ROLLO

453

IMAGE EVALUATION TEST TARGET (MT-1)

3 L/MM

SHOULD MEASURE .20" AT DESIRED REDUCTION

Photographic Sciences Corporation

23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503

10 SQ/IN

SECCION MICROFILMACION

ROLLO No. 453?
(PR)

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 13 DE DICIEMBRE DE 1984

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1978.-

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: MEMORANDUM No. 135/B/SM/977- DEL DPTO. II (E-2) DEL E.M.E. - R.E. 0001/78 FS. 001/2.-

OPERARIO/S: Cbo.2da. J.Torres y Sdo.1ra. R.Peraza.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: Cbo.1ra. A.Márquez.-

PREPARACION DOCUMENTAL: Sgto. D.Monrroy, Cbo.1ra. E.Silva. Cbos.2da. L.Gonzalez y C.Blanco, Sdo.1ra. N.Maldonado.-

CONTROL: Sgto. O.Do Carmo y Cbo.1ra. J.Torres.-

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.1ro. Juán C. Martinez

El Jefe de la Sección Técnica
Tte.1ro. Héctor Volpe

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS - SECCION MICROFILMACION - República O. del Uruguay

DOCUMENTOS AÑO

1970

SERVICIO DE ... DE ...
Fecha 28/12/77
Fecha
Pasa a Dpto. II
No de Identificación 1526

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES)
M O N T E V I D E O
230900-DICIEMBRE-1977

MEMORANDUM No.135/B/SM/977.-

RESPONDE A: -PEDIDO DE INFORMES (A) Nº 293-17/DIC/977 del S.I.D.-

INFORMA: -En este Departamento no se registran antecedentes de las personas que figuran en el Pedido de referencia, con excepción de:

Referente a: -ARREGUI VAGO Mario.-

Registramos: -ARREGUI VAGO Mario Alberto.-

C.C. AKA 2651 - Profesión: Agricultor - Domicilio: Santa Lucía 537 Trinidad (Flores).-

Afiliado al Partido Comunista desde el 28 de Agosto de 1968, con el No.33.200, principal dirigente del Dpto. de Flores.-

En las últimas elecciones fué: Candidato a la Junta Dptal. de Flores por la lista 2001. Candidato a la Intendencia Municipal por la lista 190. Candidato a la Cámara de Representantes por la lista 90. Candidato a la Cámara de Senadores por la lista 1001.-

Escritor, ha realizado publicaciones en "Marcha", en forma de editoriales, en la colección "Los Departamentos" habiendo escrito los siguientes libros: "Noches de San Juan", "Hombres y Caballos", "La Sed y el Agua", "Liber Falco", "El Narrador" y "Tres Libros de Cuentos".-

Viajó a la Habana en el año 1969 por motivos literarios, además estuvo en Francia, Checoslovakia y Portugal, habiéndose informado politicamente.-

En el período pre-eleccionario (año 1971) instaló un Comité del Partido Comunista en su domicilio.-

Alojó en su domicilio y facilitó bebidas y comida a un grupo de cañeros (U.T.A.A.) que provenian de Artigas organizando un acto callejero, conjuntamente con elementos de notoria tendencia ultraizquierdista e integrantes del grupo "26 de Marzo" los que posteriormente fueron detenidos y procesados por habérseles comprobado su vinculación con el M.L.N.-

El día 30/XI/973, fué allanado su domicilio encontrándose reunido en compañía de elementos izquierdistas de Montevideo.-

29/IV/977 -Se encuentra detenido en el Grp.A.2 por hacer manifestaciones públicas contra el Señor Cte. en Jefe del Ejército. Elevadas las actuaciones al Sr.J.M.I. de 4to.Tno. el mismo con fecha 23/VI/977, declinó competencia al Juez Ldo.Dptal. de Flores por entender, según dictamen Fiscal, que no había configurado delito militar pero existía la posibilidad de configurar el delito civil de "Difamación"

DPTO. PRO

DEPARTAMENTO I
Fecha 2/1/78
Pasa a A/AI
No de Orden 0001

001/27 D-001

///...

/// Continuación de MEMORANDUM No.135/B/SM/977.-

-DISTRIBUCION: S.I.D.

El Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E.-

Coronel.-

CALIXTO C. de ARMAS.-

op

DPTO. I PROC.

002/ 2

D-001

SECRETO

SECRETO

NACION

E. h. Nº 703118

E. h. No. 70 31 18

Oficio Nro. 20.423/0/977.-

Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas – División de Ejército – República O. del Uruguay

OBJETO: Contesta Pedidos de Informes.-

j.b.

Montevideo, 22 de Diciembre de 1977.-

SEÑOR PRIMER SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo solicitado en sus Pedidos de Informes (A) Nros. 252, y 286/977, en los Arcivos de este Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas, registramos anotaciones de los ciudadanos que a continuación se mencionan; dejando constancia que a pesar de la similitud de nombres pueden no ser - las mismas personas solicitadas.-

PEDIDO DE INFORMES (A) Nro. 252/977.-

Referente a: GAYOSO SUAREZ Walter Mario; Registramos: GAYOSO SUAREZ Walter Mario, C.I. No. 1.221.630, nacido el 3/6/48 en Mdeo. ocupación empleado de la Asoc. Española Primera de Socorros Mutuos. ANTECEDENTES: Detenido el 7/9/76, y procesado por la J.M.I. el 16/2/977, por Art. 60 (V) del C.P.M. Actualmente se encuentra en el Grupo de Artillería Nro. 1.-

Referente a: PLANELS MILANS Edison Ricardo; Registramos: PLANELLS MILAN Edison Ricardo, C.I. Nro. 882.656, C.C. Serie AAB Nro. 5594, domiciliado en Guaná No. 2083 apto. 3, ocupación apuntador cerealista. ANTECEDENTES: Detenido el 26/11/76, y procesado por el J2M.I. 4to. Turno por Art. 60 (V) cap. 6to. bis del C.P.M. el 24/2/77.- Registramos: PLANELLS Edison Ricardo, afiliado al P. Comunista.-

Referente a: RODRIGUEZ MORALES Fanny Elena; Registramos: RODRIGUEZ MORALES Fanny Elina, afiliada al P. Comunista.-

Referente a: ALVEZ Floreano; Registramos: ALVEZ Floreano, afiliado al P. Comunista.-

DPTO. I PROC: 6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 2/1/78
Pasa a 4/N.
No de Orden 0002

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29-12-77
Fecha de Salida
Dpto 1
Identificacion 1524

001/3

SECRETO ...///

SECRETO

Referente a: LANGONI Juan Carlos; Registramos: LANGONI Juan Carlos, C.I. Nro. 1.151.647, domiciliado en Cuareim 1083 apto.1. ANTECEDENTES: Procesado el 20/1/77 por el J.M.I. de Feria por Arts. 152 y 344 remitido al Art. 5 con relación al Art. 62.-

PEDIDO DE INFORMES (A) Nro. 286/977.-

Referente a: FERCEDO SAMBUCETTI Jorge; Registramos: FERCCERO SAMBUCETTI Jorge Luis, C.I. Nro. 970.419, C.C. Serie AXB Nro. 9988. ANTECEDENTES: Detenido el 26/11/75, y procesado por el J.M.I. 4to. Turno por Art. 60 (V) Cap. 6to. bis del C.P.M. el 23/1/76. Se encuentra en el E.M.R. 1.-

Referente a: GAMA IGUINI Ricardo; Registramos: Ricardo GAMA IGUINI, C.I. Nro. 1.051.868. ANTECEDENTES: Estuvo procesado por el J.M. 1ra. I. 4to. Turno. Liberado el 4/3/76 del E.M.R.1, quedando como "L.V." de USACEL.-

Referente a: PLANELL MILAN Edison Ricardo; Registramos: PLANELLS MILAN Edison Ricardo, mencionado anteriormente.-

Se adjuntan Cópias de las Fichas de Afiliación al P. Comunista.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del O.C.O.A.-

Coronel

JULIO C. GONZALEZ ARROYO.-

DFP I
PROCESADO
(S)

ESTA INFORMACION ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD SOLICITANTE Y BAJO SU RESPONSABILIDAD.- NO SE DEBERÁ DAR VISTA AL INTERESADO, DESTRUYENDOSE LUEGO DE SU UTILIZACION.

002

0002

SECRETO

HOJA No. 01 INIC-dra-

APELLIDO Y NOMBRE: PLANELLS, Edison Ricardo. No. AFILIADO:

FECHA INGRESO: aprox. 1972.- DEPTO: Montevideo. SECC PUERTO

AGRUPACION: C.A.S.E. DOCUMENTOS:

NACIONALIDAD: Uruguayo. EDAD: 26-(1972 FECHA NAC:

DOMICILIO: OFICIO: Apuntador cerealista.-

LUGAR DE TRABAJO: C. A. S. E.- QUIENES LOS PRESENTAN

OBSERVACIONES: Participó a los Congresos del proscripto partido comunista uruguayo.-

= =

APELLIDO Y NOMBRE: RODRIGUEZ MORALES, Fanny Elia No. AFILIADO: 71.124.-

FECHA INGRESO: 31/12/72. DEPTO: Montevideo. SECC ENSEÑANZA

AGRUPACION: Primaria. DOCUMENTOS: BUB: 21.901.-

NACIONALIDAD: Uruguaya. EDAD: FECHA NAC: 16/09/48.-

DOMICILIO Pedernal 2025-J.Paullier-J.Requena. OFICIO: Maestra.-

LUGAR DE TRABAJO: Dpto. de Canelones. QUIENES LO PRESENTAN

Northa,?? y Ricardo ???.- OBSERVACIONES: (registramos solamente los nombres de las personas que la presentan).-

= =

APELLIDO Y NOMBRE: ALVEZ, Floreano.- No. AFILIADO 30.094.-

FECHA INGRESO: 1?/12/67.- DEPTO: Montevideo. SECC:

AGRUPACION: DOCUMENTOS

NACIONALIDAD: Uruguayo. EDAD: 19. FECHA NAC:

DOMICILIO: Cfl.2. Nº 4220, Piedras Blancas.- OFICIO: Pintor Constr.

LUGAR DE TRABAJO: S.U.N.C.A.- QUIENES LO PRESENTAN:

OBSERVACIONES:

003/3 0002

= =

D.E.I.-
O.C.O.A.-
MONTEVIDEO.-
21/DIC/977.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 89/0/977.-

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-RESPONDE A: Informacion existente en éste Comando sobre supuestas irregularidades en la Enseñanza.-

III.-**T E X T O** : Se ha tomado conocimiento que continuarían en el ejercicio / de la docencia, o con posibilidades de hacerlo, personas de probados antecedentes ideológicos que responden a tendencias antinacionales.-A continuación se detalla una nómina de dichos docentes, como así mismo se especifican aquellos que ya han sido objeto de informes especiales.-Las siguientes personas además de figurar como afiliados a la Gremial de Profesores de Montevideo, e integrar una nómina de docentes que suscriben al panfleto "Manifiesto y Convocatoria a los Socios / de la Gremial de Profesores"; (documento éste de claro contexto marxista-revolucionario, que propugna la lucha contra el proyecto de la Ley de Enseñanza, que se difundió en el // mes de marzo de 1973), son afiliados al "partido comunista / uruguayo".-

REFERENTE A: BALPARDA BESSIO, Olga Amelia.- G.U.
REGISTRAMOS: BALPARDA BESSIO, Olga Amelia.- AF.Nº: 55558.-
NACIONALIDAD: Uruguaya.- EDAD: 38 años.
F.INGRESO: 30/5/71.- OFICIO: Profesora.
LUG.TRABAJO: Ens.Secundaria. DPTO: Montevideo.
DOMICILIO: Magenta 3933, Propios y Niza.-
SECC: Enseñanza. AGRUP: Secundaria.
DOCUMENTOS: BKB: 8506.- LA PRESENTAN:
Niurka Sala y Daniel Rodriguez Silva.-

REFERENTE A: BARSIMANTO BENGUIAT, Sara.- G.U.
REGISTRAMOS: BARSIMANTO BENGUIAT, Sara.- AF.Nº: 69411.-
NACIONALIDAD: Uruguaya. EDAD: 36 años.
F.INGRESO: 21/11/72. OFICIO: Profesora.
LUG.TRABAJO: Ens.Secundaria.DPTO: Montevideo.
DOMICILIO: Zabala 1384/1, Sarandí y Rindón.-
SECC: Sur. AGRUP: Prof.Secund.
DOCUMENTOS: ADB: 2448.- LA PRESENTAN:
Ariel Hernandez y Marisa Battegazzore.-

REFERENTE A: BERARDI de IGUINI, Zulma.- AN.
REGISTRAMOS: BERARDI de IGUINI, Zulma.- AF.Nº: (ileg).
NACIONALIDAD: Uruguaya. OFICIO: Profesora.
LUG.TRABAJO: Liceo Nº 6. DPTO: Montevideo.
SECC: 7ma. AGRUP: Secundaria.
DOMICILIO: Pablo de María Nº 1290.-
ORIGEN DEL DATO: Ficha de pases de seccional.-

REFERENTE A: CANEL ESPINOLA, Silvia.- V.
REGISTRAMOS: CANEL ESPINOLA, Silvia.- AF.Nº: 45142.-
NACIONALIDAD: Uruguaya.- EDAD: 33 años.-
F.INGRESO: 30/4/70.- OFICIO: Profesora.-
LUG.TRABAJO: Ens.Secundaria.DPTO: Montevideo.-
DOMICILIO: Agraciada 2955/24, piso 2, y Asencio.
SECC: Sur. AGRUP: Profesores.-
DOCUMENTOS: BMB: 17053.-

REFERENTE A: DIAZ PASQUET, Nevers Teresa.- S/A
REGISTRAMOS: DIAZ PASQUET, Nevers Teresa.-AF.Nº: 42089.-
NACIONALIDAD: Uruguaya. EDAD: 31 años.-
F.INGRESO: 30/10/69.- OFICIO: Estudiante.-
INST.ENSEÑANZA: I.P.A.- DPTO: Montevideo.-
DOMICILIO: San José 935/16-piso 3, y Convención.-
SECC: Sur.- AGRUP: Centro.-
DOCUMENTOS: C.I. 832.091.- OBS: Probablemente haya pasado a la seccional Bancarios.-

.....//////

NACIONALIDAD: Uruguaya. EDAD: 35 años.
F.INGRESO: 31/7/71. OFICIO: Profesora.
LUG.TRABAJO: Liceo Nº 22. DPTO: Montevideo.
DOMICILIO: Yaro 969/2-G.Ramirez y S.Salvador.
SECC: Enseñanza. AGRUP: Secundaria.
OBS: Encargada de las finanzas en la Agrup. Secundaria.-Participó a la Conferencia del 1972 del P.C.

REFERENTE A: HERNANDEZ FERRANDO, Héctor Ariel.-
REGISTRAMOS: HERNANDEZ, Ariel.- AF.Nº: 21.564.
NACIONALIDAD: Uruguayo. EDAD: 27 años.
F.INGRESO: (no registramos). OFICIO: Profesor.
LUG.TRABAJO: Liceo 14 e IBO. DPTO: Montevideo.
DOMICILIO: Ramón Marquez 2989/18.-
SECC: Enseñanza. AGRUP: Secundaria.

REFERENTE A: LABORDE DELFINO, Roberto.-
REGISTRAMOS: LABORDE, Roberto.- AF.Nº: (ileg).-
NACIONALIDAD: Uruguayo. DPTO: Montevideo.
SECC: Enseñanza. AGRUP: Secundaria.
ORIGEN DEL DATO: Censo de Enseñanza.

REFERENTE A: MASTRANDEA BERECHE, Nidia.-
REGISTRAMOS: MASTRANDEA, Nidia.- AF.Nº: (ileg).-
NACIONALIDAD: Uruguaya. EDAD: 27 años.
DPTO: Montevideo. SECC: Sur.
AGRUP: Profesores Secundaria. OFICIO: Profesora.
ORIGEN DEL DATO: Congresos del P.C.-
OBS: Integrante del Comité Ejecutivo del P.C.-

REFERENTE A: RANIERI PATRONE, Ana María.-
REGISTRAMOS: RANIERI PATRONE, Ana María.- AF.Nº: 45123.-
NACIONALIDAD: Uruguaya. EDAD: 26 años.-
F.INGRESO: 30/04/70.- OFICIO: Adscripta.
LUG.TRABAJO: Liceo Nº 17. SECC: Sur.
AGRUP: Profesores. DOC: AVA: 13873.
DOMICILIO: Juan Paullier 1458/502-Palmar y Caracé.
LA PRESENTAN: Rúben Atme y Mirtha Cereijo.-

REFERENTE A: REZZANO SARASOLA de ORIBE, Graciela.-
REGISTRAMOS: REZZANO, Graciela.- AF.Nº: 3825.-
NACIONALIDAD: Uruguaya. F.INGRESO: 5/9/52.-
DOCUMENTOS: BQA: 8694. DPTO: Montevideo.-
SECC: Enseñanza. AGRUP: Secundaria.-
DOMICILIO: Cadiz Nº 2979.- OFICIO: Profesora.-
LUG.TRABAJO: Ens.Secundaria.
OBS: Participante a los Congresos del P.C.-

REFERENTE A: PAULICK, Martha.-
REGISTRAMOS: PAULICK MINELLI, Martha.- AF.Nº: 69636.-
NACIONALIDAD: Uruguaya. F.INGRESO: 21/11/72.-
DOCUMENTOS: BQB: 10.451.- EDAD: (nac.7/9/44).-
DPTO: Montevideo.- SECC: Enseñanza.-
AGRUP: Secundaria.- OFICIO: Profesora.-
LUG.TRABAJO: Ens.Secundaria.
DOMICILIO: A.Berro 903, Buschental e Irigoitía.-
LA PRESENTAN: Orfelina Rodriguez y Alba Medina.-

REFERENTE A: VAZQUEZ, María Cristina.-
REGISTRAMOS: VAZQUEZ, María.- AF.Nº: 56208.-
NACIONALIDAD: Uruguaya.- EDAD: 39 años.-
DOCUMENTOS: BAA: 10221.- F.INGRESO: 30/6/71.-
DEPARTAMENTO: Montevideo.- SECC: Enseñanza.-
AGRUP: Secundaria.- OFICIO: Profesora.-
LUG. TRABAJO: Enseñanza Secundaria.-
DOMICILIO: M.C. Martínez 1671/502 y Colonia.-
LA PRESENTAN: Irene Campodónico y Miurka Sala.-

Las personas anteriormente mencionadas fueron citadas en el Oficio Nº 20.732/0/976, del 04 de Noviembre de 1976, al CONAE.-

REFERENTE A: GARCIA SPINELLI, Elsa Magdalena.-
REGISTRAMOS: GARCIA SPINELLI, Elsa.- AF.Nº: 36830.-
F.INGRESO: 21/1/69.- DPTO: Montevideo.-
SECC: Enseñanza.- AGRUP: U. T. U.-

...../////

DPTO. I PROC: U

/////.....

NACIONALIDAD: Uruguaya.- EDAD: 35 años.-
DOMICILIO: Galicia 1332/15, o Fco.S.Antuña 2865.-
OBS: Participó a los Congresos del P.C.-

REFERENTE A: GIANGROSSI BLANCO, Ana María.-
REGISTRAMOS: GIANGROSSI BLANCO, Ana María. AF.Nº: 65.178.-
F.INGRESO: 30/06/71.- DPTO: Montevideo.-
SECC: Enseñanza.- AGRUP: Secundaria.-
NACIONALIDAD: Uruguaya.- EDAD: 25 años.-
DOMICILIO: Chucarro Nº 1155/502.-
OFICIO: Profesora.- LUG.TRABAJO: Ens.Sec.-
LA PRESENTAN: José María Gonzalez y Abraham Turianski.
OBS: Presenta Ficha Biográfica (documentos Firmados)

REFERENTE A: ESCOFFET de ROVIRA, Susana.-
REGISTRAMOS: ESCOFFET de ROVIRA, Susana.- AF.Nº: 56207.-
F.INGRESO: 30/06/71.- DPTO: Montevideo.-
SECC: Enseñanza.- AGRUP: Secundaria.-
NACIONALIDAD: Uruguaya.- EDAD: (nac. 5/6/24).-
DOMICILIO: J. Ellauri Nº 442 y Fco. Solano García.-
OFICIO: Profesora.- LUG.TRABAJO: Liceo Nº 2.
LA PRESENTAN: Daniel Bouquet y Mirka Sala.-

IV.-**ACCION TOMADA**: Confección del presente Parte.-

V.-**DISTRIBUCION** :

Original.................. C. G. E.-
1ra. Copia................ ES.MA.CO.-
2da. Copia................ E - 2.-
3ra. Copia................ D - 2.-
4ta. Copia................ CO.MA.E.-
5ta. Copia................ ARCHIVO.-
6ta. Copia................ S. I. D.-

DEP. I PROCESADO U

El Comandante de la División Ejército I.-
General: RODOLFO H. ZUBIA.-

SECRETO

INFORMACION REFERENTE A "SEDICION Y PARTIDO COMUNISTA" CON EL SIGUIENTE DETALLE.- (Circular Secreta 9/977)

CORRESPONDA a semana del lunes 19 al lunes 26 de Diciembre/977.-

---

DETENIDOS			MOTIVO
Sin novedad.-			

PROCESADOS	JUZGADO	CAUSAL	LUGAR RECLUSION
Sin novedad.-			

CONDENADOS	JUZGADO	CAUSAL	PENA TIEMPO
Sin novedad.-			

LIBERADOS	REGIMEN	UNIDAD QUE LO CONTROLA SI ES LIBERTAD VIGILADA
M.P.S. 1)- Mario Atilio ZELNICK LESCANO.	o/superior.-	
Det. 2)- Patricia AROSA RIBEIRO.	Juzgado Militar de Instrucción 4to.Turno.	
M.P.S. 3)- Ruben Jessie ENRIQUE LAURIA.	o/superior.-	D.N.I.I. Dpto.1.-
M.P.S. 4)- Carmelo RAGGO CALASO.-	o/superior.-	

M.P.S.	CAUSA	LUGAR RECLUSION
1)- Daniel César FERRARI REYNA.	Excarcelado de P. Carreta.- GRUPO: UJC.-	4to.Piso.-
2)- Enrique Vicente RUBIO BRUNO.	Excarcelado de P. Carreta.- GRUPO: P.COMUNISTA.	idem.-
3)- Alice Cristina FAY DESSENT.	Excarcelada del Establecimiento Militar de Reclusión Nro. 1.-	"

MUERTOS EN ENFRENTAMIENTOS.-

Sin novedad.-

EXTRANJEROS EXPULSADOS DEL PAIS	CAUSA	DESTINO
Sin novedad.-		

INTERNADOS EN MPS. QUE POTARON POR SALIER DEL PAIS. (Art.168 Inc.17).-

M.P.S. Carmen Tula AMENDOLA MASSIOTTI.- Con destino Holanda.-

ASILADOS:	MISION DIPLOMATICA QUE LO CONCEDE.-
1)- Julian BERTOLA FLORES.-	Embajada de México.-

Montevideo, 26 de diciembre de 1977.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

19-NOV-04 A LA FECHA NO SON PROCESADOS

001 / 2

SECRETO

NACION

E. s. Nº 860183

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY · JEFATURA DE POLICIA · DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL · MONTEVIDEO

Oficio Nº 552/77.-

-gmg-

Montevideo, diciembre 26 del1977

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Acorde a lo dispuesto por Circular Secreta Nº 9, cúmpleme adjuntar al presente los// datos requeridos en la misma.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Coronel
JULIO C. BONELLI

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Montevideo, 26 de diciembre de 1977.-

Pase al S.I.D.a sus efectos.-

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel. EDISON AGORRODY
Director General

DG
mbb

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha d[illegible] 28/12/77
Fecha [illegible]
Pasa [illegible] Dpto. I
No de Identificacion 1524

SECRETO

002/2

0004

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 28 de diciembre de 1977.-

Traducción de publicación subversiva DENUNCIA (Edición en inglés), proporcionado por informante de confianza.-

EVALUACION: B - 2

Mayor [signature]
Juan J. Herrero

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 2/1/978
Pasa a A/N
No de Orden 0005

DEP. I
PROCESADO
U

001/8

D-0005

(Traducción de publicación subversiva "Denuncia"-Edición en Inglés.Nov.77)

"Manifiesto de la Junta Coordinadora Revolucionaria-JCR.Por la unidad de todas las fuerzas obreras, populares,democráticas y antiimperialistas en la lucha contra la reacción militar y el imperialismo.

INTRODUCCION: Los partidos de la JCR se han reunido para analizar el estado de la lucha de resistencia en nuestros países,las condiciones de nuestros partidos, el estado de nuestras relaciones y alianzas; para extraer lecciones de la experiencia del combate contra las fuerzas contrarrevolucionarias; para analizar la situación de la lucha de clases en Latinoamérica;para determinar tácticas que nos permitan desatar la lucha contra la reacción militar y el imperialismo en mejores condiciones.

DEP. I PROCESADO U

Las fuerzas revolucionarias tienen el deber de hacer una evaluación de nuestra experiencia; un análisis,a la luz de la presente situación,de nuestros avances y debilidades.Con este documento no pretendemos constituirnos en alternativa independiente para dirigir las luchas de nuestros pueblos;sino más bien presentar al conjunto del movimiento obrero y popular los resultados de nuestra evaluación, lo cual, creemos, lo ayudará a conducir a un nivel superior la unidad de todos los partidos y movimientos democráticos y antiimperialistas en la lucha común.

A nuestros combatientes, a nuestros pueblos,por los superiores intereses de los obreros y revolucionarios latinoamericanos,deseamos ahora proponer al movimiento popular y revolucionario algunas reflexiones surgidas de la experiencia de varios años de lucha;preocupaciones sobre el futuro de la lucha de nuestros países y del continente todo.

La naturaleza profundamente interdependiente de la lucha de clases en Latinoamérica nos obliga a tratar de formular una línea de acción para combatir al frente común de las dictaduras y la contrarrevolución. Estamos convencidos de que sólo podremos superar la presente fase de declinación y derrotas de la revolución mediante la acción concertada de todas las fuerzas obreras,populares y democráticas del continente.

El problema central para las fuerzas obreras y populares de Latinoamérica hoy es,a nuestro juicio,el problema de la unidad frente a las dictaduras,la reacción y la contrarrevolución: unidad para imprimir a la lucha democrática el contenido y la dirección apropiados.

Este Manifiesto se propone plantear y debatir estas cuestiones amplia y seriamente.

EL IMPERIALISMO MANTIENE A LOS PUEBLOS DEL CONTINENTE EN UN ANILLO DE DICTADURAS. El imperialismo y sus aliados han trazado un anillo de dictaduras militares como último recurso para contener la lucha de los obreros y las aspiraciones democráticas y revolucionarias de nuestros pueblos.

En muchos países de nuestro continente,el capitalismo ha adoptado una forma monstruosa,sometiendo a nuestros pueblos a un régimen de pobreza y terror que ha impactado la consciencia de la humanidad. El capital monopolista,el imperialismo y la burguesía han adoptado el uniforme militar, y han reemplazado el parlamento por los cuarteles.

002 0005

La política democrática y las libertades cívicas han sido suprimidas;los partidos políticos,proscriptos;cancelados los derechos sindicales;los derechos humanos destruidos,y el pensamiento prohibido y censurado.La injusticia y la represión arbitraria se han convertido en una forma de gobierno permanente.

Las Fuerzas Armadas,convertidas en verdaderos ejércitos de ocupación,dominan y controlan la vida de muchas naciones latinoamericanas.El Partido Militar, el partido del imperialismo,y el capital monopolista,constituyen el brazo ejecutivo de la contrarrevolución.La amenaza de la barbarie pende sobre todoel continente,con su secuela de super-explotación,desempleo y crecientes ejércitos de desocupados,una violenta caída del nivel de vida de las masas,crecimiento de la mortalidad infantil,desnutrición y hambre.

La contrarrevolución amenaza extenderse más aún,cancelando las libertades democráticas o restringiéndolas,aumentando el control y la represión del movimiento sindical y los obreros,reforzando la integración de las Fuerzas Armadas en el gobierno del Estado,instalando dictaduras militares o dictaduras de democracia restringida (las llamadas democracias "viables").

Es preciso estar unidos para poder resistir.

Es necesario enfrentar y hacer retroceder la marcha de la contrarrevolución.

¿QUIENES SON LOS ENEMIGOS FUNDAMENTALES DE LOS PUEBLOS LATINOAMERICANOS?

La presente ofensiva contrarrevolucionaria está comandada por el Imperialismo ,el gran capital monopolista -financiero e industrial-, la burguesía agraria y terrateniente,apoyadas por todas las clases dominantes y ejecutada por las Fuerzas Armadas.

. Ninguna fracción de las clases dominantes tiene hoy día capacidad para encabezar ni hacer avanzar sostenidamente la lucha por la democracia política.Sin embargo,el nuevo modelo de acumulación capitalista basado en la super-explotación de los trabajadores,restringe el mercado interno,en tando un acelerado proceso de monopolización subordina y/o lleva a la bancarrota a importantes sectores del capital pequeño y mediano,generando contradicciones secundarias en el bloque dominante,las cuales deben ser tenidas en cuenta por el movimiento popular para fortalecer el combate antidictatorial.

La presente ofensiva contrarrevolucionaria podrá ser derrotada sólo cuando el pueblo derrote la santa alianza del imperialismo,el capital monopolista industrial y financiero,la gran burguesía agraria y terrateniente,las Fuerzas Armadas contrarrevolucionarias y sus aliados y tutores. Cuando el poder organizado y combativo del pueblo destruya hasta las raíces al estado de la contrainsurgencia y lo reemplace por un estado nuevo,democrático,popular y revolucionario.La clase obrera y su resistencia deben dirigir los golpes principales contra esos enemigos,buscandoatraer las más amplias fuerzas al campo de la lucha democrática contra las dictaduras.

SOLO HAY UN CAMINO PARA DERROTAR A LA CONTRARREVOLUCION:UNIR A TODAS LAS FUERZAS ANTIDICTATORIALES Y LUCHAR HASTA LA VICTORIA.

Los pueblos latinoamericanos no se han dejado esclavizar por la represión y el terror de la ofensiva contrarrevolucionaria.Por el contrario,resisten firmemente en aquellos países donde el ataque contrarrevolucionario no ha alcanz-

do la victoria.Se han retirado y reorganizado en los países en que la contrarrevolución se ha efectuado,resistiendo heroicamente desde el primer momento.En ellos,los pueblos no han sido aplastados,y resisten en las fábricas y en las minas,en los barrios,universidades,escuelas y lugares de trabajo;en la ciudad y en el campo;en las prisiones y centros de tortura.En los demás países,se ha desarrollado la más amplia solidaridad con el esfuerzo de resistencia,y se ha dado impulso a la lucha contra la ofensiva reaccionaria.

Es tiempo de atemperar nuestras diferencias,y ponerlas al servicio de la lucha contra las dictaduras,del esfuerzo común para rechazar y derrotar de una vez por todas a la contrarrevolución de la reacción militar e imperialista.Obreros, campesinos,estudiantes,mujeres,intelectuales;marxistas y cristianos;demócratas y revolucionarios, todos debemos poner en primer término los intereses y objetivos que nos unen,para enfrentar al enemigo común:la barbarie contrarrevolucionaria.

Es indispensable desplegar el mayor esfuerzo por la unidad de los movimientos comunistas y obreros de Latinoamérica,de los movimientos revolucionarios del continente,de todos los sectores de la izquierda latinoamericana,de los partidos comunistas y las demás fuerzas populares;de todos los sectores y partidos democráticos del continente.

NUESTRAS TACTICAS EN LA LUCHA CONTRA LAS DICTADURAS Y LA CONTRARREVOLUCION.

Enfrentamos a un enemigo que es fuerte tácticamente y débil estratégicamente Es fuerte tácticamente porque ha infligido serios reveses a las fuerzas del movimiento obrero y popular;ha hecho retroceder a las fuerzas democráticas y populares; y,sobre todo,porque depende tanto de un cierto tipo de estado -el estado militar de contrainsurgencia- como de un nuevo tipo de relaciones con el imperialismo norteamericano; mientras que,por otra parte,la izquierda y las fuerzas obreras y populares no están aún unidas,lo que debilita nuestra capacidad para retomar la iniciativa.

Los regímenes contrarrevolucionarios son débiles estratégicamente porque reposan directamente en el poder de las bayonetas;porque sólo pueden alcanzar una débil y limitada expansión económica; y,por su propia naturaleza,porque no pueden crear una amplia sólida base de apoyo ~~popular~~ social.

EL PROBLEMA DE LA UNIDAD:PROBLEMA CLAVE A RESOLVER EN EL ENFRENTAMIENTO CON LA CONTRARREVOLUCION.

a)Por la unidad del movimiente obrero y popular;por la unidad de la izquierda.

La clase obrera,aliada con el campesinado,los pobres urbanos y la pequeña burguesía,constituyen el pilar principal de la lucha democrática y antidictatorial en la presente etapa de la lucha de clases en Latinoamérica.

b)La unidad de las fuerzas democráticas y populares.

La naturaleza del actual proceso de lucha de clases en Latinoamérica -con la ofensiva contrarrevolucionaria en el Cono Sur amenazando expansión en otras regiones del continente- crea las condiciones objetivas para forjar una más amplia

[illegible]

vastos sectores democráticos a la lucha común contra el común enemigo, forjando así un frente antidictatorial amplio y sólido.

e)Por la acción en común con la oposición burguesa.

Las condiciones en las cuales la reacción burguesa y el imperialismo son forzadas a ejercer su dominación, están creando un campo, limitado pero objetivo, de entendimiento entre la oposición obrera, popular y democrática y la oposición burguesa a las dictaduras.

Las fuerzas obreras, populares y democráticas deben tomar en cuenta esas contradicciones objetivas, y tratar de alcanzar acuerdos tácticos, para llevar a cabo acciones en común con la oposición burguesa, en la lucha contra la dictadura y a fin de aislar la ofensiva contrarrevolucionaria. Tales acuerdos deben hacerse manteniendo la independencia y hegemonía del bloque popular en la lucha democrática.

PLATAFORMA DE LUCHA

Para construir el esfuerzo democrático y antiimperialista, presentamos una plataforma de lucha que unirá al mayor número de fuerzas en torno a los objetivos de derrocar las dictaduras, establecer gobiernos populares, democráticos y revolucionarios, y de aislar y derrotar la ofensiva de la reacción militar y el imperialismo en el cono meridional del continente. La plataforma de lucha debe también incluir demandas antiimperialistas y demandas en defensa del nivel de vida de las masas en vista de los nuevos planes imperialistas y de las duras presiones del Fondo Monetario Internacional sobre las economías nacionales y especialmente sobre el nivel de vida de las masas. Estamos conscientes de que sólo la clase obrera puede dar contenido revolucionario y certeza de victoria a los esfuerzos democráticos y antiimperialistas.

1. Lucha por el derrocamiento de las dictaduras y establecimiento de gobiernos populares, democráticos y revolucionarios. Aislamiento y derrota de la ofensiva contrarrevolucionaria.
2. Construir la lucha antiimperialista y democrática en todo el continente.
3. Luchar para mejorar el nivel de vida de las masas. Resistir la política de hambreamiento impuesta por el FMI a través de los gobiernos títere.
4. Respeto ilimitado por los derechos humanos.
5. Libertad para todos los presos políticos.
6. Restablecimiento y ampliación de los derechos sindicales.
7. Democratizar las Fuerzas Armadas.
8. Defender la soberanía nacional, su riqueza e independencia.
9. Luchar por la soberanía del Canal de Panamá.
10. Luchar por la independencia de Puerto Rico.
11. Luchar por la defensa de los derechos naturales y energéticos.
12. Luchar por la defensa de los derechos democráticos, políticos y sindicales y el mejoramiento del nivel de vida de las masas en los países amenazados por la ofensiva contrarrevolucionaria y en los cuales la democracia burguesa todavía existe.
13. Organizar y ampliar un poderoso movimiento de resistencia popular con

PAPEL DE LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

La lucha democrática y antiimperialista en Latinoamérica está íntimamente ligada a la lucha democrática y antiimperialista a escala mundial;a las luchas por la liberación nacional y el socialismo;a la lucha del movimiento no-alineado y al de los países progresistas,y muy especialmente al fortalecimiento y consolidación de Cuba,Vietnam,la URSS y el resto de los países socialistas.

La resistencia latinoamericana debe poder ganar el apoyo de todas esas fuerzas.

La resistencia de nuestros países gira en torno a la lucha de las masas organizadas y combativas de cada país;la solidaridad internacional es una poderosa herramienta,que no puede sin embargo sustituir ni reemplazar la lucha directa dentro de los países.

Edificar los máximos esfuerzos internacionales es de gran importancia en el desarrollo de la lucha política y diplomática contra las dictaduras,expresadas en el repudio y aislamiento diplomático y en el boycott comercial,económico y militar contra estos regímenes.

POR LA UNIDAD DE TODAS LAS FUERZAS OBRERAS,POPULARES,DEMOCRATICAS Y ANTIIMPERIALISTAS EN LA LUCHA CONTRA LA REACCION MILITAR Y EL IMPERIALISMO.

Los partidos que componen la JCR,sobre la base de su propia experiencia de lucha y la experiencia de sus pueblos,creen y afirman que la unidad de la izquierda y de todas las fuerzas obreras,democráticas y populares es una tarea central y urgente hoy para el movimiento revolucionario obrero y popular.Las posiciones contenidas en este Manifiesto inspiran la acción unitaria de nuestros partidos.Las necesidades concretas del movimiento de resistencia nos inducen a intensificar nuestros esfuerzos por la unidad,y a fortalecer nuestra voluntad política de buscar y crear tal unidad.

Sabemos que la unidad de la izquierda,la unidad de las fuerzas obreras,populares y democráticas se construirá a través de la lucha misma,del combate unitario contra las fuerzas de la reacción burguesa militar y imperialista;a través de la lucha común en las trincheras de la resistencia.Creemos,sin embargo,que el diálogo franco y abierto y la clarificación ideológica pueden y deben contribuir a apresurar este proceso,conduciendo a cada vez más elevados niveles de acuerdo entre todas las fuerzas obreras,democráticas ~~[illegible]~~ y populares,en la perspectiva que el Ché definía:"Y si fuéramos capaces de unirnos,de hacer nuestros golpes más sólidos y precisos,¡cuán grande sería el futuro; y cuán próximo!"

Nuestros partidos,en cada uno de nuestros países y en todo el continente,continuarán luchando incansablemente por la unidad de la izquierda,por la unidad combativa de los sectores obreros,populares,democráticos y antiimperialistas.

Por Argentina,¡victoria o muerte!PRT-ERP(Argentina).¡Victoria o Muerte!PRT-ELN (Bolivia).La Resistencia Popular vencerá!MIR(Chile).¡Libertad o Muerte!MLN-Tupamaros (Uruguay).Latinoamérica,agosto 1977.

(Suple al papel numerado según O.I.G.E.No.2242)-

OFICIO No.6250/OPM/977.-

San José,19 de Diciembre de 1977.-

DIVISION DE EJERCITO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Cúmpleme remitir a usted la nómina de reclusos liberados del Establecimiento Militar de Reclusión No.1.,especificando las Unidades de presentación de acuerdo a lo que establecen las "Normas Generales que rigen las actividades de civiles bajo responsabilidad del Ejército".-

OBJETO:Rem.nómina.recls-lib.EMR1 y U.Present-

(gcr).-

Nombres		Apellidos		U.Presentación-
Oscar	Mario	CAMPODONICO	CABRAL-	U.S.A.C.B.L-
Miguel	Angel	FERNANDEZ	SOSA	U.S.A.C.B.L-
Ramón	Romeo	DE PIZZOL	CHAVALIER	Bn.I.No.4-
Alejandro	Alberto	FERRARI	[illegible]	Bn.I.No.8-
Juan	Pablo	BALBI	CASTRO	Bn.I.Bldo.No.13-
José	Oscar	RUIZ	BALADAN	Grp.A.No.1-
Héctor	Osvaldo	FORNI	UALDE	Bn."24 Abril"I.3-
José	Fernando	VAZQUEZ	BENTANCURT	Bn."24 Abril".I.3-

-Saluda a usted atentamente.-

Por el Cte.de la DE.II,el 2do.Cte-

Coronel [firma]

José M. MARTIN-

DPTO. I PROC. (S)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 26/12/77
Fecha de salida 30/12/77
Pasa a Dpto I
No. de Orden 1015

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha ... 23/XII/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III y I
No de Identificacion 1434

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 2/1/78
Pasa a Ext.
No de Orden 0006

001/1

Hoja 1 de 1
Copia No. 4
D - E
D E - II
C. SAN JOSE
120900/DIC/77
01 - 07

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 244/977/

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información existente en la D-2.E.M.C.DE.II.-

III.-TEXTO: -El día 25/NOV/977, fueron detenidos por Batallón de Infantería No.8, para su identificación tres ciudadanos, los mismos resultaron ser:

GUSTAV THEODOR SEILER - Pasaporte No.1536712/-1745.-

ALEXANDER SEILER - Pasaporte No.2822653.-

WALTER KRADOLFER - Pasaporte No.2821798.-

Los mencionados son de nacionalidad Suiza, los dos primeros del Cantón Wallis y el último de Thurgau.-

Ingresaron al País el 24/NOV/977, por el Puente C. Fray Bentos - Puerto Unzué.-

Manifestaron ser estudiantes de Ingeniería y que se encontraban en gira desde hace 14 meses.-

Han estado en EE.UU.; Colombia; Ecuador; Chile; Argentina; etc.-

En nuestro País proyectan visitar C.Montevideo y -Punta del Este, para luego trasladarse al Brasil.-

Se alojan normalmente en hoteles y se retiraron de C. Mercedes el día 28/NOV/977.-

-Se elevan estos antecedentes, por considerar sospechosa la presencia de los mencionados extranjeros,-pudiendo además obrar en poder de otras agencias, información de esta índole, lo cual podría ayudar al arribo de conclusiones.-

IV.-DISTRIBUCION: Dpto.E-II.E.M.E.-
S.I.D.-
Archivo.-

Por el Cte.DE.II. El 2do.Cte.-
Coronel José M. MARTIN.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 26/12/77
Fecha de Salida 30/12/77
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 1081

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA 20 DIC. 1977
Salida
Pasa a Dpto III y I
No de Identificacion 1376

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 2/1/78
Pasa a Varios
No de orden 0007

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-
GERENCIA DE SECTOR TECNICO.-
DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- 24-12-77

Versión Nº 80.- Radio Moscú en 9.488 Khz.-

Hora: 22.15/22.27.-

Audición: QUINCE MINUTOS CON URUGUAY".-

Operador: Jorge W. Marancio.- Dactilógrafo: Jorge W. Marancio

Cinta cedida por S.D.I.E.C.N.N.P.- Miguel A. Molina.-

"Música... Radio Moscú presenta su programa semanal quince minutos con Uruguay, con informaciones y comentarios de la situación económica, social y política de Uruguay, y de la solidaridad con la lucha patriótica y democrática de su pueblo. Estas audiciones se emiten todos los sábados a partir de las nueve y cuarto de la noche, y cuando son las quince minutos del domingo en Uruguay. Música... En esta semana, quince minutos con Uruguay, se irradia en vísperas de la Navidad, y con éste motivo, y hace llegar sus saludos fraternales a todos los oyentes de capital, interior y del exterior del país; nuestros saludos van dirigidos también a los siete mil presos políticos que sufren injusta represión en Uruguay; saludamos a los miles y miles de amigos uruguayos, Nuestros saludos les reciben cuando el pueblo uruguayo atraviesa momentos dramáticos, y cuando todos exigen enérgicamente la libertad de todos los presos políticos y del cese de la represión en Uruguay. Música... Continúa por Radio Moscú, el programa quince minutos con Uruguay. El Frente Amplio uruguayo, tiene en la actualidad plena vigencia, y propugna en la unión de los vastos sectores políticos, en torno a un plan liberador, anti-oligárquico y anti-imperialista. El documento publicado por el diario comunista, expone las condiciones con delegados de delegados de todos los partidos y sectores independientes, en torno al Frente Amplio. Destaca, que a pesar de la represión el Frente Amplio existe, es una fuerza real, y que se proyecta hacia el futuro, a pesar de maniobras políticas inmorales y del gobierno de represión. Según informa un cable de agencia noticiosa, un grupo de ex senadores del Partido Nacional, Carlos Julio Pereyra, Mario Heber y Dardo Ortiz, fueron designados para realizar gestiones ante el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, para intentar una apertura política en Uruguay. Las bases presentadas por los ex legisladores del Partido Nacional, serían las siguientes: retorno a las libertades públicas, amnistía general para todos los presos políticos, libertad de acción para todos los partidos políticos, las elecciones y plebiscitos que se realicen de acuerdo a todas las normas legales, paulatino retorno de los militares a las actividades castrenses. A continuación, en quince minutos con Uruguay, un comentario de Eduardo Viera. En el régimen uruguayo, a pesar de la represión, el descontento y la resistencia del pueblo se expresa en todos los sectores, de los trabajadores, como en el primero de mayo, los mensajes enviados en el mes de junio en la semana del terror, . //

// las protestas de los estudiantes de veterinaria, con envío masivo de coronas de flores a la Facultad de Arquitectura el dos de noviembre, el día de los difuntos, como expresión de duelo por el estado en que se encuentra la estructura uruguaya, lo que obligó el cierre de la Facultad por veinticuatro horas. Son continuadas las expresiones de descontento de los sectores agrarios o de la industria, pero tampoco el régimen ha logrado que los políticos de los partidos tradicionales acepten, xxx digno papel de depurar la situación, xxx muerte de sus propios partidos, que ha eso equivaldría aceptar las proscripciones, la digitación de sus autoridades, y transformarse en cómplice de la liquidación de la libertad. Están escuchando un comentario de Eduardo Viera, miembro del Comité Ejecutivo del Partido Comunista de Uruguay, que sigue así: Según informan las agencias telegráficas, Prensa Latina, XXX, los senadores Carlos Julio Pereyra, Dardo Ortiz y Mario Heber, o a nombre del Partido Nacional, han realizado gestiones ante el ESMACO, para encontrar una salida para el país; los representantes del Partido Nacional, han llevado las conversaciones con un representante del ESMACO, la información telegráfica no aclara si ellos han continuado después del Cónclave, y comprende doce puntos, el retorno de la libertad pública, amnistía para todos los presos políticos, excepto a aquellos que cometieron delitos penados por la ley en el momento de haberse cometidos, libertad de acción para los partidos políticos etc. Según la agencia XXX, una autoridad del Partido Nacional dijo, que no podemos admitir una reforma constitucional sin la participación cuando menos, de los partidos tradicionales, hasta ahí la información. Es pues, que las grandes causas de salvar la República no puede ser obra exclusiva de los viejos partidos, sino de todas las fuerzas democráticas y patriotas de la nación entera. Evidentemente, esa plataforma del Partido Nacional, con las afirmaciones reiteradas de Wilson Ferreira Aldunate, sobre la necesidad de restablecer plenamente la libertad pública la libertad de los partidos, que muestra las amplias posibilidades //

//.. de confluencia xxxx del país. Otra fase, prosigue la detención, xxxx dado en el Partido Comunista, advierte sobre represión y crimen, pero nadie debe dudar, que como lo xxxx el Partido Comunista, un proyecto de restauración democrática y unir a la inmensa mayoría de la república, y que esta unidad será factor decisivo para la reconquista de la democracia.- En Quince Minutos con Uruguay, por las ondas cortas de Radio Moscú, han escuchado comentarios del miembro del Comité Ejecutivo del Partido Comunista de Uruguay, Eduardo Viera.- Música .- Continúa el programa de Radio Moscú, Quince minutos con Uruguay, con noticias de la solidaridad con la lucha del pueblo uruguayo.- En ocasión del reciente 61 cumpleaños del General Líber Seregni, un periodista del diario Telex-Express de la ciudad de Barcelona, España, se comunicó telefónicamente con la cárcel central de Montevideo, solicitando se le permitiera transmitir un mensaje a Seregni, los jerarcas policiales que conversaron con el periodista, afirmaron en primera instancia que en Uruguay no hay presos políticos, y que solamente existen presos comunes, sin embargo ante la insistencia del representante, del representante del Telex-Express, de Barcelona, para que se le permitiera transmitir un mensaje al preso político General Líber Seregni, los funcionarios de Cárcel Central, le recomendaron que llamara a la señora de Seregni para que ésta le comunicara lo deseado por el periodista, ante esta proposición, el periodista preguntó: Pero entonces usted reconoce la existencia de presos políticos en Uruguay?, y el funcionario policial se remitió a responder: No me moleste más.- - - - - - - - - - -

En ocasión del 61 cumpleaños del General Líber Seregni, el pasado 13 de diciembre, las tres centrales sindicales italianas de Milán y de Bolonia, enviaron un telegrama al secretario general de la ONU xxxx solicitándole su intervención para que sean liberados todos los presos políticos, y para que cesen las persecuciones en Uruguay.- Las tres centrales sindicales de Milán y Bolonia, enviaron además, telegramas al presidente Aparicio Méndez, en los que expresan su solidaridad con el General Seregni y condenan la política represiva, la detención de miles de patriotas, y la liquidación de las libertades democráticas.- También la prensa mexicana recordó la semana pasada la figura del General Seregni, el periódico, "Uno más uno", escribió que, a la continua corriente de solidaridad internacional, sumemos la nuestra, exigiendo la liberación del General Seregni, cuyo único delito es haber abrazado la causa del pueblo.- El diario Excelsior , escribió que la lucha del pueblo uruguayo reclama con gran vigor la libertad de sus dirigentes presos, del General Se-

//..regni, de Jaime Pérez, José Luis Massera, Alberto Altesor,
Vladimir Turiansky, Rosario Pietrarroia, Gerardo Cuestas, Jorge
Mazzarovich, y los dirigentes de la juventud.- - - - - - - - - -
Por su parte, el diario El Día, llamó a Seregni, un militar consecuente, que piensa, que las Fuerzas Armadas no pueden convertirse en tropa para reprimir a sus compatriotas.- En medio de una agresiva campaña de prensa lanzada contra ellos, culminaban las gestiones de tres juristas extranjeros, en Montevideo, representantes de distintas organizaciones internacionales.- Los abogados, Robert Goldman, profesor de Derecho Internacional y miembro del Partido Republicano de Estados Unidos, Jean Louis Wil, del Sindicato de Juristas de Francia, y Joaquín Martínez, representante del Partido Socialista Obrero Español, intercedieron ante las autoridades uruguayas por la libertad del líder del Frente Amplio, General Líber Seregni, del dirigente del Partido Comunista de Uruguay, José Luis Massera, y otros detenidos.- La delegación de juristas extranjeros, solicitó se otorgue gracia médica a aquellas personas como Seregni y Massera, se encuentran en delicado estado de salud.- El Canciller Alejandro Rovira, informó que el gobierno de su país no dará respuesta a los tres juristas extranjeros, que recientemente visitaron Uruguay, para interesarse por los presos políticos.- Comenzó en Barcelona, España, una campaña de recolección de firmas por la libertad de los presos políticos en Uruguay.- En una declaración emitida en Berlín, República Democrática Alemana, la Federación Democrática Internacional de Mujeres, protestó indignada contra las crueles persecuciones de que son objeto los patriotas uruguayos, que provocan una inquietud en la opinión pública mundial.- La FDI, protesta enérgicamente contra las sistemáticas torturas, y por la reciente muerte a consecuencia de las mismas, de Miriam xxxx de Suárez Nieto.- También en Berlín, la Federación Internacional de Sindicatos de la Enseñanza, ratificó su plena solidaridad con los docentes presos y perseguidos en América Latina, citando en el caso de Uruguay, al matemático de prestigio mundial, José Luis Massera.- - - - - - - -
En la ciudad de xxxx al norte de Holanda, se realizaron diversos actos en solidaridad con Uruguay, que contó con la presencia de los prestigiosos artistas uruguayos, Marcos Velázquez y xxxx.- Las cuatro centrales obreras, que componen el Consejo Nacional Sindical de Colombia, manifestaron recientemente su solidaridad con el pueblo y la clase obrera uruguaya, además con ellos la absoluta falta de derechos y la grave situación represiva que hay

//.. en ese país.- Las centrales colombianas, destacan que, consideramos un deber ineludible, manifestar nuestra solidaridad, y reclamar el gobierno uruguayo, el restablecimiento de las libertades sindicales y democráticas, el respeto a los derechos sindicales y humanos, así como la libertad de los presos políticos.- Y con esta información sobre la solidaridad con la lucha del pueblo uruguayo, damos término a otra especie de quince minutos con Uruguay, por las ondas cortas de Radio Moscú".-

xxxx- Palabras ininteligibles.-

Jefe Departamento Contralor de Radiodifusión.-

Jefe 2do.

José María Amoretti.-

Gerente de Sector Técnico.-

Benjamín Barreiro.-

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
201030- DICIEMBRE - 1977
SF - 147

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 965/B/GE/977.-

I.- EVALUACION: B - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E., procedente de la D.E.II.-

III.- T E X T O :

-Se adjunta al presente P.E.I. No. 248/977 de la D.E.II, referente a la Escuela Urbana No. 45 "José Pedro Varela" de C.San José, donde se tomó conocimiento de sistema aplicado de aparente caracter tendencioso.-

IV.- DISTRIBUCION:

SR. 1er. SUB DIRECTOR DEL S.I.D. (Ejemplar 01)

SR. SUB-DIRECTOR GRAL. DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION PRIMARIA (Ejemplar 02)

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA (Ejemplar 03)

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

CALIXTO C. de ARMAS.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DPTO. I PROC: sip

DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 2/1/78
Pasa a 4/N.
No de Orden 0009

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
27-12-77
Pasa a Dptos III y I
No de Identific. 1487

SECRETO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 30/12/77
Fecha de Salida 30/12/77
Pasa a ...
No. de Orden 1028

001/3

S E C R E T O

Copia No. 4....
D. - 2
D. E. II
C. SAN - JOSE
131700 DIC-977
B-R 18

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.248/977/

I.-EVALUACION: B - 1 .-

II.-RESPONDE A: Información existente en la D-2,E.M.C.DE-II.-

III.-T E X T O:

1.-En este Comando se tomó conocimiente que en la Escuela Urbana No.45 "José Pedro Varela" de C.San José en clase de primer año se distribuyó entre los alumnos un Ejercicio Escolar, siendo de aparente caracter tendencioso, y mediando versiones anteriores al respecto, donde se hacían alusiones a l FF.AA o a sus integrantes; practicadas las averiguaciones correspondientes se pudo constatar:

-El trabajo de pronunciación presenta en la parte superior la figura de un militar con el siguiente texto abajo:
"Yo soy un general, les he de dirigir
"Yo soy un general, les he de dirigir
"a girar toda la gente
"a girarse sin gemir
"Yo soy un general, les he de dirigir
"a girar toda la gente
"a girarse sin gemir.

DPTO. I
PROC: U

-El presente trabajo fué dispuesto por la Maestra de Primer Año Esmeralda BRA..O de CAMBON de dicha Escuela cuya Dirección está a cargo de la Maestra Noemí GARDERES de PEREZ.

-Se trata de una lectura del libro de lectura "Cartilla Segunda del Sistema Bleecker", sistema que el Consejo de Educación Primaria está experimentando en las Escuelas experimentales de Progreso y Las Piedras y que en el año actual se ha sugerido por la Inspectora Regional Edelma IARZABAL de LABORDE sea extendido a otros Departamentos entre ellos San José.-

2.-Las canciones que se enseñan a los niños de esta Escuela son las pertenecientes al "Cancionero Patriótico" del Consejo de Educación Primaria y las propias del ya mencionado "Sistema Bleecker" (Surco abierto) todos ellos autorizados por el Consejo de Educación Primaria.-

3.-Se estima que en presente caso, existió una selección inadecuada del material a ser utilizado por parte de la maestra ya que el mismo puede dar lugar a diferentes interpretaciones.Esto motivó que el Inspector Departamental de Primaria ordenara al Inspector de Zona a que citara a la maestra de clase para hacerle saber la importancia que tiene una debida selección del material

DEI.No.248/977/

...///...a ser utilizado.-

IV.-DISTRIBUCION:

Dpto.E-II,E.M.E.-
ARCHIVO.-

Por El Cte.DE-II,El 2do.Cte.-
Coronel
JOSE M. MARTIN.-

5/8/e.

003/3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 963/BE/977

01

I .- EVALUACION : A - 1 .-

II .- RESPONDE A : Información existente en el Departamento II del EME, procedente de la División de Ejército II, ampliatoria del P.E.I. No.233/977.-

III .- T E X T O : Se adjunta fotocopia del P.E.I. No. 238/977 de la División de Ejército II, el cual amplía la información proporcionada en el P.E.I. No. 233/977 .-

DEP. I
...ADO
(S)

IV .- DISTRIBUCION :

1er. Sub-Director del S.I.D.	- Ejemplar No. 01	- Para conocimiento .-
O. C. O. A.	- Ejemplar No. 02	- Para su explotación .-
D. NI. I. I.	- Ejemplar No. 03	- Para conocimiento .-
Ca. Contra-Información de E.	- Ejemplar No. 04	- Para conocimiento .-

V .- ACCION TOMADA : Confección del presente Parte .-

El Jefe del Departamento II del E.M.E.
Coronel
CALIXTO O. de ARMAS .-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO – DEPARTAMENTO II – INFORMACIONES

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD . - - -

e.r.a.-

JUNTA DE CO... EN JEFE
Servicio ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 2/1/78
Pasa a 4/N.
No. de Orden 0010

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 27-12-77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto 2
No de Identificacion 1485

Copia No.1...
D. - 2
D. E. II
C. SAN - JOSE
07......-977
E-R 10

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.238/977/

I.-EVALUACION: A - 1 .-

II.-RESPONDE A: Información existente en la D-2,E.M.C.DE-II.-

20330

III.-T E X T O:

-Adjunto al presente información apliatoria emitida por Batallón de Infantería No.4,acorde a lo informado por Parte Especial de Información No.233/977 de este Comando Divisionario.-

DEP I PROCESADO (5/)

IV.-DISTRIBUCION:

Dpto. E-II,E.M.E.-

ARCHIVO.-

Por El Cte.DE-II,El 2do.Cte.-

Coronel [signature]

JOSE M. MARTIN.-

ras-

S E C R E T O

002

0010

...NO.41/977.- 22- NOV. 977.

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE A: Complementación del P.E.I. No.40/977 de fecha 08 de noviembre de 1977.-

III.-T E X T O:

Antecedentes de Anibal Leonardo MEDINA GRELA:

2/9/971, es detenido por la Seccional 13a. de Policía de Montevideo, en circunstancia que junto con otros elementos, efectuaba una pegatina, incautándose en la oportunidad, material impreso del M.R.O. y otros. Manifiesta que es Secretario de Mesa del Comité Frente Amplio. El Juez Letrado de Instrucción de Primer Turno, dispone su libertad y la de los / otros detenidos.-

En la misma fecha se establece que ocupó vehículo matrícula 512.821, propiedad del Diputado Ariel COLLAZO, en cuyo interior se ubicó material relacionado con la organización extremista FARO.-

27/4/973, se establece que integró Caravana realizada por la Agremiación Obrero Textil de Juan Lacaze, con motivo del conflicto de la Fábrica Campomar y Soulas, realizando una marcha hasta Montevideo.-

Según períodico "Marcha" del 21/11/971: Candidato Lista 1811, Lema Frente Amplio-M.R.O., para ocupar Banca Legislativa por el Departamento de Montevideo.-

Según el períodico "Marcha" del 15/3/972, haría uso de la palabra en un acto realizado por el M.R.O.-

IV.-DISTRIBUCION:

Original y 4 copias.............B.I.2.-

1 Copia archivo.................Bn.I.4.-

El Jefe del Bn. I. No. 4.-

Tte.Cnel.

RAFAEL FAJARDO.-

Brigada de Infantería 2
ESTADO MAYOR
No. 702

AYUDANTIA

Elevado a: D E - I I .-

F e c h a: 25-NOV-977.-

El Cte. BI. 2.-

Cnel.

Juan A. Zerpa.-

/SR/fs

BRIGADA DE INFANTERIA 2 - República O. del Uruguay

SECRETO

003/3

0010

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

OFICINA DE POLICIA MILITAR

C O N S O L I D A D O P. M. E.

AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1977

Montevideo, 29 de DICIEMBRE de 1977

ORIGINAL 2/93

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

OFICINA POLICIA MILITAR

CONSOLIDADO P.M.E.

AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1977

DEP. I PROCESADO

MONTEVIDEO 29 DE DICIEMBRE DE 1977

EL JEFE DE POLICIA MILITAR DEL EJERCITO
CORONEL
JULIO R. MORERE GENTA.-

DISTRIBUCION:

Original No. 1	OPM	Original No. 2	SID
1ª. Copia	Dpto.E-II EME	6ª. Copia	SID
2ª. Copia	Ayud.CTE EJ.E.	7ª. Copia	ESMACO
3ª. Copia	DE. I	8ª. Copia	DE. IV
4ª. Copia	DE.II	9ª. Copia	C.G.A.
5ª. Copia	DE.III	10ª. Copia	C.G.F.A.
		11ª Copia	C.G.F.A.

002

0011

ORIGINAL 2/23

INDICE

DEP. II PROCESADO

CUADRO "A" (NUMERICO)
Responsabilidad - Cantidad

UU. Dep. CGE.	H	M
Bn. I. B. 13	9	2
Bn. I. 14	-	-
Reg. C. 1	3	2
Bn. T. 1.	12	1
C. G. I. O. R.	13	5
	37	10
Total	47	

DE. I.	H	M
B. I. 1	34	20
Bn. I. 1	31	34
Grp. A. 1	25	22
Grp. A. 4	-	-
Grp. A. 5	29	11
G.A.A.A. 1	2	1
Reg. C 4	14	23
Reg. C. 6	17	5
Reg. C. 9	21	12
Bn. Ing. 1	29	12
	202	140
Total	342	

DE II	H	M
Bn. I 4	21	5
Bn. I. 5	11	4
Bn. I. 6	3	-
Grp. A. 2	5	-
Reg. C. 2	15	3
Bn. Ing. 2	3	3
	58	15
Total	73	

DEP. I PROCESADO

Cuadro ~~Resumen~~ de LS. U.

DE. III.	H	M
Bn. I. 7	30	17
Bn. I. 8	33	13
Bn. I. 9	28	4
Reg. C. 3	28	11
Reg. C. 5	21	5
Reg. C. 10	46	4
Bn. Ing. 3	20	1
	206	55
Total	261	

DE. IV	H	M
Bn. I. 10	18	10
Bn. I. 11	7	2
Bn. I. 12	6	6
Reg. C. 7	-1	-
Reg. C. 8	8	4
Guarn. R. B.	6	2
Bn. Ing. 4	38	10
	84	34
Total	118	

RESUMEN	H	M
UU Dep. C.G.E.	37	10
DE. I	202	140
DE. II	58	15
DE. III	206	55
DE. IV	84	34
Sub Total	587	254
Total	841	

ubicación y Nombre

LUGAR	APELLIDOS	NOMBRES
	(ALTAS)	
Bn.I.2	ARRIETA RAICES	Nestor Homero
Bn.I. 2	LUSSICH PAUSSE	Francisco Diego
Bn.I. 2	RENANDEZ RIBEIRO	Luis Felipe
Reg.C. 2	EGAÑA APAOLAZZA	Carlos Jesús
Bn.I. 3	GARCIA GARCIA	Mario
Esc.B.U.	CALEGARI MARTINEZ	Carlos Ariel
Bn.I. 7	NUÑEZ	Alcides
Bn.I. 8	MEYER GARMENDIA	Roberto Mario
Reg.C. 4	PEÑA BENITEZ	Lucas Bernardo
BKX Bn.I. 3	BIANCHI BIANCHI	José Alejandro NO
Grp.A. 1	BOLOGNA CIANCI	Roberto Mimmo
Grp.A. 1	BOUZAS MIRA	José
Bn.I. 4	DE PIZZOL CHEVALIER	Ramón
Bn.I.Bldo.13	BALBI CASTRO	Juan Pablo
Bn.I. 8	FERRARI BARNEY	Alejandro Alberto
Grp.A.1	RUIZ BALADAN	José Oscar
Bn.I.3	VAZQUEZ BENTANCOUR	José Fernando
Bn.I. 3	FORNI VALDE	Hector Oswaldo
Reg.C. 6	ACUÑA DUARTE	Carlos Alberto NO
Grp.A. 1	MORENO RIOS	Wilmer Edgardo
Grp.A.1	MORENO APAULAZA	Nibia Beatriz
Grp.A. 1	BUZO TARMESANO DE ARISTIMUÑO	Laura Esther
Grp. A. 1	RODRIGUEZ IVES	Manuel
Grp. A. 1	RUIZ BALADAN	José Oscar
Grp.A. 1	PEREZ DE BIANCHI	Isabel
Grp.A. 1	SANJURJO TASENDE	Ana María
Bn.I.5	TRABANCO SILVA	Rosa Griselda
Bn.Ing. 4	BAUTISTA	Pedro
Bn.I. 12	TECHERA COLOMBO	Lilian
Bn.I. 8	BRUNO ALVARENGA	Carlos María

DEP. I PROCESADO "NN"

CUADRO "B" (ALTAS y BAJAS)
ubicación y Nombre

ORIGINAL 2/23

LUGAR	APELLIDOS	NOMBRES
	(BAJAS)	
Grp.A. 1	TRABANCO SILVA	Rosa Briselda
Bn.I. 8	BRUNO ALVARENGA	Carlos María
Bn.I. 9	MORENO RIOS	Wilmer
Bn.I. 10	BAUTISTA	Pedro
Bn.I. 10	TECHERA COLOMBO	Lilian
Grp.A. 1	ELIZONDO ACOSTA	Lia Irides
Grp.A. 1	RIVADAVIA ROCHA Osvaldo	Osvaldo Anibal
Grp.A. 1	OFICIALDEGUI BOGLIACCINI	María de los Angeles
Bn.Ing. 1	PUENTES VISAIRES	Gustavo Gonzalo
Bn.Ing. 1	DOMINICI CEDRES	Julio Ernesto
Bn.Ing. 1	DE PEÑA FERNANDEZ	Alberto Enrique
Bn.Ing. 1	ALVAREZ BARETTA	Gonzalo Dario
	(REQUERIDOS)	
	FERNANDEZ DE LEON	Franco Elbio (Por faltar a presentación y firma)
	GUTIERREZ MEDINA	Miriam Esther (Por faltar a su domicilio)

DEP. V PROCESADO

C. G. E.
E. M. E.

CUADRO "C" NUMERICO

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO DEL EJERCITO AL 30 DE NOVIEM. DE 1977

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPONSABILIDAD	CANTIDAD		ORIGEN Y LUGAR		
			PROPIOS		AJENOS
	SOLICITUD	TIENE	AMBITO	FUERA AMBITO	
C.G.E. Bn. I. B. 13 Reg. C. 1 Bn. T. 1 J.P.Mvdeo.	1 - - - -	- - - - 1	- - - - -	1(EMR1 DE.III) - - - - 1	- - - - 1(DE.I) 1
DE. I	19	8	— DE. I - — B. I. 1 - — Grpo. A. 1 1 — Grpo. A. 4 3 — Grpo. A. 5 - — Reg. C. 4 1 — Reg. C. 6 1 — Reg. C. 9 1 - E.M.R.2 1 — Bn. Ing. 1 - 8	1(J.P.Mvdeo) 10(EMR1 DE.III) 11	-
DE. II	5	3	— E.M.R. 1 1 — Bn. I. 4 1 — Bn. I. 5 - — Bn. I. 6 - — Grpo. A. 2 1 — Reg. C. 2 - — Bn. Ing. 2 - 3	2(EMR1 DE.III) 2	- -
DE. III	1	14	— Bn. I. 7 - — Bn. I. 8 - — Bn. I. 9 1 — Reg. C. 3 - — Reg. C. 5 - — Reg. C. 10 - — Bn. Ing. 3 - - B.C.1 1 - E.M.R.1(F) -	-	-13(1 CGE, 2DE.II 10 DE.I) 13
DE. IV	11	11	— Bn. I. 10 - — Bn. I. 11 - — Bn. I. 12 11 — Reg. C. 8 - — Bn. Ing. 4 - 11	- -	- -
TOTAL	37	37	23	14	14

s/rk

007 0011

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES.
RESUMEN DE ANTECEDENTES.

Detenidos	1
Clausura	1
Excarcelación	19
Condenados	17
	37
TOTAL	

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
DE.I				
Reg.C.6	-FAY DESSENT Andres	DE.I	27-12-77	CONDENADO
Reg.C.9	-MAYNE FERNANDEZ Humberto	DE.I	08-10-75	CONDENADO
Reg.C.4	-AZAR HALIPE Felix	DE.I	09-06-77	EXCARCELACION
G.A.1	-PALERMO MARTUCCI Decimo Mario	DE.I	22-11-77	EXCARCELACION
	-TERRA RECAYTE Adhemar Eduardo	DE.I	22-06-77	CONDENADO
	-TIERNO VARELA Héctor	DE.I	12-08-77	CONDENADO
G.A.1	-MARTINEZ MORENO Carlos Enrique	DE.I	22-07-77	EXCARCELACION
E.M.R.2	-AIELLO IBARRA DE BONESSI Mary A.	DE.I	25-11-77	CONDENADO
DE.II				
E.M.R.1	-DE VARGAS SACCONE Washington	DE.II	16-02-74	EXCARCELACION
Bn.I.4	-REBORI SACHS Ventura Roberto	DE.II	30-09-75	EXCARCELACION
G.A.2	-ARREGUI BAGO Mario	DE.II	28-10-77	CONDENADO
DE.III				
B. C.1	-DE BARROS Napoleón	DE.III	25-10-77	DETENIDO
EMR1(F)	-ABELLA HONNEGER Helen Rene	DE.II	29-04-77	CONDENADO
	-BALAO GARCIA Martha Estrella	DE.I	16-07-77	EXCARCELACION
	-BARITUSSIO DA COSTA Graciela M.	DE.I	04-09-77	CONDENADO
	-BLANCO SIOLA Ana María	DE.I	22-02-77	CONDENADO
	-COBAS MARTINEZ DE MENOTTI Blanca A	DE.I	12-08-77	EXCARCELACION
	-COPELO CORREA Sofia	DE.I	16-07-77	EXCARCELACION
	-DIANA ROLAN María del Carmen	DE.I	29-10-77	CONDENADO
	-FAY DESSENT Alice	C.G.E.	12-07-76	CONDENADO
	-GURUCHAGA GOMEZ Mirian Jaquelina	DE.I	12-08-77	CONDENADO
	-MEDINA BARRIERE Elena Rosa	DE.I	17-01-77	EXCARCELACION
	-MORALES MAYOR Luisa Graciela	DE.II	16-07-77	CONDENADO
	-STERN COLONNA Herita	DE.I	22-07-77	CONDENADO
	-VAITIKAITES POLNEVICIUTE Alicia	DE.I	16-04-77	EXCARCELACION
DE.IV				
Bn.I.12	-ABREU BENITEZ Ruben Jesus	DE.IV	02-07-77	EXCARCELACION
	-BILLAR MUNIZ Sergio A.	DE.IV	16-11-77	EXCARCELACION
	-FERNANDEZ DE LEON Asdrubal	DE.IV	16-11-77	EXCARCELACION
	-INVERNIZZI ALPEROVICH Claudio	DE.IV	03-11-77	EXCARCELACION
	-INVERNIZZI ALPEROVICH Mario Ernesto	DE.IV	15-06-77	CONDENADO
	-LUCAS NIETO Carlos María	DE.IV	16-11-77	EXCARCELACION
	-MOAS ESTANISLAO	DE.IV	29-04-77	EXCARCELACION
	-PLADA RODRIGUEZ Jorge Enrique	DE.IV	06-07-77	CODNENADO
	-PRIETO ROCHA Oscar	DE.IV	16-11-77	EXCARCELACION

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
Bn.I.12	-SANGUINETTI DIEGO Juan Carlos	DE.IV	17-11-77	EXCARCELACION
	-SCLAVO ECHEVESTE Felipe	DE.IV	23-07-77	EXCARCELACION
J.P.MVDEO.	RODRIGUEZ NEBOT Georgina Beatriz (Traslado a JPM efectos tramites de salida del Pais optó por Art. 168 inciso 17 de la Constitución)	DE.I	29-06-77	CONDENADO

DEP. I PROCESADO

CUADRO "E" (NOMINAL)
INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
(MOVIMIENTOS)

MOVIMIENTO	DE	UNIDAD	NOMBRE	CAUSA
ALTAS				
	DE.I	Grpo.A.4	-PALERMO MARTUCCI Decimo Mario	
		E.M.R.2	-GIANLUPI LUJAN María Cecilia	
	DE.IV	Bn.I.12	-BILLAR MUNIZ Sergio Adan	
			-FERNANDEZ DE LEON Asdrubal Noe	
			-INVERNIZZI ALPEROVICH Claudio	
			-LUCAS NIETO Carlos	
			-PRIETO ROCHA Oscar	
			-SANGUINETTI DIEGO Juan Carlos	
BAJAS				
	C.G.E.	Bn.I.Bldo.13	-CARDOZO Eduardo A.	Liberado
			-CARRASCO Juan C.	Liberado
		Bn.T.1	-ARAUJO SIERRA Ricardo	Liberado
			-ALAMO Cipriano Tomas	Liberado
	DE.I	Reg.C.9	-DIAZ CAIRELO Heber Máximo	J.M.I.2do
			-PERDOMO GARAT Morgan	J.M.I.2do
		Reg.C.6	-ACUÑA DUARTE Carlos	Liberado
	DE.III	EHR1-DE.III(f)	-PEREZ DE BIANCHI Isabel	Liberado
			-SANJURJO TASENDE Ana	Liberado
ALTAS Y BAJAS EN EL PERIODO.-	C.G.E.		-CHIRIBAO FLEITAS Armando	Liberado
			-LEGUIZAMON FLEITAS Carlos Rivera	Liberado

~~Anexo I)~~ Cuadro General de Recluidos

CUADRO "F" C.G.E (NUMERICO)

RECLUIDOS

ORIGINAL

UNIDAD C.G.E.	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
DE. I	---	---	24	---	129 / 1	377 / 3	---	---	154	380
DE. II	---	---	1	---	1354 / 6	---	---	---	1361	---
DE. III	---	---	---	2	33 / 1	---	---	---	34	2
DE. IV	---	---	---	---	3	---	---	---	3	---
UU. DD.	---	---	2	---	18	---	---	---	20	---
TOTAL	---	---	27	2	1532 / 8	377 / 3	---	---	1572	382

S/T/C

X / O

X = Presentes

H = H.C.FF.AA.

011

0011

ORIGINAL

CUADRO "F"1 ~~DE.I~~ (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
DE. I	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
BI. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.A.A.A. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.A. 1	---	---	---	---	45/1	----	---	---	46	---
G.A. 4	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.A. 5	---	---	1	---	25	---	---	---	26	---
Reg.C. 4	---	---	11	---	32	---	---	---	43	---
Reg.C. 6	---	---	12	---	27	---	---	---	39	---
Reg.C. 9	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.Ing. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
E.M.R. 2	---	---	---	---	---	377/3	---	---	---	380
TOTAL	---	---	24	---	129/1	377/3	---	---	154	380

X / 0	
X =	Presentes
O =	H.C.FF.AA.

5/8/e

ORIGINAL

CUADRO "F"2 DE.II(NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD DE. II	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I. 4	---	---	---	---	1	---	---	---	1	---
Bn.I. 5	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I. 6	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.A. 2	---	---	--- 1	---	--- 2	---	---	---	3	---
Reg.C. 2	---	---	---	---	1	---	---	---	1	---
Bn.Ing. 2	---	---	---	---	2	---	---	---	2	---
E.M.B. 1	---	---	---	---	1336/6	---	---	---	1342	---
TOTAL	---	---	1	---	1354/6	---	---	---	1361	---

s/r/e

X / O

X = Presentes

O = H.C.FF.AA.

013

0011

CUADRO "F"3 DE.III(NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
DE. III	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I. 7	---	---	---	---	29/1	---	---	---	30	---
Bn.I. 8	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I. 9	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 3	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 5	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 10	---	---	---	---	1	---	---	---	1	---
Bn.Ing. 3	---	---	---	---	3	---	---	---	3	---
E.M.R. 1	---	---	---	2	---	---	---	---	---	2
TOTAL	---	---	---	2	33/1	---	---	---	34	2

X/0

X = Presentes

0 = H.C.FF.AA.

s/r/c

014

0011

ORIGINAL

CUADRO "F" 4 DE.IV(NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
DE. IV	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I. 10	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I. 11	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I. 12	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 7	---	---	---	---	3	---	---	---	3	---
Reg.C. 8	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.Ing. 4	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.Rfe Branco	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL	---	---	---	---	3	---	---	---	3	----

s/k

X / O

X = Presente

O = H.C.FF.AA.

015

0011

ORIGINAL

CUADRO "F"5 UU.DD (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
UU. DD.	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.Trasm. 1	---	---	---	---	1	---	---	---	--- 1	---
Bn.I.Blde. 13	---	---	2	---	2	---	---	---	4	---
Bn.I. 14	---	---	---	---	3	---	---	---	3	---
Reg.C. 1	---	---	---	---	5	---	---	---	5	---
C.G.I.O.R.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Ca.C.Inf.	---	---	---	---	1	---	---	---	1	---
E.A.S.	----	---	---	---	6	---	---	---	6	---
TOTAL	---	---	2	----	18	---	---	---	20	---

s/r/e

X / O	
X =	Presentes
O =	H.C.FF.AA.

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTE
GONZALEZ LOPEZ,Ramón	M.	AVERIG./G.A.2	10-11-77	PRES.VINC.P.C.		10-11-77	
- VARELA CASTRO,Juan	M.	ALTA/REG.C.4	12-11-77	P.V./P.C.	J.M.I.3er.T.	12-11-77	
-LARREA IGLESIAS,Roberto	M.	AL./REG.C.4	12-11-77	P.V./P.C.	J.M.I.3er.T.	12-11-77	
- PERDOMO GARAT,Morgan	M.	AL./REG.C.4	18-11-77	P.V.P.C.	J.M.I.2do.T.	18-01-77	M.P.S.
- DIAZ CAIRELO,Hebert	M.	AL./REG.C.4	18-11-77	P.V./P.C.	J.M.I.3er.T.	26-05-77	M.P.S.
RIOS ZUÑEZ,Zoraida	F.	BAJA/E.M.R.2	01-11-77	LIB.PROVISIONAL	1a.I.2do.T.	30-12-76	P.;Art.60(VI) CPM.-
WLASIUK PEREIRA,Wáshington	M.	B./E.M/R.1 AL./FUSNA	04-11-77	POR LIB.DEFINITIVA POR M.P.S.	1a.I.1er.T.	03-06-72	C.;5 a.P.;Art.132-6 y 150 CPO.-
FERNANDEZ RIBEIRO,Luis	M.	B./E.M/R.1	05-11-77	LIB.PROV.	1a.I.4to.T.	27-07-72	P.;Art.60(V) CPM.-
LUSSICH PAYSEE,Francisco	M.	B./E.M/R.1	05-11-77	L.P.	1a.I.2do.T.	18-08-73	P.;Art.60(XII) CPM
ARRIETA RAICES,Néstor	M.	B./E.M/R.1	05-11-77	L.D.	1a.I.2do.T.	18-08-73	P.;Art.60(XII) CPM
DE AVILA RUIZ,Ofelia	F.	B./E.M/R.2	08-11-77	L.PROVISORIA,Art.511	1a.I.1er.T.	12-05-72	C.;COMP.;Art.132-6
PEREYRA DE GANDARO,Ma.Beatriz	F.	B./E.M/R.2	08-11-77	L.P.,Art.511.-	1a.I.1er.T.	07-05-72	C.;COMP.;Art.137 C
EGAÑA APAULAZZA,Carlos J.	M.	B./E.M/R.1	07-11-77	L.P.,Art.511.-	1a.I.4to.T.	01-06-72	P.;Art.132-6 y 137
ARON FRONTERA,Juan J.	M.	B./E.M/R.1	07-11-77	L.D.	1a.I.1er.T.	02-06-72	C.;COMP.;Art.132-6 y 150 CPC.-
PEREYRA MOLINA,Ma.Lilián	F.	B./E.M/R.2	11-11-77	L.P.,Art.511.-	1a.I.2do.T.	11-09-72	P.;Art.60(XII) CPM
GARCIA GARCIA,Mario	M.	B./E.M/R.1	08-11-77	L.P.	1a.I.2do.T.	23-08-72	P.;Art.60(VII) CPM
NUÑEZ,Alcides	M.	B./E.M/R.1	08-11-77	L.P.	1a.I.2do.T.	28-05-72	P.;Art.150,137 y 1 CPO.-
CALIGARI MARTINEZ,Carlos	M.	B./E.M/R.1	08-11-77	L.P.	1a.I.2do.T.	28-05-72	P.;Art.150,137 y 1 CPO.-
MEYER GARMENDIA,Roberto	M.	B./E.M/R.1	08-11-77	L.P.	1a.I.1er.T.	31-05-72	P.;Art.137,132-6 y CPO.-
BIANCHI BIANCHI,José	M.	B./E.M/R.1	09-11-77	L.P.	1a.I.2do.T.	31-07-72	P.;Art.59 inc.1 CP 137 CPO.-
RODRIGUEZ FRCZ,Oscar O.	M.	B./E.M.R.1	09-11-77	L.D.	1a.I.5to.T.	17-08-73	C.;4a.P.;Art.60(V) Art.132-6 y 137 CP

017

0011

ORIGINAL

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
RAYMONDO PEDEMONTI,Luis	M.	B./E.M.R.1	09-11-77	L.D.	1a.I.5to.T.	13-08-73	C.;4a.P.;Art.60(V 132-6 y 137 CPO.-
MORELO APAULAZZA,Nibia	F.	B./E.M.R.2	10-11-77	L.P.	1a.I.1er.T.	10-05-72	P.;Art.137 CPO.-
DEUS SORIANO,Ma.Cristina	F.	B./E.M.R.2	10-11-77	L.D.	1a.I.2do.T.	12-07-72	C.;COMP.;Art.60(X Art.61-281 y 61-2
SOUZAS MIRA,José	M.	B./E.M.R.1	10-11-77	EXC.PROV.	J.M.I.1er.T.	11-11-75	P.;Art.60(V) CPM.
BOLOGNA CIANCI,Roberto	M.	B./E.M.R.1	10-11-77	L.D.	1a.I.4to.T.	16-06-72	C.;COMP.;Art.132- y 150 CPO.-
CAMPODONICO CABRAL,Oscar	M.	B./E.M.R.1	12-11-77	L.P.	1a.I.4to.T.	14-07-72	P.;Art.132-6,137 CPO.-
FERNANDEZ SOSA,Miguel	M.	B./E.M.R.1	12-11-77	L.D.	1a.I.4to.T.	05-05-73	P.;Art.60(VI) CPM
RODRIGUEZ IVES,Manuel	M.	B./REG.C.4	12-11-77	L.P.	1a.I.4to.T.	16-11-76	P.;Art.60(VI) CPM
BUZO TRANSSANO,Laura	F.	B./E.M.R.2	12-11-77	L.P.	1a.I.4to.T.	02-10-73	P.;Art.60(VI) CPM
DE PIZZOL CHEVALIER,Ramón	M.	B./E.M.R.1	14-11-77	L.P.	1a.I.1er.T.	16-10-73	P.;Art.150 CPO.-
GIBBS ARGIROFO,Eduardo	M.	B./E.M.R.1	17-11-77	L.P.,Art.511.-	1a.I.1er.T.	1?-05-72	P.;Art.137 CPO.-
BALBI CASTRO,Juan	M.	B./E.M.R.1	18-11-77	L.D.	1a.I.2do.T.	13-07-72	C.;COMP.;Art.60(X Art.61-281,340 y
FERRARI BERNIEX,Alejandro	M.	B./E.M.R.1	19-11-77	L.D.	1a.I.4to.T.	16-05-73	C.;COMP.;Art.60(V
RUIZ BALADAN,José	M.	B./E.M.R.1	19-11-77	L.P.,Art.511.-	1a.I.1er.T.	24-04-72	P.;Art.132-6,137 CPO.-
LOPEZ DI FORTUNA,Silvana	F.	B./E.M.R.2	20-11-77	L.D.	1a.I.2do.T.	27-10-72	P.;Art.60(V),60(X Num.1o.CPM.-
MASTRANGELO ROBA,Juan P.	M.	B./GPO.A.5	20-11-77	L.P.	1a.I.1er.T.	22-10-75	P.;Art.60(V) CPM.
FORNI LLADE,Héctor	M.	B./E.M.R.1	23-11-77	L.P.	1a.I.5to.T.	10-03-76	P.;Art.60(VI) CPM
VAZQUEZ BENTANCOUR,José	M.	B./E.M.R.1	23-11-77	L.P.	1a.I.4to.T.	03-10-76	P.;Art.60(V) CPM.-
ROSAS ITUARTE,Ana	F.	B./E.M.R.2	24-11-77	L.P.	1a.I.1er.T.	29-04-72	P.;Art.132-6 CPO.
INVERNIZZI ALPEROVICH, Claudio	M.	B./E.M.R.1	11-11-77	L.D.	1a.I.1er.T.	22-01-75	C.;COMP.;Art.62 C Art.60(V) CPM.-

DEP. MM

018

0011

ORIGINAL

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDE
CARDOZO STANGER, Gregório	M.	B./REG.C.1	30-11-77	EXC.PROV.	J.M.I.3er.T.	27-07-77	P.;Art.179 y 1
LONGO BENITEZ, Miguel A.	M.	PROCESADO	27-10-77	Art.60(V)Cap.VI Bis CPM.-	J.M.I.4to.T.	06-08-77	
ALVAREZ VAZQUEZ, Félix	M.	P.	27-10-77	Art.60(V)Cap.VI Bis CPM.-	J.M.I.4to.T.	06-08-77	
RISSO GONZALEZ, Sonia	F.	P.	27-10-77	Art.60(V)Cap.VI Bis CPM.-	J.M.I.4to.T.	09-08-77	
BASAÑOL, Mario Idemberg	M.	P.	27-10-77	Art.60(VI)Cap.VI Bis CPM.-	J.M.I.4to.T.	06-08-77	
GONZALEZ GONZALEZ, Roberto	M.	P.	27-10-77	Art.60(VI)Cap.VI Bis CPM.-	J.M.I.4to.T.	11-08-77	
VILLARRUBIA RODRIGUEZ, Jorge	M.	P.	27-10-77	Art.60(VI)Cap.VI Bis CPM.	J.M.I.4to.T.	13-08-77	
VASALLO ANDRADA, Jorge	M.	P.	04-11-77	Art.60(VI) CPM.-	J.M.I.2do.T.	12-09-77	
BARBACOSTA ECHEVERRIA, Néstor	M.	P.	07-11-77	Art.60(V),60(XII)rel. 60(I)Nal.6o.CPM.-	J.M.I.4to.T.	08-10-77	
FERNANDEZ SALCEDO, Oscar	M.	P.	07-11-77	Art.60(VI) CPM.-	J.M.I.1er.T.	27-09-77	
ROBALLO BOTTINO, Renée	M.	P.	07-11-77	Art.60(V) CPM.-	J.M.I.2do.T.	04-08-77	
IGLESIAS [illegible], Julio	M.	P.	03-11-77	Art.60(V) CPM.-	J.M.I.5to.T.	12-05-77	
RAMIREZ DE LEON, Eroides	M.	P.	09-11-77	Art.60(VI)Cap.6o.Bis CPM.-	J.M.I.4to.t.	02-08-77	
BERZAGHI PERDOMO, Danubio	M.	P.	09-11-77	Art.60(V)Cap.6o.Bis CPM.-	J.M.I.4to.T.	23-04-77	
[illegible]ESA LOPEZ, Lidia	F.	P.	09-11-77	Agregado al Procesamiento:Art.180 CPO.-	J.M.I.4to.T.	04-08-77	
RESENDE BORT, Anita	F.	P.	10-11-77	Art.60(VII)Cap.VI Bis CPM.-	J.M.I.4to.T.	04-08-77	
PLATERO ROBALLO, Eduardo	M.	P.	16-11-77	Art.60(VI) CPM.-	J.M.I.4to.T.	23-07-77	
ROUCCO GAMBON, Humberto	M.	P.	17-11-77	Art.60(I)Nal.6o.rem. 60(XII)y60(V) CPM.-	J.M.I.3er.T.	18-10-77	

DEP. I PROCESADO MM

019

0011

ORIGINAL

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDEN
LATORRE LOPEZ,Nelson	M.	P.	22-11-77	Art.62 CPO en rel.Art. 60(VI) CPM.-	J.M.I.4to.T.	06-0[illegible]-77	
CAMEROTA PASTORINO,Jorge	M.	P.	23-11-77	Art.60(VI) CPM.-	J.M.I.4to.T.	22-02-76	
BORGES ABEMORAD,Edgar	M.	P.	23-11-77	Arts.60(V),60(XII)rel. 60(I)Nal.6o.CPM.-	J.M.I.5to.T.	30-06-77	
BLIXEN AGUIRRE,Enrique	M.	P.	23-11-77	Arts.60(V),60(XII)rel. 60(I)Nal.6o.CPM.-	J.M.I.5to.T.	23-07-77	
[illegible]NCHEZ PEREIRA,Adán	M.	CONDENADO	01-11-77	20 años Penit.;Arts 51 Num.30y54 Num.1 CPM, Art.60(V)CPM,dos deli- infidelidad en la consigna(Art.46Ap.2Num. 2o.CPM),2 del.Arts.59Num. 2o.y 7 CPM,346y341Num.6o. CPO y Art.60(XII)CPM.-	1a.I.5to.T.	26-05-73	
REBOLLEDO ESTEBAN,Néstor	M.	C.	01-11-77	COMPURGADA;Art.47 Lit. "L"CPM yArt.60(XII)CPM.-	1a.I.5to.T.	01-06-73	
PERALTA ARRABITE,Oribe	M.	C.	03-11-77	12 meses Pris.;Art.107 CPO(Tenencia de Estupefacientes).-	1a.I.4to.T.	28-07-72	
GALAZZI SOSA,Carlos	M.	C.	03-11-77	2 a.y 6m.Penit.;Art.60 (XII)y60(I)Nal.6o.CPM	1a.I.4to.T.	13-09-76	
PERRONE BRAVO,Raúl	M.	C.	08-11-77	8 a.Penit.;Art.60(V), 60(I)inc.6o.en rel.60 (XII)CPM.-	1a.I.5to.T.	23-05-73	
MUÑOZ CARDEILLAC,Jorge	M.	C.	10-11-77	3 a.Penit.;Art.60(VI) CPM.-	1a.I.5to.T.	15-09-75	
C[illegible]NEDO [illegible]RRON,Miguel A.	M.	C.	08-11-77	COMP.;Art.60(V),60(I) inc.6o.en rel.60(XII) CPM.-	1a.I.5to.T.	23-05-73	
CENTURION ZAPATA,Miguel	M.	C.	08-11-77	COMP.;Art.60(V),60(I) inc.6o. en rel.60(XII) CPM.-	1a.I.5to.T.	23-05-73	

ORI[illegible]NA

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDE[illegible]
LEDESMA U[illegible]RUTIA,Walter	M.	C.	08-11-77	COMP.;Art.60(V),60(I) inc.6o.rel.60(XII)CPM	1a.I.5to.T.	23-05-73	
[illegible]RAVA LOZANO,José Luis	M.	C.	08-11-77	COMP.;Art.60(V),60(I) inc.6o.en rel160(XII) CPM.-	1a.I.5to.T.	23-05-73	
[illegible]ERRO BERRO,Fernando	M.	C.	11-11-77	7 a.Penit.;Art.58Num. 2o.CPM,Art.173agr.inc.5o. del Art.172y174CPO,Art. 60(XI)CPM.-	1a.I.4to.T.	24-05-75	
OLIVERA BAUZA,José Pedro	M.	C.	01-11-77	L.DEFINITIVA	1a.I.2do.T.	20-08-73	
[illegible]ARRECUI V[illegible]GO,Mario A.	M.	C.	03-11-77	L.CON EMPLAZAMIENTO	J.M.I.4to.T.	29-04-77 no	
PINTOS TECHERA,Aliggio	M.	C.	03-11-77	L.CON E.	J.M.I.4to.T.	09-08-77 no	
B[illegible]NAVI[illegible]A ESPINOLA,Luis	M.	C.	03-11-77	L.CON E.	J.M.I.4to.T.	13-08-77 no	
GARCIA DIAZ,Florencio A.	M.	C.	03-11-77	L.PROVISORIA,Art.511	1a.I.1er.T.	22-04-72	
NUÑEZ GONZALEZ,Oscar	M.	C.	03-11-77	L.P.,Art.511-	1a.I.1er.T.	04-05-72	
COST[illegible] IGUINI,Ever [illegible]	M.	C.	03-11-77	L.P.,Art.511.-	1a.I.1er.T.	10-05-72	
MARTINEZ HERNANDEZ,Carlos	M.	C.	03-11-77	L.P.,Art.511	1a.I.1er.T.	29-01-74	
TUDIRI CAMEN,Angel [illegible]	M.	C.	03-11-77	L.P.,Art.511.-	1a.I.1er.T.	26-04-72	
RODRIGUEZ [illegible]ASTAS,Laura	F.	C.	04-11-77	L.ANTICIPADA	1a.I.5to.T.	18-04-74	
[illegible]LSTRANGELO ROBA,Juan	M.	C.	07-11-77	EXC.PROV.	J.M.I.1er.T.	04-12-75	
B[illegible]TIST[illegible] PEREZ,Atilio	M.	C.	07-11-77	E.P.	J.M.I.1er.T.	08-01-76	
UNANUE MARTINEZ,Luis A.	M.	C.	15-11-77	L.D.	1a.I.2do.T.	25-04-72	
COLA ABARNO,Juan Carlos	M.	C.	15-11-77	L.D.	1a.I.2do.T.	10-12-73	
FERNANDEZ W[illegible]NSEELE,Bolívar	M.	C.	14-11-77	L.D.	1a.I.2do.T.	25-08-72	
REBOLEDO RODRIGUEZ,Eduardo	M.	C.	11-11-77	E.P.	J.M.I.1er.T.	17-11-76	
NUÑEZ BALESTRA,Efrain	M.	C.	11-11-77	L.P.Art.511.-	1a.I.1er.T.	04-05-72	
FRANCIS CERIANI,Carlos	M.	C.	11-11-77	L.A.	1a.I.5to.T.	18-02-73	
GARCIA LOPEZ,Iris E.	F.	C.	17-11-77	L.D.	1a.I.2do.T.	27-08-72	

021

ORIGINAL

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTE
VILLAREAL SANTANA, Miguel	M.	C.	18-11-77	L.D.	1a.I.2do.T.	07-08-72	
PERALTA MADERA, Severino	M.	C.	18-11-77	L.D.	1a.I.2do.T.	03-08-72	
CABRERA GOSLINO, Graciela	F.	C.	11-11-77	L.P.	J.M.I.2do.T.	04-03-72	
CHILUPI LUJAN, Ma.Cecilia	F.	C.	10-11-77	E.P.	J.M.I.5to.T.	23-07-77	
VARALLI LORENZO, Roberto	M.	C.	17-11-77	E.P.	1a.I.2do.T.	11-05-72	
[illegible] BRUNETO, Jorge	M.	C.	17-11-77	L.D.	1a.I.2do.T.	12-08-73	
GIORGHI VERCELLINO, Dora	F.	C.	25-11-77	L.A.	1a.I.5to.T.	04-08-73	
ELGUE [illegible]GLIOCA, Sergio	M.	C.	24-11-77	L.P.	1a.I.4to.T.	18-08-72	
CARDOZO STANGER, Oscar	M.	C.	24-11-77	E.P.	J.M.I.3er.T.	22-07-77	
CAMEROTA P[illegible]ORINO, Jorge	M.	C.	23-11-77	E.P.	J.M.I.4to.T.	22-03-76	
[illegible]LVEZ FAGUNDEZ, Leonor	F.	C.	28-11-77	L.A.	1a.I.5to.T.	24-02-73	
[illegible]VIZZO GARCIA, Miguel A.	M.	C.	29-11-77	L.P.	1a.I.3er.T.	28-04-74	
LORIER S[illegible]DRO, Alberto	M.	ALTA/REG.C.6 BAJA/G.A.2	03-11-77	TRASLADO	J.M.I.2do.T.	07-09-77	A DISP. JUSTICIA.-
LONGO BENITEZ, Miguel A.	M.	AL./E.M.R.1 B./G.A.2	14-11-77	T.	J.M.I.4to.T.	06-08-77	P.;Art.60(V)Cap.VI CPM.-
[illegible]V[illegible]EZ V[illegible]ZQUEZ, Osvaldo	M.	AL./E.M.R.1 B./G.A.2	14-11-77	T.	J.M.I.4to.T.	06-08-77	P.;Art.60(V)Cap.VI CPM.-
GASAÑOL, Mario Indebur	M.	AL./E.M.R.1 B./G.A.2	14-11-77	T.	J.M.I.4to.T.	06-08-77	P.;Art.60(VI)Cap.V CPM.-
GONZALEZ GONZALEZ, Roberto	M.	AL./E.M.R.1 B./G.A.2	14-11-77	T.	J.M.I.4to.T.	11-08-77	P.;Art.60([illegible])Cap.[illegible] CPM.-
VILLARUBIA, Jorge	M.	AL./E.M.R.1 B./G.A.2	14-11-77	T.	J.M.I.4to.T.	13-08-77	P.;Art.60(VI)Cap.[illegible] CPM.-
BERNAL PEREZ, Eugenio	M.	AL./E.M.R.1 B./REG.C.6	14-11-77	T.	J.M.I.1er.T.	15-07-77	P.;Art.60(VI) CPM.
CARBALLAL ALVAREZ, Severiano	M.	AL./E.M.R.1 B./REG.C.6	14-11-77	T.	J.M.I.4to.T.	15-07-77	P.;Art.60(V)Cap.VI CPM.-

022

0011

ORIGINAL

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDEN
PELUFFO NAZARI,Carlos	M.	AL./E.M.R.1 B./REG.C.9	14-11-77	T.	J.M.I.1er.T.	28-11-75	P.;Art.60(V) CPM
GALAZZI SOSA,Carlos	M.	AL./E.M.R.1 B./REG.C.9	14-11-77	T.	J.M.I.4to.T.	13-09-76	P.;Art.60(I)Nal1 60(XII) CPM.-
AREVALO TAROCCO,José R.	M.	AL./E.M.R.1 B./REG.C.9	14-11-77	T.	J.M.I.5to.T.	27-08-77	P.;Art.60(VI) CP
FUNCASTA NOVALES,Fernando	M.	AL./E.M/R.1 B./REG.C.9	14-11-77	T.	J.M.I.4to.T.	03-11-76	P.;Art.60(V),60(6o.en rel160(XII
CARRANZA VIGANO,Jorge	M.	AL./E.M.R.1 B./REG.C.9	14-11-77	T.	J.M.I.1er.T.	12-04-77	P.;Art.60(V) CPM
MONETTI FERNANDEZ,Fernando	M.	AL./E.M.R.1 B./REG.C.9	14-11-77	T.	1a.I.5to.T.	15-09-75	P.;Art.60(XII) C
CASTRO FEIJO,José	M.	AL./E.M.R.1 B./REG.C.9	14-11-77	T.	J.M.I.1er.T.	12-12-75	P.;Art.60(V) CPM
GARBARINO FREIRE,Alejandro	M.	AL./E.M.R.1 B./REG.C.9	14-11-77	T.	J.M.I.1er.T.	30-12-76	P.;Art.60(V) CPM
ROSA ROSA,Ricardo	M.	AL./E.M.R.1 B./REG.C.9	14-11-77	T.	J.M.I.4to.T.	04-07-77	P.;Art.60(VI)Cap. CPM.-
BARALDO SIERRA,Juan A.	M.	AL./E.M.R.1 B./GPO.A.1	14-11-77	T.	J.M.I.4to.T.	06-07-77	P.;Art.60(V)Cap. CPM.-
SOTO MOLTRASIO,Daniel	M.	AL./E.M.R.1 B./REG. .9	14-11-77	T.	J.M.I.1er.T.	02-04-77	P.;Art.60(VI) CPM
RISSO GONZALEZ,Sonia	F.	AL./E.M.R.2 B./G.A.2	15-11-77	T.	J.M.I.4to.T.	09-08-77	P.;Art.60(V)Cap. CPM.-
RIOS REGGI,Pedro G.	M.	AL./E.M.R.1 B./BN.I.6	16-11-77	T.	1a.I.5to.T.	10-05-73	P.;Art.60(V)CPM,3 341,294y295 CPO.-
DIAZ TORRES,Ivo	M.	AL./E.M.R.1 B./REG.C.3	18-11-77	T.	J.M.I.6to.T.	07-01-76	P.;Art.60(I)Nal16 60 (XII) CPM.-
ARDANAZ CERVINI,Wáshington	M.	AL./E.M.R.1 B./REG.C.3	18-11-77	T.	J.M.I.6to.T.	10-01-76	P.;Art.58Nal.2 y Art.60(I)Nal16o.e 60(XII) CPM.-
AMORIN LIDNER,Nelson	M.	AL./E.M.R.1 B./G.A.5	28-11-77	T.	J.M.I.1er.T.	15-09-76	P.;Art.60(V) CPM.-

ORI[illegible]INA[illegible]

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENT[illegible]
ARBALLO SANTOS,Adhemar	M.	AL./E.M.R.1 B./D.E.I	28-11-77	T.	1a.I.2do.T.	05-03-76	P.;Art.60(V) CPM.-
ACOSTA AROTXERENA,Néstor	M.	AL./E.M.R.1 B./G.A.5	28-11-77	T.	J.M.I.1er.T.	25-11-75	P.;Art.60(V) CPM.-
ACASSUSO LATORRE,Ruben	M.	AL./E.M.R.1 B./G.A.5	28-11-77	T.	J.M.I.4to.T.	23-06-77 no	P.;Art.60(V)Cap.V[illegible] CPM.-
BERON CROCKI,Isidro	M.	AL./E.M.R.1 B./G.A.5	28-11-77	T.	J.M.I.5to.T.	15-12-76	P.;Art.60(V) CPM.-
GURIDI DIAZ,Julio César	M.	AL./E.M.R.1 B./G.A.5	28-11-77	T.	1a.I.4to.T.	05-03-76	P.;Art.60(V) CPM.-
GRETTER SOSA,Roberto	M.	AL./E.M.R.1 B./G.A.5	28-11-77	T.	1a.I.2do.T.	18-09-76	P.;Art.60(V) CPM.
LEITES DE SOUZA,Néstor	M.	AL./E.M.R.1 B./G.A.5	28-11-77	T.	J.M.I.3er.T.	05-02-76	P.;Art.60(V),60(I[illegible] rem.60(XII) CPM.-
MOLINA,Germán Omar	M.	AL./E.M.R.1 B./G.A.5	28-11-77	T.	J.M.I.1er.T.	05-03-76	P.;Art.60(V)CPM,e[illegible] Art.209 CPO.-
PEÑA PEREZ,Héctor	M.	AL./E.M.R.1 B./G.A.5	28-11-77	T.	1a.I.2do.T.	25-09-76	P.;Art.60(V) CPM.-
PONCE SANCHEZ,Jesús	M.	AL./E.M.R.1 B./G.A.5	28-11-77	T.	1a.I.3er.T.	18-09-76	P.;Art.173y242 CP[illegible] 60(V),60(I)Num.6e[illegible] 60(XII) CPM.-
ROCHA,Juan Alberto	M.	AL./E.M.R.1 B./G.A.5	28-11-77	T.	1a.I.3er.T.	24-09-76	P.;Art.60(V),60(I[illegible] rem.6e(XII) CPM.-
CASTILLO CORTAZZO, Héctor	M.	AL./E.M/R.1 B./G.A.5	28-11-77	T.	J.M.I.1er.T.	27-11-75	P.;Art.60(V) C PM.
ZARAUZA SUAREZ,Enrique	M.	AL./E.M.R.1 B./G.A.5	28-11-77	T.	1a.I.2do.T.	05-03-76	P.;Art.60(V) CPM.
PAROVEL BLANCO,Héctor	M.	AL./E.M/R.1 B./G.A.5	28-11-77	T.	J.M.I.5to.T.	04-07-77 no	P.;Art.60(V) C PM.
FIRPO MARTY,Mario O.	M.	AL./E.M.R.1 B./G.A.5	28-11-77	T.	J.M.I.4 o.T.	23-06-77 no	P.;Art.60(V)Cap.V[illegible] CPM.-
SOMOZA VALE,Ricardo	M.	AL./E.M.R.1 B./G.A.5	28-11-77	T.	1a.I.4to.T.	03-02-76	P.;Art.60(V),60(I[illegible] 60(XII) CPM.-

MM.

024/24

0011

.... EL SENADOR WILSON FERREIRA ALDUNATE ......
.... COMO SE EXPRESARA ANTES .... ES UNO
DE LOS MAS REPRESENTATIVOS DE LA POSICION DEMOCRATICA EN EL URU
GUAY Y DEL RESTO DE LATINOAMERICA .... FUE CANTIDA
TO A LA PRESIDENCIA EN 1972 .... OBTUVO MAS VO--
TOS QUE NINGUN OTRO CANDIDATO A PRESIDENTE PERO DEBIDO A LOS
PROCEDIMIENTOS ELECTORALES .... NO ASUMIO EL CARGO
.... DESPUES DEL GOLPE................ EN 1972 .
.... 73,SE EXILO EN BUENOS AIRES, PERMANECIO POR
UN PAR DE AÑOS HASTA QUE .... TAMBIEN URUGUAYOS ..
.... MICHELLINI .... FUERON ASESINADOS ...
.... PRESUMIBLEMENTE POR LA POLICIA SECRETA URUGUAYA.
.... SALIO DEL PAIS Y PASO VIVIENDO DESDE 1975 y 1976
EN EXILIO EN LONDRES .... COMO ESTA VISITA A LOS EE.
UU. ES LA PRIMERA EN MAS O MENOS UN AÑO Y MEDIO, HA ESTADO VISI
TANDO VARIOS MIEMBROS DE LAS RAMAS EJECUTIVAS DEL GOBIERNO DE
LOS EE.UU., INCLUYENDO .... CHRISTOFER, AYUDANTE
DEL SECRETARIO DE ESTADO .... SECRETARIO DE ES-
TADO ADJUNTO PARA ASUNTOS .... Y SE REUNIRA MAS
ADELANTE CON MIEMBROS DEL BUREAU .... Y TAMBIEN
CON EL PRESIDENTE .... DE DERECHOS HUMANOS DEL
CONGRESO .... Y EL SECRETARIO .... DE
DERECHOS HUMANOS DEL CONGRESO .... EDMUNDO BAR--
GAS Y CON EL EQUIPO DE LA CASA BLANCA PARA LATINOAMERICA ......
.... ASI QUE CREO QUE PODEMOS EMPEZAR CON LA DECLARA--
CION, Y POR FAVOR, SI HAY ALGUNA PREGUNTA, TENGAN A BIEN PLANTEAR
LA.-

3 ENERO 978

LADO 1 DEL CASSETTE

- ANTES QUE NADA QUIERO AGRADECERLES ESTAR AQUI Y ADELANTARLES QUE TRATARE DE SER MUY BREVE Y COMENZAR DICIENDO ALGO DESOLADOR PARA LOS PERIODISTAS; EN REALIDAD YO NO TENGO MUCHAS NOTICIAS EN EL SENTIDO PERIODISTICO, PORQUE EL TEMA DE LA DENUNCIA, DE LAS TORTURAS, DE LA TRAGEDIA QUE SE VIVE EN LOS PAISES LATINOAMERICANOS, DESDICHADAMENTE YA NO ES NOTICIA, TAN NOVEDOSO Y PERSISTENTE.-

DEJENME DECIRLES SIMPLEMENTE - PARA SITUARLOS EN EL TEMA DE MI PAIS - 2 PEQUEÑAS PRECISIONES, QUE QUIZAS CONSTITUYAN LA DIFERENCIA ENTRE EL URUGUAY Y LOS OTROS PAISES DE LATINOAMERICA QUE SUFREN UN PROBLEMA SIMILAR.

EL PRIMERO ES QUE ESAS SITUACIONES SIEMPRE DEBEN SER JUZGADAS RELATIVAMENTE Y LO IMPORTANTE ES SABER QUÉ SE DESTRUYE, QUÉ TENIAMOS ANTES EN EL URUGUAY.

EL URUGUAY TIENE POR PRIMERA VEZ, EN UN SIGLO Y MEDIO, A UN PRESIDENTE NO ELECTO POPULARMENTE,- TENIAMOS UNA MUY SOLIDA TRADICION DEMOCRATICA.-

Y EL SEGUNDO FACTOR IMPORTANTE, DISTINTIVO DEL URUGUAY ES QUE ALLI SE COMETEN ATROPELLOS SIMILARES, ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD, LA DIGNIDAD DE LOS SERES HUMANOS, MAS O MENOS SIMILARES AL RESTO DE AMERICA LATINA, O A LA MAYOR PARTE DE LOS PAISES DE AMERICA LATINA.

- CREO, HAY UNA COSA UN POCO DIFERENTE EN EL HECHO DE QUE SIMULTANEAMENTE SE ESTA MONTANDO UN SISTEMA TOTALITARIO COMO NUNCA SE HA CONOCIDO, NO EN MI PAIS, SINO - YO DIRIA - EN NINGUN PAIS DEL MUNDO. Y NO SOLAMENTE EN LOS HECHOS, ES DECIR, NO SOLAMENTE PORQUE SE HAGAN COSAS QUE RESTRINGEN EL AMBITO DE LA LIBERTAD, SINO PORQUE SE DICEN, ES DECIR, SE TRANSFORMAN EN DOCTRINA.

HAY ALGUNOS EJEMPLOS QUE UN PERIODISTA ENTENDERA RAPIDAMENTE.

ES CORRIENTE OIR EN REGIMENES TOTALITARIOS QUE EXISTE LIBERTAD SOLAMENTE PARA DIFUNDIR LA VERDAD. EL GOBIERNO DECIDE CUAL ES LA VERDAD Y CUAL ES LA MENTIRA. EL URUGUAY DICE OFICIALMENTE, A TRAVES DE UNA COMUNICACION DEL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACIONES QUE AL PUEBLO NO DEBE DARSELE NI SIQUIERA TODA LA VERDAD, PORQUE

NUNCA ESTA EN CONDICIONES DE INTERPRETARLA DEBIDAMENTE.

A NOSOTROS, A NUESTRO SECTOR POLITICO, LE QUEDABAN HACE UN AÑO, SOLAMENTE DOS PEQUEÑOS ORGANOS PERIODISTICOS, MUY PEQUEÑOS, DE ALDEA, ESOS PEQUEÑOS DIARIOS QUE DAN SOLAMENTE NOTICIAS SOCIALES, Y DEL PRECIO DE PRODUCTOS AGRICOLAS.

UNO DE ELLOS FUE CLAUSURADO POR DECIR QUE CONSIDERABA INADECUADA LAS NUEVAS TARIFAS DE LECHE; Y EL OTRO - ESTO DICE TEXTUALMENTE EN EL DECRETO - FUE CLAUSURADO POR PESIMISTA.-

ESTO HACE REIR PERO ES UNA TERRIBLE TRAGEDIA HECHA DE MIEDO, DE OPRESION, DE IMPOSIBILIDAD DE HABLAR.

POR EJEMPLO: EN EL URUGUAY, LA LEY ESTABLECE QUE CUANDO ALGUIEN ES SOMETIDO A LA JUSTICIA, SOMETIDO A JUICIO, ACUSADO DE CRIMENES CONTRA EL ESTADO, EL ESTADO CONFISCA Y VENDE TODOS SUS BIENES, ANTES DE LA SENTENCIA.- AGREGARE QUE SI LOS TRIBUNALES LO DECLARAN INOCENTE, TIENE DERECHO A OBTENER EL PRECIO QUE SE HA OBTENIDO POR LA VENTA DE SUS PROPIEDADES.

YO PODRIA SEGUIR; LO QUE QUIERO ES DEMOSTRARLES QUE NO ES LA ARBITRARIEDAD OCULTA. ES LA DOCTRINA ORGULLOSAMENTE EXPRESADA, ESTAMOS MUY ORGULLOSOS DE ESO. LA VISION EXTERNA ES QUE ESTO ESTA DIRIGIDO A COMBATIR UN MOVIMIENTO GUERRILLERO QUE REALMENTE EXISTIO EN MI PAIS. PERO AQUI TAMBIEN HAY UNA DIFERENCIA ENTRE EL PROBLEMA URUGUAYO Y OTROS. EL URUGUAY PRIMERO DERROTO LA GUERRILLA Y DESPUES DE HABERLA DERROTADO, IMPLANTO LA DICTADURA. DESPUES QUE EL GOBIERNO ANUNCIO QUE HABIA APLASTADO DEFINITIVAMENTE TODOS LOS MOVIMIENTOS SUBVERSIVOS, DESPUES DE ESO, ES QUE MONTO ESTE APARATO REPRESIVO DIRIGIDO YA NO A LOS GUERRILLEROS, SINO A LA TOTALIDAD DE LA POBLACION.

USTEDES SE PREGUNTARAN POR QUÉ OCURRE TODO ESTO, BUENO ... NO SE, NADIE PUEDE ENTENDERLO, ES IMPOSIBLE INTERPRETARLO RACIONALMENTE, INTELIGENTEMENTE.

HAY MUCHOS FACTORES, QUIZAS UNO DE ELLOS ES QUE EL EJERCITO URUGUAYO NO TENIA UNA TRADICION DE GOBIERNO, NUNCA HABIA INTERVENI

NIDO DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN ESO Y ENTONCES HOY EL EJERCITO MANTIENE EL PODER EN SUS MANOS, PERO LOS DISCURSOS, LA DOCTRINA, LAS LEYES, LAS HACEN SIRVIENTES CIVILES Y UN MILITAR PUEDE, QUIERE, DARSE EL LUJO DE ADOPTAR ACTITUDES RAZONABLES. PERO ESE SIRVIENTE CIVIL NO PUEDE CORRER EL RIESGO DE APARECER COMO MODERADO, ES UNA EXPLICACION COMO CUALQUIER OTRA.

LA OTRA IMPORTANTE, ES QUE EL REGIMEN NO CUENTA NI TRATA DE OBTENER CON LA ADHESION DE NINGUN SECTOR DE OPINION. EL GOBIERNO NO SELECCIONO A LOS SECTORES POLITICOS QUE PODIAN HABERLO APOYADO. NO; EMITIO CONTRA LA TOTALIDAD Y SI USTEDES SUMAN A ESO LA FUERTE TRADICION DEMOCRATICA DEL URUGUAY, SEGURAMENTE SE LLEGARA A LA CONCLUSION DE QUE EL REGIMEN ES ASI, TAN TERRIBLEMENTE DURO, PORQUE NO TIENE MAS REMEDIO. YO NO CREO QUE LA MEDIA DEMOCRACIA, O QUE LA DEMOCRACIA MEDIA, EN EL URUGUAY PUEDA FUNCIONAR; EL URUGUAY TIENE QUE OPTAR NECESARIAMENTE ENTRE UN REGIMEN DE LIBERTAD O UNA DICTADURA TERRIBLEMENTE DURA.

LA OTRA PREGUNTA QUE PODRIAN FORMULAR USTEDES ES PORQUE ESTOY AQUI; BUENO, ES CASI INNECESARIO DECIRLA.- NOSOTROS SIEMPRE ATRIBUIMOS UNA ENORME RESPONSABILIDAD AL GOBIERNO DE LOS EE.UU. EN LA INSTAURACION DE LA DICTADURA URUGUAYA.

NO SOLICITAMOS AHORA QUE QUIENES MONTARON LA MAQUINA LA DESMANTELEN, PERO POR LO MENOS QUE NOS PERMITAN A NOSOTROS HACERLO SIN CREARNOS MAS DIFICULTADES DE LAS QUE TENEMOS.

NO PODEMOS NEGAR QUE LA SITUACION HA VARIADO GRANDEMENTE CON LA NUEVA POLITICA DE LA ADMINISTRACION.

LA EMBAJADA DE LOS EE.UU. YA NO ES LA OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS DE LA DICTADURA Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LA ADMINISTRACION, CORTANDO LA ASISTENCIA MILITAR E INTERRUMPIENDO ALGUNA FORMA DE ASISTENCIA FINANCIERA, HAN TENIDO UN EFECTO MUY GRANDE, NO TANTO POR LA SIGNIFICACION ECONOMICA - QUE ES PEQUEÑA.- SINO EN CUANTO SIGNIFICA UN GOLPE SEVERO PARA UN REGIMEN QUE SE EXHIBIA COMO EL ALIADO DE LOS EE.UU. EN SU LUCHA CONTRA EL COMUNISMO INTERNACIONAL, QUE ASI SE PLANTEA LA COSA. Y SIMULTANEAMANTE, UN

ALIENTO MUY GRANDE PARA LA GENTE QUE LUCHA DENTRO DE FRONTERAS CONTRA EL REGIMEN Y QUE DEJAN DE SENTIRSE AISLADAS.-

- PREGUNTA

¿CUAL ES EL RESULTADO DEL ENCUENTRO ENTRE EL PRESIDENTE CARTER Y EL PRESIDENTE MENDEZ EN WASHINGTON?

- RESPUESTA

EL PROBLEMA ES DIFICIL DE CONTESTAR; HAY QUE DISTINGUIR ENTRE EL IMPACTO DENTRO DEL URUGUAY Y EXTERNAMENTE.

EN EL URUGUAY, CON LA PRENSA TOTALMENTE CONTROLADA, LA ENTREVISTA FUE EXHIBIDA COMO UN ACTO DE TOTAL SOLIDARIDAD; LOS TITULARES DE LA PRENSA URUGUAYA DECIAN: "CARTER Y MENDEZ ESTAN DE ACUERDO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS".

TAMBIEN ES VERDAD, COMO EN TODO REGIMEN TOTALITARIO, EN EL URUGUAY EL RUMOR ES MAS IMPORTANTE QUE LA NOTICIA. LA GENTE SIMPLEMENTE NO CREE Y SABE QUE LA ACTITUD DE LA ADMINISTRACION ES PERSISTENTE ..., DE LA ADMINISTRACION AMERICANA. LA GENTE CONFIA EN QUE LA ACTITUD, LA POSICION DE LA ADMINISTRACION DE LOS EE.UU. ES PERSISTENTE.

- PREGUNTA

(NO SE ENTIENDE)

- RESPUESTA

YO NO CREO, LAMENTO QUE SEA ASI, PERO NO CREO QUE EXISTA NI UNA POSIBILIDAD DE QUE UN PUEBLO DESARMADO PUEDA LUCHAR CON POSIBILIDADES CONTRA UN EJERCITO MAS O MENOS FUERTE.

PERO UN EJERCITO DE OCUPACION COMO EL QUE TIENE EL URUGUAY TIENE QUE SER EXTRANJERO; HISTORICAMENTE, LOS EJERCITOS DE OCUPACION NO PUEDEN SER NACIONALES, PORQUE ESTAN EN CONTACTO DIRECTO CON LA POBLACION Y NATURALMENTE LE LLEGA LA INSATISFACCION, EL DOLOR DE LA GENTE, AUNQUE NO LO QUIERA.

NO HAY QUE OLVIDAR QUE ES MUY DIFICIL QUE UNA CASTA ACTUE SEPARADAMENTE DE LA POBLACION EN UN PAIS COMO EL URUGUAY, PORQUE ES MUY PEQUEÑO, PUEDA MANTENER LA DIVISION, PORQUE NO SOLAMENTE ES PEQUE

ÑO, SINO QUE ADEMAS TENIA UN ESTILO ALDEANO; ES DECIR, EN URUGUAY TODOS CONOCIAN A TODOS; HOY EL TOTAL DE HABITANTES ES 2.700.000. EL TORTURADO, EL PRESO, EL DESTERRADO, EL MUERTO, NO ES UN NOMBRE, NO ES UNA CIFRA; ES EL HIJO DE MI VECINO, O ES MI VECINO. ESTO INTRODUCE UN ELEMENTO DESTRUCTIVO, Y EXTRAÑAMENTE APARECE LAS DIVISIONES DENTRO DEL APARATO MILITAR. Y EL DIA QUE LAS DIVISIONES APAREZCAN, EL PUEBLO TENDRA QUE INSERTARSE Y APROVECHAR LAS CIRCUNSTANCIAS.

- PREGUNTA

(NO SE ENTIENDE)

- RESPUESTA

EE.UU. SUPRIMIO LA ASISTENCIA MILITAR, TOTAL.

EE.UU. HA SUPRIMIDO TODAS LAS OTRAS FORMAS DE ASISTENCIA DIRECTA, CUANDO LA FUENTE ES EL PROPIO GOBIERNO DE LOS EE.UU., LA FUENTE DE LOS RECURSOS. EN LA TEORIA, SE MANTIENE AQUELLA DISTINCION DE QUE NO ESTAN PROHIBIDAS LAS FORMAS DE AYUDA DIRIGIDAS DIRECTAMENTE AL HOMBRE COMUN, PERO ESO ES UNA TEORIA ABSOLUTAMENTE INAPLICABLE, CUANDO EL ESTADO ES TOTALITARIO. EL DINERO, CUALQUIERA QUE SEA EL ROTULO CON QUE SE LE ENVIE, ES PARA SOSTENER EL APARATO MILITAR. PERO TODO ESTO NO SIGNIFICA MUCHO. EL URUGUAY, LA ASISTENCIA FINANCIERA QUE RECIBE INTENSAMENTE, LA RECIBE DEL SISTEMA BANCARIO Y FUNDAMENTALMENTE LA RECIBE POR CONSIDERACIONES POLITICAS Y NO FINANCIERAS, PORQUE EL GOBIERNO URUGUAYO ES UN MAL CLIENTE, ES DECIR, SI FUERA UN CLIENTE PRIVADO, NINGUN BANCO LE DARIA UN CENTAVO. YO COMPRENDO QUE AQUI NO HAY UNA INFLUENCIA DIRECTA DEL GOBIERNO DE LOS EE.UU., COMO ES NATURAL.

TAMBIEN RECUERDO QUE CUANDO YO ERA MINISTRO EN MI PAIS, Y EL PAIS SE ENFRENTABA - COMO SIEMPRE UN PEQUEÑO PAIS, PERIODICAMENTE - A CRISIS DE SU COMERCIO EXTERIOR, VENIAMOS A NEW YORK A HABLAR CON LOS BANQUEROS; PERO PREVIAMENTE PASABAMOS POR WASHINGTON.

- SE PRODUCEN CONVERSACIONES INFORMALES VARIAS, ENTRE ELLAS:

  A) SENADOR ... PERDONE, PRIMERO POR LLEGAR TARDE, SOY DE LA AGEN CIA ANSA.-.....

  B) ... YO SOY ABSOLUTAMENTE INCAPAZ DE EXPRESARME EN INGLES, PERO AFORTUNADAMENTE LOGRO ENTENDER TODO LO QUE USTEDES EN INGLES ME DIGAN.-

  C) ... PERO NO CREA USTED QUE YO, SEGUN MI MODO DE VER, SOY INCAPAZ DE EXPRESARME EN INGLES ..

  D) (RISAS).

- PREGUNTA

¿QUE IMPORTANCIA LE ASIGNA USTED LA PRESENCIA DEL GENERAL VADORA EN ESTOS MOMENTOS EN WASHINGTON?

- RESPUESTA

YO NO LE ASIGNARIA NINGUNA, SI NO FUERA POR EL HECHO DE QUE EL GENERAL VADORA EJERCE, TIENE EL TITULO DE COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO URUGUAYO.- PORQUE EL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO URUGUAYO NO ES TAN COMANDANTE EN JEFE COMO PARECE. EL EJERCITO URUGUAYO FUNCIONA ....

(SE INTERRUMPE GRABACION POR FIN DE LADO 1 DEL CASSETTE)

- - -

LADO 2 DEL CASSETTE

... ESE ES SU PRESO Y EL CORONEL O EL GENERAL NO LO PUEDEN PONER EN LIBERTAD. ES DECIR, NO HAY UNA JERARQUIA DE MANDO, SINO UNA ESPECIE DE ESTADO DE ASAMBLEA Y SUMADO A ESTO, HAY UNA DIVISION GEOGRAFICA; HAY 4 AREAS CON MANDO SEPARADOS Y PRACTICAMENTE AUTONOMOS, HASTA CON POLITICA INTERNACIONAL DISTINTA. HAY ZONAS ... CUANDO UN IMPORTADOR QUIERE OBTENER UN DETERMINADO TIPO DE MAQUINARIA Y NO OBTIENE AUTORIZACION DEL GOBIERNO CENTRAL, PUEDE SOLUCIONAR EL PROBLEMA CONVENCIENDO AL GENERAL A QUIEN LE TOCA EL TROZO DE FRONTERA POR DONDE PODRIA ENTRAR LA MAQUINARIA.

- PREGUNTA

(NO SE ENTIENDE)

- RESPUESTA

BUENO, YO DIRIA ... ES MUY DIFICIL CONTESTAR LA PREGUNTA TAN ASI ... PORQUE PRESUMO QUE LA CONTESTACION SIEMPRE ES IGUAL. YO PODRIA DECIRLES Y ES VERDAD, QUE ENCONTRE UN HOMBRE QUE HABLABA MI MISMO LENGUAJE Y QUE ESTABA INSPIRADO EN PROPOSITOS MUY SIMILARES. LA DIFERENCIA ES QUE ESTO ES VERDAD, PERO CUANDO EL SEÑOR MENDEZ ESTUVO CON CARTER DIJO EXACTAMENTE LO MISMO. DE MODO QUE LA SOLUCION VA A DEPENDER, MAS DE LO QUE YO LES DIGA, DE LO QUE USTEDES PIENSEN.

- PREGUNTA

HAY ORGANIZACIONES QUE ESTAN INTERESADAS POR LOS DERECHOS HUMANOS PARA TRATAR DE LLEGAR A LOS PRISIONEROS POLITICOS EN EL URUGUAY. ¿PUEDE USTEDE DARNOS UNA IDEA SI EN REALIDAD ES EFECTIVA, LA INTERVENCION Y LA PRESICION DE ESTAS ORGANIZACIONES Y SI EN EL FUTURO PUEDEN SEGUIR ADELANTE?

- RESPUESTA

HAY MUY DIVERSAS CLASES DE ORGANIZACIONES, HAY MUY DIVERSAS CATEGORIAS DE ORGANIZACIONES; HAY ALGUNOS GRUPOS INSPIRADOS EN PROPOSITOS POLITICOS, NO LO DIGO COMO CENSURA (ESTO ES MUY LEGITIMO), PERO HAY ORGANIZACIONES QUE TIENEN UNA INSPIRACION NITIDAMENTE POLITICA Y SU OBJETIVO FUNDAMENTAL ES SERVIR ESA CAUSA POLITICA. PERO EL PESO FUNDAMENTAL VIENE DE LAS GRANDES ORGANIZACIONES, COMO AMNESTY INTERNACIONAL, QUE HA DESARROLLADO UNA LABOR REALMENTE EXCEPCIONAL RESPECTO AL URUGUAY, EN EL MUNDO ENTERO, CON GRAN EFICACIA.-

EN EE.UU., EL EJEMPLO MAS NITIDO ES EL DE "UNGOLA", QUE CREO A SERVIDO ADMIRABLEMENTE A LOS PAISES LATINOAMERICANOS Y A LOS EE. UU.- LA GENTE SE PREGUNTA QUE INCIDENCIA TIENE ESTO SOBRE LA

SUERTE DE LOS PRISIONEROS CONCRETOS, LA EFICACIA, MEJORA O NO MEJORA LA SUERTE DEL INDIVIDUO ENCARCELADO O PERSEGUIDO.

YO NO ESTOY DEMASIADO SEGURO DE QUE REALMENTE, CUANDO SE HACE UN PLANTEAMIENTO MUY DURO POR PARTE DE ESTAS ORGANIZACIONES O POR PARTE DEL GOBIERNO DE EE.UU., HAY UN PLANTEAMIENTO MUY FUERTE, NO ESTOY SEGURO DE QUE AL OTRO DIA ESE PRESO ESTE EN MEJORES CONDICIONES.

A VECES SU SITUACION SE VUELVE MAS DURA, PERO NO SE OLVIDEN QUE EL PREFIERE ESTO; SI CONSULTAN AL PRESO, EL PRESO LO QUE NO SOPORTA ES LA SOLEDAD, LO QUE NO SOPORTA ES LA SENSACION DE QUE NADIE PIENSA EN EL. EL PRESO ES UN LUCHADOR. PERO A MEDIANO PLAZO ADEMAS, HAY UNA MEJORA CONCRETA; HAY COSAS QUE LOS GOBIERNOS COMIENZAN A NO ATREVERSE A HACER EN EL FUTURO, Y HAY COSAS QUE SIGUEN HACIENDO PERO OCULTAS.

A VECES SIMPLEMENTE TRATAN DE PINTAR UNA FACHADA, DE LAVARSE LA CARA; A VECES PONEN EN LIBERTAD 100 PRISIONEROS Y ENCARCELAN 200. PERO EN EL LARGO PLAZO, ESTOS PLANTEAMIENTOS SON LOS QUE DESESTABILIZAN, SON LOS QUE VUELVEN FRAGILES A ESTOS GOBIERNOS.

- PREGUNTA

USTED HA CRITICADO MUCHO ANTES A LA LABOR DEL EMBAJADOR SIRACUSA EN EL URUGUAY Y QUISIERA SABER SI HA NOTADO ALGUN CAMBIO CON EL CAMBIO DE EMBAJADOR.-

- RESPUESTA

EL EMBAJADOR SIRACUSA NUNCA FUE EMBAJADOR DE LOS EE.UU. EN EL URUGUAY.- EL REPRESENTABA AL GOBIERNO DICTATORIAL URUGUAYO, CONTRA SU PROPIO GOBIERNO. CUANDO EL CONGRESO CORTO LA ASISTENCIA MILITAR, EL EMBAJADOR SIRACUSA MANIFESTO EN MONTEVIDEO, QUE NO SE DEBIA DAR ABSOLUTAMENTE NINGUNA IMPORTANCIA A ESTE PLANTEAMIENTO, QUE NO COINCIDIA CON EL PENSAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO.- Y AGREGO QUE LA ASISTENCIA MILITAR SE REANUDARIA A LA BREVEDAD, CON SU APOYO CONCRETO. HOY EN MONTEVIDEO LA EMBAJADA DE LOS EE.UU. ES UNA EMBAJADA SERIA, ESO ES LO QUE YO PUEDO DECIR,

Y QUE REALMENTE FRENTE AL GOBIERNO URUGUAYO, INTERPRETO LA POSICION DE SU PROPIO GOBIERNO, ES DECIR, ES UN INTERPRETE FIEL DE LA POLITICA DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO, ANTE EL GOBIERNO DE NUESTRO PAIS. NOSOTROS NO VENIMOS MAL, ES DECIR, NO SOLICITAMOS QUE INTERVENGA EN NUESTROS ASUNTOS INTERNOS, PERO QUE SIMPLEMENTE INTERPRETE ADECUADAMENTE LAS INSTRUCCIONES DE SU PROPIO GOBIERNO; Y ESTO LO HACE Y LO HACE BIEN, CON UNA CONSECUENCIA MUY CURIOSA: EL MES PASADO, CON JUSTICIA O SIN ELLA, ESTO ES UN HECHO, SIMPLEMENTE UNA CONSTATACION, SI UN GOBERNANTE DE LOS EE.UU. LLEGABA A MI PAIS, DEBIA SER PROTEGIDO POR LA POLICIA NECESARIAMENTE; IMAGINENSE LA LLEGADA DEL SHA PERO SIN NINGUN SECTOR PROSHA.
REPITO ESTO: OBEDECE A MIL CIRCUNSTANCIAS, PERO LO CIERTO ES QUE ASI OCURRIA SIEMPRE; YO INTEGRABA EL GOBIERNO DE MI PAIS, CUANDO OCURRIERON HECHOS ADEMAS MUY DESAGRADABLES; RECUERDO LA VISITA DEL SEÑOR RUSK CUANDO ERA SECRETARIO DE ESTADO; FUE AGREDIDO Y ESCUPIDO POR ESTUDIANTES.

EL SEÑOR TODMAN FUE APLAUDIDO EN MONTEVIDEO. ES LA UNICA FORMA QUE EL URUGUAYO ENCUENTRA, ADEMAS, DE EXPRESARSE CONTRA SU GO--- BIERNO, CONTRA SU PROPIO GOBIERNO.
EN FIN ... NOS FUIMOS POR LAS RAMAS, QUEDE SIN CONTESTAR QUE IMPORTANCIA ASIGNO A LA VISITA DEL SEÑOR VADORA. BUENO ALGO DIJE, EL SEÑOR VADORA VIAJA. ADEMAS PARECE QUE ES UNA TAREA QUE NO RESULTA AGRADABLE, EL VIAJA, VIENE CREO QUE DEL EXTREMO ORIENTE.

- PREGUNTA

¿CUALES SON LAS CONDICIONES SOCIALES Y ECONOMICAS AHORA?

- RESPUESTA

LES DIJE QUE HOY HAY 2.700.000 HABITANTES; TENDRIAN QUE SER EN-- TRE 3.200.000 Y 3.500.00.- ES DECIR, DURANTE LA DICTADURA HAN EMIGRADO ENTRE 500 Y 800 MIL URUGUAYOS.- SEGUN MI JUICIO ES MUY DIFICIL DAR LA CIFRA PRECISA, PORQUE LAS ESTADISTICAS TAMBIEN ESTAN PROHIBIDAS.
PERO LAS CIFRAS RAZONABLES: SUPONER QUE MEDIO MILLON DE URUGUAYOS

SALIERON DEL PAIS; Y SON LOS JOVENES, LOS OBREROS CALIFICADOS, LOS INTELECTUALES, ARTISTAS; HAY FACULTADES QUE HAN ENVIADO AL EXTERIOR LA TOTALIDAD DE SUS PROFESORES.

- PREGUNTA

(NO SE ENTIENDE)

- RESPUESTA

EN EL URUGUAY NINGUNO; LA SOLIDARIDAD ... PORQUE EL URUGUAY ENCUENTRA EN EL MUNDO HOY DOS MODELOS DEMOCRATICOS Y PROCLAMA SU ADHESION, SOLIDARIDAD, CON DOS PAISES QUE HAN LOGRADO LA PERFECCION EN MATERIA DE ORGANIZACION ESTATAL: SON SUDAFRICA Y RODESIA; ENTONCES, OFRECE TODOS LOS DIAS EL GOBIERNO URUGUAYO LAS FRONTERAS ABIERTAS POR SI ALGUN SUDAFRICANO O RODESIANO BLANCO QUIERE LLEGAR, PERO NO HA LLEGADO NINGUNO.

YO QUERIA AGREGAR A LA PREGUNTA QUE SE ME HIZO HOY SOBRE LAS ORGANIZACIONES QUE SE OCUPAN DE LOS DERECHOS HUMANOS. ESTAN TAMBIEN LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES DE CARACTER OFICIAL, CONCRETAMENTE ESTA LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS. CREO QUE SI ALGUNA ORGANIZACION TIENE UN ANTECEDENTE QUE PERMITE AFIRMAR NO ES UN INSTRUMENTO DEL COMUNISMO INTERNACIONAL, ES LA COMISION DE LA OEA.

BUENO, EL GOBIERNO URUGUAYO TERMINA HOY O AYER O EN ESTOS MOMENTOS DE COMUNICAR DEFINITIVAMENTE QUE SE NIEGA A CUMPLIR SUS OBLIGACIONES INTERNACIONALES, QUE SE NIEGA A CUMPLIR EL TRATADO, EL PACTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA OEA Y PROHIBE EL INGRESO A MONTEVIDEO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS. PARAGUAY, CHILE, ARGENTINA, ACEPTAN LA VISITA DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA OEA; EL URUGUAY NO.-

- (INTERVIENE ALGUIEN Y DICE: QUISIERA AGREGAR PANAMA, EL SALVADOR Y HAITI).-

- PREGUNTA

(NO SE ENTIENDE)

- RESPUESTA

PARA LA POLICIA, ENTRE CHILE, ARGENTINA Y URUGUAY NO HAY FRONTERAS; ES DECIR, LA POLICIA URUGUAYA DETIENE Y OCASIONALMENTE MATA EN BUENOS AIRES. LOS PRESOS URUGUAYOS EN ARGENTINA SON TRANSPORTADOS COMO MERCADERIA, EN AVIONES; HACE POCO HUBO UN PROBLEMA MUY SONADO A RAIZ DEL TRANSPORTE DE 30 COMPATRIOTAS NUESTROS. HUBO MUCHOS ASPECTOS TRAGICOMICOS; ESTO FUE EXACTAMENTE EN OCTUBRE DEL AÑO PASADO, QUE SE EFECTUO EL TRANSPORTE. HUBO UNA GRAN NEGOCIACION CON LOS PRISIONEROS; COMO ESOS PRISIONEROS FUERON LIBERADOS - EN REALIDAD - POR UNA PRESION INTERNACIONAL MUY INTENSA, ADQUIRIERON DE PRONTO UN CIERTO PODER DE NEGOCIACION, FRENTE A SU PROPIO GOBIERNO. ENTONCES, FUERON CAPTURADOS CON ARMAS, PERO LUEGO EMITIERON UN COMUNICADO, LA POLICIA (COMO EL CONVENIO ERA SIN ARMAS), HUGO UN COMUNICADO OFICIAL URUGUAYO POSTERIOR, DICIENDO QUE LOS PRESOS, LOS CAPTURADOS EN UNA CASA DETERMINADA, ESOS 30 URUGUAYOS CAPTURADOS (ERAN MENOS) EN UNA CASA, DONDE SE ENCONTRARON ARMAS, EN REALIDAD, LAS ARMAS ESTABAN ACCIDENTALMENTE ALLI, Y CON ELLAS LOS PRESOS NO TENIAN NADA QUE VER; ERA UN ARSENAL. EN FIN, QUERIA AGREGAR QUE CON EL BRASIL EL PROBLEMA ES DIFERENTE. EL BRASIL, EN ESTA MATERIA MUESTRA, NO SE COMO DECIRLES, PERO QUIZAS UN GRADO UN POCO MAYOR DE ORGULLO NACIONAL. ES DECIR, LAS POLICIAS ARGENTINA, CHILENA Y URUGUAYA NO ACTUAN LIBREMENTE DENTRO DEL BRASIL.-

- PREGUNTA

(NO SE ENTIENDE)

- RESPUESTA

BUENO, YO DIRIA QUE NOSOTROS NOS FELICITAMOS DEL GRAN CAMBIO DE LA POLITICA, PERO QUE ESTA POLITICA SERA EFICAZ SOLAMENTE SI ES PERSISTENTE.-

\- - -

(FINALIZA LA GRABACION)

Teniente Coronel

Enrique GONZALEZ LENCE

DEP. I
PROCESADO

- - -

013/13

0012

4248

NACION

E. d. Nº 103634

E. d. Nº. 103634

OFICIO: 270/R/977.-

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO — REPUBLICA O. del URUGUAY

O[illegible]TO: Rem.relación detenidos.-

Montevideo,23 de diciembre de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Ampliando mi Oficio Nº.263/R/77,de fecha 16 de diciembre del corriente año, en lo relacionado con:

1ero.-DETENIDOS(Cuadro "f");PROCESADOS,CONDENADOS (Cuadro"g") y LIBERADOS(Cuadro "g"-Cuadro a-b) se remite adjunta relación nominal del movimiento del período comprendido entre el 17 al 23 de diciembre de 1977.-

2do.-MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD (Cuadro "e") se remite adjunta relación nominal de altas y cese del período comprendido entre el 17 al 23 de diciembre de 1977.-

SIN PROCESAR AL 19/NOV/84

3ero.-RELACION NOMINAL DE RECLUIDOS AL 13 DE OCTUBRE.

Se adjunta nómina total de 22 reclusos del ámbito de la División de Ejército I; y nómina total de 21 reclusos del ámbito de la División de Ejército II.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el CTE.J.E. y por su orden;

El Jefe de la Policía Militar del Ejército.-

CORONEL

JULIO R.MORERE GENTA.-

LEG.mas

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
[illegible] 27/XII/77
[illegible] Dpto I
No de Identificacion 1474

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/I/78
Pase a 4/N.
No de Orden 0013

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.

.-POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.

.-RELACION DE PROCESADOS DESDE EL 17 AL 23 DE DICIEMBRE DE 1977.-

CUADRO "g"

ADJUNTO OF.270/B/77

NOMBRES	JUZGADO	SITUACION JURIDICA.	L.RECLUSION.
ROCHON SIRI Guillermo	J.M.I.3er.T.	Procesado,Art.60(VI) CPM.-	Reg.C.Nº.6.-DE.I.-

0013

002

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.

.-POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.

.-RELACION DE CONDENADOS DESDE EL 17 AL 23 DE DICIEMBRE DE 1977.-

CUADRO "g"

ADJUNTO OF. 270/R/77.-

NOMBRES	JUZGADO	SITUACION JURIDICA.
STOLOWICZ STARZSWIECHI Berys	J.M.1a.5to.T.	Condenado,2 años Pen,Art.60(VI) C.P.M.-
MOLINA VERA Carlos Andrés	J.M.1a.1er.T.	Condenado,3 años Pen,Art.60(V) C.P.M.-
RELOBA PEREIRA Nelson Omar	J.M.1a.4to.T.	Condenado,5 años y 3 meses Pen,Art.60(V),60(I) inc.6º, 60(II) CPM

DE.II.

NOMBRES.	FECHA DET.	L.RECLUSION.	JUZGADO.	SITUACION JURIDICA.
1-BARRERIRO Carlos Enrique	22-03-77	Bn.I.Nº.6.	1a.I.5to.T.	Procesado,Art.60(XII),60(I) Nral.6tº.CPM.-
2-CLAVELL RIVERO José Pedro	12-07-72	Bn.Ing.Nº.2.	J.M.la.4to.T.	Procesado,Art.132-6,137 CPO.-
3-CONDE BOGARIN Roosevelt A.	10-04-75	Bn.I.Nº.6.	J.M.la.5to.T.	Procesado,Art.60(XII),60(I)num.6º.CPM.-
4-DURAN REGGIORRI Pedro G.	31-03-75	Bn.I.Nº.6.	J.M.la.5to.T.	Procesado,Art,60(XII),60(I) Num.6º.CPM.-
5-DURE JACQUES Ibirapita R.	05-05-76	Bn.Ing.Nº.2.	J.M.la.5to.T.	Condenado,2 años Pen,Art.58 Nal.3º.CPM.-
6-ENGLER GOLOVCHENKO Henry W.	30-05-72	Grpo.A.Nº.2	J.M.la.ler.T.	Procesado,Art.132-6,344,171,281,61 inc.1y3, 184,172 inc. 1,2,3 y 4,197 y 310 C P.O.Art.60(V) CPM.-
7-FRONES BORGES José W.	24-03-75	Bn/I.Nº.6.	J.M.la.5to.T.	Procesado,Art.60(VI) CPM.-
8-GARCIA TANIO Wilamr Valentin	24-03-75	Bn.I.Nº.6.	J.M.la.5to.T.	Procesado,Art.60(XII),60(I) Num.6º,CPM.-
9-GONZALEZ OTORMIN Alain L.	22-03-75	Bn.I.Nº.6.	J.M.la.5to.T.	Procesado,Art.60(VI) CPM.-
10-GONZALEZ GOMEZ Ramón	10-11-77	Grpo.A.N.2.	J.M.I.3er.T.	Procesado,Art.58 inc. 22 CPM.-
11-HEGUY BOBY Juan Carlos	22-03-75	Bn.I.Nº.6.	1a.I.5to.T.	Procesado,Art.60(XII) y 60(I) CPM.
12-MANERA LLUVERAS Jorge A.	21-06-72	Reg,C.Nº.2.	J.M.la.ler.T.	Procesado,Art.60(XII) CPM,Art.150,61-310,209 243 CPO.-
13-MUYALA BUFFA Miguel Angel	29-03-75	Bn.I.Nº.6.	J.M.la.5to.T.	Procesado,Art.60(XII),60(I) Num.6º,CPM.-
14-PEREZ LIGUERA José Alberto	25-03-75	Bn.I,Nº.6.	J M.la.5to.T.	Procesado,Art.60(XII),60(I) Num.6º.CPM.-
15-ROCCA CHEZZOLA Jorge Aníbal	02-04-75	Bn.I.Nº.6.	1a.I.5to.T	Procesado,Art.60(XII),60(I) Num.6º.CPM.-
16-SUSENA ESCONDEUR Elías Daniel	24-05-72	Bn.Ing.Nº.2.	J.M.la.ler.T.	Procesado,Art.132-6,137 CPO.-
17-TURIANSKY WLADEMERSKY Wladimir	26-10-75	Grpo.A.Nº.2.	J.M.la.ler.T.	Procesadp,Art.60(V) CPM.-
18-VALENZUELA MENATEAUX Jorge E.		Bn.I.Nº.6.	J.M.la.4to.T.	Procesado,Art.132-6,137,150 CPO.-

004

0013

0013

DE.II.

NOMBRES	FECHA DET.	L.RECLUSION.	JUZGADO.	SITUACION JURIDICA.
19-WASSEN ALANIZ Adolfo	20-05-72	Bn.I.Nº.4	J.M.la.3er.T.	Procesado,Art.137,184,206,281,282,243,310, 312,344 CPO.-
20-WASSEN ALANIZ Artigas	18-11-77	Bn.I.No.4		En averiguaciones.
21-CASARTELLI CORREA Pablo	02-04-75	Bn/I.Nº.6.	J.M.la.5to.T.	Procesado,Art.60(XII),60(I) Num.6º.CPM.-

66

TOTAL: 21

005

D.I.

NOMBRES	FECHA DET.	L.RECLUSION	JUZGADO	SITUACION JURIDICA
141-SILVERA LAUREANO Juan J.	06-06-76	Grpo.A.No.1	1a.I.3er.T.	Procesado,Art. 60(V) CPM.
142-SOMARRUAGA RIVADAVIA Máximo	02-07-77	Grpo.A.No.1	J.M.I.5to.T.	Procesado,Art.60(V) CPM.
143-SORIA MARTINEZ Julio C.	16-05-73	Reg.C.No.6	J.M.I.1er.T.	A Disp.Justicia.
144-STOLL AGOSTEO Guillermo F.	07-01-76	Grpo.A.No.1	1a.I.4to.T.	Procesado,Art.60(V) CPM.
145-TERZAGHI PERDOMO Danubio	23-06-77	Reg.C.No.6	J.M.I.4to.T.	Procesado,Art.60(V) CPM.
146-TERZAGHI PERDOMO Roberto	02-08-77	Reg.C.No.6	J.M.I.4to.T.	A Disp.Justicia.
147-TOLEDO REYES Juan Angel	23-07-77	Reg.C.No.6	J.M.I.4to.T.	A Disp.Justicia.
148-TOLEDO PERLA Pedro Héctor	29-10-75	Grpo.A.No.1	1a.I.1er.T.	Procesado,Art.60(V) CPM.
149-TOURON LANABEURRO Luis A.	21-01-76	Grpo.A.No.1	1a.I.4to.T.	Procesado,Art.60(V) CPM.
150-TRELLES KARGIN Elfer Novia	24-06-77	Grpo.A.No.1	J.M.I.4to.T.	Procesado,Art,60(V),60(XII) CPM.
151-TUCZO LOPEZ Carlos A.	23-07-77	Reg.C.No.6	1a.I.3er.T.	Procesado,Art.60(V) CPM.
152-VALLEDOR Juan Carlos	19-08-77	B.I.No.1	J.M.I.3er.T.	A Dips. Justicia.
153-VARELA CASTRO Juan José	12-11-77	Reg.C.Mec.4	J.M.I.3er.T.	Procesado,Art.60(V) CPM.
154-VARONA GARCIA Julio César	01-07-76	Reg.C.Mec.No.4	J.M.I.1er.T.	Procesado,Art. 60(V) CPM.
155-VASALLO ANDRADA Jorge W.	12-09-77	Reg.C.No.6	J.M.I.2do.T.	Procesado,Art.60(VI) CPM.
156-VIDART SARDO Mario D.	16-01-76	Grp.A.No.1	1a.I.3er.T.	Procesado,Art.60(VII) CPM.
157-VIERA RUIZ Luis Alberto	04-07-77	Reg.C.MecNo.4	J.M.I.4to.T.	Procesado,Art.60(VI) CPM.
158-VIGANO PASTRANA Ruben W.	24-11-72	Grp.A.No.1	1a.I.5to.T.	Condenado,7 años Pen.,Art.60(V),60(I) Num.6º, 60(XII),60(XI) Num.1,2,3,CPM;344,61,242,5 CPO
159-VIGNALE BARRETO Ademar R.	05-03-76	Grp.A.No.1	1a.I.2do.T.	Procesado,Art.60(V)CPM;132-6,137 CPO.
160-VIÑAS COTROFE Luis E.	07-09-77	Reg.C.No.6	1a.I.2do.T.	Procesado,Art.60(VI) CPM.

DE.I.

NOMBRES	FECHA DET.	L.RECLUSION	JUZGADO	SITUACION JURIDICA
161-VOSE PALADINO Omar José	10-03-76	Grp.A.No.1	J.M.I.4to.T.	Procesado,Art. 60(V) CPM; 209 CPO.
162-YUREIDINI ARCHILIDES Nicolás	24-06-77	Grp.A.No.1	J.M.I.4to.T.	Procesado,Art. 60(VI) CPM.

TOTAL: 22

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.

.-POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.

.-RELACION DE LIBERADOS DESDE EL 17 AL 23 DE DICIEMBRE DE 1977.-

CUADRO "g" a - b / L.V.-

ADJUNTO CF. 270/R/77.-

NOMBRES	SITUACION - REGIMEN	ANTECEDENTES.
MARTINEZ HERNANDEZ Carlos Sady	Lib.Provisoria. L.V. Bn.I.Nº.12.-	
COSTA IGUINI Heber	Lib.Provisoria L.V. Bn.Ing.Nº.4.-	
GARCIA DIAZ Florencio Amaranto	Lib.Provisoria L.V. Bn.I.Nº.10.-	
TUDURI CAWEN Angel Alberto	Lib.Provisoria L.V. Reg.C.Nº.2.-	
NUÑEZ GONZALEZ Oscar	Liberado	

0013

008

Cuadro "e"

MOVIMIENTOS DE INTERNADOS AL AMPARO DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD DESDE EL 17 AL 23 DE DICIEMBRE DE 1977.-

ADJUNTO OFICIO: 270/R/977.-

1.- A L T A S

UNIDAD	N O M B R E	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
E.M.R.2	OLASCOAGA MACEDO María del Carmen	DE.I	22-12-77	EXCARCELACION

2.- C E S E

UNIDAD	N O M B R E	ORIGEN	FECHA	CAUSA
J.P.Mvdeo.	RODRIGUEZ NEBOT Georgina Beatriz	DE.I	4-12-77	partió a Suecia por haber optado por Art.168 inciso 17 de la CONSTITUCION.-

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

.-POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

00 13

.-RELACION DE DETENIDOS DE EL 17 AL 23 DE DICIEMBRE DE 1977.-

CUADRO "f"

ADJUNTO OF. 270/R/77.-

NOMBRES	FECHA	MOTIVO	LUGAR DE RECLUSION.
ALENDES COSTA Levin Elton	18-12-77	Presunta vinculación P. Comunista.	Reg.C.Nº.5,DE.III.-
BERRO MOYANO Josx César	21-12-77	Presunta vinculación P. Comunista.	Bn.I.Nº.4.DE.II.-
CUNHA MELLO María Mercedes	21-12-77	Presunta vinculación P.Comunista	Reg.C.Nº.5,DE.III.-

010/10

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 30 de diciembre de 1977

PARTE DE INFORMACION Nº 13/977

MOTIVO : Información obtenida por este Servicio.

EVALUACION : A - 1

TEXTO : Habiéndose tomado conocimiento por parte de este Servicio, que en el domicilio del pianista argentino, Miguel Angel ESTRELLA, se alojaba un matrimonio de su misma nacionalidad, el que estaría vinculado a actividades subversivas se inician las averiguaciones tendientes a ubicar el domicilio citado y la veracidad de la información. Lográndose establecer el mismo, en el Departamento de Montevideo, en la calle Guarambaré Nº 1313, próximo a la Rambla Rpca. de México. En el lugar se confirma la existencia del matrimonio, compuesto por Jaime Luis BRACONY LUCERO y Luisana Beatriz OLIVERA IRAIZOZ, además de dos niños, hijos de Miguel ESTRELLA. El mismo no se encontraba en el país, por hallarse realizando una de sus habituales giras por el exterior. Este matrimonio integraba la organización subversiva "MONTONEROS" argentina, del cual un grupo se encontraba radicado en el Uruguay. El mismo era integrado por Raquel ODASSO BIANCUCCI, argentina, domiciliada en Acevedo Díaz Nº 1946. La misma se dedicaba a la actividad política así como también a la confección de berretines en libros, carteras, etc., a la vez que realizaba contravigilancia durante los contactos mantenidos por integrantes de la organización. Funcionaba con el alias de "Lali", siendo detenida el día 15 de diciembre a la

///...

DEP. I PROCESADO U

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/1/78
Pasa a A/D.
No de Orden 0014

salida de la casa de Miguel ESTRELLA, donde concurría a efectuar estudios de política, geografía, historia nacional, etc., con los otros integrantes del grupo, como directiva de la organización. El responsable del funcionamiento del grupo, era Juan Alejandro BARRY, alias "ESTEBAN" o "SOPI", argentino, el que ocupaba el cargo de Secretario Político Nacional, integrando el Secretariado Nacional del Partido Montonero. Por su importancia era el sexto hombre del partido. Fue detenido a la altura del Km. 18.500 de Avenida Italia, cuando regresaba a su domicilio en Atlántida, desde Montevideo.

Viajaba en una camioneta Mehari adquirida con dinero de la organización. El mismo se resistió al ser detenido por las Fuerzas de Seguridad, siendo abatido. En el vehículo se encontró una metralleta PAM, 2 pistolas Browning y gran cantidad de munición.

El domicilio de Juan BARRY, era totalmente compartimentado para el grupo, siendo ubicado posteriormente a su caída luego de una ardua tarea de investigación . El mismo era compartido por su mujer y una niña de aproximadamente dos años de edad, de nombre ALEJANDRA. El día 15, siendo aproximadamente las 21.00 horas y al ver que su marido "Esteban", no regresaba al domicilio, Susana Beatriz MATA FREIXAS, alias "ANA, se dirigió al chalet perteneciente a la organización,en balneario Lagomar, donde al ser allanado por las Fuerzas de Seguridad,ingirió la píldora de cianuro de potasio, que llevaba consigo, en presencia de la niña ALEJANDRA. "ANA", utilizaba el nombre falso de Nora Andrea CHRISTIANSEN. Al domicilio de Miguel Angel ESTRELLA concurrió también, en distintas oportunidades Carlos Augusto VALLADARES, conocido como,"Oveja", "Juan", o "Pedro", el que utilizaba el nombre falso

de Roberto Armando MEDINA CORNEJO. Funcionaba como Secretario Político de la Columna Oeste, del Gran Buenos Aires, ex-integrante del Secretario de Relaciones Internacionales, segundo de VACCA NARVAJA.
Concurría al Uruguay para reunirse con su responsable político, que lo era "Esteban", el 17 de diciembre en una de sus entradas al país, fue detenido en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, oportunidad en la cual hizo uso de la pastilla de cianuro de potasio, dejando de existir.
En los primeros días del mes en curso regresa al Uruguay, Miguel Angel ESTRELLA, siendo detenido el 16 de diciembre en su domicilio, conjuntamente con Jaime Luis BALCONY y Luisana Beatriz OLIVERA.
Pertenecían a la organización subversiva 5 locales, alquilados por sus integrantes con documentación falsa. Efectuados los allanamientos correspondientes fueron incautados libros, cuadros, carteras, bolsos, muebles, valijas y juguetes, donde se habían confeccionado berretines con la finalidad de ocultar profuso material documentación falsa y documentación política. Entre el material incautado se encontraban los planes emanados del Consejo Nacional, reunido en el mes de setiembre próximo pasado en México. En el mismo, se establece los lineamientos generales para las acciones a llevar a cabo, durante el año 1978. Correspondiendo tales planes a la actividad futura de la organización y a cada una de sus Secretarías en particular.
Los atentados terroristas y la propaganda política a realizarse tanto dentro del Uruguay como en la República Argentina, especialmente durante la realización del Campeonato Mundial de Fútbol.-

El Director del Servicio de Información de Defensa
General [signature] Amauri E. Prantl

SECRETO

DISTRIBUCION:	S.I.D.	Para su archivo
	E - II	Para su conocimiento
	N - 2	Idem.
	A - 2	Idem.
	Pol. Militar	Idem.
	O.C.O.A.	Idem.
	Dpto. I (SID)	Idem.
	D.N.I.I.	Idem.
	Dpto. 3 (DNII)	Idem.
	Dpto. 4 (DNII)	Idem.
	Reg.Gdia.Rep.	Idem.
	P.N.N.	Idem.
	Casa Militar	Idem.
	M.D.N.	Idem.
	M.RR.EE.	Idem.
	C-2 (ESMACO)	Idem.
	D.G.D.C.	Idem.

s/k le

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 2/1/78
Pasa a Dpto I (SID)
No. de Orden 1

SECRETO

715/516 Señor Ministro:

Tengo a honra hacer del conocimiento de Vuestra Excelencia que con esta fecha he concedido asilo, en los términos de la Convención sobre Asilo Diplomático, firmada en Caracas el 28 de marzo de 1954, al señor JULIAN HUGO BERTOLA FLORES, de nacionalidad uruguaya.

En tal virtud, mucho agradeceré a Vuestra Excelencia tenga a bien disponer se extienda a dicha persona la documentación correspondiente para que con las garantías necesarias respecto de la seguridad de su persona y a la brevedad posible, pueda abandonar el territorio uruguayo.

Aprovecho la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Rafael Cervantes Acuña
Embajador

A Su Excelencia
Alejandro Rovira,
Ministro de Relaciones Exteriores de la
República Oriental del Uruguay,
C i u d a d .-

SECRETO

S.I.D.

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.134/B-2/977-

Hoja 1 de 1
Copia No. 02
D.E.I.
MONTEVIDEO
230800dic977.
A M - 134.-

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-RESPONDE A:-Información existente en este Comando.-

III.- T E X T O: -José Pedro CARDENAS (Hijo) se presentaría a disputar Beca en una de las Escuelas de formación de Oficiales.-

-Según datos aportados los padres del mencionado serían de ideas de Extrema Izquierda.-

-El padre de profesión Contador se mantuvo hasta el final en la huelga Bancaria.-

-Se domicilian en Avenida Italia y Gral. French.-

IV.-DISTRIBUCION:

Original	ARCHIVO.
1 Ejemplar	C.G.E.
1 "	S.I.D.
1 "	E.M.
1 "	J.P.M.
1 "	E.M.A.
1 "	E.NAVAL.
1 "	COCA.

DIVISION DE EJ... REPUBL...

-El Comandante de la División de Ejército I.-

-General

RODOLFO E. SUBIA.-

wjc.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04/1/78
... Varios
No de Orden 0018

DPTO. I PROC. (S)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
...ARIA
Fecha ... 02 ENE. 1978
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 1609

001/1

0018

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones- Enlace

Montevideo, 10 de Noviembre de 1977.-

M E M O R A N D U M N°16/977

Con fecha 20 de Octubre de 1977 el S.I.D. tomó conocimiento, a través del Oficio N°596/977 del Servicio de Tutela Social de las FF.AA. de la situación imperante en la Asociación JUVENTUS acorde a los informes que suministraban al respecto los Profesores de Educación Física Sdo.2a. Ernesto S. Pintos perteneciente a la Dirección de Tutela Social de las FF. AA. y Juan J. Hermida.

En los informes mencionados se establece:

1.- Que la Institución de referencia, que agrupa a alrededor de 5800 socios, en su mayoría jóvenes, realiza una constante prédica de orientación izquierdista, siendo el Cura UBERFIL MONZON el principal impulsor de dicha orientación.

2.- Sistemática persecución a las personas vinculadas al JUVENTUS que no actuan a corde a la orientación mencionada en el párrafo anterior, llegando con fecha 7 de Noviembre de 1977 a la destitución de los funcionarios que habían denunciado las irregularidades.

3.- Manifiesto apoyo a los elementos subversivos como lo demuestra:

a.-El hecho que la Asociación abonó al funcionario WALTER FUENTES sus haberes mensuales durante los dos años que permaneció recluído en el E.M.R. N°1 por ser integrante del M.L.N.(Tupamaros) con el alias de "MARIO".-

b.-Colecta organizada por el funcionario GONZALO ESTEVEZ con el consentimiento de las autoridades de la Asociación en beneficio del mismo sedicioso que una vez liberado del E.M.R. N°1 se asiló en la Embajada de México siendo requerido por las FF.CC.

c.-La destrucción de documentación del M.L.N.(T) y el ocultamiento del hallazgo a las autoridades por así haberlo dispuesto el Director General JOSE BARBARICH.

La mencionada documentación había sido hallada en el interior de la Sede del JUVENTUS por el funcionario LINDOMAR SANTOS, por lo que cabe la posibilidad que dicho edificio fuese utilizado también como "local" del M.L.N. (T).-

Se adjuntan:

-Oficio N°596/977 del Servicio de Tutela Social de las FF.AA.

-Fotocopias de las Notas dirigidas por los denunciantes en fecha 15 de Setiembre de 1977 ante el Presidente del Concejo Deportivo y el Director del Departamento Físico.

-Fotocopia de la Nota de fecha 14 de Octubre de 1977 en la que el Profesor Juan J. Hermida reitera las irregularidades constatadas al Sr. Presidente de la Asociación.

-Fotocopia de la Nota de fecha 7 de Octubre de 1977 en la que el Director de la Asociación dispone la presentación de la denuncia por escrito en un plazo de 4 días.-

-Fotocopia de la Nota de fecha 7 de Noviembre de 1977 en la que se deja cesantes a los Profesores Ernesto Pintos y Juan José Hermida.-

Es Copia fiel
del Jefe del Dpto I/S.I.D
[signature]
WELWER ROBELLO

Cnel.Don Omar Nuñez:

Cumplo en informar a usted que luego de la última conversación mantenida con referencia a hechos ocurridos en JUVENTUS,la situación imperante en dicha institución se ha ido agravando.-

Como breve reseña paso a numerar a Ud. hechos ocurridos:

1)- Verdadera célula marxista integrada por la mayor parte de los cuadros directrices,conjuntamente con el Cura UBERFIL MONZON cerebro de todas las maquinaciones.-

2)- Como consecuencia del punto precedente,una doctrina filosófica institucional acorde a los ideales de dicha política.-

3)- Se forman grupos de adoctrinamiento a nivel de medianos,juveniles y mayores, de característica grupal a cargo del cura UBERFIL MONZON,y de un equipo integrado por: un sicólogo(no se pudo averiguar el nombre) y de otros integrantes entre los que se encuentra el fotógrafo de la Jefatura de Policía HOMERO NARANJO (íntimo de UBERFIL MONZON),el Prof. de Educación Física FERNANDO FALERO,tec..-

4)- Se realiza a nivel de la institución a cargo del Jefe de Administración MANUEL BREA y de dos funcionarios del Departamento de Promoción GONZALO ESTEVEZ y MERCEDES GIMENEZ una colecta de dinero para un tupamaro exilado en la Embajada de México y requerido por la FF.AA..-

5)- Dicho funcionario llamado WALTER FUENTES estuvo recluido por espacio de dos años en el Penal de Libertad y durante dicho lapso,Juventus le abonó integramente el sueldo..-

6)- Paradojicamente al punto precedente a dos profesores integrantes de las FF.AA. que concurrieron a un campamento con las mismas,les ocurrió: a uno se les descontó los tres días que duró el campamento; a otro se le observa severamente por la Directora del Departamento de Promoción ADA MONTESANO DE BARBARICH por llevar a dos jóvenes socios a colaborar en dicho campamento.-

7)- Día 20 de agosto- se realizó una reunión de mayores con la asistencia de la Profesora NELLY RUOCCO y el sicólogo,el cual para integrar a los asociados a los futuros grupos de trabajo del cura UBERFIL MONZON,les exibió una serie de fotos entre las cuales se encontraban: manifestaciones violentas de protestas callejeras,soldados armados en actitud combativa con un niño entre las piernas;elCeh Guevara,etc..-

8)- Cabe reseñar en pocas palabras hechos harto conocidos por estar ya informados:

a)-reiteradas manifestaciones verbales contra las FF.AA. de carácter denigratorio.-

b)-hallazgo de un paquete de documentos subversivos y posterior quema de los mismos por orden directa del Director General JOSE BARBARICH, (cédulas de Identidad y Cartas).-

c)-política de hostigamiento contra funcionarios que a su vez son integrantes de las FF.AA.-

Por último,Sr.Cnel, entiendo que a JUVENTUS se lo está perdiendo y lamentablemente este grupo de inescrupulosas personas lograrán sus fines si no se toman medidas pertinentes.-

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

OFICINA DE POLICIA MILITAR

HECHO..

C O N S O L I D A D O   P. M. E.

AL 30 DE JUNIO DE 1977

Montevideo, 28 de JULIO de 1977

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

OFICINA POLICIA MILITAR

C O N S O L I D A D O P. M. E.

AL ......30......DE ....JULIO...........DE 1977....

MONTEVIDEO ..28 .....DE ...JULIO......DE 1977....

EL JEFE DE POLICIA MILITAR DEL EJERCITO
CORONEL
JULIO R. [illegible] CENTA.-

DEP. I PROCESADO

DISTRIBUCION:

Original................DE.I	Original (1)..	O.P.M.
5ta.Copia............ ..DE.II	1ra. Copia......	DPTO.E-II EME
6ta.Copia...............DE.III	2da. Copia..........	ESMACO
7ta.Copia...............DE.IV	3ra. Copia	SID
	4ta. Copia......	AUD.CTE.J.E.

002

RESERVADO

0022

Responsabilidad - Cantidad

UU. Dep. CGE.	H	M
Bn. I. B. 13	7	2
Bn. I. 14	-	-
Reg. C. 1.	2	4
Bn. T. 1.	15	1
C. G. I. O. R	13	6
	37	13
Total	50	

DE. I.	H	M
B. I. 1	27	24
Bn. I. 1	5	54
Grp. A. 1	27	15
Grp. A. 4	1	-
Grp. A. 5	27	14
G. A. A. A. 1	2	1
Reg. C. 4	27	11
Reg. C. 6	28	11
Reg. C. 9	24	15
Bn. Ing. 1	28	13
	240	158
Total	404	

DE. II	H	M
Bn. I. 4	23	5
Bn. I. 5	11	3
Bn. I. 6	5	4
Grp. A. 2	6	2
Reg. C. 2	15	3
Bn. Ing. 2	3	3
	63	20
Total	83	

DE. III.	H	M
Bn. I. 7	24	15
Bn. I. 8	28	11
Bn. I. 9	27	4
Reg. C. 3	28	10
Reg. C. 5	19	7
Reg. C. 10	46	5
Bn. Ing. 3	19	1
	191	53
Total	244	

DE. IV	H	M
Bn. I. 10	19	7
Bn. I. 11	9	2
Bn. I. 12	6	6
Reg. C. 7	1	-
Reg. C. 8	8	4
Guarn. R. B.	7	1
Bn. Ing. 4	30	6
	80	26
Total	106	

RESUMEN	H	M
UU. Dep. C.G.E.	37	13
DE. I	246	158
DE. II.	63	20
DE. III.	191	53
DE. IV.	80	26
Sub. Total	617	270
Total	887	

Ubicación y Nombre

LUGAR	APELLIDOS	NOMBRES
	ALTAS	
BN.TRANS.1	+GONZALO GARCIA	José Ivan
" " "	+[illegible]	Santiago Elas
B.I.1	+[illegible] de [illegible]	Nora
" "	+[illegible]	Juan(Prov.Bn.I.10)
" "	[illegible]	Juan Alberto(Prov.Bn.I.10)
" "	[illegible] GOMEZ	Zaida Elvira(Prov.Bn.I.10)
" "	+[illegible]	Ana María(Prov.Bn.I.10)
" "	+[illegible] GARCIA	Luis Eduardo(Prov.Bn.I.10)
" "	+DIAZ [illegible]	Oscar
" "	+[illegible]	Graciela Raquél(Prov.Bn.I.10)
" "	+[illegible]	Wilmela Ferdinand
" "	+[illegible]	Wery Aurelio(Prov.Bn.I.[illegible])
R.G.C.4	+BONILLA [illegible]	José Luis
" "	+[illegible] FRIGIONI	Beatriz
" "	[illegible]	Luis Carlos
R.G.C.9	+TRIGO SAAVEDRA	Manuel
" "	+[illegible] VALLEJO	Arma Raquél
Bn.I.4	+[illegible] de [illegible]	Azilde Rosa
R.G.C.[illegible]	+GONZALEZ [illegible]	Walter Oscar
" "	+[illegible]	Walter Efraín
Bn.I.7	+[illegible]	Nora
" "	+[illegible]	Silvia Graciela
" "	+[illegible] de [illegible]	Gladys
Bn.I.8	+[illegible]	Felix Abelardo
" "	[illegible]	Gregorio
" "	[illegible]	Julio
" "	[illegible]	Héctor
Bn.I.G.3	+GONZALEZ [illegible]	Antonio María
" "	+[illegible]	Oscar Abel
" "	BLANCO MALDONADO	Valerio
Bn.I.12	+FERREIRA	Juan Carlos
R.G.C.8	+[illegible]	Washington Daniel
Bn.I.[illegible].4	+[illegible]	Julio Ernesto
"	+FERNANDEZ de LEON	Daniel Alcides
"	[illegible]	Guillermo José
	BAJAS	
R.G.C.4	+[illegible]	Adán
"	+[illegible] CASTRO	Julio César
"	+[illegible]	Felix
"	[illegible]	Carlos Alberto.....////.....

RESERVADO

DP. I PROCESADO NM

005

Ubicación y Nombre

LUGAR	APELLIDOS	NOMBRES
" "	RODRIGUEZ DOBALES	Gladys
" "	PACHECO CABRERA	Julio Heber
" "	DAVOINE FAO	Roberto Ismael
REG.C.1	MAZZINI CASASTROJA	Laura María
GRP.A.5	CASANAZ GUTIERREZ	Luis(No se presentó en el plazo estipulados)
	REQUERIDOS	
C.G.I.O.E	IRIGOYEN ARBIZA	Susana
	FALLECIDO	
BN.I.1	+TERNI ALONZO,	Miguel Angel

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

006 0022

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO DEL EJERCITO AL 30 DE JUNIO DE 1977

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPONSABILIDAD	CANTIDAD		ORIGEN Y LUGAR		
			PROPIOS		AJENOS
	SOLICITUD	TIENE	AMBITO	FUERA AMBITO	
C.G.E.	4	2	2.-	2(BI.1 y G.A.2)	-
Bn. I. B. 13	-	-	-	-	-
Reg C. 1	-	-	-	-	-
Bn. T. 1	-	-	-	-	-
J.P.Mvdeo.	-	1	-	-	1 DE.I
			2	2	1
DE. I	29	29	— DE. I..... -	1 J.P.Mvdeo.	1 C.G.E.
			— B. I. 1.... 14		
			— Grpo. A. 1 1		
			— Grpo. A. 4 1		
			— Grpo. A. 5 -		
			— Reg. C. 4.. 2		
			— Reg. C. 6.. 4		
			— Reg. C. 9.. 6		
			— Bn. Ing. 1. = 28		1
DE. II	4	5	— E.M.R. 1.. -	- [uncertain: written over]	1 C.G.E. [uncertain: written over]
			— Bn. I. 4... 1		
			— Bn. I. 5... -		
			— Bn. I. 6... 2		
			— Grpo. A. 2 1		
			— Reg. C. 2. -		
			— Bn. Ing. 2. -		
			4	-	1
DE. III	-	-	— Bn. I. 7... -	-	-
			— Bn. I. 8 .. -		
			— Bn. I. 9... -		
			— Reg. C. 3. -		
			— Reg. C. 5. -		
			— Reg. C. 10 -		
			— Bn. Ing. 3. -		
			-	-	-
DE. IV	7	7	— Bn. I. 10.. -	-	-
			— Bn. I. 11.. -		
			— Bn. I. 12.. 1		
			— Reg. C. 7. -		
			— Reg. C. 8. 6		
			— Bn. Ing. 4 -		
			7	-	-
TOTAL	44	44	41	3	3

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES

RESUMEN DE ANTECEDENTES:

DETENIDO.................13
CLAUSURA................. 0
EXCARCELACION............14
CONDENADOS...............17
.............______
TOTAL.........44

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTE
III.Dep. C.G.E.	IGLESIAS BETRIU Julio Cesar (no va)	C.G.E.	12-05-77	DETENIDO
	REGINESI TROPIANI Alejandro (no va)	C.G.E.	12-05-77	DETENIDO
DE.I				
	~~VAITIKAITES POLSEVICIUTE Alicia~~ (no va)	DE.I	16-04-77	EXCARCELA.
BI.1	ACOSTA PEREIRA Mario	DE.I	17-06-77	DETENIDO
	BARITUSSIO DE LOPEZ Graciela	DE.I	04-09-74	CONDENADO
	BERMUDEZ SILVA DE JARDIM María Urbana	DE.I	10-6-77	DETENIDO
	BLANCO DE LUNARDO Ana María	DE.I	22-02-75	CONDENADO
	DIANA R...N María Cristina	DE.I	29-10-76	CONDENADO
	FAY DESSENT Alice	CGE	12-07-76	CONDENADO
	~~GLEICHER HIRSCH Miriam~~ (no va)	DE.I	16-04-77	EXCARCELA.
	MEDINA BARBIERI Elena Rosa (no va)	DE.I	17-01-77	EXCARCELA.
	MORALES MICOL Analia	DE.I	23-06-77	DETENIDO
	~~PEREZ DE BIANCHI Isabel~~ (no va)	DE.I	18-03-77	EXCARCELA.
	SANJURJO PASENDE Ana María (no va)	DE.I	30-05-77	EXCARCELA.
	~~STERN COLOGNA DE MACHADO Herita~~ (no va)	DE.I	22-07-77	CONDENADO
	RODRIGUEZ HEBOT Georgina Beatriz	DE.I	29-06-77	CONDENADO
	AYALA VILLAGRAN Mirta	DE.I	15-06-77	DETENIDO
Reg.C.6	FAY DESSENT Andres	DE.I	27-12-76	CONDENADO
	CARRATO RATTO Victor Ulises (no va)	DE.I	13-05-77	CONDENADO
	GRANA FERNANDEZ Humberto (no va)	DE.I	25-01-77	EXCARCELA.
	MARTINEZ PASQUET Federico (no va)	DE.I	31-01-77	EXCARCELA.
Reg.C.9	DIAZ CAIRELO Heber Máximo (no va)	DE.I	26-05-77	DETENIDO
	EDELMAN WISTKIND Julio Cesar	DE.I	23-06-77	DETENIDO
	BORGES ABENTORAL Thelmar Edgar	DE.I	30-06-77	DETENIDO
	LEJTREGGER SZVARERERG Alejandro	DE.I	24-06-77	DETENIDO
	MAYNE FERNANDEZ Andres Luis	DE.I	08-10-75	CONDENADO
	PERDOMO GARAT Morgan (no va)	DE.I	18-01-77	DETENIDO
Reg.C.4	AZAR HALIFE Felix	DE.I	09-06-77	EXCARCELA.
	BROGGI PELLEGRINO Sergio	DE.I	22-06-77	DETENIDO
G.A.4	TERRA RECAYTE Adhemar Eduardo	DE.I	16-06-77	CONDENADO
G.A.1	DE TRELLES KARCIN Elfer Novis	DE.I	25-06-77	DETENIDO
DE.II				
Bn.I.4	REBORI SACHS Ventura Roberto	DE.II	30-09-76	EXCARCELA.
Bn.I.6	~~ARDILLA HONMAKER Helena~~ (no va)	DE.II	29-05-77	CONDENADO
	MORALES MAYOR DE GARCIA Luisa Graciela	DE.II	15-06-77	CONDENADO
G.A.2	CAMPORA SCHWIZER David	C.G.E.	24-01-75	EXCARCELA.
	DE VARGAS SACCONE Washington	DE.II	16-02-74	EXCARCELA.
DE.IV				
Bn.I.12	ZABALZA WAKSMAN DE MAZZUCHI Mabel	DE.IV	22-11-73	EXCARCELA.
Reg.C.8	AQUINO AGUIAR Blas Ricardo	DE.IV	25-01-76	CONDENADO

DEP. I PROCESADO MM

008 0022

LUGAR	N O M B R E	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
Reg.C.8	CASALLA BONILLA Juan Luis	DE.IV	24-11-76	CONDENADO
	INVERNIZZI ALPEROVICH Mario	DE.IV	15-06-77	CONDENADO
	~~[illegible]~~	DE.IV	29-04-77	EXCARCELA.
	SALOMON CARABALLO Ramón	DE.IV	24-11-75	CONDENADO
	VERGARA MEDINA Adán [illegible]	DE.IV	06-08-75	EXCARCELA.
J.P.Mvdeo	JORYSZ JEKEL Rene Enrique (Tramites para optar art.168 inc.17 de la Constitución, trasladarse a ISRAEL)	DE.I	27-12-76	CONDENADO

DEP. I
PROCESADO
MA

009

0022

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

(MOVIMIENTOS)

MOVIMIENTOS	D.E.	UNIDAD	N O M B R E	CAUSA
ALTAS	DE.I	BI.1	-BERMUDEZ SILVA Maria Urbana	
			-ACOSTA PEREIRA Mario	
			-MORALES MICOLE Analia	
			-RODRIGUEZ NEBOT Georgina	
			-AYALA VILLAGRAN Mirta	
		G.A.1	-DE ERELLES KARCIN Elfer	
			-	
		G.A.4	-TERRA RECAITE Adhemar E.	
		Reg.C.4	-AZAR NALIPE Félix	
			-BROGGI PELLEGRINO Sergio	
		Reg.C.9	-EDELMAN WISTKIND Julio C.	
			-LEITREGGER SZVARVBERG Alejandro	
			-BORGES ADEMORAN Waldemar E.	
	DE.II	Bn.I.6	-MORALES MAYOR DE GARCIA Luisa Graciela	
			-	
	DE.IV	Reg.C.8	-INVERNIZZI ALPEROVICH Mario	
BAJAS	C.G.E.	UU.Dep.	-DA SILVA Carlos María	Pase a JMI
			-ALVEZ GOMEZ Jorge	"
			-PASCARRETA CORREA Humberto	Fallecido
		Reg.C.1	-AZNAREZ ARRIERA Santiago	Liberado
			-GONZALEZ GARCIA José I.	Liberado
			-OMAR NIETO Jorge	Liberado
	DE.I	BI.1	-GONZALEZ DE LEON María L	Pase a JMI
		Reg.C.6	-SANTANA CORONEL Dario	Liberado
	DE.IV	Reg.C.8	-DIAZ LOPEZ Nery Aurelio	Liberado
			-DOMINICCI CEDRES Julio E.	Liberado
			-YARZABAL LUCES Washington	Liberado
ALTAS Y BAJAS EN EL PERIODO	DE.I		-JARDIN TEJEIRA Amavilio	Pase a JMI
			-ACASUSO LATORRE Ruben	"
			-LUGO MARTY Mario Orlando	"
			-DA ROSA María Elena	"
			-TURRIDINI ARCHIDIDES Nicolas.-	"
			-RODRIGUEZ MARENALES Héctor	"

CUADRO "F" C.G.E. (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD C.G.E.	AVERIGUACIONES H	AVERIGUACIONES M	JUSTICIA MILITAR DISPOSICION H	DISPOSICION M	PROCESADOS H	PROCESADOS M	CONDENADOS H	CONDENADOS M	TOTAL PRIVADOS LIBERTAD H	TOTAL PRIVADOS LIBERTAD M
DE. I	5	---	10	7	159 / 3 / 1358	268 / 5	---	---	177	280
DE. II	---	---	---	---	3	2	---	---	1361	2
DE. III	3	---	9	4	34	79	---	---	46	83
DE. IV	---	---	---	---	16	---	---	---	16	---
UU.DD.	---	---	---	---	19	---	---	---	19	---
TOTAL	--- 8	---	19	11	1586 / 6	349 / 5	---	---	1619	365

X / 0

X = Presentes

0 = H.C.FF.AA.

CUADRO "F" 1 DE. I (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD DE. I	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bl. 1	---	---	---	7	---	2	---	---	---	9
Bn. I. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.A.A.A. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.A. 1	---	---	---	---	54/3	---	---	---	54 57	---
G.A. 4	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.A. 5	---	---	4	---	52	---	---	---	56	---
Reg.C. 4	---	---	5	---	23	---	---	---	28	---
Reg.C. 6	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 9	5	---	1	---	30	---	---	---	36	---
E.M.R. 2	---	---	---	---	[illegible]	266/5	---	---	---	271
Bn.Ing. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL	5	---	10	7	179/3	268/5	---	---	177	280

X / 0

X = Presentes

O= M.C.FF.AA.

CUADRO "F" 2 DE. II (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD DE. II	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I. 4	---	---	---	---	1	---	---	---	--- 1	---
Bn.I. 5	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I. 6	---	---	---	---	16	2	---	---	16	2
G.A. 2	---	---	---	---	2	---	---	---	2	---
Reg.C. 2	---	---	---	---	1	---	---	---	1	---
Bn.Ing. 2	---	---	---	---	2	---	---	---	2	---
E.M.R. 1	---	---	---	---	1336/3	---	---	---	1339	---
TOTAL	---	---	---	---	1358/3	2	---	---	1361	2

X / 0

X = Presentes
0 = H.C.FF.AA.

013

CUADRO "F" 3 DE. III (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD DE. III	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS		TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I. 7	---	---	2	---	29	---	---	---	31	---
Bn.I. 8	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I. 9	2	---	---	---	---	---	---	---	2	---
Reg.C. 3	---	---	---	---	2	---	---	---	2	---
Reg.C. 5	1	---	1	---	---	---	---	---	2	---
Reg.C. 10	---	---	16	4	---	---	---	---	16	4
Bn.Ing. 3	---	---	---	---	3	---	---	---	3	---
E.M.R. 1	---	---	---	---	---	79	---	---	---	79
TOAL	3	---	19	4	34	79	---	---	56	83

X/0

X = Presentes

0 = H.C.FF.AA.

MM

CUADRO "Y" 4 DE. IV (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD DE. IV	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I. 10	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I. 11	---	---	---	---	3	---	---	---	3	---
Bn.I. 12	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 7	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 8	---	---	---	---	13	---	---	---	13	---
Bn.Ing. 4	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.Río Branco	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL	---	---	---	---	16	---	---	---	16	---

X / 0

X = Presentes
0 = H.C.FF.AA.

CUADRO "F" 5 UU.DD. C.G.E. (NUMERICO)

RECLUIDOS.-

UNIDAD UU.DD.	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.Trasm. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I.Bl.13	---	---	---	---	5	---	---	---	5	---
Bn.I. 14	---	---	---	---	1	---	---	---	1	---
Reg.C. 1	---	---	---	---	4	---	---	---	4	---
C.G.I.O.R.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Ca. C.Inf.	---	----	---	---	3	---	---	---	3	---
E.A.S.	---	---	---	---	6	----	---	---	6	---
TOTAL	---	---	---	---	19	---	---	---	19	---

X / 0

X = Presentes
0 = H.C.FF.AA.

CUADRO "G" NOMINAL

MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRES	S.	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
ALVEZ GOMEZ, Jorge	M.	A DISP/JUST.	08-06-77	AVERIG/VINC.P.C.-	J.M.I.4o.T.	30-04-77	
CULSHAW DUARTE, Herman	M.	A DISP.JUST.	08-06-77	AVERIG.VINC.P.C.	J.M.I.2o.T.	30-05-77	
MOREIRA ROMERO, Elmacedo	M.	A DISP.JUST.	08-06-77	AVERIG/VINC.P/C.	J.M.I.2o.T.	30-05-77	
FLORETA FEIJO, William	M.	A DISP.JUST/	08-06-77	AVERIG.VINC.P.C.	J.M.I.2o.T.	30-05-77	
GONZALEZ DE LEON, María Luisa	F.	ALTA E.M.R.2 BAJA B.I.1	09-06-77	POR CONDENA DE M.P.S.	1a.I.4o.T.	07-12-74	
JARDIN TEJEIRA, Asavilio	M.	A DISP.JUST.	24-06-77	AVERIG/VINC.P.C.	J.M.I.5o.T.	26-05-77	
ACASUSSO LA TORRE, Ruben	M.	A DISP.JUST.	25-06-77	AVERIG.VINC.P.C.	J.M.I.4o.T.	14-06-77	
FIRPO MARTY, Mario Orlando	M.	A DISP.JUST.	25-06-77	AVERIG.VINC.P.C.	J.M.I.4o.T.	14-06-77	
DA ROSA María Elena	F.	A DISP.JUST.	30-06-77	AVERIG.VINC.P.C.	J.M.I.5o.T.	23-06-77	
YUREIDINI ARCHILIDES, Nicolás	M.	A DISP.JUST.	30-06-77	AVERIG/VINC.P.C.	J.M.I.4o.T.	13-06-77	
RODRIGUEZ MARENALES, Héctor Aníbal	M.	A DISP.JUST.	30-06-77	AVERIG.VINC.P.C.	J.M.I.4o.T.	14-06-77	
GARCIA SOSA, Mauricio Aníbal	M.	ALTA BN.I.6 BAJA F.S.M.	30-06-77	REINTERROGATORIO	1a.I.3er.T.	04-11-75	Art.60(V) del [illegible]
CAPANO DONADIO, Alberto Santiago	M.	A DISP.JUST.	30-06-77	AVERIG.VINC.P.C.	J.M.I.5o.T.	30-06-77	SOL. DE CAPTURA
CUCCHIARELLI GANDOLFO, Loreley	F.	A DISP.JUST.	30-06-77	AVERIG.VINC.P.C.	J.M.I.2o.T.	30-05-77	
GOMEZ, Sergio Adhemar	M.	A DISP.JUST.	30-06-77	AVERIG.VINC.P.C.	J.M.I.2o.T.	30-05-77	
MACHADO OLIVERA, Ruben	M.	A DISP.JUST.	30-06-77	AVERIG.VINC.P/C.	J.M.I.2o.T.	30-05-77	
DA SILVA, Carlos María	M.	A DISP/JUST.	07-06-77	AVERIG.VINC.P.C.	J.M.I.4o.T.	30-04-77	
CORBI PRIGIONI, Beatriz	F.	BAJA	01-06-77	LIB.DEF/	1a.I.3er.T.	13-05-77	Art.60(VI) CPM.
TRIGO SAAVEDRA, Manuel	M.	BAJA	03-06-77	LIB.DEF.	1a.I.2o.T.	[illegible]-01-77	CLAUSURA DE PRO[illegible]
ROSELLO VILLALBA, Juan	M.	BAJA	03-06-77	LIB.PROV.	1a.I.2o.T.	03-12-72	Art.60(VI) CPM, [illegible] del CPO.-
TEJEIRO, Irma Raquel	F.	BAJA	03-06-77	LIB.DEF.	1a.I.1er.T.	03-06-72	Art.137 y [illegible]

CUADRO 8º NOMINAL

MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRES	S.	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
+ MORIN SEVERO, Ana María	F.	BAJA	07-06-77	LIB. PROV.	J.M.I.1er.T.	22-12-75	Art. 60(VI) CPM.-
MILAN IZA, Luis Carlos	M.	BAJA	08-06-77	LIB. DEF.	J.M.I.5o.T.	21-01-77	CLAUSURA DE PROC.
SENA SANCHEZ, Walter 312	M.	BAJA	08-06-77	LIB. PROV.	1a.I.4o.T.	04-07-72	Arts. 132-6, 137 y del CPO.-
GONZALEZ OLGUIN, Walter 330	M.	BAJA	08-06-77	LIB. PROV.	1a.I.4o.T.	13-05-72	Arts. 132-6, 137 y del CPO.-
+ FERREIRA, Juan Carlos	M.	BAJA	11-06-77	LIB. PROV.	1a.I.2o.T.	10-06-73	Arts. 60(I) Num. 6o 60(XII) del CPM.
+ DIAZ ZAMUZ, Oscar	M.	BAJA	16-06-77	LIB. DEF.	1a.I.4o.T.	12-05-72	Arts. 132-6, 137 y 150 del CPO.-
~~BUSTO SPINELLI, Alvaro Ramiro~~	M.	BAJA BN.I.4 ALTA C. CENTRAL	16-06-77	TRASLADO	J.M.I.2o.T.	29-05-77	Art. 58 Nal. 3o. CP
+ LUZARDO COSTA, Gladys	F.	BAJA	15-06-77	LIB. PROV.	1a.I.2o.T.	01-08-72	Art. 137 del CPO.
+ RAFFO ESCOBAR, Dora	F.	BAJA	15-06-77	LIB. PROV.	1a.I.2o.T.	13-05-72	Art. 137 del CPO.
MORALES MAYOR, Luisa Graciela	F.	BAJA E.M R.1 D.E.III ALTA BN.I.6	16-06-77	POR LIB. DEF. POR M.P.S.	1a.I.4o.T.	16-06-72	COND. 15 años P.; Arts. 132-6, 137 y 150 del CPO.-
INVERNIZI ALPEROVICH, Mario Ernesto	M.	BAJA E.M R.1 ALTA REG. C.8	15-06-77	POR LIB. DEF. POR M.P.S.	1a.I.1er.T.	11-05-72	COND. 15 años P.; Art. 60(XII) CPM, del CPO.-
HALLER MILLAN, Wilhein Ferdinand	M.	BAJA	18-06-77	LIB. DEF.	1a.I.3er.T.	17-07-72	COND. 4a.y8a. Pen Arts. 150, 197, 18[illegible] inc1, 242 CPO, Art (V) del CPM.-
+ BOGADO MAXIMO, Félix Abelardo 1083	M.	BAJA	18-06-77	LIB. DEF.	1a.I.4o.T.	02-10-74	COND. 2a.y4a. P. 58 Ames.2y3 del

0022

CUADRO "G" NOMINAL

MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRES	S.	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENT
- CELIBERTI LORENZO, Ariosto	M.	BAJA E.M.R.1 ALTA D.N.I.I.	18-06-77	POR LIB.PROV.	1a.I.1er.T.	19-04-72	Art.137 del
SANTOS SUAREZ, Julio César	M.	BAJA E.M.R.1	18-06-77	POR LIB.DEF.	1a.I.2o.T.	04-01-76	Arts.60(I) y60(XII)CP SEIMIENTO CAUSA.-
+ POSSE ABELLA, Silvia	F.	BAJA	19-06-77	LIB.PROV.	1a.I.2o.T.	12-05-72	Art.137 de
+ FERNANDEZ DE LEON, Daniel	M.	BAJA	20-06-77	LIB.PROV.	1a.I.3er.T.	03-04-75	Art.60(VI)
[illegible]IZZIO PIRIZ, Guillermo	M.	BAJA	20-06-77	LIB.PROV.	1a.I.3er.T.	09-04-75	Art.60(VI) CPO.-
- LOPEZ RODRIGUEZ, Stalin	M.	BAJA	21-06-77	LIB.PROV.	1a.I.3er.T.	16-03-76	Art.60(XII
- GUTIERREZ, Martha	F.	BAJA	29-06-77	LIB.PROV.BAJO CAUCION REAL	J.M.I.1er.T.	01-09-76	A DISP/JUS
[illegible]A GOMEZ, Dora María	F.	BAJA	30-06-77	LIB.ANT.	1a.I.3er.T.	20-07-73	Art.60(V)
[illegible]IZA CALORDA, Julio José	M.	BAJA	09-06-77	LIB.CON EMP.	J.M.I.2o.T.	23-05-77	A DISP.JUS
[illegible]RTE CEJAS, Héctor Eusebio	M.	BAJA	09-06-77	LIB.CON EMP.	J.M.I.2o.T.	21-07-76	A DISP/JUS
LAMELA MORALES, Gregorio	M.	BAJA	09-06-77	LIB.CON EMP.	J.M.I.2o.T.	21-07-76	A DISP.JUS
MOTTA FLEITAS, Admisen 1735	M.	BAJA E.M.R.1 ALTA D.N.I.I.	10-06-77	POR LIB.DEF. POR TRASLADO	1a.I.5o.T.	22-09-70	COND.:6a.y Arts.132-6 150 del CP
+ AZAR NALIPE, Félix Alberto	M.	BAJA REG.C.6 ALTA REG.C.Mec.4	09-06-77	POR LIB.PROV. POR M.P.S.	J.M.I.1er.T.	14-12-76	Art.152 de
RODRIGUEZ NEBOT, Greogina Beatriz	F.	BAJA E.M.R.2 ALTA BN.ING.1	29-06-77	POR LIB.DEF. POR M.P.S.	1a.I.4o.T.	13-06-72	ARTS132-6, 281 CPO;60 5 años P[illegible]n
SCHNEIDER PFERFER, Juan	M.	BAJA	03-06-77	LIB.PROV.	1a.I.3er.T.	04-12-76	Art.60(VI) CPO.-

0022

CUADRO "G" NOMINAL

MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.

N O M B R E S	S.	MOVIMIENTO	FECHA	C A U S A	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
TERRA RECAYTE, Ademar	M.	BAJA E.M.R.1 ALTA GPO.A.4	22-06-77	POR LIB.DEF. POR M.P.S.	1a.I.3er.T.	20-05-72	COND.14a.P.; 132-6,137,61 y 54 del CPC
ZUBILLAGA ROLANDO, Hugo José	M.	BAJA.	10-06-77	LIB.DEF.	1a.I.2o.T.	29-04-72	CON.5a.P.;A[illegible] 132-6,137,1[illegible]
RIVAS SILVEIRA, Andrés Omar	M.	PROCESADO	16-05-77	Arts.60(V),60(XII)r 60(I)Nal.6o.CPM.-	J.M.I.3er.T.	18-10-76	
BARDAZANO MAGLIO, Luis	M.	CONDENADO	31-05-77	2 AÑOS PENIT.	1a.I.4o.T.	29-03-76	
[illegible]ARISANO, Andrés	M.	CONDENADO	06-06-77	6 AÑOS Y 6 MESES P.	1a.I.5o.T.	08-11-72	
[illegible]USTO SPINELLI, Alvaro	M.	PROCESADO	15-06-77	Art.58 Nal.3o.CPM.-	1a.I.2o.T.	29-05-77	
[illegible]IFFARETTI LANDINELLI, Ricardo	M.	PROCESADO	13-06-77	Art.60(VI) CPM.-	J.M.I.5o.T.	27-01-77	
MENDEZ SILVA, Cecilia	F.	PROCESADO	15-06-77	Art.60(V) CPM.-	J.M.I.1er.T.	28-10-76	
SUAREZ TURCATI, Alicia Dinira	F.	PROCESADO	15-06-77	Art.60(V) CPM.-	J.M.I.1er.T.	18-10-76	
ROMERO, Héctor Alfredo	M.	PROCESADO	15-06-77	Arts.132-6,137,344, 209 CPO.-	J.M.I.1er.T.	08-02-77	
[illegible]AZZI SARASOLA, Ernesto	M.	CONDENADO	16-06-77	COMPURGADA	1a.I.1er.T.	01-06-72	
[illegible]ERNO VARELA, Héctor	M.	CONDENADO	13-06-77	COMPURGADA	1a.I.4o.T.	25-05-72	
RODRIGUEZ MACHADO, Ma.Julia	F.	PROCESADA	27-06-77	Art.60(V) CPM.-	J.M.I.1er.T.	21-03-77	
CARRANZA VIGANO, Jorge	M.	PROCESADO	27-06-77	Art.60(V) CPM.-	J.M.I.1er.T.	21-03-77	
MENDIETA MENDEZ, Daniel Angel	M.	PROCESADO	24-06-77	Art.58 Nal.22 CPM.-	J.M.I.1er.T.	23-03-77	
BIANCHI SANZ, Alberto Saúl	M.	CONDENADO	21-06-77	6 AÑOS Y 3 MESES P.	1a.I.5o.T.	13-04-73	
OLIVERA, Ruben Darío	M.	CONDENADO	27-06-77	COMPURGADA	1a.I.4o.T.	06-07-72	
DENEO PELLEGRINI, Alfredo	M.	CONDENADO	27-06-77	COMPURGADA	1a.I.4o.T.	13-07-72	
RIAL CASTILLO, Francisco	M.	CONDENADO	27-06-77	COMPURGADA	1a.I.4o.T.	13-07-72	
VARELA ALDAMA, José Pedro	M.	CONDENADO	27-06-77	COMPURGADA	1a.I.4o.T.	14-07-72	
TOSETTO TOURNES, Víctor Hugo	M.	CONDENADO	27-06-77	COMPURGADA	1a.I.4o.T.	25-07-72	
FERNANDEZ BORCHE, Raúl Alfredo	M.	CONDENADO	27-06-77	COMPURGADA	1a.I.4o.T.	25-07-72	

0022

CUADRO .J" NOMINAL

MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRES	S.	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTE
ABASCAL BELOQUI, Nery Alfredo	M.	CONDENADO	27-06-77	COMPURGADA	1a.I.4o.T.	25-07-72	
AGULLA RODIÑO, Eulogio	M.	BAJA REG.C.6 ALTA E.M.R.1	02-06-77	TRASLADO	J.M.I.1er.T.	17-01-77	Art.60(V) CP
~~BELLOSO VIERA, Pedro~~	M.	BAJA BN.TRAS.1 ALTA E.A.S.	30-06-77	TRASLADO	J.M.I.4o.T.	01-03-77	Art.58 Num.2
CUADRA GUERRA, Dante Alberto	M.	BAJA BN.I.6 ALTA E.M.R.1	28-06-77	TRASLADO	1a.I.5o.T.	21-02-75	Arts.132-6, 137 y 150 C
CUCCHIARELLI GANDOLFO, Loreley	F.	BAJA BN.I.13 ALTA BN.TRAS.1	30-06-77	TRASLADO	J.M.I.2o.T.	30-05-77	60(VI) CPM. LIB.CON EMP
~~CASARINI BUSQUETS, Juan Carlos~~	M.	BAJA BN.TRAS.1 ALTA E.A.S.	30-06-77	TRASLADO	J.M.I.4o.T.	01-03-77	Art.58 Num.
CAPANO DONADIO, Alberto	M.	BAJA BN.I.5 ALTA BN.I.9	01-07-77	TRASLADO	J.M.I.5o.T.	30- 6-77	A DISP.JUST
DAY CONTRERAS, Eduardo Nelson	M.	BAJA GPO.A.1 ALTA E.M.R.1	02-06-77	TRASLADO	1a.I.4o.T.	26-12-75	Art.60(V) C
DE NEGRI PUGA, Mario Nino	M.	BAJA REG.C.9 ALTA E.M.R.1	02-06-77	TRASLADO	1a.I.5o.T.	11-05-76	Arts.60(V), 60.rel.60(242 CPO.-
DEL VALLE SARNICOLA, Luis A.	M.	BAJA REG.C.10 ALTA E.M.R.1	29-06-77	TRASLADO	1a.I.2o.T.	23-04-75	Art.60(V)
FORNI UALDE, Héctor Osvaldo	M.	BAJA GPO.A.1 ALTA E.M.R.1	02-06-77	TRASLADO	1a.I.5o.T.	05-05-76	Art.60(VI)
FERREIRA DA SILVA, Luis A.	M.	BAJA GPO.A.1 ALTA E.M.R.1	02-06-77	TRASLADO	1a.I.3er.T.	28-03-76	Arts.60(V) rel.60(I)1 Arts.61-34 61-242,243 340,61-34 todos del
FELDEFOGEL SAJEVICIUS, Isaac	M.	BAJA BN.I.6 ALTA E.M.R.1	28-06-77	REINTERROGATORIO	1a.I.1er.T.	01-06-72	Arts.137,6

CUADRO "G" NOMINAL

MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRES	S.	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
FERNANDEZ MARTINEZ,Osorio	M.	BAJA REG.C.10 ALTA E.M.R.1	29-06-77	TRASLADO	1a.I.2o.T.	10-12-76	Art.60(VII) CP
GIL IRIBARNE,Ricardo Germán	M.	BAJA GPO.A.1 ALTA E.M.R.1	02-06-77	TRASLADO	J.M.I.2o.T.	24-05-76	Arts.60(VII),6 60(XII) rel.6 inc.6o.CPM.-
GUTIERRES MELLO,Hipólito	M.	BAJA REG/C.10 ALTA E.M.R.1	29-06-77	TRASLADO	1a.I.2o.T.	13-12-76	Art.60(VI) CPM
GOMEZ,Sergio Ademar	M.	BAJA BN.I.13 ALTA BN.TRAS.1	30-06-77	TRASLADO	J.M.I.2o.T.	30-05-77	LIB. CON EMP.
LOBERA RODELICO,Luis Antonio	M.	BAJA REG.C.9 ALTA E.M.R.1	02-06-77	TRASLADO	J.M.I.1er.T.	13-12-76	Arts.60(V),60(6o.rel.60(XII) 344 del CPO.-
LOBERA RODELICO,Ricardo	M.	BAJA REG.C.9 ALTA E.M.R.1	02-06-77	TRASLADO	J.M.I.1er.T.	13-12-76	Art.60(V),60(I 6o.rel.60(XII) 344 del CPO.-
LACUESTA GONZALEZ,Ever Luis	M.	BAJA REG.C.9 ALTA E.M.R.1	02-06-77	TRASLADO	J.M.I.1er.T.	30-09-76	Arts.60(V),60(CPM en conc.fo
LOZA BARRIOS,Julio Federico	M.	BAJA BN.TRAS.1 ALTA E.A.S.	30-06-77	TRASLADO	J.M.I.4o.T.	01-03-77	Art.58 Nal.2o.
MOSTEIRO,Roberto Felipe	M.	BAJA REG.C.6 ALTA E.M.R.1	02-06-77	TRASLADO	1a.I.2o.T.	28-01-77	Arts.60(V),60(rel.60(I)Nal.6
MENESES SOTO,Juan Carlos	M.	BAJA REG.C.10 ALTA E.M.R.1	29-06-77	TRASLADO	1a.I.2o.T.	07-12-76	Art.60(V) CPM
MENESES SOTO,José Patricio	M.	BAJA REG.C.10 ALTA E.M.R.1	29-06-77	TRASLADO	1a.I.2o.T.	07-12-76	Art.60(V) CPM
MACHADO OLIVERA,Ruben	M.	BAJA BN.I.13 ALTA BN.TRAS/1	30-06-77	TRASLADO	J.M.I.2o.T.	30-05-77	LIB. CON EMP.

MH

CUADRO [illegible] NOMINAL

MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRES	S.	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
MOSTRA[illegible]I SUA[illegible]EZ, Carlos Leonardo	M.	BAJA REG.C.10 ALTA E.M.R.1	29-06-77	TRASLADO	1a.I.2o.T.	12-12-76	Art.60(VI) CPM.-
OTERO C[illegible]ERZAS, Alejandro	M.	BAJA REG.C.6 ALTA E.M.R.1	02-06-77	TRASLADO	1a.I.3er.T.	07-09-76	Arts.60(V),60(XII) rel.60(I)Nal.6o.CPM
ORI[illegible] PUCCI, Ebello César	M.	BAJA REG.C.6 ALTA E.M.R.1	02-06-77	TRASLADO	1a.I.5o.T.	29-03-76	Art.60(V) CPM.-
[illegible]Y CORBO, Rodolfo	M.	BAJA GPO.A.1 ALTA E.M/R.1	02-06-77	TRASLADO	J.M.I.4o.T.	22-05-76	Art.60(VII)Cap.VI Bis del CPM.-
[illegible] EDERE, Alberto	M.	BAJA REG.C.10 ALTA E.M/R.1	29-06-77	TRASLADO	J.M.I.3er.T.	09-12-76	Art.60(V) CPM.-
RODRIGUEZ TRUJILLO, Néstor Colon	M.	BAJA REG.C.9 ALTA E.M.R.1	02-06-77	TRASLADO	1a.I.5o.T.	24-07-76	Arts.60(V),60(I)Na 6o.rem.60(XII) CPM
SANCHEZ DIAZ, Raúl Osvaldo	M.	BAJA REG.C.6 ALTA E.M.R.1	02-06-77	TRASLADO	J.M.I.5o.T.	27-05-76	Art.60(V) CPM.-
SOTO DAR[illegible]S, Casimiro	M.	BAJA REG.C.10 ALTA E.M.R.1	29-06-77	TRASLADO	1a.I.2o.T.	07-12-76	Art.60(V) CPM.-
SPECIAL[illegible]I GODOY, Antonio	M.	BAJA REG.C.10 ALTA E.M.R.1	29-06-77	TRASLADO	1a.I.2o.T.	09-12-76	Art.60(V) CPM.-
VEGA VIÑAS, Santos Alejandro	M.	BAJA REG.C.10 ALTA E.M.R.1	29-06-77	TRASLADO	1a.I.2oT.	23-05-75	Art.60(V) CPM.-

023/23

0022

3

22/22

Axx

Montevideo, 12 de setiembre de 1977.

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa

Presente.

Eduardo Andrés Gossweiler Foladori, C.I.779.793, C.C.AUB4635, contratado actualmente por UTE, ante Ud. se presenta e informa:

1) que le fué denegado el certificado de fé democrática;

2) que habiéndo consultado en Jefatura de Policía de Montevideo (DNII) le comunicaron que no existía ningún antecedente; y

3) que supone que la información debe provenir del Organismo que Ud. preside.

Por lo expuesto detalla a continuación:

a) que su actuación política se concreta únicamnete a su afiliación al Club del Partido Colorado cita en la calle Nueva Palmira y Batoví, en un período de tiempo previo a las elecciones de 1971, en la cuál colaboró;

b) que dentro de UTE nunca tuvo actuación gremial, ni siquiera fué afiliado a AUTE.;

c) que como referencia de su vocación democrática solicita se consulte al Coronel Otto Gossweiler, que es primo hermano suyo, y que ha estado en contacto permanente con el suscrito.

Saluda a Ud. muy atte.,

Eduardo A. Gossweiler

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
26 SET. 1977
Dpto I
No de Identificacion 9547

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
4/ENE/78
AXX
No de Orden 0023

DEP. I
(E)

001/7

0023

Antecedentes... (vuelta) Nota (12/set/77) presentada por Eduardo GOSSWEILER

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(RR)

Montevideo, 27 de Setiembre de 1977.-

MEMORANDUM

REFERENTE A: GOSSWEILER FOLADORI, Eduardo Andrés -
REGISTRAMOS: GOSSWEILER, Eduardo Andrés -
C.I.: 779.793 -
Fecha de nacimiento: 16/XI/937 -
Domicilio: Calle "7" Nº 2300 (Carrasco Norte) -
Profesión: Ingeniero - Lugar de trabajo: U.T.E. -
5/VI/974 - Según informe, el causante es activista solapado, aprobando cuanta lista con integrantes comunistas cae en sus manos, de tal manera que gracias a su acción solapada se pobló de activistas la 5a. Unidad. Es miembro activo de la Iglesia Metodista del Pastor CASTRO POMBO.-
31/VII/976 - Integra una relación de personas que no fueron tenidas en cuenta para ocupar cargos en las Oficinas de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, o en la firma consultora "Main Asociados", por contar con antecedentes negativos.-

DEP. I PROCESADO E

SERIE GONWEILER.-

Corresponde a Ped. Inf (A) 187/77

DEPARTAMENTO N.º 3 — DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — ARCHIVO Y ASUNTOS

Continuación del Memorandum Nº 7?45/977.ljp.-   HOJA Nº 2.-

fs. 3

= =

2º) - REFERENTE: GOSSWEILIER FOLADORI, Eduardo Andrés.-

REGISTRAMOS: GOSSWEILER , Eduardo Andrés.-

DOCUMENTO: C. Ident. Nº 779.793.-

DOMICILIO: No se registra.-

D. PERSONALES: Nacido el 16-11-937.-

OCUPACION: Ingeniero. Funcionario de U.T.E.-

ANOTACIONES: Según Memorandum Nº 2080/977 del 19-7-977 del S.I.D. se establece que el titular con fecha 5-6-974 se le menciona "solapado activista, aprueba cuanta lista de integrantes comunistas, cae en sus manos, de tal manera que la 5ta. unidad se pobló de comunistas. Es miembro activo de la Iglesia Metodista del Pastor Castro.- 31-7-976: integra una relación de personas que no fueron tenidas en cuenta para ocupar cargos en las oficinas de la Comisión Técnica de Salto Grande o en la firma consultora Main Asociados, por poseer antecedentes negativos.- *fh*-.-

= =

N O T A: 1º) Referente a las demás personas mencionadas en dicha solicitud, las mismas NO registran anotaciones.-.-.-.-.-.-

= =

ESTA [...] RESER[VADA] AU[TORIZ...] DARSE VISTA [...]

Montevideo, Octubre 23 de 1977.-

DEP. I PROCESADO E

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS [...]NAGA
SUB-COMISARIO

Antecede f. 3 (vuelta) Memorandum 7245/77 del Dpto. 3 de la D.N.I.I.

Hoja 1/....

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(RR)

Montevideo, 9 de Noviembre de 1977.-

MEMORANDUM

REFERENTE A: Ingeniero Eduardo GOSSWEILER.

I) ANTECEDENTES REGISTRADOS EN EL DPTO.I/S.I.D.

REGISTRAMOS: GOSSWEILER, Eduardo Andrés -
C.I.: 779.793 -
Fecha de nacimiento: 16/XI/937 -
Domicilio: Calle "7" Nº 2300 (Carrasco Norte) -
Profesión: Ingeniero - Lugar de trabajo: U.T.E. -
5/VI/974 - Según informe, el causante es activista solapado, aprobando cuanta lista con integrantes comunistas cae en sus manos, de tal manera que gracias a su acción solapada se pobló de activistas la 5ta. Unidad. Es miembro activo de la Iglesia Metodista del Pastor CASTRO POMBO.-

DEP. I PROCESADO E

31/VII/976 - Integra una relación de personas que no fueron tenidas en cuenta para ocupar cargos en las Oficinas de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, por contar con antecedentes negativos.-

II) ANTECEDENTES REGISTRADOS EN EL DPTO.3/ D.N.I.I.

No se toman en cuenta por proceder del S.I.D..-

III) ANALISIS

El Ingeniero Gossweiler recurre al haberle sido negado, el certificado de fé democrática, y habiéndosele comunicado -según aduce- en la Jefatura de Policía de Montevideo, que allí no tenía antecedentes, supone que los mismos emanan del S.I.D..
Manifiesta pertenecer al Partido Colorado, habiendo colaborado en 1971 en un club sito en Nueva Palmira y Batoví.
Declara no haber actuado nunca gremialmente en U.T.E., ni siquiera haber sido afiliado a A.U.T.E..
Cita como referencia a un familiar suyo, el Cnel. Gossweiler, quien puede dar fé de su vocación democrática.
Al respecto el suscrito conversó con el Cnel. Gossweiler -sin perjuicio de que sirva al caso recabar datos más precisos del citado Sr. Oficial Superior- quien deshechó toda connotación negativa en lo ideológico acerca del causante, mencionándolo además como elemento de cierta nota dentro de una congregación protestante.
En lo que respecta a sus antecedentes en sí, cabe citar que es una anotación única, emanada de un informante de confianza del S.I.D., que ha sido oportunamente evaluado como B-2. Es del caso considerar por otra parte, que este tipo de informes, de tipo global en cuanto a empresas u organismos grandes, obliga necesariamente a tomar los datos brinda-

...///

///...

dos, con cierta prevención, más aún cuando, como en este caso, no parece haber otro tipo de anotaciones que marquen un historial definido de la persona tratada, que permitan encasillarla definitivamente en un sentido u otro. En síntesis, estamos frente a un caso, en que se trata de la palabra de un informante de confianza, contra la del imputado, profesional, familiar de un Sr. Oficial Superior.
Por lo tanto, se sugiere, antes de tomar algún tipo de resolución, solicitar del Sr. Cnel. Gosswiler, un testimonio escrito referente al Ingeniero de referencia.-

El Jefe del Departamento I / S.I.D.
Tte.Cnel. Welner Roballo Rodríguez.

Montevideo, 28 de Diciembre de 1977

Pase al Sr. Jefe del Departamento I para que se sirva disponer el pase de estas actuaciones al fichero de " A x x" de ese Dpto., efectuando las respectivas comunicaciones a las Agencias que correspondan, notificando posteriormente al interesado.-

El 1er. Sub-Director del S.I.D.
Cnel. Viar

DEP. I ...ADO 6

Eduardo Gossweiler

E. a. Nº 63 93 87

Montevideo, 29 de Diciembre de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

Oficio Nº 271/D-I/977

Habiéndose procedido a efectuar un re estudio de las constancias existentes en este Servicio acerca del Ing. Eduardo Andrés GOSSWEILER, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección ha resuelto que a la fecha el mencionado figure "Sin antecedentes".-

Ref. Ing. Eduardo Andrés GOSSWEILER.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del S. I. D.
El Sub-Director
Coronel
Nelson B. Viar

DEP. I
PROCESADO
E

006

0023

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 28 de Diciembre de 1977.-

Ing. Eduardo Andrés GOSSWEILER

Atento a la solicitud por usted presentada a la Dirección de este Servicio, de fecha 12 de setiembre del corriente, comunico a usted que se ha resuelto acceder a lo solicitado, quedando por lo tanto regularizada su situación.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Director del S. I. D.
El Sub-Director
Coronel
Nelson B. Viar

Montevideo, 5. de enero..... de 1978.-

En la fecha me notifico de la resolución precedente.-

Eduardo Andrés GOSSWEILER

DEP. I
PROCESADO
C

007/78

1

Axx

Montevideo, 14 de septiembre de 1977.

Señor Director del

Servicio de Información de Defensa,

General don AMAURI PRANTL

Presente

Señor Director:

JOSE MARIA ALVAREZ EPIFANIO, titular de la Cédula de Identidad de Montevideo nº 449.032 y de la Credencial Cívica de serie BZB y nº 12.117, con domicilio en la calle Dr. José María Montero, número 3072 bis, apartamento 101, de esta ciudad y teléfono 704878, ante el señor Director me presento y expongo:

1. Que soy funcionario del Servicio Exterior de la República, con el cargo de Consejero y desempeño actualmente la jefatura del Departamento Consular en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

2. Que soy casado en únicas nupcias con Elsa Manera Lluberas, con quien contraje matrimonio el día 25 de marzo de 1955 y de cuya unión hay tres hijos: Raquel de 21 años; Susana, de 17 años y José María, de 11 años.

3. Que ingresé al servicio del Estado, como funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, el día 26 de diciembre de 1947.

4. Que desempeñé funciones de Cónsul en Lisboa y Se-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ... ca
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/ENE/978
Pasa a AXX
No de Orden 0024-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 19-9-77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 9380

DEP. I PROCESADO (E)

cretario de la Embajada de la República en Portugal, desde el mes de abril de 1955 hasta el mes de agosto de 1964, pasando luego a ejercer el cargo de Secretario y luego Consejero de la Embajada en Río de Janeiro, desde septiembre de 1964 hasta febrero de 1967, fecha en que regresé a Montevideo para desempeñarme como Subjefe y luego Jefe Adjunto de la Sección Pasaportes del Ministerio de RR.EE., hasta abril de 1969 en que pasé a ejercer funciones de Cónsul en Santos, Brasil, cargo que ocupé hasta el 14 de mayo de 1974; regresando a la República el día 12 de junio de 1974 y pasando a desempeñar las funciones actuales en el Departamento Consular del Ministerio desde el día 13 de julio de dicho año de 1974.

5. Que habiendo vencido el día 12 de junio de 1976 el período legal de mi permanencia en el País, en calidad de Adscripto al Ministerio de Relaciones Exteriores, me encuentro, desde dicha fecha, en condiciones de ser destinado nuevamente al exterior.

6. Que siendo así y habiéndose excedido en casi un año dicho período, solicité y obtuve una entrevista con el señor Director General de dicha Secretaría de Estado, Coronel (PAM) don Walther Machado, el día 17 de mayo del año actual de 1977, con la finalidad de conocer del Superior mi situación funcional en rela-

Antecede fs. 1 (Vuelta) Nota (14/Oct/77) de José María ALVAREZ ENFANIO.-

2

// ción con el futuro de mi carrera, dado que habían // transcurrido casi tres años de mi adscripción y yo era postergado con respecto a otros colegas a quienes se les había dado destino al exterior en el tiempo / reglamentario.

7. Que el jerarca citado, con la amabilidad y distinción que le caracteriza, me manifestó en la oportunidad que, sin perjuicio de mis cualidades como funcionario y mis bondades como persona, que él reconocía, pesaba sobre mí cierto cargo que se estaba investigando por las autoridades competentes; pero que no / me preocupara, porque no daba para "hacerme perder el sueño" y que, dentro de aproximadamente veinte días en más, estaría en condiciones de darme una respuesta sobre el problema y que entonces le procurara nuevamente.

DEP. I PROCESADO E

8. Que frente a esta situación le manifesté, con sorpresa, que no me era posible aceptar ningún cargo sobre mi persona, ni grande, ni mediano, ni pequeño, ya que la mínima sospecha resultaba inadmisible y ofensiva.

9. Que transcurrido el plazo establecido, de veinte días, intenté una nueva entrevista con el Coronel Machado y éste me hizo saber, por su Secretario, que // cuando tuviere noticias me las comunicaría.

10. Que, hasta el presente, no he vuelto a tener contactos, a tal respecto, con dicho Superior.

11. Que en oportunidad de su partida para Europa, / donde actualmente se encuentra al frente de nuestra Misión Diplomática en Yugoslavia, ocurrida el día 1º de julio último, el señor Embajador don Nelson Miguel Marenales, hasta entonces Director para Asuntos Consulares de la Cancillería, me expresó que el problema creado en torno de mi persona y que afectaba mi situación funcional derivaba del hecho de ser cuñado del sedicioso Jorge Manera Lluberas, hermano de mi esposa.

12. Que en ningún momento, ni antes ni ahora, pude aceptar semejante acusación que considero absolutamente fuera de toda lógica y fundamento, porque jamás he estado vinculado ideológicamente con dicho individuo, a quien he visto en contadas ocasiones y // siempre dentro del plano estrictamente familiar y superficial. Y ello porque, además de una total falta de acercamiento o congeniamiento de toda índole, mi ausencia prolongada del País me colocaba aún fuera de toda aproximación física. Y, en fin, porque desde // siempre, repudié toda actitud relacionada con ese tipo de cosas y de gentes.

13. Que protesto, en la forma más viva, mi invaria-///

Antecede fs. 2 (Vuelta) Nota (14/set/77) de José Mora Alvarez Epifanio.

3

/// ble lealtad, a través de treinta años de servicios a la República, a mis Superiores, al Instituto que sirvo y a mi Patria; y no puedo admitir dudas a dicho respecto.

14. Que respondo por mí, por mi mujer y por mis hijos, respecto de dicha lealtad.

15. Que entonces me inclino a suponer que se haya usado, con propósitos desconocidos y equívocos, la situación señalada para menoscabar mi reputación.

Por lo expuesto, al Servicio de Información de Defensa, que el señor General dignamente dirige, pido:

DEP. I PROCESADO C

1º - Que se me dé por presentado y constituído mi domicilio.

2º - Que se efectúen todas las diligencias y se realicen las tramitaciones necesarias para poner en claro mi situación como diplomático, como funcionario y como ciudadano; para lo cual, desde ahora, quedo incondicionalmente a entera disposición de la autoridad militar competente para someterme a cualesquier entrevistas, interrogatorios y formalidades / pertinentes que conduzcan a la finalidad perseguida.

Reitero al señor Director las seguridades de mi más alta consideración.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DPTO. II/ SEC. ENLACE CON OTRAS AGENCIAS

Montevideo, 26 de mayo de 1977.-

MEMORANDUM

ASUNTO: Antecedentes del Secretario de 1ra. José Ma. ALVAREZ, del Dpto. Consular del M.RR.EE.- Eval.: A-2

Próximamente el Señor Director de Secretaría del M.RR.EE. habrá de solicitar antecedentes del Señor José María ALVAREZ ya que según sus manifestaciones al suscrito, esta persona "es un funcionario con muchos años de servicio intachable en el Ministerio y por presuntos antecedentes en este Servicio ha sido impedido de acceder a un buen destino exterior".-

Por este motivo, se solicitaron los antecedentes de la persona mencionada en el Dpto. I del S.I.D., los que a continuación se transcriben:

ALVAREZ, José María

Cónsul General del Uruguay en Santos (R.F. de Brasil)
Casado con la hermana del sedicioso MANERA LLUVERAS.-
Entregó pasaporte uruguayo al "CHE" GUEVARA para Bolivia, cuando era Jefe de la Sección Pasaportes del Ministerio de Relaciones Exteriores.-
Se encuentra en Montevideo.

El Señor Coronel Machado, manifestó al suscrito que el Sr. José Ma. ALVAREZ está casado con la hermana del sedicioso MANERA LLUVERAS, así como también estuvo en Santos (Brasil), pero -expresa- es normal de que en el Ministerio los funcionarios se hagan denuncias no siempre ciertas, para desacreditarse y ganar en posibilidades de salir al extranjero.-

A los efectos de obtener los datos posibles acerca de la fuente del informe el suscrito se entrevistó con el Director General de Defensa Civil, Cnel. Olmos, quien si bien no tiene ningún dato en relación a este asunto, prometió averiguarlo.-

El Jefe de la Sección Enlace con otras Agencias
MAY.
RUBEN DIAZ.-

Antecede f. 5 (Vuelta) Copia Memo Nº 19/973 de la D.G.D.C.-

EJERCITO NACIONAL
DEFENSA CIVIL
291030-SETBRE-977
MONTEVIDEO
TC 06

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO. 016/977

I.- EVALUACION : A - 1

II.- RESPONDE A : Su pedido de Información.-

III.- TEXTO :

De acuerdo a su pedido verbal de mayor información, referente al Memorandum D.C. Nro. 19/973, informo a usted que, consultado el Director General de Defensa Civil en ejercicio en dicho período, el mismo expresó no recordar la fuente de información.-

IV.- DISTRIBUCION : SEÑOR SUB DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

V.- ACCION TOMADA : Indagaciones practicadas y confección del presente.-

c.a.s.v.

DIRECCION GENERAL DE DEFENSA CIVIL - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Director General de Defensa Civil.-

CORONEL : Esaú Olmos

Esaú N. Olmos

DEFENSA PROCESADO E

007

SECRETO

0024 -

SECRETO

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo 3 Oct.77

MEMORANDUM

De: Tte Cnel Hernandes

Para: C/N Ochoa

Tma: Situacion del Sr Ministro Consejero Jose Maria Alvares

A) Con relacion a un pasaporte presuntamente entregado a Ernesto Guevara

1) Consultado el Ministerio del Interior (Sec Pasaportes), se informo que no se habia expedido ningun pasaporte a nombre de RAMON BENITEZ FERNANDEZ o ADOLFO MENA GONZALEZ, nombre que usara Ernesto Guevara en su pasaporte.(Anexo 1).

2) Se adjunta nomina de los pasaportes expedidos por nuestro Consulado en Santos durante la permanencia del Sr. Alvares en el mismo, donde no figuran los mencionados nombres.(Anexo 2)

3) Como Anexo 3 se incluye una fotocopia de parte de una pagina de la publicacion "URUGUAY" en la que se señala que el pasaporte de referencia fue expedido el dia 2 de Diciembre de 1965 y que lleva sobre ambas fotografias el sello "Ministerio de Relaciones Exteriores. Seccion Pasaportes". Es de hacer notar que en esos momentos el Sr Alvares se encontraba cumpliendo funciones en nuestra Embajada en Brasil (Anexo 1)

4) En el Tomo I pag.262 marginal 902 del libro "La Subversion" se expresa:" Set.-Bolivia-Las autoridades exhiben a la prensa dos pasaportes encontrados en las proximidades de Camiri, expedidos el 2 y 22 de Diciembre de 1966 por la Cancilleria del Uruguay a nombre de Ramon Bennitez Fernandez y Adolfo Mena Gonzales, conteniendo, ambos documentos, la misma foto. Para la s autoridades bolivianas no cabe ninguna duda que se trata de la foto de Ernesto Guevara(29)"
Segun informaciones que se podran confirmar a fines de este mes, las autoridades bolivianas habrian sido consultadas ultimamente en el sentido de poder examinar los pasaportes mencionados, a lo cual aquellas respondieron negativamente por no disponer de ellos.

SECRETO

Conclusion

Hasta el momento no se posee ningun elemento de juicio probatorio de que el Sr.Alvarez haya expedido un pasaporte a Ernesto Guevara bajo cualquiera de los nombres mas arriba indicados.

B) Impresiones personales acerca del Sr.Alvarez

1)No se conocen elementos de tipo negativo

2)Es casado,tiene dos hijas,constituyendo una familia normal

3)Siendo este un ambiente proclive a los rumores,no he oido ningun juicio que haga dudar con respecto a su persona.Tampoco ha trascendido informacion que pudiera servir de base para formarse de el un mal concepto.

4)Por lo que he podido saber,ideologicamente esta identificado con el sistema Republicano Democratico.

5)Si bien es cierto esta casado con una hermana del Ing.Maneras Lluberas, esto no hace presumir,por sus actitudes y manifestaciones,que comparte la ideologia de aquel.

C) Como funcionario

Muy buen funcionario,con amplio dominio de la especialidad consular. Profesor conferencista del Instituto Artigas del Servicio Exterior donde se ha destacado por sus conocimientos y experiencia en materia Consular.

En su legajo personal,se aprecia por su trayectoria,que ha merecido los mejores conceptos de sus superiores.

Se adjuntan 3 Anexos.

ANEXO 1

Ministerio de Relaciones Exteriores

MEMORANDUM

9 de abril de 1955, parte para Portugal, como Secretario de nuestra Embajada con sede en Lisboa.

30 de agosto de 1964, salió para Río de Janeiro a desempeñar funciones en nuestra Embajada en Brasil, con sede en dicha ciudad.

10 de setiembre de 1964, asumió funciones en la Embajada de la República en Brasil.

9 de noviembre de 1966, es adscripto al Ministerio de Relaciones Exteriores.

20 de abril de 1967, se le designa Sub-Jefe de la Sección Pasaportes.

13 de marzo de 1968, es nombrado Jefe Adscripto de la Sección Pasaportes.

4 de marzo de 1969, es designado Cónsul de Distrito en Santos (Brasil). Parte para su destino el 14 de abril de 1969. Asumió funciones, el 14 de mayo de 1969.

12 de junio de 1974, regresó a la República en calidad de adscripto por vencimiento del período quinquenal de funciones en el exterior.

DEP. I PROCESADO E

Ministerio del Interior.

Por intermedio del señor Subsecretario, se solicitó personalmente información a la Sección Pasaportes de la referida Secretaría de Estado, en el sentido de si figuraban en los Registros Patronímicos los nombres establecidos en los pasaportes falsificados, es decir: RAMON BENITEZ FERNANDEZ y ADOLFO MENA GONZALEZ. El señor Casatroja, Jefe de la aludida sección Pasaportes, informó verbalmente, en presencia del señor Subsecretario del Ministerio del Interior, que tales nombres no figuraban en los Registros Patronímicos.

INFORMACION PROPORCIONADA POR EL PERIODICO "URUGUAY". Se adjuntan al presente Memorandum.

En la primera parte del artículo en cuestión dice que: " Ernesto "Che" Guevara, ingresó a Bolivia en el correr de 1966 utilizando un pasaporte falso uruguayo, a nombre de Ramón Benítez Fernández, que figura como expedido el 2 de diciembre de 1965, También tenío otro, tan fal-

so como el primero, que le hacía aparecer, como Adolfo Mena González. Ambos eran falsos exclusivamente en cuanto a su expedición y los sellos consulares, puesto que los demás detalles, incluso papel y carátulas y aun las impresiones digitales del Che eran auténticas.

Lo subrayado es nuestro, toda vez que el artículo antes transcripto aclara que los pasaportes eran falsos exclusivamente en cuanto a su expedición y los sellos consulares.

DEP. I PROCESADO E

*** PASAPORTES RENOVADOS ***

FECHA	Nº ACT.	PASAPORTE Nº	NOMBRE	FECHA EXPEDICION Y LUGAR
10/FEB/73	569	000449	ALEJANDRO LEMOS MONJE	05/MAR/68 - SANTOS
19/MAY/73	1323	106021	JULIA ANGELA FERRETTI FRESNEDOSO de NEYELOFF	11/JUN/68 - MONTEVIDEO
19/MAY/73	1324	106022	VLADIMIR RICARDO NEYELOFF ACOSTA	11/JUN/68 - MONTEVIDEO
28/JUN/73	1478	000456	HEBERT HUGO TORT LAUREIRO	04/JUL/68 - BAHIA
10/SET/73	1940	110665	WALTER ROMAN REINOSO	06/SET/68 - MONTEVIDEO
14/OCT/73	2118	001798	ANTONIO ENRIQUE MULLER TORRES	04/OCT/68 - SANTOS
11/OCT/73	2128	107170	ILDEFONSO GONZALEZ FALLER	01/JUL/68 - MONTEVIDEO
11/NOV/73	2435	001794	EUGENIO PEREZ PEREZ	12/AGO/73 - RIO DE JANEIRO
8/FEB/74	417	118089	ROBERTO MARTIN ESTEVEZ DELIOTTI	06/MAR/69 - MONTEVIDEO
3/MAR/74	446	121944	ROSENDO GOMEZ GONZALEZ	28/MAY/69 - MONTEVIDEO
9/ABR/74	654	112247	LEONOR ESTHER QUECHE VARELA	14/OCT/68 - MONTEVIDEO
1/JUL/74	1013	002650	LUIS DOMINGO BRANDO GOMEZ	26/AGO/68 - AMBERES
4/JUL/74	1196	122867	ARNOLDO PEDRO ANTONIO CAIAFA SPERANZA	20/JUN/69 - MONTEVIDEO

DEP. I PROCESADO 6

CONSULADO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - SANTOS -

LUIS A. BENASUS
Cónsul del Uruguay

0024

012

FECHA	Nº ACT.	PASAPORTE Nº	NOMBRE
05/MAR/68	328	000449	ALEJANDRO LEMOS MONJE
14/JUN/68	638	000450	MABEL SORIA MUSCIO
14/JUN/68	640	000451	ANA MARIA YAÑEZ RODRIGUEZ de BATLLE
09/JUL/68	798	000452	LAURO ROBINSON DIAZ
11/JUL/68	800	000453	SERGIO EDUARDO BAIZ
05/AGO/68	899	001796	ANTONIA DELVECCHIO de CAMPS
27/AGO/68	955	001797	ARTURO BEN AHMED HANES
24/OCT/68	1128	001798	ANTONIO ENRIQUE MULLER TORRES
09/DIC/68	1393	001799	MARIA ANGELA CLAVIJO
31/ENE/69	212	001800	SELENE GLADIS SORIA MUSCIO
24/MAR/69	322	003126	JUAN AMERICO PEIXOTO NOVAS
09/MAY/69	553	003127	CARLOS ALFREDO KOHLMAN ARIAS
10/JUN/69	729	003128	GLADIS VIOLETA MORGAVI
10/JUN/69	730	003129	OSCAR SVARTMAN MORGAVI
10/JUN/69	731	003130	ANA GILDA SVARTMAN MORGAVI
13/JUN/69	758	003131	NERY NELSON NICOLA PEREIRA
13/JUN/69	764	003132	FRANCISCO ROGELIO RAIMOND GOMEZ
16/JUN/69	770	003133	MARIA ELIDA COIROLO VEIRANO
20/JUN/69	778	003134	ANGELICA MARIA FRANCISCA PICCIONE IADE
20/JUN/69	779	003135	RUBEN WASHINGTON LOBSTEIN SCHWANDNER
12/AGO/69	1047	008101	JACOBO CHALIS FORMICHOV
30/SET/69	1279	008102	CARLOS EDUARDO TOSAR ERRECART
22/OCT/69	1449	008103	FLORENCIO BENTANCOR
03/NOV/69	1554	008104	DORIAN RICHARD CANABE MALERIO
06/FEB/70	210	008105	SAMUEL POLIVA KRUGER
11/FEB/70	230	008106	MIGUEL ANGEL GALLI RODRIGUEZ
13/FEB/70	240	008107	ELBIO CESAR MOLINA CABRERA
19/MAR/70	374	008108	ELSA RENEE ACOSTA PEÑA
29/ABR/70	620	008109	DARIO ARTIGAS CORREA JAVIEL
26/MAY/70	669	008110	LUCIA ISABEL ZUCAS de GAIMARI
26/MAY/70	670	008111	MIGUEL GAIMARI ZUCAS
26/MAY/70	671	008112	LUCY MARIELA GAIMARI ZUCAS
31/AGO/70	1207	008113	CARLOS NERY MARTINEZ ITUARTE
10/NOV/70	1642	008114	CARLOS ALBERTO OYHENART GOMEZ
19/ENE/71	78	008115	ELENA MARTINEZ MICHELLI
07/ABR/71	545	151326	KILGOUR GORDON FINDLAY LAURENT COCHELET
26/AGO/71	2308	151327	AMELIO JORGE CABRERA SILVEIRA
07/DIC/71	3129	151328	JORGE PEDRO OLIVER OLIVETTI
07/DIC/71	3133	151329	CARACE PEREIRA DEL PINO
09/NOV/73	2390	151330	NASARIO RAMON BUSTILLO
07/NOV/73	2453	151466	ISAAC SETI POMMERENCK

LUIS A. BENASUS
Cónsul del Uruguay

EL COMUNISMO PROVEYO AL "CHE" DE PASAPORTE URUGUAYO FALSO

ERNESTO "CHE" GUEVARA, ingresó a Bolivia en el correr de 1966 utilizando un pasaporte falso uruguayo, a nombre de Ramón Benitez Fernandez, que figura como expedido el 2 de diciembre de 1965. También tenía otro, tan falso como el primero, que le hacía aparecer como Adolfo Mena González. Ambos eran falsos exclusivamente en cuanto a su expedición y los sellos consulares, puesto que los demás detalles, incluso papel y carátulas y aun la impresiones digitales del Che eran auténticas.

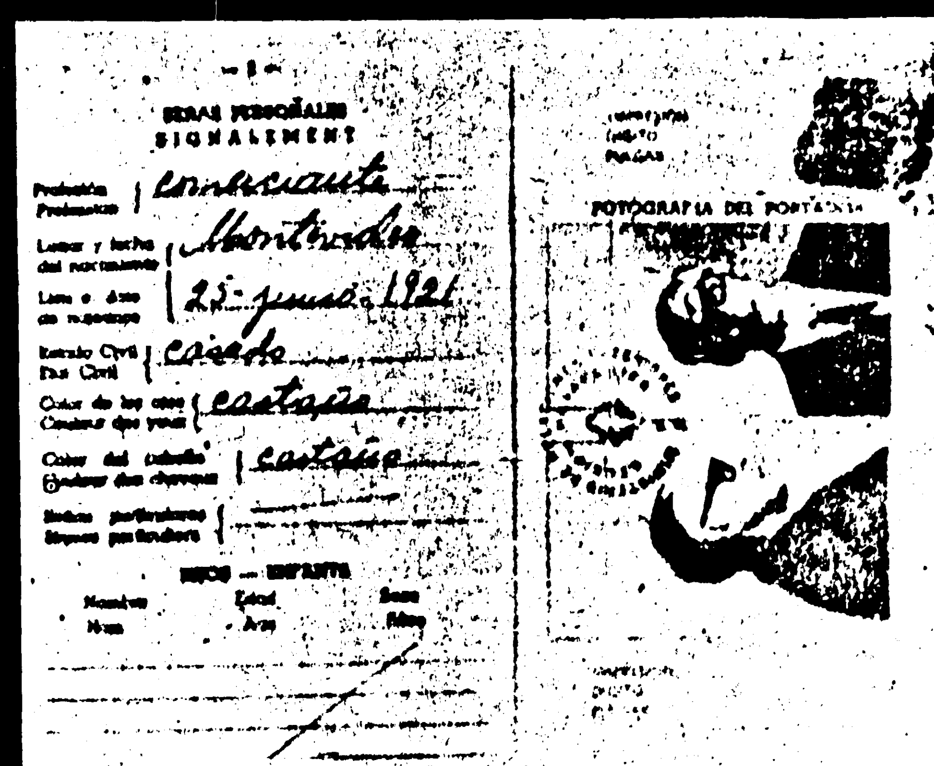
Pero ahí no para la ayuda del comunismo de este país, sino que aquí le alojó, alimentó y pertrechó y aun le posibilitó contactos en Argentina para su traslado hacia el altiplano. Muy explícito fue a ese respecto Rodney Arismendi quien, en una de sus periódicos discursos de la epoca, dice, muy veladamente, que cuando se escriba la verdad toda se conocerá la importante ayuda del Partido, "como quizás muy pocos" al aventu-

El prólogo de Fidel Castro del diario del Che asevera lo señalado con respecto a Monje y varias páginas después, el guerrillero argentino-cubano tiene algunas referencias con respecto al propio Arismendi ,cuyo nombre clave para esa operación era el de SIMON.

El 14 de febrero, Guevara apunta de su puño y letra, "Se me informa, ademas, que Simón ha manifestado su decisión de ayudarnos independientemente de lo que resuelva el Partido".

Guevara ya había recibido ayuda de Arismendi en Montevideo, como queda dicho precedentemente y cree en la información que le llega por radio, y por mensaje cifrado, desde La Habana.

Ahora sabemos que Arismendi había resuelto por entonces enviar 18 "voluntarios" uruguayos, miembros del Partido Comunista, a entrenarse en Cuba (Pinar del Rio) para enviarlos de guía a Bolivia.



Reproducción facsimilar de uno de los dos pasaportes falsos utilizados por Ernesto Guevara, bajo el nombre de RAMON BENITEZ FERNANDEZ. Este pasaporte (falsificado) aparece como expedido en Montevideo el día 2 de diciembre de 1965. El otro pasaporte falsificado también en Uruguay a nombre de ADOLFO MENA GONZALEZ. La identidad del titular resultó confirmada por las impresiones digitales pertenecientes

014

0024

Antecede fs. 12 (vuelta) Anexo 3 al Memo (3/Oct/77) de M.RR.EE.

fs. 13

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo 28 de Noviembre de 1977

MEMORANDUM

DEF PROC

PARA: C/N Ochoa

DE :Tte.Cnel. Hernandez

TEMA: Ampliacion del Memorandum referente al Sr Alvarez

En relación a lo expresado en la ultima parte del paragrafo 4,se confirma que se solicitó la información,pero se estima que dado el tiempo transcurrido las autoridades bolivianas no disponen de ellos.
Referente a las actuaciones que se cumplieran oportunamente con motivo de que una ex-funcionaria de este Ministerio expidiera pasaportes en forma fraudulenta,cabe mencionar que en esta Cancillería no existen antecedentes de las averiguaciones practicadas aunque seguramente deben existir en Jefatura de Policia.
Tampoco existe ningún elemento de juicio que haga suponer una conección entre este caso y el señor Alvarez

\- - - - - -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

Montevideo, 1 de diciembre de 1977.-

REFERENTE A: ALVAREZ EPIFANIO, José María

I) Antecedentes

Según informe de Enero de 1973 (Defensa Civil)
Cónsul General del Uruguay en Santos.
Casado con la hermana del sedicioso Manera Lluveras. Entregó pasaporte uruguayo al "Che" Guevara para Bolivia, cuando era Jefe de la Sección Pasaportes del Ministerio de Relaciones Exteriores. En estos momentos se encuentra en Montevideo.- (Evaluación: A-6)

II) Análisis y argumentación del causante

- Esta anotación, pese a su gravedad es única. Señala que el Sr. Alvarez es cuñado del sedicioso Maneras. Este matrimonio data de 1955, según declara el causante. Los antecedentes más antiguos que registra el S.I.D., del sedicioso Manera, datan de 1963 (cuando ya tenía 34 años)
- La evaluación dada al documento, de A-6, dispuesta por el Jefe del Dpto.I/S.I.D., si bien le reconoce máxima credibilidad a la fuente, procede a la inversa referente a la exactitud o confiabilidad del informe en sí.-

DEP. I PROCESADO E

Aún así, este informe que procede de Defensa Civil, y que no vino evaluado, posteriormente, con fecha setiembre del corriente, es objeto de una investigación por parte del actual Director General, Cnel. Olmos, quien expresa que consultado el Director General de aquel período, el mismo expresó no recordar la fuente de información. Esto hace, que por lo tanto deba considerarse a este informe como F-6.-

Aparte de las expresiones lógicas y convincentes del Sr. Alvarez, en la época que se expidió el presunto pasaporte falso, - se cita publicación que menciona el 2 de Diciembre de 1965, y en el libro "La Subversión", el 22 de Diciembre de 1966 - el mismo aún no se desempeñaba en la Sección Pasaportes del Ministerio de Relaciones Exteriores, cargo al que accede según declara, a principios de 1967, y donde permanece hasta abril de 1969.-

Desde Setiembre de 1964 a Febrero de 1967 se desempeña en Río de Janeiro. Por lo demás, si bien en los antecedentes en estudio, se presenta un cuadro de pasaportes expedidos en Santos, según se dice durante el período que el causante estuvo de Cónsul, no advirtiéndose los nombres que oportunamente figuraran como los adjudicados en sus pasaportes falsos a Guevara, el suscrito no advierte que relación puede tener con el causante, sí como se sabe, recién comenzó a desempeñarse en Santos en Mayo de 1969.-

III) Conclusión

A raíz de las investigaciones efectuadas , a juicio del suscrito no surge siquiera la certeza de la existencia del o los pasaportes falsos dados al sedicioso Guevara.El Ministerio del Interior (Sección Pasaportes) informa no haber expedido ninguno a nombre de Ramón BENITEZ FERNANDEZ, o Adolfo MENA GONZALEZ, nombres usados presuntamente por Guevara.-

El informe que acusa al Sr. Alvarez puede catalogarse como F-6, no teniendo respaldo.-

Los antecedentes funcionales del causante no merecen objeción, sino más bien al contrario, y su parentesco político con el sedicioso Manera, debe ser visto como una contingencia meramente circunstancial, a falta de más datos.-

Por lo tanto,se sugiere pasar las constancias del causante al fichero "AXX" del Departamento I/S.I.D., oficiándose a RREE, C-2 y DNII que a la fecha esta persona, luego de efectuadas investigaciones en torno a sus registros, no registra antecedentes en este Servicio.-

DEP. I PROCESADO E

El Jefe del Departamento I/S.I.D.
Tte.Cnel.
Welner Roballo.-

Montevideo, 29 de Diciembre de 1977

Pase al Sr. Jefe del Departamento I para que se sirva disponer el pase de estas actuaciones al fichero de " A x x" de ese Dpto., efectuando las respectivas comunicaciones a las Agencias que correspondan, notificando posteriormente al interesado.-

El Sub-Director del S.I.D.
Cnel.
Vilar

R. a. Nº 63 90 03

Montevideo, 29 de Diciembre de 1977.

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

Oficio Nº 273/D-I/977

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las constancias existentes en este Servicio acerca del Señor José María ALVAREZ EPIFANIO, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección ha resuelto que a la fecha el mencionado figure "Sin antecedentes".-

Ref. Sr. José Mª ALVAREZ EPIFANIO. - -

Saluda a usted atentamente.

Por el Director

El Sub-Director

Coronel

DEP. I PROCESADO E

SERIE | Copia oficio 274/D-I/77 para S.N.I.-

Z. n. Nº 63 67 66

Montevideo, 29 de Diciembre de 1977.-

Oficio Nº 274/D-I/977

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO C-2 DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.

Ref. Sr. José Mª ALVAREZ EPIFANIO.- --

Habiéndose procedido a efectuar un re-estudio de las constancias existentes en este Servicio acerca del Señor José María ALVAREZ EPIFANIO, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección ha resuelto que a la fecha el mencionado figure "Sin antecedentes".-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del S.I.D.

El Sub-Director

Coronel

Nelson B. Viar

DEP. I PROCESADO E

E. a. Nº 63 90 09

Montevideo, 29 de Diciembre de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DE

Oficio Nº 275/D-I/977

RELACIONES EXTERIORES.

Ref. Sr. José Mª ALVAREZ EPIFANIO.- -

Habiéndose procedido a efectuar un re estudio de las constancias existentes en este Servicio acerca del Señor José María ALVAREZ EPIFANIO, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección ha resuelto que a la fecha el mencionado figure "Sin antecedentes".-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del S. I. D.

El Sub-Director

Coronel

Nelson B. Viar

DEP. I PROCESADO E

Copia oficio 275/9-I/77 ... 11-12-77

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 29 de Diciembre de 1977.-

Sr. José María ALVAREZ EPIFANIO.

Atento a la solicitud por usted presentada a la Dirección de este Servicio, de fecha 14 de setiembre del corriente, comunico a usted que se ha resuelto acceder a lo solicitado, quedando por lo tanto regularizada su situación.-

DEP. I PROCESADO E

Por el Director del S.I.D.
Sub-Director
Coronel Nelson B. Viar

Montevideo, 4 de enero de 1978.-

En la fecha me notifico de la resolución precedente.-

José María ALVAREZ EPIFANIO

fl. 1

Montevideo, setiembre 20 de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

GENERAL Don AMAURI E. PRANTL.-

El que suscribe, Rubens Tomás GUTIERREZ LEON, oriental, mayor de edad, con Cédula de Identidad Nº 581.004 (Dpto. Montevideo), Credencial Cívica Serie A.H.A Nº 5381 (Montevideo) y con domicilio constituído en la finca de la calle Cuareim 2187 (Secc. Policial 11a.), ante el señor Director se presenta y expone:-

1.- Que se desempeñó en el Hospital Maciel, como Enfermero, desde el 14 de marzo de 1954 hasta el 4 de febrero de 1971, fecha de su renuncia por asuntos personales.-

2.- Que con fecha 24 de junio de 1969, es conducido detenido de su domicilio, por funcionarios de la Jefatura de Policía de Montevideo. En dependencias de ésa, es interrogado sobre su presunta integración a la Federación de Funcionarios de Salud Pública y/o de haber participado en las actividades que desarrollaba la misma.-

3.- Pese a sus declaraciones, posteriormente es conducido a una Unidad Militar ubicada en la localidad de San Ramón, donde permanece recluído por espacio de 20 días aproximadamente.-

4.- Puesto en libertad y desconociendo fehacientemente los cargos que motivaron esa situación, siguió prestando su actividad laboral en el Nosocomio ya citado, hasta que, asuntos personales, producto de la situación que le creaba el cónyugue (en tramitación de divorcio), lo llevó a solicitar la renuncia.-

//..5.- Que a través de su actuación en el Hospital Maciel, fue reconocido por las autoridades responsables del mismo, superiores, compañeros y pacientes, por la disposición y contracción a sus tareas, que nada tenían que ver con "otras presuntas actividades".-

6.- Que días antes de su detención hallándose decretado una paro de actividades, dispuesto por la Federación de Funcionarios de Salud Pública, cumplía tareas en el Servicio de Puerta (Admisión de enfermos), medida esta que no incidió en la prestación de los servicios, dado que fueron recibidos todos los pacientes que requerían la asistencia.-

7.- Sin embargo, por la partidipación de "alguien", se emplazó al Personal del Servicio de Puerta (alrededor de 10 personas) por parte de la Secciónal 1a. de Policía, por haberse negado a recibir enfermos. Tomó intervención el Juez Letrado de Instrucción competente, disponiéndose la libertad ese mismo día.-

8.- Esta situación el firmante puede atestiguar que resultó ser obra de funcionarios de ese Hospital, que están reconocidos por autoridades policiales y militares, como "gremialistas".

9.- Que nunca estuvo vinculado a actividades sindicalistas, ya sea como integrando o participando de reuniones, como lo avalan las personas que firman las constancias que se adjuntan.-

Por lo expuesto, solicito al señor Director quiera tener a bien se sirva sustanciar el presente, a efectos de promover el levantamiento del informe negativo sobre los

Antecede fs. 1 (Vuelta) Nota 20/set/77 de Rubens Gutierrez.-

SERIE

fs. 2

//..antecedentes del suscrito.-

Agradeciendo la deferencia que se servirá dispensar, saludo a usted atentamente.-

RUBENS GUTIERREZ

CUAREIM 2187.-

s/t/e

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
...RIA
26 SET. 1977
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 9548

003 ... 25

NACION

D. i. Nº 583260

El que suscribe Director Interino del Hospital Maciel, hace constar que el Sr. Ruben Gutierrez, en el período de su actuación en este establecimiento, no fue reconocido en ningun momento, como Delegado de la Gremial de Fucionarios del Hospital Maciel.- A pedido de parte interesada y al solo efecto de su presentación ante las autoridades de la Jefatura de Policia de Montevideo, se expide la presente constancia, en Montevideo, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos setenta y tres.---

HOSPITAL MACIEL

Prof. Dr. Jose J. Estable
Director Interino.-

DEP. I
PROCESADO
E

f. 4

El que suscribe, Coronel (R) Ruben Dardo ALVAREZ, HACE CONSTAR - QUE: el señor Rubens Tomás GUTIERREZ LEON, Cédula de Identidad - Nº 581.004, Credencial Cívica Serie A.H.A. Nº 5381 y con domicilio en la calle Cuareim 2187 (Sección Policial 11ª), es persona de mi conocimiento y amistad desde hace treinta años, habiendo - desempeñado actividades laborales en EMELCO URUGUAYA y Hospital Maciel por más de veinticinco años, no estando vinculado a organizaciones sindicales o de partidos proscriptos, profesando los ideales democráticos - republicanos. - - - - - - - - - - - - - - -

Por tal razón, a pedido del interesado expido la presente, a los diez diás del mes de setiembre del año mil novecientos setenta - y siete, en la ciudad de Montevideo y a los efectos de su acreditación ante la Dirección del Servicio de Información del Ministerio de Defensa Nacional. -

Cnel. Ruben D. Alvarez

Ruben D. ALVAREZ

C.I. Nº: 1.072 575

C.C.: A.U.A 7620

Domicilio: Br. Artigas 804/601

DEP [illegible] PROC [illegible]

25

Antecede fs. 4 (vuelto)
Constancia del Cnel. (R)
Rúben J. ALVAREZ.-

fs. 5

El que suscribe, Capitán de Navío (C.G.) (R) Conrado J. OLAZABAL, HACE CONSTAR QUE:- El señor Rubens Tomás GUTIERREZ LEON,- oriental, domiciliado en la finca de la calle Cuareim 2187 (Capital), con Cédula de Identidad Nº 581.004 y Credencial Cívica Serie A.H.A. Nº 5381, es persona de mi conocimiento y amistad desde hace veinticinco años, profesando los ideales democráti co - repulicanos, no estando nunca vinculado a comisiones sindicales o de partidos proscriptos. - - - - - - - - - - - - - -

En fe de ello, expido la presente en la ciudad de Montevideo, a los nueve días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y siete, a pedido del interesado y al solo efecto de - su presentación ante la Dirección del Servicio de Información del Ministerio de Defensa Nacional.- - - - - - - - - - - - -

Conrrado J. OLAZABAL
C.I. Nº: 1284377
C.C. : A.C.A. 2797
DOMICILIO: Av. Rivera 5648

DEP. I
PROCESADO
E

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 27 de Noviembre de 1978.-

D A T O S   P E R S O N A L E S

NOMBRE: Rubens Tomás GUTIERREZ LEON

Fecha de nacimiento: 21/XII/930

C.I.: 581.004

C.C.: AHA 5381

Domicilio: Cuareim 2187

Hijo de: Carlos GUTIERREZ GUERRERO (fallecido) y de María Elena LEON de GUTIERREZ

DEP. I
PROCESADO
E

Esposa: Lilián Norma IGLESIAS

Hijos: María Rita y Ruben José

Ocupación: P.N.N. (Fuerza de Seguridad Sanidad)
Mro. 1a. (Febrero/978)
Enfermero (Hospital Maciel - 1954/971)
Clínica Olivos (Buenos Aires - 1975)

J. C. J.-
S. I. D.-
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO.
271500SET1977.
(RR)

PEDIDO DE INFORMES (A) Nº 187/977

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

URGENTE

II - INFORMACION SOLICITADA:

A - Antecedentes ideológicos, gremiales y penales de las personas que se mencionan a continuación:

1) GUTIERREZ LEON, Rubens Tomás
C.I.: 581.004
C.C.: Serie AHA Nº 5381
Domicilio: Cuareim 2187

DEP. I PROCESADO E

2) GOSSWEILER FOLADORI, Eduardo Andrés
C.I.: 779.793
C.C.: Serie AUB Nº 4635

Se desplosó

B - Cualquier otro dato que resulte de interés.-

III - DISTRIBUCION:

ORIGINAL Y COPIA Nº 1 - DEPARTAMENTO Nº3 / D.N.I.I.
COPIA Nº 2 - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director

Coronel
Nelson B. Viar

D. N. I. e I.
ENTRADA
FECHA: 29-9-77
HORA: 21.15
N.º DE ORDEN: 9385
FIRMA: WS

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)
Montevideo 28 OCT. 1977
Con lo informado por Memorandun No 7245/977
adjunto al presente Vuelva a la Oficina de procedencia S.I.D.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

SECRETO

008 0025

Antecede fs. 6 (Vuelta)
Ped. Inf. (A) 187/977 1070
Dpto. 3 / DNII.-

fs.7

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DEPTO. Nº 3.-

M E M O R A N D U M Nº 7245/977.1jp.-

REFERENCIA: Pedido de Informes Nº 187/977 del S.I.D.-

DESTINO: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.- S.I.D.-

= =

1º) - REFERENTE: GUTIERREZ LEON, Rubens Tomás.-

REGISTRAMOS: GUTIERREZ LEON, Rubens Tomás.-

DOCUMENTO: C. Ident. Nº 581.004.-

DOMICILIO: Cuareim Nº 2181 (1963) o Cuareim Nº 2187 (1969).-

D. PERSONALES: Oriental, nacido el 27 de Diciembre de 1930; hijo de Carlos y de María Elena. Casado.-

OCUPACION: Enfermero del Hospital Maciel.-

ANOTACIONES: Enfermero del Hospital Maciel. Dirigente del Movimiento Coordinador de Funcionarios de Salud Pública. Este Movimiento fue fundado el 24 de Febrero de 1969 cesando el 14 de Marzo del mismo año. La creación del mismo tuvo su origen en discrepancias que funcionarios de los Hospitales Maciel, Pasteur, Vilardebó e Instituto de Traumatología tuvieran con la Federación de Funcionarios de Salud Pública, al aceptar esta gremial, la formula presentada por el Ministerio de Hacienda, relacionada con mejores económicas. Como medidad de lucha, este Movimiento pasó al cierre de los establecimientos hospitalarios, admitiendo solo casos de suma urgencia. Esto trajo como consecuencia, que en el Hospital Maciel e Instituto de Traumatología se dieran casos en los cuales se habría cometido el delito de "omisión de asistencia". Fué detenido por la Seccional 1ra. Tomó intervención el Juez de Inst. de 2do. Turno, quién dispuso la libertad del mismo y fueran elevados los antecedentes.- Detenido el 24-VI-969, encontrandose en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad. Internado en el C.G.I.O.R. recuperando la libertad por orden superior el 13-VII-969.-.-.-.-.-

= =

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(RR)

Montevideo, 8 de Noviembre de 1977.-

- M E M O R A N D U M -

REFERENTE A: GUTIERREZ LEON, Rubens Tomás -

I) ANOTACIONES DEL DPTO.I/S.I.D.

SE REGISTRA: GUTIERREZ LEON, Rubens Tomás.-
C.I.: 581.004 -
Fecha de nacimiento: 27/XII/930 -
Domicilio: Cuareim 2187 (1969) -
Hijo de Carlos y María Elena -
Ocupación: Enfermero del Hospital Maciel -
24/VI/969 - Fue detenido en la fecha por violación del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad.-
7/V/973 - Dirigente del "Movimiento de Coordinación de Salud Pública". La creación del mismo tuvo origen en discrepancias que funcionarios de los Hospitales Maciel, Pasteur y Vilardebó e Instituto de Traumatología, tuvieron con la "Federación de Funcionarios de Salud Pública", al aceptar esta gremial, la fórmula presentada por el Ministerio de Hacienda, relacionada con mejoras económicas. Como medida de lucha este movimiento pasó al cierre de los Establecimientos Hospitalarios, atendiendo sólo casos de suma urgencia. Esto trajo como consecuencia, que en el Hospital Maciel e Instituto de Traumatología se dieran casos en los cuales se habría cometido el delito de "Omisión de Asistencia".
Fue detenido en 1969 por la Seccional 1era. de Policía y enterado el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 2º Turno, dispuso su libertad.-

DEP. I PROCESADO E

II) ANOTACIONES DEL DPTO.Nº3/D.N.I.I. (Al 23/OCT/977).-

GUTIERREZ LEON, Rubens Tomás -
C.I.: 581.004 -
Domicilio: Cuareim 2181 (1963) ó Cuareim 2187 (1969) -
Nacido el 27/XII/930; hijo de Carlos y María Elena; casado.-
Ocupación: Enfermero del Hospital Maciel-
Dirigente del Movimiento Coordinador de Funcionarios de Salud Pública. Este Movimiento fue fundado el 24 de Febrero de 1969 cesando el 14 de Marzo del mismo año. La creación del mismo tuvo su origen en discrepancias que funcionarios de los Hospitales Maciel, Pasteur, Vilardebó e Instituto de Traumatología tuvieron con la Federación de Funcionarios de Salud Pública, al aceptar esta gremial, la fórmula presentada por el Ministerio de Hacienda, relacionada con mejoras económicas. Como medida de lucha, este Movimiento pasó al cierre de los estableci-

///...

mientos hospitalarios, admitiendo sólo casos de suma urgencia. Esto trajo como consecuencia, que en el Hospital Maciel e Instituto de Traumatología se dieran casos en los cuales se habría cometido el delito de "Omisión de asistencia". Fue detenido por la Seccional 1ra. Tomó intervención el Juez de Instrucción de 2º Turno, quien dispuso la libertad del mismo y fueran elevados los antecedentes, Detenido el 24/VI/ 1969, encontrándose en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad. Internado en el C.G.I.O.R. recuperando la libertad por Orden Superior el 13/VII/969.-

III) ANALISIS DE LOS ANTECEDENTES.

Registra similares anotaciones tanto en el S.I.D. como en el Dpto.3/ D.N.I.I.. Se le sindica como Dirigente de un Movimiento de Coordinación de Salud Pública, quien entre otros aspectos provocó un paro en 1969 que llegó a motivar la "Omisión de asistencia". Al respecto, fue detenido y puesto en libertad por orden del Juez.

También en 1969 es detenido en aplicación de las M.P.S. internándosele en un término de unos 20 días.

DEP. I PROCESADO E

En principio, el recurrente no establece en qué medida se ve afectado por sus presuntos antecedentes, limitándose a expresar que "solicito ... quiera tener a bien se sirva sustanciar el presente, a efectos de promover el levantamiento del informe negativo sobre los antecedentes del suscrito".

En sus descargos niega todo comprometimiento sindical, y a la vez de exponer sus méritos laborales, con sus explicaciones deja aclarada su desvinculación en lo que se denomina "omisión de asistencia" ya que según dice, él trabajaba en el Servicio de Puerta (Emergencia) del Hospital Maciel, siendo atendidos todos los pacientes que requerían asistencia.

Por lo demás, en cuanto a su detención en el mismo año, y su internación por 20 días, aduce desconocer las causas ya que no le fueron explicadas, salvo que al ser interrogado se le preguntó por su afiliación a la Federación de Funcionarios de Salud Pública, y/o de haber participado en las actividades que desarrollaba la misma.

Presenta testimonios a su favor, entre los cuales dos de Señores Oficiales Superiores, y en particular del Director Interino del Hospital Maciel (1973) Dr. José Estable, quien atestigua que el causante "no fue reconocido en ningún momento como Delegado de la Gremial de Funcionarios del Hospital Maciel".-

IV) CONCLUSION.

Se entiende que no hay pruebas concluyentes que incriminen al causante, pudiendo ser un caso más para pasar al fichero "Axx" del Dpto.I, habida cuenta por lo demás, de que por él atestiguan dos Sres. Oficiales Superiores. Sin perjuicio de ello, podría convenir -ya que sus antecedentes emanan principalmente de la órbita policial- inquirir a las autoridades correspondientes opinión al respecto.-

Estudio anotaciones de Rubens GUTIERREZ.-

///...

El Jefe del Departamento I / S.I.D.
Tte.Cnel.
Welner Rodriguez.

Montevideo, 28 de Diciembre de 1977

Pase al Sr. Jefe del Departamento I para que se sirva disponer el pase de estas actuaciones al fichero de " A x x" de ese Dpto., efectuando las respectivas comunicaciones a las Agencias que correspondan, notificando posteriormente al interesado.-

El 1er. Sub-Director del S.I.D.
Cnel
Viar

DEP. I PROCESADO E

Rubens Gutierrez

E. a. Nº 63 92 56

Montevideo, 29 de Diciembre de 1977.

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

Oficio Nº 272/D-1/977

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las constancias existentes en este Servicio acerca del Sr. Rubens Tomás GUTIERREZ LEON, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección ha resuelto que a la fecha el mencionado figure "Sin antecedentes".-

[stamp] DEP. I PROCESADO E

Ref. Sr. Rubens GUTIERREZ LEON.- - --

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del S. I. D.
El Sub-Director
Coronel
Nelson B. Viar

Antecede f. 11 (Vuelta)
Copia Oficio 272/2-I/77 para
O.N.I.E. -

f.12

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 28 de Diciembre de 1977.-

Sr. Rubens Tomás GUTIERREZ LEON

Atento a la solicitud por usted presentada a la Dirección de este Servicio, de fecha 20 de setiembre del corriente, comunico a usted que se ha resuelto acceder a lo solicitado, quedando por lo tanto regularizada su situación.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Director del S.I.D.
El Sub-Director
Coronel
Nelson B. Viar

DEP. I
PROCESADO
E

Montevideo, 3 de Enero de 1978.-

En la fecha me notifico de la resolución precedente.-

Rubens Tomás GUTIERREZ LEON

014/14

0025

f.1

Axx

Montevideo, 8 de julio de 1977.-

Señor Director del Servicio de Información de Defenza

Gral. Amauri Prantl

Solicito a Ud. tenga a bien reconsiderar, en vista de los hechos que paso a relatar, una mala interpretación que tuvo lugar tiempo atrás (en 1968) por un insuceso y que consta en mi legajo personal.

Por ello digo:

1º) Fui detenido frente a la Facultad de Medicina en momentos en que transitaba por su vereda, sin mediar acto alguno que motivara la detención.-

2º) En dos oportunidades, inmediatas a dicho insuceso, personal policial concurrió a mi domicilio y retirándome del mismo se me internó en unidades militares: sin mediar factor alguno que explicara las detenciones.

3º) Doy fé y para ello me remito a cualquier investigación que se considere necesaria: con personas, sucesos o actitudes: de mi fe democrática y mi adhesión incondicional al Sistema Republicano, tanto en lo referente a mi vida particular, como mi actitud universitaria.

4º) De mi fe democratica y de mi actitud desempeñandome como estudiante y actualmente como profesional, pueden dar fe entre otros muchos las siguientes personas: Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina Prof. Dr. Gonzalo J.Fernández; Mayor Prof. Doctor José A/Mautone; Prof. Dr. Ciro A. Jaumandreu (integrante del Consejo); conocidos demócratas (de los que

Sifuc B. 2 Certificado de fecha 10/5/77 del Dr. Ciro Jaumandreu

adjunto fotocopias de los certificados por ellos extendidos).

5°) En ninguna oportunidad intervine pasiva ni activamente en ninguna actividad gremial ni de otra índole, en la asociación de estudiantes de medicina.

6°) En la únicas elecciones universitarias libres, en el año 1973 voté por la Agrupación Batllista Universitaria: de la cual mi hermano Dante Buonomo Basile, era Secretario General y Primer Candidato, electo, por la lista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

DEP. I PROCESADO E

7°) Pertenesco a una familia católica, afincada en Av. Italia e Irlanda desde 1948 de constumbres conservadoras y demócratas.

8ª) Por lo expuesto, solicito se corrija mi legajo de antecedentes, en todas las reparticiones en que este estuviere.

9°) El caracter de "urgente" con que solicitaria fuera tratada esta petición, se motiva en que habiendo ganado un Concurso para Alferez en Sanidad Militar, no se me otorgará el puesto sin previa documentación que modifique el concepto erroneo con respecto a mi persona, a dichos efectos me encuentro a su entera disposición.

Sin otro particular saluda a Ud. atte.

Doctor Mario Buonomo Basile

Av. Italia 3541 Tel.: 58.09.72

ced.id.: 1.113.425

Cred. Civ.: BCA 38-300

002 0026

CLINICA GINECOTOCOLOGICA "A"
FACULTAD DE MEDICINA

Prof. Dr. Ciro A. Jaumandreu

HOSPITAL PEREIRA ROSELL
BULEVAR ARTIGAS 1556
MONTEVIDEO - URUGUAY
Dir. Teleg.: GINECOBSA

Antecede fs. 1 (Vuelta) Recepción (8/julio/77) presentados por Dr. Mario Buonomo Basile

fs. 2

Montevideo, 10 de mayo de 1977.-

Hago constar que el Dr. Mario Buonomo, actuó en la Clínica Ginecotocológica "A", a mi cargo, como Practicante Interno y Médico de Post Grado, desempeñándose con gran responsabilidad, y además es persona de mi conocimiento con condiciones morales insospechables, respetuoso de las disposiciones Institucionales vigentes.-

DEP. I

Prof. Dr. Ciro A. Jaumandreu
Director

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

NACION

ANTECEDE	Nº	Fs. 2 (vuelta) - Certificado de fecha
SERIE		10/5/77 del Dr. Ciro Jaumandreu.

Montevideo, 13 de mayo de 1977.-

El suscrito ratifica en un todo el informe del Prof. Director del Depto. de Anatómía Patológica - Dr. José A. Mautone con respecto a la actuación del Dr. Mario Buonomo en el sentido que:

"El Dr. Mario Buonomo ha cumplido tareas de Ayudante -
"del Depto. desde Marzo de 1968 hasta Marzo de 1977.-
"Concomitantemente ha comenzado el Post-Grado el 1° de
"marzo de 1976, el cual realiza en el momento actual.-
"Cumple dichas tareas con asiduidad, dedicación, espí-
"ritu de integración y colaboración con la Dirección del
"Departamento.-
"Durante el lapso de su actuación no se ha constatado -
"transgresión a las normas Institucionales vigentes en
"la actualidad demostrando adhesión y colaboración con -
"las mismas.-

Se deja constancia de que la presente se - expide a solicitud de parte interesada y alsolo efecto de ser presentado en el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.-..
....

Gonzalo J. Fernández
Decano Interventor

DEP. I PROCESADO E

Montevideo, Mayo 6 de 1977.

Señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina.

Dr. Gonzalo Fernández.

Presente.

El que suscribe Prof. Director del Departamento de Anatomía Patológica se dirige a Ud. solicitando confirme la actuación del Dr. Mario Buonomo en la Catedra a los efectos de su ingreso en Sanidad Militar.

El Dr. Mario Buonomo ha cumplido tareas de Ayudante del Departamento desde Marzo de 1968 hasta Marzo de 1977.

Concomitantemente ha comenzado el Post-grado el 1a de Marzo de 1976, el cual realiza en el momento actual.

Cumple dichas tareas con asiduidad, dedicación, espíritu de integración y colaboración con la Dirección del Departamento.

DEP. I PROCESADO

Durante el lapso de su actuación no se ha constatado transgresión a las normas Institucionales vigentes en la actualidad demostrando adhesión y colaboración con las mismas.

Saluda a Ud. atentamente.

Prof. Dr. José A. Mautone.

C.I. 321640

18 de Julio 2154 Teléf. 404625

Hospital de Clínicas Departamento de Anatomía Patológica.



DEPARTAMENTO I
(E)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 22 de Noviembre de 1978.-

D A T O S   P E R S O N A L E S

NOMBRE: Mario BUONOMO BASILE

Fecha de nacimiento: 25/VI/948

Domicilios: Avda. Italia 3541 (Desde 1948 a 1977)
Nancy 4175 (1978) - Tel.: 59-73-08

C.I.: 1.113.425

C.C.: BCA 38.300

DEP. I
PROCESADO
E

Estado civil: Casado con Iris Minerva COMBO

Profesión: Médico
Docente de Facultad (1971/977)
Sindicato Médico del Uruguay
Ministerio de Salud Pública
Se encuentra en tratativas para ingresar en el H.C.FF.AA.

Hijo de: Juan BUONOMO y de Juana BASILE de BUONOMO

006

0026

Avda. Italia 3541

Uruguayo de 20 años de edad en 1968.

Estudiante de Medicina:

Anotaciones: 12/7/968: Estando en vigencia el Decreto de Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido frente a la Facultad de Medicina por pedrea y daños . Fué internado en el Grupo de artillería N. 5.

26/6/69. Detenido en el día de la fecha, estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.

31/5/74. Por resolución 972/974. del Poder Ejecutivo, se le nombra para integrar los Cuadros de Practicantes Suplentes Internos del M.S.P.

SID: figura lo mismo.

DEI... PROCESADO E

Antecedentes ref. para Buonomo Bacile.-

fl. 6

Montevideo, 26 de agosto de 1977.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Expediente Nº 18/977.-

Ref. Anulación antecedentes.- - - - - - - -

epf.-

DEP. I PROCESADO E

En relación con estos obrados, hago saber a usted que la anotación a que hace referencia el Departamento 5 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia(fojas 7),sobre la persona Mario Juan Pasquale BUONOMO BACILE, ha sido reprocesada y a resultancias de ello esta Dirección resolvió anular la misma de los registros del Servicio de Información de Defensa.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

El Sub Director

Coronel

José A. Fons.

Archívese en Dpt. I - Incremítese la ficha, o anúlese dicha anotación -

26/7/77

008

0026

J. Pol. de Montevideo.-

E.a. No. 63 96 45

Montevideo, 29 de agosto de 1977.- ...

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Oficio No.148/D-I/77.

Habiéndose presentado a este Servicio el Doctor Mario BUONOMO BASILE, Cédula de Identidad No. 1.113.425, con domicilio en Avenida Italia 3541, el mismo ha manifestado haber ganado un concurso para ingreso en Sanidad Militar, lo cual se ha visto obstaculizado debido al hecho de contar con antecedentes ideológicos.

Ref.Dr.Mario BUONOMO BASILE.- - -

Consultados los registros existentes correspondientes, dicha persona figura con los antecedentes que se exponen:

DEP. I PROCESADO E

12/VII/968 - Internado en el Grupo de Artillería No. 5 previa detención por violación de las Medidas Prontas de Seguridad.

15/VII/968 - Retirado del Grupo de Artillería No. 5, por parte de la Jefatura de Policía.

26/VI/969 - Detenido por violación del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad.

29/VI/969 - Dejado en libertad por Orden Superior.

A la vez, otros registros procedentes de esa Dirección, señalan:

14/VI/974 - Designado por Resolución No. 972/974 del Poder Ejecutivo para integrar los cuadros de Practicantes Suplentes Internos del Ministerio de Salud Pública.

...///

///... Registra antecedentes de:

12/VII/968 - Detenido por pedrea y daños.

26/VI/969 - Detenido por Medidas Prontas de Seguridad.

Para mayor ampliación, se adjunta fotocopia de los descargos producidos por la persona en cuestión, estimando del Señor Director quiera expedirse, teniendo en cuenta que todos estos antecedentes son de origen policial, acerca de si los mismos, sujetos a una nueva valoración definitiva, constituyen ó no, una causal de inhabilitación para servir en cargos públicos.

Asimismo hago saber a usted que se ha procedido a reprocesar una anotación sobre el causante, de fecha 15/V/974 que lo sindicaba como "Militante izquierdista del Hospital de Clínicas"; y como resultancias del estudio realizado, se decidió la anulación del citado registro negativo.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Sub-Director

Coronel

José A. Fons.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-Secretaria.-

Copia Oficio V48X-I/77 1979 / D.N.I.I.

--- O B J E T O ---

Mario Juan Pasquale/ BUONOMO BACILE,-La - depuración de su ficha se comunica.-

OFICIO Nº 902/977.VC.clr.-

Montevideo, 5 de diciembre de 1977.-

SEÑOR SUB DIRECTOR DEL S.I.D.-

Con referencia al caso del Sr. Mario - Juan Pasquale BUONOMO BACILE, cúmpleme informar a usted que esta Dirección, con fecha 31 de --/ octubre ppdo., por dilig. Nº 2470, produjo el - siguiente informe: " SEÑOR JEFE DE POLICIA DE - MONTEVIDEO.- Ante el informe precedente del -// S.I.D. y teniendo en cuenta que en casi todos - los casos de detenciones masivas realizadas por la Policía en ocasión de disturbios callejeros/ quedan dudas sobre la participación exacta de - cada uno de los aprehendidos, me permito suge-/ rir la conveniencia de depurar la ficha del recurrente, disponiendo se le otorge una Constancia Sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, categoria "A".- Saluda a usted -/ atentamente.- Director Nacional de Información/ e Inteligencia.- Victor Castiglioni.-".-

La Jefatura de Policiá de Montevideo/ a su vez, dictó la siguiente resolución: " Montevideo, 1º de noviembre de 1977.- Procédase como se sugiere.- Para conocimiento y efectos per-/ tinentes, vuelva a la Dirección Nacional de In-/ formación e Inteligencia.- Cnel. Bonelli.- Jefe de Policía.-"

En consecuencia la ficha del causante/ ha quedado depurada.-

Se hace constar que el expediente respectivo se trámitó ante ese Servicio con el Nº - 18/977.-

DEP. I PROCESADO E

Saluda a usted atentamente.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

10/XII/77

Rpto. I 1227

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 13 de Diciembre de 1977.-

REFERENTE A: Dr. Mario BUONOMO

I) Antecedentes

A - Presenta nota al S.I.D. con fecha 8 de julio de 1977, solicitando se revea su caso, ya que sus antecedentes lo inhabilitan para ingresar a Sanidad Militar.-

B - El S.I.D., con fecha 29 de Agosto último, cursó oficio a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, detallando los antecedentes del causante -de origen policial- adjuntando fotocopia de sus descargos, y solicitando una revalorización de aquellos antecedentes, desde el punto de vista de si afectan o no la posibilidad del Dr. Buonomo, de acceder a cargos públicos.

DPTO. I
PROCESADO
E

II) Situación Actual

Según oficio Nº 902/977 de fecha 5 de Diciembre último, la Dirección Nacional de Información e Inteligencia comunica que procedió a depurar la ficha del Dr. Buonomo.

III) Conclusión

Se sugiere, atento a la decisión de la D.N.I.I., pasar los antecedentes del causante al fichero "Axx" del Departamento I, librándose la comunicación respectiva de que el Dr. Buonomo no registra a la fecha constancias negativas tanto a Sanidad Militar, como a C-2 y D.N.I.I., notificándose a la vez al Dr. Buonomo de la decisión adoptada por la Dirección del S.I.D., en cuanto a su solicitud, de haber sido regularizada su situación.-

El Jefe del Departamento I/S.I.D.
Tte. Coronel
Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE – I – República O. del Uruguay

Montevideo, 28 de Diciembre de 1977

Pase al Sr. Jefe del Departamento I para que se sirva disponer el pase de estas actuaciones al fichero de " A x x" de ese Dpto., efectuando las respectivas comunicaciones a las Agencias que correspondan, notificando posteriormente al interesado.-

El 1er. Sub-Director del S.I.D.
Cnel.
Viar

MONO BUONOMO

E. a. Nº 63 64 77

Montevideo, 28 de Diciembre de 1977.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO C-2 DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.

Oficio Nº 267/D-I/977

DEP. 1 PROCESADO E

Ref. Dr. Mario BUONOMO.- - - - - - -

Llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las constancias existentes en este Servicio acerca del Doctor Mario BUONOMO BASILE, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección ha resuelto que a la fecha el mencionado figure "Sin antecedentes".-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del S. . .
El Sub-Director
Coronel
Nelson B. Vila

R. a. Nº 63 96 65

Montevideo, 28 de Diciembre de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

Oficio Nº 268/D-I/977

Llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las constancias existentes en este Servicio acerca del Doctor Mario BUONOMO BASILE, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección ha resuelto que a la fecha el mencionado figure "Sin antecedentes".-

DEP. I
PROCESADO
C

Ref. Dr. Mario BUONOMO.- - - - - - -

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del S. I. D.
El Sub-Director
Coronel
Nelson B. Viar

E. a. Nº 63 96 7½

Montevideo, 28 de Diciembre de 1977.-

Oficio Nº 269/D-I/977

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las constancias existentes en este Servicio acerca del Doctor Mario BUONOMO BASILE, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección ha resuelto que a la fecha el mencionado figure "Sin antecedentes".-

Ref. Dr. Mario BUONOMO.- - - - - - -

DEP. I PROCESADO E

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del S. I. D.

El Sub - Director

Coronel

Nelson B. Viar

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 28 de Diciembre de 1977.-

Dr. Mario BUONOMO BASILE.

Atento a la solicitud por usted presentada a la Dirección de este Servicio, de fecha 8 de julio del corriente, comunico a usted que se ha resuelto acceder a lo solicitado, quedando por lo tanto regularizada su situación.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Director del S.I.D.
El Sub-Director
Coronel Nelson B. Viar

DEP. I
PROCESADO
E.

Montevideo, 5 de Enero de 1978.-

En la fecha me notifico de la resolución precedente.-

Mario BUONOMO BASILE

DIRECCIÓN NACIONAL DE
INFORMACIÓN E INTELI-
GENCIA. DTO. No. 3.-

MEMORANDUM DE ANOTACIONES No.8317/977.nds.-
REFERENCIA: Sol. de Anot. No. 238/977.- S.I.D.-
DESTINO: DPTO.1 del S.I.D.-

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO
Nº. 3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha 4/1/78.
Pasa a A/N.
No de Orden 0027

1) REFERENTE: MATTOS RAMOS, Carlos Epifanio.-
REGISTRAMOS: MATTOS RAMOS, Carlos Epifanio.-
DOCUMENTO: C.I. 1.800.067.-
DOMICILIO: Calle A No.5311 (Sayago), en 1975.-
OCUPACION: metalúrgico, en BALI S.A.-
DATOS PERSONALES: Oriental, soltero, edad 21 años(1973); hijo de José Antonio y Juana.-Nacido el 18/X/952 en el Dpto. de Montevideo.-

DEP. I
PROCESADO

ANOTACIONES: 26/8/73: Por Mem.1169 del 16/8/73 de la Seccional 12a. se informa que fue detenido con un grupo de personas en el local sindical de UNTMRA cuando realizaban una reunión no autorizada.- Fue puesto en libertad por Orden Superior.- 3/7/75: Según informaciones recibidas de fuente confidencial, se establece que el nombrado fue detenido por personal de la F. Aérea el 25/7/74.- Dicha información especifica que "el nombrado es afiliado al P. Comunista desde 1968, la función que cumplía era llevar panfletos a la fábrica que trabajaba.- Fue procesado por el Sr. Juez Militar de 4to. Turno el 26/12/74.- Recupera su libertad, con carácter de "Vigilado" el día 14/6/75.- Debiendo presentarse en el D-1 de la DNII.- Ampliando, fue decretado su Procesamiento y Prisión preventiva sin incomunicación, por estar incurso en el delito previsto en el Art.58 inc.1os y 2do. del Código Penal Militar(de los delitos que afectan

DEP. I
PROCESADO

la fuerza moral del Ejército y la Marina).- 29/4/76: "El Popular" del 7/8/73, p-5: Indicado por este periódico como dirigente sindical que se encuentra detenido por actividades gremiales.- 24/6/77: En la fecha el D-2 procura su detención, ya que se tendría conocimiento de que no sería ajenos a las volanteadas realizadas en la zona del Liceo No.9 (Colón).- 11/10/77: Por Oficio No.1049 del 13/9/77 del Jdo. Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno se solicita su Captura, por no comparecer al llamado del Sr. Juez.- 11/9/77: Solicitó y obtuvo asilo en la Embajada de México en nuestro país.- 23/11/77: El SID solicita su captura por Requisitoria No.14/77 del 17/11/77.- **Requerido No. 1339.-**

::

Montevideo, diciembre 2 de 1977.-

ADVERTENCIA

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I
PROCESADO
(S)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DPTO.- Nº3.-

DEPARTAMENTO Nº. 3

MEMORANDUM:- Nº 8.489/977.-mi.-

REFERENCIA:- Pedido de Informes Nº (A) 282

DESTINO:- Servicio de Información de Defensa.-

1) REFERENTE:- VAZQUEZ CORSO, Nibia Gladys.-

REGISTRAMOS:- VAZQUEZ CORBO; Nibia Gladys.-

DOCUMENTOS:- No se registran.-

DOMICILIO:- No se registra.-

PROF.U OCUPACION:- No se registra.-

DATOS PERSONALES:- No se registran.-

ANOTACIONES:- 15/VI/976:- El 15/I/974, se establece que es socia del Movimiento Coordinador de Magisterio.- 27/XI/977:- La Embajada de Ecuador hace saber al Ministerio de Relaciones Exteriores que se asiló en dicha Embajada.-

= =

NOTA:- Se deja constancia que pese a la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona que se solicita.-

= =

MONTEVIDEO, 9 DE DICIEMBRE DE 1977.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

DEP. I
PROCESADO
CS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de E... 4/1/78
... a A/N.
... 0028

001/1

0028

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DPTO. No. 3.-

MEMORANDUM DE ANOTACIONES No.8522/977.nds.-
REFERENCIA: Sol. de Anot. No. 251/977.- S.I.D.-
DESTINO: DPTO.1 del S.I.D.-

DEPARTAMENTO Nº. 3

1) NOMBRE: GAYOSO SUAREZ, Walter Mario.-

REGISTRADOS: GAYOSO SUAREZ, Walter Mario.- (a)"HISPANO".-

DEP. I PROCESADO

DOCUMENTO: C.I. 1.221.630.- C/Cív. BA. 20.015.-

DOMICILIO: Avda. Gral. Rivera No.3421, apto.8, en 1976.-

OCUPACION: Empleado de la Asoc.Española 1ra. de Socorros Mutuos.- Y además cartero.-

DATOS PERSONALES: Oriental, casado, nacido el 3/6/948.-

ANOTACIONES: 29/1/77: Según Acta tomada en noviembre de 1976 a José Pedro Charlo Filipovich, se establece que mantuvieron contactos en Montevideo en el curso de 1976.- Se le menciona como detenido.- 4/2/77: Según Mensaje 5130 del Ministerio del Interior y de Defensa Nacional de fecha 28/12/76, se establece que recuperó su libertad.- 26/4/77: Ampliando las anotaciones precedentes se establece que en 1974 mantuvo contactos en Bs. Aires con Miguel Angel Fernandez Galeano y en Montevideo con Ramón Cebreiro Ordoñez y José Pedro Charlo Filipovich.- Hizo entregarde una suma de dinero del P.V.P. a Ramón Cebreiro para que éste se trasladara a Bs. Aires para entrevistarse con Fernández Galeano.- 30/4/77: Referente a las anotaciones precedentes según Acta No.2597 que le fuera tomada en setiembre de 1976, manifestó que se vinculó a Miguel Angel Fernandez Galeano y José Charlo Filipovich en 197., en ocasión en que fueran a vender en la Asoc. Española el periódico "Compañero" del P.V.P.- Dicha vinculación la mantuvo hasta fines de 1973.- En 1975 viaja a Bs. Aires con una delegación futbolística de la Asoc.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/1/78
Pasa a A/N
No de Orden 0029-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

DEP. I PROCESADO

Española , es visitado por Fernandez Galeano quien le informa de la creación del "Partido por la Victoria del Pueblo"(P.V.P)- y lo lleva a entrevistarse con Charlo.- Ambos insisten para integrarlo al Partido a los que se niega y regresa a Montevideo.- No vuelve a tener noticias de ellos hasta mayo de 1976, en que lo visita un enviado de Fernandez Galeano denominado "Gitano", quien le entrega N$ 450.- para sacar tres pasajes para B. Aires, una de las personas que tenían que viajar era Ramón Cebreiro (a) "El Gallego".- En julio de 1976 mantiene una entrevista con Charlo, tratando temas políticos, y a quién le manifiesta que no es conveniente su integración al Partido ya que es delegado de los funcionarios ante el Consejo Directivo de la Asoc. Española.- Se establece que "El Gitano" trabajaba en Onda.-

::

2) REFERENTE: GUTIERREZ MELO, Hipólito.-

REGISTRADOS: GUTIERREZ MELLO, Hipólito.-

DOCUMENTO: NO SE REGISTRA.-

DOMICILIO: D To. de Artigas.- Tomás Gomensoro.-

OCUPACION: NO SE REGISTRA.-

CARECE OTROS DATOS.-

DEP. I PROCESADO (S)

ANOTACIONES: 10/9/74: Candidato a la Junta Departamental de Artigas por el lema Partido Demócrata Cristiano (Frente Socialista, lista 190), en las elecciones de 1971.-

17/4/77: Según Mem.No.68 de fecha 9/2/77 del D-2 de la DNII, fueron incautados 24 fichas pertenecientes a suscriptores del Semanario Marcha, donde figura el nombrado.-

6/11/77: El Establecimiento Militar de Reclusión No.1 comunica por Oficio No.241/977 que fue considerado "ALTA" en ese con fecha 29/6/77.-

::

3) [illegible]: PICON ADAMES, Alberto.-

[illegible]: PICON, Adames Alberto.-

DOCUMENTO: C.Cív. ICD No.5393.-

DOMICILIO: Treinta y tres No.123 (Bella Unión-Artigas).-

OCUPACION: CAÑERO.-

DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en Tomás Gomensoro (Dpto. de Artigas),- el 11/4/937.- Hijo de padre desconocido y de Felipa.-

ANTECEDENTES: "EL SOL" del 11/10/63, p-4, col.1: Secretario general del "Centro Defensa Obrera del Norte" de la localidad de Bella Unión (Artigas).-El nombrado integra el grupo de cañeros que realiza nueva "marcha a Montevideo" y que según lo previsto llegarían a la capital el próximo 22 de abril/965; acampados en Nueva Palmira es entrevistado por el corresponsal del diario "El Popular" y sus declaraciones se publican en el número del 23/3/65.- Desde el 23/4/65 se encuentra en Montevideo con el grupo de cañeros acampados en 26 de Marzo 1366 que integran alrededor de 200 personas.- Hizo uso de la palabra en el mitin central realizado por la Convención Nacional de Trabajadores el 1/5/65 en la intersección de Agraciada y Mercedes, según Mem. gremial No.121/965.- "EPOCA" del 19/5/65, p-12: El nombrado responde a un reportaje a que lo somete "Epoca", en el mismo hace referencias a distintas aspiraciones que tienen los cañeros de Artigas.- "EPOCA" del 19/5/66, p-10: Se informa que el nombrado hizo uso de la palabra en un acto público, que se llevó a cabo en la Plaza "25 de Agosto" de la ciudad de Bella Unión.- "EPOCA" del 24/9/66: Se informa que el nombrado integra una nómina de personas, que enviarán un telegrama a la Suprema Corte de Justicia, solicitando la liber-

tad de Vique, Santana y Castillo.- X/969: Se establece que recibe impresos, en forma personal directamente desde Cuba.- Según Oficio No.1140/70, de la Jefatura de Policía de Artigas, fechado el 27/8/970, recibe el periódico "Patria Nueva" (de orientación revolucionaria violenta), distribuído en Bella Unión por Leonel Santana, Washington Rodríguez Belletti y Ruben Santana.- 16/4/76: Afiliado No.52.621, al Partido Comunista, desde el 13/1/70, según material incautado en la finca de la calle Hugo Antuña No.3436, ex-domicilio de Sergio BARREIRO NUÑEZ.-

::

4) REFERENTE: PICON DEHES, Alberto.-

REGISTRADOS: LICON, Alberto.-

DOCUMENTO: NO SE REGISTRA.-

DOMICILIO: NO SE REGISTRA.-

OCUPACION: AZUCARERO.-

DATOS PERSONALES: Edad 27 años, en febrero/965.-

ANOTACIONES: "EPOCA" del 17/2/65, p-8: Expresa: "Que el joven y prestigioso dirigente de UTAA", refiriéndose al nombrado, abrió la parte oratoria en un acto público organizado por la Unión Trabajadores Azucareros de Artigas, que se llevó a cabo en la ciudad de Bella Unión (Dpto. de Artigas) el día 14/2/65.- "EPOCA" del 19/2/65, p-10: Publica un artículo titulado: "Por la tierra y con Sendic" "Expropiar ahora" "Dos consignas que recorreran el País de Norte a Sur", en el cual, el nombrado al ser reporteado, hace declaraciones, entre otras, que se afilió a UTAA a fines del mes de Setiembre del año 1961.- Presidente de UTAA en abril de 1965; que el día 23 arribó a Montevideo con el grupo de cañeros que viene a reclamar tierras y se alojan en el local de la calle 26 de Marzo 1366.- En el diario "Epoca" del 30/4/65, se publican sus declaraciones relacionadas con la significación del 1ro. de Mayo.-

::

5) [illegible]: **PLANELS MILANS,** Edison Ricardo.-

[illegible]: **PLANELLS MILANO,** Edison Ricardo.-

DEP. II PROCESADO (S)

DOCUMENTO: C.I. [illegible]22.656, u [illegible]82.656.- C.Cív. AAB 55[illegible]4.-

DOMICILIO: Guaná No.2083, apto.3, en 1977.-

OCUPACION: Trabajador de Estiba.- Apuntador cerealista.-

DATOS PERSONALES: Oriental, casado de 30 años de edad, en 1975.-

ANTECEDENTES: 10/6/75: Detenido el 28/5/75 junto a Leandro Moreira Francia y Ernesto Jorge Alvarez Rocha, por personal del D-2 de la DNII cuando estaban reunidos en una pieza del local de SUNA, incautándose sobre la mesa donde estaban papeles del SUNA.- En un mueble de la misma habitación se incautó informes sobre planificación para el 1ero. de Mayo, planes gremiales del Partido Comunista y otros papeles.- 11/6/75: Recobra la libertad el 30/5/75 por órden superior.- 29/1/76: Presentó a Ildefonso De Filippo para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/5/74.- 15/6/77: Según Acta No.3056 que le fuera tomada el 8/1/77, manifestó ser afiliado al Partido Comunista desde 1970, habiendo militado en el Seccional "Puerto" con Valenzuela a nivel de SUNTP.- En 1971, se integra a "Autodefensa" por intermedio de Valenzuela, ocupándose de la seguridad en los actos pú-

blicos.- A fines de la campaña electoral se vincula a Humberto Rodriguez y pasa a trabajar en la Alianza, en el ámbito de la estiba.- Luego de abandonar temporariamente la militancia se reincorpora a fines de 1970 por intermedio de Valenzuela y Rodriguez para desempeñar tareas de Organización.- Luego de una conversación con Felipe Vera, Secretario de Organización del Regional, pasa a desempeñarse como Secretario de Organización del Seccional Puerto, cargo que desempeña hasta mediados del año 1974.- En 1972 el Secretario Político, Carlos Camaño Martinez en Propaganda e Ivan Leonelli en Finanzas.- En el año 1972 lo va a ver un tal "Rodolfo" por encargo de Felipe Vera, quien lo recluta para el Aparato Armado clandestino del Partido Comunista, pasando a integrar un grupo compuesto por Walter Cardozo, Juan Carlos Ferreira, Domingo Moretti, Bouturdeira y Tafuri.- Las reuniones se celebraban en el Sindicato del Transporte Marítimo, siendo el tal "Rodolfo" encargado de dictar las clases que versaban sobre contactos, buzones, obtención de casas para reuniones, alarma a dar a los locales, traslados de personas, como obtener "comedores" y "dormitorios" para clandestinos, forma de eludir seguimientos, etc.- En la última reunión se habló de como organizar un campamento y se dió instrucción sobre armas.- El mencionado campamento se realizó en la Semana de Turismo de 1973 en el Dpto. de Río Negro sobre las costas del Río Uruguay.- Se les instruyó sobre camou-

flage, trincheras, desplazamientos, tiro, marchas y orientación en el campo.- Se utilizó un "Manual del Soldado".- Moreira le transmitía la línea sindical y partidaria y le llevaba ejemplares de "Carta".- En el Seccional Puerto había cinco agrupaciones siendo sus Secretarios de Organización, en Dragado, Rúben Bello, Terrestre, Washington Chagas, Varadero, Tomás Estala, Talleres, Héctor Santa Cruz.- En Transporte Marítimo estuvieron Emilio Cizmico, Alejandro Pinto y el "Rata" Franco.- Las responsabilidades de Organización eran; afiliación, marcha de las Agrupaciones y Autodefensa.- Bajo su responsabilidad estaban Walter Cardozo, Juan Carlos Ferreira y Domingo Moretti.- Su responsable era Felipe Vera.- Más abajo no había una organización fija sino que con los Secretarios de Organización de las Agrupaciones se conseguía la gente para la vigilancia de los Actos y del local de la calle Sierra.- Esto funcionó así hasta mayo de 1973 en que hay una reorganización de dicho Sector que pasa a llamarse "Frente de Funcionamiento", dependiendo directamente del local central de la calle Sierra.- Pasaron a cumplir tareas de conseguir autos, casas, etc.- A nivel Regional el responsable de tales actividades era Victoriano Llado.- Se mantiene como Secretario de Organización del Seccional Puerto hasta mediados de 1974, estando ya declarado ilegal el P.D.C.- Se agrega que "El Viejo" Camaro sería el propietario de la estancia ubicada en el Dpto. de Río Negro en la cual realizaron el campamento antes mencionado.-

::

6) APELLIDOS: RODRIGUEZ MORALES, Fanny Elena.-
REGISTRADO COMO: RODRIGUEZ MORALES, Fany Elina.-
DOCUMENTO: C.I. 1.115.539.- C.Cív. 21.901.-
DOMICILIO: Juan Paullier 2682, en 1976.-
OCUPACION: MAESTRA.-
DATOS PERSONALES: Oriental, soltera, nacida el 14/8/47.-
ANOTACIONES: 3/2/77: Según Mensaje 5138 de fecha 28/12/76 del Ministerio de Defensa Nacional se establece que fue detenida por el Comando Gral. del Ejército de Conformidad con lo establecido en el Art.168 inc.17 de la Constitución de la República.- Ampliando la anotación por igual mensaje se establece que fue liberada.- 8/6/77: Según Acta No. 3038 que le fuera tomada el 5/11/76, manifestó que se afilió al Partido Comunista en noviembre de 1971 por intermedio de Didasko Perez, en oportunidad de un Congreso Anual.- Militó hasta junio de 1973 en el campo sindical, habiendo participado de Asambleas y de reuniones con compañeros.- A partir de esa fecha queda temporariamente desvinculada, concurriendo posteriormente al Seccional 12/19 en el que toma contacto con Juan Carlos Etchenique.- Se le encomiendan tareas de solidaridad con obreros en huelga, consistentes en obtener y llevarles víveres y/o dinero.- Luego Etchenique la vincula con "Elizabeth" comenzando a trabajar en recursos de UTE.- Su tarea era realizar la cobranza de aportes que debía entregar a la mencionada "Elizabeth".- En octubre de 1975 a pedido de "Elizabeth" y del doctor Arnaechea pasó a atender el Seccional "Malvín", en donde traba conocimiento con "Miriam" y "Felipe", encargado de Finanzas del referido Seccional, quien le entregaba el dinero de la cobranza que luego pasaba a "Manuel", el que a mediados de 1976 fue reemplazado por "Ramón".- En agosto de 1976

"Ramón" le presentó a "Susana" (Margarita Garibaldi Lezama), la que en contactos realizados en la vía pública le entregaba el dinero recaudado en el Seccional 19/74.- También se le vinculó a un tal "Pedro" y a quien entregaba el dinero recaudado.-

::

7) NOMBRE: C. [illegible] DEL PINO, Nelda René.-
REGISTRADOS: CABRERA de VERA, Nelda.-
DOCUMENTO: NO SE REGISTRA.-
DOMICILIO: NUEVA HELVECIA, en 1972.-
OCUPACION: NO SE REGISTRA.-
CARECE OTROS DATOS.-
ANOTACIONES: 21/4/972: Figura en una lista de simpatizantes del Frente Amplio difundida públicamente en Nueva Helvecia.-

::

8) NOMBRE: ALVEZ, Floreano.-
REGISTRADOS: ALVEZ, Floriano.-
DOCUMENTO: NO SE REGISTRA.-
DOMICILIO: Of.2 No.4220 entre 17 Mts. y Of.3 Piedras Blancas, Mdeo. en 1967.-
OCUPACION: Pintor Construcción.-
DATOS PERSONALES: Oriental, de 19 años de edad, en 1967.-
ANOTACIONES: 25/6/75: Afiliado No.30.094, al Partido Comunista, desde el 19/12/67, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/5/74.-

::

9) NOMBRE: DE LEON CASTRO, Beatriz Elena.-
REGISTRADOS: DE LEON CASTRO, Beatriz Rita.-
DOCUMENTO: NO SE REGISTRA.-

DOMICILIO: NO SE REGISTRA.-

OCUPACION: NO SE REGISTRA.-

CARECE OTROS DATOS.-

ANOTACIONES: 3/2/77: Según Mensaje 5138 de fecha 28/12/76 del Ministerio de Defensa Nal. se establece que fue detenida por el Comando Gral. del Ejército, de conformidad con lo establecido en el Art.168, inc.17 de la Constitución de la República.- Ampliando la anotación anterior y por el mismo mensaje se establece que fue liberada.- 19/4/77: Según Acta No.3018 tomada en octubre de 1976 a Graciela Rosa Borrelli Piñeiro, está manifestó que la nombrada integrante del R.O.E. la visitaba asiduamente en su domicilio y que le hizo comentarios sobre el repliegue de mayo de 1975.- En setiembre de 1976, la declarante le trajo desde Bs. Aires una carta que le enviaba Universindo Rodriguez, militante del PVP.- y a su vez recibió de ésta N$ 350.- que eran del partido para gastos personales.- 20/4/77: Según Acta No.3023 tomada en octubre de 1976 a Juan José Brum Da Silveira Moreira, se establece que en 1975 funcionaba en un grupo dependiente del P.V.P. con Gustavo Mora, siendo responsable del mismo el declarante.- 26/4/77: En 1973 funcionaba en la "Agrupación Liberación" de Medicina,dependiente del ROE, junto a Fernando Funcasta Novales, Universindo Rodriguez Díaz, Liliana Piriz, Gustavo Mora y un tal "Heber".- Realizaban tareas gremiales, lucha contra la Intervención apoyo a las movilizaciones de la CNT y propaganda en general.-según Acta No.3028 tomada en noviembre de 1976 a Fernando Funcasta Novales.-

:::

DFP I (S)

...///Continuación Mem.8522/977.nds.- (HOJA 11).-

10) REFERENTE: LAIGONI, Juan Carlos.-
REGISTRADOS: LAIGONI, Juan Carlos.-
DOCUMENTO: C.I. 1.151.647.-
DOMICILIO: Cuareim 1083, apto.1, en 1976.-
OCUPACIÓN: Empleado del Círculo Católico.-
DATOS PERSONALES: Oriental, soltero, edad 29 años, en 1976.-
ANOTACIONES: 11/4/77: Según Oficio No.075/977 del E.R No.1 del 25/3/77 se establece que figura en una nómina de AIT/S al 4/2/77.-
3/5/77: Según Acta No.3057 que le fuera tomada en diciembre de 1971, su compañero de preparatorios de Medicina Fabián Pochintesta le solicitó información sobre la firma Paris Televisión sita en Justicia y Cuñapirú, en la que prestaba servicios.- Le suministró lainformación requerida, tal como horarios, cantidad de empleados y días de pagos, teniendo conocimiento que la misma la utilizaría una organización sediciosa para cometer un robo.-
13/10/77: Por Mensaje No.5154 del Ministerio de Defensa Nacional del 2 de febrero de 1977 se pone en conocimiento que fue detenido por el Comando General del Ejército.-
13/10/77: En mencionado Mensaje figura que recuperá su libertad.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITÓ Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE ...

::

NOTA: 1) Se deja constancia que pese a la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyas anotaciones se solicitan.-

2) Referente a las demás mencionadas en dicha solicitud, no registran anotaciones en Nuestra Agencia.-

::

Montevideo, diciembre 12 de 1977.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 2
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

011/11

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.- D.E. No. 3.- MEMORANDUM DE ANOTACIONES No.8531/977.nds.-

REFERENCIA: Sol. de Anot. No. 248/977.- S.I.D.-

DESTINO: DPTO.1 del S.I.D.-

1) REFERENTE: GARCIA IRRAZABAL, Jorge Alfredo.-

REGISTRADOS: GARCIA IRRAZABAL, Jorge Alfredo.- (a)"SEBASTIAN".-

DOCUMENTO: NO SE REGISTRA.-

DOMICILIO: Avda. Larrañaga No.2255, en Agosto de 1970.-

OCUPACION: Mecánico Dental.-

DATOS PERSONALES: Oriental, casado de 28 años de edad, en Agosto/970, casado con Olga Guevara.-

ANOTACIONES: 9/5/71: El día 21 de Agosto de 1970, personal del Escuadrón de Prevención, en Larrañaga y Cardal, detuvo al nombrado y a Bolivar ESCUDERO LARROSA, en circunstancias en que los mismos "empujaban" la Camioneta mat.No.405.206 de la cual resultó ser su propietario Enrique Chalar Gomez, el que expresó al ser interrogado, que no conocía al nombrado, ni al nombrado ESCUDERO LARROSA, que intentaran llevarse su vehículo.- El nombrado al ser interrogado, manifestó: Que estaba parado en la puerta de entrada de su casa y al ver que una persona a quién no conoce, que empujaba un vehículo, se acercó al lugar para ayudarlo.- El Juez Ldo. de Instrucción de 2do. Turno, dispuso la libertad del nombrado.- El nombrado ESCUDERO LARROSA fue procesado.- 19/7/72: Se establece que el nombrado se encuentra detenido por las FF CC, en averiguación de actividades anti-nacionales.- 20/7/72: Por Comunicado No.156 del 23/5/72 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas se establece que en el garaje de su domicilio se ubicó un escondrijo conteniendo armas, explosivos, trampas caza-bobos y herramientas para repara-

ción de armamento.- En su interior estaba Lidia Peña Ribero de Larrosa presentando síntomas de haver ingerido barbitúricos, la cual fue detenida conjuntamente con el nombrado y su esposa.- 31/7/72: Por Oficio No.268/72 de la Sub-Dirección, se transcribe el Oficio No.399/972 del Jdo. de Instrucción Militar de 1er. Turno y se informa al Sr. Jefe de Policía que por Auto No.5967-Causa No.2130, se ha decretado el procesamiento y prisión preventiva del nombrado por hallarse incurso en el délito previsto en el Art.132, inciso 6o. del C.P.O. Pasó a alojarse en Cárcel Central a disposición del Sr. Juez Militar.- 28/8/72: Por Comunicado No.344 del 21/7/72 de la Oficina de Prensa de las FF CC., se informa que el nombrado fue procesado por el art. 132 inc.6o. del C.P.O.- 11/12/972: Por Relación de O.C.O.A. s/n ys/f se informa que se halla detenido en el Regimiento de Infantería No.1 de la Región Militar No.1- 15/12/72: Según Oficio No.1190 de la Dirección Gral. de Institutos Penales de fecha 28/11/72, se informa que se encuentra recluído en el Establecimiento Penitenciario por resolución del Jdo. Militar de Inst. de 1er. Turno.-12/6/73: Por Oficio No.559 de la Dirección Nacional de Institutos Penales de fecha 29/5/73, se informa que el día 22/7/72 fue recluído en el Establecimiento Penitenciario.- 20/12/73: Según se establece en el Oficio 2797/73 de fecha 10/9/73 de la Dirección del Establecimiento Penitenciario, a la fecha del 9/9/73 se encuentra recluído en el mismo en carácter de sedicioso.- 24/9/75: A la fecha de 25/7/75, se encuentra detenido en el Establecimiento Militar de Reclusión No.1-Libertad- Dptos de San José.- 26/7/76: Por fecha

4/4/71 fue indagado por personal de la DII en relación con el secuestro del Dr. Pereyra Reverbel, junto a su padre Alejandro García Bregoni, no siendo privado de la libertad, según declaraciones de los dentistas Dala Farber de Carbon y Alfredo Angel Bonten i.-

::

2) REFERENTE: GONZALEZ, Carlos Amir.-
REGISTRADOS: GONZALEZ, Carlos A.-
DOCUMENTO: NO SE REGISTRA.-
DOMICILIO: NO SE REGISTRA.-
OCUPACION: ESCRIBANO.-
CARGO. OTROS DATOS.-
ANTECEDENTES: 7/9/74: Candidato a la Junta Departamental de Maldonado por el lema P.D.C. (FRENTE AMPLIO), Lista 2001 en las elecciones de 1971.-

ADVERTENCIA

ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

::

3) REFERENTE: GONZALEZ, Carlos Amir.-
REGISTRADOS: GONZALEZ, Carlos A.-
DOCUMENTO: NO SE REGISTRA.-
DOMICILIO: Uruguay 990, Paysandú, en 1972.-
OCUPACION: NO SE REGISTRA.-
CARGO. OTROS DATOS.-
ANTECEDENTES: 12/12/72: Por Oficio No.2795 de la Jefatura de Policía de Paysandú de fecha 9/6/72 se establece que el nombrado transportó al Gral. Liber Seregni en el auto Ford Escort, sedan, matrícula 104-721, de su propiedad, hasta el Aeropuerto local de Paysandú, donde Seregni con su comitiva viajaron en avión particular hasta Montevideo, el día 29 de mayo de 1972.-

::

4) REFERENTE: GONZALEZ, Carlos Amir.-
REGISTRADOS: GONZALEZ, Carlos A.-
DOCUMENTO: NO SE REGISTRA.-
DOMICILIO: NO SE REGISTRA.-
OCUPACION: NO SE REGISTRA.-
CARACTEROS DATOS.-
ANOTACIONES: 15/4/75: En su carácter de Presidente de la "Asociación de Alineadores de Direcciones de Automotores del Uruguay", firma una solicitud de fecha 29/8/74.-

/

:::

5) REFERENTE: GANZIO POLLIETTI, Leonel Luján.-
REGISTRADOS: GANZIO POLETT, Leonel Lujan.-
DOCUMENTO: NO SE REGISTRA.-
DOMICILIO: Charcas No.1841, en 1972.-
OCUPACION: Operario del Arsenal de Marina.-
DATOS PERSONALES: Casado.-
ANOTACIONES: 27/9/72: Por Comunicado No.531 del 26/9/72 de la Oficina de Prensa de las FF CC., se informa que se detuvo al nombrado quien pertenecía a la organización sediciosa, actuando en ella con el alias de "RAUL".- Tenía como misión recabar información sobre el Instituto donde prestaba servicios.- Realizó relevamietos de diferentes habitantes de la zona de la Villa del Cerro.- Actuaba dentro del Grupo R de la Columna 70.- Fue puesto a disposición de la Justicia Militar.- 22/11/72: Referente a la anotación anterior se puede ver Comunicado de Prensa de las FF CC No.627 de fecha 16/11/72, donde también informa que pertenecía a un C.A.T. y además de realizar vigilancias participó en varios atentados a diversos clubes políticos y en el asalto a una finca.- 18/1/73: Por Comunicado No.708 de la fecha de la Oficina de Prensa de

las Fuerzas Conjuntas, se informa que fue procesado por la Justicia Militar por los delitos de "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS";"ATENTADO CONTRA LA LIBERTAD POLITICA"; "TENTATIVA DE RAPIÑA" y "ASOCIACION SUBVERSIVA".-

DPTO. I PROC: S

19/9/75: A la fecha de 25/7/75, se encuentra detenido en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº1 Libertad- Dpto. de San José.-

::

6) EXPEDIENTE: GONZALEZ LENZUE, Jorge.-

REGISTRADOS: GONZALEZ LENZUE, Jorge.-(a)"Richard".-

DOCUMENTO: C.Cív. BPA 10.397.-

DOMICILIO: Ganaderos No.4933, en 1975.-

OCUPACION: Operario de "ANCAP".- Operador Central Term.-

DATOS PERSONALES: Oriental, edad 21 años, en 1968; casado.-

DEP. I S PROCESADO

ANOTACIONES: 13/8/74: Afiliado No.31.928 al Partido Comunista desde el 3/6/68, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-

2?/3/76: Detenido.- En Acta s/fecha que le fuera tomada en el año 1975, entre otras cosas, expresa lo siguiente: que es operario de la Sección Refinería de "Ancap" y que en actualidad está separado y a la órden desde el 12/8/73, por problemas gremiales; que en el mes de marzo/975, a propuesta de Adán PEREYRA, comenzó a distribuir en una camioneta marca "fordson" de su propiedad, boletines de la disuelta CNT y material del proscripto P. Comunista por intermedio de PEREYRA.- Según manifiesta Alberto Nelsi PEREYRA MARCUCHI en Acta que le fuera tomada el 25/11/975, el nombrado era una de las personas que dejaban en su comercio de la calle José Belloni No.3291,

paquetes que contenían impresos relacionados con el proscripto P. Comunista y que posteriormente retiraba del lugar Hailey LACUESTA.- Agrega que los paquetes contenían literatura marxista y ejemplares del periódico "Carta" y que esta colaboración con el P.C. la llevó a cabo hasta el mes de Octubre/975.- Según manifiesta Adán PEREIRA en Acta que le fuera tomada en el año 1975, él nombrado utilizando un camión marca "Fordson" de su propiedad colaboraba en la distribución del semanario clandestino "Carta" del proscripto P. Comunista.- A partir de Diciembre/974, comenzó la tarea de dejar y retirar paquetes que contenían material de propaganda marxista del almacén ubicado en Justicia 2359, propiedad de **Hugo PEREIRA**, según manifiesta éste en Acta que le fuera tomada en el año 1975.- 20/4/77: La Comisión Interamericana de Derechos Humanos presenta ante la Dirección de Asuntos de Política Exterior del Ministerio de RR.EE. un reclamo a los efectos de que se informe sobre la situación de su persona.-

:::

7) NOMBRE: GONZALEZ, Tomás Antonio.-

REGISTRADO COMO: GONZALEZ, Tomás.-

DOCUMENTO: NO SE REGISTRA.-

DOMICILIO: NO SE REGISTRA.-

OCUPACION: ACEITE.-

CATEGORIA: [illegible].-

ANOTACIONES: XII/965: Integró la delegación del Dpto. de Paysandú que asistió al Congreso del Pueblo.- 18/9/74: Candidato a la Cámara de Representantes por el lema Partido D.Cristiano, lista [illegible], en las elecciones nac. de 1971.-

:::

DEP. I PROCESADO (s)

8) NOMBRES: GARCIA ARDAIS, María Esther.-

REGISTRADOS: GARCIA ARDAIS, María Ester.-(a) "IRENE".-

DOCUMENTO: C.I. 1.679.009.- C.Cív. PBA 10.012.-

DOMICILIO: Rosseau No.3921, apto.001 Tel.58.74.23, en 1972.-

OCUPACION: Profesora.- Maestra de la Escuela de recuperación psíquica 205.-

DATOS PERSONALES: Oriental, nacida el día 8/12/934 en el Dpto. de Flores; hija de Antonio (F) y Petrona(F).-

ANOTACIONES: 25/6/64: Suscribe con un grupo de ciudadanos de Lavalleja un memorandum dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores, reclamando la defensa de Cuba en la Reunión de Cancilleres, según diario "El Popular" del 25/6/64.- 5/3/69: Candidata en carácter de suplente de la lista No.2 de la Federación Uruguaya del Magisterio.- 26/11/72: Por Comunicado No.638 del 23/11/72 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se informa que la nombrada fue detenida y puesta a disposición de la Justicia Militar.- Se dedicaba a la confección de documentos falsos.- 4/2/73: Por Comunicado No.731 del 2/2/73 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjurtas, se ininforma que la nombrada fue procesada por la Justicia Militar por el delito de "ASOCIACION SUBVERSIVA".- 1/10/74"EL DIA" del 11/8/74: Figura en una nómina de funcionarios sumariados pertenecientes al Consejo de Educación Secundaria publicada por el CONAE, y que se encuentra en la situación prevista por el art.6o. de la Ordenanza 11 (delitos de lesa Nación, C.P.M., o delitos incompatibles con la actuación en organismos docentes)/.- 28/12/74: En la fecha se encuentra recluída en el Establecimiento Militar de Reclusión No.2.-Punta de Rieles.-

1/7/75: Por resolución de la Dirección General de Educación Secundaria Básica y Superior del 20/5/75, fue destituída de su cargo.- 19/2/76: MARCHA del 26/6/64, Ed. Estraord., p-3: Firma "Desde Lavalleja, un manifiesto por Cuba", dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores.- 27/2/76: Candidata a las elecciones en la Fed. Uruguaya de Magisterio por la lista 2- demócrata-, año 1969.- 18/6/76: Se establece que al 10/6/76 se encontraba recluída en el E.M.R.2, Punta de Rieles, habiendo sido procesada por el Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno el 24/1/73 por los delitos de "ASOCIACION SUBVERSIVA" y "FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO", artículo 237 del Código Penal Ordinario y traba de Embargo genérico sobre sus bienes, derechos y acciones.-

::

9) REFERENTE: GONZALEZ ROCHA, Elena Julia.-
REGISTRADOS: GONZALEZ, Elena.-
DOCUMENTO: NO SE REGISTRA.-
DOMICILIO: Cerrito 690.-
OCUPACION: LABORES.-
DATOS PERSONALES: Oriental, edad 42 años, en 1967.-
ANOTACIONES: 13/8/74: Afiliada No.36.807 al Partido Comunista desde el 20/1/69, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-

::

10) REFERENTE: GONZALEZ ROCHA, Elena Julia.-
REGISTRADOS: [illegible], Elena.- (a)"[illegible]".-
DOCUMENTO: NO SE REGISTRA.-
DOMICILIO: NO SE REGISTRA.-
OCUPACION: NO SE REGISTRA.-
CARECE [illegible].-

ANTECEDENTES: 2/2/75: Según parte especial de Información No.40/75 de O.C.O.A., figura como integrante del Sector Militar de la Zona 5, de la organización.-

61.

:::

11)REFERENTE: ...LEIRA ...C..., Elena Julia.-
REGISTRADA: ...LEIRA, Elena.-
DOCUMENTO: C.Cív. RSA No.3837.-
DOMICILIO: Pintos Cardeiro No.5479, en 1971.-
OCUPACION: TABACALERA.-
DATOS PERSONALES: Oriental, edad 42 años, en 1961.-
ANOTACIONES: 13/8/74: Afiliado No.16.516 al Partido Comunista, desde el 31/10/61, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/5/74.-

62

:::

12)REFERENTE: GARGANO DE FRIPP, Argelia Rosario.-
REGISTRADOS: GARGANO OSTUNE de FRIPP, Argelia Rosario.-
DOCUMENTO: C.I. 73.833.-(Colonia).-
DOMICILIO: B. Drum 583 (Colonia en 1974.-
OCUPACION: MEDICO GINECOLOGA.-
DATOS PERSONALES: Oriental, nacida en Paysandú el 28/1/31, hija de Juan y Rosario, casada con una persona apellidada FRIPP.-
ANOTACIONES: 16/1/6..: En la fecha se establece que la nombrada es contribuyente financiero de "Epoca".- X/969: En la fecha se establece que recibe desde Cuba, impresos en forma personal.- 10/8/71: Según Informe No.1864 del Dpto.2 de la DNII, la nombrada es una de las personalidades del sector político denominado "Frente Amplio" en la ciudad de Colonia.- XII/971: Candidato a la Cámara de Representante, por el Frente Socialista, lista 90, en las Elecciones Nacionales del año 1971.- 15/11/74: Por Comunicado

DEP. I PROCESADO (S)

No.1165 de las FF.CC. se establece que fue procesada por la Justicia Militar por "[illegible] [illegible], [illegible] DE ACTOS [illegible]".- 5/2/75: "[illegible]" del 5/3/71, p-4: El Partido Socialista anuncia su organización en el interior del País, destacándola como Secretaria de Finanzas del Comité Socialista de la ciudad de Colonia.- 15/7/76: Se establece que al 15/7/76 se encontraba recluída en el Penal de Paso de los Toros, habiendo sido detenida por el Batallón de Infantería No.4 el 23/4/74, y procesada por el Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno, el 9/10/74, por los delitos antes anotados.- 19/7/77: Integra una nómina de profesionales universitarios que el 22/5/62 firman una declaración pública de apoyo a la revolución cubana.-

:::::::::::::::::::::::::: ::::::::::::::::::::::::::::::

13) [illegible]: [illegible] KR[illegible]CHER, Alia [illegible]ara.-

[illegible]: [illegible] KR[illegible]CHER, Ali Amara.-

[illegible]: C.I. 48.271.-(Salto).-

[illegible]: 19 de Abril No.898 (Salto), en 1972.-

OCUPACION: Estudiante de Magisterio.-

DATOS PERSONALES: Oriental, nacida el 6/8/944, en la 1ra. Secc. Judicial de Salto.-Soltera.- Hija de [illegible] y [illegible].-

ANTECEDENTES: 3/6/7[illegible]: Según [illegible] No.174 del [illegible]-5 y Acta tomada en el Batallón de Infantería No.7, se establece que la nombrada fue detenida el 17/5/72 por efectivos de las FF.CC. en el curso de los procedimientos tendientes a desbaratar la columna del M.L.N.(Tupamaros) que actuaba en Salto.- Interrogada negó toda vinculación con la organización sediciosa aunque admite conocer a varios de sus miembros locales por haberlos tratado en el comité del Movimien-

ta "26 de Marzo".- También asistió a reuniones con ellos en algunas oportunidades informando que nunca se trataron temas de órden político.- 5/6/72: Por Comunicado No.213 del 10/6/72 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas se informa su captura.- 13/10/72: Por Comunicado No.568 del 12/10/72 de la Oficina de Prensa de las FF.CC., se informa que la nombrada fue procesada por la Justicia Militar por los delitos de "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS DE ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION" y "ENCUBRIMIENTO DE [illegible]".- 10/11/72: Por Inf. del SID (Dpto.1) s/n y s/f se informa que se halla detenida en el Regimiento de Infantería No.7 de la Región Militar No.3.- 14/7/76: Se establece que al 1/7/76 se encontraba recluída en el penal de Paso de los Toros, habiendo sido detenida por el Batallón de Infantería 7 el 17/5/72 y procesada por el Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno el 28/9/72, por los delitos anteriormente anotados.-

DEP. I PROCESADO (s)

::

14) NOMBRE: GARIBALDI LEZAM, Martha.-

DEP. I PROCESADO (s)

REGISTRADOS: GARIBALDI LEZAMA de KANAREK, Marta Cristina.-

DOCUMENTO: C.I. 1.040.137.- C.Cív. AZA 21471.-

DOMICILIO: Presidente Oribe No.1553, en 1976.-

OCUPACION: Procuradora.- Secretaria en Escribanía de Misiones 1436, P-4.-

DATOS PERSONALES: Oriental, nacida el 14/9/945, en Montevideo, casada con Carlos Kanarek.- Hija de Luis Ignacio y Gloria.-

ANTECEDENTES: 4/6/76: Delegada de mesa del F. Socialista en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 374 (J. [illegible] 1972), lista 90-190.- 9/7/76: Por Relación del [illegible] del 14/5/76 se establece que hallándose internada por [illegible], el 30/4/76,

pasó a JMI.- 26/8/76: Según mensaje 5005 de fecha 15/-6/76 del M.D.N. se establece que recobró la libertad.- 20/12/76: Figura en una relación de LIBERTADES PROVISIONALES (Oficio 422/76 del Supremo Tribunal Militar) del 4/11/76.- 16/2/77: Según Acta No.2336 que le fuera tomada el 30/1/76, manifestó que presta servicios como Secretaria y Procuradora en el Estudio Jurídico que integra su padre el Dr. Luis Ignacio Garibaldi, Dr. Juan Alberto Buchino Clerico y Santiago Ferro Clerico.- Colaboraba con su esposo que funcionaba en la Comisión de Recursos del proscripto P. Comunista.- En abril de 1975 participó de una reunión con su esposo, Edgar Lanza, Amalia Chizmich de Solarich, Nadiezda Sterman, Clorinda Lidia Diaz de Cúneo, José Sassarini y una tal "Nora".- Se trató un informe de situación.- En agosto de 1975 Carlo Kanarek viajó en misión del P.C. a Venezuela para realizar contactos con uruguayos radicados en tal país para conseguir dinero para el PCU.- A los pocos días recibió por intermedio de una tal "Sofía" un sobre conteniendo el dinero que le enviaba su esposo desde Venezuela, y que posteriormente entregó a Edgar Lanza en su domicilio de Soca 1163, P-4, apto.4.- A principio de 1976 la visitó Jorge Sanmartino en su domicilio de Presidente Oribe No.1553 y le pidió que su esposo consiguiera la suma de N$ 2.000.- Se efectuaban reuniones en el domicilio de su padre en calle Soca, a las que asistían Edgar Lanza, Marta Valentini de Massera, Amalia Chizmich de Solarich y Carlos Kanarek.- En dichas reuniones se hacía entrega del dinero, se fijaban nuevas reuniones y se hacía alguna valoración.- Las recaudaciones de dinero las hacía con su esposo utilizando el auto FIAT 8, modelo 1975 matrícula de Montevideo 289.972 propiedad de su padre.-

En octubre de 1975 Edgar Lanza que se hallaba prófugo, de lo cual tenía conocimiento, permaneció en fin de semana en su domicilio de San José de Carrasco.- Tenía conocimiento que su hermana María Mercedes, detenida, integraba el aparato de Dirección del PCU y prestaba su domicilio para reuniones a las que concurría Massera.- 19/3/77: Según Oficio 20.078/77 del 23/2/77 del OCOA, figura en Relación de Procesados del Partido Comunista, por J.M.I. 1er. Turno, art.60 (VI).- 2/4/76: Por Oficio No.158, Secretaría de la Dirección, informa al Director de Asuntos de Política Exterior, del Min. de R. Ext., sobre la situación de la nombrada, ante denuncia de violación de los derechos humanos.- 26/4/76: La Comisión Interamericana de Derechos Humanos presenta ante la Dirección de Asuntos de Política Exterior del Ministerio de RR.EE. un reclamo a los efectos de que se informe sobre la situación de su persona.- 5/10/77: Por P.E.I. No.72 de la D.2.I. de fecha 30?/77, informa que desde Bs. Aires envió a su esposo el libro titulado: "Abaddón", "El Exterminador" del escritor argentino "Abaddón, el Exterminador".- El mismo trata diversos pasajes sobre guerrilla, la transformación de un ciudadano común en un guerrillero, su captura, interrogatorio y muerte.- También se relata las acciones del "Che" Guevara en Bolivia y su ejecución.- El D-2 de la DNII realizó diversas diligencias, incautando la existencia de este libro en diversas librerías y editoriales.-

::

15) [illegible]: [illegible] GARCIA FEIJO, María Lidia.-
[illegible]: [illegible] GARCIA FEIJO, María Lidia.- (a) "[illegible]".-

DOCUMENTO: C.I. 71.3[illegible] (Salto).-

DOMICILIO: Km.24.5 de Avda. Italia.-(Bolyrar)1976.-

OCUPACION: [illegible]RA.-

DATOS DE FILIACION: Oriental, soltera, nacida en Salto el 2/5/94[illegible], vive con Waldemar De León Morandi (o Morandino).-

ANOTACIONES: 12/2/77: Según Acta No.2341 que le fuera tomada en enero de 1976, se establece que comenzó a militar en el Partido Comunista, Sector Recursos del Seccional 21a. en 1971.- En 1973/74 funcionó como Secretaria de Finanzas del mismo Seccional.- En 1975 su compañero Waldemar De León la conecta con Mario Moreni Gonzalez, quien le pide que trate de vincularse con integrantes de las FF.CC. para obtener información sobre los planes de éstas con referencia al P.C.- También le da los nombres de el "Negro" Avellaneda, un tal Nelson, Compodónico, etc., y le pide que los entreviste para que se presten a los mismos fines, lo cual no hace por falta de tiempo y de dinero.- Para librarse de la presión de Mario Moreni le dijo que se había relacionado con un Coronel de apellido Pache.- 21/2/77: Ampliando la anotación precedente según Acta No.2295 tomada el 27/1/76 a Mario Italo Moreni Gonzalez, se establece que trabajaba en el Seccional 2a. del P.C., dependiente del Regional 3 y atendía a una persona de apellido Zuleldía, posiblemente Coronel, por intermedio de su esposa que hacía aportes para el Partido.-.19/3/77: Según Oficio No. 2[illegible].07[illegible]/977 del 23/2/77 del OCOA, figura en Relación de procesados del Partido Comunista, por J.M.I. 3er. Turno, Art.60 (VI).- 2/6/77: Ampliando la anotación anterior, se establece que fue procesado el 10/[illegible]/76.-

::

DEP. I PROCESADO (s)

16) [illegible]: GARCIA PASEGGI, Silvia.-
[illegible]: GARCIA PASSEGGI de [illegible], Silvia.-
DOCUMENTOS: C.I. 907.557.- C.Cív. AUA 6866.-
DOMICILIO: Durazno No.2038, en Julio/975.-
OCUPACION: Estudiante de Química-Farmacéutica.-
DATOS PERSONALES: Oriental, nacida en Montevideo, el 27 de febrero de 1942, hija de Miguel (Fdo) y Manuela.- Casada con Edwin Betancor Seregni.-

ANOTACIONES: 26/1/68: En la fecha se establece que el nombrado en el año 1964 era colaborador financiero del diario "Época".- 22/10/73: Detenida por personal de las FF.CC. el día 9/7/73, a raíz de los disturbios ocurridos en la Avda. 18 de Julio.- Fue Internada en Secc.lla., recobrando la libertad el 17/7/73.- 2/7/76: Según Relación del DIE del 14/5/76, el 6/3/76 recobró su libertad, pasando a la condición de Internada por Medidas Prontas de Seguridad.- Al 31/4/76 se mantenía en dicha situación.- 27/10/76: En Mensaje No.5072 del 21/9/76 el Cdo. Gral. del Ejército pone en conocimiento que ha sido puesto en libertad.- 23/1/77: Según Acta No.2363 que le fuera tomada el 14/2/76 a Mirta Cubas Dirone, se establece que integraba en 1975 el grupo "Médicos" de la Comisión de Recursos del proscripto Partido Comunista, que era dirigido por Julia Chizmich de Molarich.- Participó de reuniones de dicha Comisión realizadas en distintos lugares; una de ellas en un apartamento del Parque Posadas otra en una finca de Piñeyro y una tercera en casa de Julia Chizmich.-17/2/77: Ampliando las anotaciones anteriores según Acta No.2370 que le fuera tomada el día 16/2/76, manifestó que es nuera de Melone Seregni de Betancor (hermana de Líber Seregni).- Es afiliada al

DEP. I PROCESADO (S)

Partido Comunista desde 1971.- Era docente de la Facultad de Química.- Lidia Cuadrado la invitó a una reunión en el diario "El Popular".- En dicha reunión Tania Fernandez la invitó a trabajar para dicho periódico,-lo cual hizo hasta su clausura-. Otros funcionarios lo eran María Ferraro, Luis Rodriguez, Mirta Ayala, Blanca Rosa de Gonzalez, Esther Abrines de Abrines, Tania Fernandez y Elsa Altuna.- Desde la clausura de "El Popular" se mantuvo desconectada hasta 1974 que la contacta Tania Fernandez para que se vincule a la Comisión de Recursos del PCU.- Integró un grupo con la misma, Esther Abrines de Abrines y Carlos Kanarek que actuaría en el sector "Universitario".- En octubre de 1974 se realizó en su casa del balneario Pinamar un Plenario de los grupos de la Comisión de Recursos que trabajaban en los sectores universitarios.- Concurrieron Amalia Chizmich, Tania Fernandez, Senón Félix Vivero, Marta Valentini de Massera Raúl Tost Farre, Lidia Fernandez, Elsa Altuna, María Ferraro, Esther Abrines de Abrines, Carlos Kanarek, Hilda Delacroix y Hadienda Sterman.- Se hicieron reuniones en casa de Silvia Bemporat, en Propios y Rivera.- El grupo obtenía sus recursos de Carlos Kanarek que trabajaba con los odontólogos y relaciones de Punta del Este y Maldonado, Esther Abrines que trabajaba con relaciones de Tania y "El Popular".- Con Lidia Diez de Cúneo trabajaban viejos vínculos del Partido.- En 1975 se trató de trabajar con contadores e ingenieros, pero tal idea no prosperó.- Se hicieron varias reuniones en casa de "Nené" Rodriguez (Agraciada y San Fructuoso No.2739), con asistencia de la declarante, Esther Abrines Amalia Chizmich,

Lidia Cúneo y Carlos Kanarek.- Entre otros cotizantes del grupo estaban Pedro Sala, el Dr. Atilio Trenchi y un señor Hernandez, propietario de Confitería Bonilla.- En febrero de 1975 fue propuesta para integrar el Secretariado de Finanzas del Seccional Universitario, cargo que finalmente fue llenado con Félix Manuel Vivero.- Al no tener tarea específica Amalia Chizmich la integró al sector "Médicos" bajo su responsabilidad, integrando un grupo con Elsa Altuna y María Ferraro.- Tenían que reunirse con los secretarios de Finanzas de las agrupaciones médicas que se aglomeraban en tres.- Le tocó vincularse al grupo del Hospital de Clínicas y del Pereyra Rossell que estaba a cargo del Dr. Rodolfo Panizza; Elsa Altuna atendía el grupo del Hospital Pedro Visca y algunos profesionales aislados y que estaban a cargo del Dr. Ricardo Caritat.- María Ferraro se conectaba con el Dr. Hugo Sacchi a cargo del grupo del Hospital Maciel.- El Dr. Julio Fregeiro Faggiani aportaba entre N$ 50, y N$ 150, mensuales, la señora Maren Ulrichsen de Vignart N$ 100, y reclutaba de otras dos personas la suma de N$ 100.- Se trató de relacionar por vía de la agrupación a los doctores Tabare Arbiza y Sra. Sonia, Rodolfo Panizza, Herminda de Davenia y Nica Blanco.- El grupo recaudaba mensualmente una suma aproximada a los N$ 800.- En Octubre de 1975 participó de una reunión en casa de Herminda de Davenia a la que asistieron Toto Arbiza y Rodolfo Panizza y en la que Amalia Chizmich autorizó su desvinculación del mismo en razón de haber sido detenido su cuñado.- En Mayo de 1975 se reunió en casa de Dinia Saban (Sarandí 161) con Esther Chires, Amalia Chizmich

DEP. I
PROCESADO
(5)

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ... RESERVADA ... AUTORIZACION ... DARSE ...

y Elsa Altuna, para leer un documento importante del Partido.- Se aclara que la dueña de casa no se integró a la reunión.- Participó en otras reuniones en casa de Sonia de Diz, Rivadavia 1931, Dr. "Coco" Porto, Brito del Pino y Rivera y en el de Mirta Cubas.- Depositaban el dinero recaudado en dos "buzones", a saber: uno en la librería de Sonia de Diz y otro ubicado en un Kiosko de Yi y Mercedes.- 12/3/77: Según Oficio 10.978/977 del 23/2/77 del OCOA, figura en Relación de Procesados del Partido Comunista, por J.M.I. 1er. Turno, art.60 (V).- 3/6/77: Ampliando la anotación del 12/3/77, se establece que fue procesado el 11/10/76.- 6/6/77: Figura en Boletín Extraordinario del 4/4/77 de la Federación Latinoamericana de Periodistas, con el título: "La Dictadura hizo del Uruguay una cárcel para todos sus hijos".- 23/6/77: El CÍRCULO DE PERIODISTAS URUGUAYOS [illegible] (CI [illegible]), informa que recibió mensaje de fecha 25/6/77 de la ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE PERIODISTAS (OIP) donde ordena que se movilicen, a los efectos de lograr la libertad del nombrado junto a otros colegas detenidos.-

::

DEP. II PROCESADO (S)

17) PRONTUARIO: [illegible] SALAZAR, Juana Isabel.-

REGISTRADO: [illegible]DEZ SALAZAR, Juana Isabel.- (a) "MARIA".-

DOCUMENTOS: C.I. 694.108 (probable).- C.Cív. BNA 12.624.-

DOMICILIO: Aparicio Saravia 3245, en 1974.-

OCUPACIÓN: Cuidadora del Consejo del Niño.-

DATOS PERSONALES: Nacida el 25/4/31, hija de Erminio y Filomena.-

ANTECEDENTES: 3/1/76: Según parte Especial de Información No.40/75 de [illegible] figura como integrante del Sector Militar de la Zona 3 de la organización.- 18/6/76: Se establece que

DEP. II PROCESADO

al día 10/6/76 se encontraba recluída en el E.M.R. 2, Punta de Rieles, habiendo sido procesada por el Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno el 31/6/74, por el artículo 60, inc. 7mo.- Actuó como colaboradora, dando cobertura en un local perteneciente a la zonal 3 del M.L.N.-

::

18)EXPEDIENTE: HERNANDEZ SOSA, Juan José.-

DEP. I PROCESADO (S)

PRONTUARIOS: HERNANDEZ SOSA, Juan José.-

DOCUMENTO: C.I. 1.065.726.-

DOMICILIO: Prado Largo No.3689, en 1971.-

OCUPACION: Mayordomo.(Ellauri 1545).- Estudiante Inst. de Teología, (8 de Octubre y M.Moreno) y Clasificador de Frutas.-

DATOS PERSONALES: Oriental, casado; nacido en Salto, Uruguay, el 2/9/940.- Hijo de María Alba.-

ANOTACIONES: 21/6/60: Afiliado a la Agrupación Kruger del P. Comunista.- 27/3/71: Detenido el 26/3/71 por personal de la Sec. 6ta. en el cruce de Constituyente y Minas portando un paquete con volantes del Movimiento Nacional de Resistencia, el que exhorta al pueblo a organizarse y luchar contra el régimen actual y la represión, siendo trasladado al D-6 de la D II.- Interrogado admite estar vinculado al Mov. Nal. de Resistencia desde hace unos 2 meses por intermedio de una persona llamada "Cacho", que los panfletos se lo entregaron algunos compañeros del Mov. en Guayabos y T. Narvaja, ignorando sus nombres, los que debía repartir en la calle, que este Movimiento se diferencia del M.L.N., en cuanto a los métodos ya que el M. Nal.de Resistencia tiende a crear una conciencia en el pueblo sin emplear la violencia.- Recobra la libertad

el 27/3/71 por disposición del Sr. Juez Ldo. de Inst. de 3er. Turno.- OCTUBRE/29/77: Detenido por el D-4 a solicitud de la Jefatura de Policía de Salto, por su presunta vinculación a un contrabando de armas. Se inspeccionó su domicilio, sin novedad.- Esta persona dice llamarse: Juan José HERNANDEZ SOSA pero que en su documento figura como Juan José SOSA (h/n), debido a que fue reconocido por su padre, a posteriori de haber obtenido su cédula de identidad.-NOVIEMBRE/4/77: En la fecha fue entregado a la Jefatura de Policía de Salto.-según P. de N. de la DNII del 5/11/77.-

::

19) REFERENTE: HERNANDEZ CRISCI, Miguel Gabino.-

REGISTRADOS: HERNANDEZ CRISCI, Miguel Gabino.-

DOCUMENTO: C.I. 1.138.713.-

DOMICILIO: Colorado No.1604, en 1970.-

OCUPACION: Estudiante de Ciencias Económicas.- Comerciante.-

DATOS PERSONALES: Oriental, 21 años de edad, en 1970.- Hijo de Eusebio y de María Delida.-

ANOTACIONES: 20/11/70: Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido por la Guardia Metropolitana, por participar en una manifestación no autorizada, pedrea y quema de cubiertas (Operación Cobra).- Internado en el C.G.I.O.R.- 27/11/70: Según Parte No.276 (4ta. Pisa) fue puesto en libertad por órden superior.- 10/10/73: Se establece que estuvo internado en el Cilindro Municipal siendo liberado por Orden Superior, el 11/8/73.-

::

N O T A: 1) Se deja constancia que pese a la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyas anotaciones se solicitan.-

2) Referente a las demás mencionadas en dicha solicitud, no registran anotaciones en Nuestra Agencia.-

::

Montevideo, diciembre 15 de 1977.-

s/te

ADVERTENCIA

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DPTO.- Nº3.-

Fecha de Entrada 4/1/78
Pasa a A/N
No de Orden 0031-

B-2
My. Carlos Fernández

MEMORANDUM:- Nº 8.844/977.-ni.-

REFERENCIA:- Pedido de Informes (A) Nº 292-17/DIC/977.-

DESTINO:- Junta de Comandantes en Jefe Servicio de Información de Defensa.

=.=

1) REFERENTE:- ARREGUI VAGO; Mario.-

REGISTRAMOS:- ARREGUI VEGO; Mario.-

DOCUMENTOS:- C.C. AKA 2.651.-

DOMICILIO:- Santa Lucia Nº 537 (Departamento de Flores en 1968).-

PROF.U OCUPACION:- Hacendado.-

DATOS PERSONALES:- Oriental, de 50 años de edad en 1968.-

ANOTACIONES:- 26/II/964: al XI/964:- Se establece que es destinatario de material literario procedente de Pekín.- 4/III/964:- Es uno de los mas activos dirigentes del FIDEL en el Departamento de Flores.- Candidato del FIDEL al Consejo Departamental de Flores en las Elecciones de XI/966.- 21/VIII/974:- Candidato a la Cámara de Senadores, en carácter de suplente, lista 1001 (Partido - Demócrata Cristiano-Frente Amplio), en las Elecciones Nacionales de 1971.- 4/VI/975:- Afiliado Nº 33.200 al Partido Comunista desde el 22/VIII/969, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/V/974.- 10/II/976:- 7/X/960:- Firma manifiesto de adhesión a la Revolución Cubana.- 16/VIII/976:- 4/VIII/976:- Se establece que es destinatario de material literario procedente de Pekín.- FL

=.=

2) REFERENTE:- BUSTO SPINELLI; Alvaro Ramiro.-

REGISTRAMOS:- BUSTOS; Alvaro.-

DOCUMENTOS:- No se registran.-

DOMICILIO:- No se registra.-

PROF.U OCUPACION:- No se registra.-

DATOS PERSONALES:- No se registran.-

ANOTACIONES:- 9/XI/967:- 9/XI/967:- Edil colorado de la lista 15; hará uso de la palabra en un acto de homenaje al "CHE"-

=.=

///... Guevara, que se realizará en la Ciudad de Juan Lacaze, y es organizado por el Comité Popular Anti-Imperialista y por distintas fuerzas progresistas.-

=.

3) REFERENTE:- CABRERA ARIAS; Zully Gricel.-
REGISTRAMOS:- CABRERA ARIAS; Zully Grisel.-
DOCUMENTOS:- No se registran.-
DOMICILIO:- No se registra.-
PROF.U OCUPACION:- No se registra.-
DATOS PERSONALES:- No se registran.-
ANOTACIONES:- 17/XI/977:- La Oficina de la Policía Militar del E.M.E comunica que figura en una lista de ALTAS de Libertad Vigilada del mes de agosto del cte. año.-

=.=

4) REFERENTE:- PLANTELL MILAN; Edison Ricardo.-
REGISTRAMOS:- PLAMELLS MILAN; Edison Ricardo.-
DOCUMENTOS:- C.C. AAB 5.594.-
DOMICILIO:- Guaná Nº 2083 Ap.3 (en 1977).-
PROF.U OCUPACION:- Trabajador de Estiba.- Apuntador cerealista.-
DATOS PERSONALES:- Oriental, casado de 30 años de edad (en 1975).-
ANOTACIONES:- 10/VI/975:- Detenido el día 28/V/975 junto a Leandro MOREIRA FRANCIS y Ernesto Jorge ALVAREZ ROCHA, por personal del Departamento Nº2 de la Dirección Nacional - de Información E Inteligencia, cuando estaban reunidos en una pieza del local de S.I.M.A., incautandose sobre la mesa donde estaban papeles del S.I.M.A..- En un mueble de la misma habitación se incautó informes sobre - planificación para el 1ro. de Mayo, planes gremiales - del Partido Comunista y otros papeles.- 11/VI/975:- Recobra la libertad el día 30/V/975 por Orden Superior.- 29/I/976:- Presentó a Ildefonso DE FILIPPO para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/V/974.- 15/VI/977:- 8/I/977:- Manifestó ser afiliado al Partido Comunista desde 1970, habiendo militado en

...///...

=.

////... el Seccional "Puerto" con VENEZUELA a nivel - de S.U.AN.P. (Sindicato Unico de la Administración Nacional de Puertos).- En 1971 se integra a "Autodefensa" por intermedio de VENEZUELA, ocupandose de la seguridad en los actos públicos.- A fines de la campaña electoral se vincula a Humberto RODRIGUEZ y pasa a - trabajar en la Alianza en el ámbito de la estiba.- Luego de abandonar temporariamente la militancia se reincorpora a fines de 1972 por intermedio de VENEZUELA y RODRIGUEZ para desempeñar tareas de Organización.-Luego de una conversación con Felipe VERA, Secretario de Organización del Regional pasa a desempeñarse como Secretario de Organización del Seccional Puerto, cargo que desempeña hasta medidados de 1974.- En 1972 el Secretariado estaba compuesto por Norberto MOREIRA como Secretario Político, Carlos CAMAÑO MARTINEZ en Propaganda e Ivan LEONELLI en Finanzas.- En 1972 lo va a - ver un tal "RODOLFO" por encargo de Felipe VERA, quien lo recluta para el Aparato Armado clandestino del Partido Comunista, pasando a integrar un grupo compuesto por Walter CARDOZO, Juan Carlos FERREIRA, Domingo MORETTI, BOUTUREIRA y TAPURI.- Las reuniones se celebraban en el Sindicato del Transporte Marítimo, siendo - el tal "RODOLFO" encargado de dictar las clases que - versaban sobre contactos, buzones, obtención de casas para reuniones, alarma a dar a los locales, traslados de personas, como obtener "comedores" y "dormitorios" para clandestinos, forma de eludir seguimientos, etc. En la última reunión se habló de como organizar un -- campamento y se dió instrucción sobre armas.- El mencionado campamento se realizó en la Semana de Turismo de 1973 en el Departamento de Río Negro sobre las costas del Río Uruguay.- Se les instruyó sobre camouflage trincheras, desplazamientos, tiro, marcha y orientación en el campo.- Se utilizó un "Manual del Soldado" MOREIRA le transmitía la línea sindical y partidaria y le llevaba ejemplares de "Carta".- En el Seccional

...///...

=.

///... Puerto había cinco agrupaciones siendo sus Secretarios de Organización, en Dragado Ruben BELLO, Terrestre Washington CHAGAS, Varadero Tomás ESTALA, Talleres Hector SANTA CRUZ.- En Transporte Marítimo estuvieron Emilio CIZMIC, Alejandro PINTO y el "RATA" - Franco.- Las responsabilidades de Organización eran; Afiliación, marcha de las Agrupaciones y Autodefensa.- Bajo su responsabilidad estaban Walter CARDOZO, Juan Carlos FERREIRA y Domingo MORETTI.- Su responsable era Felipe VERA.- Más abajo no había una organización fija sino que con los Secretarios de Organización de las Agrupaciones se conseguía la gente para la vigilancia de los Actos y del local de la Calle Sierra.- Esto funcionó así hasta mayo de 1973 en que hay una reorganización de dicho Sector que pasa a llamarse "Frente de Funcionamiento", dependiendo directamente del local central de la calle Sierra.- Pasaron a cumplir tareas de conseguir autos, casas, etc..- A nivel Regional el responsable de tales actividades era Victoriano LLADO.- Se mantiene como Secretario de Organización del Seccional Puerto hasta mediados de 1974,- estando ya declarado ilegal el Partido Comunista.-Se agrega que "EL VIEJO" CAMANO sería el propietario de la estancia ubicada en el Departamento de Río Negro, en la cual realizaron el campamento antes mencionado (Sin Fuente de Información).-

=.

5) REFERENTE:- SCIUTO VAL de ESCANDE; Beatriz María.-

REGISTRAMOS:- SCIUTO VAL; Beatriz María.-

DOCUMENTOS:- C.I. 1.085.8?7.-

DOMICILIO:- Luis A.de Herrera Nº ?776 Ap.3 (en 1977).-

PROF.U OCUPACION:- Empleada y estudiante de Ciencias Económicas.-

DATOS PERSONALES:- Oriental, nacida en Montevideo, el día 1? de julio de 1947, hija de Vicente y Telesfora.- Casada con Alfredo Raúl ESCANDE SALDAÑA.-

ANOTACIONES:- 26/II/970:- 2/II/971.- En la fecha es detenida en la -

=.=

///... casa de Ricardo VILARO SANGUINETTI, como consecuencia de procedimientos derivados de la detención - de Lucia TOPOLANSKY y otros, interrogada en el Departamento Nº6, negó su vinculación con elementos del -- M.L.N. o cualquier actividad del M.L.N. y que su concurrencia a la mencionada finca se debió unicamente a problemas derivados de su apoyo al Frente Amplio.- Enterado el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 4to.Turno dispuso su libertad.- 25/VI/976:- Ampliando la anotación anterior se encontró en su poder listas de fábricas textiles y algunas de ellas teniendo en el margen la estrella tupamara, dando la impresión de que pudieran ser objetivos de la Organización.- Recobra la libertad por orden judicial el 9/II/971.- 6/VIII/976:-- Delegado de Mesa del Partido Demócrata Cristiano, en las Elecciones Nacionales de 1971, Circuito 1?98, listas 1811-4190-77.- 18/X/976:- 5/II/971:- Con el título:- "Detenciones arbitrarias", diversos políticos, solicitan su libertad entre los que se encuentran:- G.A.U., P.D.C., Lista 99, P.S., Movimiento Socialista, - FIDEL, P.C., Movimiento Blanco Popular y Progresista, Lista 58 (Arq.DURAN MATTOS), P.C.R., y personalidades firmantes del manifiesto del 7 de Octubre.- 16/XI/977 Detenida por el Departamento Nº6 en averiguación de - actividades, ya que la misma solicito Constancia de Anotaciones en ficheros policiales de Inteligencia.- - Se inspeccionó su domicilio, incautandose diverso material literario marxista y varios discos de protesta. Interrogada expresó que el material allado en su domicilio le pertenecía a élla y a su esposo y que fué adquirido en épocas en que el mismo era legal.- Que la constancia la solicitó a los efectos de presentarla - ante el CONAE, para inscribirse en los registros de - Maestros.- Posteriormente luego de ser interrogada sobre las constancias mencionadas precedentemente, recuperó la libertad por Orden Superior.-

=.=

FS

=.=

1) Se deja constancia que pese a la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de la misma -- persona que se menciona en dicha solicitud.-

=.=

MONTEVIDEO, 28 DE DICIEMBRE DE 1977.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

INFORMACIÓN E INTELI-
GENCIA. DPTO. No. 3.-

MEMORANDUM DE ANOTACIONES No.8319/977.nds.-
REFERENCIA: Sol. de Anot. No. 242/977.- S.I.D.-
DESTINO: DPTO.1 del S.I.D.-

1) REFERENTE: CERRUSCHI TORTEROLO, Félix.-
REGISTRAMOS: CERRUSCHI TORTEROLO, Félix.-
DOCUMENTO: C.I. 763.776.-
DOMICILIO: Reconquista 398, Tel.98.66.69, en 1969.-
OCUPACIÓN: Profesorado.- Ingeniero Civil.-
DATOS PERSONALES: Nacido en la 12a. sección del Dpto. de Montevideo (Uruguay), el 17/5/907; hijo de Félix y de Teresa; casado con Zulema Frías.-

ANOTACIONES: III/962: Según informes confidenciales el nombrado es un Profesor, que dicta cátedra en la Facultad de Humanidades en los años 1948/49. Con amplios conocimientos sobre la energía atómica.- Redactó conjuntamente con el Dr. Enrique Gaviola, el que fuera director del Observatorio Astronómico Nal. de Córdoba, un programa universitario para la Argentina de corte netamente Soviético que se publicó en el año 1933, que fuera firmado por varios comunistas Argentinos, según el informe habría renunciado a ser Rector de la Universidad de Bs. Aires para aceptar un contrato de Universidad de Puerto Rico, con el objeto de hacerse cargo del Dpto. de Ciencias Físicas.- 9/8/60: Viajó a Rusia.- "El Popular", del 22/8/73: Candidato por la Facultad de Humanidades y Ciencias, órden docente, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-Ampliando la anotación precedente se establece que integró las listas Nos.133 y 134, lema: "Au-

tonomía-Libertad e Investigación", de tendencia izquierdista.- 1/5/75: MARCHA del 18/6/71, p-4: Suscribe el artículo "DEL DEPARTAMENTO DE ASTRONOMIA Y FISICA", del cual es Director, señalando el sacrificio que demandó la instalación de una estación de radioastronomía, y los robos de los materiales que les hicieron en el Aeropuerto de Carrasco.- 10/11/76: Según información, el 17/10/967 en la Sesión de la Fac. de Hum. y Ciencias, de la lectura del acta se constata, que votó favorablemente una declaración en nombre de la Fac. con motivo de la muerte del "Che" Guevara y la realización de un homenaje.- 20/10/68: Nuevamente en consejo resuelve se estudie un homenaje que recuerde el nombre de Liber ARCE, caído en defensa de la causa de la Universidad.-

DEP. II PROCESADO (5)

::

Montevideo, 2 de diciembre de 1977.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DEPARTAMENTO 3.-

DEPARTAMENTO Nº. 3

MEMORANDUM DE ANTECEDENTES No. 8396/977.-jea
REFERENCIA: Sol. 279/977, S.I.D.-
DESTINO: Dpto. No. 1 del S.I.D.-

1.- REFERENTE: CERNUSCHI TORTEROLO: Felix.-
REGISTRADOS: CERNUSCHI TORTEROLO: Felix.-
DOCUMENTO: C.I. No. 963.776.-
DOMICILIO: Reconquista No. 398, en 1969.-
DATOS PERSONALES: Nacido el 17/V/907, hijo de Felix y de Teresa.-
PROFESION: Ingeniero Civil.-
ANOTACIONES: III/962: Según informes cofidenciales el titular se trata de un Profesor,,que dicto catedra en la Facultad de Humanidades en los años 1948/49.- Con amplios conocimientos sobre la energia atomica. Redacto conjuntamente con el Dr. Enrique Gavila, el que fuera Director del Observatorio Astronomico Nal. de Cordova, un programa universitario para la Argentina de corte netamente Sovietico que se publico en el año 1933, que fuera firmado por varios comunistas Argentinos, según informe habria renunciado a se Rector de la Universidad de Buenos Aires para aceptar un contrato de la Universidad de Puerto Rico, con el objeto de hacerse cargo del Dpto. de Ciencias Fisicas.-
9/VIII/960:- Se establece que viajó a Rusia.-
"El Popular" del 22/VIII/973:- Candidato por la Facultad de Humanidades y Ciencias, orden docente, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario, por la listas No.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/ENE/78.
Pasa a D/N
No de Orden 0032

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE LA ... Y NO PUEDE DARSE A PERSONA NO AUTORIZADA.

DEP. I PROCESADO (U)

133 y 134, lema "Autonomía, Libertad e Investigación", de tendencia izquierdista.-

Semanario "Marcha" del 18/VI/971:- Suscribe el artículo "Del Departamento de Astronomía y Física", del cual es Director, señalando el sacrificio que demandó la instalación de una estación de radioastronomía, y los robos de los materiales que les hicieron en el Aeropuerto de Carrasco.-

Según información del 17/X/967:- En la sesión de la Facultad de Humanidades y Ciencias, de la lectura del acta se constata, que votó favorablemente una declaración en nombre de la Facultad con motivo de la muerte del "Che Guevara" y la realización de un homenaje.-

20/X/968:- Nuevamente en consejo resuelve se estudie un homenaje que recuerde el nombre de "Liber Arce", caído en defensa de la causa de la Universidad.-

.-

Montevideo 6 de Diciembre de 1977.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

I

E. f. Nº 424347

E. f. Nº 424347.-

SECRETO

Oficio Nº7005/C/977.-
I.D.D.

JEFATURA DE POLICIA
COLONIA

OBJETO: Elevar informe sobre Circ.Sec.Nº9/77.

Colonia, Diciembre 29 de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO / DEL INTERIOR.-

Atento a lo ordenado en Circular Secreta Nº9/77,/ de fecha 28 de Setiembre del corriente año, cúmpleme // informar a usted, que en el transcurso de la presente / semana, se produjo la siguiente novedad:

Se establece que ha quedado liberado del Establecimiento Militar de Reclusión Nº1, pasando al régimen / de Libertad Vigilada, la que será controlada por el Batallón de Infantería Nº4, el sedicioso Ramón Romeo DE PIZZOL CHEVALIER.-

Así mismo se informa que el mencionado pasó a domiciliarse en la Calle Colón Nº368 de esta Ciudad.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel: ENSO J. CURUTCHET.-

Sale en Libertad Vigilada

19-NOV.84: A LA FECHA NO SE PROCEDE.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/I/978
a A/N
Nº de Orden 0033

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
04 ENE 1978
Pasa a D-I
No de Identificacion 1650

004/2

SECRETO 0033

//NISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, enero 2 de 1978.-

DG/ob

Pase al S.I.D. a sus efectos.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN.

5/1/78

Cnel.
EDISON AGORRODY
Director General

002/2

0033

SECRETO

INFORMACION REFERENTE A "SEDICION Y PARTIDO COMUNISTA"

CON EL SIGUIENTE DETALLE.-(Circular Secreta 9/971).-

CORRESPONDE: a semana del lunes 26 de Diciembre/977 al Lunes 2 de Enero/978.-

---

DETENIDOS			MOTIVO
Sin novedad.-			

PROCESADOS	JUZGADO	CAUSAL	LUGAR RECLUSION
Sin novedad.-			

CONDENADOS	JUZGADO	CAUSAL	PENA TIEMPO
Sin novedad.-			

LIBERADOS	REGIMEN	UNIDAD QUE LO CONTROLA SI ES LIBERTAD VIGILADA
M.P.S. 1)- Angel MENCHACA AIS.-	Libertad Vigilada	D.N.I.I.- Dpto.1.-
M.P.S. 2)- Daniel César FERRARI REYNA.	L.Vigilada.	idem
M.P.S. 3)- Enrique Vicente RUBIO BRUNO.	idem.	"

M.P.S.	CAUSA	LUGAR REGLUSION
1)- Augusto José P.MAFFEI MORLAN.	Integrante del grupo sedicioso F.A.R.O., quién se hallaba requerido por la Justicia.-	4to. Piso.-

MUERTOS EN ENFRENTAMIENTOS.-

Sin novedad.-

EXTRANJEROS EXPULSADOS DEL PAIS	CAUSA	DESTINO
1)-Guillermo del Carmen QUIROZ GONZALEZ.-	Amoral y carente de profesión estable.-	Argentina.-

INTERNADOS EN MPS.QUE OPTARON POR SALIR DEL PAIS. (Art.168.Inc.17).-

Sin Novedad.-

ASILADOS	MISION DIPLOMATICA QUE LO CONCEDE.-
Sin novedad.-	

ASILADOS QUE ABANDONARON EL PAIS.-	DESTINO
1)- Nibia Gladys VAZQUEZ CORBO.-	Ecuador.-

19-NOV 84. A LA FECHA NO SE PROCESO.

Montevideo, 2 de enero de 1978.-

p.a. [signature]
AUGUSTO LEAL
COMISARIO INSPECTOR
SBDO. de INSPECCION GRAL.

SECRETO 001/2

NACION

E. i. Nº 355111

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - JEFATURA DE POLICIA - DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL - MONTEVIDEO

Oficio Nº 2/978

-gmg-

Montevideo, enero 2 de 1978

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Acorde a lo dispuesto por Circular// Secreta Nº 9, cúmpleme adjuntar al presente los datos requeridos en la misma.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Coronel
JULIO C. BONELLI

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Montevideo, 2 de enero de 1978.-

Pase al S.I.D a sus efectos.- DG.mct.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel.
EDISON AGORRODY
Director General

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
04 ENE. 1978
Pasa a D-I
No de Identificacion 1649

002/27

SECRETO

D.t. Nº 520334
D.t. Nº 520334

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

SIRVASE CITAR
N.º 2340 Exp. ——
AUE/ml.-

Montevideo, 30 de Diciembre de 1977.-

Señor Director General del Ministerio del Interior.-

En cumplimiento a lo dispuesto oportunamente por esa Secretaría de Estado, en la Circular Secreta / Nº 9/77 de fecha 28 de Setiembre del año en curso, cúmpleme comunicar a Ud. el movimiento de la población reclusa de Categoría Especial (sediciosos) en la semana transcurrida a la fecha, de acuerdo a lo solicitado en la misma.-

- INGRESOS: Sin novedad.-----------------------------

- EGRESOS: día 23/diciembre/1977, es puesto en libertad Provisional, el procesado Enrique Vicente RUBIO BRUNO, de acuerdo a lo dispuesto por el Señor Juez Militar de Primera Instancia 2º Turno, según oficio Nº 1625/77.--

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Inspector
Alejandro Otero.-

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 5/1/78
Pasa a A/N
No de orden 0037 =

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Montevideo, 3 de enero de 1978.-

Pase al S.I.D. a sus efectos.-

DG.mct.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 4-1-78
Pasa a Dto I
No de Identificacion 1656

19-NOV 84 ... FECHA
NO SE PROCESO

Cnel. EDISON AGORRODY
Director General

001/ 11

0037 =

DE
RMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 31 de Diciembre de 1977.

1/78 -

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

5/11/76	1	Rodolfo DE MELLO, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
5/11/77	2	Paula LABORDE; María BLANCO DEMARCO; Ruben CASTRO URQUIOLA; María CASTRO URQUIOLA; Eduardo TRINCHITELLA; Isabel DELGADO ROJAS; Ignacio DELGADO PERDOMO; y Eusebia ROSAS MARTINEZ, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-
2/11/77	2	Santiago POGGI; Milka TRINCHITELLA; Silbia RIOBO; Mariela FERNANDEZ; Ana Ma.PEREZ RUSSO; Ma.RODRIGUEZ GOYENECHE; y Eduardo / RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
2/9/77	2	Elena CANOSA BONJOUR, detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, por actividades en la UJC.-
/10/77	2	Nora BOTANA SALAZAR, detenida por actividades en el P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, internada en el Centro Psiquiátrico "IRAL S.A.".-
0/12/77	1	Ernesto ECHEVESTE; Luis FACIO y María RODRIGUEZ MORGADANES, por actividades en distribución de propaganda subversiva procedente de Europa, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

DEP. I PROCESADO 00

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

30/12/77 4 AVERIGUACION SOBRE PRESUNTO SABOTAJE.-

Ampliando lo ya informado en el Nal.4 del Parte de Novedades del día de ayer sobre la denuncia formulada por el Directorio de la Administración Nacional de Combustible Alcohol y Portland, relacionado con un corte de energía eléctrica en las Unidades de Refinación, al proseguirse las / diligencias, se concurre a la finca de Oficial 1o.No.4960, donde se realiza una inspección con resultados negativos procediéndose a la detención de Miguel // Eduardo RODRIGUEZ MINARSKI, oriental, casado de 38 años, C.I.No.878.017, empleado de ANCAP.-

Posteriormente se hace lo propio en el domicilio de Estanislao Laudelino PEREIRA POSADA, oriental, casado de 3_ años, C.I.No.1.365.845, sito en Domingo Torres No.4688, empleado de ANCAP, cuya inspección no arrojó resultados positivos, no encontrándose el causante por lo que se le notificó a su esposa // que se hiciera presente en esta Dirección el causante, haciéndolo posteriormente registrando entrada como detenido.-

Acto seguido se procedió también a la detención de Roberto HERMIDA MATTI, oriental, casado de 33 años, C.I.No.975.217, domiciliado en Carlos Ma. de Pena No.4433, también empleado de ANCAP, realizada la inspección también / arrojó resultados negativos. El causante posee anotaciones en nuestros ficheros.-

Luego de ser indagados sobre el hecho que nos ocupa y aclaradas sus actuaciones respecto al mismo, recuperaron su libertad.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 9/1/978
Pasa a
No de Orden 0038.

SECRETO

///...//

0038

001/4

...///...

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDOS EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO, POSTERIOR LIBERTAD(Decreto 90/76).-

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de la Plata" al puerto de Montevideo procedente de la Rca.Argentina, se procedió a la detención de las siguientes personas que desembarcaron al amparo del Decreto 90/76 del / Poder Ejecutivo.-

Sergio Ramón FONTELA QUINTERO, oriental,casado de 27 años, domiciliado en Boizo Lanza No.4131, Permiso Consular No.1858/77, por poseer su C.de Identidad No.267.970 vencida.-

Daniel Hermes IGUINI ETES, oriental,soltero de 21 años, domiciliado en Juan Díaz de Solís No.S/N-Suarez-Dpto.de Canelones, con Permiso Consular No.1924/77, por carecer de su C.I.No.1.553.756. Indagado el causante expresó; que con fecha 23 de febrero de 1975 viajó a la Rca.Argentina para trabajar, desempeñándose como obrero de la construcción y que su C.I. le fué hurtada en el interior de un colectivo del transporte capitalino; que regresa a nuestro país con el fin de renovar la documentación y pasar fin de año con sus familiares.-

Al carecer de Requisitorias, antecedentes penales, anotaciones en los ficheros de esta Dirección y verificada su verdadera identidad por intermedio de la Dirección Nacional e Identificación Civil, recupera su libertad.-

2)-DETENCION EN EL A.INTERNACIONAL DE CARRASCO,POSTERIOR LIBERTAD(Dto.90/76).-

Siendo la hora 13.45' del día de ayer en el vuelo No.302 de la Cía. Austral, procedente de Bs.As., que arribara al Aeropuerto Internacional de Carrasco, se procedió a la detención de la persona; Uruguay Valentín ROCALDE BOSCH, nacido el 9/8/934, en el Dpto.de Florida, de estado civil divorciado de profesión gráfico, quien viajar amparo al amparo del Decreto 90/76 del // Poder Ejecutivo, portando el Permiso Consular No.1918/77, por carecer su C.I. No.1.551.213.-

Indagado al respecto expuso; que viajó a la Rca.Argentina en el mes de marzo de 1975, a efectos de trabajar; que actualmente lo hace en el diario "El Día" y "El Popular" en la ciudad de La Plata; que viaja a nuestro país con el fin de renovar su documentación por haberla extraviado en un accidente en dicha ciudad, habiendo radicado la denuncia en el Seccional 2da.-

Consultadas las Secciones respectivas, se comprueba que posee antecedentes penales por :"Hurto en Reiteración Real"-Investigaciones-Juzgado Ldo. de Intrucción de 1er.Turno.-Consultado el Dpto.de Hurtos y Rapiñas si se tenía interés en el causante manifestaron que nó.-

Posteriormente de ser corroborada su verdadera identidad por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, recupera su libertad.-

3)-CONSTANCIA DE NOTIFICACION.-

Ampliando lo ya informado en el Nal.2 del Parte de Novedades Nro.358 de fecha 29 de los corrientes, relacionado con el arribo a nuestro país del Dr.Arturo Leonardo GUZMAN FLORES, en el día de ayer y atento a lo dispuesto por la Superioridad se procedió a notificar al causante por escrito de la Resolución del Poder Ejecutivo y se le hizo entrega de su Cédula de Identidad y Credencial Cívica.-

4)-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE CONSUMO DE DROGAS-9 INTERNADOS POR M.P.S., Y 1 LIBERTADES.-

Consecuente con lo informado en el Nal.7 del Parte de Novedades No. 359 del día de ayer, relacionado con las detenciones de la personas; Milton //

SECRETO

...///...

DEP. I PROCESADO

...///...Nestor MORANZONI ILLESCAS, Susan Gloria ABELLA DA COSTA, Juan Carlos MEDEIROS MANCHINI y Raquel FERRIN BLANCO, en averiguación de consumo de drogas, al proseguirse las diligencias, se procedió a la detención de Hector DE LOS SANTOS EMANUELI, oriental, soltero de 29 años de edad, domiciliado en la calle 5 No.8078(Pajas Blancas), el que aceptó haber fumado // Marihuana.- Posteriormente se concurre a la finca sita en Cno.Civils No.6219, donde fué detenido Bernabé SANTOS(h/n), oriental, soltero de 20 años, C.I.No. 1.662.001, a quien se le incauta a los fondos del terreno una planta de Marihuana, la que fuera plantada por el causante.-

Continuando las averiguaciones se concurre a la finca de la calle Durán No.5423, donde se incautaron diez(10) plantas de Marihuana, 70 recetas médidas en blanco a nombre del Sr.Carlos A.Repetto, evidentemente falsas ya que este facultativo y dirección no coinciden, donde fueron detenidos las / siguientes personas; Ernesto REGUEIRO GONZALEZ, oriental,soltero de 22 años, domiciliado en Federación No.(digo) allí domiciliado; Sergio Evaristo MARTINEZ LUCAS, oriental,casado de 22 años, domiciliado en Federación No.2022; Manuel CORREA CARRION, oriental,casado de 22 años, domiciliado en Durán No. 5435; Eduardo CATANI BAPTISTA, oriental,casado de 25 años, domiciliado en la calle 3 No.5240 y Alfaida Helder GONZALEZ ARAUJO, oriental, casada de 48 años domiciliada en Durán No.5423.-

Luego de ser indagaos y comprobarse su desvinculación con los hech investigados, recuperan su libertad Raquel FERRIN BLANCO; Sergio Evaristo // MARTINEZ LUCAS y Mnaule CORREA CARRION.-

En lo que respecta a los restantes detenidos; Hilton Nestor MORANZONI ILLESCAS; Susan Gloria ABELLA DA COSTA; Juan Carlos MEDEIROS MANCHINI; Hector DE LOS SANTOS EMANUELI; Bernabé SANTOS; Ernesto REGUEIRO GONZALEZ; // Eduardo CATTANI BAPTISTA y Alfaida Helder GONZALEZ ARAUJO, pasaron al régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, mientras se prosiguen otras diligencias ampliatorias.-

5)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Hora: 14.15' entrada vuelo No.097 de AIR FRANCE, procedente de Bs.As.-
KOSSENKO Boris, ruso, nacido el 7-4-930, Pasap.Dip.Ruso.D.K.012133(Correo Diplomático).-
WARBEKOB Boris, Ruso, nacido el 8-10-924,Pasap.Dip.RusoD.K.012152(C.Diplomát.

Hora: 14.30' entrada vuelo No.910 de VARIG, procedente de Bs.As.-
CARTAGENA Evelon Miliza, salvadoreña, nacida el 6-8-967,Pasap.Dip.Salvador 22
CARTAGENA Douglas, Salvadoreño, nacido el 14-7-966, Pasap.Dip.Salvador 23.-
CARTAGENA Calderón Milagro, salvadoreña, nacida el 15-8-935,Pasap.Dip.Salv.19
CARTAGENA Francisco, salvadoreño, nacido el 12-10-958, Pasap.Dip.Salvador 21.
CARTAGENA Rigoberto, salvadoreño, nacido el 27-11-923,Pasap.Dip.Salvador 18.-

Hora: 18.20' salida vuelo No.126 de LAN CHILE, con destino a Sgo.de Chile.-
TOVAR Diego, colombiano, nacido el 5-3-920, Pasap.Dip.Colombia No.12310.-
TOVAR Martha,colombiano, nacida el 18-2-939, Pasap.Dip.Colombia No.12311.-

Hora: 20.05' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINA., con destino a Bs.As.-
MELERO Daniel,argentino, nacido el 28-11-956,Pasap.Dip.Arg.1097.-
MELERO Josefina, argentina, nacida el 7-2-928, Pasap.Dip.Arg.1242.-
MELERO José, argentino, nacido el 16-6-924, Pasap.Dip.Arg.1241.-
GOITIA José, argentino, nacido el 8-7-925, Pasap.Dip.Arg.1054.-
GOITIA María, argentina, nacida el 11-8-931, Pasap.Dip.Argentino 1097.-

DIRECCION NACIONAL
DE
[INF]ORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 31 de Diciembre de de 197 7.

Corresponde al Parte Diario Nº 3 6 0.-

...///...

POCO LEGIBLE

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

[F]UNCIONARIOS PUBLICOS................................... Situación normal.
[E]NTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESENTRALIZADOS.............. " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................... " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Encdo.de Inspección Gral.de la DNII.

C/Inspector:_______________________.
AUGUSTO LEAL.

s/tk

SECRETO

0038

004/4

tomé nota 1/78.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

11/76 6/11/76 1 Rodolfo DE MELLO, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.-

11/77 18/11/77 2 Paula LABORDE; María BLANCO DEMARCO; Ruben CASTRO URQUIOLA; Ma. CASTRO URQUIOLA; Eduardo TRINCHITELLA; Isabel DELGADO ROJAS; / Ignacio DELGADO PERDOMO; Eusebia ROSAS MARTINEZ, por actividad en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to.Turno.-

11/77 22/11/77 2 Santiago POGGI; Milka TRINCHITELLA; Silvia RIOBO; Mariela FERNANDEZ; Ana Ma.PEREZ RUSSO; Ma.RODRIGUEZ GOYENECHE; Eduardo / RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

3/77 12/3/77 2 Elena CANOSA BONJOUR, detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, por actividades en la UJC.-

.../77 2 Nora BOTANA SALAZAR, detenida por actividades en el P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, internada en el Centro Psiquiátrico "IRAL S.A.".-

12/77 20/12/77 18 Ernesto ECHEVESTE; Luis FACIO y María RODRIGUEZ MORGADAÑES, por actividades en distribución de propaganda subversiva procedente de Europa, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

DEP. I PROCESADO

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-
SIN NOVEDAD.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO,POSTERIOR LIBERTAD(Decreto 90/76).-

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Formosa", al puerto de ...tevideo, procedente de la vecina orilla, arribaron al amparo del Decreto No. ...76 del Poder Ejecutivo las siguientes personas:-

1)-Fernando COLI RIVERA, oriental,casado de 23 años, domiciliado en ...t No.1580, quien portaba el Permiso Consular No.1861/77, por poseer su C.de ...ntidad No.1.346.161 vencida.

2)-Liria Petra MAZZOLI PAES de TURBI, oriental,casada de 51 años, ...iciliada en Mateo Vidal No.3185 Apto.3, portadora del Permiso Consular Nro. ...1/77 por poseer su C.de Identidad No.829.970 vencida.

3)-Carlos María LECHINI FERNANDEZ, oriental,casado de 58 años, domi...iado en Guillermo Tell No.3658, con Permiso Consular No.1890/77 por poseer C.de Identidad No.420.858 vencida y su hija:-

4)-Anita Estrella GONZALEZ DILAZARO, oriental de 4 años, nacida en ...o. el 30/10/973, portadora del Permiso Consular No.1934/77 por extravío de C.I.No.1.769.906.-

Luego de ser indagados y carecer de todo tipo de anotaciones y pos...iormente identificados por intermedio de la Dirección Nacional de Identifi...ión Civil, recuperaron su libertad.-

SECRETO ...///...

DE
ORMACION E INTELIGENCIA
Montevideo, 10. de Enero de 1978.

Corresponde al Parte Diario Nº 1.

...///...

2)-CONSTANCIA DE EXPULSION DE CIUDADANO CHILENO DEL TERRITORIO NACIONAL.-
Atento a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, se procedió a la expulsión del territorio Nacional del ciudadano chileno Guillermo del Carmen QUIROZ GONZALEZ, soltero de 40 años de edad, carente de profesión estable y domicilio, haciéndolo por el vapor de la carrera desde el Puerto Metropolitano con destino a Buenos Aires.-
Es de hacer constar que el causante se encontraba alojado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad en dependencias de esta Dirección.-

3)-DETENCION EN EL A.INTERNACIONAL DE CARRASCO Y POSTERIOR TRASLADO A LA DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-
Siendo la hora 10.30' del día de ayer resulta detenida la persona; Carlos CARRON LABRANO, paraguayo casado de 84 años de edad, titular de la C. de Identidad uruguaya No.973.405, cuando pretendía abandonar el país en el vuelo No.703 de la Cía.Pluna con destino a Asunción del Paraguay, el cual estaba requerido por el Departamento de Prevención de Delitos de la Dirección de Investigaciones, siendo entregado a dichas autoridades.-

PROCESADO

4)-DETENCION EN EL A.INTERNACIONAL DE CARRASCO. LIBERTAD EMPLAZADA.-
Al arribo del vuelo No.232 de la Cía.Aerolíneas Argentinas al A. Internacional de Carrasco procedente de la vecina orilla, resulta detenida la persona; Rubén Eduardo LEMOS VELAZQUEZ, soltero, nacido el 6/6/950 en el Dpto.de Treinta y Tres, quien viajara al amparo del Decreto 90/76 del Poder Ejecutivo, portando el Permiso Consular No.1959, por carecer de su Cédula de Identidad No.1.455.706.-
Postriormente también en el vuelo No.302 de la Cía.Austral, procedente de la Rca.Argentina desembarcó la persona; María Cristina GONZALEZ HARA, casada, nacida el 22/6/952 en Montevideo, domiciliada en Marcella No. 2520, portando el Permiso Consular No.1811/77, por carecer de su Cédula de Identidad No.1.253.650.-
Al carecer ambos de todo tipo de antecedentes y requisitorias y luego verificada sus identidades por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, recuperaron su libertad de carácter emplazadas, hasta el día lunes, para proseguir con los trámites administrativos de rigor.-

5)-CONSTANCIA DE AVERIGUACION SOBRE PRESUNTO ARTEFACTO EXPLOSIVO.-
Siendo la hora 01.45 de la fecha se tuvo conocimiento que una voz anónima-mediante llamada telefónica- realizada al Restaurant Hostal Suizo, ubicado en Gabriel Pereira y Ellauri se había colocado una bomba en el local.
Atento a ello un equipo de esta Dirección se hizo presente en el lugar realizando una minuciosa inspección en todo el establecimiento-previo desalojo de los comensales-, con resultados negativos.-
Indagado el propietario señor Juan Carlos SARTORI DEL CAMPO, or, casado de 31 años, C.I.No.1.8[illegible].439, domiciliado en Br.Artigas No.2987, expresó que no tiene problemas de índole laboral e político por lo que ignora las causas del hecho.-
También fueron indagados los empleados de dicho comercio quienes no aportaron datos positivos al respecto, por lo que luego e finalizada la inspección, todo el personal se retiró a sus domicilios, cerrando el local.-
Cabe destacar que también se encontraba presente en el lugar una dotación del Cuerpo Nacional de Bomberos a cargo de un señor Oficial.-

6)-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE CONSUMO DE DROGAS.-
Ampliando lo ya informado en el Nal.4 del Parte de Novedades No.

SECRETO

DEP. I (GG) PROCESADO

...///..

002

Montevideo, 1o. de Enero de 197 8.

Corresponde al Parte Diario Nº 1.

...///...360 de fecha 31/12/77, relacionado con la detención de y posterior internacion en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad de las personas: Wilton Nestor MORANZONI ILLESCAS; Hector DE LOS SANTOS EMANUELI; Bernabé SANTOS; Ernesto REGUEIRO GONZALEZ; Eduardo CATTANI BAPTISTA; y Alfaida Helder GONZALEZ ARAUJO, continúan en la misma situación, mientras que Susan Gloria ABELLA DA COSTA, recupera su libertad emplazada y libertad difinitiva Juan Carlos MEDEIROS MANCHINI.-

Prosiguiendo las diligencias se procedió a la detención de Alejandro LOPEZ CANABE, oriental, soltero de 21 años, domiciliado en Andrés / Gómez No.2064, luego de ser indagado recupera su libertad.-

Posteriormente también resulta detenida la persona Walter Hugo REY CHIRUZZO, oriental, soltero de 20 años, domiciliado en José L. Terra No. 3054, quien posteriormente recupera su libertad.-

Acto seguido es detenida María del Carmen Beatríz SEVALLO BARBIERI oriental, casada de 21 años, domiciliada en Rambla Costanera No.7878, y su esposo el Agente de 2da.Clase de la Dirección Nacional de Policía Caminera Jorge Alberto SURRACO PEREZ, oriental, casado de 2[illegible] años, con el mismo domicilio, recuperando su libertad de carácter emplazada su esposa, mientras que el funcionario continúa en calidad de tal.-

Los causantes vienen siendo indagados por consumo de "Marihuana" e incautación de plantas de dicha droga.- Se ampliará.-

DEP I OO PROCESADO

7)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Hora: 17.00' entrada vuelo No.934 de CRUZEIRO, procedente de San Pablo.-
LORDO José Luis, uruguayo, nacido el 7/10/966, Pasap.Dip.Urug. No.002030.-
LORDO Gabiela, uruguaya, nacida el 24/3/964, Pasap.Dip.Urug.No. 002029.-

Hora: 17.20' salida vuelo No.935 de CRUZEIRO, con destino a San Pablo.-
CARTAGENA CALDERON Douglas, salvadoreño, nacido el 14/7/966, Pasap.Dip.23.-
CARTAGENA CALDERON Evelyn, salvadoreña, nacida el 5/8/956, Pasap.Dip.22.-
CARTAGENA Francisco, salvadoreño, nacido el 12/10/937, Pasap.Dip.Salv.21.
CARTAGENA Milagro de, salvadoreña. nacida el 15/8/935, Pasap.Dip.Salv.19.-
CARTAGENA DIAZ Rigoberto, salvadoreño, nacido el 27/11/934, Pasap.Dip.18.-

Hora: 18.15' salida vuelo No.148 de LAN CHILE, con destino a Sgo.de Chile.-
AVALOS Nora, chilena, nacida el 11/4/930. Psap.Dip.Chileno 7/76.-
ARNAL VELAZCO de SANCHEZ Olga, chilena, nacida el 8/11/931, Pasap.Dip.565/75.
SANCHEZ Doroteo, chileno, nacido el 8/8/964, Pasap.Dip.Chieleno 566/75.-
SANCHEZ Luis, chileno, nacido el 4/7/969, Pasap.Dip.Chileno 567/75.-

IV) INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESENTRALIZADOS........... " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................. " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:
El Sgdo.de Insp.Gral.de la DNII.

Comisario AUGUSTO LEAL.

SECRETO

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00 DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76	1	Rodolfo DE MELLO, por adquisición y tenencia de hojas interiores para Cédulas, a disp. de la Justicia Militar de Inst. de 3er.Turno.-
18/11/77	2	Paula LABORDE; María BLANCO DEMARCO; Ruben CASTRO URQUIOLA; María CASTRO URQUIOLA; Eduardo TRINCHITELLA; Isabel DELGADO ROJAS; Ignacio DELGADO PERDOMO; Eusebio ROSAS MARTINEZ; // por actividades en el U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-
22/11/77	2	Santiago POGGI; Milka TRINCHITELLA; Silvia RIOBO; Mariela / FERNANDEZ; Ana Ma. PEREZ ....; María RODRIGUEZ GOYENECHE;Edo. RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades de la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
22/9/77	2	Elena CANOSA BONJOUR, detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, por actividades de la UJC.-
8/10/77	2	Nora BOTANA SALAZAR, detenida por actividades en el P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. / Turno, internada en el Centro "IRAL S.A.".-
20/12/77	1	Ernesto ECHEVERTE; Luis FACIO y María RODRIGUEZ MOGADANES, por actividades de distrivución de propaganda subversiva procedente de Europa, a disposición de la Justicia Militar de // Instrucción de 5to. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

1/1/978 — 6 — Wilton Néstor MORANZONI ILLESCAS;Héctor DE LOS SANTOS EMANUELLI; Bernabé SANTOS; Ernesto REGUEIRO GONZALEZ; Eduardo CATTANI BAPTISTA y Alfaida Helder GONZALEZ ARAUJO, internados en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo.-
En cuanto al Agente de Policía Caminera Jorge Alberto SURRACO PEREZ, continúa en dependencias de esta Dirección, el que viene siendo indagado al igual que los demás mencionados precedentemente, por consumo e incautación de plantas de "Marihuana". Se ampliará.-

DEP. II PROCESADO

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-CONSTANCIA DE IMPEDIMENTO DE SALIDA DEL PAIS.-

En el día de ayer cuando pretendía embarcar en el vapor de la carrera con destino a Buenos Aires la persona Juan José FERNANDEZ , oriental, soltero, nacido el 26/5/951, hijo natural de Irma Elena, domiciliado en la calle Guaraní Nro.1287, titular de la C.I. No.1.567.363, lo fue impedido embarcar en razón de existir un impedimento de salida del país solicitado por el Juzgado de Menores de 2do.Turno, por Oficio Nro.514 de una persona con igual nombre, domiciliado en Enrique Brito Nro.1765, sin otros datos.-Ante lo expuesto el causante fue emplazado para el día de la fecha a los efectos de // verificarse si es la misma persona o no solicitada por la Justicia de Menores.-

...///...

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 2 de Enero de 197 [illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº 2.

9/2

...///...

2)-CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

De acuerdo a lo dispuesto por la Superioridad se estableció una vigilancia en la Agencia de la Cía.de Omnibus ONDA S.A., estableciéndose que en el omnibus matrícula interna No.297, 2do.coche con destino a Paysandú, a la hora 03.40', viajó el Sr.Capitán de Navío (R) [illegible] SCA[illegible] (C/A)

Ante ello se procedió a comunicar a la Jefatura de Policía de Paysandú, para conocimiento del Sr.Jefe de Policía.-

3)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:- Poco legible

Hora: 12.00' entrada vuelo No.203 de PAN-AM procedente de [illegible]
ULLOA Jesús, estadounidense, nacido el 24-7-957, Pasap.Dip.EE.UU. No.414[illegible]

Hora: 12.15' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible]
LUTHI Ferdinand, suizo, nacido el 9-5-919, Pasap.Dip. suizo No.[illegible]
LUTHI Mario, suizo, nacido el 5-1-934, Pasap.Dip. suizo No.18101.-
KUHN Elizabeth, suiza, nacida el 18-12-950, Pasap.Dip.suizo No.329[illegible].-

Hora: 18.00' salida vuelo No.161 de PLUNA, con destino a [illegible].-
AVELEDO Antonio, venezolano, nacido el 13-1-931, Pasap.Dip.Venezolano [illegible]

Hora: 17.10' salida vuelo No.215 de CRUZEIRO, con destino a Río de Janeiro
GOUWS Pierre, sudafricano, nacido el 7-6-932, Pasap.Dip.sudaf.[illegible].-
GOUWS F[illegible], sudafricano, nacido el 22-8-964, Pasap.Dip. sudaf.3731.-
GOUWS [illegible], sudafricano, nacido el 4-9-939, Pasap.Dip.sudaf.3731.
GOUWS [illegible], sudafricana, nacida el 3-8-966, Pasap.Dip. sudaf.3731.-
GOUWS Christo, sudafricano, nacido el 30-7-970, Pasap.Dip. sudaf.3731.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS .... Situación normal
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.............. "
MUNICIPALES.. "
ENSEÑANZA [illegible] .... "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Sgdo.de Insp.Gral.de la DNII.-

C/Inspector: ____________________
[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 9/I/78
Pase a ________
No. de Orden 0040

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 9/1/78
Pase a E-V.
No de Orden 0040

SECRETO

002/2

0040

SECRETO (D-3)

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 3

Montevideo, 3 de enero de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76	1	Rodolfo DE MELLO, por adquisición y tenencia de hojas [illegible] para cédulas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
18/11/77	2	Paulo LAGORSE, María BLANCO DEMARCO, Ruben CASTRO URRUIOLA, [illegible] CASTRO URRUIOLA, Eduardo TRINCHITELLA, Isabel DELGADO [illegible], Ignacio DELGADO PENDURO, [illegible] ROSAS MARTINEZ, por actividades en la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-
22/11/77	2	Santiago POSSI, Nilda TRINCHITELLA, Silvia RIERO, [illegible] FERNANDEZ, Ana María PEREZ RUSSO, María RODRIGUEZ GOYENECHE, [illegible] RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
22/8/77	2	Elena CARDOSA BONJOUR, detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, por actividades en la UJC.-
8/10/77	2	Rosa BUTAÑA SALAZAR, detenida por actividades en el P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, internada en el Centro Psiquiátrico "IRAL S.A.".-
28/12/77	1	Ernesto ECHEVESTE, Luis FACIO y María RODRIGUEZ [illegible], por actividades en distribución de propaganda subversiva procedente de Europa, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

1/1/78 6 Continuando las diligencias relacionadas con cosecha e incautación de plantas de "marihuana", en la víspera, fué remitido a régimen de Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, el Agente de Policía Caminera Jorge Alberto [illegible], de cuya detención se informara oportunamente. Asimismo, se procedió a la detención de las personas: 1)- Susana Gualter [illegible] GONZALEZ, oriental, soltera, de 23 años de edad, domiciliada en Durán Nro.[illegible], titular de la Ced.I.[illegible]; 2)- Norberto Felix DELEON [illegible], oriental, soltero, de 18 años de edad, domiciliado en [illegible] Nro.1007, titular de la Ced.I.[illegible]; 3)- Carlos Antonio DELGADO [illegible], oriental, soltero, de 18 años de edad, domiciliado en Garzón [illegible], titular de la Ced.I.[illegible]; 4)- Stella Judith CATTANI BAPTISTA, oriental, soltera, de 17 años de edad, domiciliada en calle 3 Nro.[illegible] (COLON), titular de la Ced.I.[illegible] y 5)- William Roque PEREYRA RODRIGUEZ, oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en Soli Nro.1300, titular de la Cedula 1.535.[illegible], todos los cuales vienen siendo interrogados al respecto. Se ampliará.-

III)- INFORMACION NUEVA.-

1)- DETENIDA POR ORDEN JUDICIAL.-

[illegible] a una orden emanada de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, se procedió a detener y poner a su disposición a la persona Ana María [illegible] de ECHEVESTE, oriental, [illegible] en Montevideo el [illegible], titular

.../...

Al momento de la microfilmación, el presente documento se encuentra en parte deteriorado - 20/XI/984.

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 3 de enero de 1978

Corresponde al Parte Diario Nº 3

2/3

..//..

de la Ced.I.143.711, domiciliada en Calle "R" Nro.[illegible], Ap.[illegible], esposa de Ernesto [illegible], [illegible] en la Secc.I, [illegible]/12/77, Nral.1 del presente, e involucrada al igual que éste, en distribución de propaganda subversiva procedente de Europa.-

2)- CONTROL DE ASAMBLEA.-

En la víspera, se procedió a controlar la asamblea que en Avda.Gómez A.Larrañaga Nro.4072 llevaban a cabo los obreros de la Empresa "CALTEX" para elegir delegados por su representación ante la Comisión Paritaria, la que contó con la asistencia de [illegible] personas, entre las horas 14:15 y 14:45, decidiéndose por mayoría que, como la empresa tiene un total de 318 funcionarios, la representación era insuficiente para nombrar delegados, por lo que se buscó, como fórmula, que los distintos turnos seleccionaran a los mismos, y posteriormente realizar la asamblea.-

3)- DETENCION DE REQUERIDA.-

En circunstancias en que pretendía embarcarse en el vapor de la carrera con destino a Buenos Aires, fué detenida la persona Emilia Flora [illegible], de nacionalidad oriental, de estado civil casada, domiciliada en [illegible] Nro. 4068, titular de la Cédula 728.480, quien se encontraba requerida por el Departamento de Vigilancia de la Dirección de Investigaciones, a cuyas autoridades fué entregada.-

4)- CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

En la víspera, se presentó a esta Dirección, la persona María Violeta [illegible] VEGA, domiciliada en Oficial 2, vivienda 8 (INVE-Cruz de Carrasco), entregando dos cabezas de proyectiles, y expresando que a la hora 22:00' del día 1ro.de enero, en circunstancias en que se hallaban en su domicilio en el curso de una reunión familiar, uno de esos objetos, ~~en estado~~ candente, atravesó un techo de dolmenit de su vivienda, cayendo al interior de la misma. También que, el día anterior, esto es el 31 de diciembre, el otro proyectil cayó en el patio de la finca, no causando daño alguno. Averiguaciones posteriores, dieron por resultado encontrar otro artefacto similar a los entregados por la mencionada Sra., el que el día 24 de diciembre p.pdo., cayó en el interior de una finca de las inmediaciones. Los artefactos, fueron enviados al Servicio de Material y Armamento para su identificación, prosiguiéndose averiguaciones.-

5)- CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

Habiéndose tomado conocimiento mediante comunicación de la Secc.[illegible], de que en el "Instituto Menorniano", ubicado en la calle Hilario Cabrera Nro.[illegible], el día 29 de diciembre p.pdo. fué localizada en uno de los muros exteriores la inscripción con pintura roja: "VICTORIO ROZEN, JUDIO, LADRON, ASESINO," la cual aparecía firmada por "G.I.P.-URUGUAY", se iniciaron una serie de averiguaciones, interrogándose al blanco de dichos escritos, que resultó ser el Dr.Victor ROZEN PERL, oriental, casado, de 49 años de edad, quien fuera Secretario General del Comité Central Israelita del Uruguay, quien no pudo aportar referencias pero expresó que había fotografiado la inscripción antes de ser borrada, y haría llegar una copia de dicha foto a estas Oficinas. También se logró establecer que en dicho lugar, se encuentra internada desde hace aproximadamente cinco años, la sediciosa procesada Yvone DA SILVA de [illegible], oriental, viuda, de 42 años de edad, integrante del MLN, la que en varias ocasiones, según información proporcionada por testigos, se habría referido al citado facultativo como "judío ladrón". Dicha persona se encuentra allí bajo responsabilidad de la F.A.U. negándose [illegible] al interrogatorio. Se co-

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 3 de enero de 1978

Corresponde al Parte Diario Nº 3

..//..

3/3

6)- DETENIDO EN AVERIGUACION.LIBERTAD.-

Continuando con las averiguaciones tendientes a esclarecer el presunto atentado de que fuera objeto la refinería de alcohol de ANCAP, hecho del cual se [illegible] en el P.de N. de 30 de diciembre p.pdo., en el día de ayer se procedió a detener con fines indagatorios a la persona Osvaldo Rubén GATTI CARRERO, de nacionalidad oriental, casado, de 39 años de edad, titular de la Cedula [illegible], domiciliado en Paysandú Nro.1972 Ap.4, empleado de la Secc.Reforming del citado Ente, el que, una vez interrogado, al aclarar su situación, fué puesto en libertad. Una inspección realizada en su domicilio, arrojó resultados negativos.-

7)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09:00' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
ANCHORDOQUI, Enrique. uruguayo nacido [illegible]/30. Pasap.Dipl.[illegible] [illegible].-

Hora 10:00' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
ESPECHE, Miguel. argentino nacido 16/3/32. Pasap.Dipl.[illegible].-

Hora 16:25' entrada vuelo 910 de VARIG procedente de Río de Janeiro.-
CHAPARRO, Roberto. mexicano nacido 24/10/45. Pasap.Dipl.[illegible].-
CHAPARRO, Roberto. mexicano nacido 3/8/77. Pasap.Dipl. [illegible].-
CHAPARRO Elizabeth. mexicana nacida 29/9/73. Pasap.Dipl.[illegible].-
CHAPARRO, Elisa. mexicana nacida 31/7/46. Pasap.Dipl.[illegible].-

Hora 17:45' salida vuelo 736 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
SURENDRA, Singh. hindú nacido 26/2/37. Pasap.Dipl.013371.-
BHARATI, Chadha. hindú nacida 1/1/43. Pasap.Dipl.013372.-

Hora 20:30' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
PUNDAK, Itzyak. israelí nacido 15/6/13. Pasap.Dipl.2933.-

Hora 21:40' llegada vuelo 202;03 de LAP procedente de Asunción del Paraguay.
RUIZ, Felix. chileno nacido 23/10/23. Pasap.Dipl.1776867.-

8)- LIBERADO PENAL A REGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA.-

Por orden del Poder Ejecutivo a cuya disposición se encontraba, fué puesto en régimen de "libertad vigilada" que será controlada por las autoridades policiales del Departamento de Canelones, el liberado penal [illegible] CELIBERTI [illegible] quien se encontraba en dicha situación desde el 25/7/77.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA.......................... SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

El Encdo.de la Inspección Gral.de la DNII.,

Comisario Inspector

AUGUSTO LEAL.

SECRETO

003/3

0041

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DPTO. No. 3.-

MEMORANDUM No. 8772/977.-cch.-

REFERENCIA.- PEDIDO DE INFORMES (A) No. 294/19/DIC/977 DE LA JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - Servicio de Información de Defensa.-

DESTINO.- JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - Servicio de Información de Defensa.-

DEPARTAMENTO Nº. 3

DEP. II U

(1) REFERENTE: BORAGLIO, Aurora.-

REGISTRAMOS: BORAGLIO PREFUMO, Aurora Elena.-

DOCUMENTO: C.I. No. 396.563.-

DOMICILIO: Arenal Grande No. 2564 ap. 1, en 1973.-

DATOS PERSONALES: Nacido en la 8a.Secc.de Montevideo, el 14/4/920; hijo de Carlos y Roma Catalina.-

PROF. U OCUPACION: "MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA".-

ANOTACIONES: 24/6/968.- Firma una solicitud, en representación de la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Ganadería y Agricultura, para realizar una asamblea el día 24 de Junio de 1968, en Uruguay No. 823.- 10/9/69.- La titular en representación de la Asoc.de Funcionarios de Ganadería participó en el 1er.Congreso Ordinario de la C.N.T. realizado en el Palacio Peñarol entre el 15 y 18 de Mayo de 1969, integrando la Com.de "Asuntos Sociales".- 12/971.- Candidato a la Cámara de Senadores, por el F.D.C., en las Elecciones del año 1971.- 2/8/973.- Fue detenida el día 7/7/973 por orden superior, quedando a disposición del D-6 de la DNII.- 4/8/973.- Recupera la libertad el día 10/7/973 por orden superior.- 6/9/973.- Por Memorandum No. 341 del 7/7/973 del D-6 se amplía la información precedente estableciéndose que en el año 1950 viajó a Italia, Francia, España, Bruselas al Congreso de la Juventud Obrera Católica financiado por dicha Sociedad; en 1965 viajó a Suiza para mantener conversaciones con adultos católicos, financiando el viaje la Asociación con sede en Ginebra; en 1972 viajó a Checoeslovaquia, al Congreso de la Mujer trabajadora, viaje financiado por la gremial del Ministerio de Ganadería y Agricultura; en 1973 viajó a Bolivia y Perú visitando a una familia de apellido Blassi en La Paz.- Por Informe No. 216 del 3/7/973 ad

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
9/1/78
Varios
0042

junto, se establece que intervenía en reuniones con integrantes de la ex C.N.T, que se realizaban en las Oficinas de C.O.N.A.C., dependencia del M.G.A.- 2/10/973.- ampliando anotaciones que anteceden fue detenida por el Dpto.No. 6 el día 7/7/973 siendo internada por aplicación de las Medidas Prontas de Seguridad en el Cilindro Municipal.- 22/1/-974.- Figura en una nómina de cotizantes del P.D.C. incautada a Jorge Aníbal Cela Pavera, según Mem. No. 208 del 11/1/974 del D-2.-

: :

NOTA.- 1).- Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad que no se trate de la persona solicitada.-

:.:

Montevideo, 23 de Diciembre de 1977.-

EL [illegible] DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(Z)

A XX

Montevideo, 2 de diciembre de 1977.-

REFERENTE A: HERNANDEZ de ALESSANDRA, Angelina y RATH SOSA, Héctor Abel
(Se efectúa el estudio conjunto, ya que se trata del mismo problema).-

I) **Antecedentes**

Ambas personas registran la misma anotación.-

Abril/976 - Figuran en relación de funcionarios de la Dirección Nacional de Turismo, que pertenecieron al disuelto Partido Comunista y que estuvieron asociados o prestaron asistencia a todas las disueltas asociaciones ilícitas o subversivas.- Evaluación: A-2

II) **Situación de los causantes**

A ambos les fue negado el certificado de fé democrática por la Policía. Por recomendación del Director de la D.N.I.I., la Jefatura de Policía de Montevideo se dirige al S.I.D. ya que las anotaciones provienen de este Servicio.-

III) **Análisis de sus antecedentes**.-

Dichos registros, -únicos a la fecha- provienen del procesamiento del Parte de Información Nº 10, correspondiente al período 05/04/76-28/04/76 de la Dirección Nacional de Turismo. Las anotaciones registradas son prácticamente transcripción de lo establecido en dicho parte. El mismo es firmado por el Director Nacional de Turismo, My.(R)Don Alberto Casabó y atendiendo a estas circunstancias, el Jefe del Dpto. I/S.I.D., evaluó esta información como A-2.-

IV) **Conclusión**

A menos que la autoridad de la cual proviene el informe, establezca nuevas pautas acerca del mismo, se entiende procede mantener la anotación y la evaluación.-

DEP. I PROCESADO E

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I — República O. del Uruguay

El Jefe del Departamento I/S.I.D.
Tte.Cnel.
Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11/1/78
Pasa a AXX -
No de Orden 0045

//...

f2

Montevideo, 10 de Diciembre de 1977.-

Vuelva al Sr. Jefe del Departamento I a efectos de que se proceda a pasar los registros de los causantes al fichero "Axx" de ese Departamento, contestándose a la Jefatura de Policía que los mismos a la fecha no registran antecedentes, habida cuenta de que consultado el Sr. May. (R) Casabó, Director Nacional de Turismo, el mismo, quien había sido la fuente del informe origen de las constancias, no pudo confirmar la validez del informe, dado el tiempo transcurrido. A la vez, pásense al citado fichero "Axx" a los demás figurantes en el informe en cuestión, de no poseer otra anotación, y previa consulta al respecto con O.C.O.A.-

El Sub-Director del S.I.D.

Cnel. Viar

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DIRECTOR

DEP. I

ADO

E

002

0045

1/

Exp. No. 26/977 Montevideo, 30 de diciembre de 1977.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DEP. I PROCESADO 6

Atento a lo solicitado precedentemente, llevo a su conocimiento que luego de efectuarse un reestudio de las anotaciones existentes en este Servicio acerca de la Señora Angelina HERNANDEZ BAUZA, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección ha resuelto que a la fecha figure "Sin antecedentes".

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del S. I. D.
El Sub - Director
Coronel
Nelson B. Viar

003

Emp. No.27/977.-

Montevideo, 30 de diciembre de 1977.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Atento a lo solicitado precedentemente, llevo a su conocimiento que luego de efectuarse un reestudio de las anotaciones existentes en este Servicio acerca del Señor Néstor Abel RATH SOSA, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección ha resuelto que a la fecha figure "Sin antecedentes".-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del S.I.D.

El Sub - Director

Coronel

Nelson B. Viar

DEP. I PROCESADO E

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Fecha: 4/I/78 — Pasa a: Dpto. III — No de Identificación: 1663

SECRETO

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, 4 de enero de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00 DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76	1	Rodolfo DE MELLO, por adquisición y tenencia de hojas intacta[illegible] para cédulas, a disposición de Justicia Militar Instrucc. de 3er. Turno.-
18/11/77	2	Paula LABORDE, Ma. BLANCO DEMARCO, Ruben CASTRO URQUIOLA, Ma. CASTRO URQUIOLA, Eduardo TRINCHITELLA, Isabel DELGADO ROSAS, Ignacio DELGADO PERDOMO y Eusebio ROSAS MARTINEZ, por actividades en la UJC, a disposición Justicia Militar de Instrucción 4to. Turno.-
22/11/77	2	Santiago POGGI, Milka TRINCHITELLA, Silvia [illegible], [illegible] FERNANDEZ, Ana Ma. PEREZ RUSSO, Ma. RODRIGUEZ GOYENECHE, y Eduardo RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la UJC, a disposición de la Justicia Militar Instrucción 5to. Turno.-
22/9/77	2	Elena CANOSA BONJOUR, detenida por orden y a disposición de Justicia Militar Instrucc. de 3er. Turno, por actividades en la UJC.-
6/10/77	2	[illegible] BOTANA SALAZAR, detenidos por actividades en el P.C., a disposición Justicia Militar Instrucc. de 3er. Turno, internada en Centro Psiquiátrico "IRAL S.A.".-
30/12/77	1	Ernesto ECHEVESTE, Luis FACIO, Ma. RODRIGUEZ [illegible] y Ana Ma. ARRIETA de ECHEVESTE, por actividades en distribución de propaganda subversiva procedente de Europa, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDO EN PUERTO DE MONTEVIDEO-LIBERTAD.

A su arribo a nuestra ciudad, procedente de Bs.As. y pasajero del vapor de la carrera, fué detenido al amparo del Decreto 96/76, Teddy Javier [illegible] [illegible], oriental, soltero, de 15 años de edad, nacido el [illegible]/3/62, estudiante, titular de la Cedula 1.231.621 (hurtada) domiciliado en Marco Bruto No. 1436, quien portaba Permiso Consular Nro.10978. Una vez cumplidos los trámites identificatorios de rigor, al comprobarse que no registra antecedentes anotaciones o requisitorias, recuperó su libertad.-

2)- DETENIDOS EN AVERIGUACION-LIBERTAD.-

Prosiguiendo las averiguaciones referentes a un presunto atentado llevado a cabo en la refinería de ANCAP, en la víspera se procedió a detener para interrogar a los funcionarios de dicho Ente, Hugo Humberto [illegible] [illegible], de 52 años de edad, oriental, casado, titular de la Ced. 1.24[illegible], domiciliado en J. Batlle y Ordóñez No. 1817; Agustín Hugo [illegible] RIVERO, oriental, soltero de 46 años de edad, domiciliado en Monzón Nro. [illegible], titular de la Cedula No [illegible].176 y Raúl [illegible] [illegible], oriental, casado, de 42 años de -

..//..

SECRETO

DEPARTAMENTO I

12/I/978

E.J.

0046

0046

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 4 de enero de 1977

Corresponde al Parte Diario Nº [illegible] 2/3

..//..

edad, domiciliado en Larrañaga 3927 Ap.[illegible], titular de la Cedula de Identidad 7[illegible].866, los que, luego de ser interrogados, al comprobarse su desvinculación con los hechos que se investigan, recuperaron su libertad.-

3)- DETENIDOS EN AVERIGUACION.-

A su arribo a nuestra ciudad, procedentes de Bs.Aires y pasajeros del vuelo 294 de AEROLINEAS de la hora 11:45', por presentar anomalías en su documentación, fueron detenidos Kim Yde Juan Manuel [illegible], argentino, nacido en Cap. Federal 10/4/53, industrial, titular del DNI 10.[illegible].719, domiciliado en Sarmiento 549, y Oscar Manuel ABAL, argentino, nacido en Cap.Federal 20/2/[illegible], empleado y estudiante, titular de la Ced.Id.argentina 7.[illegible].216 y DNI 11.[illegible] [illegible], domiciliado en Constitución 78, los que vienen siendo interrogados al respecto, habiéndose cursado un pedido de información urgente a las autoridades argentinas. Se ampliará.-

4)- DETENCIONES POR ORDEN JUDICIAL.-

Por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Militar de Instrucc.de 1er.Turno, a cargo del similar de 5to. (en Feria), en la víspera personal de esta [illegible] procedió a detener y poner a su disposición a las siguientes personas:1)- Julián GONZALEZ [illegible], oriental, nacido el 29 de noviembre de 1920, en [illegible], casado, Odontólogo, ex-decano de la Fac.de Odontología, titular de la Cedula [illegible], domiciliado en Luis A.de Herrera Nro.4447;2)- [illegible], oriental, casado, de 46 años de edad, titular de la Ced.[illegible], [illegible] y ex-Consejero por el orden Docente de la misma Facultad, domiciliado en Las Heras Nro.2118 Ap.201;3)- Jorge Antonio [illegible] CASTRO, oriental, soltero, de 28 años de edad, estudiante de odontología, titular de la Cedula Id. [illegible].177.562, domiciliado en Eusebio Valdenegro Nro.3486 y 4)- Pablo [illegible] [illegible] MARTI, oriental, casado, de 44 años de edad, Ingeniero Agrónomo, titular de la Cedula 644.862, domiciliado en Juan Paullier 1450 Ap.[illegible], Jefe de la Sección Arbolado de la IMM.-

Asimismo, se vienen realizando diversas averiguaciones tendientes a localizar y detener a otras varias personas, también requeridas por dicho Magistrado, lo que motivará una ampliación del presente numeral.-

5)- DETENIDO EN AVERIGUACION.-

En el día de ayer, y en circunstancias en que viajaba en un vehículo del transporte colectivo, se procedió a detener en averiguación, en virtud de que llevaba en su poder varios libros marxistas, a quien resultó ser Jorge Juan [illegible]IANI MARTINEZ, oriental, divorciado, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Nicaragua Nro.2362, titular de la Ced.1.222.313, empleado de la Empresa CUCTSA como guarda de la Línea "[illegible]", al que posteriormente, en una inspección llevada a cabo en el domicilio [illegible] mencionado, se le ocupan más de [illegible] libros de literatura marxista, así como diverso material escrito y mimeografiado, el que viene siendo sometido a estudio, entre los cuales se destaca un "Manual sobre Protección Individual" y un recorte de diario con un comunicado de Prensa de las Organizaciones subversivas MLN (T), referente al copamiento de la ciudad de Pando. El mismo viene siendo interrogado al respecto, pudiéndose comprobar que registra antecedentes en nuestros ficheros. Se ampliará

6)- DETENIDOS EN RPS A DISPOSICION JUDICIAL.-

Fueron puestos a disposición de la Justicia Letrada de Instrucción de 1er. Turno (En Feria), los siguientes detenidos que se hallaban en Régimen de Medidas Prontas de Seguridad por orden y a disposición del Poder Ejecutivo:-
1)- Wilton Nestor MORANZONI ILLESCAS; Néstor DE LOS SANTOS EMANUELLI; Bernabé SANTOS; Ernesto [illegible]; [illegible]rdo CATTANI BAPTISTA; Jorge Albert

..//..

002

0046

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 4 de enero de 1978

5/86

Correspondo al Parte Diario Nº 004 3/3

..//..

[illegible] PEREZ; Norberto FELIX DE LEON; Carlos Antonio DELGADO PEREZ y Wilson Roque PEREIRA RODRIGUEZ, todos los cuales habían sido detenidos en averiguación de plantación, tenencia, consumo y tráfico de "marihuana", según se informara originalmente en el Nral.6 del P.de N. del día 1ro.-

7)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

[illegible] a Buenos Aires.-
[illegible] Pasap.OEA No.[illegible].-
[illegible] Pasap.Dipl.[illegible].-
VAZQUEZ,Roberto.uruguayo nacido 21/10/47.Pasap.OEA No.[illegible].-

Hora 11:20' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción del Paraguay.
SABINO,Montanaro.paraguayo nacido 1/9/12.Pasap.Dipl.[illegible].-
DIMPNA,Rivarola.paraguayo nacido 15/5/25.Pasap.Dipl.[illegible].-

Hora 13:00' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
BERMUDEZ,Antonio.hondureño nacido 19/9/45.Pasap.Dipl.[illegible]/73.-

Hora 15:00' entrada vuelo especial de la F.A.Brasilera procedente de Río.-
ACUARONE,Orestes. uruguayo nacido 15/10/90[illegible].Pasap.Dipl.[illegible].-
ACUARONE,Bernardina.uruguaya nacida 13/1/13.Pasap.Dipl.[illegible].-

Hora 17:00' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción del Paraguay.
ESPINOLA,Lucio. paraguayo nacido 2/3/37.Pasap.Dipl.[illegible]/7[illegible].-
LIVIERES,Jennifer.paraguaya nacida 21/10/61.Pasap.Dipl.[illegible]/77.-
MENDOZA,Julio César.paraguayo nacido 26/2/32.Pasap.Dipl.[illegible].-

Hora 17:00' salida vuelo 202 de PAN AMERICAN con destino a Río de Janeiro.
GAESE,Ernst. alemán nacido 11/3/43.Pasap.Dipl.74687.-

Hora 20:30' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
MOTSUMI,Tezuka.japonés nacido 6/12/44.Pasap.Dipl.1021707.-
TOZUKA,Shunji. japonés nacido 28/11/37.Pasap.Dipl.1021706.-
TOZUKA,Naoko. japonés nacido 24/8/69.Pasap.Dipl.1021708.-
TOZUKA,Tamiko.japonés nacido 4/7/67.Pasap.Dipl.1021708.-
TAKAO,Sakagami.japonés nacido 19/8/41.Pasap.Dipl.[illegible].-
SAKAGAMI,Sumiko.japonés nacido 22/9/47. Pasap.Dipl.1033063.-
SAKAGAMI,Kumiko. japonés nacido 4/1/72. Pasap.Dipl.1033063.-
SAKAGAMI,Mashiro. japonés nacido 18/6/75.Pasap.Dipl.1033063.-

IV)- INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA.................... SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

El Encgdo.de la Inspección Gral.de la DNII.,

Comisario Inspector

AUGUSTO LEAL.

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/4

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

10/11/76 1 Rodolfo DE MELLO, por adulteración y tenencia de hojas intervenidas para cédulas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

18/11/77 2* Paula LABORDE, Ma. BLANCO [illegible], Ruben CASTRO URQUIOLA, Ma. CASTRO URQUIOLA, Eduardo TRINCHITELLA, Isabel DELGADO ROJAS, Ignacio DELGADO [illegible] y Eusebio ROJAS MARTINEZ, por actividades en la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to. Turno.-

22/11/77 2 Santiago PORSI, Mirta TRINCHITELLA, Silvia RIERA, Mariela FERNANDEZ, Ana Ma. PEREZ [illegible], Ma. RODRIGUEZ GOYENECHE y Eduardo RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

22/1/77 2 Elena CARDOSA [illegible], detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno, por actividades en la UJC.-

8/10/77 2 Nora SOTANA SALAZAR, detenida por actividades en el P.C. a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno, internada en el Centro Psiquiátrico "Izal S.A.".-

28/12/77 1 Ernesto ECHEVESTE, Luis FACIO, Ma. RODRIGUEZ [illegible] y Ana María ARRIETA de ECHEVESTE, por actividades en distribución de propaganda subversiva procedente de Europa, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

1/1/78 6 Wilson Hector MORANZONI ILLESCAS, Hector DE LOS SANTOS [illegible], Bernabé SANTOS, Ernesto [illegible] GONZALEZ, Eduardo CATTANI BAPTISTA, Jorge Alberto [illegible] PEREZ, Norberto FELIX DE [illegible], Carlos Antonio DELGADO PEREZ, Wilson Roque PEREIRA RODRIGUEZ y Jorge Hugo PEÑA, por plantación, tenencia, consumo y tráfico de "marihuana", a disposición de la Justicia Letrada de Instrucción de 1er. Turno (En Feria).-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

4/1/78 4 Ampliando dicho Nral., donde se informan las detenciones de las personas Julián [illegible], [illegible], Jorge [illegible] y [illegible], como consecuencia de [illegible] de esta Dirección, fueron detenidos y puestos a disposición, en el Departamento de [illegible], la persona Carlos [illegible] y en el Departamento de Maldonado Carlos Federico [illegible], oriental, casado, de 35 años de edad, Ing. Agrónomo, titular de la Céd. [illegible], domiciliado en Rafael Pastorino Nro. [illegible]. Prosiguiendo las averiguaciones, personal de ésta, procedió a detener asimismo a la persona Jorge Luis [illegible], oriental, casado, de 43 años de edad, Ing. Agrónomo, titular de la Céd. [illegible], domiciliado en Uruguay Nro. [illegible], Decano Interino de Fac. de Agronomía, todos los cuales se encuentran a disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno (En Feria).
Se prosiguen diligencias tendientes a lograr más detenciones ordenadas por el mismo Magistrado, lo que motivará una ampliación del presente.-

SECRETO

..//..

001/4

0047

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº [illegible]

..//..

2/4

III)- ASUNTOS [illegible].-

1)- DETENCIONES EN PUERTO DE MONTEVIDEO.LIBERTADES.

A su arribo a nuestra ciudad, procedentes de Buenos Aires y pasajeros del vapor de la carrera, fueron detenidos al amparo del Decreto [illegible]/76, las siguientes personas:- 1)- Andres [illegible] GUTIERREZ, oriental, soltero, de [illegible] años de edad, domiciliado en Cabrera de las [illegible] No.[illegible], titular de la Cód.Identidad Nro.734.935 (hurtada); 2)- Ramón Aurelio [illegible], oriental, casado, de 30 años de edad, domiciliado en Santa Lucía No.[illegible], titular de la Cód.Identidad Nro.1.730.211 (hurtada) y 3)- Daniel CABRAL FALCON, oriental, casado, de [illegible] años de edad, domiciliado en Sanfuentes No.[illegible], titular de la Cédula Nro.1.136.211 (hurtada), los que, una vez cumplidos los trámites identificatorios de rigor, le comprobaron que no registran antecedentes, ordenanzas ni requisitorias, recuperaron su libertad.-

2)- LIBERTAD DE DETENIDOS.-

Ampliando lo informado en el Nral.3 del P.de N.del día de ayer, fueron puestos en libertad las personas [illegible] Manuel [illegible] y Ricardo Juan Manuel [illegible], quienes habían presentado documentos en mal estado al arribar a nuestra capital.- Gestiones realizadas ante autoridades argentinas, dieron por resultado comprobar fehacientemente que los documentos son legales y válidos, razón por la cual fueron puestos en libertad.-

3)- CONSTANCIA DE INDAGATORIA.-

Ampliando lo informado en el P.de N. de fecha [illegible]/12/977, referente a la [illegible] de elementos en máquinas de la fábrica "[illegible]", personal de esta Dirección viene interrogando personal de la misma, habiéndolo sido en el día de ayer los siguientes: María CABRERA [illegible], oriental, casada, de 37 años de edad, domiciliada en Helvecia [illegible]; Juan Carlos [illegible], oriental, casado, de 30 años de edad, domiciliado en Manantiales [illegible] Ap.[illegible]; María MARTINEZ [illegible], oriental, casada, de 28 años de edad, domiciliada en Carlos A.López [illegible] Ap.[illegible]; [illegible] CABALLO de [illegible], oriental, divorciada de 33 años, domiciliada en [illegible] No.[illegible]; Nestor Alf PIMIENTA ARECENA, oriental, casado de 25 años de edad, domiciliado en Eusebio Cabral 4319 y [illegible] Francisco [illegible] MIRANDA, oriental, casado, de 41 años de edad, domiciliado en José Belloni Ap.[illegible], todos los cuales, una vez interrogados y al comprobar fehacientemente su desvinculación con los hechos investigados, recuperaron su libertad. Se prosiguen actuaciones, de las que se informará oportunamente.-

4)- ALLANAMIENTO.-

Por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Militar de Instrucción de [illegible] Turno, y en la causa seguida al detenido Santiago [illegible] (Secc.I. Nral.2, [illegible]/11/77), se procedió a allanar la finca de Calle 9 Nro.[illegible] (Cerro), domicilio de Manuel [illegible] [illegible], en procura de su detención ya que está sindicado como responsable político de un Regional de la proscripta UJC, encontrándose en dicho lugar unos setenta (70) libros de literatura marxista, lográndose referencias que el buscado, hace aproximadamente un año se mudó del domicilio ignorándose su actual paradero.-

5)- DETENIDO INTERNADO EN M.P.S.

Ampliando lo informado en el Nral.5 del P.de N.del día de ayer, referente a la detención de Jorge Juan YULIANI MARTINEZ y la posterior ocupación de literatura marxista en su domicilio, en la fecha, y por orden del Poder Ejecutivo, fue internado a su disposición en régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-

SECRETO

..//..

002 0047

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 8 de enero de 1979

Corresponde al Parte Diario Nº [illegible]

..//..

3/4

6)- CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

Ampliando lo informado en el Nral.2 del P.de N.de ayer, y continuando las investigaciones relativas a un presunto atentado llevado a cabo contra la Refinería de alcoholes de ANCAP, personal de esta procedió a inspeccionar las fincas de Brito del Pino Nro.1288 bis, domicilio de Walter Raúl [illegible] - [illegible]; José Mazzini Nro.1046, domicilio de Juan [illegible], y Martín Echenique Nro.[illegible], domicilio de Eliseo [illegible], operarios de A.N.C.A.P., todos con resultados negativos. Los titulares de dichas fincas, quedaron emplazados a concurrir en el día de la fecha, a prestar declaraciones en estas oficinas. Se ampliará.-

7)- DETENIDO EN AVERIGUACION.-

Prosiguiendo averiguaciones relacionadas con el descubrimiento de plantación de marihuana, hecho del que se dió cuenta por Nral.6, Num.III del P.de N. de 3/1/79, fué detenida la persona [illegible] (h.o.), oriental, casado, de 25 años de edad, domiciliado en [illegible], [illegible], Dpto. de Canelones, titular de la Ced.I.[illegible], el que al igual que los demás detenidos por este asunto, quedó a disposición del Sr.Juez Letrado de Instrucción de 1er.Turno (en Feria).-

8)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 11:45' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
- URAGA, Arturo. argentino nacido 7/7/21.Pasap.Dipl.[illegible].-

Hora 13:15' salida vuelo 303 de AUSTRAL con destino a Buenos Aires.-
- STEINBERG, Paul. USA nacido 23/11/[illegible].Pasap.Dipl. V-[illegible].-

Hora 14:40' entrada vuelo 910 de VARIG procedente de Roma y Río de Janeiro.
- DIEGUEZ, Noy. brasileño, nacido 19/1/44.Pasap.Dipl.[illegible].-
- DIMA, Agitina.rumana nacida 9/[illegible]/[illegible].Pasap.Dipl.R-18277.-
- DIMA, Gheorghe.rumano nacido 30/1/30.Pasap.Dipl. R-[illegible].-
- DIMA, Katherina.rumana, nacida 8/1/72. Pasap.Dipl.R-18277.-
- DIMA, Gabriela.rumana nacida 5/1/78.Pasap.Dipl.R-18277.-

Hora 17:45' salida vuelo 616 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
- GHIRINGHELLI, Carlos.uruguayo nacido 14/6/60.Pasap.Dipl.[illegible].-

Hora 17:25' salida vuelo 911 de VARIG con destino a Buenos Aires y Roma.
- RANDOLF, Patrik, USA nacido 27/10/29.Pasap.Dipl. N-[illegible].-
- SKALLI, Mauricio.argentino nacido 21/4/19.Pasap.Dipl.[illegible].-

Hora 18:05' entrada vuelo 201 de PAN AMERICAN procedente de New York.-
- HUEBNER, Robin.USA nacido [illegible]/12/76.Pasap.Dipl. X-[illegible].-
- HUEBNER, Lydia.USA nacida 2/10/74.Pasap.Dipl.X-119994.-
- HUEBNER, Darrel. USA nacido 30/6/72.Pasap.Dipl. X-[illegible].-
- HUEBNER, Hazel. USA nacida 16/8/46.Pasap.Dipl.X-119997.-
- HUEBNER, Don. USA nacido 15/12/38.Pasap.Dipl.X-[illegible].-
- McKEOWN, Christine. USA nacida 18/12/55.Pasap.Dipl.V-[illegible].-

Hora 19:55' salida vuelo 124 de LAN con destino a Santiago de Chile.-
- RAMIREZ, Ruth. chilena nacida 7/7/42.-

Hora 20:15' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
- URANGA, Arturo.argentino nacido 7/8/21.Pasap.Dipl.[illegible].-

Hora 21:00' llegada vuelo 302 de LAP procedente de Asunción del Paraguay.
- BALLIALANA, Raúl paraguayo nacido 2/6/39.Pasap.Dipl. P.D.[illegible].-
- LESCANO, Concepción. paraguaya nacida 8/12/33.Pasap.Dipl.[illegible].-

Hora 21:30' salida vuelo 303 de LAP con destino a Asunción del Paraguay.-
- FREUDELL, Milton. USA nacido 17/8/23.Pasap.Dipl. N-[illegible].-
- WOLFF, Berenice. USA nacida 25/11/25.Pasap.Dipl. N-[illegible].-

SECRETO

..//..

SECRETO

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 5 de [illegible] de 197 7

Corresponde al Parte Diario Nº [illegible].

4/4

..//..

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................. SIN NOVEDAD.

MUNICIPALES.. SIN NOVEDAD.

ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS................. SIN NOVEDAD.

ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................. SIN NOVEDAD.

ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN,

El Encgdo.de la Inspección Gral.de la DNII.,

Comisario Inspector

AUGUSTO LEAL.

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nro. 006

Montevideo, 6 de enero de 1978.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00 DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

16/11/76	1	Rodolfo DE MELLO, por adquisión y tenencia de hojas interiores para Cédulas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
18/11/77	1	Paula LABORDE;Ma.BLANCO DEMARCO,Ruben CASTRO URQUIOLA,Ma.CASTRO URQUIOLA,Eduardo TRINCHITELLA,Isabel DELGADO ROJAS,Ignacio DELGADO PERDOMO y Eusebio ROSAS MARTINEZ,por actividades en la UJC a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to. Turno.-
22/11/77	2	Santiago POGGI,Milka TRINCHITELLA,Silvia RIOBO, Mariela FERNANDEZ,Ana Ma.PEREZ RUSSO,Ma.RODRIGUEZ GOYENECHE y Eduardo RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la UJC,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
22/5/77	2	Elena BONJOUR,detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno,por actividades en la UJC.-
8/10/77	2	Nora BOTANA SALAZAR, detenida por actividades en el P.C. a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, internada en el Centro Psiquiátrico "IRAL S.A."-
20/12/77	1	Ernesto ECHEVESTE,Luis FACIO,Ma.RODRIGUEZ MAORGADANES y Ana Ma.ARRIETA de ECHEVESTE,por actividades en distribución de propaganda subversiva procedente de Europa,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
3/I/78	4	Artagnan Nicola SALERNO CARDOZO,Jorge Antornio MANFREDI FASTOZO, Julián GONZALEZ METHOL,Pablo Bering ROSS MARTI,Jorge L. BOSSI SCORZA,Carlos Federico MORELLI BRUM,Carlos Julio SANGUINETTI GARCIA y Roberto Jorge CLARAMUNT SAPRIZA, todos detenidos por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno (En feria).-

S/R

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

4/I/78	4	Prosiguiendo actuaciones referidas a órdenes de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, en la víspera fue traslada

...///...

001/64

0048

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO 0048/78 Fs.002 - (LG)

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Corresponde P.D. Nro.006.-

Montevideo, 6 de enero de 1978.-

..//..

ladado a ésta, desde Rocha donde fuera detenido, Carlos Julio SANGUINETTI GARCIA, oriental, casado, de 32 años de edad, titular de la Céd.19.701, estudiante de odontología, domiciliado en Gaboto Nro.1008, y posteriormente, es detenido por personal de ésta, Roberto Jorge CLARAMUNT SAPRIZA, oriental, casado de 30 años de edad, titular de la Céd.1.074.991, ingeniero agrónomo, domiciliado en Cardal 3068 Ap.6, los que quedan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno (En Feria) que los requería, según se hace constar en la Secc.I del presente P. de N.-

DEP. II PROCESADO

30/12/77 3 Prosiguiendo averiguaciones tendientes a esclarecer la rotura de elementos de una máquina de la fábrica "HISISA", presuntamente por un acto de sabotaje, en la víspera fueron interrogados: 1)-Sara VARCCIO VIGNONE, oriental, soltero, de 43 años de edad, domiciliado en Andaluz 4290, Céd.966.441 2)-Hortensia CANTERO MORALES, oriental, divorciada de 40 años, domiciliada en San Martín 3094 Ap.17, Céd.1.125.286; 3)-Libertad ROBAINA PIÑERO, oriental, soltera de 42 años de edad, domiciliada en Sierra 3218 bis, titular de la Céd.1.603.064; 4)-Elisa DA LUZ LEDESMA RODRIGUEZ, oriental, casada, de 44 años de edad, domiciliada en Camino Andaluz 5147, Céd. 1.064.006; 5)-Ariel SORRPA GONZALEZ, oriental, casado, de 49 años, domiciliado en Ruta 33 km.24.500, titular de la Céd.929.613; 6)-Dolores DONO MIRAS de RODRIGUEZ, oriental, casada, de 41 años, domiciliada en Cno.Alcar 4010, Céd.1.050.809; 7)-Dominga GIACOIA FRANCO, oriental, casada, de 25 años de edad, domiciliada en Cap.Lacoste 4116 Ap.2, Céd.1.450.332 y 8)- Héctor Aniceto PIMIENTA, oriental, casado, de 57 años, domiciliado en Oficial 20 Mts. 5823, Céd.1.194.71?, todos los que, una vez interrogados en actas, al comprobarse su desvinculación con los hechos investigados, recuperaron la libertad.-

---

IV)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDOS EN PUERTO DE MONTEVIDEO.LIBERTADES.-

A su arribo a nuestra capital, procedentes de Bs.As. y pasajeros del vapor de la carrera, fueron detenidos al amparo del Decreto 90/76, las personas Marisa Myriam OLIVERA GOMEZ de PIÑEIRO, oriental, casada de 26 años, tiutlar de la Céd. 34.919 (Rivera-vencida), domiciliada en Edison 4381 y Carlos Héctor GONZALEZ ETCHEVERRY, oriental, soltero, de 36 años de edad, titular de la Céd. 823.949, (vendida) domiciliada en Ruta 5, Canelones, los que, unavez cumplidos los trámites identificatorios de rigor, al comprobarse que no registran anotaciones, antecedentes, o requisitorias, recuperaron su libertad.-

2)- DETENIDO EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU.-

..//..

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 6 de enero de 1978.-

Corresponde al P.D.Nro. 006

DEP. I PROCESADO MM

..//..

Según radiograma emanado de la Jefatura de Policía de Paysandú, se toma conocimiento que ha sido detenido en aquella ciudad, el requerido de esta DN, Miguel Angel BENITEZ SOCA, integrante de la proscripta UJC, el que será trasladado a ésta, a la brevedad.-

3)- CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-
Prosiguiendo actuaciones referidas al presunto atentado de que fuera objeto la refinería de alcoholes de ANCAP, fueron citados a prestar declaraciones las — personas Raúl OLAZARRI TAMMARO, oriental, viudo de 38 años de edad, titular de la Céd.1.019.630, domiciliado en Brito del Pino 1268 y Aram TCHOLAKIAN SOSTANIAN sirio, soltero de 50 años de edad, domiciliado en José Mazzasi 1046, titular de la Céd.465.531, concurriendo posteriormente Eliseo GANCIO CASTRO, oriental, casado, de 36 años de edad, titular de la Céd.915.041, domiciliado en Martín Berindague Nro.655, (los dos últimos con anotaciones en nuestro ficheros), los que, una vez interrogados, al comprobarse su desvinculación con los hechos investigados, recuperaron su libertad.-

DEP. I PROCESADO JC

4)- DETENIDOS PROCEDENTES DE SECC.4ta. INTERNADOS EN M.P.S.-
En la víspera, y procedentes de la mencionada Secc. registran entrada en ésta Dirección las personas Marcel RODRIGUEZ CLABARET; Angel Adolfo MACHADO ALVAREZ y Daniel José PALENZUELA JUNCAL, los que habían sido detenidos en el interior de un bar de la Avda.18 de Julio, en razón de los movimientos sospechosos que venían realizando en distintos lugares céntricos durante la tarde del día 4, y manifestaciones respecto a la "imposibilidad de reunirse" que escucharan los funcionares actuantes.-

DEP. I PROCESADO MM

Posteriormente, y con el fin de corroborar las declaraciones primarias de los detenidos, que expresan encuentro casual y paseos por el centro, es detenido también en averiguación Osvaldo Ruben MARA PAZOS, oriental, casado, de 29 años de edad, titular de la Céd.1.039.030, domiciliado en Concepción del Uruguay Nro. 1574.-
Los primeros, por orden del Poder Ejecutivo, fueron internados en régimen de Medidas Prontas de Seguridad a su disposición, en tanto se continúan diligencias complementarias para establecer sus actividades. En cuanto a MARA PAZOS, al comprobarse su desvinculación con los mismos, recuperó su libertad. Se ampliará.-

DEP. I PROCESADO

5)- PROCESAMIENTOS.-
Por así haberlo dispuesto el Señor Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno, (En Feria), fueron remitidos a la cárcel de Policía: 1)-Wilton Néstor MORAN—

..//..

Montevideo, 6 de enero de 1978

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Corresponde al P.D. Nro.006.-

..//..

ZONI ILLESCAS,oriental,soltero,de 23 años,domiciliado en Cañas 310 y Eduardo CATTANI BAPTISTA,oriental,casado,de 25 años de edad,domiciliado en Calle 3 Nro.5340,por hallarse incurso en los delitos previstos por el Art.34 de la Ley Nro.14.294; Héctor DE LOS SANTOS EMANUELLI,oriental,soltero,de 29 años de edad,domiciliado en calle 5 Nro.8078 y Jorge Alberto SURRACO PEREZ, oriental, casado de 20 años, domiciliado en Rambla Costanera Nro.7888, por estar incurso en los delitos previstos en los Arts. 34 y 31 de la Ley No.14.294; Norberto Félix DE LEON BO,oriental,soltero de 18 años,domiciliado en Avda.Sayago Nro.1267,por hallarse incurso en el Art.240 del CP y Art.34 de la Ley Nro. 14.294 y Ernesto REGUEIRO GONZALEZ,oriental,soltero,de 22 años, domiciliado en Cno. Durán 5423,por hallarse incurso en losdelitos previstos en los Arts. 30 y 31 y 34 de la Ley No.14.294.-

En la misma causa, el Magistrado dispuso la internación en el H.Vilardebó, de los siguientes detenidos: Susán ABELLA, María del Carmen SEVALLOS, Carlos DELGADO, y Wilson PEREIRA RODRIGUEZ, en tanto que Jorge Hugo PEÑA, permanece aún a su disposición.-

Prosiguiendo las actuaciones, fueron detenidos Héctor Silvio VOLPE O'NEIL, de 24 años de edad,casado,oriental,domiciliado en Fleitas Nro.87,titular de la Céd.1.637.552 y Alfredo Daniel GUBITOSI PAEZ, oriental, soltero, de 27 años de edad, domiciliado en Paraguay Nro.1068, titular de la Céd.1.274.299, quienes también quedaron a su disposición.- Se ampliará.-

DEP. I PROCESADO DD

6)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 10:05' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
ROITMAN,Benito,uruguayo nacido 18/8/37. Pasaporte OEA Nro. 7442.-
ROITMAN,Marta,uruguaya nacida el 5/6/67. Pasaporte OEA Nro.7442.-
ROITMAN,Mari,uruguaya nacida el 24/2/39. Pasap.OEA Nro.7442.-

Hora 11:00' salida vuelo 155 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
REYNOLDS,Charles, USA nacido 28/9/35.Pasap.Dipl. X-1062243.-
REYNOLDS,Judith. USA nacida el 16/8/39. Pasap.Dipl.X-106244.-

Hora 11:40' salida vuelo 955 de F.A. Brasileña con destino a Río de Janeiro.-
DIAS DA COSTA,. Rodrigo.Brasileño nacidoel 7/4/61.Pasap.Dipl.DA-005480.-

Hora 13:05 salida vuelo 303 de AUSTRAL con destino a Buenos Aires.
SUAREZ, Jorge.Español,nacido el 8/11/24.Pasap.Dipl. 36485.-

Hora 17:00 salida vuelo 205 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
NIERMAN,Alleganda,holandesa nacida el 11/6/37.-Pasap.Dipl.PD-13996.-

Hora 17:30' salida vuelo de PAN AMERICAN con destino a New York.
YOU SONG, Pez Yung. Chino nacido el 11/3/51. Pasap.Dipl. D-13966.-

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 6 de enero de 1977

Corresponde al Parte Diario Nº 006

..//..

Hora 17:45' salida vuelo 616 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-

WILLENPART, Gertrud, australiana nacida 23/7/55. Pasap. Dipl. 5300.-

Hora 19:55' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-

RIVERA, Aggoo, uruguayo nacido 13/11/14. Pasap. Dipl. 003503.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS..	SIN NOVEDAD.
MUNICIPALES...	SIN NOVEDAD.
ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS................	SIN NOVEDAD.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES..	SIN NOVEDAD.
ACTIVIDAD PRIVADA...	SIN NOVEDAD.

POCO LEGIBLE

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN.

El Encdo. de la Inspección Gral. de la DNII.,
Comisario Inspector

AUGUSTO LEAL.

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 6 de enero de 1978

Corresponde al Parte Diario Nº 006 6/6

..//..

AMPLIACION Y RECTIFICACION DEL Nral.[illegible] Secc.III.-

Ampliando el Nral.referenciado, se informa que fué también procesado, por orden del Sr.Juez de Instrucción de 1er.Turno (En Feria), la persona Bernabé SANTOS (n.n.), oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en Camino Cibils Nro.6219 Ap.1, por habérsele encontrado incurso en los delitos previstos en los Artículos 30; 31 y 34 de la Ley Nro.14.294.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

El Encgdo.de la Inspección Gral.de la DNII.,

Comisario Inspector

AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
[illegible] I
Fecha de Entrada 12/1/78
Pase a E-V.
No de Orden 0048

SECRETO

006/6

0048

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76 1 Rodolfo DE MELLO, por adqusición y tenencia de hojas interiores para cédulas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

18/11/77 1 Paula LABORDE; Ma.BLANCO DEMARCO, Ruben CASTRO URQUIOLA; / Ma.CASTRO URQUIOLA, Eduardo TRINCHITELLA; Isabel DELGADO ROJAS, IGNACIO DELGADO PERDOMO; y Eusebio ROSAS MARTINEZ, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia // Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

22/11/77 2 Santiago POGGI; Milka TRINCHITELLA; Silvia RIOBO; Mariela FERNANDEZ; Ana Ma. PEREZ RUSSO; Ma.RODRIGUEZ GOYENECHE; // y Eduardo RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la UJC. a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno.

22/5/77 2 Elena CANOSA BONJOUR, detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucci'on de 3er.Turno, por actividades en la UJC.-

8/10/77 2 Nora BOTANA SALAZAR, detenida por actividades en el P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno, internada en el Centro Psiquiátrico "IRAL S.A.".-

20/12/77 1 Ernesto ECHEVESTE; Luis FACIO; Ma/RODRIGUEZ MOGADANES; y Ana Ma.ARRIETA de ECHEVESTE, por actividades en distribución de propaganda subversiva proced nte s de Europa, a / disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.T.

3/1/78 4 Artagnan Nicola SALERNO CARDOZO; Jorge Antonio MANFREDI // FASTORO; Julián GONZALEZ METHOL; Pablo Bering ROSS MARTI; Jorge L.ROSSI SCORZA; Carlos Federico MORELLI BRUN; Carlos Julio SANGUINETTI GARCIA y Roberto Jorge CLARAMUNT SAPRIZA; todos detenidos por orden y a disposición de la Justicia / Militar de Instrucción de 5to.Turno(en feria).-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

30/12/77 3 Prosiguiendo averiguaciones t ndientes a esclarecer la rotura de elementos de una máquina de la fábrica"MISISA", / presuntamente por un acto de sabotaje, en el día de ayer / fueron indagados las siguientes personas; 1)-Juan Almiro TORT DALLESTE, oriental, casado de 22 años, domiciliado en Tupá No.3906; 2)-Raúl SORIA BARITE, oriental, casado de 44 años, domiciliado en Teniente Galeano No.4080 Apto.2; 3)-Manuel Oribe CHAVES SANTOS, oriental, divorciado de 34 años, domiciliado en Villa "El Dorado"Manzana 39, Solar 26(Canelones) y 4)-Roberto Walter LARRAÑAGA MONTERO, oriental, casado de 26 años, domiciliado en Cerés No.4272, los cuales indagados sobre las causas de los desperfectos, fueron contestes en afirmar que; los desperfectos fueran producido por desgaste de la misma máquina, lo cual es muy difícil detectar, no siendo desechable que algien lo haya hecho de"profeso.- Consultado el D-3 los causantes carecen de anotaciones.- Se prosiguen otras diligencias.-

6/1/78 5 Ampliando lo informado en el Nal.5 del Parte de Novedades del día de ayer con relación al procesamiento de personas por consumo de "Marihuana" e incautación de plantas de la

...///..

...///...misma droga, continúan a disposición de dicho magistrado ...gado Letrado de Instrucción de 1er.Turno En Feria),las personas Jorge / ... PEÑA; Silvio VOLPE O'NEIL y Alfredo Daniel GUBITOSI PAEZ.-

Prosiguiendo las actuaciones se procedió a la detención de las // ...uientes personas; 1)-Luis Francisco SOLER OJEDA, oriental,soltero de 25 ...s, domiciliado en Rambla Rca.Argentina No.1105, C.I.No.1.225.877; 2)- Ri...rdo ...ario DANDREAGA MENDEZ, oriental,soltero de 22 años, domiciliado en / ...iano No.1070 Apto.3, C.I.No.1.389.541; 3)-Jorge Américo REBOLEDO, oriental, ...tero de 27 años, domiciliado en Joaquín de Salterain No.1435 Apto.1, C.I. ...1.004.304; 4)-Mario SIGBAHN SUSTERMAN, oriental,soltero de 23 años, domi...liado en Durazno No.1107 Apto.9, C.I.No.1.274.137; 5)-José Luis RODRIGUEZ ... RIO, oriental,soltero de 24 años, domiciliado en Gabriel Pereyra No.3060 ...o.501; 6)-Dalai Mario Pablo GALIN CURCHO, oriental,casado de 23 años, do...ciliado en Ecuador s/n/(Sangrilá) y 7)- Alberto SVARTMAN DURAÑONA, oriental, ...ltero de 23 años, domiciliado en Gabriel Pereyra No.3060 Apto.501, todos los ...ales vienen siendo indagdos al respecto. Se ampliará.-

DEP. I PROCESADO 00

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO,POSTERIOR LIBERTAD(Decreto 90/76).-

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Formosa" al puerto Montevideo procedente de la Rca.Argentina, resultan detenidas e identi...cadas las siguientes personas que viajaran al amparo del Decreto 90/76 del ...der Ejecutivo:-

1)-Juan Carlos TECHERA MORAN, oriental,soltero, nacido el 27/10/ ...5 en Mdeo, domiciliado en Felipe Cardozo No.2090, quien portaba su Cédula Identidad No.1.353.424 vencida.-

2)-Nestor Roberto SILVEIRA RODRIGUEZ, oriental,casado, nacido en ...eo. el 10/2/953, domiciliado en Coronilla No.522, quien también portaba su ...dula de Identidad No.1.389.406 vencida y

3)-Nélida Yolanda ALEGRE QUINTERO de ALBERTI, oriental,casada, ...cida en Mdeo. el 22/11/986, domiciliada en Garibaldi No.2493, con Cédula de ...ntidad No.1.379.435(vencida).-

Luego de ser indagados, carecer de todo tipo de anotaciones y ve...ficada sus identidaddes por intermedio de la Dirección Nacional de Identi...cación Civil, recuperaron su libertad.-

AVERIGUACIONES SOBRE DENUNCIA DE COOPTROL.-

Atento a una denuncia del Consejo Directivo de Cooptrol, donde se ...nifiesta que el día 31 de diciembre p.pdo., ese Consejo a través de su // ...icina de Tránsi o planificó y dió instrucciones a su personal para el man...nimiento de los servicios de acuerdo a lo dispuesto por la Intendencia Mu...cipal de Montevideo, este personal tomando desiciones por su cuenta, entró ... coches antes de la hora indicada en cada caso, perjudicando con ello al ...uario y por ende a la Cooperativa, esta Dirección por interme io del Dpto. ...2, procedió a citar a los causantes - Guardas y Conductores -, los que ...sultaren ser:-

1)-Victor FARIAS PINTOS, oriental,casado de 25 años, C.I.No.1.274.463, con ...icilio en Edison No.5084 (Guarda), sin constancias.-

2)-Esteban Eduardo CADILLA ALBANO, oriental,casado e 32 años, C.I.No.1.111. ..., domiciliado en 25 de Mayo No.520(Chofer), sin constancias.-

3)-Eduardo León BELDO PARDO, oriental,casado de 32 años, C.I.No.1.080.282, ...iciliado en Alejandro Gallinal No.1619(Chofer), sin constancias.-

4)-Luis Carlos BONO ZIPPILO, oriental,casado de 34 años, C.I.No.976.221, / ...ado en Osvaldo Rodriguez No.3893 bis(Chofer), sin constancias.-

SECRETO

...///...

...///...

5)-Omar Danilo PERDOMO PEREZ, oriental,casado e 30 años, domiciliado en José María Delgado No.1937 Apto.1(Chófer), sin constancias.-

6)-Rogelio Alejandro AUTEDO, oriental,casado de 28 años, C.I.No.1.258.718, domiciliado en Carlos de la Vega No.4696 (Guarda), sin constancias.-

7)-Agustín MELO SILVERA, oriental,casado de 38 años, C.I.No.990.189, con domicilio en 25 de Mayo No.278 Apto.4 (Chofer), sin constancias.-

8)-Ricardo Antonio LELEU SATRE, oriental,soltero de 18 años, .D.No.1.537. .49, domiciliado en Victor Manuel No.6044(Guarda), sin constancias.-

9)-Raul Gustavo RODRIGUEZ PEDROZO, oriental,casado de 40 años, C.I.No.1. .33.415, domiciliado en Cellar No.3358 (Guarda), sin anotaciones.-

10)-Roberto Artigas COPELOTTI GARCIA, oriental,casado de 27 años, C.I.No. .265.008, domiciliado en Monte Caseros No.3251 Apto.2(Chofer), s/anotaciones

11)-Vicente Hector MARMORA MARTINEZ, oriental,soltero de 18 años, C.I.No. .707.764, domiciliado en Carreras Nacionales No.3478(Guarda), s/anotaciones.

12)-Delfino Victor BERTONASCO SABATO, oriental,casado de 42 años, C.I.N . .24.630, domiciliado en Viscaya No.4088(Chofer), sin anotaciones y ;

13)-José Enrique ALVAREZ SANABRIA, oriental,casado de 41 años, C.I.No.746. .96, domiciliado en Jujuy No.2822 Apto.202(Chofer), sin constancias.-

Interrogados fueron contestes en manifestar que efectivamente habían alterado sus planillas, pero estas fueron efectuadas en la tarde de ese día en la Plaza Independencia, por los Inspectores MICELI y RAMIREZ, y además en todos los casos estos firmaron esas órdenes en las planillas respectivas.-

Salvo los casos de la pareja AUTEDO y MELO, en que realizando un viaje desde Punta de Rieles a Plaza Independencia(línea 8) al llegar a Caja de Jubilaciones(sin pasaje y atrasados) por su cuenta y próximo a las 23.00' horas decidieron desde allí cambiar el destino y ponerle Buceo no acatando lo dispuesto por el Inspector RAMIREZ, quien le había fijado finalizar el turno a la hora 23.15', y ALVAREZ SANABRIA y MARMORA MARTINEZ, que finalizaron antes por razones de salud del último nombrado habiendo entregado el coche en la estación Buceo a las 23.30' sin haber dado cuenta de ello a ningún / Inspector.-

En base a ello se hizo comparecer a los Inspectores quienes resultaron ser: Francisco Antonio MICELI LAGARDE, oriental,divorciado de 37 años C.I.No.884.979, domiciliado en Santa Ana No.3481 Apto.2 y José Carlos RAMIREZ GALVAO, oriental,casado de 49 años, C.I.No.586.915, afincado en Francisco ...llen No.4172 Apto.2, quienes manifestaron que efectivamente hicieron retirar los coches antes de la hora pero siguiendo las instrucciones precisas dadas por el Vice-Presidente de COOPTROL, Sr.Julio BALMELLI.-

Se hizo comparecer al Sr. BALMELLI,(digo) fué citado para el día de la fecha a la hora 08.00', como así también a los obreros Walter SOTO ...BEIA y Carlos VIERA PINTOS, con cuyas declaraciones se ampliará.-

DEP. I PROCESADO

ASILADOS EN LA EMBAJADA DE MEXICO,HACEN ABANDONO DEL PAIS.-

En el día de ayer siendo la hora 11.30' en el vuelo No.303 de la ...Líneas Aereas Paraguayas, con destino a Moscú, vía Asunción-Lima-Moscú, hicieron abandono del país, José Luis BONILLA PAILOS,(C/A), oriental,sol. de 27 años, Pasaporte No.7.288.386 y C.I.No.1.207.553 y Ricardo VAINOLOVICH ...LOFF(C/A), oriental,soltero de 21 años, Pasaporte No.218.226, C.I.Nro. ...3.723, los cuales se encontraban asilados en la Embajada de México en nuestro País.-

Los mismos fueron acompañados al Aeropuerto Internacional a Carrasco, por el Consul Mexicano y un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, bajo la custodia de un equipo de esta Dirección.-

SECRETO

...///...

Montevideo, 7 de Enero de 1978.

Corresponde al Parte Diario Nº 007.

...///...

4)-PERSONAS DEPORTADAS DE RIO DE JANEIRO(BRASIL).-
Procedentes de Río de Janeiro(Brasil) en el vuelo No.910 de la Cía.Varig, a la hora 18.20' arribaron las personas que fueran deportadas por las autoridades brasileñas:- Arturo Elías CALBUONO, oriental,soltero, de 19 años, domiciliado en Playa Pascual Kmt.32 de la Ruta 1, C.I.No.1.784.381 e Ivo Pelay LOPEZ, oriental,soltero de 37 años, C.I.No.956.532.-
Indagados manifestaron haber viajado al Brasil, vía terreste(Dpto. Rivera) en el mes de octubre p.pdo, con la finalidad de trabajar, habiéndolo hecho con visa turística, la que una vez vencida fueron deportados.-
Consultados el D-3, Requisitorias e Identificación Criminal, ambos carecen de antecedentes, por lo que recuperan su libertad.-

5)-DETENCIONES EN EL AEROPUERTO I.DE CARRASCO. POSTERIORMENTE LIBERTAD.Dto.90
Al arribo al Aeropuerto Internacional de Carrasco del vuelo No. 097 de la Cía.Air France, procedente de París-Francia-, arribó el Sr.Diego GIMENEZ DE ARECHGA BRITO DEL PINO,(C/A), oriental,casado de 26 años, con / domicilio en Rbla.Mahatma Gandhi No.301 Apto.4, empleado de la Cía.S.A.S, titular de Cédula e Identidad No.1.247.802.-
Asimismo en el vuelo No.610 de la Cía.Varig, de la hora 1835' / procedente de París, arribó el Sr.Pelayo Javier GIMENEZ DE ARECHAGA BRITO DEL PINO, S/A), oriental,soltero, nacido en Mdeo.el 3/11/958, estudiante, domicilia o en Roque Graseras No.624 bis, con Pasaporte Uruguayo No.260.330, titular de la C.I.No.1.517.767.- Estas dos personas viajaron a nuestro país con Permiso Consular S/N, expedido por el Consulado Uruguayo en París.-
Indagados expresaron haber viajado a París en día 23/12/77 con fines turísticos y que en momentos de encontrarse en el interior de un restaurant, le fueron huratdos del interior del vehículo que utilizaban, sus respectivos Pasaportes, habiendo realizado la denucna en la Secc.5ta.de París.-
Posteriomente se le realiza una inspección en le domicilio del primero nombrado con resultados negativos, por lo que recupera su libertad emplazada hasta el día de la fecha, mientras que el segundo nombrado fué puesto en libertad difinitiva.- Se ampliará.-

DEP. I PROCESADO

6)-DETENIDOS EN EL REGIMEN DE LAS M.P.S. RECUPERAN SU LIBERTAD.-
Consecuente con lo informado en el Nal.4 del Parte de Novedades del día de ayer, relacionado con la internación en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, de la persnas; Marcel RODRIGUEZ CLABARET; Angel Adolfo MACHADO ALVAREZ y Daniel José PALENZUELA JUNCAL, luego de ser indagados, los causantes recuperaron su libertad.-

7)-DETENIDO EN EL REGIMEN DE LAS M.P.S. RECUPERA SU LIBERTAD.-
Ampliando lo ya informado en el Parte de Novedades de fecha 3 de los corrientes, con relación a la detención de la persona; Jorge Juan YULIANI MARTINEZ, cuando portaba libros de izquierda bajo el brazo y luego internado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, en el día de ayer recupera su libertad.-

8)_PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes, en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-
Hora: 10.00' entrada vuelo No.152 de PLUNA, procedente de Bs.As.-
... ABRAHAM, Israelita, nacido el 11-9-916, Pasap.Dip.Israelita No.03912.-
Hora: 14.50' salida vuelo No.157 de PLUNA, con destino a Bs.As.-

...///..

DIRECCION NACIONAL
DE
[INFOR]MACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 7 de enero de 1978

Corresponde al Parte Diario Nº 007.

...///...

BETANCOR Angélica, uruguaya, nacida el 2-3-916, Pasap.Dip.Urug.No.003150.-

Hora: 17.20' salida vuelo No.450 de PAN AMERICAN, con destino a Bs.As.-
KOSSENKO Boris, Ruso, nacido el 7-3-939,Pasap.Dip.Ruso.DKN 012133(Correo Di
MARVEKOV Boris, ruso, nacido el 8-10-924, Pasap.Dip.Ruso DKN 012192. " "
HUEBNER Robin Leigh, estadounidense, nacido el 20-12-976, Pasap.Dip.de los EE.UU. No.X-120315.-
HUEBNER Lydia, estadounidense, nacida el 2-10-974, Pasap.Dip.de los EE.UU. No. X-119994.-
HUEBNER SMITH Hazel Audy, estadounidense, nacida el 24-1-969, Pasap.Dip.de los EE.UU. No.X-119997.-
HUEBNER Darrel Andrew, estadounidense, nacido el 30-6-972, Pas p.Dip.de los EE.UU.No.X-119995.-
RAVEN Bárbara, estadounidense, nacida el 7-8-949, Pasap.Dip.de los EE.UU. No.(Carné del Ministerio de Relaciones Exteriores 2144/77).-
HUEBNER Don Marión, estadounidense, nacido el 15-12-938, Pasap.Dip.de los EE.UU.No.X-119982.-

Hora: 20.00' entrada vuelo No.244 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
VAZQUEZ PLATERO Roberto, uruguayo, nacido el 21-10-947, Pasap.Dip.Urug.(digeca No.13808.-

IV)-INFORMACION GREMIAL.- s/r/e

FUNCIONARIO PUBLICOS.................................. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICOS DESCENTRALIZADOS............... " "
MUNICIPALES... " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES................................... " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Doc. poco legible

Y POR SU ORDEN:

El Sgdo.de Insp.Gral.de la DNII.

C/Inspector: ____________
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO II
Fecha de Entrada 12/1/78
Pasa a E-V.
No. de Orden 0049

0049

...TION NACIONAL DE ... E INTELIGENCIA

N/1/778 E.V. 0050

PARTE Nº 008

Montevideo, 8 de enero de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00 DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

6/11/76	1	Rodolfo DE MELLO, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
8/11/77	1	Paula LABORDE; Ma.BLANCO DEMARCO; Ruben CASTRO URGUIOLA; Ma. CASTRO URGUIOLA; Eduardo TRINCHITELLA; Isabel DELGADO ROJAS; Ignacio DELGADO PERDOMO y Eusebio ROSAS MARTINEZ, por actividades en la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Instruc de 4to.Turno.-
22/11/77	2	Santiago POGGI; Milka TRINCHITELLA; Silvia RIOBO; Mariela FERNANDEZ; Ana Ma.PEREZ RUSSO; Ma.RODRIGUEZ GOYENECHE y Eduardo RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
12/5/77	2	Elena CANOSA BONJOUR, detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, por actividades en la UJC.-
/10/77	2	Nora BOTANA SALAZAR, detenida por actividades en el P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno,- en el Centre Psiquiátrico "IRAL S.A.".-
20/12/77	1	Ernesto ECHEVESTE; Luis FACIO; María RODRIGUEZ MORGADANES y - Ana María ARRIETA de ECHEVESTE, por actividades en distribución de propaganda subversiva procedente de Europa, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
/1/78	4	Artagnan Nicola SALERNO CARDOZO; Jorge Antonio MANFREDI PASTORO; Julián GONZALEZ MENDOL; Pablo Boring ROSS MARTI; Jorge L. ROSSI SCORZA; Carlos Federico MORELLI BRUN; Carlos Julio SANGUINETTI GARCIA y Roberto Jorge CLARAMUNT SAPRIZA, todos detenidos por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno (En Feria).-
/1/78	5	Jorge Hugo PEÑA; Hector Silvio VOLPE O'NEIL; Alfredo Daniel - GUBITOSI PAEZ; Luis Francisco SOLER OJEDA; Ricardo Mario DANDRAYA MENDEZ; Mario SIGBANN LUSTERMAN; José Luis RODRIGUEZ DEL RIO; Dalai Mario Pablo GALYN CURCHO; Alberto Svartman DURANONA y Jorge Américo REBOLEDO, por tráfico y consumo de "marihuana" a disposición de la Justicia Letrada de Instrucción de 1er. - Turno, (En Feria).-

DEP. I PROCESADO

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

/1/78 5 Prosiguiendo averiguaciones tendientes a esclarecer el tráfico y consumo de "marihuana" que se viene investigando, en el día de ayer, personal de la Brigada de Narcóticos dependiente de ésta Dirección Nacional, procedió a detener a las personas: 1)- Victor Andrés OTERO CALLERIZA, oriental, soltero, de 24 años de edad, titular de la Céd. Id.Nro.1.286.371, domiciliado en Libano Nro. 1415; 2)- Alfonso Luis GARCIA BERNASSI, oriental, soltero, de 23 años de edad, domiciliado en Bonianetti 1370, titular de la Céd.Id.1.286.329; 3)- Carlos Gustavo YOUNG SILVERA, oriental,

SECRETO

..//..

001/3 0050

DIRECCION NACIONAL
DE
...ACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 8 de enero de 1978

Corresponde al Parte Diario Nº 008

...soltero, de 26 años de edad, domiciliado en Centenario 3239, titular de la Ced.Id.1.208.697; 4)- José Antonio PEREZ GONZALEZ, oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Burgueño No.4556, titular de la Ced.Identidad 1.519.471; 5)- Rodolfo Alejandro DEUTSH RISOTO, oriental, soltero, de 26 años de edad, titular de la Ced.Id.1.241.049, domiciliado en Gambetta 1169, todos los cuales, fueron puestos a disposición del Magistrado actuante, Sr. Juez Ldo.de Instrucc.de 1er.Turno (En Feria).
También fué detenida Lylián VALLENZANI BALLERINI, oriental, soltera, de 25 años de edad, titular de la Ced.Id.1.232.336, domiciliada en Pco.Aracho No. 1163 Ap.14, la que, posteriormente, recuperó su libertad en calidad de emplazada para el día de hoy. Se ampliará.-

7/1/78 2 Ampliando la información proporcionada en el día de ayer, referente a la denuncia formulada por el Consejo Directivo de Cooptrol, en la víspera fueron interrogados en estas Oficinas, las personas Carlos Taudelino VIERA PINTOS, oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Cno.Maldonado Km.26, calle 5, Solar 8, (Canelones), guarda de dicha cooperativa, sin anotaciones, y el Sr.Julio Omar BALMELLI REBOIRA, Vice Presidente de Cooptrol y firmante de la denuncia de marras.-
El primero de los nombrados, expresó haber finalizado antes su turno en los recorridos, por un problema de frenos en el vehículo a su cargo, pero, expresó, nunca tuvo intenciones de paralizar el servicio, desde que, una vez llegado a su base, al enterarse que había un turno disponible de guarda nocturno, se ofreció a cubrir la vacante.-
Por su parte, el Sr.BALMELLI, colaboró con los funcionarios actuantes en el contralor de planillas de trabajo del día señalado, deslindando responsabilidades y haciendo notar a los sindicados como responsables de la paralización que al ser indagados adujeron razones de retraso, desperfectos mecánicos, o problemas de salud, nada de lo cual consta en las planillas como está dispuesto. Se ampliará.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDO EN PUERTO DE MONTEVIDEO, LIBERTAD.-

A su arribo a nuestra ciudad, procedente de Buenos Aires, y pasajera del vapor de la Carrera, fué detenida la persona Haydee Cristina ARNAS BARBOZA, de 23 años de edad, oriental, soltera, titular de la Ced.Id.1.069.545 (vencida) domiciliada en Tte.Rinaldi 4752 bis, la que, luego de los trámites identificatorios de rigor, al comprobarse que no registra antecedentes, anotaciones, ni requisitorias, recuperó su libertad.-

2)- DETENIDOS EN AEROPUERTO DE CARRASCO.

A su arribo a nuestra ciudad, en vuelo 304 de AUSTRAL de la hora 17:40' procedentes de Buenos Aires, al amparo del Decreto 90/76 fueron detenidas las personas Mirtha DIAZ MONTES DE OCA de BULA, oriental, casada, de 26 años de edad, domiciliada en la Avda.Rivera 4288 Ap.103, titular de la Ced.Id.1.279.399 y su hermano William SUAREZ MONTEZ DE OCA, oriental, de 12 años de edad, nacido en Montevideo, el 18 de abril de 1965, hijo de Elbio y de María, estudiante, titular de la Cédula de Identidad 1.781.268, con igual domicilio, los que una vez cumplidos los tramites de identificación, fueron: el menor, entregado a sus padres bajo recibo, en cuanto a la DIAZ MONTES DE OCA, al registrar antecedentes por "prostitución clandestina", fué entregada al Departamento de Servicios de Orden Público de la D.de Investigaciones.-

3)- DETENIDO EN AEROPUERTO DE CARRASCO, LIBERTAD.

[DIRE]CCION NACIONAL
DE
[INFOR]MACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 8 de enero de 1978

Corresponde al Parte Diario Nº 008

..//.. En las mismas circunstancias que los anteriores, pasajero del vuelo 158 de PLUNA procedente de Bs.As. a la hora 17:45' fué detenido Silvio Castelfor LEON FRESTE, oriental, viudo de 51 años de edad, titular de la Cédula 1.147.061 (vencida), domiciliado en Maldonado 2083, el que una vez cumplidas las tramitaciones, al no revistrar antecedentes, anotaciones o requisitorias, recuperó su libertad.-

4)- CONTROL DE ACTO ELECCIONARIO.-

Personal de ésta, procedió a controlar el acto eleccionario que se llevó a cabo en el día de ayer, entre las horas 0800 y 1930, en la sede de la Empresa omnibusera UCOT, sita en Carlos Crocker y Avda.8 de Octubre, el que fuera oportunamente autorizado. El acto finalizó sin novedad.-

5)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En las últimas 24 horas, se registró en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, el siguiente movimiento de pasajeros,controlado por personal de esta DN.I

Hora 10:10' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Bs.Aires.-
KARPALA,Wieslaw. polaco nacido 12/1/36.Pasap.Dipl.0021776.-

Hora 11:15' entrada vuelo 515 de PAN AMERICAN procedente de Los Angeles.-
WHITE NAVARRETE,Alejandrina.mexicana,nacida 20/5/40.Pasap.Dipl.7347/331.

Hora 14:50' salida vuelo 791 de K.L.M. con destino a Santiago de Chile.-
WOLFE,Virginia. filipina nacida 1/1/18.Pasap.Dipl.13253.-
WOLFE,Marshall. filipino nacido 9/2/17.Pasap.Dipl.13253.-

Hora 20:00' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
KHAYAT,Edmond. libanés nacido 23/7/21.Pasap.Dipl.205/75.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.............................. SIN NOVEDAD.
MUNICIPALES.............................. SIN NOVEDAD.
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS.............. SIN NOVEDAD.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.............................. SIN NOVEDAD.
ACTIVIDAD PRIVADA.............................. Se informa sobre acto eleccionario en UCOT,en Secc.III,Nral.4, del presente P.de N.-

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 12/1/78
Pasa a E-V
No. de Orden 0050

0050

SECRETO

003/3

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 009.

Montevideo, 9 de Enero de 1979.

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00 DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76 1 Rodolfo DE MELLO, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia / Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

18/11/77 1 Paula LABORDE; Ma.BLANCO DEMARCO; Ruben CASTRO URQUIOLA; Ma. CASTRO URQUIOLA; Eduardo TRINCHITELLA; Isabel DELGADO ROJAS; Ignacio DELGADO PERDOMO; y Eusebio ROSAS MARTINEZ, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

22/11/77 2 Santiago POGGI; Milka TRINCHITELLA; Silvia RIOBO; Mariela / FERNANDEZ; Ana Ma. PEREZ RUSSO; Ma.RODRIGUEZ GOYENECHE; y / Eduardo RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la UJC., a / disposición de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno.-

?/5/77 2 Elena CANOSA BONJOUR, detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, por actividades en la UJC.-

8/10/77 2 Nora BOTANA SALAZAR, detenida por actividades en el P.C., / a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno, / internada en el Centro Psiquiátrico "IRAL S.A.".-

20/12/77 1 Ernesto ECHEVESTE; Luis FACIO; María RODRIGUEZ MORGADANES; / y Ana María ARRIETA de ECHEVESTE, por actividades en distribución de propaganda subversiva procedente de Europa, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno.-

3/1/78 4 Artagnan Nicola SALERNO CARDOZO; Jorge Antonio MANFREDI FASTOZ Julián GONZALEZ METHOL; Pablo Bering ROSS MARTI; Jorge L. // BOSSI SCORZA; Carlos Federico MORELLI BRUM; Carlos Julio SANGUINETTI GARCIA y Roberto Jorge CLARAMUNT SAPRIZA, todos detenidos por orden y a disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno(En Feria)

6/1/78 5 Jorge Hugo PEÑA; Hector Silvio VOLPE O'NEIL; Alfredo Daniel GUBITOSI PAEZ; Luis Francisco SOLER OJEDA; Ricardo Mario // DANDRAYA MENDEZ; Mario SIGBAHN SUSTERMAN; José Luis RODRIGUEZ; Dalai Mario PABLO GALIN CURCHO; Alberto Svartman DURANONA ; / Jorge Américo REBOLEDO; Victor Andrés OTERO CALLERIZA; Alfonso Luis GARCIA BERCHESI; Carlos Gustavo YOUNG SILVERA; José Antonio PEREZ GONZALEZ; Rodolfo Alejandro DEUTSH RISOTO, indagados por tráfico y consumo de "Marihuana", a disposición del Sr.Juez Letrado de Instrucción de 1er.Turno en Feria.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

6/1/78 5 Prosiguiendo diligencias tendientes a esclarecer el tráfico y consumo de "Marihuana", que se viene investigando, en el día de ayer, personal de la Brigada de Nracóticos dependientes de esta Dirección Nacional, procedió a la detención de las siguientes personas:-

1)-Sergio DE LA PEÑA BENTANCOURT, oriental, soltero de 24 años, / C.I.No.1.240.288, domiciliado en Luis Cavia No.3035 Apto.2.-

2)-Walter Hugo REY CHIRUZZO, oriental, soltero de 29 años, C.I.No. 1.120.770, domiciliado en José L.Terra No.3054.-

3)-Juan Carlos SALVAGNO ?EVELO, oriental, soltero de 23 años, ti-

...///...

Montevideo, 9 de Enero de 1977.-

Corresponde al Parte Diario Nº 009.

DEP. I PROCESADO MH

...///...tular de la C.I.No.1.192.171, domiciliado en Cnel.Lorenzo Latorre No.1385 2do.Piso;

4)-Juan José María FELICIANO HERRANZ, oriental, soltero de 23 años C.I.No.1.264.337, domiciliado en la calle Ramos No.4327.-

5)-Fernando Julio PRIARIO RUBIO, oriental, soltero de 21 años, C.I. No.1.813.167, domiciliado en Brito del Pino No.1367.-

6)-Alvar Gonzalo DE FREITAS MIGNONE, oriental, soltero de 21 años, C.I.Argentina No.92.311.838, domiciliado en la calle Ferrari No.321, lo.C, Buenos Aires y ;

7)-Janine UBAL LEWENTAL, oriental, soltera de 17 años de edad, hija de Ramón y Diana, nacida en Montevideo el 3/1/961.-

Es de hacer constar que todos los detenidos quedaron a disposición del Sr.Juez Letrado e Instrucción de 1er.Turno En Feria, donde en el día de la fecha varios de ellos serán condicidos a su despacho. Se ampliará.-

7/1/ DEP. I PROCESADO 2 Ampliando lo ya informado en el Nal.2 de los Partes de Novedades No.007 y 008, referente a la denuncia presentada por el Consejo Directimo de Cooptrol, en el día de ayer fué interrogado el Sr.Walter Pablo SOTO RESSIA, oriental, soltero de 22 años, C.I.No. / 1.146.373, domiciliado en la calle Andrés Spikerman No.4010, de profesión / Guarda de Cooptrol, sin anotaciones, el que figura dentro de la nómina de / personal que entraron los coches antes de la hora indicada, el día 31 de diciembre p.pdo.-

Expresa; que aproximadamente a la hora 22.40' en momentos de partir desde Plaza Independencia hacia Malvín, los Sres.Inspectores MICELLI y / CANCELA, le notificaron que una vez en su destino(Malvín) se dirigieran hacia estación Buceo, a efectos de guardar el coche(No.2270-Línea 60).-

Manifiesta además que finalizó el horario a las 23.30', debiéndolo hacer a la hora 00.49'.-

Luego de indagado recuperó su libertad.- Se ampliará.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-AMPLIACION DEL NAL.5 DEL APRET DE NOVEDADES No.007.-

Ampliando el Nal.5 del Parte de Novedades No.007 de fecha 7 de los corrientes, relacionado con el arribo al Aeropuerto Internacional de Carrasco procedente de París-Francia, de la persona; Diego GIMENEZ DE ARECHAGA BRITO DEL PINO, que viajara amparado en el Decreto 90/76 del Poder Ejecutivo, con Permiso Consular por carecer de documentación, siendo detenido y posteriormente emplazado, al hacerse presente nuevamente en esta Dirección al ser indagado expresó; que encontrándose en la ciudad de París-Francia- fué invitado telefonicamente, por una compañera de trabajo, Mónica MEDINA de ERRANDONEA, a concurrir a su domicilio- 56 Rue Mirabeau Ivry- donde le presentaron a su esposo Jorge Annieto ERRANDONEA y a Juan Angel URRUZOLA y Ruth SARALEGUI, entre otros:

Estos resultaron ser; Jorge Aniceto ERRANDONEA FERNANDEZ, oriental; C.I.No.1.501.926, quien viajara a Francia el 6 de diciembre de 1976 como refugiado al amparo del C.I.M.E desde la Aargentina.-

Ruth Mabel SARALEGUI PEREZ, oriental, C.C.No.17.565 serie A.Z.A., quien también viajara a Francia el 21 de diciembre de 1976, desde Argentina al amparo del C.I.M.E.- y

Juan Angel URRUZOLA PERALTA, oriental, C.I.No.1.326.330, con anotaciones como integrante del M.L.N.(Tupamaros).-

Manifestó además que tenía conocimiento que Mónica MEDINA de ERRANDONEA y su esposo ERRANDONEA FERNANDEZ eran refugiados políticos residentes ...///..

SECRETO

DEP. I PROCESADO MH

....//...en Paris y que vivia con otros refuguiados y sediciosos uruguayos.-

Trajo la carta de renuncia de la citada Mónica MEDINA, a la Cía. S.A.S.-

2)-CONSTANCIA SOBRE REUNION(D.A.E.C.P.U.).-

De acuerdo a una publicación que apareciera en el diario "La Mañana" donde se expresa que se cita para la hora 11.00' a los Directores de conjuntos Carnavalescos que no se hallan inscriptos en el registro respectivo, para actuar en la presente temporada, se procedió a concurrir a la sede de la entidad denominada DIRECTORES ASOCIADOS ESPECTACULOS CARNAVALESCOS POPULARES DEL URUGUAY, sito en la calle Nicaragua No.1473.-

Una vez en el lugar se constató que se encontraban reunidos la comisión actual, estando presentes: su Presidente: Sr.Juan Angel SILVA CABRERA S/A); Vice Presidente Sr. Miguel Angel BODOLA KEHOE(S/A); Pro-Secretario Sr.Caudillo Roque GONZALEZ (S/A); y los Vocales Sres.Felix Arnaldo MONZA ARENA S/A); Victor Walter VITUREIRA ACEVEDO(S/A); Alegario DE LOS SANTOS(S/A); Carlos José CESPEDES (C/A) y Julio Astor MACIEL (S/A); y los Fiscales Sres. Juan Francisco DE MARCO VALENTTI(S/A) y el Sr.Radamés Tomás UBERTO GRNAJA(S/A).-

Indagasos consecuentemente el Sr.Presidente Juan Angel SILVA // CABRERA y Vice-Presidente Sr.Miguel Angel BODOLA KEHOE, fueron contestes en expresar que la Directiva tiene como norma reunirse todos los días domingos por la mañana(hora 10.00' en adelante) a los efectos de informar a los afiliados, que se interesen sobre la marcha de los próximos espectáculos de carnaval, por lo cual en el día de ayer citaron para la hora 11.00' a aquellos directores de conjuntos carnavalescos que no se hallan inscriptos en el registro respectivo, para actuar en la presente temporada, no presentándose ningún interesado.-

Cabe acotar que estas reuniones están autorizadas por el Ministerio del Interior, finalizando la misma a la hora 12.30' sin novedad.-

3)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en 1 A.Internacional de Carrasco:-

Hora: 13.20' entrada vuelo No.999 de IBERIA, procedente e Madrid-España.-
HERTER Dieter, uruguayo, nacido el 24-9-914, Pasap.Dip.Urug.001530.-
LUSTRINO de HERTER Lucía, uruguaya, nacida el 21-10-917, Pasap.Dip.001531.-

Hora: 13.50' entrada vuelo No.792 de K.L.M., procedente e Santiago de Chile.
VALDES Pablo, chileno, nacido el 1-12-928, Pasap.Dip.Chileno 338/77.-

Hora: 14.20' entrada vuelo No.203 de PAN AMERICAN, procedente de Bs.As.-
SANCHEZ Valentín Pablo, uruguayo, nacido el 29-11-923,Pasap.Dip.Urug.003613.
PATE Lewis, estadounidense, nacido el 10-5-926, Pasap.Dip.EE.UU.X.106053.

Hora: 14.50' entrada vuelo No.910 de VARIG, procedente de Bs.As.-
PONTES DA SILVA MAFRA Paulo Sergio,brasileño, nacido el 10-5-946, Pasap.Dip. de Brasil No.DA.000622.-

Hora: 17.15' salida vuelo N .935 de CRUZEIRO, con destino a San Pablo.-
ARTUCIO ector, uruguayo, nacido el 25-8-930, Pasap.Dip.Urug.003812.-
GARCIA VIERA Abelardo, uruguayo, nacido el 30-4-938, Pasap.Dip.Urug.003810.
FERNANDEZ Mario, uruguayo, nacido el 29-8-928, Pasap.Dip.Urug. 002314.-
LECLERC Christian, francés, nacido el 4-10-947, Pasap.Dip.Francés 731.-
NOEL RODRIGUEZ Santiago, mexicano, nacido el 30-4-957, Pasap.Dip.Mex.D-8.-

...///...

DEP. I PROCESADO HH.

SECRETO

Montevideo, 9 de Enero de 1978

Corresponde al Parte Diario Nº 009.

...///...

[Ho]ra: 14.30' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
[...]IT Johannes, rodesiano, nacido el 25-9-925, Pasap.Dip.Rodesiano 06027.-
[...]IT Cecileno, rodesiana, nacida el 19-3-932, Pasap.Dip.Rodesiano 06026.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

[FU]NCIONARIOS PUBLICOS.................................. Situación normal.
[EN]TES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............ " "
[M]UNICIPALES.. " "
[EN]SEÑANZA-ESTUDIANTES................................ " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:
El Egdo.de Insp.Gral.de la DNII.-

C/Inspector: ____________________
AUGUSTO LEAL.

SECRETO

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76 1 Rodolfo DE MELLO, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia / Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

2./11/77 2 Santiago POGGI; Milka TRINCHITELLA; Silvia RIOBO; Mariela // FERNANDEZ GOMEZ; Ana Ma. PEREZ RUSSO; Ma. RODRIGUEZ GOYENECHE; y Eduardo RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno.-

22/5/77 2 Elena CANOSA BONJOUR, detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, por actividades en la UJC.-

8/10/77 2 Nora BOTANA SALAZAR, detenida por actividades en el P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno internada en el Centro Psiquiátrico ""IRAL S.A.".-

.0/12/77 1 Ernesto ECHEVESTE; Luis FACIO; María RODRIGUEZ MOGADANES y / Ana María ARRIETA de ECHEVESTE, por actividades en distribución de propaganda subversiva procedente de Europa, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

3/1/78 4 Artagnan Nicola SALERNO CARDOZO; Jorge Antonio MANFREDI FASTOZ Julián GONZALEZ METHOL; Pablo Bering ROSS MARTI; Jorge L.BOSSI SCORZA; Carlos Federico MORELLI BRUM; Carlos Julio SANGUNETTI GARCIA y Roberto Jorge CLARAMUNT SAPRIZA, todos detenidos por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno En Feria.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

DEP. I CESADO

3/1/78 4 Ampliando lo ya informado en el Nal.3 del Parte de Novedades No.3 de fecha 3 de los corrientes, relacionado con la denuncia y a la vez que se hace entrega de dos carcazas de proyectiles la Sra.María Violeta CACERES VEGA domiciliada en la calle Oficial 2 Mavienda 8 (INVE)-Crus de Carrasco-), donde dicho artefacto rompiera una chapa de dolmenit en la finca de la denuchante, en el día de ayer al tomarse conocimiento de acuerdo al Oficio No.5.001/78 del Servicio de Material y Armamento donde dicha autoridades expresaron que se trataría de material de construcción casera al parecer algún tipo de proyectil o similar. Un Sr.Oficial de esta Dirección realizó diversas diligencias e indagándose a los vecinos del lugar de los hechos, no arrojando resultados positivos no obstante se prosiguen las mismas tendientes al esclarecimiento del hecho que nos ocupa. Se ampliará.-

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO, POSTERIOR LIBERTAD(Decreto 90/76)

Al arribo del vapor de la carrera"Ciudad de la Plata" al puerto de Montevideo procedente e la Rca.Argentina, arribó la persona; Julio // Adrián PALLE SASTRE, oriental,casado de 60 años, domiciliado en Newton No.146 con Cédula de Identidad No.526.420(vencida), quien portaba el Permiso Consular No.30/78 amparado en el Decreto 90/76 del Poder Ejecutivo. Indagado el

...///..

...///...causante expresó; que viajó en 1974 a los efectos de residir en Bs.As., domiciliándose en Ruiz Díaz de Guzmán No.101, venciéndosele la documentación, por lo que regresa a renovarlo.-

Consultadas las Secciones Requisitorias; Identificación Criminal; Dpto.3 y carecer de todo tipo de anotaciones, recupera su libertad.-

2)-PROCESAMIENTOS DE INTEGRANTES DE LA U.J.C.- 2 LIBERTADES.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.1 del Parte de Novedades de fecha 18/11/978, relacionado con detenciones de integrantes de la proscipta Unión Juventúd Comunista(U.J.C.), en el día de ayer luego de prestar declaración ante el despacho del Sr.Juez Militar de Instrucción de 4to.Turno, / dicho magistrado dispuso por Oficio No.20/978 el procedamiento de las siguientes personas:-

- 1)-Paula LABORDE CARDOZO, por hallarse incursa en los delitos previstos en el Art.60 (V) del C.P.M.(Asociaciones subversivas).-
- 2)-Ignacio DELGADO PERDOMO; Isabel DELGADO ROSAS y Angélica CASTRO URQUIOLA de TRINCHITELLA, por hallarse encursos en los delitos previstos en el Art. 60 (VI) del C.P.M.(Asistencia a la Asociación).-
- 3)-Eusebia Orfila ROSAS MARTINEZ y Ruben Omar CASTRO URQUIOLA, por hallars incursos en los delitos previstos en el Art.60 (VII) del C.P.M.(Asistencia a los Asociados).-

En cuanto a los detenidos Eduardo Jorge TRINCHITELLA LACOME y // María Susana BLANCO DEMARCO, dicho magistrado dispuso sus libertades con emplazamientos en sus domicilios, lo que se dió cumplimiento.-

3)-PROCESAMIENTOS DE DROGADICTOS.- 3 INTERNADOS HOSP.VILARDEBO.-

Como se informara en Nal.3 del Parte de Novedades de fecha 6 de los corrientes y subsiguientes, relacionados con detenciones por tráfico y consumo de "Marihuana", en el día de ayer luego de prestar declaración ante el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 1er.Turno(En Feria), dispuso el procesamiento de las siguientes personas:-

- 1)-Jorge Hugo PEÑA (h/n), Art.34 y 31 de la Ley No.14.294.-
- 2)-Hector Silvio VOLPE O'NEIL, Art. 34 de la Ley No.14.294.-
- 3)-Alfredo Daniel GUBITOSI PAEZ, Art. 34 de la Ley No.14.294.-
- 4)-Jorge Américo REBOLEDO, Art. 34 y 31 de la Ley No.14.294.-
- 5)-Mario SIGBAUM SUSTERMAN, Art. 31 de la Ley No.14.294 y Coautoría de / Ofrecimiento en Venta.-
- 6)-Ricardo Mario DANDRAYA MENDEZ, Art. 34 de la Ley No.14.294.-
- 7)-Luis Francisco SOLER OJEDA, Art. 34 de la Ley No.14.294.-

En cuanto a los detenidos Victor Andrés OTERO CALLERIZA; Alfonso Luis GARCIA BERCHESI y Lilián VALLENZANI BELLERINI, el mencionado magistrado dispuso su internación en el Hospital Vilardebó para sus tratamientos.-

Al comprobarse las desvinculación de los hechos investigados, los detenidos Dalai Mario Pablo GALIN CURCHO; Carlos Gustavo YOUNG SILVERA y / José Antonio PEREZ GONZALEZ, recuperaron su libertad.-

En el día de la fecha concurrirán a prestar declaración también ante el Sr.Juez Ldo.de Inst.de 1er.Turno(En Feria), los restantes detenidos; Fernando Julio PRIARIO RUBIO; Janine UBAL LEWENTAL; Juan José FELICIANO HEBRANS; Rodolfo Alejandro DEUTSCH RISOTTO; Juan Carlos SALVAGNO REVELLO; José Luis RODRIGUEZ DEL RIO; y Alberto SVARTMAN DURAÑONA.-

Prosiguiendo las diligencias también resultan detenidas las personas; Juan Carlos PARES NAVARRO, oriental, soltero de 22 años, C.I.No.1.504.261; Ricardo BERTHIER AROCENA, oriental, casado e 20 años, C.I.No.1.108.818, ambos domiciliados en Scosería No.2668 y 2623 respectivamente; Diego CASANOVA AGUIRRE, oriental, soltero de 19 años, C.I.No.1.495.551, con domi- ...///...

...///...cilio en Obligado No.997 Apto.204 y José María AGUIAR MARTON ...al, soltero de 22 años, C.I.No.1.358.957, domicilIado en Obligado No.1005 ...105, los que vienen siendo indagados y permanecen a disposición también del ... Letrado de Instrucción de 1er.Turn(En Feria).- Se ampliará.-

...NCION DE REQUERIDO DE LA U.J.C. PROCEDENTE DE LA JE-PAYSANDU.-

En el día de ayer siendo la hora 19.40' procedente de la Je-Paysandú ... a la Estación Gral.Artigas por AFE, conducido por un funcionario policial ... el detenido y requerido por pertenecer a la proscripta U.J.C., Miguel // BENITEZ SOCA, oriental, casado de 26 años, C.I.No.1.892.035, que se domi... en la calle Celestino Bausá No.4435 y que se había fugado junto a su ... Alicia DELGADO ROSAS de BENITEZ, oriental, casada de 23 años, la que aún ...ce prófuga.- El causante fué detenido cuando pretendía cruzar hacia la Argentina por el puente Paysandú-Colón.- Viene siendo indagado.Se ampliará.-

...SAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros ...tables en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

... 08.10' salida vuelo No.151 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
...GELLI Carlos, uruguayo, nacido el 18-2-927, Pasap.Dip.Uruguayo 3301.-
... Rivera, uruguayo, nacido el 13-11-914, Pasap.Dip.Uruguayo 3505.-

... 09.45' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
...E Miguel, argentino, nacido el 16-3-932, Pasap.Dip.Argentino 15265.-

... 10.45' salida vuelo No.503 de PLUNA, con destino a Porto Alegre.-
Moira, canadiense, nacido l 16-1-935, Pasap.Dip.Canadiense D-21811.-
Sarah, canadiense, nacida el 25-5-965, Pasap.Dip.Canadiense D-21811.-
Dougla, canadiense, nacido el 3-11-933, Pasap.Dip.Canadiense D-21809.-

... 14.35' entrada vuelo No.910 de VARIG procedente de MIAMI(EE.UU.)
... Wayne, estadounidense, nacido el 30-4-951, Pasap.Dip.de EE.UU. X-113504.-

... 17.55' salida vuelo No.911 de VARIG con destino a Bs.As.-
...N Josef, israelí, nacido el 2-2-923, Pasap.Dip.Israelí 5656.-
...A Isabel, brasileña, nacida el 16-10-931, Pasap.Dip.de Brasil No.029722.
... Marcia Cristina, brasileña, nacida el 24-5-958, Pasap.Dip.de Brasil 031286.

IV)- INFORMACION GENERAL.- POCO LEGIBLE

...OARRIOS PUBLICOS.. Situación normal.
... AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS................... " "
...IPALES.. " "
...ANZA-ESTUDIANTES....................................... " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

DEP. I PROCESADO

El Cgdo.de Insp.Gral.de la DNII.-

C/Inspector: ______
AUGUSTO LEAL.

...DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
... de Entrada 12/1/78
E-V.
...Orden 0052

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

Montevideo, 7 de enero de 1978.-

PARTE DE INFORMACION Nº 01/78

MOTIVO : Información obtenida por este Servicio

EVALUACION: B-2

T E X T O : Se ha tomado conocimiento de la próxima realización en Europa de una intensísima campaña de desprestigio contra nuestro país. La próxima se iniciará en el corrientes mes de enero y abarcará principalmente los siguientes países: Holanda, Bélgica, Francia, España e Italia.- La misma tiene una duración prevista de alrededor de un mes.- A los efectos de reunir material filmado para dicha campaña, se ha previsto la llegada a nuestro país de periodistas de la televisión belga y holandesa, los cuales arribarán anunciando el propósito de filmar tomas de nuestras costas para promoción turística. En realidad los mismos se proponen filmar escenas de nuestra campaña, en las zonas más necesitadas.-

Se solicita que ante el conocimiento de la presencia de periodistas de las nacionalidades antes citadas, se dé aviso a este Servicio con carácter urgente.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Amauri E. Prantl

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13/ENE/78
Pasa a Ext
No de Orden 0053

001/2

DISTRIBUCION :	S.I.D.-	Para su archivo.-
	E - II.-	Para su conocimiento.-
	N - 2.-	Idem.-
	A - 2.-	Idem.
	Pol. Militar.-	Idem.-
	O.C.O.A.-	Idem.-
	Dpto.I (SID)	Idem.-
	D.N.I.I.-	Idem.-
	Dpto.3 (DNII)	Idem.-
	Dpto.4 (DNII)	Idem.-
	Reg.Gdia.Rep.-	Idem.-
	P.N.N.	Idem.-
	Casa Militar.-	Idem.-
	M.D.N.-	Idem.-
	M.RR.EE.-	Idem.-
	C-2 (ESMACO)	Idem.-
	D.G.D.C.-	Idem.-
	D.E.-I.-	Idem.-
	D.E.II.-	Idem.-
	D.E.III.-	Idem.-
	D.E.IV.-	Idem.-

3/1k

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de salida 10/1/78
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 1

002/21

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

Ect.

Montevideo, 9 de enero de 1978.-

PARTE DE INFORMACION No. 02/78

MOTIVO : Información obtenida por este Servicio.-

EVALUACION: B - 1

T E X T O : Información existente en este Servicio, indica que actualmente el P.C.R. se encuentra organizado y actuando en la forma descrita en el Anexo No.1. El Comité Central se encuentra compuesto por los siguientes miembros:

- Roberto GOMENSORO (a) "MONTERROSO" ó "MONATTI"
- Luis DEL PINO (a) "ROBLES"
- Luis MOURA (a) "GARCIA"
- Irma GARCIA de MOURA (a) "LA MONA"
- Ernesto KATZEINSTEIN (a) "IGNACIO CABRAL"
- Hugo PATIÑO (a) "PATO"
- Carlos CABEZUDO PEREZ (a) "MARINELLI" ó "POPEYE"

De dichas personas, se encontrarían en Buenos Aires, Rpca. Argentina, el primero y el último, en tanto los demás se encontrarían en Europa.-

Dicho Comité Central mantiene estrechos contactos y colaboración con las organizaciones : U.A.L.,G.A.U., M.L.N.(Tupamaros) y con el P.C.R.A.(Argentino).-

El Responsable del contacto entre la Dirección y el Regional 1 es Roberto GOMENSORO.-

Las Regionales funcionan autonomamente entre ellas, pero los documentos de la Organización son preparados e impresos por la Regional 1, quien les distribuye ejemplares a las otras, siendo reimpresos por las Regionales 3 y 4 .-

De la Regional 3, dependen la Comisión de Archivo, Información y Biblioteca (C.A.I.B.) y la CO.DO., Comisión de Documentos (ó Técnica).-
De la Regional 1, en tanto, dependen la Comisión de Propaganda que edita el folleto "Prensa Libre" y una Técnica actualmente en preparación.-
El Anexo No.2 grafica las zonas en que actúa la Regional 4 y menciona los responsables de las mismas y el Anexo No.3 presenta las tapas de dos publicaciones de la Organización editadas durante 1977.-

El Director del Servicio de Información de Defensa
General [signature]
Amauri E. Prantl

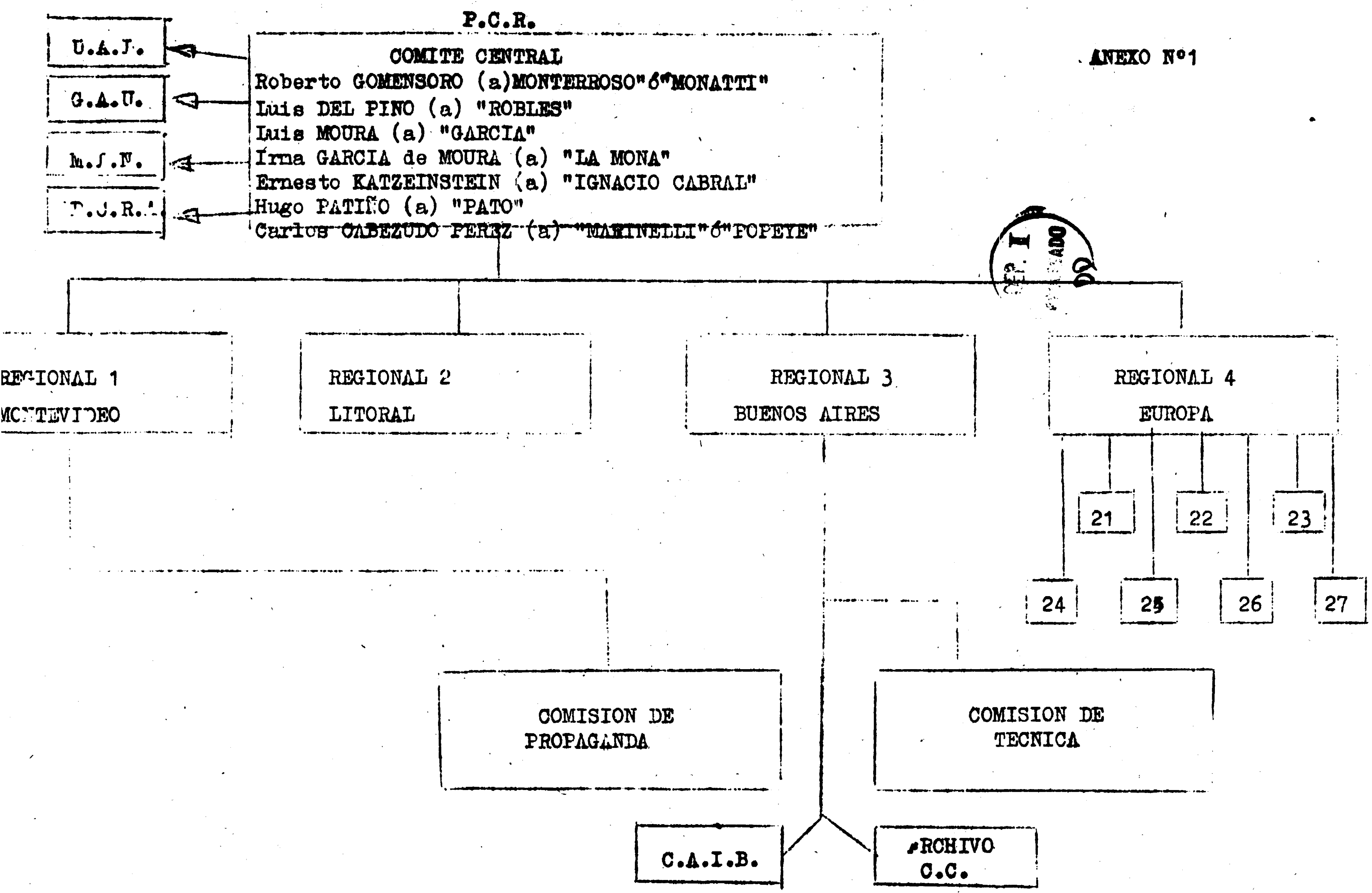
DISTRIBUCION:		
	S.I.D.-	Para su archivo.-
	E - II.-	Para su conocimiento.-
	N - 2.-	Para su conocimiento.-
	A- 2.-	Para su conocimiento.-
	Pol.Militar.-	Para su conocimiento.-
	O.C.O.A.-	Para su conocimiento.-
	Dpto.I (SID)	Para su conocimiento.-
	D.N.I.I.-	Para su conocimiento.-
	Dpto.3 (DNII).-	Para su conocimiento.-
	Dpto.4 (DNII).-	Para su conocimiento.-
	Reg.Gdia.Rep.-	Para su conocimiento.-
	P.N.N.-	Para su conocimiento.-
	Casa Militar.-	Para su conocimiento.-
	M.D.N.-	Para su conocimiento.-
	M.RR.EE.-	Para su conocimiento.-
	C-2 (ESMACO)	Para su conocimiento.-
	D.G.D.C.-	Para su conocimiento.-
	D.E.I.-	Para su conocimiento.-

D.E.II.- Para su conocimiento.-

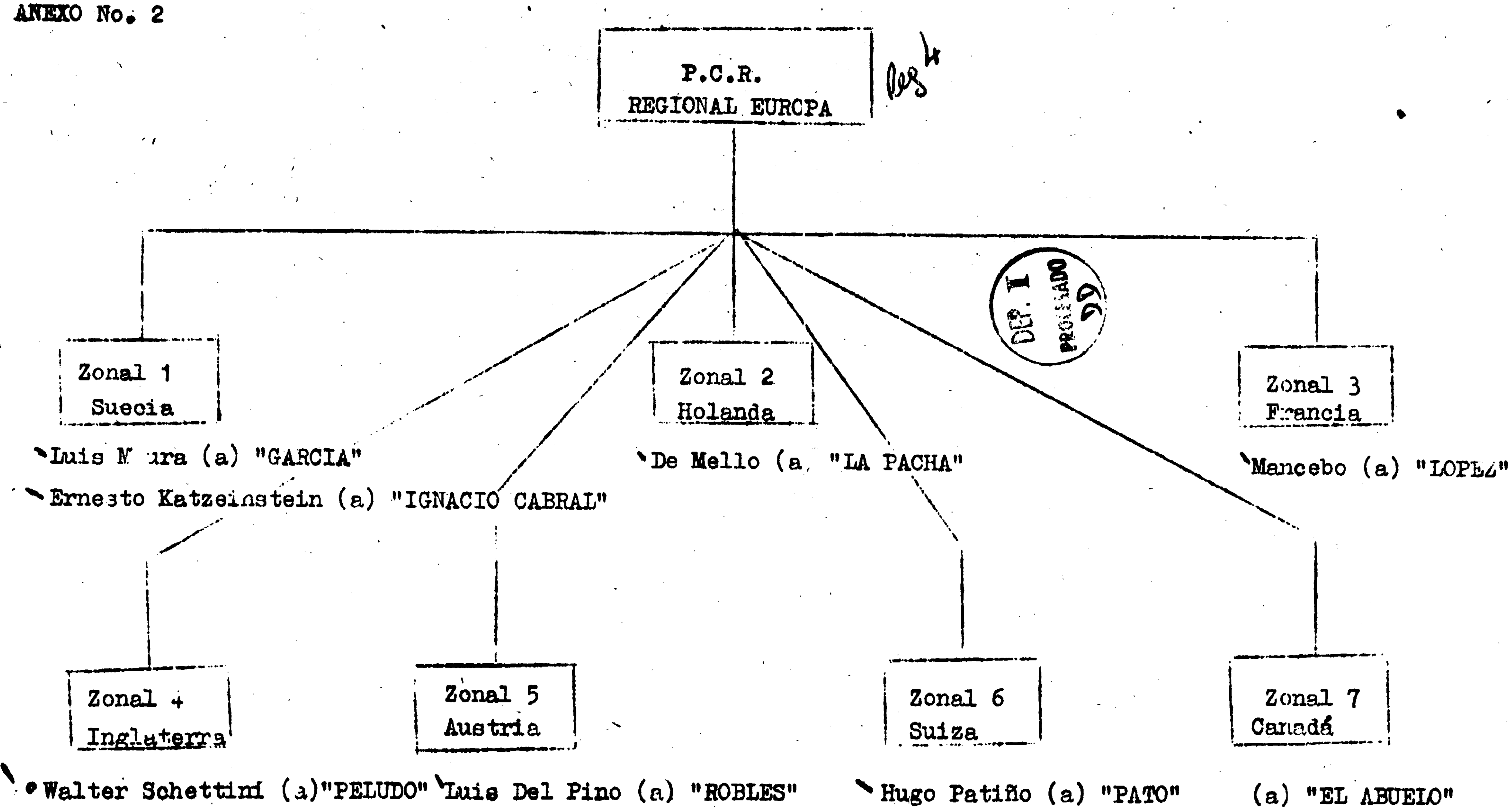
D.E.III.- Para su conocimiento.-

D.E.IV.- Para su conocimiento.-

ANEXO Nº1


P.C.R.
COMITE CENTRAL
Roberto GOMENSORO (a)MONTERROSO"ó"MONATTI"
Luis DEL PINO (a) "ROBLES"
Luis MOURA (a) "GARCIA"
Irma GARCIA de MOURA (a) "LA MONA"
Ernesto KATZEINSTEIN (a) "IGNACIO CABRAL"
Hugo PATIÑO (a) "PATO"
Carlos CABEZUDO PEREZ (a) "MARTINELLI"ó"POPEYE"
U.A.J.
G.A.U.
REGIONAL 2
LITORAL
REGIONAL 3
BUENOS AIRES
REGIONAL 4
EUROPA
21
22
23
24
25
26
27
COMISION DE
PROPAGANDA
COMISION DE
TECNICA
C.A.I.B.
ARCHIVO
C.C.

ANEXO No. 2


P.C.R.
REGIONAL EURCPA
Zonal 1
Suecia
Luis M ura (a) "GARCIA"
Ernesto Katzeinstein (a) "IGNACIO CABRAL"
Zonal 2
Holanda
De Mello (a, "LA PACHA"
Zonal 3
Francia
Mancebo (a) "LOPEZ"
Zonal 4
Inglaterra
Walter Schettini (a)"PELUDO"
Zonal 5
Austria
Luis Del Pino (a) "ROBLES"
Zonal 6
Suiza
Hugo Patiño (a) "PATO"
Zonal 7
Canadá
(a) "EL ABUELO"

RESERVADO

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

OFICINA DE POLICIA MILITAR

SIN PROCESAR
DL 19/NOV/84

C O N S O L I D A D O P. M. E.

AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1977

Montevideo, 29 de DICIEMBRE de 1977

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha ... 5-1-78
Fecha ...
Pasa a ... Dpto I
No de Identificacion 1671

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 ENE. 1978
Pasa a EXT.
No de Orden 0055

RESERVADO

001/24

0055

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

OFICINA POLICIA MILITAR

CONSOLIDADO P.M.E.

AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1977

MONTEVIDEO 29 DE DICIEMBRE DE 1977

EL JEFE DE POLICIA MILITAR DEL EJERCITO
CORONEL
JULIO R. MORERE GEN...-

DISTRIBUCION:

Original No. 1	OPM	Original No. 2	SID
1a. Copia	Dpto.E-II EME	6a. Copia	SID
2a. Copia	Ayud.CTE.J.E.	7a. Copia	ESMACO
3a. Copia	DE. I	8a. Copia	DE. IV
4a. Copia	DE.II	9a. Copia	C.G.A.
5a. Copia	DE.III	10a. Copia	C.G.F.A.
		11a Copia	G.G.F.A.

RESERVADO

0055

002

INDICE

Responsabilidad L Cantidad

UU. Dep. CGE.	H	M
Bn. I. B. 13	9	2
Bn. I. 14	-	-
Reg. C. 1	3	2
Bn. T. 1.	12	1
C. G. I. O. R.	13	5
	37	10
Total	47	

DE. I.	H	M
B. I. 1	34	20
Bn. I. 1	31	34
Grp. A. 1	25	22
Grp. A. 4	-	-
Grp. A. 5	29	11
G.A.A.A. 1	2	1
Reg. C 4	14	23
Reg. C. 6	17	5
Reg. C. 9	21	12
Bn. Ing. 1	29	12
	202	140
Total	342	

DE II	H	M
Bn. I 4	21	5
Bn. I. 5	11	4
Bn. I. 6	3	-
Grp. A. 2	5	-
Reg. C. 2	15	3
Bn. Ing. 2	3	3
	58	15
Total	73	

DE. III.	H	M
Bn. I. 7	30	17
Bn. I. 8	33	13
Bn. I. 9	28	4
Reg. C. 3	28	11
Reg. C. 5	21	5
Reg. C. 10	46	4
Bn. Ing. 3	20	1
	206	55
Total	261	

DE. IV	H	M
Bn. I. 10	18	10
Bn. I. 11	7	2
Bn. I. 12	6	6
Reg. C. 7	-1	-
Reg. C. 8	8	4
Guarn. R. B.	6	2
Bn. Ing. 4	38	10
	84	34
Total	118	

RESUMEN	H	M
UU Dep. C.G.E.	37	10
DE. I	202	140
DE. II	58	15
DE. III	206	55
DE. IV	84	34
Sub Total	587	254
Total	841	

CUADRO "B" (ALTAS y BAJAS)
ubicación y Nombre

LUGAR	APELLIDOS	NOMBRES
	(ALTAS)	
Bn.I.2	ARRIETA RAICES	Nestor Homero
Bn.I. 2	LUSSICH PAUSSE	Francisco Diego
Bn.I. 2	REN NDEZ RIBEIRO	Luis Felipe
Reg.C. 2	EGAÑA APAOLAZZA	Carlos Jesús
Bn.I. 3	GARCIA GARCIA	Mario
Esc.B.U.	CALEGARI MARTINEZ	Carlos Ariel
Bn.I. 7	NUÑEZ	Alcides
Bn.I. 8	MEYER GARMENDIA	Roberto Mario
Reg.C. 4	PEÑA BENITEZ	Lucas Bernardo
Bn.I. 3	BIANCHI BIANCHI	José Alejandro
Grp.A. 1	BOLOGNA CIANCI	Roberto Mimmo
Grp.A. 1	BOUZAS MIRA	José
Bn.I. 4	DE PIZZOL CHEVALIER	Ramón
Bn.I.Blde.13	BALBI CASTRO	Juan Pablo
Bn.I. 8	FERRARI BARNEY	Alejandro Alberto
Grp.A.1	RUIZ BALADAN José Oscar	José Oscar
Bn.I.3	VAZQUEZ BENTANCOUR José	José Fernando
Bn.I. 3	FORNI VALDE	Hector Oswaldo
Reg.C. 6	ACUÑA DUARTE	Carlos Alberto
Grp.A. 1	MORENO RIOS	Wilmer Edgardo
Grp.A.1	MORENO APAULAZA	Nibia Beatriz
Grp.A. 1	BUZO TARMESANO DE ARISTIMUÑO	Laura Esther
Grp. A. 1	RODRIGUEZ IVES	Manuel
Grp. A. 1	RUIZ BALADAN	José Oscar
Grp.A. 1	PEREZ DE BIANCHI	Isabel
Grp.A. 1	SANJURJO TASENDE	Ana María
Bn.I.5	TRABANCO SILVA	Rosa Griselda
Bn.Ing. 4	BAUTISTA	Pedro
Bn.I. 12	TECHERA COLOMBO	Lilian
Bn.I. 8	BRUNO ALVARENGA	Carlos María

CUADRO "B" (ALTAS y BAJAS)
ubicación y Nombre

COPIA N° 6 / 723

LUGAR	APELLIDOS	NOMBRES
	(BAJAS)	
Grp.A. 1	IRABANCO SILVA	Rosa Griselda
Bn.I. 8	BRUNO ALVARENGA	Carlos María
Bn.I. 9	MORENO RIOS	Wilmer
Bn.I. 10	BAUTISTA	Pedro
Bn.I. 10	TECHERA COLOMBO	Lilian
Grp.A. 1	ELIZONDO ACOSTA	Lia Irides
Grp.A. 1	RIVADAVIA ROCHA Osvaldo	Osvaldo Anibal
Grp.A. 1	OFICIALDEGUI BOGLIACCINI	María de los Angeles
Bn.Ing. 1	PUENTES VISAIRES	Gustavo Gonzalo
Bn.Ing. 1	DOMINICI CEDRES	Julio Ernesto
Bn.Ing. 1	DE PEÑA FERNANDEZ	Alberto Enrique
Bn.Ing. 1	ALVAREZ BARETTA	Gonzalo Dario
	(REQUERIDOS)	
	FERNANDEZ DE LEON	Franco Elbio (Por faltar a presentación y firma)
	GUTIERREZ MEDINA	Miriam Esther (Por faltar a su domicilio)

AMBITO DEL EJERCITO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1977

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPONSABILIDAD	CANTIDAD		ORIGEN Y LUGAR		
			PROPIOS		AJENOS
	SOLICITUD	TIENE	AMBITO	FUERA AMBITO	
C.G.E. Bn. I. B. 13 Reg. C. 1 Bn. T. 1 J.P.Mvdeo.	1 - - - -	- - - - 1	- - - - -	1(EMR1 DE.III) - - - - 1	- - - - 1(DE.I) 1
DE. I	19	8	— DE. I - — B. I. 1 - — Grpo. A. 1 1 — Grpo. A. 4 3 — Grpo. A. 5 - — Reg. C. 4 1 — Reg. C. 6 1 — Reg. C. 9 1 - E.M.R.2 1 — Bn. Ing. 1 - 8	1(J.P.Mvdeo) 10(EMR1 DE.III) 11	-
DE. II	5	3	— E.M.R. 1 1 — Bn. I. 4 1 — Bn. I. 5 - — Bn. I. 6 - — Grpo. A. 2 1 — Reg. C. 2 - — Bn. Ing. 2 - 3	2(EMR1 DE.III) 2	- -
DE. III	1	14	— Bn. I. 7 - — Bn. I. 8 - — Bn. I. 9 [illegible] — Reg. C. 3 - — Reg. C. 5 - — Reg. C. 10 - — Bn Ing. 3 - - B.C.1 1 - E.M.R.1(F)-	-	-13(1 CGE, 2DE.II 10 DE.I) 13
DE. IV	11	11	— Bn. I. 10 - — Bn. I. 11 - — Bn. I. 12 11 — Reg. C. 8 - — Bn. Ing. 4 - 11	- -	- -
TOTAL	37	37	23	14	14

007

CUADRO -D- (NOMINAL)

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES.
RESUMEN DE ANTECEDENTES.

Detenidos 1
Clausura .... -
Excarcelación 19
Condenados 17

TOTAL 37

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
DE.I				
Reg.C.6	-FAY DESSENT Andrés	DE.I	27-12-77	CONDENADO
Reg.C.9	-MAYNE FERNANDEZ Humberto	DE.I	08-10-75	CONDENADO
Reg.C.4	-AZAR HALIPE Félix	DE.I	09-06-77	EXCARCELACION
G.A.1	-PALERMO MARTUCCI Décimo Mario	DE.I	22-11-77	EXCARCELACION
	-TERRA RECAYTE Adhemar Eduardo	DE.I	22-06-77	CONDENADO
	-TERENO VARELA Hector	DE.I	12-08-77	CONDENADO
	-			
G.A.1	-MARTINEZ MORENO Carlos Enrique	DE.I	22-07-77	EXCARCELACION
E.M.R.2	-AIELLO IBARRA DE BONESSI Mary A.	DE.I	25-11-77	CONDENADO
DE.II				
E.M.R.1	-DE VARGAS SACCONE Washington	DE.II	16-02-74	EXCARCELACION
Bn.I.4	-REBORI SACHS Ventura Roberto	DE.II	30-09-75	EXCARCELACION
G.A.2	-ARREGUI VAGO Mario	DE.II	28-10-77	CONDENADO
DE.III				
B. C. 1	-DE BARROS Napoleón	DE.III	25-10-77	DETENIDO
EMR1(F)	-ABELLA HONNEGER Helen Rene	DE.II	29-04-77	CONDENADO
	-BALAO GARCIA Martha Estrella	DE.I	16-07-77	EXCARCELACION
	-BARITUSSIO DA COSTA Graciela M.	DE.I	04-09-74	CONDENADO
	-BLANCO SIOLA Ana María	DE.I	22-02-75	CONDENADO
	-COBAS MARTINEZ DE MENOTTI Blanca A.	DE.I	12-0 -77	EXCARCELACION
	-COPELO CORREA Sofía	DE.I	16-07-77	EXCARCELACION
	-DIANA ROLAN María del Carmen	DE.I	29-10-77	CONDENADO
	-FAY DESSENT Alice	C.G.E.	12-07-76	CONDENADO
	-GURUCHAGA GOMEZ Mirian Jaqueline	DE.I	12-08-77	CONDENADO
	-MEDINA BARRIERE Elena Rosa V.	DE.I	17-01-77	EXCARCELACION
	-MORALES MAYOR Luisa Graciela	DE.II	16-07-77	CONDENADO
	-STERN COLONNA Herita	DE.I	22-07-77	CONDENADO
	-VAITIKAITES POLNEVICIUTE Alicia	DE.I	16-04-77	EXCARCELACION
DE.IV				
Bn.I.13	-ABREU BENITEZ Rúben Jesus	DE.IV	02-07-77	EXCARCELACION
	-BILLAR MUNIZ Sergio A.	DE.IV	16-11-77	EXCARCELACION
	-FERNANDEZ DE LEON Asdrubal	DE.IV	16-11-77	EXCARCELACION
	-INVERNIZZI ALPEROVICH Claudio	DE.IV	03-11-77	EXCARCELACION
	-INVERNIZZI ALPEROVICH Mario Ernesto	DE.IV	15-06-77	CONDENADO
	-LUCAS NIETO Carlos María	DE.IV	16-11-77	EXCARCELACION
	-MOAS Estanislao	DE.IV	29-04-77	EXCARCELACION
	-PLADA RODRIGUEZ Jorge Enrique	DE.IV	06-07-77	CONDENADO
	-PRIETO ROCHA Oscar	DE.IV	16-11-77	EXCARCELACION

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
Bn.I.12	-SANGUINETTI DIEGO Juan Carlos	DE.IV	17-11-77	EXCARCELACION
	-SCLAVO ECHEVESTE Felipe	DE.IV	23-07-77	EXCARCELACION
J.P.MVDEO.	RODRIGUEZ NEBOT Georgina Beatriz (Traslado a JPM efectos tramites de salida del Pais optó por Art. 168 inciso 17 de la Constitución)	DE.I	29-06-77	CONDENADO

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
(MOVIMIENTOS)

MOVIMIENTO	D E	UNIDAD	NOMBRE	CAUSA
ALTAS				
	DE.I	Grpo.A.4	-PALERMO MARTUCCI Decimo Mario	
		E.M.R.2	-GIANLUPI LUJAN María Cecilia	
	DE.IV	Bn.I.12	-BILLAR MUNIZ Sergio Adan	
			-FERNANDEZ DE LEON Asdrubal Noe	
			-INVERNIZZI ALPEROVICH Claudio	
			-LUCAS NIETO Carlos	
			-PRIETO ROCHA Oscar	
			-SANGUINETTI DIEGO Juan Carlos	
BAJAS				
	C.G.E.	Bn.I.Blde.13	-CARDOZO Eduardo A.	Liberado
			-CARRASCO Juan C.	Liberado
		Bn.T.1	-ARAUJO SIERRA Ricardo	Liberado
			-ALAMO Cipriano Tomas	Liberado
	DE.I	Reg.C.9	-DIAZ CAIRELO Heber Máximo	J.M.I.[illegible]
			-PERDOMO GARAT Morgan	J.M.I.[illegible]
		Reg.C.6	-ACUÑA DUARTE Carlos	Liberado
	DE.III	EMR1-DE.III(f)	-PEREZ DE BIANCHI Isabel	Liberado
			-SANJURJO TASENDE Ana	Liberado
ALTAS Y BAJAS EN EL PERIODO.-	C.G.E.		-CHIRIBAO FLEITAS Armando	Liberado
			-LEGUIZAMON FLEITAS Carlos Rivera	Liberado

CUADRO "F" C.G.E. (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD C.G.E.	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
DE. I	---	---	24	---	129 / 1	377 / 3	---	---	154	380
DE. II	---	---	1	---	1354 / 6	---	---	---	1361	---
DE. III	---	---	---	2	33 / 1	---	---	---	34	2
DE. IV	---	---	---	---	3	---	---	---	3	---
UU. DD.	---	---	2	---	18	---	---	---	20	---
TOTAL	---	---	27	2	153[illegible] / 8	377 / 3	---	---	1572	382

X / O

X = Presentes

H = H.C.FF.AA.

011

0055

COPIA

CUADRO "F" 1 DE.I (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
DE. I	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
BI. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.A.A.A. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.A. 1	---	---	---	---	45 / 1	---	---	---	46	---
G.A. 4	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.A. 5	---	---	1	---	25	---	---	---	26	---
Reg.C. 4	---	---	11	---	32	---	---	---	43	---
Reg.C. 6	---	---	12	---	27	---	---	---	39	---
Reg.C. 9	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.Ing. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
E.M.R. 2	---	---	---	---	---	377 / 3	---	---	---	380
TOTAL	---	---	24	---	129 / 1	377 / 3	---	---	154	380

X = Presentes

0 = H.C.FF.AA.

012

0055

CUADRO "F" 2 ~~DE. II~~ (NUMERICO)

RECLUIDOS

COPIA N° 6

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
DE. II	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I. 4	---	---	---	---	1	---	---	---	1	---
Bn.I. 5	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I. 6	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.A. 2	---	---	1	---	2	---	---	---	3	---
Reg.C. 2	---	---	---	---	1	---	---	---	1	---
Bn.Ing. 2	---	---	---	---	2	---	---	---	2	---
E.M.R. 1	---	---	---	---	~~6~~ 1336	---	---	---	1342	---
TOTAL	---	---	1	---	~~6~~ 1354	---	---	---	1361	---

X / O	
X	= Presentes
O	= M.C.FF.AA.

013

0055

COPIA

CUADRO "F"3 ~~DE.III~~NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
DE. III	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I. 7	---	---	---	---	29/1	---	---	---	30	---
Bn.I. 8	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I. 9	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 3	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 5	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 10	---	---	---	---	1	---	---	---	1	---
Bn.Ing. 3	---	---	---	---	3	---	---	---	3	---
E.M.R. 1	---	---	---	2	---	---	---	---	---	2
TOTAL	---	---	---	2	33/1	---	---	---	34	2

X/O

X = Presentes

O = H.C.FF.AA.

014

0055

CUADRO "F" 4 DE.IV (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
DE. IV	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I. 10	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I. 11	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I. 12	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 7	---	---	---	---	3	---	---	---	3	---
Reg.C. 8	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.In. 4	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.Río Branco	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL	---	---	---	---	3	---	---	---	3	----

X / 0

X = Presente

0 = H.C.FF.AA.

COPAN 6

CUADRO "F"5 UU.DD (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
UU. DD.	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.Trasm. 1	---	---	---	---	1	---	---	---	--- 1	---
Bn.I.Blde. 13	---	---	2	---	2	---	---	---	4	---
Bn.I. 14	---	---	---	---	3	---	---	---	3	---
Reg.C. 1	---	---	---	---	5	---	---	---	5	---
C.G.I.O.R.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Ca.C.Inf.	---	---	---	---	1	---	---	---	1	---
E.A.S.	----	---	---	---	6	---	---	---	6	---
TOTAL	---	---	2	----	18	---	---	---	20	---

X / O	
X =	Presentes
O =	H.C.FF.AA.

016

0055

COPIA N 6

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDEN
GONZALEZ LOPEZ, Ramón	M.	AVERIG./G.A.2	10-11-77	PRES.VINC.P.C.		10-11-77	
VARELA CASTRO, Juan	M.	ALTA/REG.C.4	12-11-77	P.V./P.C.	J.M.I.3er.T.	12-11-77	
LARREA IGLESIAS, Roberto	M.	AL./REG.C.4	12-11-77	P.V./P.C.	J.M.I.3er.T.	12-11-77	
PERDOMO GARAT, Morgan	M.	AL./REG.C.4	18-11-77	P.V.P.C.	J.M.I.2do.T.	18-01-77	M.P.S.
DIAZ CAIRELO, Hebert	M.	AL./REG.C.4	18-11-77	P.V./P.C.	J.M.I.3er.T.	26-05-77	M.P.S.
RIOS ZUANES, Zoraida	F.	BAJA/E.M.R.2	01-11-77	LIB.PROVISIONAL	1a.I.2do.T.	30-12-76	P.;Art.60(VI) C
WLASIUK PEREIRA, Wáshington	M.	B./E.M/R.1 AL./FUSNA	04-11-77	POR LIB.DEFINITIVA POR M.P.S.	1a.I.1er.T.	03-06-72	C.;5 a.P.;Art.1 y 150 CPO.-
FERNANDEZ RIBEIRO, Luis	M.	B./E.M-R.1	05-11-77	LIB.PROV.	1a.I.4to.T.	27-07-72	P.;Art.60(V) CP
LUSSICH PAYSEE, Francisco	M.	B./E.M/R.1	05-11-77	L.P.	1a.I.2do.T.	18-08-73	P.;Art.60(XII)
ARRIETA RAICES, Néstor	M.	B./E.M/R.1	05-11-77	L.D.	1a.I.2do.T.	18-08-73	P.;Art.60(XII)
DE AVILA RUIZ, Ofelia	F.	B./E.M/R.2	08-11-77	L.PROVISORIA, Art.511	1a.I.1er.T.	12-05-72	C.;COMP.;Art.13
PEREYRA DE GANDARO, Ma.Beatriz	F.	B./E.M/R.2	08-11-77	L.P., Art.511.-	1a.I.1er.T.	07-05-72	C.;COMP.;Art.13
EGAÑA APAUZAZZA, Carlos J.	M.	B./E.M/R.1	07-11-77	L.P., Art.511.-	1a.I.4to.T.	01-06-72	P.;Art.132-6 y
AREN FRONTERA, Juan J.	M.	B./E.M/R.1	07-11-77	L.D.	1a.I.1er.T.	02-06-72	C.;COMP.;Art.13 y 150 CPO.-
PEREYRA MOLINA, Ma.Lilián	F.	B./E.M-R.2	11-11-77	L.P., Art.511.-	1a.I.2do.T.	11-09-72	P.;Art.60(XII)
GARCIA GARCIA, Mario	M.	B./E.M/R.1	08-11-77	L.P.	1a.I.2do.T.	23-08-72	P.;Art.60(VII)
NUÑEZ, Alcides	M.	B./E.M/R.1	08-11-77	L.P.	1a.I.2do.T.	28-05-72	P.;Art.150,137 CPO.-
CALIGARI MARTINEZ, Carlos	M.	B./E.M-R.1	08-11-77	L.P.	1a.I.2do.T.	28-05-72	P.;Art.150,137 CPO.-
MEYER GARMENDIA, Roberto	M.	B./E.M-R.1	08-11-77	L.P.	1a.I.1er.T.	31-05-72	P.;Art.137,132- CPO.-
BIANCHI BIANCHI, José	M.	B./E.M/R.1	09-11-77	L.P.	1a.I.2do.T.	31-07-72	P.;Art.59 inc.1 137 CPO.-
RODRIGUEZ FROZ, Oscar O.	M.	B./E.M.R.1	09-11-77	L.D.	1a.I.5to.T.	17-08-73	C.;4a.P.;Art.60 Art.132-6 y 137

0055

017

COPIA N 6

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENT
RAYMONDO PEDEMONTI, Luis	M.	B./E.M.R.1	09-11-77	L.D.	1a.I.5to.T.	13-08-73	C.;4a.P.;Art.60(V 132-6 y 137 CPO.-
MORENO APAULAZZA, Nibia	F.	B./E.M.R.2	10-11-77	L.P.	1a.I.1er.T.	10-05-72	P.;Art.137 CPO.-
DEUS SOBRINO, Ma.Cristina	F.	B./E.M.R.2	10-11-77	L.D.	1a.I.2do.T.	12-07-72	C.;COMP.;Art.60(XI Art.61-281 y 61-28
BOUZAS MIRA, José	M.	B./E.M.R.1	10-11-77	EXC.PROV.	J.M.I.1er.T.	11-11-75	P.;Art.60(V) CPM.-
BOLOGNA CIANCI, Roberto	M.	B./E.M.R.1	10-11-77	L.D.	1a.I.4to.T.	16-06-72	C.;COMP.;Art.132-6 y 150 CPO.-
CAMPODONICO CABRAL, Oscar	M.	B./E.M.R.1	12-11-77	L.P.	1a.I.4to.T.	14-07-72	P.;Art.132-6,137 y CPO.-
FERNANDEZ SOSA, Miguel	M.	B./E.M.R.1	12-11-77	L.D.	1a.I.4to.T.	05-05-73	P.;Art.60(VI) CPM.
RODRIGUEZ IVES, Manuel	M.	B./REG.C.4	12-11-77	L.P.	1a.I.4to.T.	16-11-76	P.;Art.60(VI) CPM.
BUZO TRAMESANO, Laura	F.	B./E.M.R.2	12-11-77	L.P.	1a.I.4to.T.	02-10-73	P.;Art.60(VI) CPM.
DE PIZZOL CHEVALIER, Ramón	M.	B./E.M.R.1	14-11-77	L.P.	1a.I.1er.T.	16-10-73	P.;Art.150 CPO.-
GIBBS ARGIROFO, Eduardo	M.	B./E.M.R.1	17-11-77	M.P.,Art.511.-	1a.I.1er.T.	12-05-72	P.;Art.137 CPO.-
BALBI CASTRO, Juan	M.	B./E.M.R.1	18-11-77	L.D.	1a.I.2do.T.	13-07-72	C.;COMP.;Art.60(XI Art.61-281,340 y 2
FERRARI BERNIEX, Alejandre	M.	B./E.M.R.1	19-11-77	L.D.	1a.I.4to.T.	16-05-73	C.;COMP.;Art.60(V)
RUIZ BALADAN, José	M.	B./E.M.R.1	19-11-77	L.P.,Art.511.-	1a.I.1er.T.	24-04-72	P.;Art.132-6,137 y CPO.-
LOPEZ DI FORTUNA, Silvana	F.	B./E.M.R.2	20-11-77	L.D.	1a.I.2do.T.	27-10-72	P.;Art.60(V),60(XI Num.1o.CPM.-
MASTRANGELO ROBA, Juan P.	M.	B./GPO.A.5	20-11-77	L.P.	1a.I.1er.T.	22-10-75	P.;Art.60(V) CPM.-
FORNI LLADE, Héctor	M.	B./E.M.R.1	23-11-77	L.P.	1a.I.5to.T.	10-03-76	P.;Art.60(VI) CPM.
VAZQUEZ BENTANCOUR, José	M.	B./E.M.R.1	23-11-77	L.P.	1a.I.4to.T.	03-10-76	P.;Art.60(V) CPM.-
ROSAS ITUARTE, Ana	F.	B./E.M.R.2	24-11-77	L.P.	1a.I.1er.T.	29-04-72	P.;Art.132-6 CPO.-
INVERNIZZI ALPEROVICH, Claudio	M.	B./E.M.R.1	11-11-77	L.P.	1a.I.1er.T.	22-01-75	C.;COMP.;Art.62 CP Art.60(V) CPM.-

018

0055

005

COPIA N 6

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTE
CARDOZO STANGER, Gregorio	M.	B./REG.C.1	30-11-77	EXC.PROV.	J.M.I.3er.T.	27-07-77	P.;Art.179 y 180
LONGO BENITEZ, Miguel A.	M.	PROCESADO	27-10-77	Art.60(V)Cap.VI Bis CPM.-	J.M.I.4to.T.	06-08-77	
ALVAREZ VAZQUEZ, Félix	M.	P.	27-10-77	Art.60(V)Cap.VI Bis CPM.-	J.M.I.4toT.	06-08-77	
RISSO GONZALEZ, Sonia	F.	P.	27-10-77	Art.60(V)Cap.VI Bis CPM.-	J.M.I.4toT.	09-08-77	
GASAÑOL, Mario Idemberg	M.	P.	27-10-77	Art.60(VI)Cap.VI Bis CPM.-	J.M.I.4toT.	06-08-77	
GONZALEZ GONZALEZ, Roberto	M.	P.	27-10-77	Art.60(VI)Cap.VI Bis CPM.-	J.M.I.4toT.	11-08-77	
VILLARRUBIA RODRIGUEZ, Jorge	M.	P.	27-10-77	Art.60(VI)Cap.VI Bis CPM.-	J.M.I.4to.T.	13-08-77	
VASALLO ANDRADA, Jorge	M.	P.	04-11-77	Art.60(VI) CPM.-	J.M.I.2do.T.	12-09-77	
BARBACOSTA ECHEVERRIA, Néstor	M.	P.	07-11-77	Art.60(V),60(XII)rel. 60(I)Nal.6o.CPM.-	J.M.I.4to.T.	08-10-77	
FERNANDEZ SALCEDO, Oscar	M.	P.	07-11-77	Art.60(VI) CPM.-	J.M.I.1er.T.	27-09-77	
ROBALLO BOTTINO, Renée	M.	P.	07-11-77	Art.60(V) CPM.-	J.M.I.2do.T.	04-08-77	
IGLESIAS BETRIU, Julio	M.	P.	03-11-77	Art.60(V) CPM.-	J.M.I.5to.T.	12-05-77	
RAMIREZ DE LEON, Eroides	M.	P.	09-11-77	Art.60(VI)Cap.6o.Bis CPM.-	J.M.I.4to.t.	02-08-77	
TERZAGHI PERDOMO, Danubio	M.	P.	09-11-77	Art.60(V)Cap.6o.Bis CPM.-	J.M.I.4to.T.	23-04-77	
MESA LOPEZ, Lidia	F.	P.	09-11-77	Agregado al Procesamiento: Art.180 CPO.-	J.M.I.4to.T.	04-08-77	
RESENDE BORT, Anita	F.	P.	10-11-77	Art.60(VII)Cap.VI Bis CPM.-	J.M.I.4to.T.	04-08-77	
PLATERO ROBALLO, Eduardo	M.	P.	16-11-77	Art.60(VI) CPM.-	J.M.I.4to.T.	23-07-77	
ROCCO GAMBON, Humberto	M.	P.	17-11-77	Art.60(I)Nal.6o.rem. 60(XII)y60(V) CPM.-	J.M.I.3er.T.	18-10-77	

019

0055

COP[illegible] 6

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDEN
L.TORRE LOPEZ,Nelson	M.	P.	22-11-77	Art.62 CPO en rel.Art. 60(VI) CPM.-	J.M.I.4to.T.	06-08-77	
CAMEROTA PASTORINO,Jorge	M.	P.	23-11-77	Art.60(VI) CPM.-	J.M.I.4to.T.	22-02-76	
BORGES ARMORAD,Edgar	M.	P.	23-11-77	Arts.60(V),60(XII)rel. 60(I)Nal.6o.CPM.-	J.M.I.5to.T.	30-06-77	
BLIXEN AGUIRRE,Enrique	M.	P.	23-11-77	Arts.60(V),60(XII)rel. 60(I)Nal.6o.CPM.-	J.M.I.5to.T.	23-07-77	
SANCHEZ PEREIRA,Adán	M.	CONDENADO	01-11-77	20 años Penit.;Arts.58 Num.30y54 Num.1 CPM, Art.60(V)CPM,dos deli- infidelidad en la consigna(Art.46Ap.2Num. 2o.CPM),2 del.Arts.59Num. 2o.y 7 CPM,346y341Num.6o. CPO y Art.60(XII)CPM.-	1a.I.5to.T.	26-05-73	
REBOLEDO ESTEVAN,Néstor	M.	C.	01-11-77	COMPURGADA;Art.47 Lit. "L"CPM yArt.60(XII)CPM.-	1a.I.5to.T.	01-06-73	
PERALTA ARRAMBITE,Oribe	M.	C.	03-11-77	12 meses Pris.;Art.107 CPO(Tenencia de Estupefacientes).-	1a.I.4to.T.	28-07-72	
GALAZZI SOSA,Carlos	M.	C.	03-11-77	2 a.y 6m.Penit.;Art.60 (XII)y60(I)Nal.6o.CPM	1a.I.4to.T.	13-09-76	
PERRONE BRAVO,Raúl	M.	C.	08-11-77	8 a.Penit.;Art.60(V), 60(I)inc.6o.en rel.60 (XII)CPM.-	1a.I.5to.T.	23-05-73	
MUÑOZ CARDEILLAC,Jorge	M.	C.	10-11-77	3 a.Penit.;Art.60(VI) CPM.-	1a.I.5to.T.	15-09-75	
CANEDO ARRON,Miguel A.	M.	C.	08-11-77	COMP.;Art.60(V),60(I) inc.6o.en rel.60(XII) CPM.-	1a.I.5to.T.	23-05-73	
CENTURION ZAPATA,Miguel	M.	C.	08-11-77	COMP.;Art.60(V),60(I) inc.6o. en rel.60(XII) CPM.-	1a.I.5to.T.	23-05-73	

0055

020

005

COPIA

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDEN
LEDESMA URRUTIA,Walter	M.	C.	08-11-77	COMP.;Art.60(V),60(I) inc.6o.rel.60(XII)CPM	1a.I.5to.T.	23-05-73	
RAVA LOZANO,José Luis	M.	C.	08-11-77	COMP.;Art.60(V),60(I) inc.6o.en rel160(XII) CPM.-	1a.I.5to.T.	23-05-73	
BERRO BERRO,Fernando	M.	C.	11-11-77	7 a.Penit.;Art.58Num. 2o.CPM,Art.173agr.inc. del Art.172y174CPO,Art. 60(VI)CPM.-	1a.I.4to.T. 5o.	24-05-75	
OLIVERA BAUZA,José Pedro	M.	C.	01-11-77	L.DEFINITIVA	1a.I.2do.T.	20-08-73	
ARREGUI VAGO,Mario A.	M.	C.	03-11-77	L.CON EMPLAZAMIENTO	J.M.I.4to.T.	29-04-77	
PINTOS TECHERA,Aliggio	M.	C.	03-11-77	L.CON E.	J.M.I.4to.T.	09-08-77	
BONAVITA ESPINOLA,Luis	M.	C.	03-11-77	L.CON E.	J.M/I.4to.T.	13-08-77	
GARCIA DIAZ,Florencio A.	M.	C.	03-11-77	L.PROVISORIA,Ar..511	1a.I.1er.T.	22-04-72	
NUÑEZ GONZALEZ,Oscar	M.	C.	03-11-77	L.P.,Art.5111-	1a.I.1er.T.	04-05-72	
COSTA IGUINI,Ever	M.	C.	03-11-77	L.P.,Art.511.-	1a.I.1er.T.	10-05-72	
MARTINEZ HERNANDEZ,Carlos	M.	C.	03-11-77	L.P.,Art.511	1a.I.1er.T.	29-01-74	
TUDIRI CAWEN,Angel	M.	C.	03-11-77	L.P.,Art.511.-	1a.I.1er.T.	26-04-72	
RODRIGUEZ TASTAS,Laura	F.	C.	04-11-77	L.ANTICIPADA	1a.I.5to.T.	18-04-74	
MASTRANGELO ROBA,Juan	M.	C.	07-11-77	EXC.PROV.	J.M.I.1er.T.	04-12-75	
BATISTA PEREZ,Atilio	M.	C.	07-11-77	E.P.	J.M.I.1er.T.	08-01-76	
UNANUE MARTINEZ,Luis A.	M.	C.	15-11-77	L.D.	1a.I.2do.T.	25-04-72	
COLA ABARNO,Juan Carlos	M.	C.	15-11-77	L.D.	1a.I.2do.T.	10-12-73	
FERNANDEZ WANSEELE,Belfva	M.	C.	14-11-77	L.D.	1a.I.2do.T.	25-08-72	
REBOLEDO RODRIGUEZ,Eduardo	M.	C.	11-11-77	E.P.	J.M.I.1er.T.	17-11-76	
NUÑEZ BALESTRA,Efraín	M.	C.	11-11-77	L.P.Art.511.-	1a.I.1er.T.	04-05-72	
FRANCIS CERIANI,Carlos	M.	C.	11-11-77	L.A.	1a.I.5to.T.	18-02-73	
GARCIA LOPEZ,Aris E.	F.	C.	17-11-77	L.D.	1a.I.2do.T.	27-08-72	

0055

021

F 00

COPIA 6

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDEN
VILLAREAL SANTANA, Miguel	M.	C.	18-11-77	L.D.	1a.I.2do.T.	07-08-72	
PERALTA MEDERA, Severino	M.	C.	18-11-77	L.D.	1a.I.2do.T.	03-08-72	
CABRERA GOSLINO, Graciela	F.	C.	11-11-77	L.P.	J.M.I.2do.T.	04-03-72	
GIANLUPI LUJAN, Ma.Cecilia	F.	C.	10-11-77	E.P.	J.M.I.5to.T.	23-07-77	
VARALLI LORENZO, Roberto	M.	C.	17-11-77	E.P.	1a.I.2do.T.	11-05-72	
KUMETTI BRUNETO, Jorge	M.	C.	17-11-77	L.D.	1a.I.2do.T.	12-08-73	
GIORGI VERCELLINO, Dora	F.	C.	25-11-77	L.A.	1a.I.5to.T.	04-08-73	
ELGUE MAGLIOCA, Sergio	M.	C.	24-11-77	L.P.	1a.I.4to.T.	18-08-72	
CARDOZO STANGER, Oscar	M.	C.	24-11-77	E.P.	J.M.I.3er.T.	22-07-77	
CAMEROTA PASTORINO, Jorge	M.	C.	23-11-77	E.P.	J.M.I.4to.T.	22-02-76	
ALVEZ FAGUNDEZ, Leonor	F.	C.	28-11-77	L.A.	1a.I.5to.T.	24-02-73	
VIAZZO GARCIA, Miguel A.	M.	C.	29-11-77	L.P.	1a.I.3er.T.	28-04-74	
LORIER SANDRO, Alberto	M.	ALTA/REG.C.6 BAJA/G.A.2	03-11-77	TRASLADO	J.M.I.2do.T.	07-09-77	A DISP. JUSTICI
LONGO BENITEZ, Miguel A.	M.	AL./E.M.R.1 B./G.A.2	14-11-77	T.	J.M.I.4to.T.	06-08-77	P.;Art.60(V)Cap CPM.-
ALVAREZ VAZQUEZ, Osvaldo	M.	AL./E.M.R.1 B./G.A.2	14-11-77	T.	J.M.I.4to.T.	06-08-77	P.;Art.60(V)Cap CPM.-
GASAÑOL, Mario Indebur	M.	AL./E.M.R.1 B./G.A.2	14-11-77	T.	J.M.I.4to.T.	06-08-77	P.;Art.60(VI)Ca CPM.-
GONZALEZ GONZALEZ, Roberto	M.	AL./E.M.R.1 B./G.A.2	14-11-77	T.	J.M.I.4to.T.	11-08-77	P.;Art.60(VI)Ca CPM.-
VILLARUBIA, Jorge	M.	AL./E.M.R.1 B./G.A.2	14-11-77	T.	J.M.I.4to.T.	13-08-77	P.;Art.60(VI)Ca CPM.-
BERNAL PEREZ, Eugenio	M.	AL./E.M.R.1 B./REG.C.6	14-11-77	T.	J.M.I.1er.T.	15-07-77	P.;Art.60(VI) C
CARBALLAL ALVAREZ, Severiano	M.	AL./E.M.R.1 B./REG.C.6	14-11-77	T.	J.M.I.4to.T.	15-07-77	P.;Art.60(V)Cap. CPM.-

0055

022

005

COP... 6

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDEN
PELUFFO NAZ RI, Carlos	M.	AL./E.M.R11 B./REG.C.9	14-11-77	T.	J.M.I.1er.T.	28-11-75	P.;Art.60(V) CP
G L ZZI SOSA, Carlos	M.	AL./E.M.R.1 B./REG.C.9	14-11-77	T.	J.M.I.4to.T.	13-09-76	P.;Art.60(I)Nal 60(XII) CPM.-
AREV LO T ROC O, José R.	M.	AL./E.M.R.1 B./REG.C.9	14-11-77	T.	J.M.I.5to.T.	27-08-77	P.;Art.60(VI) C
FUNC ST NOVALES, Fernando	M.	AL./E.M/R.1 B./REG.C.9	14-11-77	T.	J.M.I.4to.T.	03-11-76	P.;Art.60(V),60 6o.en rel.60(XI
C R ANZA VIG NO, Jorge	M.	AL./E.M R.1 B./REG.C.9	14-11-77	T.	J.M.I.1er.T.	12-04-77	P.;Art.60(V) CP
MONET TI FERN NDEZ, Fernando	M.	AL./E.M.R.1 B./REG.C.9	14-11-77	T.	1a.I.5to.T.	15-09-75	P.;Art.60(XII)
C ST RO FEIJO, José	M.	AL./E.M R.1 B./REG.C.9	14-11-77	T.	J.M.I.1er.T.	12-12-75	P.;Art.60(V) CP
G RB RINO FREIRE, Alejandre	M.	AL./E.M R.1 B./REG.C.9	14-11-77	T.	J.M.I.1er. .	30-12-76	P.;Art.60(V) CP
ROS ROS, Ricardo	M.	AL./E.M.R.1 B./REG.C.9	14-11-77	T.	J.M.I.4to.T.	04-07-77	P.;Art.60(VI)C CPM.-
B R LDO SIENR, Juan A.	M.	AL./E.M.R.1 B./GPO.A.1	14-11-77	T.	J.M.I.4to.T.	06-07-77	P.;Art.60(V)Cap CPM.-
SOTO OLT SIO, Daniel	M.	AL./E.M.R.1 B./REG.C.9	14-11-77	T.	J.M.I.1er.T.	02-04-77	P.;Art.60(VI) C
RISSO GONZ LEZ, Sonia	F.	AL./E.M.R.2 B./G.A.2	15-11-77	T.	J.M.I.4to.T.	09-08-77	P.;Art.60(V)Cap CPM.-
RIOS REGGI, Pedro G.	M.	AL./E.M.R.1 B./BN.I.6	16-11-77	T.	1a.I.5to.T.	10-05-73	P.;Art.60(V)CPM 341,294y295 CPO
DIAZ TORRES, Ivo	M.	AL./E.M.R.1 B./REG.C.3	18-11-77	T.	J.M.I.6to.T.	07-01-76	P.;Art.60(I)Nal 60 (XII) CPM.-
ARDAN Z CERVINI, Wáshington	M.	AL./E.M R.1 B./REG.C.3	18-11-77	T.	J.M.I.6to.T.	10-01-76	P.;Art.58Nal.2 Art.60(I)Nal160 60(XII) CPM.-
MORIN LIDNER, Nelson	M.	AL./E.M.R.1 B./G.A.5	28-11-77	T.	J.M.I.1er.T.	15-09-76	P.;Art.60(V) CP

0055

023

0

COPIA N 6

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENT
ARBALLO S.N.OS,Adhemar	M.	AL./E.M.R.1 B./D.E.I	28-11-77	T.	1a.I.2do.T.	05-03-76	P.;Art.60(V) CPM
ACOSTA AROTXARENA,Néstor	M.	AL./E.M.R.1 B./G.A.5	28-11-77	T.	J.M.I.1er.T.	25-11-75	P.;Art.60(V) CPM
AC.SSUSO LATORRE,Ruben	M.	AL./E.M.R.1 B./G.A.5	28-11-77	T.	J.M.I.4to.T.	23-06-77	P.;Art.60(V)Cap. CPM.-
BERON CROCKI,Isidro	M.	AL./E.M.R.1 B./G.A.5	28-11-77	T.	J.M.I.5to.T.	15-12-76	P.;Art.60(V) CPM
GURIDI DIAZ,Julio César	M.	AL./E.M/R.1 B./G.A.5	28-11-77	T.	1a.I.4to.T.	05-03-76	P.;Art.60(V) CPM
GRETTER SOSA,Roberto	M.	AL./E.M.R.1 B./G.A.5	28-11-77	T.	1a.I.2do.T.	1[illegible]-09-76	P.;Art.60(V) CPM
LEITES DE SOUZA,Néstor	M.	AL./E.M.R.1 B./G.A.5	28-11-77	T.	J.M.I.3er.T.	05-02-76	P.;Art.60(V),60(rem.60(XII) CPM.
MOLINA,Germán Omar	M.	AL./E.M/R.1 B./G.A.5	28-11-77	T.	J.M.I.1er.T.	05-03-76	P.;Art.60(V)CPM, Art.209 CPO.-
PEÑA PEREZ,Héctor	M.	AL./E.M.R.1 B./G.A.5	28-11-77	T.	1a.I.2do.T.	25-0[illegible]-76	P.;Art.60(V) CPM.
PONCE SANCHEZ,Jesús	M.	AL./E.M/R.1 B./G.A.5	28-11-77	T.	1a.I.3er.T.	18-09-76	P.;Art.173y 42 C 60(V),60(I)Num.6 60(XII) CPM.-
ROCHA,Juan Alberto	M.	AL./E.M.R.1 B./G.A.5	28-11-77	T.	1a.I.3er.T.	24-0[illegible]-76	P.;Art.60(V),60(rem.60(XII) CPM.
CASTILLO CORTAZZO, Héctor	M.	AL./E.M/R.1 B./G.A.5	28-11-77	T.	J.M.I.1er.T.	27-11-75	P.;Art.60(V) CPM
ZARAUZA SUAREZ,Enrique	M.	AL./E.M.R.1 B./G.A.5	28-11-77	T.	1a.I.2do.T.	05-03-76	P.;Art.60(V) CPM
PAROVEL BLANCO,Héctor	M.	AL./E.M/R.1 B./G.A.5	28-11-77	T.	J.M.I.5to.T.	04-07-77	P.;Art.60(V) CPM
FIRPO MARTY,Mario O.	M.	AL./E.M.R.1 B./G.A.5	28-11-77	T.	J.M.I.4to.T.	23-06-77	P.;Art.60(V)Cap. CPM.-
SONOZA VALE,Ricardo	M.	AL./E.M.R.1 B./G.A.5	28-11-77	T.	1a.I.4to.T.	03-02-76	P.;Art.60(V),60(60(XII) CPM.-

0055

024/24

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DPTO. No. 3.-

MEMORANDUM No 0699/977.-ccn.-

REFERENCIA.- PEDIDO DE INFORMES No. 290 DE LA JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - Servicio de Información de Defensa.-

DESTINO.- JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - Servicio de Información de Defensa.-

(1) REFERENTE: MENINI BERRUETA, Fernando Jorge.-

REGISTRADOS: MENINI BERRUETA, Fernando Jorge.-

DOCUMENTO: C.I. No. 1.283.387.-

DOMICILIO: 26 de Marzo No. 3482, en 1974.-

DATOS PERSONALES: Oriental, soltero, nacido el 4/8/952 en Montevideo; hijo de Antonio Ruben y Blanca Rosa.-

PROF. U OCUPACION: Estudiante de QUIMICA - Empleado en Laboratorios "Wyeth".-

ANOTACIONES: 2/9/974.- "El Popular" del 22/8/973, candidato por la Facultad de QUIMICA, Orden Estudiantil, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.- 7/11/974.- Detenido el 26/10/974 por personal del D-4 de la DNII en averiguación en virtud de las declaraciones de los detenidos Olga Luz Salgado Moreira y Ronald Salamano, de que sería integrante de los Grupos de Acción Unificadora (G.A.U.) de la Facultad de QUIMICA.- 6/1/975.- Ampliando la anotación de "El Popular" del 22/8/973, se establece que integró la lista No. 42, lema "Asociación de Estudiantes de Química", de tendencia izquierdista.- 28/2/975.- Por Comunicado No. 1212 del 26/2/975 de las FF.CC., se establece que estaba vinculado a Grupos de Acción Unificadora que funcionaban en la Facultad de Medicina. Fue procesado por la Justicia Militar por "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS".- 20/11/976.- Internado bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad, a disposición del Poder Ejecutivo.- 1/12/976.- En la fecha quedó en "Libertad Vigilada", debiéndose presentar en esta Dirección.- 17/1/977.- Por Oficio 1587/976 de fecha 10/12/976, El Juez Militar de 1era.Instancia de 4to.Turno, ha decretado la libertad definitiva, por vencimiento de condena.- 6/12/977.- Según Comunicado recibido

del Min.de RR.EE. se establece que solicitó y obtuvo asilo político en la Embajada de México, junto a su esposa María de los Angeles FEIN GARCIA.-

: :

(2) REFERENTE. FEIN GARCIA, María de los Angeles.-
REGISTRAMOS: FEIN GARCIA, María de los Angeles.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 1.271.921.-
DOMICILIO: Antonio Machado Nº 2046, en 1974.-
DATOS PERSONALES: Oriental, soltera, nacida el 15/4/953 en Montevideo; hija de Julio César y María Angélica.-
PROF. U OCUPACION: Estudiante Fac.Química - Empleada en PYRLON S.A.-
ANOTACIONES: 7/11/974.- Detenida el 26/10/974 por personal del D-4 de la DNII en su domicilio en averiguación en virtud de las declaraciones de la detenida Olga Luz Salgado Pereira y Ronald Salamano de que sería integrante de los Grupos de Acción Unificadora (G.A.U.) de la Facultad de Química.- 28/2/975.- Por Comunicado No. 1212 del 26/2/75 de las FF.CC., se establece que estaba vinculada a Grupos de Acción Unificadora que funcionaban en la Facultad de Medicina.- Fue procesada por la Justicia Militar por "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS" 20/11/976.- Internada bajo el Régimen de Medidas Prontas de Seguridad, a disposición del Poder Ejecutivo.- 1/12/976.- En la fecha quedó en "Libertad Vigilada", la cual es controlada por ésta Dirección Nacional.- 17/1/977.- Por Oficio 1587/76 de fecha 16/12/76, el Juez Militar de 1era.Instancia de 4to.Turno, decretó la libertad definitiva, por vencimiento de condena.- 6/12/977.- Según Comunicación recibida del Min.de RR.EE. se establece que solicitó y obtuvo asilo político en la Embajda de México en el Uruguay, junto a su esposo Fernando Jorge MENINI BERRUETA.-

ESTA PROHIBIDA ... RESERVADA ... AUTORI... DARSE ...

DPTO. I PROC:

: :

(3) REFERENTE: OLIVERA FERNANDEZ, Luis Jacinto.-
REGISTRAMOS: OLIVERA FERNANDEZ, Luis Jacinto.-
DOCUMENTO: C.I.del Interior No. 25.176 de Cerro Largo.-

...///

DOMICILIO: Oficial 2do.No. 1070 (Secc.2la.), en 1969.-

DATOS PERSONALES: Uruguayo, de 21 años de edad, en 1965.-

PROF. U OCUPACION: Mozo - Estudiante de Abogacía.-

ANOTACIONES: 28/12/965.- El 9/12/965, es detenido en el interior del local de la zona Norte de la Unión de Juventudes Comunistas, al efectuarse el procedimiento en el mismo.- 9/12/968.- En la fecha estando en vigencia las Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido por participar en una manifestación no autorizada, siendo puesto en libertad por orden superior.- 20/-8/969.- Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido en averiguación.- 9/12/977.- Por Nota No. 707/516 de la fecha de la Embajada de México en nuestro país hace saber al Min.de RR.EE. que solicitó y obtuvo asilo político en la misma.- 29/12/977.- Con respecto a la detención del 9/12/965, fue puesto en libertad el 10/12/965 por 6.3 29/12/977.- Referente a la anotación de fecha 20/8/69 se establece que fue trasladado al C.G.I.O.R., el mismo día.-

: :

(4) REFERENCIA: SOSA ALDACOR, Angela María.-

REGISTRADOS: SOSA ALDACOR, Angela María.- (a) "Gelita" o "Yelita".-

DOCUMENTO: C.I. No. 25.758 - C.Cívica FAA No 29.201.-

DOMICILIO: Felipe Cardozo No. 1923 ap. 2, en 1976.-

DATOS PERSONALES: Nacida en la 1ra.Secc.de Montevideo el 2/7/953.-

PROF. U OCUPACION: No registra.-

ANOTACIONES: 30/4/972.- "El Popular" del 30/3/972 pág. 5:- Militante de la Unión de las Juventudes Comunistas de Treinta y Tres; informa que la titular fue detenida por efectivos de Ejército de esa ciudad, en circunstancias que distribuía el diario "El Popular".- 19/11/975.- Por Oficio No. 719 de fecha 21/7/975 el Juzgado Militar de Inst.de 3er.Turno, solicita su detención y puesta a disposición del mismo.- 18/2/976.- Por Of.No. 31/2/-976 del E.M.I.40 se solicita su CAPTURA, por estar vinculada a la U.J.C.- 23/4/976.- Se solicita su captura por Requisitoria No. 02/976 del SID de fecha 12/3/976, por saberse la vinculada a actividades subversivas y haber pasado a la clandestinidad, está señalada con el No. 1152.- 10/-9/976.- Según Oficio 174/976 del 10/7/976 del SID se encuentra REQUE-.///

NIDA.- 9/12/976- Ampliando anotaciones precedentes se establece que estando el P.C. en la ilegalidad, fue designada por Manuel Mieres y Ruben Dario Lopez Nieto para integrar la Dirección partidaria local en carácter de representante de la U.J.C., según Acta No. 266 del 22/4/975 tomada a Ruben Dario Lopez Nieto en el Bn.de Infantería No. 10.- 13/12/976.- Fue nombrada Secretaria Política de la UJC en 1974 por disposición de Julio Castillo quien recibió instrucciones de "Cacho" en su viaje a Montevideo, según Acta No. 246 del 16/4/975 que le fuera tomada a María del Carmen Fleitas Marino en el Bn de I. No. 10.- 18/12/976.- Se establece que con Julio Diego Castillo Quiroga y Carmen Fleitas organizaron la UJC local.- Ocupó el cargo de Secretaria Política,-según Actas Nos. 226/27/28 tomadas el 14/4/975 a Julio Diego Castillo Quiroga en el Bn. de I.No. 10.- 20/12/976.- Afilió a Nancy Raquel Diaz Silva a la UJC en 1973, según Acta No. 216 tomada a dicha persona el 16/4/975 en el Bn. de I.No. 10.- 9/12/977.- Por Nota No. 707/516 de la fecha, la Embajada de México ennuestro país hace saber al Min.de RR.EE. que solicitó y obtuvo asilo político en la misma.- 12/12/977.- Por Oficio No. 1221/77 del Juzgado Militar de Inst.de 3er.Turno, se solicita la Captura y puesta a disposición de la titular, reiterando la ya solicitada por Oficio 719/975 del 21/7/975. En el Diligenciado 170/77 del D-4 de la DNII, se informa que indagado el padre de la titular Sr.Raúl SOSA, manifiesta que su hija estaría radicada en Buenos Aires, ya que recibió una carta de esa capital enviada por ella.- FL

: :

Montevideo, 29 de Diciembre de 1977.-

Sub-Comisario ... DE LOS SANTOS

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA = DPTO. Nº 3.-

MEMORANDUM Nº: 0.100/978.-Mhc.-

REFERENCIA: Pedido de Informes Nº 302/77, del D-1 del S.I.D. =.=

DESTINO: S.I.D. =D-1= =.=

1)-REFERENTE: SANCHEZ GALARZA: Rabindranath.-

REGISTRAMOS: SANCHEZ GALARZA: Rabindranath.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 983.132.-C.I. del Dpto. de Durazno 11.159.-

DOMICILIO: José Ellaurí Nº 744.- Minas 1672, en 1946.-

DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en Durazno el 10/VI/921.-

PROF. U OCUPACION: Maestro.-

ANOTACIONES: En "Justicia", del,30/VIII/946, firmante de un manifiesto de adhesión a la Candidatura de Eugenio Gomez, al Consejo de Estado.- 19/III/964:- Integrante de la Comisión Coordinadora de Organizaciones de Profesores del Interior, representando a la Federación de Canelones.- En "Marcha", del 3/X/960; adherente al manifiesto del Movimiento Nacional de Maestres José Martí, de solidaridad con la revolución cubana.- XII/964.- Director de la Escuela Nº 145, de 2do. Grado; se establece que es destinatario, como suscipter de la revista "URSS", editada por la legación de la Unión Soviética en el Uruguay, y que recibe en forma personal.- En "Marcha", del 30/IX/960; adherente a la revolución cubana.-Candidato a las elecciones de la Federación Uruguaya de Magisterio, en carácter de suplente por la lista 3-comunista- en el año 1961.-A partir de 1963, el mismo integra listas de tendencia democrática por varios años.-

::

MONTEVIDEO 4 DE ENERO DE 1978 =.=

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 13 ENE. 1978
Pase a A/N
No de Orden 0057

DPTO. I PROC. (S)

001/1 0057

DIRECCI[illegible] [illegible]AL [illegible]
INFORMACI[illegible] [illegible] I[illegible]ELI-
[illegible]ENCIA. [illegible] No. 3.- [illegible] No.2666/977.nds.-

REFERENCIA: Sol. de Anot. No.131/977.- S.I.[illegible].-
[illegible]: D[illegible]TO.I del S.I.D.-

DEPARTAMENTO N°. 3

1) [illegible]: ERREIRA [illegible]COSTA, María Gloria.-
[illegible]: ERREIRA [illegible]COSTA, María Gloria.- (a)"[illegible]".-
[illegible]: C.I. 574.873.- C.Cív. AUB 2944.-
DOMICILIO: Gabriel Pereira No.3206, a[illegible]t .501, en 1976.-
[illegible]CUPACI[illegible]: [illegible] SEGUROS.-
DATOS [illegible]: Argentina, nacida el 13/2/[illegible] en Santo Tomé (Pcia. de Corrientes) Argentina, ciudadana legal, soltera.-
ANOTACIONES: 29/1/77: Según acta que en noviembre de 197[illegible] le fuera tomada a José Pedro Charlo Filipovich, se establece [illegible] mantuvieron dos contactos en 1976.- Pasaba la declarante información sobre el gremio bancario y éste le suministró en una oportunidad una suma de dinero para los familiares de los presos del ROE.- Al ser allanado su domicili[illegible] [illegible] las FF CC pasó a la clandestinidad y consultó con Charlo la mejor manera para salir del país.- Este la conecta con "Llano" (Universindo Rodríguez Díaz) quien le entrega N$ 150.- y "El Chanchón" quien es designado [illegible] escoltarla en el viaj[illegible].- 27/3/77: Ampliando la anotación precedente según acta No.[illegible]546 que le fuera tomada en octubre [illegible] 1976, manifestó haber sido [illegible]grada al ROE [illegible] Andrés [illegible] Pérez actuando en la Asociaci[illegible], y ocupándose de la atención de familiares de compañeros del gremio presos.- Funcionaba [illegible] equip[illegible] junto a [illegible] y dos a quienes [illegible] Miguel y [illegible]lino.- Entre los años 1970 y 1973 se reunían dos veces por semana en el local de A[illegible].- El dinero para atención de las familias de [illegible]

DPTO. I PROC:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf[illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 ENE. 1978
Pasa a A/N-
N° de Orden 0058

ADVERTENCIA
ESTA [illegible] [illegible]TAMENTE RESERVADA [illegible] USO EX[illegible]VO DE LA AUTORID[illegible] [illegible]EIA SOL[illegible] NO PUEDE DARSE V[illegible] A LA PARTE INTERESADA.-

DPTO. I PROC: U

Angle De León, Rómulo Héctor Oliver Fernandez, Rodolfo Castac Cassou y Wilmar Epifanio Pereira se lo entregaban Juan Carlos Ferrich y Hugo Cores.- Los detenidos arriba mencionados pertenecían al C.P.R.33.- En 1975 la entrevista Edmundo Estaville Giro quien le hace entrega de una invitación para el encuentro que se iba a realizar en Bs. Aires, llamada "Campaña de Alejandra", que no aceptó, y una suma cercana a los N$ 500.- para atención de las familias de los presos arriba mencionados, envios efectuados por José Pedro Charlo Filipovich.- En enero de 1976 recibe otra carta de Bs. Aires solicitando información sobre el gremio bancario, la cual no evacúa por no sentirse competente, y una suma de dinero que distribuye de la manera habitual incluyendo a la familia de Norberto Alvarez Ferreiro.- Mantiene una entrevista con Edmundo Estavillo Giró acompañada por un tal Juan y Puricelli, en la cual discute la situación política argentina.- Posteriormente concurre al banco José Félix Diaz Berdayes quien le entrega de parte de Charlo una carta para el gremio, la cual circula por el Banco y le advierte que su esposa le va a entregar dinero para los familiares de presos.- A los días la visita en su domicilio Elena Quinteros Almeida de Diaz entregándole la suma de N$ 500.- En julio de 1976 tiene un contacto en Rivera y Bvar. Artigas con José Charlo, reuniéndose con dos compañeros de éste.- Les manifiesta que está siendo buscada por las FF.CC. por lo que decide huir del país rumbo a Río de Janeiro vía Rivera, siendo acompañada por una de las personas con las cuales se encontraba.-

4/2/77: Según Mensaje 5130 del Ministerio de Defensa Nacional y del Ministerio del Interior de fecha 28/12/76,

se establece que fue puesta en LIBERTAD después de estar detenida por el Comando General del Ejército.-

:::

2)REFERENTE: BARILOCHE, Anselmo.-

REGISTRADOS: BARILOCHE, Anselmo.-

DOCUMENTO: NO SE REGISTRA.-

DOMICILIO: NO SE REGISTRA.-

OCUPACION: NO SE REGISTRA.-

CARECE DE OTROS DATOS.-

ANOTACIONES: 11/11/76: Detenido por el Comando General del Ejército de acuerdo con lo establecido por el inciso 17 del Artículo 168 de la Constitución de la República.-según Mensaje No.5095 del 13/10/76 del Ministerio de Defensa Nacional.- 28/12/76: Según Mensaje 5122 del Ministerio de Defensa Nacional de fecha 24/11/76 se establece que recobró su libertad.-

:::

3)REFERENTE: CABRERA MONZON, Rodolfo.-

REGISTRADOS: CABRERA MONZON, Rodolfo Antonio.-

DEP. I PROCESADO

DOCUMENTO: NO SE REGISTRA.-

DOMICILIO: NO SE REGISTRA.-

OCUPACION: NO SE REGISTRA.-

CARECE DE OTROS DATOS.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ESTRICTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD [illegible] NO PUEDE DARSE VISTA A [illegible] EXPRESADA.-

ANOTACIONES: 2/7/76: Según Relación del E.M.E. del 14/5/76, el 6/3/76 recobró su libertad, pasando a la condición de Internado por Medidas Prontas de Seguridad.- Al 31/4/76 se mantenía en dicha situación.- 28/12/76: Según Mensaje 5122 se establece que recobró su libertad.-

:::

4)REFERENTE: MARQUET NAVARRO de ESTEFFEN, Cristina.-

REGISTRADOS: MARQUET NAVARRO de STEFFEN, Cristina.-

DOCUMENTO: NO SE REGISTRA.-

DOMICILIO: NO SE REGISTRA.-

OCUPACION: NO SE REGISTRA.-

CARECE OTROS DATOS.-

ANOTACIONES: 30/11/76: Según nómina de ALTAS al III/76, del 10/11/76 de Of. Pol. Mil. del CGE; se establece que se hallaba detenida en fecha 31/9/76 en esa repartición,-bajo las Medidas Prontas de Seguridad.-3/2/77: Según Mensaje 5138 del Ministerio de Defensa Nacional y del Ministerio del Interior de fecha 28/12/76 se establece que fue liberada.- 31/3/77: Por Oficio No.2[illegible]7/77, 10/3/77, del Juzgado Militar de Inst. de 3er. Turno, se solicita la Captura de su esposo Hernan STEFFEN [illegible].-

::

5)REFERENTE: RAIMUNDO [illegible], Liber Marcos.-

REGISTRADOS: RAIMUNDO, Marcos.-

DOCUMENTO: NO SE REGISTRA.-

DOMICILIO: Dpto. de Montevideo.-

OCUPACION: NO SE REGISTRA.-

CARECE OTROS DATOS.-

ADVERTENCIA

ESTA INFORMACION ES [illegible]TAMENTE RESERVADA, PARA [illegible] DE LA AUTORIDAD QUE [illegible] NO PUEDE DARSE VISTA A [illegible]DA.-

ANOTACIONES: 25/5/76: Presentó a Raquel Beatriz Nada Bukarte para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Ubaldo Arismendi, el 8/5/74.-

::

6)REFERENTE: SACCO ACOSTA, Luis Vicente.-

REGISTRADOS: SACCO ACOSTA, Vicente Luis.-

DOCUMENTO: NO SE REGISTRA.-

DOMICILIO: [illegible]

OCUPACION: [illegible]

[illegible]

ANOTACIONES: 11/11/76: Detenido por el Comando General del Ejército de acuerdo con lo establecido por el inciso 17 del Artículo 168 de la Constitución de la República.- Según Mensaje No.5095 del 15/10/76 del Ministerio de Defensa Nacional.- 28/12/76: Según Mensaje 512[illegible] del Ministerio de Defensa Nacional de fecha 24/11/76 se establece que recobró su libertad.- 14/6/77: Según Of. 189/77 de fecha 5/5/77 del Sup. Tribunal Militar, figura aprobado en el régimen de Libertad provisional, al 1er. trimestre del año 1977.-

::

7)REFERENTE: BIANCHI GALO, Walter Enrique.-

REGISTRADO COMO: BIANCHI GALO, Walter Enrique.-

DOCUMENTO: C.I. 1.114.783.-

DOMICILIO: Edisón 4041, en 1975.-

OCUPACION: Empleado del CASMU.-

DATOS PERSONALES: Oriental, nacido el 27 de Febrero de 1947, en el Dpto. de Tacuarembó; hijo de Manuel y Idoraldina.-

ANOTACIONES: 28/5/75: Según parte No.905/74 del Dpto.II del E.M.E., informa que es activista del CASMU.- 8/12/76: Figura en una nómina de "ALTAS" (Oficio 500/PI/76 del EIR No.1), con fecha 12/10/76.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ESTRICTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

PROCESADO

::

8)REFERENTE: [illegible], José Adolfo.-

REGISTRADO COMO: [illegible], José Adolfo.-

DOCUMENTO: C.Cív. 14.3[illegible]9.-(No se registra en el Registro Electoral).-

0058

DOMICILIO: Quinta "Sanchez".-

OCUPACION: CONSTRUCCION.-

[illegible]

ANOTACIONES: "JUSTICIA" de fecha 23 de junio de 1958, página:-6, col. 6: Hizo uso de la palabra en el acto de inauguración del local en la quinta de Sanchez, del Seccional 10a. del Partido Comunista.- 11/7/74: Afiliado No.3167 al Partido Comunista desde el 10/5/53, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/5/74.- 8/12/76: Figura en una nómina de "ALTAS" (Of. 500 del EIR 1) el día 12/10/76.-

::

9) APELLIDOS: BORNIHONI ALVAREZ, Irma.-

REGISTRADOS: BORNIHONI ALVAREZ, Irma Beatriz.- (a) "CATOCHA".-

DOCUMENTOS: C.I. 1.116.093.-

DOMICILIO: Coronel Alegre 1311, en XII/974.-

P. I PROCESADO (J)

OCUPACION: Estudiante de Arquitectura.- Estudiante de Artes Aplicadas en U.T.U.-

DATOS PERSONALES: Oriental, de 19 años de edad, en 1969; hija de Héctor e Irma.- Nacida el día 7 de noviembre de 1949.- Soltera.-

ANOTACIONES: 3/6/69: Fue detenida en el interior del I.A.V.A. por así haberlo dispuesto el Sr. Juez de Instrucción de 4to. Turno, por provocar desórdenes, pedrea a funcionarios policiales y comercios de la zona; posteriormente dispuso su libertad.- 14/4/71: Detenida por el D-6.- 26/11/72: Por Comunicado No.638 del 23/11/72 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se informa que la nombrada fue detenida y puesta a disposición de la Justicia Militar.- Concurría a reuniones subversivas y participó de pintadas y volanteadas.- 30/1/73: Idem Parte Periódico

de Información de [illegible] de fecha 30/11/72, folio 32, donde además se informa que en el momento de su captura portaba documentos falsos.- 4/2/73: Por Comunicado [illegible].731 del 2/2/73 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se informa que la nombrada fue procesada por por la Justicia Militar por el delito de "ASOCIACION SUBVERSIVA".-28/12/74: En la fecha se establece que se encuentra recluída en el Establecimiento Militar de Reclusión No.2- Punta de Rieles.- 17/6/76: Se establece que al 10/6/76 se encuentra recluída en el E.M.R. 2, Punta de Rieles, habiendo sido procesada por el Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno, el 1?/1/73, por el delito anteriormente anotado, y por "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION", siendo su defensor el Dr. Alberto C[illegible]. Realizó pintadas y volanteadas en la Zona del Prado, y relevamiento de domicilios. Portaba documentación falsa, recibiendo dinero de la organización para sus gastos.- 28/7/76: Ampliando la anotación del 14/4/71 fue detenida en averiguación de los secuestros del Dr. Pereyra Reverbel, Dr. Guido Oribe y Ricardo Ferres Terra, recobrando la libertad el mismo día por disposición del Sr. Juez Ldo. de Inst. de 1er. Turno.-según P. de N. de la DNII del 15/4/71.-

DEP. I PROCESADO

::

10) REFERENTE: GONZALEZ CUELLO, Jorge Alberto.-

REGISTRAMOS: GONZALEZ CUELLO, Jorge Alberto.-

DOCUMENTO: NO SE REGISTRA.-

DOMICILIO: NO SE REGISTRA.-

OCUPACION: NO SE REGISTRA.-

CAR[illegible] OTROS DATOS.-

...//// Continuación Mem.8666/977.nds.-   HOJA No.8.-

ANOTACIONES: 6/9/73: Por Comunicado No.923 del 5/9/73 de las FF.CC, se informa que fue procesado por la Justicia Militar por "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".- 18/1/74: De acuerdo a lo informado por el Memorandum No.90, 3ra. Parte del S.I.D. de fecha 10/9/73 el citado funcionó en la Columna 70, Sector Trabajadores, del M.L.N.- 23/9/75: A la fecha de 25/7/75, se encuentra detenido en el Establecimiento Militar de Reclusión No.1- Libertad- Dpto. de San José, según Of. 323/975 del 18/8/75 del E.M.R. No.1.-

::

N O T A: Referente a las demás personas mencionadas en dicha solicitud, no registran anotaciones en Nuestra Agencia.-

::

Montevideo, diciembre 1º de 1977.-

DEP. I PROCESADO (U)

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

008/8   0058 4

NACION E. h. No. ...

Montevideo, 3 de enero de 1978.-

OFICIO No. 3/78

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A los efectos que estime conveniente, adjunto remito a Ud. el Impreso del P.V.P. y sobre correspondiente, recibido por el Sr. Nicolás Venditto, domiciliado en la calle Juan J. Rosseau No.4724, y que le fuera entregado al suscrito.-

A la vez se hace presente que el Sr. Venditto, es persona de mi conocimiento, de firmes ideales democráticos, por lo que le extrañó el envío de ese Panfleto.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 2do. Turno.-

Cnel.(R) [firma]

Eduardo Silva.-

El Secretario.-

Tte. 2do.(JM) [firma]

Roberto Cabrera.-

Objeto: Remitiendo Impreso del P.V.P.

-l.g.a.v.-

Juzgado Militar de 1ra. Instancia 2do. Turno - República O. del Uruguay

...A DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 13 ENE. 1978
Pasa a AIN
No de Orden 0059

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
...TARIA
Fecha de E... 9/1/78.
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I y III.
No de Identificacion 1721.

DPTO I
P...
(S)

001/3 0059

Partido por la Victoria del Pueblo

Doc. poco legible

"HAY TRISTEZA EN MI PUEBLO" cantaba el poeta Guillén cuando su patria sufría la dictadura de Batista y su gente luchaba sin tregua y sin pausa para derrocarla.

Hoy también nuestro pueblo está triste. La dictadura le ha quitado por la violencia sus derechos duramente conquistados. Para lograrlo golpeó, torturó, asesinó y deportó a miles y miles de uruguayos, una parte muy importante de los hombres y mujeres más nobles y más generosos de nuestra patria.

Nos han empobrecido y la juventud no tiene donde trabajar ni donde estudiar. La dictadura cívico-militar para aplicar su política económica reaccionaria al servicio de una minoría, rebajó sueldos, salarios, pensiones y jubilaciones. Junto con ello prefirió "sanear las finanzas", dejó sin trabajo y sin horizontes cientos de miles de trabajadores y sus familias que tuvieron que emigrar desde 1968 en adelante.

Ya desde la época de Pacheco, y también después de 1973 el pueblo uruguayo y en particular los trabajadores y estudiantes organizados, han resistido de una y mil formas.

Cuando el terror estatal disfrazado de "mesianismo patriótico" debilitó la resistencia activa, ésta fue tomando otros caminos pero nunca ha cesado. La represión, la miseria y el avasallamiento de los derechos del pueblo han sido tales que el gobierno no ha podido impedir que las denuncias constantes de los uruguayos expulsados al exterior lograran desenmascararla y se produjera la condena internacional que hoy cae sobre la dictadura.

Si a ello se agrega las contradicciones en el interior y cada día más públicas en la propia cúpula del régimen, se entiende porqué algunos grupos de civiles y militares comprometidos con la dictadura tratan de echar un poco de lastre y "lavar la fachada", queriendo desligarse, antes de que sea demasiado tarde, de los aspectos más negros e indefendibles de la dictadura.

Pero desde el arranque se preocupan de aclarar bien que se trata de hacer una "democracia sin marxismo, sin subversión". Y todos sabemos lo que eso quiere decir: una democracia con miles de presos políticos, una democracia sin libertad de escribir y de hablar, sin derecho a luchar por el pan y los salarios, sin derecho a que los trabajadores se organicen en sus sindicatos, sin que organizaciones populares puedan luchar por sus intereses, por las libertades y contra la dominación del imperialismo en nuestro país.

Por eso esa "democracia" no le sirve a los trabajadores, a los estudiantes, a los jubilados, a las amas de casa, a los intelectuales, a los artistas, a los profesionales. Por eso esa "democracia" está contra las grandes mayorías nacionales.

Por eso nuestra tarea de todos es hoy más que nunca derrocar a la dictadura, reconquistar y profundizar todos nuestros derechos políticos, impedir las maniobras cínicas de los dictadores disfrazados de demócratas y el oportunismo de los que hacen "buena letra" esperando cosechar alguna migaja que les de la dictadura. Y esta tarea es una

tarea de todos. Cada compatriota, cada grupo o partido, cada institución, tiene un papel a jugar en esa lucha.

Es necesario que las fuerzas converjan, que todas las que [illegible] dictadura y todos los que quieren [illegible] frente nacional de resistencia antidictatorial.

El 27 de julio en México se plantó un primer mojón en ese rumbo con la declaración unitaria que llama a trabajar por la creación de ese frente y define algunos puntos del programa a levantar.

Ahora se trata de avanzar en acuerdos concretos de resistencia unitaria en cada uno de nuestras fábricas, nuestras oficinas, nuestros [illegible] trata de que cada partido, cada grupo, cada [illegible] ticas y no sólo declarativas.

En particular los trabajadores, que supieron desenmascarar los cantos de sirena de la dictadura desde el primer día con la huelga general y que han pagado el precio más duro en la lucha de resistencia, deben hoy rearmar sus fuerzas para ser la punta de lanza en ese combate, combate en el cual encontrarán a su lado a todas las capas sociales que forman el campo del pueblo y sin cuya alianza es impo[illegible] tadura y avanzar hacia la eliminación definitiva de la explotación [illegible] en nuestra patria.

En esta tarea nuestro partido tiene una responsabilidad especial y está dispuesto a asumirla, como lo ha hecho hasta ahora.

Si la R.O.E. y sus militantes fueron perseguidos, si el periódico "Compañero" fue cerrado, si el Partido por la Victoria del Pueblo fue [illegible] chos de sus militantes y dirigentes, fue porque en medio de los aciertos y los errores - algunos graves - nunca dejamos de hacer nuestro aporte a la lucha revolucionaria y antidictatorial. Fue porque desde hace muchos años nos negamos a adoptar la consigna de "desensillar hasta que aclare".

En medio de la difícil situación de las fuerzas populares, duramente golpeadas por la represión, nuestro partido realizó en 1975 su primer Congreso en la clandestinidad - en el que reafirmó la consigna levantada en 1973 de convocar a la creación de un frente nacional de resistencia, elaboró un programa para enfrentar a la dictadura y avanzar en el camino del socialismo , y decidió trabajar por la constitución de un gobierno provisorio con todas las fuerzas políticas antidictatoriales.

Al mismo tiempo, hicimos esfuerzos para reorganizar las venguardias obreras y populares y mantuvimos con continuidad una presencia en la lucha por la contrainformación y la propaganda antidictatorial.

Durante el año 1976 la colaboración represiva uruguayo-argentina nos asestó golpes importantes que significaron un retroceso real para las fuerzas del partido y de todo el movimiento popular.

Pero la represión no pudo aniquilarnos. Poco a poco reorganizamos nuestras fuerzas y nos mantuvimos en la lucha.

Realizamos una Conferencia Nacional Extraordinaria (en el exterior) con participación de compañeros y responsables de todos los frentes, en la que autocriticamos nuestros errores políticos y asumimos nuestra parte de responsabilidad en la serie de derrotas y frustraciones sufridas por el movimiento popular ante el avance de la dictadura.

Esta autocrítica es imprescindible para recorrer el camino empinado y difícil de rearme del movimiento popular. Estos años dolorosos para el pueblo uruguayo han puesto a prueba distintos proyectos políticos de sus organizaciones y los hechos mostraron que esos proyectos eran inadecuados para resistir el avance de la contrarrevolución y acumular durablemente las fuerzas populares.

Hubo errores graves en la conducción del movimiento popular que lo hicieron transitar por las vías muertas del reformismo, de las falsas expectativas en tal o cual sector de las Fuerzas Armadas o de la burguesía supuestamente progresista.

En medio de la difícil situación actual, continuamos con resolución y con modestia en la lucha de resistencia, en el trabajo de solidaridad, en la toma de iniciativa política y tratamos de rectificar nuestra táctica y nuestro estilo de trabajo en el seno de la clase obrera y del movimiento popular para evitar nuevas frustraciones y nuevas derrotas.

A las calumnias y mentiras del comunicado de las Fuerzas Conjuntas de octubre de 1976 respondimos y respondemos con la continuidad de nuestra lucha y nuestra presencia organizada junto a los trabajadores, con nuestra línea política, con nuestro programa, con la nueva dirección que hemos designado en la Conferencia Extraordinaria, con la designación de nuestros compañeros GERARDO GATTI y LEON DUARTE a la presidencia y vice-presidencia del Partido, y con la continuidad de nuestra práctica orgánica con la convocatoria de nuestro II Congreso.

Sin falsos optimismos pero sin derrotismo, seguimos en la lucha por derrocar a la dictadura que amenaza con destruir a nuestra patria, en la lucha por terminar con el tiempo de los asesinos, unidos a nuestro pueblo y gritando juntos la frase de nuestro himno: TIRANOS TEMBLAD!!

Hoy más que nunca sabemos que las libertades y derechos del pueblo deben ser reconquistados por el pueblo mismo y que en la lucha por esas libertades y esos derechos, desde hoy y paso a paso, se va forjando el poder popular que un día dará a nuestro Uruguay el destino socialista, único capaz de terminar con la explotación y con la dependencia, y de desarrollar todo el potencial creador de nuestro pueblo que ahora la dictadura quiere aniquilar.

Ante la alianza despótica de los explotadores y sus representantes armados debemos enfrentar un pueblo fuerte, unido y armado con la consigna de Libertad o Muerte.

Ante las maniobras, las mentiras y el cinismo de la dictadura y sus cómplices que son el pan de cada día con sus Actas Constitucionales y con sus discursos, con los despidos, las persecusiones, con las torturas y el ensañamiento con los presos, debemos todos juntos responder:

A LA RESISTENCIA POR LA VICTORIA

Partido por la Victoria del Pueblo

Diciembre de 1977
MONTEVIDEO - URUGUAY

Ud. no tiene la culpa. Nadie puede acusarlo de nada porque nosotros lo hayamos hecho llegar esta hoja. Ni idea tenemos de cuál es su opinión. Hasta puede ser que Ud. sea una excepción, uno de los pocos que respaldan la política de la dictadura. Pero si no es así, si Ud. forma parte de las grandes mayorías nacionales que quieren terminar de una vez por todas con este régimen oprobioso, entonces, después de leer esta hoja, busque con cuidado la manera de hacerla circular.

SIN PROCESAR AL 19/NOV/84.

E. f. Nº 765146

E. f. Nº. 7 65146

Montevideo, 9 de enero de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

OFICIO: 08/R/978.-

-Ampliando mi Oficio Nº.276/R/77, de fecha 30 de diciembre del corriente año, en lo relacionado con:

1ero.-DETENIDOS (Cuadro "f"); PROCESADOS, CONDENADOS (Cuadro "g") y LIBERADOS (Cuadro "g"-Cuadro a-b) se remite adjunta relación del movimiento del período comprendido entre el 30 de diciembre de 1977 al 6 de enero de 1978.-

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO - REPUBLICA O. del URUGUAY

OBJETO: Rem. relación de detenidos.-

2do.-MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD (Cuadro "e") se remite adjunta relación nominal de altas del período comprendido entre el 30 de diciembre de 1977 al 6 de enero de 1978.-

3ero.-RELACION NOMINAL DE RECLUIDOS AL 13 DE OCTUBRE.-

Se adjunta nómina total de 3 reclusos del ámbito de la División Ejército IV.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el CTE.J.E. y por su orden:

El 2do. Sub-Jefe del E.M.E.

CORONEL

MANUEL C. REY.-

LEG.mas.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 ENE. 1978
Pasa a EXT.
No de Orden 0060

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
10/I/78
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 1746

001/7 ... 0060 -

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

0060

.-RELACION DE CONDENADOS DESDE EL 30 DE DICIEMBRE DE 1977 AL 6 DE ENERO DE 1978.-

CUADRO "g"

ADJUNTO OF. 08/R/78.

NOMBRES	JUZGADO	SITUACION JURIDICA.
SOUZA ANTOGNAZZA Graciela Natividad	J.M.la.ler.T.	Condenada, 2 años Pen,Art.60(V) CPM.-
DEMARCO NESH DE STIPANICICH Ana M.	J.M.la.ler.T.	Condenada, 3 años Pen,Art.60(V) CPM.-
CARASSUS IRIGOYEN Alicia Zulli	J.M.la.4to.T.	Condenada,2 años y 6 meses Pen,Art.60(I),60(XII) CPM.-
ROLANDES PARODI DE CAL M.Elena	J.M.la.4to.T.	Condenada,2 años y 6 meses Pen,Art. 60(I),60(XII) CPM.-
CASTRO MENY Rosa Julia	J.M.la.4to.T.	Condenada,2 años y 6 meses Pen,Art.60(I),60(XII) CPM.-

002

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

.-POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

0060

.-RELACION DE PROCESADOS DESDE EL 30 DE DICIEMBRE DE 1977 AL 6 DE ENERO DE 1978.-

CUADRO "g"

ADJUNTO OF. 08/R/78

003

NOMBRES	JUZGADO	SITUACION JURIDICA	LUGAR DE RECLUSION.
LORIER SANDRO Alberto	J.M.I.ler.T.	Procesado,Art.60(V) CPM,Art.242 CPO.	Reg.C.Nº.6,DE.I.-
EDELMAN WITKIND Julio César	J.M.I.4to.T.	Procesado,Art.60(VII),CPM.Art.197,en rel. 184 CPO.-	Reg.C.Nº.6,DE.I.-
ABELANDO GALEANO Víctor Hugo	J.M.I.5to.T.	Procesado,Art.60(V)CPM,Art.58 nal.3º, 62 CPO.-	Reg.C.Nº.6.,DE.I.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.- Cuadro "e" POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

MOVIMIENTOS DE INTERNADOS AL AMPARO DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SECURIDAD DESDE 31 DE DICIEMBRE DE 1977 AL 6 DE ENERO DE 1978.-

1.- A L T A S

ADJUNTO OF.08/R/78

UNIDAD	N O M B R E	ORIGEN	FECHA	CAUSA
Reg.C.4	-PEREZ Gualberto	DE.I	30-12-77	CONDENADO
Reg.C.4	-VIERA RUIZ Luis Alberto	DE.I	31-12-77	EXCARCELACION

004 0060

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

.-POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

.-RELACION DE DETENIDOS DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1977 AL 6 DE ENERO DE 1978.-

CUADRO "f"

ADJUNTO OF. 08/R/78

NOMBRES.	FECHA.	MOTIVO.	LUGAR RECLUSION.
VELAZQUEZ PEREIRA Domingo Fructuoso	02-12-78	Presunta Vinculación Partido Comunista.	Reg.C.Mec.Nº.4,DE.I.
HORTA CASTRON Ramón Arturo	02-12-78	Presunta Vinculación Partido Comunista.	Reg.C.Mec.Nº.4,DE.I.-
TORRES COLLAZO Omar	03-12-78	Presunta Vinculación Partido Comunista.	Grpo.A.Nº.1,DE.I.-

005

0060

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

.-POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

.-RELACION DE LIBERADOS DESDE EL 30 DE DICIEMBRE DE 1977 AL 6 DE ENERO DE 1978.-

CUADRO "g" a-b./ L.V.

ADJUNTO OF.08/R/78

NOMBRES.	SITUACION -	REGIMEN.	ANTECEDENTES.
NUÑEZ BALESTRA Efraín	Lib.Previsoria	L.Vig.Bn.I.Nº.10.-	
GONZALEZ LOPEZ Ramón	Liberado.		
NOGUEIRA PAULLIER Raquel María	Lib.Previsional	L.Vig.Reg.C.Mec.Nº.4.-	
GIORGI VERCELLINO Dora María	Lib.Anticipada	L.Vig.Reg.C.Mec.Nº.4.-	
ALVEZ FAGUNDEZ María Leonor	Lib.Anticipada	L.Vig.Reg.C.Mec.Nº.4.-	
GARCIA LOPEZ Eva	Lib.Definitiva	L.Vig.Reg.C.Mec.Nº.4.-	
GAYOSO JAUREGUI Cecilia Irene	Lib.Previsional	L.Vig.Bn.I.Nº.3.-	
SALVO SANCHEZ Ana María	Lib.Previsional	L.Vig.Bn.I.Nº.3.-	
CADENAS RAVELLA Alicia Raquel	Lib.Previsional	L.Vig.Bn.I.Nº.3.-	
PETRIDES CATINO Marta Amalia	Lib.Previsional	L.Vig.Bn.I.Nº.3.-	
SOLIÑO PLATERO María Mónica	Lib.Previsional	L.Vig.Bn.I.Nº.3.-	
ZHAN FREIRE Edelwuis	Lib.Previsional	L.Vig.Bn.I.Nº.3.-	

006 0060

DE.IV.

NOMBRES	FECHA DET.	LUGAR RECLUSION.	JUZGADO.	SITUACION -JURIDICA
1-FERNANDEZ HUIDOBRO Eleuterio	14-04-72	Reg.C.Nº.7.	J.M.I.2do.T.	Procesado,Art.132-6,137,34 243,184 CPO.-
2-MUJICA CORDANO José Alberto	08-08-72	Reg.C.Nº.7.	J.M.la.3er.T.	Procesado,Art.60(V) CPM,Ar 137,184,243 CPO.-
3-ROSENCOF SILVERMAN Mauricio M.	19-05-72	Reg.C.Nº.7.	J.M.la.3er.T.	Procesado,Art.132,184,61,6 310,312,344 CPO.-

TOTAL;3 recluídos.-

007/7

0060 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

- Secretaría -

Montevideo, 3 de enero de 1978.-

RECIBIDO DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO CON FECHA 28 de diciembre de 1977.-

Habiéndose realizado las averiguaciones del caso, en la Oficina Reguladora del Comando General del Ejército y con el Señor Teniente Coronel don Fermín Tabarez se pudo establecer que fué entregado por alguien en la Guardia de dicho Comando, sin poderse determinar su procedencia.
Por orden del 1er. Subdirector, en la fecha pasa al Departamento I.-

El Jefe Accidental de Secretaría

Mayor Manuel Lucas.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13/ENE/78
Pasa a A/N
No de Orden 0061-

DEP. I
PROCESADO

0061 1

001/13

SOLICITUD DE INFORMACION N.º 450/E-0345

FECHA : 2 de Diciembre de 1977

MATERIA : CONGRESOS PANAMERICANOS ARABES. FEDERACIONES DE ENTIDADES ARABES EN AMERICA.

DATOS CONOCIDOS :

1.- En 1972, las comunidades árabes residentes en Argentina y Brasil fundan respectivamente FEARAB-ARGENTINA y FEARAB-BRASIL, y programan realizar el I Congreso Panamericano Arabe.

2.- En 1973, en Buenos Aires (Argentina) se realiza el I Congreso Panamericano Arabe, donde asisten miembros de las comunidades árabes de ARGENTINA, BRASIL, BOLIVIA, COLOMBIA, CHILE, URUGUAY y VENEZUELA. Entre otras actividades se programa la realización del II Congreso Panamericano Arabe.

3.- En NOV-1975 se realiza en São Paulo (Brasil) el II Congreso Panamericano Arabe (cuya relación de asistentes principales se adjunta) donde se realizan las siguientes actividades de más importancia:

a.- Estatutos definitivos para Fearab América o Fearab Panamericano con sede en Brasil (circunstancialmente).

b.- Elección del Comité Ejecutivo de Fearab Panamericano, con sede en Brasil hasta 1979.

c.- Se acuerda crear el Centro de Documentación Información y Difusión Panamericano Arabe, con sede en Venezuela, y que trabajará en torno a dos Oficinas básicas: de Difusión y de Documentación.

d.- Por iniciativa de la Delegación chilena, se crea la COMISION INTERNACIONAL, cuyo principal trabajo fue programar la creación de nuevas Fearab Nacionales, con la cooperación de las ya existentes, en la forma que se indica:

1) FEARAB ARGENTINA en URUGUAY
2) FEARAB CHILE en PERU y ECUADOR
3) FEARAB VENEZUELA en COLOMBIA, TRINIDAD TOBAGO y PANAMA.
4) Todas las FEARAB NACIONALES (en conjunto) en MEXICO y Centro América, ESTADOS UNIDOS y CANADA.

4.- Diferentes antecedentes indican que la organización de Liberación Palestina (OLP) tiene parte activa (abierta y encubierta) en el funcionamiento de todas las FEARAB.

Recibido del CGE en sobre cerrado. ... entregados a la ... de ... por ... No se ... realizaron ... su origen

5.- En FEARAB CHILE se detecta la concurrencia, entre sus principales miembros, de militantes de izquierda (PC y PS) y simpatizantes del MIR.

DATOS SOLICITADOS:

1.- Información y antecedentes personales de actividades y elementos de izquierda relacionados con la comunidad árabe residente, con la FEARAB correspondiente y/o con la OLP.

2.- Estimación sobre objetivos declarados o encubiertos de la FEARAB PANAMERICANA y de cada una de las FEARAB NACIONALES.

==============

PERSONALIDADES

AGUAD KUNKAR SABINO : Secretario General Ejecutivo de FEARAB Chile.
(PS) (05-OCT-75) Integrante Comisión Jurídica, Comisión Organizadora II Congreso Panamericano Arabe. Delegado Chileno Com. Jur. II CPA.

HALES JAMARUE ALEJANDRO : Director Internacional FEARAB AMERICA Presidente de la Delegación de FEARAB CHILE al II Congreso Panamericano
(20-AGO-75) Pdte. Comisión Organizadora del II Congreso Panamericano Arabe.
(1975) Representa delegaciones panamericanas. Integrante Com. Internacional II CPA

ANANIA H. VICTOR : Vice Presidente FEARAB AMERICA
(20-AGO-75) Vice Pdte. Comisión Organizadora del II Congreso Panamericano Arabe. Integrante Comisión Internacional II CPA

ABUMOHOR T. NICOLAS : Presidente de FEARAB CHILE (Dic-75) Vice Presidente Comoté Ejecutivo Fearab America

ADIDES SALVADOR : A cargo puesta en marcha de Centro de Documentación, Información y Difusión Panamericano Arabe, sede en Caracas.
Delegado Chileno a la Com. Turis, Infor y Comunic. II CPA
Integrante Com. Informaciones. Comisión Organizadora II Congreso Panam. Arabe.

HAZBUN JULIA : (20-AGO-75) A cargo Comisión de Informaciones y Turismo. Secretaria y Delegada Com. y Turis., Infor. y Comunic. II CPA

MIZA MIGUEL : (28-AGO-75) A cargo Sub-Comisión de Deportes.
Integrante Comisión Informaciones. Comisión Organizadora II Congreso Panamericano Arabe. Delegado CI. Co. Turis, Infor. y Comunic. II CPA

ZAHR ERNESTO : (20-AGO-75) A cargo Comisión de Economía

ESGUEP ALFREDO : (20-AGO-75) A cargo de la Comisión Jurídica.
Relator Comisión Jurídica II Congreso Panamericano Arabe: Delegado Chileno.

TAPIA CHUAQUI WILLIAM : (20-AGO-75) A cargo de la Comisión Jurídica. Relator y Delegado Chileno Comisión Cultural II Congreso Panamericano Arabe.

PEREZ OLMEDO RAUL (Mons.) : (20-AGO-75) A cargo de Comisión de Cultura

MALUK O. ELIAS : (05-OCT-75) Uno de los Vice Pdte. de la Comisión Organizadora del II Congreso Panamericano.
Integrante CI Com. Internacional II CPA
Su hija es del MIR. Relator y Delegado Suplente Chileno Comisión Econom. II CPA.

URRUTIA		nizadora del II Congreso Panamericano Arabe
JARUFE	FRANCISCO	: (05-OCT-75) Integrante Comisión Jurídica, Comisión Organizadora II Congreso Panamericano Arabe. Delegado suplente en Chile.
LOLAS	HUGO	: (05-OCT-75) Integrante Comisión Organizadora del II Congreso Panamericano Arabe Integrante Comisión Jurídica.
GARFE	NICOLAS	: (05-OCT-75) Integrante Comisión Organizadora II Congreso Panamericano Arabe. Delegado suplente en Chile Comisión Jurídica del II Congreso Panamericano Arabe.
MAJLUF	JOSE	: (05-OCT-75) Integrante Comisión Organizadora II Congreso Panamericano Arabe Delegado suplente en Chile Comisión Jurídica del II Congreso Panamericano Arabe.

Doc. poco legible.

ESTEFAN	ISMAEL	: Integrante Comisión Cultural, Comisión Organizadora II Congreso Panamericano Arabe.
CANTO	ANA MARIA	: Integrante Comisión Cultural, Comisión Organizadora II Congreso Panamericano Arabe. Delegada CI Suplente Com. Eco. II CPA
CHAHUAN	GERMAN	: Integrante Comisión Cultural, Comisión Organizadora II Congreso Panamericano Arabe. Suplente Delegado Chileno Com. Cultural II CPA.
KHAMIS	MAURICIO	: Integrante Comisión Económica. Comisión Organizadora II Congreso Panamericano Arabe.
SAKALHA	JUAN	: Integrante Comisión Económica. Comisión Organizadora II Congreso Panamericano Arabe.
MADAIN	KARIM	: Integrante Comisión Económica, Comisión Organizadora II Congreso Panamericano Arabe. Delegada oficial CI Com Economica II CPA.
CHARAD	JORGE	: Integrante Comisión Económica. Comi-

SPAHIE	CARLOS	: Integrante Comisión Informaciones. Comisión Organizadora II Congreso Panamericano Arabe. Delegado CI Com. Turis. Infor. y Comunic. II CPA
HALES	PATRICIO	: Integrante Comisión Informaciones. Comisión Organizadora II Congreso Panamericano Arabe. (DC) Delegado II Congreso Panam. Arabe. Relator y delegado CI a la Com. Turis. Infor. y Comunic. II CPA
AUAD	JULIO	: Integrante Comisión Informaciones. Comisión Organizadora II Congreso Panamericano Arabe.
ABUSLEME	ABRAHAM	: Integrante Comisión Informaciones. Comisión Organizadora II Congreso Panamericano Arabe.
HOCH	JAIME	: Integrante Comisión Informaciones. Comisión Organizadora II Congreso Panamericano Arabe.
HAZBUN	ABRAHAM	: Integrante Comisión Informaciones. Comisión Organizadora II Congreso Panamericano Arabe.
AJRAZ	NELLY	: Delegada II Congreso Panamericano Arabe
ABUDAGIE	VICTOR	: (PS) Integrante Comisión Informaciones. Comisión Organizadora II Congreso Panamericano Arabe. Hermano detenido.
JABBAZ	JUAN	: (PS) Delegado II Congreso Panamericano Arabe. Delegado Suplente CI Com. Eco. II CPA. Delegado Chileno a la Com Turis., Infor. y Comunic. II CPA
de NAZAL	SORAYA	: Acompañante de Delegación II Congreso Panamericano Arabe. Delegada CI Com. Turis. Infor. y Comunic. II CPA
HABBASH ANSARA	FUAD	: Acompañante de Delagación II Congreso Panamericano Arabe. (PC) Periodista Audición La Voz de Palestina.

CASTILLO	GLORIA	; Acompañante Delegación II Congreso Panamericano Arabe
NENO	ELIZABETH	: Acompañante Delegación II Congreso Panamericano Arabe.
GARIB	ARMANDO	: Acompañante Delegación II Congreso Panamericano Arabe.
ABUHADBA	RAFAEL	: Acompañante Delegación II Congreso Panamericano Arabe.
TUMA	REZKALLA	: (1975) Presidente FEARAB-BRASIL Integrante BR Com. Internacional II CPA
RAZUK	EMIL	: (1975) Diputado Brasilero, Asiste al II Congreso Panamericano Arabe.
AL AKAD	ZAGHEIR	: (1975) Consul de Siria en Sao Paulo. Asiste al II Congreso Panamericano Arabe.
MOURAD	MOHAMMAD Y	: (1975) Presidente II Congreso Panamericano Arabe. Integrante BR Com. Internacional II CPA
SAAD	MARIO	: (1975) Secretario General II Congreso Panamericano Arabe. Integrante BR Com. Internacional II CPA
UAIRIDE	JORGE:	: (1975) Primer Secretario del II Congreso Panamericano Arabe. Secretario Comité Ejecutivo Fearab-América
ATALLA	MICHEL	: (1975) Segundo Secretario II Congreso Panamericano Arabe.
KHOURY	YAMIL	: (1975) Tesorero II Congreso Panamericano Arabe.
ALVES DA SILVA	EDEVALDO	: Coordinador Comisión Juridica del II Congreso Panamericano Arabe.

HADDAD	ALI	: Presidente Comisión Jurídica del II Congreso Panamericano Arabe.
HADDAD	JORGE	: Secretario Comisión Jurídica del II Congreso Panamericano Arabe. Delegado Argentino.
HAM	ELIAS	: Delegado Argentino Comisión Jurídica II Congreso Panamericano Arabe.
CHIQUIS	[illegible]	: Delegado Bolivia Comisión Jurídica II Congreso Panamericano Arabe.
RAY	EDUARDO	: Delegado Venezolano Comisión Jurídica del II Congreso Panamericano Arabe.
ASSAF	NADIM	: Delegado Venezolano Comisión Jurídica II Congreso Panamericano Arabe.
SALVETTI	[illegible]	: Suplente Brasil Comisión Jurídica II Congreso Panamericano Arabe.
ORFALY	AMIR	: Suplente Brasil Comisión Jurídica del II Congreso Panamericano Arabe.
CHACAR	JULIE M.	: Suplente Comisión Jurídica II Congreso Panamericano Arabe.
JAMIL EL MUR, JOUBRAN		: Coordinador Comisión Cultural II Congreso Panamericano Arabe. Delegado Brasilero.
PEREZ OLMEDO RAUL		: Presidente y Delegado Chileno Comisión Cultural II Congreso Panamericano Arabe.
CESAR AM, EMILIO		: Secretario y Delegado Argentino. Comisión Cultural II Congreso Panamericano Arabe.

Doc. poco legible.

Poco Legible

[illegible] CO[illegible] [illegible]nio

Nombre	Cargo
AZAR CHADIA	Delegado Argentino Comisión Cultural II Congreso Panamericano Arabe.
ABUJDER CHAJTUR ADRIANA	Delegado Bolivia Comisión Cultural II Congreso Panamericano Arabe.
NEIF NABHAN NEUZA	Delegado Brasil Comisión Cultural II Congreso Panamericano Arabe.
KAHHALE GEORGES	Delegado Venezuela Comisión Cultural II Congreso Panamericano Arabe.
RAFHE AHMED	Delegado Venezuela Comisión Cultural II Congreso Panamericano Arabe.
ELIAS KHOURY MICHEL KHOURY, MICHEL ELIAS	Suplente Brasil Comisión Cultural II Congreso Panamericano Arabe.
KRIESHMAN FARAJ	Suplente Brasil Comisión Cultural II Congreso Panamericano Arabe.
ORFALI ALVARO	Suplente Brasil Comisión Cultural II Congreso Panamericano Arabe.
MOISES, JORGE GABRIEL GABRIEL MOISES, JORGE	Suplente Brasil Comisión Cultural II Congreso Panamericano Arabe.
MEDANAR JORGE	Suplente Brasil Comisión Cultural II Congreso Panamericano Arabe.
ASSAF ABDUL KARIM	Suplente Brasil Comisión Cultural II Congreso Panamericano Arabe.
CHARTI NUAF	Suplente Brasil Comisión Cultural II Congreso Panamericano Arabe.
KHODOR CURY, SERGIO SERGIO CURY, KHODOR.	Suplente Brasil Comisión Cultural II Congreso Panamericano Arabe.

BONDUKY ISSA ANTONIO ANTONIO BONDUKY, ISSA	: Suplente Brasil Comisión Cultural II Congreso Panamericano Arabe.
MATTAR TUFFI	: Suplente Brasil Comisión Cultural II Congreso Panamericano Arabe.
CASTILLA GLORIA CASTILLO GLORIA	: Suplente Chilena Comisión Cultural II Congreso Panamericano Arabe.
RAFHE , SALMAN	: Delegado Suplente Venezuela Comisión Cultural II Congreso Panamericano Arabe.
RAFHE , SULIMAN	: Delegado Suplente Venezuela Comisión Cultural II Congreso Panamericano Arabe.
ABOU -ALSAMH , MOHAMED	: Invitado especial Comisión Cultural II Congreso Panamericano Arabe.
SHEIK MAHAIRE , AMAD	: Invitado especial Comisión Cultural II Congreso Panamericano Arabe.
SHEIK AZIZ ANAMI, ABDUL	: Invitado especial Comisión Cultural II Congreso Panamericano Arabe.
HAMAM , ANIBAL	: Coordinador Comisión Económica II Congreso Panamericano Arabe.
ALISS HASBUM , ANTONIO	: Presidente y Delegado Oficial Bolivia Comisión Económica II Congreso Panamericano Arabe.
SAKALHA , JUAN	: Secretario y Delegado Oficial Chileno Comisión Económica II Congreso Panamericano Arabe.
NASRALA , RICARDO	: Delegado Argentino Comisión Económico II Congreso Panamericano Arabe.
ZAUGHUT , FAIEGH	: Delegado Argentino Comisión Económica II Congreso Panamericano Arabe.

10/7/84

EDY , JULIO	:	Delegado Suplente Argentino Comisión Económica II Congreso Panamericano Arabe.
MAKSOUD , HENRY	:	Delegado Oficial Brasil Comisión Económica II Congreso Panamericano Arabe.
BALDACCI NETTO, JOAO	:	Delegado Oficial Brasil Comisión Económica II Congreso Panamericano Arabe.
ALTEMANI de OLIVEIRA, HENRIQUE	:	Delegado Suplente Brasil Comisión Económica II Congreso Panamericano Arabe.
MOHAMED el KATIB, SAID	:	Delegado Suplente Brasil Comisión Económica II Congreso Panamericano Arabe.
GATTAS , FARID	:	Delegado Suplente Brasil Comisión Económica II Congreso Panamericano Arabe.
PANSE , ARY	:	Delegado Suplente Brasil Comisión Económica II Congreso Panamericano Arabe.
SABBAG FILHO , ZAKY	:	Delegado Suplente Brasil Comisión Económica II Congreso Panamericano Arabe.
SAUD , NAIR	:	Delegado Suplente Brasil Comisión Económica II Congreso Panamericano Arabe.
MANZUR , OLY	:	Delegado Oficial Venezuela Comisión Económica II Congreso Panamericano Arabe.
ABDUL ALI, MOHAMMED	:	Delegado Oficial Venezuela Comisión Económica II Congreso Panamericano Arabe.
ABDUL HADI , MAHMUD	:	Delegado Suplente Venezuela Comisión Económica II Congreso Panamericano Arabe.
RUFAIEL , CAIEL	:	Coordinador y Delegado Brasil Comisión Turismo, Información y Comunicaciones del II Congreso Panamericano Arabe.

Doc. poco legible

ANADA	, ADEL	: Presidente y Delegado Brasil de la Comisión de Turismo, Información y Comunicación del II Congreso Panamericano Arabe.
SALUM	, WILSON	: Relator y Delegado de Brasil de la Comisión de Turismo, Información y Comunicación del II Congreso Panamericano Arabe.
AZAR	, RIAD	: Delegado Argentino a la Comisión de Turismo, Información y Comunicación del II Congreso Panamericano Arabe.
ALKADOUR	, SATTAM	: Delegado Argentino a la Comisión de Turismo, Información y Comunicación del II Congreso Panamericano Arabe.
ABUJDER	, JOSE	: Delegado Boliviano a la Comisión de Turismo, Información y Comunicación del II Congreso Panamericano Arabe.
GEBRIAN	, LEILA	: Delegada Brasil a la Comisión de Turismo, Información y Comunicación del II Congreso Panamericano Arabe.
RICHETTI	, MARIA HELOISA	: Delegada Brasil a la Comisión de Turismo, Información y Comunicación del II Congreso Panamericano Arabe.
CASTELLO BRAUCO	, TEREZINHA	: Delegada Brasil a la Comisión de Turismo, Información y Comunicación del II Congreso Panamericano Arabe
BURATO	, JOAO BATISTA	: Delegada Brasil a la Comisión de Turismo, Información y Comunicación del II Congreso Panamericano Arabe.
PETRONE	, NELSON	: Delegado Brasil a la Comisión del Turismo, Información y Comunicación del II Congreso Panamericano Arabe.
MOISES	, TUFFY	: Delegado Brasil a la Comisión de Turismo, Información y Comunicación del II Congreso Panamericano Arabe.

CHATAY, HAEL : Delegado Venezuela a la Comisión de Turismo, Información y Comunicación del II Congreso Panameticano Arabe.

HAMID, IBRAHIM : Delegado Venezuela a la Comisión de Turismo, Información y Comunicación del II Congreso Panamericano Arabe.

ABOUHALA, HUSSEIN : Delegado Venezuela a la Comisión de Turismo, Información y Comunicación del II Congreso Panamericano Arabe.

KASSABCHI, HAFEZ : Integrante Argentino de la Comisión Internacional del II Congreso Panamericano Arabe.

CHACRA, RAMEZ : Integrante Argentino de la Comisión Internacional del II Congreso Panamericano Arabe.

ALISS, ANTONIO : Integrante Bolivia de la Comisión Internacional del II Congreso Panamericano Arabe.

BALLI, JEAN : Integrante Venezuela de la Comisión Internacional y Vice Presidente del Comité Ejecutivo de FEARAB-AMERICA.

ASHCAR, NICOLAU : Pro-Secretario del Comité Ejecutivo de Fearab-America.

Doc. poco legible.

CURY, IBRAHIM : Tesorero del Comité Ejecutivo de Fearab-America.

SAAD, EMILIO : Pro-Tesorero del Comité Ejecutivo de Fearab-America.

Montevideo, 3 de Enero de 1978.-

Of.(R) Nº 09/3/I/978.-AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:-Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de poner en su conocimiento los movimientos de altas y bajas de los ciudadanos detenidos por subversión en el ámbito de la Armada en relación a su Oficio Nº 171/D-I/77 y nuestro Of.(R) Nº 465/4/XI/77.-

ASUNTO: Ref. Of. Nº 171/D-I/77.-

1. DETENIDOS.

Incambiado

2. PROCESADOS.

Incambiado

3. CONDENADOS.

Incambiado

4. LIBERADOS.

Elía GUIDA CATANY v Proc.

C.I. 301.929

Se encontraba recluído en la Prefectura Nacional Naval (P.S.M.) por presunta vinculación con el P.C.
El día 30/XII/77 el J.M.I. de 2do.Turno decretó su libertad provisional.-

5. INTERNADOS EN MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.

Incambiado

EC/remp

Saluda a Ud. atentamente.-

Capitán de Navío (C.G.)
... CUÑARRO
... DIVISION
... MAYOR NAVAL

DP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 10 ENE. 1978
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 1732

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 ENE. 1978
Pasa a EX.
No de Orden 0062

001 / 1

0062

Montevideo, 10 de Enero de 1978.-

Of.(R) Nº 11/10/I/978.-AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:-

ASUNTO: Ref.Of.Nº 171/D-I/77.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de poner en su conocimiento los movimientos de altas y bajas de los ciudadanos detenidos por subversión en el ámbito de la Armada en relación a su Oficio Nº 171/D-I/77 y nuestro Of.(R) Nº 465/4/XI/77.

1. DETENIDOS.

Incambiado

2. PROCESADOS.

Incambiado

3. CONDENADOS.

Incambiado

4. LIBERADOS.

a. Alcino Mario CORONEL - - Lib. d.c.
b. Jorge GUTFRAIND FELDMAN L/d.
c. Jaime LASSEVICH BURACOFF L.d.
d. Eduardo DARNAUCHANS MIRALLE L.d.
e. Carlos BENAVIDEZ ROCHA L.d.
f. Esteban FRADL GENINAZZI L.d.

Por resolución Nº 641/77 del Sr.Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno a cargo de 5to. Turno, se ha dispuesto la Clausura de Procedimientos a los mencionados ciudadanos, quedando sin efecto la situación de "Libertad Emplazada". Se encontraban bajo control de la Prefectura Nacional Naval (P.S.M.).

EC/remp

Saluda a Ud. atentamente.-

Capitán de Navío (C.G.) EDUARDO CUÑARRO
JEFE DE LA 2DA. DIVISION DEL ESTADO MAYOR NAVAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 13 ENE. 1978
Pasa a EXT.
No de Orden 0063

DPTO. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 11 ENE. 1978
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I.
No de Identificacion 1774.

001/11

RESERVADO

0063

RESERVADO

FUERZA AEREA
ESTADO MAYOR GENERAL
Sub-Jefatura del E.M. Gral. F.A. (Inteligencia)
Aeródromo Mil. "Cap. Boiso Lanza" 30 de diciembre de 1977

Dpto. A-2
S.I.F.A.

PARTE ESPECIAL Nº: 54/77.-

EVALUACION: A - 1.-

ASUNTO: PANFLETO DISTRIBUIDO EN CIUDAD DE SANTA LUCIA.-

TEXTO: En el día de la fecha este Servicio recibió un panfleto que fuera distribuído el 27 de los corrientes en Santa Lucía -Dpto. de Canelones- cuya fotocopia se adjunta.

El mencionado panfleto fué confeccionado por el P.P. DAVID HERNANDEZ, de ideología izquierdista, con el conocimiento del Obispo de Canelones, Monseñor NUTI.

- Se deja constancia de que los subrayados del panfleto pertenecen a esta Agencia.-

DISTRIBUCION : ORIGINAL . . . . . . S.I.D.(POSIBLE EXPLOTACION)

COPIA 1 . . . . . . D.N.I.I.(CONOCIMIENTO)

COPIA 2 . . . . . . S.I.F.A. (ARCHIVO)

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9/1/78
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I y III
No de Identificacion 1407

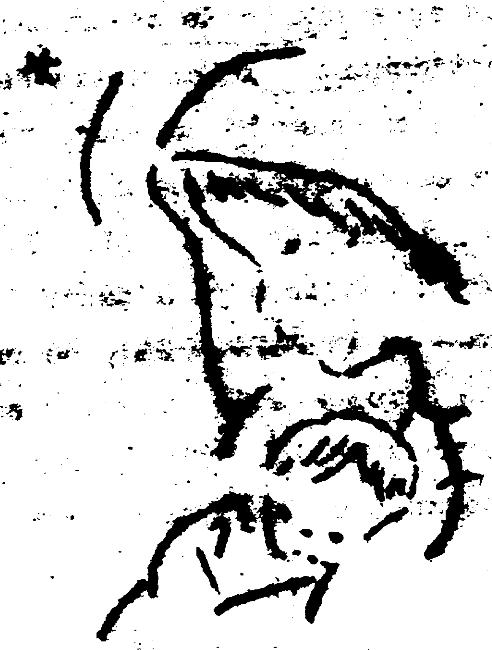
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha 13 ENE. 1978
Pasa a "IGLESIA"
No de Orden 0064

RESERVADO

001/3

0064 3

VEN SEÑOR JESUS!



NAVIDAD 1977

PARROQUIA "SAN JUAN BAUTISTA"
-SANTA LUCIA-

0064

¡S E Ñ O R - J E S U S!

Este año los cristianos celebramos una NUEVA NAVIDAD!

Hoy de nuevo vienes a nosotros!

Hoy, como ayer en Belén, volverás a nacer entre los pobres y humildes de nuestra tierra.

Tú vienes a nosotros para compartir nuestras penas y nuestras esperanzas...

Tú sabes que, en este tiempo de oscuridad para muchos hermanos, la incertidumbre y la angustia se han metido como espina dolorosa en nuestro corazón, en el corazón de nuestra familia en el corazón de nuestro pueblo y, por esto mismo, en el corazón de nuestra Iglesia.

¡SEÑOR, tu vienes a nosotros y, a pesar de TODO, gracias a TI vivimos en la ESPERANZA!, no una esperanza pasiva, no la de "cruzarse de brazos y sentarse a mirar", no la esperanza de los que quieren cosechar sin sembrar, no la esperanza de los que quieran resucitar sin morir!

Nuestra esperanza surge de la CONFIANZA en un DIOS, que es el único SEÑOR DE LA HISTORIA, AQUEL que en los albores de la humanidad se hizo presente en medio de sus hijos para decirles:

"hoy he bajado para LIBERAR al hombre porque he visto la aflicción de mi pueblo".

Nuestra ESPERANZA surge de la confianza en un DIOS para el cual "no hay nada imposible" y que ha puesto en nuestras manos la posibilidad de crear un mundo más humano, más justo, más fraterno, y un HOMBRE NUEVO, a imagen de CRISTO.

Nuestra ESPERANZA eres TU, JESUS DE BELEN. Gracias al SI de María te hiciste uno de nosotros para traernos la PAZ, la ALEGRIA y guiarnos hacia la LUZ de la Salvación.

Gracias a TI, aún en medio de tantos dolores volverán a cantar los Angeles de Belén:

"GLORIA A DIOS EN EL CIELO

Y EN LA TIERRA PAZ A LOS HOMBRES DE

BUENA VOLUNTAD"

= = = X = = =

EL EQUIPO SACERDOTAL, P.P. DAVID Y JOSE Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO PARROQUIAL EN REPRESENTACION DE LOS GRUPOS COMUNICAN A TODA LA COMUNIDAD CRISTIANA Y A TODOS LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD UN AFECTUOSO SALUDO CON MOTIVO DE ESTA NAVIDAD, AUGURANDO A CADA UNO PAZ, ESPERANZA Y ALEGRIA.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
261200 - DIC - 1977

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 979/B/GE /977.- 01

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E., procedente de D.E.IV.

III.- T E X T O:

El día 20 de Noviembre ppdo. visitó C.ROCHA, el Sacerdote Francisco DE LEON de unos 60 años de edad oriundo del Dpto. de ROCHA, radicado en la Rca. ARGENTINA (BUENOS AIRES) desde hace más de 15 años.

Este sacerdote muy esporadicamente visitó la C. ROCHA a fin de saludar a su señora madre, quien a la fecha mencionada cumplía 100 años, con la particularidad de que sus visitas eran muy breves, por cuanto llegaba en un ómnibus de C.N.D.A., saludaba a su madre y regresaba al día siguiente En esta oportunidad prolongó su visita y saludó también al Cura Párroco de la Iglesia Nuestra Señora de los Remedios, Presbítero Alfredo SILVA, a quien incluso le ofreció su colaboración para dar la Misa de las 1100 horas del día mencionado, mientras éste realizaba unos bautismos previstos para esa misma hora.

La Misa dictada por dicho Sacerdote derivó a un análisis sobre la situación de la Rca. Argentina, adquiriendo un neto tinte político, fustigando severamente a las Fuerzas Armadas e inclusive haciendo comparaciones de sueldos de maestros y militares.

Expresó también que el 70% del Presupuesto Nacional se volcaba en beneficio de éstos últimos.

Del mencionado Sacerdote no se han podido obtener otros antecedentes.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 14 ENE 1978
Pasa a "IGLESIA"
No de Orden 0065

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.		Ejemplar 01
D-2 de D.E.I.	03/1/78	Ejemplar 02
D-2 de D.E.II		Ejemplar 03
D-2 de D.E.III	Dpto I III y IV	Ejemplar 04
D. N. I. I.	1636	Ejemplar 05

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

DP. I PROCESADO

El Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E.

CALIXTO C. de ARMAS.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO.-.-.-.-.-.-

001 | 1

SECRETO

0065 - 1tt

" S E C R E T O "

D - - 2
D E - II
C. San José
150900/DIC/977.
I.S. 30

PARTE PERIODICO DE INFORMACION No. 04/977/

PERIODO CUBIERTO: del 010000 - OCT. al 302400 - NOV.977/

I.-ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO:

A.-SOCIALES:

COLONIA: - Día 05-OCT. quedó inaugurado en el Instituto "Dr. Alberto Boerger" de la La Estanzuela el primer Curso - Sub-Regional de Lechería. Asistieron al acto de apertura técnicos de agronomía de Chile, Brasil, Bolivia, Argentina y Uruguay, encontrándose presentes además en la oportunidad técnicos de FAO, Dinamarca, Uruguay y otras autoridades, previéndose su finalización para el mes de diciembre de 1977.-
Quedó constituída la nueva Comisión Directiva del Radio Club Colonia (C.X. 1 F.A.A.) de la siguiente manera: Pte. Nelson Moreira Marino; Vice-Pte. Alfonso Meny; Secretario Julio E. Meny; Tesorero José J. Barrientos.-

SORIANO:- Día 01.OCT. CADDES concurrió a Egaña realizando la siguiente actividad; vacunaciones 137, odontología 99, extracciones de sangre 37, fichas médicas 40, peluquería 50, Asignaciones Familiares 18, proyectándose películas para 150 personas.-
Continuando con su labor CADDES visitó la localidad de Santa Catalina realizando las siguientes actividades: atención médica 29, atención odontológica 32, vacunaciones 38, sangre 1, ficha médica 1, peluquería 30, Asignaciones Familiares 3 consultas.-
Día 03-OCT. Con la finalidad de interiorizarse de // las nuevas reglamentaciones se llevó a cabo, en el / Salón de Actos de la Jefatura de Policía de Soriano, una reunión de todos los Jueces de Paz del Dpto. con el Jefe de Policía y el Juez Letrado de Soriano.-
Día 15-OCT. Con la presencia del Ministro del Interior Gral. Hugo Linares Brum y autoridades del departamento de Soriano se inauguró el nuevo Cuartelillo para el Destacamen to del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Mercedes.-
Día 24-NOV. asumió al cargo el nuevo Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, Dr. Carlos Abel Mata / Queiruga, procedente de la ciudad de Maldonado.-
Día [illegible]-NOV. Con gran brillo se dieron por finalizados los actos programados por la Comisión Departamental de Educación Física, destacándose la inauguración del Complejo Deportivo del Estadio Municipal " Luis Kes[illegible] de la ciudad de Mercedes, realizándose demostraciones gimnásticas por parte del personal del Bn.I.5, alumnos de las Escuelas, Liceos y Universidad del // Trabajo de Mercedes.-

SAN JOSE: -Días 0[illegible] al 1[illegible]-OCT. se llevó a cabo en la ciudad de / San José la XXIII Semana de San José, desarrollándose en el transcurso de la misma diversos actos sociales, culturales y deportivos.-

" S E C R E T O "

...///

Día 27-OCT Quedaron inaugurados nuevas obras de // O.S.E. en la localidad de Ecilda Paullier, consis-// tiendo las mismas en la adquisición de un terreno y perforación de un segundo pozo e instalación de una bomba eléctrica. Al acto mencionado concurrieron autoridades civiles y militares, delegaciones de escolares y Liceo local y un gran número de público.-
Fué designado como Director de la Colonia "Dr. José / Martirené", el Señor Alberto Amaro, quien se desempeñaba como Jefe Departamental del Consejo del Niño de la ciudad de San José.-
Día 27-NOV. Se llevó a cabo en la ciudad de San José la "Fiesta de la Educación Física", con la participación de alumnos, escolares, liceales y de U.T.U. / / gimnastas del Centro Educativo de Asignaciones Familiares y un equipo de gimnastas de la Jefatura de // Policía de San José y un equipo de gimnastas del Bn. I.6.-

FLORES: - El día 15 de Octubre, se realizó finalmente, la inauguración del Gimnasio Cerrado del Club Recreativo - Porongos F.C.-En el acto se dirigio a los presentes el Presidente de la Institución, Sr. Horacio Lamarthé, el que agradeció la colaboración de la División Ejército II por intermedio del Grupo de Artillería / No.2, de la Intendencia Municipal de Flores, Junta / de Vecinos, Comisión Departamental de Educación Física, a todas las Instituciones y personas que colaboraron con la obra, especialmente al Sr. Domingo // Cabós, principal gestor e impulsor de la obra, en // nombre del cual fue descubierta una placa recordatoria.-
El día miercoles 26 de octubre, visitó la ciudad el Embajador de Sudáfrica Sr. H.J.J.Van Vuuren / en compañía del Agregado Militar de la Embajada Cnel. P.F. Gouws.- Luego de ser recibidos por las autoridades departamentales, visitaron varias obras de la // ciudad como la Casa Cuna, Hogar Rural, Hogar de Ancianos, etc.-
Prosigue en esta ciudad la Campaña del Vellón, organizada por la Comisión de Oxigenoterapia, con destino a las obras en el Hogar Rural; habiéndose informado que la forma lenta en que se viene desarrollando la Campaña, posiblemente se deba al retraso en las / esquilas.-
Importante acontecimiento histórico, tuvo lugar el// el día 6 de noviembre, al ser incorporada la Villa / Ismael Cortinas al Departamen to de Flores; en el // mismo estuvieron presentes el Señor Ministro del Interior, Gral. don Hugo Linares Brum, el Señor Comandante de la División Ejército II, Gral. don Juan J. / Mendez, Señores Intendentes de: Flores, Colonia, San José y Soriano, Señor Jefe d e Policía de Flores, // Cnel. don Iguazú Brage, Señor 2do. Cte. de la División Ejército II, Cnel. don José M . Martin y Señores Oficiales del Estado Mayor de la misma, Señor Jefe - de Policía de Durazno Cnel. don Edmundo R. Suarez,// Señor Presidente de la Junta de Vecinos de Flores Sr. Luis Perera de la Fuente, además de una cantidad de público que concurrió a la Villa para presenciar los actos del importante acontecimiento.-

FLORIDA: - Continúan los trabajos de construcción de la Planta de leche en Polvo, que Conaprole instalará en Ruta 5 a la Altura del Km. 102.500.- Simultaneamente se están construyendo la parte destinada a laboratorios /

///...

oficinas, andén de recibo de leche para la nueva // planta, etc.-
El 7 de octubre se completó la instalación y puesta en funcionamiento en el Laboratorio Municipal, del / moderno equipo de Rayos X, adquirido por la Intendencia Municipal.-
El 12 de octubre se llevaron a cabo diversos actos / en C. Sarandí Grande, en conmemoración de un nuevo / aniversario de la Batalla de Sarandí.- En el marco / de los mismos y contando entre otras autoridades, // con la presencia del Presidente de O.S.E. Ingeniero Nicolás Goloubintseff se procedió a inaugurar las // obras de saneamiento de dicha localidad.-
El 14 de octubre asumió funciones de Director del / Centro Departamental de Salud Pública de Florida el Mayor (S.M.-M.) Dr. Juan A. Riva, reemplazando al Dr. Heraclio Labandera.- Al referido acto asistieron además de autoridades Departamentales, el Sub-Secretario de Salud Pública Dr. Nin Vivo.-
El 29 de octubre, en los salones del Centro Democrático se produjo la actuación de la Banda del Batallón de Ingenieros No.2 incluyendo en su repertorio obras clásicas, folklóricas, típicas y de índole militar.-
Se firmó un convenio entre el Banco Hipotecario y el Instituto Nacional de Colonización, en el núcleo colónico "Treinta y Tres Orientales".- Por el mismo se establece entre ambas instituciones por primera vez en el país, un plan de apoyo crediticio para la construcción de viviendas rurales.-
Se comenzaron los trabajos de construcción del Gimnasio Cerrado de C. Sarandí Grande.-

B.-GREMIALES:

I.- Gremios del Estado:

Durazno: En el presente mes ha sido designado, por el Ministerio de Salud Pública, de la localidad de " Cerro Chato" el Dr. Carlos María Cairoli Fernández, quien // prestaba servicios en dicho Centro y fuera Encargado de la Policlínica de "Valentines".-
A la vez se puede informar que el Ministerio de Salud Pública ha votado los siguientes recursos:
-Hospital Dr. Emilio Penza, para remodelación del - Pabellón "Caorsi" N$ 15.000.-
-Comisión de Fomento Auxiliar de Cerro Chato, para / obras N$ 16.000.-
-Comisión de Fomento Policlínica de Villa Cármen, para la puesta en funcionamiento d e la ambulancia N$// 11.000.-
Una Red de agua corriente de 405 metros fué instalada por O.S.E. en la 2a. Sección del Dto., localidad de Santa Bernardina, alcanzando el costo de los trabajos a N$ 23.055.29, lo que fuera financiado por la Intendencia Municipal de Durazno.-
Una nueva modalidad de cobranzas, impuesta por U.T.E. comienza a regir en el presente mes.-Una vez que el usuario recibe el talón donde consta la suma que debe abonar por el consumo de luz, este tendrá tres // días para hacer efectivo el mismo, para lo que se // han establecido distintos radios en nuestra ciudad.-

II.-Gremios de la actividad privada.-

SIN INFORMACION.-

III.-Gremios de la Enseñanza.-

SIN INFORMACION.-

C.-POLITICAS:

FLORES: - En la última semana del mes de octubre, quedó constituída la Junta Local de Villa Ismael Cortinas, de la siguiente manera :

Titulares: Presidente Señor Isidro Arocha.-
Vocales Señores Juan Alberto Vitureira.-
Tomás Cabrera Peile.-
Carlos G. Peile.-
Ovidio Zmmer.-

Suplentes: Señores Antonio Derduques.-
Luis Baccino.-
Zamir Mussa.-

D.-ECONOMICO:

COLONIA: -Día 14-OCT. Fué autorizado la inversión de N$ 15.000.oo para prosecución de los trabajos de restauración de la antigua Colonia del Sacramento.-Los trabajos serán ejecutados por la Dirección de Arquitectura del M.T.O.P.-
Día 05-NOV. quedó inaugurada en la ciudad de Juan Lacaze una nueva industria pesquera denominada Inpesco // Ltda.- La mencionada firma está integrada por los señores Francisco Abad, Alcides Garcia y Luis Ferreira Lei obteniendo dicha firma un predio de casi 8.000 Mts. en el cual se construirá una cámara frigorífica para 16 / toneladas.-
En el mes de octubre en el departamento de Colonia en 45 remates ferias se subastaron 3.491 vacas, 3.697 terneros, 1.466 vaquillonas, 1.536 novillos, 227 toros, / 2.020 cerdos, 1.904 ovinos y 38 equinos totalizando // las ventas la suma de N$ 5.163.164.-
Al 30-NOV. la producción de cereales del departamento de Colonia se encuentra almacenada en los siguientes depósitos:

Cooperativa Agropecuaria Limitada de Colonia Estrella:

110.000 Kgs. de sorgo.-
400.000 Kgs. de Trigo.-

Cooperativa Agropecuaria de Ombues de Lavalle.-

110.000 Kgs. de sorgo.-
400.000 Kgs. de trigo.-

Cooperativa Agropecuaria Limitada de Productores de Semillas (Tarariras).-

10.200 Kgs. de maiz.-
2.000 Kgs. de arina de girasol.-
43.000 Kgs. de sorgo.-
300 Kgs. de harina de soga.-
2.300 Kgs. de harina de alfalga.-
4.100 Kgs. sub-productos cebada.-

Cooperativa Ruralista del Departamento de Colonia(Co-

300.000 Kgs. de trigo.-
200.000 Kgs. de sorgo.-

SORIANO: - Día 19-NOV. Se llevó a cabo en el ex-local del Granero - Oficial el remate de la zafra lanera 77/78, alcanzando // las ventas la suma de N$ 2.468.046.oo.-
Día 21-NOV. Continúa la zafra azuc-arera a buen ritmo, registrándose una cuota diaria en Arinsa de 2.112 Tonaladas.

SAN JOSE :-Día 12-OCT. Fué inaugurada en el local de la Asociación / Rural de San José la XXXIV Exposición de Ganado Holando,/ destacándose la presencia en la misma del Ing. José Pérez Monichón, en representación del Poder Ejecutivo.-
Loc-ales ferias; en el mes se operó en el departamento de San José por un monto de N$ 441.901.oo por la venta de // 2.221 vacunos.-
Producción triguera; el Molino San José recepcionó 100 toneladas de trigo, correspondiente a la cosecha del presente año.-

DURAZNO : -El día 14 la firma Homero E. Andrade llevó a cabo su remate mensual, en la sociedad Rural de Durazno, donde se / comercializaron 1.552 bovinos por un monto de N$ 639.156.oo; 124 ovinos por un monto de N$ 31.333.oo; 1 equino / / N$ 230.oo y 30 cerdos por un monto de N$ 5.408.oo, recaudándose por el total de ventas la suma de N$ 676.127.oo - (nuevos pesos seiscientos setenta y seis mil ciento veintisiete M/Nal.).-

FLORES : - En los meses de Octubre y Noviembre, el monto bruto de - comercialización de ganados en ferias del departamento,- fue de N$ 739.649.-

E.-ESPIONAJE, SABOTAJE, PROPAGANDA Y RUMORES:

1.-**Espionaje.-**

NO SE HA CONSTATADO.-

DEP. I PROCESADO ✓

2.-**Sabotaje.-**

NO SE HA CONSTATADO.-

3.-**Propaganda.-**

NO SE HA CONSTATADO.-

F.-ACTIVIDADES SUBVERSIVAS:

COLONIA : -Día 15-OCT. Pasó a presentarse en el Grp.A.1 el ciudadano en régimen de libertad vigilada , Ernesto Cristián Francia Harcia.-
-Día 10-NOV. Intentaron fugarse los detenidos Adolfo Wassen Alanís y Ventura Rebori Sachs.-

SORIANO : -Día 02-NOV. Se presentó en Bn.I.5 la ciudadana en régimen de libertad vigilada Rosa Griselda Trabanc o Silva, fijando domicilio en calle Roosevelt 530 de la ciudad de Mercedes.-

SAN JOSE :-Día 07-OCT. Se presentó en Bn.I.6 el ciudadano en régimen de libetad vigilada Ramón Lantes Hernandez procedente del Grp.A.1 efectos trabajar en la Expo-Feria que se realizó en la ciudad de San José.-.Se retiró el día 08-OCT.-
Día 13-OCT.Se presentó en Bn.I.6 el ciudadano en régimen de libertad vigilada Ramón Lantes Hernandez a efectos de trabajar en la Expo-Feria de San José. Se retiró el día 14 OCT.-

FLORES : - El día 5 de noviembre, fue trasladado a ésta unidad el - ciudadano Ramón Gonzalez López, cuya captura había sido //

solicitada por intermedio de ese Comando de División, no habiendo sido efectuada la misma por el Organo Operativo del Comando General del Ejército.-
Por Oficio No. 1324/977 del Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno, se comunicó a ésta Unidad que por resolución del día de la fecha (28 de noviembre del corriente año) en autos caratulados Ramón Gonzalez López-causa 75/77- libro 12 - Folio 329, se había dispuesto el procesamiento y la prisión sin incomunicación del mismo por encontrársele incurso "Prima Facie" en el delito previsto en el Art. 58 inciso 22 del C.P.M.-

G.-CONTRABANDO:

1.- De ganado.-

NO SE HA CONSTATADO.-

2.- De vehículos.-

NO SE HA CONSTATADO.-

3.- O t r o s :

NO SE HA CONSTATADO.-

H.-TERRENO Y METEOROLOGIA:

COLONIA: - Día 4-OCT. Por espacio de aproximadamente 24 horas la ciudad de Colonia se vió afectada en el suministro de // agua potable, debido a la gran bajante del Rio de la Plata. En la oportunidad fueron hallados diversos materiales históricos en el lecho del río.-
Día 23-NOV. Se produjeron leves temblores de tierra en diversas ciudades del departamento de Colonia, no habiendo que lamentar pérdidas ni desgracias personales.-

DURAZNO : /Ruta 14
-En N$ 13.720.27 se ampliaron las partidas oportunamente dispuestas para las obras de reacondicionamiento de ésta. Los trabajos se realizan en el tramo R-5 Tomás Cuadra, con el Puente sobre Arroyo Tejera .-La ampliación de las partidas fué dispuesta a fin de atender el importe de // trabajos extraordinarios y demás gastos que fué preciso encarar durante la realización de las obras, las que actualmente se encuentran en pleno desarrollo.-De acuerdo al proyecto original dicha Ruta sería bituminizada en todo el tramo antes citado.-Estado general de la misma regular.-
-Ruta 42 serios desperfectos en su estructura sufrió el / Puente sobre Arroyo Chileno, motivado por el intenso tráfico de vehículos pesados que utilizan el mismo para salir en R-19 hacia C. Durazno y posteriormente a R-5 destino Montevideo.-Actualmente se esta reparando el mismo a los efectos de solucionar este grave inconveniente que representa para la zona de Blanquillo y La Paloma y zonas adyacentes, ya que al quedar cortada dicha Ruta ha sufrido consecuencias tales como la suspensión de los viajes ordinarios de la Empresa de Omnibus " NOSSAR" que cu-// bría Durazno-La Paloma y San José de las Cañas, especialmente esta zona y la de Blanquillo al Oeste que para tener una salida contaba con dicha Empresa.-A la fecha este Puente ha sido habilitado para el psaje de hasta 2.000 -Kgs., estando previsto habilitar la antigua calzada, ubicada a pocos metros del mismo, para el pasaje de vehículos de mayor peso.-

I.-O.B. Y OPERACIONES DE LOS EJERCITOS DE PAISES VECINOS:

1.- Cambios operados en el O.B.-

SIN INFORMACION.-

2.- Destinos Militares de Comando.-

SIN INFORMACION.-

3.- Operaciones realizadas.-

SIN INFORMACION.-

J.-OTROS FACTORES DE INFORMACION:

COLONIA : -Día 22-OCT. Quedó inaugurada en la ciudad de Nueva Palmira la 2a. Exposición Palmira Puerta del Cono Sur. En la oportunidad asistieron altas autoridades nacionales, civiles y militares.-
Visitó la ciudad de Colonia el señor embajador de los EE.UU. Sr. Lawrence A. Pezzullo. En la oportunidad el // mencionado Diplomático presentó sus saludos a los señores Intendente Municipal y Jefe de Policía de Colonia, recorriendo posteriormente las instalaciones de SUDAMTEX S.A., siendo agasajado finalmente con un almuerzo en el Hotel El Mirador por parte de directivos de la mencionada Fábrica.-
Quedo inaugurado en el Puerto de Colonia, un nuevo Depósito para almacenamiento de mercaderías. El acto contó con la presencia del Intendente Municipal de Colonia, el Director Interventor de la A.N.P. Cnel. Roberto Ramírez y autoridades nacionales, departamentales, civiles y militares.-

DURAZNO : -Visitaron esta ciudad, integrantes de la Unidad Asesora de Promoción Industrial del Ministerio de Industria y Energía, Dr. Neder Costa, Presidente Interino de la misma Contadora Sra. Dani Barros de Sanguinetti, Directora de la Unidad de Asistencia Técnica y el Ing. Osvaldo Alvarez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Industrial de las Naciones Unidas.-Los motivos de dicha visita, de acuerdo a lo expresado, en reunión de Prensa, por el Dr. Neder Costa es difundir los beneficios y las posibilidades que la Ley de Promoción Industrial del 28-3-974 otorga como instrumento jurídico a nuestro país, habiendo // mantenido en la oportunidad reuniones con jerarcas de la Banca y comerciantes e industriales de nuestro medio.-
En el presente mes visitó esta ciudad el Sr. Embajador de EE.UU. Lawrence Pezzullo y el Secretario de Información de la Embajada de EE.UU. en Uruguay Lewis Pate.-En conferencia de prensa mantenida en las instalaciones de la Brigada Aérea II. el Sr. Embajador contestó a las interrogantes que se le formularon, sobre su visita a C. Durazno, el estado actual de las relaciones entre Uruguay y EE.UU. , la apertura del Mercado Norteamericano / al calzado uruguayo,etc.-
Con motivo de realizar la sociedad Rural de Durazno su / feria de "Seleccionados", y tras una invitación que le / efectuara esta Institución, visitó esta ciudad el Sr.Embajador de Francia en Uruguay, Jean Aussell, manteniendo además, durante su permanencia en ésta, contactos con directivos y profesores de la Alianza Francesa de Durazno.-

El Sr. Embajador de Sudáfrica en Uruguay Sr. P.H.JJ.Van Vuuren, acompañado entre otros por el Sr. Agregado Militar Cnel.P.F. Gouws, visitó esta ciudad, manteniendo contactos con autoridades departamentales, en el local de la Intendencia Municipal, no habiendo trascendido oficialmente la actividad desarrollada por dicho diplomático.-

FLORES : - El día 03 de octubre, una rotura en un trasformador en Estación Juan José Castro, produjo un corte de energía electrica en toda la ciudad que se prolongó por espacio de 4 horas 35 minutos, sumándose este, a una serie de cortes que desde tiempo atrás viene soportando la población y que en algunos casos, a traido aparejado interrupciones en el servicio de agua potable.-

Se encuentra, desde fines de octubre, cumpliendo funciones en nuestra ciudad, el nuevo Jefe de la Usina de U.T.E., señor Wodro Duarte Salaberry.-

Del día 16/NOV/77 al 18/NOV/77 se llevó a cabo en C.Tacuarembó el primer Seminario Nacional sobre "La Mujer en el Medio Rural" el Comite departamental de Flores estuvo representado por la Presidenta Sra. Mercedes Muñiz de Rodriguez, la Dra. Susana Clivio de Freire y la Señora Sofia Pedemonte de Smith.-

DEP. 1 PROCESADO

FLORIDA : -A fines de octubre se firmó contrato con la Empresa "Stiler S.A.", por parte del Instituto Nacional de Colonización, para la construcción de un puente insumergible sobre el arroyo Arias.-

II.-**SITUACION AL FINALIZAR EL PERIODO:**

DURAZNO :

1.-**Gremios del Estado.-**

Una delegación de la Comisión de Apoyo al Hospital "Dr.Emilio// Penza" se trasladó en el presente mes a C. Montevideo, a los // efectos de mantener una entrevista con integrantes del Directorio de ASSE.- El motivo de la misma era plantear la posibilidad de poder contar con algun aporte monetario por parte de dicha - Asociación.- Al no contar ASSE con medios como para realizar / una contribución en efectivo, se busca una fórmula que posibilite dicha contribución, cumpliéndose con tal motivo gestiones // ante el M.S.P. con el objetivo de lograr que los "Proventos" // correspondientes a los usuarios de ASSE, que por concepto de // atención médica en nuestro medio se vuelquen en forma directa / a las arcas ministeriales.-

2.-**Gremios de la Actividad Privada:-**

E.F.C.S.A. (Establecimiento Frigorífico del Cerro S.A.) nombró/ a la firma Salvador Ltaif como concesionario exclusivo para // nuestro Dpto., en la venta de los productos de aquella firma,- siendo la misma ejercida desde el 10 de los corrientes por el / Sr. Salvador Ltaif.-

3.-**Gremios de la Enseñanza.-**

Recientemente el Consejo de Educación Primaria ha dispuesto // por Circular No.3 del Dpto. de Educación Rural, relacionado con la actividad de DINACOSE sea explicada en todas las Escuelas / Rurales, sin excepción, asentándose en el Libro Diario el cumplimiento de las clases impartidas.-También se ha dispuesto que las direcciones de dichas escuelas promuevan reuniones explicativas a los padres y vecinos de la zona de influencia de sus respectivos establecimientos.-

Actividades Subversivas.-

El día 5 habiendo sido liberado del E.M.R.1 se presentó en esta Unidad, bajo régimen de "L.V." el ciudadano Egaña // Apaolaza, Carlos Jesús.-

Terreno y Meteorología.-

Ruta 5 en breve se darían comienzo a los trabajos en esta ruta, tramo C. Durazno, C. Sarandí Grande, para lo cual // se habría firmado un convenio entre el M.T. y O.P. y Empresa Uruvial. Empresa ésta que fuera la encargada de la construcción de dicha ruta.-En la misma ya se han levantado varios tramos de carpeta, asfáltica, presentando la misma - problemas de orden geológico, fallas en el terreno, trayendo como consecuencia un rápido deterioro en el tramo mencionado.-
Ruta 7; De acuerdo a lo trascendido se habría concretado la reparación de dicha ruta en el tramo comprendido entre C. Sarandí del Yí hasta su entronque con R-41, la que actualmente presenta serias deficiencias.-

Otros factores de información.-

En las instalaciones del Estadio " Silvestre Octavio Landoni" de esta ciudad, con la participación de Institutos de Enseñanza, autoridades departamentales y público en general se celebró el " Día de la Educación Física", organizado por la Comisión Departamental de Educación Física y / personal docente, auspiciado por la Intendencia Municipal. De acuerdo a lo trascendido en el mes de febrero del próximo año podrían quedar habilitadas las 72 viviendas que integran la obra de COVINUVI(Cooperativa de Viviendas Nueva Vida), donde en estos momentos se realizan los últimos trabajos correspondientes a pulido de piso, pintura, carpintería, etc., mientras que O.S.E. procede a la instalación de la última línea del desagüe cloacal, lo que una vez finalizado se dará comienzo de inmediato a la conexión de cada casa, tanto de saneamiento como de agua potable.- En la // parte correspondiente a U.T.E. resta solamente la colocación de los contadores y trabajos de instalación de los // equipos de la Sub-Estación ubicada en el predio de dicha / Cooperativa.-
Según decreto No. 14.560 el Sr. Intendente Municipal dictó una resolución por la que se designa como nuevo interventor de la Sección Abasto de la División Salubridad al Sgto. 1o.(R) Waldemar Rodríguez, en sustitución del Sgto.1o. // Sergio Machado, de esta Unidad, quien se encontraba desempeñando tal función.-
En el presente mes con la presencia del Sr. Presidente de la Cruz Roja Uruguaya , Dr. Juan Carlos Chans Caviglia, // autoridades Departamentales, y de la Cruz Roja Nacional y Departamental, quedó oficializada la Cruz Roja Juvenil de Durazno.-

El Presidente del Centro Comercial e Industrial de Durazno Sr. Mario Honos, manifestó que el Centro Comercial prestará apoyo a las gestiones que realice la Junta de Vecinos - en cuanto a solicitar crédito ante los organinismos para - paliar en parte la situación económica por los que atraviesan los comercios e industrias de Durazno, situación esta que ha sido catalogada como grave.-

" S E C R E T O "

PARTES POCO LEGIBLES

DEP. I PROCESADO

III .-DISTRIBUCION: "C" y "K".-

POR EL C[illegible]E.DE.II. EL 2DO.CTE.-

CORONEL

JOSE M. MARTIN .-

AUTENTICA: EL JEFE C-2.E.M.C.DE.II.-

MAYOR

FERDINANDO BATTISTELLA.-

-odis-

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

Montevideo, 7 de diciembre de 1977.

OFICIO Nº 7988-77

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Venc. condena.================
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena.-

Por el Juzgado Letrado Ldo.de la.Instancia en lo Penal de 4to.Turno.- Según Oficio Nº 3.287/77 el recluso común Jorge GONZALEZ CORTAZZO.-

Hijo de Antonio y de Rosa de 37 años de edad, nacido el día 29 de mayo de 1940. Profesión ------------------- Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Brecha Nº579

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 1a.- el que fuera detenido el día 7 de diciembre de 1975. Por el delito de HURTO EN GRADO DE TENTATIVA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 14 ENE. 1978
Pasa a VARIOS
No de Orden 0067

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 9/1/78.
Pasa a Dpto I.
Nº de Identificacion 1706

DEP. I
PROCESADO

Saluda a usted atentamente

El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario
Comisario (P.A.) HEBER WALTER TAPIE

001/20

0067

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 8 de diciembre de 1977

OFICIO Nº 8005/77

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Vencimiento Condena.
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena

Por el Juzgado Letrado de Primera Inst. en lo Penal de 3er. Turno.- Según Oficio Nº 4.970 bis el recluso común Fausto Omar GONZALEZ.-

Hijo de ———————— y de María

de 32 años de edad, nacido el día 6 de enero de 1945

Profesión ———————— Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Veracierto Nº 1882

———— Correspondiente a la Seccional Policial 25a. el que fuera detenido el día 20 de enero de 1975 Por el delito de "HURTO EN REITERACION REAL".-

DEP. I PROCESADO

Saluda a usted atentamente

El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario

Comisario (P.A.) HEBER WALTER TAPIE

002

0067

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

Montevideo. 24 de noviembre de 19 77

OFICIO N° 7998/77

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.===========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado Ldo.de Instucción de 5to.Turno.-

Según Oficio N° 4.872/77 el recluso común Luís Enrique SEQUEIRA RODRIGUEZ.-

Hijo de Manuel y de Amanda

de 19 años de edad, nacido el día 12 de febrero de 19 58

Profesión estudiante Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Continuacion Florencio Sanchez.

N° 543 Correspondiente a la Seccional Policial 5ta. el que fuera detenido el día 6 de julio de 19 77 Por el delito de "VIOLACION".-

DEP. I
PROCESADO

Saluda a usted atentamente

El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario

Comisario (P.A.) W. LTER TAPIE

003

0067

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

(Sello: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION)

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

Montevideo, 8 de diciembre .... de 19 77

OFICIO Nº 8014/77

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib. por Venc. Condena.-
AMM./

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena.-

....

Por el Juzgado Letrado de 1a Inst. en lo Penal de 2do Turno.-

.... Según Oficio Nº 3.032 .... el recluso

común Arturo José MANEIRO GURBINDO.- ....

Hijo de Arturo .... y de Mercedes.- ....

de 50 años de edad, nacido el día 26 de setiembre de 19[illegible] ...

Profesión ———— Estado Civil soltero ....

Con domicilio en la calle Ciudadela Nº1435 ...... ————.

Apto. ———— Correspondiente a la Seccional Policial 1a.- ... el que

fuera detenido el día 8de diciembre ... de 1973 ... Por el delito

de "ULTRAJE PUBLICO AL PUDOR" ....

DEP. I
PROCESADO
CHEQUEADO

Saluda a usted atentamente

El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario

Comisario (P.A.) HEBER WALTER TAPIE

004

0067 –

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 12 de diciembre de 19 77

OFICIO Nº 7978/77

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib. provisional.-
[illegible].-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 1er. Turno.- Según Oficio Nº 9.896 el recluso común Luis María RODRIGUEZ SELLANES.-

Hijo de Luis y de María Clara

de 36 años de edad, nacido el día 26 de febrero de 19

Profesión artesano Estado Civil divorciado

Con domicilio en la calle Uruguay-vía Piso ——

Nº 498 Correspondiente a la Seccional Policial 19a. el que fuera detenido el día 20-Enero de 19 77 Por el delito

de " ENCUBRIMIENTO DE HURTO".-

Saluda a usted atentamente

El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario

Comisario (P.A.) [illegible] WALTER TAPIE

005

0067

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

Montevideo 9 de diciembre de 1977.

OFICIO Nº 8023/77

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica lib. anticipada.
ASI.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada

Por el Suprema Corte de Justicia.- Según Oficio Nº 4.405 el recluso común Oscar Omar Silva Acosta.-

Hijo de Miguel y de Arlinda

de 23 años de edad, nacido el día 6 de enero de 1954

Profesión Tornero Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Juana de Ibarburú (RIVERA) Piso ——

Apto. —— Correspondiente a la Seccional Policial 10a. el que fuera detenido el día 20 de marzo de 1974. Por el delito de "RAPIÑA".-

Saluda a usted atentamente
El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario
Comisario (P.A.) HEBER WALTER TAPIE

006

0067

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

Montevideo 14 de diciembre de 1977.

OFICIO Nº 8067/77...

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica lib. anticipada.- [illegible]

AMI.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada ....

....

Por ~~el Juzgado Letrado~~ Corte de Justicia.- ....

.... Según Oficio Nº 4.523/77.. el recluso común Washington SILVEIRA FERNANDEZ.- ....

Hijo de Antolín .... y de Gregoria ....

de 34 ... años de edad, nacido el día 15.... de marzo...... de 19 44..

Profesión panadero .... Estado Civil casado ....

Con domicilio en la calle Cesar Mayo Gutierez 667 Pis (La Paz) Canelones)

Apto. ——— Correspondiente a la Seccional Policial 5a. .... el que fuera detenido el día 28 de mayo .... de 19... 70 Por el delito de "RAPIÑA".- ....

Saluda a usted atentamente

El Sub Director (i) del Establecimiento Penitenciario

Comisario (P.A.) HEBER WALTER FARIÑ

007

0067

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 15 de diciembre de 1977

OFICIO Nº 8075/77...

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.-
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado Ldo.de la.Inst.en lo Penal de 3er.Turno.- Según Oficio Nº 6.880/77 el recluso común Luís Alberto FERRARI ARRUA.-

Hijo de Gil y de Juana.-

de 28 años de edad, nacido el día 25 de enero de 1949

Profesión chofer Estado Civil casado

Con domicilio en la calle Cno.Maldonado KM.22½ Piso ——

Apto. —— Correspondiente a la Seccional Policial 25 (Canelones) el que fuera detenido el día 30 de mayo de 1977 Por el delito de "ESTAFA".-

Saluda a usted atentamente

El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario
Comisario (P.A.) WALTER TAPIE

008

0067

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

Montevideo, 16 de diciembre de 1977.

OFICIO Nº 8085/77.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.==========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional ....

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 3er.Turno.- .... Según Oficio Nº 4.688/77.. el recluso común Jorge Eduardo ACEVEDO ARELLANO.- ....

Hijo de Anolino .... y de María ....

de 40 años de edad, nacido el día 10 de marzo de 1937.....

Profesión Peito en electronica Estado Civil casado ....

Con domicilio en la calle Juan Carrara Nº3537... Piso -----

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 16a.- el que fuera detenido el día 30 de enero ...... de 19 77.. Por el delito de "PECULADO Y APROPIACION INDEBIDA".- ....

Saluda a usted atentamente

El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario

Comisario (P.A.) ... WALTER TAPIE

009

0087

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

Montevideo. 16 de diciembre de 19 77

OFICIO Nº 8092/77.

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.==========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de Primera Inst.en lo Penal de 1er.Turno.- Según Oficio Nº 4257/77 el recluso común José Emilio RIVAS FIGUEROA.-

Hijo de Emilio y de Adela

de 34 años de edad, nacido el día 24 de julio de 1943

Profesión ---------------- Estado Civil casado

Con domicilio en la calle Burgues Nº3630 Piso ----

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 12a. el que fuera detenido el día 7 de julio de 19 76. Por el delito de "HURTO".-

Saluda a usted atentamente

El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario

Comisario (P.A.) ... WALTER TAPIE

010

0067

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 13 de diciembre de 19 77

OFICIO Nº 8029/77

SEÑOR JEFE DEl Servicio de Inteligencia del Ejercito

OBJETO
Se comunica Lib.definitiva.-
AM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva.

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 1er.Turno.- Según Oficio Nº 4.145 el recluso común Julio Eleazar GULARTE ó DELGADO.-

Hijo de Hipólito y de Eugénica

de 56 años de edad, nacido el día 11 de julio de 19 21

Profesión albañil Estado Civil casado

Con domicilio en la calle Sanate Biquet Nº 315 Piso

Apto. ——— Correspondiente a la Seccional Policial 19a.- el que fuera detenido el día 9 de octubre de 19 48 Por el delito de "HOMICIDIO".-

Saluda a usted atentamente

El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario
Comisario (P.A.)
HEBER WALTER TAPIE

011

0067

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

Montevideo. 14 de diciembre de 1977.

OFICIO Nº 8039/77..

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica lib.provicional.
AMH.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provicional.-

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 5to. Turno.- Según Oficio Nº 5824/77 el recluso común Julio Cesar OLIVERA GONZALEZ.-

Hijo de Gilberto y de Paulina de 28 años de edad, nacido el día 6 de agosto de 1949

Profesión ———— Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Km.23 Los Aromos.- Piso ——

Apto. —— Correspondiente a la Seccional Policial 18a. el que fuera detenido el día 21 de junio de 1971 Por el delito de "REQUERIDO".-

Saluda a usted atentamente

El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario
Comisario (P.A.) HEBER WALTER TAPIE

012 0067

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

Montevideo. 19 de diciembre de 1977

OFICIO Nº 8119/77..

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.==========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 5to.Turno.-

Según Oficio Nº 5.339/77 el recluso común Luís Angel GONZALEZ.-

Hijo de ------------------ y de Ema.-

de 36 años de edad, nacido el día 5 de octubre de 1941

Profesión ------------------ Estado Civil casado

Con domicilio en la calle 8 de octubre Nº2435 Piso -----

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 9a. el que fuera detenido el día 31 de julio de 1977 Por el delito de "HURTO".-

Saluda a usted atentamente

El Sub Director del Establecimiento Penitenciario

Comisario (P.A.) ... WALTER TAPIE

013

0067

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

Montevideo. 19 de diciembre de 19 77

OFICIO Nº 8129/77

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.provisional.===========

AMM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 1er.Turno.- Según Oficio Nº 4.277/77 el recluso común Julio Cesar CAMEJO CEJAS.-

Hijo de Desiderio y de Rosa Amelia

de 26 años de edad, nacido el día 5 de julio de 19 51

Profesión ---------------- Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Chile Nº4276 Piso ------

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 24a. el que fuera detenido el día 2 de enero de 19 77 Por el delito de "LESIONES".-

Saluda a usted atentamente

El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario

Comisario (P.A.) HEBER WALTER TAPIE

014

0067

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

Montevideo 20 de diciembre .... de 1977.

OFICIO Nº 8140/77

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.provisional

[illegible]

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 1er.Turno.- Según Oficio Nº 4.751/77 el recluso común Adhemar Javier LOPEZ DURAN.-

Hijo de Celestino y de Anisea.-

de 32 años de edad, nacido el día 9 de mayo de 1945

Profesión decorador Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Quijote Nº3004 Piso ——.

Apto. —— Correspondiente a la Seccional Policial 13a. el que fuera detenido el día 30 de junio de 19 77. Por el delito de "HURTO EN REITERACION REAL".-

Saluda a usted atentamente

El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario

Comisario (P.A.)

015

0067

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

Montevideo, 14 de diciembre de 19 77

OFICIO Nº 8100/77

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.==========
AMM -

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de4to.Turno.- Según Oficio Nº 5*533/77 el recluso común Luís Angel RUSSI.-

Hijo de ---------------- y de Victoria.-

de 34 años de edad, nacido el día 10 de noviembre de 19 ..

Profesión pintor Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Sarandí Nº241 Piso -----

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 1a.- el que fuera detenido el día 5 de enero de 19 77 Por el delito de "HURTO EN REITERACION REAL".-

Saluda a usted atentamente

El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario

Comisario (P.A.) ... WALTER TAPIE

016

0067/

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

Montevideo. 14 de diciembre de 1977

OFICIO Nº 8105/77

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Venc.Condena.=====

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1975, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimineto de Condena.-

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.de Pando.-

Según Oficio Nº 2.152/77 el recluso común Carôlino MOLINA BOBADILLA.-

Hijo de Francisco.- y de Margarita.-

de 55 años de edad, nacido el día 6 de octubre de 1922

Profesión ------------------ Estado Civil casado

Con domicilio en la calle La Floresta.= Piso -----

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 7a. (La Floresta) el que fuera detenido el día 26 setiembre de 1974. Por el delito de "VIOLACION".-

DEP. I PROCESADO

Saluda a usted atentamente

El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario

Comisario (P.A.) [signature]

017

0067

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

Montevideo, 9 de diciembre de 1977

OFICIO Nº 7984/77

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica lib.provisional.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de Instrucción 3er. Turno.-

Según Oficio Nº 4.513 el recluso común Juvenal Felipe RODRIGUEZ ALVEZ.-

Hijo de Juvenal y de Juvenal

de 32 años de edad, nacido el día 25 de agosto de 1945

Profesión carpintero Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Carlos Molina(LA TEJA) Piso —

Nº 864 Correspondiente a la Seccional Policial 19a. el que fuera detenido el día 18 de enero de 1972. Por el delito de "TENTATIVA DE RAPIÑA Y HURTO".-

Saluda a usted atentamente

El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario
Comisario (P.A.) WALTER TAPIE

018

0067

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

Montevideo. 16 de diciembre de 1977

OFICIO Nº 8050/77..

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica lib.provisional.
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional ....

Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 1er.Turno.- .... Según Oficio Nº 4.295/77. el recluso común Juan MARTINEZ TRUJILLO.-

Hijo de Crescencio y de Martina

de 55 años de edad, nacido el día 31 de marzo de 1922

Profesión ---------- Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Seyuauy Nº 632 Piso ------

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 13a. el que fuera detenido el día 1º de enero de 19 77 Por el delito de "HURTO EN GRADO DE TENTATIVA".-

Saluda a usted atentamente

El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario
Comisario (P.A.) HEBER WALTER TAPIE

019

0067

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

Montevideo, 16 de diciembre de 1977

OFICIO Nº 8061/77.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.-
ANE.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 1er.Turno.- Según Oficio Nº 4.253 el recluso común Alberto DIAZ MIERES.-

Hijo de Alberto y de Julia

de 39 años de edad, nacido el día 20 de setiembre de 1938

Profesión ---- Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Andrés Latorre Nº5331 Piso ----

Apto. ---- Correspondiente a la Seccional Policial 16a. el que fuera detenido el día 1º de enero de 1977. Por el delito de "HURTO EN GRADO DE TENTATIVA."

DEP. I

Saluda a usted atentamente

El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario

Comisario (P.A.) HEBER WALT

020/20 0067

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
E.M.E.

Nº 15/977

SUMARIO DE INFORMACIONES

· DEPARTAMENTO II ·

RESERVADO

R E S E R V A D O

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II- EME
M O N T E V I D E O
021200-DICIEMBRE-977

SUMARIO DE INFORMACION No. 15/1977

Cubre período : Desde el 15/XI/977 Hasta el 02/XII/977 .-

I .- DIVISION INTERIOR

A .- Sección EXTREMISTAS

1- Informa una Agencia con referencia al pasaje a la clandestinidad de MOREIRA CANEVA, Albert Ariel; FERNANDEZ DE LEON, France Elbio y GUTIERREZ MEDINA, Mirian Ester.-

2- Informa una Agencia sobre artefactos explosivos utilizados por terroristas en ESPAÑA . Los mismos fueron fijados sobre el cuerpo de una persona a quien se le había exigido un fuerte rescate en dinero .- Su funcionamiento es por depresión, es decir se activa al intentar retirarlo de sobre el cuerpo de la víctima .- Dicho artefacto explotó antes de lo previsto causando la muerte de la persona sobre la cual había sido aplicado .-

ANEXO 1 : Fotocopia del esquema del artefacto .-

3- Se continúa recibiendo en las distintas Agencias, correspondencia solicitando la libertad de "presos políticos y haciendo referència a violación de Derechos Humanos .-

4- Informa una Agencia que a bordo de una motonave de bandera extranjera, fueron encontrados panfletos impresos por el Movimiento Peronista MONTONEROS en el cual publican ocho puntos de pacificación y liberación .-

5- Ampliando lo informado en SUMI No. 14/977, se tiene conocimiento por informes de una Agencia, que intentaron fugarse del lugar de reclusión, los detenidos REVORI SACHS y WASSEN ALANIZ, Adolfo.-Este último intentaba como culminación de su acto, asilarse en una Embajada, con la finalidad

de salir del País .-

6- Informa una Agencia con referencia a la situación de José CARBAJAL (El Sabalero) .- El mencionado no se encuentra asilado en ningún país extranjero, aunque sí hay información de sus actividades, realizando presentaciones en organizaciones internacionales de apoyo a la sedición .-

7- Informa una Agencia que hicieron abandono del País :
Con destino a ESPAÑA : SANDE SOSA, Winston Wáshington .-
Con destino a ITALIA : CAPDEVILLA PEREZ, Hugo Richard .-
Cadenilla

B .- HECHOS QUE EN EL PRESENTE PERIODO GENERARON OPINION A NIVEL NACIONAL Y QUE FUERON PUBLICADOS EN LA PRENSA ESCRITA :

"EL PAIS"

15-NOV-977 .-

PUNTA DEL ESTE : Se ha alquilado ya cerca de un 45 % del total de viviendas .- A buen ritmo viene desarrollándose el alquiler de viviendas en la pre-temporada esteña .-

IMPUESTOS : Comisión Legislativa trata hoy impuesto que gravará la retención de novillos . A nivel de la comisión de Agricultura y Pesca, del Consejo de Estado, se inicia hoy el estudio del proyecto de ley por el cual se crea un impuesto que gravará a los propietarios de novillos de más de tres años que los retuvieran a el 31 de julio de 1978 .- El monto del tributo será de N$ 150 por novillo gravado .-

DEP. 1 PROCESADO

17-NOV-977

BANCO HIPOTECARIO : "Financiación cubriendo todas las posibilidades" .- El Presidente del Bco.Hipotecario Dr. Julio César LUONGO declaró a la prensa que las financiaciones aportadas por la Institución cubren todas las posibilidades,desde la vivienda popular a la

... ///

de grupos sociales medios, y que el movimiento incluye también a los préstamos de reforma y ampliación, sector público de construcción de viviendas y compra por parte de los inquilinos . Por el momento no se considera la elevación de topes, ni la apertura de nuevas líneas .- Dijo además, que el Banco está financindo toda actividad, practicamente sin descarte de ninguna solicitud . Igualmente declaró que existe una fuerte demanda del interior del país para la compra de casas usadas, la que está siendo atentida con plenitud.

CARNE : A partir del día 18 de los corrientes, las entregas de carne a la población se integrarán con un porcentaje de carne ovina a N$ 3.92, que complementará a la vacuna, informó ayer la Dirección Nacional de Relaciones Públicas de la Presidencia .-

19-NOV-977

COSTO DE VIDA : Subió en un 52 % el costo de vida en 10 meses. El índice de precios al consumo se incrementó algo más del 52 % en lo primeros diez meses según lo establecen cifras divulgadas ayer por la Universidad de la República y la Dirección Nacional de Estadísticas y Censos .-

PASE AMERICANO : A.F.E. implantó "PASE AMERICANO" y aumentó venta de pasajes .- Declaraciones del Presidente de AFE, Cnel. Iván PAULOS, confirman la recuperación operada en el ente ferroviario, en los últimos siete años .- Se firmó en la tarde de ayer el Convenio que pone en Vigencia la venta del "Pase Americano" por medio de diez Agencias de viaje .-

AVIONES : P.L.U.N.A. planifica la compra de nuevos Aviones "BOEING 727" .- Fuentes extraoficiales indicaron que serían dos Boeing 727, con los que el Ente ampliaría su red comercial .- Las tramitaciones res-

pectivas se encontrerían en la etapa de estudio de los respectivos presupuestos .-

21-.0?-977

SEGURIDAD SOCIAL : PREVISION : Definen el Convenio Iberoamericano; concretan hoy redacción en órbita del BPS . Un importante avance hacia la concertación del Convenio Iberoamericano de seguridad social se dio ayer en nuestro país, al cabo de intensas gestiones realizadas por funcionarios uruguayos y el Secretario General del Instituto Iberoamericano de Seguridad Social, Sr. MARTIN LUFIL .-

BALANCE PRESUPUESTAL : Prosigue estudio de normas tributarias. A nivel de la Comisión Legislativa de Economía y Finanzas prosigue el estudio del proyecto de Balance de Ejecución Presupuestal 1976 .-

SALTO GRANDE : Solución para desempleo futuro . El inicio de los trabajos de construcción del canal de navegación junto a la Represa de Salto Grande, a principios de 1978, solucionará por lo menos por dos años el problema social que crearíase cuando comiencen los inminentes despidos de los obreros que trabajan actual[illegible] en el futuro complejo hidroeléctrico.-.-

TRIGO : Los cultivos de trigo han sufrido en la presente primavera los efectos de importantes enfermedades, que se vieron favorecidas por factores climáticos adversos . Una de ellas "el golpe blanco" o "fusariosis", fue el tema de la nota desarrollada por técnicos de la Estación Experimental "La Estanzuela" del Centro de Investigación Agrícola "Alberto Boerger" .-

ANTEL : Mejora capacidad de microondas en un 100 % . Licitación de ANTEL permitirá grandes avances en las comunicaciones .-

RESERVADO

27-NOV-977

PRESIDENTE MENDEZ : El martes próximo el Presidente Méndez dictará en el Balneario SOLIS, las palabras inaugurales de un nuevo Cónclave Gubernamental que suscitará expectativa por la formulación de un nuevo plan de desarrollo económico .- La acostumbrada tranquilidad del pequeño balneario del kilómetro 90 se verá alterada por la presencia del elenco gubernativo, un equipo de funcionarios administrativos asesores y también periodistas .-

28-NOV-977

JUBILACIONES BANCARIAS : La Caja de Jubilaciones Bancarias comenzará a pagar la deuda que mantiene con sus pasivos, desde el 1o.de enero al 31 de octubre, con el presupuesto de DICIEMBRE.-

VALENTINES : En el correr de esta semana el Gobierno adoptaría una decisión sobre la ejecución y puesta en marcha del plan de explotación e industrialización del mineral de hierro ubicado en la zona de VALENTINES .-

ANCAP : Seiscientas toneladas métricas de PORTLAND exportará ANCAP al PARAGUAY .-

PETROLEO : Concretarían en el mes de Diciembre el Plan de Futuras Prospecciones .- A nivel ANCAP se espera que en el correr del mes entrante la empresa contratista Chevron Overseas Petroleum Inc., concrete su plan de trabajo para el tercero de los cuatro años previstos en el contrato para la exploración en el área continental marítima.-

"EL DIA"

REVISADO

22-NOV-977

TTE.GRAL. VADORA : Retornó ayer a MONTEVIDEO, tras participar de la Conferencia de Ejércitos Americanos, celebrada en NICARAGUA y realizado una rápida visita a la Ciudad de WASHINGTON, donde mantuvo entrevistas con altos funcionarios norteamericanos.-

CONAPROLE : Productores de leche de la Cuenca de CARDONA, se entrevistaron con miembros del Directorio de la citada Cooperativa Lechera, a efectos de solicitar aumento del precio de la leche de industria .-

25-NOV-977

GRAL.RAYMUNDEZ : "Se mantendrá régimen de minidevaluaciones" .-

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA : El Ministro de Industria y Energía clausuró el"Foro de Cooperación Interempresarial" que se venía desarrollando en PUNTA DEL ESTE .-

"LA MAÑANA"

17-NOV-977

IMPORTACION DE PAPAS : A fines de la próxima semana llegará una partida de papas de 2.000 toneladas, las que fueron adquiridas recientemente en ARGENTINA Las restantes 18.000 toneladas comprometidas irán llegando en partidas semanales, iguales a la primera .-

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Se logró importantes volúmenes en la captura de pescado, llegando a casi 330 toneladas, y de acuerdo a los índices registrados hasta el momento, el año 1978 habrá de experimentar un incremento de 17.00 toneladas, lo que en cifras absolutas representarán 50.000 toneladas .- En 1980 se cree que el país habrá llegado a las metas establecidas por el Poder Ejecutivo o sean las 200.000 toneladas .- Respecto al tema FLOTA, señaló el Sub-Director del organismo pesquero, que URUGUAY había adquirido 16 nuevos barcos en el último trienio .-

INFLACION : "La inflación actual del URUGUAY no es fiscal y la autoridad monetaria la está tratando de resolver . Esperamos que la situación inflacionaria se revierta para el año 1978", afirmó el Ministro de Economía y Finanzas, Cr.V. ARISMENDI, ayer en la Academia Nacional de Economía . Señaló además que el origen de la inflación actual es el aumento del crédito interno .-

18-NOV-977

AUMENTO DEL PETROLEO : Se pronostica un aumento moderado del petróleo , que fluctuará entre un 5 y un 10 %, como consecuencia de la próxima reunión de la OPEP, prevista para fines de Diciembre en CARACAS .-

TRIGO : Preocupa a los productores la comercialización de la cosecha .- Las dificultades provocadas por los factores climáticos han perjudicado sensiblemente el laboreo de las tierras para los cultivos de verano, provocando lógica incertidumbre entre los productores .-

19-NOV-977

ANTEL : Licitación por 48 millones de dólares para extender teledisecado a todo el país .-

ABASTECIMIENTO DE CARNE : El abastecimiento de carne a los departamentos de MONTEVIDEO y CANELONES será normal para fin de mes, aunque hasta el momento no se fijaron los porcentajes de las próximas entregas .-

27-NOV-977

BANCO DE LA REPUBLICA : El Banco de la República complementará la línea de preanticipo para la exportación .-

ENSEÑANZA : Culmina el año lectivo en Liceos y Universidades del Trabajo de nuestro país .-

R E S E R V A D O

DPTO. I PROC: V

30-NOV-977.-

CARNE: Más de 120 mil Toneladas de carne vacuna sin contar menudencias ni subproductos, ha exportado nuestro País en lo que va del año. Así lo revelaron a LA MAÑANA fuentes de l Cámara de la Industria Frigorífica, quienes por otra part confirmaron la reciente información ofrecida a la población, sobre la exportación de entre 25 y 28 mil toneladas del producto al Brasil. Naturalmente este último contrato se incluye dentro del total exportado en el presente año.

PRESIDENTE APARICIO MENDEZ: "Procuraremos asegurar rápido y pronto equilibrio social".-

MINISTERIO DE AGICULTURA Y PESCA: La intervención de la Comisión Honoraria del Plan de Promoció Granjera del Ministerio de Agricultura y Pesca fue autorizada en el Sector Granjero, por med de la Declaración Jurada, sobr los rubros de aves, cerdos, hortalizas y frutales.- De acuerd con la resolución adoptada por el Poder Ejecutivo la referida oficina confeccionará las especificaciones necesarias para c cumplimiento de los fines mencionados.-

II.- DIVISION EXTERIOR.

A.- SITUACION MUNDIAL

1.- GENERALIDADES.

a.- La visita del Presidente Egipcio ANWAR SADAT a Israel ha producido distintas reacciones y la división del mundo. Arabe.-

b.- Se observó que la política del Gobierno de Somalía se inclinó hacia Occidente, pautando la misma, la ruptura de relaciones y expulsión de los asesores y diplomáticos rusos y cubanos de su territorio.-

c.- La situación en Rhodesia, tiende a una cohesión pacífica, en base a una iniciativa de su Primer Ministro, mientras continúa el ataque a los guerrilleros con bases en Mozambique.-

d.- En América Latina, se observa la visita del Secretario de Estado Norteamericano CYRUS VANCE a la Argentina, Brasil y Venezuela, y de los Presidentes de Senegal y Venezuela a Brasil.-

B.- ASIA

1.- CHINA

Una delegación de empresarios británicos visitó Pekín y se entrevistó con el vice-primer Ministro Wang Chon, encargado de asuntos económicos.

El Viceprimer Ministro, manifestó oportunamente, que China está dispuesta a adquirir aviones "Harrier" de despegue vertical, que no necesita pistas convencionales, siendo muy útil para el apoyo táctico y para la defensa de la frontera sino-soviética. China destacó la necesidad de modernizar sus Fuerzas Armadas enviando incluso una importante delegación a Francia, indicando que está primordialmente interesada en adquirir tecnología antes que productos terminados.-

Gran Bretaña, vendió al Gobierno de Pekín, hasta el momento, aviones de pasajeros "Trident" a reacción y "Viscount" a turbohélice, teniendo aún China la opción de adquirir tres aviones supersónicos "Concorde".-

China está demostrando su empeño en nutrirse de la tecnología que le permita transitar hacia sus objetivos de gran potencia en el año 2000.-

C.- AFRICA

1.- RHODESIA

Está en marcha la iniciativa de paz del Gobierno blanco

de la minoría para la transición pacífica al de la mayoría (negro), con la anuencia de tres organizaciones nacionalistas internas, basadas en el sufragio universal de blancos y negros, habiéndose aceptado "un hombre, un voto".-

No participó de las conversaciones que dieron lugar a la puesta en marcha de las negociaciones, el Frente Patriótico Zimbabwe, que combate el régimen del Gobierno blanco, con sus fuerzas guerrilleras en Mozambique.-

El Gobierno blanco de la minoría, aspira contar con el control de las Fuerzas Policiales, con la independencia Judicial y una representación parlamentaria.-

Simultáneamente a estas negociaciones, el gobierno Rhodesiano llevó a cabo uno de los más violentos ataques contra las bases del Frente Patriótico Zimbabwe en Mozambique.-

2.- <u>SOMALIA</u>

Se ha observado un vuelco hacia occidente de la política del Gobierno de este país, al denunciar el tratado de amistad y cooperación firmado en 1974 con la Unión Soviética y el rompimiento de los vínculos diplomáticos con Cuba.-

La Unión Soviética y Cuba son acusados de apoyar con Etiopía, conjuntamente con otros cinco países, un complot para invadir a Somalía, principalmente para la toma de Berbera en el Golfo de Aden, que le permitiría a la Unión Soviética el control del Mar Rojo y el cerco a Yibuti.-

Estas rupturas harán que Somalía intensifique sus esfuerzos para lograr el apoyo militar de los Estado Arabes y vigorizar los lazos con las potencias occidentales, que podrían proveer las armas necesarias.-

España, Italia y Suiza, financiado por Arabia Saudita, podrían ocupar el lugar de la Unión Soviética, como proveedores de armas a Somalía.-

- Soviéticos y cubanos abandonan el país. Existen informes de que los asesores soviéticos fueron enviados a Yemen del Sur y que su Comandante, Gral.Gregory viajó directamente a ADDIS ABEBA, donde ahora encabeza la Misión Militar soviética en Etiopía.-

3.- <u>ETIOPIA</u>

El Gobierno militar encara dos guerras en extremos - opuestos de su territorio además de actividades guerrilleras.-

Se está combatiendo intensamente en las calles de Harar, al intensificar las tropas rebeldes del Frente de Liberación de Somalía Occidental sus esfuerzos para tomar esta estratégica Ciudad, penúltimo de los baluartes etíopes - en la región de Ogadén.-

Somalía, que respalda al F.L.S.O. denunció reiteradamente la presencia de tropas cubanas en el frente de Ogaden y diplomáticos árabes expresan su creencia de que equipos bélicos fueron enviados a Etiopía por la Unión Soviética. El Presidente Carter advirtió a Cuba, que considera una amenaza a la paz en el continente africano el acresentamiento de efectivos cubanos en el denominado "Cuerno de Africa " y en Angola, donde mantiene unos 20.000 Soldados que están siendo enviados a otros países africanos, entre ellos a Mozambique.-

D.- MEDIO ORIENTE

El hecho más saliente en este período lo constituye la visita del Presidente de Egipto Anwar Sadat a Israel.
La misma respondió a una invitación israelí trasmitida por EE.UU. para presentarse ante el Parlamento judío a plantear su enfoque de como acelerar las gestiones de pacificación en la zona.

Previa a su visita a Israel, Sadat mantuvo una entrevista con el Présidente de Siria, Assad su principal aliado, en la que le manifestó que concurre a Israel en busca de una paz en la zona, y no en busca de una paz por separado.

Los extremistas árabes consideran la visita como una traición a la "causa sagrada", por constituír un reconocimiento del Estado Hebreo, que va contra el sentimiento árabe y viola las resoluciones de la Cumbre de Khartoun en la - que se proclamó "ni paz, ni reconocimiento, ni negociaciones directas con Israel".-

La visita duró dos días, al cabo da la misma manifestaron que continuarán los diálogos emitiendo un comunicado conjunto.

Como resultado de la misma se puede concluir que:

- Se ha logrado promesas en que no habría más guerra entre los dos Países.

- Israel quedó reconocido plenamente como Estado de la región, cambiando en este sentido la posición egipcia de tres décadas.
- Todo parece haber quedado pronto la Conferencia de Ginebra.
- Las dos partes se pusieron de acuerdo para que los palestino estén representados en Ginebra.-
- Aún se mantiene la diferencia sobre la manera de ser resuelto el conflictó en Medio Oriente.
- No se logró ningún compromiso sobre el problema de los territorios ocupados.-
- Los EE.UU. han calificado de valiente la actitud de Sadat, entretanto el mundo árabe encabezado por Siria y los Palestinos califican de deplorable, Libia rompió sus relaciones con Egipto, la Unión Soviética tildó de realizar una "política de capitulación", Irak exhortó al mundo árabe a derrocar al Presidente Egipcio.-
- varios países árabes, Siria, Libia, Argelia, Irak, Yemen del Sur y la OLP, proyectan formar un frente árabe para "desbaratar la nueva conspiración que llevan a cabo los Presidentes Carter, Sadat y Beguín".-
- Jordania, parecería que consideraría la posibilidad de ir a Israel si a Sadat, se le hubiese prometido más, en privado.
- Se estima que el éxito de los esfuerzos a integrar un un frente efectivo de línea dura, que se celebrará en Trípoli el lo. de diciembre dependerá en gran parte del grado de cooperación que se establezca entre Siria e Irak, cuyo potencial militar combinado podría plantear una seria amenaza a Israel.-
- El Presidente egipcio invitó a Israel, a sus vecinos árabes, a EE.UU. y la URSS a enviar un representante a El Cairo para preparar la reanudación de la Conferencia de Ginebra.-
- Siria anunció que no participará de la Conferencia de Ginebra porque la visita de Sadat, dividió al mundo árabe.-
- O.L.P. no concurrirá.
- EE.UU. no se ha pronunciado.-
- Jordania y Líbano, estan siendo presionados por Siria,

para que no acepten la invitación. No se han pronunciado.

- La Unión Soviética, manifiesta que Ginebra es el único foro para la discusión de un problema global.-
- Egipto e Israel, han creado una profunda división en el mundo árabe que puede actuar como el detonador que haga explotar el barril de pólvora que constituye la situación del Medio Oriente.

E.- EUROPA

1.- ALEMANIA

Los terroristas de Alemania Occidental disponen de mini cohetes SAM-7, capaces de derribar un avión en pleno vuelo y que pueden por lo tanto derribar un avión de la Cía. Lufthansa, según amenazas en ese sentido hechos por la fracción Ejército Rojo.-

2.- FRANCIA

- Los restos del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros), formarían parte de un frente terrorista internacional con sede en París. Parecería ser que crecientes dificultades que enfrentan algunos grupos activos en Europa, en lo relativo a financiamiento de operaciones y carencia de recursos humanos, los habría empujado a buscar una colaboración en organisaciones latinoamericanas similares.

La Internacional Terrorista, está aparente autodeterminada Junta de Coordinación Revolucionaria (J.C.R.) estaría compuesta por el Ejército Revolucionario del Pueblo(E.R.P.), por el Ejército de Liberación Boliviano (E.L.B.), por el Frente de Liberación Paraguayo (FREPALINA), y lo que queda del M.L.N. (Tupamaros) . Estos grupos latinoamericanos habrían tenido contactos con el grupo anarquista alemán Baader-Meinhof y con el denominado Ejército Unido Japonés.-

Desde París, sede de la J.C.R, se realiza una campaña de propaganda, persuasión y violencia, uno de cuyos fines sería la de obtener la liberación de miembros afiliados a la Internacional Terrorista y que están detenidos en distintos países europeos. Cuba ha facilitado el entrenamiento para terroristas urbanos y de guerrilleros.-

- Ante los fracasos de Francia, en sus negociaciones ante el Frente Polisario del Sahara para que éste libere a los rehenes franceses, solicitó este país, que la Cruz Roja Internacional continúe con las negociaciones.-
- La existencia de torturas y represiones políticas en China será denunciada en sus informes que publicará proximamente la Organización Amnesty International, afirmaron en París miembros del equipo especial que preparó el trabajo.-

3.- **ESPAÑA**

- Santiago Carrillo, Secretario General del P.C., manifestó que en el próximo Congreso de su partido, los españoles podrían muy bien dejar de lado el ya caduco dogma de la dictadura del proletariado, y que oficialmente defenderá la continuación de una sociedad pluralista con régimen democraticamente elegido por el pueblo, es decir el eurocomunismo.-
- Se celebró en Madrid un pacto de amistad y cooperación entre el Primer Ministro de Portugal, Mario Soares y el Presidente Español, en sustitución del "Pacto Ibérico" de 1939, que se hizo inoperante luego de la caída de Salazar en 1974 y las deteriorizaciones de las relaciones entre estos dos países en 1975.-
- A pesar de que la nueva Constitución española, se encuentra en la etapa de redacción, se ha podido saber que en la misma se consagrará el pluralismo político, la soberanía del pueblo y la monarquía parlamentaria, también que habrá libertad de cultos y dará a sus regiones amplia autonomía.-
- España fue admitida en el Consejo de Europa, lo que es considerado como "ante-cámara" para el ingreso a la C.E.E.-

A pesar de que los diputados vascos alcanzaron una fórmula de acuerdo para restaurar el gobierno regional a las provincias vascas, en "los Pactos de la Moncloa" continúan los atentados y actos terroristas de la organización separatista vasca ETA.

4.- **ITALIA**

Desidentes exilados, abogados y políticos, investiga-

ran y enjuiciaran en Roma, los antecedentes de la Unión Soviética y de sus aliados de Europa Oriental, en el tema de los Derechos Humanos. Para ello se reunirá el "Comité Sakharov", (denominado así en honor al desidente soviético y Premio Nobel de la Paz, Andrei Sakharov), celebrando audiencias durante cuatro días y contará con ochenta participantes.-

Existen razones para dudar que el gobierno soviético estuviera cumpliendo con los requisitos en torno a los Derechos Humanos, fijados en la Conferencia de Seguridad Europea, celebrada en Helsinki, a comienzos de este año.-

Esta reunión en Roma se celebrará con el marco de fondo de la Conferencia de Seguridad Europea de 35 naciones a realizarse en las mismas fecha en Belgrado y que revisa el respeto a las promesas hechas en Helsinki.-

5.- GRECIA

-El Primer Ministro Constantine Caramanlis, que dirigió a Grecia en el camino al retorno a la democracia, luego de la caída del régimen militar en 1974, convocó a elecciones adelantadas en un año, a fin de tener mandato para tratar tres cuestiones importantes:

- La disputa greco-turca por los derechos en el Mar Egeo
- La cuestión de Chipre.
- El ingreso a la C.E.E.

Habiéndose celebrado los comicios, salió triunfante el Partido "Nueva Democracia" encabezado por Caramanlis, y si bien el Partido Gobernante se aseguró la continuidad obteniendo el 42% de los votos, perdió en la contienda la mayoría de más de dos tercios que usufructuaba, en beneficio de los partidos de izquierda, resultando el Partido Socialista Panhelénico el mayor beneficiado, con lo que se constituyó en la mayor fuerza opositora. Lidera este Partido Andrés Papandreu, quien no comparte los puntos de vista de la política internacional de Caramanlis, por lo que se estima que las dificultades del Primer Ministro se hayan acentuado, después de las elecciones.-

I.- AMERICA

1.- La O.N.U. aprobó una resolución condenando la continua ocupación por Israel de los territorios árabes. En la misma pide la retirada de esos territorios ocupados en 1967 y la reapertura de la Conferencia de Ginebra con la participación de la O.L.P. -
La resolución menciona el pronunciamiento soviético-norteamericano en el que se pide incluír a los representantes palestinos en Ginebra, pero no hace mención a la visita de Sadat a Israel.
Uruguay junto a otros 2? países se abstuvo en la votación.-

2.- EE.UU.
Wilson Ferreira Aldunate, fue recibido en una audiencia solicitada, por el subsecretario de Estado norteamericano, Warren Christopher, el motivo de la misma era tratar de influenciar al Gobierno de Carter para que presione por la vía económica y comercial a nuestro País. Esta entrevista no tuvo ni se le dará trascendencia, como sucedió con anteriores audiencias.-

3.- MEXICO.
El Presidente José Lópes Portillo, conjuró rápidamente la primera crísis Ministerial de su gobierno de casi un año, al reemplazar a los demitentes Secretario de Hacienda y el de Programación y Presupuestos.
La reestructuración ministerial podría derivar en una devaluación del peso mexicano, que se mantiene flotante desde agosto del año pasado.-

4.- HONDURAS - EL SALVADOR
Parece haber entrado en vías de solución el conflicto entre estos dos países centroamericanos.-
Se realizó en Washington el intercambio de los instrumentos de ratificación del convenio de mediación en bloque para encontrar una solución al conflicto que

enfrenta a estas dos naciones desde hace ocho años.- Dentro de 20 días los dos gobiernos elegirán un mediador de una lista de cuatro juristas de habla hispana.-

5.- BOLIVIA

El Gral. HUGO BANZER, pidió su incorporación a la reserva activa, en lo que sería su primer paso formal para habilitarse como candidato a la primera elección después de 12 años que tendrá lugar en julio próximo. Como su sucesor al frente del Gobierno, quedaría el Gral. JUAN PEREDA.-

6.- VENEZUELA.

se incrementó la acción guerrillera en la parte Oriental del país, coincidiendo con la visita del Presidente Péres a Brasil. Se estima que estas acciones tenían la finalidad de debilitar el impacto que pueda tener en la opinión pública nacional e internacional esta visita al Brasil.-

- Se recibió la visita del Secretario de Estado CYRUS VANCE quién no consiguió obtener que Venezuela se alinee en el campo de los partidarios de la congelación de precios del petróleo, en la próxima reunión de OPEP que se realizará en Caracas el 20 de diciembre venidero.

7.- COLOMBIA

Después de muchos meses de soportar golpes de las guerrillas urbanas y rurales, los Servicios de Inteligencia del Estado y las Fuerzas Militares anunciaron sus primeros éxitos en la lucha contra la subversión de ultra-izquierda. La policía Secreta logró desbaratar una importante célula del Ejército Popular de Liberación (E.L.P.), guerrilla maoista que actúa en las grandes cuidades y que se ha atribuído asesinatos y asaltos.-

Casi simultáneamente a estos comunicados se produjo, en Bogotá el secuestro de un industrial Sirio-Libanés, tratando de hacer continuar la inseguridad reinante.-

8.- PERU

- Perú y Argentina, suscribieron un convenio para el diseño, construcción y equipamiento de un Centro de Investigaciones Nucleares a levantarse en las afueras de Lima, el hecho es de gran importancia para el Plan Nuclear del Perú.-
El Centro permitirá al Perú contar con instalaciones y medios operacionales que facilitarán la creación de la infraestructura básica en los campos de la ciencia y tecnología atómica. Se prevee que estará en pleno funcionamiento dentro de tres años y medio, y la capacitación del personal peruano y puesta en operación estará a cargo de la Argentina.
- A gran ritmo, marcha la colaboración económica-comercial entre la URSS y Perú, y se espera que este año se incremente aún más que el año pasado que fue de unos 42 millones de dólares.
La URSS apoyará a este país en fomentar la energética, la minería, la siderúrgica, la pesquería así como la prospección de petróleo y minerales sólidos y ejecutar los trabajos de proyección y construcción de la primera etapa del complejo hidroenergético "OLMOS" (a llevarse a cabo en los ríos Marañón, Huallaga y Alto Ucayali).-
- Fue promulgada una Ley Electoral, en la que podrán votar los peruanos mayores de 18 años, para elegir en junio próximo a cien representantes de la Asamblea Constituyente. Los analfabetos no podrán votar pese al pedido en tal sentido por parte de la izquierda y sectores campesinos.-

9.- PARAGUAY

El Gobierno comunicó oficialmente la desición respecto a la frecuencia de los generadores de Itaipú, quedando que los nueve que les corresponden serán de 50 ciclos y los nueve restantes correspondientes al Brasil operaran en 60 ciclos.-
La decisión fue recibida con satisfacción por el pueblo paraguayo. A pesar de que el asunto está tratado a niveles estrictamente técnicos, la decisión del presidente Stroessner contiene ciertas consideraciones de política interna, pudiendo tener como consecuencia el enfriamiento de las relaciones de Brasil hacia

Paraguay.
Han finalizado las reuniones Trilaterales, Argentina, Brasil y Paraguay, sin que se llegara a definiciones en cuanto a cotas de las represas de Corpus e Itaipú.
El Presidente Stroessner, dió inicio a su campaña - electoral para una nueva reelección presidencial. Se desmienta su triunfo en las elecciones que se celebrán el próximo febrero.-

10.-CHILE
Temas relacionados con la Defensa del Pacífico Sur, en los aspecto jurídicos cientíificos y administrativos, - tratarán en Santiago los representantes de Ecuador, Perú y Chile. Las deliberaciones se realizarán en el marco de la comisión Permanente, constituída por estas tres naciones, luego del establecimiento de la soberanía de las 200 millas.-

G.- PAISES LIMITROFES

1.- ARGENTINA
El Secretario de Estado norteamericano CYRUS VANCE, visitó Argentina por espacio de 24 horas, logrando durante la misma que dicho País accediera a ratificar el Tratado de Tlatetolco, que procura evitar la proliferación de armas nucleares en América Latina y de que accediera a respaldar la declaración de los - Derechos Humanos.-

Al fin de su visita se emitió un comunicado conjunto que constó de 19 puntos, siendo el tema principal el asunto nuclear.

- En Roma la guerrilla peronista Montoneros, anunció que intensificará las acciones durante el desarrollo del próximo Campeonato Mundial de Fútbol.-
- En conferencia de prensa "secreta" Fernando Vaca Narvaja, sub-jefe del Movimiento, lanzó un llamamiento en favor de Cámpora, refugiado desde el 24 de marzo de 1976 en la Embajada de México en Bs.As.-
- El actual régimen de gobierno argentino, continuará por lo menos hasta 1987, sin descartar que el plazo pudiera prolongarse, manifestó el Gral.Videla, pero

que prefiere hablar de objetivos y metas a alcanzar y cuando se hayan alcanzado el proceso habrá terminado.-

2.- **BRASIL**

Visitó este País, el Presidente de Senegal por espacio de tres días, durante la cual inauguró la sede de la Embajada de su País en Brasilia. Firmaron los Presidente de ambos países convenios tendientes a dinamizar la cooperación técnica, una nota de denuncia sobre todas las formas de discriminación racial, en particular el apartheid, la necesidad de incrementar las relaciones comerciales bilaterales, y sobre el libre acceso a la tecnología, incluso la nuclear con fines pacíficos.-

Se supo que el Gral. Frota, tras ser exonerado intentó declararse en rebeldía, ordenando movimientos de tropas en todo el país.-

- El Gobierno reemplazó a diez Coroneles con mando de Tropa, continuando su estrategia de eliminar de las filas a aquellos partidarios de la "Línea dura", se estima que los reemplazados serán pasados a retiro.-
- Este País recibió la visita del Presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, quien lo hizo por espacio de cuatro días, durante su visita se trataron asuntos políticos de interés bilateral y regional, incluyendo el Pacto Amazónico.
- La visita del Presidente Pérez, significó la reaproximación de los dos países después de un período de marcado enfriamiento en sus relaciones bilaterales.-
- Brasil también recibió la visita del Secretario de Estado Norteamericano Cyrus Vance, siendo su principal objetivo el de conseguir que Brasil modifique su política nuclear, lo que no logró. También fue tratado el problema de los Derechos Humanos, en la que Vance adoptó una posición de mayor discreción que las anteriores adoptadas por EE.UU. hacia Brasil.
- Mientras la prensa brasileña, especialmente la de San Pablo insistía en que Geisel ya decidió designar al Gral. Batista Figueiredo como candidato a su sucesión, el Señador Magalhaes Pintos reafirmó, ante la prensa

que nada le impedirá mantener su candidatura a la sucesión presidencial.-

El Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E.
CORONEL
CALIXTO C. de ARMAS.-

III.- DISTRIBUCION:

	1 ejemplar
Sr. C.J.E.	" "
Sr. J.E.M.E.	" "
Sr.Ministro del Interior.Gral.HUGO LINARES BRUM	" "
Sr.Presidente del B.R.O.U. Gral. ABDON RAIMUNDEZ.	" "
Sr. Dtor. del S.I.D. Gral. AMAURI PRANTL.	" "
Sr.Dtor. de la E.A.S. Gral. ANTONIO CIRILLO.	" "
Sr.Dtor. de la E.M. Gral. ALBERTO BALLESTRINO.	" "
Sr. Jefe de Misión de las FF.AA. y Agregado Militar a la Embajada del Uruguay en Estados Unidos. Gral. LUIS V.F.QUEIROLO.	" "
Sr. Jefe de la Casa Militar. Gral. JULIO C. RAPELA.	" "
Sres. CTES.DD.EE. I - II - III y IV	" "
Sres.AGREGADOS MILITARES DE R.O.U.EN EL EXTRANJERO,UUs.INSTITUTOS,SERVICIOS Y REPARTICIONES DEPENDIENTES.	" "

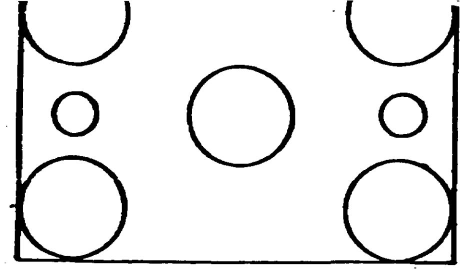


Fig. 1

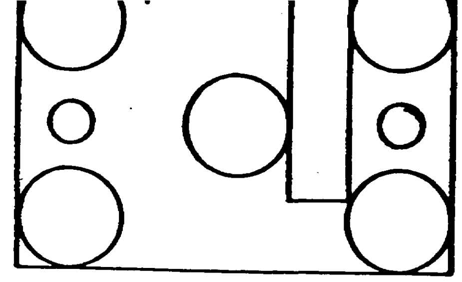


Fig. 2

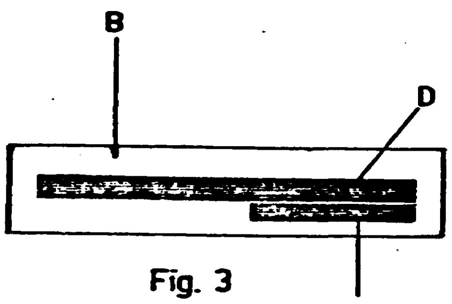


Fig. 3

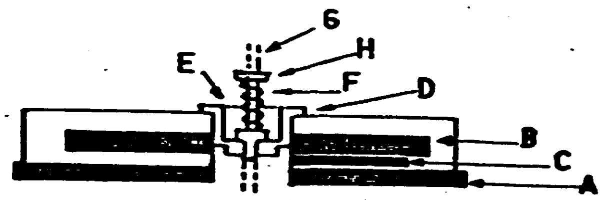


Fig. 4

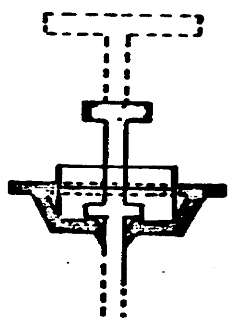


Fig. 5

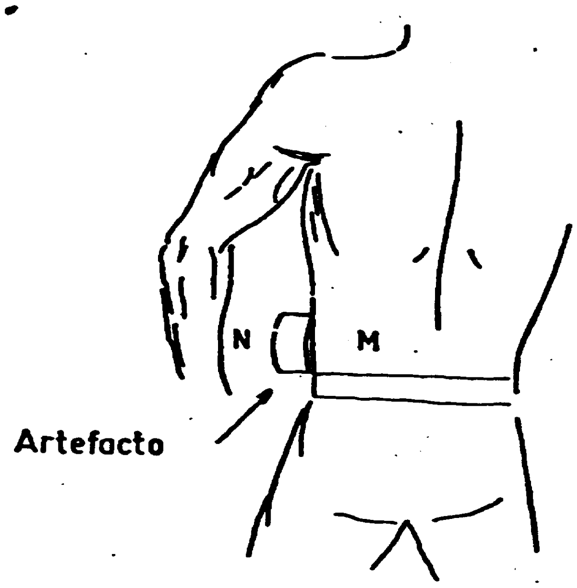


Fig. 6

ANTEL DIVISION CONTRALOR DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS

GERENCIA DE SECTOR TECNICO.

DEPARTAMENTO DE CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- 30.12.77.

Versión Nº 82. Radio Moscú en 9.480 Khz.-

Hora: 22.15. 22.27.

A/N

Audición " QUINCE MINUTOS CON URUGUAY ".-

Operador: Daniel Maciera.- Dactilógrafo: Miguel D Requena.

"Música... Radio Moscú presenta su programa semanal quince minutos con Uruguay, con informaciones y comentarios de la situación económica, social y política de Uruguay, y de la solidaridad con la lucha patriótica y democrática de su pueblo. Estas audiciones se emiten todos los sábados a partir de las nueve y cuarto de la noche, y cuando son las quince minutos del domingo en Uruguay. Música ... En el programa "Quince Minutos con Uruguay", habla el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Uruguay, Rodney Arismendi. "El fondo Monetario Internacional, el avance internacional y la tentativa de la crisis de la independencia. El cónclave último realizado recientemente por las figuras más representativas del régimen tienen derecho a reclamar las orientaciones socio económico ha demostrado nuevamente su fracaso, treinta mil desocupados, en la industria, el transporte y la construcción, es decir un 17,7 % de la clase obrera fundamental en un país donde el régimen confiesa que más de medio millón de uruguayos han ido al exilio, a la emigración y entre ellos trabajadores, técnicos calificados, intelectuales, en su mayoría jóvenes, la flor del trabajo de nuestra patria.- dacen no sólo la miseria de la gente, sino también incluso las protestas de la Federación Uruguaya.- Se preparan nuevos golpes de la industria que determinaría que esta ya afectada por la gran estrechéz por el mercado exterior sufren nuevos golpes y en última instancia se ha sometido más al minoristas, que cierran los comercios, que estrechan la vinculación de mercancía, la rebaja del poder de compra de la finca, no son más que algunos signos, de éste gran drama económico del pueblo uruguayo que trae mes a mes hacia el abismo //

de las más negras situaciones económicas.- Del reglamento gigantesco se doblan por el aislamiento internacional, basta solo subrayar en estos días la declaración de la comunidad económica europea, la declaración de los nuevos derechos humanos del Uruguay, son cada vez mas un índice subrayado que se agrega a este pueblo doloroso de aislamiento internacional del país que ter

DPTO. I PROC.

001/3 0069

// te nos preocupa. Están escuchando Uds la intervención del Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Uruguay Rodney Arismendi, en el programa de Radio Moscú, Quince Minutos con Uruguay". La represión vuelve a nacer sigue habiendo miles de presos, de torturaciones, las provocaciones, los crímenes y los sectores propiamente fascistas, responsables fundamentales de esos crímenes, tratan en esta situación diferir XXX la represión a todos los niveles, contra todo el pueblo, no sólo contra los comunistas, todo esto violenta la profunda reclusa del pueblo, observadores extranjeros, militantes y hombres comunes de nuestra patria, subrayan que lo característico del pueblo uruguayo es la unidad de la tristeza y la pobreza, por otra parte otras demostraciones de obreros y otros sectores populares, las luchas estudiantiles.- El redoblar de la actividad política en el país, por múltiples caminos subrayan hechos esenciales, la abrumadora casi total mayoría de Uruguay quiere cambiar este régimen, encontrar los caminos de la democracia no ve más que la incertidumbre de la negra perspectiva en el horizonte del país. Es hora que se muevan los viejos partidos políticos, que se busquen salidas de sectores militares, que se acentúe XXX, que se multiplique la solidaridad internacional, en ello se destaca la firmeza y egoísmo de nuestro partido. Nuevas muertes se suman al XXX, de esta fuerza avanzada de la patria consustanciada con todo lo mejor de nuestro pueblo, el partido de los comunistas uruguayos.- En nombre de todos los asesinados en las torturas, se agrega el de Miriam XXX, una mujer más sumada a esta galería de héroes que quedaría en el corazón del pueblo uruguayo.- Cientos de desaparecidos, las torturas que reciben decenas y decenas de compañeros, hombres del pueblo en vagones de ferrocarriles rodeados de alambrados de púa, que están como campos de concentración, la persecución en los cuales se erigirá los mismos y la permanente corriente hacia el exilio sin embargo, la resistencia a continuado y en el centro de ella están los comunistas, toda la prédica XXX comunista, se cumple derecho esencial.- La comunicación y el cariño que a un hombre que protege ideas contrarias a las XXX, acompañan esta falange de combatientes de la clandestinidad, que con sus prensas, con sus llamados, con su actividad en todos lugares del país trata de unir a todo el pueblo uruguayo, para salvar la patria. La lucha angolana conmovía a nuestros amigos angolanos como se sabe yo retorno de Angola, del congreso XXX, que marca una enorme

// perspectiva en Africa y en el mundo, como dicen los angolanos, la victoria es cerca, la lucha continúa, pero la victoria cierta, es segura.- Están escuchando Uds la intervención del Primer Secretario del ~~Comité Central~~ del Partido Comunista de Uruguay, Rodney Arismendi, en el programa de Radio Moscú, "Quince minutos con Uruguay".-

Queridos camaradas y amigos, estimados compatriotas, desde aquí vemos acercarse las luces del nuevo año, nuestros pensamientos y corazón están en la patria de la que nada y nadie debe escaparse para Rusia, estamos junto a Uds y con Uds, en el seno de la familia y de los amigos como una presencia invisible levantando nuestra copa por la felicidad de la patria, levantando nuestra copa por todos los uruguayos que sufren el combate, levantandola con los dientes, apretando por los caídos, presos torturados por la familia disminuída, por la represión o el exilio, la clandestinidad, por la serena firmeza pero que transita por todos los subterráneos de la libertad como decía un gran novelista Jorge Amado, con serenidad y esperanza por la reconquista y el renacimiento a la patria, por su recuperación. Feliz año camaradas y amigos, es decir año de lucha y la lucha es la felicidad, es decir año de la libertad y de recuperación de la patria. Feliz año nuevo para todos, salvo para algunos- como decía aquel personaje de la novela "salvo para pequeño núcleo fascista" , felicidad para todos hacia la patria recuperada que señala nuestro héroe nacional Artigas.- Han escuchado Uds la intervención del Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Uruguay , Rodney Arismendi, en el programa de Radio Moscú, Quince Minutos con Uruguay"(XXX Palabras ininteligibles)

El Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión.

Jefe de 2da.

JOSE MARIA AZARETTO

El Gerente de Sector Técnico.

BENJAMIN BARRERO

0010

Fórm. 31

SECRETO

EDUCACION SECUNDARIA
BASICA Y SUPERIOR

Montevideo, 23 de diciembre de 1977.-

Nota Nº275/SD/77.-

Señor Director del Servicio de
Información de Defensa,
General: Amauri Prantl,
Presente.-

Sub-Dirección General

En virtud de la información recibida del señor Coronel, Wilson Jackson, del Ministerio de Transportes y Obras Públicas, según Oficio Nº86/977, en la que hace referencia a posibles actos de proselitismo y actividades contrarias a la situación actual, de varios docentes del Liceo Habilitado "JESUS MARIA" de Carrasco, solicito a / Usted, toda la información que sobre estos docentes, pueda obrar en esa Oficina. Se adjunta foto-copia de la información recibida.

Del control en nuestros archivos, surgen algunas discrepancias en cuanto a los nombres proporcionados, pero puede deberse a error al anotar los nombres. En las listas proporcionadas por dicho Liceo figuran:

1) CENTURION, Rocío-Oriental, soltera, CI.274.262, CC. AXA 17.680, segundo apellido QUIROGA.-

2) SALTERAIN, Silvia; oriental, casada, CI.1.207.140, CC. BCA 57.521. En su lugar figura De SALTERAIN HERRERA de LAPENNE, Silvia.-

3) FERNANDEZ, Marta.-En su lugar figura Martha / RODRIGUEZ MUÑOZ de FERNANDEZ, oriental, casada, C.I.521.796, C.C. BQB 6939.

4) AQUINO, Roberto.- No poseemos información com-

Fórm. 31

EDUCACION SECUNDARIA
BASICA Y SUPERIOR

//plementaria. Puede tratarse de un docente que recién haya ingresado.

Saluda a usted atentamente.-

DEP. I

Cnel.: Juan Carlos Reissig.
Sub-Director General

002 0071

SECRETO

D.u. Nº 032764

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año
1	1977

OFICIO: 86/977.-

REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Asunto: Actuación del profesorado del Liceo Jesús... (Carrasco).

ES. MA. CO.
Nº 773895

21 NOV. 1977

EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR - SUB DIRECCION

DEP. 1

ANTECEDE Serie ___ Nº						

Montevideo, 17 de noviembre de 1977.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO:-

Se ha recibido la siguiente información:

En el Liceo Jesús María (Carrasco) habían profesores de tendencia izquierdista, que tratan de inculcar las mismas a los alumnos.- Se puede mencionar:

1-Roberto Aquino: Profesor de Educación Moral y Cívica.

2-Rocío Centurión: Profesora de Historia.- X

3-Silvia Salterain: " " " .-

4-Marta Fernandez: Profesora de Literatura.-

El Sr. Aquino cuyos antecedentes pueden recabarse en Durazno, persona joven y agradable , ejerce su influencia en los niños conviertiéndose en lider durante los campamentos y paseos a los que asiste siempre.

En forma aviesa trata de granjearse la simpatía de los chicos y les indaga para saber a quienes votaron sus padres; ello le sirve para después continuar su obra entre aquellos elementos que en el hogar tienen sus mismas ideas.-

En clase ha tenido expresiones de "que en este país se encarcela a las personas injustamente.-

Rocío Centurión ha manifestado en clase " no tener la culpa de que no tengamos Presidente.-

En la Sala de Profesores, durante los recreos, co-

B3

SECRETO

003 0071

SIGUE
Serie ______ Nº

lamente se habla de política demostrando, en general su tendencia en contra del Gobierno y de los Militares sin que la Directora Madre Imela lo impida; por el contrario, ella misma en reuniones con los padres de los alumnos ha manifestado su tendencia izquierdista.-

Saluda a usted atentamente:

Coronel [signature]

Wilson Jackson.-
OFICIAL ENLACE DEL CO.SE.NA.
ANTE EL MINISTERIO DE
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR — SUB DIRECCION

[signature]
Juan Carlos Reissig
SUB-DIRECTOR GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 25 de Setiembre de 1978.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL S.I.D.

Dando cumplimiento a su orden verbal, informo a usted que el suscrito concurrió el día 21 del corriente a entrevistarse con el Sr. Cnel. Wilson Jackson, en relación a información que se posee según Oficio 86/77 del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-

En esta entrevista manifestó el Sr. Cnel. Jackson al suscrito, no recordar el informante, pero que oportunamente lo confirmaría.-

Posteriormente, el día viernes, el Sr. Cnel. Jackson comunica por intermedio del Sr. Mayor Lucas al suscrito, que el informante es de confianza, haciendo ver que las personas mencionadas en dicho Oficio, a pesar de ser izquierdistas están "tranquilas".-

Saluda a usted atentamente.

Mayor [signature]
Carlos Fernández

DEP. I
PROCESADO

26 de Setiembre de 1978

De acuerdo al informe precedente el suscrito resuelve evaluar la información involucrada, como B-3

El Jefe del Dpto I S.I.D.

[signature]
WELMER ROSASCO

005/5

0071

MONTEVIDEO
230900 - NOVIEMBRE - 1977
S P - 023

PEDIDO DE INFORMACION (I) No. 127/B/GS/977

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

URGENTE

II.- INFORMACION EXISTENTE:

A.- EVALUACION: B - 3

B.- TEXTO:

-En el Colegio Jesús María (Máximo Tajes y Oficial 4 No. 2228), habría un Profesor de Moral de nombre ROBERTO AQUINO que en su materia estaría pidiendo datos a los alumnos sobre las FF.AA. (sueldos, canal de mando, actividades, etc.).

-Anteriormente habría sido destituído en DURAZNO por ideología marxista.-

III.- INFORMACION SOLICITADA:

A.- Confirmación o rectificacón de la información existente.-

B.- Antecedentes que pudieran existir sobre la referida persona.-

C.- Cualquier otra información que a los efectos pudiera resultar de interés.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. (Ejemplar 01)
D.N.I.I. (Ejemplar 02)

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Pedido.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 ENE. 1978
Pasa a A/N
No de Orden 0072

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
El Sub-Jefe
CORONEL
[signature]
A. H. RODRIGUEZ

DPT. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 28/11/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III y I
Nº de Identificacion 769

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 30/11/977
Fecha de Salida
Pasa a DPTO I
No. de Orden 992

sip

001/11

0072

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DPTO. No. 3.-

MEMORANDUM No. 8782/977.-sch.-

REFERENCIA.- PEDIDO DE INFORMES (A) No. 290/21/DIC/977 JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE del Servicio de Información de Defensa.-

DESTINO.- JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - Servicio de Información de Defensa.-

(1) REFERENCIA:	QUIROZ GONZALEZ, Guillermo del Carmen.-
REGISTRADOS:	QUIROS GONZALES, Guillermo del Carmen.-
DOCUMENTO:	C.I. No. 23.874.018 de Chile.-
DOMICILIO:	Río Negro, esq.Paysandú, Dpto.de Canelones, en 1977.-
DATOS PERSONALES:	Chileno, soltero, de 41 años de edad, en 1977.-
PROF. U OCUPACION:	No registra.-
ANOTACIONES:	8/12/977.- Fue puesto en régimen de Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo estando detenido por la Jefatura de Policía de Canelones, por presuntas actividades ilegales.- Paralelamente esta Dirección realiza ante la autoridad competente, los trámites de su expulsión del país.-

: :

Montevideo, 23 de Diciembre de 1977.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

001/11

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DPTO. No. 3.-

M E M O R A N D U M No. 0020/977.-cch.-

REFERENCIA.- PEDIDO DE INFORMES (A) No. 297/21/DIC./977 DE LA JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

DESTINO.- JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

(1) REFERENTE: SEREGNI LERENA, Bethel.-

REGISTRAMOS: SEREGNI LERENA, Bethel.-

DOCUMENTO: C.I. No. 913.856 - C.Cívica AXA No. 13.123.-

DOMICILIO: Bulevar Artigas No. 978 ap. 201, en 1974.-

DATOS PERSONALES: Oriental, de 32 años de edad, casada con Carlos Zeballos, oriental de 41 años de edad, en 1974; hija de Líber Seregni.-

PROF. U OCUPACION: Radioisotoquista "Hosp.Maciel".-

ANOTACIONES: 8/1/969.- Según Informe No. 231 del día 27 de Noviembre de 1968, relacionado con la infiltración comunista entre los católicos del Uruguay, figura en una nómina de elementos de conocida filiación pro comunista, firmantes de una carta de apoyo al sacerdote Aroldo Ponce de León.- 13/3/974.- Realiza tramites de pasaporte con intenciones de viajar a Europa.- 19/8/975.- Integra la nómina de los primeros adherentes a la "Agrupación de Avanzada Universitaria", en la cual figuran elementos que han llevado a cabo actividades subversivas en nuestro país.- Dicha Agrupación surge a la lucha gremial en el Centro Estudiantes de Derecho y de acuerdo al manifiesto que han dado a conocer, su orientación es de clara tendencia izquierdista.- 23/2/976.- Según Cpta.Ministerio Interior 1 (11), tuvo acceso al Chalet LUALLUA, donde reside Líber Seregni el 21/1/976. Información de Jefatura de Policía de Montevideo.-

:.:

Montevideo, 27 de Diciembre de 1977.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON ... AGUINAGA
SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I 14 ENE. 1978
A/N
No de Orden 0074

001 | 17 0074

INFORMACION E INTELIGENCIA.- DPTO.- Nº3.-

MEMORANDUM:- Nº 8.278/977.-MI.-

REFERENCIA:- Pedido de Informes (A) Nº - 271.-

DESTINO:- Junta de Comandantes en Jefe.- Servicio de Información de Defensa.-

1) REFERENTE:- BALLESTRINO VIGIL; Ana Cristina.-
REGISTRAMOS:- BALLESTRINO VIGIL; Ana Cristina.-
DOCUMENTOS:- C.I. 1.371.209.- C.C. IAC 23.822.-
DOMICILIO:- Pedro Berro Nº 1011 Ap. 904 (en 1977).-
PROF.U OCUPACION:- Estudiante de Asistente Social.-
DATOS PERSONALES:- Oriental, nacida en el Departamento de Artigas, el día 8 de octubre de 1942; hija de Julio César y Ana Elida.- Soltera.-

ANOTACIONES:-

17/II/970:- Conjuntamente con Lemy José FERNANDEZ FERNANDEZ, ocupo el chalet ubicado en el Balneario "La Aguada" de ese Departamento.- La mencionada finca fue allanada por personal de la Policía de Rocha y en tal oportunidad fue ubicada cierta cantidad de explosivos.- Se pudo establecer posteriormente, que quienes habitaban dicha casa eran elementos antisociales-extremistas.-5/III/970:- El Departamento de Inteligencia y Enlace, solicita la captura, por saberla vinculada a grupos sediciosos.- 5/III/970:-El Departamento de Inteligencia y Enlace, deja sin efecto la captura, por haber sido detenida la misma. 5/III/970:- En la fecha se procede al allanamiento de su domicilio y posterior detención a efectos de ser indagado sobre sus relaciones con el prófugo del M.L.N. Lemy FERNANDEZ, manifestando que lo conoce desde 1965, fecha desde cual son novios, ignorando todas sus actividades al margen de la ley, posteriormente fue trasladada al Departamento de Rocha a efectos de un reconocimiento por parte de los vecinos del chalet "La Aguada", hecho que dio resultados negativos.- Enterado el Juez de Instrucción de 3er. Turno dispuso la libertad de la titular.- 12/VII/970:- Delegado de mesa por el Frente Socialista en las Elecciones Nacionales de 1971, Circuito 1189 Lista 90.- 8/VI/977:- Con fecha 18/IV/977 elevó nota al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, solicitan-

...///...

: :

///...do Certificado de Fé Democrática.- El mismo le fue negado.- 25/XI/977:- Adherente al Comité de Base de residentes de Artigas en Montevideo que en agosto de 1971, hizo pública una declaración respaldando la candidatura del Ing. Eladio Dieste SAINT MARTIN a cargos electivos en las Elecciones Nacionales a realizarse en dicho año.-

: :

MONTEVIDEO; 30 DE NOVIEMBRE DE 1977.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 23 de noviembre de 1977.-

DATOS PROPORCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO 3 DE LA DIRECCION NACIONAL/de INFORMACION E INTELIGENCIA.-

REFERENTE A: BALLESTRINO VIGIL, Ana Cristina
C.I. 1.371.209.-
CC: I.A.C. 23.822.-
Ocupación: Estudiante de Asistente Social
Domicilio: Calle Provincias Vascongadas 1574 bis apto.1 (1971)
Pedro Berro 1011 apto 904 (1977).-
Fecha de nacimiento: 8.X.942 - Dpto. de Artigas.-
Hija de: Julio César y Ana Elida.
Estado Civil: soltera

17.II.970.- Según Oficio 292 de fecha 9.II.70 de la Jefatura de Policía de Rocha, la causante conjuntamente con Lemy José Fernández Fernández, ocupó el chalet ubicado en el Balneario "LA AGUADA" de ese Dpto.-
La mencionada finca fue allanada por personal de la Policía de Rocha y en tal oportunidad fue ubicado cierta cantidad de explosivos. Se pudo establecer posteriormente, que quienes habitaron dicha finca eran elementos antisociales - extremistas.-

5.III.70.- El Dpto. de Inteligencia y Enlace solicita la captura de la causante por saberla vinculada a grupos sediciosos.
5.III.70.- El Dpto. de Inteligencia y Enlace deja sin efecto la captura de la causante por haber sido detenida la misma.-
5.III.70.- En la fecha se procede al allanamiento de su domicilio y posterior detención a efectos de ser indagada sobre sus relaciones con el prófugo del M.L.N. Lemy Fernández, manifestando que lo conoce desde 1965, fecha desde cual son novios, ignorando todas sus actividades al margen de la ley, posteriormente fue trasladada al Dpto. de Rocha a efectos de su reconocimiento por parte de los vecinos del chalet "LA AGUADA", hecho que dió resultado negativo. Enterado el Juez de Instrucción de 3er.Turno dispuso su libertad.-

22.I.976.- Realiza trámite de pasaporte, formulario Nro. 1787.-
12.VII.976.- Delegado de mesa por el Frente Socialista en las elecciones nacionales de 1971, circuito 1189 (comercio 2129), Lista 90.-
3.VI.977.- Con fecha 18.4.77 eleva carta al Sr.Jefe de Policía de Montevideo, solicitando certificado de Fé Democrática. El mismo le fue negado.-

S.P. 2217/72 (ESMACO)
Lotecu 003 | 3

0075

JEFATURA DE ... / Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/1/978
Fecha a Ext
No. de Orden 0076

D-11

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, 11 de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/4

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76 1 Rodolfo DE MELLO, por adquisición y tenencia de hojas [illegible] para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

22/11/77 2 Santiago POGGI; Milka TRINCHITELLA; Silvia RIORO; Mariela FERNANDEZ GOMEZ; Ana Ma.PEREZ RUSSO; Ma.RODRIGUEZ GOYENECHE y / Eduardo RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instr.de 5to.Turno.-

22/5/77 2 Elena CANOSA BONJOUR, detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, por actividades en la UJC.-

8/10/77 2 Mara BOTANA SALAZAR, detenida por actividades en el P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, internada en el Centro Psiquiátrico "IRAL S.A.".-

28/12/77 1 Ernesto ECHEVESTE; Luis FACIO; María RODRIGUEZ [illegible]; y / Ana María ARRIETA de ECHEVESTE, por actividades en distribución de propaganda subversiva procedente de Europa, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

4/1/78 2 Ampliando lo ya informado en el Nal.2 y 6 de los Partes de // Novedades de fechas 4 y 5 de los corrientes, relativos a un presunto atentado llevado a cabo contra la Refinería de Alcoholes de ANCAP, personal de esta Dirección continuando las diligencias, se procedió a concurrir a la finca sita en Charrúa No. 1364, domicilio de [illegible] Gaspar PRATO PERRO, oriental, casado de 45 años, C.I. No.[illegible], procediéndose a citar al causante para el día de la fecha a los efectos de ser indagado.-

Posteriormente se hace lo propio en la finca de Cno.Santos No.4384 domicilio de Miguel Juan KASTERJAK PORRAS, el cual se encontraba ausente, y también al cual por intermedio de su esposa se le deja una notificación para que se haga presente en esta Dirección.-

Acto seguido se concurre a la calle Ecuador No.1948, domicilio de Luis Nelson GARCIA SILVA, oriental, casado de 40 años, C.I.No.[illegible], empleado de ANCAP, como Supervisor de Turno, el que también fué citado presentándose en estas oficinas.-

Indagado expresó que el día 30/11/77 no recuerda que turno hizo, que le parece que hizo el 2do.Turno de 06.00' a 14.00' horas; que el día 1o. 12/77, trabajó en el horario de 06.00' a 14.00' horas; que se enteró del problema que había sucedido (falta de corriente de ANCAP y UTE), por el libro de novedades que llevan los Supervisores. Luego de indagado recupera su libertad. Se ampliará con el interrogatorio de las demás personas citadas.-

9/1/78 3 Como se informara en Nal.3 del Parte de Novedades de fecha 9 de los corrientes relacionado con el presunto sabotaje en los "Codets" de la máquina No.1-A de la fábrica MISISA, en el día de ayer fueron indagados los siguientes obreros:

1) María Gladys DURAN RODRIGUEZ, oriental, divorciada, de 36 años, C.I.No.1.019.[illegible], con domicilio en la calle Canelones No.2211 pieza 11.-

...///...

SECRETO

Ver fichas

MM

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº [illegible]. 2/4

...///...

2) [illegible] ALVAREZ, oriental, soltero de 31 años, C.I.No.1.[illegible] domiciliado en Tte. Gregorio [illegible] No.4523 Apto.2.-

3) José [illegible] [illegible], oriental, casado de [illegible] años, C.I.No. 1.[illegible], domicili do en Calle [illegible] No.4179.

4) [illegible] BRAVO, oriental, casado de 43 años, C.I.No.1.[illegible], / afincado en Achard S/N, casi Carlos A. Lopez.

5) José [illegible] [illegible] SANTORO, oriental, casado de 32 años, C.I. No.1.[illegible].277, con domicilio en Paso de la Española No.[illegible]

6) Mario Hilario DE LA CRUZ [illegible], oriental, casado de [illegible] años, // C.I.No.1.150.[illegible], afincado en Cno. [illegible] No.[illegible].-

Indagados que fueron no aportaron datos positivos al respecto por lo que posteriormente recobran su libertad con las prevenciones del caso. Se prosiguen otras diligencias ampliatorias.-

III)- ASUNTOS [illegible].-

1)- DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO. POSTERIOR LIBERTAD [illegible].-

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de [illegible]" al puerto de Montevideo, procedente de la Rep. Argentina, desembarcó la persona [illegible] [illegible], oriental, soltera de 17 años, nacida en [illegible], el [illegible], [illegible] de [illegible] y [illegible], domiciliada en Tristán Narvaja No.[illegible] Apto.7, quien viajara al amparo del Decreto 90/76, portando el Permiso Consular No.[illegible]/76, por carecer de su C.I.No.1.[illegible].-

Indagada al respecto expresó que había viajado a la vecina orilla en [illegible] de marzo de 1972 por el Vapor de la Carrera, domiciliándose en el domicilio de su tutor en la calle [illegible] No.[illegible]; que actualmente trabaja en un Supermercado y estudia bachillerato; en cuanto a su Cédula de Identidad, la extravió en junio pasado, en circunstancias que no puede precisar.-

Al carecer de todo tipo de anotaciones y luego de ser identificada por intermedio de la Dirección Nacional e Identificación Civil, la causante recobra su libertad, siendo entregada a sus familiares.-

2)- [illegible] 2 y 3 PRESTARAN DECLARACION EN LA FECHA.-

Continuando con lo informado en el Nal.[illegible] del Parte de Novedades de fecha 3 de los corrientes, donde se expresa que por orden y a disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de [illegible], dicho magistrado dispuso la detención de varias personas, en el día de ayer luego que estos prestaran declaración dispuso sus procesamientos en el siguiente orden:-

1) [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible], por hallarse incursos en el delito previsto por el Art.[illegible] del C.P.M.-

2) [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] por hallarse incursos en el delito previsto por el Art.[illegible] del C.P.[illegible].

En lo que respecta a los demás detenidos [illegible] [illegible] [illegible], Carlos Federico [illegible] y Carlos Julio [illegible], el día de la fecha a la hora [illegible] prestarán declaración ante dicho Magistrado.-

2)- DETENCION DE REQUERIDO DE LA UJC.-

Ampliando lo ya informado en el Nal.4 del Parte de Novedades del día de ayer, sobre la detención del requerido de la UJC [illegible] [illegible], procedente de la Jo-Paysandú, al ser indagado se pudo establecer que su esposa Alicia DELGADO ROSAS (requerida), había hecho abandono del país del día [illegible] de los corrientes con [illegible] Carmelo-Tigre por lancha.-

DPTO. I PROC. MN

DEP. I MN PROCESADO

0076 [illegible]

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 11 de [illegible] de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº [illegible]1.

3/4

...///...

8)-[illegible] DE [illegible] [illegible] EN LIBERTAD[illegible].-
Ampliando el Ral.3 del Parte de Novedades del día de ayer con relación de varios procesados por tráfico y consumo de "Marihuana", en el día de ayer el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 1er.Turno([illegible]), dispuso el procesamiento de los siguientes personajes internacionales:-
- 1)-[illegible] Alejandro [illegible] y [illegible] José María FELICIANO [illegible], por el delito de marca el Art.34 de la Ley No.14.294.-
- 2)-Carlos SALVAGNO REVELLO y José Luis RODRIGUEZ DEL RIO, fueron internados en el Hospital Vilardebó para su tratamiento.-
En cuanto al menor Fernando PELARIO [illegible] y [illegible], se debe entregar al Sr.Juez de Menores, dispuso dicho magistrado.-
Por su parte la Justicia dispuso la libertad de Alberto [illegible] [illegible].-
En lo que respecta a los detenidos José María [illegible], [illegible] CASANOVA [illegible], [illegible] PARES NAVARRO, [illegible] continúan a disposición del Sr.Juez Letrado de Inst.de 1er.[illegible].-
Prosiguiendo las diligencias que se vienen llevando a cabo, en el día de ayer fueron detenidas las personas: [illegible] María [illegible] FERNANDEZ, oriental, soltera de 18 años, C.I.No.1.222.7[illegible], domiciliada en [illegible] No.2007; [illegible] María [illegible] [illegible] PEREIRA, oriental, soltera de 2[illegible] años C.I.No.1.[illegible], domiciliada en Presidente [illegible] No.2730 y [illegible] Alberto [illegible], oriental, casado de 30 años, C.I.No.[illegible]19.001, afincado en Avda. Brasil No.2678 Apto.[illegible], quienes permanecen detenidos en esta Dirección a disposición del Sr.Juez. Se ampliará.-

9)-PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional e Carrasco:-

Hora: 10.00' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.Aires.
[illegible] María V.de, argentina, nacida el [illegible], Pasap.Dip.Arg.[illegible].-
PEZZULLO Lawrence, estadounidense, nacido el 3-5-926, Pasap.Dip.EE.UU. No. X-130634.-
PEZZULLO Josephine, estadounidense, nacida el 13-4-925, Pasap.Dip.EE.UU.No. X-130635.-
PEZZULLO Ralph, estadounidense, nacido 1 27-12-951, Pasap.Dip.EE.UU. No. [illegible]-1633825.-
PEZZULLO Susana, estadounidense, nacido el 1[illegible]-9-953, Pasap.Común [illegible].
SCHMEHR Gottlieb, uruguayo, nacido el [illegible]-1-925, Pasap.Dip.Urug. No.[illegible].-

Hora: 12.30' entrada vuelo No.[illegible] de AUSTRAL, procedente de Bs.Aires.
[illegible] Carlton, norteamericano, nacido el [illegible]-931, Pasap.Dip.EE.UU.X.[illegible].

Hora: 17.00: entrada vuelo No.214 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.Aires.
[illegible] Angel, argentino, nacido el 12-8-933, Pasap.de O.E.A. No.[illegible].-

Hora: 17.00' salida vuelo No.[illegible] de [illegible], con destino a Río de Janeiro.-
TROCHE PERSABENE Atilio Gastón, guatemalteco, nacido el [illegible], Pasap. Dip.Guatemalteco No.1684.-
TROCHE PERSABENE José Javier, guatemalteco, nacido el 19-7-976, Pasap.Dip. de Guatemala No.1685.-
PERSABENE de TROCHE Gloria Victoria, guatemalteca, nacida el 17-4-943, Pasap. dip.de Guatemala No.1683.-

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 11 de [illegible] de 197[illegible]

Correspondé al Parte Diario Nº 011.

4/4

...///...

[illegible] 17.[illegible]' entrada vuelo No.[illegible] de [illegible], procedente de Río de Janeiro.
[illegible] Denise Camille, francesa, nacida el [illegible], Pasap.[illegible]
Francia No.(digo) de UNESCO No.75-[illegible].-
SPECHER Jean Robert, [illegible], nacido el [illegible]-936, Pasap.de [illegible] No.[illegible]

[illegible] 19.[illegible]' entrada vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, procedente de [illegible]
[illegible] Jorge, uruguayo, nacido el [illegible], Pasap.[illegible]
SCHASCH Gottlieb, uruguayo, nacido el [illegible]-925, Pasap.Dip.Urugu.[illegible].-

[illegible] 20.20' salida vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible]
[illegible] Herbert, alemán, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Alemán [illegible].-

IV) INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS............................ Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS........ " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.............................. " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

Doc. poco legible

El Sgdo.de Insp.Gral.de la DNII.-

s/rk

C/Inspector: ______________
[illegible] LEAL.

SECRETO

SECRETO

D-12

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, 12 de Enero de 197 8.

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76 1 Rodolfo DE MELLO, por adquisición y tenencia de hojas [illegible] para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

22/11/77 2 Santiago PUCCI; [illegible] TRUNCHITELLA; Silvia [illegible]; [illegible] FERNANDEZ GOMEZ; Ana María PEREZ [illegible]; Ma. RODRIGUEZ GOYENECHE; y Eduardo RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

22/2/77 2 Elena CANOSA BONJOUER, detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, por actividades en la U.J.C.-

8/10/77 2 [illegible] BOTANA SALAZAR, detenido por actividades en el P.C., a // disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, internado en el Centro Psiquiátrico "IRAL S.A.".-

28/12/77 1 Ernesto ECHEVESTE; Luis FACIO; María RODRIGUEZ [illegible] y Ana María ARRIETA de ECHEVESTE, por actividades en distribución de propaganda subversiva procedente de Europa, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

4/1/78 2 Consecuente con lo informado en el Nal.2[illegible] y 1 de los Partes de Novedades de fechas 4,5 y 11 de los corrientes, con relación a un presunto atentado llevado a cabo contra la refinería de Alcoholes de ANCAP, se procedió a indagar a los siguientes operarios:

- 1) [illegible] PRATO FERRO, oriental, casado de 48 años, C.I.No.[illegible], domiciliado en Charcot No.1[illegible], operador de 3ra.de ANCAP.-
- 2) Miguel Juan KACWERIAK FORRAL, oriental, casado de 36 años, C.I.No.[illegible], domiciliado en Cno.Santos No.[illegible], operador de 1ra.de ANCAP.-
- 3) Wilfredo Sebastián BATICA de LEON, oriental, casado de 54 años, C.I.No.[illegible] 538, domiciliado en Oficial 1o. No.[illegible] casi Los Camalotes, empleado de ANCAP como Jefe de Turno de Refinería.-
- 4) José [illegible] SENEZA [illegible], oriental, casado de 44 años, C.I.No.[illegible], domiciliado en Calle 8 No.14[illegible]-Barrio Casabó-, capataz Instrumentista de ANCAP.
- 5) [illegible] MACHIN [illegible], oriental, casado de 37 años, C.I.No.[illegible], / domiciliado en Calle 10 No.5[illegible]-Barrio Las Torres-, Oficial de 1ra.de ANCAP.-

Interrogados los causantes no aportaron datos de interés para esta policía, sobre el hecho que se investiga, que se enteraron del mismo por comentarios de compañeros y además por el libro de novedades que allí se lleva.-

No obstante en la fecha se prosiguen otras diligencias policiales. Posteriormente los causantes recobran su libertad.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- PROCESAMIENTOS: [illegible]

Ampliando lo ya informado en el Nal.2 del Parte de Novedades del día de ayer, relacionado con procesamientos dispuesto por la Justicia Militar, en el día de ayer [illegible] de prestar declaración ante el Sr.Juez Militar de Inst.de

...///..

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I.
Fecha de Entrada 16 ENE 1978
Para EXT.
No de Orden 0077

DEP. I PROCESADO
PROCESADOS

0077 -

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 12 de enero de 197 8.

Corresponde al Parte Diario Nº 012.

2/3

...///...5to.Turno, dicho magistrado decretó el procesamiento de las personas:-

1)- Carlos Federico [illegible] y Carlos Julio [illegible] GARCIA, por hallarse incursos "prima facie" en el delito previsto por el Art. [illegible] / inc.1 [illegible] del C.P.M., en carácter de no incomunicado.-

En lo que respecta al detenido Roberto Jorge CLARAMUNT SAPRIZA, continúa detenido a disposición de dicho magistrado, a la vez que dispuso la detención de su hermano Ricardo Thomas CLARAMUNT SAPRIZA, domiciliado en Millán No.3022, adonde se concurrió y se comprobó que no había moradores, quedando pendiente la detención del nombrado. Se ampliará.-

2)-REQUERIDO DE LA UJC. INTERNADO EN EL REGIMEN DE LAS MEDIDAS P.DE SEGURIDAD.-

Consecuente con lo informado en el Nal.2 del Parte de Novedades del día de ayer, donde se informa de la detención del requerido integrante de la U.J.C., Miguel Angel BENITEZ SOCA, pasó al régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, mientras se prosiguen otras diligencias ampliatorias.-

3)-PROCESAMIENTO DE DROGADICTO E INTERNADOS EN EL HOSP.VILARDEBO 2.

De acuerdo a lo informado en el Nal.3 y 4 de los Partes de Novedades de fechas 10 y 11 de los corrientes, relacionado con procesamientos e internaciones en un centro asistencial de varios drogadictos por disposición del Sr.Juez Letrado de Instrucción de 1er.Turno (En Feria), también en el día de ayer dicho magistrado dispuso el procesamiento del detenido José María [illegible] [illegible], por infracción al Art.35 de la Ley No.14.294.-

Los detenidos Laura María DEMARIA FERNANDEZ y Diego [illegible] [illegible] fueron internados en el Hospital Vilardebó de acuerdo a lo establecido en el Art.40 de la misma Ley "Tratamiento por adicción a las drogas".-

En cuanto a los demás detenidos Walter Hugo REY [illegible] Juan // Carlos PAGES NAVARRO; Ricardo BERTHIER ARECENA; Inés María [illegible] PEREIRA y Claudio Alberto [illegible] [illegible], continúan en dependencias de esta Dirección a disposición del Sr.Juez.-

4)-ASILADOS EN LA EMBAJADA DE MEXICO, VIAJAN CON DESTINO A ESPAÑA.-

Siendo la hora 15.30' el día de ayer en el vuelo No.[illegible] de la Cía. Iberia desde el Aeropuerto Internacional de Carrasco, partieron con destino a Madrid-España, las siguientes personas que se encontraban asiladas en la Embajada de México en nuestro país:-

1)-Federico Martín CERBER AGUIRRE, oriental, soltero, nacido en [illegible] [illegible] [illegible]/[illegible]/941, domiciliado en 25 de Marzo No.[illegible], Pasap.Uruguayo 146.[illegible].

2)-Roberto NUÑEZ MARTINEZ, oriental, casado, nacido en Colonia el 14/[illegible]/[illegible], domiciliado en Guillermo Nuñez No.4112 Apto.2, Pasap.Uruguayo [illegible].

3)-Elizabeth NAVARRO SASTRE, oriental, casada, nacida el 6/10/[illegible] en Montevideo, domiciliada en Guillermo Nuñez No.4112 Apto.2, Pasap.Uruguayo No. 261.924.-

4)-Jorge [illegible] GARCIA, oriental, casado, nacido en Montevideo, el 2/12/952, domiciliado en José María Charry No.1983, Pasap.Uruguayo 261.[illegible]

5)-Domingo Rafael MARTINEZ GONZALEZ, oriental, soltero, nacido en Montevideo, el 2/8/947, C.I.No.1.[illegible].573, Pasap.Español No.45/78. Inscripto en el Consulado Español en Montevideo con el No.66.780, carente de domicilio.-

Los mencionados fueron acompañados hasta la base aérea, por el Sr. Embajador de México acreditado en nuestro país, con custodia de un equipo de esta Dirección Nacional.-

...///....

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 12 de enero de 197[illegible].

Corresponde al Parte Diario Nº [illegible]

...///...

3/3

[illegible])-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Horas 1[illegible].[illegible]' entrada vuelo Nº.[illegible] de PAN AMERICAN, procedente de [illegible]

[illegible] Alonso, ruso, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Ruso Nº.[illegible], y carné del Ministerio de Relaciones Exteriores [illegible]/7[illegible].-

GARRACHOVA DOROFEEVA Praskovia, rusa, nacida el 31/[illegible]/922, Pasap.Dip.Ruso Nº. [illegible]-[illegible].262 y Carné del Ministerio de Relaciones Exteriores Nº.[illegible]/7[illegible].-

Horas 1[illegible].[illegible]' entrada vuelo Nº.12[illegible] de LAN CHILE procedente de Santiago.-

[illegible] Gonzalez, chileno, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Chileno [illegible]/7[illegible].-

[illegible] [illegible], chilena, nacida el 1[illegible]-[illegible]-9[illegible], Pasap.Dip.Chileno 1[illegible]/7[illegible].-

[illegible]

IV)- INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS..	Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS...............	" "
MUNICIPALES..	" "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES..	" "

[illegible]

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

DOC. POCO LEGIBLE.

El Sgdo.de Insp.Gral.de la DNII.-

C/Inspector: ____________
AUGUSTO LEAL.

S E C R E T O

D. E. I.-
O. C. O. A.-
MONTEVIDEO.-
29-DIC.-977.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.91/0/977.-

I.-EVALUACION: B - 2 .-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando referente al Profesor Antonio Walter Brandón More.-

III.-T E X T O : El Profesor Antonio Walter Brandón More, C.I.No.1.185.139 y C.C. Serie C.B.A.No.11.586, domiciliado en Sanguinetti No.2259, actualmente separado del cargo era ayudante preparador en el Liceo No.19.-

Es además Profesor de Ciencias Biológicas precario realizando suplencias en el Liceo No.8 en el Turno matutino.-

Registra los siguientes antecedentes:

-Militante en el Frente Izquierda de Liberación.-

-Afiliado al Partido Comunista con el número 58.621 desde el 31 de agosto de 1972 militando en Seccional 10a. habiendo sido presentado por los comunistas Lucia de Maleo y Juana C. de Coira.-

-Hasta su separación del Liceo No.19 en el mes de noviembre, trató permanentemente de realizar proselitismo político. concientizando alumnos y profesores en reuniones en los patios del Liceo y en la Sala de Profesores.-

-El día 14 de noviembre de 1977 y ante la denuncia de las autoridades del Liceo No. 19 la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia lo detiene, por desacato e insultos a las autoridades del citado centro docente, al pretender, el auxiliar del Liceo Juan Carlos Aguiar Acosta tomarle un acta dispuesta por la Dirección, ante la averiguación de un hecho (un libro marxista encontrado en un salón de clase) del cual era testigo.-

Ante insistente elevación a las autoridades de Secundaria de los antecedentes negativos de este Profesor, este último fué terminante y el mismo fué separado del cargo pero sigue actualmente cobrando su sueldo en su domicilio.-

Aún no se habría instruido sumario, en aplicación de la Ordenanza 17.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente parte, elevación al superior y a las autoridades competentes en la materia.-

V.-DISTRIBUCION : 1 Ejemplar..........Ministerio del Interior.-
1 Ejemplar..........ESMACO.-
1 Ejemplar..........C.G.E.-
1 Ejemplar..........E-II del E.M.E.-
1 Ejemplar..........S.I.D.-
1 Ejemplar..........COMAE.-
1 Ejemplar..........D-2 D.E.I.-
1 Ejemplar..........ARCHIVO.-

JUNTA DE CO... EN JEFE
Servicio ... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 16 ENE. 1978
Pasa a A/N
No de Orden 0078

DPTO. I
PROC.
U

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 01 ENE. 1978
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III y I.
No de Identificacion 1764.

El Comandante de la División de Ejército I.-

General
RODOLFO H. ZUBIA.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 11/1/78
Fecha de salida 12/1/78
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 30

-por-

S E C R E T O

001/1

0078

MONTEVIDEO,-

MARZO 30.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.02/0/977.-

I.- **EVALUACION:** B - 2.-

II.- **REFERENCIA A:** Información existente en este Comando sobre presuntas irregularidades en la Enseñanza.-

III.- **T E X T O:** Se ha tomado conocimiento, según publicación reciente de Secundaria, de una nómina de Profesores graduados y provisionales, que están habilitados para dictar clases durante el próximo año lectivo que tendrían probados antecedentes anti-nacionales.-
Este Comando posee sobre algunos de ellos la siguiente información:

-**REFERENTE A:** ROSEMBERG Susana.-
-**REGISTRAMOS:** ROSEMBERG Susana.- Afiliado al Partido Comunista, con el No.[illegible].-

PROFESION: Abogado.-
FECHA INGRESO AL PARTIDO: 20/8/49.-
DOMICILIO: José L. Terra Nro.[illegible].-

-**REFERENTE A:** LABORDE Roberto, Profesión PROFESOR DE SECUNDARIA,
-**REGISTRAMOS:** LABORDE Roberto, Afiliado al Partido Comunista S/N.-

SECCIONAL: Enseñanza.-
AGRUPACION: Secundaria.-
BBS: Figura en Censo del Partido Comunista llevado a cabo en el año 1972, como militante.-

DPTO. I
PROC: V

-**REFERENTE A:** NUÑEZ de QUIJANO Martha.-
-**REGISTRAMOS:** NUÑEZ de QUIJANO Martha.- Según P.E.I.No.274/73 de la Div-2,EM. de las F.A.I. Sobre infiltración subversiva en la Enseñanza se establece que: Participa en proselitismo e incitación a la subversión.- Catolica del "3er mundo" vinculada al Semanario "Marcha", gran activista, concurre a la Parroquia Stella Maris, persigue alumnos y profesores demócratas.-

EVALUACION B - 2.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 11 ENE 1978
Fecha de Salida:
Pasa a: Dpto III
No de Identificacion: 1763.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 11/1/78
Fecha de Salida: 12/1/78
Pasa a: Dpto I
No. de Orden: 28

-**REFERENTE A:** LARRAINZAR Susana.-
-**REGISTRAMOS:** LARRAINZAR Susana.- Profesión - profesora.
Documento de ident. C.C. B. No. 1519.-
AFILIADA AL PARTIDO COMU/NISTA No. 4925.-
DOMICILIO: Sabino Alvarez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 16 ENE. 1978
Pasa a: A/N
No de Orden: 0079

-. **S E C R E T O.-** ..../////

001/17

0079 -

////....

S/N.- (Toledo).-
SECCIONAL-Paso del Sur a la
Secc. 12 y 19.-
Fecha de Ingreso al Partido:
30.9.70.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.- DISTRIBUCION: 1 Ejemplar. . . . . C.G.E.-
1 Ejemplar. . . . . ES.MA.CO.-
1 Ejemplar. . . . . E - 2.-
1 Ejemplar. D-2.-D.N.I.-
1 Ejemplar. . . . . S.I.D.-
1 Ejemplar. . . . . COMAE.-
1 Ejemplar. . . . . ARCHIVO.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante de la División de Ejército 1.-
General.
RODOLFO H. ZUBIA.-

S/T/e

-.AM.-

0079

Hoja 1 de 13.-
Copia No: 003
D.E.I.
MONTEVIDEO
30 de Diciembre 1977.
A N - 135.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.135/D-2/977.-

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-REFERENCIA: Información existente en este Comando.-

III.-T E X T O:

-El día 20 de diciembre aproximadamente a la hora 0630 en un ómnibus de la Empresa CUTCSA, recorrido No.141, con destino Aduana, un vendedor habitual de colectivos ofrecía paquetes de curitas marca Aseptoplast fabricadas en el Uruguay.-

-Una persona que adquirió uno, encontró en su interior, un panfleto subversivo aparentemente de origen Argentino ubicado como si fuera el prospecto del medicamento.-

-Se adjunta fotocopia del envase y panfleto.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V. DISTRIBUCION: -Original ARCHIVO.

1 Ejemplar	C.G.E.
1 "	S.I.D.
1 "	ES.MA.CO.
1 "	J.P.M.
1 "	D.N.I.I.
1 "	O.C.O.A.

-El Comandante de la División de Ejército I.-

-General [signature]

RODOLFO H. ZUBIA.-

wjc.-

0080

Doc poco legible

ORDEN DEL DIA

época revolucionaria por exce- [illegible] están a la vista. La llamada [illegible]ífica", como asimismo los avan- [illegible] la medicina, que han permi- [illegible] reducir drásticamente la mor- [illegible] por el otro prolongar la vida, [illegible] auge fenomenal de la pobla- [illegible]pregamos los avances tecnoló- [illegible]a en masa, y el salto en [illegible] un aislamiento nacional hasta [illegible] globales instantáneas, com- [illegible]ué se ha producido lo que se [illegible]r "un vacío de aspiraciones" [illegible]ncia enorme entre lo que se [illegible] aspira tener.

[illegible]tes en la historia, se demanda [illegible]ida y duradera, que mejore la [illegible] humanos y cambie el mundo.

[illegible]N NECESARIA

[illegible]

A través de los siglos los pueblos se han lanzado a las calles y a los campos para proclamar todas las revoluciones que han moldeado la sociedad. Pero éstas —aunque válidas— no dan precisamente la impresión de acercar la sedienta humanidad al oasis de la solución por la cual se debate inútilmente.

Y esto se debe a que la verdadera raíz de los [illegible], el historial de [illegible], [illegible] [illegible] de la pobre humanidad, no [illegible]. Marx, sus sucesores e imitadores [illegible] en la diagnosis de lo que [illegible] la [illegible] que [illegible] a la [illegible] de la sociedad; [illegible] hasta [illegible] y por [illegible] no pueden pro- [illegible]

"De qué vale [illegible] [illegible] habilidad [illegible] propaganda y la [illegible]

[illegible]

que cambie el mundo". La respuesta es evidente, como lo hizo ver Gonzalo Báez Camargo en una conferencia dada en la Universidad Nacional de México (DF): "Un mundo nuevo solamente puede construirse con hombres nuevos. Un mundo en que no exista el mal; sólo puede edificarse con hombres de cuyo corazón haya sido extirpado el mal. La transformación del mundo sólo puede tener lugar con hombres transformados".

La raíz del mal no está en el sistema según el cual se rige la sociedad, sino en el corazón del hombre. Radica más hondo que en el simple acto o manifestación externa; en la naturaleza [illegible] del hombre, pues Jesucristo [illegible]mente: "Del corazón procede [illegible]".

[illegible] que la liberación que propugnamos y pro- [illegible] ser, a la fuerza [illegible]

[illegible] radical que no se quede cor- [illegible] superficial, incompleta o pasa- [illegible] conformarse con imprimir cam- [illegible] estructuras externas de la sociedad. [illegible] que pueda llamarse ver- [illegible] hasta la raíz [illegible] humano y ex- [illegible] nuevo co- [illegible] nuevo

[illegible]

PARTES POCO LEGIBLES

GRATIS:

Enviando este cupón, recibirá completamente gratis el Curso por correspondencia "El Camino Hacia Una Vida Feliz", basado íntegramente en La Biblia.

Si desea conocer más acerca de lo expuesto en este folleto, le invitamos a que nos escriba. Sus cartas siempre serán cordialmente atendidas.
Al dorso está nuestra dirección.

¡COMPLETE LOS DATOS Y ENVIE ESTE CUPON HOY MISMO!

Nombre y apellido: ....

Calle .... **Nº** ....

Localidad ....

Prov.: ....

CORTE ESTE CUPON Y ENVIELO

A CADA HOGAR
DE CORREO 109
. G. SAN MARTIN
(ARGENTINA)

en el corazón del hombre, en el momento en que la potencia divina opera en él un cambio y una transformación completa, una regeneración. Es la inserción de una vida nueva en él.

Debe ser, además:

2) *Una liberación sobrenatural*, pues para sacar el mal, tan atrincherado y enraizado en el hombre, se necesita una potencia mayor que la educación; superior aún que la simple fuerza de la intimidación de las leyes y los castigos. Por eso sólo un poder sobrenatural, el poder de Dios, puede efectuarlo. Pablo mismo lo reveló al decir: "No me avergüenzo del mensaje del evangelio, porque *es el poder de Dios* para salvar a todos los que creen".

El evangelio es "las buenas nuevas sobre Jesucristo". En cuanto al poder de este mensaje cabe destacar que la palabra que se traduce como "poder" es en el griego original "dunamis", del cual proviene el vocablo "dinamita". Sí, la fe en Jesucristo es la única "dinamita", capaz de operar un cambio total en el hombre, de "salvarle" de su pecado, su egoísmo, su destino. Por eso Pablo también agrega: "Así, pues, el que está unido a Cristo *es una nueva persona*; las cosas viejas se terminaron y todas son nuevas".

También debe ser:

3) *Una liberación total*, que no se limite a cambiar al individuo, sino a la sociedad por intermedio de él. Si bien comienza desde adentro, luego su efecto "rebasa", proyectándose hacia afuera. Cuando Jesús llegó a la vida de Zaqueo, un fraudulento y odiado "colaboracionista" que recaudaba impuestos para el imperialismo romano, en seguida manifestó su deseo de devolver aquellas ganancias mal habidas, y de vivir en adelante con rectitud.

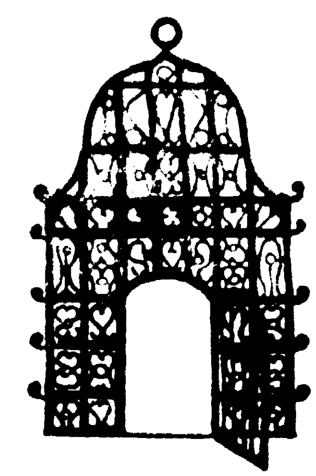
Por eso creemos que la suma de individuos liberados individualmente, dará la revolución espiritual de alcances colectivos que este mundo necesita.

Pero de nada servirá si no es:

4) *Una liberación personal.* Es decir una liberación que empiece por usted. Esta liberación personal significa que debe considerar su situación espiritual frente a Dios y reconocerse un pecador perdido sin ninguna esperanza de salvación para la eternidad. Acepte la solemne verdad que la sangre del Señor Jesucristo derramada en la Cruz le puede limpiar su pecado.

¿Está dispuesto a confiar en Cristo como su único Salvador personal? Estamos dispuestos a ayudarlo en cualquier problema de índole espiritual. Escríbanos con toda confianza.

Liberación!




10 venditas
adhesivas plásticas
perforadas
color piel
tamaño grande
apósito protector
FORMULA
ORIGINAL
ALEMANA
Laboratorio

0080 4

004/4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1? ENE.
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No de Identificacion 762.

SECRETO

Hoja 1 de 1
Copia No 03
D. E. I.-
Montevideo.-
030845Ene78.
A M - 1 3 7.

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.137/D-2/978-

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando referente al texto de un comunicado realizado por el Directorio del Partido Nacional.-

III.-T E X T O : PARTIDO NACIONAL

-Al concluír el año 1977 el PARTIDO NACIONAL se dirige a sus afiliados,adherentes y simpatizantes.-

-Los distintos sectores de la colectividad partidaria y sus legítimas autoridades,ante los gravísimos problemas que enfrenta la Patria,han acordado una conducción común,coherente y representativa.-

El PARTIDO NACIONAL no puede aceptar la proscripción que pesa sobre él,al estarle vedada toda actividad;como no puede aceptar la sustitución de quienes son sus rectores naturales,elegidos por la voluntad libremente expresada por la ciudadanía,mientras ésta no tenga oportunidad de pronunciarse nuevamente.-

-La Patria no ha sido,ni será jamás,patrimonio exclusivo de sector,grupo,familia o corporación alguna,llamese ésta oficialismo, burocracia militar,proletariado revolucionario o partido político.

-Su destino,porque compromete a todos los uruguayos,por todos los uruguayos ha de ser resuelto.-

-El PARTIDO NACIONAL — dispuesto a continuar hacia el futuro esa lección viva del pasado — prosigue su acción,indisolublemente unido al destino de la Patria,y nada ni nadie lo apartará del celoso cumplimiento de los deberes que esa unión impone. No escatimará esfuerzos ni sacrificios por devolver al pueblo uruguayo la autoría de su destino y considera que nadie puede sentirse excluido de esta preocupación ni debe imaginarse exonerado de esa responsabilidad.

-Todos y en primer término quienes detentan el Poder,deben dar claras muestras de comprensión mediante acciones concretas que den testimonio público de la sinceridad de los propósitos y la honradez de las miras.-

-En consonancia con ello,el PARTIDO NACIONAL siempre estará dispuesto a acordar soluciones a los grandes problemas que hoy afligen al País,sobre las bases previas del restablecimiento de las libertades públicas y el imperio de la ley.-

-Que el año 1977,al desaparecer,sea anuncio de un tiempo fecundo para bien de la Patria y de sus hijos.-

VIVA EL PARTIDO NACIONAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 16 ENE. 1978
Pasa a C46
No de Orden 0081

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 11/1/78
Fecha de Salida 12/1/78
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 28

V.-DISTRIBUCION:

Original	ARCHIVO.-
1 Ejemplar	C.G.E.-
1 Ejemplar	S.I.D.-
1 Ejemplar	O.C.O.A.-

El Comandante de la División de Ejército I.-

DIVISION DE EJERCITO I

General: [signature]

RODOLFO N. ZUBIA.-

10/7/80 Conocimiento

-JNV-

DEP. I CONOCIMIENTO PROCESADO (II)

001/11

SECRETO

0081

E a sus efectos

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.014/BE/978.

I. - EVALUACION: A- 1-

II. - RESPONDE A: - Información existente en el Departamento II del E.M.E. procedente de Policía Militar de Ejército.-

III. - T E X T O :

- MIRIAM NELLY, CUBA de HERNANDEZ Libertad Vigilada del Bn.I. No.10, fué autorizada a radicarse en la República de VENEZUELA, donde se encuentra su esposo RAUL HERNANDEZ (C.I. No.16.184) radicado, habiendo fijado como futuro domicilio en Avenida SAN MARTIN, Residencia SAN MARTIN Apto.95 - CARACAS - VENEZUELA.
  - DATOS PERSONALES:
    - C.I. No.21.777 (TREINTA Y TRES).-
    - Procesada por J.M.I.1er.Turno con fecha 20-09-973, por: Art.62, 137 del C.P.M.
    - Con fecha 26-XII-1973 se le decretó Libertad Provisional.
    - Con fecha 08-I-1974 J.M. Instancia de 1er.Turno decretó su Libertad Definitiva(Compurgada con la preventiva cumplida).-
- A la Brevedad se comunicará fecha de abandono del País y medio de transporte.

IV. - DISTRIBUCION:

1er. Sub Director del S.I.D.	- Ejemplar No. 01. (para conocimiento)
O. C. O. A.	- Ejemplar No. 02. (para conocimiento).
D. N. I. I.	- Ejemplar No. 03. (para conocimiento).

V. - ACCION TOMADA: - Confección del presente.

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.
El Sub Jefe
CORONEL
MARCELINO H. RODRIGUEZ

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — DEPARTAMENTO II — INFORMACION

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.- - - -

A. T.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
16 ENE. 1978
EXT.
No. de Orden 0082

DPTO. I
PROC.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12/1/78
Fecha de Salida 12/1/78
Pasa a Dpto I
No. de Orden 8

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 9/1/78
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III - I
No de Identificacion 1928

001/1

SECRETO

002 3

SECRETO

JEFATURA DE POLICIA

SECRETARIA GENERAL

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL ROCHA

NACION

E. g. Nº 414818
E.g. Nº 414818

OFICIO Nº 1

OBJETO: Información dispuesta por Circ. Secreta Nº 9/77

Se eleva.

aa.

Rocha, enero 1º de 1978

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Atento a lo dispuesto en Circular Secreta Nº 9/77 fecha 28 de setiembre de 1977, cúmpleme elevar a usted la relación de personas bajo el régimen de libertad vigilada que se encuentran controladas por dependencias de esta Jefatura.

Debo significar que con relación a los demás rubros no se remiten informes por no haber tomado esta Jefatura participación en los mismos.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Jefe de Policía del Departamento de Rocha.-

El Sub Jefe de Policía:

Juan Angel Gabito.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha: 16 ENE. 1978
Pasa a: EXT.
No de Orden: 0083

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 10/1/78
Fecha de salida: 12/1/78
Pasa a: Dpto. I
No. de Orden: 15

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, enero 3 de 1977.-

DG/ob

Pase al S.I.D. a sus efectos.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel. EDISON AGORRODY
Director General

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
4-1-78
Pasa a: Dpto III I
No de Identificación: 1659

DEP. I
PROCESADO

0012

SECRETO

0083

RELACION DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN BAJO EL REGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA Y SON CONTROLADAS POR DEPENDENCIAS DE LA JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA.-

NOMBRE: María Susana Duarte de López

DOMICILIO: Balneario La Aguada

CEDULA DE IDENTIDAD: 26.343

ALTA: 26/XII/77

BAJA: 26/XII/77

UNIDAD: Bn. I. Nº 12

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL ROCHA

DEP. I PROCESADO U

00221

SECRETO

0083 -

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, cúmpleme informar a Ud. la nómina de los recluidos en celdas en las siguientes fechas:

OFICIO Nº7064/77.-
Ref. [illegible]
21, 22, 23/12/77
se comunica.-
CEM

Varios
a fichero

DICIEMBRE 21.-

[illegible].- Or. solt. 21 años Dom. Azara 3026 C.I:[illegible].-

[illegible].- Or. c. 40 años Pantaleon Arrieta 385 ([illegible]) C.I:1.274.019.-

[illegible].- [illegible] 40 años Genes 4325 C.I: 1.002.997.-

[illegible].- Or. c. 56 años Barcelona 1944 C.C.[illegible] 5274.-

[illegible].- Or. solt. [illegible] años Florencia 1819 ([illegible]) C.I:1.317.[illegible].-

[illegible].- Or. solt. 20 años Argo 5424 C.I:[illegible].-

[illegible].- Or. c. 34 años Eduardo Acevedo 1279 C.I: 57.225.-

[illegible].- Or. solt. 35 años Sanguineti 2880 C.I:1.020.443.-

[illegible].- Or. solt. 1[illegible] años Of. 17 mts. 4094 [illegible] 16 C.I:[illegible].-

[illegible].- Or. solt. 26 años Florida 1172 C.I:1.443.236.-

[illegible].- Or. c. [illegible] años Francisco Romero 3733 C.I:1.222.161.-

[illegible].- Or. c. [illegible] años Dom. 10 mts. 4657 Sec. 24 C.I:1.062.024.-

[illegible].- Or. c. 20 años Juan Arteaga 3932 C.I:1.081.038.-

DICIEMBRE 22.-

[illegible].- Or. c. 32 años Cuchilla de [illegible] 580 ([illegible]) C.I:1.158.828.-

[illegible].- Or. solt. 20 años [illegible] 4381 C.I: 1.314.899.-

[illegible].- Or. c. 45 años Charcas 1709 C.I: 627.711.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 10/1/78
Fecha de Sal. 12/1/78
Pasa a Dpto. II
No. de Orden 12

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha 7/I/78
Pasa a Dpto. III - I
No de Identificacion 1695

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 ENE. 1978
Pasa a Varios
No de Orden 0084

DEP. I
PROCESADO

...///

0084 -

[illegible] EZ [illegible].- Or. cas. 45 años [illegible] Mendez 1883 C.I:C[illegible].-

JUL[illegible] CA[illegible]OS [illegible]ROS.- Or. solt. 21 años Postunal 2 Nº5306 C.I:1.608.662.-

HECTOR ALFREDO [illegible] BONILLA.- Or. solt. 21 años Roberto Koch 3027 C.I:1.453.970.-

[illegible] ALFREDO [illegible].- Or. viudo 5[illegible] años Roberto Koch 3027 C.I: 935.421.-

[illegible].- Or. solt. 20 años Cusuqua 229 C.I: [illegible].-

[illegible] PEÑA [illegible].- español c[illegible]. 44 años Dom. Cont. José Castro 4935 C.I:1.501.266.-

[illegible] CARBALLO.- Or. solt. [illegible] años Adolfo Berro 1124 C.I:C[illegible].-

[illegible].- Or. c[illegible]. 42 años 1º de Julio 1625 ap. 10 C.I: 745.885.-

[illegible] CARNEIRO RODRIGUEZ.- Or. c[illegible]. 42 años Bolivia 2176/2 C.I: 1.044.253.-

LUIS ALBERTO [illegible] (definitivo).- Or. solt. 22 años Carmelo de Arrudun 5903 C.I:1.460.667.-

[illegible] (definitivo).- Or. solt. 20 años Of. 1ro. 5763 Sec. 19 C.I:1.454.079.-

[illegible]IO ANGEL [illegible] (definitivo).- Or. solt. 24 años Of. 1ro. 5763 Sec. 19 C.I:1.291.515.-

ANTONIO [illegible].- Or. solt. 21 años [illegible] vía Vivienda 72 C.I:1.743.279.-

[illegible].- Or. c[illegible]. 26 años San José 1039 C.I: 1.359.568.-

[illegible] VALDEZ.- Or. cas. 19 años Cno 30 mts11875 C.I: [illegible].-

[illegible].- Or. c[illegible]. 50 años [illegible] 5814 C.I:798.740.-

[illegible].- Or. cas. [illegible] años E. Artigas 2855 C.I: 68.723 ([illegible]).-

[illegible].- Or. solt. 25 años Juan P. Lapolle 1212 C.I:1.358.390.-

[illegible] (definitivo).- Or. cas. 37 años Asamblea 4279 C.I:[illegible].-

DICIEMBRE 23.-

[illegible].- Or. viudo 37 años Elbio Fernandez

••••////

4415 C.I:C[illegible]CE.-

[illegible] Or. solt. 47 años [illegible] s/n Sec. 25 C.I:CA-RECE.-

[illegible] RODRIGUEZ [illegible].- Or. solt. 25 años Dom. Cont. Santa Lucía 6009 C.I:C[illegible]CE.-

LUIS [illegible].- Or. [illegible] 5[illegible] años [illegible] 2419 C.I: 561.285.-

[illegible].- Or. solt. 1[illegible] años Juan Ramón Gómez 3039/1 C.I:1.206.434.-

JOSE [illegible].- Or. solt. 21 años Km.12 Cno. Maldonado Vivienda 8 Sec. 16 C.I:1.358.878.-

[illegible].- Or. solt. 20 años A. Saravia Senda 28 4977 C.I:C[illegible]CE.-

[illegible].- Or. div. 62 años Plaza Independencia 713 C.I:CARECE.-

LUIS DAVID [illegible]./ Or. solt. 61 años Cno. Maldonado 6063 C.I:NO.-

[illegible].- Or. solt. 54 años La Boyada 2414 C.I: 1.103.526.-

[illegible].- Or. solt. 3[illegible] años La Boyada 2414 C.I:CARECE/

[illegible].- Or. c[illegible] 27 años [illegible] Castillo 5045 C.I:CARECE-

PEDRO SILVEIRA [illegible].- Or. solt. 3[illegible] años La Boyada 2414 CI:CARECE.-

RODOLFO [illegible].- Or. solt. 40 años B. Dubalde 4827 CI:CARECE.-

[illegible].- Or. cas. 44 años Perú 2[illegible] C.I:796.050.-

[illegible].- Or. solt. 19 años Filipinas 4091 C.I:1.459367.-

VICENTE [illegible].- Or. solt. 24 años Inclusa 731 C.I: 1.652.839.-

JOSE [illegible].- Or. solt. 1[illegible] años Continuación José Ramírez 4516 C.I:CARECE.-

LUIS [illegible].- Or. c[illegible] 27 años A. Saravia Pasaje 307- 5[illegible]70 [illegible].- C.I:CARECE./

[illegible].- Or. solt. 35 años Libertad 2541 C.I:1.236.296-

[illegible].- Or. c[illegible] 2[illegible] años Teniente Galeano 4298 C.I: [illegible].479.-

[illegible]./ Or. c[illegible] 27 años [illegible] 1156 C.I:1258502-

[illegible].- Or. cas. 3[illegible] años [illegible] 3 4625/3 Sec.17 C.I:1.0[illegible]9.648.-

[illegible].- Or. [illegible] 29 años Rusia 1972 C.I:1.294782.-

JUAN [illegible].- Or. c[illegible] 30 años San Jacinto (Canelones) Km61 C.I:1.[illegible]76.039.-

6[illegible]4.113.-

[illegible].- [illegible] 56 años Cno. [illegible] 7201 C.I:[illegible].-

[illegible].- Or. [illegible] 41 años Cno. Flores 7281 C.I: 1.156.955.-

ISAAC [illegible].- Polaco [illegible] 6[illegible] años Porongos 3345 C.I: 257.979.-

Saluda a Ud. atte.-

PABLO [illegible] Mo. LORENTE
Dior. [illegible] Insp. Grol. (P. A.)

...Diciembre 31 de 1977.-

Sr. Jefe del Servicio de Inteligencia del Ejercito.-

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme informar a Ud, la nómina de los reclusos excarcelados en las siguientes fechas:

OFICIO 7069/77
Ref. EXCARCELADOS 26,27,28/12/77, se comunica.-

Vario
Ver ficheros

DEP. I PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 10/1/78
Fecha de salida 12/1/78
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 11

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO
7/I/78
Pasa a Dpto III - I
No de Identificacion 1694

DEP. I PROCESADO
DEPARTAMENTO I
16 ENE. 1978
Varios
0085

DICIEMBRE 26:

ARTIGAS RIBEIRO MARTINEZ.-Or. Div. 32 años, Larravide 2919 C.I. CARECE.-

RICARDO WANDERLEY TORRES MEDINA, Or, Solt. 28 años, Diulafey 1386 C.I. 1.239.5[illegible]

JACINTO RAUL PEREIRA ALVAREZ: Or. Viudo, 25v años, Real 4589 C.I. CARECE.-

WALTER BORREA GONZALEZ: Or. Casado. 45 años Nicaragua 2116 C.I. 1.162.467.-

WASHINGTON DANIEL AMORIN GUERRA: Or. Sol. 21 años, Arroyo Grande 2640.C.I. CARECE.

GUALBERTO DOMINGUEZ GONZALEZ: Or. Casado. 29 años, Calle 17 3755, Sec. 24a. C.I. 1.597.538.-

JESUS EMILIO PIÑEIRO PINTADO: Or. Sol. 33 años. San Martin 4872, C.I. 1.683.884

JACINTO ELBIO GARRIDO ACOSTA: Or. Casado. 39 años, Ascazubi 1131, C.I. 983.794.-

DICIEMBRE 27:

JOSE ROBERTO YALIL: Argent. Casado. 36 años, Bme. Mitre 1383 C.I. 4.477.915.-

MARCELO JORGE PEREZ MILLAN: Argent. Casado. 32 años, Bme. Mitre 1383.C.I. 5.273.628

ALFREDO BERRIEL SILVA: Or, Casado. 31 años Martinez Nieto 5661 C.I. CARECE.-

ALEJANDRO CORIO DE BLASI: Or. viudo, 66 años, Dunant 4029 C.I. 309.912.-

DARDO HUGO CHELLE NADDEO: Or. casado, 51 años, Escocia 2204 C.I. 1.700.360.-

SERGIO PINTOS SILVA: Or. Solt. 20 años, Cap. Tula 4720. C.I. 1.494.600

ENRIQUE RICARDO ESCARDO MARBE: Or. casado. 40 años Juncal 1305, C.I. 729.901.-

JOSE LUIS MARTINEZ MELILLO: Or. Casado, 42 años, Enrique Martinez 1635.C.I. 865.728

HUGO ALFREDO NUÑEZ: Or. Cas. 20 años. Colón 1289

0085 -

001/3

...///

LUIS ALBERTO AGUILERA PINTOS: Or. Solt. 19 años, Filipina 4120 C.I. CARECE.-

DICIEMBRE 28:

CARLOS MARIA ROSSO TRAVERSO: Or. Casado. 63 años, Libertad 2779 C.I. 302.974.-

WILMAR GONZALEZ SOSA: Or. Viudo, 51 años, Mariano Moreno 2160 C.I. 749.378.-

JUAN CARLOS RAVA RODRIGUEZ: Or. Casado. 45 años, Croacia 4673 C.I. CARECE.-

JULIO CESAR DELGADO OLIVERA: Or. Casado. 35 años, Carlos Ma. Ramirez 89. C.I. 1.606.572.-

JOSE PEDRO VICCICONDE GONZALEZ: Or. Casado. 36 años, Vicente Basagoity 4032. C.I. 906.779.-

HECTOR ALBERTO FRACCHIA HARRERO: Or. Casado. 27 años Pedro Fuentes 1456, C.I. CARECE.-

IDELMAR JUSTO FERREIRA: Or. Casado. 20 años Fco. Pla 3988 C.I. 1.822.367.-

JUAN CARLOS MARTINEZ BONINI: Or. casado, 54 años Pedro Campbell, 1430, C.I. 1.381.037.-

GUSTAVO EDISON RAYMONDO CABRERA: Or. Sol. 18 años, Atanasildo Suarez 211/5, C.I. CARECE.-

JOSE CARLOS AMORIN: Or. Div. 42 años, Fco. Araucho 1280/3 C.I. CARECE.-

HECTOR GERVASIO FREITAS LAVIEJA: Or. Solt. 18 años, Of. 1ro. 1935, C.I. 1.662.598.-

JOSE MIGUEL LOPEZ SANCHEZ: Or. solt. 18 años, Nueva Palmira 2131, C.I. 30.904 (ROCHA).-

JORGE ISMAEL RODRIGUEZ MARTINEZ: Or. Solt. 28 años, J.H. y OBES 1413, C.I. 1.100.730.-

JORGE OLIVER MACHIAVELO: Or. Solt. 23 años, Palmar 2599, C.I. 1.359.161.-

JOSE PEDRO LUCAS ROLAN: Or. casado, 35 años, Bolivia y La Paz (CANELONES) C.I. 1.102.177

ELBIO GUTIERREZ GADEA: Or. solt. 34 años, Salamanca 1327. C.I. CARECE.-

JUAN JOSE RISPOLY GODOY: Or. solt. 45 años, Carlos A. Lopez 2181. C.I. 615.171.-

ISABELINO GONZALEZ GARCIA: Or. casado. 57 años, Asunción 1475 C.I. 653.627.-

NEBEL INDIS GONZALEZ PURQUI: Or. casado, 38 años, Juan Arteaga 3719. C.I. 912.493

...///

MIGUEL SILVA ACUÑA: Or. solt. 18 años, Pública 5118, C.I. CARECE

VICTOR FARIAS VILLANUEVA: Or. casado. 18 años, Luis B. Berres 2681. C.I. 1.659.806.-

Saluda a Ud. atte.-

PABLO ... LORENTE
Dtor. ...

DEP. I
PROCESADO

ABOGADOS Y FRENTE AMPLIO

En momentos de desconocimiento de derechos y libertades esenciales, cuando la crisis afecta tan hondamente al país, los abogados no debemos permanecer al margen del gran movimiento popular que procura rescatar a nuestra nación luchando por soluciones efectivamente democráticas y progresistas de las que, en definitiva, depende la salvación de la república. Por ello manifestamos nuestra decidida adhesión al Frente Amplio y su programa.

Como abogados, hemos de luchar por la plena vigencia del estado de derecho y de las libertades y garantías constitucionales y legales y en particular, por la independencia del Poder Judicial. En consecuencia, apoyaremos las medidas propiciadas por el Frente Amplio como camino de transformación nacional, en la convicción de que han de conducir a una sociedad justa y auténticamente democrática.

En tal virtud, invitamos a nuestros colegas a adherirse a la presente declaración y, al propio tiempo, les convocamos a la reunión que tendrá lugar en Club de Teatro, calle Rincón 51d el próximo jueves 22 de abril a las 20 horas, a efectos de proceder a la constitución de un Comité de Abogados de Apoyo al Frente Amplio.

José A. Arias, Arturo Balinas, Américo Plá Rodríguez, Alberto Pérez Pérez, Carlos Martínez Moreno, Edmundo Soares Netto, A. Aguirre González, Tomás Brena, Luis A. Comas, Luis Alberto Viera, Eduardo Siciliano, Arturo Rodríguez Zorrilla, Lía Couthino de Prato, Guillermo García Moyano, Hugo Batalla, Enrique Martínez Moreno, Enrique Centrón, Arturo J. Dubra, Daniel Sosa Díaz, Jorge Gamarra, José Luis Durán Rubio, Ariel Collazo, Alberto Caymaris, José E. Díaz, Darío Queijeiro, Wáshington Bado, Osvaldo De la Fuente, Sergio Deus, Ruben Caggiani, Jaime Teitalbaum, José Morsenaiak, Ruth Hernández, Oscar Bruschera, Gladys Rodríguez, Luciano Macedo, Carlos [illegible], María Elena Martínez Salgueiro, Marta Abella de Artecona, Eusebio Rodríguez Gigena, Nicolás Grab, Gualberto Trelles, Susana Rosenberg, Walter Pérez, Raymundo Artecona, Roberto W. Musante, Lucio K. Nieves Cortes, Helios Sarthou, Santiago Carnelli, Marcos Canetti, Enrique Monárrez (h.), Alba E. Dell'Acqua, Mario Dell'Acqua, Alondo Benavente de Rodríguez, Alejandro Artucio, Teresa Olazcoaga, Eduardo Carvalho, Brumen Caballero, Ana Papi de Gatti, Olga Pelusso, Noemí Brizuela, Mauricio Kriger, María H. Carlesimi, Marta Turallo, Martín Vartabedian, Tomás García Maggio, José A. Barreto, Carlos Texeira, Fanny Puyesky de Martínez, Alberto Alonso Liard, Jorge González Alvarez, Juan José Salvo, Herman Waksman, Alfredo Astigarraga, María Pilar Bordino de [illegible], María Zulma Revelles de Garrido, [illegible] Rovira, Jorge Iramounho, Winston [illegible], [illegible] Goldberg, Dante Guido Sbrant, [illegible] [illegible], Tydeo Saccone, Alberto Rodríguez Gómez, Oscar [illegible], Rogelio [illegible], Salvador Junia, Carlos [illegible], [illegible] Crespi, Héctor Pérez, [illegible], Osvaldo Montero, Américo [illegible], [illegible] N. Inlar, José V. Matos, Celia [illegible], Ana María Dellepiane, Graciela [illegible], [illegible] Márquez Garmendia, Norma González, [illegible] de Arhancet, [illegible], [illegible], José Pedro María, David Álvarez, Walter Dozza, Juan J. Villegas, [illegible], Nelson Garaza, Graciela Borrat, Amelia M. [illegible], Juan Ortiz[illegible], Mercedes [illegible], Carmen García, Rubens Prieto, Emilio [illegible], Gilbert Gatto, Carlos Martinelli, Juan Carlos Ferri, Mario Dominichelli, Moisés Argemes, María L. Vázquez de Rebella, Oscar Sebastián, [illegible] Real de Azúa, Gustavo Figueira.

→ KORSEUIAK (?)

PARTES POCO LEGIBLES

"MARCHA" PAG. 3
16 Abril 71.-

MONTEVIDEO.
Ø1Ø955DIC977.-
A M - 127.-

I.-**EVALUACION**: B - 2.-

II.-**RESPONDE A**:Texto de presunta carta de **WILSON FERREIRA ALDUNATE**.-

III.- **T E X T O**:
- Octubre 20 de 1977.-

-Querido amigo: Tu carta, que acaba de llegar, no pudo caer en mejor momento siempre siento la necesidad de estar cerca de las cosas del pago, pero estos últimos tiempos, mucho más, no se si porque el tiempo cada día se hace más largo, o porque algunas cosas han empezado por fin a moverse algo. Es cierto que yo nunca fuí muy escribidor, pero te pido a ti y a los amigos, que me escriban ellos también. Pueden depositar sus cartas en cualquier País vecino, y además, hacerlo directamente, pues no tienen necesidad de firmar basta que se individualicen en las mil formas posibles que pueden ser interpretadas solamente por el destinatario.-

Desdichadamente aún no tengo ninguna versión directa, emanada de ninguno de los participantes, sobre la entrevista de los representantes del Partido, con Todman. Cuento solamente con lo que informan los integrantes de la contraparte , pero no puedo, - y sería importante, -chequear su exactitud para medir mejor lo que esta gente piensa y como reaccionan u interpreta lo que se lo diga. No me vendría mal, poder contar con un relato - circunstanciado, pues estaré en EE.UU durante el mes de noviembre en mi habitual recorrida del espinel.-

Como hace añares que no conversamos, no sé por dónde empezar, así que seguiré con la visita de Todman. Este y la gente que lo acompañaron transmitieron una versión muy alentadora de la entrevista. Nuestra gente impresionó como seria y unida, mostrando claramente que es verdad que como Ud. decía existe una opción democrática para el Uruguay". Lastima grande que el P. Colorado no pudiera hacer lo mismo, pero paciencia.

El documento que se presentó es muy bueno, aunque quizás, perdón por decirlo, porque es apenas una minucia -demasiado largo para gente habituada a leer solamente extractos de extractos. La importancia de esto es que en principio, hay que evitar que la síntesis la haga quien lee habitualmente un pinche que casi seguramente la hará mal. Resulta preferible hacerla uno directamente. Pero esto no quita que toda la presentación -el documento y la gente- resultaron verdaderamente impresionante.-

Y ya que estamos agrego una cosita que casi olvido: no me entusiasmó la referencia a los votos obtenidos por "el capitalismo" frente a la izquierda, porque me despierta, reminiscencias de "la caravana de la democracia " y de "la democracia Lano" que me inflama el higado.

Y además porque las palabras tienen significado cambiante según donde o a quien, se digan. Aqui, en Europa ser nacionalista, es ser una porquería, y en el Uruguay es cosa trascendente y estupenda.

Lo de capitalismo, que es verdad en la medida en que no somos colectivistas, no se interpreta, generalmente como su reconocimiento como uno de los factores de la producción, sino que se lo toma con cierto sentido peyorativo: generalmen..

Idem del. 1297

001/5

SECRETO

///..te designa un sistema ...
toda consideración social.

Este es el significado en el léxico del Papa, de Kennedy, y aún de Margarete Thatcher. Pero esto está resultando pura charla, al lado del balance del episodio que me pareció alentador y positivo; convendría que lo supieran los intervinientes.

Mirado desde aquí, el régimen ha acentuado su desprestigio en los últimos meses, por las razones habituales.

La visita de Mendez Manfredini a los EE.UU., resultó- como era de esperar del personaje - muy favorable para nosotros.

La segunda cosa que ha dañado al régimen es la suspensión de "El Día", las sanciones económicas, y la expulsión de Guzmán, que, junto a la tragedia de Julio Castro y algunas cosas tremendas que se han informado en los últimos días, muestran que aquello no tiene ninguna posibilidad de mejorar por ahora, y que los controles siguen en manos de los peores.

Por fin, y es quizás lo más importante -la reacción del gobierno uruguayo ante la conceción del Premio Nobel a Amnesty, ha tenido gran repercusión, sobre todo porque coincidió, casi letra, con el comentario de Levestia. La única diferencia es que donde unos decían "marxista" los otros decían "imperialista".

La RTF (Radio televisión francesa) en todos sus informativos, leía las informaciones de Moscú y Montevideo, y señalaba la coincidencia. Lo más gracioso es que, el mismo día que "El País" publicaba la reacción oficial uruguaya en primera página, en otra interior, sin darse cuenta consignaba los datos de la campaña que Amnesty ha iniciado denunciando el número y tratamiento de los - presos políticos en Alemania Oriental.

En la carta a que hice referencia....incluía también fotocopia de un documento al que le asigno singular importancia: una carta del Director para la Seguridad Internacional.-Región Interamerica (que es el Mayor General Richard E. Cavasos) al Gral.Queirolo, que echa por tierra con las esperanzas que alentaron algunos de nuestros analfabetos de que "que importa el Congreso y Carter, si tenemos el Pentagono".-

Ustedes dirán si creen conveniente o prudente que haga llegar algo al Uruguay antes de fin de año o para el comienzo del - nuevo, y en su caso, en que forma.-

Yo he seguido pensando mucho sobre la necesidad de dar una definición programatica o doctrinaria que sirva para la orientación de nuestros muchachos. Si hay que hacerlo, se hará, aunque deben tener en cuenta que mis demoras en esta materia, además de las dificultades obvias, obedecen también al esfuerzo que hay que hacer día, tras día, para no dejar aplastarse por la distancia y el aislamiento que, a menudo vuelven difícil ponerse a pensar o escribir sin que las emociones o los sentimientos estropean la posibilidad de exponer y razonar con precisión.

Pero lo que pasa, es que yo cada día, me vuelvo menos doctrinario, es decir, más reacciona a transformar nuestro país, nosotros representamos la corriente mas emotiva, más tradicional. No digo, no quiero decir, irracional o institiva, que de eso quede curado de espanto en la Argentina.

Por ahí debe andar la explicación de la maravilla de supervivencia que es el P.Nacional; eso que le permite no envejecer ni verse asfixiado por definiciones que la historia hubiera ido dejado atrás. Claro que esto no quiere decir que haya que tener una - visión pragmática de la actividad política, -líbreme Dios ! - sino la constatación de que las cosas fundamentales que definen al P. Nacional, no pueden por ejemplo, referirse, a un determinado sistema

DEP. I
PROCESADO
AD

//.. de producción. Más bien tendría que ser al reves.

En algún momento durante el año 71, creo haber tratado de definir las líneas fundamentales del pensamiento y la emoción partidaria. Me gustaría vonversar con Uds, por lo menos por escrito.

A propósito, cada vez que recorre EE.UU o Europa algún personaje del P.Colorado, habitualmente gente de la 15 y aledaños, expreso a modo de reproche o por lo menos de reticencia, que es una lástima que cada vez que he hablado o escrito algo desde el golpe, he mencionado a mi partido, en lugar de colocarme en una posición más "nacional", no partidista. ¡Bueno sería que, para defender algo que es común a todos los orientales, conjuntamente con todos los orientales de buena intención, uno tuviera que renunciar a su definición ideológica e histórica y, a la vez, regalar a los traidores, toda la inmensa fuerza de la divisa tradicional!

Ya les dije que durante noviembre estaré en USA. De lo que allí ocurre Uds. tienen buena información. Gracias a Díos, Juan Raúl ha tomado su tarea con sentido apostólico.

El problema de los derechos humanos en EE.UU. no depende hoy solamente de una posición política del Presidente. En realidad, y lo dice la propia nota de la gente del Pentágono -detrás de todo eso está Vietnam y Watergate, pero, agrego yo, también la marihuana, y la segunda generación de hippies, y la violencia y la progresiva desaparición de la familia como núcleo de la vida social. Uno vé allí a la gente aferrándose desesperadamente a los viejos valores definidores y sintiendo la necesidad de redefinir en términos morales la política y la imagen del país.

El fenómeno, no es solo norteamericano. El Premio Nobel a Amnesty es una prueba más de esto que digo.

Dicho sea de paso es la primera vez en muchos años que el Premio de la paz es recibido en medio del general consenso de todo el mundo occidental. ¿Como se explica el fenomeno mismo de Amnesty que hasta hace pocos años era simplemente un grupo más de intelectuales entre miles que existen en Europa, con los mas dicernos propósitos ?. Luchando con la dificultad que le impone sus própios estatutos que le impiden recibir ayuda directa o indirecta de cualquier estado y la obligan a prescindir de toda definición política, con la imposibilidad de ingreso que le plantea a muchos aspirantes el hecho de que ningún grupo puede adoptar menos de tres prisioneros de conciencia, que deben provenir, uno del mundo occidental, otro del mundo comunista y un tercero del tercer mundo; y controlando severamente su definición de prisionero de conciencia, que excluyo a quienes hayan practicado o instigado a la violencia, Amnesty ha crecido en forma explosivo en el mundo entero, curiosamente, su fuerza principal no está en los grandes nucleos urbanos sino en las pequeñas aldeas y ciudades de provincia. Pocas organisaciones en el mundo, pueden exhibir como Amnesty, 160.000 afiliados que paguen regularmente sus cotizaciones mensuales. En estos momentos crece vertiginosamente en los EE.UU. y Alemania Federal. En Francia yo diría que la explosión ha ocurrido apenas en un año y medio y está en pleno desarrollo. Aquí hay también, claramente un contragolpe ante la violencia creciente y la crísis de los valores morales.

Al fin de cuentas, Europa es un subproducto del cristianismo.

Pero como les iba diciendo, el gobierno uruguayo parece no advertir que cuando afirma el caracter marxista de Amnesty, al servicio del imperialismo soviético la reacción no es risueño sino indignada.

Me preocupa un poco que muchos compañeros me hacen llegar, directa o indirectamente, una inquietud mas o menos común que se expresa en estos términos o similares: ¿Que hacemos si nos propo-..

//.. nen designar un nuevo directorio?, o ¿Que contestemos si nos propo-
nen que las elecciones del 81, son etc.?.

Lo que mas puede dañar es que aparezcan multitud de negociadores Esto en cualquier caso, pero sobre todo cuando no hay nada para negociar.

¿Elecciones en el 81? ¿Quien ha mencionado que puedan haberlas? De lo que se ha hablado es de un plebicito staliano o hitlerista donde se pretenda estafar el nombre de los partidos tradicionales para convalidar una selección hecha en casino de Oficiales o como se llame

Yo comprendo que algún día saldremos de esta pesadilla, y que quizás no salgamos de ella sino poco a poco. Y que cuando el día llegue, quizás tengamos que poner lo nuestro, no colocando piedras o creando dificultades, en el penoso y dificil camino de la restauración. Pero ese día hay que negociar con alguien, tendremos que hacerlo con unidad coherencia y altivas, y cuidando mucho de que el intento de "salir", no se constituya en una forma de "entrar".

Me preocupa, desde luego, la suerte del país en un futuro inmediato, pero mucho más me preocupa lo que va a ocurrir después. Esto que hoy tenemos está comenzando a desaparecer, bueno, porque no es viable, no es nacional, y ni siquiera, es eficiente, que es lo menos que se le podía pedir.

Pero después ¿que viene?. Nosotros no tenemos derecho a ceder las banderas de la esperanza, que son las nuestras. Por ahora somos, lo otro, lo expuesto, lo que nucleara la adhesión de todos los que aborre con esto de ahora. Todo trágico apresuramiento puede conducir a hacernos perder esta nuestra limpia, condición actual, que no se ha ensuciado en el régimen.

¿A donde irá a parar nuestro pequeño y frágil país, si la opción frente a la dictadura, no es democrática y tradicional? Este es el gran valor a conservar. Pero vamos a entendernos: esto no debe llevarnos a cerrar toda salida. Pero si a afirmar que no podrá contarse con nosotros para toda salida, que no signifique salir, salir realmente.

¿Mi partido complicado con formulas políticas, con partidos y ciudadanos proscriptos, y con candidatos designados por otros ?. Ese podrá ser el partido de algunos aventureros, pero no el mío, que es el Partido Nacional!

Lo importante ahora es irle restituyendo vida política al país como diría Artigas. No haciendo lo que constituiría mero aventurarismo, desafiando al régimen con sacadas de pecho que no justificarían al duro precio que habría que pagar por ellas. Pero si, haciendo lo posible para que nucleos pequeños pero numerosos vayan reuniéndose para estudiar las cosas del futuro del país. Las cosas importantes, y las que parecen menos.

Las fórmulas de organización política y la política agraria: la organización del crédito; la financiación de la vivienda, en fin, todo lo que importa. Así se permite que la gente vaya ejerciendo, poco a poco, una militancia, se sienta comprometida en la reconstrucción del país y la siente como cosa propia, en la que es protagonista y no - ahora, mero sujeto pasivo de la orden del cuartel.

Y además, indirectamente pero en forma muy intensa, se infunde a la gente una sensación de serena confianza en nuestras propias fuerzas políticas y en el porvenir, Deberá hacerse en la forma en que pueda lograrse sin incurrir en riesgos innecesarios. Pero aunque haya que incurrir en alguno: que no conozco ningún caso en que la libertad se haya otorgado a quien ni siquiera la reclama.-

En cuanto a mi trato en todas mis andanzas; de conservar total Independencia. Y no siempre es fácil. Europa está llena de pequeños Comité de Solidaridad, o como se llaman, integrados en gran parte son resentidos o integrantes de grupos de acción directa o por lo menos simpatizantes de los mismos. Normalmente están peleados entre ellos y resultan muy poco eficaces, cuando no contraproducente, pués gene- //..

DEP. I
PROCESADO
AD

SECRETO

///... realmente se pelean con los gobiernos de los países donde [illegible] nan. A estos les hago entrar la peste. El problema es que a veces impiden hacer cosas que hubieran sido importantes.

Tenía una invitación del Presidente del Parlamento Europeo para una Estrasburgo, pero no fuí porque -valla a saber como esos compatriotas se las arregló para incluir en el episodio a "otros legisladores uruguayos exilados en Europa", y no estoy dispuesto a andar integrando "delegaciones".

Estoy seguro de que Uds. coincidirán conmigo.

Luego fuí invitado a asistir a la reunión de la Unión Interpalamentaria en México donde hubiera sido importante estar. Desdichadamente tenía las compañ-ias(no, las malas, que de las malas se cuidarme), de los sonzos. Las imprudencias que cometieron allí algunos de nuestros compatriotas confirmaron después el acierto de mi decisión.-

Me gustaría escribir otra vez, con más coherencia y no en éste tono entreverado de charla de café, pero eso solo será posible en medio de una correspondencia más seguida, cuando los temas son las preguntas concretas y los hechos las informaciones, los comentarios, etc.

Ahora voy a leer todo lo que he escrito en las páginas anteriores y me voy a dar cuenta de todo lo que tendría que haber dicho y no mencioné, y de todo lo que hubiera deseado decir de otra manera porque así como está no me van a entender o me van a entender mal. O· nó: de pronto es así que me entienden bien porque me conocen la vuelta y todo lo demás. Pero ya es tarde y no estoy dispuesto a corregir nada ni agregar una sola línea más.

No menciono a nadie como destinatario de mi abrazo más afectuoso porque es para todos, de todo corazón.

No dejen de decirle a los que representaron al Partido cuando la visita de Todman, que cuando me relataron los detalles no pude ocultar una sensación hecha sobre todo de orgullo.

Feliz Navidad por adelantado, que uno no sabe cuando llega estas cartas, si es que llegan. y quién les dice?, hasta pronto.-

WILSON.

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: Original ARCHIVO

1 Ejemplar	C.G.E.
1 "	S.I.D.
1 "	MINISTERIO DEL INTERIOR.
1 "	UU.DD.
1 "	O.C.O.A.

DEP. I PROCESADO AD

DIVISION DE EJERCITO I REPUBLICA O. DEL URUGUAY

-El Comandante de la División de Ejército I.-

General

RODOLFO H. ZUBIA.-

wjc.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
[illegible]RIA
09 DIC. 1977
Fecha
Pasa a S/D Jefe. DPTOS.
No de Identificación 1197

005/5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 18 ENE. 1978
Pasa a C.G.
No de Orden 0089

SECRETO

INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 13 de enero de 1978.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00 DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA.-

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por adquisición y tenencia de hojas / interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

22/11/77 2 Santiago POGGI; Milka TRINCHETELLA; Silvia RIOBO; Mariela FERNANDEZ GOMEZ; Ana María PEREZ RUSSO; María RODRIGUEZ GOYENECHE; y Eduardo RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la UJC, a / disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

22/5/77 2 Elena CANOSA BONJOUR, detención por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, por actividades en la UJC.-

8/10/77 2 Nora BOTANA SALAZAR, detenida por actividades en el P.C. a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, / internada en el Centro Psiquiátrico "IRAL S.A.".-

20/12/77 1 Ernesto ECHEVESTE; Luis FACIO; María RODRIGUEZ MORCADANES y Ana María ARRIETA de ECHEVESTE, por actividades en distribución de propaganda subversiva procedente de Europa, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

4/1/78 2 Ampliando lo ya informado en el Nal.2;6;1 y 1 de los Partes de Novedades de fechas 4,5,11 y 12 de los corrientes, con relación a un presunto atentado llevado a cabo contra la refinería de / Alcoholes de ANCAP, personal de esta Sección procedió a concurrir a la calle Oficial 2 Nro.6112 (zona de Colón), domicilio de Eugenio Hugo DIAZ FLEITAS, entrevistándose en el lugar a la Sra.María Cristina GONZALEZ PACIFICO de CAMBON, oriental, casada, de 26 años, la que manifestó que reside en dicha desde el 31/7/976, fecha en la que el causante se la vendió, desconociendo el actual paradero del mismo.-

Posteriormente se concurre a la calle Erlich No.4028, domicilio de Francisco Atanasio MONACO BUGLIARI, italiano, ciudadano legal, aceitero de 52 años, C.I. Nro.491.914, realizándose una inspección con resultados negativos, / quien no se encontraba en casa en esos momentos en su domicilio, habiéndosele notificado a su Sra.madre que debía presentarse en estas oficinas.-

Más tarde al saberse citado por esta Policía se hizo presente el / causante e indagado expresó; que se desempeña como albañil jornalero de ANCAP, entre el horario de 07.00' a 13.00' horas; que su tarea específica es la hacer reparaciones en cualquier lugar de la Planta; que de lo sucedido en la Planta lo vino a saber hace unos pocos días por un compañero de trabajo de nombre BUSTOS, el que le hizo el comentario que había sido citado a esta Dirección para prestar declaración.-Luego de ser indagado el causante recupera su libertad.-

30/12/77 3 Consecuente con lo informado en el Nal.3 de fecha 30/12/77 y 1 de fecha 7 de los corrientes, tendientes a esclarecer la // rotura de elementos de una máquina de la fábrica "HISISA", presuntamente por un acto de sabotaje, en el día de ayer en dependencias de esta Dirección fue indagada la Sra.Irma CASTRO BURGOS, oriental, divorciado de 49 años de edad, domiciliada en Cno.Repetto Nro.3900, casa 10, C.I.Nro. 1.641.394,/ de profesión maquinista en dicha fábrica desde el 24/4/959, quien manifestó desconocer, las causas del hecho. Se prosiguen otras diligencias.-

...///...

[illegible]ON NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 13 de Enero de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº [illegible].-

2/4

...///...

III)- ASUNTOS [illegible].-

1)-DETENIDO EN LIBERTAD [illegible] DISPUESTA POR LA JUSTICIA MILITAR DE INSTRUCCION [illegible].

Ampliando los Numerales 2 y 1 de los Partes de Novedades de Fechas 11 y 12 de los corrientes, en los cuales se informan los procesamientos de varias personas por actividades subversivas, dispuesta por el Sr. Juez Militar de Inst. de 5to. Turno, en el día de ayer el sábado buscado por esta policía, se presentó ante estas Oficinas el Sr. Ricardo Thomas CLARAMUNT SAPRIZA, oriental, casado de 29 años de edad, C.I.No.1.074.992, domiciliado en Vasco De Gama No.3062, quien fuera conducido ante el magistrado actuante, quien dispuso que continuara detenido y que en el día de la fecha fuera conducido nuevamente.-

En lo que respecta al también detenido Roberto Jorge CLARAMUNT SAPRIZA, la misma autoridad judicial, dispuso su libertad.-

Referente al Ingeniero Agrónomo Martín Alejandro GONZALEZ DIAZ [illegible], cuya detención también fuera dispuesta por la Justicia Militar, comunicaron por Radiograma No.88 de la Jefatura de Policía de Rivera, que el mismo se encuentra detenido en esa y será trasladado a ésta, por personal de dicha Jefatura. Se ampliará.-

2)-PROCESAMIENTOS DE DROGADICTOS E INTERNADOS EN EL HOSP. VILARDEBO.-

De acuerdo como se viniera informando en los numerales 3, 4 y 3 de los Partes de Novedades de fechas 10,11 y 12 de los corrientes, relacionados con procesamientos e internaciones en un Centro Asistencial de varias personas adictas a las drogas, dispuestas por el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno (En Feria), también en el día de ayer dicho magistrado dispuso los siguientes procesamientos e internación:-

- 1)-Juan Carlos [illegible] NAVARRO, Ricardo BERTHIER ARECENA, y Claudio [illegible], procesados en carácter de no incomunicado por el Art.[illegible] de la Ley No.14.294.-
- 2)-Inés AZZINARI PEREYRA, internada en el Hospital Vilardebó para su tratamiento por drogadicción.-

En cuanto al detenido Walter Hugo REY [illegible], continúa en calidad de tal, a disposición de dicho magistrado.-

Prosiguiendo las diligencias vinculadas al mismo procedimiento, se procedió a la detención de las siguientes personas:-

1)-Alberto [illegible], oriental, soltero de [illegible] años, domiciliado en la calle Pereira No.[illegible], C.I.No.1.[illegible].519.-

2)-Gustavo Eduardo RIVERO AMESTIL, oriental, soltero de 22 años, C.I. No.1.318.069, domiciliado en Dr. Enrique Pouey No.2848.-

3)-Carlos Omar PUENTE SOCA, oriental, casado de 23 años, C.I No.1.[illegible] 304, domiciliado en Luis P.Ponce No.1446 Apto.2.-

4)-Mirian BENSION ISRAEL, oriental, casada de 24 años, C.I.No.1.304.914, afincada en Juan Benito Blanco No.1286 Apto.302.-

5)-Lilián CALIXTO HERNANDEZ de PUENTE, oriental, casada de 19 años, C.I.No.1.496.371, afincada en Luis P.Ponce No.1446 Apto.2, la que fuera emplazada hasta el día de la fecha hora 10.00'.-

Los detenidos vienen siendo indagados por los hechos de notoriedad.-

3)-DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO. POSTERIOR LIBERTAD (Decreto 90/76).-

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de [illegible]", al puerto de Montevideo, procedente de la Rep. Argentina, desembarcó la persona: Enrique Alberto [illegible] FRANCO, oriental, soltero de 17 años, nacido en Mdeo. el 15/10/60, hijo de Pablo Francisco y Inmaculada, domiciliado en la Calle 4 No.5277, quien viajara al amparo del Decreto 90/76, portando el Permiso Consular No.27/78 por

...///...

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 13 de Enero de 1978.

Corresponde al Parte Diario Nº [illegible].-

3/4

...///...carecer de su C.I.No.1.719.811.-

Indagado el causante expresó; que viajó a la Rep.Argentina en el mes de junio de 1975 junto a sus padres que iban a trabajar, domiciliándose en la calle 2 No.529 Apto.2; que su C.I.No.1.719.811 la extravió en lugar y fecha que no puede precisar, radicando la denuncia en la Comisaría de la Plata.

Consultadas las Secciones Requisitorias; Identificación Criminal y Dpto.3 DNII, carece de todo tipo de constancias, por lo que comprobada su verdadera identidad por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, fué entregado a su tía Rosa FRANCO de SANTIS, italiana, de 67 años de edad, con igual domicilio que ésta.-

[illegible])-DETENCION EN EL A.INTERNACIONAL DE CARRASCO Y ENTREGADO A HURTOS Y RAPIÑAS.

Siendo la hora 18.00' del día de ayer en momentos que intentaba viajar en el vuelo No.161 de la Cía PLUNA, desde el Aeropuerto Internacional de Carrasco hacia la Rep.Argentina, el ladrón conocido Julio [illegible], oriental, casado de 44 años, C.I.No.946.340, domiciliado en Cellar No.[illegible], resultó detenido al existir un impedimento de salida de país pendiente.-

Consultado un Sr.Oficial del Dpto.de Hurtos de Rapiñas de la Dirección de Investigaciones, manifestó que tenía interés en el detenido, siendo retirado posteriormente por efectivos de dicho departamento.-

[illegible])-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Hora: [illegible] salida vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
[illegible] José, argentino, nacido el 10-6-934, Pasap.Dip.Argentino No.1[illegible].-

Hora: 11.[illegible]' entrada vuelo No.224 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
[illegible] Nicolae, Rumano, nacido el 6-6-948, Pasap.Dip.Rumano No.[illegible].-
[illegible] Miron, Rumano, nacido el 6-4-948, Pasap.Dip.Rumano No.18[illegible].-

Hora: 12.30' entrada vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
SAMARIN Igor, Ruso, nacido el [illegible]-7-934, Agregado Militar de la URSS, Capitán de Navío, Pasap.Dip. Ruso No.838333.-
SAMARINA Antonina, Rusa, nacida el 12-6-934, esposa del anterior, con Pasap. Dip.Ruso No.838334.-

Hora: 17.40' entrada vuelo No.[illegible] de CRUZEIRO, procedente de [illegible]
MONTERO Felipe, uruguayo, nacido el 16-[illegible], Pasap.Dip.Urg.[illegible].-
FERBER de MONTERO Margarita, uruguaya, nacida el 21-1-930, Pasap.Dip.Urug. No. 001009.-
AGUERO Felix, paraguayo, nacido el 18-5-926, Pasap.Dip.Paraguayo No.121/66.-
AGUERO Joaquín, Paraguayo, nacido el 6-1-967, Pasap.Dip.Paraguayo No.12[illegible]/66.-

Hora: 18.20' entrada vuelo No.236 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
PEZZULLO Josephine, estadounidense, nacida el 15-4-9[illegible], Pasap.Dip.EE.UU.X.1[illegible]
PEZZULLO Ralph, estadounidense, nacido el 27-12-951, Pasap.Dip.EE.UU.X.163[illegible]
PEZZULLO Lawrence, estadounidense, nacido el 3-5-926, Pasap.Dip.EE.UU.X-1[illegible]
PEZZULLO Susan, estadounidense, nacida el 17-9-953, Pasap.Dip.EE.UU.F-1763347.
PEZZULLO David, estadounidense, nacido el 1-8-9[illegible], Pasap.Dip.EE.UU.X-130636.-

Hora: 20.20' salida vuelo No.205 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
SALDUNA N.Paola, argentina, nacida el 11-11-926, Pasap.Dip.Argentino No.1819.

Hora: 21.00' salida vuelo No.162 de PLUNA con destino a Bs.As.-
PEREIRA Alvaro, brasileño, nacido el 15-5-944, Pasap.Dip.Brasil No.SA.02043.
DE MIRANDA Aldemar, brasileño, nacido el 27-4-926, Pasap.Dip.Brasil SA.02043.

SECRETO ...///...

0090 -

003

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 13 de enero de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº [illegible]

4/4

...///...

IV)- INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS....................................	Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............	" "
MUNICIPALES..	" "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES....................................	" "

[illegible]

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

s/fe

VICTOR CASTIGLIONI.

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible].-

Montevideo, 14 de Enero de 197 8.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76	1	Rodolfo DE MELLO TABORDA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
22/11/77	2	Santiago POSSI; [illegible] TRINCHITELLA; Silvia [illegible]; [illegible] FERNANDEZ GOMEZ; Ana María PEREZ RUSSO; María RODRIGUEZ GOYENECHE y Eduardo RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible].Turno.
22/[illegible]/77	2	Elena CANOSA [illegible], detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, por actividades en la UJC.-
6/[illegible]/77	2	[illegible] BOTANA SALAZAR, detenida por actividades en el P.C.,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, e internada en el Centro Psiquiátrico "IRAL S.A.".-
28/12/77	1	Ernesto ECHEVESTE; Luis FACIO; María RODRIGUEZ [illegible] y Ana María ARRIETA de ECHEVESTE, por actividades en distribución de propaganda subversiva procedente de Europa, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible].Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

4/1/78 2 Ampliando lo que ya se viene informando en los numerales [illegible] y [illegible] de los Partes de Novedades de fechas [illegible],11,12 y 13 de los corrientes, con relación a un presunto atentado llevado a cabo contra la refinería de Alcoholes de ANCAP, en el día de ayer se procedió a concurrir a la Finca de [illegible] No.[illegible] Apto. donde se realiza una inspección con resultados negativos, procediéndose a citar a estas oficinas al Sr. [illegible] REYNOSO [illegible], oriental, casado de [illegible] años de edad, C.I.No.[illegible], realizándole posteriormente e indagado el mencionado expresando que se desempeña en la ANCAP, como Jefe de Turno que cumple horario de [illegible] horas en forma rotativa y actualmente en el Departamento de Combustibles [illegible] [illegible] III, siendo su misión la de supervisar la producción, que el día en que se desarrollaron los hechos cumplía horario de 14.00' a 22.00' horas y que ese día próximo a la hora 15.25' se percata que se había cortado la energía y con la premura del caso se traslada de inmediato a la Central Técnica e interroga al Operador de [illegible] Martín [illegible], el que le manifiesta que se había quedado sin energía de ANCAP y que había enganchado la de UTE y que una vez realizada esta operación procede a controlar los instrumentos y se da cuenta que no había energía de UTE, por lo que rápidamente trata de enganchar nuevamente la corriente de ANCAP, no lográndolo. En su opinión personal expresa que no cree que pueda haber sido intencional, dada la magnitud y las consecuencias de los hechos. Posteriormente el causante recobra su libertad. Se ampliará.-

28/12/77 3 De acuerdo a lo ya informado en el Nal.3 de fecha 28/12/77 y 1 y 2 de los Partes de Novedades de fechas 7 y 13 de los corrientes, tendientes a esclarecer la pérdida [illegible] de una [illegible] de la Fábrica "[illegible]", presuntamente por un acto de sabotaje, en el día de ayer, fue indagado [illegible] [illegible] [illegible], oriental, casado de 26 años, domiciliado en la calle [illegible] No.[illegible], C.I.No.[illegible], el que se desempeña como auxiliar de laboratorio textil en la misma desde el [illegible]/[illegible]/974, quien no aportó dato de interés para esta [illegible].

SECRETO

...///...

001/3

0091

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 14 de enero de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº [illegible].-

...///...

2/3

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)-PROCESADO [illegible] DETENIDO AL A DISP. DE LA JUSTICIA MILITAR DE INST. DE [illegible] TURNO.

Como se informara en los numerales [illegible] y [illegible] de los Partes de Novedades de fecha 11, 12 y 13 de los corrientes, relacionados con procesamientos por actividades subversivas, dispuestas por el Sr. Juez Militar de Instrucción de [illegible] Turno, en el día de ayer dicho magistrado dispuso el procesamiento de la persona; Ricardo Thomas CLARAMUNT SAPRIZA, por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto por el Art. [illegible] Nal. [illegible] del C.P. Militar.-

En lo que respecta al también detenido por la Policía de Rivera, / Martín Alejandro GONZALEZ DIAZ, arribó en la fecha procedente de esa ciudad bajo la custodia policial, encontrándose a disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de [illegible] Turno.-

2)-DETENIDOS POR DROGAS, A DISP. DEL SR. JUEZ LDO. DE INST. DE [illegible] TURNO EN FERIA.

Como se viniera informando en los numerales [illegible] y [illegible] de los Partes de Novedades de fechas 10, 11, 12 y 13 de los corrientes, relacionado con procesamientos e internaciones en un Centro Asistencial de varias personas adictas a las drogas, dispuestas por el Sr. Juez Letrado de Instrucción de [illegible] Turno (En Feria) continúan aún a disposición de dicho magistrado los siguientes detenidos; Walter Hugo REY [illegible]; Alberto [illegible]; Gustavo Eduardo [illegible]; Carlos [illegible] [illegible]; y Miriam [illegible].-

Al proseguirse las diligencias del caso resultan detenidas las siguientes personas:

1)-Walter Hector [illegible], oriental, soltero de 27 años, C.I. No. 1.212.747, domiciliado en San Martín No. [illegible].

2)-Gonzalo CARRETA [illegible], oriental, casado de 23 años, C.I.Nº 1.[illegible] 534, domiciliado en Cooper No. 1931 [illegible]

3)-[illegible] Mario Pablo [illegible], oriental, casado de 23 años, C.I. No. 1.[illegible], domiciliado en Ecuador y San Francisco (Sangrilá).-

Los mismos permanecen detenidos e indagados en averiguación a los hechos que se vienen investigando.-

3)-DETENIDO EN EL REGIMEN DE M.P.S., PASO A DISP. DE LA JUSTICIA MILITAR INST. [illegible]

Como se informara en el Parte de [illegible] 27/12/977, relacionado con la detención de Augusto Pedro [illegible], en averiguación de actividades subversivas, y posteriormente alojado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, el causante pasó a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno (En Feria), habiendo concurrido en el día de ayer a declarar ante dicho magistrado.-

4)-DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO. POSTERIOR LIBERTAD (Decreto [illegible]).-

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de la Plata" al puerto de Montevideo, procedente de la Rep. Argentina, resulta detenida la persona; Walter Eduardo ALVEZ DO SANTOS, nacido en Mdeo. el 17/[illegible]/954, C.I. No. 1.[illegible] de profesión panadero, domiciliado en Francisco Rauzá No. 3671 Apto. 2.-

Interrogado manifestó; que había viajado a la Rep. Argentina el 18 de enero de 1975 por el Vapor de la Carrera, a trabajar allí; que actualmente lo hace como panadero en la calle Carlos Calvo No. 4024; que su documentación le fue hurtada en momentos que presenciaba un match de fútbol, y es por tal circunstancia que viaja al amparo del Decreto 90/76 del Poder Ejecutivo portando el Permiso Consular No. 42/78.- Al carecer de todo tipo de antecedentes y

SECRETO

...//.

002

0091

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 14 de enero de 1978.

Corresponde al Parte Diario Nº 014. 3/3

...///...verificada su verdadera identidad, por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, recupera su libertad.-

8)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

~~Hora: [illegible] salida vuelo No.[illegible] de PLUNA, con destino a Bs.As.~~
CHAVASCO de DINARDI, uruguaya, nacida el [illegible], Pasap.Dip.Urug.[illegible].-
LESTIDO Julio, uruguayo, nacido el 16-11-956, Pasap.Dip.Urug. [illegible].-
LESTIDO José, uruguayo, nacido el 22-3-960, Pasap.Dip.Urug. [illegible].-

~~Hora: 11.40' entrada vuelo No.274 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-~~
TERRA Elena, uruguaya, nacida el 14-[illegible], Pasap.Dip.Uruguayo [illegible].-

~~Hora: 12.10' salida vuelo N.-[illegible] de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-~~
DEL MAZO Jorge, argentino, nacido el 13-[illegible], Pasap.Dip.Argentino [illegible].
LANGMEAD Patrick, británico, nacido el 7-2-939, Pasap.Dip.Británico C.[illegible].-
VON BRASCH Dietrich, Australiano, nacido el 17-4-947, Pasap.Dip.Aust.[illegible]

~~Hora: 11.30' entrada vuelo N.-[illegible] de L.A.P., procedente de Asunción-Paraguay~~
REYES LUCISO María Isabel, Paraguaya, nacida el 19-12-[illegible], Pasap.Dip.Parag.[illegible]
LUCISO PLANAS de REYES [illegible] Isabel, Paraguaya, nacida el 3-11-926, Pasap.Dip. Paraguayo No.1348.-
CORAS de GONZALEZ Catalina, Paraguaya, nacida el 30-4-937, Pasap.Dip.Paraguayo No.1146.-

~~Hora: 16.00' entrada al vuelo N.-[illegible] de AIR FRANCE, procedente de Bs.As.-~~
LUNA CELLANTES [illegible], peruano; nacido el 1-[illegible], Pasap.Dip.[illegible].-

~~Hora: 17.00' salida vuelo N.-161 de PLUNA, con destino a Bs.As.-~~
CHIRIBOLLI Wilke, Uruguayo; nacido el 15-[illegible], Pasap.Dip.Uruguayo [illegible].

~~Hora: 17.00' salida vuelo N.-[illegible] de PAN-AM, con destino a Miami.-~~
[illegible] Leona, estadounidense; nacida el [illegible], Pasap.Dip.EE.UU. X.[illegible].-

~~Hora: 17.30' salida vuelo N.-911 de VARIG con destino a Bs.As.-~~
SPICHIGER [illegible] Denise Camille, Francesa, nacida el [illegible], Pasap.Dip. de Francia No.75-1509163.-
SPICHIGER Robert Emile, Suizo, nacido el [illegible]-926, Pasap.Dip.[illegible].-

~~Hora: 18.00' entrada vuelo N.-127 de LAN Chile, procedente de Santiago.-~~
VALDEZ Pablo, chileno, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Chileno No.[illegible]/77.-
CARVALLO DIAZ Enrique, chileno, nacido el 19-11-928, Pasap.Dip.Chileno 180/78

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS................... " "
MUNICIPALES... " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES... " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN:

Doc. poco legible

El Cdte.de Insp.C.al.dela DNII.-

C/Inspector: AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Serv[illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 18 ENE. 1978
Pasa a EXT.
No de Orden 0091

DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 15 de enero de 1978.-

Parte Diario Nro. 815.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/78	1	Rodolfo DE MELLO TABOADA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
12/11/77	2	Santiago POGGI; Milka TRINCHITELLA; Silvia RIOBO; Mariela FERNANDEZ GOMEZ; Ana María PEREZ RUSSO; María RODRIGUEZ GOYENECHE y Eduardo RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno
22/5/77	2	Elena CANOSA BONJOUR, detención por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno,por actividades en la UJC.-
08/10/77	2	Nora BOTANA SALAZAR, detenida por actividades en el P.C. a / disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno, e internada en el Centro Psiquiátrico "IRAL S.A.".-
20/12/77	1	Ernesto ECHEVESTE; Luis FACIO; María RODRIGUEZ MOGADANES y / Ana María ARRIETA de ECHEVESTE, por actividades en distribución de propaganda subversiva procedente de Europa, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

DEP. I PROCESADO

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-
Sin novedad.-

III) -ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO.POSTERIOR LIBERTAD (Decreto 90/76)

Al arribo del vapor de la carrera al puerto de Montevideo,procedente de la Rpca.Argentina, desembarcaron las siguientes personas amparadas al Decreto 90/76 del Poder Ejecutivo, las que fueron detenidas:Carlos Alberto CAMPOS CIBENNAU, oriental,soltero, nacido en Montevideo el 9/9/962, hijo de Omar y Mercedes, Cédula de Identidad Nro.1.498.902 (extraviada),domiciliado en Flangini Nro.921, portando el Permiso Consular Nro.94/76 y Walter Esteban PATRON CERFOGLIO, oriental, soltero, nacido en Salto el 17/4/960, hijo de Walter y Gladys, Cédula de Identidad Nro.1.325.028 (extraviada), domiciliado en Avda. Agraciada Nro.1875, portando el Permiso Consular 87/78. Interrogados dijeron haber extraviado sus Cédulas de Identidad en circunstancias que no pueden / precisar, regresnado a Uruguay a renovar sus documentaciones.-

Consultadas las Secciones Requisitorias, Identificación Criminal y Departamento Nro.3 de esta Dirección, carecen de antecedentes y constancias. Luego de corroboradas sus identidades por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, recuperaron su libertad, siendo entregados a sus respectivos padres.-

2) - DETENCIONES EN EL AEROPUERTO INTER.DE CARRASCO.POSTERIOR LIBERTAD(Dec.90/76

En el vuelo de la Compañía PLUNA Nro.152 de la hora 10.20' procedente de la ciudad de Buenos Aires, amparada en el Decreto 90/76 y portando el Permiso Consular Nro.74/978, arriba la persona Rafael CHIANIO MAURO, nacido en Montevideo el 23/5/919, Cédula de Identidad Nro.600.680 (vencida), casado, de 49 años, domiciliado en Santiago Rivas Nro.1668.-

Montevideo, 15 de enero de 1978

Corresponde al Parte Diario Nº 815.- 2/3

..//.. Consultadas las Secciones Identificación Criminal, Requisitorias y Dpto. Nº 3 DNII, se constató que no registra antecedentes y constancias. Una vez corroborada su identidad por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, recuperó su libertad.-

En el vuelo de la Compañía "Aerolíneas Argentinas", Nº 234, de la hora 10.00, procedente de la ciudad de Buenos Aires, amparada en el Secreto [illegible]/78 y portando el Permiso Consular Nº 56/78, arribó la persona Juana BAFUNDO CURBELO de OLIVERA, nacida en el Dpto. de Canelones el [illegible]/2/922, Cédula de Identidad Nº 1.309.936 (vencida), domiciliada en la calle Igúa Nº 4017.-

Consultadas las Secciones Identificación Criminal, Requisitorias y Dpto. Nº 3 DNII, se constató que no registra antecedentes y constancias. Corroborada su identidad, recuperó su libertad.-

3)- DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO

Al pretender viajar en el vapor de la carrera con destino a Buenos Aires fue detenida la persona Nora LAZAR KRETZ, oriental, soltera, nacida en Montevideo el [illegible]/11/55, hija de Carlos y Clara, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.236.474, domiciliada en la calle Cuareim Nº 2137 Apto. [illegible]; procedimiento que se hizo en razón que en el P.E.I. Nº 36/976 figura una nómina de personas requeridas por poseer documentación falsa, en la que figura dicha cédula y nombre.-

Posteriormente se le efectuó una inspección domiciliaria con resultados negativos.-

Interrogada la detenida en cuestión, manifestóse haber residido en la República Argentina y no haber extraviado en ninguna oportunidad su cédula de identidad, desempeñándose como estudiante en la Facultad de Humanidades.-

Consultada las Secciones Requisitorias y Antecedentes de Identificación Criminal y el Dpto. 3 de esta Dirección, carece de todo tipo de anotaciones.

No obstante haberse comprobado su identidad como la titular de dicha cédula, la misma quedó emplazada para el día 16 del corriente.-

4)- DETENIDOS POR DROGAS A DISP. DEL SR. JUEZ LDO. DE INST. DE 1er. TURNO EN FERIA.-

Como se viniera informando en los numerales 3,4,3,2 y 2 de los Partes de Novedades de fechas 10,11,12,13 y 14 de los corrientes, relacionado con procesamientos e internaciones en un Centro Asistencial de varias personas adictas a las drogas, dispuestas por el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno en Feria, continúan a su disposición las personas: Alberto SVARTMAN DUMAÑONA, Carlos Omar PUENTE SOCA, Walter GIORDANO RIVAROL, Gonzalo CARRETA MARQUEZ, Delai Mario GALIN CURCHO. En cuanto a Gustavo Eduardo RIVERO ARESPIL fue emplazado para el día de mañana y Miriam BENSION ISRAEL recuperó su libertad.-

Al proseguirse las diligencias del caso resultan detenidas las siguientes personas:

1)- Mario Ariel PEDREYRA ROBINO, oriental, soltero, de 23 años, C.I. Nº 1.[illegible], domiciliado en Potosí Nº 1714.-

2)- Rodolfo Artigas TROCOLI FERNANDEZ, oriental, soltero, de 23 años, C.I. Nº 1.131.[illegible], domiciliado en Avda. Calcagno [illegible] y Rambla (Shangrila).-

3)- Fernando Carlos DIOTTI AGAZZI, oriental, soltero, de 21 años, C.I. Nº 1.[illegible].831, domiciliado en Arocena Nº 1[illegible].-

4)- Carlos Eduardo RODRIGUEZ SEQUEIRA, oriental, soltero, de 19 años, C.I. Nº 1.233.861, domiciliado en Arocena Nº 163[illegible].-

5)- Jorge Ariel NUÑEZ ROMERO, oriental, soltero, de 22 años, C.I. Nº 1.[illegible].160 domiciliado en 21 de Abril Nº 2792.-

6)- Carlos Alberto ROBAINA PEREZ, oriental, soltero, de 22 años, C.I. Nro. 1.210.[illegible], domiciliado en Spencer Nº [illegible]61.-

Los causantes permanecen detenidos e indagados en averiguación a los hechos que se vienen investigando.-

..//.

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Montevideo, 18 de enero de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº 015.-

5/8/e 3/3

..//.

5)- PASAJEROS IMPORTANTES

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.-

HORA 13.10 salida vuelo Nº 2[illegible] de Aer.Argentinas con destino a Buenos Aires.-

REYNAERT Ernst, nacionalidad sueco,nacido el 23/10/[illegible],Pas.ONU Nº 27677.-
TACCETTI Marta,nacionalidad argentina,nacida el 13/12/43,Pas.Dip.Arg.Nº [illegible]
TACCETTI Victoria,nacionalidad argentina,nacida el 22/1/43,Pas.Dip.Arg.Nº[illegible]

HORA 13.[illegible] vuelo Nº [illegible] de Panamerican procedente de Caracas.-

[illegible] Yosef,nacionalidad israelita,nacido el [illegible]/2/[illegible],Pas.Dip.Israel Nº [illegible]

HORA 14.[illegible] salida vuelo Nº 2[illegible] de Aer.Argentinas con destino a Buenos Aires.-

CARSON MICHEAEL,nacionalidad U.S.A.,nacido el [illegible]/12/[illegible],Pas.Dip.USA Nº X-[illegible]

HORA 16.[illegible] vuelo Nº 2[illegible] de Panamerican procedente de Buenos Aires.-

GOMEZ Pedro Julian,nacionalidad uruguaya,nacido el [illegible],Pas.O.N.U.Nº [illegible]
GOMEZ Facial María de los Angeles,nacionalidad uruguaya,nacida el 1/[illegible]/[illegible], Pas. de O.N.U. Nº 82310.-
GOMEZ Juan Carlos,nacionalidad uruguaya,nacido el [illegible]/4/[illegible],Pas.O.N.U.Nº [illegible]

HORA 16.[illegible] vuelo Nº [illegible] de Cruzeiro procedente de Rio de Janeiro.-

LACARTE Julio Antonio,nacionalidad uruguaya,nacido el [illegible]/2/[illegible],Pas.Dip.Urug.Nº 003012.-

HORA 17.[illegible] vuelo Nº [illegible] de Cruzeiro con destino a Rio de Janeiro.-

JARDIN de MORALES Julieta,nacionalidad uruguaya,nacida el 18/[illegible]/[illegible],Pas.Dip.Urug. Nº 003061.-
BOSLEY Jackson,nacionalidad USA,nacido el [illegible]/11/[illegible],Pas.Dip.USA Nº V-[illegible].-
BOSLEY Sandra,nacionalidad USA,nacida el [illegible]/11/27,Pas.Dip.USA Nº V-[illegible].-

HORA 17.[illegible] salida vuelo Nº 2[illegible] de Aer.Argentinas con destino a Bs.Aires.-

MORTOLA Louis,nacionalidad francés,nacido el 27/[illegible]/4[illegible],Pas.Dip.Francés Nº [illegible]
MORTOLA Micheline,nacionalidad francesa,nacida el [illegible],Pas.Dip.Francés Nro. [illegible].-

HORA 1[illegible] entrada vuelo Nº 1[illegible] de Lan Chile procedente de [illegible].-
BLANCO Juan Carlos,nacionalidad uruguaya,nacido el [illegible],Pas.Dip.Uruguayo Nº 003[illegible].
HORA [illegible] salida del vuelo Nº 1[illegible] de Lan Chile con destino a New York.-
PEZZULLO Ralph,nacionalidad USA,nacido el [illegible]/12/[illegible],Pas.Comun Nº [illegible]
(hijo del Sr.Embajador de los EE.UU en nuestro país)

IV)- INFORMACION GENERAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS;ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS; MUNICIPALES; ENSEÑANZA- ESTUDIANTES- Sin novedad.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

El Egdo.de Insp.Gral.de la DNII.-

C/Inspector: Augusto Leal

SECRETO

003/3

0092

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nro. 016

Montevideo, 16 de enero de 1978.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA.-

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76	1	Rodolfo DE MELLO TABOADA, por adquisición y tenencia de hojas/ interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
22/11/77	2	Santiago POGGI, Milka TRINCHITELLA; Silvia RIOBO;Mariela FERNANDEZ GOMEZ; Ana María PEREZ RUSSO; María RODRIGUEZ GOYENECHE y Eduardo RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la UJC., a / disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
22/5/77	2	Elena CANOSA BONJOUR, detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, por actividades en la UJC.-
8/10/77	2	Nora BOTARA SALAZAR, detenida por actividades en el P.C., a disposición de la Jusitica Militar de Instrucción de 3er.Turno, e internada en el Centro Psiquiátrico "IRAL S.A."
20/12/77	1	Ernesto ECHEVESTE;Luis FACIO, María RODRIGUEZ MOGADANES y Ana María ARRIETA de ECHEVESTE, por actividades en distribución de propaganda subversiva procedente de Europa, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
13/1/78	1	Martín Alejandro GONZALEZ DIAZ, detenida por órden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
14/1/73	3	Augusto Pedro MAFFEI MORLAN, en averiguación de actividades / subversivas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-
S I N N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDOS A DISPOSICION JUEZ LDO.INST.1er.TURNO:DETENIDOS 7 POR ..... DE SEGURIDAD 7 DETENIDO 1 EN AVERIGUACION CONSUMO DROGAS.-

Consecuente con lo informado en el Nal.3,4,2,2 y 4 de los Partes de Novedades Nros.10, 11, 12, 13, 14 y 15, relacionado con sus detenciones, procesamientos e internaciones en un Centro Asistencial de personas adictas a las drogas, dispuestos por el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 1er.Turno (En Feria) continúan adisposición de dicho magistrado y en la fecha concurren a declarar los siguientes detenidos.-Alberto SVARTMAN DURAÑONA; Walter Hugo REY CHIRUZZO; Lilián CALIXTO FERNANDEZ; Walter Héctor GIORDANO RIVEROL; Carlos Omar PUENTE SOCA y Delsi Mario Pablo GALIN CURCHO.-

En lo que respecta a los detenidos:Mario Ariel PEDREYRA RODRINO;/ Rodolfo Artigas TROCCLI FERNANDEZ; Fernando Carlos DIOTTI AGAZZI; Carlos // Eduardo RODRIGUEZ SEQUEIRA; Jorge Ariel NUÑEZ ROMERO; Carlos Alberto MORAIMA PEREZ y Gonzalo CARRETA MARQUEZ, fueron internadas en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, mientras se prosiguen otras diligencias ampliatorias.-

En relación a los mismos hechosque se vienen investigando, el día de ayer resulta detenida la persona; Henry MEREGELLO THORLAY,brasileño, casado de 24 años, domiciliado en Lambaré Nro.1905, el que vienen siendo indagado.-

...///...

...///...

2)-ASILADOS EN LA EMBAJADA DE MEXICO, VIAJARON CON DESTINO A ESPAÑA.-

Siendo la hora 14.30' del día de ayer en el vuelo No.920 de la Cía. Iberia, con destino a Madrid-España, se embarcaron Carlos Jesús ESPINOZA FERREIRA (C/A), casado, nacido en Mdeo. el 23/9/935, Pasaporte Uruguayo Nro.260.921, domiciliado en Alfredo Massa Nro.6275 y Abdón Luis Gonzaga GARCIA LA CRUZ; (C/A), casado, nacido en Mdeo. el 21/6/945, Pasaporte Uruguayo Nro.258.696, con domicilio en Solís Grande Nro.923 Apto.1, los que se encontraban asilados en la Embajada de México en nuestro país.-

Los mismos fueron acompañados por el Secretario de dicha Embajada y un funcionario de Protocolo del Ministerio de RR.EE. de nuestro país.-

3)-DAÑOS MEDIANTE DISPAROS CON ARMAS DE FUEGO./

En la madrugada de ayer se registró en la zona de Pocitos nuevo hechos consistentes con disparos de armas de fuego (revolver calibre 22), contra fincas y automóviles estacionados en la vía pública, sin que se registraran // desgracias personales y solo escasos daños materiales.- Se agrega al presente una relación completa de tales hechos y las condiciones de esta Dirección con respecto a ellos.-

4)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.-

Hora 11.00' salida vuelo Nro.155 de PLUNA con destino a Bs.As-

LOAYZA José, boliviano, nacido el 14/8/947, Pasap.Dip. Boliviano Nro.257/75.-

Hora 12.05' salida vuelo Nro.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
MEDEIRO Gonzalo, uruguayo, nacido el 30-9-923, Pasap.Dip.Uruguayo Nro. 003496.-

Hora 15.30' salida vuelo Nro.956 de S.A.S. con destino a Monrovia (Liberia).
KATTURAMA Abrahamd, hindú, nacido el 21/1/944, Pasap.dip.del Vaticano 00324/
CAINE Esther, liberiana, nacida el 18/1/37, Pasap.Liberiano Nro.004809.-

Hora 1940' entrada vuelo Nro.244 de A.ARGENTINAS procedente de Bs.As.-
LEMA PELAEZ, Raúl, boliviano, nacida el 8-1/918, Pasap.Dip.Boliviano No.14/78.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS	Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS	" "
MUNICIPALES	" "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES	" "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

El Egdo.deInsp.de la D.N.I.I.

C/Inspector

AUGUSTO LEAL.-

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-
SECRETARIA

Memorándum Nro. 5/978

3/6

REF. Relación de atentados cometidos en la madrugada del día de la fecha, mediante disparos de arma de fuego, contra vehículos e inmueble.-

Montevideo, enero 15 de 1978.-

1)- Juan Ma. Montero 3072 bis.ypiso 1 - Apto.101

2 IMPACTOS DE BALAS

1 en el ventanal del edificio Planta Baja y otro en la ventana del Apto. 101 (living) domicilio de JOSE MARIA ALVAREZ EPIFANIO, oriental, casado, de 50 años, Jefe del Dpto. Consular del Ministerio de RR.EE., quién manifestó que esta mañana notó los impactos indicados, ignorando el motivo, ya que no tiene problemas de ninguna índole y tampo ha tenido llamadas telefónicas amenazantes.-
Otros vecinosdel lugar no aportaron datos de interés.-
POLICIA TECNICA recogió...... 1 proyectil (plomo) calibre 22

2)- Dr.José Scosería No. 2638.

5 IMPACTOS DE BALAS

4 Impactos en el ventanal de la finca del frente y otro en la pared del frente.
Allí es sede del Movimiento TRADICION FAMILIA Y PROPIEDAD, informando JUAN ANGEL VILLANUEVA CABRERA, oriental, soltero, de 22 años de edad, allí domiciliado, quién expresó haberse percatado de los impactos esta mañana, no habiendo oído ruidos algno con anterioridad.-

3)- AUTOMOVIL MATRICULA No. 294.736.

5 IMPACTOS DE BALAS.

El coche estaba estacionado frente al domicilio de su propietario, Luís de la Torre No.826, Sr. JOSE MARIA SOSA IMBERG, oriental, casado, de 31 años, empleado de la "Lucha Antituberculosa" y, por ausencia del mismo, informó su cuñada CARMEN VILART de CAPRO, oriental, casada, de 42 años, domic. en finca lindera, en No.828- que el vehículo siempre es estacionado frente a esa dirección y nunca han tenido problema.-

El vecino, JOSE ALVAREZ GARCIA, oriental, casado, de 63 años de edad, domic. Luís de la Torre 833, manifestó que a eso de la hora 06.00 escuchó ruidos de los disparos, mientras que su hijo RUBEN ALVAREZ MOLINARI, oriental, de 28 años, al asomarse a la ventana, alcanzó ver alejarse rápidamente un auto V.W. claro -otro datos

003

DEP. I (667) PROCESADO

DEP. I PROCESADO

//...no pudo aportar sobre ese coche prófugo, presumiendo que fueran los autores del hecho.-

POLICIA TECNICA recogió........ 1 proyectil.calibre 22.-

4)- Carlos Berg No. 2431. Edificio Atlas.-

4/6

1 IMPACTO DE BALA.-

En el ventanal de la casa, domicilio de JAIME KELMANOWSKI GRAFMAN, ciudadano legal (Polaco), casado, de 69 años, jubilado, agregó no tener problemas y que a eso de la hora 06.00 escuchó el disparo ignorando a los autores.-
POLICIA TECNICA recogió..... 1 proyectil. calibre 22

5)- Coronel Alegre Nro. 1161.-

2 IMPACTOS DE BALAS.-

En la puerta del edificio, manifestando la encargada del mismo JUANA MARIA BAYARTE ELORRIO de PEÑA, española, casada, de 66 años de edad, manifestó que allí residen persoas de edad desde hace mucho tiempo y nunca han tenido problemas.-

POLICIA TECNICA recogió...... 1 proyectil calibre 22

6)- Dr. Francisco Soca Nro. 1275.

1 IMPACTO DE BALA.-

En la puerta del edificio, expresando el Encargado ROBERTO CABRERA BASSO, oriental, casado, de 59 años, que allí residen el Sr. Cnel.(R) PABLO WILLIAMS y el C/N (R) MARIO BOLIVAR y desconoce los motivos. Manifestó el Sr.Cnel. WILLIAMS haber escuchado dos detonaciones espaciadas y, pese ha haber salido enseguida no pudo ver nada.

Agregó dicho Militar que no cree que puede ser atentado lo sucedido, ya que de ser así habrían disparado contra el edificio lindero, señalado con el No.1263 de 14 aptos. ocupados por varios Sres.Generales y Coroneles Retirados.-

POLICIA TECNICA retiró...... 1 proyectil cal. 22

7)- AUTOMOVIL MATRICULA No. 236.400.-

5 IMPACTOS

Contra el coche indicado que estaba estacionado frente al No. 667 de Pedro Berro, domicilio del dueño del coche, JULIO CESAR ROLDOS VAZQUEZ, oriental, casado, de 52 años, corredor de bolsa. Manifestó que escuchó los disparos a eso de las 06.00 horas.-

POLICIA TECNICA recogió....... 2 proyectiles cal. 22.-

//

8)- AUTOMOVIL MATRICULA No. 268.451.

2 IMPACTOS DE BALA.-

Contra el coche indicado que estaba estacionado frente al Nro. 3034 de José Ma. Montero, domicilio de su dueño, JORGE POSADAS COSTA, oriental, casado, de 36 años de edad, empleado de Motores Diesel, sito en Paraguay No. 2182 quién manifestó haber oído a eso de la hora 05.00 mas o menos unos dos disparos de arma pero de poco calibre, no pudiendo aportar otros datos y que nunca ha tenido problemas.-

POLICIA TECNICA recogió........ 1 proyectil cal. 22.-

9)- AUTOMOVIL MATRICULA No. 274.445.-

1 IMPACTO DE BALA

Contra el coche indicado que estaba estacionado frente al No. 1266 de Tomás de Tesano(Ñø) domicilio de su propietario, Alférez de Navío LEMIS RODRIGUEZ ABANELL, oriental, casado, de 27 años, afincado en la casa lindera, en el Nro. 1266 bis Apto.2.-

POLICIA TECNICA concurre al lugar.-

\- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

\- - - - - - - - - -

\- -//- -

COMENTARIO FINAL

A)- Esta Dirección estima improbable que los hechos reseñados tengan una finalidad política o hayn sido perpetrados por elementos subversivos de cualquier ideología con el propósito de causar daños o atemorizar a las respectivas víctimas.

Esta conclusión las basamos en estas consideraciones:

1ro.)- Que en algunos casos los disparos fueron hechos meramente contra edificios de apatos., en la parte de uso general y no contra algunos de éstos en particular.-

2do)- En los casos en que hubieron damnificados, no hay ninguna razón que justificare un atentado personal contra ellos o sus bienes, ni tampoco ningún vínculo en común entre todos ellos.-

3ro)_ El escaso calibre del arma utilizada (revólver 22), al parecer la misma en todos los casos, que no es el habitualmente utilizado por terroristas.-

B)- Quedan como causas probables dos:

1ro.)- Que sea la obra de una patota, probàblemente ebrios, que

//

DEP. I PROCESADO

//.........lo hicieron para "divertirse".-

6/6

2do)- Que se trate de un desequilibrado.-

C)- En esta segunda hipótesis existe el riesgo que los desmanes se repitan con consecuencias graves, pués fué realmente un milagro que la intensa balacera de esta madrugada no hubiera ocasionado desgracias personales.-

Para tratar de impedir esta eventualidad el suscrito se permite sugerir las siguientes medidas:

1.- Realizar intensos controles de porte de armas a partir de la hora 22.00 en bares, centros nocturnos, etc.

2.- Lo mismo con respecto a inspección de automoviles (preferentemente Vols-Wagen) en procura de encontrar a personas armadas con revólveres calibre 22, pués habiendo recogido la Policía Tecnica varios de los proyectiles disparados, es muy factible que se pueda determinar si un arma sospechosa fué la utilizada en los hechos que nos ocupa.-

Debe tenerse en cuenta que dada las características del caso, cualquier persona, aunque posea permiso de porte armas, debe ser investigada siempre que el arma que llave en sus ropas o en su vehículo sea calibre 22.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 017.

Montevideo, 17 de Enero de 1978.

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76	1	Rodolfo DE MELLO TABARA, por adquisición y tenencia de [illegible] anteriores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2er.Turno.-
22/11/77	2	Santiago POSSI; Mirtha TRINCHITELLA; Silvia RIVERO; Mariela FERNANDEZ GOMEZ; Ana María PEREZ RUSSO; María RODRIGUEZ GOYENECHE y Eduardo RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno
22/8/77	2	Elena CARDOZA BORJUAN, detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2er.Turno, por actividades en la UJC.-
6/10/77	2	Rosa BOTANA SALAZAR, detenida por actividades en el P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2er.Turno Internada en el Centro Psiquiátrico "IRAL S.A.".-
20/12/77	1	Ernesto ECHEVESTE; Luis FACIO; María RODRIGUEZ [illegible] y Ana María ARRIETA de ECHEVESTE, por actividades en distribución de propaganda subversiva procedente de Europa, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
14/1/78	3	Augusto Alejandro MAFFEI RORLAN, en averiguación de actividades subversivas, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- PROCESAMIENTOS DE DROGADICTOS E INTERNADO HOSP. VILARDEBO [illegible] EN EL REGIMEN DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD [illegible]

Ampliando los numerales 1,4,1,2,1,4 y 1, de los Partes de Novedades de Fechas 10,11,12,13,14,15 y 16 de los corrientes, relacionados con detenciones, procesamientos e internaciones en un Centro Asistencial de personas adictas a las drogas, dispuestas por el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 1a Turno(En Feria), también en el día de ayer luego de prestar declaración dicho magistrado dispuso el procesamiento de los siguientes detenidos:

1) Alberto [illegible] [illegible] 2) Walter Hugo REY [illegible] 3) [illegible] [illegible] RIVERO; 4) Carlos [illegible] PUENTE SOCA y 5) [illegible] [illegible] Pablo [illegible], por infracción al Art.3[illegible] de la Ley No.14.294.-

En cuanto a la detenida [illegible] CALIXTO HERNANDEZ de PUENTE, dispuso su internación en el Hospital Vilardebó, para recibir tratamiento por drogadicción.-

En lo que respecta a los detenidos [illegible] Ariel [illegible]; Rodolfo Artigas IACOELLI FERNANDEZ; Fernando Carlos BIOTTI [illegible]; Eduardo [illegible]; Jorge Ariel [illegible]; Carlos [illegible] [illegible]; [illegible] CABRERA [illegible] y Manny MERCELLI [illegible], alojados en el Régimen de las Medidas Prontas de Seguridad por orden y a disposición del Poder Ejecutivo.-

Al proseguirse las diligencias del caso que se viene investigando en el día de ayer resulta detenida la persona Daniel Oscar STEFFANO MARTINEZ

DEP. I PROCESADO HM

SECRETO ...///..

001/3

0094

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 17 de Enero de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº 817.-

2/3

...///...oriental, soltero de 26 años de edad, C.I.No.1.[illegible].[illegible], de profesión artesano y electricista, domiciliado en Pilcomayo No.[illegible], quien // viene siendo indagado por su vinculación con los demás detenidos en el consumo y comercialización de "Marihuana".-

2)-DETENCION Y POSTERIORMENTE LIBERTAD (P.E.I.No.[illegible]/977 del D-2 de D.E.1.)

Atento al Parte Especial de Información No.[illegible]/977 del Dpto.2 de la División de Ejército 1, que determinaba la aparición de panfletos subversivos en el interior de las cajas de curitas "[illegible]", que son vendidos en las unidades del transporte capitalino, en el día de ayer personal de esta Dirección procedió a la detención del vendedor ambulante de dicho producto: [illegible] [illegible] [illegible], oriental, casado de 38 años de edad, domiciliado en la calle Paraguay No.113[illegible], C.I.No.1.211.[illegible], en circunstancias que vendía el producto en el ómnibus de la Cía CUTCSA, del recorrido No.1[illegible].-

Una vez en estas Oficinas, se comprobó que carecía de antecedentes, revisándose 48 paquetes (todos los que portaba) con resultado negativo.-

De la indagatoria surgió que el distribuidor exclusivo es el Sr. / [illegible] [illegible] (s/a), con oficinas en la calle Arenal Grande No.[illegible].-

Posteriormente el causante recobra su libertad, no obstante se prosiguen otras diligencias ampliatorias.-

3)-DETENCION EN AVERIGUACION DE ACTIVIDAD SINDICAL EN COCA-COLA.-

En el día de ayer personal de esta Dirección concurrió a la finca de la calle Turín No.3749, donde se procede a realizar una inspección la que arroja resultados negativos, procediéndose a la detención de Alfonso [illegible] [illegible] [illegible] (c/a), oriental, casado, nacido en Montevideo el 3/7/924, titular de la C.I. No.[illegible].[illegible], jubilado, ex-funcionario de Coca-Cola, Montevideo Refrescos S.A.-

Una vez en esta Dirección interrogado primariamente con respecto a su concurrencia a su antiguo lugar de trabajo, manifestó que el día 12 de los corrientes a la hora 12.00' se hizo presente en la Planta No.2 de Coca-Cola, ubicada en José L.Terra y Pagnalini, con el fin de entrevistar al chapista // Rodolfo [illegible] (s/a), para que le efectuara una reparación en un vehículo de su propiedad.- Posteriormente concurrió al depósito ubicado en Juan Carrara y [illegible] para concretar la realización de un asado con el vendedor Mauricio [illegible] (s/a) "cosa que hacemos juntos a otros compañeros muy comunmente", no encontrándolo.-

Agrega además, que en la Planta No.2, varios ex-compañeros de trabajo le saludaron, entre ellos a uno de apellido CAP[illegible] y otro [illegible], cuyos demás datos ignora, comentándole a otro compañero Mario VILA, quien fuera gremialista junto a él en otra época, había sido despedido.-

El causante continúa en la misma situación, mientras se prosiguen otras diligencias ampliatorias.-

4)-CONSTANCIA DE ELECCION DELEGADOS-COMISION PARITARIA, EN "INLASA".-

En el día de ayer entre las horas 16.00' y 18.00', se llevó a cabo en el local de "INLASA" (Industria Nacional Laminadora S.A.), sito en la calle Barros Arana No.[illegible], una reunión con la participación de unos 100 operarios aproximadamente de la citada Empresa, a fin de elegir los delegados que los / representarían ante la Comisión Paritaria.-

De ellos resultaron electos: 1)- TITULARES: [illegible] MENDEZ RODRIGUEZ, (c/a), C.I.No.931.[illegible], domiciliado en Cno.Maldonado Km.23.300 y [illegible] [illegible], (s/a), C.I.No.1.810.[illegible]; 2)-SUPLENTES: Jorge Angelio MARCUCCI GONZALEZ, (s/a), C.I.No.867.037, domiciliado en Calle 2-Pasaje A-322 y [illegible] [illegible] [illegible] CASTRO, (c/a), C.I.No.941.540, domiciliado en calle Ferrara No.3440.-

La citada Empresa cuenta en su nómina, con la cantidad aproximadamente de los operarios que asistieron. ...///...

002

0094

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 17 de Enero de 1978.

Corresponde al Parte Diario Nº 017.-

3/3

...///...

III)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Hora: 11.[illegible]' salida vuelo No.[illegible] de PLUNA con destino a Bs.As.-
VAZQUEZ Walter, uruguayo, nacido el [illegible]-934, Pasap.Dip.Uruguayo No.[illegible].-
VAZQUEZ Daniel, uruguayo, nacido el 5-2-973, Pasap.Dip.Uruguayo No.[illegible].-

Hora: 12.[illegible]' salida vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
DE LA PLAZA Guillermo, argentino, nacido el 19-[illegible]-[illegible], Pasap.Dip.Arg.No.[illegible].-

Hora: 14.[illegible]' entrada vuelo No.[illegible] de VARIG, procedente de [illegible].-
[illegible] William Frank, holandés, nacido el 1-4-917, Pasap.U.N. No.[illegible].-

Hora: 16.15' salida vuelo No.[illegible] de VARIG, con destino a Río de Janeiro.-
CORREA DO LAGO Adelainda, brasileña, nacida el [illegible], Pasap.Dip.[illegible]

Hora: 16.15' salida vuelo No.[illegible] de VARIG, con destino a Bs.As.-
LACARTE MURO Julio, uruguayo, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Uruguayo [illegible]

Hora: 19.45' entrada vuelo No.244 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
BARCHINI Humberto, paraguayo, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Paraguayo [illegible].-
BARCHINI Jorge, paraguayo, nacido el 17-6-927, Pasap.Dip.Paraguayo [illegible].-
FRIDMAN Moisés, paraguayo, nacido el 15-[illegible]-94[illegible], Pasap.Dip.Paraguayo 1612.-

Hora: 20.[illegible]' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
CABALLERO Nicolás, argentino, nacido el 23-[illegible], Pasap.Dip.Argentino [illegible]

IV)-INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS................ Situación normal.
MUNICIPALES.. Situación normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.. Situación normal.

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

VICTOR CASTIGLIONI.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha [illegible] 18 ENE. 1978
Pasa a EXT.
No de Orden 0094

SECRETO

003/3

0094

Piden la Escolta a las 12.30 Andrés Puyol 1636 (Residencia)

24/516

Señor Ministro:

Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia, con el fin de comunicarle que, en el vuelo 994 de IBERIA abandonarán territorio uruguayo el día 11 de los corrientes a las 14:35 horas los siguientes asilados en esta Embajada:

1.- JORGE DUBRA GARCIA
2.- DOMINGO RAFAEL MARTINEZ GONZALEZ
3.- ROBERTO NUÑEZ MARTINEZ
4.- ELIZABETH NAVARRO SASTRE DE NUÑEZ
5.- FEDERICO MARTIN FERBER AGUIRRE

Comunico a Vuestra Excelencia lo anterior con el fin de contar con la colaboración indisnensable de esa Cancillería a objeto de que los asilados de referencia, puedan abandonar territorio uruguayo sin inconveniente alguno.

Al agradecer a Vuestra Excelencia la atención que brinde a la presente solicitud, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Destino Madrid.

DPTO. I PROC. (5)

Rafael Cervantes Acuña
Embajador

Al Excelentísimo señor
Alejandro Rovira,
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República Oriental del Uruguay,
C i u d a d .-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 18 ENE. 1978
Pase a A/N - ASILADOS
Nº de Orden 0095

SERVICIO DE ... DEFENSA
D... (EXTERIOR)
Fecha de ... 11-1º-78
Pase a ...
Número de ... 787/78

001 | 1º 0095

Montevideo, 12 de enero de 1978.

25/516 Señor Ministro:

Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia, con el fin de comunicarle que, en el vuelo 990 de IBERIA -- abandonarán territorio uruguayo el día 15 de los corrientes a las 14:20 horas los siguientes asilados en esta Embajada:

1.- ABDON LUIS GONZAGA GARCIA LA CRUZ

2.- CARLOS JESUS ESPINOZA FERREIRA

Comunico a Vuestra Excelencia lo anterior con el fin de contar con la colaboración indispensable de esa Cancillería a objeto de que los asilados de referencia, puedan abandonar territorio uruguayo sin inconveniente alguno.

Al agradecer a Vuestra Excelencia la atención que brinde a la presente solicitud, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Rafael Cervantes Acuña
Embajador

Al Excelentísimo señor
Alejandro Rovira,
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República Oriental del Uruguay,
C i u d a d .-

1916290 - 985677

AUTO OFICIAL DE LA EMBAJADA
DE MEXICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EMBAJADA DE MEXICO
MONTEVIDEO, URUGUAY

PEUGEOT-----------CD 9661

20/2
12430

Juncal 1305
Ap 210

PROCESADO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS DIPLOMATICOS

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Entrada 14-ENE-980
Pase A ....
Número de Identificación I-8078

002/2 0096

E. f. Nº 765150

E. f. Nº. 76 5150

Montevideo, 13 de enero de 1978.-

OFICIO: 009/R/978.-

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO - REPUBLICA O. del URUGUAY

OBJETO: Rem. relación de detenidos.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Ampliando mi Oficio Nº.08/R/78, de fecha 9 de enero del corriente año, en lo relacionado con:

1ero.- DETENIDOS (Cuadro "f"); PROCESADOS, CONDENADOS (Cuadro "g") no se remite por no haber movimiento y LIBERADOS (Cuadro "g"-Cuadro a-b) se remite adjunta relación del movimiento del período comprendido entre el 7 al 13 de enero de 1978.-

2do.-MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD (Cuadro "e") no se remite por no haber movimiento.-

3ero.-RELACION NOMINAL DE RECLUIDOS AL 13 DE OCTUBRE.- No se remite por haber sido completada en mi Oficio Nº.008/R/78, de fecha 9 de enero del corriente.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el CTE.J.E. y por su orden:

El 2do. Sub-Jefe del E.M.E.

CORONEL

MANUEL J. REY.-

LEG. mas

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
18 ENE. 978
EXT.
No de Orden 0097

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
17 ENE. 1978
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 9849.

SIN PROCESAR
JL 19/NOV/84

001/4

0097

0097

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

.-POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

.-RELACION DE DETENIDOS DEL 7 AL 13 DE ENERO DE 1978.-

CUADRO "f"

ADJUNTO OF. 009/R/78.

NOMBRES	FECHA	MOTIVO	LUGAR DE RECLUSION
DE LOS SANTOS MOREIRA Norma Esther	04-01-78	Presenta vinculación P.Comunista.	Grupo.A.Nº.1,DE.I.-

002

0097

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

.-POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

.-RELACION DE PROCESADOS DESDE EL 7 AL 13 DE ENERO DE 1978.-

CUADRO "g"

ADJUNTO OF. 009/R/78

003

NOMBRES.	JUZGADO.	SITUACION JURIDICA.	LUGAR RECLUSION.
VALLEDOR GANDURIA Juan Carlos	J.M.I.5to.T.	Procesado: Art.60(V) C.P.M.-	Brig.I.Nº.1,DE.I.-
ACUÑA CARNEIRO Juan Pablo	J.M.I.4to.T.	Procesado: Art.60(V), Art.243 C.P.O.	Reg.C.Nº.6,DE.I.-
ESTRELLA AVILA BORGES Miguel A.	J.M.I.2do.T.	Procesado: Art.60(V) C.P.M.	Bn.I.Bldo.13,UU.DD.-
OLIVERA BAIZOS Luisana Beatriz	J.M.I.2do.T.	Procesado: Art.60(V) C.P.M.	Bn.I.Bldo.13,UU.DD.-
GRASSO BIANCUCCI Raquel	J.M.I.2do.T.	Procesado: Art.60(V) C.P.M.	Bn.I.Bldo.13,UU.DD.-
TERZAGHI PERDOMO Roberto	J.M.I.4to.T.	Procesado: Art.60(V) C.P.M.Art.237 CPO.	Bn.I.Bldo.13,UU.DD.-

R

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.

.-POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

0097

.-RELACION DE LIBERADOS DESDE EL 7 AL 13 DE ENERO DE 1978.-

CUADRO "g" a - b .- L/V.-

ADJUNTO OF. 009/R/78

NOMBRES.	SITUACION - REGIMEN.		ANTECEDENTES.
VILLAREAL SANTANA Miguel Angel	Lib.Definitiva	L.Vig.Bn.I.Nº.8.-	
PERALTA MADERA Severino	Lib.Definitiva	L.Vig.Bn.I.Nº.8.-	
FRANCIS CERIANI Carlos Walter	Liberado.		

004/4

SECRETO

COPIA No. 4

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

"DEPTO. No. 1."

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.[illegible]/978.[illegible]

Montevideo, enero 5 de 1978.-

I - EVALUACION:- A-1

II - TEMA:- Material capturado.-

III- TEXTO:-

Se acompañan fotocopias de:-

1)- Una circular con el rótulo del Partido Nacional, que contiene comentarios sobre la actitud de esta agrupación política, frente a la situación del País;

2)- Un comunicado de prensa de fecha 17/11/78, atribuído a una entidad norteamericana, que estaría patrocinada por la Iglesia, denominada "WOLA", (Washington Office on Latin America", que se refiere a la visita realizada recientemente a los Estados Unidos por Wilson FERREIRA ALDUNATE, y que contiene comentarios sobre el problema de los derechos humanos en el Uruguay.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

[signature]

VICTOR CASTIGLIONI.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de 18 ENE. 1978
Pasa a C y G
No de Orden 0098

DISTRIBUCION:-

Original:-	Sr. Ministro del Interior.-
Copia No.1:-	Sr. Subsecretario del Interior.-
Copia No.2:-	Sr. Jefe de Policía de Montevideo.-
Copia No.3:-	Sr. SubJefe de Policía Montevideo.-
Copia No.4:-	Sr. Director del S.I.D.
Copia No.5:-	Sr. Jefe del C-II de ESMACO.
Copia No.6:-	Sr. Jefe de O.C.O.A.
Copia No.7:-	Sr. Jefe del E-II del EME.
Copia No.8:-	Sr. Jefe del N-II del EM. ARMADA.
Copia No.9:-	Sr. Jefe del A-II del EMFA.
Copia No.10:-	Sr. Prefecto Nacional Naval.
Copia No.11:-	Sr. Director del DINARP.
Copia No.12:-	Sr. Jefe del D-3 de la DNII.-
Copia No.13:-	Archivo.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible]
Fecha de Entrada 13.1.78.
Fecha de Salida
Pasa a
No de Identificación 0306

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entr. 11 ENE. 1978
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III y III y I
No de Identificacion 1775.

DEP. I
PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 11/1/78
Fecha de salida 12/1/78
Pasa a Dpto II-I
No. de Orden 31

001/3

SECRETO

0098

I

PARTIDO NACIONAL

Al concluir el año 1977 el PARTIDO NACIONAL se dirige a sus afiliados,adherentes y simpatizantes.
Los distintos sectores de la colectividad partidaria y sus legítimas autoridades, ante los gravísimos problemas que enfrenta la Patria, han acordado una conducción común, coherente y representativa.
El PARTIDO NACIONAL no puede aceptar la proscripción que pesa sobre él, al estarle vedada toda actividad, como no puede aceptar la sustitución de quienes son sus rectores naturales, elegidos por la voluntad libremente expresada por la ciudadanía, mientras ésta no tenga oportunidad de pronunciarse nuevamente.
La Patria no ha sido, ni será jamás, patrimonio exclusivo de sector, grupo, familia o corporación alguna, llámese ésta oficialismo, burocracia militar, proletariado revolucionario o partido político.
Su destino, porque compromete a todos los uruguayos, por todos los uruguayos ha de ser resuelto.
El PARTIDO NACIONAL -dispuesto a continuar hacia el futuro esa lección viva del Pasado- prosigue su acción, indisolublemente unido al destino de la Patria, y nada ni nadie lo apartará del celoso cumplimiento de los deberes que esa unión impone. No escatimará esfuerzos ni sacrificios por devolver al pueblo uruguayo la autoría de su destino y considera que nadie puede sentirse excluído de esta preocupación ni debe imaginarse exonerado de esa responsabilidad.
Todos, y en primer término quienes detentan el Poder, deben dar claras muestras de comprensión mediante acciones concretas que den testimonio público de la sinceridad de los propósitos y la honradez de las miras.
En consonancia con ello, el PARTIDO NACIONAL siempre estará dispuesto a abordar soluciones a los grandes problemas que hoy afligen al país, sobre las bases previas del restablecimiento de las libertades públicas y el imperio de la ley.

Que el año 1977, al desaparecer, sea anuncio de un tiempo fecundo para bien de la Patria y de sus hijos.

¡ VIVA EL PARTIDO NACIONAL !

002

0098

WASHINGTON OFFICE ON LATIN AMERICA

Comunicado de prensa
Noviembre 17, 1977

LIDERES NORTEAMERICANOS COMENTAN VISITA DE FERREIRA

El Senador uruguayo WILSON FERREIRA ALDUNATE, uno de los principales portavoces de la oposición democrática en América Latina, se encuentra en Washington conferenciando con altos funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos y con defensores de los derechos humanos. El Sr. Ferreira Aldunate vive habitualmente exilado en Londres. La visita de Ferreira Aldunate a Washington provocó comentarios de muchos políticos norteamericanos prominentes.

El sub-secretario de Estado Warren Cristopher dijo que su entrevista con el Sr. Ferreira Aldunate se desarrolló conforme a la política de la Administración "de discutir con líderes democráticos la situación de los derechos humanos en sus / respectivos países. El Diputado Donald Fraser -reconocido como un claro defensor de los derechos humanos- se refirió al Sr. Ferreira Aldunate como "habiéndose distinguido por su labor en pro de los derechos humanos y sus esfuerzos / por restaurar la democracia y el derecho en el Uruguay".
El Senador Edward Kennedy (Demócrata de Massachussets) describió al Senador Ferreira Aldunate como "un defensor de primera fila de los derechos humanos y la democracia constitucional en Uruguay". Kennedy prosiguió afirmando que Ferreira Aldunate "hará una importante contribución al necesario desarrollo de la democracia en Uruguay".
El Senador Frank Church (Demócrata de Idaho) llamó la atención sobre el alto / precio que se debió pagar por los esfuerzos para "devolverle la democracia a / Uruguay". "El régimen militar ha confiscado todas las propiedades de Ferreira, lo ha acusado de sedición y ha requerido su captura", señaló Church.
"Estamos muy reconfortados por la cálida acogida que la Administración está dando al Senador Ferreira Aldunate", dijo Joseph T. Eldridge, Director de la / / Washington Office on Latin America. "Esto contrasta con la falta de interés / que ha mostrado la Administración Carter por la visita del General Julio Vadora, Comandante en Jefe del Ejército Uruguayo". La visita del General Julio Vadora coincide con el viaje del Sr. Ferreira Aldunate a Washington. Ningún funcionario de alto rango en la Administración Norteamericana ha recibido al General Vadora.
El Senador Ferreira Aldunate fue recibido ayer por Warren Cristopher, Sub Secretario de Estado. También conferenció con Patt Derian, Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Humanitarios y otros altos funcionarios de la Oficina de / Asuntos Interamericanos. Se entrevistó con Mr. Robert Pastor, Asesor Especial del Consejo de Seguridad Nacional en Asuntos Latinoamericanos. La visita a // Washington del Sr. Ferreira Aldunate coincidió con el análisis de la situación de los derechos humanos en Uruguay efectuado por la Comisión de Derechos Humanos de la O.E.A.. Por esa razón, Ferreira entrevistó al Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la O.E.A. Dr. Andrés Aguilar y al Secretario Ejecutivo de la Comisión Dr. Edmundo Vargas.
La Oficina de Washington para la América latina (WOLA), grupo patrocinado por la Iglesia y que controla la política norteamericana hacia América Latina, // está patrocinando el viaje del Sr. Ferreira. "Hoy habrá un almuerzo para el Sr. Ferreira al que asistirán cincuenta ayudantes legislativos. Mañana patrocinaremos una conferencia de prensa del Senador Ferreira Aldunate en el Edificio de la Prensa, y el jueves daremos una recepción a la que hemos invitado representantes de todas las organizaciones no gubernamentales y humanitarias que trabajan en Washington informó Eldridge. También anunció que el Sr. Ferreira Aldunate se reunirá con funcionarios del Departamento del Tesoro y después viajará a Nueva York para entrevistarse con altos funcionarios de las Naciones Unidas.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

Montevideo, 16 de enero de 1978.-

PARTE DE INFORMACION Nº 03/78

MOTIVO : Información existente sobre el Partido Comunista Revolucionario (P.C.R.).-

EVALUACION : A - 1

T E X T O : De documentación capturada al enemigo, se ha obtenido, en poder de miembros del P.C.R., un plano con instalaciones del Bn.I.5 que fuera confeccionado por detenidos de dicha Organización que estuvieron alojados en la mencionada Unidad en el año 1973.-
Para la confección del mismo habrían intervenido varios integrantes del P.C.R.-
Se adjunta fotocopia de dicho documento.-

DPTO. I
PROC:
(S)

El Director del Servicio de Información de Defensa
General [firma]
Amauri E. Prantl

DISTRIBUCION:

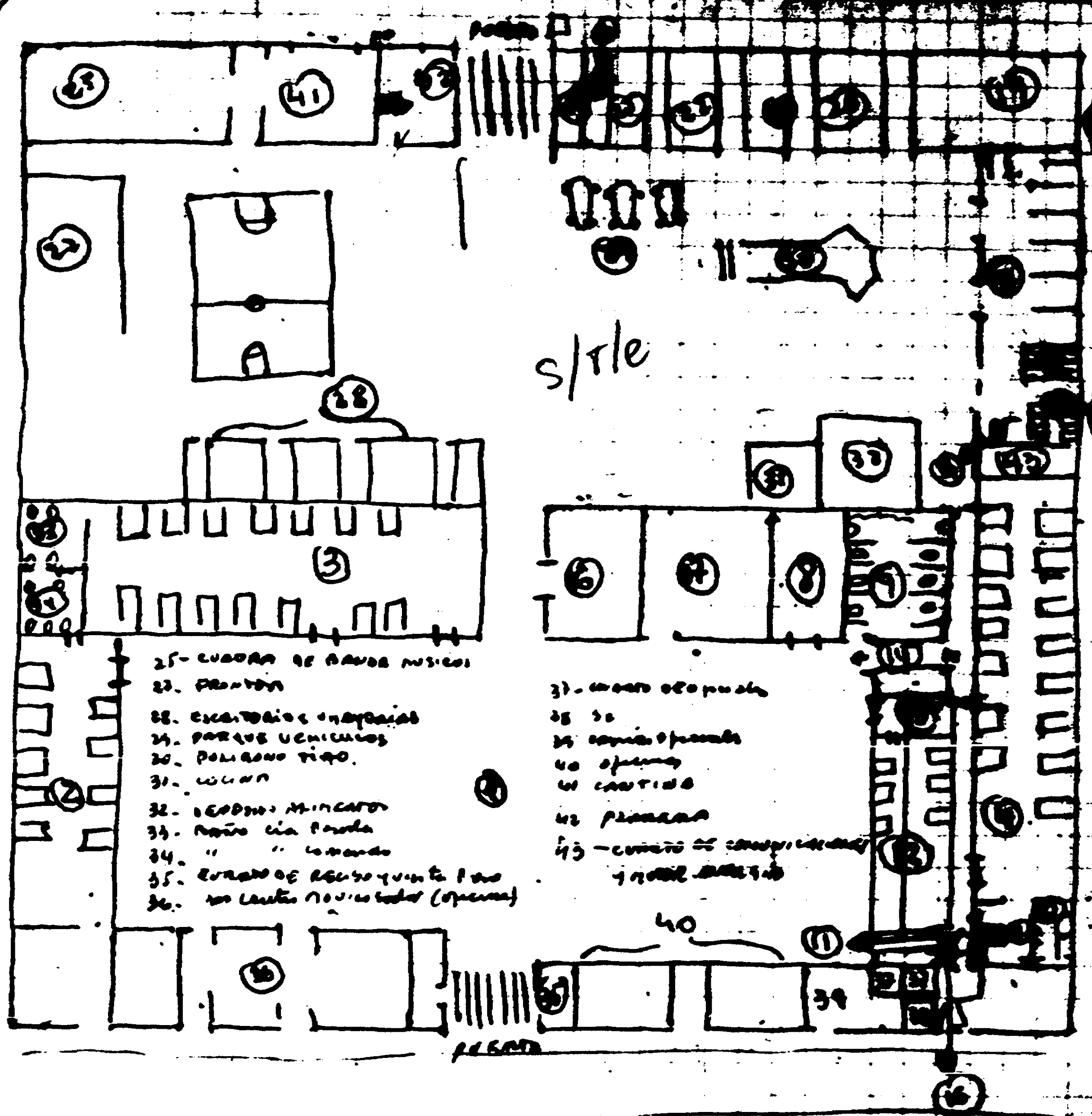
S.I.D.-	Para su archivo.-
Dpto.I (SID).-	Para su conocimiento.-
E - II.-	Para su conocimiento.-
D.E.I.-	Para su conocimiento.-
D.E.II.-	Para su conocimiento.- (3 ejemplares)
D.E.III.-	Para su conocimiento.-
D.E.IV.-	Para su conocimiento.-
O.C.O.A.-	Para su conocimiento.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 18/1/78
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 4

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 18 ENE. 1978
Pasa a EXT. AJUNTO
No de Orden 0099 -

0099 -



1 - Pl. de armas.
2 - Cía. Comando
3 - Cía Apoyo [illegible]
4 - Cía Fusileros
9 - Baño tropa
13 - Consultorio médico

002/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 16 de enero de 1978.-

PARTE DE INFORMACION Nº 01/978

MOTIVO : Responde a información obtenida en este Servicio sobre propaganda del P/C.R.-

Eval. : A - 1

TEXTO : Dentro del material capturado al P.C.R. se incautó una nota de propaganda para ser publicada en el suplemento Nº 21 de "Prensa Libre", órgano de difusión interna de esta organización. Dicha nota titulada "Notas sobre propaganda hacia las FF.AA." dice lo siguiente:

1 - El ejército es lo principal de un Estado. El imperialismo y la oligarquía, la minoría, no se bastan para dominar a la masa de trabajadores, la mayoría. Para lograrlo se apoyan en un sistema que creció mucho en los últimos años: FF.AA, policía, cámaras de torturas, cárceles, jueces, etc, Las clases dominantes recurren a las FF.AA. "profesionales" cada vez que su dominación esté en peligro por las formas democráticas.

2 - La tropa se recluta entre el pueblo, pero están separados del pueblo, son por momentos sobornadas, por dinero, poder, etc. Otras veces compartem parte o todos los sufrimientos del pueblo.

3 - La crisis actual ha comenzado a golpear duro en el ejército:
- Medidas económicas contra la tropa y diferencia brutal con los oficilaes superiores.
- "Cansancio" por la falta de resultados de "su" gobierno.
- Problemas con los presos: miles y miles; torturas (todo el mundo conoce el caso de soldados que ayudan a los presos en pequeñas cosas, pero siguen siendo la excepción.
Los mandos toman medidas para impedir el contacto.

4 - El ejército es un enemigo del pueblo.

BPTO. I PROC: (S)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada ____
Fecha de Salida 18/1/78
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 5

- El ejército es el principal sustento del poder. Por su organización "profesional", un puñado de oficiales, entrenados por el Pentágono y la Cía, dirigen, adoctrinan y controlan a las Fuerzas Armadas, no puede variar este carácter.

5 - Objetivo: desintegrar y destruir a las FF.AA. al servicio de las clases dominantes. Camino largo: las masas sabrán como hacerlo con una línea revolucionaria y artiguista (dirigida por Partido, etc. y organizadas en ejército, etc. Pero no poner). (1)

NO PONER CONSIGNAS AL FINAL

(1) Lo escrito entre paréntesis, figuraba agregado manuscrito textualmente.-

5/1/2

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Amauri E. Prantl

DISTRIBUCION:	S.I.D.	Para su archivo.
	E - II	Para su conocimiento.
	N - 2	Para su conocimiento.
	A - 2	Para su conocimiento.
	D.E.I.	Para su conocimiento.
	D.E.II.	Para su conocimiento.
	D.E.III.	Para su conocimiento.
	D.E.IV.	Para su conocimiento.
	Pol. Militar	Para su conocimiento.
	O.C.O.A.	Para su conocimiento.
	Dpto. I (SID)	Para su conocimiento.
	D.N.I.I.	Para su conocimiento.
	Dpto.3 (DNII)	Para su conocimiento.
	Dpto.4 (DNII)	Para su conocimiento.
	Reg.Gdia.Rep.	Para su conocimiento.
	P.N.N.	Para su conocimiento.
	Casa Militar	Para su conocimiento.
	M.D.N.	Para su conocimiento.
	M.RR.EE.	Para su conocimiento.
	C-2 (ESMACO)	Para su conocimiento.
	D.G.D.C.	Para su conocimiento.
	E.SE.DE.NA.	Para su conocimiento.

002/2

0100 4

AXX Hoja 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 09 de Diciembre de 1977

ASUNTO: Referente al Ingeniero Manuel SOTO GARCIA.-

I) - Antecedentes del Dpto.I/S.I.D. - Referentes a SOTO, Manuel

1965 - Suscriptor de la Revista "TIEMPOS NUEVOS", que se le envía desde Moscú, a Lindoro Forteza 2374, Montevideo. (F-6 Documento no ubicado)

1966 - Suscriptor de propaganda comunista distribuída por "Editorial Pueblos Unidos". Domicilio: Lindoro Forteza 2374. Montevideo.-

1975 - Suscriptor en 1964 del Semanario "TIEMPOS NUEVOS" que recibe en forma personal. (Información aportada por el delegado ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, Cnel. (P.A.M.) Rivera Arcos, quien a su vez la recibió de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia).-

II) - Antecedentes en la D.N.I.I.

Se registra: SOTO, Manuel - Ingeniero
Domicilio: Lindoro Forteza Nº 2374 (1964)

1964 - Suscriptor de la Revista "LA MUJER SOVIETICA", que recibe directamente de Moscú.-
- Suscriptor de la Revista "TIEMPOS NUEVOS" que recibe directamente de Moscú en forma personal.-

1965 - Continúa como suscriptor de "TIEMPOS NUEVOS"

19/VII/977 - Según Memorandum del S.I.D. al 31/VII/976, figura en nómina de personas no tenidas en cuenta para ocupar cargos referentes a los trabajos en Salto Grande, por poseer antecedentes.-

08/VIII/977 -Según "EL POPULAR" del 28/X/962, firmante como dirigente sindical, de un manifiesto de apoyo al "FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION".-

III) - Análisis de los antecedentes.-

- Del estúdio de los mismos, surge que desde el año 1964, había una persona de igual nombre y apellido, residente en Lindoro Forteza 2374, Montevideo, que recibía literatura proveniente de la URSS. Asimismo, según "EL POPULAR" de fecha 28/X/962, un dirigente sindical de ese nombre, se pronuncia junto a otras personas por el FIDEL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 18/1/78
Pasa a AXX
No de orden 0102

..///

001/5

0102

IV) - Situación del Ingeniero Manuel SOTO GARCIA

Egresado en 1952 de Facultad.-
Ingresa ese año a U.T.E. y a partir de 1974 trabaja también en "Main y Asociados" (Consorcio de Ingenieros Consultores de Salto Grande).-
En 1976 renuncia en U.T.E. y se dedica exclusivamente a "Main y Asociados". Posteriormente, al ser propuesto para trabajar en Salto Grande, es cuestionado por antecedentes.
Declara entre otras cosas que sus domicilios fueron:
Hasta fines de 1962 en Felipe Contucci 3886 y desde Noviembre de 1962 hasta el presente, en Bvar. Artigas 3563.-

V) - Conclusiones

A - Analizados los antecedentes que se poseen sobre la persona Manuel SOTO, y teniendo en vista averiguaciones realizadas por la D.N.I.I., surge casi con certeza absoluta, que aquellos responden a un ex-conductor de CUTCSA, radicado actualmente en Australia.-
Por lo demás, y a estar a lo declarado por el Ingeniero SOTO GARCIA, este no residió en la calle Lindoro Forteza, lugar donde se registra el envío de correspondencia marxista en los años 60, confirmándose que allí vivió el obrero ya mencionado, español por más señas.-
Queda la firma entre otros dirigentes sindicales, registrada en 1962 por "EL POPULAR" de apoyo al FIDEL. Es impresión del suscrito que acá tampoco le corresponde al profesional cuestionado, debiendo con toda probabilidad, tratarse del conductor de CUTCSA u otra persona.-

B - Por las razones apuntadas, se sugiere responder al requirimiento de la Jefatura de Policía de Montevideo, en el sentido de que este Servicio entiende que la persona del Ingeniero Manuel SOTO GARCIA, no posee antecedentes ideológicos a la fecha, habiéndose padecido error de identidad - pese a que en los informes del S.I.D., evacuados oportunamente ya se efectuaba la salvedad de poder no tratarse de la misma persona.-
Queda a criterio, la conveniencia o nó de que el Ingeniero SOTO, se exprese públicamente, desvinculando su persona de aquel comunicado aparecido en 1962 en "EL POPULAR" de apoyo al FIDEL, aclarando no se trata de él.-

..///

Se deberá asimismo establecer en la ficha de Manuel SOTO, que no se trata del Ingeniero en cuestión, a la vez que oficiar a C-2, D.N.I.I. y Delegado ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, dando debida cuenta de las referidas resultancias.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte.Cnel.
Welner Roballo

Montevideo,16 de Diciembre de 1977

Por disposición del Sr. Sub-Director, se pasan estas actuaciones al fichero " A x x" del Departamento I.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte.Cnel.
Welner Roballo

Antecede fs. 3 (Vuelta)
Estudio antecedentes del
Ing. Manuel SOTO GARCIA

PROCESADO

Montevideo, 16 de Diciembre de 1977.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Exp. N°825/977

Acorde a las actuaciones de referencia, llevo a su conocimiento que luego de efectuarse un reestudio de las anotaciones que involucraran al Ingeniero Manuel SOTO GARCIA, la Dirección de este Servicio ha resuelto que a la fecha el mencionado figure "sin antecedentes".

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del S...

El Sub-Director

Coronel

Nelson B...

Antecede fs. 4 (vuelta) Copia Exp. 25/77 para J. P. Montevideo

SECRETO

45

E. d. Nº 683552

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

DELEGACION DEL URUGUAY

SIRVASE CITAR

CARPETA N.o	AÑO
0350	1977

Ref.: Ing. Manuel Soto García

Montevideo, 5 de enero de 1978.-

Señor Director del

Servicio de Información de Defensa

General Don Amauri Prantl

P r e s e n t e

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para poner en su conocimiento que, por oficio Nº 3848/EMC/977, el Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto hace saber que estudiados los antecedentes que el Ing. Manuel Soto García registra en ése Servicio y en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, se llegó a la conclusión de que dichas anotaciones no correspondían a su persona sino a otra con su mismo nombre y primer apellido.

Por tal motivo, el citado técnico se encuentra habilitado para desempeñar cargos públicos o docentes.

Saluda a usted muy atentamente,

Coronel (PAM) (R.) [illegible] ARCOS
Comisión Técnica Mixta de Salto Grande
DELEGADO DEL URUGUAY

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 11 ENE. 1978
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 1782

005/5

0102



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 27 de Diciembre de 1978.-

DATOS PERSONALES

NOMBRE: Benito Ignacio BARROS FERNANDEZ

C.I.: 104.441

Fecha de nacimiento: 11/VI/908

Profesión: Médico (Hosp. Maciel, Clínicas, Italiano y Casa de Galicia).

Esposa: María Delicia OTERO

Hijo: Fernando

Prima: Margarita FERNANDEZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19/1/78
Pasa a AXX-
No de Orden 0103-

DEP. I (E) PROCESADO (NN)

001/37

103

f.1

Montevideo, enero 9 de 1978.

Señor Director del

Servicio de Información de Defensa

General Amauri Prantl

Presente

De mi mayor consideración:

Solicito de Ud. se reconsidere mi situación respecto al Certificado de Fe Democrática, Categoría B, que me fue otorgado por la Jefatura de Policía de Montevideo.

Niego haber firmado el manifiesto en que se funda ese certificado.

Adjunto fotocopia del recurso elevado al Señor Jefe de Policía de Montevideo, Cnel. Julio C. Bonelli, así como de los testimonios recogidos que dan fe de mi constante adhesión a los principios democrático-republicanos y de que nunca adherí o participé en movimiento o agrupación política o gremial de clase alguna.

Saludo al Señor Director del Servicio de Información de Defensa

muy atentamente

Prof. Dr. Benito Barrós

BBarrós

Quitece de fs. 1 (Uno/2) Nota (9/1/78) del Dr. Benito Barros.-

SERIE

fs. 2

4/156 cev

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DEL INTERIOR

B

EL JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE Montevideo......

.... CNEL. Julio C. BONELLI .... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS Y NOMBRES			
BARROS FERNANDEZ Benito			
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
casado	11 / 6 / 908	104.441	Médico

NACIONALIDAD	DOMICILIO
Español	Julio Herrera y Obes 1179

REGISTRA ANTECEDENTES NEGATIVOS EN LOS FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA PERO NO DE ENTIDAD SUFICIENTE PARA INHABILITARLO PARA EL DESEMPEÑO DE CARGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE Ministerio de Salud Pública.-

.... EN ..Montevideo, 24 de agosto de 1977.-...............

(LUGAR Y FECHA)

Cnel. [firma]
BONELLI
EL JEFE DE POLICIA

0179

DEP. I
PROCESADO
NN

J.P.M. O y M Fórm. 1018

Fórm. 672 - 30.000 - 6 - 77

003

0103

Antecede fs. 2 (Vuelta) Copia certificada Fe Democrática Categoría "B"

f. 3

<u>Información proporcionada por la Jefatura de Policía al ESMACO como el hecho negativo de la ficha del Profesor Dr. Benito Barrós:</u>

" **Integra una nómina de Universitarios que el 22.5.962 firman una declaración pública de Apoyo a la Revolución Cubana (Sin F. de I.).-**

Esta información no pudo ser confirmada en una cuidadosa búsqueda en la prensa de la fecha (incluídos, los periódicos Marcha y El Popular).

DEF. PROCESADO (NN)

Antecedo f. 3 (Vuelta)
SERIE Antecedente del Sr.
Benito Barros -

f. 4

REPUBLICA O. del URUGUAY

Jefatura de Policía de Montevideo

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO INVESTIG.

TITULO DE HABILITACION PARA LA ADQUISICION Y TENENCIA DE ARMAS

Nº 32.357 jp

POR EL PRESENTE DOCUMENTO SE AUTORIZA AL SEÑOR:

NOMBRE Y APELLIDO	CED de IDENTIDAD
BENITO IGNACIO BARROS FERNANDEZ	104.441

CON DOMICILIO Julio Herrera y Obes Nº 1179.-

A ADQUIRIR Y TENER CUALQUIER CLASE O CATEGORIA DE ARMAS DE FUEGO PERMITIDAS — Decreto Ley Nº 10-415 y Decreto 2605 de 7/10/43 y 652 del 22/12/70

Revisionado por O y M Fórm. 05.265

	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	13	7	76

FIRMA

Inspector:

Fórm. 360 - 5000 - 2|76

EDISON D. VESCIA
DIRECTOR

DEP. 5 PROCESADO NN

005

0103

Antecede 4 (vuelto) Título de habilitación para adquisición y tenencia de armas

f. 5

Dr. Antonio Cañellas

MEDICO ANESTESISTA

Rambla República de Perú 757 ap. 16

MONTEVIDEO Tel. ~~[illegible]~~

Por la presente dejo constancia que conozco al doctor Benito Barrós Fernández, médico, domiciliado en la calle Julio Herrera y Obes Nº 1179 de esta ciudad, desde el año 1945, por razones de vinculación profesional y como paciente, constándome - que el mismo no ha tenido actuación política ni gremial, y que su ideología es definidamente democrático-republicana. A solicitud del referido doctor Benito Barrós Fernández, y para ser presentada ante la Jefatura de Policía de Montevideo en la gestión que el mismo planteará respecto de la "Constancia B" que le fuera expedida, extiendo la presente en Montevideo a 12 de diciembre de 1977.-

DEP. I 6 PROCESADO MN

Antonio Cañellas

PROF. DR. ANTONIO CAÑELLAS

C.I. 623.714.-

Rambla RPCA. DEL PERU 757 Ap. 16.-

Teléfono: 70-40-71.-

006

SERIE ___ Antecede f. 5 (vuelta) Certificado del Dr. Antonio Cañellas.-

p. 6

Ministerio de Justicia
República Oriental del Uruguay

Dr. FERNANDO BAYARDO BENGOA
MINISTRO DE JUSTICIA

Dejo establecido que conozco al doctor BENITO BARROS FERNANDEZ, médico domiciliado en la calle Julio Herrera y Obes No. 1179 de esta ciudad, desde el año 1962, por relación de vecindad circunstancial primero, y amistad después, constándome que el mismo no ha tenido actuación política ni gremial, y que su ideología es definidamente democrático- republicana. A solicitud del referido doctor Benito Barrós Fernández, y para ser presentada ante la Jefatura de Policía de Montevideo en la gestión que el mismo planteará respecto de la"Constancia B" que le fuera expedida, extiendo la presente en Montevideo a los 13 días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta y siete.-

Cédula de Identidad No. 2100-181
Domicilio: 21 Setiembre 2626
Teléfono: 70-52-17

DEP. E PROCESADO NN

Certificado del Dr. Fernando Bojardo Benfos.-

Consejo de Estado

Dejo establecido que conozco al doctor Benito Barrós Fernández, médico, domiciliado en la calle Julio Herrera y Ober No. 1179 de esta ciudad, desde el año 1925, por ser condiscípulo y luego médico colega, constándome que el mismo no ha tenido actuación política ni gremial, y que su ideología es definidamente democrático-republicana.---
A solicitud del referido doctor Benito Barrós Fernández y para ser presentada ante la Jefatura de Policía de Montevideo en la gestión que el mismo planteará respecto de la "Constancia B" que le fuera expedida, extiendo la presente en Montevideo a los 9 días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta y siete.---

Dr. FEDERICO GARCIA CAPURRO

Cédula de Identidad No. 122.966
Domicilio: Avda. Américo Ricaldoni 1754
Teléfono: 78-58-76

008

0105

Dr. Alberto R. Aguiar
CONSULTORIO:
SAN JOSE 1132 - P. 5
TELEF. 9 57 24

Dejo establecido que conozco al Dr. Benito Barrós Fernandez, medico, domiciliado en la calle Julio Herrera y Obes Nº 1179 de esta ciudad, desde el año 1945, época en que fué docente del suscrito y luego por amistad y vinculación profesional.- Me consta que el mismo no ha tenido actuación política ni gremial y que su ideología a través de todos estos años ha sido y sigue siendolo definidamente democrática-republicana.-

A solicitud del referido Dr Benito Barrós Fernández y a los efectos de ser presentada ante la Jefatura de Policía de Montevideo en la gestión que el mismo planteará respecto de la "Constancia B" que le fuera expedida, extiendo la presente en Montevideo a los 9 días de Diciembre de 1977

ILEGIBLE

009

0103

Certificado del Dr. Alberto ...

Fernando Herrera Ramos

Hago constar que conozco al Dr. Benito Barrós Fernández, médico, con domicilio en la calle Julio Herrera y Obes 1179 (Montevideo), desde hace casi 40 años, en el curso de los cuales ha demostrado siempre, al lado de su elevada competencia médica, conducta ética firme y sin desviaciones, estructura moral desde el punto de vista de su función como unidad humana en la sociedad con perfiles de alta jerarquía.

A lo largo de su vida ha tenido una orientación democrático republicana integral, sin desarrollar ninguna actividad política ni gremial, dedicado en forma total al ejercicio de la medicina.

Las expresiones que preceden, que son la exteriorización de una conducta en la vida muy clara, se las envío al Dr. Benito Barrós para utilizarlas en las gestiones que está en estos momentos realizando.

Montevideo, 3 de diciembre de 1977

Prof. Fernando Herrera Ramos

C.I. 111312.

010

0105

Certificado Prof. Fernando Herrera Ramos.-

1º

LERENA ACEVEDO & POSADAS BELGRANO

Por la presente me es grato dejar constancia de que conozco desde hace muchos años al Dr. Benito Barrós Fernández, de profesión médico, domiciliado en la calle Julio Herrera y Obes 1179 de esta ciudad, por haber sido médico de mi familia y haberme honrado con su amistad. Puedo afirmar así, con pleno conocimiento de causa, que se trata de una persona de excepcional integridad moral, que ha profesado y profesa una ideología definidamente democrático republicana y que no ha tenido nunca actuación política ni gremial. Estas manifestaciones las formulo y se las envío espontáneamente al Dr. Barrós, en conocimiento de la gestión que piensa plantear ante la Jefatura de Policía de Montevideo con motivo de la "Constancia B" que le fuera recientemente expedida por dicha Institución. Montevideo, Diciembre 2 de 1977.

Arturo Lerena Acevedo
C.I. A.341.851
Luis B. Cavia 2867
T. 78.38.37 y 78.52.81

PROCESADO DEP. I

Antecede fs. 10 (Vuelta) Certificado de Arturo Lerena Acevedo.-

Dr. Justo M. Alonso Leguisamo

Por la presente dejo constancia que el Dr. Benito Barros Fernandez, de profesión médico, domiciliado en la Calle Dr Julio Herrera y Obes, es persona de mi conocimiento desde por lo mnos treinta años y mantengo con él una larga amistad que me honra.-

Considero a su persona dotada de rectitud y hombría de bien puesta de manifiesto en el ejercicio profesional y a lo largo de toda su vida y me consta igualmente que no ha tenido actuación política ni gremial, así como que profesa ideas republicano democraticas claramente demostradas.-

Estas manifestaciones surgen expontaneamente y para que sirvan de apoyo a gestiones planteadas por el Dr Barros con motivo de la emision de una constencia B, expedida por la Jefatura de Policia de Montevideo.-

Montevideo, Diciembre 8 de 1977.-

Justo M. Alonso Leguisamo

C.I. 178.300

Domicilio: J. Requena 1375.-

44674-43643.-

012

Antecede de f. 11 (Vuelta) Certificado Dr. Justo M. Alonso

f. 12

Montevideo, 14 de diciembre de 1977

Señor Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Julio C. Bonelli

<u>Presente</u>

De mi mayor consideración:

BENITO BARROS FERNANDEZ, médico, C.I. Nº 104.441, de 69 años de edad, con domicilio en la calle Julio Herrera y Obes Nº 1179, ante el Señor Jefe de Policía me presento y expongo:

1º) Que oportunamente, y a requerimiento del Ministerio de Salud Pública, solicité de esa Jefatura de Policía una / constancia respecto de mis antecedentes.- Me fue expedida una Constancia "B", la que acompaño, con indicación de que "registra antecedentes negativos en las fichas policiales de Inteligencia pero "no de entidad suficiente para inhabilitarlo para el desempeño de "cargos en la Administración Pública".-

2º) Me adelanto a expresar que ese pronunciamiento, pese a la salvedad que contiene, me afecta como hombre, ciudadano, médico y docente de la Facultad de Medicina, pues tengo la más plena convicción de que ningún acto de mi vida pudo haber dado lugar al mismo.-

3) Si bien no soy nacido en Uruguay, me radiqué en él a los 6 años de edad.- Aquí constituí mi familia, cursé mis estudios hasta su culminación como médico.- Desde el año 1947 actúo en

//-

Antecede f. 12 (Vuelta) Nota (4/XII/77) de Benito Borras al Jefe Pol. Montevideo

f. 13

la Facultad de Medicina como Médico Asistente y Médico Colaborador Especializado en Reumatología, ingresando en setiembre de 1975 como docente de dicha Casa de Estudios, mediante concurso de méritos en calidad de Profesor Adjunto de Reumatología, cargo que desempeño a la fecha.-

4°) Actúo en el Ministerio de Salud Pública desde / el año 1946, ingresando en el año 1959, por concurso de méritos y oposición, al Servicio de Reumatología del Hospital Maciel, siendo Jefe Encargado del mismo desde diciembre del año 1976.-

5°) En mi ya dilatada actuación como médico y docente no integré, ni participé, ni adherí -ni siquiera como estudiante- a movimiento o agrupación política o gremial de clase alguna, formando parte, únicamente, de organizaciones médicas de carácter técnico-científico-, como ser la Sociedad Uruguaya de Reumatología, Sociedad de Medicina del Uruguay y Asociación Médica del Uruguay.-

6°) Declaro, sí, mi más firme y decidida adhesión a los principios democrático-republicanos, a los que desde siempre estuve afiliado, sin vacilaciones ni desvíos.- Así lo establecen / los señores Ministro de Justicia, Prof. Dr. Fernando Bayardo Bengoa; Ministro de Salud Pública, Dr. Antonio Cañellas; Consejero de Estado, Dr. Federico García Capurro; Prof. Dr. Fernando Herrera Ramos; Prof. Dr. Alberto Aguiar; Dr. Arturo Lorena Acevedo y Dr. Justo Alonso Leguisamo, en sendas constancias que me extendieran a mi solicitud para presentar aen esta gestión.-

Nota (14/Dic/77) de Benito Barros Fernández al J.P.M.

7°) Agrego finalmente que en setiembre de 1975 se me / designó Profesor Adjunto de Reumatología de la Facultad de Medicina; en diciembre de 1976 se me nombró Jefe Encargado del Servicio de Reumatología del Hospital Maciel; también en diciembre de 1976 figuré en la nómina de miembros elegibles de la Sociedad Uruguaya de Reumatología y de la Asociación Médica del Uruguay (de la que actualmente soy Pro-Secretario) y en julio de 1976, esa Jefatura de Policía me otorgó el título de habilitación para adquisición y tenencia de armas.-

8°) En mérito a lo expresado, y en función de los elementos de juicio aportados, solicito del señor Jefe de Policía se sirva reconsiderar la situación expuesta, disponiendo, en definitiva, la expedición de una constancia sin referencia a antecedentes policiales negativos.-

Saludo al señor Jefe de Policía muy atentamente:

Presentado: 14.12.77

14 DIC 1977

62925/77
Inteligencia

Antecede p. 14 (Vuelta) / Nota (14/Dic/77) / de Benito Barros a/ J. Am.

SERIE — REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY 1/156 cev B 1.15

MINISTERIO DEL INTERIOR

EL JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE Montevideo......

.... CNEL. Julio C. BONELLI .... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS Y NOMBRES

BARROS FERNANDEZ Benito

ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
casado	11 / 6 / 908	104.441	Médico

NACIONALIDAD	DOMICILIO
Español	Julio Herrera y Obes 1179

REGISTRA ANTECEDENTES NEGATIVOS EN LOS FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA PERO NO DE ENTIDAD SUFICIENTE PARA INHABILITARLO PARA EL DESEMPEÑO DE CARGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE Ministerio de Salud Pública.-

.... EN ..Montevideo, 24 de agosto de 19.. ....

(LUGAR Y FECHA)

Cnel. [firma] BONELLI

EL JEFE DE POLICIA

DII PROCESADO NN

0179

J.P.M. O y M Fórm. 1018 — Fórm. 672 - 30.000 - 6 - 77

REPUBLICA O. del URUGUAY

Jefatura de Policía de Montevideo

TITULO DE HABILITACION PARA LA ADQUISICION Y TENENCIA DE ARMAS

Nº 32.357 JP

POR EL PRESENTE DOCUMENTO SE AUTORIZA AL SEÑOR:

NOMBRE Y APELLIDO	CED de IDENTIDAD
BENITO IGNACIO BARROS FERNANDEZ	104.441

CON DOMICILIO Julio Herrera y Obes Nº 1179.-

A ADQUIRIR Y TENER CUALQUIER CLASE O CATEGORIA DE ARMAS DE FUEGO PERMITIDAS — Decreto Ley Nº 10.415 y Decreto 2605 de 7/10/43 y 652 del 22/12/70.

	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	13	7	76

FIRMA

Inspector:

Revisionado por O y M Fórm. 05.265 — Fórm. 360 - 5000 - 2/76

EDISON D. VESCIA

DIRECTOR

016

Antecede f. 16 (Vuelta)
SE[illegible] Titulo Habilitacion para adquisicion y tenencia armas

f17

DEP I
6
PROCESADO
NN

Integra una nomina de Universitarios que el 22.5.962 firman una declaracion publica de Apoyo a la Revolucion Cubana (Sin F. De I.).-

017

(Copia facilitada por el ESMACO)

0103

MEDICO ANESTESISTA

Rambla República de Perú 757 ap. 16
MONTEVIDEO Tel. ~~[illegible]~~

Por la presente dejo constancia que conozco al doctor Benito Barrós Fernández, médico, domiciliado en la calle Julio Herrera y Obes Nº 1179 de esta ciudad, desde el año 1945, por razones de vinculación profesional y como paciente, constándome - que el mismo no ha tenido actuación política ni gremial, y que su ideología es definidamente democrático-republicana. A solicitud del referido doctor Benito Barrós Fernández, y para ser presentada ante la Jefatura de Policía de Montevideo en la gestión que el mismo planteará respecto de la "Constancia B" que le fuera expedida, extiendo la presente en Montevideo a 12 de diciembre de 1977.-

DEP. I E PROCESADO NN

PROF. DR. ANTONIO CANELLAS

C.I. 623.714.-

Rambla RPCA. DEL PERU 757 Ap. 16.-

Teléfono: 70-40-71.-

Ministerio de Justicia
República Oriental del Uruguay

[signature] Dr. FERNANDO BAYARDO BENGOA
MINISTRO DE JUSTICIA

Dejo establecido que conozco al doctor BENITO BARROS FERNANDEZ, médico domiciliado en la calle Julio Herrera y Obes No. 1179 de esta ciudad, desde el año 1962, por relación de vecindad circunstancial primero, y amistad después, constándome que el mismo no ha tenido actuación política ni gremial, y que su ideología es definidamente democrático- republicana. A solicitud del referido doctor Benito Barrós Fernández, y para ser presentada ante la Jefatura de Policía de Montevideo en la gestión que el mismo planteará respecto de la"Constancia B" que le fuera expedida, extiendo la presente en Montevideo a los 13 días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta y siete.-

Cédula de Identidad No. 2100-181
Domicilio: 21 Setiembre 2626
Teléfono: 70-52-17

DEP. II PROCESADO (E)

Consejo de Estado

Dejo establecido que conozco al doctor Benito Barrós Fernández, médico, domiciliado en la calle Julio Herrera y Ober No. 1179 de esta ciudad, desde el año 1925, por ser condiscipulo y luego médico colega, constándome que el mismo no ha tenido actuación política ni gremial, y que su ideología es definidamente democrático-republicana.--------------------------------------

A solicitud del referido doctor Benito Barrós Fernández y para ser presentada ante la Jefatura de Policía de Montevideo en la gestión que el mismo planteará respecto de la "Constancia B" que le fuera expedida, extiendo la presente en Montevideo a los 9 días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta y siete.--------------------------------------

PROCESADO (NN)

Dr. FEDERICO GARCIA CAPURRO

Cédula de Identidad No. 122.966
Domicilio: Avda. Américo Ricaldoni 1754
Teléfono: 78-58-76

Fernando Herrera Ramos

Hago constar que conozco al Dr. Benito Barrós Fernández, médico, con domicilio en la calle Julio Herrera y Obes 1179 (Montevideo), desde hace casi 40 años, en el curso de los cuales ha demostrado siempre, al lado de su elevada competencia médica, conducta ética firme y sin desviaciones, estructura moral desde el punto de vista de su función como unidad humana en la sociedad con perfiles de alta jerarquía.

A lo largo de su vida ha tenido una orientación democrático republicana integral, sin desarrollar ninguna actividad política ni gremial, dedicado en forma total al ejercicio de la medicina.

Las expresiones que preceden, que son la exteriorización de una conducta en la vida muy clara, se las envio al Dr. Benito Barrós para utilizarlas en las gestiones que está en estos momentos realizando.

Montevideo, 3 de diciembre de 1977

Prof. Fernando Herrera Ramos

C.I. 111312.

Dr. Alberto R. Aguiar
CONSULTORIO:
SAN JOSE 1132 - P. 5
TELEF. 95724

Dejo establecido que conozco al Dr. Benito Barrós Fernández, médico, domiciliado en la calle Julio Herrera y Obes Nº 1179 de esta Ciudad, desde el año 1945, época en que fué docente del suscrito y luego por amistad y vinculación profesional.- Me consta que el mismo no ha tenido actuación política ni gremial y que su ideología a través de todos estos años ha sido y sigue siéndolo definidamente democrático-republicana.-

A solicitud del referido Dr. Benito Barrós Fernández y a los efectos de ser presentada ante la Jefatura de Policía de Montevideo en la gestión que el mismo planteara respecto de la "Constancia B" que le fuera expedida, extiendo la presente en Montevideo a los 9 días de Diciembre de 1977

[illegible]

ILEGIBLE

Por la presente me es grato dejar constancia de que conozco desde hace muchos años al Dr. Benito Barrós Fernández, de profesión médico, domiciliado en la calle Julio Herrera y Obes 1179 de esta ciudad, por haber sido médico de mi familia y haberme honrado con su amistad. Puedo afirmar así, con pleno conocimiento de causa, que se trata de una persona de excepcional integridad moral, que ha profesado y profesa una ideología definidamente democrático republicana y que no ha tenido nunca actuación política ni gremial. Estas manifestaciones las formulo y se las envío espontáneamente al Dr. Barrós, en conocimiento de la gestión que piensa plantear ante la Jefatura de Policía de Montevideo con motivo de la "Constancia B" que le fuera recientemente expedida por dicha Institución. Montevideo, Diciembre 2.de 1977.

Arturo Lerena Acevedo
C.I. A.391.851
Luis B. Cavia 2867
T. 78.38.39 / 78.52.81

DEP. I (E) PROCESADO (NN)

Dr. Justo M. Alonso Leguisamo

Por la presente dejo constancia que el Dr. [illegible]enito Barros Fernandez, de profesión médico, domiciliado en la Calle Dr Julio Herrera y Obes, es persona de mi conocimiento desde por lo menos treinta años y mantengo con él una larga amistad que me honra.-

Considero a su persona dotada de rectitud y hombría de birn puesta de manifiesto en el ejercicio profesional y a lo largo de toda su vida y me consta igualmente que no ha tenido actuación política ni gremial, así como que profesa ideas republicano democraticas claramente demostradas.-

Estas manifestaciones surgen espontaneamente y para que sirvan de apoyo a gestiones planteadas por el Dr Barros con motivo de la emision de una constancia B, expedida por la Jefatura de Policia de Montevideo.-

Montevideo, Diciembre 8 de 1977.-

[signature]

Justo M. Alonso Leguísamo

C.I. 178.300

Domicilio: J. Requena 1375.-

44674-43643.-

P E I SADO NN

024

0103

Montevideo, 14 de diciembre de 1977

Señor Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Julio C. Bonelli

P r e s e n t e

De mi mayor consideración:

BENITO BARROS FERNANDEZ, médico, C.I. Nº 104.441, de 69 años de edad, con domicilio en la calle Julio Herrera y Obes Nº 1179, ante el Señor Jefe de Policía me presento y expongo:

1º) Que oportunamente, y a requerimiento del Ministerio de Salud Pública, solicité de esa Jefatura de Policía una / constancia respecto de mis antecedentes.- Me fue expedida una Constancia "B", la que acompaño, con indicación de que "registra antecedentes negativos en las fichas policiales de Inteligencia pero "no de entidad suficiente para inhabilitarlo para el desempeño de "cargos en la Administración Pública".-

2º) Me adelanto a expresar que ese pronunciamiento, pese a la salvedad que contiene, me afecta como hombre, ciudadano, médico y docente de la Facultad de Medicina, pues tengo la más plena convicción de que ningún acto de mi vida pudo haber dado lugar al mismo.-

3) Si bien no soy nacido en Uruguay, me radiqué en él a los 6 años de edad.- Aquí constituí mi familia, cursé mis estudios hasta su culminación como médico.- Desde el año 1947 actúo en

//

la Facultad de Medicina como Médico Asistente y Médico Colaborador Especializado en Reumatología, ingresando en setiembre de 1975 como docente de dicha Casa de Estudios, mediante concurso de méritos en calidad de Profesor Adjunto de Reumatología, cargo que desempeño a la fecha.-

4°) Actúo en el Ministerio de Salud Pública desde / el año 1946, ingresando en el año 1959, por concurso de méritos y oposición, al Servicio de Reumatología del Hospital Maciel, siendo Jefe Encargado del mismo desde diciembre del año 1976.-

5°) En mi ya dilatada actuación como médico y docente no integré, ni participé, ni adherí -ni siquiera como estudiante- a movimiento o agrupación política o gremial de clase alguna, formando parte, únicamente, de organizaciones médicas de carácter técnico-científico-, como ser la Sociedad Uruguaya de Reumatología, Sociedad de Medicina del Uruguay y Asociación Médica del Uruguay.-

DEP. I PROCESADO

6°) Declaro, sí, mi más firme y decidida adhesión a los principios democrático-republicanos, a los que desde siempre estuve afiliado, sin vacilaciones ni desvíos.- Así lo establecen / los señores Ministro de Justicia, Prof. Dr. Fernando Bayardo Bengoa; Ministro de Salud Pública, Dr. Antonio Cañellas; Consejero de Estado, Dr. Federico García Capurro; Prof. Dr. Fernando Herrera Ramos; Prof. Dr. Alberto Aguiar; Dr. Arturo Lerena Acevedo y Dr. Justo Alonso Leguisamo, en sendas constancias que me extendieran a mi solicitud para presentar con esta gestión.-

7°) Agrego finalmente que en setiembre de 1975 se me / designó Profesor Adjunto de Reumatología de la Facultad de Medicina; en diciembre de 1976 se me nombró Jefe Encargado del Servicio de Reumatología del Hospital Maciel; también en diciembre de 1976 figuré en la nómina de miembros elegibles de la Sociedad Uruguaya de Reumatología y de la Asociación Médica del Uruguay (de la que actualmente soy Pro-Secretario) y en julio de 1976, esa Jefatura de Policía me otorgó el título de habilitación para adquisición y tenencia de armas.-

8°) En mérito a lo expresado, y en función de los elementos de juicio aportados, solicito del señor Jefe de Policía se sirva reconsiderar la situación expuesta, disponiendo, en definitiva, la expedición de una constancia sin referencia a antecedentes policiales negativos.-

Salude al señor Jefe de Policía muy atentamente:

Presentado: 14.12.77

DEP. E PROCESADO NN

14 DIC 1977

DE POLICIA

62925/77

Inteligencia

Antecede f. 27 (vuelta)
SEN — Nota (14/Dic/77) de Benito Barros al J.R.M. — 1 fol. — Confidencial
(No consta procedencia).

f.28

Doc. ILEGIBLE

Antecede fs. 28 (Vuelta)
SERIE Doc. 43N/72 de R Dpto. II

f. 29

DEP. II
PROCESADO

029

(Fs. ILEGIBLE)

103

030 Es ILEGIBLE.

Antecede. p. 30 (Vuelta)

Doc 4312/72 de A. Dpto I/Svd.

f31

ILEGIBLE

031

103

SERIE | Antecede f. 31 (Vuelta) Doc. 4311/72 del Dpto. I

f. 32

/ ILEGIBLE /

032

103

- INFORMACION EXTRAIDA DEL MEMORANDUM (A) Nº 226/978 DEL DEPARTAMENTO Nº 3 DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

REFERENTE A: BARROS, Benitos - Dr.

SE REGISTRA: BARROS FERNANDEZ, Benito
C.I. Nº 104.441 - C.C. A.H.A. Nº 8501.
Nacido el 11/VI/1908 - Hijo de Benito y María.-
Profesión: Médico.-
- Integra una nómina de Profesionales que el día 22/V/962 firman una declaración pública de apoyo a la Revolución Cubana.- Según información, se establece que el día 24/III/973, arribó al Aeropuerto Nacional de Carrasco, procedente de la ciudad de Santiago (Chile), vía "IBERIA".- Con fecha 14/VII/1977 solicitó ante la Seccional Policial 4ta., Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia (Formulario Nº 157) expidiéndosele CATEGORIA "B".-

DEP. I
E
PROCESADO
NN

Montevideo, 12 de Enero de 1978.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Oficio No.17/D-1/978

Llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las constancias existentes en este Servicio acerca del Doctor Benito BARROS FERNANDEZ, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección ha resuelto que a la fecha el mencionado figure "Sin antecedentes".-

Saluda a usted atentamente.

Ref.Dr.Benito BARROS FERNANDEZ.- - -

Por el Director del S.I.D.

Coronel

Nelson ... Viar

Encontrándose en trámite una gestión ante la Jefatura de Policía de Montevideo referente a la expedición de "Certificado de Fe Democrática" reitero lo manifestado en el expediente respectivo en cuanto a no haber firmado declaración pública alguna de apoyo a la Revolución Cubana y que mi ideología es democrático-republicana.

Dr. Benito Barros Fernández
C. I. 104.441

"EL PAIS" PAG. 4
11 ABRIL 78.-

Encontrándose en trámite una gestión ante la Jefatura de Policía de Montevideo referente a la expedición de "Certificado de Fe Democrática", reitero lo manifestado en el expediente respectivo en cuanto a no haber firmado declaración pública alguna de apoyo a la revolución cubana y que mi ideología es democrático-republicana.

Dr. BENITO BARROS FERNANDEZ

C. I. 104.441

"EL DIARIO" PAG. 20

10 ABRIL 78.-

Incrementar ficha Axx

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 12 de Enero de 1978.-

Dr. Benito BARROS FERNANDEZ

Atento a la solicitud por usted presentada a la Dirección de este Servicio, de fecha 9 de Enero de 1978, comunico a usted que este Servicio ha resuelto acceder a lo solicitado, quedando por lo tanto regularizada su situación.-

Por el Director del S. I. D.
El Sub - Director
Coronel
Nelson B. Viar

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DIRECTOR — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DE (E) NN

Montevideo, 14 de Enero de 1978

En la fecha me notifico de la resolución precedente.-

Benito BARROS FERNANDEZ

037/37

0103

...ON E INTELIGENCIA Montevideo, 18 de enero de 197 8.

SE TOMO NOTA
FECHA 2-2-78
CONSTE ...

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76
.../11/76 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

22/11/77
.../11/77 2 Santiago PUGGI; Milka TRINCHITELLA; Silvia RIGBO; Marisia FERNANDEZ GOMEZ; Ana María PEREZ RUSSO; María RODRIGUEZ GOYENECHE; y Eduardo RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.

12/5/77
.../5/77 2 Elena CARGSA BONJOUR, detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, por actividades en la UJC.-

.../10/77
.../10/77 2 Nora BOTANA SALAZAR, detenida por actividades en el P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno internada en el Centro Psiquiátrico "IRAL S.A.".-

20/12/77
.../12/77 1 Ernesto ECHEVESTE; Luis FACIO; María RODRIGUEZ ROCADANES y Ana María ARRIETA de ECHEVESTE, por actividades en distribución de propaganda subversiva procedente de Europa, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

14/1/78
.../1/78 3 Augusto Alejandro MAFFEI MORLAN, en averiguación de actividades subversivas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

17/1/78
.../1/78 1 Ampliando los numerales 3,4,3,2,2,4,1 y 1 de los Partes de Novedades de fechas 10,11,12,13,14,15,16 y 17 de los corrientes relacionado con detenciones, procesamientos e internaciones en un centro asistencial de personas adictas a las drogas, dispuestas por el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 1er.Turno(En Feria), los detenidos: Mario Ariel PEDREYRA RODINO; Rodolfo ...tigo IROCOLI FERNANDEZ; Fernando Carlos DIOTTI AGAZZI; Carlos Eduardo RO...IGUEZ SEQUEIRA; Jorge Ariel NUÑEZ ROMERO; Carlos Alberto RODAINA PEREZ y ...calo CARRETA MARQUEZ, que se encontraban alojados en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, pasaron a disposición del Sr.Juez actuante y en la ...ha serán conducidos ante su despacho.-

DEI HM I PROCESADO

En lo que respecta al detenido Henry MENEGELLO THORLAY, continúa en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, pasando a la misma situación ... también detenido Daniel Oscar STEFFANO MARTINEZ.-

Al proseguirse las diligencias de este hecho fueron detenidas las ...guientes personas:-

1)-Fernando SALTERAIN SAQUIERES, oriental, soltero de 22 años, C.I. ...1.317.805, domiciliado en 26 de Marzo No.1237, estudiante.-

2)-Omar Jaime BULLA AUBRIOT, oriental, soltero de 19 años, C.I.Nro. ...6.323, estudiante de UTU, domiciliado en Alejandro Fleming No.1375.-

3)-José María FERNANDEZ SUNDBERG, oriental, soltero de 21 años, C.I. ...1.458.081, carente de ocupación e oficio, domiciliado en Guarambaré No.1386.

4)-Rosana Graciela KOCH CAPORALE, oriental, soltera de 19 años, C.I. ...871.249, domiciliada en Michigan No.1786, estudiante y;

5)-Luis Nelson MORENCOS TORRES, oriental, casado de 38 años, C.I.No. ...178.018, artesano, con el mismo domicilio que la anterior, siendo estos dos

SECRETO

.../// ...

...///...emplazados, mientras que los demás vienen siendo indagados ...respecto.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

...DETENCION DE PERSONA POR DESORDEN, ADICTA A LAS ANFETAMINAS(REQUERIDO).-
Siendo la hora 18.00' del día de ayer, registra entrada en esta / ...rección(Brigada de Narcóticos), la persona; Juan Carlos DIGHIERO MARTIRENA, ...iental, divorciado de 32 años de edad, domiciliado en el Hotel Rambla Apto. ...7, el que fuera detenido por el Patrullero No.7, frente a No.1462 de la / ...lle Luis P.Ponce domicilio de sus padres, donde momentos antes se encontraba ...moviendo desorden y conducido a esta oficina en razón de que el mismo es ...icto a las anfetaminas y otras drogas y encontrándose requerido por O.C.D. ...25.392, Art.1o.Inc.15 de fecha 16 del corriente, imputado de amenazas, // ...icio No.5890 de Secc.10a., Juzgado Letrado de Instrucción de 5to.Turno.-

...DETENIDO EN AVERIGUACION DE ACTIVIDAD SINDICAL EN COCA-COLA.SU LIBERTAD.-
Consecuente con lo informado en el Nal.3 del Parte de Novedades del ...a ayer, relacionado con la detención de la persona; Alcimar Jacinto PEÑA ...ADA, en el día de ayer se realizaron diversas diligencias en la Planta No. ... de Coca-Cola, como así también en el depósito de la misma firma sito en // ...Carrasco y Garay, todo lo que fué corroborado lo manifestado por el dete-...
Posteriormente el detenido PEÑA PLADA, recupera su libertad.-

...AMPLIACION DE AVERIGUACION(ASUNTO P.E.I.No.135/977 del D-2 de la D.E.No.1).
Ampliando lo ya informado en el Nal.2 del Parte de Novedades del ... de ayer, con relación a la detención y posterior libertad de la persona; ...io Tulio VERA ALFONSO, personal de esta Dirección procedió a interrogar al ...pietario del laboratorio "BLANCHE" y el distribuidor de las cajas de curi-... "Acceptoplast", quienes fueron identificados como: Federico Luis David / ...POLD HIRSCHLER, alemán, nacido el 5/9/923, en Franckfort, casado, domici-...do en José Martí No.3265, C.I.No.429.669 y José Enrique LEOPOLD BARCHI, / ...iental, casado, nacido en Montevideo el 13/10/950, domiciliado en Cnel.Lorenzo ...erre No.1481 Apto.1, C.I.No.1.125.483, quienes no aportaron ningún dato de ...erés que pudiera llevar a cabo al esclarecimiento de los hechos.-
Es de significar que éstos harán llegar a esta Dirección una nómina ... la personas que participan en la fabricación del producto.-Se ampliará.-

...DETENCION EN EL A.INTERNACIONAL DE CARRASCO. LIBERTO EMPLAZADA.-
Siendo la hora 16.45' del día de ayer al arribo al Aeropuerto Inter-...cional de Carrasco del vuelo No.704 de la Cía.Pluna, procedente de Asunción ...raguay), arribó portando el Permiso Consular No.33/977, la persona; Roberto ...O MARTINEZ, nacido en Mdeo.el 22/2/942, casado, domiciliado en Juan José de ...aga No.1931 Apto.4, amparado en el Decreto No.90/76 del Poder Ejecutivo por ...ecer de documentación.-
Interrogado manifestó; que desde el año 1974 se encuentra en el / ...aguay, desempeñándose como Gerente de la Agencia-Asunción, de la Cía. de ...COIT; que los motivos del viaje a nuestro país, se debe a que extravió ... fueron hurtados en aquella ciudad, toda su documentación, radicando la ...ncia correspondiente en la Oficina de Relaciones Públicas de Asunción.-
Al carecer de todo tipo de anotaciones y requisitorias, recuperó ... libertad, siendo emplazado para el día de la fecha, a fin de proceder a su ...tificación.-

...///...

Montevideo, 18 de Enero de 197 8.

Corresponde al Parte Diario Nº 018.-

...///...

DETENCIONES EN AVERIGUACION DE PARO DE ACTIVIDADES EN "CINOCA S.A.".-

De acuerdo a informaciones que obran en esta Dirección, de que la ...ona; Juan Pedro FUMEIRO ARRIOLA, oriental, soltero, nacido en Mdeo. el 13/3/ ..., titular de la C.I. No.1.693.887, domiciliado en la calle Maldonado No.2136 ... a otras personas sería responsable de una paralización de actividades / ... se produjo el día 6 de los corrientes en la fábrica "CINOCA S.A.".-

Se inspeccionó su domicilio con resultados negativos, procediéndose ... detención y conducción a esta Oficina.-

También en procura de detener a otras personas involucradas en el ...ho, se inspeccionó la finca de Franklin No.1529, domicilio de ex-empleado CINOCA S.A., Jorge Walter BONGOLL DA COSTA, con resultados negativos, no / ...ntrándose el mismo.-

Paralelamente a estas actuaciones se solicitó a la Seccional 4ta.de ... Piedras-Canelones-, la detención de Roberto SORIA, con domicilio en Oficial ... y A.Ricaldoni y la inspección de su domicilio, a la que se dió cumplimiento ...ntrándose el mismo en depósito en aquella Comisaría Seccional.-

También se solicitó a la Seccional 21a. de la misma ciudad, la deten... ... e inspección del domicilio de Eraides FACIAN GORDILLO, con domicilio en la ...le Baldenegro No.938, lo que aún no fué cumplido.-

Interrogado en forma primaria el detenido FUMEIRO ARRIOLA, manifiest... ... fué expulsado de su trabajo, junto a otros compañeros por no concurrir a ...bajar el día 6 de enero p.pdo. Aclara que no fué ese día ya que era feriado ... estar enterado que tenía que concurrir a su lugar de trabajo. Se ampliará.

DPTO. 1 / H.H. / PROCESADO

PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registraron los siguientes movimientos de pasa... ...s importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:

...l 0910' salida vuelo No.153, de Pluna, con destino a Bs.As.-
...ORDOQUI Enrique, uruguayo, nacido el 22-2-939, Pasap.Dip.de la OEA. 10963.-
...ANO Guido, chileno, nacido el 9-3-931, Pasap.Dip.de la OEA.No.13795.-
...ANO Pablo, chileno, nacido el 13-6-963, Pasap.Dip.de la OEA.No.13795.-
...IATI María Catalina, uruguaya, nacida el 22-4-954, Pasap.Dip.Uruguayo 002089

...l 12.30' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
...CHINI Humberto, paraguayo, nacido el 6-2-925, Pasap.Dip.Paraguayo No.0585.-
...CHINI Jorge, paraguayo, nacido el 16-6-927, Pasap.Dip.Paraguayo No.100/68.-

...l 13.15' salida vuelo No.303 de AUSTRAL, con destino a Bs.As.-
...BERG Ray, estadounidense, nacido el 14-6-933, Pasap.Dip.EE.UU.No.130140.-

...l 14.30' entrada vuelo No.204 de PLUNA, procedente de Bs.As.-
...GIAS Pablo, chileno, nacido 5-11-929, Pasap.Dip.Chileno No.724/76.-

...l 17.00' salida vuelo No.202 de PAN-AMERICAN, con destino a Bs.As.-
...IGER Donald Lester, estadounidense, nacido el 16-1-937, Pasap.Dip.de los ...U.No.X-105914.-

...l 17.05' entrada vuelo No.934, de CRUZEIRO, procedente de Río de Janeiro.-
...L Friedrich, alemán, nacido el 19-12-940, Pasap.Dip.Alemán Oriental No. ...202 y Carné del Ministerio de Relaciones Exteriores No.1795/76.-

IV) INFORMACION GREMIAL.-

...CIONARIO PUBLICOS Y ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS.. Situación norm...
...CIPALES...
...ANZA-ESTUDIANTES.................................. Ver Nal.II(A.INVESTIGAC...
...COS...Ver Nal.5.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
INFORMACION E INTELIGENCIA
Servicio de Información
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24/I/78
Pasa a EXT.
No de Orden 0105

Montevideo, 19 de enero de 1978.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00' DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76	1	Rodolfo DE MELLO TABOADA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de identidad a disposición de la Justicia militar de Instrucción de 3er.Turno.-
22/11/77	2	Santiago POGGI; Milka TRINCHITELLA; Silvia RIOBO; Mariela FERNANDEZ GOMEZ; Ana María PEREZ RUSSO; María RODRIGUEZ GOYENECHE; y Eduardo RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la UJC. a / disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
22/5/77	2	Elena CANOSA BONJOUR, detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, por actividades en la UJC.-
08/10/77	2	Nora BOTANA SALAZAR, detenida por actividades en el P.C. a // disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno internada en el Centro Psiquiátrico "IRAL S.A."-
20/12/77	1	Ernesto ECHEVESTE; Luis FACIO; María RODRIGUEZ MOGADANES y Ana María ARRIETA de ECHEVESTE, por actividades en distribución de propaganda subversiva procedente de Europa, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
14/1/78	2	Martín Alejandro GONZALEZ DIAZ, detenido por orden y a disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
14/1/78	3	Augusto Alejandro MAFFEI MORLAN, en averiguación de actividades subversivas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

II) - ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

18/1/78	1	Juan Carlos Dighiero MARTIRENA, detenido por desorden, adicto a las anfetaminas y requerido, continúa detenido el indagado.-
18/1/78	2	Aliomer Jacinto PEÑA PLADA, ex-empleado de Coca-Cola, que fuera detenido y posteriormente recuperara su libertad bajo emplazamiento, en el día de ayer se presentó nuevamente y permanece en calidad de detenido a fin de ampliar averiguaciones referente a su concurrencia a la Planta de Coca-Cola, donde se presume está realizando actividad sindical.-
18/1/78	5	Juan Pedro FUMEIRO ARRIOLA, detenido en averiguación de un paro de actividades que se produjo el día 6 de los corrientes en la fábrica "CINOCA S.A.", continúa en calidad de tal.-

DEP. I PROCESADO

De acuerdo a lo informado en Parte de Novedades del día de ayer con relación a la detención por parte de funcionarios de la Seccional 4ta. de Las Piedras, se procedió al traslado de mismo, resultando ser Roberto SORIA (h/n), oriental, casado, de 53 años, titular de la C.I.Nro.27.460 (Canelones), jornalero de "CINOCA S.A.", domiciliado en Oficial 11, esquina A.Ricaldoni, de la ciudad de las Piedras, interrogado primariamente, manifiesta que en razón de / ser padre de 12 niños, el día 6 de enero es habitual en él no ir a trabajar ya que le gusta estar reunido con los suyos.-

Continuando las diligencias, es detenida la persona Eroide FAGIAN GORDILLO, oriental, soltero de 44 años, C.I.Nro.1.271.800, domiciliado en la calle Baldenegro Nro. 938 La Paz- Canelones, quien indagado expresa: que //

...///...

DEP. I PROCESADO

0105

...///... hace 4 meses que se encuentra trabajando en CIRCCA; que no concurrió a su lugar de trabajo el día 6 de enero p.pdo. en virtud de haber oído de sus compañeros (no recuerda el nombre de ellos) de que ese día no se / trabajaba.-

Los causantes continúa en calidad de tal, mientras en la fecha se prosiguen otras diligencias ampliatorias.-

DEP. I

III) - ASUNTOS NUEVOS.-

1)-PROCESAMIENTOS DE DROGADICTOS 21 INTERNADOS HOSP. VILARDEBO 4.-

Ampliando Partes de Novedades anteriores, relacionados con detenciones, procesamientos e internaciones en un Centro Asistencial de personas adictas a las drogas, dispuestas por el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno (en Feria), también en el día de ayer dicho magistrado dispuso el procesamiento e internaciones en el Hosp.Vilardebó de las siguientes personas:

1)-Mario Ariel PEDREYRA RODINO y Gonzalo CARRETA MARQUEZ, procesado por infracción al Art.35 de la Ley No.14.294, en carácter de no incomunicados.-

2)-Rodolfo Artigas TROCOLI FERNANDEZ; Carlos Alberto ROBAINA PEREZ; Carlos Eduardo RODRIGUEZ SEQUEIRA y Fernando Carlos DIOTTI AGAZZI, fueron internados en el Hospital Vilardebó para recibir tratamiento por drogadición.-

En cuanto al detenido Jorge Ariel NUÑEZ ROMERO, dispuso recuperara su libertad, todo a lo cual se dio cumplimiento.-

2)-DETENIDO EN EL REGIMEN DE LAS M.P.S.:5-LIBERTAD 1: DETENIDOS: 2; EN AVERIGUACION DE TRAFICO Y CONSUMO DE MARIHUANA".-

De acuerdo a lo informado en el Nal.1 del Parte de Novedades del día de ayer continúa detenido e internado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad Oscar STEFFANO MARTINEZ, mientras que el también detenido Henry MENEGELLO THORLAY, recupera su libertad.-

En lo que respecta a los detenidos Fernando SALTERAIN SAQUIERES; / Omar Jaime BULLA AUBRIOT; José María FERNANDEZ SUNOBERG y Juan Carlos DIGHIERO MARTIRENA, este último mencionado en el Nal.II, fueron alojados en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, mientras se prosiguen otras diligencias ampliatorias, sobre el tráfico y consumo de "Marihuana".-

Posteriormente en base a este mismo procedimiento resultan detenidas las personas: 1)-Gabriel Juan ATANASIO DOLDER, oriental, soltero de 19 años, / estudiante, domiciliado en la calle Echevarriarza Nro.3212 Ap.12 y Eduardo // Mauricio DUPRO BARRIOLA, oriental, soltero de 18 años, carente de ocupación, / domiciliado en Osorio No.1186, los cuales vienen siendo indagados.-

3)-PERSONA EMPLAZADA, RECUPERA SU LIBERTAD.-

Consecuente con lo informado en el Nal.4 del Parte de Novedades del día de ayer, con relación a la detención en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, de la persona, Roberto REGO MARTINEZ, que arribara portando permiso Consular por carecer de documentación y que posteriormente recuperara su libertad bajo emplazamiento, se presentó en el día de ayer y luego de corroborada su identidad, por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, recuperó su libertad.-

4)-DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO. POSTERIOR LIBERTAD.(Decreto 90/76).-

Al arribo del Vapor de la Carrera "Ciudad de Formosa" al puerto de Montevideo, procedente de la Rpca.Argentina, desembarcó la persona: Olga FERNANDEZ MEDERO de QUINTELA, oriental, casada de 47 años, domiciliada en José /

...///...

...///... María Roo No.1131, quien viaja al amparo del Decreto Nro. 90/76 del Poder Ejecutivo, portando el Permiso Consular Nro.100/78, por carecer de su C.I. Nro.720.230.-

Indagada expresó: que viajó a la Rpca.Argentina en 1975 a efectos de trabajar; que lo hace en la Residencia Geriátrica (recuperación de ancianos), sita en Montes de Oca Nro.497 -Barracas-; que su documentación le fue hurtada en circunstancias que no pudo precisar.-

Al carecer de todo tipo de anotaciones y corroborada su identidad por intermadio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, recupera su libertad.-

DEP. I PROCESADO

5)-AMPLIACION NAL. II DEL PRESENTE PARTE (ASUNTO PARO EN CINOCA S.A.).-

Ampliando el Nal.II(Asuntos en Investigación), del presente Parte de Novedades, hago constar que también se presentó a esta Dirección el ex-empleado de "CINOCA S.A.", Jorge Walter BONGOLL DA COSTA, oriental, casado, C.I. Nro.1.345.416, domiciliado en Franklin Nro. 1529.-

Interrogado al respecto manifestó; que los días 3,4,5, de los ctes. estuvo enfermo; que el día 5 concurrió a su trabajo a cobrar el sueldo. En / cuanto al día 6 debido a ser feriado no asistió a sus labores habituales dado que ese día es abonado como un jornal por la firma.-

6)-SEDICIOSA HACE ABANDONO DEL PAIS CON DESTINO A ROMA-ITALIA.-

Siendo la hora 17.20' del día de ayer en el vuelo Nro.935 de la Cía. Cruzeiro, partió desde el Aeropuerto Internacional de Carrasco la sediciosa liberada, que se encontraba alojada en dependencias de esta Dirección en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad Alice FAY DESSERT, oriental, soltera, de 31 años de eda, Pasaporte Italiano No.C-877.603, con destino a Roma, la / que se domicialiará en esa ciudad en la calle Vía Cassia Nro.1173.-

La citada persona hace abandono del país, haciendo opción del Art. 168 Inc.17 de la Constitución de la República, habiendo sido acompañada hasta el citado Aeropuerto por el Sr. Cónsul Italiano y efectivos de esta Dirección.-

DEP. I PROCESADO

7)-DETENCION EN EL A.INTERNACIONAL DE CARRASCO.LIBERTAD EMPLAZADA (Dto.90/76).-

Al arribo al Aeropuerto Internacional de Carrasco, procedente de Bs.As. en el vuelo No.158 de la Cía Pluna, arribó la persona Mario Oscar DOMINGUEZ, nacido en el Dpto. de Treinta y Tres el 15/4/953 domiciliado en José Llupes Nro. 4422, amparado en el Decreto Nro.90/76 del Poder Ejecutivo, portando el Permiso Consular Nro.93/78, por carecer de su C.I. Nro.1.423.899.-

Interrogado dijo haber viajado a Bs.As. el día 4 de diciembre de 1976 a fin de trabajar en aquella ciudad, haciéndolo en una estación de servicio ubicada en la calle Larroque No.7000.-Los motivos de viajar con Permiso Consular, se debe a que toda su documentación le fue hurtada.-

Al carecer de todo tipo de anotaciones, recupera su libertad bajo emplazamiento hasta el día de la fecha a fin de identificarlo. Se ampliará.-

DEP.

8)-CONSTANCIA SOBRE DISPAROS DE ARMAS DE FUEGO.-

Ampliando lo ya informado en el Parte de Novedades de fecha 18 de los corrientes, relacionado con los atentados cometidos mediante disparos de arma de fuego contra fincas y vehículos estacionados en la vía pública, en el día de ayer se procedió a concurrir a la calle Mac-Eachen Nro.1493, domicilio de la Sra. Alicia NIN ESTEVEZ de CACHCOUSKY, quien había denunciado que el domicilio de sus padres sito en la calle Iturriaga Nro.3437 habíasido objeto de un atentado con armas de fuego. Se concurre el lugar primeramente mencionado, no encontrándose la denunciante por lo que se procede a concurrir a la calle Iturriaga en donde se encontraba la persona mencionada, alser interrogada

...///...

...///...manifestó; que allí residen sus padres Mario NIN POMOLI, oriental, casado de 57 años de edad, de profesión abogado siendo además Delegado del Poder Ejecutivo, Presidente de la Caja de Jubilaciones Profesionales y la esposa Elda Amalia ESTEVEZ OTERO de NIN, oriental, casada de 57 años de edad Profesora de Secretariado, quienes se encuentran veraneando en Punta del Este.-

Que en el día de ayer al concurrir la limpiadora a realizar su trabajo notó que en el primer piso de la casa, el cual tiene un ventanal que da a la calle y es de vidrio, donde está instalado el escritorio del dueño de la casa, presentaba dos orificios, por lo que la llama a la declarante y la entera, habiendo encontrado un trozo de plomo en el suelo; que ante esto se traslada con su esposo Jorge Jacobo CACHCOUSKY MORAES, oriental, casado de 31 años de edad, hasta el lugar del hecho y luego a realizar la denuncia en la Seccional 10a. de Policía.-

Con la autorización de la Sra. y en su compañía se concurre hasta el mencionado escritorio, donde se pudo apreciar los dos orificios que hay en los vidrios, uno de ellos de mayor dimensión que el otro y apreciándose en la pared dos marcas dejadas por los proyectiles, deduciéndose que los disparos // fueron realizados desde la calle y al parecer calibre 22.-

Diversas diligencias realizadas no han arrojado resultados positivos.

9)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.-

Hora: 08.00' salida vuelo N.151 de PLUNA con destino a Bs.As.-
URZICA Vasile, rumano, nacido el 12/12/939, Pasap.Dip.Rumano Nro.14617.
URZICA María, Rumana nacida el 17/2/941, Pasap.Dip. Rumano Nro.14618.-
CHININGHELLI Carlos, uruguayo, nacido el 18/2/927, Pasap.Dip.Uruguayo 003301.-
PEIXOTO Albino, brasileño, nacido el 31/9/905, Pasap.Dip.Brasileño Nro.1392.-

Hora 09.00' salida vuelo Nro.153 de PLUNA con destino a Bs.As.-
(ileg.) Rivera, uruguayo, nacido el 13/11/914, Pasap.Dip.Uruguayo Nro. 003505.-
ECHEVARRIA LEUNDA Jorge, uruguayo, nacidoel 28/11/926, Pasap.Dip.Urug.. 003461.-

Hora 12.00' entrada vuelo Nro.224 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
DE LA PLAZA, Guillermo, argentino, nacido el 19/2/918, Pasap. Dip. Arg.16.208.-

Hora 15.00' salida vuelo No.994 de IBERIA con destino a Bs.As. y Madrid.-
STABILE Antonio Desiderio, uruguayo, nacido el 11/2/928, Pasap. UN.SA-32421.-
POSADAS MAÑE María Dolores, uruguaya, nacida el 23/4/959, Pasap.Dip.Urug.003825.-

Hora 16.50' entrada vuelo de CRUZEIRO, procedente de Río de Janeiro.-
CORTES COSTA Mauricio Eduardo, brasileño, nacido el 24/1/946, Pasap.Dip.Brasileño Nro.DA.003017.-

Hora 20.10' salida vuelo Nro.245 de A.ARGENTINAS con destino a Bs.As.
VIVACQUA Héctor, argentino nacido el 12/12/950, Pasap.Dip.Arg.Nro. 3967.-

Hora 21.30' entrada vuelo Nro.302 de L.A.P. procedente de Asunción-Paraguay.-
REIMANN Hubert, alemán, nacido el 26/3/24, Pasap. Dip.Alemán Nro.G.23908.-
REIMANN María, alemana, nacida el 8/9/927. Pasap.Dip. Alemán Nro. G.11934.-
GONZALEZ María, Paraguaya, nacida el 7/8/957, Pasap.Dip.Paraguayo Nro. 1255.-

Hora 22.00' salida vuelo Nro.303 de L.A.P. con destino a Asunción-Paraguay.-
ROMERO Miguel, paraguayo, nacido el 29/9/924, Pas.Dip. Paraguayo Nro.0934.-
ROMERO Rosa, paraguaya, nacida el 4/9/958, Pasap.Dip. Paraguayo Nro.0321.-
ROMERO Elida de, paraguaya,nacida el 19/5/932. Pasap.Dip.Paraguayo Nro.0299.-

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 19 de Enero de 1978.

Corresponde al Parte Diario N°019.

5/5

...///...

IV)_ INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS	Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS................	" "
MUNICIPALES...	" "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.......................................	" "

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI.

SECRETO

005/5

0105 -1

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00 DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/3

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76 1 Rodolfo DE MELLO TASSADA, por adquisición y tenencia de bajos // interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

02/11/77 2 Santiago [illegible]; [illegible] TRINCHITELLA; [illegible]; [illegible] FERNANDEZ GOMEZ; Ana María PEREZ [illegible]; María RODRIGUEZ GOYENECHE y Eduardo RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de I.st.de 5to.Turno.-

22/8/77 2 [illegible] CANOSA [illegible], detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, por actividades en la UJC.-

8/10/77 2 [illegible] BETANA SALAZAR, detenido por actividades en el P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, dado de alta del Centro Psiquiátrico "[illegible] S.A.", y se encuentra alojado en dependencias de esta Dirección.-

28/12/77 1 Ernesto ECHEVESTE; Luis FACIO; María RODRIGUEZ [illegible] y [illegible] María ARRIETA de ECHEVESTE, por actividades en distribución de propaganda subversiva procedente de Europa, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

14/1/78 3 Augusto Alejandro MAFFEI [illegible], en averiguaciones de actividades subversivas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.- [illegible]

III)- ASUNTOS VARIOS.-

1)-DETENIDO RECUPERA SU LIBERTAD(ASUNTO COCA-COLA).-

Como se informara en el Nal.[illegible] del Parte de Novedades del día de ayer, relacionado con la detención de la persona; [illegible], empleado de Coca-Cola, y que fuera indagado por sus presuntas actividades en la Planta de Coca-Cola, en el día de ayer recuperó su libertad con las prevenciones del caso.-

2)-DETENIDOS RECUPERAN SU LIBERTAD(ASUNTO PARO EN CINOCA S.A.)

Concordantemente con lo informado en el Nal.[illegible] y [illegible] de los Partes de Novedades de Fechas 18 y 19 de los corrientes, relacionados con las detenciones de los obreros de la fábrica de "CINOCA S.A." por paro realizado el [illegible] de los corrientes; Juan Pedro [illegible]; Roberto [illegible]; [illegible] y Jorge Walter [illegible] DA COSTA, luego que fueran indagados fueron puestos en libertad, con las severas prevenciones del caso.-

3)-LIBERTAD EMPLAZADA, SU LIBERTAD DEFINITIVA SE COMUNICA(ASUNTO DECRETO [illegible])

Ampliando lo ya informado en el Nal.7 del Parte de Novedades del día de ayer, donde se expresa el arribo al Aeropuerto I.de Carrasco, de la persona; María [illegible] DOMINGUEZ, que viajara desde la Rep.Argentina amparada en el Decreto No.[illegible]/78 del Poder Ejecutivo, por carecer de documentación, en ..///...

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 24 ENE. 1978
Pasa a Ext.
No de Orden 0106 -

001/3

0106

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 20 de enero de 1978.

Corresponde al Parte Diario Nº 020.

2/3

...///...al día de ayer al presentarse nuevamente en esta Dirección y al ser identificado por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, recupera su libertad.-

4)-PROCESAMIENTO:

De acuerdo a lo informado en el Nal.? del Parte de Novedades de fecha 14 de los corrientes, relacionado con la detención de la persona [illegible] Alejandro GONZALEZ DIAZ, dispuesta por el Sr. Juez Militar de Instrucción de [illegible]to.Turno, en el día de ayer dicho magistrado por Oficio No.[illegible]/978, decretó su procesamiento por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Art.[illegible] numeral [illegible] del C.P.M.-

5)-CONSTANCIA DE AVERIGUACION(ASUNTO FCA.MISIGA).-

Prosiguiendo las averiguaciones que se vienen realizando entre personal de la firma "MISIGA" con motivo de haberse detectado daños [illegible] injustificados y provocados intencionalmente en un Cadete y un rodillo [illegible] máquinas estiradoras, en el día de ayer fueron citados a esta Dirección [illegible] operarios de la misma:-

1) Adán Leopoldo LACUESTA GONZALEZ, oriental, casado de 40 años, [illegible] No.873.980, domiciliado en la calle Dumont No.4218, encargado de [illegible]

2) Héctor Augusto PRATO FERREIRA, oriental, casado de 53 años, [illegible] No.420.535, domiciliado en Pantaleón Artigas No.3878, supervisor de [illegible]

3) José Aníbal MARTINEZ, oriental, casado de 38 años, C.I.[illegible] domiciliado en Carlos A. López No.4577, maquinista de la Secc.estir[illegible]

4) Celial José NUÑEZ ALARCON, oriental, divorciado, de 37 años, C.I. No.1.138.062, domiciliado en Pública 17 Metros y Cno.del Andaluz Km.1[illegible] [illegible]dante de laboratorio.-

5) Irma LLANES NIPMEZ de PEREIRA, oriental, casada de 38 años, C.I. No.1.057.122, domiciliada en Cno.Alsar No.3000 Apto.2, empaquetadora.-

6) Ramón Ubaldo BLANCO CORLAZO, oriental, casado de 37 años, C.I. [illegible] 1.032.908, domiciliado en Cno.Carape No.4027, supervisor de producción.-

7) Amelia Hortensia DE LEON de ARMAS, oriental, casada de 47 años, C.I.No.1.683.803, domiciliada en Toledo Ruta [illegible], obrera.-

8) Rafael SOSA VALLEJO, oriental, casado de 42 años, C.I.No.740.[illegible] domiciliado en Ruta 33 Km.21.200(Toledo Chico), obrero.-

Indagados que fueron sobre el hecho que se investiga, no aportaron dato de interés al respecto, no obstante se prosiguen otras diversas diligencias al respecto.-

Es de hacer constar que las personas mencionadas, carecen de anotaciones en nuestro ficheros.-

6)-DETENIDA EN SECC.1ra.A DISPOSICION DE ESTA DIRECCION.-

En el día de ayer un Sr. Oficial de esta Dirección y personal a sus órdenes, se hizo presente en la Fábrica de prendas de cuero "Agro-Expo" sita en la calle J. en Carlos Gomez No.1240, a efectos de averiguar lo referente a un volante manuscrito que circuló por la misma y cuyo tenor literal es el siguiente: "EL EMBARQUE NO SALE EL SR.ALBERTO QUIERE QUE SALGA DE TODA FORMA, HAY QUE HACERLE LA GUERRA, NO ENVIVAR".-

En el lugar se entrevistó a la Jefa de Personal, Sra. Miriam Cris[illegible] [illegible], oriental, divorciada de 29 años, domiciliada en Ciudad de Bahía Blanca No.2540 y al Jefe de Planta Sr. Luis Alberto LASTRA, oriental, divorciado de [illegible] años, domiciliado en Mariano Sagasta No.196 Apto.[illegible], los cuales fueron contestes en manifestar; que siendo la hora 10.00' aproximadamente el Sr. LASTRA, comunicó a todo el personal del 1er.turno, que había que hacer una tarea nueva y que el "envivar"-consiste en colocar en el borde de la prenda una cinta sobre [illegible]

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 20 de enero de 1978.

Corresponde al Parte Diario Nº [illegible].

3/3

...///...fuera de la misma- que para dicha tarea se utiliza un minuto y medio de demora; por lo que reaccionaron los operarios, diciéndole directamente al Sr.LASTRA, que "ellos no lo hacían"; posteriormente se dirigió a la Supervisora [illegible] SANCHEZ, la persona; Nelly [illegible] [illegible] de [illegible], oriental, casada de 39 años, domiciliada en el [illegible], [illegible] 27-Progreso-Dpto.de Canelones-; expresando que no hacía dicho trabajo, por lo que la Supervisora pone en conocimiento al Sr.LASTRA, dándose cuenta del hecho a la Seccional 1ra.de Policía es detenida y conducida a esa, quedando a disposición de esta Dirección.-

Averiguaciones realizadas en su lugar de trabajo, se tiene conocimiento que la causante protesta contra todas las órdenes que se le dé en la fábrica e incluso escandaliza al personal.-

Se solicitó a la Jefatura de Policía de Canelones, se realice inspección en su domicilio, por lo que se ampliará con el resultado de la misma e interrogatorio a la detenida.-

7)-DETENCIONES DE DROGADICTOS A DISPOSICION DEL SR.JUEZ LDO.DE INST.DE [illegible]

Ampliando el N.1.1 del Parte de Novedades del día de ayer y anteriores, relacionados con detenciones, procesamientos e internaciones en un Centro Asistencial de varias personas adictas a las drogas, dispuestas por el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 1er.Turno(En Feria), en la fecha prestaron declaración ante dicho magistrado los detenidos; Daniel [illegible] [illegible]; Fernando SALTERAIN SAONIERES; Omar Jaime [illegible]; José María [illegible] [illegible] y Eduardo Aurelio DUPRE BARRIOLA, que se encontraban alojados en régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, con excepción del último nombrado que venía siendo indagado.-

También fueron citados para la misma audiencia emplazados; [illegible] Nelson [illegible] TORRES; Gabriel Juan ATANASIO DOLDER y [illegible] Graciela [illegible] CAPORALE.-

En lo que respecta al detenido Juan Carlos [illegible] [illegible], continúa en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad.-

8)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Hora: 08.45' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible] [illegible] Alberto, italiano, nacido el [illegible], Pasap.Dip.[illegible]

Hora: 08.45' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible] [illegible] Luis, argentino, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Argentino No.[illegible].-

Hora: 15.30' entrada vuelo No.[illegible] de PAN-AMERICAN procedente de [illegible]. LISCANO [illegible] Pedro, venezolano, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Venezolano [illegible]

Hora: 17.30' salida vuelo No.202 de PAN-AMERICAN con destino a Nueva York.- [illegible] David, estadounidense, nacido el [illegible], Pasap.Dip.EE.UU. X.[illegible].

Hora: 16.50' entrada vuelo No.[illegible] de CRUZEIRO, procedente de Río Janeiro.- [illegible] Stanley Thomas, estadounidense, nacido el [illegible], Pasap.Dip. de los EE.UU.No.X.[illegible].-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS; ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS; MUNICIPALES; ESTUDIANTES-ENSEÑANZA-.. Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

SECRETO

AUGUSTO LEAL.
C/Inspector.

003/3

0106

(Suple al papel numerado según O.I.G.E.No.3543)-

OFICIO No.6005/OPM/978-

San José,03 de Enero de 1978-

DIVISION DE EJERCITO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA-

OBJETO:Rem.nombs.recls-lib.EMR1 y U.P- (SCR)

-Cúmpleme remitir a usted la nómina de reclusos liberados del Establecimiento Militar de Reclusión No.1,especificando las Unidades de presentación de acuerdo a lo que establecen las "Normas Generales que rigen las actividades de civiles bajo responsabilidad del Ejército".-

Nombres		Apellidos		U.Presentación -
Walter	Francisco	ENGLER	GOLOVCHENKO	Bn.I.8-
Omar		ETORENA	ONETTI	Bn.I.3-
José	Pedro	OLIVERA	BAUZA	Reg.C.4-
Eduardo	Dante	EUSTACHIO	COLOMBO	Reg.C.4-
Enzo	Enrique	CANNEVA	OLIVEIRA	Reg.C.4-
Oscar		NUÑEZ	GONZALEZ	Bn.I.2-
Omar	Walter	ESTRADA	PEYRO	Bn.I.11-
Walter		FERREIRA		Bn.I.11-
José	Luis	BLANCO	SOSA	Bn.I.8-
Angel	Alberto	TUDURI	CAWEN	Reg.C.2-
Ever		COSTA	IGUINI	Bn.Ing.4-
Florencio	Amaranto	GARCIA	DIAZ	Bn.I.10-
Carlos	Sady	MARTINEZ	HERNANDEZ	Bn.I.12-

-Saluda a usted atentamente.-

Por el Cte.de la DE.II;el 2do.Cte-

Coronel

José M. MARTIN-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 ENE. 1978
Pasa a Ext.
No de Orden 0107

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA 17 ENE. 1978
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III y I.
No de Identificación 1461.

DPTO. I PROC. (S)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 17/1/78
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I.
No. de Orden 32

001/1

0107 1

133693
93/02

SECRETO

D. I

INFORMACION REFERENTE A "SEDICION Y PARTIDO COMUNISTA"

CON EL SIGUIENTE DETALLE. (Circular Secreta Nº 9/977).-

CORRESPONDE: a semana del lunes 9 de enero al 16 de enero/978.-

- - - - - - - - - - - - -

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DETENIDOS	MOTIVO
1)- Martín Alejandro GONZALEZ DIAZ..........	Por orden del Sr. Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

Doc. para procesar

PROCESADOS:	JUZGADO	CAUSAL	LUGAR RECLU-
1)- Paula LABORDE CARDOZO.	J.M.I.4to.Turno.	Art.60 (V) del C.P.M.	4to.Piso.-
2)- Ignacio DELGADO PERDOMO	idem	Art.60 (VI) del C.P.M.	idem.-
3)- Isabel DELGADO ROSAS	"	"	"
4)- Angélica CASTRO de TRINCHITELLA.	"	"	"
5)- Eusebia ROSAS MARTINEZ.	"	Art.60 (VII)del C.P.M.	"
6)- Ruben CASTRO URQUIOLA.	"	"	"
7)- Pablo Bering ROSS MARTI	J.M.I.5to.Turno.	Art.58 Nal.2do. del CPM.	2
8)- Jorge Luis BOSSI SCORZA	"	"	"
9)- Artagnan SALERNO CARDOZO	"	"	"
10)- Jorge MANFREDI FASTOSO	"	"	"
11)- Carlos Federico MORELLI BRUM	"	"	"
12)- Carlos SANGUINETTI GARCIA	"	"	"
13)- Julian GONZALEZ METHOL	"	"	"
14)- Ricardo CLARAMUNT SAPRIZA	"	Art.58 Nal.3ro. del CPM.	"

CONDENADOS	JUZGADO	CAUSAL	LUGAR RECLU-
Sin novedad.-			

LIBERADOS	REGIMEN	UNIDAD QUE LO CONTROLA SI ES LIB.VIGILADA
1)- Eduardo TRINCHITELLA LACOME.	o/J.M.I.4to.Turno.	
2)- María SUSANA BLANCO DEMARCO.	"	
3)- Roberto CLARAMUNT SAPRIZA	o/J.M.I.5to.Turno.	

M.P.S.	CAUSA	LUGAR RECLUSION
1)- Miguel Angel BENITEZ SOCA.	Requerido por pertenecer a la proscripta U.J.C.	Hosp.Militar Central.

MUERTOS EN ENFRENTAMIENTOS

Sin novedad.-

R.E.

001/3 0108 -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO [illegible] DE DEFENSA
Fecha 23/1/78
Fecha
Pasa a Dpto I 0108
No de Identificación 1988

SECRETO

EXTRANJEROS EXPULSADOS DEL PAIS | CAUSA | DESTINO

Sin nevedad.-

INTERNADOS EN MPS.QUE OPTARON POR SALIR DEL PAIS (Art.168 Inc.17)

Sin nevedad.-

ASILADOS — MISION DIPLOMATICA QUE LO CONCEDE.-

Sin nevedad.-

ASILADOS QUE ABANDONARON EL PAIS. — DESTINO

1)- Federice Martín GERBER AGUIRRE.	España.-
2)- Reberte NUÑEZ MARTINEZ	"
3)- Elizabeth NAVARRO SASTRE	"
4)- Jerge DUBRA CARCIA	"
5)- Dominge Rafael MARTINEZ GONZALEZ	"
6)- Abden GONZAGA CARCIA LACRUZ	"
7)- Carles Jesús ESPINOZA FERREIRA	"

Mentevidee, 16 de enere de 1978.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

0108

NACION

E. i. Nº 355777

Montevideo, enero 16 de 1978

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Acorde a lo dispuesto por Circular// Secreta Nº 9, cúmpleme adjuntar al presente los datos requeridos en la misma.-

Saluda a usted atentamente.-

Oficio Nº 21/978

-gmg-

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Coronel JULIO C. BONELLI

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, 17 de enero de 1978.-

Pase al S.I.D. a sus efectos.-

D/G
C.D.P.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN

Cnel. Hilario García Pereira

Jefe de Ayudantía Militar y Secretarías

003/3

0108

III - 1

SECRETO

NACION

E. d. Nº 930493

E. d. Nº 9 3 0 4 9 3

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

OFICIO "A-EMP" No- 5/78
AYUDANTIA
OBJETO: Se contesta Circular Secreta Nº9/77.

OABR/lrcp.-

Canelones, enero 9 de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO / DEL INTERIOR.-

De acuerdo a lo dispuesto en Circular Secreta Nº 9/977 del 28/IX/77, pongo en su conocimiento que de acuerdo a oficio recibido el 30 de diciembre de 1977, proveniente de ese Ministerio, referente a la / persona Guillermo del Carmen QUIROZ GONZALEZ, el que/ se encontraba, bajo el régimen de "Medidas Prontas de Seguridad", el mismo fué conducido a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Saluda a Ud. atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

Cnel.

Arturo D. Milans

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ... ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 24 ENE. 1978
Pasa a Ext.
No de Orden 0109

//NISTERIO DEL INTERIOR.-

Montevideo, 9 de enero de 1978.-

DG
mbb

Pase al S.I.D. a sus efectos.-

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel.
EDISON AGORRODY
Director General

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
...
Fecha de E... 13/I/78
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III 4 I
No de Identificacion 1813

19-NOV. 84: A LA FECHA SIN PROCESAR

SECRETO

001/1

0109

INFORMACION REFERENTE A "SEDICION Y PARTIDO COMUNISTA"

CON EL SIGUIENTE DETALLE .(Circular Secreta Nº 9/977).-

CORRESPONDE: a semana del lunes 2 al lunes 9 de enero/1978.-

- - - - - - - - - - -

DETENIDOS	MOTIVO
1)- Artaghan SALERNO CARDOZO	Por orden del Sr. Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
2)- Jorge A. MANFREDI FASTOZO	idem.
3)- JULIAN GONZALEZ METHOL	"
4)- Pablo Bering ROSS MARTI	"
5)- Jorge Luis BOSSI SCORZA	"
6)- Carlos F. MORELLI BRUM	"
7)- Carlos Julio SANGUINETTI GARCIA	"
8)- Roberto J. CLARAMUNT SAPRIZA	"
9)- Ana María ARRIETA ASTORT	Por orden del Sr. Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno, por distribución de propaganda subversiva procedente de Europa.-

Doc. PARA PROCESAR.

PROCESADOS	JUZGADO	CAUSAL	LUGAR RECLUSION
Sin novedad.-			

CONDENADOS	JUZGADO	CAUSAL	PENA TIEMPO
Sin novedad.-			

LIBERADOS	REGIMEN	UNIDAD QUE LO CONTROLA SI ES LIBERTAD VIGILADA
1)- Ariosto CELIBERTI LORENZO	L. Vigilada.	Jefatura de Policía de Canelones.-

M.85

MUERTOS EN ENFRENTAMIENTOS

Sin novedad.-

EXTRANJEROS EXPULSADOS DEL PAIS	CAUSA	DESTINO
Sin novedad.-		

INTERNADOS EN MPS. QUE OPTARON POR SALIR DEL PAIS. (Art. 168. Inc. 17)

Sin novedad.-

ASILADOS	MISION DIPLOMATICA QUE LO CONCEDE.-
Sin novedad.-	

ASILADOS QUE ABANDONARON EL PAIS.	DESTINO
1)- José Luis BONILLA PAILOS.	URSS.-(Moscú)
2)- Ricardo VAINOLOVICH APULOFF.	"

Montevideo, 9 de enero de 1978.-

001/2

AUGUSTO LEAL
COMISARIO INSPECTOR
[illegible]

0110

SECRETO

E. i. Nº 355291

Montevideo, enero 9 de 1978

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO

DEL INTERIOR.-

Acorde a lo dispuesto por Circular

Secreta Nº 9, cúmpleme adjuntar al presente los datos

requeridos en la misma.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Coronel

JULIO C. BONELLI

Oficio Nº 10/978.-

-gmg-

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Montevideo, 9 de enero de 1978.-

Pase al S.I.D. a sus efectos.-

DG.mct.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel. EDISON AGORRODY
Director General

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
24 ENE. 1978
Pasa a EXT. 0110

JUNTA DE COMANDANTES EN J
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFE
13
de identificacion

002/2

SECRETO 0110

SECRETARIA GENERAL

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL ROCHA

OFICIO Nº 4

OBJETO: Información dispuesta por Circular Secreta Nº 9/77

Se eleva.

aa.

E. g. Nº 414882
E.g. Nº 414882

Rocha, enero 16 de 1978

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Atento a lo dispuesto en Circular Secreta Nº 9/77 fecha 28 de setiembre de 1977, cúmpleme elevar a usted la relación de personas bajo el régimen de libertad vigilada que se encuentran controladas por dependencias de esta Jefatura de Policía.-

Debo significar que con relación a los demás rubros no se remiten informes por no haber tomado esta Jefatura participación en los mismos.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha,

Coronel:

Emilio J. Sequeira

DOC. PARA PROCESAR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 24 ENE. 1978
Pasa a Ext.
No de Orden 0111

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, 16 de enero de 1978.

Pase al S.I.D., a sus efectos.-

D/G.
C.D.P.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel.

Jefe de Ayudantía Militar y Secretarías

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de 23 ENE 1978
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificación 1950.

001/4

SECRETO

0111

JEFATURA DE POLICIA

SECRETARIA GENERAL

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL ROCHA

OFICIO Nº 2

OBJETO: Información dispuesta por Circ. Secreta Nº 9/77.- Se eleva.- aa.

E. g. Nº 414828

E. g. Nº 414828

Rocha, enero 9 de 1978

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

Atento a lo dispuesto en Circular Secreta Nº 9/77 fecha 28 de setiembre de 1977, cúmpleme elevar a usted la relación de personas bajo el régimen de libertad vigilada que se encuentran controladas por Dependencias de esta Jefatura de Policía.-

Debo significar que con relación a los demás rubros no se remiten informes por no haber tomado esta Jefatura participación en los mismos.-

Saludo a usted atentamente.

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha.

Coronel:

Emilio J. Sequeira.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 24 ENE. 1978
Pasa a EXT.
No de Orden 0111

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Montevideo, 9 de enero de 1978.-

DG
mbb

Pase al S.I.D. A sus efectos.-

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel. EDISON AGORRODY
Director General

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 13 ENE. 1978
Fecha de Salida
Pasa a Dptos III y I
No de Identificacion 08 I1

002

SECRETO

0111

VIGILADA Y SON CONTROLADAS POR DIRECCIONES DE LA JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA.-

SECCIONAL 4a.

NOMBRE: Ruth Teresita Esperón Rodríguez de Da Silva
DOMICILIO: Balneario Aguas Dulces
CEDULA DE IDENTIDAD: Nº 11.229
ALTA: 1/I/1978
BAJA: al día 19/II/1978
UNIDAD: Regimiento de Caballería Nº 3

- -

NOMBRE: Silvia Cristina Da Silva Esperón
DOMICILIO: Balneario Aguas Dulces
CEDULA DE IDENTIDAD: Nº 30.142
ALTA: 1/I/1978
BAJA: al día 19/II/1978
UNIDAD: Regimiento de Caballería Nº 3

- -

SECCIONAL 5a.

NOMBRE: Sonia Fossatti de Eizmendi
DOMICILIO: Calle Laguna Merín S/N - Chuy
CEDULA DE IDENTIDAD: 10.449
ALTA: 30/I/1978-Regresa de Montevideo donde había viajado autorizada según lo informado anteriormente en relación que acompaña a Oficio Secreto de ésta Nº 106 de 19/XII/1977.-
UNIDAD: Bn. I. Nº 10

- -

NOMBRE: Juan Luis Casalla
DOMICILIO: Anastacio Sierra Apto. 202 de la Cdad. de T. y Tres. Autorizado a permanecer en Barra de Chuy- domicilio de la familia Elizondo,-
CEDULA DE IDENTIDAD: Nº 27.463 - de T. y Tres.-
ALTA: 2/I/1978
BAJA: al día 14 de los corrientes
UNIDAD: Bn.I. Nº 10

- -

SECCIONAL 11a.

NOMBRE: María Susana Duarte de López
DOMICILIO: Balneario La Aguada
CEDULA DE IDENTIDAD: Nº 26.348
ALTA: 30/XII/77
BAJA: 30/XII/77
ALTA: 31/XII/77

BAJA: 31/XII/77

UNIDAD: Bn. I. N 12

- -

NOMBRE: José Iván González García

DOMICILIO: Cabrera 4311 - Montevideo

CEDULA DE IDENTIDAD: Nº 1.040.085

ALTA: 30/XII/77

BAJA: 3/I/78

UNIDAD: Bat. Ing. Nº 1

- -

NOMBRE: Marta Liliana Sanz Lozada

DOMICILIO: Inchusa Nº 6[illegible] bis - Montevideo

CEDULA DE IDENTIDAD: Nº 1.327.619

ALTA: 4/I/78

BAJA: No tiene

UNIDAD: Bn. I. Florida Nº 1

004 /4

0111

Montevideo, 17 de Enero de 1978.-

Of.(R) Nº 14/17/I/978.-AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:-Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de poner en su conocimiento los movimientos de altas y bajas de los ciudadanos detenidos por subversión en el ámbito de la Armada en relación a su Oficio Nº 171/D-I/77 y nuestro Of.(R) Nº 465/4/XI/77.

ASUNTO: Ref.Of. Nº 171/D-I/77.-

1. DETENIDOS.
   Incambiado

2. PROCESADOS.
   Incambiado

3. CONDENADOS.
   Incambiado

4. LIBERADOS.

   a. Juan José FRAGA AMOROSO en Proc.

      Por. Of.Nº 1/78 del J.M.I. de Feria se decreta su libertad provisional. Se encontraba internado en FUSNA a disposición del J.M.I. de 2do.Turno.

5. INTERNADOS EN MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
   Incambiado

EC/remp

Saluda a Ud.atentamente.-

Capitán de Navío (C.G.) [illegible] CUÑARRO
[illegible] DE LA 2da. DIVISION
DEL [illegible] MAYOR NAVAL

JUNTA DE CO[illegible] EN JEFE
Servicio [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 24 ENE. 1978
Pase a EXP.
No de Orden 0112

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
[illegible] 20/1/78
Pase a Dpto I
No de Identificacion 1957

DPTO. I
PROCESADO
(S)

001/1

0112

RESERVADO

Comando General del Ejército

Estado Mayor del Ejército.

Policía Militar de Ejército.

OFICIO: 14/R/978

OBJETO: Rem. relación de detenidos.-

E. d. Nº 103657

E.d. Nº 103657

Montevideo, 21 de enero de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Ampliando mi Oficio Nº 009/R/978, de fecha 13 de enero del corriente año, en lo relacionado con:

1ero.- DETENIDOS (Cuadro "F"); PROCESADOS; CONDENADOS (Cuadro "g") no se remite por no haber movimiento y LIBERADOS (Cuadro "g"-Cuadro a-b) se remite adjunta relación del movimiento del período comprendido entre el 14 al 20 de enero de 1978.-

2do.- MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD (Cuadro "e") no se remite por no haber movimiento.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el CTE.J.E. y por su orden:

El 2do. Sub-Jefe del E.M.E.

CORONEL

MANUEL C. REY.-

LEG/tre

SIN PROCESAR AL 19/NOV/84

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DIVISION REGULADORA DE TRAMITE Y ARCHIVO
Procedencia: P.M.
Enviado a: SID
Fecha: 23/1/78 hora
Mat. 01068 Carp. Nº 43
Antecedentes

JUNTA DE COMANDANTES EN JIEFE
Servicio ... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada: 24 ENE. 1978
Pasa a: EXI.
No de Orden: 0113 001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha: 23/1/78
Fecha
Pasa a: Dpto I
No de Identificación: 1985

0113

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

RELACION DE LIBERADOS DEL 14 al 20 DE ENERO DE 1978.-

CUADRO "a-b" L/V

ADJUNTO OF. 13/R/978

NOMBRES	SITUACION -	REGIMENES	ANTECEDENTES
VILLEGA OLIVERA Artigas Noel	Lib. Prov.	L.V. Bn.I. 7	
CEDRES Norma	Lib,Prov.		Fallecida
VILLARREAL MANZI Agustín	Lib.Prov.		
LEDESMA URRUTI Walter	Lib.Def.		
HALLER FERRO Carlos Augusto	Lib.Prov.		
CENTURION ZAPATA Miguel Marcelino	Lib.Def.		
RAVA LOZANO José Luis	Lib.Def.		
CANEDO ARRON Miguel Angel	Lib.Def.		

002/2

0113

0113

"EL POPULAR"
PAG.12
DE FECHA: 2 de Agosto de 1971.-

CARTA ABIERTA A LOS MINISTROS DE LA S.C.
A. SANCHEZ ROGE Y E. MALLO

"El Derecho Debe
Continuar su Curso
Mientras Exista el Estado"

Carta abierta a los Sres. Ministros de la Suprema Corte de Justicia, Dres. Alberto Sánchez Rogé y Edenes Mallo.

Sres. Ministros de la Suprema Corte de Justicia, Dres. Sánchez Rogé y Edemes Mallo.

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, abogados actuantes en el caso Quiroga, han leído el fallo discorde de los señores Ministros y ante la lucidez técnico-jurídica del examen de nuestro ordenamiento y la valentía de la opinión emitida no pueden menos que ponderar tal actuación como profesionales y comunicarles nuestro sentir como seres humanos.

Del punto de vista **estrictamente jurídico** antes de interponer este recurso los exponentes hemos realizado un estudio **consciente** de los derechos que como ciudadanos nos concedía nuestra Carta Fundamental y de los deberes que como profesionales debíamos afrontar

En cuanto al primer punto la interposición se fundó principalmente en la relación existente entre los arts.31 y 168 inc. 17 de la Constitución que se halla analizado y expuesto en forma brillante en este fallo.

En cuanto al segundo se llegó a la conclusión que todo ser humano al que se cree inocente, tiene derecho a ser defendido, por mas comprometida que se juzgue "políticamente" la situación del defensor.

Desde el punto de vista social, es indudable que el país atraviesa por una etapa de honda conmoción, donde la confusión reina en todos los órdenes.

La voz levantada por los señores Ministros, en **estricta** defensa del DERECHO, como orden **esencial** a toda convivencia humana **civilizada**, por más que su aplicación vuelva más lentos los mecanismos aplicados por aquellos cuya misión es asegurar el orden, recuerda una máxima esencial para quienes tomaron como parte de su vida la defensa de la justicia:

Que el Derecho se Cumpla.

...///

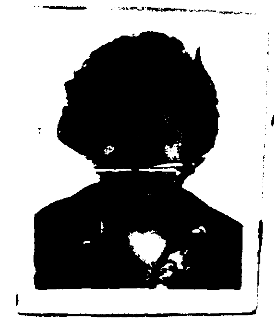
Creemos que toda nuestra generación obligada a vivir este momento de tensión y obligada a defender lo que la Universidad nos inculcó por años, debemos agradecerle la demostración de que todo lo que se ha elaborado dentro de ella no son meros papeles que lleva el viento de un momento determinado de la historia.

El Derecho debe continuar su curso mientras **exista** el Estado.

Reciban el más hondo respeto por la investiduras que llevan.

......Dr. Alfredo Mario Astigarraga

......Dra. Marta Tarallo Marmo -



Axx

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 28 de Diciembre de 1978.-

D A T O S   P E R S O N A L E S

NOMBRE: Raquel Hortencia ESCRICH LOPEZ de MARTINEZ

Fecha de nacimiento: 23/XI/928

Esposo: Juan Angel MARTINEZ GUIDO

Hijos: Juan Angel y Graciela Beatriz MARTINEZ ESCRICH

Domicilio: Avda. 8 de Octubre 2739 - Tel.: 49-73-66

Profesión: Médico de Higiene Industrial (Banco de Seguros)

Directora Técnica del Centro de Asistencia del S.M.U.-

001/113

D- 117-

Montevideo, 25 de noviembre de 1977.-

Sr. Director del C.I.D.
Gral. Amauri Prantl
Presente.-

De mi mayor consideración:

La suscrita, RAQUEL ESCRICH DE MARTINEZ, oriental, C.I. 508.667, C.C. ATB 4425, de profesión Médico, domiciliada en Avda. 8 de Octubre 2739, se presenta ante Ud. y expresa:

1) que con verdadero asombro, fue notificada de que le ha sido otorgado Certificado B.-

2) Que considera que tal calificacion, es el fruto evidente de una equivocación impremeditada.-

3) Que tal configuracion, evidentemente, la agravia y le produce un gran perjuicio moral.-

4) Que en lo personal fue, es y seguirá siendo ferviente e incondicional defensora de la Democracia, demostrándolo claramente con su conducta y procederes permanentes.-

5) Que en lo profesional fue, es y seguirá siendo contraria a todo acto médico que signifique agravio para la salud humana, por lo que ha trabajado siempre en los paros o huelgas médicas.-

6) Que en lo funcional, tanto en sus actividades en Asignaciones Familiares, en ANCAP, en el CASMU y en el Banco de Seguros, ha actuado correctamente, como lo pueden refrendar el Sr. Jefe de Dpto. de Personal de Ancap (Sr. Bautista AYOROA), actualmente en funciones en la Gerencia de Servicios Generales y el Sr. Interventor del Sindicato Médico del Uruguay, Tte. 1º, Don Mario Luis GENTA DENTONE.-

Por todo lo expuesto, se solicita sea rectificada la expedición del mencionado certificado, a la brevedad posible, por cuanto el mismo configura un elemento injustamente negativo para la prosecusión futura de mi actividad profesional y laboral.-

En el entendido de que una vez más, vuestra resolucion significará una demostración del espíritu de justicia que anima a las FF.AA. del País, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atte.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25/1/78
Pase a AXX
Nº de Orden 0117

47366

RAQUEL ESCRICH DE MARTINEZ
C.I. 508.667
C.C. ATB 4425

DPTO. II

DPTO. II
PROCESADO
E

0117

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 25 de noviembre de 1977.-

REFERENTE A: ESCRICH de MARTINEZ, Raquel

I) Antecedentes que registra en el Dpto.I/S.I.D..-

Integra lista de personas que ocuparon la planta de ANCAP.-
Evaluación: C-3

II) Situación de la causante

La Dra. ESCRICH, trabaja en ANCAP, Banco de Seguros, CASMU (donde parece ser allegada al Tte.1º (M.-M.) Genta) y en Asignaciones Familiares. Recientemente le ha sido asignado un certificado de clase "B" en la Policía.-

PROCESADO (E)

III) Análisis de sus antecedentes.-

El suscrito reconoce como autor del informe que dio lugar a tal anotación, debido a un estilo personal reiterado en su momento y en la forma de redacción, de un informante conocido como "Buñuel" apellidado Bayarres, persona que era funcionario de ANCAP, que siempre informaba sobre la situación en tal Ente, y en el Hospital Pereira Rossell. El mismo, luego de ciertas aseveraciones que llegaron a conocimiento de la Dirección del S.I.D., de tipo improcedente, perdió confiabilidad en el S.I.D., aunque el suscrito reconoció su mismo tipo de información procedente luego del E-II, por lo que dedujo que seguía informando allí y muy posiblemente en la Policía y otras agencias. Todo esto, motivó que la exactitud de sus informes fuera evaluada como C-3. Posteriormente, esto se vio ratificado en el caso del documento en el cual estaba citada la causante, cuando el Sub Director del S.I.D., Cnel. Fons, en junio de este año ratificó se evaluara al mismo como C-3 (Fuente: Medianamente Confiable, Informe: Posiblemente Verdad). Aún así el suscrito cree conveniente pasar las anotaciones de la Sra ESCRICH al fichero "AXX" del Departamento I y hacer constar a las Agencias interesadas que la misma no registra antecedentes.-

El Jefe del Departamento I/S.I.D.
Tte.Cnel.
Walter Roballo Rodriguez

Montevideo, 12 de Diciembre de 1977.-

Ampliación de lo anterior

003

0117

...///

El suscrito en la fecha mantuvo una conversación con el Interventor del CASMU, Tte.1º (SM-M) Dr. Genta, quien expresó su más absoluta confianza en la Dra. Escrich.-

Tte.Cnel.
Welner Roballo Rodríguez

Montevideo ,17 de Enero de 1978.-

Ampliación

A- Ratificando lo conversado telefónicamente con el suscrito, el Interventor del Sindicato Médico del Uruguay, Dr. (equiparado a Tte.1ro.) Mario Genta, informa conocer a la Dra. Escrich, desde hace unos dos años, y en base a sus antecedentes personales y funcionales, lo mismo que de su familia de claro repudio a los regímenes de izquierda, la nombró en un cargo jerárquico en el CAS MU.-
En su desempeño, continúa diciendo, la causante ha mostrado óptimas virtudes en todo aspecto, gozando de su más amplia confianza.-

B- Según P.E.I. Nro. 001/978 de fecha 10 de Enero ppdo., de ANCAP, que firma el Cnel. Agustín Andrés se reproduce información evacuada según se cita por el S.I.D. en 1975, donde figura la causante como ocupante de ANCAP en 1973 junto a otras personas. (Evaluación: C-1).-

Conclusión

Se mantienen las anteriores, ya que no se aportan nuevos elementos.-

El Jefe del Departamento I / S.I.D.
Tte. Cnel.
Welner Roballo Rodríguez

DEP. I
PROCESADO
(E)

Montevideo, 18 de Enero de 1978

Pase al Sr. Jefe del Departamento I para que se sirva disponer el pase de estas actuaciones al fichero de " A x x" de ese Dpto., efectuando las respectivas comunicaciones a las Agencias que correspondan, notificando posteriormente a la interesada.-

El Sub-Director del S.I.D.

SECRETO

Antecede P. 5 (vuelta)
Ped. Inf. (A) 304/78 por
Sindicato Médico

Hoja 1 de 2

Directorio de ANCAP
CNEL AGUSTIN ANDRES
Montevideo
101115 Enero 1978
JT-39

P.E.I. Nº 001/978

I.- **RESPONDE A** : Pedido de Informes (A) Nº 303/2/ENERO/978 del S.I.D.-

II.- **EVALUACION** : C-2.-

III.- **TEXTO** : Referente a :

ESCRICH LOPEZ de MARTINEZ GUIDO, Raquel Hortencia

DEP. I PROCESADO (E)

Fecha de nacimiento	:	23/11/928
Credencial Cívica	:	A.T.B. 4425
Cédula de Identidad	:	508.667
Domicilio	:	Avda 8 de Octubre 2739
Nombre de los padres	:	Angel y Celestina
Nombre del esposo	:	Juan Angel MARTINEZ GUIDO
Profesión	:	Médico
Cargo en ANCAP	:	Médico Higienista
Nacida en	:	Montevideo

BAJA Nº 227 a partir del 20/5/976 por renuncia, quien registra los siguientes antecedentes :

Fecha de obtención	Fuente	Antecedentes
14 Noviemb.975	S.I.D.	Se registra a nombre de Raquel ESCRICH de MARTINEZ. Ocupación: Médico. 22 Oct.973 : Integra lista de personas que efectuaron ocupaciones en ANCAP. (Eval.: C-1). Textual del Documento 3602/73 "Dres Ricardo SALDAÑA, Raquel ESCRICH de MARTINEZ y Elbio GARCIA conjuntamente con Practicante Benito AMOZA integran lista - ya informado durante ocupación - de ese ente.
14 Noviemb. 975	S.I.D.	Se registra a nombre de Juan Angel MARTINEZ GUIDO con domicilio

005

0117 - //

Antecede fs.6 (vuelta)
LEI 001/78 de ANCAP

en C.CANELONES.

18 Ago.973 : De la prensa del 17 Ago.973, se extracta, fue designado miembro suplente de la Junta de Vecinos del Dpto de CANELONES, por Resolución del Señor Presidente de la República.

14 Noviemb.975	ANCAP	Trabajó en política con BARI GONZALEZ, actualmente es integrante de la Junta de Canelones y militante del grupo de AGUERRONDO, el Sr. esposo de la funcionaria llamado Juan MARTINEZ GUIDO. (Eval : C-2). Propietario del Hotel Genovés - Rambla 1050 - Telef. 5 (PIRIAPOLIS).-

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	Archivo	-	1 ejemplar

Cnel. AGUSTIN ANDRES
Vice Presidente
ANCAP

SECRETO

INTERVENCION

SMU

COLONIA 1938 P. 2
TELS.: 40 11 89 - 41 35 16
MONTEVIDEO

Antecedente (vuelta)
P.E.I. 004/78 de Secreta...

HOJA No. f. 8

EXP. No.

REF.: (A) Nº 304 2/1/978

MONTEVIDEO, 11 DE Enero DE 1978

DEP. I
PROCESADO
E

Señor Sub-Director del S. I. D.

Coronel Nelson B. Viar

Presente

Atento a lo solicitado en nota de referencia, debo informar que la Dra. Raquel Escrich de Martínez es persona de mi conocimiento desde hace aproximadamente 2 años.

En mérito a ello, y atendiendo a sus antecedentes personales, funcionales y a su muy claro repudio a los regímenes de izquierda, lo mismo que su familia, cuando hubo que cubrir el cargo jerárquico médico más alto del C.A.S.M.U., fue nombrada por el suscrito para ese cometido.

En el desempeño de su función, ha confirmado permanentemente lo antedicho, ejerciendo sus cometidos con decidida e inequívoca definición democrática, alta tecnificación, honestidad, jornadas de 10 a 12 horas de trabajo, consustanciada totalmente con el espíritu de esta Intervención, mereciendo por consecuencia, la más amplia y total confianza del suscrito.

Equip. a Tte. 1º Dr. Mario L. Costa

Interventor del S.M.U.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 11/1/78
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 1782

007

R. a. Nº 638398

Montevideo, 18 de enero de 1978.-

SEÑOR VICE-PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND:

OFICIO Nº [illegible]/D-I/978

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las constancias existentes en este Servicio acerca de la Sra. Raquel ESCRICH de MARTINEZ, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección ha resuelto que a la fecha la mencionada figure "Sin Antecedentes".-

( ) Sra. Raquel ESCRICH de MARTINEZ.-

(a)

Saluda a usted atentamente

Por el Director del S. I. D.

El Sub - Director

Coronel

Nelson B. Viar

DE PROC. (E)

Copia Oficio 024/D-I/78 para ANICAP.-

E. a. Nº 636774

Montevideo, 18 de Enero de 1978

OFICIO Nº 025/D-I/978

SEÑOR INTERVENTOR DEL SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY

Llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a efectuar un [illegible] de las constancias existentes en este Servicio acerca de la Sra. Raquel ESCRICH de MARTINEZ, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección ha resuelto que a la fecha la mencionada figure "Sin Antecedentes".-

Saluda a usted atentamente

Sra. Raquel ESCRICH de MARTINEZ.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Director del S. I. D.
El Sub-Director
Coronel
Nelson B. Vier

DEP. I — PROC. (E)

009

0117

E. a. Nº 6-0197

Montevideo, 18 de Enero de 1978.-

SEÑOR VICE-PRESIDENTE DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

OFICIO Nº 026/D-I/978

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las constancias existentes en este Servicio acerca de la Sra. Raquel ESCRICH de MARTINEZ, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección ha resuelto que a la fecha la mencionada figure "Sin Antecedentes".-

Saluda a usted atentamente

Sra. Raquel ES-
CRICH de MARTINEZ.-

Por el Director del S. I. D.

El Sub-Director

Coronel

Nelson B. Viar

DEP. I
PROCESA
(E)

010

0117

R. a. Nº 640196

Montevideo, 13 de Enero de 1978.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO C-2/ESTADO MAYOR CONJUNTO

OFICIO Nº 027/D-I/978

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
REPUBLICA O. DEL URUG...

Sra. Raquel ES-
CRICH de MARTINEZ

Llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las constancias existentes en este Servicio acerca de la Sra. Raquel ESCRICH de MARTINEZ, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección ha resuelto que a la fecha la mencionada figure "Sin Antecedentes".-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del S. I. D.
El Sub-Director
Coronel
Nelson B. Viar

DEP. I
PROCESADO
(E)

C-2 ESMACO.

E. a. Nº 639402

Montevideo, 18 de enero de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

OFICIO Nº 058/D-I/978

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Sra. Raquel ES-
CRICH de MARTINEZ.-

Llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las constancias existentes en este Servicio acerca de la Señora Raquel ESCRICH de MARTINEZ, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección ha resuelto que a la fecha la mencionada figure "Sin Antecedentes".-

Saluda a usted atentamente

DEP. I PROCESADO (E)

Por el Director del S. I. D.

El Sub-Director

Coronel

Nelson B. Viar

012

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento I

Montevideo, 18 de Enero de 1978

Sra. Raquel ESCRICH de MARTINEZ

Atento a la solicitud por usted presentada a la Dirección de este Servicio, de fecha 25 de noviembre de 1977, comunico a usted que este Servicio ha resuelto acceder a lo solicitado, quedando por lo tanto regularizada su situación.

Por el Director del S.I.D.

General Edison B. Vier

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Montevideo, 18 de Enero de 1978

En la fecha me notifico de la resolución precedente.

DEP. I PROCESADO (E)

Raquel ESCRICH de MARTINEZ

013/13

S E C R E T O

D.E.1.-
O.C.O.A.-
MONTEVIDEO.-
20-ENE-1978.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 04/0/978.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando referente al ciudadano Julián OREGGIONI CARDOZO, Jefe de la Sección Incendio - del Banco de Seguros del Estado.-

III.- T E X T O: Se ha llegado a determinar que la persona Julián Oreggioni Cardozo, C.I. Nro. 873.533, C.C. Serie R.D.E. Nro. 6046, actualmente desempeñándose como Jefe de la Sección Incendio - del Banco de Seguros del Estado posee los siguientes antecedentes:

Registrados en la D.N.I. e I.-

Feb./962: Se establece que integraba el núcleo de elementos castricomunistas, que realizaron una marcha a pie desde Montevideo hacia Maldonado con motivo de llevarse a cabo la - VIII Conferencia de Cancilleres, inaugurada el 21/I/962 en Punta del Este.-

6/Ago/964: Según boletín de AEBU de la fecha, integra la comisión de Movilización y propaganda en calidad de Secretario del Sector Banca Oficial.-

Año 1963: Ocupa el 9no. lugar de la Lista Nro. 6, lema "Sindicalismo Activo", para integrar el Consejo Central y Asamblea General Representativa de la Asociación de Bancarios del Uruguay, por el período de 1963/965.-

14/Mar./965: Por boletín de la fecha, AEBU da cuenta que se desempeña como Secretario Adjunto del Consejo Directivo del Sector Banca Oficial de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, por el período 1965/967.-

8/Abr./966: Figura en una nómina de adherentes a la lista - Nro. 60 "Unidad Sindical" del gremio bancario, de tendencia izquierdista.-

8/Oct./966: Junto a otros militantes del Partido Comunista, formula declaraciones sobre los hechos motivados por los obreros de la carne en el día de ayer y la posterior represión policial.-

Nov./966: En la elecciones nacionales de la fecha, didato por el Fidel a la Junta Departamental de M

diario "Epoca".-

26/Nov./969: Estando en vigencia el decreto sobre M.P.S., fue detenido en su domicilio luego de una inspección del mismo, - donde se encontró gran cantidad de literatura de izquierda - perteneciente al Partido Comunista. Se establece que vive en - concubinato con Matilde MALLADA.- Manifestó ser afiliado al - Partido Comunista.-

5/Ene./976: Se establece que es socio Nro. 4626 al Teatro "El Galpón".-

13/Ene./977: Gestionó la obtención del Pasaporte, manifestando deseos de viajar a Ecuador.-

30/Set./977: Solicitó ante Seccional 20a. Constancias sobre anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia (Frm.9[illegible]), - se le otorgó categoría "C".-

Registrados en este Comando.-

8/5/74: Según material incautado en la fecha a Rodney Arismendi se establece que es afiliado al Partido Comunista con el - Nro. 18.536 desde el 29/9/962, en el Departamento de Montevideo, Seccional bancarios, Agrupación Puerto, de nacionalidad Uruguaya, de 36 años (en 1962), oficio bancario. Según su ficha personal de Afiliación al P.C., participó en los Congresos del Partido Comunista Uruguayo.-

Año 1977: Habiendo sido Profesor Previsional de Geografía en - Secundaria por orden Superior de dicho Organismo no se le asignaron horas de clase en el año 1977, debido a estos profusos antecedentes.-

DEP. I PROCESADO

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte, elevación al Superior y Organos competentes en la materia a fin de tomar las medidas - que se crean pertinentes.-

V.- DISTRIBUCION:

1 Ejemplar................. C.G.E.-
1 Ejemplar................. DEPTO. E-II C.G.E.-
1 Ejemplar................. S.I.D.-
1 Ejemplar................. ES.MA.CO.-
1 Ejemplar................. VICE PTE. DEL DIRECTORIO INT. DEL BCO. DE SEG. DEL ESTADO.-
1 Ejemplar................. DIVISION 2 D.E.1.-

CS

/////.....

1 Ejemplar.................. ARCHIVO.-

El Comandante de la División de Ejercito 1.-

General

RODOLFO H. ZUBIA.-

DEP. I
PROCESADO
(S)

003/3

S E C R E T O

1.b.

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DPTO.Nº III.-

MEMORANDUM Nº 226/978.-JHC.-

REFERENCIA:-Solicitud telefónica del Sr.Tte.Angel Mesa,del "S.I.D",(Telf.Nº 56-17-21/25)

DESTINO:-SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

1)-REFERENTE:- BAYARDO BENGOA : Fernando.-Dr.- G

REGISTRAMOS:- BAYARDO BENGOA : Fernando.-Dr.-

DOCUMENTO:- No se registra.-

DOMICILIO:- No se registra.-

DATOS PERSONALES:- No se registran.-

PROFESION U OCUPACION:-Abogado.-Fiscal de Corte y Procurador Gral de la Nación.-Ministro de Justicia.-

ANOTACIONES:- 30/III/969:-Rechaza pedido de excarcelación de los procesados por encubrimiento,(Caso Monty).-15/X/69 Encargado de estudiar los antecedentes,que servirán de base para que la Justicia de Instrucción inicie la investigación sobre la gestión del ex-Intendente Carlos B.HERRERA.-29/III/971:-Sustituye-a Berro Oribe,como Fiscal de Corte.-26/VII/974:-Integra la Comisión que intenta modificar el Código Penal,conjuntamente con Darío CORGATELLI y Raúl ABRAHAM.-31/X/975:-Consultado por el Asesor Letrado del "E.M.E",y en su condición de Fiscal de Corte referente al pedido de cesación de la pena,por parte del abogado defensor de la sediciosa procesada RISSO SHIEB de OLIVERA : Laura L.,por entender el mismo,que el Juez sentenció a la acusada,por mayor tiempo de lo solicitado por el Fiscal.-Este manifestó que la Doctrina y la Jurisprudencia,son firmes en no aceptar que los Jueces sentencien más allá de lo que piden los Fiscales.-Al mismo se le adjudica un affaire con la tupamara Blanca CASTAGNETTO,cosa que no se puede asegurar con certeza.-Según Diario Oficial,de fecha 3/II/977,,Nº 19942,-se establece que fué designado MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO en el DEPARTAMENTO DE JUSTICIA.-9/VIII/-977:-Cinco periodistas principales del Diario----

-"EL DIA",fueron detenidos durante nueve horas a los-efectos de averiguar las fuentes de dos informaciones aparecidas en ése rotativo,una de ellas,referida a la respuesta dada por un Tribunal de apelaciones al Titu-lar.-

2)-REFERENTE:- AGUIAR : Alberto R..-Dr..-
REGISTRAMOS:- AGUIAR : Alberto.-
DOCUMENTO:- No se registra.-
DOMICILIO:- No se registra.-
DATOS PERSONALES:- No se registran.-
PROFESION U OCUPACION:-Docente.-
ANOTACIONES:- Diario "EL POPULAR",del 24/VIII/973:-Candidato por la Facultad de Medicina,Orden Docente,para integrar la A-samblea General del Claustro Universitario.-Integró la Lista Nº 184,Lema "POR LA RECUPERACION DE LA UNI-VERSIDAD",de tendencia Democrática.-

3)-REFERENTE:- HERRERA RAMOS : Fernando.-Prof..-
REGISTRAMOS:- HERRERA RAMOS : Fernando Félix Venancio.-
DOCUMENTO:- Céd.de Idemt.Nº 111.312.-Pasaporte Nº 29659.-
DOMICILIO:- Bvar.Artigas Nº 1184,(en 1965).-
DATOS PERSONALES:- Oriental,casado con Celia GUFFANTI VILLA,nacido el-día 18/V/902,hijo de Fernando Ferrera Moratorio y de-Celia Ramos Suarez.-
PROFESION U OCUPACION:-Médico.-
ANOTACIONES:- Diario "EL POPULAR",del 19/X/972:-Profesor "AD-HONOREM" de la Facultad de Medicina,-Integrante del Tribunal-Médico que considera los resultados de una Comisión-Investigadora,dispuesta por la Junta Administrativa-del "CASMU",con motivo de la "desgraciada evolución-del paciente DOMINGUEZ RODRIGUEZ,afiliado a ésa Insti-tución.-9/XII/975:-Integra una Lista de Candidatos-de la Asociación Médica del Uruguay.-Por Diario Ofi-cial Nº 19746,de fecha 23/IV/976,se establece que el-titular,fue designado para integrar la Comisión de Sa-lud Pública.-Por Información de fecha 19/III/976,se-establece que es destinatario de material Literario-

=de tendencia izquierdista,procedente de Hungría,(1-=revista).-23/VI/977:-Disertará,en el curso de las--Jornadas de Reumatología,que se cumplen en la Clínica "A",del Piso Nº 11,del Hospital de Clínicas.-12/==VII/977:-Se establece que el titular viajó en compa-ñía de su Sra.esposa a los Estados Unidos de Nortea=mérica-.Por Información de fecha 22/VI/977,se esta-blece que es destinatario de material incautado,(Pu=blicación Clandestina tipo "CARTA"del Partido Comu-nista;de fecha abril/977),proscripto por el Decreto-Nº 650/975.-Se establece que fue declarado de interés Nacional,la concurrencia del titular,al "SEGUNDO CO-LOQUIO INTERNACIONAL DE REUMATOLOGIA PREVENTIVA"a---realizarse en la ciudad de Lisboa,(PORTUGAL),del 27-al 29 de Octubre de éste año.-10/VIII/977:-Se esta--blece que participará en el programa televisivo "DIA=LOGANDO CON LOS PADRES",que se emite por el Canal 5 ("SODRE"),todos los martes a las 22.00 horas.-30/XII=977:=El titular,(Ex-Profesor de Clínica Médica y Ex=Director de la Escuela de Graduados de la Facultad-=de Medicina),brindará una Conferencia sobre las "--=DESARMONIAS EN LA FUNCION DE LA COLUMNA CERVICAL".-2/I/978:-Participará en una Mesa Redonda de la "SOCIE=DAD URUGUAYA DE HISTORIA DE LA MEDICINA",en la Agru=pación Universitaria.-9/I.978:-Se establece que se-rá designado Presidente de Honor de la "SOCIEDAD DE=MEDICINA.-

4)-REFERENTE:=   LERENA ACEVEDO : Arturo.-

REGISTRAMOS:=   LERENA ACEVEDO : Arturo.-Dr.-

DOCUMENTO:=   Céd.de Ident. Nº 53.657.-

DOMICILIO:=   Luis B. Cavia Nº 2867,(Noviembre de 1970).-

DATOS PERSONALES:=   Oriental,casado,de 70 años de edad,(Diciembre/970).-

PROFESION U OCUPACION:=Dirigente de Patronal Bancaria.-

ANOTACIONES:=   "EPOCA",del 25/V/966:-El titular,integra la Comisión Directiva de la Cámara Nacional de Comercio,en Carác ter de Primer Vice-Presidente.-Enero/970:-Se establece que el titular,es Director del Banco "FRANCES=ITALIA

DEPARTAMENTO Nº. 3

=NO",ubicado en la calle Rincón Nº 500.-El día 20/XI =/970;penetraron en su domicilio cuatro elementos integrantes del "MLN",(TUPAMAROS"),donde pintaron las paredes con slogans revolucionarios.-Uno de ellos,-- fué detenido y procesado por la Justicia.----------

5)-REFERENTE:= BARROS : Benitos.-Dr.-

REGISTRAMOS:= BARROS FERNANDEZ : Benito.-

DOCUMENTO:= Céd.de Ident. Nº 104.441.-Cred.Cív."AHA" Nº 8501.-

DOMICILIO:= No se registra.-

DATOS PERSONALES:= Nacido el día 11/VI/908,hijo de Benito y de María.-

PROFESION U OCUPACION:=Médico.-

ANOTACIONES:= Integra una nómina de Profesionales que el día 22/V =962,firman una declaración pública de apoyo a la-- Revolución Cubana.-Según información,se establece-- que el día 24/III/973,el titular,arribó al Aeropuer =to Nacional de Carrasco,procedente de la ciudad de Santiago,(CHILE),vía "IBERIA".-Con fecha 14/VII/977 solicitó ante la Seccional Policial 4ta.,Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia,(Formulario Nº 157),expidiéndosele CATEGORIA ="B".--

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

AXX DPTO. I PROC.

NOTA:=En cuanto a las demás personas solicitadas,las mis =mas carecen de anotaciones en esta Agencia.-------

Montevideo,11 de Enero de 1978.-

POR EL ENCARGADO DEL DPTO.III Y POR SU ORDEN

OFICIAL SUB=AYTE.:= [signature]

GUSTAVO CASTILLO DE LEON.=

004/4

01 19 3

SECRETO

J. C. J.
S. I. D.
- DEPARTAMENTO I-
- C. MONTEVIDEO -
-011200-SET-977 -
(FF)

PEDIDO DE INFORMES (A) Nº 161/977

I) - FECHA ANTES DE LA CUAL SE REQUIERE LA INFORMACION:

URGENTE

II) - INFORMACION SOLICITADA:

A) En virtud de que existe la posibilidad de producirse un error de identidad en lo referente a constancias de las personas Domingo PRATT PIFFARETTI y Julio A. PRATT PIFFARETTI y a los efectos de regularizar solicitud efectuada extraoficialmente, se solicitan antecedentes de los mismos, cuyos datos son los siguientes:

1) PRATT PIFFARETTI, Domingo.-
Nacido el 10/III/921 -
C.I. Nº 322.808 - C.C. Serie A.S.A. Nº 6082 -
Domicilio: Adolfo Berro Nº 1024.-
Profesión: Médico.-

2) PRATT PIFFARETTI, Julio A.
Nacido el 11/VI/922.-
C.I. Nº 382.805
C.C. Serie A.S.A. Nº 6076.-
Domicilio: Libertad Nº 2665.-
Profesión: Abogado.-

B) - Cualquier otro dato que pueda resultar de interés.-

III) - DISTRIBUCION:

Original y Copia Nº 1 - DEPARTAMENTO Nº 3 de la D.N.I.I.
Copia Nº 2 - DEPARTAMENTO I S.I.D..-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel
José A. Fons.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DIRECTOR — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28/ENE/78
Pasa a VARIOS
No de Orden 0121

DP. I
PROCESADO
Ce

D. N. I. e I. "PICHERO"
ENTRADA
FECHA: 4/9/977
HORA: 10.
N.º DE ORDEN: 7587
FIRMA: [illegible]

SECRETO

001/3

0121

SECRETO

DEPARTAMENTO N°. 8

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No 3 (PIONERO)

Montevideo 28 OCT. 1977

Con lo informado por Memorandun No 6620/977

adjunto al presente vuelva a la Oficina de

procedencia

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I
PROCESADO
ce

002

0121

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DEPTO. No.3.

B-2 [illegible]

MEMORANDUM _ _ No.6620/977.-wftm.-

REFERENCIA: Pedido de Informes No.161/977 del SID.-

DESTINO: Servicio de Información de Defensa.-

1.- REFERENTE: PRATT PIFFARETTI : Domingo.-

REGISTRAMOS: PRAT PIFFARETTI : Domingo Julio.-

DOCUMENTO: C.I;- 382.808.-

OCUPACION: Médico.-

ANOTACIONES: 15/VII/968.- Firmante de un manifiesto exigiendo el levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad.- 19/5/74.- Integra un grupo de médicos de Montevideo que se reunen habitualmente en " LA CORONILLA" (Rocha) con personas de la localidad de militancia izquierdista. Habitualmente reside en el Parador de la zona.- A dichas reuniones asisten habitualmente los doctores Jaime Bech Caritat (a) "El Flaco", Tabaré Gonzalez, D.Peñagaricano, el escribano Fernando Miranda y un médico de Castillos de apellido Sanguinetti.- Las reuniones se hacen en la casa de Miranda, Bech o Fernandez.- Son muy amigos de los "TUPAMAROS" Almada, "Toto" Veiga y Juan Sanguinetti que se hallan presos.- Trascendió que todos ellos han manifestado su decisión de mantener la lucha contra el régimen de manera cada vez mas dura.-Ampliando la anterior se establece que todos esos médicos en la playa de "La Coronilla", frecuentan una isla, donde se sospecha que pudiera haber armas enterradas/-

..// 6/VII/977.- Se establece que preside el Consejo Directivo de FRANCE-AMERIQUE.- 22/7/77.- En su carácter de 1er. Vice-presidente del Consejo Uruguayo de Bienestar Social, señaló a la prensa que serán celebrados los 30 años del mismo con un reencuentro de dirigentes y delegados de todas la épocas. Añadió que la institución agrupa a 44 entidades privadas, representando en Uruguay a las Conferencias Internacionales de Servicio Social con sede En New York.- 25/VIII/977.- En su carácter de Director Gral. del Instituto del Servicio Social, sito en Canelones No.871, es entrevistado por personal de esta Dirección, quién aporta datos sobre la mencionada institución.-

* * * * * * * * * * * * * *

2.-

REFERENTE: PRATT PIFFARETTI : Julio A.-

REGISTRAMOS: PRAT PIFFARETTI : Julio Agustín.-

DOCUMENTO: 382.805.-

DOMICILIO: Libertad No.2665 (1974).-

DATOS PERS.: Nacido en Montevideo el día 11/6/22; hijo de Domingo y Julia.-

OCUPACION: Abogado.-

ANOTACIONES: 19/8/73.- Candidato por la Facultad de Derecho, órden docente, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario. Integró la lista No.52, lema "Por una Universidad democrática y laica" de tendencia democrática.- 9/III/977.- Con fecha 17/II/973 se establece que durante el período 1967/71: adherido a la línea sustentada por el Presidente PACHECO, para las elecciones de 1971, acopañó la fracción de Segovia. Fue integrante de la Comisión de Ilícitos de la que fue separado por las siguientes irregularidades:-/Se

..// daba importancia comunicando a la prensa todas las actuaciones radiales en la Comisión, aún antes de procesarse la información internamente.-
2).- Ubicó a varios miembros de su familia en la Comisión como empleados.- 3).- En oportunidad de constatarse irregularidades en el Fco.Tacuarembó, pretendió cobrar en su provecho, multas que debían aplicarse mediante el procedimiento de efectuar denuncias ante los organismos competentes, pero a título personal por intermedio de funcionarios de la Comisión y utilizando los datos obtenidos a través de la investigación oficial.- 5/VI/974.- En la fecha es presidente de la Comisión de Represión de Ilícitos Económicos (CRIE) fue procesado por los delitos de "CO-AUTORIA DE VIOLENCIA" y "CO-AUTORIA EN JUSTICIA POR SU PROPIA MANO". Su procesamiento se efectuó en base a las declaraciones y actuaciones del procesado Daniel Heber BONILLA. Dicho procesamiento lo decretó la Justicia Deptal. de 1er.Turno del Depto. de Salto.- 13/5/77.- Interviene en cursillo sobre el "DERECHO DE TRABAJO Y LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS" que organiza la revista DERECHO LABORAL en el local de la librería ACALI.- 4/VII/977.- Según informe del 14/VI/977 recibido en este Depto. se establece que con fecha 31/III/967; Interviene en el ciclo de Conferencias del Inst. de Estudios políticos para América Latina En 1971:- Figura como candidato por la lista No.9 del Partido Colorado, 5to.titular a la Cámara de Representantes por el Depto. de Montevideo.- FL

* * * * * * * * * * * * * *

Montevideo 23 de setiembre de 1977.-

1º

Dr. Domingo Pratt Piffaretti.- Médico
Nacido el: 10-3-1921.-
C.I. Nº 322.808 .-
C.C. Serie A.S.A. 6082 .-
Domicilio: Adolfo Berro 1024.-

Dr. Julio A. Pratt Piffaretti.- Abogado
Nacido el: 11-6-1922.-
C.I. Nº 382.805 .-
C.C. Serie A.S.A. 6o76.-
Domicilio: Libertad 2665.-

1977.-

Datos obtenidos con el Cnel Berois

Director de Secretaría del MEC

[illegible signature]

DEP. I
PROCESADO
CC

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, 22 de Enero de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00 DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/3

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por adulteración y tenencia de [illegible] [illegible] para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

22/11/77 2 Santiago [illegible]; Nilba TRINCHITELLA; Silvia [illegible]; [illegible] FERNANDEZ [illegible]; Ana María PEREZ [illegible]; María RODRIGUEZ [illegible] y Eduardo RODRIGUEZ [illegible], por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno.-

[illegible]/77 2 Elena [illegible] [illegible] detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, por actividades en la UJC.-

8/10/77 2 [illegible] [illegible] SALAZAR, detenida por actividades en el P.C. a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, alojada en dependencias de esta Dirección.-

20/12/77 1 Ernesto ECHEVESTE; L. la [illegible]; María RODRIGUEZ [illegible] y Ana María ARRIETA de ECHEVESTE, por actividades en distribución de propaganda subversiva procedente de Europa, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

14/1/78 3 Augusto Alejandro [illegible] [illegible], en averiguación de actividades subversivas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

21/1/78 3 Ampliando lo ya informado en el Nal.3 del Parte de Novedades del día de ayer, sobre las averiguaciones que se vienen realizando en la Fábrica "[illegible]" con motivo de haberse detectado daños aparentes injustificados y provocados intencionalmente en máquinas estiradoras, en el día de ayer fueron indagadas las personas:

1)-[illegible] Alvaro [illegible], oriental, casado de 44 años, C.I.No.1.3[illegible], domiciliado en la calle [illegible] de Abril No.[illegible].

2)-Elisa de Los [illegible] de RODRIGUEZ, oriental, casada, de 44 años, domiciliada en Cno.del Andaluz No.[illegible].-

El primero nombrado se desempeña como Supervisor y la segunda como obrera, no aportando dato de interés para esta policía sobre el hecho que se viene investigando.-

III)- ASUNTOS [illegible].-

1)-DETENCIONES EN EL PUERTO Y AEROPUERTO.-LIBERTADES([illegible] 90/78).-

En el vapor de la carrera "Ciudad de la Plata", procedente de la Rep.Argentina, arribaron amparados en el Decreto No.90/78 del Poder Ejecutivo los siguientes ciudadanos:-

a)-María Inés FUENTES [illegible] de MARTINEZ, oriental, casada de [illegible] años de edad, domiciliada en la Ruta [illegible] Km.21.500, C.I.No.1.[illegible](vencida), quien viajaba con el Permiso [illegible]1/78.-

...///...

DEPARTAMENTO I
28-ENE-978
Pasa a EXT.
No de Orden 0122

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº 0 2 2.

2/3

...///...

2)- [illegible] María MARTINEZ [illegible], oriental, casada de 25 años, domiciliada junto a la anterior, C.I.No.1.[illegible].996(entrevistada), Permiso Consular No.80/78.-

3)- [illegible] ESCOLASTICO COSTA, oriental, casado de 30 años, domiciliado en el Edificio "Albergue" de Punta del Este, C.I.No.[illegible](Maldonado). Permiso Consular No.140/78.-

Asimismo, en el Aeropuerto Internacional de Carrasco en el vuelo No.182 de Pluna, procedente de Bs.As., desembarcó con Permiso Consular No. 111/78:

4)- Gladis [illegible] SEMOSIAIN ALBERTI, oriental, casada de 30 años, domiciliada en Magariños Cervantes No.[illegible], C.I.No.[illegible](entrevistada).-

Una vez corroborada sus respectivas identidades y carecer de todo tipo de anotaciones, no fueron privados de su libertad.-

2)- CONSTANCIA DE DETENCION(ASUNTO CINOCA S.A.).-

Ampliando lo ya informado en Parte de Novedades anteriores, relacionado con la paralización de actividades el día 6 de enero del corriente año por parte de obreros de "CINOCA S.A"., en el día de ayer registró entrada en esta Dirección al Sr. [illegible] FIGINI [illegible], oriental, casado de 35 años, domiciliado en Caribe S/N Manzana 19 Solar 17(Dpto. de San José-Delta del Tigre), de profesión metalúrgico, titular de la C.I.No.1.564.509, quien fuera aprehendido por personal de Seccional 10a. de San José por haber sido sindicado como responsable de la paralización en la Planta de Caños y Costuras de la empresa mencionada.-

Indagado manifestó, que el citado día trabajó normalmente en su función de [illegible], pese a que había sentido comentarios de que el personal no concurriría a trabajar ya que estaba previsto pagársele tiempo y medio y no cobró como ha sucedido otros años. Agregó, que inexplicablemente fue despedido por la Empresa, suponiendo que ello puede obedecer a comentarios que hizo con otros compañeros que trabajaron ese día.-

Es de hacer constar que el causante posee anotaciones en nuestros ficheros. Se ampliará.-

3)- REFUGIADOS DE A.C.N.U.R. VIAJAROS CON DESTINO A ALEMANIA FEDERAL.-

Concomitante con lo informado en el [illegible] del Parte de Novedades del día de ayer, relacionados con las personas Juan Carlos [illegible] [illegible], [illegible] Ana [illegible] SUICHI y una hija de ambos de nombre Liliana [illegible] nacida el 13/11/976, todos de nacionalidad argentina, los que se había acogido al Status de Refugiados, en el día de ayer siendo la hora 16.20' en el vuelo 507 de la Cía. Lufthansa, con destino a Frankfort(Alemania Federal), viajaron amparados al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.-

4)- CONSTANCIA DE AVERIGUACION(ASUNTO FCA.[illegible]): UNA DETENCION.-

Ampliando lo ya informado en los Partes de Novedades de fechas 20 y 21 de los corrientes, al proseguirse con las diligencias esclaratorias sobre una circulación de papel escrito dentro de la fábrica, finalmente la detenida Nelly Teresita CHOCHO GONZALEZ de RIESTRA, aceptó haber sido ella misma quien [illegible] la escritura y al volver a sus manos lo arrojó al baldón del baño. Agregó que lo hizo en razón que la Empresa no abonara el trabajo [illegible].-

La causante continúa detenida en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, mientras que las también detenidas Estela Marys BENITEZ SILVA y Nancy Teresa ACOSTA MORALES y al igual Margarita Genoveva DUARTE NUÑEZ, or., soltera de 26 años, C.I.No.1.580.267, domiciliada en Puerto Rico No.4244 Apto. 5, que también fuera indagada al respecto, recobraron su libertad.-

SECRETO

...///...

002

0122 -

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 22 de Enero de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº [illegible] 2 2.

3/3

...///...

5)-CONSTANCIA SOBRE POSIBLES ATENTADOS.-

En el día de la fecha se tuvo conocimiento por intermedio de la Jefatura de Policía, que a habían recepcionado en esa, dos denuncias de posibles atentados con arma de fuego, en las fincas de Avda. Brasil No. [illegible] Apto. [illegible] y Francisco Araúcho No. 1340 Apto. 701. En la primera finca nombrada se constató un disparo al parecer calibre 22 en el vidrio de una ventana que da a la calle y en la segunda tres impactos al parecer también calibre 22, también en una ventana que da a la calle rompiendo dos vidrios de la misma, ignorándose quien o quienes fueron los autores del hecho. En la fecha personal de esta Dirección realizará las diligencias del caso, por lo que se ampliará el presente.-

Atentado con calibre 22

PROCESADO

-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registraron el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Hora: 08.40' salida vuelo No. 215 de A. ARGENTINAS, con destino a [illegible]
WEISELE Everaldo, argentino, nacido el 11-[illegible]-940, Pasap. Dip. [illegible]

Hora: 12.00' salida vuelo No. 7[illegible] de [illegible], con destino a Santiago de Chile.
[illegible]BRADER David, británico, nacido el [illegible]-10-947, Pasap. Dip. Británico [illegible]
Mc ADAM Douglas, británico, nacido el 25-4-944, Pasap. Dip. Británico [illegible]
MUSET Mircea, rumano, nacido el 16-2-932, Pasap. Dip. Rumano No. M 18148.-
LIXANDRU Nicolae, rumano, nacido el 23-[illegible]-941, Pasap. Dip. Rumano M 18867.-

Hora: 17.30' entrada vuelo No. 734 de [illegible], procedente de Asunción [illegible]
JEREZ Orlando, chileno, nacido el 6-5-927, Pasap. Dip. Chileno 6[illegible]/76.-
JEREZ Olga Kritzler de, chilena, nacida el 22-3-938, Pasap. Dip. Chileno 6[illegible]/76.
MENDEZ RIVAS Mario, uruguayo, nacido el 26-12-920, Pasap. Dip. Uruguayo [illegible]
MENDEZ VALLE Guillermo, uruguayo, nacido el 30-11-963, Pasap. Dip. Urug. 003[illegible]
MENDEZ VALLE Fernando, uruguayo, nacido el 10-3-965, Pasap. Dip. Urug. 003[illegible]

[illegible] 17.45' entrada vuelo No. 1[illegible] de PLUNA, procedente de [illegible]
[illegible] Stanislas, polaco, nacido el 12-11-927, Pasap. Dip. Polaco 00[illegible].-
[illegible] Tadeus, polaco, nacido el 15-1-926, Pasap. Dip. Polaco No. 00[illegible]179.-

Hora: 11.10' entrada vuelo No. 2[illegible] de A. ARGENTINAS, procedente de [illegible]
BARGIL Uri, israelí, nacido el 22-[illegible]-970, Pasap. Dip. Israelí No. [illegible]
BARGIL Noga, israelí, nacido el 29-[illegible]-973, Pasap. Dip. Israelí No. 2657.-
BARGIL Segal, israelí, nacido el 22-9-94[illegible], Pasap. Dip. Israelí No. 2657.-
BARGIL Abraham, israelí, nacido el 14-4-936, Pasap. Dip. Israelí No. 2613.-

VI)-INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS................... " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.. " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

El Sgdo. de Insp. Gral. de la DNII.

C/Inspector: AUGUSTO LEAL.

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/3

I)- ASUNTOS [illegible].-

[illegible]/11/76	1	Rodolfo DE MELLO TABGADA, por [illegible] y [illegible] de hojas [illegible] para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno.-
22/11/77	2	Santiago [illegible]; [illegible] TRINCHITELLA; Silvia [illegible]; [illegible] FERNANDEZ GOMEZ; Ana María PEREZ [illegible]; María [illegible] y Eduardo RODRIGUEZ [illegible], por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno.-
22/[illegible]/77	1	Elena CANOSA [illegible], detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno, por actividades en la UJC.-
[illegible]/10/77	2	[illegible] SALAZAR, detenido por actividades en el P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno.-
20/12/77	1	[illegible] ECHEVESTE; Luis FACIO; María RODRIGUEZ [illegible] y Ana María ARRIETA de ECHEVESTE, por actividades en distribución de propaganda subversiva procedente de Europa, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno.-
14/[illegible]/78	1	Augusto Alejandro MAFFEI [illegible], en averiguación de actividades subversivas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

[illegible]/1/78 1 Consecuente con lo informado en el [illegible] del Parte de Novedades del día de ayer, relacionado con dos denuncias [illegible] en la Seccional 10a. de Policía, de atentados con arma de fuego contra dos fincas, personal de esta Dirección procedió a concurrir a Avda. Brasil No.[illegible] Apto.[illegible], donde se domicilia el Sr. [illegible] oriental, casado de 75 años de edad, C.I.No.[illegible], jubilado [illegible] Caja Bancaria, quien expresó que el día [illegible] de los corrientes entre las 10.00 y 11.00 horas, en momentos en que se encontraba en un pequeño dormitorio, cuyo ventanal da a la calle Bartolito Mitre, sintió una pequeña detonación, pudiendo apreciar un orificio de un proyectil [illegible] en un vidrio de la misma, expresando a la vez que no tiene problemas con nadie, como así militancia de ninguna índole.-

Posteriormente el mismo equipo se hace presente en la finca de [illegible] No.1340 Apto.[illegible], domicilio del Sr. Julio Argentino [illegible] [illegible], de nacionalidad argentino (ciudadano legal), casado de 67 años de edad, C.I.No.[illegible], de profesión Director del Instituto Nacional de [illegible], quien expresó que ese mismo día [illegible] a la hora 23.00 aproximadamente, sintió un impacto en el ventanal de un salón comedor, como así también la rotura de dos vidrios de la misma, producido por un arma de fuego, al parecer calibre 22.-

Expresó que ignora los móviles de un posible atentado, ya que nunca tuvo militancia política o laboral, no pudiendo justificar las razones del hecho.-

Es de hacer constar que en ambos lugares se hizo presente personal de la Dirección Nacional de Policía Técnica, no obstante esta Dirección prosigue con las diligencias del caso.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

DEPARTAMENTO I

28-ENE-1978

EXT.

No. de Orden 0123

SECRETO

DEP. I PROCESADO

...///...

001/3

0123 -

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 23 de [illegible] de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº [illegible] 2 [illegible]

....///...

2/3

III)- [illegible].-

1)- [illegible] RECUPERA SU LIBERTAD (ASUNTO CINOCA S.A.).-
De acuerdo a lo informado en el No.[illegible] del Parte de Novedades del día de ayer con relación a la detención de la persona; Raúl [illegible] quien fuera indagado con relación a la paralización de actividades el día [illegible] de los corrientes en la fábrica de "CINOCA S.A", recuperó su libertad con las normales prevenciones del caso.-

2)- PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.-

Hora: 12.[illegible]° salida vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible].-
[illegible] Roberto, [illegible], nacido el [illegible], Pasap.Dip.[illegible] No. LP-[illegible].-
[illegible] VAN VOUREN Michele, sudafricano, nacida el 21-[illegible], Pasap.Dip. de Sudáfrica No.[illegible]-279354.-

Hora: 13.[illegible]° entrada vuelo No.[illegible] de S.A.S., procedente de [illegible].-
[illegible], húngara, ciudadana rusa, nacida el [illegible], Pasap.Común Ruso No.[illegible].-
[illegible] Ludwik, húngaro, ciudadano ruso, nacido el 27-[illegible], Pasap.Común Ruso No.[illegible].-

Hora: 14.[illegible]° salida vuelo No.[illegible] de IBERIA, con destino a [illegible].-
[illegible] José Luis, español, nacido el [illegible], [illegible].-
KARAS Janusz, polaco, nacido el 12-[illegible]-945, Pasap.Común Polaco [illegible]/[illegible], de profesión Marino.-

Hora: 15.[illegible]° [illegible] vuelo No.[illegible] de VARIG, procedente de Río de Janeiro.-
[illegible] de CORREA DO LAGO [illegible], brasileña, nacida el [illegible], Pasap.Dip. de Brasil No.[illegible]291.-
BLANCHAID Adriana, chilena, nacida el 16-3-[illegible], Pasap.Dip.Chileno No.[illegible]/75.-
ARREDONDO Sergio, chileno, nacido el 9-[illegible]-927, Pasap.Dip.Chileno No.[illegible]/75.-
AGUIRRE GONZALEZ José Enrique, mexicano, nacido el 15-[illegible], Pasap.Dip.Mexicano No.(digo) O.E.A.No.12240.-
AGUIRRE GONZALEZ María de los Angeles, mexicana, nacida el 11-[illegible], Pasap. de la O.E.A.No.12240.-
GONZALEZ de AGUIRRE María de los Angeles, mexicana, nacida el 27-[illegible], Pasap. de la O.E.A.No.12240.-
AGUIRRE José, mexicano, nacido el [illegible]-4-[illegible], Pasap. de la O.E.A. No.1224[illegible].-
RODRIGUEZ Daniel, argentino, nacido el 24-12-932, Pasap.de la O.E.A. 1113[illegible].-

Hora: 16.[illegible]° entrada vuelo No.[illegible] de CRUZEIRO, procedente de SAN PABLO.-
[illegible] [illegible], libanés, nacido el 12-10-[illegible], Pasap.Dip.Libanés No.[illegible].-
[illegible] [illegible], libanés, nacido el [illegible]-11-967, Pas.p.Dip.Libanés No.73/75.-
[illegible] [illegible] José, libanés, nacido el [illegible]-11-964, Pasap.Dip.Libanés No.74/75.-

Hora: 17.[illegible]° salida vuelo No.[illegible] de CRUZEIRO, con destino a San Pablo.-
[illegible] Stanislao, polaco, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Polaco [illegible].
[illegible], polaco, nacido el 15-1-[illegible], Pasap.Dip.Polaco [illegible]-0001179.-
[illegible] Juan Andrés, uruguayo, nacido el [illegible]-961, Pasap.Dip.Urug.003237.-

Hora: 17.30° salida vuelo No.911 de VARIG con destino a Nueva York.-
[illegible] Luis (Sr.General), uruguayo, con Pasap.Dip.Uruguayo No.00[illegible].-
CALLORDA HERNANDEZ Pedro, uruguayo, nacido el, 13-1-930, Pasap.Dip.Urug.00[illegible].
BARZA Alfredo, uruguayo, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Urug. 003116.-

SECRETO

....///...

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

Correspondе al Parte Diario Nº [illegible]

3/3

...///...

[illegible]

XV) INFORMACION [illegible]

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. [illegible]
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS................ " "
MUNICIPALES... " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.. " "

[illegible]

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

[illegible]

C/Inspector: [illegible] LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servi[illegible] [illegible]sa
DEPARTAMENTO 28 ENE. 1978
[illegible]
Pasa a EXT.
No de Orden 0123

S.T.C.

003/3 0123

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

Fecha: 24/I/78
Fecha de
PARTE No. [illegible]
No de Identificacion 1995

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

D 24

1/4

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por adquisición y tenencia de hojas // interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Jus-/ ticia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

22/11/77 2 Santiago POGGI; Wilma TRINCHITELLA; Silvia RICCO; Marcela FER-NANDEZ GOMEZ; Ana María PEREZ MUSSO; María RODRIGUEZ GOYENECHE; y Eduardo RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la UJC., a dis-posición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

22/5/77 2 Elena CANOSA BONJOUR, detenida por orden y a disposición de la // Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, por actividades en la UJC.-

8/10/77 2 Mara BOTANA SALAZAR, detenida por actividades en el P.C., a dis-posición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

20/12/77 1 Ernesto ECHEVESTE; Luis FACIO; María RODRIGUEZ [illegible]; y Ana María ARRIETA de ECHEVESTE, por actividades en distribución de / propaganda subversiva procedente de Europa, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

14/1/78 3 Augusto Alejandro MAFFEI MORLAN, en averiguación de actividades subversivas, a disposición de la Justicia Militar de Inst.5to.T.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-
SIN NOVEDAD.

DEP. I PROCESADO (00)

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENCION EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARRASCO(PASAPORTE ADULTERADO).-

Siendo la hora 18,30' del día de ayer personal destacado en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, procedieron a la detención de la persona // [illegible] ALMEIDA PEREIRA, oriental, casado, nacido en Mdeo. el 1/11/941, con domicilio en [illegible] E (Guttenberg Nueva Jersey) EE.UU. y en Montevideo en la calle Pedro Ricaldoni No.3692 Apto.1, quien al presentar su Pasaporte No.151.793, en la página 8, la fecha de expiración del mismo se encontraba adulterada.-

Interrogado en estas oficinas manifestó que hace más de 10 años vive en los EE.UU., donde trabaja como instalador de calefacción en [illegible], y // además posee cuatro carros para vender [illegible], por lo que percibe la suma de U$S 250.oo (doscientos cincuenta dólares) semanales aproximadamente; que días pasados recibió carta de sus familiares donde le avisaban que su hermano Juan Pedro se encontraba muy enfermo del estómago al parecer padece de cáncer y al / mismo tiempo le pedían que viajara, razón por la cual el día 20 ppdo., se embarcó en un vuelo de la Cía. PAN-AM con destino a Montevideo, con escala en el Aeropuerto de Ezeiza(Bs.As.); que al llegar a Ezeiza le dijeron que no había // vuelo desde el mismo a Montevideo, por lo que la misma Cía. lo trasladó a él y a otros pasajeros a Aeroparque, donde al pretender sacar pasaje en la Cía. de Lufthansa, le dijeron que él no podía viajar por tener el Pasaporte vencido, a lo que el dicente le explicó las causa de su viaje, pero le manifestaron que // tenía que arreglar el Pasaporte para poder viajar.-

Se aloja en un hotel para pasar la noche y al no saber la forma en // [illegible] cuanto antes junto a su hermano enfermo optó por efectuar un

SECRETO

...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28-01-978
Pasa a EXT.
No de Orden 0124

001/4

0124 -

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 24 de enero de 1970

Corresponde al Parte Diario Nº 024. 2/4

...///...cambio en el número 6 que marcaba el año 1968 por el número 9, así de esa manera actualizaba el pasaporte, pero como la tinta era distinta repasó toda la fecha con la misma.-

En base a las declaraciones del detenido, se interrogó a [illegible] ALMEIDA PEREIRA, oriental, casada de 43 años, la que manifestó que efectivamente el hermano de ambos José Pedro, se encuentra enfermo del estómago y le había escrito al detenido Edgard Overman, para que viniera por las razones de salud del mismo.-

Las declaraciones del detenido y la hermana, fueron comprobadas por el otro hermano José Pedro ALMEIDA PEREIRA, oriental, casado de 42 años, C.I. No.[illegible], domiciliado en Pedro Ricaldoni No.3092 Apto.1.-

Enterado el Sr. Juez Letrado de Instrucción de [illegible], dispuso que el detenido, fuera conducido en el día de la fecha a su despacho con "[illegible]" explicativo. Se ampliará.-

2)-CONSTANCIA DE NOTIFICACION DE EXPULSION A PERIODISTA BRASILEÑO.-

Siendo la hora 21.50 horas del día de ayer, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Poder Ejecutivo, se notificó al periodista Flavio Aristides FREITAS TAVARES, de la resolución dispuesta por la cual se le expulsa del país.

Al pie de la notificación y con letra y puño del causante, efectuó la siguiente salvedad: "Notificado de la resolución que se me presenta en este momento 21.50 hs. del día 23 de enero de 1970, hago constar que no poseo en "estos momentos ni el pasaje ni condiciones financieras para abandonar el país "en el lapso que se me determina. Permítame aclarar que me hallo en Montevideo "en compañía de un hijo menor de 6 años de edad Camilo, encontrándose su madre [illegible] del Uruguay. Por otra parte no tengo ninguna reserva de pasajes en / ningún vuelo que pueda conducirme al aeropuerto de [illegible] y de allí a Portu-"gal, vía Madrid. En razón de ello, solicito se me extienda un plazo de 48 // "horas para abandonar el país en vez de 24 horas constantes en esta resolución. "Aclaro que, en la eventualidad de lograr reservas de vuelo para el día 24, "martes, en esa fecha abandonaría el país. Montevideo, 23 de enero de 1970. Fir-"mado Flavio Freitas Tavares".-

Es de señalar que el notificado expresó que hacía la salvedad arriba transcripta, siguiendo órdenes expresas del Consul de la República Federativa de Brasil en Montevideo.-

Del acto fué testigo el abogado de FREITAS TAVARES, José Francisco [illegible] (JUNIOR), nacido en San Pablo el 18 de marzo de 19[illegible], C.I. brasilera No. [illegible].-

3)-CONSTANCIA DE INDAGATORIAS A OBREROS DE LA FABRICA "NISISA S.A.".-

Ampliando como se viniera informando en Parte de Novedades anteriores, relacionadas con la investigación que se viene realizando en la fábrica "NISISA S.A.", sobre la rotura de una de las máquinas, en el día de ayer fueron indagados las siguientes personas:-

1)-Hector Alí PIMIENTA ARCELUS, oriental, casado de 25 años, domiciliado en Eusebio Cabral No.4315, titular de la C.I.No.1.283.981.-

2)-Hector SAMANIEGO BENITEZ, oriental, casado de 40 años, domiciliado en Duport No.3602, C.I.No.1.012.231 y;

3)-Agustín ALVAREZ CARNALES, oriental, casado de 29 años, afincado en Cno. Repetto No.3900 Apto.19-A, C.I.No.1.147.023.-

Indagados que fueron no aportaron datos de interés para esta policía sobre el hecho que se investiga, pudiéndose destacar el que Agustín ALVAREZ CARNALES, posee anotaciones en esta Dirección, no obstante se prosiguen otras diligencias.-

* PROCESADOS

SECRETO ...///...

002 0124 1

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº [illegible] 3/4

DD DPTO. I PROC.

..///...

4)-DETENCION DE ADICTO A LAS DROGAS, E INTERNADO EN EL HOSPITAL VILARDEBO.-
De acuerdo a una información de la Asociación Española 1ra. de Socorros Mutuos, por la cual se informa de que el asociado Luis TRINDADE TEJEIRO, domiciliado en la calle Juan Lavalle No.795 Apto.3, el mismo consumía constantemente estupefacientes y alcaloides recetados en asistencia ambulatoria (consultorio, domicilio, urgencia y servicio de puerta) y en base a que se existen sospechas de que se está en presencia de un paciente en / estado de drogadicción, la Asociación Española resolvió enviarle un telegrama suspendiéndole la entrega de estupefacientes y alcaloides y exhortándolo a internarse en Sanatorio Social para ser asistido como corresponde.
Es así que al concurrir nuevamente a la Asociación resulta detenido y conducido a la Brigada de Narcóticos, resultando ser: Luis Alberto TRINDADE TEJEIRO, oriental, [illegible] de 26 años, C.I.No.1.310.361, domiciliado en Juan Lavalle No.795 Apto.3.-
Enterado el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 5to.Turno (en [illegible]) dispuso que el detenido fuera internado en el Hospital Vilardebó para su / tratamiento, todo lo cual se dió cumplimiento.-

DPTO. I PROC. 10

5)-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE TRAFICO Y CONSUMO DE "MARIHUANA".-
En el día de ayer personal de la Brigada de [illegible] y [illegible] Peligrosas, detuvieron a la persona Mario José NUÑEZ OCAMPO, oriental, soltero de 22 años de edad, C.I.No.1.397.127, domiciliado en la calle Carlos [illegible] No.1017 y José Hector [illegible] FILIPPONE, oriental, soltero de 19 años, C.I.No. 1.530.021, domiciliado en la calle Miranda No.6540, quien ya posee antecedentes y fuera remitido a la Carcel por "Falsificación de Documento Privado" el 11-5-976, quienes vienen siendo indagados en averiguación de consumo y tráfico de "Marihuana".- Se ampliará.-

6)-CONSTANCIA SOBRE VIAJE AL EXTERIOR DEL CONJUNTO FOLKLORICO "SIEMPRE ORIENTAL" PERTENECIENTE A ESTA DIRECCION NACIONAL.-
En el día de ayer y a cargo del Sr.Comisario Jefe del Dpto.No.[illegible] de esta Dirección don Homero VAZ BRESQUE, partió el conjunto folklórico de esta Dirección "SIEMPRE ORIENTAL", con destino a la Rca.Argentina, a los // efectos de actuar en el Festival Folklórico en Cosquín.-

7)-PASAJEROS IMPORTANTES:
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:

[illegible] 13.30' salida vuelo No.226 de A.ARGENTINA, con destino a [illegible]
[illegible] José, uruguayo, nacido el 31-1-942, Pasap.Dip.Uruguayo No.[illegible].-
BOTELLA Leon, francés, nacido el 26-11-948, Pasap.Dip.Francés No.11[illegible].-

Horas 13.10' entrada vuelo No.910 de VARIG, procedente de [illegible]
CORREA DE SA E BENEVIDES Adolfo, brasileño, nacido el [illegible], Pasap.Dip. Brasileño No.DA.004047.-
CAMPOS GOMIDE Paulo, brasileño, nacido el 5-3-944, Pasap.Dip.Brasileño No. SA-011561.-
TEIXEIRA PINTO Carlos Augusto, brasileño, nacido el 15-10-947, Pasap.Dip. / Brasileño No.SA-020375.-
PAES Carlos Alberto, brasileño, nacido el 25-11-947, Pasap.Dip.Brasileño No. SA-020329.-
SALCIDES Armando Martín, brasileño, nacido el 29-10-933, Pasap.Dip.Brasileño No.SA-020379.-
LIMA ALVEZ Ivan, brasileño, nacido el 21-1-931, Pasap.Dip.Brasil SA-020376.

SECRETO

...///...

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº [illegible] 2 4

4/4

...///...

BARGIORA David, israelita, nacido el 16-2-923, Pasap.Dip.Israelita [illegible].-
BERNOR Nadin, israelita, nacido el 15-3-929, Pasap.Dip.Israelita [illegible].-
MEDICIS Joao Augusto, brasileño, nacido el [illegible]-936, Pasap.Dip.Brasileño No.003196.-
BASIALSKY Marco Cesar, brasileño, nacido el [illegible]-12-940, Pasap.Dip.Brasileño No.DA-0081.60.-

[illegible] entrada vuelo No.[illegible] de [illegible], procedente de Río de Janeiro.
CHALOUPKA [illegible], checoeslovaco, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Checoeslovaco No.[illegible](Correo Diplomático).-
STRIEBAL Yan, checoeslovaco, nacido el [illegible]-11-933, Pasap.Dip.Checoeslovaco No.[illegible](Correo Diplomático).-
STACY [illegible], estadounidense, nacido el 14-12-[illegible], Pasap.Dip.EE.UU.No.[illegible]
GRIFFITHS Richard, estadounidense, nacido el [illegible]-936, Pasap.Dip.de EE.UU. No.X-114[illegible].-

[illegible] 00' salida vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible]
[illegible], [illegible], nacido el [illegible], Pasap.Dip.[illegible].-

[illegible] 30' entrada vuelo No.244 de A.ARGENTINAS, procedente de [illegible].
[illegible] Eduardo, boliviano, nacido el 21-[illegible]-931, Pasap.Dip.Bolivia.[illegible]/77.
GONZALEZ Placidina, boliviana, nacida el 26-1-928, Pasap.Dip.Bolivia.229/77.
[illegible], boliviana, nacida el 13-[illegible]-971, Pasap.Dip.Bolivia.229/77.-

[illegible] 22.30' entrada vuelo No.[illegible] de L.A.P., procedente de Asunción.
[illegible], paraguayo, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Paraguayo [illegible]
ROMERO Elida, paraguaya, nacida el 19-5-932, Pasap.Dip.Paraguayo [illegible].-

[illegible] 23.15' salida vuelo No.[illegible] de L.A.P., con destino a Asunción.
[illegible], [illegible], nacido el [illegible], Pas.[illegible]

IV)_ INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.................. " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.. " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:
El Sgdo.de Insp.Gral.de la DNII.-

C/Inspector: ____________________
[illegible]

S.T.C.

004/4

SECRETO

0124

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 025

Montevideo, 25 de Enero de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

5 25
1/4

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76	1	Rodolfo DE MELLO TABEADA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
22/11/77	2	Santiago POGGI; Milka TRINCHITELLA; Silvia RIOSO; Mariela FERNANDEZ GOMEZ; Ana María PEREZ RUSSO; María RODRIGUEZ GOYENECHE y Eduardo RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la UJC., a / disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.
22/2/77	2	Elena CANOSA BONJOUR, detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, por actividades en la UJC.-
8/10/77	2	[illegible] BOTANA SALAZAR, detenida por actividades en el P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
30/12/77	1	Ernesto ECHEVESTE; Luis FACIO; María RODRIGUEZ MOGADAMIS y Ana María ARRIETA de ECHEVESTE, por actividades en distribución de propaganda subversiva procedente de Europa, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
14/1/78	3	Augusto Alejandro MAFFEI MORLAN, en averiguación de actividades subversivas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

22/1/78 5 Ampliando lo ya informado en el Nal.5 del Parte de Novedades / de fecha 22 de los corrientes, relacionado con dos denuncias recepcionadas en la Seccional 10a.de Policía, de dos denuncias de posibles atentados con arma de fuego al parecer calibre 22 contra dos fincas en esa jurisdicción, en el día de ayer se tiene conocimiento que en dicha Seccional Policial, se encontraba detenido un menor el cual sería el autor de los disparos. Ante ello un equipo de esta Dirección concurre a dicha Dependencia, procediéndose a indagar a [illegible] Manuel GARCIA [illegible], oriental, soltero de 17 años, domiciliado en Simón Bolívar No.[illegible] Apto. [illegible], quien manifestó haber hecho disparos con un rifle de aire comprimido, / contra una paloma, pero que nunca disparó con arma de fuego; agregó que un tío suyo Héctor Angel [illegible], oriental, casado de 40 años de edad, domiciliado en el Apto.[illegible] del mismo edificio, tiene un rifle calibre 22, pero lo tiene en el Balneario San Luis, donde se encuentra desde hace unos días.-

Es de señalar que en la Seccional 10a.de Policía, también en el día de ayer se presentó el Sr.Jorge Roberto OTTATI FOLLE, oriental, casado de 30 años de edad, domiciliado en Silvestre Blanco No.[illegible] Apto.[illegible]([illegible]), / haciendo saber que al regresar de vacaciones, constató que la ventana de la / cocina de su apartamento, presentaba dos impactos al parecer de bala y no asocia algo al hecho al menor mencionado precedentemente, ya que lo habían visto en el fondo de su casa con el rifle.-

Se concurrió al domicilio del Sr.OTTATI FOLLE, ubicado en el / 4to.Piso, constatándose su denuncia y que los disparos podrían haber sido efectuados del fondo del domicilio del menor detenido, el cual se encuentra a una / distancia de 30 o 40 metros.-

Cabe consignar que de la azotea del edificio en que vive el //

SECRETO

...///...

0014

0125

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 25 de Enero de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº 0 2 5.

2/4

...///...[illegible] en cuestión, se vé perfectamente [illegible] el [illegible] de Francisco Acuña de Figueroa No.1360.- Se aguarda el Informe de la Dirección Nacional de Policía Técnica para posteriores deducciones.-

La Seccional 10a. continúa con las diligencias tendientes a identificar a [illegible] los autores de los hechos, habiendo procedido a efectuar detenciones y de surgir novedad, dicha Seccional informará a esta Dirección.-

III)- ASUNTOS [illegible].-

1)- CONSTANCIA DE INDAGATORIAS A OBREROS DE LA FABRICA "[illegible]".-

Ampliando como se [illegible] informado en Partes de Novedades anteriores, relacionado con la investigación que se viene realizando en la fábrica "[illegible] S.A.", sobre la rotura de una de las máquinas, en el día de ayer fueron indagados los siguientes obreros:-

1) [illegible] [illegible] [illegible] FRANCO, oriental, casado de 27 años de edad, domiciliado en José Belloni No.3794, C.I.No.1.367.237.-

2) [illegible] [illegible] [illegible], oriental, soltera de 42 años, domiciliada en [illegible] [illegible] No.3[illegible] [illegible], C.I.No.1.001.064 y;

3) [illegible] [illegible] DE LA CRUZ [illegible], oriental, casado a 30 años de edad, domiciliado en Cno. Alcor No.[illegible], C.I.No.1.130.[illegible].-

Indagados que fueron, no aportaron dato de interés para este [illegible] sobre el hecho que se investiga, y tampoco registran antecedentes en los ficheros de esta Dirección. Se prosiguen otras diligencias.-

2)- DETENIDO [illegible] EN LIBERTAD (ADULTERO PASAPORTE [illegible]).-

Concordante con lo informado en el Nal.I del Parte de Novedades del día de ayer, con relación a la detención en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, de la persona; [illegible] [illegible] ALMEIDA PEREIRA, por adulteración de la fecha de expiración de su pasaporte y puesto a disposición del Sr. Juez Letrado de Instrucción de 4to. Turno (En Feria), dicho magistrado dispuso que el detenido recuperara su libertad, no pudiendo hacer abandono del país hasta nueva orden, tomándose las medidas necesarias, debiéndose elevar a su despacho los antecedentes del caso en la mañana de hoy.-

3)- DETENIDO EN AVERIGUACION DE CONSUMO Y TRAFICO DE "MARIHUANA" E [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].-

De acuerdo a lo informado en el Nal.I del Parte de Novedades del día de ayer, sobre la detención de la persona; [illegible] José [illegible] OCAMPO, en averiguación de tráfico y consumo de "Marihuana", fué internado en el Régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, mientras se prosiguen otras diligencias.-

En lo que respecta al también detenido José Hector [illegible] [illegible], recupera su libertad al comprobarse su desvinculación con los [illegible].-

En base a las declaraciones del detenido [illegible] OCAMPO, donde mencionó que presumiéndose buscado por la policía, abandonó su casa albergándose en el Apto.302 del edificio de la calle Mercedes No.[illegible], domicilio de María Magdalena [illegible] GARCIA LAGOS, oriental, divorciada de 31 años de edad, C.I. No.1.[illegible], que vive en concubinato con Santiago Enrique [illegible] [illegible], oriental, soltero de 20 años, C.I.No.1.[illegible].721, quienes fueron detenidos y conducidos a dependencias de esta Dirección.- Es de hacer constar que la detenida [illegible] GARCIA LAGOS, estuvo procesada durante tres años por ser integrante del M.L.N.(Tupamaros).-

También fueron detenidos por su concurrencia a dicho apartamento, [illegible] José [illegible] [illegible], oriental, soltero de 20 años, C.I.No.1.266.094, domi-

...///...

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 25 de Enero de 1978.

Corresponde al Parte Diario Nº 025. 3/4

...///...cilio en Manuel [illegible] No.3107 y [illegible] [illegible], oriental, soltera de 21 años, C.I.No.1.[illegible], con domicilio en la calle // Nueva York No.[illegible], los cuales vienen siendo interrogados al respecto.-
Se continúan otras diligencias en la fecha.-

4)-DETENCIONES EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO, Y POSTERIOR LIBERTAD(Decreto 90/78)
Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de [illegible]" al puerto de Montevideo, procedente de la Rca.Argentina, desembarcaron amparados en el Decreto 90/78 del Poder Ejecutivo las personas:-
.1)-[illegible] Rogelio Arturo MACCIO [illegible], oriental, casado, nacido en Canelones el 30/11/[illegible] y su esposa:
.2)-[illegible] Dina GALEANO DALMAO de MACCIO, oriental, casada, nacida en Salto el 2/2/9[illegible], domiciliados ambos en la calle Washington No.[illegible] Apto.[illegible], quienes portaban el Permiso Consular Nros.109 y 110 respectivamente, por extravío de la C.I.No.361.325 del primero nombrado y vencimiento de la C.I.No.1.[illegible] 170 de su esposa.-
Luego ser indagados y carecer de todo tipo de antecedentes y verificarse sus identidades por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, se fueron privados de su libertad.-

5)-EXPULSION DEL TERRITORIO NACIONAL DEL PERIODISTA BRASILEÑO FLAVIO ARISTIDES FREITAS TAVARES.-
Concordante con lo ya informado en el Nal.2 del Parte de Novedades del día de ayer, relacionado con la notificación, dispuesta por el Poder Ejecutivo, contra el periodista brasileño Flavio Aristides FREITAS TAVARES, por la cual se le expulsa del país, en el día de ayer siendo la hora [illegible] en el vuelo No.223 de la CIA.AEROLINEAS ARGENTINAS, con destino a Lisboa(Portugal), partió el mencionado periodista, de estado civil casado de 43 años de edad, nacido el 12/6/934, titular del Salvoconducto Uruguayo No.1/77, quien según lo que declara ante las Autoridades de Migración, pasaría a residir en Rua / [illegible] Saudades No.33(Lisboa).- En el mismo vuelo, con destino a la ciudad de / Bs.As., partieron su hijo Camilo TAVARES GALLI, mexicano de 6 años de edad, nacido el 3/12/971, domiciliado en Corrientes No.4[illegible](Bs.As.), titular de Pasaporte común mexicano No.[illegible]/44; José Francisco MARTINEZ(LEAL) brasileño, de 28 años, nacido en San Pablo el 18/2/949, de profesión abogado, domiciliado en Rúa [illegible] No.[illegible], titular del Pasaporte(digo) Cédula e Identidad No. No.4.[illegible](brasilera) y Orlando HALUF [illegible], brasileño de 26 años, nacido en San Pablo el 13/6/951, de profesión abogado, domiciliado en San Pablo, con Pasaporte Común Brasileño No.U.S.10961.-

6)-PASAJEROS IMPORTANTES:-
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de Pasajeros importantes registrados en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Hora: 08.00' salida vuelo No.15[illegible] de PLUNA, con destino a Bs.As.:
[illegible] Juan, uruguayo, nacido el 13-11-9[illegible], Pasap.Dip.Uruguayo No.00358[illegible].-

Hora: 09.00' salida vuelo No.153 de PLUNA, con destino a Bs.As.:
ARCHONDOQUI Enrique, uruguayo, nacido el [illegible], Pasap.de O.E.A. No.10961.-

Hora: 10.15' entrada vuelo No.30[illegible] de AUSTRAL, procedente de Bs.As.:
[illegible] [illegible] de, panameña, nacida el 2[illegible]-927, Pasap.Dip.Panameño No.761-D.
ANDERSSON Lars, sueco, nacido el 7-1-933, Pasap.Dip.Sueco No.225.-

Hora: 12.15' salida vuelo No.223 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.:
[illegible] BORGUES Orlando, chileno, nacido el [illegible]-927, Pasap.Dip.Chileno 614/75.
KASTELER Olga, chilena, nacida el 22-3-938, Pasap.Dip.Chileno No.615/75.-

...///...

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº [illegible] 2 [illegible]

4/4

...///...

Hora 12.30' entrada vuelo No.[illegible] de AUSTRAL, procedente de [illegible]
LIPIER Sharon, estadounidense, nacida el [illegible], Pasap.Dip.EE.UU.[illegible]

Hora 11.30' salida vuelo No.[illegible] de AUSTRAL, con destino a [illegible]
[illegible] Pio, nacido en la Vaticano el 21-[illegible]-912, Pasap.Dip.del Vaticano No.[illegible]
LIPIER Sharon, estadounidense, nacida el 7-11-946, Pasap.Dip.EE.UU.[illegible]

Hora [illegible] entrada vuelo No.[illegible] de CRUZEIRO, procedente de [illegible]
[illegible], polaco, nacido el [illegible], Pasap.[illegible]
HELDEBRAND Armando, brasileño, nacido el 1-10-914, Pasap.O.E.A. No.[illegible]

Hora 17.40' entrada vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, procedente de [illegible]
DEL [illegible], guatemalteco, nacido el [illegible], Pasap.[illegible]

Hora [illegible] entrada vuelo No.[illegible] de PLUNA, procedente de [illegible]
MILLS William, estadounidense, nacido el [illegible], Pasap.Dip.EE.UU. [illegible]
MILLS Irene, estadounidense, nacida el 13-2-946, Pasap.Dip.EE.UU. X-[illegible]
MILLS Sharon, estadounidense, nacida el 1-5-975, Pasap.Dip.EE.UU.X-[illegible]

Hora 17.15' salida vuelo No.[illegible] de CRUZEIRO, con destino a San Pablo.-
ANDERSSON Lars, sueco, nacido el [illegible]-913, Pasap.Dip.Sueco No.[illegible]

Hora 17.30' salida vuelo No.[illegible] de PAN-AM, con destino a Río de Janeiro.-
DIAZ [illegible] Domingo, argentino, nacido el 20-[illegible]-914, Pasap.de la O.E.A. [illegible]
DIAZ Stella Maria, argentina, nacida el 28-[illegible]-965, Pasap.de la O.E.A. No.[illegible]
DIAZ Mónica, argentina, nacida el 30-[illegible]-960, Pasap.de la O.E.A. No.[illegible]
LANOZ de DIAZ Hilda, argentina, nacida el 14-10-936, Pasap.de la O.E.A. [illegible]

Hora 18.00' salida vuelo No.[illegible] de PLUNA, con destino a [illegible]
BAR [illegible] David, israelita, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Israelita [illegible]
BENMOR Naón, israelita, nacido el 15-3-929, Pasap.Dip.Israelita No.[illegible]
PAIXEE REYES Hector, uruguayo, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Uruguayo [illegible]

IV) INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Situación [illegible]
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.................... "
MUNICIPALES.. "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES... "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Sgdo.de Insp.Gral.de la DNII.

C/Inspector: ____________
AUGUSTO L.AL.

S.T.C.

SECRETO

004/h

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 26 de Enero de 1978

Habiendose tomado conocimiento del Documento S/N de la Jefatura de Policia del Departamento de Soriano, pasa al Departamento I como esta dispuesto.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Jefe del Departamento III
May. José Baudean

May. Herrera a sus efectos

19-NOV-84 - A LA FECHA SIN PROCESAR.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
28-ENE-978
EXT.
No de Orden 0127

001/3

0127

SECRETO II, I

NACION

E. g. Nº 043054

Nº.184/1468.-Mercedes,Noviembre 29 de 1977.-

Señor Ministro del Interior:-

Montevideo:

Referente a su Circular Nº.9/DG/977,informo:Nemencio MORELL,de nacionalidad uruguayo,estado / civil soltero,30 años de edad,credencial cívica MAA / Nº.35.198,domiciliado en calles Ledesma y 21 de Se-/ tiembre de esta ciudad.-Regimentado a presentación / mensual ante este Comando,lo hizo por última vez el / 29/IX/977.-Al ser inquirido en la fecha ante el incumplimiento en que incurrió;adujo razones laborales,por las que se encuentra residiendo en el Departamento de Río Negro jurisdicción de la Tercera Sección,y haber / efectuado sus presentaciones ante aquella Policía,de lo que exhibió comprobantes.-

Saluda a Usted atentamente

El Jefe de Policía:

Tte.Coronel: Milton D. Rótulo

Milton D.Rótulo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 28 ENE. 1978
Pasa a Ext.
No de Orden 0127

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 26/1/978
Fecha de salida
Pasa DPTO I
No. de Orden 50

POLICIA DE SORIANO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
RIA
Fecha de Entrada 16 DIC. 1977
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III y I.
No de Identificacion 1317

002

SECRETO

//NISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, diciembre 7 de 1977.-

DG/ob

Pase al S.I.D. a sus efectos.

Director General

DEP. I PROCESADO

0033

0127

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 26 de Enero de 1978

Habiendose tomado conocimiento delDocumento S/N de la Dirección de Institutos Penales, pasa al Departamento I como esta dispuesto.

Por el Jefe del Departamento III

José Baudean

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE / Servicio de Información de Defensa / JEFE DEPARTAMENTO III / República O. del Uruguay

May Herrero a sus efectos

Archivar para procesar

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
30-ENE-978
EXT.
No. de Orden 0128

001/2

0128

SECRETO

D. t. Nº 520350

D. t. Nº 520350

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

SIRVASE CITAR Nº 2204 Exp. ----

AUE/ml.-

Montevideo, 9 de Diciembre de 1977.---

Señor Director General del Ministerio del Interior.-

En cumplimiento a lo dispuesto oportunamente por esa Secretaría de Estado en la Circular Secreta Nº 9/77 de fecha 28 de Setiembre del año en curso, cúmpleme comunicar a Ud. el movimiento de la población reclusa de Categoría Especial (sediciosos) en la semana /// transcurrida a la fecha, de acuerdo a lo solicitado en la misma.-

INGRESOS: Día 5/XII/77, es reintegrado desde el Hospital Central de las F.F.A.A., el procesado Martín PONCE DE LEON CARRAU.-

EGRESOS: Día 7/XII/77, es puesto en libertad definitiva, el procesado Ruben Yessi ENRIQUE LAURIA, de acuerdo a lo dispuesto por el Señor Juez Militar de 1ra. Instancia de 5to. Turno, según oficio Nº 1166/77.-

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Inspector

Alejandro Otero.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha: 30 ENE. 1978
Pasa a: Exl.
Nº de Orden: 0128

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada: 26/1/978
Fecha de Salida:
Pasa a: DPTO I
No. de Orden: 51

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Montevideo, 12 de diciembre de 1977.-

Pase al S.I.D. a sus efectos.- DG.mct.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

002/2

Cnel. EDISON AGORRODY
Director General

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de E: 16 DIC. 1977
Fecha de Salida:
Pasa a: Dpto III y I
No de Identificación: 1316.

0128

13-NOV-84
A LA FECHA SIN PROCESAR

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 26 de Enero de 1978

Habiendose tomado conocimiento del Oficio Nº 105 de la Jefatura de Policia de Rocha, pasa al Departamento I como esta dispuesto.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Jefe del Departamento III
May. III
José Baudean

Maj. Herrer a sus efectos

19-NOV. 84: A LA FECHA SIN PROCESAR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha: 30-ENE-978
Pase a: EXT.
No de Orden: 0129

001/3

0129 -

JEFATURA DE POLICIA

SECRETARIA GENERAL

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL ROCHA

OFICIO Nº 105

OBJETO: Información dispuesta por Circular Secreta Nº 9/77 del Ministerio del Interior.

Se eleva.

aa.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO
Fecha 30 ENE. 1978
Pasa a Ext.
No de Orden 0129

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 27/1/978
Fecha de salida
Pasa a DPTO I
No. de Orden 49

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 16 DIC. 1977
Fecha de salida
Pasa a Dpto III - I
No de Identificacion 4318

SECRETO

NACION

E. g. Nº 414787

E.g. Nº 414787

Rocha, diciembre 12 de 1977

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

CORONEL DON EDISON AGORRODY

Atento a lo dispuesto en Circular Secreta Nº 9/77 fecha 28 de setiembre último, cúmpleme elevar a usted la relación de personas bajo el régimen de libertad vigilada que se encuentran controladas por Dependencias de esta Jefatura.

Debo significar que con relación a los demás rubros, no se remiten informes por no haber tomado esta Jefatura participación en los mismos.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha.

Coronel: [firma]

Emilio J. Sequeira.

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Montevideo, 12 de diciembre de 1977.-

Pase al S.I.D. a sus efectos.-

DG.mct.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

[firma]

Cnel. EDISON AGORRODY
Director General

002

SECRETO

0129

POR DEPENDENCIAS DE ESTA JEFATURA DE POLICIA.-

SECCIONAL 5a.

NOMBRE: Felix Francisco Lazalte Lanza

DOMICILIO:Calle Arroyo San Miguel

CEDULA DE IDENTIDAD: 16.045 . Treinta y Tres.

ALTA: 8/XII/1977

BAJA: 8/XII/1977

UNIDAD: Bn. I. Nº 12

SECCIONAL 11a.

NOMBRE: María Susana Duarte de López

DOMICILIO: Balneario La Aguada

CEDULA DE IDENTIDAD: 26.343

ALTA: 4/XII/1977

BAJA: 4/XII/1977

JEFATURA DE POLICIA

SECRETARIA GENERAL

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL ROCHA

OFICIO N° 6

OBJETO: Información dispuesta por Circular N° 9/77
Se eleva:
aa.

E. d. N° 343228
E.d. N° 343228

Moy Herrero
A sus efectos

Rocha, enero 23 de 1978

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

Atento a lo dispuesto en Circular Secreta N° 9/77 fecha 28 de setiembre de 1977, cúmpleme elevar a usted la relación de personas bajo el régimen de libertad vigilada que se encuentran controladas por dependencias de esta Jefatura de Policía.-

Debo significar que con relación a los demás rubros no se remiten informes por no haber tomado esta Jefatura participación en los mismos.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha.

Coronel:

Emilio J. Sequeira.

Devolver para procesar

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha: 30 ENE. 1978
Pasa a: Exi.
No de Orden: 0130

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, enero 23 de 1978.- DG/ob

Pase al S.I.D. a sus efectos.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel. Hilario García Pertierra
Jefe de Ayudantía Militar y Secretarías

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha: 26 ENE. 1978
Fecha de Salida
Pasa a: Dpto I
No de Identificación: 2036.

SIN PROCESAR

001/3

SECRETO

0130

SECCIONAL 4a.

NOMBRE: Ruth Teresita Esperón Rodríguez de Da Silva
DOMICILIO: Balneario Aguas Dulces
CEDULA DE IDENTIDAD: 11.829
ALTA: 1/1/78
BAJA: el 19/II/78
UNIDAD: Regimiento de Caballería N° 3

NOMBRE: Silvia Cristina Da Silva Esperón
DOMICILIO: Balneario Aguas Dulces
CEDULA DE IDENTIDAD: 30.142
ALTA: 1-1-78
BAJA: el 19-II-78

SECCIONAL 5a.

NOMBRE: Carlos Isfrán Isfrán
DOMICILIO: Barra de Chuy
CEDULA DE IDENTIDAD: 87.042
ALTA: 12/1/78
BAJA: 16/1/78
UNIDAD: Bn. I. N° 10

NOMBRE: Sonia Fossati de Eizmendi
DOMICILIO: Chuy
CEDULA DE IDENTIDAD: 10.449
ALTA: Día 18 viaja al paraje Picada de los Avestruces (3ra.Secc.Policial del Departamento)
BAJA: No consta.
UNIDAD: Bn. I. N° 12

NOMBRE: Gladys Galla
DOMICILIO: Av.Centenario y Gral. Porciúncula s/n Rio Branco
CEDULA DE IDENTIDAD: 28.806 de T.yTres.
ALTA: 9/I/78
BAJA: Se retiró de Barra de Chuy día 16/1/78
UNIDAD: Bn.I. 12

NOMBRE: Stalin Atelané López
DOMICILIO: 25 de mayo 204 -Rocha.
CEDULA DE IDENTIDAD: 28.519 -Rocha.
ALTA: 17/1/78
BAJA: al 23/1/78
UNIDAD: Bn.I. N° 12

NOMBRE: Lirompeya Ceferina Rodríguez de Gadea.
DOMICILIO: La Coronilla.
CEDULA DE IDENTIDAD: 94.000 de T. y Tres.
ALTA: 8/1/78
BAJA: 19/1/78
UNIDAD: Bn. I. N° 12

19/XI/79: A LA FECHA SIN PRECISAR

SECCIONAL 11a.

NOMBRE: Delia Lil Ruibal Pirotti
DOMICILIO Avda.Italia 3608 Apto 16 (Montevideo)
CEDULA DE IDENTIDAD. 1.240.899
ALTA: 17/1/78
BAJA: No tiene
UNIDAD: Batallón "Florida" de Infantería N° 1

NOMBRE: Carlos Martínez
DOMICILIO: Cdad. de Rocha

SECRETO

E. i. Nº 355868

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
JEFATURA DE POLICIA
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
MONTEVIDEO

OFICIO Nº35/978.-
-rgc-

Montevideo,23 de enero de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO / DEL INTERIOR.-

Acorde a lo dispuesto por Circular Secreta Nº9,cúmpleme adjuntar al presente los datos requeridos en la misma.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Coronel
JULIO C. BONELLI

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Montevideo, 23 de enero de 1978.-

DG
mbb

Pase al S.I.D. a sus efectos.-

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:
Cnel. HILARIO GARCIA PERTICA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 30 ENE. 1978
Pase a EXT.
No de Orden 0131

May Herrero a sus efectos

devolver para procesar

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 26 ENE. 1978
Fecha de Salida
Pasa a Dpto 5
No de Identificacion 2037

001/2

SECRETO 0131

SECRETO

JEFATURA DE POLICIA

SECRETARIA GENERAL

E. d. Nº 343228
E.d. Nº 343228

Nay Herrera
A su efecto

Rocha, enero 23 de 1978

OFICIO Nº 6

OBJETO: Información dispuesta por Circular Nº 9/77
Se eleva.
aa.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

Atento a lo dispuesto en Circular Secreta Nº 9/77 fecha 28 de setiembre de 1977, cúmpleme elevar a usted la relación de personas bajo el régimen de libertad vigilada que se encuentran controladas por dependencias de esta Jefatura de Policía.-

Debo significar que con relación a los demás rubros no se remiten informes por no haber tomado esta Jefatura participación en los mismos.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha.

Coronel:

Emilio J. Sequeira.

devolver para procesar

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, enero 23 de 1978.- DG/ob

Pase al S.I.D. a sus efectos.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel. Hilario García Ferreira
Jefe de Ayudantía Militar y Secretarías

SIN PROCESAR

001/3

SECRETO 0130

RELACION DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN BAJO EL REGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA

Y SON CONTROLADAS POR DEPENDENCIAS DE LA JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA.-

SECCIONAL 4a.

NOMBRE: Ruth Teresita Esperón Rodríguez de Da Silva
DOMICILIO: Balneario Aguas Dulces
CEDULA DE IDENTIDAD: 11.829
ALTA: 1/1/78
BAJA: el 19/II/78
UNIDAD: Regimiento de Caballería N° 3

- -

NOMBRE: Silvia Cristina Da Silva Esperón
DOMICILIO: Balneario Aguas Dulces
CEDULA DE IDENTIDAD: 30.142
ALTA: 1-1-78
BAJA: el 19-II-78

- -

SECCIONAL 5a.

NOMBRE: Carlos Isfrán Isfrán
DOMICILIO: Barra de Chuy
CEDULA DE IDENTIDAD: 87.042
ALTA: 12/1/78
BAJA: 16/1/78
UNIDAD: Bn. I. N° 10

- -

NOMBRE: Sonia Fossati de Eizmendi
DOMICILIO: Chuy
CEDULA DE IDENTIDAD: 10.449
ALTA: Día 18 viaja al paraje Picada de los Avestruces (3ra.Secc.Policial del Departamento)
BAJA: No consta.
UNIDAD: Bn. I. N° 12

- -

NOMBRE: Gladys Galle
DOMICILIO: Av.Centenario y Gral. Porciúncula s/n Rio Branco
CEDULA DE IDENTIDAD: 28.806 de T.yTres.
ALTA: 9/I/78
BAJA: Se retiró de Barra de Chuy día 16/1/78
UNIDAD: Bn.I. 12

- -

NOMBRE: Stalin Atelané López
DOMICILIO: 25 de mayo 204 -Rocha.
CEDULA DE IDENTIDAD: 28.519 -Rocha.
ALTA: 17/1/78
BAJA: al 23/1/78
UNIDAD: Bn.I. N° 12

- -

NOMBRE: Lirompeya Ceferina Rodríguez de Gadea.
DOMICILIO: La Coronilla.
CEDULA DE IDENTIDAD: 94.000 de T. y Tres.
ALTA: 8/1/78
BAJA: 19/1/78
UNIDAD: Bn. I. N° 12

19/XI/79
A LA FECHA SIN PROCESAR!

- -

SECCIONAL 11a.

NOMBRE: Delia Lil Ruibal Pirotti
DOMICILIO Avda.Italia 3608 Apto 16 (Montevideo)
CEDULA DE IDENTIDAD. 1.240.899
ALTA: 17/1/78
BAJA: No tiene
UNIDAD: Batallón "Florida" de Infantería N° 1

- -

NOMBRE: Carlos Martínez
DOMICILIO: Cdad. de Rocha

ALTA: 14/I/78
BAJA: 14/I/78
UNIDAD: Bn. I. Nº 12

0130

003/3

SECRETO

E. i. Nº 355868

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - JEFATURA DE POLICIA - DIVISION DE SECRETARIA GENERAL - MONTEVIDEO

OFICIO Nº35/978.-
-rgc-

Montevideo,23 de enero de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO / DEL INTERIOR.-

Acorde a lo dispuesto por Circular Secreta Nº9,cúmpleme adjuntar al presente los datos requeridos en la misma.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Coronel
JULIO C. BONELLI

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Montevideo, 23 de enero de 1978.-

DG
mbb

Pase al S.I.D. a sus efectos.-

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:
Cnel. ... GARCIA ...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Entrada ... 30 ENE. 1978
Pasa a EXT.
No de Orden 0131

May Herrera a sus efectos

devolver para procesar

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 26 ENE. 1978
Fecha de Salida
Pasa a Dpto 5
No de Identificacion 2037

001/2

SECRETO 0131

CON EL SIGUIENTE DETALLE. (Circular Secreta No 9/977).-

CORRESPONDE: a semana del lunes 16 al lunes 23 de enero/978.-

- - - - - - - - - - - - - - -

DETENIDOS

Sin Novedad.-

PROCESADOS	JUZGADO	CAUSAL	LUGAR RECLU-
1)-Marín Alejandro GONZALEZ DIAZ.	J.M.I. 5to.Turno.-	Art.58 Nal.2do. del CPM.	4to.Psio DNII.-

CONDENADOS	JUZGADO	CAUSAL	LUGAR RECLU-
Sin Novedad.-			

LIBERTADOS	REGIMEN	UNIDAD QUE LO CONTROLA SI ES LIBERTAD VIGILADA.-
Sin Novedad.-		

M.P.S.	CAUSA	LUGAR RECLUSION
1)-NELLY CHOCHO GONZALEZ.	En averiguación de un volante manuscrito que cirduló en una fábrica de prendas de Cuero.-	4to.Piso DNII.-

MUERTOS EN ENFRENTAMIENTOS

Sin Novedad.-

EXTRANJEROS EXPULSADOS DEL PAIS	CAUSA	DESTINO
Sin Novedad.-		

INTERNADOS EN MPS.QUE OPTARON POR SALIR DEL PAIS (Art.168 inc.17).-

1)- Alice FAY DESSENT Destino Italia.-

ASILADOS	MISION DIPLOMATICA QUE LO CONCEDE
Sin Novedad.-	

ASILADOS QUE ABANDONARON EL PAIS	DESTINO
~~1)- Carlos Epifaneo MATTOS RAMOS~~	Rpca.Democrática Alemana.-
2)- Eduardo Carlos CRESPI RAMOS	" " "

Montevideo, 23 de enero de 1978.-

(19/XI/84: A LA FECHA SIN PROCESAR.)

AUGUSTO LEAL
COMISARIO INSPECTOR
DPTO. 4 DIRECCION DNII.

0022

SECRETO

0131

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
190900 - E N E R O - 1978
S P - 014

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 045/B/GE/978.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (E-2) del E.M.E..

III.- T E X T O :

-Por información obtenida, se pudo saber que el ciudadano GONZALEZ MERLANO, Luis Alberto, Ficha No. 83, C.C.Serie T.F.D. No. 11033 y C.I. No. 15.037, funcionario de U.T.E. en la Usina deC. PASO DE LOS TOROS, se ha presentado a un Concurso de oposición para el cargo de Jefe de Usina.-

Se tomó conocimiento que la referida persona posee los siguientes antecedentes:

a)-Izquierdista de activa militancia el el Partido Socialista en las elecciones del año 1966 y en el Frente Amplio en el año 1971 siendo firmante del Manifiesto de dicho Partido.-

b)-Estuvo detenido bajo M.P.S. en el año.1968 durante la huelga y posterior movilización del personal de U.T.E.

c)-Su esposa, HERRERA GOICOECHEA de GONZALEZ, Beatriz Cristina fué detenida y posteriormente procesada por la Justicia Militar por "Asociación Subversiva" por pertenecer al M.L.N., funcionando con el alias de "Claudia".-

d)-Estuvo detenido en dos oportunidades por supuesta vinculación con el M.L.N., no pudiéndosele comprobar.-

e)-Actualmente se desenvuelve dentro de un círculo de personas todas de reconocida trayectoria izquierdista y libertades vigiladas.-

DEP. II
PROCESADO
(S)

...///

001/2

0132

SECRETO

///...

IV.- DISTRIBUCION:

SR. SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE U.T.E. (Ejemplar 01)
(CNEL. RAFAEL MILANS)

SR. 1er SUB DTOR DEL S.I.D.(Ejemplar 02)
(CNEL. NELSON B. VIAR)

D.N.I.I. (Ejemplar 03)

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.-

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
El Sub Jefe
CORONEL
MARCELINO H. RODRIGUEZ.-

ACUSE RECIBO POR RADIO O
TELEFONO.-.-.-.-.-.-.-.-.

slp

DV

... JEFE
... DEFENSA
23-I-78
956.I
1975

002/2

0132

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SEGURIDAD
"5ª" SECC. DE [illegible].-

MEMORANDUM Nro 114.-

Montevideo, 15 de Enero de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DE SEGURIDAD.-

Señor Director:

Cúmpleme informar a Usted, que siendo la hora 00.20' de la fecha, mediante llamado telefónico, se tomó conocimiento en esta Oficina, que en la calle Luis de la Torre Nro [illegible], se encontraba el auto [illegible] marca V.W. de color blanco, el cual había sido objeto de un atentado con disparos de armas de fuego.-

De inmediato concurrió al lugar el Sargento de este personal, [illegible] Rodríguez con personal subalterno, quién constató que efectivamente el rodado antes aludido que se encontraba estacionado frente al número [illegible] de la [illegible] vía de tránsito, presentaba [illegible] impactos de bala en puertas y costado izquierdo [illegible].-

Allí fue interrogado el Sr. José María [illegible], oriental, [illegible] de 30 años de edad, domiciliado en Luis de la Torre Nro 126 apto 2, quién explicó que el vehículo indicado pertenece a la Firma [illegible] ([illegible]), estando actualmente a su cargo en virtud de que su Sra esposa [illegible], oriental, casada de 30 años de edad, con igual domicilio, se desempeña como [illegible] de dicha Firma; y hace dos (2) días atrás le habían prestado el rodado.- Agregó que él trabaja en la Comisión Honoraria de la Lucha Antituberculosa, ignorando por completo las causas que motivaron el hecho, ya que no tiene ni tuvo ningún problema de índole gremial ni político al igual que su esposa la que manifestó que dicho móvil estaba alquilado a un ciudadano uruguayo residente en Estados Unidos, del cual desconoce filiación el que en el día de ayer, hizo entrega del mismo debiendo viajar al interior de la República, no evaluando los daños, sabiendo que existen seguros.-

Agregó el Sr. [illegible], que próximo a la hora 04.30' de la fecha, escuchó unos disparos de arma de fuego que aparentemente provenían de la intersección de las calles José Becerra y Francisco Aguilar, que no salió al exterior de la finca, y que sobre lo ocurrido a su rodado no oyó absolutamente nada.-

.../0133

...///En el lugar fueron interrogados Ruben ALVAREZ MOLI-
-NAREZ, oriental, casado de 30 años de edad, residente en
Luis de la Torre Nro 829, quién expresó que próximo a la
hora [illegible] escuchó unos disparos de arma de fuego salien-
-do al balcón de su casa pudiendo observar que un auto mar-
-ca V.W. de color blanco circulaba por Luis de la Torre
contramano tomando por Jaime Zudáñez al oeste, a gran ve-
-locidad, no pudiendo apreciar la placa matrícula del mismo
ni cuantos ocupantes viajaban en dicho coche, y al mirar
el auto matrícula 294.736 pudo apreciar que el mismo tenía
cinco impactos de bala.- Además se indagó a la Sra Dominga
[illegible] VISCAR, oriental, soltera de 61 años de edad, do-
-miciliado en Luis de la Torre 839; María del Carmen REN-
-TACIA de LAIGARNE, oriental, casada de 29 años de edad,
domiciliada en Luis de la Torre 837 Bis; Juan Carlos CORTI-
-ÑAS, oriental, casado de 56 años de edad, afincado en el
Nro 822 de la misma vía de tránsito y a Rosa ESCATRITI de
FALCON, oriental, casada de 48 años de edad, residente en
Luis de la Torre Nro 818, los que no aportaron datos al res-
-pecto.-

Posteriormente, siendo la hora 07.30' mediante
llamado telefónico anónimo a ésta Oficina, se tuvo conocimien-
-to que en el edificio de la calle José Ma. Montero 3072,
Apto 6, se había producido un atentado con dos impactos de
bala sobre los vidrios del edificio, uno en el living del
mismo, y el otro sobre el living del Apto 102.-

Atento a ello al lugar concurrió el Sargento
Luis Rodríguez de ésta personal, siendo informado por el Sr.
José María ALVAÑEZ EPIFANIO, oriental, casado de 58 años de
edad, ocupante del Apto 101, de que cuando salió al living
de su casa, a la hora 07.30' notó que en el vidrio de dicha
que estaba roto presentaba un impacto al parecer de bala
comprobando después que en el vidrio de la puerta de acceso
al edificio presentaba otro similar.- Agregó que no oyó rui-
-do alguno de los disparos, y que se desempeña como Jefe del
Dpto Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores, no tenien-
....////

...///en ningún tipo de problema político ni gremial; no habiendo [illegible] estimación de los daños ocasionados, existiendo seguro.

Se recabó información de Francisco [illegible], oriental, casado de [illegible] años de edad, [illegible] en José Ma. Montero [illegible] Apto [illegible], [illegible], oriental, casado de [illegible] años de edad, [illegible] en el mismo edificio portería, expresando éste último que siendo aproximadamente la hora [illegible] sintió 2 (dos) disparos pero no le dió importancia creyendo que fueran cohetes, siendo ésto corroborado por la Sra. [illegible] de [illegible], oriental, casada de [illegible] años de edad, residente en José Ma. Montero [illegible] Apto [illegible], no constatándose [illegible] de autor alguno.

A la hora [illegible] se presentó en ésta Oficina el Sr. Juan [illegible], oriental, soltero de 22 años de edad, conjuntamente con el Sr. Juan Antonio [illegible], [illegible] de [illegible] años de edad [illegible] [illegible]

[illegible]

POCO LEGIBLE

...../// de 7[illegible] años de edad, afincada en el Apto 7 de aquel dirección, Cristina SPANGENBERG de [illegible], oriental, casada de [illegible] años de edad, residente en el Apto 2, del edificio, María Angelica GONZALEZ de VERA, oriental, casada de 32 años de edad, allí residente y José María URRESTARAZU FAVARO, oriental, casado de 3[illegible] años de edad, afincado en el Nro 1172 de dicha vía de tránsito, los que no aportaron datos al [illegible].-

Más tarde, a la hora 11.30' se hizo presente en ésta Oficina el Sr. Julio César [illegible] VAZQUEZ, oriental, casado de 52 años de edad, domiciliado en Pedro [illegible], de profesión [illegible] de [illegible], manifestando que próximo a la hora [illegible] de la fecha, pudo constatar que el auto de su propiedad [illegible] Chevrolet, de color verde y blanco, matrícula [illegible] que se encontraba estacionado frente a su domicilio presentaba una perforación en la puerta delantera izquierda como así también abolladuras 3 en el guardabarros delantero del mismo costado, y otra en la puerta trasera de dicho costado los cuales al parecer serían impactos de bala de revólver; se efectuó evaluación de [illegible] daños [illegible].-

Desde el lugar fue comisionado el Sargento [illegible] Rodríguez, quién interrogó a Margarita GONZALEZ de [illegible], oriental, casada de [illegible] años de edad, domiciliada en Pedro F. [illegible] [illegible] y Esperanza CARBAJAL CALERO, oriental, divorciada de 47 años de edad, afincada en [illegible] [illegible], las cuales no aportaron datos del [illegible].-

A la hora 11.1[illegible]', se hizo presente en ésta el Sr. [illegible] [illegible] [illegible], [illegible], casado de [illegible] años de edad, domiciliado [illegible] Nro [illegible] Apto [illegible], [illegible] de la [illegible] de Industria y Comercio, denunciando que su finca había sido [illegible] de un atentado en horas de la madrugada, presentando en medio del vidrio de la ventana del [illegible] (Dormitorio), un impacto de bala, habiendo hallado dicho proyectil en el interior de su finca, se efectuó evaluación careciendo de seguro.-

Atento a ello al lugar concurrió el Cabo de ésta Personal Subalterno [illegible], interrogando a María [illegible] [illegible], [illegible] viuda de 7[illegible] años de edad, afincada en el Apto [illegible], de dicho edificio, Francisco [illegible] [illegible], oriental, divorciado de [illegible] años, residente en el Apto [illegible] de dicho edificio, quienes manifestaron que en horas de la madrugada (sin precisar), oyeron explosiones creyendo que era el escape de un vehículo, no dando importancia al mismo.-

...../////

CONTINUACION MEMORANDUM NRO 116.-   HOJA NRO 3.-

....////Siendo la hora 11.50' compareció en ésta "Víctima el Señor Cnel. (R)? don Pablo WILLIAMS CROSETTO, oriental, casado de 72 años de edad, afincado en Dr. Francisco Soca Nro 1275, Apto 601, manifestando que el edificio donde habita, fue víctima de un atentado en horas de la madru--gada de hoy, presentando la puerta de acceso al mismo un impacto de bala en el ángulo inferior izquierdo, quedando el plomo al parecer in--crustado en la pared del star del edificio, no avaluando el daño, e ig--norando si hay seguros en el edificio.-

Al lugar concurrió el Cabo dotación personal Antonio Caimán, quién interrogó a María LIZZASO de IRASTORZA, oriental, viuda de 72 años de edad, residente en el Apto 301, de dicho edificio, Lía Mariana MENDEZ, oriental, divorciada de 42 años de edad, residente en el Apto 101 del mismo y Julio Carlos TORELLO TACHINI, oriental, casado de 27 años de edad, afincado en el Apto 102 de dicha dirección, Amelia Carmen DIAZ SIERRA, oriental, soltera de 46 años de edad, domiciliada en Dr. Francisco Soca Nro 1283 Apto 702, siendo contestes en expresar que sobre la hora 03.40' oyeron dos explosiones restándole importancia [illegible] que se tra--taría de petardos, agregó dicho Sr. Cnel. que en Apto 702 del edificio reside un Sr. Capitán de Navío (R), de nombre Mario Belfiore el que ac--tualmente se encuentra en Punta del Este.-

Por último, a la hora 12.05' se presentó el Sr. Jorge PARADAS COSTAS, oriental, casado de 36 años de edad, domiciliado en José Ma. Montero Nro 3034, empleado de la Empresa MOTORES DIESEL, con Oficinas en la calle Paraguay Nro 2182, denunciando que en horas de la madrugada de la fecha, su auto Matrícula [illegible].461, marca [illegible], de color blanco se hallaba estacionado frente a su casa, siendo objeto de un atentado habiendo recibido el rodado dos impactos de bala en el vidrio de la puerta izquierda, no poseyendo seguros no haciendo avaluación del daño ocasionado.-

En el lugar se hizo presente el Cabo Antonio Caimán quién inte--rrogó a Miguel MORAN RODRIGUEZ, argentino casado de 26 años de edad, re--sidente en el Nro 3017, Luis Eduardo OSIMANI DE FUENTES, oriental, sol--tero de 19 años de edad, residente en el Nro 3019 de dicha vía de trán--sito, Juan Antonio ABELLA BAIZAN, oriental, casado de 32 años de edad, afincado en el Nro 3022 Apto 2, de igual calle, quienes fueron contes--tes en expresar que escucharon las explosiones restándole importancia; lo mismo que expresó el denunciante al ser reinterrogado sobre el hecho.-

Es de significar que a todos los lugares donde se registra--ron los atentados aludidos, se solicitó los servicios de la Dirección Nacional de Policía Técnica, habiendo concurrido a los mismos el Perito ....////

....////Santuntur de Dicha Dirección.-

Saluda a Usted atentamente!

SUB COMISARIO:

CIPRIANO JESUS PONTE.-

Encargado Accidental.-

274.445 - Tomás de Tezanos 1266 bis Ap 2
C/N Luis Rodríguez Avanell

9/900

E. g. Nº 543071

Montevideo, enero 19 de 1978.

Servicio de Información del Ejercito

Señor Director

CNEL. NELSON B. VIAR

P r e s e n t e

NOTA Nº67/78

De mi consideración:

Esta Dirección General tiene el agrado de enviar adjunto a la presente un ejemplar de la publicación recientemente editada por esta Oficina titulada "Encuesta de Cobertura" V Censo General de Población y III de Viviendas.

La misma tiene por objeto poner en conocimiento de los usuarios, el trabajo realizado para obtener una evaluación del relevamiento censal, a fin de conocer posibles errores cuantitativos, (omisiones, duplicaciones), o cualitativos (declaraciones incorrectas, anotaciones equivocadas, interpretaciones erróneas, etc.).

Dicho relevamiento podemos afirmar fue de buena calidad, según lo demuestran los Cuadros finales de esta Muestra que son objeto del presente fascículo.

Saludo a Ud. con mi más distinguida consideración.

CR. HORACIO [illegible] PÁRODI
DIRECTOR GENERAL

mc

JUNTA DE [illegible] EN JEFE
DEPARTAMENTO 1
Fecha de: 30 ENE. 1978
Pase a: ARCHIVO
No de Orden: 0134

Archivo 001/1

El Servicio tiene a su poder la publicación

0134

Depto VI, II y I

DPTO. I
PROC:
U

A/N

ZCZC MON
GVM322

BELGRADO, 21 DE NOVIEMBRE DE 1977
DIPLOMACIA MONTEVIDEO PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: POLITICA EXTERIOR

A67 REFMIS A60 Y A61 PARTICIPANTES TAMBIEN URUGUAY - SERGIO CAJARVILLE. SEMANA TERMINO LUNES 14. HASTA EL MOMENTO NO SE DIO PUBLICIDAD A CONCLUSIONES.
URUYUG

001/3

6 I 78
DPTO II
Nº ... 0023

NNNN

0135

BELGRADO, 8 DE NOVIEMBRE DE 1977
DIPLOMACIA MONTEVIDEO PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: POLITICA EXTERIOR

A60 ORGANIZADO POR CENTRO CULTURAL DE ESTUDIANTES DE BELGRADO, INAUGUROSE AYER LA SEMANA DE LA AMERICA LATINA QUE FINALIZERA EL 14 DE NOVIEMBRE CORRIENTE. EN FORMA DE AVISO, EN EL DIARIO ''POLITIKA'' SE DIO A CONOCER EL PROGRAMA SIGUIENTE: A) UN SEMINARIO SOBRE CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ECONOMICOSOCIAL DE LA AMERICA LATINA, MOVIMIENTOS POLITICOS Y FORMAS DE LUCHAS SOCIALES, B) EXHIBICION DE PELICULAS LATINOAMERICANAS Y EUROPEAS, C) CANCIONES DE PROTESTAS, D) MURALES, CHILE. PUNTO A) TEMAS: LUNES 7 - AMERICA LATINA DESDE COLONIA HASTA LA REVOLUCION MODERNA, MARTES 8 - DINAMISMO DE LA DOMINACION DEL CAPITALISMO MUNDIAL EN LA AMERICA LATINA Y ESTADO EN LA SOCIEDAD MODERNA LATINOAMERICANA, MIERCOLES 9 - PODER MILITAR EN LA AMERICA LATINA. PUNTO B) SE ANUNCIA LA EXHIBICION DE LAS SIGUIENTES PELICULAS: MEXICO - MEZQUITAL, REVOLUCION MEXICANA Y MUSEO DE RESISTENCIA, FRANCIA - ESTADO DE SITIO, CHILE - LUCHA PARA CHILE, ESPIRAL, GUERRA DE MOMIAS, METAMORFOSIS DE UN JEFE DE POLICIA, ARGENTINA: LA HORA DE LOS HORNOS, MUERTE DE SEBASTIAN ARRACHA Y SU MISERABLE ENTIERRO, CUBA - PRIMER ATAQUE CON MACHETES. PUNTO C) : GRUPO MUSICAL ''CARAXU'' DE CHILE Y CHANGO SEJAS DE ARGENTINA. PARTICIPANTES SEGUN NOMINA PUBLICADA POR DICHO CENTRO: CHILE - PEDRO VUSKOVIC, GONZALO AROJO, RAUL AMPUERO, OSCAR VEIS, LUIS INOSTROSA Y MAURICIO TRONCOSO, BRASIL - RUI MAURO MARINI Y JOSE ANIBAL PEREZ DE PONTES, VENEZUELA - HECTOR SILVA MICHELENA, BOLIVIA - RENE ZAVALETA, PERU - LEONIDAS RODRIGUEZ, RAFAELE RONCAGLIOLO, ARTURO VALDES Y MANUEL SCORSA, ARGENTINA - ROBERTO GUEVARA, JORGE BENSTEIN, GERALDO MARIO GOLOBOV, NIKOLAS SARKIS, FERNANDO SOLANAS Y RICARDO OBREGON CANO, BELGICA - ARMAND MATLARD, MEXICO - JAVIER VIMER, USA - ANDRES GUNDER, ITALIA - ANTONIO MELIS. DICHA MANIFESTACION FUE INAUGUARDA POR EL DECANO DE LA UNIVERSIDAD DE BELGRADO, SR. MIROSLAV PECUJLIC Y ASISTIO, TAMBIEN, SR. ALEKSANDAR BAKOCEVIC, MIEMBRO DE LA PRESIDENCIA DE LA LIGA DE LOS COMUNISTAS YUGOSLAVOS. SE SEGUIRA INFORMANDO.

URUYUG

002 0135

ZCZC MON

GVM 194

10 NOV. 1977

DEP. I
PROCESADO

BELGRADE, 10 DE NOVIEMBRE DE 1977
DIPLOMACIA MONTEVIDEO PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: POLITICA EXTERIOR

A61 REFMI A60 PUNTO A) TEMAS: JUEVES 10 - ESTRUCTURA SOCIAL DE LA AMERICA LATINA Y LUCHA DE CLASKES: MOVIMIENTOS POLITICOS EN LA AMERICA LATINA DESDE 1960 HASTA 1977: VIERNES 11 - PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS DE LA POLITICA DE NO ALINEACION EN LA AMERICA LATINA. SE SEGUIRA INFORMANDO.

URUYUG

003/3

0135

NNNN

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
191300 - E N E R O - 1978
S P - 0 1 5

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 046/B/GE/978.-

I.- EVALUACION : A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O :

-Se adjunta al presente la siguiente documentación existente en el Departamento II.-referente a la distribuidora de los productos de limpieza "BESTLINE".-

P.E.I. No. 27/976 del SERVICIO MATERIAL Y ARMAMENTO.(con recorte prensa)

P.E.I. No. 520/977 del C - 2 de ES.MA.CO.

P.I. No. 015/B/SM/977 del Dpto.II-E.M.E.

Oficios Nos. 189 y 182/977 de la D.N.I.I.

P.E.I. No. 26/D-2/977 de la D.E.I. (fotocopia con esquema distribuidor general)

P.E.I. No. 062/977 de la D.E.II.

P.E.I. No. 80/977 de la D.E.IV. (fotocopia del material de propaganda del producto)

P.E.I. No. 14/S2/977 del REG.CAB. MEC. No. 5.-

P.E.I. No. 104/977 de la D.E.II

P.E.I. No. 61/D-2/977 de la D.E.I.

P.E.I. No. 75/D-2/977 de la D.E.I.

IV.- DISTRIBUCION:

SR/ 1er SUB - DTOR DEL S.I.D.

DEP. II PROCESADO "ASUNTOS"

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 30 ENE. 1978
Pasa a "ASUNTOS"
No de Orden 0136

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
El Sub Jefe
CORONEL
MARCELINO H. RODRIGUEZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 23-I-78
Pasa a 9.6.-I
No de Identificación 1874
0136

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO.-

001/26

SECRETO

SI DESEA GANAR MAS DE N$ 3.000 MENS[illegible]LES.

LEA: Necesitamos sumar a nuestro Depto. Comercia

3 DAMAS y 3 SEÑORES

Será imprescindible: a) demostrar amplia cultura; b) poseer [illegible] **relaciones a nivel de profesionales, ejecutivos, industriales y** [illegible] óptima[illegible] referencias personales; d) disponer de un mínimo de 5 horas [illegible] trabajar [illegible].

La tarea consiste en vender un producto exclusivo de real imp[illegible] económica, para lo cual son **necesarias las características** anteriormente apun[illegible]das. Proporcionamos curso especial de capacitación y constante apoyo. N[illegible] **trata de** un corretaje común o venta **puerta a** puerta.

Enviar amplios datos personales manuscritos a **Casilla** [illegible] vide[illegible]. **Se guardará** absoluta reserva. (**Las** solicitudes [illegible] orden de llegada. [illegible] personal en conocimiento de la [illegible]

Poco LEGIBLE

DEP. I
PROCESADO

002

SECRETO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 27/976.-

I .- EVALUACION : F - 1.-

II .- RESPONDE A : -Informacion existente en este Comando.-

III .- TEXTO :

-Un familiar del informante, hace saber que por intermedio de una amistad suya le fue propuesto el siguiente negocio: Se integra a una empresa como "accionista" aportando un capital, produce los siguientes dividendos:

si se integran N$ 3.500., la ganancia es del 25 %.-
si se integran N$ 7.000., la ganancia es del 50 %.-
si se integran N$ 14.000., la ganancia es del 75 %.-

-Por el aporte hecho, el promitente accionista, no recibe, ningun documento sino tan solo una parte de la mercaderia y una promesa de que en un plazo de 4 meses se le completa lo adeudado incluyendo la ganancia.-Se pide a los "socios" que dejen su actual empleo, y se toman preferentemente a matrimonios .-Se sabe que el dinero es girado a un Banco en Boston (EE.UU.).-

-Como lo anuncia el envase del producto, no se expende en un comercio, sino que la venta es a domicilio a un precio de N $ 26.40 el kilogramo.-Periodicamente se reunen los accionistas y los responsables de la empresa, en una casa particular a los efectos de ver la marcha de las ventas.-

-Se presume que el anuncio del diario que se adjunta puede tener conexion con esta empresa.-

-El contenido segun el vendedor es importado y viene en partidas desde los EE.UU., a pesar de que el envase indica que es industria uruguaya.-

-El producto ya fue probado y no presenta ninguna particularidad como para justificar su elevado precio.-

PARTE DE INFORMACION No. 520/977.-

PROCEDENCIA:

DPTO/C-2/ES.MA.CO.-

EVALUACION:

F.1

ASUNTO:

Referente información recibida en este Estado Mayor Conjunto.-

TEXTO:

Referente a su P.E.I. (I) No. 044/B/GE/977, de fecha 28 de enero de 1977, este Departamento también se sintió inquieto por el tipo de propaganda y acción desarrollada por los responsables del Grupo BESTLINE, suponiendo pudiera tratarse de un intento de estafa.-

Fue por ello que el suscrito tomó contacto con la J.P.M. y se interó que Oficiales del Departamento de Prevención de Delitos ya habían efectuado averiguaciones y que los mismos llegaron a la conclusión de que se trataba de un negocio lícito. Para esta conclusión se fundamentaban principalmente en que la línea BESTLINE es ampliamente conocida en la Argentina y su Gerente General, enterado de las investigaciones de nuestra policía, rapidamente viajó a Montevideo para explicar los hechos y dar todo tipo de garantías respecto a la seriedad del negocio

Mat. 02405

DISTRIBUCION:

Dpto. II del E.M.E.-

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DPTO.C-2/ES.MA.CO.-

CORONEL [signature]

GERMAN GONZALEZ

FECHA HORA:

14 1125' Feb-1977

DEP. I PROCESADO

CLASIFICACION: RESERVADO

004

SECRETO

0136

ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II
MONTEVIDEO
240800/MAR/977
S M - 98

PEDIDO DE INFORMACION (I) No.015/./SM/977

I .- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

Una vez obtenida.-

II .- INFORMACION EXISTENTE:

A - EVALUACION:

B - T E X T O

A-Se ha investigado la parte comercial del detergente "BESTLINE", de la misma surge que su venta se encuentra dentro de los términos legales.-

B-La organización de los distribuidores sería la siguiente;

Coordinador de AREA -Lider de equipo- Distribuidores Generales- Distribuidores locales-Distribuidores Sub locales.-

C-El Distribuidor tiene prohibido hacer propaganda del producto por su cuenta debiéndose ajustar a la que reciba del superior la cual debe ser distribuida a domicilio.-

La propaganda no escrita, se realiza por medio de reuniones en los domicilios de los distribuidores, en forma alternada, en donde discutirían las "bondades" del producto.-

D-Se ha tomado conocimiento que en varios Departamentos la comercialización del producto se realiza por personas de marcada tendencia izquierdista y "libertad vigilada y/o difinitiva.-

E-En caso de estimarse necesario una ampliación de la información sobre la parte comercial, este Departamento se encuentra en condiciones de apartarla.-

DEP. I PROCESADO

III - INFORMACION SOLICITADA:

A - Rectificar o ractificar la información establecida en II.-

B - Establecer el orden comercial de surgir una confirmación de lo informado en II D.-

C - Establecer que elementos de tendencia antinacional venden el producto.-

D - Locales donde se realizan las reuniones, temas que tratan.-

E - Toda información que aporte datos para determinar en forma clara, que las reuniones y/o comercialización del producto, no tenga otra finalidad que no sea puramente comercial.-

///...

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

" Secretaría "

Oficio No.189/977/JPNR.elpo.-

Montevideo, 12 de abril de 1977.-

- O BOJ_ETO -
Empresa ELIAN S.A. distribuidora de productos de limpieza marca BESTLINE. Copia de actuaciones cumplidas por esta Dirección.--

" SE ENVIAN "

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II del E.M.E..-

Por considerarlo de interés para ese servicio, cúmpleme hacerle llegar adjunto al presente, fotocopia de de las actuaciones realizadas por esta Dirección, en // torno a la empresa ELIAN S.A. distribuidora de los productos de limpieza "BESTLINE".-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I
PROCESADO

006

SECRETO

0136 -

...ÓN NACIONAL DE ...MACIÓN E INTELI-GENCIA.-

" secretaría "

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

ASUNTO -
Empresa ELIAN S.A.- productos de limpieza "BESTLINE". Se informa sobre su fabricación y distribución.----------

E. C. No. 944691

Oficio No.182/977/D.C.-slpo.-

Montevideo, 8 de abril de 1977.-

Señor JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Ante innumerables denuncias y consultas que se vienen // formulando a diferentes niveles en todo el territorio nacional con respecto al funcionamiento de la Empresa ELIAN S.A. / distribuidora de los productos de limpieza "BESTLINE", cúmple me elevar para su conocimiento la información adjunta producida por el Departamento 2, la cual ha sido ampliada personal-/ mente por el suscrito con el resultado siguiente:

1º)-Se trata de una actividad comercial en la que en principio no surge nada ilícito, ni tampoco evidencia de connotaciones políticas;

2º)-dicha empresa se dedica a la fabricación de productos de limpieza registrados bajo la marca "BESTLINE" (con concentrados de origen norteamericano) utilizando para ello la planta industrial de SUDY & Cía. S.A.;

3º)-lo novedoso del sistema radica en la distribución del // producto, que no se hace a través de los comercios establecidos sino por medio de una red de vendedores que trabajan en forma personal, los cuales actúan en tres niveles, percibiendo en cada nivel un porcentaje determinado de ganancia. Los productos tienen todos un precio de venta al público fijo establecido por la empresa. Los distribuidores regionales lo tienen con un 50% de descuento

DEP/I PROCESADO

SE[illegible]O

0136 -

//-

y a su vez lo venden a los distribuidores locales con un //-
40% de beneficios para éstos y finalmente los vendedores al
público obtienen un 25% de ganancia.

40)-El problema que podría existir sería de evasión en el
pago de impuestos a la Dirección General Impositiva,
Caja de Jubilaciones, Caja de Asignaciones Familiares,
etc..-

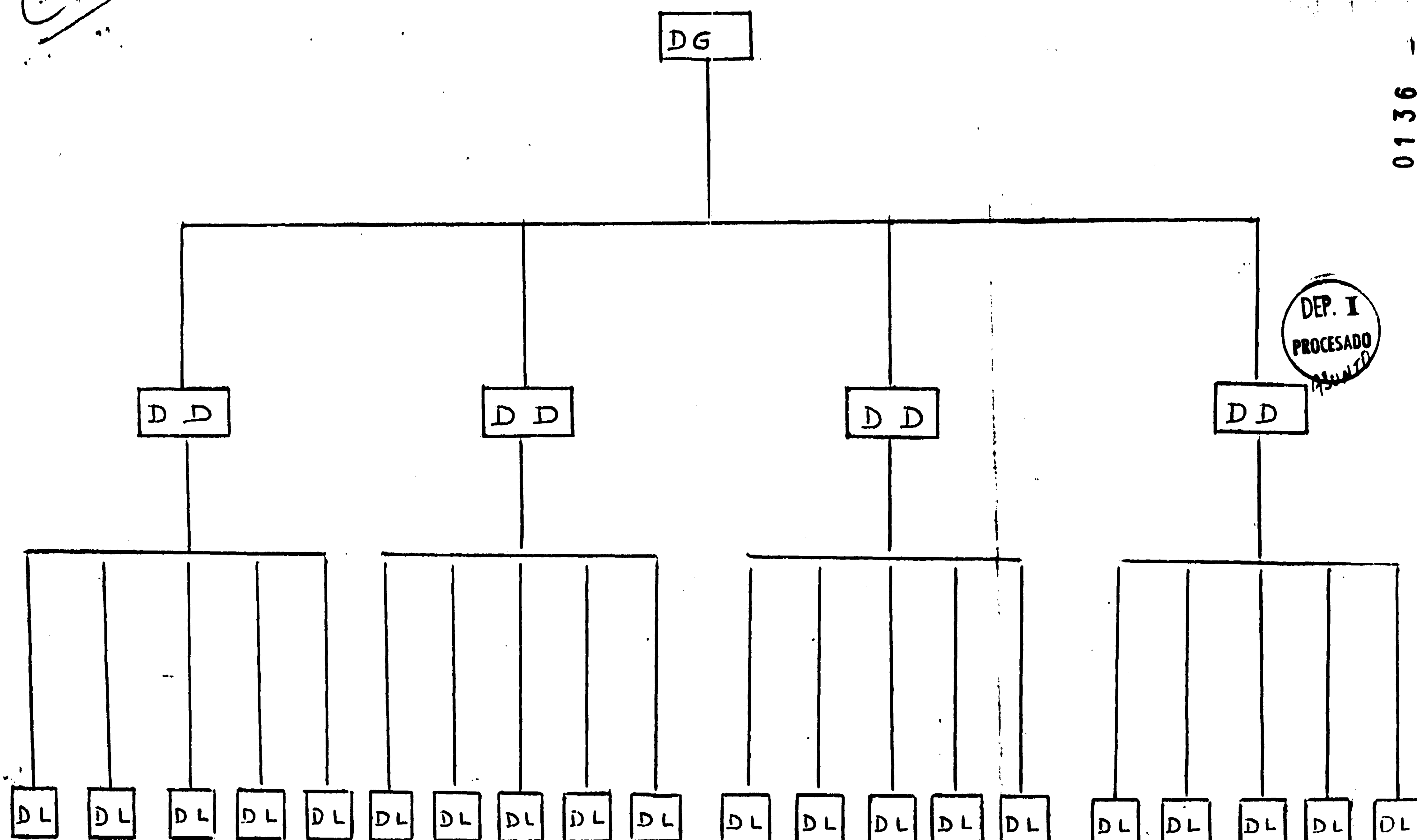
Sugiero la conveniencia de elevar estos antecedentes al
Ministerio del Interior a fin de poder evacuar las frecuentes
consultas que realizan las Jefaturas de Policía del interior
y si lo estima conveniente para enterar a los organismos men-
cionados en el precedente parágrafo 40).-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

:ORGANIZACION DISTRIBUIDOR GENERAL:



SECRETO 8/1/E 0/7

Copia No______
[illegible]
Montevideo.=
211000Abr77.=
A M = 2 6.=

(615)

= PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.26/D=2/977 =

I.=EVALUACION: A = 1.=

II.=RESPONDE A: Pedido de Información (I) No.015/E/EM/977.= /C.G.E.

III.=T E X T O :

= El detergente "[illegible]" incluye jabones para uso corriente,desgrasador,quita manchas,productos para lavados de autos,etc.,es una Compañía de orígen Americana con Sucursales en Argentina y Brasil entre otros países y que se inició la venta en el Uruguay a mediados de noviembre.=

Es una organización accesible a toda la población,que de acuerdo a sus posibilidades económicas es la posición que ocupa.=

La base de esta organización es el consumidor y agente de ventas que está autorizado a vender solamente a personas conocidas y tiene una ganancia del 4 % de las ventas y un descuento por la mínima cantidad para los productos que consuma.

Le está prohibido realizar otro tipo de propaganda y publicidad sin autorización de la organización,de esta forma se busca aumentar las ganancias y que el producto se imponga por su propia calidad.=

Estas personas son los Distribuidores Locales,que están inmediatamente subordinados a los Distribuidores Directos,estos Distribuidores Directos deben llenar las siguientes condiciones:

1°)=Dejar un Distribuidor Local en su lugar al cambiar de Categoría.=

2°)=Reunir un capital determinado que le permita abastecer a una serie de Distribuidores Locales.-

3°)=Ganar el 21 % de las ventas realizadas por el Distribuidor Local y el 25 % de las ventas realizadas por el mismo.=

Por sobre el Distribuidor Directo está el Distribuidor General.=

Distribuidor General puede ser cualquier Distribuidor Directo,que consiga como mínimo cuatro Distribuidores Locales que aporten una cantidad de dinero que oscile en los N$ 4.000.00 con la cuál se convierten en Distribuidores Directos. El distribuidor Directo pasa a ser Distribuidor General y gana un 40 % de sus propias ventas y un 15 % de las ventas realizadas por el Distribuidor Directo y los Distribuidores Locales.=

Si algunos de los Distribuidores Directos se transforma en Distribuidor General forma su propia organización (ya que es una verdadera organización),depende del Distribuidor General de orígen y debe darle el 1 % de todas sus ventas aunque cambie de País.=

El ingreso a ésta organización es libre a todo público,puede acceder de acuerdo a su capacidad para formar su propia organización.=

Si un Distribuidor Directo pasa a ser Distribuidor General,forma su propia organización pero toda la organización está subordinada a la otra mediante el pago del 1 %.=

Las reuniones se preveen que se realizan en el domicilio de cualquier integrante de la Organización.=

Los temas conocidos que se tratan,es mostrar la bondad del producto mediante demostraciones.=

=Se adjunta Organograma de Distribuidores.=

IV.=ACCION TOMADA: Confección del presente Parte y elevación al Superior.=

V.=DISTRIBUCION: C.G.E.=(original)

ARCHIVO.=(copia)

DEP. I PROCESADO ASUNTO

El Coman...

SECRETO

010

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.062/977/

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A:-Información existente en la D/2 E.M.DE/II, referente a P. I.(I)No.015/B/SM/977 del Dpto.E-II del E.M.E.

III.-T E X T O: -Información procedente de C.DURAZNO referente al producto conocido como "BESTLINE".-

A)-La organización de lôs distribuidores se ajusta a la - mencionada en P.I. (I)Nro.015/B/SM/77 de ese Comando.-

B)-La propaganda no escrita, se ha realizado hasta la fecha en el domicilio del ciudadano Henry ALONZO y Sra. Juana LLANES de ALONZO (C.Durazno)siendo estos los primeros distribuidores en dicha ciudad, estando registrados ambos en el Reg.C.M.2, como de ideología dudosa.-
-Relativo a la forma de realizar las reuniones no se ajustaría a lo establecido en II)B)c, dado lo manifestado por una disertante a los presentes en una de las reuniones efectuadas, manifestando en esa oportunidad que cada uno debía realizar sus "reuniones" aunque fuera con cinco ó seis participantes; por lo expuesto se presume enton ces que podrían realizarse reuniones simultáneas, en lugar de alternadas.-

C)-Las personas que comercializarían el producto, son de ideología dudosa e izquierdistas, no habiéndose constatado hasta el presente "Libertades Vigiladas y/o definitivas).-

D)-De acuerdo a lo dispuesto en III)E, se informa: hace - aproximadamente cuatro meses se iniciaron las reuniones tendientes a la comercialización del producto.- Las // personas que iniciaron este movimiento son de marcada tendencia izquierdista.- Al presentarse una de éstas, SILVIA TRISTAN de SOLANA, en la Jefatura de Policía de Durazno a solicitar autorización para efectuar las reuniones, se le solicitó una nómina de los concurrentes a los efectos de la autorización, ante lo cual no fué presentada, manifestando ésta que ya no participaría - en el asunto porque cambiaría de domicilio para radicarse en C.Tacuarembó.- No obstante ello, igualmente / se realizaron reuniones sin autorización, a las cuales concurrían personas dudosas e izquierdistas.- Aparte / Aparte del aspecto comercial, las personas que dirigían las reuniones, ponían énfasis permanente manifestando: "ACA LO QUE SE NECESITAN SON LIDERES, LIDERES - LIDERES "Y NO OLVIDEN QUE ESTO ES UNA ORGANIZACION; CADA UNO - "DE USTEDES DEBE TRAER SEIS PERSONAS MAS Y ASI SUCESI- "VAMENTE".-Los encargados de llevar a cabo demostraciones en las reuniones, provienen de C.TACUAREMBO,que es donde está "La Cabeza de la Zona".- Uno de ellos es el ciudadano Nelson DIEZ VICENTE C.I. No.11.328 con domicilio en calle Elías Abdo, C.Tacuarembó, empleado bancario, del cual se sabe, de acuerdo a información procedente del Reg.C.No.5, el mismo fué candidato en las últimas elecciones por la lista 808 del P.D.C.-
-En la actualidad, esta organización cuenta con la - autorización policial para realizar una reunión semanal en C.Durazno, debiendo presentar antes de cada reunión una lista de los invitados.-
-En dichas nóminas ellos elevan 30 o 40 nombres de //
..//

"P E R S O N A L"

..//personas de distintas ideologías invitados a las / reuniones (Han llegado a invitar hasta 100 personas) pero los concurrentes son siempre en un número muy bajo con relación a los invitados.-

-A las reuniones que se vienen efectuando actualmente concurre un funcionario policial, por lo cual no podrían apartarse del aspecto comercial.- Pero, según informes obtenidos, se habrían realizado algunas otras / reuniones no autorizadas en otros domicilios.- Como aspecto de interés, puede decirse que también llama l-a atención, la permanente insistencia hacia el funcionario para que se integre a la ORGANIZACION, manifestándole; "YA EN OTROS LUGARES FUNCIONARIOS PUBLICOS HAN / "DEJADO SUS PUESTOS PARA INTEGRARSE A LA ORGANIZACION" "USTED A JEFE DE POLICIA NO VA A LLEGAR, PERO SI A DIS "TRIBUIDOR GENERAL".-

Asimismo llama la atención que de acuerdo a las aspiraciones de los responsables, el número de distribuidores, sería muy alto, surgiendo la interrogante a --- quien venderían la mercadería siendo tan chica la plaza.- Otro aspecto sugestivo, es el gran interés de recabar el dinero, no habiendo todavía aparecido el producto en plaza.-

-Asimismo se informa que se continuará la vigilancia en todo lo relacionado al producto "Bestline" informando oportunamente al Superior sobre cualquier hecho de interés que pudiere surgir.-

IV.-DISTRIBUCION:
5 Ej. al C.G.E.
1 Ej. al ARCHIVO

POR EL CTE.DE-II y p/s/o.EL J.E.M.
CORONEL
YAMANDU SILVEIRA.-

(Sello: DIVISION DE EJERCITO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

Montevideo, 7 de mayo de 1977.-

Habiéndose tomado debido conocimiento y confeccionado fichas correspondientes, el Superior dispuso su posterior A R C H I V O.-

El Jefe Accidental de la División Interior

TTE. CNLE.

ESCOBAL.-

Itt

(Sello: DEP. I PROCESADO)

012

021036 1/11/77

S/1 58/23 2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.80/977.-

I - EVALUACION: A - 1.-

II - RESPONDE A: P.I.No.015/B/SM/977 del Dpto.II(E-2) del E.M.E..-

III - T E X T O :

A - Se ratifica la información establecida en II, pudiéndose además agregar lo siguiente:

1-Historia de la Compañía:

Fué fundada en California (Estados Unidos de Norte América) en el año 1967.-En el año 1972 pasó a América del // Sur (Argentina) y de allí a Uruguay donde se realizó la/ primera reunión en el Colegio de la Sagrada Familia.-

2-Países donde hay sucursales:

Argentina, Uruguay, Brasil, Japón, Canadá, España, Finlandia y Suecia.-

3-Características, tipos de productos y organigrama:

Ver anexos 1, 2 y 3.-

4-Diferentes tipos de reuniones:

-Tipo A o de entrenamiento (a nivel local):

Se realiza con el fin de orientar a los vendedores sobre las bondades del producto y dar normas tendientes a obtener los mejores resultados en la comercialización del // mismo.-

La realizan los distribuidores directos con los promitentes vendedores locales.-

-Tipo B o de entrenamiento (a nivel local):

Se habla de los precios, porcentajes de ganancia, se estudia la posibilidad de la Sociedad en pareja para la adquisición y posterior venta del producto.-Una vez obtenido el dinero por la pareja, en esas mismas reuniones se/ les adjudica el título de distribuidores directos (son// el primer nivel que tienen el dinero integrado con la //

..//..

..Compañía).- También la realizan los distribuidores directos con los promitentes vendedores locales .-

-Tipo R.O. o reunión de oportunidad (se realiza a nivel Departa-/mental con los distribuidores) :

En estas reuniones se empieza por interesar a los concurrentes y asesorar en las exigencias y en la forma de poder alcanzar las jerarquías de Distribuidores Generales y de Líderes .-

5.-Personas relacionadas con la Compañía que registran anteceden-/tes en este Comando de D.E.-

a.- Rocha

1) Aida M.DE CARAM, vendedora local, es madre de una sediciosa
2) Clarita BUERO DE FAGET (Profesora del Liceo Departamental) la que es distribuidora del producto, de quien hay indicios que la sindican como izquierdista.
3) Almendra ANZA, también distribuidora de BESTLINE, hay indicios que la sindican como socialista.

b.- Melo

1) Eduardo José YAÑEZ, (Ex-Maestro) quien se desempeña como vendedor del producto, fue militante del P.S.

6.- Locales de Reunión :

En C.ROCHA se reunen en la casa de la señorita Ney ARBOLEYA, sita en la calle Gral.Artigas No.233, con teléfono No.612,tratándose en dichas reuniones temas de índole unicamente profesional

DEP I PROCESADO ARCHIVO

IV .- DISTRIBUCION
Dpto.II (E-2) E.M.E.

El Comandante de División Ejército IV

DIVISION EJERCITO IV REPUBLICA O. del URUGUAY

General Gregorio C. Alvarez .-

ANEXO 1

GARANTIA

Se garantiza que Ud. quedará satisfecho con los PRODUCTOS BESTLINE si los usa como se indica. Si por cualquier razón no está satisfecho, devuelva la porción no usada y se le reintegrará el importe completo.

ELIAN S. A.
ROCHA 2222
MONTEVIDEO
R. O. U.

Los Productos Bestline están fabricados con los mejores ingredientes y de más alta calidad disponibles. Usándolos para trabajos arduos son aún versátiles, cada producto será útil para muchas clases de usos diferentes, resultando siempre delicado para el cutis y suave en su empleo. Completamente seguro para los niños.

SU DISTRIBUIDOR BESTLINE ES:

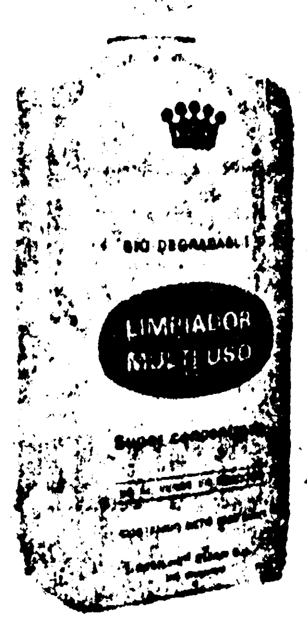
® BESTLINE ELIAN S. A.

015

® BESTLINE ELIAN S. A.

BESTLINE

presenta el mayor arsenal de armas contra la suciedad (y el trabajo) jamás reuni...



LIMPIADOR MULTIUSO
super concentrado

Bio-degradable. No tóxico.

Resuelve la dura tarea de la limpieza doméstica. Es altamente concentrado. Varíe la mezcla de acuerdo al tipo de aplicación. Sólo es necesario rociar y luego quitarlo con toda facilidad.
Mezclando una parte del producto y diez partes de agua: limpiará manchas de alfombras, tapizados, vinílica, plástico, paredes, artefactos, pisos, manchas de grasa, superficies de madera y persianas.
La mezcla de 1 parte del concentrado y 3 partes de agua (1 en 3) limpia parrillas y hornos, desengrasa maquinarias y motores. También blanquea las bandas blancas de las cubiertas, quita el óxido sobre la pintura, y las manchas de grasa en la entrada del garage. Con agua caliente saca la cera. Rocíe y deje en remojo un par de minutos. Enjuague luego con agua. Para lograr más blancura y brillantez en el lavado de ropa agregar un par de tapas llenas de Limpiador Multiuso.

1 litro mezclado 1 en 10 hacen 11 litros



detergente especial (L. C.)

Bio-degradable. No tóxico. Versátil, inofensivo y suave para manos, vajilla y tejidos delicados.

EL DETERGENTE ESPECIAL (L.C.) no contiene los agentes limpiadores —álcalis ásperos— de los jabones comunes ni otros ingredientes nocivos. Es muy rico en emolientes, derivados de aceites de coco y ceras que son muy buenos acondicionadores para el cutis. Varíe la dilución de acuerdo al uso. Usar L. C. ya diluido para la limpieza de paredes, ventanas, lavado de vajilla a mano, pisos, artefactos, telas delicadas, nylon, orlon, nylon dacrón, lanas, algodones, rayón, animales domésticos, baño de burbujas, ducha. Completamente enjuagable. Use la tapita como medida. Con poca cantidad se logra mucho.

1.000 c.c. mezclados con 1.000 c.c. de agua hacen 2 litros.



compuesto para lavar la ropa B-70

Puro y altamente concentrado.
Bio-degradable. Para blancos más blancos y colores más brillantes.

EL COMPUESTO PARA LAVAR LA ROPA B-70 de BESTLINE es un polvo altamente concentrado formulado para producir el lavado más limpio, blanco y brillante que Ud. pueda haber imaginado. Es tan poderoso que funciona con la misma eficacia en agua fría o caliente, dura o blanda. Económico en su uso, incluye también una "tacita medida" en cada envase. Usando solamente la pequeña cantidad recomendada en las instrucciones se logra controlar el exceso de espuma y se ev[illegible] el derroche.
Compl[illegible]mente enjuagable. No contiene rellenos artificiales.

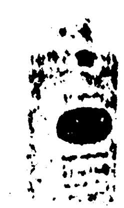


limpiador con cera para automóviles concentrado

No raya. Deja el auto limpio, brillante.

Sólo una tapa de LIMPIADOR PARA AUTO BESTLINE en 5 litros de agua le otorgará a su auto el pulido más brillante y lustroso que jamás haya visto. Diluido como se indica, el LIMPIADOR PARA AUTO BESTLINE es neutro y no rayará la pintura del auto o los vidrios de las ventanillas y cuanto más lave su auto más brillo tendrá.
Otros usos: limpie los artefactos metálicos como siempre; luego lávelos con la mezcla de una tapa de Limpiador para Auto en 5 litros de agua y obtendrá un acabado brillante más duradero. Limpie las mamparas de la ducha y las puertas de vidrio y después lávelas con Limpiador para Auto diluido en agua. Limpie los recubrimientos de las paredes con una tapa de Limpiador para Auto en 5 litros de agua y logrará un hermoso pulido más lustroso.

Tamaño 500 c.c.



B-15 limpiador para alfombras

Super concentrado.
Limpia alfombras en una exhalación.
No tóxico. No inflamable.

Seguro para todo tipo de alfombras, lana, algodón, rayón, nylon y mezclas. Mezclar B-15 con 15 partes de agua y aplicar con cepillo o esponja la espuma en la alfombra. La espuma puede quitarse todavía húmeda o dejarse secar y sacarla después. B-15 devuelve a las alfombras su aspecto de nuevas mediante una capa superficial que repele las manchas. Los colores parecen brillantes. Permanecen limpias más tiempo.

ANEXO 2

D.A.B.

Productos Bestline. Biodegradables (no contaminan las aguas). No tóxicos. No inflamables. No corrosivos. No ácidos. No cáusticos.

Productos Bestline. Simplifican las tareas de limpieza: cada producto sirve para múltiples usos.

Productos Bestline. Todos estos productos se presentan Superconcentrados. Dilúyalos como se aconseja; multiplicará su volumen, demostrará su economía y comprobará su eficacia.

Productos Bestline. Ahorran trabajo, tiempo y dinero.

Productos Bestline. Uso doméstico, industrial, comercial, profesional, rural (agropecuario), mecánico, en oficinas, edificios, transportes, etc.

Este folleto sugiere las normas básicas de uso que son ampliamente variables en cuanto a mayor o menor cantidad de producto, dependiendo esa proporción de: la calidad de las aguas de la zona (blandas o duras); su temperatura (el calor aumenta la efectividad); el tiempo de acción (algunas manchas se borran instantáneamente y otras requieren tiempo más prolongado o repetir la limpieza); la composición química de la suciedad que se desea limpiar. Cada usuario podrá ir modificando en más o en menos las proporciones sugeridas según el resultado que obtenga, sin temor a dañar los objetos tratados, ya sean minerales, vegetales o animales.

LIMPIADOR MULTIUSO

N $36

Este limpiador multiuso se puede aplicar sobre toda superficie que sea lavable. Se usa mezclado con agua: 1 parte de L.M. con 10 partes de agua (L.M. 1/10) sirve para la mayoría de los usos domésticos. Para limpiezas más arduas, mezclar 1 parte de L.M. con 3 partes de agua (L.M. 1/3). En ambas proporciones el rendimiento es mayor usando agua caliente. Las aguas duras exigen mayor proporción de L.M. o si no, ser ablandadas previamente con L.C. L.M. se aplica mediante un rociador o con un trapo o esponja. Puede ser necesario raspar o fregar la mancha si ésta tiene una superficie sólida (visible o invisible). L.M. actúa por el principio de conversión: transforma las manchas en jabón, en espuma. De modo que para obtener un mejor resultado, es necesario darle un tiempo (segundos o minutos) para completar dicha conversión. L.M., como otros productos Bestline, es biodegradable (desaparece en una semana de las cañerías, pozos, cloacas y desagües por acción de las bacterias naturales).

1

USOS DE L.M. 1/10 (1 parte de L.M. + 10 partes de agua).
Para quitar manchas.

a) **Manchas de sangre:** colocar la prenda manchada en agua fría, rociar con L.M. 1/10 la mancha, frotar un poco y dejar penetrar unos minutos. Lavar en forma usual.

b) **Manchas de jugos:** muchas de estas manchas, incluso las de uva, serán eliminadas (siempre que no se haya tratado de quitarlas previamente con agua caliente). Sumergir la prenda en agua fría, rociar con L.M. 1/10 y esperar el tiempo necesario.

c) **Manchas de óxido:** para cromados, alfombras, prendas de vestir, etc., pudiendo ser necesario frotar con un cepillo. En piletas de acero inoxidable, a veces será necesario usar la lana de acero para frotar la mancha, luego de que el L.M. 1/10 fue aplicado y dejado actuar por unos pocos minutos. De ser necesario, se aumentará la proporción de la mezcla de L.M. a 1/3.

d) **Manchas de vela:** no ofrecen resistencia a L.M. 1/10.

e) **Manchas de tinta:** en general no ofrecen resistencia al L.M. 1/10; las tintas compuestas de tinturas son muy difíciles de sacar.
La tinta negra deja una mancha posterior de color rosado que en realidad, es la tintura que no sale. Las tintas japonesas que contienen tinturas, pueden provocar manchas permanentes.
Las tintas para sellos, salen con facilidad.

f) **Manchas de vino:** no ofrecen resistencia al L.M. 1/10.

USOS DE L.M. 1/10 como múltiple limpiador.

1) **Alfombras, carpetas, moquetas, tapizados, telas.** Es conveniente asegurarse previamente si la prenda es de colores firmes, haciendo una prueba con L.M. en algún lugar que no quede a la vista. Se une L.M. 1/10 con agua destilada para evitar aureolas. (En alfombras, quitar con L.M. 1/10 sólo la mancha y el resto se limpia con B-15, producto especial para alfombras.)

   a) **Manchas recientes:** secarlas con toalla absorbente, quitando todo lo posible. Rociar ligeramente con L.M. 1/10, evitando empapar mucho. Esperar unos minutos, secar nuevamente con trapo o toalla, presionando como si se aplicase un secante. Repetir la operación si fuera necesario.

   b) **Manchas antiguas:** el mismo procedimiento, pero repetido varias veces.

   c) **Chicles pegados en alfombras:** rociar con L.M. 1/10 la superficie y rasparla con un escarbadientes. Volver a rociar. Esperar unos minutos y retirar los restos con el escarbadientes.

2

B. Z. 18

querosene, que dejaron depositada una capa imperceptible de grasas y aceites, de modo que la primera vez que use Limpiador con Cera, puede parecerle manchado; esto se debe a que este producto Bestline ha comenzado a remover las partes débiles de esta capa. Con sucesivos lavados ella irá desapareciendo hasta que todo el auto luzca limpio y brillantemente encerado.

Instrucciones de uso: mezclar una tapita del producto puro con 5 litros de agua. Comience por la parte superior del auto. Enjuague y habitualmente basta con secar solamente vidrios y cromados.

Otros usos:

a) **Azulejos y mamparas de bañeras:** lave con L.M. o CL y luego haga una mezcla de 1 tapita de Limpiador con Cera puro en 5 litros de agua. Esto deja las superficies enceradas y no se mancharán tan fácilmente en el futuro.

b) **Lavado de pisos:** 1 tapita del Limpiador con Cera en 5 litros de agua; utilice trapo o estropajo y deje secar. Lustre si lo desea. Deje una fina capa de cera en los pisos.

c) **Revestimientos:** usar la misma proporción que la anterior y similar procedimiento.

d) **Trailers y casas rodantes.** para los fabricados en aluminio, limpiar previamente con L.M. y luego aplicar Limpiador con Cera en la misma proporción y procedimiento que los anteriores

e) **Acero inoxidable:** 2 a 3 gotas puro en ½ litro de agua.

f) **Hornos:** limpiar con L.M. como está indicado, luego coloque ½ tapita de Limpiador con Cera en ¼ litro de agua y rocíe las paredes. Deje secar y verá luego cómo la capa de cera que se forma facilitará la limpieza futura.

g) **Lavado comercial de autos:** 200 cc de Limpiador con Cera en 200 litros de agua y notará su eficacia y economía.

h) **Lustre de calzado, carteras, etc:** previo quitado de polvo y suciedad, aplicar con algodón ligeramente embebido en Limpiador con Cera; deje secar y pasar luego una franela.

B-15: LIMPIADOR DE ALFOMBRAS

N° 26

Instrucciones y usos: El B-15 es un limpiador totalmente seguro para alfombras de lana, algodón, rayón, nylon y fibras combinadas.

Es muy importante probar la calidad del teñido de la alfombra antes de usar el producto, pues algunas tinturas de baja calidad pueden ser corridas o quitadas por el producto. Para ello sólo bastará tomar una porción de la alfombra no visible y probar.

Cuando la alfombra a limpiar esté debajo del moblaje, retirar éste (si el moblaje es muy pesado, protegerlo envolviendo sus patas con cartón, papel manteca o parafinado). Antes de usar B-15, pasar la aspiradora por la alfombra.

Mezcla para limpieza a mano: 1 tapita de B-15 en 15 tapitas de agua. Con un cepillo o esponja pasar la mezcla, sin empapar, sobre la alfombra en forma suave tomando áreas pequeñas —un metro cuadrado aproximadamente— y hasta que aparezca una leve espuma. Déjese secar bien hasta el otro día y pasar luego la aspiradora.

Recordar que si se empapa la alfombra, el color de la base donde se encuentra el pegamento de las fibras puede ser corrido por el producto.

Tapizados: La misma proporción que la anterior, pero utilizando agua destilada para no dejar aureolas.

Mezcla para limpieza con máquina: Usar una parte de B-15 en 30 partes de agua para alfombras ligeramente sucias.

Otras proporciones y usos:

— **Vidrios:** 4 ó 5 gotas de B-15 puro en ¼ litro de agua.

— **Blanqueador:** 2 tapitas de la mezcla 1/15 en el enjuague.

Revive los colores.

B-70 COMPUESTO PARA LAVAR ROPA

N° 36

Jabón en polvo, suave, altamente concentrado, totalmente soluble en agua. Es de espuma controlada y dejará la ropa limpia, blanca y brillante, y es de enjuague fácil. Si bien actúa mejor con agua caliente es muy eficiente también con agua fría.

Utilice a lo sumo 1 medida al ras para 30 litros de agua, poner más sería un derroche. Para el lavado de ropa muy sucia (talleres) agregar 2 tapitas de L.M. o B-15 (pañales).

La primera vez que se usa, limpiar previamente el lavarropas. Llenarlo con agua, ponerle ½ medida de B-70, dejar toda la noche, hacerlo funcionar un rato y luego enjuagar. (Desprenderá todos los residuos de jabones anteriores de la máquina.) Llenar la máquina 10 a 15 cms., echar el B-70 y batir, luego poner la ropa y terminar de llenar. Tiene bajo contenido en fosfatos.

GARANTIA BESTLINE: El uso de estos productos en la forma adecuada garantiza su resultado. Si Ud. no ha quedado satisfecho puede devolver la porción sin usar y se le reintegrará el importe total.

Solicite mezcladores y rociadores a su Distribuidor.

PARA USO INDUSTRIAL consulter con su Distribuidor.

ESTE ES UN OBSEQUIO DE SU DISTRIBUIDOR:

USOS DE CL 1/1 (1 parte de CL + 1 parte de agua).

1) **Baño de burbujas:** vierta 2 tapitas en la bañera y abra los grifos al máximo. Luego del baño de inmersión notará la piel limpia y sedosa además observe que en la bañera no ha quedado el clásico reborde de suciedad y en cambio está enteramente limpia y reluciente. Para ducharse, eche algunas gotas de CL 1/1 en la esponja y frote su cuerpo con la abundante espuma que produce.
2) **Peines y cepillos:** una tapita en una palangana. Terminada la limpieza, el contenido de la palangana puede volver a emplearse en alguno de los usos que se detallan. Ello es debido a que este producto tiene un agente que mantiene la suciedad suspendida en el agua y mientras no se sature la suspensión seguirá limpiando.
3) **Sentinas de barco:** unas tapitas mantienen en suspensión la grasa y el aceite hasta que usted la vacíe.
4) **Limpiaparabrisas:** 2 ó 3 gotas en el recipiente del limpiaparabrisas.
5) **Cromados:** una tapita en un balde de agua.
6) **Lentes de contacto:** dos gotas en una tacita de agua.
7) **Tejidos delicados:** una tapita en una pileta de agua fría o templada (para lana, agua fría solamente). Haga un poco de espuma y verá el resultado. Muy indicado para algodón, rayón, lana, seda, orlón, dacrón y nylon.
8) **Vajilla:** una tapita en la pileta con agua.
9) **Superficies esmaltadas:** tales como estufas, heladeras, lavarropas, calefones, etc. Usar CL 1/10 con envase rociador.
10) **Pisos:** la cantidad varía de acuerdo a la suciedad a remover. Como término medio usar 2 tapitas en un balde de agua.
11) **Frutas y vegetales en general:** una gota en un recipiente de agua. Remojar unos minutos y enjuagar con agua limpia.
12) **Manos sucias:** para el lavado de manos diario reemplaza con ventaja los jabones comunes. Es muy práctico tener en el lavatorio un mezclador con una parte de CL y 2 partes de agua (CL 1/2).
13) **Manos con grasa** (extraordinario para los mecánicos): Frotar con unas gotas de CL 1/1 y luego lavarse en la forma usual. El CL es debidamente efectivo cuando se coloca en las manos, cutícula y uñas, antes de empezar los trabajos sucios, tales como jardinería, plomería, limpieza de hornos, trabajos con grasa, etc. En muchos casos no es necesario agregar más CL al lavarse después de terminar el trabajo.

14) **Alhajas:** 4 ó 5 gotitas de CL 1/1 en una taza de agua. Sumerja por algunos minutos y enjuague.
15) **Mostradores y superficies de metal:** 2 tapitas de CL en un recipiente con agua o usar el rociador con CL 1/10.
16) **Espejos:** unas gotas de CL 1/1 en botella rociadora.
17) **Animales domésticos:** usar cantidad necesaria.
18) **Discos:** 4 o 5 gotas de CL 1/1 en ½ litro de agua.
19) **Porcelana** (azulejos, mosaicos, etc.). Rociar con CL 1/10 ó 1 tapita de CL 1/1 en un balde de agua.
20) **Afeitadas:** lavar la cara, luego colocar CL 1/1 en la palma de la mano o en la brocha.
21) **Dientes y dentaduras postizas:** 1 ó 2 gotas de CL 1/1 en el cepillo, con o sin pasta dentífrica.
22) **Persianas venecianas:** 1/10 ó 1/20 según la suciedad a remover. Rociar, pasar una esponja y enjuagar.
23) **Paredes y símil madera:** 1 ó 2 tapitas en 5 litros de agua. No quita el acabado.
24) **Lavado de ropa:** 1 ó 2 tapitas agregadas al producto que usa habitualmente darán suavidad y sedosidad a toda la ropa.
25) **Ablandador de agua:** las aguas duras modifican su característica al incorporársele CL de acuerdo al volumen de agua a utilizar y a la dureza de las mismas.
26) **Para apagar incendios:** elimina la tensión superficial y permite una mayor penetración del agua. Es especial para apagar incendios de maderas.
27) **Camping:** es ideal pues sirve en aguas frías o calientes para todo tipo de uso.
28) **Plantas:** colocando unas pocas gotas de CL 1/1 en el agua diaria fomentan su desarrollo y crecimiento.
29) **Moho:** 1 tapita de la mezcla 1/1 en 5 litros de agua.
30) **Fumigaciones:** se recomienda 1 litro de CL concentrado puro cada 400 litros de agua, junto con los herbicidas o insecticidas para lograr:
    - mayor penetración en las hojas y tallos de las plantas o en el cuerpo de los animales;
    - mayor duración de la efectividad de los herbicidas o insecticidas;
    - mayor aprovechamiento de los productos medicinales porque el agente de suspensión CL impide que se sedimenten.

LIMPIADOR CON CERA N 622

Este producto de Bestline contiene ingredientes que además de limpiar su auto, lo dejarán reluciente por la capa de cera, que además del brillo, proteje la pintura. Hasta ahora su auto fue lavado con detergentes comunes y hasta con

2) **Trajes y vestidos**: usar L.M. 1/10 con agua destilada para evitar aureolas.

3) **Lavado de ropa en general**: L.M. 1/10 limpia camisas y prendas manchadas con maquillaje y lápiz labial, o con manchas propias del oficio de mecánico, así como los pañales. En caso de manchas de alquitrán, primero se retira el alquitrán, luego se rocía la mancha con L.M. 1/10 y se lo deja actuar 20-30 minutos y finalmente se lava la prenda en forma habitual. Cuando las manchas de grasa, aceite, alqutirán, etc., sean rebeldes, se sumerge la prenda durante 10-15 minutos en 5 litros de agua con 1 "tapita" de L.M. puro. Luego se lava.

4) **Cuero, cuerina y plásticos**: portafolios, valijas, zapatos, forros de libros, juguetes, tapizados de sillas, asientos y puertas de autos, etc. Rociar con L.M. 1/10, esperar un minutos y enjuagar.

5) **Objetos varios**: limpieza de chimeneas, hogares, revestimientos de baños y cocinas, superficies pintadas, metales, esmaltes, mármoles, gomas, biombos, mamparas de bañeras, piletas, persianas venecianas, canerías, materiales vinílicos, estufas, heladeras, porcelanas, azulejos, fórmica, palos de golf, corlock, cerámica común y esmaltada, woodpannel, etc., etc.

En las superficies lisas y brillantes (azulejos, mármoles, heladeras), luego de limpiar con L.M., se puede utilizar el Limpiador con Cera para Automóvil que mantendrá y aumentará el brillo original.

6) **Carpintería**: puertas y ventanas manchadas.

7) **Paredes**: se recomienda limpiarlas de abajo hacia arriba para evitar restos de manchas chorreantes y obtener un trabajo parejo. La pintura al agua no se perjudica con L.M., pero el agua de la mezcla puede atenuarla; L.M. no le quitará a esta pintura nada que el agua no le quite.

8) **Máquinas**: de sumar, de escribir, de tejer, coser, mimeógrafos, imprentas, etc. Usar L.M. 1/10 pero reemplazando el agua por alcohol industrial.

9) **Desodorizante**: esta propiedad se demuestra impregnando las manos con ajo, frotándolas con L.M. 1/10 y enjuagando. Como limpiador y desodorizante se usa tanto en el hogar como en hospitales, baños públicos, cines, teatros, etc., y con animales y sus casillas.

USOS DE L.M. 1/3 (1 parte de L.M. + 3 partes de agua).

1) **Lavatorios, inodoros, bidets**: para quitar las manchas usar L.M. 1/3 empleando lana de acero si son rebeldes.

2) **Sarro**: en piletas, bañeras, pavas y lecheras, rociar con L.M. 1/3, esperar 10-15 minutos y quitar las asperezas

con lana de acero. Si se desea una terminación brillante, enjuagar con Limpiador con Cera.

3) **Hornos y spiedos**: calentar durante 10 minutos a temperatura moderada, apagarlo y rociar hasta humedecer mucho; dejar enfriar, limpiar con trapo o esponja y enjuagar. Para artefactos muy sucios, agregar al L.M. 1/3, una tapita de L.C. en proporción de 1/1.

4) **Instalaciones de latón**: rociar con L.M. 1/3, esperar 5 minutos, frotar y enjuagar con una esponja, secando cuidadosamente.

5) **Cobre, aluminio, plata y metales blancos**: igual método.

6) **Herramientas**: rociar con L.M. 1/3 y luego de unos minutos secar bien y enjuagar.

7) **Motores**: de automóviles, tractor, motocicleta, etc. Calentar el motor durante 3 ó 4 minutos, cerrar el contacto, rociar con L.M. 1/3 y esperar 15-20 minutos. Una vez enfriado, lavar con manguera de jardinería.

8) **Bandas blancas de las cubiertas**: rociar con L.M. 1/3 y luego de unos minutos cepillar con agua.

L.M. EN OTRAS PROPORCIONES

a) **Radiadores**: para quitar y prevenir el sarro: verter una taza (tamaño de té) de L.M. puro en el radiador. Recorrer unos 200 Km. Vaciarlo y reponer su agua más otra taza de L.M. puro. Con aguas blandas repetir la operación cada 12 meses. Con aguas duras, cada 4-6 meses.

b) **Pisos**: cerámicos, graníticos, vinílicos, asfálticos, etc. Si están sin encerar, mezclar 3 tapitas de L.M. puro con 4 litros de agua caliente y aplicar con un trapo. Si el piso tiene manchas, esperar unos minutos y enjuagar con agua caliente. Si están encerados, el mismo procedimiento, pero el enjuague hacerlo con agua caliente y vinagre.

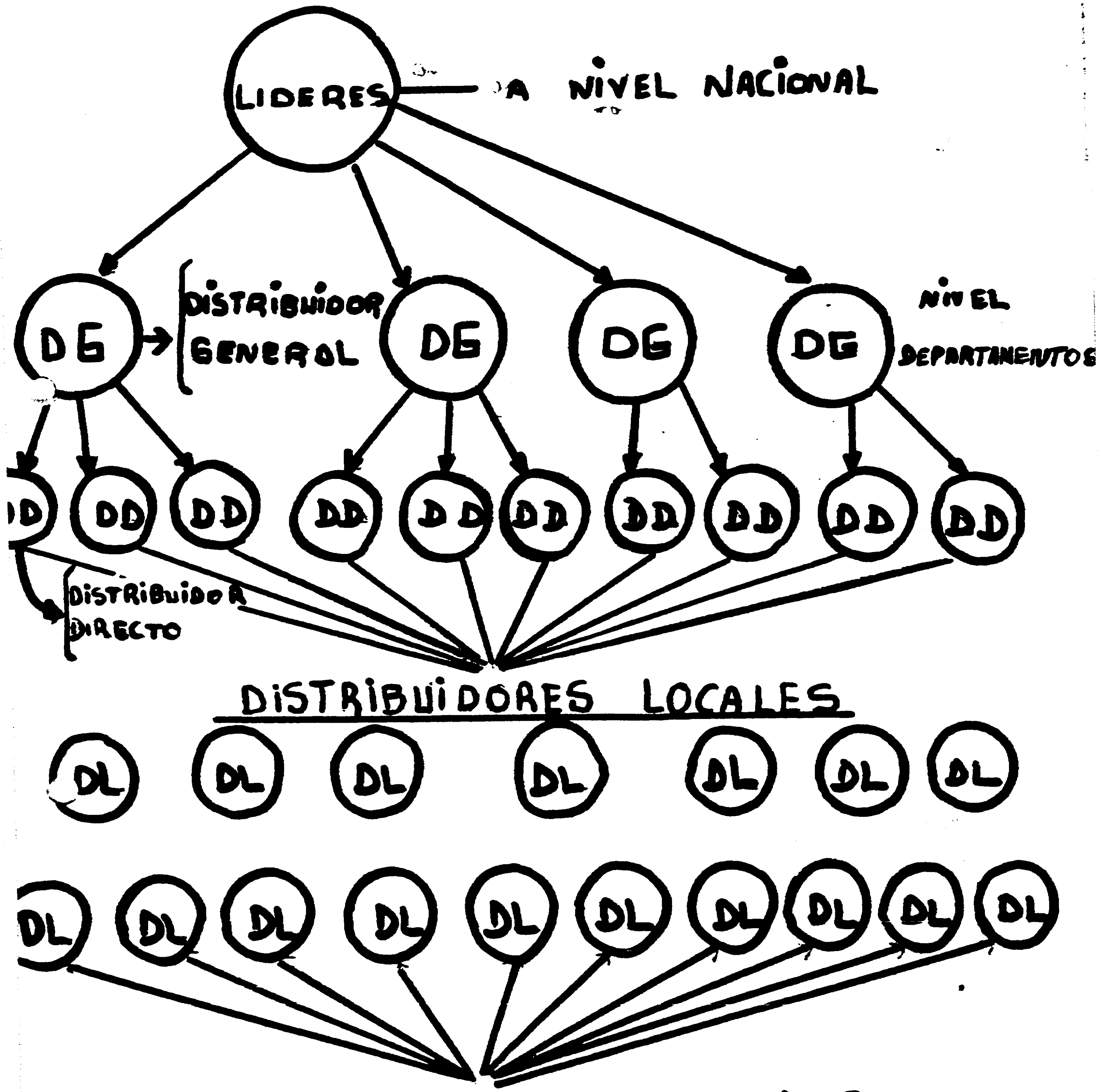
Si la cera fuera plastificada, debe usarse amoníaco y si es a base de siliconas, el L.M. no es aplicable. Si los pisos son de madera, el procedimiento indicado se aconseja sólo para quitar la cera (teniendo cuidado de que el agua no esté muy caliente).

c) **Espejos y vidrios**: 4 ó 5 gotas de L.M. puro en ¼ litro de agua.

CONCENTRADO LIQUIDO: CL N$87

El CL no contiene jabones ni sustancias alcalinas o dañinas para la piel. Pese a su suavidad limpia en forma poderosa y reluciente. Se usa diluído con agua: 1 parte de CL + 1 parte de agua (CL 1/1), y a partir de esa dilución comienza su uso. Toda referencia a una o más tapitas para su uso, se refiere al CL diluído 1/1. También se puede usar con rociador en la proporción de 1/10.

ORGANOGRAMA y CATEGORIAS DE SUS INTEGRANTES



... relaciones comerciales .-
Buscan clientes .-
Realizan reuniones .-

B- DISTRIBUIDOR GENERAL
- Tiene a su cargo varios DD.-
- Se les atribuye zonas de acción amplias .-

C- DISTRIBUIDORES DIRECTOS
- Tienen que formarse en parejas .-
- Necesitaban para entrar N$ 500,oo
- Ahora se necesitan N$ 4.819,40 distribuidos en los siguientes renglones :

Compra del producto...	N$	3.620,oo
Ayuda de venta	N$	227,oo
Entrenamiento	N$	900,oo
Flete 2 %	N$	72,40
		4.819,40

D- DISTRIBUIDORES LOCALES
- No tienen capital integrado .-
- Ganan 25% de las ventas que realizan .-
- Tienen que comprar cierta cantidad de material .-

E- VENDEDORES LOCALES → Solo venden el producto sin tener dependencia, ni integrar dinero para stock del mismo .-

I.- [illegible] A-1.-

II.- [illegible]: Pedido de Información Nr. [illegible]/77(Doc.1-15)

III.- [illegible]:

1.- Se ratifica en su totalidad la información existente, excepto pequeñas diferencias en la denominación de alguno de los puestos en el orden comercial que es el siguiente:

1.-Coordinador de área.-

2.-Líder de equipo.-

3.-Distribuidores generales.-

4.-Distribuidores directos.-

5.-Distribuidores locales.-

2.- Figuran en la organización las siguientes personas que son de ideología izquierdista:

1.-Roberto CERUTTI RINALDI:	Coordinador de área.-
2.-Ana María FREDUCCI de CERUTTI:	" " "
3.-Hugo LICIO:	Líder de equipo.-
4.-María Cristina RINALDI de LICIO.	" "
5.-Ceferino LIMA:	Distribuidor general.-
6.-Miriam POSADA de LIMA:	" "
7.-Hebér SOLANA:	" "
8.-Nelson DIEZ	" "
9.-Ema VIANA de DIEZ:	" "
10.Daniel CURBELO	Distribuidor Directo.-
11.Carlos SORIA	"
12.María de los Angeles BETTINI:	"
13.Bolivar SILVA:	"
14.Walter LAIRIHOY	
15.Hugo BENELLI:	" "
16.Gladys KUSTER de [illegible].	" "
17.Elmira DA ROSA:	" "
18.Eduardo FERREIRA.	" "
19.Juan C. [illegible]:	" "
20.Marta [illegible] de [illegible]:	" "
21.Nelson DIEZ VIANA:	" "

3.- Las reuniones se han llevado a cabo en el domicilio del coordinador de área Roberto CERUTTI y en el local del Hotel Tacuarembó. Estas reuniones han sido controladas por personal policial, los que informaron que los temas tratados son exclusivamente comerciales, y de entrenamiento en ventas.-

[illegible]

POCO LEGIBLE

DEP. I PROCESADO

Tte.Cnel.

Aurelio I. Abilleira.-

023

SECRETO

0136 -

"S E C R E T O"

Hoja 1 de 2
Copia No. 1
D E II
D 2
C.SAN JOSE
030900-JUN- 1977
P. M. II

SM 22/27

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO/ 104/977/

I.-**EVALUACION:** A - 1.-

II.-**RESPONDE A:**-Contestar P.I.015/B/SM/977.-

III.-**T E X T O:**

-Habiéndose realizado las averiguaciones pertinentes referente a las actividades desarrolladas en el ámbito divisionario, por / parte de los distribuidores de productos "BESTLINE", la misma a rrojó los siguientes resultados:

-Z.A. del Bn.I.4(Dpto.Colonia).-

-A) En términos generales se ratifica la información establecida en II.-
-B) De 18 vendedores localizados 4 son de tendencia izquierdista y 14 no tienen antecedentes.-
-C) Los elementos identificados como izquierdistas son:

-Oscar Hugo FRIPP GERMAN
-Nerys Lucy BONNET DALMAS de ABELENDA(Docente destituída).-
-Inés CABEZUDO ALGORTA de SALISBURI
-Isabel SALISBURI CABEZUDO

-D) El luga r donde se realizan las reuniones es en el Restaurant "El Galpón" calle Rivera y Rivadavia C.Colonia.-
-E) No se puede establecer de la reunión a que se asistió, datos que puedan indicar otra finalidad que no sea la puramente comercial, no obstante los principios a seguir de no vender en comercios de plaza y no realizar propaganda en los medios de difusión, son inéditos y no condicen con las formas naturales y normales de promoción y venta de artículos de consumo.- También llama la atención que la forma de "reclutar" vendedores sea solamente, mediante presentación por alguien de la / firma y no por competencia de méritos y oposición.- Esta forma de proceder lleva a que los vendedores son elegidos por selección directa y que su trabajo se realiza puerta a puerta / logrando contacto directo con cada familia o posible comprador.-

-Z.A. del Bn.5(Dpto.Soriano).-

-La organización de los distribuidores es similar a la establecida en el P.I.015/B/SM/977 del C.G.E.:
Distribuidores Generales; distribuidores directos y distribuidores locales.-
-Se realizan las reuniones domiciliarias, solicitando para las / mismas la autorización correspondiente en la Jefatura de Policía del Dpto.Soriano.-
-Los distribuidores Generales son personas izquierdistas:
- Hugo CUADRADO (Cajero del Bco.del Litoral Suc.Mercedes).-
- Pedro CASALAZ (Comerciante).-
-Entre los distribuidores directos se encuentra: el Profesor Alejandro DEMARCO ex-Director del Instituto José Ma.Campos(al cual el Bn.I.5 le solicitó la destitución de dicho cargo).-
-En los distribuidores locales figuran:
-Agustín SILVA ARRUE, Izquierdista, destituído de E.Secundaria.
-Carolina CALO de HALLER,Izquierdista destituída de E.Secunadaria.
-Olga CERIANI de HUGO, frente amplista activa.

-Z.A. del Bn.I.6(Dpto.San José).-

-Los distribuidores son en su mayoría de tendencia izquierdista

..//

SECRETO

Hoja 1 de 1.-
Copia No 02
D.E.I.-
Montevideo.-
020830Ago77.-
A M - 6 - 1.-

1329

- PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.61/D-2/977 -

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Pedido de Información (I) No.015/B/SM/977/C.G.E.,Parágrafo III-C.-

III.-T E X T O :- Ampliando Parte Especial de Información No.37/D-2/977 de este Comando se informa:

- El día 23 de julio de 1977,el Grupo de Artillería No.5 realizó control domiciliario al ciudadano en régimen de "Libertad Vigilada" Eduardo Daniel BARRIOS CABRERA a cargo de dicha Unidad.-

El mencionado "Libertad Vigilada" había manifestado en la Unidad que no tenía trabajo,el día 11 de mayo de 1977 fecha en que se presentó por primera vez.-

En la oportunidad que se le realizó el control manifestó ser vendedor del detergente "BESTLINE",no habiendo comunicado a la Unidad - en oportunidad de la presentación mensual.-

Dicho ciudadano vive en un apartamento del Hotel Centro (Soriano - 1120) en compañía de Ariel Arturo BERGAMINO SOSA también "Libertad Vigilada" del Grupo de Artillería No.5,y ambos trabajaron juntos - en el Partido Socialista en el año 1974.-

19665

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: Original .... ARCHIVO.-
Copia .... C.G.E.-

El Comandante de la División de Ejército I.-
General:
ESTEBAN R. CRISTI.-

- JMV -

DEP. I PROCESADO

SECRETO

P.E.I.Nro.104/77/ ..// sobre todo maestros y profesores destituídos, los vendedores hasta la fecha detectados son:

-LUACES, Oscar: Maestro izquierdista sin cargo.-
(B-2) En el año 1971, integraba el Comité de base del frente amplio, que funcionaba en C.San José.-
(A-1) En oportunidad de realizarse la fiesta de Colación de Grado en el Instituto Magisterial "Elia Caputi de Corbacho" esta persona realizó el discurso en representación del grupo. El mencionado discurso fue hecho en términos contradictorios al proceso actual que vive el país, motivando con ello el retiro del Sr.Comandante de la DE-II, el que se encontraba presente en el mismo.-

-BETARTE BENITEZ, Gonzalo: Hermano del requerido Raúl BETARTE, izquierdista.-
(B-2) Figura en una lista de socios del Cine Club San José, / que funcionaba en la (Asociación de Bancarios)en la calle 25 de Mayo de la mencionada ciudad, siendo todos los asociados / integrantes del Partido Comunista y de la U.J.C.-

-COSTA de CABRERA, Susana María:
(A-1) Figura como 5to.titular a la Junta Departamental, en la lista 9988,Sub-lema"Frente del pueblo" del P.D.C.-

-COBAS María del Rosario:
(A-1) Se le conoce como izquierdista.-

-CAPUTI, Edith: Izquierdista activa.-

-CORREA GUTIERREZ, Raquel Egriselda:
(B-2) Activista del disuelto Partido Comunista. Ha actuado como vendedora en las ferias callejeras organizadas por el frente amplio. Suscriptora del Semanario pro-tupa"El Chasque".-
(A-1) Figura como candidata a la Junta Departamental en la lista 1808 del P.D.C.Sub-lema"frente del pueblo".-

CASTRILLO, Ana María:
(B-2) Firmante de un manifiesto en defensa de las bases programáticas del frente amplio.-

—La propaganda se realiza solamente a domicilio y por intermedio de charlas en los domicilios de los distribuidores, tales como en calle 25 de Mayo(Sra.PELAEZ), en el Centro de Protección de Choferes calle Becerro Bengoa s/n y Edifio de Magisterio, en calle Becerro Bengoa casi Colón C.San José.-

-Z.A. del Reg.C.(MM) 2(Dpto.Durazno).-
-Fué informado por P.E.I.No.062/977, de este Comando.-

-Z.A. del Gpo.A.2(Dpto.Flores) y Bn.Ing.2(Dpto.Florida).-
-Se constató que el mencionado producto no se ha ofrecido para su comercialización, en el área de responsabilidad de las mencionadas Unidades; presumiéndose que el centro de distribuidores para estos Departamentos este funcionando en C.Durazno.-

-Se ha constatadó, que las personas que ofrecen el producto en el ámbito divisionario, no se encuentran en"Libertad Vigilada / y/o difinitiva".-

V.-DISTRIBUCION:
C. G. E.-
Archivo.-

DEP. I PROCESADO

Por el Cte.DE-II;el 2do.Cte.DE-II.-
Coronel JOSE M. MARTIN.-

ps

0136

025 (A)

Hoja 1 de 1.-
Copia No 02.-
D.E.I.-
Montevideo.-
020830Ago77.-
A M - 6 - 1.-

1329

- PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.61/D-2/977 -

I.-**EVALUACION**: A - 1.-

II.-**RESPONDE A**: Pedido de Información (I) No.015/B/SM/977/C.G.E.,Parágrafo III-C.-

III.-**T E X T O** :- Ampliando Parte Especial de Información No.37/D-2/977 de este Comando se informa:

- El día 23 de julio de 1977,el Grupo de Artillería No.5 realizó control domiciliario al ciudadano en régimen de "Libertad Vigilada" Eduardo Daniel BARRIOS CABRERA a cargo de dicha Unidad.-

El mencionado "Libertad Vigilada" había manifestado en la Unidad que no tenía trabajo,el día 11 de mayo de 1977 fecha en que se presentó por primera vez.-

En la oportunidad que se le realizó el control manifestó ser vendedor del detergente "BESTLINE",no habiendo comunicado a la Unidad - en oportunidad de la presentación mensual.-

Dicho ciudadano vive en un apartamento del Hotel Centro (Soriano - 1120) en compañía de Ariel Arturo BERGAMINO SOSA también "Libertad Vigilada" del Grupo de Artillería No.5,y ambos trabajaron juntos - en el Partido Socialista en el año 1974.-

19065

IV.-**ACCION TOMADA**: Confección del presente Parte.-

V.-**DISTRIBUCION**: Original .... ARCHIVO.-
Copia .... C.G.E.-

El Comandante de la División de Ejército I.-
General:
ESTEBAN R. CRISTI.-

- JMV -

DEP I PROCESADO

CGE 9/33

SECRETO

10233

Hoja 1 de 1.-
Copia No 02
D.E.I.-
Montevideo.-
051200Set77.-
A M - 7 5.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.75/D-2/988.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Pedido de Información (I) No.015/B/SM/977/C.G.E.,Parágrafo III-C.-

III.-T E X T O :

-El día 28 de agosto de 1977,se recibió en el Grupo de Artillería No.5 una carta para el detenido Julio César GURIDI DIAZ,alojado en la mencionada Unidad por pertenecer al proscripto Partido Comunista,de parte de su hijo Julio GURIDI CRESCENTI,en la cual le pone en conocimiento que él y la madre se incorporaron a la Compañía que vende los productos "BESTLINE".-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: Original .... ARCHIVO.-
1 Ejemplar ..... C.G.E.-
1 Ejemplar ..... O.C.O.A.-

El Comandante de la División de Ejército I.-
General:
RODOLFO H. ZUBIA.-

DIVISION DE EJERCITO I

DEP. I PROCESADO

026/26

SE

0136 -

01

DEPARTAMENTO II-EME
MONTEVIDEO
031430-ENERO-1978
E R - 1 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 004/BE/978

I .- EVALUACION : A - 1 .-

II .- RESPONDE A : Información existente en el Departamento II del E.M.E., procedente de la División de Ejército II .-

III .- TEXTO : Se adjunta al presente fotocopia de informes producidos por el detenido WLADIMIR TURIANSKY y en los cuales el mismo analiza los objetivos políticos y tácticas para alcanzarlos que desarrolla el Partido Comunista .-

IV .- DISTRIBUCION :

1er. Sub-Director del S.I.D.	- Ejemplar No. 01	- Para conocimiento	.-
O. C. O. A.	- Ejemplar No. 02	- Para conocimiento	.-
D. N. I. I.	- Ejemplar No. 03	- Para conocimiento	.-
C - 2 de Es.Ma. Co.	- Ejemplar No. 04	- Para conocimiento	.-
A - 2	- Ejemplar No. 05	- Para conocimiento	.-
N - 2	- Ejemplar No. 06	- Para conocimiento	.-
Ca. C./Inf. de E.	- Ejemplar No. 07	- Para conocimiento	.-

V .- ACCION TOMADA : Confección del presente Parte .-

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.
El Sub-Jefe
Coronel
MARCELINO I. RODRIGUEZ

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD . - - -

e.r.a.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha 30 ENE. 1978
Pasa a Al
No de Orden 0137

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 10/1/78
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 6

001/26

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 9/1/78
Fecha de Salida
Pasa a Dptos III y I
No de Identificacion 1726

SECRETO

0137

PROCESADO

Quisiera extenderme un poco en las consideraciones que hacía al término de mi exposición escrita de fecha -Agosto/77. Repito que no se trata ya de lo que pueden ser opiniones del P.C., sino más bien reflexiones personales, aunque no descarto la posibilidad de coincidencias con los puntos de vista de otros dirigentes del P., ya sea de los que se encuentran detenidos, como de los que se encuentran fuera del País.- Aclaro además que en algunos aspectos, tanto lo expresado anteriormente como lo que me propongo expresar ahora, implica modificaciones de conceptos que antes he sostenido, por lo que no deben extrañar posibles contradicciones con lo que he dicho o escrito en otros tiempos.-La vida sigue siendo la gran maestra de todos.-

Parto de la base de que el País ha resuelto los problemas denominados de la seguridad y debe resolver ahora los de su desarrollo.-

Las FF.AA. han proclamado en forma clara, y en múltiples oportunidades que precisamente conciben la seguridad como la condición indispensables para el desarrollo.-

Pero está claro que el desarrollo, encarado no sólo como crecimiento económico sino también como una justa distribución de los bienes en el seno de la comunidad, requiere métodos e intrumentos distintos que la seguridad.-

Están por un lado las medidas de tipo económico, pero junto a ellas hay todo un contexto de medidas de tipo político y social que no sólo complementan las económicas, sino que en cierta medida las posibilitan.-

Es a ambas cosas a las que me quería referir.-

Sobre las medidas de tipo económico repito lo expuesto en los anteriores escritos, sólo a los efectos de resumir.-

1°).-Lo primero es la necesidad de la planificación.- En el mundo actual, tan inter-relacionado, con centros de producción o de fuentes de recursos infranacionales, no funciona la economía de tipo liberal con su clásica Ley del libre juego de la oferta y la demanda.- Por el contrario, los paises en "vía de desarrollo" entran realmente en la vía del desarrollo en la medida que planifican y dirigen la economía.- El plan ya no es tampoco atributo exclusivo de la economía socialista.- Aún Paises capitalistas altamente desarrollado practican la planificación económica y dirigen o controlan estatalmente los sectores básicos de la producción y la distribución.- Las técnicas modernas de la programación han permitido elaborar "modelos" de la economía de un país con variantes,previsiones y objetivos fijados de antemano.- Aún cuando el plan puede ser más o menos "dirigista ", en las condiciones de conomías débiles como la de nuestro país, el dirigismo tendría que ser, se me ocurre,su tono domi-

SECRETO

DEP. I PROCESADO

nante.-

El País tuvo una experiencia, o más bien un intento de planificación con el - CIDE y su plan quinquenal, creo 61-66.- Creo que era un proyecto bueno, y perfectamente viable.- Tal vez un poco modesto en los objetivos de crecimiento, pero era coherente en cuanto atendía no sólo a los índices de crecimiento económico sino también al mejoramiento consiguiente de los niveles de ingreso, salubridad, vivienda, educación y esparcimiento del conjunto de la población. No prosperó porque le faltó precisamente ese contexto político-social necesario y al que me voy a referir luego (aunque hay que decir que incluía un conjunto de iniciativas de tipo político y de tipo social con vistas a lograrlo.-
Entre ellas el acuerdo social al que hice referencia antes y que el gobierno de la época desestimó en función de las dificultades naturales para su concreción, un poco apresuradamente). Me parace que se le podría criticar, naturalmente desde mi punto de vista, el dejar librado a la iniciativa privada demasiados aspectos del plan, aunque partiría del supuesto en un consenso de los sectores privados en su aplicación.-

Sucede además que las Direcciónes estatales de la economía, o de sus aspectos básicos, no implica en nuestro país la necesidad de cambios institucionales fundamentales, o una revolución denominada profunda en los hábitos y las costumbres.- El Estado uruguayo monopoliza en forma total la energía, participa en forma predominante en algunas industrias, como la construcción, o la pesca, dispone de instrumentos financieros bastante poderosos, como la red bancaria estatal, etc.- Sólo se requiriría extender su control a la totalidad del crédito y la inversión, al comercio exterior, y tal vez a algunas industrias básicas como por ejemplo la frigorífica, en la que dispone incluso de un ente testigo- Hasta dispone de un instrumento para la reforma agraria, puesto que el Instituro Nacional de Colonización puede perfectamente asumir ese papel.-

2º).-Lo segundo son los recursos, y me refiero exclusivamente a lo que queremos expresar graficamente cuando nos frotamos el índice y el pulgar, es decir, el dinero necesario para incrementar las inversiones.-

Habría 3 posibles fuentes:

a)-El Estado -En el año 75 el porcentaje del presupuesto nacional destinado a inversiones estaba situado, si no recuerdo mal o no me equivoco de fecha, en un 15 %.- Era un porcentaje considerado como muy bajo, pero parecía bastante difícil aumentarlo ya sea por la vía de la reducción de los gastos o el aumento de los ingresos, máxime que había que cubrir el déficit presupuestal no pequeño. No parece muy viable un aumento sustancial de inversiones con recursos provenientes del Estado, aunque está claro que el monto de las inversiones estatales está incrementado por las que realizan los organismos industriales del mis

... particulares-Aquí se puede sin duda incrementar su monto y canalizarlas en forma mas conveniente al interés nacional o a las necesidades de la planificación.-Se invertía a menudo en viviendas suntuarias o en bienes suntuarios, o en actividades industriales no siempre bien fundamentadas, y se depositaban muchos ahorros y muchas ganancias en el exterior.- El único camino para corregir esa situación, y aprovechar al máximo recursus que no son tampoco muy abundantes, es ir al control o a la nacionalización del crédito y del ahorro, si no de la banca en su totalidad.-Si bien es posible orientar o canalizar el ahorro con algunos incentivos, el crédito en manos privadas es a menudo fuente de especulación financiera.-

c)-La Ayuda Exterior- Aquí el hecho nuevo y que puede significar un cambio realmente trascendental, es la enorme traslación de riquezas que se ha producido en el mundo, en dirección de los países productores de petróleo.- Todos ellos son países del denominado Tercer Mundo, y es de esperar que orienten buena parte de esos recursos a su propio desarrollo y al de los países de similar situación.- No sé si este hecho no estará incidiendo asimismo en la configuración y el gobierno de los organismos internacionales de crédito para hacerles jugar un papel mas positivo en la promoción del desarrollo económico de las áreas atrasadas del mundo.-

El otro resorte es el de los convenios para el montaje o el equipamiento de industrias con pago diferido o financiado en parte con la producción futura de la industria instalada, como ya se han realizado en la industria azucarera, y creo que también en la pesquera.- Es decir serían en este caso recursos destinados en forma concreta a determinados rubros del plan de desarrollo.-Los países del campo socialista practican habitualmente convenios de este tipo.-

En definitiva, elaborando un plan económico, surgen del mismo las necesidades de inversión.-Estas necesidades se cubrirían con los ingresos fiscales y de las empresas nacionales, con el ahorro nacional, y con la ayuda exterior.-Las cifras en cada caso, y los medios e instrumentos para lograrlas, forman parte, naturalmente, del propio plan.-

3°).-La tercera cuestión tiene que ver con algunas medidas de carácter inmediato, tanto las relativas al control de la inflación, como las relativas al alivio del impacto de la carestía sobre la población.- Si bien es cierto que las soluciones de fondo de estos problemas descansan en el crecimiento económico, y en la justa distribuición de los ingresos, tal vez se puedan adoptar medidas de tipo inmediato que alivien un tanto las dificultades económicas de la gente modesta y den un aliciente, y tiempo, para la elaboración, implantación y ejecución de un plan de desarrollo.-

Medidas de este tipo, pueden ser, por ejemplo: la congelación de los alquileres (en verdad no parece probable que la política de actualización periódica de los alquileres, o el régimen de libre contratación, que ignoro si finalmente se puso en práctica, ayuden a resolver el problema de la vivienda.-La construcción de viviendas para los sectores de menores ingresos estaba íntegramente en manos del Estado y de las Cooperativas, y la iniciativa privada se circunscribía a la vivienda suntuaria o de niveles de ingreso mas elevados. La congelación de los alquileres no puede repercutir por tanto ni crear dificultades en este aspecto.-El rubro vivienda absorbe un porcentaje importante del presupuesto familiar; si bien estadísticamente era del 8 al 10%, en los hechos, en capas muy extendidas de la población debe absorver el 30% y aún mas, de sus ingresos.-Si en su momento pudo considerarse justo actualizar alquileres que el proceso inflaccionario había depreciado en forma muy pronunciada, es indudable que en este período los propietarios de viviendas, han logrado resarcirse, y en ocasiones con creces, y pueden absorber sin dificultad un nuevo período de congelación.-Por otra parte, el aumento de los alquileres, es un claro factor inflaccionario).-También pueden trasladarse a los propietarios algunos impuestos o servicios que actualmente pagan los inquilinos, muchos de los cuales ya eran antiguamente absorbidos por los propietarios.-

Otra medida digna de estudio es la congelación de los precios de dos o tres artículos de consumo popular e imprescindible, como podrían ser por ejemplo, el pan, la leche y la carne.-Esto implicaría la creación de subsidios, y aunque esto significa afectar a otros objetivos, como el abatimiento del déficit fiscal, o algunas inversiones, en la perspectiva de un plan de desarrollo el mal no sería tan grave, y el beneficio social de tales medidas es innegable.-No hay porqué pensar que los subsidios son malos siempre y en todas las circunstancias - (se podría pensar incluso en algunas formas de convenio con productores y comerciantes, que suplantaran o disminuyeran la necesidad del subsidio).-

Asimismo se puede estudiar la disminución de algunos aportes que se deducen de los salarios, o la traslación de algunos impuestoa.-

En cuanto al contexto político-social:

El plan del CIDE a que hacía referencia incluía dos tipos de problemas: uno en relación a la creación de instrumentos institucionales que posibilitaran su puesta en práctica, y otro con relación a la búsqueda de apoyo nacional, o la formación de una cierta tónica nacional en favor del plan.-Muchas de las cuestiones relacionadas con la instrumentación fueron incorporadas a la Constitución del 67-(El propio CIDE se transformó en Dirección de Planeamiento y Presupuesto, con rango ministerial, aunque su actuación se limitó mas

no existía).-En general todo se fue postergando o fue naufragando en medio de las vicisitudes de la vida nacional de ese período.-Lo mismo ocurrió, - como ya dije, con la iniciativa del Acuerdo Nacional, vinculada al segundo tipo de problema.-Lo he tomado como ejemplo porque me parece que en tal planteo sigue siendo válido.-El plan de desarrollo no tiene porqué ser el mismo, y en consecuencia tampoco los instrumentos para su creación tampoco lo serían.-Sin embargo la situación institucional particular que vive hoy el país hace que la creación de los mecanismos para la puesta en práctica de un plan económico de desarrollo no ofrezca muchas dificultades, aunque parece claro que habría que tener el plan, para adecuar al mismo los instrumentos institucionales adecuados.-

Pero el otro aspecto, el del consenso, el del Acuerdo Nacional, o social, en torno al plan de desarrollo económico sigue siendo, me parece, una condición indispensable para el éxito.-

A la luz de los otros temas que se habían comenzado a discutir en aquella - oportunidad, y a la luz de la experiencia de los años posteriores, un acuerdo nacional abarcaría los siguientes aspectos:

1)Elaboración colectiva del plan de desarrollo.-Está claro que surgirían - aquí múltiples opiniones, y muchas de ellas contradictorias.-El poder político será al final quien condense, resuma y dé forma al plan definitivo.- Pero en la medida que el conjunto de los sectores que integran la economía del país participe en la discusión del mismo, el plan no solo que se enriquece sino que se hace patrimonio de toda la población.-Es más; el debate no debería circunscribirse a una mesa de reuniones, sino adquirir relieve público, mediante una adecuada utilización de los medios de difusión, prensa, radio y T.V.-

2)Fijación de plazos, para la elaboración del plan, para su implementación, y para su ejecución.-Asimismo estudiar la posibilidad o conveniencia de dar a esto que se denominó Acuerdo Nacional alguna forma orgánica.-

En torno a esta cuestión surgen algunos problemas: uno de ellos es el que tiene relación con la participación de los partidos políticos.-

El Acuerdo Nacional del 61 los excluía, aunque de hechos los Partidos intervenían por la vía de los órganos del Gobierno, Poder Ejecutivo y Parlamento.- Tal vez en las condiciones actuales, en la que los Partidos políticos no gobiernan, deban participar de alguna forma en el Acuerdo y en los compromisos emergentes del mismo.-Además, en la hipótesis de que el país retome los cauces institucionales habituales, sería de desear cierto compromiso colectivo que asegure el cumplimiento de los objetivos trazados por el -

plan de desarrollo, y la continuidad de los mecanismos a que anteriormente hacía referencia, y que pudieran haberse establecido.-

En cuanto a los sectores sociales económicamente activos, empresarios y trabajadores, su participación es obvia, y estaría representados por sus respectivas gremiales.-En el caso de los trabajadores(siempre colocándome en la situación existente en 1975, pues no conozco el proceso posterior), tal vez se pueda acudir a los mecanismos de la reglamentación sindical implantada a fines del 73, para posibilitar el funcionamiento regular de los sindicatos y alguna forma de consulta y elección para integrar la representación obrera.-Otro camino, mas rápido y mas práctico, aunque no sé si factible, es promover algunas reuniones inter-sindicales que permitan configurar una representación sindical amplia y aprobada por la totalidad de los sindicatos actualmente existentes.-

El otro hecho nuevo es la participación de las Fuerzas Armadas.-En realidad, les competería la iniciativa, además de un grado importante de poder de decisión en cuanto son parte integrante del actual Gobierno.-

3)Un conjunto de medidas o de acuerdos con vistas a resolver o atenuar las tensiones sociales y políticas.-Así por ejemplo, el cese concertado, en el plazo que se estableciere, de los conflictos de tipo sindical, remitiendo las diferencias obrero-patronales que pudieran surgir a las comisiones paritarias y a los Tribunales de conciliación y arbitraje.-Puede ser también de gran utilidad la participación de los trabajadores en la fijación de metas y objetivos de cada industria en particular, en el control posterior de su cumplimiento, así como en la elaboración de los convenios de aumento de la productividad, que permitan de esa manera incorporar el conocimiento empírico pero utilísimo de los obreros en la búsqueda de métodos y procedimientos tecnológicos mas racionales y económicos.-Asimismo esta participación tendría que extenderse a todos los aspectos de la seguridad social.- Asimismo puede importar el cese de las campañas políticas de oposición que, aunque actualmente limitadas en el ámbito interno en virtud de los decretos gubernamentales relativos a la actividad política, tiene vigencia en el ámbito externo.-Naturalmente esto requiere decisiones por parte de los propios Partidos Políticos, y puede ser un camino de retorno paulatino a la actividad política normal.-No se trata de unificar el pensamiento de las diversas corrientes políticas en una sola dirección, sino también aquí de algunas limitaciones concertadas, y en los plazos que se estipulen de las formas extremas de las controversias políticas.-No planteo el problema de los Partidos ilegales, por cuanto pienso que la solución del mismo habrá de pertenecer a una etapa posterior.-No obstante, como no se me -

cular al P.C.)pueden pensarse fórmulas ~~posibles~~ que, por un lado impliquen el cese de la actividad política clandestina de oposición, y por otro lado atenúen las medidas de tipo represivo y evacúen ~~XXX~~ ~~en~~ soluciones de algún tipo en el problema de los presos.-También se me ocurre que ha de ser posible lograr el cese de la campaña política exterior que pueda estar desarrollando el P.C, o algunas otras fuerzas.-

Es posible que todas estas cosas no sean mas que simples divagaciones.-En definitiva, se me pidió que expresara con la máxima claridad y amplitud - los objetivos políticos del P.C., y se consideró de interés conocer también lo que pudieran ser mis puntos de vista.-Así lo he hecho.-Tengo claro además la razón o la finalidad de este pedido.-No obstante, repito lo expresado en el anterior informe:-en Febrero de 1973 las FF.AA. dirigieron al - - país una propuesta de cambio que, por las razones que fueren, tal vez todas atendibles o tal vez no, no obtuvo respuesta.-Un planteo de este tipo me - sigue pareciendo que el país necesita, guardo la esperanza de que las FF.AA. lo puedan realizar y de que esta vez no caiga en saco roto.- - - - - - - - -

DEP. I
PROCESADO

SECRETO

LOS OBJETIVOS POLITICOS DEL PARTIDO COMUNISTA A PARTIR DEL 27-6-73.-

Decía que, a partir del 27 de Junio, el objetivo político inmediato pasa a ser, para el P.C., la sustitución de Bordaberry por un Gobierno Cívico-Militar, con un programa de gobierno en torno al cual pudieran coincidir las FF.AA. y las organizaciones civiles sociales y políticas, como pudiera ser, a modo de ejemplo, el ennunciado por las FF.AA. en Febrero de - - 1973, y la convocatoria posterior a elecciones para integrar una Asamblea Constituyente.-

Tal vez sea conveniente explicar un poco más esta cuestión.-

Lo haría de la siguiente manera: 1) Sobre qué premisas e hipótesis se apoya esta línea de trabajo.-2) Una explicación mas detallada de la misma.-

I.-Las Premisas: Me manejo con las condiciones examinadas por el Partido en el segundo semestre del'73, y que corresponden al período 73-75.- Como es obvio, a partir de Octubre del 75 carezco de toda información, por lo que no descarto que estas premisas pudieran hoy no ser válidas, o que requieran correcciones o ajustes.-

la.Premisa) Que la crisis económica continuaría agravándose, con sus secuelas de inflación y carestía.-Esta conclusión se apoyaba en la convicción de que la política económica anunciada, y puesta en práctica en ese período, de carácter libre-empresista, no podía ser solución a los problemas uruguayos, como ya no lo es, me parece por otra parte, para ningún país ni aun para los altamente desarrollados.-Los lineamientos de esa orientación económica eran, sino recuerdo mal: liberalizar los precios, haciéndolos fluctuar de acuerdo al libre juego de la oferta y la demanda, con la excepción del precio de la mano de obra, es decir el salario, que quedaba sujeto a los ajustes periódicos que dictara el Gobierno; política cambiaria sobre la base de las mini-devaluaciones, liberalizando también el mercado cambiario; contención de la inflación por la limitación de la demanda y la reducción de los medios de pago; economía "abierta", es decir, - orientar la industria hacia los mercados del exterior, pero sin forma de proteccionismo estatal, sino sobre la base de poner a la industria nacional en condiciones competitivas, abatiendo costos y mejorando su calidad; propiciar la inversión de capitales extranjeros, asegurándoles una rentabilidad atrayente y garantía para la remisión delas utilidades, y el rescate en plazos mas ó menos breves de las inversiones.-Creo que estas eran las cuestiones fundamentales.-¿Cuál era la crítica que se hacía a esta orienta

exteriores a la producción nacional.-En todo caso, lo que se puede decir - sobre ello es que esto difícilmente se logre sin formas mas ó menos pronunciadas de proteccionismo estatal, o dirigismo, para poner a la industria en condiciones de competir en el exterior, hay que realizar inversiones para su reequipamiento y modernización.-Y cómo el país no tiene capacidad ilimitada de inversión, debe haber un orden de prioridades, y esto no solo para lo que pueda ser inversión oficial, sino también para la que se obtiene — por vías particulares, puesto que al fin, como se dice, del mismo cuero salen todas las correas.- Y este orden de prioridad requiere decisiones de tipo político acerca de qué tipo de industrias es posible o conviene — volcar al mercado exterior, ya sea porque procesan materias primas de origen nacional, o son una fuente importante de mano de obra, o tienen carácter dinámico, etc.- A su vez, el mercado mundial es muy fluctuante, y sujeto también al proteccionismo de los otros.- Recuerdo que en aquel momento, año 75, se había creado una situación bastante compleja con la industria del calzado. Esta industria había logrado abrir el mercado norteamericano, realizando colocaciones interesantes.-Sin embargo, la opocisión de los industriales de aquel país a dichas importaciones había tenido por efecto la adopción , por parte de EE.UU., de aranceles aduaneros, o recargos, que ponían en peligro las posibilidades de acrecentar, e incluso de mantener, esa corriente exportadora.- Medidas proteccionistas de ese tipo estaban planteadas asimismo en la Ley de Comercio Exterior de EE.UU. que dió lugar en ese período, a arduas polémicas y reclamaciones por parte de muchos países de América - Latina.- No conozco el proceso posterior, pero lo señalo a vía de ejemplo para anotar este otro aspecto del problema, es decir, la necesidad de la - intervención estatal, no sólo en la política de inversiones, sino también en la búsqueda de caminos que aseguren una cierta estabilidad de los mercados hacia los cuales se dirigen las exportaciones.- (Digo de paso que es - bastante común que centros económicamente muy poderosos recomienden a los demás la práctica del liberalismo económico, mientras ellos practican por el contrario un cerrado proteccionismo.- Las razones son obvias).-También de paso se puede señalar que el primer aspecto del problema., dirigir y controlar las inversiones conduce al planteo de la nacionalización del crédito, y el segundo el de la estabilidad de los mercados compradores, conduce al planteo de los convenios de intercambio.-

En cuanto a las inversiones extranjeras, el problema parecía bastante complejo,-Sin duda el país necesita ayuda exterior para su desarrollo.- Sin embargo, la experiencia de varias décadas mostraba que las inversiones de ca-

pitales extranjeros en los países sub-desarrollados, y en particular en -- América Latina, habían significado grandes beneficios para los inversionistas, pero muy escasos para los países.-Incluso las formas mas modernas, como las empresas multinacionales, o mejor expresado, trans-nacionales,han - estado acompañadas de ingredientes de tipo político muy notorios, en algunos casos con lesión de soberanía.- Por eso el P.C. ha postulado, más que la - inversión de capitales, la realización de convenios para la instalación de industrias nuevas, o modernización de las existentes, convenios a realizar de Gobierno a Gobierno, y que establezcan como una de las formas de pago - la producción que surja de dichas industrias.- El país ha realizado algunos convenios de este tipo (Industria Azúcarera, Pesquera,etc.), y parecían viables no sólo con los países del campo socialista, sino también con muchos occidentales.- Agregaría, sin embargo, que por el año 75 se venía delineando una situación internacional nueva, caracterizada por un lado por la tendencia a la cooperación de los dos grandes sistemas económicos mundiales:- el Socialista y el mundo capitalista desarrollado,y por el otro por el peso creciente de los países no alineados, o del tercer mundo, en los organismos internacionales, tanto políticos como financieros.-Si estas tendencias mundiales se han mantenido, es posible que este tema de las inversiones de capital requieran un nuevo exámen, y que alguno de los inconvenientes anotados están siendo superados.-

Por ejemplo, los países de la OPEP (productores de petróleo) disponían ya en aquel momento de una inmensa masa de capitales.-Si esos capitales se - orientan a promover el desarrollo de los países con escasos recursos, como es el caso del nuestro, sin las condicionantes de expoliación que tuvieron las inversiones realizadas hasta el presente por los países imperialistas, tal vez la inmensa distancia que separa a los países altamente desarrollados de los sub-desarrollados, o en vías de desarrollo, pudiera comenzar a acortarse.-

Donde se anotaba la oposición sustancial con la orientación económica es en el tema del libre empresismo, y las formas de encarar el problema de la inflación y de la falta de desarrollo.-Ya expresé en el material anterior que, a juicio del P.C., la crisis económica es de carácter estructural, y no me - voy a extender nuevamente en ello.-Desde ese punto de vista la inflación tiene el mismo significado que la fiebre en un organismo enfermo, y como sucede con éste, de nada vale controlar o disminuir la fiebre, que por supuesto hay que hacerlo, si al mismo tiempo no se ataca la enfermedad que lo provoca.-

La enfermedad de la economía uruguaya era el estancamiento, y la inflación un reflejo de la misma.-Y para combatir el estancamiento,el P.C. pensaba

que ...
quidando grandes latifundios inproductivos, fomentando la formación de cooperativas agropecuarias y tecnificando la producción de manera de obtener en plazo relativamente cortos un mayor volumen de exedentes exportables de nuestra producción básica, mejorando su calidad y aumentando su procesamiento para obtener por ella mayores precios.-Al mismo tiempo, éstas medidas de reforma agrarias implicarían el desarrollo del mercado interno, tanto por la mayor población asentada en el campo y el mejoramiento de sus condiciones de existencia, como por las necesidades derivadas de la tecnificación.-Tomada esta medida, junto con otras que ya he señalado (naciolanización de la banca, o simplemente del crédito, y del comercio exterior, promoción de convenios de intercambio, fomento de alguna industria básica, etc) el problema de contener la inflación adquiere otro significado, y aún medidas que implican un cierto sacrificio del conjunto de la población en su justo afán de elevar su nivel de vida, se comprenden y se aceptan a la luz de un proceso ya visible de transformaciones estructurales y sociales.- Pero aún en éste terreno, resultan absulutamente incompatibles las tesis del libre empresismo con la política de limitación de la demanda, que se expresa principalmente en la congelación salarial.- Esto sólo puede tener un significado, y es el de reclamar el sacrificio sólo a un sector de la población, y no parece totalmente justo, además de ser de muy escasos resultados, se pensaba, en lo económico.-

Este problema, el de controlar la inflación durante un período en que realizados los cambios señalados, se echan las bases para el crecimiento de la económía, es uno de los aspectos que fundamentan la necesidad de alguna forma de acuerdo nacional, al que también hacía referencias en la anterior exposición y que tiene que ver con la 2da. parte de ésta.- En suma, éstos eran, aproximadamente, los elementos de juicio manejados para establecer esta primera premisa, una de las que sirvieron de base a la fijación de objetivos políticos de éste período.-

2da.Premisa) Que el agravamiento de la crisis económica, con sus consecuencias en materia de carestía provocarían un divorcio creciente entre el régimen del Señor Bordaberry y el conjunto del pueblo, acentuando la transitoriedad de la situación de hecho creada el 27 de junio.-

El P.C. consideraba la situación derivada de las medidas adoptadas el 27-6-73 como de carácter transitorio, no tanto por lo que pudiera afirmarse en las declaraciones oficiales del momento, como de los problemas políticos y sociales que aparecían como consecuencia de ellas.-

Estos problemas eran, en sus líneas generales, los siguientes:

a)Ruptura del orden institucional y creación de una situación de hechos que involucraban, naturalmente, al propio Presidente Bordaberry, pués aún cuando era

...de poderes establecidos por la Constitución, y con normas y decisiones extra-constitucionales.-b)Presencia decisiva de las FF.AA. en la resolución de los problemas políticos y de Gobierno.-c)Un cuadro de oposición política general a los decretos del 27 de junio, que involucraba no solo a los Partidos opositores, sino también a los que respaldaron a la elección del Sr.Bordaberry, o al menos sectores importantes de los mismos.- Es decir, un conjunto de problemas que hacían pensar en la situación creada el 27-6-73 como una etapa de tránsito hacia otras diversas, por sus formas y por sus posibles orientaciones, y de mayor estabilidad.-

En resumen, y prescindiendo de otras premisas menores, estas que he señalado: la no resolución de los problemas económicos, como consecuencia de la aplicación de una política que se entendía errónea, y la acentuación del carácter precario o transitorio de la situación institucional emergente de los decretos del 27 de junio fundamentaban el planteo político elaborado por el P.C. para este período.-

II.-En cuanto al planteo en sí mismo, las consideraciones que se pueden hacer son las siguientes:

1)En primer término implicaba un cambio en la orientación económica y política del Gobierno.-Ya me he referido extensamente a lo económico.- En lo político significaba el levantamiento de las restricciones impuestas a la actividad de los Partidos, de los Sindicatos, a la información periodística, etc,.-Era probable, sin embargo,que algunas situaciones derivadas de actos del Gobierno permanecieran sin resolver por algún tiempo por la complejidad del proceso vivido:me refiero, por ejemplo, a la disolucíín de la C.N.T.,o la propia ilegalización del P.C., o diversas medidas restrictivas de derechos individuales o colectivos adoptadas en función de los problemas de la seguridad del Estado.-Tampoco se pensaba como viable el restablecimiento del Parlamento o la vuelta a los carriles institucionales anteriores al 27 de Junio.-

2)En segundo término implicaba el alejamiento del Gobierno del Señor Bordaberry, de su Ministro de Economía Vegh Villegas, y en general de las figuras mas representativas de la línea económica y social seguida hasta ese instante por el Gobierno.-

3)En tercer término implicaba un acuerdo de las FF.AA. con las organizaciones políticas, sociales y gremiales de manera que el Gobierno contara con el respaldo político y social necesario para emprender las ~~transformaciones~~ transformaciones planteadas.-Sin duda, en la medida en que estas transformaciones atacan algunos intereses de sector (por ejemplo del gran latifundio, o sectores del capital financiero y del comercio exportador, o algunos grupos monopólicos)tal vez no se lograra un acuerdo unánime del conjunto del -

SECRETO 0137

país,pero sin duda se contaría con la abrumadora mayoría del mismo.-Tampoco se pensaba necesariamente en un acuerdo expreso,sino incluso en formas de xx acuerdo o de coincidencias no concertadas.-

Era importante la consideración del problema sindical.-Las cifras del salario real a fines del año 75 marcaban un descenso importante con relación a períodos anteriores, y sin dudas las medidas de tipo restrictivo habían impedido que ésta situación se exteriorizara en conflicto obrero-patronales por mejoras salariales.- Se hacía necesario el acuerdo con el movimiento sindical, por un lado para fijar una política de recuperación del poder adquisitivo del salario en plazos acordes con las transformaciones estructurales planteadas y los problemas relativos a las medidas anti-inflaccionarias, y por otro lado para arbitrar mecanismos que derivaran a la conciliación y al arbritraje las diferencias obrero-patronal.- A esto me he referido ya en la anterior exposición.-

4)En cuarto término se planteaba la consulta popular en plazos más o menos - breves, con vistas a la elección de una Asamblea Constituyente, la redacción de una Constitución nueva y el llamado posterior a elecciones para la formación del nuevo Gobierno.-.

Una reflexión personal: en febrero de 1973 las FF.AA. anunciaron su compromiso de empeñar sus esfuerzos en torno a un programa que explicitaron en los 19 puntos de los Comunicados Nos.4 y 7 .- En el acuerdo suscripto en los días - de la crisis con el Presidente Bordaberry, en Boizo Lanza, ese programa pasó a ser, en cierta medida, compromiso de Gobierno.- Las reacciones ante estos - Comunicados fueron diversos.-

Por un lado era notoria la oposición del Presidente Bordaberry, tanto a los Comunicados, como a la acción de las FF.AA. en dicha oportunidad.- Esa oposición surgía, no solo por motivos de la controversia del momento, sino que tenía que ver con la propia filosofía política del Presidente.- Los partidos políticos tradicionales prescindieron de abrir opiniones, salvo algunas declaraciones aisladas, y el Frente Amplio planteó la renuncia de Bordaberry como forma de dar solución a la crisis política planteada y de posibilitar la puesta en -- práctica del programa enunciado sin quiebra del proceso institucional.-Por su parte el movimiento sindical emitió una declaración en la que calificaba como positivos y coincidentes con muchos de sus propios planteos a los enunciados por la FF.AA.- Posteriormente acompañó también el reclamo de la renuncia de Bordaberry.- En Marzo del 73 se realizó una entrevista de la C.N.T. con los Comandantes en Jefes.- Como conclusión de ellas los Jefes Militares solicitaron a la C.N.T. un memorandum con la opinión de la Central Sindical en forma

DEP. I PROCESADO

SECRETO

Legislativo en torno a la solicitud de desafuero del Senador Erro, y en Junio se produjo finalmente la disolución del Parlamento.-Mirando así a la distancia, el período que va de Febrero a Mayo del 73 daría la impresión de un momento en que se le plantea al país la alternativa de un cambio, a la que no da respuesta.- Las FF.AA. plantearon públicamente que, a su juicio, el país podría resolver los problemas económicos y sociales que lo sacudían mediante un programa de Gobierno cuyos lineamientos generales se establecían en 19 - puntos bien definidos y concretos.-Ahora bien: ¿Qué pensaban los Partidos Políticos, los Gobernantes, los Gremios, los Empresarios, los Productores, etc., de esos 19 puntos?.-A esta interrogante no hubo respuesta, si exceptúa el memorándum de la C.N.T. a que he hecho referencia y que, en verdad hay que reconocerlo, sólo surgió a requerimiento expreso de los Comandantes en Jefe.-
El propio F.A., aún cuando salió publicamente y emitió pronunciamiento sobre la crisis política y sus salidas, no lo hizo, que yo recuerde, sobre el contenido de los 19 puntos.-En cuanto a lo demás la respuesta fue el silencio o, en todo caso, objeciones de tipo formal sobre la competencia de las FF.AA. para emitir pronunciamientos de esa naturaleza.-
Faltó, para decirlo en una palabra, un gran diálogo nacional en torno a la iniciativa programática de las FF.AA.-
¿Tal vez lo pudieron haber promovido los propios militares, requiriendo, como se lo hicieron a la C.N.T., opiniones a la Cámara de Industria, a la Cámara de Comercio, a la Federación Rural, a los Partidos Políticos, en fin, al conjunto de organizaciones sociales y políticas que componen la sociedad uruguaya?.-
¿Tal vez le pudo haber correspondido esta tarea al Parlamento Nacional, iniciando sus labores en Marzo con un gran debate en torno a la propuesta de las FF.AA.?¿Las pudo hacer el gobierno, con alguna iniciativa del tipo de las promovidas a fines de la década del 50 o principios de la del 60 en torno a lo que se le llamó Acuerdo Social, y a lo que hice referencia en la anterior exposición?.-Difícil dar respuesta a estas interrogantes, pero se me ocurre que esa fue una gran falta colectiva en que incurrimos todos. Los episodios de Mayo, y los decretos de Junio del 73, aparentemente contradictorios con los planteos de Febrero sólo tienen, a mi manera de ver, dos posibles explicaciones, y cualquiera de ellas se puede fundar en el silencio casi general a la propuesta de Febrero: una, que las FF.AA. hayan desestimado su planteo, por considerarlo invariable (inviable) o por haber modificado sus puntos de vista sobre los caminos de solución a los problemas nacionales; otra, que hayan decidido ...

DEP. 1 PROCESADO

SECRETO

015

0137

tergarlo en función de objetivos que pudieran haber considerado mas urgentes e inmediatos.-Ojalá se trate de esto último.-No lo digo porque piense que el programa de Febrero fuese un programa de izquierda.-Yo creo que no lo - era.-Era mas bien, a mi juicio, una especie de "justo término medio".-Y tal vez, y siempre en el terreno de las reflexiones personales, fuese precisamente ese "junto término medio", lo que el país estaba precisando.-Han pasado mas de cuatro años, y se me ocurre pensar que los problemas esenciales que pudieron y debieron debatirse en el 73 siguen en pié.-Así ocurría, por lo menos hasta fines del 75.-No sé si en estos dos últimos años se han producido modificaciones en el esquema de la crisis uruguaya que invaliden aquellos 19 puntos de Febrero del 73.-Tal vez que sí.-Pero en todo caso, lo que me parece siempre de actualidad es la necesidad que el país tiene de darse su propia vía para el desarrollo, y de debatir francamente, y en todos sus niveles sobre cual pueda ser ella, no solamente para elegir la mejor sobre la base del mayor intercambio de opiniones, sino para su compromiso nacional en pos de su realización.-

DEP. I PROCESADO

Tal como lo expresé verbalmente, puedo exponer en forma sintética los objeti_
vos políticos, finales e inmediatos, y la táctica que para alcanzarlos se —
propuso desarrollar el Partido Comunista.- Se podría dividir esta expoción
en dos partes; una primera relacionada con los objetivos políticos, y una se
gunda relacionada con la táctica y dividida a su vez en dos períodos: antes
y después del 27 de Junio de 1973.- En cuanto al primer período, arrancar de
mediados de la década del 50, salvo que interese algunos elementos relativos
a la historia del Partido desde su fundación, en 1921.-

I.-

1)-El objetivo político final del Partido Comunista es, como se sabe, la ins
tauración de la Sociedad Socialista.- Esto implica: en lo económico un siste
ma basado en la socialización, por la vía del Estado ó de las Cooperativas,
de la tierra y los principales medios de producción y distribuición, es decir,
las explotaciones industriales, los transportes, las comunicaciones, etc.-
No se descarta la existencia paralela de formas privadas de explotación, en
el caso de las pequeñas industrias, ó las industrias artesanales, ó el comer
cio minorista, pero por supuesto la forma económica predominante es la socia
lización.- Tampoco se elimina la propiedad privada de los bienes personales
y la existencia de campesinos individuales.- En cuanto a lo político, se tra
ta de un sistema republicano y representativo, aunque con forma de gobierno
distinta a la actual.- Una precisión: en el movimiento comunista internacional
se han abandonado los criterios monolíticos sobre la forma política de la so
ciedad socialista en cada país, y cada Partido se maneja con sus propias rea
lidades nacionales.-
El P.C. uruguayo piensa que la forma de gobierno sería más ó menos de tipo -
parlamentario (es decir, el cuerpo electoral elegiría un Parlamento o Asamblea
Nacional, de una sola rama, y tal vez mas numeroso que el que ha funcionado
en los últimos tiempos, es decir con ciscunscripciones mas pequeñas para per
mitir mayor represantividad y mecanismos de control directo de los represen_
tantes electos por parte del cuerpo electoral que lo eligió) y de ese Parla_
mento o Asamblea Nacional surgiría el Presidente de la República y el Consejo
de Ministros.- El P.Ejecutivo sería dependiente de la Asamblea Nacional(exis
ten por otra parte antecedentes históricos en nuestro país con relación a es
te sistema de gobierno).- Otro tema controvertido es el del Partido único ó
pluralidad de partidos.- El P.C.U. se ha pronunciado por la tesis del plura_
lismo, es decir la existencia de varios partidos políticos aún en una socie_

dad socialista.- Parte para ello de la tesis de que los partidos políticos - expresan en mayor ó menor medida los intereses de las diversas clases ó capas sociales que componen una sociedad, y que en un régimen socialista algunas de ellas subsistan; además de la clase obrera, en nuestro país hay una extendida clase media, que no desaparece, sectores de pequeños industriales, comerciantes y productores agrarios, etc, todos los cuales, de una manera u otra habrían de replegarse en el terreno político.- Se supone que, socializados - los medios de producción y la tierra, desaparecen los sectores sociales vinculados a la propiedad de esos medios, capitalistas y terratenientes, por lo - que, aún subsistiendo diversas clases sociales con sus respectivas expresiones políticas, no habría entre ellas antagonismos fundamentales.-

2)-Siendo el objetivo final del socialismo, el P.C. entiende que nuestro país no ha completado sus posibilidades de desarrollo económico aún en el marco de la estructura social capitalista.- A juicio del P.C., las causas fundamentales de la crisis y del subdesarrollo son; por un lado el régimen semi-feudal de tenencia de la tierra, el latifundio, y por otro la dependencia económica del imperialismo cuya acción se refleja en extraer, por una vía ó por otra (fundamentalmente por lo que se ha llamado como el efecto de "tijera" del intercambio, o sea el distanciamiento progresivo de los precios de lo que compramos con relación a lo que vendemos) los excedentes del proceso económico, cuya inversión es la condición básica para el desarrollo.- En consecuencia, los objetivos políticos inmediatos que el P.C. se ha planteado no son de carácter socialista sino agrario y anti- imperialista, y se reflejan en un programa cuyos puntos escenciales serían: a)reforma agraria, sobre la base de limitar la extención máxima de los predios, sustituyendo la explotación extensiva y primitiva de la ganadería por formas mas intensivas y modernas, y fomentando la formación de Cooperativas, ya sea en las tierras obtenidas por la limitación de los latifundios, ó en tierras improductivas, ó agrupando minifundios cuya pequeña extensión impide una explotación adecuada; b)nacionalización de la banca y del comercio exterior, coma forma de disponer por parte del Estado - de las herramientas indispensables para orientar y fomentar el crédito, así como defender el precio y evitar maniobras especulativas en la comercialización de nuestros productos básicos;c)fomento industrial, sobre la base de una política de inversiones orientada y dirigida por el Estado, procurando la máxima industrialización de las materias primas y atendiendo no sólo la necesidad de diversificar las exportaciones sino también el acrecentamiento del mercado interno.- Fortalesimiento de las industrias y servicios nacionalizados y desarrollo de una marina mercante que limite el gasto de divisas por concepto de fletes; d)promoción de nuevos mercados y comercios de intercambio; ...

con vistas a defender el precio de nuestra producción exportable, su defensa frente a la fluctuación de precios, y la correción de deterioro de los términos del intercambio;e) mejoramiento de la seguridad social, la enseñanza, en especial la técnica, regulación de salarios etc.-

II.-

1)-El P.C. trazó con preción estos objetivos en varios congresos realizados a mediados de la década del 50.- Para alcanzarlos, fundamentó su acción en los principios del marxismo, o sea, y en forma muy esquemática: en primer término examinar la realidad económica y social del país, cual es y el estado de desarrollo de las fuerzas productivas, cuales son las relaciones de producción predominantes, de que manera esas relaciones de producción frenan el desarrollo de las fuerzas productivas; a partir de allí cuales son las tareas políticas inmediatas y como se expresan en un programa(a lo que me he referido anteriormente); en segundo término como se expresa esa realidad económica en la existencia de clases ó capas sociales, cuales de ellas tienen intereses coincidentes y cuales contrapuestas a los objetivos políticos planteados; en tercer término de que manera este panorama económico y social se refleja en la vida política y en las tendencias que se delinean en los diversos partidos o grupos políticos; y por último como constituir un movimiento social capaz de alcanzar los objetivos planteados.-

La conclusión de este análisis que en torno a estos objetivos inmediatos con matices y variantes, coincidían los intereses de casi todas las clases y sectores sociales, incluso sectores de la llamada burgesía nacional interesada en el desarrollo de las fuerzas productivas, y se oponían los intereses de un grupo muy pequeño, del punto de vista numérico, aunque muy poderoso económicamente, constituído por los sectores del gran latifundio, del capital financiero, la banca, del comercio exportador, algunos monopolios, etc.- Es decir, lo que se ha denominado como oligarquía, por un lado, y el conjunto del pueblo por el otro.- En consecuencia, la tarea consistía en dar una forma social y política concreta a este antagonismo existente como realidad objetiva.- Si esto se lograba, es decir, si se lograba construir un puente común con el conjunto de las fuerzas sociales y políticas que constituyen el pueblo, con un programa común, sin duda el peso de esta corriente popular sería de tal magnitud que podría vencer las resistencias de los grupos oligárquicos e imponer las transformaciones estructurales planteadas.-

La actividad del P.C. en todo este período se dirigió entonces a cumplir esta tarea.- Las direcciones del trabajo fueron las siguientes:

a)Organizar las fuerzas de la clase obrera.- Para el P.C. esto es fundamental por varias razones.-Primero por razones, si se quiere, doctrinarias; para el

DEP. I PROCESADO

SECRETO

marxismo, así como la burgesía se forma como clase social en el seno de la sociedad feudal, se transforma, con el desarrollo de las fuerzas productivas en la clase económicamente mas activa, revoluciona la sociedad y termina por sustituir la etapa histórica del feudalismo por el capitalismo, así también la clase obrera, que se forma en el seno de la sociedad burgesa ó capitalista, pasa a ser a su vez la clase económicamente mas activa y asume la tarea de sustituir el capitalismo por el socialismo.- Esto, dicho así en forma por demás esquemática, se expresa en el hecho de considerar al marxismo como la ideología de la clase obrera, y al P.C. como la expresión política de dicha clase.- En nuestro país, si bien puede ser discutible la afirmación de que el P.C. es el Partido de la clase obrera, es en cambio indiscutible que se trata de un partido obrero, puesto que alreredor del 75% de sus integrantes, lo son.- Aparte de estas razones de tipo doctrinario, el exámen de la sociedad uruguaya muestra que la clase obrera juega un papel muy importante, no sólo por su incidencia en el proceso económico, como productora y consumidora, sino también por su número (se estima que hay alrededor de 500 a 600 mil asalariados, en una población activa de 1 millón), por su concentración(la mayoría de los obreros trabajan en establecimientos de mas de 500 personas), y por su tendencia natural a la organización, que surge incluso de la propia organización de la producción.-

La forma natural de organización de los trabajadores es el sindicato.- Para los comunistas, está claro que el sindicato no es el Partido, y que no se pueden trasplantar al sindicato los objetivos y las formas organizativas de un partido.- Al sindicato se afilian los trabajadores por su condición de tales; al partido en la medida en que coincidan con su ideología y acepten sus normas organizativas.- Sin embargo, los comunistas piensan que el sindicato, o el movimiento sindical como tal pueden realizar planteos de tipo político, en la medida que esos planteos estén avalados por las deciciones mayoritarias de los gremios; cuando pretende imponer un planteo de ese tipo sin tener en cuenta la opinión mayoritaria de los trabajadores, la experiencia enseña que carece de valor, y por el contrario, el peso y la influencia del sindicato ante los trabajadores se debilita).-

En este terreno, por otra parte, el movimiento sindical no se diferencia de otras organizaciones de tipo gremial, a nivel de empresarios, productores o comerciantes.- En el País es ya tradición, por ejemplo, los planteos de tipo político, e incluso la incidencia en la vida política, de organizaciones gremiales de productores rurales, como la Federación a la Asociación Rural.- Incluso está la experiencia de la Liga Federal de Acción Ruralista,

DEP. I PROCESADO

SECRETO

Nacional.- Planteos de tipo político han realizado también con frecuencia las Cámaras de Industria o la Cámara de Comercio.-

En la conformación de ese frente social y político a que hacía referencia anteriormente, el P.C. piensa que el movimiento sindical puede tener un lugar preeminente.-

El P.C. ha trabajado:1) para desarrollar y extender la organización sindical en todas las ramas de la producción y a todo el país.2) para unificar el movimiento sindical en una sola central.3) para promover la aceptación por el movimiento sindical de un programa de soluciones a la crisis nacional en general coincidentes con los puntos ya señalados en la primera parte de esta expocición.4) para procurar defender y mejorar el salario, el nivel de vida y las condiciones de trabajo- Muchas veces los sindicatos apelaron, en éste terreno, al mecanismo del paro y de la huelga.- Yo quisiera decir, si se me permite, que aún aceptando que pudo haber exceso o precipitación en muchos casos en que tales medidas pudieron haberse exitado, en lo general los sindicatos han procurado siempre arbitrar mecanismos de conciliación o negociar con los patronales soluciones transaccionales.- La C.N.T. incluso elaboró y remitió al Parlamento un ante-proyecto de ley que instituía mecanismos automáticos de conciliación y arbitraje.-En el fondo de los problemas relacionados con el movimiento huelguístico de los últimos años está, repito aún aceptando lo que pudo haber de exceso o precipitación, una crisis económica que, castigando a todo el País,ha castigado sin embargo más duramente, como es lógico, alos que tienen menos medios de defensa contra ella.-5) promover el acercamiento y la alianza de la clase obrera con el conjunto de las capas medias.-El concepto de capas medias, o clase media como se la llama, es un poco vasto y va más allá de lo que pudiera conjugar una clase, desde un punto de vista de su participación en el proceso económico.-En las capas medias de la sociedad uruguaya se incluyen: asalariados con niveles de ingresos relativamente altos, sectores profesionales,artesanos independientes,pequeños industriales,comerciantes y productores agrarios,etc..- Sucede incluso que sus niveles de ingreso son bastantes dispares, y aveces inferiores a los de las clase obrera.-Sus formas de organización son también diversas: gremiales profesionales, cooperativas de producción,agrarias,industriales y de consumo,ligas de fomentos, gremiales de productores,etc.-

El P.C. entendió que todo este sector de la población,tan numeroso por lo menos como la clase obrera, aunque más disperso y menos organizado,con un proceso evidente de deterioro de su nivel de vida,podía coincidir con

trabajadores en torno al programa ...

impulsar y apoyar todas las formas de acercamiento de sus respectivas organi_ zaciones.-

c)Promover y apoyar todos los esfuerzos que pudieran realizarse en pro de la unidad de acción de las fuerzas políticas que coincidieran con un programa - mínimo de soluciones a la crisis como el ya apuntado.- Es decir, encontrar - formas de expresión en el terreno político del proceso de unidad que pudiera desarrollarse en el terreno social, posibilitar la confluencia de ambos proce_ sos hasta llegar a la conversión de un frente unido de todas las fuerzas so_ ciales y políticas ya reseñadas.-

Tal fue, en síntesis, la táctica desarrollada por el P.C., desde mediados de la década del 50 hasta el 72-73.-

2)-En el período considerado nuestro País asiste a un agravamiento inusitado de la crisis económica, con sus secuelas sociales y políticas.- Ninguna de las medidas económicas ensayadas por los sucesivos Gobiernos la pudo enfrentar con éxito.- Ni la política de cambios múltiples del último Gobierno batllista, ni la reforma monetaria y cambiaria del primer Gobierno blanco, ni la política de cambio libre y fluctuante del segundo Gobierno blanco, ni la congelación - de precios y salarios con la creación de COPRIN del Gobierno de Pacheco Areco, ni las grandes devaluaciones para darse un campo de maniobra de Charlone, ni las mini-devaluaciones de Vegh.- El P.C. pensaba que esto era así porque la - crisis no era de tipo monetario, sino estructural, y por lo tanto las medidas monetarias o los esfuerzos por controlar la inflación solo serían válidos en la medida en que acompañaran reformas mas profundas y de estructura, que comba tiera las causas de la crisis y no sus efectos.- Esto se vió claro con la con gelación de precios y salarios del año 68 - 69.- En apariencia la inflación pareció derrotada, pero sólo estaba amordazada.- Bastó que se levantaran algu nas restricciones para que el proceso inflacionario reapareciera.- El costo - social de la experiencia fue muy grande, y el crecimiento económico practica- mente nulo.- Lo mismo ocurre cuando se intenta no detener, sino atenuar la — inflación por la vía de disminuir el poder adquisitivo de la población, o limi tar el cirdulante.- Al fin los efectos son negativos, del punto de vista social porque la gente pasa penurias,y del punto de vista económico porque el mercado interno,que sigue siendo el fundamental, se reduce.- Por otra parte,frente a la limitación del circulante aparecen todas las formas más ó menos sustituti vas de la moneda que falta: cheques diferidos,conformes,pagarés,etc.- No se lo gra más que disimular el proceso inflacionario.-

Para el P.C. el problema básico,y en estos coinciden todas las opiniones, era crecer económicamente y distribuir más equitativamente el ingreso nacional.-

SECRETO DEP. I PROCESADO 0137

Para crecer económicamente se requería incrementar la producción básica del país, que es la agropecuaria, con medidas del tipo de las señaladas más arriba en relación a la reforma agraria; incrementar la inversión, nacionalizando la banca o por lo menos el crédito y procurando, más que la afluencia de capitales extranjeros (que aveces es más lo que se llevan que lo que dejan) la realización de convenios para el montaje o la modernización de empresas industriales, pagando en lo posible con su propia producción; y defender el precio de nuestros productos exportables, tanto por medio de su máxima industrialización, como a través de la apertura de nuevos mercados y convenios de intercambio.-

El hecho es que la crisis se agravó, el país se estancó económicamente, retrocediendo incluso en relación al resto de América Latina.- La carestía, la desocupación, etc., trajeron como consecuencia conflictos sociales muy intensos.- A estos se agregan el fenómeno de las guerrilla interna.- El P.C. manifestó pública y reiteradamente su radical discrepancia con los métodos de lucha de los grupos armados, e insistió en que el país podía superar su crisis en el marco de la acción política y por caminos institucionales.- En medio de un clima tan enrarecido, las elecciones del 71 mostraron que el pueblo Uruguayo prefería la contienda cívica para resolver los problemas planteados.- Es honesto reconocer que las FF.AA. jugaron un papel decisivo para que las elecciones se pudieran realizar en el clina de orden y de tranquilidad en que se realizaron, aunque la pasión política fuera tan intensa como lo fué.-

Pocos meses después se produjeron los hechos de Abril del 72, y la declaración del estado de guerra interno.-

Frente a una situación tan grave, el P.C. apoyó la consigna lanzada por el Frente Amplio de "pacificación con soluciones", o como también se dijo "paz para los cambios, cambios para la paz".- Era, en cierta medida, un planteo de tregua social, para darle al país un respiro, para evitar mayores sufrimientos y para procurar, en paz, una salida a tan dificil situación .- Sobre este punto existía incluso algún antecedente.- No recuerdo si en el primer ó segundo Gobierno Blanco, se promovieron por parte del Gobierno reuniones con representantes empresariales, obreros y de productores rurales, con vista a suscribir lo que se llamó un Acuerdo Social.- Aunque en aquel momento no se vivían situaciones tan tensas como las de 1972, el movimiento sindical se manifestó dispuesto a elaborar y suscribir un tal acuerdo.- Lamentablemente, el Gobierno posteriormente desestimó esa iniciativa.-

Para que la tregua social fuese efectiva, el P.C. entendía que debía ir acompañada de algunas medidas económicas mínimas, que por supuesto no serían las del programa elaborado más arriba, pero que de alguna manera apuntaban a un proceso de recuperación.- Tal vez los 19 puntos explicitados más tarde, en febrero del 73, en los comunicados 4 y 7 de las FF.AA. hubieran sido una exce-

iente pauta para el acuerdo de todo el país.-

Con este planteo se llega finalmente al 27 de junio de 1973.-

3)-El 27 de Junio de 1973, el Gobierno, con el concurso de las FF.AA., disuelve las Cámaras.- Se crea una situación, de hecho, que a juicio del P.C. implicaba el fin del período institucional, puesto que la posibilidad constitucional de disolución de las Cámaras requiere otros mecanismos que los puestos en práctica, además de la convocatoria a elecciones en un plazo de 180 días, y representaba también a juicio del P.C., un viraje a la derecha en el proceso político nacional.-

El P.C. hacía esta valoración teniendo en cuenta, tanto las declaraciones gubernamentales del momento, como el hecho de que, en los meses transcurridos de Febrero a Junio, y a pesar del compromiso asumido por el Señor Bordaberry en Boiso Lanza de llevar a la práctica los postulados enunciados en los comunicados 4 y 7, el Gobierno no había dado el menor paso en ese sentido, ni tampoco lo anunciaba ahora.- Por el contrario, se impone una orientación económica de carácter libre-empresista, opuesta a toda forma de dirigismo estatal.- El P.C. creía que en las condiciones de la economía uruguaya, débil y muy dependiente de mercados ó centros financieros internacionales que el País no controla, el libre empresismo sólo podría significar la supremacía económica de grupos monopólicos o círculos financieros vinculados al exterior.- En el capitalismo moderno no existe la llamada economía liberal, ó el libre juego de la oferta y la demanda.- La Producción se monopoliza y se internacionaliza cada vez mas.- Así este último período ha conocido el auge de los trusts internacionales, y en muchos casos su tendencia a intervenir en la vida política de los países de menor desarrollo.- Por eso el P.C. consideraba que, por el contrario, ante este cuadro mundial, los países pequeños como el nuestro tenían necesariamente que practicar una política proteccionista y fortalecer el sector estatal de la economía.-

Ante esta nueva situación política, el P.C. se planteó como objetivo procurar una salida política, sobre la base de la formación de un nuevo Gobierno, cívico-militar, que sustituyera al Sr.Bordaberry, que se orientara según los lineamientos establecidos en Febrero, y que en plazos más ó menos breves convocara a la elección de una Asamblea Constituyente con vistas a elaborar una nueva Constitución y retomar el camino de la consulta popular.-

Para alcanzar este objetivo, el P.C. no modificó sustancialmente su táctica, en cuanto a las direcciones principales de trabajo ya señaladas.- Se incorporó sin embargo, un nuevo factor, la presencia directa y activa de las FF.AA. en el proceso político y en el Gobierno, que el acta del 27 de junio consolidó, y sobre ese punto se fijó una pocición, ó, si se quiere una nueva dirección de trabajo.-

La presencia de las FF.AA. en el proceso político, y su incidencia en las decisiones de Gobierno, cambian bastante el encaramiento de los problemas.- Ya no basta plantearse como objetivo la construcción de un frente político y social del conjunto de clases y capas sociales a que he hecho referencia más arriba, sino que a esto hay que agregar el punto de vista que las FF.AA. tengan con relación a los posibles caminos para resolver la crisis y orientar el país hacia el desarrollo económico y el bienestar de sus habitantes.- En consecuencia el P.C. propuso encontrar las vías para aproximar los puntos de vista y ver si era posible alguna forma de coincidencia nacional.- Se basaba para ello en el hecho de que, en realidad, el programa sustentado por las FF.AA. en sus comunicados de febrero del 73, aunque por supuesto no coincidía con el programa en torno al cual se podría construir el frente social y político, no era contrapuesto a él.- También hablaba de otorgar tierras a quienes quisieran trabajarlas, de dar a los obreros participación en la dirección de las Empresas, de desarrollar las empresas industriales y comerciales del Estado, de una política interior y exterior independiente, etc.-

Incluso el P.C. consideraba que la definición ideológica inserta en los comunicados, contrarias al Marxismo, no era obstáculo para éste encaramiento del problema, por cuanto el país no tenía planteado como disyuntiva el construir ó no una sociedad basada en la ideología Marxista, sino encontrar las vías para su desarrollo aún en el marco de la estructura social capitalista (como lo expliqué más arriba), y por lo tanto se trataba de un deslinde ideológico, cuya resolución final forma parte más bien de la Historia, que de los problemas políticos inmediatos.-

Para el cumplimiento de este objetivo, el P.C. procuró llegar con su planteo político a las FF.AA. y a sus integrantes.- Un camino para ello era, naturalmente, la labor propagandística de carácter general.- En la medida en que se difunden en la población los materiales partidarios, estos llegan también a los militares, en cuanto son partes integrante de la población.- Un segundo camino es la presencia de los militares en los puestos de Gobierno.- Militares en actividad integran organos asesores del. P.E., ocupan cargos responsables en los Ministerios, dirigen los Entes Autónomos, atienden los problemas de carácter laboral y social, etc..- Son, si se quiere, además de militares, hombres políticos, entendiendo la política como el arte de gobernar.- El P.C. entendió que podía hacer llegar en todos esos casos, no ya la propaganda de carácter general o los planteos de carácter general, sino opiniones concretas sobre tal o cual sector de la economía, sobre tal o cual organismo, sobre tal o cual problema laboral o social.- Por otra parte, el movimiento sindical, o los trabajadores simplemente como tales, realizaban frecuentes entrevistas con integrantes de las FF.AA. que ocupan los cargos a que he hecho referencia.- Pro-

blemas de despidos, de desocupación, de tipo salarial, así como la exposición de los puntos de vista de los trabajadores en relación a la economía de sus respectivos sectores de producción, eran temas de entrevistas.- Aún cuando no puedo decir que estas entrevistas ó delegaciones fueron específicamente un trabajp partidario, pues muchas veces responden simplemente a la iniciativa de los trabajadores, obviamente hacían llegar a los integrantes de las FF.AA. los conceptos que el movimiento sindical ha venido manejando desde hace años en relación a los problemas nacionales.-

En resumen, a partir del 27 de Junio, el objeto político inmediato pasa a ser, para el P.C., la sustitución de Bordaberry por un Gobierno cívico-militar, con su propaganda de Gobierno en torno al cual pudiera coincidir las FF.AA. y las organizaciones civiles, sociales y políticas, y que pudiera ser el ennunciado por las FF.AA. en Febrero del 73, y la convocatoria posterior a elecciones para integrar una Asamblea Constituyente.-

En cuanto a la táctica, ó las direcciones de trabajo elaboradas para alcanzar ese objetivo, son sustancialmente las mismas del período anterior, esto es, la organización de la clase obrera, su alianza con las capas medias, la unidad de las fuerzas políticas, a lo que se agrega ahora este planteo en relación a las FF.AA. a que acabo de hacer referencia.-

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

Montevideo, 3 de enero de 19 78

OFICIO Nº 053/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

devolver para procesar

OBJETO
Se comunica Lib.por Venc. Condena.
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad -por Venc.Condena.-

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 1er. Turno.- Según Oficio Nº 1.507/77 el recluso común Daniel SILVA OCAMPO.- Hijo de Roberto y de Delcia de 26 años de edad, nacido el día 2 de enero de 19 52 Profesión ------- Estado Civil soltero Con domicilio en la calle Arenal Grande Nº2231 Piso ---- Apto. ---- Correspondiente a la Seccional Policial 8a.- el que fuera detenido el día 3 de octubre de 19 72 Por el delito de "RAPIÑA".-

Varios
Ver ficheros

DEP. I
PROCESADOS

SIN PROCESAR

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX [illegible]

0138 -

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 17/1/78
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 44

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 16/I/78
Fecha de S.
Pasa a Dptos III y I
No de Identificacion 1841

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 30 ENE. 1978
Pasa a VARIOS
No de Orden 0138

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 8660/77..

OBJETO
Se comunica lib.anticipada.=================
MM.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

Montevideo. 28 de diciembre de 19 77

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada

Por la Corte de Justicia Según Oficio N° 4.771/77 el recluso común Domingo Victor DILASCIO CHICHIONE

Hijo de Domingo y de María

de 52 años de edad, nacido el día 26 de diciembre de 19 25

Profesión ------------ Estado Civil casado

Con domicilio en la calle Cardal N°3081 Piso -----

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 9a.- el que fuera detenido el día 2 de julio de 19 76. Por el delito de "JUEGO CLANDESTINO DE QUINIELAS Y CARRERAS".-

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

002

0138 -

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

Montevideo. 28 de diciembre de 19 77

OFICIO Nº 8651/77...

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
comunica Lib.provisional.===========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973. cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 3er.Turno.- Según Oficio Nº 5.034/77 el recluso común Roberto Antonio CORBO LARROZA.-

Hijo de Nicolás y de María Angélica de 25 años de edad. nacido el día 25 de setiembre de 19 52 Profesión ayudante de contador Estado Civil soltero Con domicilio en la calle Cornelli Piso ——. Apto —— Correspondiente a la Seccional Policial 20a. el que fuera detenido el día 29 de junio de 1977 Por el delito de "APROPIACION INDEBIDA, HURTO Y ESTAFA"

Saluda a usted atentamente

003

Sub Comisario
FELIX RICCO

0138

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

Montevideo. 29 de diciembre de 1977

OFICIO Nº 8642/77..

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.===========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do.Turno.- Según Oficio Nº 4.436 el recluso común Vladimir Jorge CELLE CALATRONI

Hijo de Waldemar y de Lucía del Carmen de 29 años de edad, nacido el día 14 de setiembre de 1949

Profesión ------------------ Estado Civil divorciado

Con domicilio en la calle Las Heras Nº1833 Piso ----

Apto. 1 Correspondiente a la Seccional Policial 9a. el que fuera detenido el día 7 de julio de 1977. Por el delito de "HURTO EN REITERACION REAL"

004

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

0138

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

Montevideo. 29 de diciembre de 19 77

OFICIO Nº 8635/77.

SEÑOR JEFE DEL SERVCIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.===========

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do.Turno.- Según Oficio Nº 4.437 el recluso común Leonardo GONZALEZ MACHADO.-

Hijo de Leonardo y de Petrona

de 23 años de edad, nacido el día 6 de enero de 19 54.

Profesión ------------------ Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Verdi Nº 4135.- Piso -----

Apto. 1 Correspondiente a la Seccional Policial 25a. el que fuera detenido el día 7 de julio de 19 77. Por el delito de "HURTO EN REITERACION REAL.-

005

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

0138

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo. 29 de diciembre de 19 77

OFICIO Nº 8628/77

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.provisional.============

A.M.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional,xxx

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do.Turno.- Según Oficio Nº 4.428/77 el recluso común Miguel Angel ARAUJO GONZALEZ.-

Hijo de Marcos y de Teresa

de 20 años de edad, nacido el día 12 de marzo de 19 57

Profesión pintor Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Calle A Nº 4881 Piso ----

Apto. ----- Correspondiente a la Seccional Policial 17a. el que fuera detenido el día 13 de diciembre de 19 76 Por el delito de "RAPIÑA EN GRADO DE TENTATIVA."

Saluda a usted atentamente

006

Sub Comisario

[illegible]

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

Montevideo, 3 de enero de 1978

OFICIO Nº 049/77

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Libertad provisional.-
ABM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado Ldo. de Primera Inst. en lo Penal de 5to. Turno.- Según Oficio Nº 4771/77 el recluso común Eduardo Eloy AGUIRRE DISABELLA.-

Hijo de Eloy y de María [illegible].-

de 29 años de edad, nacido el día 3 de junio de 1948

Profesión ——— Estado Civil casado

Con domicilio en la calle Av. Italia Nº 246 Piso ———

Apto. ——— Correspondiente a la Seccional Policial 26a.- el que fuera detenido el día 4 de junio de 1975 Por el delito de "HURTO EN REITERACION".-

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

007

0138

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

OFICIO Nº 043/78....

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

Montevideo. 3 de enero .... de 78 ...

SEÑOR JEFE DE L SERVCIO DE INTELIGANCIA DEL EJERCITO

OBJETO

Se comunica lib.provisional.
AMH.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional ....

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do. Turno...... Según Oficio Nº 001/78...... el recluso común Walter Alvaro RIGOLI TRAVAGLIARI.- Hijo de Juan Antonio .... y de María Magdalena ...... de 20 .... años de edad, nacido el día 12 ..... de marzo ..... de 1957 ... Profesión ——— Estado Civil soltero .... Con domicilio en la calle Julian Laguna N°4476 ... Piso ——. Apto. ——. Correspondiente a la Seccional Policial 19a. .. el que fuera detenido el día 14 de julio ...... de 1977 .... Por el delito de [illegible] ....

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

008

0138

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

Montevideo. 31 de diciembre de 19 77

OFICIO N° 8618/77.

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Venc.Condena.
AEL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.Condena.-

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 1er.Turno.- Según Oficio N° 2.561/77. el recluso común Enrique Abelardo PEREZ RIOS.-

Hijo de Justo y de Lidia

de 27 años de edad, nacido el día 16 de enero de 1950

Profesión Albañil Estado Civil casado

Con domicilio en la calle Alferes Real N°2572 Piso ——

Apto. —— Correspondiente a la Seccional Policial 19a. el que fuera detenido el día 4 de marzo de 1976. Por el delito de "ENCUBRIMIENTO".-

Saluda a usted atentamente

009

Sub Comisario FELIX BECCO

0138

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

Montevideo, 1° de enero de 1978

OFICIO N° 062/.78...

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por-
Venc.Cond.===========
AMM

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad ~~provisional~~ por Vencimiento de Condena

Por el Juzgado Letrado de la Inst. en lo Penal de 1er. Turno.- Según Oficio N° 4.835/76 el recluso común Omar VARGAS LOPEZ.-

Hijo de Omar y de Mercedes

de 31 años de edad, nacido el día 15 de diciembre de 1946

Profesión chofer Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Barcelona N°2098 Piso ----

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 24a. el que fuera detenido el día 7 de julio de 1971 Por el delito de "RAPIÑA".-

Saluda a usted atentamente

010

Sub Comisario
FELIX BECCO

0138

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

OFICIO Nº 8602/77...

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.===========

AMM.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

Montevideo, 28 de setiembre .... de 1977

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad ..provisional.=................

....

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do.Turno.-.....

.... Según Oficio Nº .4.422/77 el recluso común Jorge Guillermo SUM PEREZ.-......................

Hijo de Gumercindo .... y de Gregoria ....

de ..20.. años de edad, nacido el día 16 de julio de 1957...

Profesión .pintor................ Estado Civil ...soltero......

Con domicilio en la calle Francisco Llambí Nº1494 Piso ------

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial ..9a.-. el que fuera detenido el día .15 de julio..... de 1977... Por el delito de "CO-AUTORIA DE ESTAFA"...............................

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

011

0138

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

Montevideo, 26 de diciembre de 1977.

OFICIO Nº 8590/77...

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

OBJETO: Lib. provisional, se comunica.-
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional ....

Por el Juzgado Letrado Ldo.de Inst.de 4to.Turno.- .... Según Oficio Nº 5.695/77 el recluso común Mauro Martín MARFUT LIMA.-

Hijo de Luís Lorenso y de Elmira

de 57 años de edad, nacido el día 25 de agosto de 19 21

Profesión comerciante Estado Civil casado

Con domicilio en la calle Durazno Nº1304 Piso ----

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 4ta. el que fuera detenido el día 5 de julio de 19 76 Por el delito de "ESTAFA".-

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

012

0138 3

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

Montevideo. 21 de diciembre de 1977.

OFICIO Nº 8583/77.

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 4to.Turno.- Según Oficio Nº 5.606 el recluso común Omar BARRIOS.-

Hijo de Heber y de Sira

de 21 años de edad, nacido el día 14 de setiembre de 19 56

Profesión carpintero Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Cno.Corrales Nº3.285 Piso -----

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 16a. el que fuera detenido el día 16 de julio de 19 77 Por el delito de "HURTO".-

Saluda a usted atentamente

013

Sub Comisario FELIX BECCO

0138 -

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

Montevideo. 30 de diciembre .... de 1977.

OFICIO Nº 8576/77..

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.===========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 5º Turno.-

Según Oficio Nº 4.763/77 el recluso común Gabriel TERZAGLI ROSA.-

Hijo de Juan y de Dolores

de 35 años de edad, nacido el día 19 de mayo de 1942

Profesión ------------------ Estado Civil divorciado

Con domicilio en la calle Paso de la Española Nº2594

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 17a. el que fuera detenido el día 1º de Julio de 1972 Por el delito de "RAPIÑAR/

Saluda a usted atentamente

014

Sub Comisario ... X BECCO

0138 -

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

Montevideo, 22 de diciembre de 19 77

OFICIO Nº 8568/77

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.===========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado Ldo.de la.Inst.en lo Penal de 1er. Turno.- Según Oficio Nº 4.337/77 el recluso común José Walter NUTTI.-

Hijo de ------------ y de Ana.-

de 24 años de edad, nacido el día 2 de febrero de 19 52

Profesión zapatero Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Valladolid S/N.- Piso -----

Apto. ----- Correspondiente a la Seccional Policial 13a.-. el que fuera detenido el día 2 de julio de 19 76 Por el delito de "HURTO".-

015

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

0138

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

Montevideo, 23 de diciembre de 1977

OFICIO Nº 8562/77...

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.===========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de la Inst. en lo Penal de 1er. Turno.- Según Oficio Nº 4.343 el recluso común Román LOPEZ.-

Hijo de ///------------- y de Aída

de 27 años de edad, nacido el día 12 de setiembre de 1950.

Profesión ----------------- Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Felipe Sanguinetti Nº2914

Apto.------- Correspondiente a la Seccional Policial 13a. el que fuera detenido el día 8 de julio de 1976. Por el delito de "HURTO".-

Saluda a usted atentamente

016

Sub Comisario
FELIX RECCO

0138

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo. 28 de diciembre de 1977

OFICIO Nº 8552/77..

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.===========

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de la. Inst.en lo Penal de 5to. Turno.- Según Oficio Nº 4669 el recluso común Julio Cesar BIANCHI ALVAREZ.-

Hijo de Fernando y de Deimar

de 23 años de edad, nacido el día 26 de agosto de 1954

Profesión ------------------- Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Gregorio Ortiz Nº4634 Piso ----

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 17a. el que fuera detenido el día 19 de Febrero de 1977 Por el delito de "HURTO".-

Saluda a usted atentamente

017

Sub Comisario FELIX BECCO

0138 3

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO No. 8.550/77

OBJETO
Se comunica Lib. por Vanc.Condena.-
ANEX.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

Montevideo. 24 de diciembre de 19 77

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.Condena.

Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 6º Turno.- Según Oficio Nº 1.195/77 el recluso común Raúl Tabeira

Hijo de Román y de ——

de 43 años de edad, nacido el día 8 de julio de 1934

Profesión —— Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Noctesaceres y Jaime Cibils N/N

Apto. —— Correspondiente a la Seccional Policial 19a. el que fuera detenido el día 14 de agosto de 19 73 Por el delito de "VIOLACION".-

Saluda a usted atentamente

013

Sub Comisario FELIX BECCO

0138

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

Montevideo, 21 de diciembre de 1977.

OFICIO Nº 8540/77...

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIG NCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.pro-
visional.-
AME.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad ..provisional....................

Por el Juzgado Letrado Ldo.de 1a.Inst.en lo penal de 2º Turno.- Según Oficio Nº .5.386/77 el recluso común Luís Alberto Alvarez.-

Hijo de ———————— y de Aurora.-

de ..32. años de edad, nacido el día .5... de marzo.... de 19.45..

Profesión electricista......... Estado Civil soltero......

Con domicilio en la calle Bartolomé Mitre Nº1364 Piso ——

Apto. ——— Correspondiente a la Seccional Policial .1a.... el que fuera detenido el día .21 de enero..... de 19..77. Por el delito de "HURTO".-

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

019

0138

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

Montevideo. 23 de diciembre de 19....

OFICIO Nº 8390/77...

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.==========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973. cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de Primera Inst.en lo Penal de 1er.Turno.- Según Oficio Nº 4.339/77 el recluso común Héctor Julio LOPEZ BERON ó BERONE.- Hijo de Alberto y de Juana de 37 años de edad, nacido el día 20 de julio de 1940 Profesión ------- Estado Civil soltero Con domicilio en la calle Guaná Nº2316 Piso ------ Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 9a. el que fuera detenido el día 6 de setiembre de 1977 Por el delito de "CORRUPCION".-

Saluda a usted atentamente

020/20

Sub Comisario
FELIX BECCO

139

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

Montevideo, 23 de diciembre de 1977

OFICIO Nº 8244/77

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib. provisional.
ANS.-

Señor Jefe: devolver para procesar

Varios
Ver fichero

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.

Por el Juzgado Letrado de 1a Inst. en lo Penal de 6º Turno.- Según Oficio Nº 4.232/77 el recluso común Jesus Eduardo LARREA RODRIGUEZ.-

Hijo de Faustino y de María

de 26 años de edad, nacido el día 15 de abril de 1951.

Profesión ---- Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Yugoeslavia Nº404 Piso ----

Apto. ---- Correspondiente a la Seccional Policial 19a. el que fuera detenido el día 25 de diciembre de 1970. Por el delito de RAPIÑA.-

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 30 ENE. 1978
Fue a VARIOS
No de Orden 0139

001/6

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX ...

0139

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

Montevideo, 21 de diciembre .... de 1977

OFICIO Nº 8184/77...

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica lib. por Venc. Condena.-
1977.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973 cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc. Condena.- ....

....

Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 6º Turno.-

.... Según Oficio Nº 1.202/76 el recluso común Walter SAN JUAN FEDERICO.- ....

Hijo de Genaro .... y de Blanca.- ....

de 37 ... años de edad, nacido el día 4 .... de marzo .... de 19 40 ..

Profesión zapatero .... Estado Civil soltero .....

Con domicilio en la calle Hocquart ... Nº 4247 .... Piso ———

Apto. ——— Correspondiente a la Seccional Policial 5a. (C[illegible]) el que fuera detenido el día 21 de diciembre de 19 73 .. Por el delito de VIOLACION.- ....

Saluda a usted atentamente

002

Sub Comisario FELIX BECCO

0139

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

Montevideo, 22 de diciembre de 19 7

OFICIO N° 8189/77.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Venc.Condena.======
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.Condena.-

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 3er. Turno.- Según Oficio N° 6.736 el recluso común Rolando Apolo VIVANCO MACIEL.-

Hijo de Enrique y de Nohemí

de 32 años de edad, nacido el día 9 de noviembre de 19 45

Profesión ------------------ Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Reública Francesa N°696 Piso ------

Apto. ---- Correspondiente a la Seccional Policial 18a. el que fuera detenido el día 24 de junio de 19 75 Por el delito de "PROCENETISMO".-

003

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

0139

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

Montevideo. 23 de diciembre de 1977.

OFICIO Nº 8249/77....

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.===========

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de Primera Inst.en lo Penal de 3er. Turno.- Según Oficio Nº 7.198/77. el recluso común Elbio ROMERO ECHEVERRIA.-

Hijo de Regino y de Ana María

de 35 años de edad, nacido el día 2 de diciemb. de 1942

Profesión Albañil Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Jaime Roldos y Pons Nº4120 bis

Apto. 3 Correspondiente a la Seccional Policial 13a. el que fuera detenido el día 25 de enero de 1977. Por el delito de "HURTO EN REITERACION".-

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX [illegible]

004

0139 -

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

Montevideo, 21 de Diciembre de 1977

OFICIO Nº 8400/77.

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.============
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de la Inst. en lo Penal de 3er.Turno.- Según Oficio Nº 7.108/77. el recluso común Jorge Walter MUNIZ MARIOSA.-

Hijo de Walter y de María

de 27 años de edad, nacido el día 8 de mayo de 1950

Profesión ---------- Estado Civil casado

Con domicilio en la calle Garibaldi 2532 Piso ----

Apto. 7 Correspondiente a la Seccional Policial 9a.- el que fuera detenido el día 28 de julio de 1977 Por el delito de "ESTAFA EN REITERACION REAL"

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BEOCO

005

0139

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

Montevideo, 21 de diciembre de 1977.

OFICIO Nº 8611/77.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO./

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.==========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional ....

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 4to.Turno.- .... Según Oficio Nº 5607/77 el recluso común Sinforiano LA CRUZ DANTA.-

Hijo de Nicanor y de Bejasmina
de 28 años de edad, nacido el día 18 de agosto de 1949.

Profesión ———— Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Requena Nº4720 Piso ————

Apto. ———— Correspondiente a la Seccional Policial 26a. el que fuera detenido el día 16 de julio de 1977. Por el delito de "HURTO".-

Saluda a usted atentamente

006/6

Sub Comisario FELIX BECCO

0139 –

Sr. [illegible] del Ejercito.-

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme informar a Ud, la nómina de recluidos excarcelados en las siguientes fechas:

OFICIO Nº [illegible]
29, 30/12/77 y 4/1/78

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION

DICIEMBRE 29:

Eduardo Roberto LUTRINGER RODRIGUEZ.-Or.Solt. 30 años Vergamo 3649,C.I. 1.161.130.-

MIGUEL ANGEL CABRERA [illegible].-Or,solt. 19 años, tacuarembó 1014,C.I. CARECE.-

Jorge Ivan GUIARTE PERDOMO.-Or. Casado,34 años,Of. 5. 5022,Sec. 17a. C.I. 1.835.591.-

Juan Carlos CAMACHO.Or,casado.34 años,Pasaje 51 Nº.4414 C.I. EVB 16691.-

Edgardo Ramon RODRIGUEZ RODRIGUEZ,Or,casado.22 años Fco. Miranda 4317,C.I. 1.423.927.-

Ruben Rosendo SIRE FAN,Or. div, 47 años Juan Paullier 2223,C.I. 695.501.-

Ramón Adan FERNANDEZ CABRERA: or,casado.36 años Avda. Central 4316,C.I. CARECE.-

Julio Cesar MENDEZ SILVERA: Or,Sol. 27 años Mendoza 4497,C.I. CARECE.-

Isidro Darcy PEREIRA: Or. Casado,26 años,B.Aires 508 C.I. CARECE.-

Omar Marcio RODRIGUEZ CORREA: Or,Solt. 32 años,Guenoas 3724,C.I. 1.184.695.-

Omar Ariel PERUZZO RATTO: Or,casado. 36 años,Pedro Bustamante 1772,C.I. 948.234.-

Miguel César RODRIGUEZ.Or. solt. 24 años,Ramón Alavrez 5113,C.I. CARECE.-

Nestor FAILE RUIZ: Or. casado. 50 años,Santa Lucia del Este,(CANELONES)

Demetrio BENTANCOR CARRION: Or. Casado. 55 años Campillos 3622 Sec. 27a. C.I. 1.601.917.-

Julio Walter GUILLEN FERNANDEZ: Or. solt. 27 años Cassavalle 3442,C.I. CARECE.-

Raul Ademar MOURA PISCIOTANO: Or. Casado. 22 años Laureles 1046.C.I. 1.327.322.-

Héctor LECCHINI LUSSINI: Or. casado 53 años Arenal Grande 2380,C.I. 1.031.174.-

devolver para procesar

Varios
Ver fichas

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha: 30 ENE. 1978
Pasa: VARIOS
No de Orden: 0140

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada: 17/1/978
Fecha de salida:
Pasa a: Dpto. I
No. de Orden: 842

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
16/I/78
Pasa a: Dpto. I
No de Identificacion: 1842

SIN PROCESAR

0140
...///

001/4

...///

LUis Alberto PEÑAFLOR: Or. Solt. 22 años Dgo. Arena 4592 C.I. 1.531.193.-

Carlos Alberto GARRIDO: Or. Solt. edad. 25 años. Agaces 3925 C.I. CARECE.-

Alberto PENNY VILLARREAL: Or. casado. 50 años 14 de Julio 1437 bis Ap. 1 C.I. CARECE.-

DICIEMBRE 30:

José María COLLAZO CARDOZO: Or. casado. 43 años Parque Posadas Calle P. 3827 Apt. 1105 C.I. CARECE.-

Héctor BARRIOLA URIARTE; Or. Div. 53 años Emilio Romero 131 C.I. CARECE.-

Antonio Alberico GONZALEZ RODRIGUEZ: Or. Casado 37 años Martin Berinduague 928.C.I. 1.240.244.-

Carlos GOMEZ ESHORIS: Or. Solt. 28 años Cno. Edison 4219 C.I. 1.468.729.-

Emilio Eber VILLEMUR LAIN: Or. Casado. 43 años Foche 1072 Sec.20a C.I. CARECE.-

Anibal Atilio GUZZO TECHERA: Or. casado. 30 años Modena 3824/8 C.I. 1.223.627.-

Pedro KOCHAN GOUSTAITAITE: Or. viudo 45 años C.I. 458.300

Carlos Ruben FRANCO VARELA: Or. Solt. 23 años Paso Bonilla Dpto.TACUAREMBO C.C. TDB 3213.-

Victor Daniel CASTRO RAMOS: Or. Solt. 26 años Gdor. Vigodet 2571.C.I. 1.171.347.-

Feliz Gabino GONZALEZ MAURA: Or. casado 33 años Of. 1ro. 5221 Sec. 24a. C.I. 1.089.932.-

Tarsiso Mario TORRENS RIVEIRO: Or. casado. 20 años Ap. Saravia y Burguez Viviendas Economicas .-

Pedro Adolfo CERDEÑA PEREZ: Or. solt. 25 años Calera de las Huer fanas 1145 C.I. CARECE.-

José Luis SILVA BARNECHE: Or. Casado. 40 años B. Artigas 686 Paysandú. C.I. CARECE.-

Mario RODRIGUEZ: Orient. Solt. 26 años Yí 1722. C.I. 1.589.843

Walter Ariel GOMEZ ALVEZ: Or. solt. 19 años Martin C. Martinez 2280.C.I. CARECE

Francisco Matias FERREIRA GONZALEZ: Or. casado. 64 años Lutecia 3816. C.I. 1.916.541.-

Luis Alberto DE ALMEIDA OLIVERA: Or. casado. 25años Pernas 2737 C.I. 1.762.175.-

Batlle Roberto COLOMBRADI LEMOS: Or. Viudo 57 años Imperio 5193 C.I. CARECE

...///

LUis Alberto PEÑAFLOR: Or. Solt. 22 años Dgo. Arena 4592 C.I. 1.531.193.-

Carlos Alberto GARRIDO: Or. Solt. edad. 25 años.Agaces 3925 C.I. CARECE.-

Alberto PERRY VILLARREAL: Or. casado. 50 años 14 de Julio 1437 bis Ap. 1 C.I. CARECE.-

DICIEMBRE 30:

José María COMLAZO CARDOZO: Or. casado. 43 años Parque Posadas Calle P. 3827 Apt. 1105 C.I. CARECE.-

Héctor BARRIOLA URIARTE: Or. Div. 53 años Emilio Romero 131 C.I. CARECE.-

Antonio Alberico GONZALEZ RODRIGUEZ: Or. Casado 37 años Martin Berinduague 928.C.I. 1.240.244.-

Carlos GOMEZ ESMORIS: Or. Solt. 28 años Cno. Edison 4219 C.I. 1.468.729.-

Emilio Uber VILLEMUR LAIN: Or. Casado. 43 años Foche 1072 Sec.20a C.I. CARECE.-

Anibal Atilio GUZZO TECHERA: Or. casado. 30 años Modena 3824/8 C.I. 1.223.627.-

Pedro KOCHAN GOUSTAITAITE: Or. viudo 45 años C.I. 458.300

Carlos Ruben FRANCO VARELA: Or. Solt. 23 años Paso Bonilla Dpto.TACUAREMBO C.C. TBB 3213.-

Victor Daniel CASTRO RAMOS: Or. Solt. 26 años Gdor. Vigodet 2571.C.I. 1.171.347.-

Feliz Gabino GONZALES LAURA: Or. casado 33 años Of. 1ro. 5221 Sec. 24a. C.I. 1.089.932.-

Tarsiso Mario TORRENS RIVEIRO: Or. casado. 20 años Ap. Saravia y Burguez Viviendas Económicas .-

Pedro Adolfo CARDEÑA PEREZ: Or. solt. 25 años Calera de las Huer fanas 1145 C.I. CARECE.-

José Luis SILVA BARNECHE: Or. Casado. 40 años B. Artigas 686 Paysandú. C.I. CARECE.-

Mario RODRIGUEZ: Orient. Solt. 26 años Yí 1722. C.I. 1.589.843

Walter Ariel GOMEZ ALVEZ: Or. solt. 19 años Martin C. Martinez 2280.C.I. CARECE

Francisco Matias FERREIRA GONZALEZ: Or. casado. 64 años Lutecia 3816. C.I. 1.916.541.-

Luis Alberto DE ALMEIDA OLIVERA: Or. casado. 25años Pernas 2737 C.I. 1.762.175.-

Batlle Roberto COLMBRADI LLMOS: Or. Viudo 57 años Imperio 5193 C.I. CARECE

Prospero CASSIA PEREZ: Or. Solt. 48 años, Besares 3020
C.I. CARECE.-
Luis Alberto SOSA GUTIERREZ: Or. div. 44 años, Senda 14
4920 Sec. 17a. C.I. 1.470.106.-
Ram-on ALBERTO TAZZARA RAMOS: Or. Solt. 22 años Genova 3206
C.I. CARECE.-
Vicente RANERO LETUIZ MON: Or. casado. 24 años Paysandú
1342/3. C.I. 1.333.923.-
Nestro Raúl FLORES VARELA: Or. Div. 37 años Cnel Bolognese
163/5 C.I. CARECE.-
Alfredo GONZALEZ SARDEÑA: Or. Solt. 44 años Acevedo Diaz
1932. C.I. 1.909.432.-
Ruben Dario SANCHEZ CASTELLANI: Or. Casado. 24 años
Salto 602. CANELONES .-
Carlos Alberto LEMOS RODRIGUEZ: Or. solt. 43 años Of. 2
5128. C.I. 929.574.-
Carlos Adolfo SOUTO ARISPE: Or. solt. 23 años Barcelona
1675/3, C.I. CARECE.-
Ruben BAZZANO: Orin. solt. 18 años, calle 20 mts, s/n
C.I. CARECE.-
José Pio GONZALEZ COSIMINI: Or. casado. 27 años Grecia 3310
C.I. 1.178.493.-
Hugo Hector ALVAREZ: Or. casado 28 años Instrucciones 1160
C.I. 1.289.317.-
Jesus Humberto NUÑEZ: or. solt. 26 años Ansina 1043
C,I. 1.850.063.
Carlos Walter BALDOBINO ANDRADE: Or. solt. 23 años Ituzaingo
1645.C.I. CARECE.-
Raúl BRUNO TARAMASCO: Or. casado. 24 años Pedro Bauza 4571
C.I. CARECE.-
Hugo Alberto MARTINEZ GONZALEZ: Or. casado. 27 años Rep.
Argentina 1902.C.I. 1.178.888
Alfredo PEREIRA: Or. casado. 39 años, Cerrito 669, C.I.
979.278.-
Roberto Camilo PEREIRA MORENO: Or. Casado. 30 años Rocha
2680.C.I. 1.319.197.-
Fortunato BARTOLONE MARTINEZ: Or. casado. 53 años Apar.
Saravia 3908.C.I. 1.693.132.-
Antonio BASSO: Or. solt. 21 años Eusebio Vidal 3064
C.I. CARECE.-
Alfonso MORENO QUINELA: Or. Casado. 32 años, Piedras 614
C.I. 1.136.304.

003 ...///0140

...///

Hector Mario PEÑA [illegible]: Or. Casado. 48 años Marcos Bruto 1294 C.I. CARECE.-

José ESPINDOLA [illegible]: Or. solt. 20 años Colombes s/n

<u>ENERO 2</u>

Julio Cesar RODRIGUEZ: Or. solt. 32 años Avda 30 mts. 4406 C.I. 1.390.604.-

Angel Agustin DA ROSA LUIZ: Or. solt. 19 años Cno Maldonado 7054. C.I. CARECE.-

Saluda a Ud.atte.-

PABLO JULIO [illegible] LORENTE
Dir. Est. Insp. Grl. (P. A.)

004/4

0140

R - 35

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 039/BE/978.-

I .- EVALUACION: A - 1 .-

II .- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II del E.M.E. procedente del Liceo Militar "General Artigas".-

III .- T E X T O:

Se adjunta al Presente Parte, Fotocopia del Oficio No. 18/978/D, procedente del Liceo Militar "General Artigas, referente a Trasmisiones de la Radio BERLIN ORIENTAL.-

IV .- DISTRIBUCION:

1er. Sub-Director del S.I.D. Ejemplar No.01 Para su conocimiento.-

Servicio de Trasmisiones del Ejército Ejemplar No.02 Para su conocimiento.-

V .- ACCION TOMADA:

Confección del Presente Parte.-

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.

El Sub-Jefe del Departamento II del E.M.E.

CORONEL

[illegible] ROMERO [illegible] RODRIGUEZ.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de E[illegible] 17/1/78
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III y V
No de Identificacion 1863

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE e p.-
Serv[illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 30 ENE. 1978
Pasa a A/N
No de Orden 0141

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 19/9/77
Fecha de Salida 19/9/77
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 415

SECRETO

DEPTO. PROCESADO (S)

001/2

0141

16/122
EXT.

RESERVADO

NACION

E. g. Nº 403374
E. g. No. 4033 74

LICEO MILITAR
"GENERAL ARTIGAS

OFICIO: No.18/978/D.-

LICEO MILITAR "GENERAL ARTIGAS" R. O. del U.

OBJETO: Rem.Inf.Recibida.

Montevideo, 10 de Enero de 1978.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II:

Cúmpleme elevar a usted la información recibida en esta Agencia.-

Según un informante la RADIO BERLIN ORIENTAL, trasmite todos los días de 2.00 a 2.30 un programa en el cual habla de URUGUAY.-

Que esta radio opera entre los 6 y 7 KHZ. Confirmando esta información el D/1/78 esta agencia capta la nombrada emisora, la cual trata los siguientes temas.

- Solicitud de liberación del Pianista Miguel A. Estrella por parte de los Paises Bajos.-
- Liberación de 557 prisioneros durante 1977, pero que hay algunos que no se ven a la luz.-
- Pedido de liberación de Sendic y Seregni.-
- Apresiaciones de la Politica del actual Gobierno en la cual refiriendose al Penal de Libertad lo llaman: Establecimiento Militar de Reclusión No.1. con Asiento en la Ciudad de Libertad.

Saluda a usted atentamente.-

El Director del Liceo Militar "Gral. Artigas"

Coronel [signature]

WELTON A. BAGNASCO.-

DEP. I PROCESADO (S)

RESERVADO

002/2

0141 -

SUPLE PAPEL NUMERADO

Montevideo, Enero 13 de 1978.-

INFORMACION N° 5/13/I/978.- DE: S.I.C.C.A.F.

PARA: SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

GENERAL Don AMAURI E. PRANTL.-

ASUNTO: Información sobre el -"CAMPAMENTO INTERNACIONAL DE PIONEROS DE "ARTEK"-.-

A/N B-3

TEXTO:

CAMPAMENTO INTERNACIONAL DE PIONEROS DE "ARTEK"

ORGANIZADORES: Organización Nacional de Pioneros "V.I.Lenin" y el KOMSOMOL de la URSS.-

UBICACION DEL CAMPAMENTO: En la costa del Mar Negro, cerca de Crimea, zona balnearia de la Unión Soviética.-

CARACTERISTICAS DEL CAMPAMENTO: 375 edificios de construcción moderna, destinados a albergar 27.000 niños soviéticos por año.-

CARACTERISTICAS CURSOS: Duración: 20 días aproximadamente.-

Periodicidad: una vez por año (a nivel nacional).-

OBJETIVOS CURSO:
- convivir con jóvenes comunistas de otros países.-
- intercambio de experiencias.-
- fomentar la creación de organizaciones de "pioneros" en el extranjero.-
- inculcar el internacionalismo proletario.-

QUIENES CONCURREN: militantes comunistas de todo el mundo MENORES de 18 AÑOS. En este sentido son sumamente extrictos.-

DELEGACIONES URUGUAYAS: 1972: Mauricio Rúben GARCIA SOSA
Luis LIBSCHITZ AN
Iván SOLARICH CHIZMICH
Beatríz BELLO AN
Susana BALZANO AN
Raúl CLERICO SIUTTO SCIUTTO?

ORGANIZACIONES DE PIONEROS: "Ernest Taelhmann" (R.D.A.).-
"Unión de Pioneros de Cuba "Camilo Cienfuegos".-
"K.S.D.Ch." (Checoeslovaquia).-
"Jorge Dimitrov" (Bulgaria).-

VINCULOS INTERNACIONALES: con la Federación Mundial de la Juventud Democrática (F.M.J.D.).-

SECRETO

0142 ...///

///...

Cada organización pioneril depende de sus respectivas Juventudes Comunistas, las que cuentan con una COMISION INFANTIL a nivel del Comité Central, encargada del adoctrinamiento de los niños.-

"ARTEK" es a los niños lo que los FESTIVALES de la FMJD es a los jóvenes.-

PIONEROS SOVIETICOS: Fundada por: Nadezhda KRUPSKAIA (esposa de Lenin), el 19/V/922, durante la 2da.Conferencia Nacional del KOMSOMOL.-

Sede: Estación de subte, Línea Naranja, "Lenisky Gori" (Colinas de Lenin), Moscú.-

Inaugurada el 1o. de Junio de 1962, Día Internacional de la Infancia, por Nikita KRUSCHEV.-

Hasta 1960 estuvo ubicada en el distrito Bauman de Moscú.-

Sede: "PALACIO DE LOS PIONEROS".-

ORGANISMO DE DIRECCION: Consejo Central de la Organización Nacional de Pioneros.-

PRESIDENTE: Alevtjna FEDULOVA (1972).-

CONDECORADOS CON: "Orden de Lenin", máxima condecoración de la URSS, por Nikolai PODGORNI (Presidente del Soviet Supremo) en 1972.-

Esa fue la segunda oportunidad que recibieron dicha condecoración.-

INTEGRANTES: niños de 10 a 14 años.-

UNIFORMES: camisa blanca, pañuelo rojo al cuello, birretes rojos y pantalones grises.-

DISTINTIVO INTERNACIONAL: Una antorcha con tres llamas; cada una de ellas simbolizan al Partido, la Juventud Comunista, y a la Organización de Pioneros.-

RELACIONES INTERNACIONALES: a través del "CLUB INTERNACIONAL DE AMISTAD "YURI GAGARIN".-

URUGUAY: En nuestro país hubo intentos de formar organizaciones de "pioneros", llegándose a formar un círculo de pioneros en el Cerro. Fue creado en setiembre de 1970 y llevaba como nombre: RINCON DE PIONEROS DEL CERRO "OLIVIO RAUL PIRIZ".-

Este "rincón de pioneros" estaba organizado sobre la base de la experiencia de los CIRCULOS INFANTILES CUBANOS, organizados por el Instituto de la Infancia, cuya presidenta es la dirigente del Partido

///...

Comunista de Cuba: Vilma ESPIN.-

Conclusiones extraídas de declaraciones de algunos detenidos vinculados al "CAMPAMENTO INTERNACIONAL DE PIONEROS "ARTEK":-

I) "Los pioneros".... son los organizmos que utilizan los Partidos Comunistas para formar y educar a los niños, entre seis y quince años, en los principios del marxismo-leninismo, del internacionalismo proletario y del socialismo".-

II) Las organizaciones de pioneros dependen directamente del Comité Central de la Juventud Comunista de sus respectivos países.-

III) En la URSS todos los menores son pioneros. La integración a un organizmo de pioneros es obligatoria para los menores.-

IV) "...los pioneros cumplen funciones de custodia de monumentos históricos, servicio de bomberos, guardia-fronteras, y son entrenados en el uso de armas, con las que posteriormente cumplen esas tareas. Los entrenamientos están a cargo de militares veteranos de la Revolución de 1917 y se conoce con el nombre de "Educación patriótica-militar".-

V) La participación de los niños en los campamentos internacionales de pioneros "Artek" se consideraba una tarea compartimentada por la UJC del Uruguay.-

VI) Los niños son interrogados intensamente en Moscú antes de ser trasladados a "Artek".-

VII) Tras la fachada de las actividades de recreamiento y diversión infantil se realiza un bien estructurado plan de actividades netamente políticas.-

VIII) Ejemplo de estas actividades políticas desarrolladas en el cmapamento "Artek" son las conferencias dadas por los niños vietnamitas con respecto a la guerra, el internacionalismo proletario y la solidaridad rusa.-

IX) A través de los campamentos se intenta acercar al círculo de influencia de la URSS y los PC a las organizaciones "independientes".-

X) Prueba de la importancia que las autoridades soviéticas asignan a las actividades de los pioneros es el hecho de que se hayan abonado pasajes para las delegaciones de más de cincuenta países, corriendo todos los gastos por parte del Estado ruso.-

XI) Que unos de los objetivos de "Artek" es "...fomentar el internaciona-

///...

lismo y eliminar los nacionalismos".-

XII) "También se intenta inculcar una forma de vida en la cual lo princi - pal es la comunidad y no el individuo".-

XIII) El campamento "Artek" "...se encuentra permanentemente custodiado por milicianos armados con pistolas "Makarof" Cal.7.65 (arma de reglamento) y uniformados con pantalones verde oliva y chaquetas beige. Permanentemente se hallaba en el Mar Negro un barco de guerra, presumiblemente un destructor".-

XIV) Otra prueba del carácter compartimentado que tienen estas actividades es el hecho que los pasaportes de los niños que han concurrido a "Ar-Tek" no registran su estadía en la URSS.-

XV) "En la URSS existe una organización denominada "Octubristas" que tienen las mismas características de los "pioneros", pero sus integrantes tienen de tres a seis años.-

XVI) Los padres de los menores fueron engañados por las autoridades de la UJC del Uruguay en cuanto a los fines y objetivos de los pioneros y del campamento "Artek".-

XVII) "Los mayores beneficios los logran los rusos que son quienes logran concentrar todas las experiencias y principalmente los conocimientos de las realidades de otros países para su posterior aprovechamiento".-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

Siendo todo cuanto tengo que informar.-

Saluda a Usted atentamente:-

Cap. (P.N.N.) HECTOR MIRALLES
Sector Información
Consejo Central de Asig. Familiares

00/4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 019/BE/978

I .- EVALUACION : B - 4

II .- RESPONDE A : Información existente en el Departamento II del E.M.E., procedente de la DE. II .-

III .- T E X T O : Se adjunta al presente fotocopia del Parte Especial de Información No. 001/978 de la División de Ejército II .-

IV .- DISTRIBUCION :

1er. Sub-Director del S.I.D.	- Ejemplar No. 01	- Para conocimiento .-
D. N. I. I.	- Ejemplar No. 02	- Para conocimiento .-
O. C. O. A.	- Ejemplar No. 03	- Para conocimiento .-
Ca. C./Inf. de E.	- Ejemplar No. 04	- Para su explotación .-

V .- ACCION TOMADA : Confección del presente parte .-

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.
El Sub-Jefe
Coronel
MARCELINO H. RODRIGUEZ .-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD . - -

e.r.a.-

DEP. II PROCESADO (5)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 30 ENE. 1978
Pasa a EXT.
No de Orden 0143

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 13/1/78
Fecha de salida 13/1/78
Pasa a Dpto I
No. de Orden 33

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
12/1/78
Pasa a Dpto III - I
No de Identificacion 1793

001/2

0143

SECRETO

7/147.
EXT.

19 E 9
1

S E C R E T O

Hoja 1 de 1
Copia Nro. 1
D - 2
D E II
C. San José
C21200/Ene/78
R F Ø1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.001/978/

I.-EVALUACION: B - 4

II.-RESPONDE A:-Información existente en la D/2 del E.M.DE/II.-

III.-T E X T O: -Se tiene conocimiento en este Comando Divisionario de que existiría malestar entre el Personal Técnico (Ingenieros extranjeros) que se encuentran como consultores en el obrador de Salto Grande, ya que de acuerdo a lo que han manifestado los mismos, perciben sus sueldos en Dólares y al concurrir a las Casas de Cambios, para efectuar la conversión de dicha moneda en Moneda Uruguaya se han encontrado con la desagradable sorpresa de que hay casas de Cambios que al proceder a dicha operación les efectúan un descuento "PRO AYUDA A LOS PRESOS POLITICOS EXTRANJEROS".-

-Esta irregularidad se habría constatado, siempre de acuerdo a dichas informaciones, en una Casa de Cambio en C.Paso de los Toros y otra en la Ciudad Vieja y en Plaza Independencia en C.Montevideo.-

00834

IV.-DISTRIBUCION:
3 Ej. al C. G. E.
1 Ej. a la DE-III
1 Ej. al ARCHIVO.

POR EL CTE.DE.II, EL 2DO.CTE.-
CORONEL JOSE M. MARTIN.-

DEP. I PROCESADO (S) x Asunto

002/2

S E C R E T O

0143

6f 84

REMITIDO

ACLARACION

Habiéndome enterado en el día de la fecha de que aparece mi firma en un documento de apóyo a la revolución cubana durante el año 1962, declaro:

— Que no fui consultado para la firma del mismo.

— Que por dicha razón no podía haber dado mi aprobación.

— Y que declaro terminantemente que nunca, ni antes ni ahora, he apoyado ni a la revolución cubana ni a la ideología comunista.

MOISES WASERSTEIN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 FEB. 1978
Pasa a VAGOS
No de Orden 0144

Documentar fecha

DPTO. I PROC.

(FF)

001/1

" EL DIA " PAG. 7.-
28 ENE. 78.-

0144 1

REMITIDO

El que suscribe, José Luis CURBELO MACHADO, con Credencial Cívica Serie DBA 16.887, Cédula de Identidad Nº 21.193, en conocimiento de que se ha tomado por su persona, a quien con su mismo nombre figura en listas del Partido denominado Frente Amplio, en las elecciones de noviembre de 1971 y perteneciendo a un Partido Tradicional, expresa que no autorizó a persona alguna, a incluir su nombre en tales listas, que no ha compartido las ideas sustentadas por el indicado partido.

Que actuó dentro del Partido Colorado habiendo presentado en Jefatura de Policía el día 28/12/977, el certificado expedido por Oficina Electoral de Maldonado, cuya copia obra en su poder.

Por lo expuesto, José Luis Curbelo Machado, deja aclarado por este medio, que nada tiene que ver, con el mencionado José Luis Curbelo, que figura en las listas del frente amplio.

José Luis Curbelo Machado

San Carlos, enero de 1978

JUNTA DE [illegible] EN JEFE
Ser[illegible] [illegible]fensa
DEPARTAMENTO I
[illegible] 01 FEB. 1978
Pasa a M.C.
No de Orden 0145

DPTO. I
PROC.
(FF)

" EL DIA " PAG. 7.-
26 ENE. 78.-

En ficha donde aparezca un José L. Curbelo del F.A. hacer esta aclaración.

[illegible signature]

001/1

PEDIDO DE INFORMACION (I) No. 002/BE/978

I .- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION .-

- Lo antes posible -

II .- INFORMACION EXISTENTE :

A .- EVALUACION : A - 1 .-

B .- T E X T O : El contenido en el P.E.I. No. 6/977 del S.V.R., del cual se adjunta fotocopia .-

III .- INFORMACION SOLICITADA :

- Cualquier información que resulte de interés sobre las personas que se mencionan en el Parte de referencia .-

IV .- DISTRIBUCION :

1er. Sub-Director del S. I. D.	- Ejemplar No. 01 .-
O. C. O. A.	- Ejemplar No. 02 .-
D. N. I. I.	- Ejemplar No. 03 .-
A - 2	- Ejemplar No. 04 .-
N - 2	- Ejemplar No. 05 .-

V .- ACCION TOMADA : Confección del presente .-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 02 FEB. 1978
Pasa a VARIOS
No de Orden 0147 -

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.
El Sub-Jefe
Coronel
MARCELINO H. RODRIGUEZ.-

DEP. I
PROCESADO

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD . - - -

e.r.a.-

SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha de entrada 10/1/78
Fecha de salida 12/1/78
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 7

0013

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 9/1/78
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No de Identificacion 1727
0147

2/122.
EXT.

S. V. ...
S-II
302130/DIC./977
ML-5

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.6

I).-EVALUACION: A-1

II):-RESPONDE A: Información proporcionada al suscrito por el Señor Tte.Cnel. don Fermín R. Pizzatti.-

III).-TEXTO:-El día 25 de diciembre, siendo la hora 2000, el Señor Tte.Cnel. Fermín Pizzatti, recibió en el Campo Militar Nro.1 "Los Cerrillos", la visita de una familia compuesta por:Dr.ROBERTO MANTERO (Hijo) y Sra. SUSANA MAURI (Cabo de la Fuerza Aerea (Asistencia Social), presta servicios en Base Aerea "Boizo Lanza".-

-El Dr. MANTERO luego de ingerir bebidas alcohólicas requirió datos acerca del Campo Militar Nro.1 "Los Cerrillos" entre ellos:

1).-Actividades que se desarrollan.-
2).-Instrucción que podría tener el personal.-
3).-Autoridades que visitaban el Campo.-
4).-Vehículos a nuestra disposición.-
5).-Cantidad de personal.-
6).-Cantidad de Clases.-
7).-Donde pernoctaba el personal normalmente.-
8).-Cantidad de Oficiales.-
9).-Como solucionabamos el personal de guardia, siendo que tan pocos los Oficiales?
10)-Quién quedaba a cargo de la Guardia?
11)-Quién era el médico y el enfermero y donde quedaban?.-
12)-Que cantidad y tipo de armamento existía.-

-Al final hizo el siguiente comentario"Si se hiciera un Copamiento sería más simbólico que efectivo".-

-El mencionado médico tiene una camioneta Rural marca SIMCA color GRIS chapa No.111030 (Montevideo).-

-Su domicilio es calle FIGUEIRA No.2276 Apto.401 Tel.40-48-01 y 41-23-12.-

IV).-DISTRIBUCION: Dpto.E-II del E.M.-.-

V).-ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

El S-II del S. V. R.-

Tte.Cnel. [signature]
RUBEN N. MICHELENA.-

DEP. I

SECRETO

002

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

Montevideo, 12 de enero de 1978.-

- Pase al Departamento I a sus efectos, el Pedido de Información (I) No. 002/BE/978.-
  Este Departamento no posee ningún antecedente de las personas citadas en el mismo.-

El Jefe Acc. del Departamento III P.O.E.

José A. Baudean

Incrementar ficha del Dr. Hunter

DEP. I PROCESADO

003/3

SECRETO

DEPARTAMENTO II
MONTEVIDEO
181030- ENERO -1978
L P - 3 2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.034/BE/978

01

I .- EVALUACION :

II .- RESPONDE A : Información existente en el Departamento II del E.M.E., procedente de la D.N.I.I. .-

III .- TEXTO : Ampliando lo informado por este Departamento II del E.M.E., por P.I. No.002/BE/978, se ha logrado obtener la siguiente información, procedente de la D.N.I.I. :

REFERENTE A : MANTERO, Roberto .-
SE REGISTRA : MANTERO SAETTIONE, Roberto Elías .-
DOCUMENTOS : C.C. Serie BBB No.6.004 .-
PROF.U OCUP : Médico .-
ANOTACIONES : 22/XII/974 : "MARCHA" del 26/XI/971, pág. 28 : Manifiesta su adhesión al FRENTE AMPLIO .-
2/VII/975 : Diario Oficial No.19.518 : Designado para prestar servicios como Médico Suplente del Servicio Exterior del Ministerio de Salud Pública .-

V .- DISTRIBUCION :

1er.Sub-Director del S.I.D.	- Ejemplar No. 01	- Para conocimiento .-
O. C. O. A.	- Ejemplar No. 02	- Para conocimiento .-
A. - 2	- Ejemplar No. 03	- Para conocimiento .-
N. - 2	- Ejemplar No. 04	- Para conocimiento .-

V.- ACCION TOMADA : Confección del presente Parte .-

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.
El Sub-Jefe
Coronel
MARCELINO H. RODRIGUEZ

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — DEPARTAMENTO II — INFORMACIONES

e.r.a.-

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD . - - -

DEPTO II
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 FEB. 1978
Pasa a VARIOS
No de Orden 014

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha 23/1/78
Fecha
Pasa a Dpto I
No de Idc. 1986

SECRETO

0148

01

PEDIDO DE INFORMACION (I) No. 126/DR/77

I .- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION :

- Lo antes posible -

II .- INFORMACION EXISTENTE :

A .- EVALUACION : B - 2 .-

B .- T E X T O : Existen en MONTREAL (CANADA) afiches que anuncian recitales en distintas ciudades del cantante uruguayo JOSE CARBAJAL (El Sabalero) .- En ellos se pone de relieve la calidad de exilado del mismo; también se dice en esos afiches que las autoridades uruguayas le impidieron el ingreso a nuestro país .-

III .- INFORMACION SOLICITADA :

A .- Si la mencionada persona posee carácter de exilado en algún país extranjero ; en caso afirmativo en cuál y con que fecha .-

B .- Cualquier otra información que pueda existir al respecto .-

IV .- DISTRIBUCION :

1er. Sub-Director del S. I. D. — Ejemplar No. 01 .-

D. N. I. I. — Ejemplar No. 02 .-

V .- ACCION TOMADA : Confección del presente .-

El Jefe del Departamento II del E.M.E.

[signature]

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD . - - -

0013

SECRETO

0149

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24/11/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto VI y I
No de Identificacion 886

DPTO. I
PROC: U

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 17.1.78
Pasa a
No de Identificación 0307

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 02 FEB. 1978
Pasa a A/N
No de Orden 0149

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — DEPARTAMENTO II — INFORMACIONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO VI
Fecha de Entrada 25 XI 77
Fecha de Salida
Pasa a DPTO I
No de Identificación 0639

EMBAJADA DEL URUGUAY
WASHINGTON, D. C.

RESERVADO

No.: (AP) 067/77 RESERV.

FECHA: 18/XI/77

A: DIPLOMACIA (SR MINISTRO-DIRECTOR POLITICA EXTERIOR)

REFERENCIA:

ASUNTO: Afiches s/recital Daniel Viglietti

Se adjuntan, afiches distribuidos en esta ciudad anunciando recital cantante Daniel Viglietti, para el día 27 de los corrientes a las 7.70 p.m.

URUWASHI

DPTO. I
PROC: V

JUNTA DE ...
SERVICIO DE ...
28/11/77
Dpto. VI, II
... de Identificación 0961

GMT/cf

JUNTA DE ... EN JEFE
Fecha de Entrada 29 XI 77
Fecha de Salida
Pasa a DPTO II
Nº de Identificación 12165

IN HIS NATIVE URUGUAY, IN ARGENTINA, IN CHILE, IN BOLIVIA, – AND OTHER COUNTRIES OF LATINAMERICA, ALL LYRICS, CHORDS AND PERFORMANCES BY DANIEL VIGLIETTI ARE BANNED. JUST LIKE THE PROTEST SONG MOVEMENT OF LATIN AMERICA WHICH HE SO VIVIDLY REPRESENTS, DANIEL VIGLIETTI CAN ONLY MAKE HIS INSTRUMENT AND HIS VOICE COME ALIVE IN EXILE: AWAY FROM THE PEOPLE AND THE STRUGGLE THAT BROUGHT THEM TO LIFE.

BUT IN SPITE OF THE BANISHMENT, OF THE CENSORSHIP, THE TORTURES AND THE REIGN OF TERROR ALL OVER LATINAMERICA, SOMEONE, TODAY AT DUSK WILL PICK UP A GUITAR AND QUIETLY STRUM THE BALLAD OF CHE GUEVARA. IN ALL THOSE MOMENTS, WHETHER SOMEONE HANDS LITERATURE IN A CROWDED BUS, OR SINGS AN ILLEGAL SONG: LATIN AMERICA RESISTS.

DANIEL VIGLIETTI IS HERE, TO GIVE US...

SONGS FOR THE RESISTANCE

Sponsors:

Non-Intervention In Chile
Nicaraguan Solidarity Organization

Sunday Nov. 27
7:30 P.M.

All Souls Church
16th & Harvard
St. N.W.

In Concert

Daniel Viglietti



$4.00

Tickets at:
Bread and Roses
Fields of Plenty
Maryland Food Co-op
The Book Annex
Lammas
Bethesda Food Co-op

003/3

0149

T - I - VI

RESERVADO

FUERZA AEREA
ESTADO MAYOR GENERAL
Sub-Jefatura del E.M. Gral. F.A. (Inteligencia)
Aeródromo Mil. "Cap. Boiso Lanza" 5 de enero de 1978

Dpto. A-2
S.I.F.A.
COPIA Nº 4

PARTE ESPECIAL Nº: 01/78.-

EVALUACION:

ASUNTO: Correspondencia recibida por el Sr. Directer de Correo.

TEXTO: Se adjunta al presente, fotocopia de carta fechada Diciembre 20 de 1977, que recibiera el Sr. Directer Nacional de Correos, Cnel.(PAM) Dn. Arancibio Amado.-

DISTRIBUCION:

Original	-	Dpto. C-2 ES.MA.CO
Copia 1	-	S.I.D.
Copia 2	-	D.N.I.I.
Copia 3	-	E - II
Copia 4	-	N - II
Copia 5	-	S.I.F.A. (archivo)

DEP. II
PROCESADO
Archivo
5/...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
13 ENE 1978
Fecha
Pasa a Dpto III, I y VI
No de Identificacion 1812

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
02 FEB. 1978
A/N
No de Orden 0150

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de salida
Pasa a Dpto I y VI
No. de Orden 37

RESERVADO

001/2

0150 -

Ante las continuas y alternas propagandas de " UN CORREO DE CONFIANZA Y SEGURO", cabe hacerle a ésta falsa e equivocada información las siguientes puntualizaciones:

que ha sido muy aprovechable para CIERTOS SUJETOS subalternos y funcionarios del correo, la decisión de VIGILAR y violar con todo desparpajo correspondencias privadas, y al hablar de los Impresos-LIBROS, almanaques, u otro tipo de regalo que se pretenda enviar a algún familiar residente en Uruguay desde el extranjero.

Antes, que no había leyes libres de importación, era común y nada violatorio el poder recibir comodamente algún regalo de los mencionados. PERO EN CAMBIO HOY, con importación libre, y con permiso o ley de poder recibir regalos que no excedan los 20 dolares, se hace imposible recibir nada.

No da derecho a los funcionarios, sean civiles o de su arma, con la disculpa MARXISTA, de violar en forma permanente todo sobre, que según destinatarios se ve claro, que contienen únicamente cometidos comerciales e industriales en favor del URUGUAY, y de otros países.

La correspondencia privada es inviolable en todo estado de derecho como el nuestro, este Bendito Uruguay, con un correo puesto en manos indolentes y muy irresponsables, y se hace incalificable la acción continua de sobres rotos y abiertos de las secciones aerea y marítima.

Pero caben muchas interrogantes más: porqué los funcionarios de gran dinámica y fervor democrático que en épocas de sedicción permanente y huelgas comunistas, se hacían presentes en el correo a trabajar, han sido desplazados del edificio central a sucursales de Barrios?

O es que usted nunca se enteró que en épocas normales, y anormales habían una sede sindical de carteros, que realizaba elecciones con la base de dos listas: UNA DEMOCRATICA, que siempre perdía las elecciones, y la otra comunista, que siempre tuvo el mandato de la Asociación de carteros.

No sabe usted, acaso, que de esa lista Comunista, y todos votantes de la lista 1001, los tiene usted ocupando los cargos de mas confianza en el interior del correo? Ignora usted quienes integran la fiscalía del correo? Preguntesele a cualquier funcionario normal del correo, que filiación tienen y a quienes promovieron y votaron.

Fernandez Novoa, el Jefe, el fiscal Bagnasco, y un auxiliar de apellido Tijeiro, que burlonamente entraba siempre a sus funciones al correo y se sentaba a leer el diario Popular, o Hechos, o Marcha. Un tal Martinez que actúa en Fiscalía también, que estuvo procesado en otras epocas por actuación dudosa en un Ministerio.

Y QUE PUEDE CONTESTAR USTED A LO SIGUIENTE:

porqué dos funcionarios, con plena complacencia de su " JEFE"- casi analfabeto,-en la sección maritima IMPRESOS CERTIFICADOS-, despacho de libros y revistas , se permiten el MUY RARO PLACER Y CONSECCIONES DE ABRIR BOLSAS, separar paquetes a gusto, y luego, ASOMBRESE (Si no se asombra es porque usted lo autoriza), salen en su propio coche particular a realizar las entregas. ESTO ES CORREO NORMAL SEÑOR DIRECTOR? [illegible] Es un correo frágil y muy liviano de responsabilidad y control.

Esos dos funcionarios son un tal Pepe, y al otro un tal Triunfo. SABIA USTED que ese funcionario Triunfo en la última huelga de correos fué llevado de la esquina de Misiones y Sarandí detenido por estar realizando volanteadas comunistas, y lo debe haber sido a la seccional 1ra.

Que contesta a éste Director? Puede usted decir que hacen luego en horas y días libres esos dos funcionarios recorriendo las librerías de Montevideo en donde entregan los paquetes? Que retiran de sus visitas particulares?

Puede usted decir a la opinión puublica porque algunos de sus subalternos, salen del correo con portafolios muy cargados llevando correspondencias o impresos que no les pertenecen. Tienen immunidad y su consentimiento? Porque no se les revisa los portafolios o paquetes ?Esto da serias y muy graves reflexiones a su tan mentado correo en orden.

Autoriza usted al "JEFE", de la sección impresos maritímo, a abandonar siempre sus oficina para ir a los bares de los alrededores a tomar su GRAPPITA?, y dejar la oficina abandonada en manos de cualquier funcionario de muy dudosa actuación democratica. Puede usted tener a un individuo de tan poco nivel social, funcional casi ignorante, y que por acomodos de un tal y otro tal de su correo fué nombrado encargado de la sección impresos marítimo, y sirve de asombro permanente a todos los usuarios que tratan con él como una cosa de RIPLEY.

Lo malo de la presente será que usted ,muy posiblemente advierta de estas puntualizaciones o denuncia a algún protegido suyo, y los permita hacer desaparecer las pruebas de sus atropellos e inconductas. Por ULTIMA PREGUNTA. Se ha hecho presente todos los días usted en el cuartito, ubicado frente a la oficina de apertura de pequeños paquetes, y en el cual los subalternos suyos, Sanchez y Gonzales, bajan bolsas de correspondencias o impresos? Se ha dignado usted en observar si el contenido o las retenciones que se realizan en forma arbitraria y abusiva, tienen causales? Me parece señor Director, que usted está a mitad de camino y con consentimiento o no, sus subalternos y funcionarios hacen una tarea muy antipatria; unos en lo moral, y otros ,impresos maritimo por donde pasan, sin duda alguna, propaganda marxista muy bien disfrazada en libros con otras tapas, o revistas. Lamentablemente usted, se ocupa de conferencia de prensas, y deja de lado la verdadera y trascendente vigilancia del unico responsable de todo lo que ocurra en correo. Claro está que en la fecha han salido otras cartas a órganos y jefaturas de gobierno para que se enteren del peligro marxista y moral que hay en el correo, tanto en sus funcionarios civiles, como en algunos abusos y arbitrariedades de subalternos suyos, que campean orondamente por los patios del correo, con aire de MANDAMAS porque el Director los protege, y vaya que los protege, conciente o ignora en sus peligrosas formas de encarar el respeto a la correspondencia privada.

0150

002/2

SECRETO 01

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II - EME
MONTEVIDEO
091430- ENERO -1978
L P - 3 2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 018/BE/978

A/N a sus efectos

I .- EVALUACION : A - 1 .-

II .- RESPONDE A : Información existente en el Departamento II del E.M.E. .-

III .- T E X T O : Se adjunta al presente parte de grabación de la audición " 15 MINUTOS CON URUGUAY", propalada por Radio Moscú los días 12 y 26 de noviembre y 3 y 17 de diciembre de 1977, a la hora 2115; y de la audición "NUESTRA AMERICA", propalada por Radio Habaña, CUBA, el día 30 de noviembre de 1977, a la hora 2010 .-

IV .- DISTRIBUCION :

1er. Sub-Director del S.I.D.	- Ejemplar No. 01	- Para conocimiento .-
C - 2 de Es. Ma. Co.	- Ejemplar No. 02	- Para conocimiento .-
D. I. N. A. R. P.	- Ejemplar No. 03	- Para conocimiento .-
M. RR.EE. Cnel. (PAM) NERY EGAÑA	- Ejemplar No. 04	- Para conocimiento .-

V .- ACCION TOMADA : Confección del presente Parte .-

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.
El Sub-Jefe
Coronel
MARCELINO H. RODRIGUEZ .-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPT. I PROCESADO (S)

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD . - - -

e.r.a.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 13/1/78
Fecha de Salida 13/1/78
Pasa a Dpto I
No. de Orden 34

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 02 FEB. 1978
Pasa a A/N
No de Orden 0151

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
12/1/78
Pasa a Dpto III y I
No de Identificación 1792

SECRETO
001/15

0151

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
Ma. C/INT.-
[illegible]
050100 ENERO 1.978.-

M E M O R A N D U M Nro.4/78.-

ASUNTO: Operación Escucha realizada a Radio Moscú el día 17 de diciembre de 1.77 a la hora 2115 en su audición "15' con Uruguay".-

TEXTO: -El Ministro de Justicia Bayardo Bengoa, adelantó que en 1978 habrá amnistía para 400 delincuentes comunes, por su parte Linares Brum manifestó que no se tiene prevista amnistía alguna para presos políticos, ni siquiere para los llamados periféricos.-

-Se realizó en Montevideo una nueva serie de arrestos sobre todo en particular, la detención de 2 obreros de la construcción de apellidos Galloso y Caballero, Miriam Dini de Suárez Netto, esposa del ex-diputado del Frente Amplio Suárez Netto, murió torturada por los fusileros de marina, se supo en México de fuentes familiares, Miriam Dini de 52 años de edad, estuvo varios meses recluida en el Cuartel de Fusileros de Marina en Montevideo, sometida a torturas y vejámenes de todo tipo.-

-En un escueto comunicado publicado en la prensa uruguaya, se dice que la Justicia Militar inició juicio sobre un grupo de jóvenes de la Unión de Juventud Comunista, por las llamadas "Asociación Subversiva y Asistencia a la Asociación", la nómina incluye a Nelson Artascop Almeida, Fredi Godoy Silvera, Luis Ignacio Garibaldi Lezama, Silvana Teresita Magariños Bertta, Carmen Reinaldy Lisich, Alba Nesi Medina Ríos, Eduardo Rosales Aculos, Eduardo Gonzáles Cardozo, Alicia Eschendorf Pérez y Pedro Lerritte López, también fué procesado el periodista Guillermo Pérez, quién había realizado un reportaje a presos políticos en su lugar de reclusión, acusandosele de atentado a la fuerza moral de las Fuerzas Armadas.-

-Uruguay sigue perteneciendo al grupo de los 12 principales exportadores de carne, pero de 1.6 a 1.74, pasó del 7º lugar al último dentro de ese conjunto, con 102,262 toneladas anuales de ventas al exterior el país pertenece con apenas 2,262 toneladas al grupo de los 12, ya que el tope mínimo para seguir integrando el núcleo es de 100.000 toneladas, los datos tomados por el matutino "El Día" de un balance de la F.A.O., resalta en términos globales los exportadores de carne aumentaron sus ventas en más de un 11 % Argentina y Uruguay, ambos con problemas en el Mercado Común Europeo, fueron los países que experimentaron las caídas más pronunciadas.-

-Rodney Arismendy, primer secretario del Partido Comunista de Uruguay, denunció en Suecia, donde interviene en el primer congreso para la liberación de Angola, los pasos agresivos de la reac-

ción internacional de crear un pacto militar del Atlántico Sur. Rodney Arismendi, saludo al Primer Congreso de............en nombre de miles de prisioneros políticos uruguayos que soportan la tortura en las cárceles uruguayas. En Bogotá, Colombia. Inició sus actividades el .... conformado por numerosas personalidades políticas y de la Cultura, la Asociación Colombiana por la Democracia y la Libertad. La Agrupación expreso su apoyo a los uruguayos que luchan por la democracia en Uruguay y reclamo la libertad de todos los presos políticos encabezados por el Gral. Liber Seregni, que el pasado 13 de diciembre cumplió 61 años en prisión. En la Asociación colombiana por la democracia de Uruguay, participan activamente el escritor colombiano García Marquez y los parlamentarios............... y María Eugenia Rojas, como así también otras personalidades. Más de 100 parlamentarios colombianos suscribieron hace algunos días un documento de protesta ante la situación imperante en Uruguay. Tras brindar su apoyo a quienes luchan en Uruguay por restaurar la democracia, los parlamentarios colombianos denunciaron que las represiones en ese país, Colombia, confirman uno de los cuadros que............... a épocas ... que pertenecían ya a la historia de la humanidad" El documento de los parlamentarios colombianos será la más adelante, que como parlamentarios Latinoamericanos, los firmantes tienen un compromiso con quienes han visto cercenar su derecho a la libre representación popular en los órganos legislativos y por ello denunciarán la situación uruguaya en todos los foros Internacionales en que participen. Entre los firmantes del documento se encuentran los Presidente del Senado y de la Cámara de Diputados, voceros sindicales en el Parlamento y representantes de los partidos liberal y Alianza Popular.-

A continuación les ofrecemos un comentario del miembro del Partido Comunista de Uruguay, Leonardo Viera.

Del reciente cónclave gubernamental uruguayo no pareció ninguna realidad por el contrario, se ratifico el temor a cualquier apertura............ previamente afectado por las FF.AA., manteniendo las proscripciones políticas.........................En lo económico tampoco trajo mayor novedad, salvo algunas declaraciones demagogicas a una población agoviada por la creciente desocupación. Ante la protesta generalizada de los más bastos sectores, incluyendo al comercio que ha expresado su inquietud por las sensibles bajas de las ventas en el correr del año. Y ahora se ofrece un ridículo 7 % de aumento salarial, cuando en verdad el país nunca conoció una política tan desastrosa en materia de política salarial como la actual. En Junio del presente año, el salario real llegó a situarse en un nivel inferior al 40 % al que rigiera en el año 1971, según las cifras oficiales. Y la baja del salario real no se ha detenido, pues aunque hubo un aumento del 10 % en setiembre ha de tenerse en cuenta que en los 10 primeros meses del año el costo de vida aumento en casi un 53 % según de la Dirección de Estadísticas. Y ahora el aumento del ... una nueva burla. En ... de los decretos económicos de la Rosca financiera del Fondo Monetario Internacional, de .... todavía ... que agregar la reducción de los beneficios sociales y sobre todo la desocupación ... incrementos de cerca del 13 % a la ... que el año pasado ... más de 100 mil desocu...

pados en todo el país y casi 70.000 en Montevideo, y a esta política económica ....la miseria de la gran mayoría ....cuando el producto de este saqueo sólo va a las arcas de los bancos, y algunas grandes empresas exportadoras, sobre todo extranjeras o a las grandes empresas de intermediación ....que por diversos medios queman el país, es claro que esta política no castiga sólo a la clase obrera, castiga a las capas medias, al pequeño empresario o comerciante a todo el sector de la industria, particularmente a aquella que sirve al mercado interno, a los agricultores y a una gran capa de ganaderos, que se descapitalizan con una [illegible] sin pausa, entre el [illegible] y otros propietarios más poderosos ....
....
Un boletín informativo de Venezuela , refiriéndose a Uruguay hace un llamado para sacar de prisión a la periodista Rita Ibarburu, ex-edil de la Junta Departamental de Montevideo.....................................
Se celebró recientemente en Caracas un acto por la libertad del periodista Julio Castro, en el mismo ....
además se preguntó qué pasó con el coche marca [illegible] de Julio Castro?
En la ciudad de ....República Democrática Alemana se realizaron 2 actos con la participación de ....por la libertad del Gral. Liber Seregni.- Ex secretario del exterior de la Unidad Popular de Chile Clodomiro Almeida, dirigió desde Berlín un mensaje radial al Gral. Liber Seregni, que se encuentra en prisión, con motivo de cumplir éste sus 61 años.=
El popular cantante uruguayo Daniel Viglietti, fué invitado durante 3 días por el Comité preparatorio del Festival Mundial de la Juventud de estudiantes
.-

-.asb.-

DEP. I PROCESADO (S)

RESERVADO

MINISTERIO NACIONAL
A M E
DEPARTAMENTO N.II
No. _______ /IIF
MONTEVIDEO
DIC. 1978

M E M O R A N D U M No. 3/978

ASUNTO: Operación escucha realizada a Radio Moscú, el día sábado 3 de diciembre de 1977, a la hora 2115, en su audición "15 Minutos con Uruguay".-

TEXTO: Informan desde Caracas que todos los medios políticos del Parlamento Venezolano suscribieron un comunicado públicado el martes en la prensa de ese país, bajo el titulo "basta de crimenes en Uruguay", y denuncia, textual"la inumerable lista de crimenes contra la persona humana y las persecuciones democraticas". El comunicado está firmado por el Presidente de la Comisión de Politica exterior del senado Ramón Velazquez, por el Vice-Presidente de la Cámara de Diputados, por el Presidente del Partido Social Cristiano y los Jefes de los restantes bloques parlamentarios. La declaración parlamentaria que por primera vez incluye a todos los partidos políticos venezolanos, dice que desde 1973, fueron ilegalizados los Partidos Políticos, privados de los derechos políticos más de 10.000 personas, entre ellas los Dirigentes de todos los partidos uruguayos, fueron clausurados los Sindicatos, perseguidos y detenidos sus directivos, fue intervenida la Universidad de la República y sus rectores y decanos conocieron persecución, cárcel y exilio. Fue suprimida la autonomia del Poder Judicial y removidos los destinos de jueces, destituidos miles de profesores y maestros, expulsados cientos de estudiantes, pasados por ....varios de los cuales siguen en prisión. El documento conocido en Caracas el último martes denuncia que en Uruguay la violación de los derechos humanos rebasa todo lo imaginable y que la tortura fue sistemáticamente aplicada a todos los presos políticos, muriendo, según documentos de organizaciones internacionales, 45 personas como consecuencia de las torturas. A continuación la declaración de los parlamentario venezolanos se refiere al secuestro y casi seguro asesinato del maestro y periodista Julio Castro, de larga trayectoria democratica y muy apreciado en Venezuela, país donde trabajó por vario años. También recuerda la violación de la Embajada de Venezuela en Montevideo y su historia que origino la ruptura de relaciones entre ambos países. Creemos, dicen los parlametarios venezolanos, que la tortura, la violación de los derechos humanos y el crimen político, no han doblegado al heroico pueblo uruguayo, permanece fiel al ideario de libertad y democracia, que fue el pasado orgullo de América. Finalmente hace un llamado

DEP. I PROCESADO

0151 -

605

pueblo de Venezuela a incrementar su solidaridad con el pueblo uruguayo y a exigir el respeto de los Derechos Humanos, la libertad de los presos políticos y el restablecimiento de la Democracia en el Uruguay. Volvio a estimarse insatisfactorio................. en cuanto a la situación del país y en cuanto a los dirigentes sindicales presos en Uruguay, el Comité Internacional de la Organización Internacional del Trabajo, recientemente reunido en Ginebra.-

Ahora un comentario del periodista uruguayo Ricardo Saxlund

El diario "El País" de Montevideo, se ha empeñado en una foribunda campaña anticomunista, hace poco escribió "el socialismo sovietico siempre se ha caracterizado por su falta de respeto a los Derechos Humanos ....

El capitalismo da el derecho de la desocupación, da el derecho a ser desalojado y vivir en un suburbio, da el derecho de ser explotado toda la vida en su trabajo, da derecho a morir poco después de nacer por falta de ....

En cuanto a los derechos humanos y a lo que el diario el País llama socialismo sovietico, digamos que no hay un solo empleado, que los ingresos reales de toda la población aumentan. Muchos millones de sovieticos se mudan a nuevas viviendas que reciben gratuitamente y por su derecho pagan no más del 5 % de sus ingresos, que la salud se atiende gratuitamente. En la URSS.....................................en la URSS no se puede ser fantico y disfrutar del trabajo ajeno, no se puede hacer propaganda y predicar el odio racial o nacional. Cada sovietico posee todos los derechos y libertades que le permiten participar activamente de la vida política. Terminamos el comentario con dos preguntas: ¿Tiene el País de Montevideo, derecho a informar a sus lectores que fue allanada la vieja casa de los Lemas ....?,¿Tiene derecho ese diario a informar que tratos reciben presos políticos uruguayos?..........................Fuentes del Partido Nacional....... y trascendió que el documento contiene un analisis critico de la situación de Uruguay desde 1973, proporcionando datos sobre detenciones y torturas. El Documento no fue allado en la sede del Partido Nacional de Uruguay, cuyo funcionamiento está prohibido desde junio de 1973. Se informó en Mexico que un vocero del Partido Colorado de Uruguay... ....

Ha provocado indignación en la población de Uruguay, la presentación de los llamados juicios orales, de personas acusadas de delitos a traves de la televisión y la prensa luciendo uniformes de presidiarios cabezas rapadas..

en tanto siguen presos alrededor de 7000 personas. Damos lectura a una carta que una obrera uruguaya ha enviado a los organismos internacionales "han pasado los años y aun mi esposo no ha sido procesado.......... ....¿ cual es nuestro futuro y la de mis hijos?, entre tantos mi situación económica, como la de todo el mundo. Yo sigo fiel a la planilla de trabajo en un..............indicando el lugar, mis hijos

RESERVADO

empiezan a sentir hambre en mi casa. A mi esposo ......hay quienes me hacen llegar una ayuda, pero esas personas quitan esa ayuda de la mesa de sus hijos. Escribo esta en nombre de los derechos humanos, que deben asistir a todo el mundo. Nuestra unica meta ha sido es y será luchar por un Uruguay mejor..........................destaca la visita a Washington y los EE.UU. del ex-senador del Partido Nacional y dirigente del mismo, Wilson Ferreira Aldunate, este fue calificado por..................como prominente defensor de los Derechos Humanos y de la democracia constitucional en Uruguay. Por otra parte se refirio a las medidas adoptadas en Uruguay contra Wilson Ferreira ...... distinguido exponente por la lucha por los derechos humanos. Ferreira Aldunate mantuvo importante entrevistas con altos funcionarios del gobierno de los EE.UU. Se conoció en Roma, de los médicos forenses que examinaron a 3 uruguayos que murieron victimas de las torturas en Uruguay y también en Bs.As., respecto de la joven de 21 años de edad, dice que fue arrestada en 1971, por primera vez, que fue golpeada y amenazada de ser violada, volvio a ser arrestada en 1973, fue desvirgada, sometida al submarino con agua por varias veces, sometida a torturas sicologicas, antes de ser sometida a todas estas torturas era persona de buena salud, padeciendo ahora de.........., de una afección pulmonar, desde entonces padecia de asma, tenía problemas de memoria , padecia de ansiedad, depresión, pesadillas, sufría de amenorrea, de hipertiroidismo, tenía marcas en la piel provocada por quemadura de cigarrillos y artefactos eléctricos.-

C.M.

DEP. 1 PROCESADO (S)

EJERCITO NACIONAL
[illegible]
[illegible] E-II
[illegible]
R E S E R V A D O
0311.0 -Nov- 1977

RESERVADO

M E M O R A N D U M No.2/273

ASUNTO: Operación Escucha realizada el día 3 de noviembre de 1977, a la hora 2 10, a Radio Habana, Cuba, en su audición "Nuestra América"

TEXTO: La hipocresía y el silencio, dos de los rasgos característicos de la tiranía fascista uruguaya han tenido nuevas expresiones en las últimas horas, la más reciente de esas expresiones tubo como protagonista al Canciller del regimen de Montevideo, Alejandro Rovira, en declaraciones para una Agencia Norteamericana de noticias. Rovira un oscuro y siniestro........de los Jefes Militares uruguayos, no menos siniestro y oscuro que el titulado Presidente Aparicio Mendez , declaró la semana pasada, que cualquier persona que aprecie la realidad uruguaya tendrá que admitir la exelente situación de los Derechos Humanos en el país. Así pretende engañar con esas hipócritas declaraciones el Canciller de la tiranía uruguaya. Es bien sabido que el Uruguay tiene más de 6000 presos políticos, es decir que uno de cada 400 habitantes del país está encarcelado, esa proporción representa para Uruguay, el odioso previlegio de ser el país con mayor número relativo de presos políticos en el mundo. Finalmente se sabe que los presos políticos son sometidos a brutales torturas y que muchos de ellos han muerto en prisión a causa de esos tormentos físicos y morales. Los Generales fascistas uruguayos que son los que realmente gobiernan, han suprimido los derechos ciudadanos y violado todos los derechos humanos. Esos mismos Generales han formulado declaraciones que contradicen las hipócritas manifestaciones del Canciller Alejandro Rovira, citadas al principio de éste comentario. Poco antes de pasar a retiro por razones de edad, el General Estevan Cristi, uno de los Jefes Militares uruguayos más reaccionarios pronunció un discurso en el cual exortó a conformar una mentalidad fascista en las escuelas uruguayas, mientras no se logre conformar esa mentalidad,expresó cinicamente Estevan Cristi, la unica alternativa es continuar abriendo cárceles en el país. Según datos ofrecidos por el mismo regimen fascista, el [illegible]0 % del presupuesto del país, está dedicado a las FF.AA. y a la construcción de prisiones. Desde 1973 están ilegalizados los Partidos Políticos, el Parlamento, los movimientos sindicales, estudiantiles y profesionales y permanecen suspendidas las garantías constitucionales. Y en estos momentos cuanto más represivo es el regimen de terror imperante en el Uruguay, afirma el Canciller uruguayo que es exelente la situación de los derechos humanos en el país. Casi al mismo tiempo que el Canciller formulaba esas declaraciones entraba en vigor en Uruguay una nueva ley, mediante la

DEP. I PROCESADO

015

cual se despoja a la Suprema Corte de Justicia de la potestá de gracia ante las causas penales, esta potestad pasa a manos del Presidente nominal del regimen, esa nueva Ley conocida como el acta Institucional No.8, determina también que en lo sucesivo la Suprema Corte de Justicia se denomine simplemente Corte de Justicia y que el máximo organismo de Justicia Militar uruguaya se denomine en lo adelante Supremo Tribunal Militar, eso quiere decir que se le da fuerza de ley a lo que los Militares vienen aplicando brutalmente de hecho desde hace varios años, una política bestialmente represiva en la los unicos ejecutores y arbitros son los Generales fascistas que detentan el poder en la Patria de José Artigas.-

G.M.

RESERVADO

EJERCITO NACIONAL
E M E
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF
M O N T E V I D E O
020800 -ENE- 1978

M E M O R A N D U M No.1/978

ASUNTO: Operación Escucha realizada a Radio Moscú, el día sábado 26 de noviembre de 1977, a la hora 2115, en su audición "15 Minutos con Uruguay".-

TEXTO: .....7 responsables del Movimiento Obrero Catolico de Uruguay, fueron detenidos en Montevideo y sufrieron torturas, las detenciones se prolongaron por períodos de horas hasta de 32 días, luego de lo cual los trabajadores se encontraron sin su empleo, algunos debieron ser internados en clínicas siquiátricas. También se supo que la detención de los trabajadores católicos, motivo intensas gestiones por parte de Obispos uruguayos, asi como de representantes del Movimiento Obrero Catolico latinoamericano. Después de ser allanadas numerosas viviendas.............................Reiteradamente fue anunciado en Uruguay, que practicamente todos los locales ocupados por la Organización Sindical uruguaya, han pasado a ser sedes de las fuerzas represivas. En Montevideo se informó oficialmente que el costo de vida ascendió en un 52,68 % en solo diez meses, ...a las numerosas protestas por la situción económica y sicial del país, se sumo recientemente la de los comerciantes minoristas agrupados en el Centro de Almaceneros minoristas Baristas y afines, quienes afirman textual "vivimos una angustiante situción" ante la desmesurada suba de los alquileres y la amenaza de los desalojos, presisamente cuando se registra un asentuado estrechamiento del mercado interno debido a la caida salarial. Los comerciantes dicen que es urgente e impresindible que se suspendan los desalojos, de acuerdo con cifras oficiales los alquileres e impuestos se multiplicaron en más de un 7 % desde marzo de 1973, y la situación de los comerciantes se agraba, pues la ley vigente constituye un insentivo para los alquiler s desmedidos.-

Las informaciones desde Montevideo, dicen que provocó estupor en el hambiente juridico, la detención de 4 destacados juristas defensores de presos políticos, los abogados Shurman Pacheco, Praga, Disco y Fabri, fueron procesados presisamente por actuar en tramites judiciales relacionados con diversos presos políticos. Por otra parte númeroa abogados y escribanos siguen presos en Uruguay, desde hace tiempo y otros han debido emigrar del país, entre estos el más reciente caso conocido es el del abogado Carlos Martinez Moreno quien además es uno de los más relevantes escritores uruguayos contemporneos. Se conoció hace poco que alrededor de 100 familiares de presos políticos uruguayos se concentraron ante la Embajada de EE.UU. en Montevideo, en ocación de la pasada visita a Mont

0151

RESERVADO

EE.UU. Teres Todman........para entrevistarse con el funcionario Norte Americano, el hecho lo revelo el períodico "Cerca" que se distribuye en Montevideo, presisamente en la edición No. 69 de dicho períodico se lee, que ante la opinión de la abrumadora mayoria del pueblo la gran tarea del momento actual es unir a todo el pueble uruguayo, para encontrar un camino de salvación nacional, tras un p programa minimo que establesca las bases para una autentica ~~solución~~ solución que eleve el nivel de vida del pueblo, restablesca las libertades y la democracia, libere a miles de presos, defienda la soberanía..... ....en medio de la dura crisis económica y social se celebra el Conclave Gubernamental, en el que, según se anunció oficialmente..

....

En el espacio de "15 Minutos con Uruguay", el comentario del periodista uruguayo Ricardo Saxlund

Hace poco más de dos meses estuvo en Montevideouuna delegación de la Unión Internacional de.. detalles de conversaciones con familiares de presos políticos uruguayos varios de ellos desaparecidos. El relato incluye asi descripción de la tortura a los presos..................el informe incluye también textualmente "que mientras recorria las calles pudimos observar tanto en las paredes,con incripciones por la libertad....... ....por las FF.AA.. Una sistematica represión contra todos los sectores de la represión tiene su expresión fundamental en los 7000 presos..................de libertad vigilada, lo que hace dicen los dirigentes estudiantiles que de una forma u otra, esos 15.000 se encuentren con su libertad restringida en un país de 2.750.000 habitantes...

El lider del Partido Nacional de Uruguay, Wilson Ferreira Aldunate se entrevistó en los EE.UU. con el Secretario Adjunto.........., el Sub-Secretario, encargado de asuntos de Derechos Humanos...... y otros altos funcionarios de los EE.UU., el ex-ministro uruguayo dio una conferencia de prensa en la sede de las Naciones Unidas en la que anunció la violación de Derecho Humanos en Uruguay, diciendo que es el país con mayor cantidad de presos políticos en el mundo, señalo como hecho significativo que en 4 años hayan emigrado de Uruguay unos 700.000 ciudadanos, y dijo que su viaje a los EE.UU. forma parte de los esfuerzos de miles de exiliados.......

Marco que a pesar de la desición del Congreso de los EE.UU., el gobierno de ese país no actua armonicamente en lo referente a los derechos humanos en Uruguay, dado que hay organismos que siguen otorgando asistencia financiera.

La unión de juristas de la R.D.A. emitió una declaración en protesta por la detención en Uruguay de numerosos juristas, declaraciones similares se han realizado en otros países de Europa. Amp las muestras de solidaridad con el pueblo, juventud y estudiantes urugua-

yos recogieron una delegación de jovenes uruguayos integrada por ideologia Comunista, Socialista y la Federación de Estudiantes Universitarios de Uruguay que estuvieron en Roma, Milan y otros lugares de Italia..

Mundo Catalan, de Barcelona, España, inserto recientemente una nota que lleva como titulo "Asi se tortura en Uruguay".Numerosos actos de solidaridad se llevaron a cabo en Praga, en donde residente uruguayos conmemoraron el 57 aniversario de la fundación del Partido Comunista de Uruguay.-

C.M.

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
27O.OO -DIC- 1977.-

M E M O R A N D U M Nro.134/977:

ASUNTO: Operación Escucha realizada a Radio Moscú el día 12 de Noviembre de 1977 a la hora 2115 en su Audición "15' con Uruguay".-

TEXTO:-Se efectuó en Uruguay la 21 devaluación de la moneda, en lo que va de 1977, en consecuencia el costo del dólar estadounidense se elevo en más del 31 % en poco más de 10 meses.-La desocupación alcanzó el 12,8 % en la población económicamante ....del país se informó de manera oficial,70,200 desocupados sobre poco más de ....personas en condiciones de trabajar, de los cuales más del 51 % son menores de 35 años, el mayor índice de desocupación se registra en la industria de la construcción.-
-Saludó el Comité Central del Partido Comunista de Uruguay, en el 60 aniversario de la revolución de octubre, el mensaje publicado en el diario "Prabda" de esta Capital el pasado jueves .... significación de los 60 años transcurridos y subraya la política soviética de paz y unión armoniosa de la política de persistencia pacífica, para el beneficio del internacionalismo proletariado.- El mensaje de los comunistas uruguayos, destaca la significación de la llamada constitución de la U.R.S., al señalar la importancia de la victoria del socialismo, el saludo del Comité Central del Partido Comunista de Uruguay expresa ....estímulo y guía en la lucha por la libertad y la democracia.-
-El Primer Secretario del Partido Comunista de Uruguay, Rodney Arismendy, dictó hoy una conferencia teórica internacional "El grán octubre en la época moderna" la conferencia fué abierta el pasado sábado por ....miembro del buró político del Comité Central del P.C.C.U.S., y el informe central estuvo a cargo de Boris Onomayok, miembro suplente del buró político y Secretario del Comité Central del P.C.C.U.S., quién habló acerca del alcance histórico y universal de la grán revolución socialista de octubre, la intervención de Arismendy en esta conferencia, organizada por la academia de ciencias de la U.RR.SS., la resumiremos en el próximo espacio de 15' con Uruguay.-
-Agencias telegráficas anunciaron que circula en Montevideo un llamamiento de la Convención Nacional de Trabajadores, la C.N.T. de acuerdo a esas informaciones; nuestra lucha es contra los salarios de hambre, la desocupación, la miseria, la [illegible] basta al despojo permamente de nuestras conquistas, al menoscabo de nuestros derechos y nuestra dignidad, basta a los despidos a la opresión, a las torturas, al encarcelamiento de nuestros compañeros señala a continuación la C.N.T.de Uruguay, más adelante llamamiento de la Central Obrera de Uruguay en Montevideo

013 0451

afirma que para recuperar el poder adquisitivo perdido, nada más que en 1977 se requerirían aumentos salariales no inferiores al 40 %, y que si,ultáneamente se califica de miserable este 10 % dice que en forma sumultánea se descargó un nuevo alud de alza de precios que hizo ......este aumento aun antes de cobrarlo, Uruguay se a transformado en un pariso para finaneistas y especuladores con el dólar, otros con la papa, el aceite,la carne o la harina pero todos al amparo de la famosa liberación de la economía impuesta con apoyo de consorcios extranjeros, el documento de la C.N.T. reitera las denuncias ....para ejercer los derechos de agremiación (huelga) y que contra los trabajadores ....detención, torturas ....la expropiación de locales sindicales y de cualquier local donde se realise una reunión, también señala este documento, la dramática situación de pequeños y medianos comerciantes e industriales ....de todos los sectores con la consigna "trabajo, pan y ...." a la unidad y organización, solidaridad y lucha de los trabajadores, las amas de casa, el jubilado, el comerciante minorista y el pequeño industrial, a todos los sectores políticos, por la unidad nacional, el retorno del sistema democrático y republicano, por el reconocimiento de los sindicatos, por la reposición de los despedidos y la libertad de los presos políticos, por la defensa de las conquistas obreras en la previsión social, por la solidaridad con los docentes y estudiantes de todas las ramas de la enseñanza, el documento de la Convención Nacional de Trabajadores de Uruguay, que circula en Montevideo, sgún las ultimas notácias, termina con un "viva la unidad Nacional".-

...........de paises europeos y también de paises latino-americanos se difundió una declaración de la cualisión democrática uruguaya, Frente Amplio, en el exterior de país, la misma se refiere a una reunión celebrada los pasados días 12 y 13 de octubre, con delegados especialmente acreditados de los partidos integrantes del Frente Amplio, y dice que reafirma la existencia militante del Frente Amplio y que la fuerza real se proyecta hacia el futuro, ... está vivo en la conciencia de las bastas capas populares, en las que nació como una esperanza de transformación nacional,......... del Frente Amplio de Uruguay en el exterior, precisaron hoy la concepcion política que originó al Frente Amplio, tiene más clara vigencia..................el objetivo de unir a todas las fuerzas democráticas uruguayas contra los intereses anti-nacionales. Subraya la declaración que la personalidad de Liber Seregni por sus atributos y sus virtudes...

....DEP. I.

El Frente Amplio, es una herramienta que no puede ser sustituida y solo se brega.........debe evitar toda actitud que intente limitar tanto el campo del propio Frente Amplio, como su concepción de una unidad verdadera que esté libre de sectarismos y que de sumar necesariamente importantes fuerzas de los partidos políticos llama

dos Partidos Tradicionales. Esta sintesis corresponde a una declaración del Frente Amplio de Uruguay en el exterior que fue difundida en ....Música...........................
Se agraba la situación de la balanza comercial en Uruguay, el comercio exterior que a mediados del año mostraba más de un .... de más de 14 millones de Dólares y un deficit superior a los 70,6 La paralización de la exportación de productos fundamentales hará que se multiplique por más de 4 el deficit de la balanza de 1977 con respecto al año anterior.-
Ha desaparecido en Uruguay, después de ser apresado en Uruguay, hace más de dos años el dirigente Comunista Eduardo Bleiller, quien en el día de hoy cumple 51 años de edad. Como consecuencia de las torturas en prisión se encuentran gravemente enfermos en nosocomios de Montevideo, el ex-Edil de la vencida................y la trabajadora despedida de Usinas y Trasmisiones del Estado ....Taborda. Sigue siendo delicado el estado de salud del Dirigente juvenil uruguayo Jorge Masarovich, internado en el penal de la ciudad de Libertad...................para obtener la libertad de su corresponsal Flavio Tabarez, preso en Montevideo. La Comisión Internacional de Juristas denunció la represión en Uruguay contra Juristas, en un comunicado denuncia la detención de abogados defensores de Presos Políticos...................... ....,agrega también,que de esta forma los prisioneros podrán tomar solamente como abogados defensores a abogados militares, quienes carecen de independencia y de los conocimientos juridicos necesarios para cumplir adecuadamente esas funciones. Se reconoció oficialmente en Uruguay que los 125 funcionarios docentes y administrativos de la Universidad fueron declarados cesantes,por una notoria oposición, contraria a nuestras ideas democráticas......................................
gran parte de los despedidos están presos como el cientifico y matemático José Luis Massera y otros desaparecidos como el escribano
....

a.s.b.

DEP. I PROCESADO (S)

RESERVADO

0151

015/15

SECRETO

E. d. Nº 683528

Montevideo, 20 de enero de 1978

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

DELEGACION DEL URUGUAY

SIRVASE CITAR

CARPETA N.o	AÑO
0358	1978

Ref.: Ing. Esteban Gilsov Silchenko

Señor Director del

Servicio de Información de Defensa

General Don Amauri Prantl

P r e s e n t e

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director para hacerle saber que el Ing. Esteban Gilsov Silchenko no fue tenido en cuenta para ingresar a la firma consultora Main y Asociados en virtud de los antecedentes que posee en ese Servicio.

Saluda a usted muy atentamente,

Coronel (PAM) (R.) RIVERA ARCOS
Comisión Técnica Mixta de Salto Grande
DELEGADO DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 23/1/78
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 1983

DEP. I
PROCESADO
(S)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 02 FEB. 1978
Pasa a A/N
No de Orden 0152

Agregar a los antecedentes

001/1

0152

30/1/78
Hora /300
N: 4

Comando General del Ejército

Estado Mayor del Ejército

Policía Militar de Ejército

OFICIO: 14/R/978

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
REPUBLICA O. del URUGUAY

OBJETO: Rem. relación de detenidos.-

NACION

E. d. Nº 103659

E. d. Nº 103659

Montevideo, 27 de enero de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Ampliando mi Oficio Nº 13/R/78, de fecha 21 de enero del corriente año, en lo relacionado con:

1ero.- CONDENADOS (Cuadro "c") no se remite por no haber movimiento; DETENIDOS (Cuadro "f"); PROCESADOS (Cuadro "g") y LIBERADOS (Cuadro "g"-Cuadro a-b) se remite adjunta relación del movimiento del período comprendido entre el 21 al 27 de enero 1978.-

2do.- MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD (Cuadro "e") no se remite por no haber movimiento.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el CTE.J.E. y por su orden:

El Jefe de la Policía Militar del Ejército.-

CORONEL

JULIO R. MORERE GENTA.-

LEG/tre

19/XI/84:
A LA FECHA SIN PROCESAR

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DIVISION REGULADORA DE TRAMITE Y ARCHIVO
Procedencia OPM
Enviado a SID
Fecha 30.1.78 hora
Mat. 01409 Carp. Nº 43
Antecedentes

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 31/1/78
Fecha de Salida
Pasa a Dpto 1
No de Identificacion 2071

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
02 FEB. 1978
EXT.
No de Orden 0153

001/4

0153 -

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

RELACION DE DETENIDOS DEL 21 DE ENERO AL 27 DE ENERO DE 1978.-

CUADRO "f"

ADJUNTO OF. 14

NOMBRES	FECHA	MOTIVO	ANTECEDENTE
BRESQUE Danubio	24-01-78	Averiguaciones	Bn.Trasm. 1
GALLAN Felipe	24-01-78	Averiguaciones	Bn.Trasm. 1
ALMEIDA Miguel	13-01-76	Traslado desde FUSNA al E.M.R. 1 DE. II	Procesado.-
BAUTE Daniel	20-05-76	Traslado desde FUSNA al E.M.R. 1 DE. II	Procesado.-
BECERRA Nidio	09-01-76	Traslado desde FUSNA al E.M.R. 1 DE. II	Procesado.-
QUINTAN Amelio	08-11-75	Traslado desde FUSNA al E.M.R. 1 DE. II	Procesado.-
RODRIGUEZ Alvaro	21-08-77	Traslado desde FUSNA al E.M.R. 1 DE. II	Procesado.-
TOLEDO José	09-07-76	Traslado desde FUSNA al E.M.R. 1 DE. II	Procesado.-
VERA Jorge	17-08-77	Traslado desde FUSNA al E.M.R. 1 DE. II	Procesado.-
ALVAREZ Sergio	12-08-77	Traslado desde FUSNA al E.M.R. 1 DE. II	Procesado.-
GONZALEZ Ricardo	09-01-76	Traslado desde FUSNA al E.M.R. 1 DE. II	Procesado.-
STOLOVICH Jorge	23-02-76	Traslado desde FUSNA al E.M.R. 1 DE. II	Procesado.-
RODRIGUEZ Edison	21-08-76	Traslado desde FUSNA al E.M.R. 1 DE. II	Procesado.-
BAUZAS Miguel	25-10-77	Traslado desde FUSNA al E.M.R. 1 DE. II	Procesado.-
QUIROGA Heber	08-11-75	Traslado desde FUSNA al E.M.R. 1 DE.II	Procesado.-
GUERREN Gustavo	20-05-76	Traslado desde FUSNA al E.M.R. 1 DE. II	Procesado.-
CASTIGLIONI Ricardo	23-02-76	Traslado desde FUSNA al E.M.R. 1 DE. II	Procesado.-

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

RELACION DE PROCESADOS DEL 21 AL 27 DE ENERO DE 1978.-

CUADRO "g".-

ADJUNTO OF. 14/R/78.

NOMBRES	JUZGADO	SITUACION JURIDICA	LUGAR DE RECLUSION
LATORRE LOPEZ Raúl Natividad	J.M.I.5to.T.	Procesado Art.60(V) CPM	Reg.C.4 - DE.I

003

0153 1

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

RELACION DE LIBERADOS DEL 21 AL 27 DE ENERO DE 1978.-

CUADRO "a-b" L/V

ADJUNTO OF. 14/R/978

NOMBRES	SITUACION -	REGIMEN	ANTECEDENTES
SIMONET QUIROS Alejandro	Lib.Def.		
KUMMETZ BRUNETTO Jorge Pablo	Lib.Prov.		
GIORGETA CASENAVE Raúl Omar	Lib.Def.		
VARALLI LORENZO Roberto	Lib.Prov.	L.V. U.S.A.C.B.L.	

004/4

0153 1

Montevideo, enero 27 de 1978

Sra; Maria Bacigalupi de Amaral

Domicilio: Habitacional Centenario 4 y Callao pasaje 510 Nº 3236 ap.101

Cred. Civica Serie B.X.B. Nº 5967

C. Identidad 903.781

Fecha Nacimiento 3 de marzo de 1937

Fecha Ingreso 1.de mayo de 1966

Cargo: Telefonista.-

DEP. I
PROCESADO
V

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha ... 02 FEB. 1978
Pasa a AW
No de Orden 0154

Persona que demoró excesivamente en conseguir la una comunicación a Ceibo 1. (Visita Pte. Geisel)

001/9

0154

HOTEL CASINO CARRASCO — **ENERO-1978**

NOMBRES	FECHA NACIMIENTO-	LUGAR DE NACIMIENTO-	C.IDENTIDAD-	F.ING.	DOMICILIO
VLADIMIR PISSAROUK.-	19/11/1947	MONTEVIDEO	1.115.189	-4/5/75	Salto 997 p.2 ap.20
TABARE SEQUEIRA.-	5/6/1935		713.637	-1/4/77	Av.Centenario 3020 p.4
LEONEL MESA.-	27/2/1947	"	1.106,223	-27/4/75	Santiago de Anca 1681
JUAN ALBERTO RODRIGUEZ.-	24/1/1926	"	629.630	-18/10/4[illegible]	Lima 1722 ap.2
JUAN CARLOS BRITOS.-	3/4/1932	"	706.949	-12/2/72	Herrero y Espinosa 1366
CAMILO SOSA.-	29/11/1919	"	681.185	-26/9/58	Manzoni 5675
ISMAEL FRACHIA.-	1/5/1916	"	375.298	-1/2/73	Pinta 1739
ELSA FORESTIER.-	26/5/1932	"	934.186	8/3/74	Tte.Juan Santiago Walca
LILIAN MAGGIOLO DE CARREÑO	31/8/1956	"	1.441.689	-27/9/76	Yi. 1117 ap.8
ROSA RODRIGUEZ.-	9/1/1942	"	1.464.818	-25/5/73	Sarandi 357
SUSANA CENTURION .-	10/2/1957	"	1.524.440	-3/10/77	Minuanes 3488
RRANCISCO MADRID.-	19/3/1939	"	612.972	-8/6/71	Bogota 3719
JORGE WASHINGTON PIGNONI.-	15/4/1949	"	1.256.198	-25/9/69	Colorado 2112
RAUL OVELAR.-	2/12/1953	"	1.413.623	-2/11/73	Pestalozzi 4033 ap.7
EDUARDO RAMON ARISPE.-	4/11/1948	"	1.179.230	-17/9/77	Leo 3338
SERGIO POZZOLI.-	18/4/1930	"	680.750	-4/10/76	Jose B.y Ordoñez 1517
GREGORIO FERNANDEZ.-	12/3/1928	"	633.795	-18/1/58	Felipe Sanguinetti 22[illegible]
ROSA IRIS MARQUESANO.-	2/8/1934	"	759.98[illegible]	-23/7/76	Gil 815 Escalera 3406
OLGA BURGUEÑO.-	24/9/1920	"	908.96[illegible]	-2/2/73	Carlos de la Vega 470
LUJÁN FERNANDEZ.-	9/9/1948	LAVALLEJA	1.854.86[illegible]	-15/9/76	Saragoza 1931
JUANA LEIVAS.-	29/10/1905	MONTEVIDEO	392.23[illegible]	-18/1/72	Viacava 1742
RUBEN RODRIGUEZ.-	26/6/1932	"	7[illegible]4.416	-15/9/52	Vitruvio 3571
MARIA CRISTINA NUÑEZ	18/2/1949	"	1.2[illegible]1.749	-24/9/71	Siracusa 2413 ap.9

DEP. I PROCESADO

002

//

	FECHA NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	C. IDENTIDAD-F.ING	DOMICILIO
RAUL PEREIRA	22/9/1921	Montevideo	595.841-3/9/58	Yapeyu 600
ROBERTO FERNANDEZ.-	28/10/1911	"	1.809.843-1/10/60	San Petersburgo 4407
CARLOS MARIA PEREIRA.-	27/8/1927	MONTEVIDEO?-	679.886-13/8/74	Carabelas 2976 ap 3
MIGUEL ARTIGAS PEREYRA.-	8/8/1952	"	1.335.159-6/11/73	Tte.Galeano 3862
HECTOR RAUL MADRIAGA.-	28/3/1050	"	1.280.551-11/1/73	Calle 6 y Cmno Cibils
EDUARDO SOLANO.-	21/1/1958	"	1.222.287-1/4/77	Nueva Era 1384
ELISEO EDUARDO FIORELLI.-	7/3/1955	RIO NEGRO	1.867.255-17/9/77	Isla Canarias 4398
NELSON DARIO FERNANDEZ.-	3/12/1951	MONTEVIDEO	1.255.719-1/11/77	Agustin muñez 4624
HUGO RAMON MORES,-	9/1/1954	"	1.529.186-1/11/77	Luis B.Berres 6541
UNIVERSINO JESUS MOREIRA.-	23/12/1937	"	814.385-3/1/77	Pasaje "A" 327
OMAR OLIVAR,-	10/10/1951	"	1.497.990-1/12/77	25 de Mayo 361
LUIS RAUL GARCIA.-	28/10/1946	"	1.143.470-1/12/77	Montero Vidarrueta 1026 ap.3
LUIS ALBERTO REMEDIOS.-	5/7/1957	"	1.370.187-1/10/76	Itapebi 2093
CIRILO ROSA.-	28/1/1949	RIVERIA	1.337.961-23/3/73	Pte. Gestido 2854
JOSE PEDRO SILVA.-	26/9/1953	MONTEVIDEO	1.363.014-1/11/77	Canope 4039
MARIO SILVEIRO.MONTEAGUDO	10/9/1942	"	643.824-1/9/77	PEREZ CASTELLANO 1474 ap.3
URUGUAY BENAVIDEZ.-	13/2/1953	"	1.498.659-1/9/77	EDUARDO ACEVEDO 1239
OSCAR LOPEZ.-	18/3/1958	"	1.379.030-15/11/77	Dunant 3889
MARIO MEEROVICH.-	28/6/1952	"	1.089.575-7/6/73	Maua 4184
RAFAEL LAGARRIGA.-	19/8/1911	"	618.039-7/1/73	Carlos La Vega 3989
OCTAVIO MARTINEZ.-	28/1/1930	Lascano- ROCHA	919.087-8/1/73	Tangarupá 4780
PEDRO GABETTI.-	18/1/1955	MONTEVIDEO	1.22[illegible]420-26/9/74	Jose H. Figueira 2424

DEP. I PROCESADO

003

0154

//

	FECHA NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	C.IDENTIDAD-F.ING	DOMICILIO
CARLOS ROSELLO.-	17/2/1918	DURAZNO	703.309-26/8/53	JUAN M.BLANES 869 ap.6
JOSE BONAUDI.-	26/2/1917	TACUAREMBO	590.099-2/5/43	CAYAMBE 3084
JULIO FERNANDEZ.-	1/6/1926	MONTEVIDEO	627.930-24/12/57	LUIS B BERRES.6439
NELSON COMPANY.-	26/5/1929	"	583.891-29/12/54	6 DE ABRIL 1409
MARIA FACAL.-	22/5/1914	"	920.893-3/1/62	GONZALO RAMIREZ 1435 ap.3
ERNESTINA TURCO DE MEDINA.-	11/9/1929	"	849.718-8/1/73	ERLICH 4032
SOFIA GARES.-	13/1/1925	"	513.057-2/1/40	ALICANTE 1788 ap.101
MIGUEL GRUNULLU.-	8/7/1911	"	1.497.263-18/9/58	LUIS A.DE HERRERA 4444
HECTOR CAL.-	22/5/1938	"	931.237-28/6/58	TOBAS 3528 A
ALBERTO SPOSITO.-	29/5/1924	"	447.045-4/1/72	CENTENARIO 3176 Blok14ap.2[illegible]
DANIEL ROMERO.-	14/4/1954	"	1.398.490-6/1/70	RAMBLA C.DEL MIGUELETE 919
GUSTAVO DELOS.-	3/5/1959	"	1.526.379-12/7/77	PILCOMAYO 5367 ap.5
RAUL PEREYRA GOMEZ.-	9/9/1952	"	1.388.804-15/4/71	YAPEYU 600
JOAQUIN MACHADO.-	12/2/1941	ARTIGAS.-	1.408.706-1/5/76	PALMAR 2165 ap.4
VALENTIN GARCIA	24/10/1928	CANELONES	1.287677 -2/12/48	FELIPE CARDOZO 2090 blok2.[illegible] 00[illegible]
CARMEN ECHEGARAY	26/5/1934	MONTEVIDEO	826.210-1/2/77	PEREZ GOMEZ.-4320
NELLY NORMA PEREZ.-	3/12/1925	"	1.752.061-23/9/71	MERCEDES 1213p.4ap.402
CRISTINA ARIAS.-	1/12/1957	"	1.473.115-24/8/76	SORIANO 1137
CESAR NICASIO SANCHEZ.-	28.12/1932	FLORIDA	835.891-8/1/73	MISURI 1567
IZOCIMA SANDIN.-	26/11/1918	RIVERA	782.770-2/2/73	SANTIAGO RIVAS 1624 ap.001
MARIA DEL CARMEN CASALES	9/12/1945	MONTEVIDEO	1.163.246-20/1/73	20 DE FEBRERO 2826 ap.5
FILEMON DE LOS SANTOS.-	21/3/1940	ARTIGAS	1.504.877-13/1/66	BARROS ARANA 5210

004

0154

	FECHA NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	C.IDENTIDAD	-F.ING.	DOMICILIO
NELLY LAURA GIMENEZ.-	13/3/1928	MONTEVIDEO	791.595	-28/2/71	ACEVEDO DIAZ 2068 ap.9
MARIA ELIDA PONTE .-	22/4/1931	"	1.381.740	-1/2/66	LOS ANGELES 5328
ELENA TABOAS.-	1/10/1820	RIO NEGRO	572.575	-25/5/72	GERMAN BARBATO 1569 ap.9
ROSA DOMINGUEZ.-	15/5/1922	MONTEVIDEO	297.220	-11/1/73	GRL.NARVAJA 1613
HILDA AGUILAR.-	1/8/1931	RIO NEGRO	1.310.161	-23/5/75	ESTIVAO 1825 ap.1
FELIPA MARTINEZ.-	17/9/1914	FLORIDA	932.979	-11/1/69	PAYSANDU 1764 bis ap.3
ARISTOTELINA FERNANDEZ.-	15/4/1925	RIVERA	1.294.831	-8/11/76	MARCELINO SOSA 2524 ap.6
LIRIA PALLARES.-	8/1/1929	FLORIDA	1.012.504	-8/11/76	ALFREDO NAVARRO 3108 ap.5
GLADYS IZARZABAL.-	21/4/1881	MONTEVIDEO	511.388	-2/2/73	MONTEBBEROS 2671
HORTENCIA CHIODI.-	18/7/1921	"	987.718	-29/1/75	LUIS B. CAVIA 2981 p.3 ap.305
BLANCA ANDRADE.-	31/3/1935	"	935.994	-2/5/66	BIARRITZ.7280
MARTHA SIERRA.-	26/8/1933	"	715.495	-2/5/66	ENRIQUE CLAY 2715
MIGUEL AMARAL.-	25/10/1931	ROCHA	1.589.590	-1/1/58	GUADALUPE 1516
MARIA ESTHER NUÑEZ.-	2/7/1928	MONTEVIDEO	1.533.812	-21/11/73	ANDRES BELLO 3711
JOSE BARRIOS.-	5/12/1919	LAVALLEJA	1.030.945	-1/2/73	JUAN SPIKERMAN 2274 ap.1
DELIA RAMOS.-	10/1/1924	MONTEVIDEO	684.326	-1/4/73	RAMOS 4348
FLOR HERNANDEZ.-	10/9/1931	FLORIDA	1.233.457	-2/1/73	ETNA 5897
SUSANA SAAVEDRA.-	10/6/1954	MONTEVIDEO	1.379.669	-10/6/76	COSTA RICA 1720 ap.10
MARIA BACIGALUPE.-	3/3/1937	"	903.781	-1/5/66	CENTENARIO-pasaje 510 Nº3236 ap.101
JULIO CESAR OROZCO.-	1/5/1938	"	914.683	-26/2/73	FRAY BENTOS 4327 bis
RODOLFO HUMBERTO PESCE.-	3/2/1950	"	1.453.069	-1/7/77	ESTRECHO "2167
CONRADO BOTENBENDER.-	4/11/1956	"	1.519.379	-2/8/76	LAURO MULLER 2006 ap.2
ANGEL MIGUEL LABRICH.-	11/11/1943	"	1.046.382	-1/3/73	MIGUELETE 2308
MANUEL NELSON CURES.-	6/1/1932	"	701.021	-5/5/76	COMODORO COE 3741
ERNESTO COMBA.-	28/7/1909	COLONIA	619.213	-18/12/48	EDUARDO ACEVEDO 1277
OMAR CABALLERO.-	15/10/1924	RIVERA	1.501.137	-27/12/47	LAURO MULLER 1936
ROQUE DEVITTA.-	10/10/1918	CANELONES	483.010	-7/6/76	AGUSTIN MUÑOZ 4661 ap.2
GERMAN PELEGRINETTI.-	7/4/1914	MONTEVIDEO	[illegible]60.501	-8/8/42	CUFRE 2760 ap.2
JUAN JOSE GOBERNA.-	1/12/1914	"	[illegible]54.091	-18/12/49	DURAZNO 1282 ap.4

DEP. I PROCESADO

005

0154

//

	FECHA NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	C.IDENTIDAD	DOMICILIO
JORGE DEVITTA.-	28/6/1955	MONTEVIDEO	1.590.361 -22/9/76	AGUSTIN MUÑOZ 4661 ap.2
TEODORO ROGELIO PONCE.-	14/12/1927	MALDONADO	690.848 -1/6/48	CARLOS ROXLO 1372 ap.2
LUIS P FERRETTI.-	27/2/1924	"	437.960 -25/5/45	JUAN RAMON GOMEZ 2693
LUIS ORTEGA.-	5/3/1925	COLONIA	-9/11/76	DURAZNO 1467
COSME DI NITTO.-	6/10/1928	MONTEVIDEO	599.420 -5/10/77	LUIS A DE HERRERA 3793 ap.3
ISABELINO BEZON.-	15/3/1919	TREYNTA Y TRES	552.357 -31/10/76	TORRE MOLINOS 6168
JOSE ARRUÉ.-	19/3/1921	CANELONES	477.481 -3/10/76	LA PAZ 1583
ISABELINO SILVA.-	20.12.1909	ROCHA	490.263 -3/10/76	AVELLANEDA 4325
SERGIO ERNESTO GARES.-	21/3/1956	MONTEVIDEO	1.526.237 -5/12/77	ALICANTE 1788 ap.5
RAUL INZUA.-	16/1/1921	ESPAÑA	991.583 -5/12/77	SAN FRUCTUOSO 1780 ap.5
VICTORIO SOSA.-	15/6/1914	TREYNTA Y TRES	1.316.436 -3/10/76	MARIA STAGNERO DE MUNAR 2388
JOSE RODRIGUEZ.-	8/3/1910	ESPAÑA	1.046.316 -3/10/78	MORELLI 4281
OSMARIN VIERA.-	5/7/1913	MALDONADO	491.675 -3/10/76	BRONARDO 3270
CESAR TABARE TABAREZ.-	11/10/1910	MONTEVIDEO	525.831 -3/10/76	RICARDO COSSIO 3240 ap.2
MARCOS LOMBARDI.-		"	590.965 -1/4/39	
JUAN MOREIRA.-	13/3/1915	"	582.188 -3/10/76	PROVINCIASS VASCONGADAS.-1502
EUGENIO CREMONESI.-	15/11/1909	"	1.444.554 -2/12/77	TREYNTA Y TRES 1287
MATIAS PAZ .-	25/2/1920	LAVALLEJA	1.241.158 -1/10/77	CALLE 6 Nº 27 (Barrio Casabo)
DAVID CARLOS MANSEBO.-	7/1/1533	MONTEVIDEO	773.612 -1/10/78	CUBO DE SUR 3758
JUAN PEDRO LARES.-	25/10/1953	MERCEDES	34.540 -3/10/80	MATEO CABRAL 3452
MANUEL GIL.-	3/6/1933	ESPAÑA	895.350 -3/10/80	BRUNO MENDEZ 3491
JORGE OMAR STRATTA.-	27/11/1937	MONTEVIDEO	789.415 -2/12/60	PADUA s/n(Chacarita)
ARTURO CASTANO GUARIÑO	16/11/1928	"	618.313 -27/9/71	ELCANO 3536
DIEGO DE ALCALA PEREZ	13/11/1926	TACUAREMBO	764.206 -30/6/61	ESCOCIA 2159
JUAN CARLOS OLIVERA.-	4/12/1931	MONTEVIDEO	642.011 -16/12/74	SAN GABRIEL 4034
ROMAN FERNANDEZ.-	9/2/1922	DURAZNO	736.665 -27/8/58	GONZALO RAMIREZ 1986 (pieza 6
PABLO UBERFIL VIERA	30/6/1917	LAVALLEJA	1.451.153 -9/7/75	GRL.MARTIN RODRIGUEZ 3717
DOMINGO CARLOS TECHERA.-	10/9/1928	MONTEVIDEO	671.944 -2/9/74	JOAQUIN ARTIGAS 3916
ROLANDO BURRUSSO.-	23/9/1922	CANELONES	624.107 -1/5/66	CNO.MALDONADO K.26.200
ANTONIO DE LUCA.-	10/7/10	MONTEVIDEO	198.036 -16/10/74	MARIANO SOLER 3647

DEP. I PROCESADO

006

//

0154

	FECHA NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	C.IDENTIDAD	F.ING	DOMICILIO
AMERICO SCHIABONE.-	10/7/1910	FLORIDA	405.234	-9/9/74	WALBERTO MENDEZ 1861
ANDRES SEGUNDO STRAFURINI.-	6/4/1927	MONTEVIDEO	607.765	-1/3/66	20 DE FEBRERO 2826 ap.5
CARLOS ANGEL GUTIERREZ.-	22/12/1933	TACUAREMBO	1.300.226	-23/3/60	ELBIO FERNANDEZ 4209
RAUL LUNA VIVARTE.-	28/10/1915	MONTEVIDEO	574.829	-1/11/35	VIRREY ELIO 4662
ENRIQUE RODOLFO LUZARDO.-	26/6/1931	COLONIA	717.261	-1/6/59	JUAN DE PEZA 2041
BALTAZAR FALCON FABRA.-	8/5/1935	TREYNTA Y TRES	965.256	-23/8/57	SAN CONO 1422(CANELONES)
ANIBAL SILVA	8/2/1949	MONTEVIDEO	1:156.521	-30/1/74	TERMOPILAS 3561
CARLOS AMORIN	1/1/1948	"	1:675.872	-25/1/75	RIVERA 3572 AP. 3
JUAN CARLOS SILVA	17/3/1930	"	607.232	-28/12/71	MANANTIALES 4889
MAXIMO GONZALEZ	12/9/1927	TACUAREMBO	699.330	-17/2/67	CALLE PUBLICA(LAS PIEDRAS)
FRANCISCO FUA	18/4/1953	MONTEVIDEO	1:382.714	-1/11/72	IRURETA GOYENA 3022
JORGE MARIANI	21/8/1952	"	1:356.714	-	TABOBA 3711
LUIS RUBIO	15/12/1925	MONTEVIDEO	504.488	-1/12/46	ALTO PERU 2024
ALFONSO VIDONI	26/12/1915	"	331.430	-4/11/59	DIEGO LAMAS 1460 AP. 1
ISMAEL URIARTE	18/10/1921	"	527.024	-13/9/71	INCLUSA 283
ELBIO CASELLA	25/9/1926	FLORIDA	564.682	-20/11/66	AGRIGENTO 2545
RODOLFO FERNANDEZ TABAREZ	2/1/1935	DURAZNO	947.179	-1/12/64	CALLE Nº 1 5448 AP. 2
HECTOR RODRIGUEZ MOLINARI	15/11/1932	MONTEVIDEO	676.573	-13/8/62	NORBERTO ORTIZ 3688
RAUL SUNA	21/7/1930	"	563.669	-25/9/58	JOAQUIN ARTIGAS 4397
RAMON ASANELLI	12/1/1919		752.299	-15/6/59	CARLOS A. LOPEZ 5246
JOSE CRESCI	2/4/1930	MERCEDES	792.948	-21/9/76	LUIS A. DE HERRERA 4354 AP.
CIRIACO KOUCHOMITIS	10/8/1930	MONTEVIDEO	688.651	-23/8/76	TOMAS GOMEZ 3606 AP. 4
PEDRO ROTTONDO	28/11/1916	"	725.836	-2/1/47	LAGOMAR, 21 ESC. BECU
GERMAN CARRERA	11/10/1922	"	409.911	-12/12/77	RAFAEL EGUREN 3428
FERNANDO UBAL	27/3/1924	CANELONES	688.988	-1/11/76	PANELA 3428 B.
ALBERTO DE LEON	13/4/1923	MELO	1.080.210	-13/8/76	PIEDRAS 629
LUIS BORDEROLLE	6/12/1932	CARMELO	685.380	-15/5/71	DUNAT 3889 (Piedras Blancas)
CLAUDIO PAGES	7/9/1933	COLONIA	1.201.559	-1/1/65	JOAQUIN ARTIGAS 4129
A.NGEL FERNANDEZ	23/2/1917	ROCHA	520.441	012/12/77	IGNACIO ORIBE 2756
CARLOS DA COSTA	25/5/1936	SAN VICENTE (Pv.B.Aires)	1.10_.921	-1/3/77	CONCILIACION 4264

DEP. I PROCESADO

007

0154

	FECHA NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	C.IDENTIDAD	DOMICILIO
JOSE GOMEZ.-	27/11/1922	MONTEVIDEO	496.450	
ERASMO DIAZ.-	2/6/1928	TREINTA Y TRES	778.139	SAN JOSE 1466
SILVIO SILVERA.-	25/1/1925	DURAZNO	742.096	FRANCISCO MARTINEZ NIETO 5658
ERNESTO LOPEZ.-	30/1/1946	ESPAÑA	1.151.982	JULIO A ROLETTI 3630
JULIO LUIS ALVES.-		TACUAREMBO	1.160.462	MONTE CARLO 3435
EDEN SILVA.-	14/11/1934	RIVERA	1.145.412	MONTE CARLO 3484
STEFAN LEESNIE .-	5/2/1936	MONTEVIDEO	837.954	PASAJE MENA 4271 ap.202
DANIEL CAMAÑO.-	1/8/1925	ESPAÑA	892.009	JUAN ROSAS 4435
ERNESTO MOREIRA.-	30/3/1926	MONTEVIDEO	700.709	JUAN PAULLER.1926 ap.1
ROBERTO ACUÑA.-	6/12/1915	"	429.145	HIPOLITO IRIGOYEN 1676
JUAN CARLOS CODINA.-	19/10/1929	"	573.317	PARAISO 2940
EDUARDO BORDON.-	27/2/1938	"	941.887	ARANGUA 4661 ap.2
ROBERTO BLANCO.-	23/5/1946	"	1.229.141	GUADALUPE 2243
RUBEN BLANCO.-	4/10/1925	"	588.853	POMPEYO 4748
JULIAN VILLARREAL.-	28/4/1930	"	564.705	GRAL AGUILAR 1261 ap.2
JUAN PEDRO GONZALEZ.-	12/1/1930	"	596.295	
ROQUE MAINERE.-	18/9/1937	COLONIA	550.064	TOMAS DE TESANO 1274
MARCELINO FERNANDEZ.-	30/10/1917	MONTEVIDEO	420.016	JOSE REVUELTA 3803
HEBER JULIO MURRIEL.-	3/3/1939	ROCHA	1.868.709	IRURETA GOYENA 2895
NELSON OMAR DOTTO.-	28/2/1929	MONTEVIDEO	670.880	CNO CARRASCO 4490 ap.13
GERMINAL GUERRA.-	12/12/1909	"	1.114.661	JACKSON 1177
MIGUEL SILVERA.-	29/10/1920	MALDONADO	544.755	AGRACIADA 2414
JUAN ALEJANDRO VILLALBA.-		MONTEVIDEO	1.596.307	PASTOR 1160
ALEJANDRO VILLALBA.-	30/3/1939	CANELONES	870.236	PROPIOS 1366
JUAN ARIAS.-	28/9/1923	CERRO LARGO	659.604	ESCUCHAS 4795
ALFREDO ALEJANDRO BARBOZA.-	7/9/1938	MONTEVIDEO	844.454	MAGARIÑOS CERVANTES 1377

DEP. I PROCESADO

008

0154

//

	FECHA NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	C. INDENTIDAD	F.IN	DOMICILIO
RUBEN MONDEGO	27/9/1928	SARANDI GRANDE 1ºSEC.	733.994	-1/4/77	JUSTICIA 2281 Apto.3
HOMAR DIDI	17/9/1931	SAN ANTONIO 15ºSEC.CANELONES	1.077.668	8/76	Cno.CARRASCO 4490 Apto.14
OTTO RODRIGUEZ	7/6/1940	SAN JOSE	236.74	-3/8/[illegible]	AV.ITALIA 4335
MIGUEL R. ALEM	28/8/1924	LAVALLEJA	474.127	-12/[illegible]	EDUARDO FONDAL 707
FRANCISCO NECCO.-	4/10/1921	DOLORES	980.934 -		SAN JOSE 1258
SALUSTIANO GONZALEZ.-	17/11/1917	TACUAREMBO	520.457		ISIDORO DE MARIA 1583
MANUEL BALIÑO.-	15/2/1914	MALDONADO	733.535		MARTIN C.MARTINEZ 3852
JULIO DORTA PAZ.-	30/6/1938	MONTEVIDEO	708.302		DURAZNO 1113 ap.8
RAUL CANET.-	24/5/1914	MERCEDES	328.890		JOAQUIN NUÑEZ 1726 ap.2
PEDRO CONDESA.-	4/6/1905	ROCHA	734.182		CNO CARRASCO 4490 ap.15
APARICIO SANTANA.-	16/8/1928	SALTO	1.555.750		
JUVENAL BLANGINO.-	28/11/1907	BUENOS AIRES	510.847		GRAL.RIVERA 2569
NICANOR GARCIA.-	13/10/1914	COLONIA	863.181		GUENOAS 3372
JOAQUIN ESQUES.-	2/2/1911	ESPAÑA	410.479		FERNANDEZ CRESPO 2034 ap.2
ULTIMO VAZQUEZ.-	21/5/1930	LAVALLEJA	608.153		HUIDOBRO 1322
ANCO FONTINOVO.-	15/8/1924	MONTEVIDEO	540.102		MAGENTA 3970
MANUEL LOPEZ.-	17/10/1925	ESPAÑA	764.960		BERNADINO F.DE RIVERA 1447
ADELINO RIBEIRO.-	20/4/1925	"	1.193.866		TACUAREMBO 1515
APARICIO SANTANA.-	16/9/1928	SALTO	1.555.750		SAN FUENTES 2440 p.1ap.001
JOSE PEDRO SUAREZ.-	12/8/1919	MONTEVIDEO	366.942		IGNACIO ORIBE 2762
MARTIN YELSINUS.-	18/6/1902	ALEMANIA	996.456		BOMPLAND 535
CONSTANTE PARDO.-	28/4/1909	ESPAÑA	246.411		MAIPU 1818
OSCAR COLINA.-	14/10/1924	MONTEVIDEO	953.182		CROACIA 4475 d
RICARDO ETCHEMENDY.-	5/1/1928	TRINIDAD	672.254		
CONRADO ALCANTARA .-	16/1/1930	CERRO LARGO	710.035		
HOMERO LUNA.-	10/3/1930	ROCHA	755.083		
ALEJANDRO CARLOS MASSINI.	18/10/1915	MONTEVIDEO	639.196		
HUGO CHIRIBAO	23/4/1922	LAVALLEJA	369.681		

DEP. II PROCESADO

009A

0154

//

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 21.-

Montevideo, 21 de enero de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

22/11/77 2 Santiago POGGI; Milka TRINCHITELLA; Silvia RIOBO; Mariela FERNANDEZ GOMEZ; Ana María PEREZ RUSSO; María RODRIGUEZ GOYENECHE; y Eduardo RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

22/5/77 2 Elena CANOSA SALAZAR, detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, por actividades en la UJC.-

8/10/77 2 Nora BOTANA SALAZAR, detenida por actividades en el P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno,fue dado de alta del Centro Psiquiátrico "IRAL S.A.", y se encuentra alojado en dependencias de esta Dirección.-

20/12/77 1 Ernesto ECHEVESTE; Luis PACIO; María RODRIGUEZ MOGADANES y Ana María ARRIETA de ECHEVESTE, por actividades en distribución de propaganda subversiva procedente de Europa, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

14/1/78 3 Augusto Alejandro MAFFEI MORLAN, en averiguaciones de actividades subversivas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION

Sin Novedad.-

III)- ASUNTOS NUEVOS

1)- DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO.POSTERIOR LIBERTAD.-(Decreto 90/76)

Al arribo del Vapor de la Carrera, portando el Permiso Consular No 105/78 y amparado al Decreto 90/76, desembarcó quien dijo ser: Angélica Juanita OLIVERA DIAZ de ERRANDONEA,oriental,casada, de 32 años, Cédula de / Identidad No 1.195.116 (extraviada), domiciliada en Avda.Rivera 2134-apto.4.-

Una vez corroborada su identidad por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, y que carecía de anotaciones en el Dpto. 3 de la DNII; Requisitorias e Identificación Criminal, recuperó su libertad.-

2)- ASILADOS ABANDONAN EL TERRITORIO NACIONAL.-

En el vuelo de la Compañía "Pan American", de la hora 00.15, hicieron abandono del País, con destino a la Rpca.Democrática Alemana, las personas: Carlos Epifaneo MATTOS RAMOS,oriental,soltero,de 26 años,nacido en Montevideo el 13/10/51,titular de la Cédula de Identidad No 1.324.067, Pasaporte Uruguayo No 261.484 y Eduardo Carlos CRESPI RAMOS, oriental,soltero,de 24 años nacido en Montevideo el 31/5/53, Cédula de Identidad No 1.315.319, Pasaporte No 261.483.- Ambas personas se encontraban asiladas en la Embajada de México. Fueron al Aeropuerto Internacional de Carrasco en compañía del Sr.Secretario de Protocolo de la Rep.de Panamá.-

SECRETO

DEPARTAMENTO I
Fecha 04/Feb/78
Pasa a Ext. 1
No de Orden 0156

0156

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

..//

Montevideo, 21 de enero de 1978

Corresponde al Parte Diario Nº 21.-

2/4

3)- CONSTANCIA DE AVERIGUACION (ASUNTO FCA. HISISA).-

Prosiguiendo las averiguaciones que se vienen realizando entre el personal de la firma "HISISA" con motivo de haberse detectado daños aparentes, injustificados y provocados intencionalmente en un Godets y un rodillo de máquinas estiradoras, en el día de ayer fueron citados a esta Dirección a los operarios de la misma: Angel Alfredo MENDEZ LABORDA, oriental, soltero, de 21 años, domiciliado en Carlos Lineo No 4081, C.I. No 1.489.053; Julia Noemí PEREZ ALPUIN, oriental, divorciada, de 46 años, domiciliada en León Pérez 3384 C.I. No 881.482; Sara VARCCIO VIGNONE, oriental, soltera, de 43 años, domiciliada en Cno. Andaluz No 4297, C.I. No 966.411; Roberto RODRIGUEZ NOBLE, oriental, casado, de 50 años, domiciliado en Carlos López No 4079-C.I. No 1.956.120; Armando IPAR BUSTAMANTE, oriental, divorciado, de 42 años, domiciliado en Gdor. Viana No 2790, C.I. No 780.643; Giovanni CASTELNOVO BORRONO, italiano, casado, de 56 años, domiciliado en Burgués No 3018, C.I. No 891.825; José LORENZO DELGADO, oriental, soltero, de 29 años, domiciliado en Marvidero No 3026, C.I. No 1.181.091; Dolores MONO de RODRIGUEZ, española, casada, de 41 años, domiciliada en Cno. Alcor No 4012 C.I. No 1.050.809 y Hortencia CANTERO MORALES, oriental, divorciada, de 40 años, domiciliada en San Martín No 3094-C.I. No 1.125.286.-

Indagados que fueron sobre el hecho que se investiga, no aportaron datos de interés al respecto, no obstante se prosiguen otras diversas diligencias al respecto.-

Es de hacer constar que las personas mencionadas, carecen de anotaciones en nuestros ficheros.-

4)- DETENCIONES DE DROGADICTOS A DISP. DEL SR. JUEZ LDO. DE INST. DE 1er. TURNO.-

Ampliando el Nal.7 del Parte de Novedades del día de ayer y anteriores, relacionados con detenciones, procesamientos e internaciones en un Centro Asistencial de varias personas adictas a las drogas, dispuestas por el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno (En Feria); en el día de ayer dispuso que Daniel Oscar STEFFANO MARTINEZ, José María FERNANDEZ SUNDBERG, Fernando DE SALTERAIN SAQUIERES y Eduardo Mauricio DUPRE BARRIOLA, fueran remitidos a la cárcel en carácter de no incomunicado por el Art.35 de la Ley 14.294.- Que Omar Jaime BULLA AUBRIOT fuera internado en el Hospital Vilardebó para recibir tratamiento por drogadicción. En cuanto a Luis Melián MORENCOS TORRES, Gabriel Juan ATANASIO DOLDER y Rosana Graciela KOCH CAPORALE que recuperaran su libertad, pero se de intervención a la Comisión Nacional de Lucha contra las Toxicomanías para ser examinadas.-

5)- DETENIDO EN EL REGIMEN DE MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD. SU LIBERTAD.-

Ampliando el Nral.1 del Parte de Novedades del día 18/1/78, en el día de ayer fueron levantadas las Medidas Prontas de Seguridad a que estaba sometido el detenido Juan Carlos DIGHIERO MARTIRENA, el cual es adicto a las anfetaminas y otras drogas y estaba requerido por B.O.D. 25.392-Art.1ro.inc. 15-de fecha 16 del corriente, imputado de amenazas-Of.5090 de Sec.10ma-Juzgado Ldo. de Inst. de 5to. Turno; el mismo recupere su libertad.-

6)- CONSTANCIA SOBRE REFUGIADOS DE ACNUR.-

En el día de ayer comunicó a esta Dirección la Sra. María Teresa OLIVERA FONTANA de AISCAR, Asistente Social, trabajando para ACNUR, que Juan Carlos TEDESCO BERMUDEZ, argentino, casado, de 26 años; Mirta Ana SEPICH SUICHI, argentina, soltera, de 26 años y una hija de ésta de corta edad, viajan el día 21/1/78 en horas de la tarde con destino a Francia, contando para ello con la anuencia del Ministerio del Interior y el de Relaciones Exteriores.- Dichas personas habían ingresado a nuestro país el día 18/8/77 a la hora 21.15 en el vuelo 254 de Aerolíneas Argentinas procedente de Buenos Aires, acogién-

SECRETO ..//

BPTO. I PROC: HM
BPTO. I PROC: HM
BPTO. I PROC: HM

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 21 de enero de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº 21.-

3/4

..//.

DPTO. PROC: MM

[illegible]se al Status de Refugiados.-

También hizo saber que Julio Ricardo Alberto ARGERICH MAYOL, argentino, casado, de [illegible] años, de profesión Contador Público y Ofelia Silvia [illegible]ORNIA AVILA de ARGERICH, argentina, casada, de 26 años, y una hija de ambos de [illegible] meses-María Dolores Julia-ingresados al país el 22/[illegible]/77, se habrían ausentado para el Brasil el día martes ppdo. por su propia cuenta.-

7)- CONSTANCIA DE AVERIGUACION Y DETENCIONES (ASUNTO FCA. AGRO-EXPO)

Referente a la novedad ya mencionada en el Parte de Novedades del día de ayer, con respecto a la circulación de un manuscrito en el interior de la fábrica de prendas de cuero "Agro-Expo" sita en Juan Carlos Gomez No 124[illegible], esta Dirección continúa realizando diligencias en procura del esclarecimiento del hecho, mientras que la detenida Nelly Teresita CHOCHO GONZALEZ de RI STRA que se hallaba en Sec.1ra. fue trasladada a dependencias de ésta y pasada al marco de las Medidas Prontas de Seguridad.- Desde ayer se encuentran detenidas e indagadas, Estela Marys BENITEZ SILVA, oriental, soltera, de 27 años, domiciliada en Nicaragua No 2122-ap.3 y Nancy Teresa ACOSTA MORALES, oriental, soltera, de 19 años, domiciliada en Manzana 6[illegible]-Solar 23-El Dorado.-Se ampliará.-

DPTO. I PROC: [illegible]

8)- PASAJEROS IMPORTANTES

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.-

Hora [illegible] salida vuelo No 151 de PLUNA con destino a AEROPARQUE.-

SIAGHT Dale, norteamericano, nacido el 24-07-4[illegible], Pas.Dip.USA X-1[illegible].-
SIAGHT Joan, norteamericano, nacido el 01-04-50, Pas.Dip.USA X-1[illegible]654.-

HORA 11.50 entrada vuelo No 224 de Aer.Argentinas, procedente de Bs.Aires.-
CVJETOVIC Ivo, yugoeslavo, nacido el 5-[illegible]-[illegible]2, Pas.Común No [illegible].-

Hora 12.40 salida vuelo No 225 Aer.Argentinas, destino A Aeroparque.-
LOMBARDO Ruben, uruguayo, nacido el 2[illegible], Pas.[illegible] Nro. [illegible].-
DOLMAN Patricia-austriaca, nacida el 1-[illegible]-47, Pas.Dip.[illegible]3[illegible].-

Hora 13.[illegible] entrada vuelo No 302 L.A.P. procedente de Asunción.-
SCHAICH Gottlieb, uruguayo, nacido el [illegible], Pas.Dip.Urug.No [illegible].-
HOFF Hellmut, aleman, nacido el 14-[illegible]-24, Pas.Dip.Alem.No G-1[illegible].-
HAMER de HOFF Waltraut, alemana, nacida el 5-11-21, Pas.Dip.Alem.No.[illegible].-

Hora 1[illegible].1[illegible] salida vuelo No 9[illegible] de Air France con destino a Rio de Janeiro.-
[illegible]ARRENO Lori, norteamericana, nacida el 3[illegible], Pas.Dip.USA No [illegible].-

Hora 17.[illegible] entrada vuelo No 934 de Cruzeiro procedente de San Pablo-Brasil.-
FONSECA MONTEIRO DE BARROS Laura, brasilera, nacida el 1[illegible], Pas.De Servicio No SA 020309 (Periodista).-

Hora 1[illegible].55 salida vuelo No 4[illegible] de Panamerican con destino a Miami.-
ROBERTS Philip, norteamericano, nacido el [illegible], Pas.Dip.Nort.No [illegible].-
BEVIS Jimmy, norteamericano, nacido el 27-12-42, Pas.Dip.Nort.No.X-11932[illegible].-
KUPPER Willem, holandes, nacido el 1-4-17, Pas.Dip.ONU No SA 24172.-
ULRICH LARSEN Jorge, danes, nacido el 5-9-25, Pas.Dip.Danés No 12577.-

Hora 1[illegible].[illegible] entrada vuelo No 1[illegible] de PLUNA procedente de Bs.Aires.-
ANCHORDOQUE Enrique, uruguayo, nacido el [illegible], Pas.OEA No [illegible].-

IV)- INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS Y ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS...Sit.Normal.-

SECRETO

...//

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 21 de enero de 197 8

Corresponde al Parte Diario Nº 21.-

4/4

..//

MUNICIPALES................................... Situación Normal

ENSEÑANZA -ESTUDIANTES ....: Situación Normal

PRIVADOS....................................... Ver.Hojs.3 y 7.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

CRIO.INSPECTOR: ______________
AUGUSTO LEAL.-

S.T.C.

SECRETO
004/h

0156

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

D26

1/3

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

[illegible]/11/76	1	Rodolfo DE MELLO TABOADA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
22/11/77	2	Santiago POGGI; Nilka TRINCHITELLA; Silvia [illegible]; [illegible] FERNANDEZ GOMEZ; Ana María PEREZ [illegible]; María RODRIGUEZ [illegible] y Eduardo RODRIGUEZ GUYZAGUE, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible]
22/[illegible]/77	2	Elena CAPOSA [illegible], detenida por [illegible] y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible].Turno, por actividades en la UJC.-
[illegible]/10/77	2	[illegible] SALAZAR, detenida por actividades en el P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible]
[illegible]/12/77	1	Ernesto ECHEVESTE; Luis FACIO; María RODRIGUEZ [illegible] y [illegible] María ARRIETA de ECHEVESTE, por actividades en distribución de propaganda subversiva procedente de Europa, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible].Turno.-
14/1/78	3	Augusto Alejandro NAFFEI [illegible], en averiguación de actividades subversivas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible].Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE TRAFICO Y CONSUMO DE "MARIHUANA". INTERNADOS EN EL [illegible] A LAS ÓRDENES [illegible]

Ampliando lo ya informado en el [illegible] del Parte de [illegible] de ayer con relación a la detención e internación en el régimen de las Fuerzas de Seguridad del citado Mario José [illegible] OCAMPO, también en dicho régimen fueron internados los detenidos [illegible] [illegible] LAGRAS; Santiago Enrique CONAS [illegible]; Aldo José [illegible] y [illegible], mientras se prosiguen otras diligencias sobre el tráfico y consumo de "Marihuana".-

En base a ello posteriormente fueron detenidas las siguientes personas:-

1)-[illegible] Rodolfo ALFARO CAMPO, oriental, soltero de 23 años, ayudante de [illegible], C.I.No.1.[illegible], domiciliado en [illegible] No.[illegible] Apto.[illegible]
2)-Santiago Javier ALONSO DOMINGUEZ, oriental, soltero de [illegible] años, estudiante de Ciencias [illegible], C.I.No.1.[illegible].112, afincado en Manuel [illegible] No.[illegible].-
3)-María [illegible] MADERO, oriental, divorciada de [illegible] años, C.I.No. 974.[illegible], domiciliada en Juan Carlos Gómez No.1253 Apto.1.-
4)-Miguel Angel CASTRO SARALEGUI, oriental, casado de 42 años, [illegible], C.I.No.835.215, domiciliado en Lázaro Gadea No.947 y;
5)-[illegible] José DOLDAN MARIÑO, oriental, soltero de 46 años, de profesión [illegible], C.I.No.[illegible].[illegible], afincado en Julio Herrera y Obes No.1[illegible] Apto.[illegible]

Los [illegible] vienen siendo indagados al respecto, se ampliará.-

SECRETO

...///...

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº [illegible]

2/3

...///...

2)-DETENCIONES [illegible] ASILADOS BRASILEÑOS EN NUESTRO PAIS.-
En el día de ayer personal de esta Dirección [illegible] a la [illegible] de los siguientes ciudadanos brasileños asilados políticos en nuestro país:
1)-José Alonso [illegible], casado, nacido en Río Grande Do Sul, el [illegible] de [illegible] de 19[illegible], C.I.No.[illegible], domiciliado en Plaza Independencia No.[illegible] Apto.[illegible], cuya inspección domiciliaria no arrojó resultados positivos.-
2)-[illegible] RODRIGUEZ, [illegible] de [illegible] años de edad, C.I.No. [illegible], domiciliado en Avda.18 de Julio No.[illegible] Apto.[illegible], [illegible] del Ejército Brasileño, realizándose una inspección domiciliaria donde se [illegible] 1 revolver marca "[illegible]" calibre [illegible] caño corto, número No.[illegible], con [illegible] proyectiles; 1 fotocopia de nota elevada al Alto Comisionado de las Naciones Unidas, para los Refugiados de ACNUR, de fecha 30/11/77 en la que solicita ser considerado refugiado político ante la eventualidad de que no sea respetado su [illegible] de Asilo, poniendo como ejemplo la situación de [illegible].-
3)-[illegible] CAVALCANTI [illegible], brasileño, casado, nacido el [illegible], domiciliado en el Hotel Alhambra, habitación No.[illegible], C.I.No.[illegible], cuya inspección no arroja resultados positivos.-
También se concurrió a la finca de Almería No.[illegible] Apto.[illegible], domicilio del asilado político [illegible] SCAGLIA [illegible], no encontrándose [illegible] en la finca, comprobándose que había vendido dicha finca, pese que se encontraría residiendo en el Hotel Alhambra. Ante ello se concurre al mencionado Hotel [illegible] el testimonio de los empleados, el día [illegible] de los corrientes la // pareja SCAGLIA, estaría recuperándose de una intervención quirúrgica la Sra. [illegible] [illegible] de SCAGLIA, brasileña, casada de [illegible] años, C.I.No.[illegible], en el Balneario Sangrilá, quedando de regresar en los próximos días.-
Posteriormente en base recogidas por esta Dirección de que el asilado brasileño [illegible] Cristiano [illegible], C.I.No.[illegible], podría encontrarse en el Departamento de Rivera- calle [illegible] [illegible], se solicitó a la Jefatura de ese Departamento la detención del causante a disposición de ésta.-
Es de significar que éste está requerido por B.O.D.No.[illegible], Art. [illegible] Oficio No.[illegible] de la P.M.N.
En lo que respecta al buscado [illegible] SCAGLIA BARLESE, se solicitó también a la Seccional [illegible].de Sangrilá su captura.-
L.s causantes vienen siendo indagados, sobre sus actividades, en / nuestro país, etc.- Se ampliará.-

3)-DETENIDO EN EL REGIMEN DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD, PASO A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR DE INSTRUCCION DE [illegible] (FERIA).-
Consecuente con lo informado en el Parte de Novedades de fecha [illegible] los corrientes, relacionado con la detención y posterior internación en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, de la persona; Miguel Angel [illegible] SOCA, integrante de la proscrita UJC., desde el día de ayer pasó a disposición del Juzgado Militar de Instrucción de 4to.Turno(En Feria).-

4)-CONSTANCIA DE DENUNCIA.DETENCION DEL IMPUTADO EN PROCESO.-
Atento a una comunicación telefónica recibida en esta Dirección en el día de ayer por parte de un Sr.Oficial del Ejército de Casa de Gobierno, / donde se había denunciado que la persona; Américo Leoncio CABRERA MEDINA, con domicilio en la calle Soriano No.[illegible], Piso 3, Pieza [illegible](Pensión [illegible]), había realizado las siguientes manifestaciones, refiriéndose al Sr.Presidente visitante:"QUE LINDO PARA TIRARLE UNA BOMBA Y DENTRO DE UN RATO PASAN LOS MACACOS", se procedió a concurrir hasta el domicilio del imputado, a los efectos de realizar una inspección domiciliaria y proceder a su detención.-
Una vez en el lugar, [illegible] que el causante no se encontraba

SECRETO

...///...

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

Correspondе al Parte Diario Nº [illegible] 3/3

...///...[illegible] su firma, por lo que se procede a dejar instalado un / "[illegible]", para proceder a su detención.-

Al inspeccionarse la libreta -Población Flotante-, se estableció que [illegible], es jubilado, oriental, casado de 54 años de edad, [illegible] de la [illegible].- Se ampliará.-

III)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Siendo la hora 11.00' del día de ayer en un vuelo de la Fuerza Aérea Brasileña arribó el Sr.Presidente de la República Federativa de Brasil, General don Ernesto GEISEL y su comitiva oficial.-

HORA [illegible] salida vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible].-
[illegible] Sabrina, egipcia, nacida el [illegible], Pasap.Dip.Egipcio [illegible].-

HORA [illegible] salida vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible].-
[illegible] Alois, checoslovaco, nacido el [illegible], Pas.[illegible].-
STEJSKAL Jan, checoslovaco, nacido el 7-11-933, Pasap.Dip.Checo No.[illegible].-

HORA [illegible] entrada vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, procedente a [illegible].-
[illegible] Adam, [illegible], nacido el [illegible], Pasap.Dip.[illegible].-
Carné del Ministerio de Relaciones Exteriores No.2[illegible]/[illegible].-
LOPEZ VARELA Carlos, argentino, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Argentino [illegible].-

HORA 17[illegible] salida vuelo No.[illegible] de CRUZEIRO, con destino a Río de Janeiro.-
LOPEZ Antonio [illegible], [illegible], nacido el [illegible], Pasap.Dip.[illegible].-

HORA 19.[illegible] entrada vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, procedente a [illegible].-
[illegible] Don Valen, portugués, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Portugués No.[illegible].-

HORA 21.[illegible] salida vuelo No.[illegible] de L.A.P., con destino a Asunción.-
CAÑETE Alicia de, argentina, nacida el [illegible], Pasap.Dip.Paraguayo [illegible].-
CAÑETE Jorge, Paraguayo, nacido el 22-2-969, Pasap.Dip.Paraguayo No.1241.-
CAÑETE Alfredo, paraguayo, nacido el 14-3-942, Pasap.Dip.Paraguayo No.0578.-
REIMANN Hubert, alemán, nacido el 8-3-927, Pasap.Dip.Alemán No.11834.-
REIMANN María de, alemana, nacida el 26-3-924, Pasap.Dip.Alemán No.[illegible].-

HORA 23.1[illegible] salida vuelo No.[illegible] de LAN CHILE, con destino a Santiago de Chile.-
VERAS [illegible], chilena, nacida el [illegible], Pasap.Dip.Chileno No.[illegible].-
REVELLO Luis, uruguayo, nacido el 25-3-93[illegible], Pasap.Dip.Uruguayo No.[illegible].-
REVELLO Beatriz, uruguaya, nacida el [illegible], Pasap.Dip.Uruguayo No.[illegible].-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................... Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............. " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................... Ver Anexo.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

El Sgdo.de Ensp.Gral.de la DNII.-

C/Inspector:______________
AUGUSTO LEAL.-

SECRETO

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

PARTE Nº 0 2 7.

Montevideo, 27 de Enero de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/4

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76	1	Rodolfo DE MELLO TABOADA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
22/11/77	2	Santiago POGGI; Milka TRINCHITELLA; Silvia REGGIO; Mariela FERNANDEZ; Ana María PEREZ RUSSO; María RODRIGUEZ GOYENECHE y [illegible] RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
22/8/77	2	Elena CANOSA BOLJOUR, detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, por actividades en la UJC.-
8/10/77	2	Nora ROTANA SALAZAR, detenida por actividades en el P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
20/12/77	1	Ernesto ECHEVESTE; Luis FACIO; María RODRIGUEZ [illegible] y Ana María ARRIETA de ECHEVESTE, por actividades en distribución de propaganda subversiva procedente de Europa, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
24/1/78	3	Augusto Alejandro MAFFEI MORLAN, en averiguación de actividades subversivas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
26/1/78	3	Miguel Angel BENITEZ SOCA, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno(En Feria).-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENCIONES EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO, POSTERIOR LIBERTAD(Decreto 98/78).-

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Paraná" al puerto de Montevideo, procedente de la Rca.Argentina, amparados en el Decreto 98/78, desembarcaron las siguientes personas:-

•1)- María Esther MUNIZ TECHERA de ALEGRE, oriental, casada de 30 años, domiciliada en Joaquín Artigas No.368, la cual exhibió el Permiso Consular Nro. 164/78, por extravío de su C.I., de la cual no recuerda número.-

•2)- Juan Carlos BONILLA SAN MARTIN, oriental, viudo de 28 años, domiciliado en la calle Ituzaingo No.207 Apto.4, portando el Permiso Consular Nro. 178/78, por extravío de su C.I.No.22.173 de Rocha y;

•3)- Juan Carlos ALBARENQUE AQUINO, oriental, soltero de 21 años, con domicilio en Andrés Lamas No.3686, portador del Permiso Consular No.172, por extravío de su C.I.No.1.361.612.-

Interrogados al respecto, y consultadas las Secciones Identificación Criminal, Requisitorias y D-3 de esta DNII, se comprueba que MUNIZ TECHERA y ALBARENQUE AQUINO, carecen de todo tipo de anotaciones, mientras que BONILLA SAN MARTIN, posee antecedente por hurto en el Dpto.de Rocha.-

Corroboradas sus identidades por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, posteriormente recobraron su libertad.-

SECRETO

...///...

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 27 de [illegible] de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº [illegible] 2 7.

2/4

...///...

2)- [illegible] EN EL REGIMEN DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD, POR PARTE DE LA [illegible], PASO A LA DIRECCION DE INVESTIGACIONES PARA SER [illegible].-

Ampliando lo ya informado sobre la detención e internación en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, del ciudadano argentino "Fernando Raúl GUERRA DIAZ", que fuera / detenido por las autoridades de la Jefatura de Policía de Canelones, por carecer de documentación y presumirse de estar vinculado a alguna organización [illegible], en el día de ayer pasó al Dpto. de Vigilancia de la Dirección de Investigaciones de Montevideo, al comprobarse que posee antecedentes penales y encontrarse en libertad vigilada, según resolución del Sr. Juez Letrado de Instr. en lo Penal de 1er. Turno.-

3)- CONSTANCIA DE ARRIBO AL PUERTO DE MONTEVIDEO, [illegible] DE BANDERA [illegible].-

Siendo la hora [illegible] del día de ayer, arribó al Puerto de Montevideo, el vapor de bandera rusa "CAPITAN KONDRATIEV", con [illegible] turistas a bordo [illegible] su Capitán Lev VERTINSKIY. Los anteriores procedieron a recorrer la / ciudad en un Omnibus de la Empresa C.U.T., matrícula 47.527, No. de coche [illegible] 527.-

4)- CONSTANCIA DE DENUNCIA, DETENCION DEL IMPUTADO Y POSTERIOR LIBERTAD.-

Consecuente con lo informado en el Nal. 4 del Parte de [illegible] del día de ayer, con relación a una comunicación de un Sr. Oficial del Ejército de Casa de Gobierno, donde se había denunciado que la persona: Américo "[illegible]" CABRERA MEDINA, se había expresado en forma agraviante contra el Sr. Presidente [illegible], en el día de ayer, se logró establecer que el causante se encontraría residiendo en la calle Oficial "5" No. 4495 Apto. 4. Se concurrió a dicha finca donde es entrevistada su hija Susana Beatriz CABRERA RODRIGUEZ de OTERO, oriental de 30 años, C.I. No. 718.582, quien informó que efectivamente, su padre Américo [illegible] CABRERA MEDINA, oriental, divorciado, de 64 años de edad, C.I. No. [illegible] 588, domiciliado en Soriano No. 780 Piso 3ro. Pieza 18, quien fué conducido a esta Dirección y realizada una inspección en su pieza, arroja resultados negativos.-

Indagado, sobre la causal de su detención manifestó que hace [illegible] años que trabaja como acomodador de coches en Ciudadela y Soriano, conociendo en esa actividad desde hace tres años al denunciante, quien siempre inventa cosas y es "medio loco"; que en ningún momento hizo apreciaciones del tenor // que se le imputan.-

El causante carece de todo tipo de anotaciones, por lo que recupera su libertad, luego de severas amonestaciones.-

5)- DETENIDOS POR TRAFICO Y CONSUMO DE "MARIHUANA" INTERNADOS EN EL REGIMEN DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD Y OTRAS DETENCIONES QUE SON INDAGADAS.-

Consecuente con lo informado en el Nal. 3 y 1 de los Partes de Novedades de fechas 25 y 26 de los corrientes, sobre detenciones y posteriormente internados en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, de las personas: Mario José NUÑEZ OCAMPO; María Magdalena [illegible] GARCIA LAGOS; Santiago Enrique COMAS PITTALUGA; Aldo José NAVAS VECINO y Marianela SOUTO MEDEROS, también fueron internados en el mismo régimen los detenidos Gustavo Rodolfo ALMADA CAMPS y Santiago Javier ALONSO DOMINGUEZ.-

En lo que respecta a los detenidos María Rosa ISLAS [illegible]; Miguel Angel CASTRO SABALEGUI y Englar José DOLDAN MARIÑO, fueron puestos en libertad al comprobarse su desvinculación con el tráfico y consumo de "Marihuana", que se viene investigando.-

Posteriormente [illegible] estas mismas actuaciones,

...///...

SECRETO

602

0158

SECRETO

D2

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 27 de [illegible] de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº [illegible] 3/4

...///...resulta detenido en una finca abandonada en la Avenidas [illegible] [illegible] casi Edison, una persona del sexo masculino que dijo llamarse Carlos Alberto GOMEZ MARTINEZ, de unos 22 años de edad, cuyos demás datos se desconocen.

Una vez en estas oficinas el causante sufre un desmayo, solicitándose los servicios de un facultativo, quien dispuso su internación en el Hospital / Vilardebó diagnosticando "obnubilación psíquica, hipotonía muscular, miosis que "no se altera con la luz intensa, cardiovascular s/p, presenta una señal de ha- "ber sido inyectado en el pliegue el codo izquierdo. Se envía una jeringa de plás- "tico con su correspondiente aguja y un envase improvisado conteniendo algunos "y restos de una sustancias que el suscrito no puede identificar" Fdo. Dr. José "Francisco PEREYRA GARAY".-

Con la premura del caso fué trasladado al Hospital Vilardebó, donde luego de ser examinado por el médico de guardia en virtud de encontrarse en // estado de pre-coma, fué internado en el Hospital Filtro.-

En dicho Hospital fué atendido por la Dra. Machado de [illegible], expresando que el causante sufre intoxicación por ingestión de gran cantidad de barbitúricos, acompañados de anfetaminas que fueron auto-inyectados, pero que el paciente no corre riesgo de vida.-

Cabe señalar que esta policía incautó a GOMEZ MARTINEZ, gran cantidad de pastillas de barbitúricos, las cuales fueron enviadas a la Dirección Nal. de Policía Técnica, para su análisis.-

Al continuarse las mismas diligencias, se procedió a la detención de Marta Raquel FIGUEROA [illegible] de CALIN PLACE, oriental, casada de [illegible] años, carente de ocupación, C.I. No. 1.[illegible], domiciliada en el Km. [illegible] de la Avda. Italia, la que viene siendo indagada al respecto. Se ampliará.-

6)-DETENIDOS SON INTERNADOS EN EL REGIMEN DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.

Ampliando lo ya informado en el Nal.2 del Parte [illegible] del día [illegible] ayer, con relación a la detención de los ciudadanos brasileños José Alonso [illegible], Dagoberto RODRIGUEZ y Julio CAVALCANTI VALENTE, fueron internados en el Régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo.-

Se tratan de asilados brasileños, requeridos en su país de origen / por actividades subversivas, de quienes se saben fehacientemente han estado / realizando actividades políticas clandestinas incluyendo contactos con sedicioso [illegible] Flavio Arístides FREITAS TAVARES. Están siendo indagados.-

7)-SE INFORMA SOBRE PANFLECTO DE CARACTER SUBVERSIVO.-

Esta Policía recibió un panflecto de carácter subversivo que fué // arrojado por debajo de una puerta de una finca de la zona del Paso Molino, se tiene conocimiento que también fueron arrojados varios ejempalres más. Su texto es el siguiente:

"POR QUE EL PUEBLO URUGUAYO AGUANTA SOMETIDO AL HAMBRE Y LA MISERIA MIENTRAS "LA CASTA MILITAR TIRA POR LAS VENTANAS EL TRABAJO Y EL SACRIFICIO DE LOS ! "QUE SOSTIENEN AL RESQUEBRAJADO URUGUAY SOBRE SUS HOMBROS? POR QUE ASISTI- "NOS IMPASIBLES A QUE LA MENTIRA Y LA CALUMNIA SUPLANTEN AL PAN QUE FALTA "EN LA MESA DE LOS TRABAJADORES? DESDE CUANDO LOS COMUNICADOS DE LAS FUER- "ZAS CONJUNTAS, ALIMENTAN Y EDUCAN A NUESTROS HIJOS, PAGAN NUESTROS IMPUES- "TOS Y NUESTROS ALQUILERES? AMARGO PAN DULCE EN LA MESA DE LOS HUMILDES.- "AMARGO FIN DE AÑO PARA UN URUGUAY PRESO BAJO LA BOTA DE UNA CASTA MILITAR "SIN PATRIA NI BANDERA.-HASTA CUANDO VAMOS A RECIBIR LA AFRENTA DE LOS SALA- "VAZOS DEL 10% y LOS 7% QUE NOS ESCUPEN EN LA CARA? EN CADA LUGAR DE TRABAJO "LA ANGUSTIA POR EL PROBLEMA ECONOMICO NOS ROE DIA A DIA.-"

"MOVIMIENTO DEL PUEBLO LLAMA A LA ORGANIZACION.-

SECRETO ...///...

(1) Hay [illegible]

0158

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 27 de [illegible] de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº 027.-

4/4

...///...

"LA [illegible] CIMENTA EL PUEBLO"

NO DELATE

[illegible]

[illegible]

PUEBLO ////

[illegible]-PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Hora: 10.00' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible]
[illegible] Yosef, israelí, nacido el 20-[illegible]-921, Pasap.Dip.Israelí No.[illegible]

[illegible] salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible]
[illegible] Radan, Indú, nacido el 14-10-926, Pasap.[illegible]
ROPERTI Jorge, argentino, nacido el 25-11-961, Pasap.Dip.Argentino No.[illegible]

Hora: 11.00' salida vuelo No.(Especial de FF.AA. [illegible]) destino a [illegible]
[illegible] Albert, estadounidense, nacido el 10-[illegible]-921, Pasap.Dip.EE.UU. [illegible]

Hora: 16.45 entrada vuelo No.201 de PAN AMERICAN, procedente de [illegible]
[illegible] Dorothy, estadounidense, nacida el 2-11-92[illegible], Pasap.Dip.de los EE.UU. No.X-[illegible]015.-
[illegible] Kenneth Charles, estadounidense, nacido el 3-[illegible]-927, Pasap.Dip. de los EE.UU.No.X-115283.-

Hora: 17.45' entrada vuelo No.20[illegible] de PAN AMERICAN, procedente a [illegible]
[illegible] Carlos, uruguayo, nacido el 3-[illegible]-92[illegible], Pasap.Dip.Uruguayo No.[illegible]

Hora: 17.45' salida vuelo No.23[illegible] de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible]
[illegible] Horacio, argentino, nacido el 14-12-9[illegible]2, C.I.Argentina [illegible]

Hora: 17.55' salida vuelo No.202 DE PAN AMERICAN, con destino a Nueva York.-
[illegible] MUÑOZ Julio, chileno, nacido el 11-[illegible]-913, Pasap.[illegible]

IV).- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS....................................	Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS................	" "
MUNICIPALES..	" "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES......................................	" "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Agdo.de Insp.Grel.de la DNII.

C/Inspector: ________
AUGUSTO LEAL.

S.T.C.

SECRETO

004/4

0158

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00 DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

[illegible]/11/76	1	Rodolfo DE MELLO TABOADA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para Cédulas de Identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
[illegible]/11/77	2	Santiago POCCI, Hilda TRINCHITELLA, Silvia [illegible], [illegible] FERNANDEZ, Ana María PEREZ [illegible], María RODRIGUEZ GOYENECHE y [illegible] RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
[illegible]/2/77	2	Elena CANOSA BONJOUR, detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, por actividades en la UJC.-
[illegible]/10/77	2	Nora BOTANA SALAZAR, detenida por actividades en el P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.-
[illegible]/12/77	1	[illegible] [illegible], [illegible] PACIO, María RODRIGUEZ [illegible], Ana María ARRIETA de ECHEVESTE, por actividades en distribución de propaganda subversiva procedente de Europa, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno.-
[illegible]/1/78	3	Augusto Alejandro MAFFEI MORLAN, en averiguación de actividades subversivas, a disp.de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno.-
[illegible]/1/78	3	Miguel Angel BENITEZ SOCA, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 4to.Turno (En Feria).-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION

Sin Novedad.-

III)- ASUNTOS NUEVOS

1)-DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO-POSTERIOR LIBERTAD (Decreto [illegible]).-

Al arribo del Vapor de la Carrera, al puerto de Montevideo, procedente de la Rca.Argentina, amparado en el Decreto [illegible]/76, desembarcó: María Alberto LOPEZ MODERNELL, oriental, casado, de 43 años, nacido en Mercedes (Dpto.Soriano) el [illegible], domiciliado en la calle Mocquart No [illegible], titular del Pasaporte Uruguayo No [illegible] (expedido en el Paraguay), portando el permiso Consular [illegible].-

Consultadas las Seccs. Identificación Criminal, Requisitorias y Dpto. No 3 DNII, se constató que no registra anotaciones ni antecedentes. Luego de ser identificado por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, recuperó su libertad.-

2)-LIBERTAD DE DETENIDOS-INTERNADOS EN EL REGIMEN DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEG.

Ampliando lo ya informado en el Nral.6 del Parte de Novedades del día de [illegible], con relación a la detención de los ciudadanos brasileños: José ALONSO [illegible], Dagoberto RODRIGUEZ y Julio CAVALCANTI VALENTE, los que se encontraban internados en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, en el día de ayer recuperaron su libertad.-

SECRETO

.//

001/3

DIRECCION NACIONAL
DE INFORMACION E
INTELIGENCIA

Montevideo, 28 de enero de 1978.-

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO No 028.-

..//.

3)- CONSTANCIA SOBRE PARTIDA DE PERIODISTA BRASILEÑA

A la hora 18.05 del día de ayer, en el vuelo No 935 de la Compañía "Cruzeiro", partió del Aeropuerto Internacional de Carrasco con destino a Brasilia, la periodista Laura MONTEIRO de BARROS FONSECA, pasaporte de servicio No 030399.- La misma va a residir en SQS No 114-Block "D" ap.406- Brasilia.-

4)- PARTIDA DEL SR.PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FED.DEL BRASIL.-

A la hora 12.45' del día de ayer, en un vuelo de la Fuerza Aérea Brasileña, con destino a la ciudad de Brasilia, viajó el Excmo.Sr.Presidente de la Rep.Federativa del Brasil General Ernesto GEISEL y Comitiva. El que fue acompañado hasta el Aeropuerto Internacional de Carrasco por el Excmo.Sr.Presidente de nuestro país Dr.Aparicio MENDEZ.-

5)- DETENIDA INTERNADA EN EL REG.MED.PRONTAS DE SEG.-RECUPERA LIBERTAD.-

Ampliando lo ya informado en el Parte de Novedades del día 22/1/78 Nral.4 sobre la detención de Nelly Teresita CHOCHO GONZALEZ de RIESTRA, y su internación en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, ya que la misma aceptó haber sido la que confeccionó la escritura que circuló por la fábrica Agro-Expo.Enterado el Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno en Feria de todo lo actuado dispuso que la detenida recuperará su libertad ya que no había causa para la intervención de la Justicia Militar.

6)- REGRESO DEL CONJUNTO FOLKLORICO "SIEMPRE ORIENTAL"

En el día de ayer regresaron a esta ciudad, procedentes de Cosquín Provincia de Córdoba, República Argentina, el conjunto folklórico "SIEMPRE ORIENTAL" de esta Dirección.- Sin novedad.-

7)- DETENIDOS POR TRAFICO Y CONSUMO DE "MARIHUANA"

Ampliando lo ya informado en el Parte de Novedades del día de ayer Nral. 5 sobre la detención de personas por tráfico y consumo de drogas. Continuando las diligencias fue detenido Jorge Jorge DILAVARIAN PEREZ, oriental, soltero, de 20 años, de ocupación empleado, C.I. No 1.447.137, domiciliado en la calle Julio María Sosa No 2271, el cual viene siendo indagado.-

Por su parte la detenida Berta Raquel FIGUEROA WEINBERGER de GALIN en el día de ayer recuperó su libertad al no comprobársele vinculación con los hechos investigados.-

Prosiguiendo las diligencias es detenido Rodolfo Ariel CATALDI BASTIDA, oriental, soltero, de 22 años, domiciliado en la calle San Lucar No 1622, titular de la C.I.Nro. 1.243.789-, quien en sus declaraciones primarias expresó que desde hace un año aproximadamente fuma "Marihuana", que lo hizo anteriormente / pero luego dejó hasta que comenzó nuevamente a fines del año 1976. Que la "marihuana" que consumió la compró a los ya procesados Jorge REBOLEDO y Alberto SVARTMAN DURAÑONA, a los detenidos Santiago Enrique COMAS PITTALUGA, Mario NUÑEZ OCAMPO y al requerido por esta Dirección Victor OLIVERA RODRIGUEZ y a otros que no recuerda.- Se ampliará.-

8)- PASAJEROS IMPORTANTES

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.-

Hora 14.20 entrada vuelo No 097 de la Cía Air France procedente de Paris.-

VEGAS VELEZ Manuel, peruano, nacido el 5-8-29-func.de la UNESCO Visa No 003/78.-
GIUNTOLI Agostino, italiano, nacido el 29-9-24, Pas.NU No SA 11309.-

Hora 15.40 entrada vuelo No 451 de Pan American procedente de Miami.-
PROTHERO Gregoriy, U.S.A., nacido el 15-10-66-Pas.Dip. No Y-1470904.-

INFORMACION E INTELI-
GENCIA

Montevideo, 28 de enero de 1978.-

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO No 28.-

..//

3/3

PROTHERO Michael, U.S.A., nacido el 11-7-42, Pas.Dip. No. Y- [illegible]
PROTHERO Alison, U.S.A., nacido el [illegible], Pas.Dip. No Y- [illegible]
PROTHERO Kathleen, U.S.A., nacida el 24-6-42, Pas.Dip. No Y [illegible]

Hora 16.10 salida vuelo No 088 de Air France con destino a Paris.

NUÑES CAVALHEIRO RISIGLIO Tania, nacida el 23-3-954, C.I. brasileña Nro. [illegible]

Hora 20.00 salida vuelo No 935 de Cruzeiro con destino a Rio Janeiro.-

LOPEZ SIMOES Luis, brasileña, nacida el [illegible], Pas.Dip. No DA [illegible]
MOREIRA Benedicto, brasileña, nacida el 27-4-28, Pas.Dip. No DA [illegible]
CAMPELO Carlos, brasileña, nacido el 14-7-[illegible], Pas.Dip. No [illegible]
FLORES NETTO Francisco, brasileño, nacido el 17-2-37, Pas.Dip. No DA [illegible]
FREITAS MEIRO Paulo, brasileño, nacido el [illegible], Pas.Dip. No DA [illegible]
CAMARGO José María, brasileña, nacido el 25-3-26, Pas.Dip. No DA [illegible]

XV)- INFORMACION GREMIAL

PUNCIONARIOS PUBLICOS.................................... Situación Normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESENTRALIZADOS........... " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES................................... " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp. Gral.de la DNII.

C/Inspector: ____________________
Augusto Leal.-

S.T.C.

605/3

DAH 117

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

829
1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

[illegible]/11/76	1	Rodolfo DE MELLO [illegible], por [illegible] de [illegible] para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno.-
[illegible]/11/77	2	Santiago [illegible]; Nilda [illegible]; [illegible]; Ana María PEREZ [illegible]; [illegible] RODRIGUEZ [illegible] y [illegible] RODRIGUEZ [illegible], por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno.-
[illegible]/[illegible]/77	2	Elena [illegible], detenida por [illegible] y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno, por actividades en la UJC.-
[illegible]/[illegible]/77	2	[illegible] SALAZAR, detenido por actividades en el P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de [illegible] Turno.-
[illegible]/12/77	1	[illegible] ECHEVESTE; [illegible]; María RODRIGUEZ [illegible] y Ana María ARRIETA de ECHEVESTE, por actividades en [illegible] de propaganda subversiva [illegible] a Europa, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno.-
[illegible]/1/78	3	Augusto Alejandro [illegible], en averiguación de actividades subversivas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno.-
[illegible]/1/78	3	Miguel Angel [illegible], por actividades en el [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] ([illegible]).-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-
SIN NOVEDAD.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- [illegible]

[illegible] con los detenidos de [illegible] José [illegible] OCAMPO; [illegible] GARCIA LAGOS; Santiago Enrique [illegible] PITTALUGA; [illegible] José [illegible]; [illegible] Rodolfo [illegible] CAMPS; Santiago [illegible], continúan internados en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, mientras son indagados por tráfico y consumo de "Marihuana".-

También bajo el mismo régimen fue internado el detenido [illegible] [illegible] PEREZ.-

En lo que respecta al también detenido [illegible] CABALLERO [illegible], continúa siendo indagado, al igual que la [illegible], oriental, soltero de 24 años, domiciliado en [illegible], C.I. [illegible], que al saberse buscado se presentara a estas oficinas.-

Como se informara de la detención y posterior internación en el // Hospital Militar del detenido Carlos Alberto [illegible], en el día de ayer fue dado de alta de dicho nosocomio y fue conducido a esta para ser indagado.-

.../// ...

SECRETO

001/3

0160

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

Correspondе al Parte Diario Nº [illegible] 2 [illegible]

2/3

...///...

2)-DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO.POSTERIOR LIBERTAD.- [illegible]

Al arribo del vapor de la Carrera "Ciudad de [illegible]" al [illegible] de Montevideo, procedente de la Rep.Argentina, resulta detenida la persona [illegible], oriental, divorciada de [illegible] años de edad, de profesión [illegible], domiciliada en [illegible] No.4233 Apto.3, quien pertenía al Partido Comunista [illegible], amparado en el Decreto No.30/74 del Poder Ejecutivo, por poseer su C.I. No.[illegible] vencida.-

Indagada sobre sus actividades y carente de todo tipo de antecedentes, luego de verificada su verdadera identidad por intermedio de la Dirección Nal. de Identificación Civil, recupera su libertad.-

3)-CONCURRENCIA SOBRE ESPECTACULO ARTISTICO EN EL LOCAL [illegible] (A.E.B.U.)

Un [illegible] Oficial de esta Dirección concurrió al local de la "ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY" sito en la calle Camacuá No.575, a efectos de observar un espectáculo artístico que allí se desarrolló.-

El mismo dió comienzo a la hora 22.45' finalizando a la hora [illegible] con una asistencia de 80 personas aproximadamente.-

Durante el transcurso del mismo actuaron "MARINA Y DANIEL", [illegible] (C/A) y "GRUPO UNIVERSO", estos dos últimos sin novedad en lo que se refiere a los temas que interpretaron.-

Por su parte el grupo "MARINA Y DANIEL" que contó acompañado por un menor de edad de nombre "MARCELO"; entre los temas interpretados, dos de ellos podrían tener alguna aparente denuncia a diferencias sociales, sin mencionar para nada aspectos políticos o referidos a nuestro sistema de gobierno.

Se ampliará con el interrogatorio de los organizadores.-

4)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.-

Hora 10.45' entrada vuelo N°.214 de A.ARGENTINAS, procedente de [illegible]
ESPINOSA María [illegible], argentina, nacida el 13-[illegible]-906, Pasap.Dip.Argentino [illegible]

Hora 11.00' salida vuelo No.701 de PLUNA, con destino a [illegible]
[illegible] [illegible], norteamericano, nacido el 10-[illegible]-[illegible], Pasap.Dip.EE.UU. No. [illegible]
STACY [illegible], norteamericano, nacido el 14-12-942, Pasap.Dip.EE.UU. [illegible]

Hora 11.25' entrada vuelo No.224 de A.ARGENTINAS, procedente de [illegible]
CRESPO Vicente, ecuatoriano, nacido el 18-1-911, Pasap.Dip.Ecuador [illegible]
[illegible] de CRESPO Elena, ecuatoriana, nacida el 3-6-941, Pasap.Dip.Ecuador [illegible]
CRESPO María, ecuatoriana, nacida el 20-7-971, Pasap.Dip.Ecuador 3778.-

Hora 12.10' salida vuelo N.225 de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible]
[illegible] José, brasileño, nacido el 11-12-9[illegible], Pasap.Dip.Brasileño [illegible]

Hora 13.00' entrada vuelo N.302 de AUSTRAL, procedente de [illegible]
BRAVE MARTINEZ Daniel, hondureño, nacido el 1[illegible]-[illegible]-9[illegible], Pasap.Dip.Honduras [illegible]
[illegible] de BRAVE Lastónico, hondureña, nacida el 22-[illegible]-929, Pasap.Dip.Honduras 534/72.-

Hora 14.[illegible]' entrada vuelo No.[illegible] de LUFTHANSA, procedente de [illegible]
VIDAL SALABERRY Pedro, uruguayo, nacido el 20-[illegible]-9[illegible], Pasap.Dip.Uruguayo [illegible]

Hora 16.40' entrada vuelo No.[illegible] de CRUZEIRO, procedente de Río y San Pablo
[illegible] SOLEDADE Juliana, brasileña, nacida el 24-4-972, Pasap.Dip.[illegible] No.DA-010109.-

...///...

DEP. I
PROCESADO
(HM)

0160

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº [illegible]

3/3

...///...

NAFRA [illegible] Patricia, brasileña, nacida el [illegible]-971, Pasap.Dip.Brasileño No.DA-[illegible].-
NAFRA [illegible] María Martha, brasileña, nacida el [illegible]-946, Pasap.Dip. Brasileño No.DA-[illegible].-
[illegible] Andrew, estadounidense, nacido el [illegible], Pasap.Dip.[illegible]

[illegible] vuelo No.[illegible] de PLUNA, [illegible]
PEREZ José María, argentino, nacido el [illegible], Pasap.[illegible]
SALOMONE de PEREZ Ilda, argentina, nacida el [illegible]-933, Pasap.[illegible]

[illegible] vuelo No.[illegible] de CRUZEIRO, [illegible]
[illegible], israelita, nacido el [illegible], Pasap.[illegible]
BARGIL [illegible], israelita, nacido el 22-1-970, Pasap.Dip.Israelita No.[illegible]
CORREA DOLLGO André, brasileño, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Brasil [illegible]
BARGIL SEGAL Miriam, israelita, nacida el [illegible], Pasap.Dip.Israelita [illegible]
NOGUEIRA [illegible], brasileño, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Brasil No.[illegible]
BRAGA PINTO [illegible], brasileño, nacido el [illegible]-12-946, Pasap.Dip.Brasil [illegible]
FRAITAS DE CASTRO [illegible], brasileño, nacido el 23-[illegible]-937, Pasap.Dip.de Brasil No.DA-[illegible].-
FAGUNDES Fernando José, brasileño, nacido el 4-[illegible], Pasap.Dip.Brasil Num. PP.[illegible].-
LEAL DA COSTA [illegible], brasileño, nacido [illegible], Pasap.Dip.Brasil Num. DA-[illegible].-
DOS SANTOS BARBOSA [illegible], brasileño, nacido [illegible] 11-12-946, Pasap.Dip. Brasil DA-[illegible].-
DOS SANTOS [illegible], brasileño, nacido el 17-[illegible], Pasap.Dip.Brasil [illegible]

[illegible] vuelo No.[illegible] de PAN AMERICAN, [illegible]
[illegible]

XVI- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.............. " "
MUNICIPALES... " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES... " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Sgdo.de Insp.Gral.de la DNII.

C/Inspector: ____________________
AUGUSTO LEAL.

S.T.C.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO [illegible]
[illegible] 04/Feb/78
Ext-V.
Orden 0160

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 19[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/2 D 30

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76	2	Rodolfo DE MELLO TABLADA, por adulteración y tenencia de hojas interiores para cédulas de Identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
22/11/77	2	Santiago [illegible] TRINCHITELLA; Silvia [illegible]; [illegible] FERNANDEZ; Ana María PEREZ [illegible]; María [illegible] GOYENECHE y [illegible] RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
22/8/77	2	Elena CANOSA BORJOUR, detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, por actividades en la UJC.-
4/10/77	2	Nora SOTANA SALAZAR, detenida por actividades en el P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción 2do.Turno.-
28/12/77	1	Ernesto ECHEVESTE; Luis PACIO; María RODRIGUEZ [illegible] y Ana María ARRIETA de ECHEVESTE, por actividades en distribución de propaganda subversiva procedente de Europa, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
14/1/78	2	Augusto Alejandro MAFFEI MORLAN, en averiguación de actividades subversivas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
28/1/78	2	Miguel Angel BENITEZ SOCA, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-
SIN NOVEDAD.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDOS POR CONSUMO Y TRAFICO DE "MARIHUANA", INTERNADOS EN EL REGIMEN DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.-

Como se viniera informando en Partes de Novedades anteriores, continúan alojados en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, los indagados por tráfico y consumo de "Marihuana": Mario José [illegible]; María Magdalena [illegible] GARCIA LAGOS; Santiago Enrique [illegible]; Aldo José [illegible]; Fernanda [illegible] RENEROS; Gustavo Rodolfo [illegible]; Santiago Javier [illegible]; Jorge Jeron DILAVARIAN [illegible].-

También bajo el mismo régimen fueron internados los también detenidos: Rodolfo Ariel CATALDI BASTIDA; Alfredo Antonio ARAUJO MENDEZ y Carlos Alberto GOMEZ MARTINEZ, mientras se prosiguen otras diligencias.-

2)- DETENCIONES EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO, Y POSTERIOR LIBERTAD.(DECRETO [illegible])

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Formosa", al puerto de Montevideo procedente de la Rep.Argentina, resultan detenidas las personas:

a)- Gladys Angela [illegible], oriental, casada de 52 años de edad, domiciliada en la calle Mercedes No.1722 Apto.1, titular de la Cédula de Identidad No.510.[illegible](vencida), quien viajara portando el Pasaporte Común No.[illegible]/78 y-

b)- [illegible] Agustín MARTALLO [illegible], oriental, casado de 45 años de edad, domiciliado en la calle [illegible], Cédula de Identidad No.[illegible] (vencida), portando el Pasaporte Común No.[illegible]/78, ambos amparados en el De-

...///...

DPTO. PROC.

DEPARTAMENTO I
04/Feb/78
E-U.
0161

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, [illegible] de Enero de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº [illegible] 2/2

...///...[illegible] No.[illegible]/76 del Poder Ejecutivo. Indaga se que [illegible] y luego de [illegible] que carecían de todo tipo de anotaciones y [illegible] que identidades por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, recuperaron su libertad.-

[illegible]- PASAJEROS IMPORTANTES:

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Hora [illegible] salida vuelo No.[illegible] de [illegible], con destino a [illegible]

- [illegible], [illegible], nacido el [illegible], [illegible]
- RIVERA Miguel, colombiano, nacido el [illegible]-040, Pasap.Dip.[illegible] [illegible]

Hora [illegible] entrada vuelo No.[illegible] de [illegible], procedente de [illegible]

- [illegible] [illegible], italiano, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Italiano [illegible]

Hora [illegible] entrada vuelo No.[illegible] de CRUZEIRO, procedente a Río de Janeiro

- [illegible] [illegible], chileno, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Chileno [illegible]
- [illegible] María, chilena, nacida el 14-10-934, Pasap.Dip.Chileno No.[illegible]

Hora [illegible] salida vuelo No.[illegible] de VARIG, con destino a Río de Janeiro

- [illegible] DE [illegible] [illegible], brasileño, nacido el [illegible], [illegible] No. [illegible]343.-

Hora [illegible] salida vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINA, con destino a [illegible]

- [illegible] [illegible], norteamericano, nacido el [illegible], [illegible] 14837.-
- [illegible] [illegible], norteamericana, nacida el 22-7-037, Pasap.Dip. [illegible] 14837.-
- [illegible] [illegible], italiana, nacida el [illegible]-040, Pasap.Dip.Italiano [illegible]
- ALLEGRETTI [illegible], italiano, nacido el [illegible]-947, Pasap.Dip.Italiano [illegible]
- ALLEGRETTI Andrea, italiano, nacido el [illegible]-10-97[illegible], Pasap.Dip.Italiano [illegible]
- [illegible] Elena, chilena, nacida el [illegible]-930, Pasap.Dip.Chileno No.[illegible]
- VIVES María, chilena, nacida el [illegible]-12-967, Pasap.Dip.Chileno No.[illegible]
- VIVES Alfonso, chileno, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Chileno No.[illegible]
- VIVES Hilda de, chilena, nacida el 29-12-932, Pasap.Dip.Chileno No.[illegible]

IV)- INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS....................................	Situación normal.
ENTE AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............	" "
MUNICIPALES..	" "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES....................................	" "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

E INTELIGENCIA:

El Sgdo. de Insp. Gral. de la DNII.-

C/Inspector: ______________
AUGUSTO LEAL.-

S.T.C.

SECRETO

[illegible] SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

31

1/2

I)- [illegible].-

[illegible]	1	[illegible] DE MELLO [illegible], por adquisición y tenencia de hojas / [illegible] para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible].-
22/11/77	2	[illegible] POCHI; [illegible]; [illegible]; Ana María PEREZ [illegible]; María [illegible] y // [illegible] RODRIGUEZ [illegible], por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible].-
[illegible]/77	2	[illegible] CANOSA [illegible], detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible], por actividades en la UJC.-
[illegible]/77	2	[illegible] SALAZAR, detenido por actividades en el P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible].-
[illegible]/12/77	1	[illegible] ECHEVESTE; Luis PACIO; María [illegible] y Ana María ARAIETA de ECHEVESTE, por actividades en distribución de propaganda subversiva procedente de [illegible], a disposición de / la Justicia Militar de Instrucción de [illegible].-
[illegible]/1/78	3	Augusto Alejandro MAFFEI MORLAN, en averiguación de actividades subversivas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible].-
[illegible]/1/78	3	Miguel Angel [illegible], por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de [illegible].-

II)- [illegible].-

[illegible]/1/78 3 Ampliando lo ya informado en el Nal.3 del Parte de Novedades / de fecha [illegible] de los corrientes, relacionado [illegible] artístico realizado en el local de [illegible] ([illegible] del Uruguay), sito en [illegible], fue entrevistado el Administrador de este Central [illegible] (s/a), C.I. [illegible], quien manifestó que [illegible] hace aproximadamente un año atrás, los días viernes y sábados.- [illegible] para el mismo se solicitó autorización a la Dirección de Espectáculos Públicos de la Intendencia Municipal de Montevideo. Agrega que nunca se solicitó la correspondiente autorización a la Jefatura de Policía.-

La contratación de los artistas que allí han actuado, se [illegible] por intermedio del Sr. [illegible] (s/a), quien también en varias oportunidades ha actuado de [illegible] y en otras ocasiones han contratado a los artistas de CX.30 La Radio.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- [illegible] A DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE [illegible].-

Complementando con lo informado en el Nal.1 del Parte de Novedades del día de ayer, relacionado con detenidos en averiguación de consumo y tráfico de "[illegible]", que se encontraban bajo el régimen de las Medidas "[illegible] de Seguridad", continúa en la misma situación el detenido Alfredo Antonio [illegible] // [illegible] respecto a los detenidos [illegible] María José [illegible] OCAMPO [illegible] //

SECRETO

...///...

001/2

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº [illegible] 2/2

...///...[illegible] [illegible] GARCIA LA[illegible] \ Santiago [illegible] ESTRADA[illegible] \ Aldo José NAVAS [illegible] \ [illegible] \ Santiago Javier [illegible] \ [illegible] CATALDI [illegible] \ [illegible] [illegible] de las Medidas Prontas de Seguridad y pasasen a disposición del Sr. Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno, donde en el día de la fecha prestarán declaración ante dicho magistrado.-

2)-PAS[illegible] [illegible].-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Hora [illegible] salida vuelo No.[illegible] de [illegible], con destino a [illegible].-

MESA BERNAL Daniel, colombiano, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Colombia [illegible]

ABAD de MESA Lucía, colombiana, nacida el [illegible], Pasap.Dip.Colombia [illegible]

Hora [illegible] salida vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible].-

[illegible] Oscar, argentino, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Argentino [illegible].-

Hora [illegible] salida vuelo No.[illegible] de PAN AMERICAN, con destino a [illegible].-

[illegible], estadounidense, nacido el [illegible], Pasap.Dip.[illegible]

VALDEZ Alberto, argentino, nacido el [illegible], Pas p.Dip.Argentino [illegible].-

Hora [illegible] salida vuelo No.[illegible] de [illegible], con destino a Río de Janeiro.-

[illegible], rumano, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Rumano [illegible] (Correo Diplomático).-

CRISTEA [illegible], rumano, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Rumano [illegible] (Correo Diplomático).-

Hora [illegible] salida vuelo No.[illegible] de VARIG, con destino a [illegible].-

[illegible], brasileño, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Brasileño No.[illegible].-

SABOIA Gilberto, brasileño, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Brasileño [illegible]

Hora [illegible] salida vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible].-

[illegible], [illegible], nacida el [illegible], Pasap.Dip.[illegible]

SAFFAR [illegible], libanés, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Libanés No.[illegible].-

Hora [illegible] salida vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible].-

[illegible] DA VEIGA Alfredo, portugués, nacido el [illegible], Pasap.Dip. de Portugal No.[illegible].-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................... Situación normal.

ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.......... " "

MUNICIPALES.. " "

ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................... " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA DNII.

C/Inspector: ____________
AUGUSTO LEAL.

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

D 32

1/3

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

I)- [illegible]

[illegible]/11/76	1	[illegible] DE MELLO [illegible], por [illegible] de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno.-
[illegible]/11/77	2	Santiago [illegible]; [illegible] TRINCHITELLA; [illegible] FERNANDEZ; Ana María PEREZ [illegible]; María RODRIGUEZ [illegible] y [illegible] RODRIGUEZ [illegible], por actividades en la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de [illegible] Turno.-
[illegible]/77	2	[illegible] CARDOZA [illegible], detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno, por actividades en la UJC.-
[illegible]/10/77	2	[illegible] BOTANA [illegible], detenido por actividades en el P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno.-
[illegible]/77	1	[illegible] ECHEVESTE; [illegible] PACIO; María [illegible] y Ana María ARRIETA de ECHEVESTE, por actividades en [illegible] propaganda subversiva procedente de Europa, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno.-
[illegible]/78	3	Augusto Alejandro MAFFEI MORLAN, en [illegible] de actividades subversivas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno.-
[illegible]/78	3	Miguel Angel [illegible], por actividades en el UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno.-

II)- [illegible] EN [illegible]

[illegible]/78	3	[illegible] que lo informado en el [illegible] de los Partes de Novedades de fechas [illegible], [illegible] un espectáculo artístico realizado en el local de [illegible] (Asociación de [illegible] del Uruguay), sito en [illegible], en el día de ayer se hizo presente en esta Dirección el Sr. Presidente de [illegible], Juan Pedro [illegible], oriental, casado, [illegible] años de edad, [illegible], domiciliado en [illegible], quien fue notificado por escrito que dicho Café-Concert, no podrá realizarse, hasta tanto no tengan la correspondiente autorización de la Jefatura de Policía de Montevideo.-

PROCESADO

III)- ASUNTOS [illegible]

1)- [illegible] E INTERNACIONES EN EL HOSPITAL [illegible].- [illegible] en el [illegible] de los Partes de Novedades de fecha 30 y 31 de Enero, del corriente año, sobre detenciones de personas e [illegible] por tráfico y consumo de "[illegible]", en el día de ayer el Sr. Juez Letrado de Instrucción de [illegible] Turno [illegible], dispuso los procesamientos e internaciones en un centro asistencial en el siguiente orden:

1)- María José [illegible] OCAMPO, remitido por infracción al Art. [illegible] de la Ley No. 14.294 (Tráfico de [illegible]).-

2)- [illegible], remitido por infracción a los Arts. [illegible] y [illegible] de la Ley No. 14.294 (Tráfico y Suministro respectivamente).-

SECRETO

...//////...

001/3

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº [illegible] 3 2 2/3

..[illegible]/...

3)-[illegible] Magdalena [illegible] GARCIA [illegible], por [illegible] del Art. [illegible] de la Ley No.14.294, en el suministro de drogas.-

4)-Aldo José NAVAS VECINO, por infracción al Art.[illegible] de la Ley No. 14.294(Tráfico).-

5)-[illegible] SOUTO [illegible], por infracción al Art.[illegible] de la Ley No. 14.294(Tráfico).-

6)-Santiago Javier ALONSO DOMINGUEZ, por infracción al Art.[illegible] de la Ley No.14.294(Organización y Financiación en el Tráfico de Drogas).-

7)-Carlos [illegible] GOMEZ MARTINEZ, por infracción al Art.[illegible] de la Ley No.14.294 y Art.220 del Código Penal Ordinario(Tráfico y Falsificación de Documento Privado).-

DEP. I PROCESADO MM

En lo que respecta a los detenidos: [illegible] DELAVARIAN PEREZ y [illegible] Ariel CATALDI [illegible], el [illegible] dispuso su internación en el Hospital Vilardebó, para su sometimiento a la Comisión Nacional de Lucha contra las Toxicomanías.-

Por su parte el detenido Alfredo Antonio [illegible], continúa detenido en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, y en base a las declaraciones de éste, fueron detenidas las personas que a continuación se detallan: Miguel Angel CASTRO SARALEGUI, oriental, soltero de 41 años, de ocupación músico, C.I.No.[illegible].219, domiciliado en la calle Lázaro [illegible] No. [illegible]; Henry [illegible] TROLLAY, brasileño, casado de 24 años, de ocupación // [illegible], su concubina [illegible] MARGUERITA MEYER, brasileña, soltera de 40 años ambos domiciliados en Lamberé No.1966; [illegible] Faustino CUERVO DE LOS SANTOS, oriental, soltero de 26 años, afincado en la calle Villadoro No.[illegible] [illegible] [illegible], oriental, soltera de 28 años, domiciliada en Lamberé No. 1966, todos los cuales vienen siendo indagados por sus vinculaciones al tráfico y comercialización de drogas.- Se ampliará.-

2)-DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO, POSTERIOR LIBERTAD(Decreto 90/78).-

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de la Plata" al puerto de Montevideo, procedente de la Rca.Argentina, resulta detenida la persona quien dijo ser: Ruben VILLALBA FERNANDEZ, soltero, nacido en Mdeo. el 23/11/[illegible] domiciliado en la calle [illegible] No.[illegible] Apto.2, ciudad de Buenos Aires, quien arribara portando el Permiso Consular No.37/78, amparado en el Decreto 90/78 del Poder Ejecutivo, por extravío de su Cédula de Identidad No.1.[illegible].-

Indagado que fué sobre sus actividades, verificada su verdadera identidad por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil y al carecer de todo tipo de anotaciones, recupera su libertad.-

Verificar [illegible] en fichero

3)-DETENCION EN EL AEROPUERTO I.DE CARRASCO, EMPLAZADO(Decreto 90/78).-

Al arribo al Aeropuerto Internacional de Carrasco del Vuelo No. 254 de la Cía.Aerolíneas Argentinas, procedente de la Rca.Argentina, resultó detenida la persona: Hubert FERNANDEZ SILVEIRA, oriental, soltero de 24 años, domiciliado en la calle Robles No.2812, quien portaba el Permiso Consular No.177/78, por poseer su C.I.No.1.411.324 deteriorada al mojarse.-

Indagado sobre sus actividades, carecer de todo tipo de anotaciones e identificada su verdadera identidad, por intermedio de la Dirección Nal. de Identificación Civil, recupera su libertad bajo emplazamiento, hasta el día a la fecha, para proseguir con los trámites correspondientes de rigor.-

4)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

...///...

SECRETO

Montevideo, 1o. de Febrero de 1978.-

Corresponde al Parte Diario No. 0 3 2.-

3/3

...///...

[illegible] salida vuelo No.[illegible] de PLUNA, con destino a [illegible]

[illegible], japonés, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Japonés [illegible]

TSUJI [illegible], japonés, nacido el 21-[illegible], Pasap.Dip.Japonés No.[illegible]

TSUJI [illegible], japonés, nacido el 12-7-[illegible], Pasap.Dip.Japonés No.[illegible]

FRUTOS Julia, paraguaya, nacida el 21-3-013, Pasap.Dip.Paraguayo 064.-

FRUTOS Dionisio, paraguayo, nacido el 27-3-039, Pasap.Dip.Paraguayo 1[illegible].-

[illegible] entrada vuelo No.[illegible] de PLUNA, procedente de [illegible]

[illegible] VICENTE? A[illegible], uruguaya, nacida el [illegible], Pasap.[illegible]

VASQUEZ CAMPS [illegible], uruguaya, nacida el 14-[illegible], Pasap.Dip.[illegible]

VAZQUEZ [illegible], uruguaya, nacido el 21-12-0[illegible], Pasap.Dip.[illegible]

[illegible] Federico, argentino, nacido el 2-[illegible], Pasap.Dip.Arg.[illegible].-

[illegible] entrada vuelo No.[illegible] de CRUZEIRO, procedente de [illegible]

[illegible], japonés, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Japonés [illegible]

[illegible] entrada vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, procedente de [illegible]

PALACIOS [illegible], argentina, nacida el [illegible], Pasap.Dip.Arg. [illegible].-

IV)-INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS..	Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..............	" "
MUNICIPALES...	" "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.......................................	" "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Encargado Accidental de la DNII.

C/Inspector:_______________________
AUGUSTO LEAL.

S.T.C.

003/3

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

D 33/1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76	1	Rodolfo DE MELLO TABOADA; por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
22/11/77	2	Santiago POCH; Milka TRINCHITELLA; [illegible]; [illegible] // FERNANDEZ; Ana María PEREZ [illegible]; María RODRIGUEZ [illegible] y Eduardo RODRIGUEZ [illegible], por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
22/2/77	2	Elena CAMSSA [illegible], detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, por actividades en la UJC.-
6/10/77	2	[illegible] BOTANA SALAZAR, detenida por actividades en el P.C., a // disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno
28/12/77	1	[illegible] ECHEVESTE; Luis PACIO; María RODRIGUEZ [illegible] y Ana María ARRIETA de ECHEVESTE, por actividades en distribución de propaganda subversiva procedente de Europa, a disposición de / la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
14/1/78	3	Augusto Alejandro MAFFEI [illegible], en averiguación de actividades subversivas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción / 1er.Turno.-
26/1/78	1	Miguel Angel BENITEZ ROCA, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDOS POR CONSUMO Y TRAFICO DE "MARIHUANA", A DISPOSICION DE LA JUSTICIA [illegible]

Continuando con lo informado en Partes de Novedades anteriores, en relación a detenciones, procesamientos e internaciones en un Centro Asistencial de varias personas adictas a las drogas, en el día de hoy sería conducido al despacho del Sr. Juez Letrado de Instrucción de 1er.Turno, el detenido Alfredo Antonio ARAUJO [illegible], que se encontraba alojado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad.-

También para la misma audiencia serán conducidos los otros detenidos que venían siendo indagados; Miguel Angel CASTRO [illegible]; [illegible]; Irene MARGUERITA [illegible]; Antonio Faustino CUERVO DE LOS SANTOS [illegible] HERNANDEZ. Se ampliará.-

2)- DETENIDO QUE FUERA EMPLAZADO, RECUPERA SU LIBERTAD DEFINITIVA.-

Ampliando lo ya informado en el Nal.2 del Parte de Novedades del [illegible] de ayer, relacionado con la detención y posterior emplazamiento de la persona Hubert FERNANDEZ SILVEIRA, que arribara procedente de la Rep. Argentina, en el vuelo No.284 portando el Permiso Consular No.177/78, por poseer su Cédula de Identidad No.1.411.324 deteriorada, al presentarse y realizarse los trámites administrativos de rigor, no fué privado de su libertad.-

...///....

SECRETO

001/3

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 2 de Febrero de 1978.-

Corresponde al Parte de Novedades No. 0 3 3.

2/3

..-///...

3)-DETENIDO EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARRASCO.EN TRASLADO A LA SECC. [illegible] de SANGRILA-CANELONES.-

Siendo la hora 14.35' del día de ayer, fué detenido en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, la persona; Washington Fernando [illegible] ESCARDO [illegible], oriental, soltero, nacido en Mdeo. el [illegible]-10-940, domiciliado en la calle 25 de Marzo No. 1296 Apto. 202.-

El mismo ingresó a la pista del citado Aeropuerto, [illegible] haberlo sin causa justificada y al ser interceptado por un funcionario policial perteneciente al Destacamento allí existente, adoptó una actitud [illegible] y de desdén hacia el mismo, cuando le fué solicitada su documentación, razón por la cual se procedió a su detención y traslado a la Seccional 18a. de Sangrilá(Canelones).-

El causante registra anotaciones en los ficheros de esta Dirección con dos detenciones el 19/[illegible]/969 y [illegible]/9/969, estando en vigencia el decreto // sobre Medidas Prontas de Seguridad, detenido por pretender coartar la libertad de trabajo.-

4)-DETENCION EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARRASCO; EMPLAZADO [illegible]

Al arribo del vuelo No.244 de la Cía. Aerolíneas Argentinas, que // arribara al Aeropuerto Internacional de Carrasco, procedente de la Rep. Argentina, descendió la persona; Carlos Adolfo SARMIENTO [illegible], oriental, soltero, nacido en Mdeo. el 5-10-951, domiciliado en la calle [illegible] No. 1695, amparado en el Decreto 90/76 del Poder Ejecutivo, portando el Permiso Consular [illegible]/78, por carecer de su Cédula de Identidad No. 1.250.236, por haberla extraviado.-

Indagado en primera instancia, y carecer de todo tipo de antecedentes, recupera su libertad bajo emplazamiento hasta el día de la fecha, a los efectos de proceder a su identificación. Se ampliará.-

5)-CONSTANCIA SOBRE IMPEDIMENTO DE SALIDA DEL PAIS DE PERIODISTA.-

En el día de ayer siendo la hora 17.00' en momentos que pretendía viajar en el vuelo No.935 de la Cía. Cruzeiro, con destino a [illegible] // desde el Aeropuerto Internacional de Carrasco el periodista [illegible] PASCALE, siendo impedida su salida por la Policía de Migración, previamente // se le había efectuado una inspección en su equipaje sin novedad.-

6)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Hora: 08.00' salida vuelo No.[illegible] de PLUNA, con destino a Bs.As.-
CARRERE Elia de FERBER, uruguaya, nacida el [illegible], Pasap.Dip.Urug.002778.

Hora: 08.00' salida vuelo No.153 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
MERINI TERRA Alfredo, uruguayo, nacido el [illegible]-934, Pasap.Dip.Urug.003418.
DE MARCO [illegible], uruguayo, nacido el 30-9-924, Pasap.O.E.A. No.14122.-

Hora: 10/30' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
SCOTT John, británico, nacido el 30-12-948, Pasap.Dip.Británico [illegible].
OVERMENT Peter, británico, nacido el 7-5-948, Pasap.Dip.Británico P.B.[illegible].
KOLILARSKI Juan, paraguayo, nacido el 21-7-923, Pasap.Dip.Paraguayo 287.
DUMONT Jean, luxemburgo, nacido el 30-3-946, Pasap.Dip.Luxemburgo P.[illegible].

Hora: 12.00' entrada vuelo No.224 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
DEL VALLE Bonifacio, argentino, nacido el 22-7-[illegible], Pasap.Dip.Arg.004332.
VALDEZ Alberto, argentino, nacido el 8-9-929, Pasap.Dip.Arg. 004331.

...///...

002

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 2 de Febrero de 197[illegible].-

Corresponde al Parte Diario No. 0 3 [illegible].-

3/3

...///...

Hora 13.4[illegible]' salida vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.:-
[illegible] Miguel, [illegible], nacido el 1[illegible], Pasap.[illegible] P.[illegible].
JA[illegible] Rosario, boliviana, nacida el 11-11-[illegible], Pasap.Dip.Boliviano P.[illegible].
JA[illegible]Z Abel, boliviano, nacido el 12-8-909, Pasap.Dip.Boliviano P.[illegible].
[illegible] [illegible], japonés, nacido el 11-3-9[illegible], Pasap.Dip.Japonés P.[illegible].-

Hora 20.[illegible]' entrada vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.:-
[illegible] Nelson, estadounidense, nacido el 1[illegible], Pasap.Dip.E.UU. [illegible].

Hora 20.[illegible]' salida vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.:-
DEL VALLE [illegible], argentino, nacido el [illegible], [illegible].
RUSSELL Albert, estadounidense, nacido el 30-6-923, Pasap.Dip.EE.UU. [illegible]

IV)- INFORMACION GENERAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............. " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES...................................... " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA DNII.

C/Inspector: ______________________
[illegible] LEAL.

S.T.C.

003/3

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 19[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

D34
1/3

I)- ASUNTOS P. [illegible] DE RESOLUCION.-

[illegible]/11/78 1 [illegible] DE MELLO TABOADA, por [illegible] y [illegible] de [illegible] interiores para cédulas de Identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno.-

[illegible]/11/77 2 Santiago [illegible]; [illegible] TRINCHITELLA; [illegible]; [illegible] FERNANDEZ; Ana María PEREZ RUSSO; María RODRIGUEZ COTENECHE y Eduardo RODRIGUEZ COTENECHE, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno.-

[illegible]/10/77 2 [illegible] SETARA SALAZAR, detenido por actividades en el P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instr. de [illegible] Turno.-

30/12/77 1 [illegible] ECHEVESTE; Luis FACIO; María RODRIGUEZ [illegible] y Ana María ARRIETA de ECHEVESTE, por actividades en distribución de propaganda subversiva procedente de Europa, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno.-

14/1/78 3 Augusto Alejandro MAFFEI MORLAN, en [illegible] de actividades subversivas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción [illegible] Turno.-

[illegible]/1/78 3 Miguel Angel [illegible] SOCA, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-
SIN NOVEDAD.

III)- ASUNTOS NUEVOS.

1)- PROCESAMIENTOS DE DROGADICTOS E INTERNACIONES EN EL HOSPITAL VILARDEBO.-

[illegible] con lo informado en Parte de Novedades [illegible] en relación a detenciones, procesamientos e internaciones en un centro asistencial de personas adictas a las drogas, en el día de ayer fueron conducidos ante el despacho del Sr. Juez [illegible] de Instrucción de [illegible] Turno, los siguientes detenidos y posteriormente procesados e internados en el Hospital Vilardebo.-

- 1)- Alfredo Antonio ARAUJO MENDEZ, transporte de estupefacientes Art. 31.-
- 2)- Miguel Angel CASTRO SARALEGUI, transporte y suministro de estupefacientes Art. 34.-
- 3)- Antonio Faustino CHARVO DE LOS SANTOS, transporte de estupefacientes, Art. 31.-
- 4)- [illegible] MARGARITA [illegible], transporte y suministro, Art. 34.-

En cuanto a los detenidos [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] FERNANDEZ, fueron internados en el Hospital Vilardebo para recibir tratamiento para drogadictos.-

Prosiguiéndose las diligencias, se procedió a la detención de [illegible] [illegible], oriental, soltero de 21 años, domiciliado en la calle [illegible] No. [illegible], C.I. No. 1.[illegible].461 y Fernando [illegible], oriental, soltero de [illegible] años de edad, domiciliado en la calle Carlos Gardel No. 1017, C.I. No. 1.[illegible], los que indagados en forma primaria negaron tener relación con el tráfico y consumo de "Marihuana", por lo que fueron emplazados para hoy hora 09.00'.-

SECRETO

...///...

DEPARTAMENTO [illegible]
16/Feb/1978
EXT.

DPTO. I
PROC.

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº [illegible]

9/3

...///...

2)-PROCESAMIENTO DE INTEGRANTE DE LA U.J.C. DISPUESTA POR LA JUSTICIA MILITAR.-
Ampliando lo ya informado en el Parte de Novedades de fecha [illegible] de [illegible] de 1977, relacionado con la detención y posterior sometimiento a la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno, de la persona: Elena [illegible] // CAMORA [illegible], por sus actividades para la proscripta U.J.C., en el día de ayer luego de prestar declaración ante dicho magistrado, por Oficio No.[illegible]/78, decreta el procesamiento y prisión preventiva sin incomunicación, por hallarse incursa en lo que establece el Art.60 (VI) del C.P.M.(Asistencia a la Asociación).-

3)-EMPLAZADO, RECUPERA SU LIBERTAD DEFINITIVA.([illegible] [illegible]/78).-
De acuerdo a lo informado en el Nal.4 del Parte de Novedades del día de ayer, con relación a la detención y posterior emplazamiento de la persona Carlos Adolfo SARMIENTO AROCHODERRA, que arribara al Aeropuerto I.de Carrasco procedente de la Rca.Argentina, con Permiso Consular No.2[illegible]/78, al presentarse y realizarse los trámites administrativos de rigor, recupera su libertad.-

4)-DETENCION EN EL AEROPUERTO I.DE CARRASCO, EMPLAZADA([illegible] [illegible]/78).-
Al arribo del vuelo No.1[illegible] de la Cía.[illegible], procedente de la Rca. de Sud-Africa, con Certificado Consular No.282/78, arribó [illegible] María [illegible] [illegible], oriental, soltera de 34 años, de edad, domiciliada en [illegible] No.[illegible] / [illegible] de [illegible], la que viajó desde Montevideo el 10 de enero 19[illegible].
Interrogada dijo que realizó el viaje en carácter de paseo, que en estadía en la Rca.Argentina le fueron hurtados sus documentos, radicando la denuncia correspondiente. Consultadas las Secciones Requisitorias, Identificación Criminal, carece de constancias, mientras que en el Dpto.Nal.3 de esta Dirección posee anotaciones negativas, como Comunista-[illegible].-
La causante fué emplazada para el día de la fecha, para proseguir con los trámites administrativos de rigor. Se ampliará.-

5)-CONSTANCIA DE SALIDA DEL PAIS DE PERIODISTA URUGUAYO.-
Ampliando lo que se informara en el Nal.5 del Parte de Novedades / del día de ayer, con relación al impedimento de salida del país del periodista uruguayo Graziano PASCALE PASCALE, se consultó al Juzgado Militar de / Instrucción de [illegible] Turno, a fin de aclarar la situación del mencionado periodista, manifestando dicha autoridades que fué levantado el emplazamiento, no teniendo esta persona nada pendiente con la Justicia Militar.-
Posteriormente siendo la hora 19.10' en el vuelo No.[illegible] de la Cía. "CRUZEIRO DO SUL" y con destino a Río de Janeiro, partió el periodista Graziano PASCALE PASCALE, previa notificación a las autoridades de Migración.-
Efectuada una minuciosa revisación en su equipaje, esta resultó negativa.-

6)-PASAJEROS [illegible].-
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.-

Hora: [illegible].00' salida vuelo No.153 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
MARTINEZ de [illegible] María del Carmen, uruguaya, nacida el [illegible]-[illegible]-926, Pasap.Dip. Uruguayo No.002931.-

Hora: 13.30' entrada vuelo No.201 de PAN-AMERICAN, procedente a [illegible] [illegible]
[illegible] de GIAMBRUNO Clara, uruguaya, nacida el 18-2-928, Pasap.Dip.Uruguayo No.1311.-
GIAMBRUNO Clara Augusta, u[illegible] [illegible] 20-8-959, Pasap.Dip.Uruguayo No.002070.-

SECRETO

...///...

002

0165 -

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 19[illegible]

Correspondе al Parte Diario N° [illegible] 3 4.

3/3

...///...

[illegible] Lucía, uruguaya, nacida el [illegible], Pasap.Dip.Uruguayo [illegible].-
[illegible] LLUNDA Jorge, uruguayo, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Uruguayo [illegible].-

[illegible]

IV)-INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESENTRALIZADOS..................... " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.. " "

[illegible]

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA DNII.

C/Inspector: ______________
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 16 FEB. 1978
Pasa a EXT.
No de Orden 0165

S.J.C.

003/3

0165 -

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

D35
1/3

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

[illegible]/11/76	1	Rodolfo DE MELLO TABOADA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno.-
22/11/77	2	Santiago POGGI; [illegible] TRECHTELLA; Silvia [illegible]; [illegible] FERNANDEZ; Ana María PEREZ RUSSO; María RODRIGUEZ [illegible] y Eduardo RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
[illegible]/10/77	2	[illegible] ROZANA SALAZAR, detenida por actividades en el P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno.-
[illegible]/12/77	1	Ernesto ECHEVESTE; Luis FACIO; María RODRIGUEZ [illegible] y Ana María ARRISTA de ECHEVESTE, por actividades en distribución de propaganda subversiva procedente de Europa, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
14/1/78	3	Augusto Alejandro MAFFEI MORLAN, en averiguación de actividades subversivas, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to.Turno.-
[illegible]/1/78	3	Miguel Angel BENITEZ ROCA, por actividades en el UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-
SIN NOVEDAD.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- EMPLAZADA, RECUPERA SU LIBERTAD DEFINITIVA. [illegible]
Ampliando lo ya informado en el [illegible] del Parte de Novedades del día de ayer, sobre la detención y posterior emplazamiento de la persona /// [illegible] María LIMA [illegible], quien arribara al Aeropuerto Internacional de [illegible] al amparo del Decreto No.90/76, en el vuelo No.[illegible] de Pluna, procedente de Bs. As., al presentarse nuevamente en estas oficinas, fué indagada sobre los [illegible] del viaje a Sud-Africa, reiterando que lo hizo por placer y que los gastos fueron solventados por ella. Por poseer anotaciones se le realizó una inspección en su domicilio con resultados negativos, luego de procederse a su identificación por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, recupera su libertad definitiva.-

2)- DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO. POSTERIOR LIBERTAD. DECRETO [illegible]
Al arribo del vapor de la carrera "CIUDAD DE FORMOSA" y al amparo del Decreto No.90/76 desembarcaron las siguientes personas:-
1)- Margarita OLIVERA PERDOMO de MENDEZ, oriental, casada, nacida el 17/10/[illegible] en Mdeo., domiciliada en José [illegible] No.3194, con Permiso Consular No. [illegible]/78 por poseer su Cédula de Identidad No.933.036 (vencida).-
2)- Enrique Carlos [illegible] BARATTA, oriental, soltero, nacido en // Canelones el 17/10/955, domiciliado en Rambla Mahatma Ghandi No.[illegible], quien // también viajó al amparo del Decreto 90/76 por carecer de su Cédula de Identidad No.1.71[illegible].662 y
3)- [illegible] María [illegible], oriental, soltero, nacido el 11/[illegible]/[illegible] en Canelones, domiciliado en Paraguay No.1380 Apto.801, por carecer de su //

...///...

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 4 de [illegible] de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº 0 3 [illegible]

2/3

...///...Cédula de Identidad No.[illegible](Canelones).-
Indagados que fueron y al carecer de todo tipo de anotaciones y/ posteriormente identificados por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil y Jefatura de Policía de Canelones respectivamente, recuperaron su libertad.-

DPTO. PROC: HH

[illegible]-CONSTANCIA DE SERVICIO.-
A la hora 12.[illegible] del día de ayer se instaló una custodia personal de 2 funcionarios de esta Dirección al Sr. Profesor don [illegible] [illegible], a quien acompañan en el coche del mismo en sus desplazamientos, [illegible] la [illegible] de éste a la orden en el domicilio del custodiado.-

DPTO. PROC: HH

[illegible]-[illegible] EN AVERIGUACION DE CONSUMO Y TRAFICO DE [illegible].-
En el día de ayer al [illegible] [illegible] por la Brigada de [illegible] y Drogas Peligrosas, se presentó en dicha oficina la persona [illegible] [illegible] [illegible] DIAZ MANCINI, oriental, soltero de 20 años, C.I.No.[illegible].[illegible], domiciliado en Juan José de Artegas No.1430, quien viene siendo indagado por su posible vinculación con el tráfico y comercio de "marihuana".- Se ampliará.-

3)-PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.-

Hora [illegible] salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible].-
[illegible] Roger, británico, nacido el 5-12-919, Pasap.Dip.[illegible] C-[illegible].-
GONZALEZ de ZAMORANO Carmen, boliviana, nacida el 20-12-[illegible], Pasap.Dip. de Bolivia No.273/76.-
ZAMORANO Guillermo, boliviano, nacido 1 [illegible]-[illegible]-[illegible], Pasap.Dip.Bolivia 272/[illegible].-

Hora [illegible] salida vuelo No.[illegible] de [illegible], con destino a Porto Alegre [illegible].-
COSTA [illegible], brasileño, nacido el 24-[illegible]-[illegible], Pasap.Dip.Brasil [illegible].-

Hora 12.[illegible] salida vuelo No.301 de L.A.P., con destino [illegible] Asunción.-
VEGA Manuel, peruano, nacido el 5-[illegible]-929, Pasap.[illegible] No.[illegible].-
LEZCANO Concepción, paraguaya, nacida el 8-12-933, Pasap.Dip.Paraguayo [illegible].

Hora 12.[illegible] salida vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible].-
[illegible] de REYES [illegible], uruguaya, nacida el [illegible], Pasap.Dip.Uruguayo [illegible]
REYES [illegible], uruguayo, nacido el 13-6-907, Pasap.Dip.Uruguayo [illegible].-
LINARES Patricia, uruguaya, nacida el 11-[illegible]-[illegible], Pasap.Dip.Uruguayo [illegible].-
AGUIAR de LINARES María, uruguaya, nacida el 2[illegible]-[illegible]-929, Pasap.Dip.Uruguayo // 003648.-

Hora 17.[illegible] salida vuelo No.[illegible] de [illegible], con destino a San Pablo y [illegible].
[illegible] Adam, polaco, nacido el [illegible]-[illegible]-933, Pasap.Dip.Polaco No. [illegible].-
CERVENATES ACUÑA [illegible], mexicano, nacido el 23-[illegible]-933, Pasap.Dip.Mexicano // D-[illegible].-
[illegible] [illegible], brasileño, nacido el 19-1-944, Pasap.Dip.Brasileño No.[illegible].-
STEBER Wolfgang Karl, alemán, nacido el 5-3-951, Pasap.Dip.Alemán No.[illegible].

Hora 17.[illegible] salida vuelo No.450 de PAN AMERICAN, con destino a Miami.-
ODOM Dorothy Ellen, estadounidense, nacida el 1-10-[illegible], Pasap.Dip. de los EE.UU. X-122942.-
ODOM Jordan Jay, estadounidense, nacido el 9-5-975, Pasap.Dip.E.UU.X-[illegible].

....////...

SECRETO

002 0166

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 4 de [illegible] de 197[illegible]

Correspodnde al Parte Diario Nº 0 3 [illegible]

2/3

...///...Cédula de Identidad No.[illegible](Canelones).-
Indagados que fueron y al carecer de todo tipo de anotaciones y / posteriormente identificados por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil y Jefatura de Policía de Canelones respectivamente, recuperaron su libertad.-

DPTO. PROC: [illegible]

3)-CONSTANCIA DE SERVICIO.-
A la hora 12.[illegible] del día de ayer se instaló una custodia [illegible] de 2 funcionarios de esta Dirección al Sr. Profesor don Eduardo [illegible], a quien acompañan en el coche del mismo en sus desplazamientos, [illegible] luego de ello a la orden en el domicilio del custodiado.-

DPTO. PROC: [illegible]

4)-[illegible] DE AVERIGUACION DE CONSUMO Y TRAFICO DE [illegible].-
En el día de ayer al [illegible] [illegible] por la Brigada de [illegible] y Drogas Peligrosas, se presentó en dicha oficina la persona Daniel [illegible] [illegible] DIAZ [illegible], oriental, soltero de 20 años, C.I.No.1.[illegible], domiciliado en Juan José de Artigas No.1430, quien viene siendo indagado por su posible vinculación con el tráfico y comercio de "marihuana".- Se ampliará.-

5)-PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.-

Hora: [illegible] salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible].-
[illegible] Roger, británico, nacido el 5-12-[illegible], Pasap.Dip.[illegible].-
GONZALEZ de ZAMBRANO [illegible], boliviana, nacida el 20-12-[illegible], Pasap.Dip. de Bolivia No.273/76.-
ZAMBRANO Guillermo, boliviano, nacido el 23-[illegible], Pasap.Dip.Bolivia 272/76.-

Hora: [illegible] salida vuelo No.[illegible] de PLUNA, con destino a Porto Alegre-Brasil.-
COSTA [illegible], brasileño, nacido el 24-[illegible], Pasap.Dip.Brasil [illegible].-

Hora: 12.20' salida vuelo No.303 de L.A.P., con destino [illegible] y Asunción.-
VEGA Manuel, peruano, nacido el 5-[illegible]-[illegible], Pasap.O.N.U. No.[illegible].-
LEZCANO Concepción, paraguaya, nacida el 8-12-933, Pasap.Dip.Paraguayo [illegible].

Hora: 12.20' salida vuelo No.228 de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible].-
[illegible] de REYES [illegible], uruguaya, nacida el [illegible], Pasap.Dip.Uruguayo [illegible]
REYES [illegible], uruguayo, nacido el 13-6-[illegible]07, Pasap.Dip.Uruguayo [illegible].-
LINARES Patricia, uruguaya, nacida el 11-3-[illegible], Pasap.Dip.Uruguayo [illegible].-
AGUIAR de LINARES María, uruguaya, nacida el 23-1-029, Pasap.Dip.Uruguayo // [illegible].-

Hora: 17.[illegible] salida vuelo No.[illegible] de [illegible], con destino a San Pablo y [illegible]
KRAWCZYK Adam, polaco, nacido el 1-1-933, Pasap.Dip.Polaco No.[illegible].-
CERVANTES ACUÑA Rafael, mexicano, nacido el 23-[illegible]-933, Pasap.Dip.Mexicano // D-67.-
[illegible] [illegible], brasileño, nacido el 19-1-944, Pasap.Dip.Brasileño No.[illegible].-
STEHER [illegible] Karl, alemán, nacido el 5-3-051, Pasap.Dip.Alemán No.[illegible].

Hora: 17.30' salida vuelo No.450 de PAN AMERICAN, con destino a Miami.-
ODOM Dorothy Ellen, estadounidense, nacida el 1-10-[illegible], Pasap.Dip.de los EE.UU. X-122942.-
ODOM Jordan Jay, estadounidense, nacido el 9-5-975, Pasap.Dip.E.UU.X-[illegible].

....////...

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 4 de [illegible] de 197[illegible]

Correspondе al Parte Diario Nº [illegible]

3/3

...///...

Hora 17.35° salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible].-
FREEMAN [illegible], estadounidense, nacido el [illegible], Pasap.Dip.EE.UU.[illegible]
FREEMAN Andrea, estadounidense, nacida el 11-7-971, Pasap.Dip.EE.UU.[illegible]
FREEMAN Faith, estadounidense, nacida el 11-7-971, Pasap.Dip.EE.UU.[illegible]
FREEMAN María, estadounidense, nacida el 18-1-938, Pasap.Dip.EE.UU.[illegible]
SUGO MENDEZ Fernando, paraguayo, nacido el 30-5-951, Pasap.Dip.Parag.[illegible]
GRANITO [illegible], argentino, nacido el 28-7-962, Pasap.Dip.Argentino 00223[illegible]
RIOS de GRANITO Ema, argentina, nacida el 3-7-[illegible], Pasap.Dip.Arg. 002233.-

Hora 17.[illegible]° salida vuelo No.[illegible] de VARIG, con destino [illegible].-
[illegible] Carlos, uruguayo, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Urug.[illegible] ([illegible]).
FERNANDEZ María, uruguaya, nacida el 28-11-928, Pasap.Dip.Urug.002316 (Zurich).
BONIVER Alberto, italiano, nacido el 3-10-941, Pasap.Dip.Ital.[illegible].
RODRIGUEZ ROZIC Daniel, argentino, nacido el 24-12-932, Pasap.[illegible]
(Miami).-
LLOSA TALAVERA Alvaro Juan, peruano, nacido el 2-6-950, Pasap.OEA.[illegible]

Hora 13.[illegible]° entrada vuelo No.[illegible] de AIR FRANCE, procedente de [illegible].
AUSSEIL [illegible], francesa, nacida el [illegible], Pasap.Dip.Francia No.[illegible].-
BOHN [illegible], francés, nacido el 2-12-919, Pasap.Dip.Francés No.[illegible].-
AUSSEIL Sarah, francés, nacido el 21-11-965, Pasap.Dip.Francés No.43[illegible].-
AUSSEIL Juan, francés, nacido el 30-[illegible]-915, Pasap.Dip.Francés No.43[illegible].-
AUSSEIL Catherine, francesa, nacida el 13-[illegible]-946, Pasap.Dip.Francés No.43[illegible].
BOHN de MAISTRE Marie Magdeleine, francesa, nacida el 3-8-923, Pasap.Dip./
Francés No.1514.-

Hora 20.40° salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible].-
DIAZ Angel, argentino, nacido el [illegible], Pasap.Dip.[illegible].-
GAZZEN Silvia, argentina, nacida el 25-[illegible]-946, Pasap.Dip.Argentino 2133.-
MAZZITELLI Ernesto, argentino, nacido el 20-10-973, Pasap.Dip.2134.-

IV)-INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS....................................... Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............. " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES...................................... " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA DNII.

C/Inspector: ____________________
AUGUSTO LEAL.

S.F.C.

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

D 36 1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

[illegible]/11/77 2 Santiago POGGI, Hilda TRICHITELLA, Silvia RIOSO, [illegible] FERNANDEZ, Ana María PEREZ RUSSO, María RODRIGUEZ GOYENECHE y Eduardo RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno.

8/10/77 2 Nora BOTANA SALAZAR, detenida por actividades en el P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.-

[illegible]/12/77 1 Ernesto ECHEVESTE, Luis FACIO, María RODRIGUEZ NOGADANES y Ana María AREIETA de ECHEVESTE, por actividades en distribución de propaganda subversiva procedente de Europa, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

14/2/78 3 Augusto Alejandro MAFFEI MORLAN, en averiguación de actividades subversivas, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to.Turno.-

[illegible]/2/78 3 Miguel Angel BENITEZ SOCA, por actividades en el[illegible] MLN., a dispo de la Justicia Militar de Inst.de 4to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION

Sin Novedad.-

III)- ASUNTOS NUEVOS

1)- DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO-POSTERIOR LIBERTAD (Decreto [illegible])

Al arribo del Vapor de la Carrera "Ciudad de La Plata" y al amparo del Decreto No 98/76 desembarcaron las siguientes personas:

1)- Sergio Calmar SANES MOROCOLES, oriental, soltero, nacido en Montevideo el [illegible], hijo de Santin Carlos y Violeta, de profesión chapista, C.I.Nro. 1.[illegible] (extraviada), domiciliado en Chapicuy No [illegible], con Permiso Consular No [illegible].-

2)- [illegible] Daniel SUAREZ, oriental, soltero, nacido en Montevideo el 1/7/[illegible], hijo de Cecilia, C.I.Nro. 1.[illegible].367 (extraviada), domiciliado en Cerro del Norte-Pasaje No 2 Nro. 2066, con Permiso Consular No 17[illegible]/78.-

Indagados que fueron y al carecer de todo tipo de anotaciones y posteriormente identificados por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, recuperaron sus libertades. Es de hacer constar que el menor SUAREZ, fue entregado a su tío el Sr. Aguedo SUAREZ.-

2)- DETENIDO POR CONSUMO Y TRAFICO DE "MARIHUANA", INTERNADO EN EL REGIMEN DE [illegible]

Ampliando lo informado en el Parte de Novedades del día de ayer [illegible], sobre el detenido Daniel Eduardo SOSA DIAZ MANGINI, el mismo fue sometido al régimen de Medidas Prontas de Seguridad por orden y a disposición del Poder Ejecutivo.-

3)- PASAJEROS IMPORTANTES

En el día de ayer se registró el siguientes movimiento de pa- ..//

SECRETO

DPTO. PROC: MN

DEPARTAMENTO
16/Feb/1979
EXT.
0167

001/2

0167

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 5 de febrero de 197 8.-

Corresponde al Parte Diario Nº 036.- 2/2

..//. sajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.-

Hora 10.45 salida vuelo Nº 703 de Cia PLUNA con destino a Asunción-Paraguay.-

VAZQUEZ Ruben, uruguayo, nacido el 4/1/31.Pas.Dip. Urug.Nº 2000.-

Hora 11.45 entrada vuelo Nº 224 de Cia Aerolíneas Argentinas procedente de Bs.Aires.-

SZANTO Pal, Húngaro, nacido el 13/3/20.Pas.Dip.Hung.Nº 030092.-
GYURCSANGY Jossef, Húngaro, nacido el 11/8/19.Pas.Dip.Hung.Nº 031378.-

Hora 13.00 entrada vuelo Nº 382 de Cia Austral procedente de Bs.Aires.-

BRUNO Maria, argentina, nacida el 21/3/24.Pas.Dip.Arg.Nº 13030.-

Hora 21.20 salida vuelo Nº 204 de Cia Pan American con destino a New York.-

NARANCIO Margot ARDANZ de, uruguaya, nacida el 20/7/[illegible].Pas.Dip.Urug.Nº [illegible].-
YOULE John, U.S.A., nacido el 18/7/38.Pas.Dip.USA Nº [illegible].-
TCHEN Tang Cheng Sen, china, nacida el 12/6/21.Pas.Dip.China Nº D [illegible] (Sra. del Embajador Chino, con destino a Nicaragua).-
TCHEN Hiong Fei, china, nacido el 27/2/11.Pas.Dip.China Nº D-[illegible] (Embajador de China, con destino a Nicaragua).-

Hora 21.30 salida vuelo Nº 905 de Cia Cruzeiro con destino a Rio Janeiro.-

CRAVO Arnaldo Atilio, brasileño, nacido el 15/1/40.Pas.Dip.Brasileño [illegible].-
CRAVO Mariana Francisca, brasileña, nacida el 10/10/40.Pas.Dip.Bras.Nº [illegible].-

4)- EMBARQUE DE PERSONALIDAD.-

A la hora 21.20 del día de ayer, en el vuelo Nro. 204 de "Pan American", partió con destino a New York el Sr. Edmundo NARANCIO, a quién esta Dirección le prestaba custodia personal, finalizando sus servicios este personal sin novedad.-

IV)- INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS..................................	Situación Normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS...........	" "
MUNICIPALES...	" "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES..................................	" "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA DNII.

C/Inspector: ____________________
AUGUSTO LEAL.-

S.T.C.

SECRETO

002/2

0167 -1

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

PARTE Nº 0 3 7

Montevideo, 6 de Febrero de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00 DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/3 (D 37)

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE SOLUCION.-

16/11/76	1	Rodolfo DE MELO TABOADA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
22/11/77	2	Santiago POGGI; Nilda TRINCHITELLA; Silvia REYES; [illegible] / FERNANDEZ; Ana María PEREZ RUSSO; María RODRIGUEZ GOYENECHE y Eduardo RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la U.J.C., a // disposición de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno.-
8/10/77	2	Nora BOTANA SALAZAR, detenida por actividades en el P.C., a // disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turno.-
30/12/77	1	Ernesto ECHEVESTE; Luis FACIO; María RODRIGUEZ [illegible] y Ana María ARRIETA de ECHEVESTE, por actividades en distribución de propaganda subversiva procedente de Europa, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
14/1/78	3	Augusto Alejandro MAFFEI [illegible], en averiguación de actividades subversivas, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno.-
26/1/78	3	Miguel Angel BENITEZ SUCA, por actividades en la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

DPTO. 1 PROC:

1)- INTERNADO EN EL REGIMEN DE LAS M.P.S. Y RECUPERA SU LIBERTAD.-

Ampliando lo informado en el Num.2 del Parte de Novedades del día de ayer, relacionado con la internación en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, del detenido en averiguación de tráfico y consumo de "marihuana" recuperó su libertad, al comprobarse su desvinculación con el hecho.- Daniel Eduardo SOSA DIAZ.-

2)- DETENIDOS EN AVERIGUACION DE TRAFICO Y CONSUMO DE "MARIHUANA".-

Continuando procedimientos relacionados con el tráfico, consumo y suministro de drogas y en base a declaraciones de detenidos que ya fueran procesados, fueron detenidas las siguientes personas:-

-1) Renzo José PORZONI VIÑAS, oriental, soltero de 23 años de edad, estudiante de Medicina, C.I.Pol. 1.[illegible], domiciliado en Avda. Italia Km.21.[illegible], quien interrogado en forma primaria aceptó haber fumado "marihuana", habiendo viajado al Paraguay a tales fines, además haber realizado algunos hurtos por la zona balnearia, habiéndosele incautado parte de un combinado y una alfombra y quien lo acompañó en varias oportunidades por Gustavo BARREIRO [illegible], oriental, soltero, 20 años, el que fué detenido por la Jefatura de Policía de Artigas, encontrándose a disposición de esta oficina.-

DEP. PROCESADO

-2) Giuseppe PORZONI ROSSETTI, italiano, casado de 52 años de edad, domiciliado en Avda. Italia Km.21.500, padre del primero mencionado, ya que al realizársele una inspección en el Kiosco de venta de cigarrillos y revistas, etc., que tiene instalado en Avda. Italia y [illegible], se le incautó un [illegible] marca "[illegible]", cal.38 No.103.102 y dos bolsas que contenían mercadería de contrabando de procedencia brasileña.-

SECRETO

...///...

DEPARTAMENTO 16/Feb/1978

EXT. 0168

001/3

0168

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 6 de Febrero de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario N° [illegible] 3 [illegible]

2/3

...///...2) [illegible] CABRERA [illegible], oriental, [illegible] de [illegible] años de edad, domiciliado en Joaquín Requena No.24[illegible] Apto.1, quien [illegible] // previsto traer desde el Paraguay 4 kilos de "Marihuana", con juntamente con un tal Pedro [illegible], de profesión fotógrafo, empleado en la galería "[illegible] Carlos", local [illegible] de Punta del Este, encontrándose ya detenido por las // autoridades de la Jefatura de Policía de Maldonado a disposición de [illegible].-

3) [illegible] CASTRO MALDONADO, oriental, soltera de 17 años y su // [illegible] [illegible] MALDONADO RODRIGUEZ DE CASTRO, oriental, viuda de [illegible] años, ambos domiciliados en Martín Pierre No.2[illegible] Apto.[illegible].-

4) [illegible] RAMOS CHAPARRO, oriental, casada de 32 años de edad, domiciliada en Domingo Aramburú No.2[illegible] Apto.2.-

5) Silvia Beatriz GONZALEZ MAÑANA, oriental, soltera de [illegible] años de edad, domiciliada en Acevedo Díaz No.2281.-

6) Silvia Esmeralda NUÑEZ RAMOS, oriental, soltera de 19 años de / edad, domiciliada en Acevedo Díaz No.2286 y;

7) Carlos Alberto ALVAREZ MATA, oriental, soltero de 45 años de // edad, domiciliado en Carlos Reyes No.2828, C.I.No.[illegible].-

Los causantes vienen siendo indagados, y en la fecha se prosiguen otras diligencias ampliatorias.-

3)-DETENCIONES EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO, POSTERIOR LIBERTAD.(DECRETO [illegible]).

Al arribo del vapor de la carrera "[illegible]" [illegible] / en Montevideo, procedente de la Rep.Argentina, resultan detenidas e indagadas las siguientes personas que desembarcaron al amparo, del Decreto 98/76 del Poder Ejecutivo.-

1) Aida [illegible] PEREZ de [illegible], oriental, casada, de 40 años, domiciliada en Andrés [illegible] No.4[illegible], portando el Permiso Consular No.[illegible], por poseer su Cédula de Identidad No.[illegible].109 vencida.-

2) Nelson [illegible] ALONZO [illegible] PEREIRA, oriental, soltero de 30 años de edad, domiciliado en Palmas y Ombúes No.553[illegible], con Permiso Consular No.[illegible]12, por extravío de su Cédula de Identidad No.1.[illegible].-

3) [illegible] Miguel CABRERA MILANO, oriental, soltero de 26 años de edad, domiciliado en Rivarola No.15[illegible], con Permiso Consular No.[illegible], por carecer de su Cédula de Identidad No.1.311.787, por hurto de la misma.-

4) Luis DOLCE CORBO, oriental, casado de 31 años de edad, domiciliado en Corumbé No.4355, portando el Permiso Consular No.10[illegible], por carecer su Cédula de Identidad No.1.142.590, por hurto.-

5) Miguel Angel PACHECO CESARINI, oriental, soltero de 19 años, de edad, domiciliado en Leandro Gómez No.2532, con Permiso Consular No.[illegible] por carecer de su Cédula de Identidad No.1.504.012, por extravío.-

Indagados que fueron y al carecer de todo tipo de anotaciones y su posterior identificación por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, recuperaron su libertad.-

4)-CONSTANCIA DE SALIDA DEL PAIS DE SEDICIOSA LIBERADA.-

En el día de ayer en el vuelo No.[illegible] de la Cía.[illegible], hizo abandono del país Graciela GARCIA VERA, oriental, nacida en [illegible] el 2[illegible]/11/[illegible], / Cédula de Identidad No.1.255.723, domiciliada en Carlos María Ramírez 121[illegible], Pasaporte Uruguayo No.260.577, expedido el 27/12/977, en el mismo se hace // constar, que se autoriza a viajar a la titular a Holanda, en tránsito por Río de Janeiro, Monrovia, Zurich y Amsterdam, careciendo de validez para viajar a otro país.-

La mencionada ciudadana, registra anotaciones en esta Dirección como sediciosa habiendo sido procesada el 9/IX/975 por los delitos de "Asociación para delinquir y Escarnio Público a las Fuerzas Armadas", por disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

...///...

SECRETO

002

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº [illegible] 3 7.

3/3

...///...

* [illegible])-CONSTANCIA [illegible] PANFLETO HALLADO EN LA VIA PUBLICA.-

En el día de ayer en jurisdicción de la Seccional [illegible] de Policía, en la intersección de las calles [illegible] y [illegible], funcionarios de dicha repartición policial, encontraron aproximadamente unos 200(doscientos) panfletos // cuyo tenor es el siguiente: "BASTA DE CARCEL Y HAMBRE PARA URUGUAY. JUSTICIA Y LIBERTAD PARA EL PUEBLO TRABAJADOR. TODO EL PUEBLO UNIDO DERROTARA LA DICTADURA. "PUEBLO URUG. UNIDO".-

DPTO. [illegible]

DEP. [illegible]
(66)
PROCESADO

[illegible])-PASAJEROS IMPORTANTES:

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco-

Hora 12.15° salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible].-
MADEIRO [illegible] V.de, uruguaya, nacida el 14-3-[illegible], Pasap.Dip.Uruguayo [illegible].
MADEIRO Alvaro, uruguayo, nacido el 15-8-961, Pasap.Dip.Uruguayo No.[illegible].-

Hora 12.30° entrada vuelo No.202 de PAN AMERICAN, procedente de [illegible].-
[illegible] Pétrus, holandés, nacido el [illegible], Pasap.Dip.[illegible].-
[illegible] Jorge Antonio, uruguayo, nacido el [illegible]-022, Pasap.Dip.Uruguayo [illegible].-
GARCIA CAPURRO [illegible], uruguayo, nacido el 25-[illegible]-007, Pasap.Dip.Urug.[illegible].-
MARQUES SERE [illegible], uruguayo, nacido el 24-[illegible]-923, Pasap.Dip.Uruguayo [illegible].-

Hora 14.30° entrada vuelo No.934 de CRUZEIRO, procedente de Porto Alegre.-
SAVINON José Angel, dominicano, nacido el 1-10-917, Pasap.Dip.Dom.[illegible].-
TIRADO de SAVINON [illegible], dominicana, nacida el 26-6-922, Pasap.Dip.Dom.[illegible]

Hora 17.35° salida vuelo No.921 de VARIG con destino a NIGERIA.-
CASSOU Juan C. uruguayo, nacido el 13-7-926, Pasap.Dip.Uruguayo [illegible].-
DELPANTE Enrique, uruguayo, nacido el 12-2-922, Pasap.Dip.Uruguayo 00[illegible].-
MC AMARO [illegible], uruguayo, nacido el 28-1-943, Pasap.Dip. Uruguayo 00[illegible].-

Hora 19.[illegible]° entrada vuelo No.284 de A.ARGENTINAS, procedente de [illegible].-
PATINO de LIMA [illegible], boliviana, nacida el 15-2-917, Pasap.Dip.Boliviano [illegible].

IV)-INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS..	Situación	normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..............	"	"
MUNICIPALES...	"	"
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES..	"	"

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA DNII.

C/Inspector: ____________________
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO [illegible]
Fecha de Entrada 16 FEB. 1978
Pasa a EXT.
No de Orden 0168 [illegible]

SECRETO

003/3

0168 3

SECRETO

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 0 3 [illegible]

Montevideo, 7 de [illegible] de 197[illegible]

D 38

1/3

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

I)-[illegible]

[illegible]/11/76	1	[illegible] DE MELLO [illegible], por [illegible] de [illegible] interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno.-
22/11/77	2	Santiago POGGI; [illegible] TRINCHITELLA; [illegible]; [illegible] FERNANDEZ; Ana María PEREZ [illegible]; [illegible] RODRIGUEZ [illegible] y Eduardo RODRIGUEZ [illegible], por actividades en la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno.-
[illegible]/[illegible]/77	2	[illegible] SALAZAR, detenido por actividades en el P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de [illegible] Turno.-
[illegible]/12/77	1	[illegible] ECHEVESTE; Luis [illegible]; María RODRIGUEZ [illegible] y Ana María [illegible] de ECHEVESTE, por actividades en distribución de propaganda subversiva procedente de Europa, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de [illegible] Turno.-
[illegible]/1/78	[illegible]	[illegible], en [illegible] subversiva, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de [illegible] Turno.-
[illegible]/1/78	3	Miguel Angel [illegible] SOCA, por actividades en la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno.-

II)-[illegible]

[illegible]

III)-[illegible]

1)-[illegible]

[illegible] del día de ayer, relacionado con detenidos en averiguación de tráfico y consumo de "[illegible]", los mismos se encuentran en el siguiente estado.-

- A)-[illegible], se encuentra a disposición del [illegible] de Instrucción de [illegible], quien [illegible] declaración en el día de la fecha, siendo [illegible] para la misma audiencia la Sra. [illegible], oriental, divorciada de [illegible] años de edad, domiciliada en [illegible] Km. 22.500, Manzana 63, Solar 1.-

- B)-[illegible] MALDONADO RODRIGUEZ de [illegible] GONZALEZ [illegible], fueron alojados en el [illegible] de las Fuerzas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, mientras se prosiguen otras diligencias del caso.-

- C)-Pedro [illegible], oriental, soltero de 22 años, domiciliado en Avda. Italia Km. [illegible], Solar 4, Manzana 4, que fuera trasladado desde la Jefatura de Policía de Maldonado, viene siendo indagado, al igual que la persona [illegible] FURTADO, oriental, soltero de [illegible] años, domiciliado en Diego Lamas No. 1444, que fuera detenido en el día de ayer por los mismos hechos que se investigan.-

- D)-En lo que respecta a Gustavo [illegible], será trasladado desde la [illegible] de Artigas a esta [illegible]. Se ampliará.-

...///...

SECRETO

001/3

0169

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 7 de Febrero de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº [illegible] 3 8.

2/3

...///...

2)-DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO. POSTERIOR LIBERTAD([illegible]).-

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de la Plata", que // arribara al Puerto de Montevideo, procedente de la Rep. Argentina, desembarcó la persona: Carlos Alberto [illegible] MARTINEZ, oriental, soltero, nacido en Mdeo. el 4/III/937, domiciliado en la calle Martín Fierro No. 2[illegible], quien viajara al amparo del Decreto No. 90/76 del Poder Ejecutivo, portando el / Permiso Consular No. 3[illegible]/78, por poseer su Cédula de Identidad No. 1.[illegible].[illegible] vencida.-

Indagado sobre sus actividades y posteriormente constatarse que carece de todo tipo de anotaciones, fué identificado por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, recuperando posteriormente su libertad.-

3)-DETENCION EN EL AEROPUERTO I. DE CARRASCO. POSTERIOR LIBERTAD.([illegible]).-

Al arribo del vuelo No. 3[illegible] de la Cía. Austral, que [illegible] en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, procedente de la ciudad de Bs. As., desembarcó la persona: [illegible] MENDEZ BRAGA, oriental, casado, nacido en San José el 30/[illegible]/921, domiciliado en la calle [illegible] No. [illegible]27 (Bs. As.), y que viajara con Permiso Consular No. 222/78, por poseer su Cédula de Identidad No. 501.[illegible] (vencida).-

Luego que fuera indagado, identificado por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, y al carecer de todo tipo de // anotaciones, no fué privado de su libertad.-

4)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Hora: [illegible] salida vuelo No. 215 de A. ARGENTINAS, con destino a Bs. As.-
PALACIOS Mario, argentino, nacido el [illegible], Pasap. Dip. Argentino [illegible].-
DEL CARPIO Reinaldo, boliviano, nacido el 27-10-027, Pasap. Dip. Boliv. [illegible].-

Hora: 11.00' salida vuelo No. 1[illegible] de PLUNA, con destino a Bs. As.-
DE LEON DE LEON [illegible] Félix, uruguayo, nacido el [illegible], Pasap. Dip. Uruguayo No. 003333.-
TERRA de DE LEON Dealia Cefilia, uruguaya, nacida el 4-3-0[illegible], Pasap. Dip. / Uruguayo No. 003334.-
DE LEON TERRA Pardo Santiago, uruguayo, nacido el 2[illegible]-7-0[illegible], Pasap. Dip. Uruguayo No. 003335.-

Hora: [illegible] entrada vuelo No. 9[illegible] de CRUZEIRO, procedente de Río Janeiro.-
ABDEL MOTALEB Mohamed Osama, egipcio, nacido el [illegible], Pasap. Dip. de / Egipto No. 13095 (Correo Diplomático).-
JARACH Lorenzo, [illegible], nacido el 6-12-930, Pasap. Dip. [illegible] No. 1[illegible].-

Hora: 1[illegible] salida vuelo No. [illegible] de VARIG, con destino a Río de Janeiro.-
SZABO Pal, húngaro, nacido el 13-3-925, Pasap. Dip. Húngaro No. [illegible]/77, Correo Diplomático).-
TURCSANYI Jozsef, húngaro, nacido el 31-[illegible]-019, Pasap. Dip. Húngaro No. 03[illegible]/77, Correo Diplomático.-

Hora: [illegible] entrada vuelo No. 3[illegible] de L.A.P., procedente de Asunción.-
DIAZ Max Louis, francés, nacido el 30-8-921, Pasap. Dip. Francés No. [illegible].-

SECRETO

...///...

0169

002

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 7 de Febrero de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº 0 3 3.-

3/3

...///...

[illegible] Carlos Enrique, uruguayo, nacido el [illegible], [illegible]
No.[illegible].-

[illegible] [illegible], yugoeslavo, nacido el [illegible], Pasap.[illegible] No.
[illegible].-
[illegible] [illegible], yugoeslavo, nacido el [illegible]-12-[illegible], Pasap.[illegible] No.
[illegible].-
DEL CAMPIO [illegible], boliviano, nacido el 27-[illegible], Pasap.[illegible].-

[illegible] Zabia, [illegible], nacido el [illegible], Pasap.[illegible].-

IV)- INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.......................... Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.......... " "
MUNICIPALES.......................... " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.......................... " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA D.N.I.I.

C/Inspector: ______________
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servi[illegible]fensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 16 FEB. 1978
Pasa a EXT.
No de Orden 0169

S.T.C.

SECRETO

003/3

0169

DEPARTAMENTO [illegible]
Fecha de [illegible] 16/Feb/1978
[illegible] a EXT.
No de Orden 0170

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de Febrero de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

D 39

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

[illegible]/11/76	1	[illegible] DE MELLO TABOADA, por [illegible] y tenencia de [illegible] [illegible] para cédulas de identidad, a disposición de la // Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno.-
22/11/77	2	Santiago POGGI; [illegible] TRENCHITELLA; Silvia [illegible]; [illegible] FERNANDEZ; Ana María PEREZ RUSSO; María RODRIGUEZ GOYENECHE y Eduardo RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de [illegible] Turno.-
[illegible]/[illegible]/77	2	[illegible] ROTANA SALAZAR, detenida por actividades en el P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de [illegible] Turno.-
[illegible]/12/77	1	Ernesto ECHEVESTE; Luis FACIO; María RODRIGUEZ [illegible] y Ana María ARRIETA de ECHEVESTE, por actividades en distribución de propaganda subversiva procedente de Europa, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de [illegible] Turno.-
14/1/78	3	Augusto Alejandro MAFFEI [illegible], en averiguación de actividades subversivas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno.-
[illegible]/1/78	3	Miguel Angel [illegible] SOCA, por actividades en la U.J.C., a // disposición de la Justicia Militar de Inst. de [illegible] Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-
SIN NOVEDAD.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDOS EN AVERIGUACION DE TRAFICO Y CONSUMO DE "MARIHUANA".-

Ampliando lo que se [illegible] informado en los [illegible] 2 y 3 de los Partes de Novedades de fecha 6 y 7 de los corrientes, relacionado con / detenidos en averiguación de tráfico y consumo de "Marihuana", los mismos / continúan en el siguiente orden.-

--A)- [illegible] [illegible] y Olga [illegible] Adelina [illegible], esta última [illegible], se encuentran a disposición del [illegible] Juez Letrado de [illegible] de Turno.-

--B)- [illegible] José [illegible] VIÑAS; Adriana CASTRO MALDONADO; Carlos Alberto [illegible] [illegible]; [illegible] MALDONADO RODRIGUEZ de CASTRO; [illegible] [illegible]; [illegible] [illegible]; Silvia [illegible] PEREZ RAMOS y [illegible] GONZALEZ [illegible], continúan alojados en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, quedando también bajo el mismo sistema los también detenidos [illegible] Hector CARLOS [illegible] y [illegible] FERREYRAS FURTADO, mientras se prosiguen otras diligencias del caso.-

--C)- Posteriormente registraron entrada las personas: [illegible] CASTRO [illegible], oriental, soltero de 16 años de edad, domiciliado en [illegible]; [illegible] BARREIRO TOCCO, oriental, soltero de 20 años de edad, domiciliado en Río de Janeiro y Río Paraná (Lagomar) y María Carlos CASTRO MALDONADO, / oriental, soltero de 21 años de edad, domiciliado en [illegible] [illegible] apto. [illegible], los que vienen siendo [illegible] por el mismo hecho, que se investiga. Se ampliará.-

...///...

001/3

0170

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

Correspondo al Parte Diario Nº [illegible]

2/3

...///...

2)-DETENCIONES EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO, POSTERIOR LIBERTAD (DECRETO [illegible])

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de [illegible]", al puerto de Montevideo, procedente de la Rca. Argentina, y al amparo del Decreto [illegible]/78, [illegible] las siguientes personas:-

1)-[illegible] del Carmen [illegible], oriental, soltera de 17 años de edad, domiciliada en [illegible] No.2054, portando el Permiso Consular No. 2[illegible]/78, por carecer de su Cédula de Identidad No.1.[illegible], por hurto.-

2)-[illegible], oriental, divorciada de 31 años de edad, domiciliada en Pan de Azúcar No.2673, con Permiso Consular No.[illegible]/78 por poseer su Cédula de Identidad No.715.121, vencida.-

3)-Gladys Mabel LARROSA RAMIREZ de MOLINA, oriental, casada de [illegible] años de edad, domiciliada en la calle Carbajal No.1[illegible] de la ciudad de Minas, Permiso Consular No.326/78, por poseer su Cédula de Identidad No.[illegible] de Lavalleja, deteriorada.-

4)-[illegible] MOLINA AZCORRETA, oriental, casado de [illegible] años, domiciliado en la calle Carbajal No.1[illegible] de la ciudad de Minas, Permiso Consular No.325/78, por extravío de su Cédula de Identidad No.[illegible] de Lavalleja.-

5)-[illegible] Domingo SALDIVIA GONZALEZ de GARCIA, oriental, viuda de [illegible] años de edad, domiciliada en la calle [illegible] No.[illegible] Apto.[illegible], con Permiso Consular No.302/78, por poseer su Cédula de Identidad No.[illegible], vencida.-

6)-[illegible] Aurora SALDIVIA, oriental, de 7 años, hija de la antes nombrada, nacida el 27/VII/971 en Mdeo., por carecer de su Cédula de Identidad No.1.[illegible], por extravío, portando Permiso Consular No.300/78.-

7)-Juan Pablo Martín SALDIVIA, oriental, de 7 años, hijo de Aurora SALDIVIA, nacido el 23/6/970 en Mdeo., con Permiso Consular No.[illegible]/78, por extravío de su Cédula de Identidad No.1.[illegible].-

8)-[illegible] José SALDIVIA, oriental, de 9 años de edad, hijo de Aurora Domingo SALDIVIA, nacido el 20/8/968, con Permiso Consular No.[illegible]/78, por extravío de su Cédula de Identidad No.1.606.[illegible].-

9)-Gabriel Ramón SALDIVIA, oriental, de 12 años, hijo de Aurora Domingo SALDIVIA, nacido el [illegible]/4/965, con Permiso Consular No.[illegible]/78, por extravío de su Cédula de Identidad No.1.606.377.-

Indagados que fueron, e identificados por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, y carecer de todo tipo de anotaciones recobraron su libertad.-

3)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registraron los siguientes movimientos de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Hora: [illegible].50' salida vuelo No.153 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
[illegible] Kjeld, dinamarqués, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Dinamarca No.[illegible]

Hora: [illegible].45' salida vuelo No.21[illegible] de A. ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
ABDEL [illegible], egipcio, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Egipcio [illegible]

Hora: [illegible] salida vuelo No.703 de PLUNA, con destino a Asunción-Paraguay.
[illegible] Federico, argentino, nacido el 2-[illegible], Pasap.Dip.Arg.00[illegible].-

Hora: [illegible].55' entrada vuelo No.224 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
CA[illegible] José María, argentino, nacido el 21-[illegible], Pasap.Dip.Arg.00[illegible]

Hora: [illegible] salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
RODRIGUEZ Manuel, chileno, [illegible], Pasap.[illegible]-

...///...

002

0170

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, [illegible] de Febrero de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº [illegible]

3/3

...///...

Hora 11.00° entrada vuelo No.302 de AUSTRAL, procedente de Bs.As.-
[illegible] Richard, estadounidense, nacido el [illegible]-934, Pasap.Dip.EE.UU.[illegible]

Hora 14.20° entrada vuelo No.ESPECIAL(USAF), procedente de Panamá.-
HLAVAC [illegible], norteamericano, nacido el [illegible]-934, Pasap.Dip.EE.UU. [illegible]
HLAVAC Randall, norteamericano, nacido el 6-1-963, Pasap.Dip.EE.UU.[illegible]

Hora 17.25° salida vuelo No.135 de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible]
[illegible] Moreno, colombiano, nacido el 21-10-947, Pasap.Dip.Colombiano [illegible]

Hora 18.40° entrada vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
ESPECHE Miguel, argentino, nacido el [illegible]-932, Pasap.Dip.Argentino [illegible]
SHABBAT [illegible], israelita, nacido el 25-9-930, Pasap.Dip.Israelita [illegible].-
SHABBAT Itzhak, israelita, nacido el 25-12-912, Pasap.Dip.Israelita [illegible].-

Hora 16.30° entrada vuelo No.934 de CRUZEIRO, procedente de Río Janeiro.-
ACUÑA CERVANTES Rafael, mexicano, nacido el 23-[illegible]-93[illegible], Pasap.Dip.[illegible]

Hora 22.30° salida vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
CASTELLANO José, argentino, nacido el 21-[illegible]-943, Pasap.Dip.Arg. No.[illegible]

IV)-INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS..	Situación	normal
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..............	"	"
MUNICIPALES...	"	"
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES..	"	"

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA D.N.I.I.

C/Inspector: ______________________
AUGUSTO LEAL.

S.T.C.

SECRETO

003/3

0170

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 0 4 [illegible]

Montevideo, 9 de [illegible] de 197[illegible]

D40
1/3

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76	1	Rodolfo DE MELLO TABOADA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
30/11/77	2	Santiago POGGI; Mirta TRINCHITELLA; Silvia [illegible]; [illegible] FERNANDEZ; Ana María PEREZ RUSSO; María RODRIGUEZ GOYENECHE; y [illegible] RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno.-
8/10/77	2	[illegible] ROXANA SALAZAR, detenida por actividades en el P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turno.-
30/12/77	1	Ernesto ECHEVESTE; Luis FACIO; María RODRIGUEZ NOGARAES y Ana María ARRIETA de ECHEVESTE, por actividades en distribución de propaganda subversiva procedente de Europa, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
14/1/78	3	Augusto Alejandro MAFFEI MORLAN, en averiguación de actividades subversivas, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to.Turno.-
26/1/78	3	Miguel Angel BENITEZ SOCA, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-
SIN NOVEDAD.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDOS EN AVERIGUACION Y TRAFICO Y CONSUMO DE "MARIHUANA".-
Concordante con lo que se informara en los numerales 2, 1 y 1 de las Partes de Novedades de fecha 6, 7 y 8 de los corrientes, relacionados con detenidos en averiguación de tráfico y consumo de "Marihuana", los mismos continúan en el siguiente orden:-

- A)-Pablo José [illegible] VIÑAS; Adriana CASTRO MALDONADO; Carlos Alberto [illegible]; Nilda [illegible] MALDONADO RODRIGUEZ de CASTRO; Hugo Franklin CABRERA RIVERO; Francisco RAMOS CHAPARRO; Silvia Esmeralda [illegible] RAMOS; Silvia [illegible] GONZALEZ NARAÑA; Pedro Hector GARIÑO [illegible] y [illegible] Ruben FERRARIANE [illegible], continúan alojados en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, quedando también bajo el mismo sistema los también detenidos María [illegible] CASTELUCCIO OJEDA; Gustavo BARREIRO TOCCO y Mario Carlos CASTRO MALDONADO, mientras se prosiguen otras diligencias del caso.-
- B)-[illegible] PORZONI ROSSETTI y Olga Beatriz Adelina CHIESOLFI [illegible], éste último empleado, luego de prestar declaración ante el Sr.Juez Letrado de Paz, recuperaron su libertad, dispuesta por dicho magistrado.-
- C)-Prosiguiendo las diligencias resulta detenida María Olga CAMPS [illegible], oriental, divorciada de 26 años, domiciliada en el balneario Solymar, Calle [illegible] y 67, la que viene siendo indagada por las mismas causas que los anteriores.- En la fecha se prosiguen otras diligencias ampliatorias.-

DEP. I
PROCESADO
MN

...///...

SECRETO

001/3

0171 -

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 9 de Febrero de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº 0 4 0.

2/3

...///...

2)-DETENIDOS EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO. POSTERIOR LIBERTAD(DECRETO 98/78).-
Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de la Plata" al puerto de Montevideo, procedente de la Rca.Argentina, amparados en el Decreto 98/78 del Poder Ejecutivo, desembarcaron las siguientes personas:-

1)-Carlos Alfredo ESPINOZA PASILIO, oriental,soltero, nacido en Mdeo. el 16/4/954, domiciliado en la calle Solis No.446(Bs.As.), portador del Permiso Consular No.293/78, por extravío de su Cédula de Identidad No.1.[illegible] 878 y;

2)-[illegible] FERNANDEZ BENITEZ, oriental,casado, nacido el 5/7/942 en Mdeo., con domicilio en Juan Arteaga No.4821, portador del Permiso Consular No.332/78, por poseer su Cédula de Identidad No.974.187, deteriorada.

Consultadas las Secciones Requisitorias y Capturas; Identificación Criminal y Dpto.3 de esta Dirección, el primero nombrado carece de todo tipo de anotaciones, mientras que el segundo en la Sección Identificación Criminal Registra:"Remisión por hurto de uso, dispuesta el 23/10/974 por el Sr. Juez Ldo.de Instrucción de 5to.Turno."-

Una vez corroboradas sus identidades, por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, recuperaron su libertad.-

3)-DEPORTADO PROCEDENTE DE GINEBRA, ENTREGADO A HURTOS Y RAPIÑAS.-
Siendo la hora 17.05' del día de ayer en el vuelo No.[illegible] de la Cía. Cruzeiro Do Sul, procedente de Río de Janeiro, con Certificado de viaje No. 048 otorgado por el Consulado de la República de Ginebra, arribó el indocumentado Abel Hugo BARBOZA BENTANCOUR, oriental,casado de 40 años de edad, nacido en Tacuarembó el 23/9/938, hijo de José Luis y Elvira, carente de domicilio, el cual de acuerdo a lo dispuesto por la Superioridad, el mismo fué entregado a las autoridades del Dpto.de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones.-

4)-PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Hora: 08.15' salida vuelo No.151 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
VEGS Mario Alberto, uruguayo, nacido el 1[illegible]-12-942, Pasap.Dip.Uruguayo 00[illegible].
MOLITERNI Francisco, uruguayo, nacido el 8-8-932, Pasap.Dip.Uruguayo 00[illegible].-

Hora: 08.30' entrada vuelo No.214 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
RIOS de GRANITTO Ema, argentina, nacida el 3-7-928, Pasap.Dip.Arg.[illegible].-
GRANITTO Marcelo, argentino, nacido el 28-7-962, Pasap.Dip.Arg. 002238.-
MANN Jacob, israelí, nacido el 3-6-932, Pasap.Dip.Israelí No.05019.-

Hora: 11.55' entrada vuelo No.224 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
SOFFIA Oscar, argentino, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Argentino 004[illegible].-
RENNIE Edward, inglés, nacido el 26-12-932, Pasap.Dip.Inglés No.C-[illegible].-

Hora: 12.50' entrada vuelo No.302 de AUSTRAL, procedente de Bs.As.-
KRUG George, alemán, nacido el 4-6-936, Pasap.Dip.Alemán No.20[illegible]7.-

Hora: 13.10' entrada vuelo No.Especial SABENA, procedente de Bruselas.-
ARIOSA DUPONT Louise, belga, nacido el 2-[illegible]-924, Pasap.Dip.Belga No.[illegible].-
FRANK Georg Werner, alemán, nacido el 19-1-047, Pasap.Dip.Alemán D-[illegible].-

SECRETO

...///...

002

0171

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 9 de Febrero de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº [illegible] 4 [illegible]

3/3

...///...

[illegible] entrada vuelo No.[illegible] de LAN CHILE, procedente de Santiago: [illegible], israelita, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Israelita [illegible].-

[illegible] salida vuelo No.[illegible] de L.A.P., con destino a Asunción-Paraguay: GAMARRA Elida, paraguaya, nacida el [illegible], Pasap.Dip.Paraguayo [illegible].- GAMARRA Rosa, paraguaya, nacida el 30-[illegible], Pasap.Dip.Paraguayo [illegible].- MARTINEZ [illegible], paraguayo, nacido el 29-[illegible], Pasap.Dip.Paraguayo [illegible].-

IV)-INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................... Sin novedad.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.............. " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................... " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA D.N.I.I.

C/Inspector: ______________________
AUGUSTO LEAL.

S.T.C.

SECRETO

3503.

I

E. d. **Nº 099211**
E.d. Nº 099211

Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

Oficio N.º 230/R/977.-

Objeto: Rem. rel. de detenidos.-

Montevideo, 24 de octubre de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Referente su Oficio 170/D-1/77 en lo relacionado con:

1ro.- DETENIDOS(CUADRO "f"); PROCESADOS,CONDENADOS(CUADRO "g") y LIBERADOS(CUADRO "a-b)se remite adjunta relación nominal del movimiento del período comprendido entre el 14 y 20 del corriente.-

2do.- MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD (CUADRO "d")se adjunta relación nominal total al 20 del corriente.-

3ro.- RELACION NOMINAL DE TOTAL DE RECLUIDOS AL 13 DEL CORRIENTE - debido al volumen de trabajo se remitirá parcialmente hasta completar su totalidad. Se adjunta la nomina total de 389 reclusas del Establecimiento Militar de Reclusión Nº2 - de la División de Ejército I.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por el CTE.J.E. y por su orden;

El Jefe de Policía Militar de Ejército.-

CORONEL

JULIO R. MORERE GENTA.-

LEG.a0s

3503·

I

E. d. Nº 099211
E.d. Nº 099211

Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

Oficio N.º 230/R/977.-

Objeto: Rem.rel.de detenidos.-

Montevideo, 24 de octubre de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Referente su Oficio 170/D-1/77 en lo relacionado con:

1ro.- DETENIDOS(CUADRO "f"); PROCESADOS,CONDENADOS(CUADRO "g") y LIBERADOS(CUADRO "a-b)se remite adjunta relación nominal del movimiento del período comprendido entre el 14 y 20 del corriente.-

2do.- MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD (CUADRO "d")se adjunta relación nominal total al 20 del corriente.-

3ro.- RELACION NOMINAL DE TOTAL DE RECLUIDOS AL 13 DEL CORRIENTE - debido al volumen de trabajo se remitirá parcialmente hasta completar su totalidad. Se adjunta la nomina total de 389 reclusas del Establecimiento Militar de Reclusión Nº2 - de la División de Ejército I.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por el CTE.J.E. y por su orden;

El Jefe de Policía Militar de Ejército.-

CORONEL

JULIO R. MORERE GENTA.-

BIOGRAFICO 21/9/83 Conocimiento y

LEG.a0s

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DIVISION REGULADORA DE TRAMITE Y ARCHIVO
Procedencia O.P.4.
Enviado a SID
Fecha 24-10-77
Mat. 10858
Antecedentes
Carpeta Nº 43

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24/10/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I.
Nº de Identificación 0159

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 24/10/77
Fecha de Salida 24/10/77
Pasa a Dpto I
No. de Orden 864

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 16 FEB. 1978
Pasa a Ext.
No de Orden 0172

001/1

0172

331r

I

Montevideo, 3 de enero de 1978.

Of.(R)Nº 23/3/II/78.

ASUNTO: Ref.Of.Nº 171/D-I/77.

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA. Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de poner en su conocimiento los movimientos de altas y bajas de los ciudadanos detenidos por subversión en el ámbito de la Armada, en relación a su Oficio Nº 171/D-I/977.

1. **DETENIDOS**

   Incambiado

2. **PROCESADOS**

   El dia 5 de enero de 1978 se decretó la libertad de:

   Marta VARVATSULIS AULIOSOS de SCARZALLA, quien queda internada en FUSNA al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad.

3. **CONDENADOS**

   Incambiado

4. **LIBERADOS**

   a. Juan Carlos COLA ABARNO

      Este ciudadano fué sometido al régimen de LIBERTAD VIGILADA el 20/I/78 según se comunicó por Of. (R) Nº 16/25/I/78.

      El dia 29/I/78 se levantó dicho régimen dado que la Justicia Militar decretó su libertad definitiva.

5. **INTERNADOS M.P.S.**

   Marta VARVATSULIS AULIOSOS de SCARZELLA el 5/I/78.

Informo también que el dia 25/I/78 fueron trasladados al Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 los siguientes ciudadanos que se encontraban recluídos en el FUSNA:

1. ALMEIDA, Miguel P.
2. BAUTE, Daniel P.
3. BECERRA, Nidio P.
4. GUERREN, Gustavo P.
5. QUINTAN, Anelio P.
6. RODRIGUEZ, Alvaro.
7. TOLEDO, José P
8. VERA, Jorge NO.PROC.=MPS
9. ALVAREZ, Sergio NO.PROC.=MPS
10. GONZALEZ, Ricardo P.
11. CASTIGLIONI, Ricardo P.
12. STOLOVICH, Jorge P.
13. RODRIGUEZ, Edinson NO.PROC.=MPS
14. BOUZAS, Miguel.
15. QUIROGA, Heber P.

Saludo a Ud. atentamente.

19-NOV.94

Capitán de Navío (C.G.)
EDUARDO CUÑARRO
JEFE DE LA ... DEL ESTADO MAYOR NAVAL

Montevideo, 3 de enero de 1978.

Of. (R) Nº 21/3/II/78.

[illegible]

272/D-I/77.

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA. Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de poner en su conocimiento los movimientos de altas y bajas de los ciudadanos detenidos por subversión en el ámbito de la Armada, en relación a su Oficio Nº 272/D-I/977.

1. DETENIDOS

Incambiado

2. PROCESADOS

El día 5 de enero de 1978 se decretó la libertad de:

Marta VANVATSULIS ANLIOSOS de SCARZELLA, quien queda internada en FUSNA al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad.

3. CONDENADOS

Incambiado

4. LIBERADOS

a. Juan Carlos COLA ABANDO

Este ciudadano fué sometido al régimen de LIBERTAD VIGILADA el 20/I/78 según se comunicó por Of. (R) Nº 16/25/I/78.

El día 25/I/78 se levantó dicho régimen dado que la Justicia Militar decretó su libertad definitiva.

5. INTERNADOS M.P.S.

Marta VANVATSULIS ANLIOSOS de SCARZELLA el 5/I/78.

Informo también que el día 25/I/78 fueron ~~trasladados~~ trasladados al Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 los siguientes ciudadanos que se encontraban recluídos en el FUSNA:

1. ALMEIDA, Miguel
2. BAUTE, Daniel
3. BECERRA, Nidio
4. GUEREN, Gustavo
5. QUINTAN, Amelio
6. RODRIGUEZ, Alvaro
7. TOLEDO, José
8. VERA, Jorge
9. ALVAREZ, Sergio
10. GONZALEZ, Ricardo
11. CASTIGLIONI, Ricardo
12. STOLOVICH, Jorge
13. RODRIGUEZ, Edinson
14. BOUZAS, Miguel
15. QUIROGA, Heber

Saludo a Ud. atentamente.

002/2

0173

Montevideo, 9 de febrero de 1978

65/516 Señor Ministro:

Tengo a honra referirme a mi nota número 446/516 del 19 de agosto de 1977, para hacer del conocimiento de Vuestra Excelencia que el señor SERGIO O. BOUBET, de nacionalidad uruguaya, ha desistido voluntariamente del asilo diplomático que le fue concedido por esta Embajada.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Rafael Cervantes Acuña
Embajador

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10/2/78
Número de identificación I/267/78

Al Excelentísimo
Señor Alejandro Rovira,
Ministro de Relaciones Exteriores
C i u d a d .-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha 16 FEB. 1978
Pase a A/N - ASILADOS
No de Orden 0174

DPTO. I
PROC:

001/1

0174 -

Señor Ministro:

64/516

Tengo el honor de referirme a la nota número 715/516, que con fecha 16 de diciembre del año próximo pasado, dirigí a Vuestra Excelencia, comunicándole que con esa fecha fue concedido asilo al señor JULIAN HUGO BERTOLA FLORES, de nacionalidad uruguaya, para solicitarle se sirva -- disponer se tomen las medidas necesarias para que el mencionado asilado pueda viajar el próximo domingo 12 de febrero con destino a Suecia, designando al efecto la escolta necesaria.

El señor BERTOLA FLORES viajará en el vuelo 956 de SAS que sale de Montevideo a las 16:05 horas, acompañado de su esposa la señora MIRYAM MARGOT MARI RIVAS DE BERTOLA y de sus hijos menores LUIS RODRIGO BERTOLA MARI, ALEJANDRA BERTOLA MARI y FERNANDA BERTOLA MARI, quienes no son asilados.

Al agradecer a Vuestra Excelencia la atención que brinde a la presente solicitud, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha ... 16 FEB. 1978
Pasa a A/J - "ASILADOS"
No de Orden 0175

Rafael Cervantes Acuña
Embajador

Al Excelentísimo
Señor Alejandro Rovira,
Ministro de Relaciones Exteriores,

AUTOMOVIL DE LA EMBAJADA DE MEXICO

BMW ═══ 9683

Fecha 9/2/78
14:30

DPTO. I
PROC:
33

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Entrada 10/2/78
Pase a
Número de Identificación II 268/78

001/1

0175

Montevideo,Febrero 11 de 1978

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

OF.INT. No.3/978

OBJ. Informar anteced. de un sedicioso.

Cúmpleme poner en su conocimiento la siguiente información con evaluación A-1 que dispone este Departamento con respecto al sedicioso WASHINGTON DE VARGAS SACCONE.-

En el mes de mayo del año 1977 este sedicioso fué reinterrogado por personal de O.C.O.A.,donde se le labró con fecha 22 de mayo de 1977 un acta con nuevas declaraciones en las cuales reconoce haber cometido los siguientes delitos:

1 - Asalto a mano armada contra un coleccionista de armas en la zona de Punta Gorda.

2 - Asalto a mano armada contra un coleccionista de armas en la zona de Villa Biarritz

3 - Asalto a CONAPROLE

4 - Asalto a un comercio en la zona de la Ciudad Vieje y robo de máquinas de escribir.

5 - Asalto a mano armada al comercio "PARIS TELEVISION"

6 - Copamiento de la Radio Nacional

7 - Copamiento de la Ciudad de Pando

8 - Asesinato de dos Coraceros en el Hospital Pedro Visca.

Estos antecedentes fueron remitidos al Sr. Juez Militar de Instrucción de 9o. Turno quien entiende en el caso.-

Saluda a Usted atentamente
El Jefe del Departamento III (PoE)
TTE.CNEL. JOSE N. GAVAZZO

001/1

0176 -

2da. DIV. S... REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Montevideo, 25 de Enero de 1978.-

Of.(R) Nº 16/25/I/978.-AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:-

ASUNTO: Ref.Of.Nº 171/D-I/77.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de poner en su conocimiento los movimientos de altas y bajas de los ciudadanos detenidos por subversión en el ámbito de la Armada en relación a su Oficio Nº 171/D-I/77.-

1. DETENIDOS.-
   Incambiado

2. PROCESADOS.-
   Incambiado

3. CONDENADOS.-
   Incambiado

4. LIBERADOS.-
   a. Juan Carlos COLA ABARNO E

   FLDN: Montevideo, 27/II/946
   Domicilio: Guayra Nº 127, Apto. 1, Mdeo.

   Fue liberado el 19/I/78 de ESMIR 1 al decretarle la Justicia Militar su libertad Definitiva.
   ESMIR 1 informa que se estima que tiene alguna posibilidad de recuperación, cooperación regular, conducta buena. Fue sometido al régimen de Libertad Vigilada, bajo control de la 2da.División del Estado Mayor Naval.

5. INTERNADOS EN M.P.S.-
   Incambiado

EC/remp.

Saluda a Ud. atentamente.-

EDUARDO CU...
JEFE DE LA 2da. DIV...
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

D. I ... (S)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 2/II/78
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 2153

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 16 FEB. 1978
Pase a Exi.
No de Orden 0177

001/1

0177

SECRETO

JEFATURA DE POLICIA

SECRETARIA GENERAL

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL ROCHA

NACION

E. g. Nº 414920
E.g. Nº 414920

Rocha, enero 30 de 1978

OFICIO Nº 8

OBJETO: Información dispuesta por Circular Secreta Nº9/77 Se eleva.
aa.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Atento a lo dispuesto en Circular Secreta Nº 9/77, fecha 28 de setiembre de 1977, cúmpleme elevar a usted la relación de personas bajo el régimen de libertad vigilada que se encuentran controladas por dependencias de esta Jefatura de Policía.-

Debo significar que con relación a los demás rubros no se remiten informes por no haber tomado esta Jefatura participación en los mismos.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Jefe de Policía del Departamento de Rocha.

El Sub Jefe de Policía:

Juan Angel Gabito

Hay Fernández a sus efectos

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Montevideo, 31 de enero de 1978.-

Pase al S.I.D. a sus efectos.-

DG.mct.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel.
EDISON AGORRODY
Director General

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 16 FEB. 1978
Pasa a Ext.
No de Orden 0178

devolver para procesar

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
...
4-2-78
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 2170

001/3

SECRETO

0178

... Y SON CONTROLADAS POR DEPENDENCIAS DE ESTA JEFATURA DE POLICIA.-

SECCIONAL 4a.

NOMBRE: Ruth Teresita Esperón Rodríguez de Da Silva

DOMICILIO: Balneario Aguas Dulces

CEDULA DE IDENTIDAD: 11.829

ALTA: 1/I/1978

BAJA: al día 19/II/1978

UNIDAD: Regimiento de Caballería Nº 3

NOMBRE: Silvia Cristina Da Silva Esperón

DOMICILIO: Balneario,Aguas Dulces

CEDULA DE IDENTIDAD: 30.142

ALTA: el 1/I/1978

BAJA: al día 19/II/1978

UNIDAD: Regimiento de Caballería Nº 3

NOMBRE: Ricardo Esponda Bulanti

DOMICILIO: Balneario Aguas Dulces

CEDULA DE IDENTIDAD: 32.219

ALTA: 22/I/1978

BAJA: al día 19/II/1978

UNIDAD: Batallón de Infantería Nº.7

SECCIONAL 5a.

NOMBRE: Felix Francisco Laxalte Lanza — Si

DOMICILIO: Calle Arroyo San Miguel S/N

CEDULA DE IDENTIDAD: 16.045 de T. y Tres.

BAJA: 20/I/78 (autorizado viaja a Montevideo)

ALTA: 21/I/78 (regresa a la Sección)

UNIDAD: Bn.I. 12

NOMBRE: Mario Hernando Lucas Nieto — 19/XI/84: A LA FECHA SIN PROCESAR

DOMICILIO: Barra de Chuy

ALTA: 22/I/1978

BAJA: al día 12/II/1978

UNIDAD: Batallón Florida Nº1

NOMBRE: Stalin Atelané López Rodríguez

DOMICILIO: 25 de Mayo 204 - Rocha

CEDULA DE IDENTIDAD: 28.519

ALTA: 17/I/1978

BAJA: 23/I/1978

UNIDAD: Bn.I. Nº 12

NOMBRE: Sonia Nelly Fossati de Eizmendi

DOMICILIO: Chuy

CEDULA DE IDENTIDAD: 10.449

BAJA: 25/I/1978 (fecha en que es dada de baja en el registro de procesados en libertad vigilada)

UNIDAD: Bn.I. Nº 12

SECCIONAL 1ra.-

NOMBRE: Carlos Sady Martinez Hernandez

DOMICILIO: Ciudad de Rocha.

CEDULA DE IDENTIDAD: 18.084

ALTA: 21/I/1978

BAJA: No tiene.-

UNIDAD: Bn.I. Nº 12.-

0178

003/3

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA."Secretaría".-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

OFICIO No.112/978.-
-eva-

NACION

E. g. Nº 858819
E. g. Nº 85 88 19

Montevideo, 30 de enero de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL IN-TERIOR:

Cúmpleme elevar a usted adjunto al presente los datos que dispone la Circular Secreta No. 9/77 de ese Ministerio.-

Saluda a usted atentamente.

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA D.N.I.I.

C/Inspector: AUGUSTO LEAL.

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Montevideo, 31 de enero de 1978.-

Pase al S.I.D. a sus efectos.-

DG.mct.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel. [illegible]
Director [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 16 FEB. 1978
Pase a EXT.
No de Orden 0179

My Fernandez AJE

devolver para procesar

JUNTA DE [illegible]
SERVICIO [illegible]
Fecha 4-2-78
[illegible]
Pasa a Dpto I
No de Identificación 2171

001/2

SECRETO

0179

INFORMACION REFERENTE A "SEDICION Y PARTIDO COMUNISTA"

CON EL SIGUIENTE DETALLE. (Circular Secreta Nº 9/977).

CORRESPONDE: a semana del lunes 23 de enero al 30 enero/978.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

I----------

DETENIDOS:

Sin novedad:

PROCESADOS:	JUZGADO	CAUSAL	LUGAR RECLUSION
Sin novedad.-			

LIBERTADES	REGIMEN	UNIDAD QUE LO CONTROLA SI ES LIBERTAD VIGILADA
M.P.S. 1)- Nelly CHOCHO GONZALEZ.e/superior.-		

M.P.S.	CAUSA:	LUGAR RECLUSION:
Sin novedad.-		

MUERTOS EN ENFRENTAMIENTOS

Sin novedad.

EXTRANJEROS EXPULSADOS DEL PAIS	CAUSA	DESTINO
1)-Flavio Arístides FREITAS TAVARES.	Periodista brasileño que fuera procesado por actividades antinacionales.-	Portugal.-

INTERNADOS EN MPS.QUE OPTARON POR SALIR DEL PAIS (Art.168.Inc.17)

Sin novedad.-

ASILADOS:	MISION DIPLOMATICA QUE LO CONCEDE
Sin novedad.-	

Montevideo, 30 de enero de 1978.-

AUGUSTO LEAL
COMISARIO INSPECTOR
SUBDO. de INSPECCION GRAL.

19/XI/84:
A LA FECHA SIN PROCESAR

002/2

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORM.E INTELIGENCIA

NACION

E. c. Nº 653284

E.c. Nº. 653284

OFICIO Nro.997/977.D.I.I.jvp.-

Montevideo, diciembre 27 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

ASUNTO:- asilados - exiliados en Uru - guay.Su situación - informa.-.-.-.-.

Como es de conocimiento de la Superioridad,en ocasión de la detención y posterior procesamiento del periodista (y ex-terrorista) brasileño Flavio FREITAS TAVARES, se hizo presente en nuestro País, y permaneció en él por varios días, uno de los directores del diario "EXCELSIOR" de México (del cual Flavio TAVARES es Corresponsal para el Río de la Plata), Sr.Carlos-CAMACHO, quien realizó intensas gestiones a todos los-niveles, interesándose por la situación de aquel y gestionando su libertad.-

Durante ese período, esta Policía comprobó que el citado CAMACHO mantuvo frecuentes contactos con otro periodista uruguayo, Graziano PASCALE PASCALE, también vinculado al diario "EXCELSIOR" y con otros brasileños radicados en el Uruguay, casi todos ellos pertenecientos al régimen depuesto en el Brasil, por la revolución militar, que en su momento se asilaron o simplemente -fugaran para nuestro país, donde siguieron en estrecha amistad, tanto con el extinto GOULART como con Leonel -BRIZOLA.-

Dicho grupo está integrado por:

1.- Juan Carlos MINTEGUI ALONSO. (ver ficha de fs.1 a 3). Fué quien primero se conectó con CAMACHO y a

SECRETO

..//..

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha: 16 FEB. 1978
Fas. a: A/N "ASILADOS"
No de Orden 0181

0014

DEP. II
PROCESADO
DD

0181 4

..//..

su vez la presentó a:

2.- Dagoberto RODRIGUES, ex-Cnel. del Ejército Brasileño), quien visitó en varias oportunidades a CAMACHO en el Hotel "Crillón" donde éste se hospedaba, y lo llevó varias veces en su automóvil marca "V.W" matrícula brasileña M.A.Nro.0467, en compañía de PASCALE PASCALE y de un tal Decio FREITAS BARSAMASCHI primo de TAVARES. (anttes.a Fs.12 y 13);

3.- Eno Cristian BECKER GROHE, PE (fs.4 a 8);

4)- Paulo CAVALCANTI VALENTE, EX- (Fs.9 a 11);

5.- Romeu SCAGLIA BARLEZE, y

6.- Carlos OLAVO DA CUNHA (Fs.14 a 16).-

Todos ellos mantienen contactos entre sí, pero, además se reunían indistintamente con Dagoberto RODRIGUES, antes de cada entrevista de éste con CAMACHO.-

De Fs.19 a 21, se incluyen antecedentes que registran en otras agencias de nuestras FF.AA. y de Fs.22 a 24, un informe confidencial de otra fuente amiga (evaluación A-2), sobre la trayectoria de cada uno de ellos en el Brasil, antes y después de su exilio, así como sus actividades recientes en el Uruguay.-

De estas últimas, se destaca fundamentalmente y es lo que más preocupa, una supuesta visita realizada por alguno de ellos, en nombre de todos, a varias embajadas de países extranjeros acreditados en el Uruguay, a

..//..

002

DEP. II

..//..

gestionar un eventual asilo político. Esto habría ocurrido luego de la expulsión de BRIZOLA y podría estar relacionado con la próxima visita del Presidente General GEISEL al Uruguay, con la finalidad de desacreditarla, llamando la atención mundial sobre la violación de los derechos humanos en el Brasil, etc., y creando a nuestro gobierno una situación embarazosa frente al Mandatario visitante.-

A nuestro juicio, es necesario frustrar esta maniobra si es que realmente se está tramando.-

Igualmente se debe destacar el intercambio de correspondencia entre CAVALCANTI y autoridades de los EE.UU (ex-Senador KOCH, y Dpto.de Estado), según ejemplares cuyas fotocopias se agregan de Fs.25 a 28. Esa documentación, que fué entregada a esta Dirección en forma confidencial, pone en evidencia que el causante ha estado violando el "status" de asilado político.-

Por todo lo expresado, esta Dirección Nacional considera que sería oportuno estudiar la situación de los referidos extranjeros en nuestro País, con vistas a resolver sobre su permanencia futura en él. Esta decisión podría tomarse con los elementos de juicio que figuran en este informe, o bien realizando previamente una investigación más amplia, con la detención e interrogatorio de los nombrados.-

..//..

..//..

Debe señalar en forma particular, los antecedentes de Eno BECKER, que reputamos muy graves, y que lo sindican sin ninguna duda como elemento que en su momento estuvo muy vinculado a la Sedición. Para mejor ilustrar al Superior sobre este punto, se incluyen de Fs. 29 a 48, copias de los partes policiales referentes a las detenciones sufridas por el causante.-

Saluda a Vd. atentamente,

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

VICTOR CASTIGLIONI.

004/14

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
\- Secretaría -

URGENTE

Montevideo, 16 de enero de 1978

PASE AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I PARA QUE SE SIRVA PRESENTAR SU INFORME AL SEÑOR DIRECTOR EL DIA MARTES 17 EN HORAS DE LA MAÑANA

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.,

El Jefe Accidental de Secretaría
Mayor Manuel Lucas.

devolver para procesar

Martes 24 h 1000 ver a Cielo 2.

[illegible]

3 de Febrero de 1978

Los interesados se entrevistaron con Cielo 2, pasando el asunto a la órbita de la Oficina Sindical del Ejército. Por disposición de Cielo 2, se pasa a la Sección Gremios a los efectos correspondientes

El Jefe del Dpto I/SID
[illegible] Robaina

SIN PROCESAR

001/17

0182

COOPTROL
COOPERATIVA DE TROLEBUSES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 16/I/78
Fecha
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 1846

0113

Montevideo, 16 de enero de 1978.-

Señor Director del Servicio de Inteligencia Militar
(S.I.M.)
General don AMAURI PRANDL
Presente.-

De nuestra mayor consideración:-

Los que suscriben Sres. Juan Rodriguez C.I.593.301; Ezequiel Pereyra C.I.542.872 y Raúl D. Mesa C.I. 650.381, integrantes de Cooptrol, se dirigen ante Vd. solicitándole una entrevista personal, a fin de interiorizarlo de los graves problemas planteados en el seno de nuestra Cooperativa, a la vez fuente de trabajo que abarca un núcleo de 539 socios.

Para ello adjuntamos fotocopia de la nota enviada con fecha 22/11 ppdo. al Sr. Jefe del Estado Mayor Conjunto Contraalmirante don Francisco Sangurgo.

La premura en que se nos conceda ésta entrevista obedece a que estamos en vísperas de elecciones (en espera por parte del Ministerio del Interior, de la autorización correspondiente) por cuánto estaban previstas para el 8 de Enero ppdo, y el caso a plantear urge considerarlo antes de que las mismas se realicen.

Por todo lo expuesto, estamos a la espera de lo que Vd. disponga.

Sin otro particular, saludamos al Señor General muy atentamente.-

Raúl D. Mesa

0182

Nota:Avisar día y hora al Telef. 20.35.74

Avda. Gral. RIVERA 3881 ESQ. VANGUARDIA TELEF. 20-35-74

COOPTROL
COOPERATIVA DE TROLEBUSES

Montevideo, Noviembre 22 de 1977.

Sr.Jefe del Estado Mayor Conjunto
Contralmirante Don Francisco Sangurgo
PRESENTE

JUAN RODRIGUEZ y JULIO BALMELLI,en carácter de presidente y vice-presidente respectivamente de COOPTROL, se presentan ante Ud. y exponen:

Que las recientes asambleas autorizadas por el departamento laboral del Esmaco, de los cooperativistas de COOPTRO han desembocado en lo que era de preveer,es decir, que tratando temas fuera de la orden del día lograron lo que nunca pudieron hacer a través de numerosas denuncias formuladas ante el departamento laboral del Esmaco y que fueran totalmente desvirtuadas en su oportunidad.

Es de ingenuos pensar que una asamblea integrada por cerca de 200 personas fichadas como comunistas,tupas (3) y M.R.O (2), pudiera arribar a feliz término.Esta afirmación muestra acerca de la ideología de esa mayoría de cooperativistas que pretende copar el transporte colectivo de pasajeros de Montevideo, puede ser confirmada por el Sr.Capit'an de Navío, Don Luis Chiapparro, quien nos informara oportunamente de ellà.

En la asamblea recientemente terminada el día domingo 20 del cte. mes a la hora 5 y 30,quedó demostrado lo siguiente:

1°) Que el asunto que nos ocupa es grave y urgente pues ya tienen reunidas las firmas para una asamblea general extraordinaria con la finalidad de echarnos a los tres dirigentes que aún permanecemos.Sobre nuestra ideología damos como referencia al ex interventor de la Ex-AMDET,Coronel retirado Don Washington Busconi.

2°) Que se trata de una mayoría regimentada que comenzó por colocar a un izquierdista en lapresidencia de la asamblea y a 2 notorios militantes de la izquierda como firmantes del Acta de Asamblea, los que estuvieron detenidos en Infantería N° 14.-

Ante la seguridad de que COOPTROL,como ya ha sucedido con otros cooperativistas de la Ex-AMDET, va a caer en manos de los comunistas por sí o por intermedio de los cretinos útiles que son utilizados por aquellos desde bambalinas, solicitamos a Ud. que obtenga una intervención militar de nuestra cooperativa, pues si el transporte cae en manos comunistas, se reiniciarán con total facilidad los paros y huelgas de todos los

COOPTROL
COOPERATIVA DE TROLEBUSES

gremios, al amparo de la paralizaci'on del transporte.

Como Ud. podrá apreciar, no es nuestro ánimo quedar como directivos de la Cooperativa, pues aceptamos ser desplazados por una intervención pero nos negamos a ser barridos por los anti-patria.

Como a través de su discurso de la Plaza Independencia hemos comprendido que Ud. sabe perfectamente la penetración comunista que existe en la administración pública y desde luego, la que proviene de la ex-AMDET, nos dirigimos a Ud. en busca de protección y amparo no sólo para defender nuestra fuente de trabajo sino para evitar que aperturas inexplicables, evidentemente todavía prematuras hagan pensar que el proceso cívico-militar que nos dirige pueda ser burlado impunemente.

Quedando a las órdenes para exponer personalmente lo que Ud. desee, lo saludamos con nuestra más distinguida consideración

JULIO BAIZELLI
Vice-presidente

JUAN RODRIGUEZ
Presidente

Avda. Gral. RIVERA 3881 ESQ. VANGUARDIA TELEF. 79 14 13

C. O. O. P. T. R. O. L.

ESTATUTOS

COPIA TESTIMONIADA

Montevideo, Junio 1976

005

0182

COPIA TESTIMONIADA. "AÑO DE LA ORIENTALIDAD. MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS. Montevideo, 16 de julio de 1975. **VISTO:** la gestión de la sociedad "Cooperativa de Trolley-buses" (COOPTROL), a efectos de solicitar la aprobación de su estatuto social. **CONSIDERANDO:** que estudiado el proyecto de estatuto de referencia de fojas 1 a 13, no ha merecido ninguna observación por parte de los organismos asesores correspondientes. **ATENTO:** a lo informado por la Inspección General de Hacienda, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, el señor Fiscal de Gobierno de 2do. Turno y a lo dispuesto en el inciso N) Numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República, que faculta delegar atribuciones. **EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS,** en ejercicio de las atribuciones delegadas; RESUELVE: 1° Apruébase el estatuto de la sociedad Cooperativa de Trolley-buses (COOPTROL), que luce de fojas 1 a 13, quedando fijado su capital inicial en la suma de N$ 1.600.00 (un mil seiscientos nuevos pesos). 2°) Dicha: Cooperativa se regirá por las leyes Nros. 10761 de 15 de agosto de 1946; 13.481 de 23 de junio de 1966 y decreto reglamentario de 5 de marzo de 1948 y demás disposiciones legales concordantes. 3°) Comuníquese, notifíquese devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. FDO. ALEJANDRO VEGH VILLEGAS -Ministro de Economía y Finanzas.-"

Es copia fiel.

Montevideo, 17 de julio de 1975.

ACTA. Siendo la hora 21 del día 22 de Mayo de mil novecientos setenta y cinco, se reúne en el local de la calle Paysandú 941 Escritorio 2, las personas que firman al pié, y realizan la Asamblea de fundación de la Cooperativa de Trolley-buses. Oídas las palabras del Sr. Renato Castro, sobre la necesidad de formar una Cooperativa, para mantener la fuente de trabajo, y aún crear una fuente de trabajo, se resuelve por unanimidad aprobar la formación de la misma.
Acto seguido se lee un proyecto de estatuto, que es analizado por artículos, y luego de introducidas algunas modificaciones se aprueba por unanimidad el siguiente texto estatutario.

E S T A T U T O

C A P I T U L O I

DENOMINACION, DOMICILIO Y DURACION.

ARTICULO 1°) Bajo la denominación de: Cooperativa de Trolley-buses que también podrá usar la sigla COOPTROL, se funda una cooperativa de producción y trabajo, que se regirá por los presentes Estatutos, la ley N° 10.761, decreto reglamentario del 5 de marzo de 1948, Ley N° 13.481 y disposiciones legales y reglamentarias concordantes, vigentes o que se aprueben en el futuro.
ARTICULO 2°) La sociedad tendrá domicilio en Montevideo, República Oriental del Uruguay, y podrá establecer agencias y sucursales en cualquier lugar de la República o del extranjero.
ARTICULO 3°) El plazo de duración será ilimitado.

CAPITULO II

OBJETO SOCIAL.

ARTICULO 4º) Será objeto de esta sociedad:

a) Explotar por cuenta propia y/o del Estado o Municipios y por intermedio de sus socios el transporte colectivo de pasajeros y/o cargas y/o encomiendas, urbano y/o interurbano y/o interdepartamental y/o internacional, ya sea por medio de Trolley-buses, omnibus, micros u otro medio de transporte aplicable.

b) Proveer a sus socios de los bienes y equipos que repute adecuados para asegurar la prestación de transporte.

c) Afiliarse y/o asociarse a otras cooperativas de giro similar y/o complementario, federaciones y/o asociaciones de cooperativas.

d) Promover entre sus asociados la solución de otros problemas comunes por medio del sistema cooperativo.

e) Propagar entre sus asociados el sistema cooperativo, dar educación cooperativa y hacer conocer por todos los medios a su alcance el sistema cooperativo basado en los principios de Rochdale.

ARTICULO 5º) A los efectos de cumplir su objeto, podrá asimismo:

a) Instalar, arrendar o recibir en usufructo por parte del Estado o Municipios, talleres, garages, depósitos, para el mantenimiento, reparación, custodia, reforma o construcción de las unidades de transporte y sus accesorios.

b) Establecer almacenes de repuestos y demás implementos mecánicos, y los despachos y/u oficinas que sean necesarios en cualquier lugar, para la atención de sus asociados, al público y sus unidades.

c) Recibir en usufructo del Estado y/o Municipios y/o arrendar y/o adquirir y/o importar los vehículos de transporte, equipo complementario y/o de mantenimiento de los mismos.

CAPITULO III

CAPITAL Y PATRIMONIO.

ARTICULO 6º) El capital inicial de la sociedad se fija en la suma de $ 1.600.000 (un millón seiscientos mil pesos m/n.).

El capital social será ilimitado y estará integrado por participaciones sociales nominativas, indivisibles y transferibles, de un valor de $ 100.000 (cien mil pesos m/n) cada una, que serán integradas al contado o en los plazos que determine el Consejo Directivo.

ARTICULO 7º) Una vez aceptado en definitiva, luego de la puesta en marcha de la Cooperativa, cada socio deberá suscribir por lo menos 50 (cincuenta) participaciones sociales, las que podrá integrar en cuotas y con parte de las utilidades que le correspondan al fin de cada ejercicio o con trabajo.

La Asamblea General de socios, podrá aumentar o modificar este mínimo obligatorio, con carácter general para todos los socios.

ARTICULO 8º) El patrimonio social se integrará entre otros con los siguientes rubros:

a) El capital integrado por los socios;
b) El fondo de reserva legal;
c) Fondos de reserva especiales;
d) Donaciones, legados y;
e) Los retornos no retirados por los socios, luego de transcurridos cuatro años de liquidados por la Sociedad y comunicados en forma documentada, su disponibilidad al socio.

CAPITULO IV

PARTICIPACIONES SOCIALES.

ARTICULO 9º) Las participaciones sociales se imprimirán y emitirán de forma que se extraigan de un libro-talonario, impreso, con numeración correlativa, y llevarán las firmas del Presidente, Tesorero y Secretario. Podrán emitirse títulos por cinco, diez o veinte participaciones sociales, cumpliendo para ello con los mismos requisitos formales.

ARTICULO 10º) La falta de pago de tres cuotas consecutivas de integración de capital, de la primer participación obligatoria, faculta al Consejo Directivo para dar por caducados los derechos del socio, perdiéndo éste, en beneficio de la Cooperativa, los aportes que por dicha participación hubiera efectuado. Previamente a tal medida, el Consejo Directivo notificará e intimará el pago por medio de un telegrama colacionado, dirigido al domicilio que el socio haya indicado como suyo a la Sociedad, estableciendo un plazo de diez días corridos a continuación del día siguiente a la notificación, para que regularice su situación el socio, luego de lo cual procederá de acuerdo a lo estatúido. El socio podrá apelar la resolución ante la Asamblea General, de acuerdo con las normas que establece el artículo 16º de estos Estatutos.

ARTICULO 11º) Mientras no se expidan las participaciones sociales, el Consejo Directivo emitirá recibos provisorios que se regirán por las mismas normas formales que las participaciones sociales definitivas.

ARTICULO 12º) Para transferir las participaciones, sociales, es necesario que la persona a la que se le transfieran sea socio, o reúna las condiciones para serlo y sea aceptada por el Consejo Directivo y, si luego de hecha la solicitud, el mismo no se expidiera en treinta días, la solicitud se reputará como denegada. Tanto en este caso, como en el de negativa expresa, el socio puede apelar ante la Asamblea General, estándose a lo que ésta resuelva. Para este caso, el Consejo Directivo está obligado a incluír el punto en el órden del día de la primera Asamblea, sea ordinaria o extraordinaria.

ARTICULO 13º) La suscripción o posesión de las participaciones sociales implica el conocimiento y aceptación de estos Estatutos, así como también la aceptación de todas las resoluciones que hubieran adoptado los órganos de gobierno de la sociedad.

ARTICULO 14º) En caso de pérdida de las participaciones sociales por parte del socio, el Consejo Directivo, a solicitud del socio, podrá reponer las participaciones, certificados o títulos extraviados, previa información suficiente a juicio del Consejo Directivo. En este caso, todos los gastos que demande la información, investigación y/o reposición, serán por cuenta del socio.

CAPITULO V

EMISION DE OBLIGACIONES.

ARTICULO 15º) La Cooperativa podrá emitir obligaciones con o sin garantía, en las condiciones que fije la Asamblea y dentro de las normas que establece la Ley 107.61 y su decreto reglamentario.

CAPITULO VI

DE LOS SOCIOS.

ARTICULO 16º) Para ingresar como socio o aspirante es necesario:

a) Solicitar por escrito su ingreso a la Sociedad, declarando conocer y aceptar estos Estatutos.

b) Tener por lo menos dieciocho años cumplidos de edad.

c) Realizar o haber realizado y aprobar o haber aprobado un curso de Cooperativismo organizado o patrocinado por la Cooperativa, o aceptado por ésta.

d) Que su solicitud sea aceptada por el Consejo Directivo quién si el aspirante reúna las condiciones estatutarias y ha cumplido todos los requisitos, sólo podrá negar su ingreso por causas de índole moral o intereses contrarios a la Cooperativa. El aspirante o socio que no sea aceptado como tal, puede solicitar reconsideración al Consejo Directivo a presentar subsidiariamente recurso de apelación para ante la Asamblea General,, recursos que se deberán tratar en la primer reunión, sea ordinaria o extraordinaria. Para ser aceptado en definitiva, es necesario que todos los socios pasen primero por un período de prueba de seis meses o jornales equivalentes; a fin de que demuestren si se adaptan al trabajo en forma cooperativa y su capacidad en el desempeño de los cargos. Luego de transcurrido el período, al ser aceptado en definitiva adquiere sus derechos desde el momento de su aceptación. Al ser aceptado el ingreso de aspirante a socio, al iniciar el período de prueba deberá suscribir por lo menos, las participaciones sociales obligatorias, de acuerdo con el Art. 6°, de éstos Estatutos. Tendrán prioridad para ingresar como socios siempre que cumplan y reúnan las exigencias estatutarias los familiares de socios hasta 2° grado de consanguinidad.

ARTICULO 17°) Son obligaciones de los socios:

a) Cumplir fielmente con todas las obligaciones financieras para la Cooperativa.

b) Asistir a todas las reuniones para las que sea convocado por el Consejo Directivo.

c) Cumplir de la forma más efectiva y rápida posible todas las funciones que le encomiende el Consejo Directivo o la autoridad administrativa de la Cooperativa.

d) Proponer al Consejo Directivo todas las mejoras que a su juicio sirva para superar los servicios y funcionamiento de la sociedad.

ARTICULO 18°) Son derechos de los socios:

(X)

a) Ser electores y elegibles para los cargos de gobierno de la sociedad. Para ser candidato a un cargo de gobierno tiene que tener veintiún años de edad cumplidos y por lo menos dos años de antigüedad como socio, salvo los fundadores, y estar al día en sus obligaciones sociales.

b) Votar en todas las asambleas, en caso de no poder concurrir puede hacerse representar por otro socio. Ningún socio puede representar a más de uno. Los miembros del Consejo Directivo no pueden representar a esos efectos.

c) Participar en la distribución de utilidades de acuerdo con las normas estatutarias y legales.

d) Trabajar en las unidades, administración y talleres de la sociedad, de acuerdo con las necesidades de la misma. Sólo en caso de falta de socios para las tareas, el Consejo Directivo podrá disponer la ocupación de no socios.

e) Exigir a sus consocios el buen mantenimiento de las unidades y materiales de servicio, como la debida atención a pasajeros y cargas.

f) Solicitar conjuntamente con el 50 % (cincuenta por ciento) de los socios como mínimo, el llamado a Asamblea General por medio del Consejo Directivo, para plantear y resolver asuntos de su interés y de interés social.

g) Transferir las participaciones sociales, de acuerdo con las normas estatutarias, y siempre que esté al día con las obligaciones sociales.

ARTICULO 19°) La calidad de Socios se pierde:

a) Por renuncia.
b) Por cese y/o expulsión.
c) Por fallecimiento.

La renuncia deberá ser expresada por escrito y presentada ante el Consejo Directivo, quién se deberá expedir dentro de los quince días siguientes de recibida. Si vencido dicho plazo no se hubiera expedido, se reputará aceptada.
El cese o la expulsión será determinada por el Consejo Directivo, por violación de normas estatutarias, morales o de servicio. El socio expulsado podrá solicitar reconsideración ante el Consejo Directivo y representar conjunta y subsidiariamente recurso de revocación para ante la Asamblea General. El Consejo Directivo sino hubiera programado una Asamblea ya sea ordinaria o bien extraordinaria, para dentro de un plazo de sesenta días, deberá convocar una Asamblea especial para tratar dicho punto, la que deberá reunirse dentro del plazo de sesenta días a contar de la fecha en que se presentó el recurso. La resolución original del Consejo Directivo, deberá ser comunicada por telegrama colacionado al socio, quién si no presenta su recurso dentro de los cinco días corridos, se considerará excluído en definitiva y la exclusión aceptada por la parte.
No podrá ser expulsado un socio por razones de índole política, racial o de nacionalidades.
No obstante la violación por parte del socio del principio de neutralidad establecido en el artículo 50° será causa suficiente de expulsión.
En caso de fallecimiento, el o los herederos que reúnan las condiciones para ser socios pueden continuar como tales; en caso contrario o a desistimiento de las partes, la Cooperativa luego de finalizado el ejercicio en que ha fallecido el socio, y aprobado el balance correspondiente, procederá dentro de las normas legales y estatutarias, el reintegro de las participaciones correspondientes.

C A P I T U L O V I I

ORGANOS DE GOBIERNO.

ARTICULO 20°) La Cooperativa será gobernada por la Asamblea General, el Consejo Directivo y en su caso por la Comisión Fiscal, quién normalmente es un órgano de contralor.

ARTICULO 21°) La Asamblea reunida de acuerdo a las normas Estatutarias y legales es la autoridad máxima de la Cooperativa, y sus resoluciones, tomadas de acuerdo con las disposiciones Estatutarias son obligatorias para todos los socios, hayan estado o no presentes.
Las Asamblas Generales serán ordinarias o extraordinarias.

ARTICULO 22°) La Asamblea General Ordinaria se reunirá dentro de los ciento cincuenta días posteriores al cierre del ejercicio social, para considerar además de otros puntos que se integren en el órden del día los siguientes:

a) Designación de dos socios para firmar el acta.
b) Memoria y Balance Anual.
c) Proclamación de autoridades electas, en su caso.
d) Proyecto de distribución de utilidades o imputación de pérdidas.

Sobre estos puntos deberá necesariamente resolver.

ARTICULO 23°) La Asamblea General Extraordinaria se reunirá, toda vez que el Consejo Directivo lo estime conveniente, o cuando lo solicite un grupo de socios, de acuerdo con el inciso f) del Art. 18°. Si transcurridos veinte días de efectuada la solicitud por parte del grupo de socios, el Consejo Directivo no hubiera llamado a Asamblea, podrá hacerlo directamente la Comisión Fiscal. La solicitud deberá venir acompañada del órden del día que se propone. En este caso los firmantes deberán concurrir obligatoriamente a la asamblea, salvo causa de fuerza mayor probada, de lo contrario la Asamblea no se realizará.

ARTICULO 24°) La convocatoria para Asamblea, en primera o ulteriores instancias, deberá publicarse con no menos de diez días de anticipación a la fecha

de su celebración. La publicación se hará en el Diario Oficial y en otro diario de la capital. Con la misma anticipación el Consejo Directivo publicará en lugar visible en todos los locales sociales, la convocatoria y la nómina de socios habilitados para concurrir y votar; es decir, los que estén al día con el cumplimento de sus obligaciones financieras para la Cooperativa, y/o que no estén suspendidas en sus derechos sociales de acuerdo con las normas estatutarias.

ARTICULO 25º) Los socios apoderados deberán acreditar sus poderes ante la mesa de la Asamblea, antes que ésta comience a funcionar. Es obligatoria la concurrencia a la asamblea personalmente o por medio de un apoderado, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada con veinticuatro horas de anticipación ante el Consejo Directivo. Los socios que no concurran a las Asambleas, no podrán ocupar cargos electivos hasta pasado un nuevo período eleccionario. La asamblea, si el punto está incluído en el órden del día, podrá aplicarle a los faltantes sin justificación, sanciones pecunarias equivalentes, como máximo, a dos jornales.

ARTICULO 26º) En la primera convocatoria, la asamblea se reunirá con la asistencia del 75 % (setenta y cinco por ciento) de socios hábiles. Si fracasara ésta, se hará una segunda citación para que se reúna dentro de los quince días, sesionando válidamente con cualquier número que asista.

ARTICULO 27º) La Asamblea no podrá tratar otros asuntos que los incluídos en el órden del día. La Asamblea será presidida por el socio que ella designe en cada reunión y actuará en secretaría el Secretario que se designe en la misma forma; esta designación se hará como acto previo a tratar el órden del día; e inmediatamente que el Presidente del Consejo Directivo o quién lo sustituya declara abierto el acto.

ARTICULO 28º) La Asamblea resolverá todos los asuntos por mayoría simple de presentes, salvo en aquellos casos en que estos Estatutos establecieran votaciones especiales. Los asuntos que requieran el 75 % (setenta y cinco por ciento) de socios hábiles como votantes, podrán ser resueltos por el 80 % (ochenta por ciento) de presentes en la segunda o ulteriores convocatorias donde no se alcance aquél número de presentes.

ARTICULO 29º) De lo tratado en cada reunión se labrará acta, que será firmada por el Presidente, Secretario, y dos asambleístas designados al efecto, en el acto de la asamblea.

DEL CONSEJO DIRECTIVO.

ARTICULO 30º) La Cooperativa será gobernada por un Consejo Directivo compuesto de cinco miembros, quienes tendrán igual número de suplentes.

El Consejo Directivo se renovará cada dos años en forma parcial, y cada consejero durará seis años en sus funciones, salvo los integrantes del primer Consejo Directivo que deban cesar por renovación.

La primer renovación se hará luego de transcurridos dos años de obtenida la personería jurídica.

Transcurrido este primer período, se elegirá por acuerdo de los miembros del Consejo Directivo, cual es el suplente saliente, y se elegirá uno nuevo; en el segundo período se determinará por el mismo procedimiento, dos nuevos Consejeros salientes, luego, las renovaciones se harán automáticamente cada año, al cumplir cada consejero 6 (seis) años de mandato, o el período complementario, si han tomado posesión del cargo por suplencia, renuncia, o fallecimiento del titular. En caso de que los miembros del Consejo Directivo no se pusieran de acuerdo, se determinará por voto secreto cual es el que cesa.

Los miembros podrán ser reelectos por una vez, luego, deberán dejar pasar un período electoral (2 años) antes de poder ser nuevamente candidatos.

Las elecciones se harán por medio de listas y voto secreto, registrándose por listas separadas la Comisión Fiscal y el Consejo Directivo.

Los cargos se adjudicarán por el sistema de representación proporcional. En caso de plantearse un caso no previsto en estos Estatutos, se resolverá de acuerdo con la ley nacional sobre elecciones. No puede ser candidato ningún socio que esté atrasado en sus obligaciones financieras para con la Cooperativa en el momento de registrar la lista, o que haya incurrido en la sanción establecida en el artículo 25.

Las listas deben ser registradas en la Secretaría de la Cooperativa por lo menos diez días antes de la fecha de elecciones.

ARTICULO 31º) El Consejo Directivo sesionará ordinariamente los días que él mismo señale y extraordinariamente todas las veces que sea citado por el Presidente.

En la primer sesión que realice el Consejo Directivo luego de cada elección, procederá a distribuír entre sus miembros titulares, los cargos de Presidente, Vice Presidente, Secretario General, Tesorero y Secretario de Actas.

ARTICULO 32º) Habrá quorum mínimo para sesionar cuando estén presentes por lo menos tres directores. Los suplentes pueden concurrir a todas las sesiones del Consejo Directivo con voz pero sin voto. Si transcurrida media hora de la fijada para sesionar faltara alguno de los titulares, podrá tomar su puesto el suplente respectivo, con voz y voto, computándosele la falta al titular. El quorum puede establecerse luego de transcurrida una hora con los suplentes siempre que esté presente un titular como mínimo.

ARTICULO 33º) Las resoluciones del Consejo Directivo se tomarán por simple mayoría siempre que no haya alguna disposición en contrario en estos Estatutos. Los consejeros serán solidariamente responsables de las resoluciones que tomen y de las que puedan redundar en perjuicio de la Cooperativa, salvo que hubiera dejado expresa constancia de su voto en contra en el acta correspondiente y/o en la que se aprobó el acta donde conste la resolución, o que no hayan estado presente en ninguna de las dos reuniones.

ARTICULO 34º) Salvo las limitaciones expresadamente establecidas en estos Estatutos, el Consejo Directivo tendrá las más amplias facultades para la dirección y administración de la sociedad, sus bienes y actividades en general; en consecuencia podrá, a título de ejemplo:

a) Comprar, vender, permutar, enajenar y gravar en cualquier forma los bienes inmuebles y/o muebles o derechos de la Cooperativa, sin más limitación que la autorización previa de la Asamblea para enajenar y gravar hipotecariamente bienes inmuebles, salvo que la hipoteca sea con el Banco Hipotecario del Uruguay.

b) Constituír garantías reales o personales, salvo lo dispuesto en el inciso anterior sobre los bienes sociales en seguridad de operaciones propias de la sociedad y afianzar deudas de los socios cooperadores exclusivamente en lo que tenga que ver con deudas provenientes de la explotación de las unidades de Transporte.

c) Gestionar y utilizar préstamos o créditos; firmar, girar, aceptar, cobrar, pagar, endosar, descontar y prorrogar letras de cambio, vales, conformes, pagarés, cheques y todo documento civil o de comercio, abrir cuenta bancarias y utilizarlas con fondos propios o en descubierto.

d) Contratar obras y servicios, nombrar, suspender y destituír empleados, obreros y personal técnico y fijarles remuneración.

e) Representar por medio de su Presidente y Secretario a la Cooperativa, en todo tipo de actos civiles, comerciales, judiciales y administrativos.

f) Otorgar poderes generales y especiales y autorizaciones restringidas a

ciertos actos siempre que los mismos no interfieran o suplanten las facultades propias del Consejo Directivo.

g) Aplicar sanciones disciplinarias, tanto a socios como al personal rentado cuando lo hubiere, como también sanciones pecunarias, las que no podrán exceder de diez jornales.

Otras resoluciones o sanciones serán aplicadas por la asamblea a solicitud del Consejo Directivo. La enunciación precedente de facultades no implica limitación de las amplias facultades del Consejo Directivo.

ARTICULO 35°) Mientras no se haya elegido y dado prosesión a un nuevo Consejo Directivo, continuará actuando con todas las facultades el que está en ejercicio de sus funciones.

DEL PRESIDENTE.

ARTICULO 36°) Corresponde al Presidente:

a) Presidir las sesiones del Consejo Directivo, dirigiendo los debates; declarar abiertas las asambleas y tomar la votación para elegir el Presidente de la misma.

b) Ejercer conjuntamente con el Secretario la representación de la sociedad, sin limitación alguna, salvo cuando sea necesaria la firma del Tesorero.

c) Autorizar con su firma y la del Secretario todos los documentos relacionados con la gestión social, y con la firma del Tesorero lo que impliquen movimientos de fondos.

d) Velar por el cumplimiento de estos Estatutos y de las resoluciones de la Asamblea y el Consejo Directivo.

e) Adoptar en caso de urgencia, las medidas indispensables para proteger los intereses sociales, dando cuenta al Consejo Directivo dentro de las cuarenta y ocho horas, y estando entonces a lo que se resuelva.

f) Autorizar con el Tesorero todos los pagos que se efectúen.

DEL VICE-PRESIDENTE.

ARTICULO 37°) El Vice Presidente en ejercicio de la Presidencia tendrá las mismas facultades que el Presidente, y representará a la Cooperativa hasta que se reintegre éste.

DEL SECRETARIO GENERAL.

ARTICULO 38°) Corresponde al Secretario General:

a) Representar con el Presidente la sociedad.

b) Custodiar los archivos, libros y documentos que interesen a la sociedad y cuya custodia no se confía expresamente al Tesorero.

DEL TESORERO.

ARTICULO 39°) El Tesorero tendrá a su cargo velar para que las inversiones, depósitos, colocaciones de la Cooperativa, se realicen de acuerdo con lo resuelto por el Consejo Directivo y/o Asamblea General.

Sera custodia de todos los valores de la sociedad y firmará todos los documentos que impliquen movimientos de fondos, contratación y/o reconocimiento de deudas por parte de la sociedad. Supervisará los manejos de fondos y la contabilidad de la Cooperativa.

DEL SECRETARIO DE ACTAS.

ARTICULO 40°) Corresponde al Secretario de Actas:

a) Llevar el libro de Actas del Consejo Directivo, como también el de las asambleas.

b) Sustituír en caso de ausencia al Secretario General.

C A P I T U L O VIII

FISCALIZACION.

ARTICULO 41°) La fiscalización de la Cooperativa la ejercerá internamente una Comisión Fiscal integrada por tres miembros, quienes tendrán igual número de suplentes. Durarán tres años en sus funciones y se eligirán por voto secreto en la misma forma que el Consejo Directivo, pero renovándose uno por vez.

Los miembros salientes en la primera, y segunda elección, se determinarán en la misma forma que lo hace el Consejo Directivo.

ARTICULO 42°) La Comisión Fiscal en su caso, tendrán sin perjuicio de la facultades del Consejo Directivo, las funciones de contralor y fiscalización, fundamen almente sobre el movimiento financiero de la sociedad.

ARTICULO 43°) Es competencia de la Comisión Fiscal:

a) Examinar la contabilidad y documento de la sociedad.

b) Convocar a la Asamblea General en los casos previstos en estos Estatutos.

c) Asistir a las sesiones del Consejo Directivo con voz pero sin voto.

d) Efectuar por lo menos un arqueo de caja mensual, anotándolo en un libro que llevará al efecto, y verificar la existencia y orden de la documentación social.

e) Dictaminar sobre el balance y memoria anual.

f) Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias.

g) En caso de quedar desintegrado totalmente el Consejo Directivo, tomar el gobierno de la sociedad y llamar a elecciones indefectiblemente dentro de los treinta y sesenta días a contar de la fecha en que tomó posesión del gobierno.

CA P I T U L O IX

REGIMEN ECONOMICO Y DISTRIBUCION DE RESULTADOS.

ARTICULO 44°) El ejercicio económico de la sociedad cerrará el treinta de Mayo de cada año. En dicha fecha, el Consejo Directivo dispondrá lo necesario para que confeccione el inventario y Balance Anual y una vez terminado, lo presentará a la Comisión Fiscal para su diactámen continuando luego con el trámite legal.

ARTICULO 45°) El resultado que arroja el balance se distribuirá si es positivo de la siguiente manera:

a) El quince por ciento a la formación del Fondo de Reserva Legal, hasta que éste iguale el capital, a partir de ese momento y hasta que el capital sea triplicado, se distinará el 10 % (diez por ciento). Triplicado el capital puede cesar la acumulación de Fondo de Reserva Legal, decidiendo la asamblea de socios si forma otro fondo similar.

b) Del 60 % (sesenta por ciento) como mínimo, al 80 % (ochenta por ciento) como máximo, se retornará a los socios de la siguiente manera: el cincuenta por ciento de la suma que resulte, en función a las horas de labor efectivas; y el cincuenta por ciento en función de los pesos cobrados por el desempeño de la función. El Consejo Directivo dictará un reglamento al efecto, que someterá a aprobación en la primera Asamblea General.

c) Un 3 % (tres por ciento) se destinará a educación Cooperativa.

d) Del remanente podrá servirse un interés de hasta un cinco por ciento a las participaciones sociales totalmente integradas, a excepción de la primera de cada socio, que no devengará interés. Si quedara un saldo la Asamblea le dará destino a propuesta del Consejo Directivo.

e) En caso de que hubiere trabajadores no socios el retorno que les correspondiere, se tomará de la diferencia de porcentaje, establecidas en el inciso b) de este artículo, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley 13.481.

CAPITULO X

DE LAS ELECCIONES.

ARTICULO 46°) Las elecciones serán controladas por una Comisión Electoral compuesta de cinco miembros, quienes tendrán igual número de suplentes. La Comisión Electoral será designada por la Asamblea General de socios, eligiéndose cada uno de los miembros a proposición, a viva voz y por mayoría relativa de votos.
No podrán recaer las designaciones en miembros titulares del Consejo Directivo o de la Comisión Fiscal.
Las elecciones se regirán por las siguientes normas:

a) El Consejo Directivo publicará en la Cartelera Social con 30 días de anticipación la nómina de socios hábiles para ser electores y elegibles.

b) Por lo menos diez días antes de la fecha de elecciones, deberán registrarse en la Secretaría de la Cooperativa, las listas de candidatos, con tantos nombres, como titulares haya que renovar, más igual número de suplentes.

c) Las listas deberán venir firmadas por los candidatos, con la declaración de que aceptan ser postulados, y además las firmas de por lo menos un diez por ciento de los socios hábiles que los propongan.

d) Diez días antes de la elección, la secretaría convocará a la Comisión Electoral y le entregará las listas para su análisis.

e) Dentro de las cuarenta y ocho horas subsiguientes, la Comisión Electoral aceptará u observará las listas. Si una lista resultara observada por formalidades en su presentación o de sus candidatos, la Comisión Electoral convocará de inmediato a los candidatos los impondrá de las observaciones por escrito y les dará un plazo de cuarenta y ocho horas para regularizar la presentación.
Transcurridas las cuarenta y ocho horas, si no hubieran presentado las enmiendas en orden, la lista quedará anulada:

f) Las elecciones se harán por voto secreto, y por listas separadas para Consejo Directivo, y para Comisión Fiscal, pudiéndose además realizar elecciones para ambos órganos en actos eleccionarios distintos.

g) Terminado el acto eleccionario, la Comisión Electoral hará el escrutinio, y expondrá en la cartelera social, copia del acta con los resultados, durante tres días corridos, a partir del día siguiente del acto eleccionario.
Si no hubiera reclamaciones, el cuarto día proclamará los candidatos electos y les dará posesión de los cargos.
Si hubieran reclamaciones las cuales deberán ser presentadas por escrito en sobre cerrado, ante la Comisión Electoral, dentro de los tres días mencionados en el primer párrafo de este apartado la Comisión Electoral, reunida en pleno con titulares y suplentes estudiará el caso, y dará, por mayoría de presentes, el fallo que será inapelable.

h) Los cargos se adjudicarán en forma proporcional a los votos, y los suplentes serán ordinales.

ARTICULO 47°) La primer elección para renovar el Consejo Directivo se hará luego de cumplidos dos años de obtenida la personería jurídica y en el mes siguiente al de esta fecha, a partir de esa fecha las elecciones se harán cada dos años.
La primer elección para renovar la Comisión Fiscal, se hará al año de obtenida la personería jurídica, y en la siguiente forma.

CAPITULO XI

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD.

ARTICULO 48°) La Cooperativa se podrá disolver y liquidar:

a) Por no poder cumplir su objeto.

b) Por haber perdido más del setenta y cinco por ciento de su capital luego de liquidadas las reservas.

c) Por resolución de la Asamblea General de socios, con una votación a favor de la disolución que represente el ochenta por ciento (80 %) del total de socios de la Cooperativa, como mínimo. Decretada la disolución y liquidación se designará por la Asamblea una Comisión Liquidadora compuesta por tres miembros, que actuarán bajo la supervisión de la Comisión Fiscal. Efectuada la liquidación, ninguno de los socios podrá recibir más del capital realmente aportado, el restante se destinará al Municipio de Montevideo.

CAPITULO XII

DE LA REFORMA DEL ESTATUTO.

ARTICULO 49°) La reforma de estos Estatutos podrá tratarse a proposición del Consejo Directivo, o del 50 % (cincuenta por ciento) de los socios. Para que se acepte, es necesario que sea aprobada en una Asamblea General extraordinaria citada al efecto.

CAPITULO XIII

PRINCIPIO DE NEUTRALIDAD.

ARTICULO 50°) Esta Cooperativa se declara neutral en materia política, religiosa y racial, y por lo tanto ni sus dirigentes, socios o empleados, podrán propagar y/o discutir dichos temas dentro de la Cooperativa, ni en actos o reuniones organizadas por la misma. Tampoco podrán concurrir a estos oficios de dicha índole en representación de la Cooperativa.

CAPITULO XIV

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

ARTICULO 51°) Los integrantes del primer Consejo Directivo serán los siguientes socios fundadores:
Presidente: JUAN RODRIGUEZ
Vice Presidente: JULIO OMAR BALMELLI
Secretario General: RENATO CASTRO
Tesorero: LUIS A. SILVA
Secretario de Actas: RICARDO GRAFFIGNA
SUPLENTES: FRANCISCO RIOS, FELIX PAGANI, FRANCISCO MICCELLI, EZEQUIEL PEREIRA y DIEGO SILVA.

COMISION FISCAL; TITULARS: FIDEL PERCOPO, WALTER SILVA, ALBERTO REY.
SUPLENTES: GABRIEL FERREIRA, ELBIO FERNANDEZ y CARLOS QUARTTIANI.

ARTICULO 5º) Se autoriza a Renato Castro, Nelso Beltrami y Srta. Mercedes Rodríguez, para que actuando conjunta o individualmente realicen todas las gestiones necesarias para obtener del Estado la aprobación de estos Estatutos, pudiendo aceptar las modificaciones que le fueran exigidas por las Oficinas Fiscales y luego tramitar las inscripciones pertinentes ante los Organismos Públicos que correspondan y determine la ley.

Todos los firmantes de esta acta se consideran socios fundadores de la Cooperativa, sin que eso signifique privilegio alguno, no debiendo sin embargo cumplir con los trámites Estatutarios para ser aceptados como socios.
Los firmantes solicitan al Escribano Antonia D. Genovese de Aniotz su intervención notarial, certificando sus firmas.

ANTONIA D. GENOVESE DE ANIOTZ, ESCRIBANA, CERTIFICO: Que las firmas que anteceden son auténticas, fueron puestas en mi presencia, y pertenecen a las personas de mi conocimiento: Gabriel Ferreira, C.I. 741.365; Elbio Fernández C.I. 514.234; Luis Alberto Silva Blond C.I. 472.228; Renato Arturo Castro Berrutia C.I. 644.717; Diego Alberto Silva Fernández C.I. 458.862; Oscar Juan Antonio Milano Cherato C.I. 476.671; Ricardo Esteban Graffigna Gutiérrez C.I. 487.496; Julio Omar Balmelli Reboiras C.I. 507.812; Francisco Ríos C.I. 574.502; Alberto Rey Sosa C.I. 700.668; Félix Angel Pagani Clavijo C.I. 769.141; Exequiel Mauro Pereyra Ayala C.I. 542.872; Mamerto Nelso Guerra Pérez C.I. 805.631; Juan Raúl Rodríguez Bele C.I. 593.301; Severo Carmelo Pintos Balda C.I. 625.268; Juan José Martínez Russi C.I. 586.529; EN FE DE ELLO: a solicitud de parte interesada, y a los efectos de su presentación ante las Oficinas del Ministerio de Economía y Finanzas, expido el presente que signo y firmo en Montevideo, el veintidós de mayo de mil novecientos setenta y cinco.

Antonia D. Genovese de Aniotz, Escribana.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS. 3ra. SECCION.

Montevideo, 17 de julio de 1975.

El suscrito, Director de Administración de este Ministerio, **CERTIFICA** que este documento que corre de fojas 1 a 13, desglosado del expediente principal carpeta Nº 551/975/A. 1, caratulado "Cooperativa de Trolley-buses" (COOPTROL), aprobación de estatutos, es copia fiel del original que fuera aprobado por el Sr. Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas, en fecha 16 de julio de1975.

ALBERTO CALCAGNO WARREN, Director de Administración.

HUGO RODRIGUEZ DEALMEIDA, Escribano, CONCUERDA Bien y fielmente con sus originales, compuestos de dieciseis fojas, correspondientes: foja uno y dos; a la aprobación de los estatutos de la sociedad Cooperativa: "Cooperativa de Trolley-buses" (COOPTROL); las fojas tres a catorce, a copia de los estatutos de dicha cooperativa; fojas catorce vuelto y quince, a la certificación de firmas por la Escribana Antonia D. Genovese de Aniotz, y foja dieciseis, a la copia del Certificado expedido por el Ministerio de Economía y Finanzas, con los cuales he compulsado este testimonio. **EN FE DE ELLO** a solicitud de las autoridades de Cooptrol, la expido sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticinco de julio de mil novecientos setenta y cinco. Edo: firma; vale.

HUGO RODRIGUEZ DE ALMEIDA, Escribano.

I

DIRECCION NACIONAL
DE INFORMACION E INTELIGENCIA

NOMINA DE TERRORISTAS JAPONESES DEL EJERCITO ROJO

ENERO DE 1978.

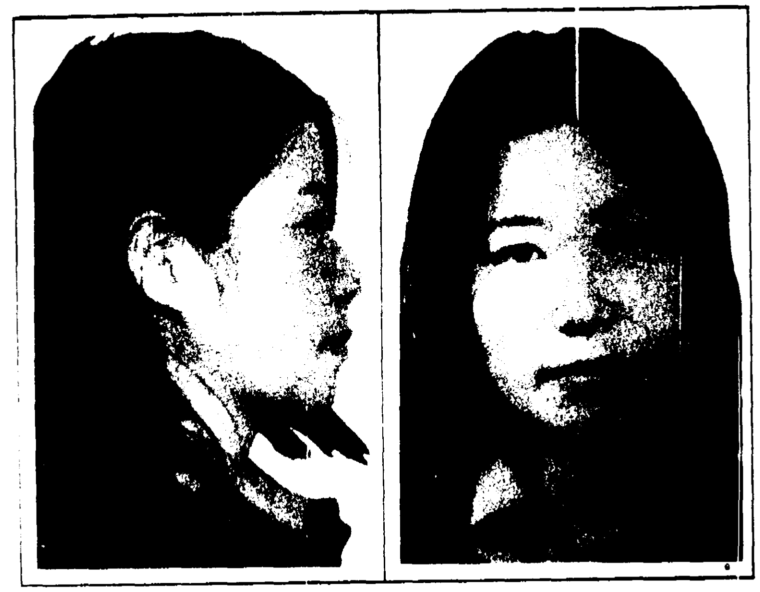
NOTAS

1 - Nº 4, Nº 5, Nº 10 y Nº 12
Fueron liberados como resultado del incidente de KUALA LUMPUR en 1975.

2 - Nº 6, Nº 13, y Nº 17
Fueron liberados como resultado del incidente de DACCA en 1977.

0 1 8 5

No. 1



SHIGENOBU, Fusako

(MUJER)

Fecha de nacimiento: **28 de setiembre de 194[illegible]**

Descripción: **Altura 1.55 mts.**

0 1 8 3

No. 2



WAKO, Haruo

(HOMBRE)

Fecha de nacimiento: **12 de junio de 1948.**

Descripción: **Altura 1.77 mts.**

004

0183

No. 3



MARUOKA, Osamu

(HOMBRE)

Fecha de nacimiento: **20 de octubre de 1950.**

Descripción: **Altura 1.62 mts. — Bizco.**

0183

005

No. 4





NISHIKAWA, Jun

(HOMBRE)

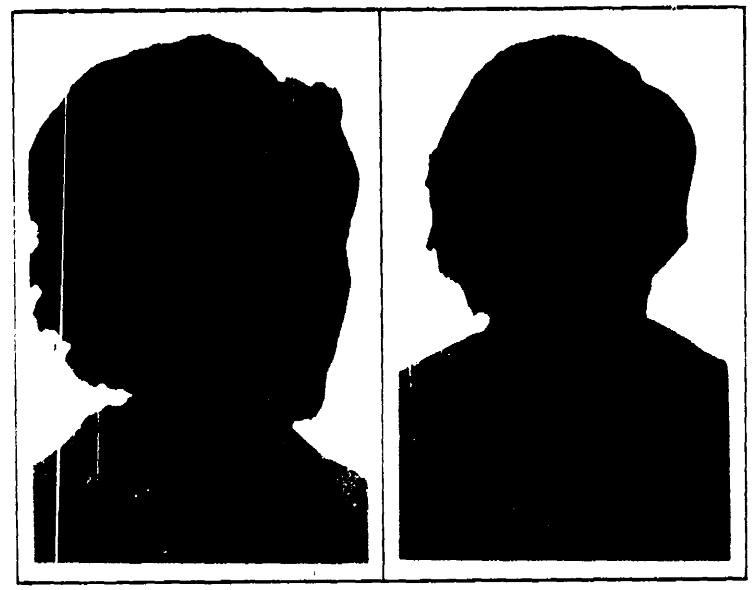
DEP. I PROCESADO ASUNTO

Fecha de nacimiento: **8 de agosto de 1950.**

Descripción: **Altura 1.69 mts. — Un lunar bajo su ojo izquierdo.**

006 0183

No. 5



TOHIRA, Kazuo

(HOMBRE)

Fecha de nacimiento: **9 de febrero de 1953.**

Descripción: **Altura 1.74 mts.**

0183

007

No. 6



OKUDAIRA, Junzo

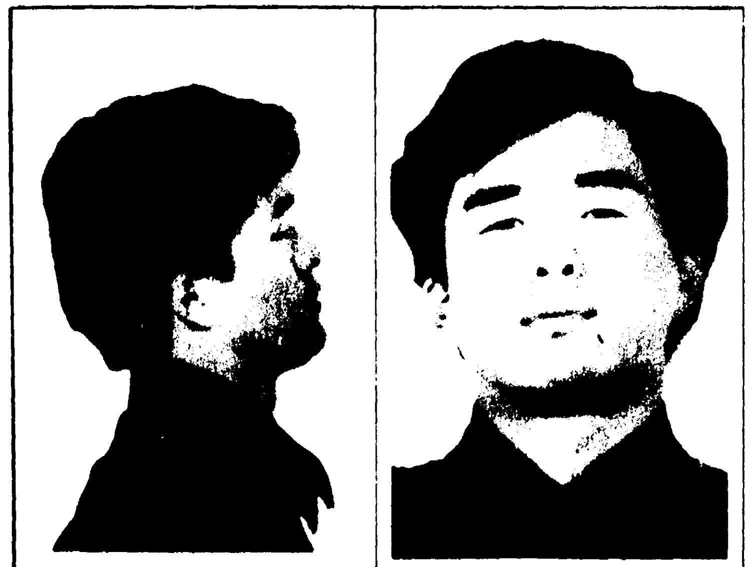
(HOMBRE)

Fecha de nacimiento:
9 de febrero de 1949

Descripción:
Altura 1.75 mts.
Cicatriz de herida de bala en la parte superior del brazo derecho

008 0183

No. 7





YAMADA, Yoshiaki
(HOMBRE)

Fecha de nacimiento:
[illegible] de enero de 1949.

Descripción:

Altura 1.76mts.

009 0183

No. 8



YOSHIMURA, Kazue

(MUJER)

Fecha de nacimiento: **10 de febrero de 1947.**

Descripción: **Altura 1.60 mts. — Cara con pecas.**

018 0183

No. 9



YAMAMOTO, Mariko

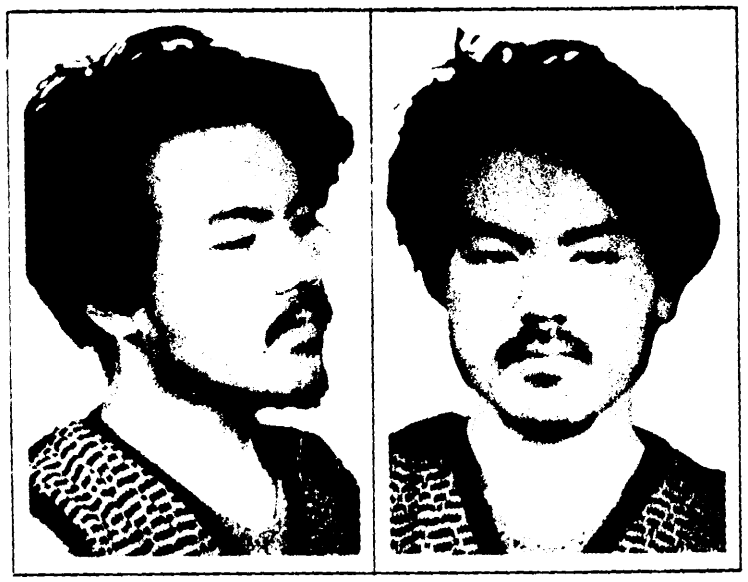
(MUJER)

Fecha de nacimiento: **1º de agosto de 1940.**

Descripción: **Altura 1.60 mts.**

011

No. 10



BANDO, Kunio

(HOMBRE)

DEP. PROCESAD... ASUNTO

Fecha de nacimiento: **10 de enero de 1947.**

Descripción: **Altura 1.65 mts. — Puede usar anteojos.**

012 0183

No. 11



MATSUDA, Hisashi

(HOMBRE)

Fecha de nacimiento: **30 de agosto de 1948.**

Descripción: **Altura 1.70 mts. — Lunar en la mejilla izquierda.**

013

0183

No. 12



SASAKI, Norio

(HOMBRE)

Fecha de nacimiento: **27 de agosto de 1948.**

Descripción: **Altura 1.70 mts.**

014 0183

No. 13



SHIROSAKI, Tsutomu

(HOMBRE)

Fecha de nacimiento: 5 de diciembre de 1947.

Descripción: Altura 1.72 mts. — Cicatriz en el codo izquierdo, dos cicatrices de quemaduras en la rodilla derecha.

No. 14



SENSUI, Hiroshi

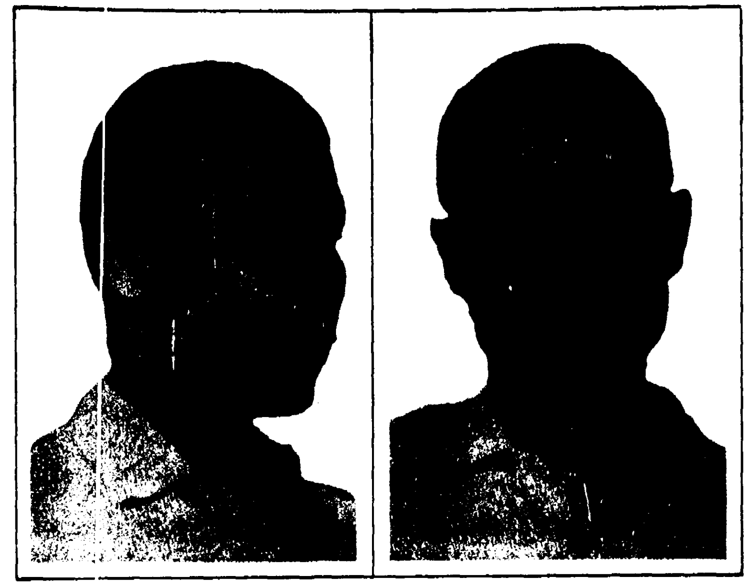
(HOMBRE)

Fecha de nacimiento: **10 de marzo de 1937.**

Descripción: **Altura 1.57 mts. — Le faltan las primeras falanges de los dedos medio y anular de la mano izquierda.**

016 0183

No. 15



NIHEI, Akira

(HOMBRE)

PROCESADO ASUNTO

Fecha de nacimiento: 1º de marzo de 1946.

Descripción: **Altura 1.71 mts. — Una cicatriz de 8 cms. en la mejilla izquierda, lunar en la boca, le falta la primera falange del dedo anular derecho.**

017 0183

No. 16



DAIDOJI, Ayako

(MUJER)

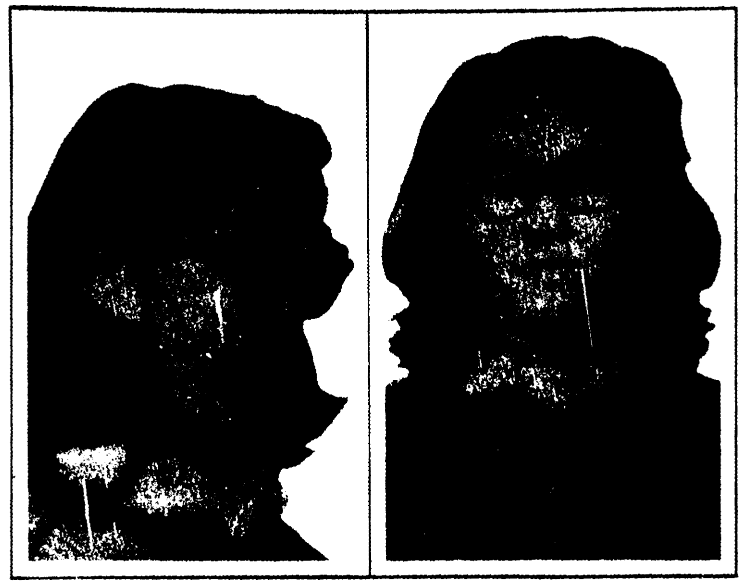
Fecha de nacimiento: **20 de octubre de 1948.**

Descripción: **Altura 1.62 mts.**

018

0183

No. 17



EKITA, Yukiko

(MUJER)

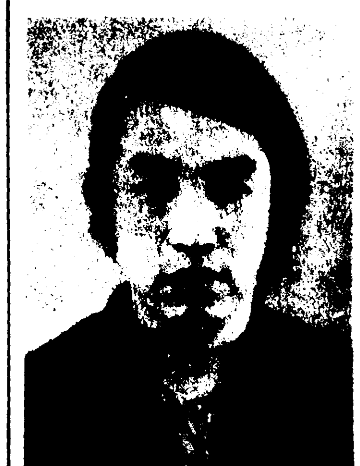
Fecha de nacimiento: 19 de diciembre de 1950.

Descripción: Altura 1.53 mts.

019 0183

No. 18





TOSHIO, Ohmura

(HOMBRE)

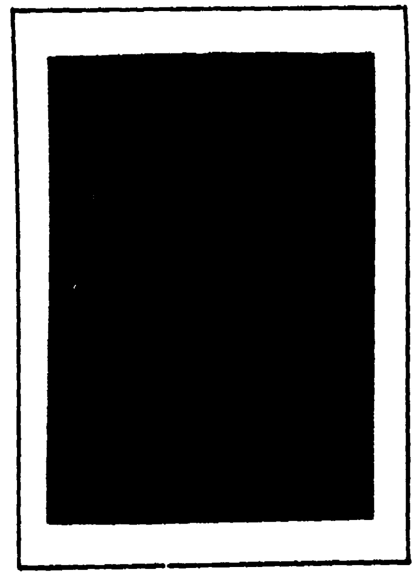
DEP. I PROCESADO ASUNTO

Fecha de nacimiento: **29 de abril de 1943.**

Descripción: **Altura 1.66 mts.**

020 0183

No. 19



MASAO, Adachi

(HOMBRE)

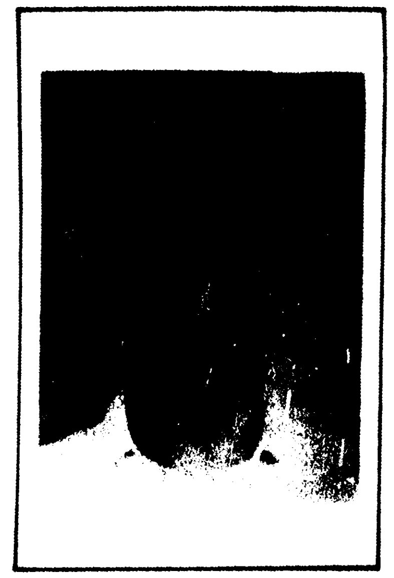
Fecha de nacimiento: **13 de mayo de 1939.**

Descripción: **Altura 1.63 mts.**

021

0183

No. 20



TAKAO, Himori

(HOMBRE)

Fecha de nacimiento: 18 de setiembre de 1947.

Descripción: Altura 1.67 mts.

022/22

Comando General del

Ejército

Estado Mayor del

Ejército

Policía Militar de

Ejército

OFICIO; 20/R/978

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO — REPUBLICA O. del U.

OBJETO:Rem.relación de detenidos.-

E. f. Nº 765156
E. f. Nº. 76 5156

Montevideo, 8 de febrero de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Ampliando mi Oficio Nº.14/R/78,de fecha 27 de enero del corriente año,en lo relacionado con:

1ero.-DETENIDOS Cuadro "f")no se remite por no haber movimiento;CONDENADOS (Cuadro "g") no se remite por no haber movimiento;PROCESADOS(Cuadro "g") y LIBERADOS (Cuadro "g"-Cuadro a - b)se remite adjunta relación nominal del movimiento comprendido entre el 28 de enero al 4 de febrero de 1978.-

2do.-MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD(Cuadro "e") se remite adjunta relación nominal de altas y cese del período comprendido entre el 28 de enero al 4 de febero de 1978.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el CTE.J.E. y por su orden;

El Jefe de la Policía Militar del Ejército.-

CORONEL

JULIO R. MORERE GENTA.-

JMG.mas.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 FEB. 1978
Pasa a EXT.
No de Orden 0184

19-NOV.84: SIN PROCESAR A LA FECHA (TJ)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 10-II-978
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 2235

001/4

0184

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

-.POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

-.RELACION DE LIBERADOS DEL 28 DE ENERO AL 4 DE FEBRERO DE 1978.-

CUADRO a - b. L/V.-

ADJUNTO OF.20/R/78.

NOMBRES	SITUACION -	REGIMEN	ANTECEDENTES.
BRESQUE BARBOZA Danubio	Liberado.		
GALEANO AYALA Felipe	Liberado.		
ARIAS GONZALEZ María de Lourdes	L.Anticipada	L.Vig.Bn.I.Nº.3.-	
VITABAR FUENTES Raquel Alicia	L.Definitiva	L.Vig.Bn.I.Nº.3.-	
FARALD MANFALL Julio César	L.Provisional	L.Vig.Bn.I.Nº.9.-	
APOLLONIA DEMASSI Julio Domingo	L.Provisional	L.Vig.Bn.I.Nº.9.-	
TORTAROLO NUÑEZ Carlos Omar	Liberado		
PEREIRA PANIZZA Ulises Darío	Liberado		
COLA ABARNO Juan Carlos	Liberado		
SOTTO LOUREIRO Ariel Rogelio	Liberado		

002

0184

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

.-POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

.-RELACION DE LIBERADOS DEL 28 DE ENERO AL 4 DE FEBRERO.-

CUADRO a - b L/V.-

ADJUNTO OF. 20/R/78.

NOMBRES	SITUACION - REGIMEN	ANTECEDENTES
ZINA FIGUEREDO Gastón	Liberado.	
LUBIAN PELAEZ Víctor Hugo	Liberado.	
CAMEROTA PASTORINO Jorge Alberto	Liberado.	

003

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

.-POLICIA MILITAR DEL EJERCTTO.-

.-RELACION DE PROCESADOS DEL 28 DE ENERO AL 4 DE FEBRERO DE 1978.-

CUADRO "g"

ADJUNTO OF.20/R/78

NOMBRES	JUZGADO	SITUACION - JURIDICA	LUGAR DE RECLUSION.
SORIA MARTINEZ Julio César	J.M.I.1er.T.	Procesado,Art.60(VI) CPM.-	Reg.C.Nº.6,DE.I.-
LARREA IGLESIAS Roberto Perfilio	J.M.I.1er.T.	Procesado,Art.60(V) CPM.-	Reg.C.Nº.4,DE.I.-

004/4

0184

INFORME DE INTELIGENCIA | 02

CUERPO DE FUSILEROS NAVALES ARMADA Fecha [illegible]

A raíz de investigaciones tendientes al esclarecimiento de la vinculación que pudiera tener una ciudadana urugua- ya con el Partido Montonero, de la cual fué encontrada la Cédula de Identidad en póder de un integrante de di - cha Organización subversiva detenido en el momento de ingresar a nuestro país y al realizarse un allanamiento en el domicilio de la ciudadana antes mencionada, fué encontrado profusa documentación y propaganda subversiva perteneciente al G.A.U. (Grupo de Acción Unificadora). Fruto de las declaraciones de las personas detenidas en esta oportunidad, se pudo determinar que uno de ellos era integrante del ilegalizado G.A.U.-

A partir de estas declaraciones, de una serie de operativos y detenciones se logró establecer que los G.A.U. tenían montada en la actualidad una organización clandestinatina que venía operando dentro de nuestro país desde que dicha organización fué puesta fuera de la Ley (Decreto No. 1026/973).-

Continuando los operativos y las detenciones se logró desarticular totalmente el funcionamiento de ésta organización subversiva, procediéndose a la detención de 25 integrantes de la misma y a la incautación de 2 mimiógrafos, 3 armas cortas, 2 vehículos y una mimiógrafica particular, además de numerosa documentación y propaganda subversiva. Con el fin de establecer la responsabilidad de cada una de las personas detenidas, se continuó con los

EVALUACION: ...///

AUTENTICA:

DISTRIBUCION:

Ejemplar	01	N-2
Ejemplar	02	P.N.N.
Ejemplar	03	O.C.O.A.-
Ejemplar	04	D.N.I.I.(D-3)
Ejemplar	05	S.I.D.-
Ejemplar	06	ARCHIVO.-

PAGINA No. 2 DE PAGINAS

DEP. I ARCHIVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 16 FEB 1978
Pasa a EXT. - ASUNTOS
No. de Orden 1135

00184

FECHA 4/II/78.-

Pasa a D-I

No. DOCT. 2172

0185

...///interrogatorios, saliendo a la luz de los mismos de que 7 de las personas detenidas habían pertenecido al Aparato Militar del G.A.U. y que las mismas habían participado en numerosos asaltos y atentados terroristas entre los años 1970 y 1973. De estas declaraciones, se pudieron -comprobar 8 asaltos y 4 atentados terroristas, teniéndose además conocimiento de que aparte de los anteriores, intentaron realizar 3 asaltos que fracasaron y de que la bomba que explotó en la Facultad de Ingeniería en el año 1973, obligando a la clausura e intervención de la Universidad, estaba siendo puesta a punto por integrantes del G.A.U. con el fin de colocarla en el domicilio de LLAMBIAS. También se pudo establecer que los G.A.U. utilizaban como base de operaciones para sus atracos y atentados los distintos locales de la Universidad de la República.-

Los integrantes del Aparato Militar del G.A.U. eran preparados y entrenados para sus acciones en los locales universitarios y dos de las personas detenidas realizaron cursos de armamento e inteligencia en la ciudad de la Habana - Cuba.-

La Organización del G.A.U. en la actualidad era la siguiente:

COMITE EJECUTIVO:

- Responsable de Análisis Teóricos: Juan Manuel RODRIGUEZ BAS (a)"El Gallego" (detenido).-

...///

EVALUACION:

AUTENTICA:

DISTRIBUCION:

Ejemplar 01 .... N-2
Ejemplar 02 .... P.N.N.
Ejemplar 03 .... O.C.O.A.
Ejemplar 04 .... D.N.I.I.(D-3)
Ejemplar 05 .... S.I.D.
Ejemplar 06 .... ARCHIVO

PAGINA No. 2 DE 44 PAGINAS

.../// - Responsable Político: Leonardo PESSINA (a) "El Calzeta" (Prófugo en Brasil).-
- Responsable de Organización: Gustavo VILARO NIETO (Detenido)

COMANDO REGIONAL OESTE:

- Responsable Político: Eleodoro Oscar CHIMINELLI PEREZ (De tenido).-
- Responsable de Organización: Miguel Angel GUZMAN MARTINEZ (detenido).-
- 3er. Responsable: Walter Alcides CHAPE PAIS (Detenido).-
- Responsable de Formación: Oscar Mario BOIANI COSTAS (dete nido).-

LOS SIGUIENTES NUCLEOS DEPENDEN DEL REGIONAL OESTE:

NUCLEO DEL CUERO:
- Responsable: Jorge Florentino SECO HERNANDEZ (detenido)
- 2do. Responsable: Eduardo Alfonso BRENTA BADANO (detenido)

NUCLEO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS:
- Responsable: Jorge Fernando SOLARI MARCONI (detenido)
- 2do. Responsable: Miguel KAPLAN MARKENSON (detenido)

NUCLEO DE LA CONSTRUCCION:
- Responsable Político: Walter Alcides CHAPE PAIS (detenido - Cumplía esta responsabilidad aparte de la del Regional).-
- Responsable de Organización: Pablo LOPEZ (Prófugo).-
- Responsable Sindical: Juan Manuel PRIEGUE (Prófugo).-
- Sin cargo: Alberto Benardino MACHIN MORALES (detenido)

NUCLEO TEXTIL: Integrantes: Carlos Alberto DOSIL DECARO (detenido).-

EVALUACION: ...///

AUTENTICA:

DISTRIBUCION:

Ejemplar 01 .... N-2.-
Ejemplar 02 .... P.N.N.-
Ejemplar 03 .... O.C.O.A.-
Ejemplar 04 .... D.N.I.I.(D-3).-
Ejemplar 05 .... S.I.D.-
Ejemplar 06 .... ARCHIVO.-.

PAGINA No. 3 DE 4 PAGINAS

.../// - Raúl Felipe DAGUERRE GONZALEZ (detenido).-

- Mauricio Roque MENDEZ (detenido).-

NUCLEO DEL PRADO:

- Responsable: Ruben Vicente MARTINEZ ADDIEGO (Detenido).

NUCLEO DEL CERRO:

- Responsable: Julio Carlos DURANTE GOMEZ (Detenido).-

COMANDO REGIONAL ESTE:

- Responsable Político: Jorge Adrian ROSSELLA PRADO (Detenido)

- Responsable de Organización: Ana María MACHADO FERRER (Requerida).- PE

-3er. Responsable: Marta Griselda STURINI IRIGARAY (Detenida)

LOS SIGUIENTES NUCLEOS DEPENDIAN DEL REGIONAL ESTE:

NUCLEO VIVIENDAS PEÑAROL:

- Responsable: Graciela Beatriz MARIEVHARA LANDECHEA (Detenida)

NUCLEO ASISTENTES SOCIALES:

- Responsable: Rosa María BARREIX SCHNEIDER (Detenida).-

LOCAL CENTRAL DE IMPRESION DE PROPAGANDA:

Mimeográfica (legal) de propiedad de Julio Carlos DURANTE GOMEZ (detenido) - También integrante del Núcleo del Cerro); Sita en Ituzaingó No. 1482 2do. Piso en Mdeo.-

Esta organización, el G.A.U. la mantenía con el fin de promover la formación de un FLD (Frente de Lucha contra la Dictadura), desde el cual promover desordenes y paros contra el Gobierno. En la actualidad los G.A.U. coordinaban con el Partido Comunista a nivel del S.U.N.C.A. (Sindicato ...///

EVALUACION:

AUTENTICA:

DISTRIBUCION:

Ejemplar: 01 .... M-2
Ejemplar: 02 .... P.N.N.-
Ejemplar: 03 .... O.C.O.A.-
Ejemplar: 04 .... D.N.I.I.(D-3)
Ejemplar: 05 .... S.I.D.-
Ejemplar: 06 .... ARCHIVO.-

PAGINA Nº 4 DE 14 PAGINAS

DEP. I PROCESADO

...///Unico Nacional de la Construcción y Afines), ha - ciéndose el P.C. responsable de los regionales "CARRASCO" y "PASO" de dicho Sindicato ilegal, mientras que el G.A.U. se hacía cargo del regional "CENTRO"; también se coordinaba a nivel del gremio del Cuero con la Juventud Comu - nista. A nivel de Dirección se habían empezado a llevar adelante contactos con el Partido Socialista Revoluciona rio (P.S.R.) con el cual se pensaba desarrollar una coor dinación lo más profunda posible.-

También se pudo establecer que los G.A.U. mantenían en la actualidad un Regional ARGENTINA, que tenía una dirección que se contactaba regularmente con la de Montevi - deo. Este Regional estaba dividido en dos Zonales, y estaba vinculado a sectores que habían pertenecido al MLN(T)% También mantenían una coordinación con el P.S.R. con el cual iban a poner una imprenta en conjunto. El Regional ARGENTINA prestó apoyo Logístico a la Organización del G.A.U. en el Uruguay, éste consistió en Cédulas de Identidad falsas, manuales de seguridad y propaganda.-

En cuanto al Aparato Militar del G.A.U., su organización entre los años 1971 y 1973 fué la siguiente:

COMITE EJECUTIVO DEL GAU:

- Juan Manuel RODRIGUEZ BAS (a)"El Gallego" (detenido).- AN
- Victor BACCHETA (a)"Leopoldo" (en Cuba).-
- Martín PONCE DE LEON (Detenido).- E

COMISION DE ORGANIZACION:

EVALUACION: - Responsable: Victor BACCHETA (Cuba) (a)"Leopoldo" E

AUTENTICA: ...///

DISTRIBUCION:

Ejemplar:	01	N-2.-
Ejemplar:	02	P.N.N..-
Ejemplar:	03	O.C.O.A.-
Ejemplar:	04	D.N.I.I.(D-3)
Ejemplar:	05	S.I.D.-
Ejemplar:	06	ARCHIVO.-

PAGINA No. 5 DE 14 PAGINAS

DEP. I PROCESADO

0185

.../// 2do. Responsable: Carlos LAVIGNASE (en Suecia)

NIVEL "2" (APARATO MILITAR):

- Responsable: Alberto CORCHS LAVIÑA (a)"Gabriel" (en Bs.As.)

GRUPO DE APOYO Y SANIDAD:

- Responsable: Gustavo VILARO NIETO (a)"Raúl" (Detenido).-
- Apoyo para trasladarse: Gonzalo MOSCA (en Bs.As.).-
  Julio DURANTE GOMEZ (a)"El Campesino"

- Apoyo Sanidad: Beatriz PONCE DE LEON (Requerida).-
  Cristina BARAIBAR (Requerida).-

- Apretes: José MICHELENA (a)"Mario" (en Bs.As.).-

GRUPO DE ASALTO:

- Responsable: Rosa María BARREIX SCHNEIDER (a)"Mariana"(Det.)

GRUPO "B":
- Fernando MORETTI FRANCO (a)"Paco" (detenido).-
- Fernando MARTINEZ SANTORO (a)"Mariano" (Bs.As.)
- Eriberto SUAREZ PERALTA (a)"Javier" (detenido)
- José Pedro DAVEZISS (a)"Juan" (det. en P.Carretas)

GRUPO "C":
- José Pedro MARQUEZ VOLONTE (a)"Heber" (detenido)
- Richard Jhony ARAUJO TECHEIRA (a)"Rufino" (Detenido).

Los asaltos y atentados terroristas aclarados en todos sus detalles son los siguientes:
- Intento de asalto a una finca particular, en busca de armas. Es en el año 1970 en una residencia de la Av. Brasil y Simón Bolivar. Intervienen: Gustavo VILARO (a)"Raúl"(Responsable del Grupo).-
  José MICHELENA (a)"Mario".-
  José MARQUEZ (a)"Hebert"
  Julio DURANTE GOMEZ (a)"Simón" "Campesino"(daba apoyo con el Austin de su

...///

EVALUACION:

AUTENTICA:

DISTRIBUCION:

Ejemplar:	01	N-2.-
Ejemplar:	02	P.M.N.-
Ejemplar:	03	O.C.O.A.-
Ejemplar:	04	D.N.I.I.(D-1)
Ejemplar:	05	S.I.D.-
Ejemplar:	06	ARCHIVO.-

PAGINA No. 6 DE 14 PAGINAS

DEP. II PROCESADO

...///padre en la calle Bartolito Mitre).- La orden para este operativo la reciben de: Alberto CORCHS LAVINA (a) "Gabriel"(en Bs.As.).-

- Asalto a la residencia de un médico en la calle Ponce y Charrúa en el año 1970.- Intervienen:
  - Gustavo VILARO NIETO (a)"Raúl" (detenido).-
  - José MARQUEZ (a)"Hebert" (detenido).-
  - José MICHELENA (a)"Mario" (en Bs.As.).-

  En este procedimiento se roba un aparato de tomar la presión.-

- Atentado terrorista contra la residencia de REGUSCI en el año 1970.- Intervienen: Fernando MORETTI (a)"Paco" (Detenido)
  Rosa María BARREIX SCHNEIDER (a)"Mariana (Detenida).-
  Hugo MENDEZ (a)"Lucio".-
  - Se tiran cóktel Molotov y dos bombas de alquitrán. La orden la dá: (a)Mariana" - Rosa María BARREIX SCHNEIDER (Detenida).- Se utiliza la moto marca Zanella, propiedad de Fernando MORETTI (a)"Paco" (detenido).-

- Asalto al domicilio del dueño de "Tecni-Films"., en el año 1970.- Intervienen: - José MICHELENA (a)"Mario"(Bs.As.) (usa revolver cal.38).- - Rosa María BARREIX SCHNEIDER (a)"Mariana" (detenida, usa pistola cal. 7.65); Gustavo VILARO NIETO (a)"Raúl"; Alberto KORSCH LAVINA (a)"Gabriel" (Bs.As.); Gonzalo MOSCA, que participa de apoyo con un Fiat 850 propiedad de su padre.- Se utiliza también el coche del dueño de Tecni-Films que se utiliza para huir,y posteriormente es dejado abandonado.- ...///

EVALUACION:

AUTENTICA:

PAGINA No. 1 DE 141 PAGINAS

DISTRIBUCION:

Ejemplar:	01	E-2
Ejemplar:	02	P.N.N.-
Ejemplar:	03	C.C.O.A.-
Ejemplar:	04	D.N.I.I.(D-3)
Ejemplar:	05	S.I.D.-
Ejemplar:	06	ARCHIVO.-

...///En ésta acción se roba equipo y material fotográfico.-

- Asalto a la escribanía de la calle Misiones de la firma RIET y ROSPIDE en el año 1970. Intervienen:
  - José DAVEZIES (a)"Juan" (detenido en Pta. Cta.).-
  - Fernando MORETTI (a)"Paco" (detenido).-Usa revolver C. 38
  - Fernando MARTINEZ SANTORO (a)"Mariano" (en Bs.As.).-
  - Usa pistola cal.7.65.-
  - Rosa María BARREIX SCHNEIDER (a)"Mariana" (detenida).- Usa pistola cal. 7.65, y es la responsable del grupo).-
  - Eriberto SUAREZ PERALTA (a)"Javier" (Detenido).-
  - Gustavo VILARO NIETO (a)"Raúl" apoyo.-
  - Gonzalo MOSCA (apoyo y sanidad).- Este útiliza el Fiat 850 propiedad de su padre.- El punto de reunión para el comienzo del operativo fué la Universidad de la República. En este asalto se roban N$ 300. Se trasladan y retiran del operativo usando el transporte colectivo.-
- Atentado contra el domicilio de un estudiante del Liceo Bauzá (le decían "EL Pata"), fué en el año 1970. Se coloca una bomba que destroza la puerta del garage.- Intervienen:
  - Rosa María BARREIX SCHNEIDER (a)"Mariana" y Gustavo VILARO NIETO (a)"Raúl" (ambos detenidos).-
- Asalto a una residencia particular de las calles: Berro y Juan María Pérez en el año 1971. Intervienen:
  - Fernando MARTINEZ SANTORO (a)"Mariano" (en Bs.As.).-
  - José DAVEZIES (a)"Juan" (detenido en Pta. Cta.).-
  - Fernando MORETTI (a)"Paco" (detenido, responsable del grupo y usa revólver cal. 38).-

EVALUACION:

AUTENTICA: ...///

DISTRIBUCION:

Ejemplar:	01	N-2
Ejemplar:	02	P.N.N.-
Ejemplar:	03	O.C.O.A.-
Ejemplar:	04	D.N.I.I.(D-3).-
Ejemplar:	05	S.I.D.-
Ejemplar:	06	ARCHIVO.-

PAGINA No. 8 DE 14 PAGINAS

...///- Eriberto SUAREZ PERALTA (a)"Javier" (detenido).
- (a)"Mariano" (Fernando MARTINEZ SANTORO usa revólver Cal. 32).-

El relevamiento y la orden del asalte les dan: Rosa María BARREIX SCHNEIDER (a)"Mariana" y Gustavo VILARO NIETO (ambos detenidos).- Concentración previa en la Facultad de Ingeniería, aquí "Mariana" y "Raúl" distribuyen las armas.- Los participantes del asalto luego de robar una radio de F.M. se retiran del lugar en un coche propiedad del dueño de la finca con que se trasladan hasta 21 de Setiembre y Ellauri y luego siguen a pie hasta la Facultad de Ingeniería donde devuelven las armas nuevamente a (a)"Mariana" y (a)"Raúl".-.-

- Asalto a una escribanía de la calle 18 de Julio y Carlos Roxlo en el año 1971.- Intervienen:
- Fernando MORETTI (a)"Paco" (detenido).-
- Eriberto SUAREZ PERALTA (a)"Javier" (detenido).-
- José DAVERIES (a)"Juan" (detenido en Pta. Cta.).-
- Fernando MARTINEZ SANTORO (a)"Mariano" (en Bs. As.).-

El objetivo de este asalto era dinero, no se encontró nada.-

- Intento de asalto a la confitería "El Ombú" a fines de 1971.-

Intervienen: José DAVERIES (a)"Juan" (detenido en Pta. Cta.).-
Fernando MORETTI (a)"Paco" (detenido).-
Fernando MARTINEZ SANTORO (a)"Mariano" (en Bs.As).-
Eriberto SUAREZ PERALTA (a)"Javier" (detenido).-

La orden del asalto la traslada Rosa María BARREIX SCHNEIDER (a)"Mariana". Se realizan dos intentos pero no se realiza por haber mucha gente.- ...///

EVALUACION:

AUTENTICA:

DISTRIBUCION:

Ejemplar:	01	N-2
Ejemplar:	02	P.N.N.-
Ejemplar:	03	O.C.O.A.-
Ejemplar:	04	D.N.I.I.(D-3)
Ejemplar:	05	S.I.D.-
Ejemplar:	06	ARCHIVO.-

PAGINA No. 7 DE 14 PAGINAS

...///

- Asalto al Banco Israelista en el año 1972.- Intervienen:
  - Rosa María BARREIX SCHNEIDER (a)"Mariana" (detenida, usa revolver cal.32 y es la responsable del grupo).-
  - Fernando MARTINEZ SANTORO (a)"Mariano" (en Bs.As.)usa revólver Cal.38.-
  - José DAVEZIES (a)"Juan" (detenido en Pta. Cta), usa pistola deportiva Cal.22.-
  - Eriberto SUAREZ PERALTA (a)"Javier" (detenido), cubre la retirada.-
  - Gustavo VILARO NIETO (a)"Raúl" (detenido) (Jefe del grupo de apoyo, secuestra y conduce el taxi durante el operativo)
  - José MICHELENA (a)"Mario" (usa revólver Cal.38, queda apretando al taximetrista).-
  - Julio DURANTE GOMEZ (a)"Simón" "El Campesino" (detenido), presta apoyo sanitario con uno coche AUSTIN propiedad de su padre, según el propio DURANTE utiliza un coche Ford color negro que le entrega Gustavo VILARO (a)"Raúl".-
  - Cristina BARAIBAR (a)"Juana" (a)"Beba" (Requerida).-Cubre sanidad desde el Hospital de clínicas dondo trabaja.-
  - Fernando MORETTI (a)"Paco" (detenido, realiza relevamiento previo), mantiene comunicación telefónica con una persona del sexo femenino a la cual no conoce desde la droguería dondo él trabaja, ubicada frente al banco, mientras se desarrolla el asalto.- Se retiran en el taxi conducido por Gustavo VILARO NIETO (a)"Raúl", bajándose poco después (a)"Juan"; (a)"Javier" y (a)"Mariano" y siguen (a)"Raúl" y (a)"Mariana" con el dinero y las armas.

...///

EVALUACION:

AUTENTICA:

DISTRIBUCION:

Ejemplar:	01	.... N-2
Ejemplar:	02	.... P.N.N.-
Ejemplar:	03	.... O.C.O.A.-
Ejemplar:	04	.... D.N.I.I.(D-3).-
Ejemplar:	05	.... S.I.D.-
Ejemplar:	06	.... ARCHIVO.-

PAGINA No 10 DE 14 PAGINAS

DEP. I PROCESADO

0165

...///abandonando posteriormente el taxi.- La directiva del asalto la da: Alberto KORSCH LAVINA (a)"Gabriel" (Bs.As) a quien luego le es entregado el dinero que eran N$ 12.000

- Asalto a WAGON LITS COOK en 1972, participan:
  - Rosa María BARREIX SCHNEIDER (a)"Mariana" (Detenida), usa revólver Cal. 32 y es la responsable del grupo).-
  - Fernando MORETTI (a)"Paco" (detenido).-
  - José DAVEZIES (a)"Juan" (detenido en Pta. Cta.)
  - Fernando MARTINEZ SANTORO (a)"Mariano" (Bs.As.).-
  - Gustavo VILARO NIETO (a)"Raúl" (detenido).-
  - Julio DURANTE GOMEZ (a)"Simón" (a)"El Campesino", presta apoyo con un auto AUSTIN de su padre, en el que se retiran los antreiormente citados.- Roban N$ 18.000. Se reúnen previamente en una finca de la calle Larrañaga y San Martín.-
- Intento de asalto a la Línea "E" de CUTCSA en 1972 (2do.semestre): Participan: - Gustavo VILARO NIETO (a)"Raúl" (detenido), presta apoyo desde un auto dodge 1500 robado, en el que lleva al grupo de asalte hasta el lugar en que se iba a efectuar la acción.-
  - Rosa María BARREIX SCHNEIDER (a)"Mariana" (detenida), responsable del grupo de asalto.-
  - Fernando MORETTI (a)"Paco".-
  - José DAVEZIES (a)"Juan" (detenido en Pta. Cta.).-
  - Fernando MARTINEZ SANTORO (a)"Mariano" (en Bs. As.).-
  - José MICHELENA (a)"Mario" (en Bs.As.).- Presta apoyo.-
  - Eriberto SUAREZ PERALTA (a)"Javier" (detenido).- Según (a) "Mariana" el apoyo le dá: Julio DURANTE GOMEZ desde el coche Austin de su padre.- La concentración previa se hizo en el domicilio de: Jorge ROSELLA (a)"El Barba" ...///

EVALUACION:

AUTENTICA:

DISTRIBUCION:

Ejemplar:	01	N-2
Ejemplar:	02	P.N.N..-
Ejemplar:	03	C.C.C.A.-
Ejemplar:	04	D.N.I.I.(D-3).-
Ejemplar:	05	S.I.D.-
Ejemplar:	06	ARCHIVO.-

PAGINA No 11 DE 14 PAGINAS

INFORME DE INTELIGENCIA

CUERPO DE FUSILEROS NAVALES   Fecha 01-2-978 No. 02/978.-

.../// (a)"Mario" y (a)"Javier" copan un garage para robar el coche Dodge 1500 que se utiliza para el asalto.-
No se realizó el asalto por estar cerrado el lugar.-

- Asalto a la casa de la calle Carabelas en el año 1973.-
Participan: Fernando MORETTI (a)"Paco" como responsable.-
- José DAVEZIES (a)"Juan.-
- Fernando MARTINEZ SANTORO (a)"Mariano" (Bs.As.)
- Gustavo VILARO NIETO (a)"Raúl" (Detenido), realiza el relevamiento previo.-
- Julio DURANTE (a)"Simón" (a)"El Campesino" (Presta apoyo con un coche austin de su padre en el que se retiran los asaltantes).-
La directiva del asalto la da Rosa María BARREIX (a) "Mariana". Se reunen previamente en un bar de San Martín y Bulevar.- En este asalto se roban municiones.-
Julio DURANTE (a)"Simón" "El Campesino" se queda con las munciones y al otro día se las entrega a (a)"Raúl"

- Atentado terrorista contra el Diario "El País" en 1973
Participan: José DAVEZIES (a)"Juan" (Pta.Cta.), queda paseando al chofer del taxi-flet (apreto).-
Fernando MARTINEZ (a)"Mariano" idem.-
Gustavo VILARO NIETO (a)"Raúl" (dtenido), dispara el lanzacohete que falla.-
Fernando MORETTI (a)"Paco" (detenido), traslada el taxi-flet hasta el lugar de la acción y se lo entrega a (a)"Raúl". Según(a)"Paco" él espera a (a)"Raúl" con la moto-neta para la retirada y es "Raúl" quien se lleva el taxi-flet y dispara el artefacto (falló).-
- Rosa María BARREIX (a)"Mariana"   ...///

EVALUACION:

AUTENTICA:

DISTRIBUCION:

Ejemplar:	01	....................K-2
Ejemplar:	02	.... D.N.N.-
Ejemplar:	03	.... C.C.O.A.-
Ejemplar:	04	.... D.N.I.I.(D-3)
Ejemplar:	05	.... S.I.D.-
Ejemplar:	06	....................ARCHIVO.-

PAGINA No 12 DE 44 PAGINAS

.../// realiza reconocimiento posterior en el lugar del atentado.-

- Julio DURANTE GOMEZ (a)"Simón" (a) "El Campesino", traslada la bazooka hasta un punto convenido en el barrio Sur donde la recoge según él (a)"Raúl". Utiliza el coche Austin de su padre.-

- Atentado terrorista contra la residencia del Dr. PENADES en 1973, es colocada una bomba: Intervienen: -
- José MARQUEZ (a)"HEBERT" (coloca la bomba).- (detenido)
- Richard ARAUJO (a)"RUFINO" (detenido), utiliza una motoneta para trasladar al anterior.-

La orden del atentado la da: Rosa María BARREIX (a)"Mariana"

- Atentado contra los cables de alta tensión en el año 1973 intervienen: José MARQUEZ (a)"HEBERT" (detenido).-

Richard ARAUJO (a)"Rufino" (detenido).-

La directiva de este atentado la da: Rosa María BARREIX (a)"Mariana" (detenida).-

Se tiraron cadenas a los cables de alta tensión de Cno. Colman y Cnel. Raíz para producir cortes de energía. Se utilizó la moto de Richard ARAUJO (a)"Rufino" (detenido).-

- Atentado proyectado para la casa de LLAMBIAS en el año 1973, fracasa porque la bomba explotó en la Facultad de Ingeniería donde muere el integrante del G.A.U. Marcos CARIDAD .-

Iban a intervenir: - (participan en la preparación:-
- Rosa BARREIX (a)"Mariana" (supervisaba el operativo).-

EVALUACION: Fernando MORETTI (a)"Paco".-

AUTENTICA: ...///

DISTRIBUCION:

Ejemplar:	01	N-2
Ejemplar:	02	P.N.N.-
Ejemplar:	03	O.C.O.A.-
Ejemplar:	04	D.N.I.I.(D-3).-
Ejemplar:	05	S.I.D.-
Ejemplar:	06	ARCHIVO.-

PAGINA No 13 DE 14 PAGINAS

INFORME DE INTELIGENCIA

CUERPO DE FUSILEROS NAVALES   Fecha 01-2-978 Nro. 02/978

...///
- José DAVEZIES (a)"Juan" (detenido Pta. Cta.).-
- Fernando MARTINEZ SANTORO (a)"Mariano" (Bs.AS).-
- estos tres nombrados iban a volatear los liceos Nº12 y Suarez.-
- Alberto KORSCH LAVINA (a)"Gabriel" (Bs.As.).- Apoyo desde "Esperanza" (vehiculo).-
- Gustavo VILARO (a)"Raúl", realiza relevamiento previo.-
- José MARQUEZ (a)"HEBERT" (detenido).- iba a colocar la bomba.-
- Richard ARAUJO (a)"Rufino" iba a trasladar al anterior en la moto de su propiedad.-

TENIENTE DE NAVIO (CG)

BABARZ DANERS.-

P/A COMANDANTE DEL CUERPO DE FUSILEROS NAVALES.-

EVALUACION: A - 1

AUTENTICA:

DISTRIBUCION:

Ejemplar: 01 .... K-2.-

Ejemplar: 02 .... P.N.N.-

Ejemplar: 03 .... C.C.O.A.-

Ejemplar: 04 .... D.N.I.I.(D-3).-

Ejemplar: 05 .... S.I.D.-

Ejemplar: 06 .... ARCHIVO.-

PAGINA No. 14 DE 14 PAGINAS

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 04[illegible]

Montevideo, [illegible] de Febrero de 197[illegible]

D 41 1/3

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00 DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76	1	Rodolfo DE MELLO TABCADA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la / Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
22/11/77	2	Santiago POGGI; Nilda TRINCHITELLA; Silvia AZORO; Marianela FERNANDEZ; Ana María PEREZ MUÑOZ; María RODRIGUEZ GOYENECHE y Eduardo RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la UJC., / a disposición de la Justicia Militar de Instrucción 3er.Turno.-
8/10/77	2	Nora BOTANA SALAZAR, detenida por actividades en el PC., a / disposición de la Justicia Militar de Instrucción 3er.Turno.-
14/1/78	3	Augusto Alejandro MAFFEI MORLAN, en averiguación de actividades subversivas, a disposición de la Justicia Militar de / Instrucción de 5to.Turno.-
[illegible]/78	3	Miguel Angel BENITEZ SOCA, por actividades en la UJC., a // disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.

III)- ASUNTOS VARIOS.-

1)- PROCESAMIENTO [illegible] LIBERTADES EMPLAZADAS.-

Concordante con lo informado en el Parte de Novedades de fecha [illegible] de setiembre de 1977 y subsiguientes relacionados con detenidos en averiguación de actividades en la UJC., y puestos a disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno, en el día de ayer dicho magistrado por Oficio / No.[illegible]/78, decreta la remisión de la persona Ernesto [illegible] [illegible] GARCIA, / por hallarse incurso en lo previsto en el Art.60 (VI) del Código Penal Militar.-

En lo que respecta a los detenidos: Ana María [illegible] [illegible] de [illegible]; María Cristina RODRIGUEZ [illegible] y [illegible] [illegible] / dispuso que recuperaran su libertad bajo emplazamiento ante dicho Juzgado.-

2)- DETENIDOS EN AVERIGUACION DE TRAFICO Y CONSUMO DE "MARIHUANA", A DISPOSICION DE LA JUSTICIA LETRADA DE INSTRUCCION DE 2do.TURNO.-

Ampliando lo ya informado en el Nal.2 y subsiguientes de los Partes de Novedades de fechas, 6,7,8,y 9 de los corrientes, relacionados con / detenidos en averiguación de tráfico y consumo de "Marihuana", que se encontraban detenidos en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, pasan a disposición del Sr.Juez Letrado de Instrucción de 2do.Turno.- 1)- [illegible] José PONZONI VIÑAS; 2)- Adriana CASTRO MALDONADO; 3)- Carlos Alberto [illegible] MAIA; 4)- Nilda Betis MALDONADO RODRIGUEZ de CASTRO; 5)- [illegible] Franklin CABRERA RIVERO; 6)- Francisco RAMOS CHAPARRO; 7)- Silvia Esmeralda NUÑEZ [illegible]; 8)- Silvia Beatriz GONZALEZ MAÑANA; 9)- Pedro Nestor GARIÑO LYFORD; 10)- [illegible] Ruben FERREYRA FURTADO; 11)- Mario Marcelo CASTELLUCCIO [illegible]; 12)- [illegible] BARREIRO TOCCO y 13)- Mario Carlos CASTRO MALDONADO.-

En lo que respecta a la detenida que venía siendo indagada por las mismas causas María Olga CAMPI [illegible], recuperó su libertad.-

SECRETO

...///...

Stamp: Junta de Comandantes en Jefe — Departamento I — Fecha 17/Feb/1978 — No de Orden 0186

Stamp: DP. I PROCESADO MM

001/3

0186

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 10 de Febrero de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº [illegible] 4 1.-

2/3

...///...

3)-ASILADO EN LA EMBAJADA DE MEXICO, DESISTIO VOLUNTARIAMENTE DEL ASILO.-

Como se informara en el Nal.4 del Parte de Novedades de fecha 23 / de agosto de 1977, relacionado con la persona; Sergio Oscar [illegible], que se asilara en la Embajada de México en nuestro país, en el día de ayer por Nota No.65/316 de dicha sede diplomática, hace saber a la Oficina de Política Exterior del Ministerio de RR.EE., y ésta a su vez a esta Dirección, que el causante ha desistido voluntariamente del asilo diplomático que le // fuera concedido por esa embajada.-

4)-DETENIDO PROCEDENTE DEL GRUPO DE ARTILLERIA 4, INTERNADO EN EL REGIMEN DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.-

En el día de ayer procedente del Grupo de Artillería No.4(San Ramón) fué trasladado a esta Dirección el sedicioso liberado Washington José [illegible] quedando alojado en dependencias de esta Dirección en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, el / cual hará opción al Art.168, Inc.17, Párrafo 2do. de la Constitución de la / República.-

5)-LIBERADO PENAL PROCEDENTE DE PUNTA CARRETAS, ALOJADO EN EL REGIMEN DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.-

En el día de ayer procedente del Penal e Punta Carretas, fué trasladado a Dependencias de esta Dirección donde quedó alojado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, el sedicioso liberado [illegible] Nelson [illegible], oriental, casado de / 3[illegible] años de edad, domiciliado en San Quintín No.[illegible].-

6)-DETENIDOS EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO, POSTERIOR LIBERTAD(DECRETO [illegible]).

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de [illegible]" al puerto de Montevideo, procedente de la Rca.Argentina, y al amparo del Decreto [illegible]/76 del Poder Ejecutivo, desembarcaron las siguientes personas:-

1)-[illegible] Yolanda AMARAL LASCANO de ZALAYETA, oriental, casada, nacida el 2[illegible]/[illegible]/9[illegible] en Rocha, domiciliada en la calle San Carlos No.[illegible](Maldonado), con Permiso Consular No.341/78, por poseer su Cédula de Identidad No. [illegible].30[illegible] de Maldonado vencida y;

2)-Josefa Margarita ALZOGARAY, oriental, divorciada, nacida en el Dpto.de Colonia el 20/7/927, domiciliada en la calle Tabaré No.4042, portando el Permiso Consular No.33[illegible]/78, por extravío de su Cédula de Identidad Nro. / 9[illegible].822.-

Indagados que fueron, careciendo de todo tipo de anotaciones, y // luego de ser verificadas sus verdaderas identidades, recuperaron su libertad.

7)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Horas 0[illegible].[illegible]5' salida vuelo No.15[illegible] de [illegible], con destino a [illegible].-
A[illegible]GREN Peter, sueco, nacido el 21-[illegible]-940, Pasap.Dip.[illegible] No.[illegible].-

Horas 09.45' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
[illegible] Luis, argentino, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Argentino 00[illegible].-

Horas 11.4[illegible]' entrada vuelo No.224 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
[illegible]OS Daniel, argentino, nacido el [illegible]-6-93[illegible], Pasap.Dip.Argentino 15[illegible].-
CASTELLANO José, argentino, nacido el 21-[illegible]-943, Pasap.Dip.Arg.003[illegible].-

SECRETO ...///...

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº [illegible]

3/3

...///...

[illegible]

[illegible]
CRAIGO [illegible], norteamericana, nacida el [illegible]

[illegible]

[illegible]
[illegible] Jorge, [illegible], nacido el 20-[illegible], Pasap.Dip.[illegible]

[illegible]
[illegible], israelita, nacido el [illegible]
CASTELLANOS José, argentino, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Arg. [illegible]

IV)-INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS..
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.......... " "
MUNICIPAL... " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.. " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA D.N.I.I.

C/Inspector: ____________________
AUGUSTO LEAL.

G.T.C.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00 DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

D 42 1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

[illegible]/11/76	1	Rodolfo DE MELLO TABOADA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
22/11/77	2	Santiago POGGI, Milka TRINCHITELLA, Silvia [illegible], [illegible] FERNANDEZ, Ana María PEREZ RUSSO, María RODRIGUEZ GOYENECHE y Eduardo RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno.-
8/10/77	2	Nora BOTANA SALAZAR, detenida por orden y a disposición del Juzgado Militar de Instrucc. de 1er. Turno, por actividades en el P.C.-
[illegible]/1/78	3	Miguel Angel BENITEZ SOCA, por actividades en la [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to. Turno.-
6/11/78	2	Paulo PONZONI VIÑAS, Adriana CASTRO MALDONADO, Carlos Alberto ALVAREZ MATA, Hilda Betis MALDONADO de CASTRO, Hugo Franklin CABRERA RIVERO, Francisca RAMOS CHAPARRO, Silvia Esmeralda MUÑIZ RAMOS, Silvia Beatriz GONZALEZ MAÑANA, Pedro [illegible] GARIÑO LYFORD, Ramón Rubén FERREJANS FRUTADO, María [illegible] CASTELUCCIO OJEDA, Gustavo BARREIRO TOCCO, María Carlos CASTRO MALDONADO, Alicia GALIANA VILLAR, Ana María LOPEZ BARBOZA y Elbia Nilda VARGAS GARAZA de SERDEÑA, en averiguación de tráfico y consumo de "marihuana", a disposición de la Justicia Letrada de Instrucción de 2do.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENCIONES EN PUERTO DE MONTEVIDEO. LIBERTADES.

A su arribo al puerto de Montevideo, como pasajeros en el vapor de la carrera "Ciudad de La Plata" procedente de Buenos Aires, fueron detenidos con arreglo al Decreto 90/76, las siguientes personas:- 1) [illegible] NUÑEZ, oriental, soltero, de 18 años de edad, domiciliado en [illegible] [illegible], titular de la Cédula 1.[illegible]7.972 (vencida); 2)- Gloria VELAZQUEZ [illegible]NO, oriental, soltera, de 44 años de edad, domiciliada en Verdún Nro.[illegible], titular de la Céd.834.687 (extraviada); 3)- Graciela Luján FAR [illegible] de BENEDETTI, oriental, casada, de 26 años de edad, domiciliada en [illegible] Nro. 3711, titular de la Cedula Nro.1.329.792 (deteriorada) y 4)- José Omar [illegible]TIZ DUARTE, oriental, casado, de 37 años de edad, domiciliado en Ramón Vázquez Varela s/n, titular de la Cédula Nro.50.144 de Je-Canelones (extraviada), todos los cuales viajaban con permisos consulares válidos para un solo viaje.-

Una vez interrogados y cumplidos los trámites identificatorios de rigor, al comprobarse que no registran [illegible], anotaciones ni requisitorias, [illegible]

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 11 de [illegible] de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº [illegible]

..//..

recuperaron su libertad.-

2)- DETENIDOS POR DISPOSICION JUDICIAL.-

Por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Letrado de Instrucción de [illegible] Turno, que entiende en la causa investigada por esta Dirección referida al consumo y tráfico de "marihuana", se procedió a detener y poner a su disposición, a las siguientes personas: 1)- Alicia GALIANA VILLAR, oriental, soltera, de 19 años de edad, domiciliada en Gral. Paz 1230; 2)- Ana María LOPEZ BARBOSA, oriental, casada, de 35 años de edad, domiciliada en Eduardo Ferreira Nro. 1602 y Elbia Lidia VARGAS GARAZA de PERDENA, oriental, casada, de 3[illegible] años de edad, domiciliada en Alvear 393 y Roque Sáenz Peña (Shangrilá).-

DEP. I
PROCESADO
MM

3)- PASAJEROS IMPORT NTES.-

Hora 10:00' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
AMATEIS, Roland, USA nacido 10/5/22. Pasap. Dipl. [illegible].-
LANGMEAD, Patrick. británico, nacido 7/2/30. Pasap. Dipl. [illegible].-

Hora 16:00' entrada vuelo 097 de AIR FRANCE procedente de Dakar.-
BOBROV, Valeri. ruso nacido 1/8/47. Pasap. Dipl. [illegible].
DOMOGATSKAIA, Elena. Rusa nacida 3/5/49. Pasap. Dipl. [illegible].-
DOMOGATSKI, Mikhail. ruso nacido 3/8/44. Pasap. Dipl. [illegible].-
DOMOGATSKI, Alexei. ruso nacido 1976. Pasap. Dipl. 037231.-

Hora 15:30' entrada vuelo 910 de VARIG procedente de Buenos Aires.-
SHOUGAEV, Igor. ruso nacido 12/10/41. Pasap. Dipl. [illegible] ([illegible]).
TEHEZNYCHEV, Euguení. ruso nacido 17/2/30. Pasap. Dipl. [illegible] ([illegible]).

Hora 19:00' salida vuelo 126 de LAN con destino a Santiago de Chile.-
AVIDON, Moshe. israelí nacido 7/5/24. Pasap. Dipl. [illegible].-

Hora 20:15' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
OSUNA, Haydee Victoria. argentina nacida 3/1/30. Pasap. Dipl. [illegible].-

4)- LIBERADOS PENALES INTERNADOS EN M.P.S.-

En la víspera, fueron conducidos desde el Establecimiento Penitenciario de Punta Carretas, a esta Dirección Nacional donde son internados en régimen de Medidas Prontas de Seguridad por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, los siguientes liberados penales: Javier Darío TASSINO ASTEAZU[illegible] — [illegible] VILLAS REAL; José María CAMPALA PEREZ; Juan José ALONSO DIAZ [illegible] LAZARRE [illegible], todos los cuales fueron procesados en oportunidad por la Justicia Militar de Instrucción.-

DEP. I
PROC.
MM/OO

5)- DETENIDOS PROCEDENTES DE SECCIONAL 16a.-

En virtud de una denuncia presentada ante dicha Seccional fueron trasladados a estas oficinas Héctor Mario CABRERA MARRERO, oriental, casado, de 50 años de edad, domiciliado en Oficial 2 Nro. 5265, titular de la Cédula No. 540.031; Bélgica Brígida CAMEJO FERNANDEZ de CABRERA, oriental, casada, de 62 años de edad, con igual domicilio, y a Elizabeth CABRERA CAMEJO, oriental, soltera, de 17 años de edad, hija adoptiva del matrimonio anteriormente mencionado.

De acuerdo al conocimiento tomado de la denuncia, la Sra. CAMEJO FERNANDEZ acusaba a su esposo de malos tratos, y de haber confeccionado "bombas" con azúcar, azufre y otros elementos, lo que con unos N.N. colocaban en el interior de lamparitas de luz. Que el mismo había tenido actividad gremial muy activa en el transcurso de los años 60, cuando integraba el gremio de tabacaleros, y de reuniones "[illegible]", tanto en su domicilio como en el de un patrón suyo en el [illegible] Shangrilá.-

DEP. I
PROCESADO
MM

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 11 de febrero de 197 8

Corresponde al Parte Diario Nº 042.

3/3

..//..

Interrogatorios a que fueron sometidos, han dado por resultado comprobar hasta el momento, que las declaraciones formuladas por la referida detenida, fueron hechas provocadas por los celos que ésta tiene, dado que su esposo no solamente mantiene a una amante, sino que la ha amenazado con echarla de la finca donde residen. Como al parecer no habría sido ajeno a la fabricación de esta"historia", el novio de la menor hija adoptiva de ambos Amado Nacional FABRO FABRICIO, oriental, soltero, de 19 años de edad domiciliado en San Martín Nro.5665, titular de la Cedula 1.647.976, también es indagado al respecto, expresando desconocer los hechos a que hace referencia la señora, no así los malos tratos denunciados, los que llegó incluso a presenciar, acompañándola incluso una vez hasta la 16a. a efectuar una denuncia.-

Se prosiguen las averiguaciones, permaneciendo el matrimonio CABRERA-CAMEJO en calidad de detenidos, siendo puesta en libertad la menor, quien es entregada a su madre natural Martha ALDAMA. De la inspección realizada en la finca de Oficial 2 No.5266, no se obtuvieron resultados positivos. Se ampliará.-

6)- DETENIDO EN AVERIGUACION.-

En circunstancias en que personal de esta Dirección, realizaba recorridas rutinarias en la zona del "Barrio Palermo" lugar donde se estaban llevando a cabo las denominadas "llamadas", pudieron notar en determinado momento, ante el desvanecimiento de una persona del sexo femenino a causa del calor y los apretujamientos, tomaron intervención dos funcionarios policiales uniformados de servicio en el lugar, los que, para mejor tratar a la enferma, utilizaron sus varas de reglamento a manera de asiento para trasladarla del lugar, lo que fué aprovechado por un fotógrafo para sacar una instantánea.

Como esta actitud llamara la atención al personal, se le efectuó un discreto seguimiento, que dió por resultado notar que el N.N. intentaba tomar más fotografías de lugares donde era evidente la acción policial, intentando controlar al público, razón por la cual es detenido, identificándosele como Roberto Washington FOJO MARTINO, oriental, casado, de 27 años de edad, domiciliado en Carapé Nro.4518, titular de la Cedula 1.080.686, funcionario de Relaciones Públicas de ANCAP, el que interrogado expresó trabajar también para un estudio fotográfico perteneciente a Víctor Osvaldo REVELLO URRUSPIL y tomar normalmente este tipo de fotografías para luego ofrecerlas a los conjuntos luboloes.-Una inspección realizada en su domicilio, no arrojó resultados positivos.-

Revelado el rollo fotográfico en cuestión, este arroja tres placas utilizadas: la primera con una fotografía tipo carnet perteneciente a un niño, la segunda, a un pasaje de un conjunto negro en las llamadas, y la tercera, dos "Cascos" pertenecientes a policías rodeados de público, llevando a una persona semi-levantada. Se averiguan y ampliará.-

IV)- INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA.......... Situación normal

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA D.N.I.I.

Crio.Insp. AUGUSTO LEAL.

SECRETO

003/3

0187

SECRETO

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de Febrero de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/4

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76	1	Rodolfo DE MELLO TABOADA, por adquisición y tenencia de hojas / interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
22/11/77	2	Santiago POGGI; Nilda TRINCHITELLA; Silvia [illegible]; [illegible] // FERNANDEZ, Ana María PEREZ [illegible]; [illegible] RODRIGUEZ GUTIERREZ y Eduardo RODRIGUEZ GUTIERREZ, por actividades en la [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Inst.de [illegible].Turno.-
[illegible]/10/77	2	[illegible] ECHARA SALAZAR, detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible].Turno, por actividades / en el P.C.-
[illegible]/1/78	3	Miguel Angel BENITEZ SOCA, por actividades en la [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Inst.de [illegible].Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-
SIN NOVEDAD

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-PROCESAMIENTOS:

Ampliando lo que ya se viniera informando en Partes de Novedades // anteriores relacionados con detenidos en averiguación de [illegible] y [illegible] "[illegible]", contrabando y otros delitos, en el día de ayer el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 2do.Turno, dispuso el procesamiento de las siguientes personas en el siguiente orden:-

- 1)[illegible] José [illegible], hurto, tentativa de hurto y contrabando.-
- 2)Carlos Alberto ALVAREZ [illegible], por el delito de corrupción.-
- 3)[illegible] [illegible] [illegible] de CASTRO, encubridora de hurtos reiterados, rapiña y contrabando.-
- 4)[illegible] Franklin CABRERA RIVERO, hurtos reiterados y rapiñas.-
- 5)[illegible] RAMOS [illegible], por contrabando en el grado de complicidad.-
- 6)[illegible] [illegible] [illegible], hurtos reiterados.-
- 7)[illegible] Ruben [illegible], rapiña en el grado de complicidad.-
- 8)[illegible] [illegible], hurto y colaboración en aborto Art.325 Bis del Código Penal y;
- 9)[illegible] Marcelo CASTRO MALDONADO, por hurtos reiterados y rapiña en el grado de complicidad.-

En lo que respecta a los demás detenidos dispuso dicho magistrado lo siguiente:-

- A)Pedro Hector [illegible], dispuso que recobrara su libertad.-
- B)Silvia Beatriz [illegible]; Ana María [illegible] de [illegible]; [illegible] [illegible] VILLAR y la menor Martha Beatriz [illegible] VARGAS, oriental, soltera de [illegible] años, domiciliada en Alvear No.[illegible] ([illegible]), que también fuera detenida, imputadas de maniobras abortivas, fueron conducidas en la fecha a prestar declaración, conjuntamente con la madre de ésta última que fuera emplazada, [illegible] // [illegible] VARGAS [illegible] de [illegible].-
- C)[illegible] los menores [illegible] CASTRO MALDONADO y María [illegible] [illegible] fueron puestos a disposición del Sr.Juez Letrado de Menores. Se ampliará.-

SECRETO

...///...

0188

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 12 de Febrero de 197[illegible]

Correspondo al Parte Diario Nº 0 4 3.-

2/4

...///...

2)-DETENIDOS E INTERNADOS EN EL REGIMEN DE LAS MEDIDAS P. DE SEGURIDAD.-
Consecuente con lo informado en el Nal.3 del Parte de Novedades // del día de ayer, relacionado con una denuncia presentada ante las autoridades de la Seccional 18a. de Policía de malos tratos y confección de bombas, con nafta, azufre y otros elementos, dando lugar a la detención de las personas Néstor Mario [illegible]; Cálgica Brígida [illegible] FERNANDEZ de CABRERA y [illegible] FABRO FABRICIO, los mismos fueron internados en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, mientras se prosiguen otras diligencias ampliatorias.-

3)-DETENIDO EN AVERIGUACION, RECUPERA SU LIBERTAD.-
Ampliando lo informado en el Nal.6 del Parte de Novedades del día de ayer, con relación a la detención de Roberto Washington [illegible] // cuando tomaba fotos en el desfile de "Las Llamadas", se [illegible] al [illegible] del Sr. Roberto ALTIERI BENITEZ, oriental, casado de 34 años, C.I.No.[illegible].787, afincado en la calle José María Montero No.2990, e indagado respecto a la persona detenida, expresó que hace unos días años que lo conoce y tiene una amistad con el mismo y su familia, aparte de ser compañeros de trabajo en ANCAP, siendo una familia muy respetada y de buen concepto entre sus amistades que es aficionado a la fotografías y que en alguna oportunidad le comentó haber tomado fotos para comercializar en la prensa local.-
Luego de las diligencias realizadas el causante recobra su libertad entregándose la máquina fotográfica, el flash y los negativos de las tomas / logradas.-

4)-DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO, POSTERIOR LIBERTAD (DECRETO 90/76).-
Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de [illegible]" al puerto de Montevideo, procedente de la Rca.Argentina, amparado en el Decreto 90/76, // desembarcó la persona: Alejandro CONDE [illegible], oriental, casado de 40 años de / edad, domiciliado en la calle Caiclopes No.[illegible]82, portando el Permiso Consular No.3[illegible]/78, por poseer su Cédula de Identidad No.1.384.915(vencida).-
Luego de ser indagado, carecer de todo tipo de anotaciones e identificado por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, el causante no fué privado de su libertad.-

5)-DETENCION EN EL AEROPUERTO I. DE CARRASCO, POSTERIOR LIBERTAD (DECRETO 90/76).-
Al arribo del vuelo No.234 de Aerolíneas Argentinas al Aeropuerto Internacional de Carrasco, procedente de la Rca.Argentina, amparado en el Decreto 90/76 desembarcó la persona: Celinda MONTES PIGUENO, oriental, soltera de 22 años de edad, domiciliada en Avda.Artigas s/n/ esquina Continuación 25 de Mayo(Maldonado), portadora del Permiso Consular No.377/78, por extravío de su Cédula de Identidad No.66.768 de Maldonado.-
Corroborada su identidad por intermedio de la Jefatura de Policía de Maldonado y carecer de todo tipo de anotaciones, recupera su libertad.-

6)-CONSTANCIA SOBRE DISPARO DE ARMA DE FUEGO.-
En el día de ayer personal de esta Dirección se hizo presente en la finca sita en Avda.Rivera No.5431, 7o.Piso. Apto.701, donde se tenía conocimiento que había impactado un proyectil de arma de fuego. Una Vez en el // lugar se indaga a su morador el Sr. Enrique TOPOLANSKI SAAVEDRA, oriental, / casado de 36 años edad, C.I.No.[illegible]876.[illegible], empleado de UTE, Jefe Técnico de la Sección Despacho de Cargas, quien vive con su esposa Martha Carmen [illegible] de TOPOLANSKI, oriental, casada de 33 años, Dra. en Medicina, la que se desempeña en el Hospital de Clínicas y [illegible] hijos; Enrique de 9 años; Laura

...///...

DEP. I PROCESADO

002

0188

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo. 12 de Febrero de 197 8.

Correspnde al Parte Diario Nº 0 4 1. 3/4

...///...de 7 años y Pablo de 5 años, el que manifestó que siendo la hora 15.25', oyó varias detonaciones y aparentemente un ruido en la pieza que ocupan sus hijos y que tiene al frente al este, perpendicular a la Avda. Rivera, que en esos momentos los niños no se encontraban allí, concurriendo a dicho cuarto comprobando que un proyectil, al parcer de arma de fuego, // había roto la persiana de una ventana la cual se encontraba bajada, el vidrio de la misma, había rebotado en una pared y atravesando una puerta de compensado que se encontraba entreabierta, quedando el proyectil de plomo al costado de una de las camas de los niños.-

En el lugar de los hechos se encontraba efectivos de la Seccional 26a.de Policía, a cargo del Sr.Titular de esa, quien en la diligencias realizadas había procedido a la detención del Sr. Diego [illegible], estudiante, soltero de 20 años, C.I.No.1.304.538, afincado en el [illegible] de la Avda. / Rivera, quien indagado expresó que con una pistola calibre 22 había efectuado varios disparos a unas palomas desde la azotea de su finca y uno de los proyectiles hizo impacto en la ventana del apartamento antes señalado.-

Es de señalar que el procedimiento de marras lo viene realizando la Seccional 26a.de Policía, quien continuará con el mismo.-

Por último cabe acotar que la persona Enrique [illegible] SAAVEDRA, es hermano de dos sediciosos procesados, pero éste al igual que su esposa / carece de anotaciones.-

7)-AMPLIACION NAL.3 DEL PRESENTE PARTE DE NOVEDADES.-

Ampliando el Nal.3 del presente Parte de Novedades, es de lugar destacar que fué consultado el Sr.Director de la Oficina de Relaciones Públicas de Ancap Ernesto BALTAR, sobre la conducta de Roberto Washington [illegible], expresando que es un funcionario ejemplar, no teniendo nada que anotar contra su persona.-

8)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.-

Hora: 08.30' entrada vuelo No.214 de A.ARGENTINAS., procedente a Bs.As.-
[illegible] Oscar, argentino, nacido el 28-1-922, Pasap.Dip.Arg.[illegible].-

Hora: 14.40' salida vuelo No.703 de PLUNA, con destino a Asunción [illegible]
MENDEZ RIVAS Mario, uruguayo, nacido el 26-12-[illegible], Pasap.Dip.[illegible]
VAZQUEZ CAMPS Guzman Pedro, uruguayo, nacido el 14-8-[illegible], Pasap.Dip.Urug.[illegible]
DELVECHIO BRESCIA Antonia Carmen, uruguaya, nacida el 16-7-913, Pasap.Dip. / Uruguayo No.002930.-

Hora: 17.15' entrada vuelo No 234 de A.ARGENTINAS., con destino a Bs.As.-
[illegible] Gustavo, venezolano, nacido el 8-1-947, Pasap.Dip.Venezuela [illegible]/74.

Hora: 17.18' entrada vuelo No.704 de PLUNA, procedente de Asunción [illegible]
[illegible] Ademar, norteamericano, nacido el [illegible]-925, Pasap.Dip.OEA. [illegible].-

Hora: 20.10' llegada vuelo No.244 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
ORTIZ Elías, boliviano, nacido el 20-7-918, Pasap.Dip.Bolivia [illegible].-

Hora: 20.40' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
LANKFORD Graham, inglés, nacido el 14-6-925, Pasap.Dip.Inglés No.[illegible].-

Hora: 20.55' salida vuelo No.165 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
VIERA de FERNANDEZ Reina, uruguaya, nacida el 26-10-947, Pasap.Dip.Uruguayo No.003350.-

Hora: 22.50' salida vuelo No.255 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
IBAÑEZ Juan Carlos, argentino, nacido el [illegible]-929, Pasap.Dip.Arg.[illegible].-
IBAÑEZ Alicia C.de, argentina, nacida el [illegible]-945, Pasap.Dip.Arg.13032.-

...///...

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 12 de Febrero de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº 0 4 [illegible]

4/4

...///...

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.............. " "
MUNICIPALES.................................... " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................. " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA D.N.I.I.

C/Inspector:________________________
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secr[illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 17 FEB. 1978
Pasa a Ext.
No de Orden 0188

S.T.C.

SECRETO

004/4 0188

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, 13 de Febrero de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

D 44

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76	1	Rodolfo DE MELLO TABOADA; por adquisición y tenencia de hojas / interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
22/11/77	2	Santiago POGGI; [illegible] TRENCHITELLA; Silvia [illegible] // FERNANDEZ; Ana María PEREZ RUSSO; María RODRIGUEZ GOYENECHE y Eduardo RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de [illegible].Turno.-
8/10/77	2	[illegible] BOTANA SALAZAR, detenida por orden y a disposición de la / Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, por actividades en el P.C.-
26/1/78	3	Miguel Angel BENITEZ SOCA, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de [illegible].Turno.-
[illegible]	[illegible]	[illegible] MAFFEI [illegible], en averiguación de actividades subversivas, a disp.de la Justicia Militar de Inst.de [illegible].Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17/Feb/1978
Pase a EXT.
No de Orden 0189

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- [illegible] DE INTERNADO [illegible] Y LIBERTADES [illegible].-

[illegible] con lo informado en el Nal.1 del Parte de Novedades del día de ayer, relacionado con procesamientos por diversos delitos, ok el día de ayer el Sr.Juez Letrado de Instrucción de [illegible].Turno, dispuso lo siguiente:-

- 1)- Ana María LOPEZ BARBOZA de SANZ, en comisión por; Colaboración en [illegible], Art. 325 Bis del Código Penal [illegible].
- 2)- [illegible] GALLARA VILLAR; Silvia [illegible] GONZALEZ [illegible]; [illegible] VARGAS GARAZA de SARDEÑA y [illegible] Félix [illegible], [illegible], mayores de [illegible] de edad, domiciliados en 8 de Octubre No.[illegible], que se presentaron a esta Dirección, dispuso la libertad de los mismos.-

En lo que respecta a los menores detenidos el Sr.Juez Letrado de / Menores de 1er.Turno, dispuso lo siguiente:-

- 1)- [illegible] CASTELUCCIO OJEDA, dispuso fuera internado en la Colonia // Educacional "Dr.[illegible]", quedando a disposición de dicho magistrado
- 2)- Adriana CASTRO MALDONADO, entregada a su abuela Sra.María Elena [illegible] SILVA de MALDONADO y la menor [illegible] María [illegible] SARDEÑA VARGAS, entregada a su madre [illegible] VARGAS GARAZA de SARDEÑA.-

2)- ASILADO EN LA EMBAJADA DE MEXICO, VIAJO CON DESTINO A COPENHAGUE.-

Siendo la hora 18.45' del día de ayer en el vuelo [illegible] de la Cía. [illegible], con destino a Copenhague, partió el ciudadano uruguayo asilado en la Embajada de México en nuestro país; Julian Hugo [illegible], nacido en Montevideo el 26/12/950, hijo de Julián Hugo y [illegible], C.I.[illegible], Pasaporte No. / [illegible], domiciliado en Chamberlain No.4766 Apto.[illegible], cuyo pasaporte estaba diseñado en la página 10, válido únicamente para esa ciudad.- El mismo fué [illegible]

SECRETO

...///...

DEP. I PROCESADO MM

DEP. I PROCESADO

001/2

0189

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo. 13 de Febrero de 197[illegible]

Correspondе al Parte Diario Nº 044.-

2/2

...///...pulado al Aeropuerto Internacional de Carrasco, por el/ Agregado Civil de la Embajada de México, el Jefe de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores y un equipo de esta Dirección.-

3)-PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.-

Hora 13.10' entrada vuelo Nº 314 de A.ARGENTINAS, procedente de [illegible]
ZAMORANO [illegible], boliviano, nacido el 13-[illegible], Pasap.Dip.Boliviano 27[illegible]/78.-
ZAMORANO [illegible], boliviano, nacido el 20-7-944, Pasap.Dip.Boliviano 272/78.-
ZAMORANO [illegible], boliviano, nacido el 24-8-966, Pasap.Dip.Boliviano 27[illegible]/78.-
ZAMORANO Rodrigo, boliviano, nacido el 20/12/967, Pasap.Dip.Boliviano 273/78.-
ZAMORANO Guillermo, boliviano, nacido el 29/8/93[illegible], Pasap.Dip.Boliviano 272/78.-

[illegible]

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA D.N.I.I.

C/Inspector ____________________
[illegible] LEAL.

Of.(R)Nº 24/9/II/78. AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA. Tengo el agrado de dirigirme a Ud, a los efectos de poner en su conocimiento los movimientos de altas y bajas de los ciudadanos detenidos por subversión en el ámbito de la Armada, en relación a su Oficio Nº 171/D-I/977.

ASUNTO: Ref.Of.Nº 171/D-I/77.

1. DETENIDOS

Incambiado

2. PROCESADOS

INCAMBIADO

3. CONDENADOS

Incambiado

4. LIBERADOS

a. Maria Esther BENITEZ TONNA.

Fué liberada el dia 3 de febrero de 1978 del FUSNA, donde se encontraba internada bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad.

5. INTERNADOS M.P.S.

Se da de baja a la ciudadana mencionada en 4 a.-

Saluda a Ud. atentamente.

... (C.G.) EDUARDO CUÑARRO
JEFE DE LA 2DA. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

001/1

0190

01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 002/BE/978

I .- EVALUACION : A - 1 .-

II .- RESPONDE A : Información existente en el Departamento II del E.M.E., procedente de la División de Ejército II .-

III .- TEXTO :

Se adjunta al presente copia del Parte Especial de Información No. 246/977 de la División de Ejército II .-

IV .- DISTRIBUCION :

1er. Sub-Director del S.I.D.	- Ejemplar No. 01 -	Para conocimiento .-
D. N. I. I.	- Ejemplar No. 02 -	Para conocimiento .-
O. C. O. A.	- Ejemplar No. 03 -	Para conocimiento .-
Ca. C. Inf. de E.	- Ejemplar No. 04 -	Para conocimiento .-

V .- ACCION TOMADA : Confección del presente Parte .-

Por El Jefe del Departamento II del E.M.E.
El Sub-Jefe
Coronel
MARCELINO H. RODRIGUEZ .-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada: 7/I/78
Fecha de salida:
Pasa a: Dpto. III I
No. de Identificacion: 1673

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. I.I
Fecha de Entrada
Fecha de salida: 21/2/78
Pasa a: DPTO I 56
No. de Orden: 78 - 55

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD . - - -

e.r.a.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24/Feb/978
Pasa a Ext
No de Orden 0191

DPTO. I
PROC:
(S)

001/2

SECRETO

0191 -

Hoja 1 de 1
Copia No. 2
D - I
DE - II
C. SAN JOSE
130900/DIC/77
O.I. 09

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.246/977/

I.-EVALUACION: A - 1 .-

II.-RESPONDE A: Ampliación de lo trasmitido en mi Radio Cifrado No.4451 de fecha 16/NOV/977.-

III.-T E X T O : -Se recibió información del Jefe de la 2a. Circunscripción Naval, que con motivo de la deten ción de un Jefe "Montonero" en el Puerto de C. Colonia se pudo establecer a través de los interrogatorios practicados por efectivos de la Armada, que el mismo, venía al Uruguay a conectarse con elementos del G.A.U.(Grupos de Acción Unificada) los que brindarían cobertura e infraestructura a elementos clandestinos de grupos subversivos argentinos.-

Asimismo se detalló la siguiente nómina de requeridos, los cuales serían inte grantes del G.A.U.-

- Paula CARDOZO de BERDUM.-
- Aurora GIL de NOE.-
- Leonardo PESINA.-
- Juan Manuel RODRIGUEZ VAZ.-
- Julian Hugo BARTOLA FLORES.- S/A
- Juan Manuel PRIEGUES.-
- Josefina SEPRISA BOYRET.-
- Daniel COITINO FERRAS.- S/A
- Ronald José SALAMANO TESSORE - C.I.No.1.214.384.-
- María Graciela BONELLI de SALAMANO.- S/A
- Miguel BAIRO.- S/A
- María MACHADO FERRER.-C.I.No.35.122 (Cerro Largo)C.I. No. 1.810.266 (Montevideo).- S/A

DPTO. I PROC: (S)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 FEB. 1978
Pasa a Ext.
No de Orden 0191

IV.-DISTRIBUCION:

Dpto.E-II.E.M.E.-
Archivo . -

Por el Cte.DE.PI. El 2do. Cte.-
Coronel
José M. MARTIN

002/2

0191

CON EL SIGUIENTE DETALLE. (Circular Secreta Nº 9/977).-

CORRESPONDE: a semana del lunes 30 de enero al 6 de febrero/978.-

----

DETENIDOS:

Sin novedad.-

PROCESADOS:	JUZGADO:	CAUSAL:	LUGAR RECLU:
1)Elena Estela CANOSA BONJOUR	J.M.Inst.3ro.	Actividades en la proscripta U.J.C.- Art.60(VI) DEL C.P.M.	4to.Piso.-

LIBERTADES: REGIMEN: UNIDAD QUE LO CONTROLA SI ES LIBERTAD VIGILADA:

Sin Novedad:

CONDENADOS: JUZGADO: CAUSAL: LUGAR RECLU:

Sin Novedad:

M.P.S. CAUSA: LUGAR RECLUSION:

Sin Novedad:

MUERTOS EN ENFRENTAMIENTOS:

Sin Novedad:

EXTRANJEROS EXPULSADOS DEL PAIS: CAUSA: DESTINO:

Sin Novedad:

INTERNADOS EN MPS.QUE OPTARON POR SALIR DEL PAIS (Art.168.Inc.17).

Sin Novedad:

ASILADOS: MISION DIPLOMATICA QUE LO CONCEDE:

Sin Novedad:

Montevideo, 6 de febrero de 1978.-

AUGUSTO LEAL
COMISARIO INSPECTOR
SBDO. de INSPECCION DNII

SECRETO

0192 -

001/2

I

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

OFICIO No.139/978.-
sfl.-

NACION

E. s. Nº 858861

E. g. Nº 85 88 61

Montevideo, febrero 6 de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR:

Cúmpleme elevar a usted adjunto al presente los datos que dispone la Circular No. 9/977 de ese Ministerio.-

Saluda a usted atentamente

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA D.N.I.I.-

C/Inspector AUGUSTO REAL

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Montevideo, 8 de febrero de 1978.-

Pase al S.I.D a sus efectos.-

DG.mct.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN.

Director General

S.T.C.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 17 FEB. 1978
Fecha de Salida
Pasa a Dto I
No de Identificacion 2326

002/2

0192 -

JEFATURA DE POLICIA

SECRETARIA GENERAL

OFICIO N° 12

OBJETO: Información dispuesta por Circular Secreta N°9/77 Se eleva.-

aa.-

SECRETO

E. g. N° 414866

E.g. N° 414866

Rocha, Febrero 6 de 1978

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Atento a lo dispuesto en Circular Secreta N° 9/77, fecha 28 de setiembre de 1977, cúmpleme elevar a usted la relación de personas bajo el régimen de libertad vigilada que se encuentran controladas por dependencias de esta Jefatura de Policía.-

Debo significar que con relación a los demás rubros no se remiten informes por no haber tomado esta Jefatura participación en los mismos.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Jefe de Policía del Departamento de Rocha.

El Sub Jefe de Policía:

Juan Angel Gabito

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Montevideo, 8 de febrero de 1978.-

Pase al S.I.D. a sus efectos.-

DG.mct.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel. EDISON AGORRODY
Director General

Archivar para procesar

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha 24 FEB. 1978
Pasa a A/N
No de Orden 0193

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 17 FEB. 1978
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 2328

001/2

SECRETO 0193 -

RELACION DE PERSONAS BAJO EL REGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA QUE SE ENCUENTRAN CONTROLADAS POR DEPENDENCIAS DE LA JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA

SECCIONAL 4a.

NOMBRE: Ricardo Esponda Bulanti

DOMICILIO: Balneario Aguas Dulces

CEDULA DE IDENTIDAD: Nº 32219

ALTA: 22/I/1978

BAJA: al día 16/II/1978

UNIDAD: Batallón de Infantería Nº 7

- -

NOMBRE: José Artigas Lucas

DOMICILIO: Balneario Aguas Dulces

CEDULA DE IDENTIDAD: Nº 1.181.208

ALTA: 1/II/1978

BAJA: al día 28/II/1978

UNIDAD: Batallón de Infantería Blindado Nº 13

- -

SECCIONAL 5a.

NOMBRE: Niria Beatriz Moreno Apaulaza

DOMICILIO: Calle Garzón 3259 Ap.1 - Montevideo

CEDULA DE IDENTIDAD: Nº 1.228.147

ALTA: 28/I/1978

BAJA: al día 8/I/1978

UNIDAD: Grupo de Artillería Nº 1

- -

19/XI/79:
A LA FECHA [illegible]

002/2

JEFATURA DE POLICIA

SECRETARIA GENERAL

JEFATURA DE POLICIA · SECRETARIA GENERAL · ROCHA

OFICIO Nº 13.-
OBJETO: Información dispuesta por Circular Secreta Nº 9/77
Se eleva.-
aa.

SECRETO

NACION

E. g. Nº 414942
E.g. Nº 414942

Rocha, febrero 13 de 1978

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Atento a lo dispuesto en Circular Secreta Nº 9/77, fecha 28 de setiembre de 1977, cúmpleme elevar a usted la relación de personas bajo el régimen de libertad vigilada que se encuentran controladas por dependencias de esta Jefatura de Policía.-

Debo significar que con relación a los demás rubros no se remiten informes por no haber tomado esta Jefatura participación en los mismos.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Jefe de Policía del Departamento de Rocha.

El Sub Jefe de Policía:

Juan Angel Gabito

MINSITERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, febrero 13 de 1978.- DG/ob

Pase al S.I.D. a sus efectos.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel. EDISON AGORRODY
Director General

devolver para pasar

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de 24 FEB. 1978
Pasa a A/N
No de Orden 0194

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
...RIA
17 FEB. 1978
Pasa a Dpto I
No de identificacion 2378

001/3

SECRETO 0194

RELACION DE PERSONAS BAJO EL REGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA QUE SE ENCUENTRAN CONTROLADAS POR DEPENDENCIAS DE LA JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA.-

SECCIONAL 4a..-

NOMBRE: José Artigas Lucas.

DOMICILIO: Balneario Aguas Dulces

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.181.208

ALTA: 1/II/1978

BAJA: al 28/II/1978

UNIDAD Batallón de Infantería Blidado Nº 13

SECCIONAL 5a..-

NOMBRE: Julio Ramiro Martínez Llano

DOMICILIO: Calle García Peña 2725 - Montevideo

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.826. 080

ALTA: 5/II/1978

BAJA: al día 14/II/1978

UNIDAD: Grupo de Artillería Nº 5

NOMBRE: Néstor Elisio Saravi

DOMICILIO: Jacinto Trapani 297 - T. y Tres.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.035.073 -Montevideo

ALTA: 6/II/1978

BAJA: No tiene

UNIDAD: Batallón de Infantería Nº 10

NOMBRE: Ema Pereyra Cruz

(19/XI/84: A LA FECHA SIN PROCESAR)

DOMICILIO: Jacinto Trapani 297 - T.y Tres.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 12.018 - T.yTres.-

ALTA: 6/II/1978

BAJA: No tiene

UNIDAD: Batallón de Infantería Nº 10

NOMBRE: Niria Beatriz Moreno Apaulaza

DOMICILIO: Calle Garzón 3259 Ap.1 - Montevideo

0194

002

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.228.147

ALTA: 28/I/1978

BAJA: se retiró 8/II/1978

UNIDAD: Grupo de Artillería Nº 1

- -

SECCIONAL 11a..-

NOMBRE: José Iván González García

DOMICILIO: Cabrera 4311 Apto. 201 - Montevideo

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.040.085

ALTA: 3/II/1978

BAJA: No tiene

UNIDAD: Batallón de Trasmiciones Nº 1

- -

NOMBRE :María Susana Duarte de López

DOMICILIO: Balneario La Aguada

CEDULA DE IDENTIDAD: 26.343

ALTA: Permanece en la Sección

UNIDAD: Batallón de Infantería Nº 12.-

003/3

SECRETO

NACION

E. e. Nº 342323

E. e. Nª 342323

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

SIRVASE CITAR
Nº 329 Exp. ---

AUE/rbm.-

Montevideo, 10 de Febrero de 1978.-

Señor Director General del Ministerio del Interior.-

En cumplimiento a lo dispuesto oportunamente por esa / Secretaría de Estado, en la Circular Secreta Nª 9/77, de fecha 28 de Setiembre de 1977, cúmpleme comunicar a Ud. que en la semana transcurrida a la fecha, el movimiento de la población reclusa de Categoría Especial (sediciosos), es la siguiente:

INGRESOS : Sin novedad.- -

EGRESOS : DIA: 9 DE FEBRERO DE 1978: Es puesto el libertad por / vencimiento de condena, el penado: Winston Nelson MARRA SEIJAS, / de acuerdo a lo dispuesto por el Señor Juez Militar de 1ra. Instancia de 2do. Turno, según Oficio Nª 1.591/977.- - - - - - - - - -

DIA: 10 DE FEBRERO DE 1978: Son puestos en libertad definitiva, / los procesados : Omar Heber CAZARRE FEO, Raúl VIÑAS REAL, José / María CAMPAÑA PEREZ, Javier Darío TASSINO ASTEAZU y Juan José / ALONSO DIAZ, de acuerdo a lo dispuesto por el Señor Juez Militar de 1ra. Instancia de 4to. Turno, según Oficio Nª 15/978.- - - - -

Saluda a Ud. atentamente.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES.-

Inspector

Alejandro Otero.-

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
24 FEB. 1978
Pasa a A/N
No de Orden 0195

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
17 FEB. 1978
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 2329

DEP. I PROCESADO

0012

0195

INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

OFICIO No.163/978.-
sfl./

NACION

E. g. Nº 858863
E. g. Nº 8588 63

Montevideo, febrero 13 de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR;

Cúmpleme elevar a usted adjunto al presente los datos que dispone la Circular No.9/977 de ese Ministerio.-

Saluda a usted atentamente

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA D.N.I.I.-

C/Inspector AUGUSTO LEAL

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, 13 de febrero de 1978.

Pase al S.I.D. a sus efectos.-

D/G
C.D.P.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel. EDISON AGORRODY
Director General

archivese para procesar

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 24 FEB. 1978
Pasa a A/N
No de Orden 0196

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha ... 17 FEB. 1978
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 2327

001

SECRETO

0196

SECRETO

INFORMACION REFERENTE A "SEDICION Y PARTIDO COMUNISTA"

CON EL SIGUIENTE DETALLE. (Circular Secreta Nro. 9/977).-

CORRESPONDE: a semana del lunes 6 de febrero a lunes 13 febrero/978.

- - - - - - - - - - -

DETENIDOS:

Sin novedad.-

PROCESADOS:	JUZGADO:	CAUSAL:	LUGAR RECLUSION:
SIN Novedad.-			

CONDENADOS:	JUZGADO:	CAUSAL:	LUGAR RECLUSION:
Sin novedad.-			

M.P.S.	CAUSA:	LUGAR RECLUSION:
1)- Winston Nelsón MARRAS SEIJAS.	Lib.Penal.(PC)	4to.Piso Carcel.-
2)- Héctor J. TIERNO VARELA.	Lib.Penal.(MLN)	" " "
3)- Javier D. TASSINO ASTEAZU.	Lib.Penal.(PC)	" " "
4)- Raúl VIÑAS REAL	Lib.Penal.(PC)	" " "
5)- José M. CAMPAÑA PEREZ	Lib.Penal.(PC)	" " "
6)- Juan J. ALONSO DIAZ.	Lib.Penal.(PC)	" " "
7)- Omar LAZZARRE FEO.	Lib.Penal.(PC)	" " "
8)- Héctor CABRERA MARRERO.	En averiguación sobre una denuncia de fabricación de artefactos explosivos caseros.-	" " "
9)- Bélgica CAMEJO de CABRERA.	idem	" " "
10) Amado BABRO FABRICIO.	"	" " "

MUERTOS EN ENFRENTAMIENTOS

Sin novedad.-

EXTRANJEROS EXPULSADOS DEL PAIS:	CAUSA:	DESTINO:
Sin novedad.-		

INTERNADOS EN MPS.QUE OPTARON POR SALIR DEL PAIS (Art. 168 Inc.17).

Sin novedad.-

ASILADOS:	MISION DIPLOMATICA QUE LO CONCEDE:
Sergio Oscar BOUBET CACERES,	quién se encontraba asilado en la Embajada de México, el mismo desistió voluntariamente del asilo.-

ASILADOS:QUE ABANDONARON EL PAIS.	DESTINO:
1)-Julian Hugo BERTOLA FLORES.	Suecia.-

[14.11.84 : A LA FECHA SIN PROCESAR]

Montevideo, 13 de febrero de 1978.-

AUGUSTO LEAL
COMISARIO INSPECTOR
DDO. de INSPECCION DNII.

002/2

SECRETO

0196 1

24/[illegible]

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 03/0/978.-

I.- EVALUACION: B - 2.-

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando referente a [illegible] ses en el extranjero.-

III.- T E X T O: Por información digna de crédito se ha detectado, en [illegible] realizado entre sediciosos en el exterior con familiares en Montevideo, la versión de que pronto habría "Cambios en el País". No muy importantes, pero que posibilitarían [illegible] se de "exiliados". De la misma forma pasaría en [illegible] Latina "como ejemplo las elecciones de julio 1978 [illegible]

ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

DISTRIBUCION:

1 Ejemplar.............................[illegible]

1 Ejemplar.............................DEPTO.II C.[illegible]

1 Ejemplar.............................S.[illegible]

1 Ejemplar.............................DIVISION 2 E.[illegible]

1 Ejemplar.............................ARCHIVO.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante de la División de Ejército [illegible]

General

[illegible]

COMANDANTES EN JEFE

4 FEB 1978

S E C R E T O

DE COMANDANTES EN JEFE

DE INFORMACION EL [illegible]

DEP. I PROCESADO

CONOCIMIENTO

I

Comando General del Ejército

Estado Mayor del Ejército

Policía Militar de Ejército

OFICIO: 27/R/78.

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
REPUBLICA O. del URUGUAY

OBJETO: Rem. relación de detenidos.-

NACION

E. i. Nº 454701

E. i. Nº. 454 701

Montevideo, 20 de febrero de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Ampliando mi Oficio Nº.20/R/78, de fecha 8 de febrero del corriente año, en lo relacionado con:

1ero.-DETENIDOS (Cuadro"f");CONDENADOS (Cuadro"g");

PROCESADOS(Cuadro "g");no se remite por no haber movimiento y LIBERADOS(Cuadro "g" a - b) se remite adjunta relación nominal del movimiento comprendido entre el 4 al 17 de febrero de 1978.-

2do.-MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD (Cuadro "e") se remite adjunta relación nominal de altas del período comprendido entre el 4 al 17 de febrero de 1978.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el CTE.J.E. y por su órden:

El Jefe de la Policía Militar del Ejército.-

CORONEL [firma]

HERMAN STRAPPOLINI.-

HS.mas.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 24 FEB. 1978
Pasa a A/N
No de Orden 0198

19/XI/84:
A LA FECHA SIN PROCESAR

JUNTA DE COMANDANTES ...
SERVICIO DE INFORMACION ...
20/II/78
Dpto I
Calificacion 23 75

0015

0198 -

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

.-POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

.-RELACION DE DETENIDOS DEL 4 AL 17 DE FEBRERO DE 1978.-

CUADRO "g"

ADJUNTO OF. 27/R/78

NOMBRES	FECHA	MOTIVO	LUGAR DE RECLUSION
SORIA PEREIRA Ramóm W.	05-02-78	Presunta vinculación P.Comunista	Grpo.A.Nº.2,DE.II.
HEITER Herman	14-02-78	Presunta vinculación P.Comunista	Bn.I.Nº.8,DE.III.-

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

.-POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

.-RELACION DE CONDENADOS DEL 4 AL 17 DE FEBRERO DE 1978.-

CUADRO "g"

ADJUNTO OF. 27 /R/78

NOMBRES	JUZGADO	SITUACION - JURIDICA.
SORENSEN SARUTE Gabriel Enrique	J.M.la.3er.T.	Condenado,4 años Pen,Art.60(VI) CPM.-
BATISTA GALLO Wasington	J.M.la.3er.T.	Condenado,2 años y 8 meses Pen,Art.60(VI) CPM -
GONZALEZ PEREIRA Alfredo A.	J.M.la.3er.T.	Condenado,6 años Pen,Art.60(V) CPM.-
LEZAMA DE JUNG Margarita	J.M.la.5to.T.	Condenado,3 años Pen,Art.60(V) CPM.-

003

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

.-POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

.-RELACION DE LIBERADOS DEL 4 AL 17 DE FEBRERO DE 1978.-

CUADRO a-b.- L/V.-

ADJUNTO OF. 27/R/78

NOMBRES	SITUACION -	REGIMEN	ANTECEDENTES
BERRIEL CURBELO Lidia	Lib.Anticipada	L.Vig.Reg.C.Nº.9.	
DE MARCO NESCH Ana María	Lib.Definitiva	L.Vig.Reg.C.Nº.9.	
SALERNO GOROSITO Graciela	Lib.Anticipada	L.Vig.Reg.C.Nº.9.	
GURRUCHAGA GOMEZ Miriam Jaqueline	Lib.Definitiva	L.Vig.Reg.C.Nº.6.	M.P.S.
COPELLO CORREA Sofía	Lib.Provisional	L.Vig.Bn.I.Nº.12.	M.P.S.
BALAO GARCIA Marta Estrella	Lib.Provisional	L.Vig.Bn.I.Nº.12.	M.P.S.
COITIÑO GARCIA DE HERNANDEZ Silvia	Lib.Provisoria	L.Vig.Bn.I.Nº.11.	
VIAZZO GARCIA Miguel Angel	Liberado.	004	

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.

(Cuadro "e") POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.

MOVIMIENTOS DE INTERNACION AL AMPARO DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD DESDE EL EL 4 AL 17 DE FEBRERO DE 1978.-

ADJUNTO OF. 27/R/78.-

1.-A L T A S

UNIDAD	N O M B R E	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
GRPO.A.Nº.4.	STOLOWISK Beyra León	DE.I.-	04-02-78	CONDENADO.

005/5

0198 1

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.- Secretaría.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

ASUNTO Nº ________________ OFICIO Nº 133/978.-JPN.jfmb.-

Montevideo, 3 de febrero de 1978.-

- O B J E T O -
CENTRO LATINOAME-
RICANO DE ECONOMIA
HUMANA: información
sobre sus activi-
dades.-
Se elevan.- - - -

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.-

En respuesta a su P.E.(I) Nº 003/24/ENE/78 referente al "CENTRO LATINOAMERICANO DE ECONOMIA HUMANA", cúmpleme hacer llegar a usted adjunto al presente fotocopia de varios informes realizados por esta Dirección, con respecto a actividades cumplidas por esa Institución.-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN:

Comisario Inspector: [firma]
AUGUSTO LEAL.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servi[illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 24-Feb 1978
Pasa a GREMIOS-ASUNTOS
No de Orden 0199

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 14/II/78
Fecha [illegible]
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 2275

001/41

DEP. I
PROCESADO
(C)

0199 1

de economia humana

Montevideo, 23 de octubre de 1976.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo
Coronel Alberto Ballestrino
P r e s e n t e

De mi mayor consideración,

Por la presente me dirijo a Ud. a efectos de comunicar en nombre del Centro Latinoamericano de Economía Humana, la realización del Seminario internacional sobre el tema "El Nuevo Orden Internacional: dimensiones de un debate histórico" previsto para tener lugar en Montevideo, en la Sede del Club Católico, entre los días 25 y 29 de octubre del corriente.

Dicho evento, en cuya organización han colaborado importantes instituciones internacionales como la CEPAL, la UNCTAD y las Naciones Unidas, será instancia para presentar a alto nivel técnico la problemática económica internacional y sus perspectivas.

En este encuentro han comprometido su participación distinguidos especialistas nacionales y extranjeros, técnicos del gobierno, representantes de las Embajadas acreditadas en nuestro país y calificados periodistas.

De esta forma se ha asegurado la jerarquía y envergadura que a nivel nacional debe ofrecerse a la consideración de temas cuyo tratamiento es objeto de estudio en casi todos los centros académicos del mundo.

Se ha cursado invitación a las altas jerarquías de la Administración, institutos docentes públicos y militares, técnicos y profesionales y al público en general.

El Centro Latinoamericano de Economía Humana continúa así una actividad de pública extensión que tiene como antecedentes el Seminario realizado en la Sede de la ALALC, con la colaboración del INTAL, setiembre de 1975, el simposio sobre el Modelo Mundial Latinoamericano, con la Fundación Bariloche de Argentina, en el Club de Golf en nobiembre de 1975 y el Ciclo de Conferencias sobre "América Latina, fundamentos de un destino común", celebrado en agosto del corriente año con el Instituto Italiano de Cultura y la Embajada Argentina.

En todos dichos eventos participaron calificados técnicos, funcionarios del gobierno, integrantes de las Fuerzas Armadas y represen-

cerrito 475 1er. P. - casilla de correo 998 - montevideo - uruguay

Tel. 85703

tantes diplomáticos.

En ninguna de estas instancias previas -que han tenido amplia difusión en la prensa- hemos comunicado previamente su realización, por entender que las actividades que entran en el giro cultural propia de la Institución, no exigían tal requisito.

Enterados en el día de ayer por el Sr. Oficial Lemos de la Jefatura de Policía, que era necesario el cumplimiento de dicha observancia, es que con la premura que las circunstancias imponen, venimos hoy a comunicar la realización de tal evento.

Agradeciendo su gentil atención, saluda a Ud. atte.,

Carlos Tomás Pedro Penengo Valdez
Venancio Benavidez 3437
CI 239.715 = BPB 2406.-
40171

C.I 964770 BQA 13191
JUAN GUILLERMO YOUNG CASARAVILLA
HERMANOS RUIZ 3381
40173 - Registro Jefatura

Agustín Francisco CANESSA Ballestero
Canelones 1171 ap. 501
C.I. 656.630 AXB9540
Registro firma Jef. 40172

Tel 85903 Oficina Horario

Tel 37070 202879

POLICIA DE MONTEVIDEO
Oficina de Guardia
SOLICITUD DE ACTO PUBLICO
No 5226
Fecha de entrada 22 OCT. 1976
Recibido hoy, a la hora: 1450
Firma:
CARGO

POLICIA DE MONTEVIDEO - Dpto. Central de S...

DEP. I PROCESADO

ORGANIZAN SEMINARIO INTERNACIONAL

En la última semana de octubre tendrá lugar en Montevideo un seminario internacional sobre el tema "El Nuevo Orden Internacional: dimensiones de un debate histórico", organizado por el Centro Latinoamericano de Economía Humana con la participación de CEPAL, la Fundación Bariloche de Argentina y prestigiosos expertos nacionales y extranjeros.

El evento se inscribe en la serie de reuniones que a partir de 1974 están organizando distintos centros académicos en casi todos los países del mundo para presentar y analizar los grandes temas de la economía internacional que en estos momentos concitan la atención de los más importantes foros internacionales.

El marco histórico e institucional del debate sobre el Nuevo Orden Económico Internacional, la evolución de las relaciones internacionales a partir de la postguerra, la problemática básica de los países en vías de desarrollo, los términos del comercio internacional y la reforma del sistema monetario, el rol de la tecnología y la ciencia en la división internacional del trabajo y las perspectivas a corto y mediano plazo de las negociaciones en curso, son algunas de las grandes cuestiones que se presentarán y analizarán por los calificados técnicos y especialistas que participarán en esta instancia.

Al proyectar estas jornadas, el Centro Latinoamericano de Economía Humana continúa una actividad de extensión que tiene como antecedentes inmediatos los Seminarios sobre "El Proceso de Integración en América Latina", realizado en la sede de ALALC, con la colaboración de INTAL y el "Modelo Mundial Latinoamericano", presentado por la Fundación Bariloche con el apoyo de la OIT, ambos en 1975.

En la preparación de este evento se ha contado con la cooperación de importantes entidades tales como la UNCTAD, el P.N.U.D., la O.I.T., el Centro de Desarrollo de OCDE (Francia), el Consejo Canadiense para el Desarrollo y la Paz (Canadá), el Instituto de Economía Mundial (Kiel, República Federal de Alemania), el Instituto para el Desarrollo (Viena, Austria), la Fundación Dag Hammarskjold (Suecia), el Instituto de Estudios Sociales de La Haye (Holanda), el Instituto de Estudios sobre el Desarrollo de la Universidad de Sussex (Inglaterra), etc.

Las sesiones, que serán abiertas al público en general previa inscripción, tendrán lugar a las 19 hs. en la sede del Centro, Cerrito 475, 1er. piso, Tel. 8.59.03.

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA
.-DEPARTAMENTO Nro. 2.-

MEMORANDUM No. 493/976.-[illegible]

Montevideo, octubre 22 de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Atento a la solicitud cuestionada, cúmpleme informar a usted que con anterioridad éste Departamento se encontraba abocado a investigar la institución cuestionada, en virtud del artículo aparecido en el Diario "El Día" de fecha 16/10/976 de fojas 2.-

El Centro Latinoamericano de Economía Humana es una institución privada creada en 1958 con la finalidad de elaborar y difundir una economía humana para America Latina, entendiéndose como tal -según dichos de sus responsables- el ideal límite que busca un régimen social que en su propio funcionamiento normal, esté orientado a la satisfacción efectiva, integra y jerarquizada del conjunto de las necesidades de todos los hombres.- Como antecedente inmediato a su creación, corresponde citar a los denominados "Equipos del Bien Común", organismos éstos que actuaban en nuestro país desde 1947 cuyo objetivo era el estudio e investigación tendiente a una economía de ése tipo.-

El 22 de mayo de 1962, el entonces Consejo Nacional de Gobierno le otorgó personería jurídica y aprobó sus estatutos, en los que se establecen como actividades para el logro de sus fines, las investigaciones y estudios en el campo doctrinario de las ciencias sociales y realización de seminarios y conferencias, tendientes a la divulgación de sus investigaciones.-

La Institución está dirigida por un Consejo Directivo de seis miembros, electos cada tres años por su órgano supremo que es la Asamblea General Ordinaria.- El actual entró en vigencia el 13/7/974 integrado por las siguientes personas: Presidente Contador Juan YOUNG; Vice-Presidente Sra. Beatris TABARES de CARDENIA; Secretario Ingeniero Alberto PICOLA; Tesorero Sr. Carlos T. PENENGO; Vocales Sres. Ricardo CLARAMUNT y Agustín CANESSA; y en carácter de Director General de la entidad el Dr. Adolfo PEREZ PIERA.- Indagados sobre el acto electoral respectivo, manifestaron no haber realizado ante la Jefatura de Policía de Montevideo los trámites pertinentes por desconocimiento de las disposiciones en vigencia.-

PENENGO

Consultados sobre el alcance y financiación de las actividades

//..

desarrolladas por el Centro, fueron contestes en expresar que mantienen relaciones en el orden internacional con instituciones académicas privadas, Universidades y Centros de Investigaciones Americanos y/o Europeos, al sólo efecto de obtener informaciones de interés e intercambio de materiales.- La financiación se logra a través del aporte pecuniario de sus afiliados (aproximadamente treinta) y el producto de la venta de una revista informativa editada periódicamente que se distribuía en las librerías de la Capital y que versa sobre temas específicos, tales como "Proceso de integración en America Latina".- Llega además (en forma gratuita) a Ministerios, Facultades y Junta de Generales en Jefe.-

Con referencia al evento publicitado, [illegible] se adjunta programación del mismo, en la que consta motivaciones, objetivos perseguidos, nómina de instituciones participantes y cooperadoras, como así también expositores y panelistas intervinientes, con el detalle de los temas que se abordarán.- Asimismo a fojas 3 y 4 se adjunta estatutos de la entidad y solicitud de anotaciones No.967 por la que se informan antecedentes de integrantes del Consejo Directivo, expositores y panelistas del seminario, respectivamente.-

De acuerdo a lo dispuesto por usted, fue designado 1 señor Oficial de éste Departamento para que asista al seminario en calidad de observador y analista.-

Saluda a usted atentamente.-

COMISARIO ______________________

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

//.. Se adjunta integración del Consejo Directivo, Estatutos y Programa del referido Seminario.-

De acuerdo a las causales expuestas por los representantes de dicho Centro, fue lo determinante de la demora en la tramitación del presente.-

Saluda a Usted Atentamente.-

Inspector: [signature]

Venancio P. Quintana.-
Director de Seguridad.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, 23 de octubre de 1976.-

Pase al Departamento Nro. 2 para su arcivo, dejandose constancia que fue autorizado mediante consulta telefónica con el Ministerio del Interior, excluyendose como panelista al Sr. Mario BUCHELLI(Contador).-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN.-

[signature] CARLOS LATOUR
OFICIAL PRINCIPAL

centro latinoamericano
de economía humana

Montevideo, 5 de mayo de 1977

Sr. Jefe de Policía de Montevideo
Coronel Julio C. Bonelli
Presente

De nuestra mayor consideración:

por la presente comunicamos a Ud. la realización de un Seminario público sobre el tema "Nuevas perspectivas del Desarrollo y la Integración en América Latina".

Dicho evento tendrá lugar en Montevideo entre el 20 de mayo y 20 de julio. El mismo está organizado por el Centro Latinoamericano de Economía Humana, con la colaboración del INTAL (Instituto para la Integración de América Latina, con sede en Buenos Aires, dependiente del BID -Banco Interamericano de Desarrollo-) y del diario El Día, de esta ciudad.

Las conferencias tendrán lugar en la sede del Centro, Cerrito 475, en el horario de 20 a 22 horas.

El Programa a desarrollar es el siguiente:

I - El concepto de Desarrollo

Fecha: 20 y 23 de mayo
Expositor: Economista Walter Cancela

II - Las teorías del Desarrollo

Fecha: 25 de mayo
Expositor: Economista Walter Cancela

III - La evolución económica de América Latina

Fecha: 27 y 30 de mayo y 1 de junio
Expositor: Economista Walter Cancela

cerrito 475 1er. P. - casilla de correo 998 - montevideo - uruguay

Fecha: 3, 8, 10, 15, 17, 22, 24 y 29 de junio
Expositor: Contador Luis A. Faroppa

V - Integración y cooperación Latinoamericana

Fecha: 1, 4, 6, 8 de julio
Expositores: Dr. Aníbal Barbagelata
Técnico a designar por el Intal, procedente de Buenos Aires, experto en temas de Integración
Dr. Leonardo Guzmán

VI - Las perspectivas de América Latina

Fecha: 11 y 13 de julio
Expositor: Contador Juan Young
Contador Luis A. Faroppa
Economista Walter Canoela

VII - 15 de julio: evaluación

20 de julio: reunión de camaradería entre participantes, expositores y directivos del Centro.

Número de plazas previsto: 40.

Sin otro particular saludan a Ud.

atte.

Cr. Juan Young
Presidente
Nª 40.173 3.70.70

Carlos T. Penengo
Tesorero
Nª 40.171

Ricardo Claramunt
Vocal
Nª 44.006
Vasco da Gama 3842
58-34-00

0199

475 LG-jeck

17 mayo 7

CENTRO LATINOAMERICANO DE ECONOMIA HUMANA

2255 2851

Seminario Pública

Cerrito 475(Sede)

20/5/77 al 20/6/77 20 a 22 horas

Ver fs. 1 y 2

Cdor. Juan YOUNG CASAVILLA(Presidente)	C/A
Carlos PENENGO VALDEZ (Tesorero)	C/A
Ricardo CLARAMUNT SAPRIZA	S/A

DOCUMENTACION: Posee Estatutos Sociales y Personería Jurídica otorgada por el Poder Ejecutivo con fecha 22 de mayo de 1962.-

INFORME: Fue detalladamente informada por el Memorandu n/ 491/976(se adjunta copia del mismo)en oportunidad de solicita autorización para realizar un seminario internacional sobre el te "El Nuevo Orden Internacional:Dimanciones de un Debate Históric Dicha solicitud fue autorizada por el Ministerio del Interior de acuerdo a la comunicación efectuada por esa D.N.con fecha 23/10/ siendo excluido el panelista Cdor. Mario BUCHELLI,según se despr de del expediente(sol. de reunión 5226/76)archivado en este Dpto

Se informa además que el C.L.de E.H. posee 38(treint y ocho)socios)los cuales contribuyen con aportes personales para su mantenimiento.El actual seminario proyectado devengará gastos que serán absorvidos por el cobro de una Matrícula consistente e N$ 60(nuevos pesos sesenta)para profesionales y N$ 30 (nuevos pe sos treinta)a estudiantes.Se acompaña reseña impresa de activida e historia de la entidad.-

SOLICITUD: Elevada al D.III nómina de disertantes y a toridades este informa por memorandum Nº 1983/77,elcual se acom ña.Consultadas las autoridades del diario"el Día"manifestaron q el evento que se informa cuenta con su auspicio.

Saluda a usted ayentamente

010

DEP. II PROCESADO (C)

0199

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.ar.

"SECRETARIA" Dilig.Nº 983.-

Montevideo, 19 de mayo de 1977.-

SEÑOR JEFE DE AYUDANTIA MILITAR Y SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

El Centro Latinoamericano de Economía Humana es una institución privada creada en 1958 con la finalidad de elaborar y di-/fundir una economía humana para América Latina, entendiéndose como tal- según dichos de sus responsables- el ideal límite que busca un régimen social que en su propio funcionamiento normal, esté orientado a la satisfacción efectiva, íntegra y jerarquizada del / conjunto de las necesidades de todos los hombres.-Como antecedente inmediato a su creación, corresponde citar a los denominados / "Equipos del Bien Común", organismos éstos que actuaban en nuestro país desde 1947, cuyo objetivo era el estudio e investiga-// ción tendiente a una economía de ese tipo.-

El 22 de mayo de 1962, el entonces Consejo Nacional de Gobierno le otorgó Personería Jurídica y aprobó sus Estatutos, / en los que se establecen como actividades para el logro de sus / fines, las investigaciones y estudios en el campo doctrinario de las ciencias sociales y realización de Seminarios y Conferencias, tendientes a la divulgación de sus investigaciones.-

Se trata de una entidad totalmente identificada con los principios políticos, sociales y económicos de la Democracia Cristiana, que como se sabe ha sufrido por lo menos en nuestro país, y en otros de América Latina, una fuerte penetración izquierdista, al punto que hay momentos que es difícil distinguir si aquéllos principios son auténticos o si son meramente una "cobertura" del marxismo. Así por ejemplo lo ocurrido en nuestro medio con / la coalición política Frente Amplio, controlada por el Partido / Comunista y apoyada en forma ostensible por los tupamaros.

Está dirigiada por un Consejo Directivo de seis miem-/bros, electos cada tres años por su órgano supremo que es la Asamblea General Ordinaria. El actual, entró en vigencia el 13 de julio de 1974 integrado por las siguientes personas: Pte.Cr.JUAN YOUNG; VICE-PTE.Dra. BEATRIZ TABARES de GARMENDIA; Secr.Ing.AL-/BERTO PIGOLA; Tesorero Sr. CARLOS T. PENENGO; Vocales Sres. RI-/CARDO CLARAMOUNT y AGUSTIN CANESSA; y en carácter de Director / General de la Entidad, el Dr. ADOLFO PEREZ PIERA. Indagados sobre el acto electoral respectivo, manifestaron no haber realizado ante la Jefatura de Policía de Montevideo, los trámites perti

///

nentes por desconocimiento de las disposiciones en vigencia.

Consultados sobre el alcance y financiación de las actividades desarrolladas por el Centro, fueron contestes en expresar que mantienen relaciones en el orden internacional con // instituciones académicas privadas, Universidades y Centros de Investigaciones Americanos y/o europeos, al solo efecto de obtener informaciones de interés e intercambio de materiales. La financiación se logra a través del aporte pecuniario de sus afiliados (aproximadamente treinta) y el producto de la venta de una revista informativa editada periodicamente que es distribuida en las librerías de la Capital y que versa sobre temas específicos,tales como"Proceso de integración en América Latina".-LLega además (en forma gratuita) a Ministerios, Facultades y Junta de Generales / en Jefe.-

Posee 38 socios que realizan un aporte mensual para gasto de mantenimiento.-

En Octubre del año p.pdo., fueron autorizados por ese Ministerio para realizar un Seminario Internacional sobre / el tema "El Nuevo Orden Internacional"-Dimensiones de un Debate Histórico" , pero con la exclusión del panelista propuesto Cr./ MARIO BUCHELLI. El acto fue controlado por esta Policía, que además recibió las versiones taquigráficas de cada uno de los discursos/ las cuales fueron leídas sin que merecieran objeciones.-

En el escrito de fojas 1 solicitan autorización para realizar un nuevo Seminario (público) sobre el tema "NUEVAS PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO Y LA INTEGRACION EN AMERICA LATINA".-

Tendrá lugar en Montevideo entre los días 20 del cte. y 20 de julio, organizado por la entidad solicitante con la colaboración del INTAL (Instituto para la Integración de América Latina, con sede en Buenos Aires, dependiente del BID) y del diario El Día de esta Capital.

En el mismo escrito se expone el programa a desarrollar, que contiene 6 títulos y una evaluación.

Los concurrentes abonarán una Matrícula de N$60,los / profesionales y N$30, los estudiantes,para gastos.

De fojas 6 a 12 se agrega el Memorándum del Departamento Nº 3 con las anotaciones que registran directivos y panelistas. Algunos de ellos han sido clasificados de dudosos y otros negativos, pero se trata en casi todos los casos, como ya se dijo de personas vinculadas a la Democracia Cristiana.

Se estima que podría autorizarse el evento, debiendo

\\\ ///

Serie ... NUMERO Actuado fs. 13 con adj. Nº 983/77 de la DNII

///determinar la Superioridad si se hacen o no exclusiones.-

Saluda a usted atentamente.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, 20 de mayo de 1977,

Autorizado con control policial y exigir versión taquigráfica o grabación de las reuniónes; vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

AHD/

Dr. JORGE A. MONDARAIN MENDOZA
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, 23/5/77

Pase al D-2 a sus efectos.-

CARLOS LATOUR
SUB CRIO

DEP. I PROCESADO (C)

...relativos a expreciones del Arte Universal y la Cultura Américana.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DILIG NRO.1417/977.VC.clr.-

Montevideo, 4 de julio de 1977.-

SEÑOR JEFE DE LA AYUDANTIA MILITAR Y SECRETARIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

La institución solicitante ya ha sido informada en forma favorable en oportunidades anteriores.-

En estos precisos días se está realizando un Seminario público sobre el tema "Nuevas perspectivas del Desarrollo y la Integración en América Latina", en base a -// conferencias que se dictan cada 2 o 3 días, todas ellas e// vinculadas a problemas de economía.-

Como se expresara en los informes anteriores, / se trata de una entidad que responde a las orientaciones / demo-cristianas y por lo tanto es partidaria de la economía dirigida, o dicho de otra manera, del Socialismo.-

La versión grabada de estas conferencias están / siendo recibidas en esta Dirección y sometidas a estudio, / pero aún no se puede adelantar un juicio difinitivo sobre / ellas.-

La presente solicitud se refiere a otro Ciclo de Conferencias, ilustradas con proyecciones de diapositivas,/ sobre temas relativos al Arte Universal y la Cultura Américana.- Dicho evento tendrá lugar en nuestra Capital los --/ días 6, 13 y 20 del corriente en el local de exposiciones / de la Galería Losada, sito en Colonia 1340 casi Ejido, con/ la participación del Instituto Italiano de Cultura y el --/ auspicio de la Embajada de Méjico.-

En la nota de Fs. 1 se dan todos los detalles -/ relativos al acto.- Debo señalar que ninguno de los firmantes registra anotaciones, como así tampoco los conferencistas, Prof. Héctor Ramilo, del Instituto Italiano de Cultura y Licenciado Arroyo Parra, Agregado Cultural de la Embajada de Méjico, aunque esta Dirección posee informacion confidencial que sindica a este último como ideológicamente --/ sospechoso y vinculado estrechamente a diplomáticos soviéticos.-

Los temas a tratarse no ofrecen aparentemente --/ riesgos de que puedan ser explotados desde el punto de vista político, no obstante, de autorizarse el evento sería conve-

....//..

DPTO I
PROCESADO

...//..//niente disponer un control policial adecuado.-

Saluda a usted atentamente.-

DIRECCION NACIONAL ...

DEPARTAMENTO No. II.

SECCION GREMIALES Y ACTOS PUBLICOS.

MEMORANDUM GREMIAL No. 701/977.= jorm.=

Montevideo, 30 de Junio de 1977.

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

Señor Director Nacional:

Informo a Ud. sobre la solicitud presentada por:

CENTRO LATINOAMERICANO DE ECONOMIA HUMANA.=

Solicitud de Reunión J.P.M. 3452.= Expediente D.N.I.I.Nº. 4382.=

TIPO DE REUNION: Ciclo de Conferencias.(con proyecciones de diapositivas.=

LUGAR: Colonia 1340 (Casi Ejido) Local de la Galería LOSADA.=

FECHA: 6,13,y20 de Julio/977.= HORARIO: 20:00' a 21:30' hs.=

TEMA: Ver fojas 1.=

FIRMANTES: 1)- Juan YOUNG (Presidente) S/A.=

2)- Carlos T. PERENGO (Tesorero) S/A.=

3)- Ricardo CLARAMUNT. (Vocal) S/A.=

INFORME SOBRE LA ORGANIZACION SOLICITANTE:

DOCUMENTACION:-

Posee Estatutos sociales y Personería Jurídica otorgada por el Poder Ejecutivo con fecha 22 de Mayo de 1962.=

INFORME:-

Esta entidad ha sido ampliamente informada por esa Dirección Nacional Dilig. Nro.983 de fecha 19 de Mayo del corriente año.

En la oportunidad celebraban un Seminario Público, con diversos temas, el cual fue autorizado por el Ministerio del Interior, indicando que debían controlarse el acto y exigir la versión taquigráfica o grabación de las reuniones.=

Con referencia a esta disposición del Ministerio debe significarse que se han controlado todos los actos de la entidad, hasta la fecha.=

SOLICITUD:-

La misma es para realizar un Ciclo de Conferencias, en las que habrá proyección de diapositivas, sobre temas de Arte Universal y Cultura Américana, solicitado los posibles antecedentes en forma verbal en el D=3, que pudiesen poseer los conferencistas y los firmantes, este informa, que carecen de anotaciones.=

Sa...///

///...luda a usted atentamente.=

EL COMISARIO JEFE DEL DEPARTAMENTO II.=

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.=

13 JUL. 1977

centro latinoamericano de economía humana

Montevideo, 14 de julio de 1977

Sr. Jefe de Policía de Montevideo
Coronel Julio C. Bonelli
Presente

6-610

De nuestra mayor consideración:

Por la presente comunicamos a Ud. la realización de tres actos artísticos, bajo los auspicios de la Embajada de España en nuestro país en los cuales se presentarán audiovisuales culturales pertenecientes a dicha representación y prestados gentilmente para la oportunidad.

Dichos actos continúan, dentro del Ciclo de Extensión Cultural, denominado "El Arte, dimensión esencial del hombre" a las autorizadas por permiso recaido en el expediente Nº 3452, correspondiente a la solicitud presentada con fecha 27 de junio, sobre Pintura Italiana y Arte Precolombino.

Los mismos tendrán lugar los días 3, 10 y 17 de agosto del corriente, en el horario de 20 a 21 y 30 hs. en el Salón de exposiciones de la Galería Losada, Colonia 1340 casi Ejido, y versarán respectivamente sobre: La Poesía Española. Contorno del alma hispánica por los paisajes de Soria en la Obra de A. Machado; La Arquitectura Mudejar. Ilustración de las principales obras de la Andalucía Musulmana. Palacios y Jardines; y Las Artesanías de España. El damasquinado. La cerámica. La Forja. El Acero toledano. La guitarra española.

La asistencia a la misma será con entrada libre, y se prevee una asistencia de 80 a 100 personas.

cerrito 475 1er. P. - casilla de correo 998 - montevideo - uruguay

18 JUL. 1977

0199

DIR. I PROCESADO

Sin otro particular saludan a Ud.

atte.,

Carlos T. Peñengo
Firma registrada Nº 40.171
C. I. 239.715
Dirección: Venancio Benavidez 3437

Ricardo T. Claramunt
Firma registrada Nº 44.006
C. I. 1.074.992
Dirección: Vasco Da Gama 3842

Cr. Juan G. Young Casaravilla
Firma registrada Nº 40.173
C. I. 966.770
Dirección: Hermanos Ruiz 3381

POLICIA DE MONTEVIDEO
Oficina de Guardia
SOLICITUD DE ACTO PUBLICO
No 3735
Fecha de entrada 13 JUL. 1977
Recibido hoy, a la hora: 1515

828.-

29 Julio 7

"CENTRO LATINOAMERICANO DE ECONOMIA HUMANA".-

3735.- 4860.-

Acto Cultural.-

"GALERIA LOSADA"(Colonia 1340).-

3,10 y 17 de Agosto.- 20.00 a 21.30 hs.-

Audiovisules Culturales de la Embajada de España.-

Guillermo T. YOUNG(SABATELLA)(Presidente) C/A.-
Ricardo T. CLARAMUNT(Vocal) S/A.-
Carlos T. PENENGO(Tesorero) C/A.-

DOCUMENTACION:

Posee Estatutos Sociales Y Personería Jurídica otorgada con fecha 22 de Mayo de 1962.-

INFORME:

Esta entidad ha sido informada en varias oportunidades por este Dpto., mientras que esa Dirección Nacional,en el correr del presente año ha confeccionado los Diligenciados Nros.977 y 983; en los cuales se expedía en forma favorable, habiendo sido finalmente autorizados por el Ministerio del Interior.-

Con respecto a las anotaciones del Presidente YOUNG y del Tesorero, fueron calificadas "NEGATIVO" por esa D.N.(Sol.de reunión 2255-D.N.I.I. Nro 2851) al elevarse el Memorandum del D-3 Nro. 1983/977 en oportunidad de solicitar autorización para realizar un Seminario Público sobre el tema "NUEVAS PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO Y LA INTEG. EN AMERICA LATINA", el cual dió lugar al Dilig. Nro. 983 de esa D.N., en el mismo se informa entre otras cosas lo siguiente "De fojas 6 a 12 se agrega el Memorandum del Departamento Nro.3 "con las anotaciones que registran directivos y panelistas.Algunos "de ellos han sido clasificados de dudosos y otros negativos, pero "se trata en casi todos los casos, como ya se dijo de personas vinculadas a la Democracia Cristiana.- Se estima que podría autorizarse el evento- debiendo determinar..-

"no elecciones.Saluda a usted atentamente;Fdo.Director Nacional
"de Información e Inteligencia" Ministerio del Interior Montevi.
"deo,20 de Mayo de 1977.Autorizado con cotrol policial y exigir
"versión o grabación de las reuniones: vuelva a la Dirección Na.
"cional de Información e Inteligencia,Fdo.Dr. Jorge AMONDARAIN
"MENDOZA.Sub.Secretario del Interior".-

SOLICITUD:

La misma es para realizar actos artísticos auspicia. dos por la Embajada de España.- Los mismos se tratan de audio. visuales sobre el tema de Pintura Italiana y arte Precolombino.-

A Fs 1 del Expediente detallan los títulos de los cita. dos audiovisuales.-

Consultado el Dpto. Nro. III con respecto a los firman. tes, informa por Memorandum Nro. 3605, el que se acompaña.-

Saluda a usted atentamente
EL JEFE DEL DPTO. NRO. II.-
Comisario
Láser García Bonaudi Evans.-

Serie NUMERO	Archivado fs 4 con Anexo	de 3605/77
	Carp. D-3	

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DILIG NRO.1670/977.VC.clr.-

Montevideo, 1º de agosto de 1977.-

SEÑOR JEFE DE AYUDANTIA MILITAR Y SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

La institución organizadora ha sido ~~informada ya en varias~~ motivo de diversos informes en oportunidades anteriores, ~~la última~~ el último por Dilig. Nro.983/977, al informar sobre un Seminario Público organizado por ella sobre el tema "Nuevas perspectivas del desarrollo y la integración en América Latina".-

Hemos expresado que esta entidad y las personas vinculadas a ella son de extracción demo-cristiana y por lo tanto estan profundamente imbuidas de ideas pro-marxistas, sobre todo en lo económico y social.-

En esa oportunidad se informó que el Sr.Presidente de la entidad y el Sr. Tesorero, registraban anotaciones negativas en los ficheros de esta Dirección, no tomando esa Secretaría de Estado ninguna medida al respecto, autorizando el acto con control policial y versión o grabación de las reuniones.-

En esta oportunidad solicitan autorización para realizar actos artísticos auspiciados por la Embajada de España, los que se trata de audiovisuales sobre el tema La Pintura Italiana y arte Precolombino.- La exhibición de 336 slides, es acompañada de un comentario, impreso en España, sobre la actividad poética de Antonio Machado en Soria(Castilla).- Los mismos fueron controlados por personal Superior de esta Dirección, no encontrando en ellos ninguna connotación política, por lo que se estima que se podría autorizar el acto programado.-

Saluda a usted atentamente.-
DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
(firma)
VICTOR CASTIGLIONI

//NISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo,2 de agosto de 1977.

Autorizado como se solicita,vuelva a la Dirección Nacional de Información e inteligencia.

Dr. ...
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, 3 de agosto de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR DE SEGURIDAD.-

Cúmpleme elevar a usted el presente a fin de que se notifique a los interesados sobre la resolución Ministerial precedente.-

Saluda a usted atentamente

P/a.-

SUB COMISARIO

CARLOS LATOUR ROSA.-

centro latinoamericano
de economía humana

2 JUL.

Montevideo, 19 de julio de 1977

Sr. Jefe de Policía
Cnel. Julio C. Bonelli
Presente

De nuestra mayor consideración:

por la presente comunicamos a Ud. la realización de un ciclo de conferencias (público) sobre temas históricos nacionales, organizado por el Centro Latinoamericano de Economía Humana.

Dicho evento se denominará "La gestación del Uruguay moderno" (1872-1904), y tendrá lugar en Montevideo entre el 9 de agosto y el 1° de setiembre. Las conferencias tendrán lugar en la sede del Centro, Cerrito 475, en el horario de 20 a 21 y 30 horas, con una asistencia prevista de 40 a 50 personas. La entrada será libre.

El programa a desarrollar es el siguiente:

1) Del candillismo a los liderazgos políticos
   Fecha: 9 y 11 de agosto
   Conferencista: Prof. José De Torres Wilson   Frenteamplista
2) El camino de la co-participación
   Fecha: 16 y 18 de agosto
   Conferencista: Prof. Tabaré Melogno
3) El impacto inmigratorio
   Fecha: 22 y 24 de agosto
   Conferencista: Lic. Carlos Zubillaga
4) El proceso de secularización
   Fecha: 30 de agosto y 1° de setiembre
   Conferencista: Prof. Washington Reyes Abadie

Sin otro particular saludan a Ud. atte.,

Carlos T. Penengo
Firma Registrada N° 40.171
C.I. 239.715
Domic.: Venancio Benavidez 3437

Cr. Juan G. Young Casaravilla
Firma Registrada N° 40.173
C.I. 966.770
Domic.: Hermanos Ruiz 3381

Ricardo T. Claramunt
Firma Registrada N° 44.006
C.I. 1.074.992
Domic.: Vasco Da Gama 3342

26 JUL. 197

859.- LSG.- edif.-

7 agosto 7

CENTRO LATINOAMERICANO DE ECONOMIA HUMANA.

3875.- 5011.

Ciclo de conferencias.-

Colonia Nro. 1065 (JUVENTUS)

9 de agosto a 1 de setiembre 20.00 a 21.30 hrs.

Indicado a As. 1.-

Carlos T. PERENGO.-	C/A.-
Cr. Juan C. YOUNG CAMARAVILLA.-	C/A.-
Ricardo T. CLARAMUNT.-	S/A.-

DOCUMENTACION:

La entidad solicitante posee Estatutos Sociales y Personería Jurídica otorgada con fecha 22 de Mayo de 1962.

INFORME:

Esta entidad ha sido informada en varias oportunidades por este Dpto., mientas que esa Dirección Nacional, en el correr del presente año ha confeccionado los Diligenciados Nros. 977 y 983; en los cuales se expedían en forma favorable, habiendo sido finalmente autorizado por el Ministerio del Interior.

Con respecto a las ~~autoridades~~ del Presidente YOUNG y del Tesorero, fueron calificadas "NEGATIVO" por esa Dirección Nacional, Diligenciado Nro. 983, al elevarse el Memorandum del D-3 Nro. 1983/977 en oportunidad de solicitar autorización para realizar un Seminario Público sobre el tema "NUEVAS PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO Y LA INTEG. EN AMERICA LATINA" (Sol. de reunión Nro. 2255- DNII Nro. 2851), en el mismo se informa sobre otras cosas lo siguiente "De fojas 6 a12 se agrega el Memorandum del "Departamento 3 con las anotaciones que registran directivos y "panelistas. Algunos de ellos han sido califcados de dudosod y "otros de negativos, pero se trata en casi todos los casos, co "mo ya se dijo de personas vinculadas a la Democracia Cristiana. "Se estima que podría autorizarse ~~sin dificultades~~. Saluda a usted "atentamente; Fdo. Director Nacional de Información e Inteligen-

cia" Ministerio del Interior Montevideo, ... de mayo de ...
"con control policial y exigir versión o grabación de las reuniones;
"vuelva a la Dirección Nacional de Información e inteligencia, Fdo.Dr.
"Jorge AMONDARAIN MENDOZA, Sub Secretario del Interior".-

SOLICITUD:

El suscrito estima que sería inconveniente autorizar lo solicitado, en razon de que la historia de nuestro país ha sido tergiversada en otras oportunidades, con fines proselitistas, por profesionales, (FERNANDEZ CABRELLI y otros) con antecedentes negativos como los conferencistas que se informan, los cuales tienen a su cargo la disertación de temas de caracter socio-políticos, habitualmente utilizados por elementos marxistas. Elevada al Departamento nómina de disertantes y firmantes, este confeccionó el Memorandum Nro. 3709/977, el cual se acompaña.

Saluda a usted atentamente
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DOS DE LA DNII
COMISARIO
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

NUMERO 013

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DILIG NRO.1332/977.VC.clr.-

Montevideo, 8 de agosto de 1977.-

SEÑOR JEFE DE AYUDANTIA MILITAR Y SECRETARIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

La institución solicitante ha sido informada en varias oportunidades anteriores, en que se autorizáron diferentes eventos realizados por ella.-

Se trata coma ya se ha dicho en esas ocaciones anteriores de una entidad dirigida por personas vínculadas a la Democracia Cristiana, e imbuídas en alguna medida de ideas pro-marxistas, sobre todo en el terreno de la economía.-

En el presente escrito de Fs. 1 solicita autorización para realizar un ciclo de conferencias sobre temas Históricos Nacionales, que se denomina "La Gestación del Uruguay Moderno".-

De Fs. 3 a Fs. 8 se acompaña el memorandum del Departamento Nº 3, del que surge que los cuatro conferencistas poseen anotaciones negativas, al igual que el Presidente y Tesorero de la entidad.-

A juicio de esta Dirección se estima inconveniente autorizar el evento, en razón de que la Historia de nuestro país ha sido preferentemente utilizada por elementos marxistas, que sacan provecho de ella tergiversando los hechos o interpretando caprichosamente para extraer un beneficio ideológico.-

Saluda a usted atentamente.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

//NISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 9 de agosto de 1977

Pase a la D.N.I.I., no autorizándose lo que se solicita de acuerdo a lo informado por esa Dirección. SM/Z.RD.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

027

DEP. 1 PROCESADO (C)

0199

centro latinoamericano
de economía humana

Montevideo, 22 de agosto de 1977

Sr. Jefe de Policía
Cnel. Julio C. Bonelli
Presente.-

De nuestra mayor consideración:

Por la presente comunicamos a Ud. la realización de dos audiovisuales cedidos por la Embajada de Francia que serán presentados los días 31 de agosto y 6 de setiembre del corriente.

Los mismos se referirán al Estilo Gótico, Catedrales de Francia. Chartres, Notre Dame, St. Denis, D'Auxerre y al Arte Cinematográfico y Fotográfico. Historia. Técnica y evolución.

Continúa así el Ciclo de Extensión Cultural, el Arte Dimensión esencial del Hombre, que en sus anteriores reuniones en colaboración con diversas embajadas fueron debidamente autorizadas.

Como siempre tendrán lugar en el Salón de la Galería Losada, sito en Colonia 1340 casi Ejido en el horario de 20 a 21.30 horas, con entrada libre, previéndose una asistencia de 80 a 100 personas.

Saludan a Ud. atte.

p/p Cr. Juan Young Casaravilla
Firma Registrada No.40.173
C.I. 966.770
Domic.: Hermanos Ruiz 3381

p/p Carlos T. Penengo
Firma Registrada No. 40.171
C.I. 239.715
Domic.: Venancio Benavídez 3437

p/p Ricardo T. Claramunt
Firma Registrada No. 44.006
C.I. 1.074.992
Domic.: Vasco Da Gama 3842

cerrito 475 1er. p. - casilla de correo 998 - montevideo - uruguay

26/8/77

023

0199

972/977. jorn.-

28 Agosto 7

CENTRO LATINOAMERICANO DE ECONOMIA HUMANA.-

4630 6038.-

Audiovisuales. (dos).-

Colonia 1340. (Galería Losada).-

del 31/8 al 6/9/977.- de 20:00' a 21:30' hs.

Ver fojas 1.-

Cr. Juan YOUNG CASARAVILLA. C/A.-

Carlos T. PERANGO. C/A.-

Ricardo T. CLARAMUNT. S/A.-

DOCUMENTACION:-

Posee Estatutos y Personería Jurídica otorgada con fecha 22 de Mayo de 1962.-

INFORMACION:-

Ha sido informada en varias oportunidades por esa Dirección, las dos últimas han sido por medio de los Diligenciados Nros. 1670/977 y 1772/977, el primero de los mencionados informó sobre una solicitud para efectuar actos artísticos auspiciados por la Embajada de España, los cuales furon autorizados por el Ministerio del Interior con fecha 2 de Agosto de 1977.- El segundo de los Diligenciados mencionados, informó sobre un ciclo de conferencias, sobre temas Históricos Nacionales. Aconsejando esa Dirección la no conveniencia de autorizar el evento, siendo este denegado por el Ministerio del Interior con fecha 9 de Agosto de 1977.-

SOLICITUD:-

En esta oportunidad se solicita permiso, para realizar dos audiovisuales, auspiciados por la Embajada de Francia, los cuales versarán sobre el estilo Gótico de las Catedrales de Francia, y sobre el Arte Cinematográfico y Fotográfico, en referencia a la Historia Técnica y Evolución de los mismos.- Las anotaciones que registran los firmantes fueran calificadas "negativas", en el Mem.360 77

.../

///...del D-3 el cual se elevo en su oportunidad, el mismo es de fecha 23 de Julio del año en curso.-

Saluda a usted atentamente.

EL COMISARIO JEFE DEL DEPARTAMENTO II.-

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

030

DEP. I PROCESADO (C)

0199

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SEGURIDAD
=.MESA DE TRAMITES.=ac

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE SEGURIDAD

Montevideo, 24 de Agosto de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA:

Elevo a usted, la solicitud presentada por el Centro Latinoamericano de Economía Humana, para la realización de dos audiovisuales que le fueran cedidos por la Embajada de Francia, los días 31 y 6 de Setiembre próximo, en el local de la Galeria Losada sita en Colonia Nro.1340 en el horario de 2000 a 2130, con entrada libre.-

Los mismos se referirán al Estilo Gótico, Catedrales de Francia, Chartres, Notre Dame, St.Denis, ---- D'Auxerre y al Arte Cinematográfico y Fotográfico.Historia Tecnica y Evolución.-

Saluda a usted atentamente.-

Inspector: Venancio P. Quintana.-
Director de Seguridad.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 25 AGO. 1977
Hora:
Nro: 6038 [illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.ar.
"SECRETARIA" "Dilig.Nº 1929.-
Montevideo, 31 de agosto de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR DE SEGURIDAD.-

Autorizadas las audiovisules programadas, con control policial, devuelvo a usted el presente,/ solicitando se sirva disponer la notificación a los interesados y su posterior reintegro a ésta para archivo.-

Saluda a usted atentamente.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

031

DEP. II
PROCESADO
(C)

0199 1

centro latinoamericano
de economía humana

15 OCT. 4

6 fs. 610

Montevideo , 15 de octubre de 1977

Sr. Jefe de Policía
Cnel. Julio C. Bonelli
Presente

De nuestra mayor consideración:
Por la presente comunicamos a Ud. la realización de un Simposio Internacional sobre el tema "América Latina: dos décadas de Planificación" que tendrá lugar en Montevideo del 24 al 27 de octubre del corriente en la Sede del Centro, Cerrito 475 de 19 a 22y30 hs., de acuerdo al siguiente Programa:

Lunes 24 de octubre."Evolución histórica de la Planificación: sus aportes y perspectivas".-
Expositor: Ricardo Cibotti.- Economista. Director de la Oficina de CEPAL en Buenos Aires.- Ex-Director del Programa de Capacitación del ILPES.(CEPAL)

Martes 25 de Octubre.-" Evaluación de determinadas experiencias y de los marcos teóricos respectivos".-
Expositor: Ney Marques.- Economista brasileño.- Funcionario Técnico del Banco do Brasil.-Ex-Asesor del Grupo de Planificación de OEA-BID-CEPAL (Lima,Perú) Consultor e Investigador económico

Miércoles 26 de Octubre.-"La Planificación en el Uruguay. Balance y Perspectivas".-
Expositor: SEPLACODI. (Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión)
Ricardo Meerhoff.- Economista.- Master en Economía.-

Jueves 27 de Octubre.- "La Planificación en un proceso de cambio e integración regional".-
Expositor: Adolfo Canitrot.- Director de la Revista Desarrollo Económico. Integrante de la Comisión Directiva del IDES (Instituto de Desarrollo Económico y Social) de la Rca. Argentina.-

Intervendrán junto a los Expositores los siguientes Panelistas:

Alberto Bensión.- Contador. Catedrático de Desarrollo Económico de la Facultad de Ciencias Económicas. Ex-Subdirector de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.-

Alberto Tisnés ... Económicas. Investigador asociado ... Humana.-

Renée Ortuño. Representante de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) ante la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC)

Walter Cancela.-Economista.- Integrante del Equipo de Investigaciónes Económicas del Centro Latinoamericano de Economía Humana.-

Luís A. Faroppa Contador. Ex-Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.- Ex-Catedrático y Ex-Investigador de la Fac. de C. Económicas.-

Colegio de Contadores del Uruguay.- Gustavo San Martin. Contador. Vice-Presidente de la Comisión Directiva.-

Facultad de Ciencias Económicas.- (a designar por la Facultad)

Jaime Frade.- Contador.- Funcionario Técnico del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Generoso Torres.- Economista.-Integrante del Equipo de Investigaciones Económicas del Centro Latinoamericano de Economía Humana.-

Anibal Cagnoni.- Abogado.- Profesor de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Miembro del Consejo Técnico Consultor del Centro Latinoamericano de Economía Humana.-

Guillermo Perez.-Periodista.- Secretario de Redacción del diario "El Pais"

Oscar Libano.- Ingeniero Comercial.- Secretaria Ejecutiva de ALALC. Jefe del Sector Estudios del Dpto. de Asuntos Industriales.-

Coordinador de debates: Oscar Paris.- Economista.- Funcionario técnico de ALALC.- Jefe del Dpto. de Investigaciones Económicas del Centro Latinoamericano de Economía Humana.-

El Simposio tiene carácter público con ENTRADA LIBRE y se prevee una asistencia de cien a ciento cincuenta personas.-

Sin otro particular saludan a Ud. atte.

Carlos T. Penengo
Firma Registrada No. 40.171
C.I. 239.715
Domic.:Venancio Benavidez 3437

Ricardo T. Claramunt
Firma Registrada: No. 44.006
C.I.1.074.992
Domic. Vasco Da Gama 3842

Melvina Gerdil Aldabalde
Firma Registrada No. 46 404
C.I. 1.532.354 146925
C.C. A.C.B.4263
Domic.Br. Artigas 1207 piso 5o.

.././/

1.281/977.jor.-

21 octubre 1977

CENTRO LATINOAMERICANO DE ECONOMIA HUMANA

6060 7616

Simposio Internacional

Cerrito 475

24/10/77 en adelante 19.00 a 22.30 hs.-

"América Latina: dos décadas de Planificación".

Ver Fs. 1 del Ex. de la Jpu Nro. 6060.-

Carlos T. PENENGO C/A

Malvina Garili ALDABALDE C/A

Ricardo T. CLARAMUNT C/A

DOCUMENTACION: -.

Poseen Estatutos Sociales y Personería Jurídica otorgada con fecha 22 de mayo de 1962.-

INFORME:

La entidad ya fué informada en otras oportunidades por este Departamento, lo que originara diferentes Diligenciados de esa Dirección Nacional en algunos casos autorizando eventos y en otros prohibiendoles.

Se trata como ya se ha dicho en esas ocasiones anteriores de personas vinculadas en una forma o en otra con la Democracia Cristiana, e imbuídas de muchas ideas y conceptos marxista

Solicitud:

La presente solicitud responde al deseo de los interesados de realizar un Simposio Internacional sobre el tema "América Latina: dos décadas de Planificación". El mismo evidentemente debe responder a características similares a otro ya realizado sobre temas económicos y sobre la base de la Integració de América Latina.

Es de destacar la estema peligrosidad de éstos temas dados por estas personas ya que los mismos son encarados bajo la orbita pro-marxista y con velada habilidad. Por otra par los escuchas son en general estudiantes de Ciencias Económicas u otras materias afines futuros responsables de nuestras empresas Nacionales y por su actual juventud de mentalidades fácil de mol

..//

Este tipo de Conferencias se caracteriza también por no aportar soluciones, simplemente explicar hechos y dejar dudas del ¿Que hacer?, por un mejoramiento económico o social y aunque no se da, la respuesta siempre condice con "un cambio de estructura".

Por último es de destacar las anotaciones de varios de sus integrantes las que se acompañan por Memorándum Nro. 7223 del D-3 las que por si misma hablan de los intereses que persigue los solicitantes.-

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento Nro. II
COMISARIO:
José Carlos Bonaudi Evans.

Serie / NUMERO D-3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DILIG NRO.2386/977/VC/ar.--

Montevideo, 22 de octubre de 1977.-

SEÑOR JEFE DE LA AYUDANTIA MILITAR Y SECRETARIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

La institución solicitante ha sido informada en varias oportunidades anteriores, en que indistintamente se autorizaron o prohibieron eventos organizados por ella, o se les exigió determinadas condiciones o cambios en los programas originales.-

Se trata como ya se ha expresado de una Institución integrada por personas estrechamente vinculadas a las corrientes demo-cristianas e imbuídas de ideas y conceptos pro-marxistas.-

En esta oportunidad han organizado un Simposio Internacional sobre el tema " AMERICA LATINA:DOS DECADAS DE PLANIFICACION ".-

De fs. 3 a 9 se acompaña el memorandum del Departamento Nº 3 con las anotaciones que registran varios de los panelistas que intervendrán junto a los expositores en el desarrollo de las distintas conferencias previstas.-

Los interesados propugnan por un régimen económico de carácter socialista contrario al que es defendido por nuestro país y por un "cambio de estructuras".-

Como que en el mundo no existen en esencia más que dos sistemas en lo económico y social, queda claro que pese al lenguaje siempre oculto, de doble sentido que emplean ciertos intelectuales, cuando éstos se manifiestan contra las actuales estructuras y propugnan por otros nuevos, están en realidad hablando en favor del marxismo y de todos los sistemas afines a éste.-

En consecuencia se considera en cierto modo riesgoso permitir que esta Institución continúe desarrollando sus actividades, máxime si tenemos en cuenta los antecedentes que como ya se dijo registran varios de los panelistas.-

.......///...

..////..//Debo llamar la atención que los intere-//sados en su escrito de presentación de fs. 1 y 2 no piden autorización para realizar el acto, sino que - simplemente lo comunican;-

No obstante se aclara que figura como expositor en una de las conferencias un organismo oficial: la Secretaría de Planeamiento y Difusión.-

Saluda a usted atentamente.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

JL.

Montevideo, 24 de octubre de 1977

Autorizado como se solicita, debiendo excluirse de la lista de panelistas a las siguientes personas que registran antecedentes negativos: Alberto Bensión, Alberto Tisnes, Walter Cancela, Luis A. Faroppa, Gustavo San Martín, Jaime Frade, Malvina Gardil Aldabalde y Carlos T. Penengo.-

Dr. JORGE AMONDARAIN MENDOZA
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

S.S
met

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, 24 de octubre de 1977.-

Por la presente me notifico de la resolución Ministerial que sigue a continuación y que dice textual:
" Autorizado como se solicita, debiendo excluirse de la"
" lista de panelistas a las siguientes personas que re- "
"gistran antecedentes negativos: Alberto Bensión, Alber-"
to Tisnes, Walter Cancela, Luis A. Faroppa, Gustavo San "
Martín, Jaime Frade, Malvina Gardil Aldabalde y Carlos -"
T. Penengo. Firmado Dr. Jorge Amondarain Mendoza.- Sub Secretario del Interior.-

NOTIFICADO:

Malvina Gardil Aldabalde.-
C.I.Nº 1.532.354.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.ar.
"SECRETARIA"

Montevideo, 4 de noviembre de 1977.-

Habiéndose aclarado el error cometido con el Contador Gustavo San Martín mediante oficio Nº 696 dirigido al Presidente de la entidad, cuya copia se adjunta, pase al D.3 para anotación y / al B.2 para archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

038

0199

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DILIC NRO.2754/977.VC.clr.-

Montevideo, 4 de diciembre de 1977.-

SEÑOR JEFE DE AYUDANTIA MILITAR Y SECRETARIAS DEL - MINISTERIO DEL INTERIOR.-

La solicitud en trámite fué presentada por la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas, - la que posteriormente por nota de fs. 4 comunica que no llevará a cabo el evento y solicita a su vez autorización para transferir el permiso al Centro Latinoamericano de Economia Humana, entidad ésta que ha sido/ ampliamente informada en varias oportunidades anteriores en las que ha solicitado permiso para realizar diversos eventos, los que han sido concedidos por esa -/ Secretaria de Estado, con algunas exclusiones de participantes.-

Se trata en esta oportunidad de una conferencia que estará a cargo del Sr. Bruno HECK, Presidente - de la Fundación Konrad Adenaur de la República Federal/ de Alemania y que versará sobre el tema " El hombre, -/ la Familia y la Sociedad ".- La mencionada conferencia ha sido auspiciada por la Embajada de la República Fe-/ deral de Alemania, según lo manifestado por el Sr. Em-/ bajador al ser consultado al respecto.-

Se estima que podría concederse la autorizacion solicitada.-

Saluda a usted atentamente.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO II - SECCION CONTROL ACTOS PUBLICOS

ASAMBLEAS Y ASUNTOS GREMIALES.-

MEMORANDUM GREMIAL Nro. 1.450/77.jorm.

Montevideo, 3 de Diciembre 1977

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director Nacional:

Informo a usted sobre la solicitud presentada por CENTRO LATINOAMERICANO DE ECONOMIA HUMANA.

SOLICITUD DE REUNION J.P.M. 6753 EXPEDIENTE D.N.I.I. 8675.=

TIPO DE REUNION: Conferencia.

LUGAR: Cerrito 475. (Sede).=

FECHA: 5 de Diciembre de 1977.= HORA 20:00' hs.=

TEMA: "El Hombre, la Familia y la Sociedad".

FIRMANTES: 1)- Juan Young CASARAVILLA.(Presidente del C.LA.E.H.).C/A.=

2)- Enrique BRAGA.(Presidente de ACDE). S/A.=

3)- Ricardo T. CLARAMUNT.(Vice-Pres) de C.LA.E.H. S/A.=

INFORME SOBRE LA C...[illegible]CION SOLICITANTE:

INFORMACION:-

Como surge esta solicitud en un primer momento fue tramitada por la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa, pero posteriormente por nota de fecha 29 de Noviembre de 1977, dejan sin efecto la misma, para dejar la organización de dicho acto a cargo del Centro Latinoamericano de Económia Humana, entidad esta que posee Estatutos y Personería Jurídica, otorgada con fecha 22 de Mayo de 1962; esta entidad ha sido informada en numerosas oportunidades, siendo la última de ellas el día 22 de Octubre de 1977 por medio del Dilig.Nro.2.386/977 de esa D.N., acto este que fue autorizado por el Ministerio del Interior con la sustitución de las personas que poseían anotaciones negativas 8 en total.= En el mencionado Dilig, se consignaba que la institución esta integrada por personas estrechamente vinculadas a las corrientes democristianas e imbuidas de ideas y conceptos pro-marxistas.=

SOLICITUD:-

La conferencia a desarrollar, no merece objeciones, con respecto a lo que se expresa en la nota adjunta, de que el evento [illegible]

///...Alemania, se consultó telefónicamente al Sr. Embajador, quién
presó que efectivamente, la Embajada a su cargo auspiciaba la conferen
del Sr. Bruno HECK, interesándose a la vez por la marcha del expedient
lugar, hora y día de la conferencia todo lo que se le informó.=

Con respecto a las anotaciones del Sr. Juan Young CASARA
LLA, (Presidente) del Centro Lat. de Economía Humana, las mismas fuer
calificadas "negativa" y las del Sr. Rodolfo KATZENSTEIN (Sec. Ejecuti
de la Asoc. Cristiana de Dirigentes de Empresa y a la vez firmante fue
calificadas "sin importancia".=

Saluda a usted atentamente.

EL COMISARIO JEFE DEL DEPARTAMENTO II.

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.

0199

041/41

DOC. PROCESADO (C)

///...Alemania, se consultó telefónicamente al Sr. Embajador, quién presó que efectivamente, la Embajada a su cargo auspiciaba la conferen del Sr. Bruno HECK, interesándose a la vez por la marcha del expedient lugar, hora y día de la conferencia todo lo que se le informó.=

Con respecto a las anotaciones del Sr. Juan Young CASARA LLA, (Presidente) del Centro Lat. de Economía Humana, las mismas fuer calificadas "negativa" y las del Sr. Rodolfo KATZENSTEIN (Sec. Ejecuti de la Asoc. Cristiana de Dirigentes de Empresa y a la vez firmante fu calificadas "sin importancia".=

Saluda a usted atentamente.

EL COMISARIO JEFE DEL DEPARTAMENTO II.

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.

0199

041/41

DEL PROCESADO

M O N T E V I D E O
1430- [illegible] -978

P.O. 8

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 102/B/DE-978

I. EVALUACION: A - 1

II. RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II

III. T E X T O

-Adjunto al presente se remite copia de Partes Especiales de Información Nos. 3 y 4/78, envia dos por el Sr. Agregado Militar del Uruguay en la República de Colombia.

IV. DISTRIBUCION:

Ø1 - Sr. Dtor. del S.I.D.

Ø2 - A r c h i v o

V. ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel

CALIXTO C. de ARMAS

24 FEB 1978

0201

Ag Cone.

Archivo

INTERIOR Conocimiento

L01/6

0201

El A[illegible] [illegible], [illegible]

Bogotá, D.E.

12- 10.00 - Enero - 1978

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 3/[illegible]

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información obtenida por esta Agregaduría.-

III.- TEXTO:

A.- El día 5 de Enero del corriente año, el Comandante de las Fuerzas Militares, General Luis Carlos Camacho Leiva, citó en su despacho al Sr. Presidente de la Asociación de Agregados Militares, Capitán de Navío [illegible] Villalba, para transmitirle una inquietud del [illegible].-
Se consignar que el Capitán de Navío Villalba al preguntar si debía concurrir con la Junta Directiva, se le manifestó que debía ir solo.-
La inquietud precitada, le fue formulada en los siguientes términos:
"Que en vista de la situación planteada dentro de las FF.MM. a raíz de los retiros últimos de ciertos miembros de las Fuerzas, se [illegible] de situaciones incómodas en las reuniones protocolares, donde [illegible] habían sido [illegible] por dichas personas, donde no se les [illegible] saludado y se les había vuelto la espalda". "En consecuencia solicitaba que, en lo sucesivo, en las reuniones Protocolares que se hicieren no se invitara a los señores Oficiales retirados, y si así lo hicieran entonces no invitaran a los señores oficiales en actividad. Que dicha solicitud fuera puesta en conocimiento de los señores Agregados, para que estos a su vez la transmitieran a los respectivos Embajadores". Solicitando también [illegible] reserva".-
De acuerdo a lo antes dicho, el suscrito procedió a informar al Señor Encargado de Negocios de nuestro País en Colombia, señor [illegible].-

SECRETO

INTERIOR
Conocimiento

POCO LEGIBLE

S E C R E T O

[illegible] manifestó que era una solicitud improcedente y que no se [illegible] seguido los canales normales de Relaciones Exteriores como está estipulado en la Convención de Viena.-

Por lo expuesto anteriormente, el suscrito se permite realizar las siguientes apreciaciones:

1.- Que el hecho de que existan problemas dentro de las FF.MM. de Colombia no implica que los señores Agregados deban tomar partido por unos u otros, so peligro de inmiscuirse en la política interna de Colombia.-

2.- Que una solicitud de este tipo, [illegible] normas de conducta a las Misiones Diplomáticas extranjeras, es una abierta intromisión en los asuntos internos de cada país.-

3.- Que el hecho en sí va contra la Convención de Viena, donde se establece que las sedes de las Misiones Diplomáticas representan un trozo de su país, y donde cada uno es dueño de invitar a su sede a las personas que estime conveniente.-

4.- Que en el caso de que ello trascienda hasta los señores oficiales retirados, podría acarrear un gran escándalo en la Prensa de consecuencias imprevisibles.- Donde el Sr. Comandante de las FF.MM. tendría que renunciar, o hacer declaraciones que rectificaran lo comunicado al Sr. Capitán de Navío Villalba, dejando en consecuencia en mala posición a dicha persona.-

De todo esto se ha consultado la posición de los señores Agregados, los cuales en su gran mayoría, conjuntamente con sus respectivos Embajadores han resuelto ignorar dicha solicitud.-

Cabe consignar que la Embajada de Chile, la primera que organiza un acto luego de lo solicitado, hizo caso omiso a la [illegible]

S E C R E T O

POCO LEGIBLE

003

0? 01

S E C R E T O

[illegible] TOMADA: Confección del presu[illegible]

[illegible]BUCION: 1 ejemplar [illegible] JEFE

1 ejemplar [illegible] Archivo.-

El [illegible]

[illegible]

Bogotá, D.E.
23-1100-ENERO-1978.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.4/ 978.-

-EVALUACION: A-1.
I.-ASUNTO: Información obtenida por esta Agregaduría sobre actuación de la Delegación Uruguaya, a la Conferencia de Educación realizada por la UNESCO en Bogotá entre el 12 y 20 de Enero del corriente año.-

II.-TEXTO:
A.-La Delegación Uruguaya estaba compuesta por el Sub-Secretario de Cultura y Educación, Dr. Héctor Artucio; el Embajador Mario Fernandez; el Director del Archivo General de la Nación Sr. Manuel García Viera y el Encargado de Negocios de nuestro País en Colombia Sr. Raúl Liard.-
B.-El Encargado de Negocios Sr. Liard y el suscrito concurrieron al Aeropuerto a recibirlos, como así también a despedirlos.-
C.-La actuación de la Delegación me ha merecido las siguientes consideraciones:
1.-El Presidente Dr. Héctor Artucio, a pesar de su poca experiencia en este tipo de eventos, se manejó con mucha prudencia, pero a la vez fué muy firme y concreto en sus planteamientos en defensa del País.-
Supo manejarse con habilidad dentro de un panorama que se presentó con intrigas, dentro de la Delegación.-
Sus intervenciones fueron exitosas.-
2.-El Delegado, Sr. García Viera, es un hombre que posee bastantes conocimientos sobre la materia, y sus intervenciones fueron felices.
Posee una capacidad de trabajo y dedicación admirables.-
Estos hechos positivos, se ven desmejorados por su forma de ser un tanto irregular, que lo llevan a cometer gafes, que si bien no son de importancia, pero que inciden en su actuación.-
3.-El Delegado Sr. Liard, a pesar de qué está solo en la Embajada, en todo momento acompañó a la Delegación y fué un colaborador muy eficiente.-
Su asesoramiento al Dr. Artucio desde el punto de vista diplomático fué fundamental para evitar se cometieran errores que pudieran acarrear cambios [illegible] desagradables.-
4.-El Presidente alterno de la Delegación Embajador Mario Fernandez merece capítulo aparte, por los hechos que a continuación paso a detallar:
a.-El Embajador Fernandez, en estos momentos es asesor de Política Exterior en el Ministerio, lo cual de acuerdo a su filiación política de la lista, es uno de los tantos que están buscando de una forma u otra dejar mal parado al País, y por ende atacar a las Fuerzas Armadas.-Esta apreciación se confirma con su actuación en la Conferencia.-
b.-Según manifestaciones del Dr. Artucio, éste fué advertido antes de su partida de Montevideo, por el Ministro Rovira, que el Embajador Fernandez no era de absoluta confianza y que tuviera cuidado.-
c.-Es íntimo amigo de Fernando [illegible], Jefe de Sala de [illegible] CO; este Sr. fué Jefe de Prensa de la Casa de Gobierno en la época del Sr. Bordaberry, y de allí salió para integrar el Personal de UNESCO, [illegible] que Fernandez era Embajador de nuestro País en dicho organismo, [illegible] mente a instancias de éste.-Se los veía en todo momento juntos.-
d.-Ante un hecho acaecido, pero sin mayor importancia, pretendió darle una trascendencia de significación.-El hecho en sí consistió que en una recepción dada por el Presidente Lopez en honor de las Delegaciones, el Sr. García Viera en determinado momento conversó con el Presidente Lopez.-
Basado en ello al otro día Fernandez, por manifestaciones de Alguien que en determinado momento de la conversación estuvo presente, le manifestó al Dr. Artucio que el Presidente estaba muy molesto con la actuación de García Viera, y que incluso el hecho había trascendido a la prensa, y que por lo tanto inmediatamente debía pedir excusas al Ministro de Educación de Colombia.-
Se realizó una reunión entre nuestra Delegación, en la cual el Embajador Fernandez sostenía que sería pedir excusas, a lo cual se opuso tenazmente el Sr. Liard, basado su posición en que de acuerdo a las reglas diplomáticas si no había protesta por parte del Gobierno Colombiano no se puede pedir excusas, mas aún por un hecho que parecía no tenía trascendencia, y en caso de hacerlo era reconocerlo y darle mayor realce.-El Dr. Artucio siguió el consejo aconsejado por Liard, a la espera que se produjera la protesta [illegible]

//////

POCO LEGIBLE

el Embajador Fernandez siguió por varios días insistiendo en su posición.- Hechos posteriores demostraron que todo había sido una intriga entre Fernandez y Ainsa, para obligar al Sub-Secretario a realizar un planteo en ... a quedar mal parado y por ende el País, y en consecuencia ... prever su regreso anticipado a Montevideo conjuntamente con García Viera.- Es de acotar que García Viera habló con el Presidente Lopez sobre un ... de Modó, que le habían regalado al Presidente, es decir no hubo nada ... lugar, salvo la duración de la conversación que de acuerdo a las normas protocolares debe ser lo mas breve posible.-

e.-Los discursos que debía decir Artucio, eran recortados por Fernandez en las partes en que este fijaba posiciones firmes, diciéndole que en el ambiente diplomático había que ser mas cauto. Igualmente lo hizo con una intervención que debía realizar García Viera, quién a pesar de ello hizo caso omiso a la recomendación; y como hecho singular cabe acotar que García fué aplaudido en su intervención.-

f.-Ante un pedido realizado a Artucio para que apoyara la candidatura del Sr. Wargner De Reina (ex-embajador de Perú en Colombia hasta el año pasado) de tendencia izquierdista, al cual Fernandez conoce bien, aconsejó al Dr. Artucio ante consulta de éste, que lo propusiera y así se hizo.-El hecho fué a posteriori, el Dr. Artucio le solicitó a dicha persona el apoyo a Uruguay, ante planteamiento Cubano; el cual se lo negó, a pesar de que a propuesta de Uruguay había sido designado.-

g.-Cuando Cuba nos atacó, el Sr. Liard manifestó que había que informar al Agregado Militar y si estimaban necesario invitarlo a concurrir, a lo cual estuvo de acuerdo el Dr. Artucio, no así el Sr. Fernandez quién en un ataque de histeria dijo" no quiero milicos detrás mío por que me ponen nervioso".- A pesar de ello se me informó por teléfono de lo que estaba ocurriendo invitándome a concurrir; a dicho planteamiento contesté que había ... nes muy precisas de Montevideo por ... para dichos casos y que ... actuar en consecuencia.-Además estimaba que mi presencia podía ser perjudicial, en caso de ser reconocido, por que agravaría los hechos y podía dar pie a quienes nos atacaban para decir que los militares estaban presionando de acuerdo a su Gobierno Dictatorial.-

La derrota Cubana, a pesar de la actuación de nuestra Delegación en el ámbito ... se debió fundamentalmente a la posición Argentina a través del Ministro de Educación Dr. Catalán.-

En reconocimiento a la actuación Argentina, el Presidente de nuestra Delegación les ofreció un almuerzo a su representación.-El hecho ... que, el Sr. Fernandez no concurrió al almuerzo, ni dió razones.-

h.-Solicita para regresar a Montevideo antes de finalizar la Conferencia.-Estimo que al fallarle sus intrigas, desea llegar antes, para bajo cuerda dejar mal parada al resto de la Delegación.-Ante dicha circunstancia acordamos con el Dr. Artucio que realizara el informe conjuntamente con él antes de su partida y lo firmara.-Según Artucio en principio se negó a firmarlo, lo que dió lugar a un entre-dicho, pero al final se resolvió hacerlo.-

Como conclusión final, el suscrito tiene la impresión personal, que el Embajador Fernandez sabe que está cuestionado y por lo tanto aprovechó esta Conferencia para tratar de dejar mal al País, sin importarle quién caía; y a la vez gestionarse un puesto en la UNESCO, basado en su amistad con Ainsa y otros integrantes de la misma, para retirarse de Relaciones Exteriores antes que se tome alguna medida.-

ACCION TOMADA: Confección del presente ...

DISTRIBUCION: 1 ejemplar al JEMP
1 ejemplar al archivo.

... Agregado Militar

Cnel.
Oscar Salvo Viera

SECRETO

AGREGADO MILITAR

INTERIOR
Conocimiento

Poco LEGIBLE

006

0201

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de Febrero de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

D 49
1/3

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76 1 Rodolfo DE [illegible] TABOADA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

22/11/77 2 Santiago POGGI; Nilda TRINCHITELLA; Silvia RIOBO; [illegible] / FERNANDEZ; Ana María PEREZ RUSSO; María RODRIGUEZ GOYENECHE y Eduardo RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible].Turno.-

8/10/77 2 Nora BOTANA SALAZAR, detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, por ser integrante del P.C.-

26/1/78 3 Miguel Angel BENITEZ SOCA, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible].Turno.-

14/2/78 3 Augusto MAFFEI MORLAN, en averiguación de actividades subversivas, a disposición de la Justicia Militar de Inst.[illegible].Turno.

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

17/2/78 6 Concomitante con lo informado en el Nal.6 del "arte de Novedades del día de ayer, relacionado con la concurrencia a la Sociedad Uruguaya de [illegible](S.U.[illegible]), a fin de solicitar documentación que según Mauricio [illegible] [illegible], empleado de S.U.A. [illegible] sido entregado al Ministerio de Educación y Cultura, se concurre a dicho Ministerio entrevistándose a la Escribana [illegible] [illegible] de la Comisión de Contralor de Asociaciones Civiles, la cual después de una minuciosa búsqueda de la documentación, // (Libro de Caja y de Asamblea), no fué posible ubicarlos. En // caso de ubicarlos, procederá a su envío de esta Dirección.- Se ampliará.-

DPTO. I PROC.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-EMPLAZADO, RECUPERA SU LIBERTAD DEFINITIVA.-

Ampliando lo ya informado en el Nal.3 del Parte de Novedades del día de ayer con relación a la detención y posterior emplazamiento de la persona [illegible] CARANZA [illegible], que viajara al amparo del Decreto 90/76 del Poder Ejecutivo desde la Rca.Argentina en el vuelo 300 de la Cia.Austral, al hacerse presente, fué conducido a la Dirección Nacional de Identificación Civil a fin de procederse a su identificación y corroborada su identidad, recobra su libertad.-

2)-DETENIDO POR TRAFICO Y CONSUMO DE "MARIHUANA", PASO A LA ORBITA DE LA DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Concomitante con lo informado en el Nal.3 del Parte de Novedades de fecha 16 de los corrientes, relacionado con la detención de la persona [illegible] [illegible], que venía siendo indagado por tráfico y consumo de "marihuana", pasa a la órbita [illegible] Investigaciones, en razón de que

SECRETO

...///...

DPTO. I PROC.

Servicio de [illegible]
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 24/Feb/1978
Pasa a Ext.
No de Orden 0202

001/3

0202

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 18 de Febrero de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº 0 4 9.

2/3

...///...la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas, pasó a depender de esa Dirección, de acuerdo a lo inserto en el B.O.D. No.21.414, Art. [illegible] de fecha 17 de los corrientes.-

3)-DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO, POSTERIOR LIBERTAD.(DECRETO 90/76).

Al arribo del Vapor de la Carrera "Ciudad de Formosa" al puerto de Montevideo, procedente de la Rca.Argentina, desembarcó la persona; Mario MACHADO ELIA, brasileño,(ciudadano legal uruguayo), casado, nacido en Río Grande Do Sul-Brasil- el 16/[illegible]/947, domiciliado en Mariano Soler No.3390, quien viajara al amparo del Decreto 90/76 del Poder Ejecutivo, portando el Permiso Consular No.443/78, por carecer de su Cédula de Identidad No.1.077.427, por extravío.-

Indagado que fuera sobre sus actividades y consultadas las Secc. Requisitorias y Capturas e Identificación Criminal, las mismas fueron contestes en manifestar que carecen de anotaciones, no así en los ficheros de de esta Dirección, que registra una detención el 20/10/967, por manifestación relámpago contrariando las disposiciones por Medidas Prontas de Seguridad.-

Ante ello se procedió a realizar una inspección en su domicilio con resultados negativos.-Corroborada su verdadera identidad por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, recuperó su libertad.-

4)-CONSTANCIA SOBRE ARRIBO DE VAPOR RUSO AL PUERTO DE MONTEVIDEO.-

En el día de ayer arribó al Puerto de Montevideo procedente de Santa Cruz de Tenerife, el vapor de bandera rusa "ESTONIA" con 186 tripulantes y se encuentra atracado en el muelle [illegible]. Posteriormente siendo la hora 14.30' partió una excursión compuesta por integrantes del citado vapor en un Ómnibus de la Cía.COT, No.204, Matrícula de Colonia No.[illegible]-10.[illegible], los que visitaron varias playas de nuestras costas, para regresar a la hora 18.[illegible]'

5)-SEDICIOS PROCEDENTE DEL PENAL DE LIBERTAD, ES ALOJADO EN EL REGIMEN DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.-

En el día de ayer procedente del Establecimiento Militar de Reclusión No.1(Libertad), un equipo de esta Dirección procedió al traslado del sedicioso liberado Uber Luis BRIANO GONZALEZ, quien quedó alojado en dependencias de esta Dirección en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo.-

6)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Hora: 11.30' entrada vuelo No.302 de L.A.P., procedente de Asunción-Paraguay-
GIMENEZ VERA Francisco, paraguayo, nacido el [illegible]-937, Pasap.Dip.Parag.[illegible]
RUFINELLI de MORENO Stella, paraguaya, nacida el 14-2-919, Pasap.Dip.Parag. No.0947.-
MARTINEZ Germán, paraguayo, nacido el 3-6-963, Pasap.Dip.Parag. No.1237.-

Hora: 11.50' entrada vuelo No.224 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
[illegible] Moshe, israelí, nacido el 28-7-947, Pasap.Dip.Israelí No.[illegible]

Hora: 11.52' salida vuelo No.303 de L.A.P., con destino a Bs.As.-
BARROS FRANCO Eduardo, chileno, nacido el [illegible]-11-971, Pasap.OEA. No.13034.
MARTIN de BARROS Gumersinda, chilena, nacida el 22-2-928, Pasap.OEA.13034.-

...///...

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº [illegible] 4 [illegible]

3/3

...///...

[illegible] 12.15° salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible]
OLMOS Carina [illegible], argentina, nacida el 22-10-943, Pasap.Dip.Arg.[illegible].-

[illegible] 12.30° entrada vuelo No.302 de AUSTRAL, procedente de [illegible]
[illegible] Herbert, alemán, nacido el 30-4-949, Pasap.de la O.N.U. No.[illegible].-

[illegible] 13.00° entrada vuelo No.156 de PLUNA, procedente de [illegible]
FASANA CARRANO [illegible], uruguayo, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Uruguayo No.003847.-

[illegible] 14.00° entrada vuelo No.097 de AIR FRANCE, procedente de [illegible]
[illegible]EVA [illegible], rusa, nacida el 18-7-954, Pasap.Dip.Ruso No.[illegible].-
[illegible], ruso, nacido el 3-5-949, Pasap.Dip.Ruso No. [illegible].-

[illegible] 15.20° entrada vuelo No.[illegible] de PAN AMERICAN, procedente de [illegible]
[illegible] Catharine, norteamericana, nacida el 13-6-9[illegible], Pasap.Dip.de EE.UU. No.X-128393.-
SHEEHY Kristine Dawn, norteamericana, nacida el 15-12-976, Pasap.Dip.de EE.UU. No.X-128392.-
SHEEHY Victoria Jean, norteamericana, nacida el 20-6-[illegible], Pasap.Dip.de EE.UU. No.X-128390.-
SHEEHY William Stephen, norteamericano, nacido el 27-[illegible]-94[illegible], Pasap.Dip.de EE.UU. No. X-128394.-
SHEEHY HAWK Lois Jean, norteamericana, nacido el 18-6-940, Pasap.Dip.de EE.UU. No.X-128391.-

[illegible] 17.30° entrada vuelo No.127 de LAN CHILE, procedente de [illegible]
[illegible] Vasili, ruso, nacido el 10-1-926, Pasap.[illegible] Ruso No.[illegible].-

[illegible] 17.40° salida vuelo No.205 de PLUNA, con destino a [illegible]
MARTINEZ Ernesto, uruguayo, nacido el 5-10-9[illegible], Pasap.Dip.Uruguayo [illegible].-

[illegible] 22.40° salida vuelo No.255 de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible]
[illegible], argentino, nacido el 3-12-926, Pasap.(C.I.ARG.)[illegible].-
MONTERO Carlos, argentino, nacido el 24-11-9[illegible], Pasap.Dip.Argentino 1157.-
RODRIGO Tomás, argentino, nacido el 6-1-628, [illegible] No.[illegible].-

IV).- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS................ " "
MUNICIPALES... " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES... " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA D.N.I.I.

C/Inspector: ______________
[illegible] LEAL.

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº [illegible] 4 [illegible]

3/3

...///...

Hora: 12.15° salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
[illegible] Carina [illegible], argentina, nacida el 22-10-94[illegible], Pasap.Dip.Arg.[illegible].-

Hora: 12.[illegible]° entrada vuelo No.[illegible] de AUSTRAL, procedente de Bs.As.-
SCHAPE [illegible], alemán, nacido el 30-4-949, Pasap.de la O.N.U. No.[illegible].-

Hora: 13.00° entrada vuelo No.156 de PLUNA, procedente de Bs.As.-
FASANA CAMPANO [illegible], uruguayo, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Uruguayo No.003847.-

Hora: 14.00° entrada vuelo No.[illegible] de AIR FRANCE, procedente de [illegible].-
[illegible]VA [illegible], rusa, nacida el 18-7-954, Pas.p.Dip.Ruso No.[illegible].-
[illegible], ruso, nacido el 3-5-949, Pasap.Dip.Ruso No. [illegible].-

Hora: 15.20° entrada vuelo No.[illegible] de PAN AMERICAN, procedente de [illegible].-
[illegible] SOPER [illegible]atherine, norteamericana, nacida el 13-6-[illegible], Pasap.Dip.de EE.UU. No.X-128393.-
SHEEHY Kristine Dawn, norteamericana, nacida el 15-12-976, Pasap.Dip.de EE.UU. No.X-128392.-
SHEEHY Victoria Jean, norteamericana, nacida el 20-6-[illegible], Pasap.Dip.de EE.UU. No.X-128390.-
SHEEHY William Stephen, norteamericano, nacido el 27-1-941, Pasap.Dip.de EE.UU. No. X-128394.-
SHEEHY HAWK Lois Jean, norteamericana, nacido el 18-5-040, Pasap.Dip.de EE.UU. No.X-128391.-

Hora: 17.30° entrada vuelo No.127 de LAN CHILE, procedente de [illegible].-
[illegible], ruso, nacido el 10-1-926, Pasap.[illegible] Ruso No.[illegible].-

Hora: 17.40° salida vuelo No.208 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
MARTINEZ Ernesto, uruguayo, nacido el 5-10-9[illegible], Pasap.Dip.Uruguayo [illegible].-

Hora: 22.40° salida vuelo No.255 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
[illegible], argentino, nacido el 3-12-926, Pasap.(C.I.ARG.)[illegible].-
MONTERO Carlos, argentino, nacido el 24-11-9[illegible], Pasap.Dip.Argentino 1157.-
RODRIGO Tomás, argentino, nacido el 6-1-620, [illegible] No.[illegible].-

IV).- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS................ " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES..

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

S.T.C.

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA D.N.I.I.

C/Inspector: [illegible] LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 27 FEB. 1978
Pase a Ext.
No de Orden 0202

SECRETO

003/3

0202

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

D50

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76	1	Rodolfo DE MELLO TABOADA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
22/11/77	2	Santiago POGGI, Milka TRINCHITELLA, Silvia [illegible], [illegible] FERNANDEZ, Ana María PEREZ ROUSSO, María RODRIGUEZ GOYENECHE y Eduardo RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción [illegible] Turno.-
8/10/77	2	Nora BOTANA SALAZAR, detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar [illegible], por ser integrante del P.C.-
26/1/78	1	Miguel Angel BENITEZ SOSA, por actividades en la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to. Turno.-
14/2/78	1	Augusto Pedro MAFFEI MORLAN, en averiguación de actividades subversivas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDOS EN PUERTO DE MONTEVIDEO-LIBERTADES.-

A su arribo al puerto metropolitano, provenientes de Buenos Aires y pasajeros del vapor de la carrera, fueron detenidos al amparo del Decreto [illegible] las personas "Alicia Miryam GONZALEZ LEMA de MONTERO, oriental, casada, de 25 años de edad, domiciliada en Santiago Rivas No.1[illegible]4, titular de la Cédula 1.349.857 (vencida) y "Daniel SEGAL GRIMBERG, oriental, casado, de 23 años de edad, domiciliado en Solano Antuña Nro.27[illegible] Ap.201, titular de la Cédula 1.127.638 (extraviada), quienes portaban permisos consulares válidos para un solo viaje. Una vez cumplidos los trámites identificatorios de rigor, al comprobarse que no registran antecedentes, anotaciones, ni requisitorias, ambos recuperaron su libertad.-

2)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 12:10' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
MIKLOS, Sas. húngaro nacido 9/3/20. Pasap. Dipl. 0[illegible].-
DE FELIPE, Gonzalo. Español nacido 1/11/22. Pasap. Dipl. 1676.-

Hora [illegible]:45' entrada vuelo 201 de PAN AMERICAN procedente de Rio de Janeiro.-
ROMERO CUEVAS, Sergio. mexicano nacido 18/7/47. Pasap. Dipl. [illegible].-
ROY LISTER de ROMERO, Ingrid. mexicana n c. 1/2/52. Pasap. Dipl. D-[illegible].-
ROMERO ROY, Ruth. mexicana nacida 30/10/69. Pasap. Dipl. D-1[illegible].-
ROMERO ROY, Ingrid. mexicana nacida 20/1/73. Pasap. Dipl. D-1[illegible].-

SECRETO

..//..

0203 -

001/2

Contactar en fichas

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 19 de Febrero de 1978

Corresponde al Parte Diario Nº [illegible]

2/2

..//..

Hora 17:45' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
BRERE, Daniel. hondureño nacido [illegible]/6/6[illegible].Pasap.Dipl.[illegible]/72.-
BRERE Lastenia de. hondureña nacida 22/5/2[illegible].Pasap.Dipl.[illegible]/72.-
BRERE, Daniel. hondureño nacido 17/12/16.Pasap.Dipl.[illegible]/72.-

Hora 22:50' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
ENCISO, María de. paraguaya nacida 24/[illegible]/52.Pasap.Dipl.[illegible]/7[illegible].-
ENCISO, Carlos A. paraguayo nacido 29/10/74.Pasap.Dipl.[illegible]/7[illegible].-
CHAVEZ, Concepción de. paraguaya nacida 12/4/18.Pasap.Dipl.[illegible]/7[illegible].-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................... SIN NOVEDAD.
MUNICIPALES.. SIN NOVEDAD.
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS................... SIN NOVEDAD.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................... SIN NOVEDADA.
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA D.N.I.I.,

Comisario Inspector

AUGUSTO LEAL.-

S.T.e.

SECRETO

0203 -

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

D 51
1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

16/11/76	1	Rodolfo DE MELLO TABEADA, por [illegible] y tenencia de [illegible] interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
22/12/77	2	Santiago POGGI; Milka TRINCHITELLA; Silvia RICHO; [illegible] FERNANDEZ; Ana María PEREZ RUSSO; María RODRIGUEZ [illegible] y Eduardo RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible]
8/20/77	2	Nora SOTANA SALAZAR, detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, por sus actividades en el P.C.-
26/1/78	3	Miguel Angel BENITEZ ROCA, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de [illegible].Turno.-
14/1/78	3	Augusto Pedro MAFFEI MORLAN, en averiguación de actividades subversivas, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 4to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN
NOVEDAD.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

PASAJEROS IMPORTANTES:

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Hora: 12.40' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
PAZ de DEL CASTILLO Rosa, boliviana, nacida el [illegible], Pasap.Dip.Bol.[illegible]
DEL CARPIO Reynaldo, boliviano, nacido el 27-9-922, Pasap.Dip.Bol.5/72.-

Hora: 13.40' entrada vuelo No.203 de PAN AMERICAN, procedente de [illegible]
CASANOVA SANDOVAL Eduardo, salvadoreño, nacido el [illegible]-11-919, Pasap.Dip. del Salvador No.29.-
LUPINACCI Julio Cesar, uruguayo, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Urug.[illegible]

Hora: 14.10' entrada vuelo No.955 de [illegible], procedente de [illegible]
PIRIZ Ramiro, uruguayo, nacido el 20-[illegible]-935, Pasap.Dip.Uruguayo [illegible]

Hora: 16.00' salida vuelo No.956 de [illegible], con destino a [illegible]
[illegible] Alam, egipcio, nacido el 1-[illegible]-947, Pasap.Dip.Egipcio, 1501.-

S.T. [illegible]

SECRETO

001/2

0204 -

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 20 de Febrero de 197 8.

Corresponde al Parte Diario Nº 051.

2/2

...///...

Hora: 11.30' entrada vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, procedente de [illegible]
AGUIAR de LINARES Maria, uruguaya, nacida el 23-1-925, Pasap.Dip.Uruguayo No.003640.-
LINARES Patricia, uruguaya, nacida el 11-3-964, Pasap.Dip.Uruguayo No. / 003640.-
PRANDO de REYES Esther, uruguaya, nacida el 6-5-914, Pasap.Dip.Uruguayo No. 002809.-
REYES Hamlet, uruguayo, nacido el 13-5-907, Pasap.Dip.Uruguayo No.[illegible].
HENAYAT Edmond, libanés, nacido el 23-7-922, Pasap.Dip.Libanés No.[illegible]/78.-

Hora: 12.40' salida vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible]
MARTINEZ Roberto, hondureño, nacido el [illegible]-922, Pasap.Dip.Hondureño [illegible]

Hora: 12.30' salida vuelo No.[illegible] de VARIG, con destino a Río de Janeiro.-
DE BARROS PEREIRA Jose Luis, brasileño, nacido el [illegible], Pasap.Dip. de / Brasil No.DA-003710.-
CUADRADO Gisleno, uruguayo, nacido el (Edad: 40 años) Pasap.Dip.Uruguayo No.003[illegible].-

[illegible]

IV)- INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS......................................	Situación	normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..............	"	"
MUNICIPALES..	"	"
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.......................................	"	"

[illegible]

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA D.N.I.I.

C/Inspector: ______________________
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha: 27 FEB 1978
Pase a: Ext.
No de Orden 0204

S.T.C.

SECRETO

002/2 0204

SECRETO

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 0 5 2.

Montevideo, [illegible] de Febrero de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

D 52
1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por adquisición y tenencia de tarjas [illegible] para cédulas de Identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible].Turno.-

[illegible]/77 2 [illegible] [illegible] TRINCHITELLA; Silvia [illegible] [illegible] FERNANDEZ; Ana María PEREZ [illegible]; María RODRIGUEZ [illegible] y Eduardo RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible].Turno.

[illegible]/10/77 2 [illegible] BOTANA SALAZAR, detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible].Turno, por sus actividades en el P.C.-

[illegible]/2/78 3 Miguel Angel [illegible] SOCA, por actividades en la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible].Turno.-

14/2/78 3 Augusto Pedro MAFFEI [illegible], en averiguación de actividades subversivas, a disposición de la Justicia Militar de Instr. de [illegible].Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N

N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- [illegible] EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO, POSTERIOR LIBERTAD.-([illegible])

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de la Plata" al puerto de Montevideo, procedente de la Rca.Argentina, [illegible] en el decreto [illegible]/76 del Poder Ejecutivo, la persona [illegible] oriental, casada de 24 años, domiciliada en la calle [illegible], [illegible] Canelones, portando el Permiso Consular No.427/78, por carecer de su Cédula de Identidad No.[illegible].283, por extravío.-

Indagada que fué y carecer de todo tipo de anotaciones e identificada por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, recuperó su libertad.-

2)- CONSTANCIA [illegible] A LA SOCIEDAD URUGUAYA DE AUTORES(S.U.A.).

Ampliando lo ya informado en el [illegible] y [illegible] de los Partes de Novedades de fechas 07 y 18 de los corrientes, relacionado con la concurrencia a la Sociedad Uruguaya de Autores(S.U.A.), a fin de solicitar documentación, verificándose que la misma se encontraba en poder del Ministerio de Educación y Cultura, la cual en el día de ayer la mencionada Sede Ministerial hizo entrega de la misma a un Sr.Oficial de esta Dirección, consistente en 14 libros de actas de asambleas; 1 libro de Caja; 1 cuaderno de registro de socios y // varias actas sueltas. Todo este material viene siendo procesado. Se ampliará.

SECRETO

...///...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/Feb/1978
Pasa a EXT.
No de Orden 0205

001/2

0205

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, [illegible] de Febrero de 197[illegible].

Corresponde al Parte Diario Nº [illegible] 5 2.

...///...

2/2

III)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importante en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

HORA [illegible] entrada vuelo No.224 de A.ARGENTINAS, procedente de [illegible].-
[illegible] Patricia, australiana, nacida el 1-8-947, Pasap.Dip.Australiano No. 13678.-

HORA [illegible] entrada vuelo No.[illegible] de VARIG, procedente de Río de Janeiro.-
CORTES COSTA [illegible] Eduardo, brasileño, nacido el [illegible], Pasap.Dip. de Brasil No.DA- 003017.-
CORTES COSTA Hanna, brasileña, nacida el 23-8-950, Pasap.Dip.de Brasil Nro. DA-003018.-

IV)- INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.................... " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.. " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA D.N.I.I.

C/Inspector:
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 27 FEB. 1978
Pasa a Ext.
No de Orden 0205 1

S.T.C.

SECRETO
002/2

0205 1

Corresponde al Período: enero 1978	Clasificación: ORDINARIO.-	Prioridad

TEXTO:

I PERSONAL/:

A) Pasaron a situación de Disponibilidad Calificada los siguientes funcionarios de la Administración Nacional de Puertos:
ORLANDO O. GARCIA OTERO: Oficial especializado de 2da.-
ALBERTO PIRIZ CORREA: Oficial especializado de 2da.-

II OBRAS:

A) Adjudicación de obras:
-Se aprobó la inversión y el respectivo plan de financiamiento proyectados por el Ministerio de TOP como resultado del pedido de Precios Internacional dispuesto por Resolución de 1° de junio de 1977 para las obras de habilitación de un Puerto Pesquero en la Paloma (Rocha).- Adjudicación al Consorcio ECEX-INTERBRAS-CONCIC PORTUARIO la ejecución de la obra por la suma de N$ 25:244.059.36.-
- Construcción de la sede de la Representación diplomática del Uruguay ante la República Federativa del Brasil (Brasilia D.F.). 1ra. etapa , obras y servicios completos del Edificio de la Cancillería y el total de las obras de infraestructura del predio.- Adjudicación a la firma "ENCOL" en cruceiros 23:439.352.-

B) CONVENIOS:
-Terminación de las obras de ampliación edificio sede de la Policlínicas Médica Gratuita del Barrio Las Acacias y Adyacencias (Montevideo).-
-Construcción segunda etapa Hogar de Ancianos de Florida(estar,comedor, cocina, baños).-
-Construcción graderías en la cancha del Club A. Urunday de Montevideo.-
-Terminación de la 1ra. etapa de las obras de construcción del edificio para sede del Hogar de Ancianos de Aigúa(Maldonado).-
-Terminación edificio sede de la Policlínica del"Pueblo Risso" (Soriano).-
-Reconstrucción del edificio sede social de la Sociedad Criolla "Carlos Reyles" de Durazno.-

C) Prórroga de plazos:
-Se prorrogó el plazo de finalización de las obras,Proyecto y construcción del nuevo tablero sobre el puente Centenario en R/5 "Brigadier Gral. Fructuoso Rivera" sobre el Río Negro hasta el día 15/5/78.-

D) Contribuciones:
-Con Intendencia Municipal de Durazno "Camino de Cuadra-San Jorge N$ 1:063.276.-
-Con Intendencia Municipal de Salto, para bitumirizacifn de la Avenida Solari hasta Aeropuerto de Nueva Hespérides.-

E) Varios:
-La Dirección de Vialidad ha elevado al Sr. Ministro el "Plan de Mantenimiento del Ejercicio 1978". El mismo asciende a la suma de N$ 229.512.441, para atender un total de Km. 9268, comprendiendo:
a) Mantenimiento de Rutina.-
B) Mantenimiento Extraordinario.-
C) Caminos de penetración.-

DPTO. I PROC: 2/3/78 SMT OFEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 27 FEB. 1978
Pasa a: OFEN
No de Orden 0206

001/1

Fecha de remisión 13 FEB. 1978 | Firma: CNE! WILSON ...

RIPROAN

0206

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

21 | II | 978

Parte Especial de Información Nro. 33/78

Evaluación: *Ejemplar Nro.*

Asunto:

DATOS AMPLIATORIOS DE TRES DETENIDOS.-

TEXTO:

Se elevan a ese Departamento, antecedentes de Octavio Pedro Araújo y Alberto do Santos, quienes ocasionaron por sus delitos la intervención del M.RR.EE. uruguayo-brasileño.-

Asimismo adjuntamos información ampliatoria actualizada del sedicioso Omar Torres Collazo.-

DPTO. I
PROC:
U

DISTRIBUCION

Original - Archivo

Copia 1 - Depto. I/S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DPTO. II
República O. del Uruguay

Por el Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Mayor
Ruben Díaz.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 FEB. 1978
Pasa a Ext.
No de Orden 0207

SECRETO

001/3

0207

Montevideo, 21 de febrero de 1978.-

MEMORANDUM.

REFERENTE A: Octavio Pedro ARAUJO.- (a) "Palomo Araújo"/

- Oriental, Casado con Dirley RIBEIRO (brasileña)
- Domicilio: Calle Uruguay 1302 (Livramento)
- PROCESAMIENTOS:

14/Oct./964 .... Hurto.
8/May./967......... Contrabando.
19/May./969......... Contrabando.
~~4/Jun./970......... Contrabando.-~~
2/Oct./970......... Contrabando.
28/Feb./972......... Estafa.
14/Abr./974......... Faena clandestina.

- Detenido el 5/II/978, hora 21.30.
- Pasó a Juez el 16/II/978.
- Requisitoria actual fue por contrabando de cueros, en camión brasileño (426 cueros procedentes del Brasil).
- Procedimiento empleado: Se pidió que la Policía brasileña lo detuviese y lo entregase en la frontera. (así se hizo).
- Demás detalles:
- Manda matar gente.
- Trabaja con coacción sobre Soldados y Policías (Retirados).
- Junto con 16 individuos retiró a la fuerza de la Seccional, el camión detenido.
- Los interrogadores de este individuo , ante el temor que inspira, solicitaron no ser vistos por el mismo.
- Se recibió cable del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil al Ministerio del Interior y fue contestado.
- Cónsul uruguayo en Livramento estaba enterado de todo por el Jefe de Policía de Rivera, no actuando muy bien respecto a nuestro intereses.

REFERENTE A: Alberto do SANTOS (Contrabando de Cueros)

- 11/Feb/17.00 ....Detenido en Rivera.
- 16/Ago/977 .... Procesado por contrabando de cueros.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA. DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 21 de febrero de 1978.-

REFERENTE A: TORRES COLLAZO, Omar.

ANTECEDENTES:

18/XI/977.- Detenido en el día de la fecha por personal de la Seccional 10a. Policial.

2/XII/977.- En la fecha se decretó su libertad bajo "Emplazamiento".-

28/XII/977.- Detenido en el día de la fecha.

14/II/978.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno por hallarse incurso en los delitos previstos en el Artículo 166 del C.P.O. "Usurpación de Funciones" ~~en concurrencia~~ fuera de la reiteración y Artículo 60(VII) "Asistencia a los Asociados" del C.P.M.

- Permanece recluido en el Grupo de Artillería 1.

Situación Actual: Su causa permanece en Trámite de Sumario en el Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno.

-------*******-------

Evaluación :A-1.-

DPTO. I
PROC:
U

003/3

0207

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

D 45

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

18/11/76	1	Rodolfo DE MELLO, por adquisición y tenencia de hojas [illegible] para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno.-
28/11/77	2	Santiago [illegible], Hilda TRINCHITELLA, Silvia [illegible], [illegible] FERNANDEZ, Ana Ma. PEREZ [illegible], [illegible] RODRIGUEZ [illegible] y [illegible] RODRIGUEZ [illegible], por actividades en la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno.-
6/12/77	1	[illegible] ROYANA SALAZAR, detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno.-
16/2/78	1	Miguel Angel [illegible] SUCA, por actividades en la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno.-
24/2/78		Augusto [illegible] MORLAN, en averiguación de actividades [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible]
26/2/78	4	Hector CABRERA MARRERO, Bélgica [illegible] FERNANDEZ y [illegible] PASINO PATRICIO, por denuncia de fabricación de explosivos, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N   N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDA EN PUERTO DE MONTEVIDEO AL ARRIBAR.-

A su arribo a nuestra capital, procedente de Buenos Aires y pasajera del vapor de la Carrera "Ciudad de Formosa", fué detenida la persona [illegible] [illegible]EZ, oriental, casada, nacida en Montevideo el 12/2/41 titular de [illegible] [illegible] 1.129.072 (extraviada), domiciliada en [illegible] Nro.[illegible], quien [illegible] permiso Consular Nro. 330/78.-

Una vez cumplidos los trámites identificatorios de rigor, se comprobó que no registra anotaciones ni antecedentes, pero, al hallarse una requisitoria a su nombre en el B.O.D. Nro.24.644, Art.2do.Inc.4to., fué entregada al Departamento de Servicios de Vigilancia de la D. de Investigaciones, a efectos de aclarar su situación.-

2)- PASAJEROS [illegible].-

Hora 10:15' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
GR[illegible], [illegible], argentino nacido 28/2/22, Pasap. Dipl. 15[illegible].-

Hora 11:23' salida vuelo 155 de [illegible] con destino a Buenos Aires.-
DE [illegible], [illegible], uruguayo nacido 30/3/27, Pasap. Dipl. 14122.-

Hora 13:[illegible] entrada vuelo 234 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
[illegible] de [illegible], Carina, argentina nacida 22/10/41, Pasap. Dipl. 1[illegible].-

Hora [illegible] entrada vuelo 234 de [illegible] procedente de Río de Janeiro.-
[illegible] MCDOWELL, [illegible] nacido 9/11/72, Pasap. Dipl. [illegible]

SECRETO

sigue.-

DPTO. PROC: HM

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 24 de Febrero de 197[illegible]

Correspondе al Parte Diario Nº 045.-

2/2

....////....

GUIMARAES LOBBA Sergio, brasileño, nacido el 28-12-932, Pasap.Dip. Brasil No.DA-002087.-
MAC DOWELL de GUIMARAES María Luisa, brasileña, nacida el [illegible], Pasap. Dip.de Brasil No.DA-002088.-

Hora 20.00° entrada vuelo No.244 de A.ARGENTINAS, procedente de [illegible]: VIVIANI [illegible] Miguel Angel, argentino, nacido el [illegible]-922, Cédula de Identidad Argentina No.1.826.816.(General de División (R)- Presidente de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande).-

Hora 21.10° llegada vuelo No.202 de L.A.P., procedente de Asunción: OCAMPOS Carlos, paraguayo, nacido el 23-1-940, Pasap.Dip.Paraguayo [illegible].-

Hora 21.15° llegada vuelo No.248 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.: TIRIAC Ion, rumano, nacido el 9-3-939, Pasap.Dip.Rumano No.192.[illegible].-

Hora 22.50° salida vuelo No.249 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.: TIRIAC Ion, rumano, nacido el 9-3-939, Pasap.Dip.Rumano No.[illegible].-

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.......... " "
MUNICIPALES... " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES................................. " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA D.N.I.I.

C/Inspector: ____________
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 28 FEB. 1978
Pasa a EXT.
No de Orden 0209

S.T.C.

SECRETO

0209

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

D.46
1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76 1 Rodolfo DE MELLO TABLADA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

22/11/77 2 Santiago POGGI; Milka TRINCHITELLA; Silvia [illegible] [illegible] FERNANDEZ; Ana María PEREZ [illegible]; [illegible] RODRIGUEZ GOYCOECHEA y Eduardo RODRIGUEZ GOYCOECHEA, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instr.de [illegible] Turno.-

8/10/77 2 [illegible] BOTANA SALAZAR, detenida por [illegible] y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno, por sus actividades en el P.C.-

26/1/78 3 Miguel Angel BENITEZ [illegible], por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno.-

14/1/78 3 Augusto [illegible] MORLAN, en averiguación de actividades subversivas, a disposición de la Justicia Militar de Instr.de [illegible]

[illegible]

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-
SIN NOVEDAD.

[illegible]

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- [illegible] EN LIBERTAD POR DISPOSICION JUDICIAL.-
[illegible] en el [illegible] de fecha 10 de los corrientes, relacionado con una denuncia de [illegible] de [illegible], radicada en la Seccional 16a.de Policía y que diera lugar a la detención de las personas: [illegible] CABRERA [illegible]; [illegible] CABRERA [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible], en el día de ayer luego de [illegible] [illegible] ante el Juzgado Militar de Instrucción de [illegible] Turno, dicho magistrado dispuso la libertad bajo emplazamiento de los causantes, todo lo que se dió cumplimiento, previa notificación por escrito.-

2)- DETENCIONES EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO, [illegible] [illegible] [illegible]
Al arribo del Vapor de la carrera "Ciudad de la [illegible]" al puerto de Montevideo, procedente de la Rca.Argentina, al amparo del Decreto [illegible] del Poder Ejecutivo, desembarcaron las siguientes personas:-
•1)- [illegible] [illegible] PEREIRA ESPARRAGO, oriental, soltera, nacida en [illegible], el 24/4/965, domiciliada en la calle Vilardebó No.2030, portadora del Permiso Consular No.422/78, por poseer su Cédula de Identidad No.[illegible] vencida.-
•2)- [illegible] [illegible] [illegible] GARCIA, oriental, soltera, nacida el [illegible] el 4/2/962, domiciliada en la calle [illegible] No.1460, con Permiso Consular No.311/78, por extravío de su Cédula de Identidad No.1.[illegible].-
Luego de indagados, y carecer de todo tipo de anotaciones y posteriormente identificados por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, no fueron privados de su libertad.-
•3)- Ernesto Uberfil SALVAGNO [illegible], oriental, soltero de 2[illegible] años, domiciliado en Timoteo Aparicio No.4[illegible], portador del Permiso Consular No.

SECRETO

con///...

Contestar en Ficha Solicitud a efecto de [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO [illegible]
Fecha de Entrada 28/Feb/978
Pasa a EXT.
No de Orden 0210

0210

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 15 de Febrero de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº 046.

2/3

...///...421/78, por extravío de su Cédula de Identidad No.1.[illegible] 782.-

También indagado, identificado por intermedio de la Dirección / Nacional de Identificación Civil y al carecer de todo tipo de anotaciones, recupera su libertad.-

3)-DETENCION EN EL AEROPUERTO I. DE CARRASCO, EN PLAZ[illegible] [illegible]-

Al arribo del vuelo No.3[illegible] de la Cía Austral, que [illegible] al // Aeropuerto Internacional de Carrasco, amparado en el Decreto 30/76 del Poder Ejecutivo, desembarcó la persona: [illegible] Nelly [illegible], [illegible] de [illegible] años, domiciliada en la calle [illegible] No.[illegible] Apto.[illegible] y en esta ciudad en José [illegible] No.4230, portando el Permiso Consular No.383/978, por carecer de su Cédula de Identidad No.[illegible], por serle hurtada.-

2)-[illegible] [illegible] PALAZZO [illegible], oriental, de 6 años, [illegible] de la antes mencionada, quien también por las mismas causas de hurto de su Cédula de Identidad No.1.641.605, viajó con el Permiso Consular No.382/78.-

Al carecer de anotaciones, requisitorias, fueron puestos en libertad ampliandose hasta el día de la fecha, a los efectos de proceder a su identificación por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación // Civil.-

4)-CONSTANCIA DE AVERIGUACION E INSPECCION DOMICILIARIA.-

De acuerdo al Oficio No. 31/77, procedente del Supremo Tribunal Militar y posteriormente por intermedio del Juzgado Militar de Instrucción de [illegible] Turno, se pone en conocimiento a esta Dirección respecto a una denuncia anónima, enviada por medio de una carta al mencionado Tribunal Militar, la cual expresa: "que la persona Heber Iris CLAVIJO, está al servicio del / Comunismo Internacional" y para ello tiene como lugar de reunión en la calle Policía Vieja No.659-Local 202, se procedió a realizar una vigilancia por un tiempo prudencial, las cuales no arrojaron resultados positivos.-

Ante ello se procedió a concurrir al local de referencia, ubicando al morador Sr. Heber Iris CLAVIJO DA ROSA, oriental, [illegible] de 34 años, titular de la C.I.No.1.379.322, al que indagado expresó: que reside en la calle Sirena No.1[illegible]3 Bis Apto.1; que desde el mes de junio de 1978, se desempeña como sastre de prendas de cuero, en dicho local (202); lo que se constató; que cumple horario desde las primeras horas de la tarde hasta la noche y en algunas ocasiones en las que tiene mucho trabajo hasta altas horas de la madrugada.-

Con su autorización se procedió a realizar una inspección en la finca y en su domicilio en presencia de su esposa-Ana Sofía CA[illegible], [illegible], casada de 27 años de edad, y sus dos hijos [illegible] de [illegible] años y [illegible] de 4 años, con resultados negativos.-

Es de hacer constar que el causante posee profusas anotaciones en nuestros ficheros por su afiliación al Partido Comunista y su esposa como afiliada también al mencionado partido proscripto.-

Se prosiguen otras diligencias del caso.-

5)-PASAJEROS IMPORTANTES

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Horas 10.[illegible] salida vuelo No.[illegible] de PLUNA, con destino a Asunción.-

PASSMORE Robert, estadounidense, nacido el 13-12-[illegible], Pasap.Dip.E.UU.[illegible]

PASSMORE Edwin, estadounidense, nacido el 25-8-960, Pas p.Dip.E.UU. 11[illegible].

ROUS ILLICH PARACHU Elida Martha, argentina, nacida el 26-[illegible]-934, Pasap.Dip. Argentino No.003904.-

SECRETO

...///...

002

0210

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo. [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº [illegible]

3/3

...//...

[illegible] María José, argentina, nacida el 5-12-963, Pasap.Dip.Argentino No.[illegible].-

[illegible] salida vuelo No.[illegible] de [illegible], con destino a [illegible]
[illegible] [illegible], japonés, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Japonés [illegible].

[illegible] salida vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible]
[illegible] [illegible], argentina, nacida el [illegible], Pasap.Dip.Arg.[illegible].-
RICCHIERI [illegible] Ruth, argentina, nacida el 11-1-973, Pasap.Dip.Arg.[illegible].
RICCHIERI Gabriela, argentina, nacida el 27-12-972, Pasap.Dip.Arg. [illegible].-
RICCHIERI Luis, argentino, nacido el 5-6-938, Pasap.Dip.Arg. [illegible].-
RICCHIERI Mariano, argentino. nacido el 10-8-966, Pasap.Dip.Arg. [illegible].-

XV)-INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.............................. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.......... " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES................................ " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA D.N.I.I.

C/Inspector: ______________________
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha [illegible] 28 FEB. 1978
Pase a EXT.
No de Orden 0210

S.T.C.

003/3

SECRETO

0210

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

PARTE Nº 0 4 7.

Montevideo, 16 de Febrero de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/3

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/78 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por adulteración y tenencia de hojas // interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Jus-/ticia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

22/11/77 2 Santiago POGGI; Nilda TRINCITELLA; Silvia RIOBO; [illegible] FERNANDEZ; Ana María PEREZ RUSSO; María RODRIGUEZ GOYENECHE y // Eduardo RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

6/10/77 2 Nora BOTANA SALAZAR, detenida por [illegible] y a disposición de la // Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, por ser integrante del P.C.-

26/1/78 3 Miguel Angel BENITEZ SOCA, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

14/2/78 3 Augusto MAFFEI MOHLAN, en averiguación de actividades subversivas a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

15/2/78 4 Ampliando lo informado en el Nal.4 del Parte de Novedades del día de ayer, relacionado con el Oficio No.32/77, procedente del Supremo Tribunal Militar y posteriormente por intermedio del // Juzgado Militar de Instrucción de 5to.Turno, donde se pone en conocimiento a / esta Dirección respecto a una denuncia anónima, enviada por medio de una carta al mencionado Tribunal Militar, de que la persona César Luis CLAVIJO DA ROSA, oriental, casado de 34 años, C.I.No.1.379.322, domiciliado en la calle [illegible] No.1963 Bis Apto.1, haría reuniones en su local de trabajo sito en [illegible] // Rioja No.[illegible]- Local 202 y que estaría al servicio del Comunismo Internacional, se procedió a su detención e indagado al respecto niega tales imputaciones.-

Puesto a disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 1er. // Turno, dicho magistrado dispuso, la libertad bajo emplazamiento y se elevaron el expediente motivo de las actuaciones con un Memorandum explicativo de los hechos

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDO EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO, POSTERIOR LIBERTAD(DECRETO 30/76).-

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Formosa" al puerto de Montevideo, procedente de la Rep.Argentina, arribó al amparo del Decreto 30/76 la persona: Agustín Domingo PERELLA LOMARDO, oriental, divorciado de [illegible] años, domiciliado en Puntas de Soto No.3033, portador de Permiso Consular por poseer su C.I.No.1.015.403 vencida.-

Luego de ser indagado, carecer de todo tipo de antecedentes y posteriormente identificado por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, recupera su libertad.-

///...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 28 FEB. 1978
Pasa a EXI.
No de Orden 0211

SECRETO

001/3

0211

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 16 de Febrero de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº 0 4 7.-

2/3

...///...

2)-CONSTANCIA SOBRE HALLAZGO DE MATERIAL SUBVERSIVO.-

Por Memorandum No.238 de fecha 13 de los corrientes de la Seccional 12a. de Policía, hizo saber a esta Dirección, que en el edificio de apartamentos de la Avda. Millán No.2652, en la azotea del mismo dentro de un hueco existente y que es utilizado para depositar material en desuso desde hace mucho tiempo fué hallado material subversivo; una revista de la Unión Soviética del año / 1970; una revista "Cuba" del año 1968; un libro titulado "Traidor a la URSS"; un librillo titulado "A liber Arce"; un librillo del P.C.; un folleto de // radio La Habana de Cuba, etc.-

Averiguaciones practicadas se logra establecer que dicho material pertenecía a la persona: Sara GIAMBRUNO ROCA, que hasta hace dos años se domiciliaba en el Apto.604 del mismo edificio, habiendo vendido dicho apartamento.

La mencionada Sara GIAMBRUNO ROCA, con profusas anotaciones se // había asilado en la Embajada de México el [illegible]/976 y partió con destino a México el 4/[illegible]/976.-

Otras diversas diligencias realizadas se procedió a concurrir a la calle Ellauri No.225 Piso 1o. Apto.9, donde se realiza una inspección en presencia de su morador: Jorge Luis GIAMBRUNO BALPARDA, oriental, casado de 67 años C.I.No.560.066, jubilado del Banco República y propietario de la Cantina del Club "La [illegible]", sito en Ellauri No.176, incautándose en el lugar, discos y literatura de tendencia izquierdista, material éste que manifestó el Sr. / GIAMBRUNO, fué adquirido por integrantes de la familia cuando su venta era // permitida, tratándose efectivamente de material cuya data es anterior a 1973.

En el lugar reside su esposa Sra. Marta Lidia ROCA VALENTI de GIAMBRUNO, oriental, casada de 46 años. Son hijos de este matrimonio Sara Graciela GIAMBRUNO ROCA de PEREZ, oriental, casada de 27 años, que según manifestaciones de su padre se encuentra residiendo en Bs.As.-

En virtud de que el Sr. GIAMBRUNO, se encontraba al frente del mencionado Club, fué citado para el día de la fecha hora 07.30'.-

Es de hacer constar que el matrimonio mencionado posee anotaciones en los ficheros de esta Dirección. Se ampliará.-

3)-DETENIDO ES INDAGADO POR CONSUMO Y TRAFICO DE "MARIHUANA".-

En el día de ayer al saberse buscado por la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas, se presentó la persona: Julio Cesar MIGUEZ GARCIA, or., soltero de 18 años, domiciliado en Luis P.Ponce No.1419, el que viene siendo indagado por consumo y tráfico de "Marihuana". Se ampliará.-

4)-PASAJEROS IMPORTANTES:

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.-

Siendo la hora 20.45' del día de ayer en el vuelo No.302 de la Cía. LA.P. (Líneas Aereas Paraguayas), arribaron al mencionado Aeropuerto, en carácter de huesped de honor de la República Oriental del Uruguay, procedente de Asunción del Paraguay, el Vice Almirante Cesar CORTESE, paraguayo, nacido el 15-9-924, con Pasap.Dip.Paraguayo No.1299; su esposa Sra. María LEMER de CORTESE, paraguaya, nacida el 20-4-928, Pasap.Dip.Paraguayo No.0280; sus hijos Gustavo, nacido el 22-10-967; Mario nacido el 12-3-967 y Jackelene nacida el 15-11-963, además la comitiva integrada por: Omar Angel MAIDANA RAYA, Capitán de Corbeta, nacido el 2-10-936, Pasap.Oficial No.692; su esposa Sra. Catalina ARIAS DE MAIDANA, nacida el 30-4-932, Pas p.Oficial No.131/78; Raúl Julián FERNANDEZ CORONEL, Capitán de Navío, nacido el 11-6-931, Pasap.Oficial 718 y su esposa; Jacqueline GALTE de FERNANDEZ, nacida el 5-12-938, Pasap.Oficial 649985.-

*Dv San Martin 2652 Bis

SECRETO

...///...

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 16 de Febrero de 197[illegible].

Corresponde al Parte Diario Nº [illegible] 4 7.- 3/3

...///...También en el vuelo No.[illegible] de la Cía.[illegible], que arribara a la hora 19.45' procedente de Santiago de Chile, arribó el nuevo Embajador de Chile en el Uruguay, Sr.Gustavo ALVAREZ AGUILA, nacido el 27-[illegible], Pasap.Dip.de Chile No.66/78 y su esposa Luisa ARROJO de ALVAREZ, nacida el 21-10-92[illegible], Pasap.Dip.Chileno No.67/78.-

Hora 09.00' salida vuelo No.151 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
FERNANDEZ BALLESTEROS [illegible]arlos, uruguayo, nacido el 26-[illegible], Pasap.Dip. Urug. No.002621.-
BENITEZ SAENZ Julio, uruguayo, nacido el 18-4-944, Pasap.Dip.Urug.[illegible].-

Hora 10.10' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINA S., con destino a Bs.As.-
[illegible] John, estadounidense, nacido el 18-[illegible]-931, Pasap.Dip.EE.UU. [illegible].-

Hora 12.30' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
VIVIANI ROSSI Miguel, argentino, nacido el 16-[illegible]-922, C.I.[illegible] de División (R)-Presidente de la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande.-

Hora 11.10' salida vuelo No.[illegible] de AUSTRAL con destino a Bs.As.-
[illegible] William Diego, estadounidense, nacido el 11-[illegible]-942, Pasap.Dip.EE.UU. No. X-130124(Correo Diplomático).-
NOUFCURI Faysal, sirio, nacido el 22-11-919, Pasap.Dip.Sirio No.138/73.-

Hora 13.[illegible]' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
KEPPER John, Canadiense, nacido el 13-[illegible]-932, Pasap.Dip.Canadiense [illegible].-

Hora 14.30' salida vuelo No.924 de IBERIA, con destino a Bs.As.-
[illegible]OVA Irena, checoeslovaca, nacida el 11-10-933, Pasap.Común Checo [illegible]
[illegible] Stanislav, checoeslovaco, nacido el 26-3-926, Pasap.Común Checo [illegible]

Hora 20.30' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
ARAMBARRI Nélida S.de, argentina, nacida el [illegible]-927, Pasap.Dip.Arg.[illegible].-
ARAMBARRI María, argentina, nacida el 11-2-960, Pasap.Dip.Arg.[illegible].-
ARAMBARRI Mariano, argentino, nacido el 27-1-962, Pasap.Dip.Arg.11298.-
DAPENA Adolfo, argentino, nacido el 29-[illegible]-921, Pasap.Dip.Arg. 1004090.-

Hora 21.00' salida vuelo No.165 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
SOLIS [illegible], chileno, nacido el 26-12-930, Pasap.Dip.Chileno [illegible]/78.-
MORENO de SOLIS Carmen, chilena, nacida el 16-1-944, Pasap.Dip.Chileno [illegible]/78.

Hora 22.30' salida vuelo No.255 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
CASENAVE Carlos, paraguayo, nacido el 24-1-933, Pasap.Dip.Parag.[illegible].-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS....................................... Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............... " "
MUNICIPALES.. " "
ESTUDIANTES--ENSEÑANZA--................................... " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

S.T.C.

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA D.N.I.I.

SECRETO

AUGUSTO LEAL.
C/Inspector/

003/3

02 11

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, 17 de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00 DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

D 48

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76	1	Rodolfo DE MELLO [illegible], por adquisición y [illegible] de [illegible] [illegible] para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
22/11/77	2	Santiago POGGI; [illegible] [illegible]; Silvia [illegible] [illegible] FERNANDEZ; Ana María PEREZ [illegible]; María RODRIGUEZ GOYENECHE y Eduardo RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instr.de [illegible].Turno.-
8/10/77	2	[illegible] [illegible] SALAZAR, detenida por [illegible] y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, por ser integrante del P.C.-
26/1/78	3	Miguel Angel BENITEZ [illegible], por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instr.de [illegible].Turno.-
14/2/78	3	Augusto [illegible] [illegible], en averiguación de actividades subversivas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible].Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- [illegible] [illegible] TRAFICO Y CONSUMO DE "MARIHUANA", A DISPOSICION DE LA JUSTICIA [illegible] [illegible].-

[illegible] con lo informado en el Nral.3 del Parte de Novedades del día de ayer, relacionado con la detención de la persona [illegible] [illegible] [illegible] GARCIA, indagado por tráfico y consumo de "Marihuana", fué enterado el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 1er.Turno, sobre la situación del mismo y dispuso que en la fecha fuera conducido a declarar a su despacho.-

2)- CONSTANCIA SOBRE HALLAZGO DE MATERIAL [illegible].-

Ampliando lo ya informado en el Nral.[illegible] del Parte de Novedades del día de ayer, relacionado con el hallazgo de material [illegible] [illegible] en la azotea de la Finca de Apartamentos de la [illegible], se hizo presente en esta Dirección el [illegible] [illegible] la persona [illegible] [illegible] [illegible] BALPARDA, quien indagado sobre el material en cuestión [illegible] que [illegible] en la finca mencionada conjuntamente con su familia, hasta hace [illegible] [illegible] años atrás, en que la vendió; que con respecto al material no tiene conocimiento a ciencia cierta a quien pudo pertenecer, pero podría ser de su hija Sara Graciela, la cual actualmente se encuentra exiliada en México, lo que en aquella época al considerarlo comprometedor, lo escondió en dicho lugar.-

En lo referente al material literario actual incautado en su domicilio, dijo que el mismo fué comprado por sus hijos a través del tiempo, cuando su venta en los comercios era permitida.-

Enterado el Sr.Juez Militar de Instrucción de [illegible], dispuso [illegible] no fuera privado de su libertad, a lo que se dió cumplimiento.-

SECRETO

...///...

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 17 de [redacted] de 197[redacted]

Corresponde al Parte Diario Nº [redacted] 4 8.

2/3

....///...

3)-DETENIDO EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARRASCO. LIBERTAD [illegible].-
Al arribo del vuelo No.[illegible] de Aerolíneas Argentinas, al Aeropuerto Internacional de Carrasco, procedente de la Rca.Argentina, fué detenido quien dijo llamarse: Jesús CARASSA GOMEZ (?), español,(ciudadano legal uruguayo), casado nacido en la Coruña-España- el 6-2-936, de profesión comerciante, domiciliado en [illegible] No.1394, quien viajaba al amparo del Decreto No.[illegible]/76 del Poder Ejecutivo, portando el Permiso Consular No.433/76, por carecer de su Cédula de Identidad No.990.637, por hurto de la misma.-
Luego de ser indagado, y al carecer de todo tipo de antecedentes, recuperó su libertad emplazado hasta el día de la fecha, a fin de acreditar a su identificación por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

Ver ficha

4)-DETENIDO EN LA [illegible] PARA SU EXPULSION DEL PAIS.-
Por intermedio de la Jefatura de Policía de Paysandú, se tomó // conocimiento en esta Dirección, que se encontraba detenido en que la persona [illegible] FERREIRA QUINTEROS, de nacionalidad argentina, quien se encontraba requerido por ésta, a efectos de dar cumplimiento a la orden de expulsión del país decretada por el Ministerio del Interior.-
Es de hacer constar, que el mencionado detenido pasó a la órbita de la Dirección de Investigaciones, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por la mencionada Secretaría de Estado.-

5)-INCAUTACION DE LIBROS.-
De acuerdo a una comunicación proveniente del Estado Mayor Personal del Ministerio del Interior, de que en la librería "[illegible] y [illegible]", sita en 18 de Julio No.1629 (?), se hallaban a la venta libros [illegible] titulado "Cultura y Liberación" del autor Ruben Yañez con [illegible] procedente de esta Dirección, un equipo de ésta concurrió al lugar y previa inspección sin resultado fué informado por el encargado que estaba al frente del comercio [illegible] Carlos FERRARO [illegible], oriental, casado de 37 años, C.I.No.[illegible], domiciliado en [illegible] No.1212, que no posee dicho libro a la venta.-
No obstante fué notificado por escrito, que no se puede vender el mencionado libro.-

PROCESADO

6)-AVERIGUACION EN S.U.A.(SOCIEDAD URUGUAYA DE ACTORES).-
Cumpliendo una orden del Sr.Director Nacional, se concurrió a la [illegible] Uruguaya de Actores(S.U.A.), a fin de solicitar documentación [illegible] Libros de Asambleas y Libros de Movimiento de Cajas de la Institución, para una investigación.-
En el lugar fué entrevistado el Sr. [illegible], / argentino, casado de 62 años de edad(ciudadano legal uruguayo), domiciliado en 25 de Mayo No.328 Apto.11, empleado de S.U.A., el que informó que con / fecha 14/IX/976, esa documentación había sido entregada al Ministerio de Educación y Cultura, los que no han sido devueltos hasta el momento.-
En una minuciosa inspección en el local, arrojó como resultado la incautación de diverso material consistente en libros y folletos, todo lo cual viene siendo procesado. Se ampliará.-

DPTO. I PROC.

7)-PASAJEROS IMPORTANTES:
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.-

...///...

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Montevideo, 17 de Febrero de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº 0 4 8.

3/3

...///...

Hora 20.20' salida vuelo No.212 de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible] ZAMBRANO [illegible], boliviano, nacido el [illegible], Pasap.Dip.[illegible] ZAMORANO Guillermo, boliviano, nacido el 29-8-938, Pasap.Dip.Boliv.[illegible]

Hora [illegible] salida vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible] [illegible]EZ [illegible], paraguaya, nacida el [illegible], Pasap.Dip.Parag.[illegible] SAPENA Josefina, paraguaya, nacida el [illegible], Pasap.Dip.Parag.[illegible]

Hora [illegible] salida vuelo No.[illegible] de CRUZEIRO, con destino a [illegible] [illegible], estadounidense, nacido el [illegible], Pasap.Dip. de [illegible] No.[illegible].-

IV)- INFORMACION GENERAL.-

1)-CONSTANCIA DE ACTO PUBLICO.-

En el día de ayer personal de esta Dirección concurrió a cubrir el acto de distribución de premios, realizado en [illegible] (Cooperativa Magisterial). El mismo dió comienzo a la hora 17.15' aproximadamente, con la presencia de 14 a 15 personas, la Comisión Directiva y // premiados.-

Es de destacar la presencia como invitado del ex-Senador // Amílcar Vasconcellos.-

Toda la parte oratoria fué referida solamente a lo inherente al tema. El acto finalizó con un brindis a la hora 19.00', manteniéndose el mismo número de personas, como público.-

---

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................. Situación normal
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............ " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................. " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA D.N.I.I.

C/Inspector: ______________________
[illegible]

S.V.C.

SECRETO

ANTEL UY 801 WMV923

Wien 16/11/77 1525

RA TAURA WIEN 127 1922 11/16
ZCZC XGH640 SS0582 TGT6092
UZMO CO SWSM 055
STOCKHOLM 55/52 16 1841

GENERAL HUGO LINARES BRUM
MINISTERIO DELINTERIOR JULIO
HERRERA Y OBES 1471
MONTEVIDEO

JOURNALIST TRADE UNION AT DAGENS NYHETER, SWEDENS LARGEST MORNING DAILY , REQUEST INFORMATION CONCERNING WHEREABOUTS OF RICARDO COHEN PAPPO, JOURNALIST DETAINED SINCE SEPTEMBER . DEMAND HE BE GRANTED ALL LEGAL SAFEGUARDS AND HIS PHYSICAL SAFETY GARANTEED .

STAFFAN TESTE CHAIRMAN

COL 1471
POS DUPL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 28 FEB. 1978
Pasa a ARCHIVO
No de Orden 0213

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 21/11/977
Fecha de salida
Pasa a DPTO II y I
No. de Orden 972

NNNN
ANTEL UY 801

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 18-11-77
Fecha
Pasa a Dpto III II I
No de Identificacion 765

S.C.

RA TAURA WIEN 127 1924 11/16

001/3

0213

ANTEL UY 801

VØ WMV 922

16/11/77 Wien
1515

RA TAURA WIEN 123 1913 11/16
ZCZC AGD829 SSO580 TGT6091
UZMO CO SWSM 057
STOCKHOLM 57/55 16 1841

SR JEFE DEL ESTADO
MAJOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS
ARMADAS AVENUDA 8DE
OCTUBRE 2626
QONTEVIDEO

JOURNALIST TRADE UNION AT DAGENS NYHETER SWEDENS LARGEST MORNING DAILY REQUEST INFORMATION CONCERNING WHEREABOUTS OF RICARDO COHEN PAPPO, JOURNALIST DETAINED SINCE SEPTEMBER . DMAND HE BE GRANTED ALL LEGAL SAFEGUARDS AND HIS PHYSICAL SAFETY GARANTEED .

STAFFAN TESTE CHAIRMAN

S.T.C.

COL 8DE 2626
POS DUPL

002

0213

ANTEL SERVICIO TELEGRAFICO TELEGRAMA

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 21 de noviembre de 1977.-

Antecedentes de:

Ricardo Israel COHEN PAPO

Organización: Partido Comunista Revolucionario (P.C.R.)

Alias: "Charles Bronson"

Domicilio: Comercio Nº 2326

Cédula de Identidad: Nº 1.178.350

Nacido: En Montevideo el 14/11/949

Estudiante de Medicina

Complexión mediana, cabellos castaños

Requerido Nº 1077 por Requisitoria Nº 5/975

Solicitó la captura: O.C.O.A.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Jefe del Departamento III
May.
Walter Miralles

S.T.C.

003/3

0213

Nota de un Organismo Uruguayo a Andrés Pérez

La Liga Oriental Anticomunista envió el siguiente telegrama al Presidente venezolano Dr. Carlos Andrés Pérez:

"Señor Presidente:

Sorprendidos dolorosamente hemos sido impuestos de la noticia que el joven cubano Andrés González Suárez, ha sido expulsado de la Embajada de Venezuela en La Habana y entregado a las fuerzas policiales del régimen marxista - comunista, que mantiene una feroz dictadura sobre los infortunados patriotas cubanos.

No condice Sr. Presidente, la actitud tomada por vuestra representación diplomática, con las declaraciones permanentes de vuestro gobierno sobre los Derechos Humanos. O acaso ¿los Derechos Humanos son nada más que para los terroristas?

Unimos nuestra voz, al dramático llamamiento que los padres de Andrés González Suárez, han hecho ante vuestro gobierno, supuesto adalid de los Derechos Humanos, para que trate de salvar de la muerte o la prisión por vida, a un joven cuyo delito consistió en ir en busca de la libertad. — Floreal Bentancour, presidente; Profesor Bolívar Baliñas, Srio."

0014

"EL PAIS" PAG. 6
26 Febrero 78.-

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

53

1/3

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76 1 Rodolfo DE MELLO [illegible], por adquisición y tenencia de hojas [illegible] para cédulas de identidad, a disposición de la // Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

22/11/77 2 Santiago PONCE; [illegible] [illegible]; Silvia [illegible] [illegible] FERNANDEZ; Ana María PEREZ [illegible]; María RODRIGUEZ [illegible] y Eduardo RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instr.de [illegible].Turno.-

8/10/77 2 [illegible] [illegible] SALAZAR, detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible].Turno, por sus // actividades en el P.C.-

26/1/78 3 Miguel Angel [illegible] [illegible], por actividades en la UJC/, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible].Turno.-

14/2/78 3 Augusto Pedro MARTEZ [illegible], en averiguación de actividades subversivas, a disposición de la Justicia Militar de Instr. / de [illegible].Turno.-

II)-ASUNTOS EN AVERIGUACION.-

S I N
N O V E D A D.-

III)-ASUNTOS VARIOS.-

1)-DETENIDOS EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO-[illegible] [illegible] [illegible].-

Al arribo del Vapor de la carrera "Ciudad de [illegible]" al puerto de Montevideo, procedente de la Rca.Argentina, [illegible] [illegible] en el Decreto [illegible] del Poder Ejecutivo los siguientes:-

•1)-[illegible] [illegible] [illegible] [illegible], nacido [illegible] [illegible] el [illegible], hijo de [illegible] y Cecilia, domiciliado en [illegible] Cabral No.[illegible] Apto.[illegible], quien viajó con Permiso Consular No.414/978, por extravío de su Cédula de Identidad No.[illegible], habiendo viajado acompañado de su madre Cecilia [illegible] de [illegible], oriental, [illegible] de 23 años de edad. Una vez [illegible] la [illegible] del menor y [illegible] su madre de todo tipo de [illegible] [illegible] su libertad.-

•2)-María del Carmen [illegible] de [illegible], nacida en la [illegible] del Dpto.de Lavalleja, de estado civil [illegible], [illegible] el [illegible], domiciliada en [illegible] [illegible] [illegible] (Dpto.de Lavalleja), portadora del Permiso Consular No.[illegible]/978, por extravío a su Cédula de Identidad No.[illegible] del Dpto. de Lavalleja.-

Luego de ser indagada, [illegible] de todo tipo de [illegible] y verificada su verdadera identidad, por intermedio de la Jefatura de Policía de / Lavalleja, la causante no fué privada de su libertad.-

...//...

SECRETO

001/3

02 15 1

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 22 de [illegible] de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº [illegible]

...///...

2/3

2)-CONSTANCIA SOBRE PERSONA DEPORTADA DEL BRASIL.-

Siendo la hora [illegible] del día de ayer en el vuelo No.[illegible] de la Cía. Cruzeiro, que arribara al Aeropuerto Internacional de Carrasco procedente de San Pablo-Brasil.-, arribó en carácter de deportado la persona Clábio [illegible] MARTINEZ, nacido en Rivera el 1/IV/950, hijo de [illegible], de estado civil soltero de [illegible] años de edad, con domicilio en el barrio Ayuí, Tomás Gomensoro F.(Artigas).-

Interrogado manifestó haber viajado al Brasil el 21/VI/976, por vía terrestre en un vehículo particular, haciéndolo en carácter de turista y luego comenzó a trabajar en la farmacia "[illegible]" en San Pablo; que posteriormente es detenido por haber vencido la visa turística, siendo esa la razón de su deportación.-

Es de hacer constar que el causante registra una detención en averiguación de actividades por esta Dirección el 29/XI/976, recuperando su libertad al día siguiente.-

Luego de ser indagado al carecer de Requisitorias pendientes, se fué privado de su libertad.-

3)-DETENCION EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARRASCO. PASO A DISPOSICION DE LA SECCIONAL 18a. DE SANGRILA.-

Siendo la hora 20.15' del día de ayer, personal policial destacado en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, procedió a la detención de la persona María Rosa LIZARDO CARABALLO, oriental, soltera de 31 años, nacida en Mdeo. el 6/8/945, titular de la Cédula de Identidad No.[illegible](Maldonado), con domicilio en la calle Zufriategui [illegible], esq. Zabala, (Piriápolis), la cual pretendía viajar a la ciudad de Buenos Aires en el vuelo No.245 de la Cía. Aerolíneas Argentinas, con su Cédula de Identidad adulterada, corregidos los números donde se especifica su fecha de nacimiento.-

La causante posteriormente pasó a la Oficina de la Jefatura de Policía de Canelones, siendo entregada a funcionarios de la Seccional 18a. de Sangrilá, quienes continuarán con el procedimiento.-

4)-CONSTANCIA SOBRE INSPECCION DOMICILIARIA.-

En virtud de tenerse información de la existencia de material de carácter subversivo, un equipo de esta Dirección munido con una orden de // allanamiento expedida por el Juzgado Militar de Instrucción de 3er.Turno, se procedió a realizar una inspección en la finca sita en la calle Colinia No.20 [illegible], domicilio de Ana María TETI IZQUIERDO, integrante del M.L.N., que fuera procesada el 15 de agosto de 1970 por actividades subversivas, recuperando su libertad el 12 de marzo de 1971. Dicha inspección se realizó en presencia del padre de la mencionada Mario TETI GRANESE, oriental, casado de 62 años de edad de profesión arquitecto, titular de la C.I.No.253.011, incautándose varias cartas enviadas desde París-Francia-por Ana María TETI a sus padres.-

Indagado el Sr.TETI GRANESE, dijo que su hija se encuentra [illegible] en París junto a su hijo Gustavo de 9 años, realizando actualmente un curso de contabilidad.-

Las cartas incautadas vienen siendo estudiadas.-

DEF. 2
PROCESADO

5)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Hora: 09.20' entrada vuelo No.214 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
KLEIN John, norteamericano, nacido el 18-6-931, Pasap.Dip.E.UU.No.[illegible].

....////....

SECRETO

002

02 15

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 22 de [illegible] de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº 0 5 1.

3/3

...///...

[illegible] salida vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible] [illegible] de JIMENEZ [illegible], uruguaya, nacida el [illegible], [illegible] No.[illegible]
CABALLERO Julio, chileno, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Chileno No.[illegible]

[illegible] salida vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible] DE [illegible], uruguayo, nacido el [illegible], Pasap.[illegible]

[illegible] entrada vuelo No.[illegible] de [illegible], procedente de [illegible] [illegible] de [illegible] Raquel, uruguaya, nacida el 23-[illegible], Pasap.[illegible]

[illegible] salida vuelo No.[illegible] de PAN AMERICAN, con destino a [illegible] [illegible] GALLART José [illegible], uruguayo, nacido el [illegible], Pasap.[illegible] No.[illegible]

[illegible] salida vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible] [illegible] Luis, [illegible], nacido el [illegible], Pasap. [illegible]

[illegible] salida vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible] [illegible] Jurgen, alemán, nacido el 12-[illegible], Pasap.[illegible]

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................... Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.............. " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................... " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA D.N.I.I.

C/Inspector: ______________
[illegible] LEAL.

S.T.C.

Montevideo, 23 de Febrero de 1978

D54 1/2

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/78 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la // Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

22/11/77 2 Santiago POGGI; Nilda TRINCHITELLA; Silvia [illegible]; [illegible] FERNANDEZ; Ana María PEREZ [illegible] y María RODRIGUEZ GOYENECHE y Eduardo RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno.-

8/10/77 2 Nora SOTANA SALAZAR, detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno, por sus actividades en el P.C.-

28/1/78 3 Miguel Angel BENITEZ SOCA, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 4to.Turno.-

14/1/78 3 Augusto Pedro MAFFEI [illegible], en averiguación de actividades subversivas, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 4to.Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN
NOVEDAD.

III)- ASUNTOS VARIOS.-

PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.-

Horas [illegible] salida vuelo No.[illegible] de F.A.U., con destino a Santiago de Chile.
GONZALEZ MOLLER Laura, uruguaya, nacida el [illegible], Pasap.Dip.[illegible]
GONZALEZ MOLLER María, uruguaya, nacida el [illegible], Pasap.Dip.Ur [illegible]

Horas 11.30' entrada vuelo No.[illegible] de PAN AMERICAN procedente de Río Janeiro.
[illegible], norteamericano, nacido el [illegible], Pasap.Dip. de EE.UU.No.Z-114089.-
AMATEIS Roland Paul, norteamericano, nacido el 10-6-932, Pasap.Dip.de EE.UU. No.Z-111826.-

Horas 17.00' entrada vuelo No.123 de PLUNA, procedente de Bs.As.-
HOMO [illegible], francesa, nacida el [illegible], Pasap.Dip.Francés No.1135.-
HOMO Hugues, francés, nacido el 7-10-919, Pasap.Dip.Francés, No.1134.-

Horas 20.30' salida vuelo No.145 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
[illegible] Barry, británico, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Británico No.[illegible]

///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servi[illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de [illegible] 03 MAR. 1978
Pasa a EXT.
No de Orden 02 16

SECRETO

001/2

02 16

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, [illegible] de Febrero de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº [illegible] 5 4.-

2/2

...//...

[illegible]
PASSMORE [illegible], norteamericano, nacido el [illegible], Pasap.Dip.de EE.UU.No. [illegible]
PASSMORE Edwin, norteamericano, nacido el [illegible]-7-938, Pasap.Dip.de EE.UU.No. K-116423.-

[illegible]
[illegible], australiano, nacido el [illegible], Pasap.[illegible] No. D.12877.-

[illegible]
CORTESE [illegible], paraguayo, nacido el [illegible], [illegible]
CORTESE María de, paraguaya, nacida el [illegible]-4-[illegible], Pasap.Dip.Paraguayo [illegible] y sus hijos CORTESE Jacqueline, CORTESE María, CORTESE [illegible], con Pasap.Dip. Paraguayo No.[illegible].-

[illegible]
[illegible] Jorge, argentino, nacido el [illegible]

IV)- INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS........................	Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS........	" "
MUNICIPALES........................	" "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES........................	" "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,
Y POR SU ORDEN:

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA D.N.I.I.

C/Inspector: ______________
AUGUSTO LEAL.

S.T.C.

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

D 55
1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

[illegible]/11/7[illegible]	1	[illegible] DE MELLO ZABOADA, por adquisición y tenencia de [illegible] [illegible] para cédulas de identidad, a disposición de la // Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno.-
22/11/77	2	Santiago POGGI; [illegible] TRINCHITELLA; Silvia [illegible]; [illegible] / FERNANDEZ, Ana María PEREZ [illegible]; [illegible] RODRIGUEZ GOYENECHE y Eduardo RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de [illegible] Turno.-
[illegible]/[illegible]/77	2	[illegible] SOTANA SALAZAR, detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno, por sus actividades en el P.C.-
[illegible]/[illegible]/78	3	Miguel Angel [illegible] SOCA, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 4to.Turno.-
14/[illegible]/78	3	Augusto Pedro MAFFEI [illegible], en averiguación de actividades // subversivas, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N

N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- [illegible] EXCARCELADO E INTERNADO EN EL REGIMEN DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.-

En el día de ayer procedente del Penal de Punta Carretas, fué trasladado a dependencias de esta Dirección el anteriormente excarcelado [illegible] [illegible] [illegible], oriental, soltero de 22 años, C.I.No.1.[illegible], con domicilio en [illegible] Casas No.[illegible], quedando alojado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo.-

2)- DETENIDO EN AVERIGUACION ACTIVIDADES, POSTERIORMENTE LIBERADO.-

En el día de ayer personal de esta Dirección procedió a la detención de la persona: Gustavo Sebastián [illegible] OLIVERO, oriental, casado de [illegible] años de edad, domiciliado en [illegible], Cédula de Identidad No. / [illegible].[illegible], periodista del diario "La Mañana" y [illegible] y Distribuidora ALFA, al [illegible] información de que el mismo pudiera estar vinculado con el sedicioso requerido Ricardo Nelson CONSTANZO RUIZ, pero en sus declaraciones dijo que lo conoció cuando ambos eran funcionarios judiciales, desempeñándose en ese momento en el Juzgado Letrado de Instrucción de 3er.Turno; que lo vió // hasta el año 1973 en que el dicente se fué de dicho Juzgado, y que el único vínculo que los unió fué el ser compañeros de la judicatura; que desconoce / cuales fueron o son las actividades del referido CONSTANZO; que ignora que / [illegible] por la justicia.-

Posteriormente [illegible] su vinculación con el buscado y

....///...

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3/MAR/1978
Pasa a 5
No de Orden 0217

001/[illegible]

0217

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 24 de Febrero de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº 0 5 5.

2/2

...///...previa inspección domiciliaria sin novedad, recobró su libertad.-

3)-PASAJEROS IMPORTANTES:

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Hora: 10.15' salida vuelo No.123 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
[illegible] Patricia, australiana, nacida el 1-[illegible]-947, Pasap.Dip.[illegible].-

Hora: 10.40' salida vuelo No.137 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
[illegible], francesa, nacida el [illegible], Pas.[illegible] No.1135.-
HOMO Hugues, francés, nacido el 7-10-919, Pasap.Dip.Francés No.1134.-

Hora: 17.30' salida vuelo No.202 de PAN AMERICAN, con destino a [illegible]
CERVANTES ACUÑA Rafael, mexicano, nacido el 21-[illegible], Pasap.[illegible].
CERVANTES MARTINEZ Rafael, mexicano, nacido el 11-6-973(hijo).
TASSARA Luis, chileno, nacido el 11-12-936, Pasap.Dip.NN. No.SA-[illegible].-
TASSARA Carla, norteamericana, nacida el 30-10-975, Pasap.NN. No.SA-[illegible].-
TASSARA Paola, norteamericana, nacida el 20-12-973, Pasap.NN. No.SA-[illegible].-

Hora: 18.45' entrada vuelo No.244 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
DE FABLA [illegible], uruguayo, nacido el [illegible]-916, Pasap.Dip.Uruguayo No.[illegible].

Hora: 20.30' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
[illegible] Manuel, uruguayo, nacido el [illegible]-932, Pasap.Dip.Uruguayo No.[illegible].-

IV)-INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS................................	Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..........	" "
MUNICIPALES..........	" "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES................................	" "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA D.N.I.I.

C/Inspector: ____________________
AUGUSTO LEAL.

S.T.C.

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

PARTE Nº 056.-

Montevideo, 25 de febrero de 1978.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00 DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

D56

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

16/11/76 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

22/11/77 2 Santiago POGGI; Nilka TRINCHITELLA; Silvia NIOUS; Marianela FERNANDEZ; Ana María PEREZ RUSSO; María RODRIGUEZ GOYENECHE y Eduardo RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 5to. Turno.-

8/10/77 2 Nora BOTANA SALAZAR, detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 4to.Turno, por sus actividades en el P.C.

26/1/78 3 Miguel Angel BENITEZ SOCA, por actividades en la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 4to.Turno.-

14/1/78 3 Augusto Pedro MAFFEI MORLAN, en averiguación de actividades subversivas, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 4to. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

Sin Novedad.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.

1)- SEDICIOSOS EXCARCELADOS E INTERNADOS EN EL REGIMEN DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.-

En el día de ayer procedentes del Penal de Punta Carretas, fueron trasladados a dependencias de esta Dirección los sediciosos excarcelados / Daniel MORETTI BENTANCOURT, oriental, casado, de 30 años, titular de la Cédula de Identidad No 1.113.296, domiciliado en la calle José Ma.Montero No 2778-apto.6 y Hugo Flavio FABRI GILARDONI, oriental, casado, de 64 años, con Cédula de Identidad No 240.085, afincado en Bvar.Artigas No 1631-ap. 1.003; quedando alojados en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo.-

2)- DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO, POSTERIOR LIBERTAD (Decreto 90/76).-

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de la Plata" al puerto de Montevideo, procedente de la Rca.Argentina, desembarcó amparado en el Decreto 90/76 del Poder Ejecutivo, la persona: Néstor Ruben PELLEJERO PIRIZ, oriental, soltero, de 21 años, nacido en Montevideo el 23/III/56, hijo de Manuel y María Elena, titular de la C.I.Nro. 1.604.058 (hurtada), domiciliado en Empalme Olmos Pando (Canelones), con Permiso Consular No 465/78.-

Luego de ser indagado, se consultó las Sec.Requisitorias y Capturas y el Dpto. No 3 de esta Dirección, las mismas fueron contestes en expresar que el causante carece de anotaciones; no así la Sec.Identificación Criminal donde el mismo registra: 31/3/75- Hurto-Seccional 17a. de Canelones-Jdo. Letrado de Pando.-

Corroborada su identidad mediante la Dirección Nal.de Identificación Civil, el causante recuperó su libertad.-

SECRETO

..//

0012

0218

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 25 de febrero de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº 56.-

2/2

..//.

3)- DETENCION EN EL AEROPUERTO INT. DE CARRASCO, POSTERIOR LIBERTAD ([illegible]).-

A la hora 20.45 del día de ayer, en el vuelo No 162 de la Compañía Pluna, procedente de Bs.Aires, desembarcó, amparada en el Decreto 90/76 Norma Zulema GONZALEZ MARTINEZ, oriental, casada, de 36 años, nacida en Maldonado el 3/2/32, titular de la C.I.No 1.307.965 (vencida), C.C.Serie AGA No 5878, de profesión labores, domiciliada en Bs.Aires en la calle Chacabuco 950- ap.B- planta baja, y en esta ciudad en la calle Canelones 810-ap.2-

Luego de ser indagada, carecer de todo tipo de anotaciones y verificar su verdadera identidad, la causante recuperó su libertad.-

4)- PASAJEROS IMPORTANTES

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.-

Hora 13.30 salida vuelo No 090 de Cía Air France-con destino a París.-

Regina HENDEL, alemana, nacida el 4/9/43. Pte.Dip.Alemán No D-[illegible].-
Claudia HENDEL, alemana, nacida el 23/7/64, Pte.Dip.Alemán No D 09192.-

Hora 17.10 entrada vuelo No 158 de Cía Pluna procedente de Buenos Aires.-

Mario AYON RODRIGUEZ, mexicano, nacido el 1/3/40, Pas.Dip.No D-[illegible].-
María Teresa MONSALVE de AYON, mexicana, nacida el 31/05/41, Pad.Dip.[illegible]

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS..................................	Situación Normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..........	" "
MUNICIPALES..	" "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES..................................	" "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA D.N.I.I.

Crio.Inspector: [signature]
Augusto Leal.-

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 057

Montevideo, 26 de Febrero de 1978.

1/2 (D 57)

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00 DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

22/11/77 2 Santiago POGGI; Nélida TRINCHITELLA; Silvia RIOBO; [illegible] // FERNANDEZ; Ana María PEREZ RUSSO; María RODRIGUEZ GOYENECHE y Eduardo RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

6/10/77 2 [illegible] ROTANA SALAZAR, detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno, por sus actividades en el P.C.-

26/1/78 3 Miguel Angel BENITEZ SOCA, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

14/2/78 3 Augusto Pedro NAFFEI MORLAN, en averiguación de actividades subversivas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-PASAJEROS IMPORTANTES:

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

~~Hora: 10.30' entrada vuelo No.724 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-~~
[illegible] César, argentino, nacido el 25-1-922, Pasap.Dip.Argentino No.[illegible].-

~~Hora: 11.30' entrada vuelo No.724 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-~~
[illegible] Eitan, israelí, nacido el 25-2-935, Pas p.Dip.Israelí No.[illegible].-
FRANCHY Pereta, israelí, nacido el 14-2-934, Pasap.Dip.Israelí No.[illegible]71.-

~~Hora: 16.50' entrada vuelo No.704 de PLUNA, procedente de Asunción-[illegible]~~
[illegible] de VAZQUEZ Lylian, uruguaya, nacida el 14-2-941, Pasap.Dip.[illegible]

~~Hora: 17.00' entrada vuelo No.934 de CRUZEIRO, procedente de Río y San Pablo.~~
CHAVES WEISS Frederico, brasileño, nacido el [illegible]-925, Pasap.Dip.[illegible]
SOARES LEITE Francisco, brasileño, nacido el 8-2-932, Pasa.Dip.Bras. SA-[illegible]

~~Hora: 17.05' entrada vuelo No.234 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-~~
[illegible] Walter, salvadoreño, nacido el 11-5-938, Pasap.Dip.Salvadoreño No.[illegible].-

...///...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ent. 03 MAR. 1978
Pase a EXT.
No de Orden 02 19

SECRETO

001/2

02 19

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 26 de Febrero de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº 0 5 7.

2/2

...///...

Hora 19.00' salida vuelo No.148 de LAN CHILE, con destino a S.de Chile.
CARVALLO DIAZ Enrique, chileno, nacido el 13-11-[illegible], Pasap.Dip.Chileno No. 190/74.-
DAZA José Luis, chileno, nacido el 5-7-[illegible], Pasap.Dip.Chileno 41/7[illegible].-
SERRANO Dolores, chilena, nacida el 26-6-[illegible], Pasap.Dip.Chileno [illegible].-
ALVAREZ L[illegible], chilena, nacida el 21-10-[illegible], Pasap.Dip.Chile 67/7[illegible].-
ALVAREZ Gustavo, chileno, nacido el 27-11-921, Pasap.Dip.Chile 6[illegible]/7[illegible].-

Hora 20.1[illegible]' salida vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible]
[illegible] [illegible], argentina, nacida el 23-11-[illegible], Pasap.Dip.Arg.[illegible]
WEIBERG Pedro, argentino, nacido el 13-9-944, Pasap.Dip.Arg.No.[illegible].-

Hora 2[illegible].4[illegible]' salida vuelo No.204 de PAN AMERICAN con destino a [illegible]
PAZZOLLO [illegible], norteamericano, nacido el [illegible], Pasap.Dip.de los EE.
UU.No.X-130634-Embajador de los EE.UU. en nuestro país.-

Hora 00.15' salida vuelo No.216 de PAN AMERICAN con destino a [illegible]
RODRIGUEZ Raúl, norteamericano, nacido el [illegible]-947, Pasap.[illegible]
RODRIGUEZ Deborah, norteamericana, nacida el 1-3-952, Pasap.Dip.X-[illegible].-
CALVENTO Ubaldino, argentino, nacido el 1[illegible]-[illegible]-933, Pasap.Dip.[illegible] No.13[illegible].-

---

2)-INSPECCION DE PASAJEROS EN EL AEROPUERTO I.DE CARRASCO E INCAUTACION DE CASSETTES.-

En el día de ayer a la hora 13.00' en el vuelo No.[illegible] de la Cía. K.L.M., procedente de Amsterdam, arribó a nuestro país el Sr. [illegible] [illegible] [illegible]RELLI COLOMBRES, oriental, casado de 36 años, de profesión Contador Público, C.I.No.[illegible], acompañado de su esposa Sra. Silvia FERREIRA SIERRA de MORELLI, oriental, casada de 31 años, domiciliados en Constituyente No.[illegible] Apto. [illegible], sus hijos María Magdalena de 8 años de edad, Silvia María de 10 años y [illegible] María de 3 años de edad, a quienes se les realizó una minuciosa inspección en sus equipajes procediéndose a la incautación de varios cassettes, los cuales según manifestaciones de los causantes, los mismos contienen un cursillo de inglés y música, los cuales vienen siendo estudiados.

Cabe anotar que dicha inspección fué realizada en razón de que la Sra. Silvia FERREIRA SIERRA de MORELLI, es hija del requerido Wilson FERREIRA ALDUNATE. Se ampliará.-

IV)-INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS....................................	Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..............	" "
MUNICIPALES..	" "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES....................................	" "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA D.N.I.I.

C/Inspector: ______________________
AUGUSTO LEAL.

SECRETO

002/2 02 19

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 19[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

D 5[illegible]

1/2

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76 1 Rodolfo DE MELLO [illegible], por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

22/11/77 2 Santiago POGGI; Hilda TRINCHITELLA; Silvia [illegible]; [illegible] FERNANDEZ; Ana María PEREZ ROSSO; María [illegible]; Eduardo RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instr.de [illegible] Turno.-

8/10/77 2 [illegible] ROTANA SALAZAR, detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno, por sus actividades en el P.C.-

20/1/78 3 Miguel Angel BENITEZ SOCA, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instr.de [illegible] Turno.-

14/2/78 3 Augusto Pedro MAFFEI [illegible], en averiguación de actividades subversivas, a disposición de la Justicia Militar de Instr. de [illegible] Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N
N O V E D A D.-

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)-CONSTANCIA SOBRE AVERIGUACIONES.-

Atento a una denuncia formulada en la Seccional [illegible] de Policía de que en la finca sita en Av.España No.[illegible] Apto.[illegible], sobre el techo de dicha finca habría caído un proyectil al parecer calibre 45, un equipo de esta repartición se hizo presente en el lugar, logrando entrevistar a sus moradores quienes resultaron ser: [illegible] FERNANDEZ ARIAS DE [illegible], oriental, casado de [illegible] años de edad, C.I.No.1.219.[illegible], profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y su esposa Ana María ALTIERI [illegible], oriental, casada de 22 años de edad, C.I.No.1.285.045, profesora de Secundaria (Liceo No.[illegible]), quienes expresaron que siendo aproximadamente la hora 00.30' del día de ayer, sintieron un ruido bastante fuerte como si de una ventana al [illegible] y al [illegible] las camas, encontraron en el piso de un patio cerrado, un plomo aplastado el cual supuso fuera un proyectil. También pudieron notar que el mismo había llegado allí luego de perforar el techo de [illegible], una claraboya de vidrio y finalmente el cielo-raso de espuma Plast, dejando un orificio perfectamente visible y casi perpendicular. Interrogados varios vecinos, manifestaron no haber sentido disparo alguno de arma de fuego, no habiendo percibido nada anormal durante la noche.-

Cabe destacar que la persona; FERNANDEZ ARIAS DE [illegible], posee una anotación en nuestros ficheros donde se expresa lo siguiente: "[illegible] por memorándum No.1302 de la [illegible] se informa que el mismo fue [illegible] un [illegible] estudiantil [illegible] y Federal a internarse en el Hos-

...///...

JUNTA DE [illegible]
Servicio de [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03/[illegible]/978
Pase a EXT.
No de Orden 0220

DEP. I PROCESADO

001/2

DEP. I PROCESADO 0220

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 27 de [illegible] de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº [illegible] 2/2

...///...[illegible] Militar Central. [illegible] que no participaba de los / hechos y que pasaba por el lugar".- Se ampliará.-

3)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.-

[illegible]
[illegible]
BENVENUTO Aldo, uruguayo, nacido el 16-8-931, Pasap.Dip.Uruguayo [illegible].-

[illegible]
[illegible]
FARCHY [illegible], israelí, nacido el 14-3-934, Pasap.Dip.Israelí No.[illegible].-
EITAN [illegible], israelí, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Israelí No.[illegible].-

IV)-INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................... Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.............. " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................... " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

EL ENCARGADO DE INSP.GRAL.DE LA D.N.I.I.

C/Inspector: ______________________
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ent. 03 MAR. 1978
Pasa a EXT.
No de Orden 0220

S.F.C.

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

D 59

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

[illegible] 1 [illegible] DE MELLO TABOADA, por [illegible] de hojas [illegible] para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

[illegible]/77 2 Santiago PONCE; [illegible] TRINCHITELLA; [illegible] FERNANDEZ; Ana María PEREZ [illegible]; [illegible] y Eduardo RODRIGUEZ GOYENECHE, por actividades en la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er.Turno.-

[illegible] 3 [illegible] SALAZAR, detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er.Turno, por sus actividades en el P.C.-

[illegible] 3 Miguel Angel BENITEZ SOCA, por actividades en la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible].-

[illegible] 3 Augusto Pedro [illegible], en averiguación de actividades subversivas, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de [illegible].-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

[illegible] 1 Ampliando lo informado en el [illegible] del Parte de Novedades de fecha 26 de los corrientes, [illegible] al arribo al Aeropuerto Internacional de Carrasco de la hija del [illegible] FERREIRA [illegible], [illegible] FERREIRA [illegible] de MORELLI y de [illegible] José MORELLI [illegible], a quienes les fueron incautados varios [illegible], luego de un minucioso estudio se comprobó que corresponden a un curso de inglés, métodos científicos y [illegible] filosóficos, no encontrándose nada de interés para este [illegible].-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- [illegible] RECUPERA SU LIBERTAD [illegible].-

En el día de ayer recuperó su libertad [illegible] que se encontraba alojado en dependencias de esta Dirección en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad Hugo Flavio [illegible], el que pasó a domiciliarse en Br. Artigas No. 1631 Apto. [illegible].-

2)- [illegible] PROCEDENTE DEL GRUPO DE ART. [illegible] PARA REALIZAR TRAMITE PARA [illegible].-

En el día de ayer procedente del Grupo de Artillería No. [illegible], fue trasladado a esta Dirección el sedicioso liberado André [illegible], para realizar trámite de documentación por estar autorizado a hacer opción al Art. 168 de la Constitución de la República, para hacer abandono del país.-

cont//…

SECRETO

001/2

0221

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo. [illegible] de Febrero de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº [illegible]

2/2

...///...

3)- PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.-

× Hora 08.00° salida vuelo No.151 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
BENVENUTO Pedro, uruguayo, nacido el 16-3-92[illegible], Pasap.Dip.Uruguayo 00[illegible].-

× Hora 09.00° salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
[illegible], argentino, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Argentino [illegible].-
+GRANITTO Cesar, argentino, nacido el 20-2-922, Pasap.Dip.Argentino [illegible].-

× Hora 12.15° salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
PEREZ Walter, uruguayo, nacido el [illegible], Pasap.de la O.E.A. No.[illegible].-

× Hora 15.15° salida vuelo No.157 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
BOUVIER [illegible], francés, nacido el [illegible], Pasap.Dip.[illegible] No.[illegible].-
+SIGAL de BOUVIER Christia, francesa, nacida el 15-3-930, Pasap.Dip.Francés No.[illegible].-
+BOUVIER David, francés, nacido el,27-8-965, Pasap.Dip.Francés No.[illegible].-
+BOUVIER Lorraine, francesa, nacida el 25-6-960, Pasap.Dip.Francés No.[illegible]

Hora 16.15° salida vuelo No.220 de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible]
× [illegible] Giampaolo, italiano, nacido el [illegible]-935, Pasap.Dip.Italiano [illegible]

× Hora 17.00° salida vuelo No.[illegible] de CRUZEIRO, con destino a San Pablo.-
CALDAS DE MEDEIROS [illegible], brasileño, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Brasil No. DA-00[illegible].-

× Hora 17.30° salida vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
[illegible] Antonio, argentino, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Argentino [illegible].-

× Hora 17.40° salida vuelo No.202 de PAN AMERICAN, con destino a Río Janeiro.
×PRADO [illegible], costarricense (no figura nacimiento) Pasap.Dip.Costa Rica [illegible]
×SAENZ Gabriela, costarricense (No figura nacimiento) Pasap.Dip.C.Rica 142/76.

Hora 21.30° sal de vuelo No.[illegible] de PLUNA, con destino a Bs.As.-
×AYON Maria, mexicana, nacida el [illegible], Pasap.Dip.Mexicano No.[illegible]
×AYON Maria T., mexicana, nacida el 27-4-944, Pasap.Dip.Mexicano No.[illegible]
×AYON Maria, mexicana, nacida el 6-6-965, Pasap.Dip.Mexicano No.[illegible]
×AYON Mario A., mexicano, nacido el 1-3-940, Pasap.Dip.Mexicano No.[illegible]
+AYON Alejandro, mexicano, nacido el 31-5-975, Pasap.Dip.Mexicano No.[illegible].-
×AYON Jorge, mexicano, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Mexicano No.[illegible].-
×LARREA [illegible], ecuatoriana, nacida el 8-6-934, Pasap.Dip.Ecuatoriano No.[illegible]
×LARREA Gustavo, ecuatoriano, nacido el 14-6-961, Pasap.Dip.Ecuatoriano [illegible].-

IV)- [illegible]

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.......... " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................. " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

El Encgdo.de Insp.Gral.de la DNII.
C/Inspector: ____________
AUGUSTO LEAL.

SECRETO

002/[illegible]

0221

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

12 (360)

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

[illegible]/11/76	1	[illegible] DE MELLO TABOADA, por adquisición y tenencia de [illegible] interiores para cédulas de identidad, a disposición de la / Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno.-
[illegible]/11/77	2	Santiago PONCE VARALDA; [illegible] TRINCANTELLA CASTRO; María del Rosario RODRIGUEZ GOYENECHE; [illegible] RODRIGUEZ GOYENECHE; [illegible] Silvia RIOBO PORTA; Mariángela FERNANDEZ GOMEZ y Ana María [illegible] RUSSO, por actividades en la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno.-
[illegible]/10/77	2	[illegible] BOTANA SALAZAR, detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno, por sus actividades en el P.C.-
[illegible]/1/78	1	Miguel Angel BENITEZ SOCA, por actividades en la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de [illegible] Turno.-
14/1/78	1	Augusto [illegible] MAFFEI MORLAN, en averiguación de actividades / subversivas, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de [illegible] Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N

N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-CASSETTES INCAUTADOS, SIN RESULTADO.-

Ampliando lo informado en el No.1 y 2 de los Partes de Novedades de fechas 26 y 28/2/978, relacionado con la incautación en el Aeropuerto Internacional de Carrasco de varios cassettes, a la hija del [illegible] [illegible] FERREIRA ALDUNATE, Sra. Silvia FERREIRA [illegible] de [illegible], los mismos fueron entregados bajo recibo a su esposo [illegible] José [illegible], ya que luego de un minucioso estudio no se halló nada de interés para este [illegible].-

2)-DETENCION EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARRASCO, [illegible].-

Al arribo del vuelo No.[illegible] de la Cía. [illegible], que aterriza en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, procedente de Asunción del Paraguay, descendió la persona: Juan Carlos [illegible] SERRA, nacido en [illegible] 14/[illegible]/[illegible], de estado civil soltero, domiciliado en Gral. [illegible] ([illegible]) y en la calle Cnel. Grafia y Lasserre (Asunción del Paraguay), quien portaba el Permiso Consular No. 304/78, por carecer de su documentación.-

Indagado expresó que por razones de trabajo, viajó de Montevideo a Bs.As. y de allí a la ciudad de Asunción del Paraguay, el 12/12/977, [illegible] lo que respecta a su documentación la extravió en la ciudad de Asunción, [illegible] la denuncia en la Seccional 1ra. de aquella ciudad.-

Al carecer de todo tipo de anotaciones y [illegible] su [illegible] por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, [illegible] libertad, [illegible] C.I. No. 1.436.[illegible], [illegible]

SECRETO

...//...

001/2

0222 - 1

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº [illegible]

2/2

...///...

III)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.-

Hora: [illegible] salida vuelo No.151 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
X [illegible] José, uruguayo, nacido el [illegible], Pasap.Dip.[illegible]

Hora: [illegible] salida vuelo No.[illegible] de AUSTRAL, con destino a Bs.As.-
X [illegible], francés, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Francés [illegible]

Hora: 10.[illegible] salida vuelo No.[illegible] de PLUNA, con destino a Bs.As.-
X [illegible] Jean, suizo, nacido el [illegible], Pasap.Dip.[illegible]
X LOPEZ Emilia [illegible], paraguaya, nacida el [illegible], Pasap.Dip.Paraguayo [illegible]
X LOPEZ Antonio, paraguayo, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Paraguayo [illegible]

Hora: [illegible] salida vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
X MALOT [illegible], francés, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Francés [illegible]
X [illegible] Marcelo, argentino, nacido 1 [illegible], Pasap.Dip.Argentino [illegible]

Hora: 11.[illegible] salida vuelo No.[illegible] de AUSTRAL, con destino a Bs.As.-
X CARRASCOSILLA [illegible], panameño, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Panameño [illegible]

Hora: [illegible] salida vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible]
X [illegible], argentino, nacido el [illegible]-915, Pasap.Dip.Argentino [illegible]

X Hora: 17.[illegible] salida vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
[illegible] Stella, paraguaya, nacida el [illegible], Pasap.Dip.Paraguayo [illegible]

X Hora: 20.10° salida vuelo No.[illegible] de CRUZEIRO, con destino a San Pablo.-
[illegible] Walter, salvadoreño, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Salvadoreño [illegible]

Hora: 20.[illegible] salida vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
X [illegible], israelí, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Israelí No.[illegible]

IV)-INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................... Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.......... " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTE...................................... " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

EL ENCDO.DE INSP.GRAL.DE LA DNII.

C/Inspector: AUGUSTO LEAL.

S.T.C.

SECRETO

002/2

E. e. Nº 613752

E. e. No. 61 37 52

Oficio No.0037/DI/978.-

-Mojón 301, 25 de enero de 1978.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No 1 - R.O.U. - DIRECTOR

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

OBJETO: Elev. movimiento de altas y bajas.-.-.-

-jap-

-Adjunto al presente remito a Usted un ejemplar de las modificaciones a efectuar a la relación de personas detenidas en la lucha Anti-Sediciosa y que han estado alojadas en este Establecimiento.-

-La misma corresponde a la puesta al día 25 de enero de 1978.-La próxima se hará el día 25 de marzo de 1978.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Director del E.M.R.No.1.-

Coronel: [firma]

Jorge Olsina.-

May. Herrera a sus efectos [firma]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 03 MAR. 1978
Pasa a EXT.
No de Orden 0223

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 15 FEB. 1978
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 2300

001/3

0223

-RELACION DE ALTAS-

-[illegible]ILLO	CORTAZZO	Héctor	Alfio.-	Alta el día 23/11/977.-
-AMORIN	LINDER	Nelson	Eduardo.-	Alta el día 23/11/977.-
-ACOSTA	AROTZARENA	Néstor	Raúl.-	Alta el día 23/11/977.-
-PEÑA	PEREZ	Héctor	Mario.-	Alta el día 28/11/977.-
-GURIDI	DIAZ	Julio	César.-	Alta el día 2?/11/977.-
-LEITES DE	SOUZA	Nelson	Manuel.-	Alta el día 28/11/977.-
ROCHA		Juan	Alberto.-	Alta el día 23/11/977.-
-PONCE	SANCHEZ	Jesús	Amador.-	Alta el día 23/11/977.-
-MOLINA		Germán	Omar.-	Alta el día 23/11/977.-
-BERON	CROCI	Isidro.-		Alta el día 28/11/977.-
-ARBALLO	SANTOS	Ademar	Washington.-	Alta el día 28/11/977.-
-GRETTER	SOSA	Roberto.-		Alta el día 28/11/977.-
-SOMOZA	VALE	Ricardo.-		Alta el día 28/11/977.-
-ACASUSO	LATORRE	Rubén.-		Alta el día 28/11/977.-
-ZARAUZA	SUAREZ	Enrique.-		Alta el día 28/11/977.-
-PAROVEL	BLANCO	Héctor	Ernesto.-	Alta el día 28/11/977.-
-FIRPO	MARTY	Mario	Orlando.-	Alta el día 28/11/977.-
-ALDROVANDI	CASTILLO	Servando.-		Alta el día 06/12/977.-
-HERNANDEZ	FERREYRA	Juan	José.-	Alta el día 06/12/977.-
-ROBATO	GUERREIRO	Edison	Eduardo.-	Alta el día 10/12/977.-
-URRUTIA-	GARRETA	Luis	Alberto.-	Alta el día 10/12/977.-
-SOTO-	MAQUIA	José	Eugenio.-	Alta el día 10/11/977.-
-BRACONY	LUCERO	Jaime	Luis.-	Alta el día 20/01/978.-
ESTRELLA	AVILA	Miguel	Angel.-	Alta el día 20/01/978.-
-MOLFESE	SCAGLIA	Juan	Bautista.-	Alta el día 24/01/978.-
-GONZALEZ	PEREIRA	Alfredo	Anselmo.-	Alta el día 24/01/978.-
-STOLL	AGOSTINO	Guillermo	Francisco.-	Alta el día 24/01/978.-
-PIETROROYA	ZAPALA	Rosario.-		Alta el día 24/01/978.-
-BAZZANO	AMBROSINI	Luis	María.-	Alta el día 24/01/978.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

-RELACION DE LIBERADOS Y EVACUADOS EN REGIMEN DE (MPS)-

1622.-	PALERMO	MARTUCCI	Décimo	Mario.-	Evacuado en régimen de (MPS) al Gpo.Art.4 el día 25/11/77.-
430.-	ENGLER	GOLOVCHENKO	Walter	Francisco.-	Liberado el día 01/12/977.-
164.-	ETCHEVERRIA?	ONETTI	Omar.-		Liberado el día 02/12/977.-
2043.-	FERREIRA		Walter.-		Liberado el día 06/12/977.-
2222.-	ESTRADA	PEYDRO	Omar.-		Liberado el día 06/12/977.-
126.-	FERNANDEZ	DE LEON	Asdrúbal	Noe.-	Evacuado en régimen de (MPS) al Bn.I.12,el día 9/12/977.-
143.-	BILLAR	MUNIZ	Sergio	Adán.-	Evacuado en régimen de (MPS) al Bn.I.12,el día 9/12/977.-
415.-	PRIETO	ROCHA	Oscar.-		Evacuado en régimen de (MPS) al Bn.I.12,el día 9/12/977.-
405.-	LUCAS	NIETO	Carlos	María.-	Evacuado en régimen de (MPS) al Bn.I.12,el día 9/12/977.-
468.-	SANGUINETI	DIEGO	Juan	Carlos.-	Evacuado en régimen de (MPS) al Bn.I.12,el día 9/12/977.-
1215.-	BLANCO	SOSA	José	Luis.-	Liberado el día 13/12/977.-
140.-	GARCIA	DIAZ	Florencio	Amaranto.-	Liberado el día 16/12/977.-
147.-	TUDURI	CAWEN	Angel	Alberto.-	Liberado el día 16/12/977.-
413.-	COSTA	IGUINI	Heber.-		Liberado el día 16/12/977.-
1538.-	MARTINEZ	HERNANDEZ	Carlos	Sady.-	Liberado el día 16/12/977.-
419.-	NUÑEZ	GONZALEZ	Oscar.-		Liberado el día 17/12/977.-
1107.-	EUSTACHIO	COLOMBO	Eduardo	Dante.-	Liberado el día 21/12/977.-
1424.-	OLIVERA	BAUZA	José	Pedro.-	Liberado el día 21/12/977.-
1745.-	CANNEVA	OLIVERA	Enzo	Enrique.-	Liberado el día 21/12/977.-
2118.-	BATISTA	PEREZ	Atilio.-		Evacuado en régimen de (MPS) al Gpo.Art.4,el día 27/12/977.-
414.-	NUÑEZ	BALESTRA	Efraín.-		Liberado el día 29/12/977.-
1462.-	REBOLEDO	ESTEBAN	Néstor	Fredy.-	Evacuado en régimen de (MPS) al Bn.I.12,el día 05/01/978.-
1157.-	VILLARREAL	SANTANA	Miguel	Angel.-	Liberado el día 07/01/978.-
1165.-	PERALTA	MADERA	Severiano.-		Liberado el día 07/01/978.-
1241.-	FRANCIS	SERIANI	Carlos	Walter.-	Liberado el día 07/01/978.-
1534.-	SOMONET	QUIROS	Alejandro	Eduardo.-	Liberado el día 12/01/978.-
1356.-	RAVA	LOZANO	José	Luis.-	Liberado el día 18/01/978.-

CANEDO ARRON Miguel Angel.- Liberado el día 18/01/978.-
LEDESMA URRUTTI Walter.- Liberado el día 18/01/978.-
1533.- CENTURION ZAPATA Miguel,- Liberado el día 18/01/978.-
2112.- ZINA FIGUEREDO Gaston.- Liberado el día 18/01/978.-
2113.- LUSIAN PELAEZ Victor.- Liberado el día 13/01/978.-
2114.- SOUTO LOUREIRO Ariel.- Liberado el día 13/01/978.-
1742.- COLA ABARNO Juan Carlos.- Liberado el día 19/01/978.-
1797.- VILLARREAL MANZI Agustín.- Liberado el día 19/01/978.-
1798.- HALLER FERRO Carlos.- Liberado el día 19/01/978.-
1283.- KUMMETZ BRUNETTO Jorge Pablo.- Liberado el día 25/01/978.-
1917.- GIORGETA CASENAVE Raúl Omar.- Liberado el día 25/01/978.-
892.- VARALLI LORENZO Roberto.- Liberado el día 25/01/978.-

I

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

OFICIO;36/R/78

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO · REPUBLICA O. del URUGUAY

OBJETO; Rem.rel. de detenidos.-

E. i. Nº 454740

E. i. Nº. 454740

Montevideo, 28 de febrero de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

- Ampliando mi Oficio Nº. 27/R/78, de fecha 20 de febrero del corriente año, en lo relacionado con:

1ero.-DETENIDOS(Cuadro "f")CONDENADOS (Cuadro "g"); PROCESADOS (Cuadro"g") y LIBERADOS (Cuadro "g" a-b)se remite adjunta relación nominal del movimiento comprendido entre el 18 al 24 de febrero de 1978.-

2do.-MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD(Cuadro "e") se remite adjunta relación nominal de cese del período comprendido entre el 18 al 24 de febrero de 1978.

Saluda a usted atentamente.-

Por el Cte.J.E. y por su orden:

El Jefe de la Policía Militar del Ejército.-

CORONEL

HERNAN STRAPPOLI.I.- LEG.mas

DEPT. I PROCESADO

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DIVISION REGULADORA DE TRAMITE Y ARCHIVO
Procedencia ... OPM
Enviado a ... SID
Fecha 28-2-78 hora
Mat. 02793 Carp. Nº 43
Antecedentes

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 28/II/78
Fecha
Pasa a Dpto I
Nº de Identificacion 2486

001/6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 MAR. 1978
Pasa a Ext.
No de Orden 0224

0224

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

RELACION DE DETENIDOS DEL 18 AL 24 DE FEBRERO DE 1978.-

CUADRO "I"

ADJUNTO OF.Nº.36/II/978.-

NOMBRES	FECHA	MOTIVO	LUGAR DE RECLUSION
ABAGLIO GORDAS Leonor	19-02-78	P.V.P.Comunista	Grpo.A.NO.1, DE.I.
DELGADO GERCIA Jorge Abel	20-02-78	P.V.P.Comunista	Reg.C.Nº.10, DE.II.
MAXIMINO FEREIRA Ramón Dante	19-02-78	P.V.P.Comunista	Bn.Ing.4, DE.IV.

DEP. I PROCESADO (S)

002

0224

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

RELACION DE CONDENADOS DEL 18 AL 24 DE FEBRERO DE 1978.-

CUADRO "g"

ADJUNTO OF.Nº. 36/[illegible]/978.-

NOMBRES	JUZGADO	SITUACION JURIDICA
DUARTE BADIOLA Graciela	J.M.la.Inst.ler.T	Condenado 3 años Penitenciaria, Art.60 (V) Cap. (VI) Bis del CPM.

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

RELACION DE PROCESADOS DEL 18 AL 24 DE FEBRERO DE 1978.-

CUADRO "g"

ADJUNTO OF.Nº. 36~~44~~/978.-

NOMBRES	JUZGADO	SITUACION JURIDICA	LUGAR DE RECLUSION
DE LOS SANTOS MOREIRA Norma Esther	J.M.I.3er.T	Art. 60 (V) CPM.	E.M.R.2, DE.I.
HORTA CASTRO Ramón Arturo	J.M.I.3er.T	Art. 60 (V) CPM.	Reg.C.4, DE.I.
6 VELAZQUEZ PEREIRA Domingo F.	J.M.I.3er.T	Art. 60 (V) CPM.	Reg.C.4, DE.I.
TORRES COLLAZO Omar	J.M.I.3er.T	Art.60 (VII) CPM, Art.166 CPO.	Grpe.A.Nº.1, DE.I.
TOLEDO REYES Juan Angel	J.M.I.4to.T	Art. 60 (V) CPM.	Reg.C.4, DE.I.

DEP. I PROCESADO (S)

004

0224

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.

RELACION DE LIBERADOS DEL 18 AL 24 DE FEBRERO DE 1978.-

CUADRO "g" a.-.b./.L.Y.

ADJUNTO OF. 36/II/978.-

NOMBRES	SITUACION _ REGIMEN	ANTECEDENTES
SICA VELAZQUEZ DE HERNANDEZ Mª Margarita	Liberado	
PERDOMO GARAT Morgan	Lib. Provisional	M.P.S.

DEP. II PROCESADO

005

0224

MOVIMIENTOS DE INTERNADOS AL AMPARO DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD DESDE EL 18 AL 24 DE FEBRERO DE 1978.-

ADJUNTO OF.Nº.36/B/978.-

1.- A_L_T_A_S_

UNIDAD	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	CAUSA
Reg. C.Nº.4	PARDOMO GARAT Morgan	DE.I.	19-02-78	LIBERADO

DEP. I PROCESADO

006/6

0224

I

NACION

E. I. Nº 427996
E. I. No. 427996

SECRETO

Oficio No.566/C/978.-
CBS.-

JEFATURA DE POLICIA
COLONIA

OBJETO: Elevar informe sobre Circ.Secreta No. 9/77.-

May Herrera
ASE

Colonia, 23 de Febrero de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Atento a lo ordenado en Circular Secreta No.9/77, de fecha 28 de Setiembre de 1977, cúmpleme informar a usted, que en el transcurso de la presente semana se produjo la siguiente novedad:

Se establece que ha quedado liberado del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, pasando al régimen de Libertad Definitiva, el sedicioso Amado Israel CURBELO ROBERT.-

Asimismo se informa que el mencionado pasó a domiciliarse en calle Río Negro casi Tacuarembó, de esta Ciudad.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel: ENSO J. CURUTCHET.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 MAR. 1978
Pasa a EXT.
No de Orden 0225

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Montevideo, 24 de febrero de 1978.-

Pase al S.I.D. a sus efectos.- DG.mct.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel. EDISON AGORRODY
Director General

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 28 FEB. 1978
Fecha salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 2465

DEP. I
PROCESADO

SECRETO

0225

Montevideo, 20 de febrero de 1978.

Of.(R)Nº10/20/II/78.

ASUNTO: Ref. Of.Nº 171/D-I/77.

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA. Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de poner en su conocimiento los movimientos de altas y bajas de los ciudadanos detenidos por subversión en el ámbito de la Armada, en relación a su Oficio Nº 171/D-I/1977.

1. DETENIDOS.

Se adjunta nómina.

2. PROCESADOS.

Incambiado

3. CONDENADOS.

Incambiado

4. LIBERADOS.

a. DENEO PELEGRINI, Alfredo Walter.

Fué liberado el día 3 de febrero de 1978 de FUSNA, donde se encontraba internado al amparo del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad.

Saluda a Ud. atentamente.

Capitán de Navío (C.G.) EDUARDO CUÑARRO
JEFE DE LA 2da. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

En actuaciones efectuadas fueron detenidos por FUSNA por vinculación con el GAU (Grupos de Acción Unificadora) y que se encuentran a disposición del Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno las siguientes personas:

- ARAUJO TECHEIRA, Richard Jenny. FLN: 14/7/950, Rivera.
  C.I. 1.221.995 - Detenido en su domicilio el 14/12/977; Casaravilla Nº 672, Seccional 20.-
- DURANTE GOMEZ, Julio Carlos. FLN: 20/1/945, Soriano.
  C.I. 1.306.574 - Detenido en su domicilio el 3/12/977; Barcelona - Nº 1881, Seccional 24.-
- MARQUEZ VOLONTE, José Pedro. FLN: 10/7/935, Mdeo.
  C.I. 830.856 - Detenido al salir de su lugar de trabajo en ALPARGATAS, domiciliado en San Gabriel 4085.-
- SUAREZ PERALTA, Eriberto. FLN: 12/5/941, Salto.
  C.I. 961.032 - Detenido en Conciliación 4434 el 28/11/977, domiciliado en José de Freire 134, Mdeo
- [illegible]PAIS, Walter Alcides. FLN: 30/12/941, Mdeo.
  C.I. 916.569 - Detenido en Constituyente 1955, el 21/11/977, domiciliado en Pedro Giralt 4395.-
- DAGUERRE GONZALEZ, Raúl Felipe. FLN: 7/10/953, Mdeo.
  C.I. 1.321.428 - Detenido en Conciliación 4034, el [illegible]/978, domiciliado en esa.
- MORETTI FRANCO, Fernando. FLN: 16/9/951, Mdeo.
  C.I. 1.136.239 - Detenido en Lorenzo Laterre 1276, el 6/12/977, domiciliado en Lorenzo Carnelli 1291, Seccional 6ta.-
- MARIEYHARA LANDECHEA, Graciela Beatriz. FLN: 28/2/948.
  C.I. 1.563.274 - Detenida en su domicilio de Camberlain 4771 "D", el 29/11/077, Seccional 21.-
- BARREIX SCHNEIDER, Rosa María. FLN: 16/6/949.
  C.I. 1.071.986 - Detenida en su domicilio de Joaquín de Salterain Nº 1298, ap. 3, Seccional 7a.-
- GUZMAN MARTINEZ, Miguel Angel. FLN: 16/1/949, Mdeo.
  C.I. 1.143.310 - Detenido el 21/11/977, en Constituyente 1955, domiciliado en Simon Rodríguez 4724, Seccional 21a.-
- SOLARI MARCONI, Jorge Fernando. FLN: 11/9/952, Rio Negro.
  C.I. 1.734.817 - Detenido en la Aduana de Salto el 29/11/977, conducido a FUSNA el 30/11/077; domiciliado en Carlos de la Vega 3974, - ap. 4, Seccional 19.-
- SECCO HERNANDEZ, Jorge Florentino. FLN: 30/7/956, Mdeo.
  C.I. 1.455.624 - Detenido en su domicilio el 29/11/977, tenía captura pendiente por ECO a nivel nacional, por vinculación al P.C. .-

DEP. I PROCESADO CSI

...///

..., ...escar. FLN: 14/8/953, Durazno.

C.I. 1.869.820 - Detenido en su lugar de trabajo el 22/11/977, domiciliado en Pablo de María 1485, Seccional 8va.-

—VILARO NIETO, Gustavo. FLN: 4/10/950, Mdeo.

C.I. 1.108.483 - Detenido en su domicilio de Joaquín de Salterain - Nº 1298 ap. 3, el 22/11/977.-

—FYNN FERNANDEZ, Beatriz Cristina. FLN: 31/3/949, Mdeo.

C.I. 1. 147.636 - Detenida el 6/12/977, tenía su captura pendiente a nivel nacional; domiciliada en San Fructuoso 1538.-

—KAPLAN MARKENZON, Miguel. FLN: 29/8/955, Mdeo.

C.I. 1.354.244 - Detenido el 29/11/977 en su domicilio de Roque Graseras 818, Seccional 10a..-

—MENDEZ GAITAN, Mauricio Roque. FLN: 4/8/929, Lavalleja.

C.I. 659.893 Montevideo. Detenido el 28/11/977 en su domicilio de Islas Canarias 5276, casa 18, sector B.

—BOIANI COSTAS, Oscar Mario. FLN: 26/12/955, Mdeo.

C.I. 1.502.343 - Detenido el 19/11/977 en su domicilio de Berlin - Nº 3526, Seccional 24.-

—URIARTE ARAUJO, Luis Gerardo. FLN: 24/9/956, Mdeo.

C.I. 1.425.131 - Detenido en su domicilio el 28/11/977, Batoví 2232 Seccional 14a.-

—STURINI IRIGARAY, Marta Griselda. FLN: 28/1/945.

C.I. 1.037.260 - Detenida el 29/12/977 en su domicilio de Bernardo Susviela 4404.-

—ROSSELLA PRADO, Jorge Adrián. FLN: 27/6/944, Mdeo.

C.I. 969.483 - Detenido en Millan y las Violetas el 1/12/977, domiciliado en Rivera 5481.-

—MARTINEZ ADDIEGO, Ruben Vicente. FLN: 13/12/953, Mdeo.

C.I. 1.312.289 - Detenido el 28/11/977en su domicilio de Islas Canarias 4282 y Juan Lavalle.

—MACHIN MORALES, Alberto Bernardino. FLN: 9/9/935, Mdeo.

C.I. 1.307. 861 - Detenido el 24/11/977 en Constituyente 1955, su - domicilio. (Cooperativa COTEC).-

—...NTA MADANO, Eduardo Alfonso. FLN: 8/2/959, Mdeo.

C.I. 1.268.587 - Detenido el 26/11/77, liberado el 26/11,detenido el 29/11/977, por alertar a otros elementos del GAU. Domiciliado en Justicia 2106, ap. 6, Seccional 6a.-

—LOPEZ LAGOS, José Mario. FLN:

C.I. 299.214 - Detenido el 28/11/977, fue liberado posteriormente, domiciliado en Gral Flores 4552, Seccional 13a.-

—DOSIL DECARO, Carlos Alberto. FLN: 11/4/953, Mdeo.

C.I. 1.273.784 - Detenido en su domicilio de Chamberlain 4771,"D" el 28/11/977, Seccional 21, esposo de MARIEYHARA, Graciela Beatriz.-

INFORMACION REFERENTE A "SEDICION Y PARTIDO COMUNISTA" CON EL SIGUIENTE DETALLE.(Circular Secreta Nº 9/977).-

CORRESPONDE: a semana del lunes 13 a lunes 20 febrero/978.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION

DETENIDOS:

Sin novedad.-

PROCESADOS:	JUZGADO:	CAUSAL:	LUGAR RECLUSION:
Sin novedad.-			

CONDENADOS:	JUZGADO:	CAUSAL:	LUGAR RECLUSION:
Sin novedad.-			

LIBERTADES:	REGIMEN:	UNIDAD QUE LO CONTROLA SI ES LIB.VIGILADA:
M.P.S. 1)- Héctor CABRERA MARRERO.	o/Juez Militar de Instrucción 2do. Turno,bajo emplazamiento.- - - - - -	
M.P.S. 2)- Bélgica CAMEJO de CABRERA.	idem.-	
M.P.S. 3)- Amado FABRO FABRICIO.	"	

M.P.S.	CAUSA:	LUGAR RECLUSION:
E 1)- Uber Luis BRIANO GONZALEZ.	Liberado penal.	4to. Piso DNII.-

MUERTOS EN ENFRENTAMIENTOS:

Sin novedad.-

EXTRANJEROS EXPULSADOS DEL PAIS:	CAUSA:	DESTINO:
Sin novedad.-		

INTERNADOS EN MPS.QUE OPTARON POR SALIR DEL PAIS (Art.168 Inc.17).

Sin novedad.-

ASILADOS:	MISION DIPLOMATICA QUE LO CONCEDE:
Sin novedad.-	

ASILADOS QUE ABNADONAN EL PAIS:	DESTINO:
Sin novedad.-	

DEP. I PROCESADO

Montevideo, 20 de febrero de 1978.-

AUGUSTO LEAL
COMISARIO INSPECTOR
SUBDO. de INSPECCION DNII.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 23/II/78
Fecha
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 2405

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 03 MAR. 1978
Pasa a Ex.
No de Orden 0227

SECRETO

0012 0227

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

OFICIO Nº197/978.-
-sfl.-

NACION

E. g. Nº 858872
E. g. Nº 8588 72

Montevideo, febrero 20 de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Cúmpleme elevar a usted adjunto al presente los datos que dispone la Circular Secreta Nro. 9/977 de ese Ministerio.-

Saluda a usted atentamente

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA D.N.I.I.

Comisario Inspector
AUGUSTO LEAL

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, 20 de febrero de 1978.

Pase al S.I.D. a sus efectos.-

D/G

C.D.P.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel.
EDISON ACORRONY
Director General

DEP. I
PROCESADO
U

0822

0227

JEFATURA DE POLICIA

SECRETARIA GENERAL

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL ROCHA

OFICIO Nº 15

OBJETO: Información dispuesta por Circular Secreta Nº 9/77

aa.

I

SECRETO

NACION

E. g. Nº 415055
E.g. Nº 415055

Rocha, febrero 20 de 1978

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Atento a lo dispuesto en Circular Secreta Nº 9/77 fecha 28 de setiembre de 1977, cúmpleme elevar a usted la relación de personas bajo el régimen de libertad vigilada que se encuentran controladas por dependencias de esta Jefatura de Policía.-

Debo significar que con relación a los demás rubros no se remiten informes por no haber tomado esta Jefatura participación en los mismos.-

Saluda a usted atentamente

Por el Jefe de Policía del Departamento

El Sub Jefe de Policía:

Juan Aº Gabito

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 MAR. 1978
Pasa a EXT.
No de Orden 0228

MINISTERIO DEL INTERIOR'

Montevideo, 20 de febrero de 1978.

Pase a sus efectos al S.I.D.-

D/G

C.D.P.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel. EDISON AGORRODY
Director General

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/II/78
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 2404

devolver para procesar

001/3

SECRETO

0228 1

VIGILADA Y SON CONTROLADAS POR DEPENDENCIAS DE LA JEFATURA DE POLICIA

DE ROCHA.-

SECCIONAL 5a.-

NOMBRE: Julio Ramiro Martínez Llano

DOMICILIO: Calle García Peña 2725 Montevideo

- -

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.826.080

ALTA: 5/II/1978

BAJA: 14/II/1978

UNIDAD: Grupo de Artillería N° 5

- -

SECCIONAL 11a.

NOMBRE: Alejandro Wiston Amy Sanchez

CEDULA DE IDENTIDAD: 909.146

DOMICILIO: Juan Poulier 1654 Apto. 402 Montevideo

ALTA 12/II/1978

BAJA: No tiene

UNIDAD: Dirección Nacional de Información e Inteligencia

- -

NOMBRE: Silvia Angenscheidt

DOMICILIO: Juan Paulie 1654 Apto 402 Montevideo

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.074.051

ALTA: 12/II/1978

BAJA: No tiene

UNIDAD: Regimiento de Caballería N° 4

- -

NOMBRE: José Ivan González García

DOMICILIO: Cabrera 4311 Apto 201 Montevideo

CEDULA DE IDENTIDAD: 1. 040.085

19/XI/84: A LA FECHA SIN PROCESO

ALTA: 3/II/78

BAJA: 12/II/1978

UNIDAD: Batallón de Transmisiones N° 1

- -

/-

SECRETO

E. e. Nº 342321
E. e. Nº 342321

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

SIRVASE CITAR
N.o 380 Exp. -----

AUE/mal.-

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

DEP. I PROCESADO U

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 03 MAR. 1978
Pase a EXT.
No de Orden 0229

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Entrada 23/II/78
Salida
a Dpto I
de Identificacion 2403

Montevideo, 17 de Febrero de 1978.----

Señor Director General del Ministerio del Interior.-

En cumplimiento a lo dispuesto oportunamente por esa Secretaría de Estado, en la Circular Secreta / Nº 9/77 de fecha 28 de Setiembre del año en curso, cúmpleme comunicar a Ud. el movimiento de la población reclusa de Categoría Especial (sediciosos) en la semana transcurrida a la fecha, de acuerdo a lo solicitado en la misma.-

- INGRESOS: Día 14 de Febrero de 1978, procedentes de Cárcel Central.

1) Omar Wáshington BERTERRECHE ACOSTA, a disposición Juzgado Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
2) Clemente PADIN PORTUGAL, a disposición Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
3) Ernesto Arry ECHEVESTE GARCIA, a disposición Juzgado Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
4) Carlos Julio SANGUINETTI GARCIA, a disposición Juzgado Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
5) Gabriel CASTELLANO MARTINEZ, a disposición Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno.-
6) Julio César TABOADA BALSAS, a disposición Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno.-
7) Jorge Luis BOSSI SCORZA, a disposición Juzgado Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

//

001/2

0229

RELACION DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN BAJO EL REGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA Y SON CONTROLADAS POR DEPENDENCIAS DE LA JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA.-

SECCIONAL 5a.-

NOMBRE: Julio Ramiro Martínez Llano

DOMICILIO: Calle García Peña 2725 Montevideo

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.826.080

ALTA: 5/II/1978

BAJA: 14/II/1978

UNIDAD: Grupo de Artillería N° 5

SECCIONAL 11a.

NOMBRE: Alejandro Wiston Amy Sanchez

CEDULA DE IDENTIDAD: 909.146

DOMICILIO: Juan Poulier 1654 Apto. 402 Montevideo

ALTA 12/II/1978

BAJA: No tiene

UNIDAD: Dirección Nacional de Información e Inteligencia

NOMBRE: Silvia Angenscheidt

DOMICILIO: Juan Paulie 1654 Apto 402 Montevideo

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.074.051

ALTA: 12/II/1978

BAJA: No tiene

UNIDAD: Regimiento de Caballería N° 4

NOMBRE: José Ivan González García

DOMICILIO: Cabrera 4311 Apto 201 Montevideo

CEDULA DE IDENTIDAD: 1. 040.085

ALTA: 3/II/78

BAJA: 12/II/1978

UNIDAD: Batallón de Transmisiones N° 1

19/XI/79:
a la fecha sin procesar

/-

NOMBRE: Susana Duarte de López

DOMICILIO: Balneario La Aguada

CEDULA DE IDENTIDAD: 26.343

ALTA: Permanece en la Seccional

UNIDAD: Batallón de Infantería Nº 12

SECCIONAL 4a.-

NOMBRE: José Artigas Lucas

DOMICILIO: Balneario Aguas Dulces

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.181.208

ALTA: 1/II/1978

BAJA : al 28/II/1978

UNIDAD: Batallón de Infantería Blindada Nº 13

0228

003/3

SECRETO

E. e. Nº 342321
E. e. Nº 342321

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

SIRVASE CITAR
N.o 380 Exp. ----

AUE/mal.-

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

DEP. 1 PROCESADO U

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 03 MAR. 1978
Pasa a Ext.
No de Orden 0229

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Entrada 23/II/78
Salida
a Dpto I
Identificacion 2403

Montevideo, 17 de Febrero de 1978.----

Señor Director General del Ministerio del Interior.-

En cumplimiento a lo dispuesto oportunamente por esa Secretaría de Estado, en la Circular Secreta / Nº 9/77 de fecha 28 de Setiembre del año en curso, cúmpleme comunicar a Ud. el movimiento de la población reclusa de Categoría Especial (sediciosos) en la semana transcurrida a la fecha, de acuerdo a lo solicitado en la misma.-

- INGRESOS: Día 14 de Febrero de 1978, procedentes de Cárcel Central.

1) Omar Wáshington BERTERRECHE ACOSTA, a disposición Juzgado Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
2) Clemente PADIN PORTUGAL, a disposición Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
3) Ernesto Arry ECHEVESTE GARCIA, a disposición Juzgado Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
4) Carlos Julio SANGUINETTI GARCIA, a disposición Juzgado Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
5) Gabriel CASTELLANO MARTINEZ, a disposición Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno.-
6) Julio César TABOADA BALSAS, a disposición Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno.-
7) Jorge Luis BOSSI SCORZA, a disposición Juzgado Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

//

//8) Fredy BORRONI SILVERA, a disposición Juzgado Militar de Instrucción de 4to. Turno.-

9) Ignacio DELGADO PERDOMO, a disposición Juzgado Militar de Instrucción de 4to. Turno.-

10) Ruben Omar CASTRO URQUIOLA, a disposición Juzgado Militar de Instrucción de 4to. Turno.-

- **EGRESOS:** Sin novedad.-

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Inspector

Alejandro Otero.-

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, 20 de febrero de 1978.

Pase al S.I.D. a sus efectos.-

D/G

C.D.P.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel. EDISON AGORRODY

Director General

D.E.I.-
O.C.O.A.-
MONTEVIDEO.-
10 - FEB - 978.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 16/O/978.-

I.- **EVALUACION**: A - 1.-

II.- **REFERENTE A**: Publicación en el Diario Oficial Nro. 20.185 del 31 de Enero de 1978.-

III.- **T E X T O**: Con fecha 8 de Agosto de 1977, éste Comando remitió a ése el Parte Especial de Información Nro. 38/O/977, referente a una publicación en el Diario Oficial, del Ministerio de Economía y Finanzas.-
La misma trataba una resolución de publicación de los índices de precios confeccionados por la Dirección Nacional de Estadística y Censo, donde exponía un cuadro estadístico en cuyo encabezamiento fueron empleados los términos - Clase trabajadora - .-
El día 31 de enero próximo pasado en el Diario Oficial Nro. 20.185, en su segunda página, en una edición de la Secretaría de Planeamiento Coordinación y Difusión, de una resolución que dispone la publicación de los Precios del Consumo correspondiente a Setiembre de 1977, aparecen nuevamente aquellos términos empleados.-
En ésta oportunidad la Dirección General de Estadística y Censo presenta un cuadro estadístico con el siguiente encabezamiento. "Fluctuaciones de los índices de los precios al por menor de los artículos y servicios consumidos por la CLASE TRABAJADORA en el Departamento de Montevideo por meses según rubros y subrubros.-

IV.- **ACCION TOMADA**: Elevar el presente parte al Superior a los efectos que tiene corresponda.-

V.- **DISTRIBUCION**:

1	Ejemplar........................	C.G.E.-
1	Ejemplar........................	E-II C.G.E.-
1	Ejemplar........................	S.I.D.-
1	Ejemplar........................	ES.MA.CO.-
1	Ejemplar........................	D-2 D.E.I.-
1	Ejemplar........................	A-2 C.G.F.A.-
1	Ejemplar........................	N-2 C.G.A.-
1	Ejemplar........................	ARCHIVO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 MAR. 1978
Pasa a ARCHIVO
No de Orden 0230

El Comandante de la División de Ejército I.-
General
RODOLFO H. ZUBIA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de 15 FEB. 1978
Pasa a Dto. III y I
No de Identificacion 2298

001/1

S E C R E T O

28-2-78
DPTO. I.
0230

ESTADO MAYOR NAVAL – 2da. DIVISION – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Montevideo, 28 de Febrero de 1978.-

Of.(R) Nº 51/20/II/978.-AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:-

ASUNTO: Ref.Of. Nº 171/D-I/77.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de poner en conocimiento los movimientos de altas y bajas de los ciudadanos detenidos por subversión en el ámbito de la Armada, en relación a su Oficio Nº 171/D-I/1977.-

1. DETENIDOS.
   Incambiado

2. PROCESADOS.
   Incambiado

3. CONDENADOS.
   Incambiado

4. LIBERADOS.

   a. SCHURMAN PACHECO, Rodolfo Gustavo
      Fue liberado del FUSNA el 24/II/78.

   b. . URIARTE ARAUJO, Daoiz Gerardo.
      Fue liberado del FUSNA el 27/II/78.

5. INTERNADOS EN M.P.S.

   El 28 de Febrero de 1978 fueron liberados los ciudadanos: ZOUKO,Francisco y GIBBS ARGIROFO, Eduardo que se encontraban internados en FUSNA al amparo del Decreto de M.P.S.

EC/remp

Saluda a Ud. atentamente.-

Capitán de Navio (C.G.)
EDUARDO CUÑARRO
JEFE DE LA 2DA. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de [illegible] 6/III/78
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 2588

DEP. I
PROCESADO
U

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 MAR. 1978
Pasa a EXT.
No de Orden 0232

001/1

0232

E. i. Nº 454719
E.i. Nº 45 47 19

C. G. E.
E. M. E.
P. M. E.

OFICIO Nº 39/R/78

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — POLICIA MILITAR — República O. del Uruguay

OBJETO: Rem.antecedentes de PIERI, María del Huerto.-

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 MAR. 1978
Pasa a EXT
Nº de Orden 0233

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de 4/III/78
Fecha de
Pasa a Dpto I
Nº de Identificación 2559

Montevideo, 3 de marzo de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Referente a su Pedido de Informes (A) Nº 075/FEBRERO/78, esta Oficina registra: PIERI, María del Huerto, detenida el 20 jun.72 por el Grupo de Artillería Nº 5 por presunta vinculación al Movimiento de Liberación Nacional.- Actividades comprobadas: Reclutada por BORGES SARAVIA, Griselda (requerida).- Integraba la Columna 10 "Barrio Palermo", Sector Político, 5ª sicóloga del Movimiento de Liberación Nacional.- Realizaba reuniones domiciliares, cobertura clandestina con un quiosco de revistas cuando pasó con su esposo al F.N.R.T. adquirido con el robo del dinero de la Asociación Cristina de Jovenes.- Datos personales: Oriental, casada (con FRANCO Carlos en primeras nupcias y con FAJARDO Luis Carlos en segundas nupcias), domiciliada en Gonzalo Ramirez Nº 1726 Apto.4, de profesión sicóloga, con Cédula de Identidad Nº 1.004.879 y Credencial Cívica Serie A.O.A. Nº 4794.- Su segundo esposo se encuentra recluído en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 procesado por "Asociación para delinquir" y "Rapiña".- Puesta a disposición del Juez Militar de Instrucción de 2º Turno, fué procesada el 23 jul.73 por "Prima facie en el artículo 150 del Código Penal Ordinario (Asociación para delinquir)".- Declinada la competencia al Juez Militar de ..///...

DEP. I PROCESADO

0233

...//...1ª Instancia de 3er. Turno, se le condenó a la pena de 15 meses de prisión.- El 4 may.73 se le decretó la excarcelación provisional, siendo liberada el mismo día quedando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" controlada por el Centro General de Instrucción para Oficiales de Reserva, manteniéndose a la fecha dicha situación Abogado Defensor: Dra. Adela RETA.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la Policía Militar de Ejército.-

Coronel HERMAN STRAPPOLINI.-

LEG/jcm

DEP. I PROCESADO

Vl J I

S E C R E T O

D.E.I.-
O.C.O.A.-
MONTEVIDEO.-
10/Feb/978.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 17/0/978.-

I.- **EVALUACION**: B - 2.-

II.- **RESPONDE A**: Información existente en este Comando referente a Profesores Precarios de Secundaria que estarían por ser declarados graduados por el Consejo correspondiente.-

III.- **T E X T O**: Por información existente en este Comando se ha llegado a determinar que profesores precarios de Secundaria que poseen antecedentes antinacionales estarían por ser declarados graduados.-

Los profesores que se encontrarían en esta situación serían los que a continuación se mencionan, los que poseen los antecedentes que se expresan:

REFERENTE A: AGUIAR NIELLIS Jorge W.- V E M
REGISTRAMOS: AGUIAR Jorge Washington.-
Datos Filiatorios: Profesor de Química (Liceo de Santa Lucía)
ANTECEDENTES: 1971. Figura en una lista 9988 del Frente Amplio Sub-Lema Frente de Canelones para las elecciones del corriente año. 1.III.974: Según se informa "Adoctrinador y fanático actúa como líder, llevando a sus alumnos a paseos y picnic" 7.V.974.- Indicado como izquierdista de acuerdo a una nómina de precarios correspondientes a liceos de Canelones.-

REFERENTE A: LABORDE Nelly.- V
REGISTRAMOS: LABORDE MARTUSCIELLO Nelly.-
Datos Filiatorios: Profesora. Ideología Comunista.-
ANTECEDENTES: 8.6.62: Se pronuncia por la Información de un Frente de las fuerzas Democráticas y anti-imperialista, sin exclusiones "El Popular" X.62: Firmante de un manifiesto del movimiento de trabajadores de la cultura (Integrante del FIDEL).- Firma manifiesto de Mil cien Intelectuales del FIDEL "MARCHA".-

DEP. I
PROCESADO
U

REFERENTE A: BERRUTI BERTULIO Walter.- E
REGISTRAMOS: BERRUTI BERTOLO Walter.-
ANTECEDENTES: 30.8.72: Fue procesado por el Juez Militar de Instrucción, por el Art. 60.(VII); Encubrimiento de atentados a la Constitución en el grado de Conspiración Art. 197 del C.P.O.-
5.5.76: Por Oficio del Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno, queda en libertad definitiva.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 MAR. 1978
Pasa a A/N
No de Orden 0234

REFERENTE A: CARRERA CAMBON María Nelly.- E
REGISTRAMOS: CARRERA CAMBON María Nelly.-
ANTECEDENTES: Estuvo en Chile en el 73, trabajando en Información, era compañera del "El Chato" (Dubra Amorelle) y ambos fueron separados conjuntamente del M.L.N.(T) integrando la "Micro". Vivía en un apartamento en el mismo edificio del "Cantegril" con

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de E 15 FEB. 1978
Fecha de C
Pasa a Dpto VI y I
Identificación 2288

...///0234

///... "El Chanta" y unos Chilenos, estaría alojado en Antonio Vara.- Actualmente no se sabe que pasó con ella.-

REFERENTE A: CANOVAS MARONO de MUNIZ Célica Esther.- V
REGISTRAMOS: CANOVAS MARNO Célica Esther.-
No. Afiliado: 63.021 Fecha Ingreso: 30.11.71.-
Dpto: Lavalleja.- Secc: Minas.-
Doc: S.A.A. 22.044 Nac. Uruguaya Fecha Nac. [illegible]
Dom: Roosevelt 916-Juan Farina e Ing. Luis Oficio: Docente.-
Quienes le presentan: María J.Peña y Juan Carlos Cáceres.-
Observaciones: Afiliada al Partido Comunista.-

REFERENTE A: RODRIGUEZ Olga.- D-4
REGISTRAMOS: RODRIGUEZ Olga.-
ANTECEDENTES: Hermana del sedicioso Carlos Rodriguez (Procesado) perteneciente al Partido Comunista.-

REFERENTE A: FEDOCZUK Alejandro.-
REGISTRAMOS: FEDORCHUK Alejandro. No. Afiliado: 18.795.-
Fecha Ingreso: 24.11.62 Dpto: Rio Negro Secc: Young.-
Nacionalidad: RUSO EDAD: 37 años.-
Observaciones: Afiliado al Partido Comunista.-

REFERENTE A: CABRERA NOBLE Renée.- V
REGISTRAMOS: CABRERA NOBLE Renée.- No.Afiliado: 44.[illegible]
Fecha Ingreso: 30.03.70 Dpto: Mdeo. Secc: Sur.-
Doc: B.C.B. 30.386 Nac: Uruguaya Edad: 24 años.-
Dom: Mirabal 1583/[illegible]-bis-E.Blixen y Av.Italia.- Oficio: Profesora.- Lugar de Trabajo: Enseñanza Secundaria.- Quienes le Presentan: Rúben Atma.- Observaciones: Integrante de la Gremial de Profesores de Montevideo (del Partido Comunista).-

REFERENTE A: CACERES Juan Antonio.- E
REGISTRAMOS: CACERES GARCIA Juan Antonio.-
ANTECEDENTES: El mismo fue detenido por la J.P.M.(D.N.I.I.)registra anotaciones en la mencionada dirección, por estar vinculado a la Coalición del interior del P.C., el mismo sería destinatario de los importes girados al interior por parte de José Campodónico Binilosalchi, secretario de las Finanzas del Partido Comunista y que en principio fueron girado a nombre de Cesar Furall indagado el detenido Caceres García en principio admitio haber sido secretario de Finanzas del Partido Comunista en Paysandú.-

IV.-**ACCION TOMADA:** Confección del presente parte, elevación al superior y organismos competentes en la materia, a efectos de tomar las medidas que se estimen pertinentes.-

V.-**DISTRIBUCION:**
1 Ejemplar . . . . C.G.E.-
1 Ejemplar . . . . E-II del E.M.E.-
1 Ejemplar . . . . S.I.D.-
1 Ejemplar . . . . EMACO.-
1 Ejemplar . . . . COMAE.-
1 Ejemplar . . . . D-2 D.E.I.-
1 Ejemplar . . . . ARCHIVO.-

DEP. I PROCESADO U

El Comandante de la División de Ejército 1.-
General.

RODOLFO H. ZUBIA.-

002/2

.-AM.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

MONTEVIDEO.-

15/Feb/978.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 18/0/978.-

I.- **EVALUACION**: B - 2.-

II.- **RESPONDE A**: Información obtenida en este Comando referente a medidas disciplinarias tomadas con el profesor Bolivar Baliñas Menendes por parte de la dirección del Liceo. No.9. y el Consejo de Enseñanza Secundaria.-

III.- **T E X T O**: El pro fesor adscrito Bolivar Baliñas Menendes de reconocida trayectoria demócrática, que dicta clases de educación Moral y Cívica en el Liceo No.9. de Colon desde hace dos años, ha sido objeto en forma sistemática y permanente de amenazas por parte de alumnos y familiares, suspensiones por parte de la Dirección, aplicación de procedimientos injustificados, falta de apoyo en su labor y ante estas actitudes contra su persona, por parte de la Dirección del Liceo.-

Hechos concretos que se enumeran a continuación, justifican lo expresado anteriormente:

-El 23 de agosto de 1976 el director del "Instituto Dr. Eduardo Acevedo" Dr. Juan C. Tarnowski designa al profesor Bolivar Baliñas para hacer uso de la palabra el 25 de agosto. Frente a esto aparece en la libreta del profesor Baliñas una nota que decía "profesor Baliñas no hable el 24", por firma lucia una estrella "TUPAMARA".-

En agosto del mismo año aparecieron en varias oportunidades las libretas de los profesores Alba FIORINI, Olga SEVERINO, Elizabeth MARTINEZ y en las de este profesor, marcadas con estrellas tupamaras en todas sus hojas hechos estos denunciados a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia el 21/ Set / 976, la cual tomó intervención sin lograr esclarecer nada y denunciados también al Consejo de Secundaria la cual no tomo medida alguna.-

El 19 de marzo la Sub. Directora Pura GIRIBALDI de MARGENAT lo designó para que hiciera uso de la palabra en un acto recordando la figura de José Pedro VARELA, El Sr. Sub. Director Federico GALLORDA se opuso a esto 24 horas antes del acto, diciendo que no era una persona de confianza según sus informaciones, que se oponía rotundamente a que hiciera uso de la palabra.-

El 24 de junio el Sub. Director Federico CALLORDA se presentó ante un grupo de alumnos de segundo año "F" y comenzó a averiguar entre ellos si alguno había tenido algun tipo de problemas con el profesor Baliñas, incitando a los alumnos que debian dar el Examen de Educación Moral y Cívica con el citado profesor, para que se presentaran a denunciar irregularidades ya que de esta forma evitarían tener que dar examen con él; esto ya lo habia hecho en otros grupos días anteriores y de lo cual es testigo el Prof. Floreal BENTANCOUR. Entre las acusaciones hechas existia una en la cual se afirmaba que el profesor Baliñas, habia sido imparcial en los exámenes de febrero de 1977, exámen este que habia sido inspeccionado por el Sub. Dter. CALLORDA sin haber denunciado

Investigación que le realiza en los partes diarios de la Dcn [signature]

S E C R E T O

...///

////.... nida irregular.- Entre los testigos que concurrieron a atestiguar contra el prof. Baliñas se encontraban padres de alumnos de reconocida actividad comunista.-

El propósito del Sub-Dtor. Callorda sería lograr efectuar sumarios a profesores tales como Baliñas, y otros demócratas lo que ha dejado traslucir en sus conversaciones.-

En el año 1976, cinco profesores del Liceo No.9 entre los que se encuentra el profesor en cuestión, fueron amenazados por el sólo hecho de dictar clases de educación Moral y Cívica ya / que consideraban a esta asignatura "impuesta por los milicos" y en aquella oportunidad varios de ellos fueron detenidos en averi guaciones por la Dirección de Investigación e Inteligencia y es tas mismas personas expresaron en 1977 "que había llegado el mo mento de la revancha, que ahora mandarían ellos"haciendo alarde del nombramiento del nuevo Sub-Dtor. Federico CALLORDA.-

En Noviembre de 1977 la Sra. Agustina PIEDRACUEVA de SCAYOLA, maestra sumariada de la Escuela 127 de Colón y actualmente profesora de Idioma Español en el Colegio Pío de Colón madre de un alumno del Liceo No.9, presentó una denuncia contra el // Prof. Baliñas en la cual juzgaba severamente al citado profesor y solicitaba que no estuviera integrando las mesas examinadoras en febrero ya que lo consideraba pernicioso y negativo (el hijo de la denunciante debía rendir exámen el día 15 de Febrero).-

Días después de ocurrido lo expresado anteriormente, en / la calle Lezica y Calderón de la Barca se le apersona al Prof. Baliñas la Sra. de SCAYOLA diciéndole: "POR SER ANTI-COMUNISTA NO SE SALVO ACOSTA Y LARA" ante este hecho el Prof. Baliñas denunció el mismo ante el Sr. Sub-Secretario del Ministerio del / Interior Dr. Jorge Amondaray habiendo tomado intervención en el caso la Dirección Nacional de Información e Inteligencia la que pasó estos antecedentes a disposición del Juzgado de Instrucción Civil de 5to. Turno el 27 de Enero próximo pasado.-

Posteriormente el Consejo de Enseñanza Secundaria suspendió al Prof. Bolivar Baliñas por el término de 10 días por "ACTITUDES EN CLASE" sin dar otras explicaciones al sancionado, re ferente a esta causal de suspensión y sin tener en cuenta el // puntaje dado por la inspección (93 puntos -EXCELENTE PROFESOR-), impidiéndole de este modo integrar las mesas examinadoras del / día 13 y 15 de Febrero como le correspondía, coincidentemente / se satisfizo la solicitud de la Sra. de SCAYOLA que no quería / que integrara las mesas examinadoras de febrero.-

El Prof. Bolivar Baliñas Menendez es un excelente profesor, de reconocida trayectoria democrática y contrario a las ideas / marxistas-leninistas, designado además para dictar una materia de suma importancia actual como lo es Educación Cívica y Moral por lo que llama poderosamente la atención, su suspensión en la forma, circunstancias y momentos en que se lleva a cabo.-

Se adjuntan al presente fotocopias de documentación lesiva, amenazante e inmoral, recibida en distintas oportunidades por el mencionado profesor (Documentos 1 y 2) y por la pro-////

....//////

S E C R E T O

DEP. I PROCESADO

////.... fesora FIORINI, también profesora de Educación Moral y Cívi ca y reconocida demócrata. (Documentos 3 y 4).-

El No.4 con fecha en el sobre del 11 febrero de 19 78 y el No.2 con fecha 12 de febrero del presente, lo que da la pauta del asedio permanente, contra estos profesionales. Documentos estos compuestos unos por hojas membretadas del Consejo de Educación Secundaria y otro sobre un formulario de telegrama de ITALCABLE, todos ellos con recortes de letras y firmas de autoridades extraídas de otros documentos.-

IV - ACCION TOMADA : Confección del presente parte, elevación al superior y órganos competentes en la materia a fin de tomar las medi - das que se crean pertinentes .-

V - DISTRIBUCION : 1 Ejemplar . . . . C.G.E.-
1 Ejemplar . . . . E - II E.M.E.-
1 Ejemplar . . . . S.I.D.-
1 Ejemplar . . . . ER.MA.CO.-
1 Ejemplar . . . . COM.SUPEV.DE LA ENSEÑANZA.
1 Ejemplar . . . . CONAE .-
1 Ejemplar . . . . ARCHIVO .-

DIVISION DE EJERCITO I REPUBLICA O. DEL URUG.

El Comandante de la División de Ejército I .-
General
RODOLFO N. ZUBIA .-

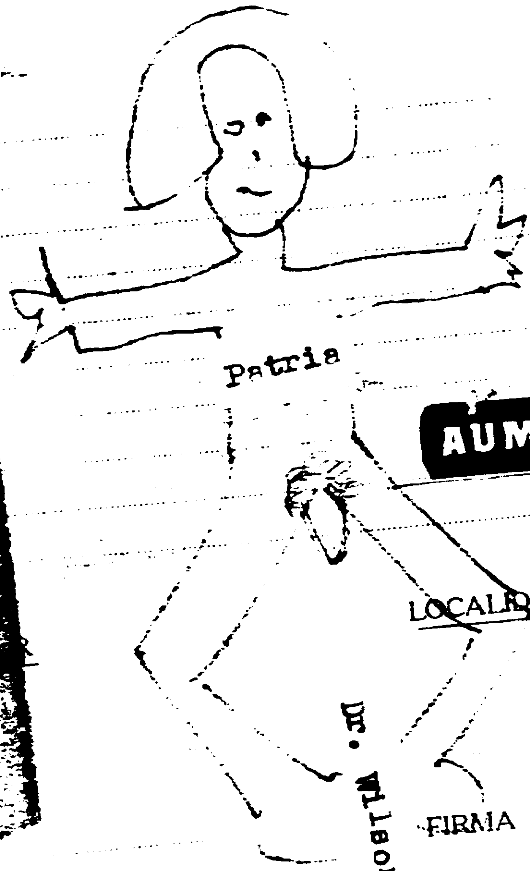
DEP. I PROCESADO

Recuerde

OBSERVACIONES

CUERPO DE PROFESORES

obtuvo una excelente posición gracias al



AUMENTA

PITO

insuperable

DE

LOCALIDAD Y FECHA

FIRMA y NOMBRE DEL DIRECTOR

Dr. Wilson Craviotto Casas.-

BENTANCOUR

Falk

P

CESAR



22 TESTIMONIOS

FEMENINA

LOCA

INFORME DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO / LICEO

Sobre el PROFESOR

- ASIGNATURA (AÑO Y CICLO)

CARA
NOMBR
TIEMPO DE
CION EN EL

- CONDICIONE

DEJAN QUE DESEAR | BUENAS | MUY BUENAS | DESTACADAS

- UTILIZACION DEL

SE CARECE DE EL (O NO CORRESPONDE) | O FRECUENTE | NORMAL | CON MUCHA FRECUENCIA

- DISCIPLINA DE LA CLASE

MALA | NO SATISFAC | BUENA | MUY BUENA

- COLABORACION EN LA ACCION

NO HUBO OPORTUNIDAD PARA PRESTARLA | NO LA PRESTO | ESPONTANEA Y EFICAZ | MUY ESPECIAL

- RENDIMIENTO OBTENIDO DE LOS ALUM

MUY ESCASO | ESCASO | NO | MUY BUENO

- ASIDUIDAD (cómputo de inasistencias)

XV JUSTIFICADAS | VY CON AVISO | I SIN AVISO

HORAS EXTRAORDINARIAS DICTADAS

- PUNTUALIDAD

NUMERO DE LLEGADAS FUERA DE HORA

Y MINUTOS QUE SUMAN FUERA DE HORA

Firma del Funcionario

Firma del Director

Form. B 5
Imp. Dpto. Divulgación y Cultura

ADVERTENCIA: DEBE CRUZARSE DIAGONALMENTE LA CASILLA CORRESPONDIE... ICACION, SALVO LAS REFERENTES A ASISTENCIAS Y A PUNTUALIDAD. EN LAS CUALES SE CONSIGNAR... CIFRAS PERTINENTES.

DEP. I PROCESADO

0235

MONTEVIDEO

25 DE MAYO ... 400

TELEFONOGRAMAS: ... 14 55

INFORMES y ADMINIST.: 9 49 34

AGENCIAS.

Hotel COLUMBIA: Reconquista 47...

Plaza INDEPENDENCIA: Sarandí 69...

(C.O.T.)

TELEGRAMA "via Italcable"

...CACIONES ... TODAS LAS PARTES DEL MUNDO

	Nº	IMPORTE	TASADOR	INDICACIONES	... Y No. ...
URGENTE					
ORDINARIO	PALABRAS	FECHA Y HORA			
PRENSA					
L. T.					

MARCAR CLARAMENTE LA CATEGORIA QUE DESEE

Dest.	Cat.	Orig.	
		..........MO	

una nueva etapa

MUERTE a

FACULTADES CIENCIAS ECONOMICAS

Prof. Pura ... DE LARGENTAT

Fin

Prof. Elizabeth ... Gilberti

Estando de acuerdo con ... sírvase transmitir "Ha muerto" ... SECRETARIA

Firma del Expedidor

Dr. Juan Tarnowski:

Director

Jerarquizando

Teléfono

Montevideo, ... de 19

Dr. Nelson ... Casas

TEMPETA

Form. 76 - 300.000 - 2 - 69

N.º

$

de 19

RECIBI

la suma de

por

DEP. I

PROCESADO

006

0235

ES - S

ANTE
Serie

¿Ud. sabe que ya tiene clientes?

SIRVASE CITAR

SERVICIO FUNEBRE GRATUITO

CEMENTERIO



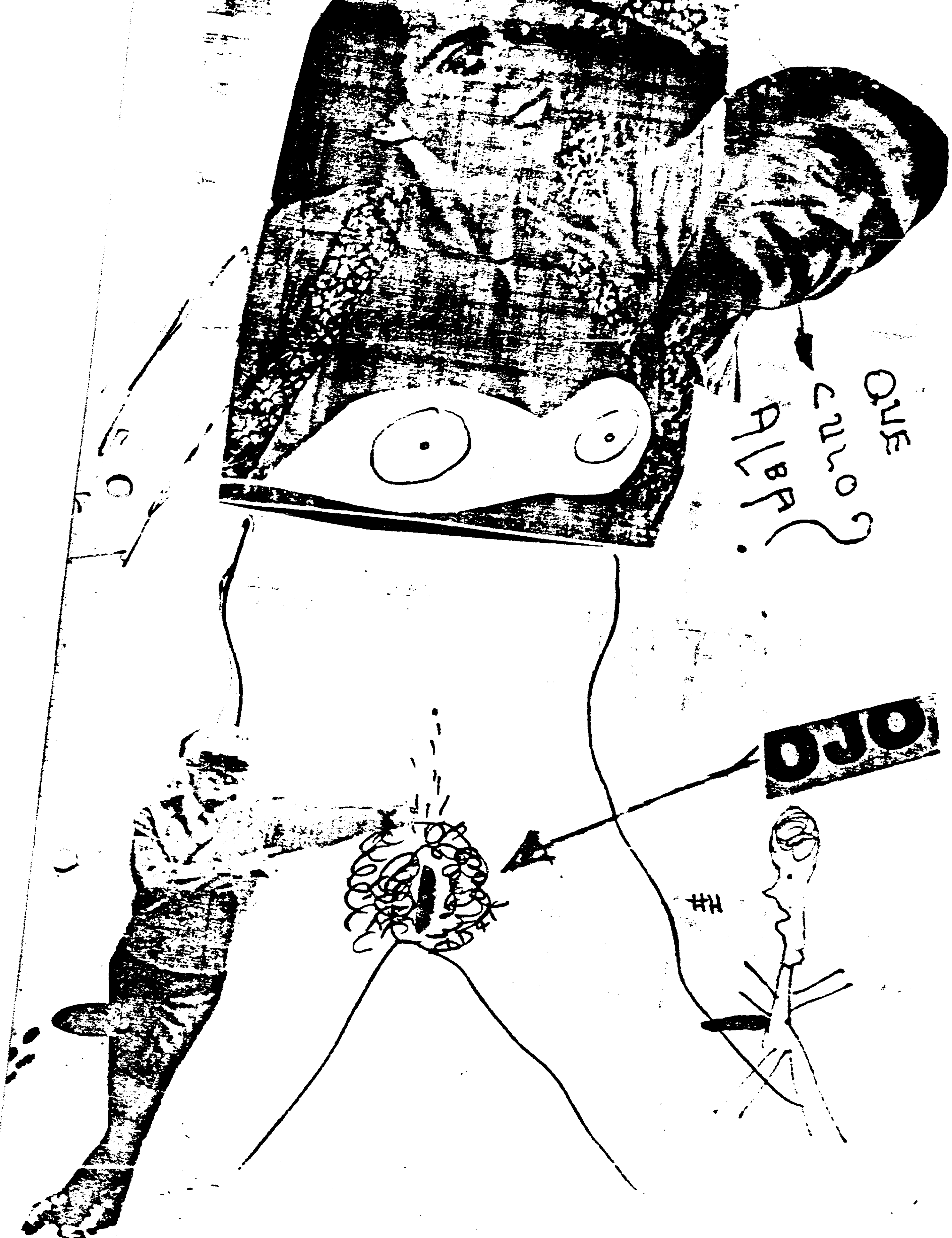


AL BA PU TA TE DA

007

SIGUE Serie ______	Nº							

0235



009

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

ES-S Nº 365154

ANTECEDE Serie	Nº							

DURAZNO

SIRVASE CITAR

LA DIRECCION DEL LICEO

¡Bien HOY MISMO EN CURSO A

su casa ESTA LA O EL

VERDUGO DE LA ENSEÑANZA

...Y AHORA TAMBIEN - La última batalla

DEP. I PROCESADO (C)

010/20

0235

S E C R E T O

D. E. I.-
C.G.O.A.-
MONTEVIDEO.-
15-Feb-978.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 19/0/978.-

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-REFERENTE A: Información existente en éste Comando referente al Sub-Director del Liceo Nº 9 -(COLON)- Sr. Federico Callorda.-

III.-T E X T O : Federico Abraham Callorda Milán, Oficial retirado de la Fuerza Aerea, es actualmente Sub-Director del Liceo Nº 9 de Colón habiendo pasado ya por varios Institutos de Enseñanza, donde al retirarse ha dejado siempre una impresión negativa.-

Según resolución del CONAE 13/69/77 - 15/III/77 se le declaró en el numeral 2 no apto para el desempeño de un cargo liceal directriz, por no poseer las cualidades necesarias para ello.- Pero posteriormente por resolución del CONAE 10/I/77 del 11/IV/77 se dejó sin efecto la resolución anterior y se le restituyó en el puesto como Sub-Director del Liceo Nº 9.- Desde el momento que Callorda llega al Liceo Nº 9, se crea un ambiente tenso en el citado Centro de Estudios motivado por un enfrentamiento entre el Director Elengio Alvariza y él.- Estos enfrentamientos incluso habrían llegado a la vía de los hechos delante de alumnos, lo que provocaría lo que es de imaginar dos bandos netamente enfrentados en pequeñas cosas por el momento, dentro del Liceo.- Las motivaciones de ése enfrentamiento en principio estarían dadas, porque el Sub-Director no estila actuar con la mesura, y la calma que su cargo requiere y porque detrás de todo esto existiría un problema ideológico, jugando en forma muy sutil y solapadamente, y muy común en éste Liceo, campo fertil para ello.- Otra serie de hechos que justifican lo expresado anteriormente son los siguientes:

El 28 de Junio de 1977 estando el Sr. Director en su despacho explicando a la madre de una alumna sobre las reglamentaciones existentes para el uso del uniforme a causa de la concurrencia de una alumna con pantalón vaquero, el Sub-Director Callorda que llegaba en ese momento a la dirección y oía la conversación expresó al Señor Director una vez que la señora se retiró en presencia de la jefa de 1er. Turno, Srta. Elizabeth Martínez en forma acalorada y levantando su tono de voz: que el "no estaba de acuerdo con que los alumnos debieran retirarse por tener pantalones vaqueros y que tampoco estaba de acuerdo con observar a aquellos alumnos que asistieran de cabello largo", a lo cual el Sr. Alvariza le dijo que existían reglamentaciones que él bien sabía no podían violarse, que recordara que el día 27 de Mayo de 1977 había visitado el Liceo la Inspectora Sra. Mestre de Riano, la cual había observado a la dirección porque no estaban los alumnos vestidos en la forma debida, a lo cual el Sr. Federico Callorda en forma acalorada e irritado le contestó: "Lo que dijo esa inspectora a mi no me importa, esta señora que se vaya al cuerno, yo no la conozco pero si viene de nuevo por aquí a observarnos, le voy a dar el trato que se merece y le voy a decir lo que yo pienso sobre el reglamento, porque a mí nadie me asusta y yo no le tengo miedo a los sumarios, no me importan las reglamentaciones del Consejo ya que son todos unos "milicos" y tratan de implantar un régimen militar en los liceos, es más uno de mis hijos en una oportunidad llevó a su liceo un pantalón vaquero, por lo cual no le fué permitida la entrada y yo mandé a mi señora a protestar al director del Establecimiento porque si yo iba hablar con ese "milico" tenía que darle una pateadura.- Momentos después el Sub-Director Callorda se retiró de la Dirección y en la sala de profesores adscriptos gritó: "voy a armar un gran lío y voy a tomar las riendas de éste Liceo".- En otra oportunidad le dijo al jefe del 1er. Turno, que Alvariza era un cobarde, y que no iba ni al baño sin consultar al Consejo de Secundaria, por lo cual le iba a pegar cuatro gritos al director e iba hacer lo que él quería.- En ciertas oportunidades el Sr. Callorda ha permitido que los alumnos entraran al Instituto en forma antirreglamentaria y ha observado a los funcionarios que querían cumplir con sus funciones de vigilancia.-

En otra oportunidad un grupo del turno intermedio se declaró en "huelga de brazos caídos" para protestar contra una profesora, por lo cual la Sra. Sub-Directora, Pura Giribaldi de Margenat, que en ese momento era responsable del Instituto, tomó como medida suspender a dichos alumnos y llamarlos a declarar acompañados de sus padres, algunos alumnos volvieron de inmediato acompañados por sus padres y la Sra. Sub-Directora procedió a labrar actas de COMPARECENCIA.- Al llegar el Sr. Federico Callorda y al enterarse de lo ocurrido acusó a la Sub-Directora de haber procedido mal por

.....//////

/////.........

las medidas que había tomado, aduciendo que la "huelga de brazos caídos" no era una falta tan grave como para suspenderlos previamente, también la acusó de presionar a los alumnos en sus declaraciones y no darles tiempo para responder.- Enterado de esto la Sra. Sub-Directora elevó al Sr. Director Alvariza una nota por la actitud impresedente del Sr. Federico Callerda, de lo cual existe constancia en la Inspección de Funcionamiento Liceal.-

Como ya se expresó el Sub-Director Federico Callerda se ha caracterizado también por llevar a cabo una persecución notoria a profesores de reconocida ideología democrática y en este sentido se ha obtenido la siguiente información:

El 19/III/976 la Sub-Directora Pura Giribaldi de Margenat designó al Profesor Bolivar Baliñas para que hiciera uso de la palabra en un acto recordando la figura de José Pedro Varela, el Sub-Director Federico Callerda se opuso a esto 24 horas antes del acto diciendo que no era una persona de confianza según sus informaciones y que se oponía rotúndamente a que hiciera uso de la palabra.-

El 24/VI/976 el Sub-Director Federico Callerda se presentó ante un grupo de alumnos de segundo año "F" y comenzó a averiguar entre ellos si alguno había tenido algún tipo de problemas con el Prof. Baliñas, incitando a los alumnos que debían dar el exámen de Educación Moral y Cívica con el citado profesor, para que se presentaran a denunciar esas irregularidades ya que de esta forma evitarían tener que dar exámen con él, esto ya lo había hecho en otros grupos días anteriores, de lo cual es testigo el Prof. Floreal Bentancour.-

En Junio de 1977 un grupo aproximado de ocho alumnos, azuzados por el Sub-Director Federico Callerda se presentan en la propia Sub-Dirección del Liceo para denunciar al Prof. Bolivar Baliñas con falsas versiones de hechos que habían sucedido, según ellos un año y meses atrás.- Es importante agregar que los alumnos denunciantes ya no eran alumnos del Prof. Baliñas.-

Este tipo de denuncia dirigida por el Sub-Director Callerda fué hecho a otros profesores, todos ellos demócratas.-

De Agosto a Septiembre de 1977 el Sr. Federico Callerda habría llevado a cabo hechos en presencia de alumnos, profesores, director y sub-directora que configurarían una neta conducta "antinacional" avalado ello por actitudes tales como: defensa del comunismo, desconocimiento sistemático de las ordenanzas vigentes, frases agraviantes contra el sistema actual: "MILICOS PODRIDOS", "LOS MILICOS ORINAN A LA GENTE" y otras.- Todo esto fué denunciado en las Oficinas de Funcionamiento Liceal por: Director Blangio Alvariza Feliz; Sub-Directora Pura Giribaldi de Margenat; Profesor Bolivar Baliñas; Profesora Jefa de Turno Elizabeth Martínez y Adscripta Laura García.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente parte, elevación al Superior y Organos competentes en la materia a fin de tomar las medidas que se crean pertinentes.-

V.-DISTRIBUCION : Original...............................-C. G. E.-
1 Ejemplar...............................-E-II - E.M.E.-
1 Ejemplar...............................-S. I. D.-
1 Ejemplar...............................-ES.MA.CO.-
1 Ejemplar...............................-COM. SUPERV. DE LA ENSEÑANZA.-
1 Ejemplar...............................-CO.MA.E.-
1 Ejemplar...............................-ARCHIVO.-

El Comandante de la División Ejército I.-
General: [signature]
RODOLFO N. ZUBIA.-

DEP. I
[stamp]

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 22/0/978.-

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-REFERENCIA: Información recibida en éste Comando referente al posible comportamiento de las autoridades del Liceo Nº 9 de Colón para con los profesores sin / antecedentes ideológicos extremistas, particularmente con los de la materia Educación Moral y Cívica.-

III.-T E X T O : Ampliando lo ya informado en el P.E.I. Nº 18/0/978 de éste Comando en lo que se refiere al comportamiento de las autoridades del Liceo Nº 9, para con los profesores de la materia Educación Moral y Cívica, el día 15 del corriente sucedió lo siguiente:

- La profesora en la materia mencionada Alba Fiorini concurrió al Liceo a los efectos de tomar exámenes a sus alumnos, para lo cual había sido citada el día 30 de Diciembre.-
- Al llegar al mismo constató que los alumnos que debía examinar incluido los de su grupo 2do. K ya lo habían hecho el día 13, sin su conocimiento, ni autorización.-
- La profesora sintiéndose lesionada por considerar que tal actitud equivalía a desestimar su investidura docente, ignorándola como profesora del año, elevó al Sr. Director solicitándole la elevación de la misma a la Oficina de Funcionamiento Liceal.- El mismo hecho le habría acontecido a la profesora de la misma materia y en el Liceo de referencia, / Ofelia Iphaurraguerre.-
- Consultados sobre estos acontecimientos por los profesores afectados, el Director y Secretario del Liceo, explicarían desconocimiento y ningún sobre los mismos.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente parte, elevación al Superior y Organos competentes en la materia a fin de tomar las medidas que se crean pertinentes.-

V.-DISTRIBUCION:

1 Ejemplar....................C. G. E.-
1 Ejemplar....................D-II - E.M.E.-
1 Ejemplar....................S. I. D.-
1 Ejemplar....................ES.MA.CO.-
1 Ejemplar....................CON. SUPERV. DE LA ENSEÑANZA.-
1 Ejemplar....................OCOAR.-
1 Ejemplar....................ARCHIVO.-

DIVISION DE EJERCITO I – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante de la División Ejército I.-
General:
RODOLFO N. ZUB[illegible].-

S E C R E T O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de E. 25/12/78
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
Nº de Identificación 2438

DEP. II
PROCESADO

003/3

S E C R E T O

D. E. I.-
C.G.O.A.-
MONTEVIDEO.-
16-Feb-978.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 22/0/978.-

I.-**EVALUACION**: B - 2.-

II.-**RESUMEN A**: Información existente en ésta Comando referente al Profesor de Secundaria, Eugenio BUKEL KASTNER.-

III.-**T E X T O** : Por información existente en ésto Comando se ha determinado que el Profesor de Secundaria Eugenio BUKEL KASTNER, que se encontraría actualmente propuesto para Inspector en esta rama de la enseñanza, registra los siguientes antecedentes:

Según el Servicio de Información de Defensa registra:

[illegible]/XI/964:- Firmante de una declaración del personal docente administrativo del Liceo Nº 11 en repudio de la represión Policial que tuvo lugar con motivo de la reciente ocupación de la Universidad por parte de los estudiantes; a la vez que manifiesta su desaprobación al procedimiento de la Policía en el Aeropuerto de Carrasco con motivo de la partida de la delegación diplomática Cubana que fuera expulsada del país.-

Según Dirección Nacional de Información e Inteligencia registra:

[illegible]:- Con fecha 21/VI/954, firma un comunicado de la Asociación de Estudiantes del Liceo Nocturno en calidad de Secretario General Interino.-

[illegible]/VI/954:- Secretario de prensa y propaganda de la misma asociación.-

[illegible]:- En la fecha se establece que es Profesor de Secundaria y Preparatorios; fue becado en Francia y España.-

IV.-**ACCION TOMADA**: Confección del presente parte, elevación al Superior y Organos competentes en la materia a fin de tomar las medidas que se crean pertinentes.-

V.-**DISTRIBUCION** : 1 Ejemplar...................-C. G. E.-
1 Ejemplar...................-E-II - E.M.E.-
1 Ejemplar...................-S. I. D.-
1 Ejemplar...................-EM.MA.CO.-
1 Ejemplar...................-COM. SUPERV. DE LA ENSEÑANZA/-
1 Ejemplar...................-CONAE/-
1 Ejemplar...................-ARCHIVO.-

División de Ejército - República O. del U. (sello)

El Comandante de la División Ejército I.-
General: [firma]
RODOLFO M. ZUBIA.-

DEP. I - C - PROCESADO

S E C R E T O

Gremios ASE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
23/II/78
Pasa a Dto I
No de Identificacion 2406

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 07 MAR. 1978
Pasa a Gremios
No de Orden 0237

001/1

0237

S E C R E T O

D.E.I.-
O.C.O.A.-
MONTEVIDEO.-
24/Feb/1978.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 25/0/978.-

I.- **EVALUACION**: A - 1.-

II.- **RESPONDE A**: Información existente en éste Comando sobre la profesora Ana María GIANGROSSI, mencionada en publicación reciente de la prensa citándola a notificarse de las horas correspondientes para dictar clases.-

III.- **T E X T O**: Esta persona es afiliada al P.C.U. y ya fué incluída en una relación elevada al CONAE por Oficio No. 20.732/0/976 de fecha 04/XI/76.-

NOMBRE: GIANGROSSI Ana María.-
AF. No.65.178.-
NACIONALIDAD: Uruguaya.-
EDAD: 32 años (actualmente).-
FECHA INGRESO: 30/06/71.-
DPTO: Montevideo.-
SECCIONAL: Enseñanza.-
AGRUPACION: Secundaria.-
CRED. CIVICA: H.A.B. No. 2543.-
OFICIO: Profesora.-
LUG. TRABAJO: (Enseñanza Secundaria).-
DOMICILIO: Chucarro No. 1155/502 y Guayaquil.-
DLIO. ANTERIOR: Francisco Soca No. 1308/6.-
LA PRESENTAN: Abraham Turiansky y José María Gonzalez.-
OBSERVACION: 1). Concurrió a Escuela Vespertina(curso de capacitación para la militancia en el partido)
2). Presenta un documento firmado, el cuál se transcribe al pie del presente, con los motivos por los cuales se afilió al Partido Comunista Uruguayo.-

Provengo de familia pequeña - burguesa, con padre empleado de consignación, y madre dedicada tareas doméstica, situación económica media, (hasta 1966 en que fallece mi padre. Mi padre siempre tuvo inquietudes políticas, militando en el Partido Colorado (en el interior) y en organizaciones sindicales (fué empleado de tienda durante muchos años). Sentía respeto por clase obrera, y el marxismo. Integré movimiento de apoyo a la Revolución Cubana, cuando recién se formaron. Era masón.-

Estudié siempre en Rivera, sin interesarme mayormente por problemas políticos, pero sí por los sociales (injusticia, desocupación, niveles de vida, etc.).-

En 1966 vine a estudiar en Montevideo (Inst.Artigas).-Fué el enfrentamiento con una juventud distinta y el despuntar a otro tipo de cosas.-

Las luchas estudiantiles del 68 me llevaron a incorporarme al CRIPA, y participar en la lucha que se desarrollaba, pero sin tener claro los objetivos políticos- influída por Marcha me acerqué a grupos de ultraizquierda- No entendía y por tanto no compartía los planteos de los comunistas.-

En 1970 volví a trabajar a Rivera. Mi compañero,comunista me prestó material marxista-leninista (Lenin, la Rev. y A.Latina entre otros). Empecé a comprender las posiciones del P.C.en el 68, y vi que tenía 1 línea correcta, independiente.-En el 71 con la formación del F.A. me integré a 1 comité de base ba-

001/5 0238

///...-orial y en la Policlínica con otros grupos, me afiancé en el convencimiento de la línea independiente y justa del P.C., que no respondía al juego de la derecha (como tantas veces lo hace la ultraizquierda). Que los planteos correspondían a la situación real de nuestra sociedad, que la orientación que (ilegible) al mov. popular, y a la clase obrera es, la correcta y sentí la necesidad de participar en esa lucha por objetivos claros, con metas concretas, y me afilié a mediados del 72.- No lo hice un poco antes por ver al Partido como una organización demasiado exigente a la cual es necesario entregar absolutamente todo el tiempo, o sea creer que era l Partido solo de cuadros, y no de cuadros y de masas, al cual uno se va integrando de a poco.-

Luce una firma.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte, elevación al superior y órganos competentes en la materia a fin de tomar las medidas que se crean pertinentes.-

V.- DISTRIBUCION:

1 Ejemplar.	C.G.E.-
1 Ejemplar.	E-II. E.M.E.-
1 Ejemplar..	S.I.D.-
1 Ejemplar.	ES.MA.CO.-
1 Ejemplar.	COM. SUPERV. DE LA ENSEÑANZA.-
1 Ejemplar.	CONAE.-
1 Ejemplar.	ARCHIVO.-

El Comandante de la División de Ejército I.-
General.

RODOLFO H. ZUBIA.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

-.AM.-

DEP. I PROCESADO U

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
28 FEB. 1978

002/2

0238 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 28/0/978.-

I.- EVALUACION: C -2.-

II.- RESPONDE A: Información recibida en éste Comando sobre la persona Susana VILLAR de LIMA; ante la posibilidad de ser nombrada para ocupar un nuevo cargo en la Enseñanza.-

III.- T E X T O: NOMBRE: Susana VILLAR de LIMA.-

PROFESION: Directora de Escuela.-

LUGAR DE TRABAJO: Escuela de Recuperación Psíquica No. 230, sito en la calle Florida 1275.-

REGISTRA: Integrante de la Comisión Directiva del F.U.M. en los años 1970/71/72.-

Durante la huelga de Primaria recorría escuelas formando grupos que se adhirieran a la huelga.-

Prestaba su auto para realizar volanteadas contra la Ley de Enseñanza.-

G 0 Encuentra

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte, elevación al superior y órganos competentes en la materia a fin de tomar las medidas que se crean pertinentes.-

V.- DISTRIBUCION:

1 Ejemplar. . . . . C.G.E.-
1 Ejemplar. . . . . E-II. E.M.E.-
1 Ejemplar. . . . . S.I.D.-
1 Ejemplar. . . . . ES.MA.CO.-
1 Ejemplar. . . . . COM. SUPERV. DE LA ENSEÑANZA.-
1 Ejemplar. . . . . CONAE.-
1 Ejemplar. . . . . ARCHIVO.-

El Comandante de la División de Ejército I.-

General.

RODOLFO H. ZUBIA.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 07 MAR. 1978 .AM.-
Pasa a 6 PEMIO
No de Orden 0239

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 28 FEB. 1978
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 2468

S E C R E T O

001/1

DEP. I PROCESADO

0239

SECRETO

fl. 1

C. E. Nº 757331

ANTECEDE Serie	Nº							

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

SIRVASE CITAR
Nº Of 44/77
Exp. ....

SD-UTU
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO - PROFESIONAL SUPERIOR
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
Dirección General: San Salvador 1674
MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08/3/78
Pasa a AXX
No. de Orden 0241

DEP. I PROCESADO (E)

Montevideo, 10 de noviembre de 1977

Señor Director del Servicio de Información

de Defensa

Gral Amaury Prant

Presente

Revisando fichas existentes en esta Universidad, encuentro la siguiente anotación:

MARFETAN RUIZ, Raúl

Castrista. 1962 Firmante de una declaración de profesionales universitarios en apoyo a Cuba.-

SID 8/975

A poco de asumir el suscrito el cargo y buscando la gente que pueda prestar utilidad, encuentro entre otros al Ingeniero Agrónomo Raúl Marfetan Ruiz. Enterado que es hermano de un Coronel de Infantería, excelente colaborador del suscrito en las épocas más críticas, en el Bamaco, le pregunto al mencionado Coronel por el referido Ingeniero Agrónomo. Me responde prácticamente en estos términos "confíe en él; yo pongo las manos en el fuego por el".

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
28/11/77
Dpto I
0942

Por lo expuesto solicito al Señor Director: a) verificación del registro

b) si es posible una evaluación, particularmente para saber si es que efectivamente firmó (o lo pusieron)

001/6

0241

Ficha p. 2
Antecedentes de Raúl
SERIE MARFETAN RUIZ

SIGUE Serie	Nº							

c) si en esos momentos (1962) puede haberse interpretado la declaración por eventual desconocimiento de la verdadera personalidad de Fidel Castro.-

d) otros elementos que juzgue de interés.-

Saluda a usted atentamente

[signature]

DEP. I
PROCESADO
(E)

02411

Antecede fs. 1 (Vuelta)
SERIE: Oficio 44/77 Consejo de Ed. Técnico Profesional Superior

fs. 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 30 de Noviembre de 1977

REFERENTE A: MARFETAN RUIZ, Raúl

I) Antecedentes

- Firmante en 1962 de una declaración de profesionales universitarios de apoyo a Cuba. (este dato se reitera en la D.N.I.I.)

II) Análisis

En principio, aunque no hay certeza absoluta en cuanto a la fecha de emitida tal declaración, hay elementos que permiten deducir que fué a principios de 1962. Para entonces ya Cuba estaba embarcada por Fidel Castro en plena línea comunista. Es del caso citar entonces, que esta declaración firmada por profesionales uruguayos, es de línea tendenciosa izquierdista, y todo aquel que la suscribió ó bien lo hizo por convicción, ó por culpable connivencia.-

Pese a ello, conviene tener en cuenta:

- La calidad de anotación única del causante.
- La posibilidad de que se haya utilizado indebidamente su nombre.
- También la posibilidad de haber firmado como tantos otros profesionales, presionado por un medio izquierdizante, y como una forma de no comprometerse.-

III) Conclusión

Las razones apuntadas confieren a la constancia del Sr. MARFETAN, un valor relativo. Como no se trata de un reclamo o petición del causante, no se sugiere la línea más lógica, que podría ser por un lado, una entrevista donde manifieste su sentir, y por otra parte una declaración pública -en caso de no compartir los términos de aquella declaración de 1962, o haberse utilizado indebidamente su nombre - que aclare su situación personal.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Welner Rosalio Rodríguez

DEP. I PROCESADO (E)

Montevideo, 2 de Marzo de 1978

Pase al Sr. Jefe del Departamento I para que se sirva disponer el pase de estas actuaciones al fichero de "A x x" de ese Dpto., efectuando las respectivas comunicaciones a las Agencias que correspondan.-

El 1er. Sub-Director del S.I.D.
Cnel.
Aviar

003

0241

SERIE | MARFETAN RUIZ

E. c. Nº 63 96 28

Montevideo, 2 de Marzo de 1978.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR GENERAL INTERVENTOR DEL CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL SUPERIOR.

Oficio Nº 054/D-I/978

Llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las constancias existentes en este Servicio acerca del Ingeniero Agrónomo Raúl MARFETAN RUIZ, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección ha resuelto que a la fecha el mencionado figure "Sin antecedentes".

Ref. Ing. Agr. Raúl MARFETAN RUIZ. -

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del S. I. D.

El Sub - Director

Coronel

Nelson B. Viar

DEP. I PROCESADO (F)

Antecede fj. 3 (Vuelta)
Copia Of. 054/D-I/78 para
Cons. Ed. Técnico Prof. Superior

E. a. Nº 63 96 18

Montevideo, 2 de Marzo de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

Oficio Nº 055/D-I/978

Llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las constancias existentes en este Servicio acerca del Ingeniero Agrónomo Raúl MARFETAN RUIZ, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección ha resuelto que a la fecha el mencionado figure "Sin antecedentes".

Ref. Ing. Agr. Raúl MARFETAN RUIZ. -

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del S. I. D.
El Sub-Director
Coronel
Nelson B. Viar

DEP. I
PROCESADO

005

0241

Al final, no apareció en ningún otro diario.

SOLICITADA

Figurando mi firma al pie de un manifiesto de adhesión a la revolución cubana, lo que es contrario a mi ideología democrática y mi fe en el régimen de libre empresa, que son conócidos, desmiento públicamente el hecho.

Ing. Agr. Raúl Marfetán Ruiz
C.I. 320.168

DEP. I PROCESADO (E)

"LA MAÑANA" PAG.2.-

9 FEB. 78.-

006/16

0241

f.1

Montevideo, 26 de diciembre de 1977

Sr. Director del
Servicio de Información de Defensa
Gral. Amauri PRANTL
PRESENTE:

Molesto su atanción para solicitarle tenga a bien disponer lo necesario para resolver un asunto que me afecta en forma directa y personal y que está relacionado con la Institución que Ud. dirige. Paso a detallarle, en la forma más resumida posible, el problema en cuestión:

1.- Durante el año 1976 he trabajado bajo las órdenes del Cnel. Carmelo Bentancur (en ese entonces Jefe de la Oficina Laboral del ESMACO) en un programa de capacitación en Relaciones Laborales organizado por dicha Oficina y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Mi trabajo consistió en dictar cursos para Gerentes Generales y Gerentes de Personal de empresas grandes y medianas de nuestro medio, sobre Dirección de Personal y Relaciones conlos empleados. En ese evento actué en representación de A.D.M. (Asociación de Dirigentes de Marketing) en donde soy profesor permanente.

Durante el desarrollo del programa el Cnel. Bentancur me comunicó que le habían informado que yo tenía antecedentes de tipo ideológico y que, como consecuencia, suspendiera mi actividad hasta efectuar las averiguaciones del caso. (No me dijo cuales eran los cargos, ya que no estaba autorizado para hacerlo). El hecho me llamó profundamente la atención dado que nunca he tenido relación alguna (ni oficial ni oficiosa) con agrupación política de ningún tipo, nunca he estado vinculado a actividades greamiales, no he firmado declaraciones ni manifiestos de contenido político y ni siquiera he concurrido a reuniones o mitines de esa índole. La razón es, simplemente, que siempre me he mantenido al margen de la actividad política, limitándome a estudiar en su momento y en la actualidad a trabajar.

Luego de unos días y después de haberme interrogado en forma exhaustiva, el Cnel. Bentancur me comunicó que la situación estaba aclarada y que podía seguir trabajando en el programa, cosa que hice hasta su finalización endiciembre de 1976.
Me comunicó, además, que había hecho un informe, como consecuencia de su investigación, para que fuera asentado en los Registros de esa Institución.

DEP. I
PROCESADO
E

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08/3/78
... AXX
No. de Orden 0242-

001/20

0242

Antecede fs. 1 (Vuelta) Nota (26/10/77) de Raúl SERIE Fernández Tuneu

p.2

2.- A pesar de lo anterior, hace pocos días y en forma oficiosa, el Cnel. Bentancur me hizo saber que había sido informado de la existencia de antecedentes ideológicos en los Registros del S.I.D. Como yo trabajo en la Oficina Nacional del Servicio Civil (en la que soy Director de la División Administración de Personal) y esta Oficina va a ser suprimida a la brevedad (según proyecto que acaba de aprobar el Consejo de Estado), estoy considerando la posibilidad de ingresar a alguna otra repartición pública. Naturalmente que la existencia de tales antecedentes eliminaría totalmente esa posibilidad, además de afectar mi honorabilidad como persona de bien que creo haber sido siempre.

En función de todo lo anterior es que vengo a solicitarle se efectúen las averiguaciones pertinentes para que se aclare definitivamente mi situación en ese Servicio. A esos efectos, estoy a la órden para brindar cualquier información que se me solicite o para colaborar en la investigación en la forma que considere conveniente, adelantándole desde ya, la total seguridad con respecto a mi fe democrática y a la inexistencia de cualquier antecedente en materia política o gremial.

Como desconozco los cargos que se me han hecho (e incluso quien los ha hecho), quiero decirle que si el problema es que viajé a la Unión Soviética, ello es cierto, pero el hecho está despojado de toda connotación política, ya que lo hice en el año 1963 con un grupo de 30 estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, en un viaje de estudios de ocho meses por todos los países de Europa; debo recordar al Sr. Director que en esa época todos los años salía un grupo de viaje con un itinerario similar y que los contactos que se realizaban estaban limitados estrictamente al tema en estudio, que en aquel año fué "teoría del desarrollo económico".

Por último, quiero manifestarle que comprendo perfectamente la importancia de la misión del Servicio que Ud. dirige y que no me molesta la investigación que se realice sobre mi persona, sino que por el contrario, me interesa que se haga, siempre que permita aclarar definitivamente la verdad de los hechos, lo que será justicia.

Al agradecer la atención que preste a esta nota, aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. con mi mayor consideración y respeto.

R. Fernández Tuneu

Raúl Fernández Tuneu
C.I. 593626
Dom.: Ramos 4438
Tel.: 59-55-33

Antecede fs. 4 (vuelta) Copia nota (26/XII/77) de Raúl Fernández Tuneu

SEIME

fs. 5

Montevideo, 10 de febrero de 1978

Sr. Director del
Servicio de Información de Defensa
Gral. Amauri Prantl
PRESENTE:

El día 26 de diciembre ppdo. he presentado ante ese Servicio una solicitud de investigación de mis antecedentes en relación a acusaciones sobre presuntas actividades políticas.

Al reiterarle mi absoluta desvinculación con todo tipo de actividad de esa índole, de cualquier signo, le ruego agregue a los antecedentes de la investigación correspondiente los certificados adjuntos que prueban mi ausencia del país en el período 8/setbre./71 - 4/feb./72 en el que hice uso de una beca de estudio otorgada por las Naciones Unidas.

Me interesa especialmente resaltar mi ausencia en ese período de intensa actividad política en el País y por lo tanto mi desvinculación con cualquier hecho que se me impute.

Sin otro particular, lo saluda atte.:

R Fernández Tuneu

Raúl ~~Fernández~~ Tuneu
C.I. 593626
Dom.: Ramos 4438
Tel.: 59-55-33

Adjunto:

1) Certificado de salida y retorno al país otorgado por la Dirección de Migración.

2) Certificado de la beca concedida por Naciones Unidas.

3) Certificado de mi presencia en Puerto Rico en el mes de noviembre, otorgado por el Consulado Uruguayo en San Juan, de acuerdo a las normas sobre obligatoriedad del voto.

DEP. I PROCESADO (E)

003

0242

Nota (10/Feb/78) de Raúl Fernández Tuñeu)-

SERIE

NACION

E. g. Nº 175644

Exp.Nº.1180/78.

LA DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION, CERTIFICA QUE: revisadas las listas de pasajeros que obran en poder de esta Oficina, figuran los egresos e ingresos que a continuación se detallan de: Raúl FERNANDEZ TUNEU, de nacionalidad uruguaya.- -

SALIDA: El día 8 de setiembre de 1971, en avión de la Cía. Air France, con destino a Paris. - - - - - - - - - -

ENTRADA: El día 4 de febrero de 1972, en avión de la Cía. Varig S.A. procedente de Buenos Aires. Rep. Argentina.- -

A solicitud de parte interesada y al solo efecto de su presentación ante el SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA, se expide el presente certificado en Montevideo, a los nueve días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y ocho.-

LUIS ALBERTO RUA
Inspector P.A.

dm.

DIRECCION NACIONAL DE ...

DEP. I
PROCESADO
(E)

004

0242

Antecede fs. 6 (vuelta) Exp. 1180/78 de la Dirección de Migración

SERIE

fs. 7

UNITED NATIONS NATIONS UNIES

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

TELÉFONOS:
914186 - 913105 - 914200 - 914045
RINCÓN 487 - PISO 6

CABLES: UNDEVPRO
TELEX: UNDEVPR UY 808
CASILLA DE CORREO 1207
MONTEVIDEO

URU/406/78/URU/70/511 Fell.

A QUIEN CORRESPONDA

Por la presente certifico que la Oficina de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas otorgó al Sr. Raúl Carlos Fernández Tuneu una beca sobre "Administración de Personal", que se llevó a cabo en diversos Institutos de Europa, Estados Unidos y Canadá, del 9 de setiembre de 1971 al 9 de marzo de 1972.

Montevideo, 3 de febrero de 1978.

Pierre den Baas
Representante Residente
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

005

0242

Antecede fs.7 (Vuelta)
Nota (3/Feb/78) Proforma de los Naciones Unidas

SERIE

ACTA

fs 8

Ley No. 13882 de 18/9/970
Art. 9°. Decreto de 6/7/971

El Consulado de la República Oriental del Uruguay en SAN JUAN DE PUERTO RICO hace constar que se ha presentado el señor RAUL FERNANDEZ TUNEU

Credencial Cívica Serie ________ No. 593.628 (Cédula)

domiciliado en Calle Ramos 4438, Montevideo, Uruguay

con residencia accidental en Calle San Francisco No 361, 4to Piso, San Juan Puerto Rico

acreditando su identidad con PASAPORTE ESPECIAL No 1428 expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores el 11 de agosto de 1971

a efectos de acreditar hallarse en las condiciones previstas en el Art. 9° de la Ley No. 13882 de fecha 18 de Setiembre de 1970 (Obligatoriedad del voto).

En fe de lo cual se extiende esta Acta en cuatro ejemplares (Art. 3° del Decreto de 6 de Julio de 1971) que firma conmigo el solicitante, en SAN JUAN DE PUERTO RICO

a los 23 días del mes de noviembre de 1971.

MANUEL GOMEZ-MELTZ
Cónsul

Firma del Funcionario

Firma del solicitante

CONSULADO DEL URUGUAY · San Juan de Puerto Rico

ARANCEL: Gratuito Art. 1o. del Decreto de 6 de julio 1971

DEP. I PROCESADO (E)

006

0242 3

...Uruguay en Puerto Rico.- p. 1

Montevideo, 15 de febrero de 1978

Sr. Director del
Servicio de Información de Defensa
Gral. Amauri Prantl
PRESENTE:

En relación a la investigación que se viene realizando en ese Servicio sobre mis antecedentes y de acuerdo a lo conversado en el día de ayer con el Tte. Cnel. Roballo, cúmpleme informar a Ud. lo siguiente:

1) En las elecciones universitarias realizadas en 1973, dentro del Ord en Docente en la Facultad de Ciencias Económicas, se organizó una lista única integrada sin criterio político, es decir, con personas pertenecientes a distintas corrientes de opinión o sin militancia alguna, que sólo tenían en común su calidad de docentes. Repito que la lista era única, por lo que no hubo lucha electoral en el Orden Docente, limitándose cada uno a votar la misma lista.

2) Si bien no fuí invitado en ningún momento a integrar esa lista, cuando tomé conocimiento de la misma me encontré con que mi nombre aparecía en uno de los últimos lugares. Como nunca había tenido actividad ni militancia política alguna, resolví consultar a los organizadores de la misma la razón de mi inclusión, quienes me contestaron que habían elaborado una lista general sin contenido político como expresión de concordia docente. El hecho de que efectivamente la lista estaba integrada con personas de diferente filiación (muchos de ellos de antigua e indiscutida fé democrática) así como la circunstancia de que las listas ya estaban impresas, me llevaron a no insistir más en el asunto.

Es todo lo que deseaba informarle. Le reitero que si bien nunca tuve actividad política de clase alguna, siempre observé en mi conducta y en mis opiniones una postura claramente democrática.

Lo saluda atte.:

Raúl Fernández Tuneu
C.I. 593626
Dom. Ramos 4438
Tel. 59-55-33

DEP. 1 PROCESADO

R Fernández Tuneu

007

0242

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(FF)

Montevideo, 26 de octubre de 1976.-

ASUNTO: Datos ampliatorios de Raúl FERNANDEZ TUNEU, funcionario de la Oficina Nal. del Servicio Civil, proporcionados por el DEPARTAMENTO C-2/ES.MA.CO..-

REFERENTE A: FERNANDEZ TUNEU, Raúl √

C.I. No. 593.626 - Ocupación: Funcionario de la Oficina Nal. del Servicio Civil - Profesor de Ciencias Económicas - Domicilio: Ramos No. 4438.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.
Welner Roballo Rodriguez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13/11/76
Pasa a Grauert
No de Orden 1419

DPTO. I PROC.

DEP. I PROCESADO (E)

008

0242-I

1419-

Adjunto al Doc - 0242/78 -

[illegible] Dpto. I/Exp. [illegible] fs. 13

[illegible] No. 3.-

[illegible] No.173/978.mds.-

[illegible] No.995/977.- S.I.D.-

[illegible] del S.I.D.-

1) [illegible]: [illegible], Raúl.-

[illegible]: [illegible], Raúl.-

[illegible]: [illegible].-

[illegible]: [illegible].-

[illegible]: [illegible].-

[illegible]: [illegible].-

[illegible]: [illegible] del 10/?/973: Candidato por la Facultad de Ciencias [illegible], Orden Docente, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.- 27/12/974: Ampliando la anotación que antecede, se establece que integró la lista 126, lema "Libertades y Autonomías" de tendencia izquierdista.-

Aclara que era lista única. Dice que lo pusieron sin saberlo él.-

....

2) [illegible]: [illegible], Raúl.-

[illegible]: [illegible], Raúl.-

[illegible]: [illegible].-

[illegible]: [illegible].-

[illegible]: [illegible].-

[illegible]: [illegible].-

[illegible]: 7/7/977: Según [illegible] No.974 del 7/11/975, del [illegible] to.5 de la DNII, presentó a Horacio [illegible] Bethencourt, para su adi[s]cción [illegible] Seccional [illegible], Seccional 1, de la U.J.C.-

No

....

3) [illegible]: [illegible], Raúl.-

[illegible]: [illegible], Raúl.-

[illegible]: [illegible].-

[illegible]: [illegible].-

DEP. II PROCESADO (E)

ADVERTENCIA

ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE [illegible].

Antecede fs. 13 (Vuelta) Memorandum 173/78 del Dpto. 3/ONII.

[illegible]: [illegible] universitario.-

[illegible]: [illegible] ..-

[illegible]: 15/7/97 : [illegible] de fecha 17 de Junio de 1970 del Dpto. [illegible] Dirección de Información e Inteligencia, el nombrado, estudiante del [illegible] Nocturno No.[illegible], se trata de un elemento [illegible], muy activista en los sectores estudiantiles.- El mismo [illegible] todas las huelgas e integra grupos [illegible] actos de represalia contra alumnos que no acompañan medidas de fuerza.-

No

::

4) [illegible]: [illegible], [illegible].-

[illegible]: [illegible], R [illegible].-

[illegible]: [illegible].-

[illegible]: [illegible] No.6651, [illegible] 1965.-

[illegible]: [illegible].-

D.[illegible]: [illegible].-

[illegible]: 15/5/969: Propietario de la camioneta [illegible], mod.1960, matr.No.[illegible].267 [illegible] la persona que la conducía el día 23 de [illegible] de [illegible] concurrió a una caravana [illegible] organizado por [illegible].-

No

::

[illegible]: Se deja constancia que pese a la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-

::

[illegible], [illegible] 9 de 197[illegible].-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento I — E — Hoja 1/1

PEDIDO DE INFORMES (A) N.° 004/978

FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION: URGENTE

INFORMACION SOLICITADA: Antecedentes ideológicos, gremiales y penales de la persona que se menciona a continuación:

- FERNANDEZ TUNEU, Raúl
  C.I.: 593.626
  Domicilio: Ramos 4438

Dicha información es requerida en virtud de que el causante le menciona en descargo presentado ante la Dirección de este Servicio el día 26 de Diciembre de 1977.-

- Cualquier otro dato que pueda resultar de interés.-

DEP. I PROCESADO

FIRMA:

El Sub-Director

Por el Director del S.I.D.
Coronel Nelson B. Viar

0242

DISTRIBUCION: ORIGINAL - Señor Coronel Don Carmelo Bentancur.
COPIA - Departamento I - S.I.D.

0242

1º) El mencionado pasó a actuar [illegible] fuera del servicio en el año 1975, respecto a cuentas empresariales.

2º) Frente a ciertos datos recibidos [illegible] antecedentes, los cuales eran negativos.

3º) Interrogados una serie de personas de mi amistad que manifestaron todos que era adepto al [illegible]

4º) Averiguaciones efectuadas en la propia oficina en una persona de mi conocimiento, manifestó que el mencionado nunca hablaba de política y que entendía que era colorado.

5º) Frente a esto el suscrito interrogó al Sr. Raúl Fernández que desistió todas las acusaciones, frente a lo cual dí parte de información al SID fundando que en el ESCASEO [illegible] e integré al Sr. Raúl Fernández a mi equipo, donde evidenció una brillante actuación.

6º) A criterio del suscrito los cargos que se le hicieron parecen evidenciar una falta de confiabilidad en el agente.-

Saluda a usted atentamente

Cnel Carmelo J. Bentancur

CARMELO J. BENTANCUR.-

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO (E)

FIRMA:

Por el Director [illegible]

El Sub-Director

Coronel

Nelson B. Viar

0242

DISTRIBUCION

012

Raúl Fernández Tureu.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 12 de Enero de 1978.-

En la fecha, de acuerdo a conversación telefónica con el Sub-Jefe del Departamento E-II del Comando General del Ejército (Cnel. Marcelino Rodríguez), referente a lo expresado sobre la persona Raúl FERNANDEZ TUNEU, según P.E.I. (I) Nº 678/E/974 de ese Departamento, el mismo expresó al suscrito que consultado el Jefe que produjo la información (May. Castromán), éste no recordaba exactamente el origen de la fuente que se la brindó.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – DIRECTOR – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Director del S.I.D.
El Sub-Director
Coronel Nelson B. Viar

DEP. I
PROCESADO
(E)

013

0242

Antecedente fs. 16 (vuelta) Ref. a Raúl Fernández Tuneu.-

217

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento I

Montevideo, 16 de Enero de 197?.-

En la fecha el suscrito se comunicó telefónicamente con el Sr. Cnel. C. GOSSWEILER, del ES.MA.CO., quien aclaró que no ha podido ser localizado en ese lugar información sobre el Sr. Raúl FERNANDEZ TUNEU, proporcionada oportunamente por el Sr. Cnel. Carmelo Bentancur, según expresa este último.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte.Cnel.
Welmer Robillo Rodríguez.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — República O. del Uruguay

DEP. I PROCESADO (E)

Antecede fs. 17 (Vuelta) Inf. ref. Raúl Fernández Tuneu.-

f. 18

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 24 de Febrero de 1978.-

REFERENTE A: FERNANDEZ TUNEU, Raúl

I) **Antecedentes**

A - **S.I.D./Dpto. I.**

VIII/974 - Ha viajado a Rusia. Integrante del Comité de Base de la Oficina Nacional de Servicio Civil en las elecciones de 1971. Responsable económico. Integrante de las listas de la F.E.U.U. en las últimas Elecciones Universitarias.-

Evaluación: F-6.-

IX/974 - Integrante del Frente Amplio y sub-responsable de la parte económica de los Comités de Base. Ha viajado a Rusia y Polonia. Integrante de la lista de la F.E.U.U. en las últimas elecciones Universitarias.-

Evaluación: A-2.-

B - **D.N.I.I./Dpto. 3.**

Se registra: FERNANDEZ, Raúl (Docente)
"La Mañana" (19/VIII/973) - Candidato por la Facultad de Ciencias Económicas, orden docente, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-
27/XII/974 - Ampliando la anotación que antecede, se establece que integró la lista 136, lema "Libertades y Autonomía" de tendencia izquierdista.-

Se registra: FERNANDEZ, Raúl
Según Memorandum de fecha 7/XI/975 del Dpto. 5/D.N.I.I., presentó a Horacio CALVIÑO BETHENCOURT, para su afiliación a la Seccional "Cordón", Regional 1 de la U.J.C.-

Se registra: FERNANDEZ, Raúl.(Estudiante de Secundaria)
15/VII/970 - Estudiante del Liceo Nocturno Nº 2. Se trata de un elemento izquierdista, muy activista en los sectores estudiantiles. Apoya todas las huelgas e integra grupos que llevan a cabo actos de represalia contra alumnos que no acompañan medidas de fuerza.-

Se registra: FERNANDEZ, Raúl
Domicilio en 1965 - Lieja Nº 6651
15/V/969 - Propietario de la camioneta PEUGEOT, Mod. 1960, Matrícula Nº 432.967 y la persona que la conducía el día 23 de Junio de 1967, concurrió a una caravana y acto organizado por la F.E.U.U.-

DEP. I PROCESADO (E)

Estas anotaciones -según se hace constar- pueden no corresponder al causante.-

II) **Descargos del causante**

A - Trabajó con el Cnel. Carmelo Bentancur en la Oficina Laboral de ES.MA.CO. en 1976. Allí por vez primera, el Sr. Coronel le comunica que tenía antecedentes, suspendiéndolo en sus actividades.

//...

Fernández Guillen

Pocos días después, el Cnel. Bentancur le comunica que su situación se había aclarado y que había hecho un informe que había venido al S.I.D.

- Hace pocos días -la nota es de fines de Diciembre ppdo.- el asunto vuelve a reactualizarse, y en forma oficiosa otra vez el Cnel. Bentancur le dijo que había sido informado de antecedentes del causante en el S.I.D.
- El problema del Sr. Fernández, es que como va a ser suprimida la Oficina Nacional de Servicio Civil (en la que es Director de la División Administración de Personal), piensa pasar a otra repartición pública, y supone sus antecedentes -que desconoce- lo perjudicarían.
- Siempre en plano de suposición, establece que si el problema es un viaje que hizo a Rusia en 1963, fue con un conjunto de estudiantes de Ciencias Económicas (estuvieron 8 meses en Europa).
- En otro escrito, el Sr. Fernández establece que en el período 8 de Setiembre de 1971 - 4 de Febrero de 1972, no estuvo en el país, por usufructo de una Beca de las NN.UU., en París, y lo señala por entender que su ausencia lo desvincula de un período político agitado, en el país.
- Posteriormente, en otra nota, el causante agrega que en las Elecciones Universitarias de 1973, se le integró sin su conocimiento en una lista del Orden Docente, lista que era única, no habiendo en ese sector, lucha electoral. Ante su requerimiento a los organizadores de la lista, le dijeron que no lo habían consultado por haber elaborado una lista general sin contenido político, con personas de diferente filiación. Ante estas razones, y estando la lista ya impresa -dice el causante- resolvió no insistir.-

B - El Cnel. Bentancur, en informe personal, al ser requerida su opinión sobre el causante, se manifiesta en forma favorable, aclarando que por averiguaciones que realizó, el Sr. Fernández no habría realizado proselitismo y sería "colorado".
El Cnel. Bentancur expresa que en su momento elevó al S.I.D. y ES.MA.CO. un Parte de Información al respecto. Cabe aclarar que este Parte no pudo ser ubicado en el Dpto. I/S.I.D., y consultado el Cnel. Otto Gosweiler, el mismo comunicó al suscrito que tampoco se logró hacerlo en ES.MA.CO.
Merece destaque la última apreciación del Cnel. Bentancur, quien en su informe manifiesta que según su criterio los cargos que se hicieron al Sr. Fernández ponen en evidencia una falta de confiabilidad en el agente.-

DEP. I PROCESADO (E)

III) <u>Análisis de los antecedentes</u>

-La 1ª anotación registrada en el S.I.D., está evaluada F - 6, por lo que su valor es muy relativo. (Viaje a Rusia, Frenteamplista e integrante en lista de F.E.U.U.).-

0242

-La 2ª anotación del S.I.D. es prácticamente similar a la anterior, ...//

Antecedentes de Raúl Fernández Buceu.-

//...

pero evaluada A - 2. Podría suponerse con razón, que es el mismo informante distintamente evaluado.-

-En cuanto a las anotaciones que se registran en el Dpto. III/D.N.I.I., las mismas no parecen corresponder a la persona en cuestión, excepto la que se refiere a un Raúl FERNANDEZ (Docente), candidato para integrar una lista en las Elecciones Universitarias, lista esta señalada como de tendencia izquierdista. (Lista Nº 136).-

-Ahora bien, se le pidió al causante -luego que admitió haber integrado una lista en las elecciones de 1973 (Universitarias)- que procurara recordar y aún, proporcionar qué lista integró, es decir, qué número tenía tal lista.-

El Sr. Fernández no ha podido -al parecer- proporcionarlo, limitándose en su último escrito a establecer el hecho en sí con las circunstancias que lo rodearon.

El Sr. Fernández por otra parte estuvo fuera del país, en el período Setiembre 1971 - Febrero 1972, lo que en cierta forma disminuye su posible intervención en problemas ideológicos o políticos.

Es además impresión del suscrito, de que los antecedentes existentes en el S.I.D., provenientes por una parte del E-II y por otra de la D.E.I., como ya se expresó dicen prácticamente lo mismo, y sin embargo uno está evaluado F - 6 y el otro A - 2. Todo ello resta validez a los mismos, estimándose harto improbable, ya que así lo marca la experiencia, el reconstruir los pasos que se dieron en su momento para obtener la información.-

IV) Conclusión

Es opinión del suscrito que se está ante un caso dudoso, y que no hay elementos firmes contra el causante, contando también en esta opinión, el informe favorable que emite el Sr. Cnel. Bentancur.

Atento a ello, se sugiere el pase de estos antecedentes al fichero "Axx" del Dpto. I/S.I.D., notificándose al interesado y librándose las comunicaciones pertinentes a las Agencias interesadas.-

El Jefe del Departamento I
Tte. Cnel.
Welner Roballo

Montevideo, 2 de Marzo de 1978

Pase al Sr.Jefe del Departamento I para que se sirva disponer el pase de estas actuaciones al fichero de " Axx" de ese Dpto., efectuando las respectivas comunicaciones a las Agencias que correspondan, notificando posteriormente al interesado.-

El 1er.Sub-Director del S.I.D.
Cnel.
Viar

DEP. I PROCESADO

...///

///...

Copia of. 56/6-4/78 p. ... D.I.I. — Montevideo, 3 de Marzo de 1978.-

Ampliación de lo anterior

A - Con fecha 12 de Enero de 1978, habiéndose consultado en forma telefónica al Sr. Sub-Jefe del Departamento E-II, del Comando General del Ejército (Cnel. Marcelino Rodriguez), referente a lo expresado sobre el Sr. Fernández Tuneu, según P.E.I.(I) Nº 678/B/974 de ese Departamento, el mismo expresó que consultado el Jefe que produjo la información (May. Castromán), éste no recordaba exactamente el origen de la fuente que se lo brindó.-

B.- Con fecha 16 de Enero/978, habiéndose consultado telefónicamente al Sr. Cnel.Don.Otto Gossweiler del Estado Mayor Conjunto, el mismo manifiesta no haberse podido localizar en ese lugar información sobre el Sr. Fernández Tuneu, la cual oportunamente habría sido proporcionada por el Sr. Cnel. Don Carmelo Bentancur.-

C.- Con fecha 2 de Marzo último, de acuerdo a comunicación telefónica del suscrito con el D-II de la D.E.I., Sr.May. Juan A. Lezama, este manifiesta que debido al tiempo transcurrido desde la diseminación del P.E.I. Nº 180/74 de esa repartición, donde se mencionaba al Sr. Fernández Tuneu, no es posible proceder a su ratificación o rectificación, por no contarse con los elementos debidos.-

CONCLUSION:

- Se mantiene lo expresado en la "conclusión" anterior.-

El Jefe del Departamento I/S.I.D.
Tte.Cnel. Welmer Robaino

Montevideo, 3 de Marzo de 1978.

Pase al Sr. Jefe del Departamento I para que se sirva disponer el pase de estas actuaciones al fichero de "Axx" de ese Dpto., efectuando las respectivas comunicaciones a las Agencias que correspondan, notificando posteriormente al interesado.-

El Jefer. Sub-Director del S.I.D.
Cnel.

DEP. I PROCESADO (E)

Ordence de fs. 20 (vuelta) Antecedentes de Raúl Fernández Tuneu.-

Carpeta

fs. 21

E.a. No. 63 96 17

Montevideo, 2 de Marzo de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Oficio No.56/D-I/78.

Llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las constancias existentes en este Servicio acerca del Señor Raúl FERNANDEZ TUNEU, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección ha resuelto que a la fecha el mencionado figure "Sin antecedentes".

Ref. Raúl FERNANDEZ TUNEU.- - - - - -

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del S. I. D.
El Sub - Director
Coronel
Nelson B. Viar

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento I

Montevideo, 2 de marzo de 1978.-

Sr. Raúl FERNANDEZ TUNEU

Atento a la solicitud por usted presentada a la Dirección de este Servicio, de fecha 26 de diciembre de 1977, comunico a usted que este Servicio ha resuelto acceder a lo solicitado, quedando por lo tanto regularizada su situación.

Por el Director del S.I.D.
El Sub-Director
Coronel
Nelson B. Viar

Montevideo, de marzo de 1978.-

En la fecha me notifico de la resolución precedente.

Raúl FERNANDEZ TUNEU

DEP. I
PROCESADO
(E)

020/20

0242

Montevideo, 25 de enero de 1978.-

Señor Director del Servicio de Información de Defensa

Gral. Don Amauri Prantl.-

Mirtha Teresa de Jesús Repetto Hermida, Credencial Cívica Serie AOB - Nº 4717, Cédula de Identidad Nº -- 1.530.467 del Departamento de Montevideo, domiciliada en la calle Canelones Nº 1683, Apto. 2, se presenta ante el señor General y expone :

1º - Que ocupa un cargo de Oficial 4º de la Inspección General del Ministerio de Salud Pública.-

2º - Que en cumplimiento de disposiciones vigentes solicitó en dependencias de la Jefatura de Policía de Montevideo la - "Declaración de Fe Democrática".-

3º - Que la referida Declaración le fue expedida con Categoría " B ".-

4º - Que este hecho me ha afectado en grado sumo por cuanto - nunca participé en acciones contrarias a las normas constitucionales que rigen en nuestro País, ni actué en partidos políticos que no fueran los tradicionales y más particularmente en el Colorado.-

Por todo lo expuesto, me permito solicitar del señor General que se sirva disponer una exhaustiva investigación al respecto, a los efectos de que esa decisión sea revocada, declarando una vez más mi total adhesión y solidaridad a las Instituciones Democraticas.-

Saluda con la mayor consideración

Mirtha Repetto Hermida

001/5

0243

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 6 de diciembre de 1977.-

REFERENTE A: REPETTO HARUIDA, Mirtha Teresa de Jesús

I) Antecedentes

VIII.973 - Citada junto a Carlos IBARLUCEA, como muy próximos al Ministro (Ministerio de Salud Pública), y como frentistas que ejercen desde el punto de vista publicitario, acción negativa sobre ésto.-(Evaluación: F-6)

II.974 - Se le cita junto a Carlos IBARLUCEA, dentro del Ministerio de Salud Pública, como activos frente amplistas, implantados en sus cargos durante el Ministerio del Dr. Purriel.-
En cuanto a IBARLUCEA, sería amigo personal de RODRIGUEZ CAMUSSO, y habría tenido acceso diario directo al Ministro Purriel durante el ejercicio de sus funciones.-(Evaluación:F-6)

II) Situación de la causante y análisis de las constancias.-

A) Funcionaria de Salud Pública, le fue conferido un certificado de Fé Democrática categoría "B". Al solicitar se le investigue, manifiesta su adhesión y solidaridad a las Instituciones Democráticas.

B) La primera anotación, corresponde a un simple documento manuscrito, sin firma y sin procedencia. Este tipo de información se hacía figurar como "Informe de Dirección" ya que efectivamente eran obtenidos por la Dirección del S.I.D., de informantes particulares, civiles o no.-
También en forma manuscrita, luce "Evaluación: B-3", siendo muy probable que la misma provinlera de la Dirección del S.I.D., aunque no lleva firma de la autoridad evaluante. Atento a ello, el Jefe del Departamento I/S.I.D. procedió en análisis posterior a reevaluar dicho documento como F-6, ya que con el paso de los años, este tipo de registro se vuelve poco confiable al ignorarse su procedencia y confiabilidad.

C) La segunda anotación, corresponde al P.I.Nº 45/74 de ES.MA.CO., con evaluación F-6.-

III) Conclusión

DEP. I PROCESADO (L)

En el peor de los casos se trata de dos anotaciones de valor F-6.
Sin perjuicio de algún otro tipo de actuación, en este caso o bien se podría disponer su pase al fichero "AXX" del Dpto.I/S.I.D., contestándose que dicha persona no registra antecedentes, luego de reinvestigadas sus anotaciones, o bien podría mantenerse el criterio de que dos anotaciones F-6 permiten abrigar dudas razonables sobre la persona en cuestión, aunque quedaría a criterio de la Policía, entregarle el Certificado "A" o "B", entendiéndose por otra parte que este último no le corta su carrera.-

Antecede f. 2 (vuelta) Antecedentes de Mirtha Repetto Hermida.

p. 3

///..

El Jefe del Departamento I /S.I.D.
Tte. Cnel.
Welner Roballo

Montevideo, 27 de Enero de 1978

En conversación mantenida entre el suscrito y el Director de Secretaría del Ministerio de Salud Pública, Cnel. Alfredo Rivero este manifiesta que la funcionaria Mirta Repetto de ese Ministerio es persona de buen desempeño y acorde con el proceso, agregándose que ha sido militante en partidos tradicionales.-

Por el Director del S.I.D.
El Sub - Director
Coronel
Nelson B. Viar

Montevideo, 27 de Enero de 1978

Pase al Sr. Jefe del Departamento I a sus efectos.-

El Cnel. Sub-Director del S.I.D.
Cnel.
Viar

Montevideo, 28 de Enero de 1978

Acorde a la información y disposición precedente, el suscrito entiende conveniente reiterar la sugerencia del pase de los antecedentes en cuestión al fichero "A x x" del Dpto.I / S.I.D.

El Jefe del Departamento I / S.I.D.
Tte. Cnel.
Welner Roballo

Montevideo, 28 de Enero de 1978

Vuelva al Jefe del Departamento I para proceder a pasar la ficha de la causante al archivo "A x x", disponiéndose las comunicaciones respectivas al Ministerio de Salud Pública y Jefatura de Policía de Montevideo.-

El 1er. Sub-Director del S.I.D.
Cnel.
Viar

DEP. I
PROCESADO

SERIE Antecedentes de Mirtha Repetto Hermida

Montevideo, 31 de enero de 1978.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

EXP. Nº 03/978

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA · REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Atento a lo solicitado precedentemente, llevo a su conocimiento que habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las constancias existentes en este Servicio acerca de la Srta. Mirtha REPETTO HERMIDA, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección ha resuelto que a la fecha la mencionada figure "Sin Antecedentes".-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del S. I. D.

El Sub-Director

Coronel

Nelson B. Viar

DEP. I PROCESADO

004

0243

Antecede fs. 4 (vuelta) Expediente 03/78 de J.P.M.-

SERIE

fs. 5

R. a. Nº 638470

Montevideo, 31 de enero de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

OFICIO Nº 039/D-I/978

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Ref. Mirtha REPETTO HERMIDA.-

Llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las constancias existentes en este Servicio acerca de la Srta. Mirtha REPETTO HERMIDA, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección ha resuelto que a la fecha la mencionada figure "Sin Antecedentes".-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del S. I. D.

El Sub - Director

Coronel

Nelson B. Viar

DEP. I PROCESADO

005

0243

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08/3/78
Pase a AXX
No. de Orden 0244-

DEP. I PROCESADO (E)



DEPARTAMENTO I
(E)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 28 de Diciembre de 1978.-

DATOS PERSONALES

NOMBRE: Omar CELIBERTI CARLOTTA

C.C.: AVB 2132 - C.I.: 527.960

Fecha de nacimiento: 8/XI/927

Domicilie: Abda. Bolivia 1957 - Tel.: 50-40-40

Esposa: Erita SOLDINI

Ocupación: Sub-Gerente del Banco de Seguros

001/15 0244

f. 1

Montevideo, 17 de enero de 1978

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa.

PRESENTE.-

De mi mayor consideración:

En oportunidad de solicitar el certificado de Fé Democrática para ser presentado en el Banco de Seguros del Estado, Institución donde ocupo el cargo de Adscripto a la Gerencia, me he visto sorprendido y moralmente afectado al adjudicárseme la Categoría B en el mencionado certificado.-

El 5 de diciembre de 1977, presenté nota en Jefatura de Policía haciendo los descargos correspondientes, y en el día de ayer se me informó que no figuran antecedentes negativos sobre mi actividad en la referida dependencia.-

Por entender que se trata de una equivocación, solicito se revea o se investigue mi actuación a los efectos de dejar salvada mi reputación en la Institución y en mi vida ciudadana.-

A los efectos de esclarecer mi posición Democrático-Republicana, sistenma del que siempre fuí partidario quiero ofrecer a Vd. un resumen de mi actividad pólítica y gremial con los testigos correspondientes.-

ACTIVIDAD POLITICA

Desde que tuve derecho al voto he sufragado siempre por el Partido Nacional, porque así lo siento como un Partido demócrata y defensor de la nacionalidad, junto al otro Partido tradicional, el Partido Colorado.- Nunca fuí ni seré adherente de un partido de izquierda, porque ellos niegan precisamente un prin-//

Sifue f. 2 Nota (17/1/78) de Omar Coliberti Cartolla.-

//

cipio tan caro como el de la nacionalidad y que fuera forjado en las luchas de nuestros próceres al obtener la independencia de la dominación extranjera.-

Tengo fresca la memoria para recordar algunas de los tropelías cometidas por los comunistas en los casos de Hungria y Checoeslovaquia, hace algunos años,; y mas recientemente lo sucedido en Vietnam y los países vecinos donde se elimina a los opositores por el sólo hecho de discrepar con esa filosofía.-

Agrego que sobre mi actividad política pueden informar las siguientes personas:

Cnel. Noel Velazquez	domicilio:	Av. Bolivia 1969
Agr. Enrique Passanante	"	Príamo 1642
Cnel. Julio C. Urbin	"	Rocafuerte 1660

Desde que ingresé al Banco de Seguros del Estado fuí afiliado a la Asociación de Bancarios del Uruguay, gremio que aglutinaba a todos los empleados bancarios.- En 1968, cuando constaté que el citado gremio se volcaba descaradamente hacia los partidos de izquierda en sus actvidades gremiales, me desafilié de la misma no abonando más las cuotas sociales.-

En el año 1973, cuando se produjo el movimiento que puso fin al caos generado por los partidos de izquierda a través de los gremios, el suscrito concurrió a trabajar desde el primer momento, respaldando precisamente a las autoridades que habían tenido la valentía de enfrentar la situación que vivíamos.-

Esta afirmación se puede corroborar en los registros de asistencia del personal del Banco de Seguros del Estado.-

Antecede f. 1 (Vuelta) Nota (17/4/78) de Omar Celiberti Carlotta.

f. 2

//

Ofresco como testigos de mis expresiones anteriores a las siguientes personas:

Cnel. Tabaré Alvarez - Vice Presidente del Banco de Seguros

Cr. Antonio Picón - Gerente General del Banco de Seguros

Sr. Ricardo Togni -Ex-Gerente General del Banco de Seguros domicilio: Dr, Enrique Estrázuelas 1570

Sr. Carlos Montaldo - Tesorero del Banco de Seguros

Sr. Adalberto Arias - Sub-Administrador de la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros

Sr. Orlando Galleni - Gerente de Accidentes del Bco. de Seguros

Srta. Raquel Camacho- Adscripta a la Gerencia - Secretaria del Sr. Vice Presidente del Bco. de Seguros

Creyendo haber presentado elementos suficientes para una mejor información sobre mi actividad, aprovecho la oportunidad para saludar al Sr. Director con mi consideración más distinguida.-

Omar Celiberti Carlotta

Cédula de Identidad N/ 527.960

Domicilio: Avda. Bolivia 1957

DEP. I PROCESADO (E)

ct Rotall.
Inf ...
f. 3

Antecedentes fs. 2 (vuelta)
Nota (17/1/78) de Direc.
Cel. Serv. Carlotto.

Banco de Seguros del Estado
Director

CORONEL (R) [signature]

TABARE GREGORIO ALVAREZ, saluda con sincero aprecio al Sr. Gral. Don Amauri Prantl, solicitándole quiera interesarse en el asunto cuya copia adjunta.-

Se trata de un funcionario de su conocimiento desde su ingreso al Directorio del Instituto - (4-IV-73), con muy buen concepto administrativo, lo - que ha llevado a aquél a designarlo para cursar estudios de su especialización en Suiza, por un período - de setenta días.-

Quedando agradecido a su deferencia y pretendiendo no defraudarlo, queda a sus gratas órdenes.-

Montevideo, enero 17 de 1978

DEP. I
PROCESADO
(F)

005

0244

F. 53

Antece de f. 5 (vuelta) Fotocopia Nota (17/1/78) del Bco. de Seguros del Estado

HOJA 1 / f. 6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(FF)

Montevideo, 23 de enero de 1978.-

ASUNTO: Antecedentes de CELIBERTI, Omar

REFERENTE A: CELIBERTI CARLOTTA, Omar

REGISTRAMOS: CELIBERTI, Omar

Nacido el 08/XI/927 en el Dpto. de Tacuarembó.-
Domicilio: Avda. Bolivia Nº 1953 (Montevideo).-
Est. Civil: Casado con Erita SOLDINI.-
Ocupación: Funcionario del Banco de Seguros del Estado.-
31/VII/963 - Sindicado como elemento "disolvente" dentro del Banco de Seguros del Estado.- Según se informa, muchos de los elementos comunistas de dicho organismo, son amigos suyos (Sec. Vida).- Cuando en el año 1961 se inició control de los elementos comunistas en el Banco de Seguros, juntó firmas de protesta contra el "proselitismo" realizado.-
Evaluación: F - 3
31/VIII/963 - Sindicado como "activista comunista" dentro del Banco de Seguros del Estado.-
Evaluación: F - 6 (Documento no ubicado).-
28/I/966 - Figura en una lista de personas sindicadas como simpatizantes del "Frente Izquierda de Liberación", en el Banco de Seguros del Estado.-
Evaluación: F - 6

DEP. I PROCESADO (E)

OMAR CELIBERTI CARLOTTA

C. I. Nº 327.[illegible], declara públicamente que nunca perteneció a partidos políticos considerados antinacionales y que se desvinculó de toda actividad gremial hace varios años.

Montevideo, 26 de enero de 1978.

DEP. II
PROCESADO
(E)

" EL DIARIO " PAG. 23.-
25 ENE. 78.-

007

0244

SE. — Celiberti Carlotta — fs. 8

Omar Celiberti Carletta,

Cédula de Identidad Nº 527.960, declara públicamente que nunca perteneció a Partidos Políticos considerados antinacionales y que se desvinculó de toda actividad gremial hace varios años.

Montevideo,
26 de enero de 1978.

DEP. I
PROCESADO

" EL PAIS " PAG. 23.-
26 ENE. 78.-

008

0244

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - Remitido de Omar Celiberti Carlotta - fl. 9

Servicio de Información de Defensa — Departamento I

Montevideo, 27 de enero de 1978.-

REFERENTE A: CELIBERTI CARLOTTA, Omar.

I) Presenta descargos ante el S.I.D., por haberle la Policía adjudicado Certificado de fé democrática de clase "B".-
Funcionario del Banco de Seguros.
Manifiesta ser demócrata y haber militado en el Partido Nacional.
Presenta diversos nombres de personas que pueden testimoniar en su favor, entre ellos algunos Oficiales Superiores.
-El Vice-Presidente del Banco de Seguros del Estado, Cnel. (R) Alvarez, manifiesta expresamente la confianza que le merece el causante, al cual incluso piensa designar para efectuar un curso de especialización en Suiza.-

II) Antecedentes

A.- Según declara el causante en la Policía le aclaran que allí no los registra. Consultado telefónicamente el Dpto 3 de la D.N.I.I., confirman que las anotaciones allí existentes, provienen del S.I.D.

B.- Sus antecedentes en el S.I.D. (los cuales se adjuntan) son de índole dudosa, ya que si bien las incriminaciones son de cierta entidad, de todas formas no tienen un grado de verosimilidad aceptable.

C.- Con fecha 25 de enero último, el causante saca un remitido público en dos diarios de la Capital donde remarca su desvinculación con partidos políticos antinacionales, habiéndose alejado de toda actividad gremial "hace varios años".-

III) Conclusión

Atento a los antecedentes que registra, de muy dudoso valor, a las expresiones vertidas por escrito y personalmente al suscrito, por parte del Sr. Cnel. (R) Alvarez, y al remitido público hecho por el Sr. CELIBERTI, pese a que la misma podía haber sido más categórica y explícita, sobre todo en lo que se refiere a la parte gremial, se entiende que se está ante un caso exonerable, sugiriéndose pasar los antecedentes del causante al fichero "Axx" del Dpto. I, notificando resolución favorable al interesado y comunicando lo que corresponde a la D.N.I.I. y Banco de Seguros del Estado.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte.Cnel. Wilmer Roballo Rodríguez.

DEP. I PROCESADO

..///

Antecede F. 8 (Vuelta)
Estudio Antecedentes
Sr. Cal'sert Carlo

f. 10

///..

Montevideo, 30 de Enero de 1978

En la fecha, y de acuerdo a orden recibida del Sr. Director del S.I.D., se pasan las constancias del causante al fichero "A x x" del Dpto. I / S.I.D..-

El Jefe del Departamento del S.I.D.
Tte. Cnel. Welner Rovallo Rodriguez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO 1 - Republica O. del Uruguay

DEP. I PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.- DPTO.- No3.-

3/6. 3/3 XII.-

MEMORANDUM:- Nro. 697/978.-ni.-
REFERENCIA:- Pedido de Informes (A) Nro. 025/27/E-
DEPTO/78.-
DESTINO:- Servicio de Información de Defensa.- Junta de Comandantes en Jefe.- Departamento Nro.1.-

DEPARTAMENTO N°. 3

1) RECURRENTE:- C... CARLOTTA; Omar.-
REGISTRADO:- C... CARLOTTA; Omar.-
DOCUMENTO:- C.I. 527.960.-
DOMICILIO:- Avda. Bolivia Nro. 1957.-
PROF.U OCUPACION:- Funcionario del Banco de Seguros del Estado.-
DATOS PERSONALES:- No se registran.-
ANTECEDENTES:- 31/VIII/963:- Sindicado como comunista dentro del Banco de Seguros del Estado.- 25/II/966:- Integra lista de simpatizantes del Frente Izquierda de Liberación en el Banco de Seguros del Estado.- Muchos de los comunistas del Banco son amigos del mismo.- Cuando en el año 1961 se inició un control de los elementos comunistas dentro del Banco, inició una recolección de firmas de protesta por el "proselitismo realizado".- 26/I/978:-"EL PAIS"-pág.23:- Una persona del mismo nombre (Omar C... CARLOTTA)-, declara publicamente no haber pertenecido a partido político considerados antinacionales, y haberse desvinculado de toda actividad gremial, desde varios años atrás.- Con fecha 5 de diciembre de 1977, presenta un escrito ante el Sr.Jefe de Policía de Montevideo solicitando se revea su situación ya que ha solicitado Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, otorgándosele Categoría "B", el día 25 de enero de 1978 se procede a notificarlo que las anotaciones existentes en ésta AGENCIA proceden del S.I.D. por lo tanto debe presentar un escrito ante las autoridades de citado organismo.-

MONTEVIDEO, 1o. DE FEBRERO DE 1978.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

Sub-Comisario CARLOS DE LOS SANTOS

DEP. I PROCESADO (E)

Antecede K. 12 (Vuelta) Memorandum 697/78 del Dpto. 3/DNII.- Carpeta

f. 13

M. a. Nº 636430

Montevideo, 30 de Enero de 1978.-

SEÑOR VICE-PRESIDENTE DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Oficio Nº 034/D-I/978

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Ref. Señor Omar CELIBERTI CARLOTTA.-

Llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las constancias existentes en este Servicio acerca del Señor Omar CELIBERTI CARLOTTA, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección ha resuelto que a la fecha el mencionado figure "Sin Antecedentes".-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del S. I. D.
El Sub-Director
Coronel
Nelson R. Viar

DEP. I
PROCESADO

E.M. Nº 636459

Montevideo, 30 de Enero de 1978

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Oficio Nº 035/D-1/978

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Ref. Señor Omar CELIBERTI CARLOTTA.-

Llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las constancias existentes en este Servicio acerca del Señor Omar CELIBERTI CARLOTTA, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección ha resuelto que a la fecha el mencionado figure "Sin Antecedentes".-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del S. I. D.

El Sub-Director

Coronel

Nelson B. Viar

DEP. I PROCESADO

013

0244

para la Justicia

R. a. Nº 638469

Montevideo, 31 de enero de 1978.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO C-2 / ESTADO MAYOR CONJUNTO

OFICIO Nº 038/D-I/978

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Ref. Sr. Omar CALIBERTI CARLOTTA.-

Llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las constancias existentes en este Servicio acerca del Señor Omar CALIBERTI CARLOTTA, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección ha resuelto que a la fecha el mencionado figure "Sin Antecedentes".-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del S. I. D.
El Sub-Director
Coronel
Nelson B. Viar

DEP. I PROCESADO (E)

014

Antecede f. 15 (vuelta) Copia Oficio 038/D-I/78 para C-2 EMACO.-

f. 16

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 30 de Enero de 1978

Sr. Omar CELIBERTI CARLOTTA

Atento a la solicitud por usted presentada a la Dirección de este Servicio, de fecha 13 de Enero de 1978, comunico a usted que se ha resuelto acceder a lo solicitado, quedando por lo tanto regularizada su situación.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Sub-Director

Por el Director del S.I.D.
Coronel
Nelson B. Viar

Montevideo, 31 de enero de 1978.

En la fecha me notifico de la resolución precedente.-

Omar Celiberti

Omar CELIBERTI CARLOTTA

UtP I PROCESADO

015/25

0244

f. 1

Montevideo, 30 de setiembre de 1977.-

Señor Director del Servicio de
Información de Defensa
General Amauri E. Prantl
PRESENTE.-

De mi mayor consideración:

El suscrito desempeña el cargo de Técnico Adjunto, en la Dirección de Suelos y Fertilizantes, dependencia del M.A.P.; en tal carácter y por instrucciones recibidas en dicha oficina, solicité el certificado de habilitación para ejercer funcio - nes públicas, a raíz de lo cual me he enterado que el mismo se me niega, al incluírseme dentro de la categoría C.

Desconozco las causas determinantes, pero dado que el certificado de que se trata, es usualmente denegado por motivos ideológicos, considero que ello es injusto, pues entiendo que tanto por mi actuación como ciudadano de la República, como estudiante y como profesional, no he incurrido en hechos que puedan configurar transgresión a las normas legales vigentes; porque siempre he sido partidario del sistema democrático republicano de gobierno y actuado en mi vida ciudadana conforme a tales ideas, sin haber formado tampoco parte de organizaciones sociales o políticas que tendieran a destruir las bases de la nacionalidad.

Sin perjuicio de que al incluírseme en la categoría referenciada, se me colocaría en una situación que segura mente habría de gravitar no sólo en mi actuación profesional, sino también en mi condición de esposo y jefe de familia.

Por ello es que me permito dirigirme a ese

Antecede f. 1 (Vuelta) Nota (30/set/77) del Ing. Agr. Alfredo Altamirano.

f. 2

alto Servicio de Información a su cargo, a fin de que en caso de ser posible, contribuya a esclarecer la situación en que me encuentro.

A mayor abundamiento, hago presente que con fecha 19/9/977, me presenté ante la Jefatura de Policía de Montevideo solicitando reconsideración de lo resuelto por la misma (Expediente Nº 47044), y que mis datos personales son:

Nombre y Apellido	:	Alfredo Eugenio Altamirano Abella
Edad	:	35 años
Estado Civil	:	Casado con dos hijos
Profesión	:	Ingeniero Agrónomo
Cédula de Identidad	:	937.495
Hijo de	:	Alfredo Enrique Altamirano Clara, de profesión Arquitecto (fallecido) y de Beatriz Abella, domiciliada en 26 de marzo 1229 Apto. 202.
Cargo	:	Funcionario Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca. Dirección de Suelos y Fertilizantes.
Domicilio	:	18 de julio 1333 Piso.8º Apto. 81

Agradeciendo de antemano la atención que pueda prestar a mi pedido, aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. con especial consideración,

Altamirano

Ing. Agr. Alfredo Altamirano.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 3 - 10. 77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 9713

DEP. I PROCESADO

0245

002 "A"

"A.. DEL ... POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. No.3.-

M E M O R A N D U M No.11.504/979.es.-

REFERENCIA: Pedido de Informes No.532/979, del Dpto. I del S.I.D..-

DESTINO: Dpto. I del S.I.D..-

NOMBRE: ... Alfredo Eugenio.-

REGISTRADO: ... Alfredo Eugenio.-

DOCUMENTO: C.I. No.937.495.-

DOMICILIO: Av. 18 de Julio No.1333 piso 8vo. Apto.81.-(1977).-

DATOS PERS.: Oriental, casado, nacido el 15/?/942 en el Dpto. de Montevideo, hijo de Beatriz y de Alfredo Enrique.-

OCUPACION: Estudiante de Agronomía.-Ingeniero Agrónomo (1977).-

ANTECEDENTES: K/9..: Se establece que es afiliado a la Asociación de Estudiantes de Agronomía.-...del 7/V/971, pág.2: Integra una lista de adherentes al F. Amplio de docentes y egresados de la Fac. de Agronomía y UTU, que trataron la elección de la Mesa Ejecutiva definitiva.- 20/10/975: En la fecha se establece que integra una nómina de Consejeros de la Facultad de Agronomía, durante el período 1967/973; del Orden de Egresados como suplente.-11/8/7.: Figura en una lista de Bancarios No autorizados por la O.P... en el período 1-1-7?-30-6 76.- Con fecha 20/7/77 solicitó Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, en la Seccional 3ra.,(No. de Form. 125?, otorgándosele categoría "B".-Con fecha 21 de noviembre de 1977, presenta un escrito ante el Sr. Jef. de Pol. de Mdeo. solicitando se revea su situación ya que solicitado el Certificado de Fé Democrática se le otorgó categoría "B".-Con fecha 2? de enero de 1978, se le notifica que se ha cambiado su Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia por otra Categoría "B", a la vez se le pone en conocimiento que la aclaración que hiciera pública en Mundo Color no tiene ningún valor ya que no se expresa claramente en ello que el titular no ... ni autorizó la inclusión de su nombre en el manifiesto publicado en el ... del 7 de mayo de 1971, pág.2.- 13/3/79: Se establece que fue Delegado de Mesa, por el Frente Amplio en el Dpto. de Canelones, circuito No.34, Listas No.1001,2001, en las elecciones nacionales de 1971.-

-.-

ADVERTENCIA ( ) ES ABSOLUTAMENTE PARA USO EXCLUSIVO DE LA ... LA SOLICITUD Y LO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE ...

DEP. I PROCESADO

002 "B"

0245

.../0096

ADJUNTO A DOC. 0245/78

//... Continuación del Memorandum No.11.534/979.ss.- Hoja No.2.-

NOTA: Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-

_.

Montevideo , 17 de Octubre de 1979.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3.

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

003

0245

0096

ADJUNTO A DOC 0246/79

FRENTE AMPLIO: NOTAS Y CONVOCATORIAS

● El Plenario del Frente Amplio, ante el atentado cometido en el domicilio del candidato presidencial del Frente, general Líber Seregni, que se suma a la sistemática agresión que la propaganda y locales de este movimiento popular han sufrido de parte de grupos organizados, declara:

—Su repudio a estos hechos vandálicos, probatorios de la impotencia política de estas bandas.

—Su advertencia de que no se tolerará que estos atentados prosigan impunemente.

● 1º de Mayo. En esa fecha, el Frente Amplio hizo llegar a la CNT la siguiente nota:

Compañero presidente de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) ciudadano José D'Elía. Presente.

De nuestra consideración.

El Frente Amplio se asocia fervorosamente a la conmemoración del Día Internacional de los Trabajadores y saluda calurosamente en esta ocasión a la clase obrera uruguaya y a los trabajadores en general.

En esta hora de afirmación de los principios de unidad, solidaridad y lucha, en que la CNT ratifica, una vez más, el papel trascendente de la clase obrera organizada para la conquista de un nuevo Uruguay, el Frente Amplio expresa su solidaridad con el combate de los trabajadores y su confianza en la fuerza indestructible del pueblo unido y concientizado.

La fecha de hoy es ocasión propicia para sellar nuestro compromiso con los trabajadores, en cuanto a que nos identificamos con vuestras metas programáticas mediatas e inmediatas que integran un auténtico programa de liberación nacional. Ellas han sido fuente de inspiración para definir nuestra propia orientación y constituyen que es nuestro deber político fundamental la lucha para que se plasmen en realidad.

Por una auténtica democracia política [illegible] sin medidas prontas de seguridad, sin prisiones, destituciones y toda clase de arbitrariedades contra los obreros y estudiantes, por las libertades de expresión y prensa.

Por profundas transformaciones económicas y sociales, que permitan reconquistar la plena soberanía nacional, el progreso de la república, trabajo para todos los hombres y las mujeres de la ciudad y del campo, con salarios y pasividades justos, con paz y con pan para todos, con bienestar y con cultura.

¡Que viva la lucha de la clase obrera y de los trabajadores en su combate conjunto!

¡Que viva y esté siempre el espíritu fraterno del 1º de Mayo!

General (r.) Líber R. Seregni, presidente. Bolívar Rodríguez, Walter Collina, secretarios.

● Teatro. El 28 de abril se constituyó el Comité de Teatro del Frente Amplio y se nombró una Mesa Ejecutiva Provisoria presidida por Rubén Yáñez e integrada por [illegible] Bonidor, Elena Lamarre, [illegible], Adela Gleijer, Martínez Pazos, Juan Ribeiro y Héber Conteris. Se cita a los adherentes a la asamblea a realizarse el próximo domingo 16 a las 22.30 en la Sala Mercedes de El Galpón, en la cual se nombrarán las autoridades definitivas y se formarán las comisiones.

● Mujeres. La Mesa Coordinadora Femenina del Frente Amplio invita para el acto público a realizarse el próximo martes 11 a las 19.30 horas en la Sala 18 de El Galpón, en la que intervendrán los candidatos general Líber Seregni y Dr. Juan José Crottogini, así como representantes de la Mesa.

● Trabajadores de la televisión. Quedó constituido el Comité del Frente Amplio de los Trabajadores de la Televisión, en un acto realizado en el [illegible] la y Héctor W. Schaffner, miembros de coordinación; Miguel Carbonell, secretarios de propaganda, Julio Benavita y Walter Real.

● Docentes y egresados de la Facultad de Agronomía de la Universidad del Trabajo y técnicos [illegible] a la actividad agropecuaria, son convocados a concurrir al plenario del Comité de Docentes de Agronomía, ingenieros agrónomos y técnicos agrícolas en apoyo al Frente Amplio, que se realizará mañana [illegible] horas en el local central del Movimiento Blanco Popular y Progresista, Mercedes [illegible] entre Río Branco y Convención. En dicha reunión se tratará el siguiente temario: 1) informe de lo actuado por la mesa ejecutiva provisoria del comité y el plan de trabajo propuesto; 2) elección de la mesa ejecutiva definitiva; 3) la situación política del país y el Frente Amplio, [illegible] doctor Carlos Quijano.

La lista de adherentes al comité es la siguiente: José P. [illegible], José M. Alonzo, Héctor Arbiza, Osvaldo Alonso, José Antúnez, Ariel Arrambide, Guillermo Artigue, Haroldo Albanell, Juan [illegible], Alfredo Altamirano, [illegible] Álvarez, [illegible], Samuel Bebak, Raúl Brescia, [illegible] Barrera, Martín Buxedo, Ana Bertí, Marcelo Bonilla, Lina Bettucci, [illegible], Norbert Claasen, Pedro Castrillón, Carlos Calvi, Enrique Cutinelli, [illegible] Colombaro, Manuel Cruz, Miguel [illegible], Héctor Caro, Adela Carre, [illegible] Cal, Carlos [illegible], Juan Curbelo, Roberto [illegible], Ricardo [illegible], Nicolás [illegible], Esteban F. Campal, Orfeo Cruz, [illegible] de León, Manuel [illegible], Jaime De Castro, Rubén De [illegible], [illegible] del Puerto, [illegible] Díaz, [illegible] Da Silva, Raúl Fernández, [illegible], Julio Echeverría, Antonio [illegible], [illegible] Cabrera, [illegible], Carlos [illegible], [illegible] Forment, [illegible], Ibrahim Ferd, Angel Fernández, Leonel Falco, Lorenzo [illegible], Ernesto González, Carlos González, [illegible] García, Wilber González, Gonzalo González, Aníbal García, William García, Carlos Garramón, [illegible], Erlang Heide, [illegible], Ramón Irastorza, Raymundo [illegible], Nilo Jaume, Antonio [illegible], Amalio [illegible], [illegible], Federico [illegible], Raúl Leborgne (siguen las firmas).

● [illegible] Comité Provisorio del Frente Amplio de [illegible] Portuarios.

● Residentes de Soriano. Convocan a integrarse a la militancia activa del Frente Amplio. Llamar de 9 a 11, a los teléfonos 985974 y 80977.

● Profesionales universitarios de [illegible] declaran su total solidaridad con las bases programáticas del Frente Amplio y exhortan a la ciudadanía de todos los sectores políticos a incorporarse e integrarse a la lucha por la concreción de ese programa.

Rubén D. Morales, Alejandro [illegible], Herrera, M. Lucas de Loreconte, [illegible], María Hilda Gutiérrez de [illegible], Sara Burtagaray de [illegible], Adolfo Fabbiani, Luis E. [illegible], Juan Carlos Aborno, César [illegible], Hilda Rinaldi, Ofelia [illegible], White, Nello Menoni, Nelly L. de Goslino, Graciela Cabrera [illegible], [illegible] Bottal de Galafian, Roque B. [illegible], Sara Belzarena, Ivo H. [illegible], Nilza Di Leone de Córdoba, [illegible] Campos, Manuel J. [illegible], Washington Luis Satriano, [illegible], Danilo Goslino, [illegible], Eddy [illegible], F. Oscar Ambrosoni, [illegible] Pereira, Eduardo [illegible], Rubén Quintela, Augusto Y. [illegible], E. Zeldia, Arcel [illegible], Adolfo Fernández, Hugo [illegible], Carlos Texeira, Juan José [illegible], Jorge R. Lanza, José F. Zanotta, [illegible] Bernasconi, José L. Bouyssounade, [illegible] A. Berretta, Nerida C. de [illegible], Carlos A. Bortagaray, [illegible] Gutiérrez, Juan María Menoni, [illegible] Tartardini, Hugo O. Lemos, [illegible] Migliaro, Estilde Lavecchia, [illegible] de Papaseone, Horacio [illegible], Enrique A. Caño, Astrúbal [illegible], [illegible] Arregoitia, Conrado Caraffa, [illegible] Azambuja, Alba H. Cuestas, [illegible] Pedro M. Lorecondi, María Celia [illegible] Campos (siguen las firmas).

● [illegible] y Canelones, se dirigen a sus [illegible] para exhortarlos a [illegible] el Programa del Frente Amplio y difundirlo en un esfuerzo que tiene que ser [illegible].

María Elena Robano de Lena, [illegible] G. Aguirre, Lía C. A. de [illegible], Carlos A. Albuquerque, [illegible], Pucher, Eladia Lacanda, [illegible]

● El recuadrito de hace dos meses, con noticias sobre las actividades del Frente, ha venido a convertirse hoy, en prácticamente dos páginas. Es un síntoma de la respuesta popular a la causa frenteamplista, un síntoma que sólo la [illegible] podido calificar de [illegible], si no existiera el precedente formidable del acto del 26 de marzo.

A la eclosión de los comités de base montevideanos, que ahora consolidan y profundizan su tarea, se une el fervor del interior que acompaña las movilizaciones en el marco [illegible]. De toda esa creciente actividad MARCHA quiere dar noticia, lo que invita o [illegible] la invitación ya hecha para que las distintas organizaciones [illegible] las que no tengan [illegible]

Este espacio, pues, es de los militantes del Frente Amplio. Pero por lo mismo que es de muchos y no sobra, debe ser administrado [illegible]. Sabemos que en ciertos casos importa la publicación de muchas y significativas firmas de adhesión. Pero los compañeros deben comprender que en el espacio que ocupan [illegible] una convocatoria de [illegible] líneas para que los residentes de Durazno (es un ejemplo) se reúnan tal día en tal calle, y si la conveniencia de su publicación en tiempo la [illegible] arriesga frecuente.

Esta exhortación a la [illegible] es, en sí misma, [illegible] larga. Pero así tal vez [illegible] claro que se trata de un [illegible] de todos, creado en el interés común. Otro pedido, que es en realidad una [illegible]

604

Poco legible

7 de Mayo 1971

J. C. J.
S. I. D.
- DEPARTAMENTO I -
- C. MONTEVIDEO -
-010800-SET-977 -
(FF)

PEDIDO DE INFORMES (A) Nº 160/977

I) - FECHA ANTES DE LA CUAL SE REQUIERE LA INFORMACION:

LO ANTES POSIBLE.-

II) - INFORMACION SOLICITADA:

A) Antecedentes ideológicos, gremiales y penales, de la persona que se menciona a continuación:

- ALTAMIRANO ABELLA, Alfredo Eugenio.-
C.I. Nº 937.495.-

B) Cualquier otra información que pueda resultar de interés.-

III) - DISTRIBUCION:

Original y Copia Nº 1 - DEPARTAMENTO Nº 3 de la D.N.I.I..-
Copia Nº 2 - DEPARTAMENTO I S.I.D..-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director

José A. Pons.-

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 4/9/977
HORA: 10.
N.º DE ORDEN: 7586
FIRMA: [signature]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)
Montevideo, 19 OCT. 1977
Con lo informado por Memorandum No 63/9/977
adjunto al presente Vuelva a la Oficina de
procedencia. S.I.D.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I
PROCESADO

005

0245

SERIE Ped. Inf. (A) 160/77 1070 Jefe 3/9N 22

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DEPTO. Nº 3.-

M E M O R A N D U M Nº 6919/977.ljp.-

REFERENCIA: Pedido de Informes Nº 160/977. J.C.J.-S.I.D.

DESTINO: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.- S.I.D. D-I.-

= =

1º) - REFERENTE: ALTAMIRANO ABELLA, Alfredo Eugenio.-

"A" REGISTRAMOS: ALTAMIRANO, Alfredo.-

DOCUMENTO: No se registra.-

DOMICILIO: 26 de Marzo Nº 1229 Apto.16 (1968).-

D. PERSONALES: No se registran.-

OCUPACION: Estudiante de Agronomía.-

ANOTACIONES: X-968: se establece que es afiliado a la Asociación de Estudiantes de Agronomía.- Se establece que integra una nómina de Consejeros de la Facultad de Agronomía, durante el período 1967-1973; del orden de egresados como suplente.- "Marcha" del 7-5-971: integra una lista de adherentes al Frente Amplio de docentes y egresados de la Facultad de Agronomía y U.T.U. que trataran la elección de la Mesa Ejecutiva definitiva.- Figura en una lista de Becarios NO Autorizados por la O.P.P. en el período 1-1-76-30-6-976.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

= =

"B" REGISTRAMOS: ALTAMIRANO, Alfredo.-

DOCUMENTO: No se registra.-

DOMICILIO: Francisco Soca Nº 1163.-

D. PERSONALES: No se registran.-

OCUPACION: Arquitecto.-

ANOTACIONES: "El Popular" del 2-X-968: firmante de una nómina de adherentes a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, en solidaridad con la Universidad y por el pronto levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad. Integra una nómina de firmantes de una carta de adhesión al Frente Amplio fechada en Octubre de 1971 y divulgada bajo la responsabilidad de los denominados "Comité de Arquitectos

El pedido citado, del SID, alude a que se contaba entonces con una única ficha la cual contenía datos del padre y del hijo

= =

.... y "Comité de Ingenieros" de apoyo al Frente Amplio.- Integra una nómina de profesionales que el 22-5-962 firman una declaración pública de apoyo a la revolución Cubana.- Según Mem. (A) Nº 2242/977 de fecha 3-8-977 del SID, registra las siguientes anotaciones: 7-11-952: de acuerdo a lo publicado por el semanario "Marcha" de la fecha, figura como firmante de una declaración contraria al Tratado Militar Uruguay-Estados Unidos. 24-1-962: firmante de un manifiesto por la no intervención y condena de cualquier tentativa de sanción, agresión o coerción, ya sea económica, política o militar y todo intento de ruptura diplomática con el Gobierno de Cuba, violatorio del principio de no intervención.- "Marcha" del 23-11-962: firmante de un manifiesto de la "Unión Popular".- "Marcha" del 7-5-971: figura en una lista de Docentes y egresados de la Facultad de Agronomía y de la Universidad del Trabajo del Uruguay, que están adheridos al Frente Amplio.- 29-9-973: figura en una nómina de funcionarios de la Dirección de Suelos y Fertilizantes (Sector Suelos-Programa de Estudio y Levantamiento de Suelos) del Ministerio de Ganadería y Agricultura, en la que es sindicado como integrante de un C.A.T. (Comité de Apoyo Tupamaro).-.-.-.-.-.-.-.-.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

El SID lo valoró F-6

= =

N O T A: 1º) Se deja constancia, que pese a la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyas anotaciones se solicitan.-.-.-.-.-.-.-.-.

= =

Montevideo, Octubre 7 de 1977.-

DEP. I PROCESADO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

Memorandum 6919/77

SECRETO

HOJA 1 / 1 p.7

J. C. J.
S. I. D.
- DEPARTAMENTO I-
- C. MONTEVIDEO -
-041015-OCT-1977 -
(FF)

PEDIDO DE INFORMES (A) Nº 193/977

I) - FECHA ANTES DE LA CUAL SE REQUIERE ESTA INFORMACION:

- LO ANTES POSIBLE.-

II) - INFORMACION SOLICITADA:

A.- Antecedentes ideológicos, gremiales y penales de la persona que se menciona a continuación:

ALTAMIRANO ABELLA, Alfredo Eugenio
C.I. Nº 937.495 -
35 años de edad.-
Profesión: Ingeniero Agrónomo.-
Domicilio: 18 de Julio Nº 1333.-
(Hijo del Arq. Alfredo Enrique ALTAMIRANO CLARA) (Fallecido).-

B.- Cualquier otra información que pueda resultar de interés.-

III) - DISTRIBUCION:

Original y Copia Nº 1	-	DEPARTAMENTO Nº 3 de la D.N.I.I..-
Copia Nº 2	-	DEPARTAMENTO I - S.I.D..-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director

Coronel (P.A.M.)
U. Araujo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DIRECTOR — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº 3 — REGISTRO Y ASUNTOS

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 5 OCT. 1977
HORA: 1200
Nº DE ORDEN: 9518
FIRMA: [signature]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No 5 (FICHERO)

Montevideo 19 OCT 1977

Con lo informado por Memorandun No 7190/977

adjunto al presente Vuelva a la Oficina de

procedencia S.I.D.

DEP. I PROCESADO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 5

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

SECRETO

008

0245

Ped. Inf. (A) 193/77 para Dpto. 3 de la DNII

f. 8

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DEPTO. Nº 3.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº. 3 — POLICIA Y ASUNTOS

M E M O R A N D U M Nº 7190/977.ljp.-

REFERENCIA: Pedido de Informes Nº 193/977. S.I.D.-

DESTINO: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.- S.I.D.-

= =

1º) - REFERENTE: ALTAMIRANO ABELLA, Alfredo Eugenio.-

REGISTRAMOS: ALTAMIRANO ABELLA, Alfredo Eugenio.-

DOCUMENTO: C. Ident. Nº 937.495. C. Cívica B.R.A. 17.147.-

DOMICILIO: 26 de Marzo Nº 1229 Apto.16 (1968). Avda. 18 de Julio Nº 1333 Piso 8vo. Apto.81 (1977).-

D. PERSONALES: Oriental, casado, nacido el 15-9-942 en Montevideo; hijo de Beatriz y de Alfredo Enrique.-

OCUPACION: Ingeniero Agrónomo.-

ANOTACIONES: X-968: se establece que es Afiliado a la Asociación de Estudiantes de Agronomía.- "Marcha" del 7-V-971: integra una lista de adherentes al Frente Amplio de docentes y egresados de la Facultad de Agronomía y U.T.U., que trataran la elección de la Mesa Ejecutiva definitiva.- 20-X-975: en la fecha se establece que integra una nómina de Consejeros de la Facultad de Agronomía, durante el período 1967-1973; del orden egresados como suplente.- 16-8-976: figura en una lista de Becarios NO autorizados por la O.P.P. en el período 1-1-976-3066-976.-.-.-.-

= =

ADVERTENCIA

ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

Montevideo, Octubre 19 de 1977.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO

Montevideo, 27 de Octubre de 1977.-

REFERENTE A: ALTAMIRANO ABELLA, Alfredo Eugenio

I) REGISTROS EN EL S.I.D.

SE REGISTRA: ALTAMIRANO, Alfredo
Profesión: Ingeniero Agrónomo
7/V/971 - Figura como adherente del Frente Amplio, en lista de docentes y egresados de la Facultad de Agronomía, de la Universidad del Trabajo. "Marcha".-

II) DATOS EN EL DEPARTAMENTO III/D.N.I.I.

1) SE REGISTRA: ALTAMIRANO, Alfredo
Domicilio: 26 de Marzo 1229 Apto. 16 (1968)
Ocupación: Estudiante de Agronomía
X/968 - Se establece que es afiliado a la Asociación de Estudiantes de Agronomía e integra como suplente una nómina de Consejeros de la mencionada Facultad, durante el período 1967/73, orden egresados.-
7/V/971 - Integra lista de adherentes al Frente Amplio de docentes y egresados de la Facultad de Agronomía y Universidad del Trabajo del Uruguay que trataron la elección de la Mesa Ejecutiva definitiva. Figura en una lista de becarios no autorizados por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en el período 1/I/976 - 30/VI/976. "Marcha".-

2) Se registran datos correspondientes al Arquitecto Alfredo ALTAMIRANO. Corresponde aclarar que esta persona ha fallecido, y en este Memorandum de la Policía figura con datos provenientes del S.I.D.. Estos datos no tienen validez, ya que se remitieron cuando en el S.I.D. se registraban constancias a nombre de Alfredo ALTAMIRANO en ficha única, por desconocerse que eran padre e hijo, con igual nombre, por lo que figuraban entre las anotaciones correspondientes al padre, otras correspondientes al hijo.
Cabe agregar, que un dato también existente en el S.I.D. en aquel entonces -y que se evaluó F-6 para la Policía, pese a que al mandarlo de nuevo al S.I.D. viene sin evaluación- que se refiere a Alfredo ALTAMIRANO (h) como integrante de un CAT (Comité de Apoyo Tupamaro), entre otros funcionarios del M.A.P. (entonces Ministerio de Ganadería y Agricultura), fue retirado, al disponer el Sub-Director, Cnel. Fons, que el documento donde figuraban esos datos fuera pasado al Departamento 3/S.I.D., lo que se hizo, previo "desprocesamiento" de dicho documento, al no contarse con ninguna fundamentación que avalara los comprometedores cargos como el ejemplo citado, que allí se expresaban.
Es de hacer constar de todos modos, que toda la información de dicho documento estaba evaluándose F-6 al desconocerse su procedencia.-

...//

SE... Alfredo Altamirano

//...

III) ANALISIS DE LOS ANTECEDENTES

Hechas las aclaraciones oportunas, quedan en pie para el Ingeniero Agrónomo ALTAMIRANO dos constancias:

1968 - Afiliado a la Asociación de Estudiantes de Agronomía.- Se establece que integra una nómina de Consejeros de la Facultad de Agronomía, durante el período 1967/73, orden egresados, como suplente.-

1971 - Integra lista publicada en la prensa de Profesionales adheridos al Frente Amplio.-

En cuanto a la no autorización como Becario en 1976, se entiende que este es un hecho consecuencia y no causa.-

Con referencia, a la anotación de 1968, de confirmarse, ello supone su inclusión en órganos que funcionaban en pleno período de radicalización, cuando se entiende la izquierda predominaba en forma exclusiva.-

Respecto a la anotación de 1971, es un hecho claro, y lo compromete en lo que supone es comprometedor haber sido frenteamplista.-

IV) CONCLUSION

Correspondería analizar su actuación de acuerdo a lo citado para 1968, oyendo las explicaciones del causante.- Asimismo en lo que respecta a la suscripción como adherente al Frente Amplio, ya que muchos aducen haber sido sorprendidos en su buena fe, incluyendo la conveniencia de que el interesado - si no lo hizo - haga un pronunciamiento público al respecto.-

De todas formas lo que el Ing. Agr. ALTAMIRANO recurre, es no habérsele dado el certificado de Fe.-

De acuerdo al Memorandum Nº 2242/977 remitido en agosto último a la Policía, podría suponerse que los datos del S.I.D. - indiscriminados - incidieron en esa negativa policial.- Aún así, la propia Policía con fecha 7 de este mes, al remitir los datos que posee, le adjudica al causante, los únicos que se mencionan en II, 1).- De cualquier manera, se entiende conveniente, como primera resolución, remitir a la Policía - Dpto. Nº 3/D.N.I.I. - los datos depurados del Ing. Agr. ALTAMIRANO.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Wáshner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

DEP. I PROCESADO

SE:

Antecedentes de Alfredo Altamirano.

10 de Noviembre de 1977.

012

Antecede B. 11 (vuelta) Remitido del J.I. Agr. Alfredo Altamirano Abella — Carpeta — p. 12

E. a. Nº 63 96 66

Montevideo, 25 de Noviembre de 1977.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO C-2 DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.

Oficio Nº 239/D-I/977

Ref. Ing. Agr. Alfredo ALTAMIRANO. -

Habiéndose llevado a cabo un reestudio de las anotaciones existentes en este Servicio, con respecto a la persona ALTAMIRANO ABELLA, Alfredo Eugenio, Ingeniero Agrónomo, llevo a su conocimiento, que hechas las depuraciones del caso, las mismas quedan asentadas de la siguiente manera:

SE REGISTRA: ALTAMIRANO, Alfredo

Profesión: Ingeniero Agrónomo

7/V/971 - Figura como adherente del Frente Amplio, en lista de docentes y egresados de la Facultad de Agronomía, de la Universidad del Trabajo. "MARCHA".-

10/XI/977 - Se publica en el vespertino "MUNDO COLOR" de la fecha (página 7) un remitido del causante, donde "declara no compartir los términos de la declaración aparecida en el Semanario "MARCHA", de fecha 7/V/971".-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del S.I.I.
El Sub - Director
Coronel
Nelson B. Viar

DEP. II PROCESADO

013

0245

E. s. Nº 63 96 73

Montevideo, 25 de Noviembre de 1977.

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

Oficio Nº 24 /D-1/977

Habiéndose llevado a cabo un reestudio de las anotaciones existentes en este Servicio, con respecto a la persona ALTA UMAÑO A..., Alfredo Eugenio, Ingeniero Agrónomo, llevo a su conocimiento, que hechas las depuraciones del caso, las mismas quedan asentadas de la siguiente manera:

Ref. Ing. Agr. Alfredo ALTA UMAÑO. -

SE REGISTRA: ALTA UMAÑO, Alfredo

Profesión: Ingeniero Agrónomo

2/X/971 - Figura como adherente del Frente Amplio, en lista de docentes y egresados de la Facultad de Agronomía, de la Universidad del Trabajo. "MARCHA".-

10/XI/977 - Se publica en el vespertino "MUNDO COLOR" de la fecha (página 9) un remitido del causante, donde "declara no compartir los términos de la declaración aparecida en el Semanario "MARCHA", de fecha 7/X/971.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del S. I. D.
El Sub-Director
Coronel
Nelson B. Viar

DEP. I PROCESADO

014/14

0245

f. 1

Montevideo, enero 24 de 1978.-

Sr. Sub Director del Servicio de Información de Defensa
Coronel Don Nelson B. Viar
De mi mayor consideración:

Teresa Nancy Acosta Fallero de Gómez, Céd. de Identidad Nº 29.488 (Soriano), C.C. Serie M.B.A. Nº 1787, con domicilio en la ciudad de Dolores (Artigas 1372), se presenta ante el Sr. Sub Director y expone:

1º) Que hasta el día 10/abril/77 ocupaba el cargo de Secretaria de 3ª en la Escuela Industrial de Villa Soriano

2º) Que en esa fecha fue notificada por el Director de la mencionada Escuela, Cte 1º (P.A.M.)(R) Amílcar Ruiz, de la suspensión del cargo que ocupaba, según resolución del Consejo Nacional de Educación de fecha 3 de febrero de 1977.

3º) Que tal resolución fue dispuesta por hallarse comprendida en la Ordenanza Nº 17 (Cap. II nums. 1º. lit. b y 2º)

4º) Que los cargos que se le atribuyen de acuerdo a lo manifestado por el Dr. Oscar Varela de la Oficina de Sumarios del CONAE, son militar en el Partido Demócrata Cristiano

Legajo f. 2
Resolución del COMAE de fecha (8/MAR/77)

no, ser opositora al actual proceso y además marxista.

5º) Que niega terminantemente tales imputaciones ya que siempre militó activamente en el Partido Nacional, lo cual es ampliamente conocido por la población de Villa Soriano.

6º) No tuvo ni tiene ningún tipo de vinculación con grupos o personas de ideas izquierdistas por tener el pleno convencimiento que las mismas son totalmente negativas para nuestro país.

7º) Que nunca tuvo participación activa en asuntos gremiales.

8º) Que en definitiva siempre ha sostenido una conducta acorde con la orientación democrática y antimarxista que guía el destino de nuestra patria.

Por lo expuesto solicita del Sr. Sub Director tenga a bien analizar su caso, por entender que podría existir un error de identidad en los cargos que se le atribuyen y de esta forma dejar bien en claro su situación.-

Saluda a usted atentamente.

Teresa Acosta de Gómez
Teresa Acosta de Gómez

DEP. I PROCESADO (NN)

0246

Antecede fs. 1 (Vuelta)
Nota (24/II/77) de Secreta
ACOSTA FALLER de GOMEZ

f. 2

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

RI 4/55/77

SECRETARIA
MA

Montevideo, marzo 2 de 1977.-

El Consejo Nacional de Educación en sesión de fecha 3 / de febrero de 1977 adoptó la siguiente resolución:

VISTO: La información proporcionada por las Oficinas de Seguridad Nacional;

RESULTANDO: I)Que por la misma se comunica la existencia de antecedentes de la Srta. Teresa Nancy ACOSTA FALLER, que resultan negativos para la correcta prestación del Servicio Educativo y la Seguridad Nacional;

II)Que, concretamente, los antecedentes antes indicados consisten en la atribución de hechos y conductas que colocarían a dicha persona en las situaciones definidas por el Cap. II nums. 1o. lit. b y 2o. de la Ordenanza No.17 (carencia o pérdida de las condiciones indispensables para desempeñar el cargo o ingresar al mismo; posesión de antecedentes negativos que inhiben para la formación moral y cívica de los educandos);

DEP. 1 PROCESADO

ATENTO a lo establecido por las disposiciones pertinentes de las Ordenanzas Nros. 10 y 11 y, especialmente la Ordenanza No.17, así como la resolución del Consejo Nacional de Educación RI 13/40/76,

3490

RESUELVE:

I)Instrúyase, por el Departamento de Sumarios de la División Jurídica, un procedimiento disci-

003 0246 //

Lit. ... 3
Destitución de Teresa Acosta Faller ante el Conae.

//

plinario a la Secretaria de 1a. de la Escuela Industrial de Villa Soriano, Srta. Teresa Nancy ACOSTA FALLER.-

II) Suspéndesele en el ejercicio de sus funciones en el Organismo, con la retención de la totalidad de sus haberes.-

III) Comuníquese a los Consejos dependientes y a los Institutos de Formación y Perfeccionamiento Docente y por intermedio de aquéllos a los establecimientos privados en los que ejerza la docencia la persona cuestionada.-

Cumplido, pase a la División Jurídica a los efectos correspondientes, encomendándole preferente diligenciamiento en el trámite dispuesto.-

Ing. DANIEL FERREIRA
Rector Interventor

Cnel.
JULIO R. SOTO
Vicerrector

PEDRO ESPINOSA BORGES
Secretario

DEP. I
PROCESADO
(MN)

0246

004

PARA LA OFICINA DE SUMARIOS DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

MONTEVIDEO

La suscrita, Teresa Nancy ACOSTA FALLER DE GOMEZ - Oriental - Casada - de 37 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 29.488 (Soriano), Credencial Cívica Serie M.B.A. Nº 1787, con domicilio en la ciudad de Dolores en calle Artigas Nº 1372, se presenta ante ese cuerpo y dice: ——————

1º) Viene a formular sus descargos de acuerdo al Expediente —— R.I.4/55/77 por el cual se le instruye una investigación administrativa en el cargo de Secretaria de 1ra. de la Escuela Industrial de Villa Soriano suspendiéndosele en el ejercicio de sus funciones con retención total de haberes.——————

2º) Los cargos que se le imputan: 1º)"Marxista Militante del Partido Demócrata Cristiano" 2º)"Opositora al proceso actual".

Marxista Militante del Partido Demócrata Cristiano: Jamás milité en el Marxismo, ni en la Democracia Cristiana, ni en el Frente Amplio - Siempre milité activamente en el Partido Nacional lo cual es ampliamente conocido por la población de Villa Soriano. No tuvo ni tiene ningún género de vinculación con grupos subversivos o proscriptos. Nunca ha estado detenida ni actué jamás en forma favorable a desórdenes estudiantiles lo que contribuyó a que éstos nunca se produjeran en Villa Soriano.——————

Opositora al proceso actual : Jamás en sus actividades dentro de la función ni en los demás actos de su vida ha tenido manifestaciones contrarias al proceso actual por tener el convencimiento de que el mismo es claramente positivo al bien del país.-

Dpto. de SUMARIOS | SERIE | [illegible]

Montevideo, 8 JUN. 1977

Recibido en la fecha de hoy.

[signature]

P.A. Dr. WALTER ALONZO LANNE
Jefe del Dpto. de Sumarios del
Consejo Nacional de Educación

// 3º) Comparte totalmente el criterio de que ese Consejo procure que su funcionariado esté constituído por personas no comprometidas con grupos subversivos - pero entiendo que debe extremarse el celo para que quienes hemos sostenido una conducta acorde con la orientación democrática y antimarxista no nos veamos castigados por actos o ideas que no llevamos a cabo ni sustentamos.—

4º) Si ese Consejo lo cree del caso, solicita se proceda a obtener informes de sus antecedentes y conducta funcional y privada por intermedio de autoridad competente de Villa Soriano, la que, de seguro corroborará lo que expreso.—

5º) En Sección Personal de la Universidad del Trabajo del Uruguay se puede consultar la carpeta funcional la cual carece de antecedentes negativos como también los Informes de Dirección que existen en la Juntal Calificadora Administrativa del mismo Organismo.—

6º) Adjunto Certificado de Antecedentes Negativos de Orden Ideológicos expedido por el Batallón de Infantería Nº 5 de la ciudad de Mercedes y Certificado de Buena Conducta expedido por la Jefatura de Policía de Soriano.—

7º) Es por ello que PIDE: —

1º) Se tengan por presentados sus descargos.—

2º) Se desestimen los cargos que se le imputan.—

3º) En definitiva, se le reponga en el cargo.—

DEP. I PROCESADO

0246

Dolores, junio 7 de 1977.-

[signature]
Teresa Nancy ACOSTA DE GOMEZ

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION
SORIANO 1042

SIRVASE CITAR
Nº ....
Exp. ....

E. f. Nº 829131

E. f. Nº 829131

ANTECEDE Serie	Nº							

Nota Confidencial JRS- 013/978.-

Montevideo, 31 de enero de 1978.-

Señor DIRECTOR del SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:-

En atención a lo solicitado por pedido de informe Nº 026/78-27-ENE-78; informo al señor Director, que el CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, resolvió instruir Sumario por Ordenanza Nº 17, a la Secretaria de 3era. de la Escuela Industrial de Villa Soriano señora Teres Nancy ACOSTA FAILER de GOMEZ, en atención a una información proveniente de la D.E.II, recibida a través del Departamento IV del ESTADO MAYOR CONJUNTO que dice así:-

"D.E.II -C.SAN JOSE-161030 FEB-976 B-R 13 P.E.I."
"054/976- I:Evaluación B-2-Responde a: ampliación"
"P.E.I. -D.E.II - III:Texto:Teresa Nancy ACOSTA FA"
"LLER de GOMEZ- Totalitarista-Marxista militante del"
"Partido Demócrata Cristiano-Opositora al proceso"
"actual- Indiferente ante la sedición y/o subver-"
"sión.-"

En razón de que la Sumariada, durante el proceso del Sumario, en sus descargos, presentó un certificado expedido por el Jefe del Bn I Nº 5, donde consta que no registra antecedentes en esa Unidad, fechada en el mes de junio del año 1977; esta Vicerrectoría, solicitó al Comando de la D.E.II, confirmara la información que generó el proceso disciplinario, pues podría haberse modificado el concepto ideológico, dado el tiempo trans//

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION VICE-RECTORADO

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 FEB. 1978
Pase a A-XX
Nº de Orden 0155

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 03 FEB. 1978
Fecha de Salida
Pase a Dpto 5.
Nº de Identificación 2110.

RESERVADO

007

Adjunto 4 Doc. 0155 -
0246 -

Ficha [illegible] Estudio ref Servicio Acosta
Serie Falcón de Gómez

RESERVADO

SIGUE Serie	Nº							

// currido.-

Efectivamente, el 2do. Comandante de la D.E.II, comunicó recientemente al suscrito lo que se transcribe a continuación:- " Al haberse practicado una revisión de situación"
"y en base a información de personas de reconocida"
"militancia demócrata y de una profunda confianza "
"de este Comando, se ha llegado a la conclusión de"
"que la información sobre la persona en cuestión ha"
"sido errónea.- Actualmente, se le ubicaría en el "
"grupo azul- 1 (Apodido, sin antecedentes negativos"
"pero sin adoptar actitud de defensa al actual régi"
"men de construcción, sus servicios como docente pue"
"den ser mantenidos.-Por lo que antecede, este Coman"
"do considera que se podría restituirla a su cargo.-"

Por todo lo expuesto y agregada dicha información al procedimiento disciplinario dispuesto, se procederá a cerrar el sumario y a absolverla, reintegrándola a sus funciones, con la devolución de haberes correspondiente.-

Saluda a usted atentamente
El,Vice-Rector de CONAE
Coronel
Julio R. SOTO.-

RESERVADO

008

DEP. I PROCESADO

0246 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.-
(qq)

Montevideo, 25 de Enero de 1978.-

Referente a: ACOSTA FALLER de GOMEZ, Teresa.-

I) - Presenta escrito ante la Dirección del S.I.D., efectuando descargos, ya que la misma, que reside en Dolores y detentaba un cargo como Secretaria de 3ra. en la Escuela Industrial de Villa Soriano, ha sido suspendida en el cargo por antecedentes ideológicos.-
- Se le imputa militar en el P.D.C. (Partido Demócrata Cristiano), ser opositora al actual proceso y además marxista, de acuerdo a lo que le manifestó el Dr. Varela de la Oficina de Sumarios del Co.Na.E.-
- La causante niega tales imputaciones y expresa su sentir democrático así como su consustanciación con el actual proceso. Es de hacer constar que la recurrente parece ser persona de modestos recursos, por lo que su situación actual es difícil.-

II) - Del análisis de los antecedentes que se registran en el S.I.D., surge que por un lado hay constancia de una Teresa Acosta, fidelista, pero de ocupación Maestra.-
Otras constancias negativas se refieren a la Maestra -que podría tratarse de la anterior- Teresa Agustina Acosta Isaurralde.-
- Por lo demás se registra en el fichero del P.C. (incautado), también a la misma Teresa Acosta, Maestra, donde cotejándose su Credencial con la del registro existente en el Departamento I del S.I.D., resulta pertenecer a la citada Acosta Isaurralde.-

III)- Consultado el Departamento Nro. 3 de la D.N.I.I., en forma telefónica, el mismo adelanta que la causante no registra antecedentes.-

IV) - Conclusión:
Se estima que salvo existieran otras constancias ahora desconocidas, se está ante un caso probable de error de identidad. Atento a ello se sugiere la remisión a Co.Na.E., Es.Ma.Co., E-II y D.N.I.I., de nota aclaratoria, significando que la persona Teresa ACOSTA FALLER de GOMEZ, no registra a la fecha, antecedentes en el S.I.D., no debiendo ser confundida con la Maestra Teresa Agustina ACOSTA ISAURRALDE.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte.Cnel. Welner Rosalio Rodríguez

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.

Montevideo, 26 de Enero de 1978.

- En la fecha el suscrito concurrió a la sede del CO.NA.E., entrevistándose con la Secretaría del Vice-Rector - Cnel. Soto - referente a la persona Teresa ACOSTA FALLER de GOMEZ, funcionaria de U.T.U. en Villa Soriano, quien presentara descargos ante la Dirección del S.I.D., ya que fue objeto de sumario y suspensión, por presuntos antecedentes ideológicos. De acuerdo a la documentación presentada por la Sra.Secretaria, se constata que la causante es objeto de un parte de la D.E.II. con anotaciones negativas y un posterior informe que a la luz de nuevas averiguaciones desvirtúa tales imputaciones. Debido a ello, la Secretaria manifiesta que dicha funcionaria sera restituída anulándose las acciones comenzadas en su contra.-

El Jefe del Departamento I. del S.I.D.

Tte.Cnel.

Werner Rodolfo Rodriguez

DEP. I PROCESADO

010 0246

Antecede B. 9 (Vuelta)
SERIE | Ref. Teresa Acosta Faller de Gomez

f. 10

C. a. Nº 63 96 15

Montevideo, 4 de Marzo de 1978.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO C-2 DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.

Oficio Nº 059/D-I/978

Habiéndose presentado a esta Repartición la persona Teresa Nancy ACOSTA FALLER de GOMEZ, a efectos de aclarar su situación, por similitud de nombres con otra que registra antecedentes, y a los efectos de evitar confusiones, llevo a su conocimiento que la citada no posee antecedentes en este Servicio.-

Ref. Teresa Nancy ACOSTA FALLER.- -

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del S. I. D.
El Sub-Director
Coronel
Nelson B. Viar

DEP. I PROCESADO (UN)

Antecede f. 10 (Vuelta)
Copia Oficio 059X0-I/78
Para C-2 EMM (CO) -

f. 11

R. E. AS 6[illegible]

[illegible], 1 de Marzo de 1978.-

SE[illegible]ICIA.

Oficio Nº 0[illegible]/T-I/978

Habiéndose presentado a esta Repartición la persona **Teresa Nancy ACOSTA FALLER de GOMEZ**, a efectos de aclarar su situación, por similitud de nombres con otra que registra antecedentes, y a los efectos de evitar confusiones, llevo a su conocimiento que la citada no posee antecedentes en este Servicio.-

Ref. Teresa Nancy ACOSTA FALLER.- -

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del S. I. D.

El Sub - Director

Coronel

Nelson B. Viar

DEP. II PROCESADO (NN)

012

0246

Antecedentes fs. 11 (Vuelta)
Copia Oficio 060/D-II/76
para DNII

fs. 12

S. a. Nº [illegible]

Montevideo, 4 de marzo de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO.

Oficio Nº061/D-I/976

Habiéndose presentado a esta Repartición la persona Teresa Nancy ACOSTA FALLER de GOMEZ, a efectos de aclarar su situación, por similitud de nombres con otra que registra antecedentes, y a los efectos de evitar confusiones, llevo a su conocimiento que la citada no posee antecedentes en este Servicio.-

Ref. Teresa Nancy ACOSTA FALLER.- -

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del S. I. D.

El Sub-Director

Coronel

Nelson B. Viar

DEP. II PROCESADO

Copia Oficio 061/B-A/78 para Dpto. II EME. | Pasa a... | p. 13

E. M. Nº [illegible]

[illegible], 4 de marzo de 1978.-

[illegible] NACIONAL DE EDUCACION.

Oficio [illegible]/979

Habiéndose presentado a esta Repartición la persona Teresa Nancy ACOSTA FALLER de GOMEZ, a efectos de aclarar su situación, por similitud de nombres con otra que registra antecedentes, y a los efectos de evitar confusiones, llevo a su conocimiento que la citada no posee antecedentes en este Servicio.-

Ref. Teresa Nancy ACOSTA FALLER.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del S.I.

El Sub - Director

Coronel

Nelson B. Viar

DEP. II PROCESADO

f.14

E. a. Nº 64 01 85

Montevideo, 4 de Marzo de 1978.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR GENERAL INTERVENTOR DEL CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL SUPERIOR.

Oficio Nº063/D-I/978

Habiéndose presentado a esta Repartición la persona Teresa Nancy ACOSTA FALLER de GOMEZ, a efectos de aclarar su situación, por similitud de nombres con otra que registra antecedentes, y a los efectos de evitar confusiones, llevo a su conocimiento que la citada no posee antecedentes en este Servicio.-

— Ref. Teresa Nancy ACOSTA FALLER. - -

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del S.
El Sub-Director
Coronel
Nelson B. V...

DEP. I
PROCESADO
(NN)

015

0246

Antecede f. 14 (Ovella)
Copia Oficio 063/0-II/78
p/el Consejo Ad. Técnico Profesional

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

f. 15

Montevideo, 26 de Enero de 1978

Sra. Teresa ACOSTA FALLER de GOMEZ

Atento a la solicitud por usted presentada a la Dirección de este Servicio, de fecha 24 de Enero de 1978, comunico a usted que se ha resuelto acceder a lo solicitado, quedando por lo tanto regularizada su situación.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Director del S. I. D.
El Sub-Director
Coronel
Nelson B. Viar

Montevideo, 3 de febrero de 1978.-

En la fecha me notifico de la resolución precedente.-

Teresa ACOSTA FALLER de GOMEZ

DEP. I
PROCESADO
(NN)

016/16

0246

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

1 | III | 978

Parte Especial de Información Nro. 51/78

Evaluación: C-3 *Ejemplar Nro.*

Asunto: INFORMACIONES RECIBIDAS DEL AMBITO NACIONAL.-
(Recibido de informante)

TEXTO: En la calle Guadalupe 1555 se domicilia una persona de nombre CARLOS PROVENZANO que entre otras actividades, se ocupa de reparar armas. Tiene en su poder varias armas cortas y largas que le fueron entregadas para su reparación y custodia por MARIO ADOLFO BACCINO GRANERO, domiciliado en Carapé 2275. Dadas las vinculaciones de BACCINO GRANERO con diversos sediciosos(FERNANDO BARREIRO SANCHEZ y CESAR SEOANE, por ejemplo), y con la Editorial "Horizontes" de GUILLERMO ALONSO BULA, otro marxista, es muy probable que las armas provengan de operativos terroristas de la vecina orilla.

En la calle Gaboto 1440 se domicilia un pintor de letras llamado JUAN CONTRERAS. Desde hace unos tres meses trajo a vivir consigo a un chileno -como él- llamado GUSTAVO CARVALHO, que fue Director de Fronteras y Límites del régimen de ALLENDE. CARVALHO aparentemente no trabaja ni sale mayormente de la casa, como si quisiera ocultarse. CARVALHO afirma haber sacado de Chile, clandestinamente, a un soviético de apellido YURKOV o YUNKOV, introduciéndole al Uruguay. También CARVALHO, hace alarde de su relación amistosa con el Sr. ALLENDE.-

PEDRO SANGUINETTI, empleado civil del Servicio de Hidrografía de la Armada y un amigo comunista, de apellido BALLEFIN (Arquitecto), viajaron alrededor de fin de año a la Coronilla, Dejando a sus esposas en territorio uruguayo, pasaron a Brasil. BALLEFIN estuvo internado en el CGIOR y luego en un Cuartel de T. y Tres. SANGUINETTI también es izquierdista y amigo del notorio comunista JULIO GOROSTIZA, odontólogo.-

Una"artista plástica" de nombre SILVIA VILLAGRAN, dice estar constituyendo un núcleo político de extrema derecha. Si bien esta persona podría tener/las facultades mentales alteradas (está sometida a tratamiento psiquiátrico) de todos modos podría estar instrumentada- por su propio desequilibrio- por elementos interesados en hacer un relevamiento de militantes derechistas en el país.-

ANGEL DEL DUCA CANTARO-Presidente actual de la Società Italiana Di Mutuo Soccorso". Gran personaje allí a través de sus incondicionales colocados en el Consejo Directivo. Ultimo domicilio conocido: Avda.Eugenio Garzón Nº184-C.I.Nº 1.000.563 - CC. BVB 21.891. Fecha de nacimiento: 16 - 6 - 936 - Nacionalidad : Italiano. Casado con María Luisa Bonera. Según evidencias explota la amistad incondicional

19-NOV.84; SIN PROCEDENCIA Y SIN FECHA -

001/14

de un hombre que, al parecer, maneja con maquiavelismo y en mérito a innegables condiciones intelectuales que el otro no posee.-

DEL DUCA CANTARO realizó en nuestro país estudios de Derecho que luego abandonó. El amigo a quien nos referimos es; SERAFIN DI RENDE COLONNA, de quien nos ocuparemos más adelante.-

En la década del 60 al 70, trabajó en la firma "GHIRINGELLI" cumpliendo tareas administrativas en la parte "Mecánica". Allí tenía estrechos contactos con tres ya"famosos" "Tupamaros" empleados allí; LUIS DUBRA DIAZ, que trabajaba en el Taller Mecánico; CONRADO FERNANDEZ CABELES, encargado de"Terminación" y TABARE W. LIENS RIVERO CEDRES que estaba en "Depósitos y Expedición". DEL DUCA y los tres "tupas" referidos, organizaron para el M.L.N. un experimento de "revolución en la industria" que extendieron a otras Plantas Industriales de nuestro medio, practicando "ocupaciones" y demás operativos sediciosos, al punto que lograron arruinar a "Ghiringelli" y la firma terminó practicamente "fundida".-

La reiteración de huelgas de tipo revolucionario, con pérdidas enormes de material en la producción e incumplimiento de contratos en el país y en el exterior, llevaron a la empresa a un grado de desfinanciación tal, que obligó a clausurar sus actividades. En dicho momento, DEL DUCA, se erigió como líder de una cooperativa de obreros, que con el argumento de no perder la fuente de trabajo, "alquiló" la planta fabril a "Enrique Ghiringelli" so pretexto de recuperarla. En dicha cooperativa se puso como presidente fantoche a un hijo del propietario; DANTE GHIRINGELLI y ocupó la secretaría de la cooperativa DEL DUCA. Desde esa posición clave pudo terminar su obra de liquidación de una de las empresas más prestigiosas del país. Es muy llamativo y confirma el papel influyente de DEL DUCA en las huelgas anteriores, el hecho de que en el período de la cooperativa no se realizó ninguna huelga ni disturbios por parte de los obreros.-

DEL DUCA se movió con tal maquiavelismo en todas estas acciones, que no dejó rastros de su actividad en apoyo de los sediciosos ya nombrados y de sus planes, al punto que procuramos antecedentes en el Dpto. III de la D.N.I.I. y hasta en INTERPOL y no aparece nada. Posteriormente DEL DUCA se erige en Presidente de la "Societá Italiana Di Mutuo Soccorro" y procura la cobertura de la amistad de SERAFIN DI RENDE COLONNA, hombre de sorpresiva fortuna; de un día para otro poderoso mayorista en el ramo Comercial. Ambos y otros que mencionaremos, fueron expulsados de la "Asociación Calabresa" - Lavalleja 1969 - por pretender copar la Dirección con finalidades políticas. Durante su permanencia como Presidente del la "Asociación Calabresa" llevó a un centenar de miembros de la misma como socios de la "Societá Italiana Di Mutuo Soccorro " y , de paso, realizó un suculento negocio; cobró la comisión de seis cuotas sociales por cada uno - de acuerdo a los laudes para"productores" - y manipulando o esa injertada masa social en las elecciones de

la "Società", logró colocar en el Consejo Directivo de la misma una mayoría de calabreses, todos de tendencia izquierdista.

Así logró copar el Consejo Directivo de la "Società Italiana Di Mutuo Socorso". Como siempre ocurre en estos casos, la masa social de la entidad se desinteresa en las elecciones y, una minoría regimentada y con medios económicos, gana las elecciones, según el dicho popular: "con la fusta bajo el brazo".

Debe establecerse, para aclarar el interés de este tipo de gente en esa "Società", que su dominio en una colectividad de italianos respetables, copada por elementos tan "especiales" como los calabreses - gente que en mayoría responde a los intereses internacionales de la "Maffia" - les venía de perlas para lograr cobertura y patente de respetabilidad. No se debe olvidar que la "Società Italiana Di Mutuo Socorso" fue fundada nada menos que por JOSE GARIBALDI y posee un prestigio histórico que brinda a sus directivos lucimiento personal. Eso agrada a determinados calabreses, sirve a sus fines digitados por la "Maffia" que les ha dado triste fama en el mundo entero.

DEL DUCA, estaría patrocinando en nuestro medio a Asociaciones de carácter político que en Italia están afiliadas al "eurocomunismo". Reunen, periodicamente, con el pretexto de comidas de camaradería de la colectividad a elementos ex-partisanos y ex-paracaidistas - toda gente de acción que combatieron en la última guerra mundial. Por supuesto: todos pro-comunistas y algún ex-fascista que se cambió la camisa.-

Aprovecha los dineros de su amigo SERAFIN DI RENDE COLONNA y de las vinculaciones amistosas e interesadas de este hoy poderoso comerciante mayorista, para brindar fiestas a personas de significación en nuestro medio, muchas sorprendidas en su buena fe, lo que es evidente puede servir de cobertura para otras actividades, políticas o no. De todos modos, DEL DUCA tiene amedrentada a la gente que lo rodea en esos sitios donde él domina y es por ello que resulta muy difícil lograr la información: TODOS TIENEN MIEDO. Cuando hablan lo hacen con medias palabras: la sombra de ciertos "calabreses" y sus métodos, tan expeditivos en el mundo entero -"Maffia" mediante - sella todas las bocas. Poco cuesta que suponer que, de una u otra manera, maneja a su amigo DI RENDE COLONNA y se aprovecha de él. Pasaremos ahora a ubicar a este otro personaje: SERAFIN DI RENDE COLONNA y luego daremos los nombres y datos de otros incondicionales que se mueven en torno a DEL DUCA, para finalizar señalando a las fuentes de información que algo podrían agregar.

<u>SERAFIN DI RENDE COLONNA</u>. Ex-Vice Presidente de la "Società Italiana Di Mutuo Socorso" en los años 1976-77. Ultimo domicilio conocido: Galicia Nº 1051. Antel: 98-43-10. Sin más datos de documentos, etc. Comerciante sin mayor significación, en forma sorpresiva adquiere notoriedad como poderoso Mayorista. Es proveedor del

Servicio de Intendencia del Ejército, y , muy locuaz, como buen italiano, formula en rueda de amigos "confidencias" comprometedoras, haciendo alarde de amistades e "influencias". En su firma brinda trabajo y protección a toda persona que le envíe DEL DUCA sin ninguna precaución. Tiene en su haber facilitar el ingreso a la "Società Italiana Di Mutuo Soccorso" de un médico, amigo de DEL DUCA, llamado ROCCO CALABRESE, quien, según una de las fuentes de información consultadas, está procesado por algo tipificado como "homicidio" resultante de una maniobra abortiva. Este médico, trabajando en "El Espinillar", habría sido separado de su cargo y procesado por maniobras en la certificación de licencias y otras irregularidades que habrían sido configuradas como "estafa".-

También habría facilitado el ingreso a la "Società" del Asesor Letrado, un jóven abogado llamado EDGAR ORCOYEN VARSI, último domicilio conocido: Andrés Laterre 5170, Antel:91-19-08, con Estudio en Sarandí 690, P.1. Esc. 107. A este profesional, muy poco remunerado por la "Società", le compraron una camioneta "Mehari" para sus desplazamientos, evidente premio a su "consecuencia". Resulta obvio señalar que el "letrado" es hombre de toda la confianza de DEL DUCA.-

DEL DUCA queda como Presidente de la "Società", una vez salido de ella DI RENDE COLONNA y tuvo como Vice-Presidente al Dr. WALKER MORATORIO GONZALES, con domicilio en Tacuarembó nº. 1462, P.1. Ap. 4 - C.I. Nº. 235095 / C.C. AMB Nº. 8822- Nacido: 20-2-913 en Salto - Casado con OLGA ISABEL RIZZIARDI. Esta persona, en acto de nepotismo, puso como suplentes del Consejo Directivo a tres hijos suyos! Es evidente que pretendía copar la Sociedad. Pero felizmente se ve obligado a renunciar al ser procesado por la Justicia Ordinaria por el Delito de "Usura", en acto en que se vio involucrada también su esposa. Al parecer el hombre aún sigue preso. Otras personas vinculadas a esta gente y a la "Società Italiana Di Mutuo Soccorso" son: DOMENICO SPARA TEDICI, vocal del Consejo Directivo al que los informantes señalan como persona muy peligrosa y notorio comunista. Esta persona está relacionada con un elemento de la "Asociación Calabresa", llamado FRANCO MAGNO, empleado de la firma "Olivetti". Se afirma que este hombre representa en el Uruguay al Partido Socialista Revolucionario Italiano. SPARA, MAGNO, y unos hermanos ANDREONI, con negocio en la Avda. Larrañaga y Avda. San Martín y un tal TOSCANI, propietario de una fábrica de tornillos serían - según las fuentes consultadas- las que manejan los intereses del Partido Comunista Italiano en el Uruguay y un novel Partido Revolucionario antifascista, fundado hace unos meses en Italia y que ya tiene representación aquí.-

SERAFIN DI RENDE COLONNA, como mucho "nuevo rico" mareado por la fortuna, posee una condición, que generalmente, como ocurre con la delincuencia común - hábil para delinquir pero tonta en la hora de escabullirse- terminan por perderles: FANFARRONEAN. De ahí que este DI RENDE haga alarde de supuestas amistades militares, su-

giriendo así que está "protegido". De ahí sus invitaciones a comidas y fiestas, utilizando con frecuencia los salones de la "Asociación Calabresa", cuyos salones se alquilan para distintos eventos.-

Señalan las fuentes de información que en los últimos tiempos, DI [illegible], ya en pleno "delirio" da a entender que hace regalos a gente influyente y que tiene "arreglos" con altas autoridades. Es evidente que si estas versiones llegan a nivel de las Fuerzas Armadas y Policiales alguien le cerrará el pico y le cortará las alas.

Cuando esa hora llegue, la "Maffia", DEL DUCA, sus incondicionales de la colectividad calabresa, etc., no le salvarán. En tiempos de los políticos esta gente pudo marchar. No ha de ser lo mismo con la gente que inición el proceso cívico militar el 9 de febrero de 1973.-

Para finalizar, sólo resta decir que las fuentes de información consultadas -algunas atemorizadas - fueron: Don DANTE CHIRINGELLI, Don RAMIRES SPAGNOLO - Lavalleja 2067 - , Don José GOLIARDI - Universidad del Trabajo.- Don NICOLA BELLOMO GATTI - Minas 1487 Piso 4 - y Don WALTER APAOLAZZA, Delegado Técnico de la referida "Societá Italiana Di Mutuo Soccorso"; Juan M. Blanes 1334, Antel 49.59.21 al 24.-

Dr. ERNESTO MARTINEZ GARIAZZO.- Fue sumariado en 1973 en su cargo de Abogado del CONAE, luego del sumario encontrado culpable y sancionado, no se le permitió retornar a la Enseñanza. Motivo del sumario: organizar y tomar parte en una huelga de todo el Departamento Jurídico con motivo del cambio institucional de 1973 (o sea una movilización comunista). Para asombro de muchos en el Ministerio de Relaciones Exteriores se le dio el cargo de Director de Sumarios. La fuente de información nos dice que es socio en el Estudio Jurídico de FEDERICO GARCIA NIN, otro comunista destituído de la Enseñanza por defender a los "tupamaros" en una clase en el Liceo N°15 en 1974. MARTINEZ GARIAZZO es firmante del "Manifiesto y Convocatoria" de tono abiertamente sedicioso elaborado por la "Gremial de Profesores de Montevideo", documento suscripto por todos los marxistas de la Educación. La "Gremial" fue disuelta por el Gobierno en 1975 y sus líderes están presos. En su cargo en el Ministerio de RR.EE., MARTINEZ GARIAZZO ha orientado a los exiliados brasileños al Hotel propiedad de BRIZOLA en la Plaza Matriz. Diversos brasileños han expresado a nuestro informante que estaban "muy agradecidos " por las atenciones de MARTINEZ GARIAZZO.-

RAMIRO PIRIZ VALON, Número 2 en Jerarquía en la Embajada Uruguaya en Londres. Está casado con una rusa que conoció durante sus siete años y medio de actuación en la representación uruguaya en Moscú. Las autoridades soviéticas no hicieron ninguna resistencia a la salida de esa señora de la URSS, como es notoriamente habitual? Por qué? En el curso de habituales borracheras PIRIZ VALON se ha jactado ante nuestra fuente de información de haber actuado como correo del FLN de Argelia durante la guerra contra Francia; de haber estado en la "KASHBAH" y haber recorrido con los guerrilleros argelinos la red cloacal. Este individuo fue condecorado por la Asociación

giriendo así que está "protegido". De ahí sus invitaciones a comidas y fiestas, utilizando con frecuencia los salones de la "Asociación Calabresa", cuyos salones se alquilan para distintos eventos.-

Señalan las fuentes de información que en los últimos tiempos, DI NENDE, ya en pleno "delirio" da a entender que hace regalos a gente influyente y que tiene "arreglos" con altas autoridades. Es evidente que si estas versiones llegan a nivel de las Fuerzas Armadas y Policiales alguien le cerrará el pico y le cortará las alas.

Cuando esa hora llegue, la "Maffia", DEL DUCA, sus incodicionales de la colectividad calabresa, etc., no le salvarán. En tiempos de los políticos esta gente pudo marchar. No ha de ser lo mismo con la gente que inición el proceso cívico militar el 9 de febrero de 1973.-

Para finalizar, sólo resta decir que las fuentes de información consultadas -algunas atemorizadas - fueron: Don DANTE CHIRINCELLI, Don RAMIRES SPAGNOLO - Lavalleja 2087 - , Don José GOLIARDI - Universidad del Trabajo,- Don NICOLA BELLONO GATTI - Minas 1487 Piso 4 - y Don WALTER APAOLAZZA, Delegado Técnico de la referida "Societá Italiana Di Mutuo Soccorso"; Juan M. Blanes 1334, Antel 49.59.21 al 24.-

Dr. ERNESTO MARTINEZ GARIAZZO.- Fue sumariado en 1973 en su cargo de Abogado del CONAE; luego del sumario encontrado culpable y sancionado, no se le permitió retornar a la Enseñanza. Motivo del sumario: organizar y tomar parte en una huelga de todo el Departamento Jurídico con motivo del cambio institucional de 1973 (o sea una movilización comunista). Para asombro de muchos en el Ministerio de Relaciones Exteriores se le dio el cargo de Director de Sumarios. La fuente de información nos dice que es socio en el Estudio Jurídico de FEDERICO GARCIA NIN, otro comunista destituído de la Enseñanza por defender a los "tupamaros" en una clase en el Liceo Nº15 en 1974. MARTINEZ GARIAZZO es firmante del "Manifiesto y Convocatoria" de tono abiertamente sedicioso elaborado por la "Gremial de Profesores de Montevideo", documento suscripto por todos los marxistas de la Educación. La "Gremial" fue disuelta por el Gobierno en 1975 y sus líderes están presos. En su cargo en el Ministerio de RR.EE., MARTINEZ GARIAZZO ha orientado a los exiliados brasileños al Hotel propiedad de BRIZOLA en la Plaza Matriz. Diversos brasileños han expresado a nuestro informante que estaban "muy agradecidos " por las atenciones de MARTINEZ GARIAZZO.-

RAMIRO PIRIZ VALON, Número 2 en Jerarquía en la Embajada Uruguaya en Londres. Está casado con una rusa que conoció durante sus siete años y medio de actuación en la representación uruguaya en Moscú. Las autoridades soviéticas no hicieron ninguna resistencia a la salida de esa señora de la URSS, como es notoriamente habitual? Por qué? En el curso de habituales borracheras PIRIZ VALON se ha jactado ante nuestra fuente de información de haber actuado como correo del FLN de Argelia durante la guerra contra Francia; de haber estado en la "KASHBAH" y haber recorrido con los guerrilleros argelinos la red cloacal. Este individuo fue condecorado por la Asociación

Internacional de Estudiantes pro Liberación de Argelia, con sede en Suiza, por sus "méritos de guerra".-

ELBIO ROSELLI, Dr. en Diplomacia.- Secretario de segunda adherente al Movimiento de Izquierda durante su época de estudiante de Facultad. Militaba en el Comité de Base "El Ombú", del Frente Amplio.-

TABARE BOCALANDRO YAPEYU.- Abogado.- Secretario de tercera.- Afiliado al Partido Socialista. Militante de izquierda durante su época de estudiante de Facultad de Derecho. En sus conversaciones con otros funcionarios se mofa del "SID", que, según él le dio "antecedentes positivos" o sea; S/A.-

La carta adjunta, sumamente ilustrativa y muy sutil, estuvo clavada en la Escuela de la Universidad del Trabajo de Flor de Maroñas a fines de 1977. La suscribe el Profesor JAIME LOPEZ BARRERA. Además de estos "pasajes sugestivos", este "profesor" se expresa corrientemente contra el país y sus autoridades y se jacta - sin duda falsa y abusivamente - de su amistad con el Sr. Ministro ROVIRA. Eso ha provocado cierta impunidad suya en la UTU.-

WASHINGTON REYES ABADIE.- Este "incalificable mistificador" sigue infiltrado en cuanto organismo puede hacerlo. Verdadero "camaleón", ha recorrido todas las tendencias y, apenas puede, aparece gozando de alguna "protección" bajo su vestidura de "Profesor de Historia". La fuente de información nos recuerda que por resolución del Consejo Nacional de Educación de 1977 fue dejado cesante en virtud a sus antecedentes antinacionales resultantes del respectivo sumario. Por resolución del CONAE No. 41/82/77 de fecha 16/12/77, Expediente 41/76, se dispuso anotar en su legajo funcional que, por corresponderle la máxima sanción (destitución), no puede reingresar en el futuro a la docencia. REYES ABADIE continúa escribiendo en las "EDICIONES DE LA BANDA ORIENTAL", editorial de la calle Yi entre 18 y Colonia, que ha publicado múltiples libros de tendencia izquierdista y que, extrañamente, continúa abierta.-

SILVA DELGADO, siendo Director de la Biblioteca Nacional, albergó a numerosos "Institutos Culturales" de países comunistas. Viajó a la URSS y diversos estados socialistas, siendo detenido a su llegada a Carrasco por nuestros organismos de Seguridad -año 1974-. Al regreso de su viaje por la zona soviética de Alemania, se expresó violentamente en Alemania Federal, ante altos funcionarios del Gobierno de Bonn y otros extranjeros, contra el "régimen uruguayo" y la supuesta falta de "libertades que vivimos". En 1977 el Gobierno Nacional lo destituyó como Director de la Biblioteca Nacional. Por resolución de 24-1-77 Secundaria lo sumarió -es Profesor de Historia- por inducir a error a la autoridad en el trámite de una licencia que quería obtener con goce de sueldo para viajar al exterior. Este viaje -ya efectuado- es sospechoso, puesto que su duración y el hecho de que SILVA haya llevado a su esposa no condice con su nivel de ingresos; es altamente probable que se haya

"deslizado" más allá de la "Cortina de Hierro" y que la periodicidad de sus viajes a Europa sea para recibir instrucciones.-

Elemento muy sibilino, sumamente sutil, pese a que los directivos de "[illegible]" y sus intereses no sean muy confiables, podría ser interesante prevenirles contra esta clase de individuos. Aunque... muy posiblemente, sea perder el tiempo; tal vez SILVA DELGADO, como ANTONIO MERCADER y otros, estén sirviendo intereses digitados del exterior y muy ajenos a los superiores intereses de la Patria.-

DISTRIBUCION
Original - Archivo
Copia 1 - Dpto. I/S.I.D.

El Jefe del Departamento II ([illegible])
Tte. Cnel. (Nav.)
Luis M. Otero.-

ANGEL DEL DUCA CANTARO (Presidente)

Avda.- Eugenio Garzón 184
C.I. 1.000.563
C.C. B.V.B. 21891
Fecha Nac. 26/6/1936
Italiano.
Casado con María Lucia Bonora

Dr. Walter MORATORIO GONZALEZ (Vice-Presidente)

Tacuarembó 1462 P.1 Ap.4
C.I. 235.095
C.C. A.M.B. 8822
Tel. 490583
Fecha de Nac. 20/2/1913
Oriental Soltero
Casado con Olga Isabel Rizziardi

(PRESO POR "USURA" HA SIDO SUSTITUIDO POR ELBIO CATTANEO RABONE. ANDES 1217. AP. 21.—)

ALFONSO BECOÑA BARIZO (Secretario)

C.I. 307.382
C.C. A.V.A. 4968
Juvimiose Terra Mont. Oriental
Telef. 406985/496232 ofic.
Fecha de Nac. 21/9/1917
Casado con. Juana Josefa Speranza

JUAN ANTONIO CAPUOZZOLO OSPITALECHE (Tesorero)

Pestalozi 4024 Tel. 20 37 62
Tristán Narvajas 1610 Tel. 41 79 14
C I. 940.204
C C B N.B. 27007
Fecha Nac. 25/8/1943
Casado con Graciela Ferraro

JUAN ANTONIO BOTTAZZI MAGNI Ing. (Pro-Tesorero)

Pestalozi 4024 Telef.
C.I 709 242
C C. B.N.A. 14004
Nac. 16/8/1935
Casado con Maria Ferraro

HUGO CIARFUGLIA FERNANDEZ (Pro-Tesorero)

Manuel Fernandez Luna 2274 Ap.3 Tel
C. I. 549.765
C. C. B.C.A. 18702
Fecha Nac. 11/5/1928
Casado con.
Telef.

SOCIETA ITALIANA DI MUTUO SOCCORSO

Fundada en 1862

SANATORIO SOCIAL
CHANA 2060
Teléf. 4 86 17 - 4 39 06

MONTEVIDEO
R. O. del URUGUAY

Policlínica y Administración
JUAN M. BLANES 1334/40
Teléf. 49 59 21 al 49 59 26
URGENCIA: 4 37 27

NOMINA DE POSTULANTES

CONSEJO DIRECTIVO

TITULARES

ROBERTO CAMINO MARIÑO
20 de Febrero 2768
C.I. 1.076.680
C.C. B B A 24112

DOMENICO SPARA TREDICI
Cno.Carrasco 7194
C.I. 1.375.504
C. C. - No tiene

EUGENIO DASQUE ADAN
Gufré 2181
C.I. 687.298
C. C. B J B 271

HUGO CIARFUGLIA FERNANDEZ
Fernández Luna 2274 ap.3
C. I. 549.765
C.C. B C A 18.702

MARIO MANENTE CAROLA
Nueva Palmira 1853
C.I. 1.051.962
C.C. - No tiene

FRANCISCO MATTEO NOVELLINO
Itapebí 2207
C.I. 1.271.218
C.C. A P B 7047

JUAN PASCUAL OSTUNI BURNIER
La Paz 2016
C.I. 448.888
C.C. B G A 4261

SUPLENTES

~~GENARO BARLETTA PUGLIESE~~
Chaná 2106 *Lipporo*
C.I. 637.518
C.C. - No tiene

RICARDO MORATORIO RIZZARDINI
Tacuarembó 1462 P.1 ap.4
C.I. 1.235.323
C.C. A M B 8940

~~DARWIN GROOTEN VARZI~~
San Martín 2763
C.I. 1.209.395
C.C. B M A 20.537

EDMUNDO MORATORIO RIZZARDINI
Tacuarembó 1462 P.1 ap.4
C.I. 1.234.977
C.C. A M B 8934

JUAN CARLOS FRANZETTI ARDANCHE
J.Aréchaga 3271
C.I. 929.940
C.C. B C A 37.168

WALTER E.MORATORIO RIZZARDINI
Tacuarembó 1462 P.1 ap.4
C.I. L.235.095
C.C. A M B 8822

NICOLAS SPERANZA MONTUERI
Duvimioso Terra 1224
C.I. 25.946
C.C. A V A 921

COMISION FISCAL

TITULARES

VICTOR GAMBARO BIELLI
Hugo Antuña 3491
C.I. 72.250
C.C. C C 4326

BAUTISTA CARUCATTI RODRIGUEZ
Martín C. Martínez 1883 ap.4
C.I. 344.136
C.C. A S B 8449 *; 4.74.00*

SUPLENTES

JUAN ALONSO PEREZ
Cerro Largo 1782 ap.5
C.I. 483.640
C.C. A P B 6607

FERNANDO LEONEL SPERANZA ARA
Bvar.Artigas 1741 ap.701
C.I. 1.363.085
C.C. A V A 19.114

- [illegible]

AÑO 1977

[illegible] ANGEL DEL DUCA CANTARO; Avda. Garzón [illegible]

ELBIO CATTANEO RABONE [illegible]

[illegible] PRESIDENTE [illegible]

[illegible] ARIO: [illegible] TARIZO; Duvimioso Terra [illegible]

[illegible] 90.98.[illegible]/25 int. [illegible] 49.52.[illegible]

[illegible] HUGO CIARFUGLIA FERNANDEZ; Fernandez [illegible]

[illegible]

[illegible] CANGOZZOLO [illegible] Pestalozzi 4024 [illegible]

[illegible] BOTTASSI [illegible] Pestalozzi 4016; 29.18.05

V O C A L E S.-

[illegible]CISCO [illegible] PASCUAL; Gambeta 1125; 39.15.72

[illegible]SABELINO GUERRERO MUELA; San Carlos No.80(Paso Carrasco)entre San Pablo y Santa María; 51.13.[illegible]6

NICOLA BELLOMO GATTI; Minas 1487; Piso 4; 4.4[illegible].67

[illegible]IACO PITTIPALDI CASELLA; Martín Rodríguez [illegible]783; 90.98.82; 98.79.72 *[illegible]*

Esc. JOSE MARIA SPERANZA DI SIERVI; [illegible] 701; [illegible].55; 90.53.4 *[illegible]*

ALEJANDRO GAUDIO COLONNA; [illegible] 1031; [illegible] 10

MARIO VICECONTI CARRAZZONE; [illegible] .44.81

SATURNINO MASCARO SCAITSE; [illegible] .93

~~[illegible] CATTANEO RABONE; [illegible]~~

ROBERTO GAMINO MARIÑO; [illegible]

DOMENICO SPARA TREDICI; [illegible]

EUGENIO DASQUE ADAN; [illegible]

MARIO MANENTE CAROLA; Nueva Palmira [illegible]

FRANCISCO MATEO NOVELLINO; Itapé [illegible]; ~~[illegible]~~ *[illegible]*

JUAN PASCUAL OSTUNI BURNIER; La Paz 2016; 41.53.61

DELEGADOS TECNICOS

DR. CARLOS TRUJILLO; Dulce [illegible]; 2[illegible].83.14

DR. ANTONIO GALLEGO; [illegible] 30[illegible]8; [illegible].04

WALTER [illegible]

D[illegible] BRANDOLINO; Abayubá 2[illegible]88; 20.48.92

[illegible] PELUFFO (H.); Yí 1445 P.3; 2.21.05

D[illegible]IS VILLALBA; Ellauri 697 ap.102; 70.53.12

PARTES ILEGIBLE

DELEGADOS ADMINISTRATIVOS

[illegible] A. BOUZAS
[illegible] LAJAZETA

[illegible] CIMARELLI | DR. ENRIQUE BOIX... | SRA. MARIA [illegible] BLANCO

POCO LEGIBLE

- COMISION DIRECTIVO -

AÑO 1976/77

[illegible] GHISLIERI [illegible]
20.6[illegible]

[illegible] DI [illegible] COLONNA; Galicia [illegible]

[illegible] VANSI; Andrés [illegible]
[illegible].19.08

[illegible] CENTARO; Av. [illegible] 184; [illegible]

[illegible] BARIZO; Duvimioso Terra 1224; 40.6[illegible]

40-9083/85-[illegible] 61-12.32

PRO-[illegible] Ing. JUAN BORRAZZI MAGNI; Pestalozzi 4016; 29.18.05

VOCALES

Sr. JUAN ANTONIO CAPUOZZOLO OSPITALECHE; Pestalozzi 4024 ap.3; 20.37.62

Sr. Dr. WALTER J. MORATORIO GONZALEZ; Tacuarembó 1462 ap.4

Sr. FRANCISCO CASELLA PASCALE; Gambeta 1125; 39.15.72

Sr. ISABELINO GUERRERO MULLA; San Carlos No.80 (Paso Carrasco) entre San Pablo y Santa María; 51.13.86

Sr. NICOLA BELLOMO GATTI; Minas 1487; Piso 4; 4.43.67 70 88 82

Sr. CIRIACO FITTIPALDI CASELLA; Martín Rodríguez 3783; [illegible] 98.79.72

Esc. JOSE MARIA SPERANZA DI SIERVI; Bvar. Artigas 1631 P.7 ap.701 [illegible]

Sr. ALEJANDRO GAUDIO COLONNA; Galicia 1051; 90.68.84; 98.42.10 70 33 43

Sr. MARIO VISCONTI CARRAZZONE; Av. Larrañaga 2092 ap.303; 79.44.81 (Domicilio); 91.39.26. int.56

Sr. SATURNINO MASCARO SCALISE; Asamblea 2410; 49.42.93

Sr. ELBIO CATTANEO RABONE; Andes 1217 P.5 ap.21; 91.58.79

Sr. HEBERT CAMPBELL CARMINE; Rincón 454 Esc.513; 98.71.69; 98.73.38
Domicilio: Calle 2 No.2331, entre Carlos A. López y Hanck (COLON)

Sr. WASHINGTON MARCHIARO BIUNDIS; [illegible] 91.22.74 [illegible]

Sr. [illegible] SPAGNUOLO TURANO; La Gaceta 1264 bis; 77.[illegible].15; [illegible]

[illegible] VERNIACCO TESORO; Asamblea 2404; 49.42.[illegible]

DELEGADOS TECNICOS

[illegible] CARLOS TRUJILLO; Dulcinea 2882; 29.83.14

[illegible] ANTONIO GALLEGO; Burgues 3038; 20.58.04

[illegible] WALTER APAOLAZZA

[illegible] MARIO BRANDOLINO; Abayubá 2888; 20.48.92

[illegible] MANUEL PELUFFO (H.); Yi 1445 P.3; 2.21.05

Sr. LUIS VILLALBA; Ellauri [illegible] ap.102; 70.53.12

DE[illegible] ADMINISTRATIVOS

OSCAR A. BOUZAS
HUBER LAGAZETA
POCO LEGIBLE

[illegible] 011

SR. ENRIQUE SUIT:

Sra. MARIA CELIA BLANCO

0247

SOCIETA ITALIANA DI MUTUO SOCCORSO

ELECCIONES

PERIODO 1975 - 1978 LISTA 1

Consejo Directivo

TITULARES	SUPLENTES
esc. José Ma. Speranza	sr. Francisco Malomo
sr. Alejandro Gaudio	sr. Paulino Di Rende
sr. Juan Bettazzi	sr. Hector Piamonte
sr. Mario Viceconti	sr. Nicola Saporito
sr. Saturnino Mascaro	sr. Luis Baldo
sr. Elbio Cattaneo	sr. Hugo Blanco
sr. Alfonso Beceña	sr. Aristeo Mainardi

Comision Fiscal

TITULARES	SUPLENTES
srta. Delia Traverso ✓	sr. Gino Quintieri ✓
sr. Mario Benedetto ✓	sr. Francisco Colonna ✓

Montevideo, 6 de Abril de 1975

Societá Italiana di Mutuo Soccorso

0247

1

ELECCIONES
Periodo 1974 - 1977

CONSEJO DIRECTIVO

TITULARES	SUPLENTES
Cr. Enrique ROMITI	Sr. Hebert CAMPBELL CARMINE
Sr. Serafín DI RENDE	Sr. José VILARDO
Sr. Walter GHISLIERI	Sr. José DERUDI GALLI
Sr. Wáshington MARCENARO	Sr. Ciriaco FITTIPALDI
Sr. Ramírez SPAGNUOLO	Sr. Adolfo REICH BOCAGE
Sr. Hércules UBBRIACO	Sr. Mario MANENTE
Sr. Edgar ORCOYEN VARSI	Sr. Juan L. ALONSO

COMISION FISCAL

TITULARES.	SUPLENTES
Sr. Antonio SANTALUCCI	Sr. Saturnino MASCARO
Sr. Alberto VAISEMBERG	Sr. Ariel BARROS

Montevideo, 31 de Marzo de 1974.

SOCIETA ITALIANA DI MUTUO SOCCORSO

ELECCIONES
Período 1977 - 1980
CONSEJO DIRECTIVO

LISTA **1**

TITULARES	SUPLENTES
Roberto Camino Mariño	José Pipolo Cammarano
Doménico Sfara Tredici	Ricardo Moratorio Rizzardini
Eugenio Dasque Adán	Edmundo Moratorio Rizzardini
Hugo Ciarfuglia Fernández	Juan Carlos Franzetti Ardenchi
Mario Monente Carola	Walker E. Moratorio Rizzardini
Francisco Mateo Novellino	Nicolás Speranza Montuori
Juan Pascual Ostuni Bumier	Mario Roles Casella

COMISION FISCAL

TITULARES	SUPLENTES
Victor A. Gambaro	Juan Alonso
Bautista Carugatti Rodriguez	Fernando Leonel Speranza

Montevideo, 27 de Marzo de 1977

SOCIETA ITALIANA DI MUTUO SOCCORSO

ELECCIONES
Período 1976 - 1979
CONSEJO DIRECTIVO

LISTA **1**

TITULARES	SUPLENTES
Angel Del Duca	Walter H. Blanco
Juan A. Capuozzolo	Mauro Simi
Walker J. Moratorio	Ariel Caleri
Francisco Casella	Julio C. Gallo
Isabelino A. Guerrero	Daniel Alruda
Nicola Bellomo	Ciro Trocoli
Ciriaco Fittipaldi	Lázaro Cami

COMISION FISCAL

TITULARES	SUPLENTES
Francisco Marengo	Pedro F. Bovio
Ubaldo Capece	María Arena

0247

013

Montevideo, 26 de Diciembre de 1976

Muy estimados compañeros:

Estamos disfrutando de los primeros días de nuestro viaje. Instalados frente a la propia "Puerta de Toledo"; que para mayor ubicación era la entrada a la muralla (igual que la Ciudadela de la Plaza Independencia) por supuesto ésta más docta y señorial.-

Aquí a poco de estar ya te entra una mentalidad tipo -Concierto de Aranjuez - que te hace cambiar el mal humor al punto que si no te da por el flamenco o las castañuelas por lo menos te reconciliás con la Cultura viendo el Museo del Prado (Murillo,Goya, Rafael, Tiziano) que te parece? o el Museo de Cera en donde está nuestro Artigas, o el Escorial o etc.,etc. Por supuesto que hay comercios enormes, digo uno por que impacta Galerias Preciados una manzana casi, (el anexo , por supuesto) ya que la Casa Central es toda la vereda de enfrente y las ofertas esa semana eran las del 6ª piso. En fin ese es el efecto de esta modena sociedad de consumo.

Pero no puedo dejar de decir lo que realmente me impactó, pues nunca pensé que pudiera leer en los hechos un fenómeno social que da para interpretar tanto. Yo conocí la España de ayer silenciosa y desconfiada, hoy me encuentro con esta otra cosa, que en muchos aspectos sin dudas son manifestaciones sin normalidad dinámica pero que a uno lo llevan a pensar en que nunca es poco lo que se diga y se haga para que el hombre deje de ser un medio de otros, y sea por sus valores la criatura capaz de elaborar su propio destino. Dejemos de filosofar, pocas horas más y salimos en un tour por este viejo mundo, por eso antes de abandonar la lengua española pongo la carta en el correo mirándolos desde aquí, mi mejor cordialidad, el saludo de mi Sra. que está feliz -en el quinto cielo- cordialidad que les ruego muy especialmente hagan llegar a mis alumnos (pierdan solo un minuto, las compañeras del grupo y díganles a los muchachos que los quiero y los recuerdo)

Y bueno a usted Director a su Sra., a usted Fernandez a los suyos, a los funcionarios, a las "Escritas" en fin a la sala de profesores un abrazo grandote y al hacerlo si sienten un golpeteo es este corazón grandote que les grita desde esta orilla del océano que los quiere y recuerda con mucho afecto.

Jaime

014/14

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.
(SS)

Montevideo, 8 de Marzo de 1978.-

- Pase al Departamento II/S.I.D. para su conocimiento, por orden del Sr. 1er.Sub-Director, debiendo luego volver al Departamento I/S.I.D.

El Jefe del Departamento I. del S.I.D.
Tte.Cnel.
Welner Rotello Rodriguez.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 30 de marzo de 1978.-

-Habiendo tomado conocimiento, vuelve al Dpto. I/SID como estaba dispuesto.-

El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
C/N (CG)
Alfredo Gericke Dibella.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 8/MAR/978
Pasa a DPTO. II y AN
No de Orden 0248

DEP. I
PROCESADO
Visto
Biográfico

001/19

0248

04

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
E.M.E.

Nº 2/978

SUMARIO DE INFORMACIONES

· DEPARTAMENTO II ·

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 11-3-78
No. 2518

SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Dpto. [illegible]
Fecha de [illegible] 9/3/78
Fecha de [illegible]
Pasa a DPTO VI
No. de Or[illegible] 90

JUNTA DE [illegible] EN JEFE
SERVIC[illegible] DE DEFENSA
Fecha 4/III/78
Fecha [illegible]
Pasa a Dpto. I, II, III y VI.
No de Identificacion 2518

002

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 08 MAR. 1978
Pasa a DPTO. II y A/N
No de Orden 0248

S.V.C.

0248

SUMARIO DE INFORMACION No.02/978.

Cubre período: Desde el 25/I/978 hasta el 15/II/978.-

I .- DIVISION INTERIOR :

A .- Sección EXTREMISTAS :

1 - Se han recibido de distintas agencias los ejemplares de "CARTA" (Publicación Quincenal del Proscripto Partido Comunista) correspondiente a Primera Quincena de Enero, Segunda Quincena de Enero y Primera Quincena de Febrero con su habitual campaña de desprestigio hacia el Gobierno y Nuestras FF.AA..
La característica de esta publicación sigue siendo la misma ·
-Distribución por Correspondencia con estampillas de MEXICO.
-Dirigido a distintos Organos de Prensa.
-Información bastante actualizada de los distintos hechos ocurridos a nivel Nacional.

2 - Continúa nuestro País siendo objeto de una muy bien orquestada campaña de desprestigio a nivel mundial. Prueba de ello son las innumerables publicaciones aparecidas en los distintos órganos de prensa internacional en los que se repiten conceptos y erróneas aseveraciones sobre nuestra realidad nacional.
En este período se destacan en ese sentido el Artículo publicado en la revista Española "INTERVIU" Titulado "URUGUAY: Una Cárcel llamada Libertad y el Publicado en el Periódico de Porto Alegre "Coo Jornal" de Enero de 1978 bajo el Título "Tristes Calles de Montevideo" y "Flavio Tabares, un Brasileño en Prisión".

3 - De acuerdo a información producida por una Agencia fueron detenidos en nuestro País e internados en MPS, tres asilados brasileños, requeridos en su país de origen por actividades subversivas sabiéndose Fehacientemente que han estado realizando actividades políticas clandestinas

5.T.C.

...///

R E S E R V A D O

en nuestro País, incluyéndo contactos con notorios Sediciosos.

4 - Una Agencia informa que fueron diseminados de puerta en puerta en la zona del Paso Molino, panfletos Agraviantes a las FF.AA. y situación actual del País siendo las primeras firmadas por "Movimiento del Pueblo".

En la intersección de las calles Freda y Cooper se encontraron aproximadamente unos 200 (docientos panfletos) similares a los anteriores, teniéndo como pie de imprenta "Pueblo Uruguayo Unido".-

5 - Informa una Agencia que con fecha 6 de Febrero hizo abandono del País Graciela GARCIA VERA, con destino a HOLANDA. Dicha ciudadana registra anotaciones como sediciosa habiéndo sido procesada el 09/IV/75.-

6 - De acuerdo a informaciones proporcionadas por una Agencia, se habría detectado enlace entre sediciosos que se encuentran en el exterior y sus familiares radicados en Uruguay particularmente en Montevideo, en las que se manejarían entre otras varsiones de Cambios en el País no muy importantes pero que posibilitarían el regreso de asilados".

7 - De acuerdo a información obtenida a través de una agencia, habrían viajado hacia Europa el ciudadano Uruguayo asilado en la Embajada de México en nuestro País, Julían Hugo BERTOLA FLORES.-

B .- Seguridad Militar:

1 - Informa una Agencia de que con fecha 28 de Enero de 1978 le fue hurtada a un Señor Oficial del interior del vehículo de su propiedad la pistola HK.Mod.4No.24562. El hecho se produjo en circunstancias en que el vehículo se encontraba estacionado dentro del predio de su propiedad en SAN JOSE DE CARRASCO.

2 - Relacionado con 4ta.Dirección del P.C.U.y por presumible trabajo en la misma, esta siendo investigado el ex-Soldado del Grupo Artillería No.2, Ramón Guilfredo SORIA PEREIRA. ...///

S.T.C.

0248

3 - EN EL PRESENTE PERIODO SE EXTRAVIARON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Sdo.1ra.Abel LEAL del I.M.E.S.-Carnet Militar Nro.0-5898 y Cédula de Identidad No. 43.407 (Rivera).
- Cabo 2da. Néstor PEREZ del GRPO.A.No.5-Carnet Militar No.13.926.
- Sdo.1ra. Wáshington Enrique SANCHEZ del GRPO.A.No.1.-Carnet Militar No.13.187.
- Cbo.1ra Ruben BUENO del G.G.M.-Carnet Militar No.0-2683.
- Sdo.1ra.Antonio ALZUETA del S.G.M.-Carnet Militar No.0-2983.
- Sdo.1ra.Roberto VIANA del S.G.M.-Carnet Militar No.0-2925.
- Sdo.1ra.Néstor César del S.G.M.-Carnet Militar No.0-2879.
- Sgto.1ro.María Mercedes GILARDONE del Hospital Central de las FF.AA.-Carnet Militar 0-11557.-
- Sdo.2da.Hector Daniel IFRAN del H.C.FF.AA. Carnet Militar No.0-10924.
- Sdo.2da.Luis E. LARRANTE del S.V.R. C.C. Serie T.A.A. No.38309.
- Sdo.2da. Guillermo BOFFONI del S.V.R.Cédula de Identidad No.1.220.008 - C.C.Serie B.C... No.49422 -Libreta de Conductor Cat. N .262.264.
- Alféres Raúl Muñoz del Bn.I.No.11 -Carnet Militar No.42.970.
- Sdo.1ra. Adan CHAVEZ de la B.C.2 -Carnet Militar No.41394.
- Cbo.2da.Robert ECHETO del R.C.No.1.- Carnet Militar No.0-1239.
- En lo que respecta a la recuperación de documentos no se produjeron novedades en el período .

S.T.C.

R E S E R V A D O

II.- DIVISION EXTERIOR

A - SITUACION MUNDIAL

1.- GENERALIDADES

-Continúa el "conflicto no declarado" entre dos países comunistas, Vietnam y Camboya.

-Progresa la contraofensiva Etíope (ayudada por Rusos y Cubanos) hacia las fronteras de Somalía, que a su vez inicia movilización general.

-El Gobierno italiano busca la salida de una crisis a través de nuevo gabinete y procura apoyo comunista.

-Las negociaciones entre Egipto e Israel, no han prosperado pero el Pte. Sadat logra resultados en la compra de armamento de EE.UU.

-Aumentan actividades grupos guerrilleros en Colombia ante la perspectiva electoral.

-La tensión entre Argentina y Chile, se ha materializado en concentraciones militares en el área de litigio.

2.- DERECHOS HUMANOS

-Dicho término se ha transformado -fundamentalmente al influjo de la política norteamericana- en el símbolo de las relaciones internacionales.

Concebido por los EE.UU., para atacar un punto débil de su tradicional adversario, provoca lamentables contradicciones en el seno de la civilización cristiana, donde es empleado sin tomar en cuenta las consecuencias lamentables que puede acarrear.

-A partir del 13-II-78, sesiona la Comisión de Derechos Humanos de la O.N.U., en Ginebra, la cual ha sido presionada reiteradamente por países, grupos de países, organizaciones internacionales, grupos de presión, etc. para que intervenga en perjuicio del Uruguay

B - A S I A

1.- SUR ESTE ASIATICO

-Continúa el conflicto fronterizo entre Camboya-Vietnam. Este último, luego de penetrar en territorio camboyano ha propuesto soluciones pacíficas que Camboya se niega a aceptar.

La ofensiva vietnamita con cazas y helicopteros de procedencia soviética alcanza la zona del río Bassac, (80 Kmts. al S. de la Capital camboyana) que llega al mar en un amplio delta, rico en depósitos petrolíferos. Camboya, apoyada por China, se niega a lograr una paz negociada, posiblemente esperando que la opinión pública internacional se levante contra Vietnam.

2.- REPUBLICA POPULAR CHINA

-Alarma a la URSS su acercamiento con Europa Occidental, materializado fundamentalmente por conversaciones para adquisición de armamento ofensivo. Eso causaría un deterioro de la Detente, lo que

/.

no es conveniente a la política actual de los EE.UU. el cual a su vez se apresura a aclarar que no venderá armas a la China.

-Se debilitan sus relaciones con Albania y en eso se puede ver una maniobra de la URSS para consolidar su influencia en el Sur Este Europeo.

C - AFRICA

1.- CONFLICTO ETIOPE-SOMALI

-Etiopía apoyada por la Unión Soviética y Cuba, -(fundamentalmente en Blindados y Aviación) lleva a cabo una contraofensiva en el Desierto de Ogaden.

Se prevee, en los próximos días, un recrudecimiento de la misma ya que Etiopía concentra tropas en la zona.

-A su vez, Somalía ha movilizado sus efectivos regulares, reconociendo por primera vez, la intervención de los mismos en ese conflicto, que hasta el momento atribuyó, a guerrilleros separatistas del régimen etíope.

-De caer la ciudad de Jijiba, (a la cual se aproximan los etíopes) es probable que posteriormente alcancen la frontera Somalí debido a que:

- -no existen en la región obstáculos de importancia,
- -El terreno es apto para blindados, en los que Etiopía mantiene superioridad.

-Los EE.UU., advirtieron a la URSS, que ayudará a Somalía para equilibrar así la presencia cubana y soviética en caso que se violen sus fronteras.

S.T.C.

-Se estima que en Etiopía actuan:

-3.000 Cubanos

-1.500 Soviéticos

-Los organismos de inteligencia americanos detectaron que el cielo de Cuba, en la actualidad es patrullado por Pilotos soviéticos. Hipoteticamente se estima - que se debe a la necesidad de liberar pilotos cubanos, para combatir en Etiopía.

-La presencia de soviéticos y cubanos en Etiopía coincidió con una ola de "terror rojo" que se caracteriza por centenares de ejecuciones, purgas y educación política de las masas.

2.- RHODESIA

-A pesar de las conversaciones entre el Primer Ministro Ian Smith, y los líderes negros moderados, para la instalación de un Gobierno negro, se estima que continuarán las guerrillas radicales surgidas del - Frente Patriótico.

-En las mismas fueron acordados 8 puntos, tendientes a la institucionalización del poder de mayoría negra.

-Entre ellos se destaca, el que le permite a los - guerrilleros, integrarse al Ejército Regular, coincidiendo con uno de los puntos presentados al Gobierno Rodesiano por Gran Bretaña y EE.UU. a mediados de 1977.

3.- ANGOLA

-Las fuerzas cubanas, actúan fundamentalmente para mantener el órden en las Ciudades, como si fueran un verdadero Ejército de ocupación, y en la actua

lidad comenzaron la persecución de la Iglesia Católica.

-En la lucha contra la guerrilla rural -que se incrementa- utilizan métodos convencionales, a pesar de su experiencia en guerrilla y contra guerrilla rural, llegando inclusive a concentrar masivamente sus medios.

-Informes no confirmados, indican desmoralización de las tropas cubanas.

-Se mantiene el interés de la Unión Soviética en los puertos de mar, que Angola le pueda proporcionar, y que le facilitarían el dominio del Atlántico Sur.

D.- EUROPA

1.- EUROPA OCCIDENTAL

a.- PORTUGAL

-Luego de una seria crisis Política, se formó el 2º Gobierno Constitucional con la novedad de haber incorporado al Gabinete a los Demócratas del Centro.

-Para hacer frente a la aguda crisis económica, que también atraviesa, el nuevo Gobierno planea severas medidas de austeridad, las cuales -se prevee- provocarán un [illegible] reacción social.

b.- ESPAÑA

-Se cuestiona la capacidad del Gobierno para detener la ola de violencia, agravada por: las amnistías masivas de los últimos tiempos; la actitud de grupos de ultraderecha que aprovechan a atribuir la misma al proceso de democratización y el desempleo (fundamentalmente de los jóvenes).

-La crisis económica que atraviesa, llevó a los Empresarios a reunirse para:

-Rechazar la alternativa socialista de una economía planificada.

-Proponer para superar la crisis: un esfuerzo excepcional colectivo; liberación de precios; restablecimiento de beneficios empresariales y una política financiera eficaz y confiable.

c.- FRANCIA

-A menos de un mes de la realización de comicios Legislativos distintas encuestas vaticinan la victoria izquierdista.

-Como síntoma significativo se aprecia un declinio del valor del Franco y de las acciones en la Bolsa de Valores.

-El Partido Comunista, estaría dispuesto a integrar un Gabinete de izquierda junto a los Socialistas. No obstante no dió muestras de reparar la grave división entre ambos.

d.- ITALIA

-El Gobierno Italiano, fue puesto en una encrucijada por las declaraciones del Partido Comunista, de mayor intervención en el mismo. No obstante retiró sus demandas ante la negativa de los Democristianos, estableciendo condiciones para cooperar, en la superación de la crisis.

-Continúa la violencia: grupos de izquierda asesinaron un magistrado que se ocupaba de la organización de una "Carcel Especial". En lo que va del año, suman cinco los muertos en acciones similares.

e.- ALEMANIA

-El Canciller H. SCHMIDT, logró reorganizar su Gabinete, luego de un escandalo de espionaje.

2.- EUROPA ORIENTAL

a.- U.R.S.S.

-Como parte de su política alcanzar los mares calientes, y mantener su influencia en áreas vitales, la URSS, brinda su apoyo al Ejército de Etiopía en el conflicto con Somalía. De esta - manera, trata de ganar posiciones en Medio Oriente, y procura también el dominio del Mar Rojo, como parte del complejo de mares, estrechos y - canales que le permiten acceder al O. Indico y dominar las rutas de abastecimiento de petróleo.

b.- PAISES SATELITES DE LA U.R.S.S.

-En los mismos. continúan los problemas sociales derivados de la "revuelta de los intelectuales", aunque ahora con menos apoyo por parte de Occidente, debido a que esa política generó una crísis fundamentalmente entre EE.UU. y URSS, que hizo peligrar la Detente y disminuyó los exitos de las conversaciones SALT. A eso se suman los - problemas económicos que afectan fundamentalmente a los no productores de petróleo, lo que introduce un elemento de enfrentamiento con su - proveedor (la URSS) y el consiguiente acercamiento a la C.E.E. para tratar de equilibrar sus - balanzas de pago.

5J.C.

E.- MEDIO ORIENTE

1.- CONFLICTO ARABE-ISRAELI

-Las deliberaciones de la misión militar Egipcio-Israelí, no han llegado a ningún acuerdo definitivo; paralelamente Israel continúa estableciéndose en territorios conquistados en 1967.

-El Pte. egipcio realizó una gira por EE.UU. y varios países europeos. En su entrevista con el Pte. de los EE.UU., buscó apoyo para su política para la paz del Medio Oriente, tratando que Israel abandone los territorios ocupados a cambio de fronteras seguras y reconocidas mediante presión de aquel.

-También expresó el deseo de conseguir el mismo armamento que los EE.UU. han proporcionado a Israel. No consiguiendo resultados positivos en el primer aspecto, se anuncia en cambio, que los EE.UU. deciden vender aviones ofensivos por primera vez a Egipto y cancelar parte del pedido israelí de los aparatos similares, como una forma de lograr el equilibrio en el Medio Oriente.

-Israel, apoya en Etiopía, en la guerra contra los ERITREOS, para evitar que una fracción árabe radical como son estos, llegue a dominar el Mar Rojo.

-Egipto, obtuvo también de Francia la promesa de ser provisto de modernos caza bombarderos.

-Quedan claros pues, los indicios del EQUILIBRIO ARMADO, que impera en la región y que pronostica un próximo período de relativa calma, mientras el mismo no se rompa.

S.T.C.

2.- LIBANO

-Las tropas Sirias -que fueran decisivas para terminar la guerra civil- y que actualmente continúan en territorio Libanés se enfrentaron a tropas regulares de ese país, con gravísimos resultados - para la población civil. Si bien los combates cesaron, aun se vive un clima de gran tensión, en el que no faltan la intervención de derechistas, izquierdistas, musulmanes, católicos, la O.L.P. e - Israel.

F.- AMERICA

1.- O.E.A.

-El Consejo de la O.E.A., votó negando el ofrecimiento uruguayo para ser Sede de la próxima Asamble General. El Embajador Uruguayo, desmintió las informaciones por las cuales se afirmaba que el - País se retire de la O.E.A . por dicha negativa.

-Las actitudes de EE.UU. y Venezuela, esgrimiendo la Política de Derechos Humanos, fueron los factores principales que influyeron en el resultado de la votación.

2.- CANADA

-Fueron expulsados 13 Diplomáticos rusos por espionaje.

3.- ESTADOS UNIDOS DE A.

-Se debate en la Cámara el Tratado sobre el Canal de Panamá. El aspecto principal de la discusión radica en la garantía de que los EE.UU. podrán defender el Canal en caso de ataques, después que el -

mismo pase a manos de Panamá (año 2000).-

Durante el debate se cuestionó al Gobierno del - Pte, Omar Torrijos, por haber intervenido en el tráfico de drogas.

-Terence Todman, subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos, reconoció que por motivos de seguridad nacional, los EE.UU., dan tratamiento - diferente a distintos países cuestionados por violación de los Derechos Humanos (casos Irán y Corea del Sur).

-Para mantener una Paz armada en Oriente Medio, EE. UU., venderá armas ofensivas por primera vez a - Egipto. También venderá a Arabia Saudita, aviones ultramodernos F-15 similares a los de Israel al - cual le retaceo los pedidos en un 50%.

-Esto traerá aparejado, el aumento de la tensión - Israel-EE.UU.

4.- B E L I C E

-Gran Bretaña, descartó la posibilidad de entregar a Guatemala parte de su colonia, transfiriendo la decisión al Gobierno de la misma previa consulta - popular.

5.- COSTA RICA

-Se llevaron a cabo elecciones presidenciales en - Costa Rica, triunfando un candidato de la oposición, el cual asumirá el Gobierno en Mayo. Se trata de RODRIGO CORAZO ODIO, el cual obtuvo el 52% de los votos.

R E S E R V A D O

S.T.C.

6.- N I C A R A G U A

-El asesinato del Periodista CHAMORRO, desencadenó una ola de violencia, ataques guerrilleros, huelgas, manifestaciones contra el Gobierno, desabastecimiento, etc., que amenazó llevar al país a una guerra civil.
En medio de este caos se realizaron elecciones municipales, en los cuales venció el Partido Liberal-Nacionalista (Oficialista) aunque según algunas fuentes se notó una marcada oposición, registrada por el alto porcentaje de abstenciones.

-Esa situación agravó la tensión en la frontera con Costa Rica, acusada por Nicaragua de servir como base de guerrilleros.

7.- C O L O M B I A

-Grupos guerrilleros de izquierda desataron una ola de terrorismo, violencia y ataque en diferentes partes del país, en un plan para entorpecer las elecciones de febrero.

-Dentro de los grupos guerrilleros el E.P.L.(Ejército Popular de Liberación) pregona la abstención, mientras que el FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) apoya los candidatos presentados por el Partido Comunista. La extrema izquierda colombiana, concurre así dividida, reuniendo en total un 10% del electorado.

8.- ......

S.F.e.

8.- PERU

-Continúa el proceso de democratización con la creación de 18 entidades políticas inscriptas para los comicios del 4 de Julio.

-Existen movilizaciones políticas y sindicales y perspectivas de un paro nacional para el próximo 2 y 3 de marzo.

-Una apreciación de la situación económica-financiera del Perú, indica una aguda crísis en ese campo, considerada la mayor del siglo.

Como "Programa de Estabilización" el Gobierno ha implantado un "paquete de medidas" de gran austeridad y severidad cuyos efectos se harán sentir a corto plazo en forma de carestía y desempleo, no descartándose la producción de disturbios civiles. También se estima que dicha crísis, pueda afectar el proceso de democratización.

9.- BOLIVIA

-Existe oposición al Pte. Gral. Hugo Banzer, proveniente de grupos de militares retirados. El panorama político complejo por que atraviesa es también, sacudido por el movimiento sindical (recientemente [illegible]) que cuestiona todas las restricciones existentes.

-El Cte. en Jefe del Ejército, anunció la intención de armar al mismo con misiles Tierra-Tierra y Tierra-Aire.

10.- CHILE

-Desestimó protesta Argentina, por la designación

S.T.C.

de Alcaldes del Mar y otras Autoridades marítimas de las Islas de la región austral en litigio, hecha por el Gobierno en Santiago el año pasado.

-La prensa calificó de provocativos y perturbadores los ejercicios militares argentinos en la frontera.

-Fueron detectados en el Sur, actividades subversivas de 2 células del Partido Comunista.

11.-M E X I C O

-Solicitó a EE.UU. la venta de aviones Super-Sónicos - F.5 por valor de US$ 150:000.000.oo.

12.-DIFERENDO CANAL DE BEAGLE

-Las negociaciones del conflicto Chile-Argentina a raíz del rechazo por parte de la Argentina del laudo arbitral referente a los límites en el Sur, se encuentran estancados. No obstante, al finalizar el presente - período, una Misión Militar Chilena, entrevistó a los Secretarios de las FF.AA. Argentinos en Bs. As.
De dicha Reunión surgirón las Bases para el encuentro de ambos Presidentes a llevarse a cabo el día 20 de - los corrientes.

-Argentina aumentando la tensión existente realiza en la zona maniobras terrestres y navales.

-Gran Bretaña, comunicó a Chile y Argentina que la Corte Arbitral designada se mantendrá en funciones hasta que se de "Ejecución material y completa de la sentencia".

S.T.C.

13.- PAISES LIMITROFES A R G E N T I N A

-El Ejército realiza maniobras militares en la Prov. de Neuquén, próximo a la zona en litigio entre ambos

países.-

-Se reanudaron las negociaciones con Gran Bretaña por las Islas Malvinas, realizándose los contactos en Lima.

-La situación económica sigue siendo crítica, agravada por su baja producción de trigo, en el presente año. No obstante, fue registrado según datos recientemente publicados -un crecimiento del 4,4% del PBI, invirtiéndose así la tendencia decreciente de años anteriores.

b.- BRASIL

-Continúa la especulación política en torno a la sucesión Presidencial y a la figura del Gral. Joao Baptista Figueiredo, pretendiéndose establecer las tendencias en lo relativo a la política externa, manifestándose - que procurará una integración cada vez mayor en el - bloque occidental y disminución de los roces con los EE.UU., sin abandonar la línea de defensa rígida del interés nacional. Asimismo como conocedor del proceso de relaciones de Brasil con Argentina, Paraguay, Chile y Uruguay buscará salvaguardar los intereses nacionales a través de una integración creciente con esos - vecinos.

-Durante 1977, la Balanza de Pagos, registró un superavit de U$S 450:000.000.oo.

S.T.C.

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

PARTE Nº 0 6 2.

Montevideo, 3 de marzo de 197 8.

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

[illegible]/78	1	[illegible] DE MELLO TABOADA, por adquisición y [illegible] de [illegible] para cédulas de Identidad, a disposición de 1er. Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
[illegible]/11/77	2	Santiago PONCE VARALDO; [illegible] TRINCHITELLA CASTRO; María del Rosario RODRIGUEZ GOYENECHE; Nestor RODRIGUEZ GOYENECHE; [illegible] [illegible] PORTA; Marianela FERNANDEZ GOMEZ y Ana María [illegible] [illegible]SO, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-
[illegible]/78	2	[illegible] SOTANA SALAZAR, detenida por [illegible] y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, por sus actividades en el P.C.-
[illegible]/1/78	3	Miguel Angel BENITEZ SOCA, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 4to.Turno.-
14/2/78	3	Augusto Pedro MAFFEI MORLAN, en averiguación de actividades subversivas, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N
N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- [illegible]
[illegible]
[illegible]

En el día de ayer recuperaron su libertad [illegible] bajo el control de esta Dirección Nacional de las siguientes [illegible] que se encontraban alojadas en dependencias de [illegible], en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo.-

1)- Alicia [illegible] CARABAJAL [illegible] de ANDREOLI; 2)- [illegible] [illegible]; 3)- María Elena [illegible] [illegible]; 4)- [illegible] ACOSTA SCARPINO de [illegible]; 5)- [illegible] COLOMBO [illegible] y 6)- María Isabel ALVAREZ [illegible].-

2)- [illegible] EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO, POSTERIOR LIBERTAD [illegible]
En arribo con vapor de la carrera "Ciudad de [illegible]", que atraca al Puerto de Montevideo, procedente de la Rep.Argentina, [illegible] la persona Juan Angel MORALES [illegible], oriental, casado de 23 años de edad, con domicilio en el [illegible] de [illegible], quien portaba el Permiso Consular No. [illegible]/78, amparado en el Decreto 90/76 del Poder Ejecutivo, por carecer de su Cédula de Identidad No.1.466.740 por extravío.-

Luego de ser indagado sobre sus actividades y carecer de todo tipo de antecedentes y posteriormente verificada su verdadera identidad por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, recupera su libertad.-

Contralor con fichas

SECRETO

....///....

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº [illegible]

2/3

...///...

3)-DETENCION EN EL AEROPUERTO I. DE CARRASCO, POSTERIOR LIBERTAD.-

En el día de ayer al arribo del vuelo No.[illegible] de [illegible], procedente de Buenos Aires, al Aeropuerto Internacional de Carrasco, arribó la persona Adán Timoteo QUINTEIRO BETHENCOURT, oriental, [illegible], nacido el 23/VIII/917, en Canelones, C.I.No.314.309 y la compañera Olga [illegible], oriental, divorciada, nacida en Tacuarembó el 7/II/922, ambos domiciliados en Felipe Cardoso No.3990, a quienes se les procedió a realizar una minuciosa inspección en sus equipajes, la que arrojó resultados negativos, por ser // QUINTEIRO BETHENCOURT, un activo dirigente comunista de la [illegible].-

Luego de ello los causantes no fueron privados de su libertad.-

4)-RAPIÑA EN LA FIRMA "[illegible]" [illegible] Y ARTICULOS PARA EL HOGAR.-

Siendo la hora [illegible] del día de ayer, se tuvo conocimiento que en la calle Zabala No.1441, Piso 1ro. escritorio 7, donde funciona la firma "[illegible]" en el ramo de artículos para el hogar y relojería, se había cometido una rapiña por parte de dos N/N masculinos armados al parecer con revólveres, quienes se llevaron, radios, relojes, calculadoras electrónicas, la suma de N$.1.200 (mil doscientos nuevos pesos) de la caja.-

Ante ello se concurre al lugar e indagado uno de los componentes de la firma Sr. Gerhard Jakob [illegible], alemán casado de [illegible] años de edad, domiciliado en la calle 26 de Marzo No.[illegible] Apto.[illegible], titular de la Cédula de Identidad No.530.962, expresó que a la hora mencionada se encontraba en compañía de la socia de la firma Catalina [illegible], cuando irrumpieron en el escritorio, 2 N/N armados al parecer con revólveres manifestando "esto es un asalto, esté todo entregado entreguen el dinero", iniciando ellos mismos la búsqueda de los mismos, a la vez que expresaban ser "[illegible]", que el // movimiento estaba resurgiendo y necesitaban fondos.- Los delincuentes demostraron tener conocimiento de los integrantes de la firma, ya que preguntaron por otro socio ("[illegible]"), dirigiéndose a Catalina [illegible] le preguntaron si ella era "CATI", como la llaman familiarmente.- Pero sin embargo ignoraban el movimiento de dinero que allí se realiza, ya que exigían la entrega de 5 a 6 millones de pesos, cuando en realidad se maneja muy poco dinero, [illegible] de la suma rapiñada, más N$.2.100 (dos mil cien nuevos pesos) que también les fueron rapiñados de sus respectivas billeteras de él y su socia.-

Cabe señalar que los N/N eran de aproximadamente de unos [illegible] años de edad, uno de ellos vestía traje color habano, de cutis morocho, peinado hacia atrás, de estatura regular, complexión gruesa, llevaba lentes de sol, mientras que el otro de estatura regular, delgado, cabellos castaños claros, vestía pantalón claro, saco azul, no pudiendo precisar si los mismos fueron esperados en la calle por algún vehículo o si continuaron a pie.-

5)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:

Hora: 11.[illegible]' entrada vuelo No.224 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
POSADA Alfonso, colombiano, nacido el 30-12-925, Pasap.Dip.Colombiano [illegible].-
[illegible]RLA Virginia, costarricense, nacida el 2-3-929, Pasap.Dip.Costa Rica [illegible]/77

Hora: 12.35' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
[illegible] Maximilian, maltés, nacido el 30-6-904, Pasap.Dip.Malta No.[illegible]

Hora: 22.45' salida vuelo No.255 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
URANGA Juan, argentino, nacido el 12-12-936, Pasap.Dip.Argentino [illegible].-
BASSO Horacio, argentino, nacido el 30-10-936, Pasap.Dip.Argentino [illegible].-

SECRETO

...////....

002 0251

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 3 de [illegible] de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº 06[illegible]

3/3

...///...

IV)-INFORMACION GENERAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................... Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.......... " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................... " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Dpto.de Insp.Gral.de la DNII.

C/Inspector: ____________________
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 MAR. 1978
Pasa a EXT.
No de Orden 0251

S.F.e.

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 0 6 [illegible]

Montevideo, 4 de Marzo de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00 DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

16/12/76 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

22/11/77 2 Santiago POGGI VARALDO; Milka TRENCHITELLA CASTRO; María del Rosario RODRIGUEZ GOYENECHE; Hector RODRIGUEZ GOYENECHE; Silvia RICO PORTA; Mariavela FERNANDEZ GOMEZ y Ana María [illegible] RUSSO, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

26/1/78 3 Miguel Angel BENITEZ SOCA, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

14/2/78 3 Augusto Pedro MAFFEI [illegible], en averiguación de actividades / subversivas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

III)-ASUNTOS [illegible].-

1)-[illegible] EN LIBERTAD, CONTROLADO POR ESTA DIRECCION.-

En el día de ayer [illegible] en libertad [illegible] el [illegible] Leonardo Cesáreo Antonio [illegible], que se encontraba alojado en dependencias de esta Dirección en el Régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por // orden y a disposición del Poder Ejecutivo, quien será controlado por esta // Dirección Nacional.-

2)-[illegible] DEL TERRITORIO NACIONAL, CON DESTINO A ITALIA.-

Siendo la hora [illegible] del día de ayer en el vuelo [illegible] de Air France, con destino a Roma (Italia), que partiera desde el Aeropuerto / Internacional de Carrasco viajó el sedicioso liberado Hector José [illegible], oriental, casado de 34 años de edad, nacido en [illegible] el [illegible], domiciliado en Gustavo Gallinal No.1777, titular del Pasaporte Común Uruguayo No. 264.[illegible] y Cédula de Identidad No.[illegible].179.- El nombrado viajó haciendo opción al Art.168, Nal.[illegible], de la Constitución de la República.-

3)-PROCESAMIENTO ORDENADO POR LA JUSTICIA MILITAR DE INSTRUCCION DE [illegible].

Ampliando lo ya informado en el [illegible] del Parte de Novedades de fecha [illegible]/1977, relacionado con la detención de la persona, [illegible] SALAZAR, por orden y a disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de [illegible].Turno, por sus actividades en el proscripto Partido Comunista, en el día de ayer luego de prestar declaración, dicho magistrado por Oficio No.[illegible]/978 de dicha sede judicial, decretó el procesamiento de la causante por encontrarse incursa "prima facie" en el delito previsto por el Art.60(V) del C.P.M. (ASOCIACIONES SUBVERSIVAS), sin incomunicación.-

SECRETO ....////..

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 15 MAR. 1978
Pase a EXT.
No de Orden 0252

0252

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 4 de Marzo de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº 0 6 3.

2/3

...///...

4)-DEPORTADO DEL BRASIL REQUERIDO POR EL DEPARTAMENTO DE INTERPOL.-

En el día de ayer en el vuelo No.934 de la Cía.[illegible] que arribara al Aeropuerto Internacional de Carrasco, procedente de Porto Alegre, arribó en calidad de deportado la persona; José Carlos [illegible], oriental, soltero de 23 años de edad, titular de la Cédula de Identidad [illegible], con domicilio en nuestra ciudad en la calle Tomás Berreta No.3539, por carecer de ingreso legal al país.-

Cabe destacar que el causante posee antecedentes penales y se encuentra requerido por el Departamento de Interpol, a donde fué trasladado para que se continúe con el procedimiento.-

5)-CONSTANCIA REFERENTE A COMUNICACION TELEFONICA ANONIMA SOBRE POSIBLE ATENTADO.-

A la hora 21.10' del día de ayer un equipo de esta Dirección a cargo del Sr.Comisario del D-2 se trasladó al Cuerpo Central de la Dirección Nacional de Bomberos, entrevistando allí a su Encargado Sr.Crio.Inspector don Napoleón Fernandez quien impuso de la siguiente novedad; que próximo a la hora 19.30' el Sr.Crio. don Mauro Rodriguez de [illegible], Jefe de la Sección Vigilancia y Protección de A.N.C.A.P., había recibido en su domicilio un llamado telefónico anónimo, por parte de una persona del sexo masculino(por la voz) que le dijo "que le daría trabajo y haría volar la Tablada de ANCAP....".

Ante ello el Sr.Comisario Jefe del D-2 de esta Dirección, entrevistó en forma telefónica al Sr.Comisario, el cual ratificó lo ya consignado agregando que: a)-ya ha recibido otras llamadas de esa naturaleza, siendo esta la primera referida a la planta; b)-que su teléfono particular [illegible] figura en la guía y en los registros de ANCAP, y que a partir de esa llamada aquél quedó bloqueado.-

Ante ello se dispuso la concurrencia del Sr.Oficial a la Central que controla la zona, ante la eventualidad de ubicar el teléfono del cual se llamó.- En la Central Paso de ANTEL, ubicada en Emilio Romero No.132, donde se entrevistó al Técnico Roberto Manuel [illegible] FERNANDEZ, oriental, casado de 34 años de edad, C.I.No.944.302, domiciliado en [illegible] No.4820, el que enterado de que el teléfono 38-25-50 estaba bloqueado y de la necesidad de ésta policía de ubicar el teléfono que había llamado al que nos ocupa, concurrió al lugar donde está situados los dos relay, correspondientes al 38-25-50 y se establece que el teléfono estaba normal.-

Interrogado sobre las posibles causas del bloqueo de la línea telefónica, expresó que existen varias causas técnicas y además para desbloquear existen oportunidades en que se desbloquean solos.- También por medio del sistema de reclamo de abonados.-

Finalizó expresando que para verificar de donde proviene la llamada es necesario colocar captores.-

Por su parte la Superioridad del Cuerpo Nacional de Bomberos, dispuso un refuerzo de servicios, en tanto que la Jefatura de Policía de Montevideo, reforzó adecuadamente la vigilancia general de la zona con Patrulleros y Equipos e Choque.-

6)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Hora: 09.15' salida vuelo No.153 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
TORO Adamar, norteamericano, nacido el 14-12-925, Pasap.USA No.14011.-

...///...

002

0252

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 4 de Marzo de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº 0 6 3.

3/3

..///...

Horas 10.05' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
DEL MAZO Jorge, argentino, nacido el 13-6-[illegible], Pasap.Dip.Arg. No.[illegible].-
SUCKOW Hans, alemán, nacido el 21-11-929, Pasap.Dip.Alemán No.D-[illegible].-

Horas 12.00' entrada vuelo No.224 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
YOON [illegible], coreano, nacido el 17-[illegible]-940, Pasap.Dip.Coreano No.[illegible].-
YOON SONG Inja, coreana, nacido el 11-5-944, Pasap.Dip.Coreano No.7951.-
YOON Yo-[illegible], coreano, nacido el 3-10-971, Pasap.Dip.Coreano No.7951.-
PEEV Moshe, israelita, nacido el 11-9-933, Pasap.Dip.Israelita No.2222.-

Horas 12.30' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
FERRARI Donello, italiano, nacido el 2-6-93[illegible], Pasap.Dip.Italiano No.[illegible]/77,
FERRARI Gabriela, italiana, nacida el 3-6-94[illegible], Pasap.Dip.Italiano No.[illegible]/77
FERRARI Luca, Italiano, nacido el 26-10-961, Pasap.Dip.Italiano No.491/77.
VALDEZ Elba, argentina, nacida el 13-4-932, Pasap.Dip.Argentino No.[illegible].
VON BRASCH Dietrich, australiano, nacido el 17-4-947, Pasap.Dip.Austria D-[illegible]

Horas 12.30' salida vuelo No.103 de L.A.P., con destino a Asunción-Paraguay
LOU Ping, chino, nacido el 4-4-933, Pasap.Dip.Chino No.D-[illegible].-
UGARTE Emilia, paraguaya, nacida el 25-7-925, Pasap.Dip.Paraguayo No.[illegible].
UGARTE Enrique, paraguayo, nacido el 10-6-961, Pasap.Dip.Paraguayo No.1310.
VILLALBA Ingrid, paraguaya, naci a el 13-11-947, Pasap.Dip.Paraguayo No.1260
VILLALBA Juan, paraguayo, nacido el 15-10-977, Pasap.Dip.Paraguayo No.1261.-

Horas 15.00' salida vuelo No.157 de PLUNA, con destino a Bs.As.
Mc GOUGH Guillermo, argentino, nacido el 24-12-9[illegible], Pasap.OEA No.14[illegible].-
Mc GOUGH María Eugenia, argentina, nacida el 4-12-942, Pasap.OEA No.14[illegible].-

Horas 16.10' entrada vuelo No.451 de PAN AMERICAN, procedente de [illegible]
PEREZ CALDA GARCIA Gustavo Enrique, uruguayo, Pasap.Dip.Uruguayo No.[illegible].

Horas 17.15' entrada vuelo No.127 de LAN CHILE, procedente de Santiago.-
MELENDEZ ROJAS Elena, chilena, nacida el 29-[illegible]-91[illegible], Pasap.OEA No.[illegible].
DE JUAREZ de LEON Blanca, guatemalteca, nacida el(no figura) Pasap.Dip. de Guatemala No.1977.-

Horas 18.50' salida vuelo No.908 de LAN CHILE, con destino a Santiago Chile.
DAZA Pedro, chileno, nacido l 17-10-952, Pasap.Dip.Chileno No.[illegible]/[illegible].-

Horas 17.15' entrada vuelo No.127 de LAN CHILE procedente a [illegible] Chile.
RODRIGUEZ ZAPATA [illegible]amuel, chileno, nacido el 27-[illegible]-916, Pasap.OEA No.14[illegible].-

Horas 20.20' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
SACHETTI Ugo, italiano, nacido el 7-5-917, Pasap.OEA No.14[illegible].-
SACHETTI Lillian, alemana, nacida el 12-1-926, Pasap.OEA No.14540.-

H ras 22.45' salida vuelo No.255 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
[illegible] Silvere, canadiense, nacido el 24-3-940, Pasap.Dip.Canad. No.[illegible].-

IV)-INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.................. " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.. " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

S.T.C.

AUGUSTO LEAL.
C/Inspector.

SECRETO

003/3

0252

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00 DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

D64 1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para Cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

22/11/77 2 Santiago POGGI VARALDO, Wilma TRINCHITELLA CASTRO, María del Rosario RODRIGUEZ GOYENECHE, Hector RODRIGUEZ GOYENECHE, Silvia RIOBO PORTA, Marianela FERNANDEZ GOMEZ y Ana María PEREZ RUSSO, por actividades en la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to. Turno.-

26/1/78 3 Miguel Angel BENITEZ SOCA, por actividades en la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to. Turno.-

14/2/78 3 Augusto Pedro MAFFEI MORLAN, en averiguación de actividades subversivas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 18:30' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción del Paraguay.-
CAMPS de VAZQUEZ, Lylian, uruguaya nacida 14/2/41. Pasap. Dipl. [illegible].-
Hora 16:35' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción de Paraguay.-
VALLES de MENDEZ, Graciela, uruguaya nacida 17/8/32. Pasap. Dipl. [illegible].-
MENDEZ, Mariana, uruguaya nacida 11/6/66. Pasap. Dipl. 1267.-
GONZALEZ, Fulgencia, paraguaya nacida 25.3/31. Pasap. Dipl. 1[illegible].-
Hora 18:30' entrada vuelo 145 de LAN procedente de Santiago de Chile.-
GONZALEZ, Paulino, español nacido 7/10/45. Pasap. Dipl. 72[illegible].-
GUTIERREZ, Mario, boliviano nacido 26/8/27. Pasap. Dipl. 159.-
Hora 20:20' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
LEE KYUNG, Ha, coreano nacido 28/11/45. Pasap. Dipl. 420[illegible].-
LEE KWANG, coreano nacido 12/1/39. Pasap. Dipl. 42051.-
LEE JONG, Sung, coreano nacido 4/6/70. Pasap. Dipl. 42051.
LEE JONG, Min. coreano nacido 2/2/74. Pasap. Dipl. 42051.-
YOON, Sek Young, coreano nacido 17/9/40. Pasap. Dipl. DR. 79[illegible].-
YOON, In Ja. coreana nacida 11/5/44. Pasap. Dipl. DR. 7951.-
YOON, Jo [illegible], coreana nacida 3/10/71/Pasap. Dipl. DR. 7951.
YOON, Yeuan. coreana nacida 28/7/74. Pasap. Dipl. DR. 7951.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

..//..

S.G.C.

SECRETO

001/2

0253

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 5 de [illegible] de 197 8

Corresponde al Parte Diario Nº 064.

2/2

..//..

FUNCIONARIOS PUBLICOS............................. SIN NOVEDAD.
MUNICIPALES.. SIN NOVEDAD.
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS............ SIN NOVEDAD.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES............................. SIN NOVEDAD.
ACTIVIDAD PRIVADA................................. SIN NOVEDAD.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

S.I.C.

SECRETO

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de Marzo de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

D 65

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

22/11/77 2 Santiago POGGI VASALLO; Nilka TRINCHITELLA CASTRO; María del Rosario RODRIGUEZ GOYENECHE; Hector RODRIGUEZ GOYENECHE; Silvia RIOBO PORTA; Marianela FERNANDEZ GOMEZ y Ana María PEREZ [illegible]SO, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

26/1/78 3 Miguel Angel BENITEZ SOSA, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

14/2/78 1 Augusto Pedro MAFFEI MORLAN, en averiguación de actividades subversivas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción 4to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N

N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO. POSTERIOR LIBERTAD [illegible]

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de [illegible]" que [illegible] en el puerto de Montevideo, procedente de la Rca.Argentina, desembarcó la persona: María Esther GIMENEZ MORALES de ANGELERO, oriental, casada de 4[illegible] años de edad, domiciliada en Río Negro No.1[illegible] Apto.7, portadora del Permiso Consular No.[illegible]/78, amparada en el Decreto 90/76 del Poder Ejecutivo, por poseer su Cédula de Identidad No.1.412.440 vencida.-

Indagada que fué y posteriormente verificada su verdadera identidad por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil y además carecer de todo tipo de anotaciones, recupera su libertad.-

2)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Hora 12.1[illegible] entrada vuelo No.[illegible] de [illegible], procedente de [illegible].-
[illegible] de [illegible] Elsa, húngara, nacida el [illegible], Pasap.[illegible].-

Hora 15.[illegible] entrada vuelo No.[illegible] de CRUZEIRO, procedente de [illegible].-
MONTEIRO de REATEGUI [illegible], brasileña, nacida el [illegible], Pasap.Dip. de Brasil No.[illegible].-
REATEGUI MONTEIRO Luis Alberto, brasileño, nacido el 3-8-967, Pasap.Dip.de Brasil No.000014.-
REATEGUI MONTEIRO Paulo Gustavo, brasileño, nacido el 5-8-970, Pasap.Dip.de Brasil No.000315.
REATEGUI MONTEIRO Renato Fernando, brasileño, nacido el 25-11-972, Pasap. Dip.de Brasil No.000111.-

SECRETO

Particular ficha

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/MAR/978
Pasa a EXT.
No de Orden 0254 [illegible]

S.I.D. [illegible]

001/2

0254 1

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 6 de Marzo de 1978.

Corresponde al Parte Diario Nº 065.-

2/2

...///...

Horas 18.45' entrada vuelo No.244 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.- AVELINO PADRON Evelyn, venezolana, nacida el 15-6-961, Pasap.Dip.Venezolano No.475/77.-

Horas 19.30' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.- PEISO Victor, panameño, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Panamá No.[illegible] - [illegible] DEN BAAS Pierre, holandés, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Holandés No.LP [illegible] DEN BAAS Alicia, holandesa, nacida el 24-6-936, Pasap.Dip.Holandés LP [illegible].

Horas 21.10' llegada vuelo No.254 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.- ARAMBARRI Nelida, argentina, nacida el [illegible], Pasap.Dip.Arg.No.[illegible].

Horas 21.30' salida vuelo No.255 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.- LOPEZ Carlos, mexicano, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Mexicano No.[illegible].

IV)-INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................... Situación normal.
ENTES AUTONOMO Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............. " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................... " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Engdo.de Insp.Gral.de la DNII.

C/Inspector: AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 15 MAR. 1978
Pasa a EXT.
No de Orden 0254 1

S.T.e.

SECRETO

002/2

0254 1

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

PARTE Nº 0 6 6.

Montevideo, 7 de Marzo de 1978.

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

D66

1/2

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76 1 Rodolfo DE MELLO TABGABA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

22/12/77 2 Santiago POGGI VARALDO; Hilda TRINCHITELLA CASTRO; María del Rosario RODRIGUEZ GOYENECHE; Hector RODRIGUEZ GOYENECHE; Silvia RIOBO PORTA; Marianela FERNANDEZ GOMEZ y Ana María PEREZ MUSSO, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

26/1/78 3 Miguel Angel BENITEZ SOCA, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N
N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-PROCESAMIENTO ORDENADA POR LA JUSTICIA MILITAR DE INST. de [illegible]
Consecuente con lo informado en el Parte de Novedades de fecha 14 de enero/978, relacionado con las detención y posterior sometimiento a la / Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, de la persona: Augusto José / MATTEI MORLAN, en el día de ayer luego que prestara declaración ante dicha / Sede Judicial, el Sr.Juez decretó el procesamiento y prisión sin incomunicación del causante por: habérsele encontrado incurso "prima-facie" en el delito previsto en el Art.60 (V) del CPM(Asociación Subversiva) [illegible] los delitos previstos en los Arts.184 (Auto-evasión) y 344 (Rapiña) del C.P.O., éste último en concurrencia fuera de la reiteración con el delito previsto en el Art.60 (I) Nal.6., en relación al Art.60 (XII), ambos del C.P.M., (Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración, seguida de Actos / Preparatorios).-

2)-CONSTANCIA DE DENUNCIA SOBRE EL HURTO DE UN PABELLON PATRIO DE UNA ESCUELA
Por intermedio de la Seccional 9na.de Policía, en el día de ayer se tuvo conocimiento en esta Dirección Nacional, que se había presentado en ésa la Sra.Hortencia Lía ROSSO DROZ de DE LOS SANTOS, domiciliada en la calle Mariano Sagasta No.961, Directora de la Escuela Pública No.254, sita en Br.Gral. Artigas No.1829, denunciando; que el día 2 ppdo., a la hora 14.00', según le expresara el "encargado" de arriar el pabellón patrio, Sr.Alberto [illegible], afincado en la calle Pagola No.2370, que persona y/o personas desconocidas mediante descuido habían hurtado el Pabellón Nacional de dicha Escuela.- Se ampliará.-

3)-PASAJEROS IMPORTANTES:
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes, en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

[illegible] 14.00' Salida vuelo No.157 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
[illegible], uruguayo, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Uruguayo 002964.

SECRETO

...///...

001/2

0255 3

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 7 de Marzo de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº 066.-

2/2

...///...

[illegible] 14.30' entrada vuelo No. 202 de PAN-AMERICAN procedente de [illegible]
[illegible] Fei, chino, nacido el [illegible], Pasap.Dip.[illegible]
[illegible] TANG Chang, chino, nacido el 12-6-921, Pasap.Dip.Chino [illegible].-

[illegible] 13.30' llegada vuelo No. 302 de L.A.P. procedente de [illegible]
[illegible] William, [illegible], nacido el [illegible], Pasap.[illegible]
C-[illegible].-

IV)-INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................... Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS........... " "
MUNICIPALES... " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES................................... Ver [illegible].-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.Gral.de la DNII.

C/Inspector: ____________
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servi[illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha [illegible] 15 MAR. 1978
[illegible] EXT.
No de Orden 0255

S.T.C.

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 067.

Montevideo, 8 de Marzo de 1978.

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/78 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

26/1/78 3 Miguel Angel BENITEZ SOCA, por actividades en la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N
N O V E D A D.-

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)-PROCESAMIENTOS [illegible] CONTINUAN A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR DE // INSTRUCCION DE [illegible].-

Ampliando lo ya informado en el Parte de Novedades de fecha [illegible] de noviembre de 1977 y subsiguientes, relacionados con detenidos integrantes de la proscripta U.J.C., en el día de ayer por Oficio No.[illegible]/978 de fecha 2 del mes corriente, el Sr.Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno, dispuso el procesamiento de Ana María PEREZ RUSSO y Mariela Dolores FERNANDEZ [illegible], / por encontrarse incursas "prima-facie" en el delito previsto en el Art.60 (VI) del C.P.M.(Asistencia a las Asociaciones Subversivas).-

En lo que respecta a los también detenidos Santiago [illegible], Nilda [illegible] CASTRO; María del Rosario RODRIGUEZ [illegible]; Héctor [illegible] y Silvia RICCO PORTA, continúan en la misma situación a // disposición a disposición de dicho magistrado.-

2)-DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO.POSTERIOR LIBERTAD(DECRETO 90/78).-

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Formosa", al Puerto de Montevideo, procedente de la Rca.Argentina, arribó la persona: Aimar DIAS DE LOS SANTOS, oriental, casado de 56 años, C.I.No.621.900, domiciliado en la calle Nelson No.3548, quien portaba el Permiso Consular No.947/78 al amparo del Decreto 90/78, por poseer su Cédula de Identidad vencida.-

Luego de ser indagado sobre sus actividades, verificarse que carecía de todo tipo de anotaciones y posteriormente identificado por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, no fué privado de su libertad.-

3)-DETENCION DE REQUERIDO EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO.-

En el día de ayer y en momentos que pretendía viajar en el vapor de la carrera "Ciudad de Formosa", con destino a la ciudad de Bs.As., resultó detenida la persona; Luis Eduardo NOVOA VILA, oriental, casado, nacido en Mdo el 11/7/953, titular de la Cédula de Identidad No.1.[illegible], domiciliado en calle Grecia No.5256, quien se encontraba requerido desde el 14 de noviembre de 1975, conjuntamente con otras personas, a solicitud del Juzgado Militar de Instrucción de 2do.Turno.- Se ampliará.-

...///...

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 8 de [illegible] de 197[illegible]

Correspondencia al Parte Diario Nº 067.

2/3

...///...

4)-DETENCION EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARRASCO, A SOLICITUD DE LA BRIGADA DE NARCOTICOS, POSTERIORMENTE EMPLAZADO.-

En el vuelo No.2[illegible] de la Cía.Aerolíneas Argentinas, con destino a la ciudad de Bs.As., pretendió viajar la persona: Hector Alfredo ALL[illegible], oriental, casado de 30 años de edad, titular de la Cédula de Identidad No. [illegible], domiciliado en la calle Javier Barrios Amorín No.10[illegible], quien fuera detenido por personal del Destacamento Policial del Aeropuerto Internacional de Carrasco, en virtud de tener solicitada su captura por parte de la Brigada de Narcóticos.-

Enterada la mencionada Brigada de la detención del causante dispuso que fuera emplazado por escrito, hasta el día de la fecha hora 08.00' en que debía concurrir a aquella Dependencia.-

5)-ALLANAMIENTO.-

En el día de ayer al tenerse información que en la finca de Juan de Dios Peña No.2344, se encontraría un N/N. del sexo masculino, de 1.6[illegible] mts. aproximadamente de altura, de unos 25 años de edad, cabellos negros abundantes y bigote, quien podría ser integrante de una organización sediciosa, se procedió a concurrir al lugar munido de una orden de allanamiento expedida por el Sr.Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno, para realizar una inspección y detención del N.N.-

En el lugar se comprobó que la finca indicada se encuentra deshabitada al igual que la señalada con el No.2342, siendo ambas administradas por la Inmobiliaria Baldovino.-

Diligencias realizadas en el vecindario, manifestaron que ambas casas se encuentran vacías desde hace aproximadamente un año.-

No obstante al comprobarse que la puerta no estaba bien cerrada, se procedió a inspeccionar su interior y se comprobó que efectivamente se encontraban totalmente vacías, no registrándose novedad al respecto.-

6)-CONSTANCIA DE AVERIGUACION SOBRE DENUNCIA.-

Ante denuncia formulada por los propietarios de la Carnicería ubicada en la calle Rincón No.625 Esc.4 de que personas desconocidas al parecer habían intentado violentar la puerta de acceso al local, personal del Dpto. 5 de ésta Dirección realizó averiguaciones complementarias de las cumplidas por otras reparticiones policiales, en la presunción de que el hecho pudiera tener connotaciones de carácter político, extremo este que no se pudo comprobar.-

7)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:

Hora: 09.00' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
SCH[illegible], uruguayo, nacido el [illegible]-3-925, Pasap.Dip.Uruguayo No.[illegible].-

Hora: 10.00' salida vuelo No.703 de PLUNA, con destino a Asunción-Paraguay.-
ARCA de APA Raquel, uruguaya, nacida el [illegible], Pasap.[illegible].-

Hora: 10.[illegible]' salida vuelo No.155 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
C[illegible]ELLI Ana María, uruguaya, nacida el 11-3-937, Pasap.Dip.Urug.003300.

Hora: 11.[illegible]' entrada vuelo No.232 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
KOR[illegible] Galina, rusa, nacida el el año 194[illegible], Pasap.Servicio Ruso CS.[illegible].

...///...

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, [illegible] de Marzo de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº 067. 3/3

...///...

Marzo 16.30º salida vuelo No.282 de PAN AMERICAN, con destino a [illegible].-
PERRA Alfonso, colombiano, nacido el 30-11-[illegible], Pasap.[illegible]
PERRA Marta Virginia, costarricense, nacida el 2-11-923, Pasap.Dip.de Costa Rica No.587/77.-

Marzo 16.30º salida vuelo No.[illegible] de CRUZEIRO, con destino a Rio de Janeiro.-
TRAVANINU Guillermo, salvadoreño, nacido el 23-[illegible], Pasap.Dip. del Salvador No.125.-
GLODELL de TRAVANINU Clara, salvadoreña, nacida el 24-6-928, Pasap.Dip.del Salvador No.476.-

Marzo 17.20º salida vuelo No.161 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
MAGARIÑOS Gustavo, uruguayo, nacido el [illegible], Pasap.[illegible]

Marzo 18.30º entrada vuelo No.244 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
BARROS PEREIRA Maria de, brasileña, nacida el 10-[illegible], Pasap.Dip.de Brasil No.DA-003712.-

Marzo 19.20º salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
[illegible] Marcelo, argentino, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Argentino [illegible].-

Marzo 19.25º salida vuelo No.307 de AUSTRAL, con destino a Bs.As.-
[illegible] Carl, norteamericano, nacido el [illegible], Pasap.Dip.EE.UU. [illegible]

Marzo 20.00º salida vuelo No.165 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
[illegible] Ana Maria, ecuatoriana, nacida el 24-[illegible], Pasap.Dip.Ecuatoriano No.CH-[illegible]7.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................... Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS........... " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES....................................

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp Gral.de la DNII.

C/Inspector:_______________
AUGUSTO LEAL.

SVC

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 0 6 8.

Montevideo, 9 de Marzo de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

D 68

1/3

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

26/1/78 1 Miguel Angel BENITEZ SOCA, por actividades en la [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible].Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

6/3/78 1 PF Luis Eduardo NOVOA VILA, detenido en el puerto de Montevideo, por estar requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, continúa a disposición de dicha sede judicial.- Continuando las actuaciones, se procedió a concurrir a practicar una inspección en la finca que ocupaba el requerido sita en la calle Gracia No.2236, donde en su presencia y la de sus suegros Blanca CASELLA y Carlos Arturo MARQUEZ, la que arrojó resultados negativos. En la oportunidad se procedió la detención de la esposa de NOVA VILA, Sra. PF Myriam MARQUEZ CASELLA, la que también se encuentra requerida por el Juzgado Militar de Inst. de 2do.Turno.- Se prosiguen otras diligencias.-

DP. I
PROCESADO 00

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-PROCESAMIENTO 1, LIBERTADES 2 y 2 CONTINUAN A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR DE INSTRUCCION DE [illegible].TURNO.-

Concordante con lo informado en el Nal.1 del Parte de Novedades del día de ayer, relacionado con el procesamiento de dos personas y otras que continuaban a disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de [illegible].Turno en el día de ayer dicho Magistrado por Oficio No.134/78 dispuso el procesamiento y la prisión sin incomunicación de la detenida María del Rosario [illegible] RODRIGUEZ GOYENECHE, por encontrarse incursa "prima-facie" en el delito previsto en el Art.60 (VI) del C.P.M.(Asistencia a la Asociación).-

DP. I
PROCESADO 00

En cuanto a los detenidos Héctor Ramón RODRIGUEZ GOYENECHE y [illegible] [illegible] PORTA de RODRIGUEZ, fueron puestos en libertad, a lo que se dió cumplimiento.-

Por su parte los también detenidos Santiago PONCE VARALLA y [illegible] TRINCHITELLA CASTRO, continuaron en calidad de tales, a su disposición.-

2)-DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO, POSTERIOR LIBERTAD(DECRETO 90/76).-

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de la Plata" al Puerto de Montevideo, procedente de la Rca.Argentina, desembarcó la persona:-

-María Julia BENITEZ RIVERO de VILLALBA, oriental, viuda de 42 años de edad, domiciliada en Tomás Toribio No.1300, quien viajar al amparo del Decreto 90/76 de Poder Ejecutivo, portando el Permiso Consular No.561/78, por poseer su Cédula de Identidad No.1.413.515 vencida.-

Va fichero

Luego de ser indagada, carecer de todo tipo de anotaciones y acreditada su verdadera identidad por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, no fué privada de su libertad.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 MAR 1978
EXT.
No de Orden 0257

SECRETO ...///...

001/3 0257

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 9 de Marzo de 1978.

Corresponde al Parte Diario Nº 068.

2/3

...///...

3)-PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Hora: 08.30' salida vuelo No.503 de PLUNA, con destino a Porto Alegre.-
UNSWORTH SMITH Gary Norman, australiano, nacido el 22-3-948, Pasap.Dip.Australiano No.D- 13117.-
UNSWORTH SMITH Julianne, australiana, nacida el 4-11-948, Pasap.Dip.Australiano No.D- 13118.-
UNSWORTH Nicholas, australiano, nacido el 16-4-976, Pasap.Dip.Aust.D-13118.-

Hora: 14.10' entrada vuelo No.201 de PAN AMERICAN procedente de [illegible].-
[illegible] Jasper Joseph, norteamericano, nacido el 31-3-9[illegible], Pasap.Dip.de EE.UU. No.X-129162.-
SPITZFORM Kenneth, norteamericano, nacido el 9-1-940, Pasap.Dip.EE.UU. X-[illegible]

Hora: 11.40' entrada vuelo No.910 de VARIG, procedente de Río de Janeiro.-
DE OLIVEIRA SANTOS FONTOURA Fernando Antonio, brasileño, nacido el 26-11-9[illegible], Pasap.Dip.de Brasil No.DA.004.-
FONTOURA BAJATA de ALMEIDA BUENO María Isabel, brasileña, nacida el [illegible]-7-9[illegible], Pasap.Dip.de Brasil N .DA.1127.-
DE ALMEIDA BUENO FONTOURA Ana Luisa, brasileña, nacida el 30-8-973, Pasp.Dip. de Brasil No.029892.-
DE ALMEIDA BUENO FONTOURA Carlos Eduardo, brasileño, nacido el 28-6-971, Pasap. Dip.de Brasil No.029930.-

Hora: 16.00' salida vuelo No.205 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
GARZON de POSADAS Sara María, uruguaya, nacida el 4-11-927, Pasap.Dip.Uruguayo No.2085.-

Hora: 16.50' salida vuelo No.911 de VARIG con destino a Nueva York.-
GRIFFITH Summers Peter, norteamericano, nacido el 25-6-936, Pasap.Dip. EE.UU. No.SA.23450.-

Hora: 18.30' entrada vuelo No.125 de LAN CHILE, procedente de Santiago Chile.-
MARTINEZ ROCHA Patricio, chileno, nacido el 5-8-935, Pasap.Dip.Chile [illegible]/75.
MARTINEZ DIAZ de MARTINEZ Carmen, chilena, nacida el 16-11-938, Pasap.Dip.de Chile No.1993/75.-

4)-CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-
Por orden del Sr.Ministro del Interior se realizó una averiguación en el Acuario Buenos Aires sito en la Avda.18 de Julio No.2043, en razón de que una informante confidencial denunció que encontrándose accidentalmente en el negocio había escuchado que el Encargado telefonicamente había encomendado a una imprenta la confección de tarjetas con un texto que podía ser subversivo.-
Interrogado el propietario Sr. Victor JERUSALMI MAHER, oriental, casado de 44 años de edad, domiciliado en la Avda.18 de Julio No.2045 Apto.[illegible], dió una explicación detallada de las Imprentas de las que está vinculado y de los trabajos que ultimamente ha ordenado. De estos hay uno que tiene un texto que podría haber inducido en error a la informante. Dice lo siguiente:"VICTOR JERUSALMI excavaciones, MOVIMIENTOS DE TIERRAS PARA INDUSTRIAS Y AGRO EN GENERAL". Sus dichos fueron confirmados en las respectivas imprentas no surgiendo ningún elemento de juicio comprometedor contra el Sr.JERUSALMI, por lo cual la averiguación se dió por terminada.-

...///...

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 9 de Marzo de 197 8.

Corresponde al Parte Diario Nº 0 6 8.

...///...

3/3

IV)-INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.............................. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS....... " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.............................. " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Encdo.de Insp.G.al.de la DNII.

C/Inspector: ____________
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de 16 MAR. 1978
Pasa a Ext.
No de Orden 0257

S.T.C.

SECRETO

003/3

0257 1

OFICIO No.6045/OPM/978.- San José, 08 de Marzo de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

OBJETO: Rem.nombs.recls.-lib.EMR1 y UU.PP.- (SCR)

-Cúmpleme remitir a usted la nómina de reclusos liberados del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, especificando las Unidades de presentación de acuerdo a lo establecido en las "Normas Generales que rigen las actividades de civiles bajo responsabilidad del Ejército"-

Nombres		Apellidos		U.Presentación
Miguel	Angel	VIAZZO	GARCIA	Reg.C.9-
Amado	Ismael	CURBELO	ROBERT	Bn.I.4-
Carlos		LIMA	ACOSTA	Grp.A.5-
Wáshington		BATISTA	GALLO	Bn.I.2-
Walter		BARCELO	MOREIRA	Bn.I.10-
Carlos Ma.	Bosco	FERNANDEZ	SOUBIRON	Bn.I.8-
Julio	Osbaldo	FREGEIRO	FAGGIANI	Bn.I.2-

-Saluda a usted atentamente.-

Por el Cte. de la DE.II; el 2do.Cte-

Coronel

JOSE M. MARTIN-

A/N a sus efectos

Montevideo, 10 de Marzo de 1978.-

Of.(R) Nº 61/10/III/978.-AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:-

ASUNTO: Ref.Of. Nº 171/D-I/77.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de poner en conocimiento los movimientos de altas y bajas de los ciudadanos detenidos por subversión en el ámbito de la Armada, en relación a su Oficio Nº 171/D-I/977.-

1. DETENIDOS.

Incambiado

2. PROCESADOS.

Incambiado

3. CONDENADOS.

Incambiado

4. LIBERADOS.

a. Federico SCHAPIRA KLEINGESICHT

El día 3/III/78 queda en libertad provisional por resolución del Sr.Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno, según Oficio Nº 189/78. Debe presentarse los días 10, 20 y 30 de cada mes en la Prefectura Nacional Naval (F.S.M.).

b. Emilio BIASCO MARINO

El día 3/III/78 queda en libertad provisional por resolución del Sr.Juez Militar de 1ra.Instancia de 5to.Turno, según Oficio 111/78. Debe presentarse los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes en la Prefectura Nacional Naval (F.S.M.).

c. Oscar FURMAN LEWI

Jaime DORF SKURA

Según Oficio Nº 38/78 del Sr.Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno se dispuso levantar el emplazamiento de los mencionados ciudadanos.

5. INTERNADOS EN MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.

Incambiado

Saluda a Ud. atentamente.-

Capitán de Navío (C.G.)
EDUARDO CUÑARRO
JEFE DE LA 2DA. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL-

EC/remp

001/1

0259

A Fernández
A sus efectos

COMANDO GENERAL DEL
E J E R C I T O
-o-
E. M. E.
-o-
POLICIA MILITAR DEL
E J E R C I T O
-o-
OFICIO: 43/R/978.-

OBJETO: Rem. rel. de detenidos.-

NACION

E. i. Nº 451101

E. i. Nº 451101

Montevideo, 10 de marzo de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Ampliando mi Oficio 38/R/978 de fecha 6 de marzo del corriente año, en lo relacionado con:

1ro.- DETENIDOS (Cuadro "g") no se remite por no haber movimiento; CONDENADOS (Cuadro "g"); PROCESADOS (Cuadro "g") y LIBERADOS (Cuadro "g"-"a-b") se remite adjunta relación nominal del movimiento comprendido entre el 3 al 10 de marzo de 1978.-

2do.- MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD (Cuadro "e") no se remite por no haber movimiento.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por el C.J.E. y por su orden:

El Jefe de Policía Militar del Ejército.-

CORONEL [firma]

HERMAN STRAPPOLINI.-

LEG/tre

May Fernández
A sus efectos
[firma]

19/XI/84:
A LA FECHA SIN PROCESAR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13/3/78
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 2748

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ent. 16 MAR 1978
Pasa a EXT.
No de Id. 0260

4-84
14

0260

001/4

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.

.POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.

.-RELACION DE PROCESADOS DESDE EL 3 AL 10 DE MARZO DE 1978.-

CUADRO "g"

ADJUNTO OF.43/R/78.-

NOMBRES	JUZGADO	SITUACION JURIDICA	LUGAR DE RECLUS
CARRASCO Alberto	J.M.I.3er.T.	Procesado:Art.60(V),60(I)n.6º,60(XII) CPM.	Reg.C.Nº.4,DE.I
PEREIRA APARICIO José Angel	J.M.I.3er,T.	Procesado:Art.60(VI) CPM.	Reg.C.Nº.4,DE.I
CABALLERO FIERRO Carlos Dante	J.M.I.3er.T.	Procesado:Art.60(VI) CPM.	Reg.C/Nº.4,DE.I
CUNEO BETOSSINI José Angel	J.M.I.4to.T.	Procesado:Art.60(V) CPM.	Reg.C.Nº.4,DE.I

002

0260

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

.-POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

.-RELACION DE CONDENADOS DESDE EL 3 AL 10 DE MARZO DE 1978.-

CUADRO "g"

ADJUNTO OF.43/R/78.

NOMBRES.	JUZGADO.	STUACION - REGIMEN
IPARRAGUIRRE SOSA Bruno Hebert	J.M.1a.3er.T.	Condenado: 10 años Penit.Art;60(I)inc.6º,60(XII) CPM.-

003

0260

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.

.-POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

-.RELACION DE LIBERADOS DESDE EL 3 AL 10 DE MARZO DE 1978.-

CUADRO a - b.L/V.-

ADJUNTO OF.43/R/78.

NOMBRES	SITUACION	REGIMEN	ANTECEDENTES.
SILVEIRA CARDOZO José Luis	Liberado		
BUDAY REGO María del Luján	Lib.Provisional	Lib.Vig.Bn.Ing.Nº.2.	
CANCLINI DUARTE Mariela Raquel	Lib.Provisional	Lib.Vig.Grpo.A.A.A.Nº.1.	
RIVAS ACEVEDO Fermín Ermelindo	Lib.Provisional	Lib.Vig.Bn.I.Nº.9.	
BATALLA DUFFRECHOU Luis L.	Liberado		
PERDOMO DE LOS SANTOS Alejo	Lib.Provisional	Lib.Vig.Reg.C.Nº.10.	
CANOSA COLOMBO Lilián	Liberada		

004/k

0260

gaceta de la UNIVERSIDAD

ANTE LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES DE LA O.E.A.



"Los pueblos latinoamericanos sólo podrán encontrar la solución radical a sus problemas, en la medida en que se liberen de la tutela de los E.E.U.U."

EDICION ESPECIAL

sumario

boletín informativo de la

GACETA DE LA UNIVERSIDAD

publicación mensual
abril de 1967
Edición especial
Director: José B. Gomensoro
Universidad de la Republica
departamento de publicaciones
Montevideo Uruguay
Impreso en: Imp. Record

POSICION DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

La Universidad de la República, considera un ineludible deber expresar públicamente su opinión respecto a la Conferencia de Presidentes de la Organización de Estados Americanos, a realizarse en Punta del Este. Ese deber se basa, fundamentalmente, en una tradición que la ha llevado, en múltiples ocasiones, a pronunciarse sobre los asuntos que preocupan a nuestro pueblo y en el convencimiento de que, si permaneciera ajena a ellos, no estaría cumpliendo cabalmente los fines que le incumben consagrados en su Ley Orgánica.

A) Esta Conferencia merece un primer y franco enjuiciamiento: el de su falta de representatividad: no se verán reflejados los auténticos pueblos de nuestra América Latina.

Asistirán a ella dictadores cuyas credenciales son la tortura, el asesinato, la persecución y el exilio como métodos para mantener los privilegios de las oligarquías, el imperialismo y las castas militares.

Vendrá, asimismo, algún mandatario salido de elecciones realizadas bajo control de tropas extranjeras de ocupación, que acallaron a un pueblo cuyo único delito consistió en exigir el restablecimiento de su Presidente constitucional derrocado por un golpe militar.

Concurrirá finalmente el Presidente de los EE. UU., Lyndon B. Johnson, agente inflexible de la agresión a la nación vietnamita, de trayectoria milenaria en la lucha por sus derechos, que enfrenta heroicamente a un ejército, que utiliza la guerra química y bacteriológica y que no vacila en sembrar la muerte y la destrucción indiscriminadamente, arrasando ciudades, aldeas, escuelas, hospitales, puentes y represas.

Esa nación merece nuestra solidaridad, la misma que ha recibido de universitarios y destacados hombres de ciencia y humanistas de todo el mundo, incluso de los EE. UU., entre los que se cuentan Bertrand Russell y Jean Paul Sartre y el premio Nobel, Linus Pauling.

La intervención de los EE. UU. en las cuestiones vietnamitas culmina una cadena de ingerencias y ocupaciones en América Latina que ahora se extiende a otros continentes.

Por otra parte, en esta reunión no estará presente un pueblo latinoamericano, el de Cuba.

B) La Agenda contiene temas de real interés para ser discutidos por auténticos representantes de los pueblos latinoamericanos a fin de promover su desarrollo. Pero ¿tiene acaso que ver los EE. UU. con la solución de esos problemas latinoamericanos? Si estuviera realmente interesado en promover ese mentado bienestar económico, bastaría con que cesara su discriminación contra nuestros productos, pagara por ellos lo que corresponde, dejara de abrumarnos con los préstamos y, en fin, que no nos concibiera sólo como un campo de expansión para sus grandes monopolios.

El fracaso, unánimemente reconocido, de la Alianza para el Progreso, surgida en otra reunión de la OEA en Punta del Este, permite adelantar un juicio sobre los resultados de este tipo de reuniones.

Si, como todo parece indicarlo, se trata de obtener un mayor compromiso con la política norteamericana en Viet-Nam, la Universidad de la República rechaza ese propósito, así como alerta contra cualquier intento de reactualizar la idea de una Fuerza Interamericana, o toda otra forma de intervención armada extranjera en la dilucidación de los problemas internos de una nación.

Los pueblos latinoamericanos sólo podrán encontrar la solución radical de sus problemas en la medida en que se liberen de la tutela de los EE. UU.

C) En la Agenda de esta Conferencia figuran los temas de la educación, la técnica, la ciencia y la salud. Sabemos, porque los sufrimos en carne propia, la gravedad de tales problemas en América Latina, con un analfabetismo que alcanza, en algún país, al 90 %, con carencias en el campo de la investigación científica, y falta de recursos para la docencia. Pero ellas son debidas en su mayoría, a un atraso, cuyo factor de mantenimiento es la explotación de nuestras economías por los EE. UU. y las oligarquías.

Por otra parte, nadie puede creer que estén interesados en la educación aquellos que en Brasil, Argentina, Colombia y otras naciones del continente violan la autonomía universitaria, persiguen a docentes y estudiantes, encarcelan los intelectuales y disuelven los centros de investigación científica.

D) Estas consideraciones —escuetamente reseñadas— son las que llevan a la Universidad de la República, a expresar su repudio a esta Conferencia a realizarse en suelo uruguayo. Y al hacer pública nuestra protesta, estamos seguros de interpretar el sentir de la gran mayoría de los universitarios de América Latina con cuya lucha y en pro de la liberación, nos sentimos identificados.

Abril 7 de 1967.

Consejo Directivo Central

analisis y soluciones

INTEGRACION ECONOMICA Y DESARROLLO INDUSTRIAL EN AMERICA LATINA

Cr. Alberto Tissés

Jefe de Sección del Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas

La evolución industrial en nuestros países, relevada por la literatura económica, se refiere al campo específico de las manufacturas. Su incremento, no obstante las diferentes situaciones nacionales, tuvo un objetivo común: sustituir importaciones para aliviar dificultades persistentes en los Balances de Pagos.

Como en las últimas décadas la mayor parte de las importaciones eran bienes de consumo, crecieron intensamente las inversiones de empresas nacionales y extranjeras que los manufacturaban. De esa manera, el nivel y la composición del consumo, que en parte siguieron patrones del exterior, resultaron determinantes del crecimiento industrial así como de la cuantía y estructura de sus inversiones. Como consecuencia de dicho cambio, a la presión anteriormente ejercida por las importaciones de bienes de consumo en los Balances de Pagos, sucede otra originada por las necesidades de materias primas y bienes de capital, conjuntamente con los pagos al exterior por concepto de utilización de patentes y beneficios de inversiones extranjeras, agravada por un deterioro persistente en los términos del intercambio.

Las causas de esta otra presión aumentaron de importancia en las últimas dos décadas. Los países de mayor potencial económico-social pudieron atacar algunas de ellas porque la dimensión de sus mercados posibilitó nuevas sustituciones, compatibles con economías de escala en las ya realizadas, atrayendo en muchos casos, nuevas inversiones extranjeras. Pero, ninguno de ellos logró un sensible perfeccionamiento cuantitativo y cualitativo de la economía a través de una mejor división social del trabajo y el empleo de una mejor tecnología. No aumentaron notoriamente la movilidad social posibilitando así la dominación del ser humano. Tampoco intensificaron su capacidad para obtener una combinación más eficiente y de mayor utilización de los recursos naturales y del capital. De esa manera, la dominación social y la ociosidad de los recursos, así como la de sus tenedores, ganaron posiciones en nuestros países, siguiendo las decisiones de grupos nacionales y anacionales.

La llamada industrialización latinoamericana es en realidad un crecimiento de manufacturas, algunas con cierta racionalidad, pero todas, de escasa contribución a un cambio de progreso social. Su expansión está condicionada por el acceso a los mercados extracontinentales y la conexión de los continentales. Surge así en primer plano la integración internacional latinoamericana como solución a este aspecto de su problemática.

Los objetivos propugnados por los compromisos de integración existentes (ALALC, M.C.C.) son de simple conexión de mercados nacionales y buscan eliminar los obstáculos formales al logro de uno ampliado, sin atacar los reales. Estos son, sin embargo, los que traban en los hechos la integración interna y trabarán en el futuro la vinculación de los pueblos.

Cada mercado nacional está organizado total o parcialmente. Esa organización la planean y ejecutan los gobiernos. De ella resultan posiciones de poder relativo que permiten predominios del Estado y de grupos nacionales e internacionales. Los gobiernos que detentan el poder en algunos países surgen de la voluntad de sus pueblos, en ella se apoyan y por ella se guían en sus actuaciones. En otros, gobiernan representantes de grupos nacionales e internacionales, en ellos se apoyan y al servicio de sus conveniencias actúan. Por último, en otros casos, el poder gubernamental sólo corrige las desviaciones de la marcha espontánea de la economía, sin asumir más compromiso que el de mantenimiento de formas sociales predeterminadas.

La conexión de mercados nacionales con funcionamiento tan diverso, sin más líneas de organización preestablecidas que las de la competencia formal, implica un serio riesgo: una organización real surgida del poder relativo de cada participante. Pero lo que es más grave, la intensidad de este poder dependerá, en general, del potencial económico-social de cada país y en particular, del de los grupos nacionales, extra-regionales y las fuerzas políticas exteriores que apoyen a los respectivos gobiernos.

Este conjunto de circunstancias delimita el terreno de infertilidad en términos de progreso, donde se plantean los actuales intentos de integración. No es de extrañarse entonces, que sus resultados sean impopulares, ni que sus instituciones tengan contornos imprecisos. La heterogeneidad de los regímenes económicos, políticos y sociales latinoamericanos impide el acuerdo de instituciones precisas y eficaces para una integración interna e internacional contemporáneas, que respondan a los intereses de nuestros pueblos. Así, sólo resultan posibles los acuerdos genéricos, que se explicitan en declaraciones, pero dejan amplio campo a su contradicción en los hechos.

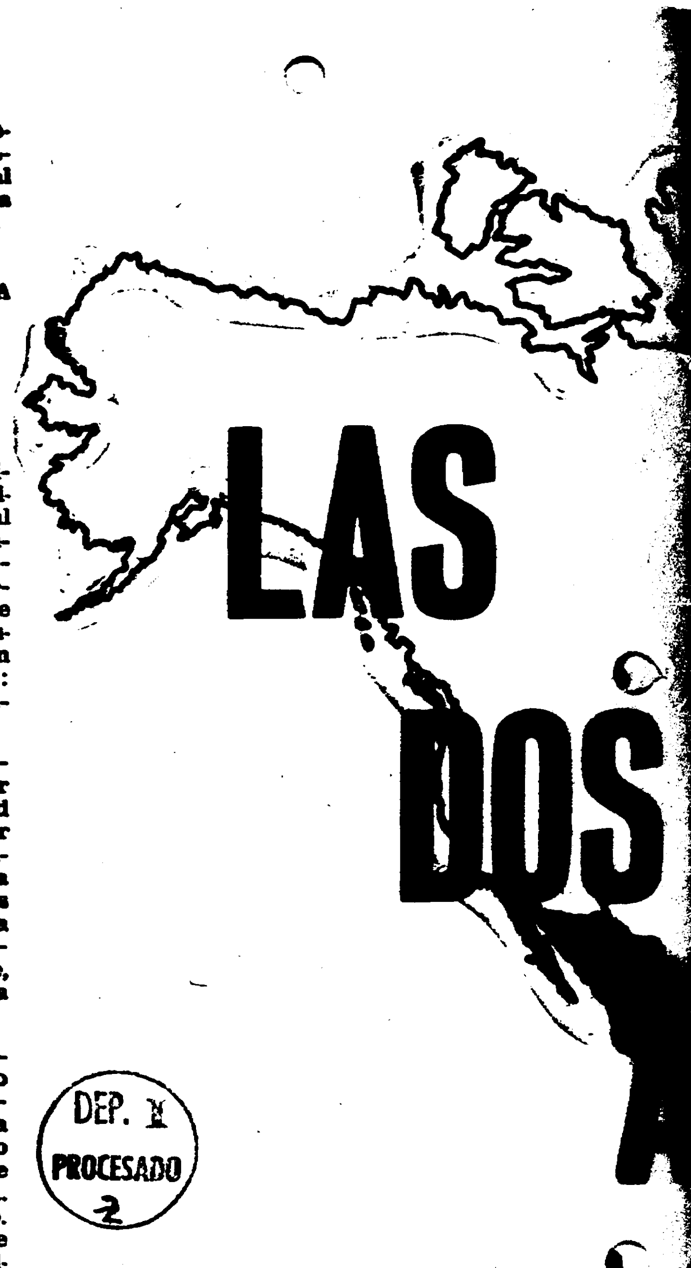
Entonces, si se desea ser realista, más que soñar en instituciones comunes construídas sobre discrepancias, es preferible ejecutar la conexión de espacios multinacionales pertenecientes a regiones homogéneas en formas y niveles de vida, procesos productivos y aspiraciones socio-políticas basadas en aspectos culturales directamente comunes. Por eso consideramos fértil este tipo de esfuerzos. Pero además, estimamos imprescindible atacar los fundamentos de la dominación tecnológica mediante el progreso del conocimiento científico,

(pasa a pág. 6)

"América es el país del porvenir. En tiempos futuros mostrará su importancia histórica. Tal vez en la lucha entre América del Norte y América del Sur".

G. W. HEGEL
FILOSOFIA DE LA HISTORIA (1835)

LAS DOS



La profesía de Hegel que transcribimos como epígrafe comienza a cumplirse. Efectivamente, América del Norte alcanza su climax de poderío mundial simultáneamente con una oposición irreductible entre sus intereses de potencia imperialista y la voluntad de progreso de América del Sur. La guerra hegeliana no se desencadena, sin embargo, a través de un enfrentamiento armado como él podría haber supuesto. Se desencadena, eso sí, en la forma de un conflicto irreprimible entre dos fuerzas históricas: las que quieren retener el pasado y las que necesitan construir el futuro.

Estas fuerzas están presentes en un conflicto, cada vez más agudo, tanto en el Norte como en el Sur y, en verdad, en todo el mundo. En cada sociedad avanzada o retrasada ellas están representadas por los que están conformes con el viejo orden desigualitario y despótico; y por los que están decididos a construir una sociedad más abierta, más justa, más democrática y más próspera. El negro que se rebela en Watts contra la discriminación racial, el vietnamita que combate al ejército del milenio y lo vence, el guerrillero que lucha en Bolivia, son todos una misma fuerza.

Y los que se les oponen en todas partes constituyen la fuerza contraria. Ambas polarizadas como agentes históricos: una ejerciendo el papel de guardia del statu-quo, la otra condenada a luchar para romperlo. El enfrentamiento de estas fuerzas es lo que decidirá la próxima civilización. La victoria de los sostenedores del viejo orden, es sólo temporaria. En el pasado se registraron regresiones de este tipo. Pero todavía es mucho más probable la victoria de las fuerzas renovadoras. Para avalar estas posibilidades de victoria basta comparar la facilidad con que los españoles avasallaron los imperios azteca e incaico, con el vigor de las luchas de emancipación de estos mismos pueblos cuando maduraron históricamente. O la pasividad de los indochinos frente a un pequeño ejército francés al fin del siglo pasado, con la combatividad de los vietnamitas de hoy. O aún el pavor de los ejércitos modernos frente a las guerrillas que subvierten los principios básicos del arte militar.

Esta subversión de las teorías militares sólo es explicable como resultante de una coyuntura histórica nueva, equivalente a aquellas en que imperios y civilizaciones tornadas obsoletas comenzaron a desmoronarse ante los ataques de los pueblos. Así murieron todas las civilizaciones imperiales del pasado abatidas por la rebelión de los pueblos de su dominio. Eso fue lo que sucedió con el imperio romano y con el iberoamericano cuando sus pueblos se levantaron en las luchas emancipadoras.

En esta coyuntura histórica los pueblos sojuzgados sin gran esfuerzo a través de siglos y aparentemente resignados, se alzan con una combatividad que nada puede aplacar. Esto es lo que sucede en nuestros días con la rebelión de los pueblos atrasados y pobres, expoliados por los avanzados y ricos que saben hacer lucrativa para ellos la pobreza ajena. Su oposición es irreductible y sólo se resolverá por la transfiguración de ambos en el cuerpo de una nueva civilización.

A través de toda América la lucha entre estas fuerzas opuestas se va tornando cada vez más aguda. Ella comenzó con la generalización de la conciencia de que el atraso latinoamericano es un subproducto del desarrollo de las potencias imperiales. Esta nueva postura ideológica transformó las simples condiciones de atraso que siempre existieron, en subdesarrollo; o sea la conciencia de que la ignorancia y la pobreza de 200 millones de latinoamericanos son debidas a factores causales que pueden ser erradicados. He aquí el diagnóstico de estos factores. Primero, la construcción ejercida por las oligarquías latifundistas y las capas a ellas asociadas. Segundo, la construcción imperialista que conformó las naciones de América Latina como áreas neo-coloniales, destinadas a producir ciertos artículos, proveer ciertas materias primas pero, sobre todo, generar lucros exportables. La coalición de estas dos fuerzas opresoras es la que mantiene el atraso como condición necesaria para perpetuar privilegios, apenas admitiendo los tipos y grados de modernización compatible con el mantenimiento del orden global que les es favorable.



MERICAS

O

Prof. D... ibeiro
Ex-Rect... la Universidad
de Bras...

Desde que se generalizó la conciencia del atraso como un problema social subsanable se fue tornando imposible el mantenimiento de las estructuras tradicionales de poder. Capas crecientes de población se hacen concientes del carácter retrógrado de sus clases dominantes y de la necesidad imperativa de removerlas para reconstituir desde la base todo el orden institucional. El conflicto entre estas posturas históricas terminó por oponer, de un lado, a todos los comprometidos o interesados en mantener el sistema y, del otro, a las fuerzas populares decididas a promover la reforma agraria y a terminar con la sangría imperialista. Donde quiera que la fuerza de esta polarización se materializó tornando inevitable la victoria electoral de las fuerzas renovadoras, las elecciones fueron proscriptas, y los gobiernos reformistas fueron reemplazados por regímenes de represión destinados a mantener a cualquier costo el viejo orden. Se cerraron así para la mayoría de los pueblos de América Latina, las vías institucionales de lucha por el progreso, iniciándose el ciclo de las luchas insurreccionales.

Vuelve de este modo la América del Sur a vivir tiempos bolivarianos. Una vez más vuelven a escena las tensiones estructurales antioligárquicas y anticolonialistas que tantas veces explotaron en sublevaciones mesiánicas de esclavos y de indios y finalmente, en las guerras de emancipación. Ahora, sin embargo, no para ser desencadenadas y luego cortadas por la represión de sus propios iniciadores, como ocurrió después de la independencia. Y esto porque surge finalmente, la posibilidad histórica de crear nuevas estructuras capaces de promover una renovación social profunda que atienda las viejas aspiraciones nacionales y populares de una sociedad más democrática, más igualitaria y más capaz de progreso.

El único camino para atender estos objetivos es la erradicación de la dupla constrictora representada por los intereses oligárquicos e imperialistas y sus agentes políticos de sustentación. Una vez alcanzado este requisito previo, los problemas del subdesarrollo se reducirán a su verdadera expresión. Serán meros problemas técnicos. En verdad ninguno de ellos constituye un serio desafío al arsenal de soluciones disponibles para un poder nuevo, capaz de movilizar al pueblo para un esfuerzo global de reorganización social.

Paradojalmente la conquista de estas bases institucionales para superar el atraso de las Américas Pobres representará también un paso decisivo para que la América Rica se vuelva capaz de superar sus traumas y se organice como estructura democrática.

Integradas en un mismo contexto interactivo las naciones desarrolladas y subdesarrolladas de América, son componentes de una misma estructura, son contrapartes de una misma polarización. Esto significa que ellas se producirán juntas y que por su funcionamiento espontáneo guardarán siempre sus características de estructuras complementarias. Pero significa también que la existencia de los polos de subdesarrollo sólo es necesaria en el contexto total para preservar y perpetuar los privilegios del polo opuesto. Así, la ruptura de la cadena es tarea privativa de los desheredados del sistema, pero su victoria en la lucha contra el atraso traerá como consecuencia la destrucción del contexto total y la transfiguración de sus dos componentes. El resultado de las luchas antioligárquicas y antiimperialistas de los latinoamericanos, generará por esto, modalidades nuevas, no expoliativas, de desarrollo, que dará otras dimensiones a la convivencia entre los pueblos americanos.

Esta es la meta de los pueblos subdesarrollados como agentes de la futura civilización,

Ing. Oscar J. Maggiolo
Rector de la Universidad

desarrollo educacional, científico y tecnológico

Este tema, junto con la "Intensificación de los Programas de Salud" forman el punto V que, esta semana, considerará la reunión de Presidentes de las naciones adheridas a la OEA, en Punta del Este.

Como en tantos otros problemas, es difícil hablar bajo el denominador común de América Latina, pero donde los problemas son bastante semejantes en todas las naciones, es en lo referente a la Ciencia y la Tecnología.

Ninguna de las culturas latinoamericanas se ha impregnado adecuadamente de la problemática científica y tecnológica, y esa es una de las causas fundamentales de las dificultades que se encontrarán para, superadas las estructuras actuales, poder imprimir a los pueblos latinoamericanos, la dinámica necesaria para salir del subdesarrollo. Es en el campo de la Educación, de la Ciencia y de la Tecnología donde aquellos que auténticamente desean el bienestar de latinoamérica, deben desde ya comenzar a capitalizar un potencial adecuado.

En este aspecto el problema vuelve a plantearse en los términos en que lo denuncia la declaración del Consejo Diretcivo Central. Será imposible resolver los problemas de la Ciencia y la Tecnología de Latinoamérica, dentro de una alianza de igual a igual con los Estados Unidos de Norte América, cuyos gobernantes y clases dominantes, ven en nosotros sólo un campo para inversiones productivas, una fuente de recursos baratos, un potencial humano que le permita compensar el déficit, que en la lucha por la supremacía mundial, ya experimentan en soldados y hombres de ciencia y que saben, se acentúa año a año.

Sólo a través de las aplicaciones de la Ciencia y la Tecnología a la mejor elaboración de las materias primas, es que se puede competir en los mercados internacionales. Esta es la razón por la cual Estados Unidos de Norte América jamás colaborará sinceramente en lograr que los pueblos del continente cultiven las ciencias con espíritu creador y en base a ellas elaboren las tecnologías propias a su realidad social y económica, proporcionándoles así la oportunidad de dejar de ser abastecedores de materias primas para sus grandes monopolios y peor aún, llegar algún día, a ser un mercado internamente fuerte, tecnológicamente autónomo, potencialmente competitivo de sus enormes imperios comerciales e industriales.

Estados Unidos de Norte América, en la próxima reunión de Punta del Este se propone crear los mecanismos adecuados que le permitan controlar el desarrollo científico y tecnológico del continente latinoamericano, a través del organismo que siempre ha utilizado para imponer sus consignas políticas: la Organización de los Estados Americanos.

Los Estados Unidos pretenden así reafirmar su tesis sobre su derecho a intervenir en todos los asuntos que conciernen al continente latinoamericano con el expreso fin de mantenerlo indefinidamente a su servicio. Ahora también pretende interferir, al nivel gubernamental, en sus problemas culturales. Es por eso que cuando en Chile, en la reunión de setiembre de 1965, la **"Organización de las Naciones Unidas** para la Educación, la Ciencia y la Cultura" (UNESCO) propuso la creación de un "Centro Latinoamericano para la aplicación de la Ciencia y la Tecnología al desarrollo", Estados Unidos no votó afirmativamente, expresando sus reservas al proyecto.

Hoy, a diez y ocho meses de aquel evento, como único camino para evitar que esta idea cristalice con independencia de su total control, se propone a los Presidentes Americanos firmar un documento en que se establezca que "el programa regional de desarrollo científico y tecnológico, estará a cargo del **Consejo Interamericano** para la Educación la Ciencia y la Cultura..." y más adelante proponen "...como parte del programa de desarrollo científico y tecnológico, la creación de Institutos multinacionales para post-graduados de entrenamiento e investigación en ciencia y tecnología...". Dentro del marco de los organismos de las Naciones Unidas, donde los Estados Unidos, no tienen el total control, a fines de 1965 no aprobaron la idea; dentro de la OEA, donde dominan a voluntad, esa misma idea la propician los propios Estados Unidos de Norte América a principios de 1967.

Solamente los ciegos o los que no quieren ver pueden cerrarse a la evidencia de este caso concreto.

Es en consecuencia necesario hacer conciencia, que los Estados Unidos de Norte América, nada tienen que ver con los problemas de la ciencia y tecnología en latinoamérica.

integración económica...

(viene de pág. 3)

y la investigación de sus aplicaciones. Este es un esfuerzo que trasciende las posibilidades nacionales. Sin embargo, a pretexto de hacerlo factible, no debe delegarse en entidades multinacionales con posibilidades de dominación. Constituye, por el contrario, un reto a la imaginación de los universitarios latinoamericanos el lograr un progreso tecnológico disponible para sus pueblos, mediante un esfuerzo auténticamente continental.

El desarrollo efectivo de la región multinacional y el avance tecnológico de origen y aplicación esencialmente latinoamericanos, constituyen etapas insoslayables de una integración económico-social impulsada por la industrialización. No por una simple evolución manufacturera, sino por un desarrollo industrial que logre la disminución de la ociosidad de los recursos y la de sus tenedores, pero fundamentalmente consiga disminuir la dominación tanto en sus mecanismos, como en sus efectos.

Dr. Julio C. Ripa

Director Asistente del Hosp. de Clinicas

LOS PROGRAMAS DE SALUD

El proyecto de Acta de Punta del Este comienza por destacar la importancia que debe asignarse al mejoramiento del nivel de salud como medio fundamental para posibilitar el desarrollo económico-social de América Latina. Las actividades del sector salud, ajustadas a metódica programática, pueden lograr los objetivos propuestos con toda la eficacia que los adelantos de la ciencia y la técnica sanitaria permiten. Están explicitadas en programas tendientes a remover los factores adversos del medio físico y biológico —saneamiento básico; control y, cuando es posible, erradicación de las enfermedades trasmisibles; mejores niveles de nutrición a través de autoabastecimiento y buenos hábitos alimentarios— y a promover y proteger la salud materno infantil operando sobre la célula social básica: la familia.

Se completan con actividades que se dirigen a formar y capacitar al personal del sector salud en todos los niveles y a desarrollar la investigación en todo el campo de la salud.

Todas ellas terminan por integrarse en los programas del desarrollo económico social, para lo cual deben movilizarse recursos financieros internos y externos. La asistencia monetaria externa se encomienda al Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso. Hasta aquí llegan las declaraciones oficiales.

Los objetivos propuestos, tendientes a lograr un mejor nivel de salud y bienestar, procuran satisfacer aspiraciones elementales de progreso y justicia social de los hombres de nuestro continente. Son claros y plausibles. Es indudable que la herramienta del planeamiento puede hacerlos efectivos de la manera más eficiente. Nada puede objetarse a esos objetivos "técnicos". Pero nadie puede ignorar que esta reunión tiene objetivos "iceberg". Los que hemos analizado hasta ahora son los objetivos "visibles" del Acta. Existen otros que se ocultan por debajo de la superficie de las aguas turbias en que se mueven. Son los objetivos "políticos" ambiguamente insinuados en la ayuda financiera externa encomendada al Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso.

La historia de este organismo es muy reciente como para no tenerla presente. Por otra parte, toneladas de papel consumidas por ella registran sus desventuras y adjetivan su único progreso, el manuscrito. Y ello gracias, en buena medida, a la obra de "técnicos" renegados de su origen latinoamericano, automarginados de nuestra lucha para la construcción de una nueva sociedad, con hombres socialmente seguros y libres. Su mentalidad colonialista hace que sus programas se inspiren en una filosofía ajena a nuestros intereses. No es su falta de visión sino su falta de lealtad a nuestra causa, que los vuelve desarrollistas. Esos hombres no pueden ser nuestros mentores. Un requisito previo y esencial para la docencia es la decencia.

La ciencia y la técnica la hacen hombres; pero son hombres íntegros, sólo aquellos que tienen tanta ciencia como conciencia, que son responsables social y moralmente.

La historia de la Alianza para el Progreso es coherente con la historia de las relaciones de Estados Unidos con América Latina. La ayuda financiera del "benefactor", siempre a dosis homeopáticas, habla elocuentemente del limosnero. Pero lo más significativo para el "beneficiario" está en el precio que paga por esa ayuda. Siempre estuvo condicionada a una subordinación degradante en lo económico y en lo político. No debemos seguir consintiendo la ignominia de que continúen disponiendo cómo conducirnos en la estrategia política y económica mundial de ellos.

Nuestro esfuerzo debe estar consagrado a luchar por nuestro propio destino, por la liberación integral del hombre de nuestra América Latina. Este compromiso vital nos lleva a la búsqueda de caminos ciertos por donde transitar para el logro de tal meta.

Nuestros pueblos están abrumados por necesidades no satisfechas. En ellos la enfermedad, el hambre, la ignorancia, la desocupación y la miseria conviven potenciándose. La ciencia y la técnica destinadas a la salud y al bienestar colectivos deben estar al servicio de una conducta moral. Obligación de poner todos nuestros esfuerzos, prodigados hasta el sacrificio, a la consagración del goce pleno de la primera de todas las libertades: la salud; contribuyendo a la liberación total del hombre de nuestro continente.

La conducta de hombres de nuestro pasado —hombres en el sentido más auténtico del vocablo— guían e inspiran nuestros actos. Por sobre todos ellos —por su dimensión humana y política— la de Artigas, consustanciada con nuestra patria chica y grande. El es nuestro mentor. Siendo fieles intérpretes de su conducta no caminaremos por aparentes atajos que nos lleven a emboscadas. La salud física, mental, social y moral de nuestros pueblos exige no caer en ellas.

Ing. Agr. Luis de León
Decano de la Facultad de Agronomía

LA AGRICULTURA Y EL DESARROLLO EN LOS PAISES DE AMERICA LATINA

El subdesarrollo en que se mantiene América Latina se vincula a la baja productividad, bajos ingresos per cápita, injusta distribución del ingreso, bajos niveles de consumo e inversión, elevadas tasas de natalidad y mortalidad, y corta duración de la vida, escasas fuentes de trabajo para absorber el crecimiento demográfico, elevado grado de analfabetismo y el predominio de la agricultura sobre otros sectores de la vida económica.

La agricultura ocupa una posición importante en el desarrollo socio-económico de nuestros países no sólo por ser la actividad económica predominante, sino también porque de ella depende directamente cerca del 50 % de la población, sus oportunidades de trabajo, sus condiciones de vida; provee por lo demás alimentos y fibras a una población en rápido crecimiento, porque suministra materia prima para las industrias y finalmente permite financiar nuestras importaciones —al ser el origen de una parte sustancial de las exportaciones— y el desarrollo de otros sectores de la economía.

El estancamiento agrícola

Con anterioridad a la 2ª Guerra Mundial y particularmente en los últimos años, la agricultura latinoamericana se ha visto estancada. En los países de clima templado, la producción agropecuaria por habitante descendió de 100.7 en 1964 a 92.8 en 1965. Por otra parte los índices de producción por habitante son apenas iguales a los de 1961. Esta circunstancia se agrava notoriamente, si se tiene en cuenta que el crecimiento demográfico de América Latina es el más alto del mundo alcanzando en promedio el 3.1 % anual y superando el 3.5 % en algunos países en particular.

En relación con los objetivos de desarrollo que los países de América Latina acordaron en la Conferencia de Punta del Este de aumentar el producto bruto per cápita a una tasa del 2.5 % anual, debe señalarse que para ello el sector agrícola debería aumentar entre un 4.5 y 5 % anual. Estas metas relativamente poco ambiciosas no han podido sin embargo alcanzarse y es preciso destacar que en algunos productos fundamentales tales como carnes y la leche, la producción global apenas ha aumentado y correlativamente ha disminuido el valor correspondiente per cápita.

Las causas

En cuanto al uso de los factores y recursos productivos puede decirse que en América Latina hay un uso inadecuado de las tierras (sub uso en grandes áreas, demasiado intensivo en otras), escasa inversión de capitales en el sector, una sub ocupación general que produce el drenaje de la población campesina hacia los núcleos urbanos, y un deficiente avance en la tecnología.

Es decir que el gran potencial productivo de nuestros recursos está sub explotado y se observa un escaso aprovechamiento de los adelantos técnicos.

Esto tiene como consecuencia un nivel bajo de rendimientos en la agricultura así como un nivel de ingresos del sector, bajo y estancado.

La principal causa de esta situación se encuentra en las deficientes estructuras agrícolas.

Una injusta distribución de la propiedad, y formas de tenencia inadecuadas, son características de nuestros países a excepción de Cuba.

Así por ejemplo en Brasil el 1.6 % de los propietarios poseen el 50 % de las tierras; en Chile el 2.2 % de los propietarios poseen el 73 % de las tierras, y en Uruguay, el 1% de los propietarios poseen el 33.5 % de las tierras.

Es decir que existe una gran concentración en pocas manos, en tanto en el otro extremo se produce la pulverización de la pequeña propiedad (minifundios).

Estas deformaciones estructurales se reflejan en una distribución del ingreso totalmente defectuosa.

Consecuencias.

Cabe poner énfasis en algunos problemas sociales que se originan en el insuficiente desarrollo agrícola condicionado a las deficientes estructuras. Grandes déficits de viviendas adecuadas en el área rural; educación insuficiente a distinto nivel, siendo el analfabetismo del 65 al 90 % en las áreas rurales; los problemas de la sub alimentación y la enfermedad son crónicos; el poblador rural no se ha integrado a la vida social moderna; existe una casi absoluta falta de movilidad de las clases socio-económicas que forman sectores impermeables.

El 90 % de la población rural de América Latina —como dice el Prof. Myrdal— forma el proletariado rural, incluyendo aquí no sólo a los asalariados, sino también a los aparceros, arrendatarios y minifundistas. Su nivel de vida es extremadamente bajo, alcanzando en algunas regiones del continente, niveles infrahumanos.

Conclusiones:

Resumiendo tenemos: 1) explotación extensiva poco diversificada, poco tecnificada, con niveles muy bajos de producción y estancada;

2) teniendo en cuenta el crecimiento demográfico, si no cambia el ritmo de producción de alimentos, los problemas sociales y económicos se harán cada vez más graves;

3) la mayor parte de las tierras y capitales se encuentran en manos de un pequeño grupo; y una gran masa de proletariado, sin medios para producir, vive sub ocupada y abandona gradualmente el área rural;

4) como consecuencia de esta situación prevalece una injusta distribución del ingreso del sector donde una gran masa de la población vive una situación general de miseria;

5) falta de instituciones de enseñanza, investigación, etc. adecuadas para cumplir con sus fines;

6) falta de coordinación e integración de América Latina para obtener desarrollo equilibrado de sus producciones agrícolas y una mejor defensa en los mercados extra regionales frente a los grandes imperios económicos.

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.- DPTO.- No3.-

DEPARTAMENTO N°. 3

M E M O R A N D U M:- Nro. 693/978.-ni.-
REFERENCIA:- Pedido de Informes (A) Nro. 029/78.-
DESTINO:- Servicio de Información de Defensa.- Junta de Comandantes en Jefe.- Departamento Nro.1.-

REMITENTE:- SOTO RUIZ; Martha Sonia.- SA

REGISTRADOS:- SOTO RUIZ; Martha Sonia.-

DOCUMENTOS:- C.I. 883.793.-

DOMICILIO:- Colorada Nro. 1319 Apto.2 (en 1974).-

PROF.U OCUPACION:- Educación Física.-

DATOS PERSONALES:- Oriental, nacida en la 8va. Sección de Montevideo (Uruguay), el día 11 de diciembre de 1940; hija - de Américo y María.-

ANOTACIONES:- Figura en una nómina de Docentes de Educación Física - que simpatizan con el Frente Amplio.- Delegada de Mesa por el F.I.DE. L., en las Elecciones Nacionales de 1971, Circuito Nro. 1265, lista 1001.- 54/

MONTEVIDEO, 1o. DE FEBRERO DE 1978.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

DEP. I PROCESADO V

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 MAR. 1978
Pasa a A/N
No de Orden 0262 1

001/1

0262 1

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELI-GENCIA. DPTO. Nº 3.-.

DEPARTAMENTO Nº. 3

MEMORANDUM DE ANOTACIONES Nº 213/978.-jea.-

REFERENCIA: Sol. 005/978, del S.I.D.-

DESTINO: Servicio de Información de Defensa.-

1.- REFERENTE: BRIAN: Oscar.-

REGISTRAMOS; BRIAN SANTURIO: Oscar Raúl.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 1.220.493.-

DOMICILIO: Pernambuco Nº 2164, en 1976.-

PROFESION: No se registra.-

DATOS PERSO: Oriental, edad 30 años en 1976.-

ANOTACIONES: "Justicia" del 30/VII/948; Integrante del Comité Ejecutivo de U.G.T (Unión General de Trabajadores).- El 25/XI/976 realiza tramite de pasaporte con intensiones de viajar a Brasil.-

Se deja constancia que a pesar de la similitud nombre cabe la posilidad de que no se trate de la misma persona.-

Montevideo 10 de Enero de 1978.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

DEP. I PROCESADO U

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 MAR. 1978
Pase a A/N
No de Orden 0263

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

001/1

0263

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I (CC)

Montevideo, 17 de Octubre de 1983

- En la fecha se ubica al Parte Especial de Información No.62/0/977 de la División de Ejército I (O.C.O.A.) que fuera registrado en el Departamento I con el No.0264 en fecha 16 de Marzo de 1978 y del cual posteriormente se constatara su extravío, por lo cual se procede a incorporar una fotocopia del mismo al archivo de documentación asignándole el mismo número de documento.
  Al mismo se agrega fotocopia del Parte Especial de Información (I) No.677/BE/977 del Departamento II del Estado Mayor del Ejército de fecha 24SET/978, conteniendo la misma información.

Sgto. Dervi Vieira

DPTO. I 20/3/78 PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 MAR 1978
Pase a Sec Bioo...
No. de Orden 0264

001/5

0264

ESPECIAL DE INFORMACION No. 62/D/977.- 08.1030.SET.77

DPTO. I 20/3/78 PROC.

EVALUACION: F-3 ANEXO 5

RESPONDE A: Declaraciones de un detenido.-

TEXTO : Actualmente funciona en Francia la Sociedad Anónima INTERAGRA a cuyo frente estaría una persona de apellido DUMAIN, DULEN o DUMENGUE, con el 90% de las acciones y conocido en el ámbito internacional como el "multimillonario rojo", quien a su vez ocupa una banca de Diputado por el Partido Comunista Francés.- - - - - - - - - - - - - - - - - -
Las inversiones que realizaría la persona de referencia, las haría en nombre del Partido Comunista, contando como socio para los mismos a Gilbert SALOMON, utilizando como fachada para los negocios el de la Sociedad Anónima.- - -
Como INTERAGRA S.A., tienen representantes en distintas partes del mundo, que se encargan de efectuar las compras de carne, cereales, lanas etc., por disposición de sus directivos, quienes a su vez colocan dichas mercaderias en paises Socialistas.- Para el aval monetario cuentan con el Banco del Norte, propiedad del Partido Comunista Internacional que tiene su Casa Central en FRANCIA y sucursal en LONDRES.-En el año 1974 en el Uruguay los Señores Gilbert SALOMON y Michel AMIEL, realizan inversiones.- - - - - - -
Los mismos consistieron en compras de ganado a muy bajo precio, pagando el mismo y la puesta a pastoreo en dólares. Ya en 1975 forman junto a José María ALORI y Carlos OYENARD ambos integrantes del Directorio del Frigorífico Carrasco, y sin conocimiento del mismo la sociedad anónima "Las Mercedes", hecho esto que desemboca en expulsión del Directorio del Frigorífico.- -
La Sociedad Anónima asi formada se fija como objetivo para 1980, tener gran cantidad de cabezas de ganado para de esta manera poder realizar presiones al gobierno y enfrentarlo al sector del agro.-Según calculos estimados tendrían en el momento actual entre 80.000 y 90.000 cabezas de ganado. En este mismo año Gilbert SALOMON junto a una persona de origen Frances de apellido BIRE, realizan en octubre de 1975 una compra de 12.000 toneladas a Wellington PONCE DE LEON a razón de US$.567.oo la tonelada.- - - - - - - - - - -
La firma mencionada se presenta en febrero de 1976 para una exportación de carne a Portugal, lo que gana, habiendose presentado a la licitación con un precio de US$.660.oo, contra US$.920.oo de INAC.- De esta forma generó en 4 meses una ganancia de US$.283.oo por tonelada con el agravante de haberse concretado la exportación con la diferencia de tiempo anotado, y que una firma francesa negocia con un producto tradicional uruguayo y a más bajo precio que el INAC.-
Las maniobras anteriormente anotadas fueron presentados en una nota por el agregado Comercial de la Embajada Uruguaya en Portugal haciéndo resaltar la maniobra SALOMON-BIRE-PONCE de LEON.- -
BIRET: es un grupo Financiero, tiene un representante en Uruguay que sería Washington FERNANDEZ (hijo).-Washington FERNANDEZ (h) es el representante de la cámara Frigorífica y representante de BIRET en Uruguay y gana comisión de la empresa Infrinsa, en el negociado menudo, ofreció 200 toneladas para completar un pedido del Ejército griego, e INAC dijo que no.- -
Con posterioridad a estos hechos André CAIN llegó al Uruguay

nal.-Con la carta y el ofrecimiento antedicho, halla con el Señor Mario OYENARD, a lo que se le niega la venta, como consecuencia de que con la carne que disponian estaban especulando.-
La misma carne que se le negó al Señor CAIN le fue vendida posteriormente a la sociedad BIRE-SALOMON, pagándose precios muy por debajo a los del mercado internacional.-
Del producto recaudado por la venta de ésta carne pasaría al Partido Comunista entre el 21/2 % al 4 %.- - - - - - - - - -
el que actuaria en el Uruguay , en convivencia con la firma SALOMON-BIRE interviniendo como beneficiario de los "negocios" sería una persona de apellido IBRAIM.-

[illegible]ON: 1 Ejemplar C.G.E.-
1 Ejemplar S.I [illegible]
1 Ejemplar [illegible].MA.CO.-
2 Ejemplares [illegible]IVO.-

El [illegible] la División de Ejército [illegible]
[illegible]neral
RODOLFO [illegible]. [illegible].-

BPTO. I 20/3/76 PROC.

003

0264

SECRETO

Hrenas [illegible] — LP - 32

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 677/BE/977

I .- EVALUACION : F - 3 .-

II .- REFERENCIA : Información existente en el Departamento II del E.M.E., procedente de la DE. I, referente a declaraciones de un detenido .-

III .- TEXTO : - Actualmente funciona en FRANCIA la Sociedad Anónima INTERAGRA, a cuyo frente estaría una persona de apellido DUMAIN, [illegible] o DU[illegible], con el 90 % de las acciones y conocido en el ámbito internacional como el "millonario rojo", quien a su vez ocupa una banca de Diputado, por el Partido Comunista Francés .-

- Las inversiones que realizaría la persona de referencia, las haría en nombre del Partido Comunista, contando como socio para los mismos a GILBERT SALMON, utilizando como fachada para los negocios, el de la Sociedad Anónima .-

- Como INTERAGRA S.A. tiene representantes en distintas partes del mundo, que se encargan de efectuar las compras de carnes, cereales, lanas, etc., por disposición de sus directivos, quienes a su vez colocan dichas mercaderías en Países Socialistas .- Para el aval monetario cuentan con el BANCO DEL NORTE, propiedad del Partido Comunista Internacional, que tiene su Casa Central en FRANCIA y sucursal en LONDRES .- En el año 1974 en el Uruguay, los Sres. GILBERT SALOMON y MI[illegible], realizan inversiones .- Las mismas consistieron en compras de ganado a muy bajo precio, pagando el mismo y la puesta a pastoreo en dólares .-

- Ya en 1975 forman, junto a JOSE MARIA ALURI y CARLOS DOYENART, ambos integrantes del Directorio del FRIGORIFICO CARRASCO, y sin conocimiento del mismo, la S.A. "LAS MERCEDES", hecho éste que desemboca en la expulsión de ambos del Directorio del mencionado Frigorífico .- La Sociedad Anónima así formada se fija como objetivo para 1980, tener gran cantidad de cabezas de ganado, para de esta manera poder realizar presiones al Gobierno y enfrentarlo al sector del agro .- Según cálculos estimativos tendrían en el momento actual entre 30.000 y 90.000 cabezas de ganado .- En este mismo año GILBERT SALOMON junto a una persona de origen francés de apellido BIH[illegible], realizan en octubre de 1975, una compra de 12.000 toneladas a Wállington PONCE DE LEON, a razón de U$S 567.oo la tonelada .-

- La firma mencionada se presenta en febrero de 1976, para una exportación de carne a PORTUGAL, la que gana, habiéndose presentado a la licitación con un precio de U$S 860.oo contra U$S 920.oo de INAC.- De esta forma generó en 4 meses una ganancia de U$S 28[illegible].oo por tonelada, con el agravante de haberse concretado la exportación con la diferencia de tiempo anotada, y que una firma francesa negocia con un producto tradicional uruguayo y a más bajo precio que INAC .-

- Las maniobras anteriormente anotadas fueron presentadas en una nota por el Agregado Comercial de la Embajada Uruguaya en PORTUGAL, haciéndose resaltar la maniobra SALOMON-BIH[illegible]-PONCE DE LEON .-

BIRET : es un grupo financiero que tiene un representante en Uruguay, que sería WASHINGTON FERNANDEZ (h), quien sería a su vez representante de la Cámara Frigorífica, ganando además comisión de la Empresa INFRIMSA, en el negociado nombrado . Ofreció 200 toneladas para completar un pedido de carne del Ejército griego, pero INAC no lo autorizó .-

-Con posterioridad a estos hechos, [illegible] CAIN llegó al Uruguay con una Carta de Crédito abierta, ofreciendo pagar precios superiores a los que se estaban pagando en el mercado internacional .- Con la Carta y el ofrecimiento antedicho, habla con el Sr. DOYENARD, negándosele la venta, como consecuencia de que con la carne que disponían estaban especulando .- La misma carne que se le negó al Sr. CAIN, le fue vendida posteriormente a la sociedad [illegible]-SALOMON, pagándose precios muy por debajo a los del mercado internacional .- Del producto recaudado por la venta de esta carne pasaría al Partido Comunista entre el 2½ % al 4 % .-

004 — DPTO. II PROC. — .../// 0264

PARTES ILEGIBLES

SECRETO

/// ...

El que actuaría en el Uruguay, en connivencia con la firma SALOMON-BIRE, interviniendo como beneficiario de los "negocios" sería una persona de apellido IBRAIM.-

IV .- DISTRIBUCION :

D - 2 de las DD.TT. II - III - IV .-

V .- ACCION TOMADA : Confección del presente Parte .-

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.

El Sub-Jefe

Coronel

MARCELINO H. RODRIGUEZ .-

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO

EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD .---

e.r.a.-

DPTO. I 20/3/78 PROC.

02642

005/6

SECRETO

RESERVADO

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 16 de setiembre de 1977.-

Al Delegado del Uruguay en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande,

Cnel.(PAM) don RIVERA ARCOS GONZALEZ.

S/D.-

Nº 47014

De nuestra mayor consideración:

Por Oficio reservado de fecha 5 de setiembre de 1977 en curso (Carpeta Nº 0-316) solicitó Ud. al suscrito información sobre los antecedentes y actuaciones en el Organismo del ex-funcionario, Ingº Francisco Tangari.

Al respecto cúmpleme informarle que dicho ex-funcionario fue objeto del Sumario Nº 1266/75 dispuesto por R 75.-48, del 7 de enero de 1975 en relación a diversas irregularidades que cometiera en la actividad de explotación y forestación de los montes de la zona hidroeléctrica de Rincón del Bonete que se encontraba a su cargo.

Del referido Sumario surgieron sólo irregularidades administrativas, consistentes en infracciones a reglamentaciones vigentes, que determinara que el Sumario fuera archivado de acuerdo a lo dispuesto por R 76.-2209 del 19 de octubre de 1976.

Con igual fecha, por R 76.-2187 se acordó aceptar la renuncia a su cargo del referido Técnico.

Tal la información que corresponde proporcionar a su pedido, que complementa la ya suficiente que posee la C.T.M., a estar a los términos de su referida nota.

Saluda a Ud. con toda consideración,

ar/if

19-NOV-84: SIN PROCESAR A LA FECHA.-

Gral. Antonio Cirillo
Presidente

0265

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servi... de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha entrada 16/XII/1978
Pasa a C4b
No de Orden 0265

001/5

Reservado

Montevideo, 5 de setiembre de 1977.-

Señor Presidente del Directorio Interventor de la
Administración Nacional de Usinas y Transmisiones
Eléctricas del Estado
General Don Antonio Cirillo
<u>P r e s e n t e</u>

0316 1977

De mi mayor consideración:

En conocimiento de que el Ing. Francisco Tangari fue funcionario de esa Institución y de que realiza gestiones para poder ingresar a algún Organismo del Estado, tengo el agrado de dirigirme a usted para hacer saber sus antecedentes y el desempeño que le cupo como inspector del Consorcio INTI-LATU en el Contrato SG-03 A (Compuertas Planas) para la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande a través de la firma consultora Main y Asociados, durante su estadía en el Japón por un período de un año:

1. Después de la contratación del mencionado profesional para realizar la tarea indicada, se tuvo conocimiento, a través del Estado Mayor Conjunto, de que se trata de una persona de dudosa honestidad y capacidad técnica mediocre.

2. A juicio del suscrito y según antecedentes en la C.T.M., su desempeño durante su estadía en el Japón, en lo que respecta a la parte administrativa, puede considerarse como muy irregular ya que no se ajustó a las condiciones establecidas en el contrato, haciendo gastos excesivos sin presentar los comprobantes co

rrespondientes.

3. El suscrito informó, al regresar de un viaje de inspección al Japón dispuesto por la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, sobre estas irregularidades.

Además, al producir su informe, solicitó que se diera por terminada la misión de dicho funcionario. Dado que el contrato del mismo finalizaba en una fecha muy próxima, se resolvió dar por finalizada su misión al término del mismo. Dicho funcionario realizó innumerables gestiones personales ante distintas autoridades de la C.T.M. para lograr que su contrato fuera extendido. En el mes de agosto dicho profesional regresó a nuestro país.

4. Asimismo, se han constatado otras irregularidades, tales como tramitar sin conocimiento de la Comisión Técnica Mixta ni de Main y Asociados—de quien dependía directamente—un pasaporte especial, con similares prerrogativas de los diplomáticos, sin que estuviera cumpliendo una misión que le permitiera tal solicitud; ya que sus funciones no eran diplomáticas ni oficiales.

Dicho pasaporte le fue otorgado por resolución del Poder Ejecutivo y se le entregó en Tokio por intermedio de la Embajada.

Consecuente con lo expuesto, solicito al Señor Presidente, si lo estima corresponde, quiera tener a bien hacer saber al suscrito los antecedentes y actuaciones del Ing. Tangari durante su desempeño como funcionario en ese Organismo, a efectos de, reunidos los mismos, hacerlos llegar a conocimiento del Estado Ma-

Reservado

do Mayor Conjunto, del Servicio de Información de Defensa, y enviar copia a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia y a la Comisión Mixta de Palmar.

Saluda a usted muy atentamente,

Cnel. (P.A.M.) (R.) RIVERA ARCOS
DELEGADO

VARIOS

Leiferman, Jaime.Ing.Civil.

Judío, vinculado al grupo de El País (ver Cutinella).
Designado por Mendiola para representar a UTE ante la consultora Arthur Young-un negocio armado por Mendiola-adjudicataria de un contrato de asesoría por centenares de millones.

Mendiola, Manuel.Ing. Industrial.

Católico de izquierda, chapa 15 ,pseudo comunista.
Gerente General de UTE, autodesignado siendo director interventor.
Brazo ejecutor-y probable inspirador - de la campaña de discriminación contra profesionales no alineados en su rosca.
Sus representantes personales-Cutinella en la central y Leiferman en A.Young-cumplen sus instrucciones al pie de la letra (ver fichas de estos tenebrosos).
El negociado de Arthur Young lo cocinó durante su período de entrenamiento en el BIRF (Washington) ya que pasó parte de ese período en dicha empresa practicando.
El negocio de Saceem lo comparte con su afín,Cutinella.
Las maniobras de sabotaje en la central Batlle las disimula , para beneficio de los bolches actuantes, cumpliendo consignas de J.B. su mandante.
Ha infiltrado buena parte de los servicios esenciales del ente con adeptos incondicionales, y simula desavenencias con el presidente -arq. Castro-para desorientar a quienes esperan un cambio que restablezca la honestidad y la moral que se han perdido gracias a su tesonero esfuerzo.Espera,como premio , que cuando finalmente lo saquen la rosca le adjudique un puesto en el exterior,pagadero en dólares.-
Sus incondicionales más conspícuos son: M .Casabó-ninfa constante-ubicada en la oficina de planeamiento financiero(control absoluto de la gestión futura del organismo) ;P.Díaz Filippi(ver ficha);P.Tangeri (coimero entusiasta, gran nulidad como profesional, similar en condiciones al anterior);A. Cutinella(ver ficha);J.Leiferman(ver ficha).
Vinculado a J.Serrate ,los Wagbrajt y otros tenebrosos menores.-

SECRETO

Recibido personalmente de un Mayor del ESMACO por orden del Jefe del EM Especialista Gral. [illegible] [illegible] ...... en que los [illegible] delegados concurrían al ESMACO. Este informe responde a un pedido sobre el Ing. Cutinella.

005/5 6 [illegible] 0265 1

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

OFICINA DE POLICIA MILITAR

Mg Fernandez
Prioridad 1
ASE

CONSOLIDADO P.M.E.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 14/III/78
Fecha de salida
Pasa a Dpto I
No de identificacion 2774

AL 31 DE ENERO DE 1978.-

19/XI/74:
A LA FECHA SIN PROCESAR

Montevideo, de MARZO de 1978.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 17 MAR. 1978
Pasa a EXT.
No de Orden 0266 1

001/21

0266 1

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

OFICINA POLICIA MILITAR

CONSOLIDADO P.M.E.

AL 31 DE ENERO DE 1978.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada
Pasa a
No de Orden

MONTEVIDEO DE MARZO DE 1978.-

EL JEFE DE POLICIA MILITAR DEL EJERCITO
CORONEL
HERMAN STRAPPOLINI

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO POLICIA MILITAR República O. del Uruguay

DISTRIBUCION:

Original No. 1 ... OPM.	Original No. 2 ... SID
1ª. Copia Dpto. E-II EME.	6ª. Copia ... SID
2ª. Copia Ayud. C. J. E.	7ª. Copia ... ESMACO
3ª. Copia ... DE. I	8ª. Copia ... DE. IV
4ª. Copia ... DE. II	9ª. Copia ... C.G.A.
5ª. Copia ... DE. III	10ª. Copia ... C.G.R.A.
	11ª Copia....... C.G.F.A.

INDICE

CUADRO A (NUMERICO) 120

Responsabilidad - Cantidad

UU. Dep. CGE.	H	M
Bn. I. B. 13	9	2
Bn. I. 14	-	-
Reg. C. 1	3	2
Bn. T. 1.	8	1
C. G. I. O. R.	12	5
	32	10
Total	42	

DE. I.	H	M
B. I. 1	41	27
Bn. I. 1	33	31
Grp. A. 1	26	19
Grp. A. 4	-	-
Grp. A. 5	29	7
G.A.A.A. 1	2	1
Reg. C 4	23	17
Reg. C. 6	9	6
Reg. C. 9	17	13
Bn. Ing. 1	24	11
	204	132
Total	336	

DE II	H	M
Bn. I 4	22	5
Bn. I. 5	16	4
Bn. I. 6	3	-
Grp. A. 2	5	-
Reg. C. 2	15	3
Bn. Ing. 2	4	3
	65	15
Total	80	

DE. III.	H	M
Bn. I. 7	31	19
Bn. I. 8	40	13
Bn. I. 9	27	4
Reg. C. 3	38	11
Reg. C. 5	21	6
Reg. C. 10	47	8
Bn. Ing. 5	13	1
	213	62
Total	275	

DE. IV	H	M
Bn. I. 10	22	7
Bn. I. 11	9	2
Bn. I. 12	7	5
Reg. C. 7	1	-
Reg. C. 8	10	4
Guarn. R. B.	4	2
Bn. Ing. 4	38	10
	91	30
Total	121	

RESUMEN	H	M
UU Dep. C.G.E.	32	10
DE. I	204	132
DE. II	65	15
DE. III	213	62
DE. IV	91	30
Sub Total	605	249
Total	854	

CUADRO "B" (ALTAS y BAJAS)
ubicación y Nombre

LUGAR	APELLIDOS	NOMBRES
	-ALTAS-	
BN.I.3	CABRERA RAVELA	Alicia Raquél
" "	GAYOSO JAUREGUI	Cecilia Irene
" "	ZAHN FREIRE	Eldelveis
" "	SOLINO PLATERO	Maria Mónica
" "	PETRIDES CATINO	Marta Amalia
" "	SALVO SANCHEZ	Ana Maria
" "	ZINA FIGUEREDO	Gastón
" "	SOTO LOUREIRO	Ariel Rogelio
" "	LUBIAN PELAEZ	Victor Hugo
" "	ARIAS GONZALEZ	Maria de Lourdes
GRP.A.1	FRANCIS CERIANI	Carlos Walter
GRP.A.5	ORGAMBIDE de CASTRO	Pablo Daniel
REG.C.4	NOGUEIRA PAULLIER	Raquél Maria
REG.C.4	GIORGI VERCELLINO	Dora Maria
REG.C.4	ALVEZ FAGUNDEZ	Maria Leonor
REG.C.9	STERN COLOGNA de MACHADO	Nerita
" "	VAITIKAITES POLNEVICIOTE	Alicia Lily
Bn.Ing.1	PEREIRA PANIZZA	Ulises Dario
Bn.I.4	SILVA	Héctor Eduardo
Bn.I.5	HALLER FERRO	Carlos
Bn.I.5	VILLARREAL	Agustín
Bn.I.5	CANEDO ABRON	Miguel
Bn.I.5	CENTURION ZAPATA	Miguel
Bn.I.5	RAVA LOZANO	José Luis
Bn.I.7	CABRERA GOSLINO de BONET	Graciela Nila
Bn.I.8	CAMPBELL MARTINEZ	Perla Graciela
Bn.Ing.3	REZZNO DALMAO	Juan Carlos
Bn.I.10	RUIZ BALADAN	José Oscar
	REQUERIDO	
GRP.A.1	MARTINEZ PAZQUET	Federico (Por no presentarse dentro del plazo estipulado)

CUADRO "B" (ALTAS y BAJAS)
ubicación y Nombre

LUGAR	APELLIDOS	NOMBRES
	-ALTAS-	
BN.I.3	CARDENAS RAVELA	Alicia Raquél
" "	GAYOSO JAUREGUI	Cecilia Irene
" "	ZAHN FREIRE	Eldelveis
" "	SOLINO PLATERO	Maria Mónica
" "	PETRIDES CATINO	Marta Amalia
" "	SALVO SANCHEZ	Ana Maria
" "	ZINA FIGUEREDO	Gastón
" "	SOTO LOUREIRO	Ariel Rogelio
" "	LUBIAN PELAEZ	Victor Hugo
" "	ARIAS GONZALEZ	Maria de Lourdes
GRP.A.1	FRANCIS CERIANI	Carlos Walter
GRP.A.5	ORGAMBIDE de CASTRO	Pablo Daniel
REG.C.4	NOGUEIRA PAULLIER	Raquél Maria
REG.C.4	GIORGI VERCELLINO	Dora Maria
REG.C.4	ALVEZ FAGUNDEZ	Maria Leonor
REG.C.9	STERN COLOGNA de MACHADO	Herita
" "	VAITIKAITES POLNEVICIOTE	Alicia Lily
Bn.Ing.1	PEREIRA PANIZZA	Ulises Dario
BN.I.4	SILVA	Héctor Eduardo
Bn.I.5	HALLER FERRO	Carlos
Bn.I.5	VILLAREAL	Agustín
Bn.I.5	CANEDO ABRON	Miguel
Bn.I.5	CENTURION ZAPATA	Miguel
Bn.I.5	RAVA LOZANO	José Luis
Bn.I.7	CABRERA GOSLINO de BONET	Graciela Mila
Bn.I.8	CAMPBELL MARTINEZ	Perla Graciela
Bn.Ing.3	REZENO DALMAO	Juan Carlos
Bn.I.10	RUIZ BALADAN	José Oscar
	REQUERIDO	
GRP.A.1	MARTINEZ PAZQUET	Federico (Por no presentarse dentro del plazo estipulado)

CUADRO "B" (ALTAS y BAJAS)
ubicación y Nombre

LUGAR	APELLIDOS	NOMBRES
	BAJAS	
BN.I.1	**BRUM GARCIA**	**Alvaro César**
" "	**COSTA DE TERMI**	**Elida Delia**
" "	**TERMI COSTA**	**Maria Teresa**
" "	**VALDEZ DI VIETRI**	**Ana Luisa**
Bn.I.2	**MEZZANO DALMAO**	**Juan Carlos**
BN.TRASM1	ROSADILLA MONTEIRO	Mario Héctor Enrique
" "	SILVA SABBIA	Alejandro Cono
" "	MACHADO	Omar
" "	CABRERA	Luis Rabindranath
" "	OCHOTECO ACOSTA	Julio César

E. M. E.

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO DEL EJERCITO AL 31 DE ENERO DE 1978

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPONSABILIDAD	CANTIDAD		ORIGEN Y LUGAR		
			PROPIOS		AJENOS
	SOLICITUD	TIENE	AMBITO	FUERA AMBITO	
C.G.E.	-	-	-	-	-
Bn. I. B. 13	-	-	-	-	-
Reg. C. 1	-	-	-	-	-
Bn. T. 1	-	-	-	-	-
J.P.Mvdeo.	-	1	-	-	1 DE.I
			-	-	1
DE. I	23	12	— DE. I - — B. I. 1 - — Grpo. A. 1 1 — Grpo. A. 4 3 — Grpo. A. 5 - — Reg. C. 4 8 — Reg. C. 6 - — Reg. C. 9 - — Bn. Ing. 1 -	10 EMR1(F)DE.III 1 J.P.Mvdeo.	- -
			12	11	-
DE. II	4	2	— E.M.R. 1 1 — Bn. I. 4 1 — Bn. I. 5 - — Bn. I. 6 - — Grpo. A. 2 - — Reg. C. 2 - — Bn. Ing. 2 -	2 EMR1(F)DE.III	
			2	2	-
DE. III	-	12	— Bn. I. 7 - — Bn. I. 8 - — Bn. I. 9 - — Reg. C. 3 - — Reg. C. 5 - — Reg. C. 10 - Bn. Ing. 3 - EMR1(f) -		10 DE.I. 2 DE.II.
			-	-	12
DE. IV	9	9	— Bn. I. 10 - — Bn. I. 11 - — Bn. I. 12 9 — Reg. C. 8 - — Bn. Ing. 4 -		
			9	-	-
TOTAL	36	36	23	13	13

CUADRO -D- (NOMINAL) 30

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES.
RESUMEN DE ANTECEDENTES.

Detenidos	0
Clausura	1
Excarcelación	21
Condenados	14
	-
TOTAL	36

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
DE.I				
Reg.C.4	-AZAR HALIPE Félix	DE.I	09-06-77	EXCARCELACION
	-DIAZ CAIRELLO Hebert Máximo	DE.I	27-01-78	EXCARCELACION
	-FAY DESSENT Andrés	DE.I	27-12-77	CONDENADO
	-HERRERA ZORRILLA Rafael	DE.I	27-01-78	EXCARCELACION
	-MAYNE FERNANDEZ Humberto	DE.I	08-10-75	CONDENADO
	-PERDOMO GARAT Morgan	DE.I	27-01-78	EXCARCELACION
	-PEREZ Gualberto	DE.I	30-12-77	CLAUSURA
	-VIERA RUIZ Luis Alberto	DE.I	31-12-77	EXCARCELACION
Grpo.A.4	-BATISTA PEREZ Atilio	DE.I	23-12-77	EXCARCELACION
	-PALERMO MARTUCCI Décimo Mario	DE.I	22-11-77	EXCARCELACION
	-TERRA RECAYTE Adhemar Eduardo	DE.I	22-06-77	CONDENADO
Grpo.A.1	-MARTINEZ MORENO Carlos Enrique	DE.I	22-07-77	EXCARCELACION
	-			
DE.II				
E.M.R.1	-DE VARGAS SACCONE Washington	DE.II	16-02-74	EXCARCELACION
Bn.I.4	-REBORI SACHS Ventura Roberto	DE.II	30-09-75	EXCARCELACION
DE.III				
EMR1(F)	-ABELLA HONNEGER Helen René	DE.II	29-04-77	CONDENADA
	-AIELLO IBARRA DE BONESSI María	DE.I	25-11-77	CONDENADA
	-BALAO GARCIA Martha Estrella	DE.I	16-07-77	EXCARCELACION
	-MARIBUSSIO DE COSTA Graciela M.	DE.I	04-09-74	CONDENADA
	-BLANCO SIOLA Ana María	DE.I	22-02-75	CONDENADA
	-COBAS MARTINEZ DE MENOTTI Blanca	DE.I	12-08-77	EXCARCELACION
	-COPELO CORREA Sofia	DE.I	16-07-77	EXCARCELACION
	-DIANA ROLAN María del Carmen	DE.I	29-10-76	CONDENADA
	-GURUCHAGA GOMEZ Mirian Jaqueline	DE.I	12-08-77	CONDENADA
	-MEDINA BARRIERE Elena Rosa	DE.I	17-01-77	EXCARCELACION
	-MORALES MAYOR Luisa Graciela	DE.I	16-06-77	CONDENADA
	-OLASCOAGA MACEDO María del Carmen	DE.I	22-12-77	EXCARCELACION

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
DE.IV.-				
Bn.I.13	-BILLAR BENITEZ Rúben Jesus	DE.IV	16-11-77	EXCARCELACION
	-FERNANDEZ DE LEON Asdrubal	DE.IV	16-11-77	EXCARCELACION
	-INVERNIZZI ALPEROVICH Claudio	DE.IV	03-11-77	EXCARCELACION
	-INVERNIZZI ALPEROVICH Mario Ernesto	DE.IV	15-06-77	CONDENADO
	-LUCAS NIETO Carlos María	DE.IV	16-11-77	EXCARCELACION
	-PLADA RODRIGUEZ Jorge Enrique	DE.IV	06-07-77	CONDENADO
	-PRIETO ROCHA Oscar	DE.IV	16-11-77	EXCARCELACION
	-REBOLEDO ESTEVES Héctor Fredy	DE.IV	13-12-77	CONDENADO
	-SANGUINETTI DIEGO Juan Carlos	DE.IV	17-11-77	EXCARCELACION
J.P.MVDEO.	-TIERNO VARELA Héctor José (traslado a J.P. Mvdeo.efectos trámites de salida del País, optó por el Art.168 inciso 17 de la Constitución).-	C.G.E.	12-08-78	CONDENADO

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
(MOVIMIENTOS)

MOVIMIENTO	D E	U N I D A D	N O M B R E	CAUSA
A L T A S	DE.I	Reg.C.4	-DIAZ CAIRELLO Hebert	
			-HERRERA ZORRILLA Rafael	
			-PERDOMO GARAT Morgan	
B A J A S	DE.III	EMR1(F)	-STERN COLONNA DE MACHADO Herita	Liberado
			-VAITIKAITES Alicia Lily	Liberado
	J.P.Mvdeo.		-FAY DESSENT Alice (Partió 18-1-78 a Italia)	Liberado

CUADRO "\ ' _.G.E.(NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD C.G.E.	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
DE. I	---	---	12	---	135/2	358/5	---	---	149	363
DE. II	---	---	---	---	1335/10	---	---	---	1345	---
DE. III	---	---	---	---	27	---	---	---	27	---
DE. IV	---	---	---	---	3	---	---	---	3	---
UU. DD.	1	---	---	---	6	---	---	---	7	---
TOTAL	1	---	12	---	1506/12	358/5	---	---	1531	363

X/O:

X = Presentes

O = H.C.FF.AA.

0266

CUADRO "F" DE. I (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD DE. I	AVERIGUACIONES H	AVERIGUACIONES M	JUSTICIA MILITAR DISPOSICION H	DISPOSICION M	PROCESADOS H	PROCESADOS M	CONDENADOS H	CONDENADOS M	TOTAL PRIVADOS LIBERTAD H	TOTAL PRIVADOS LIBERTAD M
BI. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.A.A.A.1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.A. 1	---	---	---1	---	64 / 2	---	---	---	67	---
G.A. 4	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.A. 5	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 4	---	---	4	---	36	---	---	---	40	---
Reg.C. 6	---	---	7	---	35	---	---	---	42	---
Reg.C. 9	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.Ing. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
E.M.R. 2	---	---	---	---	8---	358 / 5	---	---	---	363
TOTAL	---	---	12	---	135 / 2	358 / 5	---	---	149	363

X / 0

X = Presentes

O = H.C.FF.AA.

012

0266

CUADRO "F"2 DE.II (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
DE. II	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I. 4	---	---	---	---	1	---	---	---	1	---
Bn.I. 5	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I. 6	---	---	---	---	11	---	---	---	11	---
G.A. 2	---	---	---	---	1	---	---	---	1	----
Reg.C. 2	---	---	---	---	1	---	---	---	1	---
Bn.Ing.2	---	---	---	---	2	---	---	---	2	---
E.M.R. 1	---	---	---	---	1319/10	---	---	---	1329	---
TOTAL	---	----	---	---	1335/10	---	---	---	1345	----

X/O	
X =	Presentes
0 =	H.C.FF.AA.

013

0266

CUADRO "F" 3 DE. III (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
DE. III	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I. 7	---	---	---	---	23	---	---	---	23	---
Bn.I. 8	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I. 9	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 3	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 5	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 10	---	---	---	---	1	---	---	---	1	---
Bn.Ing. 3	---	---	---	---	3	---	---	---	3	---
E.M.R. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL	---	---	---	---	27	---	---	---	27	---

| X / 0 |

X = Presentes

0 = H.C.FF.AA.

0266

20

CUADRO "F"4 DE.IV(NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD DE. IV	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I. 10	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I. 11	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I. 12	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 7	---	---	---	---	3	---	---	---	3	---
Reg.C. 8	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.Ing. 4	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
B.Río Branco	----	---	---	---	---	---	----	---	---	----
TOTAL	---	---	---	---	3	---	---	---	3	---

X / 0

X = Presentes

0 = H.C.FF.AA.

0266

ORIGINAL

CUADRO "F" UU.DD. (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD UU.DD.	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.Trasm. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I.Bldo.13	1	---	---	---	3	---	---	---	4	---
Bn.I. 14	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 1	---	---	---	---	3	---	---	---	3	---
C.G.I.O.R.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Ca.C.Inf.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
E.A.S.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL	1	---	---	---	6	---	---	---	7	---

X / 0	
X =	Presentes
0 =	H.C.FF.AA.

0266 -

20

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.

ORIGINAL

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENT
VELAZQUEZ PEREIRA,Domingo	M.	ALTA/REG.C.4	02-01-78	PRES.VINC.P.C.		02-01-78	
HORTA CASTRO,Ramón A.	M.	AL./REG.C.4	02-01-78	P.V./P.C.		02-01-78	
TORRES COLLAZO,Omar	M.	AL./GPO.A.1	03-01-78	P.VI/P.C.		03-01-78	
DE LOS SANTOS MOREIRAS, Norma Beatriz	F.	AL./GPO.A.1	04-01-78	P.V./P.C.		04-01-78	
NOGUEIRA PAULLIER,Raquel	F.	BAJA/REG.C.4	01-01-78	LIBERTAD PROVISIONAL	1a.I.3er.T.	26-10-76	P.;Art.60(V)CPM,2
GIORGI VERCELLINO,Dora	F.	B./REG.C.4	01-01-78	L.ANTICIPADA	1a.I.5to.T.	04-08-73	C.;6a.y2m.Penit.; (V)y60(XII) CPM.-
ALVEZ FAGUNDEZ,Ma.Leonor	F.	B./REG.C.4	01-01-78	L.A.	1a.I.5to.T.	24-02-73	C.;7a.P.;Art.60(I 60(XII)y60(V) CPI
GARCIA LOPEZ,Eva	F.	B./E.M.R.2	01-01-78	L.DEFINITIVA	1a.I.2do.T.	26-08-72	P.;Art.60(XII) CI
GALLOSO,Cecilia Irene	F.	B./E.M.R.2	01-01-78	L.P.	1a.I.3er.T.	23-10-76	P.;Art.60(V) CPM
SALVO SANCHEZ,Ana María	F.	B./E.M.R.2	01-01-78	L.P.	1a.I.3er.T.	23-10-76	P.;Art.60(V) CPM
CADENAS RAVELA,Alicia R.	F.	B./E.M.R.2	01-01-78	L.P.	1a.I.3er.T.	23-10-76	P.;Art.60(V)CPM.-
PETRIDES CATINO,Martha	F.	B./E.M.R.2	01-01-78	L.P.	1a.I.3er.T.	23-10-76	P.;Art.60(V) CPM
SOLIÑO PLATERO,Ma.Mónica	F.	B./E.M.R.2	01-01-78	L.P.	1a.I.3er.T.	23-10-76	P.;Art.60(V) CPM
ZAHN FREIRE DE ANDRES, Edelweis	F.	B./E.M.R.2	01-01-78	L.P.T.3er.T.	1a.I.3er.T.	23-10-76	P.;Art.60(V) CPM
414 NUÑEZ BALESTRA,Efraín	M.	B./E.M.R.1	01-01-78	L.P.	1a.I.1er.T.	04-05-72	P.;Art.132-6 CPO
1488 REBOLEDO ESTEFAN,Nelson Fredy	M.	B./E.M/R.1 AL./BN.I.12	07-01-78	POR L.D. POR M.P.S.	1a.I.5to.T.	01-06-73	C.;COMP.;Art.60(y Omisión en el
1159 VILLARREAL SANTANA,Miguel	M.	B./E.M.R.1	08-01-78	L.D.	1a.I.2do.T.	07-08-72	C.;5a.y3m.P.;Art CPM,Art.132-6,13
1165 PERALTA MADERA,Severino	M.	B./E.M.R.1	08-01-78	L.D.	1a.I.2do.T.	03-08-72	C.;COMP.;Art.60(60(XI)Num.1CPM,A 184 CPO.-
FRANCIS CERIANI,Carlos	M.	B./E.M.R.1	08-01-78	L.A.	1a.I.5to.T.	13-02-73	C.;6a.y1m.P.;Art (I)inc.6o.en rel CPM.-

017

0266

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDEN
VILLEGA OLIVERA,Artigas	M.	B./BN.I.7	15-01-78	L.P.	J.M.I.4o.T.	09-10-76	P.;Art.60(VI) C
CEDRES,Norma	F.	B./E.M.R.2	16-01-78	POR FALLECIMIENTO	J.M.I.1er.T.	09-10-75	L.P. por Art.60
SIMONET QUIROS,Alejandro	M.	B./E.M.R.1	13-01-78	L.D.	1a.I.1er.T.	19-04-72	C.;COMP.;Art.13 CPO.-
KUMETTI BRUNETO,Jorge	M.	B./E.M.R.1	26-01-78	L.P.	1a.I.2do.T.	12-08-73	P.;Art.60(XII)
GIORGETA CASENAVE,Raúl	M.	B./E.M.R.1	26-01-78	L.D.	1a.I.1er.T.	22-02-75	P.;Art.60(VI) C
COLA ABARNO,Juan Carlos	M.	B./E.M.R.1	19-01-78	L.D.	1a.I.2do.T.	10-12-73	P.;Art.60(VI) C
SOTTO LOUREIRO,Ariel R.	M.	B./E.M.R.1	19-01-78	L.P.	1a.I.3er.T.	23-10-76	P.;Art.60(V) CP
ZINA FIGUEREDO,Gastón	M.	B./E.M.R.1	19-01-78	L.P.	1a.I.3er.T.	23-10-76	P.;Art.60(V) CP
LUBIAN PELAEZ,Víctor	M.	B./E.M.R.1	19-01-78	L.P.	1a.I.3er.T.	23-10-76	P.;Art.60(V) CP
CANEDO ARRON,Miguel A.	M.	B./E.M.R.1	19-01-78	L.D.	1a.I.5to.T.	23-05-73	C.;COMP.;Art.60 Nal.6to.en rel.
RAVA LOZANO,José Luis	M.	B./E.M.R.1	19-01-78	L.D.	1a.I.5to.T.	23-05-73	C.;COMP.;Art.60 60(V),60(XII) C
CENTURION ZAPATA,Miguel	M.	B./E.M.R.1	19-01-78	L.D.	1a.I.5to.T.	23-05-73	C.;COMP.;Art.60 Nal6o.en rel.60
HALLER FERRO,Carlos A.	M.	B./E.M.R.1	19-01-78	L.P.	1a.I.L.3er.T. Soriano	21-02-72	P.;Art.150 y 3
VILLAREAL MANZI,Agustín	M.	B./E.M.R.1	19-01-78	L.P.	1a.I.L.3er.T. Soriano	21-02-72	P.;Art.150 y 3
LEDESMA URRUTI,Walter	M.	B./E.M.R.1	19-01-78	L.D.	1a.I.5to.T.	24-05-72	C.;COMP.;Art.60 inc.6o.en rel.
CAMEROTA PASTORINO,Jorge	M.	B./E.M.R.1	24-01-78	E.P.	J.M.I.4o.T.	22-02-76	P.;Art.60(VI) C
VARALLI LORENZO,Roberto	M.	B./E.M.R.1	26-01-78	L.P.	1a.I.2do.T.	11-05-72	P.;Art.137 CPO
ARIAS GONZALEZ,Ma.de Lourdes	F.	B./E.M.R.2	27-01-78	L.A.	1a.I.5to.T.	20-04-73	C.;6a.y6m.P.;A CPM.-
VITABAR FUENTES,Raquel	F.	B./E.M.R.2	27-01-78	L.D.	1a.I.2do.T.	12-08-72	P.;Art.60(XII)
FARAL NOUFALL,César	M.	B./E.M.R.1	28-01-78	L.P.	J.M.I.4o.T.	28-12-76	P.;Art.60(VI)
APOLLONIA DEMASSI,Julio	M.	B./E.M.R.1	28-01-78	L.P.	1a.I.3er.T.	09-06-72	P.;Art.137 y 1

018

0266

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDE[illegible]
TORTAROLO NUÑEZ,Carlos	M.	B./E.M.R.1	28-01-78	L.P.	1a.I.2do.T.	14-10-72	P.;Art.60(V),60 y 60(XII) CPM.-
PEREIRA PANIZZA,Ulises	M.	B./E.M.R.1	31-01-78	L.D.	1a.I.5to.T.	03-08-73	C.;4a.P.;Art.60
PERDOMO GARAT,Morgan	M.	B./REG.C.4 AL./DE I	27-01-78	POR EXC.PROV. POR M.P.S.	J.M.I.2do.T.	18-01-77	P.;Art.60(VI) C
DIAZ CAIRELO,Hebert	M.	B./REG.C.4 AL./DE I	27-01-78	POR E.P. POR M.P.S.	J.M.I.2do.T.	26-05-77	P.;Art.60(VI) C
HERRERA ZORRILLA,Rafael	M.	B./REG.C.4 AL./DE I	27-01-78	POR L.P. POR M.P.S.	1a.I.1er.T.	21-12-76	P.;Art.60(V) CP
CARASSUS,Alicia Zully	F.	PROCESADO	29-12-77	Art.60(I)inc.6o.,60 (XII) CPM.-	1a.I.4to.T.	29-07-75	
ROLANDES PARODI,Ma.Elena	F.	P.	29-12-77	Art.60(I)inc.6o.,60 (XII) CPM.-	1a.I.4to.T.	29-07-75	
CASTRO MENY,Rosa Julia	F.	P.	29-12-77	Art.60(I)inc.6o.,60 (XII) CPM.-	1a.I.4to.T.	08-08-75	
ABELANDO GALEANO,Víctor	M.	P.	30-12-77	Art.60(V)CPM,58 inc. 3 CPM,Art.62 CPO.-	1a.I.5to.T.	08-10-75	
OPASSO BAINCUCCI,Raquel	F.	P.	25-12-77	Art.60(V) CPM.-	J.M.I.2do.T.	27-12-77	
BEACONDI,Jaime	M.	P.	26-12-77	Art.60(V) CPM.-	J.M.I.2do.T.	26-12-77	
ESTRELLA AVILA,Miguel A.	M.	P.	26-12-77	Art.60(V) CPM.-	J.M.I.2do.T.	26-12-77	
OLIVERA,Luisiana	F.	P.	26-12-77	Art.60(V) CPM.-	J.M.I.2do.T.	26-12-77	
EDELMAN WITKIND,Julio C.	M.	P.	29-12-77	Art.60(VII)CPM,Art. 197 y 184 CPO.-	J.M.I.4to.T.	23-06-77	
LORIER SANDRO,Alberto	M.	P.	30-12-77	Art.60(V)CPM,242 CPO	J.M.I.1er.T.	07-09-77	
VALLEDOR GANDUGLIA,Juan	M.	P.	02-01-78	Art.60(V) CPM.-	J.M.I.5to.T.	19-08-77	
ACUÑA CARNEIRO,Juan	M.	P.	03-01-78	Art.60(V) CPM,243 CPO	J.M.I.4to.T.	07-09-77	
TERZAGHI PERDOMO,Roberto	M.	P.	05-01-78	Art.60(V) CPM,237 CPO	J.M.I.4to.T.	02-08-77	
LATORRE LOPEZ,Raúl	M.	P.	19-01-78	Art.60(V) CPM.-	J.M.I.5to.T.	06-08-77	
SORIA MARTINEZ,Julio C.	M.	P.	26-01-78	Art.60(VI) CPM.-	J.M.I.1er.T.	18-10-77	
LARREA IGLESIAS,Roberto	M.	P.	26-01-78	Art.60(V) CPM.-	J.M.I.3er.T.	12-11-77	

0266

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTE
DEMARCO NHER, Ana María	F.	CONDENADO	29-12-77	L.D.	1a.I.1er.T.	29-12-74	
SOUZA ANTOGNAZZA, Graciela	F.	C.	30-12-77	L.D.	1a.I.1er.T.	02-01-75	
GIORGI VERCELLINO, Dora	F.	C.	19-12-77	L.D.	1a.I.3er.T.	04-08-73	
BEACONDI LUCERO, Jaine	M.	ALTA/E.M.R.1 BAJA/BN.I.BLDO.13	20-01-78	TRASLADO	J.M.I.2do.T.	26-12-77	P.;Art.60(V) CPM.-
ESTRELLA AVILA BORGES, Miguel A.	M.	AL./E.M.R.1 B./BN.I.BLDO.13	20-01-78	T.	J.M.I.2do.T.	26-12-77	P.;Art.60(V) CPM.-
OPASSO BAINCUCCI, Raquel	F.	AL./E.M.R.2 B./BN.I.BLDO.13	24-01-78	T.	J.M.I.2do.T.	26-12-77	P.;Art.60(V) CPM.-
OLIVERA RAIZOS, Luisiana	F.	AL./E.M.R.2 B./BN.I.BLDO.13	24-01-78	T.	J.M.I.2do.T.	26-12-77	P.;Art.60(V) CPM.-
BAZZANO AMBROSONI, Luis	M.	AL./E.M.R.1 B./GPO.A.1	25-01-78	T.	1a.I.2do.T.	04-04-75	P.;Art.60(V) CPM.-
ROYA ZAPALA, Rosario	M.	AL./E.M.R.1 B./GPO.A.1	25-01-78	T.	1a.I.4to.T.	07-03-76	P.;Art.60(V),60(XII) 60(I)Nal.6o.CPM.-
GONZALEZ PEREIRA, Alfredo	M.	AL./E.M.R.1 B./GPO.A.1	25-01-78	T.	1a.I.3er.T.	07-03-76	P.;Art.60(V) CPM.-
MOLFESE SCAGLIA, Juan B.	M.	AL./E.M.R.1 B./GPO.A.1	25-01-78	T.	1a.I.5to.T.	06-11-76	P.;Art.60(V) CPM.-
STOLL AGOSTEO, Guillermo	M.	AL./E.M/R.1 B./GPO.A.1	25-01-78	T.	1a.I.4to.T.	07-01-76	P.;Art.60(V),60(I)N rem.60(XII) CPM.-
ALMEIDA MOLINA, Miguel	M.	AL./E.M.R.1 B./C.G.A.	26-01-78	T.	1a.I.1er.T.	13-01-76	P.;Art.60(XII)en re (V) CPM.-
BAUTE CHURRUT, Daniel	M.	AL./E.M.R.1 B./C.G.A.	26-01-78	T.	J.M.I.4to.T.	19-05-76	P.;Art.60(V)Cap.VI CPM.-
BECERRA ALMEIDA, Nidio A.	M.	AL./E.M/R.1 B./C.G.A.	26-01-78	T.	1a.I.1er.T.	09-01-76	P.;Art.60(XII)en re (V) CPM.-
QUINTAN PILLATI, Amelio	M.	AL./E.M/R.1 B./C.G.A.	26-01-78	T.	1a.I.1er.T.	27-11-75	P.;Art.60(XII)en re (V) CPM.-
RODRIGUEZ, Alvaro	M.	AL./E.M.R.1 B./C.G.A.	26-01-78	T.	J.M.I.2do.T.	21-08-77	P.;Art.60(VI) CPM.-

ORIGINAL

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDEN
TOLEDO TEJERA,José M.	M.	AL./E.M.R.1 B./C.G.A.	26-01-78	T.	1a.I.1er.T.	09-07-76	P.;Art.60(V) CP
VERA PEREIRA,Jorge	M.	AL./E.M.R.1 B./C.G.A.	26-01-78	T.	J.M.I.2do.T.	01-09-77	P.;Art.60(V) CPM
ALVAREZ,Iván Sergio	M.	AL./E.M.R.1 B./C.G.A.	26-01-78	T.	J.M.I.2do.T.	12-08-77	P.;Art.60(V) C P
GONZALEZ,Ricardo	M.	AL./E.M.R.1 B./C.G.A.	26-01-78	T.	1a.I.1er.T.	09-01-76	P.;Art.60(V),60 en rel.60(XII)
CASTIGLIONI,Ricardo	M.	AL./E.M.R.1 B./C.G.A.	26-01-78	T.	1a.I.4to.T.	23-02-76	P.;Art.60(V) CP
STOLOVICH GELER,Jorge	M.	AL./E.M.R.1 B./C.G.A.	26-01-78	T.	1a.I.4to.T.	23-02-76	P.;Art.51 inc.3 3o.CPM.-
RODRIGUEZ,Edison	M.	AL./E.M.R.1 B./C.G.A.	26-01-78	T.	J.M.I.2do.T.	01-09-77	P.;Art.60(V) CPM
QUIROGA FOSSATI,Heber	M.	AL./E.M.R.1 B./C.G.A.	26-01-78	T.	1a.I.2do.T.	07-11-75	P.;Art.60(V) CP
BOUZAS,Miguel	M.	AL./E.M.R.1 B./C.G.A.	26-01-78	T.	J.M.I.2do.T.	25-10-77	A DISP. DE JUST

021/21

0266

Correspondiente a Requisitoria Nº 01/978

El Jefe del Departamento III (P.O.E)

Tte.Cnel.

José N. Gavazzo

DISTRIBUCION:

Original	1	S.I.D.	Para su archivo
Copia Nº1		E - II	Para su conocimiento
Copia Nº2		N - 2	Idem
Copia Nº3		A - 2	Idem
Copia Nº4		Pol.Militar	Idem
Copia Nº5		O.C.O.A.	Idem
Original	2	Dpto.I.(SID)	Idem
Copia Nº6		Of.Pr.FF.CC.	Idem
Copia Nº7		P.N.N.	Idem
Copia Nº8		D.N.I.I.	Idem
Copia Nº9		Dpto.3 (DNII)	Idem
Copia Nº10		Reg.Gdia.Rep.	Idem
Original	3	Casa Militar	Idem
Copia Nº11		M.D.N.	Idem
Copia Nº12		M.RR.EE.	Idem
Copia Nº13		C-2 (ESMACO)	Idem
Copia Nº14		D.G.D.C.	Idem
Copia Nº15		Dpto.4 (DNII)	Idem

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 14/3/78
Pasa a DPTO I (S.I.D)
No. de Orden 60

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ent. 17 MAR. 1978
Pasa a EXT.
No de Orden 0267

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

0012

0267

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

A/N

DEP. I PROCESADO U

Montevideo, 9 de marzo de 1978.-

REQUISITORIA Nº 01/978

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.

1354.- Liliana María Laura RAENGO DOLDAN
Nacida el 15/11/951 en Montevideo, con C.I. Nº 1.257.197, hija de Luciano y Dora, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, con último domicilio en Timoteo Nº 5272.-

1355.- Diego TARTER
Nacido el 3/1/950 en Colonia, con C.I. Nº 1.436.003, hijo de Iris, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, con último domicilio en Camino Ariel Nº 4372 Ap.1.

Por no comparecer al llamado a la Justicia Militar.-

1356.- Liliana Inés PIRIZ RODRIGUEZ
Nacida en Durazno, con C.I. Nº 29.070 (Durazno), estudiante, con último domicilio en Colón Nº 1384 Ap.3.

1357.- Eduardo Raúl SANTANA DIAZ
Nacido el 11/6/952 en Montevideo, con C.I. Nº 1.293.807, hijo de Wáshington y María, cutis blanco, cabellos castaños, ojos marrones, con último domicilio en Ruta 1 Km.32 (San José).

1358.- Dora Esther CUELLO DA COSTA
Nacida el 31/3/957 en Montevideo, con C.I. Nº 1.189.978, hijo de Angel y Blanca, estudiante de Magisterio, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, con último domicilio en Chile Nº 3779.-

1359.- María Mercedes SALAVERRY PASTORINI
Nacida el 20/4/939 en Florida, con C.I. Nº 1.205.718, hija de Martín y Mercedes, Profesora de Enseñanza Secundaria, con último domicilio en Agraciada Nº 1740.-

1360.- Miguel GROMAZ RAMOS
Nacido el 25/5/928 en España, con C.I. Nº 891.163, hijo de Miguel y Teresa, empleado de FUNSA, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, con último domicilio en San Salvador Nº 1881.-

Por pertenecer al "Partido por la Victoria del Pueblo" y haber pasado a la clandestinidad.

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

COMANDO GENERAL DEL
EJERCITO
-o-
E. M. E.
-o-
POLICIA MILITAR DEL
EJERCITO
-o-
OFICIO: 38/R/978.-

OBJETO: Rem.rel.de detenidos.-

NACION

E. i. Nº 454742
E.i. No. 454742

Montevideo, 6 de marzo de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

- Ampliando mi Oficio No.36/R/78 de fecha 28 de febrero del corriente año, en lo relacionado con:

1ro.- DETENIDO(Cuadro "f"), CONDENADOS(Cuadro "g"); PROCESADOS(Cuadro "g") y LIBERADOS(Cuadro "g" y "a-b") se remite adjunta relación nominal del movimiento comprendido entre el 25 de febrero al 3 de marzo de 1978.-

2do.- MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD(Cuadro"e") se remite adjunta relación nominal de cese del período comprendido entre el 25 de febrero al 3 de marzo de 1978.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por el CTE.J.E. y por su orden:

El Jefe de Policia Militar del Ejército.-

CORONEL [signature]

HERMAN STRAPPOLINI.-

LEG.aos

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

POLICIA MILITAR DEL EJERCITO/8

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

RELACION DE CONDENADOS DESDE EL 25 DE FEBRERO AL 3 DE MARZO DE 1978.-

CUADRO "g"

ADJUNTO OF.Nº.38/R/78

DEP. I PROCESADO (S)

NOMBRE	JUZGADO	SITUACION - JURIDICA
MARTINEZ BLANCO Ember Jesús	J.M.1a.4to.T.	Condenado 9 años P.Art.60(V) CPM,Art.132-6,137 CPO.Art. 58 num.2do CPM,Art.7CPM,56 CPO.-
MOLINA QUINTANA Carlos A.	J.M.1a.4to.T.	Condenado 7 años P.Art.60( ) CPM, Art.132-6,137,CPO.Art 58 Num.2do. CPM.
PASTORINO CHIESA José Andrés	J.M.1a.4to.T.	Condenado 7 años P.Art.60(V)CPM.Art.132-6,137 CPO,Art.5 Num.2do.Art5 Num.2do. CPM.7 CPM,56 C
LALLERA PONCE Hugo Mario	J.M.1a.4to.T.	Condenado 9 años P.Art.60 (V),Art.132-6, 137,209 CPO.
SOSA DIAZ Ricardo Jaime	J.M.1a.5to.T.	Condenado 6 años y 6 meses.Art.60(I)inc.6to,60.(XII) CP 184, 197 CPO.
CARONA ROVIRA Omar E	J.M.1a.3er.T.	Condenado 2 años y 6 meses P. Art. 60(XII)y 60 (I)inc.6 CP
ACOSTA PEGORRARO Miguel	J.M.1a.5to.T.	Condenado 2 años y 6 meses P. Art.60(I)inc.6to.y 60(XII CPM.
CASARES MORA Carlos	J.M.1a.5to.T.	Condenado 5 años y 6 meses P.Art.60(I)inc.6to,60(XII)CP Art.7 CPM,56 CPO.

DEP. II PROCESADO (S)

0268

002

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

.-POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

.-RELACION DE LIBERADOS DESDE EL 25 DE FEBRERO AL 3 DE MARZO DE 1978.-

CUADRO a-b L/V.

ADJUNTO OF.38/R/78

NOMBRES	SITUACION - REGIMEN	ANTECEDENTES.
E FERNANDEZ SOUBIRON Carlos María B.	Lib.Provisoria L.Vig.Bn.I.Nº.8.	
.E BATISTA GALLO Washington	Liberado	
.E BARCELO MOREIRA Walter	Liberado	
.E FREGEIRO FAGGIANI Julio Osvaldo	Liberado	
.E HERNANDEZ FERREIRA César Omar	Liberado	
.E COLOMBO RAPP Judhit	Baja E.M.R.2. por traslado a la D.N.I.I.	
E ALVAREZ CERONI María Isabel	Baja E.M.R.2. por traslado a la D.N.I.I.	
E ROLANDES PARODI María Elena	Baja E.M.R.2. por traslado a la D.N.I.I.	
E CASTRO MENY Rosa Julia	Baja E.M.R.2. por traslado a la D.N.I.I.	
E CARASSUS IRIGOYEN Alicia Zully	Baja E.M.R.2. por traslado a la D.N.I.I.	
ACOSTA SCARPINO Rosa María AN	Baja E.M.R.2. por traslado a la D.N.I.I.	
SORIA PEREIRA Ramón Alfredo AN	Liberado	
.- DIAZ CAIRELLO Hebert Máximo ANV	Lib.Provisional L.Vig.Reg.C.Nº.4.-	

DEP. I PROCESADO

DEP. I (5) PROCESADO

003

0268

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJECITO.-

.-POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

.-RELACION DE DETENIDOS DESDE EL 25 DE FEBRERO AL 3 DE MARZO DE 1978.-

CUADRO "f"

ADJUNTO OF.38/R/78.-

NOMBRES	FECHA	MOTIVO	LUGAR DE RECLUSION
DUTRA TRUCIDO Iris Amelia	23-02-78	Traslado de J.Policía Canelones	E.M.R.2.DE.I.-
ESPONDA Dardo Antonio	27-02-78	P.vinculación P. Comunista	Reg.C.Nº.1,DE.I.-
ALTUNA FERNANDEZ Elsa Zulma	02-03-78	P.Vinculación P. Comunista	Grpo.A.Nº.1,DE.I.-

0268

004

0268

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

.-POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

.-RELACION DE PROCESADOS DESDE EL 25 DE FEBRERO AL 3 DE MARZO DE 1978.-

CUADRO "g"

ADJUNTO OF. 38/R/78

NOMBRES	JUZGADO	SITUACION-JURIDICA	LUGAR DE RECLUSI[illegible]
[illegible]STRATTA MARQUEZ Wasgington N.	J.M.I.2do.T.	Procesado:Art.60(II) CPM.-	Reg.C.Mec.Nº.4,D[illegible]
BOUZAS MARCHESE Miguel Angel	J.M.I.2do.T.	Procesado:Art.60(V) CPM.-	E.M.R.1.DE.II.-
MARTINEZ GONZALEZ Carlos Ariel	J.M.I.3er.T.	Procesado:Art.58 num.22,CPM.-	Bn.I.Bldo.Nº.13.-

0268

005

0268

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

(Cuadro "e")

MOVIMIENTOS DE INTERNADOS AL AMPARO DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD DESDE EL 25 DE FEBRERO AL 3 DE MARZO DE 1978.-

ADJUNTO: OFICIO /R/78.-

13- C E S E

UNIDAD	NOMBRES	ORIGEN	FECHA	CAUSA
Reg.C.4	-DIAZ CAIRELO Hebert Máximo	DE.I	2-3-78	Liberado
J.P.Mvdeo.	-TIERNO VARELA Héctor José (Opto por el Art.168 inciso 18 de la Constitución.)	DE.I	3-3-78	Liberado

DEP. I PROCESADO (5)

006/6

0268

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha: 7/3/78
Dpto I
No de Identificacion 2601

S E C R E T O

D.E.I.-
O.C.O.A.-
MONTEVIDEO.-
28-feb-978.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 28/0/978.-

I.-**EVALUACION**: A - 1.-

II.-[illegible] A: Información existente en éste Comando sobre docentes afiliados al Partido Comunista.- (Enseñanza Secundaria).-

III.-**T E X T O** : Relación de las afiliadas con sus correspondientes números.-

1)- BALMACEDA, María del Carmen Luján AN AFIL.No.: 35.189.-
2)- BANDIN DUBINSKI, Matilde.- S/A (no registra)
3)- BARBOZA PEÑA, Ana María.- AN PC AFIL.No.: 66.963.-
4)- BARREIX SEIJAS, Santiago.- AN PC AFIL.No.: 61.046.-
5)- BAYARREZ MARMO, Ricardo Wagner.- AN AFIL.No.: 29.729.-
6)- BALIERATI SIMON, Sonia.- S/A PC AFIL.No.: 58.972.-
7)- BELOUSOU COCHUBEY, Lila.- S/A PC AFIL.No.: 49.705.-
8)- BERMUDEZ MASTRANGELO, Víctor Hugo.- AFIL.No.: 59.005.-
9)- BERRIOLO LINARES, Sara.- AN PC AFIL.No.: 57.052.-
10)- BEVANS DUHALDE, Héctor Olivio.- SA PC (no registra).-
11)- BOLON PALADINO, Martha.- SA PC AFIL.No.: 68.098.-
12)- BRUNO UBIOS, Ofelia.- S/A PC AFIL.No.: 59.683.-

DEP. I ASUNTO PROCESADO

DPTO. I PROC. I

IV.-[illegible] TOMADA: Confección del presente parte, elevación al superior y órganos competentes en la materia a fin de tomar las medidas que se crean pertinentes.-

V.-**DISTRIBUCION**:
1 Copia ...............C.G.E.-
1 Copia ...............S.I.D.-
1 Copia D-2/E.M./D.E.I.-
1 Copia ....ARCHIVO.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante de la División de Ejército I.-
General:

RODOLFO H. ZUBIA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 MAR. 1978
Pase a: A/N
No de Orden 0269

S E C R E T O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO ... DE DEFENSA
1/3/78
Pto I
2602

S E C R E T O

A/N

Procedimiento URGENTE

D.E.I.-
O.C.O.A.-
MONTEVIDEO.-
01-Mar-978.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 30/0/978.-

I.- **EVALUACION:** A - 1.-

II.- **RESPONDE A:** Información existente en éste Comando sobre docentes afiliados al Partido Comunista.- (Enseñanza Primaria).-

III. **T E X T O :** Relación de los afiliados con sus correspondientes números:

1.-	BALDUINI ESPINOSA, Zaida.-	Nº AFIL: 70757.-
2.-	BANER BOITE, Marlies.- S/A PC	Nº AFIL: 59921.-
3.-	BARACIARTE FONTANA, Mary Ofelia.-	Nº AFIL: 41789.-
4.-	BASSO de SERRUTI, Leda.-	Nº AFIL: 22100.-
5.-	BASTRERI, María del Carmen.- S/A PC	Nº AFIL: 60127.-
6.-	BELLO de BARBOZA, María Teresa.- S/A PC	(no registra)-
7.-	BELOSO CASTRO, Silvia Noemí.- S/A PC	(no registra)-
8.-	BENAVIDES de YADOLA, Blanca.- PC	Nº AFIL: 12659.-
9.-	BENAVIDES, Oscar Franklin.-	Nº AFIL: 17292.-
10.-	BENAVIDES, Carlos Marcelino.-	Nº AFIL: 15865.-
11.-	BERACOCHEA RODRIGUEZ, Heber W.- PC S/A	Nº AFIL: 54857.-
12.-	BERTERRETCHE, Ana María.- S/A PC	Nº AFIL: 68714.-
13.-	BESSINART de LUZARDO, Liliana.- PC	Nº AFIL: 70054.-
14.-	BISIO GUTIERREZ, María A.-	Nº AFIL: 18200.-
15.-	BLANCO SOUZA, Mirta Julia.-	Nº AFIL: 38474.-
16.-	BLANCO GRAMPONE, Yolanda.- PC	Nº AFIL: 51503.-
17.-	BROSSARI, Emilio.-	Nº AFIL: 7323.-
18.-	BRUN GARCIA, María Esther.- PC	Nº AFIL: 36181.-

P. I
AUTO PC
PROCESADO
I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 17 MAR. 1978
A/N
Nº de Orden 0270

IV.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente parte, elevación al superior y órganos competentes en la materia a fin de tomar las medidas que se crean pertinentes.-

V.- **DISTRIBUCION :**

1 Copia........................- C. G. E.-
1 Copia........................- S. I. D.-
1 Copia........................- D-2/E.M/D.E.I.-
1 Copia........................- ARCHIVO.-

DEP. I
PROCESADO
I

El Comandante de la División Ejército I.-
General: RODOLFO H. ZUBIA.-

001/1

0270

S E C R E T O

Ma Fernandez ASI

"SECRETO"

Hoja 1 de 6
Copia No. 4
D - 2
DE - II
C. San Juan
270000-Feb-78
O.B. 58

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 007/978/

I.-EVALUACION: A - 1 .-

II.-RESPONDE A: Información existente en la D-2.E.M.C.DE.II.-

III.-TEXTO:

-Termino de la entrevista mantenida entre el recluso No. 2514 Estrella Avila Borges con el Cónsul Ingles Sr. Patrick Langmead en el Establecimiento Militar de Reclusión No.1, al día 15/FEB/978.-

V.-Soy el Cónsul Británico.

R.-Mucho gusto, mi nombre es Miguel Angel Estrella.

V.-Eso sé.

R.-Lástima que mi Inglés es tan malo, sino podríamos hablar en su idioma.

V.-No está permitido.

R.-Cómo está usted.

V.-Muy bien.

R.-Le agradezco mucho que venga a verme.

V.-No es nada.Es que hay mucho interés de Inglaterra y de otros Países por el caso suyo.

R.-Supongo que usted quiere que yo le cuente al palo de que se trata esto.

V.-Sí por favor.

R.-Yo estaba haciendo una gira de conciertos en el exterior y en mi ausencia llegó a mi casa aquí en Montevideo una señora con 3 niños a quién yo no conocen. Esta mujer era parece la esposa de un Jefe Montonero y tenía la dirección, no de mi casa sino de un lugar donde yo recibía correspondencia. Entonces en mi casa le dijeron que no la conocían y no podían socorrerla que lo único que podían hacer por ella era cuidar sus hijos pues eran tres criaturas menores. Entonces la chica se fué para a partir de

///...

ese momento empezó a ser observada mi casa. Pero yo estaba en el exterior dando conciertos en México. Cuando volví de México, de la gira, sentí que me seguían por todas partes y el día 15 desaparecieron mi secretaria y una chica que vivía en casa. De noche la casa fué rodeada por personal vestido de civil y muchos coches. Yo tuve tiempo de avisar a la Embajada de Brasil y gente diplomática de Alemania para explicarle que estaba en una situación muy mala pero que yo no tenía ningún tipo de actividad política en Uruguay, que no tenía ninguna ligazón con nada que pudiera perjudicarme,/ que mi vida era muy clara y que hicieran por ayudarme. Yo no he tenido nunca ninguna actividad en la guerrilla ni en la Subversión. Todo lo que yo hice politicamente fué dentro del Peronismo y dentro de la ley. He trabajado en la CGT como artista, dando conciertos en sindicatos, ingenios azucareros y en casas de cultura. Y todo lo que hice es completamente claro, jamás jamás he tenido ningún tipo de vinculación política ni actividad guerrillera. Eso yo he explicado en todos los interrogatorios. Me dijeron que me soltaban pero evidentemente estoy acá (risas de ambos).

V.-Que pasó con su Embajada, su propia Embajada.

R.-Mire: llamé a mi Embajada ese mismo día no contestaba nadie entonces hablé al Embajador del Brasil y le pedí que por favor llamara el a su Embajador porque yo no podía comunicarme. Entonces <u>el me dijo que le había llamado al Embajador Argentino y le había dicho que yo estaba en una situación que necesitaba de él</u>. El Embajador Argentino hasta ese momento // había sido amigo personal mío. No me expliqué porqué es que... (hay una interrupción del Ofl. Encargado de la visita).- Bueno, el Embajador me conoce personalmente estuve varias veces en su casa, en la residencia. El día antes de mi detención yo estuve en la Embajada, justamente para retirar unos pasajes que me debían para viajar con mis hijos. Usted me / puede dar alguna noticia de mis hijos.

V.-No, no.

DEP. I PROCESADO 06

///...

R.-Nada.

V.-Usted tiene Abogado Defensor.

R.-Mire, es un Abogado de Oficio pero yo nunca he conversado con él.

V.-Sabe usted el nombre.

R.-Sí, se llama Silvestre Barbé.

V.-Barbé.....

R.-Sí, es del Juzgado Militar. Yo pedí mucho en el Juzgado Militar que me comunicaran con una Institución Internacional sobre todo religiosa. Yo soy cristiana pero hasta ahora no me han comunicado nada. Porque quería tener un Abogado de una Institución Internaciona-l.

Yo creo que toda esta situación es totalmente gratuita para mí, que no hay absolutamente ninguna razón para que se haya procedido de esta manera conmigo. Yo expliqué día por día todo lo que e hecho en Montevideo durante el período que estuve dictando clases además ellos tienen una agenda de actividades y yo tenía todo el día ocupado. Ahora por el tipo de mi profesión y mi caracter personal en mi casa va gente de todo tipo, Sacerdotes, diplomáticos, militares, artistas, gente de todo el mundo y yo no tengo perjuicios raciales, religiosos ni de ninguna especie. Considero ridículo que por el hecho que haya sido algunos a mi casa que tenga actividad en la guerrilla Argentina, siendo mi casa, sobre todo en Montevideo, yo esté en una situación como esta.-Yo lo que quisiera mucho, si ustedes quisieran ayudarme es que una Institución Internacional se ocupa de este caso.-

V.-Lo que podíamos hacer es informar a Londrés lo que ha dicho usted(no se entiende pero aparentemente nombra alguna Institución) por ejemplo se podría ocupar de usted. Es posible que ellos se pongan en contacto con usted. No podemos mezclarnos Oficialmente.

R.-Claro, entiendo.

V.-Como está su aspecto de salud. 0271

R.-Estoy bien, me han detectado aquí en el penal, un soplo c...

///...

díaco. Yo antes no tenía enfermedades cardíacas. Me han detectado eso y estuve muy mal durante las primeras enfermedades / 5 semanas ahora estoy un poco mejor. Si le puede hacer saber a Menugin que lo recuerdo mucho a el y a todos mis colegas,/ que se que me van a ayudar y un gran abrazo para Inglaterra. Yo le debo mucho a su País, porque he sido estudiante hasta el año 73 allí.

Yehudi Menuhin (violinista)

V.-Yo estuve en su Embajada y he explicado que hay interés internacional en el caso suyo, e incluso al Ministerio de RR. Exteriores.

R.-Yo le pedí ayer a los directivos de aquí que hicieran saber a mi familia que yo estoy en este lugar y que tengo derecho a una visita al día 21.XI martes.Usted quisiera que le de el número de mi familia en Buenos Aires.-

V.-Sí por favor.

R.-631.7535. La visita es el martes 21 a las 0800 horas. Estoy / desesperado por mis hijos y porque los niños estaban conmigo y estaban muy asustados. Entonces tuve que dejarlos, con una vecina porque no tenía tiempo para más. Había muchísimos vehículos con gente armada rodeando toda la manzana. Entonces era muy penoso para ellos una situación de esa naturaleza y después he pedido que me dieran noticias de ellos. Y eso es lo que me tuvo enfermo de tristeza porque no podía saber que fué de la vida de ellos. Ahora quiero que sepa mi Embajada,- todo el mundo es que no tuve ni tengo ningún tipo de actividad en la guerrilla. Esto es absurdo y que además soy cristiano // y peronista y que no lo he negado a nadie. Estoy muy feliz de escucharle y no sé si tenemos más tiempo para hablar.-

DEP. I PROCESADO

V.-Sí creo que sí. Tengo que hablar, con otro señor.

R.-Como esta su País.

V.-Está allí todavía.

R.-Yo a usted no tuve ocasión de conocerlo durante mi estadía en Montevideo porque recuerdo que una vez quise invitar a un concierto a autoridades de la Embajada de Inglaterra, pero se // suspendió. He conocido más a las personas de la Embajada en //

///...

Francia y de Alemania que son muy buenos amigos míos, sobre to-
do en el Instituto "GOETHE". Todo este período de dos meses de
toda mi existencia, de mis 40 años y he recordado mucho a In-
glaterra porque tengo muchos amigos he vivido 6 meses como es-
tudiante de un Colegio y así que a través suyo, vaya mi abrazo
y mi agradecimiento también. Le encargo muchísimo darle noti-
cias a mi familia y que les esperes el martes que vienen si //
pueden, que traigan un poco creo que ya da más. Lo más importan
tante son mis chicos, mis padres y que una Institución Interna
cional de cualquier orden, si es cristiana mejor se ocupe de
ayudarme en esta situación que le repito es totalmente ridícu-
la.

V.-No recibió visita de su Cónsul.

R.-No, nada.

Yo le pedí desde el 1er. día que me viera el Embajador o el
Agregado Cultural o el Cónsul pues cualquiera de los tres son
personas que yo conozco mucho y ellos a mí y conocen lo que //
pienso y el tipo de actividad que desarrollo e inclusive lo //
que pienso políticamente. Pero esas visitas no las recibí. La /
primera persona que veo de afuera de acá, es usted y hoy se //
cumplen 2 meses que estoy detenido. Además junto conmigo ha si
do detenido un amigo que se llama Jaime Brascui, Leisuma Olive
ra y Raquel Gómez, que es mi secretaria, Brascui y Olivera vi
vían en mi casa. Era un matrimonio que cuidaba de mis hijos //
cuando hacía mis giras internacionales. La otra muchacha es mi
secretaria. Fueron detenidos en la calle.

V.-Veremos voy a hablar otra vez con el Consulado suyo con el Sr.
no recuerdo el nombre Bouchardi.

R.-Ajá pero no es el Cónsul.

V.-No, es el vice-Cónsul.

R.-Yo conozco al Cónsul y que le dijo.

V.-Que su caso es bastante normal y que.......

R.-Me llevaron a Argentina pero como yo tenía una vida muy clara
pase explicar el 30 me trajeron a Uruguay nuevamente. Pero yo
pedí que me llevaran a Argentina.

"SECRETO"

P.E.I.No.[illegible]/978/ | Hoja [illegible]
Copia No. [illegible]

////....V.-Bueno mucha suerte.

R.-Le agradezco su visita.-

IV.-DISTRIBUCION:

Dpto.E-II.E.M.E.-

S. I. D.-

Por el Cte.DE.EE.[illegible] [illegible].Cte.-

Coronel

JUAN M. MARTIN . .

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

-elo-

DEP. I PROCESADO

006 | 6

02713

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 080/978/

I.-**EVALUACION:** A-1.-

II.-**RESPONDE A:** Información existente en la D-2.E.M.G.DE.II.-

III.-**TEXTO:**

-Termino de la entrevista mantenida entre el recluso No. 2880 Luis A. Lobera Rodalico, con el Cónsul de España / Sr. Miguel Jabala González en el Establecimiento Militar de Reclusión No.1, el día 14/FEB/978.-

V.-Yo soy el Cónsul de España mi nombre es Miguel Jabala González.

R.-Sí, ya lo conozco.

V.-Como esta usted ahora.

R.-Y algo mejor.

V.-Su causa.

R.-Mejor que antes parece que va.

V.-Que Número es usted.

R.-2880.

V.-Tiene usted defensor.

R.-Sí el de Oficio.

V.-Como se llama.

R.-No recuerdo ahora Coronel. Pregúntelo a mi señora.

V.-Su familia tiene teléfono.

R.-No, ella no tiene teléfono. Ella no fue a hablar con usted.

V.-No, que yo tenga conocimiento no, que dirección es.

R.-Cubá 3145.

V.-Bueno, yo trataré de hablar con ella.

R.-Bueno eso espero.

V.-(NO se entiende lo que dice)

R.-Si, estoy bien de salud, y lo que le iba a solicitar si la Embajada tenía alguna posibilidad de poner abogado.

V.-Bueno eso lo podríamos estudiar voy a hablar con el Embajador que fue quién me dió órdenes de venir a /

////....

verlo a Usted y a otros ciudadanos españoles.

R.-Usted recibe material o periódicos y revistas para estar al tanto de las noticias.

V.-No todavía no porque hace poquito que llegué, tal vez la Embajada pueda enviarle algunas revistas o cosas por el estilo.

V.-(No se entiende lo que dice).

R.-Sí con un poco de dificultad y entonces el asunto del pedido de los comestibles es medio dificultoso.

V.-Que tipos de alimentos puede recibir.

R.-Azúcar, yerba, dulce, galletitas, té, café y tabaco.

V.-Yo esto se lo voy a comunicar a su señora mañana mismo lo haré. Ella conoce a su Abogado.

R.-Sí ella lo conoce, lo que pasa que yo lo cambié. Yo tenía a Barbé que era Abogado civil y luego lo cambiamos por éste............Coronel Ramirez creo que es y lo cambió ella.

V.-Yo haré eso y le pediré a su esposa que me explique más a fondo su caso.

R.-Ahí está con más detalles.

V.-Bueno si no necesita otra cosa.

R.-Sólo que ayude a mi señora.

V.-Que tipo de lectura le gusta.

R.-A mí la que se pueda entrar cualquiera.

V.-N ovelas.

R.-Sí eso es.

V.-Algún libro o autor en especial.

R.-Gustarme me gustan muchos pero sucede que dejan pasar algunos.

V.- Los libros se los doy a su señora.

R.-Vea usted, si puede traerlos usted creo que sea mejor.

V.-Que pase usted bien, voy a ver a su señora quiere que le diga algo.

R.-No es necesario tengo visita el jueves que viene.

V.-Cada quince días.

//////......

R.-Sí cada quince días.

V.-Otra cosa.

R.-Sí mándele saludos y a ver que sucede conmigo, hasta luego.

V.-Adiós que pase usted bien.

IV.-DISTRIBUCION:

Dpto.D-II.E.M.E.-

S. I. D.-

Archivo.-

Por/El Cte.DE.II- El 2do. Cte.-

Coronel

JOSE M. MARTIN.-

-edis-

DEP. I PROCESADO

BAJAS.-

PROCESADOS 3

May Fernández
ASE

SECRETO

I

INFORMACION REFERENTE A "SEDICION Y PARTIDO COMUNISTA" CON EL SIGUIENTE DETALLE.- (Circular Secreta Nº 9/977).-

CORRESPONDE: a semana del lunes 20 de febrero al lunes 27/978.-

= = = = = = = = = = = =

DETENIDOS:

Sin novedad.-

PROCESADOS:	JUZGADO:	CAUSAL:	LUGAR RECLUSION:

Sin novedad.-

CONDENADOS:	JUZGADO:	CAUSAL:	LUGAR RECLUSION:

Sin novedad.-

LIBERTADES:	JUZGADO:	CAUSAL:	UNIDAD QUE LO CONTROLA SI ES LIB. VIGILADA:

Sin novedad.-

M.P.S.	CAUSA:	LUGAR RECLUSION:
1)- Sergio Hugo ENRIQUE LAURIA.-	Liberado Penal, al haber sido procesado, por actividades anti-nacionales.-	4to. Piso DNII.
2)- Daniel MORETTI BENTANCOURT.	idem.-	idem.
3)- Hugo Flavio FABRI GILARDONI.	"	"

MUERTOS EN ENFRENTAMIENTOS:

Sin novedad.-

EXTRANJEROS EXPULSADOS DEL PAIS:	CAUSA:	DESTINO:

Sin novedad.-

INTERNADOS EN MPS.QUE OPTARON POR SALIR DEL PAIS (Art.168 Inc.17).-

Sin novedad.-

ASILADOS:	MISION DIPLOMATICA QUE LO CONCEDE:

Sin novedad.-

ASILADOS QUE ABANDONAN EL PAIS:	DESTINO:

Sin novedad.-

Montevideo, 27 de febrero de 1978.-

AUGUSTO LEAL
COMISARIO INSPECTOR
DPTO. de INSPECCION DNI

GENCIA.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

OFICIO Nº222/978.-
-sfl./

NACION

E. g. Nº 858878
E. g. Nº 85 88 78

Montevideo, febrero 27 de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO

DEL INTERIOR.-

Cúmpleme elevar a usted adjunto al presente los datos que dispone la Circular Secreta Nro. 9/977 de ese Ministerio.-

Saluda a usted atentamente

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN;

El Egdo. de Inspección General de la D.N.I.I.-

Comisario Inspector AUGUSTO LEAL

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Montevideo, 27 de febrero de 1978.-

Pase al S.I.D. a sus efectos.-

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel. EDISON AGORRODY
Director General

002/2 0273 1

M. y Fernández

AJE

SECRETO

I

NACION

E. e. Nº 342318

E. e. Nº 342318

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

SIRVASE CITAR 459 Exp. ---

AUE/ml.-

Montevideo, 24 de Febrero de 1978.--

Señor Director General del Ministerio del Interior.-

En cumplimiento a lo dispuesto oportunamente por esa Secretaría de Estado, en la Circular Secreta / Nº 9/77 de fecha 28 de Setiembre de 1977, cúmpleme comunicar a Ud. el movimiento de la población reclusa de Categoría Especial (sediciosos) en la semana transcurrida a la fecha, de acuerdo a lo solicitado en la misma.-

- INGRESOS: Sin novedad.--------------------------

- EGRESOS: Día 23-Febrero-78, es puesto en libertad por vencimiento de condena el procesado; Sergio Hugo ENRIQUE LAURIA, de acuerdo a lo dispuesto por el Señor Juez Militar de 1ra. Instancia de 5to. Turno, según Oficio Nº 66/978.-----------------------------

Día 24-Febrero-78, son puestos en libertad provisional los procesados; Daniel MORETTI BENTANCOURT, de acuerdo a lo dispuesto por el Señor Juez Militar de 1ra. Instancia de 2do. Turno, según Oficio Nº109/978, y Hugo Flavio FABRI GILARDONI, de acuerdo a lo dispuesto por el Señor Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno, según Oficio Nº 164/978.-----------------------

Saluda a Ud. atentamente,

El Director Nacional de Institutos Penales

Inspector ALEJANDRO OTERO

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
17 MAR. 1978
EXT.
No. de Orden 0274

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 9/3/78
Fecha de Salida:
Pasa a: Dpto I
No de Identificacion 2605

DEP. I PROCESADO

001/2 0274

//NISTERIO DEL INTERIOR.-

Montevideo, 27 de febrero de 1978.-

Pase al S.I.D. a sus efectos.-

DG.mct.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel. EDISON AGORRODY
Director General

DEP. II
PROCESADO

002/2

0274

May Fernández
ASE

SECRETO

NACION

E. d. Nº 930316

E.d. No. 930316

I

JEFATURA DE POLICIA DE
CANELONES

Canelones, Febrero 27 de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO
DEL INTERIOR.-

De acuerdo a lo dispuesto en Circular Secreta No. 9/77 del 28/IX/77, pongo en su conocimiento que en el período 20/2/78 al día de la fecha, no se han producidos altas y bajas, pero sí de acuerdo a lo dispuesto en carpeta No.58/77 expediente No.1/181 de ese Ministerio, la procesada Iris Amelia DUTRA TRUCIDO, fué conducida y alojada en el Establecimiento de Reclusión / No.2.-

OFICIO "A-EMP" No. 28/78
AYUDANTIA
OBJETO: Se contesta Circular Secreta No.9/77

OABR/lefd.-

Saluda a Usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

Cnel.

Arturo D. Milans

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Serv...
DEPARTAMENTO I
Fecha ... 17 MAR. 1978
F. ... Exc.
No de Orden 0275 1

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, febrero 27 de 1978. DG/ob

Pase al S.I.D. a sus efectos.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel.
EDISON AGORRODY
Director General

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha ... 7/3/78
Fecha Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 2603

DEP. I
PROCESADO

SECRETO

001/1 . 0275 1

SECRETO

JEFATURA DE POLICIA

SECRETARIA GENERAL

(Sello: JEFATURA DE POLICIA - SECRETARIA GENERAL - ROCHA)

OFICIO Nº 18

OBJETO: Información dispuesta por Circular Secreta Nº 9/77
aa.

NACION

E. g. Nº 415076
E.g. Nº 415076

Rocha, febrero 27 de 1978

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Atento a lo dispuesto en Circular Secreta Nº 9/77 fecha 28 de setiembre de 1977, cúmpleme elevar a usted la relación de personas bajo el régimen de libertad vigilada que se encuentran controladas por dependencias de esta Jefatura de Policía.-

Debo significar que con relación a los demás rubros no se remiten informes por no haber tomado esta Jefatura participación en los mismos.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Jefe de Policía del Departamento.
El Sub Jefe de Policía:

Juàn Angel Gabito

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Montevideo, 27 de febrero de 1978.-

Pase al S.I.D. a sus efectos.-

DG.mct.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel. EDISON AGORRODY
Director General

JUNTA DE ... EN JEFE
DEPARTAMENTO I
17 MAR. 1978
Fecha EXT
No de Orden 0276

19/XI/84: A LA FECHA SIN PROCESAR

001/2

SECRETO

0276

SECCIONAL 4a..-

NOMBRE: José Artigas Lucas

DOMICILIO: Balneario Aguas Dulces

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.181.208

ALTA: 1/II/1978

BAJA: al día 28/II/1978

UNIDAD: Batallón de Infantería Blindado Nº 13

Mg Fernández

ASE

SECCIONAL 5a.

NOMBRE: Lirompeya Ceferina Rodríguez Llano de Gadez

DOMICILIO: Cdad. de Treinta y Tres.

CEDULA DE IDENTIDAD: 41.255 (T.yTres)

ALTA: 18/II/1978

BAJA: 23/II/1978

NOMBRE: Felix Francisco Laxalte Lanza

DOMICILIO/ Calle Arroyo San Miguel S/N.

CEDULA DE IDENTIDAD: 16.045 T.y Tres.

BAJA: 22/2/78 Viaja autorizado a la Ciudad de Montevideo

UNIDAD. Batallón de Infantería Nº 12

NOMBRE: Lilian Techera Colombo

DOMICILIO: Cdad. de T. y Tres.

CEDULA DE IDENTIDAD: 24.806 de T. y Tres.

BAJA: 23/II/1978

UNIDAD: Batallón de Infantería Nº 10

SECCIONAL 11a.

NOMBRE: Alejandro Winston Amy Sanchez

DOMICILIO: Juan Paulie Nº 1654 Apto 402 de Montevideo

CEDULA DE IDENTIDAD : 909.146

ALTA: 12/II/78 Permanece en la Sección

UNIDAD: Dirección Nacional de Información e Inteligencia

NOMBRE: Silvia Angenscheidt Arrambide

DOMICILIO: Juzn Paulie 1654 Apto 402 de Montevideo

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.074.051

ALTA: 12/II/78 Permanece en la Sección.

UNIDAD: Regimiento de Caballería Nº 4

002/2

SECRETO

...- Secretaria.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

NACION

E. i. Nº 359446
E. i. Nº 3594 46

OFICIO Nº259/978.-
-sfl./

Montevideo, marzo 6 de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Cúmpleme elevar a usted adjunto al presente los datos que dispone la Circular Secreta Nro. 9/977 de ese Ministerio.-

Saluda a usted atentamente

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN:

El Egdo. de Inspec. Gral. de la D.N.I.I.-

C/Inspector AUGUSTO LEAL

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Montevideo, 7 de marzo de 1978.-

DG
mbb

Pase al S.I.D. a sus efectos.-

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel. EDISON AGORRODY
Director General

Ser. ... DEPARTAMENTO I
Fecha ... 17 MAR. 1978
Pasa a EXT.
No de Orden 0277

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
... 09 MAR. 1978
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 2692.

SIN PROCESAR. (19/11/84)

001/3 0277

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- Secretaría.-

E. I. Nº 3594 46

Montevideo, marzo 6 de 1978.-

OFICIO Nº250/978.-
-efl.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Cúmpleme elevar a usted adjunto al presente los datos que dispone la Circular Secreta Nro. 9/977 de ese Ministerio.-

Saluda a usted atentamente

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN:

El Cgdo. de Inspec. Gral. de la D.N.I.I.-

C/Inspector ____________________
AUGUSTO LEAL

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Montevideo, 7 de marzo de 1978.- DG mlb

Pase al S.I.D. a sus efectos.-

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel.
EDISON AGORRODY
Director General

002

0277

INFORMACION REFERENTE A "SEDICION Y PARTIDO COMUNISTA" CON EL SIGUIENTE DETALLE.- (Circular Secreta Nro.9/977).- CORRESPONDE; a semana del lunes 27 de febrero al lunes 6 de Marzo/978.-

- - - - - - - - - - - - - -

DETENIDOS

Sin novedad.-

PROCESADOS:	JUZGADO:	CAUSA:	LUGAR RECLUSION;
Sin novedad			

CONDENADOS:	JUZGADO	CAUSA:	LUGAR RECLUSION:
Sin novedad			

LIBERADOS:	REGIMEN:	UNIDAD QUE LO CONTROLA SI ES LIBERTAD VIGILADA.-
M.P.S. 1)- Daniel MORETTI BENTANCOURT.-	L.Vigilada	D.N.I.I.- Depto.1.
M.P.S. 2)- Aníbal RODRIGUEZ ACOSTA.-	" "	Idem
M.P.S. 3)- Julio Carlos SERIO FIGUEREDO	" "	"
M.P.S. 4)- Sergio Hugo ENRIQUE LAURIA.-	" "	"
M.P.S. 5)- Heber Luis BRIANO GONZALEZ.-	" "	"
M.P.S. 6)- Javier Marío TASSINO ASTEAZU	" "	"
M.P.S. 7)- José María CAMPAÑA PEREZ.-	" "	"
M.P.S. 8)- Juan José ALONSO DIAZ.-	" "	"
M.P.S. 9)- Raúl VIÑA REAL.-	" "	"
M.P.S. 10)- Omar Heber CAZARRE FEO.-	" "	"
M.P.S. 11)_ Wieston Nelson MARRA SEIJAS.	" "	"
M.P.S. 12)- Conrado Antonio ROJAS PIPPO.	" "	"

M.P.S.	CAUSA	LUGAR RECLUSION;
1)- André FAY DESSENT.	Liberado penal que hará opción al Art.168 Inc.17.-	4to.Piso DNII

MUERTOS EN ENFRENTAMIENTOS:

Sin novedad.-

EXTRANJEROS EXPULSADOS DEL PAIS: CAUSA: DESTINO:

Sin novedad.-

INTERNADOS EN MPS.QUE OPTARON POR SALIR DEL PAIS (Art.168 Inc.17)

1)- Héctor José TIERNO VARELA.- Destino Italia

ASILADOS — MISION DIPLOMATICA QUE LO CONCEDE

Sin novedad.-

ASILADOS QUE ABANDONAN EL PAIS: DESTINO:

Sin novedad.-

Montevideo, marzo 6 de 1978.-

AUGUSTO LEAL
CO... ...SPECTOR
SUBDO. de INSPECCION DNII.

003/3

0277

SECRETO

JEFATURA DE POLICIA

SECRETARIA GENERAL

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL ROCHA

OFICIO Nº 20

OBJETO: Información dispuesta por Circular Secreta Nº 9/77. Se eleva.

E. g. Nº 415222

E.g. Nº 415222

Rocha, marzo 6 de 1978

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

CORONEL DON EDISON AGORRODY

Atento a lo dispuesto en Circular Secreta Nº 9/1977 fecha 28 de setiembre de 1977, cúmpleme elevar a usted la relación de personas bajo el régimen de libertad vigilada que se encuentran controladas por dependencias de esta Jefatura de Policía.-

Debo significar que con relación a los demás rubros no se remiten informes por no haber tomado esta Jefatura participación en los mismos .-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha.

Coronel:

Emilio J. Sequeira.

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Montevideo, 7 de marzo de 1978.-

Pase al S.I.D. a sus efectos.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel. EDISON AGORRODY
Director General

DG
mbb

Mor Fernandez
A sus efectos

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
17 MAR. 1978
EXT.
0278

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
09 MAR. 1978
Fecha
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 2683

19/XI/84
A LA FECHA SIN PROCESAR

001/1

SECRETO

0278 1

RELACION DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN BAJO EL REGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA Y SON CONTROLADAS POR DEPENDENCIAS DE LA JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA.-

SECCIONAL 5a.

NOMBRE: Felix Francisco Laxalte Lanza

DOMICILIO: Calle Arroyo San Miguel S/N

CEDULA DE IDENTIDAD: 16.045 de T.y Tres

ALTA: 25/2/78 (Regresa de Montevideo)

NOMBRE: Lilián Techera Colombo

DOMICILIO: Cdad. de T. y Tres.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 24.806 de T. y Tres.

ALTA: 23/II/78

BAJA/ al día 8/III/78

UNIDAD: Batallón de Infantería Nº 10

NOMBRE: Nestor Alecio Saravi

DOMICILIO: Jacinto Trapani 297.- T. y Tres.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.035.073.- Montevideo.-

BAJA: 1/3/78 (Se retira definitivamente para T. y Tres.-)

NOMBRE: Ema Pereyra Cruz

DOMICILIO: Jacinto Trapani 297.-T. y Tres.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 12.018 - T. y Tres.-

BAJA: 1/3/78 (Se retira definitivamente para T. y Tres.-)

UNIDAD: Bn.I.10

NOMBRE: Stalin Atelané López Rodríguez

DOMICILIO: 25 de Mayo 204 - Rocha.

CEDULAD E IDENTIDAD: 28.519 -Rocha

ALTA: 28/2/78

BAJA/ 1/3/78

UNIDAD: Batallón de Infantería Nº 12

SECCIONAL 11a.

NOMBRE: Alejandro Winston Amy Sánchez

DOMICILIO: Juan Paulier 1654 Apto. 402 Montevideo

CEDULA DE IDENTIDAD: 909.146

ALTA: 12/II/78 (Permanece en la Seccional)

UNIDAD: Dirección Nacional de Información e Inteligencia

NOMBRE: Silvia Angenscheidt arrambide

DOMICILIO: Juan Paulier 1654 Apto 402 Montevideo

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.074.051

ALTA: 12/2/78 (Permanece en la Seccional)

UNIDAD: Regimiento de Caballería Nº 4

NOMBRE: Sofía Copello

CEDULA DE IDENTIDAD: 28.797

DOMICILIO: Javier de Viana casi Dinegri Costa, Cdad. de Rocha

ALTA: 2/III/1978

BAJA: No tiene

UNIDAD: Batallón de Infantería Nº 12

NOBRE: María Susana Duarte de López

CEDULA DE IDENTIDAD: 26.343

DOMICILIO: Balneario La Aguada

ALTA: Permanece en la Seccional.-

NACION

D. v. Nº 116387
D. v. Nº 11 63 87

OFICIO N.3095/EMC/977

ESTADO MAYOR CONJUNTO R.O.U.

ESTADO MAYOR CONJUNTO.

Montevideo, 3 de agosto de 1977.

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D..-

OBJETO: Revisión antecedentas Dra. Alba Nelda Batista Alvarez.-

EMC
Dpto C-2
o.e.g.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a nuestro P.I. Nº 1356/77 evacuados por Memorandum (A) Nº 2135/977 y Memorandum (I) Nº 029/977.-

Referente a los mismos debo informarle a usted que: la Dra. Alba Nelda Batista Alvarez, C.I. Nº 1. 344. 875, C.C. Serie EAA Nº 24755, nacida en el Dpto. de Rocha el 11 de febrero de 1942 se presentó en este ES.MA.CO. acompañada por una persona de su conocimiento que la presentó a un Oficial Superior que aquí presta servicios. A este le explicó que no se le había autorizado a presentarse en un concurso de Cardiología. Una vez en conocimiento de los antecedentes por ustedes remitidos se le solicitó sus certificados de estudios.-

Presentó entonces los de Enseñanza Secundaria (2 ciclos) de donde se extrae que ingresó al liceo en el mes de marzo de 1955 en el liceo Dptal. de Rocha proveniente de una escuela de la misma ciudad. Durante los años 1955, 1956, 1957 y 1958 cursó los primeros 4 años de secundaria. Durante los años 1959 y 1960 efectúa en el mismo liceo de Rocha cursos de los 2 años del segundo ciclo y rinde todas las asignaturas, ex-

EN JEFE
Servicio ... Fensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de 18 MAR. 1978
Fecha a BIOGRAFICO
No de Orden 0280

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de E 23/8/77
Fecha de Salida
Pasa a 1er Sub. Dtor.
No de Identificacion 9749

DEP. I PROCESADO

001/4 0280

pidiéndosele el pase para la Facultad de Medicina con fecha 15 de mayo de 1961. Presentó también los comprobantes expedidos por la Facultad de Medicina donde — consta que ganó los cursos correspondientes a todos — los años entre los años 1961 y 1968 incluídos y los exámenes rendidos que se inician el 27/12/61 y finaliza el 7/9/71 fecha del último examen y de egreso de la Facultad. Su diploma le fué expedido con fecha ------ 21/9/971.-

Con esta información el ES.MA.CO. da fehacientemente comprobado que la persona mencionada recidió únicamente en las ciudades de Rocha y de Montevideo y consecuentemente no se trata de la misma persona que registra antecedentes en Maldonado que por su naturaleza indican una residencia allí.-

Por lo expuesto y siempre que ese Servicio — comparta esta posición se podría asentar en la ficha de la persona Alba H. Batista que los antecedentes registrados no pertenecen a la doctora Alba Nelda Batista Alvarez.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Contralmirante

FRANCISCO [illegible].

DEP. I
PROCESADO
MM

ES. MA. CO.
SIRVA[illegible]TAR
N.° 442284

1[illegible] AGO 1977

0280

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(CC)

Montevideo, 28 de Julio de 1977

ASUNTO: Rectificación de Antecedentes.-

RESPONDE A: Pedido de Informes Nro. 1356/977 (Contestado por Memorandum (A) Nº 2135/977) del Dpto. C-2 / ES.MA.CO.

DIFUSION: S.I.D. **PARA:** DEPARTAMENTO C-2 / ES.MA.CO.

M E M O R A N D U M (I) Nº 029/977

SE INFORMA:

REFERENTE A: BATISTA ALVAREZ, Alba Nelda

REGISTRAMOS: BATISTA, Alba N.

31.3.961 - Afiliada a la U.J.C. (Unión de Juventudes Comunistas) Círculo "Dpto. Maldonado", con el Carnet Nº 3716.-
EVALUACION: B-2

22.5.967 - Figura en una relación de activos simpatizantes de izquierda del Departamento de Maldonado.- EVALUACION: F-6.-

NOTA: Se deja constancia de que pese a la similitud de nombres, puede no tratarse de la persona solicitada.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director
Coronel
José A. Fons

DISTRIBUCION:

ORIGINAL Y COPIA Nº 1: - DEPARTAMENTO C-2 / ES.MA.CO.
COPIA Nº 2: - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

DEP. I
PROCESADO

Montevideo, 21 de Julio de 1977

ASUNTO: Contesta Solicitud de Antecedentes.-

RESPONDE A: Pedido de Informes Nro. 1356/977 del DPTO. C-2 / ES.MA.CO.

DIFUSION: S.I.D. **PARA:** DEPARTAMENTO C-2 / ES.MA.CO.

M E M O R A N D U M (A) Nº 2135/977

SE INFORMA:

REFERENTE A: BATISTA ALVAREZ, Alba Nelda

REGISTRAMOS: BATISTA, Alba N.

31.3.961 - Afiliada al Partido Comunista con el Nro. 3716.-
EVALUACION: B-2

22.5.967 - Figura en una relación de activos simpatizantes de izquierda del Departamento de Maldonado.- EVALUACION: F-6.-

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud de nombres, puede no tratarse de la persona solicitada.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director
Coronel
José A. Fons

DISTRIBUCION:

ORIGINAL Y COPIA Nº 1: - DEPARTAMENTO C-2 / ES.MA.CO.

COPIA Nº 2: - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

DEP. I
PROCESADO

=PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.2136/977.=

I.= EVALUACION : B = 2 .=

II.= RESPONDE A : Información en poder de esta Unidad.=

III.= T E X T O :

=Doctora Alba Nelda BATISTA ALVAREZ.=Cédula de Identidad de Montevideo No.1.344.875 y de Rocha No.16.603.=Credencial Cívica E.A.A. No. 24.755 hija de Ibrahim Marcos BATISTA y Unisalva Valentina ALVAREZ, Nacida el 11/2/942 en 1a. Sección Judicial de Rocha.=Ingresó a la Facultad de Medicina el año 1961.=En la Sección 2 de esta Unidad se registra :BATISTA Nelda (sin más datos) ANOTACIONES SIN FECHA :Figura su nombre como firmante de un manifiesto de jóvenes universitarios rochenses, en el cual expresan su repudio ante "la violencia desatada contra obreros y estudiantes, tratando de acallar la legítima protesta de quienes sufren las consecuencias de la crisis económico -social por la que atraviesa el país, agravada por el cercenamiento de las libertades públicas".=La referida Doctora, se domicilia actualmente en Montevideo en calle Palmar No.2204.- Recibida en Medicina general hace 5 años, actualmente es especialista en Cardiología y desempeña funciones en el Hospital de Clínicas, piso 14.- Su ideología política se desconoce.-Hace muchos años cuando aún se domiciliaba en esta ciudad, siendo estudiante, se manifestaba como adicta al partido colorado; en el cual es sabido militan sus padres .-Se obtuvo información que el día 6/11/971, estuvo en esta ciudad con su entonces novio Dr. Angel Piriz, quien presta servicios en SPAMTS, según manifestó con la finalidad de concurrir a la conferencia del Frente Amplio que tuviera lugar al día siguiente, ignorándose si concurrió .-Actualmente ha manifestado que en los últimos comicios votó a Wilson Ferreira Aldunate.-Se tiene información que habría concurrido en algunas oportunidades al departamento de Maldonado a casa de un Doctor de su amistad, el cual actualmente estaría radicado en Bs.Aires (Argentina).-Asimismo de que estuvo por concurrir a prestar servicios en la policlínica de Aiguá (Dpto.de Maldonado), lo [illegible] finalmente no hizo al no estar de acuerdo con el sistema de trabajo que ejercía el facultativo que se encontraba a cargo de la misma.Cuando concurre a este Departamento lo hace a casa de su padre; a lo del Prof. Walter Nieves, -quien es casado con una prima suya Perla Batista de Nieves (quien era Inspec. de Primaria y fue destituída por el CONAE, habiéndo sido calificada por la Unidad con R=2.-Su esposo el Prof. Walter Nieves es de filiación política dudosa pero tiene antecedentes tales como: Se encuentra vinculado con Blanca Mora, Azara Acosta, Heber Cardozo y Eduardo Saldain- los cuales se registran en este fichero-, aunque su participación es más activa, manteniendo una discusión pública con el Diputado SANGUINETTI en oportunidad de tratarse la Ley de Enseñanza , mostrando ostensiblemente su oposición a la misma.-También integró la Asociación de Profesores en oportunidad de ejercer la Presidencia el Señor Tte.Cnel.(R) Juan José Gargiulo, quien debió renunciar al cargo al quedar en minoría frente al block izquierdista que integraba el nombrado)-Concurre además al domicilio del Oficial Ayudante P.A. de la Jefatura de Policía de Rocha, Amílcar Alvarez.-Los ultimamente nombrados poseen también fincas en el Balneario La Paloma.-Cabe agregar, que según ha manifestado hace unos meses habría .../

estado detenida en alguna dependencia policial o militar en averigua-
ciones ideológicas, y expresado haber aclarado su situación.=

IV.-DISTRIBUCION:
Original :
Copia : Al Archivo.-

als

=El Jefe del Bn. I. N. 12-
=Tte.Cnel. [signature]
Romeo T. Mineli.-

JUNTA ... EN JEFE
Serv... ...ca
DEPARTAMENTO I
Fecha 18 MAR. 1978
Proc... D.06 CAFIC
No de Orden 0281

DEP. I
PROCESADO
DO

002

0281

Setiembre de 1977.-

La información que aporta el Bn I. Nº12, pese a proporcionar una serie de datos valiosos, no permite esclarecer mayormente las dudas sobre la persona.

Se presentan 3 opciones:

1)- Hacer la aclaración que refiere al Sr. Jefe del ESMACO, acentuando que no se trata de la Dra. Alba Nelda BATISTA ALVAREZ.-

2) Hacer dicha aclaración pero estipulando que podría no tratarse de la Dra. en cuestión.

3) Pasar su ficha a Axx.-

RESERVADO

Oficio Nº 1529/78

—

Montevideo, 9 de marzo de 1978.

Señor Director del Servicio de Información de Defensa.

A los fines que estime pertinente, se eleva la presente, originada por un informe producido, ante el suscrito, por el señor Consejero de Estado Dr. Marcial Bugallo.

Se remiten fotocopias al ES.MA.CO., SODRE Y ANTEL.

Saluda a usted atentamente.

El Director de los Servicios Administrativos

Cnel.

JULIO C. FARAONE

PODER LEGISLATIVO — Dirección de los Servicios Administrativos

19/XI/84 = A LA FECHA SIN PROCESAR

wjc

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 18 MAR. 1978
Pasa a A/N
No de Orden 0282

RESERVADO

001

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 10/3/78
Pasa a 145/Dtor
No de Identificacion 2727

0282

De mi mayor consideración: Con fecha 23 de setiembre de 1977, el P.E. adjudicó la frecuencia de 1.370 Khz. correspondiente a CX 42, al Sr. ARAMAZD YIZMEYIAN.-

El Sr. Aramazd Yizmeyián, así como sus abuelos, padres, hermanos, primos etc. son COMUNISTAS.-

El Sr. Aramazd Yizmeyián, cumplió sus 18 años el 8 de julio de 1957, embarcado por invitación del gobierno soviético al cual visitó y compartió la compañía del Sr. Nikita Kruschev en el propio Kremlin.- Luego visitó Armenia.- En el Diario El Popular de los primeros días de Julio de 1957, se publica con lujo de detalles dicha gira.-

El Sr. Aramazd Yizmeyián nuclea la parte de izquierda de la colonia armenia del Uruguay y le dedicó, durante años y hasta la clausura de la onda, la audición Ecos de Armenia.-

El Sr. Aramaz Yizmeyián, fue el propulsor durante años de todos los paros y huelgas que se realizaron en CX 42, pro Liber Arce y dirigido por ADER (Asoc. Empleados Radiotelefónicos) de donde era gran activista.-

El Sr. Aramazd Yizmeyián recibió a los delegados soviéticos expulsados por el gobierno del Sr. Pacheco Areco.- (1971) -

El Sr. Aramazd Yizmeyián, hasta el 29 de noviembre de 1971, dirigió en CX 42 toda la propaganda política en favor del Frente Amplio en CX 42.-

El Sr. Aramazd Yizmeyián se asoció con el pro-tupa, introductor de drogas, estafador, director del diario YA etc. actualmente en la clandestinidad: Uruguay Artigas Almandós.-

De esa sociedad en la cual el Sr. Aramazd Yizmeyián tenía el 25 de las acciones de CX 42, es que quedó al frente de la emisora cuando a Almandós lo buscó la justicia.- Dicho sujeto (Almandós) me ofreció esa parte a mí (1970) y yo rehusé, lo denuncié y me retiré de CX 42, después de 25 años ininterrumpidos de actividad en la misma, por no colaborar con los tupas.- (Le consta al Sr. Consejero).- Fue cuando me fuí para Trinidad.-

Al Sr. Aramazd Yizmeyián se le acaba de premiar con la adjudicación de una onda.-

El que suscribe no sólo tiene los méritos suficientes para haberla merecido, esa o cualquier otra en cualquier parte del país, sino que tiene los conocimientos imprescindibles y los materiales necesarios.- Pero jamás se le otorgó nada.- Por el contrario.- Se le birló, con manejos sucios, una frecuencia en San Gregorio de Polanco.-

Actualmente, gracias a la gentileza y buena voluntad del Sr. Contador Arnel Franco, estoy trabajando en CX 34 Radio Artigas, y gracias a él me repuse de mi enfermedad nerviosa, contraída a consecuencias de los problemas de CX 42, hoy en manos, otra vez, de los COMUNISTAS.- Mi lucha fue estéril.-

Saludo al Excmo. Sr. Consejero con la mayor consideración:

[signature]

SECRETO

002

0282

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SECRETARIA.-

Montevideo, 11 de NOVIEMBRE de 1977/elpo.-

Pase al Departamento 3 para que realice la investigación dispuesta e informe.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

D.N.I.I. D-3
ENTRADA
FECHA 16 . . 197
HORA 15 00
FIRMA 196/27

003

0282

DIRECCION NACIONAL DE

INFORMACION E INTELI-

GENCIA.-DPTO. Nº. 3.-

DEPARTAMENTO Nº. 3

MEMORANDUM DE ANOTACIONES Nº. 7940/977.hc

REFERENCIA: Solicitud de fecha 11/XI/977 de la Secretaría de la DNII.

DESTINO: Secretaría de la D.N.I.I-

1) REFERENTE: YIZMEYIAN : Aramazd.-

REGISTRAMOS: JIZMEYIAN ABADJIAN : Aramzd.-

DOCUMENTO: No se registra.-

DOMICILIO: Mazangano Nº. 732.(1972)

DATOS PERSONALES: Oriental, casado, 32 años de edad en 1972.-

PROFESION: CX 42 Radio Vanguardia.-

ANOTACIONES: 6/VI/959:Locutor.Integrante de la delegación que embarca en el vapor "Conte Grande", al VI Festival de la Juventud y los Estudiantes en Moscú.-Según Oficio Nº. 724 del 5/6/972 del Dpto. 6, se establece que desempeña el cargo de Encargado de la Dirección de CX 42 Radio Vanguardia.- Según Inf. confidencial de fecha 3/1/974, habría viajado desde París (Francia) con destino a Moscú (Rusia) el día 24 de Octubre de 1973.-

::

Montevideo 14 de Noviembre de 1977.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRAGA
SUB-COMISARIO

ASUNTO Nro.________ OFICIO Nro.7 2 4.-(1141).-

Montevideo, 5 de junio de 1972.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE PRIMER TURNO.-
Señor Juez:

El día 11 del mes de mayo ppdo., y de acuerdo a lo dispuesto en Oficio No.2171/72, fechado el 2 de mayo del año en curso, y Oficio No.82/972, fechado el 8 de mayo del corriente, el primero procedente del MINISTERIO DEL INTERIOR, y el segundo del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, se procedió a la detención de la persona del sexo masculino que acreditó ser: Daniel Alberto VIGLIETTI INDART, oriental, divorciado, de 32 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 713.420, con domicilio en la calle Andes No.1122 apto.602, quién registra entrada el día 11/5/72.-

Tal procedimiento, estuvo basado en el hecho de que el día 25 de abril del año en curso, en una audición denominada "PROGRAMA MUSICAL" propalada por CX.42/RADIO VANGUARDIA, se trasmitió una grabación de la autoría de VIGLIETTI, titulada "SOLO DIGO COMPAÑEROS" (se adjuntó copia de la letra), en la que se hace la apología de los elementos extremistas.-

Por otra parte, se procedió al allanamiento del domicilio del causante, incautandose en la oportunidad vasto material literario de extrema izquierda, agregándose la muy significativa localización de un "cassette", en el que está grabada una canción titulada "LA TOMA DE PANDO", en la que se narran subjetivamente las acciones del "MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL-TUPAMAROS", durante los sucesos acaecidos en el "copamiento" de la localidad mencionada.-

Trasladado el detenido al Cuarto Piso de Carcel Central, a disposición de ésta Departamento, se procedió a su interrogatorio mediante acta (se adjuntó original de la misma a Memorándum No.54 de fecha 17/5/72), manifestando lo siguiente: que sus medios de vida están basados en grabaciones de música (digo) discos ..///

805(A) 0282

JEFATURA DE MONTEVIDEO
DIR. NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA-DPTO. No.6.-

ASUNTO Nro.__________ OFICIO Nro. 724 (1131).-

Montevideo, 5 de junio de 1972.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE PRIMER TURNO.-

Señor Juez:

El día 11 del mes de mayo ppdo., y de acuerdo a lo dispuesto en Oficio No. 2171/72, fechado el 2 de mayo del año en curso, y Oficio No. 82/972, fechado el 8 de mayo del corriente, el primero procedente del MINISTERIO DEL INTERIOR, y el segundo del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, se procedió a la detención de la persona del sexo masculino que acreditó ser: Daniel Alberto VIGLIETTI INDART, oriental, divorciado, de 32 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 713.420, con domicilio en la calle Andes No. 1122 apto. 602, quien registra entrada el día 11/5/72.-

Tal procedimiento, estuvo basado en el hecho de que el día 25 de abril del año en curso, en una audición denominada "PROGRAMA MUSICAL" propalada por CX 42/RADIO VANGUARDIA, se trasmitió una grabación de la autoría de VIGLIETTI, titulada "SOLO DIGO COMPAÑEROS" (se adjuntó copia de la letra), en la que se hace la apología de los elementos extremistas.-

Por otra parte, se procedió al allanamiento del domicilio del causante, incautandose en la oportunidad vasto marial literario de extrema izquierda, agregándose la muy significativa localización de un"cassette", en el que está grabada una canción titulada "LA TOMA DE PANDO", en la que se narran subjetivamente las acciones del "MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL-TUPAMAROS", durante los sucesos acaecidos en el "copamiento" de la localidad mencionada.-

Trasladado el detenido al Cuarto Piso de Carcel Central, a disposición de éste Departamento, se procedió a su interrogatorio mediante acta (se adjuntó original de la misma a Memorandum No. 54 de fecha 17/5/72), manifestando lo siguiente: que sus medios de vida están basados en grabaciones de música (digo) discos

...//clases de música y actuaciones, percibiendo por ese concepto la suma aproximada de ochenta mil pesos, moneda nacional, mensuales; que la grabación titulada "LA TOMA DE PANDO", y otras por el estilo, fueron realizadas por la folklorista mexicana JUDITH REYES (cantante conocida) y por una persona del sexo masculino de la cual desconoce sus datos filiatorios, habiéndole sido entregadas dichas grabaciones, durante un Acto del Frente Amplio, en Diciembre o Enero ppdos., en la Plaza de los Olímpicos, por una persona del sexo masculino la cuál desconoce; en cuanto al tema "SOLO DIGO COMPAÑEROS" manifiesta que se trata de una grabación realizada para el sello discográfico "ORFEO", en Setiembre de 1971, a pedido de la empresa editora. Indagado acerca de su preferencia por componer temas relacionados con la lucha armada, expresó: que las realiza no con el fín de hacer la apología de la violencia, sino con el objeto de dar a conocer poéticamente, el sentir de una gran masa del pueblo.-

Asimismo, se interrogó al Señor Armand JIZBEYLAN ABACHIAN, oriental, casado de 32 años de edad, domiciliado en la calle Manzangano No.732, quién se desempeña como Encargado de la Dirección de CX.42-RADIO VANGUARDIA (Mercedes No.1805), el cuál manifestó que aunque la emisora mencionada fué clausurada por espacio de 24 horas, en virtud de la trasmisión del tema "SOLO DIGO COMPAÑEROS", no existió ninguna intención de transgredir normas vigentes, ya que es sabido que el tema mencionado ha sido difundido por otras radios-emisoras, como igualmente en Teatros y espectáculos públicos, haciendo constar que el espacio radial en que fué trasmitido "SOLO DIGO COMPAÑEROS", es contratado y conducido por Eduardo NOGAREDA. Puntualiza, además, que aunque el motivo de clausura se refiere a una trasmisión efectuada el día 25 de abril ppdo., no fué notificado de la misma hasta el 11 de mayo, fecha en que simultáneamente fué interrogado acerca del tema.-Se adjuntó al Memorándum de marras, una Carpeta conteniendo el material literario incautado a VIGLIETTI,

grabaciones de "LA TOMA DE PANDO", y otras las mismas índole, y un log-play titulado ...CIONES CHUECAS".-

Ahora bién, el día 3 de los corrientes, ...d dispuso: que el detenido recuperase su libertad, lo que se dió cumplimiento en tiempo y ... y mientras tanto se elevasen éstos antecedentes.-

Saluda a usted atentamente

SAUL H.CLAVERIA.-
Sub-Comisario Jefe
Interino Dpto.5.-

Ref.: Integrantes de la delegación que partirá del Puerto de Montevideo, en el vapor "Conte Grande", para asistir al VIº Festival de la Juventud y los Estudiantes, a realizarse en Moscú.-

1.- Mirsa Negreira Lucas.- Uruguaya, de 28 años de edad, empleada, soltera.-
2.- Mardiros Chakyian Getsoian.- Uruguayo, de 26 años de edad, soltero, fotógrafo
3.- Ramón Apikian Adjemian.- Uruguayo, de 22 años de edad, soltero, empleado.-
4.- Héctor Escobar Machado.- Uruguayo, de 29 años de edad, soltero, empleado.-
5.- Francisco A. Rodríguez.- Español, de 25 años de edad, soltero, electricista.-
6.- Ruben Lisigurski Bortoninski.- Uruguayo, de 16 años de edad, estudiante, solt
7.- Rosa C. de Rodríguez.- Uruguaya, de 24 años de edad, casada, empleada.-
8.- Washington H. Genovese Rodríguez.-Uruguayo, de 31 años de edad,soltero,emplea
9.- Chaja J.G.C. de Stolovich.- Uruguaya, de 31 años de edad, casada, labores.-
10.-Orgelio Pisani Minetti.- Uruguayo, de 34 años de edad, soltero, comercio.-
11.-Basilio Milsev Safonova.- Uruguayo, de 24 años de edad, soltero, comercio.-
12.-Agustín Svetig Gezgek.- Uruguayo, de 28 años de edad, soltero, electricista.-
13.-Antonio Fagundez Jorden.-Uruguayo, de 23 años de edad,soltero, empleado.-
14.-Santiago Lupi.- Uruguayo, de 59 años de edad, herrero, casado.-
15.-Leopoldo Bruera Pereda.- Uruguayo, de 33 años de edad, casado, empleado.-
16.-Roberto Zagorodko Lychenko.- Uruguayo, de 21 años de edad, soltero, estudiante
17.-Basilio Limen Capitus.- Uruguayo, de 17 años de edad, soltero, estudiante.-
18.-Mateo Lucasnik Schneider.-Uruguayo, de 39 años de edad,casado, instalador.-
19.-Anatolio Bondiuk Los.-Polaco, de 26 años de edad, soltero, empleado.-
20.-Jaime Krichmar.-Argentino, de 23 años de edad, casado, empleado.-
21.-Rosa A.B. de Krichmar.- Uruguaya, de 22 años de edad, casada, labores.-
22.-Juan Caceres Caballeros.- Uruguayo, de 35 años de edad, marino, soltero.-
23.-Carlos Reyes De Lateie.-Uruguayo, de 24 años de edad, soltero, estudiante.-
24.-Juan Nicoloff Stancov.- Uruguayo, de 18 años de edad, soltero, estudiante.-
25.-Alberto Dogliotti Aguirre.-Uruguayo, de 17 años de edad, soltero, empleado.-
26.-Ruben Ocampos Collazo.- Uruguayo, de 23 años de edad, casado, profesor.-
27.-Beatriz Lorotis de Novacousky.- Argentina, de 40 años de edad, casada, labores
28.-María Videe de Borges.-Uruguaya, de 57 años de edad, casada, labores.-
29.-Victor Schevzov Belokon.- Uruguayo, de 19 años de edad, soltero, agricultor.-
30.-Miguel Zikov.- Uruguayo, de 35 años de edad, casado, chofer.-
31.-Washington L. Rodríguez.- Uruguayo, de 30 años de edad, soltero, empleado.-
32.-Sara Loftyez Jarmak.- Uruguaya, de 25 años de edad, soltera, profesora.-
33.-Enrique Zamora Pérez.-Uruguayo, de 36 años de edad, casado, empleado.-
34.-Manuel Espínola Gómez.- Uruguayo, de 38 años de edad, soltero, dibujante.-
35.-Omar Mir Silva.-Uruguayo, de 22 años de edad, soltero, estudiante.-
36.-María B.M.Borges.-Uruguaya, de 30 años de edad, soltera, empleada.-
37.-Aramís Tavares Del Castillo.- Uruguayo, soltero, estudiante.-
38.-Luis L.Bonavista Espínola.- Uruguayo, de 23 años de edad, casado, empleado.-
39.-Mireya S. de Bonavista.- Uruguaya, de 23 años de edad, casada, labores.-
40.-Ruben Acasuso Latorre.- Argentino, de 31 años de edad, casado, maestro.-
41.-Ester Suncio San Miguel.-Uruguaya, de 27 años de edad, casada, maestra.-
42.-Alvaro Barreiro Regueira.- Uruguayo, de 31 años de edad, soltero, comercio.-
43.-Arcavd Tirasydon Abadjian.- Uruguayo, de 17 años de edad, soltero, locutor.-
44.-Antonio Sauys Minkevicius.-Uruguayo, de 31 años de edad, soltero, empleado.-
45.-Catalina Videe de Larroque.-Uruguaya, 50 años de edad, casada, empleada.-
46.-Jaime José Kohen.- Argentino, de 27 años de edad, casado, corredor.-
47.-Samuel Weinstein Svenchik.-Uruguayo, de 26 años de edad, soltero, estudiante.
48.-Marcelino Anastasio Acosta.- Uruguayo, de 33 años de edad, soltero, pintor.-
49.-Alberto Díaz Sayin.- Uruguayo, de 17 años de edad,casado, empleado.-
50.-Susana Acosta Rortuoria.- Uruguaya, de 17 años de edad, soltera, estudiante.-
51.-Hernando Marrero Fuentes.- Uruguayo, de 21 años de edad, soltero, hacendado.-
52.-Victor Lizzorno Franco.- Uruguayo, de 24 años de edad, soltero, comercio.-
53.-Aldo Plácenedes Peralta.- Uruguayo, de 24 años de edad, pintor, soltero.-

Poco Legible

Anteced. a f. 7. fotocopia Memorandum

Ref:- Integrantes de la delegación que participará en el VIº Festival de la Juventud y los Estudiantes, a realizarse en Moscú, y que partirán del puerto de Montevideo, en el vapor "Conte Grande", con destino a Génova (Italia).-

1) Mirsa Negreira Lucas...28 años...uruguaya...soltera...empleada
(Maestra.- Afiliada al Inst.Cultural Uruguayo-Soviético.-Candidata por el Partido Comunista a la Intendencia de Tacuarembó, en 1950.)-

2) Mardiros Chakyián Getsoián...26 años...uruguayo...soltero...fotógrafo
(A filiado al Centro Armenio del Uruguay.- El 7/VII/955, partió en el vapor "Yapeyú" con destino a Hamburgo, integrando una delegación de 23 personas que concurrirán a Varsovia(Polonia), a tomar parte en el Vº Festival Mundial de la Juventud y la Paz.)-

3) Ramón Apikián Adjemián...22 años...uruguayo...soltero...empleado
(No registra antecedentes en los ficheros que lleva este Servicio.)-

4) Héctor Escobar Machado...29 años...uruguayo...soltero...empleado
(Comentarista teatral en el diario comunista "Justicia".)-

5) Francisco A. Rodríguez...25 años...español...soltero...electricista
(En 1953, fué delegado de la juventud antifranquista española ante el IVº Festival Mundial de la Juventud.- Miembro de "Casa de España" y del Club Juvenil "Lina Odena".- Director del periódico "Juventud Española").

6) Ruben Lisigurski Portominski...16 años...uruguayo...soltero...estudiant
(Colaborador del periódico comunista "El Popular".- Organizador de la Liga Popular de Football, que enviará un equipo al VIº Festival Mundial de la Juventud, a realizarse en Moscú.)-

7) Rosa S. de Rodríguez...24 años...uruguaya...casada...empleada
(No registra antecedentes en los ficheros que lleva este Servicio.)-

8) Wáshington E. Genovese Rodríguez...31 años...uruguayo...soltero...empl.
(No registra antecedentes en los ficheros que lleva este Servicio.)-

9) Chaja J.G.C. de Stolovich...31 años...uruguaya...casada...labores
(No registra antecedentes en los ficheros que lleva este Servicio.)-

10) Orgelio Pisani Minetti...34 años...uruguayo...soltero...comercio
(Candidato del Partido Comunista en carácter de 19a. Titular a la Junta Departamental, en las elecciones generales de 1954.-Suplente de la Comisión Directiva del Instituto Cultural Uruguayo-Soviético.)-

11) Basilio Milaev Safonova..24 años...uruguayo...soltero...comercio
(Miembro del Centro Cultural "Máximo Gorki".)-

12) Agustín Svetig Gezbak...28 años...uruguayo...soltero...electricista
(No registra antecedentes en los ficheros que lleva este Servicio.)-

13) Antônio Fagúndes Jordán...28 años...uruguayo...soltero...empleado
(No registra antecedentes en los ficheros que lleva este Servicio.)-

14) Santiago Luni...59 años...uruguayo...casado...herrero

... Comunista "Justicia".-Miembro de la Mesa Coordinadora de Asociaciones de Funcionarios del Estado.)-

32) Sara Kortysz Jarmak...25 años...uruguaya...soltera...prof.de Ed.Física
(No registra antecedentes en el fichero que lleva este Servicio.)-

33) Enrique Zamora Pérez...36 años...uruguayo...casado...empleado
(Miembro de la Agrupación Comunista de Bancarios, que se reúnen en el local del Seccional Puerto del Partido Comunista.-Colaborador del diario semi-oficial del Partido Comunista del Uruguay, "Justicia".-El 7/VII/955, partió en el vapor "Yapeyú", con destino a Hamburgo(Alemania), integrando una delegación que concurrió a Varsovia(Polonia), para tomar parte del Vº Festival Mundial de la Juventud y de la Paz.)-

34) Manuel Espínola Gómez...38 años...uruguayo...casado...dibujante
(No registra antecedentes en los ficheros que lleva este Servicio.)-

35) Omar Mir Silva...22 años...uruguayo...soltero...estudiante y metalúrgico
(El 13/VII/951 embarcó en el vapor "Sises" con rumbo a Berlín, Alemania, vía Génova, integrando una delegación de jóvenes estudiantes y obreros que representaron al Partido Comunista del Uruguay, en el Congreso Juvenil Mundial de la Paz.-Activo propagandista y difusor del órgano de prensa semi-oficial del Partido Communista uruguayo, "Justicia".-En 1955, habló en el acto de clausura de la 1ra. Convención Nacional de la Unión Juvenil Comunista .- Firma solicitudes para realizar actos públicos, a nombre del Partido Comunista.)-

36) María B.M.Borges...30 años...uruguaya...soltera...empleada
(No registra antecedentes en los ficheros que lleva este Servicio.)-

37) Aranís Tavares Bel Castillo...uruguayo...soltero...estudiante
(No registra antecedentes en los ficheros que lleva este Servicio.)-

38) Luis P. Bonavitta Espínola...28 años...uruguayo...casado...empleado
(No registra antecedentes en los ficheros que lleva este Servicio.)-

39) Mireya P. de Bonavitta...28 años...uruguaya...casada...labores
(No registra antecedentes en los ficheros que lleva este Servicio.)-

40) Ruben Acasuso Latorre...31 años...argentino...casado...maestro
(Articulista del diario "Justicia", voz semi-oficial del Partido Comunista del Uruguay.-Articulista de la revista "Uruguay y la URSS".-Integra el Comité de Intelectuales Pro Candidaturas y Programas Comunistas, en las elecciones de 1950.-Se le siguió sumario, junto con su esposa, por actividades comunistas en la escuela donde ambos trabajaban, situada en Puntas de San Juan-Colonia-)-

41) Istra Cuncio San Miguel...27 años...uruguaya...casada...maestra
(Esposa del sujeto arriba mencionado.-Encargada de la propaganda del Comité de Maestros pro Candidaturas y Programas Comunistas, en 1954.-Integra la Unión del Magisterio del Uruguay, en carácter de vocal.)-

42) Alvaro Barreiro Regueira...31 años...uruguayo...soltero...comercio
(No registra antecedentes en los ficheros que lleva este Servicio.)-

43) Aramz Jignevián Abadián...17 años...uruguayo...soltero...locutor
(No registra antecedentes en los ficheros que lleva este Servicio.)-

44) Antonio Sausys Rimkevicius...31 años...uruguayo...soltero...empleado
(No registra antecedentes en los ficheros que lleva este Servicio.)-

...ecisivos alcanzados, la lucha para dominar a la contra-revolución está aun lejos de haber terminado. Los fuerzas contra-revolucionarias del interior no están aplastadas totalmente; buscan el apoyo en los imperialistas occidentales y bajo la dirección del occidente quieren penetrar en el partido, en el aparato del estado, en los organismos económicos y culturales y en las organizaciones de masas. En el acuerdo se subraya la necesidad de estar vigilantes y de que todo el partido, toda la clase obrera, todos los verdaderos partidarios del poder del pueblo emprendan acciones resueltas contra elementos hostiles.

En el apartado siguiente "del desarrollo del partido y tareas de este —se subraya— que si bien al labor del Partido Socialista Obrero húngaro ostenta varios rasgos nuevos especiales, no es un nuevo partido, sino un par-

...a todas las organizaciones a prestar solidaridad con los trabajadores portuarios. Todos los sindicatos están colocando bonos y la Organización Obrera de la Industria Frigorífica entregó 60 kilos de carne a los portuarios.

Los obreros portuarios que no participaran en la marcha marcha, pararán sus actividades hasta que los caminantes retornen a Montevideo.

LAS NOTICIAS DE NUEVA PALMIRA

NUEVA PALMIRA, 1. (Corresponsal). — Se confirma la participación en la Marcha de los obreros del granero oficial. Así mismo que la empresa de transporte Palmo y Perini Hnos. conducirán al regreso a los trabaja-

Los corresponsales fijan el total de rebeldes capturados en 17. Referente al acontecimiento en que hubo dos soldados y tres civiles muertos y tres heridos en Santiago de Cuba ayer, se ofrecen dos versiones. Una, que desde un automóvil atacaron a dos soldados que viajaban en un jeep

La reunión efectuada ayer en el Sindicato del Transporte Marítimo, con delegados de todos los puertos del país y representantes de la Unión Solidaria de los Obreros Portuarios. Hoy se realizará la entrevista con el Ministro Sorhueta, a efectos de reclamarle soluciones urgentes para los portuarios del Litoral.

Parte mañana la delegación uruguaya al VI Festival

Mañana miércoles a las 10 de la mañana en el "Conte Grande", parte la numerosa delegación de jóvenes de diversos sectores sociales que concurre a un trascendental evento, el VI Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes.

Componen la delegación 64 personas, entre ellos, obreros, intelectuales, estudiantes, periodistas, deportistas, jóvenes del interior. La designación de delegados y su propia financiación, ha sido objeto de asambleas, y de un trabajo abnegado en que han participado vastos sectores de la población.

Será pues un gran acontecimiento la partida de la delegación, en cuya circunstancia una gran cantidad de jóvenes se congregarán en el Puerto a despedir a los viajeros.

PRESIDENCIA DE LA DELEGACION



Anoche, en el local del Comité Nacional Preparatorio del VI Festival Mundial de la Juventud, que se efectuará en Moscú a partir del próximo 28, se realizó un acto de despedida a la numerosa delegación uruguaya que, en la mañana del miércoles, partirá a bordo del "Conte Grande". En un aparte de la fiesta, posan para el fotógrafo de EL POPULAR los miembros de la presidencia de la delegación: (de izquierda a derecha) edil Leopoldo Bruera, profesor Ruben Ocampo y estudiante Luis Bonavita.

CON EL PASAJE PRONTO



En la fiesta de anoche en la sede del Comité Preparatorio del VI Festival Mundial, se procedió a la entrega de los pasajes de los delegados de la juventud uruguaya que concurren al trascendente evento internacional que tendrá como escenario la ciudad de Moscú. La nota gráfica enseña el momento en que una joven delegada recibe su pasaje de manos de uno de los miembros del Comité Nacional Preparatorio.

Segunda Conferencia del Dr. Berman

El ilustre hombre público de Israel que visita nuestro país, Dr. Adolfo Berman, dictará esta noche en el Teatro Zhitlovski su segunda conferencia para la colectividad judía.

El Dr. Berman que fuera uno de los organizadores de la Sublevación del Ghetto de Varsovia contra los ocupantes nazis, disertará hoy sobre cinco héroes del Ghetto, con quien trabajó y combatió.

EL POPULAR 2/7/957 Pág. 1.

Montevideo, 29 de setiembre de 1977.-

Sr. Director del S. I. D.-

Sr. General Don Amaury Prantl.-

Presente.-

Quien suscribe, Dra. Eva FOGEL DAVIDOVICH, C.I. 502.220, Prof. Agregado de Medicina del Departameno de Emergencia -Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela, Facultad de Medicina, me presento y digo:

Con fecha 23 de Setiembre de 1977 fuí comunicado verbalmente que el Rectorado de la Universidad de la República no me había confirmado en el cargo mencionado que actualmente desempeño y para el cual había sido reelegida por elSr. Decano de la Facultad de Medicina en el mes de junio próximo pasado. De acuerdo a la información obtenida en el Estado Mayor Conjunto, dicha Resolución fué motivada por considerarseme firmante de un manifiesto de apoyo al dirigente cubano Fidel Castro.

A los efectos de aclarar mi condición y trayectoria personal y profesional, en las diversas actividades públicas y privadas que he desempeñado sin connotación alguna de tipo ideológico, deseo realizar las siguientes precisiones.

En primer lugar debo dejar constancia de no haberme adherido nunca, expresa o tácitamente a fracciones políticas de filiación izquierdista, ni en el ámbito nacional ni en el internacional.

En relación al manifiesto cuya suscripción se me imputa, corresponde aclarar que no recuerdo, pues han pasado quince años, haberlo firmado. Cabría la posibilidad de que mi nombre hubiera sido utilizado al pie del documento sin mi autorización ni mi consentimiento.

Sin perjuicio de lo manifestado y en la hipótesis de que hace tres lustros yo realmente hubiese firmado dicho manifiesto, esa suscripción

únicamente puede haber obedecido como adhesión al principio latinoamericano de no intervención en los asuntos internos de cada estado, principio éste que siempre ha mantenido nuestra República más allá de la filosofía política que adopte cada país. Dicha suscripción no puede haber sido en apoyo a la posición política de Fidel Castro que nunca compartí.

Lo anteriormente expresado se ve corroborado por toda mi trayectoria personal y profesional en la cual mantuve y mantengo una clara línea de prescindencia política pese a los múltiples requerimientos que en el ambiente donde me desempeñaba se me efectuaban.

Sin otro particular, y a la espera de que lo expuesto permita rever la resolución adoptada -seguramentte motivada en un error de apreciación-, quedando desde ya a vuestra disposición por cualquier aclaración que se considerase pertinente, saluda a Ud. muy atte.

Dra. Eva Fogel Davidovich

En señal de ratificación de lo anteriormente expuesto suscriben asimismo la presente, las personas cuyos datos se indican a continuación:

Sra. DIVER B. de ZUBIA
C.I. 321834

Prof. Adj. Dr. Manuel ALBO VOLONTE
C.I. 471.575

Prof. Dr. Albero R. AGUIAR
C.I. 429.552.-

Prof. Agr. Dr. Hernan PARODI
C.I. 404698

Sr. Leopoldo GOLDEMBERG
C.I. 500.507

Copia de nota (29/Dic/77) de Dra. Eva Fogel

f. 3

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

A pedido de la parte interesada y en mi carácter de ex-Jefe de Personal y actual Administradora del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa, dejo constancia que desde el año 1959 conozco a la Sra. Dra. EVA FOGEL DAVIDOVICH, y puedo atestiguar que en sus funciones en dicho Servicio, nunca le oí hacer manifestaciones o efectuar proselitismo de carácter político o ideológico alguno.- Montevideo, 30 de setiembre de 1977.-

DIVER BURGHI DE ZUBIA

DIVER BURGHI de ZUBIA
ADMINISTRADORA
DEL SERVICIO DE A. Y P. ANTITUBERCULOSO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 1/10/77.
Fecha:
Pasa a: Dpto I.
No de Identificación: 9692.

DEP. II
PROCESADO

SECRETO

J. C. J.
S. I. D.
- DEPARTAMENTO I -
- C. MONTEVIDEO -
-031230-OCT.-1977-
(FF)

PEDIDO DE INFORMES (A) Nº 121/977

I) FECHA ANTES DE LA CUAL SE REQUIERE LA INFORMACION:

- LO ANTES POSIBLE.-

II) INFORMACION SOLICITADA:

A.- Antecedentes ideológicos, gremiales y penales de la persona que se menciona a continuación:

FOGEL DAVIDOVIC, Eva
C.I. Nº 5[illegible]2.22[illegible].-
Profesión: Doctora en Medicina.-

B.- Cualquier otra información que pueda resultar de interés.-

III) DISTRIBUCION:

Original y Copia Nº 1 - DEPARTAMENTO Nº 3 de la D.N.I.I..-
Copia Nº 2 - DEPARTAMENTO I S.I.D..-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director

Coronel [illegible] Araujo.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DEPARTAMENTO Nº 3 - FICHERO Y ASUNTOS

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 5 OCT. 1977
HORA: 1200
Nº E.: 9520
FIRMA: EP

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)
Montevideo 19 OCT. 1977

Con lo informado por Memorandum No 7188/977 adjunto al presente Vuelva a la Oficina de procedencia SID.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB COMISARIO

SECRETO

004

02837

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DEPTO. Nº 3.-

M E M O R A N D U M Nº 7188/977.ljp.-

REFERENCIA: Pedido de Informes Nº 191/977. S.I.D.-

DESTINO: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-S.I.D.-

= =

1º) - REFERENTE: FOGEL DAVIDOVICH, Eva.-

REGISTRAMOS: FOGEL de KARC, Eva.-

DOMICILIO: Juan Benito Blanco Nº 1174 Piso 5, Apto.502 (1964).-

DOCUMENTO: C. Ident. Nº 502.220.-

D. PERSONALES: No se registran.-

OCUPACION: Médico.-

ANOTACIONES: "El Popular" del 8-VI-962: firmante de un manifiesto de adhesión al FIDEL.- Integra una nómina de profesionales universitarios que el 22-5-962 firman una declaración pública de apoyo a la revolución cubana.- 1964: destinatario de material literario de la URSS.- 19-5-977: Participa en el 2do. Curso de perfeccionamiento de emergencia para Médicos del Interior de la República, que se realiza en el Depto. de Emergencias del Hospital de Clínicas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

= =

A: 1º) Se deja constancia, que pese a la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyas anotaciones se solicitan.-.-.-.-.-.-

= =

Montevideo, Octubre 19 de 1977.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(FF)

Montevideo, 26 de octubre de 1977.-

ASUNTO: Antecedentes de FOGEL de KORC, Eva.-

I) Antecedentes del Departamento I / S.I.D..-

REFERENTE A: FOGEL DAVIDOVICH, Eva

Nacida en el año 1928 en Moisciu (RUMANIA).-

C.I. Nº 502.220 -

C.C. Serie B.K.B. Nº 7280.-

Domicilio: Juan B. Blanco Nº 1174.-

Profesión: Médico.-

1962 - Firmante de un manifiesto de Profesionales Universitarios ante la situación cubana.-

Evaluación: A - 2

08/VI/962 - De acuerdo a lo publicado por el diario comunista "El Popular" de la fecha, la causante se pronuncia por la formación de un "Frente de las Fuerzas Democráticas y anti-imperialistas", sin exclusiones.-

Firma declaración de Profesionales Universitarios ante la situación cubana.-

XII/964 - Suscriptora de la Revista "U.R.S.S.", editada por la legación de la Unión Soviética en el Uruguay, y que recibe en forma personal.- (Informe del D-3/DNII).-

Evaluación:

II) Antecedentes que registra en el Departamento Nº 3 de la D.N.I.I..-

REFERENTE A: FOGEL DAVIDOVICH, Eva

SE REGISTRA: FOGEL de KARC, Eva

Domicilio: Juan B. Blanco Nº 1174, Piso 5, Ap. 502 (año 1964) - C.I. Nº 502.220 -

Ocupación: Médico.-

"El Popular" del 8/VI/962: firmante de un manifiesto de adhesión al F.I.DE L..- Integra una nómina de profesionales universitarios que el 22/V/962 firman una declaración pública de apoyo a la revolución cubana.-

1964 - Destinatario de material literario de la U.R.S.S..-

19/V/977 - Participa en el 2do. Curso de perfeccionamiento de emergencia para médicos del Interior de la República, que se realiza en el Dpto. de Emergencias del Hospital de Clínicas.-

DEP. I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(RR)

Montevideo, 9 de Noviembre de 1977.-

M E M O R A N D U M

REFERENTE A: FOGEL, Eva.-

I) ANTECEDENTES EN EL DPTO.I/S.I.D.

8/VI/962 - Junto a numerosas personas suscribe un llamamiento público a crear un "Frente de las fuerzas democráticas y anti-imperialistas, sin exclusiones".("EL POPULAR").- Es de citar que la declaración que encabeza la lista de firmantes es de neto corte y estilo izquierdista con frases como: "... los avances de la unidad sindical ... el constante desarrollo de la solidaridad con la Revolución Cubana y demás pueblos que luchan por su liberación", etc.. Es de citar que se entiende que esta declaración es parte de la campaña preliminar de la creación del F.I.de L., en 1962.-

1962 - Firmante de un manifiesto de Profesionales Universitarios de apoyo a la Revolución Cubana.-

II) ANTECEDENTES EN EL DPTO.3/D.N.I.I.

Posee antecedentes similares, agregándose que registra además una constancia correspondiente al año 1964, como suscriptora de la revista "URSS", editada por la Legación de la Unión Soviética en el Uruguay, y que recibe en forma personal.-

III) ANALISIS DE LOS ANTECEDENTES Y DESCARGOS

1 - La Dra. Fogel, expresa que verbalmente se le informó el 23 de Setiembre último, que el Rectorado de la Universidad no la había confirmado en su cargo de Profesor Agregado de Medicina del Departamento de Emergencia del Hospital de Clínicas, cargo para el cual había sido reelegida por el Decano en Junio pasado. Agrega que de acuerdo a la información obtenida en el ES.MA.CO., dicha resolución fue motivada por considerársele firmante de un manifiesto de apoyo a Fidel CASTRO.

A continuación declara no haber nunca adherido a fracciones políticas de izquierda, y que no recuerda haber firmado aquel manifiesto, ya que pasaron quince años, pudiendo haberse utilizado su nombre. Aún habiendo firmado, subraya que ello pudo deberse a una adhesión al principio latinoamericano de no intervención en los asuntos internos de cada estado y no de apoyo a la posición política de Fidel Castro, que no comparte. Agrega que todo esto se corrobora con su trayectoria prescindente de lo político.

Exhibe firmas de diversas personas que la avalan, en particular la esposa del Señor General Eduardo Zubía, Sra. Diver B. de Zubía, de la cual incluso presenta testimonio aparte cómo Administradora del Servicio de A. y P. Antituberculosa, quien atestigua que des-

///...

de 1959 conoce a la causante, no habiéndola oído hacer manifestaciones o efectuar proselitismo político o ideológico alguno, en sus funciones en dicho Servicio.

2.- Los registros de la Dra. Fogel evidencian su tendencia izquierdista, ya sea por el órgano utilizado para la suscripción del manifiesto de apoyo a un "Frente", ya sea por apoyar a Cuba. Parece raro el alegamiento de ignorancia u olvido en estos tópicos. Por otra parte, en 1962 justamente se creó la fachada del P.C. denominada "FIDEL". En cuanto al apoyo a la Revolución Cubana, ella se menciona explícitamente en el manifiesto Pre-Frentista de Junio de 1962, cuando ya hacía buen tiempo que Cuba había virado hacia el comunismo encabezada por el Dr. Castro, previa declaración pública del mismo en tal sentido. El mismo razonamiento cabe referente a un manifiesto de apoyo también a la Revolución Cubana, aparecido asimismo en 1962. En cuanto a su calidad de suscriptora de la revista soviética "URSS" ello complementa estas razones.-

IV) CONCLUSION

Se entiende que pese a la declaración de la Dra. Fogel, de que no ha adherido a filas izquierdistas, y a su prescindencia en lo personal y profesional de toda actividad política, tiene sin embargo antecedentes de corte político-izquierdistas, siendo una más de los amnésicos de hoy, entusiastas y acomodaticios de ayer. De todas formas, los antecedentes no revisten una gravedad mayor en lo que respecta a activismo o afiliación probada a partidos antinacionales, pero sería conveniente que la citada profesional, exprese ahora y también públicamente su repudio a las manifestaciones que firmó anteriormente o en las cuales utilizaron indebidamente su nombre.-

El Jefe del Departamento I/ S.I.D.
Tte.Cnel.
Welner Rosallo Rodríguez.

DEP. I PROCESADO

Montevideo, 4 de Marzo de 1978.-

AMPLIACION DE LO ANTERIOR

La Dra. Fogel, con fecha 3 y 4 de Febrero último, por intermedio de 2 diarios de la capital, ha hecho público " que no militó o perteneció a movimientos políticos marxista-leninistas, y que por tal motivo, profesando siempre convicciones democrático-republicanas, tampoco brindó su respaldo al régimen de Fidel Castro".-

CONCLUSION

Sin perjuicio de mantener lo sustentado en las "Conclusiones" anteriores, el suscrito estima que este nuevo elemento contribuye de manera esencial a aclarar la situación de la Dra. Fogel.

Por lo demás el suscrito tuvo una conversación personal con la cita

.../

///...

da profesional la cual manifestó que había sido respaldada por el Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Fernández. Es de agregar, que por informante particular de confianza, también sabe el suscrito, que la Dra. Fogel es persona que nunca se ha manifestado políticamente -por lo menos a nivel del informante en cuestión- siendo en cambio, una destacada profesional.

Atento a lo precedente, y a que la causante en sus antecedentes no registra otras constancias que evidencien especial activismo, militancia o peligrosidad para el sistema institucional, se sugiere el pase de sus antecedentes al fichero "AXX" del Departamento I/SID, con las comunicaciones y notificación de estilo.-

El Jefe del Departamento I/S.I.D.
Tte.Cnel.
Werner Roballo Rodríguez

Montevideo, 7 de Marzo de 1978.-

Pase al Sr. Jefe del Departamento I para que se sirva disponer el pase de estas actuaciones al fichero de "Axx" de ese Departamento, efectuando las respectivas comunicaciones a las Agencias que correspondan, notificando posteriormente a la interesada.-

El Sr. Sub-Director del S.I.D.
Cnel.
[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO

[illegible]

Quien suscribe, deja constancia de que nunca militó o perteneció a movimientos políticos marxista-leninistas y que por tal motivo, profesando siempre convicciones democrático-republicanas, tampoco brindó su respaldo al régimen de Fidel Castro.

Dra. [illegible] DAVIDOVICH
C. I.: [illegible]

"EL DIARIO" PAG. 5
3 Febrero 78.-

REMITIDO

Quien suscribe, deja constancia de que nunca militó o perteneció a movimientos políticos marxista-leninistas y que por tai motivo, profesando siempre convicciones democrático-republicanas, tampoco brindó su respaldo al régimen de Fidel Castro.

EVA FOGEL DAVIDOVICH
C. I. 502228

"LA MAÑANA" PAG. 3
4 FEB. 978.-

REMITIDO

Quien suscribe, deja constancia de que nunca militó e perteneció a movimientos políticos marxista-leninistas y que por tal motivo, profesando siempre convicciones democrático-republicanas, tampoco brindó su respaldo al régimen de Fidel Castro.

EVA FOGEL DAVIDOVICH
C. I. [illegible]220

"LA MAÑANA" PAG. 5

4 Febrero 78.-

DEP. II PROCESADO (C)

R. a. No. 04 01 92

Montevideo, 15 de marzo de 1978.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO C-2 DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.

Oficio No.[illegible]/D-I/978

Llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las constancias existentes en este Servicio acerca de la Doctora Eva FOGEL DAVIDOVICH, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección ha resuelto que a la fecha la mencionada figure "Sin antecedentes".-

Ref. Dra. Eva FOGEL DAVIDOVICH.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del S. I. D.

El Sub-Director

Coronel

Nelson B. Viar

DEP. I PROCESADO ©

E. a. No. 04 02 86

Montevideo, 15 de marzo de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Oficio No.85/D-I/78

Llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las constancias existentes en este Servicio acerca de la Doctora Eva VOGEL DAVIDOVICH, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección ha resuelto que a la fecha la mencionada figure "Sin antecedentes".-

Ref.Dra. Eva VOGEL DAVIDOVICH.- -

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del S. I. D.

El Sub - Director

Coronel

Nelson B. Viar

DEP. I PROCESADO

E.a.

No. 63 85 08

Montevideo, 15 de marzo de 1978.-

Oficio No.86/D-I/78

SEÑOR OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Ref. Dra. Eva FOGEL DAVIDOVICH.-

Llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las constancias existentes en este Servicio acerca de la Doctora Eva FOGEL DAVIDOVICH, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección ha resuelto que a la fecha la mencionada figure "Sin antecedentes".-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del S. I. D.
El Sub-Director
Coronel
Nelson R. Viar

DEP. I

Agrega de f. 16 (vuelta) Copia Of. 86/0-I/78 ... Universidad Reg.-

f. 17

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 7 de Marzo de 1978.-

Dra. Eva FOGEL DAVIDOVICH

Atento a la solicitud por usted presentada a la Dirección de este Servicio, de fecha 29 de Setiembre de 1977, comunico a usted que este Servicio ha resuelto acceder a lo solicitado, quedando por lo tanto regularizada su situación.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DIRECTOR — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Director del S.I.D.
El Sub-Director
Coronel
Nelson B. Viar

Montevideo, 8 de marzo de 1978.

En la fecha me notifico de la resolución precedente.-

Eva FOGEL DAVIDOVICH

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(W)

Montevideo, 21 de Abril de 1978.-

TRANSCRIPCION DEL PARTE DE NOVEDADES Nº 099
DE LA D.N.I.I., DE FECHA 09/IV/978.-

-III ASUNTOS NUEVOS-

1) SERVICIO EN HOMENAJE

Omitido.-

2) CONSTANCIA DE AVERIGUACION

Funcionarios de ésta D.N., vienen realizando diversas averiguaciones tendientes a localizar a las personas que puedan ser autores de amenazas a un matrimonio de la colectividad judía, residente en el edificio de Juan Benito Blanco Nro. 1174 Ap.502, 5to.piso, tratándose del Dr. Israel KORO MARKOWICZ y su esposa Eva FOGEL DAVIDOVICH, ambos médicos.- KORC
Las mismas se han dado en diversas oportunidades en forma telefónica, al parecer provenientes siempre de un mismo individuo del sexo masculino, y en circunstancias en que en la finca se encontraba solamente la doméstica, y en una oportunidad, hallándose también solamente la empleada, con un intento de abrir la puerta del apartamento, y expresándose en alta voz con frases denigrantes para con los miembros de dicha colectividad. Otras averiguaciones practicadas en el lugar, no han dado hasta el momento resultado positivo.-

3) PASAJEROS IMPORTANTES

Omitido.-

4) SITUACION DE ASILADA

Omitido.-

DEP. I

ASUNTO: Nº 2233 [illegible] - S.A.M. - [illegible]

Montevideo, 12 de mayo de 1978.-

REFERENCIA:
Nº 13/D-I/978.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Acorde a lo solicitado precedentemente, y luego de una nueva compulsa - donde no se aportan nuevos elementos de juicio que justifique variación a lo ya conocido, - este Servicio ratifica lo expresado según Oficio Nº 085/D-I/978 de fecha 15 de marzo, dirigido al Señor Director Nacional de Información e Inteligencia, donde se establecía que habiéndose efectuado un reestudio de las constancias existentes acerca de la persona en cuestión, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección resolvió que a la fecha la mencionada figurara "Sin Antecedentes".-

Salu.-//

DEP. II PROCESADO

//..da a usted atentamente

Por el Director del S. I. D.

El Sub - Director

Coronel

Nelson B. Viar

SERIE

fs. 1

Montevideo, 6 de marzo de 1978

Sr. Director del S.I.D.

General Don Amauri E. Prantl

Presente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20/3/78
Pasa a AXX.
No. de Orden 0284

De mi consideración:

La que suscribe, María Mabel Camponovo Pereyra, Maestra de la Escuela No.106 "Artigas" de Las Piedras y Profesora de Idioma Español en el Liceo de esa ciudad, ante la medida adoptada, por la cual se me suspende en el desempeño de mis tareas docentes y cuya causa desconozco, se dirige al Sr. General, con el fin de ponerlo en conocimiento de ciertos hechos, algunos de los cuales es posible no esté enterado.

DEP. I PROCESADO C

Al frente de mi hogar desde tiempo atrás y con la responsabilidad del cuidado y educación de tres hijos, en el año 1968, ingrese por Concurso de Méritos y Oposición al Liceo de Las Piedras, atendiendo un grupo en el turno matutino y otro en el nocturno.

En abierta oposición a los grupos que conspiraban contra la enseñanza, no acaté las medidas de fuerza decretadas por la Asociación de Profesores (muchos de sus dirigentes actualmente en prisión ante probada vinculación con la sedición) y concurrí a dictar mis clases.

Ello trajo aparejado no sólo serias persecuciones en el ejercicio de mi profesión, desde la Dirección, sino que también en distintas oportunidades resistí con éxito, varios intentos de ocupación de la clase, por bandas juveniles, a cuyo frente se hallaban extraviados estudiantes que luego cumplieron pena de

001/46

0284

Fue fs. 2 Nota de María M. Campanova de fecha 6/3/78

prisión, fui objeto de la calumnia en violentos anónimos y también víctima de un atentado.

Preocupada por la situación caótica, que se vivía en el Liceo de Las Piedras, con ocupaciones, contracursos, enfrentamiento de grupos juveniles en las escalinatas de acceso, ataques a estudiantes, profesores en abierta propaganda política desde el aula, es que en repetidas oportunidades me dirigí al Consejo Interventor de E. Secundaria, donde fui recibida deferentemente por el Sr. Consejero Don Luis Bertrán, con el fin de hacerle saber la gravísima situación existente en el Liceo de Las Piedras. preocupación que llevé además al Presidente del Consejo Interventor Profesor Don Armando Acosta y Lara y al Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública Sr. Artecona.

Esta actividad hize que temiera por mi seguridad personal, pues muchas noches, luego de las clases, me sabía seguida, por lo que en alguna oportunidad, solicité al Profesor de Matemáticas Cnel. Don Ruben Fernández Bordes, se sirviera acompañarme hasta las proximidades de mi casa.

También me vi precisada a retirar a dos de mis hijos del Liceo de Las Piedras, temiendo se atentara contra los mismos, inscribiéndolos en el Liceo de Progreso, cuyo transporte, significó una erogación económica considerable para el presupuesto familiar.

Paralelamente esta lucha denodada fue llevada también en filas del Magisterio, siendo expulsada de la Asociación de la 4a. y 5a. Sección de Canelones, por mi firme oposición a las medidas de paro, marcha de la enseñanza y ocupación de locales escolares.

En el año 1972, al oponerme al paro de la enseñanza, aparecen

DEP. II PROCESADO

Antecedente 2.1 (Vuelta) Nota de María M. Campodónico de fecha 6/3/78.

fs 2

nuevamente los anónimos injuriosos que mediante volanteadas cubrían las calles de acceso al liceo.Mi nombre unido al de otros profesores es escrito debajo de un título infamante,en un pizarrón del vestíbulo del Liceo,fácilmente visible desde la calle,las mismas leyendas lucían las paredes de los salones y las paredes exteriores del Liceo en gruesos caracteres.

A la par,en jornadas agotadoras,cumplía doble horario en la Escuela No.106 ,al igual que la Sra.Subdirectora Doña Rosa Legnani de Hackenbruch,ocupando el lugar de maestros adheridos al paro,a la vez que se desplegaba intensa actividad,junto a padres y maestros,para impedir la acción disolvente que ejercían los grupos conspiradores en los hogares de los alumnos.

Asimismo se efectuaron reiteradas entrevistas con el Consejo de Educación Primaria solicitando se cumpliera con la reglamentación vigente en cuanto a la promoción de los alumnos y no se cediera a la presión de los maestros en huelga.Es así que la Escuela No.106 ,la mayor de Las Piedras,con más de la mitad de los maestros trabajando,fuera considerada por la Asociación de la 4a.y 5a. de Canelones,al margen del paro.

Fue entonces que la persecución que de un modo u otro se me hacía sentir diariamente,gritando injurias a mi paso,llega al frente de mi casa,donde la leyenda,CARNERA,fue pintada de tal forma que aún mucho tiempo después,costó borrarla.La calle de la esquina de la Escuela,lució también bajo el título maestros fascistas,mi nombre junto al de otros maestros no adheridos al paro.

En el año 1974,en unión de la Sra.Rosa Legnani de Hackenbruch

Ley 18.331 Resolución R.I. 42/20/77 del CONAE

Planteamos al Sr.Jefe de policía de Canelones,Cnel.Don José María Martín,la profunda extrañeza que nos causaba la ratificación en el cargo del Director del Liceo,cuando en el mismo, el día 18 de mayo de 1973,se había izado la bandera tupamara y luego que la policía llenara dos galpones de la Comisaría de la 4a.Sección,con el material propagandístico y los más diversos elementos de agresión que se requisaron en el registro efectuado y que estuviera expuesto a la población durante quince días.

Igual planteamiento efectuamos ante el Consejo de E.Secundaria,donde fuimos recibidas por el Director General Profesor Don Víctor Lamónaca y la Srta.Doña Margarita Triay.

En razón de todo lo expuesto,es que me he permitido escribir personalmente al Sr.General,en la seguridad de que con ello asesto un nuevo golpe a quienes a partir del año 1955, año de mi desvinculación total del partido comunista,han pretendido enlodar reiterada y encarnizadamente mi lucha en defensa de la Enseñanza y bienestar de mi país.

Saluda muy atentamente

[firma]

P/D.-Adjunto fotocopias de documentación de la época que avalan en parte lo expuesto anteriormente.

Antecede f. 2 (Vuelta) Nota de María M. CAMPONOVO de fecha 6/3/78. Recibido 8 MR2

f. 3

Sr. Director:

Se libra el presente, pidiéndole lo devuelva firmado por María Mabel Camponovo Pereyra, se enterará que por R I 42/20/77 del Consejo Nacional de Educación, se le instruya Sumario.

Le apercibirá además que de no presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes de la notificación en Soriano 1045 en el horario de 7 a 15, se seguirá el procedimiento sin oirlo.

Citado -jueves 23/2/978 (o viernes 24/2/78)

Walter Alonso Lamme
Jefe del Dto. de Sumarios
del CONAE

En la Inspección D^tal de E. Primaria de Canelones.

Además firmé una Circular donde se notificaba de la medida, con retención de sueldo en el Liceo de Las Piedras.

DEP. I PROCESADO C

04

Antecede B.3 (Vuelta)
Resolución R.I 42/20/77
del P. CONAE.

SERIE

fs. 4

Montevideo, 6 de marzo de 1978

Sr. Director del S.I.D.

General Don Amauri E. Prantl

Presente

Elevo a Ud. fotocopias de cinco firmas pertenecientes a personas de reconocida fe democrática que fueran solicitadas en el ESMACO y que acreditan a su vez la de la suscrita

Atentamente

DEP. I
PROCESADO

006

0284

Por la presente dejo constancia que María Mabel Camponovo, de mi conocimiento, ha demostrado en su actividad profesar una auténtica y probada fe democrática

Olivia Pérez Rozados

Olivia Pérez Rozados

C. de identidad 1.454.093

Domicilio.-Asunción 1305 Ao.10.-Montevideo _ Piso 5º

Inspectora de Zona de E. Primaria de Montevideo

DEP. I PROCESADO

ROSADOS -

Por la presente dejo constancia que María Mabel Camponovo, de mi conocimiento, ha demostrado en su actividad profesar una auténtica y probada fe democrática.

Rosa Lesnani de Hackenbuch

Rosa Legnani de Hackenbuch

C. de Identidad.-15.326

Domicilio.-Charrúa 2639 Ao.4 .-Montevideo

Ex-Directora del Instituto Normal No 2 de Montevideo y Profesora de Matemáticas en UTU.

DEP. I PROCESADO C

R: HACKENBUCH.-

Por la presente dejo constancia que María Mabel Camponovo Pereyra, de mi conocimiento, ha demostrado en su actividad una auténtica y probada fe democrática

Beatriz Márquez de Gallo
Beatriz Márquez de Gallo

C. de Identidad [illegible]

Domicilio.- [illegible] Canelones

Maestra jubilada de la Escuela No. 106

1

Por la presente dejo constancia que María Mabel Camponovo Pereyra, de mi conocimiento, ha demostrado en su actividad profesar una auténtica y probada fe democrática

Amelia Quinteros

C.de Identidad.- 787.910

Domicilio.- Rodo Jaime 1304

Profesora de Francés de E.Secundaria

DEP. I PROCESADO

Por la presente dejo constancia que María Mabel Gamponovo, de mi conocimiento, ha demostrado en su actividad profesar una auténtica y probada fe democrática.

[signature]

Margarita Triay

C. de Identidad No. 406.113

Domicilio.-Arco Iris y Gestido.-Shangrila.-Km 18.-Avda.Italia

Ex-Consejera de E.Secundaria, e Inspectora de Francés de UTU.

En Montevideo: [illegible]. Tel. [illegible]

Antecede f. 9 (Vuelta) Constancia de Morfonte TRIAY. - SERIE

f. 10

Montevideo, 22 de febrero de 1978

Sr. Director General del ESMACO

Contralmirante Don Francisco Sangurgo

Presente

De mi consideración:

La que suscribe, María Mabel Camponovo Pereyra, Maestra de la Escuela No. 106 "Artigas" de Las Piedras y Profesora de Idioma Español en el Liceo de esa ciudad, ante la medida adoptada, por la cual se me suspende en el desempeño de mis tareas docentes y cuya causa desconozco, se dirige al Sr. Contralmirante, con el fin de ponerlo en conocimiento de ciertos hechos, algunos de los cuales es posible no esté enterado.

Al frente de mi hogar desde tiempo atrás y con la responsabilidad del cuidado y educación de tres hijos, en el año 1969, ingreso por Concurso de Méritos y Oposición al Liceo de Las Piedras, atendiendo un grupo en el turno matutino y otro en el nocturno.

En abierta oposición a los grupos que conspiraban contra la enseñanza, no acaté las medidas de fuerza decretada por la Asociación de Profesores; muchos de sus dirigentes actualmente en prisión ante probada vinculación con la sedición; y concurrí a dictar mis clases.

Cuando?

Ello trajo aparejado no sólo serias persecuciones en el ejercicio de mi profesión, ejercidas desde la dirección, sino que también en distintas oportunidades resistí con éxito, varios intentos de ocupación de la clase, por bandas juveniles, a cuyo frente se hallaban extraviados estudiantes que luego cumplieron pena de prisión, fui objeto de la calumnia en violentos anónimos y también

DEP. I PROCESADO

víctima de un atentado.

Preocupada por la situación caótica, que se vivía en el Liceo de Las Piedras con ocupaciones, contracursos, enfrentamiento de grupos juveniles en las escalinatas de acceso, ataque a estudiantes, profesores en abierta propaganda política desde el aula, es que en repetidas oportunidades me dirigí al Consejo Interventor de E.Secundaria donde fui recibida por el Consejero Don Luis Bertrán, con el fin de hacerle saber la gravísima situación existente en el Liceo Las Piedras. Preocupación que llevé además al Sr. Presidente del Consejo Interventor Profesor Don Armando Acosta y Lara y al Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública Sr. Artecona. Esta actividad hizo que temiera por mi seguridad personal, pues muchas noches, luego de las clases, me sabía seguida, por lo que en alguna oportunidad, solicité al Profesor de Matemáticas Cnel. Don Rubén Fernández Bordes, se sirviera acompañarme hasta las proximidades de mi casa.

También me vi precisada a retirar a dos de mis hijos del Liceo Las Piedras, temiendo se atentara contra los mismos, inscribiéndolos en el Liceo de Progreso, cuyo transporte, significó una erogación económica considerable para el presupuesto familiar.

Paralelamente esta lucha denodada fue llevada también en filas del Magisterio, siendo expulsada de la Asociación de la 4a. y 5a. de Canelones, por mi firme oposición a las medidas de paro, marde la enseñanza y ocupación de locales escolares.

En el año 1972, al oponerme al paro de la enseñanza, aparecen nuevamente los anónimos injuriosos que mediante volanteadas cubrían las calles de acceso al Liceo. Mi nombre unido al de otros

profesores es escrito debajo de un título infamente, en un pizarrón del vestíbulo del Liceo, fácilmente visible desde la calle, las mismas leyendas lucían las paredes de los salones y las paredes exteriores del Liceo en gruesos caracteres.

A la par, en jornadas agotadoras, cumplía doble horario en la Escuela No 106, al igual que la Sra. Subdirectora Doña Rosa Legnani de Hackenbruch, ocupando el lugar de maestros adheridos al paro, a la vez que se desplegaba intensa actividad, junto a padres y maestros, para impedir la acción disolvente que ejercían los grupos conspiradores ~~disolventes~~ en los hogares de los alumnos.

Asimismo se efectuaron reiteradas entrevistas con el Consejo de E. Primaria solicitando se cumpliera con la reglamentación vigente en cuanto a la promoción de los alumnos y no se cediera a la presión de los maestros en huelga. Es así que la Escuela No 106 la mayor de Las Piedras, fuera considerada al margen del paro, por trabajar más de la mitad de sus maestros.

Fue entonces que la persecución que de un modo u otro se me hacía sentir diariamente, gritando injurias a mi paso, llega al frente de mi casa, donde la leyenda CARNERA, fue pintada de tal forma que aún mucho tiempo después, costó borrarla. La calle de la esquina de la Escuela, lució también bajo el títuplo maestros fascistas, mi nombre junto al de otros maestros no adheridos al paro.

En el año 1974, en unión de la Sra. Rosa Legnani de Hackenbruch planteamos al Sr. Jefe de Policía de Canelones, Cnel. Don José María Martín, la profunda extrañeza que nos causaba la ratificación en el cargo del director del Liceo, cuando en el mismo, el

Ver p. 12
Fotocopias de recortes de prensa.

día 18 de mayo de 1973, se había izado la bandera tupamara, y luego que la policía llenara dos galpones de la Comisaría de la 4a. Sección, con el material popagandístico y los más diversos elementos de agresión que se requisaron en el registro efectuado y que estuviera expuesto a la población durante quince días.

Igual planteamiento efectuamos ante el Consejo de E. Secundaria donde fuimos recibidas por el Director General Profesor Don Víctor Lamónaca y la Srta. Consejero Doña Margarita Triay.

En razón de todo lo expuesto, es que me he permitido escribir personalmente al Sr. Contralmirante, en la seguridad de que con ello asesto un nuevo golpe a quienes a partir del año 1955, año de mi desvinculación total del partido comunista, han pretendido reiterada y encarnizadamente enlodar mi lucha en defensa de la enseñanza y bienestar de mi país.

Saluda muy atentamente *Hay firma Sra. Carbonaro.*

P/D. Adjunto fotocopia de documentación de la época que avalan en parte lo expuesto anteriormente, a la vez que las personas cuyo nombre detallo pueden dar fe de las actividades cumplidas por la suscrita.

Rosa Legnani de Hackenbruch

Margarita Triay

Maruja Vidiella de González

Amelia Quinteros

Vilma Gigliutti de Pence

DLP. I PROCESADO

Acción - 17 de diciembre de 1968

Inoportunidad de la Huelga en Secundaria

Las Piedras, 10|12|1968

Un grupo de profesores del Liceo de Las Piedras, ante el paro decretado por la Federación Nacional de Profesores para los días 10, 11, 12 y 13 del corriente mes, hace saber que aunque reconoce la validez de lo reclamado por dicha Federación en lo referente al otorgamiento de venia al Profesor Dr. Arturo Rodríguez Zorrilla, a los reiterados atrasos en los pagos de los sueldos y escasez de rubros para otros fines, considera inoportuna la medida tomada por las siguientes razones:

1º) Perjudicó directa y fundamentalmente al alumno interrumpiendo la correcta finalización de los estudios.

2º) Llevó nuevamente la intranquilidad a los hogares cuando se creía haber llegado a la normalización de las tareas.

3º) Que tal medida va en detrimento del concepto que sustenta los principios de la enseñanza pública.

Firman:

Amelia Piriz Mac Coll de Guarino, C.D.A. 5168; Irma Cattáneo C.C.: B.L.A. 7138; **Amelia Quintero, A.H.A. [illegible]; Yolanda E. Cattáneo de Orámbula C. I. [illegible]; Nelly Robella [illegible] A.T.A. 4446; María Iris Rebollo O.E.B. [illegible]; Miriam Bellini, C.D.A. 24066; Mabel Camponovo de Gómez, Q.A.A. [illegible]; [illegible] González, T.A.A. 5393; María González de Vichello, B.G.A. 3270; María Enriqueta De la Maria, [illegible]; [illegible] Fourment de Baratta, C.E.A. [illegible]; Nora Baratta de [illegible]; Renée de los Campos C.D.A. 6155; Tula Pini de Milano, B.A.A. 12212; [illegible] e Ing. R. Estefanell, C.C.B. 2009.**

[illegible] 27 de mayo 1970

Canelones

Atentaron Contra Fincas de Docentes

[illegible] PIEDRAS, 26. (Especial para EL DIA.) — [illegible] de la hora 0.45, [illegible] forma casi simultánea, [illegible] fincas fueron afectadas por artefactos incendiarios sufriendo daños de [illegible]eración.

[illegible] de una Profesora

De inmediato, la presencia de la dotación de Bomberos local fue requerida [illegible] de la finca de la Prof. [illegible] Campombo Pereira, [illegible], divorciada de 43 [illegible] de edad, ya que allí [illegible] sido también arrojado un artefacto que pro[illegible] un principio de incendio.

De la investigación primaria de los hechos relacionados, surgieron las detenciones de dos personas del [illegible] masculino que, poco después, quedaron en libertad al probar su desvinculación con los atentados.

Prosiguen las averiguaciones.

Movilización de Maestros

CANELONES, 20. (De nuestro Corresponsal). — **Un grupo de maestros de Canelones, teniendo en cuenta los principios varelianos que sustenta la Enseñanza Pública, ha resuelto manifestar en nombre de un movimiento que se denomina "Manifestación magisterial de Canelones de Recuperación Democrática y Gremial", lo siguiente: 1º) que toda decisión gremial que signifique medidas de lucha que lleven en cualquier forma y medida a la paralización de la enseñanza, será resuelta por medio de un plebiscito general por voto secreto; 2º) reafirmar su fe en los principios democráticos; 3º) condena toda ingerencia de orden filosófico político o religioso que pretenda interferir en lo que exclusivamente debe ser gremial.**

En función de estos propósitos, se exhorta a los maestros del Departamento que se sientan identificados con los mismos, a firmar su adhesión en los siguientes lugares:

CANELONES: Miriam Dell'Acqua de Cambiaso (José E. Rodó 429); María E. H. Astorga (José E. Rodó 373); Elsa García de Muñoz (José Batlle y Ordoñez 696).

PANDO: Isolina M. de Raffo (Dr. César Piovenne esq. 18 de Julio); Ada Pasadizzo (Feo. de Menezes 831); Ida M. de Urruti (Ituzaingó y José Pedro Varela).

LAS PIEDRAS: Rosa Legnani de Hackenbruch (Rivera y Saravia); Estela Sanguinetti de Placeres (Baltasar Brum s/n); Mabel Camponovo de Gomez (25 de Mayo).

SANTA LUCIA: María Leonor de Alvares (Dr. Mateo Legnani 90); Gilda Caputi de Quiroz (Luis A. de Herrera s/n).

El DIA. - 21 de julio de 1969

Poco legible

DEP. I PROCESADO

p. 13

Un grupo de maestros asociados y no asociados de Canelones, teniendo en cuenta los principios varelianos que sustenta la Enseñanza Pública manifiestan:

1º Que toda decisión gremial que signifique medidas de lucha que lleven en cualquier forma y medida a la paralización de la enseñanza, sea resuelta por medio de un plebiscito general por voto secreto.

2º Reafirma su fe en los principios democráticos.

3º Condena toda ingerencia de orden filosófico, político o religioso que pretenda interferir en lo que exclusivamente debe ser gremial.

María del Carmen M. de Cabrera, Griselda Veglio Peruzzi, Angela Machín de Deseglas, Sonia Torterolo de Martínez, Elsa Lanz de Inciburu, Miriam Dell'Acqua de Cambiaso, Teresa Pisani de Di Doménico, Elsa Teibo de Espinosa, Norma Viña de Capé, María de los Angeles Pisano, Maribel Martínez de Deagosto, Nélida Caputi de Berti, Elina Caputi de Gonzáles, Gilda Caputi de Quirós, Estela Legnani, Marilia Irigoyen, María Leonor Li de Alvarez, Sara Ethel Perdomo de García, José Rodrigues Vásquez, Teresita M. de Saldombide, Elena Perrone de Lanz, Nélida Sanguinetti de Portillo, Gloria Testa de Capé, Gladys Vignola de Tupper, Sonia R. de Ruibal, Myriam Aguilar de Alvarez de Ron, Eden Oroño, Ana María Rubino, Margarita Preiang de Cabo, María Nieves Adiego de Ramírez, Ana María Gonzáles Cuomo, Graciela Gómez Alpuin, María H. Correa, Renée Repello de Sáez, Mary Britos de Mazuchelli, Margarita Solano de Silo, Norma Gladys Medina de Cianre, Blanca Iris Acosta de Bellomo, Miriam M. Gulla, Blanca Adriano de Colla, Fátima Reyes de Pérez, María del C. Inmediato de Diago, Ernesto Sánchez, María Isabel Pinocchietti, María Magdalena Giordano de Bielli, Gloria Costa, Clara Nabón Tálice, Margarita Díaz de Scarone, María Teresa Saavedra de Martínez, María Jorge, Nilda O. de Viera, María del Carmen Di Chiara, Odelie M. de Arteaga, Aníbal L. Franco, Sonia M. Rodrigues de Vecchiet, Alida Sensever de Biola, María Carmen B. de Rozzano, Hilda Lira Castellano De Carli, Ana Pedrón de García da Rosa, Elda R. C. de Cecchetto, Margarita Cáfaro de Laens, Gladys T. Perrone, María Teresa Farías de Gravina, Silvia Larralde, Sara F. de Gioni, Mirta Ramírez, María Esther Ramírez de Barrios, Isabel Goicoechea de Pereira, Isolina Molinari de Raffo, Angélica Suáres de Salati, Ofelia Nocetti de Ciappesoni, Mirta Suáres de Olalde, Alda R. de Guido, Nella Pioroni, Socorro Zinola de Tachera, Evangelina Laborde de Vega, Zulma Vásquez, Norma Taboada, María Sara Molinari de Nogueira, Julia T. De León de Basnadiago, Yvonne Acosta de Gonzalez, Hamilton Basnadiago, Alicia A. Vence de Corbellini, Irma García de Sánchez, Aurora Orrego Anchorena, Lira A. de Acosta, Luisa M. de Alonso, Mabel T. de Quartino, Nilda Piscird de Olivera, Nair Agriel de Ospitaleche, Vilma C. de Ponce, Martha Richeri de Bentancor, Ida Muñiz de Urruty, Mireya Moresi de Gonzáles, Hada Paradiso, Celia Chiesa de Cabrera, Amalia Montero de Ekker, Catalina Rossi de Hernández, Ernesto P. Dell'Oca, María del Huerto Sánchez, Juana I. Balista de Bauzán, Rafael Massere Machiavello, María del Carmen D. de Massere, Berta Quilici, María Ester Alcalde de Brito, Eva Péres de Gonzáles, Rosa M. De León de Vignoly, Mirta R. de Valle, Isabel Casullo de Doglio, Hilda P. de Pomar, Dilva Días de Mena, María Raquel Araújo de Menchaca, Alda A. de Sosa, Laura T. Núñes de Fernández, Edda Caliberti de Lema, María del C. García de Rama, Emma Gerardi de Escurra, Olga Berrutti, Ana María Magliano, Carmen Pino de Barreiro, Pura de Alaggia, Gladys Rolla de Zollinger, Elcira A. Tassano Ramos, Olivia Péres Rozados, Sabina Martiarena, Olga A. Bellomo de Cipriani, María del R. Cipriani, Sixta A. Ortiz de Pérez, Nilda Gualco de Falchi, Marta E. Vivas Borbonet, Rosa Legnani de Hackenbruch, Gladys Scirgalea de Miglierina, Petrona del C. Noya de Introini, Mabel Campoporo de Gómez, María I. de L. Rodrigues, María E. Rodrigues de Pascada, Fabi Farías de Costa, Graciela Suáres de Ghiddi, Myriam M. Rossi de Perrone, Yolanda Moreno Martirena, María Rosa De Lázari de Lista, Florencia Cammarota de Basaj, Lidia C. de Ruiz, Dora Borbonet de Legnani, Nélida Arellano de Vásquez, Yolanda Cattáneo de Carámbula, Nelly Russi Suárez, Gloria Reggianini, Neida da Rosa, María Rosa A. de Toscano, Elsa B. Corujo, María Ema Coppo, Mirtha Susana Comba, Celia Sánchez, Julia G. de Imoda, Irma R. de Arizmendi, Ana María Guarnerio de Rodrigues, Mirtha Astorga de Vidal, Mabel Vidal de Rodrigues, María Alba P. de Hernández, Alba Vidal de García, Elbia Lanz de Rodrigues, Dora P. de Gonzáles, Gloria Testa de Capó, Hilda Guarnieri, Alba Céspedes de Pecorari, Blanca Malo de Reyes, Margot Phoyú de Mérida, Mercedes Morán de Pertuso, Esmeralda Himbera Tortelli, Ana Rando, Aurora Borbonet de Bide, Lecy M. Cigliuti, Ercilia Elena Rubbo de Gravina, Marta L. Viera de Borbonet, Irma Caraballo de Martínez, Beatriz M. Arrasache, Estela Posylaud de Gandini, María A. Ferrùa de Hontán, Roberto D. Zunino, Odites C. de Moliné, Máximo R. Cabrera, Elsa García de Muñoz, Gloria E. Alberti de Phoyú, Lyda M. de Falero, Flor de María M. de Mazzochi, María Esmeralda E. de Cerchi, Zoraida Alberti de Carrara, Blanca Guarnerio, María del C. Vidal de Bonilla, Blanca Iris Lemos de Piá, Norma B. de Fraccaroli, Fanny H. Larre, Neis Antúnes de Jauréguizar, Gladys Rodrigues Gutiérrez, Mabel B. de Gonzáles, Nora Cabeza, María M. Saredo de Valladares, Zulma Paz de Gonzáles, Elba Cattini de Carbonell, Alida Lastarria de García, Margarita M. de Lenzi, Elsa Raquel López Jemes, Alicia Saredo Arrechea, Elsa María Teira, Myriam L. de Osta, Ana María Pessano de Rodrigues, María R. Magnou de Gutiérrez, Alba Castro del Río, Raúl Perdigón, Dominga E. Maggio, Romilda Pérez Vero, Juan A. Castro, Abelinda Pérez, Rosa Safi, Celeste Ponce de Lagos, Elsa Mabel Zunino de Rostani, Haydée Pérez Vero, Marta Placeres de Luzardó, Estela S. de Placeres, María Esther Hackenbruch de Astorga, María Ofelia Borbonet de Astorga, Tila Larrieu de Céspedes, Célica Alberti de Ochoteco, Juanita Frías Pérez y Aurorita Borbonet de Bide, Carolina M. Monay de Martin, Jorge W. Gallero, Alicia Vignoli, Sara Alonso, Stella Maris Michel, Yride V. Dabove de Principi, Graciela Lamela de Pimentel, Dora Nelly Silva de Yaffé, María Luisa Luzardo de Astorga.

ROBO DE ALHAJAS Y E

2 de agosto de 1969

DEP. II PROCESADO

017

0284

OR. PA. DE.
ORGANIZACION DE PADRES DEMOCRATAS
SAN JOSE 1283 - P. B.
TELEF. 98 23 51

SERIE Auto de ... 13 (Vuelta) Manifiesto de fecha 2/Agosto/69

4

p. 14

Montevideo, junio 17 de 1970.

Señora Profesora
Mabel Camponovo
25 de Mayo 591
Las Piedras.

Distinguida Profesora:

Es con profunda indignación que nuestra Organización de Padres Demócratas, ha reaccionado frente al estallido de una Bomba Incendiaria, que delincuentes de la peor especie, habian colocado frente a su domicilio, con fines intimidatorios y de agresión física.-

Ante hechos tan deleznables y condenables, cometidos por "presuntos estudiantes que así mismo se llaman revolucionarios" se alza una vez más su voz, explicando con valentía sin par, las verdaderas Causas de un atentado.-

Solicitamos de su fina atención, se sirva aceptar nuestras más efusivas felicitaciones por su decidida actitud que ejemplariza la mas estricta defensa de los sagrados principios democráticos que han de mantenerse dentro de la Enseñanza y Relaciones Humanas.-

Hacemos propicia esta oportunidad para saludarle cordialmente.

Frank G. Surgey
Secretario

Dr. Héctor Martirena Montes
Presidente

DEP. I PROCESADO

5

Antecede fs. 14 (Vuelta) Nota de fecha 17/Junio/70 de DR P4.SE.-

SERIE

" NO SON LOS PRIMEROS NI SERAN LOS ULTIMOS"

"La dictadura trata de conseguir desde adentro de la Enseñanza, lo que "no pudieron los gases y las balas desde afuera: aplastar la lucha de los "estudiantes y los profesores.
"Jamás lo conseguirán. Estudiantes y profesores se fortalecen en la re-"sistencia, mientras que la Dictadura solo logra mostrarse mas al desnu de como opresora.

"Hoy recibieron su merecido estos carneros y fascitas.

"Pero no son los primeros ni serán los últimos.
"que lo sepan; el juego del acomodo, la delación y la traición "es peligroso.
"NO SE OPRIME IMPUNEMENTE AL PUEBLO. Aquellos vientos trajeron estas "tempestades".

Y en la otra cara dice:

" EL PUEBLO repudia y Marca a TRAIDORES"
" GERVASIO A.CRESPO.Garibaldi 535. Del Liceo de Las Piedras,fiel a la
" Interventora, prohibe asambleas y es perseguidor.

"-M.CAMPONOVO DE GOMEZ.25 de Mayo 591. Perseguidora, carnera, fascista,
" repudiada por profesores y estudiantes.
" JULIO RIVAS. fascista confeso, vinculado a todas las organizaciones
" de ultra derecha, acomodado por la Interventora. Buschental próx. a
" Lucas Obes.
" ALVAREZ DE BULA. Lorenzo Pérez 3035. Carnera, tomó horas de un profe "sor sancionado por defender la enseñanza."
" ADELANTE LA RESISTENCIA DE
" ESTUDIANTES Y PROFESORES! "Los subrevados ...

DEP. I PROCESADO

Audición correspondientes al día 13 de abril de 1973.

El Movimiento en Defensa de la Enseñanza Laica, quier señalar un Hecho auspicioso que en el marco del cumplimiento de la Ley de Educación, fue llevado a cabo por el Consejo de Educación Primaria, el pasado 30 de marzo en el Instituto Normal de Montevideo, que como es de conocimiento de nuestros oyentes, es el organismo donde se forman los futuros maestros.

Sabido es que dicho Instituto, ante la pasividad del anterior Consejo, presidido por el Dr. Schiaffarino, fue centro de intensa actividad proselitista cumplida tanto por parte de muchos profesores, como de la Asociación de Estudiantes Magisteriales.

Creemos que difícilmente sea superado por otro organismo de Enseñanza, el adoctrinamiento que en forma desembozada y descarada realizaron algunos profesores desde su cátedra.

De la A.E.M., puede decirse, sin caer en ninguna exageración, que ha ejercido una verdadera dictadura sobre el estudiantado, no ya digamos con respecto a las ideas, sino que no se vaciló en ejercer la violencia física contra los estudiantes que se atravían a sostener ideas opuestas a las sustentadas por la Directiva de dicha Asociación.

En visita que realizara el 30 de marzo el Consejo de Educación Primaria al Instituto Normal, y luego de constatar la profusa propaganda partidista existente en el local del Instituto posee la AEM se decidió clausurar dicho local, ya que sus actividades se encuadraban en acciones más allá de lo gremial.

Se prohibió la realización de reuniones sin autorización de la Dirección, sustrayendo además al uso de la Asociación el mimeógrafo del Instituto.

Muy ardua ha de ser la tarea que aguarda a las nuevas autoridades

Antecede f. 16 (vuelta)
SERIE Transcripción de una audición de fecha 13/Mar/73

f. 17

en la lucha por rescatar la laicidad para los organismos de Enseñanza, pero en ello estamos empeñados todos, padres y maestros, hartos de soportar los desmanes de quienes mediante la violencia y coacción han querido imponer sus ideas.

Por ello el Movimiento en Defensa de la Enseñanza Laica, saluda este hecho, y todos aquellos que signifiquen rescatar para el país las normas de convivencia que fueron una de nuestras más orgullosas tradiciones.

—...—

SERIE — transcripción de una audición de fecha 13/[illegible]/71.-

p.18

ÚNICO MOTIVO DE EXPULSIÓN

Señor director:

Sin perjuicio de aclaraciones posteriores que la asamblea de la asociación efectúe si lo estima conveniente, el comité ejecutivo de la Asociación de Profesores de Las Piedras pone en conocimiento de los lectores de MARCHA, el único motivo que determinó la expulsión de la institución de la profesora Mabel Camponovo de Gómez.

Este es el texto íntegro de la circular entregada a cada afiliado de la asociación, en que el comité ejecutivo propuso la expulsión de la profesora mencionada:

"El comité ejecutivo pone en conocimiento de los compañeros de la asociación [illegible] siguiente informe:

El lunes 23 (setiembre) ante [illegible] estudiantes y el decreto de intervención de hecho en la enseñanza, el comité ejecutivo, de acuerdo con resoluciones de anteriores asambleas, resolvió paro de actividades como protesta contra la tiranía.

Se realizó con total éxito, plegándose incluso profesores no pertenecientes a la asociación.

No obstante, la profesora Camponovo de Gómez, integrante de la asociación, no acató la resolución sindical. Informada por el responsable de la tarea, se dio entre ambos, el diálogo siguiente, que pueden atestiguar otros presentes:

C. de G.: —¿Quién decretó el paro?
Informante: —El comité ejecutivo.
C. de G.: —¿Qué comité ejecutivo?
Inf.: — El de la asociación.
C. de G.: —¿De qué asociación?
Inf.: —De la única que ha habido y hay.

Al tocar el timbre, la citada profesora preguntó si era el de entrada y fue la única que dictó clase en la noche.

El comité ejecutivo ante ello resolvió:

1 — Proponer la expulsión de la citada profesora de la asociación por rompehuelga.

2 — En la primera asamblea colocar este tema como primer punto".

Las asambleas de base de la asociación resolvieron la expulsión. El único motivo fue pues el siguiente: haber oficiado de rompehuelga cuando la Asociación de Profesores de Las Piedras, acompañada de muchos otros trabajadores del país, paró frente al asesinato de [illegible] estudiantes y a la intervención en la enseñanza.

En el procedimiento se cumplieron estrictamente los estatutos de la asociación. Según el criterio de los afiliados —consistente en asegurar la vida democrática de la asociación sin necesidad de pedir autorización para su funcionamiento a instituciones ajenas al sindicato— se encomendó al comité ejecutivo mientras dure la situación agudamente represiva existente en la actualidad, poner en marcha el mecanismo previsto en los estatutos (capítulo III, artículo 2º, inciso C): "Son funciones del comité ejecutivo: ...convocar en situación especial y especificando su carácter resolutivo, a asamblea por turno o por zonas geográficas: de acuerdo con este mecanismo las asambleas de base se unificarán a través de reuniones de delegados elegidos proporcionalmente al número de asistentes a las diversas asambleas".

La profesora Camponovo de Gómez fue citada de modo tal que pudiese asistir a todas ellas, pero no concurrió a ninguna.

COMITE EJECUTIVO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LAS PIEDRAS

Poco legible.-

Semanario "MARCHA"
8/NOV/968 Pag. 5.-

SERIE Fotocopia recorte de MARCHA de fecha 8/nov/68.-

f. 19

DEP. I PROCESADO

ILEGIBLE

VER TARJETAS MICROFILMS. AÑO 72

823

1446/72

INCLUIDO EN DOC. 0284/78

1446/78.

95

A4

A3

DEP.
PROCESAD

IDEM. Fs. 93.

PARTES ILEGIBLES

17496/72.

Figura anotado como "Informe de Dirección" "Personas que reciben Correspondencia de Países Socialistas"...

[illegible]

Checoslovaquia

[illegible] (Dr. [illegible]) Checoslovaquia

Alberto Rodríguez [illegible] Checoslovaquia

Checoslovaquia

(Cno. de Carro. 2[illegible]) -"-

Banco de Crédito (Mont. [illegible]) -"-

Banco de Montevideo (Mont. Uruguay) -"-

Banco [illegible] (Mont. Uruguay) -"-

Banco Comercial (Mont. Uruguay) -"-

[illegible] -"-

Bank of London [illegible] -"-

[illegible] Checoslovaquia

[illegible] (Dr. [illegible] Comercial-Ing.

[illegible] Checoslovaquia

[illegible]

Idem. fs 23...

PARTES ILEGIBLES

PROCESADO

[illegible]

Idem. Fs 93 ..

PARTES ILEGIBLES

SERIE fotocopia documento 1446/72.-

f.23

DEP. I
PROCESADO

IDEM. Fs. [illegible].-

PARTES ILEGIBLES

027

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPTO. Nro.3.-

DEPARTAMENTO Nº. 3

-.M E M O R A N D U M Nro.1163/978.mfp.-

REFERENCIA: PEDIDOS DE INFORMES (A) Nº 066/23/FEB/78 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1)-REFERENTE: CAMPONOVO DE GOMEZ : María Mabel.-

REGISTRAMOS: CAMPONOVO : Mabel.-

DOCUMENTO: No se registra.-

DOMICILIO: 25 de Mayo 591, Las Piedras (Canelones), en Abril/965.-

OCUPACION: Educacionista.-

DATOS PERS: No se registra.-

ANOTACIONES:- 3/4/959: "Justicia" del 17/12/948:Se establece que el titular es adherente al llamado de Congreso Por La Paz.- 29/9/950:Se establece que intervino en un acto realizado en Florida el cual fué disuelto por la Policía por "Desorden".- Su novio Eduardo SPINELLI, secretario del Instituto Magisterial y Secretario del Centro Cultural"Renovación" profesa la misma ideología que la titular.- "Justicia", del 22/XI/950:Firmante de un manifiesto de adhesión al Comité de Intelectuales Pro-Candidaturas Comunistas.- Del mes de Noviembre de 1964 al mes de Abril de 1965, se establece que el titular es Destinatario de Literatura, procedente de Pekin.- 23/11/976:"Marcha" del 8/11/968:El Comité Ejecutivo de la Asociación de Profesores de Las Piedras, comunica su expulsión por rompe-huelgas.-

DEP. II PROCESADO

.-

N O T A:1)- Se deja constancia que a pesar de la similutd de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

Montevideo 23 de Febrero de 1978.-

028

0284

C. E. Nº 088563

C. e. No. 088563

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

ANTECEDE Serie	Nº							

SIRVASE CITAR Nº 070/8/978.- Exp. Oficio.-

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA — SUB DIRECCION GENERAL

OBJETO: Remite antecedentes de María Mabel CAMPONOVO.- -JM.-

Montevideo, febrero 28n de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
GENERAL DON: AMAURI E. PRANTL.-

Por el presente remito a usted copia fiel de los documentos originales que se registran en esta Agencia de Información del Consejo de Educación Primaria con respecto a CAMPONOVO PEREYRA, María Mabel.-

CAMPONOVO PEREYRA, María Mabel:

OCUPACION: Maestra Secretaria Esc.No.106 J.Artigas de Las Piedras y Profesora de Idioma Español en Liceo de Las Piedras Canelones.- Domicilio: Parque Posadas Calle B-3305/211. Montevideo.-

26/IX/975: Información del Sr.Jefe de Policía de Canelones Coronel José Ma.Martins.-

3/IV/959 -"Justicia" del 17/XII/948-Pag.6 columna 1, adherente al llamado "Congreso para la Paz.-

29/IV/950- Intervino en un acto realizado en la Ciudad de Florida, el cual fué disuelto por la Policía por "desorden", su novio Eduardo SPINELLI, Secretario del Instituto Magisterial y Secretario del Centro Cultural RENOVACION" profesa las mismas ideología que la causante.- "Justicia" del 22/XI/950-Pag-6, Firmante de un manifiesto de adhesión al Comité de Intelectuales Pro-Candidaturas Comunistas.- 11/964. Recibe directamente de Pekin envia

DEP. I PROCESADO

...///

SECRETO

SERIE Juez f. 27 Oficio 070/S/78 del C. Ed. Policial

SIGUE Serie	Nº							

///...do por la GUOZI-SHUDIAN un folleto catálago de -publicaciones editadas por la misma,ademas un almanaque correspondiente al año 1965.- Suscritora del Semanario-PEKIN INFORMA,que recibe directamente de Pekin en forma personal.- 4/965- Continua siendo suscritora del Semanario antes mencionado.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

1/VII/976.- Meorandum No.04/D-2/976-Dp.II.E.M.E. D.E.I.

De profesión-Educacionásta Domiciliada en 25 de Mayo -No.591-Las Piedras Canelones.- 17/XII/948- Adherente al llamado "Congreso para la Paz"- 29/IX/950-Interviene en un acto realizado en Florida,el cual fué disuelto por -la Policía por desorden.- 22/XI/950- Firmante de un -manifiesto de adherentes al Comité de Intelectuales Pro Candidaturas Comunistas.- 11/964/-Recibe diverso material Literario directamente desde MOSCU.- - - - - - - -

12/IV/977- Memorandum(A)No.023/977- S.I.D.- - - - - -

Ocupación:Maestra.Domicilio Ciudad de Florida.- - - - -

30/IX/50-Tuvo participación activa en un acto público-organizado por el Partido Comunista, realizado en la-Ciudad de Florida,que fué interrumpido por un núcleo de Estudiantes debiendo intervenir la Policía.-"ElPlata" 1950 -Figura como segundo suplente a la Junta Electoral del Departamento de Florida en la lista No.63 del Pdo. Comunista y como segundo suplente a la Junta Departamentaldel mismo Departamento por la misma lista para -

DEP. I PROCESADO

////...

SECRETO

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION

C. E. Nº 088564
C. e. No. 088564

ANTECEDE Serie	Nº							

SIRVASE CITAR
Nº
Exp.

.../// las Elecciones Nacionales del Corriente año.- - - -

21/VI/966- Figura como afiliada al "Frente Izquierda de Liberación" de la Ciudad de Florida.- - - - - - - - - -

5/II/977- Memorandum No.20.068/B/77.- D.E.I.- - - -

REGISTRAMOS: CAMPONOVO, María Mabel. Afiliada al Partido Comunista.- -

4/I/77- Informe Confidencial No.28/77-DIS-COMAR.- - - -

NOMBRE: CAMPONOVO, María Mabel.- - - - - - - - - - - - - -

DATOS FILIATORIOS: Educación Primaria.- - - -

REGISTROS: 4/XI/76-Afiliada al Partido Comunista, Oficio No.20.732/76 del 4/XI/76 - de la D.E.I.-

11/VII/977- Informe Confidencial No.1.271/77-DIS-COMAR-

NOMBRE: CAMPONOVO PEREYRA, María Mabel.- - - - - - - - -

REGISTROS: 04/XI/76-Se establece al Partido Comunista - integrante de la Agrupación "Primaria" del Seccional - Enseñanza" del mencionado Partido.-(Oficio No.20.732/76- del 4/XI/76- de la D.E.I.- Eval. A-1.- - - - - - - - -

14/IX/977- Memorandum No.5805/77-D.N.I.e.I.(Dpt.3).- -

No se registran antecedentes en los ficheros Policiales.

19/VII/977- Memorandum(A)No.2015/77-del S.I.D.- - - -

REGISTRAMOS: CAMPONOVO, María Mabel.- (Maestra).-

4/VII/950- Sindicada como Comunista en el Departamento de Florida.- Eval- F-6.- - - - - - - - - - - - - - - - -

30/IX/950-De acuerdo a lo publicado por el Diario el - Plata" tuvo activa participación en un acto públiro rea

DEP. I PROCESADO

....////

SECRETO

SERIE Sifue f. 28 Estudio ref. María Mosef CAMPONOVO.-

SIGUE Serie	Nº							

////...lizado en la Ciudad de Florida y organizado por el ...

Partido Comunista, el que fuera interrumpido por un -
grupo de Estudiantes debiendo intervenir la Policía.-

26/XI/950.- Figura como segundo Suplente a la Junta Electoral y como segundo Suplente a la Junta Departamental de Florida en la lista No.63 del Partido Comunista, para las Elecciones Nacionales del corriente año.- Eval-F-6

VII/953.- Figura como secretaria de la Comisión de la Revista Comunista "NOSOTRAS" según publicación de la misma.- -

10/II/978.- Informe del Señor Sub-Jefe de la D.E. IV.- Coronel Don Martin.- Por informe verbal recibido de la Señora Legnani de HACHEMBRUCH del Liceo delas Piedras, asegura que; 1-Reconoce haber sido Comunista, pero que, luego de 1958 o 1959 cambió radicalmente.

2-Que durante la huelga de 1972 enfrentó en el Liceo de las Piedras a los Grupos revoltosos.- - - - - - - - - - - - - - -

Saluda a usted atentamente.-

Sr. Gnel. MIGUEL A. APARICIO
SUBDIR. GRAL. INT. DEL C. DE E. P.

DEP. I PROCESADO

SECRETO 032

02841

SERIE Oficio 620/S/78 del C. Ed. Primaria

fs.28

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 1º de Marzo de 1978.-

REFERENTE A: CAMPONOVO, María Mabel

I) Antecedentes en el Departamento I/S.I.D.

VII/950 - Se le menciona como maestra comunista del Departamento de Florida. (Inf. Batallón de Ingenieros Nº2)

IX/950 - De activa participación en acto público organizado por el Partido Comunista en la Ciudad de Florida, interrumpido por un grupo de estudiantes, debiendo intervenir la policía.-

X/950 - Artículo del periódico "BASTA", referido al hecho anterior donde la causante tuvo participación.-

XI/950 - 2a. Suplente a la Junta Electoral y 2a. a la Junta Departamental de Florida, lista Nº 63 del Partido Comunista.-

VII/953 - Se le menciona como Secretaria de la Comisión de la revista comunista "NOSOTRAS".-

VI/966 - Figura en informe sobre elementos afiliados al Frente Izquierda de Liberación de la Ciudad de Florida.-

XI/972 - Figura en lista de entidades y personas que reciben correspondencia desde países socialistas. En este caso se cita: "Remite Publ.China"

II) Antecedentes en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (Departamento Nº 3

Educacionista - Domicilio en 25 de Mayo 591 (Las Piedras) (1965)

1948 - Figura como adherente al llamado "Congreso por la paz".- ("JUSTICIA" de fecha 17.XII.948).-

IX.950- Intervino en un acto realizado en Florida el cual fue disuelto por la policía por "desorden". Su novio, Eduardo Spinelli, Secretario del Instituto Magisterial y Secretario del Centro Cultural "RENOVACION", profesa la misma ideología que la titular.

22.XI.950- "JUSTICIA".- Firmante de un manifiesto de adhesión al Comité de Intelectuales Pro-Candidaturas Comunistas.-

- Del mes de Noviembre de 1964 al mes de Abril de 1965, se establece que el titular es destinatario de Literatura, procedente de Pekín.-

23.XI.968- El Comité Ejecutivo de la Asociación de Profesores de Las Piedras, comunica su expulsión por rompe-huelgas.- "MARCHA" del 8.XI.968.-

III) <u>Descargos de la causante y análisis de sus antecedentes.</u>-

A - Maestra en Las Piedras y Profesora del Liceo de esa ciudad. Se le suspendió según establece, en sus funciones docentes.- Declara haber estado vinculada al comunismo hasta 1955. A partir de esa fecha es enemiga de tal ideología, y ello le ha motivado una verdadera persecución ideológica, referida particularmente al plano profesional, incluyendo su expulsión de la Asociación, leyendas, pintadas e incluso un atentado en su domicilio.-

B - Cita a diversas personas que pueden avalar su trayectoria, entre otras a la Profesora Margarita Triay e incluso en una parte menciona al Sr. Cnel. Fernández Bordes, quien según dice la acompañaba al salir del Liceo, ya que la causante temía por su persona.-

C - Acompaña a las declaraciones, fotocopias que se detallan:

1 - Grupo de Profesores que en 1968 se declara en contra de una huelga, motivada entre otras cosas por el sonado caso de la designación del Prof. Rodríguez Zorrilla, aún reconociendo la validez de lo reclamado por la Federación. (Diario - "ACCION")

2 - Se detalla el atentado con una bomba incendiaria frente a su domicilio.-("EL DIA" -26.V.970).-

3 - Figura en nómina de maestros que se declaran en desacuerdo con el lineamiento gremial (Huelgas, politización, necesidad de plebiscitar las medidas de lucha que signifiquen paralización de la enseñanza, etc.).- El movimiento se denomina "Manifestación Magisterial de Canelones de Recuperación Democrática y Gremial".-("EL DIA" -21.VII.969)

4 - Fotocopia similar a la anterior pero más completa (no se especifica que diario es).-

5 - Nota de ORPADE solidarizándose con la causante ante atentado sufrido en su domicilio.-

6 - Transcripción de lo que sería un volante, de corte marxista, donde entre otros se cita a la Sra. Camponovo como "fascista", "carnera", etc..-

D - <u>Otras consideraciones.</u>-

El análisis de los antecedentes confirma en líneas generales el hecho de su alejamiento del comunismo, particularmente el hecho de que en 1968 es expulsada de la Asociación de Profesores (de claro marxismo) por "rompe-huelgas".-

Pese a ello, existen constancias negativas posteriores que deben analizarse:

En el S.I.D, como recibiendo correspondencia desde China (publicaciones en 1972)

En la Policía, similarmente pero en un período comprendido en-

SERIE Antecede f. 84 (vuelta) Estudio ref. María M. CAMPONOVO.

p 30

tre 1964 y 1965.-
Informe de 1966 de la entonces Región Militar Nº 2, donde aparece sindicada como fidelista en Florida.-
- El suscrito, confiere un valor relativo a lo referente a recepción de material literario desde China comunista, pese a que ello debe ser motivo de investigación con la propia Sra. Camponovo. Ese material se mandaba a muchas personas e Instituciones, y es probable que lo haya recibido sin haberlo solicitado, o por desconocimiento por parte de los remitentes, de la nueva orientación ideológica de la Sra. Camponovo.-
- El antecedente que la señala como fidelista de Florida en 1966 está firmado por el entonces Jefe de Región Gral. Seregni.-
Este informe quizás podría inscribirse dentro de la rutina que hacía mecanizar y en cierta forma perpetuar a los núcleos de izquierdistas en el interior, sin solución de continuidad. En síntesis, puede caber un margen razonable de duda en cuanto a su veracidad.-

IV) CONCLUSION:

Sin perjuicio de ahondar aún más en este asunto, incluso en base a una entrevista aclaratoria con la causante, el suscrito adelanta su opinión favorable a la misma. Sería este un caso claro de alejamiento de una persona, de ideologías radicales, que la llevan a enfrentarla en el campo profesional. Parece ser, porque la causante no lo expresa acá, que fue esposa de Eugenio Gómez, no sabiéndose si del padre o del hijo, estimándose puede haberlo sido de Gómez Chiribao, hijo del ex-ler.Secretario del Partido Comunista y con el mismo nombre. Como se recordará, es en 1955 que Arismendi pasa a dirigir el comunismo uruguayo, expulsándose a los Gómez del mismo.-

El Jefe del Departamento I/S.I.D.
Tte.Cnel.
Welner Koballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — Republica O. del Uruguay

DEP. I PROCESADO

Montevideo, 2 de Marzo de 1978.-

Ampliación de lo anterior

Con fecha 28 de Febrero ppdo., se recibe en el S.I.D. el oficio 070/S/978 del Consejo de Educación Primaria, acerca de la persona en cuestión.-

...///

En la misma se detallan antecedentes de diversas fuentes:

- Jefatura de Policía de Canelones.-
- Dpto.II.E.M.E. D.E.I. (Memorandum No.04/D-2/976)
- S.I.D. (Memorandum (A)No. 023/977)
- Memorandum No.20.068 D.E.I.
- Informe Confidencial No.28/77 DIS-CONAE
- Informe Confidencial No. 1.271/77 DIS-CONAE
- Memorandum No. 5805/77 D.N.I.I. (Dpto.No.3)
- Memorandum No. 2015/77 S.I.D.
- Informe del Sr. Sub Jefe de la D.E.II. Sr. Cnel.Martin

En resumen, toda esa información compendiada no agrega mayormente nada nuevo a lo citado anteriormente, tratándose a juicio del suscrito de meras reiteraciones.-

Podría agregarse que entre los antecedentes figura uno del año 1964 como que recibe material literario desde MOSCU. (Memorandum No,04/D-2/976 Dpto.II/E.M.E. D.E.I. según expresa el oficio considerado).-

Asimismo en dos informes del DIS-CONAE se la menciona como afiliada al Partido Comunista (Información proveniente de la D.E.I.)

También se agrega que según Memorandum No. 5805/77 del Dpto.No.3/D.N.I.I., no se registran antecedentes en esa repartición.-

Finalmente por informe del Sr.2o.Comandante de la D.E.II, Cnel.Martin, se establece que según informe verbal de la Sra. Legnani de Hachembruch, del Liceo de Las Piedras, la causante reconoce ser comunista, pero se retiró del Partido Comunista en 1958 o 1959, habiendo en 1972 enfrentado a los grupos revoltosos del Liceo mencionado, con motivo de las huelgas de notoriedad.-

DEP. I PROCESADO

CONCLUSION:

Se mantienen los conceptos de la "conclusión" anterior, entendiéndose que los informes ahora mencionados son reiterativos. Pese a que según el Oficio del CONAE, hay una contestación del año pasado del Dpto.No.3/D.N.I.I expresando que la causante no tiene antecedentes, con fecha 23 de Febrero último, a pedido del S.I.D. dicho Departamento remite los antecedentes mencionados, según se transcribe en II del presente.-

...///

///...

Estudio ref. Hoja N.
CAMPONOVO

SERIE

El Jefe del Departamento I/S.I.D.
Tte. Cnel.
Weiner Roballo

Montevideo, 9 de Marzo de 1978.-

Ampliación de lo anterior

En la fecha el suscrito mantuvo una entrevista con la Sra. CAMPONOVO. De acuerdo a la misma se extrae:

Desde el año 1959 vivió en la ciudad de Las Piedras, domiciliada en la calle 25 de Mayo Nº 591, mudándose en 1974 al Parque Posadas.-

Nacida en Florida. Se casó aproximadamente -porque al igual que otros datos, la causante no recuerda bien según dice, manifestándose como una persona un tanto vaga, sobre todo en lo referente a algunas fechas-, en 1954 con Eugenio GOMEZ CHIRIBAO, hijo de Eugenio GOMEZ, secretario del Partido Comunista de Uruguay hasta 1955 en que fueron expulsados padre e hijo de dicho partido, manifestando haber sido ella también expulsada. Preguntada si recuerda existan constancias públicas o de otra índole, que corroboren su propia expulsión, manifiesta que no, y que no tiene nada para atestiguarlo. El suscrito ha consultado los diarios "JUSTICIA" de la época, donde figura la expulsión de los GOMEZ y no ha descubierto el nombre de la causante. Es muy probable que o bien como su nombre no tenía relevancia no fue tenido en cuenta, o bien su expulsión se consideró como algo automático o lógico, al procederse así con su esposo.-

Niega haber estado afiliada al FIDEL en 1966 en Florida ya que vivía desde 1959, como se dijo, en Las Piedras.-

Se separó de su esposo en 1960 o 61 no precisando bien el año.

En cuanto a la suscripción a la Revista "Pekín Informa", manifiesta que era la única que recibía -nunca de Moscú- y fue una suscripción junto a algunas otras como "Visión" que efectuó en cierta oportunidad a instancias de un Profesor de Las Piedras, un tal FRACSESCO. Por lo demás, después de más o menos un año, dejó de pagar y se la siguieron mandando cierto tiempo, cesando luego.-

Además, cabe de hacer constar que la dicente, en fecha posterior entregó un escrito dirigido a la Dirección del S.I.D. donde reitera sus descargos ya producidos ante CO.NA.CO., así como comunicación donde se evidencia que se han iniciado acciones en su contra por parte de las autoridades de la Enseñanza.-

DEP. I
PROCESADO

Conclusión

Acorde a los elementos disponibles, el suscrito aún con las reservas del

//...

caso, mantiene su opinión original, por entender que hay pruebas elocuentes de que por lo menos a nivel gremial, en el año 1972, la recurrente enfrentó a la subversión en el ámbito de la Enseñanza.

A juicio del suscrito, aunque puede haber razones que lo lleven a variar su posición -pues en estos casos es difícil aventurar posiciones definitivas, ya que entran en juego consideraciones que abarcan aspectos estrictamente personales-, este es un caso lógico para a nivel policial, otorgar un certificado de clase "B", que sin olvidar el pasado,no afecte a la persona en cuestión por lo menos en su carrera, en el presente y futuro.-

El Jefe del Departamento I/S.I.D.
Tte. Cnel. [illegible] Welner Roballo

Montevideo, 13 de marzo de 1978.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR GENERAL INTERVENTOR DEL CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Oficio No.77/D-I/78

Ref.María Mabel CAMPONOVO PEREIRA.- -

Atento a lo expuesto en Oficio No. 070/8/978 de ese Consejo, donde se relacionan circunstanciadamente las anotaciones obtenidas referentes a la Profesora María Mabel CAMPONOVO PEREIRA, esta Dirección, luego de un exámen de las mismas, así como de las existentes en este Servicio, las cuales por otra parte ya obran en ese ámbito, estima conveniente hacer saber al Señor Sub-Director las siguientes conclusiones:

La persona en cuestión elevó nota con descargos ante esta Dirección con fecha 6 de Marzo próximo pasado.

De sus declaraciones se extrae, que la misma ha sido suspendida en el ejercicio de sus funciones, tanto a nivel de Enseñanza Primaria, como Secundaria.

La docente reconoce haber militado en el Partido Comunista, hasta su expulsión del mismo en 1955, expulsión que se concreta al hacerse efectiva la de su esposo, Eugenio GOMEZ CHIRIBAO, hijo de Eugenio GOMEZ CARREÑO, 1er. Secretario hasta esa fecha de dicho Partido.

Radicada desde 1959 en Las Piedras, en

...///

DEP. I PROCESADO

///...1970 pasa a vivir en Parque Posadas, mientras continúa desempeñándose como Maestra y Profesora en Las Piedras.

En 1968 es expulsada de la Asociación de Profesores de Las Piedras por "rompehuelgas" en la época en que como es sabido, ya la enseñanza estaba digitada por los antinacionales.

En 1970 su domicilio de Las Piedras es objeto de un atentado. Al respecto, la recurrente recibe Nota de CN.PA.DE. de solidaridad.

En 1972, según expresa, también se opuso a los movimientos huelguistas provocados por la subversión.

Otras anotaciones que evidencian que recibe la Revista "Pekín Informa" y que la sindican como fidelista en Florida en 1966, esta Dirección las estima de escasa entidad, en particular esta última, ya que la causante no residía en ese tiempo en Florida.

En consecuencia, y aún con las reservas del caso, el suscrito adelanta su opinión favorable a la recurrente, entendiendo que este caso presenta una situación particular, de una persona que enfrentó a la ideología negativa que sustentó anteriormente, lo que le ha provocado perjuicios morales y materiales.

Atento a lo expuesto, y al claro

...///

[illegible] No. [illegible]

///...propósito de rehabilitación que ha sido evidencia[illegible] de antes de iniciarse el actual proceso, esta Dirección ha decidido depurar la ficha de la persona en cuestión.

Se adjuntan fotocopias testimoniales, las que incluyen declaraciones de personas que avalan la posterior trayectoria democrática de la causante.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

[illegible] E. [illegible].

Es copia fiel del ori[illegible]

[illegible]

DEP. PROCESADO

E.M. No. 64 01 95

Montevideo, 13 de marzo de 1978.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

Oficio No. 78/D-I/78

Adjunto al presente, y a los fines per tinentes, remito a usted copia fiel de Oficio cursado al Consejo de Educación Primaria.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Amaury E. Prantl.

Rem.copia fiel de Oficio.- - - - -

Dpto. I PROCESADO

R. a. No. 64 01 94

Montevideo, 13 de marzo de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Oficio No.79/D-I/78

Adjunte al presente, y a los fines pertinentes, remito a usted copia fiel de Oficio cursa- al Consejo de Educación Primaria.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Amauri E. Prantl.

Rem.copia fiel de Oficio.- - - - - -

DEP. II PROCESADO

0284 -

E. a. No. 64 01 93

Montevideo, 13 de marzo de 1978.-

Oficio No.80/D-I/78

SEÑOR SUB-DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Adjunto al presente, y a los fines pertinentes, remito a usted copia fiel de Oficio cursado al Consejo de Educación Primaria.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Amauri E. Prantl.

Rem.copia fiel de Oficio.- - - - -

PROCESADO

044

0284

E. a. No. 68 92 63 .

Montevideo, 31 de marzo de 1978.-

Oficio No.108/D-I/78.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSE
ÑANZA

Adjunto al presente, y a los fines pertinentes, remito a usted copia fiel de Oficio cursa do al Consejo de Educación Primaria.

Adj.rem. copia fiel de Oficio.- - -

Asimismo, llevo a su conocimiento que información similar fue enviada al Estado Mayor Con junto, Dirección Nacional de Información e Inteligencia y Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Amaurí E. Prantl.

DEP. I PROCESADO

CAMPONOVO PEREYRA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 20 de Marzo de 1978.-

Sra. María Mabel CAMPONOVO PEREYRA.

Atento a la solicitud por usted presentada, de fecha 6 de Marzo de 1978, comunico a usted que este Servicio ha resuelto acceder a lo solicitado, quedando por lo tanto regularizada su situación.-

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Amauri E. Prantl

Montevideo, 20 de Marzo de 1978

En la fecha me notifico de la resolución precedente.-

María Mabel CAMPONOVO PEREYRA

DEP. I
PROCESADO
e

0466 46

0284

DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.-
210800 - FEB - 1978.-
LS - 86

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.117/B/SM/978.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: -Información existente en el Departamento II del E.M.E.-

III.-T E X T O :

Referente a Pedidos de Informes Nros.048 y 05?/978, personas mencionadas en los mismos no registran antecedentes, con respecto al Pedido de Informes No.042/978, personas mencionadas no registran antecedentes con la excepción de:

DPTO. PRO. 8xx

8xx litera nota 117

REFERENTE A: CARCER SANCHEZ, José María.-
REGISTRAMOS: CARCER SANCHEZ, José María.-

C.I.No.1.407.862.- C.C. Serie L.B.D. Nº4.316.-
Nacido el 07-ABR-048 en Montevideo.-
Domicilio: Joaquín Suarez E/7 y 8 (C.Paysandú).-
Ocupación: Ex-Militar -Lugar de Trabajo: BN.I.8.-
Afiliado al Partido Comunista el 30-XII-971 con el No.65.539 en la C.Paysandú.-
09-SET-977: -Detenido e internado bajo el Régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-
15-SET-977: -Liberado "por no surgir Semi-plena prueba de delito".-

REFERENTE A: DEL SUR MONTES DE OCA, Walter.-
REGISTRAMOS: DEL SUR MONTES DE OCA, Walter Alberto.-

C.I.No.953.207.-
Domicilio: Socarno 3581.- Ocupación: Empleado Municipal.-
Detenido Por Jefatura Policia Montevideo 30/7/975 en averiguaciones.-Liberado el 16-09-975.-
Detenido por Reg.C.4 el 02-09-77 por presunta vinculación al Partido Comunista, internado bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad 02-09-77.- Liberado el 16-12-77 según oficio del Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

REFERENTE A: RESENDE DORAD, Anita.-
REGISTRAMOS: RESENDE DORAD, Anita.-

Según Oficio No.899/977 del 10-NOV-977 del J.M.I.de 4to.Turno, por decreto del día de la fecha,se ha dispuesto el procesamiento y la prisión preventiva,sin incomunicación,de la mencionada ciudadana, por hallarse incursa en el delito previsto en el artículo 60(VII) del Capítulo VI Bis del Codigo Militar.-

REFERENTE A: TECHERA DE MELLO, Jesús.-
REGISTRAMOS: TECHERA DE MELLO LEMOS, Jesús Amaranto.-

C.I.No.1.341.626.- C.C. Serie D.Z.B. No.43.005.-
Nacido el 12-AGO-954 en Montevideo.-
Domicilio: Dieulafoy No.13136.-
Ocupación: Ex-Militar.- Lugar de Trabajo: BN.TRASM.1.-
Según Oficio de Este Departamento al J.M.I.4to.Turno.-
El mencionado el que fuera investigado por vinculaciones con una detenida liberada,cuyo nombre es Loreley CUCHIARELLI CANDELFO ex-Militar,baja por vinculación con el P.C., se pone a disposición del mencionado Juez por haber cometido el presunto delito de "Desobediencia" Artículo 37 del C.P.M.,Inc.4to.-

DEP. I PROCESADO (S)

REFERENTE A: TRINIDAD DE ROSA, Dalestrin.-
REGISTRAMOS: TRINIDAD DA ROSA, Dalestrin.-

C.I.No.23.404 (Rivera).- C.C. Serie [illegible].A.D. No.26.952.-
Nacido el 30-SET-950 en la 3er.Secc.de Rivera.-
Domicilio: Agustin Ortega 562 (C.Rivera).-

..//

SECRETO

Ocupación: Ex-Militar.- Lugar de Trabajo: Reg.C.3.-
Afiliado al Partido Comunista el 30-11-970 con el No.51.832 en el Dpartamento de Rivera.-
30-JUL-977: -Detenido e internado bajo el Régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-
26-AGO-977: -Liberado "por no surgir Semi-Plena prueba de delito"

NOTA: -Se deja constancia que pese a la similitud de nombres puede no tratarse de las personas solicitadas.-

IV.-DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar No.01.-
ARCHIVO Ejemplar No.02.-

V.-ACCION TOMADA: -Confección del Presente Parte.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

CALIXTO C. de ARMAS.-

(Sello: ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

ACUSE RECIBO POR RADIO
O TELEFONO.-.-.-.-.-.-

ls.

DEP. I PROCESADO (S)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28 FEB 1978
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Orden 2464

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 20/3/78
Pasa a Bxx - 4v.
No de Orden 0285

002/2

SECRETO

0285

SECRETO

NACION

E. e. Nº 644935

E. e. Nº 644935

S S. F F. A A.

M O N T E V I D E O.

131545 -ENE- 1977.

Ejem. Nº 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 01/977.-

I -EVALUACION: B - 2

II -RESPONDE A: Información existente en este Servicio.

III -T E X T O:

"Acorde a información brindada por tres "
"Médicos que desempeñan funciones en este Servicio, se "
"lleva a conocimiento que el Dr. ANTONIO ARIEL AGUIRRE "
"MADERA/nacido el 18 de noviembre de 1949:
"Cédula de Identidad Nº 29.093 (Rivera) "
"Credencial Cívica AVA 16980 "
"Domicilio: Calle S Nº 3315 Ap.1206 Parque Posadas, sería"
"afiliado al Partido Comunista desde el año 1969. "
"En los años 1970 a 1973 como estudiante de la Facultad"
"de Medicina promovía e invitaba a sus compañeros de "
"año a reuniones que se realizaban en los locales de la"
"U.J.C. de la Avda. San Martin y Avda. Agraciada. "

" IV -DISTRIBUCION: Ejemplar Nº 1: S. I. D. "
Nº 2: O.C.O.A. D E I
Nº 3: DPTO.II E. M. E.
Nº 4: D. N. I. I.
Nº 5: Archivo S-2.SS.FF.AA.

DP O. I PROC. A/N

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Entrada 20/3/78
A/N.
Orden 0289

001/3

SECRETO

..//

0289

//... " El S-2 del S. S. FF. AA. "

" Tte.Cnel. (firmado) "

" Juan J. Pomoli "

Montevideo,16 de junio de 1977

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

El S-2 del S. S. FF. AA.

Tte.Cnel.

Juan J. Pomoli

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS. S-2 ... Público ... del Uruguay

abl

DEP. I PROCESADO

002

0289

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 9 de Julio de 1977

INFORME INTERNO No. 25/977

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Pongo a su conocimiento que este Departamento realizó investigaciones acerca de la información existente en O.C.O.A sobre el ciudadano Antonio AGUIRRE LADERA, de las cuales se determinó que la misma proviene del Parte Especial de Información No. 01/977 del SS.FF.AA. y no está vinculado con nada referente al M.L.N. (T)

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento III

Tte. Cnel.

José N. Gavazzo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO (E)

003/3

0289

Montevideo, 15 de febrero de 1977

Sr. Jefe del SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA

PRESENTE:

Respetuosamente solicito a Ud. la situación que vengo a plantearle.

En el mes de noviembre de 1976 me inscribí en un llamado a concurso, de méritos y oposición, para la provisión de Médicos Residentes del Departamento de Medicina del Hospital de las Fuerzas Armadas. Habiendo sido autorizado a participar, y habiendo obtenido el primer lugar en el mismo, comencé a trabajar el dia 3 de enero de 1977 como Médico Residente de la Sala 9EP del mencionado hospital.

El 19 de enero de 1977, el Sr. Director del Hospital, Coronel Laitano, me comunicó que quedaba separado del cargo por antecedentes políticos.

Como respuesta a mi pregunta de que debería hacer ante esta situación el Sr. Director me indicó que me dirigiera al SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

En la absoluta seguridad de no haber participado en ninguna actividad, o haber pertenecido a ningún grupo antipatriótico, es que me dirijo a Ud. rogándole pueda aclarar esta situación para mi tan dolorosa.

Saluda a Ud. muy atte:

[signature]

Antonio A. Aguirre
MEDICO

CI. 29.093 . CC. AVA 16980
Domicilio: Calle "S" 3315 ap. 1206 . tel 39.24.52

DPTO. T
Proc.
A/A

DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada: 20/3/78
Pasa a: A/A.
No de Orden: 0290

001 /1.-

0290

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DPTO. No. 3.-

DEPARTAMENTO N°. 3

MEMORANDUM No. 2840/977.-cch.-

REFERENCIA.- PEDIDO DE INFORMES (A) No. 070/977 (JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA).-

DESTINO.- JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

(1) REFERENTE: AGUIRRE MADERA, Antonio Ariel.-

REGISTRAMOS: AGUIRRE MADERA, Antonio Ariel.-

DOCUMENTO: C.I.del Interior No. 29093 (Rivera).-

DOMICILIO: Calle "S" No. 3315 ap. 1206 (Pque.Posadas).-

DATOS PERSONALES: Nacido el día 18/11/949.-

PROF. U OCUPACION: Médico.-

ANOTACIONES: 2/2/977.- 13/1/977:- Se establece que sería afiliado al PARTIDO COMUNISTA desde el año 1969. En los años 1970 y 1973 como estudiante de la Fac,de Medicina promovía e invitaba a sus compañeros de año a reuniones que se realizaban en los locales de la UJC de la Avda.San Martín y Agraciada.-

DP O. I PROC. A/N

:.:

Montevideo, 28 de Junio de 1977.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 20/3/78
Pasa a A/N.
No. de orden 0291

001 | 1

0291

SECRETO

DIRECCION DE LOS SERVICIOS

ADMINISTRATIVOS DEL

PODER LEGISLATIVO

MONTEVIDEO

011000 - Mar - 78

L R - 15

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 2/978

I - Evaluación: B-2

II - Responde a información proporcionada por el funcionario de este organismo señor Rómulo Rearden.-

III - TEXTO: Se adjunta sobre y correspondencia recibida en su domicilio.-

IV - DISTRIBUCION: S.I.D. original.-
ES.MA.CO. fotocopia.-

El Director de los Servicios Administrativos del Poder Legislativo.-

Cnel. JULIO C. FARAONE

PODER LEGISLATIVO - Dirección de los Servicios Administrativos

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entr. 20 MAR. 1978
Pasa a EXT.
No de Orden 0292

DEP. I
PROCESADO
(S)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha 7/3/78
Fecha
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 2612

SECRETO

001/3

0292

¡ Que respondan !

A partir del 1º de febrero se reúne en Ginebra la Comisión de Derechos Humanos de la ONU que sesionará durante seis semanas.
Ante esa Comisión la dictadura uruguaya deberá responder de sus crímenes. El pueblo uruguayo y la opinión pública internacional exigen una respuesta.

● ¿Dónde están Ary Cabrera, Eduardo Chizzola, el Dr. Liberoff, Nebio Melo y W. Mazucchi, desaparecidos en la argentina entre abril y mayo de 1976?

● ¿Dónde están Gerardo Gatti y León Duarte (dirigentes de la R.O.E. y del P.V.P.) secuestrados en Buenos Aires en junio y julio de 1976?

● ¿Dónde están Gustavo Insaurralde y Nelson Santana Escoto, detenidos en Paraguay el 28 de marzo de 1977 y trasladados a Montevideo en mayo de ese año?

● ¿Dónde está Elena Quinteros, la maestra secuestrada de la Embajada de Venezuela en Montevideo en junio de 1976?

● ¿Dónde está el periodista de "Marcha" Julio Castro, detenido en Montevideo al igual que el Edil del Fidel Fernando Miranda y que las FFCC niegan su detención?

● ¿Dónde están los niños secuestrados en la Argentina: Amaral García (en diciembre de 1974), Simón Antonio Riquelo, robado a su madre (Sara Rita Méndez, detenida en Punta de Rieles) en julio de 1976, Mariana Zaffaroni secuestrada junto con sus padres en Buenos Aires en octubre de 1976?

● ¿Dónde está Julio D'Elia Pallares y su esposa? ¿Dónde están Mario Martínez, Mª Antonia Castro, José Michelena, Carlos Cabezudo y Andrés Fontoura y su esposa, opositores uruguayos secuestrados en Argentina en diciembre último?

● ¿Dónde están la esposa e hijos de Roger Julien Cáceres? Ante la Misión Internacional de Juristas que concurrió a Montevideo, el Pte. del Supremo Tribunal Militar, Silva Ledesma, reconoció la detención de Roger Julien en el Penal de Libertad, siendo que éste había sido herido y secuestrado junto con su mujer (Victoria Grisonas) y sus dos hijos (Anatole, de 4 años y Victoria, de un año y medio?

● ¿Dónde están estos niños y su madre?

● ¿Dónde están los otros 48 detenidos de los que se habla sin dar nombres en el comunicado de las FFCC del 29 y 30 de octubre de 1976?

Ni estos nombres ni estos hechos pueden ya ser ocultados.

La dictadura debe responder!

partido por la victoria del pueblo

Enero 1978.

QUE RESPONDA LA DICTADURA

El 23 de marzo pasado se realizó en Londres una conferencia de prensa. En la sede de Amnesty International, con la presencia de legisladores y periodistas, un ciudadano uruguayo, Enrique Rodríguez Larreta, denunciaba ante la opinión pública internacional la terrible experiencia que le había tocado vivir entre el 1 de julio y el 22 de diciembre de 1976, en manos de militares argentinos y uruguayos.

En las semanas y meses siguientes, la denuncia del Sr. Rodríguez Larreta adquiría una enorme resonancia. Los más importantes periódicos y revistas recogerían su testimonio, apoyado en pruebas irrefutables, acerca de la forma en que actúan los servicios represivos de las dictaduras militares del Cono Sur.

El TIMES de Londres, LE MONDE de París, el WASHINGTON POST, THE NEW YORK TIMES y el HERALD TRIBUNE de Estados Unidos, CORRIERE DE LA SERA, IL POPOLO y PAESE SERA, de Italia, CAMBIO 16 de Madrid y MUNDO DIARIO de Barcelona, STERN de Alemania Federal, EL UNIVERSAL y EXCELSIOR de México son algunos de los órganos de prensa (cuya lista completa no cabría aquí) que, al igual que radios y cadenas de televisión de varios países (Inglaterra, Holanda, Suecia, Italia, Austria, etc.) se hicieron eco de los acontecimientos de que el Sr. Rodríguez Larreta había sido testigo. En los meses siguientes el caso tendría repercusión ante el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, en Ginebra y sería examinado por la Comisión de Derechos Humanos de la OEA y la de las Naciones Unidas. Paralelamente, daría lugar a comentarios y planteamientos de numerosas instituciones pro derechos humanos, personalidades, legisladores y dirigentes políticos de todo el mundo, desde el Senador Kennedy hasta François Miterrand.

De qué se trataba? En qué consistía la denuncia capaz de provocar semejante repercusión? Lo que ocurre es que nunca antes se había documentado de manera tan completa e irrefutable la violación de los derechos humanos y de las normas y tratados internacionales sobre refugiados políticos por parte de la dictadura uruguaya, con la complicidad de la argentina, ni se habían obtenido pruebas tan terminantes de la manera en que se utiliza a la "justicia" militar para encubrir toda clase de crímenes, torturas y saqueos, ni de la forma burda en que mienten los "comunicados de las Fuerzas Conjuntas".

Veamos los hechos. El 1 de julio de 1976 desapareció en B. Aires donde residía legalmente y trabajaba como periodista, el hijo mayor del Sr. Rodríguez Larreta, que había estado anteriormente preso en el Uruguay. Ante los hechos que estaban ocurriendo (secuestro y asesinato de opositores uruguayos refugiados en la Argentina, entre ellos Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz) el Sr. Rodríguez Larreta viajó de inmediato a Buenos Aires y en compañía de su nuera realizó toda clase de gestiones ante la Policía, la Justicia, la Iglesia, la Oficina de las Naciones Unidas para los Refugiados, etc. Como todas las gestiones resultaron inútiles, se dirigió a la prensa denunciando el hecho y logró que fuera informado por las agencias internacionales. Al mismo tiempo, comenzó a escribir cartas a numerosas instituciones y personalidades reclamando su intervención. Pocos días después, en la noche del 13 de julio, una banda de doce individuos de civil, fuertemente armados, derribaron la puerta del departamento, lo esposaron y encapucharon, al igual que a su nuera y luego de saquear la vivienda, vestidos con su ropa de dormir, los metieron a golpes en una camioneta. Fueron conducidos a un local donde pudieron darse cuenta por las voces que había otros numerosos detenidos. entre los que reconoció a su propio hijo, a Margarita Michelini (hija del senador asesinado poco tiempo antes) y a Gerardo Gatti, León Duarte y Hugo Méndez, a los que conocía como dirigentes obreros en el Uruguay.

En los días siguientes Rodríguez Larreta, junto a todos los demás detenidos, sería sometido a sesiones de tortura (colgamiento, picana eléctrica, palizas) durante las cuales los verdugos trataban de obtener información sobre las actividades del Partido por la Victoria del Pueblo. Pudo darse cuenta que quienes los habían detenido eran militares argentinos, pero que quienes los interrogaban eran oficiales uruguayos, integrantes de la OCOA (Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas) y del SID (Servicio de Inteligencia de Defensa), dirigido por el Coronel Ramírez.

Las operaciones de secuestro y tortura en la Argentina estaban directamente a cargo del Mayor José Gavazzo (luego ascendido a Teniente Coronel por sus "méritos"), que se identifica dentro del SID con el número en clave 302, el Mayor Manuel Cordero (303), Mayor Martínez (304) y Mayor Silveira (305). Durante su estadía en ese local el Sr. Rodríguez Larreta pudo también apreciar ciertos detalles (ruidos de una escuela próxima, pasaje de ferrocarril, etc.) que luego le ayudarían a identificar el sitio donde estuvo secuestrado. Finalmente, el 26 de julio se comunicó a los prisioneros que iban a ser trasladados al Uruguay, para lo cual se les condujo hasta la base militar de Aeroparque en un gran camión en el que se cargaron también numerosos bultos y cajones con todo lo robado en los allanamientos ("botín de guerra", según los ladrones)...

Fueron embarcados en un avión Fairchild y conducidos a la base militar de Carrasco, desde donde se les llevó primero a una casa de la Rambla, al lado del Hotel Oceanía, utilizada como local de torturas y luego a la propia sede del SID, Bulevar Artigas 1488, frente a Uruguay-España, donde se les ubicó en el subsuelo.

Gerardo Gatti, León Duarte y Hugo Méndez permanecieron en Buenos Aires y el Sr. Rodríguez Larreta no volvió a verlos mientras estuvo detenido.

Se renovaron las torturas por varios días hasta que finalmente el Mayor Gavazzo propuso a los secuestrados que si se prestaban a simular un desembarco de guerrilleros a la altura del Río Negro, donde los capturarían tropas del Ejército, haría que la "justicia" militar los condenara a quince años de prisión. En caso negativa, los amenazó con devolverlos a Buenos Aires para que "los asesinos argentinos" los liquidaran.

Como los secuestrados se negaron a aceptar ese plan, Gavazzo les formuló días despues otro ofrecimiento. Deberían prestarse a simular que los detenían en un apartamento del centro de Montevideo, en una supuesta reunión donde también se incautarían numerosas armas. En caso de aceptar, haría que la "justicia" militar les aplicara penas menores.

Como los secuestrados seguían negándose a firmar, luego de nuevas sesiones de tortura y un simulacro de fusilamiento, Gavazzo formuló otras propuestas. El grupo más numeroso de secuestrados debería prestarse a simular que los habían detenido en distintos hoteles de Montevideo y en una reunión en un chalet de Shangrilá. Como para la publicidad era imprescindible que aparecieran armas, hecho que los secuestrados no admitían, porque les agravaría las penas, finalmente se llegó a un acuerdo: las armas serían "encontradas", pero en el comunicado se diría que habían sido puestas allí por otra persona, aclarando que los detenidos lo ignoraban.

El día 23 de octubre se montó la comedia en un Chalet que previamente alquiló el Capitán "306". Días después, con un gran despliegue televisivo se informa en dos largos comunicados sobre la detención en Uruguay de un grupo de sediciosos, el hallazgo de armas, etc., mencionándose a Gerardo Gatti y León Duarte como "requeridos". A partir de allí comienza a intervenir la "Justicia" militar, ciñéndose a lo que Gavazzo había convenido con los secuestrados. Estos designan defensores de oficio (para evitar que abogados particulares se enteraran de la trama) y el Juez los procesa por los delitos acordados, luego de lo cual se los remite a los Penales de Libertad y Punta de Rieles.

En cuanto a los demás secuestrados, que eran los más conocidos (Margarita Michelini y Rodríguez Larreta hijo, entre ellos) se les plantea que deberían firmar un remitido a publicarse en la prensa aclarando que estaban en el Uruguay por su propio voluntad y que se habían apartado de toda actividad política. A cambio de esto, la "justicia" militar los condenaría a pocos años de prisión. Posteriormente Gavazzo abandona la idea del "remitido", probablemente porque ya los "comunicados" habían resultado muy poco creíbles y les propone que firmen actas admitiendo que los han detenido en el Aeropuerto de Carrasco, cuando regresaban a hacer propaganda contra el gobierno. Los secuestrados lo aceptan, así como la condición de designar defensores de oficio y de inmediato la "Justicia" militar dicta los procesamientos convenidos.

En cuanto al Sr. Rodríguez Larreta, como carecía de toda actividad política y no aceptó acusarse de ningún delito, amenazando con nombrar un abogado particular si se le procesaba, los militares optaron por dejarlo en libertad el 22 de diciembre, momento en que su familia supo, por fin, que estaba con vida.

Al ser liberado, Rodríguez Larreta pudo enterarse que los hechos en que había participado no fueron los únicos. En setiembre y octubre de 1976 habían desaparecido otras decenas de uruguayos refugiados en la Argentina, incluyendo varios niños de corta edad, secuestrados junto con sus padres. De todos ellos, como de Gatti, Duarte y Méndez, nada se ha sabido hasta hoy.

Ante todo esto, Rodríguez Larreta decide salir del Uruguay y denunciar públicamente los hechos de que ha sido testigo. Viaja a B. Aires y allí, en contacto con la colonia de refugiados uruguayos se entera que un matrimonio ha conseguido fugar de la casa en que se le retenía secuestrado, identificando el lugar. Los datos coincidían con los que él recordaba de su cautiverio y así pudo ubicar el local donde había estado, un garage abandonado en la calle Venancio Flores esquina Emilio Lamarca.

En apretada síntesis, estos son los hechos más importantes que recoge el testimonio de Enrique Rodríguez Larreta y que la prensa internacional recogiera en la forma en que se ha visto. Esta repercusión se explica por el hecho de que es absolutamente verídico e irrefutable: está lleno de detalles que solo puede conocer quien haya sido víctima de los hechos narrados, como el contenido de las "declaraciones" de los secuestrados ante el "Juez" militar, el plano del subsuelo del Servicio de Inteligencia de Defensa, etc. Por lo demás, Rodríguez Larreta ha desafiado al gobierno uruguayo a que permita la actuación de una comisión internacional que investigue si sus denuncias se ajustan o no a la verdad. Hasta hoy no se sabe que el gobierno uruguayo haya dicho nada... Ni siquiera se ha atrevido a emitir el más tímido desmentido, lo cual demuestra claramente que todo el contenido de la denuncia es completamente cierto.

Ante todos estos hechos, la opinión pública se pregunta hoy en todo el mundo: Donde están Gerardo Gatti y León Duarte, dirigentes del Partido por la Victoria del Pueblo, secuestrados en Buenos Aires en junio y julio de 1976? Que han hecho con ellos los militares uruguayos responsables de secuestros, torturas y asesinatos en la Argentina? Que han hecho con los 40 uruguayos que desaparecieron en B. Aires en setiembre y octubre de 1976? Qué han hecho con Mariana Zaffaroni y con Victoria y Anatole Julien, que tenían un año y medio, cuatro y un año de edad, respectivamente, cuando fueron secuestrados junto con sus padres? Qué han hecho con el pequeño Simón Antonio Riquelo, que tenía 20 días el 13 de julio de 1976, cuando secuestraron a su madre hoy detenida en el Penal de Punta de Rieles y que no ha vuelto a saber nada de él desde que se lo arrancaron de sus brazos a las pocas horas de haberla detenido?

ESTE TEXTO LE HA LLEGADO A MILES DE PERSONAS COMO UD, CUYO NOMBRE Y DIRECCION HEMOS SACADO DE LA GUIA TELEFONICA, DE FICHEROS DE ORGANISMOS PUBLICOS, DE CLUBES, ETC.
LEALO Y PASELO O DEJELO DONDE LO PUEDA RECOGER OTRA PERSONA

Archivo

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
271200 - FEBRERO - 1978
S P - 0 2 2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 132/B/GE/978.-

01

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E., procedente de la D.E.IV.-

III.- T E X T O :

- Se adjunta al presente P.E.I. (D) No. 6002/D/978 de la D.E.IV, referente a serias deficiencias en el servicio de saneamiento que brinda O.S.E. en C. PIRIAPOLIS.-

IV.- DISTRIBUCION:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA (Ejemplar 01)
SR. OFICIAL DE ENLACE DEL COSENA EN O.S.E. (Ejemplar 02)
(CNEL. NESTOR SICCO)

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
CALIXTO C. de ARMAS.

S.T.C

sip

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 20 MAR. 1978
Pasa a ARCHIVO
No de Orden 0293

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de
Fecha de Baja
Carpeta Dpto I
No de identificacion 2710

001 3

SECRETO

0293 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (D) No.6002/D/978.-

I.-**EVALUACION**: A-1

II.-**RESPONDE A**:-Información obtenida por este Comando referente a serias deficiencias en el servicio de saneamiento que brinda O.S.E. en C. Piriápolis.-

III.-**T E X T O:**

A.-Habiéndose obstruido la cañeria de saneamiento del Hotel Rex, ubicado en la calle Freire entre Tucumán y Rambla de los Argentinos de C.PIRIAPOLIS, personal de O.S.E. vertío en la vía pública todo el contenido existente en las cámaras y cañerías, lo que dió lugar a protestas por parte de los habitantes ante el material y los olores que inundaban el lugar .-

B.-Ante estos hechos, la Junta Local de Piriápolis se dirigió a los encargados del servicio de exteriores de O.S.E., los que manifestaron que ante la obturación de la cañería que provocó que la cámara interna del Hotel decantara materia, obtaron por dicha solución.-

C.-Al sugerírsele por parte del Secretario de la Junta que había otras soluciones como ser: contratatación de una barométrica o utilización de tanques para evacuar el contenido al colector de Punta Fría, manifestaron que la Regional no cuenta con fondos para hacer frente a estos gastos y que la barómetrica debería proveerla el Municipio.-

D.-De todas formas la Intendencia Municipal no fue consultada antes de tomar esa medida sobre la última posibilidad mencionada, por lo que se estima que una mejor coordinación podría evitar tales hechos, contrarios a las más elementales normas de higiene y salu-

S.T.C

SECRETO .…./……..

....bridad, que además dan un pobre imagen de los servicios es-
tatales de nuestro país a los ojos de los numerosos turis-
tas extranjeros presentes en ese balneario .-

IV.-DISTRIBUCION:
C. G. E. .-
A R C H I V O
D.y RR/PP/Gen

El Comandante Acc.División Ejército IV.
Coronel
FRANCISCO E. SILVEIRA .-

S.T.C

003/3

SECRETO

A/N y G. a sus efectos. Ver si Paisa tiene antec. [illegible]

031115 - MAR - 1978
L T - 1 7

02

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 143/B/GR/978.-

I.- **EVALUACION:** B - 3

II.- **RESPONDE A:** Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E., procedente del Bn.I.No.7

III.- **T E X T O:**

Se adjunta fotocopia de P.E.I. No. 10/978 del Bn.I.7, referente a concursos para la provisión de cargos de Dirección Técnica y/o administrativa en UTE.

IV.- **DISTRIBUCION:**

C - 2 ES.MA.CO. (CNEL. (AV) LUIS R. LUCA)	Ejemplar 01
S. I. D.	Ejemplar 02
SR. AYUDANTE DEL PRESIDENTE DE UTE. (CNEL. RAFAEL MILANS)	Ejemplar 03

V.- **ACCION TOMADA:** Confección del Presente.

DEP. I PROCESADO

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
CORONEL
CALIXTO C. de ARMAS.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — DEPARTAMENTO II — INFORMACIONES — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 20 MAR. 1978
Pasa a: A/N - GREMIOS
No de Orden: 0294

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha: 09 MAR. 1978
Pasa a: Dpto I
No de Identificacion: 2688

001/2

SECRETO

0294

S a l t o.-
131200FEB-978.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.10/978.-

I) EVALUACION: B-2.-

II) REFERENCIA: A: Información existente en este Unidad.-

III) TEXTO:

En el transcurso de las últimas semanas, se han estado realizando Concursos para la provisión de cargos de dirección técnica y/o Administrativa en UTE. En tales pruebas han participado funcionarios de notoria actividad política e Sindical.-
Ye Salto concurcaron Luis O. Malvasio, Carlos Herrmann y Wilfredo Paiva. El primero de los nombrados ha sido dirigente de // AUTE, efectuando numerosos paros y huelgas en años anteriores; no figura en Listas de Izquierda en las últimas Elecciones.
Referente a Carlos Herrmann, figura en la Lista 2001, FIDEL, ciudadano de filiación Comunista o pro-Comunista, le habría sido negado el Certificado de Fé Democrática, no obstante ello, Concursó igual.-
El cargo sería ocupado por Malvasio, que ganó el Concurso; existiría la posibilidad de una irregularidad, ya que el mismo, se le habría ofrecido a Malvasio, por parte del Gerente de Servicios Eléctricos, Sr. HORACIO CASTRO SERELJO, en el mes de Setiembre, mucho antes de iniciado el Concurso.-
A su vez informo a usted; que en las Ciudades de Mercedes y Paysandú ocurriría un hecho similar en las personas del Sr. ANIBAL MARINO y BLANC, respectivamente.-
El Directorio de UTE, aun no habría efectuado tales designaciones.-

IV) DISTRIBUCION:

B.I.3.-

El Jefe del Bn. I. No.7.-
Tte. Cnel:
Rivera Ingue.-

ELEVADO A: C.G.E.-
FECHA: 23FEBRERO978.-

El Comandante División Ejército III.-
General
Boscán Hontou.-

002/2 0294

031200 - MARZO - 78
L T - 1 8

Archivo

01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.144/B/GE/978

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Se recibe informe de un Sr. Jefe que el día 23 de febrero pasado, entre las horas 0800 y 0830, hubo un paro de todo el personal de la Fábrica de Productos Químicos "QUIMUR S.A." según apreciación del conductor de un camión militar que concurrió a dicha Planta Industrial a retirar mercaderías.
Realizadas las investigaciones correspondientes, se toma conocimiento que el informe obtenido por el conductor de referencia, tuvo como fuente las manifestaciones de otro camionero que se encontraba a la espera con el mismo fin en dicha Planta.-
Consultados por responsables del personal de la Planta, manifiestan que si bien se realizó la interrupción de entrega de mercaderías, con el lógico amontonamiento de camiones en la Planta, el hecho no fue debido a medidas gremiales tomadas por sus obreros, sino que esto, al igual que en otras oportunidades (no frecuentes) es debido a anomalías de orden técnico, ya sea por desperfectos en las máquinas de la Planta, carencias momentáneas de mercadería lista para entrega, etc., lo que paraliza parcialmente la carga de los camiones que llegan a la Planta con el fin de retirarlas, pero que ello no produce nunca la detención total de la Fábrica.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
O.C.C.A.	Ejemplar 02
D.N.I.I.	Ejemplar 03

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 20 MAR. 1978
Pasa a ARCHIVO
No de Orden 0295

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de 09 MAR 1978
Fecha de salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 2690.

El Jefe del Departamento II (Inf) del E.M.E.
CORONEL
CALIXTO C. de ARMAS.

STC

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — DEPARTAMENTO II — INFORMACIONES — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

001/17

ltt

SECRETO

0295

INFORMACI[illegible] E [illegible]
[illegible]CIA.-DPTO. No. 3.-

DEPARTAMENTO Nº. 3

Kb/3Acu

[illegible] No. 1549/978.-c.h.-
[illegible]ENCIA.- [illegible] No. 082/978 DEL
[illegible] DE DEFENSA.
[illegible].- SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA -
[illegible] No. 1.-

(1) [illegible]: [illegible], Hebert Alberico.-
REGISTRADOS: [illegible], Hebar Albérico.-
DOCUMENTO: No registra.-
DOMICILIO: Gabriel A. Pereira No. 282[illegible], en 1970.-
DATOS PERSONALES: Oriental, casado, de 34 años de edad, en 1970.-
PROF. U OCUPACION: No registra.-
ANOTACIONES: 31/5/971.- El 4/5/970, es detenido en averiguación conjuntamente con un grupo de personas por sospecharse que hubiera intervenido en el frustrado atentado contra el local del FIDEL de Av. Rivera No. 2[illegible]19. Pudo verificarse que acompañaba a algunos estudiantes que salían del Liceo estando desvinculado de los sucesos.- El Juez de Instrucción de 2do. Turno dispuso que recuperara su libertad, según oficio No. 334 del 16/5/970 del Dpto.No. 5.- Gc

: :

(2) REFERENCIA: ALEMAÑY VIÑAS, Juan Prudencio.-
REGISTRADOS: ALEMAÑY VIÑAS, Juan Prudencio.-
DOCUMENTO: C.I. No. 476.179.-
DOMICILIO: Jaime Cibils No. 2734 ap. 6, en 1969.-
DATOS PERSONALES: Nacido en la 10a.Secc.Jud. de Tacuarembó el 22/4/23 casado con Lila Ruth VIÑAS ACOSTA.-
PROF. U OCUPACION: "[illegible]".-
ANOTACIONES: 12/[illegible]/970.- El 11/11/969, fue detenido junto a su hijo Luis Bolívar que habita en la misma finca, tras haberse allanado su domicilio, en averiguación de la tenencia de material izquierdista chino - literario y telex - y de su presunta vinculación con los hechos ocurridos en [illegible]ndo el [illegible]/10/969.- Gc

: :

(3) REFERENCIA: ALVAREZ ESPINO, Luciano Alberto.-
REGISTRADOS: ALVAREZ, Luciano.-
DOCUMENTO: No registra.-
DOMICILIO: No registra.-
DATOS PERSONALES: No registra.-
PROF. U OCUPACION: No registra.-
ANOTACIONES: 9/11/97[illegible].- Afiliado al P.D.C., según material incautado el 1/7/975 a Gerardo Ricardo Grassi Figueroa.- Gc

N 9

: :

(4) REFERENCIA: ALVAREZ ESPINO, Luciano Alberto.-
REGISTRADOS: ALVAREZ, Luciano.-
DOCUMENTO: No registra.-

0296

001/2

...///

DOMICILIO: Juan Paullier No..2433 ap. 6, en 1971.-
DATOS PERSONALES: No registra.-
PROF. U OCUPACION: Actor.-
ANOTACIONES: 27/6/971.- Según material incautado en un allanamiento practicado en el Instituto Cultural Uruguay-Corea, el titular figura en un registro general de adherentes al Frente Amplio, sector Comité de Teatro, según Oficio No. 325 del 22/6/971 del Dpto.No. 2.-
: :

(5) REFERENCIA: ALVAREZ ESPINO, Luciano Alberto.-
REGISTRAMOS: ALVAREZ, Luciano.-
DOCUMENTO: No registra.-
DOMICILIO: Atanasio Sierra No. 64.-
DATOS PERSONALES: No registra.-
PROF. U OCUPACION: Maestro.-
ANOTACIONES: 23/6/ 72.- Candidato a la Junta Departamental de Treinta y Tres, por el F.D.C. Movimiento Popular y Progresista, en las Elecciones del año 1971.- 11/9/976.- "MARCHA" 4/6/971 pág. 2:- Firmante de una declaración de apoyo al Frente Amplio, junto a un grupo de maestros del Dpto.de T.y Tres.- 1/4/977.- Según Mem.No. 68 de fecha 9/2/977 del D-2 de la D.N.I.I., fueron incautadas 424 fichas pertenecientes a suscriptores del Semanario Marcha, donde figura el titular.-
: :

N O T A .- 1).- Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad que no se trate de las personas solicitadas.-

2).- Referente a las demás personas mencionadas en dicha solicitud, las mismas carecen de anotaciones en esta Agencia.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO. I.
Fecha de Entrada 20 MAR. 1978
Pasa a A/N
No de Orden 0296

:.:

Montevideo, 10 de Marzo de 1978.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

DEP. PROCESAM. (5)

002/2

0296

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DEPTO. Nro.3.-

-.M E M O R A N D U M.-.Nro.-1510/978.mfp.-

REFERENCIA: PEDIDOS DE INFORMES:(A) No.081/9/3/978 JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

DESTINO: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION ~~Y DEFENSA~~.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Información D. [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/mar/1978
Pasa a A/N.
No de Orden 0297

1)REFERENTE: GARCIA ENRRIQUE : Olga Neris.-
REGISTRAMOS: GARCIA : Olga.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
OCUPACION: No se registra.-
DATOS PERS: No se registra.-
ANOTACIONES:- 22/8/961:En el mes de agosto de 1961, se establece que es afiliada al Circulo Enrique Amorín, de la Unión Juvenil Comunista de Salto.-

.-

2)REFERENTE: IGLESIAS ACOSTA : José Dionisio.-
REGISTRAMOS: A)- IGLESIAS : José.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Tacuabé 22(Zapicán y Abayubá, barrio Charrúa) JUAN L.LACAZE, en 1973.-
OCUPACION: Fábrica Nacional de Papel.-
DATOS PERS: Oriental, soltero, nacido el 18/7/949.-
ANOTACIONES:- 19/5/976: Afiliado Nro.72.545 al Partido Comunista, desde el 30/4/973, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/5/974.-

.-

2)REGISTRAMOS: B)- IGLESIAS : José.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Guaviyú 2380, apto.5, en 1974.-
OCUPACION: No se registra.-
DATOS PERS: Oriental, de 17 años de edad, en 1966.-
ANOTACIONES:- 30/7/974:- Afiliado Nro.25.070 al Partido Comunista, desde el 10/3/966, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/5/974.-

DEP. II PROCESADO (6)

.-

N O T A:1) Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-
2) Referente a las demas personas mencionadas en dicha solicitud, no registran anotaciones en esta Agencia.-

Montevideo 9 de Marzo de 1978.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

0297

001/1

O.C.O.A.-

MONTEVIDEO.-
20-ENE-978.-

40

MEMORANDUM. Nº 06/C/978.-

ANALISIS DE LA SITUACION DEL PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY LUEGO DE LAS OPERACIONES CONDUCIDAS EN 1977.-

I - Por P.D.I. Nº 63/D/977 de fecha 13-[illegible]-77 se informó sobre el resultado de las Operaciones conducidas hasta esa fecha.- Investigaciones y operaciones posteriores permiten establecer:

A - El detenido Juan ACUÑA CARNEIRO, además de ser Responsable de la 2da. Dirección de Trabajo, era el Secretario Nacional de Organización del P.C.U., /// siendo erróneo lo informado en dicho parte respecto a que dicho cargo lo ocupara el requerido Adolfo DRESCHER.-

B - Se logró la detención de Juan VARELA CASTRO, quién se desempeñaba como Secretario de Organización y Propaganda del Seccional SANGARIOS.-

C - Se logró la detención de Alberto CARRASCO, quién era Secretario de Organización del Seccional NORTE de la U.J.C., por sus declaraciones se establece / que el Requerido Francisco MAIORANA es el Secretario de [illegible] de dicho Seccional en el P.C., no de Finanzas como se suponía, se logran incautar ... / dos mimeógrafos y una máquina de escribir, así como abundante material de / Propaganda del P.C.-

D - Se logra la detención de:

1- Carlos CABALLERO - Secretario Político del S.U.N.C.A.-

2- Antricio PEREYRA - Secretario de Propaganda del S.U.N.C.A., de sus declaraciones surge que el detenido José CUERO era el Secretario de Organización del Sindicato y que el Secretario de Finanzas es "NEGRO" GALLOSO // (S/I).- del mismo modo se toma conocimiento que existe estrecho enlace y colaboración entre la organización sindical clandestina del S.U.N.C.A. y los G.A.U. se logra la incautación de un mimeógrafo.-

E - Se logra por último la detención de las personas:

Ramón HORNA CASTRO, Domingo VELAZQUEZ PEREIRA y [illegible] DE LOS SANTOS [illegible], quienes admiten su integración en la Red de Distribución de Propaganda del Comité Departamental de Montevideo, incautándoseles material de Propaganda.

II - Del análisis del Documento "BALANCE Y PERSPECTIVAS", emitido por el [illegible] a fines de 1976, con fines de circulación interna y posiblemente hasta los / los niveles de Dirección Intermedia, se desprende:

A - Han completado su reorganización en sus dos partes fundamentales.-

1- Estructura partidaria.-

2- Movimiento Sindical.-

B - Reconocen su limitada capacidad, por el momento, en el plano político estratégico para el logro de su objetivo fundamental (derrocamiento del Gobierno); motivo por el cuál se hace incapié en la necesidad de formación de un Frente Antidictatorial, nucleando alrededor de la estructura clandestina del PC, primero a los elementos que anteriormente integraban el Frente Amplio y luego a otros sectores políticos de oposición como el Partido Nacional y el // Partido Colorado.- De este modo, a través de su 3ra. Dirección de Trabajos/ (Alianzas Políticas), no solo lograrían aumentar el número de personas sobre las que influirían sino también infiltrarían a otros grupos políticos buscando orientar su actuación utilizándolos para el logro de sus fines.-

III - En lo que se refiere a la estructura clandestina puramente partidaria, el / volumen de detenciones logradas a partir del 14 de Junio de 1977 y la información obtenida a través de las declaraciones de detenidos permiten determinar:

A - El Comité Departamental de Montevideo estaba reorganizando y con un elevado porcentaje de "cuadros" conocidos y "funcionarios", salvo excepciones, los integrantes de los Secretariados del Seccional eran todos //// "clandestinos", siendo mantenidos económicamente por el Partido.-

B - Existía una Comisión del Interior que estaba encargada la reestructura clandestina en el resto del país.-

C - Se había montado una "Técnica" para la confección de documentos de identidad falsos.-

D - Se habían recibido directivas, emitidas por Rodney ARISMENDI, para la / reorganización del Aparato Armado del Partido.-

3/8/98

31.296

001/[illegible]

IV - En lo que se refiere al trabajo de Alianzas Políticas el mismo se estaba / realizando por lo menos en dos niveles:

A - Integrando el Comité Ejecutivo del P.C. existía una Comisión de Alianzas Políticas; formada por Eduardo PLATERO y Raúl LAPORRE, el primero de ellos de afiliación "Reservada".- Esta comisión dependía directamente del Primer Secretario del P.C., León LEV, y se conectaba con figuras relevantes de los Partidos Tradicionales, sin demostrar su condición de comunistas, recabando y trasmitiendo opiniones, sentando las bases para futuras conversaciones en procura de estrechar los nexos con esos grupos.-

B - En los Secretariados de los Seccionales existía un Responsable de Unidad Política, quién dependía del primer Secretario del Seccional y realizaba, en su nivel, una tarea similar a la efectuada en los niveles / superiores.-

V - En lo que respecta al Movimiento Sindical lo siguen considerando como su / 1er. Dirección de trabajos es decir: la que consideran con un mayor grado de prioridad y a la que conceden mayor importancia.- Su objetivo en tal // sentido es elevar la Unidad y el nivel de organización en el Movimiento Obrero.- Cómo método de trabajo en este Dirección consideran fundamental:

- Usar exclusivamente los medios legales existentes, impulsando al máximo la integración en las Comisiones Paritarias, pero: "no dando la cara", / es decir: no emplear a los dirigentes sindicales conocidos, sino a personas no conocidas por su militancia ideológica pero influenciadas por los comunistas.-
- Crear una vasta red de Comités de Base en los lugares de Trabajo para elevar la propaganda y la denuncia [illegible] la "prepotencia patronal y del Ministerio de Trabajo".-

/Consideran que esta debe ser su táctica fundamental, y cuánto más tiempo / demoren en lograrlo tanto mejor, ya que de ese modo se arraigará más firmemente su influencia entre los obreros.-

Del procesamiento de documentación incautada al Secretaría de Organización del Comité Departamental de Montevideo surge que aún cuando inicialmente / tuvieron algunas dificultades, [illegible] cumpliendo sus objetivos de formar Comités de Base en gran cantidad de lugares de trabajo, particularmente en los sectores: Banca Oficial, Transporte, A.N.C.A.P., Frigoríficos, Textiles, Metalúrgicos, Construcción, Tabacaleros, Madera, Salud, Municipales, Puerto, F.U.N.S.A., Cuero, CONAPROLE, Bebida, A.F.E., Lana y U.T.E.-

Consideran que pese a los golpes sufridos, han logrado mantener la [illegible] y la influencia de la ilegal C.N.T., así como su influencia entre los obreros, fundamentalmente a través de:

- circulación de panfletos clandestinos.-
- intervención de la C.N.T. en defensa de detenidos por su actividad sindical.-
- diversas conquistas económicas (salariales) que, a través de su propaganda clandestina, adjudican a la actividad de los dirigentes comunistas.-

VI - Mantienen el esfuerzo en procura de lograr los objetivos trazados por el:/ Comité Central en Setiembre de 1975:

a - Elevar la actividad en el Frente de Masas.-

b - Obtener la formación de un Frente Antidictatorial.-

c - Lograr la diferenciación dentro de las FF.AA. de los sectores "fascistas" de los que no los son.-

A - En cuanto al primer objetivo consideran que están obteniendo importantes logros principalmente debido a:

1º) [illegible] muy grande del [illegible] adquisitivo de los salarios.

2º) formación de Comités de Base clandestinos en muchos lugares de // trabajo.-

B - En cuanto al segundo objetivo [illegible] consideran haber logrado avances, aunque estiman como negativa la no participación del sector del Partido Nacional liderado por Wilson FERREIRA ALDUNATE en la jornada Nacional de Protesta organizada por la C.N.T.- De todas maneras: las gestiones de éste en el extranjero colaboran en gran medida, aún indirectamente, al logro de sus fines, fundamentalmente porque se habla de una plataforma de tres puntos:

1.- Libertades.

2.- Aumento de Salarios.

3.- Asamblea Constituyente en la que estuvieran de común [illegible] PC, PS,

[illegible] en el profundo anticomunismo de las FF.AA. y en la supremacía de los "mandos de derecha", aunque abre una expectativa el pase a situación de retiro de algunos militares de alta graduación.-

El método de trabajo en esta dirección se basaría en:

- defensa de las riquezas naturales.
- denuncias de las "torturas" y los "presos políticos" (en éste sentido los PP.CC. de varios países de América Latina están haciendo notables esfuerzos luego de la reunión que tuvo lugar en LA HABANA en 1975).-

[illegible] El tema de la DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS requiere, desde el punto de // vista del enemigo, una especial consideración; al punto de considerarla como una nueva Dirección de Trabajo.- A través de la misma consideran que están / logrando:

A - Aglutinar fuerzas que contribuyen al crecimiento del "Frente Antifascista [illegible]" utilizando otros grupos políticos y grupos de presión, entre ellos la Iglesia.-
- Aumentar las presiones internacionales sobre nuestro País.-
- Provocar disensiones en el seno de las FF.AA.-

Los instrumentos principales utilizados para éstos fines son:

- Denuncias de "torturas".-
- Reclamos de libertades para "presos políticos y sindicales".-
- Apoyo a familiares de detenidos mediante la formación de Comités de Solidaridad (cuyo funcionamiento ya ha sido detectado en varias zonas) para arrastrarlos al quehacer político del P.C. integrándolos en el Frente de Masas.-

[illegible] La información contenida en el ININT Nº 024/977 del FUSNA, de fecha 24-[illegible]-77, confirma la información obtenida por éste Organismo, existiendo en [illegible] mismo una relación detallada de los lugares de trabajo en los que el P.C. / realiza su labor sindical.- Además; de dicho documento; elaborado por los / N-2 de FUSNA y de la F.S.M., se destacan las siguientes conclusiones del enemigo:

A - La actual actitud de los EE.UU. en defensa de los Derechos Humanos es / sólo demagogia y un intento de [illegible] determinados gobiernos, a efectos de mejorar una imagen muy deteriorada en política internacional, aunque mantienen su política imperialista, especialmente en / el plano económico.-
- El [illegible] de los detenidos por actividades subversivas pertenecen al P.C. lo que demuestra su carácter de principal fuerza de oposición.-
- Anuncian cambios a producirse en la situación política y llaman a sus / integrantes a estar preparados para sacar provecho de los mismos.-
- En los últimos tiempos su lucha en la clandestinidad ha enriquecido su / experiencia y ha crecido políticamente con los [illegible] logrados.- [illegible] [illegible] de este [illegible], cuya [illegible] ha sido [illegible] [illegible] anteriores [illegible] considera que estos [illegible] configuran una nueva derrota para que [illegible] [illegible].- Deben reorganizarse y [illegible], adoptando sus medidas de [illegible], una de ellas consiste en trasladar su "Dirección" a BUENOS AIRES.

CONCLUSIONES:

[illegible] lo expuesto anteriormente se deduce que el P.C. continúa su accionar en procura de la conquista del Poder, lógicamente no es posible pensar que los medios que utilizará para ello, en un plazo más o menos inmediato, sea el / uso de las armas u otros medios violentos de esta naturaleza.- Su concepto es el de accionar lento pero seguro, es así que han manifestado que su Revolución no debe medirse en años sino en intensidad y que cuentan principalmente con la profunda convicción ideológica de sus integrantes; quienes no se consideran derrotados ni aún en los lugares de reclusión, donde continúan su militancia transmitiendo información y hasta organizándose pese a las medidas de seguridad físicas adoptadas.-

Dadas las condiciones actuales [illegible], aunque continúan en la clandestinidad su labor en lo que han denominado Frentes de Trabajo; es decir; Organización, Finanzas y Propaganda.- Si a esto / agregamos el hecho de que han agotado los medios para alejar del territorio nacional a figuras que han recibido preparación especial, tanto aquí como en el extranjero, se aprecia que se pretende:

1 - Contar dentro del país con una organización política cuya captación se dirige principalmente a las masas de trabajadores, [illegible] en una primera instancia a disminuir su rendimiento [illegible]

31.8.78
[illegible]SADO
"[illegible]"

[illegible] culminarán en huelgas generales, que ellos denominan "Huelgas Revolucionarias".-

2 - Mantener en el exterior del país un núcleo importante de militantes que tienen posibilidades de: por una parte trabajar en el montaje de la propaganda internacional que se conduce contra nuestro país y por otra alimentar el esfuerzo político, configurando una verdadera reserva estratégica y política para alimentar sus cuadros en el futuro.-

3 - La labor de propaganda no sólo se dirige a la masa obrera en procura // del objetivo mencionado anteriormente, sino también y en una forma im-/ portante a elementos de otros sectores políticos (tales como blancos, / colorados y frenteamplistas) y sociales, en procura de obtener alianzas políticas que les permita aumentar su influencia en el conjunto de la / población.- En tal sentido buscan explotar el descontento existente en los sectores desplazados de ciertas posiciones de privilegio y confían en aumentar así su número en forma más acelerada.-

A la característica metódica y largoplacista siempre evidenciales por / el P.C. debe agregarse ahora la experiencia adquirida y éste "Resurgimiento" luego de los golpes sufridos, lo que le ha permitido lograr ante los demás movimientos subversivos y ante la población en general un prestigio que acrecenta su peligrosidad.- Las condiciones de nuestro // propio proceso político, la difícil etapa de construcción por la que estamos pasando, nos hace aún más vulnerables ante la ofensiva indirecta de esta organización, que hoy cuenta con el mismo nivel del funcionamiento clandestino de otras y que es capáz, en mayor grado que ellas de dirigir movimientos de masas y afectar seriamente nuestro desarrollo.-

La necesidad imperiosa de ganar tiempo para el normal desenvolvimiento de nuestro proceso, de lo cuál nuestro enemigo es tan consciente como nosotros mismos, nos obliga a volver a desorganizar éste movimiento, lo / antes posible, para evitar que se conquiste en la población y tenga capacidad de interferir con la misión de las Fuerzas Armadas.-

DISTRIBUCION: C. G. E.-
E-II - C.G.E.-
S. I. D.-
D-2/E.M/D.B.I.-
N-2 - C.G.A.-
A-2 - C.G.F.A.-
J. P. M.-
D. N. I. I.-
P. M. N.-
FUSNA.-
UU.DD.-

El Comandante de la División Ejército I.-
General: RODOLFO H. ZUBIA.-

Autentica:
El Jefe de Operaciones del C.C.D.A.-
Mayor:
[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ent. 20 MAR. 1978
Pasa a A/N
No de Orden 0298

004/4

0298

S E C R E T O

D.E.I.
O.C.O.A.
MONTEVIDEO
27 - ENE - 1978.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIÓN Nro. 27/0/978.-

I.- EVALUACION: B - 2.-

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando sobre el CAMPAMENTO INTERNACIONAL DE PIONEROS DE "ARTEK".-

III.- T E X T O: CAMPAMENTO INTERNACIONAL DE PIONEROS "ARTEK".-

La organización del campamento está a cargo de la Organización Nacional de Pioneros "V.I.Lenin" y el KOMSOMOL de la U.R.S.S. El Campamento se encuentra ubicado en la costa del Mar Negro, en área de Crimea, zona balnearia de la Unión Soviética.-

Características del Campamento: 375 edificios de construcción moderna, destinados a albergar 27.000 niños soviéticos por año. Características de los Cursos: Duración de 20 días aproximadamente; Periodicidad: una vez al año (a nivel internacional).-

Objetivo del Curso: Convivir con jóvenes comunistas de otros países. Intercambio de experiencias. Fomentar la creación de organizaciones de "pioneros" en el extranjero. Inculcar el internacionalismo proletariado.

Concurren militantes comunistas de todo el mundo MENORES DE 18 AÑOS, en éste sentido son sumamente estrictos.

Delegaciones Uruguayas: 1972:

Mauricio Ruben GARCIA SOSA.

Luis LIBSCHITZ

Rubén SOLANICH CHIRICOS

Beatriz MELLO

Susana BALZANO

Raúl CLERICO SIUTTO

Organizaciones de Pioneros: "Ernest Thaelmann" (R.D.A.)

"Unión de Pioneros de Cuba" "Camilo Cienfuegos"

"K.S.D.Ch." (Checoslovaquia)

"Jorge Dimitrov" (Bulgaria)

Tienen vínculos internacionales con la Federación Mundial de la Juventud Democrática (F.M.J.D.)

///..- Cada organización pioneril depende de sus respectivas Juventudes Comunistas las que cuentan con una COMISION INFANTIL a nivel del Comité Central, encargada del adoctrinamiento de los niños.

"ARTEK" es a los niños lo que los Festivales de la F.M.J.D. es a los jóvenes.

Pioneros Soviéticos: Fundada por [illegible] KRUPSKAIA (esposa de Lenin) el 19/V/922, durante la 2da. Conferencia Nacional del KOMSOMOL.

La sede se encuentra en la Estación de Subpte, Línea Naranja, "Leninsky Gory" (Colinas de Lenin), Moscú.

Inaugurada el 1ro. de junio de 1962, Día Internacional de la Infancia por Nikita KRUSCHEV.

Hasta 1960 estuvo ubicada en el distrito [illegible] de Moscú.

La sede se denomina "PALACIO DE LOS PIONEROS"

La dirección esta a cargo del Consejo Central de la Organización Nacional de Pioneros.

Su Presidenta en 197[illegible]: Alevtina FEDULOVA.

Condecorados con: "Orden de Lenin", máxima condecoración de la URSS, por [illegible] PODGORNI (Presidente del Soviet Supremo) en [illegible].

Esa fue la segunda oportunidad que recibieron dicha condecoración.

Integrantes: niños de 10 a 14 años

Uniforme: Camisa blanca, pañuelo rojo al cuello, [illegible] rojos y pantalón [illegible].

Distintivo Internacional: Una estrella con tres llamas: cada una de las llamas simbolizan al Partido, la Juventud Comunista y la Organización de Pioneros.

Relaciones Internacionales: a través del "[illegible] INTERNACIONAL DE AMISTAD [illegible]".

[illegible] en nuestro país hubo intentos de formar organizaciones de "pioneros", [illegible] a formar un círculo de pioneros en el Cerro. Fue fundado en [illegible] y llevaba como nombre: RINCON DE PIONEROS DEL CERRO "[illegible]"

Este círculo de pioneros estaba organizado [illegible] la experiencia de los [illegible] INFANTILES CUBANOS, organizados por el [illegible] de la Infancia, [illegible] de la [illegible] del [illegible]

[illegible] de [illegible] al "[illegible] INTERNACIONAL DE PIONEROS" "ARTEK".

"Los pioneros [illegible] las organizaciones que [illegible] los Partidos Comunistas [illegible] y educar a los niños, [illegible] y [illegible] en los principios del marxismo-leninismo, del internacionalismo proletario [illegible].

[illegible] Las organizaciones de pioneros dependen [illegible] del Comité Central de la [illegible] Comunista de sus respectivos países"

0299

III. En la URSS todos los menores son pioneros. La integración a un organismo de pioneros es obligatoria para los menores.

IV. "...los pioneros cumplen funciones de custodia de monumentos históricos, servicios de bomberos, guardia-fronteras, y son entrenados en el uso de armas, con las que posteriormente cumplen esas tareas. Los entrenamientos están a cargo de militares veteranos de la Revolución de 1917 y se conoce con el nombre de Educación patriótico-militar".-

V. La participación de los niños en los campamentos internacionales de pioneros "Artek" es considerada una tarea compartimentada por la U.J.C. del Uruguay.

VI. Los niños son interrogados intensamente en Moscú antes de ser trasladados a "Artek".

VII. Tras la fachada de las actividades de esparcimiento y diversión infantil se realiza un bien estructurado plan de actividades netamente políticas.

VIII. Ejemplo de estas actividades políticas desarrolladas en el campamento "Artek" son las conferencias dadas por los niños vietnamitas con respecto a la guerra, el internacionalismo proletariado y la solidaridad rusa.

IX. A través de los campamentos se intenta atraer al círculo de influencias de la URSS y los PC a las organizaciones independientes.

X. Prueba de la importancia que las autoridades soviéticas asignan a las actividades de los pioneros es el hecho de que se hayan fletado pasajes para las delegaciones de más de cincuenta países, corriendo todos los gastos por parte del Estado Ruso.

XI. Que uno de los objetivos de "Artek" es [illegible] el internacionalismo y eliminar los nacionalismos.

XII. También se intenta inculcar una forma de vida en la cual lo principal es la comunidad y no el individuo".

XIII. El campamento "Artek" "...se encuentra permanentemente custodiado por milicianos armados con pistolas "[illegible]" calibre 7.65 (arma de reglamento) y uniformados con pantalones verde oliva y [illegible]. Permanentemente se halla en el Mar Negro un barco de guerra, presumiblemente un destructor".

XIV. Otra prueba del carácter compartimentado que tienen estas actividades es el hecho que los pasaportes de los niños que han concurrido a "Artek" no registran su estadía en la URSS.

XV. "En la URSS existe una organización denominada "Octubristas" que tienen la misma característica de los "pioneros", pero sus integrantes tienen de [illegible] años".

XVI. Los padres de los menores fueron engañados por las autoridades de la U.J.C. del Uruguay en cuanto a los fines y objetivos de los pioneros y del campamento de Artek.

XVII. "Los mayores beneficios los logran los rusos que son quienes logran concentrar todas las experiencias y principalmente los conocimientos de las realidades de otros países para su posterior aprovechamiento".

De los integrantes de la Delegación Uruguaya que concurrieron al Campamento en el año 1972 actualmente tienen antecedentes ideológicos los siguientes:

Mauricio Ruben GARCIA SOSA

Vinculado al P.C. a través de la U.J.C., militante del círculo AB del Liceo Zorrilla Nocturno donde desempeñaría funciones de Secretario político. Fue detenido el 3/8/74 siendo liberado posteriormente.

El 4/11/75, detenido nuevamente por personal de la D.N.I.I., por ser integrante de la U.J.C. y puesto a disposición del J.M. de Inst. de 3er. Turno, quién lo procesó el 9/II/76 por el delito previsto en el Artículo 60(V) del C.P.M..

Luis [illegible].

Siendo aún menor de edad fue detenido por la policía, por actividades subversivas en cuatro oportunidades; siendo la primera de ellas a la edad de 15 años. Luego de su mayoría de edad es detenido y procesado al hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Artículo 60(V) del C.P.M. en relación al Artículo 60(XII) del C.P.O..

[illegible] SOLARICH CHIZMICH

Siendo aún menor de edad fue detenido por la policía en tres oportunidades, siendo la primera de ellas a la edad de 14 años. El 27/11/1975, internado en el Centro de Observación No. 1 por disposición del J.M.I. de 3er. Turno.

Beatriz MELLO

Afiliada al P.C. a la edad de 17 años. El [illegible] fue detenida por la policía, integrante de la U.J.C.

INTERIOR
Conocimiento

Susana [illegible]

En mayo de 1976 [illegible] a la [illegible] a consecuencia del procedimiento efectuado en la [illegible] de la Calle Miguel [illegible] [illegible] Ap. 102, donde fueron detenidos, Rodney Arismendi y varios integrantes del P.C. en la clandestinidad.

Raúl [illegible]

Afiliado al P.C. desde el 30/IX/1969. El 10/IV/70, es detenido por la policía por integrar una manifestación en el Liceo Larrañaga, junto a un grupo de estudiantes. Es miembro de la U.J.C..

///...Al ser liberado manifiesta al Diario "El Popular" que fue objeto de torturas por parte de funcionarios de la J.P.M. y por personas ajenas a la policía, a la que calificó de "fascistas".

El 11/XI/71 figura en un grupo de personas que fueron detenidas luego de un ataque a balazos de que fuera objeto una caravana de la J.N.P., desde el interior de un Club del P.C..

El 23/IV/1975, detenido en la "Operación Trabajo" e internado en el Cilindro Municipal. El 08/V/975, fue detenido en una dependencia policial bajo el régimen de las M.P.S.. El 23/V/75 por disposición del Poder Ejecutivo fue puesto en libertad. Actualmente se encuentra prófugo.

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

V.- DISTRIBUCION: 1 Ejemplar........................C.G.E.

1 Ejemplar........................DPTO. E-II C.G.E.

1 Ejemplar........................S.I.D.

1 Ejemplar........................D.N.I.I.

1 Ejemplar........................D-2 D.E.I.

1 Ejemplar........................A - 2

1 Ejemplar........................E - 2

1 Ejemplar........................ARCHIVO

El Comandante de la División de Ejército I.-

General

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 20 MAR. 1978
Pasa a A/N
No de Orden 0299

INTERIOR
Conocimiento

0299

005/3

D.E.I.-
O.C.O.A.-
[illegible] Nro.-
[illegible]/1978.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 11/0/978.-

I EVALUACION : A - 1.-

II REFERENCIA : Operaciones conducidas por O.C.O.A.-

III TEXTO : A- Investigaciones y operaciones conducidas por O.C.O.A. permitieron detectar la organización clandestina SUNCA (Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Anexos), integrante de la ilegal CNT y que responde a los objetivos y fines del proscripto PCU, particularmente en su Ira. Dirección de Trabajo (Movimiento Sindical).-

B- El Secretariado General del SUNCA estaba integrado por:
-Secretario General - Carlos Dante CABALLERO PIERRO-Detenido
-Secretario de Organización - José Angel CUNEO BETTOSSINI-Detenido
-Secretario de Propaganda-Aparicio José Miguel Angel PEREIRA Detenido.-
-Sec. de Finanzas - "HELENA" SUAREZ - Sin identificar.-

C- De las declaraciones de estos detenidos y del procesamiento de la documentación que se les incautó, surge:

1-En la práctica no hay separación entre Sindicato y Partido, ya que los integrantes de los Organismos de Dirección (Central e Intermedia) del primero son antiguos Afiliados al P.C y reciben directivas del Comité Ejecutivo del mismo.-

2-Finalidad de la Organización clandestina del Sindicato:
- a - Mantener la organización de las masas de trabajadores, en torno a sus problemas e inquietudes, mediante un grado mínimo de agitación.-
- b - Captar mayor número de simpatizantes para el P.C [illegible] objetivos políticos.-
- c - Destacar la presencia del P.C como alternativa política capaz de satisfacer las necesidades de la clase obrera.-

3-Método de trabajo:
- a - Emplear el máximo de medidas de seguridad para que su actuación no sea detectada y provoque medidas represivas que originen la detención de los dirigentes.-
- b - Formar comités de Base clandestinos y "células" del P.C en cada lugar de trabajo.-
- c - Conducir una sistemática labor de propaganda basada en los puntos indicados por el P.C :
  - elevar el nivel ideológico de sus integrantes.-
  - impulsar la lucha por reivindicación salariales.-
  - desarrollar un sentimiento de resistencia al Gobierno, responsabilizando a las FF.AA por lo reducido de sus salarios.-
- d - Presionar a las patronales por aumentos de salarios, buscando que éstas reaccionen presionando al Gobierno.-

4-Los lugares hacia dónde orientan principalmente sus [illegible]:
- Montevideo
- Punta del Este
- Salto Grande
- Palmar

5-Estiman que, de los 30.000 obreros de la construcción que existen en el país, están influyendo sobre unos 10.000 (esto no debe interpretarse como que cuentan con un dominio absoluto sobre tal cantidad de personas; tal estimación nos permite tener una idea de la eficacia de su labor sistemática y [illegible] y debe constituir un alerta sobre las consecuencias que podría tener el no realizar un esfuerzo tendiente a eliminar la influencia de los dirigentes sindicales comunistas en los lugares de trabajo).-

D- Del procesamiento de la documentación incautada surge el organigrama del SUNCA que se adjunta. Si bien ésta es una organización [illegible]

...///

ideal que no han alcanzado a completar, se estima que las dificultades que han tenido para llevarla al 100% de organización son las inherentes a las originadas por las detenciones de dirigentes sindicales y al largo tiempo que requiere el funcionamiento de cualquier organización clandestina. De todas maneras aún disponen de dirigentes capaces de sustituir a los que han sido detenidos, aunque la disponibilidad de los mismos es cada vez menor.-

E- Se estima que un nuevo esfuerzo tendiente a lograr la detención de los restantes dirigentes sindicales que realizan actividades antinacionales, al mismo tiempo que la adopción de medidas de de otra índole, que eliminen o reduzcan los elementos de propaganda en que el P.C basa su accionar, permitirán, si no eliminar, por lo menos reducir sensiblemente las posibilidades del enemigo en este sector, que puede, en cualquier momento, adquirir una importancia fundamental.-

IV - **ACCION TOMADA** : Confección del presente parte.-

V - **DISTRIBUCION** : 1 Ejemplar .... C.G.E.-

1 Ejemplar .... E II - E.M.E.-
1 Ejemplar .... D-2 - D.E.L.-
1 Ejemplar .... E - II .-
1 Ejemplar .... A - II .-
1 Ejemplar .... S.I.D.-
1 Ejemplar .... J.P.H.-
1 Ejemplar .... D.N.I.I.-
1 Ejemplar .... FUSNA .-
1 Ejemplar .... P.M.N.-
1 Ejemplar .... Bn. Ing. 1.-
1 Ejemplar .... E.M.R. Nro. 2.-
1 Ejemplar .... L.M. Nro. 1 "Cnel. L.L.".-
5 Ejemplares.......... A.D.1.-
4 Ejemplares.......... B.I.1.-
4 Ejemplares.......... B.C.3.-
1 Ejemplar .... ARCHIVO.-

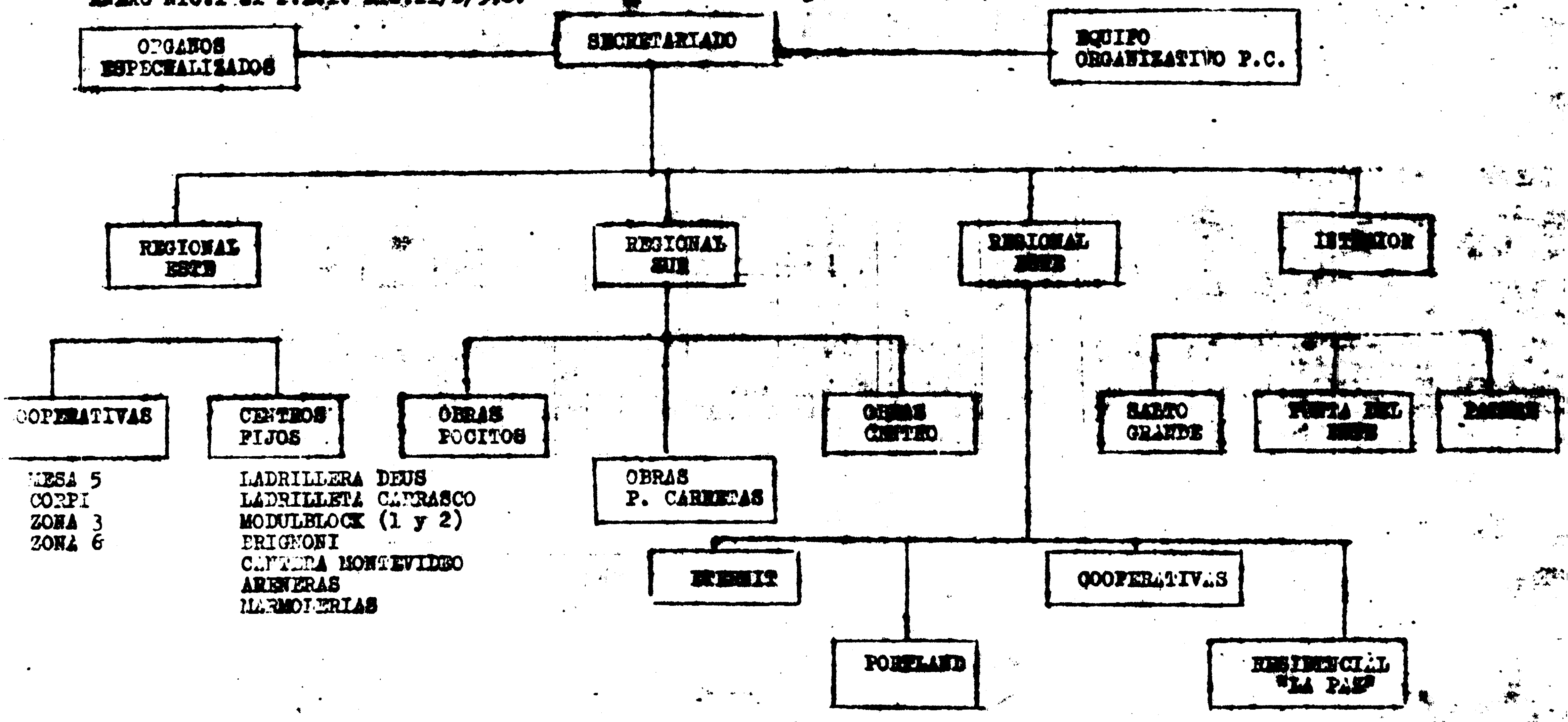
El Comandante de la División de Ejército I.-
General
RODOLFO H. ZUBIA .-

-.j.m.m.-

S E C R E T O

0300

ANEXO Nro.1 al P.R.I. Nro.11/0/978.-



S E C R E T O

ANEXO No.2 al P.E.I. Nro.11/0/978.-

[illegible]
O.C.O.A.-
MONTEVIDEO,
[illegible]/ENERO/1978.-

ORGANOS ESPECIALIZADOS DEL SECRETARIADO DEL SUNCA

1 - Organización de Equipo de Base
2 - Mesa de Montevideo
3 - Capataces y Apuntadores
4 - Institutos Técnicos (Cedes, Codhayn, etc.)
5 - Equipo de Relaciones con
 - Cámara de la Construcción
 - Página Especial de "EL DIA"
6 - Seguridad (incluye instructores, obtención de "Locales", etc.)
7 - Equipo de Propaganda:
 - Boletín SUNCA (incluye Redacción, Impresión y Distribución)
 - Boletín CNT
 - Boletín Capataces y Apuntadores
 - Boletín Mesa de Montevideo
 - Boletín por Rama
8 - Equipos de Pintadas
9 - Equipo de Finanzas

El Comandante de la División de Ejército I.-
General
RODOLFO H. ZUBIA

1 - Organización de Equipo de Base
2 - Mesa de Montevideo
3 - Capataces y Apuntadores
4 - Institutos Técnicos (Cedes, Codhayn, etc.)
5 - Equipo de Relaciones con
 - Cámara de la Construcción
 - Página Especial de "EL DIA"
6 - Seguridad (incluye instructores, obtención de "Locales", etc.)
7 - Equipo de Propaganda:
 - Boletín SUNCA (incluye Redacción, Impresión y Distribución)
 - Boletín CNT
 - Boletín Capataces y Apuntadores
 - Boletín Mesa de Montevideo
 - Boletín por Rama
 - Equipos de Pintadas

0300

Montevideo,-
[illegible]
A M - 1[illegible].-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.1[illegible]/D-2/978-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III.-T E X T O:

-El día 13 de los corrientes se presentó en el Grupo de Artillería No.1,el Padre José Capeñas (Cédula de Identidad No.316.841),perteneciente a la Parroquia de Punta Carretas,solicitando para visitar al detenido Doctor/Juan TORRES [illegible] El mencionado detenido es concurrente de su Parroquia,habiendo solicitado apoyo espiritual de la Iglesia.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: Original ARCHIVO.-
1 Ejemplar C.G.[illegible].-
1 Ejemplar S.I.[illegible]
1 Ejemplar O.C.O.[illegible].-

DEP. I PROCESADO DD

-El Comandante de la División de Ejército I.-
-General:

RODOLFO E. ZUBIA.-

-[illegible].-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 MAR. 1978
Pasa a EXP.
No de Orden 0303

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO [illegible] DEFENSA

001/1

0303 1

COPIA Nº

DIRECCION NACIONAL DE INFORM.E INTELIGENCIA
"SECRETARIA"

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.13/978.jvp.

Montevideo, marzo 13 de 1978.-

May Fernandez
ASE

I - EVALUACION:- A-1

II - TEMA:- Actividades de elementos vinculados al diario "COMPAÑERO" (órgano legal de la ROE, fachada del O.P.R.33, actual P.V.P.) y de la revista "MATE AMARGO" (vinculada a movimientos sediciosos).-

III- TEXTO:-

A)- Entre mayo y octubre de 1973, esta Dirección Nacional realizó un estrecho contralor sobre contactos mantenidos desde y hacia el local común que compartían aquellas dos publicaciones, en la calle Juan Carlos Gómez Nro.1380 (sede de "El Debate"), con el resultado que se consigna en la Carpeta adjunta.-

B)- Quien atendía todos los asuntos relativos a "COMPAÑERO", era Margarita MICHELINI, y los de "MATE AMARGO", Etore PIERRI (c/a). Concurría también con asiduidad y mantenía desde allí contectos telefónicos, el conocido dirigente sedicioso (P.V.P.) León DUARTE, en ese entonces Secretario General del Sindicato de FUNSA.-

C)- CONTACTOS VARIOS.-

1- Desde el local hacia el exterior:

a) Omar HERNANDEZ llama al teléfono 91.52.33 y le pregunta a un Sr."MANUEL" "si está el hermano y si dejó carne para él". (fojas 1).-

b)-Un tal "MARTINEZ" se comunica con Rogelio MENDIONDO en el teléfono 4.62.02 para concretar detalles sobre una publicación (fojas 2).-

c)-Un hombre no identificado se comunica con una tal "ALICIA" en el teléfono interno de la A.N.P. Nro.290 (Fojas 2).-

d)-"N.MACHADO" trata de comunicarse con -"COSTABEL" en la Impresora "Alborada", para comunicarle que llevará 4 bobinas de papel (fojas 3).-

e)-Un tal "CABEZAS" de "Mate Amargo", se comunica con Etore PIERRI en Cooperativa BUERO, para actualizar precios (fojas 4).-

f)-Una Srta.de apellido "MARIANI" trata de comunicarse con ES.MA.CO. (fojas 4).

g)-"TIKI" se comunica con el Sindicato de Papeleros para averiguar si tienen pronto el comunicado; luego con el Sindicato de FUNSA, tratando de hablar con "ROBERTO" ó DUARTE, ninguno de los cuales está y en tercer término con la Asociación de Bancarios buscando a "ILDO", que tampoco está (fojas 5).-

h)-Srta."BRENDA" se comunica con el Sindi-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ... de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 MAR. 1978
Pasa a EXT.
No de Orden 0304

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 15/3/78
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 2784

DPTO. I PROC.

001/18

0304

..//..

cato de FUNSA pidiendo copia de la nota que envió la "RESISTENCIA" al acto de la "CORRIENTE". La misma mujer se comunica con un Sr."CARRERE" al parecer por temas amorosos (fojas 6)

i)-Margarita MICHELINI se comunica con "BIRRIEL" en Cooperativa BOERO, tratando temas vinculados a la distrib ción del periódico. (fojas - 7.).-

j)-Margarita MICHELINI llama al Departamento de Ingeniería (no especifica de qué repartición) y trata de comunicarse con "BATLLE" ó "VALLE LISBOA" no encontrándolo. (fojas 8.).-

k)-Una Srta. (evidentemente funcionaria de la J. P.M.) llama a la Central de Jefatura y pide con el interno 336 y le comunica a "BATISTA" que - ella se encuentra en Sanidad (fojas 8.).-

l)-Sra.MARIANI se comunica con militares de ES.MACO, averiguando sobre una requisitoria que apareció en la prensa de su esposo, y le informan que se dirija a la Oficina de Prensa de las FF CC. (fojas 8).-

m)-Un hombre no identificado llama a la Intendencia de Policía y habla con la Sra.Luisa URRUTI ó Alicia DICHIRUTI (al parecer se trata del hijo)sobre temas familiares (fojas 9 y 13).-

n)-DUARTE (León ?)se comunica con MENDOZA. (fojas 12).-

o)-N.MACHADO busca en la Distribuidora de Revistas a R.BIRRIEL. (fojas 13).-

p)-Margarita MICHELINI busca a León DUARTE en Funsa y le reclama un artículo que les debe. Este dice que lo enviará con "TOMA" (fojas 12).-

2- Otras personas de ambas publicaciones que aparecen haciendo contactos diversos, a identificar:-

a)-"El Gordo JOSE" (fojas 4 y 5);

b)-"ANA MARIA" (fojas 5);

c)-"MACHADO" (fojas 3);

d)-"PANCHO" (fojas 3);

e)-"PARDO" (fojas 3);

f)-"COCO" (fojas 4);

g)-"BETO" (fojas 4);

h)-"TAPIE" (fojas 4) y

i)-"TITO"(fojas 4), son de "COMPAÑERO" y 26 de - Marzo.-

j)-"ESCANIELLO" y "CHARO" (fojas 5) son de "MATE AMARGO".-

k)-"DOMINGUEZ"(fojas 5), también de "MATE AMARGO" hace suscriptores para la revista.-

l)-"MARIANA" (fojas 5);

m)-"DE LUCA" (fojas 5). Esta persona concurre a "COMPAÑERO" pero trabaja en la firma "Silva y Rocca".-

n)-"Srta.COEDO"(fojas 4). Es muy activa, tiene contactos con gente de TEM,FUNSA, y AYAX.-

o)-"TONO" (fojas 5).

p)-"EL BOCA" (fojas 5), de "COMPAÑERO".

q)-"Srta.BRENDA" (fojas 6), de "COMPAÑERO".

r)-"MARURI" (fojas 6);

s)-Eduardo VARELA (fojas 6). Mantiene contactos con GUTIERREZ RUIZ y con obreros textiles.-

t)-Guillermo GONZALEZ (fojas 6). de "COMPAÑERO". Podría tratarse de un ex-periodista actualmente procesado.-

u)-Luisito PRETO (fojas 13). Tiene contactos con un N.N. alias "El Zorro2, es compañero de León DUARTE.-

3- Personas no pertenecientes a las referidas publicaciones que hacen contacto con elementos de éstas.

a)-Un tal "SOMMA" (fojas 3) llama desde el teléfono 79.95.94 que corresponde a la "Aduana de Oribe" y mantiene contactos con "ESCANIELO" y con "SONIA".

b)-Graciela POSAMAY (fojas 10);

c)-"MILLOT",(fojas 10) desde el telef.98.37.67.

d)-José CASTELLO,(fojas 10) de Propios 1826;

e)-"CARRION" (fojas 15);

f)-Dr.CARABALLO (fojas 4) del Sindicato Médico;

g)-N.N. (á) "EL ZORRO" (fojas 13), compañero de León DUARTE. Tiene el teléfono 58.28.94 ó 58.28.04.

h)-"ADRIAN" y "ELVIRO" (fojas 4).Obreros de TEM.

i)-"DUARTE" y "COITIÑO" (fojas 6).Son funcionarios de la Universidad de la Rca.-

j)-"SACO"(fojas 7), de UTE. pide a Margarita MICHELINI,que manden a alguien a hacer una nota indicando que vayan por Gral.Pacheco y Mendoza y pregunten por "PORTILLO".-

k)-"Jefe de AFE", de nombre "RAIMUNDO" (á) "lenteja". Probablemente de Las Piedras es mencionado como contacto con los obreros de la Fábrica de Ladrillos "Méndez", que están en conflicto.-

DEP. I PROCESADO (S)

= = = = = = = = = = = = = =
= = = = = = = = = = = = = =

NOTA:- Para el resumen precedente, se estudió hasta la hoja 13 de la Carpeta respectiva. En caso de decidirse iniciar una investigación, sería conveniente completar el estudio de la misma, que contiene un total de 56 hojas

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

VICTOR CASTIGLIONI.

DISTRIBUCION:-

Original:- Sr.Director del S.I.D.
Copia No.1:- Sr.Jefe de O.C.O.A.
Copia No.2:- Sr.Jefe del E-II del EME.
Copia No.3:- D-3 de la D.N.I.I.
Copia No.4:- Archivo.-

0304

= =

SECRETO

MEMORANDUM

Ref. : Se informa novedades del Diario "COMPAÑERO", de las hs. 10.00 del 25.V. a hs. 17.45 del 26.

Sr.NN. pregunta si habla con el 92.33.477 Srta. le dice que está equivocado.

Srta. del Diario, con una amiga, le pregunta si viene aquél? Srta. sí; que raro que no haya llegado por ahí; Srta. Empleada: yo tengo que irme porque a las 16.00, espero del exterior a un tío; Srta. NN. no te vayas, Si estará al lugar; Srta. Empl. sí, yo tengo un rato todavía, estoy almorzando; se despiden.

Srta. Empleada, con JORGE, le pregunta si no la iba a llamar? J. Sí; estaba atareado; Srta. aquél, lo podés ver aquél, a eso de las 17.00; J.(es judío), bueno, dentro de unos 15 minutos estaré ahí.

Sr.NN. busca en su domicilio al Sr.PABLO TERRA; Srta. que lo atiende, le hace saber que todavía está en el interior; NN.Ud. no sabe a qué hora vuelve? ; Srta. pensaba regresar después del mediodía; pero aún no llegó; NN. si yo llamo más tarde, no molesto? Srta. que llame nomás.

Nenita, solicita con el DIARIO COMPAÑERO; Sr. que la atiende, pide que no corte, que ya le comunica; vuelve atenderla un Sr. y la nenita, dice que habla de parte de MARGARITA MICHELINI, preguntando si tiene que ir ahora, o a las 20.00 hs. que le sería mejor?; NN.que venga de noche, nomás.

- - - - - - De las 1745 del 26, hasta las 09.30 del 27 de Mayo.-

Una señorita, pregunta si es "Compañero" y pide con LUIS. La Sta. le pregunta si fue ese hombre que tenía que ir a las 17.00 hs...para llevar algo del Sindicato.- LUIS: Vino por acá y estaba preocupado por que no sé sabía nada de vos...STA.: Llamo HUGO?? Convendría darle una llamada preguntale a aquel y llamalo....Esa gente además tenían que venir a las 1700 hs para explicar como era la nota...Como había que hacerla.- LUIS: Si viene lo atiendo yo.-

HUGO, llama a "Compañero" y pide con MARGARITA o ANA MARIA. Le dicen que no estan y que Margarita dijo que venía a las 20.00 hs. El que atiende, le dice que debe preparar algo para la pagina ocho HUGO: Yo lo tengo...Llamaba para ver si lo llevo hoy o mañana es lo mismo.- Le dicen, que despues llame a Margarita asi ella lo va a buscar.-

Discan varias veces el telef. 91.52.33. Llama y nadie atiende.-

OMAR HERNANDEZ, llama al telefono 91.52.33. y le pregunta a un señor Manuel, si esta el hermano y si dejo carne para el.- Manuel, le dice que hay un pedazo de carne.-

Un hombre, llama a "Compañero" y pregunta si esta el señor de los lentes.- Le dicen que no esta.

Una señorita, llama a "Compañero" y pide con LUIS.- Se saludan.- LUIS: Donde estas?? STA: Por el centro...LUIS: Yo estare, donde cene anoche...Te acordas??...Donde cene con el GALLEGO y tu...Te acordas??...STA: Bueno...Me acuerdo...En la Pasiva...LUIS: Estamos nene...Chau. Te espero ahí.

Desde el diario llaman a MARGARITA MICHELINI. Le dicen que Margarita se fue de la casa.-

Un hombre, llama al diario y pide con MARGARITA.- NN.:Donde puedo ir a buscar eso??.-M: Hoy no hay nadie... NN.: Lo llevo mañana entonces. Esta hecho...MARG.:No podes traerlo??...NN.:Imposible STA.: Bueno..yo no se...hace como quieras...NN.:Lo llevo mañana temprano.-

- - - - - De las 09.30 del 27, hasta las 09.00 del 28 de Mayo.-

Una Sta. llama desde la calle y contestan "Mate Amargo". La Sta. pide con MARGARITA y le dicen que no hay nadie.- La que llama dice ser MARIA y que se le perdieron unas paginas de lo que le dieron.-

ESTANCIBIO, de la revista "Mate Amargo" llama a un hombre que vende un triciclo (Moto) que precisa comprar la Revista. Quieren sacar un parlante a la calle para hacer propaganda y mandados.-

GOMEZ, desde la calle, llama a RAMIRO y le dice que no viene a trabajar por que esta enfermo.

- - - - - - - -

De las hs. 09.00 a 15.00, del 28.V.

MORENO, solicita al bar "Los inmortales", que manden dos chorizos y una coca, mediana.

Joven NN, con LADISLAO, le dice que no irá a trabajar, porque está engripado, y además no le han pagado; L.che viejo...con el trabajo que hay; NN.que le vas hacer...y corta.

- - - - - - - -

DEP. I PROCESADO (S)

0304

Ref. : Se informan novedades del Diario "COMPA-
ÑERO", de las hs. 15.00 a 21.30, del 28.V

Sr. NN. con MARGARITA MICHELINI, la saluda y le pregunta si lo del Cerro, es imprescindible que se haga hoy? NN. si, sería interesante, por alguna nota; NN. yo estoy en el Centro, me llego hasta casa y levanto la máquina; NN. bueno, me llamas mañana por el asunto de la Corrientes; NN. estamos y se despiden.

ARRUÑO, es un joven, con MARGARITA; la saluda y le hace saber que RAUL, le solicita que le consiga mañana la libreta de la auto, que tiene que hacerla arreglar y necesita; NN. que si, que se la hará alcanzar; se despiden.

NN. busca a ELIZONDO, de "El Compañero"; CONEJO un momentito...viene PARDO; y el que llama se nombra LUIS, le reitera el pedido con ELIZONDO; viene éste; y LUIS, le dice que tendría que verlo, ELIZ. bueno; date una vuelta por acá, a eso de las 21.30 hs; L. estamos.

TORO, con una Srta. (podría ser MARGARITA MICHELINI), por la voz; le pregunta si sale?; Srta. si pero a eso de las diez o diez y media de la noche, porque todavía no imprimieron "Mate Amargo", que tiene muchos miles; T. entonces yo paso a eso de las diez, (por 22.00 hs), por ahí.

- - - - - - - De las 21.30 del 28, hasta las 11.30
del 29 de Mayo.-

Un hombre, llama al Diario y habla con una Sta.- STA.: Hablastes con el hombre? Que dijo? Nada nuevo??.. NN.: No..Nada nuevo...STA.: Te acordas que mañana es martes??.. NN.: Si, pero, no voy a ir..a lo mejor me doy una vuelta.- STA.: Yo voy a estar hasta las 12.00, pero, igual hay gente aca.. Se despiden.-

Un hombre, pregunta cuanto demora en salir "Compañero" le dicen que sale cerca de las 24.00 hs.

MARY, llama a un hombre al diario, y le dice que le deje separado a los de la Union, por que va mañana un muchacho a buscar los diarios. Son 180 diarios y iran a hablar con RAMIREZ.- El hombre, le dice que todavía no salio el diario.- Estara para las doce horas.-

Un hombre, busca en el diario a LUIS.- El NN. le pregunta si para mañana a las tres le arreglo aquello.- LUIS; Quedo solucionado...NN.: Era para confirmar eso. Salio el diario??..LUIS: Todavia no salio...Hay baja productividad... NN.: No se calientе mucho. Se despiden.-

Encargan 1.000 litros de Diesel Oil para Juan C. Gomez 1380.

Un hombre, busca a Rogelio MENDIONDO al 4.62.02.- El que llama se nombra MARTINEZ.- M.: Tengo aca el librito que me dijistes...Lo que esta tachado no va??..R.M.: Seguro. Lo que esta tachado no va..son solo ocho paginas...hasta la firma va... M.: Estamos. Chau.

Piden con el telef. 290 interno del PUERTO (Ad. Nac. de Puertos). Cuando atienden, piden con ALICIA. Viene esta y se saluda con el que llama.- NN.: Buenas novedades?? No paso nada??.. Sta.A.: No..nada. No pasa nada.- NN.: Yo por cualquier cosa estoy donde te dije que venia. Estaba Sta.A.: Perfecto.

- - - - - - -

De las hs. 11.30 a 19.15, del 29.V.73.

Srta. NN. pregunta si habla con MONTECARLO? Sr. NN. que está equivocada.

Sr. NN. solicita con algún compañero de "COMPAÑERO"; viene una Srta. que no se nombra, pero pudiera ser MARGARITA MICHELINI; el NN. le pregunta si han tenido más noticias de lo del liceo de Las Piedras?; Srta. por ahora no; NN. yo voy a ver si consigo algo y también me muevo por el Cerro, que también van haber suspensiones; Srta. bueno, en manera especial, te pido eso del Cerro

Sr. NN. desde la Imprenta con una Srta. la saluda y le pregunta como llegar allí?; Srta. que es pasando Cooper, una cuadra antes de Santander; dobla a la izquierda de Avda. Italia, dos para arriba; Sr. NN. si, es Santander 2395-V7; porque no se fueron más lejos...Dpto. de Canelones; se ríen, y que le hará una visita; hablan sobre el Gordo, y Mina; sin interés.

LUIS, pide con alguien de la Imprenta; viene un NN. y LUIS, le hace saber que ya sale para allí con el pedido.

NN. solicita con alguien de COMPAÑERO, viene una Srta. y el NN. pregunta si es MARGARITA? Srta. recién se va; NN. no importa, habla el CONEJO; se saludan y él, le dice que MARG. le dijo que la llamara para saber que se hacía hoy?; Srta. lo de la Salud, no se hace; sería cuestión de ir al Palacio Peñarol, sobre todo si se consigue alguna fotografía; "Conejo", que se encarga de eso.

- - - - - - -

DEP. I
PROCESADO
5

0304

Un hombre, desde el diario, llama al padre para saber como sigue.- Le dice el padre que esta algo mejor y la madre tambien.- El padre tiene gripe y conversan sobre la enfermedad.- Luego viene la madre y nombra a su hijo CARLITOS, el que le dice que recien entra a trabajar.-

Un hombre busca a MARGARITA MICHELINI en el diario.- Le dicen que no vino todavia.

SONNA busca en el diario a ESCANIELLO. Se saludan. SONNA, le dice que dejo dos grabados para la nota y se los habia entregado a SONIA.- Le dice Escaniello, que se las entrego ayer y le parecieron buenas.- SONNA, solicita que si lo tienen que llamar por algo, lo hagan al tel. 79.95.94 de mañana, por que es donde trabaja.- (NOTA: ESTE TELEFONO PERTENECE A LA ADUANA DE GRANOS EN EL PUERTO, SE TRATA DE UN MUSEO).-

CHARITO, llama a MARGARITA.- Se saludan Margarita pide que cuando llegue alguno de "Compañero" le avise que ella no va por que esta enferma.-

Un hombre busca en el diario a MARGARITA. Le dicen que no viene por que esta enferma y de "Compañero" no vino nadie todavia.-

MARIA, desde el diario, llama a MARGARITA MICHELINI.- Esta le cuenta que esta enferma y ahora va a llamar al medico.- Comentan sobre el reparto del diario ayer y que se mandaron todos.

MACHADO, del diario, llama a la Imprenta Alborada y pide con COSTABEL.- Le dice una Sta. que no esta.-

- - - - - - -

De las hs. 12.00 a 17.10, del 30.V.73.

Sr. NN. con una Srta. se conocen la voz; se saludan y el NN. le pide que le diga A LUIS, antes de la hora 15.00; Srta. mirá él, vendrá como a las 16.00; NN. no tenés forma de ubicarlo?; Srta. no no sabría, porque sólo conoce la Casa de la abuela, pero no tiene tel. NN. si podés entonces mandá hasta la casa y que de parte de ROCHA, lo encuentra a las 15.30, en Ituzaingó y Sarandí; Srta. bueno; "compañero" y se despiden hasta luego.

Sr. NN. busca en SUMINISTROS, a la Srta. CASTAÑO; Srta. que lo atiende, le dice que salió; NN. ella vuelve? Srta. cree que sí.

Sr. NN. solicita con alguien de "COMPAÑERO"; NN. que lo atiende, pide que no corte... luego contesta que no hay nadie, habrán ido a comer; cree que vuelven a eso de las 15.00.

Sr. NN. con ENERO, lo saluda y le pide con CADOSO; E. le dice que no se encuentra.

MACHADO, con una Srta. le pide con COSTABEL de "ALBORADA"; Srta. le dice que no se encuentra; M. dígale que PANCHO, dentro de un rato llevará cuatro bobinas de papel, ahí; Srta. le hará saber en cuanto lleve.

- - - - - - - - -

De las hs. 17.10 a 20.20, del 30.V.73.

Varias personas de ambos sexos, solicitan con alguien de "COMPAÑERO"; Srta. que los atiende les hace saber que no hay nadie; (como el periódico salió ayer, en la tarde de hoy, no atendieron, en cambio por la mañana sí), posiblemente sea por descanso.

- - - De las 20.20 del 30 hasta las 13.00 del 31 de Mayo.-

Un hombre, llama al Diario y pregunta si esta LUIS. Le dice PARDO que ahora no puede ubicarlo, pero, en el diario no esta.- NN.: mañana hay gente ahí?? PARDO: Mira siempre esta de 10.00 a 13.00 MARGARITA pero ella esta enferma y no se si queda algun otro.- NN. Escarando. Gracias.-

MARCELINO, llama a PIERRI en el diario.- M.: Tu me llamaste??.- P.: No. Te llamo ESTANISLAO. Viene este y le pide los materiales que le iban a traer. M.: Yo no se nada. Le digo a Mederos que te llame.

De la "Revista Mate Amargo" llaman a Carambula.- Le dice una Sta. que no esta.- Que fue para el diario "Accion".- o en la Asociacion de Futbol.

RODRIGUEZ BENITEZ, llama a Carambula a la Asoc. de Futbol y le pregunta cuando se van. Le dice Carambula, que el sabado y domingo juegan dos partidos de preliminaristas y salen de gira pal dia domingo. La misma persona, habla con varios jugadores de futbol, para saber que opinan de que el Gobierno les negara el prestamo de 72 millones.- Los jugadores se quejan, por que no se ha cumplido con su pedido.-

Un hombre, llama a MARIA al diario y le dice que estuvo haciendo la nota, sobre los Hospitales Carcelarios y sobre las enfermedades producida entre los reclusos... las mas comunes y el nivel de medicamentacion que se aplica en el Hosp. La Srta. le dice que trate de traerla mañana misma para verla, por que hay material para agregar.-

Ref. : Se informa novedades del Diario "COMPAÑERO", del las hs. 13.00 a 20.10, del 31.V.73.

Sr.NN. averigua a varios telfs. sobre un aviso publicado de venta de camiones y furgones; concreta horas para verlos.

Sr. NN.(es una persona joven), con una Srta. le pregunta si hay algo más pronto, de MATE AMARGO? Srta. le contesta afirmativamente; NN.bueno, gracias.

Sr.NN. busca en el Sindicato Médico, al Sr.CARABALLO?; le informan que ya se retiró;NN.agradece.

CABEZAS, busca en MONDO, a Héctor EPIFANI; le dan con éste; se saludan y CAB. le dice que tiene que hablar con él, por los precios, porque están sacando todo, con los precios de ORIENTAL, que son antiquísimos; NN.bueno,vení por acá a eso de las 15.00 mañana.

NETO, con una Srta. que nombra NORDO COOPERATIVA solicita con alguien de "COMPAÑERO"; viene COC y NETO, le dice que ya sale para CAJA DE ASIGNACIONES, si quieren darle alguna indicación especi C. no; todo lo que logres es bueno; N. bueno, antes de las 20.30, estaré por ahí.

- - - - - - - - De las 20.10 del 31,hasta las 12.4[illegible] del 1 de junio.

Un hombre,llama al taller del diario EL DIA y pide con el matricista MACANA. Le dicen que ahí no trabaja nadie de ese nombre.-

Sta.SILVANA, busca a MACHADO en el diario. Le dice TAPIE que no esta.-Pide Silvana que cuando [illegible] que la llame.

Una señorita,llama desde la calle, a TAPIE y le pregunta si esta TITO o los compañeros del "26" y si estan que le de los paquetes que ya estan prontos abajo. TAPIE le dice que hace rato que [illegible] esperan.-

Un hombre,busca a CAIMZO.- Le dicen que Caimzo no esta.-

Un hombre,pide que mandan de "Compañero" una persona a sacar fotos al Centro de Viajantes,que hoy es la Asamblea del personal de Asignaciones.-Le dice que sera una asamblea muy buena,por que hay lucha de tendencias muy grande.-

EL GORDO, desde la calle,llama con la Sta. CORBO.- STA.:Mico GORDO que estamos varados...Nos tenes que sacar de la varadura...EL G.:Yo ayer fui ahí y no habia nadie...STA.:Date una vuelta por aca. EL G.: Ahora no. Esta noche si...STA.:Te espero a las 20.00 hs...Hay una Charla en la Universidad...Es con EL LOCO...y con vos...EL G.:Luego te averiguo eso,pero,creo que es el otro sabado...Ademas hay que reservar espacio en los futuro,PARA TRATAR LOS CONFLICTOS GREMIALES DE LA TENDENCIA...TEM... FUNSA...Los compañeros de AYAX...Todo eso...Comentan que MARGARITA esta enferma y se despide.-

Un hombre,llama a "Compañero" y avisa que a PEDROSO lo procesaron y ahora se va a ocupar del problema de AYAX que ayer estallo el conflicto.- La STA.CORBO,le dice que debe preocuparse tambien de los otros conflictos.- NN.: Voy a TEM...Hablare con ADRIAN o ELBIO...Hay que ver que paso ayer.- Hoy de noche a lo mejor nos vemos...STA.:Trata de venir,que tengo tarea para vos.-

Una señorita,llama a Presidencia, y como le dicen que esta ocupado, corta la llamada. La Sta. p[illegible] ce con el interno 164.-

Una Sta. que se nombra MARIANA, llama al telefono 4.33.67.- y pide con el MAYOR [illegible]. Le dice un hombre que no esta.-

ESMAC

- - - - - - - - -

NOTA: EL TELEFONO 4.33.67.SE ENCUENTRA EN LA CALLE OCHO DE OCTUBRE 2628.-

- - - - - - - - -

DEP. I PROCESADO (S)

De las hs. 12.45 a 15.30,del 1o.VI.73

Srta.NN. con una Empleada de la Empresa, la saluda y le hace saber que vendrá hoy nuevamente el médico; yo dejé mis llamas ahí(¿ pudiera ser MARGARITA MICHELINI, que está enferma); Srta. Empl. [illegible] las guardé; Srta.NN.yo estaba preocupada porque no te había dicho nada de la mujer del Dibujante que fue a protestar ahí, porque hicieron una obra de teatro, basándose en los dibujos del marido y lo que ella quiere que se haga una publicación elogiando la verdadera idea, que es la de su esposo; ella irá por ahí, y te explica, en tal caso le hacen una nota para complacerla; Srta. Emp[illegible] que está bien, y que incluso reiterarán los dibujos para dejarla conforme; NN.que sería interesante y se despiden.

0304

Sr.NN. pide con alguien de "COMPAÑERO"; Srta. que lo atiende, le dice que sí, ella; NN.conoce la voz de ésta, y luego de los saludos, le pide con la Flaca? (MARG.MICHELINI), Srta. está enferma si le puede servir en algo? NN. le agradece, era pregunta a la Flaca;se despiden.

Ref. : Se informa novedades del Diario "COMPAÑERO", de las hs. 15.30 a 19.15, del 1o.VI.73.

Hora 15.33.

NN. busca a EPIFFAI (es Héctor, conocido elemento del Partido Comunista); un jovencito, casi un niño, le contesta que no está; NN. bueno, dame con alguien de "MATE AMARGO"; viene la Srta. CHARO y el que llamó se da a conocer como TICHO; se saludan y la Srta. le dice que no viene SCAVIRRO; T. bueno, dejá dicho o anotado ahí, que le conseguí la locomoción que me pidió para mañana; Srta. bueno; T. bueno, decile que a las 16.00, ahí en Juan Carlos Gómez; Srta. tá...tá..., hasta luego.

DOMINGUEZ, con la Srta. CHARO, la saluda y le pregunta si le recuerda? Ch. sí...sí; D. yo soy el de las suscripciones de MATE AMARGO; quería decirte que hoy no pude salir, por unas cosas de flia. mañana visito a la gente; Srta. bueno; que le dirá al Gordo, y se despiden.

Hora 16.51.

Srta. NN. (pudiera ser CHARO), busca en el Sindicato de Artes Gráficas, al Sr. RUBEN MARCOS? Sr. que le atiende, le hace saber que no se encuentra; Srta. era por una consulta a lo mejor Ud. me la puede solucionar; NN. sí; Srta. era para preguntarle si está autorizado por el Sindicato, que se ponga un gancho, en las revistas?; NN. no; tiene que ser dos y refilado; Srta. bueno; uno al medio, no? NN. no; dos; para que revista es? Srta. para "COMPAÑERO".

Sr. NN. busca a EPIFFAI, de "MATE AMARGO"; NN. le dice que no está; NN. yo soy distribuidor de la revista, mañana, lo encontraré? NN. (de la Imprenta), que sí, pero alrededor del mediodía.

Joven NN. pide con alguien de "COMPAÑERO"; el que lo atiende, le dice, sí, conmigo; qué querés? NN. habla TIQUE, quería decir, que ya me voy para la ASOCIACION DE BANCARIOS; NN. bueno, macanudo; se despiden hasta luego.

De las 19.15 del 1, hasta las 16.00 del 2 de junio.-

HUGO, desde la calle, busca a MARIANA en el diario.- Le dice EL GORDO que viene dentro de una hora. Pide HUGO que le digan, que hoy no puede ir al diario.-

Llaman a la casa de la Flia ALBERTINI y buscan a [illegible] ALBERTINI. Le dicen que no esta. El que llama, dice ser DELUCCA de la firma Silva y Rosas.-

TOMO, llama a alguno de "Compañero" y cuando viene EL GORDO, le dice que nó pudo averiguar nada de lo que le pidieron.-Que mañana sabado de noche ira a ayudar un poco.- EL GORDO, le dice, que la pagina de ellos ya esta completa y cerrada.- TOMO: Yo tengo algo para agregar de unos presos.-Es importante que salga.- El G.: Mira que en el futuro, el diario sale por medio de la distribuidoras.-

PARDO, busca a EL BOCA o el PASTO en "Compañero".- Le dicen que no esta.- Le dice el que atiende que a partir del proximo número de "Compañero" se va a entregar contra dinero.- No se dan mas de fiado.-Como se aumenta a 12 paginas se resolvio que se entrega contra dinero, por que estan muy mal de finanzas.-

Un hombre, que se nombra TIKY, llama al Sind. de Papeleros, para saber si tienen pronto el comunicado.- Le dice un hombre que no hay nada del CIPSA y tampoco hay compañeros de ese Sindicato.- TIKY: No esta el Loco??...Le dicen que no vino.

TIKY llama al Sindicato de Funsa y pide con ROBERTO o DUARTE.-Le dicen que no hay nadie en el Sindicato.-

TIKI llama a la Asoc. de Bancarios y busca a RUDO.- Le dicen que no esta.-

Un hombre, busca en "Compañero" a ANA MARIA.-El que llama le dice que la cuestion del Zorrilla no pudo conseguir nada.-Pero, que en el Liceo Nº 6, los locos para evitar la quema de la circular la mandaron por carta y la tuvieron que entregar por clase.-Pero, pese a mandarlas por cartas igual las quemaron en el patio del Liceo.-Agrega que en Las Piedras, también se quemo la cuestion.-

Llaman a FUNSA y buscan a LEON DUARTE.-Le dicen que no esta trabajando.-

EL GORDO JOSE busca a MARGARITA MICHELINI en Compañero. Le dicen que esta enferma de Hepatitis. El que atiende - PARDO. le dice que TIKY se recupero bien y le pregunta si hay algo para levantar.- El Gordo JOSE dice que no...Pero se podría sacar alguna foto de los de la olla Sindical.-Ademas hay que reportear ahi mismo a la gente de TEM.-Por que ahi todavia no hay solucion.

LEON DUARTE, llama a Compañero. Le preguntan si mañana el tiene contacto con la gente de CICSA y de AVAX.- L.D.: No..No..Fuistes hoy??..NN.:Si..Hable con los que vos me dijistes y hice la nota. L.D.: Otra cosa no hay... NN.: Bueno, mañana te veo en el sindicato.-Chau.

DEP. I PROCESADO (S)

[illegible] de escuchas novedades del Diario "COMPA-
ÑERO", de las hs. 16.00 del 2.VI. a las
16.15 del 3.

Sr.MN. busca en el SINDICATO DE PRENSA, a Margarita; Srta. que la atiende, le hace saber que no se encuentra; Srta. MN. se da a conocer como del SEMANARIO COMPAÑERO, y pide con alguien responsable de propaganda; Srta. si; que querés? ; Srta. de "C". nosotros necesitamos que nos mandás la copia de la nota, que envió la RESISTENCIA, al acto de la Corrientes; Srta. bueno; Srta. de "C". y necesitaríamos también que MARGARITA, nos mandara unas fotos que tiene de la gente, del plano económico de la TAJA; Srta. de P. que buscará eso y se le hará entregar; Srta. de "C". bueno, me lo entregan directamente o alguien de la Guardia, para que no se extravíe; Srta. de P. sí,sí; y se despiden.

Srta. BRENDA,(es la que habló anteriormente, desde "COMPAÑERO"), con el Sr.CARRERA, lo saluda y dice que llamaba para saber si no va a salir, iba por allí? Sr.C. sí,querida, cual sería; dónde estás, en tu casa?; BR. no en el diario; y OSÑA, cómo está? C. bien; BR. bueno, dentro de un rato estaré por ahí.

Sr.MN. solicita con alguien de "COMPAÑERO"; viene un joven, y el que llamó,dice ser de la UNIVERSIDAD, y pide que corrijan, el aviso, en vez del viernes 8, es para el día viernes 15, lo que enviamos; Jov.de"C." que hará que se corrija;MN. firman DUARTE Y COITIÑO, y el cambio, hacemos porque hay paro general, el día 8.

Hora 18.35.

Sr.MN. busca a alguien de "COMPAÑERO"; Srta. BRENDA, le solicita que llame dentro de unos minutos, porque el "compañero" fue hasta el bar de la esquina; MN.que está bien.

MN. busca al joven de "Compañero"; Srta. que no regresó, si quiere dejar algo dicho?; MN.sí, con DUARTE Y COITIÑO,teníamos una charla de [illegible] DE LA UNIVERSIDAD, y queríamos comunicar que cambiaran de fecha, del viernes 8, al 15, por el paro, del día 8; Srta. toma nota, y el MN.agradece

Hora 19.02.

MN. solicita con alguien de "COMPAÑERO"; MN.que lo atiende, solicita que no corte, porque va a pasar la línea...luego de un rato atienden de "C". y el que llamó, solicita con LUIS; MN.que ya se fue; N. (que llamó), y TOÑO, está?; MN.de "C". tampoco; MN.bueno, el lunes voy por ahí, y agradece.

- - - - - - - -

De las 10.15 del 3,hasta las 10.45 del
4 de junio.

Un hombre,busca a alguno de "Mate Amargo".-Le dicen que no hay nadie.-

Un hombre,busca a PIERRI o ESTAÑIDO de "Mate Amargo".-Le dicen que no hay nadie.-

Una Sta. busca a alguno de "Compañero", le dice MARUJI,que no hay nadie. La que llama dice ser MARGARITA.- MARG.: Mire,si va alguno,dígale que mañana iré a trabajar,por que total no era Hepatitis Digame el viernes salio el diario??..Se vendio??. MARUJI,le dice que salio mejor,pero,no sabe como se vendio. MARG.:Mire,si va alguno de "Compañero" que me llame.-

EDUARDO VARELA,pide a los de "Mate Amargo" que se lereserven espacio,por que tiene una nota con GUTIERREZ RUIZ y otra con los textiles,pide que le avisen a ESTANISLAO o a PIERRI.-

MARIA,busca a alguien de "Compañero".-Le dicen que no hay nadie.- Le dice el sereno,que MARGARITA mañana viene a trabajar por que no tenia Hepatitis.-MARIA: Ya sabia...Ya hable con ella.-

MARGARITA MICHELINI,llama a Guillermo COMPAIRE en el diario.-Hablan de la enfermedad de Margarita luego habla con COCO de "Compañero".- COCO: Mañana tu venis a la "Guardia" no??..MARG.:Si..seguro Ya estoy mejor...Los analisis no dieron que fuera Hepatitis...Como anda en trabajo?..COCO: Bien,un poco.Lo esta haciendo Guillermo... STA.M.: Mañana voy a ayudar un poco.-Voy a diagramar un poco.- COCO: Entre hoy y mañana tiramos seis paginas.-Ahora te digo,que con 12 paginas es un plomo brutal hay tupido de material.- MARG.:Mira...No me digas...COCO:En la pag. 3 van las denuncias..MARGARITA le dice que mañana ira a ver como quedo.- Le pide que le deje trabajo asi revisa los articulos.

EDUARDO VARELA,llama a COCO para saber si ademas de la nota a GUTIERREZ RUIZ hay algo mas. COCO le dice que de "Mate Amargo" no hay nadie ahora.-

Una sRa.avisa que FRANCISCO esta enfermo y que avise a los muchachos de "Compañero"

- - - - - - - - -

DEP. I
PROCESADO
(S)

009

0304

Srta. NN. (pudiera ser MARG.MICHELENA), con otra Srta. en FOTO PRAN, le dice que habla desde "Compañero", y le solicita que envíe al Chico, para recoger un grabado, Srta. bueno; Srta.NN.si tienen algo pronto, ya nos mandan; Srta.FP.que está bien.

Sr.NN. con MARG.MICH. le saluda, y le pregunta si se mejoró? MM.que sí; NN. que se alegra, y quiere imaginarse, que no era por "aterrantear"; MM.se ríe; NN. mirá te llamo, para decir que el apellido que falta poner, en la pág. 4. de LLORRENAT; MM.bueno; que apellido raro; se despiden.

MARGARITA M. averigua a un Empleado del diario "EL PAIS", a qué horas puede ir para comprar diarios de archivos?; Empl. después de la hora 15.00; MM.agradece.

Joven NN. con MARGARITA, le dice que en El País, tienen sólo el de archivo, si te parece voy al DIA?; MM.que sí, porque en esa fecha, tienen que haber publicado lo mismo; NN. bueno, allí, es la fundamentación de la ley.

NN. busca a MARGARITA, de "Compañero"; le dan con ésta; y el NN. se da a conocer como SACCO, de UTE se saludan y SACCO, le pide que mande mañana a alguien, para hacer una nota de INTERNERES; MM. mirá va a ser difícil, porque andamos medio "jodidos" de gente para ir a los lugares, sobre todo a esa hora de guardia, pero vamos hacer lo posible; SACCO, bueno, si podés que vengan por la calle Gral. Pacheco y Mendoza, que pregunten por PORTILLO; MM.bueno, vamos hacer lo posible; gracias.

- - - - - - - - - - - -

De las hs. 15.00 a 20.30, del 4.VI.

Srta. MARGARITA, busca en la Distribuidora, a BARRIEL, le dan con éste y MARG. le hace saber que lo que se enteré les crea un problema enorme, porque ya está anunciado en todos los quioscos, si no podría hacer algo? BARR.que no, porque él se acordó recién el viernes, y las reuniones del Sindicato son los jueves; MARGH. escúcheme, no se puede arreglar de alguna forma? BARR.que no, porque él tiene que presentarles al Sindicato, y como ya dijo, hasta el jueves no hay reunión; MM. y no se puede hacer la distribución? BARRIEL, que no; es imposible; MM. entonces nos quedará un diario, que tendremos que comérlos; B.que lo lamenta; reitera lo de la reunión de los jueves y se despiden;

Sr.NN. con otro que dice: CLARO; Sr.NN. me puede dar con alguien de "COMPAÑERO"? NN.sí; viene la Srta. MARIA, y el NN. le pregunta que arregló? MAR. mirá tienes que llevar allá, el papel, y de ahí, llamas a LA TEJA,avisándoles; NN.que está bien; se despiden.

CAFFARO, con MARIA, la saluda y ésta, le dice que no irán por la imprenta, porque las "clavó" el distribuidor, así que después llamarán allá; CAF. que está bien; él va para allá, ahora y entonces les explica; MARIA, el asunto sería que nosotros visitaramos quioscos; CAF.sería una buena idea; M.veremos y se despiden.

Sr.NN. pregunta si habla con COEDU? le contestan afirmativamente; N. pide con PIERRI? NN.de la imprenta, le hace saber que no se encuentra; NN.agradece.

VELAZQUEZ, de "Alborada", busca a PIERRI; un NN. le hace saber que no ha llegado y que posiblemente no tarde; V. puede darme con alguno de los muchachos? viene GUILLERMO GONZALEZ; V. se da a conocer y le pide que le haga saber a PIERRI, que él, no irá esta noche, porque está con un principio de gripe; GG. le dice que está bien, y le desea mejora.

Sr.NN. pregunta si habla con "EL DEBATE"?; NN. que sí; NN. era para comunicarle que ha fallecido un ex empleado de ahí; NN. quién? NN. EULALIO DUBRA,"s", El Comandante; lo están velando en la Paz y Guífé, en la Empresa; NN.agradece.

NN. pregunta si habla con alguien de "C". le contestan que sí; NN. me das con LUIS; viene éste; y el NN. le dice que irá por allí, recién después de las 21.00, porque a eso de las 20.00, recién verá a esa muchacha; hubo una variante favorable; LUIS bueno, no te olvides que tiene que ser gallego, yo con japoneses, no quiero saber nada; NN.bueno,yo me ocupo de eso y se despiden.

- - - - - - - - - - Parte poco legible.

DEP. I

(9)

610

0304

...oque está bien, porque quiere charlar aquello, con ella; P. sí, nos vemos; se despiden.

Hacen un pedido de cena, para el diario al Bar Los Inmortales.-

Una señorita busca a BETO en el taller del diario.- Viene BETO y se saludan.- BETO: Como le fue a aquella por la operacion?? Cuando la operaron??..STA.: de mañana. Salio bien. Tenes alguna hora para verme??...BETO: Aca termino...Voy para Carrasco.- STA.: Yo voy para alla.- Estoy en Pocitos.- Nos encontramos alla. Chau.

Un hombre, busca a MARIA o a MARGARITA.- Le dicen que no esta.- El que llama, pide que le digan a EL LOCO, que llame COCO y ahora va al diario y que lo espere.-

Llama al telef. 490692.- Le sale siempre equivocado.-

Una señorita, busca al Sr. de "Causa del Pueblo".- Viene un hombre y la Sta. le dice que por la grabacion salio 2.036 pesos, y precisa que se lo abone ahora.-

Una Señorita, busca a PIERRI.- Le dicen que no esta y no tiene horario para venir a "Mate Amargo" STA.: Mire el trajo un libreto apara pasar a mimiografo. Trabajamos como locos y no lo vino a buscar. Pidanle que venga a retirar el trabajo y traigan el dinero.-

Una señorita busca a RICCI.- Le dicen que no esta.-

X Una señorita, llama al Departamento de Ingenieria y busca a BALLE LISBOA o Valle Lisboa.- Le dicen que no esta.- La Sta. pide que le digan que llame MARGARITA MICHELINI.-

Un hombre, busca a MARGARITA DEL DIARIO "COMPAÑERO".- Viene esta y se saludan. MARG.: Mira hoy es dificil que pueda ir...Dejemos para mañana a las 11.45 hs... NN.: Macanudo. Le dire a los muchachos MARG.: Yo DE MAÑANA TENGO GUARDIA...ESTOY HASTA LAS 13.00 hs..EN EL DIARIO...No podria quedar esa entrevista para las 13.00 hs.??..NN.: Voy a ver si arreglo ahora...y si no veni tu esta noche a las 19.00 hs por aca y vemos una nueva hora. MARG.: Voy a las siete por ahi. Chau.

- - - - - - - -

Desde las 12.00 a las 13.00 del 5.-

UNA SEÑORITA, LLAMA A JEFATURA DE POLICIA Y PIDE CON EL INTERNO 336.- LA MUJER PIDE CON BATISTA Y LE DICE QUE ELLA ESTA EN SANIDAD. (Cuando la atiende Batista no se nombra y solo dice hablo yo) STA.: Escuche estoy en Sanidad y debo esperar hasta las 12.30 hs... B.: Estamos. Esta arreglado ese problema??...STA.: Si...Fijese que me figuraba como que se habia sacado sangre ni el analisis de orina...B.: Yo le dije...no sale nada bien...STA.: Llegare como a las 13.00 hs...Se despiden.-

PANCHO . BUSCA A MACHADO.- Le dicen que todavia no vino al diario.

Un hombre, llama a la "Union Popular" y busca a la Sta. TONITA, por el cobro de un saldo de unas mariposas que hicieron y todavia adeudan 50.000 mil pesos. Le dicen que Tonita no esta pero le avisaran.-

Una señorita llama por Presidencia al tel 164 o 298.- Le comunican con el interno 164 y la STA. pide con el CAPITAN MENDEZ. La Sta. se nombra MARIANI.- Viene el Capitan Mendez.- STA.: Ud. recuerda que le habia hecho una averiguacion?? Lo tenia que llamar ayer, pero, tenia mi hija enferma Cap.M.: Ah..si señora..si...Bueno, mire, vamos a tener que conversar el problema. Yo tengo nociones generales del problema...Se que salio un Comunicado de la FUERZAS CONJUNTAS donde se menciona a su esposo... SRA.: Exactamente... CAP.M.: y el documento de Identidad coincide con el de su esposo...Su esposo no esta en el pais?? Donde esta??..STA: No esta. El esta..en Chile...Yo le di los datos al MAYOR MAZZUTTI...CAP.M.: El Mayor ahora no esta aca...El estuvo averiguando este problema...y no se como quedaron..Mire le paso con el CAPITAN SILVA...el sabe algo...Viene SILVA y le dice que el nombre, apellido y Documento de Identidad coinciden con el del esposo de la Sra Mariani..y se trata de la misma persona. SRA.: Y eso que significa??..CAP.S.: Que ese comunicado esta en vigencia...SRA.: A el lo acusan de algo...que alcance tiene??...CAP.S.: Mire vaya por las oficinas de las Fuerzas Conjuntas y aclare bien de que se trata. SRA.: Bueno. Gracias.-

- - - - - - - - -

DEP. I PROCESADO (S)

De las hs. 13.00 a 15.30 del 5.VI.73.

BEATRIZ, con RICARDO, lo saluda y le dice que lo llamaba para decirle que iba para allí, y justamente llegó su madre, y tiene que acompañarla al médico; hay problema?; R. está bien; Srta. Bueno; Srta. dígale a RR. que no se olvide de mi pedido; RIC.bueno; portate bien; se despiden.

Sr.NN. con una Srta.(pudiera ser MARIA), la saluda y le dice: vos me habias quedado de conseguir la letra de un disco?; Srta. sí, está pronta pasá a retirarla mañana de mañana; NN.bueno; Srta. la otra cosa, es que esta noche, a las 22.30 estés por el Sindicato, nos vemos por allí; yo antes tengo clase en el liceo, por ese podré estar allí, recién a las 22.30 hs; NN.estamos; charlamos allí y se despiden.

0304

Srta. LETICIA, busca a PILA, (es la Srta. que anteriormente estuvo hablando); le dan con ésta; se saludan y L. le dice que cuando llegó a su casa, vio ese tel. 98.37.67.(es el de "COMPAÑERO" para que la llamara; PILA, sí, hicistes bien, porque hasta las 15.00 voy a estar por acá; era para decirte que fueras al Sindicato, yo voy a llegar a eso de las 22.30, porque antes tengo clase; L. que está bien, porque quiere charlar aquello, con ella; P. sí, nos vemos; se despiden.

Sr.NN. con el Consulterio del Dr.GAETANO. le pregunta a una Srta. si Él, está atendiendo? Srta. que no, los lunes, miércoles y viernes, de 18.00 a 20.00 hs. NN. no sabe si estará ahora en el Sanatorio Montevideo? Srta. que lo ignora.

Sr. NN. pregunta con quien habla? le contestan con CONDU; NN. solicita disculpas, por estar equivocado.

Sr.NN. busca en el tel. 2.6019. a ALIX; contesta éste; NN. mirá te habla el librero que te vendió libros el año pasado; sigues yendo a la Facultad de Humanidades? A. que sí; NN. mirá tengo posibilidades de llevarte algo nuevo; A. ah, bueno, vení nomás, incluso te quedó una cuota que no viniste más a cobrar; NN.es verdad, ya hago las dos cosas, y se despiden hasta luego.

Sr.NN. solicita con PIERRI, por favor; viene P. y él NN. le dice que lo llamaba para consultarle ,si hacia la nota esa sobre la indemnización, del asunto helicóptero, pero puede ser delicado, porque está la MARINA, FF.AEREAS; P. no, hacela nomás; desde el punto de vista humano; NN. pero lo que pasa es que de humano no hay nada; bueno, en fin; se despiden.

Srta. NN. le solicita a un NN. que dice CONDU, con el interno 7; NN. un momentito; luego vuelve a pedirle que llame más tarde, porque no le contesta nadie; Srta. bueno, muy amable.

LUIS. busca en ACCIDENTES DE TRABAJO, a Nélida PEREIRA; persona que lo atiende, le dice que en este momento no se encuentra; L. solicitaque ella, se ponga al habla con él.

Srta.NN. solicita que le comuniquen con alguien de "COMPAÑERO"; viene LUIS, y conoce la voz de la Srta. y le dice que la llamó, (es NELIDA PEREIRA), NP.sí, yo estaba, soy una persona muy ocupada; L. yo quería saber si puedes venir por acá?; Srta. sí, pero voy a estar en el BANCO, hasta las 20.00 más o menos; L. no importa, a las 20.30 que llegues está bien; Srta. promete hacerlo y se despiden hasta luego.

De las 20.15 del 5 hasta las 12.00 del 6 de Junio.

Un hombre, busca al Sr. Montimer VALDEZ.Presidente del Club Cerro. Una Sta.le dice que de ahi se mudo y no saben que tel. tiene.

Un hombre, llama a Mortimer VALDEZ. Le dicen que ahi no vive esa persona.

Un hombre, llama a una DEPENDENCIA POLICIAL Y PIDE CON LA SRA LUIS URRUTI. El que llama es Miguel,y le dice que esta Ana Maria con el,por el trabajo y le pregunta por Adelina. Le dice la Sra. que hoy va a Sanidad y que Adelina sigue igual. Luego viene una Sta. y habla con la Sra. URRUTI sobre un enfermo.

Un hombre, habla con una señora, por la compra de una motoneta.

Una Sta.pregunta si ahi es Ultima Hora. Le dice que se mudo y debe llamar al telef. 49.34.21.

De las hs. 12.00 a 14.30 del 6.VI.73.

Srta. NN.(pudiera ser MARGARITA MICHELINI, por la voz), busca en "MARCHA"; a CHILPERT; un Empleado le informa que no se encuentra; Srta. agradece.

Srta.NN. conMARGARITA, la saluda y le dice que le diga al "rengo" LUIS, que lamentablemente mañana que no habrá taxis, no podrá prestarle el servicio de su auto, porque se le descompuso, y le sale unos cuantos pesos levantarlo; M.MICHELINI, no me digas, con el fabuloso sueldo de los PROFESORES DE SECUNDARIA, incluso, te daría para HACER COMO LOS MILITARES, comprar AUTOS BARATOS; se ríen y see despiden, prometiendo antes MARGARITA, hacerle saber a LUIS.

MONO, así se nombra, solicita con MARGARITA, viene ésta, se saludan y MARG. le dice que no saben si hacen ese arreglo, porque habír otra posibilidad mejor, a motorizamientos, "Mono"bueno, me viene bien, por sigo algo más con eso; MM.bueno, pero no seas "boludo" ... no te dejes estar; "M" no, no yse despiden.

- - - - - - - -

Ref. : Se informa novedades del diario "COMPAÑERO", de las hs. 14.30 a 20.15, del 6.VI

Srta. MN. busca a IROLDI, del Sindidato de ASIGNACIONES FLIARES. Srta. que lasatiende, le hace saber que está equivocada; Srta. perdón, cuál es su No? Srta. 41.01. 28; Srta. sí, estoy equivocada, perdón.

Sr.MN. busca a MORGANTE; MARGARITA MICHELINI. en qué diario trabaja? MN. me dieron el 98.37.67? MN quien habla? MN.MILLOT; M.ah, como te va; me parecía voz conocida; lo que pasa es que anotaron mal era yo que desde casa, te quería saludar por tu cumpleaños; MILL.agradece y se despiden.

MARGARITA. con un Sr. de acento extranjero, éste pregunta con quien quiere hablar? MN.con el 7990. 79; MN.usted discó mal; M.solicita disculpas.

Sra. GRACIELA POSSAMAI, con MARGARITA, le dice que ya consiguió el nombre del Sr. de la referencia comercial, es JOSE CASTELLO, de Propios 1826; MARG.que se alegra; GP.que después llega hasta allí.

- - - - - - - -

De las 20.15 del 6.hasta las 08.10 del 7 de Junio.

Llaman al Club Colon y buscan a Julio DE LEON.- Le dicen que no esta.

MARGARITA, llama a una Sta. en "Compañero" y le dice que demorara en llegar, por que hay una delegacion DE 17 CANTEGRILES Y ESTAN ESPERANDO A LOS SINDICATOS QUE ESTAN REUNIDOS CON LA C.N.T. Se queja que no llego "EL CONEJO" para tomarles fotos y ella va a hacer una nota.- STA.: El Conejo debe estar por llegar...Yo me voy ahora...Voy a leer los diarios y me voy.- Decime a tu amigo lo hm MARG.: No se... STA.: El me dijo que iba a precisar mis servicios... MARG.: No se...Si lo veo le digo...Averiguen que paso en Asignaciones familiares.- Hay que ver que saben EL GORDO y el TEXY.-

Una Sta. llama a EL BOCA a un Sindicato.- La que llama es MARGARITA, y le pregunta a EL BOCA que es que pasa en TORRENDELL.- Le dice EL BOCA, que no sabe mucho. Que solo sabe que vinieron los de Torrendel al local de la UNION POPULAR a pedir solidaridad y se resolvio trabajar juntos en el problema. Agrega el Boca, que estan en Cuareim y Guatemala...Es por la calle Guatemala...Es la fabrica que esta ocupada.- MARG.: Yo ire a hablar... BOCA: HABLA CON COMPAÑEROS NUESTROS, POR QUE AHI TRABAJAN MUCHOS BOLCHES QUE SON LOS QUE DIRIGEN LA COSA ... MARG.: Ah... Y de ADMA que sabes??... EL BOCA: Estan en conflicto...dentro de una hora te llamo al diario....Ademas voy a ir para hablar sobre la distribucion del diario. Lo resuelto no me gusta mucho...Despues ire a hablar

EL BOCA, llama a MARGARITA al el diario. Le dicen que ya se retiro.-

- - - - - - - De las 08.10 a las 12.45 del 7.-

WALTER, llama al telef. 98.58.00 y habla con SONIA y pide con MIRIAM.- Le dicen que no esta. Walter pide con PALMA.- Viene la Sta. Palma y se saludan.- Hablan del trabajo que tiene la Sta. y se despiden.-

Una STA. llama a la Secc. Papeleria de Alpargatas .- La que llama es MARGARITA y pide con ALTUNA y le dice que al FLACO lo llamaron del Dique para trabajar.-Pide que le digan al padre, para conseguir un certificado medico, como que tiene que estar un mes mas en la cama.-

Una Sta. busca a CORREA, que imprime el diario "Cartas de Israel".- Le dicen que no vino todavia.

NESTOR, busca a MARIA o MARGARITA en "Compañero". Le dicen que no esta.- NESTOR, pide que cuando alguna de ella venga, le llamen, para cambiar un titulo en el proximo diario.

Un hombre llama a MARGARITA y le dice que hay que tratar de ver a los de las ladrilleras, para tratar de ver como esta la situacion esa...MARG.: MIRRA TU ANDA A VER AL JEFE DE LA ESTACION DE AFE RAIMUNDO QUE LE DICEN "LENTEJA" QUE EL TE PONE EN CONTACTO CON LOS DE LA LADRILLERA "MENDEZ".- Agrega Margarita, que eso seria interesante, por que convendria saber como se hizo la movilizacion de los ladrilleros, como solucionaron el problema y ver que se hizo ahi y como estan organizados.-

JULIO, que dice ser de "Ultima Hora" busca a PIERRI en "Mate Amargo".- Le dicen que no esta.-

Piden a Larga Distancia con el telef. 414 de Las Piedras.

Preguntan al SODRE, a que hora toman posecion de los cargos los Directores. Le dicen que a las 1830

Viene la llamada pedida a Las Piedras y la telefonista, le dice que el telef. no contesta.-

- - - - - - - -

DEP. I PROCESADO

De las hs. 12.45 a 14.30 del 7.VI.73.

Srta.MARG. con su abuela, se saludan y ella, (Sra. abuela), le dice que se enteró de que no se encontraba bien, y ya se había presentado; le dijo BEBE (así le dice a su hijo, ZELMAR MICHELINI), que cuando lo va a ver al Palacio, solamente toma un cafecito negro, y ni siquiera quiere bizcochos; que no haga eso, que puede resentirle mucho la salud, para cuando más la necesite; se despiden.

- - - - - - -

Srta. NN. con REYES, le saluda y le pregunta a que horas sale?; R. no sé bien; pero lo único que puedo decirte es que mañana y pasado no trabajo; Srta. tú vendrás entonces por casa, a la salida? R. que sí, y le pregunta si fue a lo de GRACIELA?; Srta. te estoy llamando de la casa de ella; R.bueno; no te olvides que el domingo, nos invitó a almorzar con ellos, HUGO; Srta. que lo sabe y se despide

Sr.NN. busca a MARIA, de "COMPAÑERO"; NN.que lo atiende, solicita que no corte; viene la Srta. Ma. se saludan y el NN. le pregunta si averiguó algo? Ma. sí, viene para acá, porque también la "Flaca" quiere hablar con él?; (Flaca, le dicen a MARGARITA MICHELINI); NN.bueno; fenómeno, ya salgo para ahí.

NN. solicita con VARELA; viene éste; se saludan , y el NN. le dice que el Gordo, manda preguntar si tiene algo nuevo?; V. decile que ya h ablé con el "tipo en el laburo"; cuando salga me viene a ver; yo concreto eso y le aviso; NN.estamos y se despiden.

MACHADO, con una Srta. le pide con alguien de "ULTIMA HORA"; viene un NN. se saludan, y MACH.le pregunta si se quedará un rato más por ahí? el NN.que sí, y MACH.promete ir dentro de una media hora, por COEDU;

NN. con MARGARITA, la saluda y le dice que ya va para ahí, por lo que ha sacado del paro de CUTCSA, pero recién después de las 21.30 hs; MM. bueno, hasta luego,entonces.

De las 19.45 del 7 hasta las 10.00 del 8 de Junio.

Un hombre, busca en el diario a ESTANIELLO.-Comentan la enfermedad del Flaco Estaniello.-El que llama le dice que esta con "una Mina" en el Hotel Colon. Es una negra y quiere otro hombre,por eso penso en el. ESTANIELLO,le dice,que no puede salir por que esta trabajando.- El que llama,le dice que esta en la pieza 17 del Hotel Colon.-

Un hombre,llama a MARGARITA y le pide que mañana de 11.00 a 12.00 lo llame al Sindicato,para decirle lo que se resolvio en la asamblea de esta noche.-

Un hombre, llama a MARIA en "Compañero".- NN.:Hablastes con aquel??. MARIA: es medio dificil...No es tan concreto...Estuvo el medico a verlo,pero, no se cuida y no hace tratamiento...Ademas se alimenta mal...Hay que ver algun amigo,para decirle que se cuide...Yo muy amiga de el no soy,pero, conosco algun amigo viejo para que le hable...Hablaban de la cura del sueño... NN.:Bueno..Me parece bien... MARIA: Mira que aca van a cerra... NN.: Tu decile a ese muchacho que se cuide mucho la salud,por que el tiempo esta muy malo...Mañana nos vemos donde siempre??..MARIA: Si..esta bien. A las 12.30 nos vemos...Yo voy a procurar que sea aconsejado,que se cuide la salud.Que no vaya a agarrar una recaida.- Se despiden.-

--------De las 10.00 a las 13.00 del 8

OSCAR, llama a ROBERTO.- Le avisa que iran a retirar la Guia Industrial.-

Sra. de IRRAZABAL, llama a alguien de la revista "Mate Amargo".-Le dicen que todavia no llego nadie

JESUS, llama a Ramiro, en los Talleres del diario.-Le dicen que no esta.-

Una Sta. busca en "Mate Amargo" a MARURI. Le dicen que no esta,pero, al medio dia siempre esta.-

MEDEROS, llama a FELIX.- Med.: Tengo la factura y me falta el recibo... F.: Mira pagale igual y esta tarde te lo llevo,lo dejo a tu nombre ahi..MED.: Mira,yo tengo que pagar contra recibo.Asi que por favor,no te olvides de mandarmelo.-

STA/CHOLA llama a MARGARITA en "Compañero".- Se saludan y Margarita le cuenta que vio al marido y lo encontro muy flaco.- CHOLA: De asuntos extranjeros,hay algo??..MARG.:Algo..hay un corresponsal extranjero,pero,no tocamos nada...Solo cuando se pasa del espacio...CHOLA: Tu tenes interes en ese trabajo?? Yo sigo haciendolo,lo malo que me sale caro...como Diez mil pesos..MARG.:Tendriamos que vernos y charlar sobre eso...Hay que estudiar bien la casa.-Acuerdan verse el domingo para charlar sobre ese problema que hablaban.-

DEP. II PROCESADO (S)

De las hs. 13.00 a 14.10 del 8.VI.73

Srta. busca a IMARMO? Sr. del diario, que la atiende, le hace saber que está equivocada.

CHICHI, con MARGARITA MICHELINI, la saluda y le hace saber que lo que le pidió, para completar eso del articulo del diario, sobre el asunto ese; averiguará con algún compañero de la Asociación esta tarde; que sea del REPUBLICA; MM. sí, yo creo que haya una"joda grande en eso"; Ch. no lo sé; MM. bueno, pero si vemos que estamos equivocados, lo arreglamos en "apostillas"; se despiden.

Sr. NN.busca a PIERRI; MARG.MICH. solicita que espere un momentito...viene ECTORE; y el que llama se nombra CABEZA, y dice que va para allá, y a eso de las 16.00, estará ahí; EP.estamos; se despiden

COCO, con MENDOZA, le saluda y le dice que hacia rato que trataba de comunicarse para ahí, y no p. día; ya salgo para ahí; M.bueno.

Srta. solicita con alguien de "COMP". MENDOZA, se fija y contesta que no ha llegado nadie.

Srta. MARIA, solicita con RAMIRO, viene éste.(voz muy parecida a la de MENDOZA), pudiera ser el mismo; le saluda y le pregunta que pág. le han entregado? RAM. la 2; 12; 3 y la 5; pero muy poco material; no lleno; M. lo que pasa es que hay varias grabadas; R.ah, entonces sí; M. yo pensaba ir m ás tarde, pero voy ahora, ya que entregaron muy poco.

Srta. NN. pregunta si hay alguien de "MATE"?; Sr. que la atiende, le dice mire no hay nadie; yo estoy esperando a PIERRI.

Sr.NN.(se le oye, muy poco), solicita con MACHADO; el que lo atiende, solicita que espere un momentito...regresa y le hace saber que ya se retiró.

Sr.NN. solicita con MARIA; NN.sí, no corte; viene Ma. y el que llamó se nombra PARDO; M. te estuvimos esperando; PARDO,tuve dificultades para comunicarme con Uds. Ma. podría ser nuestro tel.; P. yo voy por ahí, a entregar mi trabajo, porque hoy rehice muchas cosas; Ma. bueno; mirá que estamos atrasados; P.dentro de una media hora estaré ahí.

Srta.MARIA, busca en el Sindicato de FUNSA, a León DUARTE: Srta. le hace saber que se retiró porque tenía una reunión en otro lado; pudiera ser el lunes, porque él toma el turno de la mañana; Ma. no, yo lo veo hoy de tarde; agradece y se despide.

Srt. busca a PIERRI; MENDOZA, le hace saber que no se encuentra, pero posiblemente de tardecita se de una vuelta por el diario.

DUARTE, con MENDOZA, lo saluda y M. le pregunta si se olvidó? D. no; lo que pasa es que estuve en muchas vueltas; M. te movieron?...D. que nos van a mover, fijate como quedaron ellos; se ríen; M. ya te doy con MARIA; viene ésta, y le solicita que le manden el aviso, con el dibujo, que dijo o TRIAS; D. bueno; yo me encargo de eso; Ma. bueno; no te olvides cuando, termine la reunión me pasas la información por tel.; D.bueno, y se despiden.

TIKI, pregunta si tienen por ahí, el No. de FORNARO; Sr. que lo atiende, le dice que solamente el del Banco, pero ahora no se puede hacer nada; T. bueno, ya voy para ahí.

- - - - - - - -

De las 18.00 del 9,hasta las 09.15 del 10 de Junio.-

Un hombre,habla con una Sra. por la enfermedad de una niña.-

Un hombre,llama a la FLACA MARGARITA o a MARIA.-Viene MARIA y se saludan con el que llama.-NN.Me mandan un cuestionario de once preguntas...Como lo hago??...Esto hay que ver como se hace... MAR. Bueno,mira,no es tan complicado.Le hacen las preguntas y vos las contestas...Nada mas que eso...Ademas nosotros queremos tus contestaciones. Por que el despedido vino una vez,cuando el diario ya estaba por salir y despues no volvio mas. No se pudo hacer nada.- NN.: Bueno...veremos que hacemos...MARIA: Te van a sacar una foto...ponete lindo...NN.:Bueno,pero, yo a las 22.00 hs voy al diario y hacemos la nota esa...Se despiden.-

Una señorita,que dice ser de Hisisa y van a llevar un comunicado para publicar en "Compañero".-La Sta.le dice que el martes a las 1800 hs hay asamblea del personal y pide manden un cronista del diario.-

JULIO, llama a QUIQUE de "Compañero".- JULIO, le dice que le llevara un comunicado que saca el Sindicato para ver si pueden publicarlo en el diario.-

Un hombre, desde la calle,llama a MARGARITA.-El hombre, dice que le llevara la nota de los Ladrilleros.-MARGARITA,le pide que venga por el diario.-

Un hombre, busca a NETO ROMERO en los talleres.-Le dicen que hoy no trabaja.-

- - - - - - - -

De las 09.15 del 10,hasta las 09.00 del 11 de Junio

Hay varias llamadas buscando a alguno del diario "Compañero". Quien atiende el Tel. le dice que no hay nadie y es dificil que siendo domingo vengan.-

MARGARITA, busca en el diario a MARIA o COCO.- Le dicen que no estan.-Margarita pide que si alguno va la llamen a la casa.-

Un hombre, pregunta si esta la persona que atiende los problemas de "CAUSA DEL PUEBLO".- Le dice un hombre que no esta.-

Un hombre, que se nombra como el PICHO, llama a EL NEGRO en el diario y pregunta si sigue con lo de ACOSTA ARTETA y si tiene algo nuevo.- EL NEGRO: Sigo con eso... PICHO: Y de las inmobiliarias esas, que vendian terrenos fiscales en Punta del Este??.. EL NEGRO: Si.. tengo...era algo de Punta Ballena, pero, eso quedo liquidado...La Inmobiliaria Punta Ballena, acepto la devolucion de los terrenos vendidos y les dio otros a los compradores y esos terrenos los dono al Municipio de Maldonado...Fue una maniobra...eso es evidentemente... PICHO: Bueno, estamos. Ya estaba trabajando sobre eso...EL NEGRO: No...ellos se desvincularon de todo eso se lavaron las manos...Se despiden.-

Un hombre llama a la INTENDENCIA DE POLICIA y busca a la SRA. ALICIA ECHIARUTTI (Asi suena). Cuando viene la Sra. se saludan. El que llama parece el hijo y comenta que ayer vinieron unos familiares de visita a la casa. La Sra. le cuenta algunos problemas familiares, que tiene con otros familiares.- Toda la charla gira en torno a problemas de indole familiar.-

Llaman al diario a MACHADO.- Le dicen que no llego todavia.-

Un hombre, busca a MARIA en "Compañero". Maria, le reclama las llaves de los armarios, por que estan las maquinas encerradas y no pueden trabajar. El hombre, dice, que se olvido de dejar la llave, pero COCO tiene otra.- MARIA: Lo malo que COCO de mañana no viene.- NN.: Decime vos mandastes a EL GORDITO a hablar con FERREIRA??... MARIA: No..para nada.. Tu venis ??.. NN.: Si..cerca de las 13.00 voy.-

Un hombre busca a LUISITO PRETO en "Compañero".- Le dice Maria que el viene muy poco.- NN.: Mire yo soy compañero de DUARTE y preciso verlo.- Mire, si Ud. lo ve digale, que lo llama EL ZORRO y que me llame al tel. 58.28.04.- Maria le dice que si llega a venir a "Compañero" le dira eso.

Buscan a PIERRI, en "Mate Amargo". Le dicen que no esta.

De las hs. 13.00 a 20.05, del 11.VI.73.

Hora 13.04.

Srta. de "Diario Ahora" busca al Sr. RICIARDI; Margarita, le hace saber que no está, pero que le pasa con alguien de "Mate Amargo" arriba; allí, le vuelven a decir que no está; Srta. el Sr. STEINER, quería hablarle; me puede decir quien me atendió ahí? NN. sí, GUILLERMO GONZALEZ; Srta. un momentito; viene ST. nuevos saludos y le pregunta a qué hora vendrá aquél?; GO. está por llegar; ST. mirá le voy hacer llegar una notita, porque tengo variante de 6 a 7; GO. bueno, estamos, yo ya le voy adelantando a aquél; se despiden.

Srta. MARGARITA, averigua a una Mozo, del bar vecino, cuánto sale la butifarra? M. $180.00; M. encarga; 2; 2 especiales; una Coca, y café liviano.

NN. solicita con alguien de "COMP". viene un NN. y el que llamó, solicita con MARIA?; NN. no está; NN mirá habla PACHECO, no sabés a qué horas la puedo ubicar? EL NEGRO, te habla ché; se saludan con PACH. y que MARIA, hoy ya no vuelve; PACH. bueno; decile que mañana a las 15.00; no te olvides.

NN. con MARGARITA, la saluda y le pregunta si hay pesos? M. no; porque no ha venido en todo el día NN. era por eso nomás; agradece.

Srta. SILVANA, con MACHADO en el diario; lo saluda y le hace saber que no ha tenido todavía noticias alguna del papel, porque no ha venido nadie, nadie; MACH. ah...bueno; al final tendremos que hacernos los "atorrantes" se ríen; y finalmente MACH. que en cuanto llegue COSTABEL, le consiga algo, sinó se empantanan; se despiden.

Sr. ANTONIO, busca a MACHADO; viene éste; se saludan, y ANT. le pregunta como están estos numeritos; MACH. están en eso; que lo llame o pase mañana sin falta; Ant. estamos Mach. se despiden.

MACHADO busca en Distribuidora de Revistas, a Heber BIRRIEL?; Srta. le informa que no se encuentra; M. agradece.

Sr. NN. con una Srta. en "Compañero", la saluda y le hace saber que ya sale para allí, con el trabajito; Srta. que está bien.

- - - - - -

Llaman a PARDO al diario Compañero.- La que llama es una Sta. MARGARITA y pide con NETO o con RULO.- La atiende MARIA y le dice MARGARITA que de lo que llevo, no se puede sacar copia y hay que ir a la radio y hablar con EL LOCO para que lo consiga de ahi.- MARIA: Bueno...EL MOCHUELO va a buscar eso por ahi...Decile a LA FLACA...Chau.-

Un hombre llama a PARDO al diario y le dice que aquello no lo llevo,por que se perdio una hoja y hay que picar una matriz nueva. PARDO,le dice que lo deje asi y vera de conseguir algo por otro lado

Un hombre busca en "Compañero" a TONO. Le dice MARIA que no viene por que fue a FUNSA.-

EVER,llama a un hombre y avisa que "Mate Amargo" NO SALE esta semana por falta de papel y "Compañero" sale mañana.- EVER, dice, que vino a cobrar la cuenta de los de "Mate Amargo" y no le pagaron nada

Un hombre busca NETO ROMERO, el Linotipista. Le dicen que esta en Alborada,tel.493921.

Buscan a VIGLIOLI o ALTIERI de "Mate Amargo".-Le dicen que no estan.-

VARELA, busca en el diario a MACHADO.-Le dicen que no esta.-

MARIA busca en el diario a MARGARITA.- Le dicen que no esta.-

----

De las hs. 13.30 a 20.10, del 12.VI.73.

NN. con un Sr. (acento norteño), que dice:CORDU; NN. me puede dar con alguien de "Mate Amargo"?; NN.no corte, que paso para arriba; alli lo atiende un Sr. que nombra a la revista "M.A"; el que llamó se da a conocer como MARURO,el Tigre; y pregunta por el Yano?; NN. mirá no está; MAR. y qué pasó? NN. no hay papel; MAR. bueno, yo voy de tarde por ahi; NN.estamos.

Sr.NN. solicita para hablar con MARUN; viene éste, y el NN. se da a conocer como CARLOS MALCHRAN; M.ah, como está, tanto tiempo; CB. nosotros queremos saber como están Uds. que hace tanto no nos comunicamos y ahora nos inquietamos más, porque mi tía, hace días que no lo ve a EDUARDO,en el liceo; MAR. que estuvo engripado; y otro temas fliares.

Sr.NN. busca a TAPIE; Joven, le dice que no está; NN. y MEDEROS?; Jov. no, en Talleres, sólo está MACHADO; NN. me da con él?; Jov. si, no corte...viene MACH. y el que llamó, se nombra CIBILLA; se saludan y C. le pregunta cuándo viene TAPIE? M. por la mañana; NN. hace una punta de días, quiere hablarle, por el asunto del papel, y tengo dificultades cone el tel. ahora sabiendo la hora me doy una llegada mañana; NN. que le parece bien; y se despiden.

Srta. busca a alguien de "COMPAÑERO"; Sr. que la atiende, le hace saber que no hay nadie; Srta. no acostumbran ir por la noche? NN. mire es algo irregular porque están por la mañana y por la tarde, pero de noche muy difícil, además ya está en la calle el diario; Srta. agradece.-

---- De las 20.10 del 12,hasta las 13.00 del 13 de Junio.-

GUILLERMO, llama a la imprenta Albarada y pide con ADRIANA que esta haciendo correcciones.-Le dice Guillermo, que el ahora va a ayudarla a corregir asi ella se va.-

Un hombre, hace varios llamados a personas que venden camiones Ford,Chevrolet,etc..de modelos viejos.Pide precios y condiciones de pagos.El hombre que tiene acento español, hace unas 10 llamadas por ese motivo.-

BALIETO, (Ex director del diario El Debate) llama a un hombre,para saber como estan las deudas en la Caja de Jubilaciones y en Impositiva.-

ALTIERI, llama a Guillermo en "Mate Amargo".-Le dice una Sta. que no esta y no hay tampoco novedades de cuando sale "Mate Amargo".-Que hay una version que a lo mejor el viernes pueden salir. ALTIERI, dice,que entonces esta tarde ira a trabajar.-

MACHADO,llama a las Talleres Graficos 33 y pide con ANTUNEZ.- Se saludan.Machado le pide prestado papel.- Antunez,le dice que no tiene.- M.: Estamos sin papel...Un poco me presto "Ultima Hora" y "El Popular",pero, ellos estan mal de papel...No sabe si "Ahora" recibira papel??...ANT.: No,sería recien para despues del 15 de julio...M.:No tenemos para salir...Conseguimos muy poco.-Mate le agradece y se despiden.-

----

NN. con MARGARITA, le dice que hace mucho rato que llama para allí?; M. sí, yo levanto pero no se [illegible] nada; lo que te quería decir es que no va a escribir, así que habrá que hablarle allí; NN. sí, justamente recibí una carta y reclaman números que se han perdido; yo de todos modos más tarde llego por ahí; M. bueno; es mejor personalmente y se despiden hasta luego.

Alguien llama y MARGARITA, dice: te digo poco, yo me voy a las 16.00, date una vuelta por acá y chámame.

NN. por la voz MACHADO, con una Srta. en SNISA, le pregunta si su Chiquilín todavía está allí? Srta. no; recién se fue; NN. gracias; Srta. pero ya fue con la boleta de trabajo y todo; NN. agradece.

De las hs. 16.15 a 20.30 del 13.VI.73.

Sr. NN. con MARIA, la saluda y le pregunta lo que le había dicho aquélla? Ma. sí, es hoy, en el Palacio SUD AMERICA; NN. bueno; voy por allí; después informo; Srta. bueno.

Sr. NN. con MARIA, le pregunta si habla con alguien de "COMPAÑERO"; M. sí; NN. mirá yo quería decir que estuve ayer a las nueve y pico, (no especifica pero debe ser las 21.30 hs), y no había nadie; M. sí, nos fuimos temprano; vení por acá que hay algo para ti, y si te es posible conseguime el teléfono de ROCCA, el tipo, del Dique; NN. promete hacerlo.

NN. diciendo que es de "MATE AMARGO", solicita al bar, Los Inmortales; tres cafés y una botella de agua Salus.

-------- de las 20.30 del 13 hasta las 12.30 del 14 de Junio.

Un hombre, busca a alguien de "Compañero"... le dicen que no llegó nadie.-

Un hombre, llama a la firma Castiglioni S.A. y pregunta como sale la Resma de papel para diario. Le dicen que sale la resma de 500 hojas 11.888 pesos.

Un hombre, busca a la Sta. CHARO de "Mate Amargo" le dicen que no esta.-

Del SINDICATO DE FUNSA llaman a MARGARITA y le dice que ellos quieren publicar la carta y hacer un tiraje de unos dos mil.- Se trata de la carta a los "MILICOS" que ya fuera publicada ahí. MARG.: Yo voy a averiguar si se puede hacer. Ese saldría firmado por Uds. o por "Compañero"??...NN.: No. Por el Sindicato...Ese se pagaría al contado.- MARG.: Estamos. Averiguo y te aviso.- Creo que unos dos mil quinientos sale unos 8.000 mil pesos. Queda claro que es LA CARTA A LOS MILICOS que salió ya en el diario...NN.: Si..si...exacto..lo que salió en el diario...El titulo podría ser" Posicion de nuestro Sindicato ante los Militares"...ese es el titulo de la carta...Ademas que nos dirigimos a todos los compañeros trabajadores, para poner en conocimiento cual fue nuestra posicion, en la nota que se entregara a los Militares.- MARG.: Bueno...estamos...Esto fue llevado a los diarios??..Era importante hacerlo conocer...NN.: Todavia no...Lo vamos a llevar ahora.- Mira que el acto nuestro es a las 19.30 hs...MARG.: Hay entusiasmo??...NN.: Si..si..mucho. Se despiden.-

Un hombre, busca a RAMIRO, en el taller.- Le dicen que no hay nadie.-

Una señora, que dice haber mandado una carta firmada como AMA DE CASA, llama a "Compañero". La atiende MARGARITA y le dice que ellos quieren hablar personalmente con ella, para explicarle por que no fue publicada y ademas aclarar algunas cosas que dice la carta.- Agrega que de 10.00 a 13.00 la esperan en la Redaccion.-

NITO, llama a MARGARITA a "Compañero".- MARG.: Mira hay que hacerle un reportaje a MONTAÑEZ y a CARRION...Tendrias que hacerlo vos...NITO: Mira a las 14.00 voy y aclaramos que es lo que quieren.-

Un hombre, llama a MARGARITA MICHELINI y le pide periodicos para venderlos en la Fac. de Derecho. MARG.: Vení mañana y te llevas algunos... NN.: Perfecto. Yo mañana antes de las 13.00 hs paso por ahí.

Buscan en la firma DELCRO S.A. al obrero RUDECINDO PINTOS. Le dicen que no pueden llamar a los operarios en horas de trabajo

----

De las hs. 12.30 a 14.25, del 14.VI.73.

CARRION, con MARGARITA; la saluda y le dice que se enteró que ella, quería hablarle?; MARG. MICHELINI sí; dónde se puede verte, para la entrevista?; C. esta noche a las 20.00 en ASCAPU; NN. repite, hs. 20.00 en ASCAPU; bueno, te llevamos las preguntas y se despiden hasta luego.

COITIÑO, con MARGARITA, se saludan y ella le pregunta que novedades tiene del reclamo salarial de CNT. C. que sería de un 35% a partir del 1o. de Mayo; NN. y no se habló de $25. mil pesos? C. pero es es a nivel de Funcionarios Estatales, como un préstamo porque no se puede hablar de modificaciones presupuestales, hasta la Rendición de Cuentas; lo que quería decirte es que se impone un reportaje en este No. a BASSANO; NN. que está bien, y se ocupará de eso.

L.O.A. HA DIRIGIDO UNA NOTA A LA AMNESTY INTERNATIONAL

LA Liga Oriental Anticomunista, acaba de dirigir una nota a la Asociación Amnesty International, que transcribimos íntegramente a continuación:

Amnesty International
Londres.
England

Señores dirigentes de Amnesty International.

De nuestra consideración:

Los integrantes de la Liga Oriental Anticomunista, seguimos con verdadera aprensión, las actividades de los terroristas, violadores sistemáticos de los Derechos Humanos, en diversas naciones de Occidente.

Nuestra entidad, fundada en los más puros principios republicanos y democráticos, reclama que los gobiernos afectados, adopten medidas de implacable severidad contra los terroristas.

Es nuestra aspiración, que Amnesty International exija también castigo ejemplarizante para los terroristas, y que, como en el reciente caso del secuestro del político italiano Aldo Moro, exprese vuestra asociación el repudio al acto criminal —si es que le merece repudio— y no enmudezca, por aquello, de que "el que calla otorga".

Atentamente: Floreal Bentancour. Presidente; Bolívar Bellinas. Srio. General.

"EL PAIS" PAG. 5
25 Marzo 78.-

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-
GERENCIA DEL SECTOR TECNICO.-
DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- 18-2-78.-
Versión Nº 9.-   Radio Moscú en 9.488 KHz.-
Hora: 22,13/22,28,- 18-2-78

Audición: "QUINCE MINUTOS CON URUGUAY".-
Operador: Miguel D. Requena.-   Dactilógrafo: Jorge W. Maronneio.-

---

"Por ondas cortas de Radio Moscú, como todos los fines de semana, a esta misma hora y en este mismo punto del dial, comienza el programa de quince minutos con Uruguay; estas emisiones pueden escucharse en las bandas de 25-31-41 y 49 metros. Música... Ante el micrófono, el periodista uruguayo, Ricardo Saxlund. Uruguay, caso número 763; éste es el cabezal del extenso expediente que la Organización Internacional del Trabajo, en su Comité de Libertad Sindical, tiene entre manos. El próximo 27 de febrero se reúne en Ginebra, la OIT., y considerará las variaciones que en la situación sindical y de los sindicalistas uruguayos, se hubieran registrado desde el mes de noviembre de 1977. Entonces, reiteró la falta de libertades sindicales, y la existencia de dirigentes sindicales presos, cincuenta y otros acerca de los cuales se niega información oficial desde Montevideo. Telegráficamente, cabe recordar, que en Uruguay, desde 1973, están clausurados la Central Obrera y diversos sindicatos; están prohibidas las reuniones sindicales de cualquier carácter; hay dirigentes sindicales presos, y otros obligados al exilio, bajo amenaza de prisión; que se intentó reglamentar la vida sindical, fracasando ante la respuesta de varias decenas de millares de trabajadores, que con sus firmas, expresaron fidelidad a los viejos sindicatos clasistas; que se intentó hacer aparecer sindicatos amarillos, y estos no pasaron de un sello en hojas de papel, a pesar de que en el propio Congreso de Estados Unidos, se reveló que recibían fuertes subvenciones en dolares; de que fueron creadas disposiciones para formar las llamadas Comisiones Paritarias en cada Empresa, de éstas Comisiones, a finales de 1977, solo se habían formado cinco o seis en medio de cuarenta solicitudes presentadas. Unicamente se ha manifestado temor de que en tales paritarias, se hagan presentes las llamadas viejas orientaciones sindicales, es decir, las orientaciones de quienes dependían leal y legítimamente de los trabajadores y sus derechos, o sea, cualquier resquicio de libertad es temido por la reacción, que sabe que la masa trabajadora uruguaya es consciente, y rechaza la arbitrariedad, la violación de los acuerdos internacionales, la violación de los derechos ganados por la lucha de muchos decenios, y que hoy reivindica, junto con las fundamentales mejoras económicas y sociales, la libertad de los presos, y retorno de los derechos de los trabajadores y el pueblo. Música... En el mes de abril, se llevó a cabo en Venecia, Italia, jornadas de solidaridad con la cultura uruguaya; muy importantes personalidades italianas, darán a conocer en estos días, el llamamiento a estas jornadas culturales, de las que tomarán parte destacados artistas europeos, latinoamericanos, y entre estos uruguayos. Prosigue la transmisión de quince minutos con Uruguay, por ondas //

Nuevo

//certas de Radio Moscú. En Buenos Aires, se presentó recurso de Habeas Corpus, ante la desaparición a comienzos de febrero, de la periodista uruguaya Elsa Altuna. La periodista, se presentó ante la Oficina Nacional de Inmigraciónes de Argentina, el pasado primero de febrero, y desde entonces, se desconoce su paradero. Elsa Altuna, fué jefe de la sección contaduría del diario El Día, de Montevideo, colaboradora posteriormente del órgano del Partido Comunista de Uruguay, El Popular, actualmente clausurado, y directiva de la gremial de los periodistas uruguayos. En Brasil se reveló la desaparición de tres ciudadanos uruguayos en las ciudades fronterizas de Rivera y Santa Ana de Livramento; se trata del comerciante Octavio Pedro Araújo y de otras dos personas, Alberto Do Santos y Walter Pietti. El diario Le Monde, insertó días atrás, la denuncia del secuestro en Buenos Aires, a finales de diciembre, de varios ciudadanos uruguayos exiliados en Argentina, entre los cuales, Miguel Angel Casas, y el ex dirigente gremial Castillos. Continúan escuchando quince minutos con Uruguay por Radio Moscú. En La Habana, se entrevistaron en la semana última, el presidente del Consejo de Estado de Cuba, Fidel Castro y el presidente de la Federación Sindical Mundial, y miembro del secretariado de la CNT., Enrique Pastorino. Se informó, que durante su encuentro, trataron cuestiones relacionadas con el movimiento obrero internacional, y en particular el latinoamericano, así como relativas al noveno congreso sindical mundial y al once festival mundial de la juventud y los estudiantes, que se celebrará este año en La Habana. La Organización Internacional de Periodistas, emitió una declaración condenando nuevos actos de terror represivo, en diversos países entre los cuales Uruguay. XXX, miembro del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, y presidente la Federación de Mujeres Cubanas, junto a otras destacadas personalidades cubanas, estampó su firma en un documento, en el que se demanda de las autoridades de Uruguay, la autorización para hacer llegar a Uruguay, partidas especiales de ayuda a los hijos de los presos políticos. uruguayos. El Partido Popular Progresista de Guyana, demandó esta semana, la libertad del dirigente comunista uruguayo, y diputado Jaime Pérez, así como de los siete mil presos políticos uruguayos. La Federación Sindical Mundial, y el Congreso Permanente de la Unidad Sindical de América Latina, llamaron en declaración conjunta, suscrita en México, a intensificar la solidaridad con la lucha del pueblo uruguayo, y otros de América Latina, denunciando al mismo tiempo los planes para constituir bajo mandato imperialista, una llamada Organización del Trabajo de América y del Caribe, después que Estados Unidos, se retirase de la OIT., El Tema "La Canción de Venezuela", interpretada por el Cantante venezolano Héctor José, fué escuchado en el festival Iberoamericano de la Canción, realizado hace algún tiempo en España. El festival, fué seguido por televidentes de 22 países de América Latina, de Europa y de Estados Unidos; en el Uruguay, no fué posible escuchar, dado que se prohibió la trasmisión por televisión, luego de que el Comité organizador del Festival, en España, desestimó la protesta del gobierno de Uruguay, el cual objetó esa canción, debido al contenido de su letra. La canción, con letra y música de los venezolanos, Esteban Ballestí y Armando Ríos, hace un llamado a la solidaridad de Amé//

//rica Latina, para que cesen las torturas y (textual), la sangre derramada de inocentes, en los países del sur del continente. - En el próximo mes de marzo, debería de viajar a Montevideo, el científico estadounidense XXX, premio nobel de física de 1972, con la finalidad de gestionar la libertad del eminente matemático y dirigente comunista uruguayo José Luis Massera. XXX, es también miembro de la Academia de Ciencias de los Estados Unidos, según se anunció su propósito es entrevistar en Uruguay, al citado científico uruguayo, a su esposa Marta Valentini, también presa política, así como al prestigioso médico obstetra y ex dirigente del Sindicato Médico de Uruguay Dr. Hugo Sacchi. Música... Prosigue quince minutos con Uruguay por ondas cortas de Radio Moscú. A los problemas de los productores de carne y de trigo, se suman los productores lecheros en Uruguay. Según declaró el secretario de la Intergremial de productores de leche, del departamento de Florida, dentro de la llamada cuenca lechera uruguaya, de enero a agosto de 1977, dejaron de funcionar 446 establecimientos lecheros, y a enero de 1978, solamente habían reabierto cincuenta. Vaticinó el Sr. Juan Manuel Fernández, secretario de la citada inter-gremial, que la producción lechera, será escasa, y que seguramente no cubrirá toda la necesidad del consumo durante - 1978. Reclamando soluciones para ese sector de la producción agropecuaria, destacó el agravamiento de las deudas bancarias de los productores, el hecho de que mientras el costo de producción se eleva a 1.13 de nuevos pesos, el productor recibe solamente 0,70. La mesa permanente del Consejo Directivo de la Comisión de Fomento Rural, dispuso recientemente levantar su receso, frente, (textual) a las múltiples expresiones de inquietud llegada de los productores rurales de todas las filiales del país. La inquietud radica, sigue diciendo la gremial, fundamentalmente en las consecuencias que derivan del grave endeudamiento en que está sumido todo el sector agropecuario de la República, y las perspectivas de quiebra de - gran número de empresas agrícolas. El 80% de las ventas de trigo en Uruguay, apenas cubrirán partes del pago de las deudas de los trigueros, con el Banco de la República Oriental del Uruguay, se informó oficialmente. En cuanto a la producción de uva, se declaró que será la mitad de lo normal durante el año 1978. Música... El pasado 10 fueron inhumados en Buenos Aires, los restos de Alberto Medina, obrero, poeta, crítico y realizador teatral uruguayo, y miembro de la organización del "El Popular," el clausurado órgano de prensa de los comunistas uruguayos. Medina, se hallaba en Buenos Aires desde 1976, después de haber sido despedido de su trabajo en Montevideo, en una empresa privada, ser arrestado y torturado. En Argentina, en 1977, y con éxito de público, llevó a escena una obra teatral basada en el proceso de XXX, este domingo se cumple el 50 aniversario del Partido Comunista de Paraguay; el aniversario encuentra a los comunistas paraguayos, en lucha contra el terror y la opresión de la dictadura de - Stroessner. El primer secretario del Partido Comunista de Uruguay, Rodney Arismendi, expresó al jefe de los comunistas paraguayos Antonio Maidana, presidente del Partido Comunista Paraguayo, la solidaridad de los comunistas y los trabajadores uruguayos, por la lucha para libertad de - los presos políticos y la liberación del pueblo paraguayo. Finaliza así //

Ficha

DEP. I PROCESADO (S)

// otra en sión de quince minutos con Uruguay, por las ondas cortas de Radio Moscú.-"

Hoja Nº 4.-

(XXX - palabras ininteligibles).-

El Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión.-

Jefe de 2da.

JOSE MARIA AZAMENTO

El Gerente del Sector Tecnico.-

BENJAMIN BARREIRO

ANTEL · DIV. C.S.R. (As. Tec. D. Radiodif.)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ent. 27 MAR. 1978
Pasa a A/N
No de Orden 0307 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
23/II/78
Fecha
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 2411

DEP. I PROCESADO (S)

004/4

0307 1

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVIDIOS RADIOELECTRICOS.-

GERENCIA DEL SECTOR TECNICO.-

DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- 26-2-78.-

Versión Nº 10.- Radio Moscú en 9.488 KHz.-

Hora: 22.13/22.27.- 25-2-78.-

Audición "QUINCE MINUTOS CON URUGUAY".-

Operador: Héctor Elí.- Dactilógrafo: Jorge W. Marancio.-

"Música... Escuchan en el espacio de Radio Moscú, quince minutos con Uruguay que todos los sábados a esta misma hora, se trasmite por las ondas cortas en bandas de 25- 31- 41- y 49 metros, repitiéndose en la madrugada del domingo, en horario de Uruguay. Música... En quince minutos con Uruguay, por ondas cortas de Radio Moscú, algunas informaciones de la última semana en Uruguay. La Confederación Granjera del Uruguay, denunció que los productores granjeros, están sufriendo fuertes pérdidas, circunstancia que determina un gran retraimiento productivo; señaló también la organización de granjeros uruguayos, que cada vez hay más campos abandonados y crecen los cinturones de miseria en torno de las ciudades. Tan solo ciento cincuenta estudiantes sobre un total de cuatrocientos, pueden iniciar este año los cursos de la Facultad de Odontología en Uruguay, debido a las medidas limitacionistas que rigen en las mismas, y en la Facultad de Medicina. Esta política limitacionista, ha sido caracterizada de aristocratizante, por la Federación de estudiantes universitarios, actualmente ilegalizada. Volvió a subir el costo de vida en el mes de enero, en 1,18% según la Dirección de Estadística y Censo de Uruguay, para cuyos cálculos, el salario real promedio, cayó en otro 7,41%, durante 1977, en casi 30% desde 1968. Los jubilados y pensionistas de Uruguay, no serán resarcidos en los aportes realizados durante sus años de trabajo, con destino al fondo de retiro, que dejarán de percibir según un proyecto a estudio del Consejo de Estado. En la serie "El pueblo quiere saber", los trabajadores uruguayos preguntan qué se ha hecho con los cuantiosos recursos descontados de sueldos y salarios, para tal fin; el proyecto en cuestión, contiene en cambio el fondo de retiro para los miembros del ejército y la policía. Según la revista brasileña XXX, Estados Unidos y otros países capitalistas, han llevado de América Latina alrededor de cincuenta mil técnicos y científicos, en el último decenio. La publicación incluye a Uruguay, como uno de los países más damnificados por la llamada fuga de cerebros. En lo que se refiere a la emigración en general, incluso para el diario El País de Montevideo, son prudentes y conservadores, las estimaciones estadísticas oficiales dadas a conocer; estas dicen que desde 1963 y hasta 1975 inclusive, emigraron de Uruguay, doscientas mil personas. Fuentes responsables, basándose también en cifras oficiales, consideran que la emigración supera largamente los cuatrocientos mil, es decir, más del doble en porcentaje oficialmente reconocido del 7,2% del total de la población uruguaya; los datos de la estadística oficial, afirman que emigró de Uruguay, -

//27% de la población económicamente activa, y 18% de la población entre 20 y 29 años; estos índices se agravaron notoriamente en los dos últimos años. Informaciones telegráficas, dieron a conocer que en Montevideo, denunció el Partido Comunista, el grave estado de salud, del ex edil Juan Acuña, delegado dirigente sindical. Acuña fué apresado en el mes de junio a pesar de delicado estado de salud; fué torturado, estuvo internado en el Hospital Militar de Montevideo, y posteriormente, fué nuevamente trasladado a un centro de torturas, dice la información, sobre la denuncia hecha en Uruguay. El gobierno de Uruguay, anunció nuevamente que constituirá una Comisión para redactar un - proyecto de ley de organizaciones sindicales, las actuales están ilegalizadas desde el golpe militar de 1973; el Ministro de Trabajo José E. -- Stirling, envió una comunicación en ese sentido, a la OIT., indicando -- que el proyecto excluirá de la actividad sindical, las acciones de corte político. Fuentes allegadas a la clandestina CNT., señalaron que anuncios de éste tipo, han sido reiterados por el Ministro, en vísperas de cada -- reunión de la OIT.; las fuentes agregaron, que esas promesas hasta ahora, no se han traducido en realidades. De acuerdo con cálculos del diario El Día de Montevideo, los gastos para ropa y útiles de los alumnos que ingresan a la enseñanza secundaria este próximo mes de marzo, insumen como mínimo, más de la mitad del salario de obreros y empleados; más del ochenta por ciento de los uruguayos, tienen ingresos mensuales inferiores a los mil nuevos pesos, menos de doscientos dolares. Música... De inmediato, - ante los micrófonos el periodista uruguayo Ricardo Saxlund. La enorme mayoría de los hogares uruguayos, viven estos días previos al comienzo de los cursos escolares y liceales, angustias por tener que afrontar gastos muy elevados, angustia, porque el interrogante acerca del futuro de los jóvenes y de los niños que escalan un nuevo peldaño en su formación, plantea temores y preocupaciones, inseguridades. En Uruguay, hoy es un gran problema en lo que atañe a la juventud; por un lado las perspectivas, la duda acerca de si la formación como técnico o profesional u obrero calificado servirá al fin para obtener trabajo, o si será solo el puente para emigrar, para sumarse a los centenares de miles alejados de su patria, - por otro, el cuadro general de una enseñanza en continuo retroceso en sus niveles científicos de investigación, en la capacidad docente, en los recursos necesarios y orientada a través de muchos programas, a través del ambiente general que se preconizan incluso desde los medios de información masiva, de ideas ajenas a las mejores tradiciones de Uruguay y el progreso cultural, incluso, y no es pequeña cosa, jóvenes uruguayos, por centenares están hoy en las cárceles y en los cuarteles, por haber querido y querer aulas abiertas a todos y abiertas a los conocimientos más avanzados, por querer fuentes de trabajo y condiciones de trabajo adecuadas; Jorge - Mazarovich, Ofelia Fernández, Nino Rufo, Luis Basano, Iván Magariños, están gravemente enfermos, y muchos otros que anhelan la paz, la democracia, el bienestar y la felicidad de su pueblo. Música... Prosigue el espacio de quince minutos con Uruguay, por Radio Moscú. La Unión de Mujeres Italianas, se dirigió a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU., a través de la OIT,

//a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y al Ministerio de Relaciones de Italia, denunciando la situación de los derechos en Uruguay, y solicitando una encuesta internacional destinada a lograr el restablecimiento de las garantías democráticas y el respeto a los derechos de las personas en Uruguay. Otro tanto hizo la Federación de las Centrales Obreras Italianas de Milán y la Provincia. Millares de firmas acompañan el llamamiento que circula en Turquía, promovido por la Organización de Mujeres Progresistas Turcas, y otras organizaciones, dirigidas a obtener de las autoridades de Montevideo, el permiso para hacer llegar ayuda material, ropas y juguetes, a los hijos de los presos políticos uruguayos. También en Canadá, la Liga de Mujeres de Quebec, se dirigió a las autoridades uruguayas, en el buen sentido, refiriéndose en una declaración, a los principios de la declaración de la ONU, sobre el derecho del niño. La Federación Latinoamericana de Periodistas, denunció a las Naciones Unidas, las persecuciones a periodistas en varios países de América Latina, señala en particular los casos de los periodistas uruguayos Ruben Acasuso, Nito Iturburu, Ismael Weinberger y varias decenas, así como la desaparición del periodista y pedagogo Julio Castro. El Congreso del Trabajo de México, en mensaje firmado por su presidente, el diputado Jesús Martínez, reclamó la libertad del diputado y dirigente de la CNT. de Uruguay, Vladimir Turiansky. Por su parte, el sindicato de Trabajadores Mineros de México, también dirigiéndose a las autoridades uruguayas, reclamó la libertad de los dirigentes sindicales metalúrgicos y ex diputados Gerardo Cuesta y Rosario Pietrarroia. Saludó Rodney Arismendi, en nombre de los comunistas y los trabajadores uruguayos, a la décima Asamblea Mundial de la Federación Mundial de la Juventud Democrática, que se desarrolló esta semana en Berlín, capital de la República Democrática Alemana, y a la que asistió una amplia delegación de la juventud democrática uruguaya. La Federación Sindical Unitaria de Italia, mediante un documento, condenó la represión en Uruguay. Esa situación merece, señala, toda la condena y la indignación que suscita en la conciencia democrática de la humanidad. La declaración fué formulada en representación de millares de trabajadores italianos; en su parte final, denuncia las violaciones de los derechos individuales del hombre, consagrado por la declaración universal de derechos humanos; La Federación Sindical Unitaria Italiana, al dar a conocer su documento, informó que el mismo, fué enviado a la Comisión de las Naciones Unidas para los derechos humanos, a la organización de la OIT., a la Comisión de derechos humanos de la OEA., al Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia, y al jefe del gobierno uruguayo Aparicio Mendez. La Unión de Mujeres Democráticas de Austria, protestó por la violación de derechos humanos en Uruguay, y se dirigió a la Comisión de derechos humanos de la ONU., reclamando el nombramiento de una comisión especial que investigue la situación en Uruguay. Los presidentes de la Asociación France-Amerique Latine, el jurista XXX, XXX, XXX, XXX, destacadas personalidades francesas, transmitieron a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, reunida en Ginebra, una extensa y pormenorizada nota, detallando la violación en Uruguay de la Constitución, la falta de //

//garantías para la libertad y la vida, la violación de los derechos al trabajo y sindicales, a la libertad de opinión, de expresión e información, la existencia de millares de presos, y la tortura a los mismos, demandaron la urgente intervención y la condena pública de esos hechos, señalando también que en Uruguay, se rechazan oficialmente las acciones de la Cruz Roja Internacional y de Comisiones Internacionales de Encuesta, acerca de la situación de los presos políticos. En el festival de la canción que tuvo lugar esta semana en Berlín, participó con éxito el cantante popular uruguayo Moraes. Música... En el día de hoy se cumple el bi-centenario del nacimiento del héroe nacional argentino General José de San Martín, uno de los principales protagonistas de la gesta emancipadora latinoamericana del siglo XIX. El pueblo uruguayo, celebra junto al aniversario argentino, y rinde honores al prócer, recordando al mismo tiempo, el significado profundo de la acción de aquellos que, como San Martín y Artigas, condujeron a los pueblos a su primera independencia, que supieron unirles en alas de la democracia la libertad y la soberanía. Termina así otra emisión de quince minutos con Uruguay, por ondas cortas de Radio Moscú.".-

Lima

) XXX - palabras ininteligibles)

El Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión.-

Jefe de 2da.

JOSÉ MARÍA AZARETTO

El Gerente del Sector Técnico.-

BENJAMIN BARREIRO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

02 | III | 978

Parte Especial de Información Nro. 52/78

Evaluación:

Ejemplar Nro.

Asunto: ENTREVISTA MANTENIDA EL DIA 28 DE FEBRERO PPDO. CON EL ENLACE DE LA REPUBLICA ARGENTINA.-

TEXTO:

RUMORES - Ha llegado a conocimiento de este enlace que el Dr. Gayol, Asesor del Ministerio de Trabajo; el Dr. Darracq (Ministro de Educación y Cultura), y el Sr. Cañelas, del Ministerio de Salud Pública, son izquierdistas. Insistió aunque sin expresar las razones que pudiera tener, en que estas tres personas podrían estar vinculadas, con las consiguientes consecuencias negativas para nuestro gobierno.

****

PROBABLE EVOLUCION DE LA SITUACION SUBVERSIVA EN NUESTRO PAIS, ENTRE PRINCIPIOS DE AÑO Y EL MES DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO

- Aparentemente continuaría la infiltración de elementos subversivos argentinos hacia nuestro país. Dicha infiltración se estaría llevando particularmente por los puertos del Departamento de Colonia y del Litoral del Río Uruguay.

  Dicha acción se vería favorecida por la natural libertad que existe en esta temporada turística. Esas mismas facilidades, favorecerían el realizar pequeñas reuniones a fin de:

  1) reorganizar sus medios
  2) efectuar el cálculo de sus posibilidades operativas
  3) asignación de tareas y responsabilidad a los cuadros ya integrados
  4) planificar acciones futuras

- Se insite en que estos elementos poseen grandes cantidades de dinero en dólares, lo

cual les facilitaría las distintas tareas de equipamiento (en todos los ordenes), infiltración en medios sociales, políticos y aún castrenses, así como el montaje y desarrollo de sus operaciones previstas.

- Otro aspecto que favorece el accionar subversivo es la posibilidad de "apertura política" (lo cual parecería ser una posibilidad inminente dentro de los 5 ó 6 primeros meses de este año, a estar por lo que se rumorea en diversos extractos de la opinión pública).
- Otro aspecto que facilitaría el accionar subversivo sería, la también inminente "apertura gremial".
- Abonan estas apreciaciones los siguientes indicios:
  1) rumores de reuniones políticas, así como algunas declaraciones de hombres públicos, divulgadas por la prensa y aún de militares en discursos relativamente recientes.
  2) En el campo gremial, contamos con las reuniones mantenidas a nivel oficial, por el llamado proyecto de Reglamentación Sindical.
- Si hay "apertura política", se infiere que el partido político que se encontraría mejor organizado sería el Comunista, a pesar de las acciones llevadas en su contra. Se estima que el haber permanecido en la clandestinidad no lo ha perjudicado tanto como a los partidos políticos tradicionales, por no estar éstos últimos apercibidos para tales situaciones.
- Si hay apertura gremial, se supone que el grupo que mejor ha sabido sobrellevar la situación de clandestinidad ha sido la C.N.T.
- Finalmente debemos incluír entre los factores a tener en cuenta, por favorecer a la sedición, el Campeonato Mundial de Football, a desarrollarse en la República Argentina, a partir de junio de este año.
- Normalmente se ha apreciado que habría de ser la República Argentina quien habría de verse perjudicada por acciones sediciosas durante el desarrollo del mencionado Campeonato. Sin embargo, las medidas de precaución adoptadas en aquel país sumadas a las pocas probabilidades de "aperturas", antes de la finalización del mencionado evento, hacen extremadamente difícil las acciones a las organizaciones terroristas locales.

- Podemos presumir que muchos de los turistas que habrán de afluir hacia el Río de la Plata, lo harán, a través de nuestro país, y muchos de ellos se alojarán en nuestro país, quizás buscando mayor seguridad personal.
- Por lo expresado precedentemente, podemos deducir que el mejor objetivo -de darse las condicionantes previstas- podría ser nuestro país. Estableciéndose como fechas más probables para dichas acciones las que coinciden con el desarrollo del Mundial de Football.-

DISTRIBUCION

Original - Archivo

Copia 1 - Dpto. I/SID

El Jefe del Departamento II (EXTERIOR)

Tte. Cnel. (Nav)

Luis H. Otero.-

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - E.M.E.
M O N T E V I D E O
201120-FEBRERO-1978.
O P - 3 8

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 112/BE/978.

I. - EVALUACION: A- 1-

II. - RESPONDE A: - Información existente en el Departamento II del E.M.E., procedente de la DE. II.-

III. - T E X T O :

- Se adjunta al presente fotocopia del P.E.I. No.012/978 de la División de Ejército II.-

IV. - DISTRIBUCION:

S. I. D. - Para conocimiento.

V. - ACCION TOMADA: - Confección del presente y remisión de copia a P.M.E.

El Jefe del Departamento II del E.M.E.

CORONEL

CALIXTO C. de ARMAS.

A. T.

SECRETO

001/3

0313

Copia No.1....
D. - 2
D. E. II
C. SAN - JOSE
Ø2Ø9ØØFEB-978
R - B Ø8

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.Ø12/978/

I.-EVALUACION: A - 1 .-

II.-RESPONDE A:Radicación definitiva en nuestro País del ciudadano SILVA Héctor Eduardo.-

III.-T E X T O:

-El día 18 de Enero del corriente año,se presentó ante el Batallón de Infantería No.4 el ciudadano SILVA Héctor Eduardo,comunicando que pasaría a radicarse en nuestro País.-

-El mencionado se encontraba en régimen de Libertad Vigilada a cargo de la citada Unidad,habiendo solicitado en el mes de Octubre de 1973 autorización para radicarse en C. Buenos Aires por motivos de trabajo,habiendo sido autorizado en el mes de Diciembre del mismo año.-

-A su regreso comunica que pasará a radicarse en en el domicilio de sus padres,ubicado en Barrios Real de San-Carlos de C.Colonia,habiendose dispuesto su presentación periodicamente en Batallón de Infantería No.4 bajo régimen de Libertad Vigilada.-

IV.-DISTRIBUCION:

Dpto. E-II,E.M.E.-
Archivo D-2,E.M.DE-II.-

Por El Cte.DE-II,El 2do.Cte.-
Coronel
JOSE M. MARTIN.-

DIVISION DE EJERCITO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ... de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha ... 27 MAR. 1978
... EXT.
No de Orden 0313

ras

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(PF)

Montevideo, 02 de marzo de 1978.-

DATOS PROPORCIONADOS EN FORMA TELEFONICA POR LA OFICINA DE POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

REFERENTE A: SILVA, Héctor Eduardo

C.I. No. 43.591 - Domicilio: Real de San Carlos (Colonia).-

28/X/971 - En la fecha, fue procesado por el Art. 150 del C.P.O..-

Fue detenido el 24/X/971.-

Procesado por Juzgado Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

08/II/972 - En la fecha, fue dejado en libertad bajo caución juratoria.-

28/XI/973 - En la fecha, fue dejado en libertad condicional bajo fianza.-

18/I/978 - Libertad vigilada del Bn. Infantería No. 4.-

CS7

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 28 de febrero de 1978.-

Oficio Int.Nº12/78

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Adjunto al presente remito a Usted Copia de un trabajo realizado por este Departamento acerca del periódico "CARTA" y otras publicaciones clandestinas importantes del Partido Comunista Uruguayo.-

Saluda a Usted atentamente
El Jefe del Departamento III (P.C.E)
Tte.Cnel. José N. Gavazzo

Objeto Remitido Documentación

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO III — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/MAR/1978
Pasa a Archivo.
No de Orden 0314

DEP. I PROCESADO (S)

001/6 0314/78

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
S.I.D.
DPTO III (P.O.E.)

Copia No. 2 DESTINATARIO - D-I/SID

Asunto: INFORME SINTETICO ACERCA DEL PERIODICO "CARTA" Y OTRAS PUBLICACIONES IMPORTANTES EDITADAS POR EL P.C.U.

28 DE FEBRERO DE 1978

JUNTA DE CO[illegible] EN JEFE
Servicio [illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ent. 27 MAR. 1978
Pase a Biografico
No de Orden 0314 1

DEP. I
PROCESADO

0314

INFORME SINTETICO ACERCA DEL PERIODICO "CARTA" Y OTRAS PUBLICACIONES IMPORTANTES EDITADAS POR EL PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO.

El periódico "CARTA", órgano de Prensa del Partido Comunista en la clandestinidad, comenzó a imprimirse en el año 1973, cuando dicho Partido fué declarado organización ilegal.-

Hasta el mes de diciembre del año 1977, en que se editó el número 80 era imprimido en nuestro País.-

El criterio que el Partido Comunista sigue para la preparación de ese periódico es el siguiente:

1 - El material es preparado a nivel Frente Nacional de Propaganda con elementos que les son enviados desde el exterior y otros obtenidos por la propia infraestructura del Partido Comunista.

2 - En cada Regional el material imprimido es distribuido entre los comunistas de la misma y a las personas que interese hacerles llegar ejemplares.

La forma en que la información llega al equipo redactor de Carta es la siguiente:

1 - Cadena formada por los militantes del P.C.
Esta cadena provee normalmente información sobre la situación en las cárceles estables; sobre personas desaparecidas; personas buscadas por las FF.CC. y por sobre todas las cosas, rumores.

2 - La que elabora el propio equipo redactor
Esta información se basa esencialmente en informes oficiales publicados por el propio gobierno; de la escucha de Radio Moscú y Radio Berlín; de artículos salidos en periódicos de nuestro País y finalmente la información que le llega desde el exterior por vías clandestinas.

3 - La que llega por medio de los Secretarios Nacionales.
Está constituida esta información por la que proporcionan gente tales como políticos o militares que se encuentran en contacto

..//

con el Partido Comunista o pertenecen a él, u otros que sin pertenecer a él y sin tener ningún tipo de vínculos con dicho Partido, por el mero hecho de mencionar hechos delante de quien no debén, están brindando información al Comunismo.

Fuera del País se editan por parte del Partido Comunista otros documentos, siendo el principal el que se conoce con el nombre de" Informes y Comentarios".-

Este es un documento que se édita sin nombre evidentemente con la finalidad de encubrir al Partido Comunista como organización autora y hacer creer que sus editores son grupos de exilados políticos.-

Estos documentos se editan por parte del Partido Comunista en Argentina, Venezuela y México y evidentemente, primero por que se tiene información de que así es , y segundo por que así lo indica el más elemental análisis de estilo periodístico que se efectue, sus principales responsables son NIKO SCHWARZ y LUCIANO WAINBERGER al frente del viejo equipo de "EL POPULAR".

Por ser esta, documentación que se edita fuera del País, no ha sido posible hasta el momento determinar con total precisión cuales son las fuentes de información que utilizan, pero el análisis de los artículos que han publicado indica que entre otras tienen que encontrarse:

1 - El Partido Comunista Uruguayo

2 - Sectores del Partido Nacional que siguen al requerido Wilson Ferreira.

3 - Organos de información del Comunismo Internacional

4 - Funcionarios del Gobierno de Estados Unidos de América

5 - Organizaciones dependientes de la O.N.U. y O.E.A.

6 - Organizaciones dependientes de la O.I.T.

..//

7 - Organizaciones internacionales tales como Amnesty comisión Internacional de Juntas, W.O.L.A., etc.

8 - Organizaciones para-religiosas.

9 - Personas que por alguna razón, alguna autoridad, alguna vez, ha autorizado que se entrevisten con presos, o concurran a algún establecimiento de Reclusión en nuestro País

10- Otras organizaciones sediciosas, tales como el M.L.N.(T),P.V.P. P.C.R.,V.A.L.,G.A.U.,etc.

Esta documentación llega a nuestro País por correo, pero como los medios de que se dispone para el control postal son insuficientes en extremo, es imposible detener el flujo de la misma.- Es necesario además recalcar que estos documentos, si bien llegan a nuestro País, están confeccionados fundamentalmente para ser enviados a otros Países para crear una imagen distorsionada del Uruguay.

Todo esto que en forma sintética hemos expresado, es necesario analizarlo desde un punto de vista muy importante, que es prácticamente la de la destrucción de uno de los Partidos Comunistas con mayor prestigio en el mundo y la puesta en evidencia de las actividades ilegales que venía consumando desde mucho tiempo atrás, hecho este que ha generado una inmediata reacción a nivel mundial entre todas las izquierdas , y digitado esto directamente por MOSCU.

Como conclusión debemos expresar de que es prácticamente imposible cerrar todos los canales de información que alimentan el aparato de propaganda del comunismo, ya que el libre accionar durante muchos años ha permitido, dentro del Uruguay, una tarea de infiltración muy positiva a todos los niveles y prácticamente en todas las actividades; posee una infaestructura clandestina de fa-

cil renovación; cuentan con poderosos medios de apoyo materiales en el exterior y finalmente, son parte integrante del aparato político de una de las dos grandes potencias mundiales.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 28 de febrero de 1978.-

Oficio Int.Nº11/78

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Adjunto al presente remito a Usted Copia de un trabajo realizado por este Departamento, por orden Superior, acerca del Comunista José Luis Jorge MASSERA LERENA.

Asímismo hago saber a Usted que se ha omitido el envío de la parte Nº 1 del citado trabajo, que se menciona en la hoja explicativa del mismo, en razón de ser solamente fotocopias de algunas publicaciones del Partido Comunista, que no revisten mayor importancia.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO III — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Asunto: Remitido Documentación

Saluda a Usted atentamente
El Jefe del Departamento III (S.I.D.E)
Tte.Cnel.

José N. Gavazzo

Al My Herrero a sus efectos

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/MAR/1978
Pase a 4N
No de Orden 0315

DEP. I PROCESADO (P)

001/46

0315

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
S.I.D.
DPTO III (P.O.E.)

Copia No. 2 — DESTINATARIO - D-I/SID

Asunto: ANTECEDENTES ACERCA DE: JOSE LUIS MASSERA LERENA

28 DE FEBRERO DE 1978

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servi[illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ent.: 27 MAR. 1978
Pase a: A/N
No de Orden: 0315 1

DEP. I PROCESADO (P)

002

0315 1

DATOS GENERALES

APELLIDOS..............................Massera Lerena

NOMBRES................................José Luis Jorge

ALIAS..................................."Julio"-"Pepe"-"Aurelio Macchi"

CEDULA DE IDENTIDAD....................235.542

CREDENCIAL CIVICA......................Serie AUA Número 1386

PASAPORTE DIPLOMATICO URUGUAYO.........Número 2957

LUGAR DE NACIMIENTO....................Génova - Italia

FECHA DE NACIMIENTO....................8 de Junio de 1915

PROFESION...............................Funcionario rentado del P.C.

:...........................Ingeniero Industrial

NOMBRE DEL PADRE.......................José Pedro Massera

NOMBRE DE LA MADRE.....................Ema Sixta Lerena

NOMBRE DE LA ESPOSA....................Martha Valentini

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

El presente trabajo tiene por finalidad brindar al Superior información acerca del Comunista JOSE LUIS MASSERA LERENA.
A los efectos de su clasificación se ha dividido la información en tres partes:

1a. PARTE
Contiene algunos elementos que avalan el interés del Comunismo Internacional por el Comunista JOSE LUIS MASSERA.
Esta información se ha extractado de fuentes abiertas, razón por la cúal no tiene clasificación.

2a. PARTE
Contiene antecedentes personales de JOSE LUIS MASSERA LERENA.
Esta documentación está clasificada como "SECRETO" y sólo para ser vista por integrantes de las Fuerzas Armadas e Policiales, en razón de que ha sido extraída de los archivos de los diferentes Servicios de Seguridad, y en dicha documentación figuran nombres de Militares o Policías intervinientes en operaciones antisubversivas.
Otra parte de esta documentación procede de intercepción postal, actividad ésta que es ilegal, y finalmente otra parte procede de informaciones proporcionadas por Servicios de Inteligencia de Países Amigos.-

3a. PARTE
Conclusiones acerca de la importancia del comunista JOSE LUIS MASSERA
Por ser un documento elaborado por este Servicio de Información para el Superior, está clasificado como "SECRETO"

Montevideo, Febrero 23 de 1978
El Director del Servicio de Información de Defensa.

GENERAL
AMAURI E. PRANTL

2ª PARTE

ANTECEDENTES DE
JOSE LUIS JORGE MASSERA LERENA

(**Confidencial No. 69**)

Montevideo, Julio 12 de 1948.-

Dr.
Don Zoilo Chelle.-
Jefe de Policía del Departamento.-

MERCEDES
Soriano

Distinguido Jefe:-

Tenemos conocimiento que se encuentra en la localidad de Cololó, en la residencia del Sr. Francisco Luis Garayalde, el Ingeniero JOSE LUIS MASSERA y su esposa CARMEN GARAYALDE DE MASSERA.-

El primero - que se trata de un gran activista del Partido Comunista - llegó al país el día 4 de este mes, procedente de los EE.UU. de Norte América, adonde fuera becado para realizar estudios de especialización en matemáticas.-Permaneció en ese país por espacio de más de un año y el "Servicio de Inteligencia y Enlace" de esta Dirección, tiene conocimiento que la persona que nos ocupa, ha traído mucho material tendencioso que se dedicará a estudiar y separar u ordenar durante la semana que pasará en Cololó.-MASSERA, es miembro del Comité Ejecutivo del Partido Comunista, fué candidato a la diputación por Montevideo, por la lista No.163 y actúa decididamente dentro del llamado "círculo de intelectuales del partido Comunista".-

La esposa de éste dedica todo su tiempo en las mismas actividades que el esposo, pero en forma más intensa, siendo una verdadera apasionada de la causa que abrazó, actuando intensamente dentro del profesorado, intelectuales y sindicatos.-

Por todo lo narrado, me complazco en solicitar del digno Jefe, una muy discreta vigilancia sobre las personas que menciono, con detalles sobre sus contactos en ésa, y además toda información relacionada con el Sr. FRANCISCO L. GARAYALDE y tendencia ~~del~~ periódico "La Vanguardia", al que pertenece este último.-

Agradeciéndole desde ya toda su valiosa colaboración, aprovecho de esta oportunidad parareiterarle las expresiones de mi alta estima personal, significándole por último que tanto MASSERA como su esposa, son personas por demás astutas, observando atentamente por si son vigilados.-

Rué//

[illegible] también el envío de noticias sobre los primeros [illegible]-
[illegible].-

Víctor A.Bottías
Director de Investigaciones.-

30/VIII/946: "Justicia": firmante de un manifiesto de adhesión a la candidatura de EUGENIO GOMEZ al Consejo de Estado.

XI/946: Candidato del Partido Comunista en carácter de suplente a la Cámara de Representantes. en las elecciones de noviembre de 1946.

I/948: Integrante del comité nacional del P. Comunista. Vinculado al "Diario Popular", del que era colaborador. Fué uno de los fundadores, interviniendo con aporte económico, de la Editorial "Ediciones Pueblos Unidos", sita en Colonia Nº1567; esta firma, se dedica exclusivamente a la venta de material de propaganda soviética. Ingeniero; actúa con mucha actividad en distintos aspectos de la vida intelectual del país. Profesor de matemáticas de la Facultad de Ingeniería.

2/VII/948: "Justicia": informa que el 4 de julio el causante regresará de EE.UU., donde concurrió becado para estudiar matemáticas superiores.

9/VII/948: "Justicia": informa que a su llegada de los EE.UU., visitó la Casa del Partido Comunista.

22/X/948: "Justicia": hará uso de la palabra en la plazoleta de Villa Muñoz el 29 de octubre de 1948, al cumplirse un nuevo aniversario de la revolución de octubre.

X/948: Será el encargado de llevar ante los intelectuales del Partido, la discusión del informe rendido por EUGENIO GOMEZ ante el Comité Nacional, sobre la situación económica y política del país.

9/X/948: Fué detenido y puesto en libertad por orden judicial, con motivo de la asonada cometida contra el Cine "Trocadero".

20/I/949: "España Democrática": hará uso de la palabra el 20 de enero de 1949, en el ICUS, al cumplirse el 25º aniversario del fallecimiento de Lenín.

1º/IV/949: "Justicia": secretario general del comité permanente del congreso de intelectuales por la paz, la independencia nacional y la cultura.

12/VIII/949: "Verdad": hará uso de la palabra en el Centro Cultural del Cerrito de la Victoria, en un acto público organizado por la Junta Nacional de Partidarios de la Paz.

19/VIII/949: "Justicia": orador en la conferencia nacional de U.G.T., como delegado de la Junta Nacional de Partidarios de la Paz.

16/IX/949: "Justicia": fué designado por el Consejo de la Facultad de Ingeniería, Jefe de Laboratorio de Matemáticas.

15/XII/949: "España Democrática": en su carácter de secretario general de la Junta Nacional de Partidarios de la Paz, firma una nota de adhesión a Pasionaria.

27/I/950: "Justicia": orador en el acto realizado el 20 de enero de 1950 en la Explanana Municipal, inaugurando la conferencia departamental de la Unión General de Trabajadores.

//

P

+ ..../950: desembarco en Colonia de un avión de la Cía. ALFA, procedente de Buenos Aires, en compañía de su esposa e hijos.———

+XI/950: Presidente del Directorio de "Ediciones Pueblos Unidos". Secretario del comité de intelectuales pro candidaturas y programa del P. Comunista, en las elecciones de noviembre de 1950. Candidato del P. Comunista en carácter de suplente a la Cámara de Senadores, en las elecciones de noviembre de 1950.

+21/XII/950: "España Democrática": delegado de la Junta Nacional de Partidarios de la Paz, ante el II° Congreso Mundial de la Paz.———

+14/II/951: partió del Aeropuerto de Carrasco en un avión de la Cía. AIR France, con destino a París, para trasladarse posteriormente a la ciudad de Berlín, donde se realizará en el mes de marzo de 1951, el Congreso Mundial de Partidarios de la Paz.———

+15/III/951: "España Democrática": en representación de la delegación uruguaya firma el Llamamiento del Consejo Mundial de la Paz, sobre la conclusión de un pacto de paz entre las cinco grandes potencias".———

+23/III/951: Llegó al Aeropuerto de Carrasco en un avión de la Cía. AIR FRANCE procedente de Berlín.———

+19/I/951: "Justicia": presidió la asamblea de dirigentes sindicales realizada el 22 de diciembre de 1950, en el local de la Organización Obrera Nacional del Omnibus.———

+23/III/951: Posteriormente al regreso de Berlín del causante, comenzó la preparación de la reunión de Partidarios de la Paz (Regional), que se mantuvo en secreto hasta diez días antes de su realización, con el propósito de facilitar los desplazamientos de los delegados extranjeros (Chile, Argentina, Paraguay y Brasil). En el acto previo realizado en la sede de la Junta Nacional de Partidarios de la Paz, sita en Vázquez 1421, al que concurrieron los delegados extranjeros, el causante presentó un informe sobre la reunión del Consejo Mundial de Partidarios de la Paz, el cual fué aprobado. Este acto se realizó el 13 de abril, en privado. En horas de la noche de la mencionada fecha, en el acto realizado en el Cine Stella D'Italia, el causante hizo uso de la palabra. El día 14, se realizó una conferencia de prensa en Vázquez N°1421, donde dió lectura a un informe relativo a la detención de los delegados extranjeros, afirmando que la policía uruguaya se halla vendida a una potencia extranjera. Finalmente, en una reunion privada de todas las delegaciones, se comisionó al reseñado para redactar un informe de la Conferencia Regional que se enviaría al Consejo Mundial de Partidarios de la Paz.———

+ ..V/951: Por telegrama N°27/951, la Jefatura de Policía de Río Negro, solicita se cite al causante y a su esposa CARMEN GARAYALDE, para presentarse ante el Juzgado Letrado del Departamento con el fin de prestar declaración en el trámite legal seguido con motivo de la ocupación de las tierras de la Estancia Farraphos, por treinta campesinos comunistas de la Colonia San Javier.—— //

P

del cual es miembro; luego, se dirigirá a Moscú, para recibir una condecoración (Orden de Lenín), que se otorga a aquellos que más se destacan en la campaña pro paz. Durante el mes de noviembre se reunió en Viena, el Consejo Mundial de la Paz, siendo en esa oportunidad designado miembro secretario del mismo, el líder comunista uruguayo Ing. Massera, quedando en esa forma con la mayor jerarquía en el movimiento comunista pro paz en América Latina.——————————————

13/XII/951: La revista "URSS, en su ejemplar Nº 43/44, informa que el causante integró la representación uruguaya que visitó la URSS, invitada por "VOKS" (Sociedad de Relaciones Culturales de la URSS con el extranjero), y por el Comité Soviético de Defensa de la Paz.——————

25/I/952: Regresó al Aeropuerto de Carrasco.——————

4/IV/952: Partió del Aeropuerto de Carrasco en un avión de SAS, con destino a Zurich. Regresó al Aeropuerto de Carrasco, en un avión de la misma Cía. el 14 de abril.——————

18/III/952: "Verdad": orador el 15 de marzo de 1952 en Agraciada y Colonia, en el mitin organizado por el Consejo Nacional de la Paz, y en el que participaron los delegados americanos asistentes a la Conferencia Continental Americana por la Paz, cuya realización fuera prohibida por la Policía.——————

27/VII/952: Partió del Aeropuerto de Carrasco en un avión de la Cía. SAS, con destino a Zurich, y posteriormente, a Praga.——————

10/VII/952: Regresó al Aeropuerto de Carrasco, en un avión de la Cía. SAS procedente de Praga.——————

8/VIII/952: "Justicia": orador en un acto realizado el 3 de agosto de 1952, en la ciudad de Mercedes, de repudio al Tratado Militar con los Estados Unidos.——————

XII/952: En los primeros días del mes de diciembre de 1952, partirá del Aeropuerto de Carrasco con destino a Viena, donde tendrá lugar el Congreso de la Paz el 12 de diciembre de 1952.——————

2/XII/952: Partió del Aeropuerto de Carrasco, en un avión de la Cía. PANAIR, con destino a Zurich. Viaja en compañía de ENRIQUE AMORIM. Luego se trasladarán a Viena, donde se celebrará el 12 de diciembre de 1952, el Congreso de la Paz. Regresó al Aeropuerto de Carrasco, en un avión de la Cía. P.A.A., procedente de Zurich, el 26 de diciembre de 1952.——————

12/VII/953: "Justicia": informa que hará uso de la palabra en el acto a realizarse en el Cine Victoria, el 14 de julio de 1953, organizado por el Círculo "El Progreso".——————

23/XII/953: "Justicia": declaraciones.——————

21/I/954: "Justicia": editorialista.——————

2/II/954: Partió del Aeropuerto de Carrasco, en un avión de la Cía SAS con destino a Génova.——————

cedente de Zurich; viajó en compañía de su esposa, Carmen Garayalde.—————

15/IV/954: "Justicia": pág.6, col.5: articulista.—————

21/IV/954: "Justicia". pág.1, col.4: informó al Consejo Nacional de Partidarios de la Paz, el día 19 de abril, sobre la última reunión del Consejo Mundial de la Paz, a la que asistiera.—————

V/954: Este Servicio pudo establecer que el reseñado visita reiteradamente la Legación y el Consulado soviéticos. Está considerado como uno de los nexos más importantes entre las autoridades políticas de la URSS y la Legación y el P. Comunista en el Uruguay.—————

5/V/954: "Justicia", pág.1, col.6: orador en la ciudad de Paysandú el día 1° de mayo de 1954, en un acto organizado por el P. Comunista.—————

14/V/954: "Justicia", pág.7, col.6: informa que el reseñado fué invitado por la "Unión Matemática Italiana", a dictar un curso en Italia durante el mes de setiembre, con motivo del desarrollo del Centro Internacional de Matemáticas.-ap.—————

28/V/954: "Justicia", pág.7, col.4: firma, en representación del Consejo Nacional de la Paz, una nota dirigida a PAUL ROBESON invitándolo a concurrir al Uruguay.-ap.—————

7/IX/954: "Justicia", pág.1, col.1: candidato del P. Comunista en calidad de segundo suplente del primer titular al Senado, en las elecciones a realizarse en noviembre de 1954.-ap.—————

10/IX/954: "Justicia", pág.8, col.1: informa que el reseñado se encuentra en Holanda, asistiendo al Congreso Internacional de Matemáticas, en representación de la Facultad de Ingeniería. Luego se dirigirá a Italia, donde dictará un curso auspiciado por el Centro Internacional de Matemáticas.-ap.—————

10/VI/955: "Justicia", pág.7, col.3: informa que el causante integra la delegación que concurrirá a Helsinki (Finlandia), a la asamblea mundial de la pa

18/VI/955: embarcó en un avión de la Cía. K.L.M., con destino a Amsterdam.—

15/VII/955: "Justicia", pág.3, col.1: declaraciones sobre la asamblea mundial de la paz, realizada en Helsinki.—————

19/VII/955: "Justicia", pág.1, col.2: integrante del nuevo comité ejecutivo nacional del P. Comunista.-ap.—————

11/I/956: "Justicia", pág.4, col.1: asistió conjuntamente con ARMANDO GONZALEZ y GRECIA CAMPISTROUS, a la "asamblea de las fuerzas pacíficas y la soberanía nacional de la Argentina", realizada en Buenos Aires.—————

17/I/956: en la fecha, a la hora 6, partió desde el Aeropuerto de Carrasco en un avión de la Cía. K.L.M., con destino a Santiago de Chile, vía Buenos Aires.-ap.—————

25/I/956: en la fecha, a la hora 21.5, llegó al Aeropuerto de Carrasco en un avión de la Cía. L.A.N., procedente de Los Cerrillos (Chile).—————

26/VII/956: "Justicia", pág.2, col.4: informa que el causante ha sido invit-

P

llará en la ciudad de Méjico durante el mes de agosto ...

3/VIII/956: en la fecha, partió desde el Aeropuerto de Carrasco en un avión de la Cía. S.A.S. con destino a Río de Janeiro. Posteriormente, se pudo establecer que el causante que es funcionario de UNESCO. prosiguió viaje hacia Panamá.

30/VIII/956: "Justicia", pág.2, col.6: informa que el causante dictó una conferencia en el Syposium de Topología Algebraica, realizado en la ciudad de Méjico, organizado por la UNESCO y la Universidad de Méjico, y que fuera inaugurado el 6 de agosto de 1956.

5/IX/956: en la fecha, llegó al Aeropuerto de Carrasco procedente de Buenos Aires, en un avión de la Cía. VARIG.-ap.

7/XI/956: en la fecha, hizo uso de la palabra en la Explanada Municipal, en el acto organizado por el P. Comunista, conmemorando el XXXIXº aniversario de la revolución socialista en la URSS.-ap.

15/XII/957: en la fecha, partió del Puerto de Montevideo en el vapor de la carrera, con destino a Buenos Aires.-ap.

17/XII/957: "El Popular", pág.3, col.7: informa que el causante se encuentra en la Argentina, donde ha ido a pronunciar conferencias invitado por la Facultad de Ciencias Exactas.-ap.

25/5/958:- "El Popular", pág.7, col.7:- Hará uso de la palabra el 1º de junio en la intersección de General Flores y Garibaldi, en un acto organizado por los Seccionales 22a. y 19a. del Partido Comunista.jca.

9/VI/958:- En la fecha, partió por S.A.S., hacia Praga (Checoeslovaquia).jca.

9/VII/958:- En la fecha, llegó de Zurich (Suiza), vía KLM.- jca.

4/VIII/958: "El Popular", pag.6, col.4: firmante de un articulo titulado: "En visperas del XVIIº Congreso del Partido Comunista. Marxismo-leninismo, base de la declaración programatica".-ap.

17/VIII/958: "El Popular" pág. 1, col. 1: informa que el día 16 de agosto, el causante informó ante XVII Congreso del P. Comunista del Uruguay, acerca de la "Declaración Programática y Plataforma inmediata del Partido".-E.M.-

19/VIII/958: "El Popular", pág.1, col.4: informa que en la ultima sesion del XVIIº Congreso del Partido Comunista del Uruguay, realizada el 17 de agosto, fué designado por el Comite Central para integrar el nuevo Comite Ejecutivo.-

5/X/958: "El Popular", pág.8, col.1: hizo uso de la palabra el 4 de octubre en la Plaza de Cagancha, en el acto de proclamación de las candidaturas comunistas.-ap.

~~12/VIII/959: "El Popular", pág.1, col.3: hizo uso de la palabra ... acto en el Cine Apolo del Cerro, en un acto organizado ... comunista en solidaridad con la revolución cubana.-ap.~~

12/9/959: "El Popular", pág.6, col.6:- hará uso de la palabra el 9/10/959 en la Casa del Partido, durante las "jornadas de capacitación política" que allí se harán en conmemoración del 39º aniversario del Partido Comunista.-jca

19/9/959: llegó procedente de Caracas(Venezuela) en la fecha, en avión PAA.-ja.

P

20/V/960: partió por S.A.S., con destino a Zurich.-ap.
Candidato del Partido Comunista, a la Cámara de Diputados en las elecciones de noviembre de 1958.-
16/VII/960: regresó por [illegible]AIR, procedente de Ginebra.- Fué recibido
[illegible]
[illegible]matriculados con los números 150-080, 20[illegible].304 y l[illegible] camioneta de Arismendi.-ap.
28/IX/960: regresó por Aerolíneas Argentinas procedente de Buenos Aires.-ap.
21/X/960: "El Popular", pág.1 col.7:- miembro del Comité Ejecutivo del Partido Comunista que ha ingresado a la Cámara de Diputados, sustituyendo al titular RODNEY ARISMENDI, que ha pedido licencia por enfermedad.-jca.
"El Popular" del 21-X-960, pág.8, col.1:-en nombre del Comité Ejecutivo del Partido Comunista del Uruguay, hablará el 7 de noviembre en Larrañaga y Gral.Flores, en el acto de homenaje al 43a. aniversario de la Revolución Socialista de la URSS.-jca.
"El Popular" del 8-XI-960, pág.1, col.1:- En su calidad de Secretario del Comité Central y Diputado del Partido Comunista, hizo uso de la palabra en segundo término en el acto público de homenaje al 43a. aniversario de la Revolución de Octubre de 1917.
12/4/961:- En la fecha fué detenido por este Servicio, en circunstancias que dictaba una clase en la Escuela del Partido Comunista, ubicada en la calle Haig No.4227.-jcl.
13/III/962: partió por LAN con destino a Santiago de Chile; viajó en compañía de Eduardo Bleier, Mario Troccoli y Ana Pakman.-ap.
20/III/962: regresó por LAN procedente de Santiago de Chile.-ap.
Candidato del Frente Izquierda de Liberación en su carácter de 3er.titular a la Cámara de Representantes en las elecciones de noviembre de 1962.-wjf.
31/VIII/963: "El Popular", pág.1, col.3: integrante de la delegación uruguaya a los actos del 26 de Julio en Cuba; estuvo presente en el homenaje que en honor de dicha delegación efectuó el Comité Coordinador de Apoyo a la Revolución Cubana.-ap.
9/12/963: "El Popular", pag.2, col.2: figura como educador que visitó Cuba.-
19/VII/963: partió por Alitalia con destino a Santiago de Chile.-ap.-
23/VIII/963: llegó por Varig procedente de Rio de Janeiro.-ap.
19/III/964: En la fecha se establece que firmó un manifiesto de apoyo a la Inteligencia Rusa (faz cultural).-fap.-
25/III/964: llegó por Pluna procedente de Rio de Janeiro. Viajó con su esposa.-it.-
26/V/964: En el mes de mayo de 1964 participa en XVII Congreso del Partido Comunista francés al respecto sus declaraciones: formuladas a "France Nouvelle", semanario del Partido Comunista Francés se transcriben el "El Popular" del 24/V/964.-
18/VI/964.-Integra junto con Rodney Arismendi, Jacob Arturo Laroca, Ariel Collazo, Gerardo Cuestas, Mario César Nogueira, Carlos Borches y los legisladores de la lista 99 del Partido Colorado Batllista Hugo Batalla y Enrique Martinez Moreno, el Movimiento de Solidaridad con el gobierno y el pueblo del Brasil, constituido el 1ro de abril de 1964 en el local de la Asociación de la Prensa Uruguaya y cuyo objetivo es formar un movimiento Nacional de Apoyo al gobierno de Joao Goulart.
//
P

14/III/964: recibe directamente de Moscú material de estudio de Matemáticas y una revista sobre Atomos para la Industria.-cc.-...1.

.../964: se establece que en el mes de julio de 1963 viajó de México a Cuba ...
viajó de Cuba a Brasil.-cc...

Integra la Comisión sobre resoluciones generales en la II Conferencia Latinoamericana Pro-Amnistia para los Presos y los Exilados, Politicos de España y Portugal efectuada en enero de 1961.-cc.-...

20/6/65-Según "El Popular" de esta fecha ocupó el estrado que presidió el mitin realizado el dia 16/6/65 en el Palacio Peñarol, de solidaridad con los pueblos de Cuba y Santo Domingo, ver al respecto "El Popular" del dia 20/6/65.rmc-

VI/965:Se establece que el causante integra el Comité Nacional Organizador del Congreso Continental de Solidaridad con Cuba y por la Autodeterminación de los Pueblos.-jlp.-

13/7/965, en la fecha la Cámara de Representantes le concede licencia hasta el 25 de agosto próximo, pasando a ocupar la banca del FIDEL, de la que es titular, el 1er. Suplente ALBERTO ALTESOR,- ver "El Popular" del 14/7/965.-wrl.-

13/9/965, se reincorpora a la Cámara en la Bancada del FIDEL, cesando su suplente ALBERTO ALTESOR.-wrl.-

10/X/965: Según información obtenida por este Departamento el causante habria dado una conferencia en un local cerrado en el Departamento de Tacuarembo, estando implantadas las Medidas de Seguridad.-jlp.-

Integra con la Carmen Garayalde, Luis Silva Estevan Fernandez y otros, la delegación del 8 Seccional Sur del P.C. a una red de asambleas a organizarse con motivo del próximo 1ro. de Mayo. "El Popular" del 12/IV/966.-

8/IX/965; según JE)PAYSANDU, serian oradores de un acto anunciado para el dia 18 del cte. en esa Ciudad.-

* * * * * * * * * * * * * * * * *

Es reelegido Miembro del Comite Ejecutivo, en el XIX Congreso del Partido Comunista del Uruguay, realizado en Montevideo en el Mes de Agosto de 1966.-

Firma conjuntamente con otras personalidades politicas, una peticion que fuera elevada a la Suprema Corte de Justicia, solicitando la libertad de los Dirigentes Sindicales Comunistas de Artigas, Julio VIQUE, Nelson SANTANA y Ataliva CASTILLO, cuya nómina es publicada en "El Popular" del 17/IX/966:Pág.2.-jlp.-

Candidato del FIDEL, en caracter de 1er. titular al Concejo Departamental de Montevideo en las elecciones de 1966.-bk.- 29.4.67-Viaje de Checoeslovaquia a Francia.-rm.-

"El Popular" del 17/VIII/967, pág.5:- dará un discurso en local del P.C. Sierra 1720 acerca del 50o.Aniversario de la Revolución de Octubre.-nbf.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

28/XII/967:-Por via CRUZEIRO DO SUL., partió en tránsito a BUENOS AIRES con destino a MEXICO.- jmb.- Y Cuba.-rm.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

AÑO 1968.- 2/I/968:- "El Popular" Pág. 1:- integrante de la delegación Uruguaya, en el Congreso cultural de La Habana, que se realizará desde el dia 4 al 11 de la fecha.-om.- - -

9/III/968: por via K.L.M., llegó procedente de ZURICH. Estuvo en BUDAPEST-HUNGRIA, como Delegado del Partido Comunista del Uruguay en el Encuentro Consultivo realizado en dicha ciudad húngara.- jmb.-

AÑO 1969- 27/III/969, "El Popular" Pág. 3:- Informa que se encuentra en Moscú, donde participó en una sección científica consagrada al cincuentenario de la Internacional Comunista.-om

22/IV/969:- "El Popular" Pág. 1:- hizo suso de la palabra en un acto del Partido Comunista en homenaje a Lenin en un nuevo aniversario de su nacimiento.-om.- - - - - - -

AÑO 1970 15/V/970: "El Popular" Pág. 8:- hizo uso de la palabra en un acto del Comite Centrel de Jubilados y Pensionistas del F.I.de.L.-om.- - - - - - - - - - - - - - - - -

AÑO 1972:- 23/IV/972:- "El Popular" Pág. 5:- hizo uso de la palabra en un acto de homenaje a los siete comunistas muertos por integrantes de las fuerzas conjuntas, en los incidentes ocurridos en un local del F.I.de.L de la calle Av. Agraciada.-om- - - - - - - - - - - - - -

AÑO 1972 "Ultima Hora" del 17/5/972, pag.14: Hiso uso de la palabra en un acto conmemorativo del 20 aniversario de la victoria que culmino con el fin del nazi-facismo, organizado por el Instituto Cultural Uruguayo Sovietico.-ec.-

NOMBRE: José Luis MASSERA LERENA .-

ANOTACIONES

4/VI/972 "El Popular" Pág. 8:- hará uso de la palabra en un acto que se llevará a cabo en el local del Comite Villa Muñoz-La Comercial del F.I.de.L; quien se referira a su reciente viaje a Chile.-om- -

28/I/972 Llega procedente de Santiago de Chile,via LAN,junto con Marta Valentini.-ww.-

9/III/972:- Viaja a Zurich,via SAS.-ww.-

18/IX/972:- "El Popular" Pág. 8:- hara uso de la palabra en un acto de homenaje al 52 aniversario del Partido Comunista.-om.- -

18/VIII/73:- Detenido el dia 23/VII/73 por personal del D-4 junto con Hugo Batalla,Juan Pablo Terra,Oscar Alberto Bottinelli,Jose Pedro Cardozo,Carlos Italo Batello e Iris Isabel Gigena,por encontrarse realizando una reunion no autorizada en el domicilio de esta ultima,siendo todos llevados por el Ejercito Nacional para ser interrogados.-(Ver P.de N.de la DNII del 24/VII/973).-ww.-

23/VIII/973:- Recupera la libertad el dia 26/VII/973 por orden superior.-(ver P.de N.de la DNII del 27/VII/973).-ww.-

8/9/973 Ampliando anotación que precede, ver Mem. No.99/973 del Departamento No.4.-tv.-

17/5/1974:- Por Información ININT No.44/974 del 16/3/1974 del Comando General de la Armada, referente a la existencia de un plan sedicioso previsto para realizar acciones bélicas de importancia fomentadas por el bloque "Frente Amplio"-"For la Patria", se establece que el 26/1/1974 convocó una reunión en un rancho cercano a la playa Pajas Blancas y a la cual concurrieron:- Gerardo Cuesta Vila, Raúl(Secretario de Rodney Arismendi), Hermo Ceballos Sanchez, Francisco Rodriguez Camusso y Milton Montemar.- Informó a los asistentes que un delegado(perteneciente al P.C.) viajaba a B.A. en los primeros días de marzo de 1974 para coordinar con el ex-senador Wilson Ferreira Aldunate el transporte de las armas necesarias hacia el Uruguay.-La fecha prevista para el regreso del delegado era entre el 10 y el 16/3/1974.- Fué designado conjuntamente con Montemar para buscar apoyo dentro de los cuadros de las FF AA.- Las acciones bélicas se iniciarían el 25/III/1974.-apm.-

17/8/974 "La Mañana:19/8/973:Candidato por la Facultad de Ingenieria y Agrimensura,orden docente para inetgrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-Cpta.Asto.No.6695.-flb.-

20/VIII/974:- Candidato a la Camara de Senadores, en la lista 1001 (P.D.C. Frente Amplio), en las elecciones Nacionales de 1971, por el Dpto. de Lavalleja.-.cri.-.

22/XI/974:- Por resolucion del Sr.Ministro del Interior se incauta el libro titulado:"Manual para entender-Quien vacia el Sobre sobre la quincena".-del cual es autor,y por tal motivo el D-2 realiza diversos procedimietnos el 11/XI/974.-Ver P.de N.de la - DNII del 12/XI/974.-ww.-

28/12/74:- Ampliando la anotación precedente se establece que integró la lista No.103, lema:-"Autonomía y Libertades", de tendencia izquierdista.-apm.-

PRONTUARIO NO. 39 .- HOJA No. 9.-

NOMBRE: José Luis MASSERA LERENA.-

FECHA	ACTUACION
4/I/975.-	"MARCHA" del 4/IX/970,pág.8:-Le publica un artículo sobre "ALLANAMIENTO Y SUSTRACCIONES".-c.v.-
28/I/75.-	"MARCHA"11/XII/70.-Pag.10.-Aparece un artículo titulado: "EL XX CONGRESO DEL PARTIDO COMUNISTA"que lleva su firma.Lt
12/1/1976:-	"El Popular" del 3/6/72, pág.6:- "En el acto realizado por "El Comité de Villa Muñoz, La Comercial, diserta sobre su reciente viaje a Chile.-Cpta.2-4-5-6(3-7) Asunto.-apm.-
13/I/976:	"El Popular" del 4/VI/972 pág.6;ofrece una serie de charlas a su regreso de Chile,en la localidad de Santa Lucia,en el local del Frente Amplio,refiriendose a "la situación política actual,conquistada por la Unidad Popular Chilena".-"El Popular" del 7/VI/972 pág/6;el día 17 realizarian sus convención las Seccionales 9a.,11a.,16a.,17a.,21a.y encuentro Estudiantil de la Secc.10a.-En la oportunidad el titular informa en el local sito en la intersección de las calles Avda.8 de Octubre y Gobernador Viana.-(Asunto 2-4-5-7).-jaf.-
14/1/1976:-	"El Popular" del 3/6/72, pág.8:- "Estando la fabrica de "Lustrino Hnos.ocupada atendiendo a Jornadas de Lucha orga "nizadas por la C.N.T., preside asamblea a efectos de dejar "creado el Comite de Base del Frente Amplio.-"Cpta.2-4-5-6(6-7) Asunto.-apm.;
16/I/976:	Diario "El Popular" del 19/XI/972,pág.7:-Organizado por la Coordinadora B del Frente Amplio y a partir de las 18 horas, en la Plazoleta sita en las calles Médanos, La Paz y Miguelete, disertará sobre el tema "Defensa de la Enseñanza".- FL/gvb.-
16/I/976:	"El Popular" 28/IV/972 pag. 2, habló en una asamblea del P. Comunista, realizada en Tacuarembó.-J.R./hc
16/I/976:	"El Popular" 8/VI/972 pag. 12, hace uso de la palabra en asamblea, ante integrantes de la Enseñanza.-F.L./hc
19/I/976:	Usó de la palabra en acto realizado en la intersección de las calles Franklin y Volta, el que contaba con la presencia de Jubilados. FL/gs. El Popular" del 3/VII/972, Pág.11.-
20/I/976:-	Diario "El Popular" del 20/XII/9 72,pág.13:-Informa que en el día de la fecha dictara una conferencia organizada por el ICUS en el local de la calle Canelones 1136.-GJGA/gvb.-
20/I/976:	"El Popular" 4/VI/972 pag. 5, hace uso de la palabra en el el Comité de Base del Frente Amplio, en la intersección de las calles21 de Abril y Rousseau.- F.L./hc
27/I/976:	"El Popular" 25/XI/972 pag. 3, usa de la palabra en el Palacio Sud América, en acto del 3er. Congreso del MBPP, bajo el lema: "Horar nuestras tradiciones con el FA."F.L./hc
30/I/976:	El 24/VIII/974 envía carta a Juan J.Crottogini, solicitándole que onvoque la Mesa Ejecutiva del F.A. reclamando una reunión de alto nivel para discutir abiertamente y tomar resolución sobre los temas controvertidos.(Decisión a tomar frente a la "dictadura" en conjunto). Destando que hbían grupos políticos que no querían participar junto a grupos "ilegalizados". Ver 9-2-1-4 de Asuntos.-rdc.-
30/1/1976:	Por Comunicado Especial No.7 del 24/1/76 de las FF CC, se establece que recibía del Partido Comunista un sueldo de $ 260.000.- pesos viejos, pero tenía retribuciones extra, que le permitían disponer de un apartamento en Julio César 1407,ap.206, cuyo alquiler pagaba el Partido, dos autos, un VW y un FIAT 600R, chofer y secretario también pagos por el Partido.-apm.-

NOMBRE MASSERA LEBENA, José Luis PRONTUARIO No. 39 HOJA No. 10

ACTUACIONES

FECHA	ANOTACIONES	CONSTE
11/II/976:	"MARCHA" del 24/V/963, pág.2: informa que dentro de los actos programados por el Movimiento Nal.de Trabajadores de la Cultura del FIDEL, fágura una Mesa Redonda en la que presentará un informe sobre "La cultura y la crisis económica y política".-AR/gvb.-	
13/II/976:	El Popular del 5/VIII/972, pág.4: en acto de la coalición Frente Amplio, de la ciudad de Rivera, hace uso de la palabra.-FL /dacm.-	
16/II/976:	"Marcha" del 24/VIII/961, pág.2: firmante de una nota de protesta dirigida al Pueblo Uruguayo, ante la muerte del colega, Arbello Ramires, quién falleciera siendo baleado después de escuchar un discurso del Dr.Guevara.-C.L./hc.-	
17/II/976:	La Sesión Final del último Congreso del P.C. (de XII/970), eligió el Comité Central integrado por 48 titulares y 27 suplentes. A su vez el C.C. eligió el nuevo C.Ejecutivo, siendo el titular uno de sus 15 miembros. Ver 2-2-...-3 de Asuntos.-rdc.	
18/II/976:	A raiz de su detención, las FF.CC. descubren Red de Enterraderos y Transportes Clandestino del Partido Comunista. En los Enterraderos se encontró abundante material literario, como así también bélico(revólveres, fusiles M-16, granadas de morteros, etc.). Como Transporte, tenían 2 embarcaciones y una avioneta CESSNA, con característica CXANO. Abundante información ver en 2-7-1-2 de Asuntos.-rdc.-	
19/II/1976:	Según Oficio 16/R/1976 del Estado Mayor del Ejército, fue internado bajo régimen de M.P.S. el 28/11/1975.- Ver carp. 1-1-8-6.-fps.-	
19/2/976:	Según Parte Especial de Informaciones,tendría a su cargo el tema Cuaderno de Educación (P.E.I del D-2,No.51,del 15/10/975),enlos llamados Centros de Capacitación o Escuelas del P.Comunista del Uruguay.-Asunto 2-2- -2.-dacm.-	
3/III/976:	Figura como dirigente de un aparato del Partido, encargado de desacreditar al Uruguay Internacionalmente.-Ver Asunto 2-1-2-53-hc	
19/III/976:	Ampliando la anotación de fecha 18/II/976,se hace constar,que según sus propias declaraciones,hasta el momento de su detención se desempeñaba como Jefe del movimiento clandestino marxista-leninista.-Ver 2-1-4-18 de ASUNTO.-lac.-	
22/III/76.-	Referente su viaje a Praga(Checoslovaquia)ver Asunto No.2-1-16-8.-Lbm.-	
25/III/976:	Oficina de Prensa de las FF.CC. por Comunicado Especial Nal de caracter informativo de fecha 23/XII/975,da a conocer su actividad desde su juventud se enroló en el Partido Comunista,participando activamente en todas las actividades marxistas leninistas llevadas a cabo en el país,así llegó a ocupar losmcargos de Diputado y Senador por el Frente Amplio y de 1er.Secretario del Partido Comunista Uruguayo.-Su actividad clandestina se intensificó en los últimos tiempos,desempeñándose hasta su detención como Jefe del movimiento clandestino,lo que reconoce en sus declaraciones:-Entregó a las autoridades actuantes:informes de	

A C T U A C I O N E S

FECHA	ANOTACIONES	CONSTE
	finanzas,de movilizaciones,políticos,militares y referencias de integrantes del grupo.-Con todo ello y sus declaraciones,se pudo conocer detalladamente la organización y funcionamiento del aparato político-militar,lineas regionales,departamentales,etc,así como las personas que ocupaban los diferentes cargos de dicho aparato.-Relaciones con agrupaciones de similar ideología,relaciones internacionales,extrategia política,etc.-jaf.-	
/XII/976:	La Oficina de Prensa de las FF.CC.por Comunicado Especial Nº2 de Caracter Informativo de fecha 30/XII/975,informa que parte del aparato militar dependia directamente del primer secretario de la organización Rodney ARISMENDI y luego fue sustituido por Jaime PEREZ y tras la captura de este por el titular.-Los depositos de armas,talleres de producción de morteros y granadas,logistica en general dependian de José PICCARDO ESTEVEZ.-Ademas en este comunicado da relación de locales del P.C.donde se incautan armas y tipos de la mismas.-jaf.-	
/976:	Según manifiesta Maria Selva MACEDO CORBO en Acta que le fuera tomada el 18/XI/975,el causante le entregaba correspondencia que debía entregar a distintas personas y que éstas al mismo tiempo le entregaban correspondencia para ser entregada a éste.-También expresa,que el causante se reunia en el local de Uruguay 1378 con Alberto ALTESOR.-Todo esto relacionado con la actividad clandestina en favor del P.Comunista en la clandestinidad.-Ver 2-1-2-84 de ASUNTO.-lac.-	
28/IV/976:	Para ampliar la anotación de fecha 30/I/976 ver Asunto 2-2- -11.-jaf.	
25/VI/976:	Según "DOCUMENTOS" de fecha 4/IV/976, le ordenó desde su vivienda en la clandestinidad a Juan Carlos Urruzola Lecumberry, periodísta en El Popular, que comenzara a escribir informes y artículos para Bs. As., acusando falsamente al Gobierno Uruguayo.-Ver Asunto 2-2-3-13-hc	
1/VII/976:	Según "DOCUMENTOS" de fecha 4/IV/976, utilizó como"enterradero"el domicilio de Edmundo Rovira.-Ver Asunto 2-2-3-13-hc	
11/VII/976	Segun PEI Nº/1 de fecha 28/V/76 del Dpto.2 de la DNII, en Enero de 1968 concurrió invitado poe el Gobierno de Fidel Castro a un Congreso Cultural llevado a cabo en la Habana.- Ver ASUNTO no.2-6- -44.-edf.-	
28/7/76.-	Según parte esp. de inf. No.23 de la Div.Ej.I. se informa que se le incautó una carta al titular la cual sería de Rodney Arismendi a Liber Seregni, luego de la libertad del primero.- ASUNTO 2-5-3-22.wfta	
6/8/976:	MARCHA del 15/1/965 pág.4:Firma junto a otras personas un llamado a personalidades de América para que concurran al Congreso a realizarse en Montevideo del 2 al 4 de Abril de 1965 solidarizándose con la Revolución Cubana en su sexto aniversario.-dacm.-	
10/8/976 :	Según "YA" del 4/6/970, pág. 7 : efectúa declaraciones a "YA", acerca de que no pagará el préstamo compulsivo, por considerarlo inconstitucional.- Ver ASUNTO 2-4-5-1.- JOR/mle.-	
10/VIII/976:	Cuando se encontraba en la clandestinidad,se alojó por unos 30 -dias en el domicilio de Rubens Olivio ITURRIAGA,según manifiesta éste,en Acta que le fuera tomada el 19/XI/975.-(Operación "MORGAN" del P.Comunista).-Ver 2-1-2-81 de ASUNTO.-lac.-	P

FECHA:- ANOTACIONES:-

17/3/1976:- Según manifiesta Juan Carlos Urruzola Lecumberry en Acta que ... clandestinamente en un block de viviendas el que fué llevado compartimentado en marzo de 1974, le indicó que comenzara a enviar artículos a Buenos Aires sobre sucesos de nuestro país, ya que se estaba formando la Comisión de Relaciones Internacionales del Partido Comunista Uruguayo, en la cual el deponente tendría una misión que cumplir.- La correspondencia debía dirigirse a Pablo Suarez, Corriente 456, Buenos Aires.- (Operación "MORGAN" del P.Comunista.)ASUNTO 2-1-2-81.-apm.-

22/8/1976:- Según manifiesta Orfelina Lopez Alfonso en Acta que le fuera tomada en 1975, en una oportunidad el titular concurrió con el alias de "MAcchi" a una reunión clandestina del ilegal Partido Comunista realizada en Ejido 1610, domicilio de José LUis Bonilla, y donde la declarante realizaba tareas de limpieza.-(A esta y otras reuniones asistian Jorge Mazzarovich, Selva Braselli, Tomás Rivero, Rosario Pietrarroia y Ramón Aurelio Perez.-(Operacion "MORGAN" del P.Comunista).ASUNTO 2-1-2-81.-apm.-

28/8/976:- "El Popular " del 2/9/964, firmante de una nómina de prestigiosos intelectuales, contra la resolución de la O.E.A. por la ruptura de relaciones con cuba, (Ver ASUNTO 10- - -18)-.cri.-

30/8/1976:- Comunico a W.Turiánsky su designación para el cargo de encargado de la Secretaria Nacional de Propaganda del ilegal Partido Comunista resuelta por el Secretariado del mencionado Partido.-Utilizaba el alias de "Macchi".- Ver Acta tomada a W.Turiansky en 1975.-(Operacion "MORGAN" del P.Comunista).- ASUNTO 2-1-2-81.-apm.-

31/VIII/976:-Segun manifiesta Nora Beatriz GONZALEZ BARRERA de AGUIAR,en Acta que le fuera tomada el 18/XI/975,en Enero de 1975,se conectó con el causante en Ramón Massini 3196-Apto.402,familia Rovira.-(Operación "MORGAN" del P.Comunista).-2-1-2-81 de ASUNTO.-lac.-

1/9/1976:- Según manifiesta en Acta que le fué tomada el 25/11/1975, era integrante del Comité Ejecutivo del proscripto P.Comunista y utilizaba los alias de "Julio", "Pepe" y "Aurelio Macchi".-Era responsable de coordinar las opiniones del resto de los integrante de la Dirección y ayudar a orientar la Dirección Política del Partido en las discusiones colectivas.- Reconoce como suya documentación incautada en el momento de su detención en Julio César 1407,ap.206,- Expresa no haberse entrevistado con Liber Seregni y Luis Touron.- Con respecto a la Comisión de Relaciones Internacionales del P.C.del Uruguay, afirma que no trató de integrar a ninguno a la misma, aunque Juan Carlos Urruzola Lecumberry(a) "Vasco", Rita Ibarburu Elizalde (a) "María Peralta" y Alicia María Rezzano Sarasola (a) "Griselda" le señalan como la persona que los invitó a integrar dicha Comisión.-
La finalidad de dicha Comisión era mantener los vínculos con el exterior mediante correspondencia, gente que viaja,etc.- La relación se mantenía con los P.Comunistas de Francia, Venezuela, Argentina, URSS, Colombia,etc., y con organizaciones no comunistas con la finalidad de informar sobre la situación política actual del Uruguay.-
Acepta haber estado "enterrado" en Senda No.767,ap.202, domicilio de Rubens Olivo Iturriaga, por dificultades en conseguir alojamiento al estar en la clandestinidad.-
Niega haber mantenido correspondencia con su ex-esposa Carmen Garayalde, haberse conectado con Jaime Gerschuni Perez en Julio César 1407.ap.206 domicilio del Dr.Luis Carlos Fierro, o haber enviado correspondencia por intermedio de Nora Beatriz Gonzalez Barrera (a) "Dina" y María Selva Macedo Corbo (a) "Mariela".- Era funcionario rentado del Partido, percibiendo N$ 220.- mensuales más un viático diario de N$ 30.-(Operación "MORGAN" del P. Comunista).-ASUNTO 2-1-2-81.-apm.-

1/IX/976: Según manifiesta Florencia Alba RAMAT DARBE de FIERRO, en Acta que le fuera tomada en el año 1975, el causante permaneció "enterrado" en su domicilio de Julio César 1407-Apto.206, desde el 17 de Octubre de 1975 hasta el momento de su detención.-(Operación "MORGAN" del P.Comunista).-2-1-2-81 de ASUNTO.-lac.-

14/IX/976: "Marcha" 18/VI/971 pag.29, ha sido invitado para el acto Uruguay-Corea, a realizarse en la Sala del Teatro "El Galpón".-AR/hc

15/X/976: "Marcha" 20/VII/968 pag.24, integra una nómina de firmantes que exortan al Poder Ejecutivo a dejar sin efecto las M. P. de Seguridad, que han servido para violar reiteradamente las libertades públicas.-AR/hc

17/X/76.- Por mensaje No.5073 del 22 de setiembre de 1976 se informa sobre su libertad, por parte del Cdo.Gral.del Ejército.-Ver Asunto No.-1-1-12-107.-Lbm.-

28/10/976: Marcha del 29/11/968, pág.13: Firma junto a otros, bajo el título "Restablecer las Libertades", nota reclamando -entre otras cosas-el levantamiento de las M.P.de Seguridad.-dacm.-

2/11/976: Marcha del 22/3/968, pág.14: Los delegados uruguayos al Congreso Cultural de la Habana entre los que sé cuenta, harán su informe público hoy, a la hora 20:00 en la Facultad de Arquitectura. Organiza el Comité de apoyo a la Revolución Cubana.-dacm.-

5/11/1976: Integra una nómina de profesionales universitarios que firman un manifiesto en apoyo de la revolucion cubana.-"Marcha" del 29/7/60, pág.3.-ASUNTO 2-4-5-2 -apm.-

9/11/76.- Referente a la anotación de fecha 17/X/76 ver asunto 1-1-12-117.-

11-FEB-977 Por Oficio No.018 del E.M.T.R. No.1 del 25 de enero de 1977, se comunica que fué alta con fecha 14 de diciembre de 1976.-Ver Cpta. de Asuntos No.1-1-12-126.-Lbm.-

II/977: "Marcha" 1/VIII/969 pag. 8, integra nómina de personas que suscriben una nota, en la cuál expresan su solidaridad con el mencionado Semanario y exigen la libertad de los periodistas redactores del mismo, Carlos María Gutierrez, Daniel Waksman Schinca y Pedro Scaron.-AR/hc

2/3/1977: A partir de 1969 participó en algunas oportunidades de reuniones con Jaime Perez, Enrique Rodriguez, Mendiondo, etc., en el domicilio de Edmundo Angel Rovira Sauro que lo cedía a tales fines.-Posteriormente también pernoctó allí cuando cuando tuvo problemas de alojamiento.-Acta No.2348 tomada en febrero de 1976 a Edmundo Angel Rovira Sauro.-(Sin F.de I.)(Operación "Morgan" del P.C.)ASUNTO 2-1-2-81.-apm.-

16/3/1977: En 1975 suministraba correspondencia a través de la red central de la Dirección del P.C. a José Jorge Martinez Fontana, Redactor Responsable del semanario clandestino "CARTA", conteniendo directivas.-Acta No.2344 tomada el 25/2/76 a José Jorge Martinez Fontana.-(Sin F.de I.)(Operación "Morgan" del P.C.)ASUNTO 2-1-2-81.-apm.-

19/3/977: Según Oficio 20.078/977 del 23/2/977 del OCOA, figura en Relación de Procesados del Partido Comunista, por J.M.I. 2do. Turno, art. 60 (V). Ver ASUNTO 2-1-4-65.- mle.-

29/3/1977: Se establece que utilizaba el seudónimo de "Aurelio Macchi".-Recibía por intermedio de Nelson Garcia Rama (a) "Pablo", la informacion que Gilberto Luis Michelini Schapapietra suministraba al Partido Comunista, en su carácter de informante rentado.- Acta No. 2286 tomada a dicha persona en 1976.-(Sin F.de I.)(Operación "Morgan" del P.C.)ASUNTO 2-1-2-81.-apm.-

2/4/1977: Según Acta No.2353 que el 23/1/76 le fuera tomada a Pedro Archibaldo Montañez Gutierrez, se establece que en setiembre de 1975 mantuvo una entrevista con éste y convinieron en intercambiar información.-El deponente le informó sobre el alerta dado en la Marina con respecto a las actividades de la 4ta.Dirección del P.C. y sobre reuniones de militares quincistas en un garage del Cnel.Modugno.-Utilizó los servicios de la señora de Cedar Viglietti(p.) y del Dr.Grab.-(Sin F.de I.)(Operación "Morgan" del P.C.)ASUNTO 2-1-2-81.-apm.-

ción de Asuntos para Política Exterior, un reclamo a los efectos de que [illegible]

[illegible]

En el Boletín de la Cadena Mundial de Información y Solidaridad con Uruguay, de Diciembre-Enero 1977, en un Art. titulado "Como esta, son miles las cartas enviadas", se solicita la inmedita libertad del titular, siendo varias las campañas a nivel internacional, con tal fin.-VER ASUNTO 2-4-3-92- GEP.-

Por Oficio 148/77, la Secretaría de la DNII informa al Director de Asuntos de Política Exterior del Min. de Rel.Ext.sobre su situación, ante denuncia de Violación de los Derechos Humanos, contestando al Memorandum de fecha 15/3/77 de dicha Oficina.- Ver Asunto No.15- - -94.-EDF.-

La Oficina Internacional del Trabajo (O.I.T.) solicita informes a nuestro Gobierno sobre la detención del titular.- Ver ASUNTO 15- - -127.- mla.-

Ampliando la anotación del 19/3/977, se establece que fue procesado el 22/10/976.- Ver ASUNTO 2-1-4-65.- mla.-

Integra una nómina de firmantes de una carta de adhesión al Frente Amplio fechada en octubre de 1971 y divulgada bajo la responsabilidad de los denominados "Comité de Arquitectos" y "Comité de Ingenieros" de Apoyo al F.A.-Evaluación B-2.-Lista del 22/7/76(Sin F.de I.), fechada en la Dirección de la DNII el 15/6/77.-ASUNTO 9-2-1-47.-apm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

Según "MARCHA" de [illegible], firma manifiesto del Movimiento de Trabajadores de la Cultura del FIDEL, que proclama decisión de continuar luchando por la unidad política de la izquierda y solidaridad con la Revolución Cubana.- ASUNTO 2-4-6-74.- wda.-

Referente a Operación Morgan, ver ASUNTO 2-1-2-191.-dacm.-

El Boletín No.63/977 del GRISUR (Grupo de Información y Solidaridad Uruguayo) del 20/2/977 informa que fue trasladado al Penal de Libertad.- ASUNTO 1-4-10-35.-dacm.-

Un grupo de personalidades, científicas e intelectuales, de nacionalidad venezolana, dirigen una carta al presidente de la Comisión de Derechos Humanos, ante la O.E.A., en la que expresan su preocupación ante la detención del titular. Según Artículo aparecido en Julio de 1977, / en el diario "El Nacional" de Caracas (Venezuela). VER ASUNTO 2-1-19-3- GEP.-

Se establece que aparentemente en enero del 78 un Sr. de la Academia de Ciencias de EE.UU. (Christian ANFINSEN), se propondría visitar el país para entrevistar al titular. La entrevista estaría enmarcada en un plan general de desprestigio del Uruguay. Ver Informe de Prensa 330/77 P-1, del 19/12/77.-fps.-

Se establece que integra una nómina de presos subversivos y comunistas por cuyas libertades se ha interesado una misión de juristas, presuntamente enviada por el Depto. de Estado de los EE.UU. Ver Informe de Prensa 330/77 P-1, del 19/12/77.-fps.-

Ampliando la [illegible] anotación de la víspera, el Sr. ANFINSEN ha programado una visita del 12 al [illegible] de enero, [illegible] una entrevista con el titular y esposa, por separado. [illegible] ANFINSEN ha solicitado entrevistas con integrantes del aparato armado del [illegible]. Ver Informe de Prensa 335/77 P-1, del 23/12/77.-fps.-

Se establece que el gobierno uruguayo no concederá la libertad al titular, ya que este se encuentra sometido a la justicia competente por actividades delictivas. Ver Informe de Prensa 338/77 P-1, del 27/12/77.-fps.-

TEXTO DE LA ANOTACION.-

4/77: La Comisión Interamericana de Derechos Humanos presenta ante la Direc- de Asuntos para Política Exterior, un reclamo a los efectos de que se informe la situación de su persona.-Ver Cpta. de Asuntos No. 15.-

14/9/77: En el Boletín de la Cadena Mundial de Información y Solidaridad con Uruguay, de Diciembre-Enero 1977, en un Art. titulado "como esta, con miles las cartas enviadas", se solicita inmediata libertad del titular, siendo varias las campañas a nivel internacional, con tal fin.-Ver Asunto 2-4-3-92

9/77 : Por Oficio 148/77, la Secretaría de la DNII informa al Director de Asuntos de Política Exterior del Min. de Rel. Ext. sobre su situación, ante denuncia de Violación de los Derchos Humanos, contestando al Memorandum de fecha 15/3/77 de dicha Oficina.- Ver Asunto Nro. 15.-

/77: La Oficina Internacional del Trabajo (OIT) solicita informes a nuestro Gobierno sobre la detención del titular.-Ver Asunto Nro. 15.-

/77: Ampliando la anotación del 19/3/977, se establece que fue procesado el22.X.76 Ver Asunto No. 2-1-4-65

7/77 : Integra una nómina de firmantes de una carta de adhesión al Frente Amplio fechada en octubre de 1971 y divulgada bajo la responsabilidad de los denominados "Comité de Arquitectos" y "Comité de Ingenieros" de Apoyo al F.A.-Evaluación B-2.-Lisra del 22/7/76 (Sin F.dd I.), fechada en la Dirección de la DNII el 15/6/76.-ASUNTO 9-2-1-57

M I C R O F I L M - A G O S T O 1977

8/77: Según "Marcha" de 6/10/962, firma un manifiesto del Movimiento de Trabajadores de la Cultura del FIDEL, que proclama decisión de continuar luchando por la unidad política de la izquierda y solidaridad con la Revolución cubana.-ASUNTO 2-4-6-74

9/77: Referente a Operación Morgan, ver ASUNTO 2-1-2-191.

12/9/77: El Boletin No.63/977 del GRISUR (Grupo de Información y Solidaridad Uruguayo) del 20/2/977 informa que fue trasladado al Penal de Libertad.-

01/9/77: Un grupo de personalidades, científicas e intelectuales, de nacionalidad venezolana, dirigen una carta al presidente de la Comisión de Derechos Humanos, ante la O.E.A., en la que expresan su preocupación ante la detención del titular. Según Artículo aparecido en Julio de 1977, en el diario "El Nacional" de Caracas (Venezuela).-VER ASUNTO.2-1-19-3-

10/1/78: Se establece que aparentemente en enero del 78 un Dr.de la Academia de Ciencias de EE.UU.(Christian AFINSEN), se propondrían visitar el país para entrevistar al titular.La entrevista estaría encuadrada en un plan general de desprestigio del Uruguay.-Ver Informe de prensa 330/77, del 19/12/77.-

10/1/78: Se establece que integra una nómina de presos subversivos y comunistas porcuyas libertades se ha interesado una misión de juristas, presuntamentes enviada por el Dpto. de Estado de los EE.UU.. Ver Informe de Prensa330/77del19.12

11/1/78: Ampliando la 1ra. anotación de la víspera,el Sr. ANFINSEN ha programado una visita del 12 al 14 de enero,pidiendo una entrevista con el titular y esposa por separado. También ANFINSEN ha solicitado entrevistas con el integrantes del aparato armado del Comunismo.Ver Informe de Prensa 335/77 -de 23/12/77.-

11/1/78: Se establece que el gobierno uruguayo no concedará la libertad al titular,ya que este se encuentra sometido a la justicia competente por actividades delictivas.-Ver Informe de Prensa 339/77, del 27/12/77.-

PROCESADO

0315

021

TA TEXTO DE LA ANOTACION.-

1/1/978 — Un articulo publicado el 12/7/77, en Berlin, por el diario "Neues Deutschland", mencionando fuentes del Partido Comunista del Uruguay en "La / Habana", expresa: que desde hace mucho tiempo atrás se encuentra amenazada la vida del titular en nuestro país. Agrega que se ha desatado una brutal represión, en la cual se detuvieron a 450 personas. VER ASUNTO / 2-1-19-4. GEP.-

1/1/978: — Según declaraciones de Alberto Suarez, publicadas en el diario "Neues Deutschland", del 10/8/77, de Berlin, el titular integra el grupo de detenidos en Uruguay, por los cuales se teme puedan se aniquilados físicamente. VER ASUNTO 2-1-18-8. GEP.-

1/2/978 — Boletín s/nombre, fechado en la 1ra.quincena de julio 977, formato similar a "Carta", posiblemente editado en Méjico.-Se establece que dirigentes de las juventudes políticas mejicanas reclamaron ante la Embajada Uruguaya en Méjico por la libertad de los presos políticos.-En dicha oportunidad, 27/6/77 entregaron en dicha embajada un memorandum, reclamando la libertad de los dirigentes políticos, sindicales y estudiantiles presos, especialmente la del titular, Jaime Perez, Liber Seregni, Wladimir Turiansky y Alberto Altesor.-ASUNTO 2-6- -84.-apm.-

4/2/978: — Boletín s/nombre, formato similar a "Carta", 1ra.quincena agosto/77, posiblemente impreso en Méjico, pág.7:- Se establece que la Universidad de Costa Rica en mensaje enviado a las autoridades uruguayas, reclamó su libertad y le ofreció una cátedra de docencia e investigación.- El 24 de julio, hombres de ciencia e intelectuales venezolanos reclamaron en Caracas, en un comunicado público, su libertad.- ASUNTO 2-6- -90.-apm.-

[illegible]/2/978: — Boletin s/nombre, formato similar a "Carta", 1ra.quincena setiembre/977, posiblemente impreso en Méjico, pag.4.-Acto de clausura de las "Jornadas de la cultura uruguaya en el exilio" llevado a cabo en el Auditorio Nacional de Méjico el 28/8/77.- En el panel sobre las matemáticas se promovio con especial vigor su situacion, por considerárselo una de las figuras más representativas de la cultura uruguaya, torturado y encarcelado y se acordó lanzar una campaña mundial por su liberación.-ASUNTO 2-4-3-146.-apm.-

[illegible]0/2/978: — Boletín s/nombre, formato similar "Carta", pág.1, 1ra.quincena enero/978, posiblemente impreso en Méjico.-Se establece que el Dr.Christian Arfinsen que visitaria Uruguay entre el 12 y 14 enero 1978, solicitó se le concedieran audiencias para visitar al titular y a su esposa Martha Valentini.Su visita esta relacionada con la vigencia de los derechos humanos.-ASUNTO 2-4-3-155.-apm.-

21/2/78: — Según LA MAÑANA del 20/2/78 P-8, vendría al Uruguay en marzo de este año Christian AFINSEN de la Academia Nacional de Ciencias de los EE. UU. de América, habiéndose indicado ya en oportunidad anterior (Informe de prensa 330/77 P-1, del 18/12/77), que este Sr. llegaría a nuestro país con intenciones de entrevistar al titular.-fps.-

[illegible]
[illegible] Nro.4.-

M E M O R A N D U M Nro.99 (pdsj)

Montevideo, 29 de julio de 1973.-

SEÑOR COMISARIO JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro.3. de la D.N.I.e.I.-

Señor Comisario:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Señor Director Nacional de Información e Inteligencia, llevó a su co-conocimiento y demás efectos, el procedimiento realizado por -personas de este Departamento.-

El día 23 de los corriente y dando cumplimiento a una orden de nuestro Director, personal de este Departamento al mando del Sub Comisario don José Pedro Panizzolo y el apoyo de un equipo de la Guardia Metropolitana, se hicieron presentes en la finca reseñada con el Nro.3306 apto.8 de la calle Echevarriarza, donde al parecer se realizaba una reunión clandestina.-

Una vez allí se constató la veracidad de lo expuesto anteriormente, procediendose a la detención de las persona allí reunidas y posterior traslado a estas Dependencia.-

Una vez en este registran entrada respectiva resultando ser los detenidos las siguientes personas: Juan Pablo TERRA GALLINAL, oriental,casado de 48 años de edad, afincado en Dufort y Alvarez Nro.3367 titular de la Ced.de Id. No.428.121; Hugo Felix BATALLA PERENTINI,oriental,casado,de 47 años de edad, domiciliado en Conciliación Nro.4059, pontuariado con el Nro.478.047; Iris Isabel GIGENA FABEIRO, oriental, divorciada de 54 años de edad,titular de la Cedula Nro.435.173, domiciliada en Echevarriarza Nro. 3306 apto.8; Jose Pedro CARDOZO ETCHEVERRY,4Oriental,casado, de 70 años de edad, residente en la Avda. Agraciada Nro.3438 titular de la Cedula Nro.61.564; José Luis MASSERA LERENA, ort.casado,de 58 años de edad, domiciliado en Amsterdam Nro.1408 apto. 503 titular de la Cedula de Identidad Nro.235.542; Oscar Alberto BOTTINELLI CAPPUCCIO, oriental divorciado de 28 años de edad, domiciliado en Rambla Wilson Nro.509 apto.801 y Carlos ITALO BATEALO RIPOLL, oriental soltero de 26 años de edad, afincado en Constituyente Nro.1436 apto.402 con Cedula de Idantidad No.1.085.139 los que al ser interrogados al respecto fueron contestes en manifestar y de las cuales se labraron actas, que en momentos de la llegada de esta Policia estaban reunidos charlando sobre el problema actual de la Politica y buscando alguna posibilidad con respecto al lider de dicha tendencia politica (Gral Seregni y otros temas.-

Luego de estas indagaciones las ...

/.numeradas, recuperan su libertad el día 26 de los corrientes, dando cuenta de esta forma a una orden de la Superioridad.-

Cabe consignar que se adjunta al presente copia de las actas labradas y que se menciona en parrafos anteriores.-

Saluda a usted atentamente.-

COMISARIO:______________________

PABLO FONTANA ZUNINO

M E M O R A N D U M

Sr.Comisario Jefe del Dto.

Sr.Comisario,de acuerdo a ordenes impartidas por el Sr.Sub-Director concurri con un equipo de de Guardia Metropolitana a la calle Echevarriarza No.3306 apto.8 donde se estaba efectuando una reunion que la integraban las siguientes personas: JUAN PABLO TERRA GALLINAL,HUGO FELIX BATALLA PARENTINI CARLOS ITALO BATTELLO RIPOLL,JOSE LUIS JORGE MASSERA LERENA,JOSE PEDRO CARDOZO ETCHEVERRY,OSCAR ALBERTO BOTTINELLI CAPPUCCIO,IRIS ISABEL GIGENA PABEIRO,los cuales fueron conducidos a esta oficina.- Cuando se detubo al Sr.Pablo Terra este menciono que tenia en su poder un arma marca WALTHER 7.65 con 7 balas en el cargador la que le fue encautada por el suscrito.-

Sin mas que informar saluda atte.

JOSE PEDRO PANIZZOLO ROBATO
SUB-COMISARIO

P

En la ciudad de Montevideo, a veintitres dias del mes de julio de mil novecientos setenta y tres, comparece ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro. 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ...
tal, casado, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Dufort y Alvarez No. 3367, titular de la Cedula de Identidad No. 428.121, quien es preguntado sobre el siguiente tenor:---------------------------

PREGUNTADO:- En que circunstancias fue detenido.------------------
CONTESTA:- Que fue detenido en momento en que salia de la finca de la calle Echevarriarza 3306, donde habia estado de conversacion con algunos compañeros dirigentes del Frente Amplio.-----------------

PREGUNTADO:- Si a dicha finca llego solo o acompañado.------------
CONTESTA:- Que el deponente lo hizo solo.--------------------------

PREGUNTADO:- Que otras personas participaron de la reunión en la mencionada casa.--
CONTESTA:- Que se encontraba el Diputado Hugo Batalla; el Ingeniero MASSERA; El Dr. Jose P. Cardozo; el Dr. Crottoggini y el Sr. Bottinelli.---

PREGUNTADO:- Que temas trataron en la mencionada reunión.-----------
CONTESTA:- Que hubo intercambio de información, que actitud se llevaria a cabo con los locales partidarios.- El deponente informo sobre una solicitud presentada para celebrar una reunión de su partido con la finalidad de tratar los problemas políticos a nivel de la Comisión Nacional del Partido.- Que dicha solicitud la firmo en el dia de la fecha y la misma iba a ser presentada ante el Ministerio del Interior.- Que el encuentro celebrado en el dia de la fecha tenia como finalidad el saber sobre la situacion de la detencion del Gral. Seregni y sus compañeros.--

PREGUNTADO:- En momentos de ser detenido se le incauto un arma marca "Walther" cal. 7.65 Nro. 225.089, sobre la misma, posee la Guia de posesión correspondiente?.---
CONTESTA:- Que si señor, Que no realizo las gestiones para el porte de arma correspondiente, ya que en su calidad de Senador esta autorizado para ello.---

PREGUNTADO:- Si desea agregar algo mas a lo manifestado.------------
CONTESTA:- Que no señor, y para constancia luego de leida la presente se ratifica de su contenido y firma de conformidad en el lugar y fecha indicados.--

Juan Pablo Terra Gallinal
Deponente

PABLO D. FONTANA ZUNINO
Comisario Jefe

P

PARTES POCO LEGIBLE (SE TRANSCRIBE AL DORSO)

...En ... a los veinticinco dias del mes de Noviembre de 197? comparece una persona que acredita llamarse Luis ... Cedula de Identidad No.235.542, nacido en ... el 6 de Junio de 1915, domicilio de en Amsterdam No.1408 Apto.53, la cual es interrogado en base al siguiente tenor:

20

PREGUNTADO : Si es integrante del Partido Comunista en el Uruguay.-
CONTESTO : Si, señor.-
PREGUNTADO : Si es integrante de su Direccion.-
CONTESTO : Si, señor.-
PREGUNTADO : Cual es su cargo dentro de la Direccion.-
CONTESTO : Miembro del Comite Ejecutivo.-
PREGUNTADO : Quienes son los demas integrantes del Comite Ejecutivo.-
CONTESTO : No se, señor.-
PREGUNTADO : Si reconoce encontrarse actuando en favor del Partido Comunista en la clandestinidad.-
CONTESTO : Si, señor.-
PREGUNTADO : Por que nombres es conocido en su funcionamiento clandestino y el por que de dicha actitud.-
CONTESTO : "Julio", Pepe" y por ultimo "Aurelio ...", los utilizaba por motivos de seguridad a efectos de ocultar su nombre real.-
PREGUNTADO : En que manifiesta su colaboracion con el Partido Comunista en la clandestinidad.-
CONTESTO : Soy responsable de coordinar l s opiniones del resto de los integrantes de la Direccion y ayuda a orientar la direccion politica del Partido en las discusiones colectivas, incluso con trabajos personales, que presento por escrito.-
PREGUNTADO : Si reconoce como suya la documentacion que se le ... en este momento y que le fuera incautada al ser detenido en Julio Cesar 1407 Apto.206.-
CONTESTO : Si, señor.-
PREGUNTADO : Si reconoce haber entrevistado ... con Luis TOURON(a)"Caray".-
CONTESTO : No, señor.-
PREGUNTADO : Si comisiono a alguna persona para integrar la Comision de Relaciones Internacionales del Partido Comunista del Uruguay.-
CONTESTO : No, señor.-
PREGUNTADO : Como explica que Juan Carlos ... (a)"...", ... IBARBURU ...ALDE(a)"Maria Peralta" y Alicia Maria ...LA(a)"Criselda", le señalan como la persona que ... integrar dicha Comision.-
CONTESTO : No es verdad, señor.-
PREGUNTADO : Cual es la Mision de dicha Comision.-
CONTESTO : Mantener los vinculos del Partido con el exterior, ... de la correspondencia particular, gente que viaja, etc. ... con los Partidos Comunistas de Francia, Venezuela, ..., Colombia, etc., y tambien con otras organizaciones no comunistas con la finalidad de informar sobre la situacion politica actual del Uruguay.-
PREGUNTADO : Donde se reunian.-
CONTESTO : No se, señor.-
PREGUNTADO : Cual es su responsabilidad en la Comision de Relaciones Internacionales del Partido Comunista del Uruguay.-
CONTESTO : De orientacion general del trabajo.-
PREGUNTADO : Si reconoce mantener correspondencia con su ex-esposa Carmen CARAVALLE por intermedio de Alicia Maria ... (a) "Criselda".-
CONTESTO : No, señor.-
PREGUNTADO : Si le solicito a Rubens OLIVIO ITURRIAGA para "enterrarse" en su domicilio, sito en Senda 6 No.767 Apto.202, y por que motivo.-
CONTESTO : Si señor, por que estaba con dificultades ... alojamiento al pasar a la clandestinidad.-
PREGUNTADO : Si se conecto con el requerido Jaime ... en el domicilio de Luis Carlos PIERRO BERRO(a)"Alejandro", sito en Julio Cesar 1407 Apto.206.
CONTESTO : No, señor.-
PREGUNTADO : Si utilizo el automovil de Luis Carlos PI... B...(a) "Alejandro", para realizar contactos con integrantes del Partido.-
CONTESTO : No, señor.-
PREGUNTADO : Si reconoce que Nora Beatriz ... (a)"Nina" y Maria Selva MACEDO CORDO(a)"Mariela" le oficiaban de correo con otros integrantes del Partido.-
CONTESTO : No, señor.-
PREGUNTADO : Como explica que Nora Beatriz GONZALEZ ... (a)"Nina" y Maria Selva MACEDO CORDO(a)Mariela" le señalan como la persona de la cual recibian correspondencia para entregarlas a otros integrantes del Partido.-

027(A)

PREGUNTADO: Si es integrante del Partido Comunista en el Uruguay.-
CONTESTO: Si, señor.-
PREGUNTADO: Si es integrante de su Dirección.-
CONTESTO: Si, señor.-
PREGUNTADO: Cual es su cargo dentro de la Dirección.-
CONTESTO: Miembro del Comité Ejecutivo.-
PREGUNTADO: Quienes son los demás integrantes del Comité Ejecutivo.-
CONTESTO: No se, señor.-
PREGUNTADO: Si reconoce encontrarse actuando en favor del Partido Comunista en la cladestinidad.-
CONTESTO: Si, señor.-
PREGUNTADO: Por sus nombres de funcionamiento clandestino y el porque de dicha actitud.-
CONTESTO: "Julio","Pepe" y por último "Aurelio Macchi", los utilizaba por motivos de seguridad a efectos de ocultar mi nombre real.-
PREGUNTADO: En que manifiesta su colaboración con el Partido Comunista en la clandestinidad.-
CONTESTO: Soy responsable de coordinar las opiniones del resto de los integrantes de la Dirección y ayude a orientar la dirección politica del Partido en las discusiones colectivas, incluso con trabajos personales, que presente por escrito.-
PREGUNTADO: Si reconoce como suya la documentación que se le presenta en este momento y que le fuera incautada al ser detenido en Julio César 1407 Apto. 206.-
CONTESTO: Si,señor.-
PREGUNTADO: Si reconoce haber entrevistado al ciudadano Liber SEREGNI, junto con Luis TOURON(a) "Caray".-
CONTESTO: No, señor.-
PREGUNTADO: Si comisiono a alguna persona para integrar la Comisión de Relaciones Internacionales del Partido Comunista del Uruguay.-
CONTESTO: No, señor.-
PREGUNTADO: Como explica que Juan Carlos URRUZOLA LACUMBERRY (a) "Vasco", Rita IBARBURU ELIZALDE(a) "Maria Peralta" y Alicia María REZZANO SARASOLA (a) "Griselda", lo señalan como la persona que les invitó a integrar dicha Comisión.-
CONTESTO: No es verdad,-señor.-
PREGUNTADO: Cual es la Mision de dicha Comisión.-
CONTESTO: Mantener los vinculos del Partido con el exterior, mediante la correspondencia particular, gente que viaje, etc. Esta relación se mantiene con los Partidos Comunistas de Francia, Venezuela, Argentina,URSS,Colombia, etc.,y también con otras organizaciones no comunistas con la finalidad de informar sobre la situación politica actual del Uruguay.-
PREGUNTADO: Donde se reunian.-
CONTESTO: No se, señor.-
PREGUNTADO: Cual es su responsabilidad en la Comisión de Relaciones Internacionales del Partido Comunista del Uruguay.-
CONTESTO: De orientación general del trabajo.-
PREGUNTADO: Si reconoce mantener correspondencia con su ex-esposa Carmen GARAYALDE por intermedio de Alicia María REZZANO SARASOLA (a) "Griselda".-
CONTESTO: No, señor.-
PREGUNTADO: Si le solicito a Rubens OLIVIO ITURRIAGA para "enterrarse" en su domicilio, sito en Senda 6 No. 767 Apto. 202, y por que motivo.-
CONTESTO: Si señor, por que estaba con dificultades para conseguir alojamiento al pasar a la clandestinidad.-
PREGUNTADO: Si se conecto con el requerido Jaime PEREZ en el domicilio de Luis Carlos FIERRO MERRO (a) "Alejandro", sito en Julio César 1407 Apto.206.-
CONTESTO: No, señor.-
PREGUNTADO: Si reconoce que Nora Beatriz GONZALEZ BARRERA (a) "Dina" y María Selva MACEDO CORBO (a) "Mariela" le oficiaban de correo con otros integrantes del Partido.-
CONTESTO: No señor.-
PREGUNTADO: Como explica que Nora Beatriz GONZALEZ BARRERA (a)"Dina" y María Selva MACEDO CORBO (a) "Mariela" lo señalan como la persona de la cual recibian correspondencia para entregarles a otros integrantes del Partido.-

CONTESTO : No es verdad,señor.-

PREGUNTADO: Si existe alguna amistad personal entre Usted y las siguientes personas:Juan Carlos [illegible] LECUMBERRY(a) "[illegible]", Rita IBARBURU ELIZALDE(a)"María Peralta",Alicia María [illegible]NO CARBOLA(a)"Grizelda",Rubens SILVIO ITURRIAGA,Nora [illegible] GONZALEZ [illegible](a)"Dina",María Selva MACEDO COMBO(a)"[illegible]" y Luis Carlos Pierpo BERRO(a)"Alejandro".-

CONTESTO : No,señor.-

PREGUNTADO: Si es funcionario rentado del Partido Comunista en caso afirmativo qué remuneración percibe y quien se la paga.-

CONTESTO : Si [illegible] desde que ingresé a la Comuna de [illegible] percibía de [illegible] Nuevos Pesos 220 por mes más Nuevos Pesos 30 de viáticos para [illegible].El dinero lo recibía en un sobre y me lo [illegible] un jerarca que no estoy dispuesto a decir su nombre.-

PREGUNTADO: Por las razones de sus dichos.-

CONTESTO: Por ser la verdad y haber sido llamado a declarar.-

JOSE-LUIS MASSERA [illegible].-

C.I.No.235.542.-

Declarante.-

ACTA: A los [illegible] días del mes de enero de 1977, comparece una persona que manifestó ser José Luis MASSERA LERENA, nacionalidad uruguaya, nacido en Genova, Italia C.I.No. 575.542 de profesión Ingeniero el que fué interrogado sobre el siguiente temario: ....
PREGUNTADO: ¿Sobre su estado de salud?..............................
CONTESTO: que en el momento de mi detención tuve una caida accidental con mala suerte, y me produjo una fractura de pelvis, y que en el momento actual me encuentro totalmente recuperado, que el hecho de utilizar un bastón para caminar es respetando las indicaciones de uno de los mejores especialistas que me ha aconsejado el uso del mismo, aunque otros médicos me han indicado que no es necesario su uso; para caminatas largas, lo utilizo por seguir las indicaciones de este especialista..
PREGUNTADO: ¿Usted atribuye esa fractura a algún golpe mal intencionado, hecho con algún objeto contundente, puntapié, o podría haber sido provocado por una acción alevosa contra su persona?..........
CONTESTO: Que de ninguna manera, reitero que fué una caida con mala suerte..
PREGUNTADO: ¿Fué trasladado a algún Hospital para su diagnóstico?..
CONTESTO: Qué sí, he recibido atenciones médicas apropiadas a mi .. afección, habiéndoseme sacado placas en el Hospital Central de las FF.AA. y recibí visitas de facultativos especializados............
PREGUNTADO: ¿Tuvo usted alguna otra fractura posteriormente?.......
CONTESTO: Qué no, la unica es la que he relatado anteriormente.....
PREGUNTADO: ¿Tiene usted alguna otra afección?......................
CONTESTO: Sí, hipertensión arterial, en la Unidad que estaba anteriormente se me proporcionaban medicamentos a los efectos, en la .. actualidad se me prosigue el tratamiento y por supuesto se continúan los controles periodicos......................................
PREGUNTADO: ¿Ha tenido usted acceso a visitas de familiares y abogados?...
CONTESTO: He recibido la visita de mi hermana y de mi abogado en .. forma periodica...
PREGUNTADO: ¿Se le ha proporcionado a usted la posibilidad de realizar algún trabajo de su especialidad durante su detención ?......
CONTESTO: Si, he realizado cuatro trabajos de matemáticas y estaba. realizando un estudio de Filosofía Pre-Socrática y Matemáticas Con. documentación que me llevó mi hermana a la Unidad donde estaba anteriormente...
PREGUNTADO: ¿Porqué fué usted detenido?...........................
CONTESTO: Por ser integrante del Comité Ejecutivo del Partido Comunista Uruguayo, dos años después de haber sido declarado ilegal, y. estando éste trabajando en la "Clandestinidad", utilizaba para dicho trabajo el "Alias" de "AURELIO MACHI" y "A.M". y sabía de la .. existencia del "Clandestino" Aparato Militar del Partido...........
Leída que me fué la presente, me ratifico de su contenido, dejando. constancia, que la misma fué hecha por mi sola voluntad, sin que .. mediaran apremios fisicos o psicológicos de ningún tipo y para ... prueba de ello firmo un original y cinco copias, en la fecha más... arriba indicada...

JOSE LUIS MASSERA LERENA.-
C.I.No. 575.542.-
-Declarante-

20

-ACTA.-En Montevideo, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos setenta y seis, comparece la persona que expresó ser: José Luis MASSERA [illegible], de profesión [illegible], nacido en [illegible] [illegible] 8 de junio de 19[illegible], con C.I.No.[illegible], quién manifiesta: Cuando Alberto ALTESOR viaja a Buenos Aires a operarse del corazón, lo hace con la autorización de los demás integrantes del Comité Ejecutivo del Partido Comunista, pues en este caso particular él no adopta decisión al respecto, sino que acepta la del resto de los integrantes.-De los mismos puedo recordar con cierto grado de seguridad el conocimiento y aprobación de Wladimir TURIANSKY, José PEREZ DIAZ y el más probable conocimiento de Luis TOURON y Eduardo CUESTA, no estoy seguro de [illegible] [illegible] y Jaime [illegible] PEREZ, en el caso de este último no recuerdo si ya estaba detenido o no.-El viaje estimo que tiene lugar aproximadamente a fines de 1975 o principios de 1976, regresando más o menos en abril de 1975.-Tiempo después de su regreso tuve una entrevista con él, en la cual expresó su deseo de reintegrarse al trabajo para el Partido Comunista, por mi parte le recomendé cautela y además que no se reintegrara al momento, aceptando él esta decisión.-En cuanto al financiamiento de esta operación estimo que los fondos para la misma deben haber surgido en parte del propio ALTESOR, una parte de los militantes del Partido Comunista Uruguayo con las finanzas de su funcionamiento en Buenos Aires y el resto mediante el aporte del Partido Comunista Argentino, de este último no estoy seguro, pero es muy probable.-Con ALTESOR se mantiene correspondencia a su regreso de Buenos Aires y mientras estaba con licencia; la misma incluye información sobre su estado de salud y opiniones políticas, como con los otros miembros del Comité Ejecutivo, así con total seguridad las opiniones de ALTESOR fueron transmitidas a los demás integrantes del Comité Ejecutivo.-El término "licencia" significa una exoneración para ALTESOR de la realización de tareas concretas tales como PROPAGANDA y FINANZAS, pero no exclusión de integración al Comité Ejecutivo.-Desconozco los medios por los que ALTESOR viaja a y regresa desde Buenos Aires.-Leída que fue la presente y en prueba de conformidad con su contenido, firma un original y cinco copias del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

José Luis [illegible] [illegible].-.-
C.I.No.[illegible].-
-Declarante.-

P

330 (A)

SE TRANSCRIBE.

ACTA: En Montevideo, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos stenta y seis, comparece la persona que acreditó ser: José Luis MASSERA LERENA, de profesión Ingeniero, oriental, nacido en GENOVA el 8 de junio de 1915, con C.I. No. 235.542, quien manifiesta: Cuando Alberto ALTESOR viaja a Buenos Aires a operarse del corazón, lo hace con la autorización de los demás integrantes del Comité Ejecutivo del Partido Comunista; en este caso particular el no adopta decisión al respecto, sino que acepta la del resto de los integrantes.-De los mismos puede precisar con cierto grado de seguridad el conocimiento y aprobación de VLADIMIR TURIANSKI, José FELIX DIAZ y el mío propio, con probabilidad de Luis TOURON y Gerardo CUESTA, no estoy seguro de Rosario PIETRAROIA y Jaime GERSCHUNI PEREZ, en el caso de este último no recuerdo si ya estaba detenido o no.-El viaje estimo que tiene lugar aproximadamente a fines de 1973 o prinicipios de 1974, regresando más o menos en abril de 1975.-Tiempo después de su regreso tuve una entrevista con él, en la cual expresó su deseo de reintegrarse al trabajo para el Partido Comunista, por mi parte le recomendé cautela y decidí que no era todavía el momento, aceptando él esta decisión.-En cuanto al financiamiento de esta operación estimo que los fondos para la misma deben haber surgido: una parte del propio ALTESOR, una parte de los militantes del Partido Comunista Uruguayo con las finanzas de su funcionamiento en Buenos Aires y el resto mediante el aporte del Partido Comunista Argentino, de esto último no estoy seguro, pero es muy probable.-Con ALTESOR se mantiene correspondencia a su regreso de Buenos Aires y mientras estaba con licencia; la misma incluye información sobre su estado de salud y opiniones políticas, como con los otros miembros del Comité Ejecutivo, casi con total seguridad las opiniones de ALTESOR fueron trasmitidas a los demás integrantes del Comité Ejecutivo.-El término "licencia" significa una exoneración para ALTESOR de la realización de tareas concretas; tales como PROPAGANDA Y FINANZAS, pero no exclusión de integración al Comité Ejecutivo.-Desconoce los medios por las que ALTESOR viaja y regresa desde Buenos Aires.-Leída que fue la presente y en prueba de conformidad con su contenido, firma un original y cinco copias del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

JOSE LUIS MASSERA LERENA.-
C.I. No. 235.542
Declarante.-

DEP. I
PROCESADO

030(8)

ACTA: En Montevideo, a los dias del mes de Noviembre del año milnovecientos setenta y cinco, comparece una persona que acredita ser [illegible] RO HARO, nacido en Montevideo, el dia 29 de Abril de 1941, de profesion [illegible], domiciliado en Julio Cesar Nro. 1407, apto. 206, titular de la Cedula de Identidad Nro. 914.922, quien manifiesta lo siguiente:-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-Que se afilio a la U.J.C (Union de Juventudes Comunista), en el año 1965, siendo promovido al PARTIDO en el año 1966. Durante los años 65-66 y 67 mantiene una actividad gremial en la Asociacion de Estudiantes de Medicina. A partir de 1971 y hasta 1973 es militante en la Seccional Universitaria con tareas en el frente de organizacion.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-En el momento de la ilegalizacion del PARTIDO COMUNISTA asume la SECRETARIA de Organizacion del Seccional Universitario, responsabilidad que continua desempeñando hasta Setiembre de 1974. Integraban el Secretariado en ese momento, conjuntamente conmigo, T[illegible] GONZALEZ como Primer Secretario, [illegible] GUARGA como Secretario de Propaganda y [illegible] como Secretaria de Finanzas. Posteriormente y hasta el momento actual, [illegible] fue sustituida por [illegible] VIV[illegible] (El Seccional Universitario dep[illegible], conjuntamente con el Seccional de la Enseñanza, la 13a. y 24a. y el Seccional "Che", el [illegible]. Los secretarios mencionados no utilizaban alias en aquella epoca).-.-.-.-.-

-Que a partir de Setiembre de 1974, fui trasladado a la [illegible] del Seccion 1 18a. En ese momento le in[illegible] adem[illegible] en [illegible] C[illegible] BOSCH (Alias [illegible]) y luego C[illegible] [illegible] en Propaganda [illegible] GARCIA (Alias Ramon) en Finanzas [illegible] de 1975, [illegible] (Alias Raquel) es [illegible] desconozco y tiempo despues (en Marzo), ocupa [illegible] B[illegible] (Actualmente secretario de Organizacion [illegible]) [illegible] lio de 1975 se [illegible] a la Region [illegible] 4 [illegible] cional asi constituido [illegible]

el ALIAS de [illegible], ademas del [illegible] "A" [illegible] como Primer [illegible] TA O [illegible] (Alias CH[illegible]) en Propaganda [illegible] aproximadamente, luego [illegible] cion del Regional 6 con el [illegible] de Seguridad del Frente de [illegible].-.-.-.-.-.-.-.-

-A partir de Octubre de este año, ceso en esta [illegible] nueva tarea, la cual es la [illegible] domicilio JORGE [illegible]VICH (Alias [illegible]) a quien [illegible] unos otros, particular ante durante el [illegible] detencion a fines del 74, en que se [illegible] cion Departamental de Montevideo y [illegible] LUIS MASSERA (Alias [illegible]) [illegible]

Esta conversacion tiene lugar en presencia de mi [illegible] rante un periodo de 1973 y 1974, [illegible] actual es esa, con quien nos habiamos casado en Julio [illegible] circunstancia se conocian [illegible] y mi [illegible] nos concurrian al domicilio regularmente en ese entonces), [illegible] Gonzales Barrera) quien se ocupaba de [illegible] PEN[illegible]).-Ante nuestra aceptacion [illegible] retorna [illegible] municarnos que se ha resuelto proceder a la "operacion". [illegible], el Jueves anterior a nuestra detencion, concurre a una cita con [illegible] en la Plazoleta Viera, Calle Pereira de la Luz esquina Rivera, a las 19.30.- Nos reconocemos con esa persona, de quien [illegible] vestimenta y color de pelo, modificados y con quien nos conociamos [illegible] varios años. De alli conduzco a mi domicilio a [illegible] quien se aloja en esta hasta el Miercoles 22 de Octubre en que somos detenidos.-.-.-.-.-.-.-

-Durante su estadia [illegible] sale el sabado a las 15.00 [illegible] el domingo por la noche-periodo en [illegible] la semana del Martes, en lo que concurre a una reunion con [illegible] Estas son las dos unicas salidas [illegible] y en el curso de ellas [illegible] nuestro domicilio y es recogido [illegible] en vehiculo en los [illegible] se utiliza a su regreso.-[illegible] su estadia concurre [illegible] a quien conocimos [illegible] y [illegible] len [illegible] [illegible] quien debe [illegible] RA. Con este unico fin se retiraba [illegible] a las 1[illegible].00 [illegible] retornando a las 18.00 o 20.00 horas [illegible] de haber [illegible] con personas con quien [illegible] se comunicaba [illegible] pelo.-La otra via [illegible] RA (Alias [illegible]), quien no concurria a mi casa, sino que [illegible] senora de [illegible], que le trasladaba los mensajes escritos [illegible] o al Juzgado donde trabajaba [illegible].-.-.-.-.-.-.-.-

-El Sabado de esa semana, luego de retirado MASSERA procedimos a trasladar a mi domicilio una valija con ropas y documentos de [illegible] desde el lejano

miento que este ocupaba anteriormente.Paso esto,a las 15.30hs.en el coche Fiat,color Rojo,Modelo 72,Matricula 283.905 de nuestra propiedad;acompañado de mi esposa recogi a "PABLO" en Garibaldi a dos cuadras de General Flores. Desde alli conduciendo primero yo y luego Pablo nos dirigimos hasta Millan e Instrucciones,donde descendimos mi señora y yo.Durante 15 minutos ambos caminamos por la zona,mientras Pablo iba en el coche hasta Millan frente a la Fabrica de Pepsi-Cola,donde alli nos recogio.Debo aclarar que Pablo fue hasta Sayago y volvio,lugar del alojamiento.Cuando regresa trae la valija y desciendo a la altura de Millan frente al puente del Miguelete.Nosotros retornamos a nuestro domicilio con la valija(esta operacion la habiamos concertado dias antes de la venida de MASSERA,entre Jorge Mazzarovich,Pablo y yo en mi domicilio).-

El Unico otro contacto establecido durante la permanencia de MASSERA lo fue una llamada telefonica hecha por parte de MAZZAROVICH en la mañana del miercoles 22,en la que citaba a MARIELA para reunirse con el,a lo que concurrio a la hora 14.00.-Se habia establecido que ninguna otra persona conociera el domicilio,ni por lo tanto concurriera o llamara fuera de los mencionados.Segun tengo entendido la unica otra persona que conocia a MASSERA y que sabia que este iba a alojarse en nuestro domicilio era a quien conocia por el nombre de DINA.Esta persona era quien en principio iba a desempeñar las funciones de MARIELA,de la que se habia desistido por entenderse que era vigilado

-Otras tareas por mi desempeñadas conciernen a lo que puede definirse como APARATO ARMADO DEL PARTIDO COMUNISTA(este nombre se le atribuye por definirlo,aunque no tengo clara su denominacion organica).-A mediados de 1974,en fecha que no puedo precisar,ARISTONDO,encargado de cuadros departamental Montevideo,Alias VICENTE,me plantea un encuentro a realizar en el Bar lo 6i... rolde con una persona que conociera,por una tarea partidaria.Concurrio a ese lugar EMERSON VERA,con quien nos conociamos desde mi militancia en la UJC,Posteriormente los encuentros de frecuencia aproximadamente [illegible] se realizaban en mi domicilio,en ese entonces Pedro Campbel 147 [illegible] y luego de Julio de 1975 en mi domicilio actual.Dicho por en el planteo mi participacion en el sector de SANIDAD del aparato mencionado.En conversaciones posteriores me entero de que el era el encargado de este sector de Sanidad, dependiente de la seccion de logistica del Estado Mayor.Segun sus descripcion dicho Estado Mayor consta de las secciones:[illegible] MACION y LOGISTICA y que por lo tanto el dependia del encargado de Logistica.

-El Sector de Sanidad se planteaba con objeto de resolver la atencion [illegible] ca,especialmente quirurgica a combatientes del Partido en el caso de desarrollo de acciones armadas.A mi cargo debia trabajar un equipo cuyas tareas describire.Desconozco que otras personas dependian de VERA,aunque si hubo referencias en varias ocasiones a que habia otros(medicos y posiblemente personal de enfermeria).-

-Dependian de mi seis(6) cirujanos,una persona encargada del suministro de medicamentos y una persona encargada de resolver un centro quirurgico de campaña.Debiamos asegurar 2 niveles de atencion:1)Nivel inferior,de pequeña cirugia de urgencia,para lo cual nos habiamos dotado de 5 cajas de pequeña cirugia con instrumental y material medico complementario.Esta atencion se realizaria con anestesia local,en cualquier lugar donde fuere necesario o posible.Este dispositivo se encontraba a grandes rasgos resuelto.-2)Nivel superior,de cirugia mayor, a realizarse en un centro quirurgico dotado de elementos tecnicos necesarios(anestesia general,esterilizacion,etc).Este nivel implicaba un dispositivo de gran complejidad,planteandose problemas de dificil solucion,que se encontraban en discusion en los dias de mi detencion sin haber avanzado practicamente en su resolucion hasta ese momento.-.-.-

-Mi responsabilidad,asi como la de VERA,era en este dispositivo politico organizativo,en cambio la de las personas a mi cargo eran tecnico-medico.Las opiniones sobre aspectos tecnico-medico eran elevadas a VERA a traves de mi.-

-Las personas a mi cargo eran:Cirujanos:LIBER [illegible] II y FREJEIRO.-De Mon Dreoni dependian otros 4.:HECTOR SIRIS,GROSSO,BETI [illegible] y [illegible].Estaba pensado integrar con FREJEIRO otros 4,lo que no se habia llevado a cabo.-Encargado de conseguir el local para Centro Quirurgico:[illegible].-Encargado de comprar y almacenar medicamentos:SONIA BIALOUS de [illegible].Ninguno de los mencionados utilizaba alias y los integrantes no se conocian entre si.-.-.-

-Los encuentros o contactos se realizaban corrientemente en los domicilios de los integrantes.En el caso de FREJEIRO en su consultorio,Calle Paraguay y en el caso de SONIA BIALOUS en su Farmacia,sita en Ramon Anador(Farmacia Dubia).-

-El Material quirurgico existente era adquirido por los cirujanos a mi cargo en las casas del ramo,mediante dinero que yo les suministraba y que recibia de VERA.- 315

//...(Continua[illegible] acta de Luis Carlos Pierro).- [illegible]ojo Nro.3.

-[illegible]mentos, con dinero que seguia la misma via, ad[illegible] [illegible] por Sonia BIALOUS utilizando su Farmacia, se encontraban almacenados alli.-.-.-.-.-.-.-.-
-En cuanto al local, el papel de [illegible] consistia en buscar una casa de las caracteristicas adecuadas, para comprar o preferentemente [illegible] al [illegible], en el radio comprendido entre Arroyo [illegible], [illegible], Yugoeslavia y Agraciada aproximadamente.-Vista l[illegible] [illegible] un informe. No se llego a [illegible] resolver el local por dificultades, creo que para conseguir la persona que debia ocupar el local.-
-En casa del medico [illegible] comprometida por [illegible] se encontraban depositados volumenes de [illegible], medicamento que considerabamos no era natural que estuviera en una Farmacia corriente de barrio junt[illegible] con lo demas. Dicho medico, que sabe que guardar este medicamento es una tarea partidaria, desconoce sin embargo todo lo referente a la tarea en cuestion y existencia del [illegible] ultimo, yo sobre [illegible] mes de Octubre, la utilizacion de mi [illegible] para alejar a [illegible] impedia la concurrencia de [illegible], que no conocia el asunto.-
-Esto nos lleva a sutilizar, llegando a hacerlo en una oportunidad, el consul[illegible] de [illegible] LUISA [illegible] para reunirnos, [illegible] de compromettido por [illegible] [illegible] los concurrentes, V.R. y yo, y la naturaleza de la actividad [illegible],— aunque si [illegible] partidario, [illegible] alias de [illegible].- Sonia Bialous [illegible] nombre de ______ y los demas por mi verdadero nombre.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
-Alrededor del mes de Junio, [illegible] de V. [illegible] cuya identidad desconozco, [illegible] nadas, en el domicili[illegible] [illegible] sobre el combatiente revolucion[illegible] [illegible] tas charlas a las person[illegible].-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
-Debo [illegible] que yo soy [illegible] biendo por mi l[illegible] [illegible] las cuales se [illegible].
-En el Frente [illegible] JUL[illegible] integran el [illegible] Secretario de Organizacion, [illegible] [illegible] en propaganda, [illegible] [illegible]ATTI encargado de masas y un [illegible]
De todo cuanto tengo [illegible] declarar sobr[illegible] ilegal [illegible] Partido Comunista.-Y no teniendo [illegible] conformidad un original y cinco co[illegible] [illegible] di.-

[signature]

LUIS CARLOS [illegible].
C.I.Nro.914.922.
Declarante.-

"Partes Ilegibles"

2-1-2-100 (6-9)

F

18

ACTA:-En Montevideo,a los días del mes de del -
ano milnovecientos setenta y cinco;comparece una persona que acredita ser
FLORENCIA ALBA RAMA BARBE de PIERRO,Cedula de Identidad Nro.1.107.485,nacida en Montevideo,el dia 7-3-1948,domiciliada en Julio Cesar Nro.1407,—
apto.206,casada,la cual manifiesta.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
-Que en Julio de 1973,se presento una persona que conoce con el nombre de
"DAVID",la cual le solicita la casa de su propiedad,para utilizarla como-
"enterradero"del Comite Ejecutivo del Partido Comunista,lo cual al ser acc
todo es inspeccionada la misma por BLEIER,Alias "ENRIQUE".-Que posteriormente,en el mes de Octubre de 1973,pasa a enterrarse en dicha casa,por el termino de 15 dias,el requerido JAIME PEREZ,haciendolo en forma definitiva en
el mes de Diciembre del mismo ano hasta el mes de Marzo de 1974..-.-.-.-.
-Durante ese periodo,los que concurrian a hacer contacto con JAIME PEREZ
lo eran:NELSON GARCIA RAMA(Alias)"PABLO";NORA GONZALEZ BARRERA de AGUILAR
(Alias")"DINA";JORGE MASAÑOVICH (Alias) "PEDRO"; "TONY"cuyo nombre legal
no conoce;ENRIQUE TOURON(Alias)"ALFREDO";JOSE LUIS MASSERA(Alias)MACKI";-
y otras personas a las cuales no conozco.-.-.-.-.-.-.- .-.-.-.-.-.-.-.-.
-Que el 17 de Octubre de 1975,concurre a "enterrarse"a su domicilio,el requerido JOSE LUIS MASSERA,(Alias)"AURELIO MACKI",permaneciendo en ese lugar hasta el momento de su detencion.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
-Durante ese periodo,lo visitaban:"MARIELA o TOKA"-ignoro su nombre legal;
-Que realizaba los contactos de MASSERA con "NELSON"GARCIA RAMA.-.-.-.-.-.
-Que se le habia asignado el seudonimo de "JULIA",pero nunca lo llego a -
utilizar.-.
-Que como estaba en buena posicion economica,su contribucion para el Partido era el de solventar los gastos que demandaban las personas enterradas en
su domicilio.-.
-Que desde el ano 1972 esta afiliada al Partido Comunista.—.-.-.-.-.-.-.
-Que utiliso su vehiculo marca Fiat 600 color Rojo,Modelo 72,Matricula —
203.905;para trasladar en varias oportunidades a JAIME PEREZ y MASERA a -
su casa,desde lugares que ignora,dado que se daban cita en algun punto de
la ciudad y ella pasaba a recogerlo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
-No cuanto tengo que informar.Y para constancia,previa lectura que de la
presente di,me ratifico y firmo de conformidad un original y cinco copias.

FLORENCIA ALBA RAMA BARBE de PIERRO.
C.I.Nro.1.107.485.
Declarante.-

P

5

ACTA: En Montevideo, a los dias del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y cinco, comparece una persona que dice ser: Daniel Mario Domingo STAFF TORRES, cedula de identidad No. 1.059.576, oriental, casado de 26 años de edad, de profesion, empleado con domicilio en la calle Maximo Tajes No. 6493 el que manifiesta que: Me afilié a la Unión de Juventudes Comunistas en el año 1969, trabajando siempre a nivel estudiantil, concurriendo a una escuela elemental dónde recibi instruccion sobre los principales terminos comunistas que me permitirian poder leer la literatura marxista. En el año 1970 cuando concurria a Preparatorios Nocturno en el Vazquez Acevedo, tuve como tarea el atender un puesto de ventas de libros marxistas que pertenecia a la U.J.C., posteriormente por razones de salud deje de militar un tiempo hasta que por mediados de 1971, volvi a mi tarea anterior Durante el periodo electoral trabaje a nivel Comite de Base, cuando el Partido Comunista fue declarado ilegal no realice ninguna tarea hasta que por Marzo o abril de año 1975, Miriam SOSA, me recluto para la U.J.C., a Miriam, la conocia con el alias de "VERONICA" y yo me puse el de "ALBERTO"FERDOMO"ya que "VERONICA" me dijo que me pusiera un alias. En principio mi tarea era el de guardar el auto Fiat 850 matricula 237.796 que pertenecia a la U.J.C., cuando Jorge JAURI, alias "CORBELO" se iba para afuera.-Luego LEON LEV, alias "LUIS" me propone la tarea de realizar contactos con "MARCOS"al cual reconozco en un documento que se me muestra como JULIO FERNANDEZ.-Esa fue mi tarea y la misma consistia en manejar el auto, ya que LEON LEV lo utilizaba durante el dia y yo lo recogia en los lugares que el me decia, lo guardaba y al otro dia de mañana se lo entregaba en un lugar ya establecido.-Con "MARCOS" (Julio Fernandez) hacia normalmente dos contactos al dia, uno al mediodia donde si yo tenia alguna documentacion para entregarle se la pasaba, el otro contacto era de tardecita, donde yo recibia documentacion(de) digo para Leon Lev.- La documentacion que pasaba a "MARCOS", supongo que era para la Direccion del Partido y la que recibia yo era para Leon Lev, que era el 1er. Secretario de la Union de Juventudes Comunistas.-Los papeles que yo llevaba eran para "MACCHI" y "AURELIO" y algunas veces para "GARAY" y "PAULA" a los cuales no conozco.-A los contactos con "MARCOS" iba la mayoria de las veces en una motoneta Vespa de mi propiedad, otras veces en omnibus y alguna vez en el Fiat 850.-Cuando habia que llevar el Fiat 850 al taller, o hacerlo mantenimiento recibia el dinero de manos de Leon Lev, ultimamente se le hizo una reparacion grande que salio N$ 450.oo y el dinero me lo dio Lev.-Es todo cuanto tengo que decir.-

DANIEL MARIO DOMINGO STAFF TORRES.-
C.I. No. 1.059.576.-
Declarante.-

5

ACATA COMPLEMENTARIA: En Montevideo a los dias del mes de 1975, comparece una persona quw acreditó ser: Daniel STAFF TORRES. No.1.059.576, el que manifiesta: Que a los contacto que realizaba con ... lio Fernandes (a)"Marcos" concurría en la motoneta de mi propiedad ... ca VESPA modelo 90 del año 1968 matriculada en Montevideo con el número 52475. En ninguna ocasión presté este vehículo a ningun integrante del Proscripto Partido Comunista.-.

Daniel Staff

DANIEL STAFF TORRES.-
C.I.No.1.059.576.-
Declarante.-

ACTA.- En Montevideo, a los dieciocho días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y cinco, comparece una persona que acreditó ser María Selva MACEDO CORBO, cédula de Identidad No. 1.500.226, nacida en Treinta y Tres el 21 de diciembre de 1936, domiciliada en Andrés Aguiar 1612 Ap. 1, la que manifiesta:

-Que, me integré en el año 1969 a las Juventudes Comunistas, Central, y en 1973 al Partido Comunista. A mediados de 1974 Jorge MAZZAROVICH (a) "PEDRITO", fue a mi casa alertándome que iba a funcionar con Selva BRASELLI (a) "PAULA" en tareas para el Partido, dentro del Departamento de Seguridad. Ella me visitó en casa y en agosto pasé a trabajar con José Luis MASSERA (a) "MACCKI" en Molinos de Raffo esquina Millán, realizando tareas de correo con Vera Beatriz GONZALEZ BARRERA (a) "DINA", Julio FERNANDEZ COSTAS (a) "[illegible]", Alicia REZZANO (a) "GRISELDA", Héctor PEREZ, Sara YOUCHCHAK (a) "BEATRIZ" y una (a) "JULIA". A todas estas personas yo le entregaba correspondencia de parte de MASSERA y ellos me daban otra con igual finalidad. Soy funcionaria rentada del Partido Comunista en la clandestinidad, funcionando con el alias de "MANUELA" o "TONA" y percibía la cantidad de $ 170.000.- mensuales más gastos de locomoción, por cumplir estas tareas, importe que me entregaba Selva BRASELLI. En Uruguay 1378 Ap. 6 está ubicado un local de funcionamiento del Partido, a donde concurrían MASSERA y Alberto ALTESOR (a) "RAFAEL", teniendo yo sus llaves. En Santiago Nievas esquina Av. Italia se está reparando una casa que es para futuro "enterradero" de MASSERA, una vez que se mude de Julio César 1407 Ap. 206. En esta última casa disimulaba mis actividades como empleada doméstica.

Es cuanto tengo que informar y para prueba y constancia, firmo un original y cinco copias.

María Selva MACEDO CORBO
C.I. No. 1.500.226
Declarante.-

Acta: En Montevideo a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, vuelve a comparecer la persona que acreditó ser María Selva MACEDO CORBO quien manifiesta: Selva BRASELLI (a) Paula me conectó con José MASSERA dándome la dirección de su "enterradero" en Molinos de Raffo y Millán. En julio de 1975 le pedí prestado su apartamento a Hugo RIVERO UNGO, mi cuñado, a efectos de poder reunirme con Jorge MAZZAROVICH (a) Pedrito, lo que realicé en tres o cuatro oportunidades. Por este servicio, le entregué $.200.000 a Rivero UNGO y la plata me la proporcionó Paula. Es todo cuanto tengo para informar y firmo en prueba de conformidad un original y cinco copias.-

MARIA SELVA MACEDO CORBO
C/I. No. 1.500.226.-
Declarante.-

ACTA COMPLEMENTARIA: En Montevideo a los días del mes de de 1975, comparece una persona que acredité ser: María Selva MACEDO CORBO, C.I.No.1.500.226, la que manifiesta: Que mi encuadre dentro del proscripto Partido Comunista era el de ser integrante del Departamento de Seguridad del Partido. Que mis responsables eran: Jorge MAZZAROVICH(a)"Pedro" y Selva BRASSELLI(a)"Paula". Que mi trabajo específico era el de recibir la correspondencia de manos de José MASSERA(a)"Aurelio","Macchi" y entregarla a distintas personas. Que esas personas son: Nora Beatriz GONZALEZ BARRERA(a)"Dina" con la cual tenía mas trato, Julio Fernandes COSTA(a)"Marcos", con Alicia BAZZANO(a)"Griselda", con Sara YOUCHAK(a) "Beatriz", con Héctor PEREZ, con la Sra. del Dr. PELUFFO(a)"Julia". Que con todas estas personas se contactaba en la vía pública. Que el lugar y la hora se fijaba de antemano de acuerdo a las posibilidades de cada uno. Que la correspondencia para "Santiago" que es un Abogado de nombre Nicolás y que tiene el estudio en la calle Misiones en el mismo edificio que tiene el escritorio el Escribano Antonio BONFIGLIO, se mandaba por intermedio de Héctor PEREZ, que es empleado de "Santiago". Que en el apartamento de la calle Molinos de Raffo y Millán el dueño de casa era una persona que lo conocía como "Héctor", y que reconoce como Ruben Olivio ITURRIAGA al serme mostrada su foto. Que José MASSERA(a)"Macchi" me manifestó cuando iba a cambiar de alojamiento que las valijas-digo-la valija la iba a venir a buscar "Pablito". Que luego del cambio de domicilio de MASSERA (a)"Macchi" Jorge MAZZAROVICH(a)"Pedrito" concurre a mi domicilio y me comunica en la dirección que está "Macchi". Que "Pedrito" me comunica que voy a pasar a trabajar como doméstica en la casa de la calle Julio César 1407. Que por estas tareas recibí la suma de N$ 170.oo mensuales dinero que me entregaba Selva BRASSELLI(a)"Paula". Que cuando se necesitaba el vehículo José MASSERA me enviaba a ver a "Alcides", al cual lo llamaba por teléfono ó concurría a su casa. Que "Alcides" vive en la calle Luis P. Ponce no pudiendo precisar el número. Que reconoce fotográficamente a "Alcides" como Carlos Milton FIGUEREDO HURTADO, C.I.No.1.084.594. Que los traslados "Alcides" los realizaba en una camioneta, que según sus manifestaciones pertenecía a la familia. Que la dicente tenía las llaves del local del Partido Comunista sito en la calle Uruguay 1378. Que en este local se reunían José Luis MASSERA(A)"Macchi" y Alberto ALTESOR(a)"Rafael". Que mi responsabilidad para con el local era el de abrirlo cuando había reunión y realizar la limpieza del mismo. Que el responsable administrativo del local de Uruguay 1378 era el arquitecto Jorge RODRIGUEZ que tiene el estudio en la calle Yi entre Soriano y Canelones. Que la dicente le llevaba el dinero a su estudio para que este hiciera los pagos de alquiler, luz, agua e impuestos. Que "Paula", me pasó el local de la calle Paysandú esquina Andes. Que el local iba ser de funcionamiento de José Luis MASSERA(a)"Macchi". Que Selva BRASSELLI(a)"Paula" me pasa a (a)"Didí" que iba a ser la responsable administrativa de ese local. Que "Didí" es una mujer de estatura baja, rubia, de ojos claros, que trabaja en IBM en el edificio de la Plaza Independencia. Que "Didí" concurría a mi domicilio. Que era responsable de Carlos Milton FIGUEREDO(a)"Alcides" y de Nora Beatriz GONZALEZ BARRERA(a)"Dina". Que de la correspondencia que recibía "Macchi" venía un sobre para mi-digo-algunas veces-que contenía el Semanario Clandestino "CARTA" del Partido Comunista. Que José Luis MASSERA concretaba sus visitas con el Dr. Jorge DUTON por intermedio de "Dina", haciéndole una vez en forma telefónica.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

____________________________.-

MARIA SELVA MACEDO CORBO.-
C.I.No.1.500.226.-
Declarante.-

P

3

ACTA.- En Montevideo, a los dieciocho días [illegible] mes de noviembre del año mil novecientos setenta y cinco, comparece una persona que acreditó llamarse [illegible] [illegible] BARRERA, Cédula de Identidad No. 1.011.983, nacida en Montevideo el día 9 de julio de 1942, domiciliada en Calle 2 No. 4771, la que manifiesta:
-que, me integré a las Juventudes Comunistas a partir del año 1959, seccional 11a. y realicé actividades de propaganda. En el año 1962 me afilié al Partido Comunista, actuando en la Seccional 11a. e integrando su Comité Seccional en las tareas de organización (entrega de carnets, cobro de las estampillas, doctrina, etc.). En el año 1963, fui designada secretaria de bancada del F.I.deL. en la Junta Departamental, desempeñándome en esas funciones hasta 1970, donde pasé a la Corte Electoral como representante del mismo grupo político. En [illegible] de 1974, [illegible] trándome a [illegible] trabajo me conecté con [illegible] [illegible], quien me propuso ser funcionaria rentada del Partido Comunista en la clandestinidad y acepté pasando a funcionar con el alias de "[illegible]". Luis [illegible] a su vez me conectó con Jaime [illegible] en un local de Julio César 1407 Ap. 206 y quedé como figurando como empleada doméstica, aunque realizaba los contactos entre Jaime [illegible] (a) "[illegible]" y Nelson [illegible] (a) "[illegible]", percibiendo un sueldo de $ [illegible].- por intermedio del Partido. Cuando fue detenido Jaime [illegible] le avisé a "[illegible]" lo sucedido quien me ordenó que continuara en ese local, esperando nuevos contactos. A fines de enero de 1975, me conecté con José L. [illegible] (a) "[illegible]" en Ramón Massini 3196 Ap. 402 (familia [illegible]) y efectué los enlaces entre él, Julio [illegible] COSTAS (a) "[illegible]", "PABLO" y algún otro militante que [illegible] me enviaba en forma especial. Los "buzones" que utilizaba estaban ubicados en Tacuarembó 1407 (local de un tal Raúl), Molinos de Raffo 256 (domicilio del Dr. [illegible]), Pedro F. Berro 1238 Ap. 102 (Familia [illegible]), Bulevar Artigas 1049 Ap. 4 (familia [illegible]), Avda. Brasil 3092 Ap. 8 (familia [illegible]); a estos lugares yo llevaba correspondencia y allí me entregaban otra para mis responsables. En la calle me conectaba con Carmen [illegible] [illegible] (la ex-señora de [illegible]), Alicia [illegible] (a) "[illegible]", Marta [illegible], [illegible] Selva [illegible] (a) "[illegible]", Luis Enrique [illegible] (a) "[illegible]", [illegible] de VAZ (a) "[illegible]", (a) "[illegible]" y (a) "[illegible]".
Es cuanto tengo que informar y para prueba y constancia, firmo un original y cinco copias.-

[signature]

Nora Beatriz [illegible] BARRERA
C.I. No. 1.011.983
Declarante.-

639(A)

ACTA:-En Montevideo, a los dieciocho días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y cinco, comparece una persona que acreditó ser: Nora Beatriz GONZALEZ BARRERA, Cédula de Identidad No. 1.011.983, nacida en Montevideo el día 9 de julio de 1942, domiciliada en Calle 2 No. 4771, la que manifiesta:
-Que, me integré a las Juventudes Comunistas a partir del año 1955, Seccional 11a. y realicé actividades de propaganda. En el año 1962 me afilió al Partido Comunista, actuando en la Seccional 11a. e integrando su Comité Seccional en las tareas de organización (entrega de carnets, cobro de las estampillas, doctrina, etc.). En el año 1968, fui designada secretaria de bancada del F.I.del. en la Junta Departamental, desempeñándome en esta funiciones hasta 1970, donde pasó a la Corte Electoral como representante del mismo grupo político. En Marzo de 1974, encontrándome sin trabajo me conecté con Luis TOURON, quien me propuso ser funcionaria rentada del Partido Comunista en la clandestinidad y acepté pasando a funcionar con el alias de "DINA" Luis TOURON a su vez me conecté con Jaime PEREZ en un local de Julio César 1407 Ap. 206 y quedó como figurando como empleada doméstica, aunque realizaba los contactos entre Jaime PEREZ (a) "RAUL" y Nelson GARCIA RAMA (a) "PABLO", percibiendo un sueldo de $80.000.-por intermedio del Partido. Cuando fue detenido Jaime PEREZ le avisé a "PABLO" lo sucedido quien me ordenó que continuara en ese local, esperando nuevos contactos. A fines de enero de 1975, me conecté con José Luis MASSERA (a) "MACCHI" en Ramón Massini 3196 Ap. 402 (Familia ROVIRA) y efectué los enlaces entre él, Julio FERNANDEZ COSTAS (a) "MARCOS", "PABLO" y algún otro militante que MASSERA me enviaba en forma especial. Los "Buzones" que utilizaba estaban ubicados en Tacuarembó 1407 (local de un tal Raúl), Molinos de Raffo 286 (domicilio del SR. ileg.), Pedro F. Berro 1238 Ap. 102 (Familia RAVERA), Bulevar Artigas 1045 Ap. 4 (familia BEAC), Avda. Brasil 3092 Ap. 8 (familia GARI); a estos lugares yo llevaba correspondencia y allí me entregaban otra para mis responsables. En la calle me conectaba con Carmen GARAYALDE (la ex-señora de MASSERA), Alicia REZZANO (a) "GRISELADA", Marta VALENTINI, María Selva MACEDO CORBO (a) "MARIELA", Luis Enrique SANTAMARINA (a) "ileg" , Ileg. de VAZ (a) "PELUSA", (a) "RAQUEL" y (a) "CARMEN".-
Es cuanto tengo que informar y para prueba y constancia, firmo un original y cinco copias.-

(Luce firma)
NORA BEATRIZ GONZALEZ BARRERA
C.I. No. 1.011.983
Declarante.-

DEP. I PROCESADO

23

ACTA.-En Montevideo a los diecinueve días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y cinco, comparece una persona que acredita ser Ruben Olivio ITURRIAGA, con Cédula de Identidad No. 522.736, nacido en Montevideo el día 20 de enero de 1929 domiciliado en Senda 6 No. 767 Ap. 202 (Complejo Millán y Raffo), el que manifiesta:
-Que es bancario, ocupando el cargo de Sub-gerente del Banco Real del Uruguay sito en Treinta y Tres 1476.
-Que estuvo afiliado Partido Comunista desde mediados del año 1962 hasta febrero de 1963 aproximadamente.
-Que a fines de julio o principios de agosto de este año lo visitó una persona en el Banco de la cual no conoce su nombre y le dijo que una personaamiga lo quería ver. Al salir vió al Ing. MASSERA (a) "MACCHI" en la calle 25 de Mayo el cual le dijo que necesitaba albergue al cual se le dió posteriormente a sabiendas que el Ing. MASSERA (a) "MACCHI" se encontraba requerido y había pasado a la clandestinidad.
-Que antes que el Ing. MASSERA (a) "MACCHI" fuera a vivir a su casa lo visitó un hombre de alias "HORACIO" de parte del "TIO JULIO", de quien sabía que se trataba de MASSERA, para concretar la ida de dicho Ingeniero.Que "HORACIO" le dijo que antes iba a ir una persona de alias "ARTURO" para quedarse a vivir por espacio de 3 o 4 días para ver la seguridad que ofrecía la casa.Posteriormente llegó el Ing. MASSERA (a) "MACCHI" el cual se quedó por espacio de 30 días aproximadamente, habiéndose ido 8 días antes de su detención.
-Que posteriormente, lo visitó una persona del sexo masculino, que al mostrarme su foto reconoce como Nelson Enrique GARCIA RAMA, para retirar la valija conteniendo la ropa del Ing. MASSERA (a) "MACCHI".
-Que durante la estancia del Ing. MASSERA (a) "MACCHI" en su casa, a este lo visitaba una persona del sexo femenino, de alias "MARIELA", la que reconoce como María Selva MACEDO CONDE.
-Que tiene conocimiento que el Partido Comunista está fuera de la Ley.

Es cuanto tengo que informar y para prueba y constancia, firmo un original y cuatro copias.-

[signature]

Ruben Olivio ITURRIAGA
Cédula de Identidad No. 522.736
Declarante.-

P

9163

ACTA: En Montevideo a los dos días del mes de diciembre de 1975 comparece una persona que acreditó ser María MERCEDES GARIBALDI LEZAMA ,oriental casada de 24 años de edad ,domiciliada en Horacio 3319 Bis, Con C.I.No.1.251.074 ,de profesión Profesora de frances Particular que manifiesta:

antes de la ilegalización del Partido Comunista la Señora Mirian VIERA DE CURUCHET me propuso que realizara tareas de finanzas para el Partido Comunista .

Yo acepte y comense a visitar personas simpatizantes o integrantes del Frente Amplio,y le pedía dinero para el Partido.

Luego de ilegalizado el Partido Comunista ,por Octubre de 1974 ,vino la misma persona (Miriam VIERA DE CURUCHET)y me propuso poner mi casa al servicio del Partido Comunista Ilegal,lo cuál yo Acepté.

La primera vez vino ella con dos personas y se reunen ,posteriormente vino otra persona y me dice que de parte de "Mirta" se va a hacer una reunión en mi casa,.

A la misma concurre ella con lo Cuál me doy cuenta que el alías de ella es "Mirta" luego comienza a venir más gente a reunirse en casa ,y los arreglos para las mismas las hacen algunas veces una persona de alías "Leonardo" ,otras una persona de alías "Eduardo"y ultimamente una persona de alías "Dina" (Nora González Barrera de Aguiar).Esta última fué la que arregló para que a mi casa comenzara a venir el Ingeniero José Luis MASSERA para recibir integrantes del Partido Comunista ilegal para hacer reuniones y alguna vez para pasar el fín de semana en mi casa con su Señora .

Cuando venía a quedarse los fines de Semana yo me iba de mi Casa la cuál se la dejaba a él .Recuerdo que en dos oprtunidades vino una persona de alias "Hector" y nos dió clase de seguridad y compartimentación ,debido a que el Ingeniero MASSERA era una persona importante del Partido ,Comunista .

Para las reuniones se usaba una contraseña por los motivos anteriormente nombrados pués las mismas era Clandestinas .

Al mismo tiempo dejo constancia que he sido tratada correctamente y he recibido la atención Médica Correspondiente;no siendo para más firmo la presente en lugar y fecha arriba indicado.

[signature]

MARIA MERCEDES GARIBALDI LEZAMA

C.I.1.251.074.-

Declarante.-

[signature]

3ª PARTE

CONCLUSIONES ACERCA DE LA PERSONA DE JOSE L. MASSERA

JOSE LUIS MASSERA LERENA es una de las tres figuras más importantes del Partido Comunista Uruguayo.Sólamente tienen nivel superior a él RODNEY ARISMENDY,ubicado actualmente en Moscú y JAIME GERSCHUNI PEREZ,detenido por nuestras Fuerzas de Seguridad.

Debido a la ignorancia que en otros tiempos existía en nuestro País, acerca de lo que realmente son la filosofía y la doctrina comunistas, los objetivos que persigue y los medios de que se vale para lograrlos, recién se comienzan a registrar antecedentes de esta persona a partir del año 1946,lo que no quiere decir que antes no hubiese realizado actividades comunistas.

El estudio de su trayectoria como miembro del Partido Comunista,lo sindica sin lugar a dudas como una muy importante pieza,no ya del Comunismo Uruguayo sino del aparato internacional del mismo.

Es un hombre que ha desarrollado una vasta actividad en el exterior del País siempre relacionada con el Comunismo Internacional y especialmente de su aparato de propaganda y relaciones internacionales.

Sus antecedentes en trabajos de violencia política y uso de la clandestinidad,se remontan,en lo que sobre él se conoce,al año 1948,en que es detenido por su participación en una asonada que el Partido Comunista Uruguayo llevó a cabo contra la sala del cine "Trocadero",en razón de exhibirse en la misma una película que revelaba situaciones verídicas detrás de la Cortina de Hierro.

En el año 1951 se ve involucrado en una toma ilegal de posesión de tierras efectuada por comunistas en una estancia del Departamento de Río Negro.

En el año 1961,es detenido por la Policía por ser el responsable del funcionamiento de una escuela clandestina de adoctrinamiento e instrucción del Partido Comunista,la cual funcionaba bajo la cobertura de un sanatorio.

Finalmente,en el momento de su detención en el año 1975,como 1er.Secretario del Partido Comunista en la clandestinidad,era el Jefe del Aparato Militar del mismo.

Desde el año 1973 al momento de su detención,desarrolló un intenso trabajo de caracter clandestino,usando seudónimos,viviendo en casas de seguridad, desfigurando sus rasgos fisonómicos,recibiendo partidas de dineros secretas,disponiendo de vehículos,custodias,conductores,etc;entrevistándose en secreto con otros miembros del Partido Comunista;manteniendo encubiertos los depósitos de munición,explosivos y armamento del Partido.

Sin embargo,su labor fundamental estuvo centrada en el desarrollo de una campaña de desprestigio contra nuestro País en el extranjero,de la cual

fué prácticamente su iniciador y principal impulsor bajo el seudónimo de AURELIO MACCHI. De él dependía directamente un órgano clandestino del Partido llamado "Comité de Relaciones Internacionales" (C.R.I.), el cual se conectaba prácticamente con la prensa e instituciones de todo el mundo, siendo este sistema el medio empleado, y por él dirigido junto a NIKO SCHWARSTZ en la República Argentina, para llevar adelante sus campañas de propaganda.

JOSE LUIS MASSERA, es sin lugar a dudas uno de los pilares básicos de la campaña de propaganda contra el Uruguay.

La captura de este funcionario del Partido Comunista ha significado un duro revés para dicha organización, tanto en el plano interno como en el internacional, y es por eso que de inmediato se desató una campaña para obtener la liberación del mismo y de JAIME GERSCHUNI PEREZ.

Extenderse en un análisis sobre la importancia que reviste la personalidad de JOSE LUIS MASSERA para el comunismo internacional y la que reviste para el Gobierno de nuestro País en materia de seguridad Nacional sería una incongruencia.

Este hombre, por haber llegado a ser el Primer Secretario de uno de los más perfeccionados Partidos Comunistas del mundo; por haber dirigido al mismo en la clandestinidad; por la conducta que observó durante los interrogatorios a que fué sometido; por el adoctrinamiento ideológico que ha recibido durante toda su vida, especialmente en Países Comunistas, y finalmente por el mero análisis de sus antecedentes; es una persona que utilizará cualquier tipo de oportunidad que se le brinde para aportar elementos que puedan ser utilizados por quien interese, para cambiar la situación política del País y poder regresar a otra que permita nuevamente al Comunismo continuar con la absorción de nuestro sistema, acorde a la Estrategia Mundial de la Unión Soviética.-

Montevideo, Febrero 23 de 1978.-

JOSE LUIS MASSERA LERENA es una de las tres figuras más importantes del Partido Comunista Uruguayo. Sólamente tienen nivel superior a él RODNEY ARISMENDY, ubicado actualmente en Moscú y JAIME GERSCHUNI PEREZ, detenido por nuestras Fuerzas de Seguridad.

Debido a la ignorancia que en otros tiempos existía en nuestro País, acerca de lo que realmente son la filosofía y la doctrina comunistas, los objetivos que persigue y los medios de que se vale para lograrlos, recién se comienzan a registrar antecedentes de esta persona a partir del año 1946, lo que no quiere decir que antes no hubiese realizado actividades comunistas.

El estudio de su trayectoria como miembro del Partido Comunista, lo sindica sin lugar a dudas como una muy importante pieza, no ya del Comunismo Uruguayo sino del aparato internacional del mismo.

Es un hombre que ha desarrollado una vasta actividad en el exterior del País siempre relacionada con el Comunismo Internacional y especialmente de su aparato de propaganda y relaciones internacionales.

Sus antecedentes en trabajos de violencia política y uso de la clandestinidad, se remontan, en lo que sobre él se conoce, al año 1948, en que es detenido por su participación en una asonada que el Partido Comunista Urúguayo llevó a cabo contra la sala del cine "Trocadero", en razón de exhibirse en la misma una película que revelaba situaciones verídicas detrás de la Cortina de Hierro.

En el año 1951 se ve involucrado en una toma ilegal de posesión de tierras efectuada por comunistas en una estancia del Departamento de Río Negro.

En el año 1961, es detenido por la Policía por ser el responsable del funcionamiento de una escuela clandestina de adoctrinamiento e instrucción del Partido Comunista, la cual funcionaba bajo la cobertura de un sanatorio.

Finalmente, en el momento de su detención en el año 1975, como 1er. Secretario del Partido Comunista en la clandestinidad, era el Jefe del Aparato Militar del mismo.

Desde el año 1973 al momento de su detención, desarrolló un intenso trabajo de caracter clandestino, usando seudónimos, viviendo en casas de seguridad, desfigurando sus rasgos fisonómicos, recibiendo partidas de dineros secretas, disponiendo de vehículos, custodias, conductores, etc; entrevistándose en secreto con otros miembros del Partido Comunista; manteniendo encubiertos los depósitos de munición, explosivos y armamento del Partido.

Sin embargo, su labor fundamental estuvo centrada en el desarrollo de una campaña de desprestigio contra nuestro País en el extranjero, de la cual

fué prácticamente su iniciador y principal impulsor bajo el seudónimo de AURELIO MACCHI. De él dependía directamente un órgano clandestino del Partido llamado "Comité de Relaciones Internacionales"(C.R.I.), el cual se conectaba prácticamente con la prensa e instituciones de todo el mundo, siendo este sistema el medio empleado, y por él dirigido junto a NIKO SCHWARSTZ en la República Argentina, para llevar adelante sus campañas de propaganda.

JOSE LUIS MASSERA, es sin lugar a dudas uno de los pilares básicos de la campaña de propaganda contra el Uruguay.

La captura de este funcionario del Partido Comunista ha significado un duro revés para dicha organización, tanto en el plano interno como en el internacional, y es por eso que de inmediato se desató una campaña para obtener la liberación del mismo y de JAIME GERSCHUNI PEREZ.

Extenderse en un análisis sobre la importancia que reviste la personalidad de JOSE LUIS MASSERA para el comunismo internacional y la que reviste para el Gobierno de nuestro País en materia de seguridad Nacional sería una incongruencia.

Este hombre, por haber llegado a ser el Primer Secretario de uno de los más perfeccionados Partidos Comunistas del mundo; por haber dirigido al mismo en la clandestinidad; por la conducta que observó durante los interrogatorios a que fué sometido; por el adoctrinamiento ideológico que ha recibido durante toda su vida, especialmente en Países Comunistas, y finalmente por el mero análisis de sus antecedentes; es una persona que utilizará cualquier tipo de oportunidad que se le brinde para aportar elementos que puedan ser utilizados por quien interese, para cambiar la situación política del País y poder regresar a otra que permita nuevamente al Comunismo continuar con la absorción de nuestro sistema, acorde a la Estrategia Mundial de la Unión Soviética.-

Montevideo, Febrero 23 de 1978.-

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.-
031400 - FEB - 978 .-
S D - 17

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 075/B/SM/978.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: -Información existente en el Departamento II del E.M.E. y P.E.I. No.1/78 del S.I.E.-

III.- T E X T O :

-Se comunica que en horas de la madrugada del día 28 de enero del corriente año, le fue hurtada al Señor Capitán don RUBENS ANIBAL DUTRA RIFAS, C.C. Serie B.I.B. No.4383, del vehículo de su propiedad, la pistola H.K. Mod.4 No.24562.-

-Que el mencionado vehículo se encontraba estacionado dentro del predio de la casa ubicada en el Balneario SAN JOSE DE CARRASCO en la calle Buenos Aires 101 esq. Avda.Gestido.-

-Que se efectuó la correspondiente denucia policial en la Secc.18a. del Departamento de Canelones ubicada en el Balneario SHANGRILA.-

IV.- ACCION TOMADA: -Confección del presente Parte.-

V.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar No.01.-
C.G.O.A. Ejemplar No.02.-
S.M.A. Ejemplar No.03.-
D.N.I.I. Ejemplar No.04.-
A R C H I V O Ejemplar No.05.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

CALIXTO C. de ARMAS.-

ls.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.

001/1

SECRETO

0316

MONTEVIDEO
04-1140-MARZO-1978.
TC - 13

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.146/BE/978.

I. - EVALUACION: A- 1-

II. - RESPONDE A: - Información existente en el Departamento II del E.M. E.

III. - T E X T O :

- El día 25 de Febrero del corriente año a las 17.45 Hs., por C X "22" (RADIO UNIVERSAL), fué propalada una canción titulada "USTED TAMBIEN ES RESPONSABLE", que en su contenido demuestra ser una canción de protesta de tendencia subversiva.-

- El responsable de programación de dicha Radio es JULIO CESAR OCAMPO, quién manifestó que en el momento de pasarse dicha grabación no se encontraba presente en el estudio.-

- La canción mencionada no figuraba en la lista de programación de esa audición, pero el hecho sería normal debido que al audición cuenta con un espacio de tiempo (2 horas) que es superior a las grabaciones ya preparadas, por lo cual se agregan a la misma distintos surcos(fuera de programa) como relleno.-

- La canción mencionada en el presente se encuentra grabada en un surco del "LONG PLAY" caratulado "MUSICA PODEROSA PARA TODA LA GENTE". Volúmen 2 - Lado "A",-segundo surco, siendo su autor DOM-RAVEL y cantada por WALDECIR.

- En el decurso de la audición que motiva el informe, el operador técnico, RAFAEL GARCIA al ver que no alcanzaba la grabación preparada para el programa, dispuso de una discoteca auxiliar hasta que terminara el programa siendo la locutora del mismo NANCY MALDONADO.

- La canción mencionada fué propalada en forma inconclusa, pués según los Radiooperadores por ser lento el ritmo de la misma procedieron a cortarla porque el programa trata de propalar música animada.-

- Se adjunta al presente:
  - Texto de la parte de la canción que fuera tranmitida.-

...//

0317 -

//....

- Relación de temas, autores e interpretes previstos para el programa de referencia.-

IV. - DISTRIBUCION:

Es. Ma. Co.	- Ejemplar No. 01 - Para conocimiento.
S. I. D.	- Ejemplar No. 02 - Para conocimiento.
D.N.I.I.	- Ejemplar No. 03 - Para su explotación.

V. - ACCION TOMADA: - Confección del presente parte.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II COMANDO INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II del E.M.E.

CALIXTO C. de ARMAS.

A. T.

SECRETO

0317 1

TEXTO DE LA CANCION "USTED TAMBIEN ES RESPONSABLE"

"YO VENGO DEL CAMPO "
EL HAMBRE Y LA VILLA
SOÑANDO Y CANTANDO
LLORANDO MAS Y MAS
SIGO LA CORRIENTE SIN PARTICIPAR
ME FALTA MI MENTE
LEER Y CONTAR
YO SOY CAMPESINO
ANSIO LLEGAR
SUPLICO QUE PAREN
Y ME OIGAN CANTAR
USTED TAMBIEN ES RESPONSABLE
PUEDE ENSEÑARME A ESCRIBIR
TENGO UNA MANO MUY DOMABLE
USTED ME PUEDE CONDUCIR
YO VENGO DEL CAMPO POR NUEVOS CAMINOS
PISANDO POBREZA, BUSCANDO LOS LIBROS
LA NACION MERECE MAYOR DEVOCION
VAMOS A LA LUCHA CON LAPIZ Y AMOR

CORTE DE LA CANCION

SECRETO

0317

RADIO UNIVERS L.- MUSICA UNIVERSAL

5-LOS DEMAS	Cortez	ALBERTO CORTEZ
1-NO ME PREGUNTEN COMO ES MI MUCHACHA	Nazareno	NAZARENO
3-PEQUEÑA DEMOISELLE	Sullivan	ART SULLIVAN
4-COMO TODOS	Alejandro	NINO BRAVO
1-CIUDAD MARAVILLOSA	Filho	RAY CONNIFF
4-EL PAJARO Y EL NIÑO	Cracy	MARIE MYRIAM
5-ELLA ERA TODO	Marquez	BLUE CAPS
7-CADA VEZ QUE SALE EL SOL	Denis	SERGIO DENIS
1-AMAME ...ME GUSTA AMANECER EN TI	Cabuche	BARBARA Y DICK
2-MAS QUE NUNCA	Blanes	SERGIO DENIS
1-FIESTA	Ormi	RAFFAELLA CARRA
3-CARA DE GITANA	Lotes	DANIEL MAGAL
1-LOVE YOU TILL I DIE	Soja	BACCARA
2-BANHO DE CERVEZA	Lemke	WANDO
1-LA VIOLETERA	Padilla	IBERI SOUND
1-QUIEN LO HIZO	Lewis	TAVARES
2-DEJA QUE SIGA LA VIDA	Gallardo	DYANGO
4-NO VIENES MAS POR AQUI	Rusell	THE STYLISTICS
1-LINDA	Escolar	MIGUEL BOSE
1-O QUE SERA SERA	Buarque	CHICO BUARQUE
1-RESUMEN	Marcos	ROBERTO CARLOS
2-MIS OJOS TE ADORABAN	Nolan	BANDA MACHO
4-DIALOGO	Power	ROMINA POWER Y AL BANO
1-AÑO DEL GATO	Wodd	AL STEWART
2-GAJES DEL OFICIO	Carlos	ANTONIO CARLOS & JOCAFI
4-RECORDANDO EXITOS DE PALITO ORTEGA		LOS MARANCO
1-ESTA ES MI FIESTA	Gold	LOS SHAKERS
4-EL DIA QUE TENGA UNA CASA	Perales	JOSE LUIS PERALES
5-MIS NOCHES SIN TI	Ortiz	NINO BRAVO
2-LA MARIPOSA	Cortez	ALBERTO CORTEZ
2-CON EL VIENTO A TU FAVOR	Blanes	CAMILO SESTO
3-LLUVIA DE COCOS	Silvetti	BEBU SILVETTI
5-P[illegible]	Siegel	[illegible]

SECRETO

SECRETO

RADIO UNIVERSAL CONTINUACION DE MUSIC AUNIVERSAL

1-ELLA ES UNA DAMA	Anka	TOM JONES
1-ROSAS EN EL MAR	Aute	MASSIEL
1-QUE SUENE YA LA BANDA	Bannarde	LOS DIABLOS
6-MAÑANA DE CARNAVAL	María	CARAVELLI
1-EN EL AMOR ES TODO EMPEZAR	Bracardi	RAFFAELLA CARRA

SECRETO

Copia No. 001
D.S.I.
MONTEVIDEO, 1978.
N - 142.

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 142/B-2/978.-

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-RESPONDE A:-Información existente en este Comando, referente accidente ocurrido el día 28 de diciembre de 1977 en la Planta Procesadora de Pescado "DECANO S.A.".-

III.-T E X T O:-Se transcribe informes de Personal Subalterno del GAAA.-

-Sargento 1a. Diego Cardozo.-

"Que el informe del suscrito se basa en declaraciones de familiares (cuñados)"
"Que siendo el día 28 de diciembre de 1977 aproximadamente a la hora 0700"
"se produjo en la fábrica "DECANO S.A." un escape de gas de amoníaco dando"
"de los operarios debieron abandonar sus tareas y salir al exterior de la"
"fábrica presentando diferentes tipos de molestias tales como mareos -"
"vómitos, etc."
"Que siendo aproximadamente la hora 0800 del mismo día los operarios fueron"
"ron intimados a entrar por un capataz que se llama o le dicen "BATACA" -"
"con los términos:"el que no entra se le toma el número y se le suspende "
"por cinco días", acto por el cual los operarios entraron; y a la hora - "
"0815 aproximadamente se produjo con intensidad escape de gas de amoníaco".
"Que dos cuñadas del suscrito que se encontraban trabajando en ese momento"
"to (Sonia Romero y Sofía Romero) fueron afectadas por el gas y trasladadas"
"das al Hospital del Banco de Seguros del Estado y posteriormente al Hospital"
"pital Filtro donde la primera de las nombradas permaneció en cuidado intensivo"
"tensivo hasta el día 17 de enero de 1978 cuando se produjo su fallecimiento"
"miento por total destrozo de los pulmones.-"
"Que la otra cuñada del suscrito de nombre, Sonia Romero se encuentra haciendo"
"de tratamiento en su domicilio, tiene afectadas las cuerdas vocales(no -"
"puede hablar normalmente)"
"Que la Prefectura Nacional Naval ha intervenido en este accidente la cual"
"gestiona ciertos trámites que son de conocimiento del suscrito.-"

-Soldado 1a. Julio C. Silva.-

"Que el día 28 de diciembre de 1977 se produjo un accidente en la Planta"
"Procesadora de Pescado "DECANO S.A." produciendo muchas víctimas entre "
"las cuales se encontraba una prima del suscrito, la cual dejó de existir"
"luego de una posterior internación en el Hospital Filtro".
"El suscrito trató de averiguar como había sido el accidente, con otra prima"
"ma suya la Señora Nair Alves la cual cuidara a la víctima durante su internación"
"ternación, y ésta le contó que la desaparecida (Yolanda Alves) le había"
"narrado los detalles del accidente".
"Que en la fecha antes mencionada y siendo la hora 0700 aproximadamente "
"se produjo un escape de gas y ante el inminente peligro salieron todas "
"las empleadas del local por lo cual el Capataz (llamado o le dicen "BA "
"TACA") de la firma llamó al propietario, entonces éste les comunicó que -"
"si no entraban a trabajar, a las más antiguas en dicha firma, las suspendería"
"derían por cinco días y a las más nuevas las echaría."
"Que ante tal amenaza entraron todas a trabajar y a la hora 0815 aproximadamente "
"madamente se produjo una explosión debido al escape de gas el cual causó"
"el accidente ya conocido".-

IV.-ACCION TOMADA:-Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: Original ARCHIVO.
1 Ejemplar C.G.E.
1 Ejemplar ES.MA.CO.

001/1-//....

SECRETO

S.S. FF. AA.
MONTEVIDEO.
301400 -ENE- 1078
Nº 2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 02/978.-

I -EVALUACION: B - 1

II -RESPONDE A: Información proporcionada por el señor Alférez (SM-M) Luis Alberto GONZALEZ MIGUEZ.

III -T E X T O:

El día 23 de diciembre de 1977 en horas de la madrugada fue sustraído de la valija del coche matrícula 243-806, propiedad del Sr. Francisco AMIOTZ suegro del Sr.Alf.(SMM) Luis Alberto GONZALEZ MIGUEZ quien cumple funciones como anestesista en el H.C.FF.AA.,material y medicamentos según el siguiente detalle:

1 laringoscopio de hoja curva inglés marca M.I.E.
1 vaporizador FLU-o-PEN brasileño de la fábrica Narcosul (Porto Alegre)
Aproximadamente 10 sondas orotraqueales marca Portax,con manguito insuflable.
2 máscaras de goma.
1 alargue de polietileno de color verde y conexiones metálicas.
2 bolsas de anestesias de goma.
Varios gramos de Pentothal sódico (no pudiendo precisar la cantidad.
5 Ampollas de Sosegon.
1 Frasco de Etrane
10 ampollas de succinilcolina.

El vehículo se hallaba estacionado sobre la acera oeste de la calle Brito del Pino casi en la intersección con la Avda.Gral.Rivera,a la altura del número 1409,la valija no fue violada sino que fue abierta mediante el uso de llaves apropiadas.Es de destacar que lo único que se sustrajo fue lo mencionado,no faltando ninguna otra pertenencia de valor.

El Oficial (SMM) de referencia presentó la correspondiente denuncia ante la Seccional Policial 9a.

IV -DISTRIBUCION:Nº1 DPTO.II E.M.E.-Nº2 S.I.D.-Nº3 S-2 SS.FF.AA.

EL D. Acc. del S. S. FF. AA.

Coronel [firma]
Conrado G. Parody

001|1

AL

SECRETO

S.S. F.F. A.A.
MONTEVIDEO.
301400 -ENE- 1978.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 03/978.-

I -EVALUACION: B - 2

II -RESPONDE A: INFORMACIÓN EXISTENTE EN ESTE SERVICIO

III -T E X T O:

SE LLEVA A CONOCIMIENTO QUE EN EL DÍA DE LA FECHA SE PRESENTA UNA FUNCIONARIA QUE PRESTA SERVICIOS EN SECRETARÍA GENERAL DEL S.S.FF.AA. INFORMANDO; QUE EL DÍA 19 DE LOS CORRIENTES ENTRE LA HORA 1530 Y 1550, LE FUE CORTADO -EN UNA CAJA DE CONEXIONES- EL CABLE DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE VA DESDE EL CONTADOR HASTA SU APARTAMENTO SITO EN JULIO CESAR 1407 BIS APTO. 204, CONSTATANDOSE ADEMÁS QUE EN LA TAPA DE LA MENCIONADA CAJA SE ENCONTRABA DIBUJADO EL SÍMBOLO DEL M.L.N.(T).

IV -DISTRIBUCION: DPTO. II E.M.E. - S. I. D.
S-2 SS.FF.AA.

INTERIOR
Conocimiento

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ... Uruguay

EL D. ACC. DEL S. S. FF. AA.

CORONEL [signature]
CONRADO G. PARODI

AL

JUNTA DE CO... EN JEFE
Servicio de In... ...ensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 MAR. 1978
... ARCHIVO
No de Orden 0320

001-11

0320 1

3417

"SECRETO"

Hoja 1 de 3
Copia No. 7
D -2 I
D E - II
C. San José
[illegible]-MAR-978
O.D-0 9

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. [illegible]/978/

I.-EVALUACION: A - 1 . -

II.-RESPONDE A: Información existente en la D-2.E.M.C.DE.II.-

III.-T E X T O :

-Termino de la conversación mantenida entre el re-
cluso No. 926 Wáshington De Vargas [illegible], con /
el Cónsul Inglés Sr. Patrick [illegible] en el Esta
blecimiento Militar de Reclusión No.1, el día 16/
FEB/978.-

V.-Soy el, Cónsul Inglés, buenos días.

R.-Buenos días señor.

V.-Como anda usted.

R.-Estoy bastante nervioso. Ahora en estos momen-
tos me encuentro bastante mejor, yo no se si /
usted conoce más o menos mi situación.

V.-Si, si.

R.-Nó sé si usted quiere que le explique algo en
especial.

V.-Por favor.

R.-Yo estoy penado con 6 años y en mayo de este /
año (1977) fue reinterrogado y firme una cosa
me hicieron firmar una cosa y tuve dos inten-/
tos de autoeliminación y después me trajeron /
para acá y acá una vez intentaron sacarme y tu
ve otro intento de autoeliminación y dos veces
me trate de matar aquí. Yo pasé de los 6 años
que llevo, pase 3 años en los cuarteles por //
ahí y quede muy mal y en estos momentos no me
encuentro nada bien. Hace unos días, estuvo el
Cónsul austríaco hablando conmigo, le expliqué
como era mi situac-ión.

V.-Esta recibiendo medicamentos.

R.-Sí, me estan dando medicamentos.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 29 MAR. 1978
Pasa a EXT.
No de Orden 0321

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de [illegible] 20/3/78
Fecha de [illegible]
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 2856

DEP. I
PROCESADO

0321

///

"SECRETO"

0013

///...

V.-Porque yo voy a hablar con sus médicos.

R.-Se lo agradeceré, lo que no estoy dispuesto es a pasar experiencias como las que pasé y si me tengo que matar para evitarlo lo volveré hacer. Eso es que no estoy dispuesto a volver a pasar lo // mismo.

V.-Usted necesita un Abogado Defensor. Hay cargos / nuevos.

R.-Mi familia nombró un Abogado de apellido [illegible] Mega, lo que no he sabido si ha sido aceptado.

V.-Fué nombrado por su familia.

R.-Yo firmé así un papel nombrándolo.

V.-Está en Montevideo.

R.-Sí, sí. El otro dato que le puedo dar es que tiene el estudio en la calle Treinta Y Tres. Otra cosa no sé.

V.-Algo más que usted pueda decirme, yo sé que hay gran interés por su caso en Inglaterra. Creo que provocado ésto por amigos suyos allá.

R.-Sí, yo lo que me interesaría que las cosas fueran lo más normales posibles, es decir [illegible] ninguna cosa fuera de lo,legal como se ha dado // siempre. Yo no sé en que situación jurídica estoy estos momentos porque ya le digo estoy penado con 6 años pero me hicieron firmar una cosa / ahí que a esta altura no sé lo que dice ni que / alcance tiene.

V.-Estamos haciendo lo posible no podemos mezclarnos demasiado porque usted es uruguayo.Si es // problema de los derechos humanos pues hay mucho interés internacional.Estamos haciendo lo más // posible aunque usted crea no es mucho.-

R.-Yo le agradezco.

V.-Sería posible que yo me pusiera en contacto con su familia.

0321 ///...

...////

R.-Si quiere le doy la dirección.

V.-Por favor.

R.-Libertad 2652.

V.-Gracias.

R.-Si pudiera ponerse en contacto le agradecería.

V.-Ojalá la próxima vez nos veamos en otra situa-//
ción.

R.-Le agradezco señor.

V.-Yo voy ahora a hablar con su médico, adios.

IV.-DISTRIBUCION:

Dpto.E-II.E.M.E.-

S. I. D.-

ARCHIVO.-

Por el Dpto. DE. II. EI Sdo. Gdo.-
Coronel
JOSE M. MARTIN.-

-alis-

DEP. I PROCESADO BG

IN DHY

Montevideo,
10-Mar-978.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 33/0/978.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Información existente en éste Comando sobre docentes afiliados al Partido Comunista.-

III.- T E X T O : Relación de los afiliados con sus correspondientes números:

A)- ENSEÑANZA PRIMARIA.-

N O M B R E S:	Nº AFILIADOS:
1-ABELLA GARCIA, José Luis.-	48.156.-
2-ACOSTA AROTXARENA, Néstor Raúl.-	36.403.-
3-ALONSO RODRIGUEZ, Nelda Amiria.-	33.188.-
4-ALTESOR, Alicia H.-	-6.223.-
5-ALVAREZ VILLAVERDE, María Elena.-	25.483.-
6-ALVEZ SOSA, Antonia María.-	21.375.-
7-ALZUGARAY GOMEZ, Susana Eugenia.-	64.309.-
8-AMARELLE CASTRO, Sylvia.-	57.194.-
9-AMONINI, Elia.-	-4.742.-
10-ANDREOLO de BRITOS, Beatriz.-	37.887.-
11-ANZUL BARDANCA, María Emilia.-	67.156.-
12-ARAUJO PEREZ, Olga Lilián.-	37.419.-
13-ARAUJO, Rúben.-	12.318.-
14-ARGENTI PEREZ, Grisella.-	69.412.-

B)- ENSEÑANZA SECUNDARIA.-

N O M B R E S:	Nº AFILIADOS:
1-ACOSTA, Brígida Armando.-	70.677.-
2-ACOSTA HORTIGUERA, Olga.-	66361 .-
3-AISCAR, Graciela.-	69.(ileg).-
4-ALBERTE, Guillermina.-	18.986.-
5-ALCURI ARNELLI, Gustavo.-	50.336.-
6-ALDAMA CALLEJAS, Eva.-	71.151.-
7-ALFONSO, Pedro Haroldo.-	(ileg).-
8-ALMASI, Myriam Judith.-	39.021.-
9-ALVAREZ RODRIGUEZ, Mario Juan.-	23.154.-
10-ALVEZ de JARDIN, Olimda.-	54.928.-
11-AMARO, Zulma.-	-2.960.-
12-AMENDOLA, Guiscardo.-	(ileg).-
13-AMEZAGA ACUÑA, Beatriz Renée.-	58.997.-
14-AMY SANCHEZ, Alejandro.-	58.998.-
15-ANCEL BORRELLI, Mario Eduardo.-	36.815.-
16-ANDRADE VILLAMIL, Sylvia María.-	34.960.-
17-ARAUJO TAPIA de WAINSTEIN, Griselda.-	63.389.-
18-ARAUJO de BONAVITA, María E.-	(ileg).-
19-ARLINGTON, John Alan Hugh.-	43.923.-
20-ARTIGAS, Heroídes.-	17.288.-
21-ASTIAZARAN de CALVO, María Celia.-	35.609.-
22-AYALA VARELA, Andrés.-	61.083.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 MAR 1978
Pase a A/N
Nº de Orden 0322

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
20/III/78
Dpto. I
Clasificación 2855

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte, elevación al superior y órganos competentes en la materia a fin de tomar las medidas que se crean pertinentes.-

V.- DISTRIBUCION:

1 Copia..................- C. G. E.-
1 Copia..................- S. I. D.-
1 Copia..................- D-2/E.M/D.E.I.-
1 Copia..................- ARCHIVO.-

DPTO. I PROC.

El Comandante de la División Ejército I.-

General: RODOLFO H. ZUBIA.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

S E C R E T O

0322

002/1455

D.E.I.-
O.C.O.A.-
MONTEVIDEO.-
11-MAR-978.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 35/0/978.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Información existente en éste Comando del Profesor Federico GARCIA VIGIL.-

III.- T E X T O: En la edición del diario Mundo Color del día 26 de Febrero de 1978 página 9, fué publicada dentro de un recuadro bajo el título "García Vigil a toda orquesta" y luego de informar sobre la velada a llevarse a cabo en el Hotel Casino San Rafael - clausurando la temporada de verano 1978, expresa que se llevará a cabo en la misma un concierto a cargo del maestro Federico García Vigil. En el citado artículo se exalta la figura - del citado músico como, profesional, docente, asesor de la orquesta filarmónica de Montevideo, como profesor de la OSSODRE, como catedrático, etc.-

Este Comando registra del citado profesor los siguientes antecedentes:

Afiliado al Partido Comunista, militando con el Nro. 14.429, en el departamento de Montevideo, seccional Puerto, habiendo ingresado al mismo el 3.10.60, acorde su ficha de afiliación posee C.C. Série A.K.B. Nro. 4.681, con domicilio en Manuel Pagola Nro. 3129; oficio: músico del SODRE; mencionando como lugar de trabajo "Orquesta Pasquet", afiliado a A.U.D.E.M.-

Concurre además a la Conferencia Nacional del Partido Comunista, en fecha 1ro. y 2 de diciembre de 1972 para lo cual - firma un formulario, en el cual se menciona como Secretario Político de la Agrupación Músicos del mismo.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.- DISTRIBUCION:

1 Ejemplar........................ C.G.E.-
1 Ejemplar........................ E-II C.G.E.-
1 Ejemplar........................ ES.MA.CO.-
1 Ejemplar........................ S.I.D.-
1 Ejemplar........................ D-2 E.M. D.E.I.-
1 Ejemplar........................ ARCHIVO.-

El Comandante de la División de Ejército I.-
General
RODOLFO H. ZUBIA.-

A/N o
incrementar

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha 20/III/78
Fecha
Dpto. I
Clasificación 2858

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 29 MAR. 1978
Pase a A/N
No de Orden 0323

DEP. I
PROCESADO

DIVISION DE EJERCITO I
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

0323

C.G.E.A.-
MONTEVIDEO.-
11-MAR-978.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 36/0/978.-

I.- **EVALUACION**: A - 2.-

II.- **RESPONDE A**: Información recibida en éste Comando referente a correspondencia de corte subversivo y amenazante recibida por profesores del Liceo Nro. 9 de Colón.-

III.- **T E X T O**: En el P.E.I. Nro. 18/0/978 del 15 de Febrero de 1978 de éste Comando, se informó en su última parte sobre documentación lesiva, amenazante e inmoral recibida por profesores del Liceo Nro. 9 de Colón.-

Nueva correspondencia de este tipo ha sido recibida por la Profesora de ése Centro Docente, Srta. Alba Pierini.-

Esta docente como ya se informara había sido objeto al igual que otros profesores demócratas de repetidas amenazas de muerte a través de correspondencia luciendo muchas de ellas símbolos de movimientos subversivos.-

El día 09 de Marzo proximo pasado encontrándose la citada Profesora en su domicilio con licencia médica, recibió tres sobres conteniendo la documentación de la cual se adjunta fotocopia.-

En una de ellas se menciona "Mártir es Alba si habla, no seas puta barata". Esta amenaza aparentemente se estaría refiriendo a su probable intervención como testigo en el Sumario que se está llevando a cabo en el Consejo de Enseñanza Secundaria y en el que se encuentran involucrados, el Sub-Director Federico Callerda y el Profesor Bolívar Baliñas Menendes, éste último también amenazado y destratado en forma similar según lo informado en el P.E.I. Nro. 18/0/978.-

En la documentación recibida y cuya fotocopia se adjunta figuran además del nombre de la Profesora Pierini, los Profesores Bolívar Baliña Menendes, Floreal Bentancour y la actual Directora recientemente designada Sra. Sammy Pitmner de Cárolá, todos ellos de reconocida ideología demócrata.-

Asimismo todas las hojas de ésta documentación están marcadas con una "Estrella Tupamara", como en los casos anteriores y muchas de ellas además con el símbolo del Partido Comunista.-

IV.- **ACCION TOMADA**: Confección del presente Parte.-

V.- **DISTRIBUCION**: 1 Ejemplar...................... C.G.E.-
1 Ejemplar...................... E-II E.M.E.-

Gremios
Conviene llevar al ... Hoy ... partes anteriores

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Info... de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 MAR. 1978
Pasa a GREMIOS
No de Orden 0324

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INF. DE DEFENSA
Fecha 20/III/78
Fecha de ...
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 2863

DP. I
C
PROCESADO

001/7 .../// 0324

///...

1 Ejemplar.............. S.I.D.-

1 Ejemplar.............. ES.MA.CO.-

1 Ejemplar.............. COM.SUPERV. DE LA ENSEÑANZA.-

1 Ejemplar.............. D.N.I. e I. DEPTO. 2.-

1 Ejemplar.............. ARCHIVO.-

El Comandante de la División de Ejército I.-

General

RODOLFO H. ZUBIA.-

DIVISION EJERCITO I REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DFP. I PROCESADO C

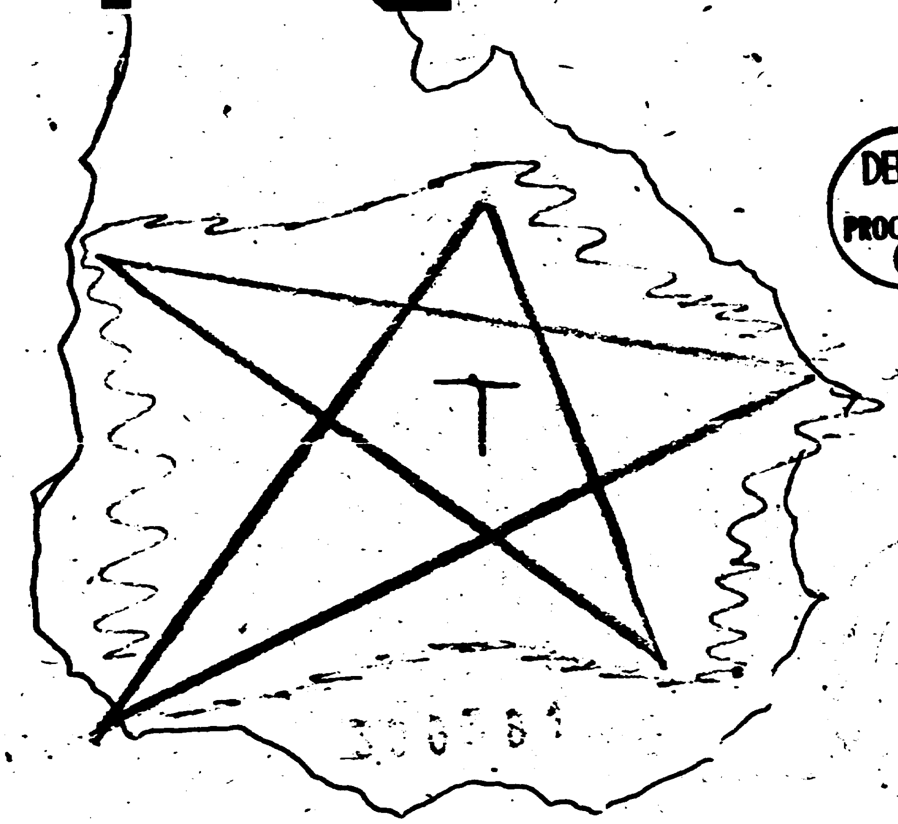
S E C R E T O

j.b.

002

0324





DEP. I
PROCESADO

Nazis: FIORINI-
BALIÑAS- BENTANCOUR

EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR — MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Educación Secundaria
Básica y Superior

Comisión
Reguladora
de la
Inscripción
Liceal

Día	Hora	Autogenerado				
		Año	Mes	Día	SN	AA NN

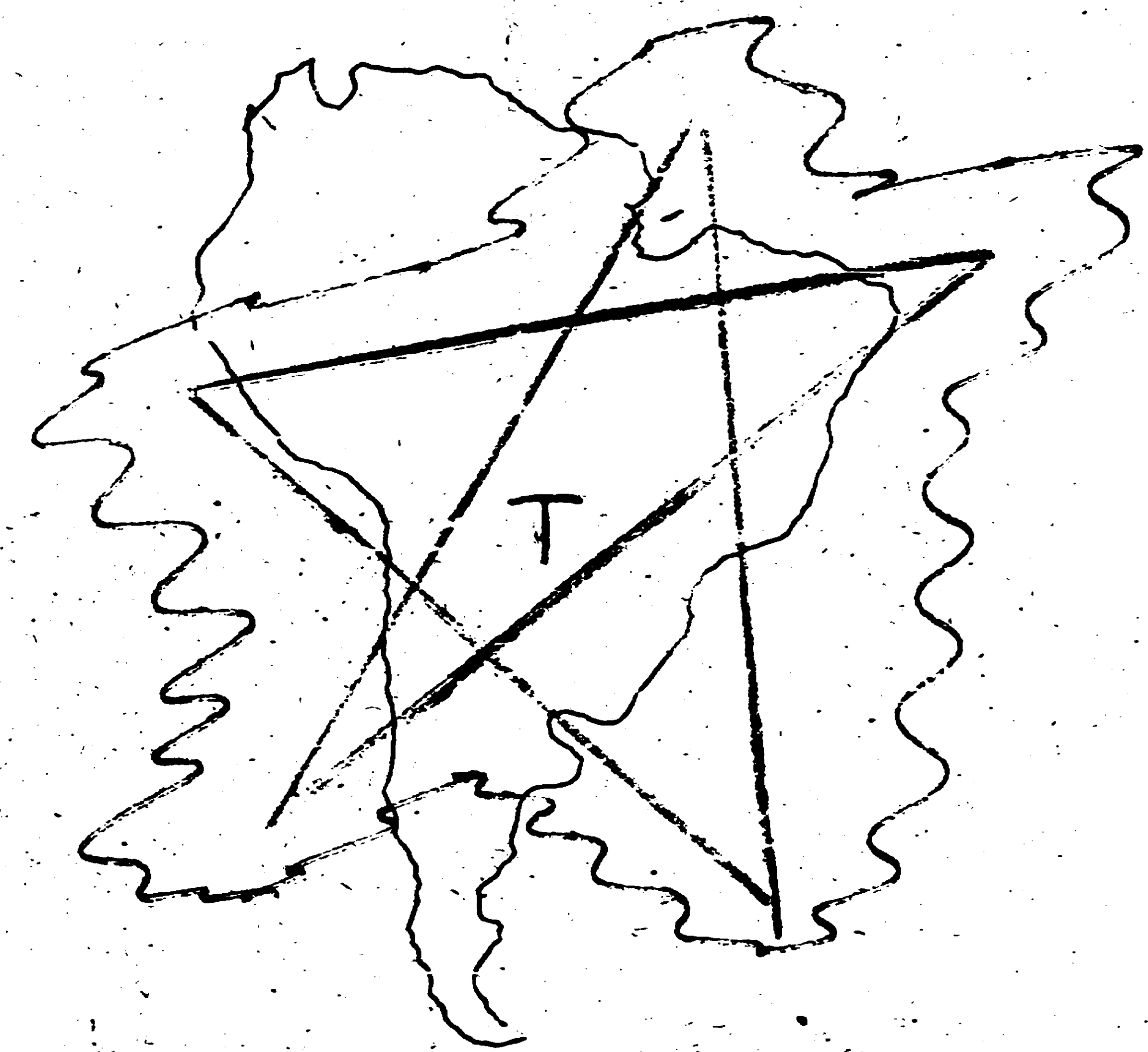
Autorizado para ______________________

Firma

Zona	Inscripto el día	Firma
	003	0324

Imp. Dpto. de Divulgación y Cultura

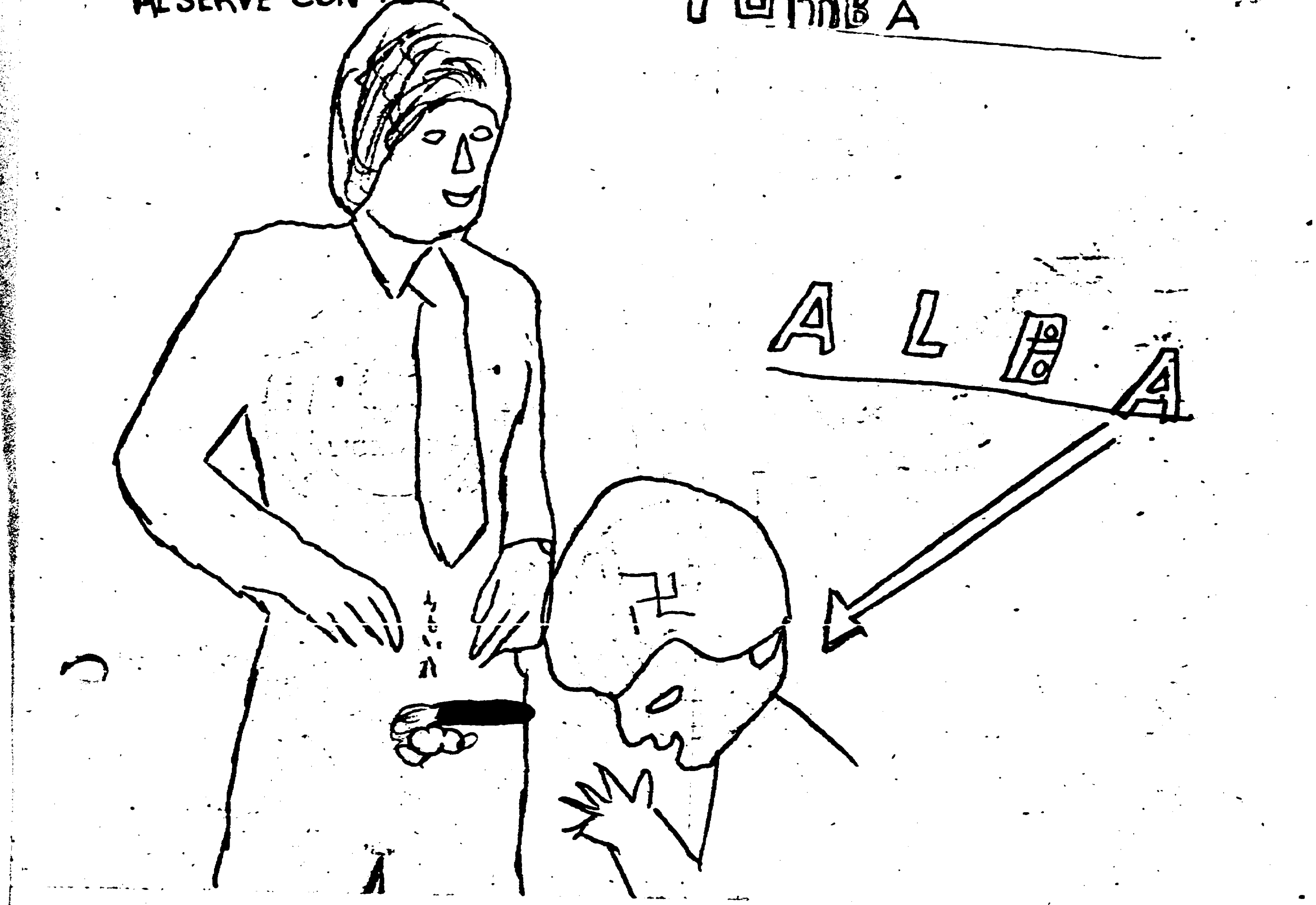
mundo comunista

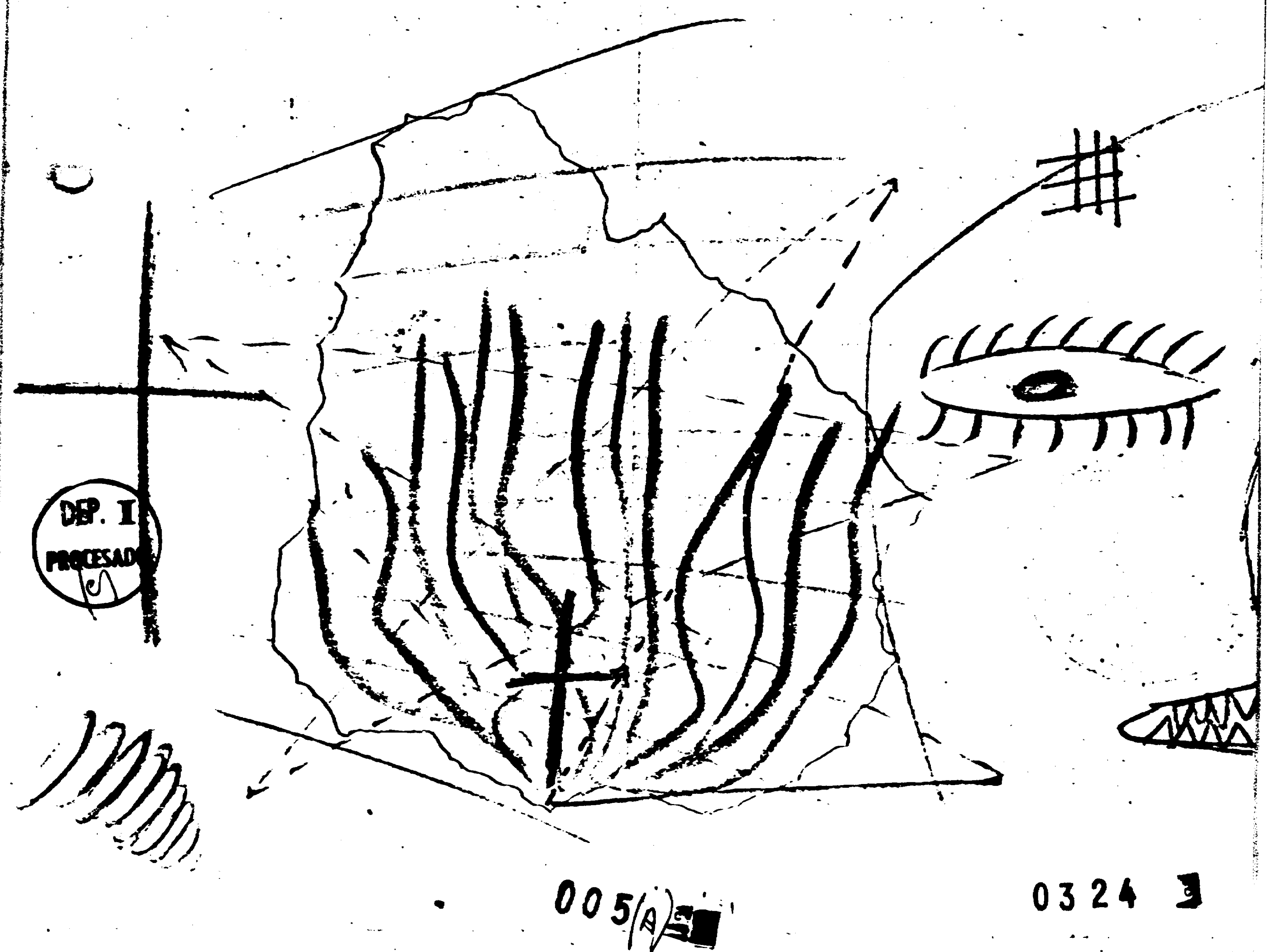




004

324


TUMBA
ALBA



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Instituto o Liceo

CONSTANCIA PARA ALUMNO

Se hace constar que

C. de Identidad ... C. de Estudiante

está inscripto en este Establecimiento como alumno reglamentado

ALBA

A los efectos de su presentación en

se extiende esta constancia en ... a los

días del mes de ... del año mil novecientos

Firma del Funcionario

Firma del Secretario

A la Mejor Hembra de Bentancour Bolíñas Flores MAGALLANES FORST

Fórm R. 4

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Instituto o Liceo .OBRAS FUNERARIAS

CONSTANCIA PARA ALUMNO

Se hace constar que MORIRA FIORINI

C. de Identidad ... C. de Estudiante

está inscripto en este Establecimiento como alumno reglamentado

A los efectos de su presentación en

se extiende esta constancia en ... a los

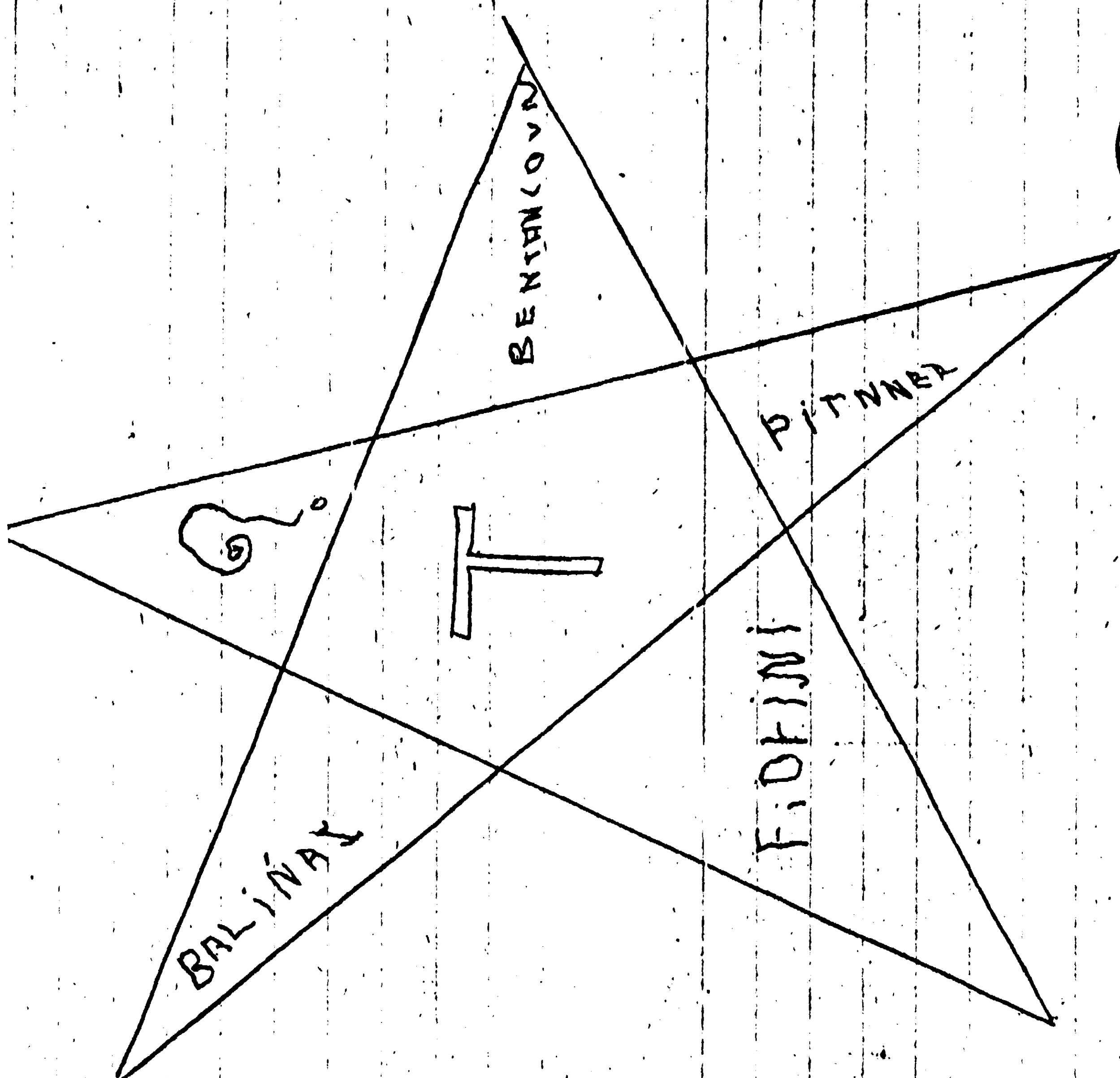
días del mes de ... del año mil novecientos

FEINY PINER

Firma del Funcionario

Firma del Secretario

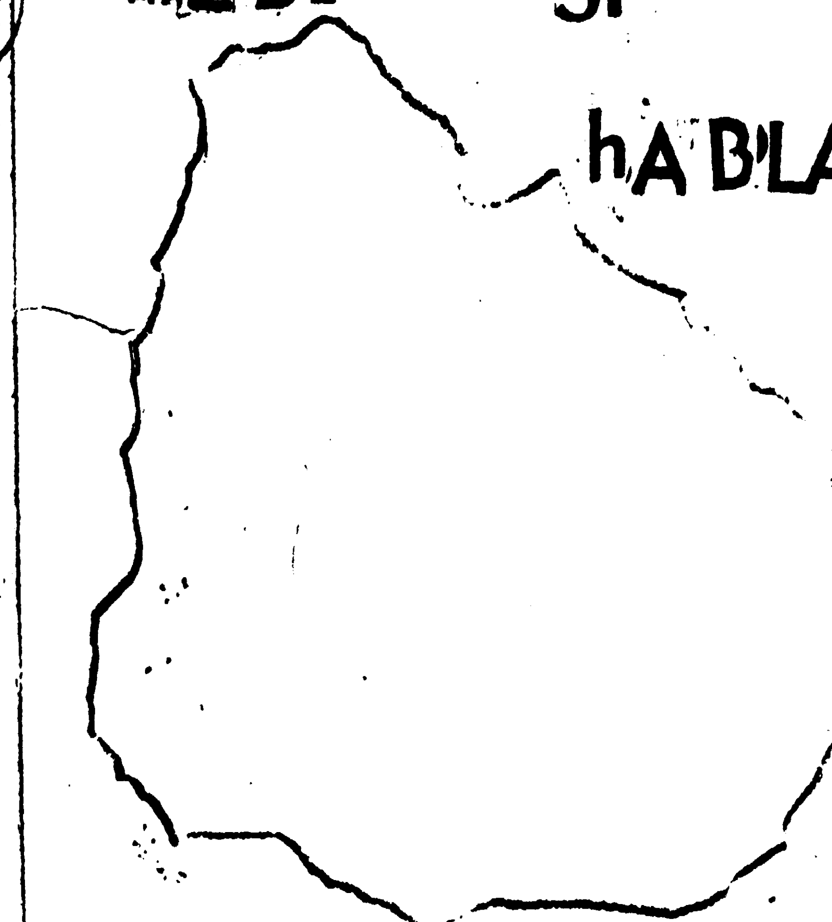
005(0) 0324



MARTIR es

aLBa Si

hABLA



NO SEAS

uta BARATa

0324

006

Enseñanza Secundaria

...A PATRIOTA
...XPORTE ARTICUL...
...TRADICIONALES

PILAR CABRERA 574

LAS PIEDRAS

S/O

Enseñanza Secundaria

Pilar Cabrera 574

LAS

PIEDRAS

DEP. I PROCESADO

007/7 0324

/ IV / 1 /

Hoja Nº 1.-

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-
GERENCIA DE SECTOR TECNICO.-
DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- 12-3-78.-
Versión Nº 13.- Radio Moscú en 9.488 KHz.-
Hora: 22.13/22.26.- 11-3-78.-

Audición: "QUINCE MINUTOS CON URUGUAY".-
Operador: Miguel A. Molina.- Dactilógrafo: Jorge W. Maranscio.-

"Música... En el aire, otra emisión de quince minutos con Uruguay, por ondas cortas de Radio Moscú. Estas audiciones se pueden escuchar en bandas de 25- 31- 41- y 49 metros, en los siguientes horarios de Uruguay: sábados a las 21.15, y los domingos quince minutos después de media noche. Música... El miércoles de la semana que concluye, la gente progresista del mundo, celebraron el día internacional de la mujer. Aquí, en la Unión Soviética, donde la jornada de fiesta y de homenaje a las mujeres, adquiere tan singular significado masivo, y se expresa también con tanto fervor, internacionalista, la fecha fué saludada con un mensaje especial del Comité Central del PCUS., en el cual también se dice el saludo a todas las mujeres trabajadoras de la tierra. En el acto central de la oratoria realizado en Moscú, habló la presidente del Comité de las Mujeres Soviéticas, la primera mujer cosmonauta del mundo y miembro del Comité Central del PCUS., XXX, que en un pasaje de su discurso dijo textualmente: celebramos el día en que protestan todas las mujeres del mundo, siendo internacionalistas, como son las mujeres soviéticas, que se solidarizan con las mujeres de los países de Asia, Africa y América Latina, que luchan contra el imperialismo, la emancipación nacional, y por la independencia política y económica. Las mujeres, prosiguió diciendo en su discurso Valentina XXX, (TERESKOVA) hacen un importante aporte en la lucha de los pueblos contra el fascismo, el racismo y el divisionismo, contra todas las formas de explotación y de injusticia social. En un pasaje de su discurso, Valentina XXX, aludió a todas las mujeres del mundo y en particular, a las que se encuentran prisioneras políticas. En Moscú, junto a las mujeres europeas y latinoamericanas, soldados uruguayos evocaron en la fecha universal de las mujeres, a las prisioneras políticas, simbolizadas en especial manera, el nombre de Rita Ibarburu, veterana luchadora por la democracia, presa desde 1975. Otro acontecimiento que ocupó también importante atención en los medios informativos de la capital soviética, esta semana, fué el otorgamiento de la orden soviética de la amistad entre los pueblos, a Enrique Pastorino, presidente de la Federación Sindical Mundial, miembro del Secretariado de la Convención Nacional de Trabajadores y de la dirección del Partido Comunista de Uruguay. Pastorino, fué galardonado con dicha alta condecoración, según decreto firmado por XXX, presidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS., y en el texto del decreto establece que la orden es entregada a Enrique Pastorino, por su gran aporte al fortalecimiento del movimiento sindical internacional, al desarrollo de la amistad y la cooperación entre los pueblos. Pastorino se encuentra en la URSS., con motivo de los trabajos preparatorios del noveno congreso mundial sindical, que se realizará el próximo abril en la capital checoeslovaca. El primer secreta

00143 0325 //

// rio del Partido Comunista de Uruguay, Rodney Arismendi, definió la condecoración a Pasterino, como renovada prueba de la amistad de la clase obrera de la URSS. y de la uruguaya, entre el PCUS. y los comunistas de Uruguay, dijo, que esta condecoración a — Pasterino, es orgullo para todos los trabajadores uruguayos y de estímulo para sus luchas por la libertad, la democracia y la igualdad social. Música... Prosiguen escuchando por Radio Moscú, quince minutos con Uruguay. Después que la OIT., reunión en Ginebra el pasado jueves, decidió convocar al Ministro de Trabajo del gobierno de Uruguay, para informar acerca de la violación de los acuerdos firmados con OIT., en cuanto a — los derechos sindicales y respecto a una extensa nómina de dirigentes y militantes sindicales presos en Uruguay, la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en resolución aprobada unánimemente y con — la sola abstención del delegado oficial uruguayo, resolvió incluir como tema permanente en su agenda de trabajo, la consideración sindical y de derechos humanos en Uruguay. Trascendió que la delegación oficial de Uruguay, no pudo levantar ninguno de los cargos realizados por las delegaciones de Australia, Austria, Cuba, Estados Unidos y la Unión Soviética. Durante el período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos — de la ONU., también en Ginebra, se hicieron presentes destacadas personalidades de la oposición democrática uruguaya; entre estas, el ex senador y líder del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate, del también ex senador Enrique Rodriguez, el secretario del Frente Amplio en el exterior Hugo Villar, así como el dirigente de la CNT., Roberto [illegible] quien intervino con los demás en las reuniones de la OIT., así como otros dirigentes políticos uruguayos exiliados, entre los cuales Hugo Cores, — Enrique Erro, y numerosos más, residentes en Suiza y otros países de Europa. En declaración de prensa, el senador Enrique Rodriguez, señaló — que la ausencia de representantes oficiales en lo internacional, es la prueba del aislamiento internacional de quienes cumplimos la política — en Uruguay, en tanto se complican y se agudizan las situaciones económicas y sociales. Declaró asimismo el dirigente comunista del Frente Amplio, la coincidencia objetiva de esfuerzos de las diversas corrientes de la oposición democrática uruguaya, puesta de manifiesto en sus acciones de denuncias de la represión y de la situación en Uruguay, durante los días de trabajo de la OIT., y de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU.. En sus declaraciones, Enrique Rodriguez, destacó la acción solidaria de Cuba, de la Unión Soviética y así de como algunas delegaciones de países capitalistas, pero agregó de que Estados Unidos, quiere dejar de sostener la ayuda económica, a quienes censuran por violaciones de — los derechos humanos. Recordó asimismo, la reciente decisión de la OEA., que por primera vez en su historia, rechazó de Uruguay la posición de — que sea sede de la asamblea del organismo. Cabe mencionar al respecto,- que en la próxima asamblea de la OEA., será considerado el informe elaborado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en su reciente reunión en Caracas, sobre las violaciones de los derechos del hombre //

debe leer PRIETO

// en Uruguay. También, en el seno de la Comisión de los Dere-
chos Humanos de la ONU., estuvo el presidente del Partido -
Comunista Paraguayo, Antonio Maidana, quien se refirió a su
propia prisión durante 19 años y se refirió a la vez a las condiciones
que padecen los presos políticos en Paraguay y otros de América Latina,
y censuró a los círculos imperialistas, que ayudan militar y económica
mente a las dictaduras reaccionarias de América Latina. Música... En -
el espacio de Radio Moscú, quince minutos con Uruguay, un comentario --
del periodista uruguayo Ricardo Saxlund. Uno de los rasgos más impre-
sionantes de la realidad económica y social actual en Uruguay, es el -
de los agravados problemas del campo; prácticamente no pasa día sin --
que se conozca el enjuiciamiento al oficialismo, por lo que tal o cual
rama de la actividad, vive aguda situación crítica, penuria económica
y falta de perspectivas. Recientemente fueron los productores de papas
quienes en pleno período de zafra, manifiestan no poder cubrir sus ne-
cesidades en la producción, debido al abultamiento de sus deudas con -
los bancos, originadas en las malas cosechas del año anterior, pero --
más aún en el abusivo cobro de elevadísimos intereses. Pero no es acci
dental de que Uruguay deba importar papas para el consumo, cuando pue-
de producir más; ese mismo cuadro sucede con la leche, también deberá
importar grandes cantidades; esa ya andón con los problemas de los pro
ductores lecheros, de los trigueros, de los viticultores y no menos --
graves de los productores de carne; es notorio en Uruguay quienes se -
benefician en cambio; un elocuente índice muy reciente, fué dado en -
las decisiones simultáneas de aumentar [el precio de] la carne para el consumo en un
20%, en tanto se rebajaba el precio pagado por los frigoríficos al pro
ductor de carne y a sesenta días de plazo, en 10%. Beneficiarios funda
mentales, la banca privada extranjera, los grandes frigoríficos princi
palmente ligados con monopolios imperialistas de la carne, mientras el
productor ve cada día más oscura su realidad presente, y eso en un país
pequeño; las tierras fértiles y de abundante generosidad para la pro-
ducción; un país cuya red fundamental económica está supeditada al inte
rés del monopolio extranjero, primordialmente de los yanquis de la indus
tria alimenticia en este caso, y el interés de una minoría oligárquica
que succiona por diversas vías, entre ellas la de los bancos privados.-
Música... Noticias de la solidaridad con el pueblo uruguayo y de la si-
tuación en Uruguay, irradiamos en este espacio de quince minutos con --
Uruguay, por ondas cortas de Radio Moscú. En la reciente asamblea mun-
dial de la Federación Mundial de la Juventud Democrática, se emitió un
llamamiento de solidaridad con la juventud y el pueblo uruguayo; en uno
de los párrafos de la declaración, se subraya la responsabilidades del
imperialismo estadounidense en la situación uruguaya, y las permanen-
cias de las represiones en el país.; destacan entre miles de presos polí
ticos, los nombres de Líber Seregni, y de Jorge Mazzarovich, secretario -
general de la juventud comunista de Uruguay, y reclama el cese de las --
torturas, la libertad de todos los presos políticos y la vigencia plena
de las libertades en Uruguay. El diario Excelsior de México, informó en

// la semana del desarrollo de la gran campaña internacional en demanda de la libertad del matemático uruguayo José Luis Massera; dice el diario, que organizaciones científicas de México, Francia, Italia, Suecia y de otros países, se han pronunciado por la libertad del también dirigente político comunista uruguayo. Sigue sin conocerse el paradero de la periodista uruguaya Elsa Altuna, desaparecida en Buenos Aires desde el primero de febrero, cuando realizaba un trámite legal en la Dirección de Migraciones en la Argentina. En México, la Federación Latinoamericana de Periodistas, emitió una declaración demandando por el paradero de Elsa Altuna; recuerda que fué presidente de la Asociación de la Prensa Uruguaya; también recuerda la desaparición del pasado mes de agosto, del periodista y maestro uruguayo Julio Castro, así como de la muerte en Buenos Aires de los ex legisladores uruguayos, Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini. El Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Guyana, proclamó el próximo 27 de junio, día de acción en nombre de los trabajadores uruguayos. Los trabajadores azucareros libaneses demandan la libertad del dirigente obrero comunista uruguayo Jaime Pérez. En Caracas, denunció la Sra. María del Carmen Silveira de Quintero, que su hija Elena Quintero de Díaz, está presa y permanece incomunicada en Montevideo, desde julio de 1976, cuando se le impidiera por la fuerza, asilarse en la sede de la embajada de Venezuela, en Montevideo, episodio que originó que el gobierno venezolano rompiera relaciones diplomáticas con Uruguay, situación que se mantiene hasta el presente. Hemos término así, a otra emisión de quince minutos con Uruguay, por ondas cortas de Radio Moscú.-

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXX - palabras ininteligibles.-

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

El Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión.-

Jefe de 2da.

JOSE MARIA AZAMBUJO

Vº. Bº.

El Gerente del Sector Técnico

BENJAMIN BARRETRO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 29 MAR. 1978
Pasa a A/N - GREMIOS
No de Orden 0325

DEP. I
PROCESADO

SECRETO I

JEFATURA DE POLICIA

SECRETARIA GENERAL

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL ROCHA

OFICIO Nº 23

OBJETO: Información dispuesta por Circular Secreta Nº 9/77 Se eleva.
aa.

Mag. Fernandez a sus efectos

E.. g. Nº 415236
E.g. Nº 415236

Rocha, marzo 13 de 1978

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

CORONEL DON EDISON AGORRODY

Atento a lo dispuesto en Circular Secreta Nº 9/1977 fecha 28 de setiembre de 1977, cúmpleme elevar a usted la relación de personas bajo el régimen de libertad vigilada que se encuentran controladas por Dependencias de esta Jefatura de Policía.-

Debo significar que con relación a los demás rubros no se remiten informes por no haber tomado esta Jefatura participación en los mismos.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Jefe de Policía del Departamento de Rocha.

El Sub Jefe de Policía:

Juan Angel Gabito

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 29 MAR. 1978
Pasa a: EXT.
No de Orden: 0327

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, 13 de marzo de 1978.

Pase al S.I.D. a sus efectos.-

D/G
C.D.P.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel. EDISON AGORRODY
Director General

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 18 MAR. 1978
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificación 9847

001321

SECRETO 0327

SECCIONAL :5a..-

NOMBRE: Felix Francisco Laxalte Lanza

CEDULA DE IDENTIDAD: 16.045

DOMICILIO: Calle Arroyo San Miguel S/N

BAJA: 2/III/1978 (viaja a Montevideo)

ALTA: 4/III/1978

BAJA: 6/III/1978 (viaja a Montevideo)

ALTA: 7/III/1978

UNIDAD: Bn.I. 12.-

NOMBRE: Stalin Atelané López Rodríguez

CEDULA DE IDENTIDAD: 28.519

DOMICILIO: Ciudad de Rocha

ALTA: 7/III/1978 (Regresa de la Ciudad de Rocha)

UNIDAD: Bn.I. 12

NOMBRE: Lilián Techera Colombo

DOMICILIO: Ciudad de T. y Tres.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 24.806

BAJA: 8/III/1978 (por vencer su pase de circulación en la fecha)

UNIDAD: Bn. I. Nº 10

SECCIONAL: 11a..-

NOMBRE: Alejandro Winston Amy Sanchez

CEDULA DE IDENTIDAD: 909.146

DOMICILIO: Juan Paulier 1654 Apto 402 Montevideo

ALTA: 12/II/1978

BAJA: 4/III/1978

UNIDAD: Dirección Nacional de Información e Inteligencia

NOMBRE: Silvia Angenscheidt Arrambide

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.074.051

DOMICILIO: Juan Paulier 1654 Apto 402 Montevideo

ALTA: 12/II/1978

BAJA: 4/III/1978

UNIDAD: Regimiento de Caballería Nº 4

NOMBRE: Sofía Copello

CEDULA DE IDENTIDAD: 28.797

DOMICILIO: Javier de Viana casi Dinegri Costa -Rocha

ALTA: 2/III/1978

BAJA: 4/III/1978

UNIDAD: Bn.I. Nº 12

NOMBRE: Carlos Sady Martínez Hernandez

CEDULA DE IDENTIDAD: 18.084

DOMICILIO: Julián Graña 162 - Rocha

ALTA: 5/III/1978 Permanece en la Seccional

NOMBRE: Cecilia Irene Gayoso Jauregui

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.365.534

DOMICILIO: M. Barreiro 3085 Montevideo

ALTA: 8/III/1978 Permanece en la Seccional

NOMBRE: Marta Estrella Balao García

CEDULA DE IDENTIDAD: 28.262

DOMICILIO: Rca. Española y Peregrina Balboa - Rocha

ALTA: 9/III/1978

BAJA: 9/III/1978

UNIDAD: Bn.I. Nº 12

NOMBRE: María Susana Duarte de López

CEDULA DE IDENTIDAD: 26.343

DOMICILIO: Balneario La Aguada

ALTA: Permanece en la Seccional.-

UNIDAD: Bn.I. Nº 12.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- Secretaría.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

OFICIO Nro.306/978.
-sfl./

SECRETO

NACION

E. s. Nº 858880
E. g. Nº 85 8880

Montevideo, marzo 13 de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Cúmpleme elevar a usted adjunto al presente los datos que dispone la Circular Secreta Nro. 9/977 de ese Ministerio.-

Saluda a usted atentamente

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN:

El Egdo. de Inspec.Gral. de la D.N.I.I.-

C/Inspector AUGUSTO LEAL

May Fernandez
A los efectos

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 MAR. 1978
Pasa a Ext.
No de Orden 0328

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, 13 de marzo de 1978.

Pase al S.I.D. a sus efectos.-

D/G
C.D.P.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel. EDISON AGORRODY
Director General

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 18 MAR. 1978
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I.
No de Identificación 9848.

SIN PROCESAR
21/NOV/84

SECRETO

0328

001923

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INFORMACION REFERENTE A " SEDICION Y PARTIDO COMUNISTA"
CON EL SIGUIENTE DETALLE.- (Circular Secreta Nro.9/977).-
CORRESPONDE: a semana del lunes 6 al lunes 13 de marzo/978.-
6- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

DETENIDOS	MOTIVO
1) Luis Eduardo NOVOA VILA........................	Requerido por la J.M.I. de 2do.Tno.-
2) Myriam Rosalba MARQUEZ CASELLA de NOVOA........	Idem

PROCESADOS	JUZGADO	CAUSA	LUGAR RECLUSION
M.P.5 1) Augusto José MAFFEI MORLAN	J.M.I. de 3er. Turno.-	Art.60 (V) y (I)Nral 6 en relación al Art.60(XII) C.P.M. y Art. 184 y 344 del C.P.O.	Penal P.Carretas
M.P.5 2) Ana María PEREZ RUSSO.-	J.M.I. 5to.Tno.	Art.60 (VI) del C.P.M.-	4to.Piso
M.P.5 3) Mariela Dolores FERNANDEZ GOMEZ.-	Idem	Idem	Idem
M.P.5 4) María del Rosario Ramona RODRIGUEZ GOYENECHE.-	"	"	"

LIBERADOS	REGIMEN	UNIDAD QUE LO CONTROLA SI ES LIBERTAD VIGILADA.-
M.P.5 1) Ramón RODRIGUEZ GOYENECHE.	o/JMI de 5to.Turno	
M.P.5 2)-Silvia RIOBO PORTA DE RODRIGUEZ.-	Idem	
M.P.5 3) Milka Cecilia TRINCHITELLA CASTRO.-	"	

M.P.S.	CAUSA	LUGAR DE RECLUSION
Sin novedad		

EXTRANJEROS EXPULSADOS DEL PAIS	CAUSA	DESTINO
Sin novedad		

INTERNADOS EN M.P.S.QUE OPTARON EN SALIR DEL PAIS (Art.168 Inc.17).

Sin Novedad

ASILADOS	MISION DIPLOMATICA QUE LO CONCEDE
Sin novedad	

Montevideo, marzo 13 de 1978.-

AUGUSTO LEAL
COMISARIO INSPECTOR
SUDO. de INSPECCION GNL.

0328

002/9

Montevideo, 15 de Marzo de 1978.-

Of.(R) Nº 66 /15/III/978.- AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:- Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de poner en su conocimiento los movimientos de altas y bajas de los ciudadanos detenidos por subversión en el ámbito de la Armada, en relación a su Oficio Nº 171/D-I/977.

ASUNTO: Ref.Of.Nº 171/D-I/77.-

1. DETENIDOS.

   Incambiado

2. PROCESADOS.

   Según Oficio Nº 113/78 del Sr.J.M.Instrucción de 2do.Turno del 24 de febrero de 1978, decretó el procesamiento y prisión sin incomunicación de las siguientes personas:

   Por encontrárseles incursos "prima facie" en el delito previsto en el Art. 60(V) (Asociaciones Subversivas) del C.P.M. Jorge Fernando SOLARI MARCONI, Miguel KAPLAN MARKEZON, Walter Alcides CHAPE PAIS, Jorge Florentino SECCO HERNANDEZ, Eduardo Alfonso BRENTA BADANO, Oscar Mario BOIANI COSTAS, Ruben Vicente MARTINEZ ADDIEGO, Raul Felipe DAGUERRE GONZALEZ, Jorge Adrián ROSELLA PRADO, Graciela Beatriz MARIEYHARA LANDECHEA, Carlos Alberto DOSIL DECARO, Marta Griselda STURINI IRIGARAY, Beatriz Cristina FINN FERNANDEZ, Eleodoro Oscar CHIMINELLI PEREZ, Miguel Angel GUZMAN MARTINEZ, Juan Manuel RODRIGUEZ BAS, Richard Jonny ARAUJO TECHEIRA.

   Por encontrárseles incursos "prima facie" en el delito previsto en el Art. 60 (VI) (Asistencia a la Asociación) del C.P.M.; Alberto Bernardino MACHIN MORALES, Mauricio Roque MENDEZ GATTAN.

   Por encontrárse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Art.60(V) (Asociacio-

Maj Fernández ASE

ACI

A 1 Hl

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 29 MAR. 1978
Pasa a EXT.
No de Orden 0329

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 17/III/78
Fecha de salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificación 2797

DEP. I PROCESADO 313

nes Subversivas) del C.P.M., 197 en relación al Art. 344 (Encubrimiento de Rapiña) del C.P.O., Julio Carlos DURANTE GOMEZ.

Por encontrárseles incursos "prima facie" en el delito previsto en el Art. 60 (V) (Asociaciones Subversivas) del C.P.M., Art.61 en relación al Art. 344 (Coautoría de Rapiña) del C.P.O. en reiteración real; Fernando MORETTI FRANCO, Eriberto SUAREZ PERALTA.

Por encontrárseles incursos "prima facie" en el delito previsto en el Art.60 (V) (Asociaciones Subversivas) del C.P.M., Art.210 (Empleos de bombas), 61 en relación al Art.344 (Coautoría de Rapiña en reiteración real) del C.P.O., Gustavo Leopoldo VILARO NIETO, Rosa María BARREIX SCHNEIDER.

Por encontrarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Art. 60 (V) (Asociaciones Subversivas) del C.P.M., Art. 61 en relación al Art.344 (Coautoría de Rapiña), 281 (Privación de Libertad), 61 en relación al Art.210 (Coautor de empleos de bombas) del C.P.O. , José Pedro MARQUEZ VOLONTE.

3. CONDENADOS.

Incambiado

4. LIBERADOS.

a. Según Oficio N° 189/78 del día 3 de los corrientes del Sr.J.M.I. 2do.Turno se concedió la libertad provisional al ciudadano Federico SCHAPIRA KLEIN GESICHT que se encontraba detenido en la Fuerza de Seguridad Marítima. Debe presentarse en Libertad Vigilada los días 10, 20 y 30 de cada mes en la F.S.M.

b. Según Oficio N° 111/78 del J.M. de 1ra.Instancia de 5to.Turno concedió la Libertad Provisional del ciudadano, Emilio BIASCO MARINO. Debe presentarse en Libertad Vigilada los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes en la F.S.M.

c. Según Oficio Nº 38/78 del Sr.J.M.I. de 2do.Turno dispuso levantar el régimen de Libertad Vigilada de los ciudadanos Oseas FURMAN LEWI y Jaime DORF SKURA quienes cumplían sus presentaciones en la F.S.M.

d. El día 9 de marzo de 1978 fue liberado del FUSNA el ciudadano Luis RISSO PASINOtti.

5. **INTERNADOS EN M.P.S.**

Incambiado

EC/remp

Saluda a Ud. atentamente.-

[illegible] de Navío (C.G.)
EDUARDO CUÑARRO
JEFE DE LA 2da. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- SECRETARIA.-

NOTA SECRETA Nº2/978.- jnr.-

Montevideo, 15 de febrero de 1978

O B J E T O

PEREYRA MESONES Adonias Alceo, vinculaciones sospechosas - SE INFORMAN

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.

De acuerdo al trabajo de seguimiento y vigilancia realizado por personal de esta Dirección,/ cumpliéndo órdenes del Ministerio del Interior, sobre desplazamientos en territorio nacional de personal diplomático de la Embajada de la URSS., se comprobó que por lo menos en una oportunidad tres de ellos mantuvieron un contacto sospechoso con el señor Adonias -/ Alceo PEREYRA MESONES, propietario de la perfumería / Aloha de la localidad del "Chuy.-

Debo significar a usted que en la fecha se cursó una comunicación similar al señor Jefe de Policía de Rocha sugiriendo la conveniencia de establecer una vigilancia adecuada sobre el causante.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 23/2/78
Fecha de salida
Pasa a DPTO III
No. de Orden 82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/II/78
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No de Identificacion 2404

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 MAR. 1978
Pasa a VARIOS
No de Orden 0330

DP. I
PROCESADO

001/1421

SECRETO

0330

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 069.

Montevideo, 10 de marzo de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

D 69

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/78 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

26/1/78 1 Miguel Angel BENITEZ SOCA, por actividades en la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

9/3/78 1 Santiago POGGI VARALDO y Milka TRINCHITELLA CASTRO, por sus vinculaciones con la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

9/3/78 1 Luis Eduardo NOVOA VILA, detenido en el puerto de Montevideo, por estar requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, en averiguación de sus actividades y posibles vinculaciones con grupos extremistas, continúa en calidad de tal. Al saberse buscada por esta policía se presentó en esta Dirección la esposa del detenido Myriam Rosalba MARQUEZ CASELLA de NOVOA, oriental, casada de 21 años de edad, C.I.No.1.[illegible], quien también se encuentra requerida por el mencionado Juzgado ya que junto a su esposo habían participado en un acto organizado por el Comité de Uruguayos residentes "19 de Abril" y llevado a cabo el 1o. de junio de 1974 en la ciudad de Buenos Aires en el local ubicado en la calle México No.2936.-

Ambos detenidos se encuentran a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- INSPECCION, DETENCION Y POSTERIOR LIBERTAD.-

En el día de ayer personal de esta Dirección y munido de una orden de allanamiento expedida por el Sr.Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno, se procedió a realizar una inspección en la finca de Felipe Contucci No.[illegible], en presencia de las personas: Rosa VALLEJO OLIVERA, oriental, soltera, nacida en Rocha el 7/8/903, Cédula de Identidad No.1.486.615 y Celia VALLEJO OLIVERA, oriental, viuda, nacida en Rocha el 12/1/915, Cédula de Identidad No.1.[illegible], y en una pieza que se encontraba a los fondos se encontraban descansando las personas: Ricardo José PIRIZ ALVAREZ, oriental, soltero de 17 años de edad, C. de Identidad No.1.756.805 y Adolfo Ismael PIRIZ ALVAREZ, oriental, soltero de 20 años de edad, con Cédula de Identidad de Treinta y Tres No.31.730, siendo este último detenido y conducido a esta Dirección.-

Dicha inspección no arrojó resultados positivos e indagado el detenido por sus posibles vinculaciones con elementos subversivos, al comprobarse su desvinculación con los mismos no fué privado de su libertad.-

2)- DETENIDA A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR, RECUPERA SU LIBERTAD.-

Ampliando lo que ya se informara en el No.1 del Parte de Novedades del día de ayer, relacionado con un procesamiento, dos libertades y dos que continuaban a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, en el día de ayer dicho [illegible] por Oficio No.151/78, dispuso que la

...///...

001/3 0331

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 10 de Marzo de 1978.

Corresponde al Parte Diario Nº 069.

2/3

...///...detenida Milka Cecilia TRINCHITELLA CASTRO, [illegible] su libertad, en tanto el detenido Santiago POGGI VARALDO, continuara en // calidad de tal, a su disposición.-

3)-DENUNCIA SOBRE POSIBLE SECUESTRO.-

En el día de ayer se hizo presente en esta Dirección, la persona Luis VALDES, principal de la fábrica de papel "FANER S.A.", con sede en // nuestra ciudad en la calle García Morales No.1319, manifestando que había / sido llamado en forma telefónica por la maestra que da clases particulares a sus hijos, la que le manifestó que había recibido llamadas telefónicas // anónimas, en la que le solicitaban información sobre su familia, pues pensaban secuestrar a uno de sus cinco hijos.-

Ante ello esta Dirección procedió a realizar las diligencias del caso, procediéndose a indagar a la Sra.RITORTO MURO, maestra que da clases a los hijos del denunciante, quien expuso que siendo la hora 07.30' del día de ayer recibió un llamado telefónico a su domicilio, por parte de una persona al parecer del sexo masculino y joven, la que le solicitó información sobre cuantos eran los hijos de la Flia.VALDES-STRAUCH, a que horas salían del colegio y que horas entraban. Que ante tal situación procedió a cortar la comunicación, y que posteriormente en el correr de la mañana recibió dos llamados más telefónico, pero tiene dudas si fueron hechas por la misma persona. Que en dichos llamados le hicieron saber que pensaban secuestrar a uno de los hijos del matrimonio VALDES-STRAUCH, poniéndose de inmediato en comunicación con el Sr. VALDES y comunicándole lo sucedido.-

En razón de lo expuesto se dispuso:-

-A)-Captor en el teléfono No.79.66.21.

Con el consentimiento de la Sra.RITORTO MURO, se realizaron gestiones en Antel, a fin de la colocación de un captor, que permita localizar la llamada anónima.- A la hora 15.30' Antel informa que ya había instalado el captor, reiterando a la Sra.RITORTO, las medidas a adoptar en caso de producirse la llamada. También con el consentimiento de la Sra.RITORTO, se instaló un servicio en su casa, a fin de brindarle seguridad a la [illegible].-

-B)-Servicio de Seguridad para los hijos de VALDES-STRAUCH.-

A fin de proteger a los hijos del Sr. VALDES, se instaló un servicio con la misión de brindarle seguridad en sus desplazamientos, principalmente desde el domicilio sito en Gral.French No.2291 hasta el Colegio y / Liceo British School, ubicado en Máximo Tajes y Cooper, como así también de regreso, servicio que se cumplirá hasta nueva orden.-

-C)-Comunicación con el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 1er.Turno.-

Ante la eventualidad de los hechos fue enterado personalmente el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 1er.Turno, de los hechos, como así también las disposiciones adoptadas, disponiendo se prosigan las mismas y de surgir alguna novedad, se le enterara de inmediato.-

4)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Siendo la hora 21.30' en el vuelo No.254 de la Cía.Aerolíneas Argentinas, procedente de Buenos Aires, arribaron los siguientes integrantes de la Comisión de Derechos Humanos: 1)-Christian [illegible], Jefe de la Delegación, de nacionalidad norteamericano, nacido el 26-3-[illegible], Pasaporte / Común No.H.2748160; 2)-Robert [illegible], Miembro de la Delegación, de / nacionalidad norteamericano, nacido el 10-1-931, Pasaporte Común No.E.170[illegible] y 3)-Jay Sr.DAVENPORT, Miembro de la Delegación, de nacionalidad norteamericano, nacido el 18-3-928, [illegible] No.E.2092853.- Es de hacer constar

...///...

SECRETO

002 [illegible]

0331

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 10 de Marzo de 1978.

Corresponde al Parte Diario Nº 069.

3/3

...///...que los Pasaportes fueron expedidos en los EE.UU.-

A su arribo, fueron esperados por el Dr. Don Federico GARCIA CAPURRO y los visitantes se hospedarán en el Hotel Columbia.-

Hora: 10.15' salida vuelo No. 303 de L.A.P., con destino a [illegible]
SIMON [illegible], Indú, nacido el 28-[illegible]-932, Pasap. O.N.U No. [illegible].-
POTTS John, australiano, nacido el 2-5-937, Pasap. Dip. Australiano D-[illegible].-
POTTS Sheila, Australiana, nacida el 21-9-937, Pas p. Dip. Australiano D-[illegible]

Hora [illegible] entrada vuelo No. 244 de A. ARGENTINAS, procedente de [illegible]
[illegible] BAAS Pierre, Holandés, nacido el [illegible], Pasap. [illegible] No. [illegible].-
PINTO de [illegible] BAAS Alicia, holandesa, nacida el 20-[illegible], Pasap. [illegible] No. [illegible]

Hora: 15.[illegible]' entrada vuelo No. 224 de CRUZEIRO, procedente de San Pablo.-
[illegible] Gabriel, chileno, nacido el [illegible]-933, Pasap. Dip. Chileno No. [illegible].-

Hora [illegible] salida vuelo No. 202 de PAN AMERICAN, con destino a [illegible]
[illegible] John, norteamericano, nacido el [illegible]-6-93[illegible], Pasap. Dip. EE.UU. [illegible],
LEONARD [illegible] Eugene, norteamericana, nacida el 12-7-927, Pasap. Dip. EE.UU. No. Y-1479606.-

Hora 19.05' salida vuelo No. 248 de A. ARGENTINAS, con destino a [illegible]
[illegible] Gustavo, argentino, nacido el 29-5-908, Pasap. Dip. Argentino No. [illegible].-

IV) - INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................... Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.............. " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA - ESTUDIANTES.................................. Ver Anexo.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Jefe de Insp. Gral. de la DNII.

C/Inspector: ____________________
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 29 MAR. 1978
Pasa a EXT.
No de Orden 0331 3

SECRETO

0331 3

003/3

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, 11 de marzo de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

25/01/78 1 Miguel Angel BENITEZ SOCA, por actividades en la [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

09/02/78 1 Santiago POGGI VARALDO, por su vinculación con la [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible].Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION

9/2/78 2 Luis Eduardo NOVOA VILA y Myriam Rosalba MARQUEZ CASELLA de / NOVOA, detenidos por así haberlo ordenado el Sr.Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno, en averiguación de sus actividades y posibles vinculaciones con grupos extremistas.-

III)- ASUNTOS NUEVOS

1)- CONSTANCIA

A la hora 12.45' del día de ayer arribo al Puerto Metropolitano el vapor de pasajeros de bandera soviética "SHOTA RUSTAVELLI" procedente del puerto de Sydney (Australia); desembarcando en nuestro puerto: un italiano, / seis australianos, dos británicos, siendo estas personas turistas, y cuarenta y ocho uruguayos que vienen a radicarse nuevamente en nuestro país. Es de hacer constar que de las personas que arribaron a nuestro país, solamente se encuentra registrada en los archivos de esta Dirección: Daniel Amalfi BERTOLONE RODRIGUEZ.-

2)- CONSTANCIA SOBRE DENUNCIA

En la mañana del día de ayer se presentó en esta Dirección el Soldado de 2da.Clase Luis María NUÑEZ SOSA, oriental, soltero, de 18 años, C.I.No 1.796.736, domiciliado en la calle Tte.Rinaldi No [illegible] ap.[illegible], prestando servicios en la Escuela Militar, manifestando que había sido secuestrado cuando salía de su domicilio hacia la Unidad y le habían quitado los documentos, pero en los interrogatorios que se le hizo, luego de algunas evasivas, terminó diciendo que en la noche de ayer mantuvo relaciones sexuales con una meretriz en un campo sin edificación, próximo a su domicilio, extraviando los documentos y la suma de nuevos pesos quince, lo que también pudo haber sido hurtado por la ocasional compañera. Al saber el causante que presentarse sin documentos en la Unidad le significaría una sanción disciplinaria, inventó la historia del secuestro.-
Enterado de esta novedad la Unidad Militar, posteriormente se hizo cargo del mencionado Soldado.-

3)- DETENIDOS EN AVERIGUACION

En el día de ayer fueron detenidos las personas Víctor e CAMPBELL GIL, canadiense, casado, de 49 años, titular de la C.I.No [illegible] (Ciudadano natural uruguayo.-), domiciliado en la calle Palmar No 25[illegible], desocupado, y Rodolfo REY HERNANDEZ, oriental, casado, de 60 años, titular de la C.I.No 479.845, domiciliado en la calle León Pérez No [illegible] ap.[illegible], de profesión empleado en el estudio jurídico de la calle Yi No 1260; en averiguación de una supuesta estafa a nivel internacional en la cual estaría en perjuicio una empresa uruguaya. Se ampliará.

0332

001[illegible]

2 [illegible] 1978

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo. 11 de marzo de 1978

Corresponde al Parte Diario Nº 070.-

2/3

4)- LIBERADO PENAL-FALTA A SU PRESENTACION.-

En el día de ayer compareció en esta Dirección la Sra. Elena Esther Del PINO SIERRA de CASAMAYOU, oriental, viuda, de 58 años, titular de la C.I. No 788.306, domiciliada en la Avda. Gral. Rondeau No 2133-ap.706, manifestando que es la madre de Luis Eduardo CASAMAYOU DEL PINO, que fuera procesado por ser integrante de los G.A.U., el que actualmente se encuentra en el régimen de Libertad Vigilada, con presentaciones periódicas en esta Dirección.- Que su hijo tenía que presentarse el día 7 del corriente mes, cosa que no hizo. Supone que viajó al extranjero, ignorando los medios, en compañía de su esposa Stella María BARAIBAR y sus hijas Lucía de 7 años y Ana Inés de 6 años. Que tal determinación se debería a los siguientes hechos: como consecuencia de la detención de su hijo, su nuera se vio muy afectada de los nervios, debiendo ser sometida a un tratamiento psiquiátrico, por lo que actualmente su estado no / es normal. Que luego que su hijo salió de Punta Carretas, en noviembre ppdo., integrante de las FFCC concurren a su domicilio, sito en la calle Rafael Pastoriza No 1451-ap.302, procediendo a la detención de su nuera, la que permaneció 37 días en tal condición, ignorando en qué lugar y al volver a su domicilio, su mal recrudeció, y por prescripción / médica y con la debida autorización de esta Dirección, su hijo en compañía de su esposa efectuaron un viaje de descanso por el interior del país, pero a pesar de ello la salud de la Sra. BARAIBAR no mejoró. Agrega que el día 1ro. de marzo las FFCC allanaron el domicilio de los padres de su nuera, lo que provocó una nueva crisis en la misma, manifestando "Mamá, nosotros nos vamos a tener que ir, esta situación es insostenible". Que a partir de esa fecha no los volvió a ver.-

Es de hacer constar que efectivamente CASAMAYOU DEL PINO se encuentra faltando a la presentación del día 7 de los ctes en esta Dirección.-

5)- PASAJEROS IMPORTANTES

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Hora 08.00 salida vuelo No 151 de PLUNA con destino a Bs.Aires.-

Fulgencio GONZALEZ, paraguaya, nacido el [illegible], Pas.Dip.Parag.No [illegible].-

Hora 09.15 entrada vuelo No 152 de PLUNA procedente de Bs.Aires.-

Kotem ZEEV, israelita, nacido el [illegible], Pas.Dip.Isr.No [illegible] (Correo Dip.).-

Hora 10.00 salida del vuelo No 155 de PLUNA con destino a Bs.Aires.-

Elaine WETTON WINIFRED, britanica, nacido el [illegible], Pas.Dip.brit.No C-[illegible]A (C.M.R.S.No 2638/77).-

Alberto DA COSTA, uruguaya, nacido el [illegible], Pas.Dip.Urug.No [illegible].-

Juana FRIGERIO de DA COSTA, uruguaya, nacida el [illegible], Pas.Dip.Urug.No [illegible]

María José DA COSTA FRIGERIO, uruguaya, nacida el [illegible], Pas.Dip.Urug.Nro. [illegible].-

Hora 11.10 entrada del vuelo No 097 de Air France procedente de Bs.Aires.

Fedor BATRACOV, rusa, nacido el [illegible], Pas.Dip.R.No [illegible] (Correo Dip.).

Yuuri DANILENKO, rusa, nacido el 4-8-46, Pas.Dip.R.Nro.[illegible]-082221 (Correo Dip.)

Hora 14.45 salida del vuelo No [illegible] de Aire France con dest.no Bs.Aires.-

Fouad NAFHAH, libanes, nacido el [illegible]-3-25, Pas.Dip.Lib.No 123/77.-

Hora 16.15 entrada vuelo No 127 de Lan Chile procedente de Santiago

Gustavo Guillermo ALVAREZ AGUILA, chileno, nacido el 27-11-[illegible], Pas.Dip.Chileno No 66/78.-

Luisa María ARMIJO de ALVAREZ, chilena, nacida el [illegible], Pas.Dip.Chileno No 67/78.-

Hora 16.30 salida del vuelo No [illegible] de Pan American con destino a Miami.-

Guy BLOUNT, USA, nacido el 24-12-[illegible], Pas.Dip.USA No [illegible].-

..//

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 11 de marzo de 1978.-

Corresponde al Parte Diario Nº 070.-

3/3

..//.
[illegible] salida del vuelo Nº [illegible] de PLUNA con destino a Bs.Aires.-
Rotem, israelita, nacido el [illegible], Pas.Dip.Israelita Nº [illegible] (Correo Dip).-
[illegible] salida del vuelo Nº [illegible] de A.Argentinas con destino a Bs.Aires.-
Nelly ZAFFARONI, argentina, nacida el [illegible], Pas.Dip.Arg.Nº [illegible].-
María R. de ZAFFARONI, argentina, nacida el [illegible], Pas.Dip.Arg.Nº [illegible].-
Marcelo GRANTITO, argentino, nacido el [illegible], Pas.Dip.Arg.Nº [illegible].-
[illegible] L. de GRANTITO, argentina, nacida el [illegible], Pas.Dip.Arg.Nº [illegible].-

IV).- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS..................................	Situación Normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..............	" "
MUNICIPALES..	" "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES......................................	" "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

EL Encdo.de Insp.Gral. de la DNII.-

C/Inspector: ____________________
AUGUSTO LEAL.-

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 18 MAR. 1978
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 2849

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de... 29 MAR. 1978
Pasa a EXT.
No de Orden 0332

SECRETO

003/ [illegible]

0332

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 07[illegible]

Montevideo, 12 de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/2

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76	1	Rodolfo DE MELLO TABEADA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
26/1/78	1	Miguel Angel BENITEZ SOCA, por actividades en la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
9/2/78	1	Santiago POGGI VANALDO, por vinculación en la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
9/2/78	3	Luis Eduardo NOVOA VILA y Myrian [illegible] MARQUEZ CASELLA de NOVOA, detenidos por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno, en averiguación de sus actividades y posibles vinculaciones con elementos [illegible].-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N
N O V E D A D.-

III-ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDOS E INTERNADOS EN EL REGIMEN DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.-
[illegible] con lo informado en el Nal.3 del Parte de Novedades del día de ayer, relacionado con la detención de las personas Jorge Luis CAMPELLA [illegible] y Rodolfo REY HERNANDEZ, en averiguación de una supuesta estafa a nivel internacional en la cual estaría en perjuicio una empresa uruguaya, al ser interrogado nuevamente REY HERNANDEZ, expresó: que una persona de nombre Julio CORRAZO, concurrió a su estudio llevando a un N.N., alto, delgado, de 40 años aproximadamente, quien necesitaba un Pasaporte, diciéndole CORRAZO que él mismo era un amigo de confianza.- Le mintió al decir que la estafa [illegible] realizaría CAMPELLA, ya que si alguien averiguaba sobre el mismo, sabrían que tiene antecedentes por estafa, siendo además muy conocido "en el ambiente"; que por el Pasaporte CORRAZO le iba a dar N$.1.000.oo(nuevos pesos mil).-
Averiguaciones practicadas se logra establecer que dicha oficina se encuentra ubicada en la calle Cerrito No.360, a donde se concurre, no ubicando persona alguna.- Otras diligencias arrojaron como resultado que la persona Julio CORRAZO, se domiciliaría en la calle Lorenzo Pérez No.[illegible], a donde se concurre procediéndose a la detención del causante quien resultó ser: Julio Cesar CORRAZO VILLAVERDE, oriental, casado de 47 años de edad, C.I.No.[illegible], de profesión comerciante.-
Indagado sobre el hecho que nos ocupa, expresó que hace unos días un amigo a quien conoce desde hace siete años de nombre [illegible], domiciliado en Maldonado y Tacuarembó le pidió ayuda para conseguir un Pasaporte, por lo que le presentó a REY HERNANDEZ, ignorando cualquier otro detalle del trámite del documento.-
Ubicado el domicilio de [illegible], sito en la calle Maldonado No.[illegible] Apto.1, se concurre al mismo, donde es indagada la esposa Sra. María Rosario [illegible] de [illegible], oriental, casada de 26 años, C.I.No.1.246.838, quien expresó que su esposo había [illegible] regresado aún; que su nombre es

SECRETO

...///...

* [illegible]

0333

001|2[illegible]

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 12 de [illegible] de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº 071. 2/2

...///...Mario Ignacio RIUS [illegible], oriental, [illegible] de 41 años, con antecedentes penales.-

En el lugar fué instalado una vigilancia en procura de su captura, no obstante se cursó Radiograma solicitando su detención, a disposición de esta Dirección.-

Posteriormente los detenidos; Jorge Luis CAMPBELL GIL, [illegible] y Julio Cesar CORRAZO VILLAVERDE, fueron alojados en el régimen de [illegible] Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, ya que al segundo de ellos posee antecedentes ideológicos que lo vinculan al notorio espía comunista Julio Cesar [illegible], habiendo estado [illegible] en una oportunidad de haber intentado obtener documentos robados con destino al Partido Comunista.-

2)-ALLANAMIENTOS EN PROCURA DE LA DETENCION DE REQUERIDO POR LA JUSTICIA.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por Oficio No.[illegible] del Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 4to.Turno, se procedió a realizar una inspección en la finca de la calle Miguelete No.136 Apto.2, en procura de la detención de la persona Julio Lino [illegible] CANGIRANO, requerido por esa sede judicial.-

En el lugar los funcionarios actuantes fueron atendidos por la Sra. Elena Dominga IBARZABAL [illegible] de VILLARREAL, oriental, casada de 33 años de edad, C.I.No.1.005.621, la que se domicilia allí desde hace 18 años, manifestando que no conoce la persona buscada.-

Con los mismos fines, se concurre a la finca de la calle 2 de Mayo No.1[illegible], donde se domicilia Gonzalo Diego TARZA [illegible], oriental, casado de [illegible] años de edad, C.I.No.1.014.317, Industrial, quién se domicilia allí desde hace 3 años, habiendo comprado la casa a Carlos [illegible], que se domiciliaba allí, no aportando dato de interés, en razón de no conocer al [illegible].- En ambas fincas se realizó una inspección con resultados negativos.-

3)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.-

Hora: [illegible] salida vuelo No.[illegible] de PLUNA, con destino a Buenos Aires.-
PATZAK Maria, alemana, nacida el 18-11-938, Pasap.Dip.Alemán No.[illegible].-

Hora: 14.30' entrada vuelo No.[illegible] de PAN AMERICAN, procedente de Nueva York.-
PEZZULLO Lawrence, norteamericano, nacido el 3-5-926, Pasap.Dip.EE.UU.[illegible].

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............ " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.. " "

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI.

SECRETO

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 072.

Montevideo, 13 de Marzo de 1978.

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76	1	Rodolfo DE MELLO TABLADA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
26/1/78	1	Miguel Angel BENITEZ SOCA, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 4to.Turno.-
9/3/78	1	Santiago POGGI VARALDO, por su vinculación en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno.-
9/3/78	2	Luis Eduardo NOVOA VILA y Myriam Renalina MARQUEZ CASELLA de / NOVOA, detenidos por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Militar de Instrucción de [illegible].Turno, en averiguación de sus actividades y posibles vinculaciones con elementos extremistas.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N

N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- SEDICIOSA HACE ABANDONO DEL PAIS CON DESTINO A SUECIA.-

En el día de ayer en el vuelo No.[illegible] de la Cía.[illegible], con destino a Suecia, partió la sediciosa liberada María Elena Herminia CURBELO MORALES de MIRZA, oriental, casada, nacida en Mdeo. el [illegible]-1-945, titular de la C.de I. No.1.[illegible].783, Pasaporte No.264.000, domiciliada en la calle Charrúa No.1900 Apto.12.-

La causante viajó al amparo del Art.168 Inc.17, párrafo 2do. de la Constitución de la República.-

Cabe destacar que la mencionada sediciosa se encontraba alojada en el Establecimiento Militar de Reclusión No.2 y fué transportada hasta el Aeropuerto Internacional de Carrasco en un Ambulancia de la Cía.SICCO, por padecer de una grave enfermedad que le imposibilitaba caminar.-

Dicho viaje lo realizó en compañía de sus padres: María Esther MORALES LEPRA de CURBELO, oriental, casada de 57 años y Eustaquio Víctor CURBELO HERNANDEZ, oriental, casado de 61 años, ambos con igual domicilio que la anterior.-

2)- CONSTANCIA DE SERVICIO EN EL LOCAL DE LA COMUNIDAD ISRAELITA DEL URUGUAY.-

En el día de ayer personal de esta Dirección, concurrió al servicio que se apostara en el local de la Comunidad Israelita del Uruguay, ubicada en la calle Canelones No.1084, entre las 19.30' y 22.30' horas.- El acto comenzó a la hora 20.50' haciendo oir a los presentes las estrofas de los Himnos Nacionales de Uruguay y Estado de Israel.-

De inmediato se hizo un minuto de silencio en memoria de las víctimas del atentado palestino, del día 11 p.pdo, en la carretera Haifa- Tel Aviv.-

A continuación tuvo lugar una breve ceremonia litúrgica a cargo del Sr.Ejamías BERRO.- En representación de la Comunidad Israelita del Uruguay, hizo uso de la palabra Aron OFRI, Embajador del Estado de Israel ante nuestro Go-

SECRETO

...///...

001|23 0334 3

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo. 13 de Marzo de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº 072.   2/2

...///..Miercoles el Dr. Juan Carlos BLANCO(Ex-Ministro de Relaciones Exteriores de nuestro País) y el Dr.Enrique TARIGO, Director y Redactor del diario "El Día".- La oratoria de los nombrados, tuvo como factor común el repudio al atentado cometido por un Comando de guerrilleros palestinos, en territorio israelí.-

Cabe agregar que en el transcurso de éste acto, no se apreció nada anormal, en cuanto a conceptos políticos alusivos a nuestro gobierno.-

DEP. II PROCESADO

3)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Hora: 12.30' entrada vuelo No.782 de Lan-Chile, procedente de Santiago.-
[illegible] Annabella, guatemalteca, nacida el 31-[illegible]-957, Pasap.Dip.Guatemalteco No. 2711.-
CERNI Horst Max, alemán, nacido el 17-2-935, Pasap.Dip.de la ONU No.[illegible].-
MARTINEZ SOTOMAYOR Carlos, chileno, nacido el 7-8-928, Pasap.Dip.ONU.[illegible].-

Hora: 18.45' entrada vuelo No.344 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
ORTIZ Mario, panameño, nacido el [illegible]-926, Pasap.Dip.Panameño No.[illegible].-
ORTIZ Silia, panameña, nacida el 12-8-927, Pasap.Dip.Panameño No.137-[illegible].-

Hora: 21.15' entrada vuelo No.254 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
OLMOS Daniel, argentino, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Argentino No.[illegible].-
VALDEZ Elba de, argentina, nacida el 13-4-932, Pasap.Dip.Argentino No.[illegible].

Hora: 21.45' salida vuelo No.255 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
ESPECHE Miguel, argentino, nacido el 16-3-932, Pasap.Dip.Argentino [illegible].-

IV)-INFORMACION GENERAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS......................................	Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..............	" "
MUNICIPALES..	" "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.......................................	" "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

El Sgdo.de Insp.Gral.de la DNII.

C/Inspector: ____________
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 29 MAR. 1978
Pasa a EXT.
No de Orden 0334 J

SECRETO

002/2 0334 J

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 0 7 [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/3 D 73

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/78 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia y adquisición de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

26/1/78 1 Miguel Angel BENITEZ ROCA, por actividades en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno.-

9/2/78 1 Santiago POGGI VARALDO, por su vinculación con la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

9/2/78 2 Luis Eduardo NOVOA VILA y Myriam Rosalba MARQUEZ CASELLA de NOVOA, detenidos por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3do.Turno, en averiguación de actividades y posibles vinculaciones con elementos extremistas.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N
N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS VARIOS.-

1)-[illegible] EN EL REGIMEN DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD, PASAN A DISPOSICION DE [illegible] DE INSTRUCCION DE [illegible].-

Ampliando lo ya informado en el [illegible] y [illegible] de los Partes de Novedades de fecha 11 y 12 de los corrientes, relacionado con las detenciones de Jorge Luis CAMPBELL [illegible], Rodolfo [illegible] FERNANDEZ y Julio Cesar LORENZO VILLANUEVA y posteriormente internados en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, los que fueron interrogados en averiguación sobre documento apócrifo, posible [illegible] y además el segundo de ellos posee antecedentes ideológicos que lo vinculan al notorio [illegible] comunista Julio Cesar [illegible], habiendo estado [illegible] en una oportunidad de haber intentado obtener [illegible] robados con destino al Partido Comunista, en el día de ayer fué enterado el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno, quien dispuso se prosigan diligencias y se eleven a su despacho un Memorandum explicativo.-

2)-DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO, POSTERIOR LIBERTAD.-

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Buenos Aires", se procedió a la detención en averiguación de identidad de la persona [illegible] CHANG, nacido en Taiwan-China- el 12 de agosto de 1930, casado, de profesión [illegible], domiciliado en la calle Tucumán No.675(Bs.As.Arg.), titular de la Céd. Argentina No.9.746.260; dado que en lo indicado en el Oficio No.1033/77 del Dpto.de Servicios de Vigilancia se solicitaba la detención de [illegible] CHANG, resultando sus nombres y apellidos muy coincidentes y al poder haber un error en las comunicaciones que solicitaban la captura, podría tratarse de la misma persona.-

Posteriormente se hizo presente en el Destacamento del Puerto el Sr. Comisario Jefe del Dpto.de Servicios de Vigilancia, y el detenido fué puesto en libertad por no tratarse de la persona requerida.-

SECRETO ...///...

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

Correspondе al Parte Diario Nº [illegible]

2/3

...///...

3)-AVERIGUACION SOBRE PRESUNTO SABOTAJE EN LA FCA. TEXTIL "[illegible]".-

Atento a una información proporcionada por la Oficina Laboral de [illegible], de que obreros de la textil "Ferry" sita en Camino Corrales No.[illegible], habían llevado a cabo un sabotaje contra algunos telares ocasionando un perjuicio importante a la empresa, ya que provocó la detención por [illegible] días de la mencionada maquinaria, en el día de ayer un Sr. Oficial y personal de esta Dirección procedieron a realizar la investigación correspondiente.-

Se entrevistó - por ausencia de su propietario - al encargado Sr. Eduardo Darío BETERVIDE CASACOSTA, oriental, soltero, domiciliado en [illegible] 2 No.[illegible] ([illegible] Secc. Pol.), C.I. No.1.477.[illegible], quien narró los hechos de la siguiente manera:- Que el día lunes 6 ppdo., al llegar a las 07.00' hs. fué notificado por el obrero José Luis DE LIMA de que al entrar a su turno a las 06.00' hs. notó que en tres telares (dos de [illegible] de [illegible] y otro de [illegible]), habían sido cortadas las tres piezas del material [illegible]. Posteriormente comprobó personalmente la anomalía y consideró que la misma fué voluntaria, evaluando los daños en N$.500.oo, si se tiene en cuenta las cuatro horas de detención que tuvieron las maquinarias por esas circunstancias.-

Se interrogó además a los obreros: [illegible] RODRIGUEZ de [illegible], C.I. No.[illegible].[illegible], domiciliada en Carreras Nacionales No.[illegible]; José LUIS [illegible], C.I. No.1.[illegible].[illegible], afincado en [illegible] No.[illegible] y Gladys Beatriz [illegible], C.I. No.1.[illegible].[illegible], domiciliada en [illegible] No.[illegible]; surgiendo claramente del conjunto de testimonios que el hecho se perpetró entre las 20.00' hs. del día sábado 4 de los corrientes y las 06.00' hs. del día lunes 6.-

Se prosiguen otras diligencias tendientes a ubicar al o los responsables y móvil del acto delictuoso.-

4)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Siendo la hora 09.15' en el vuelo No.224 de la Cía. Aerolíneas Argentinas, arribó a nuestro país, el Sr. Ministro de Agricultura Argentino, Sr. Mario CADENAS, C.I. Arg. No.4.222.[illegible].-

Posteriormente en la misma Cía. en el vuelo No.225, partió nuevamente a la hora 11.25' con destino a la Rep. Argentina.-

HORA: 09.20' entrada vuelo No.224 de A. ARGENTINAS, procedente de [illegible]:
[illegible] [illegible], norteamericano, nacido el [illegible], Pasap. Dip. [illegible].
ZAFFARONI Nelly María, argentina, nacida el [illegible], Pasap. Dip. Arg. [illegible].
LANDIN [illegible], Argentina, nacida el [illegible], Pas. Dip. Arg. No.[illegible].-

HORA: 11.20' salida vuelo No.225 de A. ARGENTINAS, con destino a [illegible]:
[illegible] Ferdinand, suizo, nacido el [illegible], Pasap. Dip. Suizo No.[illegible].
CABALLERO Hernan, chileno, nacido el 19-9-926, Pasap. Dip. Chileno No.[illegible].-

HORA: 14.10' salida vuelo No.236 de A. ARGENTINAS, con destino a [illegible]:
[illegible] Nélida, argentina, nacida el [illegible], Pasap. Dip. Argentino No.[illegible].

HORA: 16.15' entrada vuelo No.201 de PAN AMERICAN, procedente de [illegible]:
[illegible] Patricia Anne, norteamericana, nacida el [illegible], Pasap. Dip. de EE.UU. No.X-126904.-

HORA: 16.45' salida vuelo No.202 de PAN AMERICAN, con destino a [illegible]:
[illegible] Jasper Joseph, norteamericano, nacido el [illegible], Pasap. Dip. de EE.UU. No.X-129862.-

...///...

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº [illegible] 3/3

...///...

[illegible] Kenneth George, norteamericano, nacido el [illegible], Pasap.[illegible] E.UU.No.X-128995.-

[illegible] procedente de Argentina.
[illegible], alemán, nacido el 22-5-938, Pasap.[illegible]

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS..	Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS...............	" "
MUNICIPALES..	" "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES..	" "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

El Encdo.de Insp.Gral.de la DNII.

C/Inspector: AUGUSTO LEAL.

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 074.

Montevideo, 15 de Marzo de de 1978.

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/3 D 74

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/78	1	Rodolfo DE MELLO TABOADA, por adulteración y tenencia de hojas intercalares para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
26/1/78	1	Miguel Angel BENITEZ ROCA, por sus antecedentes en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de [illegible].Turno.-
9/2/78	1	Santiago PONCE VARALDO, por su vinculación en la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno.-
9/2/78	2	Luis Eduardo NOVOA VILA y Myrian Beatriz MARQUEZ CASELLA de NOVOA, detenidos por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, en averiguación de antecedentes y posibles vinculaciones con elementos extremistas.-
14/2/78	3	Jorge Luis CAMPBELL GIL, Rodolfo REY HERNANDEZ y Julio Cesar CORRALES VILLAVERDE, en averiguación sobre documento apócrifo y otras actividades ilegales, a disposición del Sr.Juez Mil. de Instrucción de 1er.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N
N O V E D A D.

III)- ASUNTOS [illegible].-

1)- INSPECCION, DETENCION EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES.-

De acuerdo a un parte de información [illegible] de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Montevideo, en el que se da cuenta que en la finca de la calle Cubo del Sur No.3822, domicilio de las personas GASTON MONTES y MARTHA PEÑA de MONTES, los que serían elementos sediciosos y se encontrarían recibiendo clandestinos, se realizaron las siguientes diligencias:

Se logra establecer que dicha construcción [illegible] la [illegible] de [illegible], y que además los imputados no son conocidos en la zona.

Posteriormente se logra establecer que en la finca de la calle San Salvador No.2040 se domicilia los padres del buscado, a donde se concurre no encontrándose en el momento, pero el mismo buscado se hizo presente en esta Dirección, registrando entrada como detenido resultando ser: "Gastón MONTES ALONSO, hijo de Adolfo y de María, de 32 años de edad, oriental, nacido el [illegible] de 1945 en Montevideo, titular de la C.I.No.804.381, quien interrogado expresa: que desde febrero de 1977 ocupa como inquilino la vivienda de la calle Cubo del Norte No.3822; que desde enero de 1977 es empleado de la firma "Central*3" en la calle San José No.1062 en el ramo de [illegible], siendo ésta su única actividad remunerada; que en el año 1970 fué detenido en Montevideo en averiguación al asalto al Centro de Instrucción de la Marina, hecho perpetrado por elementos terroristas, aclarando que su detención se debió a que se dió la coincidencia que una muchacha a la que conoció como Susana y con la que salió en dos otras oportunidades, resultó que en un tiempo había sido a su vez, novia del Marinero [illegible], entregador de aquel asalto, agregando que

..//..

...///...tanto él como la mencionada [illegible], que [illegible] Susana [illegible] TROCHE LOPEZ, una vez de por indagados, recuperaron su libertad al haber comprobado su desvinculación con aquél hecho.-

La inspección practicada en su domicilio en presencia del mismo no arrojó resultado positivo, en lo que se refiere a material de interés / para la investigación del hecho que nos ocupa.-

El causante continúa en calidad de tal mientras se prosiguen // otras diligencias ampliatorias.-

2)-SEDICIOSA LIBERADA PROCEDENTE DE LA DIVISION EJERCITO III, EN ALOJADA EN [illegible] DEPENDENCIA DE ESTA [illegible] [illegible].-

En el día de ayer un equipo a cargo de un [illegible] del Establecimiento Militar de Reclusión Femenino No.1 de la División Ejército III, fué trasladada a esta la sediciosa liberada Ana María BLANCO [illegible], quedando alojada en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, a la [illegible] de realizar los trámites correspondientes, para hacer opción / al Art.168, Inc.17 de la Constitución de la República, para viajar a España.

3)-SEDICIOSOS LIBERADOS, RECUPERAN SU LIBERTAD "VIGILADA".-

En el día de ayer recuperaron su libertad "Vigilada", siendo custodiados por esta Dirección los sediciosos Carlos María [illegible] y Angel Vicente [illegible] LORICA, que se encontraban alojados en [illegible] / Policía, por haber sido procesados por la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno por el delito de: "Asistencia a la Asociación Subversiva".-

4)-CONSTANCIA DE AVERIGUACION DE LA EX-REVISTA "ESTUDIOS".-

En el día de ayer un equipo de esta Dirección, concurrió a la // finca de la calle Río Negro No.1346, tratando de ubicar el local de la Redacción y Administración de la Ex-Revista "Estudios", Organo del Comité Ejecutivo del proscripto Partido Comunista, constatándose que en dicha finca se encuentra instalado un quiosco de venta de cigarrillos y golosinas, propiedad de Mario Ruben CAMBRE CORREA, soltero, nacido el [illegible]/940 en [illegible], C.I.No.1.338.375, afincado en Florencio Varela No.3773, quien manifestó que hace aproximadamente 4 años adquirió dicho local comprando la llave a la / firma "London Paris".-

Entrevistado el Administrador y Apoderado de la firma "London / Paris" Sr. Hector Alberto [illegible], oriental, casado de 64 años de edad, C.I.No.375.207, domiciliado en 18 de Julio No.1082 1er.Piso, quien manifestó que la entrada señalada con el No.1346 de la calle Río Negro en la actualidad funciona un quiosco de venta de cigarrillos y antiguamente era la entrada a los sótanos de "London Paris" y era utilizada solamente por el personal de la firma. Agregó que dicha entrada no tenía conexión con la parte alta del edificio. Se prosiguen otras diligencias.-

5)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros / importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.-

Horas 08.00' salida vuelo No.153 de PLUNA, con destino a Bs.As.-

[illegible] Christian, Jefe de la Delegación de los Derechos Humanos, de nacionalidad norteamericano, nacido el 26-3-916, con Pasaporte Común de los EE.UU. No.M.2748160.-

DAVENPORT Jay, Miembro de la Delegación, de nacionalidad norteamericana, / nacido el 18-3-928, Pasaporte Común de EE.UU. No.E.20[illegible].-

PERRY Robert, Miembro de la Delegación, de nacionalidad norteamericano, // nacido el 10-1-931, Pasaporte Común de EE.UU. No.E.170[illegible].-

...///...

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

S/4/C.-

Montevideo, 15 de Marzo de 197 8.

Corresponde al Parte Diario Nº 074.-

3/3

...///...

Hora: 08.00° salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible].-
[illegible] PORTELA Roberto, argentino, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Argentino No.[illegible].-

Hora: 08.30° salida vuelo No.[illegible] de PLUNA, con destino a [illegible].-
ESPINO [illegible], uruguayo, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Uruguayo No.[illegible].-
ORTEGA Agustín, uruguayo, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Uruguayo No.[illegible].-

Hora: 08.45° salida vuelo No.155 de PLUNA, con destino a [illegible].-
PASANA CARRANO Luis [illegible], uruguayo, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Urug. No.3047.-
PASTORINO de PASANA Corina, uruguaya, nacida el 25-7-928, Pasap.Dip.Urug. No.3048.-

Hora: 10.00° entrada vuelo No.224 de A.ARGENTINAS, procedente de [illegible].-
[illegible] [illegible], rumano, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Rumano No.[illegible].-
SAVEANU Ion, rumano, nacido el 25-5-925, Pasap.Dip.Rumano No.[illegible].-

Hora: 13.15° salida vuelo No.231 de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible].-
[illegible] Ramon, chileno, nacido el [illegible], Pasap. de la [illegible] No.[illegible].-

Hora: 15.30° entrada vuelo No.224 de CRUZEIRO, procedente a [illegible].-
BASSO [illegible] Rogelio, brasileño, nacido el [illegible], Pasap.Dip.[illegible] No.DA.[illegible].-

Hora: 16.10° salida vuelo No.202 de PAN AMERICAN, con destino a [illegible].-
[illegible], coreano, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Coreano No.[illegible].-

Hora: 16.20° salida vuelo No.[illegible] de CRUZEIRO, con destino a [illegible].-
[illegible] TRISTAN Sillo Gala, panameño, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Panameño No.3370.-

Hora: 18.30° salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS con destino a [illegible].-
CEREI [illegible], alemán, nacido el [illegible], Pasap.Dip.[illegible] No.[illegible].-
MARTINEZ SOTOMAYOR Carlos, chileno, nacido el 7-8-929, Pasap.Dip.Chil. No.[illegible].-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................... Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............ " "
MUNICIPALES... " "
ESTUDIANTES-ENSEÑANZA.................................. " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

El Sgdo.de Insp.Genl.de la DNII.

C/Inspector: ________
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha: 29 MAR. 1978
[illegible]: EXT.
No de Orden: 0336

SECRETO

003|3

0336

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA 1/3

D 75

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

18/11/76 1 Rodolfo DE MELLO TASCADA, por adquisición y tenencia de hojas [illegible] para Cédulas de Identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

26/1/76 1 Miguel Angel BENITEZ SOCA, por sus actividades en la [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción [illegible].-

9/2/76 1 Santiago POGGI VARALDO, por su vinculación a la [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción [illegible].-

9/2/76 2 Luis Eduardo NOVOA VILA y Myriam [illegible] MARQUEZ CASELLA de NOVOA, detenidos por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible].Turno, en averiguación de actividades y posibles vinculaciones con elementos extremistas.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

14/2/76 3 Ampliando lo ya informado en el Nal.3 del Parte de Novedades de fecha 14 de los corrientes, sobre las averiguaciones que se vienen practicando en la fábrica textil "[illegible]", relacionado con un presunto sabotaje en telares de las maquinarias, en el día de ayer al [illegible] los mismos fueron interrogados los obreros: Antonio FUCLIONI GONZALEZ, oriental, casado, nacido en Mdeo. el [illegible]/2/948, C.I.No.[illegible], domiciliado en Río Cuapes No.4630 Apto.003; Leonor Andrea GONZALEZ LOPEZ de TABERRILLES, oriental, casada, nacida el [illegible] en Mdeo., afincada en Gregorio Perez No.4057, C.I.No.[illegible] y Carina GUERMANDO ANSELMI de DURAN, oriental, casada, nacida en Mdeo. el 21/[illegible]/924, domiciliada en Manuel [illegible] No.[illegible], C.I.No. [illegible].793. De sus manifestaciones se desprende que todos trabajaron el día sabado 4 pppdo., en el turno de 13.00' a 20.00' habiendo finalizado la jornada sin novedad.-

Con referencia al hecho específico del posible sabotaje, no brindaron información de interés, no obstante se prosiguen otras diligencias.-

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)-OBTIENEN LA LIBERTAD 2, DISPUESTA POR LA JUSTICIA LETRADA DE [illegible].-

Concordante con lo informado en el Nal.[illegible] del Parte de Novedades de fecha 14 de los corrientes, relacionado con detenidos en averiguación sobre documento apócrifo y otras actividades ilegales, en el día de ayer luego de haber prestado declaración ante el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 1er.Turno, dicho magistrado dispuso:

- 1)- Que los detenidos Julio Cesar CORRADO [illegible] y Jorge Luis CABRERA [illegible], fueron puestos en libertad, a lo que se dió cumplimiento.-
- 2)- Que el detenido Rodolfo [illegible] HERNANDEZ, continuara en calidad de tal a su disposición y que en la fecha sea conducido nuevamente ante su despacho.-

2)-DETENIDO EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES, RECUPERA SU LIBERTAD.-

Como se informara en el Nal.[illegible] del Parte de Novedades del día de ayer, con relación de la [illegible] persona; Gastón [illegible], el

...///..

DEP. I
PROCESADO

001/3[illegible] 0337 [illegible]

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 16 de [illegible] de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº [illegible] 7 [illegible] 9/3

...///...averiguación de actividades, en el día de ayer se [illegible] las diligencias, se indagó al Sr. Viberto LOPEZ MIGUEZ, oriental, casado de [illegible] años de edad, C.I.No.1.176.946, afincado en la calle "B" No.[illegible] Apto.[illegible] // (Parque Posadas), principal de la firma "CONTROL"S, lugar este donde trabaja el detenido MONTES ALONSO, expresando que el concepto que le merece es bueno y nunca se manifestó con inclinaciones políticas.-

Posteriormente fué entrevistado el Sr. Carlos FERRER DIAZ, oriental, casado de 32 años de edad, domiciliado en Avda. Italia No.[illegible] Apto.[illegible], / hijo del ex-legislador Ferrer Serra, quien dijo que conoce al detenido Gastón MONTES desde la niñez y que sobre su ideología política que fué militante del Partido Blanco y colaboró en la campaña pre-electoral de las últimas elecciones Nacionales de 1971 de la lista [illegible] del Escribano [illegible] Ortíz, en el Club de la calle Soriano y Convención.-

De las diligencias realizadas no surgió nada irregular contra el detenido Gastón MONTES ALONSO, por lo que recuperó su libertad.-

2)-DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO, POSTERIOR LIBERTAD.([illegible])-

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Buenos Aires" procedente de la Rep. Argentina, que atracara en el puerto de Montevideo, desembarcaron las personas;

1)-[illegible] Ivonne DOMINGUEZ de FERRER, casada, nacida en [illegible] el [illegible]/12/931, domiciliada en la calle Machado No.1396 (Bs.As.), quien portaba el Permiso Consular No.[illegible]/78, por poseer su C.I.No.[illegible] vencida y su [illegible]

2)-Luis Angel FERRER [illegible], oriental, casado, nacido el [illegible] en [illegible], con el mismo domicilio de la anterior, quien también portaba el Permiso Consular No.590/78, por poseer su C.I.No.524.119 vencida.-

Indagados que fueron sobre sus actividades, carecer de todo tipo de anotaciones y posteriormente fueron identificados por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, recuperaron su libertad.-

3)-[illegible] HACE ABANDONO DEL PAIS, CON DESTINO A ROMA-ITALIA.-

Siendo la hora 16.25' del día de ayer en el vuelo No.[illegible] de la Cía. Cruzeiro Do Sul, con destino a Roma-vía Río de Janeiro, partió el [illegible] Liberado André PAZ DESSENT, oriental, soltero de 27 años de edad, nacido en [illegible] el 5/2/950, domiciliado en Iturriaga No.3527, con Pasaporte común Italiano No. C.877[illegible], amparado en el Art.168, Inc.17 de la Constitución de la República.-

El causante fué acompañado hasta el Aeropuerto Internacional de Carrasco, por el Sr. Consul de Italia en el Uruguay, bajo la custodia con personal de esta Dirección.-

4)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Hora: 10.45' entrada vuelo No.224 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
ORTIZ de ROZAS Carlos, argentino, nacido el 26-4-926, Pasap.Dip.Arg.[illegible].-
REIMANN Andrea, alemán, nacida el 2-9-955, Pas.p.Dip.Alemán No.[illegible]17.-

Hora: 12.15' salida vuelo No.303 de AUSTRAL, con destino a Bs.As.-
[illegible] Peter, norteamericano, nacido el 27-2-9[illegible], Pasap.Dip.EE.UU.No.X-1[illegible]170.

Hora: 13.30' salida vuelo No.[illegible] de IBERIA, con destino a Río de Janeiro.-
Mc CURDY Warren, norteamericano, nacido 1 14-12-93[illegible], Pasap.Dip.EE.UU.X-[illegible].
FREY Philip Edward, norteamericano, nacido 1 5-8-947, Pasap.Dip.EE.UU.X-[illegible].

...///...

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº 072.

3/3

...///...

[illegible] salida vuelo No.2[illegible] de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
[illegible] FERRARI David, argentino, nacido el 2[illegible]-12-9[illegible]0, Pasap.[illegible], [illegible]
BERGSON Josef, israelí, nacido el 12-2-923, Pasap.Dip.Israelí [illegible].-
CARO Michael, norteamericano, nacido el 26-11-974, Pasap.Dip.EE.UU. No.
[illegible].-
CARO Cornelia, norteamericana, nacido el 17-11-947, Pasap.Dip.de EE.UU.
No.[illegible].-
DE PAULA Rutilo, uruguayo, nacido el 4-6-9[illegible], Pasap.Dip.Uruguayo [illegible].
DE PAULA Dina de, uruguaya, nacida el 21-4-922, Pasap.Dip.Uruguayo [illegible].
[illegible] Laura, sueca, nacida el 7-4-919, Pasap.Dip.Sueco No.[illegible].-

[illegible] salida vuelo No.1[illegible] de PLUNA, con destino a Bs.As.-
MAC COLL de ILLA Nelly, uruguaya, nacida el 21/6/9[illegible], Pasap.Dip.Uruguayo
No.[illegible].-

[illegible] entrada vuelo No.[illegible] de PLUNA, procedente a Bs.As.-
[illegible] José, uruguayo, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Uruguayo [illegible].
REYES Alberto, uruguayo, nacido el 1-3-917, Pasap.Dip.Uruguayo [illegible].-

[illegible] salida vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
[illegible] DE ROZAS Carlos, argentino, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Argentino
No.[illegible].-

IV)-INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................... situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............ " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................... " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

El Sgdo.de Insp.Gral.de la DNII.

C/Inspector: ______________
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE [illegible] EN JEFE
Servicio [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 29 MAR. 1978
Pasa a EXT.
No de Orden 0337

DEP. I
PROCESADO
(66)

SECRETO

003[illegible]

0337

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, 27 de [illegible] de 197[illegible]

(D 76) 13

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

I)-ASUNTOS PENDIENTES A RESOLUCION.-

16/11/76 1 Rodolfo DE MELLO TABGADA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

26/2/78 1 Miguel Angel BENITEZ SOCA, por actividades en la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

9/2/78 2 Luis Eduardo NOVOA VELA y Myriam Rosalba MARQUEZ CASELLA de NOVOA, detenidos por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, en averiguación de actividades y posibles vinculaciones con elementos extremistas.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

14/2/78 1 Ampliando lo ya informado en el No.3 y 2 de los Partes de Novedades de fechas 14 y 16 de los corrientes, sobre las averiguaciones que se vienen practicando en la fábrica textil "[illegible]", relacionado con un presunto sabotaje en telares de las máquinas, en el día de ayer al proseguirse las diligencias, fué interrogado el dueño de la fábrica Sr. [illegible] FERRI CAMPIANELLI, oriental, casado, nacido en Mdeo. el 23/[illegible]/1913, C.I.No.[illegible], domiciliado en Santa Ana No.4179; su hija [illegible] FERRI CORRAL de RIVERO, oriental, casada, nacida el 30/1/1947, C.I.No.1.138.[illegible], y su esposo Ernesto Raúl RIVERO, oriental, casado, nacido el [illegible]/1943 en Durazno, ambos domiciliados en Cno.Carrasco No. [illegible] y Gladys Rosario ABEIRO FIGUEIRA, oriental, soltera, nacida en Mdeo. el 25/1/1950, C.I.No.1.661.594, afincada en la calle Camino No.4251.-

De sus manifestaciones surgen sospechosos de ser autores del daño, el Encargado Eduardo [illegible] y el obrero José Luis [illegible], los que habrían tenido diferentes motivaciones para ello.- En la fecha se prosiguen otras diligencias, siendo indagados los mencionados.-

III)-ASUNTOS VARIOS.-

1)-[illegible]

Conforme con lo informado en el No.4 y 1 de los Partes de Novedades de fechas 14 y 16 de los corrientes, relacionado con la detención entre otras de la persona Rodolfo [illegible], en el día de ayer el Sr.Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno, dispuso que el causante fuera remitido en carácter de no incomunicado por el delito de "SOBORNO".-

Dicho Magistrado dispuso además insistir en la detención de la persona Mario Ignacio [illegible], que aún continúa prófugo.-

2)-[illegible] RECUPERA SU LIBERTAD, POR ORDEN DE LA JUSTICIA MILITAR.-

Ampliando lo informado en el No.1 del Parte de Novedades de fecha 9 de los corrientes, relacionado con la detención entre otras que ya fueron procesados y otros recuperaron su libertad por disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, por actividades en la U.J.C., en el día de

SECRETO

...///...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 MAR. 1978
Pase a EXT.
No. de Orden 0338

DEP. I (66) PROCESADO

001|37[illegible] 0338 [illegible]

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 17 de Marzo de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº 076. 2/3

...///...ayer dicho Magistrado dispuso por Oficio No.[illegible]/78, que el detenido Santiago POGGI VARALDO, recuperara su libertad, por clausura de procedimientos, todo lo cual se dió cumplimiento.-

3)-DETENIDO EN EL AEROPUERTO I.DE CARRASCO, POSTERIORMENTE [illegible].-

En el día de ayer en el vuelo No.[illegible] de la [illegible], procedente de la Rca.Argentina, desembarcó la persona: Julio Cesar [illegible], nacido en [illegible] el 30/12/[illegible], soltero, domiciliado en la calle [illegible] ([illegible]), quien portaba el Permiso Consular No.[illegible]/78, por carecer de su C.I. No.1.[illegible], por extravío.-

Luego de ser indagado sobre sus actividades y al carecer de todo tipo de anotaciones, recuperó su libertad "emplazado" hasta el día [illegible] de la fecha, a fin de proceder a su identificación por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

4)-DETENIDO EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES.-

De acuerdo a una información que obra en esta Dirección Nacional, en la que se establecía de que en el local de la calle San Salvador No.[illegible] entre los años 1971-1972, se habían realizado reuniones de la Agrupación "[illegible] de Marzo", del Sector de los Municipales, se efectuaron diligencias que permitieron establecer, que actualmente el principal inquilino lo era un pintor de nombre Nelson Ramos.-

Se concurrió en varias oportunidades, sin poderse realizar la inspección en virtud de que el local permanecía cerrado.-

Posteriormente se logra ubicar el domicilio de Nelson Ramos, en la calle [illegible] No.2278 Apto.[illegible], a donde concurre un equipo realizándose allí una inspección con resultados negativos, procediéndose a la detención del mencionado Ramos, quien resultó ser: Nelson Manuel RAMOS GARIBALDI, or., casado de 45 años de edad, nacido en Soriano el [illegible]/12/[illegible], titular de la C.I. No.721.[illegible] de profesión pintor.-

Una vez en estas oficinas al ser indagado manifestó, que efectivamente alquila el local de la calle San Salvador No.1642, desde el [illegible] de junio de 1971, utilizándolo como taller de dibujo y pintura; que actualmente tiene 13 alumnos los que concurren los días martes y jueves de [illegible] a 22.00 horas y los sábados de 10.00' a [illegible].30'; que a fines de 1971 y principios del año 1972, tenía dos alumnos, Jorge Saint y Eduardo Giacometti, que a su vez colaboraban en las clases que él impartía.- Que Saint, es funcionario Municipal y en esa época tenía llaves del taller y en cuanto a Giacometti, tiene conocimiento que actualmente se encuentra en España, habiendo viajado a fines de 1976.-

Otras averiguaciones realizadas en la Intendencia Municipal de Montevideo, se logra establecer que el mencionado Saint, es de nombre: [illegible] SAINT [illegible], oriental, soltero de 43 años, titular de la C.I.No.[illegible], quien se desempeña como Inspector de Catastro, concurriendo a su oficina una vez a la semana, no encontrándose en esos momentos, quedando pendiente su detención.

El detenido RAMOS GARIBALDI, negó en forma terminante que en su taller se realizaran reuniones de carácter político, no obstante en el mencionado taller se realiza una inspección, no arrojando resultados positivos.-

El causante continúa en calidad de tal, mientras que en la fecha se continúan otras diligencias del caso que se investiga.-

5)-CONSTANCIA SOBRE DETENCION EN SECCIONAL 18a.DE POLICIA.-

Siendo la hora 01.15' de la fecha se tuvo conocimiento en esta Dirección, que en la Seccional 18a. de Policía de Montevideo, se encontraba detenido el requerido Julio Cesar SANCHEZ RUIZ, cuya captura era solicitada

SECRETO

...///...

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, 17 de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

3/3

...///...por esta Dirección Nacional, por ser militante de la proscripta U.J.C.-

Se concurre a la mencionada dependencia policial, donde se [illegible] los antecedentes de [illegible], estableciéndose que el requerido por esta Dirección lo es la persona Julio Cesar SANCHEZ [illegible], oriental, soltero de [illegible] años de edad, titular de la Cédula de Identidad No.[illegible], con último domicilio conocido en la calle José Catalá No.2620 en el año 1976, y que el mismo se asiló en la Embajada de México en nuestro país, partiendo con destino a ese país el [illegible].

Interrogado el detenido que resultó ser: Julio Cesar SANCHEZ [illegible], oriental, soltero de 19 años de edad, hijo de Severiano y Virginia, titular de la C.I.No.1.[illegible], domiciliado en Carlos Tellier No.4264, se logra establecer que no es la misma persona, sólo hubo coincidencia de nombres y apellidos, por lo que el detenido quedó en dicha Seccional a disposición de esas autoridades.- Agregó además que nunca actuó en militancia política o gremial y en cuanto al requerido no supo aportar datos de interés alguno, ya que ni siquiera lo conoce.-

6)- AMPLIACION SOBRE AVERIGUACION DE UN HECHO.-

Ampliando lo ya informado en el Parte de Novedades de fecha 15 de febrero de 1978, relacionado con la detención de la persona [illegible] DA ROSA, quien fuera indagado en relación a una carta anónima que fuera dirigida al Supremo Tribunal Militar, que lo inculpaba de estar al servicio del Comando Internacional y otras actividades, luego de prestar declaración ante el Sr. Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno, fue puesto en libertad de carácter emplazado. En el día de ayer por Oficio No.178/78 de dicha sede judicial, pone en conocimiento a esta Dirección, que se ha dispuesto la libertad definitiva del causante por clausura de procedimiento.-

7)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Hora: 11.30' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible]:-
[illegible] Krystyna, polaco, nacido el 27-[illegible], Pasap.Dip.[illegible] y Carné del Ministerio de Relaciones Exteriores No.[illegible]/75.-
SCHAICH PORTEZA Gottlieb, uruguayo, nacido el 8-3-925, Pasap.Dip.Uruguayo [illegible]

Hora: 17.35' salida vuelo No.238 de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible]:-
ORTIZ Mario, panameño, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Panameño [illegible].-
MULER Edna, israelita, nacida el 24-3-947, Pasap.Dip.Israelita No.[illegible].-
MULER Joseph, israelita, nacido el 11-8-940, Pasap.Dip.Israelita No.[illegible].-

Hora: 13.15' entrada vuelo No.244 de A.ARGENTINAS, procedente de [illegible]:-
LATARNE Pierre, francés, nacido el 11.[illegible], Pasap.Dip.Francés No.[illegible].-

Hora: 21.45' salida vuelo No.258 de A.ARGENTINAS con destino a [illegible]:-
BELLERA Gustavo, venezolano, nacido el 8-1-941, Pasap.Dip.Venezolano 1200/74.-
ECHEVERRIA Jorge, uruguayo, nacido el 28-11-926, Pasap.Dip.Uruguayo No.[illegible].

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS; ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS: ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Situación normal y MUNICIPALES........ Ver Hoj.4.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

SECRETO

AUGUSTO LEAL.
C/Inspector:

003|3

0338

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 0 7 7.

Montevideo, 18 de Marzo de 1978.

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/4

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

14/2/78 3 Continuando las diligencias como se viene informando en los Nos. 1,2, y 3 de los Partes de Novedades de fecha 14,16 y 17 de los cor[ri]entes, con relación al presunto sabotaje en telares de maquinarias de la textil "Ferry", fueron interrogadas los siguientes obreros:-1)-Ada Rubel Lena RODRIGUEZ MONTAÑO de [illegible], nacida en Mdeo. el 12/3/1937, casada, C.I.No.[illegible], domiciliada en Camino [illegible] No.4229, la cual en sus declaraciones [illegible] [illegible] al operario DE LIMA MACHIN.- 2)-José Luis DE LIMA MACHIN, nacido el Mdeo. el 4/3/[illegible], soltero, C.I.No.[illegible], domiciliado en la calle [illegible] No.[illegible], interrogado se desprende que por lo general llega con retraso al trabajo, pero el día lunes 6 de los corrientes llegó a la hora 05.30' no encontrándose a ningún otro operario en el local, para recién después llegar dos de las operarias; que la primera tarea que realizó ese día, fué la de atrasar el reloj debido al cambio de hora, que el Encargado [illegible] llegó a la hora 06.00' y luego de saludar al [illegible] le consultó textualmente "que pasó con los telares", respondiendo el [illegible] que en el telar No.3 la tela se encontraba cortada, que el Encargado le consultó que otro telar se encontraba roto, a lo que el dicente le manifestó que también estaba roto el telar No.[illegible].-
Del texto de sus declaraciones se desprende que el día lunes, cuando el Encargado concurrió a la fábrica, tenía ya conocimiento de las roturas de los telares, sin haberse dirigido a controlar los mismos. Se prosiguen otras averiguaciones.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-[illegible], RECUPERA SU LIBERTAD DEFINITIVA.-
Complementando con lo informado en el No.3 del Parte de Novedades del día de ayer, con relación a la detención y posterior emplazamiento de la persona Julio Cesar [illegible], al presentarse nuevamente en esta Dirección, fué identificado por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, y posteriormente recupera su libertad.-

2)-DETENIDO EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES ILEGALES.-
Ampliando lo informado en el No.4 del Parte de Novedades del día de ayer, relacionado con la detención de la persona; Nelson Manuel [illegible], en averiguación de reuniones de la Agrupación "26 de Marzo" en un local de la calle San Salvador No.1642 entre los años 1971-1972, del Sector de los Municipales, se procedió a concurrir a la finca de la calle [illegible] No.[illegible] Ap.[illegible] y se realiza una inspección donde son incautados 10 libros de literatura [illegible], y detenida la persona; [illegible] SAINT AZAR, oriental, soltero de 42 años de edad, C.I.No.779.366, de profesión funcionario Municipal con el cargo de

SECRETO

...///...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 MAR. 1978
Pasa a EXT.
No de Orden 0339

DEP. I
PROCESADO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

0 7 1.

Montevideo [illegible] de [illegible] de [illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº 2/4

...///...Auxiliar Técnico, grado 1, en la Sección Ingreso [illegible] liaria.-

Al ser indagado expresó; que a mediados del año 197[illegible], como funcionario Municipal y compañero de Sección, lo invitó a fin de participar en reuniones de funcionarios de la Agrupación "26 de Marzo" de Municipales que en principio esas reuniones se realizaban en la Facultad de Arquitectura, que posteriormente pasan a reunirse en el taller [illegible] en la calle San Salvador No.1642, sin poner en conocimiento al también detenido [illegible] GARIBALDI, de tales reuniones.-

Luego de las declaraciones de [illegible], el detenido [illegible] [illegible] GARIBALDI, recupera su libertad, al comprobarse su desvinculación con los hechos que se vienen investigando.-

En la fecha se continúan otras diligencias, tendientes a la identificación y posterior detención de otros integrantes de la mencionada Agrupación.-

3)-PROCESAMIENTO DISPUESTO POR LA JUSTICIA MILITAR.-

Como se informara en el Nal.3 del Parte de Novedades de fecha [illegible]/978, relacionado con la detención de Miguel Angel [illegible] [illegible], quien fuera indagado por sus actividades para la proscripta U.[illegible], y posteriormente puesto a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno, en el día de ayer dicha sede judicial, hizo saber, que se ha dispuesto el procesamiento y la prisión preventiva sin incomunicación del causante, por hallarse incurso en el delito previsto en el Art.60 (VI) del Capítulo VI bis del CPM. "Asistencia a la Asociación".-

4)-DETENIDOS, RECUPERAN SU LIBERTAD DISPUESTA POR LA JUSTICIA MILITAR.-

Concordante con lo informado en el Nal.3 del Parte de Novedades de fecha 9/[illegible]/78, sobre la detención de: Luis Eduardo [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] CASELLA, ordenada por el Sr. Juez Militar de Instrucción de [illegible] Turno, en averiguación de actividades y posibles vinculaciones con elementos extremistas, en el día de ayer por Oficio No.2[illegible]/78, de dicha Sede Judicial, dispuso la libertad definitiva de los mismos, todo lo cual se dió cumplimiento.-

5)-DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO, REQUERIDO, ENTREGADO A VIGILANCIA.-

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Buenos Aires", al Puerto de Montevideo, procedente de la Rca. Argentina, desembarcó la persona: [illegible] Daniel [illegible] [illegible], nacido en Mdeo. el 2/7/9[illegible], soltero, domiciliado en Palmar No.22[illegible] Apto.[illegible], quien viajara al amparo del Decreto [illegible]/76 del Poder Ejecutivo, por carecer de su Cédula de Identidad No.1.[illegible].[illegible], portando el Permiso Consular No.604/78.-

Luego de ser indagado se establece que se encuentra requerido por R.O.D. No.24.[illegible] Atdo. Inc.[illegible] de fecha [illegible]/[illegible]/978, por lo que se procede a entregar el detenido al Departamento de Servicios de Vigilancia de la Dirección de Investigaciones, que continuará con el procedimiento.-

6)-CONSTANCIA SOBRE DEPORTADOS DE LA RCA. FEDERATIVA DE BRASIL.-

En el día de ayer en el Vuelo [illegible] de la Cía. [illegible], procedente de la ciudad de San Pablo (Rca. Federativa de Brasil), llegó en carácter de deportado la persona: Sylvio [illegible] [illegible] SANTOS [illegible], oriental, soltero, nacido en Mdeo. el 13/XI/93[illegible], C.I. No.1.[illegible].457, domiciliado en la ciudad de Rivera.-

Interrogado sobre las razones por la cuales fuera deportado, manifestó que se debió a la carencia de visa para permanecer en dicho país, el que ...///...

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

3/4

..///...viajó en el año 1975 por la frontera de Rivera en busca de trabajo, desempeñándose en el construcción.-

Al comprobarse que el causante carecer de todo tipo de anotaciones carecer de requisitorias y al no interesar al Departamento de Interpol, recuperó su libertad.-

También en el vuelo No.918 de la Cía.Varig, procedente de Río de Janeiro, arribó en carácter de deportado el ciudadano uruguayo Jorge [illegible] [illegible] VARELA, nacido en [illegible] el 19-10-959, soltero, Cédula de Identidad [illegible], domiciliado en la calle De los Blandengues S/N, [illegible] Interrogado expresó; haber viajado a la Rep.Fed.de Brasil en busca de trabajo por la frontera con Rivera el 28/3/977, desempeñándose como [illegible], que las razones de su deportación fué la falta de visa para permanecer en el país.- Al carecer de todo tipo de anotaciones y requisitorias, y al no tener interés el Departamento e Interpol, no fué privado de su libertad.-

7)-[illegible] LIBERADO DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS, RECUPERA SU LIBERTAD.-

En el día de ayer procedente del Penal de Punta Carretas, fué trasladado a esta Dirección el recluso liberado Omar Jorge CABALLO [illegible], oriental, divorciado de 36 años de edad, domiciliado en [illegible] No.1080 Apto.102, el que se encontraba procesado por el delito de "[illegible]"

Luego en ésta y realizado los trámites administrativos de rigor, recuperó su libertad de carácter "Vigilada", siendo controlado por esta Dirección.-

8)-DETENIDO PROCEDENTE DE CARCEL DE POLICIA, RECUPERA SU LIBERTAD POR [illegible] DE LA JUSTICIA MILITAR DE INSTRUCCION DE [illegible].-

En el día de ayer procedente de la Cárcel de Policía, fué conducido a esta Dirección la persona José Luis [illegible] [illegible], quien fuera detenido por orden y a disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de [illegible].Turno por el Departamento de Vigilancia de la Dirección de Investigaciones.-

En el día de ayer por Oficio No.138/978 de dicha Sede Judicial dispuso la libertad definitiva del mencionado, según dictamen No.37/78 del Señor Fiscal Militar de 4to.Turno compartido por el proveyente y de acuerdo a lo preceptuado en el Art.174 "in fine" del C.P.M.-

9)-PASAJEROS IMPORTANTES:

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Hora: 08.00' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible]
REYNOLDS Judith, norteamericana, nacida el [illegible], Pasap.Dip.EE.UU.[illegible]
REYNOLDS Charles, norteamericano, nacido el 28-9-933, Pasap.Dip.EE.UU. No. X-108241.-

Hora: 11.00' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible]
BRADSHAW Patricia, australiana, nacida el [illegible]-947, Pasap.Dip.[illegible].-

Hora: 11.20' entrada vuelo No.302 de L.A.P., procedente de Asunción-Paraguay
CONSTANTINO JARA Enrique, mexicano, nacido el 15-3-9[illegible], Pasap.[illegible]
LEZCANO CORREA Concepción Ramón, paraguayo, nacido el [illegible]-12-931, Pasap.Dip.del Paraguay No.0909.-
SCHOBER Bettina Annette, alemana, nacida el 26-3-970, Pasap.Dip.Alemán No. G-16688.-
SCHOBER Patrick Reinhold, alemán, nacido el 17-9-971, Pasap.Dip.Alemán No. G-16688.-

SECRETO

...///...

0339 1

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

4/4

ooo///ooo

SCHMERTER de SCHERER Ingeborg Marianne, alemana, nacida el 19-12-938, Pasp.Dip.Alemán No.G-[illegible].-
SCHERER Patrick Schwiland, alemán, nacido el 3-5-939, Pasap.Dip.Alemán Nro.G-[illegible]71.-

Hora 11.[illegible]° entrada vuelo No.[illegible] de AIR FRANCE, procedente de París.-
HASANI SAYED Ahmed, egipcio, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Egipcio [illegible].-

Hora 1[illegible].[illegible]° entrada vuelo No.[illegible] de PLUNA, con destino de Porto Alegre.-
[illegible] Anabal, uruguayo, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Urug.[illegible].-

Hora [illegible] entrada vuelo No.[illegible] de CRUZEIRO, procedente de Porto Alegre.-
CHASE Robert William, norteamericano, nacido el [illegible], Pasap.Dip.[illegible]
[illegible].-

Hora [illegible] entrada vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, procedente de [illegible].-
[illegible] Antonio, hondureño, nacido el [illegible], Pasap.Dip.[illegible]/73.
TAL Abraham, israelí, nacido el 26-[illegible]-946, Pasap.Dip.Israelí No.[illegible].-

Hora [illegible] entrada vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, procedente de [illegible].-
DE PAULA [illegible], uruguayo, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Urug.[illegible].-
SCHABON [illegible], uruguayo, nacido el 8-3-92[illegible], Pasap.Dip.Urug.[illegible].-
DE PAULA [illegible], uruguaya, nacida el 21-4-922, Pasap.Dip.Urug. 00[illegible].-

Hora [illegible] salida vuelo No.[illegible] de LAN CHILE, con destino a Santiago de Chile.-
CASSO Alberto, uruguayo, nacido el [illegible]-923, Pasap.Dip.[illegible].-

Hora [illegible] salida vuelo No.[illegible] de PLUNA, con destino a [illegible].-
[illegible] Arturo, uruguayo, nacido el [illegible]-930, Pasap.Dip.Urug.[illegible].-
WETTON Elaine, británica, nacida el 1-7-950, Pasap.Dip. Británico [illegible].-

Hora [illegible] salida vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible].-
[illegible] Fernando, venezolano, nacido el [illegible]-941, Pasap.Dip.Venez.[illegible].-
BAZAIN Silvia, argentina, nacida el 25-4-936, Pasap.Dip. Arg.3477.-

Hora [illegible] salida vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible].-
ZAPPAROLI [illegible]lly, argentina, nacida el 13-6-92[illegible], Pasap.Dip.Arg.[illegible].-
GRANITTO Ana, argentina, nacida el 3-7-928, Pasap.Dip.Arg.00[illegible]22.-
URANGA Juan, argentino, nacido el 12-12-93[illegible], Pasap.Dip.Arg.1[illegible].-
PLISSON Daniel, francés, nacido el 22-2-956, Pasap.Dip.Francés 03[illegible].-
[illegible]

IV)-INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS................... " "
MUNICIPALES.. Ver Nal.[illegible]
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.. Situación normal.
[illegible]

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El [illegible] de Insp.G[illegible]al.de la DNII.

[illegible]

DEP. I
PROCESADO
65

SECRETO

004[illegible] 0339 [illegible]

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/2 D48

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

24/3/78 1 Continuando diligencias como se ha venido informando en los Nrales.3,2 y 2 de los P.de N.de 14,16,17 y del día de ayer, en relación con un presunto sabotaje en las maquinarias de la [illegible] "[illegible]", se procedió a detener a la persona [illegible] de Darío [illegible] GASAGOITI, oriental, soltero, de 25 años de edad, titular de la Cédula 1.477.948, domiciliado en Oficial 2 Nro.4122, Encargado de la Fábrica, quien al ser interrogado, pasa a negar autoría o conocimiento en los hechos que se investigan, permanece indagado en tal condición por haber incurrido en varias contradicciones. Se ampliará.-

DEP. I (66) PROCESADO

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDO EN PUERTO DE MONTEVIDEO. ENTREGADO A INVESTIGACIONES.

A su arribo a nuestra Capital, procedente de Buenos Aires y pasajero del vapor de la Carrera "Treinta y Tres Orientales", fué detenido al amparo del Decreto 90/76 la persona: Sergio Saúl PESZANO MOTTA, oriental, soltero, de [illegible] años de edad, domiciliado en Comandante Braga 2[illegible] Ap.10, titular de la C. de Id. 1.205.153 (hurtada), portador del Permiso Consular Nro.[illegible]/78.-
Al efectuarse los trámites identificatorios de rigor, se comprobó que esta persona no registra anotaciones en nuestros ficheros ni requisitorias, pero sí, antecedentes criminales, razón por la cual, fué entregado para su averiguación al Departamento de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones.-

2)- DEPORTADOS DETENIDOS EN AEROPUERTO DE CARRASCO.-

A la hora 21:35' de ayer, en vuelo 344 de Aerolíneas Argentinas procedente del Canadá, arribaron a nuestra capital, en calidad de deportados por las autoridades de aquella nación, las personas: 1)- [illegible] Rosario [illegible] DELGADO, oriental, casado, de 34 años de edad, domiciliado en Concordia Nro. [illegible], titular de la Ced.Id.1.055.629 y 2)- Carlos Ramón PARODI VERA, oriental, casado, de 26 años de edad, domiciliado en Dr.Pugnalini No.1907 Ap.1, titular de la Cedula 1.272.510, ambos por carecer de visa y ser hallados trabajando.-
Al efectuarse las tramitaciones, pudo establecerse que ninguna de estas personas registran requisitorias, aunque el primero tiene anotaciones en nuestros ficheros por ser afiliado al P.C. y haber sufrido una detención al encontrarse en huelga con los obreros frigoríficos, razón por la cual se efectúa un allanamiento en su domicilio con resultados negativos, y el segundo un antecedente penal por "Simulacro de delito". Una vez indagados, fueron puestos en libertad, en calidad de emplazados.-

SECRETO

..//..

001[illegible] 0340

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00 DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

2/2

..//..

3)- CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

En la víspera compareció en esta Dirección la persona Dr. Juan Pablo [illegible] GALLINAL oriental, casado, de 54 años de edad, domiciliado en la calle [illegible] y [illegible] 3367, titular de la Céd. 42[illegible].121, el que fué indagado respecto a un aviso que intentara publicar en la prensa capitalina, el que estaba en contradicción con lo establecido en cuanto a funcionamiento de Partidos políticos. Una vez vertidas sus declaraciones en actas, recuperó su libertad.

4)- DETENIDO ES INTERNADO EN [illegible]

Ampliando lo informado en Nrales. 4 y 2 de los P. de N. de fechas 16 y 17 del corriente, fué internado en régimen de Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, el detenido Jaled Jorge [illegible] oriental, soltero, de 42 años de edad, domiciliado en [illegible] 1[illegible] Apto. titular de la Cédula 779.366, funcionario municipal, el que se halla investigado por su participación en reuniones de la agrupación "26 de Marzo", y habérsele incautado diversa literatura en su domicilio.-

5)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 17:20' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción de Paraguay.
ORTEGA, Agustín. uruguayo nacido 18/7/[illegible]. Pasap. Dipl. 13[illegible].-
ESPINO, Diana. uruguaya nacida 25/4/4[illegible]. Pasap. Dipl. 3[illegible].-

Hora 21:50' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
ARAMBARRI, Jerónimo. argentino nacido 18/1/26. Pasap. Dipl. 15[illegible].-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS;
MUNICIPALES;
ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS;
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA.............................. SIN NOVEDAD.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

El SubEncargado de la Inspección Gral. de la DNII.,

Comisario
ADOLFO COSTABILE TOCCE.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 29 MAR. 1978
Pasa a EXT.
No de Orden 0340

DEP. I
PROCESADO
66

SECRETO

002 | 21

0340

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/2

D79

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

14/3/78 3 Continuando diligencias como se ha venido informando en los Nrales.1,2 y 3 de los P.de N.de 14,16 y 17 del cuerrte., en relación con un presunto sabotaje en maquinarias de la Textil "PERRY", permanece detenido e incomunicado Eduardo Darío [illegible] TERVIDE CASAGOITI, el que niega las imputaciones de autoría de cortes en las telas trabajadas. Se prosiguen averiguaciones, lo que motivará una ampliación del presente.-

DEP. II (66) PROCESADO

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- CONSTANCIA:-

Se denunció ante nuestro destacamento en el Aeropuerto Nal.de Carrasco, y tomó intervención la Secc.18a.de Canelones, que de la Base de "TENIA" [illegible] ta en el predio del mencionado aeropuerto, en el día de ayer, en horas de la mañana, se notó la falta de dos equipos transmisores portátiles, marca "TEK", Mod."Aspen", de procedencia americana, Series CC.[illegible] y [illegible], avaluados en la suma de N$18.000.- Se destaca que dichos aparatos, no pueden funcionar independientemente entre sí, sino que necesitan para su funcionamiento de una central. Se averigua y ampliará.-

2)- DETENIDO EN AVERIGUACION.-

Ante una denuncia formulada en estas oficinas por un Sub.Oficial Jefe (R.), de ésta Policía, en el sentido de que una persona residente cerca de su domicilio lo hacía objeto de amenazas de muerte, conociéndolo como agitador comunista el que, tiempo atrás, en circunstancias en que el denunciante se hallara destinado como Jefe de un establecimiento policial de detención, le solicitó innumerables libertades de internados por problemas gremiales en régimen de MPS, lo que por supuesto era denegado, generó en la actualidad, al alejarse el denunciante de los cuadros policiales, esta situación.-
De esta forma, a la hora 14:35' de la víspera, personal de la Seccional 10 de Policía detiene a quien resultó ser Juan Carlos [illegible] CANCIANELO, soltero, oriental, de 32 años de edad, titular de la Ced.I.[illegible], domiciliado en 26 de marzo 1311, funcionario de la compañía CONAPROLE, a quien se le incautan en el domicilio dos armas cal.22, una pistola "BERSA" de procedencia argentina, y un revólver "GECADO", de procedencia alemana, con sus correspondientes documentos de titularidad.-
Una vez trasladado a estas oficinas e interrogado al respecto, niega las imputaciones de que es objeto. Se continúan averiguaciones y se ampliará.-

3)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 11:50' entrada vuelo 203 de PAN AMERICAN procedente de New York.
DI GIORGIO, Joseph. USA nacido 24/11/22.Pasap.Dipl.X-[illegible].

Hora 13:20' entrada vuelo [illegible] procedente de Río de Janeiro.

SECRETO

..//..

001[illegible] 0341

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

2/2

..//..

FERNANDEZ CONSEJO, Guillermo. peruano nacido 26/7/34. Pasap. Dipl. [illegible].-

Hora 13:55' salida vuelo 792 de K.L.M. con destino a Amsterdam.-
LANGHEAD, Sylvia. británica nacida 29/11/30. Pasap. Dipl. C-[illegible].-
VANEGMOND, Gertrud. Holandesa nacida 10/4/32. Pasap. Dipl. [illegible].-

Hora 16:10' salida vuelo 935 de CRUZEIRO con destino a Porto Alegre.-
OFRI, Abraham. israelí nacido 13/7/20. Pasap. Dipl. [illegible].-
OFRI, Tzipora. israelí nacida 3/2/24. Pasap. Dipl. [illegible].-

Hora 17:20' salida vuelo 911 de VARIG con destino a Buenos Aires.-
WITTICH, Georg. alemán nacido 22/5/30. Pasap. Dipl. [illegible].-
LEE, Denis. USA nacido 9/12/33. Pasap. Dipl. X-[illegible].-
HEILIGER, Donald. USA nacido 16/6/37. Pasap. Dipl. X-[illegible].-

Hora 19:15' salida vuelo 265 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
BULLOCK, Harold. austríaco nacido 10/12/16. Pasap. Dipl. 1277[illegible].-
BULLOCK, Beryl. austríaca nacida 25/7/22. Pasap. Dipl. 1277[illegible].-

IV)- INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA.............................. SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

El Encgdo. de la Inspección Gral. de la DNII.,

Comisario Inspector

AUGUSTO LEAL.

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA 1/3 D 80

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

26/11/76 [illegible] Rodolfo DE MELLO TABOADA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

14/2/78 [illegible] DEP. I (66) PROCESADO Continuando diligencias como se ha venido informando días anteriores en relación con un presunto sabotaje en maquinarias de la Fca. textil "TERRY", permanece detenido e incomunicado [illegible] de Dario [illegible] CASAGRANDE, mientras se procede a interrogar a otros funcionarios de la misma. Se ampliará.-

27/2/78 [illegible] DEP. II PROCESADO Ampliando lo informado en el P. de N. de la fecha que antecede, y relacionado con la detención de Julad Jorge SAINT AZAR, el que se encuentra internado en HPS [illegible] por su presunta participación en reuniones del proscripto movimiento "26 de Marzo", se procedió a detener a Oscar Ernesto [illegible] DE FUENTES, oriental, casado, de 29 años de edad, domiciliado en [illegible] Nro. 211 Apto. [illegible], titular de la Céd. I. [illegible].344, funcionario municipal, donde se procedió a incautar cierta cantidad de material literario de izquierda y de Juan Ramón LARRAÑAGA, oriental, casado, de 41 años de edad, domiciliado en Avenida de Lima Nro. 4200, titular de la Céd. I. [illegible].177, libertad vigilada por haber sido integrante del MLN, los que en principio aceptan haber integrado el grupo al que pertenecía SAINT AZAR.- Los mismos vienen siendo interrogados, lo que motivará una ampliación del presente.-

III)- ASUNTOS VARIOS.-

1)- DETENIDA EN PUERTO DE MONTEVIDEO. LIBERTAD.

A su arribo a nuestra capital, procedente de Buenos Aires y pasajera del vapor de la carrera "Ciudad de Buenos Aires", fué detenida al amparo del Decreto Nro. [illegible]/78, la persona Hilda Carolina [illegible] de [illegible], oriental, casada, de 40 años de edad, domiciliada en [illegible] (Pando, Canelones), titular de la Céd. Id. 1.772.[illegible] (entrevista), la que, una vez cumplidos los trámites identificatorios de rigor, al comprobarse que no registra antecedentes, anotaciones ni requisitorias, recuperó su libertad.-

2)- DETENCIONES EN AVERIGUACION.-

Por existir sospechas de utilización de documentación falsificada, en el día de ayer, personal de esta, en la calle Tomás Diago Nro. 673, procedió a la detención de las personas Linda Angela STEINHAGEL DAMBROWSKI, alemana, nacida en Frankfurt el 26 de enero de 1956, 22 años de edad, soltera, estudiante, titular del Pasaporte alemán D-6519.245 expedido en la misma ciudad el 22 de agosto de 1974, hija de Otto y Meta y a José Pedro CARRASCO NOGUEIRA, oriental, casado, de 26 años de edad, casado con Gloria [illegible] PONCE DE LEON, médico, titular de la Cedula 1.247.712 y Pasaporte uruguayo Nº [illegible], los que les son novios e ingresaron a nuestro país, por Paysandú, el día 4 de febrero p.pdo. En el momento de su detención, se realizó una inspección en el domici

..//..

00[illegible] 0342

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, 21 de marzo de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

2/3

..//..

lio con resultados negativos, encontrándose ambos detenidos acompañados por Hugo Juan ZAMBARO ANDRES (C/a) oriental, soltero, de 31 años de edad, titular de la Ced.I.[illegible], domiciliado en Pedro F. Berro Nro.1114 Ap.[illegible], [illegible], y por Alejandro Severo GIL VAZQUEZ, oriental, casado, de 30 años de edad domiciliado en Duvimioso Terra Nro.[illegible], bancario, los que, por orden Superior no fueron privados de su libertad.
Los detenidos son interrogados, lo que motivará una ampliación del presente - numeral.-

3)- LIBERTAD DE DETENIDO.-

Ampliando lo informado en el Nral.2 del P. de N. del día de ayer, se puso en conocimiento del Sr. Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno, la detención e interrogatorio de Juan Carlos [illegible], disponiendo dicho Magistrado que el mismo no fuera privado de su libertad, devolviéndosele las armas incautadas si los documentos de las mismas se encontraban en orden, a lo que se dió cumplimiento.-

4)- DETENIDO PROCEDENTE DE [illegible]

En la mañana del día de ayer, se presentó en la [illegible] de Policía, quien dijo ser Miguel Paulus [illegible], argentino, casado, de 24 años de edad, pretendiendo efectuar una denuncia por hurto o extravío de su documentación. Posteriormente, fué interrogado en dicha dependencia ante sospecha por su actitud, expresando haber ingresado ilegalmente a nuestro País por Yaguarón, y hallándosele, en revista que se le pasara, un manual de manejo de armas automáticas y diversos recortes de prensa en los cuales se comentan temas sobre la guerrilla internacional, razón por la cual fué puesto a disposición de esta DNII.-
Interrogado en ésta, manifestó en un primer momento pertenecer al grupo subversivo que opera en el vecino país "Montoneros", dentro del cual se atribuyó la autoría de varias acciones terroristas. Que luego estuvo detenido por esas razones en Tucumán y se desvinculó, hasta que hallado por un elemento del mismo grupo, en circunstancias de hallarse en Salta, fué reincorporado otra vez. Que había venido a nuestro país para hacer contactos con los "tupamaros" uruguayos.-
Posteriormente, cambió radicalmente sus declaraciones, manifestando ser en realidad José Luis DAVILA, argentino, soltero, de 23 años de edad, nacido el [illegible]/954 en la Provincia de Formosa, y que no era terrorista, sino que como no tenía trabajo fijo, había deambulado por los países limítrofes haciendo "changas", durmiendo donde podía, y solicitando como limosna hasta la comida. Que se le ocurrió la idea de asilarse políticamente a las Embajadas de Venezuela o México, para de esta manera poder viajar.-
Dadas sus incoherencias, es reinterrogado, terminando por decir que su verdadero nombre es WALDEMAR RICARDO IRAOLA, oriental, soltero, de 25 años de edad, oriundo de Fray Bentos, recordando que su Credencial es L.A.A. Nro.21.747, de Río Negro (la que en realidad pertenece al nombre proporcionado), dando además el domicilio de su madre en aquel departamento y de un medio-hermano en nuestra capital, todo lo cual está siendo corroborado. Se ampliará.-

5)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09:00' salida vuelo 503 de PLUNA con destino a Porto Alegre.-
REYES DESIDERI, Hamlet. uruguayo nacido 13/3/07. Pasap. Dipl. [illegible].-
PRANDO de REYES, Estar. uruguaya nacida 6/2/14. Pasap. Dipl. [illegible].-

Hora 13:30' entrada vuelo 910 de VARIG procedente de Lisboa.-

SECRETO

..//..

DEP. I
PROCESADO
66

002 [illegible] 0342

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

3/3

..//..
BARREIRA CHAVO, Mariana. Brasilera nacida [illegible]. Pasap. Dipl. [illegible].-

Hora 14:40' entrada vuelo 202 de PAN AMERICAN procedente de Río de Janeiro.-
LABOUREK, Josef. checoeslovaco, nacido [illegible]. Pas. Dip. [illegible] (Consul).
HRASKY, Jaroslav. checoeslovaco, nacido [illegible]. Pas. Dip. [illegible] (Consul)

Hora 17:00' salida vuelo 911 de VARIG con destino a New York.-
SCALA, Washington. uruguayo nacido [illegible]. Pasap. Dipl. [illegible].-
de SCALA, Sonia. uruguaya nacida [illegible]. Pasap. Dipl. [illegible].-
SCALA, Gabriel. uruguayo nacido [illegible]. Pasap. Dipl. [illegible].-

IV)- INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA.................................... SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

El Encgdo. de la Inspección Gral. de la DNII.,

Comisario Inspector

AUGUSTO LEAL.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inform[illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 MAR. 1978
Pasa a EXT.
No de Orden 0342

DEP. I
PROCESADO
66

SECRETO

003|31

0342

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº

Montevideo, de de 197

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA 1/3 D 81

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

[illegible] 1 Adolfo DE MELLO TABOADA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

14/2/78 3 Se continúan diligencias tendientes a esclarecer un presunto sabotaje en maquinarias de la Fca.Textil "PERRY", hecho del cual se informara inicialmente en el Nral.referenciado. Recuperó su libertad, en calidad de emplazado, Eduardo Darío [illegible] [illegible], quien había sido indagado al respecto.-

DEP. I (66) PROCESADO

27/2/78 1 Al no haberse reunido pruebas que lo relacionaran con actividades ilegales, recuperó su libertad en el día de ayer, la persona Jaled Jorge SAYUT AZAR, quien se hallaba internado en [illegible] de [illegible] por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, investigado por presuntas actividades para el "26 de Marzo".-
Otras de las personas detenidas por esta investigación, Juan [illegible] [illegible] LARRAÑAGA, de quien se informa en el P.de N.del día de ayer, también recuperó su libertad por orden superior. En cuanto al detenido Oscar Ernesto ARBABEL DE FUENTES, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, fué internado en régimen de Medidas Prontas de Seguridad, en averiguación de su posible vinculación con la agrupación Municipales del "26 de Marzo".-

DEP. I PROCESADO 00

28/2/78 2 Continúan en la misma situación, los detenidos José Pedro [illegible] [illegible] NOGUEIRA y Linda Angela STEUERNAGEL [illegible], esta última investigada sobre la autenticidad del pasaporte alemán que utilizó y el primero por su vinculación, ya que ingresó al país junto a ella.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- INTERNACION DE DETENIDO.-

Ampliando lo informado en Nral.4 del P.de N.de la víspera, pudo establecerse fehacientemente que la persona detenida se trata de Waldemar [illegible] [illegible] con domicilio accidental en nuestra ciudad en la calle Paloma Nro.[illegible], donde se ubica a un medio hermano de nombre Uruguay José MANZI, oriental, casado, de [illegible] años de edad, titular de la Ced.I.269.734, Marinero de 1ra.Clase del Serv.de Buques Auxiliares, el que manifestó que su medio hermano reside habitualmente en Fray Bentos, y que había venido a Montevideo a tratarse con un médico, que el mismo sufre trastornos mentales, lo que le hace muchas veces hablar fantasías.
Por otra parte, se recibió comunicación de la Je.Río Negro, corroborando la identidad del detenido cuyo domicilio lo es en la calle Oribe No.1281 de aquella ciudad, así como también de que padece trastornos psíquicos.
En virtud de lo expresado, se solicitaron los servicios de la Asistencia Externa del M.S.P., habiendo dispuesto el facultativo actuante su internación en el H.Vilardebó, donde quedó internado por presentar "importantes trastornos de conducta".-

SECRETO

..//..

0343

001/3

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

2/3

..//..

2)- SERVICIO EN CONAPROLE.-

Personal de esta DNII concurrió, en carácter de observador, a un Plenario de la Asociación Nacional de Productores de Leche, que se llevó a cabo en la víspera, entre las hora 11:30' y 13:30' en el local de la misma, Magallanes Nro. 1868, contando con la asistencia de 75 personas.-
En la misma, se otorgó absoluto respaldo a las actuaciones del Cuerpo Dirigente en torno al problema de fijación del precio de la leche, autorizándole para que en el futuro realice las gestiones necesarias para lograr una fijación de precios automática.-

3)- CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

En el día de ayer, se tomó conocimiento de que el Servicio de Patrulleros, por denuncia de vecinos, había procedido a la detención de la persona/Carlos Alej[illegible] PARGA MARX, oriental, soltero, de 40 años de edad, domiciliado en A[illegible] de 1714, empleado de la firma Ascolex, por hallarse por dos días consecutivos merodeando la intersección de las calle Dulcinea y Pedro Vidal. El mismo fué trasladado a la Seccional 13a. constatándose que registraba anotaciones por haber sido empleado del diario "Epoca".-
Averiguaciones practicadas por personal de ésta DNII dieron por resultado establecer que dicha persona había sido funcionario administrativo del diario referenciado, del que se retiró por mejoras salariales antes de su clausura. Interrogado, manifestó que se encontraba por los lugares donde fué detenido, en busca de una dama que había conocido hace poco tiempo en un tablado de la Capital, y que si bien es cierto que portaba un par de larguevistas, los mismos estaban rotos y simplemente los portaba para llevarlos a arreglar. Otras investigaciones en el lugar de la detención e inmediaciones, no dieron resultados, razón por la cual dicho detenido quedó a disposición de la Comisaría 13a., la que continuó con las actuaciones.-

4)- AMPLIACION DE NUMERAL.-

Ampliando lo informado en el Nral.1 Secc.III, del P. de N. de 17/2/[illegible], referente a las detenciones de Jaled Jorge SATUT AZAR, Juan Ramón LARRAÑAGA y Cesar [illegible] ANNABEL DE FUENTES, se aclara que, si bien se pudo comprobar que estas personas tuvieron participación en reuniones en los períodos inmediatamente anterior y posterior a las elecciones del año 1971 en el grupo "26 de Marzo", no se establece que hayan hecho lo mismo a partir de la integración de éste como parte orgánica del MLN. Es de resaltar incluso, que el detenido LARRAÑAGA, estuvo incluso procesado desde el año 1972 al 77 en razón de ser integrante de un CAT, encontrándose actualmente en régimen de "libertad vigilada" controlada por el Bn.I.Nro.1. Por su parte, ANNABAL DE FUENTES como consta en la Secc.II. del presente P. de N., permanece internado en régimen de MPS, mientras se realizan diligencias complementarias a fin de aclarar su situación.-

5)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:50' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
SANCHEZ, Luis. chileno nacido 3/5/37. Pasap. Dipl. CD 2321.
Hora 10:00' salida vuelo 703 de PLUNA Con destino a Asunción del Paraguay.
VALLES de MENDEZ, Graciela. uruguaya nacida 17/1/32. Pasap. Dipl. 891.
Hora 10:45' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
MALEK, Gustavo. argentino nacido 29/3/29. Pasap. CNU 40077.-
Hora 15:50' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción del Paraguay.

SECRETO

..//..

0343

002

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo [illegible] de [illegible] de 19[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº 3/3

..//..

FERRARI, Emilia, paraguaya, nacida 25/7/25. Pasap. Dipl. [illegible].-
UGARTE FERRARI, Mirta, nacida 8/6/57, paraguaya. Pasap. Dipl. [illegible].
Hora 16:15' salida vuelo 202 de PAN AMERICAN con destino a Buenos Aires.-
[illegible]GIORGIO, Joseph. USA nacido 24/11/22. Pasap. Dipl. Y-[illegible].-
RIOS, José. USA nacido 17/2/32. Pasap. Dipl. Y-[illegible].-
WARD, [illegible]. USA nacido 22/7/44. Pasap. Dipl. Y-[illegible].-
KINFALY, David. USA nacido 10/3/39. Pasap. Dipl. Y-[illegible].-

IV).- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA.................................... SIN NOVEDAD.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

VICTOR CASTIGLIONI.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Serv. [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 MAR. 1978
Pase a EXT.
No de Orden 0343

DEP. I
PROCESADO
66

SECRETO

003/37

0343

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, 23 de Marzo de 197 [illegible].

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA.

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de Identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDOS RECUPERAN SU LIBERTAD.-
Concordante con lo informado en el No.I del Parte de Novedades de fecha 21 de los corrientes, relacionado con las detención de José Pedro SIGNASCO NOGUEIRA, y Linda Angela [illegible], esta última investigada sobre la autenticidad del pasaporte alemán que utiliza y el primero por su vinculación, ya que ingresó al país junto a ella, en el día de ayer recuperaron su libertad, al tenerse comunicación de la Autoridad competente de que el documento es auténtico que porta la mencionada ciudadana alemana.-

2)- PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.-

Hora: 11.30' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
[illegible] Jaroslav, checoeslovaco, nacido el 30-12-917, Pasap.Dip.Checo. [illegible].
LABOUREK Josef, checoeslovaco, nacido el 26-7-925, Pasap.Dip.Checo. [illegible].-

Hora: 12.10' salida vuelo No.301 de AUSTRAL, con destino a Bs.As.-
[illegible] Robert, norteamericano, nacido el [illegible], Pasap.Dip.EE.UU.No.[illegible].-

Hora: 13.40' entrada vuelo No.[illegible] de PLUNA, procedente de Porto Alegre.-
REYES [illegible] Manuel, uruguayo, nacido el 13-3-[illegible], Pasap.Dip.Uruguayo [illegible].
PRANDO BAUZA de REYES Esther, uruguaya, nacida el 6-1-914, Pasap.Dip.Uruguayo 002699.-

Hora: 16.25' entrada vuelo No.234 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
[illegible] Yosef, israelita, nacido el 20-3-921, Pasap.Dip.Israelita No.[illegible].-

Hora: 18.30' entrada vuelo No.121 de LAN CHILE, procedente de Santiago.-
GUTIERREZ Julio, paraguayo, nacido el 11-3-920, Pasap.Dip.Paraguayo No.[illegible].-
ROLLERO GALLEANO Victoria, italiana, nacida el 15-3-937, Pasap.Dip.Chileno No.62837.-
SILVA María, chileno, nacido el 22-10-024, Pasap.Dip.Chileno No.690/76.-
ZAMORA MIANE Sergio, chileno, nacido el 16-1-930, Pasap.Dip.Chileno 62837.-
VIDAURRE VALDES Marta, chilena, nacida el 26-6-926, Pasap.Dip.Chileno 668/76.

Hora 18.45' entrada vuelo No.302 de LAP, procedente de Asunción.-
UGARTE CENTURION Delfín, paraguayo, nacido el 25-12-[illegible], Pasap.Dip.Paraguayo No.1379.-

SECRETO

...///...

001[illegible] 0344 3

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 23 de [illegible] de 197[illegible]

Correspondo al Parte Diario Nº

2/2

...///...

[illegible] salida [illegible] de A.ARGENTINAS, [illegible] argentina, nacida el [illegible], Pasap.Dip.Argentino [illegible].

[illegible]

IV)-INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS......................................	Situación	normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..................	"	"
MUNICIPALES..	"	"
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.......................................	"	"

[illegible]

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

EL SGDO.DE INSP.GRAL.DEL A D.N.I.I.

C/INSPECTOR: ______________
[illegible] [illegible].

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha Entrada: 29 MAR. 1978
Pasa a: EXT.
No de Orden: 0344

SECRETO

002/21

0344

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

D-83

PARTE Nº 0 8 [illegible]

Montevideo, 24 de Marzo de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/2

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

16/11/76 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N
N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO, POSTERIOR LIBERTAD(DECRETO [illegible]).-

En el día de ayer al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Bs. As." procedente de la Rca.Argentina, amparado en el Decreto 50/76 del Poder Ejecutivo y portando el Permiso Consular No.[illegible]/78, por carecer de su Cédula de Identidad No.[illegible].164 de Canelones, desembarcó la persona:"Abel Amaglio // CALERO DAMIAN, oriental, soltero, nacido el 23/10/1954 en Canelones, de profesión mecánico, domiciliado en Santa Lucía No.404(Las Piedras).-

Interrogado dijo; que viajó a la Rca.Argentina el 12/1/1977 a los fines de trabajar. Actualmente lo hace como mecánico en la calle Tucumán No. 86 y en lo que respecta a su cédula de identidad expresó que le fué hurtada en el interior de un colectivo y regresa a renovar dicha documentación.-

Corroborada su verdadera identidad por intermedio de la Jefatura de Policía de Canelones, carecer de todo tipo de anotaciones y requisitorias, no fué privado de su libertad.-

2)-DETENCIONES EN EL AEROPUERTO I.DE CARRASCO.ENTREGADO A HURTOS Y RAPIÑAS.-

Siendo la hora 15.30' del día de ayer, en momentos que pretendían hacer abandono de país en el vuelo No.157 de la Cía.Pluna desde el Aeropuerto Internacional de Carrasco, hacia la Rca.Argentina, fueron detenidas las siguientes personas:-

S/A 1)-Washington Jorge CASTILLO GIORDANO, oriental,soltero, de [illegible] años de edad, titular de la Cédula de Identidad No.1.110.725, Pasaporte No.[illegible] de profesión empleado, domiciliado en la calle Polonia No.4211 y ;

2)-Nancy Mirna SCHIERA PEREZ, oriental,soltera de 31 años de edad, titular de la Cédula de Identidad No.[illegible].724, Pasaporte No.[illegible], de profesión empleada, afincada en la calle Mauricio Marterlink No.515 Apto.3.-

Ambos detenidos fueron entregados al Departamento de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones, los cuales momentos antes habían / solicitados sus capturas.-

3)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Hora: 08.45' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
MAC LEAN Y ESTENOS Alejandro, peruano, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Peruano No.395355.-

Hora: 10.00' salida vuelo Cruzeiro Aerea Brasileña, con destino a Río Janeiro.

SECRETO

...///...

001/2[illegible] 0345 [illegible]

SECRETO

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 0 8 1.

Montevideo, 24 de Marzo de 1978.

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

2/2

...///...

NAZARETH DO COUTO Luis Fernando, brasileño, nacido el 16-6-934, Pasap.Dip. de Brasil No.DA-003008.-

Hora 11.20' salida vuelo No.22[illegible] de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
MARTINEZ Roberto, hondureño, nacido el [illegible]-922, Pasap.Dip.Hondureño [illegible].
GUSTAFSON Marianne, norteamericana, nacido el 1[illegible]-11-93[illegible], Pasap.Dip. de los EE. UU. No.X-119965.-

Hora 16.25' salida vuelo No.1[illegible] de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
PEREZ OTERMIN Jorge, uruguayo, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Uruguayo 00336[illegible].

Hora 17.[illegible] salida vuelo [illegible] con destino a [illegible]
[illegible] de SILVA María, chilena, nacida el [illegible], Pasap.Dip.Chileno [illegible].
SILVA María, chilena, nacida el 22-10-924, Pasap.Dip.Chileno No.[illegible]/76.-

Hora 18.15' salida vuelo No.246 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
PAYSSE Alfredo Walter, uruguayo, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Uruguayo [illegible].
CARLEVARO TORRES Hector, uruguayo, nacido el 16-5-924, Pasap.Dip.Urug.00[illegible].

[illegible]

IV)-INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............... " "
MUNICIPALES.. " "
ESTUDIANTES-ENSEÑANZA-.. " "

[illegible]

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

EL EGDO.DE INSP.GRAL.DE LA DNII.

C/INSPECTOR: AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE [illegible] EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 29 MAR. 1978
[illegible] EXT.
No. de Orden 0345 3

SECRETO

002|2[illegible]

0345 3

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76 1 Rodolfo DE MELLO TABCADA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible].-

[illegible]

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N
N O V E D A D.-

[illegible]

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- COBERTURA DE SERVICIO EN LA PARROQUIA SAN FRANCISCO.-

Siendo la hora [illegible] del día de ayer fué instalado un servicio a cargo de un Sr. Oficial y personal a sus órdenes pertenecientes a esta Dirección Nacional en la intersección de las calles Cerrito y Solís donde se encuentra ubicada la Parroquia San Francisco, de donde partiría una procesión Vía Crucis, pero dado el mal tiempo reinante la misma fué suspendida por las autoridades del templo.-

Cabe destacar, que simbólicamente y en el interior de la Parroquia se cumplió una pequeña Vía Crucis, en la cual participaron aproximadamente [illegible] personas, no registrándose ningún hecho anormal.-

2)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Hora: 11.[illegible]' salida vuelo No. [illegible] de A. ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
[illegible] [illegible], holandesa, nacida el [illegible], Pasap. Dip. Holandés PD. [illegible]
GORSIRA Michiel, holandés, nacido el 31-[illegible]-911, Pasap. Dip. Holandés PD. [illegible].

Hora: 11.[illegible]' entrada vuelo No. [illegible] de CRUZEIRO, procedente de Porto Alegre.-
OFRI [illegible], israelita, nacido el [illegible]-924, Pasap. Dip. Israelita No. [illegible].-
OFRI Zipora, israelita, nacida el [illegible]-2-924, Pasap. Dip. Israelita No. [illegible].-

Hora: 17.12' salida vuelo No. [illegible] de AUSTRAL, con destino a Bs.As.-
[illegible]DOYA [illegible], peruano, nacido el [illegible]-935, Pasap. Dip. Peruano No. [illegible].-
[illegible]DOYA Ariana, peruana, nacida el 4-[illegible]-946, Pasap. Dip. Peruano No. 2783.-
FERNANDEZ Guillermo, peruano, nacido el 2[illegible]-[illegible]-934, Pasap. Dip. Peruano No. [illegible].-

Hora: 16.45' entrada vuelo No. 127 de LAN CHILE, procedente de Santiago-Chile.
IGLESIAS GARCIA Enrique, uruguayo, nacido el 26-[illegible]-9[illegible], Pasap. Dip. [illegible]

Hora: [illegible].10' salida vuelo No. [illegible] de A. ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
JABALA Miguel, español, nacido el 12-[illegible]-92[illegible], Pasap. Dip. Español No. [illegible].-
GONI María Pilar, española, nacida el 23-10-932, Pasap. Dip. Español No. [illegible].-

...//...

SECRETO

001|2[illegible]   0346

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

2/2

...///...

IV)-INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Sin novedad.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.............. " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.. " "

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servi[illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 29 MAR. 1978
Pasa a EXT.
No de Orden 0346

SECRETO

0346

002|2

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, 26 de marzo de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/2

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

16/11/76 1 Rodolfo DE MELLO TABCADA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

II)-ASUNTOS DE INVESTIGACION.

S I N
N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.

1)-DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO. POSTERIOR LIBERTAD(DECRETO [illegible]).-

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Buenos Aires", al puerto de Montevideo, procedente de la Rca.Argentina, descendió la persona Yolanda María DIAZ [illegible], oriental, divorciada de 45 años de edad, nacida en Maldonado el día 6/12/932, de profesión labores, domiciliada en el Servicentro Esso (Punta del Este), San Rafael, portadora del Permiso Consular No.607/78 por carecer de su Cédula de Identidad No 15.908 de Maldonado.-

Interrogada dijo; que viajó a Buenos Aires en Mayo de 1977 a pasear domiciliándose en la calle Agüero No.1971 casa de familiares; que su cédula le fué hurtada en el interior de un colectivo, regresando definitivamente al Uruguay.-

Al carecer de todo tipo de anotaciones y requisitorias y posteriormente verificada su verdadera identidad por intermedio de la Jefatura de Policía de Maldonado, recuperó su libertad.-

2)-CONSTANCIA DE AVERIGUACION.

De acuerdo a la Carpeta del Ministerio del Interior No.[illegible] de fecha [illegible]-978, se procedió a realizar diversas diligencias tendientes a la ubicación de la persona Hugo Alberto MONTE VILLAR, concurriéndose a la calle [illegible] No.1177 Apto.9 último domicilio conocido.-

Averiguaciones realizadas en el lugar se logra establecer que allí no residen más, y que estaría residiendo en la localidad del El Dorado en el Dpto.de Canelones, en la calle Continuación Elias Regules S/N, Manzana [illegible], Solar 7 de Villa Cristina.-

En el lugar se entrevistó a la esposa del causante Sra. María del Carmen BATISTA ALVAREZ de MONTE, oriental, casada de 27 años de edad, nacida en el Dpto.de Colonia el [illegible]/951, titular de la C.I.No.[illegible], quien fué citada a esta Dirección Nacional.

Una vez en ésta e indagada expresó que su esposo MONTE VILLAR con fecha 24 de marzo de 1974, viajó en el vapor de la carrera con destino a Bs.As. regresando el 7 de junio del mismo año por problemas de documentación, volviendo a viajar con igual destino entre el 14 y el 15 del mismo mes ignorando porque motivo. También manifestó que su esposo tenía ideas de tendencias izquierdistas habiendo integrado la mesa como delegado del FIDEL en las elecciones nacionales del año 1971 y que ella es simpatizante del Partido Colorado; que obligada por éste casi a la fuerza integró la mesa como delegada por el Frente Amplio. Se prosiguen otras diligencias tendientes a la ubicación del causante, por lo tanto dicha [illegible] privada de su libertad.-

...///...

001|[illegible]

0347

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Fecha de Entrega 29 MAR. 1978
Para a EXT.
No de Orden 0347

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, 28 de Marzo de 1978.

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

2/2

...///...

III)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.-

Hora 09.45' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible].-
LOAYZA José, boliviano, nacido el 14-8-947, Pasap.Dip.Boliviano No.337/[illegible].-

Hora 11.15' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible].-
QUIÑONEZ Aníbal, hondureño, nacido el 7-1-930, Pasap.Dip.Honduras No.[illegible]/73.-
[illegible] de QUIÑONEZ Leslie, hondureña, nacida el 6-11-935, Pasap.Dip.Hond.[illegible]/73

Hora 11.45' entrada vuelo No.282 de AUSTRAL, procedente de [illegible].-
VERA VILLEGAS Alejandro, uruguayo, nacido el [illegible], C.I.No.[illegible].-
GRANONT de VERA [illegible] María, uruguaya, nacida el 17-1-925, C.I.No.[illegible].
VERA GRANONT Carlos Alberto, uruguayo, nacido el 1-6-958, C.I.Urug.[illegible].-

Hora 14.30' entrada vuelo No.201 de PAN AMERICAN, procedente de Nueva York.
MILLS Elizabeth Ann, norteamericana, nacida el 2-10-943, Pasap.Dip.de los EE.UU. No.V-1480830.-
SCHROEDER Carlos, uruguayo, nacido el 25-6-928, Pasap.Dip.Uruguayo No.[illegible].
NIELE Wayne Edward, norteamericano, nacido el 30-4-933, Pasap.Dip.EE.UU. No. X-113804.-

Hora 15.30' entrada vuelo No.145 de LAN CHILE, procedente de Santiago.
CASADO Alberto, uruguayo, nacido el 7-4-923, Pasap.Dip.Uruguayo No.[illegible].-
HORVATH Robert, norteamericano, nacido el 1-9-941, Pasap.Dip.EE.UU. X-[illegible].

Hora 15.30' entrada vuelo No.934 de CRUZEIRO, procedente de San Pablo-[illegible].-
[illegible] Miguel, uruguayo, nacido el 11-4-934, Pasap.Dip.Uruguayo No.[illegible].-
JORDY BARREIRA Agnaldo Abilio, brasileño, nacido el 15-1-946, Pasap.Dip. de Brasil No.024632.-
DOREY CHAVEZ DE SOUZA Vera María, brasileña, nacida el 7-7-964, Pasap.Dip.de Brasil No.DA-003005.-
DOREY CHAVEZ DE SOUZA Mariana Rita, brasileña, nacida el 25-10-965, Pasap.Dip. de Brasil No.D.-003006.-

Hora 15.30' salida vuelo No.935 de CRUZEIRO, con destino a San Pablo-[illegible].-
CLAUSS Henry, norteamericano, nacido el 12-3-927, Pasap.Dip.EE.UU. [illegible].-

Hora 17.30' salida vuelo No.148 de LAN CHILE, con destino a Santiago de Chile.
SALGADO GAETE Marcela, chilena, nacida el 1-3-958, Pasap.Dip.Chileno No.[illegible].
[illegible]

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.................. " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.. " "
[illegible]

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

SECRETO

AUGUSTO LEAL.
C/Inspector.

DEP. II PROCESADO

002|2[illegible]

0347

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, 27 de Marzo de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N
N O V E D A D.-

S/T/O

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO, POSTERIOR LIBERTAD([illegible]).-

Al arribo del vapor de la carrera "33 Orientales" al puerto de Montevideo, procedente de la Rca. Argentina, arribó la persona [illegible] Celestina PEREZ GUTIERREZ, oriental, soltera, nacida el 27/3/948 en Maldonado, domiciliada en Carretera Las Delicias casi Montevideo (Dpto. de Maldonado) portando el Permiso Consular No. 639/78, por carecer de su cédula de identidad No. 18.868 (Maldonado).-

Interrogada expresó que viajó el día 20 de los corrientes de paseo, residiendo en el Hotel Palace, de Florida y Tucumán. En circunstancias que [illegible] en las cercanías le fué hurtada le fué hurtada su cartera con toda su documentación, realizando la denuncia en la Comisaría 1ra. de la Capital Federal.-

Es de hacer constar que la causante viajó a nuestro país en carácter de repatriada, dado que se hallaba en la más absoluta indigencia, trayendo en su poder la Hoja de Repatrio No. [illegible], expedida el 23/3/978.-

Consultadas las Secciones Identificación Criminal, Requisitorias y Del DNII, se constató que no registra anotaciones ni antecedentes. Luego de ser establecida su verdadera identidad, por intermedio de la Jefatura de Policía de Maldonado, no fué privada de su libertad.-

2)- CONSTANCIA SOBRE ESCAPE DE GAS EN LA FIRMA "DECAMO S.A.".-

Siendo la hora 21.45' del día de ayer se tiene conocimiento que en la firma "DECAMO S.A.", sita en la calle [illegible] No. [illegible], se había producido un escape de gas amoníaco, lo que había obligado a la internación de varias personas en Centros Asistenciales.-

Se concurre al lugar con un equipo a cargo de un Sub-Oficial presumiéndose que el hecho fuera intencional.-

Cuando el personal de esta Dirección se hace presente en el lugar, la situación estaba totalmente bajo el control del Cuerpo Nacional de Bomberos, Radio Patrulla y Dirección de Seguridad, comprobándose que aproximadamente a la hora 20.20' se había caído una estiba de cajas de pescado en el interior de una cámara de frío, produciendo rotura de un caño por donde empezó a emanar gas, y que las personas que trabajaban en la misma habían // sido trasladadas a la Seccional 8va. de Policía, y que la personas trasladadas a Centros Asistenciales no revestían al parecer gravedad, sufriendo la mayoría alteraciones nerviosas, por cuyo motivo se les había prestado asistencia médica.-

El equipo actuante concurre posteriormente a la Seccional 8va. de

SECRETO ...///...

001[illegible] 0348 1

DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 29 MAR. 1978
Pasa a EXT.
No de Orden 0348

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, 27 de Marzo de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

2/2

...///...Policía, indagando allí a los empleados que estaban trabajando en la cestiva, resultando ser las siguientes personas; Walter [illegible] [illegible], oriental, soltero de 26 años de edad, domiciliado en la calle [illegible] [illegible] S/N entre Cno. Calpino y Garibaldi (Las Piedras), C.I. No. [illegible], empleado de la firma desde hace [illegible] meses; Gustavo DA SILVA GARCIA, oriental, casado de 24 años de edad, domiciliado en la calle [illegible] esq. [illegible] (Las Piedras), C.I. No. [illegible], empleado desde setiembre pasado, y Julio [illegible] [illegible], oriental, soltero de 19 años de edad, domiciliado en La Boyada No. 2021, C.I. No. [illegible] (Tacuarembó), empleado desde el 12 del mes en curso.-

Todos ellos son contestes en expresar que hace dos días trabajan en su cestiva, en los distintos turnos, la que contaba hasta ayer con aproximadamente 250 cajas de 15 kilos cada una de pescado industrializado y que al colocar 6 u 8 cajas más, notaron que la misma se comenzó a mover, decidiendo [illegible] salir de la cámara en busca de tablas para calzarlas; que cuando ya estaban afuera de la cámara, sienten un golpe producido por las cajas al caer y ya no entran más, porque notan que por debajo de la puerta comenzó gas.-

Ante ello avisan a los demás empleados de la fábrica para que abandonen el local, lo que se hace con total tranquilidad, pero luego algunos comenzaron a sufrir crisis nerviosas, posiblemente por recuerdos de que hace algunos meses varios operarios perdieron la vida en un hecho similar.-

Es de mencionar que estos empleados permanecen en la Seccional [illegible] de Policía, a disposición de la Dirección de Seguridad, quienes continúan con el procedimiento.-

III)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.-

Hora: 11.[illegible]° entrada vuelo No. [illegible] de PAN AMERICAN, procedente de Buenos Aires.-
[illegible] Philip, norteamericano, nacido el [illegible], Pasap. Dip. [illegible].
[illegible] John, norteamericano, nacido el [illegible]-1-038, Pasap. Dip. No. [illegible]/77.

Hora: 12.2[illegible]° entrada vuelo No. [illegible] de [illegible], procedente de [illegible].-
[illegible] Jan, checoeslovaco, nacido el [illegible], Pasap. [illegible] Checo. No. [illegible].

Hora: 13.[illegible]° entrada vuelo No. 7[illegible] de [illegible], procedente de [illegible].-
BELMOT Alfredo, uruguayo, nacido el [illegible], Pasap. Dip. Uruguayo No. [illegible].-
CLAVIJO de BELMOT Raquel, uruguaya, nacida el [illegible]-044, Pasap. Dip. Urug. [illegible].
BELMOT CLAVIJO [illegible]eonardo, uruguayo, nacido el 10-1-067, Pasap. Dip. Urug. [illegible].-
BELMOT CLAVIJO María, uruguaya, nacida el 25-5-072, Pasap. Dip. Urug. 3040.-
BELMOT CLAVIJO Marcos, uruguayo, nacido el 21-7-063, Pasap. Dip. Urug. 3039.-

Hora: 13.55° salida vuelo No. 7[illegible] de [illegible], con destino a [illegible].-
[illegible] Joseph, israelí, nacido el [illegible], Pasap. Dip. Israelí No. [illegible].

Hora: 16.[illegible]° salida vuelo No. 2[illegible] de A. ARGENTINAS, con destino a [illegible].-
BERMUDEZ [illegible], hondureño, nacido el [illegible], Pasap. Dip. [illegible].

Hora: 1[illegible].20° salida vuelo No. 2[illegible] de A. ARGENTINAS, con destino a [illegible].-
ESPECHE Miguel, argentino, nacido el [illegible]-032, Pasap. Dip. Argentino No. [illegible].-

IV)-INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS; ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS; MUNICIPALES; ENSEÑANZA; ESTUDIANTES.. Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

SECRETO

AUGUSTO LEAL.
C/Inspector.

S/T/C

002923

0348

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/2

I)—ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.—

16/11/76 1 Rodolfo D. MELLO TASCADA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.—

II)—ASUNTOS EN INVESTIGACION.—

S I N
N O V E D A D.—

III)—ASUNTOS NUEVOS.—

1)—SEDICIOSO LIBERADO, RECUPERA SU LIBERTAD "VIGILADA".—
En el día de ayer procedente del Penal de Punta Carretas fué conducido a dependencia de esta Dirección el sedicioso liberado Jorge Luis [illegible] [illegible], nacido el 14/3/934 en Montevideo, domiciliado en la calle Uruguay [illegible] [illegible], quien luego de realizado los trámites administrativos de rigor, recuperó su libertad, siendo controlado por esta Dirección.—

2)—DETENIDO EN EL REGIMEN DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.RECUPERA SU LIBERTAD.—
Concordante con lo informado en Nal.4 del Parte de Novedades de fecha 22 de los corrientes, relacionado con la detención de la persona Omar Ernesto ARGAÑA DE FUENTES, e indagado por su posible vinculación con la Agrupación Municipales del "26 de Marzo" y posteriormente internado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, en el día de ayer recuperó su libertad, al no habérsele encontrado a través de las distintas diligencias cumplidas, pruebas que lo vincularan a actividades clandestinas.—

3)—DETENIDO Y LUEGO DE SER INDAGADO RECUPERA SU LIBERTAD.—
En oportunidad de los sucesos ocurridos en el mes de diciembre del año 1974 en la Facultad de Arquitectura, había quedado requerido la persona Luis Enrique [illegible] [illegible], oriental, casado de 33 años de edad, domiciliado en la calle Lavalleja No.2051 Apto.20, con Cédula de Identidad No.[illegible] de Lavalleja, quien fuera detenido por efectivos en el interior de la República, recuperando su libertad en carácter de emplazado, para que se presentara a esta Dirección, cosa que hizo en el día de ayer, quien al ser indagado expresó:
Que tuvo actividad gremial en el período 1968-1973, en la que estuvo afiliado a la Asociación de Administrativos de Primaria, donde trabajaba como dibujante de la Sección Imprenta de Primaria, habiendo concurrido a diversas asambleas de la misma, en donde se trataban diversos temas, entre ellos el asunto de salarios. Que fué socio del Centro de Estudiantes de la Facultad de Arquitectura desde el año 1966 hasta 1974, concurriendo esporádicamente a asambleas que se realizaban en el salón de Actos de dicha Facultad. Que el día 4 de diciembre de 1974, firmó una nota dirigida al Decano, en la que se pedía por la reivindicación de Docentes y Administrativos que se encontraban sumariados, no recordando quien fué la persona que se la dió ya que la hicieron llegar al taller de proyectos de dicha Facultad, y la iban firmando todos los presentes en el lugar, no recordando tampoco a quien la entregó luego de firmada.—
El causante luego de ser indagado y realizada una inspección en su

...///...

001[illegible]

0349

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 087.

Montevideo, 28 de Marzo de 1978.

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

2/2

...///...domicilio con resultados negativos, recuperó su libertad.

4)-BRIGADA DE REPRESION Y TRAFICO DE NARCOTICOS Y DROGAS PELIGROSAS. PASO A A LA ORBITA DE ESTA DIRECCION NACIONAL.

En el día de ayer por orden Superior, la Brigada de Represión de Tráfico de Narcóticos y Drogas Peligrosas, pasó a depender de esta Dirección Nacional.-

5)-ASILADA EN LA EMBAJADA DE MEXICO. INTERNADA EN LA MUTUALISTA [illegible].

En el día de ayer se tuvo conocimiento en esta Dirección [illegible], que la persona María de los Angeles [illegible] GARCIA, que se encontraba asilada en la Embajada de Méjico desde el 6/12/977, fué internada en la Mutualista Uruguay España, a raíz de un parto prematuro.- Posteriormente por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores hizo saber a ésta Dirección, que por disposición de fecha 1/2/978 del Ministerio del Interior, autorizaba la internación de la mencionada en dicho Centro Asistencial.-

6)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.-

Horas [illegible] entrada vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, procedente de [illegible]
ZAFFARONI Nelly, argentina, nacida el [illegible], Pasap.Dip.Arg.[illegible].-
LANDEN [illegible], argentino, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Arg. No.[illegible].-

Horas [illegible] salida vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible]
[illegible] Clara, argentina, nacida el [illegible], Pasap.[illegible].-
MOLINA Roberto, argentino, nacido el [illegible]-031, Pasap.Dip.Arg.No.[illegible].-

Horas [illegible] salida vuelo No.[illegible] de PLUNA, con destino a Porto Alegre-[illegible]
[illegible] Aníbal [illegible], uruguayo, nacido el [illegible], Pasap.Dip.[illegible].-

Horas 11.[illegible] entrada vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, procedente de [illegible]
[illegible], argentina, nacida el [illegible], Pasap.Dip.Argentino No.[illegible].-

Horas [illegible] salida vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible]
ARCOS [illegible], uruguayo, nacido el 13-11-914, Pasap.Dip.Uruguayo No.[illegible].-

Horas [illegible] salida vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible]
MARTINEZ Jorge, colombiano, nacido el [illegible], Pasap.Dip.[illegible].-
ROBERT Marcel, francés, nacido el 27-10-932, Pasap.Dip.Francés No.[illegible].-

Horas 20.[illegible] salida vuelo No.[illegible] de PLUNA, con destino a [illegible]
CHALAR de FRASCHINI Olga, uruguaya, nacida el [illegible], Pasap.Dip.Urug.[illegible].

Horas [illegible] entrada vuelo No.[illegible] de L.A.P., procedente del Paraguay.
[illegible] Ronald, norteamericano, nacido el [illegible], Pasap.Dip.EE.UU.[illegible]
BARROS Francisco [illegible], chileno, nacido el [illegible]-021, Pasap.[illegible].

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS; ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS; MUNICIPALES; ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.. Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

EL [illegible] DE INSP.GRAL.DE LA DNII.

AUGUSTO LEAL.
C/Inspector.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 29 MAR. 1978
Pase Exi
No. de Orden 0349

DEP. I
PROCESADO

SECRETO

0349

R.E.N. No.2.-
MONTEVIDEO.-
311000 ABR78.-
S.L.32.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.2/978.-

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por este Establecimiento.-

III.-T E X T O : Se tiene conocimiento que MARIA ELENA CURBELO de MIRZA, viaja tal como estaba previsto hacia SUECIA el día domingo 5 del corriente mes a la hora 1330, vía S.A.S.- Según coordinaciones realizadas por sus familiares ante la Embajada, de dicho País, la mencionada sediciosa tiene fecha de internación en la CLINICA DE NEUROCIRUGIA DE GOTEMBURGO, para el día 10 del mes en curso, donde será intervenida quirúrgicamente por un equipo de Médicos en el cual se encuentran los mejores neurocirujanos de Europa. La Embajada le proporcionó los pasajes para ella y su madre que viajan el día 5 y para su padre cuando viaje posteriormente, además le entregaron a la madre un aparato de presión para control en el viaje y todos los medicamentos necesarios.- Marzo

Se tiene conocimiento además que JUAN PABLO MIRZA(a) "ANDRES" o "EL EGIPCIO", esposo de la sediciosa mencionada anteriormente, saldría en libertad aproximadamente por el 20 de mayo del corriente año y la Embajada de Suecia se encargaría de sacarle del País.-

V.-DISTRIBUCION:

D.E.I.-
S.I.D.-
C.O.O.A.-
ARCHIVO.-

El Director del R.E.N. No.2.-
Coronel
JULIO A. BARRAMINO.-

A(...) A:
El Cnl.S- del (...)
(...)
(...) ECHAVARRIA.-

DEP. I
(...)
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 29 MAR. 1978
Pasa a EXT.
No de Orden 0350

001 | 1 (...)

0350

BATALLON DE INFANTERIA No.7.- SECCION S - 2.-

EVALUACION: D - 3.-
RESPONDE A: información proporcionada por el Procesado MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO.-

En el año 1966,en el mes de Setiembre efectué un viaje a CHINA POPULAR enviado por el M.I.R.éste fué el primer viaje de integrantes del Movi-/ miento a dicho País,hubieron sí,antes de este primer viaje contactos del -/ M.I.R. por intermedio de VICENTE ROVETA,dueño de la librería NATIVA LIBROS/ quién viajaba todos los años por asuntos de la librería,creo,no estoy seguro,que antes que fuera yo con los otros cuatro compañeros,viajó a CHINA LUIS MAGALLANES,con la finalidad de hacer contactos y coordinaciones para nuestro viaje.-
Induvidualmente,cada uno de los cinco que viajamos en esa oportunidad,tramitamos nuestras respectivas documentaciones(principalmente PASAPORTE) aunque/ intervinieron en la consecución de los mismos otros integrantes del M.I.R..- LUIS MAGALLANES,fué que trajo el dinero para nosotros efectuar el viaje,siendo EDUARDO MARIANI PETRONI(uno de los cinco en viajar) quién administró los/ pasajes y el dinero en general.La primera etapa del viaje fué en avión desde el Aeropuerto deCARRASCO A PARIS,haciendo escala en BUENOS AIRES,RIO DE JA-/ NEIRO,MADRID y PARIS.En este último lugar permanecimos apróximadamente cinco días en razón de que a nuestra llegada,luego de instalarnos por nuestra cuenta en un Hotel(HOTEL SAN MICHEL,en el barrio latino,lugar donde paran los uruguayos y que nos habían recomendados),fuimos posteriormente a la EMBAJADA/ CHINA POPULAR,donde ya estaban sobre-aviso de nuestra llegada, pero en este/ lugar trámites para nosotros continuar el viaje,siendo los de la EMBAJADA, / quienes nos conseguirían los pasajes y nos comunicarían el vuelo.Soluciona-/ dos estos inconvenientes nos embarcamos en un avión de la linea AIR FRANCE,/ viaje directo a CHINA POPULAR.A nuestra llegada en SANGAI,nos esperaban re-/ presentantes de un COMITE DE LA AMISTAD CHINO-LATINOAMERICANA,esta gente tenía traductores,estuvimos un par de horas en el Aeropuerto hasta que por su/ intermedio tomamos un avión de una línea interna que nos llevó a PEKIN,éste viaje dura unas cinco horas apróximadamente.En PEKIN nos esperaban representantes del mismo COMITE,quienes nos alojaron en un hotel;este hotel,como el/ resto era ESTATAL, y en el que nos alojaron era donde se alojaban las delegaciones extranjeras de PARTIDOS HERMANOS.En dicho hotel,ya con representantes del PARTIDO nos reunimos para interiorizarnos del programa de visitas que íbamos a desarrollar y además el programa de estudios que se iba a realizar / posteriormente.En esta primera etapa realizamos visitas dentro de la Ciudad/ de PEKIN,principalmente del tipo cultural,yendo a la OPERA,MUSEOS de la REVOLUCION CHINA(donde se vé la recomposición de los distintos períodos de la -/ misma)CINES y otros lugares importantes de la ciudad,tales como el PALACIO / IMPERIAL;todos estos paseos los hacíamos acompañados de un traductos y un representante del PARTIDO y se prolongaron hasta le llegada del 1o.de OCTUBRE, fecha en la que se conmemora el 1o.de OCTUBRE del año 1949,día de la LIBERA/ CION;en esta fecha y en la noche previa al 1o. se efectúa un banquete en el/ PALACIO DE LA ASAMBLEA POPULAR,que es el máximo órgano legislativo de CHINA; esta fiesta era dedicada a los visitantes extranjeros,estuvimos en un amplio salón donde cada delegación tenía una mesa,pero por problemas de SEGURIDAD,/ nosse dejaba conversar entre sus integrantes,lo que sé es que estaba una delegación CHILENA,por nosotros habernos encontrados con integrantes de la misma en una excursión.En dicho banquete dice un discurso el PRIMER MINISTRO -/ CHOU EN LAI,al día siguiente osea el 1o.de OCTUBRE concurrimos a la PLAZA de TIEN-AN-MEN (traducido:PERTA DE LA PAZ CELESTIAL),quese halla ubicada en el frente del PALACIO IMPERIAL,en dicho lugar presenciamos con las demás delegaciones extranjeras el desfile popular de representaciones de FABRICAS,ESCUE-

...///

DEP. I PROCESADO

LAS FUERZAS ARMADAS,etc el cual dura varias horas,este desfile se desplazaba por la Avenida TIEN AN MEN,en esta oportunidad hicieron uso de la palabra algunos / representantes del PARTIDO y del GOBIERNO.-
Después del 1o.de OCTUBRE comienza nuestra gira,la que se realiza a veces en coche o en avión,visitando los lugares de mayor interés relacionados con la REVOLUCION CHINA,tales como CHING-KANG,lugar donde comienza la experiencia revolu-/cionaria dirigida por MAO;este es un pueblo de pocos miles de habitantes,ubicado entre las montañas y cuyos habitantes se dedican a la agricultura y pequeñas industrias,tipo artesanias.También visitamos CHANG-SHA,NINKAN,YENAN y otros lugares.Esta gira nos llevó un tiempo de aproximadamente un mes y medio,parabamos en hoteles ESTATALES, en dichos lugares manteníamos conversaciones con autoridades locales y visitabamos los lugares de mas interés históricos y económicos.-
Al regreso a PEKIN también otras de las visitas que realizamos fue a la MURALLA CHINA,pero ya se coordina la ida a NANKIN,esto es una ciudad en la que se encuentran importantes establecimientos militares,sobre todo con lo relacionados con ACADEMIAS MILITARES,ahí efectuamos el CURSO TEORICO PRACTICO DE ADIESTRAMIENTO IDEOLOGICO MILITAR,a esta ciudad viajamos en avión,haciendo escala en SANGHAI,de donde en dicho lugar se aprovecha para hacer visitas y luego se continua hacia/ la ciudad antes nombrada,lo haciamos como siempre acompañados del traductor y / del representantes del PARTIDO.En NANKIN nos alojamos en un establecimiento militar,particularmente en un establecimiento de dos plantas exclusivamente para nosotros,en dicho lugar somos recibidos por el responsabledde la ACADEMIA,nos piden nuestra opinión sobre que cursos queremos seguir, combinando de acuerdo con ellos el recibir curso sobre la EXPERIENCIA REVOLUCIONARIA CHINA en general que se puede subdividir en varios temas,tales como;EL CARACTER DE LA REVOLUCION,LOS BLANCOS DE LA REVOLUCION(osea enemigos principales a derrocar),LAS FUERZAS MOTRICES DE LA REVOLUCION(osea las clases que tienen intereses comunes contra los blancos de la revolución),LA CLASE DE VANGUARDIA Y SU PARTIDO(osea el proleta-/riado y el partido comunista),estos temas fueron dados en clases teóricas por / profesores militares de la ACADEMIA con traductores.También se combinó recibir/ cursos teóricos de ESTRATEGIA y TACTICAS MILITARES los que consistían en un desarrollo de la"guerra prolongada"que inplica tres grandes etapas,que son:DEFENSIVA ESTRATEGICA,EQUILIBRIO ESTRATEGICO y CONTRAOFENSIVA,estas tres etapas marcan un désarrollo de las fuerzas revolucionarias de DEBIL a PODEROSO,avanzando en / lo estratégico de combatir en las lineas interiores a las lineas exteriores y / tratando de combatir en lo táctico siempre en las lineas exteriores,osea combatir en lo táctico solamente con ventajas,esto es una síntesis de lo teórico recibido en cuanto a lo práctico se hicieron prácticas de"movimientos tacticos",/ que implicaban EMBOSCADAS,TOMA DE LUGARES FORTIFICADOS,esto se practicaba en lugares de entrenamiento donde utilizando armamento semiautomatico(fusiles) actuabamos contra patrullas CHINAS,también utilizabamos GRANADAS de INSTRUCCION,to-/das estas practicas eran complementadas con discusiones donde se veían los puntos negativos y positivos de su desarrollo.También recibimos clases de conoci-/miento de armas CHINAS y AMERICANAS(ARMADO,DESARMADO,USOS)entre éllas conocimos FUSIL M-1,F.A.B.,M-3,carabina M-1,ametralladoras M-1919 A-1,todas estas armas / americanas y también conocimiento de la misma manera la pistola COLT.45 y armas CHINAS tales como,el fusil semi-automático,el fusil ametrallador y la pistola / CHINA.Posteriormente a esta instrucción realizamos tiro conestas armas,a blan-/cos fijos,móviles y tiro nocturno y realizamos práctica con granadas chinas de/ FRAGMENTACION.-Todo este tipo de instrucción nos llevó los meses restantes que/ pasamos en CHINA osea 2 meses y medio.Luego regresamos a PEKIN donde permanecimos unos días mas realizando algunas visitas y posteriormente somos despedidos/ Oficialmente por un MIEMBRO DEL COMITE CENTRAL que era el que nos había recibido a nuestra llegada.Debo agregar que mientras recibiamos los distintos tipos / de instrucciones se discutía la aplicación en el URUGUAY en razón de nosotros /

...///

...///

[illegible]ntear las diferentes caracteristicas de nuestro País.-
[illegible] nuestro regreso recibimos para el MOVIMIENTO (M.I.R.) una suma de dinero que / oscilaría en 2 o 3 mil dolares,los que fueron entregados a nuestra llegada a MARIO ETCHENIQUE.-Como consecuencia de que a nuestro regreso fué cuando se produjo los primeros enfrentamiento entre la POLICIA y el M.L.N. decidimos viajar desde / FRANCIA(PARIS) a CHILE(SANTIAGO), para no llegar directamente al URUGUAY pues des conociamos la situación,desde CHILE viaja primero EDUARDO MARIANI PETRONI y nos / comunica que podemos volver,haciendolo en dos tandas, la primera integrada por -/ LUIS IFRAN y YO y la segunda SERGIO BENAVIDEZ y HUMBERTO YAMANDU EROSA.-
Posterioemente a este viaje,el que terminó a principio de FEBRERO del año 1967, - se efectuaron otros,en los cuales los que viajaron,algunos recibieron instrucción similar a la nuestra, pero otros fueron exclusivamente a buscar dineros,aunque estos fueron dos o tres y de a uno.Estos viajes se realizan en el correr de todos / estos años y estaba previsto el próximo viaje,que lo haría DARIO CAROZO de PAYSANDU,y el último efectuado fue el realizado por WISTON MASSUCHI, quién trajo para / el M.I.R. la suma de 20 millones de pesos M/N en dolares.-

BATALLON DE INFANTERIA No. 7 — S-2 — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

EL OFICIAL S - 2 del BN.I.7.-

Tte.2do. Ramón Barboza.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha [illegible] 29 MAR. 1978
Pasa a EXT.
No de Orden 0351

DEP. II PROCESADO

003|31

0351

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

S I N
N O V E D A D.-

[illegible]

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N
N O V E D A D.-

[illegible]

III)- ASUNTOS NUEVOS.

1)- PROCESAMIENTO, DISPUESTO POR LA JUSTICIA MILITAR DE [illegible]

Concordante con lo informado en el Parte de Novedades de fecha 13 de noviembre de 1978, relacionado con la detención [illegible] de la persona [illegible] DE MELLO TABOADA, oriental, casado de 37 años de edad, domiciliado en [illegible] No.[illegible], por efectivos de la Seccional 10a. de Policía, cuando [illegible] en un bar ubicado en Br. España y Libertad en [illegible] estado de ebriedad, incautándosele en la oportunidad una Cédula de Identidad [illegible] No.[illegible] a nombre de [illegible] SALOMON [illegible] y una hoja interior de Cédula de Identidad sin confeccionar, firmada a nombre de [illegible] [illegible]. Puesto a disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de [illegible] en el día de ayer dicho Magistrado por Oficio No.177/78 de dicha Sede Judicial dispuso el procesamiento de DE MELLO TABOADA, sin incomunicación, por encontrarse incurso en los delitos previstos en el Art.[illegible] (VII) del C.P.M. (Asistencia a los Asociados) y Art.242 del C.P.O., referido al Art.[illegible] del mismo Código (Concurso de falsificación de Certificado), todo a lo cual se dió cumplimiento.-

2)- EXPULSADO DEL TERRITORIO NACIONAL UN CIUDADANO LIBANES.-

En el día de ayer siendo la hora [illegible] en el vuelo No.[illegible] de la Cía. PAN AMERICAN, con destino a México y ocupando el No.27 de la lista, fué embarcado en carácter de expulsado, el ciudadano libanés [illegible], nacido el día 19/[illegible]/947, hijo de [illegible] y [illegible], titular del Pasaporte Libanés No.[illegible], con último domicilio en la Avda. Gral. Rivera No.[illegible], quien carece de anotaciones en esta Dirección.-

Es de significar que el causante es un delincuente común y su expulsión obedece a los antecedentes que registra en su país de origen, de acuerdo a la Resolución Ministerial de fecha 6 de los corrientes, Expediente del Ministerio del Interior No.10.927.-

Fué conducido al Aeropuerto Internacional de Carrasco, por efectivos del Departamento de Interpol de la Dirección de Investigaciones.-

3)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Hora: 08.[illegible] salida vuelo No.[illegible] de PLUNA, con destino a Asunción-Paraguay.
PINEDA de VARGAS [illegible], uruguaya, nacida el [illegible], Pasap.Dip.Urug.No.[illegible].
VARGAS PINEDA María Soledad, uruguaya, nacida el 20-10-959, Pasap.Dip.Urug.No. 003[illegible].-

Hora: 10.30' entrada vuelo No.[illegible] de [illegible], procedente de [illegible].-

SECRETO

...///...

001[illegible]

0352

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

2/2

...///...

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

IV).- INFORMACION GENERAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS................ " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES... " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

EL ENCDO.DE INF.GRAL.DE LA DNII.

C/INSPECTOR:________________
[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf[illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 31 MAR. 1978
Fecha [illegible] EXT.
No de Orden 0352

DEP. I
PROCESADO

0022[illegible]

0352 1

Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

E. d. Nº 103754
E. d. Nº. 103754

OFICIO;47/R/78.-

Montevideo,27 de marzo de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Ampliando mi Oficio Nº.43/R/78 de fecha 10 de marzo del corriente año,en lo relacionado con:

lero.-DETENIDOS (Cuadro "f");CONDENADOS(Cuadro "g");no se remite por no haber movimiento;PROCESADOS (Cuadro "g")y LIBERADOS (Cuadro "g"-Cuadro"a-b")se remite adjunta relación nominal del movimiento comprendido entre el 11 al 24 de marzo de 1978.-

2do.-MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD (Cuadro "e")se remite adjunta relación nominal de altas y cese del período comprendido entre el 11 al 24 de marzo de 1978.-

OBJETO;Rem.rel.de detenidos.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el C.J.E. y por su orden:

El Jefe de la Policía Militar del Ejército.-

CORONEL [firma]

HERMAN STRAPPOLINI.-

LEG.mas

May Fernandez
A sus efectos
[firma]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 31 MAR. 1978
Pasa a EXT.
No de Orden 0353

SIN PROCESAL AL MOMENTO DE MICROFILMAR 21/NOV/84

29/III/78

Dpto I
2921

001532

0353

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

.-POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

-.RELACION DE LIBERADOS DESDE EL 11 AL 24 DE MARZO DE 1978.-

-.CUADRO a - b L/V.-

ADJUNTO OF.47/R/78.

NOMBRES	SITUACION	REGIMEN	ANTECEDENTES
CORREA ROCHA Mario	Lib.Provisoria	Lib.Vig.Bn.I.Nº.12.	
MANSILLA CALLEROS Nelson Luis	Liberado.		
ALVAREZ AGUILAR Elbio Diego	Lib.Anticipada	Lib.Vig.Bn.Ing.Nº.2.	
SUSENA SCHETTINI Daniel	Lib.Provisional	Lib.VIG.Bn/Ing.Nº.2.	
ESTEVEZ BOTARO RaúlZapicán	Lib.Provisoria	Lib.Vig.Reg.C.Nº.3.	
ELGUE MAGLIOCA Sergio	Lib.Provisoria	Lib.Vig.Reg.C.Nº.6.	
ELGUE MAGLIOCA Gabriel	Lib.Provisoria	Lib.Vig.Reg.C.Nº.6.	
DA SILVA MENDIETA Ruben	Lib.Provisoria	Lib.Vig.Reg.C.Nº.6.	
AZZARETTO ZINA Marta Rita	Lib.Provisional	Lib.Vig.Reg.C.Nº.9.	
SOUZA ANTONAZZA Graciela N.	Lib.Definitiva	Lib.Vig.Reg.C.Nº.9.	
BERNIZZONI ALVAREZ Irma Beatriz		Lib.Vig.Reg.C.Nº.9.	
PAIVA CARDOZO Luis Alberto	Liberado		
RELOBA PEREIRA Nelson	Liberado		

0353

002/

0353

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO .-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

.-POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

.-RELACION DE LIBERADOS DESDE EL 11 AL 24 DE MARZO DE 1978.-

.-CUADRO a - b L/V/.-

ADJUNTO OF.47/R/78

NOMBRES	SITUACION - REGIMEN	ANTECEDENTES
ARELLANO LAUZENICO Felipe Luján	Liberado.	
HERRERA ZORRILLA Rafael	Lib.Previsoria Lib.Vig.Bn.I.Nº.3.	M.P.S.
FAY DESSENT André	Se ausentó del país por haber optado por el art.168 inc.17 de la Constitución de la República.-	M.P.S.
PERDOMO SOSA Mirto Reneé	Fallecido	

002(β)

0353

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

.-POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

.-RELACION DE DETENIDOS DESDE EL 11 AL 24 DE MARZO DE 1978.-

CUADRO "f"

ADJUNTO OF.47/R/78.

NOMBRES	FECHA	MOTIVO	LUGAR DE RECLUSION.
COHEN PAPO Israel	14-03-78	Presunta vinculación P.Comunista.	Grpo.A.Nº.1,DE.I.-
MUNIZ ECHUDE Luis Enrique	23-03-78	Presunta vinculación P.Comunista.	Bn.I.Nº.11.DE.IV.-

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

.-POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.

.-RELACION DE PROCESADOS DESDE EL 11 AL 24 DE MARZO DE 1978.-

CUADRO "g"

ADJUNTO OF.47/R/78.

NOMBRES	JUZGADO	SITUACION-JURIDICA	LUGAR DE RECLUSION.
COLOTTA PINO Alvaro Martín	J.M.I.1er.T.	Procesado:Art.60(VII)CPM.-	Reg.C.Nº.4,DE.I.
PIFFARETTI LANDINELLI Ricardo	J.M.I.5to.T.	Procesado:Revocamiento.Art.60(V), 60(XII) en rel.60(I)num.6º,CPM.-	Reg.C.Nº.4,DE.I.-

0353

004

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.- (cuadre "e") POLICIA MILITAR DE EJERCITO.-

0353

MOVIMIENTOS DE INTERNADOS AL AMPARO DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD DESDE 11 AL 24 DE MARZO DE 1978.

1º.- A L T A

UNIDAD	N O M B R E	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
Reg.C.4	- CASANOVA FRONDOY Roberto	DE.I	11-3-78	CONDENADO

2.- B A J A

UNIDAD	N O M B R E	ORIGEN	FECHA	CAUSA
Reg.C.4	HERRERA ZORILLA Rafaél	DE.I	15-3-78	Liberado
D.N.I.I.	FAY DESSENT Andrés (1)	DE.I	15-3-78	Liberado

(1) (se ausente del país por haber optado por el artículo 168 inciso 17 de la Constitución de la República.-)

SEÑOR SECRETARIO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

CONTRALMIRANTE DON FRANCISCO SANGURGO

Presente

De mi mayor consideración:

Atento a lo determinado por la Junta de Comandantes en Jefe de 29 de octubre de 1974 (informe bi-mensual), cúmpleme informar a usted:

- en forma continuada se realiza la distribucción de las nuevas publicaciones turísticas a los organismos oficiales y entidades privadas, así como a las embajadas, consulados, etc., promocionando nuestro país en una campaña estudiada y organizada para asegurar su eficiente resultado;

- se mantiene la atención del Argentino Hotel de Piriápolis y la de los Paradores propiedad del Estado, realizándose las reparaciones y reformas requeridas, con cargo al precio de las concesiones;

- los días martes, de 10 a 12 horas, sesiona el Consejo Nacional de Turismo, presidido por el suscrito; órgano asesor de esta Unidad Ejecutora, que interviene en asuntos importantes para adoptar resolución sobre temas de su competencia. Su funcionamiento es de notoria conveniencia para esta Dirección Nacional y el Estado;

- la tramitación de numerosos expedientes se mantiene al día, con la debida agilidad en su sustanciación y en las soluciones, así como la atención simultánea de numeroso público, a través de las audiencias acordadas previamente, no existiendo problemas que puedan ser motivo de preocupación;

- por gestiones realizadas ante esta Unidad Ejecutora se proyectaron los audiovisuales "El Cercano Este" y "El Río de los Pájaros Pintados" en las ciudades del interior que se detallan:

.PAYSANDU el día 24 de febrero de 1978 - Reunión del Plan Noriese, en el auditorium de departamento cultural de la Intendencia Municipal.

.MERCEDES el día 28 de febrero de 1978 - con motivo del aniversario del Grito de Asencio, en el cine Gluskman Palace.

.CARMELO el día 3 de marzo de 1978 _ Comisión de la "Fiesta de la uva" en el Club Uruguay, y

.en MONTEVIDEO en el salón de los Congresos de la Intendencia Municipal el audiovisual "Punta del Este":
-para la Reunión de la Organización de Televisión Iberoamericana el día 7 de marzo de 1978 (de noche), y
-para el Congreso Mundial de Acupuntura el día 8 de marzo de 1978 (de mañana).-

Saludo a usted muy atentamente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de E. 17/III/78
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 2828

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31 MAR. 1978
Pasa a OFEN
No de Orden 0354

Sección OFEN

DEP. I
PROCESADO

DIRECTOR NACIONAL DE TURISMO

ALBERTO CASABO

8 de marzo de 1978.

001

0354

NACION

E. g. Nº 532553

E. g. No. 532553

OFICIO No. 2655/EMC-978.-

ESTADO MAYOR CONJUNTO R.O.U.

OBJETO: Ref. a Dr. Germán MOLLER LEAL.

E.M.C.
C - 2
acl/

ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Montevideo, 23 de febrero de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Referente a su Memorandum (A) 1347 de fecha 31/5/977, por el cual se nos informa sobre dos personas de igual nombre y primer apellido, German MOLLER, comunico a usted datos ampliatorios referentes a quien ese Servicio registra como Médico.-

Nombre: Germán.-

Apellidos: MOLLER LEAL.-

C.I. : 1.373.278.-

Profesión: Médico - Cirujano Plástico.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

CONTRALMIRANTE

FRANCISCO SANGURGO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31 MAR. 1978
Pase a A/N
No de Orden 0355

E. MA. CO.
SIRVASE CITAR ASUNTO:
N.º .80709

- 6 MAR. 1978

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE ... JEFE
SERVICIO ... DEFENSA
Fecha 7/3/78
Fecha de ...
Pasa a Dpto I
No de Identificación 2591

001

0355

TRIBUNA SALTEÑA

Fundada por Don MODESTO LLANTADA el 15 de Marzo de 1906. Dirección: MODESTO LLANTADA FABINI — Suárez 47 — Teléfono Administración: 2785, Redacción: 2808. — Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa, — Miembro de O.P.I. (Organización de la Prensa del Interior). — Depósito Legal Nº 51.621.

AÑO LXXI — Nº 54.570 SALTO, SABADO 4 DE MARZO DE 1978

Menos poder - Más autoridad

Quizás una de las frases que mejor describen las características del fenómeno del estatismo es la que lo define como una desmesurada "vocación minorista" por parte de los poderes públicos, que cada vez tratan de abarcar mayores porciones de la actividad, terminando el legislar sobre cada acto cotidiano. Y es ciertamente sorprendente que el Presidente de la República se reúna con su Ministro de Economía y Finanzas a los efectos de dar curso legal a la fijación de los precios de venta del pocillo de café, el refuerzo de salame, las bebidas sin alcohol y el vaso de leche chico y mediano. Y claro que al verlo escrito parece un despropósito de la imaginación, pero es algo que ha venido ocurriendo durante años en nuestro país.

Pero dejando de lado este ejemplo que plasma mejor que ningún otro la desproporción entre actores y acción, y que solo una progresiva anestesia llegó a disimular, no parece lógico ni práctico que el Estado se convierta en intermediario obligado de todas las actividades económicas de los ciudadanos del país, no solo por la extravagante complicación administrativa de la indexación y las ya conocidas catastróficas consecuencias económicas que ese sistema trae aparejadas, sino en otro aspecto más grave y trascendente.

Este aspecto que proponemos para la reflexión es una relación entre poder y autoridad, entendiendo por poder la capacidad concreta de realizar una cosa y por autoridad la consecuencia de un sentimiento de obediencia, por respeto más que por coacción, por parte de los gobernados. Así parece a la vista de los acontecimientos que cuanto mayor es el poder del Estado menor es su autoridad.

Esta relación inversa, que puede parecer paradojal, no lo es tanto, y es casi seguro que el estado que llegue a controlar absolutamente todo, ciertamente habrá acumulado todo el poder, pero a la vez en el proceso habrá perdido toda la autoridad. Se obedecerá moderadamente al poder, por la fuerza que esté detenta, pero estará ausente la convicción de que debe ser obedecido. Es el ejemplo risible y a la vez dramático del italiano que sorprendido por la lluvia en medio de la calle maldice al gobierno que nada tiene que ver, pero que por intentar ser el dispensador de todos los bienes y beneficios, al mejor estilo de una madre sobreprotectora termina por aparecer como responsable de todos los desastres —inclusive la lluvia— que caen sobre el país.

0116

...ro de la Organización de la Prensa del Interior (OPI)
...CTOR RESPONSABLE ROBERTO CANO MICOUD
Domicilio: LEANDRO GOMEZ 1160 – TELEF. 2183
...andú, domingo 5 de marzo de 1978 Año I Nº 59

Amnistía Política o La Soledad de las Armas

...nos que ha llegado la ...e hablar sinceramente y ...ajos de la problemática ... por que atraviesa nues... ...blica. Y la única manera ...rlo es con la VERDAD en ... Por supuesto que se ...le NUESTRA VERDAD; ... esto querer decir que ... dueños de ELLA.

...iendo un recuento de lo ... pasado, lo, que pasa y ...almente lo que pasará ...pie para especular con ...ades de acierto.

...ar el proceso de la ... ...ucional a partir de 1973 ...asio –creemos– innece... ...tés es de conocimiento

...emos, por consiguiente ... más, dando nuestro pa... lo referente al futuro Po... nuestra República.

...amos; y con toda hones... decimos; cansados de ... sin ningún atisbo de so... ...corto o largo plazo. Por... ...a solución la impractica... ...la para la próxima sali-ral.

"embretar" al Pueblo ...nica opcion, es hacerlo ... caso de ramos" y por ... política se torna cas... un imposible.

Lisa y llanamente, el poder actual debe reconocer –que es de valientes– los errores cometidos como paso previo a cualquier tipo de salida LEGAL.

Entendemos que nadie está exento de errores, y por consiguiente no se minimizan al reconocerlos.

La fórmula propuesta de un solo candidato a las próximas elecciones es de por sí un IMPOSIBLE POLITICO, porque cualquier compromiso que –por la fuerzas de las circunstancias– se logre entre los Partidos Históricos fracasará en el juego libre del Poder Legislativo, aunque se hagan más promesas que a un altar.

No se quiere, por otro lado, volver a la integración gubernamental con Hombres de actuación política anterior. O sea que se pretende IMPROVISAR legisladores en una suerte igual que la demostración de un mago quién saca objetos de una galera.

Llevar a las fuentes de Poder a Ciudadanos con poca o nada de experiencia política es igual que pedirle a un niño ... meses que camine sin andador.

La solución pués, rompe los ojos. Hay que derogar, sin más trámite la resolución que cancela el uso de la Ciudadanía a un sin fin de compatriotas aptos para el delicado desempeño de Gobierno.

Y esto se puede llevar a cabo de dos maneras: O por medio de un análisis particular –caso por caso– o por un decreto de AMNISTIA GENERAL.

De las dos fórmulas nos inclinamos por la segunda, por ser la que más se acerca a la Justicia.

Pero cuando hablamos de AMNISTIA GENERAL nos estamos refiriendo a TODOS los Cuidadanos que se la merecen.

Es público que nuestro País pasó por una etapa de guerra interna. Eso nadie lo deja de reconocer, pero tampoco nadie canalizó el ¿Porque?

Los pueblos se cansan del engaño; y si el poder Político en algún momento lo engaño, hoy ese error no se ha enmendado.

Se promete la puesta en marcha del comunicado 4 y 7, pero a cinco años del gobierno de facto el Pueblo no ha recibido otra cosa que la ausencia de guerra. Que no quiere decir PAZ.

Porque: ¿Qué se gana con vencer en el campo de batalla y despojar de las armas, si queda intacta la convicción? ¿Qué se logra al cortar el poderío bé... si quedan incólumes los principios que la sustentaron?

La Amnistía que pregonamos tiende –por su generosidad– a desarmar MORALMENTE los espíritus de aquellos que erradamente tal vez, se alzaron contra la Constitución, pero no les neguemos, la autenticidad de su decisión, como no podemos negar la AUTENTICIDAD de los que hoy nos gobiernan, por más errados que nos puedan parecer sus fines. Pensar de otra manera sería NEGAR EL PRINCIPIO DE PATRIA.

Y hasta ahí comprendemos. Pero querer condicionar el trasvasamiento con posiciones rígidas –por serlas– nos dan la pauta que POLITICAMENTE en cinco años de Régimen no se ha comprendido nada.

La opción, por consiguiente es bastante clara: O se instrumenta una AMNISTIA GENERAL, con las reservas que marcan el Código Penal –y se pacifica Realmente la República, o cas...mos en la frase trágicamente a...tada de un General Americano que pronunció la verdad castrense por excelencia total: "ES MUY TRISTE LA SOLEDAD DE LAS ARMAS".

La solución pués, está al alcance de la mano: Diálogo, respeto por la opinion ajena, búsqueda de la verdad por el análisis libérrimo, póstulos en vez de prejuicios, alentar la composición de las Colectividades Políticas, procurar la Vuelta a la Normalidad Constitucional en un Plazo más corto que el publicitado, derogación –por lo absurdo– de la supeditación del Poder Judicial al Ejecutivo, porque niega el principio Republicano y convierte a la República, dividida tradicionalmente en tres poderes en una excecrable AUTOCRACIA.

Esta en nuestra verídica convicción. Lo hacemos en el entendido de que aportamos conceptos positivos para la NORMALIZACION de la República. Porque por ELLA estamos en la lucha periodística, en ELLA y sus reservas DEMOCRATICAS confiamos, y para ELLA brindamos nuestro esfuerzo y nuestra lucha con armas tan benignas como son los conceptos, pero por sobre todo sin que nos aparte de esta "GUEYA"; "Ni fantasmas ni bultos que se menean".

DEP. 2 PROCESADO

"DEMOCRACIA"

0356

002

CANTO PARA MI PATRIA HERIDA

Cuándo en la cruz de la Historia
está inmolando mi suelo
[illegible] un silencio de duelo
[illegible] ndo los caminos,
[illegible] que el Destino
[illegible] a la Patria un velo.

[illegible] las tumbas sagradas
[illegible] grandes Varones,
[illegible], con sus acciones
[illegible] Tierra engrandecida,
[illegible] la [illegible] herida
[illegible] en sus tradiciones.

[illegible] despierta, Don José;
ya es vano su martirio,
[illegible] camino al exilio
[illegible] sus Instrucciones,
[illegible] hechos mil jirones
[illegible] soberbia o por delirio.

[illegible] Don Juan Lavalleja,
desenvaina su espada,
en la gloriosa Cruzada
[illegible] el Uruguay,
[illegible] acero ya no hay,
[illegible] a caro la patriada.

[illegible] ya el alma criolla
[illegible] el Oriental?
[illegible] de un golpe mortal
[illegible] el resuello?
[illegible] a un sueño bello
[illegible] tan mal final.

[illegible] Grande, desde el bronce
[illegible]
[illegible]
[illegible] Por ser Saravia,
[illegible]
[illegible]

[illegible] Historia Oriental
[illegible] está de heroísmo,
[illegible] el abismo
[illegible] el ideal,

con Libertad hasta el final
o morir nos dá lo mismo.

Si se pudo en el pasado
abrazar al adversario,
sin titubeos ni agravios
por una causa Mayor,
"El Quebracho" es el mejor
ejemplo que dan mis labios.

Se pudo hacer el milagro
en los campos entrerrianos,
que como buenos paisanos
cobijeron nuestra gente;
y por eso eternamente
los tratamos como hermanos.

Si esto sucedió una vez
sin empañar las divisas,
por que la Patria precisa
en un momento la unión,
pongamos el corazón
en esta bella premisa.

Y trencemos un sobeo
con tiempo de dos colores,
y que el Sol con sus fulgores,
ilumine nuestra frente;
pués cuando llegue el poniente
nos ha de ver triunfadores.

Pialemos la adversidad
que sobran ya pialadores,
"y hay muchos frangolladores",
que andan de bozal y rienda",
sin saber que en esa senda
se han de topar con mejores.

Si se callan los cantores
sigue cantando la vida,
más si se halla adormecida
por no poder entonar;
la debemos despertar
con clarín de amanecida.

Si en guitarra convertida
retorna al jacarandá
y en su ceno retendrá, ...

el cantar de los zorzales;
que canten los manantiales
un canto de Libertad.

Y si quieren de verdad
ver la Patria enmudecida,
la dignidad envilecida
y en sus hombres la tristeza,
reclinada su cabeza
sintiendo sangrar la herida...

De sus pechos y abatida
por este dolor que aterra,
ver desgarrada su tierra
perdiéndose en su destino,
sigan por ese camino
y el final serán las Sierras.

Si esto, mi canto, encierra
el llanto de mis hermanos,
no son lagrimas, paisanos,
como el llanto de una niña,
son machos los que se alinean
en las cuchillas y llanos.

Por que no podemos ver
palidecer la Bandera,
que su luz no brille, o muera
por designio de unos pocos,
no dejaremos tampoco
que tal cosa sucediera.

Porque Ella fue la primera
que le dió sentido a Mayo,
sin doblez y sin desmayo
conquistamos el terruño,
con las lanzas en los puños
y el corazón de a caballo.

Por eso es que no me callo
"ni aúnque vengan degollando"
y si alguna voz de mando
pretende hacerme callar,
la Historia sabrá contar
lo que yo cuento en mi canto.

Porque te queremos tanto
hermosa Tierra querida,
a Ti daremos la vida
por verte libre otra vez,
y que canto la niñez
ya curadas tus heridas.

En cielo de amanecidas
volverá Artigas, el Grande,
siempre mirando adelante
dejando la noche en pos,
y nos dirá con su voz
que fuera voz de Gigante:

"Jámas olendo ni temo"
"si logramos Libertad",
"pero si la deslealtad"
"le pone a la Patria frenos",
"habrá menos de morenos"
"patentizar la adversidad".

"Y sé que mi autoridad"
"toda; emana de vosotros",
"Si en nuestro Escudo hay un potro"
"sin bozal, rienda o cabresto",
"les quiero decir con esto"
"que no vivan de otro modo".

"Porque sé, después de todo"
"que mi mando cesará",
"cuando pueden de verdad"
"ser un Pueblo Soberano",
"sin déspotas ni tiranos"
"que ahoguen la Libertad".

"Ni aún por necesidad"
"vendan nuestro patrimonio",
"ya saben que los retoños"
"de plagas nacen ligero",
"pero llegando el pampero"
"mueren helando en otoño".

"Que ni santos ni demonios"
"los aparten de esta huella",
"y si esta Patria tan bella"
"precisa de sus varones",

"les dicté mis Instrucciones"
"para hacerse carne en Ellas".

"Dejen de lado querellas"
"nuestro suelo está postrado",
"y el oriental destinado"
"para elevarlo de nuevo";
"Es una orden, no un ruego"
"pero yo estaré a su lado".

Así, con celo pensado
nos hablaba el Protector,
escuchemos con fervor
a su palabra gloriosa,
porque no quiere otra cosa
que la vida con honor.

Y si en mi verso hay dolor
desde el principio hasta el fin,
"es porque hoy en mi jardín"
"hay abrojos y no flores,
"y en vez de amor hay rencores"
"y en vez de lira, un clarín".

Más de uno al otro confín
este, oeste, norte, sud,
palpita ya la inquietud
que atropella a borbotones,
por armas, los corazones,
por argumento, virtud.

Por ser los Libres del Sud
pelearon con tanta garra,
con la pluma o la moharra
Rivera, Oribe, Batlle, Saravia;
bebamos hoy de su savia
y sus estampas bizarras.

Que descanse mi guitarra
ella señaló el camino,
que no se apague su trino
no callemos esta vez:
ESTE CANTO EL TREINTA Y TRES,
TREINTA Y TRES, NUESTRO DESTINO.

R. C. M.

(5)

(Poco legible: -)

003

Miembro de la Organización de la Prensa del Interior (OPI)
REDACTOR RESPONSABLE ROBERTO CANO MICOUD
Domicilio: LEANDRO GOMEZ 1160 – TELEF. 2183
Paysandú, Domingo 12 de marzo de 1978 Año I N° 65

EDITORIAL

"Los muertos que vos matáis Gozan de Buena Salud"

Hemos leído, por supuesto con asombro, las palabras pronunciadas por el Señor Mendéz en TREINTA Y TRES, exaltando el "patriotismo de la Juventud"; (que queda); en nuestra República.

Dijo también que " La democracia liberal está ya en el ocaso", porque hemos "inventado un nuevo tipo de convivencia". El invento NO es nuevo, se basa en auscultar la opinión pública y "atender las criticas constructivas, para oir sugerencias, para comprobar in situ, (en el lugar) lo que han hecho directamente por su gestión los hombres que en sus distintos niveles dependen del gobierno central".

Vamos a tomar la palabra del Dr. Méndez y tentar hacer una crítica constructiva y hacer escuchar sugerencias.

Por supuesto serán NUESTRAS CRITICAS y NUESTRAS SUGERENCIAS; y no queremos decir con esto que somos dueños de la verdad. Simplemente exponemos nuestra verdad a pesar de todos los pesares.

Creemos sinceramente que el Dr. Mendéz falta a la verdad cuándo expresa que la DEMOCRACIA LIBERAL está en el Ocaso. Estados Unidos de América, Francia, Alemania Federal; todas Ellas DEMOCRACIAS LIBERALES lideran el Mundo, y nosotros; simples pigmeos nos damos el Lujo de exponer –por medio del Gobierno– semejante definición.

¿Es qué hemos perdido el enfoque de lo que somos? ¿Es que no nos damos cuenta del poco peso político que representamos a nivel — no ya mundial — sino americano?

¿Cree el Dr. Méndez, que con palabras grandilocuentes tapará el sufrimiento de sus conciudadanos?. No nos engañemos, hoy por hoy; y a pesar de que el Poder Político tenga la culpa; nada se ha hecho para enmendar los errores del pasado.

(3)

Errores que somos los primeros en reconocer, pues los partidos NO estuvieron a la altura de sus antecedentes, pero el Gobierno actual no ha logrado la minima rectificación.

Sabemos que a nuestra Juventud no la motiva el Himno Nacional. ¿Pero se ha preguntado el Gobierno el porqué?.

Y se falta a la verdad cuándo se expresa que hoy la Juventud; (la que quede); ve con esperanza el futuro de nuestra República.

¿Sabe el Dr. Méndez cuánto vale un libro de quimica para tercero o cuarto año de liceo?.

Oscila entre los cien y ciento veinte pesos nuevos. Corresponde dicha cifra al 28 por ciento del sueldo minimo Nacional. Una túnica para un niño que empieza la escuela primaria, cincuénta pesos, y suma y sigue.

Pero por otro lado se les llena la boca con que nuestro País ha logrado elevar el producto Bruto Interno; la tasa de crecimiento económico es favorable y que el País marcha hacia su "Verdadero Destino".

Todo este palabrerio tiene su respuesta por medio de un Hombre que ya no-esta entre nosotros. Un AMERICANO en todo el sentido de la palabra: ROBERT F. KENNEDY; cuándo analizó la reunión segunda de Punta del Este dijo:

"Pero debemos recordar que "NO SOLO DEL PRODUCTO NACIONAL BRUTO VIVE EL HOMBRE; QUE LA TASA DE CRECIMIENTO ECONOMICO NO ES LA MEDIDA DE LA AMARGUEA DE SU ALMA; Y QUE LAS METAS A QUE ASPIRAMOS SON LA JUSTICIA, LA LIBERTAD Y LA PARTICIPACION DE TODOS EN LA SOCIEDAD".

Conceptos que compartimos sin reservas por ser la VERDADERA VERDAD del senor Uruguayo, aunque se diga o se quiera hacer creer lo contrario.

Si esta fuera, convóquese el al pueblo para que sea EL quien dé la intima palabra.

Mientras eso no suceda, nuestra crítica persistirá, nuestras sugerencias se harán escuchar, aunque sea en el pequeño ámbito a donde llega DEMOCRACIA.

Somos consientes que una "golondrina no hace verano", pero también sabemos que "uva a uva se va a un parral".

La DEMOCRACIA no ha muerto, como se pretende hacer creer. Por el contrario, para los Libres goza de muy BUENA SALUD.

A pedido de Nuestros Lectores

Canto Para Mi Patria Herida

[illegible] sincero de duelo
[illegible] vida los caminos
[illegible] conoce que el destino
[illegible] endió a la Patria un velo.

"y hay muchos frangolladores",
que andan de bozal y riendo",
sin saber que en esa senda
se han de topar con mejores.

"pero si la desgracia"
"te pone a la Patria frenos",
"habrá manos de mi [illegible]"
"pa'enlazar la adversidad"

[illegible] mblan las tumbas sagradas
[illegible] aquellos grandes Varones,
[illegible] hicieron, con sus acciones
[illegible] Tierra engrandecida,
[illegible] la vislumbran herida
[illegible] en sus tradiciones

Si se callan los cantores
sigue cantando la vida,
más si se halla adormecida
por no poder entonar;
la debemos despertar
con clarín de amanecida.

"Y sé que mi autoridad"
"toda; emana de vosotros".
"Si en nuestro Escudo hay un potro"
"sin bozal, rienda o cabresto",
"les quiero decir con esto"
"que no vivan de otro modo".

[illegible] despierte, Don José;
[illegible] es vano su martirio,
[illegible] camino al exilio
[illegible] dejó sus instrucciones,
[illegible] hechas mil jirones
[illegible] soberbia o por delirio.

Si en guitarra convertida
retorna el jacarandá
y en su cerno retendrá
el cantar de los zorzales;
que canten los manantiales
un canto de Libertad.

"Porque sé, después de todo"
"que mi mando cesará",
"cuando puedan de verdad"
"ser un Pueblo Soberano",
"sin déspotas ni tiranos"
"que ahoguen la Libertad".

[illegible] ed, Don Juan Lavalleja,
[illegible] envaine su espada,
[illegible] la gloriosa Cruzada
[illegible] nstó el Uruguay,
[illegible] acero ya no hay,
[illegible] cero la patriada

Y si quieren de verdad
ver la Patria enmudecida,
la dignidad envilecida
y en sus hombros la tristeza,
reclinada su cabeza
sintiendo sangrar la herida...

"Ni aún por necesidad"
"vendan nuestro patrimonio",
"ya saben que los [illegible]"
"de plagas nacen libres"
"pero llegando el [illegible]"
"mueren helando en otoño".

[illegible] va el alma criolla
[illegible] al Oriental?
[illegible] de un golpe mortal
[illegible] aron el resuello?
[illegible] ceden, a un sueño bello
[illegible] tan mal final.

De sus pechos y abatida
por este dolor que aterra,
ver desgarrada su tierra
perdiéndose en su destino,
sigan por ese camino
y el final serán las Sierras.

"Que ni santos ni demonios"
"los aparten de esta huella",
"y si esta Patria tan bella"
"precisa de sus varones",
"les dicté mis instrucciones"
"para hacerse carne en Ella".

[illegible] ás Grande, desde el bronce
[illegible] uarnos se entristece.
[illegible] Libertad, se estremece
[illegible] ase; Por ser Sagrada,
[illegible] si se otorga, degrada,
[illegible] se pide, envilece.

Si este, mi canto, encierra
el llanto de mis hermanos,
no son lágrimas; paisanos,
como el llanto de una niña,
son machos los que se clinean
en las cuchillas y llanos.

"Dejen de lado querellas"
"nuestro suelo está postrado",
"y el oriental destinado"
"para elevarlo de nuevo";
"Es una orden, no un ruego"
"pero yo estaré a su lado".

[illegible] estra Historia Oriental
[illegible] está de heroismo
[illegible] más hondo el abismo
[illegible] agranda el ideal.
[illegible] Libertad hasta el final
[illegible] nos dá lo mismo.

Por que no podemos ver
palidecer la Bandera,
que su luz no brille, o muera
por designio de unos pocos,
no dejaremos tampoco
que tal cosa sucediera.

Así, con celo pensado
nos hablaba el Protector,
escuchemos con fervor
a su palabra gloriosa,
porque no quiere otra cosa
que la vida con honor.

[illegible] pudo en el pasado
[illegible] car al adversario,
[illegible] bleos ni agravios
[illegible] una causa Mayor,
[illegible] quebracho" es el mejor
[illegible] olo que dan mis labios.

Porque Ella fue la primera
que le dió sentido a Mayo,
sin doblez y sin desmayo
conquistamos el terruño,
con las lanzas en los puños
y el corazón de a caballo

si en mi verso hay dolor
desde el principio hasta el fin,
"es porque hoy en mi jardín"
"hay abrojos y no flores,
"y en vez de amor hay rencores"
"y en vez de lira, un clarín".

[illegible] pudo hacer el milagro
[illegible] sus campos entrerrianos,
[illegible] como buenos paisanos
[illegible] con nuestra gente;
[illegible] eso eternamente
[illegible] atamos como hermanos.

Por eso es que no me callo
"ni aúnque vengan degollando"
y si alguna vez de mando
pretende hacerme callar,
la Historia sabrá contar
lo que yo cuento en mi canto.

Más de uno al otro confín
este, oeste, norte, sud,
palpita ya la inquietud
que atropella a borbotones,
por armas, los corazones,
por argumento, virtud.

[illegible] sucedió una vez
[illegible] pañar las divisas,
[illegible] la Patria precisa
[illegible] momento la unión,
[illegible] mos el corazón
[illegible] esta bella premisa.

Porque te queremos tanto
hermosa Tierra querida,
a Ti daremos la vida
por verte libre otra vez,
y que cante la niñez
ya curadas tus heridas

Por ser los Libres del Sud
pelearon con tanta garra,
con la pluma o la montura
Rivera, Oribe, Batlle, Saravia;
bebamos hoy de su savia
y sus estampas bizarras.

[illegible] remos un sebo
[illegible] mpo de dos colores,
[illegible] el Sol con sus fulgores
[illegible] nuestra frente;
[illegible] ando llegue el poniente
[illegible] de ver triunfadores

En cielo de amanecidas
volverá Artigas, el Grande,
siempre mirando adelante,
dejando la noche en pos,
y nos dirá con su voz
que fuera voz de Gigante:

Que descanse mi guitarra
ella señaló el camino,
que no se [illegible] trino
me callemos [illegible] voz:
ESTE CANTO EL TREINTA Y TRES,
TREINTA Y TRES, NUESTRO DESTINO

ROBERTO CANO MICOLD

POCO LEGIBLE

DEP. I
S
PROCESADO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA DE COMUNICACIONES

ON(C.O.) ROBERTO CROCI DREA

PRENSA DEL INTERIOR 14/3/78.

1)...DEMOCRACIA...(Paysandú).. Editorial "LOS MUERTOS QUE VOS MATAIS GOZAN DE BUENA SALUD".-A pedido de nuestros lectores "CANTO PARA MI PATRIA HERIDA". Reitero el informe de fecha 8 de marzo de 1978.- Se repiten las mismas circunstancias.-
12/3/78.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA DE COMUNICACIONES
C/N RODOLFO CROCI BREA
DIRECTOR

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE DIFUSION Y PRENSA
ANIBAL PARDEIRO
ASESOR PERIODISTICO

DPTO. I
PROC:
(S)

C/G

001/4

0357

DEMOCRACIA
Miembro de la Organización de la Prensa del Interior (OPI)
REDACTOR RESPONSABLE ROBERTO CANO MICOUD
Domicilio: LEANDRO GOMEZ 1160 – TELEF. 2183
Paysandú, Domingo 12 de marzo de 1978 Año I Nº 65

EDITORIAL

"Los muertos que vos matáis Gozan de Buena Salud"

Hemos leído, por supuesto con asombro, las palabras pronunciadas por el Señor Mendéz en TREINTA Y TRES, exaltando el "patriotismo de la Juventud"; (que queda); en nuestra República.

Dijo también que " La democracia liberal está ya en el ocaso", porque hemos "inventado un nuevo tipo de convivencia". El invento NO es nuevo, se basa en auscultar la opinión pública y "atender las críticas constructivas, para oír sugerencias, para comprobar in situ, (en el lugar) lo que han hecho directamente por su gestión los hombres que en sus distintos niveles dependen del gobierno central".

Vamos a tomar la palabra del Dr. Méndez y tentar hacer una crítica constructiva y hacer escuchar sugerencias.

Por supuesto serán NUESTRAS CRITICAS y NUESTRAS SUGERENCIAS; y no queremos decir con esto que somos dueños de la verdad. Simplemente exponemos nuestra verdad a pesar de todos los pesares.

Creemos sinceramente que el Dr. Mendéz falta a la verdad cuándo expresa que la DEMOCRACIA LIBERAL está en el Ocaso. Estados Unidos de América, Francia, Alemania Federal; todas Ellas DEMOCRACIAS LIBERALES lideran el Mundo, y nosotros; simples pigmeos nos damos el Lujo de exponer —por medio del Gobierno— semejante definición.

¿Es qué hemos perdido el enfoque de lo que somos? ¿Es que no nos damos cuenta del poco peso político que representamos a nivel — no ya mundial — sino americano?

¿Cree el Dr. Méndez, que con palabras grandilocuentes tapará el sufrimiento de sus conciudadanos?. No nos engañemos, hoy por hoy; y a pesar de que el Poder Político tenga la culpa; nada se ha hecho para enmendar los errores del pasado.

Errores que somos los primeros en reconocer, pues los partidos NO estuvieron a la altura de sus antecedentes, pero el Gobierno actual no ha logrado la mínima rectificación.

Sabemos que a nuestra Juventud no la motiva el Himno Nacional. ¿Pero se ha preguntado el Gobierno el porqué?.

Y se falta a la verdad cuándo se expresa que hoy la Juventud; (la que queda); ve con esperanza el futuro de nuestra República.

¿Sabe el Dr. Méndez cuánto vale un libro de quimica para tercero o cuarto año de liceo?.

Oscila entre los cien y ciento veinte pesos nuevos. Corresponde dicha cifra al 28 por ciento del sueldo mínimo Nacional. Una túnica para un niño que empieza la escuela primaria, cincuénta pesos, y suma y sigue.

Pero por otro lado se les llena la boca con que nuestro País ha logrado elevar el producto Bruto Interno; la tasa de crecimiento económico es favorable y que el País marcha hacia su "Verdadero Destino".

Todo este palabrerío tiene su respuesta por medio de un Hombre que ya no esta entre nosotros. Un AMERICANO en todo el sentido de la palabra: ROBERT F. KENNEDY; cuándo analizó la reunión segunda de Punta del Este dijo:

"Pero debemos recordar que "NO SOLO DEL PRODUCTO NACIONAL BRUTO VIVE EL HOMBRE; QUE LA TASA DE CRECIMIENTO ECONOMICO NO ES LA MEDIDA DE LA AMARGURA DE SU ALMA; Y QUE LAS METAS A QUE ASPIRAMOS SON LA JUSTICIA, LA LIBERTAD Y LA PARTICIPACION DE TODOS EN LA SOCIEDAD".

Conceptos que compartimos sin reservas por ser la VERDADERA VERDAD del señor Uruguayo, aúnque se diga o se quiera hacer creer lo contrario.

Si otra fuera, convóquese al al pueblo para que sea EL quien dé la última palabra.

Mientras eso no suceda, nuestra crítica persistirá, nuestras sugerencias se harán escuchar, aunque sea en el pequeño ámbito a donde llega DEMOCRACIA.

Somos consientes que una "golondrina no hace verano", pero también sabemos que "uva a uva se va a un parral".

La DEMOCRACIA no ha muerto, como se pretende hacer creer. Por el contrario, para los Libres goza de muy BUENA SALUD.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA DE COMUNICACIONES

C/N RODOLFO CROCI BREA
DIRECTOR

A pedido de Nuestros Lectores

Canto Para Mi Patria Herida

recorriendo los caminos
se conoce que el destino
le tendió a la Patria un velo.

Tiemblan las tumbas sagradas
de aquellos grandes Varones,
que hicieron, con sus acciones
Una Tierra engrandecida,
y hoy la vislumbran herida
perdida en sus tradiciones.

No despierte, Don José;
hoy ya es vano su martirio,
cuándo, camino al exilio
nos legó sus instrucciones,
yacen hechas mil jirones
por soberbia o por delirio.

Y Usted, Don Juan Lavalleja,
no desenvaine su espada,
que en la gloriosa Cruzada
reconquistó el Uruguay,
de ese acero ya no hay,
quedó en cero la patriada.

Es que ya el alma criolla
abandonó al Oriental?
Es que de un golpe mortal
le cortaron el resuello?
No pueden, a un sueño bello
ponerle tan mal final.

El más Grande, desde el bronce
al mirarnos se entristece,
por Libertad, se estremece
la exige; Por ser Sagrada,
que si se otorga, degrada,
y si se pide, envilece.

Y nuestra Historia Oriental
preñada está de heroísmo
cuanto más hondo el abismo
más agranda el ideal.
con Libertad hasta el final
o morir nos dá lo mismo.

Si se pudo en el pasado
abrazar al adversario,
sin titubeos ni agravios
por una causa Mayor,
"El Quebracho" es el mejor
ejemplo que dan mis labios.

Se pudo hacer el milagro
en los campos entrerrianos,
que como buenos paisanos
cobijaron nuestra gente;
y por eso eternamente
los tratamos como hermanos.

Si esto sucedió una vez
sin empañar las divisas,
por que la Patria precisa
en un momento la unión,
pongamos el corazón
en esta bella premisa.

Y trenzemos un sobeo
con tiempo de dos colores,
y que el Sol con sus fulgores,
ilumine nuestra frente;
pués cuando llegue el poniente
nos ha de ver triunfadores.

que andan de bozal y rienda",
sin saber que en esa senda
se han de topar con mejores.

Si se callan los cantores
sigue cantando la vida,
más si se halla adormecida
por no poder entonar;
la debemos despertar
con clarín de amanecida.

Si en guitarra convertida
retorna el jacarandá
y en su cerno retendrá
el cantar de los zorzales;
que canten los manantiales
un canto de Libertad.

Y si quieren de verdad
ver la Patria enmudecida,
la dignidad envilecida
y en sus hombres la tristeza,
reclinada su cabeza
sintiendo sangrar la herida...

De sus pechos y abatida
por este dolor que aterra,
ver desgarrada su tierra
perdiéndose en su destino,
sigan por ese camino
y el final serán las Sierras.

Si este, mi canto, encierra
el llanto de mis hermanos,
no son lágrimas; paisanos,
como el llanto de una niña,
son machos los que se alinean
en las cuchillas y llanos.

Por que no podemos ver
palidecer la Bandera,
que su luz no brille, o muera
por designio de unos pocos,
no dejaremos tampoco
que tal cosa sucediera.

Porque Ella fue la primera
que le dió sentido a Mayo,
sin doblez y sin desmayo
conquistamos el terruño,
con las lanzas en los puños
y el corazón de a caballo.

Por eso es que no me callo
"ni aúnque vengan degollando"
y si alguna voz de mando
pretende hacerme callar,
la Historia sabrá contar
lo que yo cuento en mi canto.

Porque te queremos tanto
hermosa Tierra querida,
a Ti daremos la vida
por verte libre otra vez,
y que cante la niñez
ya curadas tus heridas.

En cielo de amanecidas
volverá Artigas, el Grande,
siempre mirando adelante
dejando la noche en pos,
y nos dirá con su voz
que fuera voz de Gigante:

"le pone a la Patria frenos",
"habrá manos de morenos"
"pa'enlazar la adversidad".

"Y sé que mi autoridad"
"toda; emana de vosotros".
"Si en nuestro Escudo hay un potro"
"sin bozal, rienda o cabresto",
"les quiero decir con esto"
"que no vivan de otro modo".

"Porque sé, después de todo",
"que mi mando cesará",
"cuando puedan de verdad"
"ser un Pueblo Soberano"
"sin déspotas ni tiranos"
"que ahoguen la Libertad".

"Ni aún por necesidad"
"vendan nuestro patrimonio",
"ya saben que los retoños"
"de plagas nacen ligero"
"pero llegando el pampero"
"mueren helando en otoño".

"Que ni santos ni demonios"
"los aparten de esta huella",
"y si esta Patria tan bella"
"precisa de sus varones",
"les dicté mis instrucciones"
"para hacerse carne en Ella".

"Dejan de lado querellas"
"nuestro suelo está postrado",
" y el oriental destinado"
"para elevarlo de nuevo";
"Es una orden, no un ruego"
"pero yo estaré a su lado".

Así, con celo pensado
nos hablaba el Protector,
escuchemos con fervor
a su palabra gloriosa,
porque no quiere otra cosa
que la vida con honor.

Si en mi verso hay dolor
desde el principio hasta el fin,
"es porque hoy en mi jardín"
"hay abrojos y no flores,
"y en vez de amor, hay rencores"
"y en vez de lira, un clarín".

Más de uno al otro confín
este, oeste, norte, sud,
palpita ya la inquietud
que atropella a borbotones,
por armas, los corazones,
por argumento, virtud.

Por ser los Libres del Sud
pelearon con tanta garra,
con la pluma o la moharra
Rivera, Oribe, Batlle, Saravia;
bebamos hoy de su savia
y sus estampas bizarras.

Que descanse mi guitarra
ella señaló el camino,
que no se apague su trino,
no callemos esta vez:
ESTE CANTO EL TREINTA Y TRES,
TREINTA Y TRES, NUESTRO DESTINO

ROBERTO CANO MICOUD

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DEPTO.No.3.-

MEMORANDUM No. 1029/978.-wftm.-

REFERENCIA: Pedido de Informes No. 036-0[illegible]/FEB./978.- del Servicio de Información de Defensa.-Fechado el día 8 de febrero de 1978.-

DESTINO: Servicio de Información de Defensa.-

1.-REFERENTE: CABRERA ARIAS : Zully Gricel.-
REGISTRAMOS: CABRERA ARIAS : Zully Grisel.-
DOCUMENTO: NO SE REGISTRA.-
DOMICILIO: NO SE REGISTRA.-
DATOS PERS.: NO SE REGISTRA.-
OCUPACION: NO SE REGISTRA.-
ANOTACIONES: 17/11/977.- La Oficina de la Policía Militar del E.M.E. comunica que figura en una lista de ALTAS de LIBERTAD VIGILADA del mes de Agosto del corriente año.-

- - - - - - - - - -

2.- REFERENTE: DA SILVA : Angel María.-
REGISTRAMOS: DA SILVA : Angel María.-
DOCUMENTO: NO SE REGISTRA.-
DOMICILIO: NO SE REGISTRA.-
OCUPACION: NO SE REGISTRA.-
DATOS PERS.: NO SE REGISTRA.-
ANOTACIONES: 17/11/977.- La Oficina de la Policía Militar del E.M.E. comunica que figura en una nómina de ALTAS de LIBERTAD VIGILADA del mes de Agosto del corriente año.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION [illegible] ESTRICTAMENTE RESERVADA [illegible] DE LA AUTORIDAD [illegible] Y NO PUEDE DARSE [illegible] A LA PARTE INTERESADA.-

- - - - - - - - - -

3.- REFERENTE: FLORETTA EIJO : William.-
REGISTRAMOS: FLORETTA EIJO : Sergio Williams.-
DOCUMENTO: NO SE REGISTRA.-
DOMICILIO: NO SE REGISTRA.-
DATOS PERS.: NO SE REGISTRA.-
OCUPACION: Ex-cabo de 2da. de la Escuela de Armas y Servicios.-
ANOTACIONES: 21/IX/977.- El titular, ex-cabo de la Escuela de Armas y Servicios, resultó afiliado al PARTIDO COMUNISTA, habiendo presentado además para su ingreso al ex-soldado Luis Alberto PEREZ FLORETTA.- Se encuentra a disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción.-

- - - - - - - - - -

4.- REFERENTE: LEAL COITIÑO : Luis Dilmar.-
REGISTRAMOS: LEAL COITIÑO : Luis Dilmar.-
DOCUMENTO: NO SE REGISTRA.-
DOMICILIO: NO SE REGISTRA.-
DATOS PERS.: NO SE REGISTRA.-
OCUPACION: NO SE REGISTRA.-
ANOTACIONES: 5/1/978.- La Oficina de la Policía Militar del E.M.E. informa [illegible] en marco de la [illegible] de Seguridad

...///...   Continuación del Memorandum No. 1029/978.-wftm.- Hoja2.-

- fue considerado "ALTA" con fecha 8/VIII/977.-

- - - - - - - - - - -

5.-REFERENTE: MASSI GIMENEZ : Hugo.-
REGISTRAMOS: MASSI GIMENEZ : Hugo.-
DOCUMENTO: NO SE REGISTRA.-
DOMICILIO: NO SE REGISTRA.-
OCUPACION: NO SE REGISTRA.-
DATOS PERS.: NO SE REGISTRA.-
ANOTACIONES: 17/11/977.- La Oficina de la Policía Militar del E.M.E. comunica que figuraba en una lista de ALTAS de LIBERTAD VIGILADA del mes de Agosto de 1977.-

- - - - - - - - - -

N O T A : Se deja constancia que pese a la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas cuyas anotaciones se solicitan.-

Las demás personas mencionadas no registran anotaciones en esta Agencia de Información.-

Montevideo, 14 de febrero de 1978.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ESTRICTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 2
WASHINGTON DOS SANTOS ARUNAGA
SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31 MAR. 1978
Pasa a EXT.
No. de Orden 0358

DEP I
PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELI-GENCIA.= DEPTO. No.3.

DEPARTAMENTO Nº. 3

M E M O R A N D U M No.815_ /978.-wftm.-_

REFERENCIA: Pedido de Informe No. 273/28/NOV/977 de la Junta de Comandantes en Jefe (Servicio de Información de Defensa).-

DESTINO: Servicio de Información de Defensa.-

1.-REFERENTE: GLEICHER CLIK : Abraham.- E
REGISTRAMOS: GLEICHER CLIK : Abraham.-
DOCUMENTO: NO SE REGISTRA.=
DOMICILIO: NO SE REGISTRA.=
OCUPACION: NO SE REGISTRA.=
DATOS PERS.: NO SE REGISTRA.=

DEP. I PROCESADO BB

ANOTACIONES: 19/III/977.- Según Oficio No. 20.078 de fecha 23/II/977 del C.C.G.A. figura en Relación de Procesados del PARTIDO COMUNISTA, por el Juzgado Militar de Instrucción de ler. Tunro, art. 60 (VI).- Se establece que fue procesado.-

- - - - - - - - - - - - -

2.- REFERENTE: GONZALEZ : Tomás Guinemar.- E
REGISTRAMOS: GONZALEZ : Tomás Guinemar Antonio.-
DOCUMENTO: C.I: 953.440.-
DOMICILIO: Gutierrez No. 1897 ap.1 (1976).-
DATOS PERS.: Nacido el día 18 de setiembre de 1940, casado.-
OCUPACION: Empleado.-

DEP. I PROCESADO BB

ANOTACIONES: 22/VII/975.- Presentó a BALLES ALONSO : Santiago Raúl, para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el día 8/V/974.- 11/IV/976.- Los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional informan con fecha 9/III/76 al Presidente del CO.SE.NA. que fue detenido por el Comando General del Ejército de acuerdo el Inciso 17 del artículo No. 168 de la Constitución.- 23/VIII/976.- Según manifiesta Miguel Eugenio Amilivia Aramendi en acta que le fuera tomada el día 3/I/976, el titular era el encargado del depósito de armas del PARTIDO COMUNISTA que se ocultaba en su domicilio.- Ampliando la anotación anterior se establece que también era responsable de Franklin Washington Arguello Aramendi, quién guardaba en su domicilio armas del ilegal PARTIDO COMUNISTA.- 24/VIII/976.- Según acta que le fuera tomada en el año 1976, se afilió al PARTIDO COMUNISTA en el año 1966, militando en el Movimiento sindical de la zonal 12-19 como responsable del sector tintorerías.- Posteriomente militó en barriales, hizo pegatinas e integró en sector de autodefensas del PARTIDO COMUNISTA.- 1973.- En ese año José Luis PICCARDO ESTEVEZ lo integra al aparato armado del partido, para atender los depósitos de armamento y pasan a depender de él (Carlos SILVEIRA "A" "POC C", Miguel Eugenio AMILIVIA "A" Carlos ECHEBARNE, un tal Montes de Oca, José OLIVERA y Franklin Washington ARGUELLO.- 28/II/977.- En 1 74 entregó a Carlos SILVEIRA y varios ..//

..// paquetes conteniendo armas cortas y largas y proyectiles, propiedad del Aparato Militar del PARTIDO COMUNISTA material que dicha persona ocultó en su domicilio.- 9/11/977.- El Establecimiento Militar de Reclusión No.1 comunica por Oficio No. 340/977 que fue considerado "ALTA" en ese con fecha 1/IX/977.-

- - - - - - - - - - - -

3.- REFERENTE: PIRIZ RUS : Yanette.-
REGISTRAMOS: PIRIZ PUS : Jeanette.-
DOCUMENTO: NO SE REGISTRA.=
DOMICILIO: NO SE REGISTRA.=
DATOS PERS.: NO SE REGISTRA.=
OCUPACION: NO SE REGISTRA.=

ESTA INFORMACION ES ESTRICTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

DEP. I PROCESADO BB

ANOTACIONES: 26/IX/977.- Por Oficio No. 312/977 de fecha 27 de julio de 1977 del Supremo Tribunal Militar se informa que salió en régimen de libertad PROVISIONAL.-

- - - - - - - - - - - -

4.- REFERENTE: TRIVELLI CORESANA : María Isabel.- E
REGISTRAMOS: TRIVELLI CORESANA : María Isabel.-
DOCUMENTO: C.I:- 1.202.035.- CC: B.A.D: 20.716.-
DOMICILIO: Domingo Aramburú 1364 (1975).-
DATOS PERS.: Nacido el día 7/XII/952, hija de Cándido y Graciana.-
OCUPACION: Estudiante de Administración.-

DEP. I PROCESADO BB

ANOTACIONES: 23/XII/971.- Según Nota Interna No. 20/71 P.A.M. del 8/10/71 de la Dirección Nacional de Policía Técnica, se establece que la titular integraba una nómina de personas que ocupaban la Universidad de la República y de la que fueron desalojadas por personal de las Fuerzas Armadas y de la Policía.- 23/VI/976.- Se establece que al día 10/VI/976 se encontraba recluída en el E.M.R. 2, Punta de Rieles, habiéndo sido detenida el día 28/II/975 por O.C.O.A. y procesada por el Juzgado Militar de Instrucción de 2do. Turno el 10/12/975 por el delito de "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS" siendo su defensor la Dra. Susana ANDREASSEN.- 21/X/976.- Delegado de Mesa del P.D.C. en las elecciones nacionales del año,1971, circuíto 2129 (Joaquín Suarez 3533) lista No. 1811.-

- - - - - - - - - - - -

5.- REFERENTE: VERDI SCARDI : Julio César.- E
REGISTRAMOS: VERDE SCARSI : Julio César.-
DOCUMENTO: C.I:- 920.131.-
DOMICILIO: Serratosa 3760 ap.1 (1975).-
DATOS PERS.: Nacido en Montevideo el día 15 de abril de 1939.-
OCUPACION: NO SE REGISTRA.=

DEP. I PROCESADO BB

ANOTACIONES: 28/I/976.- Por Mensaje No. 4903 del Ministerio de Defensa Nacional fechado el 29/XII/975, se establece que fue detenido por el Comando General del Ejército por el Artículo No. 168 Inciso No.17 de la Constitución de la República.- 20/II/976.- Según Oficio No. 16/R/1976 del Estado Mayor del Ejército, sobre personas internadas bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad, hasta el 31/XII/975, se le menciona en nómina, como baja de la D.E.I, sin especificar la fecha.- 19/IV/976.-

..// Con fecha 9/III/976 los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional informan al CO.SE.NA. que se encuentra en libertad.- 25/VIII/76.- En acta que fuera tomada al titular el 19/XI/975, manifiesta:- Que se afilió al Partido COMUNISTA en el año 1970, concurriendo al Comité de Base del ".F.I.D.E.L." de la Aguada, participando en la tarea de propaganda hasta 1973; que posteriomente pasó a atender una provisión que había al quilado y más tarde una tintorería; que en mayo de 1975, por intermedio de una persona de apellido RIVERO, se vinculó a la actividad clandestina relacionada con el proscripto PARTIDO COMUNISTA; su tarea era conducir los vehículos marca FIAT 600 R matrícula 278.394 y HILMAN 246.564, en los cuales trasladaba a Alberto ALTESOR percibiendo un sueldo mensual deN$ 215.oo que los vehículos le fueron entregados por José FALDUTTI; que se vinculó además con Julio FERNANDEZ (a) "MARCOS" y María Selva BRASELLI; que al nombrado ALTESOR lo llevó a distintos lugares entre ellos a Asencio No. 1386, San Salvador 3284, Almiron No. 5082 y Priamo 1592; que al coche FIAT 600 R mencionado lo dejo de usar debido a que el mismo sufrió una colisión con un taxímetro en las calles Larrañaga y Santiago Gadea, habiéndole llevado al taller "EL ESCARABAJO" sito en Acevedo DIAZ y Cagancha.- 28/VIII/976.- José FALDUTTI le entregó el citado coche que había adquirido en su carácter de comprador de vehículos para el PARTIDO COMUNISTA y con el cual se realizan tareas clandestinas que él mismo encomendaba.- 9/11/977.- El Establecimiento Militar de Reclusión No.1 comunica por Oficio No. 340/977 que fue dado de "ALTA" en esa fecha 16/IX/977.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENT. RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

DEP. I

REFERENTE: VIDAL CATERINO : Jorge Washington.-
REGISTRAMOS: VIDAL CATERINO : Jorge Washington.-
DOCUMENTO: C.I:- 1.174.574.- C.C. [illegible]
DOMICILIO: Inca No. 1829 (1974).-
OCUPACION: Empleado de la Intendencia Municipal de Montevideo.-
DATOS PERS.: Nacido en Montevideo el día 7/11/949.-
ANOTACIONES: 8/II/974.- Detenido el día 4/II/974 por personal del D-6 en la Intendencia Municipal de Montevideo junto a Elbio QUINTEROS en averiguación de su participación en una volanteada realizada en dicho lugar.- Interrogado manifestó que si bien es simpatizante del FRENTE AMPLIO y es delegado gremial, nada tiene que ver e ignora los hechos. Es internado en el Cilindro Municipal por órden superior.- 26/IV/974:- Fue liberado el 5/III/974.- 24/I./978.- A la fecha del 25/VII/975 se encuentra detenido en el Establecimiento Militar de Reclusión No.1-LIBERTAD=DEPTO. DE SAN JOSE.- 12/X/974.- Candidato a la Cámara de Representantes por el lema PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, lista No. 808 de Montevideo, en las elecciones nacionales del año 1971.- 2/IV/976.- Delegado de mesa del PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO=FRENTE AMPLIO en las elecciones nacionales del año 1971, Circuito No. 147 (CANDELONES No. 968).-

DEP. I PROCESADO

- - - - - - - - - - - -

003 ...///...

7.- REFERENCIA: CABRERA : René.-
REGISTRADOS: CABRERA : Renée.-
DOCUMENTO: NO SE REGISTRA.=
DOMICILIO: NO SE REGISTRA.=
OCUPACION: Enseñanza Secundaria.-
DATOS PERS.: NO SE REGISTRA.=
ANOTACIONES: 12/II/973.- Suscribe nómina de un manifiesto y convocatoria a un encuentro, para enfrentar la actual situación (1973), por la Gremial de Profesores de Montevideo.- 23/III/976.- Según el diario "EL PAIS" de fecha 11/1/7?, figura en una nómina de profesores de Ciencias Geográficas designados para concurrir al Encuentro Nacional de Profesores y Directores de Enseñanza Secundaria y Universidad del Trabajo, a realizarse el día ?/1/1976, siendo su punto de reunión el liceo No.4.-

DEP. I PROCESADO

- - - - - - - - - - -

8.- REFERENCIA: MUÑEZ : Fernando.- V PE (2ª a...)
REGISTRADOS: MUÑEZ P[illegible]RADA : Fernando José.- V
DOCUMENTO: C.I:- 1.226.797.- C.C: A.E.B: 4.994.-
DOMICILIO: Fco. Muñoz No. 3160 ap.1 (1973).-
OCUPACION: Empleado del Laboratorio "LOCKART".- (Ciudadela No. 1416).-
DATOS PERS.: Nacido en Montevideo (URUGUAY) el día 22/VI/951; hijo de José y Esperanza.-
ANOTACIONES: 5/10/973.- Por Memorandum No. 848 de fecha 27/9/973 de la Secc. 10a. se informa que fue detenido en averiguación de una volanteada y quema de cubiertas realizada en Gabriel Pereira y 26 de Marzo.- Negó su participación en el hecho.- 16/X/973.- INTERNADO En el Cilindro Municipal con fecha 30/IX/973 por órden superior; recuperó la libertad por orden superior en el día 2/X/973.-

DEP. I PROCESADO

- - - - - - - - - - -

9.- REFERENCIA: LOPEZ : Alfonso.-
REGISTRADOS: LOPEZ DEL PINO : Alfonso Antonio.- 6
DOCUMENTO: C.I:= 1.394.507.-
DOMICILIO: Rambla República de Chile No. 4477 (1975) .-
DATOS PERS.: Oriental de 20 años (1975).-
OCUPACION: Empleado del Laboratorio SHERING.-
ANOTACIONES: 10/VI/975.- Detenido con fecha 28.5.75 junto a otras 16 personas en el local de SIMA por personal del D-2 DNII por reunión no autorizada, expresando que era una reunión para tratar el cuadro de fútbol del sindicato, siendo internado en el Cilindro Municipal.-Recobra su libertad con fecha 29/V/975 por órden superior.-

DEP. I PROCESADO

- - - - - - - - - - -

10.- REFERENCIA: FERNANDEZ CAETANO : Enver.- V
REGISTRADOS: FERNANDEZ CA[illegible]NDO : Envert Heber.-
DOCUMENTO: C.I: 1.001.110.- C.C: B.V.A: 20.595.-
DOMICILIO: Norte América No. 1785 y Bogotá 3449 (197?).- Camino Vecinal 1o. No. 4857.-

DEP. I PROCESADO

OCUPACION: Obrero del Establecimiento Frigorífico del Cerro S.A.- (EFCSA).-
DATOS PERS.: Nacido en el Depto. de Canelones el día 16 de diciembre de 1943, hijo de Paulo y Elida, vive en concubinato con Reneé Santiaga CAMPOS PEREIRA.-
ANOTACIONES: Con fecha 31/V/976.fue detenido por el Depto. 2 en averiguación de su vinculacion al PARTIDO COMUNISTA.de poseer una motoneta comprada con fondos del PARTIDO COMUNISTA y además se habría reunido en mayo de 1975 con el sedicioso requerido, Daniel BENTANCOURT BRUN. En inspecciones realizadas en su domicilio, se le incautó una motoreta "VESPA", un revólver calibre 22 corto de procedencia argentina, una máquina fotográfica y material a procesar. También fue detenida su concubina.- 8/VI/976.- Ampliando la anotación que antecede al ser interrogado dice no tener ninguna vinculación con el PARTIDO COMUNISTA, ni ninguna otra organización, que su contacto con el requerido fue únicamente cuando le compró la motonata de referencia en setiembre de 1975 al cual conoció en el local de la Federaión de la carne.- 14/6/76.- El 7/JUN./976 recuperó su libertad por órden superior.- 28/12/76.- Según Mensaje No. 5122 del Ministerio de Defensa Nacional de fecha 24/11/76 fue detenido por el Comando General del Ejército de conformidad con lo dispuesto en el Art. No. 168 Inc. 17 de la Constitución de la República.- 4/I/977.- Según Mensaje No. 5138 del Ministerio de Defensa Nacional y del Ministerio del Interior de fecha 28/12/76 se establece que recuperó la libertad.- 27/IV/977.- Según Acta. No. 2607 que le fuera tomada en Octubre de 1976, manifestó que fue reclutado para el ROE, a fines de 1974 por Alejandro OTERO CABEZAS quién lo conecta con Daniel BENTANCOURT SOSA, posteriormenete viaja a Buenos Aires con Alejandro OTERO CABEZAS para entrevistarse con Daniel BENTANCOUR SOSA quien a tales efectos les había suministrado N$ 150.oo.- Asu regreso a Montevideo, continúa los contactos con OTRERO CABEZAS, con quién viaja nuevamente a Buenos Aires para entrevistarse con el BENTANCOUR mencionado.- Mantiene diversas reuniones con éste y con León DUARTE LUJAN tratando temas sindicales, y políticos, incluyendo la creación de un nuevo partido.- Daniel BENTANCOUR le hace entrega de N$ 500.oo.- para solventar viajes futuros.- A su regreso a Montevideo mantiene reuniones con Miguel GROMAZ quién le manifiesta que había tenido una conversación con León Duarte y éste solicitaba que viajaran a una renión dos obreros de la carne que no fuaran comunistas .- Se invita a Indalecio Sequeira y Jorge García, diciéndoles que se trataba de una reunión de una reunión sindical para tratar temas de la Federación de la Carne, viajan con el titular y con Alejandro OTERO.- Participan de una reunión en la que se desarrollan temas políticos y se informan los medios, y logros del P.V.P (PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO).- Al final de la misma Bentancour le comunica que su alias va a ser "MARICA", el de OTERO "CHAMAME" mientras que él utilizará el de "TATU".- A su regresp a Montevideo trae N$ 400.oo para un posterior viaje a realizar a principios de 1976 para intervenir en las jornadas "OLIVAR CAUSSADE". En el curso de las mismas que duraron varios días, los principales oradores fue on GERARDO GATTI, LEON DUARTE, MIGUEL GROMAZ Y DANIEL BENTANCOUR.- Asis-

DEP. 1 PROCESADO 3B

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA Y DE USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD ... NO PUEDE SER DIVULGADA ...

-tieron una 25 personas.- Se trató fundamentalmente de la aparición de un nuevo partido (P.V.P).- Posteriormente Bentancour le entregó N$ 1.900.oo para la compra de la motoneta "VESPA" 190 SPORT, modelo 1963, padrón No. 33.845, matrícula de Montevideo No. 78.382.- El padre de Bentancour es el encargado de la venta de la motoneta la cual transfiere a su nombre.-

\- - - - - -

11.- REFERENTE: REBOLEDO : Eduardo.-
REGISTRAMOS: REBOLEDO RODRIGUEZ : Eduardo Wilfredo.-
DOCUMENTO: C.I:- 1.041.353,.- C.C. S.N.B: 24.910.-
DOMICILIO: Alberto Calamet No. 4514 (1976).-
OCUPACION: Profesor en Historia.-
DATOS PERS.: Oriental, soltero.-
ANOTACIONES: 22/1/76.- Según Boletín No. 1 del FRENTE AMPLIO, fechado en mayo de 1971, integra una nómina inicial de adherentes, (Comité de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria, con el FRENTE AMPLIO.- 27/III/976.- Delegado de Mesa del FRENTE AMPLIO- PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO en las elecciones nacionales del año 1971 por las listas 988-9988-968-1968.- 27/VI/976.- Presentó a Lilia Estela SAN JUAN PAGOLA para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el día 8/V/974.- 3/II/977.- Según mensaje No.5138 del Ministerio de Defensa Nacional de fecha 28/12/76 se establece que fué detenido y liberado por el Comado General del Ejército de conformidad con lo establecido en el Art. 168 inc.17 de la Constitución de la República.- 23/IV/977:- Se establece que en 1976 ocupaba el cargo de Secretario de Finanzas de la "REGIONAL COSTERA" del proscripto PARTIDO COMUNISTA.-Ampliando las anotaciones prededentes manifiesta que es afiliado al,PARTIDO COMUNISTA desde 1970 a instancias de Wilmo DE MURO.- Asistió a un curso de educadores del PARTIDO COMUNISTA junto a unas cuarenta personas, en que se dictó en la sede Central de la calle Sierra.- Posteriormente fue desigando Secretario de Educación del Seccional SUR, donde se hace cargo de los cursos elementales para recien afiliados, tarea que realiza hasta diciembre de 1973.- A partir de entonces pasa a desempeñar tareas de recursos en el Seccional SUR, las que consistían en recibir de manos de María de Carmen PEREIRA (a) "LA NEGRA", lista de afiliados a los cuales debía cobrarles el aporte.- En febrero de 1975 de la Dirección del Regional, trabajando con Nora García y Silvia BONPART.- En noviembre del mismo año pasa a ocupar el cargo de Secretario de Finanzas de Regional, cargo que desempeña hasta el momento de su detención.- 24/VI/977.- Según Informe de la División de Ejército No.1 se establece que es afiliado al PARTIDO COMUNISTA con el No. 48.309 desde el 30/IX/970, habiendo sido presentado por Vilma A de MURO y Nepomoceno COLMAN.- Integrante del Seccional "ENSEÑANZA" del PARTIDO COMUNISTA militando en la Agrupación U.T.U.-, Participante a los Congresos del PARTIDO COMUNISTA como delegado por su agrupación .- Realizó curso de capacitación política comunista. Se posee nómina completa de datos de involucrados en el fichero del PARTIDO COMUNISTA.-

\- - - - - - - - - - - -

REGISTRAMOS: CARLEVARO RIAL : Juan Carlos.-
DOCUMENTO: C.I:- 1.040.411.-
DOMICILIO: Canelones 2570 (1977).-
DATOS P. S.: Nacido en Montevideo el día 16 de junio de 1945, hij o de Agustín y de Aida.-
OCUPACION: Arquitecto.-
ANOTACIONES: MAYO/963.- En las elecciones de la fecha, para integrar el Consejo Ejecutivo de la "A.E.P" (ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE PREPARATORIO) por el período 1963/964; integró la lista No.100, lema "FRENTE AVANZAR ESTUDIANTIL", sub-lema "GRUPO REFORMA".- 1/11/77.- Detenido por personal del D-5 DNII en Guaná y Acevedo Diaz, cuando se encontraba con una NN de sexo femenino dentro de un auto en actitud sospechosa. Al solicitarseles identificación, el titular emprendió una veloz fuga siendo detenido posteriormente, mientras que la NN se dió a la fuga no siendo detenida.- Interrogado manifestó que se dio a la fuga porque se asustó, en cuanto a la mujer dijo que se trataba de una prostituta que había levantado momentos antes. Posteriormente se estableció que en Identificación Criminal posee el: sigueinte antecedente:- 17/V/74:- Detenido en averiguación por el Depto. de Orden Público. También se encontraba requerido por B.O.D. No. 23.719, por el Depto. de Prevención de delitos, imputado de estafa.- 2/11/77.- En la fecha al no comprobársele participación en delitos investigados por esta Dirección fue entregado al Depto. de Prevención de Delitos de la Dirección de Investigaciones que lo requería.-

DEP. I PROCESADO

ADVERTENCIA ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD ... NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

13.- REFERENTE: GUARINO : Gustavo.-
REGISTRAMOS: GUARINO : Gustavo.-
DOCUMENTO: NO SE REGISTRA.=
DOMICILIO: Solano Antuña No. 2730 (1968).-
DATOS PERS.: NO SE REGISTRA.=
OCUPACION: Estudiante de Agronomía.-
ANOTACIONES: VIII/968.- Se establede que es afiliado a la Asociación de Estudiantes de Agronomía.- Según Informe No. 841 fechado el día 10 de octubre de 1969, integra la comisión directiva de la asociación de Estudiantes de Agronomía. Gran amigo de los extremistas muertos en los sucesoso de Pando. Sospechado estar afiliado al M.L.N. "TUPAMAROS".- 12/11/977.- El Depto. No.6 de la D.N.I.I.concurre a su domicilio de Solano Antuña 2730, a los efectos de proceder a su detención ya que por Oficio No 737/77 el Juzgado Militar de Instrucción de 4to. Turno lo sindica como integrante del proscripto PARTIDO COMUNISTA. También menciona el mismo oficio a Olga CANABAL la cual al parecer sería su esposa. En el lugar se efectuaron averiguaciones, habiéndo manifestado vario vecinos de que no los conocian.-

DEP. I PROCESADO

14.- REFERENTE: CANABAL : Olga.-
REGISTRAMOS: CANABAL : Olga.- 007

0359

.../...

DOCUMENTO: NO SE REGISTRA.-
DOMICILIO: NO SE REGISTRA.-
DATOS PERS.: NO SE REGISTRA.=
OCUPACION: Estudiante de Agronomía.-
ANOTACIONES: 12/11/77.- El Departamento No. 6 de la D.N.I.I. procura su detención ya que por Oficio No. 737/77 el Juzgado Militar de Instrucción de 4to. Turno, dispone su detención por sabérseles vinculada al proscripto PARTIDO COMUNISTA. También se menciona que la titular sería esposa de Gustavo [illegible] requerido en el mismo oficio. Averiguaciones practicadas no dieron resultados.-

- - - - - - - - - - - - - - - - -

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas mencionadas.-

Las demás personas mencionadas no registran anotaciones en esta Agencia de Información.-

Montevideo, 6 de febrero de 1978.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD [illegible] NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE [illegible]SADA.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 2
WASHINGTON DOS SANTOS [illegible]
SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha [illegible] 31 MAR. 1978
Pasa a EXT.
No de Orden 0359 1

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DPTO.- Nº3.-

MEMORANDUM:- Nº 0.099/978.-ni.-

REFERENCIA:- Pedido de Informes (A) Nº 260/977.-

DESTINO:- S.I.D. DEPARTAMENTO I.-

-.-

1) REFERENTE:- OTERO BARRIENTOS; Griselda Nélida.-

REGISTRAMOS:- OTERO BARRIENTOS; Griselda Malinia.- (a) "CRISTINA".-

DOCUMENTOS:- C.I. 1.768.931.-

DOMICILIO:- Albeniz Nº 5291 (en 1972).-

PROF.U OCUPACION:- Estudiante de Medicina.-

DATOS PERSONALES:- Oriental, soltera, nacida en el Departamento de Río Negro (Uruguay), el día 13 de octubre de 1949.- Hija de Justo e Irma.-

ANOTACIONES:- 1/X/972:- 29/IX/972:- Se informa que fue detenida por integrar un C.A.T. (Comité de Apoyo Tupamaro) que funcionaba en una quinta de Propios Nº 5535.- Hizo volanteadas, seguimientos, pintadas, relevamientos, etc..- Pertenecía a la organización desde enero de 1972.- Fué puesta a disposición de la Justicia Militar.- 17/X/972: De acuerdo a relación de detenidos recibidos en este Departamento procedente del Servicio de Información de Defensa (S.I.D.), en la fecha se encuentra detenida en el Regimiento de Caballería Nº6.- 30/XI/972:- 29/XI/972:- Se informa que fue procesada por la Justicia Militar por los delitos de "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS" y "ASOCIACION SUBVERSIVA".- 7/I/975:- En la fecha se establece que se encuentra en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº2 Punta de Rieles.- 22/VI/976:- Se establece que al 10/VI/976 se encontraba recluida en el E.M.R. 2, Punta de Rieles, habiendo sido procesada por el Juzgado Militar de Instrucción de 3er.Turno, el día 10/XI/972, por los delitos anteriormente nombrados.- Fueron sus defensores los Dres. José Díaz y Heber GATTO.- Integró la Columna 70 y un C.A.T., participando en reuniones subversivas.- 25/XI/977:- Se establece que en las Elecciones Nacionales de Noviembre de 1971 fue delegada

DPTO. I PROC: (S)

-.-

///... de Mesa por la lista 77-700-9988, del Movimiento Independiente 7 de Octubre-Patria Grande y Frente del - Pueblo.- Actuó en el Circuito Nº 2652 ubicado en Avda. Garzón Nº 930.-

-.-

2) REFERENTE:- OLASCOAGA BASCANS; Luis Alberto.-

REGISTRADOS:- OLASCOAGA BASCANS; Luis Alberto.-

DOCUMENTOS:- C.I. 519.725.- C.C. ACA 3.406.-

DOMICILIO:- Ciudadela Nº 1156 Apto.003 (en 1975).-

PROF.U OCUPACION:- Arquitecto.- Bancario.-

DATOS PERSONALES:- Oriental, nacido el día 7 de abril de 1929, casado con Margarita FRIEDMAN.- Padre de Andrés.-

ANOTACIONES;- 1/VII/963:- Trabaja en la Sección "Arquitectura" del - Banco de Seguros del Estado.- Integrante de la Comisión de Apoyo a la Revolución Cubana.- 19/II/964 al IV/965:- Se establece que en ese período, es destinatario de material literario procedente de Moscú.- 5/V/966:- Firma la Reforma Popular de un grupo de Sindicatos y el Partido Comunista.- IX/966:- En la fecha, según informe confidencial de fuente que merece fé, se establece que es socio del Instituto Cultural Uruguayo-Chino.- 11/XI/966 :- Integrante del Comité de Trabajadores de la Cultura del FIDEL, firma conjuntamente con otros un llamado de dicho Comité para adherirse al FIDEL.- Candidato del - FIDEL, como suplente a la Cámara de Senadores en las Elecciones Nacionales de 1966.- 4/VII/968:- Estando en - vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido en averiguación.- Internado en la Escuela de Armas y Servicios.- 2/X/968:- Firmante de una nómina de adherentes a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay en solidaridad con la Universidad y por el pronto levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad.- 2/I/967: El coche matrícula Nº 181.042, propiedad del titular, - concurrió al acto organizado por el Partido Comunista - en Rambla Concepción del Uruguay entre Rivera y Verdi.- 7/XI/968:- El coche matrícula Nº 181.042, concurrió al Palacio Sud América, donde se conmemoraba un nuevo ani-

-.-

///... versario de la Revolución Rusa.- 8/VII/973:- Integrante de la lista Nº3 (A.E.B.U.) electo para integrar la asamblea general Representativa, por el período 173 /975.- 3/I/976:- Afiliado Nº 25.543 al Partido Comunista desde el 29/VII/968 según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/V/974. 27/I/976:- 24/II/961:- Integrante del Centro Cultural - de apoyo a la Revolución Cubana de Malvín.- 29/I/976:-- 5/VIII/960:- Firma manifiesto de adhesión a la Revolu-- ción Cubana.- 19/II/976:- Fue internado bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad el 30/X/975.- 19/IV/976 9/III/976:- Los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional Informan al COSENA que fue puesto en libertad.- 13/VIII/976:- 28/XI/975:- Se establece que funcionó hasta 1973 en la Comisión de Recursos del Partido Comunista, habiendo abandonado tal actividad por razones de salud.- 17/VIII/976:- Según manifiesta en Acta que le -- fuera tomada en el año 1975, está afiliado al Partido - Comunista desde 1966.- En 1968 integró la Comisión de - Recursos del Partido junto con el Dr. Juan ORMECHEA, -- Arq,SANTAMARINA, Enrique KUSOCOVICH y Eduardo BLEIER.-- Su función dentro de dicha Comisión era llevar gráficas y estadísticas de aportes.- ORMAECHEA se encargaba de entrevistar profesionales para obtener su colaboración, SANTAMARINA se ocupaba de profesionalesy empresas y KUSOCOVICH se encargaba de empresas.- Se desvinculó de la Comisión en 1971, quedando la misma integrada por Edgar LANZA como Secretario Nacional de Finanzas, Margarita - FRIEDMAN responsable de Recursos, Amalia CHIZMACH de SOLARICH, Miriam y Manuel.- Desde 1971 hasta 1973 estuvo encargado de dictar cursos de formación para militantes de base de agrupaciones y seccionales.- En 1974 Alberto ALTESOR le pidió que sirviera de contacto entre "GABRIEL y "CARMEN", integrantes del aparato de seguridad del - Partido y encargados de conseguir casas para efectuar - reuniones.- Siguió en actividad hasta 1975.- 13/VII/977 Figura en nómina de profesionales universitarios que el

-.-

///... 22/V/962 firman una declaración pública de apoyo a la Revolución Cubana.- (Sin Fuente de Información).-- 9/XI/977:- El Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 Comunica que fue considerado "ALTA" en esa con fecha 1/IX/977.-

-.-

3) REFERENTE:- OMAR NIETO; Jorge.-
REGISTRAMOS:- OMAR; Jorge.-
DOCUMENTOS:- No se registran.-
DOMICILIO:- Asencio Nº 1296 (en III/962).-
PROF.U OCUPACION:- No se registran.-
DATOS PERSONALES:- No se registran.-
ANOTACIONES:- 2/II/962:- III/962:- Es afiliado a la Unión de la Juventud Comunista, Círculo Los Combatientes, desde el 20 de octubre de 1959, carnet Nº 1.774.-

-.-

4) REFERENTE:- MACEDO CORBO; María Célia.-
REGISTRAMOS:- MACEDO CORBO; María Selva.- (a) "MARIELA" o "TONA".-
DOCUMENTOS:- C.I. 1.500.276.-
DOMICILIO:- Andrés Aguiar Nº 1612 Apto.1 (en XI/975).-
PROF.U OCUPACION:- No se registra.-
DATOS PERSONALES:- Oriental, nacida en el Departamento de Treinta y Tres - el día 21 de diciembre de 1936.-
ANOTACIONES:- 20/II/976:- Según Oficio 16/II/1976 del Estado Mayor del Ejército, sobre internados bajo Medidas Prontas de Seguridad al 31/XII/975, figura en nómina como baja de la - D.E.I. sin especificar fecha.- 3/III/976:- Figura como integrante del aparato montado por el Partido Comunista, encargado de desacreditar al Uruguay internacionalmente 2/IV/976:- Detenida.- En acta que le fuera tomada el 18 de noviembre de 1975, entre otras cosas manifiesta lo - siguiente:- Que integró las Juventudes comunistas en el año 1969 y en 1973 pasó a actuar en otros sectores del Partido Comunista; que a mediados de 1974 Jorge MAZZAROVICH le comunicó que iba a funcionar junto a Selva BRASELLI dentro del Departamento de Seguridad del Partido

-.-

///... Comunista en la clandestinidad; que posteriormente pasó a trabajar con José Luis MASSERA, realizando tareas de "correo" con Nora Beatriz GONZALEZ BARRERA, Julio FERNANDEZ COSTAS, Alicia RAZZANO, Hector PEREZ y Sara YOUCTCHAK, a quienes les entregaba correspondencia - de parte de MASSERA y al mismo tiempo recibía para él,- de los nombrados; que es funcionaria rentada del Partido Comunista en la clandestinidad, que en Julio César Nº 1407 Apto.206, enterradero de MASSERA, desimulaba - sus tareas clandestinas como empleada doméstica; que - recibía el semanario clandestino "Carta" del Partido - Comunista.- 9/IV/976:- 26/II/976:- Se establece que se le incauta una nota de fecha 22/X/975 y que está firmada por Jaime GERSCHUNI PEREZ dirigida a la "Comisión - Internacional de Derechos Humanos".- 19/IV/976:- Con - fecha 9/III/976 los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional informan al COSENA que se encuentra en libertad.- 26/VI/976:- Ampliando la anotación de fecha 3/III/976, en algún tiempo actuó como sustituto de Nora GONZALEZ BARRERA (DINA).- 25/VIII/976:- Utilizó el domicilio de su hermana Mirta en Piedras Nº 543 Apto.4 para organizar una reunión del proscripto Partido Comunista.- 1/IX/976:- Había sido utilizada por José Luis MASSERA (a) "Aurelio MACCHI" para llevar su correspondencia a otros integrantes de la cúpula del Partido Comunista en la clandestinidad.- 22/XII/976:- Se establece que entregaba a Héctor PEREZ ALONSO documentación - clandestina del ilegal Partido Comunista en el año --- 1975, la cual este debía entregar al Dr.Nicolás GRAB - y/o al Ing. Agr. Samuel BEHAK.- Dicha documentación procedía de las altas autoridades partidarias.- (Sin Fuente de Información).-

-.-

5) REFERENTE:- MARTINEZ ZAFIRAIN; Elena.-
REGISTRAMOS:- MARTINEZ ZAFIRAIN; Elena.-
DOCUMENTOS:- No se registran.-

005

DOMICILIO:- Bella Unión (Departamento de Artigas).-

PROF.U OCUPACION:- No se registra.-

DATOS PERSONALES:- Oriental, nacida en el Departamento de Artigas(Uruguay) el día 20 de octubre de 1946; hija de Alejandro y Leontina.-

ANOTACIONES:- 6/I/975:- En la fecha se establece que fue detenida el día 10 de agosto de 1972 por Infantería Nº1 y procesada por el Juez de 2do.Turno por el delito de: "ASOCIACION SUBVERSIVA"y"USO DE DOCUMENTO FALSO.- Se encuentra en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº2 (Punta - Rieles).-

6) REFERENTE:- MURO VITA; Luis.-

REGISTRAMOS:- MURO VITA; Luis.- (a) "MARIO".-

DOCUMENTOS:- C.I. 870.109.-

DOMICILIO:- De los Jockeys Nº 4648 (en 1975).-

PROF.U OCUPACION:- Empleado del Banco Hipotecario.-

DATOS PERSONALES:- Oriental, nacido en Montevideo (Uruguay), el día 26 de octubre de 1939, hijo de Miguel y María Zulema, casado con Vilma ANTUNEZ GALEANO.-

ANOTACIONES:- 30/III/973:- Se informa que fue detenido en el Banco - Hipotecario cuando realizaba tareas sindicales.- 20/IV /974:- Detenido el día 7/III/974 en su domicilio por - personal del Departamento Nº2 de la D.N.I.I. en averiguación de una volanteada realizada el día 6/III/974 - desde un balcon del local central del Banco Hipotecario Integra la Comisión Representativa de dicho Banco.- 23 /IV/974:- Recupera la libertad el día 8/III/974 por orden superior.- 28/I/976:- 29/XII/975:- Se establece -- que fue detenido por el Comando General del Ejército - por el Art.168 Inc.17 de la Constitución de la República.- 29/III/976:- Según manifiesta su esposa Vilma ANTUNEZ GALEANO, era quien le entregaba el boletín "CARTA" del proscripto Partido Comunista.- 30/IV/976:- Según manifiesta Adán PEREYRA, que el titular colaboraba en lo concerniente a la aparición del semanario clan--

-.-

///... destino "CARTA" del Partido Comunista.- En Acta que le fuera tomada en el año 1975, manifiesta: Que en junio de 1975, a propuesta de Eduardo BLEIER comenzó a realizar trabajos fotográficos relacionados con el semanario clandestino "CARTA"; que en tal oportunidad se vinculó a Adán PEREYRA.- 17/V/977:- La Oficina Internacional del Trabajo (O.I.T.) solicita informes a nuestro Gobierno sobre la detención del titular.- - 24/X/977:- Se informa su situación al Ministerio de - Trabajo y Seguridad Social, a solicitud del Representante de la O.I.T..-

-.-

7) REFERENTE:- MALDONADO MARTINEZ; Rodolfo.-

REGISTRAMOS:- MALDONADO MARTINEZ; Rodolfo.- (a) "CEJAS".-

DOCUMENTOS:- C.I. 968.210.-

DOMICILIO:- Rivadavia Nº 2023 Apto.3 (en 1975).-

PROF.U OCUPACION:- Choffer.-

DATOS PERSONALES:- Oriental, nacido en Montevideo el día 15 de noviembre de 1939, hijo de Toribio y Fabiana.- Casado.-

ANOTACIONES:- 14/VIII/967:- VII/967:- Candidato del FIDEL, en carácter de 54 titular a la Junta Departamental de Montevideo, en las Elecciones Nacionales de 1966.- 14/III/-969:- Formula declaraciones con motivo de la próxima inauguración del local de la Agrupación La Boyada y - La Paloma del Seccional Cerro del Partido Comunista.- 23/VI/975:- Presentó a ABELLA PITTALUGA; Sergio para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/V/974.- 19/III/976:- Según manifiesta Wladimir TURIANSKI, el titular era su choffer, quien le había sido proporcionado por el Partido Comunista.- - Silverio Salvador ESCOBAR, confirma que era choffer - de W.TURIANSKI.- 20/II/976:- Figura con fecha 31/XII/975 en nómina como baja de la D.E.I sin especificar - fecha, sobre INTERNADOS.-.19/IV/976:- Con fecha 9/III/976 los Ministerios del Interior y de Defensa Nacio-

-.-

///... nal informan al COSENA que se encuentra en libertad.- 22/VIII/976:- Manifiesta en Acta que le fuera tomada en 1975, que ingresó al Partido Comunista - en 1962, teniendo en Nº 26.044 de afiliado.- Estando ya en la ilegalidad en Partido Comunista la esposa de W.TURIANSKI lo contrató como chofer, entregándole a - tales efectos la camioneta M.S.U. model 1971, matrícula Nº 260.677 de Montevideo.- En varias oportunidades condujo también al propio TURIANSKI.- Se le asignó el alias de "CEJAS".- W.TURIANSKY le entregó N$ 500 con lo que abrió un taller de bicicletas en Defensa Nº 2918 y sería utilizado como cobertura del Partido.- Allí se prohibió guardar material clandestino.- Recibía de TURIANSKI mensulmente N$ 60 para pago del alquiler de dicho local.- Por conceptos de sueldo recibía - mensualmente del Partido N$ 90 y en su cometido tenía el de ir a buscar a TURIANSKI todos los días al local de la O.T.A.U..- 21/VIII/976:- Llevaba a Nelson Pedro REYES CALAMONI automóviles del Partido Comunista para su reparación y para agregarle "Berretines" adecuados para transporte ilegales.- 12/XI/976:- El Establecimiento Militar de Reclusión Nº1 informa su ALTA de fecha 13/IX/976.- 15/IV/977:- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.), presenta ante la Dirección de Asuntos de Política Exterior del Ministerio de RR.EE. un reclamo para que se informe sobre la situación de su persona.-

-.-

8) REFERENCIAS:- NIÑO SICARDI; Duncan Lorenzo.-

REGISTRAMOS:- NIÑO SICARDI; Duncan Lorenzo.-

DOCUMENTOS:- No se registran.-

DOMICILIO:- Arenal Grande Nº 2139 Apto.1.-

PROF.U OCUPACION:- Fotógrafo.-

DATOS PERSONALES:- No se registran.-

ANOTACIONES:- 12/VIII/972:- 23/VII/972:- Según Relación de Detenidos , se encuentra en el Cuerpo de Fusileros Navales

-.-

///... a disposición de la Justicia Militar, por actividades subversivas.- 12/IX/972:- 26/VIII/972:- Se informa que fue procesado por la Justicia Militar por los siguientes delitos:-"ATENTADO A LA CONSTITUCION", "COAUTORIA", "FALSIFICACION DE CERTIFICADO".- 13/X/975 A la fecha del 25/VII/975, se encuentra detenido en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº1 (Libertad Departamento de San José).-

-.-

9) REFERENTE:- MARDONES ARRECHETA; Carlos Enrique.-
REGISTRAMOS:- MARDONES ARRECHEA; Carlos Enrique.- (a) "JAVIER".-
DOCUMENTOS:- C.C. CDB 5.441.- C.I. 61.234 (Canelones)-
DOMICILIO:- Lincold Nº 1580 (en 1975).-
PROF.U OCUPACION:- Empleado.-
DATOS PERSONALES:- Oriental, nacido en Montevideo, el día 8 de julio de 1953, hijo de Lázaro y Laura.-
ANTECEDENTES:- 11/VII/975:- Integraba el grupo sedicioso denominado "MOVIMIENTO MARXISTA" de orientación maoista, liderado por el ideólogo Julio Alcides LOUIS ELZAURDIA.- Fué procesado por la Justicia Militar po "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS" (Art.60(V) del C.P.M.)/- 31/VIII/975:- Se establece que se desempeñaba dentro de la organización en el "CIRCULO 23" de un C.R.A.F. en la zona de Montevideo y Canelones.- 15/IV/975:- Detenido por estar vinculado con el Movimiento sedicioso "M.M.", fue unos de los encargados de repartir material subversivo.- También entregaba la documentación a los integrantes de la organización.- Fué procesado por el delito que se establece en la anotación anterior el día 26/VI/975 por el Juzgado Militar de Instrucción de 1er.Turno.- Se establece que fue internado en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº1.-

-.-

10) REFERENTE:- MACIEL PERALTA; Ruben Daniel.-
REGISTRAMOS:- MACIEL; Ruben.-
DOCUMENTOS:- C.I. 1.531.081.- C.C. ARB 8.033.-

0361

...///..

-.-

DOMICILIO:- Calle Manuel Arreteа Nº 3307 (en X/975).-

PROF.U OCUPACION:- Oficial 1ro. Elecricista, en transfusiones.-

DATOS PERSONALES:- Oriental, nacido en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Soriano (Uruguay), el día 1ro de Enero de 1930; hijo de Valentina.-

ANOTACIONES:- 18/IV/969:- Enfermero del Hospital Maciel.- Dirigente del Movimiento Coordinador de Funcionarios de Salud Pública.- Este Movimiento fué fundado el día 24 de febrero de 1969, cesando el día 1. de marzo del mismo año La creación del mismo tuvo su origen en discrepancias que funcionarios de los Hospitales Maciel, Pasteur, Vilardebó e Instituto de Traumatología tuvieron con la Federación de Funcionarios de Salud Pública, al aceptar esta gremial, la formula presentada por el Ministerio de Hacienda, realcionada con mejoras económicas.- Como medida de lucha, este Movimiento pasó al cierre de los establecimientos hospitalarios, admitiendo solo casos de suma urgencia.- Esto trajo como consecuencia que en el Hospital Maciel e Instituto de Traumatología se dieran casos en los cuales se habría cometido el delito de "OMISION DE ASISTENCIA".- Fue detenido por la Seccional 1ra.- Tomó intervención el Juez de Instrucción de 2do. Turno, quien dispuso la libertad del mismo y fueran elevados los antecedentes.-

DEP. I PROCESADO (S)

ESTA INFORMACION ... RESERVADA ...

-.-

11) REFERENTE:- MAIDANA PERCIVALE; Dardo.-

REGISTRADO:- MAIDANA; Dardo.- (a) "RUSO".-

DOCUMENTOS:- No se registran.-

DOMICILIO:- No se registra.-

PROF.U OCUPACION:- No se registra.-

DATOS PERSONALES:- No se registran.-

ANOTACIONES:- 29/I/976:- Figura como integrante del Sector Propaganda de la zona 1, de la organización del M.LN.-

DPT. I PROC. (S)

-.-

12) REFERENTE:- MENDEZ ALVEZ; Carlos.-

-.-

REGISTRAMOS:- MENDEZ ALVEZ; Carlos (a) "JUAN III".-

DOCUMENTOS:- C.I. 27.065 (Tacuarembó).-

DOMICILIO:- Juan Ortíz Nº 398 (Ciudad de Tacuarembó en VI/972).-

PROF.U OCUPACION:- Jornalero.-

DATOS PERSONALES:- Oriental, nacido en el Departamento de Tacuarembó, en la 3ra. Sección Policial (Paso de los Novillos), el día 10 de febrero de 1950.-

ANOTACIONES:- 17/VIII/972:- 7/VII/972:- Se informa que fué detenido y puesto a disposición de la Justicia Militar por pertenecer a la Columna 22b de la organización delictiva que operaba en el Departamento de Tacuarembó.- Era Jefe de un C.A.T..- 4/VI/972:- En la fecha es detenido y al ser interrogado manifestó:- Que es integrante de la organización y efectué cinco reclutamientos, intervine en volanteadas, confeccioné material de propaganda para el M.L.N., organiza un C.AT., impartió instrucción política; enseñé la construcción de pozos abastecimientos, efectué relevamientos de personas, manejé dinero del M.L.N., ordené la obtención de información acerca de un Oficial del Ejército.- Estima que el M.L.N. TUPAMAROS podría acceder al poder por medio de la lucha armada.- Amenazó veladamente a dos integrantes femeninas del M.L.N. que querían retirarse del mismo.- 10/-X/972:- 8/X/972:- Se informa que fué procesado por la Justicia Militar por los delitos de "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS DE ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION"; "VIOLENCIA PRIVADA" y "CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES ESPECIALES".- 6/XI/972:- Se informa que se halla detenido en el Regimiento de Caballería Nº5 de la Región Militar Nº 3.- 2/X/975:- A la fecha de 25/-VII/975, se encuentra detenido en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 (Libertad Departamento de San José.-

-.-

13) REFERENTE:- LEAL de GLICENTI; Azilée Rosa Ana.-

REGISTRAMOS:- LEAL ROVIRA de GLICENTI; Azilée Rosa Ana.-

-.-

DOCUMENTOS:- No se registran.-

DOMICILIO:- Gral. Flores Nº 360 (Colonia en 1974).-

PROF.U OCUPACION:- Profesora de literatura.-

DATOS PERSONALES:- Oriental, casada, nacida en el Departamento de Colonia, el día 29 de octubre de 1946, hija de Andrés y Ofelia.-

ANOTACIONES:- 15/VII/976:- Se establece que al 1/VII/976 se encontraba recluída en el Penal de Paso de los Toros, habiendo sido detenida por el Batallón de Infantería 4 el día 3/V/974, y procesada por el Juzgado Militar de Instrucción de 2do. Turno el día 19/VII/974, por los delitos previstos en los Artículos 137 del Código Penal Ordinario y 60 (XII) del Código Penal Militar.-

-.-

14) REFERENTE:- LANTES HERNANDEZ; Ramón.-

REGISTRADOS:- LANTES HERNANDEZ; Ramón H.-

DOCUMENTOS:- C.I. 22.199 (Maldonado).-

DOMICILIO:- Matto Grosso Nº 5626 (en X/970).-

PROF.U OCUPACION:- Vendedor ambulante de libros.- Empleado bancario.-

DATOS PERSONALES:- Oriental, soltero, nacido en la 2da. Sección del Departamento de Lavalleja el día 13 de agosto de 1941 hijo de Alfonso y Fernanda.-

ANOTACIONES:- 14/VII/964:- 29/VI/964:- VIII/964:- X/965:- Se establece en estas fechas que es destinatario de material literario procedente de Pekín.- 28/X/970:- Fué detenido en un bar sito en Reconquista y Brecha conjuntamente con cinco personas por tener información de que allí se reunían elementos del M.L.N.- El Juez de Instrucción de 2do. Turno dispuso que no fuera privado de su libertad.- 13/IX/972:- Se informa que fué detenido en el curso de las actuaciones cumplidas en el Departamento de Maldonado por comprobársele vinculaciones con la organización sediciosa, siendo puesto a disposición de la Justicia Militar.- Conjuntamente con Amilcar GIORGETTA COSTA, mantuvieron diversas reuniones

0361

...///...

-.-

///... con sediciosos, a quienes suministraren información de la zona y de quienes recibieron un arma con fines de instrucción.- 19/II/973:- Con fecha 8/XII/-972, se informa que fue detenido el día 31/VII/972 y remitido el día 24/VIII/972; Sin Resolución.- 17/III/973:- 16/III/973:- Se informa que fué procesado por la Justicia Militar por el delito de "ASOCIACION PARA DELINQUIR".- 9/VI/973:- Fue excarcelado en fecha no determinada, recuperando la libertad en forma definitiva el día 28 de mayo de 1973.- 18/IV/974:- 6/-XI/973:- Se establece que es integrante del "Brazo - Armado del Partido Socialista" y que se encuentra en "Libertad Vigilada".- Se le menciona como Ramón Manuel LANTES FERNANDEZ.- 7/IX/974:- Candidato a la Cámara de representantes en carácter de 8vo. titular,- por el Departamento de Maldonado, en las Elecciones Nacionales de 1971, Lista 90 del Frente Socialista.- 4/VIII/976:- 24/I/976:- Se establece que al 31/XII/-975 se halla en "LIBERTAD VIGILADA", la cual es controlada por el Batallón de Ingenieros Nº4.-

-.-

15) REFERENTE:- LAMANCHA ACOSTA; José Carlos.-

REGISTRAMOS:- LAMANCHA ACOSTA; José Carlos.- (a) "SILVA"

DOCUMENTOS:- C.I. 1.216.403.-

DOMICILIO:- Estados Unidos Nº 1774 (en X/975).-

PROF.U OCUPACION:- No se registra.-

DATOS PERSONALES:- Oriental, nacido en Montevideo, el día 10 mayo de - 1952; hijo de Domingo y Beatriz.- Soltero.-

ANOTACIONES:- 12/VIII/976:- En Acta que le fuera tomada en noviembre de 1975, manifiesta:- Que en el año 1967 ingresó a la "U.J.C." siendo promovido al sector del Partido Comunista desde 1969, cuando comenzó a trabajar en el diario "EL POPULAR"; que en el verano de 1973 concurrió a su casa Hebert MILAN y le comunicó que - tenía que hacerse cargo del funcionamiento de una máquina OFF-SET que el Partido iba a utilizar para pe-

-.-

///...der imprimir el semanario clandestino "CARTA"; que se comenzó a publicar el mencionado semanario en un "sótano" existente en el patio de la finca de Burgues Nº 3701; que posteriormente se hizo cargo de este local el matrimonio Héctor Alfio CASTILLO-Myriam Helena TRINIDAD y se instaló allí una Fábrica de cajas de cartón, que servía para evitar cualquier sospecha en relación a la actividad clandestina que se llevaba a cabo; que dicho semanario era sacado del local por el nombrado CASTILLO que utilizaba una camioneta "Austin" propiedad del Partido; que el principal responsable para que se llevaran a cabo todas las tareas necesarias para que fuera posible la salida del semanario clandestino, lo era Juan SOLARICH.-

-.-

16) REFERENTE:- LARROSA; Luis Ramón.-
REGISTRAMOS:- LARROSA SALILUA; Luis Ramón (a) "PANCHO".-
DOCUMENTOS:- No se registran.-
DOMICILIO:- Departamento de Paysandú.-
PROF.U OCUPACION:- No se registra.-
DATOS PERSONALES:- No se registran.-
ANOTACIONES:- 21/VI/974:- Se establece que reclutó a su sobrino Juan Alfredo ACEVEDO ABRACEIRO vinculandolo a otros elementos integrantes de una organización subversiva.- 1/X/-975:- A la fecha 25/VII/975, se encuentra detenido en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº1 (Libertad Departamento de San José).-

-.-

17) REFERENTE:- PIERULIVOS BOOK; Rosa Hilda.-
REGISTRAMOS:- PIERULIVO BOOK; Rosa Hilda (a) "PIER".-
DOCUMENTOS:- C.C. AOA 5.936.-
DOMICILIO:- Avda. 18 de Julio Nº 1560.-
PROF.U OCUPACION:- Abogada.-
DATOS PERSONALES:- Oriental, soltera, de 40 años de edad (en 1976).-
ANOTACIONES:- 29/X/975:- Delegada de Mesa por el FIDEL, en las Elec

...///...

///... ciones Nacionales de 1971, Circuito Nº 16, lista 1001.- 31/I/977:- 29/I/976:- Se establece que integraba un grupo de la Comisión de Recursos del ilegal Partido Comunista con la declarante, Hilda Sara DELACROIX de ORMAECHEA, Silvia ARRAMBIDE y Jorge SAN MARTINO como responsable.-(Sin Fuente de Información).- 11/II/977:- Ampliando la anotación precedente que concurrió a algunas de las reuniones clandestinas que celebraba en dependencias de su fábrica, un grupo dependiente de la - Comisión de Recursos del proscripto Partido Comunista. (Sin Fuente de Información).- 15/III/977:- 11/II/976:- Ampliando la anotación precedente, se establece que es Secretaria Letrada del Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2do.Turno.-Su primer contacto con el Partido Comunista lo hizo hace siete años por intermedio de Edgar LANZA (a) "CHUMBO". Su función dentro del Partido era integrar un grupo en la Comisión de Recursos, en el que funcionaba Hulda Sara DELACROIX de ORMAECHEA, Silvia ARRAMBIDE, Abraham - GEICHER y un tal "RUBEN".- Su misión era recabar dinero para el partido en el sector abogados.- Por intermedio de Edgar LANZA (a) "CHUMBO" conoció a las siguientes personas del Partido:- Dr.Nicolás GRAB (quien le presentó a una tal Rosana), Margarita FRIEDMAN; Gualberto TRELLES y la Dra.Elina LARRONDO.- Concurrió en - 1974 a una reunión a la que asistieron Silvia ARRAMBIDE, Hilda Sara DELACROIX de ORMAECHEA, Abraham GEICHER "RUBEN" y "MIRIAM", en la que se discutió que el Partido Comunista era la única salida.- Visitó en varias oportunidades los estudios de los abogados Nicolás GRAB, Julio LEV, Gualberto TRELLES y José MATTOS a efectos - de cobrar los aportes partidarios que luego entregaba a Hilda Sara DELACROIX de ORMAECHEA.- Una vez que el - Partido Comunista pasó a la ilegalidad los contactos - continuó con Hilda Sara DELACROIX y las reuniones se co continuaron en el domicilio de Silvia ARRAMBIDE.- Esta

-.-

///...blece que no concurría a las reuniones que se efectuaban en el local de la fábrica de GEICHER, aunque en alguna oportunidad concurrió para entregar aportes recaudados.- (Sin Fuente de Información).- 11/IV/-977:- II/976:- Según establece Nadiezda STERMAN GELMAN la titular trabajó en Finanzas del Partido Comunista.- (Sin Fuente de Información).-

-.-

18) REFERENTE:- PEREIRA MARCUCHI; Alberto.-

REGISTRAMOS:- PEREIRA MARCUCHI; Alberto Nelsi.-

DOCUMENTOS:- C.I. 979.405.-

DOMICILIO:- José Belloni Nº 3291 (en XI/975).-

PROF.U OCUPACION:- Comerciante.-

DATOS PERSONALES:- Oriental, nacido en el Departamento de Rocha (Uruguay), el día 22 de abril de 1934.-

ANOTACIONES:- 8/IV/976:- Detenido.- Según manifiesta en Acta que le fuera tomada el día 25/XI/975, a mediados de 1974 Harley LACUESTA, le propuso que recibiera en su comercio de la Calle José Belloni Nº 3291 unos paquetes que él posteriormente retiraría.- Agrega, que dichos paquetes contenían material de literatura marxista y ejemplares del periódico clandestino "CARTA".- Esos paquetes eran dejados en su comercio por Jorge GONZALEZ LENZUEN y Adan PEREYRA y que posteriormente eran retirados por el nombrado H.LACUESTA o por una pareja que él no conoce sus nombres.- Esta colaboración con el proscripto Partido Comunista, la llevó a cabo hasta octubre de 1975.- 15/XI/977:- Se informa que se encuentra en nómina de ALTAS de "LIBERTAD VIGILADA" del mes de julio del corriente año.-

-.-

19) REFERENTE:- PAIS MARTINEZ; Raúl.-

REGISTRAMOS:- PAIS MARTINEZ; Raúl.-

DOCUMENTOS:- C.I. 1.512.717.-

DOMICILIO:- Francisco Llambí Nº 1337 Apto.2 (en 1975).-

PROF.U OCUPACION:- Taller de calzado.-

016 0361

...///...

-.- -.-.-.-.

DATOS PERSONALES:- Nacido en el Departamento de Lavalleja el día 17 de - febrero de 1947.-

ANOTACIONES:- 20/II/976:- Es Est. de Mayor del Ejército sobre internados bajo Medidas Prontas de Seguridad, al 31/XII/975, figura en nómina, como baja de la División Ejército 1 sin especificar fecha respectiva.- 3/III/976:- 18/II/976:- Figura como integrante del aparato montado por - el Partido Comunista en el Uruguay, encargado de desacreditar Internacionalmente al Uruguay en el Exterior. 19/IV/976:- Con fecha 9/III/976 los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional informan al COSENA que se encuentra en libertad.- 4/VI/976:- Según manifiesta Alicia María REZZANO SARASOLA, el titular recibía correspondencia que venía desde Buenos Aires para el prescripto Partido Comunista y que era enviada desde la Argentina al domicilio de la nombrada REZZANO SARASOLA.- 16/VIII/976 Tenía en sociedad con José Carlos COSTA CARAMES un Taller de compostura de calzado en Tacuarembó Nº 1407, donde se recibía correspondencia clandestina relacionada con el prescripto Partido Comunista, se-- gún manifiesta el nombrado COSTA CARAMES el día 19/XI/975.- COSTA CARAMES también manifestó que recibía - el semanario clandestino "CARTA" del prescripto Partido Comunista, de manos de su socio.- 27/VIII/976:- Ampliando la anotación precedente se establece que en - el mencionado "buzón" se recibía correspondencia de - "PEPE" para "CARLOS JUAN" y "A.M" para "DINA".- A esta última la identifica como Nora Beatriz GONZALEZ BARRERA de AGUILAR.- 15/XI/977:- Se informa que se en-- cuentra en nómina de ALTAS de "LIBERTAD VIGILADA" del mes de julio del corriente año.-

-.-

N O T A :- 1) Se deja constancia que pese a la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de la misma -- persona que se solicita.-

///...

(Continuación del Memorandum Nº 0.099/978.-ni.- hoja Nº 18.-)

-.-

2) Referente a las demás personas mencionadas en dicha - solicitud no registran anotaciones en los archivos de esta AGENCIA.-

-.-

MONTEVIDEO, 6 DE ENERO DE 1978.-

Sub-Co...
CARLOS DE LOS SANTOS

DEP. I (5) PROCESADO

018 | 18

0361

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DPTO. No. 3.- MEMORANDUM DE ANOTACIONES No.8520/977.ndc.-

REFERENCIA: Sol. de Anot. No. 228/977.- S.I.D.-

DESTINO: DPTO.1 del S.I.D.-

DEPARTAMENTO Nº. 3

1) REFERENTE: APARICIO GONZALEZ, Angel.-

REGISTRADOS: APARICIO, Angel.-

DOCUMENTOS: NO SE REGISTRA.-

DOMICILIO: Puntas de Pan de Azúcar Dpto. de Maldonado, en 1967.-

OCUPACION: Peón "Cantera Alonso".-

DATOS PERSONALES: Oriental, de 37 años de edad, en 1967.-

ANOTACIONES: 27/6/75: Afiliado No.30.379 al Partido Comunista, desde el 31/12/67, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/5/74.-

::

2) REFERENTE: PIFARRETTI LANDINELLI, Ricardo Oscar.-

REGISTRADOS: PIFFARETTI LANDINELLI, Ricardo Oscar.-

DOCUMENTOS: C.I. 1.111.527.-

DOMICILIO: Obligado No.1308, apto.4, en 1977.-

OCUPACION: Jefe de Tráfico.- Cía. Austral de Navegación Aérea.-

DATOS PERSONALES: Oriental, soltero, nacido el 1/10/94[illegible].-

ANOTACIONES: 7/5/76: Presentó a Norma Tazmino de Ma[illegible]obre para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/5/74.- 9/5/77: Según Acta No.3036 que le fuera tomada el 28/1/77 a Eduardo Wilfredo Rebolledo Rodriguez, se establece que en la época legal del P.C. era militante del Seccional Sur,-y en la época ilegal- siguió contribuyendo de manera permanente.- Prestaría servicios en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.- 8/6/77: Según Acta No.3092 que le fuera tomada en febrero de 1977, manifestó haberse afiliado al Partido Comunista en 1969

por intermedio de Jorge Esteban Castro Ruocco.- Hasta 1972 su actividad partidaria fue la de distribución de propaganda.- En el período pre electoral de 1971 participó en una campaña de recursos.- Efectuaba distribución de invitaciones y pintadas como tarea previa a los actos políticos.- Expresa conocer a Del Carmen María Pereira por haber sido la Secretaria de Finanzas del Seccional Sur del P.C. y a la cual hasta principios de 1973 entregaba sus aportes mensuales en metálico y que oscilaban entre veinte y treinta nuevos pesos, como también a Eduardo Wilfredo Rebolledo Rodriguez que concurría al mencionado Seccional desde 1969.- 2/8/77: Según relación del 23/4/77 de la Oficina de Policía Militar del C.G.E. se establece que figura en una lista de BAJAS de "Internados bajo el régimen de M.P.S." y que con fecha 2/3/77 tuvo pase al JMI de 5to. Turno.-

::

3) REFERENTE: FARAONE MACHADO, Bruno Javier.-

REGISTRADO: FARAONE MACHADO, Bruno Javier.-

DOCUMENTO: C.I. 1.282.856.- C/Cív. AMA 17.651.-

DOMICILIO: Agraciada No.1480, apto.7, en 1977.-

OCUPACION: Empleado de Estudio Jurídico.-

CARACTERES DATOS.-

ANTECEDENTES: 11/4/77: Según Oficio No.075/977 del EMR No.1 del 25/3/77 se establece que figura en una nómina de ALTAS al 11/3/77.- 26/4/77: Según Acta No.3085 que le fuera tomada el 3/1/77 manifestó que votó al Frente Amplio en las elecciones nacionales de 1971.- En 1972 militaba en el Comité de Base de Viejo Pancho entre Avda. Brasil y Canelones,- en el que era Secretario Político un tal Moali, Secretario de Propaganda un tal Carlos y su novia de nombre Norma

44

oficiaba de Secretaría de Finanzas.- Intervino en varias "pegatinas" utilizando material que provenía de la Dirección.- El 9/7/73 participó de la asonada realizada en la Avda. 18 de Julio.- En agosto del mismo año sufre una detención, y deja de militar hasta fines de 1975 en que se vincula al proscripto Partido Comunista.- Recibe el semanario clandestino "CARTA" que le hacía llegar David Bonatti, y posteriormente un tal Rivas le pide su casa para reuniones de integrantes del P.C. a lo cual accede, aunque manifiesta que no participa de las mismas.- Concurrían entre otros David Bonatti, Salis y un tal Roberto.- Ultimamente la casa estaba a las órdenes del Partido para que en ella se efectuaran reuniones.-

DEP. I PROCESADO (S)

13/10/77: Por Mensaje No.5154 del Ministerio de Defensa Nacional del 2/2/77 se pone conocimiento que fue detenido por el Cdo. Gral. del Ejército.- 13/10/77: En Mensaje Mencionado en anotación anterior figura que recuperó su libertad.-

::

Montevideo, diciembre 11 de 1977.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 8

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Info. de Defensa
DEPARTAMENTO I
Entrada: 31 MAR. 1978
Pasa a: EXT.
No de Orden: 0362

DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES)
M O N T E V I D E O
151700 - FEBRERO - 1978.-
RM - 62

01

- PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (1) Nº.106/B/SM/978.-

I - EVALUACION : A -1

II - RESPONDE A : Información existente en este Departamento II del E.M.E.-

III - T E X T O : Referente a personas mencionadas en su Pedido de Informes (A) Nº.038-08/FEB/978, informo que no registran antecedentes en este Departamento con la excepción de :

REFERENTE A: LEAL COITIÑO, Luis Dilmar ✓

REGISTRAMOS :LEAL COITINHO, Luis Dilmar
C.Identidad Nº.33.083 - Fecha de Nacimiento 26.06.946.-
C.Cívica Serie DCG 2966- Domicilio :Bo.LOPEZ (C.TACUAREMBO)
Ocupación : Ex-Militar - Lugar de Trabajo :Reg.C.5.-
Afiliado al Partido Comunista en el mes de Marzo de 1971.-
Nº.de afiliado 54.896 -Agrupación Tabacalera Grecco.-
8.08.977 - Detenido en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-
9.09.977 - Cese MPS. por pase a J.M.Instrucción de 3er.turno.-
15.09.77 - Liberado "por no surgir Semi-plena prueba de delito"

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud de nombres puede no tratarse de la persona solicitada.-

IV-DISTRIBUCION: SID. . . . . .Ejemplar 01
ARCHIVO . . . . . .Ejemplar 02

DEP. I PROCESADO

V - ACCION TOMADA:Confección del presente Parte.-

El Jefe del Departamento ~~II(E-2)~~ del E.M.E.-
CORONEL
CALIXTO C. de ~~ARMAS~~.-

rch

001/1

SECRETO

0363

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.= DEPTO. No.3.

M E M O R A N D U M   No. 0146/978.-wftm.-

REFERENCIA: Pedido de Informe No. 268/977 de fecha 22 de noviembre de 1977 del Servicio de Información de Defensa (S.I.D).-

DESTINO: Servicio de Información de Defensa.-

1.- REFERENTE: IBARRA : José Pedro.-
REGISTRAMOS: IBARRA : José P.-
DOCUMENTO: NO SE REGISTRA.=
DOMICILIO: 8 de Octubre 3979.-
DATOS PERS.: NO SE REGISTRA.-
OCUPACION: Médico.-
ANOTACIONES: 23/VI/964.- Presidente del Sindicato Médico del Uruguay, por el período 1963/1964.- 14/XII/967.- Según material obtenido en el allanamiento efectuado en la sede del Partido Socialista, integra el Comité de Amigos de "EL SOL". Es simpatizante del Partido SOCIALISTA.- I/968.- Contribuyente financiero del diario "EPOCA".- 26/11/71.- "AHORA# pag.6:- Firma junto a otros profesionales un manifiesto de apoyo al FRENTE AMPLIO.- 5/VIII/965.: Asiste a una reunión de la Dirección del Sindicato Médico del Uruguay en la cual el Doctor Gonzalez José plantea la necesidad de hacer una declaración de repudio al Ministerio del Interior, ya que el gremio estudiantil hizo una movilización por el presupuesto de la Universidad, siendo duramente reprimido por la policía.- Se votó por la afirmativa por unanimidad.-
9/VI/966.- Asiste a una reunión del Sindicato Médico del Uruguay en la cual el Doctor ATILIO MORQUIO mociona para seguir contribuyendo con una cuota mensual de # 300.oo al"CONGRESO DEL PUEBLO DEL PUEBLO Y ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE AUMENTARLA" se vota por la, afirmativa.- 20/IX/967.- Asiste a una reunión de la COMISION EJECTIVA DEL SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY en la cual los médicos de la COLONIA SAINT BOIS informan sobre el desalojo por parte de la Fuerza Pública de los enfermos que ocupaban dicho sanatorio y su traslado a Los Cerrillos.- Sobre una exposición del Dr. CARITAT relativa al deterioro económico-social del Uruguay ...///...

..// redacta el Dr. Cifin una declaración del Sindicato Médico del Uruguay al respecto, la cual es aprobada por mayoría.- 13/.../967.- Asiste a una reunión del C. Directivo del S.M.U. en la cual a pedido de una delegación estudiantil se aprueba por mayoría una declaración del S.M.U. enjuiciando y repudiando al Gobierno de Bolivia por la muerte del "Che" Guevara.- Pidió que se dejara constancia en actas que pese a que no puede votar por no pertenecer al C.E. quiere adherir su homenaje.- 19/7/77.- Integra una nómina de profesionales universitarios que manifiestan el 22/V/962 firmando una declaración pública su adhesión a la Revolución Cubana.- 8/.../77.- "MARCHA" de fecha 26/11/71:- Con el título "LOS MEDICOS CON EL FRENTE AMPLIO" suscribe junto al otros profesionales una proclama de apoyo a dicha colectividad política.-

- - - - - - - - - - - - - - - - -

2.- REFERENTE: BECERRA : Alberto.- 40
REGISTRAMOS: BECERRA : Alberto.-
DOCUMENTO: NO SE REGISTRA.=
DOMICILIO: NO SE REGISTRA.=
DATOS PERS.:= NO SE REGISTRA.=
OCUPACION: Médico.-
ANOTACIONES: "EL POPULAR" de fecha 17/12/965, página 6 :- Figura en una nómina de doctores, profesionales, artistas que firman un manifiesto de protesta contra las Medidas Prontas de Seguridad.- "EL POPULAR" de fecha 11/11/66 página 2:- Integrante del COMITE DE TRABAJADORES DE LA CULTURA DEL FIDEL, firma conjuntamente con otros un llamado de dicho comité para adherirse al F.I.D.E.L.. Candidato por el F.I.D.E.L. a la Cámara de Representantes en las elecciones nacionales del año 1966.- "AHORA" de fecha 26/11/71, figura en una nómina de Médicos que apoyan al FRENTE AMPLIO.- "EL POPULAR" de fecha 2/11/964 firmante de una nómina de prestigiosos intelectuales contra la resolución de la O.E.A. por la ruptura de relaciones con Cuba.- 6/11/76.- Integra una nómina de profesionales universitarios que firman un manifiesto de apoyo de la Revolución Cubana.- "LA C..." de fecha 29/7/60, pag.3.-

- - - - - - - - - - - - - - - -

3.- REFERENTE: LOMBARDI : Arnaldo.-4
REGISTRAMOS: LOMBARDI : Arnaldo.-
DOCUMENTO: NO SE REGISTRA.=
DOMICILIO: NO SE REGISTRA.=
DATOS PERS.: NO SE REGISTRA.=
OCUPACION: Médico.-
ANOTACIONES: 20/VI/959.- "ESPAÑA DEMOCRATICA" de fecha 8/XII/950:- Firma una carta que envía al Ministro del Interior de

Francia, solicitando la libertad para los médicos exiliados en esa ciudad.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

N O T A : Se deja constancia que pese a la,similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas cuyas anotaciones se solicitan.-

Las demás personas mencionadas no registran anotaciones en esta Agencia de Información.-

Montevideo, 6 de enero de 1978.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 5

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

ADVERTENCIA
EST[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO 1
31 MAR. 1978
Destino: Biografico
No de Orden 0364 1

DEP. 1
PROCESADO
S

003 B 7

0364 1

[illegible].- [illegible] . 3.-

[illegible]. 1026/978.-ccl.-
[illegible].- [illegible] (a) No. 039-
02/[illegible]./978 [illegible] J[illegible] CO-
[illegible] - S[illegible]VICIO [illegible]
[illegible] A.-
[illegible].- J[illegible] J[illegible] - [illegible]
[illegible].-

(1) [illegible]: [illegible], Jorge Luis.-
[illegible]: [illegible], Jorge Luis.-
[illegible]: C.I. [illegible]. 1.0[illegible]8.9[illegible]5 - C.Cívica [illegible] No. [illegible].429.-
[illegible]: Seccional No. 161[illegible], en 197[illegible].-
[illegible]: oriental, nacido en Montevideo el día 7/2/946, casado con [illegible]militina [illegible]Z; hijo de [illegible]vallejo y [illegible]lga.-
[illegible]: Auxiliar - Sec.Cobranzas (Casa Central).-
[illegible]: 1/9/973.- Detenido el día 13/7/973, por personal del Dpto. No. 4, por reunión no autorizada en el interior de la Iglesia San Juan Bautista, sita en [illegible] [illegible]ssini y Luis [illegible]áras.- Fue INTER[illegible] [illegible] en el Cilindro Municipal, recobrando la libertad el 14/7/973
2[illegible]/[illegible]/974.- Realiza trámite de pasaporte con intenciones de viajar a Europa.- 3/5/976.- Delegado de Mesa del [illegible].C. en las Elecciones Nacionales de 1971, Circuito No. 7[illegible] (v.[illegible]sil), listas 808 - 1006.- Gc

:.:

Montevideo, 13 de Febrero de 1978.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 8

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

GENCIA.-DPTO. No. 3.-

MEMORANDUM No. 1080/978.-cch.-

REFERENCIA.- PEDIDO DE INFORMES (A) No. 040.- 14/FEB./978 DE LA JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

DESTINO.- JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

1) REFERENTE: CARCER SANCHEZ, José María.-

REGISTRAMOS: CARCER SANCHEZ? José María.-

DOCUMENTO: No registra.-

DOMICILIO: No registra.-

DATOS PERSONALES: No registra.-

PROF. U OCUPACION: No registra.-

ANOTACIONES: 5/1/978.- Oficina de la Policía Militar del EME informa que en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad fue registrado como ALTA con fecha 8/8/977.-

: :

REFERENTE: DEL SUR MONTES DE OCA, Walter.-

REGISTRAMOS: DEL SUR MONTES DE OCA, Walter Alberto

DOCUMENTO: C.I. No. 953.207.-

DOMICILIO: Locarno No. 3581, en 1975.-

DATOS PERSONALES: Oriental, soltero, de 33 años de edad, en 1975

PROF. U OCUPACION: Empleado Municipal (Recolección de Residuos)

ANOTACIONES: 14/8/975.- Detenido el 30/7/975 junto a Exequiel Alonso Macedo y Mario Salome Trapani, en la entrada del Palacio Municipal por personal del D-2, los que estaban vendiendo bonos de de ADEOM sin la autorización correspondiente.- Expresa que él no vendía los bonos, que se había acercado a plantear la situación de otro funcionario que faltaba 20 días al trabajo con probable desdtitución.-21/8/975.- Internado en el Cilindro Municipal el 4/8/975 a disposición del Poder Ejecutivo en el Marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-26/9/975.- Recobra la libertad el 16/9/975 por orden superior.- 1/8/976.- Por oficio N. 270 del 24/5/976 Asesoría y Dirección Jurídica de la I.M.M..solicita infomres sobre la detención del titular.- Se le informó por Oficio 423/76 de la D.N.I.I.- 6/1/978.- Oficina de la Policía Militar del E.M.E. informa que en el marco de las Medidas Prontas de Se-

guridad registra como ALTA con fecha ...

: :

(3) **REFERENTE:** DENEO PELLEGRINI, Alfredo.-

REGISTRAMOS: DANEO PELLEGRINI, Alfredo Walter.-

DOCUMENTO: No registra.-

DOMICILIO: Suárez No. 3013 ap. 1, en 1972.-

DEP. PROCESA... (3)

DATOS PERSONALES: Casado con Susana Iris ROEL NAVARRO.-

PROF. U OCUPACION: Empleado A.N.C.A.P.-

ANOTACIONES : 23/7/972.- Según Relación de Detenidos de "OCOA", el titular se encuentra en el Cuerpo de Fusileros Navales, a disposición de la Justicia Militar, por actividades subversivas.-17/10/972.- Ampliando la información que antecede, pertenece el "CAT - ANCAP - II" DEL M.L.N. " Tupamaros".-23/12/972.- Por Comunicado No. 680 del 22/12/972 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas se informa que fue procesado por la Justicia Militar por los delitos de "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" Y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".- 10/9/975.- A la fecha de 25/7/975, se encuentra detenido en el Establecimiento Militar de Reclusión No. 1.- Libertad-Dpto. de San José, según Of. 323/975 del E.M.R. No. 1. 10/11/977.- El Establecimiento Militar de Reclusión No. 1 comunica por Oficio 348/977 que fue evacuado en el régimen de M.P.S. a FUSNA el 1/8/977.-

: :

REFERENTE : MUELA MUELA? María Pura.-

REGISTRAMOS: MUELA MUELA, María Pura Concepción.-

DOCUMENTO: C.I. No. 741.268,-

DOMICILIO: Acevedo Díaz No. 2961, en 1974.-

DATOS PERSONALES: Nacida en la 18a.Secc. de Montevideo, el día 8 de Noviembre de 1934, hijo de Oroteo y Felipa.-

PROF. U OCUPACION: Educación Física.-

ANOTACIONES.: "El Popular" del 27/6/972 pág. 10:-Publica sus declaraciones exhortando a tosos los docentes en Educación Física a concurrir al acto organizado por el Frente Amplio , que se llevará a cabo en el Teatro El Galpón, Sala "18", sobre el tema "Situación de la Enseñanza".-"El Popular" del 21/6/971 p-ag. 5:-Presidente del Comité de Base de Educación Física;;se publica su fotografía y declaraciones de apoyo al Frente Amplio.- 16/8/975.- Figura en una nómina de Docentes de Educación Física que simpatizan con el Frente Amplio.-7/1/978.- La Oficina de la Policía Militar del EME informa que en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad, fue declarado ALTA con fecha 27/8/977 y BAJA el 30/8/-977.-

: :

(5) REFERENTE : PEREZ FARIAS, Inés Poloni.-

REGISTRAMOS: PEREZ FARIAS, Inés Polonia.-

DOCUMENTO: No registra.-

DOMICILIO: No registra.-

DATOS PERSONALES: No registra.-

PROF. U OCUPACION: No registra.-

ANOTACIONES: 5/1/978.- La Oficina de la Policía Militar del EME informa que en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad fue considerado ALTA con fecha 27/8/077.-

: : :: :

(6) REFERENTE: ROSENDE BORAD, Anita.-

REGISTRAMOS: ROSENDE BORAD, Anita.-

DOCUMENTO: No registra.-

DOMICILIO: No registra.-

DATOS PERSONALES : No registra.-

PROF. U OCUPACION: No registra.-

ANOTACIONES: 6/1/978.-La Oficina de la Policía Militar del EME informa que en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad registra ALTA el 4/8/977 y BAJA el 5/8/977.-(J.M.I.4to.)

: :

REFERENTE: RECHERA DE NELLO, Jesús.-

REGISTRAMOS: TECHERA DE MELLO, Jesús.-

DOCUMENTO: No registra.-

DOMICILIO: No registra.-

DATOS PERSONALES: No registra.-

PROF. U OCUPACION.: No registra.-

ANOTACIONES: 7/1/978.- La Oficina de la Policía Militar del EME informa que en el marco de las Medodas Prontas de Seguridad fue declarado ALTA con fecha 8/8/977 y BAJA el 30/ /977.-

: :

REFERENTE: TRINIDAD DE ROSA, B alestelin.-

REGISTRAMOS: TRINIDAD DE ROSA, Balestrin.-

DOCUMENTO: No registra.-

DOMICILIO: No registra.-

DATOS PERSONALES: No registra.-

PROF. U OCUPACION: No registra.-

A NOTACIONES: 7/1/978.- La Oficina de la Policía Militar del EME informa que en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad fue ALTA con fecha 8/8/977 y BAJA el 24/8/977.-

: :

N O T A .- 1).- Referente alas demás personas mencionadas en dicha solicitud, las mismas caraceb de anotaciones en esta Agencia.-

: :

Montevideo, 16 de Febrero de 1978.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.8

LUCE FIRMA

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB/COMISARIO

OFICINA EMISORA: DIVISION 2/ESTADO MAYOR.-

SUJETO:

EVALUACION FUENTE	INFORMACION
A Completamente confiable	1 Confirmado por otras fuentes
B Normalmente confiable	2 Probablemente verdad
C Poco confiable	3 Posiblemente verdad
D No confiable normalmente	4 Verdad dudosa
E No confiable	5 Improbable
F No puede juzgarse su grado de confianza	6 No puede juzgarse su grado de veracidad

RESUMEN DE LA INFORMACION:

RESPONDE A: Pedidos De Informes Nros. 240/977 y 269/977. Del S.I.D.-

REFERENTE: ARANZADI ARGELAS QUINTANA, María del Carmen.-

REGISTRAMOS: ARANZADI ARGELAS de QUINTANA, María del Carmen.-

DOCUMENTOS: C.I.829.149.- C.Civica. A.T.B. 7106.-

FECHA/NAC/EDAD: 24/IX/1941:

OCUPACION: Profesora de Historia de los Liceos 9 y 33.-

DOMICILIO: Ramón y Cajal Nº.2544.-

ANTECEDENTES: Detenida el 2/1/76, por personal del OCOA en relación a su vinculación al proscripto partido comunista. Sometida a la Justicia competente es procesada por el JMI.ler.Turno por el delito de "Asistencia a la Asociación". Afiliada a la UJC, desde el año donde militó en el Círculo Universitario hasta 1969, que pasó al P.C. Integrante del grupo de comunicaciones del Aparato clandestino del P.C. donde recibió clase y aprendió el sistema "MORSE". Realizó traslados de material de trasmiciones en el vehículo de propiedad matrícula Nº.214.916 (Mvdeo) Posee una profunda concientización Marxista-Leninista y esta en total desacuerdo con el actual proceso que llevan adelante las FF.AA. Por Oficio Nº.866/977 del JMI.ler.Turno en fecha 16/VIII/977 se decreto su excarcelación provisional bajo caución real. En fecha 13/IX/77 queda sometida al Régimen de "LV". Categoría A. bajo control del Grupo A. 1.-

ANOTACION: Del Pedido Nº.269/977.

REFERENTE: COLL, Jorge.-

REGISTRAMOS: COLL CUNILLERA, Jorge.-

OCUPACION: Fac. de Agronomía.-

ANTECEDENTES: Sumario por Fé Democrática. Expediente 10.501/74. Renunció-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de [illegible] 10/III/78
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 2242

El Jefe C-2/EM/DEI.-

DEP. I PROCESADO

(Sello: DIVISION DE EJERCITO I – ESTADO MAYOR – Mayor – D-2 – INFORMACIONES – REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

JUAN A. LEZAMA.

SECRETO

-ha-

DISTRIBUCION: O.C.O.A.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible] de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31 MAR. 1978
Pasa a A/N
No de Orden 0367

DISPOSICION: Archivo.

Esta información es absolutamente reservada, para uso exclusivo de la autoridad que la solicita y no se le dará vista a la parte interesada.-

00114

0367

OFICINA EMISORA: DIVISION 2/ ESTADO MAYOR.-

SUJETO:	EVALUACION FUENTE	INFORMACION
	A Completamente confiable	1 Confirmado por otras fuentes
	B Normalmente confiable	2 Probablemente verdad
	C Poco confiable	3 Posiblemente verdad
	D No confiable normalmente	4 Verdad dudosa
	E No confiable	5 Improbable
	F No puede juzgarse su grado de confianza	6 No puede juzgarse su grado de veracidad

RESUMEN DE LA INFORMACION:

RESPONDE A: Pedido De Informe Nº. (A). 291/DI c/977.Del S.I.D.-

REFERENTE: ARREGUI VAGO,Mario.-

REGISTRAMOS: ARREGUI,Mario.-

ANTECEDENTES: Candidato a la Cámara de Senadores como 2do. Suplente del 16to. Titular, de la lista 1001(Frente Socialista-Frente Amplio) en las elecciones nacionales de 1971.-

DEP. I PROCESADO

Por el Jefe D-2/El D-3/EM/D.R.I.-
Teniente Coronel. RAMON R. ALBORNOZ.

DIVISION DE EJERCITO I ESTADO MAYOR D-2 INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

-ha-

DISTRIBUCION: O.CO.AC-
ARCHIVO.-

Esta inf... reservada, par... ad que la solic... parte interesad...

002

0367

S[illegible]RETO

NACION

E. h. Nº 704734

E. h. No. 70 47 34

Oficio Nro. 30.018/0/978.-

Montevideo, 03 de Febrero de 1978

División de Ejército I — Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas — República Oriental del Uruguay

OBJETO: Contesta Pedidos de Informes.-
j.b.

SEÑOR SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

.- De acuerdo a lo solicitado en sus Pedidos de Informes (A) Nros. 240, 269, 291, y 299/977; en los Archivos de éste Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas se registran anotaciones de sus Pedidos Nros. 240, 269, y 291/977, de las personas que a continuación se mencionan; dejando constancia que a pesar de la similitud de nombres pueden no ser las mismas solicitadas.-

Referente a: ESTAVILLO GIRO Edmundo; Registramos: ESTAVILLO GIRO Edmundo, alias "GERVACIO", nacido el 19/3/1943 en Mdeo. domiciliado en Marcelino Sosa No. 2839, empleado del M.G.y A. ANTECEDENTES: Integrante del F.R.T., realizaba reuniones en su domicilio a las que concurrían Héctor Raúl Méndez Fernandez, Laura Russo y René Elena Del Castillo. Detenido y procesado por el J.M.I. de 1er. Turno por Art. 60 (V) del C.P.M. el 2/2/977. Se encuentra en el Establecimiento Militar de Reclusión Nro. 1.-

DFP. I PROCESADO

Referente a: GIMENEZ Alejandro; Registramos: GIMENEZ Alejandro. ANTECEDENTES: Afiliado al P. Comunista desde 1958. Era funcionario del proscripto P.C. Sereno de la casa de Arismendy. Detenido el 2 de Enero de 1976, fue procesado por el J.M.I. de 1er. Turno por Art. 60 (V) del C.P.M. el 10/3/76.-

Referente a: ARANZADI ARCELAS QUINTANA; María del Carmen; Registramos: ARANZADI ARCELAS de QUINTANA María del Carmen, mencionada en el Resúmen de Información Nro. 06/D-2.-

[illegible] ...///

0367

003

SECRETO

///... PEDIDO DE INFORMES (A) Nro. 269/977.-

Referente a: COLL Jorge; Registramos: COLL CUNILLERA Jorge, mencionado en el Resúmen de Información Nro. 06/D-2.-

PEDIDO DE INFORMES (A) Nro. 291/977.-

Referente a: ARREGUI VAGO Mario; Registramos: ARREGUI Mario, mencionado en el Resúmen de Información Nro. 13/D-2. Registramos: - ARREGUI Mario. ANTECEDENTES: Detenido y posteriormente liberado - por disposición del J.M.I. de 4to. Turno. Registramos: Mario ARREGUI VAGO, afiliado al Partido Comunista.-

Referente a: CABRERA ARIAS Zully Gricel; Registramos: CABRERA ARIAS Zully Gricel. ANTECEDENTES: Fue detenida el 30/4/77, por su vinculación con el proscripto P. Comunista. El J.M.I. 4to.Turno decreta la clausura de procedimiento, siendo liberada el 10/8/77, pasando a "Libertad Vigilada del R.C. Mec. Nro. 4.-

Se adjunta Cópia de la Ficha de Afiliación al Partido Comunista y Resúmenes de Información Nros. 06 y 13/D-2.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del O.C.O.A.-

Coronel

JULIO C. GONZALEZ ARRONDO.-

ESTA INFORMACION ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD SOLICITANTE Y BAJO SU RESPONSABILIDAD.- NO SE DEBERÁ DAR VISTA AL INTERESADO, DESTRUYENDOSE LUEGO DE SU UTILIZACION.

DPTO. I PROCESADO

0367

00441

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DEPTO. No 3.-

DEPARTAMENTO Nº. 3

MEMORANDUM No 806/978.1jp.-

REFERENCIA: Solicitud No 263/977 del S.I.D.-

DESTINO: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE (S.I.D.).-

= =

DEP. I PROCESADO (S)

1o) - REFERENTE: RODRIGUEZ ALVAREZ, Walter Roberto.-

REGISTRAMOS: RODRIGUEZ ALVAREZ, Walter.- (a) "PABLO".-

DOCUMENTO: No se registra.-

DOMICILIO: Oficial 1 y Cno. de los Camalotes.-

D. PERSONALES: No se registran.-

OCUPACION: No se registra.-

ANOTACIONES: 2-II-976: Según Parte Especial de Información No 40/75 de C.C.C.A., figura como integrante del Sector Militar de la Zona 5, de la organización.-

= =

ADVERTENCIA: ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD ... NO PUEDE DARSE V... PROCESADO (S)

2o) - REFERENTE: RIVERO MOLINA, Walter.-

REGISTRAMOS: RIVERO MOLINA, Walter Antonio (a) "RAMIRO".-

DOCUMENTO: C. Ident. No 1.309.112.-

DOMICILIO: Avda. Italia No 4514 Apto.15 (1971).-

D. PERSONALES: Oriental, nacido el 26 de Febrero de 1954; hijo de Odilia y Andrés; soltero.-

OCUPACION: Estudiante de Agronomía.-

ANOTACIONES: 20-1-970:detenido en la fecha por autoridades de la 2da. Sec. de Lavalleja conjuntamente con Gaston Couchet Inzaurralde y José Manuel Gonzalez Arceluz, portando material literario izquierdista y un manual de gimnasia, copia de los impresos por el M.L.N., interrogado manifestó que el material era propiedad de Gastón Inzaurralde y que lo habían llevado a fin de iniciarlos en actividades de izquierda. Por orden del Juez de la 1ra. Sec. fueron entregados a sus padres por la Jefatura de Policía de Lavalleja.- 24-6-971:detenido por el D-4.- 1?-III-972:detenido por el D-6, por haber concurrido a una "Ratonera" montada por ese Depto. en la calle H. Quiroga Nº 6542, posteriormente fue puesto en libertad por orden del Magistrado de Inst. de 4to. Turno.- Según Oficio No 403 del 19-3-972 del D-6, se establece que comparece a efectos de ser interrogado con respecto a la familia Couchet. Expresó haber sido empleado de Couchet Construcciones hasta 1970. El Juez de Inst. de 4to. Turno dispuso su libertad.-Por Comunicado No 585 del 22-X-72 de la Oficina de Prensa de las FF.CC., se informa que el titular, que se halla detenido y a disposición de la Justicia Militar, fué captado para la organización delictiva por Gastón Couchet Inzaurralde.- Por Comunicado No 729 del 1-2-973 de la Oficina de Prensa de las FF.CC., se informa que fué procesado por la Justicia Militar por los delitosde: "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION"; "COAUTORIA

N°. 3

= =

....DE PRIVACION DE LIBERTAD"; "COAUTORIA DE HURTO"; y "COAUTORIA DE INTENTO DE RAPIÑA".- A la fecha del 25-VII-975, se encuentra detenido en el Establecimiento Militar de Reclusión No 1 Libertad- Depto. de SAN JOSE.-

= =

3o)- REFERENTE: RIVAS IBARRA, Luis Gregorio.-
REGISTRAMOS: RIVAS, Luis.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
D. PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: Docente.-
ANOTACIONES: "La Mañana" del 19-8-973: candidato por la Facultad de Veterinaria, orden docente, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario; integró la lista No 137, lema: "Acción y Espíritu Veterinario" de tendencia demócrata.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.--

= =

4o)- REFERENTE: BENTANCOUR, Oscar Daniel.-
REGISTRAMOS: BENTANCOR ALZOGARAY, Oscar Daniel.-
DOCUMENTO: C. Ident. No 1.328.747.-
DOMICILIO: Taboba No 4042 (1975).-
D. PERSONALES: Oriental, soltero de 20 años de edad, en 1975.-
OCUPACION: Estudiante de Agronomía.-
ANOTACIONES: Detenido el 17-3-975 por personal del D-4 de la DNII en su domicilio en averiguación de actividades sediciosas en relación con la Agrupación "Epoca 26" (vinculado al Movimiento 26 de Marzo).-

= =

5o)- REFERENTE: BAIGORRI, Carlos Alfredo.-
REGISTRAMOS: BAIGORRY, Carlos Alfredo (H.N.).-
DOCUMENTO: C. Ident. No 446.893. C. Cívica B.C.A. 15.143.-
DOMICILIO: Mones Roses No 6420 (1952). Zufriategui esquina Buenos Aires (Piriapolis) en Mayo 1964.- Daniel Muñoz No 2147 Apto.1.(1964). Casa Biarritz, Piriapolis-Maldonado (Julio-1964).- Gregorio Sanabria No 935 Apto.4. Piriapolis-Maldonado (Marzo 1964).- 18 de Julio No 1383 (Zapatería).-
D. PERSONALES: Oriental, nacido el 12 de Diciembre de 1927 en la 18a. Secc. de Montevideo; hijo de Renée y Padre Desconocido.-
OCUPACION: Funcionario Público (Salud Pública). Zapatero.-
ANOTACIONES: En 1956, integra la Mesa Coordinadora de Funcionarios del Estado, en su calidad de delegado ante la misma, entre otros, por los funcionarios del Ministerio de Salud Pública.- "El Popular" del 8-X-957: Orador de la Conferencia Nacional del Partido Comunista, realizada en la Casa del Partido.- "El Popular" del 9-X-958: en representación de la Federación de Funcionarios de Salud Pública, hizo uso de la palabra el 8 de Octubre en la Explanada del Palacio Legislativo, en el acto obrero-estudiantil de apoyo a la Ley Orgánica

= =

.... Universitaria, organizado por comunistas y socialistas.- "El Popular" del 14-11-958: en representación del Comité Ejecutivo del Partido Comunista, hará uso de la palabra el 15 de Noviembre, en la Plaza Vidella (Colón), en acto organizado por la Agrupación Colón del Partido Comunista.- "El Popular" del 13-VI-959: en representación de la Federación de Funcionarios de Salud Pública, hizo uso de la palabra el 12-6-959, en el acto organizado por la Unión de Organizaciones de Funcionarios del Estado, en la Plaza Independencia. "El Popular" del 2-VII-959: presidente de la Federación de Funcionarios de Salud Pública formula declaraciones relacionadas con la manifestación programada por el plenario obrero estudiantil para el día martes 7 de Julio.- 17-VI-960: partió por PLUNA con destino a Buenos Aires, regresando el 23-VI-960.- Candidato del Partido Comunista a la Cámara de Representantes en las elecciones nacionales de Noviembre de 1958.- Según Nota fechada en Pan de Azúcar (Depto. de Maldonado) el 23-5-964, dirigida por la Comisaría de la 3ra. Sección al Sr. Director de Investigaciones, se transcribe los siguiente: "la "persona que alquiló el galpón en Pan de Azúcar, para depósito de una "zapatería, es Carlos Alfredo Baigorry, con domicilio en Piriapolis, "donde tiene instalado un taller de zapatería, desde hace un año. "Esta sindicado por la Policía de la Secc. 11ra. (Piriapolis), como "elemento castri-comunista, y que tuviera contacto hasta hace unos "meses con el cubano José Tomas Iribar Targarona, cuya captura ha sido solicitada por la Jefatura de Montevideo. Es propietario de una "camioneta marca Tempo, la que desde hace siete días se encuentra bajo la custodia de la policía de Piriapolis por embargo. En la fecha "del hurto de la dinamita, el titular no estaba en Pan de Azúcar, pero "se hallaba en Piriapolis. Como se hallaba en Montevideo, fué imposible interrogarlo sobre sus movimientos en los días 15 y 16 de Abril ", posible día del hurto.- El titular fue empleado de Salud Pública "en Montevideo, y actuaba entonces como secretario del Partido Comunista".- 22-VI-964: destinatario de material literario desde Moscú.- Según Oficio No 252/964 fechado el 4-3-964 de la Comisaría de la 11a. Secc. de Maldonado (Piriapolis) se trata de uno de los principales dirigentes del FIDEL.- Candidato del FIDEL a la Junta Departamental de Maldonado en las elecciones de 1966.- Candidato a la Cámara de Representantes por el Depto. de Maldonado en carácter de 3er. suplente, lista 1001 del FIDEL, a las elecciones nacionales de 1971. Candidato en las mismas elecciones a la Junta Electoral del Depto. de Maldonado.-

= =

60)- REFERENTE: DEL CASTILLO RUIZ, Luis.-

REGISTRAMOS: DEL CASTILLO, Luis.-

DOCUMENTO: No se registra.-

DOMICILIO: No se registra.-

D. PERSONALES: No se registran.-

= =

OCUPACION: R. Padre (Sacerdote).-

ANOTACIONES: 18-II-976: Según P.E.I. No 104/D-2/975 de la D.E.I., figura como integrante del Consejo de Presbisterio, en carácter de Delegado de Educación.- 23-8-977: con motivo de celebrarse un nuevo 25 de Agosto, se rezará una misa "Por la Patria" en la Catedral Metropolitana, oficiada por el Arzobispo PARTELLI, y en la cual el titular tendrá a su cargo la parte oratoria.- Se establece que el 15-12-977 brindará una conferencia sobre NAVIDAD, en el salón parroquial de la Parroquia del Sagrado Corazón, Ex-Seminario.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

= =

NOTA:

1o) Se deja constancia, que pese a la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyas anotaciones se solicitan.-.-.-.-.-.-.-

= =

2o) Referente a las demás personas mencionadas en dicha solicitud, las mismas NO registran anotaciones.-.-.-

= =

Montevideo, Febrero 5 de 1978.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

077 41594 p.1

Montevideo, 10 de marzo de 1978

Sr. Director del

Servicio de Inteligencia y Defensa

La que suscribe, Ema Vico Rosa, oriental, soltera, C.I. 1011797, C.C. BLA 16143, con domicilio en Br. Artigas 2162 ap. 103, solicita a Ud. por la presente, tenga a bien reconsiderar los antecedentes ideológicos que pesan sobre su persona e inciden sobre sus convicciones republicanas democráticas, irradiados por sus padres con quienes convive, sobre su vocación docente y científica y sobre su futuro económico.

Las aclaraciones que formula en descargo de los antecedentes negativos desde el punto de vista ideológico en poder de ese Servicio, emanan de no haber sido renovado su contrato como Ayudante del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades y Ciencias (Profesor Grado 1). Como la declarante es tambien Profesor (3° Grado del Escalafón Docente de CONAE), muy probablemente de no desaparecer dichos antecedentes los mismos tambien podrán causarle, como en el caso anterior, perjuicios de caracter vocacional y económico.

Por otra parte si bien sus padres desde el primer momento en que surgió este problema que mancilla profundamente su persona, creyeron firmemente en que la firmante no podía estar involucrada en ningún movimiento ideologicamente contrario a los que tradicionalmente han conformado nuestro estilo de vida, merecen de su parte una demostración concreta de que su apoyo moral en ese amargo momento está plenamente justificado. Además en el núcleo de amistades que la rodea debe hacer llegar los elementos de juicio necesarios para que sepan que siempre fue acreedora a su confianza y amistad.

La suscrita es Profesora de Geografía, egresada del Ex. Instituto de Profesores Artigas (actual Centro II del Instituto Nacional de Docencia "General Artigas"), en enero de 1970. Durante su permanencia en dicha casa de estudio no estuvo afiliada a ninguna agremiación estudiantil por considerar que los fines de las mismas eran lesivos para la dignidad personal y atentatorios de las libertades

proclamadas en nuestras instituciones republicano-democráticas. Esa misma tesitura la mantuvo con respecto a su vinculación con la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad de la República a la que ingresó como alumna de la Licenciatura de Geografía en marzo de 1969.

En setiembre de 1975 en mérito a sus calificaciones obtenidas como estudiante del ex Instituto de Profesores Artigas, en la Facultad de Humanidades y Ciencias y como docente del Consejo de Educación Secundaria Basica y Superior, accedió a un cargo de Ayudante que le había sido ofrecido por el Director del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades y Ciencias Profesor Jorge Chebataroff.

Con respecto al problema principal motivo de esta aclaración, en 1974 fue invitada por un grupo de Profesores de Geografía a un Seminario sobre la Nueva Geografía que se le llamó Segundo Encuentro Latinoamericano de la Nueva Geografía, a efectuarse en la ciudad de Neuquén (R. Argentina), el cual contaba con el apoyo de las autoridades provinciales del momento y la Universidad del Comahue (Universidad Nacional de Neuquén). Entre los que invitaron a la suscrita recuerda a Germán Wettstein y Danilo Antón. Con respecto al Sr. Wettstein no cabía duda de su filiación marxista a pesar de ser profesor en ese momento de Enseñanza Secundaria y la Universidad de la República, pero el profesor Antón quien recién regresaba de obtener su Doctorado en Geomorfología en la Universidad de Estrasburgo (Francia), y a quien se le había mantenido sus cargos de profesor en Enseñanza Secundaria para que pudiera hacer uso de la beca del gobierno francés, no mostró por lo menos en las conversaciones en las que estuvo presente la firmante ninguna afinidad por dicha corriente ideológica.

La firmante había trabajado en el desarrollo de un tema sobre el concepto de Geografía Regional, que era de conocimiento del grupo uruguayo que concurriría a dicho evento. Esta compilación significaba para la que expone la concreción de un esfuerzo y por lo tanto se sentía orgullosa de ello porque aún estima que ciertos puntos de la misma tenían un matiz personal que todo docente aspira en sus realizaciones.

Antecede f. 2 (Vuelta) Nota (10/marzo/78) de Elena VICO ROLA

Quienes la invitaron para el mencionado seminario le expresaron que dicho trabajo sería leído por la declarante en una de las sesiones y discutido por los asistentes. El mencionado trabajo quedó anexado a otros similares figurando los nombres en conjunto al final de la impresión, pero no individualizando a cada uno de los respectivos autores. Este hecho llamó poderosamente la atención de la firmante y otros asistentes, pero desgraciada e inexplicablemente no le dió otra importancia que la desazón de ver frustrados sus deseos de exponer ante tan seleccionada concurrencia.

Además de esta oportunidad de exponer en un Seminario de estas características creyó que su concurrencia le permitiría ampliar sus conocimientos geográficos con las enseñanazas, trabajos y exposiciones que en él se presentaran y discutieran. Además estaba programado una serie de trabajos de campo y excursiones (entre ellas una visita al complejo hidroeléctrico del Chocón), todo lo cual era una oportunidad única de recorrer y conocer localidades, obras y regiones geograficamente diferenciadas de indudable interés e importancia en su actividad docente y vocacional. Como estas excursiones y trabajos de campo se realizaban en forma simultánea con muchas de las sesiones del Seminario y al haber perdido la oportunidad de exponer el trabajo antes referido, la suscrita dió preferencia a los viajes mencionados. Esta decisión la alejó de cualquier posibilidad de tomar conocimiento si en algún momento tuvieron lugar alocuciones o presentación de trabajos de corte de proselitismo político.

Como el alojamiento asignado a parte de los uruguayos asistentes al evento (entre ellos la declarante) se hallaba bastante lejos del centro de Neuquén y de la Sala de Reuniones (Universidad del Comahue) no podian quedarse fuera de las horas de sesiones ya que éstas finalizaban y eramos trasladados en forma inmediata en el omnibus de la Universidad. Por esta razón practicamente no estableció contacto con el resto de los asistentes, salvo un núcleo reducido de amigas uruguayas con las que viajó.

Por todo lo expuesto, perdido el interés sobre la marcha del Seminario resolvió con una amiga adelantar la partida y regresar a Buenos Aires donde quedaron a pasar unos días en casa de un familiar de la misma, por lo que tampoco asistió a la sesión de clausura del mismo.

Anexo 04 f. 3 (vuelta) Nota (10/marzo/78) de: Ema Vico Rosa

Folio 4 fs. 4

Habiendo tomado conocimiento en el día de ayer, 8 de marzo de 1978 de las declaraciones finales del encuentro, considera a éstas improcedentes dado que no solo escapan del campo geográfico sino que dan lugar a falsas interpretaciones de corte político sobre el sentido del término "nueva geografía".

La suscrita lamenta profundamente si su participación en el Seminario sirvió a fines particulares o sectoriales y no al bien del conocimiento puro aplicado al bien general. Reitera ante Ud. su total desconocimiento del trasfondo político e ideológico que el mismo tuvo y del cual tomó conocimiento en el día de ayer.

La seriedad de esta exposición, la firmeza de sus convicciones ideológicas, la frustración dimanante de estos hechos, la que expone no tiene ningún inconveniente en publicar en la prensa una declaración formal de su total desvinculación actual y pasada de todo grupo político de caracter marxista leninista.

Con la esperanza de que esta solicitud de revisión de antecedentes permita que su nombre desaparezca de los registros de enemigos de nuestra Patria, lo saluda muy atentamente:

Ema Vico Rosa

DEP. I PROCESADO

004 2

0369

B. Q. N° 03 93 03

Montevideo, 17 de Marzo de 1978.-

SR OR VICE-RECTOR DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION.

Oficio N°092/D-I/978

Llevo a su conocimiento que habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las constancias existentes en este Servicio acerca de la Señorita Ema VICO ROSA, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección ha resuelto que a la fecha la mencionada figure "Sin antecedentes".-

Ref. Srta. Ema VICO ROSA.- - - - - -

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del S. I. D.

El Sub - Director

Coronel

Nelson B. Viar

DEP. I PROCESADO

E. a. Nº 63 93 85

Montevideo, 17 de Marzo de 1978.-

Oficio Nº093/D-I/978

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO C-2 DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.

Ref. Srta. Ema VICO ROSA.- - - - - -

Llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las constancias existentes en este Servicio acerca de la Señorita Ema VICO ROSA, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección ha resuelto que a la fecha la mencionada figure "Sin antecedentes".-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del S. I. D.

El Sub - Director

Coronel

Nelson B. Viar

P. I PROCESADO

006 1

0369

E. a. N° 63 64 87

Montevideo, 17 de Marzo de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

Oficio N°094/D-I/978

Llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las constancias existentes en este Servicio acerca de la Señorita Ema VICO ROSA, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección ha resuelto que a la fecha la mencionada figure "Sin antecedentes".-

Ref. Srta. Ema VICO ROSA.- - - - - -

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del S. I. D.
El Sub-Director
Coronel
Nelson B. Viar

DEP. I PROCESADO NN

E. a. Nº 63 92 64

Montevideo, 17 de Marzo de 1978.

Oficio Nº095/D-I/978

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.

Llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las constancias existentes en este Servicio acerca de la Señorita Ema VICO ROSA, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección ha resuelto que a la fecha la mencionada figure "Sin antecedentes".-

Ref. Srta. Ema VICO ROSA.- - - - - -

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del S. I. D.
El Sub - Director
Coronel
Nelson B. Viar

PROCESADO

008

R. a. Nº 63 64 86

Montevideo, 17 de Marzo de 1978.-

Oficio Nº094/D-I/978

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DE LA FUERZA AEREA.

Llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las constancias existentes en este Servicio acerca de la Señorita Ema VICO ROSA, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección ha resuelto que a la fecha la mencionada figure "Sin antecedentes".-

Ref. Srta. Ema VICO ROSA.- - - - - -

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del S. I. D.

El Sub-Director

Coronel

Nelson B. Viar

DEP. I PROCESADO NH

009

E. a. Nº 63 94 09

Montevideo, 17 de Marzo de 1978.

SEÑOR JEFE DE LA 2ª DIVISION DEL ESTADO MAYOR NAVAL.

Oficio Nº097/D-I/978

Llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las constancias existentes en este Servicio acerca de la Señorita Ema VICO ROSA, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección ha resuelto que a la fecha la mencionada figure "Sin antecedentes".-

Ref. Srta. Ema VICO ROSA.- - - - - -

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del S. I. D.
El Sub - Director
Coronel
Nelson B. Vi.r

DFF I PROCESADO NN

010 - [illegible]

0369 -

E. a. Nº 63 64 74

Montevideo, 17 de Marzo de 1978.

Oficio Nº098/D-I/978

SEÑOR JEFE DEL ORGANO COORDINADOR DE OPERACIONES ANTI-SUBVERSIVAS.

Llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las constancias existentes en este Servicio acerca de la Señorita Ema VICO ROSA, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección ha resuelto que a la fecha la mencionada figure "Sin antecedentes".-

Ref. Srta. Ema VICO RO A.- - - - - -

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del S. I.

El Sub - Director

Coronel

Nelson B. Viar

DEP. I PROCESADO

011 - 2

0369

E. a. Nº 63 96 13

Montevideo, 17 de Marzo de 1978.-

Oficio Nº099/D-I/978

SEÑOR OFICIAL ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.

Ref. Srta. Ema VICO ROSA.- - - - - -

Llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las constancias existentes en este Servicio acerca de la Señorita Ema VICO ROSA, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección ha resuelto que a la fecha la mencionada figure "Sin antecedentes".-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del S. I. D.
El Sub - Director
Coronel
Nelson B.

DEP. I PROCESADO

012 -

0369 -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 17 de Marzo de 1978.-

Srta. Ema VICO ROSA

Atento a la solicitud por usted presentada a la Dirección de este Servicio, de fecha 10 de Marzo de 1978, comunico a usted que se ha resuelto acceder a lo solicitado, quedando por lo tanto regularizada su situación.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Director del S.I.D.
El Sub-Director
Coronel
Nelson B. Viar

Montevideo, 18.. de Marzo de 1978

En la fecha me notifico de la resolución precedente.-

Ema Vico Rosa
Ema VICO ROSA

DEP. I PROCESADO NN

013 / 13

STERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 28 de febrero de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL INTERINO DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL POLICIAL.-

Por la presente solicito a usted se sirva disponer el envío de estas actuaciones a la Jefatura de Policía de Montevideo y por su intermedio a la Dirección Nacional de Inteligencia y Enlace de la siguiente situación: En oportunidad de que el deponente durante el correr de los años 969/73- se desempeñó como Comisario titular de la Comisaría 10a. a fin de obtener información adecuada sobre problemas estudiantiles en la jurisdicción, recibió información de los hermanos PICASSO CORBO, Gustavo Enrique y Ricardo Hugo, titulares del prontuario 1.326.831 y 1.211.257, respectivamente, de profesión estudiantes y domiciliados en calle Bartolito Mitre No. 2807 Ap. 1.- Estos aportaron información certera de interés profesional, indudablemente valiosa en la identificación de sediciosos e izquierdistas notoriamente revoltosos.-

En oportunidad de ocurrir una incidencia de proporciones frente al Liceo Suárez, En Br. España casi J.Ellauri, actuando personalmente a cargo del personal se procedió a la detención de numerosos estudiantes, entre ellos los hermanos en cuestión quienes ya el día anterior habían puesto en aviso de lo que iba a //

DEP. I PROCESADO

JUNTA [illegible] JEFE
Servi[illegible] [illegible]efensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 01/3/78
Pasa a [illegible]
No de Orden 0370

a suceder.-Asumido el procedimiento se procedió a dar entrada a todos los detenidos,inclusive a los PICASSO CORBO para no hacerlos"sospechosos" cosa que ya lo eran pues el haberlos puesto en libertad hubiera sido peligroso para su integridad física a posteriori.-

Lo narrado trajo aparejado que cuando concurrió personal de Inteligencia y Enlace para el "fichaje" al no aclararles a estos empleados cual era la situación de ambos hermanos, como era lógico estos fueron fichados encontrandose actualmente inscriptos en el Registro de Inteligencia y Enlace.-

A efectos de clarificar la situación y de que ambos hermanos han actuado como colaboradores y no como revoltosos y de que son de filiación ideológica demócrata se envían los obrados precedentes para proceder a la anotación de una constancia ampliatoria que ponga las cosas en su justa medida.-Salvo opinión más autorizada.- Es de hacer notar que al respecto fue consultado el Sr. Director Nacional Dn. Víctor Castiglioni personalmente por el firmante,el que sugirió el envió del parte precedente a los fines del caso.-

Saluda a usted atentamente.-

El Director Interino del Servicio de Vivienda Policial

Inspector ... Blas Fabregat.

DEP. I PROCESADO

NACION

STERIO DEL INTERIOR

..//RECCION NACIONAL DE LOS SERVICIOS

DE ASISTENCIA SOCIAL POLICIAL.

REGISTRO
11 MAR. 1975
240/73

Informe 55/975.-gmm

Montevideo, 4 de marzo de 1975.

SEÑOR SUB JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

A los efectos pertinentes, elevo a usted el presente asunto.

El Director Nacional Interino de los Servicios de Asistencia Social Policial
Inspector (P.A.) Pedro Herrera Calo

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
2256 / 125
11 MAR. 1975

RESERVADO

JEFATURA DE POLICIA.- ASUNTO Nº 2256/975.-acmm

Montevideo, 11 de marzo de 1975

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

EL SUB JEFE DE POLICIA
ANTONIO PIREZ CASTAGNET

DIRECCION N. INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 11 MAR. 1975
Hora: 18
Núm. 1252

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.V.C.ar.

"SECRETARIA" Montevideo, 16 de marzo de 1975.-

Pa///

DEP. I PROCESADO

///se al Departamento Nº 3 para que proceda de acuerdo a las instrucciones impartidas debiendo dar noticia a los interesados.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

Inspector: VICTOR CASTIGLIONI

D.N.I.I. D-3
ENTRADA
FECHA 17 MAR. 1975
HORA 15:20 55/10
FIRMA

DEP. I
PROCESADO

004

PICASSO CORSO, Ricardo Hugo.- Ricardo PICASSO CORSO

Pront. de Id. Crim. ____ Reg. Fot. ____

Prontuario 1.211.257 C. Cív. A.C.A. 24.122

Pasaporte 218.281.* Cpta. Asunto ____

Cédula de Ident. del Interior ____

Ocupación "ESTUDIANTE" del I.A.V.A.-

Organización ____

Domicilio Bartolito Mitre No.2807 Apto.1. (eb 1969).- (el mismo en 1975)

Datos personales Oriental, soltero de 18 años de edad;hijo de Hugo y Ernestina (1969).- Nacido en el Departamento de Montevideo el dia 16 marzo de 1951.-

L. Reg. ____

Antecede f. 5 (Vuelta)
Antec. INII de Ricardo Hugo PICASSO CORSO.-

SEPIE

Fecha de iniciada 2 de Setiembre de 1969.-

OBSERVACIONES

P. 210-15.000-10-68

20/VIII/969:- El causante fue detenido cuando habia un considerable desorden frente al Liceo Joaquin Suarez, sito en Bvar.España No.2772, y al concurrir los representantes del Orden, fueron recibidos por intensa pedrea, estando en vigencia el Decreto sobre Medidas P.de Seguridad.c.v

25/2/975.* Realiza tramite de pasaporte con pretención de Renovacion, Formulario No.01257, rhf.*

DEP. I PROCESADO

005

0370

PICASSO CORBO : Gustavo Enrique.- PICASSO CORBO.-

Pront. de Id. Crim. ________ Reg. Fot. ________

Prontuario 1.326.831 C. Civ. ________

Pasaporte ________ Cpta. Asunto ________

Cédula de Ident. del Interior ________

Ocupación "ESTUDIANTE" Liceo Joaquin Alvarez.-

Organización ________

Domicilio Bartolito Mitre No.2807.Apto.1. (en 1969).- **Igual domici- -lio en I/972.-**

Datos personales Oriental, soltero de 16 años; hijo de Hugo y Ernestina, nacido en el Departamento de Montevideo el dia 12 de Octubre de 1952.

L. Reg.

0370

Antecede f. 7 (vuelta)
Antec. de [illegible]
PICASSO CORBO.-

SERIE

Fecha de iniciada 2 de Setiembre de 1969.-

OBSERVACIONES

F. 210-15.000-10-68

20/VIII/969:- El causante fue detenido cuando habia un considerable desorden frente al Liceo Joaquin Suarez, sito en Bvar.España No.2772,y al concurrir los representantes del Orden, fueron recibidos por intensa pedrea, estando en vigencia el Decreto sobre Medidas P.de Seguridad.c.v

24/I/972:En la fecha se informo a la Escuela Nacional de Policia (Escuela de Oficiales),los antecedentes del cau- -sante.-jf.-

DIP PROC[illegible]

006

0370

~~Gustavo Enrique PICASSO CORBO~~

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

"SECRETARIA" DILIG.No 473/78.VC-Jv.-

Montevideo, 9 de marzo de 1978.-

SEÑOR SUB DIRECTOR DEL S.I.D..-

Cnel. Don Nelson Viar.-

Adjunto al presente tengo el agrado de hacer llegar a usted fotocopia de un expedientillo que se refiere a las personas Gustavo Enrique PICASSO CORBO y Ricardo Hugo / PICASSO CORBO, quienes se encontraban registrados en nuestros archivos y a quienes se les depuró la ficha como consecuencia de los nuevos elementos de juicio obtenidos.-

Hago constar que el primero de ellos es Oficial / Sub Ayudante de la Policía y cumple servicio en esta Dirección.-

Solicito de usted quiera tener a bien reconsiderar las mismas anotaciones que registran en ese Servicio.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI.-

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 17-3-78
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 2794

E. a. No. 63 04 04

Montevideo, 29 de marzo de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Oficio No.105/D-I/78

Acorde a lo solicitado según diligenciado No. 473/78, llevo a su conocimiento, que se ha procedido a efectuar la depuración correspondiente.

Saluda a usted atentamente.

El Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Nelson R. Viar.

Ref. su diligenciado No. 473/78.- -

DEP. I PROCESADO

008/81

0370 -

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. "Secretaría".

ASUNTO No.________/ OFICIO No. 2 7 1 /VC.ova.

Montevideo, 7 de Marzo de 1978.-

.- O B J E T O -.
FERNANDEZ MATEOS Osvaldo. Ampliación de informes.-.-.-

.- SE SOLICITA -.

SEÑOR SUB-DIRECTOR DEL S.I.D.

A fín de evacuar com mayor propiedad una "Solicitud de Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia", formulada por el Sr. Osvaldo FERNANDEZ MATEOS, hijo de Manuel y de María Antonia, nacido en Montevideo el 17/4/946, Operador de la Sección Mecanización del Banco de / Seguros del Estado, solicito a usted quiera tener a Bien ampliar en lo posible la información que nos ha trasmitido ese servicio con respecto a una persona de nombre Osvaldo FERNANDEZ, funcionario del B.S.E., la que dice: "13/VIII/975:-Según se informa es sindicado como izquierdista en su lugar de trabajo".-

Saluda a usted atentamente.

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha 01/3/78.
Pasa a M/e
No de Orden 0371.

DEP. I PROCESADO NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
...RIA
Fecha ... 7-3-78
Fecha de salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 2620

001/2

0371

Montevideo, 29 de marzo de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Oficio No. 106/D-1/78

Acorde a lo solicitado en su Oficio No. 271 de fecha 7 de marzo del corriente año, llevo a su conocimiento que este Servicio no posee información ampliatoria al respecto. Corresponde agregar que el informe citado está evaluado C - 3, teniendo por tanto, un muy relativo valor.

Ref. su Oficio No. 271.- - - - - -

Saluda a usted atentamente.

El Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Nelson R. Viar.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha 01/3/78
Pas a M/E
No de Orden 0372

DOS SANTOS LASSAGA, Abel

Fecha de Nacimiento: 04/XI/937

C.I. 1.316.867 - C.C. H.A.B. 18.678

Ocupación: Empleado del Hospital de Clínicas - Técnico Radiólogo

25/VII/1979 - Por Nota Nº 1407/79/D, la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión solicita al S.I.D. el aval correspondiente con respecto al causante, a efectos de que el mismo haga usufructo de una beca al exterio (Curso de Iniciacion a Física en Radioterapia - Hospital de Pernambuco-Brasil, desde el mes VII al mes XII/979).-

27/VII/1979 - Por Memorandum (A) Nº 1395/79 (2da. Parte) de este Servicio, se comunica a la SE.PLA.CO.DI. que se aprueba su solicitud de beca.-

DEP. I (E) PROCESADO

I 002/3 F 0372

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

"SECRETARIA" DILIG.Nº 170-VC-Jv.-

Montevideo, 30 de enero de 1978.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR DEL S.I.D..-

En esta Dirección no se ha encontrado la fuente de información que pueda refrendar la anotación del 22/1/966, que el recurrente registra en su ficha.-

Solicito de usted quiera tener a bien informar a esta Dirección si existe en ese servicio otros / elementos de juicio al respecto. En caso negativo el suscrito aconsejará al Señor Jefe de Policía, el otorgamiento de una Constancia Sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, categoría "A".-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

C/Inspector: ______________

Augusto Leal.-

DEP. I (E) PROCESADO (NN)

F 002

[illegible]

Montevideo, 15 de marzo de 197[illegible].-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

EXPEDIENTE No.[illegible]

Atento a lo solicitado precedentemente, llevo a su conocimiento que en este Servicio no se posee otra información sobre la persona Abel DOS SANTOS, que la que procede de esa Dirección Nacional

Saluda a usted atentamente.

El Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Nelson R. Viar.

Montevideo, 14 de Diciembre de 1977.-

REFERENTE A: JURADO, Carlos

I) Antecedentes

02.07.69 - Activista y cerebro de extrema izquierda.(Evaluación: A-2) (En este documento figura solamente como JURADO) (FOTOCOPIA OFICIO).-

14.10.74 - Activista. Trabaja en la Oficina del Ing. Schettini donde es el Ayudante. Dicha oficina es la central ideológica de la Central Batlle.- (Evaluación: A-2)

26.11.74 - Activista. Maestro en U.T.U..- (Evaluación: B-2)

05.06.74 - Figura en informe sobre U.T.E. con la siguiente anotación: Sub-Jefe Técnico, segundo en el mando, de Antonio COSTA (Jefe Técnico de Reparaciones eléctricas en Central Batlle).- Secundó a su Jefe en la maniobra de hacer trabajar horas extras a determinado personal de la confianza de aquel,ensobrando listas del Frente Amplio. Activista, maestro en U.T.U. Segundo Jefe del Taller eléctrico, desarrolla actividades izquierdistas en U.T.U. donde es maestro. Incondicional de Costa, "prepotea" a los demócratas y protege a los "bolches", a quienes hace marcar la tarjeta cuando llegan tarde.- (Evaluación: B-2)

II) Análisis de los antecedentes

Las constancias existentes son categóricas y coincidentes.
Sin embargo, luego de ser analizadas, el suscrito entiende como probable que todas surjan de la misma fuente, o sea el informante de U.T.E. Sr. Leoncino, notorio anticomunista y persona blanco de ataques por parte de los izquierdistas.
Se incluye en esta aseveración la fotocopia de un oficio proveniente del Grupo de Artillería Nº 5, y donde se menciona a un tal Jurado, debiéndose tratar del mismo por la función que se señala allí, que cumple. En este oficio se le define como "Activista y cerebro de extrema izquierda".-
Otro informe,correspondiente a averiguaciones realizadas a nivel S.I.D. en un período que comprendió la ocurrencia de presuntos sabotajes en Central Batlle, lleva la firma del entonces Tte.Cnel. José Dinarte Perez, entonces Jefe del Dpto.IV/S.I.D., entendiéndose también, como muy probable, que el informante en esa oportunidad también lo fue el Sr. Leoncino.-

.../

so de duda, ya que las opiniones del Sr. Leoncino pueden ser motejadas de subjetivistas, y en último caso, es su palabra contra la de los imputados. Por lo demás, el Sr. Jurado presenta determinadas pruebas que lo muestran como partidario del Partido Colorado, de lo cual muchos ahora se valen, para mas o menos fundadamente probar su condición de demócratas.-

III) Conclusión

Al igual que en otros casos que ya se han presentado, y sin perjuicio de que el suscrito sigue pensando que los informes del Sr. Leoncino son válidos, de todas formas ellos adquieren la categoría de "confidenciales" y no deberían ser tenidos en cuenta -al parecer- en este tipo de tramitaciones, ya que no ofrecen el suficiente respaldo. Es decir, que se está frente a un proceso que pudiendo tener incluso derivaciones jurídicas, un órgano de Información - por lo menos en estos casos- no posee elementos acordes a tales requerimientos, por el tipo de fuentes e informes que maneja. Por lo demás, es fácil advertir que numerosos elementos de negativa o por lo menos muy dudosa catadura ideológica permanecerán en la Administración Oficial, beneficiados o bien por la carencia de información o por la falta de información adecuada, o sea, carencia también.-

En conclusión, y basado en decisiones precedentes, se sugiere pasar estos antecedentes al fichero "Axx", comunicándose a la Jefatura de Policía de Montevideo que a la luz de nuevas investigaciones, el causante no registra antecedentes.-

Jefe del Departamento I/S.I.D.
Tte. Cnel.
Weiner Reballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — República O. del Uruguay

DEP. I PROCESADO (e)

Montevideo, 24 de enero de 1978.- (FF)

AMPLIACION DE LO ANTERIOR

Habiéndose requerido información sobre el Sr. JURADO, a las autoridades de U.T.E., según Nota de fecha 11 de enero último, y con la firma del Sr. C/N Don Luis J. Benítez se informa entre otros datos:

" De tendencia izquierdista "
" Certificado de Fé Democrática "C" que lo inhabilita para ocupar "
" cargos públicos.- "
" Registra varias multas por llegadas tarde.- "
" Se hacía firmar el registro de entrada por otro funcionario; a "
" raíz de esto se le inicia sumario.-"

- **CONCLUSION** -

Las anotaciones últimas de U.T.E. lo sindican como"de tendencia izquierdista" recayendo s-obre el mismo la Categoría "C" para Certificado de "Fé Democrática".-

Es decir, que resta solamente la anotación "de tendencia izquierdista" ya que lo referente al Certificado es lo que motiva el recurso presentado por el Sr. JURADO ante la Policía.-

Por lo demás, el sumario que se inicia en U.T.E., por razones administrativas, indica meramente su calidad de mal funcionario, desde ese prisma.-

En consecuencia, salvo una posible decisión de solicitar a las autoridades de U.T.E. una evaluación acorde, con respecto a tal definición del Sr. JURADO como "de tendencia izquierdista", - que por lo demás no es una razón absolutamente descalificante, al menos para las situaciones de este tenor y haciendo abstracción de lo intrínsecamente nocivo que supone ser izquierdista, - se entiende que/se podría o bien recomendar adjudicar al Sr. JURADO la Categoría "B" o bien previa manifestación pública del causante al efecto, exonerarlo pasándolo en lo que al S.I.D. se refiere a la Categoría "Axx", respondiéndose a la Jefatura de Policía de Montevideo, acorde con la aclaración que solicita.-

El Jefe del Departamento I del S. I. D.

Tte. Cnel. Welner Roballo.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

DPT. I PROCESADO (C)

Montevideo, 14 de Marzo de 1978.-

Ampliación de lo anterior

El suscrito, de acuerdo a órdenes recibidas, procedió a entrevistar al causante, a quien le impuso acerca de la conveniencia de por medio de una aclaración pública, desvirtuar dudas sobre su posición ideológica.

Con fecha 14 de Febrero último , el Sr. Jurado por intermedio de la prensa efectúa tal aclaración, estableciendo "no pertenecer ni haber pertenecido a ningún partido proscripto, sosteniendo firmes los principios democráticos junto a los partidos tradicionales".-

En consecuencia, y atento a esta nueva circunstancia, el suscrito sugiere como conveniente efectuar las aclaraciones de rigor ante la Policía, quien le negó al causante el Certificado de Fé Democrática. No debe dejarse de tener en cuenta, que las propias autoridades de UTE, en informe último lo registran como "de tendencia izquierdista" aparte de señalar que la persona en cuestión ha caído en irregularidades administrativas que motivaron instancias sumariales.

Por lo tanto, y salvo mejor opinion del Superior, se [illegible] que qui-
zás lo más conveniente sea sugerir se le adjudique un Certificado Policial Clase "B", incrementándose los registros existentes en el Dpto. I/S.I.D.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Welner Roballo

DEP. I
PROCESADO

RESERVADO

Antecede f. 5 (vuelta) Copia Ped. Inf (A) 003/78 para UTE.-

f. 6

Administración Nacional de
Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Vicepresidente

Montevideo, 11 de enero de 1978.-

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa.
S/D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de remitirle adjunto los datos que obran en nuestro poder, referente a lo solicitado por pedidos de informes (A) 002/978 y (A) 003/978.-

Saluda a Ud. atentamente.-

Capitán de Navío
LUIS A. BENITEZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 11/1/78
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
N° de Identificacion 1783

DEP. I
PROCESADO
(e)

C.I. 1.656.071 C.C. BLA 13.941

Fecha de Nacimiento: 18/1/939°

CARGO y SECCION: Dpto. de Capacitación; 2do. Jefe de Dpte.

ANTECEDENTES: Certificado de Fé Democrática "B".-

D'AMADO CAMPOS, Rodolfo:

DOMICILIO: Pedro Campbell 1420

C.I. 791.221 C.C. AQB 2659

Fecha de Nacimiento: 9/VI/928

CARGO y SECCION: Ingeniero, Gerente de Sector Adscripto a la Gerencia Gral

ANTECEDENTES: Certificado de Fé Democrática "B".-

ALADIO PIZZORNO, Pedro Walter:

DOMICILIO: 21 de Setiembre 3016

C.I. 271.601 C.C. AIA 2254

Fecha de Nacimiento: 29/9/916 Dpto. Durazno.

CARGO y SECCION: 2do. Sub Gerente en División Personal

ANTECEDENTES: Militó en el Frente Amplio.-
Certificado de Fé Democrática "B".-

JURADO NUÑEZ, Carlos Enrique: 003/78)

DOMICILIO: Barroso 3420 Apto.2 (entre Bustamante y Ansani)

C.I. 954.072 .-

Fecha de Nacimiento: 13/XII/942.-

CARGO y SECCION: Técnico especialista 2do. Jefe, Central Batlle.

ANTECEDENTES: De tendencia izquierdista.
Certificado de Fé Democrática "C" que lo inhabilita para ocupar cargos públicos.-
Registra varias multas por llegadas tardes.
Se hacía firmar el registro de entrada por otro funcionario; a raíz de esto se le inicia sumario.-

--------0--------

DEP. I PROCESADO [C]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(CC)

Montevideo, 1º de Enero de 1978

- INFORMACION EXTRAIDA DE NOTA 11 DE ENERO DE 1978 DEL VICE-PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE U.T.E. C/N LUIS J. BENITEZ.-

(Contesta Pedido de Informes (A) Nº 003/978)

JURADO NUÑEZ, Carlos Enrique

Domicilio: Barroso Nº 3420 Apto. 2 (entre Bustamante y Anzani)

C.I. Nº 954.072

Fecha de Nacimiento: 13/XII/1942

Cargo y Sección: Técnico Especialista 2do. Jefe Central Batlle

ANTECEDENTES: De tendencia izquierdista
Certificado de Fé Democrática "C" que lo inhabilita para ocupar cargos públicos.-
Registra varias multas por llegadas tardes
Se hacía firmar el registro de entrada por otro funcionario; a raíz de esto se le inicia sumario.-

DEP. I PROCESADO (C)

ACLARACION

El que suscribe Carlos E° Jurado Núñez, C.I. 364972, empleado de UTE declara públicamente que no pertenece, ni ha pertenecido, a ningún partido proscripto, sosteniendo firmes los principios democráticos junto a los partidos tradicionales.

"EL PAIS" PAG. 2
14.FEB.978.-

Expediente
No. 06/D-I/978.-

Montevideo, 30 de marzo de 1978.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Acorde a lo solicitado precedentemente, llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las constancias existentes sobre la persona en cuestión, atento a la declaración pública efectuada por el causante por intermedio de la prensa, y no habiendo otros elementos ampliatorios, es opinión del suscrito que podría reconsiderarse en alguna forma, la situación del causante.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del S.I.D.
El Sub-Director
Coronel
Nelson E. Viar

DEP. I
PROCESADO
(C)

0373

009

E. J. Nº 04 98 62

Montevideo, 02 de Octubre de 1978

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

OFICIO Nº 341/I-I/978

Ref. Carlos Enrique JURADO NUÑEZ.-

Con fecha 30 de Marzo del año en curso y por Expediente Nº 06/I-I/978 este Servicio emitió su opinión al Señor Jefe de Policía de Montevideo acerca de la persona Carlos Enrique JURADO NUÑEZ.-

Por desconocerse a la fecha, la decisión adoptada con respecto al causante, se solicita tenga a bien communicar el resultado final de dicha gestión a efectos de regularizar su expediente.-

Saluda a usted atentamente

El Coordinador Ejecutivo Accidental del Departamento I del S.I.D.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

DEP. I PROCESADO (C)

S.I.D.

DPTO.III(POE)

MONTEVIDEO

1010150CT78/

T.I.N°762/978.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

-Adjunto al presente remito a Usted el Oficio N°1444 proveniente de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, recibido por error en este Departamento.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento III (POE)

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy.-

g.b.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 10-10-78
Pasa a Dpto I.
No. de Orden 349

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO III — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Incrementar ficha y carpeta

DEP. I PROCESADO

011

0373

DIRECCION NACIONAL
DE INFORMACION
E INTELIGENCIA

Montevideo, 5 de octubre de 1978.-

ASUNTO NRO_______________)- OFICIO Nro.1444.-VC.-sfl./

SEÑOR COORDINADOR EJECUTIVO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO I DEL S.I.D.-

OBJETO
JURADO NUÑEZ Carlos Enrique. La / decisión adoptada.

SE INFORMA

Le informo que la Jefatura de Policía de Montevideo decidió cambiar de categoría al señor Carlos / Enrique JURADO NUÑEZ ("C" a la "B") lo que fue comunicado al Sr. Presidente del Directorio Interventor de // U.T.E. por Oficio Nro.306 de fecha 20 de julio del corriente.-

Saluda a usted atentamente

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

El Jefe de la Inspec.Gral. de la DNII.-
Inspector
AUGUSTO LEAL

DEP. I
PROCESADO
(C)

012|121

0373

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 14 de Diciembre de 1977.-

REFERENTE A: CORBO de PINA, Nora

I) ANTECEDENTES

A) La citada ocupa un cargo en U.T.E., y al requerir el Certificado de Fé Democrática, la Policía le adjudica el de clase "B", que no la inhabilita para ejercer funciones públicas.

Recurre ante el Jefe de Policía, efectuando descargos, pasando dicha Jefatura los antecedentes al S.I.D., para que se expida, ya que los antecedentes proceden de este Servicio.-

1) Se registra en el Dpto.I/S.I.D.

Ocupación: 2o.Jefe de Departamento en U.T.E.

5.VI.974 - Según se informa, "Ex-Secretaria de Miguel Rey Nuñez cuando éste era Secretario privado de Pereyra Reverbel. Era el enlace que tenía en el Directorio el Ingeniero sindicado como "tupamaro" Javier UBILLOS, para enterarse de lo que se trataba en las reuniones. Cuando REY quedó de Director Interino, durante el secuestro de Pereyra Reverbel, la causante trajo a su despacho a varias activistas con la anuencia de REY".-Evaluación: B-2

2) No registra antecedentes en el Dpto.No.3/D.N.I.I.

II) ANALISIS DE LOS ANTECEDENTES

Este informe procede del Sr. Leoncino, funcionario de U.T.E. e informante del S.I.D., quien en su momento era en cuanto a confiabilidad, evaluado como un B-2.

Se estima que este caso, como otros similares, plantea la palabra del Sr. Leoncino contra la de los recurrentes, a falta de mayores datos.-

DEP. I PROCESADO C

III) CONCLUSION:

Basándose en decisión ya tomada en caso similar por la Dirección del S.I.D., se sugiere pasar los antecedentes de la causante al fichero "Axx" del Dpto.I/S.I.D., incrementándose sus anotaciones y contestándose lo correspondiente a la Policía.-

El Jefe del Departamento I/S.I.D.

Tte.Cnel.

Welner Ropallo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06/3/78
Pasa a AXX.
No de Orden 0374.

Montevideo, 31 de Enero de 1978.-

Habiéndose cursado pedido de información a las autoridades de U.T.E., por nota fechada 11 de Enero, dicho Ente contesta en la Persona del Vice-Presidente, Sr.C/N Don Luis J.

Benítez.-

Fuera de los datos prontuariales de rigor, se agrega solamente en este caso, que la causante ha merecido el Certificado de Fé Democrática de Clase "B".-

CONCLUSION:

Se mantiene la conclusión anterior, a falta de más elementos de juicio.-

El Jefe del Departamento I/S.I.D.
Tte.Cnel.
Welner Roballo

Montevideo, 6 de Marzo de 1978.-

Vuelva al Señor Jefe del Departamento I, a efectos de que proceda sugerir a la recurrente, la conveniencia de hacer un remitido público, donde aclare su posición ideológica, de acuerdo a postulados democráticos.

El Sub-Director del S.I.D.
Cnel.
Vilar

Montevideo, 13 de Marzo de 1978.-

El suscrito procedió a dar cumplimiento a lo ordenado, accediendo la Sra. de Pina a lo propuesto.

Con fecha 11 de Marzo, sacó una aclaración pública donde reafirma su posición de repudio a las organizaciones antinacionales ("EL PAIS" del 11/MAR/ Pág.13).-

Atento a ello el suscrito mantiene la sugerencia inicial, de pasar sus antecedentes al fichero "Axx" del Dpto.I/S.I.D., incrementándose sus constancias, y contestándose a la Policía que efectuadas las investigaciones de rigor, la causante a la fecha, no registra antecedentes en el S.I.D..-

El Jefe del Departamento I/S.I.D.
Tte.Cnel.
Welner Roballo

DEP. I PROCESADO

Montevideo, 15 de Marzo de 1978.-

Vuelva al Sr. Jefe del Departamento I/S.I.D., a efectos de proceder como se sugiere.-

El Sub-Director del S.I.D.
Coronel
Vilar

F 002

0374

...///

Montevideo, 17 de Marzo de 1978.-

En la fecha se procede a efectuar lo dispuesto por el Superior, contestándose a la Jefatura de Policía de Montevideo, según Expediente No. 05/D-I/78, incrementándose las anotaciones de la causante y pasándose dichas constancias al fichero "Axx" del Departamento I/S.I.D.

El Jefe del Departamento I/S.I.D.

Tte. Cnel.

Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
República O. del Uruguay

DEP. I
PROCESADO
(C)

RECORTE DE PRENSA

"EL PAIS" DE FECHA 11.3.78

ACLARACION

La que suscribe:

Nora Lil Corbo Rodríguez de Pina,

C.I. Nº 1:656.071, por este medio aclara que nunca estuvo vinculada a las organizaciones declaradas antinacionales, como asimismo al Frente Amplio, cuyas ideologías no comparte, por su convicción democrática.

DEP. I
PROCESADO
(C)

Montevideo, 17 de marzo de 1978

EXPEDIENTE No.03/D-I SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Atento a lo solicitado precedentemente, llevo a su conocimiento que luego de efectuarse un reestudio de las anotaciones existentes en este Servicio acerca de la Señora Nora Lil CORBO RODRIGUEZ de PINA, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección ha resuelto que a la fecha figure "Sin antecedentes".

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del S. I. D.

El Sub - Director

Coronel

Nelson B. Viar

Domicilio - Coquimbo 2273 Apto. 10

C.I. 1.656.071

C.C. BLA 13.941

DEP. I PROCESADO

Montevideo, 24 de Marzo de 1978.-

REFERENTE A: AMOZA PORTAS, Juan Benito

I) ANTECEDENTES

A) El causante recurre ante el Jefe de Policía de Montevideo, ya que fue recusado por sus antecedentes ideológicos como candidato en la Cooperativa de Viviendas CO.VI.NOR, en ocasión de la renovación de autoridades.-

Al respecto, se le informó que sus antecedentes eran:

a) Afiliado y activista en la Federación ANCAP.-

b) Haber sido suscriptor de revistas rusas y vinculado a E.P.U. (Editorial Pueblos Unidos).-

El Sr. Amoza se declara demócrata y reconoce que recibía publicaciones literarias de Rusia ya que ejercía la crítica literaria y era Profesor de Literatura. (En la actualidad es médico). Niega toda vinculación a la Editorial comunista E.P.U., así como haber estado afiliado a la Federación Ancap ni a ninguna otra. Se manifiesta Colorado Batllista, y en condiciones de presentar pruebas de sus dichos.-

B) ANOTACIONES REGISTRAS EN EL DPTO.I/S.I.D.

1) 29.09.973 - Figura en nómina de funcionarios de ANCAP, de los cuales se ha tenido indicios que participan de actividades de izquierda.-
Evaluación: A-6

2) 22.10.73 - Se le menciona como Médico (Practicante) de ANCAP, entre los que ocuparon dicho Ente.-
Evaluación: C-3

3) 15.06.966 - Figura como suscriptor de propaganda comunista rusa, distribuída por Editorial Pueblos Unidos.-
Evaluación: F-3

II) ANALISIS DE SUS ANTECEDENTES

En principio cabe establecer que los mismos obran en poder del S.I.D., de cuya procedencia son los que tienen el Dpto.No.3 de la D.N.I.I.. Por lo demás, se constata que también el Consejo Central de Asignaciones Familiares (CCAF) informó en su momento a dicha repartición policial. Posteriormente la Policía averigua que aquellos antecedentes de Asignaciones, remitidos por el Sr. Cap.(PNN) Miralles, provenían a su vez, también del S.I.D..- Al respecto, conviene por lo tanto establecer, que se produce un caso de

los antecedentes del S.I.D., y viceversa, con lo cual -al no establecer los orígenes de sus informaciones- cae en el riesgo de provocar las mencionadas falsas confirmaciones.

Referente a las anotaciones en sí, las evaluaciones son explícitas, siendo en su total de relativo peso, por la causa referida.

El mismo texto de la primera, ya indica que se tiene "indicios" de que los citados participan en actividades de izquierda.-

En cuanto a la 2a., sin perjuicio de su evaluación, el suscrito tiene la convicción de que proviene del informante "Buñuel", de quien en forma reiterada se ha expresado la opinión existente.-

Referente a la 3a., pese a que el tiempo transcurrido no permite establecer fehacientemente su veracidad ya que el documento que la origina no tiene elementos identificatorios ni procedencia, se entiende es razonablemente verídica, y el mismo causante reconoce en parte haber recibido revistas rusas.-

Por lo demás, el suscrito le confiere -salvo mejor opinión- una evaluación F-3 a tal constancia.-

III) CONCLUSION:

Existen en el S.I.D. tres constancias negativas sobre la persona en cuestión. Estas anotaciones no tienen un peso mayor, pero tomadas en conjunto le dan al causante un matiz ideológico no muy confiable.

Debiendo ser el órgano policial quien defina acerca de la solicitud del interesado, se sugiere: a) la ratificación de los antecedentes con las evaluaciones indicadas u otras; b) pasar estos antecedentes al fichero "Axx" del Dpto.I/S.I.D., comunicándose lo pertinente al órgano policial.-

El Jefe del Departamento I/S.I.D.

Tte.Cnel.

Welner Toballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — JEFE DEPARTAMENTO I — República O. del Uruguay

DEP. I PROCESADO (E)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de 05/3/78
Pas a ...... H/E
No de Orden 0375 -

SERIE | Juan Benito AMOZA | PARTNI |

Asunto 451/78 de la J.P.M.

DEP. I PROCESADO (E)

Montevideo, 1º de abril de 1978.-

EXPEDIENTE
No.07/D-I/978.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Atento a lo solicitado precedentemente, llevo a su conocimiento que una vez efectuado un reestudio de las anotaciones existentes en este Servicio, referentes a la persona en cuestión, las mismas quedan asentadas de la siguiente forma:

15/VI/966 - Figura como suscriptor de propaganda comunista rusa, distribuída por Editorial Pueblos Unidos. Evaluación: F-3.-

29/II/973 - Figura en nómina de funcionarios de ANCAP, de los cuales se ha tenido indicios que participan de actividades de izquierda. Evaluación: A-6.-

22/I/973 - Se le menciona como Médico (Practicante) de

...///

Domicilio.. Caramurú 5833 Ap.102

003

0375

///..AECAP, entre los que ocuparon dicho Ente. Evaluación: C-3.-

Es de hacer constar, asimismo, que el suscrito, dados los descargos del causante, y las evaluaciones que han merecido dichas constancias, estima que las mismas revisten una muy relativa importancia.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del S.I.D.

El Sub-Director

Coronel

Nelson B. Viar

DEP. I
PROCESADO
(E)

[illegible], enero 31 de 1978.- Queridos amigos: Como verán por los papeles adjuntos, me he [illegible] moviendo por ahí, haciendo a la dictadura todo el daño a mi alcance. No se me o-[illegible] el riesgo de que se comience a invocar el "nacionalismo" que les ha brotado en esta hora a los profesionales de la entrega, pero creo que mi deber es seguir peleando dónde y cómo pueda. Ustedes saben que no he pedido a nadie ninguna intervención directa o indirecta en los asuntos internos de mi país sino, por el contrario, la terminación de una intervención muy directa que instauró o ayudó a instaurar la dictadura primero y luego permitió su afianzamiento. Toda la tradición del Partido Nacional obliga a defender el derecho del país a decidir por sí mismo sobre su destino, pero eso es precisamente lo que se está negando. Y, en lo que se refiere a derechos humanos, el Uruguay es, entre todos, el que está más obligado a reconocer a sus ciudadanos derechos que pueden invocar contra el Estado, por encima del Estado, actuando como sujetos de derecho internacional que pueden solicitar directamente la protección que éste les otorga. Esta es, desde luego, la solución universal, pero, por una trágica ironía, también muy específica del sistema interamericano, cuyos textos sobre protección de los derechos humanos fueron redactados, en gran parte por Méndez Manfredini. En "El País" leo que ando ahora reclamando sanciones económicas contra mi patria en los Estados Unidos. No sé de dónde lo habrá sacado. Pero, si algo bueno le puede pasar al Uruguay es que no se la siga endeudando hasta límites incompatibles con la soberanía, para atender, exclusivamente, el pago del aparato de la represión. Cuando se tiene un presupuesto militar y policial que alcanza a la mitad de todos los gastos públicos, o más, y el déficit se paga con deuda externa, cada dólar que al Uruguay le llega no puede tener otro destino que el pago de aquel aparato. No existen unos dólares especiales impresos en otro color o con distinto formato, con una inscripción especial que permita utilizarlos exclusivamente para la lucha contra el cáncer o la colocación de cierres en las casas sin puertas ni ventanas que construyeron los voluntarios de Coordinación Social. Y ya que hablo de soberanía y resistencia a la intervención [illegible], como Jorge Batlle y Pacheco, aprovecho para hacer algunas reflexiones sobre este último. Siempre sostuve que Pacheco representaba, nos gustara o no, a un sector de nuestra población. Y si bien es dentro de ese mismo sector que pudieron [illegible] los partidarios que los golpistas tuvieron, los disparates de estos de [illegible] [illegible] creando cierta nostalgia entre la gente partidaria del orden impuesto con mano dura: "por lo menos con Pacheco torturaban solo a los tupas, pero para nosotros y nuestros bienes había garantías". Si esto ocurrió o no ocurrió con la intensidad suficiente, fue porque, como dije, el nuevo régimen no tuvo prácticamente apoyos civiles que no procedieran del pachequismo (incluyo, desde luego, también a los pachequistas que tenían la desvergüenza de decirse blancos) y, porque el propio Pacheco, atado al gobierno por su cargo de embajador, desdubujaba, cada vez más, un perfil diferente. Pero su telegrama a Techera, con copia a Rovira, liquida definitivamente el problema. En la tradición del Partido Colorado, el Presidente de la República era algo así como el Jefe natural del Partido, y Pacheco podría haber seguido invocando tal comisión, en su carácter de último Presidente (no cuento a Bordaberry porque nunca representó nada ni a nadie). En realidad, dirige el telegrama en ejercicio de esa jefatura, con escrutinio para la reelección y todo. Uno comprende que niegue representatividad a quienes concurrieron en nombre de su Partido; hasta entiendo que afirme que los problemas de los uruguayos los resolverán los propios uruguayos (lo que es verad, si no se omite que no los dejan. Pero termina agregando que, por otra parte, nadie puede en el Uruguay invocar el nombre ni la representación de un partido político porque el gobierno lo ha prohibido. Lo que asombra más es que el párrafo era innecesario, que aún sin él hubiera quedado bien con los patrones de Rovira, y termina sirviendo para medir la estatuta histórica del personaje.

Y vuelvo a lo del comienzo. Durante Noviembre, en Estados Unidos, pude aprovechar magníficamente el tiempo, Debo confesarles que me sorprendió el éxito, y sólo puedo atribuir su intensidad, como les escribí la vez pasada, a la colaboración del gobierno uruguayo que, a la vista está, no aprenderá más. Realicé dos conferencias de prensa, una en Washington y otra en Naciones Unidas, en Nueva York y también en cada una de dichas ciudades, reuniones de organizaciones no gubernamentales comprometidas en la lucha contra la dictadura uruguaya. Mantuve entrevistas con integrantes del Senado, del Departamento de Defensa, la Cámara de Representantes, el Departamento de Estado, el Tesoro, el Consejo Nacional de Seguridad y la Casa Blanca, diversas iglesias cristianas, la Iglesia Católica, organizaciones judías, la Liga Antidifamatoria, la Embajada de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas, la Alcaldía de Nueva York, la Secretaría General de las Naciones Unidas y algunas agencias especializadas de la Organización, Universidades, y gente procedente de muy diversos sectores, dispuesta a ayudarnos. Comprenderán que no sea demasiado explícito en ,ateria de nombres, por razones de prudencia y porque se aproximan acontecimientos de indudable importancia para nuestro país. Pero, no resisto la tentación de suspender el relato y abrir un paréntesis para "amenizar el acto". En la reunión de organizaciones no gubernamentales que realizamos en Nueva York, apareció una pareja que, equivocadamente, creyó que se trataba de una conferencia de prensa y trató de perturbarla, como ya habían pretendido en el 75. Yo inicié el acto haciendo un breve resumen de la situación uruguaya y

[illegible] y expreso más o menos lo siguiente: [illegible] diario "El País" de Montevideo y de la lista 400 (Sic). Usted termina de decir que [illegible] del doctor Michelini, que era comunista". Le contesté que Michelini no era [illegible] comunista, y que además había sido algo mucho más importante que todo eso: había [illegible] amigo. Pero a esta señora, algo cargada tanto de años como de joyas, le parecía [illegible] conveniente matar a la gente cuando se creía que era comunista. Me pareció [illegible] —como evidentemente era— una dignísima representante del diario que invocaba. [illegible] tenía al temor de que los asistentes pudieran creer que la mujer fuera alguna [illegible] contratada por nosotros para exagerar la repugnancia del enemigo. Por suerte [illegible] credenciales en regla y era realmente representante de "El País". Fue entonces [illegible] quien había venido con ella; se anunció como enviado de la revista "[illegible]" (no pudimos averiguar donde aparece y si aparece) y, desgraciadamente, no [illegible] claramente su nombre y por eso no le dije todo lo que debiera haberle dicho: era [illegible] Patricio Guillermo Kelly, de la Alianza Libertadora Nacionalista, [illegible] de asesinos que tuvo su cuarto de hora. Me preguntó algunas estupideces [illegible] entre el imperialismo capitalista decadente y el imperialismo [illegible] retiró con su compañera de "El País", acompañados por una amiga [illegible] insultando entre sonrisas, sin que ninguno de los americanos presentes [illegible] en qué consistían esas cortesías. Les relaté el episodio para que [illegible] qué y con quienes anda la gente que le robó al Partido Nacional un diario que [illegible] un día, y no tardará mucho en recuperar.

[illegible] Londres reanudé mi trabajo habitual con Amnesty, donde ha causado [illegible] la [illegible] del gobierno uruguayo, obligado a explicar como el Parlamento [illegible] otorgado el Premio Nobel de la Paz a una organización que, según decían, era [illegible] del comunismo internacional. "El País" ensayó una explicación: antes Amnesty [illegible] "infiltrada", pero ahora, bajo la dirección de nueva gente, se ha vuelto respeta[illegible] no comete las injusticias en que incurría frente al gobierno uruguayo y ha comen[illegible] a la Unión Soviética. Lo más gracioso es que toda la gente nueva que "El [illegible]" menciona es precisamente la gente que dirigió la campaña mundial de denuncia contra [illegible] de tortura en el Uruguay. A raíz de ese artículo Amnesty Internacional soli[illegible] entrevista al embajador que le fue, sorprendentemente y contrariando todos los [illegible], otorgada de inmediato. La conversación fue para no creer. En la entrevista [illegible] superó todo lo imaginable: dijo que conocía personalmente todos los [illegible] del [illegible], ya que había estado en una carcel del pueblo secuestrado por los tupamaros; [illegible] que está nuevamente en vigencia y se cumple rigurosamente la norma que obliga a [illegible] el procesamiento u ordenar la libertad de los detenidos dentro de las 24 horas [illegible] detención; que, por otra parte, esto no tiene mayor importancia práctica y en ni[illegible] caso crea incertidumbre en las familias de los presos o desaparecidos, ni origina di[illegible]tades para su defensa en juicio porque, salvo contadísimos casos excepcionales, las [illegible] son siempre precedidas por órdenes de aprehensión que se publican en todos los [illegible]. Como ven esa gente sigue creyendo que pueden mentir abierto como en mesa de café [illegible] personas responsables que luego les escriben confirmándoles los términos de la con[illegible]ción. Lo propio hacen en sus presentaciones diplomáticas; sobre hechos fácilmente [illegible]probables, y aún notorios, mienten al Departamento de Estado, mienten al Gobierno bri[illegible], mienten a la Unesco, mienten a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones [illegible] en Ginebra, mienten a los gobiernos de Méjico, Venezuela, Holanda y Alemania Fede[illegible]; mienten a Amnesty, la Comisión Internacional de Juristas y la Cruz Roja Internacio[illegible], mienten en la correspondencia por vía que mantienen con altos funcionarios extranje[illegible] etc. etc. Y hacen una cosa peor aún, que es la que ha terminado por destruir lo que [illegible] quedar de su reputación (aunque dudo que les quedara alguna): contestan algu[illegible] cosas, y simplemente olvidan que les preguntaron también otras. Como es natural, en [illegible] materias, un gobierno puede elegir entre dos conductas: o se niega a proporcionar [illegible] invocando razones doctrinarias, [illegible] de oportunidad, o lo que se les ocu[illegible], u opta por contestar todo. Lo que no puede hacerse es contestar unas cosas sí y o[illegible] no. Simplemente no se puede anunciar la captura de un número determinado de personas [illegible] documentos oficiales, informar sobre la muerte de algunos, e ignorar todas las infor[illegible] que se les solicitan sobre la suerte de los que faltan, que son, según las [illegible] cifras proporcionadas por el gobierno, cuarenta y dos. Lo peor de todo es cuando di[illegible] las cosas a medias, en lo que se sabe bien si es un esbozo de confesión o un intento [illegible] agravio sádico. El caso de Julio Castro, por ejemplo, fue para mí un golpe muy duro, [illegible] era un viejo amigo a quien quería mucho; lo conocí cuando yo era un niño y él un in[illegible]tegrante ya mayor del primer comité de Juventud Nacionalista. La sucesión de mentiras sur[illegible] de la propia información oficial, hasta el punto de que son desmentidos oficialmente [illegible] el propio canciller argentino. Y luego la mascarada final: resulta que el gobierno argentino se había equivocado porque se había extraviado un complemento del vuelo 159 de

biado antes, utilizando términos médicos imprecisos y aún contradictorios y que conduce a una evidencia que produce asco. El embajador Abellá manifiesta oficialmente que Julio Castro está escondido "porque tiene problemas domésticos con su señora". Es para uno muy difícil y hasta doloroso comprobar hasta que grado de abyección se puede llegar. Y para cerrar este triste muestrario: Amnesty Internacional y otras organizaciones han elevado a la División de Derechos Humanos de Naciones Unidas una lista de personas muertas en el Uruguay bajo tortura, que comprende treinta y cinco nombres, y excluye todos los casos en que no se dispone de evidencia directa confirmada del arresto, la tortura y la muerte. Con gran estrépito, el gobierno uruguayo publicó un comunicado que pretende desenmascarar la campaña de calumnias desencadenada contra el gobierno uruguayo, demostrando que la última persona incluída en esa lista, la señora Miriam Viens de Suarez Netto murió en el Hospital Italiano a consecuencia de cáncer generalizado. No se dan cuenta que, si desmientan el caso de la Sra. de Suarez Netto, están confirmando los treinta y cuatro restantes para los cuales se niegan a proporcionar, tanto a la Comisión Interamericana como a las Naciones Unidas, el texto completo de los protocolos de autopsia "por razones de soberanía". Pero aún hay más, yo les pido que lean cuidadosamente el comunicado del gobierno uruguayo sobre la Sra. de Suarez Netto y cuya difusión internacional se encareció a todas las agencias telegráficas. Un diplomático europeo acreditado en Londres me decía días pasados que quienes lo redactaron creyendo que hacían el alegato de la defensa, en realidad elaboraron la acusación fiscal. Lo más desmentador es que -evidentemente- quienes redactaron el comunicado y quienes autorizaron su publicación y los que ordenaron su difusión, no advirtieron la terrible inhumanidad de lo que describen. Todo es mentira, las cosas no ocurrieron así, pero esa mentira que inventaron no los deja mejor parados que la verdad que ocultan. Si se atreven a soportarlo, relean lo que dicen que hicieron con una mujer a la que, según afirman, diagnosticaron un cáncer generalizado, y a la que, sin embargo, recluyen en una unidad militar; la conducen luego a una unidad de terapia intensiva, donde la atienden, dicen, los mejores especialistas, pero al cabo de una semana la devuelven a un cuartel que se cuidan de no indicar cual es y allí permanece, no hospitalizada sino presa, y ni siquiera en un establecimiento carcelario normal, hasta que es puesta en libertad por orden del juez militar, pocas horas antes de su fallecimiento, para que vaya a morir al Hospital Italiano.

En fin, vamos a cambiar de tema, porque yo no conseguiré habituarme jamás a esta sociedad y a la idea de que ocurre nada menos que en nuestro país. Vuelvo pues a mi itinerario. Hice aquí algunas gestiones diversas y ante algunas embajadas occidentales y logramos apoyo más activo de gente muy amiga de varios países para lo que ocurrió a fin de año. En los primeros días de diciembre recibí una invitación para asistir a la Conferencia Internacional contra la pena de muerte en Estocolmo, organizada por Amnesty Internacional y auspiciada por el gobierno sueco, coincidiendo con la ceremonia de entrega del Premio Nobel en la vecina Oslo. Estuve allí tres días que resultaron muy importantes por la infinidad de contactos que logré o conseguí estrechar o confirmar con gente de todo el mundo, pero en especial del occidente europeo. Al día siguiente de mi llegada, en un intermedio de la sesión plenaria, me ocurrió una cosa muy emotiva: una señora que estaba a mi lado oyó que alguien pronunciaba mi nombre y me dijo: Usted no me conoce pero yo sí a Ud. y mucho. Me llamo Frau (señora) Hutter (es integrante del Consejo Internacional Directivo de Amnesty) y fui yo quien solicitó al Ministro de Justicia de Austria que por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores instruyera a su embajador para que fuera en automóvil a buscar a usted y a su hijo, otorgándoles protección diplomática. Y debo decirle que entre el momento que formulé la solicitud y aquel en que partió el telegrama, mediaron sólo 45 minutos. Lo notable del caso es que a pocos metros más allá estaba el propio Ministro de Justicia austriaco, que asistía también a la conferencia. Comprenderán qué grato me fue poder expresar a esta gente, personalmente, una deuda de gratitud que nunca podré saldar.

Volviendo a los "colaboración" del gobierno uruguayo, hay un ejemplo muy elocuente. Recordarán la invitación que formuló el gobierno a todo el cuerpo diplomático a visitar los establecimientos carcelarios y comprobar la falsedad de las denuncias que circulan por todo el mundo. Los diplomáticos fueron, no eligieron ellos los presos, sino que conversaron con los que las autoridades indicaron, hablaron "libremente" con ellos en presencia de autoridades militares y no fueron conducidos a otros establecimientos de detención, como cuarteles, casas confiscadas, etc. El recuerdo viene por esto: me sorprendió la indignada reacción de las autoridades británicas cuando supieron que la presa que solicitó su ayuda para localizar a su hija de 12 días, desaparecida en el momento de su detención, y de la que no había vuelto a saber jamás, ha sido duramente castigada por ello. Y entonces, no es difícil entender por qué Gran Bretaña, habitualmente reticente en estos debates, tuvo sin embargo una intervención protagónica en la censura de Europa a la dictadura uruguaya.

... ganada de la ... procedente nada menos que de la organización donde el gobierno uruguayo debe tener menos enemigos en el mundo entero, significa indudablemente una victoria. Por otro lado, no era de desdeñar la oportunidad de que ... Montevideo una multitud de periodistas que informarían al mundo sobre la verdadera situación que se vive en el Uruguay. Es cierto que no se les mostraría todo y que el ... muchos impediría que se informaran totalmente, pero ocurre que el gobierno no ... idea muy clara de su propia monstruosidad y exhibe olímpicamente cosas que ... ocultando cuidadosamente. Y temo que lo mismo ocurra con la propia gente, ... ido habituando a considerar elementos normales de la vida cotidiana lo que en ... tiempos hubiera provocado una pueblada. Al final, y estimo que acertadamente, ... la publicidad que el gobierno uruguayo, a través de sus diarios, se encargaba ... la cuestión, según hace habitualmente, nos pronunciamos porque la candidatura ... rechazada. Pero, en un momento determinado, descubrimos asombrados que la propaganda ... por anticipado, y la invitación se difundía públicamente en Montevideo antes ... fuera aceptada, porque la titerería diplomática uruguaya creía tener ganada de antemano una batalla que siempre tuvo perdida, desde el mismo principio. La representación ... ante la OEA y la cancillería seguían confiando en la posibilidad de que su invitación fuera aceptada, cuando en todas las representaciones diplomáticas europeas habían ... a sus gobiernos que la contestación sería negativa por un amplísimo margen.

... de la Comisión de Derechos Humanos de OEA, que ya fue aprobado, llegará, sin ... tiempo para ser discutido en la reunión de Ginebra, donde será presentado por un ... latinoamericano democrático. Pero, no escarmientan, aquí se tienen también enorme ... problema uruguayo se tratará entre el 27 de febrero y el 2 de marzo. Iré a Ginebra, ... compareceré ante ninguna comisión; el gobierno deberá luchar, no contra compatriotas ... le denuncian, sino contra gobiernos que lo acusan y esta vez con todas las pruebas ... De allí seguramente iré a Alemania Federal, donde he sido invitado por un grupo parlamentario integrado por todos los sectores políticos, y aún no sé si mi visita a ... antes o después; trato de no darme un minuto de descanso.

... algo sobre lo de ahí. No comprendo la preocupación conque se me informa de gestiones ... u oficiosas, dirigidas a crear fisuras dentro de nuestras filas. Pero desearía ... en la necesidad de no dar por el pito más de lo que el pito vale. Todo era ... previsible. Cuando un régimen se vuelve insostenible, solamente tiene dos salidas: o cae o se disfraza. Y naturalmente, quienes lo ayudan a ponerse la ... demoran su caída. La cosa no tendría, en términos históricos, ninguna importancia si no existiera el riesgo de desdibujar o falsificar la verdadera actitud ... las fuerzas populares a las que está encomendada la reconstrucción del país. ... hasta ahora, las cosas han salido como para felicitarnos: los contactos iniciados por las fuerzas armadas o algún sector de las mismas, resultaron tal fracaso, que se ... obligados a desolidarizarse del fiasco, sancionando al Coronel interviniente. Pero ... realidad la sanción consistió solamente en algunas horas de arresto hogareño, conservó ... puesto, por lo que uno llega a creer que el asunto venía, por lo menos al principio, de ... alto de lo que se suponía. De cualquier manera esta movida era previsible y evidentemente lo único que sorprende es que no se haya intentado antes. Lo que importa es la ... partidaria y esta resultó magnífica, mientras no consigan trascender el actual ... "El País-RAUSA-Tribunal de Cuentas" en que se han movido, entre "blancos" votantes ... ladrones de pianolas y verificadores de las cuentas de la dictadura. Pero, ... cuidado, van a aparecer otros: tontos, frustrados, ambiciosos, aspirantes a cargos y representaciones que no podrían lograr de otro modo, etc.etc. Estas cosas no son ... en la historia del Partido: "Los que nunca aparecen para pelear, pero enseguida ... a hacer la paz", antes eran, por lo menos, "señorones". Ahora constituyen una aproximada mezcla de señoritismo y delincuencia que, además, se reune en los lugares apropiados. ... han hecho más bien que mal, mostrando al Partido fortalecido y entero.

... designación por el Directorio de los tres compañeros a quienes encomendió la representación del Partido para el control de todo este tipo de actividades, me resultó la mejor noticia del año. Primero, por ser quienes son: procedentes de las diversas tendencias partidarias, con bien ganado prestigio como nacionalistas, cuentan con una autoridad moral ... suma a la representación con que legítimamente los ha investido el Partido. ... Naturalmente, inmediatamente pretendió desvirtuarse el carácter de su misión: los despachos de agencias controlados por el gobierno anunciaron la constitución de una "Junta ...dista" encargada de realizar gestiones de entendimiento con aquel. Pero esto, también era de esperar. Lo cierto es que, mientras nuestro triunvirato no vea revocados sus poderes por la autoridad partidaria legítimamente elegida que los designó, quien quiera hablar con el Partido sabe con quienes, y con quienes solamente tiene que entenderse y ningún cacaseno o cacasenito podrá, en adelante, sentirse autorizado a realizar gestiones

OEA

Com. Derechos Humanos
UN

Frente Nacional

P. N.

5.- políticas que directa o indirectamente comprometan la posición del Partido, y además, tiene la virtud de exhibir al Partido Nacional como un partido de verdad, unido y coherente, dispuesto a asumir sus responsabilidades frente a la República, en la plaza o en la calle, y no entrando a donde ni siquiera se le ha llamado por "pequeñas excusadas", como las que usaban para salir, según las viejas leyes, los juzgados [illegible]tados. Y, por último, y no menos importante: los tres proscriptos con quienes tendrá que hablar todo aquel que quiera hablar, constituyen, sumados, un equipo formidable, por la fuerza que le dan sus matices ideológicos y sus diferencias temperamentales. [illegible] deseo suerte, de todo corazón, y, si mi adhesión y apoyo pueden ayudarlos, pueden [illegible] con ellos in condi[illegible]ionalmente . Ellos se encargarán de afirmar muy claro que el Partido Nacional no necesita permiso ni autorización de nadie para ejercer las libertades [por] cuya vigencia luchó desde su creación. Y que esas libertades no existen si no rigen [para] todos. Para todos los hombres y para todas las tendencias.

[Un fu]erte abrazo para todos los amigos de ahí, a quienes tengo siempre presentes en mis [buen]os recuerdos.

WILSON FERREIRA ALDUNATE

¡ REPRODUZCA ESTA CARTA Y DIFUNDALA !

0376

005/5

KOHN NEDELMAN: Isaac.- Sociedad de- 00848

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
565.803.--			

OCUPACION	ORGANIZACION
Médico.-Serv. de Rec. del Niño Estrabico.-	Agrupación Comunista Liceo Nocturno.-

DOMICILIO Cuñapirú No.144o (1949) (1964) Gabriel Pereira 3031 (1976)

OTROS DATOS

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ingreso 06/3/76
Pasa a M/C.
No de Orden 0377

ANTECEDENTES

12/VI/59.-Pertenece a la Agrupación Comunista del Liceo Nocturno.-Acpetó pegar murales comunistas invitado por Floreal Loy Epstein.-XII/964.-suscritor de la revista "URSS" editada por la legación de la Unión sovietica en

P. 70 36.000-7-76 P.M. O y M Fórmula 05.29

ANTECEDENTES

el Uruguay y que recibe en forma personal.-rj.-9/X/975 Se informo al EME por Mem.No.4109/975.dacm.23/X/975,en la fecha se informan sus anot. por Mem. No.1503 al Trib. Gral. de Honor, a solicitud de KOHN Isacc.-gs.-27/2/976 Se inf.por Mem.Nº 546/976 al Cons. C. de Asig.Fam. a solicitud del mismo.-am.-10/8/976.-Según Información 27/976 del C.C.A.F.con fecha 1/2/970.Mayor (S.M.M.)destino,Reg. de Infanteria No.1.20/XI/971, se le concede licencia y autorización pama trasladarse a los EE.UU. a partir del 1/2/971 hasta el 31/1/975.-El 19/12/971, asciende a Tte.Coronel-Sistema de Concurso.-Ver ASUNTO No. 14-6- -2.-edf.- 3/XI/977/B-1/7760/977/rmgc.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

14/3/978: D-2/1587/978.-ni.-

SUPLE PAPEL NUMERADO.-

Montevideo,mayo 7 de 1976.-

AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO No.3 de la D.N.I.e I.

SUBCOMISARIO don WASHINGTON DOS SANTOS AGUIÑAGA:-

ORMACION No.27/976.-

A los fines que Ud.,estime pertinente cúmpleme remitir la Nómina de Funcionarios dependientes del Consejo Central de Asignaciones Familiares que poseen antecedentes ideológicos y/o antinacionales:-

---

NOMBRES: Mirta Elia

APELLIDOS: CASTRO CEBALLOS

C.I.No.1:781.872.-

DOMICILIO: Camino Repetto No.3635.-

OCUPACION: Enfermera Ayudante.-

LUGAR: Unidad 1.-

PRESUPUESTADA.-

28/V/974.-Figura en una relacion de activistas de izquierda, pertenecientes al personal de Consejo Central de Asignaciones Familiares.-

---

NOMBRES:- Alberto

APELLIDOS: RUSSOMANDO TURRI.-

C.I.No.856.678.-

DOMICILIO: Quijote No.2507 apto.702.-

OCUPACION:-Oficial 2do.-

LUGAR: Caja No.23.-

PRESUPUESTADO.-

11/VII/974.-Figura en una nómina de civiles bajo la responsabilidad del Ejército.-

DOMICILIO: Maldonado No. 22..

LUGAR: Unidad No. 1

PRESUPUESTADO

Marzo 1971.- Escribe un artículo en la revista "Para Todo", de claro corte subversivo.-

8-7-971.- Electo Vice-Presidente del Comité Ejecutivo del S.M.U., período 971/972.-

8-6-72.-Electo Vocal del Comité Ejecutivo del S.M.U. periodo 972-73.-

1-6-973.- Electo integrante del Consejo Arbitral del CASMU, periodo 1973/74.-

16-5-974.- Figura en relación de Médicos Docentes de la Facultad de Medicina adheridos al Frente Amplio.-

28-5-974.- Figura en relación de activistas de izquierda perteneciente al personal del Consejo Central de Asignaciones Familiares.-

---

NOMBRES: Isaac

APELLIDOS: KOHN NUDELMAN

C.I. No. 565.803

DOMICILIO: Gabriel Pereira No. 3031

OCUPACION: Médico Oft. Ayudante

LUGAR: Servicio de Recuperacion del Niño Estrabico.- MEDICO.-

1-2-970.- Mayor (S.M.M.) Destino: Regimiento de Infantería No.1(SMM)

20-11-971.- Se le concede licecnia y autorización para trasladarse a los Estados Unidos de America a partir del 1-2-971 hasta el 31-1-75

19-12-971.- Asciende a Tte. Coronel- Sistema de "Concurso"

NOMBRES: Artigas Washington

APELLIDOS: DUBRA PAZOS

C.I. No. 367.637

DOMICILIO: Gabriel Pereira No. 2932 bis ap. 4

OCUPACION: Tecnico Radiologo

DEP. I PROCESADO (K)

16-6- -2 (22-23)

DIRECCION NACIONAL DE
INFORM.E INTELIGENCIA

"SECRETARIA"

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

OBJETO:- Isaac Kohn.Médico S.M.M.Información se solicita.-.-.-.-.-.

OFICIO Nro.378/978.DNII.VC/jvp.-

Montevideo, marzo 28 de 1978.-

SEÑOR SUBDIRECTOR DEL S.I.D.

Cnel.D. NELSON VIAR.-

En ocasión de haberse tramitado una solicitud para elecciones en la Sociedad de Oftalmología, surgió con antecedentes, en nuestros archivos, el Mayor (SM.M) Dr.Isaac Kohn Nudelman, según ficha cuya fotocopia se adjunta.-

Solicito de Vd. quiera tener a bien emitir opinión sobre el caso, e informar sobre lo resuelto por el Tribunal de Honor solicitado por el propio interesado.-

Saluda a Vd. atentamente,

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

VICTOR CASTIGLIONI.

DEP. I
PROCESADO
K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29/3/78
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificación 2919

E. J. Nº 04 92 22

Montevideo, 5 de Abril de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

Oficio Nº110/D-I/978

Atento a lo solicitado en su Oficio 378/78 de fecha 28 de Marzo del corriente año, llevo a su conocimiento que el Tribunal General de Honor que intervino en el año 1975, en los hechos relacionados con el Sr. Tte. Cnel. (SM-M) don Isaac KOHN, determinó que el mismo se halla comprendido en el Límite A) "Absolución" 1º) "Falta absoluta de culpabilidad, quedando a salvo su buen nombre y honor".-

Ref. su Oficio Nº 378/978.- - - - -

Saludo a usted atentamente.

El Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Nelson N. Viar

DEP. V
PROCESADO

005

0377

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 12 de Marzo de 1980.-

Acorde al fallo emitido por el Tribunal General de Honor (Oficio Nº 1176/L/975 del 18/DIC./975) pasénse las anotaciones del Doctor KOHN NUDELMAN, Isaac, al Fichero Axx del Dpto. I/S.I.D..

El 1er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

González Arrondo

Montevideo, 18 de Marzo de 1980.-

En cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, en la fecha se pasan las anotaciones del causante al fichero AXX de este Departamento.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Welner Roballo

DEP. I PROCESADO (k)

006 | 6   0377

SECRETO

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

1/3

S I N
N O V E D A D.

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N
N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE FALSIFICACION DE RECETAS MEDICAS PARA OBTENER PSICOFARMACOS.-

Al tenerse información de que en la Farmacia "[illegible]" sita en la Avda.18 de Julio No.[illegible], se habían expedido recetas médicas correspondientes al Ministerio de Salud Pública, Hospital Colonia, Gustavo Saint Bois, por el Psicofármaco "[illegible]", las cuales tenían la firma y sello de los Doctores / Jorge Rodríguez, Alvaro González Vignolí y Roberto Fregueiro, que sabiéndose que las mismas eran falsificadas, se procedió a concurrir al lugar donde / fueron canjeadas tres recetas, siendo dos de ellas llevadas por una persona / que presentó la Cédula de Identidad No.1.714.[illegible] y la otra quien se identificó con el documento No.1.[illegible], todas ellas con firma y sello de los Facultativos antes mencionados, quienes al serle exhibidas las mismas reconocieron el sello no así las firmas.-

Iniciadas las averiguaciones surge que la Cédula de Identidad No. 1.714.[illegible], corresponde a Julián BAEZ SILVA, oriental, soltero de [illegible] años de / edad, de profesión enfermero del M.S.P. Hospital Colonia Saint Bois, domiciliado en la calle Paysandú No.1712, procediéndose a su detención e incautación de un block recetario con [illegible] recetas en blanco correspondiente al M.S.P. tres block recetarios con un total de 300 recetas para medicar Psicofármacos correspondiente al Círculo Católico de Obreros de Montevideo y varios tipos de Medicamentos.-

La otra Cédula de Identidad No.1.[illegible], corresponde a [illegible] VIERA VIDAL, oriental, soltero de 22 años de edad, domiciliado en la calle / Constitución No.1635, a quien no se ha ubicado por el momento, habiéndose / solicitado su captura por Red Nacional.-

También resulta detenida por estar vinculado a estos hechos la / persona Jorge Fabián SANCHEZ SILVA, oriental, soltero de 25 años de edad, domiciliado en Paysandú No.1712, a quien el detenido BAEZ SILVA, le suministró recetas falsificadas por "Desoxyn".-

Indagado en forma primaria el detenido BAEZ SILVA, aceptó falsificar recetas y haber hurtado los recetarios con recetas en blanco antes mencionados, agregando haber proporcionado recetas falsificadas por "Desoxyn", al requerido Aníbal VIERA VIDAL.-

En la fecha se prosiguen otras diligencias para el esclarecimiento de este hecho.-

2)-CONSTANCIA DE AVERIGUACION EN LA "BARRACA HART S.A.".-

Al tenerse información por intermedio de la Seccional 11a. de Policía, de que en la Barraca "Hart S.A.", sita en la calle Cuareim No.[illegible], /

SECRETO

...///...

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

2/3

...///...se habrían producido hechos anómalos entre los obreros, se procedió a concurrir a la mencionada barraca, donde fué entrevistado el Supervisor de la firma Sr. Lauro LANZARO [illegible], oriental, casado de [illegible] años de edad, C.I.No.[illegible], domiciliado en la cal[illegible] [illegible] No.[illegible], quien manifestó que en el día de ayer había bajado el promedio de producción de la Sección [illegible] de [illegible], razón por la cual decidió sancionar a los [illegible] empleados de dicha Sección con el no pago del [illegible] sobre el jornal, que abona la empresa por concepto de prima de producción.-

Al tomar conocimiento los obreros de la decisión adoptada, solicitaron la correspondiente autorización para entrevistar al Supervisor de la Planta, quien le manifestó que la entrevista se realizaría fuera de hora de labor para no [illegible] el normal desenvolvimiento de la Empresa.-

Por su parte el [illegible] de la Federación de Obreros de la Lana (F.O.L.) Pedro GUIDA HERNANDEZ, oriental, casado de 63 años de edad, domiciliado en la calle [illegible] No.[illegible], manifestó que la merma de la producción puede atribuirse a diversos factores, tales como personal en capacitación, [illegible] más pesados que otros, agotamiento físico, principalmente en las últimas horas de cada jornada debido al alto promedio de edad de muchos obreros, [illegible] que otros [illegible] operarios, estima como las razones de la merma de la producción.-

De todas las diligencias realizadas, se puso en conocimiento de las autoridades de la Oficina Laboral de [illegible].-

Cabe anotar que la persona Pedro GUIDA HERNANDEZ, posee anotaciones en los ficheros de esta Dirección Nacional.-

3)-PASAJEROS IMPORTANTES:-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de Pasajeros Importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Hora [illegible] entrada vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, procedente de [illegible]
[illegible], Japonés, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Japonés No.[illegible]
OHORI [illegible], japonesa, nacida el 14-[illegible]-937, Pasap.Dip.Japonés No.MA.[illegible]
OHORI [illegible], japonés, nacido el 16-6-922, Pasap.Dip.Japonés No.MA.[illegible]

Hora 11.[illegible] entrada vuelo No.[illegible] de AUSTRAL, procedente de [illegible]
[illegible] Walter, norteamericano, nacido el [illegible], Pasap.Dip.EE.UU. [illegible]

Hora 11.[illegible] salida vuelo No.[illegible] de IBERIA, con destino a [illegible]
ZCHNIEDTOVA [illegible], checoeslovaca, nacida el 17-3-[illegible], Pasap.Dip.Checoeslovaco No.0015633.-
ZCHNIEDTOVA [illegible], checoeslovaca, nacida el 27-[illegible]-[illegible], Pasap.Dip.Checoeslovaco No.0015635.-
ZCHNIEDTOVA Marek, checoeslovaco, nacido el [illegible]-966, Pasap.Dip.Checo.[illegible]

Hora 11.[illegible] entrada vuelo No.[illegible] de VARIG, procedente de [illegible]
[illegible] [illegible], Húngaro, nacido el [illegible], Pasap.Oficial Húngaro [illegible]
POVAZSAI Janos, Húngaro, nacido el 12-[illegible]-9[illegible], Pasap.Oficial Hung.FB.[illegible]
PERJES Sandor, húngaro, nacido el 27-6-922, Pasap.Oficial Hung.FB.027[illegible]
KERESZTESI Bela, Húngaro, nacido el 24-1-9[illegible], Pasap.Oficial Hung.FB.[illegible]
KOMAR Lajos, Húngaro, nacido el 27-6-923, Pasap.Oficial Hung.031[illegible]

Hora 13.[illegible] salida vuelo No.124 de LAN CHILE, con destino a Santiago Chile.
[illegible] René, Francés, nacido el 26-1-933, Pasap.Dip.Francés No.[illegible]

...///...

002 0378

SECRETO (D-89)

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

3/3

IV)-[illegible]

FUNCIONARIOS PUBLICOS.......................... [illegible]
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESENTRALIZADOS.......... [illegible]
MUNICIPALES.......................... [illegible]
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.......................... [illegible]

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

EL [illegible] DE LA [illegible]

C/INSPECTOR: ____________
[illegible]

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/2

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

S I N

N O V E D A D.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

20/2/978 1 Julián Pedro [illegible] y Jorge Fabián [illegible], detenidos por falsificación de recetas médicas para obtener Psicofármacos, continúan en calidad de tal.

Al proseguirse las diligencias resultó detenido-Eduardo [illegible] RODRIGUEZ GARCIA, oriental, soltero de [illegible] años de edad, domiciliado en Tristán Narvaja No.[illegible], empleado de la Cadena [illegible] Saint Bois, adicto a la substancia "[illegible]" que se la suministraba SANCHEZ [illegible].

Enterado el Sr. Juez Letrado de Instrucción de [illegible] Turno dispuso que los detenidos fueran conducidos a su despacho en el día de la fecha a la hora 12.00°.-

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)-SEDICIOSO LIBERADO DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS, RECUPERA SU LIBERTAD.-

En el día de ayer fue liberado del Penal de Punta Carretas el sedicioso Jorge Antonio MANFREDI FAGUNDO, nacido el [illegible]/12/9[illegible], soltero, domiciliado en Anacleto Valdenegro No.[illegible], quien fue trasladado a esta Dirección y luego de realizado los trámites administrativos de rigor, recuperó su libertad, siendo controlado en forma quincenal por esta Dirección.-

Cabe destacar que había sido procesado por la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno, por hallarse incurso en el delito previsto en el Art. [illegible] del Código Penal Militar.-

2)-CONSTANCIA DE AVERIGUACION SOBRE SEDICIOSO.-

En el día de ayer y en virtud de que el sedicioso liberado [illegible] NAPOLI RODRIGUEZ, que se encontraba en "libertad vigilada", bajo el control de esta Dirección Nacional y habiéndose presentado por última vez el [illegible]/2/978, se realizaron las siguientes diligencias.-

Se concurre a su domicilio sito en la calle Cerrales No.[illegible] Apto. [illegible], donde se comprobó que dicha finca se encontraba vacía y por manifestación de vecinos del lugar el causante se había mudado hace aproximadamente un año y medio.-

Posteriormente se entrevistó al padre del causante Sr. [illegible] NAPOLI, oriental, casado de 63 años de edad, C.I. No.[illegible], domiciliado en la calle Industria No.2612, el que expresa que su hijo vivía en la finca de su propiedad y que hace casi dos meses, que no sabe nada de él ni de su esposa [illegible], que se mudaron de la finca y aún no le han devuelto la llave, desconociendo por completo su actual paradero.-

Acto seguido se concurrió a la calle [illegible] No.[illegible], donde es entrevistada la Sra. Aida [illegible] de [illegible], madre de la esposa del buscado, de nacionalidad lituana (Ciudadana Legal), casada de [illegible] años de edad, C.I. No.[illegible], la que manifestó, que hace unos veinte días recibió una carta de su hija desde la Rep. Argentina, donde le expresaba que se encontraban bien y estaban trabajando, desconociendo su domicilio en aquella ciudad.-

SECRETO

...///...

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

2/2

...///ceso de hacer constar que consultado el Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 5to.Turno, informaron que el causante se encuentra en libertad definitiva, desde el 21/10/976.-

3)-CONSTANCIAS SOBRE DISPAROS DE ARMA DE FUEGO.-
Siendo la hora 04.00' del día de la fecha, se tuvo conocimiento en esta Dirección Nacional, por intermedio de la Seccional 10ma.de Policía, que se había presentado en esa dependencia, el [illegible] de la Sede de la [illegible] Comunidad Israelita del Uruguay, sita en Cno.Carrasco No.[illegible], denunciando que a la hora 03.00' desde un vehículo marca "Chevrolet" de color gris, uno de sus ocupantes efectuaron tres (3) disparos de arma de fuego, uno de los cuales hizo impacto en la puerta de acceso a la mencionada sede. El denunciante no logró ver el número de la matrícula del auto ni la cantidad de personas que viajaban en su interior e ignora los motivos del hecho.- Se prosiguen diligencias.-

4)-PASAJEROS IMPORTANTES:
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Hora [illegible] salida vuelo No.[illegible] de PLUNA, con destino a [illegible]:
ESPINOSA [illegible], colombiano, nacido el [illegible], Pasap.Dip.[illegible].-

Hora [illegible] entrada vuelo No.[illegible] de PAN AMERICAN, procedente de [illegible]:
CASTILLO Carlos Manuel, salvadoreño, nacido el [illegible], Pasap.[illegible].
JARAMILLO Luis, colombiano, nacido el 24-3-93[illegible], Pasap.Dip.OEA.No.[illegible].

Hora [illegible] salida vuelo No.[illegible] de AEROLINEAS ARGENTINAS, con destino a [illegible]:
[illegible] José María, uruguayo, nacido el [illegible], Pasap.Dip.[illegible].
CASTALDI Ana, argentina, nacida el 26-8-9[illegible], Pasap.Dip.Argentino No.[illegible].

Hora [illegible] salida vuelo No.[illegible] de PAN AMERICAN, con destino a [illegible]:
[illegible], nacido el [illegible], Pasap.Dip.[illegible].
RODRIGUEZ SANZ María N., Cubana, nacida el 1[illegible]-6-93[illegible], Pasaporte No.[illegible], expedido por el Consulado Americano en el Uruguay.

IV)-INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.......................................Ver Nal.II de Asuntos en Investigación.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS...............Situación normal.
MUNICIPALES..." "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES......................................." "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

EL SUBDO.DE INSP.GRAL.DE LA DNII.
C/INSPECTORA [illegible] AUGUSTO LEAL.

SECRETO

DEPARTAMENTO I
Fecha: 10 ABR. 1978
Pase a: Brag. INTERIOR
No de Orden: 0380

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de Abril de 1978.

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/3

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

S I N N O V E D A D.

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

[illegible]/3/78 [illegible] Ampliando el Nal.3 del Parte de Novedades de fecha de ayer, con relación a los disparos de armas de fuego, se procedió a concurrir hasta la finca de Camino Castro No.[illegible], donde funciona el Hogar de Ancianos de la Nueva Congregación Israelita, donde se entrevistó al Encargado de Mantenimiento [illegible], oriental, casado de 50 años de edad, C.I.No.700.[illegible], allí domiciliado, el que expresó que siendo aproximadamente la hora 02.30' del día de ayer sintió un disparo de arma de fuego para de pequeño calibre, habiendo hecho impacto en el vidrio de la puerta principal de dicha finca, pudiendo apreciar que de[illegible] a la finca arrancaba un vehículo, de color gris, [illegible], modelo 56, el que carecía de matrícula en su [illegible], ignorando cuantos eran sus ocupantes. Al lugar concurrió personal de la Dirección Nacional de Policía Técnica, e interrogados los vecinos del lugar expresaron que no sintieron ningún ruido ni disparo alguno.-

Posteriormente el mismo equipo se trasladó hasta la sinagoga, sita en la calle Buenos Aires No.234, donde en horas de la madrugada de ayer pintaron 3 (tres) svásticas en la puerta / principal de unos 20 cms., en pintura naranja. Indagado el Conserje Sr.Sandor ACHER ACHER, [illegible], casado de 64 años de edad, C.I.No.361.[illegible], el que expresó que próximo a la hora 06.20' / cuando salió a limpiar el frente notó dichas pinturas, no habiendo sentido ruidos y desconociendo los autores del hecho.-

Indagados vecinos de la zona, no aportaron datos de interés para esta policía. Se prosiguen diligencias.-

Interior
Conocimiento

DEP. I
(66)
PROCESADO

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)-REMITIDOS 2, LIBERTAD 1 Y DETENIDO 1, POR TRAFICO Y CONSUMO DE DROGAS.-

Conectando con lo informado en el Nal.[illegible] y II del Parte de Novedades de fecha 30 y 31/3/78, relacionado con la detención por falsificación de recetas médicas para obtener [illegible], en el día de ayer el Sr.Juez Ldo. de Instrucción de 4to.Turno, dispuso lo siguiente:-

-Julián Pedro BAIZ SILVA, remitido por los delitos de: "Hurto, Peculado, Suministro de Estupefacientes en concurrencia fuera de la reiteración con Falsificación de Documento Privado".-

-Jorge Fabián SANCHEZ SILVA, remitido por el delito de "Suministro de Estupefacientes". Ambos internados en el Hospital Vilardebó para su tratamiento.

-Eduardo Francisco RODRIGUEZ GARCIA, recuperara su libertad, todo lo cual se dió cumplimiento.-

Prosiguiendo con el mismo procedimiento y procedente de la Jefatura de Policía de Rivera, registró entrada como detenido la persona; Amilcar [illegible] VIDAL, oriental, soltero de 22 años de edad, domiciliado en la calle Constitución No.1639, el que se encontraba requerido por Red Nacional, para ser indagado sobre tráfico y consumo de [illegible].- Se ampliará.-

...///...

0380

001|3

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 091.

Montevideo, 1o. de Abril de 1978.

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

2/3

...///...

2)-SEDICIOSO LIBERADO DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS RECUPERA SU LIBERTAD.-

En el día de ayer procedente del Penal de Punta Carretas, fué conducido a esta Dirección Nacional, el sedicioso liberado Artemen Hilmia SALERNO CARDOZO, nacido el 6/2/931, domiciliado en Avda.Rivera No.5019, donde // luego de realizado los trámites administrativos de rigor, recuperó su libertad siendo controlado por esta Dirección.-

Es de hacer constar que el causante había sido detenido por orden y a disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno y posteriormente procesado por hallarse incurso en el delito previsto por el Art.60, Nal.2do. del Código Penal Militar.-

3)-DETENCION DE REQUERIDO POR LA BRIGADA DE NARCOTICOS Y DROGAS PELIGROSAS.-

En el día de ayer en momentos que se encontraba realizando trámites para obtención del Pasaporte, resulta detenida la persona; Hugo Juan ZAMBADO ANDRES, (a)"Rudy", oriental, soltero de 31 años de edad, carente de ocupación, titular de la Cédula de Identidad No.1.200.627, con estudios de música y / encuadernación, domiciliado en Pedro F.Berro No.1114 Apto.301, quien se encontraba requerido por B.C.D.No.25.309 de fecha 15 de setiembre de 1977, librado por el Juzgado Letrado de Instrucción de 3er.Turno, a través del Oficio No.118/77 de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas, en averiguación de tráfico y consumo de estupefacientes. Se ampliará.-

4)-CONSTANCIA DE SERVICIOS EN EL CEMENTERIO CENTRAL.-

En el día de ayer entre las 10.35' y 10.55' horas, en el cementerio Central frente al panteón que guarda los restos mortales del Dr.Baltasar // Brum, dirigentes y simpatizantes llevaron a cabo un homenaje, consistente en un minuto de silencio y el de depositar claveles color rojo.-

Se estimó la asistencia en 150 personas aproximadamente, finalizando el mismo sin novedad.-

5)-PASAJEROS IMPORTANTES:

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Hora: 08.25' salida vuelo No.302 de AUSTRAL, con destino a Bs.As.-
VEGA VILLEGAS Alejandro, uruguayo, nacido el [illegible], C.I.[illegible] No.822.413.-

Hora: 08.45' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
MENDEZ Raúl, norteamericano, nacido el 25-6-935, Pasap.Dip.EE.UU.[illegible].-
SOLTZ de MENDEZ Frida, norteamericana, nacida el 7-12-946, Pasap.Dip.EE.UU. No.X-109847.-
ACHMANN Peter, alemán, nacido el 17-5-948, Pasap.Dip.Alemán No.D-09537.-
ACHMANN Kristine, alemana, nacida el 25-5-950, Pasap.Dip.Alemán D-09538.-
ACHMANN Britta, alemana, nacida el 27-7-971, Pasap.Dip.Alemán D-09538.-

Hora: 11.15' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINA, con destino a Bs.As.-
ROSTA Ulrich, alemán, nacido el 21-12-936, Pasap.Dip.Alemán No.E-[illegible].

Hora: 11.[illegible]' entrada vuelo No.302 de L.A.P., procedente de PARAGUAY.
OMORI Mariko, japonés, nacido el 16-4-922, Pasap.Dip.Japonés No.MA-1002921.
OMORI Atsumasa, japonés, nacido el 14-9-917, Pasap.Dip.Japonés No.MA-1002917.

SECRETO

...///...

002 1 0380

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

PARTE Nº 091.

Montevideo, 10. de Abril de 1978.

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00 DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

3/3

...///...

[illegible]
[illegible]
ONORI Atsumasa, japonés, nacido el 14-9-917, Pasap.Dip.Japonés [illegible]

[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]
NOVEL Elsa, venezolana, nacida el 18-4-946, Pasap.Dip.Venezolano 904/77.-

[illegible]
[illegible] Alvaro, colombiano, nacido el 14-5-941, [illegible]

[illegible]
[illegible] español, nacido el 25-4-928, [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible] Milton, brasileño, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Brasileño No. DA-0100052.-

[illegible]
[illegible] argentina, nacida el [illegible]
BROADBENT David, británico, nacido el 11-4-934, [illegible]

IV)-INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.......................... Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.... " "
MUNICIPALES.................................... " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.......................... " "

POR EL DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN:

EL JEFE. DE INSP.GRAL.DE LA DNII.

AUGUSTO L.AL.

SECRETO

Dirección Nacional
de
Información e Inteligencia

Parte Nº 092

Montevideo, 2 de abril de 1978.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

S I N N O V E D A D.

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

DEP. I PROCESADO (22)

1/4/78 1 De acuerdo con manifestaciones del detenido Amílcar VIERA VI-..., dd quien se informa en el P. de N. de la víspera, personal de la DNOP procedió a detener a Artigas Lope BOLANI PUGLIESE, oriental, soltero, de 27 años de edad, domiciliado en Arenal Grande Nro. 2771 Ap. 5 y Angel Mario LORENZO MALO, oriental, soltero, de 34 años de edad, domiciliado en Panela Nro. 3468 bis. Ap.2, los que aceptan haber consumido "Desoxyn", psicofármaco prohibido, que les proveyera aquel.- se prosiguen averiguaciones y se ampliará.-

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENCION DE REQUERIDO. SU EMPLAZAMIENTO.-

DEP. I PROCESADO (91)

Ampliando lo informado en el Nral. 3, Secc. III del P.de N. 091 de 1/4/78, fué puesto en conocimiento del Sr. Juez Letrado de Instrucción de 3er. Turno respecto a la detención de Hugo Juan ZAMBADO ANDRES, habiendo dispuesto dicho Magistrado que el mismo fuera interrogado por escrito y posteriormente fuese emplazado para la audiencia del día 3 del corriente a la hora 12:30', a lo que se dió cumplimiento.-

2)- DETENIDO EN PUERTO DE MONTEVIDEO. LIBERTAD.-

Amparado en el Decreto 90/76, arribó en el día de ayer a nuestra capital, procedente de Buenos Aires y pasajero del Vapor de la Carrera, la persona José Pedro SARDI NADA, oriental, casado, de 50 años de edad, domiciliado en Blanco Sealada Nro. 30 37 (Buenos Aires), titular de la Cédula 737.701 (vencida) por lo cual fué detenido. Una vez cumplidos los trámites identificatorios de rigor, al comprobarse que no registran antecedentes, anotaciones ni requisitorias, recuperó su libertad.-

3)- HALLAZGO DE LITERATURA MARXISTA.-

DEP. I PROCESADO (66)

Personal de esta Dirección, viene trabajando ante el hallazgo de 16 tomos de literatura marxista, que fueron abandonados por desconocidos frente al Liceo Nro.7, Zorilla de San Martín, habiéndose comprobado que un N.N., mayor de edad, que no pertenece a dicha casa de estudios, había estado repartiendo los mismos entre el estudiantado, razón por la cual el día lunes, en momento de concurrencia a dicho Liceo, se proseguirán las averiguaciones tendientes a identificar el desconocido.-

4)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:30' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
SCHROEDER ,Carlos, uruguayo nacido 25/6/31. Pasap.Dipl. 2856.-

Hora 10:25' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción del Paraguay.
CASAS, Cristina. uruguaya nacida 23/3/49. Pasap. Dipl. 3867.-
CASAS, Gonzalo. uruguayo nacido 20/9/43. Pasap. Dipl. 3866.-
MANECHE, Andrea. uruguaya, nacida 10/2/71. Pasap. Dipl. 3882.-
ORTEGA, Diana. uruguaya, nacida 25/4/43. Pasap. Dipl. 3887.-
ZORILLA? Carmen. uruguaya. nacida. 6/12/49. Pasap. Dipl 3872.-

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, 2 de abril de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

2/3

oo//oo
Hora 11:20' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
JAS, Miklos, húngaro nacido 9/3/20/Pasap.Dipl.[illegible].-

Hora 12:00' entrada vuelo 791 de K.L.M. procedente de Amsterdam.-
LLORENS, Walter, uruguayo nacido 23/10/22.Pasap.Dipl.[illegible].-

Hora 12:15' salida vuelo 792 de K.L.M. con destino a Buenos Aires.-
MARTINEZ, José, hondureño nacido 18/9/22.Pasap.Dipl.[illegible].-

Hora 15:15' salida vuelo 233 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
HOLM, Donald, USA nacido 4/2/44.Pasap.Dipl.X-[illegible].-

Hora 16:15' salida vuelo 505 de LUFTHANSA con destino a Rio de Janeiro.-
HORVATH, Robert, USA nacido 2/9/41.Pasap.Dipl.[illegible].-

Hora 16:20' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción del Paraguay
PINEDA de VACCRA, Clelia, uruguaya nacida 15/7/[illegible].Pasap.Dipl.[illegible].-
VADORA PINEDA, María Soledad, uruguaya nacida [illegible].Pas.Dip.[illegible].-

Hora 16:20' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Rio de Janeiro.-
DELFANTE, Enrique, uruguayo nacido 17/2/22.Pasap.Dipl.[illegible].-
RAZZANO, Olga, uruguaya nacida 20/11/2[illegible].Pasap.Dipl.[illegible].-

Hora 16:30' salida vuelo 935 de CRUZEIRO con destino a Rio de Janeiro.-
BESZTERI, Sara, húngara nacida 1/8/46.Pasap.Dipl.[illegible].-
POVAZSAI, Janos, húngaro nacido 12/6/41.Pasap.Dipl.[illegible].-
FERJES, Sandor, húngaro nacido 27/6/22.Pasap.Dipl.[illegible].-
KERESZTESI, Bela, húngaro nacido 24/1/39.Pasap.Dipl.[illegible].-
KOMAR, Lajos, húngaro nacido 27/6/33.Pasap.Dipl.[illegible].-
QUINTELA, Teresa, brasilera nacida 27/3/3[illegible].Pasap.Dipl.[illegible].-
MACHADO QUINTELA, Teresa, brasilera nacida 18/3/76/Pasap.Dipl.[illegible].-
GONCALVES, Waldemar, brasilero nacido 19/11/20.Pasap.Dipl.[illegible].-

Hora 19:50' entrada vuelo 201 de PAN AMERICAN procedente de Nueva York.
RIVIERE, Hector, Subsecretario de Transporte y Obras Públicas, Pasap.
Dipl.3665.-

Hora 23:15' salida vuelo 516 de PAN AMERICAN con destino a Panamá.-
Tte.Gral. Raúl BENDAHAN, uruguayo nacido 17/6/21.Pasap.Dipl.[illegible].-
Coronel Victor SANPEDRO, uruguayo nacido 1/12/25.Pasap.Dipl.[illegible].-
CASTRILLO, Carlos, salvadoreño nacido 6/1/30.Pasap.Dipl.Nro.[illegible].-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, MUNICIPALES, ENSEÑANZA Y ESTUDIANTES, Y ACTIVIDAD PRIVADA.......... Sin Novedad.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

El Encdo.de la Inspección Grai.de la DNII.-

Comisario Inspector
AUGUSTO LEAL.

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha [illegible] 10 ABR. 1978
[illegible] B.06.-INI.
No de Orden 0381

DEP. I
PROCESADO
(66)

002

0381

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 062

Montevideo, 2 de abril de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

3/3

..//..

Hora 11:20' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
SAS, Milkos. húngaro nacido 9/3/20/Pasap.Dipl.[illegible].-

Hora 12:00' entrada vuelo 791 de K.L.M. procedente de Amsterdam.-
LLORENS, Walter. uruguayo nacido 23/10/22.Pasap.Dipl.[illegible].-

Hora 12:15' salida vuelo 792 de K.L.M. con destino a Buenos Aires.-
MARTINEZ, José. hondureño nacido 18/9/22.Pasap.Dipl.[illegible].-

Hora 15:15' salida vuelo 233 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
HOLM, Donald. USA nacido 4/2/44.Pasap.Dipl.X-125570.-

Hora 16:15' salida vuelo 505 de LUFTHANSA con destino a Rio de Janeiro.-
HORVATH, Robert. USA nacido 3/9/43.Pasap.Dipl.[illegible].-

Hora 16:20' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción del Paraguay.
PINEDA de VADORA, Clelia. uruguaya nacida 15/7/[illegible].Pasap.Dipl.[illegible].-
VADORA PINEDA, María Soledad. uruguaya nacida [illegible].Pas.Dip.[illegible].-

Hora 16:28' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Rio de Janeiro.-
DELPANTE, Enrique. uruguaya nacida 17/2/22.Pasap.Dipl.[illegible].-
RAZZANO, Olga. uruguaya nacida 20/11/25.Pasap.Dipl.[illegible]77.-

Hora 16:50' salida vuelo 935 de CRUZEIRO con destino a Rio de Janeiro.-
BESZTERI, Sara. húngara nacida 1/8/46.Pasap.Dipl.[illegible].-
POVAZSAI, Janos. húngaro nacido 12/6/41.Pasap.Dipl. [illegible].-
PERJES, Sandor. húngaro nacido 27/6/22.Pasap.Dipl.[illegible].-
KERESZTESI, Bela. húngaro nacido 24/1/39.Pasap.Dipl.[illegible].-
KOMAR, Lajos. húngaro nacido 27/6/33.Pasap.Dipl.[illegible].-
QUINTELA, Teresa. brasilera nacida 27/3/38.Pasap.Dipl.DA-[illegible].-
MACHADO QUINTELA, Teresa. brasilera nacida 18/9/76/Pasap.Dipl.[illegible].-
GONCALVEZ, Waldemar. brasilero nacido 19/11/20.Pasap.Dipl.DA-[illegible].-

Hora 19:30' entrada vuelo 201 de PAN AMERICAN procedente de Nueva York.
RIVIERE, Hector. Subsecretario de Transporte y Obras Públicas. Pasap.
Dipl.3665.-

Hora 23:15' salida vuelo 516 de PAN AMERICAN con destino a Panamá.-
Tte.Gral. Raúl BENDAHAN, uruguayo nacido 17/6/21.Pasap.Dipl.[illegible].-
Coronel Victor SAMPEDRO. uruguayo nacido 1/12/36.Pasap.Dipl.[illegible].-
CASTRILLO, Carlos. salvadoreño nacido 6/2/30.Pasap.Dipl.Nro.18.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS, ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, MUNICIPALES, ENSEÑANZA Y ESTUDIANTES, y ACTIVIDAD PRIVADA.......... Sin Novedad.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

El Encdo.de la Inspección Gral.de la DNII.-

Comisario Inspector
[illegible] LEAL.

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 093.

Montevideo, 3 de Abril de 1978.

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

13

S I N
N O V E D A D.

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

1/4/78 - 1 [illegible] VIERA VIDAL; Artigas BOLANI PUGLIESE y Angel [illegible] LORENZO MALO, indagados por consumo de "[illegible]", continúan en calidad de [illegible].-

Al proseguirse las diligencias se procedió a la detención de Juan Carlos [illegible] VARELA, oriental, soltero de [illegible] años de edad, domiciliado en [illegible] No.[illegible] Apto.[illegible], quien indagado en primera instancia, aceptó ser adicto a los [illegible] "[illegible]" y que para obtener el psicofármaco, le daban recetas falsificadas por el ya procesado Julián Pedro [illegible] SILVA. En la fecha se prosiguen estas averiguaciones.-

III)-ASUNTOS NUEVOS.

1)-CONSTANCIA SOBRE AVERIGUACION DE PINTADAS.-

Ampliando lo ya informado en los Partes de Novedades de fechas [illegible]/78 y [illegible]/4/78, relacionado con pintadas en el Hogar de Ancianos de la [illegible] Congregación Israelita y la Sinagoga sita en [illegible] No.[illegible], en el día de ayer un equipo de esta Dirección, se dirigió hasta la Sinagoga ubicada en la calle Río Branco No.1168, donde se entrevistaba la persona; [illegible] Jorge [illegible], oriental, casado de 31 años de edad, C.I.No.[illegible], domiciliado en la calle [illegible] No.4676 Bis, quien se desempeña como sereno en el horario de 21.30' a 05.30', el que manifestó que siendo aproximadamente la hora 04.00', sintió ruidos en la puerta de calle y un ruido como rotura de vidrios y al aproximarse al frente del edificio pudo observar que uno de los vidrios se encontraba roto, presentando una perforación como de bala y cuando abrió la puerta de madera constató que la misma había sido pintada con pintura color naranja la sigla "C.O." y debajo la Cruz Svástica, de unos cincuenta centímetros cuadrados. En el lugar los funcionarios actuantes recogieron en el hall de dicho templo dos pequeñas piedras, como así también en la acera se recogió una bolsa de polietileno sucia de pintura, al parecer la misma con la cual se efectuara la pintada, todo lo cual fué enviado a la Dirección de Policía Técnica, a los efectos de su peritaje.-

Indagados vecinos de la zona, no aportaron datos de interés para esta policía.-

Posteriormente el mismo equipo se trasladó hasta la Escuela Israelita ubicada en la calle Andes No.1180, donde también se habían efectuado pintadas sobre los vidrios de las fachadas; allí presumiblemente los mismos autores utilizando pintura del mismo color, pintaron dos Cruces Svásticas, una de ellas mal hecha, ya que los extremos estaban al revés, estando ambas acompañadas por la sigla "C.O."; así como también aparecieron rotos unos vidrios, presentando una perforación similar a la ya vista. Es de hacer constar que en el interior de dicha Escuela no se encontró ningún objeto que pudiera haber sido utilizado como proyectil.-

Indagado el personal de la mencionada Escuela, [illegible]

...///..

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de Abril de 19[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

2/3

...///..[illegible], polaco, Ciudadano Legal, de 7[illegible] años de edad, quien se desempeña como sereno en el horario diurno, al igual que Lorenzo Colón [illegible], oriental, casado de 52 años de edad, C.I.No.594.2[illegible], domiciliado en [illegible] No.1431, éste fué quien notó las inscripciones hechas, cuando llegó a tomar el turno próximo a la hora 07.00', denunciando el hecho.-

En la fecha Peritos de la Dirección Nacional de Policía Técnica, realizarán diversas diligencias tendientes a ubicar algún indicio que se pueda / llevar a la localización de él o autores de tales daños y pintadas.-

Cabe anotar además que efectivos de ésta Dirección Nacional en Apoyo durante la noche realizaron diversos recorridos en distintas zonas de la Capital en prevención de atentados y pintadas contra locales pertenecientes a la Colectividad Israelita, no surgiendo otra novedad hasta el momento, no obstante se prosiguen las actuaciones.-

2)-DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO. POSTERIOR LIBERTAD.(DECRETO 90/76).-

Al arribo del vapor de la carrera "33 Orientales" que atracara al Puerto de Montevideo, procedente de la Rca.Argentina, desembarcó al amparo del Decreto 90/76 del Poder Ejecutivo y portando el Permiso Consular No.[illegible]/76, la persona: [illegible] TEJAS [illegible] de ALVARADO, oriental, viuda, nacida en [illegible] el 10/IV/914, titular de la Cédula de Identidad No.802.0[illegible](vencida), domiciliada en [illegible] No.0992(Chile), allí residente, quien viajó a renovar su documentación.-

Luego de ser indagada y carecer de todo tipo de anotaciones y una vez corroborada su verdadera identidad por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, recuperó su libertad.-

3)-SEDICIOSO LIBERADO DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS. RECUPERA SU LIBERTAD.-

En el día de ayer, procedente del Penal de Punta Carretas, fué conducido a esta Dirección el sedicioso liberado Oscar Andrés [illegible] DIAZ, nacido en Montevideo el 13/VII/940, C.I.No.[illegible].231, domiciliado en Felipe Cardoso [illegible] Block 5, Apto.00[illegible], quien había sido procesado por la Justicia Militar de 2do. Turno, por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Art.[illegible] del C.P.O. en relación al Art.60(VI) del C.P.M.- Luego de realizado los trámites administrativos de rigor, el causante recupera su libertad, siendo controlado por esta Dirección Nacional.-

4)-DETENIDOS PROCEDENTE DE LA JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA.-

En el día de ayer procedente de la Jefatura de Policía de Rocha, fueron entrados en la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas, las personas: Juan Pablo ARNESTO BARBAGELA, oriental, casado de 22 años de edad, su hermano Alvaro Aurelio ARNESTO BARBAGELA, oriental, soltero de 24 años de edad, María Cristina FONTES [illegible] de ARNESTO, oriental, casada,(con Juan Pablo) de 20 años de edad, los tres domiciliados en Avda.Agraciada No.1763 Apto.[illegible]; Jorge [illegible] [illegible] UGARTE, oriental, soltero de 22 años de edad, domiciliado en la calle / Cerugueté No.1004 y Rúben Darío SANCHEZ CASTELLANO, oriental, soltero de 24 / años de edad, afincado en la calle 6 de Abril No.[illegible]2, esq.Salto(Las Piedras) Canelones.-

Los nombrados fueron detenidos por personal de la 12a.Sección Policial del Dpto.de Rocha, en circunstancias de haber recibido una información de un vecino, de que próximo al Kilómetro 210 de la Ruta Gral.Leonardo Olivera, se desplazaba una persona del sexo masculino totalmente desnuda, el / que resultó ser: Alvaro Aurelio ARNESTO BARBAGELA.-

Cabe destacar que todos poseen anotaciones en esta Brigada, por consumo de drogas. Se ampliará.-

...///..

002 [illegible]

[illegible]32 [illegible]

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, 3 de Abril de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

DEP. I
PROCESADO

3/3

...///...

5)-PASAJEROS IMPORTANTES:

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.-

En el vuelo No.203 de la Cía.PAN AMERICAN, procedente de Nueva York, arribaron a nuestro país, las personas: Dr.William Joseph [illegible], norteamericano, nacido el 22-3-924, titular del Pasaporte Común de EE.UU.No.[illegible], y Dr.Luis [illegible] ALCOCER, boliviano, nacido el 6-7-921, titular del Pasaporte Común Boliviano No.[illegible]/72, ambos representantes del Colegio de Abogados de los EE.UU.(American Bar Association"), quienes se entrevistarán con algunas autoridades civiles y militares de nuestro país.-

En el lugar fueron recibidos por representantes de la Sede Diplomática de los EE.UU., acreditada en nuestro país y también por autoridades civiles y militares.-

Hora: 10.45' entrada vuelo No.224 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
SCHAPS Herbert, alemán, nacido el 30-[illegible], Pasap.[illegible].-
SANTAELLA Mirna, venezolana, nacida el 11-11-942, Pasap.Dip.Venezolano [illegible]/77.

Hora: 12.00' entrada vuelo No.[illegible] de [illegible], procedente de [illegible].-
[illegible] Abraham, vaticano, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Vaticano [illegible]/76.

Hora: 12.15' entrada vuelo 203 de PAN AMERICAN, procedente de Nueva York.-
[illegible] Elma, norteamericana, nacida el 6-10-[illegible], Pasap.Dip.EE.UU.[illegible].

Hora: 13.45' entrada vuelo No.[illegible] de [illegible], procedente de [illegible] Chile.-
BARRIOS ACUÑA José, chileno, nacido el 27-[illegible], Pasap.[illegible].-

Hora: 14.30' salida vuelo No.732 de [illegible], con destino a Argentina.-
SCHAPS Herbert, alemán, nacido el 30-[illegible], Pasap.[illegible].-

Hora: 15.45' entrada vuelo No.934 de CRUZEIRO, procedente de Río y [illegible].-
DE [illegible] MEZQUITA Fernando, español, nacido el [illegible], Pasap.Dip.[illegible].
QUESADA ESTEVEZ Antonio, venezolano, nacido el 12-1-935, Pasap.[illegible].-

Hora: 16.00' entrada vuelo No.234 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
[illegible] Hans, australiano, nacido el 2-5-925, Pasap.Dip.Australiano [illegible].-
GROSER Márgit, australiana, nacida el 5-4-930, Pasap.Dip.Australiano 20[illegible].-

Hora: 16.40' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
ESPINA Gonzalo, venezolano, nacido el 12-1-934, Pasap.Dip.Venezolano [illegible]/77.
ESPINA Elina, venezolana, nacida el 18-4-940, Pasap.Dip.Venezolano [illegible]/77.

Hora: 18.40' entrada vuelo No.244 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
RIQUELME Jorge, chileno, nacido el 23-11-930, Pasap.[illegible].-
ACHMANN Kristina, alemana, nacida el 28-6-950, Pasap.Dip.Alemán No.D-[illegible].-
ACHMANN Brita, alemana, nacida el 27-7-971, Pasap.Dip.Alemán No.D-[illegible].-
ACHMANN Peter, Alemán, nacido el 17-5-948, Pasap.Dip.Alemán No.D-09537.-

IV)-INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS; ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS; MUNICIPALES Y ESTUDIANTES-ENSEÑANZA-........................ Situación normal.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

AUGUSTO LEAL.
C/Inspector.

SECRETO

003/3 0382

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 094.

Montevideo, 4 de Abril de 1978.

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

1/4

S I N
N O V E D A D.

II)-ASUNTOS E INVESTIGACION.-

1/4/78 1 Amilcar VIERA VIDAL, Artigas BOLANI PUGLIESI, Angel Mario LORENZO MALO, Juan Carlos GARBARINO VARELA, indagados por consumo de // drogas, continúan en calidad de tales.-

Al proseguirse las actuaciones, resultan detenidas las siguientes personas:

- José Miguel CERREIRO [illegible], oriental, soltero de 31 años de / edad, domiciliado en Martín C. Martínez No.[illegible], a quien se le / incautó un frasco con 90 pastillas de "[illegible]".-
- [illegible] CARRERA LUCAS, oriental, soltero de 34 años de edad, domiciliado en Acevedo Díaz No.[illegible].-
- Daniel GOMEZ ZAPATA, oriental, soltero de 27 años de edad, afincado en Gerardo Grasso No.2555.-
- [illegible] Nancy BERGER BONVIER, oriental, divorciada de 37 años de / edad, domiciliada en Cornelio Cantera No.2780.-
- [illegible] SOKOLOWICZ, oriental, soltero de 38 años de edad, domiciliado en Silvestre Blanco No.2470.-
- Heber Jorge MARFETAN MESUTI, oriental, soltero de 29 años de // edad, domiciliado en Luis A. de Herrera No.2340 Apto.1, médico en Medicina General.-
- Luis Ernesto PEREZ CERRES, oriental, soltero de 29 años, de edad, domiciliado en Asunción No.1381 Apto.3.-
- Julio Cesar AMABILE CAPELAN, oriental, casado de 31 años de edad, domiciliado en Lindolfo Cuestas No.1464 Apto.5 [illegible]
- María del Carmen CARBAJAL BAUMANN, oriental, soltera de 27 años, domiciliada en Juan Paullier No.1681 Bis Apto.2.-

Enterado el Sr. Juez Letrado de Instrucción de [illegible] Turno de la situación de los detenidos, dispuso que en la fecha fueran conducidos a su despacho a la hora 12.30', con Memorandum explicativo.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.

1)-DETENIDOS PROCEDENTES DE LA JP-ROCHA, 3 LIBERTADES 2 DETENIDOS.-

Ampliando lo ya informado en el Nal.4 del Parte de Novedades del día de ayer, con relación a la detención de Jorge Damian GELARTE y Alvaro Marcelo ARMESTO BARBAGELATA, continúan en calidad de tales.-

En cuanto a los detenidos Juan Pablo ARMESTO BARBAGELATA, Cristina / FONTES GODOY de ARMESTO y Ruben Darío SANCHEZ CASTELLANO, luego que fueron indagados, recuperaron su libertad.-

DD

2)-DETENIDO EN AVERIGUACION DE CONSUMO DE DROGA.:

Ampliando el Nal.II (Asuntos en Investigación), también resulta detenido la persona: Javier Esteban FERRER URBIHARAN, oriental, soltero de 20 años de edad, domiciliado en la call Ciudad de Paris No.5812, en averiguación de / consumo de "Desoxyn", quien también será conducido al mencionado Juzgado.-

DD

SECRETO

...///...

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 094.

Montevideo, 4 de Abril de 1978.

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

...///...

2/4

3)-EMPLAZADO, RECUPERA SU LIBERTAD POR ORDEN JUDICIAL.-

Consecuente con lo informado en el Nal.1 del Parte de Novedades de fecha 2 de los corrientes, relacionado sobre el emplazamiento del detenido Hugo Juan ZAMBADO ANDRES, por disposición del Sr.Juez Letrado de Instr. de tercer Turno, en el día de ayer dicho magistrado dispuso la libertad / definitiva del causante.-

4)-DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO, POSTERIOR LIBERTAD(DECRETO [illegible])

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Buenos Aires", que arribara al Puerto e Montevideo procedente de la Rep.Argentina, detúvose a la persona; Ruben ELIAS ORENSTEIN, oriental,casado, nacido en Mdeo.el 8/XI/936, comerciante, domiciliado en la calle Yaguarón No.1737 en Montevideo y en Bs.As. en la calle Camaro No.240, quien portaba el Permiso Consular No. 688/78, por carecer de su Cédula de Identidad No.1.[illegible].921, por extravío.-

Luego de ser indagado, carecer de todo tipo de anotaciones y posteriormente identificado por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, se fué privado de su libertad.-

5)-HALLAZGO DE LITERATURA MARXISTA.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.3 del Parte de Novedades de / fecha 2 de los corrientes, relacionado con el hallazgo de literatura marxista en frente al Liceo No.7 "Zorrilla", fué indagado el alumno Jaime Luis [illegible] FERREIRA, oriental,soltero, nacido el 4/IX/961 en Mdeo., el que manifestó que a la salida del turno , a la hora 15.45' notó que dos alumnos de 3er.Año, depositaron unos ocho o nueve libros en la vereda de enfrente al Liceo y luego de darles algunos punta-pies, los abandonaron. Agregó además que esa actitud le llamó la atención y cruzó hasta donde se encontraban los libros, notando que se trataban evidentemente de literatura marxista, dejándolos en el lugar.-

Hasta el momento no se ha podido identificar a uno de los alumnos que depositó los libros en el lugar, por no haber concurrido a clase en el día de ayer, en cuanto al otro se ignora filiación. Se prosiguen en la fecha otras diligencias.-

6)-ALLANAMIENTOS.-

Dando cumplimiento a lo ordenado por Carpeta No.3/78 del Ministerio del Interior, el Juzgado Militar de Instrucción de 1er.Turno dispuso por / Oficio No.130/78 la captura de varias personas, se procedió a concurrir a / la calle Soriano No.1103 Apt.601, en procura de la detención de Rosario // Margarita [illegible] LAMAS, indagándose al padre de la causante Sr.José Angel [illegible] SCENA, Or.c.de 61 años de edad, C.I.No.296.502, quien expresó que su hija reside en Francia en la calle 14 Rue Civiale 75010 París.-

Posteriormente se concurrió al domicilio de Miria [illegible] DE [illegible] RUIZ, sita en la calle Grabiel Pereira No.1269 Apto.22, en el cual no se encontraba persona alguna, por lo que en el fecha se prosiguen otras diligencias.-

7)-CONSTANCIA SOBRE APRETE DE AUTO-TAXI.-

En el día de ayer por intermedio de la Seccional 7ma de Policía, se tuvo conocimiento en ésta Dirección, que a la hora 22.20' se había pro-

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 094.

Montevideo, 4 de Abril de 1978.

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

3/4

..//...[illegible]tado a la misma el Sr. Hernán Rufino TRIGO [illegible], or.c. de 3[illegible] años de edad, domiciliado en la calle Francisco [illegible] No. [illegible], C.I. No. [illegible] 601, chofer del Taxi Mat. 40.194, marca Mercedes Benz, Mod. 190, el que manifiesta que siendo la hora; 18.25', comienza su labor y al llegar a la intersección de la calles Pablo de María y Gonzalo Ramírez, ascienden al mismo una pareja joven de unos 25 a 28 años aproximadamente, él vestía pantalón vaquero, cutis // [illegible], cabellos negros rizados, ella de cutis bronceado, cabellos y ojos / oscuros, pantalón vaquero, los que le manifestaron que tomara por la rambla al Centro y al llegar a la intersección con la calle Dr. Juan C. Moralez, el N.N. masculino le expresó; que detuviera la marcha, haciéndolo descender del rodado y quedando en compañía de la N.N. femenina, mientras que su compañero toma el volante del taxi y se aleja del lugar; que permaneció por espacio de 3 horas en compañía de ella, hasta que regresa el N.N., con el taxi, donde le abona la suma de N$.16.00 por concepto de lo gastado en el viaje. Una efectuado el pago el N.N., le dice que ascienda al rodado y se aleje del lugar y que no realice denuncia alguna, por lo que así hizo, quedando los dos N.N., en el lugar, ignorando después que rumbo tomaron. Agrega que en ningún momento los delincuentes le manifestaron pertenecer a alguna organización clandestina o similar y que el vehículo le fué entregado en buen estado, como así también no fué despojado del dinero que portaba. Se prosiguen diligencias.-

DEP. (66) PROCESADO

8)-CONSTANCIA SOBRE DISPAROS DE ARMA DE FUEGO.-

Como se viniera informando en Partes de Novedades anteriores, relacionado con las recorridas por parte de equipos de esta Dirección en distintas // zonas de la capital en prevención de atentados y pintadas contra locales de la Colectividad Israelita, en la fecha siendo la hora 01.30' los funcionarios // Milton FERNANDEZ VARELA y Walter DE ARMAS BECCHI, de esta Dirección recorrían a pié por la calle Canelones hacia el este y entre las calles Cnel. Lorenzo Latorre y Río Branco, observan aproximarse circulando en la misma dirección un coche V.W., de color blanco con similares caraterísticas que el vehículo a // cargo del Oficial de Recorrida de nuestros servicios, por lo que el primero se dirigió a entregar novedades y solicitar órdenes por el lado del volante. En / ese entonces el chofer del citado rodado lo encañona con un arma de fuego, simultaneamente el acompañante del chofer también saca otra arma; mientras que el funcionario DE ARMAS BECCHI, que se había quedado en la acera desplazándose lentamente sin perder de vista a su compañero ante el cariz que a su entender se presentaban las cosas, con su arma de reglamento efectuó tres disparos, impactando uno de ellos en la chapa de la puerta derecha sin producirse lesionados.- A esta altura se identifican como policías los ocupantes del coche tratándose de un equipo del S.I.D., el que luego prosiguió la [illegible].

DEP. (66) PROCESADO

9)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco-

Hora: 08.25' entrada vuelo No.214 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
VON BRASCH [illegible], australiano, nacido el 17-4-947, Pasap.Dip.Aust.D-[illegible].-
NORIEGA ARCE Justa, peruana, nacida el 28-5-925, Pasap.Dip.Peruano SA-[illegible].-

Hora: 09.00' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
FERBER de CARRERE Elsa, uruguaya, nacida el 14-4-926, Pasap.Dip.Urug.277[illegible].-

Hora: 14.15' entrada vuelo No.201 de PAN AMERICAN, procedente de Río Janeiro.
GAGEN John Patrick, norteamericano, nacido el 3-4-946, Pasap.Dip.de los EE.UU. No.X-118242.-

SECRETO ...///...

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 094.

Montevideo, 4 de Abril de 1978.

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

4/4

...///...

Horas 13.40' entrada vuelo No.924 de CRUCEIRO, procedente de San Pablo, [illegible] Vladimir, soviético, nacido el [illegible], Pasap.Dip.[illegible] No. [illegible].-

Horas 13.00' salida vuelo No.365 de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible] [illegible] Al Ani, iraquí, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Iraquí No.[illegible].-

IV)-INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Sin novedad.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............... " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.. Ver [illegible]

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Sgdo.de Insp.Grel.de la DNII.

C/Inspector: ______________
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 ABR. 1978
Pas 3106.-INT.
No de Orden 0383

DEP. I
PROCESADO
66

SECRETO

F. 004/4 0383

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, 5 de Abril de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

4/4/78 1 Anilcar VIERA VIDAL; Artigas [illegible]; Angel [illegible]; Juan Carlos [illegible]; José Miguel [illegible]; [illegible] CABRERA [illegible]; [illegible]; Jorge [illegible]; Luis Eduardo [illegible]; [illegible]; María del Carmen [illegible] y Javier [illegible], serán conducidos nuevamente en la fecha al Juzgado Letrado de Instrucción de 4to.Turno, debiéndose conducir a su vez al ya procesado Julián Pedro [illegible], internado en el Hospital Vilardebó.- Cabe destacar que todos ellos se encuentran a disposición de dicho Magistrado por ser adictos a las drogas.-

00

4/4/78 1 Jorge Ruben [illegible] y [illegible] Aurelio [illegible], detenidos en averiguación de consumo de drogas, a disposición de la Justicia [illegible] de Instrucción de 4to.Turno, debiéndoseles conducir en la fecha a la mencionada sede judicial.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

4/4/78 5 Ampliando lo que se informara en el Nal.3 y 5 de los Partes de Novedades de fecha 2 y 4 de los corrientes, con relación al hallazgo de material marxista, en las inmediaciones del Liceo 7 "Zorrilla", e identificado el alumno quien [illegible] Omar CASTILLO [illegible], nacido en Mdeo. el 17/2/964, C.I.Nal.1.763.7[illegible] domiciliado en Joaquín Requena No.975, quien interrogado en presencia del Sr.Director del Liceo manifestó que el día 1ro.de los corrientes, a la salida de clase y en circunstancias que se [illegible] del Liceo en compañía de otro alumno de la misma clase notó que junto a la escalinata principal, se encontraban varios libros; que junto a su compañero, tomaron varios de ellos y entraron a la cantina de enfrente, donde al darse cuenta que se trataban de libros de ideología comunista, los arrojaron a la vereda e inclusive les dieron varios puntapiés.-

Identificado su compañero de nombre Fabián [illegible], nacido en Montevideo, el 8/10/963, afincado en la calle Joaquín Requena No.1004 Bis, C.I.Nal.1.510.97[illegible], al ser interrogado corroboró lo manifestado por su compañero de clase, agregando que ninguno de los dos se llevaron libros ya que la totalidad fueron dejados en el lugar y que por otra parte ignoran quién o quiénes los había abandonado allí. Se continúan las averiguaciones.-

DEP. I
66
PROCESADO

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- ALLANAMIENTOS:

Continuando con lo informado en el Nal.6 del Parte de Novedades del día de ayer, donde se informa que de acuerdo a lo ordenado por Carpeta No.[illegible]/78 del Ministerio del Interior, el Juzgado Militar de Instrucción de 1er.Turno dispone por Oficio No.130/78 la captura de varias personas, en el día de ayer un equipo de esta Dirección concurrió nuevamente a la calle Gabriel Pereira

ver si [illegible] DD [illegible]

...///...

0384

001/3

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de Abril de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

2/3

...///...No.1[illegible] Apto.22, domicilio de [illegible] [illegible] no encontrándose en el lugar morador alguno, por lo que se entrevistó a la Portera del edificio, allí domiciliada en el Apto.[illegible], Sra.[illegible] [illegible] de [illegible], oriental, viuda de 77 años de edad, C.I.No.[illegible], la persona buscada vivió allí hasta fines del año 1972 o principio de 1973, no sabiendo más de ella después de esa fecha; que luego ese Apto. fué alquilado a una familia TEXEIRA. Se continúan las actuaciones.-

2)-CONSTANCIA DE AVERIGUACION SOBRE ROTURA DE VIDRIO EN UNA SINAGOGA.-

Siendo la hora 2[illegible] del día de ayer se tuvo conocimiento que en el No.1[illegible] de la calle Maldonado, [illegible] desconocidos habían roto un vidrio de la puerta de acceso de la sinagoga allí existente. En el lugar se entrevistó al Sr.Samuel [illegible], [illegible] casado de [illegible] años de edad, C.I.No.[illegible], domiciliado en Maldonado No.1292, de profesión Industrial, quien manifestó que momentos antes se encontraba solo en dicho local y desde la calle habían arrojado una piedra la que rompió un vidrio de aproximadamente [illegible] metros por [illegible] centímetros, en la puerta de acceso, que alcanzó a observar a través de los vidrios a 3 N.N., jóvenes los que se sentían ajenos al hecho.-

Se hace constar que próximo a la puerta de acceso a dicha sinagoga, se encontró la piedra utilizada en el hecho mencionado.-

Diversas diligencias realizadas no dieron resultados positivos, no obstante se continúan las recorridas en distintas zonas de la capital en prevención de atentados y pintadas contra locales de la Colectividad Israelita.-

3)-CONSTANCIA SOBRE CHEQUEOS DE HABITANTES.-

En el día de ayer efectivos de esta Dirección entre las [illegible] y [illegible] horas, se realizó un chequeo de habitantes en la manzana comprendida entre las calles; Br.Artigas, Cnel.[illegible], Ana Monterroso de Lavalleja y [illegible] [illegible], totalizando 62 viviendas y 237 habitantes.-

Se tomó media filiación de todos los residentes, con cuyos elementos se confeccionó una lista, que será chequeada en el D-III de esta Dirección.-

4)-SEDICIOSO LIBERADO DE CARCEL DE POLICIA, RECUPERA SU LIBERTAD.-

En el día de ayer procedente de Cárcel de Policía, fué conducido a esta Dirección el sedicioso liberado Mario Angel [illegible], quien luego de realizados los trámites de rigor, recuperó su libertad.-

5)-PASAJEROS IMPORTANTES:

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

ARCOS GONZALEZ [illegible], uruguayo, nacido el 13-12-[illegible], Pasap.Dip.Urug.[illegible]. Hora [illegible] salida vuelo No.2[illegible] de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible].-

Hora 15.[illegible] salida vuelo No.233 de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible].-
[illegible] [illegible] Conrado, norteamericano, nacido el [illegible], Pasap.Dip.[illegible]

Hora 15.[illegible] entrada vuelo No.[illegible] de CRUZEIRO, procedente de San Pablo.-
ZUBIA [illegible] H., uruguayo, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Uruguayo [illegible].-
[illegible] de ZUBIA [illegible], uruguaya, nacida el 30[illegible]919, Pasap.Dip.Urug.37[illegible].-

Hora 16.[illegible] salida vuelo No.2[illegible] de PAN AMERICAN, con destino a [illegible].-
[illegible] [illegible] Ellen, norteamericana, nacida el 2[illegible], Pasap.Dip.[illegible] EE.UU. No.[illegible].

SECRETO ...///...

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de Abril de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

3/3

...///...

[illegible]
[illegible], [illegible], nacido el [illegible], Pasap.[illegible]

[illegible]
[illegible], Italiano, nacido el [illegible], Pasap.[illegible]

[illegible]
[illegible], [illegible], nacido el [illegible]
NAVARRETE de [illegible] Alejandrina, mexicana, nacida el [illegible], Pasap.[illegible]
No.73-47/338.-

[illegible]

IV)-INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Situación [illegible]
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.................. " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.. Ver [illegible]

[illegible]

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Sgdo.de Resp.Gral.de la DNII.

C/Inspector: ____________
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 10 ABR. 1978
Pase a 306.-INTERIOR
No de Orden 0384

DEP. I
PROCESADO
(66)

SECRETO

0384

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 096.-

Montevideo, 6 de Abril de 1978.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

4/4/78 1 Se informa en Nral.1 de Secc.III.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

S I N N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- PROCESAMIENTOS. LIBERTADES.

Por así haberlo dispuesto el Señor Juez Letrado de Instrucción de [illegible] Turno, fueron remitidos a la cárcel de Policía Amilcar VIERA VIDAL, Angel [illegible] BENEDMALOS, Artigas Lope BOLANI PUGLIESSE, Julio César [illegible], Nancy BERGER BOUVIER, Luis Ernesto PEREZ CABRES, Daniel [illegible] y Eleguisamo CABRERA LUCAS, todos ellos por hallarse incursos en el delito previsto en el Art.35 de la Ley No.14.294; Javier Esteban FERRER [illegible], por "Uso de Certificado Privado Falso; Juan Carlos GARBARINO VARELA, por el Art.35 de la Ley Nro.14.294 "Hurto" y "Uso de Documento Privado Falso"; José Miguel CERREIRO ORDOÑEZ por el Art.35 de la Ley 14.294 y "Adulteración de Certificado Privado" y María del Carmen CARBAJAL [illegible], por Art.35 de la Ley 14.294 y "Peculado". Todas estas personas, con excepción de la última, fueron internadas en el Hospital Vilardebó, de acuerdo con el Art. 46 de la Ley 14.294.-

Con respecto al Sr. Marcos Salo JABLOSKY [illegible], se enteró de su situación al Sr. Juez Letrado de Menores, y éste a su vez dispuso que el menor fuera entregado a sus padres, lo que se cumplió.-

Hebert Jorge MARESTAN MESSUTI, Alvaro Aurelio ARNESTO BARBAGELATA y Jorge Samias GULARTE, por su parte, por orden del mismo Magistrado recuperaron su libertad.-

2)- DETENIDOS EN PUERTO DE MONTEVIDEO. LIBERTADES.

A su arribo a nuestra ciudad, procedentes de Buenos Aires y pasajeros del vapor de la Carrera, fueron detenidos al amparo del Decreto 90/76, las personas Oscar Omar RIOS GORGOROSO, oriental, soltero, de 20 años de edad, titular de la Ced.60.177 (Lavalleja) y su hermano Mario César RIOS GORGOROSO, oriental, soltero, de 21 años de edad, titular de la Ced.65.[illegible] (Lavalleja) ambos domiciliados en Dionicio Valle Nro.269, quienes viajaban con Permiso Consular por haber extraviado los respectivos documentos.-

Una vez cumplidos los trámites identificatorios de rigor, al comprobarse que no registran anotaciones, antecedentes ni requisitorias, ambos recuperaron su libertad.-

3)- DETENCION EN AVERIGUACION. LIBERTAD.-

Existiendo información de que una persona que había llegado recientemente de México podría estar actuando como "correo" entre grupos subversivos, se procedió a detener en el día de ayer a quien resultó ser: Marcelo ABRAHAM [illegible] SCHERA, polaco, ciudadano legal argentino, radicado en ciudad de México, en calle Presa el Palmito Nro.127, titular del Pasaporte Argentino Nro.17649 y Carta de ciudadanía Nro.498.615 de ese País, de profesión propietario y entrenador de caballos pura sangre, quien expresó que había llegado a nuestro país días pasados, enviado por el Hipódromo de las Américas de Mexico

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de abril de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

2/3

..//..

con la finalidad de adquirir caballos de carrera en nuestro país, presentando a tales efectos un Certificado de la Secretaría de Gobernación del Gob. de los Estados Unidos Mexicanos, y negando terminantemente tener intervención en asuntos de la naturaleza del que nos ocupa. Investigaciones complementarias realizadas, no dieron tampoco resultados positivos, por lo que, una vez interrogado en autos, ABRAHAM SCHERR recuperó su libertad.

4)- ATENTADOS A LOCALES ISRAELITAS.-

Ampliando lo informado en partes anteriores respecto a atentados a locales pertenecientes a la Comunidad Israelita, en la noche de ayer se llevaron a cabo tres nuevos atentados contra locales de la misma a saber: en la calle Rio Branco Nro.1168, donde funciona la "Nueva Congregación Israelita" siendo la hora 01.05' de hoy, personas desconocidas hicieron objeto de una pedrea contra el mismo, lo que produjo la rotura de un vidrio de la puerta exterior; aproximadamente a la hora 01.25', se puede establecer que en la Sinagoga sita en Buenos Aires Nro.234, había sido arrojado un artefacto conteniendo pintura verde, el que manchó las puertas de entrada, y por último, siendo la hora 02:30', dos desconocidos que circulaban en un automóvil marca Chevrolet, Mod.56, pintado de color gris, atentaron contra el Hogar de Ancianos Israelitas, ubicado en Camino Castro 636 entre Nuné y Escalada, efectuaron en una primera pasada un disparo de arma de fuego calibre 22 contra el local, el que produjo un orificio en uno de los vidrios laterales a la puerta de entrada al edificio, y, cuando retornaron de inmediato haciendo dos disparos más, dicha agresión fué repelida por un funcionario de la D. de Investigaciones de guardia en dicho lugar, quien hizo uso de su arma de reglamento efectuando cuatro disparos, ignorando si alguno de ellos hizo impacto en el vehículo, que se dió a la fuga.- Averiguaciones practicadas al respecto, no han dado resultados hasta el momento. Se ampliará.-

5)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09:00' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
QUESADA, Antonio. venezolano nacido 12/1/35.Pasap.Dipl.14611.-

Hora 11:00' entrada vuelo 993 de IBERIA procedente de Madrid.-
PAMPILLON, Hebert. uruguayo nacido 4/8/24.Pasap.Dipl.[illegible].-
PAMPILLON, Isabel. uruguaya nacida 15/3/28.Pasap.Dipl.003102.-
PAMPILLON, Alicia. uruguaya nacida 29/12/62.Pasap.Dipl.003103.-
PAMPILLON, Carlos. uruguayo nacido 2/8/64.Pasap.Dipl.003104.-
PAMPILLON, Gabriel. uruguayo nacido 25/8/66.Pasap.Dipl.003105.-

Hora 11:25' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
AMARILLA de GUANI, Mercedes. paraguaya.nac.23/1/32.Pas.Dip.2419.-

Hora 12:20' salida vuell 303 de AUSTRAL con destino a Buenos Aires.-
ENSRON, Bruce, USA nacido 22/6/42.Pasap.Dipl.X-130151. (Correo).

Hora 16:35' salida vuelo 911 de VARIG con destino a Buenos Aires.-
MALINKINE, Vladimir. ruso nacido 19/1/22.Pasap.Dipl.[illegible].
MEDINA, Hugo. Coronel. uruguayo nacido 10/6/29.Pasap.Dipl.03502.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.

SECRETO

..//..

0385

002

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

3/3

..//..

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................... S I N NOVEDAD.
MUNICIPALES.. S I N NOVEDAD.
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS.................. S I N NOVEDAD.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................... S I N NOVEDAD.
ACTIVIDAD PRIVADA.. S I N NOVEDAD.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,
EL ENCDO.DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.,
Comisario Inspector
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 ABR. 1978
Pasa a Diog. INTERIOR
No de Orden 0385

DFP I
(86)

SECRETO

0385

003/3

10-3-78
HORA 15:00

D.I.D

07

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
E.M.E.

Nº 3/978

SUMARIO DE INFORMACIONES

DEPARTAMENTO II

DEP. II
PROCESADO
(6)

001/21

0386

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-EME
M O N T E V I D E O
281200-FEBRERO-1978

SUMARIO DE INFORMACION No. 3/978

Cubre período : Desde el 16/II/978 hasta el 28/II/978 .-

I .- DIVISION INTERIOR

A .- Sección EXTREMISTAS :

1- Continúa desde el extranjero una campaña de desprestigio orquestada hacia nuestro país a través de :
- Publicaciones que establecen erróneas aseveraciones sobre nuestra realidad nacional .-
- Mociones de crítica y desprestigio en organismos internacionales que se encuentran reunidos en GINEBRA .-
- Una carta dirigida a la Dra. ALVAREZ de SILVA LEDESMA que solicita que interceda en favor del músico argentino MIGUEL ANGEL ESTRELLA, que se encuentra detenido .-

2- No fue autorizada la proyecciáon del film "CHE GUEVARA" por estimarse que el mismo contribuye a la propaganda procomunista .-

3- Fue incautado material literario subversivo en la azotea del edificio de apartamentos de la Avda.MILLAN No.2562. Las averiguaciones practicadas indican que el mismo pertenecía a SARA GIAMBRUNO ROCA, quien se asilara en la EMBAJADA DE MEXICO, partiendo posteriormente para dicho país el día 4 de marzo de 1976 .-

4- Una Agencia comunica que el Sr.Jefe de Policía del Dpto.

de RIVERA solicitó colaboración de una Unidad de ese Dpto. para alojar en la misma, en depósito, a un detenido de esa Jefatura, quien cuenta con varios procesos en nuestro país, por hurto, contrabando, estafa y faena clandestina .-

Sobre este suceso el periódico "FOLHA POPULAR" de Ciudad LIVRAMENTO, montó una campaña sensacionalista, tendenciosa y difamatoria contra nuestro país, aduciendo que el mismo fue secuestrado de territorio brasileño .-

5- Informa una Agencia que a raíz de desperfectos mecánicos en un vehículo en C.LIVRAMENTO, propiedad de un ciudadano uruguayo que solicitara auxilio para remolcar el mismo hacia territorio nacional, se había trasladado a territorio brasileño un vehículo militar con ese fin .-

Fue aprovechado este hecho por el periódico "FOLHA POPULAR" para continuar la campaña que viene desarrollando en forma sistemática contra nuestro país, alterando en forma mendaz, la realidad de los hechos, aduciendo intromisión de efectivos uruguayos en territorio brasileño .- Es de destacar que en la C.de LIVRAMENTO existen tres periódicos y que únicamente "FOLHA POPULAR", de tendencia izquierdista, es quien ha dado informaciones sobre el hecho, aseverando que se encontrarían desarrollando una campaña de desprestigio contra las autoridades de nuestro país .-

3 .- Sección SEGURIDAD MILITAR

1- EN EL PRESENTE PERIODO SE EXTRAVIARON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

-Alf. JORGE GRAU : del Bn.I.3 : Carnet Militar No.4520 - Cédula de Identidad No.1.066.403 y Libreta de Conductor del Departamento de LAVALLEJA .-

-Sdo. LUIS ANTONIO SUAREZ, del G.A.A.A.No.1 : Carnet Militar No. 14.289 .-

-Sdo.EMILIO SUAREZ, del Grp.A.No.1 : Carnet Militar No.14.638 .-

-Sgto.CRISTOBAL SILVA ; del Bn.Ing.No.1 : Carnet Militar No.17.332

-Sdo.DARDO CARABALLO, del Bn.I. No.3 : Cédula de Identidad No.37.443 y C.C. Serie F.B.A. No.4.642 .-

-Sdo.RUBEN DAVILA , del Reg.C.4 : Carnet Militar No.12.219 .-

-Tte.1ro.HUMBERTO FORLI, del Liceo Militar No.1 : Cédula de Identidad No.1.286.684 - Libreta de Conductor (Militar) - Carnet del Centro Militar y del SS.FF.AA. .-

-Cbo.2a.NERY PEREZ, del Reg.C.No.8 : Carnet Militar No.41.487 .-

-Sdo.ZOILO RODRIGUEZ, del Liceo Militar No.4 : Carnet Militar No. 42.697 .-

-Sdo.EDUARDO C.BARBOZO , del Ctel.Gral.de E. : Carnet Militar No.0-4034 y Cédula de Identidad No.1.051.271 .-

-Alf.JORGE FERNANDEZ, de B.I.No.2 : Carnet Militar No.23.874 .-

-Sdo.LUIS R.CASTRO CARDOZO, del Bn.Ing.2 : Carnet Militar No. 22.457 .-

-Sdo.CARLOS GARCIA CALERO, del Liceo Militar No.5 : Carnet Militar No. 45.469 .-

En lo que respecta a la recuperación de documentos se produjeron las siguientes novedades :.

-Sdo.ABEL LEAL , del I.M.E.S. : Carnet Militar No.0-5898 y Cédula de Identidad No.43.407 (RIVERA) .-

-Cbo.1a.EDUARDO FERNANDEZ, del S.I.E. : Cédula de Identidad No.1.175.476 .-

C .- Sección GREMIOS Y ENSEÑANZA :

1- Habiéndose obstruído la cañería de saneamiento del Hotel "REX", ubicado en la calle FREIRE, entre Tucumán y Rambla de los Argentinos, de Ciudad PIRIAPOLIS, personal de O.S.E. vertió en la vía pública todo el contenido existente en las cámaras y cañerías, lo que dio lugar a protestas por parte de los habitantes ante el material y los olores que inundaban la zona. Ante estos hechos la Junta Local de PIRIAPOLIS se dirigió a los encargados del servicio de exteriores de O.S.E., los que manifestaron que ante la obturación de la cañería que provocó que la cámara interna del Hotel decantara materia, optaron por dicha solución .-

2- Ante un informe de que se habría realizado un paro parcial del personal de "QUIMUR S.A.", el día 230800 a 230830, se procedió a realizar las averiguaciones del caso, constatándose que este tipo de detención del trabajo responde a medidas administrativas normales de la Empresa y no a una paralización de carácter gremial .-

3- Se ha logrado detectar, entre la correspondencia distribuída por el Correo Nacional, una pieza que contiene un panfleto signado por la C.N.T., que indica que la disuelta Central sigue funcionando en la clandestinidad .-
En el texto del mismo titulado "COMUNICADO DE PRENSA" se critican comunicados de la Oficina de Prensa de las FF. CC., donde se informa de la actuación del dirigente de A.E.B.U. de nombre INMER PRADA, que fuera detenido en el local de A.E.B.U., mientras participaba de una reunión no autorizada.- El mismo se encontraba requerido por conocerse su vinculación a actividades clandestinas del proscripto Partido Comunista .-

II.- DIVISION EXTERIOR

A.- SITUACION MUNDIAL

1.- GENERALIDADES

-Aumenta la intensidad del Conflicto Etíope-Somalí, debido a la intervención activa de Cuba, URSS y otros países del Pacto de Varsovia, a favor de Etiopía. No habiendo existido una reacción ostensible por parte de occidente, aquellos actuan con relativa libertad de acción.

-A fines de mayo, se realizará una reunión en Washington para tratar el Tema del Desarme. Concurrirán entre otros Jefes de Estado, los Presidentes de México, Panamá y Venezuela.-

Si bien los puntos a tratar no son de gran relevancia para latinoamérica, esa actitud de los Presidentes, ratifica que los mismos procuran liderazgo en contraposición al Sur del continente.-

-La Comisión de Derechos Humanos, que sesionó durante el período en Ginebra, a partir del día 27 de febrero comenzó a tratar temas, cuya resolución puede afectar negativamente a nuestro País, en sus relaciones internacionales, desconociéndose aun los resultados.

B.- ASIA

1.- SUR ESTE ASIATICO

-Vietnam, aparentemente prepara una ofensiva contra Camboya. La situación en esta región se puede sintetizar de la siguiente forma:

-Debido a problemas entre ambos países por desentendimientos en las fronteras, Vietnam (luego de penetrar en fuerza, en territorio Camboyano), ofrece un acuerdo de Paz con cláusulas que Camboya no acepta.

-En la actualidad, Camboya estrecha relaciones con Tailandia (país democrático) cubriendo así su retaguardia. Vietnam, habría concentrado 200.000 hombres en la región del conflicto, lo que hace suponer una acción ofensiva.

2.- LEJANO ORIENTE

-JAPON, rechazó presión de la Unión Soviética, la cual pretendía impedir la concresión de un acuerdo con la República Popular China. Se trata de un acuerdo Comercial, que abarca un período de 8 años y establece un intercambio por U$S 20.000:000.000.oo. cada uno. Favorece al Japón asegurándole el abastecimiento de petróleo y carbón. A su vez este, deberá proporcionar a la China productos industrializados y tecnología para el desarrollo. La firma de un acuerdo de Paz entre ambos se ve dificultada por diferencias en la inclusión de una frase, tendiente a impedir la hegemonía Soviética en ASIA que es exigida por China.

-Esta actitud Japonesa, aleja las posibilidades de la URSS de alcanzar tres objetivos que le son prioritarios:

-Aislar a la China.

-Desarrollar la Región de Siberia (para lo cual trató de interesar al Japón)

-Mejorar su posición en el Océano Pacífico para lo cual necesita el consentimiento y apoyo del Japón.

-La República Popular China, pudo haber sido objeto de un bombardeo fulminante por parte de la Unión Soviética a fines de la década del 60.-

-Dicha información es publicada en un libro escrito por uno de los asesores del Ex-Presidente RICHARD NIXON de los EE.UU. y, de ser cierta, explicaría en parte el acercamiento de esta Potencia con China.

-El acuerdo celebrado con Japón; el acercamiento con Europa Occidental, ya consignado en el SUMI 2/78, a lo que se agrega, que la C.E.E. le dará tratamiento de Nación más favorecida, y el hecho de que ambos son aliados de EE.UU. indican:

-Que el acercamiento con China por parte de Occidente continúa.

-Que los EE.UU., pretenden fortalecerla para amenazar la retaguardia de la Unión Soviética.

C.- AFRICA

1.- GENERALIDADES

-Un análisis superficial de la Situación Africana, revelaría como elemento más destacado, la serie de conflictos que se procesan en el momento, cuyo inventario arroja el siguiente resultado:

-Conflicto Etíope-Somalí
" Etíope-Eritreo
" Angoleño
" Argelia-Marruecos
" en Rodesia
" en Namibia
" Zaire Congo
" en Chaad

-A esta lista, se suma el apoyo que dará la Organización para la Unidad Africana, a un movimiento que exige a España, autonomía de las Islas Canarias.

-Sus causas son variadas, y pueden influenciar cada conflicto con diferente intensidad; entre los más destacados se encuentran:

.Marxismo
.Problemas tribales
.Problemas raciales (blancos vs. negros) (africanos vs. árabes).
.Mantenimiento de límites coloniales (repitiendo la historia latinoamericana).

2.- CONFLICTOS ETIOPE-SOMALI Y ETIOPE-ERITREO

-Si bien geográficamente los mismos se radican en Africa, sus repercusiones afectan la política del Medio Oriente, por lo que serán tratados en ese contexto.

3.- ANGOLA

-Fuerzas cubanas, estarían abandonando Angola para actuar en el frente de Etiopía.

Dicha información se confirmaría por los éxitos que obtengan en el futuro las guerrillas que actuan contra el régimen del MPLA, apoyado por Cuba.

-A su vez también serían indicios de:

-Que la oposición al MPLA, está bien organizada y aprovecha el momento propicio.

-Que las fuerzas Cubanas, no están capacitadas para atender 2 frentes.

4.-RHODESIA

-Si bien las conversaciones entre el actual Gobierno y los negros moderados, se encuentran estancadas, se estima que las mismas llegarán a una solución de transición. De lo contrario ambas fracciones, podrán ser batidas por separado por la oposición negra radicalizada, apoyada por Cuba y la URSS, que mantienen reservas entrenadas, (existen fuentes que las estiman en 6.000 hombres que pueden llegar a duplicarse a corto plazo), y que no han sido para nada afectados, por los ataques de las fuerzas regulares de Rodesia, a los campamentos de entrenamiento en Mozambique.

El futuro de Rodesia gobernada por un Gobierno compartido con los negros moderados, dependerá entonces de la efectividad de las Fuerzas Armadas, cuando deban enfrentar a esos contingentes guerrilleros.

D.- MEDIO ORIENTE

-Como ya se expresó, tataremos aquí el problema Etíope-Somalí por ser la retaguardia de ese nudo complejo de comunicaciones terrestres y marítimas que es Medio - Oriente.

-La Unión Soviética, dispuesto a no perder posiciones en la Región se ha propuesto recuperar el territorio Etíope conquistado por los Somalíes. Para ello ha hecho intervenir a Cuba con una cantidad de efectivos - que oscilan según las fuentes entre 11.000 y 25.000. Inclusive habría empeñado fuerzas propias, así como - del Pacto de Varsovia. Ultimos datos de la región, - daban cuenta que ya la Aviación y la Artillería, etíopes estarían bombardeando territorio somalí. También continúa la lucha en Eritrea donde según - fuentes de los separatistas mantienen sitiada a la - Ciudad de Asmara su capital.

-A su vez los EE.UU. han hecho varias adevertencias - públicas sobre la interrupción del tráfico o embargo de petróleo hacia Occidente. Esto indica que han existido amenazas o posibilidades de que eso suceda. Inclusive la OTAN, participó de esa inquietud.-

-Las conversaciones Egipto-Israel de paz, continúan en un impase, conmovido sólo por la acción del pretendido rescate Egipcio en Chipre que provocó:

-Frases de apoyo de los EE.UU., dispuestos a obtener la paz en el frente Arabe-Israelí a todo precio.

-Endurecimiento Egipto-OLP, contradicción que podría favorecer la paz por separado con Israel.

URSS, trata de impedir la paz en ese frente y para eso trata de bloquear la acción Egipcia mediante el aumento del apoyo a los países árabes radicales.

-A su vez, los países árabes de la OPEP,

- -mantienen en jaque a los EE.UU. amenazando con abandonar el patrón dólar USA para sus transacciones comerciales.
- -Tratan de instalar sus propias fábricas de armamento.

lo que demuestra otro paso al frente de su política tendiente a obtener autonomía y consolidar la Unidad Arabe.

E.- E U R O P A

1.- E U R O P A O C C I D E N T A L

a.- GENERALIDADES

-Los países de Europa Occidental y por ende los integrantes de la OTAN, se enfrentan fundamentalmente a tres problemas:

- .su debilidad frente al Pacto de Varsovia, hecho que los EE.UU. tratan de modificar.
- .su dependencia en materias primas -fundamentalmente petróleo- agravada en la actualidad por la situación en Medio Oriente. También en ese caso, los EE.UU. tratan de eliminar los riesgos.
- .El Eurocomunismo, que ya ha tenido avances en Italia, Francia y España y que sumará fuerzas en el Parlamento Europeo.

b.- ESPAÑA

-Rechazó las pretensiones de la Unión Soviética, de instalar un puerto pesquero próximo a Gibraltar, eliminando así sus posibilidades de desarrollar un centro de información en esa area vital de Europa Occidental.

-La estrategia del Partido Comunista Español (alineado al Eurocomunismo), es eliminar el "franquismo" antes de que la izquierda acceda al poder y para ello necesita la unión con el resto de las izquierdas y con los Partidos del Centro.

-La eliminación de toda limitación a la libertad de expresión caracterizó durante el período, el proceso de democratización.

-No obstante esas medidas liberalizantes, la población española se ve en la actualidad afectada por:

-la gran desocupación.
-el alto costo de vida.
-el terrorismo.

-Además a partir del período deberá enfrentar:

.La presión de la Organización para la Unidad Africana que apoya la autonomía de las Islas Canarias.
.La acción del "Frente Polisario" que se opone a la ratificación del tratado de pesca con Marruecos.

-España, pidió a los EE.UU., adelanto del préstamo ya concedido para modernizar sus FF.AA.

c.- ITALIA

-Preocupa a la OTAN, la crísis por la que atraviesa este país, debido a que en la misma juega un rol importante el P. Comunista Italiano, alineado al Eurocomunismo. Italia juega un rol fundamental en la defensa del Sur de Europa y en el dominio del Mar Mediterraneo.

-La crísis afecta aun más la economía ya deteriorada por

-el excesivo gasto público

-el alto costo de la mano de obra

A su vez, las medidas económicos programadas para su corrección, provocan malestar en los propios Partidos del Gobierno.

d.- FRANCIA

-Del 12 al 19 de marzo se realizarán elecciones Legislativas. La izquierda tendría grandes posibilidades de triunfar aunque se vería afectada su actuación posterior por las dicidencias internas.

-El problema se le presenta a la OTAN, máxime teniendo en cuenta que P.C.F., aspira a los Ministerios de mayor peso.

2.- EUROPA ORIENTAL

a.- GENERALIDADES

-Los países del Pacto de Varsovia, -según han manifestado publicamente, organismos de información de Somalía-, estarian participando junto con la URSS y Cuba en el conflicto Etiope-Somalí.

b.- UNION SOVIETICA

-Lo que caracteriza el período, es el énfasis que la Unión Soviética continúa dando a la lucha en el Desierto de Oradén y Eritrea, dejando así en claro que está dispuesta a no perder esas posiciones claves.

Esa actitud radical de la URSS, provocó que los EE.UU. aumentaran sus esfuerzos por presentar un frente coherente en Medio Oriente, siendo el primer paso, obtener la Paz.-

-En caso que Breznev, deba alejarse de la vida política -existen indicios de quebranto serio de su salud- podría existir un debilitamiento del frente interno por problemas de sucesión en el poder.-

-Un informe atribuído a los organismos de información de los EE.UU., da cuenta que a partir de la década del 80, se podrían producir problemas energéticos en la Unión Soviética, debido a la disminución de de su producción de petróleo.-

c.- YUGOESLAVIA

-Continúa su política autónoma dentro del Bloque Socialista. Habiéndose ya conectado a la República Popular China, ahora se reunirá con el Pte. de los EE.UU. y viajará a Gran Bretaña.

-En los EE.UU., proyecta comprar armas. Esto es un indicio, de la advertencia que el Mariscal Tito le hace a la URSS, sobre las pretensiones en el Sur Este Europeo, luego de su alejamiento como conductor del pueblo yugoeslavo.

F.- AMERICA

1.- O.E.A.

-En el mes de mayo, se reunirá la Asamblea General de la O.E.A. en Washington, -se prevee que existan diferencias internas notables, fundamentadas en las posiciones a asumir con respecto a los Derechos Humanos.

2.- ESTADOS UNIDOS

-Con respecto a los tratados del Canal de Panamá, durante el período se consigna, que ha perdido fuerza el cuestionamiento hecho al Presidente Panameño por implicación en tráfico de drogas, asociado a Cuba.-

-El Sub-Secretario de Estado para Asuntos Latinoamericanos, Terence Todman, expresó la posición real que deberían observar los EE.UU. para la aplicación de la Política de los Derechos Humanos en Latinoamérica.

-Coincide este hecho, con el enfriamiento de las conversaciones con Cuba, como consecuencia de la intervención de esta en Africa.

Si bien esto podría significar un cambio de política hacia Latinoamérica, el mismo tropezarí con el radicalismo en esa materia, de algunos dirigentes de la política norteamericana,

-Otras cosas a destacar en el período:

.La preocupación por alertar al Mundo, que tomará medidas drásticas en caso de dificultades en el abastecimiento de petróleo

a occidente, habiendo incluído a la OTAN, en esa inquietud.

.Las tratativas con los países árabes de la OPEP, para evitar que estos abandonen el Dólar USA, para las transecciones internacionales.

Esto deriva de otro problema que es, la tendencia mantenida a descender del valor del Dólar.

.Sus esfuerzos por obtener la Paz en Medio Oriente, para evitar el aumento de la influencia Soviética en la región.-

.El enfriamiento de las relaciones con Cuba indica que los EE.UU. dan mayor importancia esta vez, al intervencionismo soviético en Africa.

3.- CUBA

-Actuando apoyada por la URSS, aumenta su participación en Africa, lo que le retrasa las posibilidades de reactivar relaciones con los EE.UU.

-Sin confirmar, habría distribuídos en Africa 5.400 Asesores civiles y 20.000 militares (entre asesores y combatientes).

No obstante, la presencia de pilotos Soviéticos en Cuba (SUMI 2/78) y el retiro de [illegible] Astos la para enviar a Etiopía así bien no son pruebas concluyentes- indican limitaciones en sus posibilidades a pesar de ser capaz de movilizar 600.000 - personas en una semana.

4.- NICARAGUA

-Continúa convulsionada, habiendo su Presidente - Anastasio Somoza, anunciado que abandonará la - conducción política del País.

5.- COLOMBIA

-Buscando sacar ventajas internacionalmente, Colombia demostró su Democracia realizando elecciones - bajo un severo sistema de seguridad, motivado por la actividad guerrillera.
De acuerdo a los resultados de las mismas, un 15% - de la población decidió el destino del país, si se consideran:

-Total de la población; votantes y votos en blanco.

6.- VENEZUELA

-Manifestaciones estudiantiles, de las cuales se responsabiliza a grupos de izquierda, causaron graves desordenes.-
-El Pte. de los EE.UU., visitará este país a fines de marzo, aumentando así el papel protagónico de este país en el marco latinoamericano.-

7.- ECUADOR
-En el proceso de vuelta a la normalidad política, el Poder Ejecutivo, eliminó varios candidatos a la Presidencia de la República, en las próximas elecciones, lo que fue explotado habilmente por la oposición para deteriorar la imagen del país.

8.- PERU

-Se efectuaron detenciones de dirigentes gremiales, antes del Paro Nacional previsto para los días 2 y 3 de marzo, en el cual pesaba mucho la influencia - comunista.- Según fuentes del Gobierno el mismo - habría fracasado.

9.- BOLIVIA

-El Partido de la Falange Socialista de Bolivia, (el más importante de derecha), es partidario de romper relaciones con Chile, por no atender el problema - Boliviano de la Salida al Mar.

-Esta posición cobra valor, debido a que en julio se realizarán elecciones presidenciales y se encuentra próximo el Centenario de la Guerra del Pacífico, - hecho que, está estrechamente vinculado al tema.-

10.- PARAGUAY

-Conjuntamente con Argentina y Brasil, en una Conferencia Tripartita, trata de resolver los problemas de la explotación Hidroeléctrica del Río Paraná.

11.- CHILE

-Este país dejaría vacante el cargo de Embajador en la Representación Diplomática en los EE.UU., luego que su titular actual se retire en el mes de marzo

-EE.UU. enviará a Chile un pedido para que se interrogue a dos personas.

-Según los EE.UU. serían militares y estarían vinculados con la muerte del ex-canciller chileno - Lettelier.-

12.- PAISES LIMITROFES

a.- ARGENTINA

-Imagen de desacuerdo en el seno de la Junta de Gobierno y entre las Fuerzas, dejaron las posiciones asumidas por el Tte.Gral. Videla y el Almirante Massera, como consecuencia de la reunión de los Presidentos de Argentina y Chile.
La posición realista y moderada del Tte.Gral.Videla, contrasta con la radical del Comandante de la Armada.

b.- BRASIL

-El Ejército enunció haber descubierto un depósito de Armas pertenecientes al Grupo Extremista VAR - PALMARES, en San Pablo.- Dicho grupo, había sido neutralizado con anterioridad, restando unicamente localizar el depósito de Armas.

-Durante el período continuó la campaña en favor de una amnistía política. El Gobierno negó estar planificando la misma.

-El Pte. Geisel, viajará a Alemania, procurando estrechar relaciones con ese país, fundamentalmente comerciales y las vinculadas con tecnología nuclear; Brasil procura además por ese medio penetración en la C.E.E.

-El Presidente de los EE.UU., visitará Brasil el 29 de marzo.

13.- CONFLICTO DE BEAGLE

-La reunión de los Presidentes de Chile y Argentina,

determinó el establecimiento de Comisiones que estudien y propongan soluciones, en plazos preestablecidos.-

-Chile, por boca de su Presidente, reiteró la posición de atenerse a lo resuelto por via del Derecho, ya que lo favorece y además lo ampara si se toma en cuenta:

-La presión internacional que soporta.

-La probabilidad de otro conflicto en el Norte.

-En la Argentina, grupos de opinión radicales, consideran esta posición como "dura", lo que a su vez deja al descubierto discrepancias en el seno de la Junta de Gobierno.-

III.- DISTRIBUCION:

Sr. C.J.E.	1 Ejemp.
Sr. J.E.M.E.	"
Sr. MINISTRO DEL INTERIOR GRAL.HUGO LINARES BRUM	"
Sr. JEFE DEL ES.MA.CO. GRAL. JULIO C. RAPELA	"
Sr. DTOR. DEL S.I.D. GRAL.AMAURI L.PRANTL	"
Sr. DTOR. DE LA E.A.S.GRAL.ANTONIO CIRILO	"
Sr. DTOR. DE LA E.M. GRAL.ALBERTO BALLESTRINO	"
Sr. JEFE DE MISION DE LAS FF.AA. Y AGREGADO MILITAR Y DE DEFENSA EN LOS ESTADOS UNIDOS. GRAL. LUIS V.F. QUEIROLO	"
Sr. JEFE DE LA CASA MILITAR GRAL.HOMES COITIÑO	"
Sres. CTES. DD.EE. I, II, III y IV	"
Sres.AGDOS.MILITARES DEL URUGUAY EN EL EXTRANJERO	"
UU., INSTITUTOS, SERVICIOS Y REPARTICIONES	"

El Jefe del Dpto.II (E-2) del E.M.E.

Coronel

CALIXTO C. de ARMAS

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

OFICINA DE POLICIA MILITAR

C O N S O L I D A D O   P. M. E.

AL 31 DE ENERO DE 1978.-

DEP. I PROCESADO

Montevideo, ___ de MARZO de 1978.-

001 217

0387

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

OFICINA POLICIA MILITAR

CONSOLIDADO P.M.E.

AL 31 DE ENERO DE 1978.-

JUNTA DE CO[illegible] EN JEFE
Servicio
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ent. 10 ABR. 1978
Pasa a
No de Orden

MONTEVIDEO .... DE MARZO DE 1978.-

EL JEFE DE POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI

POLICIA MILITAR República O. del Uruguay

DISTRIBUCION:

Original No. 1	OPM.	Original No. 2	SID
1ª. Copia	Dpto. E.II EME.	6ª. Copia	SID
2ª. Copia	Ayud. C. J. E.	7ª. Copia	ESMACO
3ª. Copia	DE. I	8ª. Copia	DE. IV
4ª. Copia	DE. II	9ª. Copia	C.G.A.
5ª. Copia	DE. III	10ª. Copia	C.G.B.A.
		11ª Copia	C.G.F.A.

DP. I PROCESADO

002 0387

INDICE

Responsabilidad - Cantidad

UU. Dep. CGE.	H	M
Bn. I. B. 13	9	2
Bn. I. 14	-	-
Reg. C. 1	3	2
Bn. T. 1.	8	1
C. G. I. O. R.	12	5
	32	10
Total	42	

DE. I.	H	M
B. I. 1	41	27
Bn. I. 1	33	31
Grp. A. 1	26	19
Grp. A. 4	-	-
Grp. A. 5	29	7
G.A.A.A. 1	2	1
Reg. C 4	23	17
Reg. C. 6	9	6
Reg. C. 9	17	13
Bn. Ing. 1	24	11
	204	132
Total	336	

DE II	H	M
Bn. I 4	22	5
Bn. I. 5	16	4
Bn. I. 6	3	-
Grp. A. 2	5	-
Reg. C. 2	15	3
Bn. Ing. 2	4	3
	65	15
Total	80	

DE. III.	H	M
Bn. I. 7	31	19
Bn. I. 8	40	13
Bn. I. 9	27	4
Reg. C. 3	28	11
Reg. C. 5	21	6
Reg. C. 10	47	8
Bn. Ing. 5	19	1
	213	62
Total	275	

DE. IV	H	M
Bn. I. 10	22	7
Bn. I. 11	9	2
Bn. I. 12	7	5
Reg. C. 7	1	-
Reg. C. 8	10	4
Guarn. R. B.	4	2
Bn. Ing. 4	38	10
	91	30
Total	121	

RESUMEN	H	M
UU Dep. C.G.E.	32	10
DE. I	204	132
DE. II	65	15
DE. III	213	62
DE. IV	91	30
Sub Total	605	249
Total	854	

ubicación y Nombre

LUGAR	APELLIDOS	NOMBRES
	- ALTAS -	
BN.I.3	CADENAS RAVELA	Alicia Raquél
" "	GAYOSO JAUREGUI	Cecilia Irene
" "	ZAHN FREIRE	Eldelveis
" "	SOLINO PLATERO	María Mónica
" "	PETRIDES CATINO	Marta Amalia
" "	SALVO SANCHEZ	Ana María
" "	ZINA FIGUEREDO	Gastón
" "	SOTO LOUREIRO	Ariel Rogelio
" "	LUBIAN PELAEZ	Victor Hugo
" "	ARIAS GONZALEZ	María de Lourdes
GRP.A.1	FRANCIS CERIANI	Carlos Walter
GRP.A.5	ORGAMBIDE de CASTRO	Pablo Daniel
REG.C.4	NOGUEIRA PAULLIER	Raquél María
REG.C.4	GIORGI VERCELLINO	Dora María
REG.C.4	ALVEZ FAGUNDEZ	María Leonor
REG.C.9	STERN COLOGNA de MACHADO	Berita
" "	VAITIKAITES POINEVICIOTE	Alicia Lily
Bn.Ing.1	PEREIRA PANIZZA	Ulises Dario
BN.I.4	SILVA	Héctor Eduardo
BN°I.5	HALLER FERRO	Carlos
Bn.I.5	VILLAREAL	Agustín
Bn.I.5	CANEDO ARRON	Miguel
Bn.I.5	CENTURION ZAPATA	Miguel
BN I.5	RAVA LOZANO	José Luis
BN.I.7	CABRERA GOSLINO de BONET	Graciela Mila
Bn.I.8	CAMPBELL MARTINEZ	Perla Graciela
Bn.Ing.3	REZZANO DALMAO	Juan Carlos
BN.I.10	RUIZ BALADAN	José Oscar
	REQUERIDO	
GRP.A.1	MARTINEZ PAZQUET	Federico (Por no presentarse dentro del plazo ...

DEP. I PROCESADO I

[005] 0387]

CUADRO "B" (ALTAS y BAJAS)
ubicación y Nombre

LUGAR	APELLIDOS	NOMBRES
	BAJAS	
BN.I.1	BRUM GARCIA	Alvaro César
" "	COSTA DE TERNI	Elida Delia
" "	TERNI COSTA	Maria Teresa
" "	VALDEZ DI VIETRI	Ana Luisa
Bn.I.2	BEZZANO DALMAO	Juan Carlos
BN.TRASM1	ROSADILLA MONTEIRO	Mario Héctor Enrique
" "	SILVA SABBIA	Alejandro Cono
" "	MACHADO	Omar
" "	CABRERA	Rabindranath Luis
" "	OCHOTECO ACOSTA	Julio César

DEP. I PROCESADO (I)

C. G. E.
E. M. E.

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO DEL EJERCITO AL 31 DE ENERO DE 1978

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPONSABILIDAD	CANTIDAD		ORIGEN Y LUGAR			
			PROPIOS			AJENOS
	SOLICITUD	TIENE	AMBITO		FUERA AMBITO	
C.G.E.	-	-	-		-	-
Bn. I. B. 13	-	-	-		-	-
Reg. C. 1	-	-	-		-	-
Bn. T. 1	-	-	-		-	-
J.P.Mvdeo.	-	1	-		-	1 DE.I
				-	-	1
DE. I	23	12	— DE. I	-	10 EMR1(F)DE.III	-
			— B. I. 1	-	1 J.P.Mvdeo.	-
			— Grpo. A. 1	1		
			— Grpo. A. 4	3		
			— Grpo. A. 5	-		
			— Reg. C. 4	8		
			— Reg. C. 6	-		
			— Reg. C. 9	-		
			— Bn. Ing. 1	- 12	11	-
DE. II	4	2	— E.M.R. 1	1	2 EMR1(F)DE.III	
			— Bn. I. 4	1		
			— Bn. I. 5	-		
			— Bn. I. 6	-		
			— Grpo. A. 2	-		
			— Reg. C. 2	-		
			— Bn. Ing. 2	-		
				2	2	-
DE. III	-	12	— Bn. I. 7	-		10 DE.I.
			— Bn. I. 8	-		2 DE.II.
			— Bn. I. 9	-		
			— Reg. C. 3	-		
			— Reg. C. 5	-		
			— Reg. C. 10	-		
			— Bn. Ing. 3	-		
			— EMR1(f)	-		
				-	-	12
DE. IV	9	9	— Bn. I. 10	-		
			— Bn. I. 11	-		
			— Bn. I. 12	9		
			— Reg. C. 8	-		
			— Bn. Ing. 4	-		
				9	-	-
TOTAL	36	36		23	13	13

DEP. I
PROCESADO

007 1 0387 1

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES.
RESUMEN DE ANTECEDENTES.

Detenidos	0
Clausura	1
Excarcelación	21
Condenados	14
	-
TOTAL	36

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
DE.I				
Reg.C.4	AZAR HALIPE Félix	DE.I	09-06-77	EXCARCELACION
	DIAZ CAIRELLO Hebert Máximo	DE.I	27-01-78	EXCARCELACION
	FAY DESSENT Andrés	DE.I	27-12-77	CONDENADO
	HERRERA ZORRILLA Rafael	DE.I	27-01-78	EXCARCELACION
	MAYNE FERNANDEZ Humberto	DE.I	08-10-75	CONDENADO
	PERDOMO GARAT Morgan	DE.I	27-01-78	EXCARCELACION
	PEREZ Gualberto	DE.I	30-12-77	CLAUSURA
	VIERA RUIZ Luis Alberto	DE.I	31-12-77	EXCARCELACION
Grpo.A.4	BATISTA PEREZ Atilio	DE.I	23-12-77	EXCARCELACION
	PALERMO MARTUCCI Décimo Mario	DE.I	22-11-77	EXCARCELACION
	TERRA RECAYTE Adhemar Eduardo	DE.I	22-06-77	CONDENADO
Grpo.A.1	MARTINEZ MORENO Carlos Enrique	DE.I	22-07-77	EXCARCELACION
DE.II				
E.M.R.1	DE VARGAS SACCONE Washington	DE.II	16-02-74	EXCARCELACION
Bn.I.4	REBORI SACHS Ventura Roberto	DE.II	30-09-75	EXCARCELACION
DE.III				
EMR1 (F)	ABELLA HOMNEGER Helen René	DE.II	29-04-77	CONDENADA
	AIELLO IBARRA DE BONESSI María	DE.I	25-11-77	CONDENADA
	BALAO GARCIA Martha Estrella	DE.I	16-07-77	EXCARCELACION
	BARITUSSIO DE COSTA Graciela M.	DE.I	04-09-74	CONDENADA
	BLANCO SIOLA Ana María	DE.I	22-02-75	CONDENADA
	ROBAS MARTINEZ DE MENOTTI Blanca	DE.I	12-08-77	EXCARCELACION
	COPELO CORREA Sofía	DE.I	16-07-77	EXCARCELACION
	DIANA ROLAN María del Carmen	DE.I	29-10-76	CONDENADA
	GURUCHAGA GOMEZ Mirian Jaqueline	DE.I	12-08-77	CONDENADA
	MEDINA BARRIERE Elena Rosa	DE.I	17-01-77	EXCARCELACION
	MORALES MAYOR Luisa Graciela	DE.I	16-06-77	CONDENADA
	OLASCOAGA MACEDO María del Carmen	DE.I	22-12-77	EXCARCELACION

DEP. I PROCESADO

008 1

0387

DE.IV.- Bn.I.13	BILLAR BENITEZ Rúben Jesus	DE.IV	16-11-77	EXCARCELACION
	FERNANDEZ DE LEON Asdrubal	DE.IV	16-11-77	EXCARCELACION
	INVERNIZZI ALPEROVICH Claudio	DE.IV	03-11-77	EXCARCELACION
	INVERNIZZI ALPEROVICH Mario Ernesto	DE.IV	15-06-77	CONDENADO
	LUCAS NIETO Carlos María	DE.IV	16-11-77	EXCARCELACION
	PLADA RODRIGUEZ Jorge Enrique	DE.IV	06-07-77	CONDENADO
	PRIETO ROCHA Oscar	DE.IV	16-11-77	EXCARCELACION
	REBOLEDO ESTEVES Héctor Fredy	DE.IV	13-12-77	CONDENADO
	SANGUINETTI DIEGO Juan Carlos	DE.IV	17-11-77	EXCARCELACION
J.P.MVDEO.	TIERNO VARELA Héctor José (traslado a J.P. Mvdeo.efectos trámites de salida del País, optó por el Art.168 inciso 17 de la Constitución).-	C.G.E.	12-08-78	CONDENADO

DEP. I PROCESADO I

MOVIMIENTO	DE	UNIDAD	NOMBRE	CAUSA
ALTAS	DE.I	Reg.C.4	DIAZ CAIRELLO Hebert	
			HERRERA ZORRILLA Rafael	
			PERDOMO GARAT Morgan	
BAJAS	DE.III	EMR1(F)	STERN COLONNA DE MACHADO Herita	Liberada
			VAITIKAITES Alicia Lily	Liberada
	J.P.Mvdeo.		FAY DESSENT Alice (Partió 18-1-78 a Italia)	Liberada

DEP. I PROCESADO (I)

CO[illegible] AN° [illegible]

DEP. I PROCESADO (I)

CUADRO "F" C.G.E.(NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD C.G.E.	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
DE. I	---	---	12	---	135 / 2	358 / 5	---	---	149	363
DE. II	---	---	---	---	1335 / 10	---	---	---	1345	---
DE. III	---	---	---	---	27	---	---	---	27	---
DE. IV	---	---	---	---	3	---	---	---	3	---
UU. DD.	1	---	---	---	6	---	---	---	7	---
TOTAL	1	---	12	---	1506 / 12	358 / 5	---	---	1531	363

X / 0

X = Presentes
0 = H.C.FF.AA.

011

0387

CUADRO "F" DE. I (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
DE. I	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
BI. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.A.A.A.1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.A. 1	---	---	1	---	64/2	---	---	---	67	---
G.A. 4	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.A. 5	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 4	---	---	4	---	36	---	---	---	40	---
Reg.C. 6	---	---	7	---	35	---	---	---	42	---
Reg.C. 9	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.Ing. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
E.M.R. 2	---	---	---	---	---	358/5	---	---	---	363
TOTAL	---	---	12	---	135/2	358/5	---	---	149	363

X / 0

X = Presentes

0 = H.C.FF.AA.

012

0387

COTAN° 6

DEP. I PROCESADO

CUADRO "F"2 DE.II (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD DE. II	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I. 4	---	---	---	---	1	---	---	---	1	---
Bn.I. 5	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I. 6	---	---	---	---	11	---	---	---	11	---
G.A. 2	---	---	---	---	1	---	---	---	1	----
Reg.C. 2	---	---	---	---	1	---	---	---	1	---
Bn.Ing.2	---	---	---	---	2	---	----	---	2	---
E.M.R. 1	---	---	---	---	1319/10	---	---	---	1329	---
TOTAL	---	----	---	---	1335/10	---	---	---	1345	----

X/0 = legend box

X = Presentes

0 = M.C.FF.AA.

[013]

0387

12/20

CUADRO "F" 3 ~~DE.II~~ (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
DE. III	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I. 7	---	---	---	---	23	---	---	---	23	---
Bn.I. 8	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I. 9	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 3	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 5	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 10	---	---	---	---	1	---	---	---	1	---
Bn.Ing. 3	---	---	---	---	3	---	---	---	3	---
E.M.R. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL	---	---	---	---	27	---	---	---	27	---

X = Presentes

O = H.C.FF.AA.

CUADRO "F" 4 DE IV (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
DE. IV	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I. 10	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I. 11	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I. 12	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 7	---	---	---	---	3	---	---	---	3	---
Reg.C. 8	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.Ing. 4	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
B.Río Branco	----	---	---	---	---	---	----	---	---	----
TOTAL	---	---	---	---	3	---	---	---	3	---

X/O

X = Presentes

O = H.C.FF.AA.

CUADRO "F" UU.DD. (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD UU.DD.	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.Trasm. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I.Bldo.13	1	---	---	---	3	---	---	---	4	---
Bn.I. 14	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 1	---	---	---	---	3	---	---	---	3	---
C.G.I.O.R.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Ca.C.Inf.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
E.A.S.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL	1	---	---	---	6	---	---	---	7	---

X / 0	
X =	Presentes
0 =	H.C.FF.AA.

COPIA N

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDEN
VELAZQUEZ PEREIRA,Domingo	M.	ALTA/REG.C.4	02-01-78	PRES.VINC.P.C.		02-01-78	
HORTA CASTRO,Ramón A.	M.	AL./REG.C.4	02-01-78	P.V./P.C.		02-01-78	
TORRES COLLAZO,Omar	M.	AL./GPO.A.1	03-01-78	P.V./P.C.		03-01-78	
DE LOS SANTOS MOREIRAS, Norma Beatriz	F.	AL./GPO.A.1	04-01-78	P.V./P.C.		04-01-78	
NOGUEIRA PAULLIER,Raquel	F.	BAJA/REG.C.4	01-01-78	LIBERTAD PROVISIONAL	1a.I.3er.T.	26-10-76	P.;Art.60(V)CPM,
GIORGI VERCELLINO,Dora	F.	B./REG.C.4	01-01-78	L.ANTICIPADA	1a.I.5to.T.	04-08-73	C.;6a.y2m.Penit. (V)y60(XII) CPM,
LAVEZ FAGUNDEZ,Ma. Leonor	F.	B./REG.C.4	01-01-78	L.A.	1a.I.5to.T.	24-02-73	C.;7a.P.;Art.60(60(XII)y60(V) CF
GARCIA LOPEZ,Eva	F.	B./E.M.R.2	01-01-78	L.DEFINITIVA	1a.I.2do.T.	26-08-72	P.;Art.60(XII) (
GALLOSO,Cecilia Irene	F.	B./E.M.R.2	01-01-78	L.P.	1a.I.3er.T.	23-10-76	P.;Art.60(V) CPM
SALVO SANCHEZ,Ana María	F.	B./E.M.R.2	01-01-78	L.P.	1a.I.3er.T.	23-10-76	P.;Art.60(V) C PM
CADENAS RAVELA,Alicia R.	F.	B./E.M.R.2	01-01-78	L.P.	1a.I.3er.T.	23-10-76	P.;Art.60(V)CPM,
PETRIDES C.TINO,Martha	F.	B./E.M.R.2	01-01-78	L.P.	1a.I.3er.T.	23-10-76	P.;Art.60(V) CPM
SOLIÑO PLATERO,Ma.Mónica	F.	B./E.M.R.2	01-01-78	L.P.	1a.I.3er.T.	23-10-76	P.;Art.60(V) CPM
ZAHN FREIRE DE ANDRES, Edelweis	F.	B./E.M.R.2	01-01-78	L.P.1a.I.3er.T.	1a.I.3er.T.	23-10-76	P.;Art.60(V) CPM
NUÑEZ BALESTRA,Efraín	M.	B./E.M.R.1	01-01-78	L.P.	1a.I.1er.T.	04-05-72	P.;Art.132-6 CPC
REBOLEDO ESTEBAN,Nelson Fredy	M.	B./E.M/R.1 AL./BN.I.12	07-01-78	POR L.D. POR M.P.S.	1a.I.5to.T.	01-06-73	C.;COMP.;Art.60(y Omisión en el
VILLAREAL SANTANA,Miguel	M.	B./E.M.R.1	08-01-78	L.D.	1a.I.2do.T.	07-08-72	C.;5a.y3m.P.;Art CPM,Art.132-6,13
PERALTA MADERA,Severino	M.	B./E.M.R.1	08-01-78	L.D.	1a.I.2do.T.	03-08-72	C.;COMP.;Art.60(60(XI)Num.1CPM,A 184 CPO.-
FRANCIS CERIANI,Carlos	M.	B./E.M.R.1	08-01-78	L.A.	1a.I.5to.T.	13-02-73	C.;6a.y1m.P.;Art (I)inc.6o.en rel CPM.-

DEP. I PROCESADO (7)

017 1

0387

COPIA N°

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDEN
VILLEGA OLIVERA, Artigas	M.	B./BN.I.7	15-01-78	L.P.	J.M.I.4o.T.	09-10-76	P.;Art.60(VI) CI
CEDRES, Norma	F.	B.ME.M.R.2	16-01-78	POR FALLECIMIENTO	J.M.I.1er.T.	09-10-75	L.P. por Art.60(
SI..ONET QUIROS, Alejandro	M.	B./E.M.R.1	13-01-78	L.D.	1a.I.1er.T.	19-04-72	C.;COMP.;Art.132 CPO.-
KUMETTI BRUNETO, Jorge	M.	B./E.M.R.1	26-01-78	L.P.	1a.I.2do.T.	12-08-73	P.;Art.60(XII) (
GIORGETA CASENAVE, Raúl	M.	B./E.M.R.1	26-01-78	L.D.	1a.I.1er.T.	22-02-75	P.;Art.60(VI) CI
COLA AB.RNO, Juan Carlos	M.	B./E.M.R.1	19-01-78	L.D.	1a.I.2do.T.	10-12-73	P.;Art.60(VI) CI
SOTTO LOUREIRO, Ariel R.	M.	B./E.M.R.1	19-01-78	L.P.	1a.I.3er.T.	23-10-76	P.;Art.60(V) CPI
ZINA FIGUEREDO, Gastón	M.	B./E.M.R.1	19-01-78	L.P.	1a.I.3er.T.	23-10-76	P.;Art.60(V) CPI
LUBIAN PEL.EZ, Víctor	M.	B./E.M.R.1	19-01-78	L.P.	1a.I.3er.T.	23-10-76	P.;Art.60(V) CPI
C..NEDO ..RRON, Miguel A.	M.	B./E.M.R.1	19-01-78	L.D.	1a.I.5to.T.	23-05-73	C.;COMP.;Art.60(Nal.6to.en rel.6
R.V. LOZANO, José Luis	M.	B./E.M.R.1	19-01-78	L.D.	1a.I.5to.T.	23-05-73	C.;COMP.;Art.60(60(V),60(XII) CI
CENTURION ZAPATA, Miguel	M.	B./E.M.R.1	19-01-78	L.D.	1a.I.5to.T.	23-05-73	C.;COMP.;Art.60(Nal6o.en rel.60(
HALLER FERRO, Carlos A.	M.	B./E.M.R.1	19-01-78	L.P.	1a.I.L.3er.T. Soriano	21-02-72	P1;Art.150 y 34
VILLAR..AL MANZI, Agustín	M.	B./E.M.R.1	19-01-78	L.P.	1a.I.L.3er.T. Soriano	21-02-72	P.;Art.150 y 34
LEDESMA URRUTI, Walter	M.	B./E.M.R.1	19-01-78	L.D.	1a.I.5to.T.	24-05-72	C.;COMP.;Art.60(inc.6o.en rel.60
C..IEROLA PEREIRINO, Jorge	M.	B./E.M.R.1	24-01-78	L.P.	J.M.I.4o.T.	22-02-76	P.;Art.60(VI) CI
V.R.LLI LORENZO, Roberto	M.	B./E.M.R.1	26-01-78	L.P.	1a.I.2do.T.	11-05-72	P.;Art.137 CPO.-
ARIAS GONZALEZ, Ma.de Lourdes	F.	B./E.M.R.2	27-01-78	L.A.	1a.I.5to.T.	20-04-73	C.;6a.y6m.P.;Ar CPM.-
VIT.AB.R FUENTES, Raquel	F.	B./E.M.R.2	27-01-78	L.D.	1a.I.2do.T.	12-08-72	P.;Art.60(XII) (
F.R.L NOUFALL, César	M.	B./E.M.R.1	28-01-78	L.P.	J.M.I.4o.T.	28-12-76	P.;Art.60(VI) CI
APOLLONIA DEMASSI, Julio	M.	B./E.M.R.1	28-01-78	L.P.	1a.I.3er.T.	09-06-72	P.;Art.137 y 15(

018

0387

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDEN
TORT.ROLO NUÑEZ,Carlos	M.	B./E.M.R.1	28-01-78	L.P.	1a.I.2do.T.	14-10-72	P.;Art.60(V),60(y 60(XII) CPM.-
PEREIRA PANIZZA,Ulises	M.	B./E.M.R.1	31-01-78	L.D.	1a.I.5to.T.	03-08-73	C.;4a.P.;Art.60(
PERDOM. G.R.T,Morgan	M.	B./REG.C.4 AL./DE I	27-01-78	POR EXC.PROV. POR M.P.S.	J.M.I.2do.T.	18-01-77	P.;Art.60(VI) C
DIAZ CAIRELO,Hebert	M.	B./REG.C.4 AL./DE I	27-01-78	POR E.P. POR M.P.S.	J.M.I.2do.T.	26-05-77	P.;Art.60(VI) C
HERRERA ZORRILLA,Rafael	M.	B./REG.C.4 AL./DE I	27-01-78	POR L.P. POR M.P.S.	1a.I.1er.T.	21-12-76	P.;Art.60(V) CP
CARASSUS,Alicia Zully	F.	PROCESADO	29-12-77	Art.60(I)inc.6o.,60 (XII) CPM.-	1a.I.4to.T.	29-07-75	
ROLANDES PARODI,Ma.Elena	F.	P.	29-12-77	Art.60(I)inc.6o.,60 (XII) CPM.-	1a.I.4to.T.	29-07-75	
CASTRO MENY,Rosa Julia	F.	P.	29-12-77	Art.60(I)inc.6o.,60 (XII) CPM.-	1a.I.4to.T.	08-08-75	
ABELANDO GALEANO,Victor	M.	P.	30-12-77	Art.60(V)CPM,58 inc. 3 CPM,Art.62 CPO.-	1a.I.5to.T.	08-10-75	
OPASSO BIANCUCCI,Raquel	F.	P.	25-12-77	Art.60(V) CPM.-	J.M.I.2do.T.	27-12-77	
BEACONDI,Jaime	M.	P.	26-12-77	Art.60(V) CPM.-	J.M.I.2do.T.	26-12-77	
ESTRELLA AVILA,Miguel A.	M.	P.	26-12-77	Art.60(V) CPM.-	J.M.I.2do.T.	26-12-77	
OLIVERA,Luisiana	F.	P.	26-12-77	Art.60(V) CPM.-	J.M.I.2do.T.	26-12-77	
EDELMAN WITKIND,Julio C.	M.	P.	29-12-77	Art.60(VII)CPM,Art. 197 y 184 CPO.-	J.M.I.4to.T.	23-06-77	
LORIER SANDRO,Alberto	M.	P.	30-12-77	Art.60(V)CPM,242 CPO	J.M.I.1er.T.	07-09-77	
VALLEDOR GANDUGLIA,Juan	M.	P.	02-01-78	Art.60(V) CPM.-	J.M.I.5to.T.	19-08-77	
ACUÑA CARNEIRO,Juan	M.	P.	03-01-78	Art.60(V) CPM,243 CPO	J.M.I.4to.T.	07-09-77	
TERZAGHI PERDOMO,Roberto	M.	P.	05-01-78	Art.60(V) CPM,237 CPO	J.M.I.4to.T.	02-08-77	
LATORRE LOPEZ,Raúl	M.	P.	19-01-78	Art.60(V) CPM.-	J.M.I.5to.T.	06-08-77	
SORIA MARTINEZ,Julio C.	M.	P.	26-01-78	Art.60(VI) CPM.-	J.M.I.1er.T.	18-[illegible]-77	
ALARRE IGLESIAS,Roberto	M.	P.	26-01-78	Art.60(V) CPM.-	J.M.I.3er.T.	12-11-77	

DEP. I PROCESADO

0387

019

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.

CC AN°

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDE
DEMARCO NHER, Ana María	F.	CONDENADO	29-12-77	L.D.	1a.I.1er.T.	29-12-74	
SOUZA ANTOGNAZZA, Graciela	F.	C.	30-12-77	L.D.	1a.I.1er.T.	02-01-75	
GIORGI VERCELLINO, Dora	F.	C.	19-12-77	L.D.	1a.I.3er.T.	04-08-73	
BEACONDI LUCERO, Jaime	M.	ALTA/E.M.R.1 BAJA/BN.I.BLDO.13	20-01-78	TRASLADO	J.M.I.2do.T.	26-12-77	P.;Art.60(V)
ESTRELLA AVILA BORGES, Miguel A.	M.	AL./E.M.R.1 B./BN.I.BLDO.13	20-01-78	T.	J.M.I.2do.T.	26-12-77	P.;Art.60(V)
OPASSO BIANCUCCI, Raquel	F.	AL./E.M.R.2 B./BN.I.BLDO.13	24-01-78	T.	J.M.I.2do.T.	26-12-77	P.;Art.60(V)
OLIVERA RAIZOS, Luisiana	F.	AL./E.M.R.2 B./BN.I.BLDO.13	24-01-78	T.	J.M.I.2do.T.	26-12-77	P.;Art.60(V)
BAZZANO AMBROSONI, Luis	M.	AL./E.M.R.1 B./GPO.A.1	25-01-78	T.	1a.I.2do.T.	04-04-75	P.;Art.60(V)
ROYA ZAPALA, Rosario	M.	AL./E.M.R.1 B./GPO.A.1	25-01-78	T.	1a.I.4to.T.	07-03-76	P.;Art.60(V), 60(I)Nal.6o.C
GONZALEZ PEREIRA, Alfredo	M.	AL./E.M.R.1 B./GPO.A.1	25-01-78	T.	1a.I.3er.T.	07-03-76	P.;Art.60(V)
GOLFESE SCAGLIA, Juan B.	M.	AL./E.M.R.1 B./GPO.A.1	25-01-78	T.	1a.I.5to.T.	06-11-76	P.;Art.60(V)
STOLL AGOSTEO, Guillermo	M.	AL./E.M/R.1 B./GPO.A.1	25-01-78	T.	1a.I.4to.T.	07-01-76	P.;Art.60(V), rem.60(XII) C
ALMEIDA MOLINA, Miguel	M.	AL./E.M.R.1 B./C.G.A.	26-01-78	T.	1a.I.1er.T.	13-01-76	P.;Art.60(XII (V) CPM.-
BAUZE CHURRUT, Daniel	M.	AL./E.M.R.1 B./C.G.A.	26-01-78	T.	J.M.I.4to.T.	19-05-76	P.;Art.60(V)C CPM.-
BECERRA ALMEIDA, Nidio A.	M.	AL./E.M/R.1 B./C.G.A.	26-01-78	T.	1a.I.1er.T.	09-01-76	P.;Art.60(XII (V) CPM.-
QUINTANA PILLATI, Amelio	M.	AL./E.M/R.1 B./C.G.A.	26-01-78	T.	1a.I.1er.T.	27-11-75	P.;Art.60(XII (V) CPM.-
RODRIGUEZ, Alvaro	M.	AL./E.M.R.1 B./C.G.A.	26-01-78	T.	J.M.I.2do.T.	21-08-77	P.;Art.60(VI)

DEP. I PROCESADO I

020

0387

CO AN

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDEN
TOLEDO TEJERA,José Mario	M.	AL./E.M.R.1 B./C.G.A.	26-01-78	T.	1a.I.1er.T.	09-07-76	P.;Art.60(V) CPM
VERA PEREIRA,Jorge	M.	AL./E.M.R.1 B./C.G.A.	26-01-78	T.	J.M.I.2do.T.	01-09-77	P.;Art.60(V) CPM.
ALVAREZ,Iván Sergio	M.	AL./E.M.R.1 B./C.G.A.	26-01-78	T.	J.M.I.2do.T.	12-08-77	P.;Art.60(V) CPM
GONZALEZ,Ricardo	M.	AL./E.M.R.1 B./C.G.A.	26-01-78	T.	1a.I.1er.T.	09-01-76	P.;Art.60(V),60(en rel.60(XII) C
CASTIGLIONI,Ricardo	M.	AL./E.M.R.1 B./C.G.A.	26-01-78	T.	1a.I.4to.T.	23-02-76	P.;Art.60(V) CPM
STOLOVICH GELER,Jorge	M.	AL./E.M.R.1 B./C.G.A.	26-01-78	T.	1a.I.4to.T.	23-02-76	P.;Art.51 inc.30 3o.CPM.-
RODRIGUEZ,Edison	M.	AL./E.M.R.1 B./C.G.A.	26-01-78	T.	J.M.I.2do.T.	01-09-77	P.;Art.60(V) CPM.
QUIROGA FOSSATI,Heber	M.	AL./E.M.R.1 B./C.G.A.	26-01-78	T.	1a.I.2do.T.	07-11-75	P.;Art.60(V) CPM
BOUZAS,Miguel	M.	AL./E.M.R.1 B./C.G.A.	26-01-78	T.	J.M.I.2do.T.	25-10-77	A DISP. DE JUSTI

021/217

0387

E. h. Nº 721340
E. h. No. 72 13 40

OFICIO No.0122/DI/978.-

-Mojón 301, 28 de marzo de 1978.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1 - DIRECTOR - R.O.U.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

-Adjunto al presente remito a Usted un ejemplar de las modificaciones a efectuar a la relación de personas detenidas en la lucha Anti-Sediciosa y que han estado alojadas en este Establecimiento.-

OBJETO: Elev.movimientos de Altas y Bajas.-.-.-

-La misma corresponde a la puesta al día 25 de marzo de 1978.-La próxima se hará el día 25 de mayo de 1978.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Director del E.M.R.No.1.-

Coronel:

Jorge Olsina.-

JUNTA DE CO[MANDAN]TES EN JEFE
Servici[o de Información de] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 10 ABR. 1978
Pasa a INTERIOR
No de Orden 0388

JUNTA DE [COMANDANTES] EN JEFE
SERVICIO [DE INFORMACION DE] DEFENSA
Fecha 4/4/78
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 3026

10/4/80

001|2

0388

RELACION DE ALTAS:

ALVAREZ		Sergio	Juan.-	Alta día 26/01/978.-
QUIROGA	FOSSATI	Heber	Adelmar.-	Alta día 26/01/978.-
GONZALEZ	VALENTIN	Ricardo	Valentín.-	Alta día 26/01/978.-
CASTIGLIONI	DESIDERI	Ricardo	José.-	Alta día 26/01/978.-
STOLOVICH	GELER	Jorge.-		Alta día 26/01/978.-
VERA	PEREIRA	Jorge.-		Alta día 26/01/978.-
BAUTE	CHURRUT	Daniel	Luis.-	Alta día 26/01/978.-
TOLEDO	TEJERA	José	Mario.-	Alta día 26/01/978.-
BECERRA	ALMADA	Nilio	Angel.-	Alta día 26/01/978.-
QUINTAN	PILLATI	Amelio.-		Alta día 26/01/978.-
ALMEIDA	MOLINA	Miguel.-		Alta día 26/01/978.-
GUEREN	FERNANDEZ	Gustavo	Danilo.-	Alta día 26/01/978.-
BOUZAS	MARCHESE	Miguel	Angel.-	Alta día 26/01/978.-
RODRIGUEZ	DE SANTIS	Alvaro	Enrique.-	Alta día 26/01/978.-
RODRIGUEZ	FERNANDEZ	Edison.-		Alta día 26/01/978.-
GUIUDICE	TOMA	Pedro.-		Alta día 24/02/978.-
SCARPA	BRUSCO	Luis	Angel.-	Alta día 24/02/978.-
STRATTA	MARQUEZ	Washington	Nelson.-	Alta día 24/02/978.-
RUOCCO	CAMPON	Humberto	Julio.-	Alta día 24/02/978.-
BARDACOSTA	ECHEVERRIA	Nestor	Hugo.-	Alta día 24/02/978.-
BLIXEN	AGUIRRE	Enrique.-		Alta día 24/02/978.-
ACUÑA	CARNEIRO	Juan	Pablo.-	Alta día 24/02/978.-
ABELANDO	GALEANO	Victor	Hugo.-	Alta día 24/02/978.-
EDELMAN	WITKIND	Julio	César.-	Alta día 24/02/978.-
MORIER	SANDRO	Alberto.-		Alta día 24/02/978.-
[illegible]RRES	COLLAZO	Omar.-		Alta día 06/03/978.-
[illegible]ARCIA	TAÑO	William	Valentín.-	Alta día 18/03/978.-
DURAN	REGGIORI	Pedro	Gulmar.-	Alta día 18/03/978.-
PEREZ	LIGUERA	José	Alberto.-	Alta día 18/03/978.-
ROCA	CHIZZOLA	Jorge	Aníbal.-	Alta día 18/03/978.-
LEV	PORNIACHYK	Jaime.-		Alta día 20/03/978.-
DE LEON	MORANDINO	Waldemar.-		Alta día 20/03/978.-
PERALTA	LEONOR	Francisco	Javier.-	Alta día 20/03/978.-
CARISSIMO	PINO	Miguel.-		Alta día 20/03/978.-
FONSECA	YOUNG	José	Ignacio.-	Alta día 20/03/978.-
RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	Luis	M.-	Alta día 20/03/978.-

3

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

DEP. I PROCESADO (SIC)

RELACION DE LIBERADOS Y EVACUADOS EN REGIMEN DE (MPS).

1217.-	APOLLONIA	DEMASSI	Julio	Domingo.-	Liberado día 27/01/978.-
1255.-	TORTAROLO	NUÑEZ	Carlos	Omar.-	Liberado día 27/01/978.
[illegible]260.-	FARALL	MANFALL	César.-		Liberado día 27/01/978.
[illegible]394.-	PEREIRA	PANIZZA	Ulises	Darío.-	Liberado día 30/01/978.
1574.-	VIAZZO	GARCIA	Miguel	Angel.-	Liberado día 09/02/978.
1999.-	STOLOWICZ	STAROSWIECKY	Berysz.-		Evacuado en régimen de (MPS) al Gpo.A.4-09/02/7[illegible]
951.-	LIMA	ACOSTA	Carlos.-		Liberado día 16/02/978.
976.-	CURBELO	ROBERT	Amado	Ismael.-	Liberado día 16/02/978.-
1677.-	BRIANO	GONZALEZ	Uber	Luis.-	Evacuado en régimen de (MPS) a la D.N.I.I. día 17/02/978.-
424.-	FERNANDEZ	SAUBIRON	Carlos	María.-	Liberado día 20/02/978.-
626.-	BARCELO	MOREIRA	Walter.-		Liberado día 20/02/978.-
1831.-	BATISTA	GALLO	Wáshington.-		Liberado día 20/02/978.-
1999.-	FRAGEIRO	FAGGIANI	Julio	Osvaldo.-	Liberado día 22/02/978.-
12[illegible]6.-	RIVAS	ACEVEDO	Fermín	Ermelindo.-	Liberado día 07/03/978.-
1539.-	PERDOMO	DE LOS SANTOS	Alejo	Antonio.-	Liberado día 08/03/978.-
1741.-	CORREA	ROCHA	Mario.-		Liberado día 09/03/978.-
719.-	MANSILLA	CALLEROS	Nelson.-		Liberado día 10/03/978.-
1535.-	SUSENA	SCHETTINI	Daniel.-		Liberado día 11/03/978.-
368.-	ALVAREZ	AGUILAR	Elbio	Diego.-	Liberado día 11/03/978.-
966.-	PERDOMO	SOSA	Mirto	René.-	Fallecido día 13/03/978.
394.-	ESTEVEZ	BOTTARO	Raúl	Zapicán.-	Liberado día 15/03/978.-
658.-	ELGUE	MAGLIOCCA	Sergio.-		Liberado día 16/03/978.-
615.-	ELGUE	MAGLIOCCA	Gabriel.-		Liberado día 16/03/978.
2157.-	DA SILVA	MENDIETA	Ruben	Cecilio.-	Liberado día 16/03/978.-
342.-	PAIVA	CARDOZO	Luis	Alberto.-	Liberado día 24/03/978.-
1327.-	RELOBA	PEREIRA	Nelson	Omar.-	Liberado día 24/03/978.-
2269.-	ARELLANO	LAUCIRICA	Felipe	Luján.-	Liberado día 25/03/978.-

Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

E. d. Nº 103733
E. d. Nº. 10 3 733

Montevideo, 3 de abril de 1978.-

OFICIO: 51/R/78.-

OBJETO: Rem. rel. de detenidos.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Ampliando mi Oficio Nº.47/R/78 de fecha 27 de marzo del corriente año, en lo relacionado con:

1ero.-DETENIDOS (Cuadro "f") no se remite por no haber movimiento; CONDENADOS (Cuadro "g") no se remite por no haber movimiento; PROCESADOS (Cuadro "g") y LIBERADOS (Cuadro "g"-Cuadro "a-b") se remite adjunta relación nominal del movimiento comprendido entre el 25 al 31 de marzo de 1978.-

2do.-MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD (cuadro "e") se remite adjunta relación nominal de cese del período comprendido entre el 25 al 31 de marzo de 1978.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por el CTe.J.E. y por su orden;

El Jefe de la Policía Militar del Ejército.-

CORONEL [firma]

HERMAN STRAPPOLINI.-

LEG.mas.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
10 ABR. 1978
INTERIOR
0389

JUNTA DE COMANDANTES ...
SERVICIO DE ...
4/4/78
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 3029

DP. I
PROCESADO
(6)

001/4 0389

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

(cuadro "e")

MOVIMIENTOS DE INTERNADOS AL AMPARO DE LAS MEDIDAS PRONTAS

DE SEGURIDAD DESDE EL 25 al 31 DE MARZO DE 1978.-

1ª.- C E S E ADJUNTO OFICIO: 51/B/978

UNIDAD	N O M B R E	ORIGEN	FECHA	CAUSA
R.M.R.1	DE VARGAS SACCONE Washington	DE.II	16-3-78	(1)

(1) S.T.M. en sentencia 2da. Instancia No.43/78 16-3-78 revocó el auto de libertad provisional del encausado de fecha 5-12-75 decretada por J.M.I.2do.T., debiendo permanecer detenido a disposición de la Justicia Militar.-

DEP. I PROCESADO (S)

0389

)MANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

3TADO MAYOR DEL EJERCITO.-

.-POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

.-RELACION DE LIBERADOS DESDE EL 25 AL 31 DE MARZO DE 1978.-

CUADRO "g" a-b L/V.-

ADJUNTO OF.51/R/78.

OMBRES	SITUACION -	REGIMEN	ANTECEDENTES.
.IMA ACOSTA Hugo Rául	Lib.Provisoria	Lib.Vig.Grpo.A/A.A.Nº.1.	
)UARTE BADIOLA Graciela	Lib.Definitiva	Lib.Vig.Grpo.A.Nº.1.	
NOVO BONAGLIA Omar	Liberado.		
LEV BURCIKUS Mario	Lib.Provisional	Lib.Vig. Reg.C.Nº.9.	

0389

OMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

STADO MAYOR DEL EJERCITO.-

.-POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

RELACION DE PROCESADOS DESDE EL 25 AL 31 DE MARZO DE 1978.-

CUAHRO "g"

ADJUNTO OF. 51/R/78.-

NOMBRES	FECHA	SITUACION - JURIDICA.	LUGAR DE RECLUSION
IGLESIAS SORIA Sergie Edison	29-03-78	Procesado:Art.60(V) CPM.-	REG.C.Nº.4,DE.I.-

DEP. I PROCESADO (5)

004/4

Lafo Dr

I

EMBAJADA DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY
AGREGADO MILITAR
4301 CONNECTICUT AVE., N.W., SUITE 132
WASHINGTON, D. C. 20008

24 de febrero de 1978.

Oficio No.52/78 SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

A los efectos que estime conveniente, adjunto remito a Usted, complemento de antecedentes del ciudadano Juan Enrique Humberto Battaglia Ponte, de quien ya con anterioridad se remitiera información por nota de fecha 19 de setiembre de 1977.

Saluda a Usted atentamente

El Jefe de Misión de las FF.AA. y
Agregado Militar

General
Luis V. F. Queirolo

(Sello: EMBAJADA DEL URUGUAY – JEFE MISIÓN FUERZAS ARMADAS – AGREGADO MILITAR)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha 20/III/78
Fecha
Pasa a Rpto. I
Nº de Identif. 2857

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
10 ABR. 1978
BIOGRAFICO
0390

001/S

0390

EMBAJADA DEL URUGUAY
WASHINGTON, D. C.

C O N F I D E N C I A L

007/78 Conf.

JPC/cf

Washington, 15 de febrero de 1978

Señor Jefe de la Misión de las Fuerzas Armadas
y Agregado de Defensa y Militar,
General don Luis V. Queirolo.
Presente.

Tengo el agrado de remitirle, a los efectos correspondientes, el adjunto informe producido por nuestro Cónsul General en este país, sobre el ciudadano uruguayo Juan Enrique Humberto BATTAGLIA PONTE.

Saluda a Ud. atentamente

Brig. Gral. (R) José Pérez Caldas
Embajador

0390

002

C O N F I D E N C I A L

Nueva York, 14 de diciembre de 1977.

1853/4./77.
Asunto: Ac.rec.nota Confidencial N°068/77.

Señor Embajador:

1. Tengo el honor de dirigirme al señor Embajador para acusar recibo de su nota Confidencial N° 068/77, en respuesta a la cual,- y confirmando las sucesivas conversaciones telefónicas mantenidas al efecto -, cúmpleme informar sobre la situación del señor Juan Enrique Humberto Battaglia Ponte, acerca de mi intervención en este asunto y respecto a las conversaciones mantenidas con todas las personas que se interesaron ante mí por este problema.

2. Tomando como referencia las gestiones encomendadas a través de la nota N° 736/75-ROU-11, de 2 de octubre de 1975, cabe informar:

2.1. Con anterioridad a ello, en los archivos de este Consulado General se ha ubicado una gestión del interesado de 18 de noviembre de 1974, solicitando se le expidiera un nuevo pasaporte en razón de que se le sustrajera el que anteriormente poseía (Anexo 1.1. y 1.2.). La referida gestión, fue planteada y elevada por el Consulado de Distrito de la República en Nueva York (Anexo 1.3.), con los siguientes resultados:

2.1.1. Fuera elevada a consideración del Ministerio de Relaciones Exteriores por nota N° 465/12/74, de 21 de noviembre de 1974 (Anexo 1.4.) y dándose conocimiento de lo actuado a la Oficina Consular distrital (Anexo 1.5.); y
2.1.2. La Secretaría de Estado, por Aerograma (DPAC-DC-Sección Pasaportes) N° 757/975-759, contestó que no se autorizaba la expedición ni la renovación de pasaporte del señor Battaglia Ponte (Anexo 1.6.).

2.2. Al recibo de la nota N° 738/75-ROU-11, de esa Misión Diplomática (Anexo 2), como es de conocimiento del señor Embajador, el Consulado General a mi cargo:

2.2.1. Dirigió la denuncia correspondiente al Comisionado de Policía de Nueva York, señor Michael Codd, con fecha 6 de octubre de 1975 (Anexo 2.1.), de lo que informó ese mismo día a la Embajada (Anexo 2.2.) y, con ampliación de lo actuado, al siguiente (Anexo 2.3.); y
2.2.2. Complementariamente, por nota de 10 de diciembre de 1975, se proporcionó a las autoridades policiales una dirección para localizar al señor Battaglia Ponte (Anexo 2.4.) y la que, como es de conocimiento del señor Jefe de Misión, resultara un dato falso (Anexo 2.5. a 2.7.). //..

Al señor Embajador Extraordinario
y Plenipotenciario de la República,
Brig. Gral. don José Pérez Caldas,
Washington D.C.
Estados Unidos de América.

0390

003

..//

2.3. Según informara verbalmente al señor Embajador, en el transcurso de los primeros seis meses del año 1976:

2.3.1. Verbalmente informado por las autoridades policiales que el señor Battaglia Ponte había sido detenido, en compañía del Cónsul de Distrito de la República en Nueva York, Secretario don Juan Carlos Moreira, concurrimos al precinto correspondiente a fin de identificarlo con el concurso de este último, quien lo conocía personalmente (Supra punto 2.1.);
2.3.2. Pocos días después, tuve la oportunidad de almorzar con dos de los agentes que participaron activamente en la búsqueda del señor Battaglia Ponte, uno del Federal Bureau of Investigations (FBI) y el otro del referido precinto, por quienes me enterara que el requerido resultara ser sobradamente conocido de las autoridades americanas por actos y fechorías anteriores, pero de índole similar a los recientemente denunciados; y
2.3.3. Aproximadamente una semana más tarde, gentilmente invitado por las autoridades policiales, concurrí a la Corte a los efectos de ratificar las denuncias formuladas sobre el "... presunto estafador que actúa en esta ciudad "invocando los nombres de la Embajada del Uruguay y de su Misión Militar, al "registrarse en hoteles, con la consecuencia de no abonar posteriormente las "cuentas que se le presentan.".

Allí me encontré con el padre del denunciado, el señor Enrique Artigas Battaglia, y con dos hoteleros damnificados quienes no vacilaron en reconocerlo como el autor de las referidas fechorías. Pocos días después, el propio padre me informara que, al no contar con dinero suficiente para tratar de llegar a un "arreglo" con los damnificados, su hijo había sido sentenciado.

1853/4./77.
(2).

3. Debo dejar constancia que tanto antes como después de haber formulado la denuncia, el Consulado General a mi cargo, recibiera una serie de llamadas telefónicas profiriendo amenazas a la integridad del suscrito y a la propia Oficina Consular. En una de esas ocasiones, llegué incluso a aceptar una invitación para concurrir a un bar-night club, localizado en pleno Harlem y a horas cercanas a la media noche. Allí fuera recibido por personas totalmente desconocidas para mí quienes, identificándose como habitúes del lugar y en estado de ebriedad o de intoxicación, tan solo proferían su clásico "peace brother, peace!" y me aconsejaban no hacer mal al prójimo. Este episodio no pude menos que atribuirlo a una "mala pasada" del joven Battaglia Ponte y sin encontrar otra explicación que la de haber sido sorprendido en mi buena fe.

4. Más recientemente, a requerimiento telefónico del Capitán Arturo Aguirre, accedí a tratar de localizar al señor Battaglia Ponte, lo que hice sin mayores dificultades. Por intermedio de ambos, tengo entendido que mantuvieran varias comunicaciones telefónicas a los efectos de acordar una entrevista personal que, hasta el momento, no me consta se haya realizado. De ello informara telefónicamente al señor Jefe de Misión, en el entendido de que los posibles resultados de tales gestiones complementarias podrían satisfacer el pedido de informes que, hasta entonces, tan sólo se había indicado efectuar en forma verbal.

5. Desde entonces y en múltiples oportunidades, el señor Battaglia Ponte me ha venido prometiendo presentarse a esta oficina, sin que lo haya hecho hasta este momento. La última vez, con motivo del "Thanksgiving Day" llamó por teléfono a mi domicilio para hacerme saber que, el lunes siguiente

..//

y sin falta, concurriría a mi despacho a los efectos de proporcionarme informaciones sobre su sentencia judicial y acerca de sus padecimientos con motivo de la pertinente reclusión. Inútil agregar que tampoco se hiciera presente en dicha oportunidad.

6. Con excepción del Capitán Arturo Aguirre, la única persona con quien hablara sobre este asunto ha sido con el Abogado George Goldstein, nacido en el Uruguay y actualmente al servicio de la "Special Prosecutor's Office - State of New York", don John Keenan. Respecto al personaje, me hizo una confidencia sobre un procedimiento sugerido por el mismo y que resultara en un verdadero fiasco. También este distinguido profesional americano fuera sorprendido en su buena fe por el joven Battaglia Ponte.

7. Sobre la situación del señor Juan Enrique Humberto Battaglia Ponte, acerca de mi intervención en este asunto y respecto a las conversaciones mantenidas con las personas que se interesaran ante mí por este problema, es todo cuanto puedo y debo informar al señor Jefe de Misión.

8. Me valgo de la oportunidad para reiterar al señor Embajador las seguridades de mi más alta consideración.

1853/4./77.
(3).

Humberto Goyén Alvez
Cónsul General

DEP. I
PROCESADO

Of.(R)N° 77/29/III/78.- AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

ASUNTO: Ref.OF.N° 171/D-I/77.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de poner en su conocimiento los movimientos de altas y bajas de los ciudadanos detenidos por subversión en el ámbito de la Armada, en relación a su Oficio N° 171/D-I/1977.

1. DETENIDOS.
   2 Liberados

2. PROCESADOS.
   Incambiado

3. CONDENADOS.
   Incambiado

4. LIBERADOS.
   a. CORREA GONZALEZ, Gloria Raquel.
      El dia 16 de marzo de 1978, de acuerdo al Oficio N° 205/978 del Sr. Juez Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno, fué puesta en libertad en la fecha. Se encontraba recluida en FUSNA a la orden de P.N.N.
   b. ARTIGAS NILO, Oscar Alberto.
      El dia 16 de marzo de 1978 de acuerdo al Oficio N° 81/78 del Sr. Presidente del Supremo Tribunal Militar, decretó la excarcelación provisional del mencionado ciudadano, quien se encontraba recluido en la F.S.M. y debe presentarse en esa los dias 10, 20 y 30 de cada mes en régimen de Libertad Vigilada.

5. INTERNADOS M.P.S.
   Incambiado

Saluda a Ud. atentamente.

Capitán de Navío (C.G.) EDUARDO CUÑARRO
JEFE DE LA 2da. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

EC/udls

DEP. I PROCESADO (S)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
10 ABR. 1978
Pasa a INTERIOR
No de Orden 0391

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 3-IV-78
Fecha de Salida
Pasa a Dep. I
No de Identificación 2398

C01

0391

SECRETO

NACION

E. e. Nº 342536

E. e. Nº 342536

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

SIRVASE CITAR

N.º 651 Exp. ---

AUE/ml.-

Montevideo, 17 de Marzo de 1978.--

Señor Ministro del Interior.-

En cumplimiento a lo dispuesto oportunamente por esa Secretaría de Estado, en la Circular Secreta Nº 9/77, de fecha 28 de Setiembre de 1977, cúmpleme comunicar a Ud. el movimiento de la población reclusa de categoría especial (sediciosos) en la semana transcurrida a la fecha, de acuerdo a lo solicitado en la misma.-

- INGRESOS: Sin novedad.----------------------------

- EGRESOS: Día 17-Marzo-1978, es puesto en libertad / provisional, el procesado Oscar Jorge CARABALLO GONZALEZ, de acuerdo a lo dispuesto por el Señor Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno, según Oficio Nº 136/78.--

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Inspector

Alejandro Otero.-

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

DEPARTAMENTO I

10 ABR. 1978

INTERIOR

0392

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, 28 de marzo de 1978.

Pase al S.I.D. a sus efectos.-

D/G

C.D.P.

DEP. II

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel.

EDISON AGORRODY

Director General

0011

0392

Secretaría.-

E. g. Nº 860250

E. g. Nº 86 0250

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

OFICIO Nro.353/978.-
-sfl.-

Montevideo, marzo 20 de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Cúmpleme elevar a usted adjunto al presente los datos que dispone la Circular Secreta Nro. 9/977 de ese Ministerio.-

Saluda a usted atentamente

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN;

El Egdo. de Inspec.Gral. de la D.N.I.I.-

C/Inspector AUGUSTO LEAL

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, 27 de marzo de 1978.

Pase al S.I.D. a sus efectos.-

D/G
C.D.P.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel.
EDISON AGORRODY
Director General

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
10 ABR. 1978
Pasa a INTERIOR
No de Orden 0393

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
3 ABR. 1978
Pasa a D - I
No de Identificacion 2983.-

SIN PROCESAR
21/NOV/84

001/2

0393

CON EL SIGUIENTE DETALLE; semana del 13 de marzo al lunes 20/978.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DETENIDOS	MOTIVO
1)- Jaled Jorge SATUT AZAR..................	Averiguación de vinculación con elementos sediciosos.-

PROCESADOS	JUZGADO	CAUSA	LUGAR RECLUSION
M.P.S. 1)- Miguel Angel BENITEZ SOCA	JMI.4to.	Art.60 (VI)del Cap.VI bis	6to.Piso C.Central.-

LIBERADOS	REGIMEN	UNIDAD QUE LO CONTROLA SI ES LIBERTAD VIGILADA.-
M.P.S. 1)- Santiago POGGI VARALDO	o/JMI.5to.	
Det. 2)- Luis Edo. NOVOA	o/JMI.2do.	
Det. 3)- Myriam Rosalba MARQUEZ CASELLA	o/JMI.5to.	
Det. 4)- Carlos Ma.DEMARCO SOLLOZZO	JMI.3er.Tno.	D.N.I.I. Depto.1.
5)- Angel Vicente URRABURU LODUCA	Idem	Idem
Rec. 6)- Oscar Jorge CARABALLO GONZALEZ		"

M.P.S.	CAUSA	LUGAR RECLUSION
1)- Ana Ma.BLANCO SIOLA de LUZARDO	Liberada penal que hará opción al Art. 168 Inc.17.-	4to.Piso DNII

MUERTOS EN ENFRENTAMIENTOS

Sin Novedad.-

EXTRANJEROS EXPULSADOS DEL PAIS; CAUSA;C DESTINO

Sin novedad

INTERNADOS EN M.P.S.QUE OPTARON POR SALIR DEL PAIS(Art.168 Inc.17).

M.P.S. 1)- André FAY DESSENT.- Destino Italia.-

ASILADOS MISION DIPLOMATICA QUE LO CONCEDE.-

Sin novedad.-

ASILADOS QUE ABANDONAN EL PAIS.- DESTINO

Sin novedad

Montevideo, marzo 20 de 1978.-

AUGUSTO LEAL
COMISARIO INSPECTOR
SGDO. 4a INSPECCION DNII

SECRETO

JEFATURA DE POLICIA

SECRETARIA GENERAL

E. g. Nº 415250
E.g. Nº 415250

(Sello: JEFATURA DE POLICIA - SECRETARIA GENERAL - ROCHA)

Rocha, marzo 20 de 1978

OFICIO Nº 36
OBJETO: Información dispuesta en Circular Secreta Nº 9/77
aa.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

CORONEL DON EDISON AGORRODY

Atento a lo dispuesto en Circular Secreta Nº 9/977 fecha 28 de setiembre de 1977, cúmpleme elevar a usted la relación de personas bajo el régimen de libertad vigilada que se encuentran controladas por Dependencias de esta Jefatura de Policía.-

Debo significar que con relación a los demás rubros no se remiten informes por no haber participado esta Jefatura en los mismos.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha.

Coronel: [firma]

Emilio J. Sequeira.

SIN PROCESAR 21/NOV/84

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, marzo 28 de 1978.-

DG/6b

Pase al SII.D. a sus efectos.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

[firma]
Cnel.
EDISON AGORRODY
Director General

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 10 ABR. 1978
Pasa a INTERIOR
No de Orden 0394

001/2

SECRETO

0394

SECCIONAL 5a.

NOMBRE: Mario Correa Rocha

DOMICILIO: La Coronilla.

CEDULA DE IDENTIDAD: 18.653

ALTA: 10/III/1978

BAJA: Permanece en la Seccional

UNIDAD: Batallón de Infantería Nº 12

- -

NOMBRE: Lilian Techera Colombo

DOMICILIO: Cdad. de T. y Tres.

CEDULA DE IDENTIDAD: 24.806

ALTA: 10/III/1978 (Regresa de T. y Tres.

UNIDAD: Batallón de Infantería Nº 10

- -

NOMBRE: Stalin Atelané López Rodríguez

DOMICILIO: Cdad. de Rocha

CEDULA DE IDENTIDAD: 28.519

ALTA: 13/III/1978 (Regresa de la Ciudad de Rocha.-

- -

SECCIONAL 11a.

NOMBRE: Cecilia Irene Gayoso Jauregui

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.365.534

DOMICIDIO: M . Barreiro 3085- Montevideo

ALTA: 8/III/1978 (Permanece en la Sección

- -

NOMBRE: María Susana Duarte de López

CEDULA DE IDENTIDAD: 26.343

DOMICILIO: Balneario La Aguada:

ALTA: Permanece en la Sección.-

E. i. Nº 528091

E. i. No. 528091

SECRETO

Oficio No.1056/C/978.-
CVS.-

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

OBJETO: Elevar informe sobre Circ.Sec.9/77.-/

Colonia, 23 de Marzo de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO / DEL INTERIOR.-

Atento a lo ordenado en Circular Secreta No.9/77, de fecha 28 de Setiembre de 1977, cúmpleme informar a usted, que en el transcurso de la presente semana se produjo la siguiente novedad:

Se establece que ha quedado bajo el régimen de / "Libertad Provisoria" decretada por el Supremo Tribunal Militar, en el cuarto trimestre del año 1977, el sedicioso Carlos LIMA ACOSTA.-

Asimismo se establece que los sediciosos Ernesto Alberto GABARROT D'ALESSANDRO y Arturo Humberto BALDI BRIDGER, que se encontraban bajo el régimen de "Libertad Vigilada", controlada por el Batallón de Infantería No.4, con asiento en esta Ciudad; han quedado / en "Libertad Definitiva" decretada por el Supremo Tribunal Militar, en el cuarto trimestre del año 1977.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel: [firma]

ENSO J. CURUTCHET.-

SECRETO

//NISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, marzo 28 de 1978.-

DG/ob

Pase al S.I.D. a sus efectos.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel. EDISON AGORRODY
Director General

I 002|2

0395

SECRETARIA GENERAL

JEFATURA DE POLICIA · SECRETARIA GENERAL · ROCHA

NACION

E. g. Nº 415255

E.g. Nº 415255

OFICIO Nº 50

OBJETO: Información dispuesta por Circular Secreta Nº 9/77 aa.

Rocha, marzo 27 de 1978

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

CORONEL DON EDISON AGORRODY

Atento a lo dispuesto en Circular Secreta Nº 9/77, fecha 28 de setiembre de 1977, cúmpleme elevar a usted la relación de personas bajo el régimen de libertad vigilada que se encuentran controladas por Dependencias de esta Jefatura de Policía.-

Debo significar que con relación a los demás rubros no se remiten informes por no haber tomado esta Jefatura Participación en los mismos.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Jefe de Policía del Departamento de Rocha

El Sub Jefe de Policía:

Juan Angel Gabito

SIN PROCESAR 21/NOV/84

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, marzo 28 de 1978.-

DG/ob

Pase al S.I.D. a sus efectos.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel. EDISON AGORRODY
Director General

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
... Defensa
DEPARTAMENTO I
... 10 ABR. 1978
Pase a INTERIOR
No de Orden 0396

001121

SECRETO

0396

RELACION DE PERSONAS BAJO EL REGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA QUE SE ENCUENTRAN CONTROLADAS POR DEPENDENCIAS DE LA JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA.-

SECCIONAL 3a..-
NOMBRE: Felix Francisco Laxalte Lanza
DOMICILIO: Calle Arroyo San Miguel S/N - Chuy
CEDULA DE IDENTIDAD: 16.045
ALTA: 18/III/1978 (procedente de la 5a. Sección-Chuy)
BAJA: 18/III/1978 (retorna a lugar de origen)
UNIDAD: Bn. I. 12.-

SECCIONAL 5a..-
NOMBRE: Lilián Techera Colombo
DOMICILIO: T.y Tres.-
CEDULA DE IDENTIDAD: 24.806
ALTA: 10:III:1978
BAJA: 20/III/1978 (Se retira para T. y Tres)
UNIDAD: Bn. I. Nº 10.-

NOMBRE: Israel Humberto Fernandez Sosa
DOMICILIO : Osvaldo Cruz 4959 - Montevideo.-
CEDULA DE IDENTIDAD: 1.228.663
ALTA: 20/III/1978
BAJA: No consta.-
UNIDAD: Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

NOMBRE: Marta Graciela Sergio Aguiar de Mena
DOMICILIO: Duminoso Terra -Montevideo
CEDULA DE IDENTIDAD: 1.172.436
ALTA: 21/III/1978
BAJA: No consta
UNIDAD: C.G.I.O.R.

SECCIONAL 9a..-
NOMBRE: Silvia Isabel Silveira Soto
DOMICILIO: Avda. Centenario 4.222 Apto. 1 - Montevideo
CEDULA DE IDENTIDAD: 1.307.238
ALTA: 21/III/1978
BAJA: No consta
UNIDAD: Dirección Nacional de Información e Inteligencia

SECCIONAL 11a..-
NOMBRE: Marta Estrella Balao García
DOMICILIO: República Española y Peregrina Balboa - Rocha.-
CEDULA DE IDENTIDAD: 28.262
ALTA: 9/III/1978
BAJA: 9/III/1978
UNIDAD: Bn.I. 12

NOMBRE: María Susana Duarte de López
DOMICILIO: Balneario La Aguada
CEDULA DE IDENTIDAD: 26.343
ALTA: Permanece en la Seccional.-

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- Secretaría.-

NACION

E. s. Nº 858829
E. s. Nº 85 88 29

OFICIO Nro.417/978.-
-sfl.-

Montevideo, abril 3 de 1978.-

SE OR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO INTERIOR.-

Cúmpleme elevar a usted adjunto al presente los datos que dispone la Circular Secreta Nro.9/977 / de ese Ministerio.-

Saluda a usted atentamente

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN:

El Egdo. de la Insp. Gral. de la D.N.I.I.-

C/Inspector AUGUSTO LEAL

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Montevideo, 4 de abril de 1978.-

Pase al S.I.D a sus efectos.-

D/G

C.D.P.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel. EDISON AGORRODY
Director General

DEP. I PROCESADO (S)

001 2

SECRETO

0397

INFORMACION REFERENTE A: "SEDICION Y PARTIDO COMUNISTA" CON EL SIGUIENTE DETALLE; semana del lunes 27 de marzo a lunes 3 de abril/978.-

Circular Secreta Nro.9/977.-

- -

DETENIDOS	MOTIVO
Sin novedad	

PROCESADOS	JUZGADO	CAUSA	LUGAR RECLUSION
Sin novedad			

CONDENADOS	JUZGADO	CAUSA	LUGAR RECLUSION
Sin novedad			

LIBERADOS	REGIMEN	UNIDAD QUE LO CONTROLA SI ES LIBERTAD VIGILADA.-
✓ 1)-Oscar Ernesto ARNABEL DE FUENTES.-	o/Superior	

M.P.S.	CAUSA	LUGAR RECLUSION
Sin novedad		

MUERTOS EN ENFRENTAMIENTOS
Sin novedad

EXTRANJEROS EXPULSADOS DEL PAIS	CAUSA	DESTINO
Sin novedad		

INTERNADOS EN M.P.S. QUE OPTARON POR SALIR DEL PAIS (Art.168 Inc.17.
Sin novedad

ASILADOS	MISION DIPLOMATICA QUE LO CONCEDE
Sin novedad	

ASILADOS QUE ABANDONAN EL PAIS	DESTINO
Sin novedad	

Montevideo, abril 3 de 1978.-

p. [signature]
AUGUSTO LEAL
COMISARIO INSPECTOR
MDO. de INSPECCION GRAL.

DEP. I PRO. (S)

NACION

E. e. Nº 342555

E. e. Nº 342555

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

SIRVASE CITAR

N.º 706 Exp. —

AUE/mal.-

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS P.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

DEPARTAMENTO I

10 ABR. 1978

INTERIOR

0398

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE ... DE DEFENSA

Fecha de ... 4/4/78

Fecha de Salida

Pasa a Dpto I

No de Identificacion 3075

Montevideo, 31 de Marzo de 1978.-

Señor Ministro del Interior.-

En cumplimiento a lo dispuesto oportunamente por esa Secretaría de Estado, en la Circular Secreta / Nº 9/77, de fecha 28 de setiembre de 1977, cúmpleme comunicar a Ud. el movimiento de la población reclusa / "sediciosos", en la semana transcurrida a la fecha de acuerdo a lo solicitado en la misma:

- INGRESOS: Sin novedad.---------------------------

- EGRESOS: Día 27-Marzo-1978, es puesto en libertad provisional el procesado Jorge Luis BOSSI SCORZA, de acuerdo a lo dispuesto por el Señor Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno, según Oficio Nº 216/978. Día 30-Marzo-1978, es puesto en libertad provisional el procesado: Jorge Antonio MANFREDI FASTOSO, de acuerdo a lo dispuesto por el Señor Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno, según Oficio Nº 215/978. Día 31-Marzo-978, es puesto en libertad provisional el procesado / Artagnan Nicola SALERNO CARDOZO, de acuerdo a lo dispuesto por el Señor Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno, según Oficio Nº 239/978.------------------

Saluda usted atentamente.-

El Director Nacional de Institutos Penales

Inspector ALEJANDRO OTERO

DEP. I PROCESADO

001/2

0398

//NISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, 4 de abril de 1978.

Pase al S.I.D. a sus efectos.-

D/G

C.D.P.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel. EDISON AGORRODY
Director General

00222

0398

SECRETO III 1 II COPIA No. 2

POLICIA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.015/978. lvp.

Montevideo, marzo 19 de 1978.-

I)- EVALUACION:- A-1

II)- TEMA:- Localización de sedicioso uruguayo.-

III)- TEXTO:-

A través de las listas que pasa el Ministerio de Relaciones Exteriores para su confrontación en el fichero de inteligencia, de uruguayos que solicitan renovación de pasaportes en el exterior, se ha tenido conocimiento que el sedicioso Ariel Bolívar COLLAZO GORIOZOLA, requerido No. 1237, se encuentra en Barcelona, España, donde ha hecho trámites en tal sentido.-

42

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

[signature]

VICTOR CASTIGLIONI.-

DISTRIBUCION:-

Original:_	Sr.Ministro del Interior.
Copia No.1:-	Sr.Director del S.I.D.
Copia No.2:-	Sr.Jefe del C-II de ES.MA.CO.
Copia No.3:_	Sr.Jefe de O.C.O.A.
Copia No.4:-	Sr.Jefe del E-II del E.M.E.
Copia No.5:-	Sr.Jefe del N-II del EM ARMADA.
Copia No.6:-	Sr.Jefe del A-II del EMFA.
Copia No.7:-	Sr.Prefecto Nacional Naval.
Copia No.8:-	Sr.Director de DINARP.
Copia No.9:-	Sr.Jefe del D-3 de DNII.
Copia No.10:-	Archivo.

- -

DEPARTAMENTO I
10 APR. 1978
BIOGRAFICO-INT.
0399

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 22/III/78
Fecha de Salida
Pasa a Dptos III y II
No de Identificacion 2883

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. II
Fecha de Entrada 23/3/78
Fecha de salida
Pasa a Dpto II
No. de Orden 100

001 1

SECRETO

Oficio Nº 1567/977 Montevideo, 14 de diciembre de 1977.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme remitir a Ud. a los efectos pertinentes los datos patronímicos del procesado ANTONIO ASENSIO MADRID, actualmente con solicitud de captura y cuyos autos se encuentran radicados en esta Sede.

Objeto: Comunica sol. captura.

M.S.

Nombre: Antonio Asensio Madrid

Nombre del padre: Antonio Asensio.

Nombre de la madre: María del Carmen Madrid.

Fecha de nacimiento: 22 de setiembre de 1944 (Murcia) España.-

C.I. Nº: 1.063.412.-

Ultimo domicilio: Marcos Sastre Nº 2647.-

Saluda a Ud. atentamente.

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 2o. Turno

Cnel. (R)

Eduardo Silva.

El Secretario

Tte. 2º (JM)

Roberto Cabrera.

1-001/1

0400

Oficio No.1637/977

Montevideo,23 de diciembre de 1977

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme remitir a Ud. a los efectos pertinentes,los datos patronímicos de la procesada Araselly Dory Silvera Riguero de Quiroga,actualmente con solicitud de captura y cuyos autos se encuentran radicados en esta Sede.-

Objeto:Com.sol. de cap. de la mencionada proc.
M.S.

Nombre:Araselly Dory Silvera Riguero de Quiroga

Nombre del padre:Héctor Silvera.

Nombre de la madre:Armelinda Riguero.

Fecha de nacimiento:8 de setiembre de 1948(Mdeo.)

C.I.No.:1.136.546.-

Ultimo domicilio: Bruno Méndez No.3768.-

Saluda a Ud. atentamente.

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 2o.Turno.

Cnel.(R)

Eduardo Silva.

El Secretario

Tte.2o.(JM)

Roberto Cabrera.

Oficio No.191/978

Montevideo,16 de marzo de 1978.-

Objeto:Comunica sol - de captura.

M.S.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme remitir a Ud. a los efectos pertinentes,los datos patronímicos del procesado GABRIEL BIDEGAIN GREISING,actualmente con solicitud de captura y cuyos autos se encuentran radicados en esta Sede.-

Nombre:Gabriel Bidegain Greising

Nombre del padre:Pablo Ismael Bidegain

Nombre de la madre:Nelly Frida Greising

Fecha de nacimiento: 13 de agosto de 1952

C.I.No.: no consta en autos

Ultimo domicilio: Calle Sarandí s/n,ciudad de Rosario - Depto. de Colonia.-

Saluda a Ud. atentamente.

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 2o.Turno.

Cnel.(R)

Eduardo Silva.

El Secretario

Tte.1o.(JM)

Roberto Cabrera.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

14 | III | 978

Parte Especial de Información Nro. 73/78

Evaluación: ~~[illegible]~~ – C-6 *Ejemplar Nro.*

Asunto: **INFORMACIONES RECIBIDAS DEL AMBITO NACIONAL.-**
(Copia textual de informe confidencial recibido).-

TEXTO: Se adjunta un periódico editado por ciertos "curitas" conocidos que sirve, si se lee entrelíneas, para fijar la posición de estos ejemplares de la "nueva iglesia", "ovejitas" que regentea el muy conocido "pastor" CARLOS PARTELLI. Este Monseñor que se vistió de blanco para asistir al entierro de LIBER ARCE e hizo repicar las campañas de las iglesias al paso del cortejo del "mártir" comunista, nunca asistió a los entierros de Soldados y Policías asesinados por la sedición. Se dice que cuando se solicitó en el Vaticano la remoción de este señor, un Cardenal señaló al solicitante: "Quedense con Partelli que no es de los peores, si le mandamos otro si será peor".-

Igualmente adjuntamos un recorte de prensa que sigue teniendo actualidad. Ese abogaducho BERNARDO DEL CAMPO que anda haciendo el "cuento" de la herencia de los CORREA, es un conocido "blanco progresista" que, se afirma, anduvo mezclado en la defensa del espía FLAVIO TABARES. Siempre fue un individuo "ligero". En tiempos del gobierno del Consejero HEBER batió el récord con el cuento de sacar periódicos nacionalistas y, siempre, él se quedó con la plata. Ahora con el cuento de la herencia de los CORREA si no lo paran ha de dejar el tendal de doloridos.

También hay algo sobre Funcionarios Profesionales de la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Transportes. ARMANDO POZZOLI, Ingeniero, integra una nómina de firmantes de adhesión al Frente Amplio en octubre de 1971, divulgada bajo la responsabilidad de los llamados "Comité de Arquitectos" y "Comité de Ingenieros" de apoyo al FA. Igual al anterior: LAZARO RUBINSTEIN y LORENZO DE NICOLA, Ingenieros. JUAN B. BARTESAGHI, Agrimensor,

dirigente del gremio que los agrupa, de tendencia izquierdista. En agosto de 1963 se desempeñaba como Bibliotecario de la misma. Según "EPOCA" del 29.6.66, integraba el Consejo Directivo de la Asociación de Agrimensores del Uruguay.-

Otro caso para tener en cuenta: CARLOS OLAVE, Guardiamarina de Reserva. Veterinario del S.V.R.- Director del Departamento de "Extensión Universitaria" de la Universidad . Esta persona hace ostentosa manifestación de "derechismo", pero, paradojalmente, se dedica a informar -en forma difamatoria- contra individuos y personas de derecha. La fuente de información señala que se vale de su condición de Reservista para ejercer presiones y obtener beneficios en su vida privada, desprestigiando así a la Institución. Está casado con ANA SZYDLO, profesora, cuyos padres nacieron en Polonia. Es sospechoso que manifestándose "anti-comunistas" hayan asistido -padres e hija- a fiestas en la Embajada Polaca en Montevideo y reciban literatura polaca. OLAVE está relacionado con ARTURO GONZALEZ PUIG, ex-Secretario General del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria -agrupación marxista-. Se supone que por medio de GONZALEZ PUIG pueda haberse vinculado al actual Ministerio de Educación y Cultura y logrado así el importante cargo que detenta en la Universidad, pese a carecer de todo antecedente profesional o docente relevante.

También por los predios del Ministerio de Salud Pública surge información. MARDOQUEO WIGDOR ROZEN PERL, Director del Hospital "Fermín Ferreira" (Instituto de Hansenianos), oculta su nombre y firma: VICTOR ROZEN, el hombre es médico. Colaborador en el Semanario "Marcha". En la página 3 de la edición del 18.6.70 como Secretario del Comité Central Israelita del Uruguay, protesta contra la situación de los judíos en Rusia. Evidente posición de "cobertura", usada por gente como WASHINGTON REYES ABADIE, JEAN PAUL SARTRE, etc. Señala la fuente de información que la situación de los enfermos a su cargo es "dantesca" y digna de un operativo policial como el realizado en el Instituto de Ciegos. Los pacientes viven entre basuras y ratas que frecuentemente los atacan, muy especialmente a los paralizados por el terrible mal. Siempre según la fuente, ROZEN estuvo involucrado en el cobro de una pensión recibida desde Europa por una enferma y pese a que hubo numerosas declaraciones de Funcionarios en su

contra, la investigación no progresa. También se asegura que los vehículos afectados al Servicio son utilizados por la esposa de ROZEN para actividades y organizaciones particulares.

Se agrega que en 1978 se le decretó un sumario a ROZEN, sin suspensión ni retensión de haberes en virtud a irregularidades en el trámite del hogar constituído del Ingeniero JOSE LUIS MASSERA LERENA, procesado y recluído en el Penal de Libertad. Anota la fuente que la iniciativa del sumaria fue del Supremo Tribunal Militar, cuyo Presidente habría señalado que pudo haberse configurado (sic) "Asociación Subversiva" y/o "Estafa", ya que el trámite de ROZEN se hizo de modo de favorecer a la hermana del Ingeniero MASSERA (Josefina), que es oftalmóloga del Instituto que ROZEN dirige.-

DISTRIBUCION

Original - Archivo

Copia 1 - Dpto. I/SID

El Jefe del Departamento II (EXTERIOR)

(C/...) c/ [signature]

Alfredo Gericke.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO II – República O. del Uruguay

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
10 ABR. 1978
INTERIOR
No de Orden 0403

DPTO. I PROC.

0403

POCO LEGIBLE

Por la herencia de Correa el abogado viaja al Brasil

Domingos Faustino Correa, el nombre con más ecos y más suspicaces derivaciones que a nivel de resonancia popular se conoce en nuestro país. Detrás suyo hay una fabulosa herencia que positivamente 312 personas apetecen. En nuestro medio el doctor Bernardo del Campo ha tomado la responsabilidad de determinar la calidad veraz de la vocación de herederos de un número muy numeroso de Correas que ansiosamente lo han escuchado en los diversos encuentros públicos que el referido profesional ha practicado [illegible] Bernardo [illegible].

Llevando la [illegible] 312 herederos, el profesional y [illegible] mantendrán entrevistas con la inventariante de la herencia Delva Rodrigues Marenda. Los dos [illegible] se trasladarán a Río Grande del Sur y Pelotas.

Uno de los objetivos perseguidos por el profesional compatriota es determinar desde qué momento comenzará la presentación de los 312 individuos que en nuestro medio y ante el doctor del Campo, después de exhaustivas investigaciones probaron su vinculación con el Comendador a través de los siete árboles genealógicos de otros tantos hermanos de Correa.

— Bienes, herederos e interrogantes

El doctor del Campo, lleva también una lista de bienes, de diversa cuantía que tratará de determinar hasta donde [illegible] encuentran comprendidos en las heredades del Comendador. Las versiones, en algunos casos disparatadas, habían adjudicado como pertenecientes al Comendador algunos sitios y locales que, en este caso el doctor Del Campo tratará de determinar en su real dimensión su condición de perteneciente a [illegible] de Domingos Faustino [illegible].

Dentro de los cometidos que también abordará en Brasil el doctor Del Campo, figura el determinar la situación de quienes se presentaron en un llamado a herederos que tuvo lugar en la década del 30.

El abogado tratará de averiguar por qué razón aquellos cuando se presentaron no pudieron probar su vocación de herederos.

La instancia que se abre sigue teniendo los atractivos de la esperanza. Infinidad de personas se consideran beneficiarios y herederos. La incógnita sigue pendiente. Cuales serán los elementos que aporta el viaje del doctor del Campo. Lo sabremos en el próximo capít[illegible]

004

0403

Presencia

INFORMATIVO OFICIAL DEL:
CENTRO NACIONAL
DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL
(Departamento de la C. E. U.)
Cerrito 475 — Teléfonos: 90 30 69 - 91 19 65
Montevideo - R. O. del Uruguay

Redactor Responsable: P. Juan Magnabosco — 4 de Diciembre de 1977 — Año I - Nº 16

Conclusiones de Mons. Nutti, al regresar al país, luego de tomar parte de la V Asamblea Mundial de Obispos.

"CATEQUIZAR A LOS JOVENES EN LA JUSTICIA Y LA LIBERTAD"

La V Asamblea Mundial del Sínodo de Obispos que culminó el pasado 29 de octubre en la ciudad del Vaticano: "es el fruto de los mejores y mayores dones que Dios nos ha dado con el Concilio Vaticano II".

Palabras del Papa Pablo VI sobre la reciente reunión de Obispos, que hizo suyas Monseñor Orestes Nutti, al explicar a "PRESENCIA" el gran acontecimiento eclesial de 1977.

El Obispo de la Diócesis de Canelones, representante uruguayo del Consejo Episcopal del Uruguay, prosiguió diciendo: "que el Vaticano II se preguntó muchas veces cómo mantener una Iglesia viva, que no decaiga y que no se atrase. Entonces, surgió una de las mejoras creaciones, que cada tres años prelados del catolicismo de todo el orbe entre cardenales, obispos, arzobispos y asesores, se reúnan durante determinado tiempo para estudiar, evaluar y profundizar la problemática que plantea año a año la Iglesia en el mundo. El Sínodo —explicó— viene a responder a la inquietud constante de la Iglesia de renovarse y actualizarse".

LA PREOCUPACION DEL MOMENTO

En esta oportunidad, de acuerdo a las consultas y estudios preliminares realizados hace tres años y analizados durante ese tiempo por los obispos y asesores de los cinco continentes, la temática que más preocupaba de momento era: "La catequesis de nuestro tiempo, especialmente para los niños y para los jóvenes".

¿Por qué? Porque había varias corrientes, o inclinaciones; unos se lamentaban del ayer que era todo de memoria, otros decían que la catequesis se inclinaban a tópicos antropológicos o sociales, entonces la gran misión de este Sínodo fue la de proyectar hacia el futuro una visión renovadora, tomando a la catequesis tal cual debe ser.

SABEMOS CUAL ES EL RUMBO...

Las indicaciones concretas vendrán pronto, agregó Monseñor Nutti, con el documento que elaborará el Papa Pablo VI, pero nosotros ahora vemos el rumbo a seguir, de acuerdo a las propuestas que le hicimos al Santo Padre, y que el mismo aceptó prometiendo confeccionar la próxima Encíclica.

El tema de la catequesis, fue elaborado por la Secretaría del Sínodo que confeccionó un documento base de 60 páginas que fue estudiado por todos los obispos y asesores del mundo. En nuestro país, expresó Monseñor Nutti, se analizó profundamente el tema propuesto, con las objeciones de rigor en estos casos, y luego se dio una respuesta, que fue la que llevamos para discutir en la Asamblea Plenaria.

De la discución y objeciones al documento base, se llegó a la aprobación de un documento final de 62 páginas con 34 respuestas que se presentaron al Papa, y que éste aceptó para en un futuro inmediato se convierta en una nueva Encíclica que orientará mejor a la catequesis en los cinco continentes.

OTRO DOCUMENTO DE MENSAJE

Por otra parte, también, se adjuntó otro documento elaborado por todos los prelados, que es un mensaje a todos los hombres de buena voluntad y que versa en los siguientes términos: "El mundo, los jóvenes, la catequesis". "La catequesis, manifestación de la salvación en Cristo" y "La catequesis, obra de toda la Iglesia".

CATEQUESIS EN GRUPO

Los medios de catequizar son muchos, dijo Monseñor Nutti, por eso el sistema actual es el de lograr pequeños grupos donde entre ellos comiencen las relaciones humanas.

A través del grupo comienza la actitud de servicio, de amistad, del buen ejemplo. Si en el grupo encontramos una parte humana, veremos que también existe una parte cristiana.

Por eso hoy día, es necesario acentuar los valores humanos, puntualizó finalmente Monseñor Nutti.

LA CATEQUESIS DE AYER Y HOY

Hacer una síntesis entre el ayer y el hoy. Ayer, hace 300 años, se acostumbraba dar como catequesis una miniteología. El que iba a ser catequizado tenía que conocer la doctrina, entonces los grandes teólogos y pensadores de la Iglesia, redujeron ésto a la clásica pregunta y respuesta.

Hoy —explicó Monseñor Nutti— no se parte de la pregunta y respuesta. La catequesis llega como conclusión, como síntesis, porque parte de la vida, de situaciones, de hechos de vida...

LA CATEQUESIS EN EL MUNDO

El bienestar económico, en los países desarrollados, promete mucho a la persona, pero por el lado espiritual, deja a la misma vacía.

Y entonces sale a buscar lo que le está haciendo falta...

En regímenes socialistas hoy se reclama los respetos a los derechos humanos. En los países del hambre y la miseria hoy es el momento propicio para el anuncio de Cristo que no quiere eso. Por ejemplo en la India, hay un surgir de vocaciones importante. En una palabra, un resurgir del cristianismo. Esa hambre tiene que ser superada por una doctrina de igualdad de los hombres ante la miseria, ante la escasez de alimentos.

En América lo que se observa —puntualiza Monseñor Nutti— es una liberación global, una liberación total en Cristo.

CONVERTIRNOS CONSTANTEMENTE

La catequesis debe durar toda la vida, y nosotros debemos estar en un proceso de conversión constante. Porque continuamente estamos propensos a seguir nuestras apetencias, nuestras malas inclinaciones y entonces continuamente debemos dar una respuesta de Cristo.

Por eso se insiste, en que sea indispensable la lectura de la Palabra, que nos cuestione y nos ubique.

PROMOTORES DE LA JUSTICIA Y LA LIBERTAD

Monseñor Nutti finalizó diciendo: "demos gracias a Dios, por haber sido este Sínodo, una de las reuniones más serenas, sin tensiones, fomentando el enriquecimiento de la intercomunicación, rescatando nuestra responsabilidad en la difusión de la Fe y asumiendo plenamente el papel de promotores de la Justicia y la Libertad".

José Carrère

IGLESIA EN EL MUNDO

Justicia y Caridad

"JUSTICIA Y CARIDAD" tema de la Asamblea Mundial de la Sociedad de San Vicente, que se realizará en 1979, fue tratado por los delegados Diocesanos Vicentinos, reunidos el 19 y 20 del corriente en Montevideo.

El objetivo de la reunión fue una "consulta" sobre la temática de la próxima Asamblea Mundial, a la que deberán responder las sociedades establecidas en 113 países, convocados por el Consejo General Internacional de la Sociedad.

El Padre Francisco Zaragozí, tuvo a su cargo la presentación del tema, objeto de posterior reflexión y conclusiones que se darán a conocer oportunamente.

Cuarenta y un latinoamericanos presentes en el Sínodo

Roma. (ICIA). — La cuarta Asamblea General del Sínodo de Obispos que ha terminado sus trabajos el 30 de Noviembre, contó con la participación de cuarenta y un latinoamericanos, entre ellos siete cardenales, seis arzobispos, veinticinco obispos, dos sacerdotes y una religiosa.

Los países de representación más numerosa fueron: Brasil, con siete participantes; Colombia, con cinco; Argentina con cuatro. Perú y México tienen cada uno tres participantes; Chile, Ecuador y Venezuela, dos; y Bolivia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay, sólo uno.

Sao Paulo se dividirá en ocho Diócesis

São Paulo. (ICIA). — Se espera que pronto el nombramiento de dos obispos más y la división de la ciudad de São Paulo en ocho Diócesis. Monseñor Paulo Evaristo Arns, Cardenal Arzobispo de São Paulo, quedaría sólo con la administración directa de la región centro y la supervisión de la arquidiócesis. Las regiones de Lapa, Osasco, Santana, Ipiranga, São José do Belém y Santo Amaro serán transformadas en Diócesis. Y la mayor de ellas, Santo Amaro, será aún dividida en dos Diócesis. La información partió del propio Monseñor Arns, que hace mucho tiempo desea la aprobación de esta nueva estructuración. Dice Monseñor Arns que la población de 8 millones de la capital paulista supera en mucho la de varios países y la descentralización facilitaría enormemente el trabajo pastoral.

Recife: Dom Helder y las píldoras

Al comentar una declaración del Ministerio de Salud, la cual afirmaba que "el Brasil es un país católico y los seguidores de esa religión no van a usar píldoras", Monseñor Dom Helder Cámara, Arzobispo de Olinda, Recife, afirmó — que la Iglesia no se preocupa sólo por los católicos y que el problema de la píldora es más complejo de lo que la propaganda oficial pretende entender. Según Monseñor Cámara, "sería ridículo repetir que el interés de las multinacionales se limita a vender píldoras; lo importante —prosigue— es limitar, reducir, controlar el crecimiento de las masas que son la pesadilla de los poderosos. Cuando las masas de hoy, concientizadas, organizadas, se constituyan no en fuerza explosiva e irracional, sino —puntualiza— en fuerza consciente y ordenada, la justicia dejará de ser dada como limosna para ser efectivamente atendida" —concluye—.

Afiches para la Jornada Mundial de la Paz

EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACION SOCIAL, OFRECE A LAS PARROQUIAS, IGLESIAS, COMUNIDADES, ETC.
AFICHES CON EL TEMA DE LA JORNADA MUNDIAL ENERO 1978.
PUEDEN ADQUIRIRSE A PARTIR DEL 10 DE DICIEMBRE, EN EL CENTRO DE COMUNICACION SOCIAL
CERRITO 475, PISO 1
LUNES A VIERNES DE 15.00 A 19.00 HORAS.

NOTICIAS GENERALES

Sacerdotes Salesianos celebran sus Bodas de Plata Sacerdotales

En fechas recientes celebraron en sus respectivas comunidades, sus 25 años de vida Sacerdotal, los sacerdotes salesianos: LUIS MASSARINO, en la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, de Salto; PEDRO MARCONI, en la Escuela Agropecuaria "Criado Pérez", de Paso de la Horqueta en Colonia y RAMON VALLEJO, en el Colegio Divina Providencia, en la Teja, de Montevideo.

Celebrando un Centenario

Culminando un programa de festejos, el próximo lunes 12 de Diciembre, las Hijas de María Auxiliadora (Salesianas), celebran el centenario de su arribo al Uruguay (y a América).

En la casa solariega de Villa Colón (Noviciado), recordarán este tan grato acontecimiento con una solemne Concelebración de Acción de Gracias, presidida por Monseñor José Gottardi y con la coronación del hermoso cuadro de María Auxiliadora, obsequio del mismo San Juan Bosco a la comunidad.

Participarán en este acontecimiento toda la Familia Salesiana del Uruguay y como invitados especiales, una delegación de salesianas del Paraguay y las Hermanas Salesas, cuya comunidad de entonces dio fraterno hospedaje a las primeras misioneras.

Departamento de Medios de Comunicación Social

El Departamento de Medios de Comunicación Social, se complace en presentar a los amables lectores de "PRESENCIA" y por medio de ellos al público en general, las audiciones y presentaciones pastorales, que en este momento en Montevideo, promueve directa o indirectamente.

— Todos los sábados a las 17.00 horas, se trasmite la SANTA MISA por Montecarlo T.V. - Canal 4, especialmente para los enfermos y ancianos imposibilitados de participar en las celebraciones de la propia comunidad cristiana.

Ya hay una experiencia de participación en la Santa Eucaristía recibida por los interesados en el mismo momento del programa televisivo.

— Los lunes, miércoles y viernes (excepto cuando hay fútbol) ya desde hace dos meses, por CX 12, Radio Oriental, se trasmite un programa breve, con contenido espiritual, noticias, programaciones, etc.

En este mes de diciembre, las audiciones están orientadas a una preparación de Navidad, conforme el tiempo litúrgico de Adviento.

— Los domingos, a las 8.50 horas por CX 14, El Espectador, se trasmite la versión grabada en español, de la última audiencia general de los miércoles del Papa Pablo VI.

Instituto de Filosofía y Letras

El Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras respaldado por la Conferencia Episcopal del Uruguay, ofrece los siguientes servicios de formación de profesores de Educación Secundaria Básica y Superior y de Psicólogos profesionales:

PROFESORADO DE FILOSOFIA: Habilitado por el CONAE.

PROFESORADO DE CIENCIAS: (Física y Química) Reconocido por la Universidad Católica de Chile.

PROFESORADO DE LETRAS: (Idioma Español y Literatura): Reconocido por la Universidad Católica de Chile.

PROFESORADO DE HISTORIA: Reconocido por la Universidad Católica de Río Grande do Sul - Porto Alegre.

PSICOLOGO PROFESIONAL: Reconocido por la Universidad Católica de Río Grande do Sul - Porto Alegre.

MATRICULA: Está abierta para los cursos de 1978. . . .
Información e Inscripción:
Avda. 8 de Octubre 3060 - Teléfono 58 89 84

Horario: de 16.00 a 20.00 horas.

Nueva Palmira rinde homenaje a su fundador: Pbro. Felipe Santiago Torres de Leiva

En ocasión de celebrarse en breve, el Centenario de la Jerarquía Eclesiástica en el Uruguay, nos complacemos en resaltar la figura de un sacerdote, cuyo gesto recuerda todo un pueblo.

Del Boletín informativo de la Diócesis de Mercedes, publicamos esta nota que creemos de interés para todos nuestros lectores.

"El hecho no fue ayer... pero parece digno de mención que el pueblo Palmirense rindiese homenaje el año pasado, a su ilustre fundador el Presbítero FELIPE SANTIAGO TORRES DE LEYBA (o LEIVA).

Así como en 1802, el Presbítero Casimiro José de la Fuente, a instancia de los vecinos, solicita al Virrey la traslación del pueblos de "Las Víboras" —del que era párroco—, al paraje denominado "Rincón de Escobar", junto al puerto de "Las Vacas"; de la misma manera el sucesor de aquél, Presbítero Felipe Santiago Torres de Leyba, en 1809, gestiona que dicho pueblo sea ubicado en el Puerto de las Higueritas. Ambas solicitudes caen en el vacío, y no tienen resultado inmediato.

Es en 1816, cuando Artigas, "Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos Libres" decide atender la petición del "Vecindario de las Víboras" y determina delinear junto al Arroyo de las Vacas el nuevo asentamiento de la población viborera. Sin embargo, por el momento los vecinos no se movieron de su antigua ubicación.

Y así tenemos al Presbítero Torres de Leyba por muchos años aún como Párroco de Las Víboras, hasta que el 26 de octubre de 1831 ve coronado su sueño, al colocar la piedra fundamental del pueblo de Nueva Palmira, cuyas tierras serían delineadas en 1835.

El apostólico sacerdote continúa atendiendo ambas poblaciones, hasta que el 1ro. de setiembre de 1845 la iglesia de Las Víboras, por circunstancias políticas, debe ser abandonada definitivamente.

Un año después el Presbítero Torres de Leyba fallece y su cuerpo es sepultado en El Carmelo: no había tenido la felicidad de ver reconocida oficialmente la población de Nueva Palmira, hecho que ocurrió el 8 de abril de 1851, y fue puesta bajo la advocación de Nuestra Señora de los Remedios, patrona ya de Las Víboras.

Pasan los años, y el pueblo todo de Nueva Palmira va tomando conciencia y experimentando la necesidad de efectuar un homenaje de reconocimiento a quien tanto trabajase por su fundación. Hasta que la Sociedad Amigos de Nueva Palmira se propone llevarlo a cabo: bajo la experta orientación del conocido historiador, geólogo y paleontólogo Dr. Lucas Roselli, se procede a la excavación del antiguo templo de la Virgen del Carmen —Carmelo—; y debajo de su presbiterio se encuentran los restos del Presbítero Torres de Leyba.

La traslación de los mismos a "su" ciudad de Nueva Palmira se hace en forma solemne; y de esta manera todo un pueblo demuestra su reconocimiento al humilde sacerdote que, además del cuidado pastoral de sus feligreses, se había preocupado porque tuviesen un lugar más apto para desarrollar su vida ciudadana: algo similar a lo que ocurrió con el Presbítero Castro y Careaga en Mercedes, bajo los auspicios de la Asociación Patriótica de aquel lugar.

I. T. U. despide a su Rector

El nombramiento de Monseñor Carlos Nicolini, como Obispo Auxiliar de Salto, lo alejará del Instituto Teológico del Uruguay, del que fuera hasta ahora su digno Rector.

La Familia I.T.U., ha querido vivir este momento de la separación, con una Misa Concelebrada y presidida por el Sr. Arzobispo, Monseñor Carlos Partelli, con la participación de todos los Profesores y del alumnado (clérigos, laicos y religiosos).

En clima de auténtica familia, se vivió este momento el jueves 1ro. de diciembre.

ARQUIDIOCESIS DE MONTEVIDEO

LUNES 5 DE DICIEMBRE

Homenaje y Despedida de Monseñor Carlos Nicolini

En carta circular Monseñor Carlos Partelli, invita a todo el Clero, religiosos, grupos parroquiales y pueblo en general, para la Solemne Concelebración a realizarse el lunes 5 de Diciembre a las 19.30 horas, en la Iglesia Catedral, en ocasión de la culminación del Año Pastoral y para un sentido y fraterno homenaje a Monseñor Carlos Nicolini, recientemente efecto Obispo Auxiliar de Salto.

La "Familia Diocesana" expresará así todo su aprecio a Monseñor Carlos Nicolini, al mismo tiempo que su agradecimiento por su eficiente labor sacerdotal, cumplida en nuestra Diócesis.

✦ GRATO ACONTECIMIENTO: 25 AÑOS DE SACERDOCIO

El pasado jueves 1ro. de Diciembre, celebraron sus 25 años de Ordenación Sacerdotal, con una concelebración eucarística de acción de gracias, en el Templo Catedral, el Sr. Cura Párroco de La Teja, LUIS A. CHOCHO LACAVA; el Vice Rector del Instituto de Filosofía y Letras de la C.E.U., Dr. GREGORIO RIVERO ITURRALDE; el Sr. Cura del Paso del Molino, Cgo. LELLIS E. RODRIGUEZ CUADRO y el Sr. Cura Párroco de Comercio, MARCELO SANDOVAL FERNANDEZ.

En esta oportunidad se vieron acompañados por sus respectivas comunidades, sus familiares y amigos, quienes se asociaron a ellos en un clima de fiesta espiritual, unidos en la Acción de Gracias y compartiendo la alegría de la entrega sacerdotal.

✦ CULMINANDO ACTIVIDAD PASTORAL

Como todos los años, la Actividad Pastoral de Conjunto, culminará con una Solemne Concelebración, en la Iglesia Catedral, mañana lunes 5, a las 19.00 horas.

Presidirá la Concelebración el Sr. Arzobispo y participarán todos los presbíteros de la Arquidiócesis, los grupos y asociaciones parroquiales y los cristianos que sientan el compromiso pastoral de la Iglesia, como propio.

Será un momento - signo de una comunidad diocesana unida en un mismo quehacer pastoral.

Será el momento en que el Pastor dará su palabra de orientación y animará a continuar en la acción pastoral.

Será el momento en que el signo - sacramento de la Eucaristía, expresará todo un compromiso del pueblo de Dios, de continuar comprometido en la construcción del Reino.

MAÑANA LUNES, 5 DE DICIEMBRE, CLAUSURA DE LA ACTIVIDAD PASTORAL DE CONJUNTO DE LA ARQUIDIOCESIS DE MONTEVIDEO, EN LA CATEDRAL, A LAS 19.00 HORAS

✦ GESTO DE SOLIDARIDAD: FONDO COMUN

En carta circular de Monseñor José Gottardi, dada a conocer a la Iglesia de Montevideo, se anuncia la realización de la COLECTA DEL FONDO COMUN DIOCESANO, que se efectuará el domingo 11 de diciembre.

Monseñor Gottardi al referirse al sentido de la misma señaló: "La colecta, más que un aporte material al Fondo Común Diocesano, debe ser la expresión de nuestro Comunión Diocesana, de trabajar juntos, de dar testimonio de unidad y de sentirnos corresponsables —afirma— en la vida de nuestra Iglesia local".

El Vicario General de la Arquidiócesis continúo diciendo que: "El éxito de esta expresión de fraternidad, más que medirse por lo que pueda recaudarse, debe ser evaluado por el espíritu que anima a los contribuyentes, por ser —agrega— la expresión de un gesto de solidaridad, por la sensibilidad de compartir lo poco o mucho que se tiene con los más necesitados".

Al dar término a su carta, Monseñor Gottardi expresó: "Deseamos que esta colecta de Adviento sea sobre todo una viva manifestación de nuestro ánimo abierto a la conversión. Su valor está en el corazón y en la alegría de la ayuda que ofrecemos".

¡A SALTO!

8 DE DICIEMBRE

Ordenación Episcopal de Monseñor Carlos Nicolini

En muchas parroquias e instituciones de nuestra Arquidiócesis se está programando el viaje a Salto, en grupos o individual, para participar de la "Ordenación Episcopal" de MONSEÑOR CARLOS NICOLINI.

Sus aún pocos años de acción pastoral, fueron más que suficientes, para polarizar el afecto y la simpatía de muchos y el acontecimiento de su "Consagración Episcopal", ha despertado el mayor interés.

No dudamos que se verá fraternalmente acompañado por una cantidad representativa del pueblo de Dios.

✦ ZONA 6a.: CELEBRACIONES PENITENCIALES

El viernes 2, con una concelebración y una posterior reflexión con un diapomontaje sobre "María en el misterio del Nacimiento de Cristo", se inició en la Parroquia de Fátima, el programa de actos zonales en preparación a la Navidad.

En esta próxima quincena la zona volverá a reunirse para dos Celebraciones Penitenciales, a realizarse en dos Parroquias distintas, para facilitar una mayor participación.

— En el Templo Parroquial de San Juan Bautista (Pocitos), el viernes 16 a las 19.0 horas.

— en el Templo Parroquial de Santo Domingo (Duvimioso Terra y Gral. Juan Antonio Lavalleja) el miércoles 21, también a las 19.00 horas.

✦ CURSOS INTENSIVOS DE FORMACION DE CATEQUISTAS

Como en años anteriores, en este próximo verano de 1978, el Oficio Catequístico (Río Negro 1430) ha programado varios cursos intensivos de formación de Catequistas, que anunciamos como noticia que refleja la preocupación de Iglesia en la Catequesis:

— PARA CATEQUISTAS DE LOS COLEGIOS: (con presentación del Director): del 13 al 18 de febrero y de 9.00 a 12.00 horas. Curso de Iniciación.

— PARA CATEQUISTAS DE PARROQUIAS: del 6 al 11 de marzo, de 19.30 a 22.30 horas: Curso de Iniciación.

— PARA CATEQUISTAS DE ADOLESCENTES: del 13 al 18 de febrero de 19.00 a 22.00 horas: Curso de Iniciación.

— PARA INTEGRANTES DE LOS OFICIOS CATEQUISTICOS DIOCESANOS (Exclusivamente): del domingo 19 (al mediodía) al viernes 24 (al mediodía) del mes de Febrero, a realizarse en la casa de Betania, en Las Piedras, Canelones.

Los interesados deberán inscribirse con anticipación, ya que en todos los casos se trabajará con números limitados de participantes.

Por informes, dirigirse al mismo Oficio o por el teléfono 90 - 44 - 04.

✦ COROS CRISTIANOS, EN LA NAVIDAD DEL CENTENARIO

El Departamento de Comunicación Social, está organizando para esta Navidad, un encuentro cristiano, que reviva la alabanza de los pastores, en el canto de hoy.

Se realizará en la sala de actos del Colegio Clara Jackson de Heber (Luis A. de Herrera 4142, esq. Burgues) el jueves 27 de diciembre, a las 20.30 horas.

Participarán: CORO SANTA RITA de la Parroquia Santa Rita, de Punta Gorda; CORO JUVENTUS y CORO SANTO DOMINGO, de la Parroquia de Santo Domingo, Duvimioso Terra y General Juan Antonio Lavalleja y el CORO DEL PRAD, de la Parroquia del Prado Irigoitía y 19 de Abril.

Ya en las vísperas del inicio de la Celebración del Año Centenario de la Jerarquía Eclesiástica en el Uruguay, este acto será un recuerdo en las próximas vacaciones, en la planificación del año escolar, catequesis, etc., que el año 1978 estará centrado en la celebración de este acontecimiento.

✦ PASTORAL Y LITURGIA

De carta circular de Monseñor Carlos Parteli, de fecha 1ro. de noviembre, en la cual se dio a conocer la integración y finalidad de la Comisión Arquidiocesana de Liturgia — destacamos: "...Entre los diversos frentes que debe atender la Acción Pastoral concertada, la Liturgia ocupa un lugar privilegiado. Ella no agota —dice el Arzobispo— todo el quehacer Pastoral, pero es indudable el punto de mira de toda esa acción".

✦ ORDENACION DIACONAL

GUSTAVO MONTEVERDE BERRO, joven seminarista salteño, recibirá la ordenación diaconal de manos de Monseñor Carlos Parteli, en la Parroquia de Santa Magdalena (Aires Puros), el domingo 4 de diciembre a las 19.00 horas.

El mismo GUSTAVO invita a participar en su ordenación con la expresión evangélica: "El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha ungido y me ha enviado a anunciar el Evangelio a los pobres". (Lucas 4, 18)

✦ PANEL SOBRE LAS NUEVAS CAUSALES DE DIVORCIO

El jueves 24, la Junta Directiva del Club Católico, organizó un panel y una mesa redonda, para tratar la reciente declaración de los Obispos del Uruguay, sobre "Divorcio y Familia".

El acto contó con numeroso público que intervino en un diálogo hábilmente dirigido por lo panelistas Arq. Horacio Terra Arocena, Dra. Beatriz Tabádez Garmendia, Prof. Dr. Horacio Martorelli y el Dr. Abal Oliú.

IX Jornada del Clero Diocesano

Conforme lo programado y anunciado oportunamente, se realizaron los días 22, 23 y 24 de noviembre las IX Jornadas del Clero, en la Residencia Universitaria de los Padres Conventuales, para tratar "la introducción del Ritual de los Sacramentos del Bautismo, Reconciliación y Eucaristía".

Se hicieron presentes en los tres días un promedio de un centenar de sacerdotes, que expresaron su interés en la temática expuesta, con una participación intensa en las reflexiones por grupos.

Fue un encuentro "fraterno" por el clima logrado por parte de todos los participantes.

DOMINGO 11 DE DICIEMBRE:

IIIra. COLECTA ANUAL

PRO FONDO COMUN DIOCESANO

— Una expresión de "COMUNION DIOCESANA".

— Una expresión de "FRATERNIDAD CRISTIANA"

— Viva expresión de nuestro ánimo de conversión.

Nuevo Pro-Vicario General

El Sr. Arzobispo de Montevideo ha designado al Presbítero RODOLFO PEDRO WIRZ KRAEMER para ocupar el cargo de Pro-Vicario General que dejara vacante Monseñor Carlos Nicolini al ser designado Obispo Auxiliar de Salto.

El Presbítero WIRZ (35 años) se viene desempeñando como Cura Párroco de Aires Puros, Responsable de la Zona Pastoral Nº 9, integrante del Consejo de Presbíteros y del Consejo Pastoral Arquidiocesano.

Como Pro-Vicario General, pasará a integrar el Equipo de Curia y suplirá en sus funciones al Sr. Vicario General, Monseñor José Gottardi, cada vez que así lo dispongan las circunstancias.

Departamento de Laicos

AREA DE LA CULTURA

— RETIROS:

El Equipo Dirigente que ha iniciado últimamente su actividad entre los profesionales, ha programado dos tandas de Retiros Espirituales y convoca para ellos a todos los profesionales católicos: "pensamos que el medio cultural y profesional en el que vivimos y en el que tratamos de dar una respuesta de Iglesia, requiere nuestra permanente, comunitaria y profunde revisión".

Por este motivo han programado la realización de Retiros, en dos fechas distintas en la casa de Nazareth:

/ del 15 al 19 de enero;

/ del 27 de febrero al 2 de marzo.

Los profesionales interesados en participar, deberán inscribirse con tiempo en la Curia.

— MISA MENSUAL:

Los primeros domingos de cada mes se realiza en Juventus (Colonia y Río Negro) la celebración de la Santa Eucaristía, con una liturgia preparada y destinada a profesionales, técnicos, educadores, etc., a las 10.30 horas, todos los primeros domingos.

Se cuenta con servicio de guardería infantil, para los padres con hijos pequeños.

DIOCESIS DE MELO

✦ RECONOCIMIENTO DE UN PUEBLO

Toda la ciudad de Melo vivió momentos de intenso dolor por el inesperado fallecimiento del Padre Pedro Grasso, s.d.b., director del Liceo Salesiano de esa ciudad.

"Comunión", boletín interparroquial, se hace eco de ese momento diciendo: "La voz del pueblo es la voz de Dios; y como otrora, a que canonizara por aclamación a sus héroes y santos, la unánime y masiva demostración de pesar popular, que provocara la noticia de la muerte del Padre Grasso, nos está diciendo a las claras, que un santo más se suma a la luminosa estela de buenos soldados de Cristo, que luego de pelear el buen combate, reciben la corona que jamás les será arrebatada".

Después de sintetizar la viva presencia del Padre Grasso en la ciudad de Melo y su entrega incondicional a los demás, continúa diciendo: "Conmueve ese supremo gesto de olvido de sí: pero también, y es preciso reconocerlo, la clarividencia del pueblo —discreto y sin retóricas— que a la hora de la verdad se torna inapelable e irreversible en sus fallos señalando y distinguiendo los verdaderos valores y los auténticos hombres... al colmar como nunca la Catedral... Nada necesitamos para tener la seguridad de que el Padre Grasso está con Dios, pero si faltara algo, el "pueblo" lo ha dicho".

✦ RIQUEZA INCOMPARABLE

Con este título el boletín "Comunión" comunica la presencia de una nueva comunidad religiosa en la Diócesis. Transcribimos el comunicado, ya que esa presencia interesa a toda la Iglesia.

"Con honda alegría y satisfacción hacemos partícipe a toda la Diócesis, de la fundación de una Fraternidad de las Hermanitas de Jesús, en la Parroquia de Vergara. Dicho acontecimiento —que lo veíamos como un sueño— se concretó al arribar a la Villa el domingo 30 de octubre, las Hermanitas Terezinhas de Jesús —Responsable de la Región— junto con las Hermanitas María José y Mirta. Con estas últimas quedó inaugurada la primera Fraternidad de Hermanitas de Jesús en la Diócesis y en el Uruguay.

Inspiradas en la espiritualidad del Hermanito de Jesús — Charles de Foucauld— tienen como especial finalidad, la oración y la contemplación, buscando vivir en simplicidad, laboriosidad, silencio y humildad, revestidas del Espíritu de Jesús en su vida oculta de Nazareth.

Para toda esa extensa zona arrocera, donde las Hermanitas han hallado su medio de vida, la presencia de esta Fraternidad, será como la viva inserción de Jesús en el mundo del trabajo. El que no vino a ser servido, sino a servir. Particularmente, con la oración y la contemplación, que son las formas de dar el más alto sentido a nuestra vida, harán pesar su incorporación al quehacer pastoral diocesano. Por lo que, desde ya, y a la hora de dar gracias a Dios por esta Fundación, es recurrente examinar nuestra vida de oración, contemplación y búsqueda del Señor, para que El sea todo en todos".

Acontecimiento en "La Charqueada"

El pueblo "Enrique Martínez" (sobre la Laguna Merín, en el Departamento de Treinta y Tres), tradicionalmente llamado "La Charqueada", a impulso de la Comunidad y de su dinámico conductor el Padre Vicente Monteleone, s.d.b., acaba de concretar varias aspiraciones al inaugurar la "Policlínica" y la residencia del médico y haber recibido éste por parte de Salud Pública, el nombramiento oficial como responsable del servicio sanitario en toda esa vasta zona.

DIOCESIS DE MINAS

✦ LA JUVENTUD DE MINAS Y MONS. QUAGLIA

El 27 de noviembre, fueron trasladados los restos de Monseñor Edmundo Quaglia, a la Catedral de Minas en emotivo acto, que acompañó el pueblo minuano, en actitud de agradecimiento al Pastor que fuera muy querido por todos los diocesanos.

Al señalar el hecho, la juventud de Minas, expresó su sentimiento ante este acto, en comentario publicado por la "Casa de la Juventud" a través de su boletín, que comentan: "No es de extrañar que él haya tenido para la Casa de la Juventud, una importancia tal, que nos llevó a denominarla con su nombre. Monseñor, no fue sólo el amigo y el compañero de cada uno y de todos, sino que sobre todo fue el inspirador, el iniciador y el apoyo permanente de lo que él quería que fuera, una casa de familia para todos los jóvenes".

Al terminar la nota, concluyen: "Somos conscientes de la responsabilidad que significa para nosotros continuar esta obra que él nos ayudó a fundar".

DIOCESIS DE SAN JOSE

✦ ASAMBLEA DIOCESANA DE PASTORAL

Con total éxito se realizó el domingo pasado la anunciada Asamblea Diocesana de Pastoral.

Convocada por el Sr. Obispo, Monseñor Seijas, concurrieron delegaciones de todas las Parroquias de la Diócesis: Trinidad, Luján, Barrio Capitán Manuel Artigas, Catedral, Barrio Co-

lón, Rodríguez, Libertad, Rafael Peraza, Eclida Paullier, Rincón de la Bolsa.

Diocesanos del campo, ciudad, barrios.

Se concretó así este encuentro fraterno que era en primer término un conocerse entre todos los que de una u otra forma militan en el campo apostólico, en alguna tarea concreta de pastoral.

Se expresó así el anhelo de todos: vivir fraternalmente la Fe. Caminar juntos en una misma dirección, alentados por una común esperanza.

Hubo una comunicación e intercambio de trabajos y experiencias realizadas en el año 1977.

Experiencias que han servido para estimular el celo apostólico de todos los presentes.

Cada Parroquia fue exponiendo como cristalizó su Pastoral en hechos concretos. El Sr. Obispo Diocesano expuso el tema: "Iglesia, Comunidad misionera".

Clarificó así una vivencia fundamental para todo apóstol. Cual deben ser las características de una Iglesia Diocesana según el pensamiento de Cristo.

Más tarde la celebración de la Eucaristía fue el punto culminante de la Asamblea, juntos a Cristo, Iglesia unida, para llevar su mensaje de salvación al mundo.

El almuerzo fue la expresión no de una simple camaradería, sino la vivencia de la unidad, del gozo de sentirse elegidos, para una tarea dentro de la Iglesia, por eso se expresó en el canto, la música.

En horas de la tarde cada Parroquia expuso las sugerencias que creía oportunas insistir en la comunidad Diocesana.

Sugerencias que nacieron de las bases mismas de cada Comunidad.

Trabajos en equipos para ver como se concretizaban esas líneas en acción apostólica de futuro.

Más de 200 participantes representaron a todas las Parroquias de la Diócesis. Es evidente que estamos frente a un signo de Dios para nuestra Diócesis, una manifestación de gracia que hay que recibir con humildad y alegría.

DIOCESIS DE MERCEDES

✦ CARDONA: FALTO UNO SOLO PARA EL MEDIO MILLAR...

La mañana cardonense del domingo 6 de noviembre, fue despertada por el bullicio de grupos de muchachos que iban llegando desde todas las partes de la Diócesis. Allí era la cita para el PRIMER ENCUENTRO JUVENIL DE LA DIOCESIS DE MERCEDES.

Y fueron puntuales a la misma. Tras el sacrificado trabajo coordinador de las Mesas Responsables del Norte y del Sur, la mañana se ocupó en un trabajo de equipos —50 grupos— orientado por el Rdo. Padre Arturo Lezama, S.J., quien los hizo trabajar en busca del descubrimiento de la relación que existe entre MISA-VIDA. Fueron muchos los valores que surgieron de esta experiencia, que abrió caminos para que la juventud diocesana halle su verdadera realización vital en el encuentro eucarístico.

Luego, el almuerzo, totalmente comunitario, ya que las distintas delegaciones habían entregado sus "vituallas" para que se preparase el gran comedor que permitiría reponer las "fuerzas" desgastadas...

Por la tarde, convivencia: hecho importantísimo que se materializó en dos "fogones": uno puramente recreativo; el otro, con "mensaje" expresado a través de la inspiración de los diversos grupos.

Todo culminó con la Concelebración de la Santa Misa, presidida por Monseñor Buble, que había llegado a las instancias finales del encuentro.

¿Qué habrá pensado Cardona cuando sintió que por sus calles se desplaza un alud de jóvenes, gritando a vez en cuello: ¡CRISTO VIVE! ¡CRISTO VIVE!?

Hermoso testimonio de unión y de ignorancia del "qué dirán", de aquellos muchachos que llenaron el ambiente con un grito de fe.

Eran 499, que al anochecer —o entrada ya la noche— llegaron de regreso a sus parroquias ¡todavía cantando y vivando!...

Ejercicios Espirituales

CASA DE EJERCICIOS:
"SAN IGNACIO DE LOYOLA"
Dr. Carlos Vaz Ferreira 3711 - Teléfono 3 52 21

➤ VERANO 1977 - 1978

— **Religiosas:**
Especialmente de la enseñanza, desde el lunes 26 de diciembre de 1977, a las 20.00 horas, hasta el martes 3 de enero a las 14.00 horas.
Director: P. Luis del Castillo, S.J.

— **Religiosas:**
Especialmente que trabajen con enfermos y asistenciales, desde el domingo 15 de enero a las 20.00 horas hasta el sábado 21 a las 14.00 horas.
Director: P. Jorge Telechea, S.J.

— **Religiosas:**
Desde el jueves 26 de enero a las 21.00 horas hasta el jueves 2 de febrero a las 19.00 horas.
Director: P. Orestes Bazzano, S.J.

— **Hombres y Jóvenes:**
En los días de carnaval, desde el sábado 4 de febrero a las 20.00 horas, hasta el martes 7 a las 20.00 horas.
Director: P. Horacio Bojorge, S.J.

RESEÑA BIBLIOGRAFICA

✦ CRISTIANISMO Y SOCIALISMO

CONCILIUM - Revista Internacional de Teología - Nº 125

El solo anuncio del título es suficiente para despertar el interés de los lectores. Un tema y una realidad tan discutida tienen aquí, en este número de la prestigiosa revista internacional de Teología, un enfoque completo, bajo el punto de vista doctrinario y en base a las experiencias de los últimos años, en diversos continentes y en la más variada gama de situaciones.

"Concilium" aporta en esta oportunidad, como es ya su norma, la palabra autorizada de los mejores estudiosos sobre la materia.

Cristianismo y Socialismo es un tema que sólo se puede exponer y valorar adecuadamente desde una perspectiva mundial. Al hojear la 300 páginas de este volumen, podrán comprobarlo los lectores.

No falta una breve indicación biográfica de todos los colaboradores, para ubicar mejor al lector frente a un posible juicio personal.

CINE

"Pandilla de Pícaros"

MICHAEL RITCHIE

A propósito de un campeonato de basket-ball infantil, la película logra captar mediante una amena observación de caracteres, el chisporroteo y las ocurrencias de un grupo de muchachitos. A pesar de su extrema simplicidad temática, y circunscribir la acción prácticamente al campo deportivo, donde se desarrolla casi todo el film, éste logra mantener el interés que se incrementa al desarrollarse el encuentro final. Conceptualmente, aunque hay ciertas expresiones y exabruptos de los personajes, se advierte un fondo auténtico, las ansias de superación de los chicos y el propio entrenador sobre sus calamitosas actuaciones iniciales, resultando agradable por su frescura. Para jóvenes.

"Cleopatra Jones y el Casino de oro"

CHUCK BAIL

El ametrallamiento final de la guarida de los villanos que queda reducida a escombros, es lo más espectacular de una película que combina la disparatada acción de los films rodados en Hong Kong y su famosa exageración, con la extravagancia en atuendo y actitudes de la protagonista. El exotismo del ambiente y la presencia de héroes de color, el clima sórdido, el notorio simplismo de la anécdota donde resulta asombrosamente fácil deshacerse de fieros enemigos, son los caracteres salientes de un pasatiempo sin pretensiones que por su tono sanguinolento y su delirante violencia, debería restringirse a adultos.

"Soldado de fortuna"

PASQUALE FESTA CAMPANILE

Ambientada históricamente en los albores del Renacimiento, la película describe con abundante acción física mezclada con humor, las singulares andanzas de un grupo de caricaturales aventureros italianos inmiscuídos en los combates en torno a una ciudad bajo la égida hispánica sitiada por los franceses. Hay momentos logrados en el duelo entre los caballeros con aire aristócrata y los italianos ofendidos, el reclutamiento, los preparativos y el desarrollo de la justa, en un film de amena sátira que dentro de los límites de su género, resulta por cierto disfrutable. Para jóvenes.

Dep. Legal 114.337/77 - Imp. D. Bosco

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Cúmpleme remitir a usted la nómina de reclusos liberados del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, especificando las Unidades de presentación de acuerdo a lo establecido en las "Normas Generales que rigen las actividades de civiles bajo responsabilidad del Ejército.-

OBJETO: REM.Nombs.recls.lib.EMR1 y U.P.-

NOMBRES	APELLIDOS	U.PRESENTACION
Alejandro Eduardo	SIMONET QUIROS	Bn.Ing.2
Severiano	PERALTA MADERA	Bn.I.8
Miguel Angel	VILLARREAL SANTANA	Bn.I.8
Carlos Walter	FRANCIS CERIANI	Grp.A.1
Efraín	NUÑEZ BALESTRA	Bn.I.10
Miguel Angel	CANEDO ARRON	Bn.I.5
Agustín	VILLARREAL MANZI	Bn.I.5
Carlos Augusto	HALLER HERRO	Bn.I.5
Juan Carlos	COLA ABARNO	FUSNA.
Víctor Hugo	LUBIAN PELAEZ	Bn.I.3
Gastón	ZINA FIGUEREDO	Bn.I.3
Ariel Rogelio	SOUTO LOUREIRO	Bn.I.3
Walter	LEDESMA URRUTIA	Bn.I.5
Miguel Marcelino	CENTURION ZAPATA	Bn.I.5
José Luis	RAVA LOZANO	Bn.I.5
Roberto	VARALLI LORENZO	USA.CBL.
Raúl Omar	GIORGETA CASENAVE	Bn.I.3
Jorge Pablo	KUMMETZ BRUNETTO	Bn.I.3
Julio Domingo	APOLLONIA DEMASSI	Bn.I.9
Carlos Omar	TORTAROLO NUÑEZ	USA.CBL.
César	FARALL NAUFAL	Bn.I.8
Ulises Darío	PEREIRA PANIZZA	Bn.Ing.1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
10 ABR. 1978
Pase a INTERIOR - BIOGRAFÍA
No de Orden 0404

-Saluda a usted atentamente.-

Por el Cte.DE-II; el 2do.Cte.-

Coronel-

JOSE M. MARTIN.-

DEP. I PROCESADO (S)

001 / 1 0404

NACION

E. e.
E. e.

Nº 342313
Nº 342313

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

SIRVASE CITAR
N.º 579 Exp. -----

AUE/ml.-

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Montevideo, 10 de Marzo de 1978.-------

Señor Director General del Ministerio del Interior.-

En cumplimiento a lo dispuesto oportunamente por esa Secretaría de Estado, en la Circular Secreta Nº 9/77, de fecha 28 de Setiembre de 1977, cúmpleme comunicar a Ud. el movimiento de la población reclusa de categoría especial (sediciosos) en la semana transcurrida a la fecha, de acuerdo a lo solicitado en la misma.---

- INGRESOS: Día 8 de Marzo de 1978, ingresaron procedentes de Cárcel Central, los procesados: Augusto José Pedro MAFFEI MORLAN, a disposición del Juzgado Militar de Instrucción 3º, Pablo Bering ROSS MARTI, a disposición del Juzgado Militar de Instrucción 5º, Julián GONZALEZ METHOL, a disposición del Juzgado Militar de Instrucción 5º, Artagnan Nicola SALERNO CARDOZO, a disposición del Juzgado Militar de Instrucción 5º, y Jorge Antonio MANFREDI FASTOSO, a disposición del Juzgado Militar de Instrucción 5º.- Se deja constancia sobre la peligrosidad que reviste el recluso Augusto José Pedro MAFFEI MORLAN, recientemente ingresado, oriental, casado de 37 años de edad, ingresó al Establecimiento Penitenciario con fecha 8 de los corrientes, a disposición del Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno, imputado de los delitos: "Art.60 (V) del C.P.M. (Asociación Subversiva) en reiteración real con los de //

SIGUE Sec. D.1.	No.	5	7	2	8	1	3	—
		CINCO	SIETE	DOS	OCHO	UNO	TRES	—

//litos previstos en los Arts. 184 (Autoevasión) y 344 / (Rapiña) ambos del C.P.O. este último en concurrencia fuera de la reiteración con el delito previsto en el / Art.60 (I) Nral.6º en relación al Art. 60 (XII) ambos del C.P.M. (Atentado a la Constitución) en el grado de Conspiración seguido de Actos Preparatorios", siendo / aprehendido por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (Departamento 6).- Antecedentes: con fecha 3 de marzo de 1971, ingresó al Est.Penitenciario, procedente de Cárcel Central de Policía, conjuntamente con otros sediciosos, imputado de los delitos: Atentado a la Constitución en grado de Conspiración y Tentativa de Rapiña, a disposición del Juzgado Ltdo. de Instrucción de 4º Turno, fugándose de este Establecimiento Penitenciario el día 6 de setiembre de 1971, con otros sediciosos.- Con fecha 16 de marzo de 1970, ingresó al Establecimiento Penitenciario, procedente del Est. de Detención, imputado del delito de "Rapiña", a disposición / del Jzdo. Ltdo. de Instrucción de 4º Turno, siendo trasladado a Cárcel Departamental de Salto, con fecha 11 de noviembre de 1970, por haber asumido competencia el Juzgado Ldo. 1ra. Instancia 1er. Turno de Salto.- El recluso de referencia se encontraba requerido por Boletín de Ordenes Diarias Nº 24.495, Art. 1º, Inc. 17 del 25 de Julio de 1974 que dice: Augusto José Pedro MAFFEI MOR-//

D.t. Nº 572813

D. t. Nº 572813

Antecedentes Solo E.C.	No.	3	4	2	3	1	3	–
		TRES	CUATRO	DOS	TRES	UNO	TRES	–

//. LAN-Oficio 860 del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia en lo Penal de 5º Turno-Expte.71.929; Boletín Nº 24.567, Art. 2º, Inc. 9, del 6 de setiembre de 1974 que dice: Augusto José Pedro MAFFEI MORLAN-Oficio 1335 del Jdo. Ldo. de 1ra. Instancia en lo Penal de 5º Turno-Expte. 70.314, Boletín Nº 24.735, Art. 1º Inc. 2º, del 16/5-75 que dice: Augusto José Pedro MAFFEI MORLAN-Oficio 983 del Jdo.Ltdo. de 1ra. Instancia en lo Penal de 5º Turno-Expte.26.644, Boletín Nº 24.349, Art. 1º, Inc. 8º, del 15/10/73 que dice: José Pedro Augusto MAFFEI MORLAN-Jdo. Ldo. de Instrucción de 3er. Turno-Oficio 1413 de Hurtos y Rapiñas-Expte. 75.954, Boletín Nº 24.322, Art. 2º,Inc. 5º del 5/9/73 que dice: Augusto José Pedro MAFFEI MORLAN-Oficio 1223 del Jdo. Ldo. de Primera Instancia en lo / Penal de 5º Turno- Exp. 71.929, Boletín Nº 24.012, Art. 2º, Inc. 3º del 31/5/72 que dice: Augusto MAFFEI MORLAN, efectuada se deberá informar. Oficio 514 del Jdo. Ltdo. de Instrucción de 3er. Turno- Expte.23.049, Boletín Nº 23.947, Art. 2º, del 17/2/72-Augusto José Pedro MAFFEI MORLAN, de 31 años-Oficio 1665 del Jdo. Ltdo. de 1ra. Instancia en lo Penal de 5º Turno-Expte.115.774/71 y Boletín Nº 23.918, Art. 1º, Inc. 12, del 4/1/72 que dice: Augusto José Pedro MAFFEI MORLAN, de 30 años, fugado del Establecimiento de Detención-Oficio 1554 del Jdo. Ltdo. de 1ra. Instancia en lo Penal de 5º Turno-Expte.110811.-

//.. En virtud de todo lo expuesto, MAFFEI MORLAN, es someti

do al Régimen de Medidas Prontas de Seguridad.--------

- EGRESOS: Sin novedad.------------------------------

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Inspector

Alejandro Otero.-

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

M ontevideo, 14 de marzo de 1978.-

DG
mbb.

Pase al S.I.D. a sus efectos.-

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN

Cnel. EDISON AGUERRODY
Director General

SIN PROCESAR AL MOMENTO DE MICROFILMAR 21/NOV/84

004/4

POLICIA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

NACION

E. b. Nº 615096
E.b. Nº. 615096

OFICIO Nro.350/978.DNII.VC/jvp.-

Montevideo, marzo 19 de 1978.-

SEÑOR SUBDIRECTOR DEL S.I.D.

Coronel Don NELSON VIAR.-

Cúmpleme hacer llegar a Vd., adjunto a la presente, fotocopia de un expedientillo incoado por el representante del CIME en el Uruguay, Sr. Guillermo CRUZ DUQUE, solicitando se autorice la salida del país de la persona Carlos Umberto MACEDO BERGARA, quien es reclamado desde Austria por su compañera Verónica HANDL, de nacionalidad austríaca.-

El causante viajará bajo los auspicios de ACNUR y con pasajes adelantados por CIME para ser luego reintegrados a este organismo.-

Venido el caso a informe de esta Dirección Nacional, el suscrito opinó que no había inconveniente en autorizar el viaje, una vez estudiados los antecedentes que MACEDO BERGARA registra en nuestros archivos. A la vez, se le tomó un acta ampliatoria con detalles complementarios sobre su actuación en Buenos Aires, que determinaron a las autoridades argentinas a disponer su expulsión.-

En aquel momento, el suscrito omitió consultar a ese Servicio, omisión que reparo por intermedio de la presente, permitiéndome solicitar su opinión; en tanto mantendremos en suspenso la autorización

JUNTA ... TES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
12/4/78
Pase a M. CENTRAL
Nº de Orden 0406

DEP. I
PROCESADO
5

..//..

definitiva para que el interesado pueda viajar.-

Saluda a Vd. atentamente,

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

[signature]

VICTOR CASTIGLIONI.

DEP. II
PROCESADO
(S)

002

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.

Servicio de Información de Defensa.

Montevideo, 6 de abril de 1978.-

Of. Int. Nº 68/78.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Referente a su pedido de fecha 24 de abril de 1978, solicitando antecedentes de Carlos - Humberto Macedo Bergara, información obtenida establece:

Carlos Alberto Macedo Vergara, uruguayo, nacido el 8 de abril de 1954, en Rivera, R.O.U. hijo de Félix y Elenctra Vergara.

Profesión traductor. Detenidos Set.1976 junto con concubina Veronica HANDLYS, indicado de pertenecer celula del P.R.T.

Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III

Saluda a Usted Atetamente

El Jefe del Departamento III (POE).

Obj: Solicitud de Antecedentes.

Tte Cnel. José N. Gavazzo.

a.v.f.-

DEP. I PROCESADO

003

406

Direc. Teleg. PROMIGRANT - MONTEVIDEO
Teléfono: 91 72 86

MONTEVIDEO, (Uruguay)
JUNCAL 1305 P. 9, E. 903
Casilla de Correo N.º 1585

Ref. N.º VI-2

AL: Sr. Sub-Secretario del Ministerio del Interior

DE: Representante del CIME

ASUNTO: Autorización de salida para un ciudadano uruguayo

FECHA: 28 de Febrero de 1978

Caso para Austria

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ha solicitado al CIME su colaboración para el traslado desde Montevideo a Austria de la siguiente persona, a quien le fuera concedida la correspondiente visa de entrada a dicho país:

Carlos Umberto MACEDO BERGARA, domiciliado en la calle Uruguay 514, en la ciudad de Rivera.

El Sr. Macedo es reclamado desde Austria por su compañera y madre de su hijo, Sra. Verónica Handl, de nacionalidad austríaca.

La colaboración que ofrece el CIME en estos casos se limita únicamente a hacer los preparativos de viaje y entrega de pasaje aéreo, cuyo costo, como en todos los casos similares, le es reintegrado en su totalidad por los organismos que auspician estos movimientos.

A fin de poder esta oficina brindar la colaboración solicitada, nos es menester, ante todo, contar con la autorización de las autoridades locales en cuanto a la salida del país de esta persona.

Su pronta atención a la presente será altamente apreciada.

Guillermo Cruz Duque
Representante

For 62

//NISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 6 de marzo de 1978.-

Informe la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Dr. JORGE A. MONDARAIN MENDOZA
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

S.S

met-

DEP. I
PROCESADO

005

0406

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S".-

DILIG.No.485/978/V.C.-elpo.-

Montevideo, 8 de Marzo de 1978.-

SEÑOR SUB SECRETARIO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

A fs. 2 y 3 se agrega fotocopia de la ficha que / la persona Carlos Umberto MACEDO BERGARA registra en nuestros archivos.-

De acuerdo a ello no habría inconveniente en autorizar su salida del país, con Pasaporte válido únicamente para viajar a Austria.-

De recaer resolución favorable se estima conve-/niente que previamente a su partida se le notifique / por intermedio de la Jefatura de Policia de Rivera // que debe concurrir a esta Dirección, al sólo efecto / de ser interrogado sobre sus actividades en la Repú-/blica Argentina.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Montevideo,13 de marzo de 1978.-

Vuelva a la Dirección Nacional de Informacion e Inteligencia para que se comunique a CIME que está autorizada su salida del País con pasaporte válido sólo para viajar a Austria,y que debe concurrir a esa Dirección antes de su partida.-

Dr. JORGE [illegible]
SUB[illegible]

DEP. I PROCESADO

APELLIDOS Y NOMBRES

MACEDO BERGARA:Carlos Umberto.- 00256

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.752.640.-			

OCUPACION	ORGANIZACION
Estudiante.-(Sociología).-	

DOMICILIO

Guaviyú 2444 bis.-(Montevideo).- Uruguay No.514.-(Rivera).-

OTROS DATOS

En 1977 estaría viviendo en el domicilio de sus padres en River.-

ANTECEDENTES

1/IV/977: Según"La Nación" de Bs.As. del 26/III/977, en su página 7, figura el titular dentro de una nómina de 3 extranjeros expulsados, por disposición del Poder Ejecutivo Argentino. VER ASUNTO 1-1-11-13.-GEP.=

F. 70 36.000-7-76 P.M. O y M Fórmula 05.292

0406

ANTECEDENTES

1/8/977:Se concurre a su domicilio de Guaviyú 2444 no lográndose entrevistarlo por ausencia de moradores en esa finca.-Ese mismo día-8/6/977-se hace presente en el Departamento No.6, su Hermano Félix Norberto MACEDO BERGARA,quien es oriental,soltero,de 24 años,CI:32877 de Rivera,estudiante de 5to año de Medicina,al tener conocimiento de la concurrencia de esta Policía a su domicilio,manifestando que su hermano se encontraba estudiando en Bs.As.desde el año 1973 (sicología),debido al cierre de la Facultad de Humanidades en ésta,teniendo problemas el año pasado en la Facultad donde estudiaba,siendo detenido junto a otros estudiantes,por lo que sus padres concurrieron a Buenos Aires a buscarlo en los primeros días de Abril pasado,ignorando otros detalles ya que toda su familia ,incluído su hermano Carlos Umberto, residen en la ciudad de Rivera,en Calle Uruguay No.514, ocupando el declarante la finca propiedad de sus padres en Montevideo,con motivo de sus estudios.-Ver ASUNTO : 1-1-11-15.- dacm.-

DEP. I PROCESADO 5

(SUPLE AL PAPEL NUMERADO)

ACTA:- En la ciudad de Montevideo, a dieciseis días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y ocho, ante el suscrito, comparece la persona Carlos Umberto MACEDO BERGARA, de nacionalidad uruguaya, de estado civil soltero, de 23 años de edad, nacido el día 8 de abril de 1954, titular de la Cédula 36.254 de Rivera, hijo de Félix y de Electra, domiciliado en Guaviyú 2444 de Montevideo y calle Uruguay Nro.514 de la ciudad de Rivera, de profesión tapicero y estudiante de Sicología, el que es interrogado en el siguiente tenor:

PREGUNTADO (1):- Sobre ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:- Que hace algunos trabajos de tapicería no alcanzándole para su subsistencia, razón por la cual es ayudado económicamente por la familia.-

PREGUNTADO (2):- Sobre composición de núcleo familiar.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:- Que por sus padres ya mencionados, por su hermano mayor, Félix Norberto, de 25 años de edad, en cuyo domicilio habita, y un hermano menor Víctor Alberto, de 17 años de edad, domiciliado con sus padres en la ciudad de Rivera.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (3):- Si ha tenido actuación política o gremial en nuestro medio. En caso positivo, que especifique.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:- Que a ninguna agremiación de tipo político, gremial o estudiantil estuvo afiliado durante su permanencia en el Uruguay.-.-.-

PREGUNTADO:(4)- Que relate pormenorizadamente su actuación en la ciudad de Buenos Aires, R.Argentina, y las razones de su expulsión de ese país.-

CONTESTA:- Que el día 26 de marzo de 1974, por razones de que los cursos de Fac.de Humanidades en nuestro país estaban clausurados. En estas circunstancias, se inscribió en la Universidad de Buenos Aires donde estudió durante el año 1974, pero, al clausurarse los cursos en ella, se matriculó y obtuvo una beca en la Universidad privada "John F.Kennedy" de Buenos Aires, donde realiza estudios durante los años 1975 y 1976, siendo, el día 7 de setiembre de este año, detenido. Que la razón de su detención, considera fué motivada porque realizaba actividad gremial, siendo delegado de su Universidad ante la Asociación de Sicólogos de Argentina, y su compañera, Verónica MANDL con la cual residía en el Hotel "El Caribe", sito en Venezuela y Misión, delegada a su vez de la Universidad de Bellas Artes donde estudiaba. Que las actividades que realizaban en tal sentido, no tuvieron nunca matices violentos, pero, que al recrudecer la represión de los grupos extremistas que operan en la Argentina, fué llevado, desde su hotel, junto con la mencionada MANDL, el deponente durante ocho meses y su compañera durante un año y medio. Posteriormente, fueron expulsados, él hacia Uruguay y ella, hacia Europa por ser de origen austríaco.-

PREGUNTADO (5)- Cómo hace relación, luego de su llegada a nuestro país con las Oficinas de C.I.M.E. a efectos de lograr el viaje a Europa.-

CONTESTA:- Que él, personalmente, no entra en relación con CIME, sino que ésta Oficina es la que, por intermedio de familiares suyos le hace saber que, su compañera, desde Europa, ha iniciado las gestiones para reunirse, y, una vez aceptada la tramitación en Ginebra, por el Alto Comisionado de las NN.UU. lo buscan para concretar el traslado.-

PREGUNTADO (6):- Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:- Que desea dejar aclarado, que pese a que tuvo ofertas de otros países para poder hacer opción de radicación, ello no se debe a que mantenga precisamente contactos internacionales, sino que, él, personalmente, tiene nacionalidad uruguaya y brasileña (por su madre que es de esta nacionalidad); la gestión desde Europa, la hace por intermedio de su compañera que tienen nacionalidad austríaca, y gestiones efectuaron también desde México, dado que su compañera era funcionaria de la Embajada Mexicana en Buenos Aires.-.-.-.-.-.-.-

Leída que le fué la presente, se ratifica de su contenido y firma de conformidad conjuntamente con el suscrito en lugar y fecha indicados.

R. j. No. 06 87 33

Montevideo, 11 de abril de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Oficio No.115/R-I/78

Atento a lo solicitado en su Oficio No. 350/978, esta Dirección concuerda con lo expresado por el Señor Director Nacional, estimando no existirían inconvenientes mayores en autorizar el viaje en cuestión.

Saluda a usted atentamente.

Ref.su Oficio No. 350/978.- - - - - - -

El Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Nelson R. Viar.

DEP. I
PROCESADO
(5)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12/4/78
Pasa a M. Central
No de Orden 0406

RELACION DE DETENIDOS EN UNIDADES DEPENDIENTES C.G.E.

PROCESADOS

CACERES SILVA	ADELIO
MARTINEZ GONZALEZ	CARLOS ARIEL
PECORA GHAN	OSCAR ALVINO
BARBOZA TECHERA	WILDER ERLY
IGLESIAS BETRINI	JULIO CESAR
MARQUEZ LOPEZ	JUAN CARLOS

SIN PROCESAR AL MOMENTO DE MICROFILMAR 24/10/84

RELACION DE DTENIDOS EN EL AMBITO DE LA DIVISION EJERCITO I

A DISPOSICION DE LA JUSTICIA

FIRPO MARTI	ORLANDO MARIO
COHEN PARO	RICARDO ISRAEL
ESPONDA APECECHEA	DARDO ANTONIO
ALBAGLIE SARDAS	LEONOR
ALTUNA FERNANDEZ	ELSA ZULMA

PROCESADOS

ACOSTA RODRIGUEZ	JORGE WASHINGTON
ACOSTA CARDOZO	MIGUEL ANGEL
ALVAREZ NASSI	MIGUEL
ALVARINO RODRIGUEZ	MANUEL
ANGELINI UZZO	EDUARDO
ANTUNEZ OCHOTECO	LUIS ERNESTO
AVERO COSTA	ROQUE
ARDANAZ DIAZ	ARIEL GUSTAVO
BAFFICO GONZALEZ	MARIO JULIO
BAZAN ODAZZIO	MIGUEL ANGEL
BELLO PATIÑO	ALBERTO GUSTAVO
BIRAMONTES BORGES	JORGE HORACIO
BOGO FERNANDEZ	LUIS ALBERTO
BORGES ABEMORAL	EDGAR THELMAN
BOTE BAES	RICARDO
BROGGI PELLEGERO	SERGIO
CABALLERO FIERRO	CARLOS DANTE
CARRASCO	ALBERTO
CARRIO ELEARTE	PABLO EMILIO
CASARTELLI BINAGHI	VICTORIO DORILDO
CASTRO GALIANO	CARLOS
CASTRO RUOCCO	JORGE ESTEBAN
CORRAL VAZQUEZ	NEBEL LUIS
CUNEO BETOCINE	JORGE ANGEL
DECARO FIOL	ROBERTO LUIS
DE LOS SANTOS DIAS	LORENZO NATALIO
DE GIOVANI NOBLE	RODOLFO VICENTE

RELACION DE DETENIDOS EN EL AMBITO DE LA DIVISION EJERCITO I

PROCESADOS

ECHEVESTE	JULIO ALBERTO
EGUEZ GOMEZ	CARLOS ALBERTO
ETCHEBARNE LA CRUZ	CARLOS ALBERTO
FERNANDEZ RODRIGUEZ	ALBERTO LEONARDO
FERNANDEZ RAPETTI	CARLOS LUIS
FERNANDEZ CAETANO	ENVER HEBERT
FERNANDEZ LUEIRO	JOSE DANIEL
FERNANDEZ PORCAL	OMAR DOMINGO
FERNANDEZ SALCEDO	OSCAR
FERNANDEZ MACHADO	OSVALDO ROGELIO
FIERRO BERRO	LUIS CARLOS
FOSSATTI REYNES	RICARDO
GADINO OTERO	ALFREDO
GARMENDIA MOSSI	CELIAR AMILCAR
GARRIDO DEVICENZI	EDGARDO ROBERTO
GAYOSO SUAREZ	WALTER MARIO
GODOY PERDOMO	JULIO CESAR
GONZALEZ LENZUEN	JORGE
GORGA FORTELA	ALTER ALFONSO
GRAU VALVAN	HUGO
GRAVINA VAZQUEZ	EDUARDO
GUTIERREZ	APARICIO ROBERTO
GUTIERREZ CABALLO	WASHINGTON FELIX
HORTA CASTRO	RAMON ARTURO
HUERTAS MELGAR	JORGE JULIAN
IBARBURU PODESTA	RICARDO
IGUINI FERREIRA	LUIS ALBERTO
KANAREK KUSNESOV	CARLOS
LAMANCHAACOSTA	JOSE CARLOS
LARREA IGLESIAS	ROBERTO
LATORRE LOPEZ	NELSON
LATORRE LOPEZ	RAUL NATIVIDAD
LATRONICO IGUINI	PASCUAL ALBERTO

RELACION DE DETENIDOS EN EL AMBITO DE LA DIVISION EJERCITO I

PROCESADOS

LOPEZ D'ANGELO	LUIS ALBERTO
LOPEZ BALADAN	HUGO GERARDO
LORIER SANDRO	ESTEBAN DUMAS
MARTINELLI SCARONE	ROLANDO
MARTINEZ FONTANA	JOSE JORGE
MASDEU MAGENELLI	WILLIAM TOMAS
MAYER LUSTIAG	CURT
MEDIZA MENENDEZ	RAMON
MENDIETA MARTINEZ(.	MIGUEL ANGEL
MICHELINI SCHAPAPIETRA	LUIS GILBERTO
MIRANDA KANOFF	CARLOS ALBERTO
MONTENEGRO FELIPE	HEBER VICENTE
MUJICA COLLAZO	JUAN MANUEL
MU OZ CARDELLAC	JORGE ARISTIDES
MUZZO CASALES	OSIRIS ELIAS
MURO VITA	LUIS
PEREIRA APARICIO	JOSE MIGUEL ANGEL
PEREIRA	ADAN
PEREZ ALONSO	HECTOR
PEREZ ORTEGA	JUAN CARLOS
PEREZ LOPEZ	LUIS MARIA
PEYRU SUAREZ DE LIMA	ALBERTO LEONI
PIFARETTI LANDINELLI	RICARDO OSCAR
PI EIRO PENA	MANUEL
PIREZ CARDOZO	ALFER
PLANELS MILAN	EDISON RICARDO
PRIETO LOPEZ	RICARDO
PUCHET CASTELLANO	SANTIAGO
RAMIREZ DE LEON	ERCIDES APARICIO
RAYMUNDO PIAGGIO	MARCOS LIDER
RILA BUENO	VICTOR
RIVAS SILVEIRA	ANDRES OMAR
RIVELLA GAVELLO	OSCAR AVELINO
ROBALLO BATTINO	RENE

0407

PROCESADOS

ROCHON SIRI	GUILLERMO
RODRIGUEZ RODRIGUEZ	ALVARO
RODRIGUEZ MARENALES	HECTOR ANIBAL
RODRIGUEZ REY	JUAN CARLOS
ROQUE RODRIGUEZ	MIGUEL
SABATEL RODRIGUEZ	OSCAR CLAUDIO
SADES LEICHTMANN	ABEL GUSTAVO
SEMPRONI ROLAIDA ? ROBAINA	VICTOR FELIX
SILVEIRA GIMENEZ	CARLOS
SILVEIRA ROSAS	OCTAVIO
SILVERA LAUREANO	JUAN JACINTO
SOMARRUAGA RIVADAVIA	MAXIMO ANGEL
SORIA MARTINEZ	JULIO CESAR
TERSGHI PERDOMO	DANUBIO
TERSAGHI PERDOMO	ROBERTO
TOLEDO PERLA	PEDRO HECTOR
TOURON LANABEURRO	LUIS ALBERTO
TRELLES KARCEN	ELFER NOVIS
TUCZO LOPEZ	CARLOS ALBERTO
VARELA CASTRO	JUAN JOSE
VARONA GARCIA	JULIO CESAR
VASALLO ANDRADA	JORGE WALTER
VELAZQUEZ PEREIRA	DOMINGO ARTURO
VIGANO PASTRANA	RUBEN WALTER
VIGNALE BARRETO	ADEMAR RAUL
VIRAS COTROFE	LUIS ENRIQUE
VOSE PALADINO	OMAR JOSE
YUREIDINI ARCHILIDES	NICOLAS
COLLOTA TINO	ALVARO MARTIN
IGLESIAS SORIA	SERGIO EDISON

WASSEN ALANIZ	ADOLFO
MANERA LLUVERAS	JORGE AMILCAR
ENGLER GOLOVCHENCO	HENRY WILLY
CASARTELLI CORREA	PABLO
CONDE BOGARIN	ROOSVELT ANDRES
DURAN REGGIONI	PEDRO GULMAR
FRONES BORGES	JOSE WALDEMAR
GARCIA TANIO	WILAM VALENTIN
GONZALEZ OTORMIN	ALAIN LUCIANO
HEGUY POEY	JUAN CARLOS
MUYALA BUFFA	MIGUEL ANGEL
PEREZ LIGUERA	JOSE ALBERTO
ROCCA CHEZZOLA	JORGE ANIBAL
VALENZUELA MENATEAUX	JORGE ENRIQUE
CLAVELL RIVERO	JOSE PEDRO
SUKENA LECONDEUR	ELIAS DANIEL

RELACION DE PROCESADOS EN EL AMBITO DE LA DIVISION EJERCITO III

ALTAMIRANDA ARGAIN	HECTOR MARIO
ARRUA AGUIRRE	NESTOR AMBROSIO
ARRUABARRENA CHIAZZARON	ARTURO LUIS
BORBA LORENZO	PEDRO OMAR
BURGER LEMOS	NELSON RICARDO
CARBALLO DA COSTA	FELIPE
CAYETANO SIMON	EDUARDO DANIEL
CORNALINO PORTIER	ROGADO PEDRO
COSTA MACHADO	RENE
DA ROSA MARTINEZ	WASHINGTON BELTRAN
DE LOS SANTOS	FERMIANO
DEMATTE MULETHALER	RAUL ALBERTO
DEMATTE MULETHALER	RODOLFO ABEL
ESCOBAR OLIVERA	HECTOR
FARIAS BENIGNO	JACINTO
FRANZONI LUROGUI	HUBER
MARQUEZ PEREZ	RUBEN NELSON
MARTINEZ SAVIO	JOSE NICOLAS
OXLEY PRINZO	CARLOS MARIA
REGIARDO	JORGE JESUS
GOMEZ GOLTUZZO	JUAN DE DIOS
MARENALES SAENZ	JULIO ANGEL
SENDIC ANTONACCIO	RAUL
ZABALZA WASKSMAN	JORGE PEDRO

RELACION DE DETENIDOS EN EL AMBITO DE LA DIVISION EJERCITO IV

FERNANDEZ HUIDOBRO	ELEUTERIO
MUJICA CORDANO	JOSE ALBERTO
ROSENCOF SILVERMAN	MAURICIO MARCOS
MUNIZ ECHUDE	LUIS ENRIQUE

E. Mi. R. Nº 2-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.- OFICINA DE INFORMACI

RELACION DE RECLUSAS DEL SECTOR "A".

SECTOR "A"

NROS.º	NOMBRES.	APELLIDOS.
375.-	GRACIELA ROSA	BORRELLI PIÑERO.-
142.-	MARIA LUISA	CASALES RAVENNA.-
393.-	MARIA YOLANDA	DE LEON POZZOLILLA IAN.-
489.-	SONIA WAIKIRI	FERNANDEZ RODRIGUEZ.-
360.-	MARGARITA	GARIBALDI LEZAMA.-
298.-	GERMINA	LOPEZ ALFONZO.-
[illegible]	ANA LUISA	LOPEZ RODRIGUEZ.-
303.-	MARIA SILVA	[illegible]OCORNO.-
387.-	MARGARITA FELICIA	MACHADO[illegible].-
349.-	UBOLDIA DALIA	MENDEZ SILVA.-
386.-	RITA ANABEL	MUNIZ CHAVEZ.-
[illegible]	ALICIA CIBELLE	PORRINI GARCIA.-
044.-	MARIA ALICIA	SABATER GIMENEZ.-
374.-	FANNY ELINA	RODRIGUEZ MORALES.-
030.-	GRACIELA SILVIA	VALDEZ ALVEZ.-
235.-	SUSANA	VILA CAMARANO.-
124.-	NILDA NELLY	DIAZ LOPEZ.-
495.-	MIRIAM	DIAZ VALDEZ.-
477.-	ANA MARIA	FALCO CASARES.-
369.-	JAIE CHARNA	FURMAN NAIDICH.-
420.-	CORINA	GASSO OLIVERA.-
[illegible]	MARIA ROSA	LA GRECA FERREIRO.-
391.-	GRISELDA ISABEL	LIBSCHITZ OBRVDLLI.-
293.-	MIRTHA	MACEDO CORRO.-
351.-	CRISTINA	MARQUEZ NAVARRO.-
44[illegible].-	NATALIA	MORALES VIÑOLES.-
162.-	LILIA MARI	NUÑEZ AGUIAR.-
322.-	BLANCA AZUCENA	SANMARIA.-
426.-	GRACIELA	YARDINO HERNANDEZ.-
09[illegible].-	MARTHA RAQUEL	ACOSTA FERRANDO.-
500.-	CRISTINA	ARBOLEYAGA GARIN.- 27.04.78 -
121.-	BLANCA OFELIA	CLAVIJO DE DIAZ.-
139.-	SARA	DE LEON BERMUDEZ.-

SIN PROCESAR AL MOMENTO DE MICROFILMAR 21/NOV/84

TOTAL: 33

Montevideo, abril 11 de 1978.-

EN SALA DISCIPLINA (NUEVOS INGRESOS)

537 - IRIS DUTRA - Ingresó 24/02/78

536 - LEONOR ALBAGLI - Ingresó 23/02/78

0409 -

L 001197

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.-
RELACION DE RECLUSAS DEL SECTOR "B".-

OFICINA DE INFORMACION.-

SECTOR "B"

NROS.-	NOMBRES.-	APELLIDOS.-
310.-	RAQUEL MARGARITA	DUPONT OLIVEIRA.-
311.-	ALBA MABEL	ANTUNEZ NIETO.-
312.-	JESSIE ARLETTE	MACCHI TORRES.-
313.-	FLAVIA	SCHILLING WEST.-
303.-	ELISA LUCIA	MICHELINI DELLEPIANE.-
364.-	MARGARITA MARIA	MICHELINI DELLEPIANE.-
135.-	LIA MARGARITA	MAGIEL RODRIGUEZ.-
407.-	ALICIA	FRANCO SAN MARTIN.-
032.-	ALICIA CRISTINA	DUASO DE BRUM.-
524.-	MARIA MERCEDES	ESPINOLA.-
421.-	ADRIANA VICTORIA	ZIGNOLA CONDE.-
140.-	IVONNE IRMA	TRIAS HERNANDEZ.-
534.-	RAQUEL	ODASSO.-
535.-	LUISANA BEATRIZ	OLIVERA.-
096.-	ADRIANA IRIS	CASTERA MORALES.-
006.-	GELI IRIS	MORALES GONZALEZ.-
169.-	SONIA MARIA	MOSQUERA VILLAMIL.-
432.-	MARIA TERESA JOSEFA	LABROCCA RAVELINO.-
433.-	ELIDA BEATRIZ	VASILKIS CASTRO.-
435.-	ELIDA	VALDOMIR COELHO.- BAJA. 04/05/78
453.-	MARIA DEL CARMEN	BERETTA CURI.-
085.-	MIRIAM KALDON	MONTERO STANKE.-
088.-	LUCIA	TOPOLANSKY SAAVEDRA.-
127.-	NELLY GRACIELA	JORGE MACHERA.-
318.-	JULIA NELLY	ARMAND UGON COUDIN.-
521.-	GLORIA ALMEIDA	DREVESTE FALCON.-
461.-	MIRIAM RAQUEL	FERNANDEZ MARCICO.-
462.-	MARIA ELIA	TOPOLANSKY SAAVEDRA.-
465.-	BEATRIZ CARMEN	URIGASTERRA MATTAS.- URIGASTERRA
400.-	ALICIA	PRADERE MACHADO.-
075.-	STELLA MIRTA	GARAVIA RIVERA.-
366.-	LEDYS MARTINAS	CASTRO TECHERA.-
375.-	RITA	IBARBURU ELIZALDE.-
292.-	MARIA ELENA	IBARBURU ELIZALDE.-
349.-	SARA RITA	MENDEZ LONGORIO.-
150.-	EDITH	MORAES ALVEZ.-

002 1 TOTAL: 36 0409

Montevideo, abril 11 de 1978.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.- OFICINA DE INFORMACION.-

RELACION DE RECLUSAS DEL SECTOR "C".-

SECTOR "C"

NROS.-	NOMBRES.-	APELLIDOS.-
157.-	MONICA	ETCHENA LAVALLE.-
20[illegible].-	JUDITH	LEYTON DODERA.-
428.-	MARIA DELIA	PEREZ HERNANDEZ.-
429.-	MARIA MERCEDES	SOSA ROMERO.-
231.-	MARIA CRISTINA	ARAUJO LOPEZ.-
348.-	MARTA SUSANA	VALENTINI SPATAKIS.-
250.-	BRENDA ROSA	PENA SODA.-
251.-	BRENDA MARIS	SILVERA RIVERO.-
253.-	ELENA ISABEL	MORELLI WILSON.-
254.-	ALICIA	CHIESSA PERINO.-
443.-	MIRTA	AYALA VILLAGRAN.-
442.-	MARIA ELENA	DA ROSA.-
260.-	ROSARIO AURORA	OATTO[illegible]A BUXEDAS.-
266.-	MERCIA AMERICA	ECHEVARRIA AGUIAR.-
319.-	ENRIQUETA	SUSASCAPA.-
2.-	MARIA GLORIA	PEREIRA ACOSTA.-
376.-	GLADIS	CASTELVECCHI GONZALEZ.-
377.-	ANA MARIA	GARIN PINTOS.-
213.-	FLUVIA SUSANA	ESTRADER EGAÑA.-
249.-	MARIA ELINA	PENA SOCA.-
263.-	NORA BEATRIZ	GONZALEZ DE AGUILAR.-
267.-	LUCIA NORMA	SCARIATO BONILLA.-
274.-	NADIEZDA	STERNAN GELMAN.-
323.-	AMELIA	VILLALBA MARTIRENA.-
529.-	ALICIA DINORAH	SUAREZ TURCATI.-
370.-	SUSANA CATALINA	GRUNVALD BREM.-
131.-	GLORIA NELIDA	LABANCA MOLINUEVO.-
262.-	MARIA GRACIELA	SOSA URGOITI.-
449.-	GLADIS ESTER	WARDA IRGUIN.-
4[illegible]0.-	ANA MARIA	RISVEGLIATO.-
457.-	CELI TERESITA	HERNANDEZ.-
510.-	MARICEN LILIANA	CONSIGLIO AGUIRRE.-
469.-	[illegible] OFELIA	SOSA BOTDOLLI.-
414.-	ALICIA BLANCA	GONZALEZ AGUIRRE.-
[illegible]8.-	INES POLONIA	PERDS FARIAS.-
440.-	ANA MARIA	ALVAREZ ANTUNEZ.-
503.-	ELINA	CASCO.-
531.-	MARIA DEL CARMEN	RUELA MUELA.-
437.-	ALICIA AMIR	LAURENZA LEMOS.-
439.-	ANA IRENA	MAR USLIUNA SINKEVICIUS.-
481.-	ANA MARIA	ESPINOSA.-
497.-	IRIS MANUELA	ARRUTTI DE CABILLON.-

12/08/78

003

0409

TOTAL: 42.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No 2.- OFICINA DE INFOR

RELACION DE RECLUTAS DEL SECTOR "D".- SECTOR "D"

NROS.-	NOMBRES.-	APELLIDOS.
164.-	MARGARITA AURORA	ARBALLO MENDEZ.-
270.-	MARIA ELVA	BARSELLI DU IRIGUEZ.-
123.-	ALICIA	CAGGIANI MALZONE.-
079.-	AGUEDA SUSANA	CARLI ALANIZ.-
318.-	AMALIA VERA	CHIZMICH CHIZMICH.-
144.-	LUCIA	FABBRI GARRIDO.-
102.-	BEATRIZ DOLORES	PERLA SUGLIANO.-
237.-	GLADYS NORMA	REYES SANDERDORFER.-
320.-	EMILIA NAIR	RUZO LACUESTA.-
180.-	MARIA TERESA	SMITH MADRUGA.-
151.-	DALIA ROSA	SOLSONA FLORES.-
530.-	SONNIA MARIONNE	RISSO GONZALEZ.-
47[illegible].-	MARIA	AGUIRRE DORNELLES.-
0[illegible].-	ELIZABETH OFELIA	BARONE FERNANDEZ.-
352.-	ASTLU SONIA	MACHIRO PEREZ.-
150.-	MARIA DEL CARMEN	ORIGGIONI CARDOZO.-
101.-	LUISA SUSANA	PERLA SUGLIANO.-
049.-	MARIA ISABEL	ROMERO FERNANDEZ.-
138.-	MARIA DE LOS ANGELES	SCOBRONE CHIESSA.-
366.-	NORMA BEATRIZ	VARELA GRASSO.-
016.-	GLORIA MARINA	TELECHEA MONDINO.-
450.-	ROSA TERESITA	ALMADA DE CRUZ.-
062.-	MARIA DEL PILAR	ASENCIO FAVORITO.-
172.-	MARVIS	BETANCOR SERDUNI.-
166.-	EDDA	FABBRI GARRIDO.-
210.-	MARGARITA MARIA	LAGOS MEDEROS.-
020.-	IRMA GLADYS	LEITES DALTO.-
050.-	MARTHA MARGARITA	PIRRONCELLI RODRIGUEZ.-
194.-	STELLA LILIAN	REYES SEDART.-
175.-	MARIA JUANA	SILVEIRA GRAMONT.-
050.-	MARIA ELENA	ARENA OJEDA.-
4[illegible].-	SANTA NELIDA	PONTORA SANTOS.-
00[illegible].-	ANAHIT DIANA	AHARONIAN KHARPUTLIAN.-
155.-	MARIA	ALBARENGA TRAVERSO.-
168.-	ZULLY ELIDA	GONZALEZ MURARA.-
227.-	IRIS MARGA	HEREDIA ELIAS.-
346.-	SILVIA	GARCIA PASSEGGI.-
052.-	LIDIA TURQUESA	PEÑA RIVERO.-
357.-	ANA INES	QUADROS HERRERA.-
042.-	ANA MARIA	ROSADILLA MONTEIRO.-
152.-	BRENDA MIRTHA	SOSA FERNANDEZ.-
178.-	WILMA GIOCONDA	ROSSI GRANJA.-
516.-	CRISTINA	DUBRA RAGGIO.-
390.-	ALICIA ZULLY	CAMARGOS IRIGOYEN.- 01/03/78
174.-	JOVITA MARIA	SILVEIRA CARVALHO.-
408	NORA	MORANDO

004 TOTAL: 45

0409

Montevid o, abril 11 de 1978.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 2.- OFICINA DE INFORMACION.-

RELACION DE RECLUSAS DEL SECTOR "[illegible]".- SECTOR "E"

NROS.	NOMBRES.-	APELLIDOS.-	
005.-	MARIA CRISTINA	FERNANDEZ SAVIO.-	
093.-	[illegible]IA ELDA	BENTANCOURTH ROTH.-	
200.-	EL[illegible]A	ZAFFARONI [illegible]OSCO.-	
358.-	MARIA [illegible]	[illegible] MOLINA.-	
185.-	[illegible]	GUERRA VERA.-	
324.-	[illegible]LLY MARGARITA	[illegible]OIDI BENTANCOUR.-	
192.-	JULIA ELENA	GONZALEZ ROCHA.-	
417.-	PATRICIA [illegible]	MORA [illegible]RANDONEA.-	
427.-	GRACIELA	BARRE FRANCIA.-	
455.-	MARIA TERESA	DIAZ DE PIEDRA.-	
246.-	GRACIELA CARMEN	PURICCELLI SOSA.-	
308.-	MARIA ADRIANA	FERNARO PACHECO.-	
134.-	TERESA [illegible]	BURONI.-	
008.-	A[illegible]A [illegible]	MARTINEZ ZAPIRAIN.-	
371.-	IVONNE	CARAMELLA DIMPERIO.-	
220.-	[illegible]IDIA MARIA	LOPEZ BALAO.-	
438.-	ORFILIA ISABEL	CARRO DE LEMOS.-	05.05.78
331.-	ROSA [illegible]	DIAZ LIFE.-	
446.-	LAURA	CASARTELLI CARAMELLA.-	[illegible]
345.-	[illegible] MIRIAM	WAISMAN BLUS.-	25/05/78
463.-	PAULA ALICIA	ALVEZ SOSA.-	11.05.78
473.-	LILA RENEE	CORNALINO VIÑAS.-	
278.-	[illegible] BLANCA	GABIN CERVINO.-	
288.-	DOMINGA	MELLO D'AMBROSIO.-	09.05.78
536.-	MARIA BEATRIZ	[illegible]OQUIO SANCHEZ.-	
367.-	BEATRIZ VICTORIA	BARBOZA SANCHEZ.-	
255.-	[illegible] TERESA	LARRIERA CAIRO.-	
239.-	SARA	LICHTENSZTAJN JUBLINA.-	
393.-	MARIA RAQUEL	GRASSO ESPINOSA.-	
261.-	MARIA HERMINIA	FERRARO SOOTEGUAZA.-	
762.-	MIRIAM	VIERA ALVEZ.-	
018.-	MIRTHA	GONZALEZ ALORTEGARAY.-	
519.-	MARIA CORINA	IRIONDO CHIESSA.-	
160.-	MARIA CRISTINA	ARNABAL PESQUERA.-	
297.-	MARIA VICTORIA	BARCELO LIRA.-	
206.-	MIRTHA	CUBAS SIMONES.-	
280.-	ANNA GLORI	GRANDI GAMBARDELLA.-	14.04.78
025.-	ANA MARIA	MONTERO.-	
187.-	[illegible]	ARAUJO COL[illegible].-	
283.-	SARA	YOUCHAK VAISER.-	
285.-	MARIA LIDIA	GARCIA FEIJOO.-	
336.-	YOLANDA	CARRI TABARES.-	
397.-	MARIA OFELIA	FERNANDEZ LOPEZ.-	
501.-	TERESA	VELASCO VILLANUEVA.-	
484.-	JOSEFA MARY	MARTINEZ.-	

TOTAL 45.-

005 0409

Montevideo, abril 11 de 1978.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.- OFICINA DE INFORMACION.-

RELACION DE RECLUSAS DE BARRACAS 1 "A".-

BARRACA 1 "A"

NROS.-	NOMBRES.-	APELLIDOS.-
010.-	ALICIA	BLANCO ALVAREZ.-
112.-	[illegible] ISABEL	COMMENSORO GARCIA.-
113.-	MARIA REINA	DE LEON MADERO.-
115.-	ISABEL	LUZIO. [illegible] - 05.05.78
126.-	MARIA DEL HUERTO	DONINELLI BASSEDAS.- 18/08/78
149.-	NAINA	PIERRI ESTADES.-
189.-	OLGA	POSE ILARRA DE DELDENE.-
201.-	ANGELA MARIA	BAUZETA GARCIA.-
229.-	SUSANA BEATRIZ	PACIFICI COLLAZO.-
241.-	ISABEL MARIA	TRIVELLI COMESAÑA.-
265.-	GRACIELA	NARIO LOPEZ.-
269.-	ISABEL [illegible]	IRURETA GOYENA.-
272.-	ANA	IRURETA GOYENA.-
279.-	RITA LILIAN	ROSADO GOMEZ.-
329.-	SUSANA NOEMI	SUSPERREGUY FERNANDEZ.-
330.-	MARGARITA MARIA	DELGADO NAPPA.-
332.-	GLADY OFELIA	LARROSA ALTEZ.-
333.-	MABEL MARGARITA	BORDABERRE PEGAZZANO.-
342.-	GLORINDA LIDIA	DIAZ DE CUNEO.-
343.-	HERMINIA	SANTANA DE SEOANE.-
344.-	GRACIELA	SEOANE SANTANA.-
380.-	MARIA LUISA	GONZALEZ DE LEON.-
382.-	MARIA JULIA	RODRIGUEZ MACHADO
388.-	MARY ISABEL	CABRERA MARTINEZ.-
415.-	STELLA MARY	ABERO NOVO.-
434.-	MARIA ISABEL	VOLONTERIO GARCIA.-
441.-	MARIA CARMEN RITA	KONOKO PETROFF.-
447.-	MARIA URBANA	BERMUDEZ DE JARDIN.-
454.-	IRIS LILIAN	LUNA SILVA.-
466.-	LAURA BEATRIZ	DE GREGORIO ANDRADA.-
473.-	MIRTA SILVIA	GONZALEZ MARTINEZ.-
475.-	MARIA LAURA	CAMPAL GARAY.-
476.-	DORA [illegible]	BIANCHI SERRUTI.-
478.-	NELLY	SOSA REYES.-
482.-	[illegible] RAQUEL	CABRAL TULON.-
492.-	BLANCA	FACCIO SOTO.-
504.-	MARIA ISABEL	GOMEZ CRESPO.-
506.-	IRMAOLGA	ZAMORA GIL.-
525.-	MARIA CECILIA	GIANLUPI LUJAN.-
526.-	SILVIA [illegible]	CUNEO DIAZ.-
527.-	LIDIA MERCEDES	MESA LOPEZ.-
532.-	ANA	RESENDE BOSAD.-

TOTAL: 42 0409

006 Montevideo, abril 11 de 1978.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.- **OFICINA DE INFORMACION.-**

RELACION DE RECLUSAS DE BARRACAS No.2 "A".-

BARRACA 2 "A"

NROS.-	NOMBRES.-	APELLIDOS.-	
025.-	FRIDA	SEVALD.-	
07[illegible].-	CARMEN	MARURI.-	
084.-	CARMEN	[illegible]NDI.-	
091.-	GRACIELA	SOSA.-	
110.-	GLADYS	ZAIBTA.-	
182.-	ALBA	[illegible]NDIC.-	
214.-	PERLA	COHANOFF.-	
230.-	NORA A	ROCC[illegible].-	
272.-	JACQUELINE	RIOS.-	
337.-	LEONOR	LOPEZ.-	
395.-	SILVIA	[illegible]RUZZONE.-	
399.-	SILVIA	LAVARELLO.-	
400.-	ELIZABETH	PEREZ.-	
401.-	ISABEL	LONGRES.-	
405.-	ELSA	DOMIN[illegible].-	
413.-	[illegible]	OGGIANO.-	
416.-	ANA	GONZALEZ.-	
452.-	EDITH	CASTILLO.-	
464.-	ANA	CASTAGNETTO.-	
485.-	MARIA DELIA	GOMEZ.-	18/08/78
486.-	ISABEL	COSTA.-	22.04.78
494.-	ULMA	LOPEZ.-	
496.-	LELIA	POGGIO.-	24.04.78
507.-	TERRY	MADERO.-	
[illegible]08.-	MARION	IKWAT.-	
522.-	NORA	LOPEZ	

TOTAL 26.-

Montevideo, abril 11 de 1978.-

007 0409

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.- OFICINA DE INFORMACION.-
RELACION DE [illegible] DE BARRACAS No.1 "B".- BARRACA 1 "B"

NROS.-	N O M B R E S.-	A P E L L I D O S.-
012.-	I[illegible] TERESA	CANTERO LOCAZ.-
021.-	MARIA DEL CARMEN	RODRIGUEZ [illegible]AGA.-
026.-	[illegible]ISA [illegible]	[illegible] IRUNETEC.-
041.-	[illegible]	[illegible]CIA ARDANZ.-
043.-	MARIA CRISTINA	RUSSI CAREL.- 19.05.78
067.-	[illegible]RIELA	CASNUR GALLO.-
111.-	[illegible]LIA [illegible]	MARIN GARRIDO.-
15[illegible].-	[illegible]A	[illegible] AIS.-
163.-	[illegible]QUEL	[illegible] CORREA.-
175.-	A[illegible]	P[illegible]COLA.-
[illegible].-	ROSARIO	[illegible]
[illegible]	[illegible] ISABEL	VIERA.-
226.-	ANA MARIA	[illegible] SANTO.-
239.-	[illegible]	[illegible].-
245.-	[illegible]	[illegible]
24[illegible].-	[illegible]	[illegible] ZAINA.-
257.-	[illegible] SILVIA	[illegible] IGLESIAS.-
264.-	[illegible] A[illegible]	[illegible]CADO [illegible].-
290.-	[illegible]	[illegible]AGAI[illegible]IS.-
291.-	[illegible]	[illegible].-
300.-	[illegible]	RODRIGUEZ VIO[illegible].-
314.-	CRISTINA	CABRERA L[illegible].-
315.-	[illegible]	[illegible] DA SILVA.-
317.-	[illegible]	SANCHEZ MENDOZA/.-
334.-	MARIA [illegible]	[illegible].-
340.-	[illegible]	[illegible].-
341.-	[illegible]	SILVA.-
347.-	[illegible]	[illegible].-
366.-	[illegible]	[illegible] DO SANTOS.-
[illegible]78.-	ADRIANA [illegible]	[illegible] ARAGO B.-
379.-	LUCIA	[illegible] LEVI.-
3[illegible].-	MARIA DEL ROSARIO	[illegible] .-
394.-	A[illegible]	[illegible].-
398.-	[illegible] CRISTINA	I[illegible] .-
412.-	A[illegible]	ALVAREZ [illegible].- 02.05.78
451.-	[illegible]	[illegible].-
458.-	[illegible]	[illegible].-
467.-	[illegible]	[illegible].-
470.-	[illegible] ROSA	[illegible].-
471.-	[illegible]	[illegible].-
472.-	[illegible]	[illegible] MACHADO.-
493.-	[illegible]	[illegible].-
502.-	MARIA DE LOS ANGELES	[illegible].-
50[illegible].-	[illegible]	[illegible].-
533.-	[illegible]	[illegible] SANTOS.-

0409 -

TOTAL 45

008

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.- OFICINA DE INFORMACION.-
RELACION DE RECLUSAS DE BARRACAS No.2.-"B".-

BARRACA 2 "B"

NROS.-	NOMBRES.-	APELLIDOS.-
~~097.-~~	~~MARIA~~	~~[illegible]~~
~~134.-~~	~~[illegible]~~	~~ACU[illegible]O.-~~
~~137.-~~	~~[illegible]~~	~~[illegible]~~
~~154.-~~	~~[illegible]~~	~~[illegible]~~
~~247.-~~	~~MARIA~~	~~BARBOSA.-~~
~~256.-~~	~~MARIA~~	~~[illegible]~~
~~258.-~~	~~LILIANA~~	~~GAVI[illegible]A.-~~
~~260.-~~	~~[illegible]~~	~~[illegible]~~
~~326.-~~	~~ANA~~	~~[illegible]~~
339.-	~~ANA~~	~~[illegible]~~ 03.05.78
~~369.-~~	~~BEATRIZ~~	~~DE LEON.-~~
~~422.-~~	~~GRACIELA~~	~~RODRIGUEZ.-~~
~~423.-~~	~~AMALIA~~	~~[illegible]~~
~~430.-~~	~~[illegible]~~	~~[illegible]~~
~~456.-~~	~~[illegible]~~	~~[illegible]~~
~~459.-~~	~~[illegible]~~	~~[illegible]~~
~~463.-~~	~~[illegible]~~	~~[illegible]~~
~~495.-~~	~~ANA MARIA~~	~~[illegible]~~
~~505.-~~	~~GRACIELA~~	~~[illegible]~~
~~523.-~~	~~SUSANA~~	~~[illegible]~~

TOTAL 20.-

Montevideo, abril 11 de 1978.-

~~RAQUEL, OPASSO BAINCUCCI~~ (ALTA 24/01/78)
~~LUISIANA, OLIVERA RAIZOS~~ (" ")

NOTA: NO SE HIZO TRANSCRIPCION DEL PRESENTE DOC. EN RAZON DE NO HABER SIDO PROCESADO.-(TJ)

009/9 0409

Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

E. d. Nº 103730
E. d. Nº. 10 3730

Montevideo, 11 de abril de 1978.-

OFICIO;54/R/78.-

OFICIO;Rem.rel.de detenidos.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Ampliando mi Oficio Nº.51/R/78 de fecha 3 de abril del corriente año, en lo relacionado con:

1ero.-DETENIDOS(Cuadro "f")no se remite por no haber movimiento;PROCESADOS (Cuadro "g") no se remite por no haber movimiento;CONDENADOS(Cuadro"g") y LIBERADOS (Cuadro "g" Cuadro a-b) se remite adjunta relación nominal del movimiento comprendido entre el 1 al 7 de abril de 1978.-

2do.-MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD (Cuadro "e") se remite adjunta relación nominal de cese del período comprendido entre el 1 al 7 de abril de 1978.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el CTE.J.E. y por su orden;

El Jefe de la Policía Militar del Ejército.-

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI.-

LEG.mas

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada: 13 ABR. 1978
Pasa a: Interior
Nº de Orden: 0410

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 12/4/78
Pasa a: Dpto I
No de Identificacion: 3192

DEP. I PROCESADO (S)

Interior

a los efectos

001/4 0410

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

.-POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

.-RELACION DE CONDENADOS DESDE EL 1 AL 7 DE ABRIL DE 1978.-

CUADRO "g"

ADJUNTO OE.54/R/78.-

DEP. II PROCESADO (S)

NOMBRES	JUZGADO	SITUACION-JURIDICA.
FRUCTUOSO DE LOS SANTOS José L.	J.M.1a.3er.T.	Condenado;7 años Penit.Art.60(V),CPM.-Art.288 CPO.-
SANCHEZ PEREZ Carlos Raúl	J.M.1a.3er.T.	Condenado;25 años Penit.Art.132-6,137,150 CPO,61,171,172 inc.1º,2º,3º,Ar 310,311 num.2º y 47 num. 1º CPO.Art.7,CPM,56 CPO.-
AYALA FAVAL Jesús Gabriel	J.M.1a.3er.T.	Condenado;8 años penit.Art.60(V),60(I)inc.6ºen rel.60(XII)CPM.Art.61,237
DRI DA SILVA Grazzia Amalia	J.M.1a.3er.T.	Condenada;8 años Penit.Art.132-6,137,150 CPO,con agra.inc.1º y 2º,151 CP Art.61 num.3º y 344 CPO,171,197,184 CPO,Art.7,CPM,56 CPO.-
SEVERINO MERONI Francisco J.	J.M.1a.3er.T.	Condenado,8 años Penit.Art.132-6,137,150 CPO,con agra.inc.1º y 2º,del ar 151,344 CPO,con agra,inc.5º y 6º,del Art.47,Art.209 CPO, Art.7,CPM,56 CPO.

0410

002

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

.-POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

.-RELACION DE LIBERADOS DESDE EL 1 AL 7 DE ABRIL DE 1978.-

CUADRO "g".- a-b.- L/V.-

ADJUNTO OF.54/R/78.

NOMBRES.	SITUACION -	REGIMEN.	ANTECEDENTES.
FERNANDEZ DE LEON Asdrúbal	Lib.Provisoria	Lib.Vig.Bn.I.Nº.12.	M.P.S.
SOTTO DE ABIZA Rosa Virginia	Liberada		
PIERI FERNANDEZ Nelly Margarita	Liberada		
SOLINO PLATERO María del Socorro	Lib.Provisional	Lib.Vig.Reg.C.Nº.6.	
ZABALA RAILLOT Mary Elena	Liberada.		
BERDAZ NO [illegible]AGLIO Luis	Liberado.		
GIGLIOTTI BRASSI Adriana Emilia	Baja E.M.R.2.	Alta D.N.I.I.	

(Cuadro "e")

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

MOVIMIENTOS DE INTERNADOS AL AMPARO DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD DESDE EL 1 AL 7 DE ABRIL DE 1978.-

ADJUNTO OF.54/R/78.-

1.- BAJAS

UNIDAD	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	CAUSA
Bn.I.Nº.12.	FERNANDEZ DE LEON Asdrúbal Noe.	DE.IV.	03-04-78	LIBERADO

JEFATURA DE POLICIA

SECRETARIA GENERAL

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL ROCHA

OFICIO Nº56

OBJETO: Información dispuesta por Circular Secreta Nº 9/77 ac.

Interior a sus efectos

NACION

E. g. Nº 415281

E. g. Nº 415281

Rocha, abril 3 de 1978

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

CORONEL DON EDISON AGORRODY

Atento a lo dispuesto en Circular Secreta Nº 9/977, fecha 28 de setiembre de 1977, cúmpleme elevar a usted la relación de personas bajo el régimen de libertad vigilada que se encuentran controladas por Dependencias de esta Jefatura de Policía.-

Debo significar que con relación a los demás rubros no se remiten informes por no haber tomado esta Jefatura participación en los mismos.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha.

Coronel:

Emilio J. Sequeira.

SIN PROCESAR 21/NOV/84

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ... Defensa
DEPARTAMENTO I
13 ABR. 1978
INTERIOR
No de Orden 04 11

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, 7 de abril de 1978.

Pase al S.I.D. a sus efectos.-

D/G
C.D.P.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel.
EDISON AGORRODY
Director General

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO ... DE DEFENSA
12 ABR. 1978
Pasa a D - I
No de Identificacion 3128

SECRETO

04 11

001124

NOMBRE: Alfredo Muzzio Frabasile

DOMICILIO: Oribe 369 Soriano

CEDULA DE IDENTIDAD: 21.596

ALTA: 28/III/78

BAJA: 30/III/1978

- -

SECCIONAL 5a.

NOMBRE: Lilian Techera Colombo

DOMICILIO: Pantaleón Artigas, viviendas de I.N.V.E. (Treinta y Tres)

CEDULA DE IDENTIDAD: 24.806

ALTA: 25/III/1978

BAJA: 27/III/1978

UNIDAD: Bn.I. Nº 10

- -

NOMBRE: Marta Graciela Sergio Aguiar de Mena

DOMICILIO: Montevideo

CEDULA DE IDENTIDAD 1.172.436

BAJA: 26/III/1978

UNIDAD: O.G.I.O.R.

- -

NOMBRE: Israel Humberto Fernandez Sosa

DOMICILIO: Osvaldo Cruz 4959 Montevideo

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.228.663

BAJA: 26/III/1978

UNIDAD: D.N.I.I.

- -

NOMBRE: Felix Francisco Laxalte Lanza

DOMICILIO: Villa Chuy

CEDULA DE IDENTIDAD: 16.045

BAJA: 27/III/1978 (A presentarse en el Bn.I. 12)

ALTA: 27/III/1978

UNIDAD: Bn.I. 12

- -

SECCIONAL 11a.-

NOMBRE: Aida Elisa Silvera Amaral

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.141.162

DOMICILIO: Gral. Prim 3116 Apto 102 Montevideo

ALTA: 24/III/78

BAJA: 26/III/78

UNIDAD: Regimiento de Caballería Nº 9

- -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.
(SS)

Montevideo, 13 de Abril de 1978.-

DATOS PROPORCIONADOS EN FORMA TELEFONICA POR PARTE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR .-

REFERENTE A: ACOSTA BARBOZA, Zully
Credencial Cívica: B.N.B.
Cédula de Identidad: 1.326.450.
Fecha de Nacimiento: 15.III.950
Domicilio: Joaquín de Chopitea No.3708
Ocupación: Estudiante de Magisterio
Hija de: Julio César y Delma
Estado Civil: Soltera
1.VII.973.- Detenida por el Regimiento de Caballería No.1, durante una volanteada con panfletos de la "Convención Nacional de Trabajadores".
Posteriormente fué pasada a la E.A.S.
2.VII.973.- En la fecha fué liberada.-

Mayor
Carlos Fernandez.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
República O. del Uruguay

B-2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 ABR. 1978
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 04 12

SS
DPTO. I
PROC.

RURAL DEL PRADO, ENTRE EL 19 Y 26 DE MARZO DE 1978.---------------

1) APESETCHE DE LEON, Pedro Walter -Doc.Id.No.1.545.021 -Cred.C. Serie:C.I.A. No.8108
Domicilio: Roberto Koch No.4094. Telef.28.01.30
Nombre artístico: WALTER APESETCHE. -Solista - Payador-

2) ARELLANO BORRAZAS, Aramé. Doc.Id.No.355.616-Cred.C.Serie:B.V.B. No.4788.
Domicilio:José Llupes No.5595.
Nombre artístico:ARAMIS ARELLANO. Solista-Payador.

3) BENAVIDEZ ROCHA, Carlos Alberto. Doc.Id.Tacuarembó No.22.110
Domicilio:Cuareim No.1131,Ap.5.
Nombre artístico:CARLOS BENAVIDEZ.-Solista-

4) BOFFA BARACCO, Inés María. Doc.Id.No.1.779.830 -Cred.C.Serie: C.D.B.No.2179
Domicilio: Avda.San Jorge.Progreso.Dpto.Canelones.
Trajes Tradicionales.

5) CABALLERO GOMEZ,Nilo Nepomuceno. Doc.Id.Maldonado No.68.210 Cred.C.Serie S.G.C.No.2117.
Domicilio:Chalet Eliour-Maldonado. Telef.2.32.26 Maldonado.

6) CACERES DEVITTA,Edinson Nery. Doc.Id.No.1.284.295.Cred.C.Serie B.N.A.No.30.692.
Domicilio:Ibirocay No.3574. Telef.2.61.67
Integrante de: TRIO LOS ORIENTALES.

7) CANO RAMOS, Raúl. Doc.Id.No.209.834.Domicilio Calle Oficial 3 No.7823.Cno.Maldonado Km.16.
Nombre artístico:RAUL CANO. Payador-Solista.

8) CARRERO DIAZ, Mario Ramón. Doc.Id.No.1.241.553.
Domicilio: Constitución No.6149.
Integrante de: BALLET FOLKLORICO URUGUAYO.

DEP. I PROCESADO (S)

9) CASTRO OLMEDO, Juan Carlos. Doc.Id.No.193.095, Cred.C.Serie:B.Q.A. No.14.205.
Domicilio:Caridad No.1329A,Ap.4
Integrante de: BALLET FOLKLORICO DEL URUGUAY.

10) CAULA CLAVIJO, Washington Rafael.Doc.Id.Florida No.21.508 Cred.C.Serie:Q.A.A. No.27.643.
Domicilio: Batlle y Ordóñez No.663.Florida.Telef.2432
Integrante de: Conjunto CANTARES "4"

11) CAYALES RODRIGUEZ,Pedro Alcides. F.Cavia No.2718.
C.Id.No.1.874.157. Cred.C.Serie:A.K.B.No.6264 Integrante:Los Boyeros

12) CUADRO DELGADO, Elido Eibar. Doc.Id.No.1.372.409.Cred.C.Serie: C.O.A.No.3563.
Domicilio: J.Herrera y Obes No.1528. Telef.98.50.95
Nombre artístico: ELIDO CUADRO. Payador.

13) CHICHET BARRIOS, José Ernesto. Doc.Id.No.S.José. 25.448.
Domicilio: José P.Varela No.1139.Libertad.San José.
Telef.101.Libertad.S.José.
Nombre artístico:JULIO GALLEGO.

14) DANTAZ GRECO,Albino Rubén. Doc.Id.No.1.080.191. Cred.C.Serie:B.P.A.
No.11.477.
Domicilio: Ibirocay No.3596 bis.
Integrante de:BALLET FOLKLORICO DELURUGUAY.

15) DIRINGUER SANTORO, Roberto Esteban. Doc.Id.Florida No.24.600
Cred.C.Ser.C.B.A.No.20.622.
Domicilio:19 de Abril No.539.Florida.Telef.No.2432.Florida.
Director conjunto: CANTARES 4.

16) DUGROS PONCE DE LEON, Inés Eleonora. Doc.Id.No.1.079.736.
Cred.C.Serie:B.Q.B.No.12.477.
Domicilio: 19 de Abril No.3398. Telef.3.40.54
Integrante de: BALLET FOLKLORICO DEL URUGUAY.

17) FERNANDEZ FAGIAN,Nepomuceno. Doc.Id.1.173.988.
Domicilio: Martín C.Martínez No.2284. Telef.20.50.36
Nombre artístico:NEPOMUCENO FERNANDEZ.

18) FORTUNATTO HORNE, Felicia Elizabeth. Doc.Id.No.1.048.403.
Cred.C.Serie A.U.A.No.10.042.
Domicilio:Soriano 1085 Ap.5 -Telef.58.67.01
Integrante de: BALLET FOLKLORICO DEL URUGUAY.

19) FORTUNATTO HORNE, Martha Susana. Doc.Id.No.1.048.383.Cred.C.
Serie:A.U.B.No.8093.
Domicilio:Jaime Cibils No.2505. Telef.58.67.01
Integrante de:BALLET FOLKLORICO URUGUAYO.

20) GARCIA PICARONE, Rufino. Doc.Id.No.522.867.C.Cív.Serie:B.D.B.
No.15.165.
Domicilio: Vázquez No.1540,Ap.6.Telef.No.41.71.92
Nombre artístico:RUFINO MARIO GARCIA.

21) GARCIA VENEZIANI, Jorge Inocencio. Doc.Id.No.1.238.838.
Cred.C.Serie:B.L.B.No.23.086.
Domicilio: Lorenzo Fernández No.3036,Ap.1.
Integrante de: BALLET FOLKLORICO DEL URUGUAY.

22) GOBBA LEGO, Cándido. Doc.Id.No.1.022.620.Cred.C.SerieA.T.A.No.5762
Domicilio: Calle V No.3884,Ap.501.
Integrante de:Conjunto "LOS NOCHEROS".

23) GONZALEZ LOPEZ, Ana Graciela. Doc.Id.No.1.336.810.
Domicilio:Ibirocay No.3596 bis.Telef.4.62.42
Integrante de : BALLET FOLKLORICO DEL URUGUAY.

24) GONZALEZ VAEZ, Nelson Omar. Doc.Id.Florida No.27.155.Cred.C.Serie:
Q.A.A.No.31.990.
Domicilio: Gral.Flores No.667.Telef.2432.Florida.
Integrante de: Conjunto CANTARES 4

//////...

25) GRECO TRIGO, María Cristina. Doc.Id.No.1.213.112.Cred.C.Serie: B.N.A.No.29.418.
Domicilio:Pedro Trápani No.1312.Ap.B.
Integrante de: BALLET FOLKLORICO DEL URUGUAY.

26) GUTIERREZ SENA, Pedro. Doc.Id.T. y Tres No.30.585.
Domicilio:Carmelo Colmán No.705.Treinta y Tres.
Guitarrista.

27) INZAURRALDE RODRIGO, Santos. Doc.Id.Lavalleja No.9.972.
Cred.C.Serie:S.A.A.No.11.541.
Domicilio:Lavalleja No.821.Minas.Telef.2789.en Mdeo.Telef.:4.28.68
Nombre Artístico:SANTOS INZAURRALDE. Poeta-,prosista,recitador.

28) LOPEZ AMORIN, Aníbal Darío. Doc.Id.T. y Tres No.34.358.
Domicilio: Ituzaingó No.477.T. y Tres.Telef.2847.
Integrante: dúo LOS HACHEROS.

29) LOPEZ TERRA, Máximo Gregorio. Doc.Id.Rpca.Arg.No.7.656.667.
Domicilio: Catamarca No.4487. Mar del Plata.Rpca.Argentina.
Nombre Artístico: CARLOS LOPEZ TERRA. Payador-Solista.

30) LARBANOIS SANTA MARINA, Rubén Eduardo.Doc.Id.Tacuarembó No.28.081
Domicilio: Velsen No.4510. Telef.59.44.36
Guitarrista.

31) LARRIERA CUNEO, Adolfo Jorge. Doc.Id.No.783.615. Cred.C.Serie: B.C.A.No.32.507.
Domicilio: Gral.Urquiza No.3040,Ap.907,P.9. Telef.58.32.35
Integrante de: Conjunto LOS NOCHEROS.

32) MARTINEZ MUÑOZ, Manuel Carlos. Doc.Id.No.1.152.826.Cred.C.Serie: B.A.A.No.17.571.
Domicilio:Magariños Cervantes No.1385.
Integrante de:Conjunto LOS BOYEROS.

33) MASTRASCUSI DA SILVA, Pedro Horacio. Doc.Id.No.1.085.154.Cred.C. Serie:B.N.B.No.28.192.
Domicilio:García de Zúñiga No.3412.
Integrante de : BALLET FOLKLORICO DEL URUGUAY.

34) MATTIOZZI CABRERA, Luis Angel. Doc.Id.No.1.308.001.Cred.C.Serie: B.L.B.No.24.6[illegible]3.
Domicilio:Andrés Latorre:No.4837.
Nombre artístico: LUIS MATTIOZZI.
Integrante de: BALLET FOLKLORICO DEL URUGUAY.

35) MONTAÑEZ MEDINA, Washington. Doc.Id.No.468.073. Cred.C.Serie: D.AA No.4437.
Domicilio:Gral.Acha No.4020. Telef.No.29.10.31
Payador.

36) MESONES BARRERA, Rómulo Neris. Doc.Id.T.y Tres No.23.850.
Domicilio: Gral.Rivera No.266. Telef.2270.Treinta y Tres.

///...

Integrante del: Conjunto LOS HACHEROS.

37) + MORA COITIÑO, Julio César Dionisio. Doc.Id.Tacuarembó No. 28.030.
Domicilio: Blandengues No.1615.Telef.20.62.45
Nombre artístico:JULIO MORA

38) + MOROSINI SANCHEZ, Alberto. Doc.Id.No.1.647.111.Cred.C.Serie B.J.B.No.15.503.
Domicilio: Nueva Palmira No. 2128. Telef.49.49.79
Integrante:BALLET FOLKLORICO DELURUGUAY.

39) + MOURO FONTANA, Juan Manuel. Doc.Id.No.814.485.
Domicilio:Velsen No.4474 bis.Ap.1.Telef.59.42.53
Director Orquesta-Mouro-Maquieira.

40) + MAQUIEIRA DAMONTE, Luis Agustín.Doc.Id.No.594.045
Domicilio:José Villagrán No.2691.
Co-Director: Orquesta Mouro-Maquieira.

41) + MOURO-MAQUIEIRA -ORQUESTA- INTEGRANTES.
+1 - BERETTA ALAS, Mario Emilio.Doc.Id.No.892.888
Dom.:Hipólito Irigoyen No. 1912.

+2 - ESPINOSA NUÑEZ, Héctor Manuel.Doc.Id.No.1.269.092
Dom: Enrique García Peña No.2743

+ 3 - NOGUES FLORES, Eduardo Isais.Ced.Id.No.818.689
Dom.:Cedrón No.4015.

42) + MUNIZ MUNIZ, Juan María Lucio.Doc.Id.Treinta y Tres No.--- 47.899. Cred.C.Serie:F.A.A.No.27.090 -Solista-Poeta.
Domicilio:Pablo Zufriategui No.444.Telef.2259.TREINTA Y TRES.

43) + ORTEGA CARREÑO, Silvio. Doc.Id.No.1.750.882. Cred.C.Serie:--- S.B.A.No.15.891.
Guitarrista. (Actuó con Santiago Chalar y Santos Inzaurralde)

44) + PARAVIS SALABERRY, Carlos Alfredo. Doc.Id.No.816.266.
Cred.C.Serie:A.J.A. No.5343.
Domicilio:Callejón De Luca No.489.Minas.Telef.2450.
Nombre Artístico: SANTIAGO CHALAR.

BIOGRAFICO

PROCESADO (S)

45) + PENINO GARCIA, Teresa Asunción María. Doc.Id.No.1.230.055
Domicilio:José H.Figueira No.2328.Ap.201.Telef.No.41.56.60
Nombre Artístico: TEREISTA MINETTI. Solista.

46) + PINTOS ESPINEL, Walter Eduardo. Doc.Id.No.852.429.
Cred.C.Serie:B.T.A.No.4710.
Domicilio:Luis A. de Herrera No.1359.A.1.Telef.77.16.95
Integrante de: Conjunto LOS BOYEROS.

47) + PINEYRO GABRIEL, Pedro Alberto. Doc.Id.Florida No.53.083.
Cred.C.Serie:Q.A.A. No.30.998.
Domicilio: Lavalleja 510, Telef.2432.Florida.
Integrante de: Conjunto CANTARES 4.

48) REY KELLY GOMENSORO, Eduardo Haroldo. Doc.Id.No.1.089.079,
Domicilio:Scosería No.2581. Telef.No.79.25.97
Integrante de: Conjunto LOS NOCHEROS.

49) RIVERO NOBLE, Carlos. Doc.Id.No.1.139.057.
Domicilio:Tte.Galeano No.4275.
Integrante de: BALLET FOLKLORICO DEL URUGUAY.

50) ROCHA SOSA, Rosa Marequis, Doc.Id.No.1.184.509.Cred.C.Serie: B.E.A.No.7636.
Domicilio:Esmeralda No.248.
Integrante de: BALLET FOLKLORICO DEL URUGUAY.

51) SUBERBIE, Hugo Santiago. Doc.Id.No.1.584.808.
Domicilio: José P.Varela No.1019.Pando.
Integrante de: BALLET FOLKLORICO DEL URUGUAY.

52) TABAREZ CADIMAR,Norma Cristina.Doc.Id.No.1.147.486.Cred.C. Serie:A.V.A. No.12.712.
Domicilio:Cno.Carrasco No.5093.Telef.50.66.46
Integrante: TRIO LOS ORIENTALES.
Solista.

53) VAN ROMPAEY,SERVILLO,Kenneth. Doc.Id.No.1.137.390.
Domicilio: La Paz No.1205.Ap.504. Telef.98.03.51
Integrante:Conjunto LOS NOCHEROS.

---o---

Montevideo,26 de marzo de 1978.

CB/

D.E.I.-
O.C.O.A.-
MONTEVIDEO.-
29/MAR/978.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 39/0/978.-

I.- **EVALUACION**: A - 1.-

II.- **RESPONDE A**: Información existente en éste Comando sobre docentes afiliados al Partido Comunista.-

III.- **T E X T O** : Relación de los afiliados con sus correspondientes números :

ENSEÑANZA PRIMARIA:

	Nombre	No. AFILIADO:
1.-	CABRERA BONETTI, Amanda Elsa.-	- 7563.-
2.-	CABRERA AVIAGA, Amelia Luisa.-	-62892.-
3.-	CABRERA ESPINOSA, Stella Marys.-	-44635.-
4.-	CACERES BUGARIN, Blanca Aida.-	-70118.-
5.-	CAMPISTROUS, Vasenka.-	-no registra.-
6.-	CARBALLO de ANGEL, Julia.-	-37081.-
7.-	CARNEIRO de BENAVIDES, Ulma.-	-57064.-
8.-	CARRASCO de ARMAS, Elvira.-	-51600.-
9.-	CASCO RIVAS, Alonso.-	-no registra.-
10-	CASTRO MARTINEZ, Angel Fredy.-	-62285.-
11-	CASTRO de FERREIRA, Nélida María.-	-15539.-
12-	CESAR de GARCIA, Julia.-	- 940.-
13-	CHAIN BUBADRA, Elena Teresa.-	-54856.-
14-	COLAMONISE de SARKDO, Iride.-	-70123.-
15-	COLLETTE de DOMINGUEZ, Fanny.-	-37284.-
16-	COLMAN RODRIGUEZ, María Silvia.-	-43596.-
17-	COLOMBO FULCHI de TEJERIA, Marisel.-	-32061.-
18-	CONDIOTTO de POSE, Olga.-	-24090.-
19-	CORDOVA PEREZ, María Marta.-	-65688.-
20-	CORRAL VARELA, María Celia.-	-56879.-
21-	CORREA ALBAÑEZ, Stella Marys.-	-64299.-
22-	CORREA, Walter [illegible].-	[illegible]
23-	CRISTINO FERRAL de [illegible], María Isabel.-	-66855.-
24-	CROTOGGINI de RESTUCCIA, Elina.-	-24097.-
25-	CUELLO RUIZ, Teresa.-	-69633.-

ENSEÑANZA SECUNDARIA:

	Nombre	No. AFILIADO:
1.-	CABALLERO DE LEON, Gloria Amalia.-	-52497.-
2.-	CABRERA NOBLE, Renée.-	-44955.-
3.-	CAMPODONICO CARDONA, Laura.-	-69635.-
4.-	CANEL, Casto.-	-16895.-
5.-	CAORSI DE LA PUENTE, Dina.-	-66732.-
6.-	CAPELLI, Julio César.-	-51733.-
7.-	CHAIN BUBADRA, María.-	-54863.-
8.-	COLLAZO RAMA, María Isabel.-	-51509.-
9.-	COLLAZO PICA, Vladimiro.-	-60998.-
10-	CRAVETTO, Célica Leticia.-	-16819.-
11-	CARRANCIO de MARTINEZ, Juana María.-	-11259.-

IV.- **ACCION TOMADA**: Confección del presente parte.-

V.- **DISTRIBUCION** : 1 ejemplar.................... C. G. E.-
1 ejemplar.................... S. I. D.-
1 ejemplar.................... D-2/E.M/D.E.I.-
1 ejemplar.................... ARCHIVO.-

El Comandante de la División Ejército I.-
General:
RODOLFO H. ZUBIA.-

S E C R E T O

001|7

U.C.O.A.-
MONTEVIDEO.-
06/ABR/978.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 42/0/978.-

I.- **EVALUACION**: A - 1.-

II.- **RESPONDE A**: Información existente en éste Comando sobre docentes afiliados al Partido Comunista.-

III.- **T E X T O** : Relación de los afiliados con sus correspondientes números.-

P R I M A R I A :	**Nº. AFILIADO.-**
1.- DALEIRO de AFONSO, Inés.-	41343.-
2.- DARINO ACOSTA, Italo Uruguay.-	[illegible].-
3.- DELEMUGLIE GOMEZ, José Pedro.-	[illegible].-
4.- DE LEON YZA, Olga.-	68717.-
5.- DELLEPAVE XLAGO, Rosa.-	53961.-
6.- DE MELLO, Mariana Odilia.-	-9676.-
7.- DERGAN REPETTO, Myrna.-	69408.-
8.- DE VITA, María Elena.-	23087.-
9.- DIAZ MOÑALES, Ana María.-	55597.-
10- DIAZ, Dora.-	23085.-
11- DIAZ MARIÑONI, Lyda María.-	17027.-
12- DI NARDO GONZALEZ, María del Carmen.-	66286.-
13- DO SANTOS, Irma.-	69629.-
14- DOS SANTOS de DELGADO, Neyra.-	21902.-
15- DOS SANTOS MARTINEZ de LOSADA, Ondina.-	54716.-
16- DUARTE de SENA, Gloria.-	[illegible].-
17- DUBROCA, Elvira.-	39898.-

S E C U N D A R I A :	
1.- DE AMBROGIO MAUTENTE, Norma.-	33468.-
2.- DE FERRARI BECCHINO, Graciela.-	66764.-
3.- DEL PINO VEGA de NAPOLI, María.-	70122.-
4.- DENIS ARIAS, Ana María.-	52490.-
5.- DE VECHIE, Aurelia.-	22514.-
6.- DIAZ ARTIGAS, Héctor Paul.-	94656.-
7.- DOMINGUEZ ALONSO, Alberto Wáshington.-	15954.-
8.- DOS SANTOS GONZALEZ, Jacinta.-	34900.-
9.- DOS SANTOS, María Magdalena.-	26619.-
10- DURAN, Lesy Sonia.-	48196.-

IV.- **ACCION TOMADA**: Confección del presente parte.-

V.- **DISTRIBUCION** :
1 ejemplar.................... C. G. E.-
1 ejemplar.................... S. I. D.-
1 ejemplar.................... D-2/E.M/D.E.I.-
1 ejemplar.................... ARCHIVO.-

DEP. I
PROCESADO

El Comandante de la División Ejército I.-
General:
RODOLFO H. ZUBIA.-

S E C R E T O

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 016/78. 1vp.

Montevideo, marzo 21 de 1978.-

I - EVALUACION:- A-2

II - TEMA - Localización de sedicioso uruguayo.-

III.- TEXTO:

Como resultado de diversas averiguaciones realizadas por esta Dirección, se ha podido establecer que el sedicioso Julio Lino BALMELLI CAMOIRANO se encuentra radicado en París, recibiendo su correspondencia a nombre de Srta. Pela (ó Poly) ALONZO, 25 Rue Galande.- 75005- Paris.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

VICTOR CASTIGLIONI.

DISTRIBUCION:-

Original:- Sr.Director del S.I.D.

Copia Nro.1:- Sr.Jefe de O.C.O.A.

Copia Nro.2:- Sr.Jefe del D-II del EME.

Copia Nro.3:- Archivo.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
13 ABR. 1978
BIOGRAFICO
0416

POCO LEGIBLE

BB.

001/1

0416

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 164/BE/978

I .- EVALUACION : A - 1 .-

II .- RESPONDE A : INFORMACION existente en el Departamento II del E.M.E. .-

III .- T E X T O : Se adjunta al presente parte, fotocopia de la Versión No.10 y No.11 de ANTEL, DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS GERENCIA DEL SECTOR TECNICO, DEPARTAMENTO CONTRALOR DE DIFUSION, de la Audición "QUINCE MINUTOS CON URUGUAY", propaladas por Radio Moscú los días 26-2-978 y 4-3-978, entre las horas 22.13 y 22.28 .-

IV .- DISTRIBUCION :

S.I.D.	-Ejemplar No. 01	-Para conocimiento .-
Es.Ma.Co.	-Ejemplar No. 02	-Para conocimiento .-
D.I.N.A.R.P.	-Ejemplar No. 03	-Para conocimiento .-
D.N.I.I.	-Ejemplar No. 04	-Para conocimiento .-
M.RR.EE. Cnel.(PAM) NERY EGAÑA	-Ejemplar No. 05	-Para conocimiento .-

V .- ACCION TOMADA : Confección del presente Parte .-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II del E.M.E.
Coronel
CALLAO C. de ARMAS
era.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
13 ABR. 1978
INTERIOR-B/0604/sto
04 17

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 29/III/78
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III, 2 VI, 7 II
No de Identificación 2923

SECRETO

001181

04 17

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-

GERENCIA DEL SECTOR TECNICO.-

DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- 26-2-78

Versión No. 10.- Radio Moscú en 9.488 KHz.-

Hora: 22.13/22.27.- 25-2-78

Audición "QUINCE MINUTOS CON URUGUAY".-

Operador: Héctor PLA.- Dactilógrafo: Jorge W. Narancio.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

"Música...Escuchan en el espacio de Radio Moscú, quince minutos con Uruguay que todos los sábados a esta misma hora, se trasmite por las ondas cortas en bandas de 25 - 31 - 41 y 49 metros, repitiéndose en la madrugada del domingo, en horario de Uruguay. Música... En quince minutos con Uruguay, por ondas cortas de Radio Moscú, algunas informaciones de la última semana en Uruguay. La Confederación Granjera del Uruguay, denunció que los productores granjeros, están sufriendo fuertes pérdidas, circunstancia que determina un gran retraimiento productivo; señaló también la organización de granjeros uruguayos, que cada vez hay más campos abandonados y crecen los cinturones de miseria en torno de las ciudades. Tan solo ciento cincuenta estudiantes sobre un total de cuatrocientos, pueden iniciar este año los cursos de la Facultad de Odontología en Uruguay, debido a las medidas limitacionistas que rigen en las mismas, y en la Facultad de Medicina. Esta política limitacionista, ha sido caracterizada de aristocratizante, por la Federación de Estudiantes Universitarios, actulamente ilegalizada. Volvió a subir el coste de vida en el mes de enero, en 1,18% según la Dirección de Estadística y Censo de Uruguay, para cuyos cálculos, el salario real promedio, cayó en otro 7,41% durante 1977, en casi 30% desde 1968. Los jubilados y pensionistas de Uruguay, no serán resarcidos en los aportes realizados durante sus años de trabajo, con destino al fondo de retiro, que dejarán de percibir según un proyecto a estudio del Consejo de Estado. En la serie "El pueblo quiere saber", los trabajadores uruguayos preguntan qué se ha hecho con los cuantiosos recursos decontados de sueldos y salarios, para tal fin el proyecto en cuestión, contiene en cambio el fondo de retiro para los miembros del ejército y la policía. Según la revista brasileña XXX, Estados Unidos y otros países capitalistas, han llevado de América Latina alrededor de cincuenta mil técnicos y científicos, en el último decenio. La publicación incluye a Uruguay, como uno de los países más damnificados por la llamada fuga de cerebros. En lo que se refiere a la emigración en general, incluso para el diario El País de Montevideo, son prudentes y conservadoras, las estimaciones estadísticas oficiales dadas a conocer; estas dicen que desde 1963 y hasta 1975 inclusive, emigraron de Uruguay, doscientas mil personas. Fuentes responsables, basándose también en cifras oficiales, consideran que la emigración supera largamente los cuatrocientos mil, es decir, más del doble en porcentaje oficialmente reconocido del 7,2% del total de la población uruguaya; los datos de la estadística oficial, afirman que emigró de Uruguay el 27% de la población económicamente activa, y 18% de la población entre 20 y 29 años; estos índices se agravaron notoriamente en los dos últimos años. Informaciones telegráficas, dieron a conocer que en Montevideo, denunció el Partido Comunista, el grave estado de salud, del ex - ...///

edil Juan Acuña, delegado dirigente sindical. Acuña fue apresado en el mes de junio a pesar del delicado estado de salud: fue torturado, estuvo internado en el Hospital Militar de Montevideo, y posteriormente fue nuevamente trasladado a un centro de torturas, dice la información, sobre la denuncia hecha en Uruguay. El gobierno de Uruguay anunció nuevamente que constituirá una Comisión para redactar un proyecto de ley de - organizaciones sindicales, las actuales están ilegalizadas desde el golpe militar de 1973; el Ministro de Trabajo José E. Stirling, envió una comunicación en ese sentido, a la OIT., indicando que el proyecto excluirá de la actividad sindical, las acciones de corte político. Fuentes allegadas a la clandestina CNT., señalaron que anuncios de este tipo, han sido reiterados por el Ministro, en vísperas de cada reunión de la OIT; las fuentes agregaron, que esas promesas hasta ahora, no se han traducido en realidades. De acuerdo con cálculos del diario El Día de Montevideo, los gastos para ropa y útiles de los alumnos que ingresan a la enseñanza secundaria este próximo mes de marzo, insumen como mínimo, más de la mitad del salario de obreros y empleados; más del ochenta por ciento de los uruguayos, tienen ingresos mensuales inferiores a los mil - nuevos pesos, menos de doscientos dólares. Música...De inmediato, ante los micrófonos el periodista uruguayo Ricardo Saxlund. La enorme mayoría de los hogares uruguayos, viven estos días previos al comienzo de los cursos escolares y liceales, angustias por tener que afrontar gastos muy elevados, angustia, porque el interrogante acerca del - futuro de los jóvenes y de los niños que escalan un nuevo peldaño en su formación, - plantea temores y preocupaciones, inseguridades. En Uruguay, hoy es un gran problema en lo que atañe a la juventud; por un lado las perspectivas, la duda acerca de si la formación como técnico o profesional u obrero calificado servirá al fin para obtener trabajo, o si será solo el puente para emigrar, para sumarse a los centenares de miles alejados de su patria, por otro, el cuadro general de una enseñanza en continuo retroceso en sus niveles científicos de investigación, en la capacidad docente, en los recursos necesarios y orientada a través de muchos programas, a través del ambiente general que se preconiza incluso desde los medios de información masiva, de ideas ajenas a las mejores tradiciones de Uruguay y el progreso cultural, incluso, y no es pequeña cosa, jóvenes uruguayos, por centenares están hoy en las cárceles y en los cuarteles, por haber querido y querer aulas abiertas a todos y abiertas a los conocimientos más avanzados, por querer fuentes de trabajo y condiciones de trabajo adecuadas ; Jorge Mazarovich, Ofelia Fernández, Nino Rufo, Luis Bazano, Iván Magariños, están gravemente enfermos, y muchos otros que anhelan la paz, la democracia, el bienestar y la felicidad de su pueblo. Música...Prosigue el espacio de quince minutos con Uruguay, por Radio Moscú. La Unión de Mujeres Italianas, se dirigió a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU., a través de la OIT a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y al Ministerio de Relaciones de Italia, denunciando la situación de los derechos en - Uruguay, y solicitando una encuesta internacional destinada a lograr el restablecimiento de las garantías democráticas y el respeto a los derechos de las personas en Uruguay. Otro tanto hizo la Federación de las Centrales Obreras Italianas de Milán y la Provincia. Millares de firmas acompañan el llamamiento que circula en Turquía, promovida por la Organización de Mujeres Progresistas Turcas, y otras organizaciones, dirigidas a obtener de las autoridades de Montevideo, el permiso para hacerles llegar ayuda material, ropas y juguetes, a los hijos de los presos políticos uruguayos. También en Canadá, la Liga de Mujeres de Quebec, se dirigió a las autoridades uruguayas, en el ...//

buen sentido, refiriéndose en una declaración, a los principios de la declaración de la ONU, sobre el derecho del Niño. La Federación Latinoamericana de Periodistas, denunció a las Naciones Unidas, las persecuciones a periodistas en varios países de América Latina, señala en particular los casos de los periodistas uruguayos Ruben Acazuzo, Rita Ibarburu, Ismael Weinmberger y varias decenas, así como la desaparición del periodista y pedagogo Julio Castro. El Congreso del Trabajo de México, en mensaje firmado por su presidente, el diputado Jesús Martínez, reclamó la libertad del diputado y dirigente de la CNT., de Uruguay, Vladijir Turiansky. Por su parte, el sindicato de Trabajadores Mineros de México, también dirigiéndose a las autoridades uruguayas, reclamó la libertad de los dirigentes sindicales metalúrgicos y ex diputados Gerardo Cuesta y Rosario Pietraroia. Saludó Rodney Arismendi, en nombre de los comunistas y los trabajadores uruguayos, a la décima Asamblea Mundial de la Federación Mundial de la Juventud Democrática, que se desarrolló esta semana en Berlín, capital de la República Democrática Alemana, y a la que asistió una amplia delegación de la juventud democrática uruguaya. La Federación Sindical Unitaria de Italia, mediante un documento, condenó la represión en Uruguay. Esa situación merece, señala, toda la condena y la indignación que suscitan en la conciencia democrática de la humanidad. La declaración fue formulada en representación de millares de trabajdores italianos: en su parte final, denuncia las violaciones de los derechos individuales del hombre, consagrado por la declaración universal de derechos humanos. La Federación Sindical Unitaria Italiana, al dar a conocer su documento, informó que el mismo, fue enviado a la Comisión de las Naciones Unidas para los derechos humanos, a la organización de la OIT., a la Comisión de derechos humanos de la OEA., al Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia, y al jefe del gobierno uruguayo Aparicio Méndez. La Unión de Mujeres Democráticas de Austria, protestó por la violación de derechos humanos en Uruguay, y se dirigió a la Comisión de derechos humanos de la ONU., reclamando el nombramiento de una comisión especial que investigue la situación en Uruguay. Los presidentes de la Asociación France Amerique Latine, el jurista XXX, XXX, XXX, XXX, destadas personalidades francesas, trasmitieron a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, reunida en Ginebra, una extensa y pormenorizada nota, detallando la violación en Uruguay de la Constitución, la falta de garantías para la libertad y la vida, la violación de los derechos al trabajo y sindicales, a la libertad de opinión, de expresión e información, la existencia de millares de presos, y la tortura a los mismos, demandaron la urgente intervención y la condena pública de esos hechos, señalando también que en Uruguay, se rechazan oficialmente los sectores de la Cruz Roja Internacional y de Comisiones Internacionales de Protesta, acerca de la situación de los presos políticos. En el Festival de la Canción que tuvo lugar esta semana en Berlín, participó con éxito el cantante popular uruguayo Marcos. Música... En el día de hoy se cumple el bi-centenario del nacimiento del héroe nacional argentino General José de San Martín, uno de los principales protagonistas de la gesta emancipadora latinoamericana del siglo XIX. El pueblo uruguayo, celebra junto al aniversario argentino y rinde honores al prócer, recordando al mismo tiempo, el significado profundo de la nación de aquellos que, como San Martín y Artigas, condujeron a los pueblos a su primera independencia, que supieron unirlos en aras de la democracia, la libertad y la soberanía. Termina así otra emisión de quince minutos con Uruguay, por ondas cortas de Radio Moscú".-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

XXX - palabras ininteligibles)

004(A)

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

El Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión.

Jefe de Red

JOSE MARIA AZARETTO

El Gerente del Sector Técnico.

BENJAMIN BARBIRO.

004 (b)

04 17

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-

GERENCIA DEL SECTOR TECNICO.-

DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- 4-3-78

Versión No.11.-

Radio Moscú en 9.488 KHz.-

Hora: 22.13/22.28.- 4-3-78

Audición "QUINCE MINUTOS CON URUGUAY" DEP. I PROCESADO

Operador: Miguel D. Requena.- Dactilógrafo: Jorge W. Narancio .-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

"Música... Escuchan en el espacio de Radio Moscú, quince minutos con Uruguay, que todos los sábados a esta misma hora, se trasmite por las ondas cortas en bandas de 25 - 31 - 41 - y 49 metros, repitiéndose en la madrugada del domingo, en horario de Uruguay Música... Importantes personalidades políticas italianas, firman el llamamiento a realizar las jornadas de la cultura uruguaya en Lucha, que se celebrarán en Venecia, a partir del 19 de abril próximo. Uruguay, país de ondas tradiciones culturales, expresadas en una constante actividad literaria, artística y científica, le han merecido altos reconocimientos, se ven hoy empeñarse contra sus tradiciones de libertad, tolerancia y progreso, la violencia que amenaza no solo a detener su camino, sino también, retroceder hacia el oscurantismo, comienza el llamamiento. El llamamiento está firmado por los secretarios generales del Partido Demócrata Cristiano Italiano XXX, del Partido Comunista Italiano Enrico XXX, del Partido Social Demócrata Italiano XXX, del — Partido Republicano Italiano Aldo XXX, del Partido Socialista Italiano XXX, junto con las tres centrales obreras italianas, continúa diciendo: las tres ramas de la enseñanza, bajo control militar, los institutos de investigación destruídos, la prensa independiente clausurada, los libros de autores clásicos quemados, al mejor estilo de las inquisiciones de hoy, son algunas muestras de lo que se hace con el acerbo cultural uruguayo. El llamado a las jornadas de la cultura uruguaya en lucha hecho en Italia , sigue recordando que, el Uruguay está privado hoy de sus mejores hijos: un cuarto de su población ha tenido que abandonar el país, siete mil presos políticos, innumerables violaciones de los derechos humanos, documentadas y sistemáticas, las más brutales torturas; la mayoría de los artistas, y los hombres de la cultura y la ciencia están encarceladas o han sido forzados al exilio: el país permanece en el aislamiento más completo de los centros vivos y activos de la cultura americana, europea y mundial El llamamiento se refiere a los valores de las mejores conquistas culturales de la nación uruguaya, destacando que son precisamente, sus depositarios los que sufren persecuciones en el país, máxime cuando esto se ubica en el teatro, la literatura, la música, todo al servicio de las clases culturales y populares, las cuales, al mismo tiempo son sus destinatarias, así como la cuenta inspiradora de su obra; es por ello, que se reprime con muerte a militantes sindicales y al hombre del teatro, que con el mismo ensañamiento se interviene la Universidad y se ilegaliza a los sindicatos. El llamamiento, que junto a los secretarios generales de los partidos políticos italianos, y que suscriben los secretarios de las tres centrales obreras, terminan apelando a las organizaciones políticas y sindicales, a los artistas, a los hombres de la cultura y de la ciencia, a todos los ciudadanos demócratas y anti-fascistas del mundo, para que el espíritu de una renovada solidaridad humana y política, expresen su apoyo a la — jornada de la cultura uruguaya en lucha, que se desarrollará en Venecia desde el 19 - de abril de 1978. También firman la convocatoria, el musicólogo XX, el director de la ...///

005 SECRETO 04 17

radio y televisión italiana, RAY., XXX, el alcande de Venecia Mario Rigo, Daniel Godet, premio nobel de medicina de 1977, el escritor Alberto Moravia, el rector de la Universidad de Roma Antonio Roberti, el presidente de la Asociación Médica XXX, XXX director del teatro XXX de Milano, Federico Fellini y XXX. Música... El Consejo de la Administración de la OIT., reunida esta semana en Ginebra, acordó el jueves demandar del gobierno de Uruguay información detallada acerca de la situación de una nómina específica de dirigentes sindicales y militares presos en Uruguay. El Consejo de la OIT. fijó plazo para la respuesta oficial, con fecha al próximo 30 de abril, cuando proseguirán analizando la violación de las libertades sindicales en Uruguay. Para dicha próxima reunión, la OIT., acordó invitar al Ministro de Trabajo de Uruguay o a un representante del mismo, para que informe sobre esta situación sindical uruguaya. También invitó la OIT. a las sindicales, a las federaciones sindicales y a la Confederación Sindical Mundial del Trabajo, así como representantes de las Uniones Sindicales Internacionales. En Ginebra se supo que el Consejo de la Organización Internacional del Trabajo, expresa en su resolución que lamenta que el gobierno de Uruguay, no ha dado información acerca de los sindicalistas presos, ni tampoco concretara los pasos en el sentido reiteradamente expresado por el mismo, en cuanto a reglamentar la vida sindical de acuerdo con los convenios firmados con la OIT.. Se confirmó en círculos de la OIT., que no hubieron diferencias de opinión para juzgar la situación uruguaya, en el seno del Consejo de Administración, advirtiéndose muy fuertes denuncias por partes de varias delegaciones obreras, así como - expresiones de solidaridad con la CNT, y en especial manera con los militantes sindicalistas uruguayos presos. Música... Una delegación de parlamentarios italianos, hizo entrega de un documento en la Embajada de Uruguay en Roma, firmado por XXX vice-presidente del Senado de Roma, XXX y XXX presidente y vice-presidente respectivamente de la Comisión de Asuntos Exteriores y otros senadores, se refieren a la preocupación de los - presos políticos uruguayos, y revela que el gobierno italiano, ha requerido del gobierno de Uruguay, informaciones sobre la situación de ciudadanos italianos encarcelados - por motivos políticos en Uruguay, y acerca del trato que reciben en las cárceles y sus estados de salud. Exiliados uruguayos en Italia, se concentraron asimismo ante la sede diplomática, y dieron posteriormente un conferencia de prensa. El comité Magistrados de Matemáticos, exhortó a la campaña mündial por la libertad del científico y político uruguayo José Luis Massera, según se anunció en México. Los catedráticos XXX, Javier - González, XXX, y Walter XXX, dijeron a nombre del comité, que Luis Massera está enclaustrado en un lugar de castigos, denominado La Isla, del penal de la ciudad de Libertad, en el departamento de San José. Las celdas carecen de luz natural, son pequeñas, húmedas, frías, con capacidad para una sola persona, el preso se encuentra allí incomunicado, duerme en una tarima de cemento, único mobiliario, se sirve la comida a través de una doble reja, y solo puede atender a su higiene personal, cuando desde afuera se lo permiten, denunciaron los matemáticos mexicanos. En Caracas, denunciaron las Centrales de Trabajadores, nueva ola de arrestos de trabajadores en Uruguay, refiriéndose en forma especial a los dirigentes bancarios Santiago Meneses y XXX, despedidos de sus empleos y por cuya integridad física temen se encuentren en peligro. Las organizaciones se dirigieron a la OIT., a las Nacionaes Unidas y otros organismos, pidiendo que reclamen la libertad de miles de presos políticos entre los cuales numerosos dirigentes sindicales. La sociedad venezolana de siquiatría, denunció en una declaración la sistemática aplicación de torturas en Uruguay, adivirtiendo de que en las mismas participan mé-

006 ...///

dicos; reclaman contra esa actividad los siquiatras venezolanos, reclamando que es deber de los médicos de luchar contra la tortura; la declaración fue elevada a la Federación Médica Venezolana, la Federación Médica Latinoamericána y la Asociación Médica Mundial; rechazan asimismo los siquiatras venezolanos, la intervención de la Comisión de los Derechos Humanos de la ONU., y también de la OEA., con el fin de impedir, leemos - textualmente, que en Uruguay, se continúe aplicando esta metodología de torturas. En - Jamaica, ha estado Manuel González Lago, dirigente universitario del Frente Amplio, sostuvo diversas entrevistas entre otros, con el Ministro de Cultura e Información de Jamaica, XXX, con XXX, esposa del Primer Ministro, y otros altos dirigentes del gobernante Partido Nacional Popular, representantes del Consejo de la Asociación Médica, de la Unión Nacional de Trabajadores, etc.. Recientemente tuvieron lugar diversos actos de - solidaridad con el pueblo uruguayo, en Jamaica, destacándose diversos mensajes a las - Naciones Unidas y otras organizaciones. Comentó Pravda en su edición del último domingo, lo que llama Preocupantes Conclusiones , referente a la situación en Uruguay, señalando la continuidad en las violaciones de los derechos humanos, y la importancia de - las declaraciones del Frente Amplio en el exterior del país. Música... En quince minutos con Uruguay, por ondas cortas de Radio Moscú, un comentario del periodista uruguayo Ricardo Saxlund. El diario El País, de Montevideo, tituló en una de sus recientes ediciones, a gran tamaño, con la información de que diez mil uruguayos trabajan clandestinamente y viven en la miseria en ciudades brasileñas. Dice que esto mismo ocurre, en - otras grandes ciudades como Nueva York; es sin duda una parte de la verdad. El mundo - capitalista, más que en otros lugares, en las ciudades de los grandes países, el emigrado es explotado, ubicado en las más duras y viles tareas, es un rasgo de las ciudades capitalistas, pero el diario de la capital uruguaya, no dice sino esa parte de la verdad, porque el propio diario XXX, de San Pablo, refiriéndose al mismo hecho, señala que esta emigración, uruguaya y de otros países, ya registró precisamente desde 1973, especificando que se debe a razones políticas y económicas ante la falta de trabajo. Cualquiera comprende que nadie emigra porque quiere ni vivir en malas condiciones, en condiciones de explotación, en barrios de miseria en los contornos de las ciudades. Cada uno de esos diez mil emigrados, solos o con sus familiares, ha salido a buscar mejores horizontes que debieron darle primero en su propia patria, y si en San Pablo hay diez mil en esas situaciones, ¿cuantos hay en Estados Unidos y otros países del mismo sistema capitalista?. Del Uruguay se han ido, según cifras óficiales que el propio diario El País estimó de prudentes y conservadores, doscientos mil uruguayos; cuántos han sido en realidad?; pero no se trata de hablar solo del pasado, porque el proceso de las cosas, siguen más, cuando se está viviendo del trabajo de la administración pública y a la vez despidiendo, y en forma no solo arbitraria, sino en forma deliberada, persecutoria, por ejemplo, de aquellos que en 1971 votaron al Frente Amplio, y qué decir de los que hoy en - el Uruguay por ello están clasificados en la categoría C, porque para asombro del mundo, hoy los uruguayos no son solo uruguayos, sino uruguayos que, como en el fútbol, tienen categorías A-B-C, según las cuales pueden o no trabajar, porqué, podemos preguntar El diario El País, no busca las causas de esta emigración a San Pablo y otros lugares, podríamos preguntar también, porqué no dice que en Uruguay de hoy, hay gente que les - tienen prohibido trabajar. Música... Telegramas reclamando de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU , la realización de inspecciones por la situación de varios prisioneros políticos uruguayos entre ellos Raúl XXX, y el joven Ruben Cabrera, y en espe-

...//

cial maneral el General Victor Licandro, destacada personalidad en filas del ejército uruguayo.

Termina así, otra emisión de quince minutos con Uruguay, por ondas cortas de Radio Mosc.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

(XXX - palabras inintelígigles)

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

El Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión

Jefe de 2da.

JOSE MARIA AZARETTO

El Gerente del Sector Tecnico

BENJAMIN BARREIRO

DEP. I PROCESADO

008|8

SECRETO

0417

R.h. No.859.619

Oficio No.209/978

Montevideo,27 de marzo de 1978

Objeto:Comunica sol. de captura.

M.S.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme remitir a Ud. a los efectos pertinentes,los datos patronímicos del procesado JOSE ENRIQUE MANCINI MENY,actualmente con solicitud de captura y cuyos autos se encuentran radicados en esta Sede.-

Nombre: JOSE ENRIQUE MANCINI MENY

Nombre del padre: Cayetano Rito Mancini

Nombre de la madre: Clementina Meny

Fecha de nacimiento: 7 de octubre de 1952

C.I.No.34.123

Ultimo domicilio: Calle Tillant No.1430(Barrio Lavalleja - Montevideo)

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 2o.Turno.

Cnel.(R)

Eduardo Silva

El Secretario

Tte.1o.(JM)

Roberto Cabrera.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

DEPARTAMENTO I

13 ABR. 1978

Biografico

No de Orden 04 18

DEP. I PROCESADO (S)

DIRECCION NAC. DE ADUANAS

INSPECCION GRAL. DE SERVICIOS

Depto. de Inteligencia

Completamente confiable	A	Confirmada	1
Generalmente confiable	B	Probablemente cierto	2
Bastante confiable	C	Posiblemente cierto	3
Generalmente no confiable	D	Veracidad dudosa	4
Indigna de confianza	E	Improbable	5
No puede juzgarse	F	No puede juzgarse	6

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N.o 6 / 78

PAGINA ..... / .....

3. ORIGEN : Dirección Nacional de Aduanas

1. EVALUACION

4. ASUNTO : Información

2. PRIORIDAD

5. TEXTO :

Información referente a la siguiente persona:

NOVASCO LA ROCCA, Juan Nelson.- (Céd.Ident. 893289)

(Contrabandista)

Ex-funcionario de la División Resguardos de Aduana.

Ex-jugador de futbol, militó como golero en Peñarol y Sud América.

Próximo a fin de año 1977, habría dado una comida a unos 40 o 50 amigos en un chalet de lujo con piscina ubicado en la calle MAXIMO TAJES, que llevaría el número 6924, tel.50.52.87 (Carrasco) a nombre de JUAN NOVASCO.

En el transcurso de la comida habría contado:
"Que es dueño de la Estación de Servicios sita en la esquina de Avda.Italia y 18 de Diciembre, que era de Spencer y Goncalves. Que la aguanta porque le justifica la plata que gana con el contrabando de repuestos de autos, pero le da pérdida".-

"Que tiene 4 taxímetros, comprados con el bagayo".

"Que el chalet en que estaban es de él y también lo compró con el contrabando".

MEDIADOS DE 1977: Habría sido visto en el bar del Aeropuerto Internacional de Carrasco cuando se iba para Buenos Aires en una mesa con ex-compañeros de guardapolvos, conversaban en voz baja y por lo tanto quienes estaban en una mesa vecina no pudieron escuchar ninguna palabra.

Posteriormente en el avión le habría contado a un amigo que llevaba como N$ 600.000.oo en dólares para comprar repuestos automotores.

DICIEMBRE 1977.- Habría sido visto jugar en la ruleta del Hotel Carrasco una noche N$ 5.000.oo, estando con amigos.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
13 ABR. 1978
BIOGRAFICO
0419

DEP. I PROCESADO (S)

Capitán de Navío C. G. CARLOS A. COSTA
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

DISTRIBUCION :

1 ejem.- Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto
1 ejem.- Señor Director Gral.Servicio Información de Defensa
1 ejem.- Señor Jefe 2a.División del Estado Mayor Naval
1 ejem.- Archivo

6. EMITIDO POR:	7. FECHA HORA	8. CLASIFICACION
Dirección Nal.de Aduanas	27/Marzo/1978	0419

0011

Imprenta Nacional - 84/76

E.h. No.859.811

Oficio No.279/978

Montevideo,4 de abril de 1978

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Objeto:Comunica solicitud de captura.

N.S.

Cúmpleme remitir a Ud. a los efectos pertinentes,los datos patronímicos de la penada militar Nora del Pilar García García,actualmente con solicitud de captura y cuyos autos se encuentran radicados en esta Sede.-

Nombre:Nora del Pilar García García

Nombre del padre:José García

Nombre de la madre:Rosario García

Fecha de nacimiento:1o. de enero de 1936

C.I.No.:690.910

Ultimo domicilio: Uruguayana No.3531(Mdeo.).

Saluda a Ud. atentamente.

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 2o.Turno.

Cnel.(R)

Eduardo Silva.

El Secretario

Tte.1o.(JM)

Roberto Cabrera.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 13 ABR. 1978
BIOGRAFICO
No. de Orden 0420

DEP. 3
PROCESADO
3B

001/1

0420

E.h. No.859.786

Oficio No.271/978

Montevideo,3 de abril de 1978

Objeto:Com.solicitud de captura.

M.S.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme remitir a Ud. ,a los efectos pertinentes, los datos patronímicos del penado militar MIGUEL ANGEL MARTIRENA ALVAREZ,actualmente con solicitud de captura y cuyos autos se encuentran radicados en esta Sede.-

Nombre:Miguel Angel Martirena Alvarez

Nombre del padre:Dionisio Martirena

Nombre de la madre:Ramona Alvarez

Fechade nacimiento: 25 de noviembre de 1939

C.I.No.: 917.613

Ultimo domicilio: Oficial 5 B No.1115,casi Ganaderos del departamento de Montevideo.-

Saluda a Ud. atentamente.

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 2o.Turno.

Xnel.(R)

Eduardo Silva.

El Secretario

Tte.1o.(JM)

Roberto Cabrera.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha ... 13 ABR. 1978
Pase a: BIOGRAFICO
No de Orden 0421

DEP. II
PROCESADO
33

001

0421

RELACION DE INTERNADOS AL AMPARO DE MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1. DIVISION EJERCITO III.-

~~ABELLA HONNEGER Helen René.-~~ Baja 29/05/78.

AIELLO IBARRA Mary Alicia.-

BARITUSSIO DA COSTA Graciela Margarita.-

COBAS MARTINEZ Blanca Amanda.-

DIANA ROLAN María del Carmen.-

MEDINA BARRIERE Elena Rosa Victoria.-

MORALES MAYOR Luisa Graciela.-

OLASCOAGA MACEDO María del Carmen.-

WEISMAN BLUS, Beatriz Miriam — ALTA 25/05/78

GONZALEZ ALCETEGARAY, MIRTHA - ALTA CONDENADA - 2 al 8 SETIEMBRE [illegible]

Montevideo, 13 de Abril de 1978.-

ESTADO MAYOR DE [illegible] POLICIA MILITAR República O. del Uruguay

EL JEFE O.[illegible].

MAYOR: GONZALEZ.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 19 ABR. 1978
[illegible] INTERIOR
No de Orden 0422

[illegible]GRAFICO
10/7/84
Conocimiento

001 | [illegible]

0422

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.

Servicio de Información de Defensa.

Montevideo, 10 de abril de 1978.-

Of. Int. Nº 79/78.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Adjunto al presente, remito a usted la carta que el requerido Wilson Ferreira Aldunate - dirijió al Uruguay y está siendo reproducida y circula en el País.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Saluda a Usted Atentamente.

El Jefe del Departamento III (POE).-

Tte Cnel

José N. Gavazzo.

Obj: Remitir fotocopia de carta.

Anterior y biográfico

VER. R.E 376/78.-

ARCHIVADA.

DPTO. I PROC:

0016

0424

andado moviendo por ahí, haciendo a la dictadura todo el daño a mi alcance. No se me oculta el riesgo de que se comience a invocar el "nacionalismo" que les ha brotado en esta hora a los profesionales de la entrega, pero creo que mi deber es seguir peleando dónde y cómo pueda. Ustedes saben que no he pedido a nadie ninguna intervención directa o indirecta en los asuntos internos de mi país sino, por el contrario, la terminación de una intervención muy directa que instauró o ayudó a instaurar la dictadura primero y luego permitió su afianzamiento. Toda la tradición del Partido Nacional obliga a defender el derecho del país a decidir por sí mismo sobre su destino, pero eso es precisamente lo que se está negando. Y, en lo que se refiere a derechos humanos, el Uruguay es, entre todos, el que está más obligado a reconocer a sus ciudadanos derechos que pueden invocar contra el Estado, por encima del Estado, actuando como sujetos de derecho internacional que pueden solicitar directamente la protección que éste les otorga. Esta es, desde luego, la solución universal, pero, por una trágica ironía, también muy específica del sistema interamericano, cuyos textos sobre protección de los derechos humanos fueron redactados, en gran parte por Méndez Manfredini. En "El País" leo que ando ahora reclamando sanciones económicas contra mi patria en los Estados Unidos. No sé de dónde lo habrá sacado. Pero, si algo bueno le puede pasar al Uruguay es que no se le siga endeudando hasta límites incompatibles con la soberanía, para atender, exclusivamente, el pago del aparato de la represión. Cuando se tiene un presupuesto militar y policial que alcanza a la mitad de todos los gastos públicos, o más, y el déficit se paga con deuda externa, cada dólar que al Uruguay le llega no puede tener otro destino que el pago de aquel aparato. No existen unos dólares especiales impresos en otro color o con distinto formato, con una inscripción especial que permita utilizarlos exclusivamente para la lucha contra el cáncer o la colocación de cierres en las casas sin puertas ni ventanas que construyeron los voluntarios de Coordinación Social. Y ya que hablo de soberanía y resistencia a la intervención extranjera, como Jorge Batlle y Pacheco, aprovecho para hacer algunas reflexiones sobre éste último. Siempre sostuve que Pacheco representaba, nos gustara o no, a un sector de nuestra población. Y si bien es dentro de ese mismo sector que pudieron reclutarse los pocos partidarios que los golpistas tuvieron, los disparates de estos de ahora pueden haber creado cierta nostalgia entre la gente partidaria del orden impuesto con mano dura: "por lo menos con Pacheco torturaban solo a los tupas, pero para nosotros y nuestros bienes había garantías". Si esto ocurrió o no ocurrió con la intensidad suficiente, fue porque, como dije, el nuevo régimen no tuvo prácticamente apoyos civiles que no procedieran del pachequismo (incluyo, desde luego, también a los pachequistas que tenían la desvergüenza de decirse blancos) y, porque el propio Pacheco, atado al gobierno por su cargo de embajador, desdubujaba, cada vez más, un perfil diferente. Pero su telegrama a Todman, con copia a Rovira, liquida definitivamente el problema. En la tradición del Partido Colorado, el Presidente de la República es algo así como el Jefe natural del Partido, y Pacheco podría haber seguido invocando esa condición, en su carácter de último Presidente (no cuento a Bordaberry porque nunca representó nada ni a nadie). En realidad, dirige el telegrama en ejercicio de esa jefatura, con escrutinio para la reelección y todo. Uno comprende que niegue representatividad a quienes concurrieron en nombre de su Partido; hasta entiendo que afirme que los problemas de los uruguayos los resolverán los propios uruguayos (lo que es verad, si no se omite que no los dejan. Pero termina agregando que, por otra parte, nadie puede en el Uruguay invocar el nombre ni la representación de un partido político porque el gobierno lo ha prohibido. Lo que asombra más es que el párrafo era innecesario, que aún sin él hubiera quedado bien con los patrones de Rovira, y termina sirviendo para medir la estatuta histórica del personaje.

Y vuelvo a lo del comienzo. Durante Noviembre, en Estados Unidos, pude aprovechar magníficamente el tiempo, Debo confesarles que me sorprendió el éxito, y sólo puedo atribuir su intensidad, como les escribí la vez pasada, a la colaboración del gobierno uruguayo que, a la vista está, no aprenderá más. Realicé dos conferencias de prensa, una en Washington y otra en Naciones Unidas, en Nueva York y también en cada una de dichas ciudades, reuniones de organizaciones no gubernamentales comprometidas en la lucha contra la dictadura uruguaya. Mantuve entrevistas con integrantes del Senado, del Departamento de Defensa, la Cámara de Representantes, el Departamento de Estado, el Tesoro, el Consejo Nacional de Seguridad y la Casa Blanca, diversas iglesias cristianas, la Iglesia Católica, organizaciones judías, la Liga Antidifamatoria, la Embajada de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas, la Alcaldía de Nueva York, la Secretaría General de las Naciones Unidas y algunas agencias especializadas de la Organización, Universidades, y gente procedente de muy diversos sectores, dispuesta a ayudarnos. Comprenderán que no sea demasiado explícito en materia de nombres, por razones de prudencia y porque se aproximan acontecimientos de indudable importancia para nuestro país. Pero, no resisto la tentación de suspender el relato y abrir un paréntesis para "amenizar el acto". En la reunión de organizaciones no gubernamentales que realizamos en Nueva York apareció una pareja que, equivocadamente, creyó que se tratata de una conferencia de prensa y trató de perturbarla, como ya habían pretendido en el 75. Yo inicié el acto haciendo un breve resumen de la situación uruguaya y

POCO LEGIBLE

la pareja y expresó más o menos lo siguiente: "Yo soy XX (no recuerdo el [illegible]) [illegible]va, del diario "El País" de Montevideo y de la lista 400 (Sic). Usted termina de decir que era amigo del doctor Michelini, que era comunista". Le contesté que Michelini no era doctor ni comunista, y que además había sido algo mucho más importante que todo eso: había sido mi amigo. Pero a esta señora, algo cargada tanto de años como de joyas, le parecía altamente conveniente matar a la gente cuando se creía que era comunista. Me permití felicitarla -como evidentemente era - una dignísima representante del diario que invocaba. En el fondo tenía el temor de que los asistentes pudieran creer que la mujer fuera alguna disfrazada contratada por nosotros para exagerar la repugnancia del enemigo. Por suerte tenía sus credenciales en regla y era realmente representante de "El País". Fue entonces que intervino quien había venido con ella; se anunció como enviado de la revista "La Argentina" (no pudimos averiguar donde aparece y si aparece) y, desgraciadamente, no alcancé a oir claramente su nombre y por eso no le dije todo lo que debiera haberle dicho: era el célebre Patricio Guillermo Kelly, de la Alianza Libertadora Nacionalista Argentina, grupo nazi de asesinos que tuvo su cuarto de hora. Me preguntó alguna estupidez acerca de mis preferencias entre el imperialismo capitalista decadente y el imperialismo comunista agresivo, y se retiró con su compañera de "El País", acompañados por una amiga paraguaya que los iba insultando entre sonrisas, sin que ninguno de los americanos presentes entendiera [illegible] en qué consistían esas cortesías. Les relaté el episodio para que se hagan una idea de en qué y con quienes anda la gente que le robó al Partido Nacional un diario que éste fundó un día, y no tardará mucho en recuperar.
Vuelto a Londres reanudé mi trabajo habitual con Amnesty, donde ha causado hilaridad la nueva posición del gobierno uruguayo, obligado a explicar como el Parlamento noruego pudo haberle otorgado el Premio Nobel de la Paz a una organización que, según decían, era una agencia del comunismo internacional. "El País" ensayó una explicación: antes Amnesty estaba "infiltrada", pero ahora, bajo la dirección de nueva gente, se ha vuelto respetable, ya no comete las injusticias en que incurría frente al gobierno uruguayo y ha comenzado a atacar a la Unión Soviética. Lo más gracioso es que toda la gente nueva que "El País" menciona es precisamente la gente que dirigió la campaña mundial de denuncia contra la práctica de tortura en el Uruguay. A raíz de ese artículo Amnesty International solicitó una entrevista al embajador que le fue, sorprendentemente y contrariando todos los antecedentes, otorgada de inmediato. La conversación fue para no creer. En la entrevista [illegible] superó todo lo imaginable: dijo que conoció personalmente todos los horrores del [illegible], ya que había estado en una carcel del pueblo secuestrado por los tupamaros; [illegible] que está nuevamente en vigencia y se cumple rigurosamente la norma que obliga a [illegible] al procesamiento u ordenar la libertad de los detenidos dentro de las 24 horas de su detención; que, por otra parte, esto no tiene mayor importancia en la práctica y en más [illegible] crea incertidumbre en las familias de los presos o desaparecidos, ni origina dificultades para su defensa en juicio porque, salvo contadísimos casos excepcionales, las capturas son siempre precedidas por órdenes de aprehensión que se publican en todos los diarios. Como ven esa gente sigue creyendo que pueden mentir abierto como en [illegible] personas responsables que luego les escriben confirmándoles los términos de la conversación. Lo propio hacen en sus presentaciones diplomáticas; sobre hechos fácilmente comprobables, y aún notorios, mienten al Departamento de Estado, mienten al Gobierno británico, mienten a la Unesco, mienten a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra, mienten a los gobiernos de Méjico, Venezuela, Holanda y Alemania Federal, mienten a Amnesty, la Comisión Internacional de Juristas y la Cruz Roja Internacional, mienten en la correspondencia por vía que mantienen con altos funcionarios extranjeros, etc., etc. Y hacen una cosa peor aún, que es la que ha terminado por destruir lo que pudiera quedar de su reputación (aunque dudo que les quedara alguna): contestan algunas cosas, y simplemente olvidan que les preguntaron también otras. Como es natural, en estas materias, un gobierno puede elegir entre dos conductas: o se niega a proporcionar información invocando razones doctrinarias, legales de oportunidad, o lo que se les ocurra, o opta por contestar todo. Lo que no puede hacerse es contestar unas cosas sí y otras no. Simplemente no se puede anunciar la captura de un número determinado de personas en documentos oficiales, informar sobre la suerte de algunos, e ignorar todas las informaciones que se les solicitan sobre la suerte de los que faltan, que son, según las propias cifras proporcionadas por el gobierno, cuarenta y dos. Lo peor de todo es cuando dicen las cosas a medias, en lo que se sabe [illegible] si es un esbozo de confesión o un intento de agravio [illegible]. El caso de Julio Castro, por ejemplo, fue para mí un golpe muy duro, pues era un viejo amigo a quien quería mucho; lo conocí cuando yo era un niño y él un integrante ya mayor del primer comité de Juventud Nacionalista. La sucesión de mentiras surge de la propia información oficial, hasta el punto de que son desmentidos oficialmente por el propio canciller argentino. Y luego la mascarada final: resulta que el gobierno argentino se había equivocado porque se había extraviado un complemento del vuelo 159 de

Poco LEGIBLE

0424

003

Pág.3.- PLUNA, así como las papeletas de viaje correspondientes a todos y cada uno de los pasajeros. Para el caso de Jaime Pérez envían un largo informe siquiátrico, que describe un estado esquizofrénico agudo y una condición delirante, de las que nunca se habían hablado antes, utilizando términos médicos imprecisos y aún contradictorios y que conduce a una evidencia que produce asco. El embajador Abellá manifiesta oficialmente que Julio Castro está escondido "porque tiene problemas domésticos con su señora". Es para uno muy difícil y hasta doloroso comprobar hasta que grado de abyección se puede llegar, Y para cerrar este triste muestrario: Amnesty Internacional y otras organizaciones han elevado a la División de Derechos Humanos de Naciones Unidas una lista de personas muertas en el Uruguay bajo tortura, que comprende treinta y cinco nombres, y excluye todos los casos en que no se dispone de evidencia directa confirmada del arresto, la tortura y la muerte. Con gran estrépito, el gobierno uruguayo publicó un comunicado que pretende desenmascarar la campaña de calumnias desencadenada contra el gobierno uruguayo, demostrando que la última persona incluída en esa lista, la señora Miriam Viens de Suarez Netto murió en el Hospital Italiano a consecuencia de cáncer generalizado. No se dan cuenta que, si desmienten el caso de la Sra. de Suarez Netto, están confirmando los treinta y cuatro restantes, para los cuales se niegan a proporcionar, tanto a la Comisión Interamericana como a las Naciones Unidas, el texto completo de los protocolos de autopsia "por razones de soberanía". Pero aún hay más, yo les pido que lean cuidadosamente el comunicado del gobierno uruguayo sobre la Sra. de Suarez Netto y cuya difusión internacional se encareció a todas las agencias telegráficas. Un diplomático europeo acreditado en Londres me decía días pasados que quienes lo redactaron creyendo que hacían el alegato de la defensa, en realidad el[illegible] hicieron la acusación fiscal. Lo más desalentador es que -evidentemente- quienes redactaron el comunicado y quienes autorizaron su publicación y los que ordenaron su difusión, no advirtieron la terrible inhumanidad de lo que describen. Todo es mentira, las cosas no ocurrieron así, pero esa mentira que inventaron no los deja mejor parados que la verdad que ocultan. Si se atreven a soportarlo, relean lo que dicen que hicieron con una mujer a la que, según afirman, diagnosticaron un cáncer generalizado, y a la que, sin embargo, recluyen en una unidad militar; la conducen luego a una unidad de terapia intensiva, donde la atienden, dicen, los mejores especialistas, pero al cabo de una semana la devuelven a un cuartel que se cuidan de no indicar cual es y allí permanece, no hospitalizada sino presa, y ni siquiera en un establecimiento carcelario normal, hasta que es puesta en libertad por orden del juez militar, pocas horas antes de su fallecimiento, para que vaya a morir al Hospital Italiano.

En fin, vamos a cambiar de tema, porque yo no conseguiré habituarme jamás a esta sociedad y a la idea de que ocurre nada menos que en nuestro país. Vuelvo pues a mi itinerario. He aquí algunas gestiones diversas y ante algunas embajadas occidentales y logramos apoyo más activo de gente muy amiga de varios países para lo que ocurrió a fin de año. En los primeros días de diciembre recibí una invitación para asistir a la Conferencia Internacional contra la pena de muerte en Estocolmo, organizada por Amnesty Internacional y auspiciada por el gobierno sueco, coincidiendo con la ceremonia de entrega del Premio Nobel en la vecina Oslo. Estuve allí tres días que resultaron muy importantes por la infinidad de contactos que logré o conseguí estrechar o confirmar con gente de todo el mundo, pero en especial del occidente europeo. Al día siguiente de mi llegada, en un intermedio de la sesión plenaria, me ocurrió una cosa muy emotiva: una señora que estaba a mi lado oyó que alguien pronunciaba mi nombre y me dijo: Usted no me conoce pero yo sí a Ud y mucho. Me llamo Frau (señora) Hutter (es integrante del Consejo Internacional Directivo de Amnesty) y fui yo quien solicitó al Ministro de Justicia de Austria que por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores instruyera a su embajador para que fuera en automóvil a buscar a usted y a su hijo, otorgándoles protección diplomática. Y debo decirle que, entre el momento que formulé la solicitud y aquel en que partió el telegrama, mediaron solo 34 minutos Lo notable del caso es que a pocos metros más allá estaba el propio Ministro de Justicia austríaco, que asistía también a la conferencia. Comprenderán qué grato me fue poder expresar a esta gente, personalmente, una deuda de gratitud que nunca podré saldar.

Volviendo a los "colaboración" del gobierno uruguayo, hay un ejemplo muy elocuente. Recordarán la invitación que formuló el gobierno a todo el cuerpo diplomático a visitar los establecimientos carcelarios y comprobar la falsedad de las denuncias que circulan por todo el mundo. Los diplomáticos fueron, no eligieron ellos los presos, sino que conversaron con los que las autoridades indicaron, hablaron "libremente" con ellos en presencia de autoridades militares y no fueron conducidos a otros establecimientos de detención, como cuarteles, casas confiscadas, etc. El recuerdo viene por esto: me sorprendió la indignada reacción de las autoridades británicas cuando supieron que la presa que solicitó su ayuda para localizar a su hija de 22 días, desaparecida en el momento de su detención, y de la que no había vuelto a saber jamás, ha sido duramente castigada por ello. Y entonces, no es difícil entender por qué Gran Bretaña, habitualmente reticente en estas materias, tuvo sin embargo una intervención protagónica en la censura de Europa a la dictadura uruguaya.

Poco Legible

0424

004

Pág.4.- No he dicho todavía nada del episodio de la invitación uruguaya para realizar en Montevideo la asamblea de la OEA. Les confieso que al principio tuve grandes dudas acerca de este problema: por una lado la negativa de OEA, procedente nada menos que de la organización donde el gobierno uruguayo debe tener menos enemigos en el mundo entero, significaría indudablemente una victoria. Por otro lado, no era de desdeñar la oportunidad de que visitara Montevideo una multitud de periodistas que informarían al mundo sobre la verdadera situación que se vive en el Uruguay. Es cierto que no se les mostraría todo y que el [illegible] de muchos impediría que se informaran totalmente, pero ocurre que el gobierno no tiene una idea muy clara de su propia monstruosidad y exhibe olimpicamente cosas que debería andar ocultando cuidadosamente. Y temo que lo mismo ocurra con la propia gente, que se ha ido habituando a considerar elementos normales de la vida cotidiana lo que en otros tiempos hubiera provocado una pueblada. Al final, y estimo que acertadamente, [illegible] con la publicidad que el gobierno uruguayo, a través de sus diarios, se [illegible] a la cuestión, según hace habitualmente, nos pronunciamos porque la candidatura [illegible] rechazada. Pero, en un momento determinado, descubrimos asombrados que la propaganda se [illegible] hacía por anticipado, y la invitación se difundía públicamente en Montevideo antes de que fuera aceptada, porque la titerería diplomática uruguaya creía tener ganada de antemano una batalla que siempre tuvo perdida, desde el mismo principio. La representación [illegible] ante la OEA y la cancillería seguían confiando en la posibilidad de que su invitación fuera aceptada, cuando en todas las representaciones diplomáticas europeas habían [illegible] a sus gobiernos que la contestación sería negativa por un amplísimo margen.

El informe de la Comisión de Derechos Humanos de OEA, que ya fue aprobado, llegará, sin [illegible] a tiempo para ser discutido en la reunión de Ginebra, donde será presentado por un [illegible] latinoamericano democrático. Pero, no escarmientan, aquí se tienen también [illegible] [illegible]. El problema uruguayo se tratará entre el 27 de febrero y el 2 de marzo. Iré a Ginebra, [illegible] comparecerá ante ninguna comisión; el gobierno deberá luchar, no contra [illegible] que lo denuncian, sino contra gobiernos que lo acusan y esta vez con todas las pruebas [illegible]. De allí seguramente iré a Alemania Federal, donde he sido invitado por un grupo parlamentario integrado por todos los sectores políticos, y aún no sé si mi viaje a [illegible] será antes o después; trato de no darme un minuto de descanso.

[illegible] algo sobre lo de ahí. No comprendo la preocupación con que se me informa de gestiones [illegible] u oficiosas, dirigidas a crear fisuras dentro de nuestras filas. Pero demostría [illegible] en la necesidad de no dar por el pito más de lo que el pito vale. Todo era, desde luego, previsible. Cuando un régimen se vuelve insostenible, solamente tiene dos salidas posibles: o cae o se disfraza. Y naturalmente, quienes lo ayudan a ponerse la máscara [illegible] demoran su caída. La cosa no tendría, en términos históricos, ninguna importancia, si no existiera el riesgo de desdibujar o falsificar la verdadera actitud principista de las fuerzas populares a las que está encomendada la reconstrucción del país. En realidad, hasta ahora, las cosas han salido como para felicitarnos: los contactos iniciados por las fuerzas armadas o algún sector de las mismas, resultaron tal fracaso, que se vieron obligados a desolidarizarse del fiasco, sancionando al Coronel interviniente. Pero en realidad la sanción consistió solamente en algunas horas de arresto hogareño, conservó su puesto, por lo que uno llega a creer que el asunto venía, por lo menos al principio, de algo más alto de lo que se suponía. De cualquier manera esta movida era previsible y evidente, que lo único que sorprende es que no se haya intentado antes. Lo que importa es la respuesta partidaria y esta resultó magnífica, mientras no consigan trascender el actual [illegible] "El País-RAUSA-Tribunal de Cuentas" en que se han movido, entre "blancos" votantes de Pacheco, ladrones de planillas y verificadores de las cuentas de la dictadura. Pero, pierdan cuidado, van a aparecer otros: tontos, frustrados, ambiciosos, aspirantes a cargos y representaciones que no podrían lograr de otro modo, etc.etc. Estas cosas no son novedosas en la historia del Partido: "Los que nunca aparecen para pelear, pero enseguida salen a hacer la paz", antes eran, por lo menos, "señorones". Ahora constituyen una apropiada mezcla de señoritismo y delincuencia que, además, se reune en los lugares apropiados. Así que han hecho más bien que mal, mostrando al Partido fortalecido y entero.

La designación por el Directorio de los tres compañeros a quienes encomendó la representación del Partido para el control de todo este tipo de actividades, me resultó la mejor noticia del año. Primero, por ser quienes son: procedentes de las diversas tendencias partidarias, con bien ganado prestigio como nacionalistas, cuentan con una autoridad moral que se suma a la representación con que legítimamente los ha investido el Partido. [illegible], inmediatamente pretendió desvirtuarse el carácter de su misión: los despachos de agencias controlados por el gobierno anunciaron la constitución de una "Junta [illegible]" encargada de realizar gestiones de entendimiento con aquel. Pero esto, también era de esperar. Lo cierto es que, mientras nuestro triunvirato no vea revocados sus poderes por la autoridad partidaria legítimamente elegida que los designó, quien quiera hablar con el Partido sabe con quienes, y con quienes solamente tiene que entenderse y ningún cacaseno o cacasenito podrá, en adelante, mostrarse autorizado a realizar gestiones

POCO LEGIBLE

Pág. 5.- políticas que directa o indirectamente comprometan la posición del Partido. Y esto, además, tiene la virtud de exhibir al Partido Nacional como un partido de verdad, organizado y coherente, dispuesto a asumir sus responsabilidades frente a la República, en la plaza o en la calle, y no entrando a donde ni siquiera se le ha llamado por "puer-[illegible]illas excusadas", como las que usaban para salir, según las viejas leyes, los jueces [illegible]estados. Y, por último, y no menos importante: los tres proscriptos con quienes tendrá que hablar todo aquel que quiera hablar, constituyen, sumados, un equipo formidable, fuerte por la fuerza que le dan sus matices ideológicos y sus diferencias temperamentales. Les deseo suerte, de todo corazón, y, si mi adhesión y apoyo pueden ayudarlos, pueden contar con ellos incondicionalmente. Ellos se encargarán de afirmar muy claro que el Partido Nacional no necesita permiso ni autorización de nadie para ejercer las libertades por cuya vigencia luchó desde su creación. Y que esas libertades no existen si no rigen para todos. Para todos los hombres y para todas las tendencias.

Un fuerte abrazo para todos los amigos de ahí, a quienes tengo siempre presentes en mis mejores recuerdos.

WILSON FERREIRA ALDUNATE

¡ REPRODUZCA ESTA CARTA Y DIFUNDALA !

OFICIO No.6072/OPM/978-

San José,06 de Abril de 1978-

DIVISION DE EJERCITO · II · REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA-

-Cúmpleme remitir a usted la nómina de reclusos liberados del Establecimiento Militar de Reclusión No.1,especificando las Unidades de presentación de acuerdo a lo que establecen las "Normas Generales que rigen las actividades de civiles bajo responsabilidad del Ejército".-

OBJETO:Rem.nombs.recls-lib.EMR1 y UU.PP.-
(SCR)

Nombres		Apellidos		U.Presentación-
Daniel		SUSENA	SCHETTINI	Bn.Ing.2-
Elbio	Diego	ALVAREZ	AGUILAR	Bn.Ing.2-
Arcadio	Nelson	MANSILLA	CALLEROS	Bn.I.No.4-
Santos		PERDOMO	DE LOS SANTOS	Bn.I.No.12-
Mario		CORREA	ROCHA	Bn.I.No.12-
Fermín	Ermelindo	RIVAS	ACEVEDO	Bn.I.No.9-

-Saluda a usted atentamente.-

Por el Cte.de la DE.II;el 2do.Cte.-

Coronel [signature]

José M. MARTIN-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 11/4/78
Pasa a: Dpto 5
No de Identificacion 3122

Interior y Biografico

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 14 ABR. 1978
Pasa a INTERIOR - BIOG.
No de Orden 0425

DEP. I PROCESADO

001/1

0425

[illegible] No. 95/978.-cch.-

[illegible].- [illegible] (1) No. 17 /27/ [illegible] /7 [illegible]

[illegible].- [illegible] - S [illegible]

DEPARTAMENTO Nº. 3

(1) [illegible]: [illegible], Carlos [illegible].-
[illegible]: [illegible], Carlos.-
[illegible]: [illegible].-
[illegible]: [illegible].-
[illegible]: Uruguayo.-
[illegible]: No registra.-
[illegible]: 23/4/970.- [illegible] No. 2008 del día de la fecha, [illegible] del Interior, informa que el titular conjuntamente con otras seis personas [illegible] de nacionalidad uruguaya, fueron detenidos el día [illegible]/970 en averiguación por la Policía Militar del Brasil, Estado de Guanabara, posteriormente fueron puestos en libertad.-

: :

(2) [illegible]: [illegible] MUÑOZ, Carlos [illegible].-
[illegible]: [illegible], Carlos.-
[illegible]: No registra.-
[illegible]: No registra.-
[illegible]: No registra.-
[illegible]: No registra.-
[illegible]: 5/971.- Según Boletín No. 1, del Frente Amplio, del día de la fecha, integra una nómina inicial de adherentes (Comité de Urbanización de la [illegible] Industrial y Agraria, con el Frente Amplio.-

: :

(3) [illegible]: [illegible], Carlos [illegible].-
[illegible]: [illegible], Carlos.-
[illegible]: No registra.-
[illegible]: No registra.-
[illegible]: No registra.-
[illegible]: No registra.-
[illegible]: [illegible]/71.- "[illegible] Popular" pág. [illegible]:- Ex militante de Unidad [illegible]", actualmente ocupa un cargo directivo en el Zonal "Víctor [illegible]" [illegible] Federación de [illegible] (con el Frente Izquierda); se publica su foto y declaraciones sobre un acto que realizarán por la victoria del Frente Amplio.- 1971.- Candidato a la Junta Departamental, Lista 2001 ([illegible] Frente Amplio) en las Elecciones Nacionales del año anteriormente mencionado, por el Dpto. de Montevideo.-

: :

[illegible].- 1).- [illegible] constancia que a pesar de la similitud [illegible], cabe la posibilidad que no se trate de las personas solicitadas.-

2).- [illegible] las demás personas mencionadas en dicha solicitud, [illegible] carecen de anotaciones [illegible].-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

DEP. I
PROCESADO
46

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 ABR. 1978
Pasa a Biográfico
No de Orden 0426

[illegible], 2 de [illegible] de [illegible].-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N. 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUBCOMISARIO

001111

0426

DEPARTAMENTO N°. 3

1) [illegible]: [illegible], [illegible]son.-
[illegible]: [illegible], [illegible]lson.-
[illegible]: [illegible] .-
[illegible]: [illegible] .-
[illegible]: [illegible] .-
[illegible]: [illegible] [illegible]blico - [illegible] [illegible]o. 17.-
[illegible]: 14/5/970.- "[illegible]" [illegible]. 3:- Suscribe una Nota "Con [illegible] [illegible]ción", refiriéndose a la resolución del Consejo Nal. de [illegible]ucación Secundaria, de trasladar a los funcionarios que hubieran [illegible] [illegible]ro.-

: :

2) [illegible]: [illegible], [illegible]lson.-
[illegible]: [illegible], [illegible]lson D.-
[illegible]: [illegible] registro.-
[illegible]: [illegible] registro.-
[illegible]: [illegible] registro.-
[illegible]: [illegible] registro.-
[illegible]: 12/5/950.- "[illegible]usticia" [illegible]. 5 col. 5:- Junto con otros [illegible] [illegible], envía un mensaje de salutación a [illegible].Gómez, apoyando su candidatura a la Presidencia de la [illegible]pca.-

: :

[illegible]) [illegible]: [illegible], [illegible] Enrique.-
[illegible]: [illegible], [illegible] Enrique.-
[illegible]: [illegible] registro.-
[illegible]: [illegible] No. [illegible].24, [illegible].-
[illegible]: [illegible]iental, de 1[illegible] años de edad, en 196[illegible].-
[illegible]: [illegible].-
[illegible]: 21/12/975.- [illegible] de No. 31.25[illegible] al [illegible]tido Comunista [illegible] el 1[illegible]/5/96[illegible], según material incautado a raíz de la detención [illegible] al día [illegible]/5/974.-

: :

N O T A .- 1).- [illegible] [illegible] similitud de nombres, [illegible] posibilidad que [illegible] trate de [illegible] personas solicitadas.-

[illegible].- [illegible] a las demás personas mencionadas en dicha solicitud, las [illegible] carecen de anotaciones en [illegible]ncia.-

DPTO. I PROC: (5)

:.:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrega 14 ABR. 1978
Pase a BIOGRAFICO
No de Orden 0427

[illegible], 2 [illegible] de 1978.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DPTO. III.-.

MEMORANDUM: S/n de fecha 10/4/78.-

REFERENCIA: Solicitud Telefónica.-

DESTINO: Dpto. 1 del Servicio de Información de Defensa.-

1)- REGISTRAMOS: ALAMON DA ROSA: Gustavo.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registra.-
PROFESION: Profesor de Dibujo(Liceo de Tacuarembó).Artista Plástico.-
ANOTACIONES: EL POPULAR del 11/8/71:Artista Plástico exhibe en Galería ICUS.(Instituto Cultural Uruguayo Soviético),Canelones 1136.-22/1/76: Realiza trámite de Pasaportes con intenciones de viajar a Venezuela. 6/4/76:Destituído de su cargo de profesor, por el CONAE,tras sumario que se le siguiera por haber proferido manifestaciones ofensivas contra una compañera así como para las autoridades del Consejo Nacional de Educación. Así mismo se declara definitiva, la retención de sus haberes operada.-6/6/76: Figura en una nómina de profesores de dibujo designados para concurrir al Encuentro Nacional de Profesores y Directores de Enseñanza Secundaria y Universidad del Trabajo, a realizarse el 19/1/76.-23/9/77:Se establece que ha sido premiado en el 41 SALON NACIONAL DE ARTES PLASTICAS Y VISUALES.- 11/10/77:Se establece que sus obras han sido seleccionadas para integrar el XL1 Salón Nacional de Artes Plásticas.- 17/11/77:Se establece que ha sido contratado por uno de los más importantes marchands de San Pablo para exhibir sus obras, primero en Brasil y luego con proyección mundial.-11de Enero de 1978: Participará en el Premio del Este de pintura,organizado por el Museo de Arte Americano de Maldonado.- 18/1/78: Obtuvo el PREMIO INTERFRISA, en el Premio del Este, organizado por el Museo de Arte Americano de Maldonado.- Según EL PAIS: del 5/3/78: Realiza ilustraciones para la revista IMAGENES.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

= =

2)- REGISTRAMOS: SEGREDO: Carlos.-
ANOTACIONES: Es actor. Integra el Grupo teatral de EL TINGLADO que puso en escena la obra de Andrés Castillo, "NO SOMOS NADA".-........

= =

3)- REGISTRAMOS: FERNANDEZ: Osvaldo.-
ANOTACIONES: Asistió a un Plenario del Frente Amplio realizado el día 6/4/72.-

0428

...///...

DEPARTAMENTO Nº 3

4) REGISTRAMOS: FERNANDEZ: Osvaldo.-
ANOTACIONES: Telefonista de Asignaciones Familiares.-Confecciona con el mimeógrafo del Organismo, propaganda para la CNT.-.

= =

5)-REGISTRAMOS: FERNANDEZ: Osvaldo.-
ANOTACIONES: Funcionario del Banco de Seguros. Es sindicado como activista en su lugar de trabajo.-.

= =

6)-REGISTRAMOS: PESSANO BANEGA: David César.-
ANOTACIONES: Del año 1968 a la fecha fue detenido en reiteradas oportunidades. Perteneciente a la Proscripta C.N.T.-Procesado por la Justicia Militar. Fue procesado por "ASOCIACION SUBVERSIVA" el día 13 de Febrero de 1976.- Actualmente se encuentra Procesado.-.

= =

7)-REGISTRAMOS: DAVEZIES MASSONE: José Pedro.-
ANOTACIONES: Integrante del G.A.U., procesado por la Justicia Militar por el delito de "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS". Actualmente se encuentra procesado.-.Integraba el Aparato Militar del G.A.U.-

= =

Montevideo, 10/de Abril de 1978.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

Por autorización
Walter Werner
Oficial Ayudante P.E.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 ABR. 1978
Pase a BIOGRAFICO
No de Orden 0428

DEP. [illegible] PROCESADO HM

0428

002|2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa.

Of. Int. No. 83

Montevideo, 11 de abril de 1978.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I :

Referente a su Pedido de Informes (A) No. 119/11/abril/1978 se registra:

DEP. I PROCESADO (S)

Obj. Contestar solicitud de antecedentes.

David FESSANO BANEGA:

Situación actual: Detenido.

Por Oficio 206/977 del J.M.I. de 3er. T. se establece que según sus declaraciones Juan José MONTANO era Secretario Político del Regional 1 del P.C.; y que Gustavo VILA era Secretario de Organización de la Seccional "Ciudad Vieja", Regional 1 del P.C.

José Pedro DAVIZIES MASSONE: ✓

DEP. I (S)

Situación actual: Detenido

Estudiante de Ingeniería.

Detenido en relación a los hechos de la Facultad de Ingeniería (explosión en la que muere MARCOS CARIDAD [illegible]).

Fue integrante del M.[illegible], luego se integró a los G.A.[illegible], funcionando en el Nivel D.

En 1971 empieza a funcionar en el Nivel 2 (Aparato Militar) con el alias de "JUAN", en el grupo "B" de los Grupos de Asalto, siendo su Jefe María Rosa [illegible]. [illegible] funcionó en el núcleo de química de los [illegible] hasta 1973.

Intervino en las siguientes acciones:

1970: Asalto a la Escribanía "Riet y Martínez".

1971: Asalto a [illegible] Berro y Juan M. Pérez.
Asalto a una Escribanía en 18 de Julio y Juan C. Gómez.
Intento de asalto a la Confitería "El Ombú".

1972: Asalto al [illegible].
Asalto al [illegible].
Intento de asalto a la línea "E" de C.U.T.C.S.A.

1977: Asalto [illegible] de la calle Carabelas (re[illegible] militar) de donde roban municiones.
Atentado fallido con un lanza-cohetes contra el diario "El País".
[illegible] en la Fac. de Ingeniería [illegible] un atentado contra el Prof. [illegible], el [illegible] estaba encargado de [illegible] res, que harían [illegible].

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 14 ABR. 1978
Pasa a Biográfico
No de Orden 0429

...///

001/2 0429

///...

[illegible] HERNANDEZ SANCHEZ y Carlos SEGUERO no se registran antecedentes.

S Jefe Usted Atentamente
El Jefe del Departamento III (C.C.E.)
Tte. Cnel.

José R. Orvanza

j.w.r.

DEP. I PROCESADO (S)

002/2

0429

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

12/4/78

Pasa a Depto. I

No de Identificacion 3184

2401

La Embajada de los Estados Unidos Mexicanos saluda muy atentamente al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores y tiene a honra referirse a las notas 222 y 225 que con fechas 28 de abril y 13 de mayo de 1977, respectivamente, se dirigieron al Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores, para informarle que el próximo día miércoles 12 abandonarán el país los asilados de esta Embajada Gustavo Adolfo Vila Cipriani y Nora del Pilar García García, en el vuelo 994 de Iberia que sale del Aeropuerto Internacional de Carrasco a las 11.50 A.M. con destino a España.

En virtud de lo anterior la Embajada ruega muy atentamente al Ministerio se designe la escolta que garantice la seguridad de estas personas hasta su salida de territorio uruguayo.

La salida hacia el aeropuerto de Carrasco se originará en el número 1636 de Andrés Puyol de carrasco.

La Embajada de los Estados Unidos Mexicanos aprovecha la oportunidad para reiterar al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

EMBAJADA DE MEXICO
MONTEVIDEO, URUGUAY

Montevideo, 10 de abril de 1978.

Al H. Ministerio de Relaciones Exteriores
de la República Oriental del Uruguay,
Ciudad.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 ABR. 1978
Pasa a INTERIOR
No de Orden 0430

001/1 ... 0430

DEPARTAMENTO N°. 3

[illegible] 2. [illegible] 8.-[illegible].-

[illegible] (4) [illegible] 001/-

[illegible]

(1) [illegible]: [illegible], [illegible].-

[illegible]: [illegible].-

[illegible]: [illegible].-

[illegible]: [illegible].-

[illegible]: [illegible].-

[illegible]: [illegible].-

[illegible]: 30/ /[illegible].- [illegible] 737 [illegible] fecha, [illegible] al elenco [illegible] " [illegible]" que [illegible] en escena la obra " [illegible]".-8✓

: :

[illegible] .- 1).- [illegible] construcción [illegible] de la similitud [illegible], [illegible] posibilidad que no se trate de la persona solicitada.-

2).- [illegible] las [illegible] mencionadas en dicha solicitud, [illegible] anotaciones en [illegible].-

:.:

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

[illegible], [illegible] de [illegible] de 19[illegible].-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I
PROCESADO
(C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf[illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 ABR. 1978
Pase a BIOGRAFICO
No de Orden 0431

001/1

0431

Servicio de Información de Defensa	PEDIDO DE INFORMES (A) Nº 063/21/CSE/97[illegible]

FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION: URGENTE

INFORMACION SOLICITADA: Antecedentes [illegible] de las [illegible] que se mencionan a continuación:

- [illegible]DO [illegible]ASSO, Philip Noel
  Fecha de nacimiento: [illegible] (Dolores)
  C.C.: [illegible]
  C.I.: [illegible]
  Domicilio: Julio Herrera y Obes 1[illegible]. Piso [illegible] Apto. 13 (1970/971)
  Avenida José Belloni [illegible] (197[illegible])
  Ocupación: Empleado Ministerio de Defensa Nacional (1/X/967 al 30/VIII/974)
  Padre: MALDONADO, Victorio (Fallecido)
  Madre: GRASSO, María Esther
  Fecha de nacimiento: 1[illegible]/VIII/926 (Dolores)
  Domicilio: [illegible] 34[illegible] Apto. 3
  Ocupación: Labores
  Cónyuge: [illegible]A PEREZ, Faustina [illegible]
  Fecha de nacimiento: [illegible] (Tacuarembó)
  Domicilio: Avenida José Belloni [illegible]
  Ocupación: Labores
- Cualquier otro dato que pueda resultar de interés.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 14 ABR 1978
[illegible]
No de Orden 0432

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de [illegible]: 29/III/78
Fecha de Salida
Pasa a: Dpto I
No de Identificación: 8917

DEP. I
PROCESADO

FIRMA: Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director
Coronel (Av.) José [illegible] Araújo

DISTRIBUCION: [illegible] - DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
[illegible] - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

0432

DIRECCIÓN NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA
Recibido 24 FEB 1978
Hora 11 No. 1011
Antecedente No.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 24 FEB. 1978

Se pasa al Departamento 8

a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección
OLGA NAVARRO
OFICIAL AYTE P. E.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA Dilig. 925/78.
DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACION CRIMINAL fam.

Montevideo, 24 de febrero de 1978.

SEÑOR DIRECTOR:

Informo a Ud. que aparece identificada una persona bajo los nombres de Philip Noel MALDONADO GRASSO prontuariado con el Nº 213.858 quien dijo haber nacido en Soriano el 23/9/43 hijo de Victorio y de María Esther registrando la siguiente constancia: 30/8/65 Apropiación indebida-Investig.Jdo.Instruc.5º Turno.-

No pudiéndose determinar se trate de la misma persona que se solicita en el presente.-

Haciéndose constar que no se toma en cuenta el número de cédula de identidad aportado, para un informe exacto en razón de que los prontuarios de cédula donde obran archivadas las impresiones digitales, pertenecen a la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

Saluda a Ud. atentamente.-

DEP. I PROCESADO

ALFREDO J. DRAPER
COMISARIO (P.E.) JEFE DE IDENTIFICACION CRIMINAL

DEPARTAMENTO I 14 ABR. 1978 0432

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 24 FEB. 1978

Con lo informado vuelva a la Oficina de procedencia.

Inspector.
FRANCISCO FERRER MACHADO
SUB-DIRECTOR NAL. DE POLICIA TECNICA

0432

002 2100

0432

MONTEVIDEO.-
14/MAR/1978.-

MEMORANDUM DE ANTECEDENTES Nro. 17/0/978.-

RESPONDE A: PEDIDO DE INFORMES (A) Nro. 232/977.-

DESTINO: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

REFERENTE A: PEREIRA ACOSTA María Gloria.-

REGISTRAMOS: PEREIRA ACOSTA María Gloria.-

ANTECEDENTES:

Integrante de la R.O.E. habiendo sido reclutada por Hugo Andrés Cres Perez.- Mantenía reuniones semanales en la Asociación de Bancarios entre los años 1970 y 1973. En 1973 y 1974 mantiene contactos. En 1975 recibe en su domicilio documentación de izquierda.-

Recibió además dinero del Partido para familiares de presos políticos. Fue detenida y posteriormente el 6/12/76 fue procesada por el J.M.I. de 5to. Turno por Art. 60 (V) del C.P.M. Se encuentra en el E.M.R. No. 2.-

REFERENTE A: DIANA ROLAN Ana María.-

REGISTRAMOS: DIANA ROLAN Ana María.-

ANTECEDENTES:

Detenida por sus actividades antinacionales y posteriormente el 28/3/74 fue procesada por la J.M. por Art. 60 (VI) del C.P.M. y 132 inciso 6to. 150, 137 del C.P.O. en reiteración real, actualmente se encuentra en M.P.S. en Paso de los Toros.-

REFERENTE A: GARIN PIRIZ Ana María.-

REGISTRAMOS: GARIN PIRIZ Ana María.-

ANTECEDENTES:

Integrante del P.V.P. desde mayo de 1976, fue reclutada por Nelson Santana Escoto. Estando en Bs.As. concurría a la Campaña de Alejandra donde se le dió línea política y se le explicó los medios, logros y fines del Partido. Procesada el 2/5/77 por J.M.I.1er. Turno por Art. 60(V). Se encuentra en el E,M,R, No.2.-

REFERENTE A: MARQUET NAVARRO de ESTEBEN Cristina.-

REGISTRAMOS: MARQUET NAVARRO Cristina.-

ANTECEDENTES:

Vinculada a la R.O.E. por intermedio de Sergio Elgue, en 1971, integra la Agrupación 68. Funcionaba en el Liceo 9 y en la Fac. de Agronomía. Posteriormente integra un Grupo de la Regional Centro junto a su esposo y Daniel Bentancour. Realizaban reuniones en su domicilio. Procesada el 24/12/76 por J.M.I. 3er.Turno Art. 60(V) del C.P.M. Se encuentra en el E.M.R. No. 2.-

....////

REFERENTE A: RAIMUNDO PIAGGIO Liber Marcos.-

REGISTRAMOS: RAIMUNDO PIAGGIO Marcos Liber.-

DATOS PATRONIMICOS:

C.I. No. 1.049.304; oriental, casado, nacido el 23/7/44 en Mdeo.; domiciliado en Lucien Rodriguez No. 4933.-

ANTECEDENTES: Afiliado al P. Comunista delde 1969 ó 1970. En el período pre electoral realizó trabajos en la Coordinadora "E" del F.A. A fines de 1972 integra el Aparato Armado del P. Comunista con la finalidad de acompañar la parte política del Partido. Era responsable de un grupo integrado por: Pocho, José Rodriguez y Luis. En 1974 queda como responsable de la Secc. que se estaba organizando teniendo bajo su cargo tres grupos. Procesado el 13/12/76 por J. M. I. 1er. Turno por estar incurso "prima-facie" en el delito previsto en el Art. 60 (V) del C.P.M.-

DEP. I PROCESADO (BB)

REFERENTE A: BIANCHI GALO Walter Enrique.- E

REGISTRAMOS: BIANCHI GALO Walter Enrique.- (Alias "JAVIER").-

ANTECEDENTES:

Detenido el 9/3/76. Pertenecía a la Organización del Secc. 10, Regional 5 - del Partido Comunista. Dentro del Aparato Político era Jefe de Sección Centuria 10 del Aparato Armado del P.C. Procesado el 2/8/76 por hallarse incurso en "prima-facie" en el delito previsto en el Art. 60 (XII) en relación al Art. 60 (V) del C.P.M.-

DEP. I PROCESADO (BB)

REFERENTE A: GULARTE José Adolfo.- E

REGISTRAMOS: GULARTE José Adolfo.- (Alias "PEPE").-

ANTECEDENTES:

Detenido el 9/I/76. Dentro del Aparato Político del P.C.U. se desempeñaba como Secretario del Seccional ESTE, Regional 5. Dentro del Aparato Armado del P.C.U. se desempeñaba como Jefe de Grupo el 2/8/76.-
Procesado por hallarse incurso "prima-facie" en el delito previsto en el Art. 60 (V), Art. 60 (I) Nral.6to. en relación al Art. 60 (XII) del C.P.M.-

(BB)

REFERENTE A: BERNIZONI ALVAREZ Irma.- E

REGISTRAMOS: BERNIZONI ALVAREZ Irma Beatriz.- (Alias "CAROLA").-

DATOS PATRONIMICOS: C.I. No. 1.116.093, oriental, soltera, nacida el 7/11/949 en Mdeo. domiciliada en Cnel. Alegre No.1310. estudiante de Abogacía.- 0433

(BB)

ANTECEDENTES:

Integrante de un CAT. realizó pintadas en la zona del Prado, realizó vigilan-

cias de autos y casas. Recibió dinero de la Organización para sus gastos.- Pertenecía al Destacamento 6. Procesada por la J.M. por Asociación subversiva.-

REFERENTE A: CASALLA BONILLA Juan Luis.-

REGISTRAMOS: CASALLA BONILLA Juan Luis.- (Alias "RAFAEL").-

OCUPACION: Radiotelegrafista.-

DEP. I (BB) PROCESADO

ANTECEDENTES:

Detenido y procesado por sus actividades subversivas, relevamientos de la ciudad y control de vehículos de las FF.CC. Fue procesado el 25/10/76 por el J.M.I. 1er. - Turno por Art. 60 (XII) del C.P.M. 132 inc. 6to. 56 del C.P.O.- Actualmente, se encuentra en "L.V." del Bn.Inf. No. 10.-

ESTA INFORMACION ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD SOLICITANTE Y BAJO SU RESPONSABILIDAD.- NO DEBERÁ DAR VISTA AL INTERESADO, DESTRUYENDOSE LUEGO DE SU UTILIZACION.

REFERENTE A: GONZALEZ CUELLO Jorge Alberto.-

REGISTRAMOS: GONZALEZ CUELLOS Jorge Alberto.- (Alias "RAUL").-

DEP. I PROCESADO (BB)

DATOS PATRONIMICOS: C.I. Nro. 122.732 de Mdeo. , C.C. Série B.D.A. Nro.37.627, oriental, casado, nacido en Artigas el 8/5/47, domiciliado en Ruta 5 Km.26 y 1/2/(Villa Alegria), de ocupación mecanico de A.F.E.-

ANTECEDENTES: Fue reclutado en el mes de junio de 1973 por Germán Venturini (a) "Juan", perteneció a la Columna 70, Sector trabajadores funcionando dentro del Gremio de A.F.E. Su misión específica era la de movilización de masas y reclutamiento de elementos para la organización. De sus declaraciones se desprende que recibió un paquete de panfletos, de los cuales entrega parte a Germán Venturini, no logrando entregar los que eran para Nelson Alpuy, debido a que se desencontraron.-

Fue destituído de A.F.E.-

Procesado el 21/8/73 por el J.M.I. 4to. Turno por Art. 60 (V) del C.P.M.-

NOTA: Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres pueden no ser las mismas personas solicitadas.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha: 14 ABR. 1978
Ficha: BIOGRAFICO
No de Orden 0433

División de Ejército I — Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas — República O. del Uruguay

El Jefe del O.C.O.A.-
Coronel
JULIO C. GONZALEZ ARROYO.-

003/3.

0433

j.b.

SECRETO

SECRETO

E. b. Nº 236186

E. b. No. 23 61 86

Oficio No. 30.049/C/978.-

Montevideo, 28 de Marzo de 1978.-

SEÑOR PRIMER SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

OBJETO: Eleva R.I. 14/D-2 y Mem.Ant. 24/0/978.-
j.b.

De acuerdo a lo solicitado en su Pedido de Informe (A) Nro. 274/977, adjunto al presente remito a usted; el Resúmen de Información Nro. 14/D-2 y Memorándum de Antecedentes No. 24/0/978, con las anotaciones que se registran en éste Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas; dejando constancia que a pesar de la similitud de nombres pueden no tratarse de las mismas personas de las cuales se solicitan.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del O.C.O.A.-

Coronel

JULIO C. GONZALEZ ARRONDO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha: 14 ABR. 1978
Pasa a: BIOGRAFICO
0434
No de Orden

30/3/78
Dpto I
2934

DEP. I
PROCESADO
(S)

001/6

SECRETO

0434

C.G.O.A.-
MONTEVIDEO.-
27-MAR-978.-

MEMORANDUM DE ANTECEDENTES Nro.24/0/978.-

RESPONDE A: Pedido de Informes (A) Nro. 274/978.-

DESTINO: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

REFERENTE A: GONZALEZ Tomás Guinemar.- AN V E.

REGISTRAMOS: GONZALEZ Tomás Guinemar.- (Alias "POLO").-

DOCUMENTO: C.I. Nro. 953.440.-

DATOS PATRONIMICOS: Oriental, casado, nacido en San José el 18/9/40.-

DOMICILIO: Gutiérrez 1897 apto.1.-

ANTECEDENTES:

Afiliado al P.C. desde 1966, militando en la Zonal 12/19 en el Movimiento Sindical responsable del Sector Tintorería. Militó en los Barriales, hacía pegatinas, integró Grupos de Autodefensa del Partido. En 1973 integra el Aparato Armado, atendiendo depósito de Armas. Se encuentra en el E.M.R. No.1.-

REFERENTE A: PEREIRA Adán.- C AN V E.

REGISTRAMOS: PEREYRA Adán.-

DOCUMENTO: C.I. Nro. 1.022.018.-

DOMICILIO: Rossell y Rius No. 1443.-

ANTECEDENTES:

Integrante de la U.J.C. desde 1960, participando en el Movimiento de Solidaridad con Cuba. En 1972 colabora con "El Popular". En 1974 comienza a trabajar en la clandestinidad, consiguiendo locales, material, buzones, era responsable de la distribución y de la publicación subversiva Semanario "Carta". Era funcionario rentado del P.C.- El 20/2/76 se encuentra detenido en el G.A. No.1.-

REFERENTE A: VERDI SCARDI Julio César.- E

REGISTRAMOS: VERDI SCARDI Julio César.-

DOCUMENTOS: C.I. Nro. 920.131. - C.C. Serie B.D.A. Nro. 15.212.-

DOMICILIO: Serratosa No. 3760 apto. 1.-

ANTECEDENTES:

Afiliado al P.C. desde 1970 concurriendo al Cté. de Base del Fidel en la Aguada participando en las tareas de propaganda hasta julio de 1973. En mayo de 1975 maneja un auto del P.C., trasladando integrantes del mismo. Procesado el 26/2/76 por J.M.I. 1er. Turno por Art. 60 (V) del C.P.M. Se encuentra en el E.M.R. No.1.-

REFERENTE A: MOREIRA CANEVA Ariel.- ΔN. V

REGISTRADOS: MOREIRA CANEVA Albert Ariel.-

DOCUMENTOS: C.I. Nro. 1.272.417 - C.C. Série A.C.B. Nro. 6.135.-

DOMICILIO: Santa Fé Nro. 1187 apto. 3.-

OCUPACION: Jornalero Mercado Modelo.-

ANTECEDENTES:

Militante de la U.J.C. desde 1971 en el Liceo No.14, luego Secc.8va. y de la Lana. En 1973 realiza tareas en la Secc. Sur. Detenido por las FF.CC. el 9/10/73, en Canelones Nro. 1435. Recibía correspondencia y ofrecía seguridad al local de la U.J.C.; para lo cual recibió instrucción sobre uso de revolver y escopeta. Estuvo a disposición del J.M.I. 2do. Turno, no siendo procesado. Libertad Vigilada del En.Ing. 1. El 21/11/77 faltó a su presentación. Según manifestaciones de sus familiares, habría viajado a la Rep. Argentina en forma clandestina el 7/11/77.- Libertad Vigilada el 29/1/77.-

REFERENTE A: FERNANDEZ CAETANO Enver.- ΔV

REGISTRADOS: FERNANDEZ CATARDO Envert Hebert.-

DOCUMENTOS: C.I. Nro. 1.001.110 - C.C. Série B.V.A. Nro.20.595.-

DEP. I PROCESADO 5

DOMICILIO: Vecinal 1ro. Nro. 4857.-

OCUPACION: Obrero Frigorifico.-

ANTECEDENTES:

Integrante de la R.O.E. habiendo sido reclutado por Alejandro Otero Cabezas a fines de 1974. Realiza contactos con Daniel Bentancour Sosa y efectuando lecturas de Boletines de la Resistencia Oriental. Viaja a Bs.As. recibiendo N$ 150.00 para el mismo; realiza allí contactos. En su segundo viaje a Bs.As. concurre a reuniones compartimentadas y recibe allí de Daniel Bentancour N$500.00 para viajes futuros, a su regreso a Mdeo. realiza contactos en la Fed. de la Carne. A principios de 1976 viaja nuevamente a Bs.As. para intervenir en las Jornadas de "Olivar Caussade" realizando reuniones compartimentadas. Recibe de Bentancour N$ 1.900.00 para la compra de la motoneta Vespa Sport mod.1963 Padrón 33854 Mat. 7?.382 de Mdeo.- Procesado el 24/2/77 por J.M. Instancia 3er. Turno y J.M.I. 1er. Turno por Art. - 60 (V) del C.P.M..- Se encuentra en el Reg. Cab. No. 6.-

REFERENTE A: REBOLEDO Eduardo.- ΔN V

REGISTRADOS: REBOLEDO RODRIGUEZ Eduardo Wilfredo.-

DOCUMENTOS: C.I. Nro. 1.041.353 - C.C. Série B.N.B. Nro. 24.910.-

DOMICILIO: Alberto Calamet Nro. 4514.-

OCUPACION: Profesor de Historia.-

ANTECEDENTES:

Afiliado al P.C. desde 1970 a instancias de Wilma Antuñez de Muro, comenzando de inmediato el Curso de Educadores del Partido en la Sede Central de la Calle Sierra junto a otras 40 personas. Al finalizar dicho Curso y hasta 1973 colabora en tareas de finanzas en el Seccional Sur. Al ser ilegalizado el P.C. colabora con María Pereira Viera, recogiendo aportes de algunos contribuyentes hasta 1975. A mediados de 1976, colabora recolectando algunos aportes de dinero que luego eran entregados a Elizabeth Meizzosso, tarea que cumple hasta su detención. Fué detenido el 27/10/76. Procesado el 25/8/77 por el J.M.I. 1er. Turno por Art. 60 (VI) del C.P.M.-

El 11/11/77, por Oficio Nro. 1127/977 del J.M.I. 1er. Turno, se comunica su excarcelación Provisional bajo causión real del procesado.-

NOTA: Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres pueden no ser las mismas personas de las cuales se solicitan.-

El Jefe de la División Informaciones del O.C.O.A.-

Mayor RUBEN A. SOSA.-

DIVISION INFORMACION - O.C.O.A. R.O.U.

DEP. I PROCESADO 15

ESTA INFORMACION ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD SOLICITANTE Y BAJO SU RESPONSABILIDAD.- NO SE DEBERÁ DAR VISTA AL INTERESADO, DESTRUYENDOSE LUEGO DE SU UTILIZACION.

004

SECRETO

SECRETO 30/1/978.-

OFICINA EMISORA: DIVISION 2/ESTADO MAYOR.-

SUJETO:	EVALUACION FUENTE	INFORMACION
	A Completamente confiable	1 Confirmado por otras fuentes
	B Normalmente confiable	2 Probablemente verdad
	C Poco confiable	3 Posiblemente verdad
	D No confiable normalmente	4 Verdad dudosa
	E No confiable	5 Improbable
	F No puede juzgarse su grado de confianza	6 No puede juzgarse su grado de veracidad

RESUMEN DE LA INFORMACION:

RESPONDE A: Pedido De Informe Nº.274-28/NOV/977. Del S.I.D.-

REFERENTE: GLEICHER CLIK,Abraham.- M

REGISTRADOS: GLEICHER CLIK,Abraham.-

DOCUMENTO: C.I. 556.644.-

FECHA/NAC/EDAD: 20/Oct/29.-

OCUPACION: Empleado.-

DOMICILIO: Rivera Nº. 5017.-

ANTECEDENTES: Detenido 13/II/76.Procesado.Art.60.(V),de CPM y 197 del CPM. 19/II/76.Tiene conocimiento que el P.C.esta fuera de Ley y que por lo tanto toda actividad en beneficio del mismo esta penada.Es Afiliado al P.C. desde el año 1946 hasta el 1962.Por discrepancias por el problema de Medio Oriente, y por tener una fabrica montada,en la que los problemas más grandes se los hacían los sindicalista de izquierda,es que deja de Militar,o sea renuncié su afiliación,A pesar de haberme desafiliado,mantuve las viejas amistades y entre ellas era,Juan SOLANICH,y a través de este,vinculé a Amalia CHIZMICH de SOLARICH,(Su Esposa).A partir de Marzo de 1975.Agosto aparece a esas"Reuniones" Nadiezda STERMAN(a) "NADIA".Esta última fué compañera de escuela y para mi un encuentro muy agradable.La conocía a Silvia ARAMBIDE,en la tienda Angenscheidt por mista del Titular.Concurrié a su casa en dos oportunidades Para en los primeros días de Noviembre a escuchar un informe de finanzas balance y propaganda de tareas.En el mismo se tomaban copas y se festejaban. La otra fué a fines de Diciembre,para festejar el fin de año,llegé tarde en ambas reuniones,y estuvieron Silvia ARAMBIDE,Hilda DE LA CROIX DE ORMACHEA, Amalia CHIZMICH y Jorge SANMARTINO.Su colaboración con el P.C.fué la de autorizar hacer reuniones en su taller a integrantes del mismo en la Clandestinidad y a la de concurrir a una fiesta que daba Silvia ARAMBIDE,en su casa de Juan Paullier a que concurrié en 2 oportunidades.En una de ellas le presionaron y que dejara hacer reuniones y no tuvo suficiente carácter para prohibirlo expresamente eso.7/12/76.Fué puesta en Régimen de "LV",en R.C.6.-

REFERENTE: LUNGO MONTES DE OCA,Eloísa.- E

REGISTRADOS: LUNGO MONTES DE OCA DE BOLOGNA,Eloísa

ANTECEDENTES: Detenido:25.5.975.- Procesado:Asistencia a los Asociados.- Aproximadamente en el mes de abril su hijo Raúl MELOGNO LUGO trae a su casa,quien manifesto ser Pedro MARTINEZ,porque esa persona estaba sin trabajo como la misma vivía en el Cerro e iba a buscar trabajo en el centro dado que era más cercano su domicilio.- ...////

DISTRIBUCION:

SECRETO

DEP. II PROCESADO (7)

005

0434

SECRETO 30/1/978.-

OFICINA EMISORA: DIVISION 2/ESTADO MAYOR.-

SUJETO:

EVALUACION FUENTE	INFORMACION
A Completamente confiable	1 Confirmado por otras fuentes
B Normalmente confiable	2 Probablemente verdad
C Poco confiable	3 Posiblemente verdad
D No confiable normalmente	4 Verdad dudosa
E No confiable	5 Improbable
F No puede juzgarse su grado de confianza	6 No puede juzgarse su grado de veracidad

RESUMEN DE LA INFORMACION:

Continuación de Memorandum 14/D-2:
No sabía que Pedro MARTINEZ,fuera Walter GONZALEZ DIAZ alias "CHOLO",Req89 perteneciente a la Organización MLN (Tupamaros).-En varias oportunidades cuando concurrían integrantes de la familia,le preguntaron que hacía ese hombre en la casa y ella explicaba que era por motivos de buscar trabajo, permaneciendo en esa condición hasta el momento de su detención.-
Diciembre:Al regresar su hija de un viaje,le dijo que tenía algo de dinero y quería comprar una casa,se realizó y que Sra.madre como propietaria a solicitud de su hijo,ya que este en un momento a otro,el tiene que irse del País por problemas de Trabajos asi no tiene que andar haciendo trámites de transferencias.La finca es en la calle Pedro Giralt Nº5037,local Sedicioso 30/X/76.-Fecha que se encuentra en Régimen de "LV" de R.C.Mec 4.-

REFERENTE:RODRIGUEZ GONZALEZ,Luisa.-

REGISTRAMOS: RODRIGUEZ,Luisa.- PE

DOMICILIO:Lavalleja Nº 188 (Dep de Treinta y Tres).-

ANTECEDENTES: 15/II/972:Se le menciona en documentos incautados a la Sediciosa Elsa DUBRA.- 14/IV/972:Allegada a la viuda de Marcos CUADRADO,la causante es Madre del sedicioso Jesús Rodriguez (Actualmente en Chile).-

Por el Jefe D-2/El D-3/EM/D.E.I.-
Teniente Coronel: RAMON E. ALCORROZ.-
-ha-

DIVISION DE EJERCITO I ESTADO MAYOR D-2 INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II PROCESADO

SECRETO

DISTRIBUCION: O.C.O.A
ARCHIVO.-

DISPOSICION:
Esta información [illegible] ente reservada, para uso [illegible] oridad que la solicita y no [illegible] vista a la parte interesada.-

0434

00616

SECRETO

E. h. Nº 704793

E. h. No. 70 47 93

Oficio Nro.30.043/0/978.-

Montevideo, 16 de Marzo de 1978.-

SEÑOR PRIMER SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo solicitado en su Pedido de Informes (A) Nro.246/977, adjunto al presente remito a usted el Resúmen de Información Nro.07/D-2 y Memorándum de Antecedentes Nro. 21/0/978, con las anotaciones que se registran en éste Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas.-

OBJETO: Lleva R.I. 07/D-2 y Mem.Ant.21/0/978.-

j.b.

Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres pueden no tratarse de las mismas personas de las cuales se solicitan.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del O.C.O.A.-

Coronel

JULIO C. GONZALEZ ARROUDO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 ABR. 1978
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 0435

DEP. I

0016

SECRETO

0435

MEMORANDUM DE ANTECEDENTES Nro. 21/0/978.-

RESPONDE A: PEDIDO DE INFORMES (A) Nro. 246/977.-

DESTINO: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

REFERENTE A: SELVES CARAMBULA Alejandro George.- 6

REGISTRADOS: SELVES CARAMBULA Alejandro George.-

DOCUMENTOS: C.I.No. 1.295.644 - C.C. Série B.C.B. No.23.520.-

DOMICILIO: Pablo de María No.1115 apto. 2.-

PROFESION: Mimeografista.-

ANTECEDENTES: - Detenido por imprimir volantes para el P. Comunista. Afiliado a la U.J.C. desde 1970. Confeccionó volantes para el PC. en el año 1975. Recibía el Semanario Carta. Usaba su casa como "Buzón" del P.C.-

Procesado por J.M.I.2do. Turno por estar incurso "prima-facie" en el delito previsto en el Art. 60 (VI) del C.P.M.-

REFERENTE A: FERNANDEZ COSTAS Julio.- 6

REGISTRADOS: FERNANDEZ COSTA Julio.-

DATOS PATRONIMICOS: Español, casado, nacido el 15/6/45 en Pontevedra (Vigo).-

DOMICILIO: Defensa No.2051.-

OCUPACION: Comerciante (almacén).-

ANTECEDENTES:

Militante del P. comunista desde 1969 en el Sindicato del Transporte. A fines de 1974 comienza su funcionamiento clandestino en el P.C., red de correspondencia del Sector propaganda del Partido. Colaboraba con su vehículo, hasta que lo cambia por una Comer 54 del Partido. Era receptor de "Carta". Procesado el 16 de febrero de 1976 por el J.M.I. 3er. Turno por Art. 60 (V) del C.P.M. Se encuentra en el E.M.R.1.-

REFERENTE A: CERNEIRO ORDOÑEZ Ramón.- 6

REGISTRADOS: CERNEIRO ORDOÑEZ Ramón.-

DATOS PATRONIMICOS: Español, casado, nacido en "La Coruña" España el 14/12/50.-

DOCUMENTOS: C.I. Nro. 1.253.436.-

DOMICILIO: Julio César No. 1365 apto. 2.-

OCUPACION: Pintor de Conaprole.-

0435

ANTECEDENTES:

Integrante de la R.O.E. aproximadamente en 1970, siendo estudiante del Liceo Nro.1 (Nocturno). Realizaba contactos con Roberto Alvarez Ferreiro. Tenía encua-

...///

dre en el Sector Centro con un Grupo que funcionaba en Bancarios. En 1974 recibe de Liliana Rodriguez de Fernandez, boletines informativos de la Resistencia, Recibe dinero para realizar viajes a Bs.As., donde realiza contactos. En Montevideo realiza contactos con José Charlo Filopovich.-Realizaba contactos hasta 2 meses ante de ser detenido.- Evacuado al E.M.R.1 el 1-9-977.-

REFERENTE A: [illegible] LOPEZ Francisco.-

REGISTRADOS: [illegible] LOPEZ Francisco.- (Alias "JACOBO").-

DOCUMENTO: C.I. Nro.1.334.742 de Mdeo.-

DATOS PATRONIMICOS: Oriental, soltero (en 1973).-

DOMICILIO: Victor Hugo No.1020.-

ANTECEDENTES:

Integrante de la Organización clandestina desde diciembre de 1971, realizó volanteadas, planificó robo de armas y de un mimeógrafo, realizó una pintada. En su domicilio se realizaron reuniones del Ejecutivo (con elementos clandestinos). Procesado el 19/3/73 por el J.M.I. 2do. Turno por Art. 60 (V) del C.P.M.; se encuentra en el E.M. R. Nro.1.-

DEP. I PROCESADO (S)

REFERENTE A: ECHEVARRIA AGUIAR Berta América.-

REGISTRADOS: ECHEVERRIA AGUIAR Berta América.-

DOCUMENTOS: C.I. Nro. 687.984 - C.C. Série B.L.A. Nro. 6.759.-

DATOS PATRONIMICOS: Oriental, soltera, nacida en Treinta y Tres el 5/10/922.-

DOMICILIO: Arenal Grande No. 2776 apto. 6 (en 1975).-

OCUPACION: Funcionaria de la A.M.P.-

ANTECEDENTES:

Detenida por presunta integración al M.L.N. Según declaraciones recogia y distribuía el dinero de las colectas para los familiares de los presos Políticos, Formó parte de un Grupo, con el cual se reunían en su domicilio para leer y discutir material Marxista Leninista. Procesada el 7/11/75 por el J.M.I.3er. Turno por Art. 60 (V) del C.P.M.- Se encuentra en el E.M.R. No.2.-

DEP. I PROCESADO (S)

REFERENTE A: DUARTE RADIOLA Graciela.-

REGISTRADOS: DUARTE RADIOLA Graciela.- (Alias "BEATRIZ").-

DOCUMENTOS: C.I. Nro. 880.186 - C.C. Série B.Z.A. Nro. 19.210.-

DATOS PATRONIMICOS: Oriental, soltera, nacida en Mdeo. el 3/12/940.-

DOMICILIO: Soca Nro.1275.-

OCUPACION: Empleada Bancaria.- (Banco de Seguros del Estado; Casa Central).-

DEP. I PROCESADO (S)

ANTECEDENTES:

Integrante del P.C.R. militando en la Regional Aguada Centro en el Sector Obrero. Militando en Bancarios también. Procesada el 28/2/75 por el J.M.I. 4to. Turno por Art. 60 (V) del C.P.M. Se encuentra en el E.M.R. No. 2.-

REFERENTE A: GOMEZ CULAY Alfredo Indalecio.- 6

REGISTRADOS: GOMEZ CULAY Alfredo Indalecio.-

DOCUMENTOS: C.I. Nro.1.237.369.-

DOMICILIO: Calle Rocha Nro. 2739.-

OCUPACION: Empleado de CUTCSA.-

DEP. PROCESADO

ANTECEDENTES:

Detenido por presunta vinculación al M.L.N. (Tupamaros). Procesado el 28/6/74 por el J.M.I. 1er. Turno por Art. 60 (XII) del C.P.M. Se encuentra en el E.M.R. No.1.-

NOTA: Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres pueden no tratarse de las mismas personas de las cuales se solicitan.-

DIVISION INFORMACION - O.C.O.A. - R.O.U.

El Jefe de la División Informaciones del O.C.O.A.-

Mayor

RUBEN A. SOSA.-

004

ESTA INFORMACION ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD SCLICITANTE Y BAJO SU RESPONSABILIDAD.- NO SE DEBERÁ DAR VISTA AL INTERESADO, DESTRUYENDOSE LUEGO DE SU UTILIZACION.

0435

SECRETO

OFICINA EMISORA: DIVISION 2/ESTADO MAYOR.-

SUJETO:	EVALUACION FUENTE	INFORMACION
	A Completamente confiable	1 Confirmado por otras fuentes
	B Normalmente confiable	2 Probablemente verdad
	C Poco confiable	3 Posiblemente verdad
	D No confiable normalmente	4 Verdad dudosa
	E No confiable	5 Improbable
	F No puede juzgarse su grado de confianza	6 No puede juzgarse su grado de veracidad

R E S U M E N D E L A I N F O R M A C I O N :

RESPONDE A: Pedido De Informe (A) Nº.246/977. Del S.I.D.-

REFERENTE: KRUPADIELNIK BLAIDER,Herman.-

REGISTRAMOS: KRUPADIELNIK BLAIDER,Herman.-

DOCUMENTOS: C.I. 978.204.-

FECHA/NAC/EDAD: 5/III/1937.-

OCUPACION: Tenedor de Libros.-

DOMICILIO: Juan J.de Amézaga 2292.-

ANTECEDENTES: Detenido el 30/XI/1975,por personal del OCOA,por su vinculación al proscripto partido comunista.Sometido a la Justicia competente el JMI.1er.Turno lo procesa por el delito previsto en el Art.60(V) CPM "Asistencia a la Asociación".Afiliado al P.C.desde el año 1961 pasando a militar en la Comisión de Recursos.Militó en la Secc.12 colaborando financieramente y con trabajos de administrador preparando un plan de cuentas para la distribución del dinero que ingresaba a la Seccional.En el año 75 ante de su detención Leopoldo CLIMENT GOMEZ,le propone una tarea mas inportante la que no llega a concretarse.Todas las colaboraciones las realizó Sabiendo que el P.C.se encontraba proscripto.En fecha 29/IX/77 por Radio 813/R/7079,del C.G.E. Se dispone su libertad provisional.Según Informe del EMR-I. Se estima que no tiene posibilidad de recuperación habiendo observado durante el periodo de reclución cooperación regular y conducta Buena.En fecha 3/X/77,se dispone su pase al Regimen de "LV" Categoría "A" bajo control del Reg.C.9.-

REFERENTE: FERREIRO CORTAZZO,Washington José.-

REGISTRAMOS: FERREIRO CORTAZZO,José Washington.-

ANTECEDENTES: Detenido el 20/1/75. Procesado "Asociación Subversiva" Art.60 (V) C.P.M. Afiliado al partido comunista desde 1974.Su actividad dentro del partido era la de resolver los problemas del prosupuesto de las recaudaciones junto con Marcos SZWARCFITER,que era con él quién se conectaba.En lo que respecta al dinero recaudado en el estudio de Marcos él también se encargaba de destribuirle y se enfermo a posterior,aproximadamente entre junio-julio 1974 Tenía conocimiento de lo que realizaba era clandestino y que el partido comunista había sido declarado ilegal en 1973. La persona que le recluto para trabajar en beneficio del P.C. fué Marcos SZWARCFITER y él mismo fué quién le pidió que trabajara más tiempo para el P.C. para ver si de esa manera la ....////

D I S T R I B U C I O N :

SECRETO

0435

SECRETO 11/1/978.-

OFICINA EMISORA: DIVISION 2/ESTADO MAYOR.-

SUJETO:	EVALUACION FUENTE	INFORMACION
	A Completamente confiable	1 Confirmado por otras fuentes
	B Normalmente confiable	2 Probablemente verdad
	C Poco confiable	3 Posiblemente verdad
	D No confiable normalmente	4 Verdad dudosa
	E No confiable	5 Improbable
	F No puede juzgarse su grado de confianza	6 No puede juzgarse su grado de veracidad

RESUMEN DE LA INFORMACION:

CONTINUACION Del Memerandum Nº.07D-2.-

....////Contabilidad se logrará un exedente de dinero por encima del presupuesto normal del Estudio a los efectos de vertirlo al partido.La empresa que conocía como fachada del P.C.y que sonaba más que el estudio era DACOSUR, y que la misma era del Señor Antonio BONFIGLIO.Conocía al Señor LANZA,con el cuál se reunía junto con Marcos a los efectos de trabajar y tener charlas políticas en el estudio. 5/II/77.Fecha que se encuentra en Régimen de "LV" de Reg.C.6.-

REFERENTE: FERNANDEZ,Ramón.-

REGISTRAMOS: FERNANDEZ GONZALEZ,Ramón Eliseo.-

FECHA/NAC/EDAD: 46 años.-

OCUPACION: Ex.Funcionario Policial.-

DOMICILIO: Pasaje Central Nº.5752.-

ANTECEDENTES: Detenido en 4to.Piso Carcel Central a disposición del Dpto. de Narcoticos y Drogas Peligrosas internado en Régimen de M.P.S. 28/8/977. Habría proporcionado en reiteradas oportunidades información sobre detenidos a elementos del proscripto Partido Comunista.- Detenido en relación a evasión de informes sobre detenido.Puesto a disposición del J.M.Inst.1er.Turno dicho magistrado en fecha 21/X/77 decretó su procesamiento por hallarse incurso, "Primera Facie" en el delito Militar previsto en el Art.47 literal A.del C.P.M.(Revelación de Secretos).-

El Jefe D-2/EM/DEI.
Mayor
JUAN A. LEZAMA.

-ha-

SECRETO

DISTRIBUCION: O.C.O.A.-
ARCHIVO.-

Est... da... la s... inter...

0435

006/6.

B-2

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DEPTO. No 3.-

MEMORANDUM No 1827/978.ljp.-

REFERENCIA: Pedido de Informe No 090/978. S.I.D.-

DESTINO: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE. S.I.D.-

= =

1o) REFERENTE: GRACERAS ARGUELLO, Ulises Federico.-

REGISTRAMOS: GRACERAS ARGUELLO, Ulises Federico.-

DOCUMENTO: C. Ident. No 623.058.- C. Cívica A.Q.A. 7564.-

DOMICILIO: Luis Piera No 2013 Apto.2. Gonzalo Ramírez No 1820 (1971). 26 de Marzo No 3452 (1976).-

DATOS PERSONALES: Nacido el 25-1-935.-

OCUPACION: Profesor (Catedrático de Sociología).-

ANOTACIONES: Simpatizante del M.R.O. según fichero ocupado el 13-XII-967 en el local de Minas No 1427.- 18-7-977: se establece que se desempeñará como Coordinador del recientemente creado Departamento de Investigaciones Sociales del diario "EL PAIS", encargado de realizar compulsas y análisis socio-culturales.- 12-9-977: se establece que es el Director del INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES, dependiente de la UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.-

= =

2o) REFERENTE: DA CRUZ GONZALVEZ, Pedro.-

REGISTRAMOS: DA CRUZ GONZALVEZ, Pedro. (a) "LUPA".-

DOCUMENTO: C. Ident. No 1.245.715.-

DOMICILIO: Obligado No 1293 (1975).-

DATOS PERSONALES: Oriental, nacido el 29 de Diciembre de 1951, en el Depto. de Montevideo, soltero; cutis blanco, ojos y cabellos castaños.-

OCUPACION: Ceramista.-

ANOTACIONES: Con fecha 23-6-975 personal del D-5 concurre a su domicilio a efectos de su detención en virtud de estar sindicado como integrante del "R.O.E.", expresando su madre que desde el 21 de los cte. no ha concurrido al domicilio, ignorando su paradero. En el lugar se incauta abundante literatura de izquierda.- Según Oficio No 296/975 del D-5 de la DNII, se encuentra requerido por sabérsele integrante del "R.O.E." (Resistencia Obrera Estudiantil), al cual por declaraciones del sedicioso procesado Walter Hugo, SILVA LAGOS, lo sindica como integrante de la organización.- Idem Oficio 100/977 del 1-3-977 del J.M.I. 5o. Turno.- 13-IV-977: referente a su solicitud de captura, idem Cdo. de Prensa de las FF.CC. No 1354/77 de la fecha.-

= =

3o) REFERENTE: ABAD ALMEDA, Washington Gerardo.-

REGISTRAMOS: ABAD, Washington Gerardo.-

DOCUMENTO: No se registra.-

DOMICILIO: José Revuelta No 3818.-

04367

00116

..../...

= =

DATOS PERSONALES: Oriental.-
OCUPACION: Panadero.-
ANOTACIONES: Afiliado No 46.700 al Partido Comunista desde el 30-7-970, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8-5-974.-

= =

4o) REFERENTE: † CABALLERO MUNIZ, Belisario.-
REGISTRAMOS: CABALLERO MUNIZ, Belisario.-
DOCUMENTO: C. Ident. No 952.433.-
DOMICILIO: Santa Lucía No 5347 (en 1970).-
DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en el Depto. de Lavalleja (Uruguay), el día 1o de Abril de 1946.-
OCUPACION: Obrero de EGSA.-
ANOTACIONES: 7-III-970:en la fecha fue detenido en el interior de EGSA, al negarse hacer abandono de la misma ante la intimación policial. Delegado de la Sección Máquinas.-

= =

5o) REFERENTE: † ABADIE, Euclides.-
REGISTRAMOS: ABADIE, Euclides.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: Candidato a la Junta Departamental de Salto por el lema Partido Demócrata Cristiano (Movimiento Independiente "7 de Octubre"lista 4000), en las elecciones nacionales de 1971.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

= =

6o) REFERENTE: † CABALEIRO BURGOS, Claudio.-
REGISTRAMOS: CABALEIRO BURGOS, Claudio. (a) "QUIQUE".-
DOCUMENTO: C. Ident. No 852.210.-
DOMICILIO: Robinson No 3371 (en VII-973).-
DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en Montevideo el 20 de Abril de 1938; hijo de Claudio y de María Teresa; casado con Mercedes FERNANDEZ GARCIA.-
OCUPACION: Metalúrgico. Fca. "DILONGO".-
ANOTACIONES: Detenido por personal de Secc. 13a. el 10-VII-973, por coartar la libertad de trabajo.- Fue INTERNADO en el Cilindro Municipal, recobrando la libertad el 16-VII-973.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

= =

7o) REFERENTE: † ABADIE, Ignacio Jorge.-
REGISTRAMOS: ABADIE, Ignacio Jorge.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Aguaribay No 4016 bis (Febrero-1964).-

0436

...//....

DATOS PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: Febrero de 1964:destinatario de material literario desde Moscú ("La Mujer Soviética).- Idem el 24-VI-964 y VII-964 (Revista "Tiempos Nuevos").-

8o) REFERENTE: BABIO, Fco. Javier.-
REGISTRAMOS: BABIO ESMORIS, Francisco Javier.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Cufre No 2218 entre N. García y Coquimbo (1969).-
DATOS PERSONALES: Español, de 28 años de edad, en 1969.-
OCUPACION: "Auxiliar de Enfermería" (Hospital de Clínicas).-
ANOTACIONES: Afiliado al Partido Comunista, desde el 20-3-969, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8-5-974.-

9o) REFERENTE: CABALLERO, Carlos.-
REGISTRAMOS: CABALLERO ALZA Carlos Alberto.-
DOCUMENTO: C. Ident. No 758.731. C. Cívica B.D.B. No 15.927.-
DOMICILIO: Oyarbide No 3169.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: Lavadero. Funcionario del Hospital de Clínicas.-
ANOTACIONES: Según Mem. No 2980/977 del S.I.D. del 14-9-977: Año 1968. Figura como Suplente para integrar la Comisión Fiscal de la Lista No 9, de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas, durante el período 1968/1969.- 18-12-77:ampliando la anotación precedente se establece que dicha lista es de tendencia marxista.- 18-12-970:figura en carácter de 3er. titular por la lista No 9, lema: "Renovación", de tendencia marxista, para integrar la Comisión Fiscal de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas, por el período 1969/1970.-.-.-.-.-.-.-.-.-

10o) REFERENTE: ABADIE AICARDI, Raúl Federico.-
REGISTRAMOS: ABADIE AICARDI, Raúl Federico.-
DOCUMENTO: C. Ident. No 516.688. C. Cívica A.X.A. 7929. Pasaporte No 009.035 (Renovación).-
DOMICILIO: Errasquin No 2351 (1975).-
DATOS PERSONALES: Oriental, casado, nacido el 17 de Mayo de 1928.-
OCUPACION: Periodista. Revista "Víspera".-
ANOTACIONES: 23-VI-972:es colaborador del Semanario "Opinión Nacionalista".- En Noviembre de 1972 se establece que es Redactor de la revista "VISPERA" por el Depto. de Montevideo.- 4-VII-975:según Mem. No 171/975 del D-2, establece que es Redactor de Revista Víspera, y además los fines que persiguen los orientadores de dicha revista que es financiada por el ....//...

= =

.....Consejo Mundial de Iglesias.- 13-5-977: realiza trámite de pasaporte con intenciones de viajar a Bolivia.form. No 836.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

= =

11c) REFERENTE: DABEZIES SANTIA, Pablo Bernardo María.-
REGISTRAMOS: DABEZYES ANTIA, Pablo Bernardo María.-
DOCUMENTO: C. Ident. No 910.533.- C. Cívica B.D.A. 24.267.Pas. 157836
DOMICILIO: Lavalleja No 1727 (en 1971). Idem (en 1975-1976).-
DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en Montevideo el 6-7-940; hijo de Roman y María Leonor.-
OCUPACION: Sacerdote.-
ANOTACIONES: 21-XII-971: Según Oficio No 661 del Depto. No 2, se establece que por información llegada a esta Dirección la policía argentina detuvo a dos extremistas, a quienes entre otras cosas se les ocupó el nombre y dirección del titular.- A efectos de verificar la vinculación existente entre ambas partes se efectuó un allanamiento de su domicilio, ocupándoseles material literario de tendencia izquierdista y se procedió a su detención. Interrogado manifestó que es Asesor del Movimiento de Cristianos Universitarios y del Centro Nacional de Medios de Comunicación Episcopal del Uruguay.- Referente a las tarjetas navideñas de los llamados "Presos Políticos de Brasil" dijo que se las enviaron sus amigos de la Iglesia en aquél país.- En cuanto al material relativo a un "Campamento" y estudio sobre las relaciones entre Movimiento Estudiantil y Movimiento Popular Obrero, expresó que todos los años el Movimiento de Cristianos Universitarios hace un encuentro a efectos de planificar el trabajo del año y se les llama "campamento" pués se hacen carpas, y que el material que se le exhibe es el que usan en las reuniones.- Que las siglas ROE y MLNT significan "Resistencia Obrero Estudiantil" y "Movimiento de Liberación Nacional por la Tierra".- Agregó que no ha concurrido a reuniones de familiares de "presos políticos".- Preguntado que explique sobre el Primer Encuentro Regional de Justicia y Paz, cuya nómina de participantes se encontró en su domicilio, informó que ese encuentro se realizó en Pilar, cerca de Buenos Aires y que la Juventud Estudiantil Católica es un movimiento de la Iglesia a nivel de Secundaria no habiendo participado de sus actividades.- Sobre un cuaderno hallado en su domicilio con las siglas MCU con anotaciones sobre la personalidad de cada persona y su "militancia", contesta que a veces se refiere a militancia política y otras gremiales.- La Juventud Estudiantil Católica ha participado de reuniones internacionales.- Dicha organización a nivel internacional se llama JECI.- En unapregunta de la encuesta preparatoria para un encuentro de Asesores Latinoamericanos y que dice: "Como piensa que pueda insertarse el estudiante en el Movimiento Nacional de Liberación", explica que quiere dejar claro que se refiere a toda América Latina y no exclusivamente al Uruguay, y que la Iglesia apoya estos movimientos; que la violencia sería utilizada cuando se agotaran los medios que pudieran llevar a los cambios

= =

....anhelados, pero que actualmente se afirma que en el Uruguay debe llevarse a cabo tal tarea en forma pacífica. El Sr. Juez de Instrucción de 1er. Turno dispuso que recuperara su libertad.- 19-II-974:Por Memorandum No 468/74 del Depto. No 2 se establece que: está a cargo de la Redacción del Periódico "Información", órgano oficial de la Curia.- Actualmente se encuentra en Lima (Perú).- Con fecha 23-6-975 se presenta ante el Depto. No 2 y comunica que el día 24-6-975 viajará a Buenos Aires vía Pluna y de allí por Avianca, viajará a la ciudad de Lima-Perú, por asunto del periódico "Información", regresando los primeros días del mes de Setiembre.- Regresa al País el día 8-9-975 procedente de Lima-Perú, según sus declaraciones en el P. de N. de la DNII del 13-9-975.- 18-II-976:Según Parte Especial de Información No 104/D-2/975 de la D.E.I., figura como integrante del Consejo de Presbisterio, funcionando como Asesor del Movimiento Especializado.- El quincenario religioso "Informaciones", en su ejemplar No 55, del 15-XI-975, informa que la Parroquia Universitaria, de Lavalleja No 1727, organiza conferencias sobre el tema de economía, por lo que se notificó al mismo en su carácter de Presidente, que debía solicitar autorización para efectuar las mencionadas charlas, máxime teniendo en cuenta que los disertantes son gente de militancia izquierdista.- Según Acta que fuera tomada el 21-11-975 en el Depto. No2, se hace constar, que es Director de la Publicación religiosa "Información" y responsable eclesiástico de la Parroquia Universitaria.- "Marcha" del 9-8-968, pág.22: firma junto a sacerdotes de varios países un documento dirigido a los pastores del Continente, refiriéndose a la violencia que azota desde hace varios siglos en América Latina.- 1-XII-976:realiza trámites de pasaporte con intenciones de viajar a Perú, Formulario No 194.-.-.-.-

= 68

129) REFERENTE: † DA CRUZ GONZALEZ, José Luis.-
REGISTRAMOS: DA CRUZ GONZALEZ, José Luis.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: Según nota de la Jefatura de Policía de Paysandú, fechada el 22 de Marzo de 1970, integra el núcleo de personas que participan en la exposición de Libros, Plásticos y Artesanía que se realiza en Paysandú.- 31-V-974:A consecuencia del Golpe de Estado en Chile, el titular se "refugió" en la Embajada de Suecia en Chile, posteriormente viajó a Suecia en calidad de "expulsado".-

= 68

130) REFERENTE: † CABALLERO, Enrique.- 6
REGISTRAMOS: CABALLERO RODRIGUEZ, Enrique.-
DOCUMENTO: C. Ident. No 977.727.-
DOMICILIO: Elbio Fernandez No 4391 (1971).-
DATOS PERSONALES: Oriental, casado, edad 29 años (1971); hijo de Felipe ....//...

= =

..... Reimundo y Filomena.-

OCUPACION: Verdulero.-

ANOTACIONES: 22-1-971: Detenido por el Depto. No 6, en relación con la detención de Lucia Topolanski; puesto en libertad el mismo día por Orden Superior.-

= =

14o) REFERENTE: BABLEY GUICHON, Ricardo Gabriel.-

REGISTRAMOS: BABLEY GUICHON, Ricardo.-

DOCUMENTO: No se registra.-

DOMICILIO: No se registra.-

DATOS PERSONALES: No se registran.-

OCUPACION: No se registra.-

ANOTACIONES: 24-4-959: Directivo del Regional Norte del Partido Comunista.-

= =

15o) REFERENTE: BACAREZZA, Iris Esteban.-

REGISTRAMOS: BACAREZZA, Iris Esteban.-

DOCUMENTO: C. Cívica B.N.B. No 17.914.-

DOMICILIO: Pestalozzi No 3879 (1959).-

DATOS PERSONALES: No se registran.-

OCUPACION: Lustrador.-

ANOTACIONES: Afiliado No 10.749, al Partido Comunista, desde el 27-12-959, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8-5-9741-.-

= =

ADVERTENCIA: ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITO Y NO PUEDE DARSE A PARTE INTERESADA.-

N O T A: 1o) Se deja constancia, que pese a la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyas anotaciones se solicitan.-.-.-.-.-.-.-.-

= =

2o) Referente a las demás personas mencionadas en dicha solicitud, las mismas NO registran anotaciones.-.-.-.-.-.-

= =

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ...: 14 ABR. 1978
Pas a: Biografico
No de Orden: 0436

Montevideo, Marzo 31 de 1978.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 6

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

006/6 0436

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- SECRETARIA.-

OFICIO Nº 108/978.-JNR/mdn

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 27 de enero de 1978

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.

OBJETO

P.I.(A)Nº112/977 sobre revista "VISION" -Seccion Cartas- actuaciones cumplidas

SE INFORMA

En respuesta a su P.I. (A) Nº 112/977 referente a la Sección Cartas de la revista "VISION" de fecha 1/15 de julio de 1977 (Volumen 49 Nº 2), titulada "A BORDABERRY", cúmpleme hacer llegar a Ud. copia fiel del Oficio Nº 394/977, elevado en aquella oportunidad por esta Dirección al Sr. Jefe de Policía de // Montevideo, así como fotocopia de la ficha que registramos a nombre del Dr. Carlos R. ZANONIANI.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el D.N.I.I. y p.s.o.

AUGUSTO LEAL
COMISARIO INSPECTOR
SGDO. de INSPECCION GNL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de E. 31 ENE 1978
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 9088

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de 14 ABR. 1978
Pasa a Biografico
No de Orden 0437

0437

007(A)/52

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. "Secretaría".-

E. f. Nº 094662

NUMERO *Antecede a fs 3. fotocopia de ficha*

ASUNTO Nº ______________ OFICIO Nº 394/77 V.C.ava.-

Montevideo, 20 de julio de 1977.-

O B J E T O-.

ZANONIANI Carlos R. Dr.

Fotocopia de la ficha y recorte de la revista "VISION"

SE ELEVA -.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Cúmpleme elevar a su conocimiento el recorte adjunto de la revista "VISION" correspondiente al 1/15 del corriente mes de julio, sugiriendo la conveniencia de elevarlo a consideración del Ministerio del Interior por si estimare conveniente dar traslado a la Jefatura de Policía de Paysandú.-

De las personas que se mencionan en la publicación / adjunta solo registramos en nuestros archivos al Dr. Carlos R. ZANONIANI, de cuya ficha adjuntamos fotocopia.-

Saluda a usted atentamente.

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. ... PROCES... 00

00A(B). 1

0437


REQUISAD
ERICA LATIN
GRAN LABORAT
0437



Portada. Diseño: Angel Mauro Rodríguez



Eric M. Gairy



Adolfo Suárez

LA REVISTA INTERAMERICANA
VISION
FUNDADA EN 1950

LA REVISTA INTERAMERICANA
VISION
FUNDADA EN 1950

A Bordaberry

Felicitamos a VISION por la sección "Cartas", permanentemente abierta a todos los ciudadanos y a todas las opiniones del mundo.

La carta titulada "indignado" (1o. de diciembre de 1976), en la que el señor Juan María Bordaberry contesta al señor Prieto, con indignación afirmaciones de este último, vertidas en un artículo sobre relaciones exteriores del Uruguay, es inefable.

Dejemos de lado el artículo del señor Prieto que, por otra parte, no es lo que nos ocupa en esta oportunidad y que quizás, efectivamente contenga algunos errores graves.

Lo que queremos destacar es que el expresidente del Uruguay utiliza para su defensa, las páginas de la revista VISION cuando él, durante su inconclusa Presidencia censuró férreamente a la prensa democrática de nuestro país (no así a la prensa totalitaria) e incluso ¿censuró la entrada de varios números de VISION al Uruguay?

¿Habrá imaginado entonces en esta oportunidad, Bordaberry, cuánto dolor y angustia podría dominar el alma de un ciudadano obligado a permanecer en silencio ante la mentira, la difamación y la injusticia?

Sin embargo, él no aplica a su enfermedad, las recetas de la medicina que nos aplicó a nosotros: escribe a VISION indignado, y como si ello fuera poco la prensa totalitaria del Uruguay, se hace eco de su carta, transcribiéndola bajo inmensos titulares que dicen: **"Bordaberry contesta a VISION"**, cuando esta misma prensa se hizo cómplice de mil mentiras en mil oportunidades.

¿Cómo hubiéramos podido replicarle nosotros a él, todo lo que habríamos deseado replicarle, sin poder hacerlo, porque él nos lo prohibió, olvidando que podríamos haber tenido uno o muchos motivos de indignación?

El silencio que Bordaberry no práctica, lo impuso a dos millones y medio de uruguayos, a pesar de la indignación de casi todos.

Desde la heroica Paysandú de Leandro Gómez que murió defendiendo un Presidente constitucional, va nuestra

protesta contra quienes creen que la libertad es sólo para los que mandan.

HUGO DURAN DEL CAMPO
DR. RODOLFO ZANONIANI
HERMANN HOLZMANN ELHORDOY
MIGUEL ROMBYS SALABERRY
PAYSANDU, URUGUAY

N. de R. Esta carta se recibió con gran demora en la redacción

Ecumenismo

Dada la diversidad de opiniones que leemos en cada número de VISION en la sección **Cartas**, quisiera, en nombre del ecumenismo, que se publicara parte del extracto de un informe de la Comunidad Anglicana en Latinoamérica. Este es publicado en resumen en el boletín **Rápidas** que edita en San Salvador, Oneli A. Soto.

"El ecumenismo no debe ser una actividad más en la vida de la Iglesia, sino parte de su vocación y ministerio.

"Hay dificultades en América Latina debido a que por una parte muchas iglesias protestantes miran con sospecha cualquier intento de acercamiento. Con la Iglesia Católica Romana la situación es un poco distinta, especialmente después del Concilio Vaticano II, pero todavía existe desconfianza a nivel oficial. Muchos de los contactos con clérigos evangélicos y católicos romanos son a nivel personal.

"Reconocemos que aunque a nivel mundial los anglicanos están involucrados en varios movimientos de unidad cristiana, a nivel local hay poca participación. Hay muchas declaraciones bonitas que no se transforman en hechos en la realidad local. Es evidente que en los países donde la Iglesia Católica Romana es minoría ésta tiene una actitud muy distinta de la de América Latina donde es mayoría.

"Hemos visto que muchas veces la unidad se da a nivel ideológico más que doctrinal. Esto es fácil constatar en la esfera de la política y en los movimientos de renovación carismática. Es decir, la unidad ideológica está por encima de las barreras confesionales.

"Recomendamos que nuestros miembros estén mejor preparados en cuanto a la fe y práctica de otras iglesias cristianas y que traten de cooperar con otros, aun no cristianos, en tareas de servicio común y en la solución de problemas humanos".

PAULO SANCHEZ
CARACAS, VENEZUELA

Rectificación

En el artículo titulado **Los olvidados**, que apareció en VISION del 15 de febrero pasado, cuyo autor es el eminente médico y antropólogo Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán, a mi juicio, se ha cometido un error al informar que el Papa Alejandro VI publicó, en 1537, una bula en la cual manifestaba que los indígenas americanos eran seres racionales y con capacidad para ser instruidos dentro de la fe cristiana. Lo anterior no fue posible porque el Papa Alejandro VI ascendió al pontificado en 1492, año en que se descubrió el Continente Americano y murió el 18 de agosto de 1503. Este controvertido Papa publicó la famosa bula INTER COETERA que trata de la delimitación de las nuevas tierras para España y Portugal. Fue el Papa Paulo III quien en bula del 2 de junio de 1537, llamada SUBLIMISDEUS, se refirió a lo tratado por el Dr. Aguirre Beltrán en el artículo **Los olvidados**.

MONTEGRANARIO TRUJILLO
FLORENCIA, COLOMBIA

■ Me agradó el informe especial que trata sobre **Los olvidados**. Ya era tiempo que una publicación de carácter internacional se ocupara de esa gran población latinoamericana que ha sufrido tanta humillación durante siglos. Espero que no los vuelvan a olvidar y que la población de la América Latina tome más conciencia de la gran responsabilidad que tiene de ayudarlos pero no en forma paternalista. Los organismos internacionales, deberían conocer más los problemas indígenas. ■

MANUEL ANDRADE
CHIHUAHUA, MEXICO

CARTAS

Aclaración

En el número 9, volumen 48 del 22 de abril de 1977, de la prestigiosa revista VISION, bajo el título **Prehistoria Ecuatoriana**, se publica un artículo procedente de Quito. En él se hacen afirmaciones que no solamente falsifican la verdad, sino que vienen en mengua de los intereses de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

En primer lugar se afirma que el Banco Central salvó el venero prehistórico del Ecuador de manos de privados y de huaqueros. La verdad es que el 80 por ciento del material del Museo del Banco Central fue adquirido de manos de huaqueros, los cuales aumentaron sus ilícitas actividades precisamente porque el Banco Central comenzó a pagar precios fabulosos para las piezas arqueológicas.

En segundo lugar hay museos particulares en Colegios y Universidades que sí conservan el venero prehistórico con mayor técnica que el Banco Central.

En tercer lugar se llega a afirmar en el citado artículo que es descubrimiento exclusivo del Banco Central el de un sitio prehistórico en Cotocollao. A este respecto debo informar, en honor a la verdad, que los técnicos de la Universidad Católica realizaron el citado descubrimiento el año de 1975 y trabajaron en el proyecto hasta agosto de 1976, cuando abusivamente llegaron al mismo sitio los investigadores del Banco Central para seguir trabajando con gran desplante de piratería y falta de Etica Profesional.

Espero que VISION, nos ayude a salir por los fueros de la justicia.

P. PEDRO I. PORRAS GARCES
CENTRO DE INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA
QUITO, ECUADOR

■ La película **Cría cuervos** (VISION, 3 de junio de 1977) ganó en el festival de 1976 y no en el último celebrado hace unas semanas. ■

JOSE LUIS CARMONA
MEXICO, MEXICO

LA REVISTA INTERAMERICANA

VISION

FUNDADA EN 1950

SUSCRIPCIONES POR CORREO

Sírvase enviar su pedido con la cantidad indicada a: VISION, Hamburgo 20, México 6, D.F., México.

PRECIO POR UN AÑO

País	Precio
ARGENTINA	Pesos (Ley) 7.800,00
BOLIVIA	Pesos 468,00
BRASIL	Cruceiros 130,00
COLOMBIA	Pesos 650,00
COSTA RICA	Colones 195,00
CUBA	Pesos 15,60
CHILE	Pesos 499,20
ECUADOR	Sucres 468,00
EL SALVADOR	Colones 58,50
EE.UU. Y EUROPA	Dólares 26,00
ESPAÑA	Pesetas 1.040,00
GUATEMALA	Quetzales 23,40
HONDURAS	Lempiras 46,80
MEXICO	Pesos 390.00
NICARAGUA	Córdobas 161,20
PANAMA	Balboas 20,80
PARAGUAY	Guaranies 2.080,00
PERU	Soles 1.560,00
PUERTO RICO	Dólares 26,00
REP. DOMINICANA	Pesos 15,60
URUGUAY	N. Pesos 78,00
VENEZUELA	Bolívares 110,50
DEMAS PAISES (ordinario)	Dólares 26,00

En caso de cambio de domicilio, sírvase enviarnos inmediatamente su nueva dirección, así como la antigua. Nos es imposible efectuar cualquier cambio sin antes contar con la notificación solicitada.

CONCESIONARIOS LOCALES: ARGENTINA: Montevideo 496, 6o. Piso, Of. 66, Buenos Aires. BOLIVIA: Calle Loayza No. 250 Piso 4o., Oficina 408 Edificio Castilla, La Paz. COLOMBIA: Calle 26 No. 13-A-23, 4o. Piso, Bogotá. CHILE: Merced 32, 2o. Piso, Santiago. MEXICO: VISION, Inc., Hamburgo 20, México 6, D.F. PERU: Lampa 277, Oficina 801, Lima. URUGUAY: Juncal 1327/D Piso 13o. Oficina 1301, Montevideo. VENEZUELA: Avenida Libertador, Edificio La Línea, Torre B, Piso 9, Oficina 9 B, Caracas.

Subscriptions for all other countries, including the United States are U.S. $26,00 (ordinary mail) or U.S. 56,00 air mail, and should be sent to Visión: Hamburgo 20, México 6, D.F., México.

VISION is published twice a month by Vision Inc. S.A. U.S. Office of publication: 641 Lexington Ave., New York 10022. U.S. subscription price $26,00. Second class postage paid at New York, N.Y., and at additional mailing offices.

Impreso en Argentina, Colombia, Chile y México.

Impresa y distribuida en la Argentina, Uruguay y Paraguay por convenio con Editorial Técnica, Editora y Comercial Financiera, Sociedad Anónima. Registro Nal. de la Propiedad Intelectual No. 1.200.594. Inscrita como correspondencia de tarifa reducida, Concesión No. 4439, bajo franqueo pagado concesión No. 4783-2623 del Correo Argentino Central (B).

Inscrita como correspondencia de segunda clase en la Administración de Correos de La Habana.

Registrada como correspondencia de segunda clase en la Administración de Correos de Guatemala el 12 de enero de 1951, bajo No. 793. Registro de propiedad intelectual y prensa, resolución 000314 del 5 de mayo de 1967, otorgado por el Ministerio de Gobierno de Colombia. "Tarifa postal reducida número 17 de la Administración Postal Nacional".

Impresa y distribuida en Chile, Bolivia y Perú por convenio con Editorial Técnica de Chile Ltda. por Visión Inc., S.A.

CORREO ARGENTINO Central (B)	FRANQUEO PAGADO Concesión Nº4783-2623
	TARIFA REDUCIDA Concesión Nº4439

Impreso en: Argentina Artes Gráficas Papiros Saci.

LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS

La buena tesis sobre los Derechos Humanos, es sin mucha duda, que para evitar los peligros de la intervención unilateral de una potencia cualquiera sobre asuntos internos de otra, la defensa y propagación de los derechos humanos esté confiada a los organismos internacionales. Claro está que no todos los países del mundo, ni aún en los más estrechos círculos y de civilización relativamente homogénea, como puede ocurrir con los europeos occidentales o los americanos del norte y el sur, no hay manera de que todos juzguen de igual manera cuál es un derecho humano legítimo ante la acción de los gobiernos. Estos últimos suelen ser acusados de violar los derechos humanos, a veces con razón, otras por simples razones políticas. Para el mundo existe la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y hay organismos encargados de su promoción y vigilancia. Y de su propia publicidad, que va, casi siempre en contra de su propósito, que es hacer respetar a las gentes por sus gobiernos. Lo mismo ocurre en la OEA. No hay mucha diferencia entre la declaración regional y la mundial y los órganos de la una y la otra. Pero las dos organizaciones están integradas por gobiernos, y a ninguno le gusta que lo señalen como delincuente. Por eso el señor Carter, Presidente de uno de los gobiernos más poderosos, se ha empeñado en su campaña unilateral de señalar violaciones de derechos y por eso ha creado resentimientos que han afectado seriamente algunas de sus políticas de paz internacional. La idea de que una organización como la OEA en su Asamblea ordinaria, refuerce las declaraciones, las haga más efectivas, y pueda convertirse en el campeón denodado de los Derechos Humanos contra una docena de gobiernos que están acusados públicamente de tratar mal a los ciudadanos de su país, es, pues, utópica. Y comprometía seriamente otras políticas de la organización americana creada, en principio, para impedir las intervenciones de la única nación que las ha logrado ejecutar en el Continente.

Los gobiernos afectados mantienen que la rudeza de sus actos políticos internos se debe inequívocamente a que se les está atacando, y atacando la seguridad misma de sus países, por la acción terrorista de ciudadanos que están en abierta guerra contra las autoridades y las gentes que no les son afectas. No era, pues, sorprendente que en el seno de la Asamblea se propugnara otra tesis: antes que ocuparse de los Derechos Humanos se debería dar prelación a una política conjunta contra el terrorismo y los terroristas. Algunos países de vida política limpia de infracciones a los Derechos Humanos creyeron que era posible definir ambas cuestiones en una resolución apaciguadora. Para ellos el terrorismo era una cuestión de subdesarrollo y de malas condiciones creadas por el gran conflicto entre países pobres y ricos. También, de seguro, es subdesarrollo la práctica dura de represión contra los llamados terroristas. En ambos casos es el predominio de la violencia sobre los sistemas democráticos. El debate se prolongó por cerca de dos semanas, y los resultados, si es que los hay, no definen nada, ni en favor de una política más suave de los regímenes, generalmente militares, que combaten a sus enemigos con la fuerza, y aún, a veces, con la tortura, ni en favor de los gobiernos y pueblos sacudidos periódicamente por olas de terror sistemático de parte de los terroristas. Una organización de gobiernos tal vez no puede ir más lejos de lo que fue. La eficacia de lo que se haya declarado es muy dudosa. Pero no fue, desde luego, favorable para los Estados Unidos. Ni para los regímenes militares. Ni para los terroristas. Y los pueblos, cualquiera que sea su posición en esta disputa de palabras, no se sienten interpretados por la Organización regional, ni por la mundial, en cuanto hace a la posibilidad de que mejore la situación de violencia que existe y pueda existir en el futuro.

Sin duda los Estados Unidos, como ocurre en reuniones como la de Belgrado, toman la parte mejor del debate. Es mucho mejor estar, como suele decirse, contra el pecado. Moscú ha tomado la posición contraria: defender el pecado como un derecho internacional a que nadie se meta en la política interna de otros pueblos. Pero, entonces ¿por qué se aprueban en la Organización internacional declaraciones que, aun sin maquinaria para hacerlas efectivas, tienen validez, sobre Derechos Humanos, como los consagrados de nuevo en Helsinki?

Lo único efectivo de este debate es que el mundo se está partiendo otra vez entre buenos y malos, que son alternativamente unos y otros, según del lado que se examine el problema. Una vez se logró esta separación radical, sin ninguna ventaja: fue en los días de la llamada Guerra Fría. Churchill inventó la frase de la Cortina de Hierro, y para levantarla hubo necesidad de hacer muchos esfuerzos de un lado y del otro, hasta obtener la distensión. La predicación de las propias virtudes suele ser tan perjudicial para la paz como la exhibición de los defectos que se les suponen a los demás. No hay un país que no se sienta afectado o que acepte no ser virtuoso. Sería mejor que la paz se asentara sobre algo menos frágil, movedizo y cambiante.

Siempre hay el riesgo de que cada sistema político se sienta encargado de una misión divina: la revolución de las masas proletarias contra las clases dirigentes corrompidas, de un lado, la misión de la libertad de las gentes oprimidas contra estados burocráticos e igualmente corrompidos. Cuando se llegue a esa situación estaremos, otra vez, en la Guerra Fría. Lo que estimulará la construcción de nuevas armas, más y más peligrosas.

visión

0437

América Latina: el gran laboratorio

[illegible] Grandona

[illegible], los grandes pensadores [illegible] soñado con alcanzar un [illegible] exacto y universal como el [illegible] a las ciencias naturales [illegible]máticas. Aún hoy, en pos de ese antiguo sueño, las revistas especializadas de Ciencia Política se pueblan con fórmulas algebraicas. Vana quimera. El conocimiento político adolecerá siempre de inexactitudes y lagunas por una sencillísima razón: porque carece de laboratorios. O, mejor dicho, porque sus laboratorios son las vastas planicies de la historia. El investigador físico, químico, matemático, puede encerrar el objeto de su investigación dentro de cuatro paredes dominadas por probetas, pizarrones y computadoras. Allí lo tiene de rehén hasta arrancarle sus secretos. El pensador político, en cambio, tiene que remitirse al majestuoso desorden de la historia para fundar sus reflexiones. Los experimentos, en política, insumen décadas o siglos y se mezclan, además, con elementos extraños. ¿Cómo extraer de ellos la simplicidad de una fórmula infalible? ¿Cómo diagnosticar, a partir de ellos, lo que se presentará después de ellos?

El historiador, el filósofo, el pensador político, no pueden aislar al hombre y al Estado en asépticas probetas. Tiene que observarlos en medio de batallas inciertas o a través de recuerdos ambiguos. Pero éste es, por otra parte, su mundo, y si aspirar al conocimiento exacto de las otras ciencias es una quimera, indagar el pasado y el presente para interrogar al futuro es una necesidad. No tenemos otros laboratorios que los que nos ofrece la riquísima, cambiante y misteriosa vida de los pueblos.

Pero el valor relativo de las sociedades y las épocas como campos de estudios y de ensayos varía enormemente. Quien quiera adivinar los pliegues de la sociedad post-industrial, tendrá que hacerlo en Suecia o los Estados Unidos —¿de qué le serviría Tailandia?. El que desee estudiar el enigma del alma primitiva tendrá que dirigirse a algunas tribus australianas o a la selva amazónica— ¿a qué iría a París?

Cada continente, cada nación, encierra sus encantos. En todas partes hay algo por descubrir. Ese "algo", empero, no es el mismo en todas partes. En la América Latina, por ejemplo, al lado de otros "algos" igualmente fascinantes, hay uno que le es, a la vez, exclusivo: el estudio de los regímenes políticos en formación. Las naciones desarrolladas han establecido democracias representativas que exhiben un grado avanzado de madurez. Poco es lo que queda en estos sistemas por descubrir.

EN LA RUTA DEMOCRATICA



gobiernos civiles ▭ gobiernos militares

INFORME ESPECIAL



Daniel Oduber, Costa Rica



Carlos Andrés Pérez, Venezuela



José López Portillo, México



Joaquín Balaguer, República Dominicana



Alfonso López Michelsen, Colombia

Del otro lado de la cortina de hierro, el totalitarismo comunista es, después de 60 años de vigencia, una realidad indudable, conocida. En Africa negra y el mundo árabe, naciones salidas apenas de la cáscara colonial se hallan en un estadio previo al de la consolidación de formas políticas originales: en ese estadio de autoafirmación arriesgada y desconcertante que nosotros mismos atravesamos en el siglo anterior. Pero la América Latina no atraviesa en materia política ni la edad madura de las naciones avanzadas ni la infancia de las excolonias. La América Latina vive su pubertad. Vivimos en estado de adolescencia. De niños, habíamos copiado con inocencia los modelos anglosajones. Simón Bolívar pronunció terribles palabras de advertencia sobre lo que habría de ocurrir. Sobre lo que, al fin, ocurrió: que la letra de las constituciones anglosajonas, al unirse con el espíritu latino, produjo resultados insospechados. De niña, la América Latina vistió el blanco guardapolvo del liberalismo europeo. Para mancharlo, después, con su sangre. Como escribió José Martí en *Nuestra América*: "Con un decreto de Hamilton no se le para la pechada al potro de un llanero".

Pasada la época del mimetismo, la América Latina atraviesa ahora una etapa de inquieta creatividad. Es el signo de su juventud histórica. Únicamente entre nosotros, en nuestro ámbito regional, se despliega una variedad tan rica de regímenes políticos que van desde un cuasi clasicismo democrático (Venezuela, Costa Rica) a un cuasi clasicismo totalitario (Cuba), pasando por las sorprendentes estaciones intermedias de regímenes militares y civiles en busca de su propia originalidad.

Hay muchos laboratorios en el mundo de hoy. América Latina es el gran laboratorio de las formas de gobierno.

Esta visión de la América Latina como la morada actual de la originalidad política choca con algunos preconceptos. Podría pensarse, por ejemplo, que en tanto las naciones más grandes del norte latinoamericano —México, Colombia, Venezuela— marchan en definitiva hacia regímenes civiles "clásicos" (esto es, a la democracia representativa que predomina en las sociedades industriales de Occidente), en el sur latinoamericano lo único que hay son las habituales recaídas en el militarismo. ¿Dónde estaría entonces la originalidad?

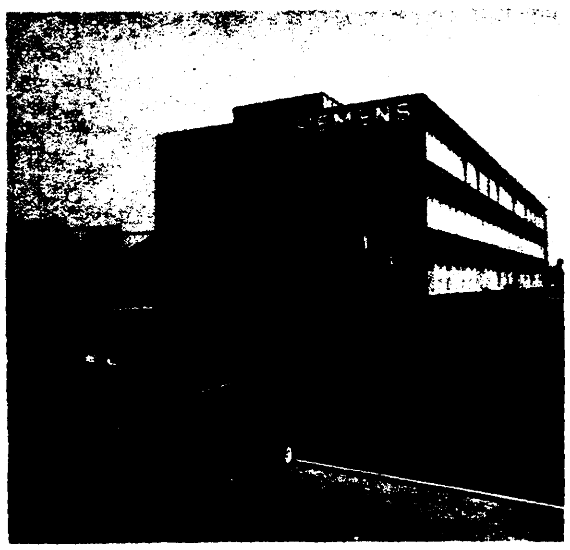
Hay que aventar este argumento antes de seguir adelante. Es verdad que el norte latinoamericano se inclina mayoritariamente por regímenes civiles que presentan diversos grados de semejanza con los modelos de Europa y América del Norte. Pero a poco que se investigue, se descubrirán heterodoxias. México ha acuñado un sistema político verdaderamente único, hecho de presidencialismo, dominio monopartidario y no reelección, que le ha dado una larga estabilidad. Cuando un régimen incomparable con cualquier otro está por cumplir el medio siglo, ¿cómo se ha de desconocer la personalidad histórica del pueblo que lo ha forjado? La democracia colombiana, por su parte, arranca de un pacto político también único en su género. Ese pacto sigue vigente aún hoy por inercia ya que, si bien ha cumplido su plazo constitucional, el hecho es que hasta ahora conservadores y liberales se han seguido alternando en el poder. ¿Dónde encontrar una forma tan aguda de cortesía institucional?

Venezuela, se dirá, es enteramente "clásica". Dos partidos compiten en ella por el poder sin pacto alguno. Igual que en los Estados Unidos o la Gran Bretaña. Pero la heterodoxia reside aquí en un rasgo que nos abrirá más tarde el común denominador de los procesos políticos latinoamericanos. En el hecho de que Venezuela ha emergido hacia ese bipartidismo aparentemente "clásico" hace menos de 20 años y después de una historia de tanta inestabilidad ▶

SIEMENS



Test de salud para motores eléctricos.



La fábrica Siemens en Bogotá,de donde salen motores a otros países latinoamericanos.

Funcionamiento silencioso es otra ventaja del motor eléctrico. Con ello se garantiza que las únicas partes que originan rozamiento son los cojinetes seleccionados, que ofrecen menor desgaste, proporcionando al motor una larga vida útil. Esto es lo que se comprueba al examinarlo con el estetoscopio.

En la fábrica Siemens, en Bogotá, de capacidad productiva anual de 40.000 motores eléctricos, ésta es una de las múltiples pruebas a que están sometidos los productos. La aplicación sistemática de modernos métodos de producción asegura la más alta calidad, superando las exigencias de las normas internacionales que determinan su construcción.

En la planta fabril Siemens, en Bogotá, trabaja únicamente personal colombiano. Y sus ingenieros han desarrollado y perfeccionado en el país el motor monofásico totalmente cerrado. En igual forma producen nuevos tipos de transformadores de potencia y distribución para desarrollar la infraestructura del país.

Siemens de Colombia efectúa reinversiones de sus beneficios en la ampliación de su capacidad industrial. Además, con las exportaciones a los países del Grupo Andino, se contribuirá positivamente al intercambio y colaboración económica de América Latina. Con ello Siemens ofrece en Colombia un buen ejemplo de su política de implantar fábricas, departamentos de venta y servicio donde el cliente los necesite. De sus 102 fábricas, 53 están situadas fuera de Alemania. Y casi un tercio de sus 300.000 empleados trabajan en el exterior, en alguno de los 130 países donde Siemens está presente, creando, produciendo, instalando y asegurando el mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos de alta calidad, en todos los campos de aplicación.

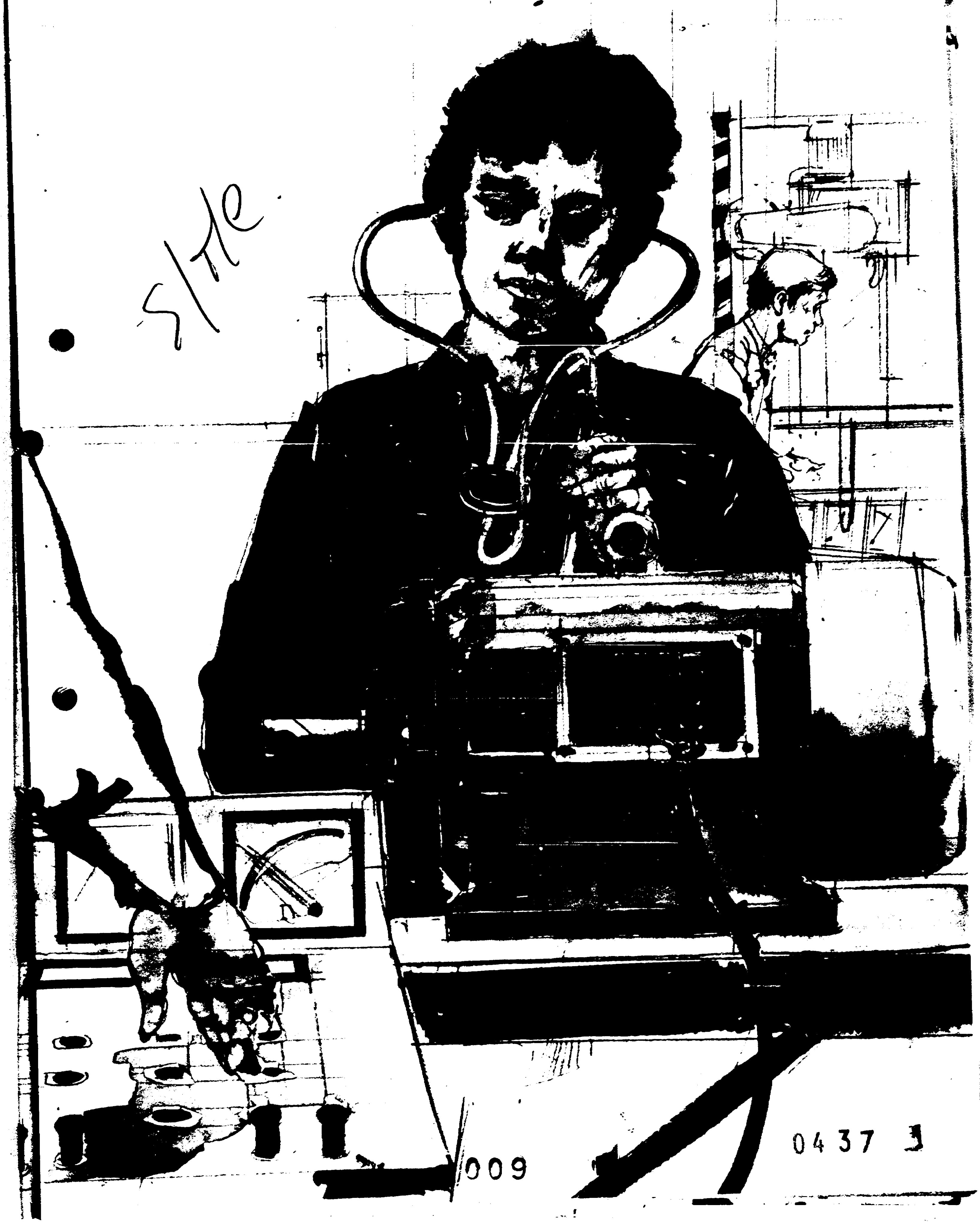
Si desea mayor información sobre Siemens o le interesa saber cómo Siemens podría contribuir a la realización de sus proyectos, escriba a
Siemens AG, 8000 Munich 1, Postfach 103a
República Federal de Alemania

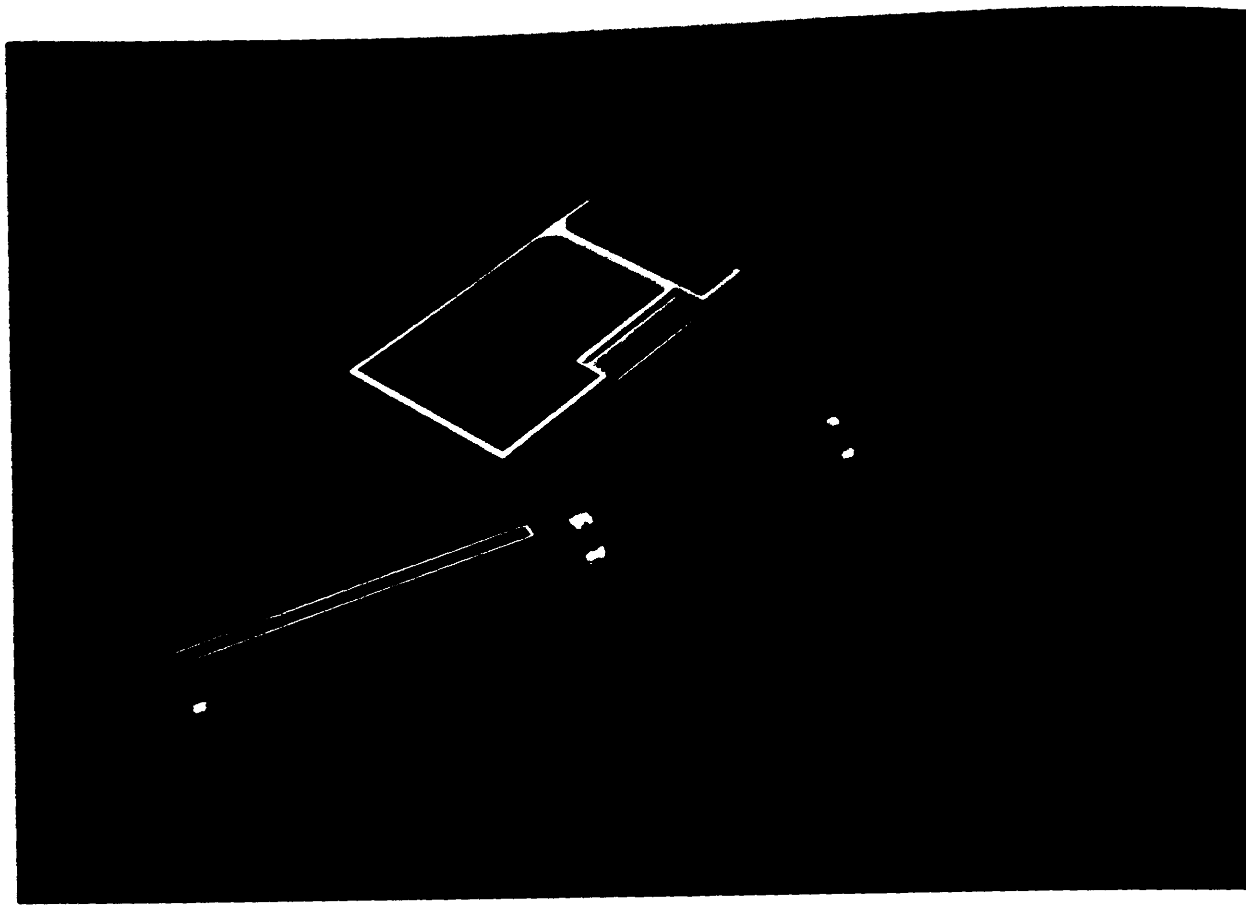
Calidad con garantía internaciona[l] calidad Siemens.

1977/38a

008

043


009
0437



LA LACA DE CHINA

Una vez aplicada, la laca de China resulta muy dura, prácticamente inalterable.

Sin embargo, durante el proceso de su recolección es líquida, ya que se trata de la savia de un árbol: el Rhus Vernicifera.

La laca de China no se somete a cocción. Se aplica en varias capas sucesivas, y se necesitan aproximadamente cien horas para secarse cada una de ellas. Después, cada capa es pulida con carbón vegetal, salvo la última.

Y un objeto de auténtica laca de China, trabajado de esa manera, se llama "un laca".

Por todo ello, se comprende que la laca de China es una denominación que debe ser protegida.

Es por esto que cada objeto S.T. Dupont en laca de China va acompañado de un certificado de autenticidad.

En S.T. Dupont hay tres nuevos objetos en laca de China además del encendedor: la pluma, la punta fibra y el encendedor de mesa. Y en dos nuevos colores: concha y azul oscuro.

S.T. Dupont
ORFEVRES A

010 0437

INFORME ESPECIAL

que entre 1892 y Rómulo Betancourt, Venezuela no conoció *ningún* presidente civil. Antes de 1892, y desde su independencia, sólo había conocido tres. Las democracias industriales vienen de la democracia. La democracia venezolana viene del caos. ¿No es ésta, acaso, una diferencia fundamental?

Los regímenes civiles del norte latinoamericano no son tan ortodoxos como se cree. Los regímenes militares del sur latinoamericano, por su parte, son menos heterodoxos de lo que se supone. Ninguno de ellos ha dejado de afirmar, por lo pronto, que aspira a la democracia representativa. Algunos de ellos han dado pasos concretos en este sentido. El Brasil lleva 13 años de gradual institucionalización. El Uruguay no es tan militarista que le haya sido imposible pasar de un presidente civil —Juan María Bordaberry— a otro —Aparicio Méndez. El Perú viene de anunciar, con el plan *Túpac Amaru*, el regreso gradual a un régimen de elecciones. El Ecuador, según lo ha anunciado su Junta Militar, volverá en algunos meses a la normalidad constitucional. En el Paraguay, como en otras repúblicas de Centroamérica y el Caribe, la reelección indefinida de un presidente encierra, de todos modos, los ejercicios políticos de la democracia-acción de los partidos, comicios periódicos. La heterodoxia tiene, entonces, sus límites. Ningún régimen de la América Latina nórdica o austral, con excepción de la Cuba de Castro, ha renunciado a la democracia; ninguno la aplica, tampoco, sin matices de profunda originalidad. Ni los ortodoxos ni los heterodoxos lo son enteramente. Lo que ocurre es que en la América Latina *todos* los países aceptan el horizonte democrático pero *todos*, también, lo van alcanzando por nuevos caminos. No hay que buscar la originalidad latinoamericana en el campo de los principios políticos: allí impera, al igual que para Europa Occidental y América del Norte, la herencia occidental. La originalidad reside en cambio en los procesos políticos concretos y sus audaces formas institucionales. La América Latina es una nueva manera de acceder a la democracia. La América Latina es, en rigor, el modo de nacer de la democracia en el contexto del Siglo Veinte. La democracia no ha nacido nunca de la democracia. Ha salido del seno de las monarquías o las oligarquías europeas o ha venido, como en el caso estadounidense, de la



UPI

Fidel Castro, Cuba

mano de quienes huían de ellas. Pero en el Occidente desarrollado las democracias que hoy existen son viejas democracias que olvidaron sus dramáticos orígenes. Los "dramáticos orígenes" ocurren delante de nuestros ojos, en la América Latina. La América Latina es la democracia en estado naciente: las primeras formas que se animan a salir del caos originario. ¿Quién dejará de admirarse ante este formidable espectáculo? Estamos asistiendo a la emergencia de un nuevo continente político, tal como si a algún geólogo afortunado le fuera dado presenciar la aparición de una nueva isla o un nuevo mar en medio de catástrofes y cataclismos. En la América Latina arde todavía el fuego de las guerras y el desorden.

Por eso decíamos que Venezuela, bajo la apariencia de su estricto "clasicismo", nos da la clave de la originalidad latinoamericana. En su caso, no hay manera de distraerse: ningún rasgo peculiar en sus instituciones civiles, ningún uniforme en sus balcones, permiten olvidar que el fuego late ahí nomás, a 20 años de distancia.

A Cuba, la única excepción, hay que pensarla como un desprendimiento que esperamos transitorio. En el curso de su accidentada adolescencia, las naciones de la América Latina pierden territorios. A veces, unas a manos de las otras: no nos importa. Desde el ángulo de la gran visión continental, no importa que tal o cual pedazo de tierra o de mar pertenezca a la Argentina o a Chile, al Perú o al Ecuador, a Colombia o a Venezuela. Sí nos importan, en cambio, las pérdidas que implican, a la vez, amputaciones del cuerpo regional. California o Texas, Belice o las Malvinas, Puerto Rico o Cuba. Son el alto precio que paga la región al mundo por su falta de madurez.

Aquellos que niegan la profunda originalidad del experimento latinoamericano caen en seguida en la hipótesis de que la América Latina "fracasó" en su intento de copiar a las democracias industriales. Suponer el mimetismo y afirmar el fracaso son las dos caras de una misma moneda. Pero la ortodoxia-heterodoxia de la América Latina (ortodoxia en los principios y en los fines de la democracia, heterodoxia en los modos de su concreta realización) revela por lo contrario que lo que a ella le ha fracasado es sólo la pretensión utópica de copiar, esto es, de no ser ella misma. ¡Bienvenido sea este fracaso! Tenían que hacerse astillas contra el suelo las imitaciones serviles para que emergiera una nueva civilización. Decretar el fracaso de la América Latina porque "todavía" no muestra la madurez institucional de las democracias industriales es como condenar a un joven de 15 años por no ser un hombre de 40. Hay que esperar a la América Latina. Hay que gozarla con calma en éste su amanecer histórico.

PUNTO DE LLEGADA, PUNTO DE PARTIDA

Lo que hemos recogido de las anteriores reflexiones podría resumirse así: la América Latina es el gran laboratorio actual de las formas de gobierno porque nos ofrece el espectáculo único de la democracia en estado naciente. La América Latina emerge de las aguas del caos originario como un archipiélago político en formación. Observar sus evoluciones, estudiar comparativamente a sus naciones, es conocer la democracia no ya en sus resultados finales, en sus frutos, sino en su germinación y crecimiento, en sus raíces. Este es el rasgo común a todas las naciones latinoamericanas con excepción de aquellas partes que le han sido amputadas y viven dentro de los sistemas maduros del Este o el Oeste: *la anun-*▶

ciación democrática. No hay nación latinoamericana que no tenga detrás, como efectiva memoria de alguna de sus generaciones, lo que podríamos llamar la última manifestación del caos originario. Nuestros países salieron del orden colonial en dirección de la disolu-



Kjell Eugenio Laugerud, Guatemala



Anastasio Somoza, Nicaragua

ción de todo orden, colonial o no. La independencia significó para nosotros, por lo pronto, el caos. Volvimos al punto de partida de la sociabilidad humana, ese momento aterrador de la guerra de todos contra todos que describía Thomas Hobbes. La última manifestación de ese purgatorio histórico y político no queda, en cada caso, lejos. Es la violencia en Colombia, la larga ines-



Carlos Humberto Romero, El Salvador



Juan Alberto Melgar Castro, Honduras

tabilidad primero y las guerrillas que acompañaron después a Betancourt en Venezuela, la agonía del peronismo y los Montoneros en la Argentina, los estertores de la Revolución en México, Goulart en el Brasil, Allende en Chile, Torres en Bolivia, los Tupamaros en el Uruguay, Caamaño en Santo Domingo, la guerra fratricida entre Honduras y El Salvador... ¿a qué seguir? Para nosotros los latinoamericanos el caos originario no tiene todavía ribetes de leyenda. No es algo así como la Revolución Francesa para los franceses o las luchas entre el parlamento y el rey para los ingleses. Es algo que ha sucedido ayer nomás, hace dos, diez o 30 años. Es algo de lo que estamos saliendo. No hay régimen político en nuestra América que no consista, en su esencia, en una gran fuga hacia el futuro.

La manera de describir el régimen político de cada una de las naciones latinoamericanas es preguntarse por la última manifestación que tuvo en ella el caos originario y medir hasta dónde ha llegado en su viaje de huida de él. Es, también, interrogarse con inquietud sobre lo siguiente: si podemos afirmar que la última manifestación del caos de la cual una nación se aleja es "la última" o sólo es "la más reciente", temiéndose en este último caso futuras recaídas. Preguntarse por los regímenes de la América Latina es preguntarse cuáles han exorcizado a la catástrofe.

POR DELANTE DE ELLOS MISMOS

El viaje de huida es, también, la búsqueda de un puerto. Las naciones



Omar Torrijos, Panamá

latinoamericanas quieren llegar a ser democracias "auténticas", esto es, sistemas políticos en los cuales la democracia no "venga" de otras partes, como un traje o una manta que apenas cubre lo que hay debajo —esta fue la utopía latinoamericana del siglo XIX— sino que "surja" de la entraña misma de la sociedad y del Estado, como la expresión más alta de su propio estilo. ¿Pero cómo definiremos a la democracia? En su carácter de "puerto de destino" de las naciones latinoamericanas, la democracia podría definirse así: un orden institucional que incluya el desarrollo económico y social, la participación política de la población y la libre compe- ▶

tencia entre las personas y los grupos por el poder del Estado. Orden, instituciones, desarrollo, participación y pluralismo político: ningún latinoamericano se conformaría con la ausencia de alguna de estas notas.

Escribía Martín Heidegger en su *Ser y tiempo* que para el hombre "ser" es, por lo pronto, "ser por delante de sí mismo". Con lo cual quería decir que el hombre es por esencia prospectivo, proyectista. *Pro-iectum* quiere decir "arrojado delante". El hombre vive "arrojándose adelante", imaginándose ya alojado en ese futuro al que aspira. El hombre es proyectil de sí mismo. También las naciones pero, sobre todo, las naciones adolescentes. Nuestros países viven su futuro con una intensidad inigualada por las viejas naciones de largos recuerdos o las naciones infantiles de perplejos presentes. Para la América Latina vivir es arrojar delante ese proyecto de democracia plenaria que es su razón política de ser. Nuestros regímenes políticos viven por delante de ellos mismos de esta manera precisa: adelantan, anticipan, "algunos" de los rasgos de la democracia plena y desde ellos, como desde una avanzada en el tiempo, llaman a los demás. Una vanguardia se adelanta y cruza el río para asegurar los puentes que permitirán el paso del grueso del ejército. El rey de España envió en un tiempo "adelantados": héroes que se adelantaban por la América virgen y, abriendo picadas en lo desconocido, convocaban luego a los colonizadores y pobladores permanentes. Del mismo modo, en cada uno de nuestros regímenes alguna porción de la realización democrática se adelanta, establece campamentos en la inhóspita realidad e invita desde ellos al resto de las notas democráticas cuya lista ya hicimos con la esperanza de reunirlas en asamblea plenaria.

ANALISIS DEL NORTE

Esta es la manera concreta como los regímenes políticos latinoamericanos viven por delante de ellos mismos. Esta realización parcial y escalonada de la democracia es más evidente, por supuesto, en los regímenes civiles que predominan en el norte de nuestra región. Los regímenes militares que predominan en el sur merecen un análisis aparte porque trabajan, aún, en los fundamentos del sistema democrático: en que sea, por lo pronto, un "orden". Pero los regímenes civiles han pasado la barrera del orden y se explayan, ya, en dirección de otras características de la democracia. Es claro en México, por ejemplo, que al orden que se logró con el agotamiento de las luchas revolucionarias, hace casi medio siglo, ha seguido la tarea del PRI (Partido Revolucionario Institucional), como "adelantado" de la democracia. Como un adelantado que llevó consigo algunos rasgos de la democracia.

México lleva un largo tiempo huyendo del caos. Ha conseguido agregar al orden, que es como la roca o cimiento de la democracia, instituciones: la Constitución mexicana asegura la normal rotación de los presidentes y demás funcionarios según plazos estrictos y conocidos. No podría negarse que, pese a las dificultades económicas de los últimos años, México ha logrado a través de este prolongado período de estabilidad un desarrollo económico apreciable; la transformación de una sociedad agraria primitiva en una sociedad urbana e industrial. Pero aún le queda integrar a "toda" la población en ese proceso ascendente en lo económico-social. Tampoco podría desconocerse que México ha conseguido movilizar políticamente al pueblo, haciéndolo participar de las elecciones, la vida partidaria y sindical. Pero lo que falta aquí es conocido: falta el pluralismo, la libre competencia entre grupos de pareja potencia por el ejercicio del poder.

México ha "adelantado" así, con el PRI, varios de los rasgos de la democracia terminal. El orden, el desarrollo parcial, la participación popular. Aún le falta completar su desarrollo e inaugurar la competencia del pluralismo. Pero acusar a México de antidemocrático sería recaer en el error que señalábamos antes: acusar al adolescente por su inmadurez.

En otros países como Costa Rica, Venezuela y Colombia, el método elegido ha sido distinto. En lugar de adelantarse aquí un partido dominante que asegura el orden institucional, lo que se ha adelantado es el rasgo pluralista desde el cual se convocará a los demás. Costa Rica ha completado esta evolución de una manera que la acerca a la democracia terminal. Costa Rica es, en cierto modo, el "por delante de ellos mismos" del resto de nuestras naciones. Al pluralismo suma el orden institucional de un desarrollo económico-social apreciable y parejo, junto con una adecuada movilización política popular. Costa Rica, aún en la relativa modestia de su desarrollo económico en comparación con las democracias industriales, se aproxima al ideal aristotélico de una *mesocracia:* de una clase media dominante que, al imponer su creencia específica —la libertad— al sistema político, le acuerda también el equilibrio y la moderación de sus actitudes. Venezuela ocupa un segundo lugar. Ha empezado también por el pluralismo y, con Betancourt, aseguró el orden contra la guerrilla. Su movilización política es adecuada y su desafío mayor es, probablemente el desarrollo. No porque no sea la nación más rica de la América Latina, sino porque esa misma riqueza la obligará a optimizar el funcionamiento de su sistema político.

Cada una de las naciones "civiles" tiene su desafío particular. México, ▶



UPI

Ernesto Geisel, Brasil



Aparicio Méndez, Uruguay



Alfredo Stroessner, Paraguay



Jorge Rafael Videla, Argentina

abrirse al pluralismo. Costa Rica, completar su travesía. Venezuela, domar las tentaciones de su riqueza. Para Colombia, el desafío es éste: pasar del pluralismo "inducido" al pluralismo libre y natural. Corre a su término el pacto liberal-conservador que aseguraba la rotación periódica de los dos grandes partidos colombianos en el poder. Un pacto que, si ya terminó jurídicamente, recién está terminando "realmente". Ese sistema dio a Colombia un buen ritmo de desarrollo y logró además atraer a las poblaciones marginales pese a la ofensiva populista de los Rojas Pinilla. Pero la rotación liberal-conservadora anduvo con la ayuda de un bastón: el bastón del pacto. Colombia ha resuelto ahora prescindir del bastón. Tendrá que pasar del pluralismo protegido, "inducido", al pluralismo neto, a secas. En la medida que la sucesión de López Michelsen se efectúe sin sobresaltos; en la medida que los liberales de Turbay Ayala y Lleras Restrepo sepan convivir; en la medida que el bipartidismo colombiano resista la prueba del andar natural y sin bastón, Colombia ascenderá al nivel "venezolano" de la democracia sin soportar siquiera la tentación venezolana de la sobreabundancia. En la medida que logre este ascenso, Colombia podrá mirar en dirección de Costa Rica, no lejos de la estación terminal.

Pero nunca hay que olvidarlo: el caos originario sigue cerca. Todo lo que decimos de los regímenes civiles del Norte, todo lo que diremos de los regímenes militares del Sur, ha de entenderse con este agregado: nada prueba que la más reciente manifestación del caos originario haya sido, también, la última. Esto es lo que da a la aventura latinoamericana su cuota de drama.

Un lugar intermedio entre las "democracias por delante de ellas mismas" civiles y las "democracias por delante de ellas mismas" militares es el de los sistemas que podríamos llamar "las presidencias sin límites de reelección". En casi toda la América Latina, civil y militar, se intenta edificar instituciones sobre la base del lema mexicano: la no-reelección. Pero en algunos países —Santo Domingo, Nicaragua, Paraguay— el "adelantado" es un presidente reelegible. El ingrediente "institucional" de estos sistemas es débil, puesto que la institución sobrevive, por definición, a un hombre, pero no por eso deja de haber otros que corresponden a nuestra definición de la democracia. El orden, que aleja en el recuerdo al caos originario. El desarrollo económico que resulta de la estabilidad política. La realización de elecciones periódicas, que ejercitan al pueblo en la participación. Y en ellas, aún vencidos una y otra vez, grupos opositores que empujan hacia el pluralismo. Sería tan errado "condenar" a las presidencias reelegibles por antidemocráticas como lo sería hacerlo con México —ya lo vimos— o inclusive con el Cono Sur —ya lo veremos—. Se puede decir de los regímenes democráticos latinoamericanos que son "más" o "menos" democráticos, pero no que son "antidemocráticos". El adolescente recorre a lo largo de su maduración distintas etapas. En cada una de ellas se puede decir que es "más" o "menos" maduro. Nunca que es "antimaduro". Antimaduros son, en todo caso, los adultos que no supieron madurar. Los países que, teniendo siglos y siglos detrás de ellos, siguen navegando en medio del caos han producido esa negación sistemática de la democracia que es el totalitarismo. La América Latina no tiene la edad suficiente para haber incurrido en estos pecados. Nada es en ella definitivo. La América Latina es una empresa histórica constitutivamente abierta.

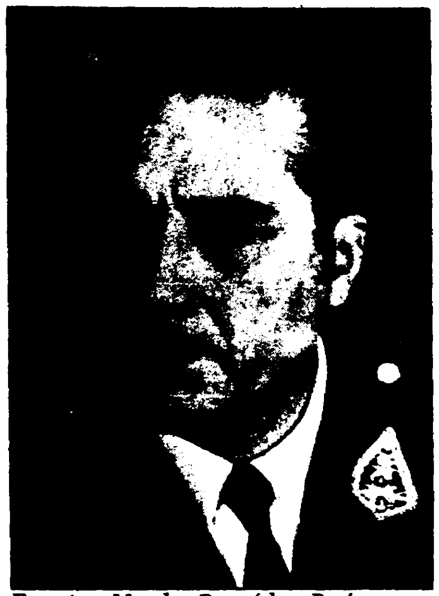
ANALISIS DEL SUR

Todas las naciones latinoamericanas al sur del ecuador, con la excepción relativa del Paraguay, se hallan hoy bajo regímenes militares. El análisis comparativo de estos regímenes —su número exacto es siete: el Brasil, el Perú, Bolivia, el Ecuador, el Uruguay, Chile y la Argentina— se topa, por lo pronto, con una diferencia: su edad. Su alejamiento mayor o menor del caos originario. El régimen más longevo, el brasileño, acaba de cumplir 13 años. El más nuevo, el argentino, acaba de cumplir un año. Entre ellos se explayan los otros cinco, cuyo año de iniciación es el siguiente: el Perú, 1968; Bolivia (Banzer), 1971; el Ecuador, 1972; el Uruguay y Chile, 1973. Pero la edad no sirve sólo para satisfacer una curiosidad estadística. La edad indica, en este caso, diversos estadios de maduración. Podría decirse en general que, mientras los regímenes civiles del Norte son, ya, órdenes institucionales cuyos problemas centrales son el desarrollo económico-social y el pluralismo político, los regímenes militares del Sur están, todavía, más cerca del orden. Trabajan aún en los cimientos; es que el caos les queda más cerca. Esto es verdad sobre todo para los regímenes militares de corta edad: los llamaremos *recientes*. Empieza a dejar de serlo para los regímenes de mayor edad: les daremos el nombre de *prolongados*. Los regímenes militares prolongados acercan su problemática, gradualmente, a la problemática de los regímenes civiles. Los regímenes militares recientes nadan, todavía, en las aguas de la indefinición.

Lo que diferencia a un régimen prolongado de otro reciente no es el transcurso de un número determinado de años. Afirmarlo así sería arbitrario. No hay un "plazo" conocido y estricto para pasar de una etapa a la otra. Lo que separa a un régimen del otro es el paso del primer al segundo presidente.

¿Por qué decimos esto? Porque en tanto el régimen militar mantenga a su primer presidente, está "personalizado", no institucionalizado. No se sabe todavía, en su caso, si es un régimen propiamente dicho —esto es, un sistema capaz de procesar el cambio de su personal político superior— o simplemente el destino de un gobernante particular. De acuerdo con esta distinción, el Brasil, el Perú, el Ecuador y el Uruguay son regímenes prolongados porque han procesado un cambio de presidentes. Bolivia, Chile y la Argentina son recientes, en cambio, porque aún coinciden con su presidente original (Banzer, Pinochet, Videla). Los regímenes prolongados tienen por lo general un número mayor de años, y es lógico: a medida que pasa el tiempo es mayor la posibilidad de un cambio presidencial. Su promedio de duración se aproxima a los ocho años. El promedio de los regímenes recientes es menor de cuatro años. Pero ello no impide que el Uruguay —"prolongado"— tenga un año y medio menos que Bolivia —"reciente".

El paso del primer al segundo presidente marca el momento preciso en que un régimen militar, luego de haber asegurado el orden contra la más reciente manifestación del caos originario, deja de ocuparse fundamentalmente del orden para esbozar instituciones capaces de procesar, como dijimos, la rotación del personal político superior. El Brasil ha tenido un éxito señalado en estos procedimientos: el presidente Geisel es el cuarto de una lista que comenzó en 1964 con Castello Branco, siguió en 1967 con Costa e Silva y, con motivo de la súbita enfermedad de éste último, se consolidó con el predecesor de Geisel de 1969 a 1974: Garrastazú Médici. Pero el Brasil ha tenido además un éxito formidable en materia de desarrollo económico —algunos sostienen que le falta, aquí, equilibrio social— y, si bien no ha movilizado totalmente a la población hacia la participación política —elecciones claves como la del presidente son, todavía, indirectas y, de hecho, militares— está intentando la construcción de un sistema partidario pluralista, con una agrupación oficialista —ARENA— y otra opositora —el MDB—. Gracias a los ataques del presidente Carter, por otra parte, Geisel puede esgrimir ahora una bandera nacionalista, anti-imperialista, que le viene como anillo al dedo para acentuar



Francisco Morales Bermúdez, Perú

el peso auténtico de ARENA en el electorado brasileño.

Los demás regímenes prolongados han procesado el cambio una sola vez. Juan María Bordaberry, presidente electo de los uruguayos bajo cuyo gobierno los militares irrumpieron en el poder en 1973, debía cesar en su mando el primero de marzo de 1977. Pero una crisis política a propósito, justamente, del futuro institucional del país, precipitó su caída algunos meses antes, el 12 de junio de 1976. El paso del primer al segundo presidente no se efectuó, en este caso, sin temblores. Pero los militares uruguayos insistieron en un sucesor civil, Aparicio Méndez, a cuyo mandato se ha fijado un plazo. Pese a la mencionada crisis de sucesión, pues, el Uruguay ha salido en busca de una normalización institucional sobre cuya base podrían intentarse, más adelante, desarrollos de tipo "brasileño".

En el Perú, el segundo presidente, Francisco Morales Bermúdez, accedió al poder en medio de otra crisis militar el 30 de agosto de 1975. El sucesor de Velasco Alvarado acaba de anunciar un plan de progresiva institucionalización a partir de elecciones municipales. Quiere evitar así lo que le ha sucedido con frecuencia a los regímenes militares latinoamericanos: el puro y simple regreso a las *mismas* estructuras civiles que precedieron al golpe, con la posibilidad —a partir de ahí— de un ulterior y repetitivo regreso militar. La "ley del pén-



Alfredo Poveda, Ecuador



UPI

Augusto Pinochet, Chile

dulo" es la forma que ha asumido en más de un país latinoamericano, en años recientes, ese desorden originario del que todos intentan salir. Una ley que amenaza cumplirse en el caso del Ecuador, donde la Junta Militar que reemplazó al general Rodríguez Lara el 11 de enero de 1976 ha prometido un llamamiento a elecciones generales.

Quiere decir que el paso del primer al segundo presidente es decisivo porque, según cómo ocurra y hacia adónde apunte, puede constituir el primer escalón ascendente de una institucionalización "a la brasileña" o el primer escalón descendente de un "regreso" a la situación civil anterior que promete, a su vez, otro regreso: de signo opuesto: ▶

un golpe más del persistente péndulo.

Los regímenes "recientes" no han atravesado, todavía, esta línea divisoria de las aguas. Pero la atravesarán. El presidente Videla cesa en marzo de 1979 como comandante en jefe. Ya se verá entonces si sigue como presidente aunque quede privado de mando militar. Esta podría ser la ocasión, para la Argentina, del paso previsto y ordenado a un segundo presidente. En Bolivia y en Chile, el "carisma" de Banzer y Pinochet es más acentuado; no se vislumbran todavía previsiones concretas de institucionalización salvo, en el primer caso, el anuncio de que habrá cambios sustanciales en 1980.

Lo que hemos cosechado de esta gira por los regímenes militares del Sur es la posibilidad de ubicarlos en una línea de desarrollo en el tiempo que admite cuatro posiciones básicas. Los regímenes recientes (Bolivia, Chile, Argentina) se hallan en la primera de estas posiciones: una posición inicial que tiene que ver, todavía, más con el orden que con la institucionalización. Los regímenes prolongados ocupan las restantes posiciones. La segunda incluye a regímenes como el Perú y el Uruguay que, habiendo ya procesado el paso del primer al segundo presidente, no han decidido todavía su futuro institucional. La tercera posición es la de aquellos como el Ecuador que parecen "regresar" a lo anterior, dando la vuelta sobre sí mismos, y que por lo tanto corren el riesgo de seguir sometidos a la ley del péndulo. La cuarta posición es la del Brasil: no un regreso a lo anterior sino un progreso hacia un nuevo régimen en cuyo seno las Fuerzas Armadas han de ir replegándose en busca del horizonte democrático.



Jean-Claude Duvalier, Haití



Hugo Banzer, Bolivia

LOS LIMITES DEL OPTIMISMO

En el principio fue el fuego: lo que hemos llamado el "caos originario". De él provienen, por reacción y "enfriamiento", por consolidación, las rocas del orden. Las rocas del orden coinciden con los tiempos militares: ninguna república latinoamericana ha dejado de pasar por ellos. Las rocas, suavizándose con la acción del tiempo, se vuelven tierra. Tierra "civil". La democracia no es más que el relajamiento de la autocracia. Sólo desde la fortaleza es posible la distensión. Oponer por tanto la roca a la tierra es pensar estáticamente. Es cometer ideología. La América Latina es un movimiento continuo, con ritmos diversos, del fuego a la roca y de la roca a la tierra. Tenemos el privilegio de asistir, hoy, a este fantástico alumbramiento. Es como si a un geólogo le fuera dado contemplar, en un instante de éxtasis, cómo se van formando en la corteza terrestre sus diversas capas. Es, también, como si un nuevo Julio Verne nos condujera por cavernas secretas, hasta el centro de la tierra.

Ese es nuestro privilegio: asistir al despertar político de la América Latina. También nos pertenece el presentimiento de que, a partir de este proceso de maduración democrática, y sólo a partir de él, será posible completar la integración. Nuestras repúblicas, para integrarse, necesitan previamente "ser". El mundo conocerá así, a un mismo tiempo, la madurez y la unión de la América Latina. Como advirtió hace más de un siglo Tocqueville acerca de los Estados Unidos y Rusia, el mundo conocerá a un mismo tiempo su existencia y su grandeza. La América Latina será la gran sorpresa del siglo venidero. "Cuando China despierte —dijo a comienzos del siglo pasado Napoleón— el mundo temblará". Cuando la América Latina despierte, el mundo cambiará; tendrá que admitir, al lado de las antiguas, una nueva superpotencia.

¿Es este optimismo excesivo? Viene acompañado, en todo caso, por sus propias sombras. Nuestro optimismo es un árbol umbroso. Porque ese gran futuro que resulta previsible a partir de la comprobación del viaje hacia la democracia plena y la integración regional, habrá de advenir en medio de dificultades y de luchas, quizás de graves retrocesos y hasta de regresos transitorios al abismo que aún nos queda ahí nomás. Su advenimiento será cruel, como el de todas las grandezas. Y además, no lo veremos. Los latinoamericanos que lo verán laten quizá en el vientre de nuestras mujeres o se anuncian apenas en los sueños de nuestras novias. A nosotros nos ha tocado el duro destino de los precursores. Sentimos algo así como una nostalgia invertida —una extraña nostalgia de anticipación— por ese porvenir que saboreamos y se nos escapa. Ser latinoamericano, hoy, es huir del pasado que se ha padecido y contemplar el futuro que no se alcanzará. Es alterar las relaciones normales entre el hombre y su tiempo. Nuestro optimismo apunta al futuro, nos lleva de la mano hacia su umbral y, negándonoslo como la Tierra Prometida a un nuevo Moisés, nos clava una punzada de nostalgia. Esto explica la indefinible tristeza de los latinoamericanos, sus sentimientos mezclados de orgullo y desazón. Presienten la grandeza. Sospechan que no la vivirán. Sienten envidia por sus hijos y sus nietos. Trabajan empero para ellos, preparándoles en silencio un pedestal. ■

Derechos Humanos y terrorismo

Por Winthrop P. Carty

DE ST. GEORGE'S: La reciente VII Reunión Anual de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) ha sido la conferencia interamericana más surrealista desde que la institución fuera fundada en medio del "bogotazo".

Los derechos humanos, vistos de manera diferente por diversos delegados, fueron el asunto principal. Como la organización regional no tiene autoridad sobre las cuestiones internas de los estados miembros, el tema provocó acaloradas discusiones y profundas divisiones, sin que se llegara a tranquilizadoras soluciones.

Sin embargo, la reunión de Granada fue un efectivo recordatorio a los delegados veteranos de que la naturaleza de los asuntos interamericanos ha cambiado dramáticamente. Después de reunirse en grandes ciudades como Buenos Aires, México y Río de Janeiro, los participantes se congregaron en St. George's, la capital anfitriona que sólo cuenta con 15 mil habitantes. Y la población total de la isla antillana es de unos 100 mil habitantes.

El "paraíso tropical" fue descubierto por Colón durante su tercer viaje en 1498, y colonizado por los franceses que compraron la isla a los fieros indios antillanos por dos botellas de brandy y un puñado de chucherías. Granada cambió varias veces de mano durante la época colonial, hasta que finalmente la Gran Bretaña le acordó la independencia en 1973.

Muchos delegados tenían serias reservas respecto a realizar una importante conferencia en una pequeña y nueva nación, pero como ningún otro país se ofreció para servir de anfitrión a la Asamblea General, no quedó otra alternativa que aceptar el ofrecimiento de Granada. Una gran mayoría de naciones americanas consideran que en la actualidad es demasiado costoso, y políticamente peligroso, realizar una asamblea importante en sus respectivos territorios. No es sorprendente, entonces que, pese a su gran altitud, se haya aceptado rápidamente el ofrecimiento de La Paz de recibir a la Asamblea General en 1978.



UPI

Se dividieron las opiniones en el seno de la VII Asamblea General de la OEA

"Derechos humanos" fue ciertamente el grito que más se oyó en la reunión, pero no con la unidad de un coro. En la Asamblea General del año pasado en Santiago, Chile, este país fue el blanco principal en relación con este problema y recibió un apoyo público relativamente limitado. En Granada, sin embargo, una poderosa coalición de los gobiernos militares sudamericanos —particularmente Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay— hizo frente a sus críticos, defendiendo vigorosamente sus políticas y desafiando el derecho de otros a juzgar sus situaciones internas. Los sudamericanos recibieron un decidido apoyo por parte de Centroamérica donde El Salvador, Guatemala y Nicaragua se han convertido cada vez más en el blanco de actividades terroristas y de las críticas extranjeras a sus políticas internas.

Por otro lado, una coalición encabezada por Costa Rica, los Estados Unidos y Venezuela atacó directamente a aquellos regímenes. Una nueva fuerza, las naciones emergentes del Caribe, dieron un importante apoyo. Y los regímenes militares populistas —Ecuador, Panamá y Perú— se pronunciaron más que nada formalmente por la terminación de las violaciones de los derechos humanos en las naciones acusadas.

En esta atmósfera emocional, muchos delegados hablaron expresando sentimientos personales, olvidándose de la tradicional mesura diplomática. Venezolanos como José María Machín recordaron las cárceles y el exilio en los días de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez. Si yo tuviera que elegir entre la cárcel y el exilio, dijo que preferiría la cárcel: al menos así se encuentra uno en la patria.

"No puede sorprendernos que la presente sesión de la Asamblea General se concentre en tópicos concernientes a la observación de los derechos humanos, ya que es difícil ignorar el clamor de miles de hombres y mujeres que son víctimas de acciones contra sus derechos humanos", observó el secretario mexicano de Relaciones Exteriores, Santiago Roel, durante conversaciones extraoficiales con jefes de delegaciones.

El secretario de Estado norteamericano, Cyrus Vance, repitió la posición del gobierno del presidente James Carter en lo que respecta a los derechos humanos:

"De todos los valores que las Américas comparten, el respeto por el individuo es quizá el más significativo.

"Los documentos constitucionales básicos de todas nuestras naciones se re- ▶

fieren a los derechos del hombre.

"En ninguna parte son esos derechos más prominentes que en la Carta de esta Organización.

"De acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, cada uno de nuestros gobiernos tiene la obligación de promover el respeto de los derechos humanos entre todas las naciones.

"El respeto por las normas legales promoverá la justicia y eliminará la semilla de la subversión. Al abandonar tal respeto los gobiernos descienden al infierno del terrorismo y pierden su arma más potente: la autoridad moral".

Los Estados Unidos ofrecieron hacer una contribución financiera especial a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA. (A manera de contraste, también presionaron para que su contribución al presupuesto básico de la OEA fuera reducido en un 17 por ciento). Además, Vance exigió que el organismo interamericano "pudiera realizar investigaciones en el momento y en los lugares de su propia elección".

COMO DOGMAS

El ministro chileno de Relaciones Exteriores, Patricio Carvajal Prado, respondió por su gobierno en los siguientes términos:

"Reconocemos la influencia que en la vida política de los Estados Unidos, así como en la de otros países, ejerce la prensa. Desgraciadamente, las mentiras peyorativas que difunden algunos diarios y revistas americanos respecto de nuestro país y en general de Latinoamérica, son creídas como dogmas de fe por vastos sectores de la opinión pública. La libertad de prensa y expresión, que suscribimos, es incompleta y no es sincera si no contempla como obligación correlativa el deber de publicar las informaciones o aclaraciones que formula la persona, entidad o país que ha sido injustamente aludido, calumniado o injuriado. Nuestros desmentidos generalmente no son publicados. Los medios de difusión pueden calumniarnos impunemente.

"Esta es una forma de agresión; ésta es una forma de violar los elementales derechos humanos de los componentes de una comunidad difamada".

En un apenas disimulado ataque contra los Estados Unidos, el ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Antonio F. Azeredo da Silveira, dio su versión de lo que según él está detrás de la cuestión sobre los derechos humanos: "La politización del tema es muy evidente.

"Es obvio que está siendo usado con otros propósitos que la intrínseca protección de los derechos humanos.

"En este respecto, no es por casualidad que se está usando una forma inquisitorial de encarar el tópico. Mucho es lo que se dice acerca de la violación de los derechos humanos, especialmente en países extranjeros. Muy poco es lo que se oye decir sobre la promoción de esos mismos derechos, pese a que hay una cantidad de ejemplos de loables esfuerzos en tal sentido en numerosos países. No es tampoco por casualidad que el énfasis se pone en los derechos y muy poco, o nada, en los deberes que ellos implican . . .

"Una segunda conclusión . . . es que, básicamente, el problema de los derechos humanos es universal. Esto significa que no es posible justificar un tratamiento discriminatorio de países al juzgar sus responsabilidades en la protección de los derechos humanos fundamentales . . .

"Es confortable pensar en los derechos humanos como en una abstracción semántica. Sus positivas realizaciones en situaciones concretas que involucren a individuos reales y no abstracciones es algo complejo".

Y lo que provocó el uso de las más apasionadas palabras por parte de varias delegaciones fue la cuestión del terrorismo. Las naciones del Cono Sur, junto con la mayoría de las centroamericanas, argumentaron que se encontraban en un virtual estado de guerra de-



AP

Gairy: ' . . . un mundo de ilusiones'



AP

Vance: 'el respeto por el individuo es seguramente el más significativo'

bido a los ataques de las guerrillas. Y algunos eran amigos de compatriotas asesinados a sangre fría. El ministro uruguayo de Relaciones Exteriores, Alejandro Rovira, dijo:

"El importante papel desempeñado por el terrorismo y la subversión en la actual cuestión de los derechos humanos continúa siendo ignorado: La naturaleza internacional de este llamado en favor de soluciones internacionales para enfrentar los problemas que ellos plantean, irrevocablemente ligados a la protección de los derechos humanos.

"Posiciones jurídicas anticuadas siguen aplicándose a nuevas situaciones políticas... El Estado continúa siendo visto como el principal transgresor, responsable por todas las violaciones de los derechos humanos. Y en lo que respecta a las causas y manifestaciones del problema, se omite el efecto de la subversión así como del terrorismo internacionales".

POSICION DIFICIL

Una y otra vez los voceros de algunos regímenes militares atacaron la competencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. A. A. Rattray, de Jamaica, admitió:

"Por la naturaleza misma de su trabajo, cada acto, cada visita, cada declaración, cada informe de la Comisión es una fuente potencial de fricción con los gobiernos miembros, particularmente los directamente involucrados".

En una discusión con uno de los críticos, Andrés Aguilar, presidente de la Comisión, encolerizado golpeó la mesa con su puño replicando: "Cualquiera que lo escuche a usted podría llegar a la conclusión de que los problemas con los derechos humanos están en la Comisión... El problema reside en el hecho de que hay una constante violación de los derechos humanos en este Continente".

Algunos delegados adoptaron la estrategia de intentar ligar la cuestión de los derechos humanos con el terrorismo. Si se los consideraba como inseparables, las violaciones a los tradicionales derechos democráticos podrían justificarse como una desafortunada necesidad para hacer frente a la amenaza subversiva.

"El terrorismo y los derechos humanos están íntimamente ligados", afirmó Sergio Diez de Chile. "Este no es un juego de niños: ¿A quién quieres más, a tu papá o a tu mamá? ¿Cuál problema es peor? Ambos son problemas muy serios".

Sin embargo, la República Dominicana presentó finalmente una resolución sobre el terrorismo que podía ser apoyada independientemente de la cuestión de los derechos humanos, la que fue aprobada sin ningún inconveniente. Posteriormente se votó una resolución presentada por Venezuela y los Estados Unidos en la que se expresaba: "No hay circunstancia alguna que justifique la tortura, la ejecución sumaria o la detención prolongada sin juicio ajustado a derecho". Además, la resolución exhortaba a fortalecer a la Comisión de Derechos Humanos.

Los delegados trabajaron un creciente número de horas para terminar la Conferencia tan pronto como fuera posible. Finalmente la resolución sobre Derechos Humanos fue aprobada. Pero como muy bien comprendieron los delegados, la acción no tenía un verdadero *status* legal en las naciones miembros consideradas individualmente. La resolución era tan sólo un poco más que una declaración de principios de los 14 países que la suscribieron.

TEMAS IGNORADOS

La enconada Conferencia fue una ilustración de cuánto ha cambiado el Hemisferio en años recientes. Ni Cuba ni los Estados Unidos fueron tema de grandes debates. Las conversaciones extraoficiales, iniciadas durante el malogrado nuevo diálogo de Henry Kissinger, se convirtieron en rígidas declaraciones de posición oficial que no dejaban lugar para el regateo. El concepto de aceptar una "pluralidad de ideologías" fue reemplazado por la polarización política alrededor de la cuestión de los Derechos Humanos.

Cuba sigue estando ausente, pero un creciente número de naciones del Caribe asistieron a la Conferencia Interamericana. Surinam se convirtió en el vigésimosexto miembro. Dos pequeñas islas (Dominica y St. Kitts-Nevis) podrían proclamar su independencia de Inglaterra antes de la próxima Asamblea General. Los miniestados llevan las preocupaciones del Tercer Mundo acerca de Africa y Palestina a las transacciones del Hemisferio, como lo demostraron varios discursos de las delegaciones de la Comunidad Británica de Naciones.

"Nuestro planeta es simplemente un mundo de ilusiones", afirmó Sir Eric Gairy, primer ministro de Granada, al inaugurarse la Conferencia. Después de la dividida VII Asamblea General, muchos delegados pensaban que la solidaridad americana era ahora un mundo de ilusiones. ■

De izq. a der.: Silva, de Costa Rica; Rattray, de Jamaica; Whits, de los Estados Unidos, y los venezolanos Machín y Nava discuten el tema de los derechos humanos



AP

Después del triunfo de la democracia

DE MADRID: El 15 de junio, día laborable y auténticamente primaveral —factores que sin duda contribuyeron a que unos 18 millones de españoles, el 80 por ciento del electorado, se volcaran masivamente sobre las urnas— se corrió el anhelado *Gran Derby* Electoral en un clima de civismo y tranquilidad garantizado por la vigilancia de las Fuerzas Armadas. "Quienes recordábamos las broncas elecciones de épocas pasadas teníamos que frotarnos los ojos para asegurarnos de que éste es el mismo pueblo", comentaba un editorial del matutino *YA*. Sólo hubo incidentes aislados y la picaresca de ciertos grupos ultras que iban por los colegios electorales sustrayendo las papeletas de otros partidos o tratando de coaccionar a muchos de los desorientados electores que, por falta de experiencia, no sabían cómo votar. Anécdotas, muchas y pintorescas: hubo quienes querían votar por el Rey Juan Carlos I y quienes por Francisco Franco; hubo ataques cardíacos y epilépticos; mesas electorales integradas por personas que no sabían leer ni escribir (fueron sustituidas); monjas que a la puerta de un colegio electoral repartían papeletas del Partido Comunista (!), etc., etc.

El escrutinio fue exasperantemente lento. Para algunos, "deliberadamente" lento por parte del Gobierno a fin de "desdramatizar" la situación ante el avance de los votos izquierdistas. (El Gobierno adujo que la lentitud se debía a la "complejidad del escrutinio" y a la demora en el envío de los datos a los ordenadores electrónicos).

Los resultados confirmaron los pronósticos (VISIÓN, 3 de junio). Ganador —aunque por un margen más apretado del que se esperaba— fue el "favorito", Adolfo Suárez, cuya coalición de partidos agrupados en la Unión del Centro Democrático (UCD) obtuvo aproximadamente el 34 por ciento de los votos, lo que le dará 165 escaños (de 350) en el Congreso (o Cámaras de Diputados) y unos 106 escaños (de 207) en el Senado.

Segundo, a relativa poca distancia, se colocó el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) de Felipe González, que obtuvo aproximadamente el 29 por ciento de los votos (118 escaños en el Congreso, 60 en el Senado).

Ya muy distanciados entraban los demás candidatos. En el tercer puesto, con un nueve por ciento de los votos, el Partido Comunista Español (PCE) de Santiago Carrillo, aventajando ligeramente al cuarto colocado, la Alianza Popular de Manuel Fraga Iribarne (un ocho por ciento de los votos), seguido de dos candidatos que hicieron peor carrera de lo que se esperaba: el Partido Socialista Popular (PSP) de Enrique Tierno Galván (cuatro por ciento), y la Federación de la Democracia Cristiana, de Joaquín Ruiz Giménez (menos del dos por ciento de los votos). Cerraban la carrera un nutrido pelotón de partidos con muy bajos porcentajes.

El mismo día de las elecciones, el Rey Juan Carlos I designaba a Antonio Hernández Gil, de 62 años de edad, destacado jurista, políticamente independiente y de reconocido carácter conciliador, para presidir las futuras Cortes. "Esperemos que éste sea el último presidente de las Cortes designado y que en el futuro sean las propias Cámaras quienes lo elijan entre sus representantes", comentaron algunos políticos. (De no haber designado el Rey a un presidente, la sesión inaugural de las Cortes la hubiera tenido que presidir Dolores Ibárruri, "La Pasionaria", electa por Asturias, por ser, a sus 82 años, la congresista de mayor edad).

También el mismo día de las elecciones, el Rey Juan Carlos daba a conocer la lista de 41 senadores que tiene derecho a designar según la Ley de Reforma Política. Algunos políticos creen que la lista es "demasiado derechista"; otros, "demasiado izquierdista", lo que permite concluir que es de amplio espectro en una sana y sabia intención de integrar diferentes tendencias. Cabe destacar que don Juan Carlos ha incluido en su lista de senadores una media docena de escritores e intelectuales, entre ellos Camilo José Cela, Julián Marías, Víctor de la Serna, y José Ortega Spottorno. Otra designación hecha por el Rey que llama la atención es la de Justino de Azcárate Flórez, de 73 años de edad, ministro en la República y exiliado en Venezuela durante 38 años.

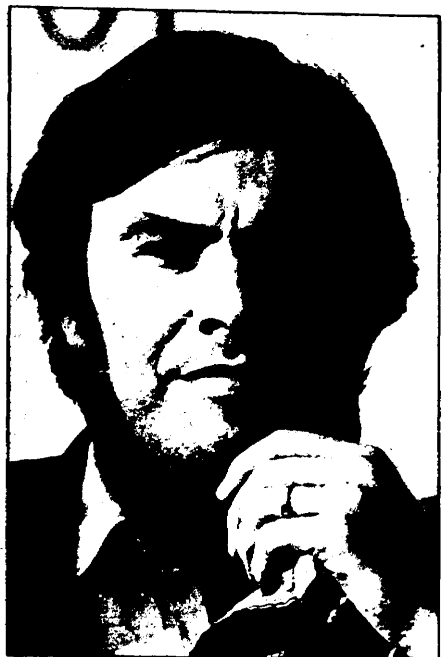


Suárez: ya se esperaba su triunfo

ANALISIS

Con diversos matices, los observadores coinciden en que estas primeras elecciones libres significan:

- La vuelta de la soberanía al pueblo español, cuya voluntad de cambio hacia la democracia después de 40 años de dictadura ha sido inequívocamente expresada con civismo, responsabilidad y conciencia.
- El hundimiento político, el entierro del franquismo, cuyos candidatos (algunos exministros de Franco y hasta uno, Carlos Arias Navarro, presidente del Gobierno) encuadrados en la Alianza Popular y otros partidos más a la derecha, han recibido una paliza.
- El escaso arraigo (el "desastre" para algunos) de la Democracia Cristiana, escindida en dos alas (una de las cuales acertó a integrarse en la Unión del Centro Democrático) con el gradual oscurecimiento de la imagen de Joaquín Ruiz Giménez y de otros líderes, entre ellos José María Gil-Robles que no pudo obtener su escaño por Salamanca.
- La no existencia de ese doble peli-



González: obtuvo el segundo lugar

gro del comunismo y el separatismo con que la extrema derecha ha venido amenazando y asustando sistemáticamente a los españoles.

■ Que a la derecha o a la izquierda, el pueblo no ha disipado sus votos inclinándose por quienes podían gobernar eficazmente sobre acuciantes aspectos políticos, económicos y sociales.

En conjunto, se podría deducir que España es hoy política e ideológicamente un país de centro-izquierda que marcha hacia una social-democracia.

EL SOCIALISMO

Hay que señalar, no obstante, que el electorado español ha dado un primer claro síntoma de que puede a breve plazo ser mayoritariamente socialista. "De haber ido los socialistas juntos a las elecciones, ahora sería inevitable un gobierno socialista", dijo Enrique Tierno Galván, ponderado líder del PSP. De hecho, el PSOE, de Felipe González, se revela como el partido de base número uno de España ya que la Unión del Centro Democrático es una coalición electoral de una docena de partidos que pueden permanecer unidos o desintegrarse. El número de escaños obtenidos por estas dos grandes opciones es tan irreal como engañoso. Las peculiaridades de la Ley Electoral (con ventajas a las zonas rurales y provincias de poca población en cuanto al número de votos necesarios para obtener un escaño) y el sistema *D'Hont* utilizado para distribuir proporcionalmente dichos escaños, explican la diferencia que hay entre el ajustado voto popular (poco más de seis millones para la UCD; poco más de cinco millones para el PSOE, diferencia, un millón de votos) y el número de escaños obteninidos para el Congreso.

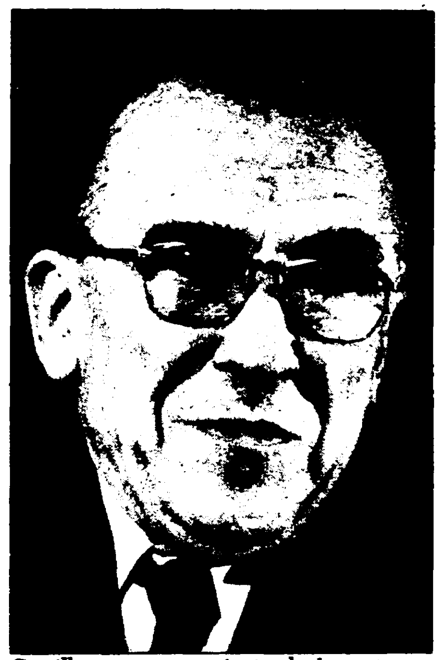
¿A qué se debe el éxito electoral del Partido Socialista Obrero Español, partido recién salido de la clandestinidad? Según el socialista, Tierno Galván, a varios factores: el peso de las siglas (con el arraigo que le da la palabra "obrero"); la enorme capacidad de propaganda; la imagen "fresca" del partido y de su líder que se presentaban como "una alternativa que no tenía el peso de la vejez", el voto femenino que ha encontrado en el PSOE "unas promesas que definían claramente sus preocupaciones".

Por las razones que fueren, la tendencia socialista es clara. Y no sólo la socialista, sino de la izquierda. Obsérvese que en rigor la suma de votos de la izquierda (PSOE más Partido Comunista Español-Partido Socialista Unificado de Cataluña, más Partido Socialista Popular-Federación de Partidos Socialistas) arroja aproximadamente 7,5 millones de votos, casi 1,5 más de los obtenidos por la UCD (Unión del Centro Democrático). A lo que bien podría agregarse los votos del 1,5 millones de emigrantes que por diversas causas no pudieron votar y que presumiblemente lo hubieran hecho por partidos de la izquierda.

Socio-económicamente, la tendencia socialista se ha manifestado fuerte en las zonas industriales con mayor núcleo de población y (curiosamente) con mayores ingresos y más alto nivel de vida. Son también, en general, zonas costeras con lo que ello pueda significar en apertura a corrientes exteriores, turismo, etc. Por su parte, el predominio de la UCD se ha registrado en zonas eminentemente agrícolas y mayormente tradicionalistas y conservadoras.

A TRABAJAR

El pueblo ya votó. Ya hay un poder —y una alternativa de poder— representativa y legitimada. Ahora todos, pueblo, gobernantes y aspirantes a serlo



Carrillo: nueve por ciento de los votos

algún día, tendrán que ponerse a trabajar con la conciencia de que se acabaron "los días de vino y rosas".

El calendario (político, económico, social) es apretado y apremiante. El gobierno de Adolfo Suárez y las nuevas Cortes empezaron a moverse en el mes de julio. Suárez —confirmado en su puesto de Presidente por el Rey Juan Carlos, a quien le había presentado "protocolariamente" la dimisión en vísperas de las elecciones— se veía confrontado a la tarea de formar un nuevo gobierno "que mejor responda a los intereses nacionales y teniendo en cuenta los resultados de las elecciones. Es preciso formar un equipo de hombres capaz de afrontar con firmeza, con seriedad y rigor los problemas que tenemos por delante, que son muchos y, algunos de ellos, graves", dijo Suárez.

¿Qué clase de gobierno era motivo de especulación a finales de junio? La intención de Suárez era —de obtener como obtuvo entre el 30 y 40 por ciento de los votos— seguir gobernando solo y con un gabinete centrista y monocolor en el que a lo sumo daría entrada a algunos de los líderes (Pío Cabanillas, Francisco Fernández Ordóñez, Fernando Alvarez de Miranda, Joaquín Garrigues Walker, Ignacio Camuñas, Enrique Sánchez de León) de los diversos partidos que se aglutinaron para for-

mar la Unión del Centro Democrático.

Lo lógico, una coalición con el Partido Socialista Obrero Español, no aparecía como factible, entre otras razones porque las condiciones establecidas por Felipe González (nueva Constitución democrática; que no existan presos o exiliados políticos; legalización de todos los partidos políticos; desmontar toda la infraestructura del franquismo; y alineamiento de las medidas económicas que se tomen a los postulados del PSOE), difícilmente serían aceptadas por Suárez en su totalidad. Por otra parte, el PSOE se toma "estratégicamente" su tiempo. En primer lugar, aunque se sabe un partido fuerte y una alternativa de poder, no ignora tampoco que está lejos de ser un conjunto homogéneo, organizado y con suficien-



Tierno Galván: sólo el cuatro por ciento

tes cuadros y mandos políticos. Necesita experiencia administrativa y política que seguramente adquirirá en las Cortes. Además, al PSOE no le interesa en estos momentos entrar en coalición con un Gobierno que muy probablemente se erosione, incluso "se queme" en una próxima etapa de rígidas medidas económicas de austeridad que serán a todas luces tan necesarias como impopulares. Algunos observadores, como Luis Apostúa, comentarista político y flamante congresista por la UCD, han dicho que "se podrá gobernar sin los socialistas, pero no contra ellos".

Suárez también podría intentar una coalición de centro-izquierda con pequeños partidos, entre ellos el Partido Socialista Popular (PSP) que obtuvo seis escaños; el Partido Nacionalista Vasco (PNV), ocho escaños, y el Pacte Democratic per Catalunya (once escaños) que en conjunto o en diferentes combinaciones le darían a Suárez los doce escaños que le hacen falta para tener la mayoría absoluta en el Congreso.

Porque cualquiera sea el gobierno que se forme, la verdadera pugna estará a partir de ahora en el Congreso y en el Senado, donde podrían producirse frecuentes "impasses" y una radicalización de posturas que a la postre beneficiaría a la derecha neofranquista, derrotada pero al acecho.

MONARQUIA-REPUBLICA

Y es que los temas a debatirse por las nuevas Cortes son urgentes y delicados. Como una de sus tareas fundamentales, deberá elaborar una Constitución democrática, en la que se establezca la constitucionalidad de la Monarquía. No se espera que en el Congreso se plantee el dilema Monarquía-República. "Yo soy republicano", dice Felipe González, "pero respeto la monarquía siempre que adquiera una mayoría en el consenso popular. Creo que las futuras Cortes tendrán una composición mayoritaria a favor de la constitucionalización de la Monarquía que, luego, el pueblo refrendará cuando se plebiscite la Constitución". Santiago Carrillo, del Partido Comunista, tampoco cree que se haga una cuestión esencial de un debate sobre si la forma de gobierno deberá ser una Monarquía o una República. Otro líder, Enrique Tierno Galván, del PSP, es aún más tajante: "Hoy día existe gran realismo en la política española. La Monarquía está ahí, y se reconocerá su existencia. No se va a discutir su legitimidad".

Otro aspecto que se deberá abordar es el de la concesión de autonomía a las regiones. A la vista de los resultados electorales en el País Vasco y Cataluña, esta es una de las cuestiones prioritarias, y no faltarán propuestas de que España se convierta en Estado Federal.

Asimismo deberá fijarse la fecha de elecciones municipales que acaben con los residuos del franquismo y con el aparato burocrático de la dictadura. Incluso (una vez redactada la Constitución) convocar a nuevas elecciones al Congreso, aunque sobre este punto hay gran disparidad de criterios entre quienes consideran que las Cortes elegidas el 15 de junio son meramente "constituyentes" y quienes creen que son "normales" y deberían durar los cuatro años de su mandato.

Por último, pero no por ello menos apremiante, se deberá poner en marcha una política económica que saque a España de una crisis calificada unánimemente de "grave". "Tan grave que la única manera de salir de la crisis es con un pacto entre la derecha y la izquierda", dijo Francisco Fernández Ordóñez, congresista por la UCD y considerado como probable Ministro de Hacienda en el nuevo gobierno.

La crisis incluye la inflación (30 por ciento anual), el paro (cerca de un millón de personas sin trabajo), el estancamiento de la productividad, los crecientes déficits en las balanzas comercial y de pagos, el creciente endeudamiento exterior cercano a los doce mil millones de dólares que podrían ser 50 mil millones en 1980, de no tomarse drásticas medidas tales como equilibrio interno (léase austeridad en el consumo y gastos), equilibrio externo (reducir importaciones, aumentar exportaciones), reforma fiscal a fondo, así como una flexible política monetaria y de tipos de cambio (con un reajuste o devaluación de la peseta).

Todo esto, se insiste, exige un "pacto nacional" entre las diversas fuerzas políticas. Y un "pacto social" entre los distintos sectores del país a quienes sin duda se le exigirán esfuerzos y sacrificios por el bien común.

"El camino hacia la democracia no es nada fácil porque todavía hay poderes fuertes que pueden obstaculizarlo", advirtió Suárez a los pocos días de celebradas las elecciones.

De momento, existe el convencimiento de que el Ejército respetará y hará respetar el veredicto del pueblo en las urnas. Y hay que descartar un "golpe de fuerza" ya que los resultados de las elecciones "son tranquilizantes para la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), los Estados Unidos y Europa Occidental", opina Santiago Carrillo del Partido Comunista.

Una Europa occidental en cuyos organismos internacionales (el Mercado Común, el Consejo de Europa) sea más fácil ahora el acceso de España

Brickell Place de Miami

Indiscutible Elegancia



La historia de Brickell Place es toda una sucesión de éxitos. Según el destacado Economista de Miami Charles Kimball, "en términos del volumen de dólares generado por las transacciones concluídas, Brickell Place fue la obra unitaria más exitosa en el Condado Dade durante 1976". Pero eso no es todo: en abril de 1977, Brickell Place superó su propio récord, ya que sus ventas ascendieron a más de US$2.000.000 en un solo mes.

¿Qué significa ese éxito? Significa que Brickell Place ha demostrado tener un irresistible e indudable atractivo y que es una propiedad bien probada y de primera categoría, para fines de inversión.

... Pero ¿cuál es la razón de dicho éxito? Parte del mismo se debe a un factor tan profundamente arraigado como la Historia misma de Miami: su magnífica ubicación adyacente a Biscayne Bay, lugar seleccionado por William Brickell en 1870. En toda la Historia de la Ciudad, este sitio ha sido el más prestigioso y el más bello.

Nosotros construímos las Torres Andros y Barbados de Brickell Place para contribuir a la tradicional esplendidez de tan distinguido sector, mediante una estética obra de arquitectura clásica, construída con maestría de artífice, cuyos pisos revelan el impecable diseño inherente a un exclusivo y ambicioso concepto. Además, Brickell Place tiene toda clase de medios de diversión, inclusive canchas de tenis iluminadas por la noche, una gran piscina de agua calentada, fuentes de saludables aguas minerales, salas de billar, etc.etc.

Naturalmente, no hay que pagar alquiler alguno ni por los terrenos ni por los medios de esparcimiento ... y ahora Brickell Place alberga la mayor sección marina privada de Biscayne Bay.

Brickell Place fue construído de manera que cada residencia ofreciera una excelente vista de la bahía y de la metrópolis, aparte de reflejar esas sutiles intuiciones románticas y cosmopolitas que se combinan para crear elegancia.

Nosotros pensamos que las mejores cosas de la vida siempre son identificables. En efecto, ellas suscitan entusiasmo ... sensación de triunfo ... plenitud de descubrimiento. Por eso también pensamos que el éxito de Brickell Place permite considerarlo como una de esas cosas incomparables. ¡Sí ... ése es Brickell Place .. y uno de sus soberbios apartamentos en condominio todavía puede ser suyo! Precios: De US$54.300 a US$200.000.

Sr. Eduardo Avila
Brickell Place
Apartado Postal 60398
Caracas

Para más detalles, favor llenar y enviarnos este cupón. A vuelta de correo recibirá completa información.

Nombre

Dirección

Ciudad

Estado

Teléfono

Oficina de Ventas en Caracas. Torre Europa, Planta Especial, Ofic. 17 y 18; Avenida Francisco de Miranda, Chacaito, Caracas. En horas de oficina: 32-00-63. Por la noche y fines de semana por el telefono 76-37-13.

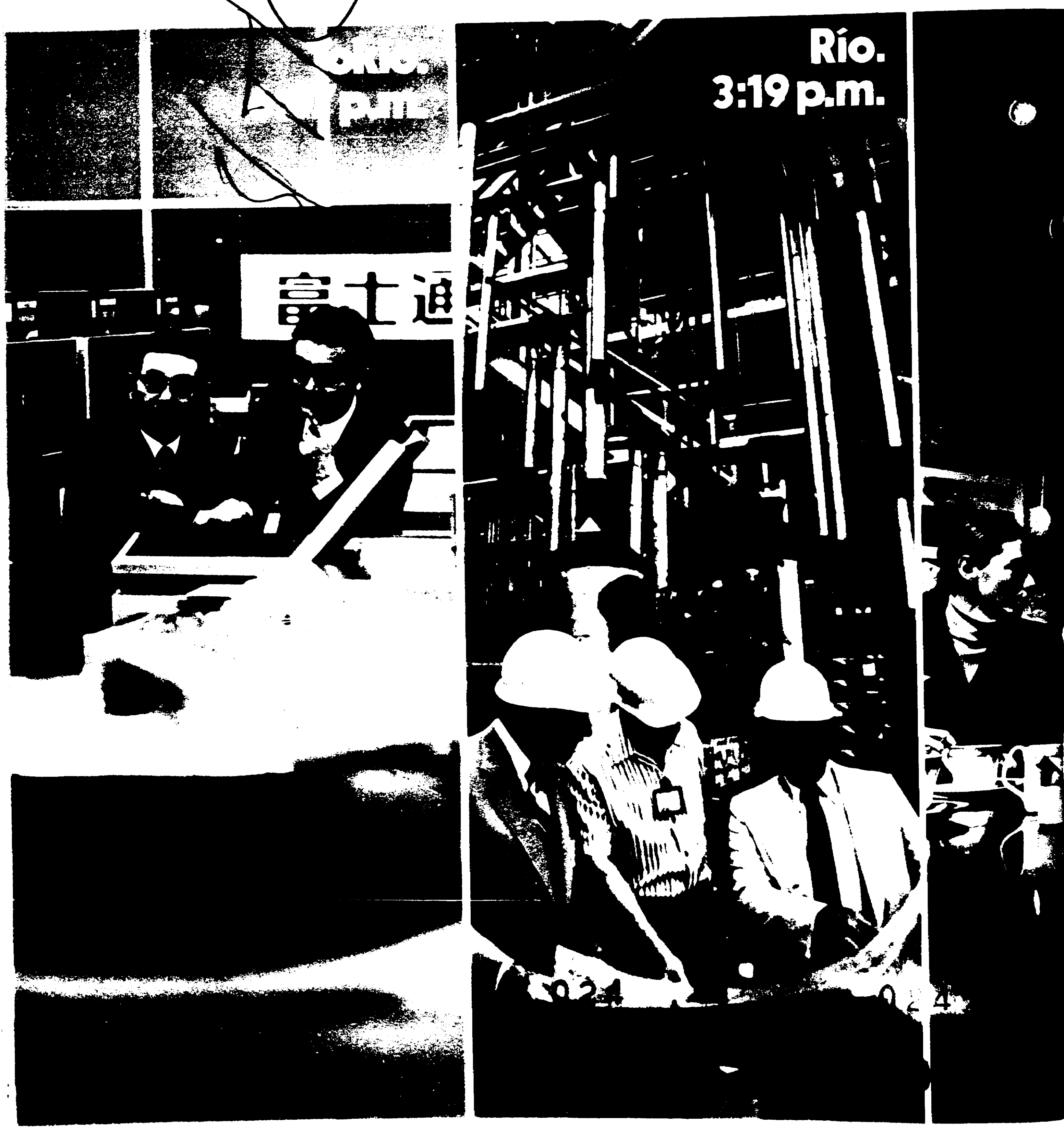
BRICKELL PLACE

1901 Brickell Avenue, Miami, Florida 33129
(305) 856-2600

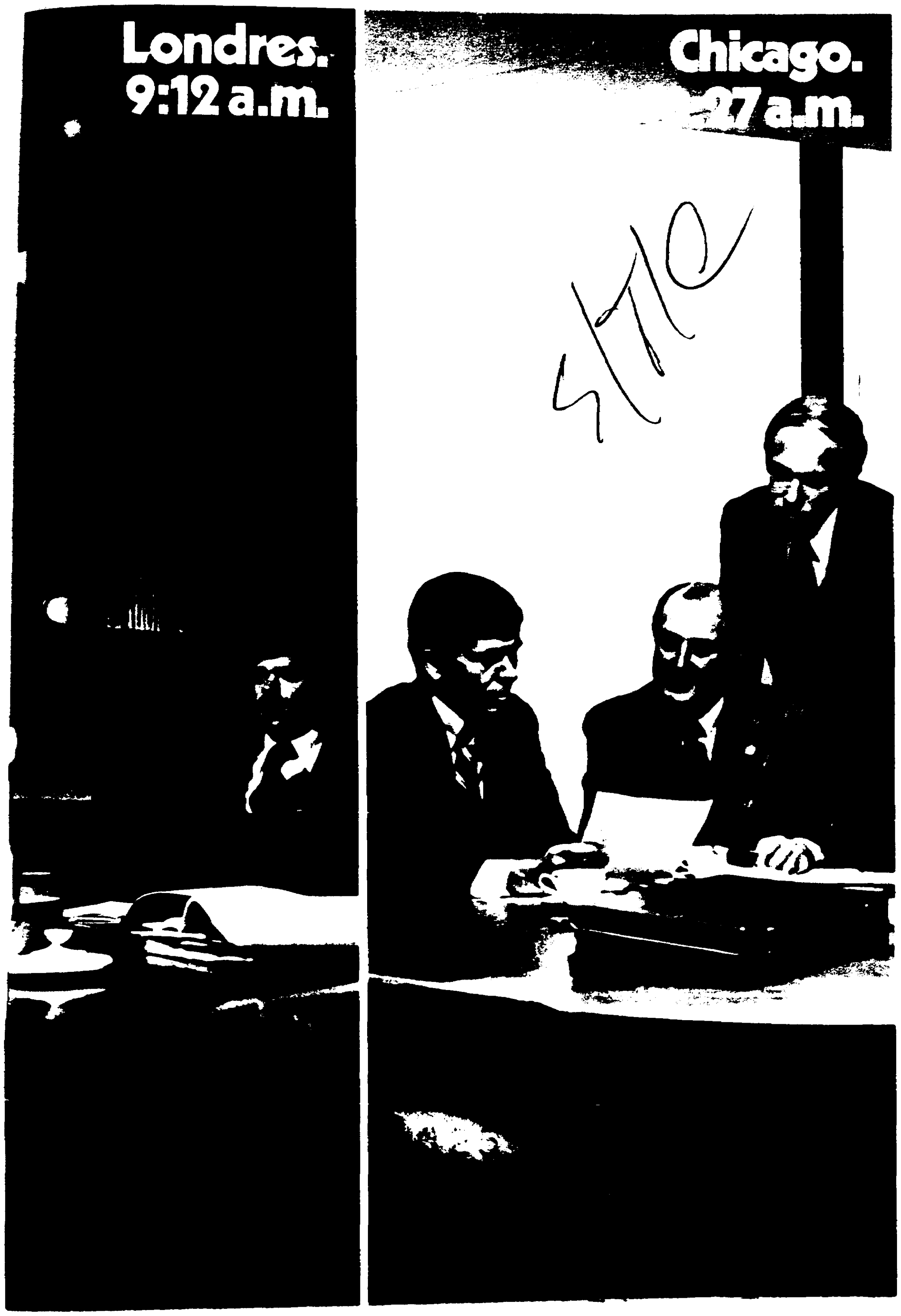
023

0437

Nuestros Banqueros en todo el mundo



Mundiales trabajan a toda hora.



Tokio. 6:07 p.m.
K. Furuhata, Fujitsu (izquierda) y H. Tsuramaki, Bank of America, revisan detenidamente el creciente programa de exportación de equipo electrónico de Fujitsu, e intercambian impresiones acerca de la documentación financiera que requerirá el programa.

Río. 3:19 p.m.
(De izq. a der.) J. A. Mario Silva, Bank of America, Federico Bernardo Muller, Refinería Duque de Caixas, y Orlando Galvão Filho, Petróleo Brasileiro S. A., se reúnen para analizar el programa de expansión de actividades de Petrobras, para la exploración y refinación de petróleo.

Londres. 9:12 a.m.
Claire Taplett y James L. Rawlings del Bank of America, examinan las tendencias recientes del Mercado de Sindicación de Préstamos en Eurodólares, preparándose para la realización de un préstamo sindicado de gran volumen.

Chicago. 10:27 a.m.
(De izq. a der.) Ken Green, Bank of America, Clayton Banzhaf, Sears, Roebuck & Co., y Bob Gordon, Bank of America, intercambian opiniones sobre procedimientos de administración monetaria, inherentes al financiamiento de las operaciones de Sears en América Latina.

En cualquier parte del mundo y en cualquier momento, hombres de negocio necesitan asesoría y la obtienen en forma inmediata de la División Bancaria Mundial del Bank of America. Esto se debe a que contamos con equipos gerenciales de alto nivel en los centros operativos estratégicamente ubicados alrededor del mundo. En consecuencia, estamos en el centro de la actividad financiera donde ésta se presente.

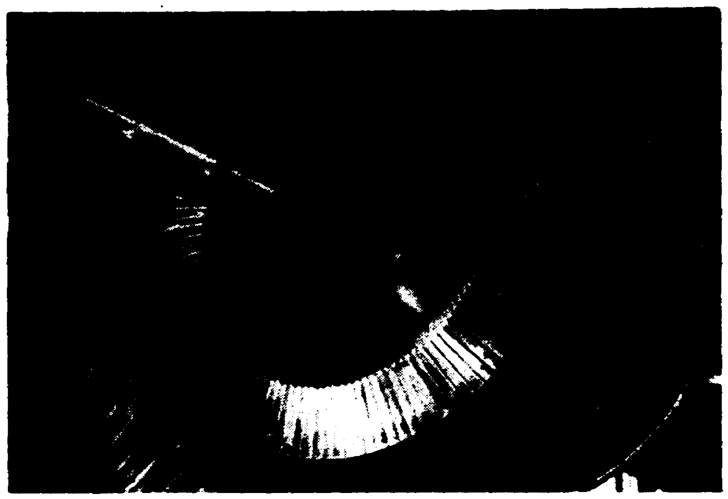


En el caso de que su negocio requiera la sindicación de un préstamo, el financiamiento de un proyecto, o servicio de administración de fondos a nivel internacional, diríjase a nuestras oficinas. Ofrecemos los servicios de nuestros ejecutivos en cualquier parte del mundo.

BANK OF AMERICA
En todo el mundo a toda hora.

BANK OF AMERICA NT&SA

De la energía depende la prosperidad... Las plantas termoenergéticas Mitsubishi ayudan a lograrla.



Las plantas termoenergéticas y las generadoras de energía hidráulica satisfacen gran parte de los requerimientos de las comunidades e industrias modernas en el campo energético. No obstante la inminente escasez de combustibles fósiles, la dependencia de dichas plantas térmicas es inevitable. Así pues, nuestra más inmediata preocupación es asegurar que actúen con la mayor eficiencia posible.

Respaldados por nuestros muchos años de experiencia en la fabricación de calderas y de turbinas de gas y vapor, hemos aceptado el desafío. Los frutos de la tecnología que hemos acumulado pueden hallarse en una vasta gama de plantas termoenergéticas eficientes: de conjuntos compactos a equipos con una capacidad hasta de 1.000 MW.

Las plantas de esa clase producidas por nosotros han merecido grandes elogios por su eficiencia dondequiera que se han exportado, inclusive en muchos países latinoamericanos.

Nuestra tecnología integrada abarca no solamente los sistemas generadores de energía sino también muchos otros campos y nuestras actividades en materia de producción de barcos, aviación, plantas químicas, maquinaria industrial, construcción, transporte y explotación oceánica están haciendo notables contribuciones a la prosperidad de muchos lugares del mundo.



MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIES, LTD.

Oficina Principal: 5-1 Marunouchi 2-chome, Chiyoda-ku, Tokio, Japón.

TIEMPO DE INCERTIDUMBRE

Por ALBERTO LLERAS

El último libro de John Kenneth Galbraith, **The Age of Uncertainty** es, como casi todos los suyos, ingenioso, brillante y lleno, a la vez, de sabiduría y alegre desembarazo. Es, por lo demás, una especie de resumen de las ideas con que ha contribuido, no escasamente, a aclarar los conceptos de la economía y de la vida social de nuestro tiempo, tan sombríamente oscurecidos por sus colegas, los economistas, principalmente los de Harvard. Inicialmente nació de un compromiso con la BBC de Londres, que ya había experimentado algo semejante con otro ingenio de nuestros días, en la presentación de **Civilización** de Kenneth Clark, una marcha televisada del mundo del arte, a través de las edades. La empresa, sin embargo, debió ser particularmente difícil porque el universo de las ideas económicas, desde Adam Smith hasta nuestros días parece menos atractivo y muy complejo para llevar a la pantalla chica. No conozco el resultado de esa tarea, pero el libro en el cual recoge Galbraith lo que escribió para ella, resulta insuperable.

Naturalmente los economistas, particularmente los más jóvenes, mirarán estas páginas con escepticismo y tal vez con horror. Porque es obvio desde el primer capítulo que todo lo que dice Galbraith es inteligible, y por consiguiente sospechoso para esos seres que se han propuesto que no se les entienda, como lo hacían los médicos con su letra en las recetas de hace tiempo, para conservar el misterio y el asombro de sus pacientes. Hoy ya no hay recetas. Las casas farmacéuticas, por ley, deben imprimir, aun en letra muy pequeña, lo que contienen sus específicos. En los Estados Unidos se venden en frascos sin esa inscripción con el pretexto de que se trata de evitar que las gentes se receten sin auxilio del médico. El misterio sigue pues preservando el prestigio carismático de los brujos. Galbraith que lo ha tenido regularmente, y con más éxito que muchos de sus compañeros, es cada día que pasa más sencillo, más claro, y sus ideas son ahora más agudas y penetrantes. No parece posible, de primera investigación, que se pueda hacer un libro de historia y vulgarización de las ideas económicas sobre las cuales está montada nuestra sociedad, con tanto y tan buen humor. El humor, obviamente,



no se da sino cuando se ha llegado a la médula de los hechos mismos despojándolos de todo adorno y de todo mito. El ingenio de Galbraith se destila, por eso, sin esfuerzo, y recorre la gama de la ironía al sarcasmo con prodigiosa facilidad, como para probar que los continuos desastres de una semiciencia que se empeña en descubrir lo que va a pasar, experiencias de lo ya ocurrido inesperadamente, no han dejado de hacerlo, no más erudito, sino más sabio.

Este es un buen momento para hablar como lo hace el autor de **Tiempo de incertidumbre**. En el reino económico no hay sino campos de batalla asolados, destrozos de ideas, rectificaciones y arrepentimiento cuando no se ha encontrado la manera, no ya de predecir el año 2000, —una meta obligada de hace una década— pero ni siquiera el comportamiento de las ideas más probadas, para la semana entrante. Lo que hace Galbraith es pasearse sobre éstas y las anteriores catástrofes de los adivinos de nuestro tiempo, con sus grandes pasos de atleta, para mostrarnos cómo no sólo ésta es la edad de la incertidumbre, sino que la certidumbre del siglo XIX no resulta mejor fundada, **a posteriori**. Seguramente no ha habido muchos norteamericanos que hayan tenido una más cercana experiencia de los acontecimientos sociales de nuestra época.

Como resulta de algunas observaciones autobiográficas de su libro, este canadiense que se incorpora a la vida de los Estados Unidos por el camino de Harvard, ya no hará más sino tratar de salir de la universidad, hacia el gobierno, hacia la política, hacia la diplomacia, hacia la burocracia, y regresa siempre a su cátedra. Desde sus primeros libros se hizo presente como una de las más destacadas figuras de la inteligencia. Es él quien se califica como un miembro del Establecimiento, cuando observa que en la Convención Demócrata de Chicago la policía golpeaba a los estudiantes que apoyaban a su candidato, Eugene MacCarthy, pero en cambio le ofrecía protección y respeto. Y en efecto, Galbraith es tan miembro del Establecimiento como David Rockefeller, el Presidente del Chase Manhattan Bank. Sólo que el Establecimiento tiene su oposición, como la Reina de Inglaterra su gobierno y la suya. El establecimiento espera, de seguro, que cuando escriba algo Galbraith le arda la piel con sus epigramas. Un poco como lo que ocurría cuando Thorstein Veblen escribía sobre los ricos norteamericanos de su tiempo su teoría **De la clase ociosa** para ridiculizar los hábitos, la voracidad y el escandaloso despilfarro de los millonarios que crearon el signo fatídico del "consumo conspicuo". En ninguna otra parte se siente mayor regocijo de Galbraith que en el capítulo que le dedica a ese casi olvidado profesor de California.

El tratamiento que le da a Marx es serio y desprovisto del temor que se siente, por lo general, entre los miembros de su iglesia y sus enemigos. Ya en otras obras había mostrado Galbraith cómo la contradicción más importante de Marx no reside en ninguna de las que le suelen acomodar sus detractores, sino en haber solicitado como prólogo de la revolución ineluctable que predicaba en el Manifiesto Comunista una serie de reformas sociales que el capitalismo se esforzó por ejecutar y ejecutó en gran parte, creándole una doble dificultad como profeta y como político, porque aplazaron la revolución que después de la Comuna de París Marx sentía al alcance de la mano.

Un libro grato, claro, alegre en esta edad de la incertidumbre, no puede menos de ser bienvenido. La versión de la televisión, que conoceremos algún día, tomada de él, hará, sin duda, mucho bien a la gente que sólo ve y oye a través de ella, las malas noticias de nuestro tiempo.



UPI

PIERNAS Y... MAS PIERNAS

Casi siempre los espectáculos norteamericanos se caracterizan por el "glamour" con que son presentados. Y la temporada de la Revista de Variedades, que se inauguró hace poco en un teatro de Las Vegas no podía ser la excepción. Así, Donna McGaughey, Stephanie Patak y Lisa Russell exhiben sus "glamourosos" atuendos artísticos. No obstante, la mayoría de las miradas, sobre todo las masculinas, se dirigen a las bellas y torneadas formas de las muchachas, y ni quien se entere de sus "vestidos". Pero todos contentos.

A PORTARSE BIEN

"Posee un excelente estado físico, es muy veloz en sus desplazamientos, lo que le permitió seguir el juego desde corta distancia... Contó con muy buen comportamiento de parte de los jugadores: uno solo amonestado en todo el partido es el mejor índice que se puede mostrar de su grata actuación. Corrigiendo algunos detalles de ubicación y señales, creemos que será un buen aporte en el referato chileno".

Así rezaba un análisis técnico acerca del debut de *Patricia Otárola* como "referee" del fútbol chileno. La atractiva joven, estudiante universitaria de Educación Física, cristalizó de este modo su sueño, tras completar con éxito el curso respectivo. Lo curioso es que logró matricularse en él solamente porque el reglamento jamás había previsto el interés femenino por esta actividad.

Ya el hecho de que los jugadores se hayan comportado como niños de buenos modales —reprimiendo algunos vocablos que a menudo acompañan a la acción vigorosa— es una muy buena señal. Quizás en esta "buena jugada" se encuentra la solución a esos desagradables roces de final de copas, o similares, tan profusamente



televisados a millones y millones de personas.

Al respecto, la tarea de Patty, primera mujer-árbitro del fútbol chilena, puede resultar decisiva. Sino, en todo caso, nadie puede negar que realmente se trata de un buen aporte.

DE LA YEGUA A LA PISTOLA

Cuando se presentó como candidato presidencial para las elecciones de 1974 en Costa Rica, *Gerardo Wenceslao Villalobos*, más conocido como G. W., captó la atención del público por el tono humorístico de su campaña, que en gran parte realizó a lomo de "Gitana", su yegua. Pero el otra vez aspirante a la Presidencia para 1978, se encontraba últimamente sin publicidad y optó por un efectivo método para salir en la prensa: balear la casa y oficinas del controvertido financista norteamericano *Robert Vesco*, residente en un elegante barrio de San José. Previas llamadas a su futura víctima y a los principales medios informativos, G. W., envuelto en una bandera costarricense, se apostó tras un árbol situado frente a la residencia, y descargó varias veces su pistola sobre ella. Por lo menos un auto de un ayudante de Vesco fue dañado seriamente. G. W. no solamente obtuvo un gran despliegue de publicidad, nacional e internacional, sino también una acusación por intento de homicidio, la cual tiene una pena máxima de ocho años.



EL AUGE DE LA INFLUENCIA

El pensamiento político liberal de Locke y Montesquieu domina aún a las constituciones democráticas. Ese pensamiento partía de dos premisas. De la constelación de poderes e influencias que actúan en una sociedad, le interesaba el poder político del Estado. Y le interesaba —segunda premisa— como posible factor de abusos y opresión. Quería, por lo tanto, debilitarlo y, para ello, lo dividía en sub-poderes a los que llamaba "poderes" por oposición al Poder del absolutismo monárquico que quería disolver. Así nacieron los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

Para el pensamiento clásico liberal, lo que importaba era limitar el poder del Estado. Una reciente encuesta de la revista estadounidense **U.S. News and World Report** revela que en la principal democracia de nuestros días una muestra representativa de la población opinó que, después de la Casa Blanca, las organizaciones que más gravitan en la vida norteamericana son la televisión y los sindicatos, en este orden. Cuarta quedó la Corte Suprema. Quinto, el mundo de las grandes empresas. Sexto el Senado. Séptima la burocracia federal. Octava la Cámara de Representantes. Noveno, el sistema bancario. Décimo, los diarios.

Nos encontramos aquí con una visión bien distinta de la de Locke y Montesquieu. Cinco de las organizaciones mencionadas pertenecen al gigante que ellos temían, el Estado. Pero otras cinco pertenecen a tres nuevos gigantes: los medios de comunicación, la organización sindical y las instituciones empresarias y financieras. Nos hallamos lejos del absolutismo, del "derecho divino de los reyes" que el liberalismo quiso moderar. Nuevos reyes esta vez sociales, no estatales, comparten la cúspide de las democracias. Ellos no tienen, en verdad, poder "político", si por poder político se entiende la capacidad de monopolizar en última instancia la coacción física en un territorio determinado. Pero ellos poseen en cambio "influencia", esto es, la capacidad de condicionar las decisiones de los grupos sociales e inclusive del Estado. ¿Cómo dar respuesta a su presencia dominante al tope de la escala social? La vocacion profunda del liberalismo político es la libertad del ciudadano frente a cualquier organización que quiera manipularlo. En los siglos XVII y XVIII

Por MARIANO GRONDONA



esa organización era el Estado. En el siglo XX es no sólo el Estado sino también los medios de comunicación, los sindicatos y las grandes concentraciones empresarias. ¿Cómo habrían reaccionado ante su crecimiento Locke y Montesquieu?

En los sistemas totalitarios la respuesta es fácil: el Estado, ampliándose, incorpora y engloba a las nuevas instituciones de control social. Así se elimina el desafío de los nuevos gigantes pero a costa de la recaída en esa misma opresión estatal de la cual el liberalismo político nos quiso redimir.

También puede haber excesos en el otro sentido. También puede ocurrir que la televisión, por ejemplo, llegue a ejercer un poder tan grande sobre la población como el que dramatizó la película **Network**. La influencia de la televisión, mal ejercida, podría desembocar en la dictadura de las imágenes. La influencia de los diarios se apreció con la caída de Richard Nixon. Quizás esta caída en particular fue beneficiosa para la democracia. ¿Qué ocurriría sin embargo si los diarios, cebados con su poder, quisieran controlar de ahora en adelante la carrera de los líderes políticos? De otro lado, el ejemplo del sindicalismo inglés, que ha sido capaz de detener la economía británica por largos años, demuestra hasta dónde puede ejercitarse, con efectos negativos, la influencia de los nuevos reyes. ¿Quién negaría, en fin, que las grandes corporaciones pueden caer en abusos que van desde la inmoralidad del soborno hasta la evasión de todo control nacional?

Creemos que Locke y Montesquieu hubieran extendido su teoría de la división de los poderes al mundo de las influencias. La idea de que lo único que garantiza la libertad es la limitación de los poderosos es aplicable a los nuevos gigantes.

Hay que repensar el liberalismo político. Repensarlo significa actualizar su preocupación central —que ninguna fuerza sea más fuerte que la libertad de los ciudadanos— y proyectarla a las nuevas condiciones en las cuales el abuso puede provenir no sólo del Estado sino también de grandes organizaciones privadas cuya capacidad de manipulación humana es formidable. Sería repetir la letra del liberalismo y olvidar su espíritu el atenerse exclusivamente a la división del poder político. Es más, quizás la nueva complejidad de los fenómenos del poder y la influencia requiera un Estado más firme que el clásico Estado liberal. Porque, para contrapesar a los nuevos centros de influencia social, el poder político tiene que revigorizarse. Así lo hizo Francia, por ejemplo, con de Gaulle. El paso de Francia del parlamentarismo al presidencialismo indicó que el Estado debe revitalizarse si quiere estar a la altura de las poderosas fuerzas periodísticas, sindicales y empresarias que lo circundan. Es que la nueva teoría de la limitación de los poderosos, al abarcar ahora no sólo al Estado sino también a la sociedad, hace del Estado uno de los cuatro centros dominantes, al lado de los tres gigantes cuyo ascenso han registrado los encuestados por **U.S. News and World Report.** Un cuarto centro que, si ha de retener la responsabilidad final por el curso de los acontecimientos en el interior de cada nación, debe consolidarse antes que dividirse. Necesitamos presidentes fuertes para que la televisión y los diarios, los sindicatos y las empresas, no sean demasiado fuertes. La libertad del ciudadano requiere ahora que una nueva teoría del pluralismo social extendiéndose más allá del Estado hasta abarcar la sociedad total, sustituya a la vieja teoría de la división de poderes. La única manera de seguir siendo liberal es, en cierta forma, dejar de serlo. ■

Defensa de la riqueza ictícola europea

Los mares de la Europa noroccidental se han convertido en propiedad de la Comunidad Económica Europea, en los precisos momentos en que los peces están desapareciendo en esa zona

Por Loivier Lorsignol

"No se equivoque, lo que la Comunidad Económica Europea (CEE) está haciendo en relación con la pesca y el derecho del mar es de trascendental importancia", le dijo a VISIÓN Francois-Xavier Ortoli, vicepresidente de la Comisión de la CEE. Y no exageraba. Bajo su presidencia, en la segunda mitad de 1976, la CEE inició una operación en larga escala aunque no logró atraer hacia ella la atención pública.

El punto de partida: la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar y sus cuatro sesiones (la de 1973 en Nueva York, la de 1974 en Caracas, la de 1975 en Ginebra y la de junio de 1976 de nuevo en Nueva York), en las cuales se había llegado casi a un acuerdo respecto a la extensión de las aguas territoriales hasta 200 millas náuticas.

Sin esperar una resolución conjunta definitiva, un cierto número de naciones ha adoptado la nueva norma —por ejemplo Islandia— dando lugar a lo que se conoció con el nombre de "guerra del bacalao", felizmente ya terminada. La impaciencia crecía en Dinamarca, Gran Bretaña e Irlanda, países en los cuales se acusaba a la CEE de moverse con lentitud de tortuga, razón por la cual se comenzaron a considerar iniciativas nacionales por separado.

Así las cosas, el año pasado, el Consejo Ministerial autorizó a la Comisión a extender las aguas territoriales de la Comunidad hasta 200 millas, como también a realizar negociaciones y tomar las medidas que fueran necesarias para preservar las especies.

Ciertamente, no fue una decisión apresurada. La superexplotación de las aguas europeas es muy grave. Primordialmente, se debe a la presencia masiva de pescadores de fuera de la Comunidad, en particular del Este (ver cuadro). En consecuencia, los países del noroeste europeo está "recogiendo sus canicas" en momentos en que todo el mundo aprende a hacer lo mismo.

En cifras, la pesca representa muy poco para la CEE globalmente considerada: menos del uno por ciento de su Producto Nacional Bruto (PNB), comparado con cerca del dos por ciento para Noruega y del 14 por ciento para Islandia. La lucha ha sido, sin embargo, muy encarnizada. La Unión Soviética, que sabe cómo exceder los límites de pesca autorizados, trató primero de llegar a un acuerdo por separado con Dinamarca, la Gran Bretaña e Irlanda. En las aguas que rodean a estos dos últimos países está el 80 por ciento de toda la reserva pesquera de la CEE dentro de la zona de 200 millas.

De inmediato esos mismos países exigieron se les acordaran términos favorables. Dinamarca presentó su pedido el 15 de febrero, en vísperas de sus elecciones generales; e Irlanda en los días que precedieron al ataque cardiaco que sufriera Anthony Grosland, ministro de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña y presidente del Consejo Ministerial de la CEE.

LA POLITICA PESQUERA

"El problema de la pesca será insoluble mientras siga siendo encarado como un anexo a la Política Agrícola Común", escribió el experto Robin Churchill en un estudio publicado a principios de este año bajo el título: *The EEC Fisheries Policy; Towards a Revision* (La política pesquera de la CEE; hacia una revisión). En la actualidad, los cambios necesarios pueden considerarse un hecho. Entre las disposiciones que ya están en vigor, o que pronto lo estarán, figuran:

- Nuevas normas para el equipo en uso; las redes en general deberán ser de mallas más grandes, mientras que las redes de arrastre para uso en fondos arenosos deberán ser normalizadas.
- La reestructuración y reducción de las flotas que organice Bruselas. Los barcos viejos serán desmantelados, se reducirá la ayuda para la construcción de barcos destinados a la pesca de arrastre y el Fondo para la Agricultura de la CEE hará una contribución financiera (después de efectuarse los cambios necesarios) de unos 400 millones de dólares.
- Las cuotas (el volumen de captura permitido) serán asignadas a los países miembros de acuerdo a sus hábitos de pesca, pero también con el fin de nivelarlas o reducirlas.
- Las aguas territoriales propiamente dichas (hasta 12 millas) quedarán reservadas para los pescadores costeros.



Hay nuevas normas en la pesca europea

ECONOMIA

[illegible] MAYORES CAPTURAS

[illegible] de pescado de carne blanca [illegible], caballa, etc.) en 1974 en [illegible] de Europa noroccidental (en miles de toneladas)

País	Miles de toneladas
[illegible] Soviética	1.000
[illegible]	589
[illegible]	340
[illegible]	193
[illegible]	176
[illegible]	133
[illegible]	126
[illegible] Oriental	74
[illegible]	66
[illegible] Unidos	25
[illegible]	1.247
[illegible]taña	519
[illegible] Occidental	267
[illegible]	196
[illegible]	196
[illegible]	42

Se admitirán ciertas excepciones nacionales, "temporales y justificables", por ejemplo la de Irlanda, que ha solicitado permiso para extender la zona costera hasta por lo menos 20 millas para barcos de más de 33 metros y de más de 1.000 caballos de fuerza.

■ Se podrán imponer vedas pesqueras. Este es el caso del arenque del Mar del Norte, en la actualidad muy explotado, cuya pesca estará prohibida desde principios de marzo hasta fines de año. La prohibición se extenderá también en el mismo periodo al arenque irlandés y al bagre noruego del Mar del Norte.

■ Se ha suspendido la conversión de barcos en buques factorías. En el futuro todo lo que se permitirá será la inmediata preparación del pescado o el proceso de hervir los mariscos, tales como el camarón.

Evidentemente, no será fácil controlar la aplicación de tales reglas. Por el momento la Comunidad no dispone de los medios para hacerlo. Pero tendrá que elaborar una ley sobre el particular ya que la protección de las especies se ha hecho urgente. Un estudio realizado por la CEE señala que de 45 variedades de peces (por ejemplo el bacalao de Escocia y el arenque pequeño del Mar Báltico), 20 están "exagerada e inclusive extremadamente explotadas" y 15 "totalmente explotadas o a punto de estarlo", mientras que sólo cuatro o cinco son "poco o normalmente explotadas", lo cual significa que la conservación de estas últimas no se encuentra amenazada.

El otro motivo para el programa de acción es el hecho de que hasta ahora alrededor del 37 por ciento de la captura en aguas de la Comunidad, o sea 1.600.000 toneladas (contra 2.700.000 toneladas correspondientes a países miembros) está siendo efectuada por naciones no pertenecientes a la misma. Las cifras precedentes corresponden a 1974, último año del cual existen estadísticas disponibles (ver recuadro).

[illegible] PEQUEÑAS, PERO GRAN NEGOCIO

[illegible]ción en la pesca como [illegible]ntaje del PNB de 1974

País	% del PNB
[illegible]	13,70
[illegible]	1,56
[illegible]	0,60
[illegible]	0,59
[illegible]	0,34
[illegible]	0,33
[illegible]retaña	0,18
[illegible]	0,13
[illegible]lia	0,12
[illegible]	0,11
[illegible]ia Occidental	0,10
[illegible]	0,08
[illegible]	0,04

ACUERDO

El caso de la Unión Soviética es especialmente delicado. La parte de la captura que le correspondió en 1974 fue mayor que la de España y casi igual a la de Noruega. Además, existe el convencimiento de que los pescadores soviéticos están inexcusablemente obligados a alcanzar las metas de captura fijadas por Moscú (cuando no se encuentran operando con equipos electrónicos para seguirle el rastro a los barcos de guerra de la Organización del Tratado del Atlántico Norte —OTAN), aunque el consumo sea inferior a las disponibilidades. Tal vez no fue un hecho premeditado, pero hace tres años el capitán de un barco pesquero que se asiló en Suecia insistió en que verdaderas montañas de pescado podrido fueron quemadas cerca de Murmansk, y que solamente el 30 por ciento del que se introducía por ese puerto era consumido en las ciudades soviéticas.



Algunas especies serán vedadas

El ministro de Pesca soviético, Alexander Ichkov, finalmente se mostró muy conciliador con el negociador de la CEE, David Owen, que poco después se convirtiera en ministro de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña. Bruselas pidió que la Unión Soviética no operase más de 27 barcos en las aguas de la Comunidad. Pero dado el pequeño tamaño de las embarcaciones pesqueras soviéticas —generalmente de menos de 300 toneladas— se llegó al acuerdo de que su número fuera de 40.

Como una complementaria pero importante realización, este acuerdo representa el reconocimiento de facto de la CEE por parte de la Unión Soviética. Por supuesto: Moscú tomará sus propias medidas para limitar la pesca foránea en las aguas del Mar de Barents, donde las 200 millas han estado en vigor desde el primero de marzo.

También se les han fijado cuotas a Polonia, Alemania Oriental y otras naciones europeas que pescaban en aguas de la Comunidad. Por ejemplo: 33.000 toneladas a España, en 1977. ▶

En cambio, otros países como Cuba, Rumania y el Japón, probablemente no obtengan ninguna clase de licencia para la pesca. ¿Chauvinismo? No; sin lugar a dudas se trata sólo de simplificar las cosas, hacer más fáciles los controles y afirmar las medidas de seguridad.

Se han concluido otros acuerdos con los Estados Unidos y con el Canadá, especialmente en relación con aguas consideradas propiedad de la CEE alrededor de las islas francesas de Saint-Pierre y Miquelon, en Groenlandia.

La zona de 200 millas comienza en el Golfo de Gascuña, la mitad del cual continúa siendo español, se interna en el Atlántico hasta el islote rocoso de Rockall, en las proximidades de la costa irlandesa, llega hasta las Islas Faroe, al norte de Escocia y cubre prácticamente todo el Mar del Norte, excluyendo la zona noruega. Esto representa un área casi igual a la de la superficie terrestre de toda la Comunidad.

Y, simbólicamente, es también casi la misma extensión que la de la plataforma continental donde, durante varios años, países miembros han buscado y encontrado "su" petróleo. Con "oro negro" en las profundidades y "oro azul" arriba, la CEE está cercando sus propiedades, salvaguardando así preciosas reservas, y asegurándose de que nunca más volverán a producirse airadas disputas entre naciones amigas. ■

Tomado de VISION-EUROPA

Para superar la crisis

Por Francisco R. Calderón

DE MEXICO: La economía mexicana pasaba por su peor crisis desde el término de la Revolución en los momentos en que el licenciado José López Portillo tomó posesión de la Presidencia de la República, el primero de diciembre del año pasado. Es necesario conocer la magnitud y causas de esta crisis para entender las políticas seguidas en los últimos meses.

La crisis económica de 1976 se empezó a gestar desde 1972 en que el gobierno anterior desbocó el gasto público para conseguir artificialmente un fortalecimiento de la demanda. En efecto, los egresos del sector público pasaron de 5.987,1 millones de dólares (para convertir la moneda nacional —pesos a dólares— se eligió la paridad que prevaleció durante el mes de diciembre de 1976, que fue de 20,20 pesos por un dólar). La elección de una sola paridad permite hacer comparaciones entre distintos valores nominales en el transcurso del tiempo en 1971 a 24.938,1 millones de dólares en 1976. Aun cuando los ingresos se elevaron en el mismo lapso en casi cuatro veces, el déficit subió de 1.385,4 millones de dólares a 7.916,9 millones de dólares, es decir, se multiplicó casi seis veces. Este déficit fue financiado en parte por una elevación del encaje legal, lo que se tradujo en crecientes restricciones al crédito; en una parte mucho más considerable, por un mayor endeudamiento externo y, finalmente, en la emisión de billetes que subió de 19,8 millones de dólares en 1971 a 1.138,0 millones de dólares en 1976. La excesiva inyección de dinero al medio circulante, que no correspondía a los incrementos reales del producto, produjeron una inflación que no tiene paralelo con ninguna experimentada por el país desde la Segunda Guerra Mundial.

Al mismo tiempo que esto acontecía, se produjeron incesantemente declaraciones de funcionarios que atacaban a los empresarios y al sistema de libre empresa y se seguían políticas nacionales e internacionales que indicaban una clara tendencia socializante y estatizante en los círculos gubernamentales. De esta manera, los ciudadanos fueron perdiendo la confianza en el futuro de la economía y en las políticas del gobierno. La pérdida de confianza se tradujo en una retracción cada vez mayor de las inversiones privadas, que llegaron a un virtual estancamiento y, en los últimos dos años del régimen del licenciado Luis Echeverría, en una "dolarización" de la economía, que tenía además como causas las restricciones internas al crédito y la desconfianza en la estabilidad del peso.

En esta forma, las captaciones de la banca privada en moneda extranjera, que en 1975 representaron sólo el seis por ciento de las totales, eran ya para agosto de 1976 de casi el doble de las captaciones en moneda nacional. Los temores sobre la paridad cambiaria eran justificados. Los precios mexicanos al mayoreo entre 1954 y 1975 habían crecido al doble que los norteamericanos y esta situación se agravó durante el año de 1976, de tal manera que el déficit de la balanza de mercancías y servicios subió de 703 millones de dólares en 1971 a más de tres mil millones en 1976, el cual ya no era posible seguir financiando a través de un mayor endeudamiento con el exterior. En efecto, la deuda pública externa que en 1970 era de 3.200 millones de dólares, llegó a 20 mil millones en 1976, de los cuales cuatro mil eran a corto plazo. Ante estas circunstancias no fue posible seguir aplazando la ineludible devaluación, que sobrevino en los precisos momentos en que muchísimas empresas habían contraído deudas en dólares.

El tipo de cambio que se fijó el 31 de agosto del año pasado hubiera sido suficiente si se hubiera adoptado una política posdevaluatoria congruente; pero desgraciadamente no fue así. El Gobierno eliminó los estímulos a la exportación y hasta le estableció impuestos, con lo que se eliminó buena parte de las ventajas de la devaluación; además, alentó peticiones inmoderadas de incremento de salarios que condujeron a aumentos indiscriminados que empujaron los costos hacia arriba y dieron mayor ímpetu a la inflación.

Esto fue demasiado. La escasa credibilidad que todavía merecían ante grueso público las políticas gubernamentales, terminó casi por completo y miles de pequeños y medianos ahorradores se agolparon ante las ventanillas de los bancos para retirar sus depósitos y cambiarlos por dólares, gran parte de los cuales fueron invertidos en bienes raíces o valores de empresas norteamericanas. Si las grandes empresas no hicieron lo propio, fue solamente por carencia de liquidez y ausencia de créditos disponibles, amén de que muchas de ellas estaban ya endeudadas en moneda extranjera. La situación se agravó cuando se desataron los más absurdos rumores y el tipo de cambio llegó a elevarse hasta 28 pesos por dólar. Para tener una idea de la estampida basta decir que de acuerdo a los datos regis-

trados en la Balanza de Pagos, durante los últimos tres meses de 1976 hubo una fuga de divisas por cuatro mil millones de dólares que sumados a los 3.250 millones que se fugaron en los primeros nueve meses del año hacen un total de 7.250 millones de dólares durante 1976.

LOPEZ PORTILLO Y EL RENACIMIENTO DE LA CONFIANZA

El primero de diciembre pasado el ambiente de *quasi* histeria desapareció como por ensalmo. El discurso del presidente López Portillo tuvo la virtud de hacer renacer la esperanza aun entre los más pesimistas, en parte porque habló con inconfundible veracidad, sin promesas desorbitadas ni sonsonetes demagógicos; en parte también, porque todos estábamos deseosos de volver a sentir confianza en el Gobierno. Puede decirse, sin exageración, que ningún Presidente de la República, excepto Francisco I. Madero, suscitó más grandes esperanzas en el pueblo en el momento de recibir el poder. Lo anterior es tanto más asombroso, cuanto que López Portillo anunció con sinceridad y realismo la necesidad de que todos los sectores del país realizaran sacrificios y trabajaran arduamente para superar la crisis, sin que en ningún momento indujera a abrigar ilusorias esperanzas.

En el discurso inaugural, el Presidente dijo: "no queremos riqueza inventada por artificios o decretos y versos en la paradoja de acelerar la inflación y repartir ilusiones; la queremos creada por nuestro trabajo y compartida por nuestra voluntad en un sistema concreto que impida presiones en los precios y garantice a los trabajadores el poder adquisitivo de sus salarios, que permita definir las prioridades e incentivos a los empresarios, que asegure a los ahorradores el valor real de sus fondos". También afirmó que el control de la inflación era determinante para el futuro de la economía y también prometió la reducción del gasto público corriente "a lo indispensable, eliminando el prescindible por duplicatorio, ocioso o dispendioso".

Dijo también que el control de las presiones inflacionarias no se resuelve solamente por la restricción monetaria y crediticia, ni por el control de precios, sino también por el estímulo a la reinversión, restringiendo la distribución de dividendos a través de impuestos, cuyo objetivo no sea el recaudar sino estimular la inversión.

El Presidente expresó que los salarios habrían de moverse en función del aumento del costo de la vida y de la productividad y parte de sus incrementos eventualmente podrían congelarse en acciones del propuesto Banco Obrero. Anunció igualmente que tendría que aumentar la recaudación fiscal, no apoyada en el fácil expediente de elevar las tasas impositivas, sino por medio de la globalización de los ingresos y la reestructuración proporcional de las tasas fiscales. Para alentar el ahorro anunció las siguientes medidas: el aumento de las tasas de interés; la emisión de valores públicos de largo plazo, vinculados al precio internacional de algunas materias primas, de las que México es importante productor, como la plata y el petróleo; y la acuñación de monedas de plata.

En materia de comercio exterior, im-



Ursula Bernath

López Portillo: 'riqueza compartida'

plícitamente afirmó que seguiría la flotación del peso y propuso estimular la exportación de mercancías y la restricción de importaciones a través de un control de las del sector público.

Este programa de austeridad recibió un apoyo unánime de todos los sectores y provocó la emoción de todos aquellos que lo escuchamos en nuestras casas por radio o por televisión.

LA GESTION ECONOMICA DEL PRIMER SEMESTRE

El apoyo popular al Gobierno ha continuado desde entonces sin que se haya notado ningún debilitamiento ni ninguna crítica, incluyendo entre ellas a los chistes a que somos tan afectos los mexicanos. Sin embargo, el presupuesto del sector público para 1977 constituyó una desagradable sorpresa. En efecto, es exageradamente elevado, al grado de que hace pensar que no fue elaborado por el actual equipo económico, sino por el del pasado Gobierno. Según este documento, el déficit previsto para 1977 sería de 10.935,2 millones de dólares, o lo que es lo mismo, sufriría un incremento del 38 por ciento sobre el de 1976, según lo muestran las cifras siguientes:

(Millones de dólares)*

	1976 (a)	*1977* (b)
Ingresos	17.029	22.594
Egresos	24.950	33.534
Déficit	7.920	10.935

* Cifras redondeadas al tipo de cambio de 20,20.
(a) Estimado.
(b) Presupuestado.

De quererse aplicar este presupuesto en su integridad, subiría en espiral el endeudamiento externo y la emisión de billetes y sería necesario restablecer altos niveles de encaje legal para restringir el crédito y diferir al máximo el pago a los proveedores del Gobierno.

Lo que todos esperamos es que el presupuesto no se cumpla ya sea porque los gastos efectivos sean menores a los presupuestados, o porque los ingresos sean mucho mayores.

También en los primeros días fueron desconcertantes las modificaciones fiscales, sobre todo la que gravaba a las llamadas utilidades excedentes: a cambio de obtener un ingreso adicional pequeño se establecía un procedimiento injusto para gravar no sólo a las utilidades especulativas, sino a las logradas por cualquier otro concepto, como incrementos de la productividad, mejoría de la posición financiera, etcétera, todo lo cual es en detrimento de la inversión. Afortunadamente, a través del reglamento respectivo fue posible eli- ▶



Ursula Bernath

Que todos trabajen arduamente

minar la mayor parte de los inconvenientes de dicho ordenamiento.

En cambio han sido eminentemente positivas las siguientes medidas:

- El restablecimiento de los Certificados de Devolución de Impuestos (CEDIS) que se complementa con los efectos de la devaluación para impulsar las exportaciones.
- El control de las importaciones del sector público.
- La elevación de las tasas de interés para compensar a los ahorradores de los efectos de la inflación.
- La emisión de Petrobonos y de monedas de plata como medidas sicológicas para alentar el ahorro.

Lo que todavía no es claro es si efectivamente el régimen está reduciendo los gastos por abajo de lo presupuestado. Ciertamente durante el primer trimestre de 1977 ha bajado el déficit del Gobierno Federal en relación al primer trimestre de 1976, de 512,4 millones de dólares a 341,2, pero ello se ha debido fundamentalmente a que los ingresos han aumentado un 46 por ciento en el mismo periodo y no tanto a una mayor austeridad en el gasto, el cual se ha elevado en un 25 por ciento, o lo que es lo mismo, se ha mantenido casi al mismo nivel en términos reales. Si tomamos en cuenta no sólo las erogaciones del Gobierno, sino las del sector público, observaremos que ha aumentado el déficit comparando el primer bimestre de 1977 con el primero de 1976, ya que los gastos corrientes y de capital se han seguido elevando y el único elemento compensatorio lo han constituido las "ADEFAS", bello neologismo inventado por los expertos hacendarios que se traduce por "adeudos de ejercicios fiscales anteriores". En otras palabras, no ha habido reducciones en los gastos de administración ni en las inversiones que realiza el sector público, sino solamente se han diferido los pagos a los proveedores, con el consiguiente impacto que esto tiene en las empresas y en el nivel de empleo.

Si a lo anterior se agrega que fue necesario reducir el encaje legal para permitir un mayor volumen de crédito a las empresas y que las cuentas de cheques han ido ganando importancia dentro de la composición del medio circulante, nos daremos cuenta que han seguido operando las presiones inflacionarias debidas al mayor dinero en circulación. Con estas presiones están condenados al fracaso la mayor parte de los acuerdos que realizan las empresas con el Gobierno para producir cierto número de artículos de especificaciones modestas a costos reducidos.

En efecto, esta campaña, que representa solamente un paliativo al problema inflacionario, ha encontrado resistencias prácticas de parte de las empresas productoras por las siguientes razones:

- Sólo las diversificadas pueden producir algún artículo abajo o al nivel del costo de producción porque pueden compensar las pérdidas en unos artículos con las utilidades en otros.
- Las que desean cláusulas de salvaguardia para el caso en que aumente el costo de sus insumos o de la mano de obra, a cambio de su compromiso desearían la liberación de los controles y la agilización de los trámites en materia de precios y de permisos de importación.
- Han sido demorados los acuerdos porque no ha habido la coordinación deseable entre la Secretaría de Comercio y la del Patrimonio y Fomento Industrial.

El control de precios aunado a la astringencia de créditos, la tasa decreciente de utilidades reales y la escasez de capitales nuevos ha hecho que todavía no crezcan a un ritmo aceptable las inversiones privadas, a pesar de la confianza existente entre los inversionistas. Solamente las empresas grandes han podido realizar cuantiosas inversiones; la pequeña empresa mantiene estancados sus proyectos.

A lo anterior todavía debe agregarse que las inversiones precisan de un tiempo de maduración. Los proyectos que fueron congelados hace dos años requieren actualizarse y hay que encontrar nuevas fuentes de capital para sustituir a las que se han segado.

El problema financiero del país podría solucionarse si regresaran los capitales que se fugaron durante el año pasado y, de hecho, esto ya está aconteciendo en alguna medida. En efecto, la captación total de la banca privada fue de 1.191,3 millones de dólares en el primer trimestre de este año, lo que se compara muy favorablemente con los 109,5 millones del último trimestre de 1976 y con los 345,0 del primer trimestre de ese año.

RESULTADOS Y PREVISIONES

La política de relativa austeridad del Gobierno parecía haber logrado en el primer trimestre de 1977 un aceptable control de la inflación, pues los precios al mayoreo sólo se habían elevado en un seis por ciento, que es casi la cifra en que crecieron durante el primer trimestre de 1976; pero en abril volvieron a repuntar como consecuencia de un aumento del medio circulante. Si no se toman medidas más enérgicas para controlar el gasto corriente del Gobierno, la inflación a diciembre de 1977 puede exceder del 25 por ciento en contra del 22 por ciento que inicialmente se había previsto.

La austeridad, en cambio, no ha impedido que continúe el descenso de la actividad industrial, iniciado a mediados de 1976. Las ramas industriales más afectadas fueron la construcción, que disminuyó en un 15,8 por ciento y la manufacturera que bajó un 3,1 por ciento. La minería, por su parte, registró un 2,9 por ciento de aumento respecto al año anterior. El petróleo y la electricidad, si bien están por debajo del nivel de crecimiento de 1976, muestran una tendencia ascendente.

Es de esperarse que para la segunda mitad de 1977 la producción inicie su recuperación gracias a dos factores:

- El aumento de las tasas de interés y la reducción del encaje legal, que permitirán una mayor captación del sistema bancario y, por tanto, una mayor disponibilidad de recursos para el financiamiento.
- La competitividad permanente de nuestros productos en el mercado exterior, gracias al sistema de flotación.

Este último es probablemente el capítulo más alentador de la economía mexicana en estos momentos. Las exportaciones han c[illegible] pri[illegible]

trimestre de 1977 un 36 por ciento arriba de las de 1976, mientras que las importaciones han disminuido como consecuencia de una restricción de las compras tanto del sector público como del privado. De esta manera el déficit que en el primer trimestre de 1976 era de 1.652 millones de dólares, casi ha desaparecido en el primer trimestre de 1977, pues sólo alcanzó 74 millones.

El turismo se ha recuperado muy aceptablemente, al aumentarse el número de visitantes extranjeros y reducirse los viajes de los mexicanos al exterior. Las transacciones fronterizas, en cambio, han reaccionado en forma contraria a los estímulos de la devaluación, pues los mexicanos de la frontera han gastado más dólares que antes en productos norteamericanos. Esta situación sólo se puede explicar por las deficiencias de la industria mexicana para surtir esa zona y por la disponibilidad de crédito del comercio norteamericano.

Sumados turismo y transacciones fronterizas, en el primer trimestre de este año se logró un saldo de 289 millones de dólares que es ligeramente inferior al del primer trimestre de 1976 (301). Se espera, sin embargo, una recuperación apreciable en el segundo semestre de 1977.

El optimismo, por lo que respecta a la balanza de mercancías, turismo y transacciones fronterizas, descansa en el supuesto de que seguirá flotando el peso y, por tanto, podrán hacerse las correcciones necesarias a lo largo del año para mantener constante nuestra competitividad internacional. Estas correcciones serán tanto mayores cuanto mayor sea la diferencia entre las tasas de inflación mexicana y norteamericana. Así pues, si suponemos un incremento de los precios en México de un 25 por ciento y en los Estados Unidos de un siete por ciento se podría esperar que el tipo de cambio se hubiera movido un 17 por ciento al 31 de diciembre de 1977 en relación al prevaleciente el primero de enero.

Tomando en cuenta todo lo anterior se puede prever que el Producto Interno Bruto crecerá en 1977 apenas un 3,5 por ciento, en términos reales; pero, si México puede mantener su tasa de inflación abajo del 25 por ciento, habrá sentado bases para iniciar la recuperación económica a partir de 1978.

Esta meta requiere de los siguientes supuestos:

■ Que se reduzca el crecimiento del gasto público, sobre todo en gastos corrientes.

■ Que se siga alentando el ahorro por medio de tasas de interés realistas.

■ Que se fomente la inversión por medio de una liberalización gradual de los precios, una cautelosa disminución del encaje legal y una política fiscal adecuada.

■ Que se mantengan los CEDIS y otros estímulos a la exportación hasta en tanto México no tenga un saldo positivo en la balanza de mercancías y servicios, incluyendo el servicio de la deuda; y

■ Se mantenga el sistema de flotación hasta no haber alcanzado un nivel de inflación similar al norteamericano.

Estas políticas significan, indudablemente, una amarga medicina que es necesario tomar para que el país se recupere de las enfermedades contraídas en los años anteriores. ■

Baja la producción petrolera

DE QUITO: La actividad petrolera del Ecuador, en los últimos tiempos, acusó una considerable disminución. De enero a abril del presente año, las operaciones de producción y explotación de crudos, comparadas con las registradas en los meses de septiembre a diciembre de 1976, registraron reducciones desfavorables. En cambio, el consumo interno de combustibles creció en el mismo lapso de 1977, como era de esperarse, a consecuencia del proceso del desarrollo socioeconómico del país.

Al tenor de cifras estadísticas provenientes del Ministerio de Recursos Naturales y Energéticos del país, la producción de hidrocarburos en el primer cuatrimestre de 1977 alcanzó a 22.700.494 barriles, mientras las mismas operaciones en el último cuatrimestre de 1976 fueron de 24.767.023, con un equivalente del 8,3 por ciento, como diferencia.

Como resultado de la baja de la producción en el periodo del análisis correspondiente a 1977, las ventas en el exterior experimentaron un notable descenso, frente al cuatrimestre final de 1976. Según la misma fuente ministerial, en 1976 las exportaciones fueron de 23.512.763 barriles y en 1977 sólo alcanzaron a 18.538.756, acusando una disminución de 4.974.007 barriles que representan, en términos absolutos, el 21,1 por ciento.

El procesamiento de crudos, también acusó rebajas. De un total de 5.279.957 barriles procesados en el lapso del examen durante 1976, en 1977, esta actividad fue de 5.083.118, equivalente al 3,7 por ciento, es decir la reducción fue de 196.839 barriles.

Sin embargo, contrariando el ritmo descendente anterior, el consumo interno de combustibles aumentó en 1977 en un 14 por ciento frente a 1976: este año el consumo llegó a 2.207.648 barriles, en tanto que en 1976 fue de 1.895.905, registrándose una diferencia de 311.742 barriles. Esta contingencia trajo consigo mayores egresos para el Estado ecuatoriano motivados por la compra de un mayor volumen de derivados del petróleo en los mercados de los países vecinos.

Según fuentes autorizadas, la mengua del negocio petrolero del Ecuador, en el periodo mencionado, obedeció a la repercusión internacional por la compra de las acciones —37,5 por ciento— que poseía la compañía Gulf en el consorcio con Texaco en las operaciones hidrocarburíferas del noreste del país. La adquisición fue efectuada por la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE), organismo oficial que desde 1974 se convirtió en asociado del consorcio Texaco-Gulf por la negociación del 25 por ciento de los activos del consorcio. Con el retiro de la Gulf de sus actividades en el Ecuador, CEPE controla, en la actualidad, el 62,5 por ciento del citado consorcio que ahora se denomina Cepe-Texaco y se convirtió en el mayor accionista y, por lo tanto, en el principal de la empresa.

El traspaso del monto de acciones de la compañía Gulf se perfeccionó a fines de mayo del corriente año, aunque CEPE tomó posesión de las mismas desde el primero de enero pasado. Con todo, está aún pendiente de arreglo con la compañía cesionaria el pago de sus inversiones no amortizadas, entre las que se destaca la construcción del oleoducto transecuatoriano. Los cálculos de tales inversiones están a cargo de una empresa internacional de auditoría. ■

EL ESTADO SIN NACION

¿De qué tamaño tiene que ser un Estado? ¿A partir de cuáles dimensiones y cantidades mínimas en población, recursos materiales e inmateriales, educación y capacidad de producir y organizarse de manera autónoma, puede considerarse que un territorio o un grupo de seres humanos puede ser reconocido como un miembro a parte igual o completa de la comunidad internacional? Estas preguntas, entre otras muchas, ha habido que hacérselas numerosas veces durante el rápido y completo proceso de descolonización que el mundo ha vivido después de 1945.

Esta situación constituye uno de los muchos problemas que los imperios coloniales le han legado al mundo de hoy. El reparto entre las potencias colonizadoras se hizo, generalmente, sin tener mucho en cuenta ni las realidades geográficas, ni los núcleos humanos. Se trataba, tan sólo, de adquirir territorios que pudieran tener un valor económico en materias primas o un interés estratégico desde el punto de vista de la situación. En Asia, donde habían existido antiguas naciones, la dominación colonial heredó las estructuras y las fronteras. En América o en la India el predominio de una potencia colonizadora permitió una distribución más racional de la geografía y de las poblaciones, pero en Africa las potencias coloniales entraron en una competencia de conquista y reparto que para nada tuvo en cuenta la zonificación geográfica, la identidad de los grupos humanos o la posibilidad de una organización nacional. De esta manera, al azar de las pugnas imperiales, se crearon colonias de todos los tamaños y formas. Algunas correspondieron a realidades humanas, geográficas y económicas que constituían bases reales para una existencia nacional, pero otras fueron apenas el fruto irracional y azariente de una fragmentación caprichosa. Algunas de esas posesiones no tenían más interés que el de asegurar una posición de

Por ARTURO USLAR PIETRI



ventaja estratégica a alguna potencia militar.

En la medida en que antiguas colonias han ido accediendo al rango de naciones independientes y soberanas, se ha hecho visible la condición de carencias de algunas de ellas.

El caso más reciente y uno de los más extremos es el de la nueva República de Djibouti, que comenzara a existir como Estado en la ribera del Golfo de Adén, en Africa, entre Somalia y Etiopía, el 27 de junio de este año.

Era el pedazo de desierto sobre el Mar Rojo que se llamó primero la Costa Francesa de los Somalíes y luego el Territorio de los Afar y de los Issas. Ocupa poco más de 21 mil kilómetros cuadrados de costa desértica y cuenta con 125 mil habitantes, cerca de la mitad de los cuales viven en el puerto de Djibouti. En su mayoría son nómades y no tienen otra actividad económica que la pesca y el comercio primitivo. Su valor, para Francia, era el de un punto estratégico de primer orden que puede controlar la entrada al Mar Rojo desde el Océano Indico. Esta ventaja es sólo aprovechable para una gran potencia, pero difícilmente podrá ser utilizada por el nuevo Estado.

No sólo carecen de potencial económico y de cuadros para dirigir un país viable sino que, además, la escasa población está dividida en dos etnias rivales y hasta hostiles, la de los Afar y la de los Issa.

Si fuéramos a considerar objetivamente este hecho tendríamos que concluir que el nuevo Estado no tiene prácticamente posibilidades de mantenerse, defenderse y organizarse. Pero, sin embargo, habrá de ser el miembro número 49 de la Unidad Africana y el número 21 de la Liga Arabe. Ingresará, a su debido tiempo, en las Naciones Unidas y en las diferentes organizaciones internacionales y entrará a jugar un papel importante, con su voto, en el precario equilibrio de fuerzas que se juega en esos organismos.

Detrás de esta casi abstracción están en juego muchos intereses. Sus vecinos, Etiopía y Somalia, con sus distintas lealtades hacia los grandes centros de poder mundial, aspiran abiertamente a absorberla o incorporarla. Los bloques de poder que se enfrentan en el Cercano Oriente y en Africa toda, se mueven para alcanzar una posición de ventaja y autoridad sobre el nuevo Estado.

Pocos se preguntan cuál va a ser el destino de aquellos millares de nómades del desierto pero, sin saberlo o quererlo, han entrado a jugar el juego de la política mundial en el tablero de los afrontamientos y es eso, sin duda, lo que ha contado para que, a pesar de todas las carencias, por medio de una operación casi surrealista de pura abstracción, la comunidad internacional de los Estados haya llegado a la decisión de que le ha nacido un nuevo miembro.

¿Hasta dónde podrá llegar esta ficción? La pugna de poder que se libra en el mundo ha llegado al extremo de ignorar la diferencia evidente que existe en los hechos entre una nación verdadera y un fragmento del azar de la rebatiña imperialista del pasado. ■

IDEAS PARA SU NEGOCIO

Dirección de vendedores

Por Pedro H. Morales

Miles de empresarios del mundo entero se quejan a menudo de los problemas que enfrentan para conseguir personal. Pero entre los trabajadores más difíciles de encontrar los vendedores parecen ser los primeros. Eso puede desprenderse fácilmente de la afirmación que hiciera en forma vehemente un alto dirigente de los Ejecutivos de *Marketing*, en reciente congreso mundial: "Entre toda la gente que las empresas necesitan, los vendedores suelen ser los que se encuentran con mayor dificultad".

Y esta afirmación tiene una tremenda importancia en la actualidad si se considera que los negocios de hoy requieren más vendedores profesionales que durante toda su historia anterior.

El problema actual de muchos negocios es la venta. La forma fácil de hallar la mejor rotación de sus inventarios. La mejor manera de encontrar la rentabilidad de su inversión. El método menos costoso de obtener utilidades. Todo lo cual sólo se logrará si se cuenta con un buen equipo de vendedores. La Dirección de Vendedores podría resumirse en un enunciado de tres estrategias básicas que se relacionan con 1) La Selección. 2) La Motivación. 3) La Supervisión.

En esta triple acción está encerrado el secreto de la buena administración de vendedores. Si se cumplen las premisas fundamentales relacionadas con las tres estrategias enunciadas podría afirmarse con cierta seguridad que se puede dirigir con éxito un grupo de gente que vende.

Selección. El principio elemental sobre el cual se basa el éxito de la administración de personal es el de conseguir la persona indicada para cada trabajo. Sin embargo, no es tan fácil de aplicar cuando de vendedores se trata. En esta actividad hay muchas dificultades. Mucha gente quiere trabajar en ventas pero carece de toda posibilidad.

Si usted selecciona vendedores, preocúpese por estudiar su verdadera orientación vocacional. Analice a fondo sus aptitudes, especialmente lo que a sociabilidad se refiere. Examine cuidadosamente su nivel de conocimientos o por lo menos trate de dárselos, a través de algún curso de formación o de un proceso de entrenamiento. Pero sobre todo concentre su proceso de selección en la observación detenida de las actitudes del candidato. Recuerde que fundamentalmente la venta es cuestión de actitud. Lo que importa del vendedor es su conducta, frente al cliente. Su comportamiento frente a su trabajo. El interés que demuestra por servir y por surgir.

Motivación. "Todo ser humano requiere una buena razón para actuar", reza una vieja premisa de la sicología. La cual tiene una gran validez en el caso del trabajo de los vendedores.

Los vendedores son por lo general, personas muy nerviosas e impulsivas. A veces verdaderamente impresionables. Susceptibles de cambios rápidos de actitud. Y con tendencia a perder su impulso moral con relativa facilidad. Por lo tanto requieren un alto nivel de motivación. Un permanente estímulo. Una continua campaña de incentivos. Una constante consagración a reconocer y destacar sus méritos.

Por eso es aconsejable en la dirección de vendedores que se establezcan políticas muy precisas, firmes y claras de incentivos, premios, concursos, reconocimientos y felicitaciones oportunas.

Un conjunto de gente que verdadera y permanentemente está motivada es un conjunto que produce grandes resultados. No ahorre esfuerzos ni dinero cuando se trate de motivar a su gente de ventas, le resultará altamente beneficioso a la larga.

Supervisión. Pero es bueno contemplar la posibilidad de fracasar con vendedores a pesar de la buena selección y de la permanente motivación, si no se establecen métodos adecuados de supervisión.

Todo vendedor, por responsable y serio que sea, debe ser bien dirigido y mejor controlado. Las políticas de supervisión en su negocio deben ser ágiles, pero firmes. Deben ser dinámicas pero adecuadas. Deben ser flexibles pero serias. Deben ser modernas pero bien comunicadas. Ejercidas por personas líderes. Por gente que sepa practicar constantemente las relaciones humanas. Que dirija con disciplina pero que respete la dignidad humana de su gente.

Obesidad: ¿una condición genética?

DE LONDRES: Según un estudio publicado por el Consejo de Investigación de Gran Bretaña la obesidad no es debida simplemente a la sobrealimentación. Aunque es cierto que muchos obesos están sobrealimentados no lo están más que el resto de la población no obesa. Por lo tanto sus causas deben buscarse en otro lugar.

La obesidad no es sólo un problema estético sino también médico. Está muy claramente establecido que la incidencia de una serie de condiciones tales como trastornos cardíacos, enfermedades renales, diabetes, osteoratritis, cálculos biliares, tumores hepáticos y accidentes cerebrales son más frecuentes en los individuos obesos. De igual forma los obesos están más expuestos a tener complicaciones postoperatorias o postparto, como resultado de una mayor labilidad en el mantenimiento del equilibrio de los líquidos corporales.

La obesidad en algunas circunstancias es consecuencia directa de situaciones patólogicas bien definidas tales como tumores cerebrales o desequilibrios glandulares. En otras ocasiones episodios emocionales desencadenan obesidad como resultado de gratificación a través de la comida.

Una de las explicaciones más en boga para este tipo de obesidad sin causa aparente es que el número de células grasas (adiposas) difiere enormemente de individuo a individuo. En teoría los bebés "gorditos" hacen adultos obesos. Durante los primeros meses de vida el número de células de grasa podría ser estimulado por sobrealimentación. Este número quedaría fijo y definitivo para el resto de la vida del individuo. Pasado este período en el cual la multiplicación de células de grasa sería inducible, la sobrealimentación por si sola no provocaría la producción de nuevas celulas adiposas. Por lo tanto aquellos que fueron bebés "delgados" difícilmente podrían transformarse en individuos obesos en la vida adulta. Este concepto ha sido tan difundido en medicina que muchas madres han sido aconsejadas a mantener sus bebés a dieta a recomendación de sus pediatras. Experimentos de laboratorio parecen sin embargo desmentir esta teoría.

Cuidadosos estudios indicarían que no existe ninguna evidencia concluyente de tal multiplicación del número de células grasas por alimentación excesiva durante el periodo postnatal. Las estadísticas también parecen desmentir esta hipótesis. Solo un tercio de los obesos fueron bebés "gorditos" y de estos más del 80 por ciento se convierten en adultos normales.

REGLAS MENDELIANAS

La falta de actividad ha sido señalada también como causal de obesidad. Este factor ha sido sin embargo descartado como originador de obesidad en la mayoría de los casos. Un buen número de obesos son personas que desarrollan mucha actividad física. Desde el punto de vista metabólico el ejercicio que sería necesario realizar para compensar la diferencia de peso implicaría un esfuerzo enorme. Si bien la actividad física, conjuntamente con dietas, contribuye a controlar el peso excesivo, no puede considerarse de por sí como el factor principal que determina el peso corporal en los adultos.



Bebés 'gorditos' hacen adultos obesos

Es probable que la obesidad sea simplemente una característica genética que siga las mismas reglas de juego que el color de los ojos, el cabello o la forma de la nariz. El sentido común y la observación de familias de obesos indica que esto es muy probable. De hecho existen cepas de ratones que desarrollan obesidad siguiendo estrictamente reglas mendelianas. Estos ratones obesos y sus cruzas con ratones normales están siendo estudiados en busca de claves para entender la fisiopatología de la obesidad.

En un artículo recientemente publicado en la revista *Nature*, los doctores Miller, Grimble and Taylor, de la Universidad de Southamptom, Gran Bretaña, comunican que el metabolismo de las proteínas de estos ratones es diferente al de los ratones "delgados". Durante la aclimatación al frío los ratones normales responden consumiendo rápidamente sustancias del organismo para compensar la pérdida de calor. Los ratones obesos responden a estos cambios ambientales es una forma más lenta y menos marcada resultando en una economía de sustancias. El fenómeno no es simplemente debido a la existencia de una capa mayor de tejido graso que podría actuar como aislante de la temperatura sino a condiciones intrínsecas del metabolismo. Esta respuesta tampoco resulta en una adaptación que permita resistir los cambios de temperatura. Todo lo contrario, los ratones obesos mueren a las pocas horas de exposición al frío.

Esos resultados son coherentes con estudios previos que señalan que la producción de moléculas almacenadoras de energía (ATP, adenosina trifosfato) se realiza a través de caminos metabólicos distintos en animales obesos. Los individuos delgados necesitarían aparentemente un mayor consumo de sustancias (azúcares, grasas y proteínas), que los individuos genéticamente obesos para obtener igual número de moléculas de ATP.

En otras palabras la relativa "ineficiencia" metabólica de los individuos delgados llevaría a la necesidad de quemar más sustancias (calorías) para obtener igual cantidad de energía utilizable. Inversamente los obesos genéticos al poseer un sistema más "eficiente" en la captación de calorías tendrían un constante exceso de sustancia no consumidas.

0437

La recreación de un diamante en bruto.



Usted está viendo las dos etapas más importantes de un diamante. Cómo fue formado por la naturaleza y cómo fue transformado por el hombre.

La búsqueda. La naturaleza lleva millones de años para crearlos en sus entrañas en un proceso incesante perfección. Erupciones volcánicas dan nacimiento a los diamantes en bruto que, en general, son encontrados en las profundidades de las cortezas volcánicas o sepultados bajo toneladas de arena. Esto fuerza al hombre a remover montañas a fin de encontrar un indicio que lo lleve a la captura de los mismos.

La captura. La recreación de un diamante en bruto es obra pura de un lapidario.

Un artesano como él, nunca se opone a la naturaleza de la piedra.

El logra exhibirla en el mejor de sus carismas. Procura siempre aquella talladura "ideal" por sobre todas.

En el tamaño, color, claridad y formato, es allí que inside la recreación de un diamante en bruto y el aprovechamiento máximo de la piedra en todos los sentidos.

El arte de transformar cada diamante está en las manos del hombre.

La conquista. Este es un diamante de 3 quilates con talladura de esmeralda, que en EUA fue cotizado en aproximadamente US$ 18.000.*

Es una especie extraña, porque es una piedra grande y los diamantes grandes resultan cada vez más escasos.

Es una talladura de esmeralda, una talladura poco común para un diamante en estos tiempos.

Un diamante magníficamente proporcionado, que transforma la luz en un millón de prismas. Una piedra única, de personalidad propia.

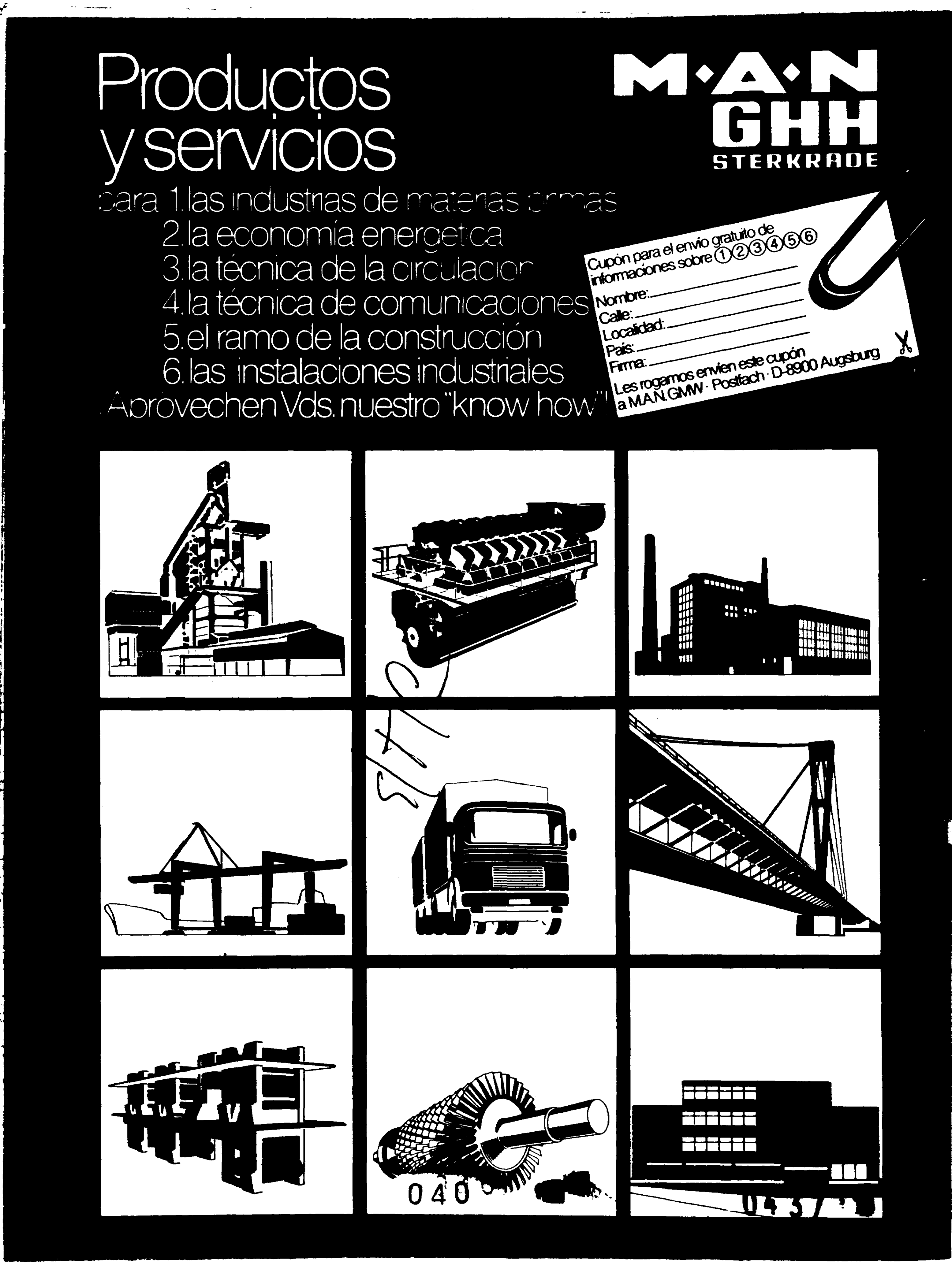
Una piedra preciosa recreada para brillar estupendamente para siempre.

Un diamante es para siempre.

*Este valor se refiere a esta piedra específicamente. Otras piedras del mismo tamaño varían de precio, de acuerdo con las características individuales de cada una. De Beers Consolidated Mines Ltd.

039

0437



Productos y servicios
para 1. las industrias de materias primas
2. la economía energética
3. la técnica de la circulación
4. la técnica de comunicaciones
5. el ramo de la construcción
6. las instalaciones industriales
¡Aprovechen Vds. nuestro "know how"!
M·A·N GHH
STERKRADE
Cupón para el envío gratuito de informaciones sobre ①②③④⑤⑥
Nombre:
Calle:
Localidad:
País:
Firma:
Les rogamos envíen este cupón a M.A.N.GHH · Postfach · D-8900 Augsburg

Semillero de ejecutivos

DE MANAGUA: Dominando uno de los paisajes más espectaculares del mundo, donde apenas por la polución se advierte la mano del hombre, el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE), se apresta para celebrar este año su décimocuarto aniversario de fundado.

Las edificaciones de la escuela, tienen a sus pies el Lago de Managua, seis lagunas más y la propia capital nicaragüense, en la que se advierten aún las heridas del terremoto.

Catorce años después, alumnos y profesores recuerdan el hecho de que el auténtico fundador de la institución lo fue el presidente John F. Kennedy, quien en su visita a San José, Costa Rica, prometió a los colegas centroamericanos la fundación de la que está considerada la escuela de finanzas más importante de habla hispana.

A su regreso a la Casa Blanca, Kennedy no olvidó su proyecto y un activo intercambio de correspondencia con el decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Harvard, el profesor George C. Lodge, se considera como la partida de nacimiento de la institución, calificada como la única escuela multinacional para posgraduados que funciona en el mundo, excepto las europeas.

Managua obtuvo la sede del INCAE, una vez tomada la decisión de instalarlo en este país, pese a las generosas ofertas de los restantes gobiernos centroamericanos.

Ni siquiera la magnífica tradición de Ciudad Antigua en Guatemala, donde se impartieron los primeros cursos, ganó una especie de licitación abierta entre los interesados por contar con una institución de la magnitud de INCAE.

Actualmente, estudiantes procedentes de 19 países llevan cursos para optar al grado de *Master* en Economía, incluyendo cinco muchachas que se las arreglan para distribuir su tiempo entre las delicias del mundo luminoso de Helena Rubinstein y Adam Smith.

Desde 1968, el INCAE ha trabajado con el doctor Ernesto Cruz como Rector, un joven abogado, considerado como el más brillante exponente de su generación, que se especializó en Harvard, donde obtuvo el grado de Doctor en Economía.

INCAE lanzó al mundo de los negocios su primera promoción en enero de 1968 y desde entonces las industrias, la banca y el comercio del área han aceptado a sus graduados para dirigir las más importantes empresas de la región.

A partir de esa fecha, el doctor Cruz tomó las riendas de la institución, que había sido dirigida por Clark L. Wilson, el Rector fundador y el hombre que hizo posible en una forma u otra, que continuara viviendo bajo la mirada protectora, pero no la tutela de Harvard.

Don Francisco de Sola, millonario salvadoreño, graduado en economía de la Universidad de Oxford, ha sido su presidente y a su dinamismo se atribuye el éxito de la institución.

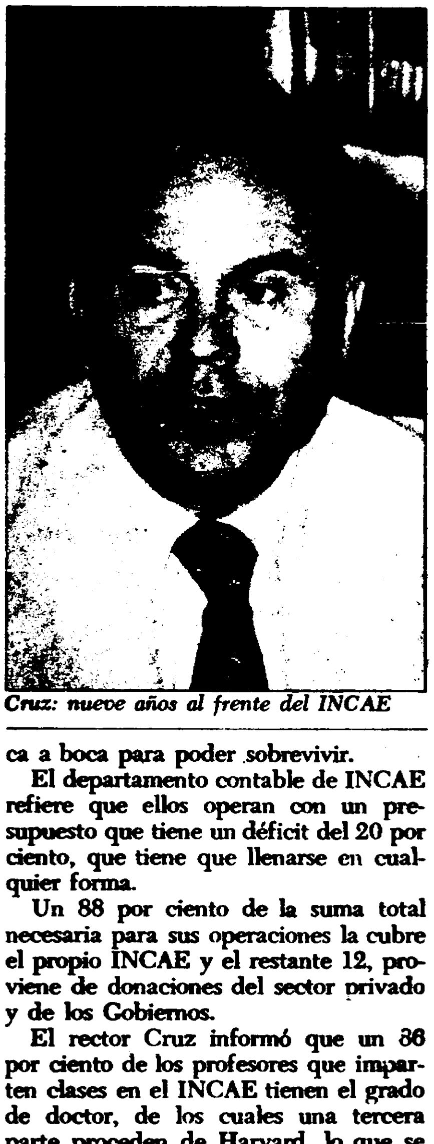
El *campus* actual de INCAE fue inaugurado en 1969, mientras en el resto del Istmo centroamericano se continuaban celebrando cursos a todos los niveles.

Los edificios emergen en el centro de una hacienda de café, que está virtualmente administrada por el mejor equipo de economistas del mundo, para un solo cafetal.

Desde que se abrieron las puertas de las nuevas instalaciones, se han graduado 360 estudiantes con el título de *Master* y un poco más del millar en Alta Gerencia.

De ese número, un total de 226 estudiantes corresponden a ciudadanos de fuera del área, incluyendo norteamericanos, suizos, españoles, italianos, así como de países sudamericanos.

Entre los egresados, muchísimos de ellos han salido a ocupar altas posiciones incluyendo ministros de varios países centroamericanos.



Cruz: nueve años al frente del INCAE

PROBLEMAS FINANCIEROS

Pese a que INCAE produce los más capacitados economistas para la iniciativa privada, su propio funcionamiento enfrenta una serie de problemas que se tratan de resolver con donaciones de instituciones públicas y privadas.

Un profesor de INCAE, David Korten, se ha referido a estos problemas, señalando que en varias ocasiones la institución ha necesitado respiración boca a boca para poder sobrevivir.

El departamento contable de INCAE refiere que ellos operan con un presupuesto que tiene un déficit del 20 por ciento, que tiene que llenarse en cualquier forma.

Un 88 por ciento de la suma total necesaria para sus operaciones la cubre el propio INCAE y el restante 12, proviene de donaciones del sector privado y de los Gobiernos.

El rector Cruz informó que un 36 por ciento de los profesores que imparten clases en el INCAE tienen el grado de doctor, de los cuales una tercera parte proceden de Harvard, lo que se considera como el más alto nivel magisterial en la América Latina.

A las puertas de un nuevo aniversario, el presidente del Comité Nicaragüense de INCAE, Danilo Lacayo Rappaccioli, trabaja intensamente por resolver los problemas de la institución, cuyos graduados altamente calificados, han resuelto millares de problemas a las empresas a las que se han incorporado.

Refiriéndose al futuro de la institución, el profesor Korten es optimista. INCAE ha llegado a la mayoría de edad y ligada su propia existencia al progreso de los pueblos latinoamericanos, nada indica que se vaya a frenar su crecimiento. ■

Teatro

Un dios mitológico

Desde hace varias semanas se ha representado en México, con éxito de taquilla y de crítica, la obra teatral* Equus, *del afamado dramaturgo inglés Peter Shaffer. Anteriormente, quizá con tanto o más éxito se había puesto en escena en Buenos Aires. Por ese motivo,* VISIÓN *publica dos crónicas procedentes de esas dos ciudades latinoamericanas

Por Humberto Calamari, G.

DE MEXICO: Cumplidas más de 300 representaciones, seguía manteniéndose en cartel la obra dramática del autor inglés Peter Shaffer, *Equus*, con el mismo éxito clamoroso que obtuvo la noche de su debut. Estrenada en el teatro Manolo Fábregas del Distrito Federal, hace ya varios meses, ha recorrido el interior del país para luego volver al escenario de la sala de espectáculos Jorge Negrete, en el circuito teatral de la capital de México. El tema no es novedoso. El conflicto entre un siquiatra y su paciente, matizado con todas las incidencias que lo configuran, ha sido llevado a las tablas en repetidas oportunidades con éxito diverso. Pero la obra de Shaffer nos coloca ante situaciones emocionales en extremo conmovedoras, que el público comparte con los protagonistas.

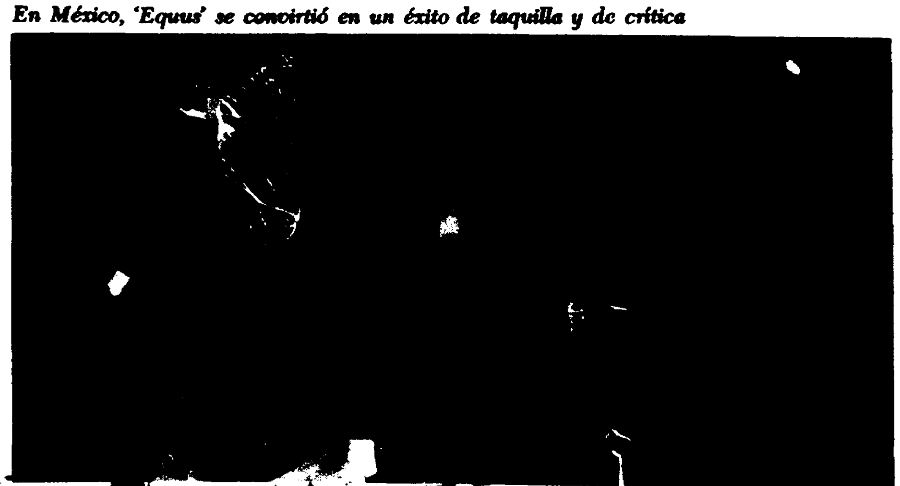
El siquiatra no es tan sólo el médico que trata de volver a la normalidad esa conciencia extraviada, o que parece extraviada, del joven Alan Strang, mediante el sondeo profundo de su mundo interior. Es el hombre de corazón, también atormentado como Alan Strang por sentimientos que sólo él conoce y que se afana en ocultar a los demás. Por eso resulta de una fuerza tormentosa el careo entre el médico y su paciente. Son dos contendores que se golpean el alma recíprocamente con ferocidad bien calculada. Alan es un delincuente que deberá responder de su crimen ante la justicia a menos que la intervención del siquiatra, a solicitud de una señora juez de menores, logre establecer que existe en su siquis un desequilibrio que lo exime de responsabilidad. Alan ha dejado ciegos a cinco caballos entregados a su cuidado en las caballerizas de un rico personaje inglés para quienes las bestias no eran más que eso: animales de pura raza.

Para Alan, en cambio, el caballo es un dios mitológico, su dios, con una genealogía fascinante que se pierde en la maraña de los tiempos. Y su idolatría por los caballos (en la obra de Shaffer por un caballo en particular) llega hasta los linderos de la pasión sexual. Pasa horas y horas abrazado al cuello de su preferido; cuando lo corre en la soledad de la noche, hurtándolo a las caballerizas y al conocimiento del dueño, goza del calor de los ijares, del contacto de su piel aterciopelada, sudorosa, que lo envuelve en un sopor casi mítico.

No se llega al bestialismo, pero la fidelidad que Alan le guarda a *Equus* el bruto de su predilección, se hace presente cuando en trance de poseer a su bella amiguita, es víctima de una trágica inhibición sexual al escuchar las coces y relinchos que salen del fondo de la caballeriza. Es a partir de eso que Alan siente que los ojos de *Equus* lo acusan y le reprochan su traición; y es entonces cuando en un arrebato, perfectamente irreflexivo, se lanza contra su ídolo, contra los caballos todos, y con un punzón les vacía los ojos. Es toda la historia que el siquiatra logra arrancar de los arcanos de la conciencia de Alan. ¿Para qué? Para curarlo. Para devolverlo a la vida normal; para hacer de él un hombre normal.

Si bien puede centrarse la acción en el siquiatra y su paciente, como intérpretes principales, no resulta desdeñable el papel de los demás personajes: de los padres de Alan; de la señora juez que se interesa por la curación del joven delincuente; del dueño de los establos que sólo ve en su antiguo empleado un vulgar delincuente; de la muchacha que lo arrastra al amor; y aun el de los caballos, genialmente estilizados. En muchos de ellos, como en los padres, hay también tragedia. ¿Son ellos los culpables del desvío emocional de su único hijo? ¿Equivocaron acaso la educación que debieron darle en el hogar? Para Frank Strang, el padre, toda la culpa reside en la enseñanza religiosa, en la mitología religiosa que no alcanza a digerir la mente infantil. Y de eso es culpable su mujer. Aunque su conciencia, que trata de acallar con una mentira, le grita que el encuentro con su hijo en una sala de cinematógrafo dedicada a la exhibición de películas pornográficas ha provocado un trauma en la mente de su hijo. Pero no ceja en su defensa: el mal deriva de la religión, incomprensible en sus misterios para la mente de los adolescentes y en la influencia de ese enemigo de la libertad de pensamiento que es la televisión. Ese instrumento "infernal" que con su "advertising" mete en el cerebro de las gentes ideas prefabricadas: en lo político, en lo comercial, en todo orden de cosas.

En México, 'Equus' se convirtió en un éxito de taquilla y de crítica



En fin, para el padre de Alan Strang, su hijo es víctima de ese mundo mecanizado en que nos ha tocado vivir. ¿Y es a ese mundo de enajenación, absurdo, morboso, al que debe retornar ya curado Alan Strang? ¿Curado de qué? ¿De su vida ideal, de su estado onírico que lo ha sustraído de la realidad aplastante en busca de la felicidad? Y... ¿para qué?

LOS ACTORES

El éxito no puede atribuirse tan sólo a la calidad de la obra. Enrique Gómez Vadillo ha logrado un nuevo acierto como director, pese al calco de la puesta en escena en Nueva York, que se ha señalado como pecado mortal. Aunque en verdad no pasa de ser venial. A José Gálvez como siquiatra, apasionado en su papel, ha sucedido el veterano actor de carácter Ignacio López Tarso, medido en sus gestos y en el tono de voz, preciso y convincente. Le tocó a Gálvez la responsabilidad del debut y la interpretación del personaje durante varios meses. La caracterización de Alan Strang corre a cargo de Jaime Garza, un joven actor que ya anuncia, para un futuro cercano, una gran madurez profesional. El trabajo de Carmen Molina y de Miguel Gómez Checa, como padres de Alan, impecable, cada uno conforme el matiz de sus respectivos papeles. Sobria y muy ajustada la actuación de Ariadne Welter y de Graciela Bernardo, como también la de las demás figuras del reparto. No hay desniveles mortificantes. Los jóvenes que sacan a escena a las figuras estilizadas de los caballos, muy conscientes de esa estilización.

DE BUENOS AIRES: El público de esta ciudad ya había visto, en años anteriores, otras piezas de Shaffer, como *Ejercicio para cinco dedos* y *La real cacería del sol*, pero no tenía necesidad de recordarlo ante la fascinante anécdota que le propone *Equus*, en tal medida que el espectáculo se elevó desde su estreno mismo a la cúspide de las recaudaciones del año pasado. Y es en verdad seductora la propuesta de Shaffer, quien ha convertido un caso siquiátrico en una indagación casi detectivesca, por lo tanto cargada de suspenso, de habilísimas trampas argumentales y de un final diáfano y sorprendente.



En Buenos Aires, la obra de Shaffer también constituyó un triunfo

EL ARGUMENTO

Equus describe la relación entre un siquiatra y un joven internado en una clínica, acusado de haber cegado mediante un punzón a media docena de caballos de raza. Descubrir en su pasado, en su relación con los padres y en su frustración sexual, también en su inocencia de adolescente, los motivos que llevaron al joven paciente a esa determinación, es la tarea del médico, abrumado por otra parte por sus propios conflictos personales y por el sentido ético de la presunta curación en la que se empeña, más el camino hacia la adaptación del enfermo a las pautas morales de la sociedad que hacia su libertad interna.

En definitiva, la sencillez del argumento y sus derivaciones son apenas una apoyatura para un despliegue mayor. En primer lugar, del propio dramaturgo Shaffer, un verdadero sabueso del escenario, astuto, conocedor de las legítimas trampas del buen teatro de entretenimiento, capaz de hacer participar intensamente al espectador en la aventura de descifrar un enigma y de gratificarlo al final con la sensación de haber intervenido, protagonizado casi, en un acto intelectual de primer orden.

Pero también está el criterio de la realización escénica —tomada casi minuciosamente en Buenos Aires de la producción norteamericana—, con la instalación de un parabólico *ring* de boxeo donde se enfrentaban como contendores el siquiatra y su paciente, pero al que también penetraban eventualmente, a través de distintas transformaciones, los padres del joven, su amante, una enfermera de la clínica, el dueño de la caballeriza afectada, una juez amiga del médico y, por supuesto, los seis caballos cegados, esto último en el marco de una propuesta original y poética de Shaffer, remembranza del mítico contenido de este animal que, como tal, como idea forjada en el ancestro, da título a la obra.

No se emparejaban en el espectáculo dirigido en Buenos Aires por Cecilio Madanes los atractivos sobre todo formales y algo menos conceptuales de *Equus*, con los resultados de la escenificación. Sobre todo en la zona interpretativa había desniveles pronunciados, desde una arrolladora actuación de Miguel Angel Solá en el joven paciente hasta la poca gracia y el muy escaso lirismo que se había conseguido del grupo de bailarines que mima a los seis caballos en cuestión. Entre uno y otro extremo se asentaba la errática tarea del buen actor Duilio Marzio en el siquiatra y el trabajo sin significación del resto del elenco. Pero nada de todo esto parecía importarle al público. Le importaba el asunto de *Equus*, ese vasto mundo del misterio, la inquietud y la revelación que es el siquismo humano, ese drama al que asiste desde una confortable platea sin comprometerse y sin que nadie le exija un compromiso. ■

043

04371

Música 'Evita'

DE NUEVA YORK: *Evita* es una ópera basada en la vida de Eva Perón, segunda esposa del expresidente argentino Juan Domingo Perón. Es la historia de una chica que surgió de barrios pobres para llegar a ser la mujer más poderosa de su país, y muchos afirman que también de la América Latina. Falleció en 1952 a los 33 años de edad, víctima del cáncer.

Evita es la obra de dos ingleses —Andrew Lloyd Webber, el compositor, y Tim Rice, el autor lírico— quienes anteriormente crearon la famosa "rock-ópera", *Jesucristo Superestrella*, compuesta en 1970. Esta obra apareció en forma de disco y llegó a ser interpretada en el teatro, el cine y en conciertos en todo el mundo. Webber y Rice esperan el mismo éxito para su nueva obra (que ya ha sido grabada en discos), y prefieren un estreno teatral en los Estados Unidos.

Evita es indudablemente más opera que *Superestrella* y combina diferentes estilos musicales como valses, rumbas y baladas. Incluye por lo menos dos canciones de amor *(Don't Cry for Me Argentina y Another Suitcase in Another Hall)* que podrían llegar a ser famosas por sí solas. (En Londres han sido muy bien acogidas y al parecer, por el éxito, se extenderán por toda Europa).

Un programa de radio en la BBC sobre Eva Perón en 1973 inspiró a Tim Rice a investigar la vida de esta mujer y descubrió que su historia serviría como excelente base para una ópera. Rice fue a Buenos Aires en 1974 y escribió la sinopsis inicial, que llegó a ser eventualmente Evita. La grabación fue hecha en Inglaterra por *MCA Records* y tiene una duración de una hora 45 minutos.■

Lloyd Webber (izq.) y Rice, los autores



¿DERECHOS HUMANOS PARA QUIEN?

POR DAVID MONTGOMERY



Los socialistas sostienen que el individuo es siempre lo supremo. Sin embargo, esto resulta sólo en teoría

Las dos palabras más de moda en el lenguaje político de hoy, y probablemente las dos más mal usadas, son "derechos humanos". Existe una creciente tendencia entre políticos y periodistas a utilizar estas dos palabras con propósitos subjetivos, aunque en su mayoría parecen referirse a extremistas políticos sobre los cuales ejercen una firme presión gobiernos fuertes. Es también moda actual, y ciertamente la tendencia de los medios de comunicación de masa, el condenar como fascista a cualquier gobierno, a menos que sea socialista de izquierda, lo cual es evidentemente absurdo.

Un país que está padeciendo un nutrido ataque desde el exterior es la Argentina. Es interesante hacer notar que esta presión se incrementó considerablemente durante el año pasado, lo cual ocurre en un periodo de restauración de la ley y el orden. El volumen del ruido y las críticas del exterior parecen coincidir con la casi milagrosa recuperación de la economía argentina, de donde uno tiene necesariamente que deducir que los autores de estos ataques verbales no desean paz, ni orden ni recuperación económica.

Para entender la presente situación argentina, donde la violencia está felizmente declinando, es necesario examinar la historia de la subversión, la que se remonta a los tiempos de la presidencia de Arturo Illia, entre 1964 y 1966. Era la época en que Cuba trataba de exportar su revolución armada, en un intento de penetrar la América Latina, que afortunadamente también fracasó. Al asumir la Presidencia el general Juan Carlos Onganía, en 1966, existían ya varios grupos de guerrilleros. Sin embargo, durante el largo periodo que va de 1966 a 1976 las Fuerzas Armadas no participaron para nada en la represión del terrorismo, tarea que se dejó por completo en manos de la policía y de los "procedimientos legales". El siguiente acontecimiento de importancia en esta saga ocurrió en 1973 cuando Héctor Cámpora, el escogido por Perón, resultó electo presidente. Una de las primeras cosas que hizo Cámpora fue declarar una amnistía general, gracias a la cual cientos de presos, incluyendo guerrilleros que habían sido condenados legalmente, criminales comunes, asesinos, traficantes de drogas, etc., quedaron en libertad. Obviamente, estas personas, junto con otros desilusionados miembros de la comunidad —que desgraciadamente existen en toda sociedad— eran un espléndido material para varios grupos terroristas.

El periodo verdaderamente crucial fue, sin lugar a dudas, el de las presidencias de Perón y de su viuda en los años 1973 a 1976, ya que ambos desnaturalizaron el proceso legal debidamente establecido al designar para cargos judiciales a personas de su predilección, muchas de las cuales eran conocidos elementos subversivos. Esto tuvo como consecuencia el desmoronamiento del sistema judicial independiente, que siempre es el último bastión de una verdadera democracia. Como resultado, la policía —que también había sido infiltrada— y la justicia —sin el respaldo de las Fuerzas Armadas— fueron impotentes para hacer nada en relación con el rápido crecimiento del terrorismo. Consecuentemente, la situación en la Argentina se deterioró con constantes secuestros así como indiscriminados asesinatos de policías y agentes de las fuerzas de seguridad. Y es así como, para marzo del año de 1976, el país se encontraba en un total estado de caos político y económico.

¿Qué ha sucedido durante el año pasado? Las Fuerzas Armadas atacaron primero el problema de la subversión y el terrorismo. Y cumplieron esta tarea con un claro sentido de urgencia ya que la gente estaba indudablemente aterrorizada, pero no por la acción de las autoridades —cosa ésta sugerida generalmente por los medios internacionales de comunicación— sino por una serie de movimientos de guerrillas urbanas. Al mismo tiempo, una justicia independiente constituida con profesionales calificados, tal como existía con anterioridad a 1973, está siendo restablecida rápidamente.

Para lograr un éxito espectacular como ése, las fuerzas de seguridad de la Argentina indudablemente han tenido que tomar algunas duras medidas, pero también han estado sometidas a un alto grado de provocación. Los policías, cuyas familias y amigos son asesinados indiscriminadamente, tienden a reaccionar con odio cuando los perpetradores de estos actos de violencia son llevados ante la justicia. Los oficiales del Ejército proceden con lógica indignación cuando sus esposas e hijos vuelan en pedazos en teatros y cinematógrafos. Todas estas personas están sirviendo a su país al mantener el orden en beneficio de la población; en realidad, para toda la nación, excepto para aquellos que se colocan por sí mismos fuera de la ley en virtud de sus inexcusables actos de violencia. Es posible que unos cuantos inocentes hayan caído en esta red, lo cual es por demás lamentable y ciertamente criticable, pero el 99,99 por ciento de la población puede ahora dormir segura en sus camas, lo que no había sucedido durante los últimos cuatro o cinco años.

La teoría socialista sostiene que el individuo es siempre lo supremo, de donde se deduce que si cualquier persona es víctima de una injusticia, se debe levantar un clamor de protesta. Sin embargo, por muy digno de elogio que esto pueda ser, sigue siendo sólo una teoría ya que, en la práctica, en aquellos países donde el socialismo se ha establecido sin ningún proceso electoral, el individuo carece completamente de derechos. En la Argentina, donde previamente existía el desorden y la inquietud, había mucho sufrimiento, mientras que ahora se han restablecido los derechos de los seres humanos. ■

NOVEDADES

MADRID

ENSAYO: Modelo para un nuevo machismo, Esther Vilar, Editorial Plaza & Janés. (Si el hombre no se dejara explotar, sería mejor amante y la pareja humana mucho más feliz).
NOVELA: Lo bello y lo triste, Yasunari Kawabata, Ultramar Editores. (Cruel drama de amor, venganza y destrucción en el Japón moderno). **Los pecados de Philip Fleming,** Irving Wallace, Ediciones Grijalbo. (El temor a la impotencia sexual subyace en el hombre). **Muerte en Vancouver,** R. Lance Hill, Ediciones Grijalbo. (Un aventurero a la búsqueda de su total independencia del sistema). **Mitos de cristal,** Thomas Tryon, Editorial Argos/Vergara. (Frágiles son los mitos que crea y lanza la industria cinematográfica). **Carne y cuero,** Félicien Marceau, Editorial Albia. (Drama pasional). **Las mujeres de la mafia,** Joseph Cenni, Ediciones Aura. (Cómo son y a qué se prestan las mujeres de los mafiosos). **El calor de enero,** Alvaro Castillo, Editorial Plaza & Janés. (Varios relatos de vivencias y emociones en tierras uruguayas). **Proyecto Prometeo,** Thomas N. Scortia y Frank M. Robinson, Editorial Bruguera. (Posibilidad de que un error desencadene un holocausto nuclear). **Escuadrón de castigo,** David Tinnin, Ediciones Grijalbo. (La guerra secreta entre los servicios de inteligencia de Israel y los terroristas árabes). **Un cielo tan frágil,** Jack Alain Léger, Editorial Argos. (El cielo puede derrumbarse de repente sobre muchos grandes triunfadores).
VARIOS: El poder mágico de las Pirámides, Max Toth y Greg Nielsen, Ediciones Martínez Roca. (Propiedades energéticas y terapéuticas que se le atribuyen a las Pirámides). **Camilo Torres,** Walter J. Broderick, Ediciones Grijalbo. (Vida y obra del famoso cura guerrillero). **La radio amordazada,** Juan Castillo Rovira, Sedmay Ediciones. (Análisis de la problemática y condicionamientos que afectan a la radiofonía como medio de comunicación). **Hombres como nosotros. Memorias de un neuropsiquiatra,** Henri Baruk, Ediciones Grijalbo. (Defensa de los alienados mentales). **El computador neolítico,** Mario Zanot, Editorial Argos/Vergara. (Relato arqueológico sobre la verdadera historia de ese "enigma de piedra" de Stonehenge, situado en Salisbury, Inglaterra).

BUENOS AIRES

CUENTO: Los primeros cuentos del mundo, Enrique Anderson Imbert, Ediciones Marymar. (Antología de cuentos de más de cuatro mil años de antigüedad). **Relaciones extrañas,** Philip José Farmer, Edic. Andrómeda. (Cinco cuentos, breves).
ENSAYO: Antropología, cultura y medicina indígena en América, Fitz Antonio Fernández, Editorial Conjunta. (Trabajo de investigación sobre las culturas primitivas en todo el Continente americano). **Construyamos arcas,** Oscar Fonck Sieveking, Editorial Cruz del Sur. (Teoría en la que el autor explica los enigmas del pasado en relación con nuestro planeta). **Prehistoria de Chile central,** René León Echaiz, Editorial Francisco de Aguirre. (Sobre el desenvolvimiento prehistórico de esa región chilena). **El general Juan MacKenna,** Raúl Téllez Yáñez, Editorial Francisco de Aguirre. (Trabajo biográfico sobre ese militar chileno).
NOVELA: Living room, Sol Stein, Javier Vergara Editor. (El por qué del suicidio de una joven mujer tras haber alcanzado éxito social y económico). **Golpe final,** Dick Francis, Emecé Editores. (Obra policial cuyo protagonista está dedicado a la compra-venta de caballos de carreras).
POESIA: Una curva en el tiempo, Pedro Juanto, Editorial Colmegna. **Los cantos fraternales,** Ernesto Castany, Ediciones La Rosa.
RELATO: Los que se van, Leonor Ovejero, Editorial Pucará. (Testimonio personal de una época vivida por la autora, una argentina radicada en Chile).
VARIOS: Tango, tangueras y tangocosas, José Barcia, Editorial Plus Ultra. (Breves semblanzas de creadores e intérpretes).

QUITO

NOVELA: Las cruces sobre el agua, Joaquín Gallegos Lara, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana. (Relato sobre los sangrientos episodios del levantamiento popular del 22 de noviembre de 1922, en la ciudad de Guayaquil).
POESIA: Cuerdas de mi arpa, Enrique Terán Echeverría, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana. **¡Ah, quien pudiera!,** Mario Moreno, Editorial La Unión. **Cuadernos de Bantú,** Agustín Vulgarín, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana. **Asfodelos,** Elisa Mariño de Carvajal y Morayma Ofir Carvajal Mariño, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana.
VARIOS: Bagatelas lexicográficas, Justino Cornejo, Editorial Justicia y Paz. ("600 notas de la lengua que hablamos"). **Planificación de la política musical del país,** Edgar Palacios, Editorial Lojana. (Proyecto que permitirá ofrecer a la educación preescolar, primaria, media y superior del Ecuador, la búsqueda y formación de talentos musicales). **Práctica de extranjería,** Jenner Larreátegui, Editorial La Favorito. (Aplicación completa y exhaustiva de todo lo relacionado con asuntos de extranjería y su reglamentación). **Apuntes de historia militar,** Gonzalo Orellana, Editorial Talleres Gráficos Cicetronic. (Información minuciosa de todo cuanto ha conmovido al mundo en materia bélica). ■

REGISTRO

DISTINCION

El almirante *Emilio Massera*, miembro de la Junta Militar de la Argentina, al terminar su visita al Ecuador condecoró a los tres miembros del Consejo Supremo de Gobierno del Ecuador, vicealmirante *Alfredo Poveda Burbano*, quien lo preside, y los generales *Guillermo Durán Arcentales* y *Luis Leoro Franco*, con el Gran Collar de la Orden del Libertador San Martín.

PREMIOS

El profesor y hombre de letras chileno *Alejandro Soto Cárdenas*, premiado en el concurso convocado por la Organización de los Estados Americanos (OEA) en homenaje al bicentenario de la independencia de los Estados Unidos, sobre el tema "La influencia de la Independencia de los Estados Unidos en las naciones latinoamericanas". Integraron el jurado reconocidas figuras de la investigación histórica y la literatura latinoamericanas: Germán Arciniegas (Colombia), Arturo Uslar Pietri (Venezuela), Clodomiro Vianna Moog (Brasil), Josefina Vázquez (México) y Thomas E. Skidmore (Estados Unidos).
El premio consiste en cinco mil dólares y la publicación de la obra por cuenta de la OEA. Soto Cárdenas nació en Punta Arenas, ciudad del sur de su país. Es profesor en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile. Es autor de *Guerra del Pacífico, los tribunales arbitrales 1882-1888* y *Misiones Chilenas en Archivos Europeos*.

● La Sociedad Argentina de Escritores (SADE) otorgó su Gran Premio de Honor correspondiente a 1977 a *Angel J. Battidtessa*, notable humanista y profesor, quien se ha distinguido en los campos de la investigación, las letras, la crítica y la filología.

NOMBRAMIENTOS

El Gobierno del Ecuador designó ministro de Relaciones Exteriores al licenciado *José Ayala Lasso*, quien desempeñaba las funciones de subsecretario de la misma cartera. Ayala Lasso reemplaza al doctor *Jorge Salvador Lara*, quien renunció el cargo.

● *Carlos Alberto Roca*, historiador y profesor uruguayo, ha sido designado Embajador del Uruguay ante la OEA. Roca ha sido profesor de distintas ramas de la historia y tiene a su haber una fecunda producción literaria sobre temas históricos. Sucede en la representación de su país al embajador *Mateo Marques Seré*.

● *Juan José Catalán*, abogado de 46 años de edad, fue designado Ministro de Cultura y Educación del gobierno del presidente Jorge Rafael Videla, de la Argentina. Catalán ha desarrollado la mayor parte de su vida pública en Tucumán, su provincia natal. Fue ministro de Economía en ese estado entre 1967 y 1968. Ejerció la enseñanza secundaria en cátedras de Historia e Instrucción Cívica.
Es miembro fundador de la Fundación para el Avance de la Educación, institución creada en 1974 y de la cual depende el Instituto de Investigaciones Educativas.

● El profesor universitario, miembro de la Comisión Constituyente y exparlamentario chileno *Sergio Diez Urzúa*, fue acreditado Embajador Representante Permanente de su país ante la Organización de las Naciones Unidas. Reemplaza en esa posición al vicealmirante y exCanciller *Ismael Huerta*.

FALLECIMIENTO

Wernher von Braun, creador del cohete Saturno 5, que llevó al hombre a la Luna, falleció a los 63 años de edad en Alexandria, Virginia, Estados Unidos. Su deceso se debió a una afección cancerosa de la cual había sido operado hace dos años. Nacido en 1912 en Wirsitz, Alemania (hoy Wyrsysk, Polonia) optó por la nacionalidad estadounidense en 1955. Hizo estudios en los institutos de Tecnología de Berlín y de Zurich, que luego amplió en la Universidad de Berlín donde cursó Ingeniería y Física. Desde joven comenzó experimentos con cohetes. A los 20 años de edad el gobierno alemán le confió la dirección del programa de cohetes de largo alcance, en las instalaciones de Kummersdorf. El Tratado de Versalles, que prohibía el rearme alemán, no mencionaba los cohetes. En 1933, coincidiendo con la llegada de Adolfo Hitler al poder, von Braun creó un cohete con estabilizador en la ojiva. En 1939 se le designó director del gran centro de investigaciones en Peenemunde, en el mar Báltico. En 1945 von Braun y con él 120 científicos que trabajaban en su compañía, se entregaron a las tropas norteamericanas. En unión de esos mismos científicos diseñó, ya en los Estados Unidos, el cohete Júpiter C, que devolvió a los norteamericanos el prestigio perdido cuando la Unión Soviética lanzó el primer satélite espacial en 1957. Su mayor gloria se debe al enorme Saturno 5, que puso al primer hombre en la Luna. Ayudó a crear el Instituto Nacional del Espacio, destinado a promover el uso pacífico del espacio para bien de la Humanidad. ■



Días sin crepúsculo

Por Justino de Azcárate

En la evolución histórica de España predominan las actitudes violentas e intransigentes; el español es más propicio al "tot" o "res" al cueste lo que cueste y pase lo que pase; a la negación del que discrepa; a sustituir el argumento con el insulto, etc., etc. Pero, ¿serán estas condiciones tan frecuentes como habitualmente se nos presentan? Quizá no, y quizá nos estamos dejando llevar de juicios basados en hechos evidentes pero no tan predominantes en el acontecer del español y por consiguiente en el de España.

Lo cierto es que he tenido la suerte de presenciar dos situaciones de apasionante interés entre las cuales establezco forzadamente una relación: en abril de 1931 el pueblo español a través de unas elecciones municipales rompe una envoltura política que no había evolucionado en la medida adecuada para servir a un país que había dejado atrás las viejas estructuras; y lo hace en forma de ejemplar moderación y con aquella alegría que poco más tarde se perdió y echaba de menos don José Ortega y Gasset.

Ahora, de nuevo el pueblo español no adopta actitudes violentas al término de la dictadura del general Francisco Franco, y espera durante 18 meses a que le faciliten un medio inteligente y apropiado para decir lo que piensa y lo que desea: y aquí tenemos ya unas Cortes elegidas por votación popular y cuya validez y legitimidad es reconocida por todos los partidos que han participado en las elecciones.

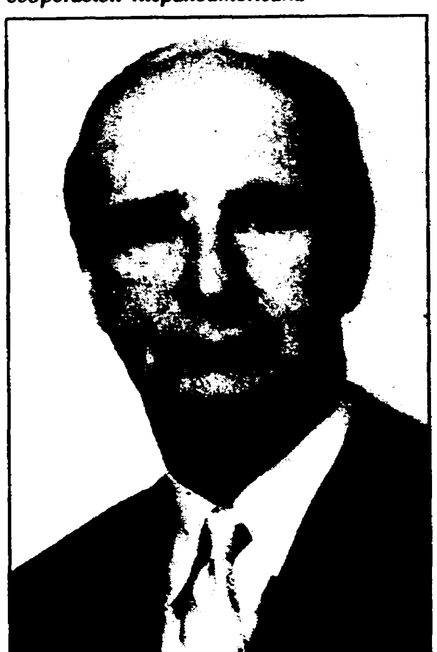
Parecerá entonces que cuando se trata de opciones graves, cuando se encuentra entre la espada y la pared, se niega a dejarse atravesar por la espada ni a romperse la cabeza contra la pared, y actúa con equilibrada moderación y con firme conciencia.

Puede resultar interesante destacar la concurrencia de algunas circunstancias parecidas y otras diferentes en los dos momentos señalados: ojalá que además de interesante, pudiera resultar útil.

Estos días se respira un aire que para la inmensa mayoría de los españoles se siente más diáfano, más ligero, más inspirador de buenos deseos y más propicio para emprender en serio grandes obras. Al paso del tiempo es natural que el mismo aire deje de parecernos con tan favorables condiciones; hay que esforzarse en no ser culpables de ese cambio, y sobre todo que ese mismo cambio respiren los amigos y los que no lo son.

El gran escritor griego Katsansaki, del día que vio al Dr. Schweiter decía sencillamente: "aquel día nunca tuvo crepúsculo". Y yo diría que estos días, como aquellos de 1931, no tienen crepúsculo...

Justino de Azcárate, de 74 años de edad, nombrado hace poco senador por el rey Juan Carlos I, fue fundador, junto con José Ortega y Gasset y Gregorio Marañón, de la "Agrupación al Servicio de la República"; fue miembro de la Institución Libre de Enseñanza, subsecretario de Justicia y de Gobernación, y ministro de Asuntos Exteriores durante la II República Española. En 1939 abandonó su país para exiliarse en Venezuela, donde desempeñó varios y altos puestos en el Ministerio de Fomento. Ahora, de regreso a España, ha declarado que como senador del rey, "estimo que mi aportación más gustosa será en el ámbito de la cooperación hispanoamericana"



Las elecciones nos han dicho de manera evidente que el pueblo quiere un Gobierno designado por sus representantes, responsable ante ellos, sentirse seguro en el ejercicio de sus libertades fundamentales, saberse respetado tanto como saber respetar, vivir en paz y para ello vivir con justicia.

Releyendo este párrafo no se encuentra ni un nuevo concepto ni una nueva aspiración, el hombre ha vivido siempre esforzándose por conseguir la paz, la justicia, la libertad, el respeto; y hoy en España sabemos que podemos conseguirlo duraderamente siempre que cada español tienda al prójimo su mano confiada y generosa, y también enérgica y firme para rechazar todo propósito de sustituir un gobierno liberal por cualquier forma de tirana.

El primer gran paso ha sido dado con acierto, sin sobresaltos graves, con dignidad: el pueblo ha dicho con severa compostura, con plena conciencia de su responsabilidad, quienes son sus representantes, a quienes corresponde orientar el futuro de la nación.

El Rey ya tiene ante sí lo que ha deseado tener: una legítima representación del pueblo español; digamos en su honor que su voluntad ha servido en forma decisiva a la creación de este organismo que son las Cortes del pueblo español y que constituye la base de todo el sistema político.

No debemos confundir un optimismo y una alegría bien ganados con una vana y tonta ilusión de que lo principal ya se logró; no es así; la realidad es que es ahora cuando hay que empezar con atención concentrada la difícil y arriesgada acción política, en la que deben participar desde sus respectivos campos el o los partidos que forman el Gobierno y el o los partidos que forman la oposición, todos ellos asumiendo su correspondiente responsabilidad.

Del resultado de la gestión, de sus errores y aciertos, es el pueblo quien juzgará más tarde cuando sea llamado de nuevo a votar.

Esta restauración de una monarquía democrática es la aventura complicada y apasionante que a todos debe animar. Es ahora cuando empezamos y es ahora el momento de tomar el formal y solemne compromiso de dar entre todos al pueblo español paz y justicia. ■

EL AUTOBUS MAS FAMOSO DE EE.UU.A. DESEA INCORPORARSE A LA ESCUADRILLA DE USTED.



LA GREYHOUND CONSTRUYE AUTOBUSES.

PODEMOS AYUDARLE A MEJORAR SU SISTEMA DE AUTOBUSES. CON LOS FAMOSOS AUTOBUSES CONSTRUIDOS POR LA GREYHOUND. ADEMAS DE LA EXPERIENCIA Y PERICIA QUE SE ADQUIERE AL OPERAR LA MEJOR LINEA Y LA MAS GRANDE DE AUTOBUSES DE LOS EE.UU.A.

Somos el mayor fabricante de autobuses interurbanos de los EE.UU.A. Vendemos autobuses nuevos, y también autobuses usados, en todo el mundo.

Y cada uno de los autobuses es construído conforme a nuestras exigentes especificaciones destinadas a asegurar calidad, durabilidad y larga vida. El objeto es lograr una operación económica. Y, lo importante: salvaguardar la seguridad y el confort de los pasajeros.

Podemos confeccionar y proporcionar programas de entrenamiento para conductores. Podemos organizar centros de mantenimiento. Y constituímos una de las principales fuentes de repuestos para cualquier tipo de autobuses. En efecto, podemos actuar como consultores en cada uno de los aspectos de desarrollo y operación de transportes automotrices interurbanos.

Cordialmente lo invitamos a obtener más información acerca de cómo Greyhound le puede ayudar. Llámenos por teléfono gratuitamente. Llame desde cualquier parte del mundo al teléfono 602-248-6800 y nosotros pagaremos la llamada. Pregunte por Frederick Dunikoski.

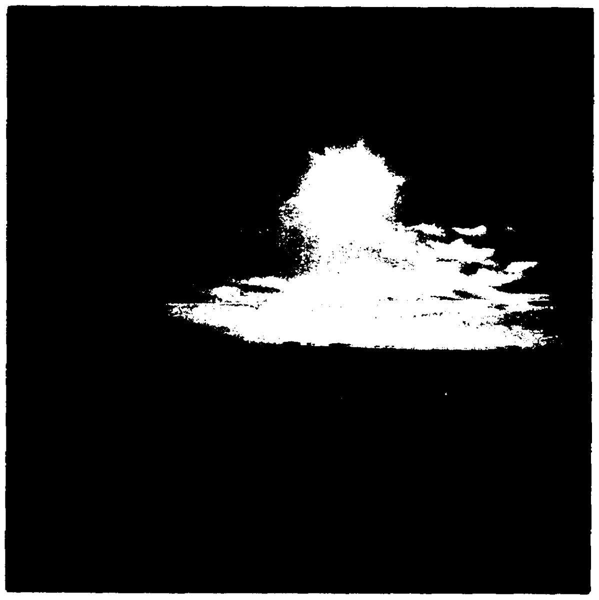
O escriba al Sr. Dunikoski, Greyhound Tower, Phoenix, Arizona 85077, EE.UU.A. Dirección cablegráfica: "ARMOSATA" Phoenix. TELEX 668349.

AUTOBUSES CONSTRUIDOS POR LA GREYHOUND

049

0437

El par de manos extra que ayudó a Tom Sheppard a través del Sahara.



En 1975, Tom Sheppard, al mando de una Expedición Inglesa, atravesó el Desierto del Sahara de Oeste a Este.

Era la primera vez que se cruzaba el Sahara a través de la desolada región del Empty Quarter en Mauritania, de la cual nunca se han hecho mapas.

Este lugar, donde la mejor de la veces una duna se ve igual a la otra, presentaba un gran desafío a la destreza de los expedicionarios para la navegación.

Para evitar el riesgo de extraviarse por fallas en el complicado equipo, Tom Sheppard confió en guías más consistentes para planear su curso—el sol, las estrellas y los relojes Rolex.

Y como un tributo a la eficiencia de los tres, la Expedición apenas sí tuvo desviación en todo su trayecto.

Es más, avanzó tan exitosamente que Tom Sheppard pudo, al mismo tiempo, filmar un documental.

No fue casualidad que Tom Sheppard confiara en Rolex durante esta histórica Expedición al Sahara. Desde 1967, lo ha hecho así en otras seis importantes expediciones al desierto.

Tan sólo la exclusiva caja Rolex Oyster, toma más tiempo en su fabricación que cualquier reloj completo. Una vez terminada, queda totalmente a prueba de agua, polvo, golpes y, por supuesto, arena.

La Expedición de Sheppard tomó 100 días para cubrir 12.000 kilómetros.

Y aunque el recorrido se terminó sin mayores percances, fue un grato alivio llegar finalmente al Mar Rojo.

O, como lo expresara en broma un miembro del grupo, fue una larga, larga caminata para venir a remar.

ROLEX
de Ginebra

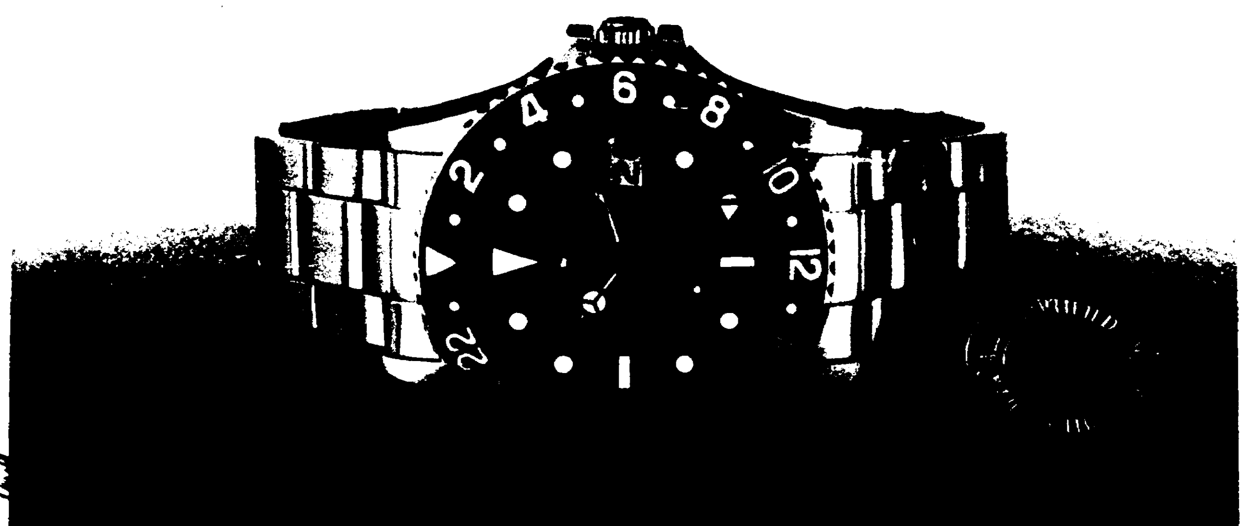


Ilustración: El Rolex GMT-Master. Viene en oro de 18 quilates, acero inoxidable o combinación de oro y acer[illegible] pulseras que hacen juego.

050

0437

ZANONIANI: Carlos R. Dr.-

Clasificación "COMUNISTA" ...

Prontuario ____ C. Civ. ____

Gremio a que pertenece "Odontólogo"

Organización Partido Socialista.-P.D.C. (Frente Amplio.-)

Domicilio Febrero 1964.-Setembrino Pereda 876.- Paysandú.- (Agosto/964)

Datos personales ____

Antecede fs 1 fotocopia de ficha.-

NUMERO

OBSERVACIONES

En la fecha se establece, que recibe desde Pekin(China), un almanaque de la firma GUOZI SHUDIAN dirigido en forma personal.jcp.-24/8/964.

Mencionado en una lista de elementos que reciben el periodico anarquista "Lucha libertaria".lac.-Según informe de la Jefatura de Policía de Paysandú del 9 de abril de 1967 asistió al acto organizado por el FIDEL en la intersección de las calles 18 de Julio y Uruguay de la ciudad de Paysandú.cfo.- 8/12/70.-En la fecha viajó de Paysandú para Montevideo.-(Ver Oficio No.132 del 8/1/71 de Jefatura de Policía de Paysandú).-(apm).- 12/V/975:-"MARCHA"del 14/V/971,pag.3:-Profesionales Universitarios radicados en Paysandu,integran nómina perteneciente al P.D.C.que apoyan al Frente Amplio.-c.v.- 6/II/976:-"Marcha" del 27/IX/963,pág.3:- Firma una nota de profesionales universitarios que se solidarizan con Humberto GONZALEZ PERLA,quien se viera involucrado en el hurto de armas al Club de Tiro Suizo del

DEP. I PROCESADO

Dpto. de Colonia.(Posteriormente el mismo fue procesado por pertenecer al M.L.N.).-AR/gvb.- 16/II/976:-"Marcha" del 6/X/961,pág.11:-Forma en Paysandú el comité que ha tomado a su cargo la tarea de colocar acciones y lograr suscripciones para el diario "EPOCA".-CL/gvb.- 12/VIII/77 Revista Interamericana "VISION" publica una carta que lleva su firma titulada "A BORDABERRY" Ver Cpta. de Asuntos No.2- - -15.-Lbm.- 18/VIII/77.-Referente anotación ver Cpta. de ASUNTOS No.2-4-2-15.-Lbm.-

Antecede fs 2 fotocopia de ficha

NUMERO

DEP. II PROCESADO

052/52

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.-
291430 - MAR - 1978.-
L S - 81

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.190/B/SM/978.-

I.- **EVALUACION:** A - 1

II.- **RESPONDE A:** -Información existente en el Departamento II del E.M.E. y a P.E.I. Nros.1 y 5/78 del S.I.D.-

III.- **T E X T O:**

-Se deja sin efecto el P.E.I. No.075/B/SM/978 en virtud de que la referida arma le fue recuperada a un delincuente comun en el Balneario "EL PINAR".-

-Dicho delincuente pretendió venderla a un reducidor habiendo sido detenidos ambos por efectivos Policiales.-

IV.- **DISTRIBUCION:**

S.I.D.	Ejemplar No.01.-
C.C.O.A.	Ejemplar No.02.-
S.M.A.	Ejemplar No.03.-
D.N.I.I.	Ejemplar No.04.-
ARCHIVO	Ejemplar No.05.-

V.- **ACCION TOMADA:** -Confección del presente parte.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
CALIXTO C. de ARMAS.-

ESTADO MAYOR DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

INTERIOR Conocimiento

ls.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha 14 ABR. 1978
Pasa a ARCHIVO
No de Orden 0438

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
13 ABR. 1978
Pasa a Dpto I, III
No de Identificacion 3202

001

SECRETO

0438

INFORMACION E INTELI-
GENCIA.DEPARTAMENTO 3.

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO
Nº. 3

OFICIO Nº 63/978- WDS- smfn.

Montevideo,Abril 4 de 1978.

OBJETO:
Depuración de
Ficha.
-SE COMUNICA-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO NUMERO 1 DEL S.I.D.
SEÑOR JEFE:

Por el presente,informo a usted,que la persona Vicente HERNANDEZ URRISPE,que registraba antecedentes en ésta,con fecha 25 de abril de 1977 se procede a depurar la ficha original,archivándola en Sección Asuntos,del Departamento Número 3,de esta Dirección,junto al expediente que motivara / tal resolución del Señor Jefe de Policía de Montevideo.-

"Axx"
DPTO. I
PROC.
(E)

Saluda a usted atentamente.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

Téngase entrada, y habiéndose consultado al Sr. Sub-Director, entendiéndose que los antecedentes que registra en el SID son de procedencia policial, dispuso que se pasaran los mismos - a nombre de Vicente Hernández Urriste - al fichero "Axx" incrementándose con el presente.

17 de Abril de 1978
El Jefe del Dpto I/SID
[signature]
DELLER ROBELLO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrega 17/ABR/78
Pasa a M. Central
No de Orden 0439

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de [illegible] 8/4/78
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 3104

Montevideo, 3 de enero de 1978

Servicio de Inteligencia de Defensa

General Amaury Prantl

Presente

De mi mayor consideración:

La que suscribe Dra. Marta Tarallo Marmo, Ced. de Identidad 779.504, Credencial Cívica BBB 18.389 con domicilio en Luis Alberto de Herrera 2564 Piso 3, telef. 58-70-80, ante Ud. se presenta y expone:

Que recomendada por el Ministro de Salud Pública Dr. Antonio Cañellas ante el Ministerio de Justicia para ocupar el cargo de Juez de Paz de San Jacinto, fui llamada por el Sr. ministro de Justicia Dr. Bayardo Bengoa, quien puso en mi conocimiento que tengo los siguientes cargos:

1º) Una carta publicada en el diario El Popular, al cual nunca me dirigí.- La historia de esa carta es la siguiente: La que suscribe defendía a Sonia Gonet, interpuso un recurso de habeas corpus, basando sus argumentos en una vista fiscal del propio Dr. Bayardo Bengoa.- El Juez actuante me dio la razón, y en el momento de subir el expediente a la Corte algunas personas acotaron que se trataba de un problema político Creyendo equivocada esa posición, ante lo que yo consideraba un problema netamente jurídico, dirigí una carta a los Ministros de la Corte defendiendo mi posición de abogado, es decir netamente jurídica y no política y pedí su publicación en el diario El Día de fecha 27 de Julio de 1971 (pag. 6) (se acompaña ejemplar).- De allí como llegó a ser publicada en el Popular lo ignoro, toman-

do conocimiento del hecho en la actualidad ya que ese diario jamás lo leí.- Quiero dejar constancia que el problema fue de índole jurídico y nó político, y que actue como abogada defensora, no actuando nunca más en la defensa de presos políticos.- Fue mi único caso.- Además dejo constancia que tanto la Suprema Corte como el Fiscal de Corte (en aquel entonces el propio Dr. Bayardo Bengoa), me dieron la razón jurídica.

2º) Se me acusa de haber formado parte de un Comite por la liberación de presos políticos paraguayos, lo cual niego en absoluto, ya que jamás tuve militancia política.- No figuro en lista alguna, ni fui delegada de mesa, ni tuve actuación gremial jamás/ni formé parte de partido ilegal alguno.-

Por lo tanto solicito de su persona que se borren estas dos taches de mi ficha personal por no ajustarse a la verdad, y además me perjudicarían grandemente en la obtención del puesto a que aspiro.-

Como referencia de mi persona propongo al Sr. Ministro de Salud pública Dr. Antonio Cañellas, Tel.40-16-86,y al Coronel Julio Cesar Clavijo, Interventor de Ute, Tel.215 int. 200.-

Estando a su total disposición para cualquier aclaración espero sus prontas noticias.-

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente.

Testo-linea: ni formé parte de partido ilegal alguno, vale.-

Dra. [signature]

MARTA TAPALLO LAINO

[signature]

DEP. I PROCESADO

0440

M E M O R A N D U M:- Nº 223/978.-ni.-
REFERENCIA:- Pedido de Informes (A) Nº 008/5/I/978.-
DESTINO:- Servicio de Información de Defensa.--

1) REFERENTE:- TARALLO MARMO, Marta.-
REGISTRAMOS:- TARALLO MARMO; Marta.-
DOCUMENTOS:- C.I. 779.504.-
DOMICILIO:- Larrañaga Nº 2565 Pso.3 (en 1971).-
PROF.U OCUPACION:- Abogada.-
DATOS PERSONALES:- No se registran.-
ANOTACIONES:- 21/II/970:- 8/I/970:- Sindicada por María Juvelina LEGAZCUE CUADRO como integrante del Partido Demócrata --Cristiano (P.D.C.) y Presidente del "Comité Nacional de Lucha por la liberación de los presos políticos paraguayos".- 17/IV/971:- Se establece que defiende profesionalmente a Sonia Magdalena GONNET MAINO.- 21/IV/971:- Integra un Comité de Abogados de Apoyo al Frente Amplio.- 21/XII/973:- Figura en una --lista sin fecha y sin origen, de personas que en setiembre de 1971 participaron de un congreso anti mac carthista realizado en Montevideo.- 17/II/971:- 2/VIII/971:- Dirige una carta a -los Ministros de la Suprema Corte, bajo el título "El Derecho debe continuar su curso mientras exista el Estado".- 18/II/--975:- 16/IV/971:- Firma un manifiesto a efectos de proceder a la constitución de un Comité de Abogados de Apoyo al Frente -Amplio.-

-.-

MONTEVIDEO, 10 DE ENERO DE 1978.-

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

B-2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, [illegible] de Enero de 1978.-

M E M O R A N D U M.-

REFERENTE A: TA[illegible]O MARMO, Marta
REGISTRADO: TA[illegible]O MARMO, Marta
Domicilio: Palacio Salvo Piso 7. Esc. 701
Profesión: Doctora
5/IX/971 - Figura en una nómina de participantes al Foro organizado por la Universidad de la República con la colaboración de la Convencion Nacional de Trabajadores (C.N.T.) y la Confederación Latinoamericana Sindical Cristiana (C.L.A.S.C.) sobre "Vigencia de los Derechos Humanos en América Latina" realizado en nuestro país del 5 al 11/IX/971.- Evaluación: A-1.-

DATOS PROVENIENTES DE LA D.N.I.I.
REGISTRA: TA[illegible]O MARMO, Marta
Domicilio: Luis A. de Herrera 2564 Piso 3
C.I.: 77[illegible].504
C.C.: [illegible] 18.3[illegible]9
Profesión: Abogado
8/I/970 - En un Acta que le fue tomada a María [illegible]velina LEGARCUE CUADRO en el día de la fecha en el Dpto. 5 de la D.N.I.I., la misma sindica a la causante como integrante del Partido Demócrata Cristiano, Presidente del Comité Nacional de Lucha por la liberación de presos políticos paraguayos.-
17/IV/971 - Se establece que defiende profesionalmente a Sonia Magdalena G[illegible] MAIN[illegible].-
1/VII/971 - Según Memorandum del Dpto. 7 de la D.N.I.I., la causante integra un Comité de Abogados de apoyo al Frente Amplio.-
2/VIII/971 - Según el diario "El Popular" del día de la fecha, página 12, dirige una carta a los Ministros de la Suprema Corte bajo el título "El derecho debe continuar su curso mientras exista el Estado".-
[illegible]/XII/973 - Figura en una lista de personas que en Setiembre de 1971 participaron de un Congreso anti-macartista realizado en Montevideo.-
1[illegible]/II/975 - Según el semanario "Marcha" del 16/IX/971, firma un manifiesto a efectos de proceder a la constitución de un Comité de Abogados de apoyo al Frente Amplio.-

DEP. I
PROCESADO
(E)

004 [illegible]

0440

En Montevideo, a los ocho días del mes de enero del año mil novecientos setenta, ante el suscrito Comisario del Departamento ...5, de la Dirección de Información e Inteligencia, y en el local de la Jefatura de Policía, comparece quién comprobó fehacientemente ser la persona: -

RIA ..., oriental, soltera, de 30 años de edad, domiciliada en Tacuarembó No.1339, de profesión estudiante de servicios sociales estudiando en la Escuela Universitaria de Servicios Sociales, y ... de "... " -perteneciente al Banco Rural-, quién ... el siguiente tenor.. ....

...:(1) sí integra algún grupo político, gremial o de otra índole. ... no integra grupo político alguno, ni gremial, pero sí es integrante del "Comité Nacional de Lucha Por la Liberación de los presos ..." con sede en Montevideo, siendo presidido el ... del P.D.C., y la dicente ... delegada del "Movimiento Nacional de Apoyo al pueblo ... constituído por 800 personas, de distintos grupos políticos y ... por ejemplo ..., diputados, intelectuales, escritores, ..., estudiantes; que además al mencionado "Comite Nacional" está i... por los ...: Sofía López (Delegada de sindicato de ... de ...

..., ... (delegado del ... de ...

... (Delegada del ... de ...),

... de ...

... .

...:(2) ... conoce al Dr. Ignacio Fernández (paraguayo), desde que fecha la conoció por intermedio de quién, cuando ... lo llevó a vivir ...

...//

PARTES ILEGIBLES

...///[illegible] [illegible], [illegible] nombre, y [illegible]..................

[illegible] de unos cinco ó seis [illegible], [illegible] ..

Ignacio Fernández, concurrió a la sede del Partido . . ., donde se reúne el "comite", a los pocos días de haber llegado procedente del Paraguay, para [illegible] ante el mismo la situación de los presos políticos de aquél país, ya que él es un liberado de tal situación.- Que a raíz de la amistad política que surgiéra entre ambos, y en razón de la situación especial por la que [illegible] se hallaba salido abandonado su país con pocos recursos, y [illegible] de trabajo, y viviendo, sin conocer a persona alguna aquí, y cómo la dicente sub-alquila habitaciones en la finca que ella ocupa con autorización del propietario del inmueble, lo alquiló a aquél una pieza en la suma de 4.000.00 (cuatro mil pesos m/n), mensuales, la que ocupó por espacio de unos dos meses, que durante su estadía allí eran [illegible] por distintos integrantes del referido "comite", ro el mencionado [illegible], en particular no recibió visita alguna.- que en virtud de que [illegible], no lograba conseguir trabajo en Montevideo, y sus recursos económicos menguaban cada vez más, el día que se retiró se fué con su equipaje, y al proceder se ausentó del país para la Ciudad de Buenos Aires, ignorando su actual paradero, ya que aquél quedó de retomar contacto [illegible] ya estuviéra establecido [illegible], lo que hasta el momento no ha ocurrido.- - - - - - - - - - - - -

[illegible] (5) Donde adquirió o consiguió los medicamentos que tiene en su domicilio.- -

CONTESTA: Que dichos medicamentos, que son muestras sin valor son productos de distintas donaciones que ha recibido el "comite" que la declarante...

... PARTES ILEGIBLES ...///

006

...///te integra cómo , que han sido almacenados allí con la finalidad de hacérselos llegar a los presos políticos paraguayos, los que hacen llegar allí por distintas organizaciones internacionales.-.-.-

PREGUNTAN (6) De quién es el inmueble que ocupa, y en compañía de quién lo hace.-

CONTESTA: que dicho inmueble es propiedad del Dr. Victor Mamino (Abogado) con domicilio y escritorios en la calle Juan Carlos Gómez No.1305 (teléfono No. 98-12-16), que el local que ocupo le fué traspasado por Daniel Constabila, funcionario de U.T.S. (sección Topografía), quién en aquél lugar editaba la revista "Tarea" de orientación "tercerista"; que dicho traspado fué puesto en conocimiento a posteriori del propietario, con el que actualmente tiene un contrato por dos años con opción, abonando mensualmente la suma de 22.000 (veintidós mil pesos m/n), sub-alquilando ella a su vez a dos personas, percibiendo ella a su vez la suma de 16.500.oo (diez y seis mil quinientos pesos m/n), por ambos, siendo estos: DINA SPE , y BEATRIZ MAQUIAVELO teniendo ambas instalado allí compra y venta de ropas, y el matrimonio compuesto por: "Pece" y su esposa, y un hijo de ambos de tres meses; y además de los mencionados reside también su hijo: PATRICIO IETASCHE, de 4 años de edad.-.-.-.-

:Si tiene algo más que agregar tratar o modificar de sus manifestaciones anteriores.-

, y en prueba de ello firma un original y tres copias del mismo en Montevideo, a los ocho días del mes de enero del año mil novecientos setenta.-

PARTES ILEGIBLES

DEP. I PROCESADO (E)

007

0440

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 27 de Marzo de 1978.-

REFERENTE A: TARALLO MAINO, Marta

I) ANTECEDENTES

La citada, Abogado, eleva nota con fecha 03 de Enero pasado a la Dirección del S.I.D., en la cual expresa que habiendo sido recomendada por el Ministro de Salud Pública Dr.Cañellas ante el Ministerio de Justicia, para ocupar el cargo de Juez de Paz de San Jacinto, fue informada por el Sr. Ministro Dr. Bengoa que posee los siguientes antecedentes:

a) Una carta publicada en el diario "EL POPULAR" referente a un caso de defensa de la causante de la sediciosa Sonia GONET.
b) Haber formado parte de un Comité por la liberación de Presos Políticos Paraguayos.-

Referente a estas constancias, aduce que nunca publicó nada en el diario comunista y sí una carta en "El Día" por un asunto puramente jurídico y no político, referido a la sediciosa mencionada. Es decir, que entiende que lo publicado por "El Popular" no le concierne.
Respecto a su presunta participación como integrante del Comité citado en b), lo niega, así como toda actividad política, gremial ni en partido ilegal alguno.-

II) A - Antecedentes existentes en el Dpto.I/S.I.D.

05.09.971 - Figura en una nómina de participantes en un Foro organizado por la Universidad de la República con la colaboración de la Convención Nacional de Trabajadores (C.N.T.) y la Confederación Latinoamericana Sindical Cristiana (C.L.A.S.C.) sobre "Vigencia de los Derechos Humanos en América Latina", realizado en nuestro país del 5 al 11 de Setiembre de 1971.-

DP. I PROCESADO

B - Antecedentes del Dpto.Nº 3/D.N.I.I.

08.01.970 - Sindicada por María Juvelina LEGAZCUE CUADRO, como integrante del Partido Demócrata Cristiano (P.D.C.) y Presidente del "Comité Nacional de Lucha por la liberación de los presos políticos paraguayos".-

17.04.971 - Se establece que defiende profesionalmente a Sonia Magdalena GONNET MAINO.-

21.04.971 - Integra un Comité de Abogados de Apoyo al Frente Amplio.

21.12.973 - Figura en una lista sin fecha y sin origen, de personas que en Setiembre de 1971 participaron de un Congreso anti-maccarthista realizado en Montevideo.

02.08.971 - Dirige una carta a los Ministros de la Suprema Corte de Justicia, bajo el título "El Derecho debe continuar su curso mientras exista el Estado".-

...///

titución de un Comité de Abogados de Apoyo al Frente Amplio.-(Este antecedente también se registra en el Dpto. I/S.I.D. - "MARCHA" del 16/IV/971).-

III) Análisis de los antecedentes.-

A) En principio, la Dra. Tarallo aclara que defendió -único caso- a la sediciosa Sonia GONNET; por lo cual esa actuación en el ámbito judicial no la compromete ideológicamente, como tampoco lo hace el hecho de remitir una carta al respecto a "El Día" con precisiones de ese tenor, y que "El Popular" habría recogido con fines proselitistas. Aceptando esta postura jurídica y no política, como subraya la Dra. Tarallo, así como su desconocimiento de aquella acción de "El Popular", esta anotación no la compromete mayormente, aun habida cuenta de la expresión que luce en sus descargos al referirse a la sediciosa GONNET: ..."no actuando nunca más en la defensa de presos políticos".-

B) Niega su militancia política y toda actuación en el "Comité pro liberación de Presos Políticos Paraguayos".-

C) Hasta ahí su argumentación.
Sin embargo, no cabe duda de su activa militancia Frenteamplista y su participación en 1971 - en plena época de actividad de izquierda no en la Universidad, sino de la Universidad con el rector Maggiolo al frente - en un Foro, realizado entre otros en conjunción con la C.N.T. (órgano comunista de fachada), sobre la "Vigencia de los Derechos Humanos en América Latina". Este Foro, aparte de ser definitorio en los que respecta a los participantes, evidenció profundas tendencias de izquierda en cuanto a ponencias, terminología y resoluciones. En la documentación que se posee, aparece la Dra. Tarallo como participante, junto entre otros a Jesús BENTANCOURT DIAZ, Víctor BRINDISI, Domingo CARLEVARO, Luis IGUINI, Roberto PRIETO, figuras por demás conocidas.-

IV) CONCLUSION:
De lo expuesto surge que la Dra. Tarallo, mientras no se demuestre lo contrario, es Frenteamplista y participante de un Foro realizado en 1971 en la Universidad, de fuerte contenido izquierdista organizado en connivencia entre otros con el órgano comunista C.N.T..-
Ello le confiere a la causante una caracterización ideológica extremadamente dudosa.-
A juicio del suscrito, toda decisión que importe la designación de la Dra. Tarallo a cargos públicos de relevancia, supone una resolución política, a ser adoptada por la autoridad interesada, en conocimiento de los antecedentes de la citada profesional.-

El Jefe del Departamento I/S.I.D.
Tte.Cnel.
Welner Roballo

...///

Montevideo, 12 de Abril de 1978.-

Vuelva al Señor Jefe del Departamento I, a efectos de que se sirva notificar a la interesada, la denegación a su requerimiento. Increméntense sus constancias y archívense.-

El Sub-Director del S.I.D.

Cnel.

Ntar.

DEP. I
PROCESADO
E

010

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 12 de Abril de 1978.-

Dra. Marta TARALLO MARMO

Atento a la solicitud por usted presentada a la Dirección de este Servicio, de fecha 3 de Enero de 1978, comunico a usted que se ha resuelto no acceder a lo solicitado.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Director del S.I.D.
El Sub-Director
Coronel
Nelson B. Viar

Montevideo, 17 de abril de 1978.-

En la fecha me notifico de la resolución precedente.-

Marta TARALLO MARMO

DEP. I PROCESADO E

011 0440

07/MAR/79

SR. DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA.-

PRESENTE.-

MARTA TARALLO MARMO, ced.de identidad 779.504, C.Cívica BBB 18.389, con domicilio en Luis Alberto Herrera No.2565 p.3, teléfono 58.70.80, ante Ud. se presenta y expone:

Que ya me presente ante ese organismo en el mes de enero del pasado año, explicando como habían llegado a mis conocimiento tres cargos.que se me hacian.-En aquel momento deseaba empezar como juez a la Administración de Justicia con la recomendación personal del Ministro Antonio Cañellas y el visto bueno del Sr. Bayárdo Bengoa.-

Jamás fui rechazada por el Ministerio, pero dado que no se me revizaron los cargos hechos no me volví a presentar.-

Actualmente, lo que me impulsa a recver el caso y pedir reconsideración no es la necesidad o las ganas de obtener un empleo público como medio de seguridad económica.-Mi problema es de justicia y de moral.-

Soy de profesión abogado con once años de ejercicio, vinculada a medios comerciales y sociales de todo tipo y defendiendo tanto al necesitado, al policía, al comisario, al militar y aun obrero, al comerciante, al industrial, si tienen razón.-No miro su extración social sino para regular los honorarios.-Fui abogada de 12 Casa Colectiva de Inve, (medio necesitado)del Sindicato de Farmacia (medio economicamente fuerte) del Palacio Salvo(clase media para arriba) y di consejo a firmar comerciales si tienen razón y a los obreros si lo tienen estos.-

Por tanto trabajo y no poseo necesidades económicas.- Por parte tengo bienes propios en que respaldarme.-No es buscar seguridad tampoco, porque jamás fui molestada, allanada o detenida.-Incluso ignoré por años mis cargos hasta enterarme por medio del ofrecimiento del cargo de Juez.-Pero aunque no tenga problemas de subsistencia, los cargos realizado me cortan la vida por otro lado.-Prohiben mi ingreso a la Facultad, cuando mi deseo es investigar el Derecho.-

Se me dijo que:

1ero.) Habia escrito una carta publicada en el diario EL POPULAR, al que nunca me dirigi ni lei.-La historia de esa carta es la siguiente:La que suscribe defendia a Sonia Gonnet (mi secretaria, por tanto me vi obligada humanamente, no fue por retribución), interpuso un recurso de habeas corpus, basando mis argumentos en una vista fiscal del propio Dr.Bayardo Bengoa.-El Juez actuante me dio la razón y en el momento de subir el expediente a la Corte algunas personas acotaron que se trataba de un problema politico.-Creyendo equivocado esa posición, ante lo que yo consideraba un problema netamente juridico, dirigí una carta a los Ministros de la Corte defediendo mi posición de abogado, es decir una carta netamente juridica y no politica y pedi su publicación en el dario "EL DIA" de fecha 27 de julio de 1971(pag.6)(se acompaño ejemplar).-De alli como paso a ser publicada en el Popular lo ignoro, tomando conocimiento del hecho en la actualidad ya que ese Diario jamás lo lei.-Quiero dejar constancia que el problema fue de indole juridico y no politico, y que actua como abogado defensora,

DEP. I PROCESADO E

no actuando nunca más en la defensa de presos politicos.-Fué mi ûnico caso.-Además dejo constancia que tanto la Suprema Corte como el Fiscal de Corte (en aquel entonces al propio Dr.Bayardo Bengoa), me dieron la razón jurídica.-

Pueden darse cuenta Uds. que araíz de toda esa publicidad me llovieron las defensas politicas, sin embargo jamás cedí a ellas.-No defendí a nadie, no por temor sino porque entendía que no debía hacerlo.-De no haber estado vinculada a Sonia Gonnet afectivamente por ser mi secretaria, no hubiese accedido a su defensa.-

2do.) Se me acusa de haber formado parte de un comite por la liberación de presos politicos paraguayos, lo cual niego en absoluto, ya que jamás tuve militencia politica.-No figuro en lista alguna, ni fuí delegada de mesa, ni tuve actuación gremial jamás, ni forme. parte de partido ilegal alguno.-Uds. mismos supusierón que la causa de mi inclusión en este Comité, es la propaganda realizada en torno al caso de Gonnet.-Agrego además que en materia laboral tampoco actué nunca asesorando a Sindicato alguno pues no me gustaba que me colacionaran y los Sindicatos lo hacian.-

3ero.) Firmé una adhesión al Frente Amplio, publicado en el Diario Marcha, la cual no niego.-

Porqué lo hice! Pues tengan en cuenta que jamás tuve militancia politica, ni gremial(ni aún de estudiante)pero dado el caos de país, entendí que los partidos tradicionales (era colorada hasta el momento)no ofrecían garantías.- Yo como tantas busqué un cambio.-Esa fue la causa del fenomeno Frente Am-

plio en todo el territorio del país.-Uds. han reconocido ese caos, por la orientación dada el gobierno y la prohibición de actuaciones políticas de personas comprometidas (no importa en que partido)por el término de 15 años.-

Que hay de extraño entonces buscar una salida! Me vinculó entonces a la Democracia Cristiana (en el año 1969 antes del Frente Amplio)donde me ofrecieron cargos incluso internas como congresal pero jamás los acepté porque no poseo vocación política alguna.-

Uds. creen que el error de este Partido fue unirse al Comunismo pues yo digo, que se sabía que era un mal, pero se juzga que no se debía temer al mal, sino tratar de ser más fuerte que él.-Así piensa un cristiano.-No se teme al mal, no se lo busca, pero si aparece se le enfrenta, sin temor a contaminarse.-El error (si Ud. lo creen tal, fue de táctica, no de orientación filosofica que es muy distina.-Pero me explicaron que la causa de la unión era esa bendita dominación sindical que el Partido Comunista poseía, y no encontraban otra manera de frenarla que trayendo y tratando de ser más fuerte que ellos.- Yo de ese dominio sabía, aunque nunca tuve contacto personal con dirigentes gremiales (ya que repito no defendí sindicato alguno) pero por lo ilustrado de mi formación no daba trabajo advertilo.-

Personalmente creí y creo, que se debe defender al débil y al necesitado, pero discrepo en lo métodos violentos o totalitarios.-Creí y creo que el modo de cambiar una sociedad o de mejorarla (aún en forma lenta pero más segura) es el

DEP. I PROCESADO (E)

voto el dialogo y el Derecho.-Creo en él, lo amo y lo ejerzo.-

Porqué entonces si jamás atenté contra los bienes, la vida, ni el honor de nadie, si no me salí ni por un milimetro de la legalidad, si no actué en nada, solo pensé diferente soy ahora en la sociedad en que vive tachada.-Y este duele por injusto, no económicamente (porque nunca tuve necesidades) pero si al verse los horizontes cerrados.-Amo mi pais la Suiza de América, ame su democracia, sus instituciones, su gente.-Jamás traté de obtener empleo público ni aún en época en que la política dominaba y era fácil hacerlo, estando vinculada con la gente influyente como estuve siempre.-Quise ingresar a la magristratura porque amo el Derecho, creo en que él y solo él es el carril de una sociedad sana.-Veo que las medidas tomadas por el Gobierno son para conservar la seguridad, pero me parece bastante exajerada, cerrarle horizontes a una persona que no remite peligrosidad sino que pensé diferente.-Hay derecho a pensar diferente a lo que no hay derecho es atentar contra la sociedad.-

Para mi el eje de la vida es la contrucción y el cariño.-El cariño se logra por la familia y por los amigos.-Esos los poseo en todo los terrenos, pues nuestro propia gente conociendo mi posición me respetan, ya que ven (en el trato de años) que es cierto, pensé diferente pero no actué en ningún terreno en diez oportunidades económicas para ello, y sin peligro en aquel momento.-No lo hice porque no lo juzgaba correcto no por otra causa.-Y esas personas que me tratan y me respetan lo saben.-

En el momento que recMé hace ya un año, el impacto del rechazo que no esperaba, ya que ha pesar de pensar diferente, creia que al poner orden, no tenian una posición de inflexibilidad, de máquina I.B.M. que registra datos y no analiza el porque(porque eso hace la justicia para juzgar), sino que aún discrepando con Uds. creia que sin militancia no existian problemas ya que creo y veo en los ejemplos aislados que las medidas tomadas, no son buscando privilegios, porque conozco que igual a cualquier uruguaye, viven problemas económicos veo, repito que han tomado ese camino para frenar el caos.-Entonces el rechazo fue un impacto brutal, y traté de encontrar el porqué(porque solo sabiendo las causas de las cosas se puede construir y no demoler) .-Recién ahora creo ver claro.-

Si Uds. creen que la responsabilidad por una adhesión, por una diferente táctica para luchar contra el mismo mal, merece ese castigo, acepto las consecuencias aunque discrepo con ellas profundamente tanto en lo referente a mi como en las consecuencias que traen a esta sociedad en que vivimos.-

Es una Sociedad sana, no es Chile, donde existe una clase super-priveligiada, donde los militares pertenecen a ella.-

Es el Uruguay, con todos las clase aceptándose, con un capitalismo(dentro de lo posible) capaz de ser humanizado y encauzado.-Sin una clase poderosa que domine y sin militares que defienden privilegios de "clases"sino que por principios tratan de encauzar un caos.-

Pues de acuerdo a mi formación cultural yo veo(yo no lo digo por atrevida, sino porque amo este país y en el nací y

en el quiero construir y morir) que exageran las medidas, al al punto que donde habia desorientación(lógica) crean resentimientos, no sociales, sino de injusticias, que dado la mente del uruguayo demócrata, es peor.-

Yo tengo mi profesion, mi familia, mi cultura para comprender y el respeto de los que son amigos y me vieron actuar.-Pero hoy otros que no tienen tanto.-Otros que empezaron siendo sus aliados y que hoy se les alejan.- Y el militar de mi país se crió como yo, sin mentalidad de represor, sino de democrata.-

Todo persona bien nacida, quiere defender al débil y nececitado.-Discrepan los caminos.-Paren la destrucción, la prepotencia, pero no la razón, pues entonces si, ese débil y necesitado,- lo vuelven a favor de lo que no notaron.-

No hablo solo por mi caso, hablo por lo que veo, porque si nosotros cometimos errores, Uds. tambien lo estan cometiendo.-

En el plano perosnal el error afectó mi espiritu, no mi bolsillo, ni me medio social, pues no soy rechazada en lugar alguno.-

Pense mucho ante de escribir esta linea, pero creo que si quiero construir, porque ese es el eje de la vida, debo empezar por ser sincero, aún a riesgo de mi misma.Creo que eso no puede pasar, pues creo que entiendan y captan que si fuese "peligrosa" si estuviese del "otro lado" no hablaba, honestamente/sino que fomentaba la injusticia, que no hay mejor manera de conseguir adeptos.-

Dejeme con mi juventud adulta (40años) poder construir, no expectando y abran a su vez los ojos de que estan errando y no por privilegios, sino que como erramos nosotrospor principios

y esos son los que mas sufren luego.-Creo que este momento es una etapa de transición entre el caos que existía y un nuevo orden, donde todas las fuerzas sanas deben ser utilizadas.-

Si nuevamente, debo aceptar la adhesión/como "castigo", no voy a soliviantar a hablar sino a callar y a esperar que Uds. solo se den cuenta que no se puede exagerar, en nada para lograr algo positivo.-Voy a seguir mi vida de profesional intachable, sin Derecho Penal, y sin Sindicatos (que ya no hay) Voy a seguir en medio de mis amistades, (que muchos están en vuestros filas) a los que no recurro ni comprometo (ni entero) de esta carta.-

Pero eso si reclamo como justicia total, fuera de toda comprensión de tácticas, que me borren esa carta que jamás envié, pues se pueden Uds. dar cuenta, que dado mi grado de cultura, me daba perfecta cuenta que si lo tomaba el Popular, el problema dejaba de ser jurídico, y se volvía político.-

Yo no soy responsable de ese atropello y ahí sí reclamo que no registren con máquinas, sino que entiendan, que ese pasquín jamás lo leí, vive ahí con él, sino a esta altura nadie me respetaría.-

Un acto del que pude obtener lucro y "posición" en aquel momento, me aparté de él, no defendí (ya ven que no fue cobardía) porque sino ahora no hablaba así) y resultado que lo fue puro humanismo y afecto, se vuelve en mi contra.-Esto si que es impermitible.-

Discrepo con Uds. en los métodos(no en el cuidado de vidas y bienes que lo veo correcto) como Uds. discrepan con los cristianos en los suyos, pero en la esencia no los juzgo mis

enemigos.-Por eso hablo y trato de hallar el camino.-

Esperando mi oigan, me comprendan y de este dolor mío de tan horrible injusticia (pues jamás me vinculé al popular y veo que me usaron a mis espaldas), salgo algo positivo, lo saluda atte, y con esperanzas.-

DRA. [firma]
MARTA TARALLO MARMO

DEP. I
PROCESADO
E

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DPTO.- Nº3.-

DEPARTAMENTO Nº. 3

MEMORANDUM:- Nº 8.490/977.-ai.-

REFERENCIA:- Pedido de Informes (A) Nº 283

DESTINO:- Servivio de Información de Defensa.-

1) REFERENTE:- CAZET RIVERO; Mirtha Alcira.-

REGISTRAMOS:- CAZET RIVERO de LAMENDOLA; Mirtha Elvira.-

DOCUMENTOS:- No se registran.-

DOMICILIO:- Juan de Dios Peza 2309 (en 1975).-

PROF.U OCUPACION:- Alumna de la Escuela Municipal de Arte Dramático.-

DATOS PERSONALES:- Oriental, casada de 24 años de edad (en 1975).-

ANOTACIONES:- 6/IV/976:- Detenida el 11/XI/975 por personal de Radio Patrulla, en Buxareo Nº 1167, al participar en una reunión no autorizada.- Manifestaron estar festejando el buen resultado de un examen, ya que casi todos son alumnos de la Escuela Municipal de Arte Dramático.-

ADVERTENCIA: ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

---

NOTA:-

1) Se deja constancia que pese a la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona que se solicita.-

2) Referente a las demás personas mencionadas en dicha solicitud, no registran anotaciones en los archivos de esta AGENCIA.-

---

MONTEVIDEO, 9 DE DICIEMBRE DE 1977.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 8

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf...
DEPARTAMENTO I
Fecha ... 17 APR. 1978
Pase a BIOGRAFICO
No de Orden 0441

DEP. I

0441

001/1.

2da. DIVISION
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Montevideo, 11 de abril de 1978.

Of.(R) N°90/11/IV/78.

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de poner en su conocimiento los movimientos de altas y bajas de los ciudadanos detenidos por subversión en el ámbito de la Armada, en relación a su Oficio N° 171/D-I/1977.

1. DETENIDOS.

a. AGUILAR MACIEL, Ernesto.
Detenido el 1/3/78 por FUSNA por su vinculación al G.A.U. Se elevaron actuaciones al J.M.I. de 2do. Turno.

b. BENTANCURT FRIAS, Mario Conrado. PE
Detenido el 2/3/78 por FUSNA por su vinculación al G.A.U. Se elevaron actuaciones al J.M.I. de 2do. Turno.

En Depósito del Penal de Punta Carretas, fué trasladado al FUSNA el ciudadano VILARO SANGUINETTI, Ricardo, el dia 7/IV/78.

2. PROCESADOS.
Incambiado

3. CONDENADOS.
Incambiado

4. LIBERADOS.
Ninguno

5. INTERNADO EN M.P.S.
Incambiado

Saluda a Ud. atentamente.

EC/udls.

[Capitán] de Navío (C.G.)
EDUARDO CUÑARRO
JEFE DE LA 2da. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

13/4/78
Pase: Dto. I
No de Identificacion 3218

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 17 ABR. 1978
Pase a INTERIOR
No de Orden 0443

0443

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

Montevideo, 16 de marzo de 1978.-

PARTE DE INFORMACION Nº11/78

MOTIVO : Información obtenido por este Servicio sobre el M.L.N.(T) sobre la situación del Movimiento a la fecha, con las variaciones sufridas en la Dirección del mismo.-

EVALUACION: A - 1

T E X T O : De acuerdo a lo informado en partes anteriores referente a los acontecimientos sucedidos en el seno de la Dirección del M.L.N.(T) durante la realización del Comité Central del 8 de Octubre de 1974, este Servicio ha obtenido información sobre las evoluciones sufridas por este movimiento las que en términos generales se pasan a detallar a continuación.-

En enero de 1975 se realiza una reunión de la Dirección Política ampliada con la finalidad de aumentar los cuadros de dirección que en ese momento habían quedado a cargo de Ataliva CASTILLO LIMA (a) "ENRIQUE", Antonio BANDERA LIMA (a) "PEDRO", Walter GONZALEZ DIAZ (a) "CHOLO" y Félix MAIDANA BENTIN (a) "JUAN".-

Es aquí donde ingresan en dicha Dirección Andrés CULTELLI CHIRIBAO (a) "BRUNO", Adolfo Ricardo CAMPBELL MARTINEZ (a) "HUGO" y Arí Yamil QUIROGA ALE (a) "PACO". También se decide cuestionar a Antonio BANDERA LIMA (a) "PEDRO" y a Félix MAIDANA BENTIN (a) "JUAN" por la actitud asumida inicialmente en favor de los Renunciantes.-

Otra resolución es la de distribuir tareas así como también la integración de las células para el trabajo en Buenos Aires y se decreta la expulsión de los renunciantes.

El cometido más importante que logró la reunión de la Dirección Política ampliada fue la de obtener en la teoría la unión de los grupos de la Tendencia y Logística ya que en la práctica las diferencias aún se mantenían. A esta reunión no concurren Félix MAIDANA BENTIN (a) "JUAN", Luis TRABUCO HERNANDEZ (a) "BERNARDO", Aníbal DE LUCIA GRAJALES (a) "RAUL" y Antonio BANDERA LIMA (a) "PEDRO", los que son cuestionados en dicho ampliado.-

Como consecuencia de este cuestionamiento Félix MAIDANA BENTIN (a) "JUAN" y Antonio BANDERA LIMA (a)"PEDRO", se separan del movimiento, quedando MAIDANA BENTIN con gente que pertenecía al Segundo Frente a su cargo cuando sucedieron los hechos anteriormente narrados.-

Antonio BANDERA LIMA (a) "PEDRO" decide irse a Cuba (La Isla) a fin de informar a la Colonía de Uruguayos allí instalada. Posteriormente viajan a Cuba con la misma finalidad Gabino FALERO MONTESDEOCA (a) "BETO" y María Lilia CASTRO AGÑASCO (a) "INES". A estos inicialmente no los dejan entrar en la Isla ya que (a) "PEDRO" había volcado inicialmente parte de la gente a su favor y también por ser reconocido por las autoridades cubanas como miembro de la Dirección surgida del Comité Central del mes de octubre de 1974. Posteriormente (a) "BETO" y (a) "INES" logran su ingreso en la Isla y plantean su posición a la colonia.-

Mientras tanto en la Regional Bs.As. mucha gente comienza a irse a Europa en virtud de las contradicciones surgidas en el Movimiento, problema que se agudiza luego de las caídas producidas en Bs.As. en el mes de mayo de 1975, cuando es detenida la mayor parte de la Dirección y los principales elementos del M.L.N.(T). Estas caídas producidas en Bs.As. al igual que las que se produjeron en Montevideo casi de inmediato aumentó el alejamiento de integrantes de las bases del movimiento, el que queda dirigido por Ataliva CASTILLO en Montevideo y por Carlos Julián HERNANDEZ MACHADO (a) "HIPPIE" o "HEBER" en Buenos Aires. Luego de las caídas, la Regional Bs.As. entra en una profunda crisis, con la Dirección del movimiento dividida ("JUAN" por un lado y "ENRIQUE" por otro), con falta de nivel intelectual de sus integrantes, escasos recursos humanos en las bases, con una infraestructura desmantelada por las caídas y sin recursos económicos.-

A fines de 1975 Antonio BANDERA LIMA (a) "PEDRO", saca un hombre de la Isla para integrarse a (a)"JUAN" y saber la situación en Bs.As, ya que no había comunicación con las distintas regionales desde tiempo atrás. Este individuo de (a) "CACHO" se integra a (a) "JUAN" y posteriormente tiene enlaces con gente perteneciente a Ataliza CASTILLO (a) "ENRIQUE" por intermedio de los cuales tratan de buscar la Unión de las disminuídas fuerzas del movimiento. En el mes de marzo de 1976 se produce una reunión entre los dos grupos a la cual concurre : Ataliva CASTILLO LIMA (a) "ENRIQUE", Félix MAIDANA BENTIN (a) "JUAN", Carlos HERNANDEZ MACHADO (a) "HIPPIE" o "HEBER", Servando José FERNANDEZ GUISANDE (a) "MARIO", Wáshington BERRETA SOUZA (a) "CABEZA" y (a) "CACHO". En esta reunión se decide que (a) "JUAN" y (a) "ENRIQUE" no pueden seguir en la Dirección de movimiento ya que los dos estaban cuestionados por la Organización, "ENRIQUE" por inconducta y "JUAN" por indefinición de línea.-

También se decide que la Dirección de la Organización se va a denominar "COORDINADORA" hasta tanto no se haya efectuado la Convención Nacional o un Simposio ampliado con representación de todas las Regionales de donde salga una nueva Dirección del movimiento. Esta Coordinadora queda integrada por Carlos Hérnández Machado (a) "HEBER" o "HIPPIE" y (a) "CACHO", el que había venido de Cuba.-

Si bien esta Coordinadora en un primer momento estuvo integrada por dos personas, la misma recibía la colaboración de

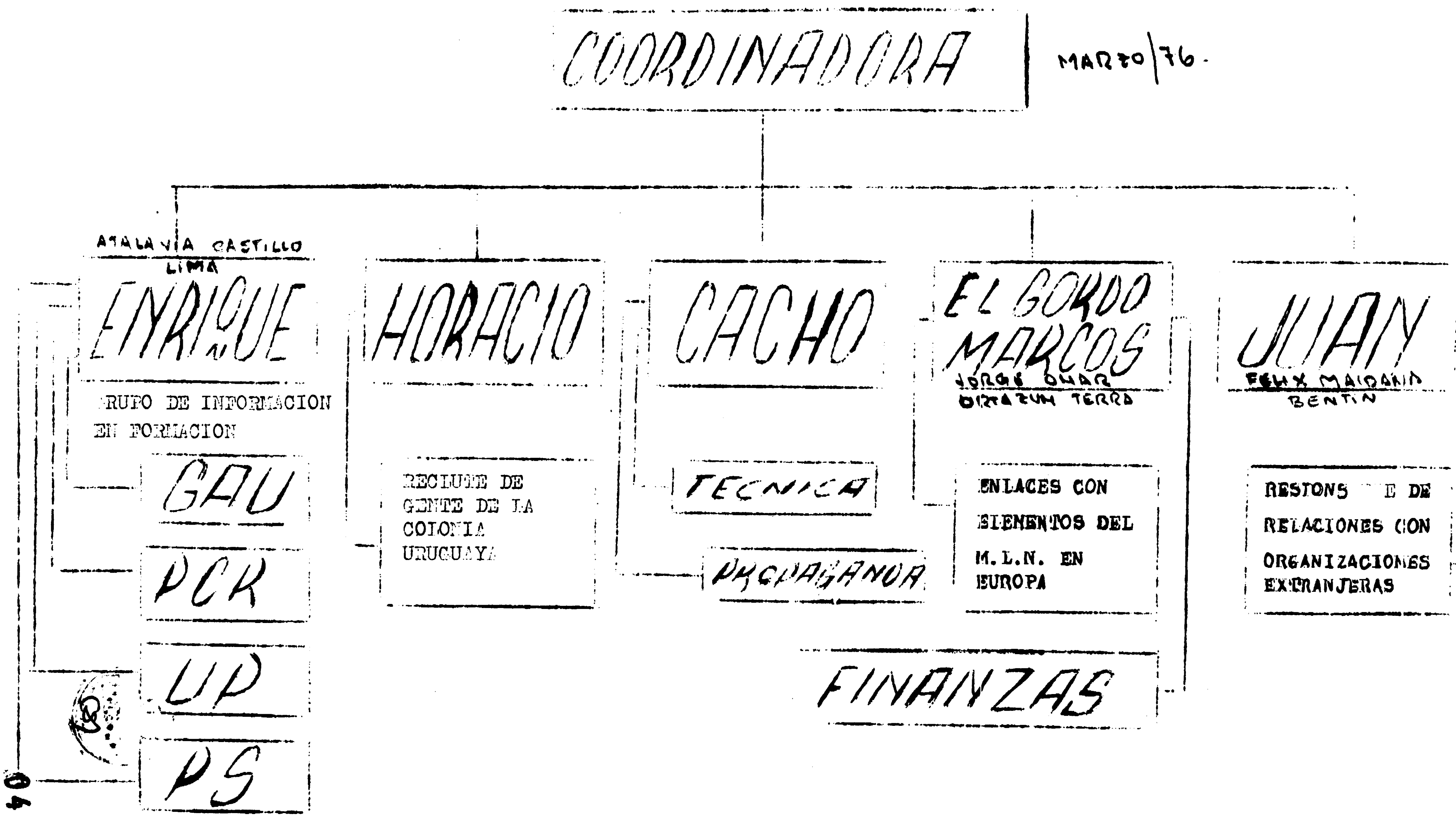
de otros integrantes que cumplían o llegaron a cumplir las funcionaes como integrantes de la propia Coordinadora.-
Así pasaron por esta, en el transcurso de un año y medio desde que fue creada individuos tales como Wáshington BERRETA SOUZA (a) CABEZA", que posteriormente se separó del movimiento Carlos HERNANDEZ MACHADO (a) "HIPPIE", quien posteriormente muere en un enfrentamiento en Bs.As., Ruben SASSANO (a)"ROSENDO" quien se une al movimiento con su propio grupo al ofrecer su local de la R.O.E. y apoyo económico al M.L.N.- Posteriormente, por discrepancias se desvincula y se va a Europa, quedando algunos de sus hombres, integrando el movimiento.-
En diciembre de 1977 la Coordinadora estaba integrada por Ataliva CASTILLO LIMA (a) "ENRIQUE", Félix MAIDANA BENTIN (a) "JUAN", (a) "CACHO", (a) "HORACIO" y (a) "MARCOS".-
Con posterioridad a la reunión anteriormente citada (Marzo 1976) se retoman los contactos con P.R.T. los que se habían perdido desde mucho tiempo atrás, y donde se le plantea la unión que se había logrado dentro del M.L.N. al igual que la precaria situación económica por la que atravesaba el movimiento. El P.R.T., los ayuda económicamente con un total de aproximadamente $ 200.000.000.- viejos, así como también le propone financiar el envío de un representante a Europa para informar a laJCR sobre la situación del movimiento y buscar la unión en la Regional Europa.-
En noviembre de 1976 se hace una reunión general donde se nombra como responsable de la Coordinador a (a) "MARCOS" y (a) "CACHO" quedando (a) "ENRIQUE", (a) "HIPPIE", (a)"HORACIO" y (a) "JUAN como colaboradores.-
Aproximadamente en el mes de mayo de 1977 se decide la ida de (a) "MARCOS" a Europa para lograr la Unión de dicha Regional y llevar un documento político con lineamientos generales para el estudio de dicha Regional.-
En octubre del mismo año regresa (a) "MARCOS" de Europa, trayendo dicho documento ampliado y mejorado para para ser estudiadas las modificaciones hechas y posteriormente,cuando se realice la Convención Nacional o un Plenario ampliado, ser aprobado como documento único de la unión de los distintos grupos.-

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Amauri E. Prantl

DISTRIBUCION:

MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
COMANDANTE DE LA D.E. I
COMANDANTE DE LA D.E. II
COMANDANTE DE LA D.E. III
COMANDANTE DE LA D.E. IV
MINISTRO MILITAR DE LA CORTE DE JUSTICIA
Cnel. (Nav) Dr. Hermes Sosa Illa
SUPREMO TRIBUNAL MILITAR
JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 1er. TURNO
JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 2do. TURNO
JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 3er. TURNO
JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 4to. TURNO
JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 5to. TURNO
JUEZ MILITAR DE 1a. INSTANCIA DE 1er. TURNO
JUEZ MILITAR DE 1a. INSTANCIA DE 2do. TURNO
JUEZ MILITAR DE 1a. INSTANCIA DE 3er. TURNO
JUEZ MILITAR DE 1a. INSTANCIA DE 4to. TURNO
JUEZ MILITAR DE 1a. INSTANCIA DE 5to. TURNO
FISCALIA MILITAR DE 1er. TURNO
FISCALIA MILITAR DE 2do. TURNO
FISCALIA MILITAR DE 3er. TURNO
FISCALIA MILITAR DE 4to. TURNO
GISCALIA MILITAR DE 5to. TURNO
CASA MILITAR
DEPARTAMENTO C - 2 (ESMACO)
DEPARTAMENTO E - II
DEPARTAMENTO N - 2
DEPARTAMENTO A - 2
O.C.O.A.
D.N.I. & I.
Dpto. 3 (DNII)
Dpto. 4 (DNII)
REG. GDIA. REP.
P.N.N.
D.G.D.C.
Dpto. I (SID)
Dpto. II (SID)
Dpto. VI (SID)
Dpto. III (SID) Archivo



0444

005/5

044

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

PARTE DE INFORMACION No. 12/978

MOTIVO : Diseminar información obtenida en el mes de enero de 1978, acerca de reuniones que llevará a cabo el M.L.N. (T) para buscar la unificación y posterior Convención Nacional así como también la realización de una reunión del Frente Amplio con asistencia de los Tupamaros.

EVALUACION: A - 1

T E X T O : Se ha podido establecer que en el mes de marzo de 1976 se efectuó una reunión en Buenos Aires que tuvo la finalidad de unificar los grupos del M.L.N. (T) peludos, liderado por Luis MAIDANA BENTIN (a) "JUAN" y Ataliva CASTILLO LIMA (a) "ENRIQUE".-

De esta reunión en la cual se logra la unificación del movimiento en Buenos Aires, surge la necesidad del envío de un delegado a la Regional Europa, el que trataría de buscar las posibilidades de que en dicha regional se materializara también la unificación. Es así que recién en mayo de 1977 (aprox.) se traslada a Europa Jorge Omar URTAZUM TERRA (a) "MARCOS", quién toma contacto con los diferentes grupos allí existentes haciéndoles el planteo de la "Unión".

En el mes de octubre de 1977 regresa a Buenos Aires Jorge Omar URTAZUM TERRA (a) "MARCOS" trayendo un documento sobre las posiciones sustentadas por los distintos grupos en Europa, el que posteriormente sería aprobado en una reunión a realizarse en los primeros días del año 1978. En esta reunión se espera lograr que se unifiquen los distintos grupos y que tomen como línea única del movimiento la planteada en el documento estudiado por ambas regionales. A la "Unión" de los grupos de Antonio BANDERA LIMA

(a) "PEDRO", Gabino FALERO MONTES DE OCA (a) "BETO" y Ruben SASSANO DEL RIO (a) "ROSENDO", se podría agregar la de un grupo de los "Renunciantes".

Por razones de seguridad se ha decidido que esta reunión de unificación se haga en un País Socialista y que el mismo sea Argelia.

A esta reunión concurrirán por Buenos Aires por así haberlo pedido los elementos que están en Europa Luis MAIDANA BENTIN , Ataliva CASTILLO LIMA y Jorge Omar URTAZUM TERRA.

Una vez que se logre la unificación de todos los grupos se efectuaría la Tercera Convención Nacional la que había sido postergada desde tiempo atrás.

También se ha podido establecer que la movilización de los diferentes líderes izquierdistas y opositores del Gobierno Uruguayo pretenden realizar en Europa una reunión denominada "Frente Amplísimo" la que buscaría aunar criterios para intensificar la oposición a las Autoridades Uruguayas.

Los delegados por el M.L.N. (T) Serían Ricardo ELENA y Violeta María SETELICH SETELICH, ambos actualmente en Cuba, así como también José HARARI SHRUR.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Amauri E. Prantl

DEP. I
PROCESADO
(S)

0445

DISTRIBUCION:

MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
COMANDANTE DE LA D.E. I
COMANDANTE DE LA D.E. II
COMANDANTE DE LA D.E. III
COMANDANTE DE LA D.E. IV
MINISTRO MILITAR DE LA CORTE DE JUSTICIA
Cnel. (Nav) Dr. Hermes Sosa Illa
SUPREMO TRIBUNAL MILITAR
JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 1er. TURNO
JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 2do. TURNO
JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 3er. TURNO
JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 4to. TURNO
JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 5to. TURNO
JUEZ MILITAR DE 1a. INSTANCIA DE 1er. TURNO
JUEZ MILITAR DE 1a. INSTANCIA DE 2do. TURNO
JUEZ MILITAR DE 1a. INSTANCIA DE 3er. TURNO
JUEZ MILITAR DE 1a. INSTANCIA DE 4to. TURNO
JUEZ MILITAR DE 1a. INSTANCIA DE 5to. TURNO
FISCALIA MILITAR DE 1er. TURNO
FISCALIA MILITAR DE 2do. TURNO
FISCALIA MILITAR DE 3er. TURNO
FISCALIA MILITAR DE 4to. TURNO
GISCALIA MILITAR DE 5to. TURNO
CASA MILITAR
DEPARTAMENTO C - 2 (ESMACO)
DEPARTAMENTO E - II
DEPARTAMENTO N - 2
DEPARTAMENTO A - 2
O.C.O.A.
D.N.I. e I.
Dpto. 3 (DNII)
Dpto. 4 (DNII)
REG. GDIA. REP.
P.N.N.
D.G.D.C.
Dpto. I (SID)
Dpto. II (SID)
Dpto. VI (SID)
Dpto. III (SID) Archivo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

PARTE DE INFORMACION No.13/978

MOTIVO : Diseminar información acerca de la situación del M.L.N. (Tupamaros) en Europa.

EVALUACION: A - 1

T E X T O : Operaciones de inteligencia llevadas a cabo por este Servicio han permitido obtener la siguiente información:

- El M.L.N. (T) Peludos, se encuentra dividido en tres grandes grupos, liderados respectivamente por Antonio BANDERA LIMA (a) "PEDRO", Gabino FALERO MONTES DE OCA (a) "BETO" y un grupo independiente que esta liderado actualmente por Ruben SASSANO DEL RIO (a) "ROSENDO". Habría también gente no encuadrada dentro de estos grupos, que esperan la unión de los mismos para integrarse.
- El grupo de Antonio BANDERA LIMA es el más numeroso y reconocido por los cubanos por responder a la dirección formada en el Comité Central de octubre de 1974. La gente que integra este grupo lo reconocen como Jefe donde se encuentra, y a Félix MAIDANA BENTIN (a) "JUAN" en Buenos Aires. Su objetivo inmediato fundamental es la liberación de los presos y su concepción ideológica, se acercaba mucho a la de la "Tendencia", aunque mantienen diferencias.
- El grupo de Gabino FALERO MONTES DE OCA (a) "BETO" está formado por 30 miembros aproximadamente y son los que se encuentran mejor organizados.
  Este grupo, acata los resultados del Comité Central de octubre de 1974 y son los integrantes naturales de la "Tendencia". Su objetivo es volver al "frente" (Uruguay) pero con una organización sólida y seria.
- El grupo de Ruben SASSANO DEL RIO (a) "ROSENDO", es el menos numeroso y ha nucleado a "independientes" (elementos no encuadrados en los grupos anteriores) escindidos de los grupos de "PEDRO" y "BETO" y algunos renunciantes. SASSANO piensa que no se puede tener a la gente sin militancia, por lo que se le debe mantener activa, aunque sea ir a pelear a cualquier país o con cualquier organización.
- La situación general en todos los grupos es bastante precaria en cuanto a disciplina y moral, ya que son muchos los casos de elementos que a menudo se encuentran en estado etílico o cometiendo delitos comunes por su cuenta, tanto rapiñas como hurtos. Por otro lado varios integrantes de las diferentes corrientes, se han integrado a los medios sociales en que actúan, haciendo una vida totalmente legal y sin querer comprometerse con la organización.

- Un grupo de elementos de Antonio BANDERA LIMA (a) "PEDRO" integrado por Raúl BIDEGAIN GREISSING actualmente (a) "DANIEL", Jesús David MELIAN (a) "JULIAN" y Puro Constancio FERRER IBAÑEZ (a) "EL VIEJO", efectuó un secuestro en Italia, a mediados de 1977. El mismo se pudo realizar, ya que en casa de una adinerada familia italiana, ingresaron a trabajar como empleados una pareja perteneciente a la organización, quienes mediante artimañas hacen despedir a los jardineros, entrando a trabajar en lugar de estos últimos otra pareja también de la organización, todos ellos se identificaron como ciudadanos ecuatorianos. El rescate pagado fue muy elevado y en dólares y se habría efectuado en Francia. Puro FERRER IBAÑEZ, violó a la mujer secuestrada durante su cautiverio. El dinero del rescate fue dividido entre los elementos que se encuentran en Francia y Suecia.
- Se tiene conocimiento que el grupo de Gabino FALERO MONTES DE OCA, tiene una Imprenta y están haciéndo fondos de Libretas de Conductor y Cédulas de Identidad Uruguayas, algunas de las cuales ya enviaron a Buenos Aires
- Encuadres que ha tenido hasta el presente el sedicioso Fernando GARIN LANERI (a) "CIRO" que es el siguiente:
  - En Cuba Responsable de la Unidad Militar CERO, posteriormente responsable de la Colonia "FERNAN PUCURULL". Luego sale de la Isla y queda responsable de un grupo de "PEDRO" en España. Encontrándose en dicho país, en una oportunidad, en estado de ebriedad, intervino en un escándalo en el que extrajo un arma. Fue detenido por la Guardia Civil y expulsado por terrorista internacional. Actualmente se encuentra en Francia integrado al grupo de Ruben SASSANO DEL RIO (a) "ROSENDO".
- Referente a la fracción "Nuevo Tiempo", se estableció que los mismos se han dividido en tres grupos que son: el de Lucas Víctor MANSILLA CALLEROS (a) "MARCELO", el de Kimal Nur AMIR PERCEL (a) "JOSE" y el de Luis Bolivar ALEMAÑY VIÑAS (a) "PRUDENCIO". El grupo que conduce Kimal AMIR (a) "JUAN" se encuentra realizando contactos a los efectos de integrarse a los grupos cubanos que actúan en Africa.

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Amauri E. Prantl

DEP. I PROCESADO

002

0446

DISTRIBUCION:

MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
COMANDANTE DE LA D.E. I
COMANDANTE DE LA D.E. II
COMANDANTE DE LA D.E. III
COMANDANTE DE LA D.E. IV
MINISTRO MILITAR DE LA CORTE DE JUSTICIA
Cnel. (Nav) Dr. Hermes Sosa Illa
SUPREMO TRIBUNAL MILITAR
JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 1er. TURNO
JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 2do. TURNO
JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 3er. TURNO
JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 4to. TURNO
JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 5to. TURNO
JUEZ MILITAR DE 1a. INSTANCIA DE 1er. TURNO
JUEZ MILITAR DE 1a. INSTANCIA DE 2do. TURNO
JUEZ MILITAR DE 1a. INSTANCIA DE 3er. TURNO
JUEZ MILITAR DE 1a. INSTANCIA DE 4to. TURNO
JUEZ MILITAR DE 1a. INSTANCIA DE 5to. TURNO
FISCALIA MILITAR DE 1er. TURNO
FISCALIA MILITAR DE 2do. TURNO
FISCALIA MILITAR DE 3er. TURNO
FISCALIA MILITAR DE 4to. TURNO
GISCALIA MILITAR DE 5to. TURNO
CASA MILITAR
DEPARTAMENTO C - 2 (ESMACO)
DEPARTAMENTO E - II
DEPARTAMENTO N - 2
DEPARTAMENTO A - 2
O.C.O.A.
D.N.I. e I.
Dpto. 3 (DNII)
Dpto. 4 (DNII)
REG. GDIA. REP.
P.N.N.
D.G.D.C.
Dpto. I (SID)
Dpto. II (SID)
Dpto. VI (SID)
Dpto. III (SID) Archivo

003/3

0446

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 14 de abril de 1978.-

PARTE DE INFORMACION No. 14/978

MOTIVO : Diseminar información existente en este Servicio.
EVALUACION: A - 1
T E X T O : Se adjunta fotografía del Agregado Militar, Naval y Aéreo en la Embajada de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en nuestro País, C/N Igor P. SAMARIN y de su esposa Antonina I. de SAMARIN, a los fines que se estime conveniente.

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Amauri E. Prantl

DISTRIBUCION:





Ministro de Defensa Nacional
Ministro de Relaciones Exteriores
Comandante de la D.E. I
Comandante de la D.E. II
Comandante de la D.E. III
Comandante de la D.E. IV
Ministro Militar de la Corte de Justicia
Cnel. (Nav) Dr. Hermes Sosa Illa
Supremo Tribunal Militar
Jefe de Policía de Montevideo
Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno
Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno
Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno
Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno
Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno
Juez Militar de la. Instancia de 1er. Turno
Juez Militar de la. Instancia de 2do. Turno
Juez Militar de la. Instancia de 3er. Turno
Juez Militar de la. Instancia de 4to. Turno
Juez Militar de la. Instancia de 5to. Turno
Fiscalía Militar de 1er. Turno
Fiscalía Militar de 2do. Turno
Fiscalía Militar de 3er. Turno
Fiscalía Militar de 4to. Turno
Fiscalía Militar de 5to. Turno
Casa Militar
Departamento C - 2 (ES.MA.CO.)

BIOGRAFICO
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
17 ABR. 1978
INTERIOR
No de Orden 0447

0447

00A/2

Departamento E - II
Departamento N - 2
Departamento A - 2
Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas
Dirección Nacional de Información e Inteligencia
Departamento No. 3 (D.N.I.e I.)
Departamento No. 4 (D.N.I.e I.)
Regimiento Guardia República
Prefectura Nacional Naval
Dirección General de Defensa Civil
Departamento I (S.I.D.)
Departamento II (S.I.D.)
Departamento VI (S.I.D.)
Departamento III (S.I.D.) Archivo

002/2

CORREO TUPAMARO

Reencuentro, Año II, Nº 12

Buenos Aires, noviembre de 1977

> "Desde que hemos enarbolado el estandarte de la libertad no nos resta otra esperanza que destrozar tiranos, o ser infelices para siempre"
>
> José Artigas - 1815

SUMARIO

UNIDAD DE TODO EL PUEBLO POR LA BASE Y EN LA LUCHA

Editorial

Todas las organizaciones revolucionarias de nuestro país han sufrido a lo largo de estos años de gran represión un proceso positivo de esclarecimiento en cuanto al desarrollo de la práctica revolucionaria.-

A partir de ello nuestra organización ha analizado y asimilado los errores y aciertos de la práctica anterior, así como visualizado necesidades surgidas de la situación actual que se van tornando fundamentales para el triunfo de la revolución.-

Entre ellas está la creación de un frente antidictatorial como respuesta a una espectativa popular creada por la necesidad imperiosa de darse formas organizativas eficaces para enfrentar y derrocar a la dictadura cívico militar. Para ello contamos con una vasta experiencia en cuanto a los criterios clandestinos de organización (acordes a nuestra mentalidad combativa) cosa que creemos de suma importancia de modo de asegurarnos de que este nucleamiento sea una forma de acelerar el proceso por medio de la resistencia de todo el pueblo y no se transforme en una puerta de entrada de la represion.-

Para la creación del Frente es necesario delimitar claramente a donde va dirigida nuestra lucha, va hacia aquellos que tienen en sus manos las riendas del poder por medio de la explotación y la opresión: las Fuerzas Armadas, únicos defensores de los intereses de la oli--

garquía y el Imperialismo, y todos aquellos que colaboren abiertamente con la dictadura, participando en su gobierno.-

Todo aquel que sufra directa o indirectamente las consecuencias de este régimen y luche o esté dispuesto a hacerlo para derrocarlo es nuestro aliado.-

Hoy tácticamente nos proponemos la creación del Frente con organizaciones de izquierda con las cuales tenemos afinidades políticas y prácticas, que han experimentado en esta última etapa un proceso similar al nuestro en cuanto a recibir y enfrentar a la represión, que los ha llevado a comprender, al igual que a nosotros, la necesidad de la unidad para la lucha. Esto está basado en una práctica conjunta desarrollada en las últimas etapas en tareas concretas.-

El papel importante que juega la unión de agrupaciones políticas, organizaciones revolucionarias e inclusive individuos, con prestigio a nivel nacional e internacional es el de reagrupar al pueblo en función de una practica anterior como respaldo a los planteos, creando de esta forma una alternativa de resistencia para el pueblo, ávido de encontrar una puerta por la cual volver a integrarse a la lucha en torno a la izquierda revolucionaria.-

Entendemos como fundamental la presencia de organizaciones revolucionarias como dinamizadores del Frente y como garantía de la creación de un programa amplio y revolucionario adecuado a las circunstancias que se viven actualmente y contemplando las reivindicaciones de los diferentes sectores aliados (obreros, campesinos, pequeños y medianos productores, burguesía nacional).-

Lo importante es crear la unidad en función de las necesidades recogidas por nuestros compañeros en el frente principal de lucha (nuestro país), no hacer acuerdos y declaraciones a nivel de dirección de organizaciones sin tener un apoyo en la base en función de una practica conjunta.-

Hoy dejamos aquí nuestro compromiso de participar activamente, junto a las demás organizaciones revolucionarias, en las formas organizativas que se dé el pueblo como forma de acelerar el proceso que nos lleve a derrocar a los opresores.-

POR LA LIBERACIÓN NACIONAL Y SOCIAL

reseña del desarrollo político y sindical de U.T.A.A.

4ª parte

Pero más tarde estos señores, con el pretexto de controlar el juego y el alcohol comienzan a perseguir a nuestros compañeros que están al frente del sindicato y a-hacerle la vida imposible hasta obligarlos a abandonar el lugar. Ellos ya sabían que algo de esto iba a suceder y tenían pensado, con el compañero Raúl Sendic (con el que están en continuo contacto), trasladarse a otra zona donde también existen estos y otros problemas. Pero antes de irse tienen que quedar compañeros con tal conocimiento organizativo que tengan capacidad de mantener unidos a los obreros, pues estas conquistas son momentáneas, el costo de vida sube todos los días sin problemas, y el aumento de salarios se logra mediante enormes sacrificios, soportando persecusión y represión.-

El trabajo desarrollado en El Espinillar da como resultado un sindicato plenamente obrero, donde cada integrante sabe enfrentar a la patronal sin temor a ser despedido y perseguido, un sindicato capacitado para dar la lucha a la patronal en cualquier terreno con un criterio netamente clandestino, fruto de la experiencia recogida cuando su fundación. En esta etapa los compañeros con el pretexto de ir a jugar al foot-ball los fines de semana, conseguían el camión de algún conocido que les cobraba barato (que lo pagaban con el dinero reunido por sus afiliados)e iban a reunirse en un local que lo habían adquirido en uno de los pueblitos cercanos y allí se hacen las asambleas con la presencia de Raúl, que era el asesor jurídico.-

Otra cosa de hacer notar es como se corrió la voz de que en El Espinillar estaban pagando mejor, que había un sindicato en donde los trabajadores se habían organizado Esto se da debido a que el personal zafrero va de empresa en empresa buscando trabajo (pues la desocupación es muy grande) y la noticia la transmitían ellos mismos, y la gente lo veía ya que cuando en otros tiempos tenían -

que hacer dedo para viajar, hoy contaban con dinero para pagarse el pasaje en ómnibus o si no lo tenían otro compañero se lo prestaba por toda esa intimidad que se había creado entre los compañeros y que comenzaba a notarse.-

Así es que los compañeros, que en calidad de adelantados recorrían las demás plantaciones comentaban la experiencia vivida en El Espinillar y cuando los demás compañeros que tuvieron que dejar las plantaciones de ANCAP - por persecuciones, llegaban y encontraban otros compañeros ya establecidos o con algún conocido.-

Estamos en el año 59 cuando los compañeros recorren la zona de Bella Unión (Departamento de Artigas), allí los compañeros Dutra y Peralta se suman a otros compañeros - que toman conciencia de la necesidad de organizar otros sectores de asalariados rurales mediante la misma forma de trabajo utilizada en El Espinillar, estos son Julio - Vique, Ataliva Castillo, Mucio López y otros.-

Es bueno aclarar las características de la zona que es bien diferente a las ya mencionadas, o sea que en la zona de Paysandú están los campos remolacheros donde por - todos los medios se llega a la ciudad, para dejar más -- claro se está en contraste con los demás ciudades y pueblos; se pagan los trabajos con dinero quincenal o mensualmente y los fines de semana el personal se traslada para estar con sus familiares. El Espinillar, salvo los montes en las costas del río que se utilizaba para bañarse, lavarse la ropa y pescar los fines de semana mantiene la misma característica, está rodeado de pueblos y -- con una carretera que les permitía llegar fácilmente, -- aunque no tuvieran dinero lo hacían de a pie, porque hay una costumbre por su condición de zafreros, siempre en - busca de trabajo, de caminar kilómetros y kilómetros.-

En cambio la zona de Bella Unión es prácticamente una rinconada en forma de bolsa, toda una costa bañada por - el río que le da el nombre a nuestro país, de unas 36 -- leguas de largo (180 kmts.) con espesos montes que comienzan en la ciudad de Bella Unión, esas tierras están divididas en cañaverales, arroceras, estancias y algunas - pocas plantaciones de trigo y lino.- Lo que queremos dejar claro es la vida semi-silvestre de estos ob

(a la página s

esas "rinconadas" como se las llama comúnmente. Estas 36-leguas están entrecortadas por los arroyos Ytacumbú, Naquirá y Lenguazo con desembocadura en el río, lo que permite un buen regadío de esas tierras.-

Allí en esas condiciones geográficas, encontramos gente con una mentalidad determinada en función de no conocer más que eso, el vivir en ranchos de paja y barro a las orillas de los montes, con sus hijos totalmente analfabetos.-

Por supuesto que es toda una manera de vida forjada por los patrones y por el sistema, para los cuales cuanto más ignorantes sean , mayor es la explotación a la que se los puede someter. Un ejemplo es que en caso de nacimiento el mismo patrón hace el registro cuando va al pueblo, así haga 5 o 10 días del acontecimiento, pues en la gran mayoría no sabía firmar. El parto en esos lugares es atendido por mujeres de otros obreros, aquellas más viejas y con más práctica. La documentación personal no existe, los hombres se manejan con un papel policial que los recomienda como conocidos en la zona.-

El pensamiento de estos hombres se halla en consonancia con la forma de vida detallada más arriba. Que el patrón es patrón y sin el no se puede vivir, pues con quien van a trabajar si se acaba el patrón, la plata ni la conocen, la carnicería, la tienda, el almacén, todo lo provee el patrón (o el jefe del taller), el trabajo realizado se le paga con un vale, que es un papel con el sello de la empresa donde marce Vale por $... tanto, ellos no saben de pago de aguinaldo, licencia y no se conocía la ley de 8 horas.-

O sea que el patrón pagaba tanto por hora (por supuesto por debajo de lo que marcaba la ley y se trabajaban 12 o 14 horas sin reconocer horas extras ni nada, con un costo de vida, también marcado por el patrón, mucho más alto que en el resto del país.-

Otras irregularidades que suceden las daremos a conocer en los relatos siguientes, esto es sólo para tener una idea del trabajo de hubo que hacer para poder esclarecer, clandestinamente, a estos obreros.-

------ o ------ o ------

La gran Revolución Rusa

El 7 de noviembre se cumplieron 60 años de la Gran Revolución de Octubre, comenzando en ese momento una nueva etapa en la historia de la humanidad, el proletariado ruso abría una brecha en la dominación capitalista hacia una nueva forma de sociedad, la socialista.-

Desde 1917 a nuestros días son muchos los pueblos que han transitado por el camino revolucionario, que han hecho su revolución, que han incluso aportado práctica y teóricamente, pero la experiencia del proletariado soviético sigue vigente hasta nuestros días, siendo fuente de inspiración para la clase obrera mundial.-

Son muchos los ejemplos brindados por la Revolución de Octubre, allí se manifiestan todos y cada uno de los problemas que el proletariado revolucionario deberá enfrentar, debemos pues tener siempre presente su desarrollo y posterior solución.-

La clase obrera rusa, minoritaria, pero con una gran conciencia y un alto espíritu de combate logró guiar a todo el pueblo hacia la conquista del poder, esto es algo fundamental que no debemos olvidar, pues desde 1917 a nuestros días esto se ha confirmado en la experiencia de todos aquellos que han accedido al campo socialista.-

Nosotros como revolucionarios no debemos dejar de analizar todos los procesos dados a nivel mundial, tomándo de cada uno de ellos lo que se adapte a las condiciones especiales de nuestra Patria, de esa forma elaborar los pasos que nos lleven hacia la liberación definitiva.-

Es de resaltar que gracias al desarrollo alcanzado por la revolución socialista soviética, y con su aporte, ha sido posible el triunfo de muchos otros pueblos.-

Por todo lo que le debemos:

Al pueblo soviético, luz y guía del mundo progresista, un saludo revolucionario.-

Cuadro de SITUACION ECONOMICA

Entre el 29 de noviembre y el 7 de diciembre se reúnen en Solís los personeros del régimen militar uruguayo para evaluar, entre otras cosas, los resultados de la conducción económica desde el último cónclave a la actualidad. Probablemente sacarán hermosas declaraciones sobre el "nuevo modelo industrial a la uruguaya", los grandes progresos de las llamadas industrias de exportación "no tradicionales", la entrada de inversiones de capital extranjero, etc., y las nuevas metas a lograr, tratando de engañar una vez más al pueblo, que siente sobre sí, todo el fracaso de la política económica llevada adelante por la dictadura.-

Sin embargo, si analizamos la situación económica del país, a 4 años de Nirvana, observamos que no se han resuelto en lo más mínimo los problemas estructurales que se arrastran desde hace más de 20 años: en efecto, los indicadores económicos del cuatrienio 73-77 muestran las carencias de una orientación basada en el comercio exterior y totalmente dependiente de las fluctuaciones internacionales.-

Es decir, se observa que tanto las alzas o las bajas de la economía han dependido, fundamentalmente, de la buena o mala exportación de uno o dos productos (carne y lana), de la evolución favorable de sus precios y de la evolución de los precios de los insumos importados (principalmente el petróleo).-

También fracasó la dictadura, en las metas que se planteó lograr a partir de 1976. La lucha contra la inflación y el equilibrio de las cuentas internacionales fueron los dos objetivos básicos para la nueva administración, exigida por los organismos de crédito internacionales, y en 1976 se acentúan las medidas tendientes a estos logros.-

Con todos los cañones apuntando hacia ello, y con un año exepcionalmente bueno como lo fue 1976, se lograron algunos resultados: Hubo un superávit en la balan-

9

za comercial, se disminuyó la tasa de inflación, el déficit fiscal fue menor, se lograron inversiones extranjeras y hubo un pequeño aumento de las reservas internacionales.-

Aunque a nivel popular, los indicadores mostraban un retroceso: disminución del consumo interno (para aumentar las exportaciones de carne se restringió el consumo), aumento de la desocupación, disminución del salario real; el gobierno proclamaba con bombos y platillos los nuevos logros de la conducción económica, justificando el hambre del pueblo, como un sacrificio necesario para el nuevo desarrollo.-

Empero, poco les pudo durar el entusiasmo, ya que si observamos la evolución económica en lo que va del '77 se nota a simple vista, que todo lo aparentemente logrado en el año pasado, se revierte en este, haciendo peligar los principales caballitos de batalla del régimen.-

En efecto, por un lado la inflación vuelve a alcanzar niveles muy altos (47,7% en los 1os. 9 meses), produciéndose una minidevaluación cada 10 o 15 días. En 2º término, la balanza comercial presenta un saldo desfavorable, debido a una sensible disminución en el volumen de carne exportada por un lado, y al sensible incremento de los precios del petróleo por el otro.-

En 3er. término, el monto de la deuda externa prácticamente no ha variado, a pesar de los esfuerzos en ese sentido, llegando a 1.125 millones de dólares. Tampoco se ha logrado disminuir el déficit fiscal, respecto a este indicador es notorio cual ha sido la política del régimen: trata de reducir los gastos a costa del hambre y la desocupación de los empleados públicos sin tocar en cambio, la pesada burocracia militar, real causante de los altos gastos del gobierno. Del lado de los ingresos trata de incrementarlos a través de la recaudación impositiva, inventando todo tipo de impuestos y multas para exprimir al pueblo y lograr fondos. Por ejemplo: para poder tener un gallinero en el fondo de la casa, hay que hacer planos, con la consiguiente aprobación de la Intendencia, de lo contrario será pasible de altas multas.-

(pasa a la página 12)

Relaciones ARGENTINO - URUGUAYAS

En los primeros días de noviembre se realizó la segunda visita del Presidente Méndez a la República Argentina. Especial significación cobran para ambos regímenes estos encuentros en los cuales coordinan sus políticas en lo económico, lo político y lo represivo (aunque esto último no lo propagandeen tanto).-

La tradicional política pendular uruguaya, que oscila entre Argentina y Brasil, ahora está volcada hacia la primera apremiada un poco por la necesidad de crear un frente común al Mercado Común Europeo (MCE) en relación a carnes y por las grandes obras binacionales, sobre todo Salto Grande, que exigen una importante complementación y planes conjuntos de futuro para su aprovechamiento.-

Pero fundamentalmente el estrechamiento de lazos se da a partir de coincidencias ideológicas relacionadas con la base del sistema, con su política antipopular y represiva defensora de los intereses del gran capital, favoreciendo el despojo de nuestras riquezas a manos de especuladores y banqueros yanquis, dando palos de ciego contra todo el pueblo hundiéndolo en la miseria, violadores de todos los derechos imaginables, estos son los que se dicen continuadores de Artigas y San Martín, olvidando que aquellos eran verdaderos representantes y defensores de sus pueblos y a quienes cabe vengar esta afrenta a su memoria.-

Esta política que a ellos los une los separa, a la vez, del resto de las naciones progresistas que no han dudado en presentar serias críticas y cuestionamientos a estos bárbaros. Inclusive EEUU que ve peligrar su imágen como consecuencia del descrédito internacional de su política y del apoyo y orientación dado a todos los regímenes de fuerza, en este momento ha planteado y puesto en práctica suspensiones y restricciones en la ayuda económica y militar a varios países latinoamericanos y en particular, a Uruguay, estando Argentina en vías de correr la misma suerte; esto ha provocado una serie de indignadas respuestas y en esta "trascendental" reunión reiteran su rechazo

al condicionamiento de los créditos financieros internacionales por motivos de carácter político.-

Esto no es más que una declaración de principios porque luego, salvadas las apariencias por ambas partes, negociarán en mejores condicones las ayudas y préstamos, manteniendo la vieja dependencia, y fundamentalmente tratando de evitar siempre que el pueblo cuente en sus manos con la herramienta organizativa que le permita luchar para alcanzar la liberación.-

Podrán hablar de cooperación, de medidas económicas, de explotación conjunta de riquezas, de colaboración en todos los terrenos, pero nada de esto puede concretarse ni traer verdaderos beneficios a los pueblos de Argentina y Uruguay si no están enmarcados dentro de la liberación política, social y económica de nuestros pueblos, que les permita ser dueños de su propio destino sin estar sometidos a los intereses del Imperialismo y sus secuaces criollos.-

Por ello, todas estas entrevistas rodeadas de oropeles, condecoraciones y frases ampulosas, están condenadas al fracaso; porque sus intenciones y planteos están en contra de los intereses de las grandes masas trabajadoras y de todos los verdaderos argentinos y orientales.-

Para lo único que sirven es para ajustar las formas de represión que han ido variando a lo largo de todos los años de lucha del pueblo.-

Ellos bien saben que sus regímenes están a punto de sucumbir, más tarde o más temprano, pero no hay salida para esta forma de gobiernos de fuerza, dependientes del Imperialismo en lo político, económico y social. Por lo tanto cuando más avanza la conciencia del pueblo, más avanzan los dictadores en su perfeccionamiento represivo; aunque aún no han llegado a las matanzas masivas del pueblo opositor, va a llegar el momento en que lo harán, cuando el fascismo abierto sea la única forma de vedarle al pueblo el acceso al poder.-

Hoy nosotros vivimos acá en la Argentina, lo mismo que se da en nuestro país, pues con algunas variantes los procesos represivos son una réplica en los lineamientos, tomando formas específicas, determinadas por las características particulares de la etapa.-

Lo que sí el pueblo no debe acostumbrarse a esto, no de

debe perder la capacidad de asombro y de respuesta, 11 años atrás el ejército contrarevolucionario mataba a un militante popular y miles de personas salían a protestar, hoy se mata a 10 juntos y, parte de esa mismagente, ni se entera. ¿Es que han logrado neutralizarlos?Nosotros pensamos que no, que bajo esa aparente indiferencia bulle la rebeldía y el odio al opresor, tanto aquí como en el Uruguay. En nuestras manos está pues, en manos de las organizaciones populares el trabajar para hacer revertir el proceso.-

A la empresa compañeros, a doblegar los esfuerzos, a unirnos que nuestros pueblos esperan una respuesta organizada.-

Y como en los tiempos de Artigas: uruguayos y argentinos ¡hagamos la guerra juntos!

Cuadro de situación económica. viene de la página 9.-

Por supuesto el mayor perjudicado en esta crisis es el pueblo, cuyo nivel de vida es cada vez peor, muestra de ello es que el rubro que más aumentó en el indice de inflación fue el de la alimentación, en tanto, el salario real continúa su marcha descendente, llegando a los niveles más bajos de la década, la desocupación ha aumentado, prosiguiendo el éxodo de nuestros compatriotas hacia otros países en busca de empleo, etc.-

Desde luego Juan Pueblo, el gran ausente en todos los cónclaves de la distadura, tiene mucho para decirles a estos señores, sobre la situación del país, no de cifras que sólo sirven para jugar al progreso y mendigar préstamos al Imperialismo, sino de hambre y miseria, de soluciones reales que enfrenten un verdadero cambio de estructuras que lleven al país a liberarse del círculo de crisis y dependencia encaminándose a un verdadero desarrollo donde se logren niveles de bienestar para todos.-

---- o ----- o ----

NOTICIAS

- A partir de la ida de los dictadores latinoamericanos a EEUU, con ocasión de la firma de los Tratados sobre el Canal de Panamá, se da un mejoramiento en las relaciones entre estos y en particular con el Uruguay, prueba de ello es el comienzo de un intercambio de cartas entre Aparicio Méndez y James Carter. Sobre el contenido de esa correspondencia no se ha dicho nada a nivel oficial, tan solo que eran sobre temas de mutuo interés; habría que averiguar de interés para quien, por supuesto no del interés del pueblo.-

- Por otro lado, en ocasión de concurrir el Teniente General Vadora a la Conferencia de Jefes de Ejércitos de América, se dió, de paso, una vueltita por Washington, y en una entrevista Warren Cristopher (Sub-secretario de Estado Norteamericano) le recordó como condición para el restablecimiento de las tradicionales buenas relaciones una mejora en la situación de los Derechos Humanos. Aunque luego van al Uruguay, como fue Terence Todman hace poco, y ni siquiera para llenar la fórmula visitó las cárceles y campos de concentración del régimen. Reconocemos que todo estaba preparado para dar una imagen falsa pero no se conoce la real situación hablando con el Presidente y las Fuerzas Armadas, más cuando se han hecho denuncias internacionales de torturas a determinados presos en particular, fáciles de constatar, cuando se ha denunciado sobre la falta de noticias sobre los rehenes, respecto a los que sólo personalidades de ese tipo, con ese peso pueden hacer incapié, teniendo algún resultado positivo. Por todo esto señor Christopher, no le parece que más que decir está en sus manos el hacer todo lo posible por la real mejora de esa situación?

- Se está dando en el Balneario Solís un cónclave gubernamental, el cuarto desde el golpe militar, para hacer una evaluación de lo realizado y fijar los planes para 1978-1982.-

A nivel de trascendidos se habla de los siguientes temas a tratar: evolución de la economía nacional, reforma jubilatoria, reforma educativa, Ley sindical; como vemos es el perfeccionamiento de su infraestructura institucional como forma de asegurarse la continuidad de la forma de gobierno en beneficio de unos pocos y con la seguridad de mantener sometido al pueblo; por más que digan que van a analizar la situación de las clases más desposeídas nadie les cree, ya han dado muestras suficientes de que el pueblo trabajador es lo que menos les interesa si van a establecer beneficios va a ser para ellos y la camarilla gobernante.-

- El índice de los precios al consumidor en el mes de octubre aumentó en un 3,44%, lo que eleva a más del 52% el aumento de los mismos en lo que va del año. Esto es lo que dice la estadística, pero el pueblo dice que es más, ellos no entienden de porcentajes, pero de lo que sí entienden es de que sus magros salarios no le alcanzan para el mínimo indispensable.-

- Asciende a la fecha a 225 la cantidad de funcionarios y docentes universitarios dejados cesantes por el régimen dictatorial uruguayo. Dicen que todos fueron sometidos a sumarios con "garantías legales"; ¿basados en qué leyes? no lo sabemos. Lo que sabemos es que la Universidad, nuestra Universidad, la del pueblo ya no existe, como tampoco existe el alto nivel educacional que fue por décadas orgullo y prestigio de los uruguayos a nivel internacional.-

- La S.I.P. (Sociedad Interamericana de Prensa) en su 33ª asamblea tuvo que reconocer que no hay libertad de prensa en la casi totalidad de los países latinoamericanos y donde la hay no existen garantías para el ejerci

ció de la profesión periodística. Asimismo resolvió enviar comisiones para investigar la situación en Chile,-Argentina y Haití.Era hora que se dieran cuenta ¿no? Hace años que se vienen pisoteando las formas de expresión por todos los medios, y de muy poco han servido las-denuncias a nivel internacional.-

- Los 35 latinoamericanos participantes en el Sínodo mundial de Obispos se comprometieron a combatir la opresión y la violencia, según declaraciones del Cardenal italiano Sebastiano Baggio; la Iglesia en muchas partes ha dado muestras claras de su compromiso con el pueblo oprimido y en latinoamérica en particular ha jugado, en los últimos años un papel importante como denunciante de la situación de los derechos esenciales del hombre y desarrollado una labor efectiva en defensa de las libertades y-la justicia. Con esto nos demuestran nuevamente que para ellos el camino sigue siendo el del pueblo.-

- Siguiendo con su arbitrariedad e injusticia las FFAA -han hecho de los "juicios" a los compañeros detenidos un elemento de propaganda para dejarlos, según su intención como viles asesinos frente a la población. Pero la entereza y la alta moral de los revolucionarios, manteniendo su adhesión a la causa, les demuestra una vez más que — la cárcel, la tortura, el aislamiento no les doblega; esta vez fueron los compañeros Cía del Campo, De Melló, Antúnes Acevedo y Leonardo Santos, los que tuvieron que — comparecer y prestarse obligados a su parodia, recibieron penas de hasta 30 años de cárcel y 15 de medidas de-seguridad.-

- La Comisión Internacional de Juristas (CIJ) declaró en Ginebra que ya no existen en el Uruguay los juicios im-parciales a los presos políticos, debido a las presiones hechas sobre los abogados, que inclusive son detenidos -y procesados. Es una muestra más de que hasta el libre ejercicio de una profesión, como lo es la defensa penal -en un abogado, está coartada en nuestro país.-Los abogados militares no tienen problemas, lo que pasa que en -vez de defender al preso, defienden su puesto.

Inflámese de nuevo el primer entusiasmo de la revolución.-

Bullan todos aquellas virtudes sublimes y que renazca en los ciudadanos la energía que en todas partes ha acompañado al grito ~~santo~~ de

Libertad

José Artigas
al Cabildo de Corrientes
Cuartel General - 29-III-1814

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 11 de abril de 1978.-

PARTE DE INFORMACION N° 16/78

MOTIVO : Diseminar información existente en este Servicio.-

EVALUACION : A - 1

T E X T O : Operaciones de Inteligencia llevadas a cabo por este Servicio, han permitido determinar que a partir del mes de mayo del año 1976, hasta el mes de noviembre del año 1977, el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) en su fracción denominada "Peludos", por medio de sus células clandestinas que funcionan en la República Argentina, editaban nuevamente su antiguo periódico denominado "CORREO TUPAMARO".-
Las operaciones de inteligencia llevadas a cabo, permiten suponer que hasta el mes de febrero del corriente año, el citado periódico no ha sido editado nuevamente, desde el número correspondiente al mes de noviembre de 1977, pero sí, los indicios en poder de este Servicio, hacen presumir que a la brevedad será editado nuevamente.
Adjunto al presente se remite un número de la citada publicación clandestina y se pone en conocimiento de las Agencias de que el S.I.D., Departamento E - II, División N - 2, División A - 2 y D.I.I., poseen la Publicación del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros), "CORREO TUPAMARO", del N°1 al N° 12.-

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 17 ABR. 1978
Pasa a INTERIOR
No de Orden 0448

El Director del Servicio de Información de Defensa
General [firma]
Amauri E. Prantl

DISTRIBUCION:

MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
COMANDANTE DE LA D.E. I
COMANDANTE DE LA D.E. II
COMANDANTE DE LA D.E. III
COMANDANTE DE LA D.E. IV
MINISTRO MILITAR DE LA CORTE DE JUSTICIA
Cnel. (Nav) Dr. Hermes Sosa Illa
SUPREMO TRIBUNAL MILITAR
JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 1er. TURNO
JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 2do. TURNO
JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 3er. TURNO
JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 4to. TURNO
JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 5to. TURNO
JUEZ MILITAR DE 1a. INSTANCIA DE 1er. TURNO
JUEZ MILITAR DE 1a. INSTANCIA DE 2do. TURNO
JUEZ MILITAR DE 1a. INSTANCIA DE 3er. TURNO
JUEZ MILITAR DE 1a. INSTANCIA DE 4to. TURNO
JUEZ MILITAR DE 1a. INSTANCIA DE 5to. TURNO
FISCALIA MILITAR DE 1er. TURNO
FISCALIA MILITAR DE 2do. TURNO
FISCALIA MILITAR DE 3er. TURNO
FISCALIA MILITAR DE 4to. TURNO
GISCALIA MILITAR DE 5to. TURNO
CASA MILITAR
DEPARTAMENTO C - 2 (ESMACO)
DEPARTAMENTO E - II
DEPARTAMENTO N - 2
DEPARTAMENTO A - 2
O.C.O.A.
D.N.I. e I.
Dpto. 3 (DNII)
Dpto. 4 (DNII)
REG. GDIA. REP.
P.N.N.
D.G.D.C.
Dpto. I (SID)
Dpto. II (SID)
Dpto. VI (SID)
Dpto. III (SID) Archivo

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

E. e. Nº 342296

E. e. Nº 342296

SIRVASE CITAR N.o 749 Exp. ---

AUE/mal.-

Montevideo, 7 de Abril de 1978.--

Señor Ministro del Interior.-

En cumplimiento a lo dispuesto oportunamente por esa Secretaría de Estado, en la Circular Secreta / Nº 9/77, de fecha 28 de setiembre de 1977, cúmpleme comunicar a Ud. el movimiento de la población reclusa / "sediciosos", en la semana transcurrida a la fecha de acuerdo a lo solicitado en la misma:

- INGRESOS: Sin novedad.--------------------------
- EGRESOS: Día 2-Abril-1978, es puesto en libertad por vencimiento de condena el penado Oscar Andrés RISSO DIAZ; de acuerdo a lo dispuesto por el Señor Juez Militar de 1ra. Inst. de 2do. Turno, según Oficio Nº / 484/78.- Día 7-Abril-1978, es puesto en libertad provisional el procesado Ricardo Tarcisio VILARO SANGUINETTI, de acuerdo a lo dispuesto por el Señor Juez Militar de 1ra. Inst. de 2do. Turno, según Oficio Nº 340/78.- Son puestos en libertad provisional los procesados: Julián GONZALEZ METHOL y Pablo Bering ROSS MARTI; de acuerdo a lo dispuesto por el Señor Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno, según Oficios Nos. 275 y 279 respectivamente.-

Saluda a Ud. atentamente,

EL DIRECTOR NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Inspector Alejandro Otero.-

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ... Defensa
DEPARTAMENTO I
17 ABR. 1978
Pasa a INT. Y BIOGRAFICO
No de Orden 0449

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ...
13/4/78
Pasa a Dpto. I
No de Identificación 3243

001/2

0449

//NISTERIO DEL INTERIOR.-

Montevideo, 11 de abril de 1978.-

Pase al S.I.D.a sus efectos.-

DG.mct.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel. EDISON AGORRODY
Director General

DEP. II

002|2

0449

SECRETO

JEFATURA DE POLICIA

SECRETARIA GENERAL

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL ROCHA

E. g. Nº 415300

E.g. Nº 415300

OFICIO Nº58

OBJETO: Información dispuesta por circular Nº9/77.-

Se eleva.

aa.

Rocha, abril 7 de 1978

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

CORONEL DON EDISON AGORRODY

Atento a lo dispuesto en Circular Secreta Nº 9/77, fecha 28 de setiembre de 1977, cúmpleme elevar a usted la relación de personas bajo el régimen de libertad vigilada que se encuentran controladas por Dependencias de esta Jefatura de Policía.-

Debo significar que con relación a los demás rubros no se remiten informes por no haber tenido esta Jefatura participación en los mismos .-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha.

Coronel:

Emilio J. Sequeira.

Int. y disp.

SIN PROCESAR 21/NOV/84

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
S... DE DEFENSA
Fecha 13/4/78
Fecha
Pasa a Dpto. I
No de ... 3244

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, abril 11 de 1978.- DG/ob

Pase al S.I.D. a sus efectos.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel. EDISON AGORRODY
Director General

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ... de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 17 ABR. 1978
Pasa a INTERIOR - B106
No de Orden 0450

0012

SECRETO 0450

DE ROCHA.

SECCIONAL 5a.-

NOMBRE: Lilián Pechena Colombo

DOMICILIO: Ciudad de Treinta y Tres

CEDULA DE IDENTIDAD: 24.806 de T. y Tres.

ALTA: 3/IV/78

BAJA: No consta.

UNIDAD: Bn. I. Nº 10

NOMBRE: María Correa Rocha

DOMICILIO: Balneario La Coronilla

CEDULA DE IDENTIDAD: 18.653

BAJA: 6/IV/78 (viaje autorizado a la Ciudad de Rocha)

SECCIONAL 11a.

NOMBRE: María Susana Duarte de López

DOMICILIO: Balneario La Aguada

CEDULA DE IDENTIDAD: 26.343

ALTA: Permanece en la Seccional.-

JUNTA DE COMANDANTES ...
SERVICIO DE ...
Fecha:
No de ...

002|2

SECRETO

0450

SECRETO

NACION

E. b. Nº 236190

E. b. No. 23 61 90

Oficio Nro. 30/055/0/978.-

Montevideo 05 de Abril de 1978.-

División de Ejército I – Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas – República O. del Uruguay

SEÑOR PRIMER SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

OBJETO: Eleva R.I. No.04/D2, y Mem.Ant. No.26/0/978.-

j.b.

De acuerdo a lo solicitado en sus Pedidos de Informes (A) Nros. 249, y 255/977, adjunto al presente remito a usted; el Resúmen de Información Nro. 04/D-2 y Memorándum de Antecedentes Nro. 26/0/978, con las anotaciones que se registran en éste Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas; dejando constancia que pese a la similitud de nombres pueden no ser las mismas personas de las cuales se solicitan.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del O.C.O.A.-

Coronel

JULIO C. GONZALEZ ARRONDO.-

Biogr. 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
17 ABR. 1978
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 0451

13/4/78
Dpto I
3241

DEP. I PROCESADO

001/11

SECRETO

0451

O.C.O.A.-
MONTEVIDEO.-
31/III/978.-

MEMORANDUM DE ANTECEDENTES Nro. 26/0/978.-

RESPONDE A: Pedidos de Informes (A) Nros. 249 y 255/977.-

DESTINO: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

REFERENTE A: GONZALEZ Tomás Antonio.-

REGISTRAMOS: GONZALEZ Tomás Guinemer Antonio.- (Alias "POLO"); mencionado en el Memorándum de Antecedentes Nro. 24/0/978 de fecha 27/III/978 enviado a ese Servicio.-

REFERENTE A: GONZALEZ LENZUE Jorge.-

REGISTRAMOS: GONZALEZ LENZUEN Jorge.- (Alias "GORDITO").-

DOCUMENTOS: C.I. Nro. 1.092.583 - C.C. Série B.P.A. Nro. 10.397.-

DATOS PATRONIMICOS: Oriental, casado, nacido el 15/7/46 en Mdeo.-

DOMICILIO: Ganadero Nro. 4933.-

OCUPACION: Empleado A.N.C.A.P. (La Teja).-

ANTECEDENTES:

Afiliado a la Fed. de A.N.C.A.P. desde 1968. Trabajó trasladando boletines de la CNT, cuando ésta ya estaba disuelta a los Sindicatos y posteriormente a los buzones de las Regionales del P.C. Repartió tambien a ciertos buzones del P.C., el Semanario "CARTA".- Detenido y procesado por el J.M.I.1er. Turno por Art. 60 (V) del C.P.M. Actualmente se encuentra en el G.A. 1.-

REFERENTE A: GONZALEZ VELAZCO Luis Alberto.-

REGISTRAMOS: GONZALEZ VELAZQUEZ Luis Alberto.- (Alias "DANIEL").-

DEP. I PROCESADO

DOCUMENTOS: C.I. Nro. 1.223.622.-

DATOS PATRONIMICOS: Oriental, casado, nacido el 3/6/49 en Mdeo.-

DOMICILIO: Paso de la Arena No.2330.-

OCUPACION: Peón panadero.-

ANTECEDENTES:

En enero de 1975, a instancias de Faldutti comienza a funcionar en el P.C. realizando la tarea de chofer siendo rentado N$ 180.00 por mes transportando además documentación subversiva y llevando a cabo contactos con varios integrantes del Partido en la clandestinidad. Procesado el 16/2/76 por el J.M.I. 1er. Turno por Art. 60 (V) del C.P.M.- Se encuentra en el E.M.R.1.-

REFERENTE A: GARCIA FEIJO María.-

REGISTRAMOS: GARCIA FEIJO de FERNANDEZ María.-

DOCUMENTOS: C.I. Nro. 71.308 de Salto.-

DATOS PATRONIMICOS: Oriental, soltera, nacida el 2/5/42 en Salto.-

DOMICILIO: Km. 24.500 Avda. Italia s/n.-

OCUPACION: Planchadora.-

ANTECEDENTES:

Militó en el P.C. desde mayo de 1971 en el Sector Recursos del Secc. 21 hasta mayo de 1973. En setiembre de 1973 milita en la Sec. de Finanzas del Secc. aproximadamente un año. Realizó contactos tratando de obtener vínculos con integrantes de las FF.AA. a pedido de Mario Morani González. Procesada por el J.M.I. 3er. Turno por Art. 60 (VI) del C.P.M. - Se encuentra en el E.M.R. 2.-

REFERENTE A: GARCIA PASEGGI Silvia.-

REGISTRADOS: GARCIA PASEGGI Silvia.- (Alias "LAURA").-

DOCUMENTOS: C.P. Nro. 907.557.-

DATOS PATRONIMICOS: Oriental, casada, nacida el 27/2/42 en Mdeo.-

DOMICILIO: Durazno Nro. 2038.-

OCUPACION: Vendedora de libros.-

ANTECEDENTES:

Afiliada al P.C. desde 1972, trabajó en "El Popular". En octubre de 1974 prestó su casa (en el Pinar) para una reunión. Concurrió a varias reuniones del Sector Recursos del P.C. Procesada por el J.M.I. 1er. Turno el 11/10/76 por estar incursa prima-facie en el delito previsto en el Art. 60 (V) del C.P.M. - Se encuentra en el E.M.R. 2.-

REFERENTE A: GONZALEZ LUCHETA Nora Mercedes.-

REGISTRADOS: GONZALEZ FUCHETA Nora Mercedes.-

DOCUMENTOS: C.I. Nro. 1.210.186.-

DATOS PATRONIMICOS: Oriental, casada, nacida el 3/12/51 en Mdeo.-

DOMICILIO: Lancasteriana Nro. 2339.-

OCUPACION: Modista (en su casa).-

ANTECEDENTES:

Detenida el 23/12/74 y procesada el 16/2/76 por el J.M.I. 1er. Turno por Art. 60 (V) del C.P.M. - Actualmente se encuentra en el E.M.R. 2.-

REFERENTE A: GARGANO de FRIPP Argelia Rosario.-

REGISTRADOS: GARGANO OSTUNE Argelia Rosario.-

DOMICILIO: Baltasar Brun Nro. 583 (Colonia).-

OCUPACION: Médica ginecóloga.-

ANTECEDENTES:

Detenida y posteriormente procesada (13/11/74) por "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios. Se encuentra en el E.M.R. Nro. 2.-

REFERENTE A: GRISOLIA KRAYCHER Alia Mara.-

REGISTRADOS: GRISOLIA KRAYCHER Alí Amará.- (Alias "LAURA").-

....////

DOCUMENTO: C.I. Nro. 48.271 (de Salto).-

DOMICILIO: Ciudad de Salto.-

OCUPACION: Estudiante de Magisterio.-

ANTECEDENTES:

Detenida y posteriormente procesada por el J.M.I. 1er. Turno por "Conspiración seguida de actos preparatorios de atentado contra la Constitución" y " Encubrimiento de autoevasión". Se encuentra en el E.M.R. 2.-

REFERENTE A: HERNANDEZ SALANDRU Juana Isabel.-

REGISTRAMOS: HERNANDEZ SALANDRU Juana Isabel.- (Alias "MARIA").-

DOCUMENTOS: C.I. Nro. 694.108 - C.C. Série B.N.A. Nro. 12.624.-

DOMICILIO: Matto Grosso No. 5315.-

OCUPACION: Cuidadora de niños.-

ANTECEDENTES:

Detenida el 7/5/74 en Aparicio Saravia No. 3245 por personal del G.A.1 y del G. A. A.A. 1, por pertenecer al M.L.N. (Tupamaros). Integrante del Sector militar Zonal 3 del M.L.N. Tenía en su poder una granada, armas cortas y documentos subversivos. Procesada por el J.M.I. 3er. Turno por Art. 60 (V) del C.P.M. - Actualmente se encuentra en Libertad Vigilada; debiendo presentarse para su control en Bn.Ing. 1.-

REFERENTE A: HERNANDEZ CRISCI Miguel Gabino.-

REGISTRAMOS: HERNANDEZ CRISCI Miguel Gabino.-

DOCUMENTOS: C.I. Nro. 1.138.713.-

DOMICILIO: Colorado No. 1604.-

OCUPACION: Comerciante.-

ANTECEDENTES:

Detenido el 1/3/75 por personal del G... 5, por su vinculación a la sedición, posteriormente es procesado por el J.M.I. 2do. Turno por Art. 60 (VI) del C.P.M.- Se encuentra en el E.M.R. 1.-

REFERENTE A: GONZALEZ ROCHA Elena Julia.-

REGISTRAMOS: GONZALEZ ROCHA de RODRIGUEZ Elena Julia.-

DOCUMENTO: C.I. Nro. 1.021.169.-

DOMICILIO: Oficial 1ro. No.8834.-

OCUPACION: Enfermera Centro de Auxilio de [illegible].-

ANTECEDENTES:

Fue detenida por personal del G.A.1. y del G. A.A.A. 1, el 24/4/74 por pertenecer al M.L.N. (Tupamaro). Tenía en su poder documentos falsos, granadas y armas cortas. Procesada el 16/6/74 por J.M.I. 2do. Turno por Art. 60 (V) del C.P.M. y Art. 61, 242, y 281 del C.P.O. Actualmente se encuentra en el E.M.R. 2.-

 ..... /////

REFERENTE A: GARCIA ARDAIS María Ester.-

REGISTRADOS: GARCIA ARDAIS María Ester.-

DOCUMENTOS: C.I. Nro. 1.675.009 - C.C. Série P.B.A. Nro. 10.012.-

DATOS PATRONIMICOS: Oriental, soltera, nacida el 8/12/934 en Flores.-

DOMICILIO: Juan J. Rouseau Nro. 3921 apto. 1.-

OCUPACION: Maestra.-

ANTECEDENTES:

Daba alojamiento a clandestinos requeridos en su domicilio, los cuales falsificaban documentos. Detenida el 13/11/72, y procesada el 23/I/73 por "Asociación Subversiva" "Falsificación de documentos"; Arts. 60 (V) y 237 del C.P.C. y traba de embargo genérico sobre sus bienes derechos y acciones.- Se encuentra en el E.M.R. 2.-

Pedido de Informes (A) Nro. 255/977.-

REFERENTE A: HERNANDEZ BARRETO Ramón Francisco.-

REGISTRADOS: HERNANDEZ BARRETO Ramón Francisco.- (Alias "EL GAUCHO").-

DOCUMENTOS: C.I. Nro. 37.951 de Soriano.-

DOMICILIO: Manuel Albo Nro. 138.-

OCUPACION: Empleado ESLOBA.-

ANTECEDENTES:

Detenido el 26/2/75 por su vinculación a la sedición. Procesado el 10/12/75, por el J.M.I. 2do. Turno por Arts. 60 (VI), 60 (XII) en relación al 60 (I) del C.P.M. Actualmente se encuentra en el E.M.R.1.-

REFERENTE A: GARCIA GARCIA Marcos.-

REGISTRADOS: GARCIA GARCIA Marcos.- (Alias "RAMIRO").-

DOCUMENTO: C.I. Nro. 1.118.096.-

DATOS PATRONIMICOS: Español, soltero, nacido el 28/5/948.-

DOMICILIO: Joaquín Requena Nro. 1257.-

OCUPACION: Practicante de Medicina.-

ANTECEDENTES:

Detenido y posteriormente procesado por "Atentado contra la Constitución", "Conspiración" y "Asociación para delinquir"; liberado el 17/8/1976 debiendo presentarse en el J.M. 5 a los efectos de su control.-

REFERENTE A: MELGAREJO GARCIA Alberto Néstor.-

REGISTRADOS: MELGAREJO GARCIA Alberto Néstor.- (Alias "RAMON").-

DOCUMENTOS: C.I. Nro. 950.073 - C.C. Série B.O.B. Nro. 4.770.-

DOMICILIO: Chicago Nro. 5277.-

OCUPACION: Obrero textil.-

Funcionó en reuniones de Edgar Sosa (a) "Ramiro", Viviana Dipacce (a) "Aida", un tal "Tobia". Realizó reuniones en su domicilio, en el de Viviana Dipacce y en el del "Negro Varga", es dirigente sindical y utilizaba las asambleas para dar elementos en contra de la Política del Gobierno, hablar de soluciones posibles para el País; de esto resultaría la simpatía de la gente hacia el M.L.N. (Tupamaro). Procesado el 19/3/74 por el J.M.I. 3er. Turno por Arts. 60 (I), 60 (VI) y 60 (XII) del C.P.M.- Se encuentra en el E.M.R.1.-

REFERENTE A: NUÑEZ GONZALEZ Oscar.-

REGISTRADOS: NUÑEZ GONZALEZ Oscar.-

ANTECEDENTES:

Fue reclutado para la Organización en 1970 por Bolivar Viana. Detenido en 1972 en base a documentación incautada a la Organización en un escondrijo en el Paraje Los Ceibos. Efectuó relevamientos de residencias de Oficiales de las FF.CC. y proporcionó datos para la identificación de Oficiales y clases de las FF.CC. Procesado el 20/5/72 por el J.M.I. 1er. Turno por Arts. 132 inc. 6to. y 137 del C.P.O.- Se encuentra en Libertad Vigilada desde el 17/12/77; debiéndose presentar en la D.I. 1 a los efectos de su control.-

REFERENTE A: NUÑEZ AGUIAR Lila María.-

REGISTRADOS: NUÑEZ AGUIAR Lilia María.- (Alias "RAQUEL").-

DOCUMENTOS: C.I. Nro. 1.188.507 - C.C. Série B.V.B. Nro. 24.052.-

DOMICILIO: Mercedes Nro. 1568 pieza 2 (Pensión).-

OCUPACION: Empleada en el Taller de composturas de Calzado "El Amanecer".-

ANTECEDENTES:

Fue detenida el 31/3/74 por personal del G.A.1, por pertenecer al M.L.N. (Tupamaros). Integrante del Grupo "Puñales" del O.P.R. 33. Procesada el 12/6/74 por el J.M.I. 4to. Turno por Arts. 60 (V) del C.P.M.; 61, 344, y 210 del C.P.O.- Se encuentra en el E.M.R. 2.-

REFERENTE A: LUNA MONDINO Héctor.-

REGISTRADOS: LUNA MONDINO Héctor Osvaldo.-

DOCUMENTOS: C.I. Nro. 1.223.279 - C.C. Série B.K.A. Nro. 12.246.-

DOMICILIO: Juan de Jackson Nro. 891.-

OCUPACION: Vendedor de libros.-

ANTECEDENTES:

Detenido por personal del G.A.5 por su vinculación con la sedición el 28/2/75.- Procesado por el J.M.I. 2do. Turno por Arts. 60 (V), 60 (XII) y 60 (I) del C.P.M. Se encuentra en el E.M.R. 1.-

DOCUMENTOS: C.I. Nro. 944.578.-

DOMICILIO: José Batlle y Ordoñes No. 1611 piso 1 Apto. 104.-

OCUPACION: Maquinista Sanatorio España Mutualista.-

ANTECEDENTES:

Detenido en su lugar de trabajo por personal del G.A.1, y G.A.A.A. 1, por integrar el M.L.N. (Tupamaros) el 13/5/74. Procesado el 12/8/74 por el J.M.I. 3er. Turno por Art. 60 (VI) del C.P.M. Se encuentra en el E.M.R. 1.-

REFERENTE A: PIZARRO RODRIGUEZ Luis Elbio.-

REGISTRADOS: PIZARRO Luis Elbio.-

DOCUMENTO: C.I. Nro. 1.629.685.-

DOMICILIO: Vazquez Nro. 2509.-

ANTECEDENTES:

Detenido y posteriormente procesado (el 20/9/74) por el J.M.I. 5to. Turno por Arts. 51 inc. 3, 54 inc.1, y 46 del C.P.M.; 206 del C.P.O. Se encuentra en el E.M.R. 1.-

REFERENTE A: PALERMO MARTUSSI Décimo.-

REGISTRADOS: PALERMO MARTUCCI Décimo.-

DOCUMENTOS: C.I. Nro. 1.218.721.-

DATOS PATRONIMICOS: Nacido el 25/1/949 (San Gineto) Cosenza Italia.-

DOMICILIO: Gregorio Sanabria Nro. 3779.-

OCUPACION: Estudiante de Medicina (2do. Ciclo de Facultad) - Fotógrafo.-

ANTECEDENTES:

Dió alojamiento al sedicioso Rulí Arévalo en su domicilio teniendo conocimiento de que este era buscado a principios del mes de mayo de 1974. Procesado el 18 de febrero de 1974 por el J.M.I. 1er. Turno por Art. 60 (VII) del C.P.M. Actualmente se encuentra en M.P.S. en el G.A. 4 desde el 26/11/77.-

REFERENTE A: PEREZ MONTES Carlos Raúl.-

REGISTRADOS: PEREZ MONTES Carlos.-

ANTECEDENTES:

Candidato a la Junta Departamental en 1er. lugar de la Lista 190 Frente Socialista - Frente Amplio en las elecciones Nacionales de 1971 por el Departamento de Montevideo.-

REFERENTE A: ITURRIAGA Ruben Olivio.-

REGISTRADOS: ITURRIAGA Ruben Olivio.-

DOCUMENTO: C.I. Nro. 522.736.- 007

DATOS PATRONIMICOS: Oriental, casado, nacido el 20/1/29 en Mdeo.- 0451

SECRETO ......///////

OCUPACION: Empleado bancario (Bco. Real del Uruguay).-

ANTECEDENTES:

Afiliado al P.C. desde 1962 hasta febrero de 1963. A fines de julio de 1975 dió alojamiento al clandestino José Luis Massera el que estuvo en su casa alrededor de 30 días, hasta dos días antes de ser detenido.-

Detenido y procesado. Actualmente se encuentra en el E.M.R. 1.-

REFERENTE A: IRURETA GOYENA Ema Isabel.-

REGISTRAMOS: IRURETA GOYENA Ema Isabel.-

DOCUMENTOS: C.I. Nro. 1.006.000 - C.C. Série A.S.P. Nro. 6.728.-

DATOS PATRONIMICOS: Oriental, divórciada, nacida el 26/7/48 en Mdeo.-

DOMICILIO: 26 de Marzo Nro. 1160.-

OCUPACION: Labores.-

ANTECEDENTES:

Detenida por sus actividades antinacionales. Dió alojamiento en su domicilio a Luis Tourón que reside clandestinamente en su casa. Realiza contactos, trabaja como correo trayendo dinero desde Bs.As. Procesada por el J.M.I. 2do. Turno por Art. - 60 (VI) del C.P.M.- Actualmente se encuentra en el E.M.R.2.-

REFERENTE A: IRURETE GOYENA SIMPSON María Ema.-

REGISTRAMOS: IRURETA GOYENA SIMPSON María Ema.-

DOCUMENTOS: C.I. Nro. 383.672 - C.C. Série B.P.A. Nro. 7.290.-

DATOS PATRONIMICOS: Oriental, casada, nacida el 20/5/22 en Mdeo.-

DOMICILIO: 26 de Marzo Nro.1160.-

OCUPACION: Labores.-

ANTECEDENTES:

Dió alojamiento a clandestinos en su domicilio, efectuó trabajos como correo trayendo documentación enviada por Esteban Valenti desde Bs.As. Realizó contactos con comunistas clandestinos. Detenida y posteriormente procesada por el J.M.I.2do. Turno por Art. 60 (V) del C.P.M.- Se encuentra en el E.M.R. 2.-

REFERENTE A: MORDI SEVERO Ana María.-

REGISTRAMOS: MORDI SEVERO Ana María.-

DOCUMENTOS: C.I. Nro. 1.288.164.-

DATOS PATRONIMICOS: Oriental, soltera, nacida el 6/6/50 en Mdeo.-

DOMICILIO: Dolores P. de Rossell Nro. 1610 bis apto. 3.-

OCUPACION: Empleada de Comercio.-

ANTECEDENTES:

Detenida el 5/12/75. Al ser detenida en su domicilio se le incautó documentación del P.C. Recibía el Semanario "Carta". Procesada el 29/6/76 por el J.M.I. 1er. Turno por Art. 60 (V) del C.P.M.- Actualmente se encuentra en Libertad Vigilada de ... 1.-

REFERENTE A: ORTIZ ZERPA Silvia Josefina.-

REGISTRADOS: ORTIZ ZERPA Silvia Josefina.-

DOCUMENTOS: C.I. Nro. 911.741 - C.C. Série A.Z.B. Nro. 5.045.-

DATOS PATRONIMICOS: Oriental, soltera, nacida el 8/7/39 en Mdeo.-

DOMICILIO: Ramón Massini Nro. 3415 apto. 505.-

OCUPACION: Docente.-

ANTECEDENTES:

Simpatizante del P.C. colaboró en la traducción de artículos para la Revista Estudios. Luego de la proscripción del P.C. colabora en propaganda proporcionando documentación. Realizaba reuniones en su domicilio. Recibía el Diario Carta Semanal. Detenida el 28/11/75. Procesada el 16/2/76 por el J.M.I. 1er. Turno por Art. 60 - (V) del C.P.M. Actualmente se encuentra en Libertad Vigilada del R.C.Mec. 4.- desde el 20/11/76.-

NOTA: Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres pueden no ser las mismas personas de las cuales se solicitan.-

DIVISION INFORMACION - O.C.O.A. - R.O.U.

El Jefe de la División Informaciones del O.C.O.A.-

Mayor RUBEN A. SOSA.-

DEP. I PROCESADO BB

ESTA INFORMACION ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD SOLICITANTE Y BAJO SU RESPONSABILIDAD.- NO SE DEBERÁ DAR VISTA AL INTERESADO, DESTRUYENDOSE LUEGO DE SU UTILIZACION.

j.b.

SECRETO

SECRETO 10/1/978.-

OFICINA EMISORA: DIVISION 2/ESTADO MAYOR.-

SUJETO:	EVALUACION FUENTE	INFORMACION
	A Completamente confiable	1 Confirmado por otras fuentes
	B Normalmente confiable	2 Probablemente verdad
	C Poco confiable	3 Posiblemente verdad
	D No confiable normalmente	4 Verdad dudosa
	E No confiable	5 Improbable
	F No puede juzgarse su grado de confianza	6 No puede juzgarse su grado de veracidad

RESUMEN DE LA INFORMACION:

RESPONDE A: Pedido De Informes Nº.249/977 y 255/977,del S.I.D.-

REFERENTE: GONZALEZ LUCHETA,Nora Mercedes.-

REGISTRAMOS: GONZALEZ,Nora.-

OCUPACION: Maestra.(Suarez Dpto.De Canelones).-

ANTECEDENTES: Año 1969: Integra la lista Nº.511 de tendencia comunista, en las elecciones para integrar el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios Nocturnos,período 1965/66.-29/9/973: Adoctrina a los alumnos llevándolos a su casa y hablándoles mal del gobierno y de las FF.AA.-

A-6 [signature] WELNER ROMAU

ANOTACION: Pedido de Inf.255/977.-

REFERENTE: IGLESIAS MARTINEZ,Soledad.-

REGISTRAMOS: IGLESIAS MARTINEZ de CONDE,Soledad.-

DEP. I PROCESADO 88

DOCUMENTOS: C.I. 349.980. C.Civica. A.Q.A. Nº.4895.-

FECHA/NAC/EDAD: 20/10/920.-

OCUPACION: Odontologa.-

DOMICILIO: Costa Rica Nº.2088.-

OBSERVACIONES: Fecha Detención 12/12/975 por Bn/I.3,fecha que se encuentra "LV" 10/XII/76.-

ANTECEDENTES: Procesado:Asistencia a la Asociación.-
Manifiesta que hace aprox.7 o 8 meses el Dr.Fernándo Rama,el cual que es militante del partido comunista me realiza un planteo,este consistía en solicitar mí consultorio odontológico para ser utilizado como "Buzón" de correspondencia del P.C.-
En un principio se negó para tales fines,pero finalmente aceptó ante las reiteradas insistencias del antes mencionado.Su tarea era la recibir paquetes que iban a ser retirados por otras personas.Para esta tarea fernándo Rama,me da la siguiente contraseña,cuando venían a entregar paquetes,decían que venían a retirar la Radiografía del Sr.Moreira y que las retiraba, llamaba aveces portelefono preguntando si estaban prontas las Radiografías.Se suponía que dentro de los paquetes,Ej.del Semanario Clandestino "Carta" pudiendo afirmar que en los paquetes había propaganda del Partido Comunista.Que una de las personas que retiraba era Carlos Argentas Estables.- ...////

DISTRIBUCION:

SECRETO

010

0451

R E S U M E N ...

SECRETO 10/1/978.-

OFICINA EMISORA: DIVISION 2/ESTADO MAYOR.-

SUJETO:	EVALUACION FUENTE	INFORMACION
	A Completamente confiable	1 Confirmado por otras fuentes
	B Normalmente confiable	2 Probablemente verdad
	C Poco confiable	3 Posiblemente verdad
	D No confiable normalmente	4 Verdad dudosa
	E No confiable	5 Improbable
	F No puede juzgarse su grado de confianza	6 No puede juzgarse su grado de veracidad

R E S U M E N D E L A I N F O R M A C I O N :
Continuación del Mem.04-D-2.-

///...Sabía que el P.U.es Clandestino e ilegal y aun así realizó las tareas nombradas.-

El Jefe C-2 EM/DEI.
Mayor
JUAN A. LEZAMA.

División de Ejército I - Estado Mayor - Informaciones - República O. del Uruguay - C-2

DEP. I
PROCESADO
BB

SECRETO

-ha-

D I S T R I B U C I O N : O.C.O.A.-

ARCHIVO

DISTRIBUCION:
Esta inform... ...nte reservada, para u... ...u...dad que la solicit... ...a vista a la parte interesada.-

0451

011/11

RESERVADO

PAGINA No 01 DE 01 PAGINAS
COPIA No 02 DE 03 COPIAS

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
ESTADO MAYOR NAVAL 2DA. DIVISION

MONTEVIDEO 14 / IV / 978.-

RESUMEN DE INFORMACION No 73 / 978.-

RESPONDE A: INFORMACION EXISTENTE EN ESTA AGENCIA.-

TEXTO:

Referente a Roberto CAUTERUCCIO RUSCONI, C.I. Nº 881.367, esta Agencia hizo investigaciones con respecto a esta persona, constatándose que la misma profesa una ideología democrática representativa.

Se deja constancia que pese a la similitud de nombre y apellido, el ciudadano que registra antecedentes a nombre de Roberto CAUTERUCCIO ("Candidato al Comité Ejecutivo Nacional del Movimiento Socialista en 1971"), no tiene ninguna relación con el nombrado en primer lugar.-

ESTADO MAYOR NAVAL – 2da. DIVISION – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Capitán de Navío (C.G.) EDUARDO CUÑARRO
JEFE DE LA 2DA. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 17 ABR. 1978
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 0452

DISTRIBUCION

D.N.I.I. ....Ejemplar 01
S.I.D. ....Ejemplar 02
ARCHIVO.............Ejemplar 03

Biográfico
Consultorio

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 14/4/78
Fecha de ...
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 3250

ESTA INFORMACION TIENE CLASIFICACION DE SEGURIDAD DE LA ARMADA ... DE LA AUTORIDAD QUE LA ... Y NO PUEDE DARSE ...

DPTO. I
PROC:

0452

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

OFICINA DE POLICIA MILITAR

C O N S O L I D A D O P. M. E.

AL 28 DE FEBRERO DE 1978

DEP. I PROCESADO I

DEP. I PROCESADO V

Montevideo, 14 de ABRIL de 1978

001149

0453 1

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

OFICINA POLICIA MILITAR

CONSOLIDADO P.M.E.

AL 28 DE FEBRERO DE 1978

MONTEVIDEO 14 DE ABRIL DE 1978

EL JEFE DE POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

CORONEL HERMAN STRAPPOLINI.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO POLICIA MILITAR Rep. O. del Uruguay

DISTRIBUCION:

Original No. 1	OPM	Original No. 2	SID
1a. Copia	Dpto. II-EME	6a. Copia	SID
2a. Copia	Ayud. C.J.E.	7a. Copia	ESMACO
3a. Copia	DE. I	8a. Copia	DE. IV
4a. Copia	DE. II	9a. Copia	C.G.A.
5a. Copia	DE. III	10a. Copia	C.G.F.A.
		11a Copia	C.G.E.A.

DEP. I PROCESADO I

DEP. I PROCESADO V

INDICE

Responsabilidad - Cantidad

UU. Dep. CGE.	H	M
Bn. I. B. 13	9	2
Bn. I. 14	-	-
Reg. C. 1	3	2
Bn. T. 1.	8	1
C. G. I. O. R.	12	6
	32	11
Total	43	

DE. I.	H	M
B. I. 1	44	28
Bn. I. 1	33	32
Grp. A. 1	26	19
Grp. A. 4	-	-
Grp. A. 5	28	7
G.A.A.A. 1	2	1
Reg. C 4	23	17
Reg. C. 6	9	7
Reg. C. 9	18	17
Bn. Ing. 1	23	11
	206	139
Total	345	

DE II	H	M
Bn. I 4	23	5
Bn. I. 5	16	4
Bn. I. 6	3	-
Grp. A. 2	5	-
Reg. C. 2	15	3
Bn. Ing. 2	4	3
	66	15
Total	81	

DE. III.	H	M
Bn. I. 7	32	17
Bn. I. 8	42	13
Bn. I. 9	28	4
Reg. C. 3	28	11
Reg. C. 5	21	6
Reg. C. 10	47	8
Bn. Ing. 3	18	1
	215	60
Total	275	

DE. IV	H	M
Bn. I. 10	25	8
Bn. I. 11	9	3
Bn. I. 12	7	7
Reg. C. 7	1	-
Reg. C. 8	10	4
Guarn. R. B.	5	2
Bn. Ing. 4	36	10
	93	34
Total	127	

RESUMEN	H	M
UU Dep. C.G.E.	32	11
DE. I	206	139
DE. II	66	15
DE. III	215	60
DE. IV	93	34
Sub Total	612	259
Total	871	

Ubicación y Nombre

LUGAR	APELLIDOS	NOMBRES
	ALTAS	
BN.I.2	BARCELO MOREIRA	Walter
" "	SICA VELAZQUEZ	Maria Margarita
" "	PERDOMO GARAT	Morgan
" "	FREGEIRO CAGGIANI	Julio Oswaldo
REG.C.6	GURRUCHAGA GOMEZ	Miriam Jackeline
REG.C.9	VIAZZO GARCIA	Miguel Angel
" "	SALERNO GOROSITO	Graciela
" "	DE MARCOS	Ana Maria
" "	BERRIEL CURBELO	Lidia
BN.I.7	HERNANDEZ FERREIRA	César Omar
BN.I.8	FERNANDEZ SOUBIRON	Carlos
BN.I.8	CAMEROTA PASTORINO	Jorge
BN.I.9	RIVAS ACEVEDO	Fermín Ermelindo
BN.I.10	BATISTA GALLO	Wellington
BN.I.11	COITIÑO DE HERNANDEZ	Silvia Beatriz
BN.I.12	CORELLO CORREA	Sofia
" "	BALAO GARCIA	Martha E.
" "	CORREA ROCHA	Mario
" "	PERDOMO DE LOS SANTOS	Alejo
ESC.B. U.	CANOSA COLOMBO	Lilían
DEP. I PROCESADO I		
	FALLECIDO	
GRP.A.5	RODRIGUEZ GONZALEZ	Lirio
DEP. I PROCESADO V		

E. M. E.

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO DEL EJERCITO AL 28 **DE** FEBRERO **DE 197**

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPONSABILIDAD	CANTIDAD		ORIGEN Y LEGAR		
			PROPIOS		AJENOS
	SOLICITUD	TIENE	AMBITO	FUERA AMBITO	
C.G.E. Bn. I. B. 13 Reg. C. 1 Bn. T. 1 J.P.MVDEO.	- - - - -	- - - - 2	- - - - -	- - - - - -	- - - - 2 DE.I.
DE. I	20	11	— DE. I - — B. I. 1 - — Grpo. A. 1 1 — Grpo. A. 4 4 — Grpo. A. 5 - — Reg. C. 4 6 — Reg. C. 6 - — Reg. C. 9 - — Bn. Ing. 1 - 11	2- J.P.Mvdeo.- 7- EMR1 DE.III 2	
DE. II	4	2	— E.M.R. 1 1 — Bn. I. 4 1 — Bn. I. 5 - — Bn. I. 6 - — Grpo. A. 2 - — Reg. C. 2 - — Bn. Ing. 2 - 2	2 EMR1 DE.III 2	
DE. III	-	9	— Bn. I. 7 - — Bn. I. 8 - — Bn. I. 9 - — Reg. C. 3 - — Reg. C. 5 - — Reg. C. 10 - — Bn. Ing. 3 - EMR1(f) -		-9(2 DE.II,7 DE.I) 9
DE. IV	9	9	— Bn. I. 10 - — Bn. I. 11 - — Bn. I. 12 9 — Reg. C. 8 - — Bn. Ing. 4 - 9	- -	- -
TOTAL	33	33	22	11	11

DEP. I PROCESADO (J)

DEP. I PROCESADO (I)

04533

CUADRO "B" (NOMINAL) ORIGINAL

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES.
RESUMEN DE ANTECEDENTES.

Detenidos	-
Clausura	1
Excarcelación	18
Condenados	14
TOTAL	33

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
DE.I				
Reg.C.4	- AZAR NALIPE Félix Alberto	DE.I	09-06-77	EXCARCELACION
	- DIAZ CAIRELLO Hebert Máximo	DE.I	27-01-78	EXCARCELACION
	- HERRERA ZORRILLA Rafaél	DE.I	27-01-78	EXCARCELACION
	- MAYNE FERNAN EZ Humberto	DE.I	08-10-76	CONDENADO
	- PEREZ Gualberto	DE.I	30-12-77	CLAUSURA
	- VIERA RUIZ Luis Alberto	DE.I	31-12-77	EXCARCELACION
G.A.4	- BATISTA PEREZ Atilio	DE.I	23-12-77	EXCARCELACION
	- PALERMO MARTUCCI Décimo Mario	DE.I	22-11-77	EXCARCELACION
	- STOLOWICZ STARCWIECHI Berya León	DE.I	04-02-78	CONDENADO
	- TERRA RECAYTE Adhemar Eduardo	DE.I	22-06-77	CONDENADO
G.A.1	- MARTINEZ MORENO Carlos Enrique	DE.I	22-07-77	EXCARCELACION
DE.II				
E.M.R.1	- DE VARGAS SACCONE Washington	DE.II	16-02-74	EXCARCELACION
Bn.I.4	- REBORI SACHS Ventura Roberto	DE.II	30-09-75	EXCARCELACION
DE.III				
EMR1(F)	- ABELLA HONNEGER Hasan René	DE.II	29-04-77	CONDENADA
	- AIELLO IBARRA DE BONESSI María	DE.I	25-11-77	CONDENADA
	- BARITUSSIO DA COSTA Graciela M.	DE.I	04-09-74	CONDENADA
	- BLANCO SIOLA Ana María	DE.I	22-02-75	CONDENADA
	- COBAS MARTINEZ DE MENOTTI Blanca	DE.I	12-08-78	EXCARCELACION
	- DIANA ROLAN MARIA del Carmen	DE.I	28-10-76	CONDENADA
	- MEDINA BARRIERE Elena Rosa	DE.I	17-01-77	EXCARCELACION
	- MORALES MAYOR Luisa Graciela	DE.II	16-06-77	CONDENADA
	- OLASCOAGA MACEDO María del Carmen	DE.I	22-12-77	EXCARCELACION
DE.IV	-			
Bn.I.12	- BILLAR MUNIZ Sergio Adán	DE.IV	16-11-77	EXCARCELACION
	- FERNANDEZ DE LEON Asdrubal Noé	DE.IV	16-11-77	EXCARCELACION
	- INVERNIZZI ALPEROVICH Claudio	DE.IV	03-11-77	EXCARCELACION
	- INVERNIZZI ALPEROVICH Mario Ernesto.-	DE.IV	15-06-77	CONDENADO
	- LUCAS NIETO Carlos María	DE.IV	16-11-77	EXCARCELACION
	- PLADA RODRIGUEZ Jorge Enrique	DE.IV	06-07-77	CONDENADO
	- PRIETO ROCHA Oscar	DE.IV	16-11-77	EXCARCELACION
	- REBOLEDO ESTEVES Héctor Fredy	DE.IV	13-12-77	CONDENADO
	- SANGUINETTI DIEGO Juan Carlos	DE.IV	17-11-77	EXCARCELACION
J.P.MVDEO.	- TIERNO VARELA Héctor José	DE.I	12-08-78	CONDENADO
	- FAY DESSENT Andrés	DE.I	27-12-77	CONDENADO

DEP. I PROCESADO (V)

DEP. I PROCESADO (I)

CUADRO "E" (NOMINAL)
INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD
(MOVIMIENTOS)

 48

MOVIMIENTO	D E	U N I D A D	N O M B R E	CAUSA
A L T A S	DE.I	Gp[illegible].4	- STOLOWICZ STARCSWIECHI Berya León	
B A J A S	DE.I	Reg.C.4	-PERDOMO GARAT Morgan	
	DE.III	E.M.R.1 (I)	-COPELO CORREA Sofia	
			-BALAO GARCIA Martha Estrella	
			-GURUCHAGA GOMEZ Mirian Jacqueline	

CUADRO "F" C.G.E. (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
C.G.E.	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
DE. I	1	---	7	1	136	359	---	---	144	360
DE. II	---	---	---	---	1346	---	---	---	1346	---
DE. III	1	---	1	---	27	---	---	---	29	---
DE. IV	---	---	---	---	3	---	---	---	3	---
UU. DD.	1	---	---	---	6	---	---	---	7	---
TOTAL	3	---	8	1	1518	359	---	---	1529	360

X / O

X = Presentes
O = H.C.FF.AA.

ORIGINAL

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

CUADRO "F"1 DE. I (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD DE. I	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
BI. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.A.A.A. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.A. 1	---	---	---	---	66	---	---	---	66	---
G.A. 4	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.A. 5	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
R.g.C. 4	---	---	7	---	70	---	---	---	77	---
Reg.C. 6	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 9	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.Ing. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
E.M.R. 2	---	---	---	1	---	359	---	---	---	360
TOTAL	---	---	7	1	136	359	---	---	143	360

X / 0

X = Presentes

0 = H.C.FF.AA.

010

0453

CUADRO "F" 2 DE.II (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD DE. II	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I. 4	---	---	---	---	1	---	---	---	1	---
Bn.I. 5	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I. 6	---	---	---	---	11	---	---	---	11	---
G.A. 2	---	---	---	---	1	---	---	---	1	---
Reg.C. 2	---	---	---	---	1	---	---	---	1	---
Bn.Ing.2	---	---	---	---	2	---	---	---	2	---
E.M.R. 1	---	---	---	---	1330	---	---	---	1330	---
TOTAL	---	---	---	----	1346	---	---	---	1346	---

X / 0

X = Presentes

0 = H.C.FF.AA.

CUADRO "F" 3 DE. III (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
DE. III	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I. 7	---	---	---	---	23	---	---	---	23	---
Bn.I. 8	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----
Bn.I. 9	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 3	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 5	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 10	1	---	---	---	1	---	---	---	2	---
Bn.Ing. 3	---	---	---	---	3	---	---	---	3	---
B.C .1	---	---	1	---	---	---	---	---	1	---
E.M.R. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL	1	---	1	---	27	---	---	---	29	---

X / 0

X = Presentes
0 = H.C.FF.AA.

ORIGINAL

DEP. I PROCESADO (1)

DEP. I PROC. (√)

CUADRO "F" 4 DE.IV (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD DE.IV	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I. 10	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I. 11	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I. 12	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 7	---	---	---	---	3	---	---	---	3	---
Reg.C. 8	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.Ing. 4	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.Río Branco	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL	---	---	---	---	3	---	---	---	3	---

X / 0

X = Presentes

0 = H.C.FF.AA.

CUADRO "F'5 UU.DD.(NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD UU.DD.	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I.Bldo.13	1	---	---	---	3	---	---	---	4	---
Bn.I. 14	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.Trasm. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 1	---	---	---	---	3	---	---	---	--- 3	---
C.G.I.O.R.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
E.A.S.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Ca.C.Inf.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL	1	---	---	---	6	---	---	---	7	---

X / O

X = Presentes

O = H.C.FF.AA.

014

0453

ORIGINA[illegible]

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDEN[illegible]
.COSTA PEGORR.RO Miguel	M.	C.	17-02-78	2a.6m.P.Art.60(I)inc. 6,60(XII) CPM	M.1a.I.3er.T.	1[illegible]-02-76	
C.S.RES MORA Carlos Ma.	M.	C. DEP. I PROCESADO (I)	24 02-78	5a.6m.P.Art.60(V),60((I)icn.6,60(XII),7CPM 56 CPO	M.1a.I.5to.T.	1[illegible]-12-73	
SOSA DIAZ Jaime Ricardo	M.	C.	24-02-78	6a.6m.P.Art.60(V),60 (I)inc.6,60(XII),7CPM 184,197,56 CPO	M.1a.I.5to.T.	18-12-72	
.BEL.DO G.LE..O Victor	M.	AL/E.M.R. 1 B./REG/C. 4	24-02-78	T.	M.I.5to.T.	20-06-77	Art.60(V),58inc.[illegible] 62 CPO
.CO.. C.R.EIRO Juan P.	M.	AL/E.M.R. 1 B/REG.C. 4	24-02-78	T. DEP. I PROCESADO (V)	M.I.4to.T.	18-06-77	Art.60(V)CPM;243[illegible]
B.RBACOSTA ECHEVERRIA Victor	M.	AL/E.M.R. 1 B./REG.C. 4	24-02-78	T.	M.1a.I.3er.T.	20-06-77	Art.60(V),60(I)i[illegible] 60(XII) CPM
BLIXEN AGUIRRE Enrique	M.	AL/E.M.R. 1 B./REG.C. 4	24-02-78	T.	M.I.5to.T.	21-06-77	Art.60(V),60(I)i[illegible] 60(XII) CPM
EDEL... WITKIND Julio	M.	AL/E.M.R. 1 B./REG.C. 4	24-01-78	T.	M.I.4to.T.	23-06-77	Art.60(VII)CPM;1[illegible] CPO
GIUDICE [illegible] Pedro	M.	AL/E.M.R. 1 B./REG.C.4	24-02-78	T.	M.1a.I.4to.T.	29-06-77	Art.60(V) CPM
LORIER S.NDRO Alberto	M.	AL/E.M.R. 1 B./REG.C. 4	24-02-78	T.	M.I.2do.T.	01-07-77	Art.60(V)CPM;242
RUOCCO C..BON Humberto	M.	AL/E.M.R. 1 B./REG.C.4	24-02-78	T.	M.1a.I.2do.T.	18-10-77	Art.60(I)inc.6,6[illegible] (XII)CPM;60num.4
STRATA MARQUEZ Washington	M.	AL/E.M.R.1 B./REG.C.4	14-02-78	T.	M.I.2do.T.	18-07-77	Art.60(VII),60(I[illegible]
SC.RPA BRUSCO Luis A.	M.	AL/E.M.R. 1 B./REG.C.4	24-02-78	T.	M.1a.I.2do.T.	09-09-77	Art.60(V) CPM
.LB.BLI S.RD.S Leonor	F.	AL/E.M.R.2 B./[illegible]O.A.1	23-02-78	T.	M.I.3er.T.	13-02-78	

015

0453

ORIGINAL

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTE
SORIA PEREIRA Ramón W.	M.	ALTA/DPTO.II	05-02-78	PRES.VINC. P.C.		04-02-78	
DELGADO GARCIA Jorge Abel	M.	ALTA/REG.C.4	20-02-78	PRES.VINC. P.C.	M.1a.I.1er.T.	20-02-78	
DUTRA TURSIDO Iris A.	F.	ALTA/E.M.R. 2	24-02-78	VINC. P.C.	M.1a.I.1er.T.	11-06-77	Art.60(V),60(I)inc 60(XII) CPM
ESPARZA Dardo Antonio	M.	ALTA/REG.C.4	17-02-78	ACTIV.ANTI.NACION.	M.I.4to.T.	27-02-78	
ALBAGLI SORDAS Leonor	F.	ALTA/REG.C.4	19-02-78		M.I.3er.T.	13-02-78	
STOLOWICH Berys Leon	M.	BAJA/E.M.R. 1 ALTA/DE. I	10-02-78	L.D. POR M.P.S.	M.1a.I.1er.T.	29-12-74	Art.60(V) CPM
BERRIEL CURBELO Lidia	F.	BAJA/E.M.R. 2	05-02-78	L.P.	M.1a.I.1er.T.	13-03-73	Art.60(V)CPM;197,
SALERNO GOROSITO Graciela	F.	BAJA/E.M.R. 2	05-02-78	L.A.	M.1a.I.3er.T.	10-03-73	Art.60(V)CPM;209,2
DE MARCO Ana María	F.	BAJA/E.M.R.2	05-02-78	L.D.	M.1a.I.1er.T.	29-12-74	Art.60(V) CPM
COITIÑO DE HERNAN Silvia	F.	BAJA/E.M.R. 2	05-02-78	L.P.	M.1a.I.1er.T.	06-06-72	Art.137 CPO
VIDEZO GARCIA Miguel A.	M.	BAJA/E.M.R. 1	09-02-78	L.P.	M.1a.I.3er.T.	28-04-74	Art.60(V) CPM
OLIMA ACOSTA Carlos	M.	BAJA/E.M.R. 1	17-02-78	L.P.	M.1a.I.4to.T.	15-06-72	Art.132inc.6,137,1
CURBELO ROBERT Amado I.	M.	BAJA/E.M.R. 1	17-02-78	L.D.	M.1a.I.4to.T.	06-07-72	Art.132inc.6,137,1 62,344 CPO
SICA VELAZQUEZ DE HERNANDEZ María Margarita	F.	BAJA/E.M.R.2	18-02-78	L.D.	M.1a.I.3er.T.	29-05-74	Art.60(I)inc.6,60(CPM
CABRIALO GONZALEZ Uber Luis	M.	BAJA/E.M.R. 1 ALTA/ DNII	18-02-78	L.P. POR M.P.S.	M.1a.I.1er.T.	19-04-72	Art.137,340 CPO
FERNANDEZ SCUEIRON Carlos	M.	BAJA/E.M.R. 1	23-02-78	L.P.	M.1a.I.1er.T.	27-06-72	Art.60(XII) CPM
BATISTA GALLO Washington	M.	BAJA/E.M.R. 1	23-02-78	L.D.	M.1a.I.3er.T.	12-06-75	Art.60(VI) CPM
BARCELO MOREIRA Walter	M.	BAJA/E.M.R.1	23-02-78	L.P.	M.1a.I.4to.T.	19-08-72	Art.132inc.6,137, 60(V) CPM
FORGEIRO FAGGIANI Julio	M.	BAJA/E.M.R.1	23-02-78	L.P.	M.I.1er.T.	06-01-72	Art.60(XII) CPM
HERNANDEZ FERREIRA César	M.	BAJA/Bn.I. 7	25-02-78	L.P.	M.1a.I.5to.T.	21-02-78	Art.60(VI) CPM.

DEP. I PROCESADO (V)

DEP. I PROCESADO (I)

045

016

0453

3

ORIGINAL

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENT
DE LOS SANTOS MOREIRA Norma	F.	PROCESADO	16-02-78	Art.60(V) CPM	M.I.3er.T.	04-01-78	
MORTA CASTRO Ramón	M.	P.	16-02-78	Art.60(V) CPM	M.I.3er.T.	21-12-77	
VELAZQUEZ PEREIRA Domingo	M.	P.	16-02-78	Art.60(V) CPM	M.I.3er.T.	22-12-77	
SPUNTONE [illegible]FURT Carlos	M.	C.	23-02-78	L.P.	M.1a.I.4to.T.	07-07-72	
TOLEDO REYES Juan Angel	M.	P.	20-02-78	Art.60(V),cap.6 Bis CPM	M.I.4to.T.	14-06-77	
TORRES COLLAZO Omar	M.	P.	17-02-78	Art.166 CPO;60(VII) CPM	M.I.3er.T.		
CARRASCO Alberto	M.	P.	13-02-78	Art.60(V),60(I)inc. 6,60(XII) CPM	M.I.5to.T.	05-12-77	
MARTINEZ GONZALEZ Carlos	M.	P.	13-02-78	Art.158 inc.22 CPM	M.I.5to.T.	15-08-77	
BOUZAS MARCHESE Miguel	M.	P.	16-02-78	Art.60(V) CPM	M.I.2do.T.	25-10-77	
STRATA MARQUEZ Washington	M.	P.	22-02-78	Art.60(VI) CPM	M.I.2do.T.	18-07-77	
SORENSEN SARU[illegible]E Gabriel	M.	C.	01-02-78	4 años P. Art.60(VI) CPM	M.1a.I.3er.T.	20-04-74	DEP. I PROCESADO (I)
GONZALEZ PEREIRA Alfredo	M.	C.	01-02-78	6 años P. Art.60(V) CPM	M.1a.I.3er.T.	18-02-76	
GARIBALDI LEZA[illegible] Margarita	F.	C.	14-02-77	3años P. Art.60(V) CPM	M.1a.I.5to.T.	02-11-76	
BUDAY REGO Ma. del Lujan	F.	C.	31-01-78	L.P.	M.1a.I.1er.T.	19-04-72	
CASANOVA FRONDOY Roberto	M.	C.	08-02-78	L.D.	M.I.2do.T.	07-11-75	
MELO RODRIGUEZ Roberto	M.	C.	09-02-78	Exc.P.	M.1a.I.3er.T.	19-01-74	
[illegible]VA RODRIGUEZ Raúl	M.	C.	09-02-78	Exc.P.	M.1a.I.3er.T.	28-06-72	
[illegible]NIZ [illegible]I Irma Beatriz	F.	C.	10-02-78	L.A.	M.1a.I.5to.T.	12-11-72	
[illegible]S PUIG Jorge W.	M.	C.	10-02-78	L.D.	M.1a.I.3er.T.	30-05-70	
DUARTE BADIOLA Graciela	F.	C.	17-02-78	L.D.	M.1a.I.1er.T.	28-12-74	
[illegible]NA ROVIRA Omar	M.	C.	17-02-78	2 a.6m. Art.60(I)inc 6,60(XII) CPM	M.1a.I.3er.T.	18-02-76	

DEP. I PROCESADO (V)

017

0453

ORIGINA

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDEN
ACOSTA FERRANDO Marta	F.	CONDENADA	13-10-77	7 AÑOS PENIT.	J.M.1a.2º T	19-04-74	Art.60(I)n.6º, (XII),60(V) CF
ARBALLO MENDEZ Mercedita	F.	CONDENADA	21-10-76	8 AÑOS PENIT.	J.M.1a.5º.T	26-03-73	Art.60(XII),60 58 inc.2º,7 CI Art.56 CPO.-
ARNABAL PESQUERA María Cristina	F.	CONDENADA	18-09-76	10 AÑOS PENIT.	J.M.1a.3er.T	05-06-72	Art.152,132,6, (
ARRUTI DE CABILLON Iris	F.	CONDENADA	12-11-75	7 AÑOS Y 6 M. PENIT.	J.M.1a.1er.T	30-05-72	Art.137,197 CI
BARONE DE AIUB Elizabeth	F.	CONDENADA	15-10-76	12 AÑOS PENIT.	J.M.1a.1er.T	20-10-72	Art.60(I)inc.(60(XII) CPM.
BENTANCOUR SEREGNI Marvis	F.	CONDENADA	20-08-75	10 AÑOS PENIT.	J.M.1a.5º.T	26-03-73	Art.60(I),60(CPM.Art.7,61, C
BENTACUR ROTH Nibia E.	F.	CONDENADA	23-10-75	6 AÑOS PENIT.	J.M.1a.2º.T.	21-08-72	Art.60(XII) C
BERNIZONI ALVAREZ Irma	F.	CONDENADA	23-10-75	7 AÑOS PENIT.	J.M.1a.5º.T.	12-11-72	Art.60(V)CPM, 61,237,242 CF Art.54,7, CPM
BERRETTA CURI María del Carmen	F.	CONDENADA	17-08-77	10 AÑOS PENIT.	J.M.1a.3er.T	27-04-72	Art.132-6,151 1 y 2,237,61, CF

DEP. I PROCESADO
DEP. I PROCESADO

018

0453

ORIGINAL

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECED
BLANCO ALVAREZ Alicia	F.	CONDENADA	01-09-77	6 AÑOS PENIT.	1a.I.5to.T.	04-08-73	Art.60(V)CPM, 314 CPO.
BLANCO SAGREDINI Sonia	F.	CONDENADA	DEP. I PROCESADO (V)	6 AÑOS PENIT.	1a.I.2do.T.	14-09-72	Art.60(XII),6 60(I)inc.6º,C Art.184,197 C Art.7 CPM,56
BU ES CORREA Raquel	F.	CONDENADA	20-09-77	6 AÑOS PENIT. DEP. I PROCESADO (I)	1a.I.2do.T.	06-12-73	Art.60(V),60((XII),62 CPM, 242 CPO.-
BURONI Teresa Edelbis	F.	CONDENADA	01-09-77	5 AÑOS PENIT.	1a.I.2do.T.	02-01-74	Art.60(VI),60 60(XII) CPM.-
CABRAL TULON Elena	F.	CONDENADA	04-03-77	6 AÑOS PENIT.	1a.I.4to.T.	28-07-75	Art.60(V),CPM
CAGGIANI MALZONE Alicia	F.	CONDENADA	02-10-75	8 AÑOS PENIT.	1a.I.4to.T.	19-08-72	Art.132-6,137 CPO.Art.60(V)
CANTERO LAGAZ Irma T.	F.	CONDENADA	28-10-76	7 AÑOS PENIT.	1a.I.4to.T.	10-12-73	Art.60(V),60(60(XII)CPM.
CARBO MANCHINI Orfilia	F.	CONDENADA	13-10-76	6 AÑOS PENIT.	1a.I.2do.T.	13-05-72	Art.150,151,1 344 CPO.-
CASALET RAVENNA María Luisa	F.	CONDENADA	21-10-76	10 AÑOS PENIT.	1a.I.1er.T.	19-08-72	Art.132-6,137 Art.60(V) CPM

019

0453

ORIGINAL

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDE
CASRTO TECHERA Ledis	F.	CONDENADA	15-10-75	8 AÑOS PENIT.	1a.I.5to.T.	27-07-72	Art.60(V),60(60(XII)CPM,Ar 88,289,61,344
CATICHA BUXEDAS Rosario	F.	CONDENADA	07-11-77	5 AÑOS PENIT.	1a.I.4to.T.	14-04-75	Art.60(V),60(60(XII) CPM.-
CLAVIJO Blanca Celia	F.	CONDENADA	24-08-77	6 AÑOS PENIT.	1a.I.3er.T.	10-06-72	Art.137,150,C
CURBELO ACOSTA Zully	F.	CONDENADA	26-10-76	6 AÑOS PENIT.	1a.I.4to.T.	17-05-73	Art.60(V) CPM
DE LEON MEDEROS María	F.	CONDENADA	24-10-75	6 AÑOS PENIT.	1a.I.4to.T.	30-08-73	Art.60(V) CPM
DRY DA SILVA Reina Graciela	F.	CONDENADA DEP. I PROCESADO (V)	27-09-77	8 AÑOS PENIT. DEP. I PROCESADO (I)	1a.I.3er.T.	20-05-72	Art.137,132-6 61,344 CPO.19 4 CPO.-
DUBRA RAGGIO Cristina	F.	CONDENADA	06-11-75	6 AÑOS Y 7 M.PENIT.	1a.I.3er.T.	28-08-72	Art.60(I)inc. 60(V),60(XII)
ETORENA LAVALLE Mónica	F.	CONDENADA	23-09-75	7 AÑOS PENIT.	1a.I.5to.T.	24-02-73	Art.60(V),60(60(XII) CPM.-
FABRI GARRIDO Lucía	F.	CONDENADA		9 AÑOS PENIT.	1a.I.4to.T.	24-07-72	Art.132-6,137 60(V),43 CPM.
FERNANDEZ SAVIO María Cristina	F.	CONDENADA	20-09-77	6 AÑOS Y 6 M.PENIT.	1a.I.2do.T.	06-12-73	Art.60(V),60(6,60(XII) CP

020

0453

ORIGINAL 2

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDEN
GARCIA ARDANAZ María Esther	F.	CONDENADA	17-97-75	10 AÑOS PENIT.	1a.I.5to.T.	13-11-72	Art.137 CPO,Ar (V)n.6a,60(XII 58,242 CPO.-
GARIBALDI LEZAMA MAR-garita	F.	CONDENADA	07-02-77	3 AÑOS PENIT.	1a.I.5to.T.	02-11-76	Art.60(V) CPM.
GIACOSA GONZALEZ María Nilda	F.	CONDENADA	15-02-77	7 AÑOS PENIT.	1a.I.4to.T.	18-08-72	Art.132,6,137C 60(V),7,CPM,54
GONZALEZ DE LEON Ma-ríaLuisa	F.	CONDENADA	26-08-75	10 AÑOS PENIT.	1a.I.4to.T.	17-06-72	Art.150inc,30, inc,1,3,4, CPO
GONZALEZ MARTINEZ Mir-ta	F.	CONDENADA	15-10-76	6 AÑOS PENIT.	1a.I.2do.T.	30-06-72	Art.132-6,137, CPO.
IKWAT ABELES Marion	F.	CONDENADA	15-10-76	9 AÑOS PENIT.	1a.I.4to.T.	30-07-72	Art.132-6,237 Art.60(VI) CPM
LA GRECA FERREIRO Ma-ría Rosa	F.	CONDENADA	28-10-75	6 AÑOS PENIT.	1a.I.5to.T.	11-11-72	Art.60(V) CPM.
LEITES DALTO Irma G.	F.	CONDENADA	20-09-77	7 AÑOS PENIT.	1a.I.2do.T.	28-11-73	Art.60(V),60(I 60(XII) CPM.-
MORALES GONZALEZ Celi	F.	CONDENADA	25-10-77	4 AÑOS Y 6 M.PENIT.	1a.I.1er.T.	22-06-74	Art.60(VI)CPM.
MORANDO VIZCAINO Nora7	F.	CONDENADA		3 AÑOS PENIT.	1a.I.5to.T.	17-10-75	Art,60(XII),60 CPM.
OCASO FERREIRA Alicia	F.	CONDENADA	30-08-77	8 AÑOS PENIT.	1a.I.2do.T.	19-05-72	Art150,151,13 137,61,344 CPO

DEP. I PROCESADO

021

0453

ORIGINAL 2

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDE
OREGGIONI CARDOZO María del Carmen	F.	CONDENADA	09-06-77	12 AÑOS PENIT.	1a.I.4to.T.	10-07-72	Art.132,6,137, CPO.Art.288,1 206,61 CPO.-
ORTIZ CAMEROTA Estela M.	F.	CONDENADA		6 AÑOS PENIT.	1a.I.1er.T.	07-06-72	Art.137 CPO.-
ORTIZ CAMEROTA Nélida	F.	CONDENADA	DEP. I PROCESADO (V)	6 AÑOS PENIT.	1a.I.1er.T.	04-06-72	Art.137,132-6, CPO.-
PERLA SUGLIANO Luisa S	F.	CONDENADA	15-07-77	6 AÑOS PENIT. DEP. I PROCESADO (I)	1a.I.1er.T.	01-08-72	Art.60(VII),6 60(I),60(XII), 56 CPO.-
PIRRONGELLI RODRIGUEZ Martha	F.	CONDENADA	28-07-76	7 AÑOS PENIT.	1a.I.2do.T.	02-08-72	Art.60(XII) C Art.344 inc.2 2,6,137,281,C Art.60(V) CPM.
RICCIO CIARAN DE LOPEZ Inés	F.	CONDENADA	20-10-77	6 AÑOS PENIT.	1a.I.1er.T.	08-11-72	Art.60(XII),6 60(I),6,CPM.A 197,340 CPO.
RISSO SHIEN Laura L.	F.	CONDENADA	22-05-75	7 AÑOS PENIT.	1a.I.5to.T.	19-11-73	Art.60(VII) C Art.344,281,C
ROMERO FERNANDEZ María Isabel	F.	CONDENADA	15-09-76	6 AÑOS PENIT.	1a.I.1er.T.	27-03-73	Art.60(V) CPM.

022

0453

ORIGINAL 2

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDEN
ROSADILLA MONTEIRO Ana María	F.	CONDENADA	20-09-77	7 AÑOS PENIT.	1a.I.2do.T.	06-12-73	Art.60(V),60(I) 6,60(XII) CPM.-
SABATEL GIMENEZ María Alicia	F.	CONDENADA	14-10-75	7 AÑOS PENIT.	1a.I.3der.T	16-06-73	Art.60(I),60(XI Art.54 CPO.
SANCHEZ MENDOZA Estela María	F.	CONDENADA	09-08-77	6 AÑOS PENIT.	1a.I.4to.T.	31-05-72	Art.132-6,137, Art.184,150 CPC
SCHENONE CHIESA María de los Angeles	F.	CONDENADA	04-10-77	6 AÑOS PENIT.	1a.I.2do.T.	31-06-72	Art.60(V) CPM. Art.132-6,137
SCHILLING EWSP Flavia	F.	CONDENADA	04-11-76	10 AÑOS PENIT.	1a.I.5to.T.	24-12-72	Art.60(I)n.6º, (V),60(XII) CP Art.185,281,58, 3,54,344CPO,7,
SOUZA ANTONOZA Graciela NATIVIDAD	F.	CONDENADA	30-12-77	2 AÑOS PENIT.	1a.I.1er.T.	02-01-75	Art.60(V) CPM.
YARDINO HERNANDEZ Graciela	F.	CONDENADA	21-10-75	8 AÑOS PENIT.	1a.I.4to.T.	05-04-72	Art.132-6,137, 344,288,289 CP

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

023

0453

ORIGINAL

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.

DE. I

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENT
BARDAZANO MAGLIO Luis	M.	CONDENADO	12-05-77	2 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.4to.T.	30-04-76	Art.60(VI) CPM
MUÑOZ CARDEILLAC Jorge A.	M.	CONDENADO	10-11-77	3 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.5to.T.	15-09-75	Art.60(XII) CPM
VIGANO PASTRANA Ruben	M.	CONDENADO	04-11-76	7 AÑOS 6 M.DE PENIT.	M.1a.I.5to.T.	24-11-72	Art.60(V),60(I)in 60(XII),60(XI)inc 2 y 3,7 CPM; 344 1,2 y 4,341inc.1 y 4,56 CPO 7 CPM
				DE. III.-			
MARTINEZ SAVIO José N.	M.	CONDENADO	06-09-77	6 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.2do.T.	20-06-72	Art.132inc.6,137, 197,344 CPO

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

024

0453

ORIGINAL

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.
E.M.R. 1

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTE
ACOSTA SILVA Raúl A.	M.	CONDENADO	03-11-73	6 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.2do.T.	28-09-72	Art.60(V) CPM
AIRAUDO RAMOS Alcides	M.	CONDENADO	03-06-76	6 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.4to.T.	28-08-73	Art.60(V) CPM
ALANIZ GONZALEZ Hector B.	M.	CONDENADO	08-03-77	7 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.1er.T.	13-05-74	Art.60(V),60(XII) (
ALBERNAZ VEGA Juan C.	M.	CONDENADO		6 AÑOS 6 M.DE PENIT.	M.1a.Ins.1er.T.	21-06-72	Art.60(V),60(I)inc 60(XII)CPM;184,197
ALCOBA LOPEZ Carlos A.	M.	CONDENADO	01-06-76	8 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.3er.T.	20-07-73	Art.60(V),60(I)inc 60(XII)CPM;209 CPO
ALDAMA YORDA Wide	M.	CONDENADO	22-08-77	6 AÑOS 6 M.DE PENIT.	M.1a.I.4to.T.	26-10-74	Art.60(V),60(I)inc 60(XII)CPM;340,341 CPO
ALVAREZ AGUILAR Elbio D	M.	CONDENADO	14-06-77	6 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.1er.T.	19-04-72	Art.60(I)inc.6,60(CPM;150 CPO
ALVARES MORENI Italo	M.	CONDENADO	30-08-77	7 AÑOS 6 M.DE PENIT.	M.1a.I.2do.T.	19-05-72	Art.132inc.6,137,1 184,197,56 CPO;7 C
ALVAREZ DEL MONTE José	M.	CONDENADO	15-08-75	9 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.1er.T.	25-06-72	Art.132inc.6,133nu 137.150 CPO
ALVAREZ RAMONDINO Miguel	M.	CONDENADO	15-02-77	7 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.4to.T.	17-08-72	Art.132inc.6,137,5 60(V), 7 CPM
ALVEZ PEREZ Ademar	M.	CONDENADO		10 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.3er.T.	23-06-72	Art.137,150,171,17 3 CPO
AMIR PERCEL Carlos M.	M.	CONDENADO	25-11-75	6 AÑOS 6 M.DE PENIT.	M.1a.I.4to.T.	0?-08-72	Art.60(VI) CPM
ARAUJO MARTIRENA Freder	M.	CONDENADO	07-09-76	8 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.2do.T.	16-04-74	Art.60(V),60(I)inc 60(XII)CPM;62,243
CARBONDO MARTINEZ Nestor	M.	CONDENADO	19-10-77	9 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.4to.T.	09-07-72	Art.132inc.6,137,1 288,344,5 CPO
ARCE RODRIGUEZ Eduardo	M.	CPNDENADO		6 AÑOS 6 M.DE PENIT.	M.1a.I.4to.T.	01-09-73	Art.60(V),60(I)inc 60(XII),7 CPM; 56

DEP. I PROCESADO

025

0453

ORIGIN

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.
E.M.R. 1

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDEN
RIZAGA DA SILVA Julio	M.	CONDENADO	19-03-75	24 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.[illegible]to.T.	17-05-73	Art.60(V) CPM
RRIERA VELAZCO José R.	M.	CONDENADO	09-02-78	5 AÑOS 6 M.DE PENIT.	M.1a.I.4to.T.	19-09-74	Art.60(VI) CPM
RRIETA RAICES Carlos	M.	CONDENADO	16-02-78	7 AÑOS 6 M.DE PENIT.	M.1a.I.5to.T.	07-11-72	Art.60(V)CPM;13 137 CPO
AYALA FAVAL Jesús G.	M.	CONDENADO	10-02-77	8 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.3er.T.	31-08-72	Art.60(V),60(I): 60(XII),7 CPM;6 56 CPO

DEP. I PROCESADO V

DEP. I PROCESADO I

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.
E.M.R. 1

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDE
BALATTI MOSCATELLI Andrés	M.	CONDENADO	29-11-77	7 AÑOS 6 M.DE PENIT.	M.1a.I.2do.T.	06-07-72	Art.137, 197 CP
BALDASSINI BALATTI Carlos	M.	CONDENADO	23-03-77	10 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.1er.T.	09-05-72	Art.137, 197 CP
BARBEITO FELIPPONE Roberto	M.	CONDENADO	11-10-76	6 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.3er.T.	15-05-72	Art.132inc.6,13 61num.3 y 4,34
BARBOZA CAMPOS Alcidio	M.	CONDENADO		10 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.2do.T.	20-07-72	Art.60(V)CPM;13 137,197,184,61 171,172inc.1 y 344 CPO
BARBOZA FERNANDEZ Carlos	M.	CONDENADO	09-12-72	6 AÑOS 6 M.DE PENIT.	M.1a.I.5to.T.	30-07-73	Art.60(V),60(I) 60(XII),7 CPM;
BARBOZA SANTOS Jorge C.	M.	CONDENADO	22-07-73	6 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.5to.T.	22-12-72	Art.60(V) CPM
BARONE PEREZ Hugo Juan	M.	CONDENADO	31-03-77	6 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.1er.T.	30-05-72	Art.137 CPO
BARONI MARSENARO Alejandro	M.	CONDENADO	30-10-77	6 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.1er.T.	28-09-73	Art.60(XII) CP
BASCONCELLOS RODRIGUEZ Ernesto Nelly	M.	CONDENADO	14-02-78	20 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.5to.T.	12-11-72	Art.132inc.6,1 61num.4,310,28 289CPO;60(V) C
BASIGALUZ MORA Roberto	M.	CONDENADO	27-05-76	6 AÑOS 2M.DE PENIT.	M.1a.I.1er.T.	06-08-73	Art.60(V),60(I 60(XII) CPM
BECA TESSA Jorge Lorenzo	M.	CONDENADO	15-03-77	28 AÑOS DE PENIT.	M.1a.Ins.5to.T.	22-12-72	Art.60(V),60(1,2y3,7 CPM;1 137,206,281,6 311inc.2,47nu. y 13,54,55 CP
BENAVIDEZ CHIECHI Sergio	M.	CONDENADO		15 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.1er.T.	27-04-73	Art.60(V) CPM 6,137,61,344, 281 CPO

DEP. I PROCESADO

027

0453

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.
E.M.R. 1

ORIGINA

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENT
BENITEZ SEGOVIAS Miguel	M.	CONDENADO	08-06-76	12 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.1er.T.	20-04-72	Art.152,57CPO;51 3,54inc.1 CPM
BENITEZ DE ARMAS Ruben	M.	CONDENADO		9 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.5to.T.	12-11-72	Art.132inc.6,137 54 CPO; 60(V),7
BETHENCURT ZETA Antonio	M.	CONDENADO		7 AÑOS 6 M.DE PENIT.	M.1a.I.3er.T.	28-06-72	Art.132inc.6,137 150,67,344,61 CP
BIANCHI SAUS Alberto R.	M.	CONDENADO	21-06-77	6 AÑOS 3 M.DE PENIT.	M.1a.I.5to.T.	13-04-73	Art.60(V),60(I)i 6,60(XII) CPM
BLANCO MAZZARA Pablo	M.	CONDENADO	14-02-78	7 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.4to.T.	25-05-72	Art.132inc.6,137 CPO
BOGLIOLO BRUM José A.	M.	CONDENADO	09-06-77	12 AÑOS DE PENIT.	M.1a.Ins.4to.T.	09-07-72	Art.132inc.6,137 288 CPO
BORGES SABOLO José Luis	M.	CONDENADO	18-11-75	6 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.5to.T.	22-02-73	Art.60(V) CPM
BOTTARO GIORDANO José	M.	CONDENADO	30-03-76	10 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.3er.T.	07-05-72	Art.132inc.6,137 197,344,243,62 C
BRUM ETCHEGARAY Roberto	M.	CONDENADO		9 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.2do.T.	19-05-72	Art.150,137,344, 209,151inc.1y2 C
BURGOS Nelson	M.	CONDENADO	19-08-77	10 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.5to.T.	01-02-73	Art.60(V),60(I)i 60(XII)CPM;61,23 281 CPO

DEP. I PROCESADO V

DEP. I PROCESADO I

028

04

ORIGINAL

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.
E.M.R. 1

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENT
CARBAJAL LAPORT Claudio	M.	CONDENADO	04-11-75	9 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.5to.T.	08-05-73	Art.60(I)inc.6,60 60(XII) CPM
CARBAJAL MONROY Rudemar	M.	CONDENADO	16-02-78	8 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.5to.T.	07-11-72	Art.132inc.6,137, CPO; 60(V) CPM
CARDOZO Rogelio Abel	M.	CONDENADO	16-02-78	9 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.3er.T.	16-06-72	Art.137,150 CPO
CASARES MORA Carlos Ma.	M.	CONDENADO		5 AÑOS 6 M.DE PENIT.	M.1a.I.5to.T.	19-12-73	Art.60(XII),60(V) inc.6,7 CPM; 56 C
CASTELLA LORENZO Arturo	M.	CONDENADO	09-12-76	9 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.3er.T.	15-06-72	Art.51inc.3,54inc 4,51inc. final CP
CASTRO CAGNINO Ruben H.	M.	CONDENADO	DEP I (V) 10	9 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.1er.T.	17-04-72	Art.132inc.6,137, 151inc.1 y 2,56 C 7 CPM
CAZOT BAUBETA Julio A.	M.	CONDENADO	10-10-77	12 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.4to.T.	29-07-72	Art.132inc.6,344, 60(V) CPM
CIA DEL CAMPO Alberto	M.	CONDENADO	15-12-77	30 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.4to.T.	01-06-72	Art.132inc.6,344, 184,294,281,310,
COSTA BAGNUOLI Esteban	M.	CONDENADO	09-12-75	6 AÑOS 6 M.DE PENIT.	M.1a.I.5to.T.	20-02-73	Art.60(V),60(I)in 60(XII) CPM
COSTA ROQUERO Roberto	M.	CONDENADO	13-09-75	6 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.3er.T.	05-06-72	Art.132inc.6,137 344 CPO
CRUZ RUIZ DIAZ Mauricio	M.	CONDENADO DEP. I PROCESADO (I)	17-08-76	15 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.2do.T.	02-08-72	Art.60(V),60(I)in 60(XII)CPM;185,1 num.3,240,281,59 inc.2 CPO
CURTI POGGIO Jorge Daniel	M.	CONDENADO	07-03-78	7 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.4to.T.	18-05-74	Art.60(I)inc.6,6 CPM
CORREA SOUSTUYO Jorge	M.	CONDENADO	02-03-78	COMPURGADA	M.1a.I.3er.T.	27-06-72	Art.150,344 CPO

1 029

04

ORP[illegible] 2

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.
E.M.R. 1

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDE
DA SILVA LAMEL. Julio L.	M.	CONDENADO	13-12-76	6 AÑOS 2 M.DE PENIT.	M.1a.I.3er.T.	23-08-72	Art.60(V),60(I CPM
DE LA IGLESIA MEDINA Raúl	M.	CONDENADO	06-09-77	5 AÑOS 6 M.DE PENIT.	M.1a.I.2do.T.	05-02-74	Art.60(V).60(I 60(XII)CPM;197
DELMOND PATRONE Eduardo	M.	CONDENADO	21-12-76	6 AÑOS 6 M.DE PENIT.	M.1a.I.4to.T.	07-08-72	Art.60(V) CPM; 137 CPO
DENIS COLMAN Miguel A.	M.	CONDENADO	DEP. I PROCESADO V	15 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.2do.T.	19-08-73	Art.60(V),60(I 60(XII) CPM;54 340 CPO
DERNIT BARBATO Hugo A.	M.	CONDENADO	08-11-77	8 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.4to.T.	29-06-72	Art.132inc.6,C 43 CPO
DEUGENIO RICHIERI Rafael	M.	CONDENADO	15-06-76	6 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.1er.T.	12-07-72	Art.132inc.6,1 CPO
DOMINGUEZ SANDOVAL Carlos	M.	CONDENADO	27-05-76	6 AÑOS 2 M.DE PENIT.	M.1a.I.1er.T.	06-08-73	Art.60(V),60 (60(XII) CPM
EROSA BONIFASINO Humberto	M.	CONDENADO	DEP. I PROCESADO I	8 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.1er.T.	01-05-73	Art.60(V)CPM;1 137,206 CPO
ESCUDER BERTRAND Carlos	M.	CONDENADO	30-09-75	14 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.4to.T.	21-06-72	Art.132inc.6,1 CPO
ESPINO GOMEZ Robert	M.	CONDENADO	13-09-77	5 AÑOS6 M.DE PENIT.	M.1a.I.5to.T.	04-09-72	Art.60(VI) CPM CPO
ESTEVES PEREIRA Sergio	M.	CONDENADO		8 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.1er.T.	03-06-72	Art.132inc.6,1 151inc.1,2 y 3
ESTRADET CABRERA Luis A.	M.	CONDENADO	15-02-77	12 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.3er.T.	13-07-72	Art.132inc.6,1 324,344CPO;60(

030

04

ORIGINAL

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.

E.M.R. 1

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENT
FACHAL NICOLI Eduardo	M.	CONDENADO	23-09-75	7 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.5to.T.	24-02-73	Art.60(V),60(I)i 60(XII) CPM
FAJARDO SOUZA Luis C.	M.	CONDENADO	11-12-75	6 AÑOS 6 M.DE PENIT.	M.1a.I.3er.T.	30-06-72	Art.132inc.6,137 344 CPO
FALCON DOMINGUEZ Hugo E.	M.	CONDENADO	13-09-77	6 AÑOS 6 M.DE PENIT.	M.1a.I.2do.T.	16-05-72	Art.132inc.6,137
FANTONI SARTI Olivio V.	M.	CONDENADO	02-03-78	COMPURGADA	M.1a.I.4to.T.	30-08-73	Art.60(V),60(I)i 60(XII),7 CPM;56
F.RIS..O Andrés	M.	CONDENADO	06-06-77	6 AÑOS 6 M.DE PENIT.	M.1a.I.5to.T.	08-11-12-	Art.132inc.6,137 60(V) CPM
FERNANDEZ LUEIRO Alejandro	M.	CONDENADO	18-08-77	9 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.5to.T.	29-03-73	Art.60(V),60(I)i 60(XII)CPM;61,34
FERNANDEZ DIAZ Amilcar	M.	CONDENADO	18-11-75	18 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.5to.T.	21-02-73	Art.132inc.6,137 inc.2,61inc.3 CP num.3,281,62,344 num.1,2,47nu...5, 60(XII)inc.1,2 C
FIGUEROA L..DA Holmes	M.	CONDENADO	06-09-77	8 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.2do.T.	27-09-72	Art.60(V),60(I)i 60(XII),7CPM;184 56 CPO
FERNANDEZ Ramón	M.	CONDENADO	23-09-76	12 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.2do.T.	09-05-74	Art.60(V)CPM; 34
FERRAZ ZABALLA Yamandú	M.	CONDENADO	17-05-77	7 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.1er.T.	14-06-72	Art.132inc.6,137 344,197,56CPO; 7
FERREIRA SUAREZ Freddy	M.	CONDENADO	11-10-77	4 AÑOS 6 M.DE PENIT.	M.1a.I.2do.T.	19-04-74	Art.60(VI),60(VI num2 CPM; 344 CF
FERREIRA MIRASSON Jorge	M.	CONDENADO	29-09-77	12 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.2do.T.	16-06-72	Art.132inc.6,137 61,344,61,171,17 2 , 3 CPO
FLORES ALVAREZ Jorge	M.	CONDENADO	06-11-75	8 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.3er.T.	28-08-72	Art.60(I)inc.6,6 60(V) CPM

DEP. I PROCESADO II

DEP. I PROCESADO I

031

045

ORIGIN

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.
E.M.R. 1

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDI
FRANCO Raúl	M.	CONDENADO		24 MESES DE PENIT.	M.1a.I.4to.T.	11-06-76	Art.60(V),60(62 CPO
FREIRE BALEITRON Milton	M.	CONDENADO	16-06-77	10 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.1er.T.	11-07-72	Art.132inc.6, 288,289,61,34 CPO; 7 CPM
FREJEIRO CORREA Julio	M.	CONDENADO	23-11-76	8 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.5to.T.	10-05-74	Art.60(V),60(60(XII),7 CPM
FRIAS DE KERKI SOLTE Martín	M.	CONDENADO	07-12-76	6 AÑOS 3 M.DE PENIT.	M.1a.I.4to.T.	29-08-73	Art.60(V),60(60(XII),7 CPM
FRUGONI BORDAGORRY Rodolfo	M.	CONDENADO	21-04-77	7 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.1er.T.	04-06-72	Art.132inc.6, 344 CPO
FRUSTACIO DE LOS SANTOS José Luis	M.	CONDENADO		7 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.3er.T.	09-12-73	Art.60(V)CPM; 289 CPO
FUENTES GRIZZUTTI Jorge	M.	CONDENADO	04-10-77	6 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.1er.T.	11-03-74	Art.60(V),60(60(XII),58inc 206 CPO

DEP. I PROCESADO VI

DEP. I PROCESADO I

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.
E.M.R. 1

ORIGINA[illegible]

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENT[illegible]
G.L.ZZI SOSA C.rlos	M.	CONDENADO	20-09-77	2 AÑOS 2 M.DE PENIT.	M.1a.I.4to.T.	07-06-76	Art.60(I)inc.6,60(CPM
G.LE.NO CRUCCI Felipe	M.	CONDENADO	02-08-74	7 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.5to.T.	03-11-72	Art.60(I)inc.6,60(CPM
G.LLINARES PI.ZZ. Raúl	M.	CONDENADO	06-05-76	26 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.4to.T.	12-06-72	Art.132inc.6,137,1 62,171,310,61num.3 197,344,5,346 todo reit.real,47inc.9, 359inc.2,185,187in num.1 y 3,282inc.4 54 CPO
G..ETA PUCURULL Antonio	M.	CONDENADO	01-08-75	7 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.1er.T,	19-09-72	Art.132inc.6,137,1 54 CPO
GEZUELE Elbio Francisco	M.	CONDENADO	30-09-75	6 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.4to.T.	01-07-72	Art.132inc.6,137,1 197,54 CPO;7 CPM
G..EZ LOMB.RDO Hector	M.	CONDENADO	08-11-77	5 AÑOS 6 M.DE PENIT.	M.1a.I.4to.T.	01-06-73	Art.60( ) CPM
GOMEZ FERREIRA Hugo	M.	CONDENADO	13-10-77	13 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.2do.T.	23-04-74	Art.60(I)inc.6,60(60(XII) CPM
GOMEZ R.DRIGUEZ Mario	M.	CONDENADO	20-11-77	18 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.2do.T.	06-12-73	Art.60(V)CPM;242,2 340,365 inc.12 CPO
GOMEZ RODRIGUEZ Miguel	M.	CONDENADO		9 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.5to.T.	06-04-74	Art.60(V)inc.2,1 y 60(XI),60(I)inc.6, (XII)CPM;61,237 CP
GONZ.LEZ CU.ELLO Jorge	M.	CONDENADO	17-04-75	6 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.4to.T.	28-06-73	Art.60(V) CPM
GONZ.LEZ GR..A José M.	M.	CONDENADO	06-09-77	5 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.4to.T.	17-08-73	Art.60(V) CPM
GONZ.LEZ BERMUDEZ Julian	M.	CONDENADO	01-09-77	13 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.5to.T.	04-08-73	Art.60(V),60(I)inc 60(XII) CPM;344,5[illegible] 94,95,61 CPO

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.
E.M.R. 1

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDE
GONZALEZ GARRIDO Victor	M.	CONDENADO	11-08-77	6 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.5to.T.	17-02-73	Art.60(V),60(I 60(XII),7 CPM;
GOZENDE GONZALEZ Emilio	M.	CONDENADO		6 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.5to.T.	04-10-72	60(I)inc.6,60(CPM
GRAU IBARBURU Enrique	M.	CONDENADO	13-05-76	6 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.1er.T.	02-06-72	Art.132inc.6,1 209 CPO
GRISTEIN FUX Leon	M.	CONDENADO	30-03-76	6 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.3er.T.	13-05-72	Art.132inc.6,1 47inn.5 CPO
GROPP CARBAJAL Carlos	M.	CONDENADO	23-11-76	10 AÑOS 7M.DE PENIT.	M.1a.I.5to.T.	08-11-72	Art.60(I)inc.6 CPM;242,58754
GUTIERRES GONZALEZ Carlos	M.	CONDENADO	14-06-74	9 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.5to.T.	07-10-72	Art.60(V) CPM; inc.1,365inc.1
GURIDI RODRIGUEZ Sigifredo	M.	CONDENADO	16-12-75	10 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.4to.T.	03-07-72	Art.132inc.6,1 344,281,54 CPO

DEP. I PROCESADO (V)

DEP. PROCES. (I)

034

04

ORIGIN

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.
E.M.R. 1

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDE
HANUSZ KUZ.ICKAITE Miguel	M.	CONDENADO	19-10-77	12 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.4to.T.	09-07-72	Art.132inc.6,1. 288,206,61 CP 2 CPM
HERNANDEZ ..CERIN Daniel	M.	CONDENADO	04-10-77	5 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.2do.T.	21-09-73	Art.60(V),60(I) 60(XII),7 CPM;
HERNANDEZ ROCHA Uberfil	M.	CONDENADO	23-06-77	8 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.4to.T.	26-07-72	Art.132inc.6,13 344,341inc.2 y 60(V) CPM
HERON GALLARDO Antonio	M.	CONDENADO	13-12-76	6 AÑOS 6 M.DE PENIT.	M.1a.I.1er.T.	31-05-72	Art.132inc.6,13 197,340 CPO
HERRERA URRICARRIET Oscar	M.	CONDENADO	06-10-77	8 AÑOS 6 M.DE PENIT.	M.1a.I.4to.T.	06-07-72	Art.132inc.6,13 62,344,54 CPO
ICARO CARDOZO Walter	M.	CONDENADO	10-10-77	7 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.4to.T.	27-03-74	Art.60(IV),60(X (I)num.6,60(V)
ILLAS MOREIRA Claudio	M.	CONDENADO	[illegible]-09-77	5 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.5to.T.	03-08-73	Art.60(V),60(I) 60(XII),7 CPM
ILLA TAJES Jorge Eduardo	M.	CONDENADO	2[illegible]-03-77	8 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.1er.T.	25-05-72	Art.132inc.6,13 151inc.1 y 2,5
IRIGOYEN BALIEDO Walter	M.	CONDENADO	11-08-77	6 AÑOS 3 M.DE PENIT.	M.1a.I.5to.T.	18-02-73	Art.60(V),60(I) 60(XII),7 CPM;5
JORGE RODRIGUEZ Hugo	M.	CONDENADO	21-09-76	20 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.2do.T.	22-06-72	Art.132inc.6,15
JUANICO DEHNINGER Mario	M.	CONDENADO	06-09-77	6 AÑOS 6 M.DE PENIT.	M.1a.I.2do.T.	20-06-72	Art.132inc.6,13
KUTALET GONZALEZ Baltazar	M.	CONDENADO	24-06-76	5 AÑOS 6 M.DE PENIT.	M.1a.I.1er.T.	10-07-72	Art.132inc.6,137 54 CPO
IPARRAGUIRRE SOSA Bruno	M.	CONDENADO	03-03-78	10 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.3er.T.	30-04-74	Art.60(I)icn.6,6 CPM

DEP. I PROCESADO (I)

DEP. I PROCESADO (V)

04

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECE
LAIRIHOY BARRIOS Hugo Heber	M.	CONDENADO	21-04-77	7 AÑOS PENIT.	1a.I.1er.T.	03-06-72	Art.132-6, 62,344 CP
LALLERA PONS Hugo Mario	M.	CONDENADO	28-06-77	9 AÑOS PENIT.	1a.I.4to.T.	17-08-72	Art.137,13 CPO.Art.60
LARRIERA RUBERT Héctor Gonzalo	M.	CONDENADO	08-11-77	15 AÑOS PENIT.	1a.I.3er.T.	23-07-72	Art.60(V), 60(XII) CP 344,281, C
LARROSA SALILUA Luis Ramón	M.	CONDENADO	23-09-76	15 AÑOS PENIT. DEP. I PROCESADO (V)	1a.I.2do.T.	20-04-74 DEP. I PROCESADO (I)	Art.60(V), 60(XI),60((I) CPM.Art 61,344inc. y 341 CPO.
LEYTON NIÑEZ Hugo Walter	M.	CONDENADO	24-05-77	12 AÑOS PENIT.	1a.I.4to.T.	15-04-72	Art.132-6, 281,288,2
LOPARDO TELECHEA José P.	M.	CONDENADO	07-12-76	10 AÑOS PENIT.	1a.I.4to.T.	05-07-72	Art.58inc. Art.137,1 58 CPO.-A num.3º,4º,
LUCAS NIETO José Ignacio	M.	CONDENADO	07-09-76	8 AÑOS PENIT.	1a.I.2do.T.	17-04-74	Art.60(V), 60(XII)

036

ORIGIN

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.
E.M.R.1.

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECED
MACEDONIO GOMEZ Sergio Bari	M.	CONDENADO	08-11-77	6 AÑOS PENIT.	1a.I.4to.T.	19-01-74	Art.60(V) CPM
MAGNOU ARGENZIO Jorge Nicolás	M.	CONDENADO	15-10-76	6 AÑOS PENIT.	1a.I.1er.T.	11-08-76	Art.60(V) CPM
MAMAN GANON Lázaro C.	M.	CONDENADO	11-10-77	15 AÑOS PENIT.	1a.I.1er.T.	18-01-73	Art.60(V),132 7,281,282,288 61,344,197,18
MANEIRO LARANGA José M	M.	CONDENADO DEP. I PROCESADO (V)		12 AÑOS PENIT. DEP. I PROCESADO (I)	1a.I.L.P.2º,T.	12-11-68	Art.150,197,1 4,340,Art.1,3 46,inc.12,47, 15,48,inc.2º, 54,60,61,69,8 104,CPO.-
MARENGHI MONTES DE OCA Leonardo	M.	CONDENADO	01-09-77	13 AÑOS PENIT.	1a.I.5to.T.	02-08-73	Art.60(V),60(60(XII) CPM.A 4,61,CPO.- 7 56 CPO.
MARMOL SUAREZ Antonie	M.	CONDENADO	11-04-77	8 AÑOS PENIT.	1a.I.1er.T.	30-05-72	Art.132-6,137 237 CPO.7 CPM CPO.
MARRERO ABERO Donato G	M.	CONDENADO	16-12-76	9 AÑOS PENIT.	1a.I.3er.T.	19-05-72	Art.132-6,137 281,61,inc.5
MARTINES REYLES César	M.	CONDENADO	07-05-74	7 AÑOS Y 6 M. PENIT.	1a.I.3er.T.	11-10-72	Art.132-6,34 81 CPO

037

04

ORIGIN...

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.
E.M.R.1.

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECED...
MARTINEZ BLANCO Ember	M.	CONDENADO	28-06-77	9 AÑOS PENIT.	1a.I.4to.T.	16-08-72	Art.60(V) C... 6,137,CPO.A... CPM,7,CPM,5...
MARTINEZ SALGUEIRO José	M.	CONDENADO	16-03-76	12 AÑOS PENIT.	1a.I.1er.T.	16-03-71	Art.137,150,... CPO.60(XII)
MARTINEZ MUSSINI Julio	M.	CONDENADO	01-09-77	8 AÑOS PENIT.	1a.I.5to.T.	04-08-73	Art.60(V),6... inc.6º,60(X... Art.344 CPO,... 56 CPO.
MARTINEZ MUÑOZ Ruben	M.	CONDENADO	06-10-77	8 AÑOS PENIT. DEP. I PROCESADO (I)	1a.I.2do.T.	09-04-75	Art.60(V) C... 197,281,184,... CPM,56 CPO....
MARTINS ARAUJO Fileno	M.	CONDENADO	26-05-77	9 AÑOS PENIT.	1a.I.3er.T.	22-06-72	Art.137,132-... 150,171,172,... 1º,3º,CPO.
MAS MAS Antonio	M.	CONDENADO	15-06-77	30 AÑOS PENIT.	1a.I/3er.T. DEP. I PROCESADO (V)	14-08-72	Art.60(V),6... CPM,Art.132-... 172,inc.2º,... 311inc.2º,3... 145.Art.5,3... 187,inc.1º,... 61,327,243,... CPO.7,CPM,5...

038

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.
E.M.R.1.

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDEN
MAYANS EGUIGUREN Fernando A.	M.	CONDENADO		17 AÑOS PENIT.	1a.I.5to.T.	06-10-72	Art.55,145,295, CPO.Ag.1,2,3,Ar 295,294,281,282
MELGAREJO GARCIA Alberto N.	M.	CONDENADO	10-10-77	5 AÑOS Y 6 M.PENIT.	1a.I.1er.T.	20-11-73	Art.6 (V),60(I) 6º,60(XII) CPM.
MENA NUÑEZ Juan José	M.	CONDENADO	DEP. I PROCESADO (V)	8 AÑOS PENIT.	1a.I.1er.T.	10-05-72	Art.132-6,137,1 ag.151,inc.1,2, 237 CPO,7CPM,56
MENDEZ ALVEZ Carlos	M.	CONDENADO	24-05-77	9 AÑOS PENIT.	1a.I.1er.T.	04-06-72	Art.137,288,289
MENENDEZ OLIVERA Manuel	M.	CONDENADO	13-05-75	10 AÑOS PENIT.	1a.I.1er.T.	19-04-72	Art.132-6,137,1 CPO.-
MENGHINI MENY Miguel Dionisio	M.	CONDENADO	23-02-78	6 AÑOS PENIT. DEP. I PROCESADO (I)	1a.I.4to.T.	30-08-73	Art.132-6,242 C
MIRZA BAZERCHI Juan P.	M.	CONDENADO	25-09-75	6 AÑOS PENIT.	1a.I.3er.T.	15-0[illegible]-72	Art.132-6,137,1 243 CPO.
MOLINA QUINTANA Carlos	M.	CONDENADO	28-06-77	7 AÑOS PENIT.	1a.I.4to.T.	17-08-72	Art.60(V),CPM.A 132-6,137,CPO.5 2º,CPM,7,CPM,56
MOLINA VERA Carlos A.	M.	CONDENADO	16-12-77	3 AÑOS PENIT.	1a.I.1er.T.	14-12-74	Art.60(V)CPM.
MOREIRA MOLINA Oscar	M.	CONDENADO	27-09-76	7 AÑOS PENIT.	1a.I.4to.T,	04-09-72	Art.132-6,137,2 CPO.60(V)CPM. 7 CPM,56,54,CPO

039

0453

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.
E.M.R.1.

ORIGINAL

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDE
MOREIRA MORALES Ruben Emilio	M.	CONDENADO	24-08-76	8 AÑOS PENIT.	1a.I.4to.T.	27-07-72	Art.60(V),CPM, 132-6,137,54 C Art.7,CPM,
MUNIZ FERNANDEZ Carlos Eduardo	M.	CONDENADO	15-10-76	6 AÑOS PENIT.	1a.I.4to.T.	26-07-72	Art.60(V)CPM.
MUÑOZ DOLIO Javier F.	M.	CONDENADO		7 AÑOS PENIT.	1a.I.1er.T.	31-07-72	Art.60(VII) CP 132-6,137,197, CPO.7,CPM,56 C
MUSSI RODRIGUEZ Luis Alberto	M.	CONDENADO	26-08-76	7 AÑOS PENIT.	1a.I.5to.T.	04-08-73	Art.60(V),60(X 60(I)inc.6º,60 Art.7,CPM,54,C

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

040

04

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.
E.M.R. 1

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENT
OLIV.RI C.S.RO Fern.ndo	M.	CONDEN.DO	16-02-78	3 AÑOS 6 M.DE PENIT.	M.1a.I.1er.T.	21-11-75	Art.60(V) CPM
OLIV.RI PELOCHE Jorge	M.	CONDEN.DO		6 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.4to.T.	07-11-72	Art.60(V) CPM
OLIVER. RODRIGUEZ Miguel	M.	CONDEN.DO	03-05-77	10 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.4to.T.	14-06-72	Art.132inc.6,137 184,197,61,237,2
OLIVERA OLIVERA Oscar	M.	CONDEN.DO	14-02-78	9 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.1er.T.	20-10-72	Art.60(I)icn.6,6 60(XII)CPM; 344, 257 CPO
OTORMIN MENDARO Hugo	M.	CONDEN.DO	17-04-75	6 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.4to.T.	27-07-73	Art.60(V) CPM
OUDIRI LONG Ruben	M.	CONDEN.DO	04-05-76	20 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.4to.T.	30-05-72	Art.132inc.6,150 344,156,209,197, 137,150inc.1 y 2 inc.2,281,52,58, 294inc.2 CPO;7 C
QUINTANA FEYOSA Hector	M.	CONDEN.DO	29-12-76	3 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.5to.T.	28-04-75	Art.60(I)inc.6,6 CPM
QUINTANA TOSI Jorge	M.	CONDEN.DO	0?-06-76	10 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.3er.T.	20-07-73	Art.60(I)inc.6,6 60(XII),57 rel. 54 CPM

DEP. I PROCESADO (V)

DEP. I PROCESADO (I)

041

04

CRI[illegible]N

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECED
PAGOLA DEMARTINI Roberto	M.	CONDENADO		7 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.2do.T.	28-11-73	Art.60(I)inc 60(XII) CPM
PASTORINI FERRO Hermes	M.	CONDENADO	14-06-77	6 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.1er.T.	17-05-74	Art.60(XII)
PASTORINO CHIESA José	M.	CONDENADO	28-06-77	7 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.4to.T.	13-03-72	Art.60(V),58 132inc.6,137 56 CPO
PASTORINO SARUBBI Leonar	M.	CONDENADO	16-09-76	6 AÑOS 3 M.DE PENIT	M.1a.I.2do.T.	16-04-74	Art.60(V) CP
PAZ LARROCA Carlos	M.	CONDENADO	02-12-76	18 AÑOS DE PENIT. DEP. I PROCESADO (V)	M.1a.I.1er.T.	16-10-72 DEP. I PROCESADO	Art.60(V),60 y 2,7 CPM;34 132inc.6,137 61inc.3 y 4, inc.2 CPO
PERALTA BALDO Julio	M.	CONDENADO	27-05-76	7 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.1er.T.	06-08-73	Art.60(I)inc 60(XII) CPM
PERALTA ARRABITE Oribe	M.	CONDENADO	09-02-78	10 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.4to.T.	28-07-72	Art.137,237, pefacientes
PERDOMO TRICOT Carlos	M.	CONDENADO		9 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.5to.T.	04-08-73	Art.60(V)CPM
PEREIRA MALAGOTTI Orlando	M.	CONDENADO		9 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.3er.T.	29-08-72	Art.132inc.6 CPO;59num.1 37num.4 CPM
PERENDONES BOSQUE Pablo	M.	CONDENADO	10-02-77	9 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.3er.T.	28-08-72	Art.60(V),60 y 2 CPM;132in 54 CPI
PEREZ BILISKI Esteban	M.	CONDENADO		7 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.2do.T.	24-04-72	Art.132inc.6 151num.1,61n 243 CPO

042

ORI[illegible]INA

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.
E.M.R. 1

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDEN
PEREZ [illegible]IEUBONG Hector D[illegible]	M.	CONDENADO		6 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.5to.T.	22-12-72	Art.60(V) CPM
PEREZ [illegible]LB[illegible]REZ José	M.	CONDENADO	14-08-75	8 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.5to.T.	04-01-73	Art.60(V) CPM;15
PEREZ [illegible]ONTES DE OCA Juan	M.	CONDENADO	13-10-77	9 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.2do.T.	18-04-74	Art.60(I)inc.6,6 60(V) CPM;61,23
PEREZ RODRIGUEZ Mario	M.	CONDENADO	24-08-76	6 AÑOS 2 M.DE PENIT.	M.1a.I.4to.T.	18-08-72	Art.60(V),60(XII 137,150 CPO
PERRONI BRAVO Raúl	M.	CONDENADO	31-05-77	8 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.5to.T.	23-05-73	Art.60(I)inc.6,6 60(XII),7 CPM;
PIEDRA CUEVA RIVERO Luis	M.	CONDENADO	18-09-75	10 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.3er.T.	07-06-72	Art.132inc.6,150
PIÑEIRO LEIS Eduardo	M.	CONDENADO		7 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.4to.T.	29-08-73	Art.60(V)CPM;13 137 CPO
PIÑEIRO JIMENEZ Richard	M.	CONDENADO	20-11-77	8 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.2do.T.	28-11-73	Art.60(V),60(I) (XII) CPM
PIZA SEGUNDO Ricardo	M.	CONDENADO	08-07-74	11 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.2do.T.	19-04-74	Art.60(I)inc.6, 60(XII)CPM;344
PORLEY CORBO Rodolfo	M.	CONDENADO	29-08-77	2 AÑOS 6 M.DE PENIT.	M.1a.I.5to.T.	22-05-76	Art.60(VI) CPM
POSSAMAY CLARO José	M.	CONDENADO	17-03-77	20 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.4to.T.	23-05-72	Art.132inc.6,13 344,340inc.4,3 209,54 CPO; 7

DEP. I PROCESADO (V)

DEP. I PROCESADO (I)

ORI[illegible]

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.
E.M.R. 1

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDE[NTES]
ROBAINA SINDIN Miguel I.	M.	CONDENADO	04-11-75	[illegible] AÑOS PENIT.	1a.I.3er.T.	30-06-72	Art.132-6,137,[illegible] CPO.-
RODRIGUEZ ACOSTA Carlos	M.	CONDENADO	15-02-77	7 AÑOS PENIT.	1a.I.4to.T.	08-08-72	Art.132-6,137 [illegible] 60(V) CPM.
RODRIGUEZ PAZ Fernando	M.	CONDENADO	06-10-77	10 AÑOS PENIT.	1a.I.2do.T.	29-04-72	Art.132-6,150,1[illegible] CPO.
RODRIGUEZ FERRE Homero	M.	CONDENADO	19-08-76	6 AÑOS PENIT.	1a.I.1er.T.	15-08-73	Art.60(V) CPM.
RODRIGUEZ BARBOZA Nelson	M.	CONDENADO	13-02-76	7 AÑOS PENIT.	1a.I.1er.T.	07-06-72	Art.132-6,137,1[illegible] 344,61CPO,7 CPM[illegible] 56 CPO.
RODRIGUEZ SILVEIRA Raúl Víctor	M.	CONDENADO	03-05-77	8 AÑOS PENIT.	1a.I.3er.T.	26-05-72	Art.132-6,137,2[illegible] 150 CPO, 7 CPM.
ROMERO MOURE Ricardo F.	M.	CONDENADO	31-08-76	6 AÑOS PENIT.	1a.I.2do.T.	04-01-74	Art.60(V) CPM.
ROSA CALLERO Julio C.	M.	CONDENADO	15-08-77	9 AÑOS PENIT.	1a.I.5to.T.	03-04-74	Art.60(V),60(I) 60(XII)CPM,Art. [illegible]0 CPO,7 CPM,56 CPO.-
ROZADA MONTEMURRO Enrique	M.	CONDENADO	15-10-76	6 AÑOS Y 4 M. PENIT.	1a.I.5to.T.	25-11-72	Art.150,132-6,1[illegible] CPO; Art. 7 CP[M]
RUBIO VICO Eduardo José	M.	CONDENADO	15-10-76	6 AÑOS PENIT.	1a.I.4to.T.	04-09-72	Art.60(V) CPM.

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

044

0453

ORI[illegible]IN[illegible]

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.
E.M.R.1.

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDEN
RABINOVICH COROTKI Mario Tito	M.	CONDENADO	19-08-76	7 AÑOS Y 6 M.PENIT.	1a.I.4to.T.	26-07-72	Art.340,132-6,1 150,340 CPO.-
RAMIREZ ROMERO Milton Antonio	M.	CONDENADO	25-11-76	8 AÑOS PENIT.	1a.I.4to.T.	31-08-73	Art.60(V) CPM.
REGGI OCAÑO Víctor M	M.	CONDENADO	24-05-77	6 AÑOS PENIT.	1a.I.1er.T.	26-06-72	Art.132-6,137,1 344,62,CPO.-
REIMANN LAYKO Guillermo Rodolfo	M.	CONDENADO	15-10-76	8 AÑOS PENT. DEP. I PROCESADO (V)	1a.I.4to.T.	28-05-72 DEP. I PROCESADO (I)	Art.132-6,137,1 61 inc.3º,288,6 281 CPO,54 CPO PM,280,256,47 n 5,11,59 inc.3 C
RELOBA PEREIRA Nelson Omar	M.	CONDENADO	19-12-77	6 AÑOS PENT.	1a.I.4to.T.	28-08-73	Art.60(V),60(I) 6º,60(XII) CPM.
RICO DE ANGELO Walter Hugo	M.	CONDENADO	04-10-77	6 AÑOS PENIT.	1a.I.2do.T.	13-03-74	Art.60(XII) CPM
RIOS REGGI Pedro Rodolfo	M.	CONDENADO	08-02-77	30 AÑOS PENIT.	1a.I.5to.T.	10-04-73	Art.60(V),60(I) (XII)CPM.Art.34 340,3 del.288,3 1.294,310,311in 237,288,Art 7C 56 CPO.-
				045			0453
RIVERO CEDRES Alfredo Mario	M.	CONDENADO	16-06-77	10 AÑOS PENIT.	1a.I.4to.T.	21-05-72	Art.137,132-6, ag.inc.1,2,152,281,61,171,172 1y3,7 CPM,56 CPO.

ORI[illegible]N

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.
E.M.R. 1

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDE[illegible]
S.[illegible]PUGN.RO FLORES Ricardo	M.	CONDENADO	02-09-76	6 AÑOS 2 M.DE PENIT.	M.1a.I.2do.T.	23-06-72	Art.60(V),60(... 132inc.6,137 ...
S..CHEZ PEREZ Carlos R.	M.	CONDENADO	07-06-77	25 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.3er.T.	09-06-72	Art.132inc.6, 172,310,311nu... 54 CPO; 7 CPM
S..CHEZ PEREIRA Julio A.	M.	CONDENADO	28-04-77	20 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.5to.T.	26-05-73	Art.51num.30, 60(V),46 apar... nu..2,7,60(I)... 60(XII)CPM;34... 56 CPO
S..CHEZ HERN.NDEZ Nestor	M.	CONDENADO	30-03-77	6 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.5to.T.	12-11-72	Art.60(V) CPM
S.NTANA Leonel Alcides	M.	CONDENADO	17-05-74	6 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.4to.T.	10-05-73	Art.60(V) CPM
S.NTELLAN LOUST.LET Rolando	M.	CONDENADO		7 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.2do.T.	05-10-72	Art,132inc.6, 281,150 CPO
S.NTOS S.NDEZ Leonardo	M.	CONDENADO		25 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.4to.T.	03-06-72	Art.132inc.6, 61,310,311inc... inc.1,2,3 y 4
S.RRIGUET C.RLUCCIO Rodolfo	M.	CONDENADO	25-11-76	9 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.4to.T.	31-08-73	Art.132inc.6, 60(V),7 CPM
SC.SSO ROSSI Daniel	M.	CONDENADO	13-12-76	9 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.1er.T.	01-10-71	Art.132inc.6, 5,87,310 CPO
SCL..O .R..N Iris	M.	CONDENADO	21-04-77	7 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.1er.T.	03-06-72	Art.132inc.6, 344 CPO
SERE PREVIT.LI Pedro	M.	CONDENADO	18-12-75	10 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.3er.T.	20-07-72	Art.60(V),60(... 344,281 CPO
SEVERI.O Francisco	M.	CONDENADO	12-04-77	8 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.3er.T.	28-06-72	Art.132inc.6, inc.1y2,344,4... y 6, 209 CPO

DEP. I PROCESADO (V)

DEP. I PROCESADO (I)

046

ORI[illegible]IN[illegible]

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.
E.M.R. 1

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDEN[illegible]
SOR[illegible]SEN S[illegible]RUTE Gabriel	M.	CONDENADO	01-02-78	4 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.3er.T.	20-04-74	Art.60(V),60(I[illegible] 60(VII),60(VI)
SOSA CABRERA Edgar F.	M.	CONDENADO		8 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.4to.T.	27-08-73	Art.60(V),60(I[illegible] 60(XII) CPM
SOSA GONZALEZ Higinio	M.	CONDENADO	23-03-76	16 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.1er.T.	09-06-72	Art.132inc.6,15[illegible] num.1y2,171,172[illegible] 2 y 3,185,344 [illegible]
SOSA DIAZ GONZALEZ Jaime	M.	CONDENADO		6 AÑOS 6 M.DE PENIT.	M.1a.I.5to.T.		Art.60(V),60(I[illegible] 60(XII),7 CPM;[illegible] 56 CPO
SPERONI BIANCHI Omar	M.	CONDENADO	24-03-77	6 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.1er.T.	01-06-72	Art.132inc.6,137[illegible] 237,56 CPO; 7 [illegible]
SPINELLI KIRKERUP Hector	M.	CONDENADO	16-02-78	6 AÑOS 6 M.DE PENIT.	M.1a.I.1er.T.	31-05-72	Art.137 CPO
STAVRIN[illegible]KIS M[illegible]URIDU Demetrio	M.	CONDENADO		8 AÑOS DE PENIT.	M.1a.I.2do.T.	04-10-71	Art.60(V) CPM

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

047

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.
E.M.R. 1

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDEN
TETTI IZQUIERDO Mario A	M.	CONDENADO	03-11-77	10 AÑOS PENIT.	1a.I.4to.T.	24-05-72	Art.132-6,137,15 CPO.
TORRES PEREZ Jorge R.	M.	CONDENADO	07-09-77	6 AÑOS PENIT.	1a.I.3er.T.	21-05-72	Art.132-6,137,15 184,197 CPO;7CPM 56 CPO.
UBIRIA MEDEROS Carlos A	M.	CONDENADO	02-03-76	15 AÑOS PENIT.	1a.I.4to.T.	22-08-73	Art.60(V),60(I)- 60(XII) CPM;2 de Art.294 agrav.Ar 295-2 y 3,281,28 agrav.Art.289,34 CPO;7 CPM,56 CPO.
UNANUE MARTINEZ Luis A	M.	CONDENADO	26-12-77	7 AÑOS PENIT.	1a.I.2do.T.	25-04-72	Art.150,151,137, 132-6 CPO; 7 CPM.
VALDEZ DUTRA Gilberto	M.	CONDENADO	04-09-75	12 AÑOS Y 5 M.PENIT.	1a.I.3er.T.	02-06-73	Art. 60(V),60(I), 6,60(XII)CPM;358, 359-1 CPO.
VARONA ROVIRA Omar	M.	CONDENADO	19-08-77	2 AÑOS Y 6 M. PENIT.	1a.I.3er.T.	05-03-76	Art.60(I)-6,60(XII) CPM.
VENTRE ORISTANO Carmine	M.	CONDENADO	27-04-76	6 AÑOS PENIT.	1a.I.1er.T.	21-05-72	Art.132-6,137,150 CPO.
VENTURINI CORREA Astro-gildo	M.	CONDENADO	17-04-75	6 AÑOS PENIT.	1a.I.4to.T.	28-07-73	Art.60(V) CPM.
VERA GIMENEZ Iván A.	M.	CONDENADO	09-06-77	18 AÑOS PENIT.	1a.I.4to.T.	01-03-72	Art.132-6,150,137 184,197,344,197, 209,197 CPO;7 CPM

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO I

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.

E.M.R. 1

ORI IN

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDEN
VERNENGO VERNENGO Héctor Raúl	M.	CONDENADO	12-05-77	7 AÑOS PENIT.	1a.I.1er.T.	02-06-72	Art.132-6,137,1 197,184 CPO,7 C 56 CPO.
VIDAL MACHIN Julio C.	M.	CONDENADO	16-02-78	7 AÑOS Y 6 M.PENIT.	1a.I.5to.T.	07-11-72	Art.150,137,61, 341 Num.2 y 4 C 60(V),60(I)-6,6 (XII) CPM.
VIDART NARANCIO Ricardo Luis	M.	CONDENADO	27-11-75	18 AÑOS PENIT.	1a.I.4to.T.	06-09-72	Art.60(V)CPM;13 -6,137,56 CPO;7
VILLANUEVA NIEVES Roberto Ramón	M.	CONDENADO	23-12-76	7 AÑOS PENITA	1a.I.3er.T.	09-12-73	Art.60(V)CPM,13 137 CPO.
YARZA REBOLEDO Julio	M.	CONDENADO	07-06-77	9 AÑOS PENITA	1a.I.3er.T.	06-06-73	Art.60(V),60(I)- 60(XII)CPM;243,2 344,61,47 Num.6 11 CPO.
ZEFFERINO DE LA FUENTE Héctor	M.	CONDENADO	09-02-78	5 AÑOS PENIT.	JaMII.4to.T.	18-03-75	Art.60(V)CPM;132 6,137 CPO;7 CPM; 56 CPO.

DEP. I PROCESADO (V)

DEP. I PROCESADO (I)

049/49

0453

AUDICION: DIARIO DEL CAMPO
DIRECTOR: Dr. Eduardo J. CORSO
FECHA: 6 de Abril de 1978
HORA: 06.00
C X 12 RADIO ORIENTAL

1er. TEMA: Comenta sobre el secuestro del ex Ministro Aldo Moro .- no está de acuerdo de que halla cambio entre Aldo Moro y los terroristas presos.-

2do. TEMA: Boletín del Instituto Nacional de Carnes.- precios.- Kilaje.-

3er. TEMA: Sobre el interés en la tasa que pagan los Bancos.-
DIJO CORSO; Que ha pasado en el ~~trascurso de estos dos o tres últimos~~ últimos años, todo el accionar Gubernamental ha apoyado al inversionista, no al que trabaja, sino al que dispone de dinero y lo invierte entregándolo o no al sistema bancario Nacional, y es así como mucha gente vendió propiedades urbanas, rurales, vendieron campos, ganados, y se colocaron en posición dinero, o en Bonos del Tesoro, o en Obligaciones Hipotecarias reajustables o en sumas a plazos fijos, o en dólar, porque, se obtenían rendimientos que llegaban al 68 anual, para el caso de quien hacía la inversión, durante un año, cobrara al término de ese período, es decier, 100 pesos, le daban de rendimiento, en intereses al inversionista 68 pesos, algo nunca visto en la economía Uruguaya, y pasó lo que tenía que pasar, que todo el mundo se puso en actitud vendedora de bienes, de propiedades, a punto tal, que está muy duro el mercado para vender, porque son más los que venden que los que compran, y hay un excedente de dinero en poder de los Bancos, y además como la tasa de interés que se cobraban a los que iban a buscar el dinero estaban pero muy altas, la gente optóopor dejar de trabajar, por dejar de invertir, y prefirió moverse con el premio capital hasta lo que el caital pudiera llegar, salvo aquellas actividades que van a buscar el dinero caro, y después tienen oportunidad de trasladar al consumo, el dinero caro, en el precio de venta, más de una vez hemos señalado estimados oyentes, que un país que remunera brillantemente ala inversión del capital, quierase o no está calbando la fosa en la que habrá de caer el país, en la ruina, lo que hay que apoyar en primer término, es el trabajo, todo aquel

tá produciendo riqueza, naturalmente aquél que le da a un Banco el dinero para que el Banco lo preste como palanca de desarrollo, también colabora, pero evidentemente hace mucho menos para el país, el que pone sus dineros a empollar en un Banco que no aquél que toma los dineros del Banco, los moviliza, los invierte, los arriesga, este último evidentemente hace mucho más por el país que no el simple colocador de dinero, pero toda la política de los últimos años ha ayudado mucho más al que pone a empollar los dineros en el Banco que no al que va a buscarlos dineros al Banco para trasformarlos en mayor cantidad de riqueza, en una actividad útil, y un país que no ayuda al que trabaja, quierase o no, es un país con patas cortas, y a la corta o a la larga este país no llega a destino, otros lo dirán con términos más académicos, nosotros lo decimos con términos para que nos entiendan todo el mundo.

. . . .

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

PARTE Nº 100.-

Montevideo, 10 de Abril de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00 DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

SIN NOVEDAD.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

7/4/78 2 Como se informara en partes anteriores, sigue siendo indagado los detenidos Valter FERNANDEZ GONZALEZ (a) "Valeria" y Jorge Romulo PIRIZ, con respecto a sus vinculaciones con el trafico de marihuana.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

10/4/78. VIGILANCIAS FINCAS COLECTIVIDAD JUDIA.-

Se prosiguen las vigilancias en locales pertenecientes a la Colectividad israelita del Uruguay, en prevención de posibles atentados contra las mismas. En las últimas 24 horas, no se registraron novedades.-

10/4/78. PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 11:00' entrada vuelo 203 de PAN AM proced.de Bs.Aires. Coronel Raúl SAMPLERO.uruguayo nacido 1/12/35.Pasap.Dipl.No. 003879.-
GARBINO BONOMI,Jorge.uruguayo nacido 10/6/47.Pas.Dip.[illegible].-
Hora 13:20' entrada vuelo 792 de KLM proced.de Amsterdam.-
MARTINEZ,José.hondureño nacido 18/9/22.Pas.Dipl.[illegible]/77.-
Hora 19:15' salida vuelo 245 de AEROLINEAS destino Bs.Aires.-
DEL CAMPIO,Reinlado.boliviano.nac.27/8/22.Pas.Dipl.[illegible]/72.-
FONJALIAZ,Gerard.suizo nacido 12/4/37.Pas.Dipl.[illegible].-

7/4/978. CONSTANCIA.

Se hace constar que el día 7 del corriente, a la hora 16:30' y en vuelo 202 de PAN AMERICAN, hizo abandono de nuestro País el jurista norteamericano José BUTLER, quien cumplió en nuestra capital una misión relativa a Derechos Humanos, autorizada por nuestro Gobierno.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES Y ACT.PRIVADA...Sin Novedad.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

SECRETO

AUGUSTO LEAL.
Crio.Insp.Encdo.Insp.Gral.

001 0455

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, 11 de abril de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

13

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

SIN NOVEDAD.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

SIN NOVEDAD.

III)- ASUNTOS VARIOS.

1)- CONSTANCIA DE VIGILANCIA.

Ante informaciones de que ex-propietarios de la Compañía de Ómnibus Canelones-Santa Lucía, ante la falta de pago de sus haberes, podrían ocasionar disturbios en las oficinas de dicha Compañía sita en Joaquín Requena Nro. [illegible], se instaló un servicio de vigilancia en la misma, así como también a la Dirección Nacional de Transporte, sita en Mercedes 10[illegible], manteniéndose hasta el cierre de las mismas a la hora 18:15', finalizando sin novedad.

2)- SERVICIO DE VIGILANCIA. UN DETENIDO.

Como se viene informando, personal de esta Dirección viene realizando servicios de vigilancia en locales pertenecientes a la Comunidad Israelita del Uruguay en prevención de atentados contra los mismos.-
En la noche de ayer, próximo a la hora 0[illegible]:40', personal afectado a este servicio, procedió en la intersección de Canelones y Cuareim, a la detención por averiguación, de la persona Jorge Daniel FAKAS CUEVAS, oriental, soltero, de 25 años de edad, domiciliado en Rivera Nro. [illegible], titular de la Ced. 1.[illegible], en razón de que portaba cierto número de piedras y trozos de baldosas en sus manos.-
Interrogado al respecto, manifestó haber mantenido un cambio de palabras con cuatro o cinco desconocidos a la salida de una boite de las inmediaciones, razón por la cual se proveyó de las piedras con intenciones de defenderse. Se pudo constatar asimismo, que el causante se encontraba en estado etílico. Se ampliará.-

3)- CONSTANCIA DE AVERIGUACION.

Personal de esta Dirección, viene procediendo a interrogar a funcionarios de la firma "Delbono y Pena", curtiembre, relacionado con una denuncia de la directiva de la firma en el sentido de haber sufrido daños presumiblemente a causa de un atentado, tal como se informara oportunamente en este P.de N.
De las actuaciones practicadas hasta el momento, no se han logrado resultados que permitan aclarar el hecho, razón por la cual se continúan, lo que motivará una ampliación del presente.-

4)- LIBERADAS PENALES A REGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA.

En la víspera, y procedentes del Establecimiento Militar de Reclusión Nro. [illegible] registraron entrada en esta Dirección las sediciosas (liberadas penales):-
1)- Alicia Yolanda [illegible]; 2)- Marial MARTINEZ [illegible]; y 3)- [illegible] BARATTA VILLAR, quienes por Resolución de la Justicia Militar de 1ra. Inst. de 1er. Turno quedan en libertad provisional.-
Una vez cumplidos los trámites correspondientes, las tres pasaron a revis-

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de abril de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

2/3

..//..
tar en régimen de "Libertad Vigilada" controlada por esta Direcc. Nacional.-

5)- LIBERADA PENAL INTERNADA EN REGIMEN DE M.P.S.

RISSO SHIAN

Igualmente al Nral.anterior, procedente del E.M.R.[illegible] [illegible] de en esta Dirección, la liberada penal "Laura Lucía [illegible] RISSO [illegible] [illegible], la que por resolución de la Corte de Justicia de fecha [illegible] de [illegible] del corriente año, comunicada por el Juzgado Militar de 1ra.Inst.de [illegible] Turno, se le otorga la libertad anticipada.-
La misma, por orden del Poder Ejecutivo y a su disposición, es internada en régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-

6)- PROCESAMIENTOS.-

Por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Letrado de Instrucción de [illegible] Turno fue remitido a la Cárcel de Policía Walter FERNANDEZ GONZALEZ y Jorge [illegible] [illegible] PIREZ, tal como se informara oportunamente.-
De lo averiguado en esta oportunidad, ambos detenidos fueron procesados por infracciones a la Ley Nro.14.294, el primero por "Suministro de estupefacientes y el 2do.por Art.40, debiendo éste último ser internado en el Hospital Vilardebó, a lo que se dió cumplimiento.-

7)- DETENCIONES EN AVERIGUACION.-

Habiéndose tomado conocimiento de que en la Farmacia "[illegible]", sita en la Avda.Constituyente 2049 se había adquirido "[illegible]" psicofármaco de venta controlada, por medio de una receta evidentemente falsificada, funcionarios de esta DN. afectados a la Brigada de Narcóticos luego de las averiguaciones correspondientes, lograron detener a la autora de dicho ilícito, que resultó ser María [illegible] [illegible] de [illegible] oriental, casada, de 22 años de edad, domiciliada en Santiago de Chile Nro.920 y a su esposo Julio César [illegible] [illegible], oriental, casado, de 22 años de edad, con el mismo domicilio, quienes aceptaron haber falsificado la mencionada receta.-
De sus declaraciones, surge que ambos surtían del psicofármaco a otras personas, razón por la cual, una vez profundizadas las indagaciones, se detienen a Raúl SCAGLIONI LEDOUX, oriental, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Pampas No.2031; a Roberto [illegible] MENDEZ, oriental, casado, de 23 años de edad, domiciliado en Guadalupe Nro.1776, Apto.1 y a [illegible] Darío SANCHEZ CASTELLANI, oriental, casado, de 23 años de edad, domiciliado en 8 de Abril Nro.602 (Las Piedras), todos los que vienen siendo interrogados al respecto.-

8)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:20' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
SHEARER, Colin, australiano nac.1/11/20.Pasap.Dipl.12294.-

Hora 08:44' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
OFRI, Aharón, israelí nac.3/3/20.Pasap.Dipl.3100.-

Hora 08:45' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
PORTELA, Roberto, argentino nacido 18/4/31.Pasap.Dipl.004408.-

Hora 10:31' salida vuelo 155 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
PA[illegible]RINO de DEL CAR[illegible], Esther, uruguaya nac.13/4/31.Pas.Dip.1111.-

Hora 14:30' salida SECRETO PLUNA con destino a Buenos Aires.-

..//..

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de abril de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

3/3

..//..
FRIGERIO, Norberto, argentino nac. 22/11/33. Pasap. OEA No. 1[illegible].-

Hora 18:15' salida vuelo 202 de PAN AM con destino a Buenos Aires.-
CAGER, John, USA nacido 30/4/26. Pasap. Dipl. N-[illegible].-
TEPE, Richard, USA no fig. fecha nac. Pasap. Dipl. N-[illegible].-
PARKER, William, USA, nacido 17/2/41. Pasap. Dipl. N-[illegible].-

Hora 18:30' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
ARAMBARRI, Nélida, argentina nacida 9/7/27. Pasap. Dipl. 1[illegible].-
ARCOS, Rivero, uruguayo nacido 13/11/14. Pasap. Dipl. 00[illegible].-
DI PAULA, Hatilo, uruguayo nacido 4/6/26. Pasap. Dipl. 00[illegible].-

Hora 19:15' salida vuelo 307 de AUSTRAL con destino a Buenos Aires.-
SPINELLI, Robert, USA nacido 21/2/41. Pasap. Dipl. N-[illegible].-

Hora 19:20' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
ECHEVERRIA, Jorge, uruguayo nacido 28/11/26. Pasap. Dipl. 00[illegible].-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA.................. SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

El Jefe de la Inspección Gral. de la DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, 12 de abril de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00 DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

SIN NOVEDAD.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

11/4/78 2 Personal de esta Dirección Nacional, prosigue servicios de vigilancia en puestos fijos, en prevención de atentados contra locales de la Comunidad Israelita del Uruguay, el que en las últimas 24 horas se desarrolló sin novedad.-

11/4/78 3 Se continúan realizando investigaciones relacionadas con un presunto sabotaje contra las instalaciones de la Curtiembre "DELBONO & PENA", tal como se informara oportunamente, procediéndose al interrogatorio de los funcionarios, capataces y encargados de la misma, no registrándose novedades hasta el momento.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDOS EN PUERTO DE MONTEVIDEO.LIBERTADES.-

A su arribo a nuestra ciudad, procedentes de Buenos Aires y pasajeros del vapor de la carrera "Ciudad de Buenos Aires", fueron detenidos, amparado en el Decreto Nro.90/76, las siguientes personas: 1)- Witmar Richard AMARO VILLAR, oriental, soltero, de 17 años de edad, nacido en Montevideo el 13 de octubre de 1960, hijo de Alcides y Judith, empleado, domiciliado en Egipto Nro.3475, titular de la Ced.I.715.530 (hurtada); 2)- Luis Cirilo CORREA RODRIGUEZ, oriental, soltero, de 31 años de edad, albañil, domiciliado en Cno.Maldonado Km.23 (Los Aromos), titular de la Ced.I.7[illegible].322(hurtada); 3)- Luis Alberto CORREA RODRIGUEZ, oriental, soltero, de 25 años de edad, hermano del anterior y con el mismo domicilio, titular de la Ced.I.367.078 (hurtada) y 4)- Teresa Esmeraldina BENTOS GALLARDI de PEREZ, oriental, casada, de 22 años de edad, domiciliada en Juana de Arco y Caboto (Las Piedras) titular de la Ced.95.666 (deteriorada), todos los cuales, una vez cumplidos los trámites identificatorios de rigor, al comprobarse que no registran antecedentes, anotaciones ni requisitorias, recuperaron su libertad.-

2)- LIBERTAD DE DETENIDO.

Recuperó su libertad, una vez efectuadas las comprobaciones respecto a sus declaraciones, la persona Jorge Daniel PAVON CUEVRAS, de cuya detención se informara en Nral.2, Secc.III del P.de N.de la víspera.-

3)- DETENIDOS A DISPOSICION JUDICIAL.-

Ampliando lo informado en el Nral.7 Secc.III del P.de N.101 de la víspera, relacionado con detenciones por adquisición de psicofármacos mediante falsificación de receta y consumo de éstos, fueron puestos a disposición del Sr.Juez Letrado de Instrucción de 1er.Turno ante quien prestarán declaración en el día de hoy, los detenidos: Mara MAZZUFAPPA PEREIRA, Julio César MIGUEZ SALVO, Raúl SCAGLIONI LEDOUX, Roberto ROSELLI MENDEZ y Rubén Darío SANCHEZ CASTELLANI.-

4)- CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

SECRETO

...///..

0457

0013

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 102

Montevideo, 12 de abril de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00 DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

2/3

..//..

Consecuente con una comunicación emanada de la Oficina Laboral de Ma.Co. en el sentido de que en la Cooperativa de transportes "COOPTROL" habríamos detectado en los últimos tiempos más quemazones de cables de línea y subterráneos de lo que es normal, presumiéndose la realización de algún tipo de sabotaje, personal de esta Dirección, al mando de un Oficial Jefe, realizó diversas indagaciones con resultados negativos hasta el momento, razón por lo que se siguen las actuaciones, que motivarán una ampliación del presente.-

5)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 11:25' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
PETERS,William. británico nacido 28/9/23.Pasap.Dipl.C-627937.-

Hora 16:20' salida vuelo 202 de PAN AMERICAN con destino a Río de Janeiro.-
BECKING,Ernest. USA nacido 14/11/30.Pasap.Dipl. Y-1208383.-
CARTER,Margaret. USA nacida 24/11/33.Pasap.Dipl.Y-1208377.-
BECKING,Carolyn. USA nacida 3/8/69. Pasap.Dipl.Y-1208382.-
SALAZAR CARRILLO,Jorge.cubano nacido 17/1/38.Pasap.ONU Nro.73468.-

Hora 16:40' entrada vuelo 158 de PLUNA procedente de Buenos Aires.-
OFRI,Aharón. israelí nacido 13/3/20.Pasap.Dipl.03800.-

Hora 19:20' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
DE PAULA,Rutilo. uruguayo nacido 4/6/16.Pasap.Dipl.003096.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVID D PRIVADA.. SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

El Jefe de la Inspección Gral.de la DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.

DEP. I PROCESADO

DEPARTAMENTO I
17 ABR. 1978
Bio6 - INT.
No de Orden 0457

SECRETO

0457

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, 12 de abril de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

3/3

..//..

AMPLIACION SECC.III.-

6)- LIBERTAD DE INTERNADA EN E.P.L.

En la víspera, recuperó su libertad, pasando a revistar en régimen de "Vigilada", la sediciosa liberada penal Laura Lucía [illegible], quien ingresara en ésta Dirección Nacional el día [illegible]. Dicha situación será controlada por esta oficina.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN,

El Jefe de la Inspección Gral.de la DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.

DEP. I
PROCESADO

SECRETO

003|3

0457

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

PARTE Nº 108

Montevideo, 14 de abril de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00 DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

SIN NOVEDAD

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

11/4/78 2 Personal de esta Dirección Nacional prosigue servicios de vigilancia en puestos fijos, en prevención de atentados contra locales de la Comunidad Israelita del Uruguay, el que en las últimas 24 horas se desarrolló sin novedad.-

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDA EN AVERIGUACION.-

Personal de la Brigada de Narcóticos de esta Dirección, procedió a detener en la víspera, a la persona Olga René ZEBALLOS SANDES en virtud de haber se hallado, en la farmacia "Clínicas" de Avda. Italia Nro. 2809 varias recetas aparentemente falsificadas. La causante, que es uruguaya, divorciada, de 43 años de edad, auxiliar del Servicio del Instituto de Traumatología, y se domicilia en Agustín Vázquez Nro. 3958/1010 Pqe. Posadas., luego de aclarar su situación, al no comprobársele irregularidades en su actuación, recuperó su libertad en calidad de emplazada.-

2)- PANFLETOS SUBVERSIVOS.-

Personal policial, encontró en la madrugada del día de ayer en la intersección de las calles Grecias y Carlos Ma. Ramírez, varios panfletos mimeografiados referentes al aniversario de los sucesos del 17/IV/72 frente al local comunista de la 20a. Sección (P. Molino). Se acompaña un ejemplar.-

3)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07:30' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
GURGEL, Isabel. brasileña nacida 16/10/31. Pasap. Dipl. 29722.-
Hora 11:55' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
SAS, Milkos. húngara nacido 9/3/20. Pasap. Dipl. 030989.-
MARTINEZ, Roberto. hondureño nacido 18/9/22. Pasap. Dipl. 02181.-
Hora 16:10' entrada vuelo 234 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
LISCANO, Pedro. venezolano nacido 4/11/31. Pasap. Dipl. 785/78.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV DESCENTRALIZADOS ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA.................. SIN NOVEDAD.

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

El J. fe de la Inspección Gral. de la DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.

SECRETO

UNIDAD



SOLO EL PUEBLO
UNIDO DERROTARA
AL FASCISMO

A 6 AÑOS DE LA MASACRE



Homenaje
a los
Mártires
del
Paso Molino

17 DE ABRIL

2/3

UNIDAD

002

A 6 AÑOS DE LA MASACRE

0458



Homenaje
a los
Mártires

DEP. II
PROCESADO

3/3

EN SU DIA RECUERDALOS, LLEVA UNA FLOR A SU TUMBA, AYUDA A SUS FAMILIARES
Y CON ELLOS, LUCHA POR EL PUEBLO, POR LA CLASE OBRERA Y SU PARTIDO.



Ningún hogar uruguayo viste luto, por la acción de los comunistas,
miles de hogares han sido enlutados por la represión fascista.

0458

003/3

/ 1V

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

2da. DIVISION ESTADO MAYOR NAVAL

INFORME DE INTELIGENCIA N.o 06/978.

Montevideo, Febrero 101000 Local.
Mes Fecha hora

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 ABR. 1978
Pasa a Biográfico
No de Orden 0459

TEXTO.-

Esta Agencia ha tomado conocimiento que el Sr. Ramón Franklin Freire domiciliado en Penas y Pablo de María, Agente del Banco de Seguros, concurre semanalmente a la ciudad de Flores donde permanece, con el objeto aparente de lograr seguros, los días hábiles regresando los fines de semana a Montevideo.

Se le ha visto asiduamente realizando contactos con elementos del P.C. de la zona.

Consultados agentes de seguros de esa ciudad establecieron que la promoción de seguros en el citado departamento daría solamente para 20 días de trabajo al año, por lo que se sospecha que el SUJETO estuviera realizando otras actividades, encubriéndolas con la promoción de seguros.

Se solicita antecedentes ampliatorios del SUJETO.

En esta Agencia se registra:

Freire Ramón Franklin. ANG +
6 AN
Comunista - Seccional Estudiantil (U.J.C.).
Carnet N° 3590 - Fecha de ingreso 22/I/61.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 09 MAR. 1978
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I.
No de Identificacion 2686.

EVALUACION DE LA FUENTE:

EVALUACION DE LA INFORMACION:

Capitán de Navío (C.G.)
... DEL ESTADO MAYOR NAVAL

AUTENTICA:

DISTRIBUCION:

CGCA........Ej.01	FUSNA........Ej.04	~~SID.........Ej.07~~
DIPRE.......Ej.02	A-II.........Ej.05	ARCHIVO....Ej.08
DNII........Ej.03	E-II.........Ej.06	

Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

E. d. Nº 103727
E. d. Nº.1 03727

Montevideo,14 de abril de 1978.-

OFICIO;65/R/78.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Ampliando mi Oficio Nº.54/R/78 de fecha 11 de abril del corriente año,en lo relacionado con:

1ero.-DETENIDOS (Cuadro "f") no se remite por no haber movimiento;PROCESADOS(Cuadro "g");CONDENADOS(Cuadro"g");y LIBERADOS (Cuadro "g"Cuadro a-b) se remite adjunta relación nominal del movimiento comprendido entre el 8 al 14 de abril de 1978.-

Asimismo se adjunta relación nominal de CONDENADOS del mes de marzo de 1978.-

2do.-MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD no se remite por no haber movimiento.-

OBJETO:Rem.rel.de detenidos.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el C.J.E. y por su orden:

El Jefe de la Policía Militar del Ejército.-

CORONEL

HERNAN STRAPPOLINI.-

LEG.mas

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 ABR. 1978
Pasa a INTERIOR
No de Orden 0460

Interior a sus efectos

18-4-78

Dpto. I
3279

DEP. I PROCESADO 5

001|6 0460

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

.-POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

.-RELACION DE LIBERADOS DESDE EL 8 AL 14 DE ABRIL DE 1978.-

CUADRO "g" a-b.- L/V.-

ADJUNTO CF.65/R/78

NOMBRES	SITUACION - REGIMEN	ANTECEDENTES
+ IRIONDO RIJO DE [illegible]RRERO M.Teresa DN	Lib.Provisional Lib.Vig.Bn.Ing.Nº.4.-	
+ MARTINEZ RUSSO Mariel Lourdes E	BAJA E.M.R.2. por traslado D.N.I.I.	
+ BARATTA VILLAR Raquel María E	BAJA E.M.R.2.por traslado D.N.I.I.	
+ NEGRO RODRIGUEZ Alicia Yolanda E	BAJA E.M.R.2.por traslado D.N.I.I.	
RUSSO SHIEN Laura Lucía	BAJA E.M.R.2.por traslado D.N.I.I.	
+ STOLOWICZ Berya León E	BAJA GRPO.A.Nº.4.por traslado D.N.I.I.-	M.P.S.

DEP. II PROCESADO (S)

00 002 00

0460

CO..ANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

.-POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

.-RELACION DE CONDENADOS DESDE EL 8 AL 14 DE ABRIL DE 1978.-

CUADRO "g"

ADJUNTO OF.65/R/78.

NOMBRES	JUZGADO	SITUACION - JURIDICA.
HERNANDEZ CALCERAN Daniel E. +	J.M.1a.2do.T.	Condenado,5 años Penit. Art.60(V),60(I)inc.6º,60(XII) CPM, art.7CPM,56,CP
[illegible] José Pedro H. +	J.M.1a.4to.T.	Condenado,10 años Penit.Art.150,137,132-6,CPO.-
SYLAWAN [illegible] Guillermo Alejo +	J.M.1a.4to.T.	Condenado10 años Penit.Art.132-6,137,310,84 CPO.Art.60(V),60(I)CPM.-
SOLSONA DEL PINO DE SYLAWAN Delia +	J.M.1a.4to.T.	Condenado,7 años Penit.Art.60(V),CPM, Art.197en rel.104,310 CPO.- 7 CPM,
BRUM MENDEZ Francisco A. +	J.M.1a.4to.T.	Condenado,15 años Penit.Art.60(V)CPM,Art.132-6,137,310 CPO.-
ARIZAGA DA SILVA Julio +	J.M.1a.4to.T.	Condenado,14 años Penit.Art. 60(V) CPM.-
CHAPPER CORREA Julio Gerardo +	J.M.1a.4to.T.	Condenado,8 años Penit.Art.132-6,137,288,206,150 CPO.
ROSSI SOSA Jorge Omar +	J.M.1a.4to.T.	Condenado,7 años y 6 meses.Art.60(V)CPM.Art.150,137,281 CPO.-
GARCIA LEMAS Juan Miguel +	J.M.1a.4to.T.	Condenado,13 años Penit.132-6,137,288,206,150 CPO.-
MUÑOZ Mario +	J.M.1a.4to.T.	Condenado,12 años Penit.Art.60(V),60(I)inc.6º,60(XII) CPM, Art.51num.2º, y4º,63 CPO.-Art,58 CPM,7 CPM,56,CPO.-
VITA HERNANDEZ José Ignacio +	J.M.1a.3er.T.	Condenado,18 años Penit,Art.132,137,138,150,184,346,281,344,243,209 CPO

DEF. JU PROCES.

003

0460

ENERAL DEL EJERCITO.-

YOR DEL EJERCITO.-

.-POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

0460

-.RELACION DE CONDENADOS DEL MES DE MARZO DE 1978.-

CUADRO "g"

ADJUNTO OF.65/R/78.-

	JUZGADO.	SITUACION - JURIDICA.
ARSA Jorge +	J.M.1a.4to.T.	Condenado,Compurgada,Art.150,344 CPO.-
DEROS Carlos Antonio +	J.M.1a.4to.T.	Condenado,15 años Penit.Art.60(V),60(I)inc.6º,60(XII),2 delitos 294CPO,en rel. art.295 inc.2º y 3ºCPO,Art.281,288,,289 CPO.Art.344,7 CPM,56 CPO.-
[illegible] I Alivio Vicente +	J.M.1a.4to.T.	Condenado;7 años penit.Art.60(V),60(I)num.6º,y 60(XII) CPM.7 CPM,56 CPO.-
GONZALEZ Martín Andrés +	J.M.1a.2do.T.	Condenado;20 años Penit,Art.60(V),60(XI)inc.1º y 2º,CPM.Art.132-6,en rel 137CPO, 171 con agra.del 72 inc.1ºy 3º,344 CPO y 7 CPM,56 CPO.-
FO Daniel Aníbal +	J.M.1a.3er.T.	Condenado;Art.60(V),60(VI)CPM.-
R.V. Carlos Sergio +	J.M.1a.5to.T.	Condenado,Art.60(V) CPM.-
BRIA Laudilio Eusebio +	J.M.1a.4to.T.	Condenado,6 años y 6 meses,Penit.Art.132-6,137 CPO.Art.60(V) y 43 CPM.-
RITOS Rudy Omar +	J.M.1a.4to.T.	Condenado,6 años Penit.Art.132-6,137,150 CPO.-
TERA Alfredo +	J.M.1a.4to.T.	Condenado,Compurgada,Art.60(V) CPM.-
MIO MICR ESPASANDIN +	J.M.1a.4to.T.	Condenado,Compurgada,Art.60(V)CPM.-
[illegible] José Alberto +	J.M.1a.4to.T.	Condenado,Compurgada,Art.60(V),60(VII) CPM.-
CORNEZZO Oscar +	J.M.1a.4to.T.	Condenado,6 años y 6 meses Penit.Art.132-6,137,150 CPO.-
OLIVERA Oscar Raúl +	J.M.1a.4to.T.	Condenado,7 años Penit.Art.132-6,137,150 CPO.-
ARRALLDA Rómulo +	J.M.1a.4to.T.	Condenado,7 años Penit.132-6,137,150CPO.7 CPM,56 CPO.-
RLEY Albérico +	J.M.1a.3er.T.	Condenado,14 años Penit.Art.1[illegible],132-6,150,171,172inc.3º,288,289,344 CPO.

004

0460

...NDO GENERAL DEL EJERCITO.-

...DO MAYOR DEL EJERCITO.-

POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

.-RELACION DE CONDENADOS DEL MES DE MARZO DE 1978.-

CUADRO "g"

ADJUNTO OF.- 65/A/78

...RES	JUZGADO.	SITUACION - JURIDICA.
...D Z CASTILLO Nelson Raúl +	J.M.1a.4to.T.	Condenado,12 años Penit,art.60(V) CPM.Art.132-6,137,344,283 C...-
...O CERVETTO Isabel +	J.M.1a.4to.T.	Condenada,6 años Penit., art.132-6,137,CPO. art.60(V),43 CP...-
...OS CASTILLOS Felipe Miguel +	J.M.1a.3er.T.	Condenado,7 años Penit, art.60(V) CPM.-
...O BAGALCIAGUE Alfredo +	J.M.1a.1er.T.	Condenado,5 años Penit.art.132-6,137,340 CPO.-
...HO MARTINEZ Ramón +	J.M.1a.4to.T.	Condenado,9 años Penit.art.132-6,137,150 CPO.-
...ELTZ RODRIGUEZ Héctor +	J.M.1a.4to.T.	Condenado,Compurgada,art.132-6,137,184,150 CPO.
... Raúl ...s +	J.M.1a.4to.T.	Condenado,6 años Peni .art.60(V) CPM.-
...LETTI DE LEON Sergio ...+	J.M.1a.4to.T.	Condenado,8 años Penit.132-6,197,184,150 CPO.-
...ADEZ ... Guillermo +	J...1a.4to.T.	Condenado,8 años Penit.art.132-6,1.7,184,150 CPO.-
...E ...DE LEON Graciela +	J.M.1a.3er.T.	Condenada,8 años Penit.Art.150,184 CPO.-
... CISNEROS Brum Uruguay	J.M.1a.1er.T.	Condenado,17 años Penit. art.132-6,CPO,54 inc.1º,37 num.4º,CPM.-

005

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

.-POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

0460

.-RELACION DE PROCESADOS DESDE EL 8 AL 14 DE ABRIL DE 1978.-

CUADRO "g"

ADJUNTO OF.65/R/78

NOMBRES	JUZGADO.	SITUACION - JURIDICA.	LUGAR RECLUSION
TOLEDO REYES Juan Angel	J.M.I.4to.T.	Procesado, Art.60(VI) CPM.(MODIFICACION).-	Reg.C.Nº.4.DE.I.-

DEP. I PROCESADO 5

006/6

0460

S E C R E T O

D.E.I.-
O.C.O.A.-
MONTEVIDEO.-
08/ABR/978.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 43/0/978.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Información existente en éste Comando sobre docente afiliado al Partido Comunista y recientemente egresado del Instituto Nacional de Docencia "Gral. Artigas" ante la posibilidad de ocupar cargos de la enseñanza.-

III.- T E X T O : REFERENTE A: Nelson Conrado RODRIGUEZ FERNANDEZ.-
Cédula de Identidad Nº 1.182.161.-
Ocupación: Profesor.-

REGISTRAMOS: Nelson RODRIGUEZ FERNANDEZ.- AFIL.Nº: 66578.
NACIONALIDAD: Oriental.- EDAD: 23 años.
FECHA INGRESO: 31/08/72.- DPTO: Mdeo.-
SECC: Enseñanza.- AGRUP: CEIPA.-
DOCUMENTOS: C.I. Nº: 1.182.161.-
OFICIO: Estudiante y Docente.-
LUGAR DE TRABAJO: Enseñanza Secundaria.-
DOMICILIO: Petaía 1134 entre Haig y Mr. Propios.-
LO PRESENTAN: Ibrahim Fard.-
ORIGEN DEL DATO: Solicitud de Ingreso al P.C.-
FECHA DE NACIMIENTO: 22/07/49.-
OBSERVACIONES: Obra en poder de éste Comando el documento correspondiente a su Solicitud de Ingreso firmado por el mencionado y por quién lo presenta al Partido Comunista.-

Biog.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 20 ABR. 1978
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 0461

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte y elevación al superior y órganos competentes en la materia a fines de tomar las medidas que se crean pertinentes.-

V.- DISTRIBUCION: 1 ejemplar...............- C. G. E.-
1 ejemplar...............- E-2 - C.G.E.-
1 ejemplar...............- S. I. D.-
1 ejemplar...............- D-2/E.M/D.E.I.-
1 ejemplar...............- COM. SUPERV. DE ENSEÑANZA.-
1 ejemplar...............- CO.NA.E.P
1 ejemplar...............- ARCHIVO.-

DPTO. I PROC: (3)

El Comandante de la División Ejército I.-
General: RODOLFO H. ZUBIA.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 18 ABR. 1978
Fecha
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 3273

S E C R E T O

001/1

0461

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de abril de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

SIN NOVEDAD

##

2)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

11/4/78 2 Personal de esta Dirección Nacional prosigue servicios de vigilancia en puestos fijos, en prevención de atentados contra locales de la Comunidad Israelita del Uruguay, el que en las últimas 24 horas se desarrolló sin novedad.-

##

3)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- DETENIDOS EN PUERTO DE MONTEVIDEO. LIBERTADES.

A su arribo a nuestra Capital, procedentes de Buenos Aires y pasajeros del vapor de la carrera "Ciudad de La Plata", fueron detenidos al amparo del Decreto 90/76 las personas Walter PEÑALES MORENO, oriental, casado, de [illegible] años de edad, domiciliado en Oficial 4 Nro.31[illegible], titular de la Cédula Nro. 1.471.194 (extraviada) y [illegible] LEGUIZAMON JARA, oriental, soltero, de [illegible] años de edad, domiciliado en Manuel Calleros Nro.[illegible], titular de la Céd. 1.615.122 (hurtada).-
Una vez cumplidos los trámites identificatorios de rigor, al comprobarse que no registran antecedentes, anotaciones ni requisitorias, recuperaron su libertad.-

2)- ASILADOS ABANDONAN EL PAIS.-

A la hora 11:00' de la víspera, en vuelo [illegible] de IBERIA, abandonaron el país con destino a Madrid, España, las personas Gustavo Adolfo VILA CIPRIANI, titular de la Céd.1.219.994, y Nora del PILAR GARCIA GARCIA, titular de la C. [illegible].910, quienes se hallaban asilados en la Embajada de Mexico.-

3)- RECEPCION DE CORRESPONDENCIA SUBVERSIVA.-

Se presentó en esta Dirección la persona Juan José [illegible] ALVAREZ, oriental, casado, de 43 años de edad, médico, domiciliado en Luis P.Ponce Nro.1343 Ap. haciendo entrega de un sobre que recibiera desde Italia, el que contiene el panfleto subversivo denominado "Servicio de Prensa en el Exterior", Partido por la Victoria del Pueblo, 10/2/78. Expresó que no conoce a ninguna persona en ese país, pensando que fué seleccionado al azar como destinatario de la misma.-

4)- PROCESAMIENTOS.-

Por así haberlo dispuesto el Señor Juez Letrado de Instrucción de [illegible] Turno fueron remitidos a la Cárcel de Policías Mara MAZZUPAPPA PEREIRA, por el delito continuado de "Falsificación de Documento Privado"; Julio César [illegible] SALVO, por infracción al Art.35 de la Ley Nro.14.294; Raúl SCAGLIONI [illegible] por "Coautoría de Falsificación de Documento Privado" y "Suministro de Estupefacientes" y a Roberto ROSELLI MENDEZ, por los mismos delitos que el anterior.-
Paralelamente, recuperaron la libertad por orden del mismo Magistrado, las personas Rubén Darío SANCHEZ CASTELLASI y María Magdalena GARCIA LAGOS, al comprobarse su desvinculación con los ilícitos investigados.-

..//..

001|2

0463 -

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

2/2

..//..

5)- LIBERTAD DE SEDICIOSOS.-

En el día de ayer, procedente del Penal de Punta Carretas, registró entrada en ésta el sedicioso Carlos Julio SANGUINETTI GARCIA, en calidad de "libertad provisional". Una vez en ésta, y efectuados los trámites de rigor, el mismo fué puesto en libertad.-

6)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 1[illegible]:20' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
BONIO, Hector. uruguayo nacido 27/8/27. Pasap. Dipl. [illegible].-
LANDI, José, argentino nacido 5/3/14. Pasap. Dipl. [illegible].-
DE LA PLAZA, Leila. argentina nacida 17/7/23. [illegible].-

Hora 1[illegible]:10' salida vuelo 303 de AUSTRAL con destino a Buenos Aires.-
MILLS, William. USA nacido 28/4/46. Pasap. Dipl. [illegible].-

Hora 1[illegible]:50' entrada vuelo 201 de PAN AMERICAN procedente de Nueva York.-
BENDAHAN, Raúl. Tte. Gral. Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.-

Hora 1[illegible]:30' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de San Pablo.-
NOVAK, Vladimir. checoeslovaco, nacido 18/11/28. Pasap. Dipl. [illegible].-

Hora 14:30' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
LISAGNO, Pedro. venezolano, nacido 4/11/31. Pasap. Dipl. [illegible]/78.
ACKERMANN, Werner. chileno nacido 2/8/930. Pasap. Dipl. [illegible].-

Hora 16:30' salida vuelo 911 de VARIG con destino a Buenos Aires.-
CHIARINO, Armando. uruguayo nacido 12/2/25. Pasap. Dipl. 00287[illegible].-
BARO, Rosa. uruguaya nacida 10/6/26. Pasap. Dipl. 00287[illegible].-
VINSKAR, [illegible]. Hindú nacida 7/11/26. Pasap. ONU Nro. SA-[illegible].-
VINSKAR, Narayan. Hindú nacido 27/3/19. Pasap. ONU SA-23[illegible].-

Hora 18:15' entrada vuelo 125 de LAN procedente de Santiago de Chile.-
GONZALEZ, Roberto. uruguayo nacido 6/1/17. Pasap. Dipl. [illegible].-
URRUTIA, Fernando. chileno nacido 5/12/49. Pasap. Dipl. 166/78.-

Hora [illegible]:00' salida vuelo 124 de LAN con destino a Santiago de Chile.-
CPERNIC, Dorila. chilena nacida 29/7/05. Pasap. Dipl. [illegible]/78.-

Hora 20:10' llegada vuelo 302 de L.A.P. procedente de Asunción de Paraguay.
HSU, Mao Song. chino nacido 31/11/14. Pasap. Dipl. P-14230.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA............. SIN NOVEDAD.

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

El Jefe de la Inspección Gral. de la DNII.,

Inspector [illegible] Gral.

SECRETO

DEP. I
PROCESADO

002/2

0463

" Secretaría "

Oficio No. 449/978/V.C.-elpo.-

Montevideo, 7 de Abril de 1978.-

- O J E T O -

MARTIRENA ALVAREZ Miguel Angel y NAPOLI / RODRIGUEZ Héctor Sergio. Sobre sus situaciones.-------------

" SE INFORMA "

SEÑOR SUB DIRECTOR DEL S.I.D..-

Cnel. Don Nelson VIAR.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que en esta Dirección revistaban, sometidos al régimen de Libertad Vigilada los sediciosos Miguel Angel MARTIRENA ALVA-/ REZ y Héctor Sergio NAPOLI RODRIGUEZ que habrían sido procesados y oportunamente excarcelados según los datos que se consignan en las fotocopias de las fichas adjuntas.-

Habiendo dejado ellos de comparecer a partir del mes de febrero del corriente año, se ha podido establecer de acuerdo a averiguaciones practicadas que los dos se habrían ido para Buenos Aires con sus respectivas familias en fechas y por medios que no se ha podido determinar.-

Encontrándose ambos con sus condenas cumplidas y no existiendo evidencias de que hayan estado realizado actividades ilegales en nuestro país, considero que no sería necesario disponer sus capturas elevando esta comunicación meramente para conocimiento.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

JUNTA DE CO[...] EN JEFE
Servicio [...]
DEPARTAMENTO I
20 ABR. 1978
Biográfico
No de Orden 0464

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
[...]RIA
Fecha 13-4-78
Fecha [...]
Pasa a Dpto III
No de Identificacion 3216

001|3

0464

Pront. de Id. Crim: Reg. Fot.

Prontuario 1.178.136 C. Cív. ABB 4326

Pasaporte Cpta. Asunto

Cédula de Ident. del Interior

Ocupación Comisión H. de la Azúcar-Tenedor de Libros.

Organización

~~Organización:"M.L.N.TUPAMAROS"~~

Domicilio Gauna No.3670 (en 1968).-Industria No.2612(1971)(1975)

Corrales No.3029.Ap.4.-(1)

Datos personales oriental de 17 años de edad (en 1968); casado con Luba Diana LUBETKIN TULBOVIC;Nacido en Montevideo el 2/I/951; hijo de Héctor y de María Angélica.Su Abogado:Heber Gatto.-(1)Extraído de Relación de Liberados Condicionales

L. Reg.

de la DNII de / /978.- hf.-

Fecha de iniciada 29/IV/1969

OBSERVACIONES

9/VII/1968: en la fecha fue detenido en el Interior de la Rca. República en averiguación, siendo entregado a sus padres por orden superior.rl.-

7/1/972:-Según Oficio No.14 del Depto.No.4 se establece que en la fecha se recepcionó un llamado telefónico en la Mesa Central de Operaciones(890)por parte de un N/N del sexo masculino, que dijo textual:"Soy integrante del MLN, a vds.les queda poco".-El desconocido fué entretenido por el operador de turno mientras se solicitaba a UTE que detectara la llamada,confirmándose que fué realizada del 91.25.99,teléfono que pertenece a la Comisión Honoraria del Azúcar sita en 25 de Mayo No.626,P-3.-Se concurrió a dicho lugar comprobándose que solamente había dos personas en el lugar,a saber:el causante y el Gerente General Sr.José Pedro Argenzio Castro.-Interrogado negó haber efectuado dicha llamada.-El Juez de Inst.de 5to.Turno dispuso que recobrara su libertad.-apm.-

13/IV/973:con fecha 9/IV/973 registra entrada en esta Dirección,debiendo quedar en deposito a disposicion del Sr Juez Militar de Int 4to.turno.-(Ver Parte de Novedades de la DNII de fecha 10/IV/973).-ww.-7/VI/973:remitido a la carcel por los delitos "DE LOS COMPLICES", "ASOCIACION PARA DELINQUIR" e "INCENDIO"(Arts.62,150 y 206 del C.P.C. por disposicion del Sr.Juez Militar de Inst.de 4to.Turno con fecha 30/V/973.-(Ver P.de N.de la DNII de fecha 30/V/973).-ww.- 24/7/73:- Idem por Comunicado No.875 del 23/7/73 de las FF CC.-apm.- 20/XII/973: Según se establece en el Oficio 2797/73 de fecha 10/VIII/973 de la Dirección del Establecimiento penitenciario, a la fecha del 9/VIII/973 se encuentra recluido en el mismo en carácter de sedicioso.-rdc.- 25/XI/974:- En la fecha se establece que fue liberado penal, siendo alojado en el 4to. piso de Cárcel

OBSERVACIONES

F. 110-4

Central a disposición del Poder Ejecutivo.-rb.- 9/XII/74 Ver al respecto P.de N.de la DNII del 26/XI/974.-ww.- 3/VII/975:- Autorización para contraer enlace el 13/III/75 con Luba Diana LUBETKIN TULBOVIC.-(ver CPTA. de ASUNTOS No. 5001/40 Cpta. 61).-om.- 8/X/975: al 21/IV/975 se encuentra bajo el Régimen de "Libertad Vigilada", debiéndose presentarse cada 7 días en el D-1=DNII, a fin de ser controlado.(Cpta.Nº 7941).-rdc.- 25/II/1976: Según Relación del JM. de 1ra. Instancia de 5to. Turno, fue procesado por los arts. 150, 62 y 209 del CPO, y penado con 2 años de prisión.- Ver carp. 1-1-3-13.-fpa. 18/6/976: Delegado de mesa por Patria Grande, en las elecciones nacionales de 1971, circuito 1035(Rbla,República de Chile 4519), lista 1811.- Ver Asunto 9-2-2-1.- RRF.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

20/2/978.- Figura en una Relación de Liberados Condicio-

///...

...///nales del D-1 de la DNII de fecha 4/5/977.- Ver Asunto 1-1-12-145.-hhf.-

DP. IV PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DPTO. No. 3.-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA DEPARTAMENTO N°. 3 ARCHIVOS Y ASUNTOS

MEMORANDUM No. 2234/977.-jea.-

REFERENCIA : Sol. 050/977,S.I.D.-

DESTINO : Dpto. No. I del S.I.D.-

1.- REFERENTE: DE LEON FABRO: José Pedro.-

REGISTRAMOS: DE LEON: José Pedro.-

ANOTACIONES: 8/VIII/974:- Candidato en 1er. lugar en caracter de suplente del 15to. lugar a la Cámara de Senadores, por la lista 9988 del Frente Amplio de Florida, en las elecciones Nacionales de 1971.-

.-

Se deja constancia que a pesar de la imilitud de nombre cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan

NOTA:- Referente a las demas,mencionadas en dicha solicitud las mimas no registran anotaciones en esta Agencia.-

.-

Montevideo, 27 de Mayo de 1977.-

A FE CO JEDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha 20 ABR. 1978
Pase a BIOGRAFICO
No de Orden 0465

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

DEP. I PROCESADO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

001/1 0465

INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DEPTO. Nº 3.-

DEPARTAMENTO Nº 3

MEMORANDUM Nº 2295/977.ljp.-

REFERENCIA: P. de Informes (A) Nº 054/977.SID.-

DESTINO: DEPTO. I SERVICIO INFORMACION DEFENSA.-

= =

1º) -- REFERENTE: CARBALLO FREITAS, Graciela.-

REGISTRAMOS: CARBALLO FREITAS, Graciela.-

DOMICILIO: Juan de Dios Peza Nº 2039 Apto.1.-

D. PERSONALES: Nacida en 1955.-

ANOTACIONES: 23-1-976: Afiliada Nº 27.832 a la U.J.C. Seccional Cordón, Regional 1, desde el 22-3-971, según material incautado a María del Rosario GONZALEZ SCAYOLA.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

= =

NOTA: Se deja constancia, que pese a la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyas anotaciones solicitan.-

= =

2º) Referente a las demás personas mencionadas en dicha solicitud, las mismas NO registran anotaciones.-

= =

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

Montevideo, Mayo 31 de 1977.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ent. 20 ABR. 1978
Pase a Biográfico
No de Orden 0466

DEP. I
PROCESADO

001 A 0466 1

DEPARTAMENTO I.-
C. MONTEVIDEO.-
260855MAY977.-
(E)

PEDIDO DE INFORMES (A) No. 053/977.-

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION: URGENTE

II - INFORMACION SOLICITADA:

A - Antecedentes penales de las personas que se mencionan a continuación:

1) DE LEON FABRO, José Pedro
C.I.: No. 1.329.340
Padre: Ilario DE LEON (Chofer particular)
Madre: María FABRO (Empleada Doméstica)
Hermanos: Oscar (Empleado de "El País")
Eduardo (Sargento de la F.A.)
Isabel (Labores)
Blanca (Emp. de Almacén - Estudiante de Prep.)
Teresa (Empleada Doméstica)
Silvia (Estudiante)

2) DE LOS SANTOS, Oscar
C.I.: No. 52.707 (Durazno)
Padre: Martín DE LOS SANTOS (Empleado de hornos de ladrillo)
Madre: Zulma FERNANDEZ (Doméstica)
Hermanos: Hugo Osvaldo (Emp. hornos de ladrillo)
Mary Estela (Doméstica)
Nivea Beatriz (Doméstica)
Concubina: Nurimar ARIAS URIOSTE (Doméstica)

3) GAMARRA FERNANDEZ, Carlos Alberto
C.I.: No. 1.925.261 (Durazno)
Ocupación: Peón
Padre: Román A. GAMARRA (Panadero)
Madre: Virginia FERNANDEZ (Labores)
Hermanos: Dogomar (Panadero)
Odulio: (Repartidor de Farmacia)
Virginia (Estudiante)
Mirta (Doméstica)
Cónyuge: María Olga PORTILLO (Labores)

4) DORTA GONZALEZ, Guadalupe Aroldo
C.I.: No. 76.397 (Canelones)
Ocupación: Ayudante de Confitero.
Padre: Inocencio DORTA (Militar)
Madre: M. Haída GONZALEZ (Labores)
Hermanos: Yanel (Estudiante)
Cristina (Labores)

...//

Ocupación: Chofer
Padre: Romero LLAGUNA (Jubilado)
Madre: María Julia CERRO (Labores)
Hermanos: Omar (Empleado)

6) GONZALEZ RODRIGUEZ, Arnoldo
C.I.: No. 72.928 (Tacuarembó)
Ocupación: Encargado de chacra
Padre: Gerónimo GONZALEZ
Madre: Martina RODRIGUEZ (Labores)
Hermanos: Ney
Artigas (Empleado de Empresa Construcción)
Pablo (Tareas de campo)
Claudio (Tareas de campo)
Elena (Labores)
Ivonne (Labores)
Marta (Labores)

7) MEDIZA SALVATORE, Jorge Gaudencio
C.I.: No, 1.447.479
Padre: Jorgelino MEDIZA (Empleado de Estación de Servicio)
Madre: María Luisa SALVATORE (Labores)
Hermanos: María Rosa (Emp. Fábrica de Zapatos)
María Isabel (Emp. Fábrica Zapatos)

8) MACHADO MENDEZ, Jorge
C.I.: No. 1.678.741
Ocupación: Limpiador Empresa "CAINO"
Padre: Olgís MACHADO (Carpintero)
Madre: Guillermina MENDEZ (Labores)
Hermanos: Nelson (Jardinero)
Gerardo (Empleado de "Manzanares")

9) SUAREZ YACKES, Miguel Angel
C.I.: No. 47.388 (Tacuarembó)
Ocupación: Aprendiz taller mecánico
Padre: Isidoro SUAREZ (Jubilado)
Madre: Blanca YACKES (Ama de casa)
Hermanos: Diego(Empleado Fábrica de Pastas)
José Pedro (Jornalero)
Ma. Cristina (Labores)
Seila (Labores)
Celeste (Labores)

DEP. I

10) SOSA OTERO, Enrique Florencio
C.I.: No. 1.326.144
Ocupación: Peón
Padre: Alberto SOSA (Obrero de COPTROLL)
Madre: Julia OTERO (Doméstica)
Hermanos: Alberto (Empleado)

...//

Julia (Empleada)
César (Guarda)
Vicente (Empleado de VENAS)
Oscar (Desocupado)
Ruben (Desocupado)

11) GARAT GODOY, Henry Alberto
C.I.: No. 41.173 (Durazno)
Padre: Luis GARAT (Empleado de ONDA)
Madre: Elsa GODOY (Insp. Primaria)
Hermanos: Enzo (Estudiante)
Líber (Estudiante)
Iris (Estudiante)

12) MUÑOZ GONZALEZ, Agustín Antonio
C.I.: No. 1.932.916
Padre: Agustín MUÑOZ (Ganadero)
Madre: Silvia GONZALEZ (Artesana - "Manos del Uruguay")
Hermano: Juan (Estudiante)

13) LIRA SOBA, Raúl
C.I.: No. 1.635.791
Ocupación: Ayudante de "Manzanares"
Padre: Basilicio LIRA (Jubilado)
Madre: Blanca SOBA (Labores)
Hermanos: Carlos (Empleado)
Ana (Empleada)
Nelly (Empleada)

14) VALLEJO LERENA, Washington Milton
C.I.: No. 1.845.742
Ocupación: Educación Física
Padre: Deubino VALLEJO (Talabartero)
Madre: María Josefina LERENA (Labores)

15) ALONSO PRADO, Carlos
C.I.: No. 1.644.512
Padre: Manuel ALONSO (Comerciante)
Madre: Elena PRADO (Labores)
Hermanos: Juan Manuel (Estudiante)
Ruben (Estudiante)

16) SILVERA UBITOSE, Alcides
C.I.: No. 1.336.101
Ocupación: Empleado de Peletería
Padre: Amancio SILVERA
Madre: Rosalía UBITOSI (Labores)
Hermanos: Raúl (Guarda CUTCSA)
Susana (Labores)
Nilsa (Doméstica)
Olga (Labores)
Loreley SANGUINETTI (Estudiante)

...//

B - Cualquier otra información que pueda resultar de interés.-

III - DISTRIBUCION:

DIRECCION NACIONAL POLICIA TECNICA	ORIGINAL Y COPIA No. 1
DEPARTAMENTO I - S.I.D.	COPIA No. 2

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director
Coronel José A. Fons

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
Montevideo, 28-5-77
Se pasa al Departamento Nomoclactilar Id Criminal
a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección
CARMEN OSORES de PEREIRA.
SARG. 1o.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA Y TELEFONO
Recibido 28-5-77
Hora ____ No. 1209

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA Dilig.2562/77.
DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACION CRIMINAL fam.

Montevideo, 30 de mayo de 1977.

SEÑOR DIRECTOR:

Informo a Ud. que Victor Romeo LLAGUNO CERRO C.I. 1.075.738 se encuentra prontuariado en este Departamento con el Nº 229.360 con la siguiente constancia:18/VI/69-Coautoría de rapiña, intento de rapiña, lesiones graves y violencia privada-Sec.13a. Jdo.Ldo.Instruc.2º Turno.-

En cuanto a José Pedro DE LEON FABRO, Oscar DE LOS SANTOS, Carlos Alberto GAMARRA FERNANDEZ, Guadalupe Aroldo DORTA GONZALEZ, Alcides SILVERA UBITOSE, Arnoldo GONZALEZ RODRIGUEZ, Jorge Gaudencio MEDIZA SALVATORE, Jorge MACHADO MENDEZ, Miguel Angel SUAREZ YACKES, Enrique Florencio SOSA OTERO, Henry Alberto GARAT GODOY, Agustín Antonio MUÑOZ GONZALEZ, Raúl LIRA SOBA, Wáshington Milton VALLEJO LERENA, Carlos ALONSO PRADO, no registran antecedentes bajo tales nombres en el registro respectivo de este Departamento.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 ABR. 1978
Pasa a Archivo
No de Orden 0467

DEP. I

SECRETO
00411

Sa//

0467

//luda a Ud. atentamente.-

JOSE A. CUADRO
Cl. Sub - Ayte. P. E.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 30 MAYO 1977

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR
MIGUEL A. VILLALBA
Sub-Director Nac. Policía Técnica

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DEPTO. No 3.-

DEPARTAMENTO N°. 3

MEMORANDUM No 1485/978.ljp.-

REFERENCIA: Pedido de Informes No 080/978 S.I.D.

DESTINO: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE. (S.I.D.).-

1o) **REFERENTE:** GALCERAN BERENGUER, Carlos Enrique.-

REGISTRAMOS: GALCERAN BERENGUER, Carlos Enrique.-

DOCUMENTO: C. Ident. No 1.291.535. C. Cívica B.A.A. 19.729.-

DOMICILIO: Ipriano Palían No 3082 (IV-1974). Bolivia No 2264.-

D.PERSONALES: No se registran.-

OCUPACION: Estudiante de la Facultad de Arquitectura.-

ANOTACIONES: Delegado de mesa del Frente del Pueblo, Unión Popular, Patria Grande, Movimiento Independientes 7 de Octubre, en las elecciones nacionales de 1971, circuitos No 777 (Rivera 3405) listas 9988-4190-700-1811-77.- 18-X-974: en la fecha se establece que el 29-IV-974, fue detenido junto a otras personas por personal del Depto. No 5 de la D.N.I.I. en el interior de la Facultad de Arquitectura al inspeccionarse la misma, por tenerse conocimiento de que allí se habría producido quema de "cohetes" y "volanteada". Recuperó la libertad el mismo día por orden superior.-

ADVERTENCIA: ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

Montevideo, Marzo 9 de 1978.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

B-2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha: 20 ABR. 1978
Pasa a: Biográfico
No de Orden: 0468

001|1 0468

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de abril de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

SIN NOVEDAD.-

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

11/4/78 2 Personal de esta Dirección Nacional prosigue servicios de vigilancia en puestos fijos, en prevención de atentados contra locales de la Comunidad Israelita del Uruguay, el que en las últimas horas se desarrolló sin novedad.-

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDA PROCEDENTE DE SECC.[illegible].-

A la hora 23:45' de la víspera, y procedente de la referida comisaría, registra entrada en estas oficinas la persona Gloria [illegible] de [illegible] oriental, casada, de 47 años de edad, titular de la Ced.I.[illegible] y domiciliada en Chaná N.o.2009, telefonista de ANTEL (Central Aguada), la que fuera detenida como consecuencia de una denuncia de amenazas y tenencia de diverso material de izquierda ocupado en su domicilio, adjuntándose varios ejemplares de "Literatura Soviética", un ejemplar de "Carta" del P.C. un Boletín de la CNT y gran cantidad de material manuscrito que se encuentra en etapa de procesamiento.-

En principio, al ser indagada, negó que los libros y papeles fuesen de su propiedad, pese a que se hallaron entre los papeles, uno escrito con su puño y letra, donde se dá cuenta de la realización de los "IX Cursos de Verano" organizados por la Comisión de Cultura de la Universidad de la República, cuyo tema central era "Situación y destino de América Latina", realizado en 1966 resultando sus disertantes entre otros, Germán DÉlia, Oscar Bruschera, Oscar Maggiolo, Samuel Lichtensztejn, etc.-

La misma viene siendo interrogada al respecto. Se ampliará.-

2)- LIBERTAD DE SEDICIOSO.-

Procedente de la Cárcel de Policía, registró entrada en esta Dirección, en calidad de "Libertad definitiva", el sedicioso Martín Alejandro [illegible] LARRACHARO, oriental, soltero, de 34 años de edad, titular de la Ced.[illegible] - (Paysandú), el que una vez cumplidos los trámites de rigor, fué puesto en libertad.-

3)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:30' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
del MAZO, Jorge, argentino nacido 13/6/[illegible].Pasap.Dipl.[illegible].-
URANGA, Juan, argentino nacido 12/12/36.Pasap.Dipl.[illegible].-
ECHEVARRIA, Ignacio, chileno nacido 18/4/35.Pasap.Dipl.73498.-
MUNZANMAYER, Myrna, chilena nacida 28/11/36.Pasap.Dipl.73498.-

Hora 11:15' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
VASCO, Miguel, ecuatoriano nacido 18/9/27.Pasap.Dipl.6252.-

Hora 11:20' entrada vuelo 302 de LAP procedente de Asunción del Paraguay.

SECRETO

..//..

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

PARTE Nº 1[illegible]

Montevideo, 18 de abril de 197 8

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

2/2

..//..
BARREIRO,Francisco.paraguayo,nacido 3/3/24.No fig.Nro.pasaporte.-

Hora 12:20' entrada vuelo 156 de PLUNA procedente de Buenos Aires.-
ZORZI,Giovanni.italiano nacido 14/12/28.Pasap.Dipl.BEA [illegible].-

Hora 13:35' entrada vuelo 910 de VARIG procedente de Buenos Aires.-
NUNES DE ALMEIDA,Fernando.portugués nac.6/3/49.Pasap.Dipl.[illegible]-737.-

Hora 13:35' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Sao Paulo.-
FREY,Philip. USA nacido 5/8/47.Pasap.Dipl.X-1[illegible].-
SAITO,[illegible].japonés nacido 4/2/26.Pasap.Dipl.MA-[illegible].-

Hora 15:53' salida vuelo 096 de AIR FRANCE con destino a Buenos Aires.-
MARTYNOV,Konstantin. ruso nacido 6/8/24.Pasap.Dipl.DK-[illegible].(Correo).
MITTROFAKOV,Viktor.ruso nacido 13/10/39.Pasap.Dipl.DK-012140.(Correo).

Hora 15:55' salida vuelo 450 de PAN AMERICAN con destino a Buenos Aires.-
SIENRA,Jorge.uruguayo nacido 26/3/43.Pasap.Dipl.[illegible].-
DENAYRE,José.peruano nacido 18/3/33.Pasap.Dipl.ONU 77[illegible].-

Hora 15:56' salida vuelo 935 de CRUZEIRO con destino a Río de Janeiro.-
BARRIOS,José.chileno nacido 27/1/23.Pasap.Dipl.BEA 13[illegible]77.-

Hora 15:57' salida vuelo 159 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
SAJON,Rafael. argentino nacido 2/8/14.Pasap.Dipl.A-[illegible].-

Hora 16:00' entrada vuelo 234 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
WOOD,Tomas. británico nacido 31/1/40.Pasap.Dipl.7[illegible].-

Hora 16:40' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
TOSTI,Giuseppe.italiano nacido 29/8/23.Pasap.Dipl.[illegible].-
MONTERO,Carlos.argentino nacido 24/11/26.Pasap.Dipl.[illegible].-
NOORDHOP,Dirk. holandés nacido 2/6/81.Pasap.Dipl.[illegible].-
CARDOZO,Gladys. uruguaya nacida 26/11/40.Pasap.Dipl.3671.-

Hora 17:36' salida vuelo 161 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
MONTERO,Emilio.chileno nacido 15/2/20. Pasap.Dipl.277/62.-

Hora 19:29' salida vuelo 163 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
VIEIRA,Reina. uruguaya nacida 26/10/47.Pasap.Dipl.[illegible].-
FERNANDEZ,Richard.uruguayo nacido 26/11/69.Pasap.Dipl.[illegible].-

Hora 19:30' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
CONAN,Hugo.argentino nacido 5/8/37.Pasap.Dipl.[illegible]79163.-

\##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA.................... SIN NOVEDAD.-

\##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN.

El Jefe de la Inspección Gral.de la DNII.,

Inspector
AUGUSTO LEAL

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 106

Montevideo, 16 de abril de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/2

I)- ASUNTO PENDIENTES DE RESOLUCION.-

SIN NOVEDAD.-

\##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

11/4/78 2 Personal de esta Dirección Nacional prosigue servicios de vigilancia en puestos fijos, en prevención de atentados contra locales de la Comunidad Israelita del Uruguay, el que en las últimas horas se desarrolló sin novedad.-

15/4/78 1 Continúa siendo indagada la persona: Gloria CONELO HUGNITZ de BIANCHI, al incautarsele material de Izquierda en su domicilio.-

\##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDOS EN PUERTO DE MONTEVIDEO. LIBERTADES.-

A su arribo a nuestra Capital, procedentes de Buenos Aires y pasajeros del vapor de la carrera "Ciudad de Buenos Aires", fueron detenidos al amparo del Decreto 90/76 las personas Rafael Arigon SANCHEZ, oriental, casado, de 29 años de edad, domiciliado en Ruben Dario Nº 3187, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.201.183.(vencida); / Victor Raniey SILVERA PEREZ, oriental, casado, de 32 años de edad, domiciliado en Lascano Dpto. de Rocha, titular de la Cédula de Identidad Nº 26.709 (Rocha) y Ruben Dario GUZZO PENNA, oriental, casado, de 45 // años de edad, domiciliado en Capitán Videla Nº 3867 apto.1, titular de la Cédula de Identidad Nº 721.144.(vencida).-

Una vez cumplidos los trámites identificatorios de rigor, al comprobarse que no registran antecedentes, anotaciones ni requisitorias, recuperaron su libertad.-

2)- PERSONA DETENIDA EN EL AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO.-LIBERTAD.-

A la hora 18.30' del día de ayer en el vuelo Nº 515 de la Cía. Pan American, procedente de Caracas (Venezuela), arribó Violeta Natalia GOGGIA RAHLSEIGON de MALLET, oriental, casada, de 60 años de // edad, domiciliada en Vicente Rocafuerte Nº 1494, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.839.888; Pasaporte Nº 257.538 el que se encuentra observado en su página 10 "válido únicamente para viajar a Venezuela".-

Indagada manifestó que viajó el 28/11/77 por Pan American a dicho país a efectos de visitar a una hija que vive y está radicada en la capital venezolana.-

Se le efectuó una minuciosa revisación, la cual resultó sin novedad, siendo puesta en libertad.-

Es de hacer constar que la misma registra anotaciones en / los ficheros de esta Dirección y es madre de un sedicioso.-

* MALET GOGGIA, Violeta

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 1[illegible]

Montevideo, 15 de abril de 197[illegible].-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

2/2

3)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 11:10' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.- Miguel ESPECHE.argentino nacido el 14/3/932.Pasap.Dipl. 4847.-

Hora 11:50' entrada vuelo 791 de la Cía. KLM.procedente de Holanda.-
Attila MOGYOROSI SIMONITS, hungaro,nacido el 17/5/946.Pasap.Diplomático Nº K.149.694.-
María KOMONDI de MOGYOROSI,hungara,nacida el 4/10/945.Pasap.Común Hungaro Nº M.139.633.-
Katalin LAZAR de ATTILA ROHN,hungara,nacida el 27/3/48,Pasaporte Común Hungaro Nº M.139.634.-
Akos ROHN LAZAR,hungaro,nacido el 18/3/75,Pasaporte Común Hungaro Nº M.139.634.-
Emma VERES de ISTVAN RIZAK,hungara,nacida el 21/3/932,Pasaporte Común Hungaro Nº M.145.[illegible].-
Emma RIZAK VERES,hungara nacida el 6/10/960.Pasaporte Común Nro. M.145.869.(Hungaro).-
Laigo MOGYOROSI KOMONDI,hungaro, nacido el 5/12/972. Pasaporte / Común Hungaro Nº M. 139.633.-

Hora 12.05' salida vuelo de KLM destino Buenos Aires.-
Tamara GLUKHOVTSEVA,rusa,nacida el 18/8/[illegible].Paspt.Dipt.[illegible]
(CMRE Nro. 2740/78).-
Elena DOMOGATSKAYA,rusa,nacida el 3/5/949.Paspt. Dipt. Nº DK.039.233 (CMRE.Nro. 2742/78).-
Alex DOMOGATSKAYI,ruso, nacido el 16/12/976.Paspt. Dipt. Nro. // DK 037233 (CMRE Nº 2742/78).-

Hora 15.00' salida vuelo 507 de LUFTHANSA destino Río de Janeiro.-
George KIRKIRIS.Sud Africano,nacido el 8/7/927.Pasp.Dipt. N.º. 1449.-

Hora 16.00' salida vuelo 935 de Cruzeiro destino Río de Janeiro.-
Laszlo BAN,hungaro, nacido el 21/7/908.Pasp. Dipt. Nº FB 867.128.

Hora 19.20' salida vuelo 245 de AEROLINEAS destino Buenos Aires.-
Vicente ESPECHE GIL,argentino,nacido el 21/4/943.Past.Dipt. N.º. 9256.-
María G. de ESPECHE.argentina,nacida el 13/4/9[illegible].Pasp.Dipt. N.º. 2327.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA...SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:
Comisario:

ADOLFO CONTABILE TOCCE.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha: 20 ABR. 1978
Para: BIOGRAFICO
Nº de Orden: 0470

SECRETO

002/2

0470 -

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 107

Montevideo, 17 de abril de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

SIN NOVEDAD.-

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

11/4/78 2 Personal de esta Dirección Nacional prosigue cumpliendo servicios de vigilancias en puestos fijos, en prevención de atentados contra locales de la Comunidad Israelita del Uruguay, el que en las últimas 24 horas, se desarrolló sin novedad.-

15/4/78 1 Continúa siendo indagada la detenida Gloria CANELA [illegible] de BIANCHI, a la que se le incautara abundante material literario de izquierda, por su presunta vinculación con el proscripto Partido Comunista.-

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- CONSTANCIA DE EXPULSION.-

A la hora 11:45' de la víspera, en vuelo 990 de IBERIA con destino a Asunción del Paraguay, se verificó la salida del ciudadano argentino José María VILLONE, casado, de 62 años de edad, titular de la Cédula argentina 1.147.001, con lo que se dió cumplimiento a una Resolución del Ministerio del Interior, respecto a su expulsión de nuestro País.-

2.- ABANDONO DEL PAIS DE SEDICIOSOS EN MPS.-

A la hora 13:45', en vuelo 792 de la compañía K.L.M., partió con destino a Israel, vía Amsterdam, de acuerdo con lo establecido en el Art.168 Inc.17 de la Constitución de la República, la persona Gervas León STOLOWICZ, polaco, ciudadano legal, de 56 años de edad, casado, de profesión industrial, domiciliado en Caramurú 5516, titular del Pasaporte común Nro.183.386. Fué acompañado de su esposa Isabel WEINBERGER WEISS, húngara casada, de 53 años de edad con igual domicilio, ciudadana legal, titular del Pasaporte 114.478.-

A la hora 15:10', al amparo de la misma disposición Constitucional, hizo abandono del país, en vuelo 956 de S.A.S. con destino a Madrid, España, la sediciosa liberada penal Ana María BLANCO SIOLA de LUZARDO, oriental, viuda, de 50 años de edad, domiciliada en Zorrilla de San Martín Nro.756, titular del Pasaporte Nro.226.090, acompañada por su hijo menor Alejandro LUZARDO BLANCO, de 6 años de edad, incluído en el Pasaporte de referencia. El viaje se efectuó con los auspicios de ACNUR, por intermedio del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (C.I.M.E.).-

Ambas personas se encontraban internadas en régimen de Medidas Prontas de Seguridad por orden y a disposición del Poder Ejecutivo.-

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 11:15' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
ENGELMAN, Peter. USA nacido 22/2/24. Pasap.Dipl. UN SA-39548.-

Hora 11:45' salida vuelo 990 de IBERIA con destino a Asunción del Paraguay.

SECRETO

..//..

001|2 0471

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 107

Montevideo, 17 de abril de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

2/2

..//..
GUIDOTTI,Emiliano. italiano nacido 28/4/18.Pasap.Dipl.11673/56.
DE ANGELIS,Gladys. italiana nacida 6/4/28.Pasap.Dipl.483/76.
BARREIRO,Francisco. paraguayo nacido 3/5/24.Pasap.Dipl.113.-

Hora 16:05' entrada vuelo 234 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
MUÑOZ,María. uruguaya nacida 5/9/23.Pasap.Dipl.003718.-
URIOSTE,Alfredo. uruguayo nacido 26/8/12.Pasap.Dipl.003717.-

Hora 16:28' entrada vuelo 150 de PLUNA procedente de Buenos Aires.-
ASPIROZ,Ethel. uruguaya nacida 26/12/26.P.sap.Dipl.003494.-

Hora 16:30' salida vuelo 159 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
GHIRINGHELLI,Ana. uruguaya nacida 11/3/57.Pasap.Dipl.003303.-

Hora 16:28' salida vuelo 935 de CRUZEIRO con destino a Río de Janeiro.-
HORAK,Vladimir.checoeslovaco nac.18/11/28.Pasap.Dipl.0012006.
URRUTIA,Fernando.chileno nacido 5/12/49.P.sap.Dipl.166/78.-

Hora 16:48' salida vuelo 911 de VARIG con destino a Buenos Aires.-
GELLI,Licio. argentino nacido 21/4/19.P.sap.Dipl.004214.-

Hora 18:57' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
HORVATH,Sandor. húngaro nacido 14/2/29.P.sap.Dipl.031937.(Correo).-
BARDOCZ,Bela.húngaro nacido 22/7/45.Pasap.Dipl.031976.(Correo).-

Hora 19:15' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
GAZZIN,Silvia. argentina nacida 25/4/46.Pasap.Dipl.1477.-
MAZZITELLI,Ernesto, argentino nacido 28/10/73.Pasap.Dipl.1477.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y ACTIVIDAD PRIVADA.................... SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

El J.fe de la Inspección Gral.de la DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.

INFORMACION E INTELI-

GENCIA.- DEPTO.- Nº3.-

M E M O R A N D U M:- Nº 8.422/977.-ni.-

R E F E R E N C I A:- Pedido de Informes (A) Nº 166/977

D E S T I N O:- Servicio de Informacion de Defensa.- Departamento Nº1.-

1) REFERENTE:- BERRO; Pedro P..-

REGISTRAMOS:- BERRO; Pedro P..-

DOCUMENTOS:- No se registran.-

DOMICILIO:- Mercedes Nº 937 Ap.6 (en 1967).-

S/T/C

PROF.U OCUPACION:- No se registra.-

DATOS PERSONALES:- No se registran.-

ANOTACIONES:- 11/VI/964:- Se establece que integra la Junta Directiva de Honor de la Legión Artiguista, por el período 1963/-964.- 7/X/977:- Se establece que como resultado de elecciones, continúa presidiendo la empresa ONDA S.A..- 12/X/977:- Se establece que integró el Comité organizador de un homenaje a Juan ILARIA, realizado en el JOCKEY -- CLUB.- 15/X/977:- Se establece que un profesional del - mismo nombre es Presidente del Directorio de ONDA S.A..- 26/X/977:- Se inserta la noticia de que el titular (ex-Embajador uruguayo ante la ONU), ha sido designado miembro de la Academia Mexicana de Derechos Internacionales

-.-

2) REFERENTE:- RACHETTI; José H.-

REGISTRAMOS:- RACHETTI CURBELO; José Hugo.-

DOCUMENTOS:- C.I. 235.500.-

DOMICILIO:- Andrés Puyol Nº 1604 (en 1970).-

PROF.U OCUPACION:- Abogado.-

DATOS PERSONALES:- No se registran.-

ANOTACIONES:- 30/X/973:- 26/X/973:- Integra la Asamblea General del - Claustro Universitario, Orden Egresados, por la Facultad de Derecho.- (Tendencia democrática).- 22/V/974:- Integra el lema: "Por el Colegio y la Profesión", que se -- presenta a las elecciones del 21/V/974 para elegir nuevas autoridades del Colegio de Abogados del Uruguay por el período 1974/976, el cual resultó triunfante.- 19/-- VIII/973:- Candidato por la Facultad de Derecho, Orden Egresados, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.- 13/I/975:- Ampliando la anotación -

-.-

///... que antecede se establece que integró la lista 30, lema:- "Por una Universidad Laica y Democrática",de tendencia democrática.- 19/XI/976:- Eleva una nota al - Sr. Ministro del Interior aclarando que en ningún momento integró la Cooperativa "Superación", y que al mandar una lista dicha Institución con una persona llamada José Hugo RACCHETTI, se informaron sus anotaciones y aquel fue rechazado.- Hace constar que efectivamente integró las dos listas de tendencia democrática para el Colegio de Abogados y para las elecciones Universitarias.-

-.-

3) REFERENTE:- PLA; María J.-

REGISTRAMOS:- PLA REGULES; María Josefina.-

DOCUMENTOS:- No se registran.-

DOMICILIO:- No se registra.-

PROF.U OCUPACION:-No se registra.-

DATOS PERSONALES:-No se registran.-

ANOTACIONES:- 20/V/974:- Figura en una lista, lema:-"Por la Defensa - de las Libertades y la Profesión"(cuyos integrantes son de clara tendencia izquierdista), que se presenta en -- las elecciones del 21/V/974 para integrar el Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Uruguay, por el período 1974/976.- 13/XI/975:- Afiliada al Partido Demócrata Cristiano, según material incautado el 1/VII/975 a Gerardo Ricardo GRASSI FIGUEROA.-

-.-

4) REFERENTE:- BARBAGELATA; Aníbal L.-

REGISTRAMOS:- BARBAGELATA CASTELLUCCI; Aníbal Luis.-

DOCUMENTOS:- C.I. 343.919.-

DOMICILIO:- Soriano 1318 (en 1977).-

PROF.U OCUPACION:-Abogado.- Periodista.- Redactor Responsable del diario "EL DIA".-

DATOS PERSONALES:-Oriental, nacido en la 4ta. Sección del Departamento de Montevideo (Uruguay), el día 4 de febrero de 1921; hijo de Aníbal Victoriano y Nelida Carmen.-

ANOTACIONES:- 18/III/959:- Profesor de Enseñanza Secundaria.- "Catedrático de Derecho Constitucional de Nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Sociales".- Firmante de una nota de res

-.-

///... puesta al Centro de Estudiantes de Derecho, relacionada con la legítima faz constitucional de una probable expropiación de tierras, a favor de las cooperativas de cañeros.- III/963:- Figura en una nómina de elementos anarquistas ocupada en el allanamiento efectuado en el domicilio de David ROSENGURT.- 4/VI/965:- Catedrático de Derecho Constitucional, expresa lo siguiente, en relación a la prohibición del Congreso de solidaridad - con Cuba:- "El decreto por el cual el Poder Ejecutivo - ha prohibido la realización del Congreso de solidaridad con Cuba no sólo es ilegal, sino que es absolutamente - inconstitucional".- X/965:- Según material obtenido en el allanamiento practicado en el domicilio de Ricardo - VIDAL y Félix MONTALDO, es cooperador del Centro de Estudiantes de Derecho.- 6/XI/970:- En el articulo especial pone en claro los alcances del Artículo 243 de la Constitución de la República, referente a la jurisdicción de la Justicia Militar.- 6/VI/975:- Integra el Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en carácter de 1er. Vice-Presidente.- Dicha Comisión no ha sido reconocida por nuestro Gobierno.- 27/VII/975:- Se establece que integra el Consejo de Dirección del diario "EL DIA", junto al Dr. Leonardo GUZMAN y José Lorenzo BATLLE.- 15/I/976:- 24/IV/972:- Realiza declaraciones sobre la Ley de Seguridad opina que el proyecto esta viciado de Inconstitucional.- 17/VIII/976:- 6/III/970:- Se manifiesta en contra de la intervención en la enseñanza.- 25/V/977:- 21/V/977:- Disertará sobre Nuevas Perspectivas de Desarrollo y la Integración de - Latinoamérica, organizado por el Centro Latinoamericano de Economía Humana.- 14/VII/977:- Se establece que es - destinatario de material incautado procedente de Ginebra Suiza el 22/VI/977.- 5/VIII/977:- 4/VIII/977:-En su carácter de Co-director del diario "EL DIA", recibió en la redacción del mismo, al nuevo Director del Centro Regional de Información de la O.N.U. Vincent PIOLA.- 2/VIII/977:- Detenido por el Departamento Nº2 junto a otros Redactores Responsables del diario "EL DIA", Arturo Leo

S/A/C

-.-

///... nardo GUZMAN FLORES y José Lorenzo BATLLE CHERVIL RE en relación a la publicación aparecida en ese periódico el día 1/VIII/977 bajo el título "Pasa a retiro el Jefe de la División de Ejercito 1" en el cual hace referencia a una supuesta reunión de Sres. Generales en Casa de Gobierno para tratar supuestos movimientos en el ámbito castrense, extremo este completamente inexacto.- Interrogado admitió que el artículo lo autorizó él y provenía - del cronista destacado en Casa de Gobierno, Juan Antonio CRESPO que si bien carecía de versión oficial, por venir del Sr.Crespo persona altamente conceptuada allí y en la Redacción, entendió del caso autorizar su publicación.- Posteriormente recuperó la libertad por orden superior.- 2/VIII/977:- El mismo día fue citado e indagado sobre el Artículo aparecido en la pág.1 de dicho diario del día - anterior, titulado "Autonomía jurisdiccional invocó Tribunal de Apelaciones en lo Civil".- Indagado expresó que no redactó ni trajo la información, estableciéndose posteriormente que lo era el Sr. Fernando MIER-NADAL.- 9/--/VIII/977:- Se establece que estuvo detenido en dependencias policiales, siendo interrogado durante 9 horas con referencia a las fuentes de información de dos noticias aparecidas en el diario "EL DIA", siendo posteriormente dejado en libertad.- 16/XIII/977:- En su calidad de Director del diario "EL DIA" fue indagado por el Departamento Nº2, referente a la publicación efectuada por ese periódico el pasado 14 de los corrientes, donde hace referencia al artículo aparecido en la pág.12 de la revista "Busqueda" y se refiere al Acto Institucional Nº8.-- Expresa que lo hicieron guiados por el sentido profesional y entienden que no agravia a los gobernantes firmantes de dicho acto, y que suponía que no había impedimentos ya que dicho artículo había sido publicado sin impedimentos.- 2/IX/977:- 1/IX/977:- 31/III/967:- Interviene en ciclo de conferencias del Instituto de Estudios - Politicos de América Latina.- Padrón Electoral Enseñanza Secundaria año 1967.- 4/V/973:- La Comisión de Constitución y Legislación del Poder Legislativo decidió --

S/A/C

-.-

///... consultarlo sobre el desafuero del Senador Enrique ERRO.- 1/IX/974:- Firmante de una carta abierta al Gobierno solicitando, se autorice un plebicito con los actuales Partido Políticos.- 30/V/975:- Profesor de Enseñanza Secundaria, Catedrático de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (IV/965).- Profesor del IMES (IV/965).- Izquierdista disfrazado de demócrata.- Asesor Jurídico de la mesa redonda convocada por la C.N.T. (IV/965).- 11/VIII/977:- Fué indagado junto a los demás integrantes del Consejo de Redacción de "EL DIA" con relación al Artículo publicado en ese el día 2/VIII/977, titulado, "AUTONOMIA JURISDICCIONAL INVOCO TRIBUNAL DE APELACIONES EN LO CIVIL".- 21/IX/977:- Se establece que departió en la redacción de "EL DIA" con un visitante, Sub-director del diario YA - de Madrid.- 26/IX/977:- En la fecha es detenido por el Departamento Nº2 de esta Dirección, para ser indagado - sobre un artículo publicado en el diario "EL DIA" del - 26 del corriente en la pág.3 artículo "DEFINICION DE -- CONDUCTA".- Manifestó que el contenido del artículo es el rechazo de la violencia, y que no se refiere a ningún hecho en particular, aclarando incluso que la frace referente a "MINORIAS FUERTES" se refiere concretamente - al Partido Comunista, inculuso en la U.R.S.S., afirmando que, pese a que sus labores en el diario no son de - contralor, debe presumir que, dado con la responsabilidad que se actúa, ha de realizarse un control que evite situaciones de malinterpretación maliciosa.- Además indagado respecto a una fotografía publicada el día 25 -- del corriente, pág.13, donde figuran varios oficiales - de las FF.AA. asistiendo a un acto de aniversario de inauguración del Liceo Militar, la que ha sido colocada - al al lado de un artículo titulado "REUNIONES SOBRE BEBIDAS ALCOHOLICAS", lo que da la impresión de ser el título de la foto, expresó que evidentemente debe tratarse de un infelíz coincidencia en la ubicación determinada por el apremio con que se trabaja en las ediciones de - los días sábados puede haber ocasionado eso.- Recupera

...///...

///... la libertad por orden Superior.- 21/X/977:- Se - establece que integra el CONSEJO EDITORIAL del diario - "EL DIA".-

-.-

5) REFERENTE:- SACCHI; Romeo A.-

REGISTRAMOS:- SACCHI; Romeo A.-

DOCUMENTOS:- No se registran.-

DOMICILIO:- Comercio Nº 2486 (en 1961).-

PROF.U OCUPACION:- Abogado.-

DATOS PERSONALES:- No se registran.-

ANOTACIONES:- 26/X/965:- 20/X/965:- Según material obtenido en el allanamiento practicado en el domicilio de Ricardo VIDAL MATOS y Felix MONTALDO FERREIRA, es cooperador del Centro de Estudiantes de Derecho.- 22/V/974:- Integra la lista, lema:-"Por el Colegio y la Profesión", que se -- presenta a las elecciones del 21/V/974 para elegir nuevas autoridades del Colegio de Abogados del Uruguay por el período 1974/976 y que resultara triunfante.- 25/XI/974:- En representación de la "Agrupación Universitaria del Uruguay", firma una solicitud de fecha 6/VIII/974,a los efectos de poder realizar la "IIa.Convención Nacional de Profesionales Universitarios".-

-.-

6) REFERENTE:- RAMIREZ; Juan A.-

REGISTRAMOS:- RAMIREZ; Juan Andrés.-

DOCUMENTOS:- No se registran.-

DOMICILIO:- No se registra.-

PROF.U OCUPACION:- Abogado.-

DATOS PERSONALES:- No se registran.-

ANOTACIONES:- 31/VIII/974:- 24/VIII/973:- Candidato por la Facultad de Derecho, orden egresados, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.- 16/I/975:- Ampliando la anotación que antecede, se establece que integró la lista 140, lema "Movimiento Universitario Nacionalista" de tendencia democrática.-

-.-

7) REFERENTE:- HUGHES DELGADO; Conrado.-

REGISTRAMOS:- HUGHES DELGADO; Conrado.-

DOCUMENTOS:- C.I. 707.393.-

DOMICILIO:- Ellauri Nº 768 Ap.01 (en 1975).-

PROF. U OCUPACION:- Abogado.-

DATOS PERSONALES:- Oriental, casado de 40 años de edad (en 1975) FALLECIDO.-

ANOTACIONES:- 24/III/973:- 23/VI/972:- Se establece que integra el sector Colaboradores del Semanario "OPINION NACIONALISTA".- 22/V/974:- Integra la lista, lema "Por el Colegio y la profesión", que se presenta a las elecciones del 21/V/974 para elegir nuevas autoridades del Colegio de Abogados del Uruguay por el período 1974/976 y que resultara triunfante.- 23/VIII/973:- Candidato por la Facultad de Derecho, orden egresados para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.- 15/I/975:- Ampliando la anotación precedente se establece que integró la lista Nº4, lema "Por una Universidad Laica y Democrática", de tendencia democrática.- 11/III/975:- Realiza trámite de pasaporte para tener en vigencia el mismo.- 15/II/977:- 2/II/977:- En aviso necrológico se avisa su fallecimiento ocurrido el día 3 de enero de 1977.--

-.-

NOTA:- 1) Se deja constancia que pese a la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona que se solicita.-

2) Referente a las demás personas mencionadas en dicha solicitud no registran anotaciones en los archivos de esta AGENCIA.-

-.-

MONTEVIDEO, 8 DE DICIEMBRE DE 1977.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

S/A/C

INFORMACION E INTELI-
GENCIA. ... No.03.-

MEMORANDUM:- No. 1.119/978.-ni.-
REFERENCIA:- Pedido de Informes (A) No.078/978
DESTINO:- Servicio de Información de Defensa.-
(Departamento I)

1) REFERENCIAS:- BLANCO; Eduardo.-
REGISTRADO:- BLANCO; Eduardo.-
DOCUMENTOS:- No se registran.-
DOMICILIO:- No se registra.-
PROF.U OCUPACION:- Estudiante de Veterinaria.-
DATOS PERSONALES:- No se registran.-
ANOTACIONES:- 22/VIII/973:-"EL POPULAR":- Candidato por la Facultad de Veterinaria, Orden Estudiantil, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.- 10/I/975:- Ampliando la anotación precedente, se establece que integró la lista No. 22 y 23, lema:-"Movimiento Universitario Nacionalista" -Patria-Libertad-Autonomía-Pluralismo-Laicidad, de tendencia democrática.-
-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-

1-a) REFERENCIAS:- BLANCO; Eduardo.-
REGISTRADO:- BLANCO; Eduardo.-
DOCUMENTOS:- C.C. JEC 718 (No se registra en el Padrón Electoral).-
DOMICILIO:- Ibicuy No.796 (Salto en 1955).-
PROF.U OCUPACION:- Jubilado.-
DATOS PERSONALES:- Oriental, de 55 años de edad (en 1955).-
ANOTACIONES:- Afiliado No.4.746 al Partido Comunista, desde el 6/I/955, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI, el 8/V/974.-
-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-

2) REFERENCIAS:- CARDOZO ROMANO; Angel Javier.- AN G
REGISTRADO:- CARDOZO ROMANO; Angel Javier.-
DOCUMENTOS:- C.I. 1.294.719.- C.C. BDB 35.574.-
DOMICILIO:- Sebastopol No.2901 (en 1968).-
PROF.U OCUPACION:- Gráfico (Fábrica Uruguaya de Sobres).-
DATOS PERSONALES:- Oriental, de 18 años de edad (en 1968).-
ANOTACIONES:- Afiliado No.33.252 al Partido Comunista desde el 22/VIII/968, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI el 8/V/974.- 21/IV/978:- El Servicio de Sanidad de las FF.AA. establece que su nombre es Angel Javier CARDOZO ROMANO, por haber realizado las averiguaciones pertinentes ya que esta persona sería aspirante a ingreso en ese servicio.-
-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-

3) REFERENCIAS:- CASTRO DE LOS SANTOS; Mirella...
REGISTRADO:- CASTRO DE LOS SANTOS; Mireya ...-
DOMICILIO:- Durazno No.1632.-
DOCUMENTOS:- C.C. ... 5990.-
PROF.U OCUPACION:- No se registra.-

0473

001/6

..//.

ANOTACIONES:- Delegado de Mesa del Movimiento Independiente 7 - de Octubre-Unión [illegible]-Frente del Pueblo-Patria Grande, en las elecciones Nacionales de 1971, Circuito No.307, Listas 77-4190-9988-1811-700.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

4) REFERENTE:- [illegible]; María Elena.-
REGISTRADOS:- [illegible]; María Elena [illegible] de.-
DOCUMENTOS:- No se registran.-
DOMICILIO:- Florida No.20[illegible] (Tacuarembó).-
PROF.U OCUPACION:- Magisterio.-
DATOS PERSONALES:- No se registran.-
ANOTACIONES:- Candidata del Partido Comunista a la Asamblea Departamental y Junta Electoral por las Listas Nos.63 y 163 en el Departamento de Tacuarembó.- 30/VIII/946:-"JUSTICIA":- Firmante de un manifiesto de adhesión a la candidatura de Eugenio GOMEZ al Consejo de Estado.- 22/XI/950:-"JUSTICIA"-pág.6:- Firmante - de un manifiesto de adhesión al Comité de Intelectuales Pro-Candidatura Comunista.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

5) REFERENTE:- MACHADO; Alberto Oscar.-
REGISTRADOS:- MACHADO; Alberto.-
DOCUMENTOS:- No se registran.-
DOMICILIO:- Casilla de Correo No.1077 (Rocha en 1970).-
PROF.U OCUPACION:- No se registra.-
DATOS PERSONALES:- No se registran.-
ANOTACIONES:- Se establece que es destinatario de material literario procedente de China.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

5-a) REFERENTE:- MACHADO; Alberto Oscar.-
REGISTRADOS:- MACHADO; Alberto.-
DOCUMENTOS:- No se registran.-
DOMICILIO:- Barrio Anglo (Fray Bentos en 1956).-
PROF.U OCUPACION:- No se registra.-
DATOS PERSONALES:- No se registran.-
ANOTACIONES:- 20/X/965:- Según material ocupado en el allanamiento practicado en el domicilio de Ricardo VIDAL y Felix MONTALDO, figura en una nómina de militantes de las Juventudes Socialistas de Fray Bentos en el año 1956.- 1[illegible]/II/973:-"EL POPULAR"-pág.5:-- Publica su foto y declaraciones referentes al Congreso de la FCT

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

NOTA:- 1) Se deja constancia que debido a la similitud de nombres existe la posibilidad de que no se trate de la misma persona que se solicita.-

2) Referente a las demás personas mencionadas en dicha solicitud, no registran anotaciones en los archivos de esta AGENCIA.- 002

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

MONTEVIDEO, 10 DE ABRIL DE 1978.-

DEPARTAMENTO Nº. 3

ADVERTENCIA

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 20 ABR. 1978
Pase a BIOGRAFICO
No de Orden 04733

ANEXO I Lista de Postulantes a Ingreso.-

Nombre		C.I.	Credencial Cívica	
ABELLA ECHEVERRIA	Mario Daniel	1.349.670	BCA	60.590
AGUILERA PEREIRA	Roberto Noris	1.836.609	FDD	2.329
ALVEZ SILVA	Victor Luis	1.662.891	BDA	7.585
ARRILLAGA TORRES	Carlos Alberto	30.932	GDA	2.306
AVILA BENTANCORD	Ruhd Nuemi	1.659.611	-------	
BARRETO DELGADO	Hugo Selmar	1.685.400	GBC	9.935
BERARDI BORRAZ	Mirian Gladis	1.339.253	BLB	25.074
BLANCO EDUARDO.		1.306.940	BAB	33.652
BELELA CUÑA	Xavier Bautista	1.721	-------	
BILELA CUÑA	José Emilio	180.623	BDB	41.158
BOULLOSA	Sergio	1.265.681	BZB	44.984
BOTARO PEDRASA	Chirley	1.514.862	RBD	14.191
BRITOS GONZALEZ	Carlos Alberto	1.513.428	ATB	9.971
CARDOZO SOTO	Susana Carmen	1.640.461	BAA	25.984
CARPANESI ARACELI		1.604.954	BNB	33.950
CARBALLO BORGES	Laura	1.662.551	BZB	45.201
CARDOZO ROMERO	Angel Xavier	1.294.719	BDB	35.574
CARDOZO FERREIRA	Americo	1.392.359	ABC	8.717
CARDOZO FERREIRA	Urban	1.675.061	TAA	28.606
CARDOZO GULARTE	María del Carmen	1.859.218	HAB	26.482
CASTRO DE LOS SANTOS	Mirella	900.383	APB	5.990
CORTELLARI PINTOS	Rosarito	1.561.856	AVA	18.127
COTELO VILELA	Ramón Heber	1.377.588	GBC	8.459
CURBELO ACOSTA	Mirta Lilian	7348.	GCB	8.320
CHELONI CURBELO	Silvia Cristina	1.553.465	BKA	15.844
DARCHENTO	Denis César Artigas	855.105	-------	
DO SANTOS CHAGAS	Rúben	1.832.249	TBE	30.068
SANTAYANA RIBEIRO	Delmar	66.389	IAC	33.102
FERNANDEZ	Ruben	1.711.990	BZB	42.915
FRANCO GONZALEZ	Hugo Ariel	1.358.033	IAC	29.601
FERAO	Ely	62.657	JFA	1.715
FERREIRA GONZALEZ	Wilma	48.319	-------	
FERNANDEZ GONZALEZ	Alberto	1.418.100	TAA	32.232
GARCIA HENRIQUE	Olga Neris	40.112	KBA	12.411
GUSMAN RODRIGUEZ	Hector Gualberto	1.273.308	BLB	23.791
GIMENES	María Susana	37.243	-------	
GONZALEZ GIL	Daniel Alcides	1.385.243	BAA	21.897
GONZALEZ MEDINA	Angel	73.550	CDB	2.678
GONZALEZ RODRIGUEZ	Hescar Omar	1.545.868	BNB	36.072
GUASTAVINO BARBOZA	Yamandú Sapican	551.555	BDA	11.284
GUASTAVINO HODAR	José Santiago	1.101.354	BDA	36.899

11..

HERNANDEZ ESPINAN	Juan Altaim	1.000.570	FAA	23.357
HERNANDEZ DE LOS SANTOS	Ramón Carlos	23.311	FAA	24.406
LOPEZ GARCIA	Claribel Alda	-----	BKA	15.930
LEYES	José María	1.690.653	-------	
LIMA FERNANDEZ	Alfredo	788.791	BTA	2.990
LOUREIRO FERNANDEZ	María Elena	1.326.154	-------	
LOPEZ IBA RONDO	Delvo	1.653.894	BKB	21.855
MARIÑO RODRIGUEZ	Julio César	1.145.741	AUB	6.976
MOLINA UMPIERREZ	Elionora	27.408	EAA	33.338
MORAES SILVEIRA	Selma	36.125	IAC	32.735
MARTINEZ DIAS	Evarista	21.249	KAA	25.869
MACHADO	Alberto Oscar	1.883.419	-------	
MACHADO TRINIDAD	Angel	1.952.906	TAB	10.091
MARQUEZ MUNIS	Nidia Josefa	1.118.276	BVB	24.828
MESA ITUARTE	Wuerter Omar	1.589.864	CUB	3.664
MORALES RODRIGUEZ	Waalmir	1.512.884	GDA	5.258
DREYER MARTIRENA	María Delfía	1.200.787	BUA	14.316
MENDES LAMBERTI	Carmen	1.219.271	AOB	6.590
MOLINARE SANDE	Dante Emilio	1.212.776	AXA	16.622
MURIALDO RODRIGUEZ	Nanci Raquel	1.202.594	BAB	36.459
MUÑOS PI	Maruja	1.893.220	GBC	9.399
NOMA MELGAR	Elena Graciela	1.459.662	-------	
NICOLAIS	María	1.517.360	BOB	21.604
OCAMPO DARIS	Juan Carlos	81.285	--------	
OLGUIN	Oplinio	995.474	BFA	3.925
PIVA BARBOZA	Alberto Walter	47.017	TAA	29.387
PASCA ESCALLORDA	Marta Yolanda	1.649.147	AHB	9.073
PIEDAD	José Roberto	1.341.957	JAE	5.002
PIRIZ GARCIA	Tómas	48.994	TAA	35.593
RODRIGUEZ CARDOZO	Omar Atabildo	1.378.718	BAB	31.720
RODRIGUEZ GONZALEZ	Gladis Rene	41.626	--------	
RODRIGUEZ FERNANDEZ	Heber	67.698	TBE	3.131
RODRIGUEZ PAZ	Camilo	1.544.358	BOB	7.860
ROJAS QUINTANA	María Inos	1.435.447	BTA	19.609
ROSA	Mirta Esmaida	1.279.530	AZA	20.870
RUPA BUTASONI	Andres Jorge	1.672.883	--------	
RUSAMANO CURBELO	María Elena	1.254.634	BZA	26.083
SILVERA ARGENCIO	Sonia Mabella	45.788	JAD	5.099
SANCHEZ PERALTA	Sonia MarJoidie	1.352.458	BTB	19.376
SANCHES FERNANDEZ	Alba Rosa	1.280.963	BCA	50.950
SANTAYANA RIBEIRO	Jorge	5 57.001	IAC	34.952

11.

SENA NELLEIR	Luis Delci	1.106.537	BDB	22.689
SEVERO FRANCIA	Juan Ramón	1.200.806	AZA	24.100
SILVA VARGAS	Nestor José	1.717.561	BZB	42.834
SILVA VARGAS	Nelson Daniel	1.844.845	BDO	1.022
SOSA ARBELO	Hugo César	57.150	KAA	24.342
SORCELA BARRIOS	Gasia Daniel	1.433.222	BVB	28.931
TRASMOTE MANCINI	Ana Mirta	1.341.139	AXA	19.305
VERA	Beatris Ramona	1.640.021	MMA	16.403
VIANA AYALA	Esteban	1.191.682	AZB	7.538
VISCONTI BENITO	Stella Lujan9	1.279.020	-------	
ZABALA DE LEON	Stella Mari	1.288.466	AOB	6.611
YANOTI CABARLI	Graciela Emy	1.246.342	AZA	25.042
ZAMARO NUÑEZ	Nidia Margot	1.951.593	LAA	26.011
RABELINO RADICE.	JUAN. CARLOS.	1.546.585	-------	

DEP. II
CS

0473

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DPTO.- No8.-

DEPARTAMENTO Nº. 8

MEMORANDUM:- Nro. 1.756/978.-ni.-

REFERENCIA:- Pedido de Informes (A) No.089/16/MAR/-978.-

DESTINO:- Junta de Comandantes en Jefe.- Servicio de Información de Defensa.-Departamento I

1) REFERENTE:- A UD A UD; Eduardo.-

REGISTRADOS:- A U ; Eduardo.-

DOCUMENTOS:- No se registran.-

DOMICILIO:- No se registra.-

PROF.U OCUPACION:- No se registra.-

DATOS PERSONALES:- No se registran.-

ANOTACIONES:- 9/I/974:- Según lista del 3/XII/973 de material incautado por grupos de Inspección de locales de partidos políticos de izquierda clausurados por disposición del Poder Ejecutivo, se establece que fué designado delegado en representación del Comité "Libertad" al 1er. Congreso de Comités de Base del Frente Amplio.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

NOTA: - Se deja constancia que pese a la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona que se solicita.- Referente a las demás personas mencionadas en dicha solicitud, no registran anotaciones en los archivos de esta AGENCIA.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

MONTEVIDEO, 27 DE MARZO DE 1978.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 8

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de 20 ABR. 1978
Pasa a B. OGRÁFICO
No de Orden 0474

DEP. I PROCESADO

001/1 0474

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.- DPTO.- Nº3.-

MEMORANDUM:- Nº 8.600/977.-mi.-
REFERENCIA:- Pedido de Informes (A) Nº 285/977
DESTINO:- Junta de Comandantes en Jefe.-Servicio de Información de Defensa.-

1) REFERENTE:- FRECEDO SAMBUCETTI; Jorge.-
REGISTRAMOS:- FRECCERO SAMBUCETTI; Jorge Luis.-
DOCUMENTOS:- C.I. 870.419.- C.C. AXB 9988.-
DOMICILIO:- Lucas Obes Nº 934 (en 1976).-
PROF.U OCUPACION:- Joyero.- Taller de joyería JOYEN.-
DATOS PERSONALES:- Oriental, nacido en Montevideo, el día ? de abril de - 1943.- Hijo de Luis y Elvira.- Casado con Marta VEIROS SCHNEIDER.-

ANOTACIONES:- 4/X/973:- Detenido el día 3/VII/973, por personal de - las Fuerzas Conjuntas, en la intersección de las calles Gral.Flores y Londres, por participar en reunión no autorizada de un sector del Frente Amplio.- Internado en el Cilindro Municipal en aplicación de las Medidas Prontas de Seguridad.- Recuperó la libertad el día 21/VII/-973.- 20/IV/976:- Detenido.- En Acta que le fuera tomada manifiesta lo siguiente:- Que sus ingresos están constituídos por lo que le aporta su trabajo en la firma -- "Freccero S.A." y la explotación del Barco Pesquero "PEKA"; que en enero de 1975 aportó para el proscripto P.-Comunista la cantidad de quinientos mil pesos viejos, - que le entregó a Rafael BEGA, quién es propietario de - la Empresa "PRESTO S.A.", la que trabajaría en favor del Partido Comunista; que en el mes de octubre de 1975, Carlos KANAREK, le solicitó su casa para poder ocultar a Edgar LANZA, que se negó a tal solicitud.- 26/X/976:- El - Comando General del Ejército pone en conocimiento que ha sido puesto en libertad.- 11/II/977:- 25/I/977:- El EMIR Nº1 comunica que fué alta con fecha 12 de enero del corriente.- 28/II/977:- A fines de 1974 Rafael BEGA le -- prestó la suma de N$ 2.000 para acondicionar su barco - "PEKA" para tareas pesqueras a la mayor brevedad, a efectos de que pudiera hacer mayores aportes financieros al

=.=

///... Partido Comunista, Acta que le fué tomada a su - esposa Marta VEIROS SCHNEIDER, el día 30/I/976.- Operación "MORGAN".- 25/IV/977:- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos presenta ante la Dirección de Asuntos de Política Exterior del Ministerio de RR,EE. un reclamo a los efectos de que se informe sobre la situación de su persona.-

=.=

2) REFERENTE:- GAMA IGUINI; Ricardo.-
REGISTRAMOS:- GAMA IGUINI; Ricardo.-
DOCUMENTOS:- No se registran.-
DOMICILIO:- Villavicencio Nº224 (en 1972).-
PROF.U OCUPACION:- Armador de calzados.-
DATOS PERSONALES:- No se registran.-
ANOTACIONES:- 06/XII/972:- 5/XII/972:- Se informa que fué procesado - por la Justicia Militar por los delitos de "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".- - 19/IX/975:- A la fecha 25/VII/975 se encuentra detenido en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº1-Libertad -Departamento de San José.- 16/II/976:- Fué liberado el 22/I/976.- 30/III/976:- 4/III/976:- Se encuentra en "Libertad Vigilada" siendo controlado por el U.S.A.C.B.L.- 16/XI/977:- Detenido por el Departamento Nº6 ya que según información en poder de esa dependencia, se estaba comportando en forma rara y sospechosa.- Se inspeccionó su domicilio donde se incauta material literario de i-deología marxista.- Posteriormente fué entregado al Comando de la Fuerza Aerea junto al material incautado, - para que ellos continuaran con el procedimiento, ya que es un liberado penal controlado por ellos.-

=.=

3) REFERENTE:- PLANTELL MILAN; Edison Ricardo.- Planells Milan
REGISTRAMOS:- PLANELLS MILAN; Edison Ricardo.- Edison Ricardo
DOCUMENTOS:- C.C. AAB 5.594.- 06.
DOMICILIO:- Guaná Nº 2083 Ap.3 (en 1977).-

0475

=.=

OCUPACION:- Trabajador de Estiba.- Apuntador cerealista.-

DATOS PERSONALES:- Oriental, casado de 30 años de edad (en 1975).-

ANOTACIONES:- 10/VI/975:- Detenido el 28/V/975 junto a Leonardo MOREIRA FRANCIS y Ernesto Jorge ALVAREZ ROCHA, por personal del Departamento Nº2 de la D.N.I.I. cuando estaban reunidos en una pieza del local de SIMA, incautandose sobbre la mesa donde estaban papeles del SIMA.- En un mueble de la misma habitación se incautó informes sobre -- planificación para el 1ro. de mayo, planes gremiales -- del Partido Comunista y otros papeles.- 11/VI/975:- Recobra la libertad el 30/V/975 por Orden Superior.- 29/-1/976:- Presentó a Idefonso DE FILIPPO para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/V/-974.- 15/VI/977:- 8/I/977:- Manifestó ser afiliado al - Partido Comunista desde 1970, habiendo militado en el - Seccional "PUERTO" con Venezuela a nivel del S.U.A.N.P. (Sindicato Unico de la Administración Nacional de Puertos).- En 1971 se integra a "Autodefensa" por intermedio de Venezuela, ocupándose de la seguridad en los actos - públicos.- A fines de la campaña electoral se vincula a Humberto RODRIGUEZ y pasa a trabajar en la Alianza en - el ámbito de la estiba.- Luego de abandonar temporariamente la militancia se reincorpora a fines de 1972 por intermedio de Venezuela y RODRIGUEZ para desempeñar tareas de Organización.- Luego de una conversación con Felipe VERA, Secretario de Organización del Regional, pasa a desempeñarse como Secretario de Organización del - Seccional Puerto, cargo que desempeña hasta mediados de 1974.- En 1972 el Secretariado estaba compuesto por Norberto MOREIRA como Secretario Político, Carlos CAMAÑO - MARTINEZ en Propaganda e Ivan LEONELLI en Finanzas.- En 1972 lo va a ver un tal "RODOLFO" por encargo de Felipe VERA, quien lo recluta para el Aparato Armado clandestino del Partido Comunista, pasando a integrar un grupo - compuesto por Walter CARDOZO, Juan Carlos FERREIRA, Do-

=.=

///... mingo MORETTI, BCUTUREIRA y TAFURI.- Las reuniones se celebraban en el Sindicato del Transporte Marítimo, siendo el tal "RODOLFO" encargado de dictar las clases que versaban sobre contactos, buzones, obtención de casas para reuniones, alarma a dar a los locales, traslado de personas, como obtener "comedores" y "dormitorios" para clandestinos, forma de eludir seguimientos,- etc..- En la última reunión se habló de como organizar un campamento y se dió instrucción sobre armas.- El mencionado campamento se realizó en la semana de Turismo - de 1973 en el Departamento de Río Negro sobre las costas del Río Uruguay.- Se les instruyó sobre camouflage, trincheras, desplazamientos, tiro, marcha y orientación en el campo/- Se utilizó un "Manual del Soldado".- MOREIRA le transmitía la línea sindical y partidaria y le llevaba ejemplares de "Carta".- En el Seccional Puerto había cinco agrupaciones siendo sus Secretarios de Organiza-- ción, en Dragado Ruben BELLO, Terrestre Washington CHAGAS, Varadero Tomás ESTELA, Talleres Héctor Santa Cruz. En transporte Marítimo estuvieron Emilio CIZMIC, Alejandro PINTO y el "RATA" FRANCO.- Las responsabilidades de Organización eran; Afiliación marcha de las Agrupaciones y Autodefensa.- Bajo su responsabilidad estaban Walter CARDOZO, Juan Carlos FERREIRA y Domingo MORETTI.- Su - responsable era Felipe VERA.- Más abajo no había una organización fija sino que con los Secretarios de Organización de lasAgrupaciones se conseguía la gente para la vigilancia de los Actos y del local de la calle Sierra. Esto funcionó así hasta mayo de 1973 en que hay una reorganización de dicho Sector que pasa a llamarse "Frente de Funcionamiento", dependiendo directamente del local - central de la calle Sierra.- Pasaron a cumplir tareas de conseguir autos, casas, etc.- A nivel Regional el responsable de tales actividades era Victoriano LLADO.- Se mantiene como Secretario de Organización del Seccional Puerto hasta mediados de 1974, estando ya declarado ilegal, el Partido Comunista.- Se agrega que "EL VIEJO" CAPANO

=.=

///... sería el propietario de la estancia ubicada en el Departamento de Río Negro en la cual realizaron el campamento antes mencionado.- Operación "MORGAN" del Partido Comunista.-

=.=

4) REFERENTE:- SCIUTO VAL de ESCANDE; Beatriz María.-

REGISTRAMOS:- SCIUTO VAL; Beatriz María.-

DOCUMENTOS:- C.I. 1.085.827.-

DOMICILIO:- Luis A.de Herrera Nº 2776 Ap.3 (en 1977).-

PROF.U OCUPACION:- Empleada y estudiante de Ciencias Económicas.-

DATOS PERSONALES:- Oriental, nacida en Montevideo, el día 12 de julio de 1947; hija de Vicente y Telesfora.- Casada con Alfredo Raúl ESCANDE SALDAÑA.-

ANOTACIONES:- 26/II/970:- 2/II/971:- En la fecha es detenida en la casa de Ricardo VILARO SANGUINETTI, como consecuencia de procedimientos derivados de la detención de Lucía TOPOLANSKY y otros; interrogada en el Departamento Nº6, negó su vinculación con elementos del M.L.N. o con cualquier actividad del M.L.N. y que su concurrencia a la mencionada finca se debió unicamente a problemas derivados de su apoyo al Frente Amplio.- Enterado el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 4to.Turno dispuso la libertad de la titular.- 25/VI/976:- Ampliando la anotación anterior se encontró en su poder listas de fábricas textiles y algunas de ellas teniendo al margen la estrella Tupamara, dando la impresión de que pudieran ser objetivos de la Organización.- Recobra la libertad por órden judicial el 9/II/971.- 6/VIII/976:- Delegada de Mesa del Partido Demócrata Cristiano, en las elecciones nacionales de 1971, circuito Nº 1298 (Echegoyen Nº 4949).- 18/X/976:- 5/II/971:- en el título:-"Detenciones arbitrarias", diversos organismos políticos, solicitan su libertad entre los que se encuentran:- G.A.U., P.D.C., Lista 99, P.S., Movimiento Socialista, FIDEL, P.Comunista, Movimiento Blanco Popular y Progresista, Lista 58 (Arq.DURAN MATOS), P.O.R., y personalidades firmantes -

=.=

///... del manifiesto del 7 de octubre.- 16/XI/977:- Detenida por el Departamento No.6 en averiguación de actividades, ya que la misma solicitó Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, otorgándosele Categoría "C".- Se inspeccionó su domicilio incautándose diverso material literario marxista y varios discos de protesta.- Interrogada expresó que el material hallado en su domicilio le pertenece junto con su esposo, y que fue adquirido cu ndo era legal.- Que las Constancias — las solicitó a los efectos de presentarlas al CONAE para inscribirse en los registros de Maestros.- Posteriormente, luego de ser interrogada sobre las constancias mencionadas precedentemente, recuperó la libertad por orden superior.-

=.=

5) REFERENTE:- ZALDIVAR; María.-

REGISTRAMOS:- ZALDIVAR DIMA; María Soledad Julia.-

DOCUMENTOS:- C.I. 1.017.222.-

DOMICILIO:- 26 de Marzo Nro. 1290 Apto.202 (en 1967).-

PROF. U OCUPACION:- Estudiante de Medicina.-

DATOS PERSONALES:- Española, nacida en Bilbao (España), el día 24 de mayo de 1943; hija de Juan y Soledad.- Casada con Eduardo FELDFOGEL.-

ANOTACIONES:- 21/IX/964:- 9/IX/964:- Integrante de un grupo de elementos que ocuparon la Universidad, luego de haberseles negado — la autorización para realizar un acto de apoyo a Cuba, — una vez producida la ruptura de relaciones por parte de — nuestro Gobierno.-

=.=

N O T A : - 1) Se deja constancia que pese a la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona que se solicita.-

2) Referente a las demás personas mencionadas en dicha solicitud, no registran anotaciones en los archivos de esta AGENCIA.-

DEPARTAMENTO N°. 8

= =

MONTEVIDEO 31 DE DICIEMBRE DE 1977 =.=

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

EL JEFE DE DEPARTAMENTO N.° 8

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I
PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE

INFORMACION E INTELI-

GENCIA. DPTO. No. 3.-

MEMORANDUM DE ANOTACIONES No.1398/978.nds.-

REFERENCIA: Sol. de Anot. No. 079/978.- S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1) REFERENTE: MENDIBURO, Numa.-

REGISTRAMOS: MENDUBURU, Numa.-

DOCUMENTO: No se registra.-

DOMICILIO: 18 de Julio No.543. Guichón.- Dpto. de Paysandú.-

OCUPACION: Dr.-

DATOS PERS: No se registra.-

ANOTACIONES: 6/9/974: Candidato a la Junta departamental de Paysandú en carácter de 5to. titular por "Con las Bases al Frente".-Lista No.3, en las elecciones nacionales del año 1971.- 29/12/976: Realiza trámite de pasaporte la persona MENDIBURU TERZANO, Numa Ariel, con C.I.50.700 de Paysandú C.C. KEA No.4001 y pasaporte No.229.701, domiciliado en 18 de Julio 531 (Guichón Pdu.)(en 1976), con pretenciones de viajar por distintos países, formulario No.506, se informan estas anotaciones presumiéndose que se trate de la misma persona.- 15/4/977: Según Mem.No.68 de fecha 9/2/977 del D-2 de la DNII, fueron incautadas 424 fichas pertenecientes a suscriptores del Semanario MARCHA, donde figura el titular.-

::

2) REFERENTE: BOLLA, Luis A.-

REGISTRAMOS: BOLLA, Luis A.-

DOCUMENTO: No se registra.-

DOMICILIO: No se registra.-

OCUPACION: Veterinario.-

DATOS PERS: No se registra.-

ANOTACIONES: "EL POPULAR" del 21/8/973: Candidato por la Facultad de Veterinaria, órden egresados, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.- 5/1/975: Ampliando la anotación precedente se establece que integró la lista No.132, lema: "Libertad y Autonomía", de tendencia izquierdista.- 17/6/975: "MARCHA" del 19/11/971, p-6: Integra nómina de profesionales universitarios de San José que adhieren al Frente Amplio.-

::

EL JEFE DE DEPARTAMENTO N° 3

Montevideo, marzo 6 de 1978.-

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

0476

Teniendo en cuenta lo expresado por altas autoridades del Ejército en sus discursos sobre la importancia de la colaboración del pueblo mediante la información que pueda aportar, me siento en el deber de entregar a las autoridades que correspondan el recorte del matutino "La Mañana" de fecha 14/I/1978 donde parece que se pretende realizar una obra tendiente a mejorar la condición en que se encuentran los pobres canes.-

No creemos que este sea el verdadero fin del movimiento, conociendo la actividad proselitista disolvente que ha realizado la escribana Olga Baldomir.-

Recuerdo que por los años 1956 - 57, más o menos, en Preparatorios de Derecho del Nocturno Nº 1 (Ddo. Acevedo entre Guayabos y Lavalleja) trataba de conquistar a las compañeras para las reuniones que llevaba a cabo en su domicilio de Carrasco.- (1)

La clase estaba dividida. Por un lado los que teníamos fervor patriótico y ella por otro satirizando los hechos más gloriosos de nuestra Patria.- Desconocía totalmente, yo, sus antecedentes pero no podía explicarme la persecución que me hacía llegando a intrigar a los profesores.- El que fué ganado por ella ostensiblemente fué el Prof. de Historia, lisiado, Dr. López Lomba.-*

Revisando listas del Frente Amplio encontré que la citada Sra. figuraba en la Lista 4190 como candidata Nº 31 para la Cámara de Senadores. Comprendí recién el motivo de su antipatía.-

Luego, en la Bca. del Palacio Legislativo, buscando datos de otros enemigos de la Nación en el libro de Diógenes Cano: "100 Cabezas rojas en el Uruguay", volví a encontrar a la antigua compañera que en los patios del IAVA sostenía largas conferencias c on los profesores y que nosotros calificábamos de vulgar adulonería.-

Según el libro citado, esta persona participó en el asalto al cine [illegible].-

Su ficha como antinacional es bastante fecunda.-

Por lo expuesto pensamos que ésto sea un nuevo disfraz para vincularse y continuar su obra antinacional.- Fca. de Asís Figueredo de Vidalín

Fca. De Asís Figueredo de Vidalín

C.I.: 1: 4[illegible].421

Domiciliada en Paraguay 2120 - Apto 214 casi Panamá

(1) A las reacias les prometía que saldrían en sociales. En la revista de la época, " MUN DIAL ", apareció una nota social con los nombres de buen número de compañeras.-

C-2

Rossle

Incrementar ordenes de una contestación del esto informe, con el Dpto. de Prensa.

* Por padrón médico LOPEZ LOMBA, Mauricio R.

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de 20 ABR. 1978
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden: 0477

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha 4-2-78
Pasa a Dpto. 1
No de Identificacion 2173

001|3

0477

[illegible]edad Defensora de Perros [illegible]esea esterilización masiva

0477

La Asociación de Defensores de Animales, ADEA, ha [illegible] el año 1978 bajo el lema "Reencuentro del [illegible] con el Perro". Con el objetivo de reducir la [illegible] de perros al mínimo, ADEA está embarcada en una campaña de [illegible] de canes.

[illegible] a prácticas inhumanas [illegible] sociedad [illegible] de animales que [illegible], informa la Asociación, se [illegible] en evitar que naz[can] [illegible] cachorros, indiscriminadamente, como hasta ahora.

Un animal cada 10 habitantes

[illegible] Defensores de [illegible] cuenta ya con un año [illegible]. En este lapso ha po[dido] [illegible] maltrato que [illegible] reciben los animales [illegible] tremenda desprotección, [illegible]. Se torna urgente, [illegible] ADEA, la aprobación [illegible] jurídicas que ampa[ren] a pobres animales que son [illegible] de crueldades sin cuento. [illegible] problema que agrava la [illegible] de los animales en [illegible] país es la inexistencia [illegible] protectoras de [illegible] con verdadero conte[nido] de preocupación y servicio. [illegible] lugares donde se [illegible] tremendos experimentos con animalitos o una vez enve[nenados] masivamente se co[illegible] con sus restos.

La idea central de la Asociación es que se debe reducir el vertiginoso número de naci[mientos] de animalitos. Muchos de ellos conocen un triste destino, transformándose en perros vagabundos y siendo capturados por la perrera o muriendo en las peores condiciones imaginables. ADEA propugna evitar que nazcan en la misma proporción que hasta ahora, y conseguir esto mediante una campaña de esterilización masiva.

Un reciente relevamiento de distintas zonas de Montevideo dio una proporción de un animal cada diez habitantes. En esta tarea ADEA encontró pleno apoyo del vecindario y se estima que con las esterilizaciones hechas este año hasta fines del 80, habrán dejado de nacer tres millones de perros.

Con el propósito de hacer frente a esta verdadera misión, ADEA espera recibir un creciente apoyo de sus contribuyentes y simpatizantes. Se exhorta a cada socio que busque un nuevo donante, para así poder llegar a la meta de este año que es: 500 contribuyentes de N$ 10, y 500 de N$ 5. De esta manera se podrá encarar el plan de cinco años.

ADEA, siempre con el pensamiento eje de que en nuestra ciudad no existan perros abandonados, hace efectiva su campaña de esterilización hoy, en el Cerrito de la Victoria. Mañana sus técnicos estarán en Piedras Blancas, el lunes en Carrasco, el martes en Canelones, el miércoles en la calle Pestalozzi, el jueves de la semana que viene en el barrio Malvín Norte y el viernes, comenzando su campaña en el departamento de Canelones, en Shangrilá.

Por más informaciones dirigirse a la escribana Olga Baldomir, en los teléfonos 41 45 61 y 50 59 35, quien está al frente de la operación en Montevideo.

"La Mañana"
14-I-1978.

ICIAL

O DE 1978

A. López

CHATARRA

camionetas Che-
camionetas VW

), 7-camio-

2 autos Opel
1 auto Valiant;

con envases;

más 1 0/00

el cuarto de este siglo.

Así se expresa Patricia Pérez Jones, la jovencita de... años, alta, esbelta, simpática, con distinguido gracejo, uno de los dones que la llevaron a conquistar la corona en magnífica fiesta efectuada en los salones del club Salto Uruguay con organización de Rotaract.

Patricia cursa 5º año de Humanística en el Instituto ... técnico "Osimani y Llerena", al que representó en el certamen local junto a jovencitas de otros dos centros docentes.

La sorprendimos en la Costanera Norte, recorriéndola con varias amigas, admirando las bellezas del río con el fondo de la costa argentina. Sencilla en sus expresiones, responde a nuestro requerimiento.

"Adriana me ha hablado de la extraordinaria fiesta que se desarrolla todos los años en Piriápolis, de la organización de la misma bajo la dirección de Miguel Angel Viera y de la oportunidad de conocer chicas de toda la República, trabando amistad y conociéndonos mejor".

No oculta su alegría de ir a Piriápolis, aunque sabe de la responsabilidad frente a éxitos de otras chicas salteñas en certámenes similares.

Estudia piano e inglés, pero habla de próximos exámenes, de las cabalgatas que perderá y que las realiza toda vez que va al campo, de los partidos de tenis en los courts del Club Remeros, de las sesiones de natación y sky acuático. En fin, de todo esto que los exámenes obligan a dejar de lado.

"Este viaje a Piriápolis no será nada más que un paréntesis en los estudios. Debo cumplir con el Instituto, con Rotaract y con Salto y luego... otra vez los libros".

ITIDO

... en la vía pública, ... inmediatamente una ... se consta... no se comercializan ... del auto, el precio de

[illegible]ciedad Defensora de Perros [illegible]sea esterilización masiva

0477

[illegible] Asociación de Defenso[illegible] de Animales, ADEA, ha [illegible] el año 1978 bajo [illegible] "Reencuentro del [illegible] con el Perro". Con [illegible] objetivo de reducir la [illegible] de perros al míni[illegible], ADEA está embarcada [illegible] una campaña de [illegible] de canes.

[illegible] a prácticas inhumanas [illegible] muchas sociedades [illegible] de animales qu[illegible] [illegible], informa la Asociación, se [illegible] en evitar que naz[illegible] tantos cachorros, indiscri[illegible]mente, como hasta ahora.

Un animal cada 10 habitantes

La Asociación Defensores de [illegible] cuenta ya con un año [illegible]. En este lapso ha po[illegible] el maltrato que [illegible] reciben los animales [illegible] tremenda desprotección, [illegible] legal. Se torna urgente, [illegible] ADEA, la aprobación [illegible] normas jurídicas que ampa[illegible] a pobres animales que son [illegible] de crueldades sin cuento. [illegible] problema que agrava la [illegible] de los animales en [illegible] país es la inexistencia [illegible] sociedades protectoras de [illegible] con verdadero conte[illegible] de preocupación y servicio. [illegible] tando lugares donde se [illegible] tremendos experimentos con animalitos o una vez enve[illegible] masivamente se co[illegible] con sus restos.

La idea central de la Asocia[illegible] es que se debe reducir el vertiginoso número de naci[illegible] de animalitos. Muchos de ellos conocen un triste destino, transformándose en perros vagabundos y siendo capturados por la perrera o muriendo en las peores condiciones imaginables. ADEA propugna evitar que nazcan en la misma proporción que hasta ahora, y conseguir esto mediante una campaña de esterilización masiva.

Un reciente relevamiento de distintas zonas de Montevideo dio una proporción de un animal cada diez habitantes. En esta tarea ADEA encontró pleno apoyo del vecindario y se estima que con las esterilizaciones hechas este año hasta fines del 80, habrán dejado de nacer tres millones de perros.

Con el propósito de hacer frente a esta verdadera misión, ADEA espera recibir un creciente apoyo de sus contribuyentes y simpatizantes. Se exhorta a cada socio que busque un nuevo donante, para así poder llegar a la meta de este año que es: 500 contribuyentes de N$ 10, y 500 de N$ 5. De esta manera se podrá encarar el plan de cinco años.

ADEA, siempre con el pensamiento eje de que en nuestra ciudad no existan perros abandonados, hace efectiva su campaña de esterilización hoy, en el Cerrito de la Victoria. Mañana sus técnicos estarán en Piedras Blancas, el lunes en Carrasco, el martes en Canelones, el miércoles en la calle Pestalozzi, el jueves de la semana que viene en el barrio Malvín Norte y el viernes, comenzando su campaña en el departamento de Canelones, en Shangrilá.

Por más informaciones dirigirse a la escribana Olga Baldomir, en los teléfonos 41 45 61 y 50 59 35, quien está al frente de la operación en Montevideo.

0477

"La Mañana"

14-I-1978

CIAL

Fuerza Aérea

O DE 1978

A. López

CHATARRA

6 camionetas Che-
3 camionetas VW

(incompletos), 7 camio-

Chevy Nova, 2 autos Opel
Fiat, 1 auto Valiant,

quemado con envases;

11,8 % más 1 0/00

---

el cuento de este año".

Así se expresa Patricia Pérez Jones, la jovencita de años, alta, esbelta, simpática, con distinguido gracejo, uno los dones que la llevaron a conquistar la corona en magn fiesta efectuada en los salones del club Salto Uruguay co organización de Rotaract.

Patricia cursa 5º año de Humanística en el Instituto técnico "Osimani y Llerena", al que representó en el certa local junto a jovencitas de otros doce centros docentes.

La sorprendimos en la Costanera Norte, recorriéndola varias amigas, admirando las bellezas del río con el fondo la costa argentina. Sencilla en sus expresiones, responde a n tro requerimiento.

"Adriana me ha hablado de la extraordinaria fiesta que desarrolla todos los años en Piriápolis, de la organización de misma bajo la dirección de Miguel Angel Viera y de la oport dad de conocer chicas de toda la República, trabando amista conociéndonos mejor".

No oculta su alegría de ir a Piriápolis, aunque sabe de responsabilidad frente a éxitos de otras chicas salteñas en támenes similares.

Estudia piano e inglés, pero habla de próximos exáme de las cabalgatas que perderá y que las realiza toda vez va al campo, de los partidos de tenis en los courts del Remeros, de las sesiones de natación y sky acuático. En de todo esto que los exámenes obligen a dejar de lado.

"Este viaje a Piriápolis no será nada más que un peq alto en los estudios. Debo cumplir con el Instituto, con Rota y con Salto y luego... otra vez los libros".

ITIDO

están vendiendo en la vía pública, por ANCAP, invocándose una autorización no ha otorgado, se comunica que los mismos se comercializan en dependencias del ente, al precio de N$ 1.35

ANCAP

DEPARTAMENTO Nº. 3

R E F E R E N C I A:- Nro. 1.760/978.-ni.-

REFERENCIA:- Pedido de Informe (A) 083/15/MAR/978

DESTINO:- Junta de Comandantes en Jefe.- Servicio de Información de Defensa.-

1) REFERENTE:- GIL...; María Amelia.-
REGISTRAMOS:- GIL...; María Emilia.-
DOCUMENTOS:- No se registran.-
DOMICILIO:- No se registra.-
PROF.U OCUPACION:- "Escribana".-
DATOS PERSONALES:- No se registran.-
ANOTACIONES:- 7/VIII/970:-"MARCHA"-pág.5:- Firmante de una Artículo sobre "Proyecto de Ley de Seguridad del Estado".- 24/IX/971:- - "MARCHA"-pág.3:- Adhiere a la candidatura de Julio CENDAN ALFONSO, para Presidente de la Asociación de Escribanos del Uruguay, lema:- "Acción Principalisima".- 23/VIII/973:-"EL POPULAR":- Candidato -- por la Facultad de Derecho, Orden Docente, Lema "Lubertad y Autonomía" Lista 151, de tendencia izquierdista, para integrar la Asam-- blea Genral del Claustro Universitario, también integró la lista - No.152.- 27/VI/977:- Participa como relatora en una mesa redonda - sobre DERECHO FUNERARIO organizada por la ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY.- Informe de Prensa No.147/977 pág.-2, del 18/VI/977.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

2) REFERENTE:- ACHUGAR; Walter.-
REGISTRAMOS:- ACHUGAR FERRARI; Walter Luis (a) "SANTIAGO".-
DOCUMENTOS:- C.I. 654.968.-
DOMICILIO:- Andes No.1433 Apto.4 (en VIII/969).-
PROF.U OCUPACION:- Industrial.-
DATOS PERSONALES:- Oriental, nacido en la 14a. Sección del Departamento de Montevideo (Uruguay), el día 8 de no-- viembre de 1938; hijo de Juan José y Juana Matilde.-
ANOTACIONES:- XII/964:- Se establece que es destinatario de material literario procedente de CUBA.- 20/II/967:- Viaja de Buenos Aires a - Montevideo, en vuelo de la Compañía PLUNA.- 26/II/967:- Partió por - L.A.N. con destino a Santiago de Chile.- 20/IV/967:- Partió por SAS, con destino a Lisboa.- 11/X/967:- Se establece que es el propietario de una Mueblería instalada en la calle Valentín Gomez No.979.- Según material obtenido en el allanamiento efectuado el día 13 de Diciembre de 1967, en la redacción de "EPOCA", es colaborador de ese pe-- riódico.- 27/XII/967:- Llega al país, por VARIG, procedente de Roma (-Italia-).- 8/I/968:- Viaja a Buenos Aires, por AUSTRAL.- 11/IV/-- 968:- Llega al país, procedente de Lisboa por S.A.S..- 11/II/967:-- Viajó de Checoeslovaquia a Irlanda del Norte y de Canadá a Cuba.- - 14/XII/967:- Viajó a Cuba y Checoeslovaquia.- 15/VII/968:- Firmante de un manifiesto exigiendo el levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad.-

20/VII/968:-"MARCHA"-pág.24:- Integra una nómina de firmantes que exhortan al Poder Ejecutivo a dejar sin efecto las Medidas Prontas de Seguridad, que han servido para violar reiteradamente las libertades públicas.- 28/V/971:-"MARCHA":- Se publica una nota titulada:-"DECLARACION DE INTELECTUALES Y ARTISTAS URUGUAYOS" la cual lleva su firma junto a la de otros.- 3/VI/971:- Llega procedente de B.Aires, vía PLUNA.- 14/VI/971:- Llega procedente de B.Aires, vía PLUNA.- 25/VI/971:- Viaja a B.Aires vía LAN.- 18/VII/971:- Regresa de B.Aires vía PLUNA.- 7/IX/971:- Viaja a B.Aires vía PLUNA a la hora 10.30', regresando vía AUSTRAL a la hora 18.30' del mismo día.- 2/X/971:- Llega procedente de B.Aires vía AEROLINEAS.- 12/VII/971:- Se establece que su nombre figura en una lista hallada en el procedimiento de Javier de Viana No.2325.- 12/XI/971:- Llega procedente de B.Aires vía Austral.- 2/XII/971:- Viaja a B.Aires, vía AUSTRAL.- 14/XII/971:- Viaja con destino a B.Aires, vía PLUNA.- 7/I/972:- Llega procedente de B.Aires, vía AEROLINEAS. 16/III/972:- Viaja a B.Aires, vía AUSTRAL.- 30/III/972:- Viaja a Santiago de Chile, vía ALITALIA.- 12/IV/972:- Llega procedente de Santiago de Chile, vía LAN.- 16/IV/972:- Llega procedente de B.Aires, vía AUSTRAL.- 27/IV/972:- Viaja a B.Aires, vía AUSTRAL.- 30/IV/972:- Regresa de B.Aires, vía AUSTRAL.- 3/V/972:- Viaja a B.Aires, vía AUSTRAL.- 4/V/972:- Regresa a B.Aires, vía AUSTRAL.- 5/V/972:- Viaja a Santiago de Chile, vía LAN.- 11/V/972:- Llega procedente de Santiago de Chile, vía ALITALIA.- 15/VI/972:- Se le ha realizado un "pre-sumario", por estar vinculado en mayor o menor grado al M.L.N. (-TUPAMAROS-).- 22/VII/972:- Según Relación de Detenidos, se encuentra en el Agrupamiento Anti-aéreo Nro.1, a disposición de la Justicia Militar, por sus actividades subversivas.- 11/VI/973:- Se informa que "funcionó"en el C.A.I..- 30/XI/974:- Se presentó ante el Consulado uruguayo en Lima-Perú a los efectos de gestionar el Pasaporte, habiendo sido negado por nuestras autoridades.-

6ª

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

3) REFERENTE:- ABAD de QUEPFER; Lira.-
REGISTRAMOS:- ABAD de QUEPFER; Lira.-
DOCUMENTOS:- No se registran.-
DOMICILIO:- No se registra.-
PROF.U OCUPACION:- No se registra.-
DATOS PERSONALES:- No se registran.-
ANOTACIONES:- 16/IX/974:- Candidato para integrar la Junta Departamental en representación del Frente Amplio "Partido Demócrata Cristiano Lista 1808, por el Departamento de Cerro Largo, en las elecciones Nacionales de 1971.-

6ª

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

4) REFERENTE:- ABAD; Américo.-

REGISTRAMOS:- ABAD ZULBERTI; Américo Roberto.-
DOCUMENTOS:- C.C. AJB 3.991.-
DOMICILIO:- Paysandú No. 1380 Apto.5 (en XII/962).-
PROF.U OCUPACION:- Funcionario Municipal, Escritor, Abogado.-
DATOS PERSONALES:- Casado con María Antonieta Merino.-
ANOTACIONES:- 17/III/959:- Activo militante de actuación en los medios intelectuales del Partido Comunista; colabora asiduamente en - la prensa comunista, especialmente en el diario "EL POPULAR" y en - la revista "ESTUDIOS".- 12/V/959:-"EL POPULAR"-pág.4:- Publica un - poema del titular, titulado:-"Poemas al Paso".- 25/VI/959:-"EL POPULAR"-pág.5:- Obrero de AMDET (Estación Reducto), candidato de la lista ugetista en carácter de suplente (12o.lugar), a la comisión directiva de la Unión de Obreros y Empleados de AMDET, en las elecciones del 26 de Junio de 1959.- 15/IX/959:- Según informes proporcionados por la Sección Personal de AMDET, el reseñado trabajó en ese orga-- nismo, pasando luego a la Comision de Teatros Municipales.- En el - mes de setiembre de 1959, se establece que desempeña la jefatura de la página teatral de "EL POPULAR".- Es estudiante de Abogacía.- 14/X/959:-"EL POPULAR"-pág.4:- Publica un poema del titular, titulado: "Pregón en el arrabal".- 23/X/959:-"EL POPULAR"-pág.1:- Leyó un poema el día 22 de Octubre de 1959, en la explanada de la Universidad, con motivo de la inauguración del Congreso de la Juventud Comunista. 22/VII/960:-"MARCHA"-pág.4:- Firmante de un manifiesto de escritores, artistas y periodistas, a favor de Cuba.- 8/VI/962:-"EL POPULAR"- - pág.2:- Adhiere al Frente de Izquierda sin exlusiones, patrocinado- por el Partido Comunista a fin de formar un bloque unido en las elecciones de noviembre de 1962.- 8/VI/962:-"EL POPULAR"-pág.2:- Adhiere al Frente de Izquierda sin exclusiónes, patrocinado por el Partido - Comunista, a fin de formar un bloque unido en las elecciones de no-- viembre de 1962.- 4/VII/962:-"EL POPULAR"-pág.3:- Adhiere al XVIII - Congreso del Partido Comunista.- Candidato del FIDEL, en carácter de suplente, a la Cámara de Senadores, en las elecciones del mes de Noviembre del año 1962.- 6/X/962:-"MARCHA"-pág.20:- Firma manifiesto - del Movimiento de Trabajadores del Fidel que proclama decisión de -- continuar luchando por la unidad política de la izquierda y solidaridad con la Revolución Cubana.- 15/XI/963:-"MARCHA"-pág.15:- Aviso-Casa de Galicia-Sábado 16-Acto Clausura semana de la Cultura.- participa el mismo.- 2/IX/964:-"EL POPULAR":- Firmante de una nómina de prestigiosos intelectuales, contra la resolución de la O.E.A. por la ruptura con Cuba.- 16/VI/967:-"EL POPULAR"-pág.5:- Firmante de un manifiesto de intelectuales uruguayos a la agresión imperialista en Me-- dio Oriente.- 7/III/970:-"EL POPULAR"-pág.8:- Se publica el aviso necrológico de Rosa ZULBERTI de ABAD, madre del titular.- 16/IV/971:-- "MARCHA":- Firmante de un manifiesto a efectos de proceder a la constitución de un Comité de Abogados de Apoyo al Frente Amplio.- 2/VII/971:- Se establece que es integrante de un Comité de Abogados de Apoyo al Frente Amplio.- 003

(Continuación del Memorandum Nro.1780/978.-HI.- Hoja No.4.-)

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

20/III/975:- Afiliado No. 5.449, al Partido Comunista, desde el - 19/VIII/956, según material incautado a raíz de la detención de - Rodney Tibaldo ARISMENDI, el 8/V/974.- 2/VII/975:-"MARCHA" del 26 /XI/971-pág.7:- Exhortan a los intelectuales y al pueblo a adherirse al FrenteAmplio.- 24/I/977:- Suscribe un art. en el diario- "PRESENCIA" titulado:-"Llamamiento de los escritores al Pueblo",- exhortando a los intelectuales y al Pueblo en general a concurrir a los comicios para sustentar las bases programáticas y las medidas inmediatas de Gobierno del Frente Amplio.- Ampliando la anotación que antecede, dicho llamamiento fue efectuado en la época — pre-electoral.-(de 1971).-

GP

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

5) REFERENTE:- ABAD; Francisco.- GV

REGISTRAMOS:- ABAD; Francisco.-

DOCUMENTOS:- No se registran.-

DOMICILIO:- No se registra.-

PROF.U OCUPACION:- "Gráfico".-

DATOS PERSONALES:- No se registran.-

ANOTACIONES:- 7/X/960:-"MARCHA"-pág.14:- Firma manifiesto de adhesión a la Revolución Cubana.- 15/V/971:-"EL POPULAR"-pág.5:- Integra el nuevo Consejo Directivo del Sindicato de Artes Gráficas.--

GP

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

6) REFERENTE:- BAAMEIRO; Jesús.- AU

REGISTRAMOS:- BAAMEIRO; Jesús.-

DOCUMENTOS:- C.C. BZA 19.634.-

DOMICILIO:- Pedro De Leon No.6727 y Capitulares (en 1966).-

PROF.U OCUPACION:- Herrero.-

DATOS PERSONALES:- Español, de 29 años de edad (en 1966).-

ANOTACIONES:- 20/V/975:- Afiliado No.26.348, al Partido Comunista, desde el 30/XI/966, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI, el 8/V/974.- 28/I/976:- Su nombre aparece en unas hojas pertenecientes a la lista 1001 del Frente Amplio, con la siguiente inscripción:-"los que suscriben respaldamos con nuestro voto en las elecciones del 28/XI/971 al FIDEL.-

GP

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

7) REFERENTE:- BABBA; José María.-

REGISTRAMOS:- BABBA; José María.-

DOCUMENTOS:- No se registran.-

DOMICILIO:- F.C.Bauza No.4483 bis entre Inclusa y Molina (en 1966)

PROF.U OCUPACION:- No se registra

DATOS PERSONALES:- Oriental, de 18 años de edad (en 1966).-

ANOTACIONES:- 20/V/975:- Afiliado No.2.606, al Partido Comunista,- desde el 29/XII/966, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/V/974.-

0480 GP

.//

8) REFERENTE:- CABALEIRO BURGOS; Carlos Héctor.-
REGISTRAMOS:- CABALEIRO BURGOS; Carlos Héctor.-
DOCUMENTOS:- C.I. 1.094.543.-
DOMICILIO:- San Gabriel No.4029)en VII/973).-
PROF.U OCUPACION:- Metalúrgico Fca."DILONGO".-
DATOS PERSONALES:- Oriental, nacido en Montevideo (Uruguay), el día 25 de Abril de 1945; hijo de Claudio y María Teresa.- Concubino de Elida MARTINEZ BRITOS.-
ANOTACIONES:- Detenido el 10/VII/973, por personal de la Seccional 13a. por "coartar la libertad de trabajo".- Fue INTERNADO en el Cilindro Municipal, recobrando la libertad el 16/VII/973.- 67
-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

9) REFERENTE:- CAAMAÑO; Arminda.-
REGISTRAMOS:- CAAMAÑO; Arminda.-
DOCUMENTOS:- No se registran.-
DOMICILIO:- Constitución No.1975 Apto 8 (Nicaragua y Miguelete).-
PROF.U OCUPACION:- No se registra.-
DATOS PERSONALES:- Español, de 21 años de edad (en 1969).-
ANOTACIONES:- 4/XI/964:- Afiliada a Casa de España.- Figura en una lista de socios votantes en elecciones parciales realizadas el 10 de noviembre de 1963.- 19/VIII/973:-"LA MAÑANA":- Candidato por la Facultad de Arquitectura. orden estidiantil, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.- 29/XII/974:- Ampliando la anotación precedente se establece que integró la lista No.38,lema:-"Centro de Estudiantes de Arquitectura"de tendencia izquierdista.- 18/II/975:- Afiliada No.40.902 al Partido Comunista desde el 30/IX/969, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI el 8/V/974:- 68
-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

N O T A:- Se deja constancia que pese a la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona que se solicita.-
Referente a las demás personas mencionadas en dicha solicitud, no registran anotaciones en los archivos de esta AGENCIA.-
-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

MONTEVIDEO, 28 DE MARZO DE 1978.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 8
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

005|5

0480

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DEPTO. No 3.-

M E M O R A N D U M No 1750/978.ljp.-

REFERENCIA: Pedido de Informe No 091/978. S.I.D.

DESTINO: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.- S.I.D.-

= =

1o) REFERENTE: DA CUNDA BARROS, Manuel.-

REGISTRAMOS: DA CUNHA BARROS, Manuel.-

DOCUMENTO: No se registra.-

DOMICILIO: Zanja Honda-Tranqueras, Depto. de Rivera-(1969).-

DATOS PERSONALES: Portugués, soltero, de 57 años de edad, hijo de Joaquin y Rosa.(1969).-

OCUPACION: Labrador.-

ANOTACIONES: Octubre-1969: estando recluído en la Cárcel de Pol. de Salto, procesado por fuga de la Cárcel desde el 2-V-969, efectuó una serie de manifestaciones a un guardia de dicha Cárcel, que al denunciar este a sus superiores las mismas, motivó una investigación profunda dado que tales manifestaciones estaban referidas a la vinculación del recluso con elementos del M.L.N. ("Tupamaros"), los que según él le habrían escriturado a su nombre, para "enterraderos", dos chacras en las inmediaciones de Tranqueras. Al ser interrogado por personal Superior manifestó que todo lo dicho al Guardia era falso y que lo hizo porque dicho Guardia demostró profundo interés por todas las "imaginativas mentiras" que él decía, no pudiéndose probar que estuviera vinculado a la organización extremista.-

= =

2o) REFERENTE: BACCI RODRIGUEZ, Maribel.-

REGISTRAMOS: BACCI RODRIGUEZ, Maribel.-

DOCUMENTO: No se registra.-

DOMICILIO: Tacuarembó No 1924 (1968).-

DATOS PERSONALES: Oriental de 32 años de edad, en 1968.-

OCUPACION: No se registra.-

ANOTACIONES: Afiliado al Partido Comunista desde el 29-V-968, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8-V-974.-

= =

3o) REFERENTE: ABAL GARCIA, María Esther.-

REGISTRAMOS: ABAL GARCIA de GONZALEZ, María Esther.-

= =

DOCUMENTO: No se registra.-

DATOS PERSONALES: Española, casada con Angel César Gonzalez Cutoira, de 24 años, en 1974.-

DOMICILIO: Santa Ana No 3523, en 1974.-

OCUPACION: No se registra.-

ANOTACIONES: Detenida en su domicilio el 29-IV-974 por personal de la DNII en averiguación luego de inspeccionado su domicilio con resultado negativo. Su esposo Angel Cesar Gonzalez Cutoira habia sido detenido el mismo día por pertenecer a la Organización sediciosa.- Con fecha 10-5-974 el Sr. Juez Militar de Inst. de 2do. Turno dispuso que fuera emplazada.- Según Oficio No 473/976 del Juzgado Militar de 1era. Instancia de 4to. Turno, por fallo de Sentencia No 19-/976 de fecha 9-III-976 se ha resuelto levantar su emplazamiento.-

= =

REFERENTE: BACCINO de PEREZ, Carmen.- 4/ñ

REGISTRAMOS: BACCINO de PEREZ, Carmen.-

DOCUMENTO: No se registra.-

DOMICILIO: No se registra.-

DATOS PERSONALES: No se registran.-

OCUPACION: No se registra.-

ANOTACIONES: "Justicia" del 11-VII-952: envia un telegrama a Eugenio Gomez con motivo del fallecimiento de su esposa.- 24-4-959: Militante comunista que colabora con la Union Femenina del Uruguay.- "El Popular" del 27-VI-962: viejo militante, adhiere al XVIII Congreso del Partido Comunista realizado en Montevideo, en el mes de Julio.- Afiliado al Partido Comunista desde el 14-11-944, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8-V-974.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

= =

5o) REFERENTE: BACCINO VARELA de DANGIOLILLO, Elsa M.- 4/ñ

REGISTRAMOS: BACCINO VARELA de DANGIOLILLO, Elsa M.-

DOCUMENTO: C. Cívica A.M.B. No 4112.-

DOMICILIO: Lucio No 3718.-

DATOS PERSONALES: Oriental, edad 63 años (1969).-

OCUPACION: Jubilada. Textil.-

ANOTACIONES: Afiliado No 43.845, al Partido Comunista, desde el 20-XII-969, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8-V-974.-

= =

- -

6o) REFERENTE: BACCINO BRIAS, Jorge.- A/N

REGISTRAMOS: BACCINO BRIAS, Jorge.-

DOCUMENTO: C. Cívica B.R.B. No 6808.-

DOMICILIO: Andrés Latorre No 5236 entre R.Dario y Doval (1968).-

DATOS PERSONALES: Oriental, de 24 años de edad, en 1968.-

OCUPACION: "Emp. A.M.D.E.T.".-

ANOTACIONES: Afiliado No 33.924, al Partido Comunista, desde el 25-9-968, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8-V-974.-

- -

7o) REFERENTE: CABALLERO de RODRIGUEZ, Gloria.- A/N 6

REGISTRAMOS: CABALLERO de LEON, Gloria Amalia.-

DOCUMENTO: C. Cívica B.C.A. 25.180.-

DOMICILIO: Magenta No 3925 entre Niza y Bvar. Batlle y Ordoñez.-

DATOS PERSONALES: Oriental, de 35 años de edad (1970).-

OCUPACION: Profesora de E. Secundaria el 19-4-976 y del Liceo 10 en 1970.-

ANOTACIONES: Según Informe Confidencial No 599/977 del DIS-CONAE, de fecha 25-3-977 registra:-1973:Como socia de la marxista Gremial de Profesores de Montevideo (Disuelta por resolución No 590/975 del Poder Ejecutivo) suscribe nómina de un manifiesto y convocatoria a un encuentro para enfrentar la actual situación en la enseñanza y luchar contra el Conae, cuyo contenido revela que la titular es marxista activista militante.- 1-12-976: se establece que es afiliada No 52.497 al Partido Comunista desde el 31-12-970 habiendo sido presentada al Partido Comunista para su afiliación por Miurka Sala y Lucía Sala de Tourón.(Informe de la Div. de Ejérc. I. Ev.A-1).- 2-4-973:integrante de la Agrupación 21 de la Gremial de Profesores la cual estaría realizando previsiones para llevar la lucha al ámbito de la Enseñanza en conjunción con las entidades gremiales y sindicales.(Informe del SID).- 12-9-974:Figura en una nómina de profesores de Enseñanza Secundaria afiliados a la Gremial de Profesores de Montevideo y Federación Nacional de Profesores, vinculados a actividades de proselitismo y agitación subversiva o simpatizantes de las mismas (Informe del SID).10-X-974:figura en una lista de profesores comunistas del Liceo No 31 (Informe del SID).-

- -

8o) REFERENTE: CABALLERO RUIZ, José Gabriel.- A/

- -

REGISTRAMOS: CABALLERO RUIZ, José Gabriel.-

DOCUMENTO: C.Ident. No 227.144. C. Cívica B.U.A. 3443.-

DOMICILIO: Laureles No 923. Igual en 1958. Carlos Ma. Ramírez No ..... (en 1960).-

DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en la 6ta. Sección del Depto. de Lavalleja el 22-XI-904; hijo de Ubaldino y de Plácida.-

OCUPACION: Lana.-

ANOTACIONES: 29-1-948, candidato del Partido Comunista por el Depto. de Montevideo como miembro de la Asamblea y Junta Deptal. en las elecciones del 24-XI-946.- "Justicia" del 19-IX-948, homenaje al ser elegido Sció de la Secc. 8va.- "Justicia" del 11-2-949: mencionado en el Art. "El imperialismo y sus agentes mandaron asesinar a José Caballero.- "Justicia" del 4-III-949, miembro del Comité Deptal. del Partido Comunista en las elecciones de Noviembre de 1950, Candidato en el 20o. lugar a la Cámara de Representantes.- 18-III-951, la convención Deptal. del Partido Comunista lo eligió para integrar el nuevo Comité Deptal. de Montevideo, máxima autoridad para el Departamento.- "Justicia" del 9-8-954, pág.8: Candidato en carácter de 6o titular a la Cámara de Diputados en las elecciones de Noviembre de 1954.- "Justicia" del 24-IX-954, pág.5: Delegado titular al Consejo de Salarios de Barracas de Lanas.- "Justicia" del 20-8-955: integra el C. Ejecutivo Deptal. del P. Comunista de Montevideo; reclama la expulsión del Partido de Eugenio Gomez, líder máximo del Comunismo en el Uruguay.- 29-IV-958, embarcó por la Cía. SAS con destino a Praga, integrando la delegación conjuntamente Hederson CARDOZO PEREZ, Servando Pedro ALDROVANDI CASTILLO y los sindicalistas chilenos Juan Diógenes VARGA PUEBLA, Julio NAVARRETE BAYLOR y Generoso S. ZUÑIGA CASTILLO.- "El Popular" del 10-V-958, pág.1: publica foto del desfile del 1º de Mayo en Moscú, presente.- 25-V-958, volvió al país por la Cía. Lufthansa.- "El Popular" del 3-IX-958, pág.5: orador en el acto realizado en la Plazoleta de la C. de Jubilaciones organizado por U.G.T., representó a la Fed. O. en Lana Candidato del Partido Comunista en carácter de 8vo. titular a la Cámara de Representantes en las elecciones de 1958 por la lista 63.- "El Popular" del 18-XI-960, pág.5: en representación de FOL concurrió junto con OLDAN, a asamblea donde se estableció el Seguro de Paro para el interior y en especial para los obreros de la lana, por la lucha de FOL en tal sentido. "El Popular" del 28-X-962: dirigente sindical firmante de un manifiesto de apoyo al FIDEL.- Candidato del Frente Izquierda de Liberación en su

.... carácter de 15o. titular a la Cámara de Representantes en las elecciones de Noviembre de 1962.- Candidato del FIDEL, en carácter de 45 titular a la Junta Departamental de Montevideo, en las elecciones de 1966.-.-

9o) REFERENTE: ABAL, Diego.-
REGISTRAMOS: ABAL, Diego.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: Estudiante de Ingeniería y Agrimensura.-
ANOTACIONES: "El Popular" del 22-8-973: Candidato por la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, orden estudiantil, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario; integró la lista No 25, lema: "Movimiento Universitario Nacionalista"-Patria-Libertad-Autonomía-Pluralismo-Laicidad" de tendencia democrática.- "El Día" del 13-5-977: se le otorga el 3er. lugar en el concurso del último salón interno de diapositivas color sobre el tema: "NIÑOS".- 9-8-977: competirá por Uruguay con el audiovisual CIUDAD VIEJA, en la XIV Bienal de San Pablo.- 29-12-977: Se establece que una persona del mismo nombre, obtuvo el 1er. Premio del 3er. Concurso Festival de Audio-Visuales, organizado por el Instituto Italiano de Cultura y Cine-Club del Uruguay, el audiovisual por él presentado se tituló MUNDOTANGO.-.-.-

REFERENTE: CABALLERO OLIVERA, Juan Francisco.-
REGISTRAMOS: CABALLERO OLIVERA, Juan Francisco.-
DOCUMENTO: C. Ident. No 1.227.556.-
DOMICILIO: Cabrera No 3927 Apto.1. (en 1973).-
DATOS PERSONALES: Oriental, casado de 32 años (1973), nacido el 25-8-41 en el Depto. de Treinta y Tres; hijo de Plinio y Leonora.-
OCUPACION: Mozo. San José y Andes.-
ANOTACIONES: Detenido el 5-XI-973 por personal del D-6 junto con otras 26 personas cuando realizaban una reunión no autorizada en el local del Sindicato de Gastronómicos siendo trasladados a la Secc. 4ta. en depósito. Fue internado en el Cilindro Municipal, siendo puesto en libertad el día 18-XI-973.-.-.-

11o) REFERENTE: CABALLERO PIEMONTE, Juan José.-

- -

REGISTRADOS: CABALLERO PIEMONTE, Juan José.-

DOCUMENTO: No se registra.-

DOMICILIO: Tacuarí No 1381, apto... (1975).-

DATOS PERSONALES: Soltero, edad 22 años (1975).-

OCUPACION: Empleado.-

ANOTACIONES: Por Comunicado No 1226 de las FF.CC. se establece que fué detenido y sometido a la Justicia Militar por su vinculación con las actividades clandestinas del Movimiento "26 de Marzo", encuadrado dentro de los lineamientos del P.L.R. (Partido Leninista Revolucionario) creado por el Comité Central del M.L.N. a mediados del año 1973. Responsable del Sector Trabajadores de la zonal "AB de la regional 1".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

- 6°

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

N O T A: 1o) Se deja constancia, que pese a la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyas anotaciones se solicitan.-.-.-.-.-.-.-

- -

2o) Referente a las demás personas mencionadas en dicha solicitud, las mismas NO registran anotaciones.-.-.-.-.-

- -

Montevideo, Marzo 27 de 1978.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha: 21 ABR. 1978
Pase a BIOGRAFICO
No de Orden 0481

DEPARTAMENTO I

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DEPTO. No 3.-

MEMORANDUM No 1853/978.-

REFERENCIA: Pedido de Informe No 092/978. S.I.D.-

DESTINO: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.- S.I.D.-

= =

18) REFERENTE: D. de ALBORNOZ, Ma. Carmen.- √
REGISTRAMOS: D. de ALBORNOZ, María Carmen.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: Candidata a la Junta Departamental de Salto por el lema Partido Demócrata Cristiano, lista 1808, en las elecciones nacionales de 1971.-

= =

2o) REFERENTE: B. de CARAMBULA, Aurora.- √
REGISTRAMOS: B. de CARAMBULA, Aurora.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: Candidata a la Junta Departamental, lista 1808 (P.D.C. Frente Amplio), en las elecciones nacionales de 1971, por el Depto. de Canelones.-

= =

3o) REFERENTE: ABALLE de DI BELLO, Nybia.- √
REGISTRAMOS: ABALLE de DI BELLO, Nybia.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: "El Popular" del 2-6-965, pág.5: suscribe el documento de apoyo al Congreso Continental de Solidaridad con Cuba, cuya inauguración se preveía para el 18-6-965 en Montevideo, que se encuentra en el local del Cte. Deptal. del FIDEL de la Ciudad de San José, el cual a esos efectos invita a los ciudadanos del Departamento.-.-.-.-.-.-.-.-.-

= =

4o) REFERENTE: BACCINO, José Antonio.-
REGISTRAMOS: BACCINO, José Antonio.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Barroso No 18 (1967).-
DATOS PERSONALES: Oriental, de 38 años de edad, en 1967.-
OCUPACION: "Joyero".-

ANOTACIONES: Afiliado No 27.839 al Partido Comunista, desde el 23-9-967, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8-5-974.-

5o) REFERENTE: C. de AGUILAR, Esther.-
REGISTRAMOS: C. de AGUILAR, Esther.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Depto. de Río Negro.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: Candidata a la Junta Departamental de Río Negro en carácter de suplente, por el lema Partido Demócrata Cristiano (Frente Izquierda-Lista 2001), en las elecciones de 1971.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

6o) REFERENTE: D. de DUARTE, Gladys.-
REGISTRAMOS: DURAN APOLO de DUARTE, Gladys.-
DOCUMENTO: C. Ident. No 311.032.-
DOMICILIO: Alejandro Gallinal No 1892 (1967). Idem en 1971.-
DATOS PERSONALES: Oriental, casada con Gutemberg Duarte de 47 años, en 1971.-
OCUPACION: Textil-Hisisa.-
ANOTACIONES: Según material obtenido en el allanamiento efectuado el día 13 de Diciembre de 1967, en la redacción de "Epoca", es colaboradora pecuniaria de ese periódico.- Con fecha 7-VI-971 personal del D-8 realiza una inspección en su domicilio con resultados negativos, estableciendose que Gutemberg Duarte se encuentra en el Exterior del País.- "El Popular" del 17-II-973, pág.5: formula declaraciones destacando que la patronal de la empresa "Hisisa" prosigue con los atropellos contra los obreros.- "El Popular" del 14-5-973, pág.5: según este diario habría sido detenida arbitrariamente por personal de Investigaciones al haber sido denunciada por la patronal de la falta de algunos útiles, para de esta forma despedirla por ser dirigente gremial.-.-.-

7o) REFERENTE: CABALLERO FIERRO, Luis Enrique.-
REGISTRAMOS: CABALLERO FIERRO, Luis Enrique.-
DOCUMENTO: C. Ident. No 967.237.- C. Cívica B.V.A. 22.198. Pasaporte No 146.533.-
DOMICILIO: Estivao No 1888 (1968). Quito No 1643, Apto.1. (1975).
DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en la 1ra. Secc. de Flores el 12-1-949; hijo de Elbio Zacarías y Mirta Adela.- Concubino de Liria Romero Sena.-
OCUPACION: Calefacionista. SUNCA.-

ANOTACIONES: "El Popular" del 14-VI-968, pág.10: Fué designado Presidente de la Comisión Juvenil del Grupo "31" de la Construcción, que agrupa a los obreros de los sindicatos de Calefaccionistas, Industria Química, Plomeros y Cloaquistas, y en tal carácter "presidió la organización de las actividades propias de este sector e informó a "El Popular" sobre la marcha de la campaña pro-fondos para Viet-Nam que organiza la CNT.- 6-VIII-968:estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fué detenido por participar en una reunión no autorizada. Internado en el Grupo de Artillería No 5.- "El Popular" del 22-V-972, pág.8: Delegado obrero en la Caja de Asignaciones Familiares No 17; se publica su foto y declaraciones de repudio al diario "El País", que publicó un artículo contra la Ley de Unificación de Aportes Sociales en la Construcción.- "El Popular" del 30-VIII-972, pág.6: hizo manifestaciones a este periódico sobre el tema "Emigración de los obreros de la construcción, índice de los bajos salarios". "El Popular" del 8-X-972, pág.5: Secretario de Asuntos Sociales de la nueva Directiva del SUNCA.- "El Popular" del 17-XI-972, pág.5: Participó en la víspera de una reunión junto al Presidente de COPRIN, logrando varios acuerdos, entre los que se destaca un aumento de salarios del 35% a partir del 1ro. de Noviembre de 1972.- "El Popular" del 23-1-973, pág.5: publica su foto y declaraciones de repudio a la intervención Yankee en Viet Nam. Hace declaraciones en el mismo diario antes mencionado, sobre la campaña que realiza el SUNCA para la reconstrucción de Viet Nam.- "El Popular" del 5-5-973, pág.7: hace declaraciones sobre la escasez de trabajo que obliga al obrero a emigrar, mientras el Presidente de la República habla de perspectivas promisorias.- Se establece que en el mes de Abril de 1974, se desempeñaba como Secretario General del SUNCA.- Detenido el 22-V-974 en el local del SUNCA por personal del D-2, junto a Raul Betarte y Uruguay Ramos Días, en averiguación de un volante aparecido y en el que se exhortaba a concurrir a una concentración no autorizada frente al Ministerio de Trabajo. Recobró posteriormente su libertad por orden superior.- 22-X-974:Por Comunicado No 1171 de las FF.CC. se requiere su captura. Era dirigente del SUNCA y por lo tanto responsable del paro antinacional realizado por el gremio de la Construcción el 9-X-74. Idem Requisitoria 53/974 del 21-10-974 del SID. Requerido G-63.- Producida su captura deberá informarse a dicho Servicio de Inmediato para estar a lo que éste disponga.- Según Informe del D-2 de la DNII, integra la Directiva del SUNCA en carácter de Secretario.- Registra entrada como detenido en el D-2 el 9-IV-975, procedente del Batallón de Infantería No 13, recobrando la libertad el 3-VI-975 por disposición del Sr. Juez Militar de 1er. Turno, debiendo presentarse semanalmente en la DNII.- Afiliado No 23.603 al Partido Comunista desde el 30-8-965, según material incautado a raíz de la detención de Tibaldo Rodney Arismendi el 8-5-974.-/ 25-3-977:A solicitud de parte interesada se le otorga el Pasaporte No 146.533 (Renovación) autorizado por el Sr. Jefe de Policía

..... de Montevideo, a los efectos de radicarse definitivamente en CANADA, se deja constancia que se le otorgó el mencionado documento con la debida salvedad que solamente sirve para el país antes citado.-.-.-

8o) REFERENTE: CABALLERO, Mario.-
REGISTRAMOS: CABALLERO CASTILLO, Mario Ernesto.-
DOCUMENTO: C. Cívica A.S.A. No 11.755.-
DOMICILIO: Pública 25 "A" - Rincon La Paz (Canelones).-
DATOS PERSONALES: Oriental, edad 30 años (1969).-
OCUPACION: Chofer.-
ANOTACIONES: Afiliado No 40.746 al Partido Comunista desde el 30-9-969, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8-5-974.-

9o) REFERENTE: CABALLERO, Horacio.-
REGISTRAMOS: CABALLERO, Horacio.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: Construcción.-
ANOTACIONES: "El Popular" del 3-X-971, pág.4: publica su foto en momentos que se encuentra en la redacción de este periódico denunciando que fué víctima de un brutal apaleamiento policial. "Me golpearon porque soy del Frente Amplio pero no van a conseguir que cambie mis ideas a Palos".-

10o) REFERENTE: C. de GALLARDO LEZ, María Luz.-
REGISTRAMOS: C. de GALLARDO, María Luz.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Treinta y Tres.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: Profesora. Liceo Departamental.-
ANOTACIONES: Candidata a la Junta Departamental de Treinta y Tres, por el P.D.C. Movimiento Popular y Progresista, en las elecciones del año 1971.-

11o) REFERENTE: LABARCA GONZALEZ, Carlos María.-
REGISTRAMOS: LABARCA GONZALEZ, Carlos María.- (a) "POLO".-
DOCUMENTO: C. Ident. No 1.324.151.-
DOMICILIO: Neyra No 3719 bis. (X-975).-
DATOS PERSONALES: Oriental, nacido el 16-5-954, en Montevideo, soltero.-
OCUPACION: Empleado del SOYP.-
ANOTACIONES: 10-XI-975: Se encuentra requerido por sabersele integran-

....//...

= =

..... -te del "R.O.E." (Resistencia Obrero Estudiantil), el cual por declaraciones del sedicioso procesado Dinnei Denny TUCCHI SILVA, lo sindica como integrante de la Barrial Bella Italia.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

= =

12o) REFERENTE: CABALA PEREZ, Ana María.- E
REGISTRAMOS: CASALAS PEREZ, Ana María. (a) "MARIELA".-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Yatay No 1916.- 1416 Apto.3. (1972). Igual 1974.-
DATOS PERSONALES: Divorciada de 35 años de edad (en 1972).-
OCUPACION: Enfermera. Asignaciones Familiares y Empleados Civiles de la Nación.-
ANOTACIONES: Según Comunicado de Prensa de las Fuerzas Conjuntas No 462 de fecha 30-VIII-972, informan que fue detenida y sometida a la Justicia Militar, la misma utilizó como escondite de facciosos prófugos y reuniones de adoctrinamiento su domicilio.- 17/X/972:- De acuerdo a relación de detenidos recibido en este Departamento procedente del Servicio de Información de Defensa (S.I.D.), en la fecha, se encuentra detenida en el Regimiento de Caballería No. 4, por pertenecer a la Columna 10, Sub-Columna B Sector Militar Grupo Mafalda, del M.L.N. "Tupamaros".- 24/I/973:- Por Comunicado No. 712 del 23/I/973, de la Oficina de Prensa de las FF.CC., se informa que fue procesada por la Justicia Militar por el delito de "Asociación para Delinquir".- 7/IV/74:- Por Relación de Enero de 1974, de O.C.O.A., se establece que quedó en "Libertad Vigilada", la que es controlada por el G.A. No. 5. Fijó residencia en Yatay 1416.- 64

= =
= =

N O T A: 1)- Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.- =.=
2)- Referente a las demás personas mencionadas, no se registran en esta Agencia.- =.=

= =
= =

MONTEVIDEO 4 DE ABRIL DE 1978 =.=

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3
WASHINGTON DOS SANTOS ABURNAGA
SUB COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DEPTO. No 3.-

DEPARTAMENTO No. 3

MEMORANDUM No 1974/978/ljp.-

REFERENCIA: Pedido de Informe No 116/978. SID.-

DESTINO: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa DEPARTAMENTO I Fecha de Entrada 21 ABR. 1978 Pasa a Biográfico No. de orden 0483

= =

1o) REFERENTE: ABALDE ALVAREZ, José Luis.-

REGISTRAMOS: ABALDE ALVAREZ, José Luis.-

DOCUMENTO: C. Ident. No 1.314.210.-

DOMICILIO: Venancio Benavídez No 3511.-

DATOS PERSONALES: Nacido en Pontevedra-ESPAÑA el 19-1-954, complexión mediana, ojos y cabellos castaños; casado con Mirtha Rene GONZALEZ ALMADA.-

OCUPACION: Estudiante.-

ANOTACIONES: 12-1-975: Por Comunicado No 1198 de las FF.CC. se requiere su captura por sabersele vinculado a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.- Idem Requisitoria No 70/974 del 30-12-974 del SID. Requerido No 1049.- Detenido el día 16-II-975, cuando iba a realizar un contacto con María Cristina SELIGRA de GONZALEZ. El mismo portaba documento falso a nombre de Daniel Elbio Castro Cousto. Por Nota No 410 del 15-6-977, su señora esposa Mirta Gonzalez Almada, radicada en Holanda, solicita autorización para que se le permita la entrada a dicho país.-

= =

2o) REFERENTE: ABELANDO GALEANO, Brenda Leda.-

REGISTRAMOS: ABELANDO GALEANO, Brenda Leda.-

DOCUMENTO: C. Cívica B.N.D. No 30.014.-

DOMICILIO: Santiago Sierra No 3187 bis. (Feb.1972).-

DATOS PERSONALES: Oriental, nacida el día 18 de Julio de 1951.-

OCUPACION: Estudiante.-

ANOTACIONES: Según Memorandum del Depto. No 2, fechado el 27 de Octubre de 1970, figura en una relación de personas que podrían estar vinculadas al incendio de los depósitos de SUDAMTEX, ya que en Juan Lacaze (Colonia), eran muy amigos de Fernando Garin Laneri (sedicioso en la clandestinidad). La titular figuraba entre los elementos izquierdistas mas activistas del Liceo de Juan Lacaze, cuando cursaba secundaria.- Delegado de mesa por el F.D.C. en las elecciones nacionales de 1971, circuito 1726 (Larrañaga y Matné), lista 808.- Detenido el 15-2-972 conjuntamente con otras doce personas en el balneario "San Luis" sobre el arroyo "el Bagre", Depto. de Canelones, en una casona abandonada, en la cual en las paredes interiores se encontraban escritas leyendas tupamaras, como así también se incautó variado material de literatura subversiva. Según dicha literatura el titular sería simpatizante del M.L.N. del Movimiento "26 de Marzo".-Afiliado No 54.328 al Par-

= =

.....-tido Comunista desde el 24-4-971, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8-5-974.- Se establece que fue presentada por José L. SILVA y Luis A. AGUIRRE para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA en Febrero 1976, "Operación Morgan".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

= =

3o) REFERENTE: A. de CLARO, Petrona.-
REGISTRAMOS: A. de CLARO, Petrona.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Guadalupe No 1818 (en 1963).-
DATOS PERSONALES: Oriental, de 58 años de edad (en 1963).-
OCUPACION: Conf. de las Clases Pasivas.-
ANOTACIONES: Afiliada No 20122 al PARTIDO COMUNISTA desde el 20-IX-963, según material incautado por OCOA en Febrero de 1976, "Operación Morgan".-

= =

4o) REFERENTE: BACHINI DANERI, María Ethel.-
REGISTRAMOS: BACHINI DANERI, María Ethel. (a) "SANDRA".-
DOCUMENTO: C. Ident. No 1.167.048.-
DOMICILIO: Vicente Yañez Pinzón No 4343 Apto.4. (1972).-
DATOS PERSONALES: Soltera, nacida el 27-7-949.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: Por Comunicado No 601 del 1-11-972 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se informa que fué detenida por su vinculación con la organización sediciosa y puesta a disposición de la Justicia Militar.- Fué captada por Enrique Omar Osano. Operó en la Columna 7 "Plan Collar" en las inmediaciones de Ruta 1 bajo la dirección de José Alberto Iglesias Pacheco.- Este grupo estaba formado por Eduardo Lopez, Graciela de Lopez, Carlos Tortarolo Nuñez y Mónica Riet Bustamante.- Este grupo operó en el local "La Tortuga" ubicado en Playa Pascual. La titular hizo relevamientos en Punta Espinillo, La Colorada y zona del Penal de Libertad. Captó a Carlos Tortarolo y Porfidio Conrado Montero Amondarin.- Por Comunicado No 721 del 26-1-973 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se informa que fué procesada por la Justicia Militar por el delito de "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS".- Se establece que al 10-6-976 se encontraba recluída en el E.M.R. 2 Punta de Rieles, habiendo sido procesada por el Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno, por el delito antes mencionado.-

= =

5o) REFERENTE: BACIGALUPE, Juan Carlos.-
REGISTRAMOS: BACIGALUPE, Juan Carlos.-

...//....

= =

DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Simón Martínez No 4108 (1959).-
DATOS PERSONALES: Oriental, de 44 años de edad, en 1959.-
OCUPACION: Peón Municipales.-
ANOTACIONES: Afiliado No 9672, al Partido Comunista, desde el 10-4-959, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8-5-974.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

= =

6o) REFERENTE: B. de CANALE, Denise.-
REGISTRAMOS: B. de CANALE, Denise.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: Según Boletín No 1, del Frente Amplio, fechado en Mayo de 1971, la titular integra una nómina de adherentes, (Comité de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria, con el Frente Amplio).-

= =

REFERENTE: CABEZAS, Eva.-
REGISTRAMOS: CABEZAS, Eva.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: Func. del Banco de Seguros.-
ANOTACIONES: 15-X-975: Socia del Instituto Cultural Uruguayo-Soviético.- Según Mem. (A) No 3030/977 fechado el 28-9-977 del S.I.D. informa que la titular con fecha 6-VII-973-figura en una relación de funcionarios del Banco de Seguros, que por resolución del Directorio, dispuso que se les instruyera un sumario, aplicándoseles una sanción de 6 meses de suspensión sin goce de sueldo. (EVAL. C-3).-.-.-.-.-.-

= =

8o) REFERENTE: DA COSTA GONZALEZ, Amilcar Raúl.-
REGISTRAMOS: DA COSTA GONZALEZ, Amílcar Raúl. (a) "LAMPARITA".-
DOCUMENTO: Cl Ident. No 1.359.981.-
DOMICILIO: Minas s/n-TOLEDO (Dpto. de Canelones).-
DATOS PERSONALES: Oriental, soltero, edad 21 años (1975); hijo de Juan y de Nelsa; cutis blanco; cabellos castaños oscuros; ojos verdosos; estatura 1m.69.-
OCUPACION: Obrero de A.F.E.-
ANOTACIONES: 20- -975: Detenido por personal de la Jefatura de Canelones junto a 14 personas por reunión clandestina en una casona a 2 km. de Toledo en la carretera a Carrasco del Sauce, donde se incauta

0483

....//...

= =

..... abundante material del P. Comunista. Interviene el D-4.- 6-11-75: expresa en actas que en épocas pre-electorales colaboró con el Frente Amplio aportando dinero, comprando bonos y realizando pegatinas y volanteadas, también intervino en reuniones. Recibía el semanario clandestino "Carta" del P.Comunista.- 6-11-975: Por Comunicado No 1291 de las FF.CC. se establece que fué procesado por la Justicia Militar por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art.62 del C.P.C.- Por Oficio de la Direc. de Inv. de Canelones, se establece que el delito tipificado está configurado en el Art.60 (VI) del CPM en la medida que determina el Art. 62 del C.P.C. "COMPLICIDAD DE ASISTENCIA A LA ASOCIACION SUBVERSIVA".- 6-11-975: ampliando anotaciones precedentes se agrega que en la inspección domiciliaria que se le efectuara se ocupó un revolver calibre 38 corto, cuadernos de "Marcha" y literatura de izquierda.- Es puesto en Libertad vigilada el día 21-12-976 debiendo presentarse en Jefatura de Canelones para su control. Había sido liberado Penal el 20-12-976 quedando a disposición del P.E. bajo M.P.S.- Según Oficio No 31/77 del Supremo Tribunal Militar del 11-2-977 se establece que se encuentra bajo el régimen de LIBERTAD PROVISIONAL.- 14-5-977: La Oficina Internacional del Trabajo (O.I.T.) solicita informes a nuestro Gobierno sobre la detención del titular.- Carta de la Federación Sindical Mundial con asiento en Praga del 14-XI-975, dirigida a la O.I.T. (adjunta a Parte de Inf. de Julio-76 del Depto. C-2/ESMACO).- Se denuncia violación de derechos sindicales en el Uruguay. Se solicita intervención del referido organismo en defensa de la vida, salud y condiciones morales a los detenidos y cese de violaciones de libertades civiles y sindicales.- Se establece que se halla detenido.-

= =

9o) REFERENTE: D. de ESPINOSA, Enriqueta.-
REGISTRAMOS: D. de ESPINOSA, Enriqueta.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: Magisterio.-
ANOTACIONES: "El Popular" del 11-XI-966, pág.2: integrante del Comité de Trabajadores de la Cultura del FIDEL, firma conjuntamente con otros un llamado de dicho Comité para adherirse al FIDEL.-.-.-.-

= =

10o) REFERENTE: D. de BAGNASCO, Blanca.-
REGISTRAMOS: D. de BAGNASCO, Blanca.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-

0483

004

...//...

ANOTACIONES: Según E.E.I. No 254/974: figura en una nómina de adherentes al Frente Amplio de residentes del Departamento de Colonia en Montevideo.-

N_O_T_A: 1o) Se deja constancia, que pese a la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyas anotaciones se soliciten.-.-.-

2o) Referente a las demás personas mencionadas en dicha solicitud, las mismas NO registran anotaciones.-.-

Montevideo, Abril 12 de 1978.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACU[illegible]

SUB-COMISARIO

S.D.36.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.19/976.-

I.-**EVALUACION**: B.1.-

II.-**RESPONDE A**: Información existente en este Establecimiento.-

III.-**T E X T O**: Por informaciones obtenidas se tiene conocimiento que en la Escuela "San Juan Bautista", sita en Santiago Vázquez y Cavia, da clases un maestro de nombre JOSE RISSO, el cual manifiesta a sus alumnos que está totalmente prohibido dibujar símbolos nacionales e cualquier cosa alusiva a las FF.AA.-

Ademas en conversaciones mantenidas con familiares de alumnos, ha puesto de manifiesto una clara posición marxista, estando totalmente en desacuerdo con el proceso que sigue nuestro país.-

También ha preguntado a sus alumnos, quienes tienen familiares militares, no pudiéndose precisar con que finalidad.-

IV.-**DISTRIBUCION**:

D.E.I.-

S.I.D.-

ESMACO.-

ARCHIVO.-

SS DPTO. I PROC.

El Director del E.M.R.No.2.-

Coronel:

JULIO A. BARRABINO.-

EJERCITO NACIONAL E.M.R. No 2 - DIRECTOR

Varios

o

incrementar

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de 30/10/76
Pasa a Varios
No de Orden 1371

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 15-X-76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I.-
No de Identificacion 3584.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 24 ABR. 1978
Pasa a AXX
No de Orden 0484

001129

1371-1

Ver documento 1440/76 Incluido Doc. 0484

SECRETO

p. 10

Hoja 1 de 1.-
Copia No 03
D. E. I.-
Montevideo.-
031230Nov976.-
W X - 9 9.-

= PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.99/D-2/976 =

I.-EVALUACION: B - 1.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III.-T E X T O : - se tiene conocimiento que en la Escuela " San Juan Bautista ", sita en Santiago Vázquez y Cavia, se desempeña como Maestro de primer año el ciudadano José RISSO, domiciliado en el Parque Posadas, calle V No.3850, Apartamento 911, nacido el 15 de noviembre de 1932, oriental, casado, afiliado al Partido Comunista en el año 1970 con el número 51.217 en la Seccional 20.-

Asimismo se posee información que el Maestro de referencia le prohibe a sus alumnos dibujar símbolos nacionales o cualquier cosa alusiva a las Fuerzas Armadas.-

Mediante conversaciones mantenidas con familiares del alumnado ha mantenido una clara tendencia marxista, estando totalmente en desacuerdo con el proceso que sigue nuestro país, habiendo preguntado a sus alumnos quienes de ellos tienen familiares militares, desconociéndose aún el motivo.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO ...
Fecha de ... 9/XI/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III - I
No de Identificación 3862

V.-DISTRIBUCION: C.G.E.-
ESMACO.-
S.I.D.-
COMAE.-
O.C.O.A.-
ARCHIVO.-

DEP. I PROCESADO (S)

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante de la División de Ejército I.-

General:

ESTEBAN R. CRISTI.-

AUTENTICA:

El Jefe de la D-2/E.M/D.E.I.-

Tte.Cnel:

MELCHOR L. MAURENTE.-

002

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 10/XI/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No. de Orden 311

= JMV =

SECRETO

0484

1410

INCLUIDO EN DOC. 484/78.

J. Curbelo
Germinal Corney
{ GERMINAL CORNEY.-

f.12

José Edmund ... SSO BENTANCOR
C. de I. de Montevideo 1:386.936
Mestro de ler. año de Primaria del Colegio San Juan Bautista
Nacido el 16 de Noviembre de 1931

Se le dió de baja el 16 de Noviembre de 1976 por el Consejo de Primaria;- (por causales que no se han logrado conocer);- según resolución del 12-11-76
<u>Dicha resolución habla de la baja de José Pedro RISSO.-</u>
A los Padres les asiste inquietud por este asunto, ante el temor de que se esté cometiendo una injusticia, por las siguientes razones: <u>1º)</u> El nombre que figura en la resolución por la cual se produce la baja, no coincide con la del titular.-
<u>2º)</u> Al maestro aludido se le tiene considerado por los Padres, cómo una persona de reconocida solvencia moral, y sin antecedentes que lo comprometan.-

0484

Ante tales hechos, los Padres desean que se investigue este asunto y se haga justicia, si se hubieran cometido errores.- 1440

Por ser la misma persona Archivo con los demas antecedentes

003.

(2)

INCLUIDO EN DOC 484/78

DEP. 1
PROCES.
(5)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 10 de noviembre de 1976

Habiéndose tomado conocimiento pase el Parte Especial de Información de Defensa Nº99/D-2/76, de fecha 3 de noviembre, de la D.E.I al Departamento I como está dispuesto.-

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte.Cnel.
Juan A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - Servicio de Información de Defensa - DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

A/N

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22/11/76
Pasa a A/N.
No de Orden 1440

DEP. I
PROCESADO
(5)

0041 0484

INCLUIDO EN DOC 484/78 1440

ESTADO MAYOR D-2
C. [illegible]
[illegible]-MAR-977.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.37/977.-

I - EVALUACION: B - 2

II - RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III - TEXTO:

S.I. Secc. [illegible]

-José Edmundo RISSO BENTANCOR - C.I.No.1.386.936 -Trabajó como maestro durante 12 años en el Colegio Privado San Juan Bautista en Pocitos, Montevideo.- El día 16 de noviembre del año pasado fué declarado cesante.- Inicialmente en la lista que recibe el Colegio figura José Pedro RISSO, ante ello la Dirección comunicó que existe un error en el nombre y se rectifica el mismo pero continuando el funcionario cesante.-

Sería demócrata y ferviente anticomunista.-

Antiguamente militó en la Unión Cívica, haciéndolo últimamente en el Movimiento Radical Cristiano.-

IV - DISTRIBUCION:
C. G. E.
jec

DIVISION EJERCITO - EJERCITO del URUGUAY

El Cte. D. E. IV.-
General
Gregorio C. Alvarez.-

AUTENTICA:

DIVISION EJERCITO IV - D-2

El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-
Mayor
LUIS N. CONTI.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24/5/77
Fecha A/N.
[illegible] 0489

16/5/77

Nº Identificación de Secretaría 6792

DEP. I
PROCESADO (U)

0489

005

Incluido EN Doc. 484/78.

SECRETO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA   Departamento I (R)

Montevideo, 22 de febrero de 1978

INFORMACION PROPORCIONADA POR EL DEPARTAMENTO 3 DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA EN FORMA EXTRA OFICIAL

REFERENTE A: RISSO José Eduardo o Edgardo o Edmundo

REGISTRAN: RISSO GARCIA José
Profesor de UTU
C.C. Serie D.D.A. No. 2292
Domcilio: Cuareim 1590
26/10/59.- Obrero de ALPAX; vende el diario Justicia en la puerta de la fábrica, según informes obtenidos por este Servicio.-
Marzo de 1958.- Recibe directamente de Moscú la Revista "Literatura Soviética, para lo cual deba inscribirse personalmente en la Sección Prensa del Consulado de la URSS de Montevideo.-
8/964.- Suscriptor de la Revista "Tiempos Nuevos", que recibe directamente de Moscú en forma personal.
24/I/961.- Firmante de una nota de protesta dirigida al Pueblo uruguayo ante la muerte del colega ARBELLO RAMIREZ, que falleciera, siéndo baleado después de escuchar un discurso del Dr. GUEVARA. "Marcha" 14/8/61.
4/7/962.- Se adhiere al 18º Congreso del Partido Comunista, realizado en Montevideo en el mes de Julio, se establece que es Tornero, Profesor de las Escuelas Industriales.-
SET/964.- Firmante de un manifiesto de intelectuales en contra de la resolución de la O.E.A. (rompimiento de relaciones con Cuba)
"El Popular" 2/9/64.-Firmante de una nómina de prestigiosos intelectuales contra la resolución de la O.E.A., por la ruptura de relaciones con Cuba.-

REGISTRAN: RIZZO RUIZ, José Eduardo
C.I. No. 62.501. C.C. Serie K.B.A. No. 20051 P.P. No. 203.563.
Domicilio: Colonia 1825 Apto. 201 o Queguay 849
Nacido el 1/10/952
Ocùpación: Estudiante de Medicina
22/8/971.- Fue detenido por la Guardia Metropolitana conjuntamente con otras 5 personas a raíz de disturbios ocurridos en las inmediaciones del I.A.V.A , al llegar la Policía al lugar los recibieron los promotores del desorden arrojando piedras y bombas del tipo "MOLOTOV" y se alcanzaron a oir disparos de armas de fuego .-
Fueron puestos a disposición del Juzgado Letrado de Turno, quién dispuso su libertad .-
2/1/975.- Realiza tramite de pasaporte con intenciones de viajar.-

DEP. I PROCESADO

E. g. Nº 528738
E. g. No. 52 87 38

OFICIO No.2011/978

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA SECRETARIA

OBJETO: Com.Inf.
Ref.Ant.-----------

Montevideo, 17 de marzo de 1978

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

- Por el presente y a los fines que estime pertinente llevo a su conocimiento lo siguiente :

1.-Que con fecha 23 de diciembre de 1977 ese Servicio contesta una solicitud de antecedentes registrada con el No.2943/977 consecuencia de un requerimiento del Dpto.C-2/ES.MA.CO. referente a la persona RISSO BENTANCOR, José Edmundo.-

2.-Que entre otros antecedentes en el documento de re/ferencia semenciona textualmente :

"22-XI-976.-Afiliado al Partido Comunista con el No. 51.217 de la Seccional 20 de dicho Partido en el año 1970.-

Se le dió de baja el 16-XI-976 por parte del Conse jo de Primaria según resolución de fecha 12-XI-976"

3.-Que habiéndose dispuesto la cesantía de la persona de referencia por parte del Consejo de Enseñanza Pri maria, el mismo hizo un planteamiento ante el Estado Mayor Conjunto aduciendo ser inciertas las razones que motivaron su destitución.-

4.-Ante tales hechos se recabaron antecedentes a la D.E.I (C.G.O.A.) la cual consultado el fichero del proscripto Partido Comunista informó que registraba afiliado con el No.51.217 a la persona José Antonio ..//

DEP. I PROCESADO

—//

RISO DELGADO, de la Seccional 20 y con fecha de ingreso 30/XI/70.-

Saluda a Usted atentamente

El Presidente de la Comisión

Supervisora de la Enseñanza

GENERAL

JULIO C. RAPELA

ES. MA. CO.
SIRVASE CITAR
ASUNTO:
l.m. N° 442640

28 MAR. 1978

DEP. I
PROCESADO
(4)

DIOCESIS
DE MALDONADO - PUNTA DEL ESTE

Maldonado,27 de marzo de 1978 fs.20

Sr.Gral.AMAURI E.PRANTL
Montevideo

De mi más alta estima:

Estando en deuda con Ud.por datos complementarios que prometí enviar en mi solicitud personal en favor del Sr.JOSE EDMUNDO RISSO BENTANCOR C.I. Nº1.386.936,vengo hoy a cumplir.

Al Sr.Risso lo conozco desde el año 1953 siendo seminarista en el Seminario Interdiocesano de Montevideo.Fué discípulo mío en los años 1958 y 1959.Terminados sus estudios y teniendo en cuenta su estado espiritual extremadamente escrupuloso le aconsejé se retirara y así lo hizo,sin ordenarse de sacerdote.Durante los años 1960 al 1966 fué mi colaborador tanto en la Parroquia del Cordón como en la Curia Arzobispal de Montevideo,compartiendo en los años 1964 hasta abril de 1966 el mismo techo.Comenzó a trabajar como maestro en el Colegio San Juan Bautista de los Hermanos de la Sagrada Familia,en Pocitos,calle Cavia.A fines de 1976 se le comunica una resolución del Consejo de Primaria de que no podía dar clases en ese Colegio,sin dársele razones,aunque su nombre venía algo cambiado,decía José Pedro en vez de José Edmundo.Después de mucho ir y venir,en gestiones hechas ante el ESMACO,se le dice de estar afiliado al partido comunista.Ante su sorpresa,en el ESMACO se le dan indicaciones para que pueda defenderse,ya que el Sr.Risso nunca se afilió a ningún partido,y mucho menos al comunista.A decir verdad simpatizaba en las últimas elecciones por la Unión Radical Cristiana de orientación netamente democrática,pero tampoco estaba afiliada a ella.

Si existe una ficha de afiliación,en el documento original han de existir firmas,al menos del interesado en afiliarse y nombres de quienes lo presentan etc.etc.De estar realmente afiliado deben existir evidencias y ante ellas debemos rendirnos...pero de perdurar la acusación de afiliación,sin las pruebas,puede deberse a un error o a una mala intención del mismo comunismo,que,en la perversidad de su filosofía es capaz de cualquier cosa;en este caso ha de existir alguna forma de legítima defensa.

Como en el Colegio nunca tuvo problemas con nadie,a no ser con la madre de un niño vinculada a militares,que tenía ciertas exigencias para con su niño,por motivos de índole familiar,piensa el Sr.Risso como posible causa de su destitución el incidente que paso a relatar; El maestro siguiendo órdenes de la Dirección del Colegio,poco antes de su ce-

santía destruye "dibujos espontáneos de símbolos patrios" hechos por ese niño, sin la dirección del maestro; este suceso afectó visiblemente a dicha madre...y aquí comienza el Via Crucis del Sr. Risso.

Comprendo Sr. General que en sus manos no está la documentación incautada al partido comunista como para comprobar en forma directa la veracidad o no de tal acusación, pero ciertamente estarán los arbitrios para obtener una información auténtica que disipe toda duda respecto a este maestro que además de negar rotundamente y bajo juramento su pertenencia al partido comunista, por su formación y convicción abomina tal ideología contraria a su fe cristiana e ideales democráticos.

Confiando en el espíritu de justicia y de amor a la verdad del Sr. General y muy agradecido por la molestia que se tome al respecto, me es grato saludarle con la más alta estima y consideración

+ Antonio Corso

+Antonio Corso
Obispo de Maldonado-Punta del Este

SECRETO

E. b. Nº 236189

E. b. No. 23 61 89

Oficio Nro. 30.052/0/978.-

Montevideo, 30 de Marzo de 1978.-

SEÑOR PRIMER SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

OBJETO: Contesta Pedido de Información.-
j.b.

De acuerdo a lo solicitado en su Pedido de Informes (A) Nro. 073/978; en los Archivos de éste Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas no se registran anotaciones del ciudadano mencionado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del O.C.O.A.-

Coronel

JULIO C. GONZALEZ ARRONDO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/3/78
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 2936

DEP. I
PROCESADO
(U)

011.

SECRETO

0484

f. 23

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E. j. Nº 048723
E.J. No. 048723

En Montevideo, a los doce días del mes de abril de 1978 comparece la persona Margarita Beba FERRER RODRIGUEZ de GONZALEZ, C.I. 784.059 la cual es interrogada sobre el siguiente tenor:

P.) Cual es su profesión y donde se desempeña actualmente.- ....

Maestra, desempeñandome en la actualidad como Directora Técnica del Colegio San Juan Bautista, Habilitado No.65 en el turno de la tarde.- ....

PREGUNTA: Que opinión le merece el Sr. José Edmundo RISSO BENTANCOUR.- ....

CONTESTA: Lo conocí hace unos siete años, cuando accedí a la Dirección Técnica de dicho Colegio, del cual él ya era Maestro desde hacía unos siete años aproximadamente. Profesionalmente intachable, cumplidor, querido por padres y alumnos pese a su carácter retraido y proceder severo.- ....

PREGUNTA: Que opinión le merece desde el punto de vista ideológico.- ------------------------------

CONTESTA: En este aspecto puedo solamente brindar mi impresión. Nunca le oí pronunciar cosa alguna que significara un elemento negativo. En realidad me consta que es de formación católica y en el caso de tener que dar una definición lo haría como suponiéndolo de derecha.- ....

DEP. I PROCESADO (4)

012

0484

PREGUNTA: Si recuerda una situación ocurrida en el año 1976 entre el Señor Risso y un alumno.- ....

CONTESTA: Conozco el hecho por tratarse de un problema didáctico, ya que el referido Maestro me dió cuenta del mismo, al corregir los errores del niño por ajustarse a las directivas vigentes.. Lo que pasaba es que dicho niño siempre dibujaba elementos bélicos, y en esa oportunidad habiéndo hecho símbolos nacionales, se le hizo la corrección citada, debiendo concurrir el Maestro Risso a mi despacho a buscar el sello correspondiente, con la bandera nacional, para enmienda.- ....

PREGUNTA: Si tiene algo mas que agregar, enmendar o quitar a lo manifestado.- ....

CONTESTA: Nada mas que agregar que el Maestro Risso fúe declarado cesante, en noviembre de 1976, lo cual provocó un importante movimiento de padres en su favor. No siendo para más y leída de conformidad, 1 original y 5 copias, se firma de conformidàd.-

Margarita Ferrer de Gonzalez

Tte.Cnel. Welner Roballo Rodriguez

DEP. 1

PROCESADO

....

R. j. No. 06 87 32

Montevideo, 11 de Abril de 1978.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DE LA FUERZA AEREA

Oficio No.114/D-I/78

Llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las constancias existentes en este Servicio acerca del Señor José Edmundo RISSO BENTANCOR, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección ha resuelto que a la fecha el mencionado figure "Sin antecedentes".-

Ref. José Edmundo RISSO BENTANCOR.- - -

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del S. I. D.
El Sub - Director
Coronel
Nelson B. [illegible]

DEP. I PROCESADO (CI)

014.

0484 -

R. J. No. 06 87 31

Montevideo, 11 de Abril de 1978.-

Oficio No.117/D-I/78

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las constancias existentes en este Servicio acerca del Señor José Edmundo RISSO BENTANCOR, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección ha resuelto que a la fecha el mencionado figure "Sin antecedentes".

Ref.José Edmundo RISSO BENTANCOR.- -

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del S. I. D.

El Sub - Director

Coronel

Nelson B. Viar

DEP. I PROCESADO

carpeta   f 28

E. J.   No. 04 87 30

Montevideo, 11 de Abril de 1978.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO C-2 DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

Oficio No.112/D-I/78

Llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las constancias existentes en este Servicio acerca del Señor José Edmundo RISSO BENTANCOR, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección ha resuelto que a la fecha el mencionado figure "Sin antecedentes".

Ref.José Edmundo RISSO BENTANCOR.- - -

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del S. I. D.
El Sub-Director
Coronel
Nelson B. Viar

DEP. I
PROCESADO
(a)

R. J. No. 04 87 29

Montevideo, 11 de Abril de 1978.-

SEÑOR JEFE DE LA 2da. DIVISION DEL ESTADO MAYOR NAVAL.

Oficio No.119/D-I/78

Llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las constancias existentes en este Servicio acerca del Señor José Edmundo RISSO BENTANCOR, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección ha resuelto que a la fecha el mencionado figure "Sin antecedentes".-

Ref.José Edmundo RISSO BENTANCOR.- - -

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del S. I. D.
El Sub - Director
Coronel
Nelson B. Viar

DEP. I
PROCESADO
(U)

R.j. No. 04 87 28

Montevideo, 11 de Abril de 1978.-

SEÑOR JEFE DEL ORGANO COORDINADOR DE OPERACIONES ANTI- SUBVERSIVAS

Oficio No.120/D-1/78

Llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las constancias existentes en este Servicio acerca del Señor José Edmundo RISSO BENTANCOR, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección ha resuelto que a la fecha el mencionado figure "Sin antecedentes".-

Ref.José Edmundo RISSO BENTANCOR.- - -

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del S. I. D.

El Sub - Director

Coronel

Nelson B. Viar

DEP.
PROCESADO
U

R.j. No. 04 87 26

Montevideo, 11 de Abril de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Oficio No.121/D-I/78

Llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las constancias existentes en este Servicio acerca del Señor José Edmundo RISSO BENTANCOR, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección ha resuelto que a la fecha el mencionado figure "Sin antecedentes".

Ref. José Edmundo RISSO BENTANCOR.- - -

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del S. I. D.
El Sub - Director
Coronel
Nelson B. Viar

DEP. I
PROCESADO
(U)

E. j. Nº 04 87 20

Montevideo, 14 de Abril de 1978.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA.

Oficio Nº 122/D-I/78

Atento a lo expresado en su Oficio Nº 2011/978, llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las constancias existentes en este Servicio acerca del Señor José Edmundo RISSO BENTANCOR, y una vez realizadas las investigaciones del caso, esta Dirección ha resuelto que a la fecha el mencionado figure "Sin antecedentes".-

Ref. José Edmundo RISSO BENTANCOR.- - -

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Amauri E. Prantl

DEP. I PROCESADO

Ceibo 1

NOTA No.10/D-I/978 f.33

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 15 de Abril de 1978.-

SEÑOR OBISPO DE MALDONADO - PUNTA DEL ESTE

Monseñor Antonio Corso

De mi más alta estima:

Al acusar recibo de su atenta nota de fecha 27 de marzo último, referente al Maestro José E. RISSO, hago saber a usted que la misma complementa en forma muy valiosa la información que este Servicio había reunido con fines aclaratorios.

Atento a ello, me es grato comunicarle que esta Dirección ha estimado justo proceder a la depuración de los antecedentes de dicho educacionista, habiendo efectuado las recomendaciones convenientes a los organismos oficiales interesados.

Para mejor ilustración se adjunta fotocopia de la communicación librada entre otras, a la Comisión Supervisora de la Enseñanza.

Al reiterarle que su intervención lejos de causar molestia ha sido un positivo aporte en el presente caso, me complazco en saludarle con la más alta consideración y estima personal.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Amauri E. Prantl.

DEP. I PROCESADO (CJ)

021

0484

f. 1

Colegio y Liceo «San Juan Bautista»
Luis B. Cavia 2830
Teléf. 78 33 41
MONTEVIDEO

Montevideo, 17 de noviembre de 1976

Sr. Pedro E. Risso

En cumplimiento de la instancia que determina la comunicación formulada por la Inspectora Nacional de Educación Privada, Srta. María Núñez Sosa, contenida en Acta de 16 de noviembre de 1976 documentada en papel individualizado E. 3. Nº 449243, con sello del Consejo Nacional de Educación Primaria (INSPECCION NACIONAL DE EDUCACION PRIVADA, MONTEVIDEO - URUGUAY), de la cual fui notificada en el local de la Oficina de la Inspección Nacional de Educación Privada, sita en Bartolomé Mitre 1317 Piso 3º en la fecha ya referida, pongo en su conocimiento que por comunicación del Sr. Subdirector General Interventor del Consejo Nacional de Educación Primaria Coronel Don Ruben Fernández Bordes, de doce de los corrientes, Nº 106/1976, se ha dispuesto su cesantía como integrante del personal docente del Colegio Habilitado Nº 65 San Juan Bautista, ubicado en Luis B. Cavia 2830.

Margarita Ferrer de González
Margarita Ferrer de González
Directora

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
24/3/78
AXX
Nº DE ORDEN 0484

DEP. (C)

022

0484

1

E.a. Nº 449243.-

ACTA.-

En Montevideo, a los dieciseis días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis, en el local de la Oficina de la Inspección Nacional de Educación Privada, cita en Bartolomé Mitre 1317, piso 3º, la Inspectora Nacional de Educación Privada María Núñez Sosa, procede a poner en conocimiento de la Sra. Maestra Directora del Colegio habilitado Nº 65 "San Juan Bautista", ubicado en Luis B. Cavia Nº 2230, la comunicación del Sr. Sub-Director General Interventor del Consejo de Educación Primaria, Coronel don Ruben Fernández Bordes, de fecha 12 de los corrientes, Nº 106/1976, por la que dispone la cesantía del Maestro José Pedro Risso, integrante del personal docente de dicho Colegio.- -----------------------

En tales circunstancias, se recaba a la Sra. Maestra Directora doña Margarita Ferrer de González, que, cumplida la instancia que determina esta comunicación, se informe por escrito y por duplicado a esta Inspección, a los fines de dar cumplimiento ante la Superioridad, de dicha información.---

Para constancia, se labra y firma la presente, con -- original y dos duplicados, uno de los cuales se entrega a la Sra. Directora para el trámite y archivo pertinentes.---------------------------------------

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
INSPECCION NACIONAL
- DE -
EDUCACION PRIVADA
MONTEVIDEO - URUGUAY

María Núñez Sosa.-
I.N.E.P.

DEP. I
PROCESADO
(C)

023

0484

Margorita Ferrer de González.-

M.L. del Col. 65.-

Lydia Ricoy.-

Jefe de la.-

Montevideo, noviembre 30 de 1976

Inspectora Nacional de Educación Privada
Srta. María Núñez Sosa
Presente

De nuestra consideración:

Por Acta levantada en esta Inspección Nacional de Educación Privada el dieciseis de noviembre de mil novecientos setenta y seis, fuimos notificados, en nuestro carácter de representantes del Colegio y Liceo Habilitado Nº 65 ("San Juan Bautista"), ubicado en Luis B. Cavia Nº 2830, de esta ciudad, de la Resolución Nº 106/1976, de fecha doce de noviembre de mil novecientos setenta y seis, por la que se determinaba la cesantía del señor José Pedro Risso en su calidad de maestro integrante de nuestro cuerpo docente en el sector de Primaria.

Tal como ya ha sido informado, en oportunidad se cursó pertinentemente aquella Resolución. No obstante, se nos ha planteado una cuestión de naturaleza estrictamente formal, a cuya solución tiende la presentación de esta nota.

Toda ruptura de una relación laboral implica -cualquiera sea su causa- consecuencias de orden administrativo referidas a trámites que, necesariamente, deben ser realizados ante diferentes organismos de la seguridad social (Banco de Previsión Social, Caja de Asignaciones Familiares, A.S.S.E., Inspección del Trabajo). Y nuestras formulaciones al respecto, nos han llevado a la obligación de obtener una precisión que solamente ese Consejo puede proporcionar.

Así, el Acta de referencia puso en nuestro conocimiento que el cesante era el señor José Pedro Risso; sin embargo, el maestro que figuraba en nuestras planillas es de nombres y apellidos completos José Edmundo Risso Bentancor. Como las señaladas tramitaciones, ante los organismos aludidos, reclaman por su índole, una seguridad formal que es de precepto -que, incluso, desatendida por nuestra parte, podría aprejar responsabilidades de orden civil para esta institución- solicitamos se tenga a bien precisar si los nombres y apellidos del funcionario cuya cesantía se produjo, obrantes en las actuaciones que han tenido lugar en ese Organismo, son los mismos que aparecen en nuestra documentación.

//

En espera de la información que dilucide definitivamente el punto indicado y que de antemano agradecemos, saludamos atentamente,

Héctor I. da Rosa
Director

/6

E. a. Nº 449516

Nota No. 356

Montevideo, 22 de diciembre de 1976.-

Señora Maestra Directora del Colegio Habilitado

"San Juan Bautista"

Doña Margarita Ferrer de González

Presente.-

Señora Maestra Directora:

Para su conocimiento y demás cúmpleme comunicar a usted que el Cuerpo Interventor del Consejo de Educación Primaria, en reunión del lo. de los corrientes, resolvió que se disponga comunicar a la Dirección del Colegio Habilitado "San Juan Bautista", sito en Santiago Vázquez y Cavia, de esta capital, de que proceda a disponer la cesantía del Maestro José Edmundo Risso, domiciliado en el Parque Posadas No.3860, ap.911.

Esta resolución que se comunica a usted fue trasmitida por Oficio No.5716 del lo. de los corrientes, a la Inspección Nacional de Educación Privada, a mi cargo.-

Saluda a usted muy atentamente

María Núñez Rosa

M. Inspectora Nacional de

Educación Privada

027

0484

fs. 7

Colegio y Liceo «San Juan Bautista»
Luis B. Cavia 2830
Teléf. 78 33 41
MONTEVIDEO

Montevideo, 3 de agosto de 1977

Sr. Coronel J. Caepé
Estado Mayor Conjunto
PRESENTE

Acorde a lo conversado oportunamente, cúmpleme remitir a Ud. a los fines que juzgue oportunos, los antecedentes relativos a la cesantía del ex-maestro de este centro Docente Pedro Edmundo Risso.

Saluda a Ud. muy atentamente

EVARISTO SIERRA
Rector Suplente

DEP. I
PROCESADO
(U)

028

0484

Colegio y Liceo «San Juan Bautista»
Luis B. Cavia 2830
Teléf. 78 33 41
MONTEVIDEO

p. 8

Hechos referentes a la cesantía del maestro Pedro Edmundo Rissé :

1º.- La maestra Directora de Primaria fue citada con fecha 15/ 11 / 1976, a presentarse a la Inspección Nacional de Educación Privada. La Inspectora Srt. María Núñez Sosa le entregó personalmente el oficio Nº 449243, cuya copia se agrega.

2º.- Habiéndose dado cumplimiento el mismo día, de acuerdo con lo indicado, el hecho provocó inquietud en los padres que se presentaron ante la Inspección por nota, solicitando explicaciones. No obtuvieron respuesta.

3º.- El rector Sr. Héctor I. Da Rosa y la maestra Directora Sra. Margarita Ferrer de GOnzález, enviaron nota solicitando información sobre el hecho, teniendo en cuenta que el maestro actuaba desde hace 12 años a entera satisfacción de las autoridades del colegio y de los padres.

Se agrega que con fecha 3 / 11 / 1976, la Sra. Inspectora Supervisora de Educaci´on Privada Doña Nilsa Ojeda de Fagúndez, visitó la clase, enviando un muy favorable informe

4º.- Se recibió ~~xxxxx xx~~ nota Nº 356 de fecha 22 de diciembre cuya copia se adjunta

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DEPTO. Nº 3.-

MEMORANDUM Nº 1464/978.ljp.-

REFERENCIA: Solicitud No 071/78. S.I.D.-

DESTINO: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE. (S.I.D.).-

- -

1o) REFERENTE: SILVA GONZALEZ, Washington César.-
REGISTRAMOS: SILVA GONZALEZ, Washington César.-
DOCUMENTO: C. Cívica B.D.C. No 1735.-
DOMICILIO: No se registra.-
D.PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: Delegado de mesa del P.D.C. en las elecciones nacionales de 1971, circuito 2081 (Uruguayana No 3115), listas 808-1808.-.-.-.-.-.-.-

- -

2o) REFERENTE: SILVA RIVERO, Héctor César.
" " SILVA GONZALEZ, Héctor Antonio.-
REGISTRAMOS: SILVA, Héctor.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
D.PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: Empleado Bancario (San Carlos-MALDONADO).-
ANOTACIONES: Según Mem. (A) 3756 de fecha 17-1-978 del D-I del SID, registra las siguientes anotaciones: 1966:Secretario de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, en su Seccional de San Carlos (MALDONADO) durante el período de 1966/1967. (Publicado por el Boletínn de AEBU).-.-.-

- -

NOTA: 1o) Se deja constancia, que pese a la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyas anotaciones se solicitan.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

- -

2o) Referente a las demás personas mencionadas en dicha solicitud, las mismas NO registran anotaciones.-.-.-.-.-.-

- -

Montevideo, Marzo 8 de 1978.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS [illegible]
SUB-COMISARIO

001 / 1

0485

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa — Departamento I

CORRESPONDIENTE AL PARTE DE NOVEDADES DIARIAS DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEL 22/ABRIL/1978.-

RENACE AL CAPONE
"LA MAFIA DENTRO DEL EJERCITO NAL."
COBRABAN JUGOSAS
COMICIONES POR

DAR PROTECCION
Y SEGURIDAD A
EMPRESAS.
NO DEBEN PAGAR
JUSTOS POR
PECADORES

2da. DIVISION
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Montevideo, 18 de abril de 1978.

Of. (R)Nº [illegible]/18/IV/78.

ANEXO: Ref. Oficio Nº 171/D-I/1977.

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA. Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de poner en su conocimiento los movimientos de altas y bajas de los ciudadanos detenidos por subversión en el ámbito de la Armada, en relación a su Oficio Nº 171/D-I/1977.

1. DETENIDOS.
   Incambiado

2. PROCESADOS.
   Incambiado

3. CONDENADOS.
   Incambiado

4. LIBERADOS.
   a. ARBELO, Antonio.
      Liberado de FUSNA el día 7/IV/78.

5. INTERNADOS EN [illegible].
   Incambiado

Saluda a Ud. atentamente.

Capitán de Navío (C.G.) EDUARDO CUÑARRO
JEFE DE LA 2DA. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
24 ABR. 1978
Pasa a: INTERIOR
No. de Orden 0488

SIN PROCESAR 21/NOV/84

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 21 ABR. 1978
Fecha de Salida
Pasa a D-I
No de Identificacion 3323

001 | 1

0488

SECRETO

NACION

E. e. Nº 342284

E. e. Nº 342284

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

SIRVASE CITAR N.º 818 Exp. ___

AUE/jcp

Montevideo, 15 de abril de 1978.-

Señor Ministro del Interior.-

En cumplimiento a lo dispuesto oportunamente por esa Secretaría de Estado, en la Circular Secreta Nº 9/77, de fecha 28 de noviembre de 1977, cúmpleme comunicar a Ud., el movimiento de la población reclusa "sediciosos", en la semana transcurrida a la fecha de acuerdo a lo solicitado en la misma:

- INGRESOS: Sin novedad.-

- EGRESOS: Día 12 de abril de 1978, es puesto en libertad provisional el procesado Carlos Julio SANGUINETTI GARCIA, de acuerdo a lo dispuesto por el Señor Juez Militar de Instrucción de 5º Turno, según Oficio Nº274/78.-

Saluda a usted atentamente.

El Director Nacional de Institutos Penales

Inspector ALEJANDRO OTERO

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Interior a sus efectos

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de: 24 ABR. 1978
Para: INTERIOR
No de Orden 0489

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, abril 17 de 1978.-

DG/ob

Pase al S.I.D. a sus efectos.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel. EDISON AGORRODY
Director General

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 22 ABR. 1978
Para: Dpto. I
No de Identificación 3356

DEP. I PROCESADO (S)

001 / 1

0489

GENCIA.-Secretaría.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

NACION

E. g. Nº 855859
E. g. Nº 8558 59

OFICIO Nro.507/978.-
-sfl.-

Montevideo, abril 17 de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Cúmpleme elevar a usted adjunto al presente los datos que dispone la Circular Secreta Nro. 9/977 de ese Ministerio.-

Saluda a usted atentamente

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN

El Jefe de la Inspec.Gral. de la D.N.I.I.-

Inspector AUGUSTO LEAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
24 ABR. 1978
Pasa a INTERIOR
No de Orden 0490

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, 18 de abril de 1978.

Pase al S.I.D. a sus efectos.-

D/G
C.D.P.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel.
EDISON AGORRODY
Director General

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ...
20/4/78
Fecha
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 3308

DEP. I
PRO...

001|2

0490

INFORMACION REFERENTE A "SEDICION Y PARTIDO COMUNISTA"
CON EL SIGUIENTE DETALLE;semana del lunes 10 al lunes 17/978.-

Circular Secreta Nro.9/977.-

- -

DETENIDOS — **MOTIVO**

Sin Novedad

PROCESADOS — **JUZGADO** — **CAUSA** — **LUGAR RECLUSION**

Sin Novedad

CONDENADOS — **JUZGADO** — **CAUSA** — **LUGAR RECLUSION**

Sin Novedad

LIBERADOS	REGIMEN	UNIDAD QUE LO CONTROLA SI ES LIBERTAD VIGILADA.-
1)- Risso SHIEN de OLIVERA		D.N.I.I. Depto.1.-

M.P.S.	CAUSA	LUGAR RECLUSION
1)- Adhemar Edo.TERRA RECAYTE.-	Opción al Art.168 Inc.17.	4to.Piso D.N.I.I.-

MUERTOS EN ENFRENTAMIENTOS

Sin Novedad

EXTRANJEROS EXPULSADOS DEL PAIS — **CAUSA** — **DESTINO**

Sin Novedad

INTERNADOS EN M.P.S.QUE OPTARON POR SALIR DEL PAIS(Art.168.Inc.17)

1)- Ana María BLANCO SIOLA — Destino España

ASILADOS — **MISION DIPLOMATICA QUE LO CONCEDE**

Sin Novedad

ASILADOS QUE ABANDONARON EL PAIS	DESTINO
X 1)- Gustavo Adolfo VILA CIPRANI	España
X 2)- Nora del Pilar GARCIA GARCIA	"

Montevideo, abril 17 de 1978

Inspector AUGUSTO LEAL

SECRETARIA GENERAL

JEFATURA DE POLICIA · SECRETARIA GENERAL · ROCHA

E. g. Nº 415472

E.g.Nº415472

OFICIO Nº60

OBJETO: Información dispuesta por Circular Secreta Nº 9/77

aaa

Rocha, abril 17 de 1978

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

CORONEL DON EDISON AGORRODY

Atento a lo dispuesto en Circular Secreta Nº 9/77, fecha 28 de setiembre de 1977, cúmpleme elevar a usted la relación de personas bajo el régimen de libertad vigilada que se encuentran controladas por Dependencias de esta Jefatura de Policía.-

Debo significar que con relación a los demás rubros no se remiten informes por no haber tomado esta Jefatura participación en los mismos.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha.

Coronel:

Emilio J. Sequeira.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 24 ABR. 1978
Pasa a INTERIOR-S106
Nº de Orden 0491

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Montevideo, 18 de abril de 1978.-

DFG

Pase al S.I.D. a sus efectos.-

mbb.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel. EDISON AGORRODY
Director General

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE
Fecha 20/4/78
Pasa a Dpto I
Nº de Identificación 3307

001 2

SECRETO

0491 1

CONTROLADAS POR DEPENDENCIAS DE LA JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA

SECCIONAL 5a.

NOMBRE:Mario Correa Rocha

DOMICILIO:Balneario La Coronilla

CEDULA DE IDENTIDAD: 18.653

ALTA: 6/IV/78 (regresa de la Cdad. de Rocha).-

- -

NOMBRE:Hugo Raúl Lima Acosta

DOMICILIO:Villa Chuy

ALTA: 8/IV/1978

UNIDAD: Grupo de Artillería Anti Aerea Nº 1

- -

NOMBRE:Felix Francisco Laxalte Lanza

DOMICILIO:Villa Chuy

CEDULA DE IDENTIDAD: 16.045

BAJA: 8/IV/1978 (viaja autorizado a la Cdad. de Lascano)

ALTA: 8/IV/1978

- -

NO?BRE: Mario Correa Rocha

DOMICILIO :Balneario La Coronilla

BAJA:10/IV/78 (viaja a la Cdad. de Rocha)

ALTA:10/IV/78.-

UNIDAD: Batallón de Infantería Nº 12

E. i. Nº 529058

E. i. No. 529058

SECRETO

Oficio No. 1295/C/978.-
CVS.-

JEFATURA DE POLICIA
COLONIA

OBJETO: Elevar informe sobre Circ. Sec. 9/77.-

Colonia, 13 de Abril de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO / DEL INTERIOR.-

Atento a lo ordenado en Circular Secreta No. 9/77, de fecha 28 de Setiembre de 1977, cúmpleme informar a usted, que en el transcurso de la presente semana se produjo la siguiente novedad :

Se establece que ha quedado bajo el régimen de / "Libertad Compurgada", siendo liberado del Establecimiento Militar de Reclusión No. 1, el sedicioso Arcadio Nelson MANSILLA CALLEROS.-

Asimismo se informa que el mencionado pasó a domiciliarse en este Departamento.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel:

ENSO J. CURUTCHET.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 ABR. 1978
Pasa a INT. Y BIOG.
No de Orden 00492

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Montevideo, 18 de abril de 1978.-

DG
mbb.

Pase al S.I.D. a sus efectos.-

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel. EDISON AGORRODY
Director General

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ...
20/4/78
Fecha
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 3309

DEP. I
PROCESADO

00111

SECRETO 0492

[illegible]

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 098.-

Montevideo, 8 de Abril de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/3

I)- [illegible]

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

7/4/978 — PRESUNTO SABOTAJE

DEP. I PROCESADO

Relacionado con la denuncia presentada por directivos de la firma "[illegible]" -curtiembre, emplazada en Osvaldo Cruz 3316 - mencionada en el parte del día de ayer,- se continúa investigando el hecho en procura de esclarecerse el mismo.-

7/4/978 — AVERIGUACION DROGAS.

Referente a la detención por parte de las autoridades de Rocha, de la persona WALTER FERNANDEZ GONZALEZ (a) "Valeria"- mencionado en el parte de ayer, se hace constar que en esa fecha fué traído a esta Dirección el mismo, registrando entrada como WALTER FERNANDEZ GONZALEZ o VALERIA FERNANDEZ GONZALEZ (a) "La Divina Valeria", brasileño, soltero, de 33 años de edad, domiciliado en Av. 18 de Julio 1253 -hotel Continental- y, en el interrogatorio declaró en forma primaria haber traído marihuana desde el Brasil, consumir y haberla suministrado al ya procesado AMILCAR VIERA VIDAL y a JORGE PIRIZ (ROMULO), a quién se procura su detención.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de entrada 24 ABR. 1978
Pasa a Dpto. 2 INT.
No de Orden 0493

DEP. I PROCESADO D

III)- ASUNTOS VARIOS.

7/4/978 — VEHICULO RECUPERADO

En la noche de ayer al cumplimentar el servicio por parte de un funcionario de esta Dirección, en una sinagoga sita en Maldonado 1182 - fué ubicado estacionado en las cercanías el automóvil marca FIAT matr. 86. 8070 cuya requisitoria por hurto estaba pendiente,- haciéndose cargo del procedimiento la Comisaría Seccional de la 4ta.

7/4/978 — DETENIDO EN EL PUERTO METROPOLITANO, LIBERTAD -(Pto.90/76)

A su arribo a nuestra ciudad en el vapor de la carrera procedente de Buenos Aires y a su desembarco fué detenido portando un permiso Consular No.650/78 y amparado al Pto. 90/76, PARDO BAUTISTA ANGEL [illegible], oriental, soltero, de 22 años, nacido el 4-oct.955 en Mdeo. hijo de Pardo y María, con céd. identidad 1,397.201 (vencida), domiciliado en Río Negro 1525, ap.7.-

Va fichero

Expresó haber viajado a la República Argentina el 12 de diciembre/974 vía Colonia en busca de trabajo, hallándose actualmente como empleado en una peletería sita en Serrano 1567 (Bs.As.) y, que regresó para renovar su cédula de identidad, pensando retornar nuevamente a la vecina orilla.-

Consultados [illegible] Requisitorias, Identificación Cri-

SECRETO

001|3 //

0493

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

//.minal y nuestros ficheros,se estableció que en ninguna agencia está registrado,por lo que recuperó su libertad luego de ser identificado plenamente.-

7/4/978 PERSONA REQUERIDA.

En el Aeropuerto Na. de Carrasco procedente de Buenos Aires en el Vuelo 254 de Aerolíneas Argentinas arribó la persona BEATRIZ PONCE DE LEON ARIAS de LAC., or.cas.de 40 años de edad,con céd.id. 764.564, domiciliada en la calle 12 No. 7 (Paso Carrasco), la cual estaba requerida por O.C.O.A. desde el 15-dic.de 1977. A la hora 00.50 de hoy abril 8- fué retirada por las autoridades de FUSNA.-

7/4/978 PERSONA PUESTA EN LIBERTAD.REGIMEN DE MEDIDAS P. DE SEGURIDAD

DEP. I PROCESADO 00

Como se informara en el parte de ayer, numeral II)- Parte 097, referente a la detención de GABRIEL SIVA PAPALIAN, el que fué investigado con respecto al contenido de su ficha que registra en nuestros ficheros,- en la fecha fué puesto en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad.-

7/4/978 TRASLADO DE LIBERTAD PROVISIONAL DESDE PENAL PUNTA CARRETAS.

DEP. I PROCESADO 00

En la mañana de ayer, desde el Penal de Punta Carretas fué trasladado a dependencias de esta Dirección el sedicioso RICARDO TARCISO VILARO SANG INETTI, quién luego de cumplir aquí los trámites de fichaje,etc. fué reclamado por FUSNA. quién lo requería en razón de encontrarse el mismo involucrado en un hecho relacionado a los grupos del "GAU",siendo retirado por dichas autoridades,- para ser investigado por ese procedimiento.-

7/4/978 SEDICIOSOS LIBERADOS -Libert.provisional- DE CARCEL POLICIA.-

DEP. I PROCESADO 00

Ayer de mañana fueron puesto en libertad provisional por el Sr.Juez Militar de Instruc.de 5to.turno, desde Cárcel de Policía los sediciosos RICARDO THOMAS CLERAMOUNT SAFRILA y CARLOS FEDERICO MORELLI BRUN, los que luego de cumplir los trámites administrativos de práctica en esta oficina, recobraron la libertad, siendo controladas las mismas por esta Dirección.-

7/4/978 SEDICIOSOS LIBERADOS -lib.provisional- desde PENAL P. CARRETAS.

DEP. I PROCESADO 00

En el día de ayer fueron trasladados desde el Penal de Punta Carretas, para esta Dirección los sediciosos PABLO BERING ROSS MARTI y JULIAN GONZALEZ METHOL, puestos en libertad por el Sr.Juez Mil. de Inst. de 5to.turno. Los que después de cumplir los trámites administrativos de rigor, recobraron su libertad,siendo controlados por esta Dirección.-

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 098

Montevideo, 8 de Abril de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

3/3

4)- CONSTANCIA DE VIGILANCIAS Y RECORRIDAS.-
Desde el día de ayer a la fecha, personal de esta Dirección vienen realizando vigilancias y recorridas en prevención de atentados contra locales pertenecientes a la comunidad Israelista del Uruguay las que finalizaron en la mañana de hoy / sin novedad.-

5)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07.30' salida vuelo 151 de PLUNA destino Bs.Aires.-
LIMARCA José, oriental, nacido 19/11/950. Pas. Dilp. 3520

Hora 08.45' salida vuelo 215 de PLUNA destino Bs.Aires.-
MORIEGA ARCE Justo Germán, peruano nacido 28/5/925.
Pasaporte Diplomático Nro. [illegible]-25087.-

Hora 11.15' entrada vuelo 302 de Cía LAP procedente de Asunción.-
GONZALEZ TORRES Dionisio, paraguayo nacido 24/1/907, Pas. Dipl. Nro. 0184
V. de GONZALEZ TORRES Odolfina paraguaya nacida 29/1/912
Pas. Diplomático Nro. 0215.-

Hora 12.00' salida vuelo 203 de la Cía LAP destino Asunción.-
HSU MAO-Song, chino nacido 21/11/914, Pas. Dipl. Chino Nro. 14250.-
GAMARRA Roque, paraguayo nacido 16/8/930, Pas. Dipl. 0967.-

Hora 12.45' vuelo 097 Cía. AIR-FRANCE procedente de Dakar.-
MARTYNOV Konstantyn, ruso nacido 06/8/924, Pasaporte / Diplomático ruso Nro. DK 012148 (Correo Diplomático).-
MITTROFAKOV Victos, ruso nacido 13/10/939. Pas. Dipl. Nro. DK 012149.-

Hora 14.00' entrada vuelo 735 Cía. VARIG predecente de Roma.-
MURPHY Gerard Michael, australiano nacido 9/7/941, Pas. Dipl. Nro. K-926504.-

Hora 16.35' salida vuelo 235 de la Cía. Aer. Arg. destino Bs. As.
MANN Jacob, israelista nacido 6/3/932, Pas. Dipl. N°5722.-

Hora 16.35' salida vuelo 202 de Pan.Am. destino Río Janeiro.-
BUTLER William Joseph, americano nacido 22/3/924. Pas. Dipl. (digo) común USA Nro. F-2207315.-

Hora 16.45' salida vuelo 911 Cía VARIG destino Bs.Aires.-
KOCI Josef checoeslovaco nacido 16/9/950. Pas. común Nro. 5181834.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-
FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA.................. SIN NOVEDAD.-

SECRETO

S.T.C

003 3

0493 3

SECRETO

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de abril de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

SIN NOVEDAD.-

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

11/4/78 2 Personal de esta Dirección Nacional prosigue cumpliendo servicios de vigilancia en puestos fijos, en prevención de atentados contra locales de la Comunidad Israelita del Uruguey, el que en las últimas 24 horas se desarrolló sin novedad.-

18/4/78 1 Continúa siendo indagada la detenida Gloria [illegible] de BIANCHI, habiéndose impuesto de su situación al Sr. Juez [illegible] de Instrucción de 4to. Turno, quien dispuso se detuviese a Nelly Margot GONZALEZ FERREIRA de RODRIGUEZ, oriental, casada, de 23 años de edad, titular de la Ced. I. [illegible].745, domiciliada en Constituyente Nro. 1791 Ap. 1. Una vez indagada en autos, dispuso dicho Magistrado que en el día de hoy, ambas recuperasen su libertad, debiendo informárseole a la primera que respecto a una deuda que mantienen, que originara la denuncia motivo de este procedimiento, deben tramitarlo por vía civil.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha: 24 ABR. 1978
Pasa a: BIOGRAFICO
No. de Orden: 0494

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- DETENIDOS EN PUERTO DE MONTEVIDEO.LIBERTADES.-

A su arribo a nuestra ciudad, procedentes de Buenos Aires y pasajeros del vapor de la carrera "Ciudad de Buenos Aires", fueron detenidos al amparo del Decreto Nro. 98/76 las personas Marta Olga PEREZ de SILVA, oriental, casada, de 37 años de edad, domiciliada en San Martín [illegible] Ap. 2, titular de la Cédula 1.431.636 y sus dos hijos menores Richard RAMON y Christian, de 2 y 1 año de edad respectivamente, quienes viajaron con Permiso Consular por haber extraviado la documentación. Una vez cumplidos los trámites de rigor, al comprobarse que no registra antecedentes, anotaciones ni requisitorias, recuperó su libertad.-

2.- DETENIDO EN AEROPUERTO DE CARRASCO.EMPLAZADO.-

Fué detenido en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, siendo la hora 21:00' del día de ayer a su arribo en vuelo 254 de Aerolíneas Argentinas procedente de Buenos Aires, la persona Víctor Antonio ROSSI DENIS, oriental, casado, de 27 años de edad, domiciliado en Lauro Müller [illegible], titular de la Ced. 1.408.714 (hurtada). Una vez cumplidos los trámites identificatorios, pudo comprobarse que no registra antecedentes ni requisitorias, existiendo en nuestros ficheros una persona con nombre similar, razón por la cual fué emplazado para el día de hoy, a efectos de aclarar su situación.-

3.- DETENIDA EN AVERIGUACION.-

En el P. de N. de fecha 14 del corriente, se informaba sobre la detención de Dora Renée ZEBALLOS SANDEZ, sobre la cual se había dispuesto libertad al no habérsele podido comprobar en dicha oportunidad participación en ningún ilí

DEPTO. I
PRO.

SECRETO

..//..

001 | 2

0494 3

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 108

Montevideo, 18 de abril de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

2/2

..//..
cito.
Posteriores averiguaciones, dieron por resultado que, indagados nuevamente los facultativos involucrados, se logró testimonio de uno de éstos, que hasta el momento no había podido ser interrogado, el que expresa que la firma que luce una receta ocupada, que sirviera para adquirir psicofármacos, no es la suya, que la rúbrica es completamente diferente y la contrafirma, cuando las recetas son expedidas efectivamente por él, llevan sello de goma, estando en esta oportunidad manuscritas. Por otra parte, que en la fecha en que la receta de marras fué expedida, él se encontraba becado en Francia, razón por la que puede afirmar sin lugar a dudas que es falsa.-
Ante esta situación, la encausada es nuevamente detenida, interrogándosele al respecto. Se ampliará.-

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 18:30' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
KHI KIM.Yung. coreano nacido 15/8/38.Pasap.Dipl.0829.-

Hora 19:20' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
O'MARA,Charles. USA nacido 5/11/43.Pasap.Dipl.X-122921.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................... SIN NOVEDAD.
MUNICIPALES.. SIN NOVEDAD.
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS.................. SIN NOVEDAD.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................... SIN NOVEDAD.
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

El Jefe de la Inspección Gral.de la DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 109

Montevideo, 19 de abril de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

SIN NOVEDAD.-

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

11/4/78 2 Personal de esta Dirección Nacional prosigue cumpliendo servicios de vigilancia en puestos fijos, en prevención de atentados contra locales de la Comunidad Israelita del Uruguay, el que en las últimas 24 horas se desarrolló sin novedad.-

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

De acuerdo a informaciones llegadas a ésta, en el sentido de que el pasado 25 de febrero, a la hora 17:45' por C.X-22 Radio "Universal" se había emitido un tema musical de tendencia subversiva titulado "Usted también es responsable", personal de ésta DN efectuó las averiguaciones del caso, ubicando a quien resultó ser el responsable de dicha emisión, Nestor Carlos GARCIA GUEVARA, oriental, casado, de 29 años de edad, domiciliado en Cagancha Nro.2234 Ap.102, titular de la Ced.I.143.671, el que es detenido con el fin de interrogarlo.-
Expresó dicha persona, que efectivamente, él era responsable de la irradiación, la que había salido al aire por error, dado que actuando como Operador en ese turno, al faltarle música para completar un programa, recurrió a un Long Play de la discoteca de la emisora, desconociendo que éste tuviera esa canción entre otros temas. Averiguaciones posteriores realizadas entre personal de la Empresa, dieron por resultado confirmar plenamente la comisión del error involuntario, razón por la cual GARCIA GUEVARA recuperó su libertad.-

2)- DETENCION DE TAREAS EN CONAPROLE.-

En la noche del día de ayer, próximo a la hora [illegible]', se tomó conocimiento de que, en la Planta Nro.1 de CONAPROLE, sita en Minas y Nueva York y en la Nro.2 de San Fructuoso y San Juan, cierta cantidad de fleteros había abandonado sus tareas, dejando de repartir aproximadamente 35 mil litros del producto.
Iniciadas averiguaciones, se constata que efectivamente, el día 18, siendo la hora 11:30', se descompusieron en la ya mencionada Planta Nro.2, dos máquinas lavadoras de envases, lo que ocasionó una considerable demora en la carga, retirándose 11 camiones, explicando posteriormente sus responsables que no harían ese día el reparto dado que finalizarían muy tarde y su jornada se extendería más allá de las 6 horas de trabajo.
Los turnos de carga y reparto posteriores al mencionado, se están cumpliendo con total normalidad.-

3)- LIBERTAD DE DETENIDA.-

Consecuente con una orden emanada del Sr.Juez Letrado de Instrucción de 1º Turno, y ampliando el Nral.3, Secc.III del P.de N.de la víspera, recuperó la libertad la detenida [illegible] ZEBALDOS SANDEZ.

SECRETO

..//..

DEP. I 66 PROCESADO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, 19 de abril de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

2/3

..//..

4)- DETENCION EN AVERIGUACION.-

Personal de la Brigada de Narcóticos dependiente de esta Dirección, procedió a la detención de la persona Raúl RISSO MICHIÑENA, oriental, soltero, de 31 - años de edad, domiciliado en Minas 1824, titular de la Ced.Id.1.862.718, estudiante de medicina y practicante en el Hospital de Clínicas, en razón de una compulsa realizada en varias farmacias, que permitió el descubrimiento de gran cantidad de recetas falsificadas para adquirir el psicofármaco "Desoxyn".- Una vez indagado al respecto, aceptó ser adicto a la droga, siendo tratado en forma ambulatoria e internado por dicha razón en alguna oportunidad. Que consigue el "Desoxyn" valiéndose de recetas médicas que le extienden algunos facultativos con los cuales tiene contacto por su trabajo, y además con recetas que falsifica a nombre de su padre (médico oculista) y otras hurtadas por él de su lugar de trabajo. Se averigua y ampliará.-

DEP. I
PROCESADO
DD

5)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:20' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
GNOSER,Gerhard. austríaco nacido 2/6/25.Pasap.Dipl.204[illegible].-

Hora 08:35' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
MORENO,Remigio. español,nacido 13/3/34.Pasap.Dipl.7[illegible].-
PORCAR,Rosa. española nacida 4/11/34.Pasap.Dipl.2173.-
ARCOS,Rivero.uruguayo nacido 13/11/34.Pasap.Dipl.003[illegible].-

Hora 10:45' entrada vuelo 235 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
COTTER,Michael. USA nacido 1/8/43.Pasap.Dipl.X-114371.-
MILLER,Joanne. USA nacida 5/4/45.Pasap.Dipl.Y-114022.-

Hora 16:32' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
CARO,Valerie. USA nacida 11/7/30.Pasap.Dipl.X-[illegible].-
MARTINEZ,José.hondureño nacido 18/5/22.Pasap.Dipl.182196.-
GNOSER,Gerhard. austríaco nacido 2/6/25.Pasap.Dipl.204[illegible].-
DE PAULA,Rutilo.uruguayo nacido 4/6/16.Pasap.Dipl.003[illegible].-

Hora 15:10' salida vuelo 233 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
ORTIZ,Roberto.Salvadoreño nacido 17/5/30.Pasap.Dipl.126.-

Hora 16:45' entrada vuelo 158 de PLUNA procedente de Buenos Aires.-
GHIRINGHELLI,Milka.uruguaya nacida 18/8/33.Pasap.Dipl.003302.-
SANTIAGO,Fernando.Grab.Argentino. Ced.7181628.-

Hora 16:45' salida vuelo 935 de CRUZEIRO con destino a Río de Janeiro.-
BARDOCZ,Bela.húngaro nacido 22/7/45.Pasap.Dipl.031976.(Correo).-
HORVATH,Sandor.húngaro nacido 14/2/29.Pasap.Dipl.031937 (Correo).-
ZORZI,Giovanni. italiano nacido 14/12/28.Pasap.SEA Nro.SA-35540.-

Hora 19:15' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
DOHRER,Otto.austríaco nacido 11/1/26.Pasap.Dipl.2099/1973.-
ACHMANN,Kristine.alemana nacida 25/3/50.Pasap.Dipl.D-09538.-
ACHMANN,Britta.alemana nacida 27/7/71.Pasap.Dipl.D-09538.-
ACHMANN,Peter. alemán nacido 16/5/48.Pasap.Dipl.D-09537.-
MEDAN,Silvia. argentina nacida 14/6/37.Pasap.Dipl.013618.-

Hora 19:40' salida vuelo 163 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
AZPIROZ,Ethel. uruguaya nacida 26/1/26.Pasap.Dipl.003494.-
FULLGRAFF,Arturo. uruguayo nacido 20/6/50.Pasap.Dipl.003299.-
BARRAIL,Edgar. paraguayo nacido 12/6/38.Pasap.Dipl.2877/76.-

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 109

Montevideo, 19 de abril de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

3/3

..//..

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS................................ SIN NOVEDAD.
MUNICIPALES... SIN NOVEDAD.
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS............... SIN NOVEDAD.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES................................. SIN NOVEDAD.
ACTIVIDAD PRIVADA..................................... En Rel.2, Secc.III de este P.de N., se informa sobre detención de trabajo por parte de fleteros de CONAPROLE.

###

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN,

El Jefe de la Inspección Gral.de la D.N.I.I.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
... Ministerio de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 24 ABR. 1978
Hora 8.06.
No de Orden 0495

S.T.C.

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 110

Montevideo, 20 de abril de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00 DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

19/4/78 4 Raúl RISSO MICHIÑENA, por falsificación de recetas para adquisición de psicofármacos, a disposición de la Justicia Letrada de Instrucción de 2do.Turno.-

##

II)- ASUNTOS NUEVOS.-

11/4/78 2 Personal de esta Dirección Nacional prosigue cumpliendo servicios de vigilancia en puestos fijos, en prevención de atentados contra locales de la Comunidad Israelita del Uruguay, el que en las últimas 24 horas, se desarrolló sin novedad.-

2/4/78 2 En el P.de N.de la víspera, se informa respecto a la detención por parte de fleteros de CONAPROLE de las tareas de distribución del producto. Nuevas averiguaciones, permitieron establecer que la medida, fué adoptada independientemente por parte de cuatro camioneros en la planta Nro.1 y once en la planta Nro.2, y la razón fué que en ambas plantas sufieron desperfectos máquinas lavadoras de envases, lo que retrasaba sensiblemente el horario empleado para los repartos, hechos que vienen reiterándose con cierta frecuencia. De esta manera, fueron indagados los responsables de los camiones: Juan Bautista CORREA CROSA, oriental, casado, de 53 años de edad, titular de la C[illegible], domicilliado en Juan Belinzón Nro.4811; Victor Hugo BIASSI LIZANO, oriental, casado, de 36 años de edad, domicilliado en C[illegible] No. 6174, titular de la Ced.1.323.610 y a Juan Carlos [illegible], oriental, casado, de 42 años de edad, domicilliado en Chivari Nro.3051 Ap.2, titular de la Ced.1.001.899, quienes se manifestaron de la forma expresada. De todos los hechos, fué impuesto al Sr.Delegado de Ea.Ma.Co. ante la Oficina Laboral, prosiguiéndose las averiguaciones. Se ampliará.-

DEP. 1 (66) PROCESADO

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- DETENIDO EN PUERTO DE MONTEVIDEO.LIBERTAD.-

En la víspera a su arribo a nuestra capital, procedente de Buenos Aires y pasajero del vapor de la carrera "Ciudad de Buenos Aires", fué detenido al amparo del Decreto 90/76, la persona: Washington Ruben VALIENTE, oriental, soltero, de 23 años de edad, domicilliado en Calderón de la Barca Nro.1780, titular de la Ced.1.335.891 (hurtada), quien viajó con Permiso Consular.-
Una vez realizados los trámites identificatorios de rigor, al comprobarse que no registra anotaciones, antecedentes ni requisitorias, recuperó su libertad.

2.- INDAGATORIA A EXPULSADO DE LA R.F.DE BRASIL.LIBERTAD.

En vuelo 910 de la hora 13:50' de la compañía "VARIG" procedente de Río de Janeiro, arribó al Aeropuerto de Carrasco, en calidad de EXPULSADO de aquel país, la persona: Edison Leonel CASAMANS BOUREM, oriental, soltero, de 21 años de edad, titular de la Ced.Id.Nro.1.786.792, domicilliado en Pérez Galdós Nro. 4196, quien fué detenido a efectos de indagarlo respecto a la causa de dicha determinación, expresando [illegible] ingresado a Brasil vía Rivera, y que una

..//..

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

PARTE Nº 110

Montevideo, 20 de abril de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00 DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

2/3

..//..

vez allí se dedicó a diversos trabajos para mantenerse, siendo detenido y expulsado por carecer de la visa correspondiente.-
Una vez finalizados los trámites de rigor, al comprobarse que no registra antecedentes, anotaciones ni requisitorias, recuperó su libertad.-

3.- ASILADO ABANDONA EL PAIS.-

A la hora 12:00' de ayer, en vuelo 994 de la compañía "IBERIA", hizo abandono del territorio Nacional, el asilado en la Embajada de México en nuestro País Gustavo Alfredo TUCCO MARTINEZ, uruguayo nacido el 11 de agosto de 19[illegible] de estado civil casado, titular de la Céd.Id.1.375.020, y Pasaporte 269.[illegible] que se domiciliara en Pedro Vidal Nro.2380 Ap.101, con destino a Madrid, España, único país hacia donde puede viajar con su documentación, marcada a tales efectos. Dicha salida se registró sin novedad.-

4.- DETENIDO EN AVERIGUACION. LIBERTAD.-

Atento a una comunicación emanada del CONAE, dando cuenta de que el niño Luis LINARIS, concurrente a la Escuela de Recuperación Psíquica Nro.253, sita en Oficial Nro.2526 local 226 (Cerro) había repartido entre sus compañeros ciertos panfletos que según sus propias manifestaciones había hallado en la parada del ómnibus, se realizaron diversas diligencias para esclarecer el hecho, constatándose que el menor, que no sabe leer ni escribir había recogido efectivamente los volantes pertenecientes al proscripto Partido Comunista dándoselos a algunos compañeros ignorando de qué se trataba. En virtud de que el padre del mismo, Luis María LINARIS MARTINEZ, oriental, soltero, de 35 años de edad, domiciliado en Burdeos Nro.2876 y titular de la Céd.Id.1.162.570, empleado en la Planta de Lavado del Ministerio de Agricultura y Pesca registra una anotación negativa en nuestros ficheros, se efectuó una inspección ocular en el precitado domicilio que no dió resultados, deteniéndoselo a efectos de ser indagado, comprobándose su absoluta desvinculación con el hecho, razón por la cual recuperó su libertad.-

5.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07:30' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
GOTTLOB, Schaich. uruguayo nacido el 8/3/25. Pasap. Dipl. 3006.-

Hora 08:40' entrada vuelo 1707 de SABENA procedente de Bruselas.-
LASOCKI, Stanislaw. polaco nacido 14/8/14. Pasap. común 219884.-

Hora 11:30' salida vuelo 225 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
VALDEZ, Elba. argentina nacida 13/4/32. Pasap. Dipl. 004334.-

Hora 16:20' salida vuelo 935 de CRUZEIRO con destino a Río de Janeiro.
COTTER, Joanne. USA nacida 5/4/45. Pasap. Dipl. H-114022.-
QUIÑONES, Ella. hondureña nacida 13/6/17. Pasap. Dipl. 275.-
QUIÑONES, Aníbal. hondureño nacido 2/4/23. Pasap. Dipl. 275.-

Hora 16:45' salida vuelo 911 de VARIG con destino a Bs. Aires y Madrid.-
ZAJAC, Dusan. checoeslovaco nacido 9/10/42. Pasap. Dipl. 3082382.-
TUCIK, Yan. checoeslovaco nacido 2/5/39. Pasap. Dipl. 3117487.-
LEWIEDZINSKI, Henryk. polaco nacido 9/11/25. Pasap. común 15932-3-11/78.
LESCZYSZYN, Stefan. polaco nacido 22/7/44. Pasap. común 15932-3-11/78.
OWCZAREK, Kazimierz. polaco nacido 17/10/35. Pasap. común 15932-0-12/78.

Hora 18:55' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
ECHEVERRIA, Juan. uruguayo nacido 2/11/26. Pasap. Dipl. 3461.-

..//..

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 110

Montevideo, 20 de abril de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00 DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

3/3

..//..

DE PAULA, Rutilo. uruguayo nacido 5/6/16.Pasap.Dipl.1896.-
GOTTLOB, Schaich. uruguayo nacido 8/1/25.Pasap.Dipl.1896.-

\###

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.............................. SIN NOVEDAD.

MUNICIPALES.. SIN NOVEDAD.

ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS............. SIN NOVEDAD.

ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.............................. SIN NOVEDAD.

ACTIVIDAD PRIVADA.................................. En la Secc.II del presente P.de N. se informa sobre detención de tareas por fleteros de CONAPROLE.-

\###

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN,

El Jefe de la Inspección Gral.de la DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.-

S.T.E

SECRETO

D.E.I.-
O.C.O.A.-
MONTEVIDEO.-
11/ABR/978.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 45/0/978.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Información existente en éste Comando sobre docentes afiliados al Partido Comunista.-

III.- T E X T O : Relación de los afiliados con sus correspondientes números:

N O M B R E S:	No. AFILIADO:
1.- ECHEVERRIA ACOSTA de MALDONADO, Isabel.-	49.982.-
2.- ECHEVERRIA, Juan Ramón.- A/N	6.992.-
3.- EMPERATRIZ, María T.-	52.789.-
4.- ESCOFET de ROVIRA, Susana.- A/N	56.207.-
5.- ESMIRSIAN CASIANO, Ana M.- A/N	36.452.-
6.- ESPINOLA de CANEL, Enriqueta.- A/N	8.929.-
7.- ESPINOSA BORGES, Blanca.-	66.919.-
8.- ESTELA de REQUENA, María Blanca.-	46.268.-
9.- ESTEVES RODRIGUEZ, Silvia.-	70.326.-
10- ETCHART, Alejandro.- A/N	(no registra)
11- ETCHEVERRY LIMA, Miguel.-	52.196.-
12- ETCHEVERRY BUSTOS, Roberto.- A/N	56.270.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V.- DISTRIBUCION : 1 ejemplar...............- C. G. E.-
1 ejemplar...............- S. I. D.-
1 ejemplar...............- D-2/E.M/D.E.I.-
1 ejemplar...............- ARCHIVO.-

El Comandante de la División Ejército I.-
General: RODOLFO H. ZUBIA.-

S E C R E T O

001 | 1

0497

Comité Central Israelita	Rio Negro 1308 Piso 5 Esc. 9
Comunidad Israelita del Uruguay	Durazno 1118
	Canelones 1074
Comunidad Israelita Sefaradí	Buenos Aires 234
Nueva Congregación Israelita	Río Branco 1168
Comunidad Israelita Húngara	Durazno 972
Organización Sionista del Uruguay	Ibicuy 1278 Piso 4
Amigos Uruguayos de Universidad Hebrea	Rio Negro 1373 Piso 9
Comité pro Instituto Weitzman	Palacio Salvo P. 5 Of. 509
Organización Sionista Femenina Wizo	Canelones 990
Bené Berith	Canelones 1316
Cámara de Comercio Uruguay-Israel	Buenos Aires 484 P. 4 Esc. 19
Organización Víctimas del Nazismo	Cnel. Latorre 1220
Agudat Israel	José L. Terra 2470
Asilo de Ancianos y Huérfanos	Burgues 3194
Asociación Cultural I.L.Peretz	Maldonado 974
Hebraica Macabi	Canacuá 623
Hogar de Ancianos N.C.I.	Camino Castro 635
Asociación Israelita Ortodoxa	Canelones 828
Asociación Uruguaya ORT	Cuareim 1457
Centro Médico Israelita	8 de Octubre 2460
Círculo Social Israelita Sefaradí	Buenos Aires 282
Club Deportivo Itus	Rambla O'Higgins 6079
Hogar Infantil Israelita	Cipriano Payán 3030
Federación Juvenil Sionista	Río Branco 1208
Hanoar Hatzioni	Cnel. Lorenzo Latorre 1166
Hashomer Hatzair	Maldonado 1384
Ijud Habonim	Río Branco 1119
Dror	Guaviyú 2579
Betar	Jaime Zudañez 2525 bis
Agrupación Juvenil N.C.I.	Rivera 2214
Agrupación Juvenil Sefaradí	Jackson 1122
Escuela Integral Hebreo Uruguaya	José B. Lamas 2836
Instituto Ivria	Ellauri 973
Instituto Ariel	21 de Setiembre 2741
Instituto Yavneh	Andes 1180
Adas Ioreim	Maldonado 1183
Sociedad Benaión Hesenzoha	India Muerta 4138

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha 24/3/78
Pasa a INTERIOR
No de Orden 0498

10/7/84

0498

[illegible] Israelita Adat Ieshurim	Alarcon 1396
[illegible] B.C.I.	San Salvador 2067
[illegible]	Inca 2387
[illegible] Sion	Marcelino Berthelot 1642
[illegible]	Lindoro Forteza 2580
[illegible] Israel	Democracia 2370
[illegible] Sefaradi Pocitos	Brito del Pino 858
[illegible]	Andes 1158
[illegible] Hebreo	Cnel. Latorre 1165

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.106/78 18-IV-978

EVALUACION: B-2.-

INFORMACIONES CONFIDENCIALES REFERENTES AL AMBITO NACIONAL

Departamento II S.I.D.-

ABR/78
Recibido al Dpto II/SID.
ROBALLO

REFERENCIA: Agente del Gobierno de Polonia busca penetrar el mercado uruguayo de productos alimenticios,mediante ofertas en licitaciones.-

La persona Ernesto STEIN ha concertado con el Consejo Nacional de Subsistencias la venta de papa polaca por 20.000 toneladas. Ya ha entregado la mitad.

A tal fin,obtuvo información confidencial dentro del propio organismo oficial,que le permitió primero conocer que se iba a llamar a licitación y luego ofertar los precios más favorables para ganar la licitación.-

STEIN tiene un sombrío historial delictivo y también político (ha representado a firmas oficiales de China Popular en Argentina) A continuación se ofrecen sus datos y los de sus agentes.-

Su firma se denomina "ERNESTO STEIN" Sociedad Anónima,Comercial Industrial y Agropecuaria". Es argentino,casado,nacido en 1923. Es socio de Proveeduría Marítima Ernesto Stein SRL,de Balcarce 378 y pertenece a Monte Bello SRL,con explotación azucarera y cítrica en Monte Bello (Tucumán). Fue socio de "Stein y Cervellera SRL", que dejó de operar a fines de 1961.-

Con fecha 22.10.68 y 6.2.69 tuvo pedidos de quiebra,sin publicar,en el Juzgado Nª 7 Sec.13.

Los principales son Ernesto Stein y Roberto Carlos Stein (arg., casado,32). Formalmente la integración es:

Roberto Carlos Stein	Presidente
Elsa Carmen Martin de Stein	Vice-Presidente
Elvira Ana Stein	Director
Gonzalo Aurelio Muñiz	Síndico Titular
Roberto Luis Galmarini	Síndico Suplente

Es una sociedad anónima con sede en Buenos Aires. Inscripta el 7.5.64. Duración:99 años. Capital autorizado:$300.000 (máximo elevable). Suscripto y realizado : el mismo. Balance 31.12.

Se dedica a importación de mercaderías generales,especialmente carnes y prod.alimenticios.-

Estudia mercados,contactos comerciales,obtención de financiación, etc.

Las actividades las inició en 1896 "Stein Hnos.",sucedida en 1938 por Ernesto Stein,continuando el 31.3.63 la sucesión de E.Stein, y luego la actual firma a partir del 1.11.69. Hasta mediados de agosto de 1973 tuvo sede en Chile 80,piso 9,Bs.As.,que trasladó a Av.J.A. Roca 584 piso 8 y luego a 25 de Mayo 267 piso 3.-

Por resolución judicial de 20.10.37 Nº 1837,la Inspección Gral. de Justicia derogó los estatutos y dejó sin efecto su atorización para funcionar como S.A.,por la no presentación de balances en término,siendo más tarde rehabilitada. Tiempo atrás contrató el buque "Capital Papis",cipriota,con el fin de transportar a diversos países árabes unas 100.000 ovejas,a realizarse en 18 meses y 7 viajes,efectuando inversiones y reformas en dicha embarcación por unos U$S 190.000. El 1.3.68 embarcó hacia Beirut 11.567 ovejas,pero a las pocas horas el buque encalló en Arroyo Negro (ROU) en aguas uruguayas,con la muerte de todo el cargamento.-

La inversión total realizada en dicho negocio era de U$S 430.000, contando con seguros por U$S 243.000. El pasivo alcanzaba a 340.000 dólares,de los cuáles unos 100.000 correspondían a anticipos a cartas de créditos. El Juez Dr. Elrich Prat,Sec. Catalá,con fecha 3.9.68 sentenció que la aseguradora debía abonar a "E.Stein S.A." la suma de U$S 856.275. Actuaron como liquidadores del seguro Ascoli & Weill, de Cangallo 315 Bs.As.-

En Montevideo tuvo actuación hace algún tiempo,retirándose luego de dejar un tendal de cheques sin fondos,etc. pero con habilidad suficiente como para involucrar en manejos turbios a sus víctimas, de modo que éstas no pudieran denunciar sin perjudicarse.-

SU REPRESENTANTE EN MONTEVIDEO es actualmente "LIBRERIAS AVENIDASRL", que opera en librería,papelería,juguetería,importación de prod.alimenticios. Fue esta firma y sus titulares MARIHEDDY RODRIGUEZ LOPEZ y ETHEL RODRIGUEZ LOPEZ DE VENDITTO,quienes ofertaron y vendieron papa polaca a Subsistencias,como se dijo al comienzo.-

"LIBRERIAS AVENIDA",está en Treinta y Tres 1373,piso 3,telf.98.15.16. Fundada en 1971. Emplea 12 personas. Las cuotas de las nombradas son N$ 3600 y 2400 respect. Soc. inscripta el 5.5.75. Duración 2 años prorrog. Administradora:Mariheddy,que es uruguaya,solt.,nacida en 1946. Operó antes este mismo negocio,que inició en 1971. Aún antes trabajó como comisionista de exportación de carnes E.M.R.L. de Venditto es uruguaya,casada con Pablo Venditto (contador público). Nació ella en 1947, Tienen seguros en Bco.de Seguros y Cía. Royal por N$200.000. Por el local de Agraciada 4133 "A",pagan N$ 380 mensuales y por el de 18 de Julio 1385 locales 14 y 7,pagan N$1500c/u. Han adquirido el local de Garzón 1935 en N$70.000. Mariheddy es propietaria de:finca de Besnes Irigoyen 5612 (N$250.000);casas en Dto. San José,Balneario Kiyú (N$30,000),finca en Iris 1980 (40.000), terreno con mejoras en Ruta 5 KM 51.500 (N$45.000);2 terrenos en Portezuelo (Mald.) y FIAT 125 mod.76,matr. 283.871,padrón 235.501.-

EMRL de Venditto,que es hermana de la anterior,posee Falcon 75 (N$ 55.000),inm. en Dante 2324 (3 casas con local:N$700.000) y terreno en Atlántida (N$20.000).-

Representa a la firma NETO DIMO industries en Argentina,de etiquetadores; y a "Ernesto Stein SA".-

COMPRAS HASTA	CONDICIONES	CONCEPTO	CUMPLE	ANTG.AÑOS
N$10/15 irreg.	doc.90 días	Bueno	puntual	más de 3
7000	" 180 "	Toleranc.	atraso30d.	" " "
5000 p. temporada	" 60 "	"	" 15/20d.	" " "
1000 ireg.	CC 30 d.	Bueno	Puntual	""" realiza

Import.Cada 3 meses por U$S a a 4.000 y esporád. por U$S 100.00 y exporta por U$S 400.000*
35/40.000 por temporada,cheques 30/90 días Bueno Puntual más de 3

Posee cuenta corriente.

-Se está por organizar en Caracas,Venezuela,para el año 1979 una denominada "Corte Americana de Derechos Humanos". Esta Corte sería igual a la Bertrand Russell y contaría con el aporte de las siguientes instituciones:

Consejo Mundial de Iglesias
Partido Socialista Alemán
Partido Socialista Español

A través del Consejo Mundial de Iglesias se encuentra el Reverendo Eldrich integrante de la Iglesia Nola,secta a la que pertenece el Presidente Carter.-

Este señor Eldrich acompañó al hijo de Ferreira Aldunate en su viaje de Washington a México. Esta corte al igual que la Bertrand Russell no es más que la expresión de un nuevo frente de propaganda.-

Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

E. d. Nº 103748
E. d. Nº. 1037 48

Montevideo 24 de abril de 1978.-

OFICIO;73/R/78.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Ampliando mi Oficio Nº.65/R/78 de fecha 14 de abril del corriente año,en lo relacionado con:

lero.-DETENIDOS (Cuadro "f") no se remite por no haber movimiento;PROCESADOS (Cuadro "g");CONDENADOS (Cuadro "g") y LIBERADOS (Cuadro "g" a-b) se remite adjunta relación nominal del movimiento comprendido entre el 15 al 21 de abril de 1978.-

2do.-MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD(Cuadro "e") se remite adjunta relación nominal de ceses del período comprendido entre el 15 al 21 de abril de 1978.-

ASUNTO:Rem.rel.de detenidos.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el C.J.E. y por su orden:

El Jefe de la Policía Militar del Ejército.-

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI.-

LEG/mas

(sello: COMANDO GENERAL DEL EJERCITO - REPUBLICA O. del URUGUAY)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
25/IV/78
Fecha Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 3430

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ABR. 1978
Pasa a INT. Y DOC.
No de Orden 0500

21-NOV-84: A LA FECHA ESTA SIN PROCESAR.-

001 | 7

0500

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

.-POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

.-RELACION DE CONDENADOS DESDE EL 15 AL 21 DE ABRIL DE 1978.-

CUADRO "g"

ADJUNTO OF. 73/R/73

NOMBRES	JUZGADO	SITUACION JURIDICA.	LUGAR DE RECLUSION.
CASTAGNIN Jorge Adriano	J.M.1a.2do.T.	Condenado,Compurgada, Art.132-6,137,150 CPO.237 CPO.	E.M.R.1.
CAZUR Mariela	J.M.1a.2do.T.	Condenada,Compurgada, Art.132-6,137,CPO,150,61inc,4º,237 CPO.-	E.M.R.2.
SCHMEIDER [illegible] José L.	J.M.1a.3er.T.	Condenado,27 años Penit, Art.60(V),60(I)inc.6º y 60(XII) CPM. Art. 5,310,238 y 289,166 CPO. Art.58 y 237,197,344,2 del. Art,61,344 y 47 inc.5º,y 6 CPO. Art.7 CPM,56 CPO.-	E.M.R.1.
PEÑA RIVERO Lidia Turquesa	J.M.1a.3er.T.	Condenada,8 años Penit, Art.132-6,137,150y 197,184 CPO. Art.7 CPM, 56 CPO.-	E.M.R.2.
DUBRA DIAZ Arturo Pedro	J.M.1a.3er.T.	Condenado,20 años Penit, Art.132-6,150,184,243,2 del. del 61 y 310, 317 CPO. Art. 7 CPM,56 CPO.-	E.M.R.1.
GLISENTI CALLEROS Edgardo	J.M.1a.4to.T.	Condenado,Compurgada, Art.60(V)CPM, Art.132-6,137 CPO, Art.7CPM,56 CPO.-	E.M.R.1.
QUINTEROS VASCONCELLOS William	J.M.1a.5to.T.	Condenado,Compurgada, Art.60(V) CPM, Art.132-6,137 CPO.	E.M.R.1.
[illegible] BENTANCOR Edgardo	J.M.1a.1er.T.	Condenado,6 años Penit; Art.137 CPO,62 354 CPO.	E.M.R.1.
CARDOZO Carlos	J.M.1a.5to.T.	Condenado,Compurgada,60(VI) CPM.-	E.M.R.1.

002

050

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

.-POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

.-RELACION DE CONDENADOS DESDE EL 15 AL 21 DE ABRIL DE 1978.-

CUADRO "g"　　　ADJUNTO OF.73/R/78

NOMBRES.	JUZGADO.	SITUACION JURIDICA.	LUGAR DE RECLUS
B ELLI RUCCI TELLI Jorge O.	J.M.1a.4t .T.	Condenado,16 años Penit. Art.132-6,137,150 con los agr. del art.151 inc.1º y 2º,del art.295 CPO,7 CPM,56 CPO.	E.M.R.1.
D ROS ZIPITRIA Francisco	J,M.1a.4to.T,	Condenado,8 años Penit, Art.132-6,137,150 con los agr. del art.151 inc.1º y 2º,7 CPM.,56 CPO.-	E.M.R.1.
DEMAIT B ETTO Hugo Haroldo	J.M.1a.4to.T.	Condenado,3 años Penit, Art.132-6,137 CPO, Art.60(V) CPM, 7 CPM,56 CPO.	E.M.R.1.
TETTI IZQUIERDO Mario Alberto	J.M.1a.4to.T.	Condenado,10 años Penit. Art.132-6,137,150,243,134,197CPO, Art.7,CPM,56 CPO.	E.M.R.1.
GOMEZ LOMBARDI Héctor	J.M.1a.4to.T.	Condenado,5 años y 6 meses Penit, Art.60(V) CPM, Art.132-6, 137 CPO,7 CPM,56 CPO.	E.M.R.1.
KUTALET GONZALEZ Baltazar	J.M.1a.1er.T.	Condenado,5 años y 6 meses Penit. Art.137,150 CPO.-	E.M.R.1.
ARN B L PESQUERA M.Cristina	J.M.1a.3er.T.	Condenada,9 años Penit. Art.132-6,137,150,344 en rel.5 CPO,171 agr.en los inc.3ºdel art.172 CPO, Art.55 CPO.	E.M.R.2.

003　　　0500

CO..ANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

EST..DO ..AYOR DEL EJERCITO.-

-.POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

RELACION DE CONDENADOS DESDE EL 15 AL 21 DE ABRIL DE 1978.-

CUADRO "5"

ADJUNTO OF. 73/R/78

NOMBRES	JUZGADO	SITUACION JURIDICA	LUGAR DE RECLUS
COSTA RO..ERO Roberto	J...la.3er.T.	Condenado,10 años Penit,Art.132-6,137,150CPO,344 en rel Art.5 CPO,Art.171 inc.3ºdel 172 CPO,Art.55 CPO.	E..R.l.
PIEDRA CUEVA RIVERO Luis	J...la.3er.T.	Condenado,10 años Penit.Art.132-6,137,150 CPO,344 en rel. Art.5 CPO,61,344 CPO,171 inc.3º,172 CPO,Art.55 CPO.-	E...R.b.
HERNANDEZ ..BINO Miguel	J...la.ler.T.	Condenado,Compurgada, Art.60(VI) CPM.	...R.l.
RO...S LEDE...N Juan Carlos	J...la.3er.T.	Condenado,6 años Penit,Art.132-6,137,150,243 CPO.	E...R.l.

004

0500

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

.-POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

.-RELACION DE PROCESADOS DESDE EL 15 AL 21 DE ABRIL DE 1978.-

CUADRO "g"

ADJUNTO OF.73/R/78.

6

NOMBRES	JUZGADO.	SITUACION JURIDICA	LUGAR DE RECLUSION
AGUILERA MONTIEL Carlos W.	J.M.I.4to.T.	Procesado, Art.60(VII) CPM.	Bn[illegible].Bldo.Nº.13.UU
GALLERO GUTIERREZ Angel G.	J.M.I.4to.T.	Procesado, Art.60(V) CPM.	Bn[illegible]Nº.13. U
ALBAGLI SARDAS Leonor	J.M.I.3er.T.	Procesado, Art.60(V) CPM.	E.M.R.2.DE.I.-

005

0500

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.

.-POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

.-RELACION DE LIBERADOS DESDE EL 15 AL 21 DE ABRIL DE 1978.-

CUADRO "g".- a-b.-L/V/

ADJUNTO OF.73/R/78.

NOMBRES	SITUACION - REGIMEN.	ANTECEDENTES.
CABRERA RODRIGUEZ Heber Omar	Liberado	
PEREZ MONTES Carlos Rául	Liberado	
TERRA RECAYTE Adhemar Eduardo	Baja del Grpo.A.Nº 1.-por traslado a D.N.I.I.-	
PLADA GOMEZ Carlos Alberto	Liberado	
CORREA RODRIGUEZ Mauricio	Liberado	
BLANCO SIBLA DE LUZARDO Ana María	Liberada por opcion Art. 168 inc. 17 de la Constitución.	M.P.S.
STOLOWICZ Berya León	Liberado por opción Art.168 inc.17 de la Constitución.	M.P.S.

006

0500

POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO. (cuadro "e").-

MOVIMIENTOS DE INTERNADOS AL AMPARO DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD DESDE EL 15 AL 21 DE ABRIL DE 1978.-

1.-B A J A

UNIDAD	N O M B R E	ORIGEN	FECHA	CAUSA
D.N.I.I.	BLANCO SIOLA DE LUZARDO Ana. (1) (1)Se ausentó del país por haber optado por el Art.168 Inc.17,de la Constitución de la República.	DE.III.	16-04-78	LIBERADA
D.N.I.I.	STOLOWICZ BeryaLeón (1) (1)Se ausentó del país por haber optado por el Art.168 Inc.17,de la Constitución de la República.	DE.I.	16-04-78	LIBERADA

007/7

0500 3

OFICIO No.6090/OPM/978.- San José,20 de Abril de 1978.-

DIVISION DE EJERCITO II REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Cúmple remitir a usted la nómina de reclusos liberados del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, especificando las Unidades de presentación de acuerdo a lo que establecen las "Normas Generales que rigen las actividades de civiles bajo responsabilidad del Ejército".-

OBJETO: Nom.nombs.recls lib.EMR1 y U.P.
(SCR)

Nombres		Apellidos		U.Presentación.-
✓ Raúl	Zapicán	ESTEVEZ	BOTTARO	Reg.C.3-
✓ Gabriel		ELGUE	MAGLIOCCA	Reg.C.6-
✓ Sergio		ELGUE	MAGLIOCCA	Reg.C.6-
✓ Ruben	Cecilio	DA SILVA	MENDIETA	Reg.C.6-
✓ Nelson	Omar	RELOBA	PEREIRA	Reg.C.4-
✓ Luis	Alberto	PAIVA	CARDOZO	Reg.C.4-
✓ Felipe	Luján	ARELLANO	LAUCIRICA	Reg.C.4-
✓ Hugo	Raúl	LIMA	ACOSTA	Grp.A.A.A.1-

-Saluda a usted atentamente.-

Por el Cte.de la DE.II;el 2do.Cte-

Coronel [signature]

José M. MARTIN-

Interior [illegible] [signature]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 27 ABR. 1978
Pasa a INT. y BIOG.
No de Orden 0501

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
26/4/78
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 3471

DEP. I PROCESADO

0501

001/1

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 111

Montevideo, 21 de abril de 197 8

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

19/4/78 4 Raúl RISSO MICHIÑENA, por falsificación de recetas para adquirir psicofármacos, a disposición de la Justicia Letrada de Instrucción de 2do.Turno.-

\#

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

11/4/78 2 Personal de esta Dirección Nacional prosigue cumpliendo servicios de vigilancia en puestos fijos, en prevención de atentados contra locales de la Comunidad Israelita del Uruguay, el que en las últimas 24 hs. se desarrolló sin novedad.-

19/4/78 2 Se prosiguen averiguaciones en torno a la detención de tareas por parte de fleteros de CONAPROLE el día 19 del corriente, interrogándose en esta oportunidad a propietarios de camiones que incurrieron en dicha detención, los que se expresaron de similar manera que los anteriormente indagados. De esta novedad, se ha informado ampliamente en los P.de N.de fechas 20 y 21 del corriente, no habiendo surgido otras novedades al respecto.-

\#

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENCION POR DISPOSICION JUDICIAL.-

De acuerdo a lo ordenado por la Justicia Militar de 1ra.Instancia de 5to.Turno, personal de esta Dirección procedió en el día de ayer a detener a la persona Ana María SANJURJO TASENDE, oriental, soltera, de 33 años de edad, titular de la Cédula de Id.Nro.986.766, de profesión profesora y domiciliada en Avda.Brasil Nro.2559 Ap.4, quien es depositada en el 4to.piso de Cárcel de Policía a disposición de dicho Magistrado.-

2)- DETENIDOS POR FALSIFICACION DE RECETAS.-

Habiéndose realizado una inspección en la farmacia "Independencia", sita en Daniel Fernandez Crespo Nro.1818, se incautan 32 recetas, la mayoría de ellas adulteradas para la adquisición del psicofármaco de venta controlada "Artenia", estableciéndose que tres de ellas, pese a tener los rótulos cortados, pertenecían al Servicio de Sanidad Policial.-
Posteriores averiguaciones, dieron por resultado detener a María FERNANDEZ MUSETTI, oriental, soltera, de 28 años de edad, titular de la Ced.Identidad Nro.[illegible].402, domiciliada en Galicia Nro.1684, de profesión Maestra, y por sus declaraciones, al Sargento 1ro.P.S. del Servicio de Sanidad Policial, Julio Miguel FONTAN FERRER, oriental, casado, de 36 años de edad, domiciliado en Dionisio Lopez Nro.2220, quien aceptó haber entregado a la causante recetas que solicitaba a médicos de dicha dependencia y que por amistad le entregaba a la detenida FERNANDEZ MUSETTI. Ambos permanecen en la misma situación presiguiéndose los interrogatorios, lo que motivará una ampliación del presente numeral.-

3)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

SECRETO

001/2

..//..

0502

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 111

Montevideo, 21 de abril de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

2/2

..//..

Hora 09:10' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
ZAMORANO, Guillermo. boliviano nacido 29/8/38. Pasap. Dipl. 272/76.-

Hora 09:30' salida vuelo s/n de la F.A. BRASIL con destino a Río Janeiro.-
VILLAS BOAS, Inalda. brasilera nacida 21/3/31. Pasap. Dipl. [illegible].-

Hora 10:15' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Buenos Aires.-
CAMPBELL, Noel. australiano nacido 19/7/50. Pasap. Dipl. 12391.-

Hora 12:40' salida vuelo s/n de USAF con destino a Panamá.-
MAURER, David. USA nacido el 10/10/33. Pasap. Dipl. Y-[illegible].-
O'NEILL, Mary. USA nacida 9/3/33. Pasap. Dipl. Y-[illegible]077.-
MAURER, Lisa. USA nacido 19/12/60. Pasap. Dipl. Y-[illegible].-
MAURER, Karen. USA nacida 23/5/63. Pasap. Dipl. Y-[illegible]/-

Hora 16:15' salida vuelo 202 de PAN AMERICAN con destino a Río de Janeiro.-
DE VICENZI, Marcus. brasilero nacido 21/3/46. Pasap. Dipl. DA-[illegible].-
DE VICENZI, María. brasilera nacida 9/1/49. Pasap. Dipl. DA-[illegible].-

Hora 16:25' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
CAMPBELL, Noel. australiano nacido 19/7/50. Pasap. Dipl. 12391.-

Hora 19:05' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
RIVERA, Arenas. uruguayo nacido 13/11/14. Pasap. Dipl. 003505.-

Hora 19:20' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
FRASE, Norma. británica nacida 25/9/32. Pasap. Dipl. [illegible]73.-

****

XV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.......................... SIN NOVEDAD.

MUNICIPALES.................................... SIN NOVEDAD.

ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS........ SIN NOVEDAD.

ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.......................... SIN NOVEDAD.

ACTIVIDAD PRIVADA.............................. SIN NOVEDAD.

****

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

El Jefe de la Inspección Gral. de la DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.-

S.T.C.

SECRETO

002|2

0502

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 112.-

Montevideo, 22 de abril de 1978.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00 DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

21/4/978 1 Ana María SANJURJO TASENDE, quién se encuentra a disposición del Sr. Juez Militar de 1ra. Instancia de 5to. Turno.-

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

21/4/978 2 Deride FERNANDEZ MUSETTI, quién se encuentra indagada con respecto a la adulteración de recetas para la adquisición de psicofármaco de venta controlada "Acta-/mín".- En cuanto al funcionario Sargento 1ro. P.S. / del Servicio de Sanidad Policial Julio Miguel FONTAN FERRER como así también el funcionario de igual grado y de la misma repartición.Esteban DIAZ DEBIA, ambos / fueron emplazados por disposición del Sr. Juez Letrado de Instrucción de 2do. Turno.-

11/4/978 2 Personal de esta Dirección Nacional prosigue cumpliendo servicios de vigilancia en puestos fijos, en prevención de atentados contra locales de la Comunidad Israelita del Uruguay, el que en las últimas 24 hs. se desarrolló sin novedad.-

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDO.PROCESADO:

Raúl RISSO MICHIÑENA, de cuya detención se informara en el Parte de Novedades del 19/4/978 Nral. 4, en el día de ayer el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 2do. Turno, dispuso que fuera remitido a la Cárcel Central en carácter de no incomunicado e internado en el Hospital Vilardebó, por el delito "Continuado de Hurto" y "Delito continuado de Falsificación de Documento Privado", a lo que se dió cumplimiento.-

2)- DETENIDO EN PUERTO DE MONTEVIDEO.LIBERTAD.-

A su arribo a nuestra ciudad, procedente de Buenos Aires y pasajero del vapor de la carrera "Ciudad de Buenos Aires", fué detenido al amparo del Decreto 90/76 el menor Rogelio Enrique SANCHEZ ALFONZO,oriental,de 12 años de edad,nacido en Montevideo el 30/5/965, hijo de Fernando Enrique y Sonia Imperio, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.824.868, estudiante, domciliado en Corumbé Nº 4581, quien viajaba en compañía de su padre, el manifestó que / su hijo había extraviado su documento. Una vez cumplidos los trámites de rigor recuperó su libertad.-

3)- DETENIDOS EN AVERIGUACION.LIBERTADES.-

En virtud de tenerse información de que en los Locales 4 y 27 de Galerías "De las Américas " y "El Polvorín" ubicadas en la Avda. 18 de Julio 1236 y 1077 respectivamente, se vende al público escarapelas con la [illegible] "[illegible]" como así también otras de países

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 112.-

Montevideo, 22 de abril de 1978.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

2/3

...//socialistas, se llega a comprobar la veracidad de dicha información atento a lo cual se practicó en ambos comercios una inspección incautandose un total de cuatro escarapelas, tres de las cuales lucen la esfinge de "Lenin" y otra la hoz y el martillo.-

Dichas inspecciones fueron practicadas en presencia de su propietario Abrahan LAMSCHTEIN PESELEVICH, oriental, casado, de 45 años de edad, domiciliado en la calle Patria Nº 470, quien forma primaria declaró haberlas adquirido en el negocio de venta al publico en Plaza Independencia 827-29 con boleta, agregando no haber adquirido mas de cinco de // ese tipo de escarapelas de las que concretamente no vendió ninguna a la fecha.-

Se concurre al local de la Plaza Independencia propiedad de Narciso BATLLE PATRIA, español, casado, de 57 años, domiciliado en Juncal 1327 apto. 1502, en cuya presencia se procedió a inspeccionar el local, donde se incautaron tres escarapelas alusivas a paises socialistas y otra en la que se observa la hoz y el martillo, declarando que las mismas las / obtiene mediante intercambio que realiza con tripulantes de barcos científicos o mercantes, admitiendo haber vendido muy pocas de este tipo de escarapelas.-

Atento a lo anteriormente expuesto ambas personas fueron conducidas en calidad de detenidos a esta Dirección.- Dichas personas no registran anotaciones en nuestros ficheros. A la hora 20.00' del día de ayer fueron puestos en libertad con las prevenciones del caso.-

Fichar e incremento

4)- CONTROL DE ACTO EN CLUB LIBANES.-

A la hora 21 y 40' personal de esta Dirección concurrió al Club / Libanés ubicado en la calle Paysandú Nº 896, en donde se realizó la // reunión constitutiva de FEARAB URUGUAY, acto que contaba con la autorización del Ministerio del Interior de fecha 13 de marzo de 1978.

Entre los concurrentes estaba el Sr. Cónsul de la Rep. Arabe de // Siria en el Uruguay Abrahim NIFURI.- Luego de aprobados los estatutos, entre los participantes se realizó un brindis, todo lo que se realizó / sin novedad.-

5)- PANFLETOS HALLADOS EN LA VIA PUBLICA.-

A la hora 08.20' del día de ayer, se tuvo conocimiento por intermedio de la Mesa Central de Operaciones, que en la Plaza Constitución, habían arrojados panfletos, al lugar concurrió personal de Radio Patrulla donde recogieron panfletos que dicen textual: "DAR PROTECCION Y SEGURIDAD A EMPRESAS NO DEBEN PAGAR JUSTOS POR PECADORES" del otro lado se // lee "RENACE AL CAPONE LA MAFIA DENTRO DEL EJERCITO NAL. COBRABAN JUGOSAS COMICIONES POR".-

A lugar concurrió personal de esta Dirección, donde se practicaron diversas averiguaciones, no dando hasta el momentos resultados positi-/vos.-

6)- DETENIDO EN AVERIGUACION:

En horas de la tarde del día de ayer, cuando un funcionario de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas de esta Dirección, se encontraba haciendo unas compras en la farmacia "Bonasso" sita en la calle 18 / de Julio Nº 2004, notó que un N.N. trataba de cambiar una receta por "Kicidrina", medicamento de venta controlada, le solicitó documento, dandose el N.N. a la fuga, siendo aprehendido por dicho funcionario en el //

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

PARTE Nº 112.-

Montevideo, 22 de abril de 197?.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00 DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

3/3

...//cruce de Pablo de María y Brandzen, el que fué conducido a dependencias de esta Dirección, quién resultó ser Roberto Artigas XAVIER CORREA, oriental, soltero, de 30 años de edad, estudiante de Medicina, titular de la Cédula de Identidad Nº 37.044 (Rivera).-

Al ser indagado manifestó en forma primaria que es adicto a dicho psicofármaco desde hace un tiempo atrás; que dichas recetas eran falsificadas por él. Se concurre al domicilio donde se logra incautar una caja del medicamento mencionado y los implementos para la fabricación y falsificación de recetas.- Se ampliará.-

7)- PASAJEROS IMPORTANTES:
Hora 15.30' vuelo 934 de la Cía. CRUZEIRO DO SUL, procedente San Pablo.
Robert William CHASE. USA Pte.Dipl. Nº X-106069.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................... SIN NOVEDAD.-
MUNICIPALES.. SIN NOVEDAD.-
ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS.................. SIN NOVEDAD.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................... SIN NOVEDAD.-
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

El Jefe de la Inspección Gral. de la DNII.-

Inspector:

AUGUSTO LEAL.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

PARTE Nº 113

Montevideo, 23 de abril de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

21/4/78 1 Ana María [illegible] TABEROS, detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de 1ra.Instancia de 5to.Turno.-

21/4/78 2 Derián FERNANDEZ MUSETTI, detenido por falsificación de recetas para obtención de psicofármacos, a disposición de la Justicia Letrada de Instrucción de 2do.Turno.-

22/4/78 6 Roberto Artigas XAVIER CORREA, por falsificación de recetas para obtención de psicofármacos, a disposición de la Justicia Letrada de Instrucción de 2do.Turno.-

****

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

11/4/78 2 Personal de esta Dirección Nacional prosigue cumpliendo servicios de vigilancia en puestos fijos, en prevención de atentados contra locales de la Comunidad Israelita del Uruguay, el que en las últimas 24 horas se desarrolló sin novedad.-

****

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- VOLANTEADA.-

DEP. II
GG
PROCESADO

Ampliando el Nral.3, Secc.III del P.de N.de la víspera,se informa que en jurisdicción de la Secc.9na.de Policía, en Avda.Italia frente al Hospital de Clínicas, fueron hallados panfletos del mismo tipo de los informados, que hacen alusión al Ejército Nacional. Indagaciones realizadas, no han dado resultados positivos en cuanto a aclarar la identidad de los autores de los mismos

2)- DETENIDO:-

Personal de esta Dirección Nacional procedió a la detención en averiguación de la persona Sergio Ariel MONTES MANEYRO, oriental, soltero,de 24 años de edad, titular de la Ced.I.[illegible], domiciliado en Dr.Bayard y Tabaré, Las Piedras, Dpto.de Canelones, quien viene siendo interrogado, lo que motivará una ampliación del presente. Por cordón separado, se informó al Ministerio del Interior.-

3)- DETENIDOS EN PUERTO DE MONTEVIDEO.LIBERTAD.

A su arribo de Buenos Aires, pasajera del vapor de la Carrera Ciudad de Buenos Aires, fué detenida al amparo del Decreto 98/76, la persona María del Carmen BURDETTE ROMERO de DIAZ, oriental, casada,de 28 años de edad, titular de la Ced.de Id.1.214.910 (hurtada), domiciliada en Pintos Cardeiro Nro.3604 la,que, una vez cumplidos los trámites identificatorios de rigor, al comprobarse que no registra antecedentes, anotaciones ni requisitorias, recuperó su libertad.-

Ita fichero

4)- DETENIDOS EN AEROPUERTO DE CARRASCO.LIBERTAD.

Siendo la hora 12:00' del día de ayer, en vuelo 791 de la Compañía KLM, procedente de Madrid, España, arribaron las personas Ángel Alberto CONSTANZO GARMENDIA, oriental, casado, de 50 años de edad, domiciliado en Misa S/N Punta del Este, y su esposa Fanny ALDECOSEA MAYARDO de CONSTANZO, oriental, casada,de 55 años de edad, titulares de los Pasaportes 250.350 y 250.349,ambos

*

..//..

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 113

Montevideo, 23 de abril de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

2/2

..//..
nos extraviados, quienes portaban Permisos Consulares. Luego de identificados, recuperaron su libertad.-

5)- CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

Habiendo personas desconocidas realizado movimientos en los "cambios" de las vías de ferrocarril a la altura de la calle Cornelio Guerra, que ocasiono el descarrilamiento de un vagón vacío de cargas, que formaba parte de un convoy que realizaba maniobras, personal de ésta viene interrogando al personal responsable de AFE, habiéndose podido comprobar que, en el caso que nos ocupa, la aguja correspondiente no contaba con los elementos de seguridad habituales, teniendo además acceso a la misma, mucho público que utiliza ese pasaje para concurrir a sus domicilios, siendo además una zona por la que deambulan muchos jóvenes, habiendo precedentes de movimientos en ta les palancas las que, en muchas oportunidades se han tenido que controlar, no causando accidentes similares al que nos ocupa, por el celo puesto de manifiesto por el personal. De todas formas, se prosiguen averiguaciones.-

6)- PASAJEROS IMPORTANTES:-

Hora 10:20' entrada vuelo 515 de PAN AMERICAN procedente de México.-
OH,Uyn Kyong. coreano nacido 15/1/28.Pasap.Dipl.DR-7[illegible].-
SHIN,Jon Wan.coreana nacida 7/9/36.Pasap.Dipl.DR-7765.-

Hora 10:29' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción del Paraguay.-
GARCIA,Liropeya.uruguaya nacida 5/10/31.Pasap.Dipl.003[illegible].-

Hora 14:20' entrada vuelo 201 de PAN AMERICAN procedente de New York.-
ORTIZ,Cristina.argentina nacida 12/8/38.Pasap.Dipl.OEA, 12738.-
PATTERSON,John.USA nacido 29/10.40. Pasap.Dipl.X-113461.-
~~BEEM,Marjorie. USA nacida 17/11/46.Pasap.Dipl.X-113462.-~~
PATERSON,Aprill.USA nacida 28/6/71.Pasap.Dipl.X-113467.-
CERVANTES,Rafael. mexicano nacido 11/6/71.Pasap.Dipl.D-835.-
~~CERVANTES,Rafael.mexicano nacido 3/8/31.Pasap.Dipl.2435/77.-~~
COLEMAN,James. USA nacido 17/4/37.Pasap.Dipl. X-122173.-

Hora 17:00' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción del Paraguay.
MENDEZ,Mario.uruguayo nacido 26/12/20.Pasap.Dipl.692.-
VALLES,Graciela. uruguaya nacida 17/9/32.Pasap.Dipl.693.-

****

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y ACTIVIDAD PRIVADA................ SIN NOVEDAD.-

****

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

Comisario
ADOLFO COSTABILE TOCCE.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 114

Montevideo, 24 de abril de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/2

I)- ASUNTOSPENDIENTES DE RESOLUCION.-

21/4/78 1 Ana María SANJURJO TASENDE, detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de 1ra.Instancia de 5to.Turno.-

22/4/78 6 Roberto Artigas JAVIER CORREA, por falsificación de recetas para obtención de psicofármacos, a disposición de la Justicia Letrada de Instrucción de 2do.Turno.-

\#

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

11/4/78 2 Personal de esta Dirección Nacional prosigue cumpliendo servicios de vigilancia en puestos fijos, en prevención de atentados contra locales de la Comunidad Israelita del Uruguay, el que en las últimas 24 horas se desarrolló sin novedad.-

23/4/78 2 Sergio Ariel MONTES MAREYRO, detenido e indagado respecto a sus actividades. De este asunto, se ha informado al Ministerio del Interior por cordón separado.-

\#

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- SEDICIOSO ABANDONA EL PAIS.-

Siendo la hora 15:00' de la víspera, en vuelo 980 de SCANDINAVIAN, con destino a Suecia vía Copenhaguen, y haciendo uso de la opción constitucional prevista en el Art.168 Inc.17, hizo abandono del país el sedicioso, liberado penal Adhemar Eduardo TERRA RECAYTE, uruguayo, casado, de 35 años de edad, domiciliado en Gustavo Gallinal Nro.2116, titular del Pasaporte 267.180 y Cédula 1.310.650. El mismo se encontraba internado en régimen de Medidas Prontas de Seguridad por orden y a disposición del Poder Ejecutivo.-

2)- DETENIDA EN AEROPUERTO DE CARRASCO.LIBERTAD.

A la hora 15:35' de la víspera, arribó a nuestra Capital, en vuelo 934 de la compañía CRUZEIRO, procedente de Nueva Dheli (India) con escala en Sao Paulo, la persona Olga Ivanna ROSSI LUSSICH, oriental, soltera, de 40 años de edad titular del Pasaporte Nro.816.065 y Cédula 545.077 (vencido y extraviado respectivamente), quien es internada en un monasterio budista en aquel país.-

Una vez cumplidos los trámites identificatorios de rigor, al comprobarse que no registra anotaciones, antecedentes ni requisitorias, recuperó su libertad.-

3)- PROCESADA.-

Por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 2do.Turno fué remitida en carácter de no incomunicada, e internada en el Hospital Vilardebó, la detenida Doride FERNANDEZ MUSETTI, por el delito de "Falsificación de Documento Privado", y de quien se informará oportunamente por este P.de N.-

4)- COLABORACION CON JEFATURA DE RIVERA.-

Ante una solicitud de colaboración emanada de la autoridad policial de dicho Departamento, viajaron a aquella ciudad dos funcionarios de la Brigada de Narcóticos dependiente de esta Dirección, ya que en la misma se había detectado tráfico y consumo [illegible] Hasta el momento, se hallan detenidas -

..//..

SECRETO

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 114

Montevideo, 24 de abril de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

2/2

..//..

en averiguación de este tipo de actividades, nueve personas, se ampliará.-

5)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:05' entrada vuelo 300 de AUSTRAL procedente de Buenos Aires.-
STRZELEC, Boleslaio. polaco nac. 21/4/25. Pasap. Dipl. [illegible].-
WALICKI, Czeslaw. polaco nacido 29/1/29. Pasap. Dipl. [illegible].-

Hora 11:10' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
PICARDI, Desiree. venezolana nacida 16/9/62. Pasap. Dipl. 10[illegible]/74.-

Hora 13:10' entrada vuelo 203 de PAN AMERICAN procedente de Buenos Aires.-
[illegible]C, Franciszek, polaco nacido 28/9/19. Pasap. Dipl. SA-[illegible].-
PISANI, Luis. chileno nacido 14/1/37. Pasap. Dipl. ONU 7838.-
TR[illegible]JOS, Fernando. costarricense nacido 24/7/42. Pasap. Dipl. 236.76.-

Hora 15:00' salida vuelo 956 de SAS con destino a Copenhagen.-
ARVESEN, Jan. noruego nacido 2/1/31. Pasap. Dipl. 145/76.-

Hora 16:35' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de San Pablo.-
VUKOVIC, Vinceslav. yugoeslavo nacido 28/9/31. Pasap. Dipl. [illegible] ([illegible]
SAVICEVIC, Milan. yugoeslavo nac. 16/9/30. Pas/Dip. [illegible]. (Correo).-

****

XV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA.................................... SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL. DE LA D.N.I.I.,

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha [illegible] 27 ABR. 1978
Pase [illegible] D I 06
[illegible] Orden 0505

S.T.C.

SECRETO

002|2

0505

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO 744/

PARTE Nº 115

Montevideo, 25 de abril de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00 DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

21/4/78 1 Ana María SALABERRIO TASENDE, detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de 1ra.Instancia de 5to.Turno.-

###

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

11/4/78 2 Por orden superior, se levantaron las vigilancias en puestos fijos que venía desarrollando personal de esta Dirección Nacional en prevención de atentados contra locales de la Comunidad Israelita del Uruguay, no obstante lo cual, se han dispuesto recorridas con el mismo objetivo.-

###

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- ASILADO A EMBAJADA.-

Según comunicación emanada del Ministerio de RR.EE., se ha tomado conocimiento que el día 14 del corriente, solicitó y obtuvo asilo político en la Embajada de Costa Rica en nuestro País, la persona Roberto [illegible] DOMINGUEZ LASSUS, chileno (ciudadano legal), casado, de [illegible] años de edad con domicilio en Luis A.Ponce Nro.1484 titular de la Ced.Id.[illegible].617, su esposa e hijo menor, se ampliará con la identificación de la esposa del causante.-

ADRIANA JASEIM PRADA

2.- LIBERTAD DE DETENIDO.-

Por disposición superior, recuperó su libertad la persona Sergio Ariel MONTES MANEYRO, oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en Br.[illegible] y Taberé S/n, Las Piedras, Depto.de Canelones, titular de la Ced.Id. Nro.1.[illegible].837, de cuya detención se informara en el P.de N.de 23/4/78, Sec. III, Nral.2.-

3.- PROCESADO.-

Por así haberlo dispuesto el señor Juez Letrado de Instrucción de [illegible] Turno, fué procesado y remitido a la Cárcel de Policía en calidad de incomunicado, Roberto Artigas XAVIER CORREA, por hallarse incurso en los delitos de: "Continuado de Hurto" y "Continuado de Falsificación de Documentos. El mismo será internado en el Hospital Vilardebó a efectos de ser sometido a tratamiento para drogadicción. De esta detención, se informó originalmente en el P.de N. de fecha 22/4/78, Sec.III, Nral.6.-

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:35' salida vuelo 301 de AUSTRAL con destino a Buenos Aires.-
WILLUMSEN, Kjeld. danés nacido 8/9/23.Pasap.Dipl.2656.-

Hora 08:40' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
TRAVERSO, Hector. argentino nacido 9/1/26.Pasap.Dipl.011762.-

Hora 08:50' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
RODRIGUEZ, José.argentino nacido 6/2/38.Pasap.Dipl.003501.-
FERRAND, Gerard.francés nacido 28/4/49.Pasap.Dipl.00654.-

Hora 09:45' entrada vuelo [illegible] procedente de Buenos Aires.-

..//..

SECRETO

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

PARTE Nº 115

Montevideo, 25 de abril de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

2/2

..//..
ASPIROZ, Ethel. uruguaya nacida 26/12/26. Pasap. Dipl. [illegible].-

Hora 16:15' salida vuelo 935 de CRUZEIRO con destino a Sao Paulo.-
STRZELEL, Bolestaw. polaco nacido 23/4/25. Pasap. Dipl. [illegible].-
MALICKI, Ceslaw. polaco nacido 29/1/29. Pasap. Dipl. [illegible].-
WADA, Kikuo. japonés nacido 3/3/19. Pasap. Dipl. MA-[illegible].-

Hora 16:40' salida vuelo 911 de VARIG con destino a Buenos Aires.-
TCHIBIRCV, Vladimir. ruso nacido 19/12/45. Pasap. Dipl. [illegible].-
TCHIVIREVA, Natalia. rusa nacida 19/9/46. Pasap. Dipl. [illegible].-
GLOUKHOYTZKS, Andrei. ruso nacido 17/3/14. Pasap. Dipl. [illegible].-
BELLOTTI, Aloigio. italiano nacido 17/3/14. Pasap. Dipl. [illegible]/73.-

Hora 17:30' salida vuelo 161 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
ZAMBRANO, Beatriz. uruguaya nacida 14/2/32. Pasap. Dipl. [illegible].-
SCHAICH, Gottlieb. uruguayo nacido 8/3/25. Pasap. Dipl. [illegible].-

Hora 19:15' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
ECHEVERRIA, Jorge. uruguayo nacido 28/11/26. Pasap. Dipl. [illegible].-

Hora 19:30' salida vuelo 163 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
DIMARCE, José. uruguayo nacido 19/11/30. Pasap. Dipl. [illegible].-

Hora 20.20' entrada vuelo 302 de L.A.P. procedente de Asunción del Paraguay.-
GUIDOTTI, Emiliano. italiano nacido 20/4/15. Pasap. Dipl. [illegible]/72.-
DE ANGELES, Gladis. italiana nacida 8/4/30. Pasap. Dipl. [illegible]/76.-

Hora 20:55' salida vuelo 303 de L.A.P. con destino a Asunción del Paraguay.-
SEGOBIA, Carlos. paraguayo nacido 3/11/41. Pasap. Dipl. [illegible].-

---

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GENERAL DE LA DN.I.I.,

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL.-

S.T.C.

SECRETO

002 | 2

0506

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de abril de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

21/4/78 1 Ana María SANJURJO TASENDE, detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de 1ra.Instancia de 5to.Turno.-

\#

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

11/4/78 2 Personal de esta Dirección Nacional prosigue realizando recorridas en equipos móviles, en prevención de atentados contra locales pertenecientes a la Comunidad Israelita del Uruguay, habiendo transcurrido en las últimas 24 horas sin novedad.-

\#

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- DETENIDO EN PUERTO DE MONTEVIDEO.LIBERTAD.

A su arribo a esta ciudad, procedente de Buenos Aires y pasajero del vapor de la carrera, fué detenido Luciano Manuel [illegible] [illegible], oriental, casado, de [illegible] años de edad, domiciliado en Domingo Aramburú [illegible] Apto. 3, titular de la Ced.I.842.734 (vencida) quien viajaba con Permiso Consular.- Una vez cumplidos los trámites identificatorios de rigor, al comprobarse que no registra antecedentes, anotaciones, ni requisitorias, recuperó su libertad.-

2)- ARRIBO DE PERSONALIDAD.-

A la hora 09:45' de la víspera, arribó al Aeropuerto Internacional de Carrasco, (Base Aérea Nro.1) el Sr.Canciller de la República Argentina, Vicealmirante don Oscar MONTES, al que era esperado por altas autoridades nacionales.-

3.- CONSTANCIA.-

Comunicó a estas Oficinas la Sra. María Teresa OLIVERA FONTANA de [illegible], Asistente Social de las NN.UU. en Montevideo, que a la hora [illegible] de la víspera, en vuelo 936 de SCANDINAVIAN, partió para España, con documentación de la Cruz Roja Internacional, la persona Alberto ALVAREZ VILLAFAÑE, quien se encontraba amparado al "status" de Refugiado.-

4.- LIBERTAD DE DETENIDA.ORDEN JUDICIAL.-

Por disposición del Sr.Juez Militar de 1ra.Instancia de 5to.Turno, luego de prestar declaraciones en la sede de dicho Juzgado, recuperó su libertad nuevamente, la persona Ana María SANJURJO TASENDE, quien había sido detenida el día 21/4/78 por orden de dicho Magistrado, según se informa en Nral.1, Secc.I de ésta P.de N.-

5.- DETENIDO PROCEDENTE DE JE-ROCHA.-

Conducido por funcionarios policiales del citado departamento, registra entrada en esta Dirección la persona Walter Francisco CHANS FERREIRA, oriental, viudo de 34 años de edad, titular de la Ced.I.[illegible], domiciliado en Cnel.Ruiz Nro.1185, quien fuera detenido en aquella ciudad hallándose en su poder libros de tendencia izquierdista. Una vez indagado, al comprobarse que tiene sus facultades psíquicas totalmente alteradas, previo reconoci-

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 116

Montevideo, 25 de abril de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

2/3

..//..

miento de un facultativo del Servicio Externo de Salud Pública, fué internado en el Hospital Vilardebó, en tanto se continúan averiguaciones tendientes a averiguar la procedencia de la literatura. Se ampliará.-

6.- Constancia de Procedimiento.-

En el día de ayer, se recibió comunicación de que en la calle Enrique Martínez Nro.1433 se estaría realizando una reunión cuyos concurrentes serían de nacionalidad paraguaya y simpatizantes del P.C., concurre un equipo de esta, pudiendo constatar que ya personal de la Seccional 12a.de Policía había asumido el procedimiento, que dió por resultado la detención de cuatro personas, obreros de una fábrica de calzados que en esa dirección funcionaba, no constatándose reunión de tipo político alguna. Se ampliará.-

7)- DETENCIONES EN AVERIGUACION.-

Realizada por personal de la Brigada de Narcóticos una inspección en la farmacia "Del Pueblo" pudo constatarse que en la misma existían recetas expedidas por el psicofármaco de venta controlada "Dosenyo", iniciándose una investigación que dió por resultado detener a Eduardo Germán LOZANO SALDIN, oriental, soltero, de 17 años de edad, domiciliado en Yugoeslavia Nro.185, titular de la Ced. 1.746.843; Hector Raúl FLORES VARELA, oriental, divorciado, de 28 años de edad, domiciliado en Pedro C.Remuñ Nro.4676, titular de la Ced.1.287.475, y de Raúl René HORNOS DOMINGUEZ, oriental, soltero, de 17 años de edad, domiciliado en Pedro C.Remuñ Nro.4676, titular de la Ced.1.832.117, quienes aceptaron haber falsificado las mencionadas recetas para adquirir el medicamento al que son adictos. Estas personas vienen siendo interrogadas. Se ampliará.-

8)- COLABORACION CON Jo-RIVERA.-

Según comunicación de la mencionada Jefatura, los procedimientos que se llevan a cabo en dicha ciudad con la colaboración de personal de la Brigada de Narcóticos dependiente de ésta Dirección, en averiguación de tráfico y consumo de anfetaminas y marihuana, han dado por resultado hasta el momento, la detención de 16 personas. Se ampliará.-

9)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:30' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
VALENZUELA,Jaime, colombiano nacido 16/8/21.Pasap.Dipl.11570.-
ULRICH,Jorge.dinamarqués nacido 5/9/25.Pasap.Dipl.1116/71.-

Hora 09:00' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
SAVICEVIC,Milan.yugoeslavo,nacido 16/9/30.Pasap.Dipl.000811 (Correo).
VUKOVIC,Vincoslav, yugoeslavo nacido 28/9/33.Pasap.Dipl.006635 (Correo).
ARCOS,Rivera,uruguayo nacido 13/11/14.Pasap.Dipl.003505.-

Hora 16:00' entrada vuelo 234 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
NADAL,Francisco. español,nacido 13/11/27.Pasap.Dipl.OEA No.L-4151.-

Hora 16:10' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
CHADWICK, Nigel.británico nacido 17/9/52.Pasap.Dipl.807525.-

Hora 16:35' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción del Paraguay.-
APA,Orestes. uruguayo nacido 29/2/30.Pasap.Dipl.3511.-

Hora 15:35' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Río de Janeiro.-
MIRANDA,José Dacio.brasilero nacido 4/7/28.Pasap.Dipl.DA-002419.-

Hora 19:00' entrada vuelo [illegible] AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.

SECRETO

..//..

002

0507

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 118

Montevideo, 26 de abril de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

3/3

..//..

DE PAULA, Rutilo, uruguayo nacido 4/6/16. Pasap. Dipl. 001886.-

Hora 19:00' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
MARTINEZ, María. cubana nacida 16/2/21. Pasap. común Nro. 13681.-

Hora 21:45' entrada vuelo 164 de PLUNA procedente de Buenos Aires.-
CICALESE, Luis. uruguayo nacido 29/3/24.-Pasap. Dipl. 002376.-

##

IV)- INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL. DE LA DNII.-

Inspector

AUGUSTO LEAL.-

S.T.e

003|3

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 117

Montevideo, 27 de abril de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

26/4/978 7 Eduardo Germán LOZANO GALOIS; Héctor Raúl FLORES VARELA y Raúl Renée MORNOS DOMINGUEZ, por falsificación de [illegible] para adquisición de psicofármacos y consumo de éstos, a disposición de la Justicia Letrada de Instrucción de 3er.Turno.-

\#

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

11/4/78 2 Personal de esta Dirección prosigue realizando recorridas en equipos móviles, en prevención de atentados contra locales de la Comunidad Israelita del Uruguay, habiendo transcurrido en las últimas 24 horas, sin novedad.-

\#

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:25' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
PHILLIPS, Gregory. USA nacido 13/8/45. Pasap. Dipl. X-111008.-

Hora 08:55' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
SARIEGO, Jorge. chileno nacido 1/8/44. Pasap. Dipl. 13123.-

Hora 10:50' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
CASTRO, Patricia. USA nacida 14/6/24. Pasap. Dipl. X-[illegible].-
BARTLET, David. USA nacido 8/11/37. Pasap. Dipl. X-[illegible].-

Hora 13:00' entrada vuelo 910 de VARIG procedente de Buenos Aires.-
JANTOS, Thomas. alemán nacido 26/6/47. Pasap. Dipl. [illegible].-

Hora 14:15' entrada vuelo 201 de PAN AMERICAN procedente de New York y Río.
VAZQUEZ, Andrés. chileno nacido 27/5/30. Pasap. Dipl. 243/76.
HORWITZ, Leonard. USA nacido 14/5/26. Pasap. Dipl. X-111481.-

Hora 14:30' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
LEON, Marco. ecuatoriano nacido 7/12/34. Pasap. Dipl. L-6096.-
PESANTES, Manuel. ecuatoriano nacido 25/5/43. Pasap. Dipl. P-6304.-

Hora 16:20' salida vuelo 236 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
ARAMBARRI, Nélida. argentina nacida 9/7/27. Pasap. Dipl. 15370.-
PHILLIPS. Gregory. USA. Datos en asientos anteriores.-

Hora 16:30' salida vuelo 911 de VARIG con destino a Río de Janeiro.-
TURNER, Helen. uruguaya nacida 9/7/27. Pasap. Dipl. 002812.-
MAGARIÑOS, Mateo. uruguayo nacido 14/3/14. Pasap. Dipl. 002811.-

Hora 17:30' entrada vuelo 125 de LAN procedente de Santiago de Chile.-
GOBLE, Mark. USA nacido 24/6/52. Pasap. Dipl. Y-1425327.-
JORDAN, Orlando. venezolano nacido 24/11/43. Pasap. Dipl. 3634001.-
KOTZE, Johannes. sudafricano nacido 8/12/46. Pasap. Dipl. D-3709.-

Hora 17:50' salida vuelo 124 de LAN con destino a Santiago de Chile.-
ANGUITA, Guillermo. chileno nacido 1/12/30. Pasap. Dipl. 00192.-

Hora 19:05' salida vuell 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
COHAN, Hugo. argentino nacido 5/8/37. Pasap. Dipl. 6579161.-

\#

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 117

Montevideo, 27 de abril de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

2/2

..//..

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PU LICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN,

El Jefe de la Inspección Gral.de la DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.-

S.T.C

SECRETO

002/2

0508

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 21 de abril de 1978.-

REQUISITORIA No. 02/978

Se solicita la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas esta se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.

1361A- Apellido: PARDO
Nombre de Guerra: "ALCIDES"
Estaría o está por arribar a nuestro País con documentación falsa a nombre de Arnoldo Alejo SENN, cordobés (de acento marcado), experto en explosivos.-
Se solicita su captura por pertenecer a la Banda de Delincuentes Subversivos Montoneros.
(SE ADJUNTA FOTOGRAFIA)

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
José N. Gavazzo

DISTRIBUCION:			
Copia Nro.1	S.I.D.	Para su archivo.
Copia Nro.2	E - II	Para su conocimiento
Copia Nro.3	N - 2	Para su conocimiento
Copia Nro.4	A - 2	Para su conocimiento
Copia Nro.5	Pol.Militar	Para su conocimiento
Copia Nro.6	O.C.O.A.	Para su conocimiento
Copia Nro.7	Dpto. I.(SID)	Para su conocimiento
Copia Nro.8	I.N.N.	Para su conocimiento
Copia Nro.9	D.N.I.e I.	Para su conocimiento
Copia Nro.10	Dpto.3 (DNII)	Para su conocimiento
Copia Nro.11	Dpto.4 (DNII)	Para su conocimiento
Copia Nro.12	Reg.Gdia.Rep.	Para su conocimiento
Copia Nro.13	Casa Militar	Para su conocimiento
Copia Nro.14	M.D.N.	Para su conocimiento
Copia Nro.15	M.RR.EE.	Para su conocimiento
Copia Nro.16	C-2 (ESMACO)	Para su conocimiento
Copia Nro.17	D.G.D.C.	Para su conocimiento
Copia Nro.18	USA "CBL"	Para su conocimiento.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 27 ABR. 1978
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 0509

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 21/4/78
Pasa a Dpto I (S.I.D.)
No. de Orden 123

DPTO. I PROC:

l.a.l.

001 1

0509

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 183/B/GE/978.-

I.- EVALUACION: B - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E., procedente del Bn.I.No. 7.-

III.- T E X T O :

-Se adjunta al Presente fotocopia del PEI No. Ø63/977 del Bn.I.7, referente a toma de posesión del cargo del Obispo Auxiliar de SALTO, Monseñor Carlos Alberto NICOLINI.-

21- NOV-84: A LA FECHA ESTA SIN PROCESAR.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 12/4/78
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 3201

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 27 ABR. 1978
Pasa a INT y B106
No de Orden 0510

Iglesia y Obisp.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
CALIXTO C. de ARMAS.

001|3

SECRETO

-sip-

0510

-[illegible]: B - 1.-
-[illegible] A: Información obtenida en poder de esta Unidad.-
-T E X T O :

-Ampliando P.E.I.Nro. Ø57/977 de esta Unidad, se informa:

-El día 08 de del corriente mes, se llevó a cabo un Acto en la Iglesia Catedral San Juan Bautista de esta Ciudad, en el que tomó posesión del cargo de Obispo / Auxiliar de Salto, Monseñor Carlos Alberto NICOLINI.-

-La Ceremonia dió comienzo a la Hora 2015, con la entrada al Templo de los Sacerdotes de la Diócesis, seguidos por Monseñor Carlos Alberto NICOLINI; luego hicieron su entrada, el Nuncio Apostólico Monseñor Luigi BELLOTTI; el Arzobispo de Montevideo, Monseñor Carlos PARTELLI y el Auxiliar Mons. José GOTTARDI; los Obispos: Miguel BALAGUER de Tacuarembó; Herbe SEIJAS de San José; Humberto TONNA de Florida; Roberto CACERES de Cerro Largo; Orestes NUTTI de Canelones; y el Obispo de la C.CONCORDIA (R.A.) Monseñor Adolfo GERMPFER.-

-Oficiaba como guía de Ceremonia, Ana María SILVESTRI, quién expresó: Nuestro Obispo Diocesano Monseñor Marcelo MENDIHARAT, quiere que demos las gracias al / Señor por la designación de este Auxiliar, para que en comunión con él, desarrolle la actividad pastoral de la Diócesis con la inquebrantable voluntad de un padre y la fecunda semilla de los Apóstoles.-

-En la lectura del Evangelio participaron Walter MALET, que tuvo palabras de referencia para nuestro hermano Marcelo MENDIHARAT; luego el Dr.Hugo LORENZO y [illegible] Gustavo MONTEVERDE.-

-Se inició luego el rito tradicional para la Ordenación del Padre NICOLINI / a la orden de los Obispos; por parte del Secretario de la Nunciatura se dió lectura a la bula de nombramiento Episcopal de Monseñor NICOLINI, a quién le comunican que ha sido aceptado el pedido del Obispo Residencial de la Diócesis de Salto, Uruguay, Monseñor Marcelo MENDIHARAT, y que en consecuencia era designado Auxiliar del venerable Obispo, cuya mención hacemos.- La bula tiene fecha del / 28 de Octubre de 1977.-

-En la homilia se destacaron las tareas del Obispo al frente de la Diócesis como, maestro, sacerdote y hombre de gobierno de la Iglesia.-

-Culminó el ceremonial con alocuciones del Dr.Miguel SARALEGUI en nombre de los Laicos, quién desarrolló el tema sobre la labor de estos en la Iglesia; y el padre Víctor COUTTO representando a los Sacerdotes, dió un discurso de bienvenida y expresó que desde hace 5 años la Iglesia había quedado sin unidad al tener que ausentarse el Obispo Marcelo MENDIHARAT; que se debería luchar para lograr esa unidad y que tenía el respaldo de los Sacerdotes, Religiosos y Laicos, que / habían muchos que querían desvirtuar la imagen de la Iglesia.-

-En el Boletín Informativo, titulado "PRESENCIA", editado por el Centro Episcopal Uruguayo de fecha 20 de noviembre de 1977, en una parte de la edición, refe-[illegible] a Monseñor Carlos NICOLINI expresa:
"Es precisamente esa vocación de servicio lo que más se destaca en el flamante "Obispo, por tener clara conciencia de que su deber es servicio a los hombres en "general y a la Comunidad Cristiana en particular; Mons. NICOLINI aceptó el car-"go.-Los momentos de nuestra historia son azarosos, por eso es que asumo a esta "misión con temor y temblor, pues no será fácil acertar.-Y al finalizar dice: "Quizas por eso, y por su gran fé en Dios, Nicolás es básicamente optimista en / "cuanto al futuro.-De ahí que terminó con esta frase: El ser co-hermano en el / "carisma episcopal con el Obispo Residencial, Mons.Marcelo MENDIHARAT, me siento "unido en su misión y oración.-".-

-En el libro editado por la Comisión de Estudios de la Sociedad Uruguaya de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad, titulado "IZQUIERDISMO EN LA IGLESIA COMPAÑERO DE RUTA"DEL COMUNISMO, en su 2da.edición, en la Página 95, titulado "95 Sacerdotes Uruguayos" Destruir, aunque por la violencia, la sociedad opre-"sora.-Cuando tratamos de las revistas eclesiásticas ya vimos algo sobre el / "carácter internacional del Comupro[illegible]resismo, un manifiesto subversivo lanzado "en el año 1968, en ocación de la reunión del Episcopado Latinoamericano en Me-"dellín, nos permite evaluar la extensión y la gravedad de esa llaga, se titula ""A los Obispos de América Latina" y fue firmado por 800 Sacerdotes del Conti-"nente, entre ellos 95 Uruguayos. Publicado por la prensa Internacional, el mani-"fiesto repercutió intensamente en nuestra Patria, siendo trascripto entre o-"tros periódicos por el semanario Marxista "MARCHA".-Monseñor PARTELLI interro-"gado sobre lo que pensaba de dicho documento, respondió que ésta le daba la im-"presión de un Clero que vibra con las inquietudes del pueblo y colabora con / "sus Obispos, manifestándole lo que piensa y lo que sienten.-Que acierten o nó, "es otra cosa (Conferencia de Prensa, Montevideo, 13/8/1968.-Apud. "Partelli Pastor "de la Iglesia".-Si así opinaba el Arzobispo ¿Alguién se extrañará de encontrar "entre los signatarios del documento a algunos de sus colaboradores más inmedia

/.

"tos en la dirección de la Arquidiócesis Capitalina ? ".-
"Entre la lista de firmantes figura: Carlos NICOLINI; Manuel DIBAR; Jean PAU
"BIDEGAIN: (figura la lista completa en "MARCHA" del 9/8/1968.-En el manifie
"to hace suya la tesis simplista de que una minoría de privilegiados,mantien
"desde hace siglos, una situación de opresión en el nuevo mundo.- Para poner
"fin a tal estado de cosas apelan a los Obispos solicitándoles que no equipa
"ren la "Violencia justa de los oprimidos" con la "Violencia injusta de los
"opresores", que los Obispos prediquen la unión de todos los hombres de buena
"voluntad para destruir incluso por la fuerza si es necesario, las estructu-
"ras opresoras.-".-

-Se ampliará una vez obtenida información sobre antecedentes de: ANA MARIA SILVESTRI: WALTER MALET; HUGO LORENZO; y GUSTAVO MONTEVERDE, que figuran en el presente P.E.I.-

IV)-DISTRIBUCION:

B. I. 3.-

El J. Bn. I. 7.-
Tte.Cnel.
Rivera Elgue.-

RESPONDE A: Pedido de Información No.74/D2/977 de la DE.III.-

ELEVADO A: DE.III.-

FECHA: 19-DIC-977.-

Ids.-

El Comandante de la B.I.3.-
Coronel
Alberto H. Rodríguez.-

B.I.7
21-XII-77 1100

ELEVADO A: C.G.E.-

FECHA: 03-MARZO-978.-

El Comandante Division Ejército III.-
General.
Boscán Hontou.-

LC

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.231/BE/978

I .- EVALUACION : A - 1 .-

II .- RESPONDE A : Información existente en el Departamento II del E.M.E. .-

III .- T E X T O : Se adjunta al presente parte de grabación de la audición "QUINCE MINUTOS CON URUGUAY", propalada por Radio Moscú el día 1ro.de abril de 1978 .-

IV .- DISTRIBUCION :

S. I. D.	-Ejemplar No. 01	-Para conocimiento .-
C - 2 de Es. Ma. Co.	-Ejemplar No. 02	-Para conocimiento .-
D. I. N. A. R. P.	-Ejemplar No. 03	-Para conocimiento .-
D. N. I. I.	-Ejemplar No. 04	-Para conocimiento .-
M. RR. EE.	-Ejemplar No. 05	-Para conocimiento .-

V .- ACCION TOMADA : Confección del presente Parte .-

El Jefe del Departamento II del E.M.E.
Coronel
CALIXTO C.de ARMAS .-

e.r.a.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — DEPARTAMENTO INFORMACIONES — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ... de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha ... 27 ABR. 1978
Pasa a INT. p B106
No de Orden 0511

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO ... DE DEFENSA
Fecha 20/4/78
Fecha ...
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 3313

DEP. I
PROCESADO
(6)

SECRETO

0511

M E M O R A N D U M Nro.29/978:

ASUNTO: Operación Escucha Realizada a Radio Moscú el día 1º de abril de 1978 en su Audición "15' con Uruguay".-

TEXTO:-.........en Uruguay denunciaron igualmente que el catedrático de derecho constitucional Dr.Luis Alberto Viera, fué decretada su libertad pese a lo cual no fué cumplida esa disposición y permanece preso en Uruguay. Es necesario, concluye el comunicado dado a conocer en la capital de la R.D.A., realizar nuevos esfuerzos orientados a obtener el cese de la persecución de los defensores de Presos Políticos en Uruguay y que sean puestos en libertad aquellos que hayan sido sometidos a proceso militar. Bajo la Presidencia del Secretario General de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, Jorge ....,quedó constituído un comité de apoyo al 11 Congreso de la juventud mundial de los Estudiantes que se realizará en Cuba a partir del 11 de julio. Miembros de los Comité de los Partidos Comunistas y Socialistas y otros de ....acompañaron al dirigente estudiantil uruguayo en su reciente visita a Cuba, donde se entrevistó con el Comité Internacional preparatorio del Congreso mundial. Fue designado Presidente de honor del Comité uruguayo el Dr. Hugo Villar, ex-presidente del Hospital de Clínicas de Montevideo. Matemáticos y catedráticos finlandeses firman al pie de un llamado por la libertad del matemático uruguayo Jose Luis Massera, encabezan la nómina, el profesor emérito de la Universidad de Elsinqui, ..., el Director del Departamento de matemáticas de la Universidad de...........,............y profesores de las Universidades de Helsinsky; la Unión de los Trabajadores de la Investigación de Finlandia, realiza intensa campaña de solidaridad por la libertad del Ing. Massera.-

Recientemente se entrevistaron con el preso político No. 2117 del Penal de Libertad en Uruguay, el Premio Novel estado-unidense Christian Anfinsen y el también científico Robert Perry, ambos biólogos de la Academia de Ciencias de los Estados Unidos. Ese, hombre, el uniforme de presidiario, marcado con un número expresivo de la cantidad de presos políticos en Uruguay, donde hay más de 6.000 en el momento actual, es el científico uruguayo, José Luis Massera. La misma prensa que procuró a través de notas comola que insertó el diario "El País", deshonraron la personalidad política y científica de Massera, para justificar así su arbitraria y prolongada prisión, omitió decir que Massera sufrió graves lesiones en prisión y que incluso se le quisieron amputar las dos piernas.-

Educadores mexicanos y uruguayos residentes en México, impul... una campaña internacional, reclamando de las autoridades de ...

DP. I PROCESADO (S)

desde el 1º de agosto de 1977 según informaron esta semana periódicos mexicanos El Día y Ovación.-

-Trascendió en Montevideo la detención a comienzos de marzo, de los ex consejeros de la Facultad de Arquitectura, Arquitectos Antonio Craboto y Carlos Aró.-

-El Presidente del Supremo Tribunal Militar de Uruguay Cnel.Federico Silva Ledesma, declaró que 6.000 personas han comparecido ante tribunales Militares acusadas de subversión, afirmó el citado jerarca militar de Uruguay que 2300 de ellas han sido dejadas en libertad, algunas de las mismas bajo palabra, obsevadores políticos afirman que es la primera vez que autoridades militares de Uruguay revelan cifras semejantes, y señalan que el Cnel.Silva Ledesma no hizo mención a cuántos presos políticos están presos sin ser sometidos a juicio, algunas fuentes según dicen corresponsales europeos indican que serían 2500 personas, tomando en cuenta dichas personas, oficialmente reveladas de la cantidad de presos políticos en Uruguay, las autoridades reconocen la existencia de 3700 presos sometidos a juicio, admitiendo también la cifra revelada por corresposales europeos de 2500 más que aún no fueron pasados a tribunales Militares, por lo menos serían 6200 los actuales presos políticos en Uruguay, reconociendo tan solo las cifras admitidas por sus autoridades, a esto resta agregar que varios millares más se encuentran en condiciones llamadas de Libertad Vigilada.-

-En un discurso pronunciado con motivo del cincuentenario del I.M.E.S. del Ejército Uruguayo, el Cte.en Jefe del mismo Tte.Gral.Gregorio Alvarez, manifestó que el Ejército no debe ser textual o brazo ejecutor de una clase o sector dirigente, más adelante dijo también que el Ejército puede convertirse en un instrumento de total tiranía y corrupción sino tiene conciencia propia y no tiene capacidad de discernimiento

-La federación Latinoamericana de periodistas se ha dirigido a las autoridades Argentinas y Uruguayas, a la comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y a las organizaciones internacionales de periodistas, denunciando la desaparición en Buenos Aires, el 1º de febrero de 1978 de la dirigente de los periodistas uruguayos Elsa Antúnez Fernández y reclamando su aparición con vida e inmediata libertad, la desaparición de Elsa Antúnez ha provocado la movilización de diversos organismos, entre ellos el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados, denuncia por parte de Buenos Aires, Monseñor Carlos Galán, secretario general del episcopado argentino, se han dirigido a las autoridades Argentinas planteando el caso, se ha solicitado asimismo la intervención del papa Paulo VI.-

-La Federación Latinoamericana de periodistas reiteró hace días atrás ante las Naciones Unidas, la persecución de que son objeto los periodistas en varios países de america-latina, en su denuncia refiriéndose a Uruguay, el documento señala que aún permanecen detenidos en Montevideo los periodistas Ismael Baimerguen , Juán Carlos Urruzola, Rodolfo Porlein, Ruben Alcazuso, Rita Ibarburu, José J.Martínez, Carlos

DEP. II PROCESADO CS

003

05 11

—[illegible] Marra, María Victoria Balceló, José Posamay, Elía Tugobich, Elcher Sheibert, Mirta Fernández, Erminia Osorio, Silvia García de Dibarcono, Santiago Puchet, Miguel Carbajales, Guillermo González, Enrique Rodríguez Larreta hijo, Margarita Michelini y otros, desde el 1º de agosto de 1977, continúa desaparecido el periodista de marcha Julio Castro, en tanto el trabajador gráfico Gerardo Gatti, que también desapareció en Buenos Aires al igual que Elsa Antúnez.-

-Continúa incrementándose el deterioro de la situación económica en Uruguay, donde volvió a ser devaluado el peso esta semana en 1,4 %.-

-Se conocieron las primeras ....oficiales incompletas con respecto al déficit de la balanza exterior del año 1977, el déficit alcanzó a más de 113 millones de dólares, un total desde el año 1973, la balanza comercial uruguaya registra un déficit acumulado que supera los 400 millones de dólares, las perpectivas de comercio exterior en 1978 son muy oscuras, según reveló el Instituto Nacional de Carnes, al dar a conocer las cifras de exportación del principal rubro del comercio exterior uruguayo, para los dos primeros meses del año en curso, la exportación llegó solo a 12 millones 500.000 dólares, las terceras partes de lo registrado en igual período de 1977 y poco más de la mitad del valor exportado 1976, también durante enero y febrero.-

-Nuevamente se eleva el costo de vida en Uruguay, en enero se estimó oficialmente en 1,18 % en febrero 2,78 % y en marzo se registraron sustanciales elevaciones de productos vitales como la leche y de prácticamente de todos los servicios públicos fundamentales.-

-.asb.-

Montevideo, 25 de abril de 1978.

Of.(R)Nº 129/25/IV/78.

ASUNTO: Ref. Oficio Nº171/D-I/1977.

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA. Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de poner en su conocimiento los movimientos de altas y bajas de los ciudadanos detenidos en el ámbito de la Armada, en relación a su Oficio Nº 171/D-I/1977.

1. DETENIDOS
   Incambiado
2. PROCESADOS
   Incambiado
3. CONDENADOS
   Incambiado
4. LIBERADOS
   Ninguno
5. INTERNADOS EN [illegible]
   Incambiado

Saluda a Ud. atentamente

Capitán de Navío (C.G.) EDUARDO CUÑARRO
JEFE DE LA 2da. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

001 | 1

0512

SECRETO

NACION

E. h. Nº 703156

E. h. No. 70 31 56

Oficio Nro. 20.065/0/978.-

Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas República O. del Uruguay

OBJETO: Rem. Res.Inf. Nro. 10/D-2 y Mem.Ant. Nro. 32/0/978.-

j.b.

Montevideo, 20 de Abril de 1978.-

SEÑOR PRIMER SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Referente a lo solicitado en sus Pedidos de Informes (A) Nros. 261 y 264/977, adjunto al presente remito a usted el Resúmen de Información Nro. 10/D-2 y el Memorándum de Antecedentes Nro. 32/0/978, con las anotaciones que se registran en éste Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas; dejando constancia que a pesar de la similitud de nombres puede no tratarse de las mismas personas de las cuales se solicita.-

A Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del O.C.O.A.-

Coronel

JULIO C. GONZALEZ ARRONDO.-

Por Fernández
D sus efectos

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 ABR. 1978
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 0513

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24-4-78
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 3419

ESTA INFORMACION ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD SOLICITANTE Y BAJO SU RESPONSABILIDAD.- NO SE DEBERÁ DAR VISTA AL INTERESADO, DESTRUYENDOSE LUEGO DE SU UTILIZACION.

001|7

DEP. I

SECRETO

0513

MEMORANDUM DE ANTECEDENTES: Nro. 32/0/978.-

RESPONDE A: Pedidos de Informes Nros. 261 y 264/977.-

DESTINO: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

REFERENTE A: OTERO BARRIENTOS Griselda Mélida.- E

REGISTRADOS: OTERO BARRIENTOS Griselda Malinda.- (Alias "CRISTINA").-

DOCUMENTOS: C.I. Nro. 1.686.931. C.C. Série B.Z.A. Nro. 24.651.-

DOMICILIO: Alveniz No. 5291.-

OCUPACION: Estudiante.-

ANTECEDENTES:

Pertenecia a un CAT de la Col. 7; fue reclutada por Mario Perez. Con dicho grupo realizó pintadas, volanteadas y reuniones en la zona de Conciliación; informaciones sobre rutina de integrantes de las FF.CC. Recibió instrucción sobre - armas. A principios de 1972 (febrero) paso a integrar el M.L.N.-

Procesada por "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios" y "Asociación Subversiva".- Liberada el 8/10/977.-

ESTA INFORMACION ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD SOLICITANTE Y BAJO SU RESPONSABILIDAD.- NO SE DEBERÁ DAR VISTA AL INTERESADO, DESTRUYENDOSE LUEGO DE SU UTILIZACION.

REFERENTE A: MURO VITA Luis.- E

REGISTRADOS: Luis MURO VITA; mencionado en el Oficio Nro.20.377/0/977 de fecha 22/11/77, enviado a ese Servicio.-

REFERENTE A: MACIEL PERALTA Rúben Daniel.- E

REGISTRADOS: MACIEL PERALTA Rúben Daniel.- (Alias "GUILLERMO").-

DOCUMENTOS: C.I. Nro.1.395.168.-

ANTECEDENTES:

Integrante del Aparato Armado del M.L.N.; habiendo sido reclutado por "El Cura" en Marzo de 1973. Detenido y posteriormente procesado por el J.M.I. 5to.T. por Art. 60 (V) del C.P.M.- Se encuentra en el E.M.R.1.-

REFERENTE A: MAIDANA PERCIVALE Dardo.- E

REGISTRADOS: MAIDANA PERCIVALE Dardo.- (Alias "RUSO").-

ANTECEDENTES:

DEP. II PROCESADOS (BB)

Integrante del M.L.N. funcionó en un G.P.R. (Grupo Popular Revolucionario) en abril de 1974 junto a Francisco Claps (a) FRANCO; Nelson Garcia (a) NEGRO y como responsable Francisco Amorena Fernandez (a) PANCHO.-

Detenido y posteriormente procesado por el J.M.I. 3er. T. por Art. 60 (V) del C.P.M. y 61, 237, del C.P.C. - Se encuentra en el E.M.R.1.-

REFERENTE A: [illegible] ALVEZ Carlos.- 002

REGISTRADOS: [illegible] ALVEZ Carlos.- (Alias "JUAN").-

SECRETO

....////

0513

DOCUMENTO: C.I. Nro. 27.065 (de Tacuarembó).-

DOMICILIO: Juan Ortiz Nro. 398.-

OCUPACION: Jornalero y Estudiante.-

ANTECEDENTES:

Integrante de la Col.22 y responsable de un CAT de la misma. Recluto a cinco personas para la Organización; Confeccionó material de propaganda; Ordenó la obtención de información sobre un Oficial del Ejército. Estimaba que la Organización clandestina podía asumir el poder por medio de la lucha armada. Procesado por la Justicia Militar por "Conspiración seguida de actos preparatorios de atentado a contra la Constitución" "Violencia privada" y "Circunstancias Agravantes Especiales". Se encuentra en el E.M.R. 1.-

REFERENTE A: MARTINEZ SALGUEIRO Juan Félix.- E

REGISTRAMOS: MARTINEZ SALGUEIRO José Félix.-

DOCUMENTO: C.I. Nro. 876.543.-

DATOS PATRONIMICOS: Oriental, casado, nacido el 14/4/941, en Mdeo.-

DOMICILIO: Mar Mediterráneo Nro. 5779.-

OCUPACION: Militar Tte.1ro.

ANTECEDENTES:

Detenido el 16/3/72, y posteriormente procesado por la Justicia Militar por "Desobediencia", "Ataque a la Fuerza Moral del Ejército" y "Proposiciones de Espionaje" Se encuentra en el E.M.R.1.-

REFERENTE A: LOPEZ MALAO Nidia María.- E

REGISTRAMOS: LOPEZ MALAO de FAROCO Nibia María.-

DOCUMENTO: C.I. Nro. 1.323.213.-

DATOS PATRONIMICOS: Oriental, casada, nacida el 10/7/54 en Rivera.-

DOMICILIO: Pichinango Nro. 4931.-

OCUPACION: Estudiante de preparatorios.-

ANTECEDENTES:

Detenida y posteriormente (el 18/9/74) procesada por la Justicia Militar por "Asociación Subversiva" "Coautoria de Rapiña" "Coautoria de Falsificación de Certificado Público" "Uso de documentos y Certificados Público Falso" "Tenencia de Explosivos" "Tentativa de rapiña" . Al ser detenida se le incautaron armas y granadas.- Se encuentra en el E.M.R. 2.-

REFERENTE A: LARES HERNANDEZ Ramón.- V

REGISTRAMOS: LARES HERNANDEZ Ramón Manuel.-

OCUPACION: Empleado bancario.-

ANTECEDENTES:

Mantuvo diversas reuniones con elementos clandestinos a quienes suministró infor-

 ....////

nación y un arma con fines de instrucción. Detenido y posteriormente (el 12/2/73) - procesado por el J.M.I. 3er. T. por Art. 150 del C.P.O. - Actualmente se encuentra en "L.V."; debiéndose presentar en el G.A. 5 a los efectos de su control.-

REFERENTE A: PASEGI ELETCHANZ Marta Elena.- E

REGISTRAMOS: PASSEGGI ELETCHANZ Martha Elena.- (Alias "VIRGINIA").-

DOCUMENTO: C.I. Nro. 1.325.504.-

DATOS PATRONIMICOS: Oriental, soltera, nacida el 28/2/54 en Mdeo.-

DOMICILIO: Herrera y Espinosa Nro. 1370 apto. 2.-

OCUPACION: Obrera.-

ANTECEDENTES:

Detenida en un contacto junto con Viviana DIPASSI FERREIRA RAMOS el 18/8/73. Procesada por el J.M.I. 3er. T por Art. 150 del C.P.O. - Actualmente se encuentra en "L.V." debiéndose presentar en el G.A.5 a los efectos de su control.-

REFERENTE A: OLASCOAGA MASCANS Luis Alberto.- A/P

REGISTRAMOS: OLASCOAGA MASCANS Luis Alberto.-

DOCUMENTOS: C.I. Nro. 519.725 - C.C. Serie A.C.A. Nro. 3406.-

DATOS PATRONIMICOS: Oriental, casado, nacido el 7/4/29 en Paysandú.-

DOMICILIO: Ciudadela Nro. 1156 apto. 003.-

OCUPACION: Arquitecto.-

ANTECEDENTES:

Afiliado al P.Comunista desde 1966. En 1968 integró la Comisión Nacional del P.C.; y su función era la de llevar las estadísticas y gráficas de los aportes hechos en relación a las campañas financieras y los compromisos de los contribuyentes integrados a dichas campañas. Desde 1971 a junio de 1973 encargado de la formación de militantes.- Desde diciembre de 1974 a diciembre de 1975 sirvió de enlace entre integrantes del Aparato de Seguridad del P.C. Detenido y posteriormente (el 9/3/76) procesado por el J.M.I. 1er. T. por Art. 60 (V) del C.P.M. - Actualmente se encuentra en el E.M.R. 1.-

REFERENTE A: LAMANCHA ACOSTA José Carlos.- E

REGISTRAMOS: LAMANCHA ACOSTA José Carlos.-

DOCUMENTO: C.I. Nro. 1.216.403.-

DATOS PATRONIMICOS: Oriental, soltero, nacido el 10/5/52 en Mdeo.-

DOMICILIO: Estados Unidos Nro. 1774.-

OCUPACION: Electricista de motores; en Fca. de Cartones.-

004 0513

ANTECEDENTES:

En 1967 ingresa a la U.J.C. siendo promovido al P.Comunista en 1969 ingresando en el Diario "El Popular". En 1973 se hace cargo de la Off-set, en la cual realiza tirajes del Semanario "Carta", percibiendo un sueldo de N$ 180.oo y N$ 12.oo de viáticos

Detenido el 3/12/75 y procesado el 16/2/76 por el J.M.I. 1er. T. por Art. 60(V) del C.P.M. - Actualmente se encuentra en el E.A.1.-

REFERENTE A: PIEDRAITOS DOOK Rosa Hilda.-

REGISTRAMOS: PIEDRAITOS DOOK Rosa Hilda.-

DOCUMENTO: C.I. Nro. 27.857 de Soriano.-

DATOS PATRONIMICOS: Oriental, soltera, nacida el 29/9/35 en Dolores - Soriano.-

DOMICILIO: Brandzen Nro. 2013 Piso 2 apto. 2.-

OCUPACION: Abogada.-

ANTECEDENTES:

Afiliada al P. Comunista. Funcionaba en un grupo de la Comisión de Recursos, recabando dinero para el Partido en el Sector Abogados. Una vez proscripto el P.C.; continuó efectuando contactos y concurriendo a reuniones. Detenida el 5/2/76 y posteriormente procesada por el J.M.I.1er. T. por Art. 60 (VI) del C.P.M.-

REFERENTE A: PEREIRA MARCUCHI Alberto.-

REGISTRAMOS: PEREIRA MARCUCHI Alberto Nelsi.-

DOCUMENTO: C.I. Nro. 979.405.-

DATOS PATRONIMICOS: Oriental, casado, nacido el 22/4/34 en Rocha.-

DOMICILIO: José Belloni Nro. 3291.-

OCUPACION: Comerciante .-

ANTECEDENTES:

En 1974 Harley Lacuesta le pidió para entregarle unos paquetes de propaganda del P.C.; los cuales tuvo guardados. Recibió el Semanario "Carta" y folletos del Partido. Detenido el 24/11/75 y procesado posteriormente por el J.M.I. 1er. T. por Art. 60 (V) del C.P.M. Liberado el 25/7/77, debiéndose presentar en el E.A.5 a los efectos de su control.-

REFERENTE A: PAIS MARTINEZ Raúl.-

REGISTRAMOS: PAIS MARTINEZ Raúl.-

DOCUMENTO: C.I. Nro. 1.512.717.-

DATOS PATRONIMICOS: Oriental, casado, nacido el 17/11/47 en Lavalleja.-

DOMICILIO: Fco. Llambí Nro.1337 apto. 2.-

OCUPACION: Comerciante.-

ANTECEDENTES:

En su zapatería funcionaba un "Buzón" del P. Comunista; donde llegaba y era retirada correspondencia, militante del Partido. Recibía el Semanario "Carta". Detenido y posteriormente procesado por Art. 60 (V) del C.P.M. - Liberado el 25/7/77; debiendo presentarse en el E.A. 5 a los efectos de su control.-

 .....////

NOTA: Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres puede no tratarse de las mismas personas de las cuales se solicitan.-

DIVISION INFORMACION S. O.C.O.A. R.O.U.

Jefe de la División Informaciones del O.C.O.A.-

Mayor

RUBEN A. SOSA.-

ESTA INFORMACION ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD SOLICITANTE Y BAJO SU RESPONSABILIDAD.- NO SE DEBERÁ DAR VISTA AL INTERESADO, DESTRUYENDOSE LUEGO DE SU UTILIZACION.

j.b.

DEP. II PROCESADO BB

006

0513

SECRETO

SECRETO 20/1/978.-

OFICINA EMISORA: DIVISION 2/ ESTADO MAYOR.-

SUJETO:	EVALUACION FUENTE	INFORMACION
	A Completamente confiable	1 Confirmado por otras fuentes
	B Normalmente confiable	2 Probablemente verdad
	C Poco confiable	3 Posiblemente verdad
	D No confiable normalmente	4 Verdad dudosa
	E No confiable	5 Improbable
	F No puede juzgarse su grado de confianza	6 No puede juzgarse su grado de veracidad

RESUMEN DE LA INFORMACION:

RESPONDE A: Pedidos de Informes Nº. 261/977 y 264/977.-Del S.I.D.-

REFERENTE: LEAL de GLICENTI,Azilde Rosa Ana.- E

REGISTRAMOS: LEAL ROVIRA DE GLICENTI,Azilde Rosa Ana.-

ANTECEDENTES: "LIBERTAD VIGILADA" Controlada Por Bn.I.4.-

ANOTACION: Pedido 264/977.-

REFERENTE: DEL CASTILLO RUIZ,Luis.- E

REGISTRAMOS: DEL CASTILLO,Luis.-

OCUPACION: Presbítero.-

ANTECEDENTES: 11/VII/75: Integrante del CIEP. (Comité Directivo).-

El Jefe D-2/EM/D.E.1.-
Tte. Cnel. MELCHOR L. MAURENTE.

(Sello: DIVISION DE EJERCITO I - ESTADO MAYOR - D-2 - INFORMACION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

-ha-

SECRETO

DISTRIBUCION: O.C.O.A.-

ARCHIVO.-

Esta inf... da, p... la so... parte interesada

007 7

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24-4-78
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion

0513

S E C R E T O

Hoja 1 de 1
Copia Nro. 2
D - 2
D E II
C. San José
181200/Abr/78
D Z 28

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.071/978/

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A:-Información existente en la D/2 del E.M.DE/II, referente al ciudadano Danilo TRELLES.-

III.-T E X T O:-Persona inteligente, con gran capacidad de trabajo y profundos conocimientos de arte.- Ha viajado permanentemente.-

-Comunista desde su juventud, se le conoce desde el año 1939.-

-Nacido en MINAS donde el resto de sus familiares profesan la misma ideología.-

-Su señora Cármen RECAREY (Beba) militó activamente junto a él dentro del Partido Comunista.

-Por el año 1940 era Director de Cine Arte en el SODRE como consecuencia desde esa época y hasta muchos años después existían gran cantidad de películas rusas que se proyectaban en Montevideo y en el Interior donde se habían formado Comisiones de Cine Arte dependiendo de la Dirección del SODRE.-

-Ha filmado películas artísticas e intervenido en concursos internacionales en coordinación con ciudadanos brasileños.-

-Ha realizado infinidad de viajes a RUSIA y Países de detrás de la cortina lo que está documentado en la D.N.I.I.-

-Posteriormente ocupa un cargo como Gerente General de S.A.S. pasando a radicarse en EUROPA quedando en Montevideo su familia, a la cual visitaba cuatro o cinco veces al año o ésta concurría periódicamente al País donde se encontraba. Estos siempre fueron países donde el comunismo había volcado su esfuerzo.-

-A los pocos días de asumir ALLENDE en CHILE, País al cual no concurría anteriormente, se radicó en su capital, manifestando que lo unía a éste una gran amistad.

-Adquirió una casa la cual ambientó con cuadros y obras de arte de subido valor y adquirió un Mercedes Benz.-

-En esa época en la Cámara de Diputados de CHILE fué hecha una denuncia de que por intermedio de DANILO TRELLES se habían entrado grandes cajones conteniendo armamento y material electrónico para espionaje.-

-Esto fué publicado en la prensa de Montevideo no teniéndose noticias posteriormente sobre la culminación de este hecho.-

-Dos días después de la caída de ALLENDE, Danilo TRELLES sale en forma precipitada de CHILE, abandonando su casa, obras de arte de gran valor y su coche.-

-Ha estado radicado posteriormente en ITALIA, FRANCIA y ESPAÑA.-

-Ultimamente según comentarios de un familiar se encuentra en ESPAÑA filmando partidos de football.(Se presume sea una pantalla para concurrir al Mundial).Nunca cumplió esta actividad.-

-Cuando comenzó la lucha en nuestro país contra el P.C. su señora se ausentó en forma definitiva del País.-

-Posee profusos antecedentes en la D.N.I.I.-

IV.-DISTRIBUCION:
3 Ej. al C.G.E.
1 Ej. al S.I.D.
1 Ej. a ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 30 ABR. 1978
BIOGRAFICO
Nº de Orden 0514

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
27 ABR. 1978
Dpto I
3489

DEP. II
PROCESADO

001 2

0514

S E C R E T O

..//

...///

Por el CTE. DE. II. ... CTE.
CORONEL JOSE M. MARTIN.-

DEP. II
PROCESADO

2/2

0514

30 AGO

0514

0514

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO   DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES)

Montevideo, 18 de Abril de 1978.-

-M E M O R A N D U M   No.054/B/SM/978.-

RESPONDE A: -Pedidos de Informes Nros.122 y 125/13/ABR/978 del S.I.D.-

SE INFORMA:

-Referente a los ciudadanos que figuran en los Pedidos de referencia, informo que no registran antecedentes con la excepción de:

REFERENTE A: ACOSTA ROSANO, Oscar Alberto.-
REGISTRAMOS: ACOSTA ROSANO, Oscar Alberto.-
C.I.No.1.482.308.- C.C. BNB No.35.224.- Nacido el 11-02-55 en Montevideo.-
Domicilio: Enrique Casto vivienda 18.-
Profesión: Militar.- Lugar de Trabajo: Grp.Art.No.5.-
13-08-77: -Detenido en la fecha por Grp.Art.No.5 por pertenecer al Partido Comunista.- A un hijo le puso el nombre de Liber Guevara por simpatizar con el P.C. en memoria a Seregni y el "Che" Concurría a Clubes Comunistas.- Reclutado por "ROCHA".- Hizo aportes al mencionado Partido.- Intervino en pegatinas,volanteadas,manifestaciones y actos políticos.- Trató de ocultar el nombre de su hijo.-
25-10-77: -Datos del interrogatorio del detenido: -Que formaba parte de los grupos de choques del P.C. y concurría a las manifestaciones armado con cachiporras y cadenas.- -Qeu su jefe de grupo "POCHO" GARCIA, estaba armado con un revolver calibre 32, escondiendo por otro lado, las cachiporras y cadenas en su domicilio.- Estos elementos (cachiporras y cadenas) eran repartidas en el Club.- -Que tambien integraba su grupo de choque JULIO RIOS, domiciliado en el año 1972, en la calle 30 mts. y Carpintería.- -Que otro integrante de los grupos de choque era JUAN TOJAS, domiciliado, en el año 1972, en el Barrio Cruz de Carrasco, quien se desempeñaba como obrero de una fábrica.-
El 23-OCT-77 se solicita el cese de Medidas Prontas de Seguridad del detenido por haber sido dejado en libertad.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha: 30 ABR. 1978
Pasa a: BIOGRAFICO
No. Orden: 0515

REFERENTE A: ANTIVERO LISMAR, Julio.-
REGISTRAMOS: ANTIVERO LISMAN, Julio.-
C.I.No.38.022 (Río Negro).- C.C. L.A.A. No.23.213 (Río Negro)
Nacido el 10-07-953 en el Depto.de Tacuarembó.-
Ocupación: Militar.-
Afiliado al Partido Comunista con el No.64.341 el 12-05-72 en el Depto.de Canelones.- Domicilio que figura es Ruta 75 Km.34.500, Pando,Barrio "El Estanque".- Oficio: desocupado.- Presentado por: JOSE W.RODRIGUEZ y DACEL LLULL.-
Detenido por su Unidad (BN.I.9), al ser detenido manifesto que había sido afiliado al P.C. por su hermano JESUS, asociado al Centro de camioneros de la Ciudad de YOUNG.-
06-09-77: -Internado bajo el Régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 26/4/78
Pasa a: Dpto. I
No de Identificación: 3460

REFERENTE A: ALAMO, Cipriano.-
REGISTRAMOS: ALAMO, Cipriano Tomas.-
C.I.No.1.099.630.- C.C. B.D.A. No.34.371.-
Nacido el 21-01-942 en el Dpto de Tacuarembó.-
Ocupación: Militar.- Lugar de Trabajo: S.I.E.-
Domicilio: Pasaje Celiaster 34.-
Afiliado al Partido Comunista.- Es detenido por pertenecer al

DEP. I PROCESADO

A.P.C..-Según interrogatorio: Que es afiliado en el año 1970 en su domicilio, al P.C.U. por LAURA VIERA, de aproximadamente 30 años, la que vivía frente a su domicilio y por un hombre del cual no recuerda el nombre, ambos pertenecientes a la U.J.C., SECC.17ª.- Fue presentado en el S.I.E. por FRANCISCO ESCUDERO (Sdo.Retirado), que prestó servicios en el REG. C.No.9 y posteriormente en BN.I.1 y luego fue reincorporado en el S.I.E.- En las Elecciones del año 1971 concurrió a un Club de la lista 9988, sito en Aparicio Saravia, entre Oficial 2 y Oficial 1.- En el mismo conoce a: ROSSI TABOADA, Julio; ROSSI TABOADA, Alba; ROSSI, Hugo; TABOADA de ROSSI, Alba; ROSSI TABOADA, Tabaré; RODRIGUEZ, Raúl; ESPERANZA, Judith y PIRIZ, María.-

REFERENTE A: ARAUJO SIERRA, Ricardo.-
REGISTRAMOS: ARAUJO SIERRA, Ricardo.-
C.I.No.686.673.- C.C. B.B.A. No.101.701.-
Nacido el 11-07-929 en el Depto.de Durazno.-
Ocupación: Contratado.Lugar de trabajo: S.I.E.-
Afiliado al Partido Comunista con el No.29.685 el 30-11-967.-
08-10-77: Detenido bajo el Régimen de Medidas Prontas de Seguridad, liberado el 01-10-77.-

REFERENTE A: BITTNER ABERASTEGUY, Rodolfo.- V
REGISTRAMOS: BITTNER ABERASTEGUY, Rodolfo Gerardo.-
C.I.No.1.280.532.- C.C. B.D.C. No.226
Ocupación: Panadero.-Lugar de trabajo: S.I.E. (contratado).-
Domicilio: KM.16 Camino Maldonado.-
Afiliado al Partido Comunista, Detenido bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-

REFERENTE A: CARDOZO, Eduardo A.- V
REGISTRAMOS: CARDOZO PEREZ, Eduardo Antonio
Ocupación: Contratado.- Lugar de trabajo: S.I.E.-
Afiliado al Partido Comunista.- Detenido bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad, liberado el 07-11-977.-

REFERENTE A: CHIRIDAO FLEITAS, Armando.- V
REGISTRAMOS: CHIRIBAO FLEITAS, Armando.-
C.I.No.1.480.070.- C.C. - - - - - -.-
Nacido el 04-JUL-953 en Montevideo
Ocupación: Militar.- Lugar de Trabajo: D.T. y E.F.-
Detenido por la D.T.y E.F. el 02-NOV-977 bajo el Régimen de Medidas Prontas de Seguridad puesto en libertad el 08-NOV-977.
Fue baja de la D.T.y E.F. por no ser convenientes sus servicios.

REFERENTE A: DIAZ CAIRELLO, Hebert Máximo.- V
REGISTRAMOS: DIAZ CAIRELLO, Hebert Máximo.-
Según Of.No.1-685/D-2/78 de la D.E.I., solicita deje sin efecto la internación Bajo Régimen de Medidas Prontas de Seguridad del detenido DIAZ CAIRELLO, Hebert Máximo, por haber desaparecido las causales que motivaron la misma.-

REFERENTE A: DE LOS SANTOS, Alfredo.- V
REGISTRAMOS: DE LOS SANTOS SARAZUA, Alfredo.-
C.I.No.1.750.185.- C.C. I.C.C. No.3.186.-
Nacido el 23-08-947 en Artigas.-
Ocupación: Militar.- Lugar de Trabajo: REG.C.6
Detenido bajo el Régimen de Medidas Prontas de Seguridad liberado el 07-NOV-977.- El mismo segun declaraciones manifiesta que es homoxesual y que mantenia relaciones con Sdos..-

REFERENTE A: FERNANDEZ SALCEDO, Oscar.- V
REGISTRAMOS: FERNANDEZ SALCEDO, Oscar Orosman.-
Detenido por REG.C.No.6 el 27-09-77, internado en el H.C.FF.AA. 21-OCT-77 por presentar acufune psiquicamente y un sindrome delirante elaborado acompañado de rechazo casi total de alimentación.-

//...

REFERENTE A: GONZALEZ VAZQUEZ, Isabelino.-
REGISTRAMOS: GONZALEZ VAZQUEZ, Isabelino ("Gitano").-
C.I. No.1.332.118.- Nacido el 20-JUL-949 en Montevideo.-
Ocupación: Militar.- Lugar de trabajo: REG.C.MEC.No.4
Afiliado al Partido Comunista.- Detenido bajo régimen de Medidas Prontas de Seguridad el 21-SET-977por su Unidad.- por pertenecer al Partido Comunista.-

REFERENTE A: IBARBURU PODESTA, Ricardo.-
REGISTRAMOS: IBARBURU PODESTA, Ricardo.-
C.I.No.1.202.180.- C.C. B.C.A. No.48.999.-
Nacido el 20-MAR-951 en Montevideo.-
Ocupación: Empleado del BROU.
30-06-73: -Fue detenido en la fecha por personal de la D.N.I.I. en el local de AEBU. Manifiesta que representa al BROU.-

REFERENTE A: LOPEZ de EUSTACHIO, Silvana.-
REGISTRAMOS: LOPEZ DI FORTUNA, Silvana María.-
C.I.No.1.308.175.- Nacido el 30-11-953.-
Detenida por Gpo.Art.No.1 el 27-X-972 por prestar su domicilio para alojar elementos clandestinos.-
Procesada el 02-01-973 por el J.M.I.1er.Turno por incurrir en el Artículo 60 (V) del C.P.M.-

REFERENTE A: LEGUIZAMON FLEITAS, Carlos Rivera.-
REGISTRAMOS: LEGUIZAMON FLEITAS, Rivera.-
C.I.No.1.566.381.- Nacido el 16-AGO-958 en Montevideo.-
Domicilio: Viviendas INVE de Casavalle (Viv.No.31).-
Ocupación: Militar.- Lugar de Trabajo: D.T.y E.F.-
Detenido por la D.T.y E.F. el 02-NOV-77 bajo el Régimen de las Medidas Prontas de Seguridad puesto en libertad el 08-NOV-977.-
Fue baja de la D.T.y E.F. por no ser convenientes sus servicios.

REFERENTE A: MENDEZ DE ARMAS, Walter.-
REGISTRAMOS: MENDEZ DE ARMAS, Walter.-
C.I.No.1.070.816.- C.C. B.D.A. No.44.116.-
Nacido el 16-DIC-951 en Montevideo.-
Domicilio: KM.28 del Cno.Maldonado.-
Detenido por E.A.S. el 30-JUL-977 por presunta vinculación con el proscripto Partido Comunista.-
Afiliado al P.C. con el No.51.594 el 30-11-70.-
09-SET-77: Internado bajo el Régimen de Medidas Prontas de Seguridad.y puesto a disposición del J.M.I.de 3er.Turno.-
15-SET-77: -El J.M.I.de 3er.Turno dispuso su libertad por no surgir semi plena prueba de delito.-

REFERENTE A: MARTINEZ GONZALEZ, Carlos A.-
REGISTRAMOS: MARTINEZ GONZALEZ, Carlos Ariel.-
Detenido bajo el Régimen de Medidas Prontas de Seguridad el 30-08-977 en el Bn.I.BLDO.No.13.-
13-02-78: -Procesado por el J.M.I.de 3er.Turno por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto por el Art.58 numeral 22 del C.P.M. "Ataque a la Fuerza Moral del Ejército y la Marina.-

REFERENTE A: MARKELIUNAS, Ana M.-
REGISTRAMOS: MARKELIUNAS SINKEVICIUS, Ana Irene.-
Domicilio: México 1694 (en 1975).-
Detendida el 22-01-75, por su vinculación con la actividad subversiva del Proscripto Partido Comunista e internada al amparo de la Medidas Prontas de Seguridad. Puesta a disposición de la Justicia Militar competente la procesó el 03-03-76 por hallarse incursa "prima facie" en el delito previsto en el Art.6to.(VI) "ASISTENCIA A LA ASOCIACION" del Código Militar.-
Actualmente permanece recluida. Es totalmente falsa la alegación contenida en la denuncia sobre "TORTURAS".-

///...

REFERENTE A: MOLINA QUINTANA, Carlos Alfonso.-
REGISTRAMOS: MOLINA QUINTANA, Carlos Aldonso.-
Domiciliado en: Calle "B" No.5305 Bº Fco.A.de Figueroa.-
Segun Comunicado de Prensa de las FF.CC. No.768 del 16-03-973 es Procesado por: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS Y ASOCIACION SUBVERSIVA.-

REFERENTE A: ORTELLANO DIAZ, Gilberto.-
REGISTRAMOS: ORTELLANO DIAZ, Gilberto Onofre.-
C.I.No.32.084.-
Ocupación: Militar.- Lugar de trabajo: BN.I.No.9.-
Afiliado al P.C. con el No.48.819 el 30-09-70 presentado por: OMAR A.NUÑEZ.-
Detenido por presunta vinculación con el P.C. bajo el Régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-

REFERENTE A: PEREZ HERNANDEZ, Marta.-
REGISTRAMOS: PEREZ de PUIGUERT, Martha.-
Perteneciente al Partido Socialista.-
Integrante del denominado Movimiento "LA CORRIENTE" del Depto. de Salto.-

NOTA: -Se deja constancia que pese a la similitud de nombres puede no tratarse de las personas solicitadas.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

CALIXTO de ARMAS.-

ESTADO MAY. DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ls.

DEP. I PROCESADO

004|4

SECRETO

0515

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS
GERENCIA DE SECTOR TECNICO
DEPARTAMENTO DE CONTRALOR DE RADIODIFUSION .- 15/4/978

Versión Nº 20 Radio Moscú en 9.480 KHz
Hora: 21.15/30.- 15/4/78

Audición: "QUINCE MINUTOS CON URUGUAY"

Operador: Juan García.- Dactilógrafos: O. de Mello y G. Paz.-

Interior
y Prensa

"Música... Por ondas cortas de Radio Moscú, comienza otra audición de quince minutos con Uruguay. Estas audiciones pueden escucharse en bandas de 25, 31, 41 y 49 metros, en los siguientes horarios de Uruguay: sábados a las 21.15 y domingos quince minutos después de media noche. Música. Para alcanzar una real pacificación hay que comprender el verdadero significado de la violencia, la verdadera paz, sus profundas raíces en nuestra economía, en nuestra sociedad. Existen estructuras que impiden toda mejora en el bienestar de la población, decía el General Líber Seregni el 29 de abril de 1972. El Presidente del Frente Amplio de Uruguay decía en días de tensión, cuando en el País se había declarado el estado de guerra interior, apelaba a soluciones para la paz, al diálogo entre las fuerzas encontradas, para transitar hacia una pacificación real y no ficta en el papel o en los comentarios, decía. Porque no hay, decía Seregni, pacificación real si no hay justicia social; no hay pacificación verdadera si no se buscan los caminos del bienestar del pueblo; no hay pacificación definitiva sin libertad, sin dinamismo económico creador y nacional. El llamamiento se hacía por el dirigente popular en horas en que Uruguay vivía conmovido por las sucesivas muertes, entre ellas las de ocho obreros comunistas, fusilados inermes. La evocación de lo que la historia uruguaya conoce ya con el nombre de los ocho mártires de la veinte, aludiendo a la seccional del Partido Comunista, donde se hallaban la trágica noche del 17 de abril de 1972, es hoy también alegato a esa paz con soluciones, y soluciones para la paz, que Uruguay necesita, que algunos desecharon en el País, para imponerle dolor y retardo económico. Al cumplirse el séptimo aniversario de esas muertes, la música y el canto de Alfredo Zitarrosa, seguramente llega aún más emotivamente a los corazones uruguayos que escuchan esta emisión. Música. Prosigue quince minutos con Uruguay por ondas cortas de Radio Moscú. En diversos países se demanda conocer cual ha sido la suerte corrida por el pedagogo y periodista uruguayo Julio Castro, desaparecido en Montevideo desde el primero de agosto de 1977. En Bogotá la Asociación Colombiana por la Democracia en Uruguay, calificó la desaparición de Julio Castro como una afrenta más a todos los hombres libres del mundo y otro índice de la situación que sufre Uruguay. En cartas a las autoridades de Montevideo difundida esta semana, personalidades Colombianas entre las cuales el escritor Gabriel García Márquez y la congresista Gloria Gaetan, dicen que la ominosa sospecha de que Julio Castro haya muerto por torturas, debe ser aclarada. Deben terminar las violaciones de derechos humanos y torturas. Francia, los sindicatos de todas las ramas de la enseñanza, y los de investigadores científicos y de periodistas, dieron a publicidad periodística un mensaje en el que preguntan ¿dónde está Julio Castro?. En Méjico la prensa local dió a publicidad un comunicado con la firma de doscientas personali_

//dades mejicanas y latinoamericanas, en la que se solicita inme_ diata respuesta a la suerte corrida por el profesor Julio Castro. Leemos en la declaración de Méjico, entre otros, el autor de "Cien Años de Soledad", Hortensia Bussi de Allende, Genaro Carnero Checa, el General XXX Rodríguez, René Zabaleta y Gerard Pierre Charles. En los recien_ tes congresos de los partidos comunistas de XXX XXX, se aprobaron resoluciones en las que se demandan la libertad del General Líber Seregni, Presidente del - Frente Amplio, y de los ex-Diputados y Secretarios del Comité Central del Par_ tido Comunista de Uruguay, Jaime Pérez y José Luis Massera, así como de milla_ res de presos políticos y sociales. En ambos congresos partidarios estuvo pre- sente una delegación del Partido Comunista de Uruguay encabezada por Alberto - Suarez miembro de sub-comité central. En la Universidad central de Venezuela, en Caracas, se exhibe una exposición literaria bajo el título "Uruguay, una Cul_ tura Prohibida". La exposición presentada en la Biblioteca de la citada Univer_ sidad Central venezolana, muestra ediciones de libros de autores de libros uru_ guayos y extranjeros, de diversas épocas, cuya venta y también existencia en bibliotecas públicas y de institutos de enseñanza, están prohibidas en Uruguay. Un llamado para que cesen las torturas a Raúl Sendic, preso desde 1972, y a to_ dos los prisioneros políticos uruguayos, fue dado a conocer en la ciudad de Mon_ treal, Canadá. Uruguay posee el mayor número de presos políticos en el mundo en relación a su población. Agrega la declaración, que también llama a liberar al ex-Diputado Jaime Pérez y al General Líber Seregni y el restablecimiento de las libertades democráticas. Las autoridades de Uruguay recibieron una nueva peti- ción de libertad para el Ingeniero José Luis Massera, encarcelado desde octubre de 1975 y para su esposa Marta Valentini, a su vez prisionera política desde - enero de 1976. Esta vez la demanda provino de Jartún, capital de Sudán, firma_ da por los participantes de la conferencia internacional sobre el desarrollo de las matemáticas en los países del llamado tercer mundo, organizada por UNES_ CO y la Unión Matemática Internacional. Suscriben dicha demanda más de sesenta matemáticos de Francia, Italia, Estados Unidos, Inglaterra, Egipto, India, Fili_ pinas, Malasia y Sudán. Música. A continuación ante los micrófonos de Radio Mos_ cú, en Quince Minutos con Uruguay, el periodista uruguayo Ricardo Saxlund. A fi_ nales de 1977, el Partido Comunista de Uruguay advertía en Montevideo, en un do_ cumento de balance de la situación económica y social del País, que todo indica que en 1978 será un año muy duro, de un nuevo salto en la carestía ya en los pri_ meros meses, de profundización de la crisis y nuevas convulsiones críticas de la economía. La previsión, de acuerdo con las noticias provenientes de Uruguay, se está cumpliendo. Luego de una relativa pausa veraniega en enero y febrero, los precios de servicios esenciales y algunos alimentos, subieron en elevado porcen_ taje. Si esto golpea directamente al consumo de las masas populares, con salarios ya muy recortados por la acumulada carestía, afecta grandemente también al comer_ cio minorista y a pequeñas y medianas industrias de capitales nacionales. Asi- mismo se acentúan los problemas críticos en los sectores del campo, es decir, la mayoría del País sufre el proceso crítico agravado. Sin embargo en 1977 tuvieron grandes utilidades, los bancos, las empresas extranjeras en general, algunos del comercio de exportación, y grandes propietarios de inmuebles de alquiler. Recien_ temente, el periódico de los comunistas uruguayos "Carta", se refería también al

//tema, pero éste se coloca asimismo en vocero de sectores dominan_ tes que como el de la revista oligárquica "Búsqueda" no ha podido de dejar de reconocer el fracaso de la orientación económica, determina_ da en lo fundamental por las concesiones del Fondo Monetario Interna_ cional, y los llamados "Chicago Bois". Música. En varios países europeos se de_ nunció esta semana la desaparición en Montevideo del Profesor Ricardo Vilaró, ex-miembro del Secretariado de la Convención Nacional de Trabajadores y de la Federación de Profesores. El Profesor Vilaró se hallaba detenido desde hace mu_ chos años, sabiéndose que en el mes de marzo fue decretada su libertad por un juez militar, sin que se registrara apelación del fiscal. Según los denuncian_ tes Vilaró fue trasladado del Penal de Punta Carretas a la Cárcel de la Jefatu_ ra de Policía en Montevideo, en la que permaneció durante tres días,y de la que fue sacado a las veintiuna horas del pasado viernes 24. En esas circunstancias habría sido detenido nuevamente, aparentemente por elementos de un cuerpo de la Armada, después de lo cual no había vuelto a saberse de él. Otras versiones cir cularon en Méjico diciendo que la desaparición de Vilaró se habría registrado el pasado siete de abril. Hace cerca de un mes se difundió en Montevideo un co_ municado de las fuerzas represivas en el que se involucraba al Profesor Ricar_ do Vilaró en actividades calificadas de subversivas, no obstante posteriormen_ te fue decretada su libertad, cumplida ésta y entonces apresado nuevamente. Uruguayos exiliados en Europa denunciaron este hecho ante las embajadas de Uru_ guay en varios países, también se dirijieron al Vaticano, en Roma, en tanto se registran pronunciamiento demandando garantías por parte de sindicatos de la enseñanza y otros organismos. Cabe recordar que recientemente se denunció la desaparición en Buenos Aires de la periodista y dirigente gremial uruguaya El_ sa Altuna y que en Uruguay se desconoce el paradero entre otros del trabajador Oscar Tassino y el estudiante Luciano Efrain. Sorprendió a la opinión pública uruguaya la difusión de un comunicado oficial por las Fuerzas Armadas en el que se manifiesta tácito reconocimiento de la existencia de centenares de presos sin causa ni proceso y de la aplicación de torturas. El comunicado contiene el texto de un documento presentado a las autoridades por los juristas estadouni_ denses XXX XXX, delegados del Colegio de Abogados de Estados Unidos con sus re_ comendaciones sobre derechos humanos. Después de que se dijera oficiosamente de disgusto oficial, calificando de ingerencia la declaración, esta fue amplia_ mente difundida por los mandos militares. El documento recuerda las pasadas tradiciones uruguayas respecto de los derechos de las personas y plantea la necesidad de que se den pasos concretos en cuanto al retorno de las normas de_ mocráticas y de derecho así como para el pleno respeto de las estipulaciones del pacto internacional de los derechos civiles y políticos del que Uruguay es signatario. Este señalamiento de los juristas, se refiere en especial manera a la no aplicación de torturas y otros castigos a los presos y plantea la necesi_ dad de aplicar sanciones a quienes sean culpables de tales actos contra los de_ tenidos. También demandaron los juristas XXX XXX en el documento publicado en Montevideo, el pase a jurisdicción civil de todas las causas llamadas "atenta_ do a la seguridad del Estado", la libertad de todos los detenidos sin cargo, la revisión de todos los casos en que no existen suficientes pruebas de culpa_ bilitad y la excarcelación de personas no directamente vinculadas con esas se_ //

//ciones. Damos lectura a continuación a partes fundamentales de una declaración del Partido Comunista de Uruguay. "El Partido Comunista de Uruguay consecuente con su posición reiteradamente manifestada, expresa su preocupación por la situación existente en las relaciones entre la Unión Soviética y la República Popular China. Esta situación provoca grave daño a los países socialistas, al movimiento comunista internacional, al movimiento de liberación nacional y a la causa de la paz, la democracia y el socialismo. La responsabilidad por este estado de cosas, continúa la declaración de los comunistas uruguayos, como lo ha verificado la historia de los últimos lustros, recae sobre la conducta y orientación ideológica y política de la dirección china. Recientemente aplaudimos con esperanzas la iniciativa del Presidium del Soviet Supremo de la URSS que el 24 de febrero, se dirigió al comité permanente de la Asamblea Nacional de Representantes de la República Popular China proponiendo emitir declaración conjunta en la que se formulasen las bases para normalizar las relaciones entre ambos estados. La parte china contestó negativamente a esa iniciativa, al mismo tiempo reiteró sus recios ataques contra la Unión Soviética, continúa la declaración del Partido Comunista de Uruguay, pretendiendo establecer inadmisibles condiciones previas a cualquier nueva negociación. Entre esas condiciones la parte China busca imponer a la Unión Soviética así como a la República Popular Mongola denunciamientos a su soberanía, la admisión de que es zona litigiosa un vasto espacio de ese territorio y otras exigencias que de ante mano se sabe son inadmisibles. Estas actitudes dice el Partido Comunista de Uruguay contradicen normas fundamentales de las relaciones entre países socialistas, perturban el proceso de distensión internacional y fomentan situaciones riesgosas en el mundo contemporáneo. Música." -

-.-

(XXX. palabras ininteligibles)

-.-

El Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión

Jefe de 2da.

José Ma. Amarotto

Vº Bº

El Gerente del Sector Técnico

Benjamín Barreiro

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DPTO. No. 3.-

MEMORANDUM No. 1927/978.-cch.-
REFERENCIA.- PEDIDO DE INFORMES No. 093/21/MAR/978
DE LA JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE -
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
DESTINO.- JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO
DE INFORMACION DE DEFENSA.-

(1) REFERENTE: MACHADO VERA, Aquiles.-
REGISTRAMOS: MACHADO, Aquiles.-
DOCUMENTO: No registra.-
DOMICILIO: No registra.-
DATOS PERSONALES: No registra.-
PROF. U OCUPACION: Trabajador Rural-Cañero.-
ANOTACIONES: 16/12/968.- "El Popular" del 17/5/968 pág. 8:- El titular integró el grupo de trabajadores cañeros, afiliados en la "Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas" (UTAA), que llegaron a Montevideo, para reclamar trabajo y mejoras salariales.-

DEP. I
PROCESADO

: :

NOTA.- 1).- Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad que no se trate de la persona solicitada.-

2).- Referente a las demás personas mencionadas en dicha solicitud, las mismas carecen de anotaciones en esta Agencia.-

.:

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION [illegible]TAMENTE RESERVADA, PARA [illegible]O DE LA AUTORIDAD QUE [illegible] Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA [illegible]ESADA.

Montevideo, 10 de Abril de 1978.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON [illegible] ABUINAGA
SUB[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 ABR. 1978
Pase a D.06.
No de Orden 0517

001 1

0517

SECRETO

E. h. Nº 704858

E. h. No. 70 48 58

Oficio No. 30.067/O/978.-

Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas — Comando General del Ejército — República O. del Uruguay

OBJETO: Ped. R.I. No.23 y Mem.Ant.No.34/0/978.-
j.b.

Montevideo, 24 de Abril de 1978.-

SEÑOR PRIMER SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo solicitado en sus Pedidos de Informes (A) Nros. 037, 041 y 038/978, adjunto al presente remito a usted; el Resúmen de Información Nro. 23/D-2, y el Memorándum de Antecedentes Nro. 34/0/978, con las anotaciones que se registran en éste Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas, dejando constancia que a pesar de la similitud de nombres pueden no ser las mismas personas de las cuales se solicitan.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del O.C.O.A.-

Coronel

JULIO C. GONZALEZ ARROCHA.-

Biog

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 ABR. 1978
Pasa a Biografico.
No de Orden 0518

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 26/4/78
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 3453

ESTA INFORMACION ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD SOLICITANTE Y BAJO SU RESPONSABILIDAD.- NO SE DEBERÁ DAR VISTA AL INTERESADO, DESTRUYENDOSE LUEGO DE SU UTILIZACION.

0015

0518

SECRETO

OFICINA EMISORA: DIVISION 2/ESTADO MAYOR.-

SUJETO:

EVALUACION FUENTE	INFORMACION
A Completamente confiable	1 Confirmado por otras fuentes
B Normalmente confiable	2 Probablemente verdad
C Poco confiable	3 Posiblemente verdad
D No confiable normalmente	4 Verdad dudosa
E No confiable	5 Improbable
F No puede juzgarse su grado de confianza	6 No puede juzgarse su grado de veracidad

RESUMEN DE LA INFORMACION:

RESPONDE A: Solicitud de O.C.O.A, Pedido de Informes(A) Nº 041 del S.I.D.-
REFERENTE A: DEL SUR MONTES DE OCA, Wálter.-
REGISTRAMOS: DEL SUR MONTES DE OCA, Wálter Alberto.-
DOCUMENTOS: Ced.Identidad 953.207 C.C.Serie B.M.B Nº 16.225.-
DOMICILIO: Lacarno 3581.-
OCUPACION: Empleado Municipal.-
ANTECEDENTES: Integrante del proscripto P.C afiliado al mismo en el año 1970 por intermedio de Mario TRAPANI y comenzando a militar en el Comité de Limpieza, en el Municipio donde trabaja.-
Funcionaba con Ezequiel ALONZO y con Mario TRAPANI.-
Después de la ilegalización del Partido, Luis ZEBALLOS, le pidió que le guardase un Planograf que pertenecia al proscripto P.C en el año 1976.-
Luis SCARPA TRUSCO, le pasa paquetes del Semanario CARTA del proscripto P.C para que se lo llevara a Luis ZEBALLOS, cosa que realizaba. Le pidieron para realizar reuniones clandestinas del proscripto P.C a lo cual accedió. Sabe que realizaron varias reuniones entre clandestinos a la cual concurre el petiso Luis SCARPA y "un flaco" al cual reconoce como Felipe VERA AMOROSO (alias "el Flaco"); estas tareas la llevó acabo hasta el momento de su detención.-
Su función al principio era como correo y posteriormente, prestando su casa para esas reuniones clandestinas. Realizó contacto en el Bar Galicia con contraseña clandestinas.-
En su casa Luis SCARPA imprimió el Semanario Carta en Planograf y el hacia de campana vigilando que no viniera nadie.-
Tiene conocimiento que el P.C ha sido declarado fuera de la ley y que toda actividad en su beneficio es ilegal.-
Habiendo quedado bajo Régimen "L.V" el día 8/12/77 teniendo como Unidad presentación efectos su control R.C.M.4.-

DP. I PROCESADO 33

REFERENTE A: MUELA MUELA, María Pura.-
REGISTRAMOS: MUELA MUELA, María Pura.-
DOCUMENTOS: Ced Identidad, 741.268 C.C.Serie B.D.A Nº 13.581.-
DOMICILIO: Acevedo Díaz 2961.-
OCUPACION: Profesora de Educación Física.-
ANTECEDENTES: Detenida el 27/8/77 por O.C.O.A actualmente alojada en EMRNº2 (Punta de Rieles-Procesada).-
Integrante del proscripto P.C. afiliada al mismo desde el año 1971, por intermedio de dos compañeros de trabajo, (Martín MARTINOTTI y Milka TRINKITELA)-Integrante del secretariado de la Agrupación de Educación Física y representante en el F.A desempeñando esa función hasta el año 1973, renunciando al mismo por falta de colaboración de los demás integrantes.- ....////.....

DP. I PROCESADO 36

SECRETO

DISTRIBUCION:

DISPOSICION: Esta información es absolutamente reservada, para uso [illegible] la autoridad que la solicita [illegible] vista a la parte interesada.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de [illegible] ____
Fecha de Salida ____
Pasa a ____
No de Identificacion ____

002

OFICINA EMISORA: DIVISION 2/ESTADO MAYOR.-

SUJETO:

EVALUACION FUENTE	INFORMACION
A Completamente confiable	1 Confirmado por otras fuentes
B Normalmente confiable	2 Probablemente verdad
C Poco confiable	3 Posiblemente verdad
D No confiable normalmente	4 Verdad dudosa
E No confiable	5 Improbable
F No puede juzgarse su grado de confianza	6 No puede juzgarse su grado de veracidad

RESUMEN DE LA INFORMACION:

Continuación de Memorandun 23/D-2.-

////.....en el año 1976 recibe una llamada telefónica de Alicia SUAREZ TURKAN,la cual le ofrece realizar tareas para el P.C.la cual acepta,conectándose con Gladys WARDA IRWIN,la cual le ofrece hacerse cargo de la Agrupación para levantar la misma.Confecciona lista de profesores(comunistas)en la misión de visitarlos y ver si aceptan alguna tarea para el Partido.Prestó su domicilio para Clandestinos.-

REFERENTE A: MUJICA COLLAZO,Manuel.- √
REGISTRADOS: MUJICA COLLAZO,Juan Manuel.-
DOCUMENTOS: Ced.Identidad.985.023.-
ANTECEDENTES: Detenido por O.C.O.A perteneciente al proscripto P.C.siendo decretado por J.M.I.5to Tno el día 26/9/977 su procesamiento por hallarse incurso en "prima facie" en el delito previsto en el Art.60(V) del C.P.M (Asistencia a la Asociación)encontrándose actualmente alojado en el Reg.C.Mec.4.-

PROCESADO

REFERENTE A: ROSENDE BORAD,Anita.- √
REGISTRADOS: ROSENDE BORAD,Anita.-
DOCUMENTOS: C.I.31.971.-
DOMICILIO: Vazquez y Vega 1084 Apto 4.-
OCUPACION: Estudiante de Medicina.-
ANTECEDENTES: Afiliada a la U.J.C por Carmen REBUFFO,cuando concurría al Liceo Departamental de Tacuarembó.-
Año 1971 y 1972-Realiza venta del diario el Popular y de bonos para el Partido.-
Año 1973 y 1974- por medio de Mercedes Acuna y el "Mono Allende" intentan conectarla con la U.J.C lo cual se niega por no estar dispuesta a jugársela.-
1975-Pasa a radicarse en Montevideo por razones de concurrir a Facultad de Medicina;se domicilia en una Pensión de Monte Caseros 2672 donde es visitada por una muchacha que se hacia llamar "Mabel" con la cual mantuvo una discución y quedó en volver a verse lo que no llegó a concretarse.-
Por problemas con sus moradores deja la Pensión y pasa a su nuevo domicilio en la calle Minas casi Paysandú.Es aquí donde conoce a Miguel ECHEVARRIA a quien reconoce fotograficamente como Nelson BARDACOSTA.y con el cual se pone de novia y sale.-
Este se confiesa al poco tiempo como Comunista perteneciente a a la U.J.C para la cual estaba trabajando en forma ilegal.-
Se mantiene unida a él por lazos mas bien sentimentales que partidarios.-A partir de entonces Miguel ECHEVERRIA le trae material ilegal para que guarde en su pieza lo que accede.Se cambia nuevamente de domicilio pasando al Hotel Vaccaro donde reside 4 meses hasta el momento en que alquila un apartamento con María//...

DEP. II PROCESADO

DISTRIBUCION: SECRETO

DISPOSICION: Esta inform... ...tamente reserva-da, para ... ...dad que la solicit... ...vista a la parte interesada.

003

OFICINA EMISORA: DIVISION 2/ESTADO MAYOR.-

SUJETO:

EVALUACION FUENTE	INFORMACION
A Completamente confiable	1 Confirmado por otras fuentes
B Normalmente confiable	2 Probablemente verdad
C Poco confiable	3 Posiblemente verdad
D No confiable normalmente	4 Verdad dudosa
E No confiable	5 Improbable
F No puede juzgarse su grado de confianza	6 No puede juzgarse su grado de veracidad

RESUMEN DE LA INFORMACION:

Continuación de Memorandun 23/D-2.-

/////...... Angélica Lemez es en la calle Vazquez y Vega 1084 Ap 4.Sabe que María Angélica Lemez es de Izquierda pero le desconoce otra actividad.Tanto en el Hotel Vaccaro como en su último domicilio recibio material ilegal de su novio.-

A la única casa que concurrió con su novio fue en la calle Germán Barbato 1595 donde vivían Elvira y Nelly MUNIZ quienes eran amigas de él.- Es en este domicilio donde es detenida.- Actualmente se encuentra recluída en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº 2.-(Punta de Rieles).-

DEP. I PROCESADO

El Jefe de la D-2/EM/DEI.-

Mayor: VICTORINO VAZQUEZ.-

DIVISION DE EJERCITO I - ESTADO MAYOR - INFORMACIONES - REPUBLICA O. del URUGUAY

SECRETO

DISTRIBUCION: O.C.O.A.-
ARCHIVO.-

DISPOSICION:

Esta información es absolutamente reservada, para [illegible] de la autoridad que la solicita y [illegible] dará vista a la parte interesada.- 004

0518

21.IV.1978.-

MEMORANDUM DE ANTECEDENTES Nro. 34/0/978.-

RESPONDE A: Pedidos de Informes (A) Nros. 037 y 088/978.-

DESTINO : SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

PEDIDO DE INFORMES (A) Nro. 037/978.-

REFERENTE A: CABRERA ARIAS Zully Gricel.-

DEP. II PROCESADO

REGISTRAMOS: CABRERA ARIAS Zully Grisel.-

DOCUMENTO: C.I. Nro. 1.593.308.-

DATOS PATRONIMICOS: Oriental, casada, nacida el 29/12/58 en Mdeo.-

DOMICILIO: José Belloni Nro. 4932.-

OCUPACION: Empleada, en Cerrito Nro. 565.-

ANTECEDENTES: Detenida el 30/4/77, por su vinculación al P.Comunista. Colaboró con el P.Comunista, en 1975 realiza una pintada en Millán y Vilardebó, volanteada en 8 de Octubre en las inmediaciones del Cine Intermezo. Recortó panfletos en la casa de Antonio Hidalgo Perez (a) "PATO" para hacer volanteadas el 1ro. de Mayo de 1977. En el mes de Abril de 1976 concurrió a reuniones .- Actualmente se encuentra en Libertad Vigilada presentandose en el R.C.M. Nro. 4 a los efectos de su control.-

REFERENTE A: MASSI GIMENEZ Hugo.-

DEP. II PROCESADO

REGISTRAMOS: MASSI GIMENEZ Hugo.-

ANTECEDENTES: Detenido el 4/7/77 por pertenecer al P. Comunista.- Actualmente se encuentra en Libertad Vigilada del Bn. Ing. No.1.

PEDIDO DE INFORMES (A) Nro. 088/978.-

ANTECEDENTES: No se registran en los Archivos de éste Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas.-

NOTA: Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres pueden no ser las mismas personas de las cuales se solicitan.-

El Jefe de la Div. Informaciones del O.C.O.A.-
Mayor
RUBEN A. SOSA.-

DIVISION INFORMACION O.C.O.A. R.O.U.

005/5

SECRETO

0518

j.b.

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

NACION

E. e. Nº 790023

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Nº 59/978.

SIRVASE CITAR

DIRECCION GENERAL

N. B. Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

Montevideo, abril 17 de 1978.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
GENERAL DON AMAURI E. PRANTL.

Cúmpleme devolver a Ud., tal como está dispuesto, el Memorandum (A) 4212/977, de 16 de febrero de 1978 relativo al señor Julio Armengel SILVERA PIÑA, propuesto para el cargo de Canciller del Consulado de la República en Sydney (Australia).-

Averiguaciones practicadas por la Oficina de Seguridad de este Ministerio ante la Corte Electoral permitieron aclarar que no se trata de la misma persona que figura registrada en ese Servicio.-

Saluda a Ud. atentamente.

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

CORONEL (av) NERY EGAÑA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 30 ABR. 1978
Pasa a MESA-CENTRAL
Nº de Orden 0519

DPTO. I PROC.

DPTO. I PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 22 ABR. 1978
Fecha
Pasa a Dpto I
Nº de Identificación 3384

Especificar en la ficha, que no se trata de Julio Armengel SILVERA PIÑA

001|1

0519

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DPTO. No.3.-

DEPARTAMENTO Nº. 3

MEMORANDUM No.1893/978.gs.

REFERENCIA : Servicio de Información de Defensa, Pedido de Informes No.100/78.

DESTINO : Servicio de Información de Defensa.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 ABR. 1978
Pasa a 3-10 GRAFICO
No de Orden 0520

1) REFERENTE: GAGGERO : Eduardo. C/6

REGISTRAMOS: GAGGERO : Eduardo.

DOCUMENTO : No se registra.

DOMICILIO: Rincón No.438. Esc.28.

D.PERSONALES: No se registran.

OCUPACION : No se registra.

DEP. I PROCESADO

ANOTACIONES : Recibe por Correo el Boletín de la Resistencia No.28 del mes de febrero de 1976, adjunto a dos ediciones extraordinarias . Se establece que un abogado del mismo nombre dictará una conferencia sobre la Ley 14.701 en la Facultad de Derecho, el 26/10/977. 30/12/77: En su carácter de Director del Centro, de Investigación y Difusión Aero Espacial dependiente de la Dirección Nal.de Aviación Civil,, hace declaraciones sobre el estudio de los OVNI por parte de la ONU.-

2) REFERENTE: PELUFFO : Jorge.

REGISTRAMOS: PELUFFO : Jorge.

DOCUMENTO : No se registra.

DOMICILIO : No se registra.

OCUPACION : No se registra.

D.PERSONALES: No se registran.

DEP. I PROCESADO

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA ... EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD ... Y NO PUEDE DARSE ... SADA.-

ANOTACIONES: 1971: Candidato a la Cámara de Senadores en carácter de 23er.Titular por el Frente del Pueblo Lista No.9988, en las elecciones nacionales de dicho año.-

2) REFERENTE: PELUFFO : Jorge. V

REGISTRAMOS: B) PELUFFO ETCHEBARNE: Jorge.

DOCUMENTO : C.I. No.531.957.CC.B.C.A.20.710. PASAPORTE: 165.654.

DOMICILIO : Amazonas No.1524. (1977.)

OCUPACION : Palacio Legislativo. "Senado".

D.PERSONALES: or, casado con : Ivonne G...TAU DE LEON.

DEP. I PROCESADO

ANOTACIONES: 1968: Colaborador financiero del diario "Epoca". Se desempeña como Taquígrafo en el Palacio Legislativo. 14/VIII/970: "Marcha" Pág.2.: Publica el art. "Fracasó la Revolución Cubana", refiriéndose al problema grave del fracaso de la zafra de remolacha, y a la valentía de Castro de admitirla en público. 31/10/977: Realiza trámite de pasaporte con pretenciones de viajar.-

3) REFERENTE: BARROS de SANGUINETTI : Diana.

REGISTRAMOS: BARROS de SANGUINETTI : Dina.

DOCUMENTO : No se registra.

DOMICILIO : No se registra.

DEP. I PROCESADO

0520

001 | 14

//

Continuación Memor.No.1893/978.gs.

OCUPACION : Contador.

D.PERSONALES: No se registran.

ANOTACIONES: "La Mañana",19/8/973, candidato por la Facultad de C .Económicas, orden e resado para integrar la Asamblea Gral. del C.Universitario.Integró la lista No. 65,lema: "Por una Universidad moderna al servicio del Uruguay",de tendencia democratica.23/9/977: Se establece que la misma, que es Directora de la Unidad de aAsistencia Técnica, viaja a la ciudad de Florida para promocionar la Ley de Promoción Industrial.

.-

4) REFERENTE :DUBAT : Alfredo M.

REGISTRADOS:DUBAT : Alfrédo María. 4/A

DEP. I PROCESADO (S)

DOCUMENTO : No se registra.

DOMICILIO : Luis Freyer y Guillermo TELL. (N.Helvecia.) (1964.)

D.PERSONALES: Or, casado 35 años en 1964.-

OCUPACION : No se registra.

ANOTACIONES: Según datos confidenciales proporcionados por la Jefatura de Policía de Colonia en mayo de 1964 se establece lo siguiente: Es de Profesión Químico-Farmaceutico,desempeña tareas en la Escuela de lechería de Nueva Helvecia y en la Farmacia propiedad de su padre en la misma localidad. Militante socialista,pero que en la actualidad frecuenta la compañia de elementos del Comité del Frente Izquierda de Liberación de la localidad de N.Helvecia. Se le cuenta entre el círculo de amigos del diputado del Fidel Ariel OCLAZO. Propietario del coche Ford Taud Matr. No.L.5-2960.-

.-

5) REFERENTE: ITUÑO : Luis. C/6

REGISTRADOS: ITUÑO SARRIZA :Luis Alfredo.

DEP. I PROCESADO (S)

DOCUMENTO : C.I. No.707.541. CC.B.M.B.8294.

DOMICILIO : Mones Roses No.5034. (1977.)

D.PERSONALES:Or, casado, de 40 años en 1976.

OCUPACION :Industrial Vicepresidente de "Cimpex".S.A.

ANOTACIONES: 31/VIII/976:Según declaraciones de : MORELLI : León José y su esposa : FERREIRA SIENRA : Sylvia(hija del ex senador Wilson FERREIRA ALDUNATE) el mismo trajo desde EE.UU.y por encargo de FERREIRA ALDUNATE unos obsequios para la hija de ambos y entre ellos un cassette //

0520

..... grabado por él, en el cual critica duramente el Gobierno Uruguayo. El 1-IX-976 se presentó al D-6 de esta Dirección, donde al ser indagado manifestó que en el mes de Julio p.pdo. viajó por negocios a los EE.UU., visitando en la ciudad de Nueva York a FERREIRA ALDUNATE con quién le une una amistad de muchos años. Posteriormente el 26-7-76 estando aún en Nueva York recibió una llamada telefónica en la cual le decían que la Flia. FERREIRA se había ido para Washington y le habían dejado un sobre para entregar a sus familiares en Uruguay. Agregó que el 29-7-76 cuando arribó a Uruguay le entregó el sobre a, León MORELLI (yerno de FERREIRA) siendo en ese momento que se enteró que en él mismo había un libro obsequio para las hijas de MORELLI y un cassette el cual no escuchó nunca. Se encuentra a disposición del J.M.I. 5to. turno.- 4-IX-976: en la fecha el J.M.I. de 5to. Turno dispuso su libertad bajo emplazamiento e impedimento de salida del País.- 15-XI-976: en la fecha el Juzgado actuante dispuso su libertad definitiva y clausura de causa.-

6o) REFERENTE: FONTANA, Fernando.- 6 U

REGISTRAMOS: FONTANA, Fernando.-

DOCUMENTO: No se registra.-

DOMICILIO: Nicasio Croño No 54 (1967).-

DATOS PERSONALES: No se registran.-

OCUPACION: Ingeniero. Dirigente.-

ANOTACIONES: "Epoca" del 29-XII-966, pág.7: integra la Comisión Directiva de la Asociación de Ingenieros del Uruguay.- "Marcha" del 9-VIII-968, pág.2: bajo el título: "Ingenieros aclaran", suscribe una declaración junto a un grupo de Ingenieros haciendo pública su discrepancia con el tono claramente anti-universitario, de una declaración emitida por miebros de la Comisión Directiva de la Asociación de Ingenieros del Uruguay, relativa a la situación de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura.-

7o) REFERENTE: VEGH VILLEGAS, Alejandro.- "S"

REGISTRAMOS: VEGH VILLEGAS, Alejandro.-

DOCUMENTO: C. Ident. No 522.413.- Pasaporte No 125.961.-

DOMICILIO: Galicia No 1154 (en 1958).-

DATOS PERSONALES: Nacido el 22-9-928 o 17-X-928 en Bruselas (BELGICA); hijo de Carlos R. Vegh y de Sofía Villegas Suarez; casado con Suzanne Marie GRAMONT.-

OCUPACION: Ingeniero.-

ANOTACIONES: "Marcha" del 5-VIII-961, pág.6: escribe sobre el tema "América Latina-Desarrollo o estancamiento" y "Marcha" del 11-VIII-961, pág.12: Continúa tratando el tema anterior.- "Marcha" del 14-3-963, pág. 14: Escribe sobre "El Problema del enésimo país", refiréndose en términos

...//..

= =

..... militares, en las complicaciones de la posible extensión de armamentos nucleares a otros países.- "Marcha" del 26-II-965, pág.7: publica una nota del titular que lleva el siguiente título: "Una solución sencilla".- Ministro de Economía y Finanzas en 13-7-974.- Viaja el día 19-12-975 con destino a Buenos Aires.- Con fecha 24-XI-975, llega en vuelo especial de P.A.U., procedente de Bs. Aires.- 5-7-977:disertará en la Cámara Nacional de Comercio sobre el tema SOCIEDADES TRASNACIONALES, bajo auspicios de la Sociedad URUGUAY SIGLO XXI.- 14-7-977:se establece que disertará en la cátedra del Instituto para la integración de América Latina, en Buenos Aires, en una reunión en la que participarán reconocidos expertos de la región.- 24-9-977:Parte con destino a New York en el vuelo 204 de PAN AMERICAN.- 25-3-978:en la fecha llegó al país en el vuelo 302 de la Cía. AUSTRAL, procedente de Bs. Aires.-.-.-

= =

8o) REFERENTE: IBARRA SAN MARTIN, Raúl.- C/6

DEP. II PROCESADO CS

REGISTRAMOS: IBARRA SAN MARTIN, Raúl.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: Contador.-
ANOTACIONES: "El Popular" del 29-XI-972, pág.6: Candidato de la lista No 31 que resultara electa; lema: "Por la Defensa de la Enseñanza, la Universidad y la Profesión" para integrar el Tribunal de Honor del Colegio de Contadores.- 23-VI-972:cubre la información del Semanario "Opinión Nacionalista".- "El Popular" del 24-8-973: candidato por la Facultad de Ciencias Económicas, orden egresados, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario; integró la liste No 112, lema "Movimiento Universitario Nacionalista, Patria-Libertades-Autonomía-Pluralismo-Laicidad" de tendencia democrática.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

= =

9o) REFERENTE: PEREZ OTERMON, Jorge.- PE U 6 An E

"A" REGISTRAMOS: PEREZ, Jorge.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: Candidato a la Junta Departamental, lista 190 (Frente Socialista-FRENTE AMPLIO), en las elecciones nacionales de 1971, por el Departamento de Florida.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

DEP. II PROCESADO CS

= =

"B" REGISTRAMOS: PEREZ, Jorge.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Delta del Tigre-Depto. de San José. (1969).- 0520

44...//..

= =

DATOS PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: Es afiliado al Partido Comunista-Sec. "Delta del Tigre"-desde el 20-10-967, correspondiendole el Carné de Afiliado No 28.626.-

DEP. I PROCESADO (S)

= =

"C" REGISTRAMOS: PEREZ, Jorge.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: "Marcha" del 11-X-968, pág.2: bajo el título: "Situación anormal", emite un comunicado junto a técnicos del programa de estudio y levantamiento de suelo, subrayando los inconvenientes que se plantean debido a la situación anormal por la que atraviesa la Universidad de la República, solicitando a los poderes públicos el arribo a prontas soluciones.-

DEP. I PROCESADO (S)

= =

"D" REGISTRAMOS: PEREZ, Jorge.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: Estudiante Prep. del Inst. Miranda.-
ANOTACIONES: Según Mem. (A) 3756 de fecha 17-1-978 del D-1 del S.I.D., registra las siguientes anotaciones: 7-VIII-973; mencionado en declaraciones del detenido Carlos A. Fernandez Martinez, como uno de los oradores del acto organizado "E.N.E." (Encuentro Nacional de Estudiantes), realizado en la Planta Baja de la Facultad de Medicina, donde se dió Instrucción para el manejo y la confección de artefactos incendiarios.Ev.B-2.-

DEP. I PROCESADO (S)

ESTA FICHA DONDE ESTA?

= =

10o) REFERENTE: RAMIREZ, Juan A.-
"A" REGISTRAMOS: RAMIREZ, Juan A.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: Delegado de mesa del P.D.C. en las elecciones nacionales de 1971, Circuito C.E.No 20, La Paz-(Canelones) lista 808-1808.- 16-3-978: Candidato a la Junta Departamental de Montevideo, lista 4191, Partido (Unión Popular), Sub-lema (Contra la corrupción y por la Soberanía"), en las elecciones nacionales del año 1966.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DEP. I PROCESADO (S)

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

= =

= =

"B" REGISTRAMOS: RAMIREZ, Juan Andrés.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: Abogado.-
ANOTACIONES: "El Popular" del 24-8-973: candidato por la Facultad de Derecho, orden egresados, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario; integró la lista No 140, lema: "Movimiento Universitario Nacionalista" de tendencia democrática.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DEP. I PROCESADO (S)

= =

11o) REFERENTE: C/6 REYES, Milton.- 6
REGISTRAMOS: REYES, Milton.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: "El Popular" del 14-7-972, pág.7: es delegado de su cooperativa en acto de constitución de COFAC (Cooperativas Federadas de Ahorro y Crédito) llevada a cabo en el 5to. Piso de la Cooperativa Bancaria.- 15-6-977: en su carácter de Secretario Ejecutivo de la UNION DE EXPORTADORES, hace uso de la palabra durante la inaguración de un Seminario de Comercialización Internacional.- 8-X-977: se establece que es redactor del DICCIONARIO DE LA PRODUCCION Y DE LA INDUSTRIA, que fue publicado por el Centro de Estudios y Publicaciones de la Industria y la Producción.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

DEP. I PROCESADO (S)

= =

12o) REFERENTE: SUPERVIELLE, Bernardo.- V
REGISTRAMOS: SUPERVIELLE, Bernardo.- (Dr.).-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: Integra la lista, lema: "Por el Colegio y la Profesión", que se presenta a las elecciones del 21-5-974 para elegir nuevas autoridades del Colegio de Abogados del Uruguay por el período 1974/76 y que resultara triunfante.- 5-7-977: disertará en la Cámara Nacional de Comercio sobre el tema URUGUAY Y LAS SOCIEDADES TRASNACIONALES bajo auspicios de la fundación URUGUAY SIGLO XXI.- 30-12-977: el titular que es Presidente de la sección uruguaya del CONSEJO INTERAMERICANO DE COMERCIO Y PRODUCCION (CICYP), informó a los medios de difusión del seminario del cual fuera designado Presidente y Moderador, por la Presidencia continental de la CICYP.-

DEP. I PROCESADO (S)

= =

= =

13o) REFERENTE: RODA, Primo.- SA
REGISTRAMOS: RODA, Primo.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: Docente.-
ANOTACIONES: "Marcha" del 5-VI-964, Segunda Sección, pág.26: Colaboradores de los 25 años de "Marcha": Escribe sobre Ingeniería "Medios de Comunicación en los próximos 25 años".- "La Mañana" del 19-8-973: candidato por la Facultad de Ingeniería, orden docente, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario; integró la lista No 103, lema: "Autonomía y Libertades" de tendencia izquierdista.-

= =

14o) REFERENTE: GRACERAS, Ulises.- AN
REGISTRAMOS: GRACERAS ARGUELLO, Ulises Federico.-
DOCUMENTO: C. Ident. No 623.058. C. Cívica A.Q.A. 7564.-
DOMICILIO: Luis Piera No 2013 Apto.2. Gonzalo Ramírez No 1820 (1971). 26 de Marzo No 3452 (1976).-
DATOS PERSONALES: Nacido el 25-1-935.-
OCUPACION: Profesor. (Catedrático de Sociología).-
ANOTACIONES: Simpatizante del M.R.O. según fichero ocupado el 13-XII-967 en el local de Minas No 1427.- 18-7-977: se establece que se desempeñará como Coordinador del recientemente creado Departamento de Investigaciones Sociales del diario "El País", encargado de realizar compulsas y análisis socio-culturales.- 12-9-977: se establece que es el Director del INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES, dependiente de la UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.-

= =

15o) REFERENTE: BUCHELLI, Mario.- SA C/6 V
REGISTRAMOS: BUCHELLI IBARRA, Mario.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Bulevard España No 2943 8to. Piso. (en 1967). Ellauri No 768 Tel. 78.86.10. (en XI-973).-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: Contador Bancario. Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas. Asesor del Banco "Aldave y Martinez".-
ANOTACIONES: "Marcha" del 29-7-960: figura en una nómina de profesionales que apoyan a la Revolución Cubana.- "Marcha" del 21-VI-63, pág.7: en los cursos libres de Ciencias Sociales, que organiza este Semanario, disertará en Rincón 577.- "Marcha" del 24-VII-964, pág.24: escribe sobre industrialización en el Uruguay, Evolución, problema actual y perspectivas.- VI-965: Principal economista y contador del Banco República. Ha sido propuesto por los Diplomáticos rusos para

...... economista de las Naciones Unidas.- IX-965:se establece que integra la Comisión Fiscal del Club Banco República.- Según una nómina ocupada en el allanamiento realizado el XII-967, es militante del Partido Socialista.- 1968: presenta renuncia a su cargo como Gerente General del Banco Central la cual no le fue aceptada, habiéndosele concedido licencia para viajar a México donde dictará un curso.- 1969: funcionario Bancario Movilizado con el resto de su gremio, puesto a disposición del Comando Movilizador, concurre al CGIOR, a recibir instrucción militar.- "El Popular" del 28-X-970, pág.5: Conjuntamente con otras personas, respalda un petitorio de los Destituídos y Sancionados de todos los Gremios. Esta campaña es organizada por la Comisión Pro-Reposición de los trabajadores destituídos y sancionados, creada por la C.N.T.- 23-VI-972:Informante del Semanario "Opinión Nacionalista".- 28-XI-973:Según R. No 5781 firmado por el Cdo. Gral. del Ejército informa que el titular se presentó al saberse requerido, comunicando su nuevo domicilio: Ellauri No 768, manifestando desconocer el motivo de su requisitoria, ya que se encontraba en México.- 19-VIII-973:"La Mañana": Candidato por la Facultad de Ciencias Económicas, orden docente, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, integró la lista No 135, lema: "Libertades y Autonomía" de tendencia izquierdista. También integró la lista No 136, orden docente.- 28-VIII-974: Integra la Comisión Uruguaya de Derechos Humanos,-organismo dependiente de su similar de la O.E.A.- 16-IX-974:destinatario del panfleto clandestino "REVOLUCION" de carácter subversivo.- Electo como titular de la lista No 31, para integrar el Tribunal de Honor del Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores del Uruguay, en las elecciones realizadas el 28-11-974.- 1973: es afiliado a la Agrupación Nacionalista "Por la Patria", abonando $5.000 mensuales.- Según Resúmen de Información No 547/76 de la Div. del Estado Mayor Naval del 16-XI-976, se establece que con fecha 18-9-973: Contador de ideología castrista firmante de redacción de profesionales universitarios de apoyo a Cuba.- 19-II-976:tiene a su cargo charlas sobre economía en la parroquia Universitaria.- 10-XII-974:No firmó la declaración jurada de Fé Democrática, presentada.- 1-II-977:Presenta recurso de Revocación de sus antecedentes existentes en esta Dirección ante el Sr. Jefe de Policía de Montevideo, el cual es desestimado, porque las anotaciones que posee señalan una reiterada conducta dentro de la "izquierda" o favoreciendo los grupos que actuaban en ella.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-44-

REFERENTE: BERCIS, Nestor.-6
REGISTRAMOS: BERCIS BELOTTI, Nestor Lorenzo.-
DOCUMENTO: C. Ident. No 796.066. C. Cívica A.S.A. 8871.-
DOMICILIO: Humaita No 2798 (1964) Igual 1966.- Carlos A. Lopez No 4615 (en 1968).-

= =

DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en la 12a. Secc. del Depto. de Colonia el 8-X-927; hijo de José Demetrio y Julia.-

COUPACION: Médico.-

ANOTACIONES: 19-2-964:destinatario de material literario desde Moscú.- 23-6-977:se establece que ha sido designado para integrar la Comisión Asesora de Electro-Radiología y Medicina Nuclear.-.-.-.-.-.-.-

= =

17o) REFERENTE: PINTOS TOGNOLA, Olga.- 6 U

REGISTRAMOS: PINTOS TOGNOLA, Olga.-

DOCUMENTO: No se registra.-

DOMICILIO: No se registra.-

DATOS PERSONALES: No se registran.-

OCUPACION: Educación Primaria.-

ANOTACIONES: 12-III-976:Según Parte Especial de Información No 05/975 del Depto. I del S.I.D. actuó como Vice Pte. de la Mesa del "XV Congreso Nacional Ordinario de la Federación Democrática de Maestros y Funcionarios de la Educación Primaria (FE.D.M.Y.F.E.P.).-.-.-

DEP. I PROCESADO (S)

= =

18o) REFERENTE: MATA, Ramiro.- 6 U

REGISTRAMOS: MATA, Ramiro.-

DOCUMENTO: No se registra.-

DOMICILIO: No se registra.-

DATOS PERSONALES: No se registran.-

OCUPACION: Profesorado.-

ANOTACIONES: 11-III-961:firmante de un manifiesto de profesores de E. Secundaria en los que figuran notorios elementos trotkistas. Dicho manifiesto fe hallado en el allanamiento del demicilio de Jorge Hernandez, efectuado en Abril de 1964.- 30-VII-964:firmante de una declaración en nombre de los directores de liceos titulada "La autonomía de Secundaria es Invunerable".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DEP. II PROCESADO (S)

= =

19o) REFERENTE: RODRIGUEZ, Juan C.-

"A" REGISTRAMOS: RODRIGUEZ, Juan.-

DOCUMENTO: No se registra.-

DOMICILIO: Cufré No 2340.-

DATOS PERSONALES: No se registran.-

OCUPACION: Profesor.-

ANOTACIONES: Según Mem. 194 del 30-X-973 del D-2: Figura en una lista de estudiantes de Química hallada en el domicilio de Miguel Angel Tomati Maseda (P.D.C.) la cual le había sido proporcionada a éste por Anunziato Bianchimano, con motivo de las últimas elecciones universitarias para enviarles material de propaganda.-.-.-.-.-.-.-.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

= = = = = = = = = = = = = = = = = 009 =

= =

"B" REGISTRAMOS: RODRIGUEZ CASMO, Juan C.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: Cine Experimental-Profesor Taller=Escuela (Miranda) Sarmiento 2484).-
ANOTACIONES: "Marcha" del 27-11-970, pág.29: el Taller Escuela Miranda, publica un aviso comercial sobre un curso de Cine Experimental a cargo del titular.- 1-7-977:se establece que dictará cursos de cine en el ATELIER CARRASCO, de Podestá No 1415.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- -

= =

20o) REFERENTE: DE SANTIAGO, Alfredo.- c/G AG. G
REGISTRAMOS: DE SANTIAGO, Alfredo.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: Ingeniero.-
ANOTACIONES: "El Popular" del 26-8-973: Candidato por la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, orden egresados, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario; integró la lista No 159, lema: "Universidad para el País" de tendencia demócrata.-.-.-.-.-.—

= =

21o) REFERENTE: BENITEZ, Juan C.-
REGISTRAMOS: BENITEZ; Juan Carlos.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: Procurador (1962).-
ANOTACIONES: Integra una nómina de profesionales universitarios que el 22-5-962 firman una declaración pública de apoyo a la revolución cubana. (Sin F. de I.).-

= =

22o) REFERENTE: BLANCO, Juan Carlos.-
"A" REGISTRAMOS: BLANCO ACEVEDO, Juan Carlos.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: Estudiante.-
ANOTACIONES: 17-X-953:secretario de actas del Centro de Estudiantes de Derecho.- 3-II-954:secretario de extensión cultural del mism o Centro.- VIII-954:integrante de la Comisión Redactora y Organizadora del periódico "J.V.S." del Centro de Estudiantes de Derecho.- VIII-965: su padre fue Embajador en Londres.- Es estudiante de abogacía, ...//...

= =

..... restandole un año para finalizar su carrera, se establece que va a viajar a Moscú.-

= =

"B" REGISTRAMOS: BLANCO IDIARTE, Juan Carlos Eduardo.-
DOCUMENTO: C. Ident. No 742.840. Pasaporte No 110.910.-
DOMICILIO: Errazquin No 2370 (en 1969).-
DATOS PERSONALES: Oriental, de 33 años de edad (en 1969); casado con María Comas.-
OCUPACION: Hacendado. Estudiante de derecho. Abogado.-
ANOTACIONES: 25-II-969:llegó por Pan American procedente de Nueva York. Su pasaporte registra visa en Alemania Oriental y Rusia. Viajó junto a su esposa.- 26-VI-969:detenido en el día de la fecha por personal de la Seccional Policial 10ma, estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.- Según Informe del 27-10-971 del Consulado de la R.O.U. en Hong Kong, el titular visitó China continental y regresa en tren internacional hacia Moscú.-.-.-.-.-.-.-.-

= =

DEP. I PROCESADO (S)

ADVERTENCIA ESTA INFORMACION ES ESTRICTAMENTE RESERVADA. LA DIFUSION DE LA AUTORIDAD ... NO PUEDE DARSE ...

230) REFERENTE: TRAIBEL, José María.- V
REGISTRAMOS: TRAIBEL, José María.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: Estudiante.-
ANOTACIONES: Junio-1965:en la fecha se establece que resultó electo por la lista 22 en las elecciones realizadas para integrar el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios por el período 1965/966.- Desempeña el cargo de 1er. Vice-Presidente de la Asociación de Periodistas u Escritores de Turismo del Uruguay por el período 1967/968.- "Marcha" del 28-6-968, pág.3: bajo el título "Artigas censurado", se menciona su nombre con respecto a la audición televisiva "Las dos campanas", que fuera suspendido por las Medidas Prontas de Seguridad, en la que actuaría el titular. Firma esa nota Graciela Mántaras Loedel.- "El Día" del 2-7-971: se establece que fué electo vocal del Círculo de la Prensa.- 6-1-978:se aceptó su renuncia al cargo de Director de la Administración de Seguros Sociales por Enfermedad, ASSE.- 10-1-978: integrante del Tribunal que premió al libro titulado "ARTIGAS Y LOS DERECHOS HUMANOS", en certámen organizado por el Comité Central Israelita del Uruguay con motivo de celebrarse el Bicentenario del Natalicio del Prócer Gral. José Artigas.- 17-1-78: se establece que es vocal del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.-

DEP. I PROCESADO (S)

= =

24o) REFERENTE: MARTINS, Daniel H.-
REGISTRAMOS: MARTINS, Daniel H.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Misiones No 1475 ó La Paz No 1260 (en 1961).-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: Abogado.-
ANOTACIONES: 20-X-965: según material ocupado en el allanamiento practicado en el domicilio de Ricardo Vidal Matos y Felix Montaldo Ferreira, el titular es cooperador del Centro de Estudiantes de Derecho.- "La Mañana" del 19-8-973: candidato por la Facultad de Derecho, orden docente, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario; integró la lista No 52, lema: "Por una Universidad democrática y laica" de tendencia democrática.- 2-3-976: Figura en una nómina de deudores de la Fundación de la Cultura Universitaria.- 15-9-977: se establece que será relator de una mesa redonda en el INSTITUTO URUGUAYO DE ESTUDIOS TRIBUTARIOS sobre "Incidencia del acto institucional 8 en materia tributaria.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

25o) REFERENTE: VILLAR EASTMAN, German.- C/G G V
REGISTRAMOS: VILLAR EASTMAN, German.-
DOCUMENTO: C. Ident. No 580.404. C. Cívica A.X.B. 6706.-
DOMICILIO: Leyenda Patria No 3100 (en 1977).-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: Ingeniero.-
ANOTACIONES: Marzo-965: en la fecha se establece que el titular se desempeña como integrante de la Junta de la Convención del Partido Demócrata Cristiano.- "Epoca" del 11-X-965, pág.20: el titular, en su carácter de Vice-Presidente de la Junta Nacional del Partido Demócrata Cristiano, firma, conjuntamente con Daniel Sosa Díaz, Secretario Gral. de dicha Junta, una declaración de dicho Partido, en la cual protesta, por no habersele permitido llevar a cabo un acto público en la Plaza Libertad el día 9 de Octubre, y también, por haberse procedido a la detención de algunos dirigentes del nombrado Partido Político.- 31-1-969: Participó en un Congreso realizado por el Partido Demócrata Cristiano en el Hotel ubicado en Pajas Blancas, los días 1o y 2 de Febrero de 1969.- "Marcha" del 20-VIII-971, pág. 5: publica su adhesión al Padre Ponce de Leon ante los ataques radiales del Dr. Eduardo J. Corso.- Según Mem. 351/977 del S.I.D. del 23-2-977, se establece que con fecha 16-7-971 fue electo vocal de la Comisión Directiva de la Asociación de Ingenieros del Uruguay por el período 1971-973.- 15-8-973: Integra el Consejo Ejecutivo de la Cámara de la Construcción del Uruguay, elegido en la Asamblea del 14-8-973.- Con fecha 7-2-977 eleva un escrito al Sr. Jefe de Policía, solicitando se revean sus antecedentes, ante lo cual el Sr. Jefe ORDENA que se le habilite para integrar cualquier Comisión Directiva.-.-.-.-.-.-.-.-.-

..//... Continuación de Memorandum No.1883/978.gs.

25) REFERENTE : [illegible] de AC.V DO: Alfonso. C/g [illegible]

REGISTRO CO: [illegible]MBIAS DE ACEVEDO : Alfonso.

DOCUMENTO : C.I. No.158.876,

DOMICILIO : 26 de Marzo 3210. (1973.)

D.PERSONALES: Or, casado, 61 años en IV/973.

OCUPACION : "Profesor". Vice6 Rector Profesor del CO.NA.E.

ANOTACIONES: 7/III/964: Figura en una nómina hallada en una libreta que se le ocupara al dirigente trotskista Jorge HERNANDEZ VIÑAS, en el allanamiento efectuado en su domicilio. 30/V/967: Presidente de la Comisión Directiva del S.O.D.R.E..16/III/968: "El Popular". Fué solicitada su destitución de dicha Comisión por el causal de Omisión. 4/V/973: Arrojaron contra su finca sita en 26 de Marzo No.3210, una bomba tipo "Molotov", que causó daños, en la actualidad se desempeña como Vice- Rector, Profesor del CO.NA.E. Según "El País" 25/5/77: será impuesto en el cargo de Director Gral. de Extencción Universitaria. 23/6/977: Disertará en el Club Uruguay sobre VELAZQUEZ Y SU EPOCA. 23/6/977: Disertará sobre tema no especificado, dentro de un ciclo de Conferencias organizadas por el patronato del Colegio del Plata. 2?/7/977: Disertará sobre el tema VELAZQUEZ Y SU OBRA, cerrando el ciclo de conferencias del patronato del Colegio del Plata, en el Club Uruguay. 17/8/977: Se establece que integra la COMISION DEL SESQUICENTENARIO DE 1825. 11/10/77: En su carácter de Director del Dpto. de Extensión Cultural de la U. de la República, envía una carta a "El País" sobre un espectáculo realizado en el Liceo Francés. 31/10/977: Se establece que será condecorado por el Gobierno del Brasil con la orden del CRUZEIRO DO SUL (Comendador). 21/11/77: Presentará su audiovisual [illegible]CIA, ARTE Y MAGIA. 23/11/77: Se establece que actuó como Jurado único en el VIII SALON DE [illegible] DE SALTO. 30/11/77: Se establece que será presentado en el Instituto Italiano de Cultura su audiovisual titulado, [illegible]CIA, ARTE Y MAGIA. 6/?/978: Se establece que fue el único Jurado que entendió en el VIII SALON NAL. DE [illegible], en Salto. 19/1/978: Preside el Jurado de ignado para el con-

...//.. Continuación de Memorandum No.18[illegible]3/978.gs.

curso a los efectos de realizar un retrato del brigadier MANUEL ORIBE y de JOAQUIN SUAREZ. "El País" 11/3/78 P.8:Como Director de "EDICIONES DE LA PLAZA", estuvo presente en una reunión brindada con motivo del inicio de actividades de ese sello editorial. Según "La Mañana" del 18/3/978 P.1y9, se esclareció la muerte del estudiante Marcos CARIDAD JORDAN(en 1973)al estallarle,en la F.de Ingeniería una bomba que preparaba para colocar en el domicilio del titular.-

DEP. I PROCESADO (S)

27) REFERENTE : ALVAREZ : Alvaro.

REGISTRADOS: ALVAREZ VAZQUEZ: Alvaro Hugo.

DOCUMENTO : C.I.No.709.409.

DOMICILIO : Sierra No.1865. (1963.)

D.PERSONALES: Nacido en la 1ra. Secc. del Dpto. de Canelones, el día 20/II/935. Hijo de : Blas Félix y de Aurora.

OCUPACION : No se registra.

ANOTACIONES:20/VIII/964: Integrante de una delegación del Comité de Apoyo a la Revolución Cubana, que se hizo presente en la Casa de Gobierno, para entregar un memorandum por la no ruptura con Cuba.-(Sin Fuente de Información).-

DEP. II PROCESADO (S)

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-

Referente a las demás mencionadas en dicha solicitud no registran anotaciones en esta Agencia.-

Montevideo, Abril 9 de 1978.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 2

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

014|14

0520

[illegible] o 4485/978 [illegible]

[illegible]: [illegible] o 830/978 [illegible]

[illegible]: [illegible] (C.N.T.).-

1o) [illegible]: [illegible], [illegible] Villiliano.-
[illegible]: [illegible], [illegible] Villiliano.-
[illegible]: No se registra.-
[illegible]: Antonio Díaz No 4407 o 4407 (1971).-
[illegible]: Oriental, divorciado, edad 40 años (1971).-
[illegible]: Textil-Coronet.-
[illegible]: Según Oficio No 777 del D-6, se establece que fue detenido conjuntamente con otras personas el 8-12-971 en Galicia y Joaquín Requena por funcionarios de la Seccional 9na y dicho Departamento al producirse un desorden de grandes proporciones con disparos de armas de fuego, etc., cuando un grupo de obreros intentaba la ocupación de la firma Coronet. El Sr. Juez de Instrucción de 5to. Turno dispuso que recuperara su libertad.-

2o) [illegible]: [illegible] de [illegible], Irene.-
[illegible]: [illegible] de [illegible], Irene.-
[illegible]: No se registra.-
[illegible]: Antonio Díaz No 4407 (1971).-
[illegible]: Española, casada, edad 38 años (1971).-
[illegible]: Textil-Coronet.-
[illegible]: Según Oficio No 777 del Depto.6 se establece que fue detenida conjuntamente con otras personas el 8-12-971 en Galicia y Joaquín Requena por funcionarios de la Seccional 9na. y de dicho Depto., al producirse un desorden de grandes proporciones con disparos de armas de fuego, etc., cuando un grupo de obreros intentaba la ocupación de la firma Coronet. El Sr. Juez de Instrucción de 5to. Turno dispuso que recuperara su libertad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

3o) [illegible]: [illegible], Miguel Angel.-
[illegible]: [illegible], Miguel Angel.-
[illegible]: No se registra.-
[illegible]: No se registra.-
[illegible]: Intervino en el "Seminario Anarquista Rioplatense", que se llevó a cabo en Montevideo entre el 15 y 18 de Abril de 1965, en el local del Centro de Acción Popular, ubicado en la calle Tacuarembó casi Constituyente.- "Época" del 10-VII-967: integra una nómina de artistas (escultores, plásticos, ceramistas) que manifiestan su repudio ante la presencia del Cónsul del Ejército Boliviano Alfredo Ovando en nuestro país.-

..//.

Continuación [illegible] No 1105/78.[illegible].- [illegible] No 2.-

[illegible] : [illegible] [illegible], [illegible]-

[illegible] : [illegible], [illegible].-

[illegible] : [illegible] idem.-

[illegible] : [illegible] idem.-

[illegible] : [illegible] idem.-

[illegible] : Candidato a la Cámara de Representantes por el Lema Partido Demócrata Cristiano ([illegible]-Lista 1011 de Río Negro) en las elecciones nacionales de 1971.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

N O T A :

1o) Se deja constancia, que pese a la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyas anotaciones se solicitan.-.-.-.-.-.-.-

2o) Referente a las demás personas mencionadas en dicha solicitud, las mismas NO registran anotaciones.-.-.-

Montevideo, Febrero 27 de 1978.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 6

WASHINGTON [illegible] AGUINAGA
[illegible] COMISARIO

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ESTRICTAMENTE RESERVADA, PARA USO [illegible] DE LA AUTORIDAD QUE [illegible] PUEDE DARSE VISTA A [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 ABR. 1978
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 0521

DPTO. I
(S)

002|2

0521

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DEPTO. No 3.-

M E M O R A N D U M No 2085/978.ljp.-

REFERENCIA: Pedido de Informes No 102/978. S.I.D.-

DESTINO: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE. S.I.D.-

= =

1o) REFERENTE: BACCINO SCHETTINI, Yenny Ruth.-

REGISTRAMOS: BACCINO SCHETTINI, Yenny Ruth.-

DOCUMENTO: C. Cívica B.A.A. 19.861.-

DOMICILIO: Rizal No 3781.-

DATOS PERSONALES: Oriental, edad 20 años (1970).-

OCUPACION: Estudiante.-

ANOTACIONES: Afiliada al Partido Comunista desde el 30-12-970, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8-5-974.-

= =

2o) REFERENTE: ABAL, Alicia.-

REGISTRAMOS: ABAL ORGULT, Alicia Elena.-

DOCUMENTO: C. Ident. No 1.447.218.-

DOMICILIO: Chile No 4231, en 1973.-

DATOS PERSONALES: Oriental, soltera, de 17 años de edad, en 1973; hija de Elbio Alejandro y de Celia.-

OCUPACION: Estudiante del Liceo No 11B (Cerro).-

ANOTACIONES: Detenida el día 29-X-973 por personal del D-6 en averiguación del atentado contra la adscripta del Liceo No 11B del Cerro, Ana María Lorenzo. Interrogada manifestó que se hallaba suspendida de dicho Liceo, que desconoce el orígen y quienes realizaron dicho atentado. Recupera la libertad el mismo día, siendo entregada a su padre, siendo detenida su madre por el mismo motivo.- Según Oficio del 28-11-974 del D-6, se establece que se concurrió a su domicilio para procurar su detención lo cual no fué posible por haberse ausentado con sus padres a Buenos Aires.-

= =

3o) REFERENTE: CABALLERO PIEMONTE, Juan José.-

REGISTRAMOS: CABALLERO PIEMONTE, Juan José.-

DOCUMENTO: No se registra.-

DOMICILIO: Tacuarí No 1381, apto.4. (1975).-

DATOS PERSONALES: Soltero, edad 22 años (1975).-

OCUPACION: Empleado.-

ANOTACIONES: Por Comunicado No 1226 de las FF.CC. se establece que fué detenido y sometido a la Justicia Militar por su vinculación con las actividades clandestinas del Movimiento "26 de Marzo", encuadrado

...//...

= =

..... dentro de los lineamientos del P.L.R. (Partido Leninista Revolucionario) creado por el Comité Central del M.L.N. a mediados del año 1973.- Responsable del "Sector Trabajadores de la zonal "AB" de la regional 1".- 3-3-976:El LID eleva informe con detalles del trato dispensado durante su detención.-

= =

4o) REFERENTE: CABALGANTE BARCELO, Nelson D.- E

REGISTRAMOS: CABALGANTE BARCELO, Daniel.- (a) "BRAULIO".-

DOCUMENTO: No se registra.-

DOMICILIO: No se registra.-

DATOS PERSONALES: No se registran.-

OCUPACION: No se registra.-

DEP. I PROGESADO 1/6

ANOTACIONES: Según Oficio de la Dirección General de Institutos Penales fechado el día 28-XI-972, se informa que se encuentra recluído en el Establecimiento Penitenciario por resolución del Juzgado Militar de Inst. de 3er. Turno.- Por Oficio de la Dirección Nacional de Institutos Penales de fecha 29-V-973, se informa que con fecha 30-IV-973 fue trasladado al Establecimiento Militar de Reclusión No 1 (Libertad).- Se puede establecer que funcionó en la Col. 15-CAT "19 de Abril", cumpliendo la tarea de confeccionar "sosías" para la organización.- A la fecha de 25-7-975, se encuentra detenido en el Est. Militar de Reclusión No 1-Libertad-Depto. de San José.- Por Oficio de fecha 11-8-976 de la Div. de Ejército II, figura como LIBERADO, del Establecimiento de Recl. Militar No 1, debiéndose presentar en Bn. "Fda.I.1.- Por Oficio del E.M.R. No 1 se establece que fue LIBERADO el 31-7-976.- Según Oficio del Cdo. Gral. del Ejército del 26-8-977, figura en una nómina de libertades vigiladas en el ámbito del Ejército, revistando en REG.C.6.- Según lista consolidada de la Policía Militar del Ejército del 10-1-77, de Altas y Bajas de Libertades Vigiladas al 30-XI-977, se establece que el titular figura en la lista de BAJAS del mes de Octubre, del Reg. de C.6.-

= =

5o) REFERENTE: BACCHETA, Juan C.- A/W

REGISTRAMOS: BACCHETTA MOURELLE, Juan Carlos.-

DOCUMENTO: C. Ident. No 429.051. C. Cívica A.T.B. 4061.-

DEP. I 33 ADO

DOMICILIO: Dante No 2336 ó 2338 (1946). Larrañaga No 2522 (1958).

DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en la 10a. Sección del Depto. de Montevideo, el día 25 de Setiembre de 1924; hijo de Victorio Manuel y de Juana.-

OCUPACION: Mecánico Dental.-

ANOTACIONES: 24-4-959:Afiliado al Partido Comunista.- Figura en una lista de votantes del Partido Comunista en las elecciones de 1946.- XI-965:se establece que es de profesión mecánico dental; tiene taller

...... instalado en la calle Dante No 2336 y vive en la calle Dante No 2338 de la que es propietario. Tiene un hermano de nombre Víctor que vive con él.-

6o) REFERENTE: BACCINO o BACINO MAGA, Roberto Oilcar.-
REGISTRAMOS: BACCINO MAGA, Roberto O.-
DOCUMENTO: C. Ident. No 563.267.-
DOMICILIO: Bérgamo No 3625 (1973).-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: Estibador.-
ANOTACIONES: Integra la Comisión Directiva de S.A.E.D.U. (Sindicato Autónomo de Estibadores de Ultramar del Uruguay) por el período 1973/1974, en carácter de Secretario de Actas. Tiene chapa No 41.-.-.-.-.-.-.-

DEP. I PROCESADO

7o) REFERENTE: ABARACON BERAMENDI, José Pedro.-
REGISTRAMOS: ABARACON BERAMENDI, José Pedro.-
DOCUMENTO: C. Ident. No 347.874.-
DOMICILIO: Colonia No 1209 Apto.501 (1967).-
DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en la 8va. Secc. Judicial de Montevideo el día 23 de Diciembre de 1919; hijo de Ezequiel Pedro Arnaldo y María Eugenia.-
OCUPACION: Agrimensor.-
ANOTACIONES: Agrimensor del Instituto Nacional de Colonización, el día 13-X-967 fue detenido en razón de integrar una manifestación del P.D.C., en vigencia de las Medidas Prontas de Seguridad, y arrojar panfletos contra las mismas.-

DEP. I PROCESADO

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

8o) REFERENTE: ABALOS, Eduardo.-
REGISTRAMOS: ABALOS, Eduardo.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: Obrero de la Fábrica "HISISA".-
ANOTACIONES: "El Popular" del 10-5-973, pág.7: este periódico destaca que el titular ha sido objeto de provocaciones por parte de elementos de la "JUP" por medio de llamadas telefónicas a la Fábrica HISISA o vigilancias en su domicilio.- "El Popular" del 14-6-973, pág.5: realiza declaraciones, informando sobre la marcha del conflicto que desde hace varios días, surgió con la patronal de la fábrica HISISA.- 4-IV-978: Afiliado s/n al PARTIDO COMUNISTA, s/f (Pertenece al Secc. 17a; Activo Secretario de Base; 1er. Secretario de la Organización; demás datos se ignoran), según material incautado por OCOA en Febrero de 1976, "Operación Morgan".-

DEP. I PROCESADO

= =

9o) REFERENTE: BACCINO, Julio.-
REGISTRAMOS: BACCINO, Julio.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-

ANOTACIONES: Afiliado al Partido Comunista, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8-5-974.- "El Popular" del 5-7-975, pág.?: en acto realizado en la Seccional 18a. y 24a. en homenaje a sus 80 años de edad y 60 de militancia, manifiesta a los periodistas que nunca le gustó ser espectador, sino protagonista.- Presentó conjuntamente con Juan P. RIVOIR a Angel Juan ACEVEDO DURAN para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA en Febrero de 1976 "Operación Morgan".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

= =

10o) REFERENTE: CABALLERO BARRIENTOS, Tidio Mauro.- 6
REGISTRAMOS: CABALLERO BARRIENTOS, Tideo Mauro.-
DOCUMENTO: C. Ident. No 657.385.-
DOMICILIO: Iglesias No 4372 Apto.2. (en 1970).-
DATOS PERSONALES: Oriental, divorciado, nacido en el Depto. de Montevideo el día 22 de Noviembre de 1927.-
OCUPACION: Obrero de EGSA.-

ANOTACIONES: 7-III-970: en la fecha fue detenido en el interior de EGSA, al negarse hacer abandono de la misma ante la intimación policial.

= = = = ==== =

11o) REFERENTE: CABALLERO RIVERO, Luis Ernesto.- E
REGISTRAMOS: CABALLERO RIVERO, Luis Ernesto. (a) "RAUL".-
DOCUMENTO: C. Ident. No 1.522.321.-
DOMICILIO: Vazquez No 1170 (1972).-
DATOS PERSONALES: Casado con Martha Vico.-
OCUPACION: Empleado. Laboratorio W.Y.E.T.H.-

ANOTACIONES: Por Comunicado No 517 del 21-9-972 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas y por sabérsele vinculado a actividades subversivas, se logró la captura del titular que actuaba en la legalidad, siendo puesto a disposición de la Justicia Militar. Ingresó a la organización en diciembre de 1971, habiendo sido captado por Davison Castro.- Integraba un S.A.T. con el cual realizó vigilancias de integrantes de las Fuerzas Conjuntas, relevamientos de zonas y rutinas de vehículos; participó en volanteadas y pintadas en diferentes zonas de la capital.- Por Comunicado No 693 del 5-1-973 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se informa que fué procesado por la Justicia Militar por el delito de "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS".- Fué LIBERADO del E.M.R. No 1 el día 8 de Abril de 1975.- 0522

..//...

= =

.....24-II-976: Según relación del JMI de 1ra. Instancia, fue detenido el 23-12-974 y procesado por los Arts. 132,137 y 150 del CPO, correspondiéndole 2 años y 6 meses de penitenciaría.- El 17-IX-975, el Batallón de Infantería Blindado No 13 y el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 2do. Turno, expiden sendos certificados en que se especifica que el titular, habiendo cumplido su condena por pertenecer a la organización subversiva, habiendo sido clausurada su causa en carácter definitivo el 27-2-975 (la misma fue elevada el 28-2-975 al Supremo Tribunal Militar). Ambos certificados se expiden a solicitud del titular a los efectos de tramitar su pasaporte ante la D.N.I.I.-.-.-.-.-.-

DEP. PROCESADO

= =

12o) REFERENTE: BACCINO LLERCAS, María Elena.-
REGISTRAMOS: BACCINO LLERCAS, María Elena.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Hum No 3728.-
DATOS PERSONALES: Oriental, edad 18 años (1970).-
OCUPACION: Perfumería ANDRE LATOUR.-
ANOTACIONES: Afiliado No 51.959, al Partido Comunista, desde el 18-XII-970, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8-5-974.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DEP. I PROCESADO

= =

13o) REFERENTE: ABAL, Mirta.-
REGISTRAMOS: ABAL, Mirta.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: Según Parte Periódico de Información del E.M.G.E. de fecha 30-11-972, se informa que en Noviembre de 1972 y por orden del Comando de la Unidad donde se encontraba detenida en averiguación de actividades subversivas, fue dejada en LIBERTAD.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DEP. I PROCESADO

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE V[illegible]

= =

N O T A: 1o) Se deja constancia, que pese a la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyas anotaciones se solicitan.-.-.-.-.-.-.-

= =

2o) Referente a las demás personas mencionadas en dicha solicitud, las mismas NO registran anotaciones.-.-.-

= =

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 30 ABR. 1978
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 0522

Montevideo, Abril 19 de 1978.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

0522

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

005|5

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DEPTO. No 3.-

DEPARTAMENTO Nº. 3

M E M O R A N D U M No 1928/978.ljp.-

REFERENCIA: Pedido de Informe No 108/978. S.I.D.-

DESTINO: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE. S.I.D.-

= =

1o) REFERENTE: ABASCLO, Marta.-

REGISTRAMOS: ABASCOLO DE LEON, Martha Esther.-

DOCUMENTO: C. Cívica D.A.A. No 17.777.-

DOMICILIO: José Dodera s/n (Maldonado).-

DATOS PERSONALES: No se registran.-

OCUPACION: No se registra.-

ANOTACIONES: Candidata a la Junta Departamental de Maldonado en carácter de 2do. suplente, lista 1808 del P.D.C. en las elecciones nacionales de 1971.- Según Oficio No 01 del 17-2-978 de la Jefatura de Policía de Maldonado, figura como Delegada de Mesa por el P.D.C., en las Elecciones Nacionales de 1971, Circuito No 33, Sarandí 776 (Maldonado).-

DEP. I PROCESADO 33

= =

2o) REFERENTE: ABASCLO de JAURENA, Miriam.-

REGISTRAMOS: ABASCOLO de JAURENA, Myriam.-

DOCUMENTO: No se registra.-

DOMICILIO: No se registra.-

DATOS PERSONALES: No se registran.-

OCUPACION: Arquitecto.-

ANOTACIONES: "El Popular" del 2-9-964, firmante de una nómina de prestigiosos intelectuales, contra la resolución de la O.E.A. por la ruptura de las relaciones con Cuba.- "Marcha" del 22-X-965, pág.5: firma junto a otros funcionarios y profesores del Instituto Bauzá, carta de repudio a los insultos publicados en una nota titulada "Traición a la docencia" de "El País" del 14-X-965, referente a las Medidas Prontas de Seguridad, "que van contra un pueblo en libertinaje".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DEP. I PROCESADO 33

= =

3o) REFERENTE: BACHINO BELTRAME, Miguel Julio.-

REGISTRAMOS: BACHINO BELTRAME, Miguel Julio.-

DOCUMENTO: C. Ident. No 239.914. C. Cívica B.F.B. No 396.-

DOMICILIO: Rivera No 2209 Apto.1. (en 1963).-

DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en la 2da. Sección del Depto. de Lavalleja el día 5 de Julio de 1890; hijo de José y de María; el titular firma Julio Baccino.-

OCUPACION: Construcción.-

ANOTACIONES: Catalogado como comunista activo desde 1935. Interviene en la huelga de barranqueros de 1939. Orador del Partido Comunista. En 1954, secretario del Seccional 18a-24a. del P. Comunista.- Candidato del

DEP. I PROCESADO 33

..... P. Comunista por Montevideo, en las elecciones de 1954.- "Justicia" del 15-VI-956, pág.2: publica un reportaje al titular relacionado al activo de secretarios de organización y finanzas.- "El Popular" del 15-IX-957, pág.1: orador en ocasión de celebrar el P.C. del Uruguay su 37o. aniversario.- Dirigente del Sindicato Unico de la Construcción en 1960. "El Popular" del 5-X-960: fundador del P.C. del Uruguay; es saludado en el 40o. aniversario de ese partido, por su compañero W. Valin.- "El Popular" del 27-VI-962: viejo militante; adhiere al XVIIIo. Congreso del P.C. realizado en Montevideo en el mes de Julio.- Candidato del Frente Izquierda de Liberación en carácter de suplente a la Cámara de Senadores, en las elecciones de Noviembre de 1962.- IX-962:contactos estrechos con la Casa del P.C.- VIII-963:solicita y obtiene certificado de buena conducta para viajar al extranjero.- 16-X-963:llegó por SAS procedente de Praga. Viajó en compañía de Octaviano Héctor Franco y de José Tomasich.- "EL Popular" del 7-XI-963:pág.8: declara que durante sus visitas a Rumania y la URSS, ha recogido ricas experiencias, y que pudo comprobar los adelantos del pueblo soviético, desde su anterior visita en los años 1930 y 1935.- Le fue entregado un pergamino agasajándolo por sus 50 años de militancia, en el acto realizado el día 3 de Octubre de 1964, en el Palacio Peñarol, conmemorativo de los 44 años del P.C. del Uruguay.- Hizo uso de la palabra en el acto del sepelio de los restos de Manuel Tomé.("El Popular" del 2-1-965).- Integra la Dirección del Seccional 18a. y 24a. del P.C.; con motivo de la inaguración de la nueva sede del mismo, "El Popular" del 16-VII-965, publica junto a su foto, una reseña de las movilizaciones que ha llevado a cabo desde su fundación el mencionado seccional.- Candidato del FIDEL, como suplente a la Cámara de Senadores en las elecciones nacionales de 1966.- "El Popular" del 1-X-967, pág.6: publica su foto y declaraciones con motivo del 47a. aniversario del Partido Comunista del Uruguay, y del Cincuentenario de la Revolución Rusa.- "El Popular" del 24-XI-968, pág.2: Secretario de Finanzas del Seccional de la 18 y 24 del Partido Comunista: publica sus declaraciones referentes al compromiso que mantienen con la Campaña Financiera por 40 Millones para el Partido Comunista.- "El Popular" del 28-1-969, pág.5: hizo uso de la palabra en un acto realizado por el Seccional 18a. y 24a. de la Union de las Juventudes Comunistas, de desagravio al Comité Seccional de la zona cuya sede fue atacada con bombas incendiarias por una banda "fascista".- "El Popular" del 24-VII-970, pág.6: publica su foto y declaraciones con motivo del próximo 50 aniversario del Partido Comunista del Uruguay.- Suplente a la Cámara de Representantes por el Depto. de Montevideo, Lista 1001 del Frente Amplio en las elecciones nacionales de 1971.- "El Popular" del 5-VII-972, pág.6: informa que se realizará en la sede Central del Partido Comunista, un acto de homenaje al titular, al cumplir sus 80 años de vida y 60 años como militante revolucionario.- "El Popular" del 31-3-973, pág.6: publica su foto e informa que se reintegra a la militancia dentro del Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-002-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-0523-.-.-

= =

4o) REFERENTE: BACHINO LAURINO, Roberto.-
REGISTRAMOS: BACHINO LAURINO, Roberto.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Avipones No 5861 y Millan (Mveo./969.-).-
DATOS PERSONALES: Oriental, de 21 años de edad, en 1969.-
OCUPACION: Mecanico.-
ANOTACIONES: Afiliado No 32.693, al Partido Comunista, desde el 17-7-969, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8-V-974.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DEP. I PROCESADO

= =

5o) REFERENTE: BACIANO, Natalio Renato.-
REGISTRAMOS: BACIANO, Natalio Renato.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Florida No 943 Depto. de Salto.-
DATOS PERSONALES: Oriental, de 39 años de edad, en 1948.-
OCUPACION: Jornalero.-
ANOTACIONES: Afiliado al Partido Comunista, desde el 18-2-949, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8-V-974.-

DEP. I PROCESADO

= =

6o) REFERENTE: CABEDA, María.- s/n 6.
REGISTRAMOS: CABEDA, María.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: Func. del Hospital de Clínicas.- Enfermería.-
ANOTACIONES: Figura en carácter de 2do. titular por la Lista No 8, lema: "Unidad y Lucha", de tendencia marxista, para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Funcionarios del Hospital del Clínicas, por el período 1969/1970.- Idem como 3er. titular por el período 1970-1971, para integrar la Comisión Fiscal.- Figura en carácter de suplente en el 18o lugar por la Lista No 8, lema: "Para que no calle la lucha, sacar a la lucha a la calle", de tendencia marxista, para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas, por el período 1972/1973.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DEP. I PROCESADO

= =

7o) REFERENTE: CABEZA, Héctor.- 6.
REGISTRAMOS: CABEZA CACHEIRO, Héctor.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Chucarro No 1046 Apto.2. (1969).-
DATOS PERSONALES: Oriental, casado; de 38 años de edad (1969).-
OCUPACION: Funcionario de la Caja Nacional de Ahorros y Desctos.
ANOTACIONES: 12-4-970: Según Oficio No 220 s/f de la D.N.I.I.,

DEP. I PROCESADO

= =

..... personal del Depto. No 5, allanó su domicilio, por tener información confidencial de que en el mismo se encontraría el integrante de la Organización del M.L.N. "Tupamaros" Raul SENDIC.- Solo se pudo ubicar en tal oportunidad, algun material de lectura de carácter izquierdista.- Detenido e interrogado el titular, manifestó no conocer al nombrado SENDIC.- Agregó que en forma circunstancial conoció en casa de un familiar al Ingeniero Juan ALMIRATTI, también integrante de la Organización mencionada, a quien no ve desde hace unos quince años. El Juez Ldo. de Instrucción de 4to. Turno, dispuso la libertad del mismo.- 16-XI-970: Trabaja en el Depto. de Prestamos Pignoraticios de la Caja Nacional. Amigo de Cesar AZCOYTIA que también trabaja con él y se cree que este posiblemente vinculado al Movimiento de Liberación Nacional (M.L.N.) "Tupamaros", por el asalto realizado a dicha institución.- Afiliado No 35.836 al Partido Comunista desde el 25-10-968, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8-5-974.- Presentó, conjuntamente con Walter MARTORELL a Arturo Bernardo AGUIRRE ANDRIETTI para su Afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA en Febrero de 1976, "Operación Morgan".-

= =

8o) REFERENTE: CABEZAS, Nélida.- 4/W6.
REGISTRAMOS: CABEZAS, Nélida.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: Profesora.-
ANOTACIONES: "El Popular" del 9-XI-970, pág.3: efectúa una declaración de apoyo a la creación del Frente Amplio, en un Art. titulado "Profesores Independientes por el Frente de Unidad".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

= =

9o) REFERENTE: CAAMAÑO VALSANGIACOMO o CAAMAÑO VALSANO, José Luis.-
REGISTRAMOS: CAAMAÑO VALSANGIACOMO, José Luis.-
DOCUMENTO: C. Ident. No 99.601. 1.936.696.-
DOMICILIO: Gral. Flores No 3472 (1972). Colonia No 1884 Apto. 804 (1977).-
DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en el Depto. de SALTO el día 18 de Enero de 1951; hijo de Jacobo Inocencia y de Mirtha Segunda.-
OCUPACION: Estudiante de Medicina.-
ANOTACIONES: 10-VIII-972: Detenido por el D-6 en averiguación de una volanteada realizada en 18 de Julio y Minas, por el Depto. mencionado y puesto en libertad por orden superior el mismo día.- El S.I.D. por Memorandum No 1883/77 informa que registra: 21-8-972: Detenido junto a otros

= =

..... por participar en los disturbios ocurridos en la zona de la Universidad de la República (éstos se produjeron cuando un grupo de estudiantes golpeó al funcionario policial que custodiaba al sedicioso Leonardo Piccinino, cuando este se prestaba a efectuar un contacto.- Posteriormente fue trasladado a la DNII para ser indagado.29-8-972: e la fecha recupera la libertad.- Con fecha 23-VI-977 solicita en Secc. 10ma. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form. No 61, expidiéndosele Categoría "A".- 28-1-978:Según Informe confidencial No 600/977 del DIS-CONAE, registra: candidato de la lista 550 lema "Frente Amplio estudiantil izquierdista" en las elecciones para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Estudiantes del Liceo Nocturno No 1 por el período 1966/967.-.-.-

DEP. I PROCESADO

= =

10o) REFERENTE: CAAMAÑO, Mirta.-
"A" REGISTRAMOS: CAAMAÑO, Mirta.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: Profesora.-
ANOTACIONES: Según Informe del DIS-CONAE de fecha 25-3-977 se registra: Afiliada a la Gremial de Profesores.- 23-6-972:pertenece al sector "Barrial" de la columna 70 del MLN (Información sin confirmar)-(Informe del SID).-

DEP. I PROCESADO 3B

= =

"B" REGISTRAMOS: CAAMAÑO VALSANGIACOMO, Mirta María.-
DOCUMENTO: C. Cívica A.O.A. 5573.-
DOMICILIO: Vazquez No 1250 (1971).-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: Delegada de mesa de Patria Grande-Union Popular-Mov. Independiente 7 de Octubre -Frente del Pueblo en las elecciones nacionales de 1971, circuito 324 (Guayabo 1580), listas 700-4190-77-988-1811.-

DEP. I PROCESADO 3B

= =

11o) REFERENTE: CABALLERO RIVERO, Luis Ernesto.-
REGISTRAMOS: CABALLERO RIVERO, Luis Ernesto. (a) "RAUL".-
DOCUMENTO: C. Ident. No 1.522.321.-
DOMICILIO: Vazquez No 1170 (1972).-
DATOS PERSONALES: Casado con Martha Vico.-
OCUPACION: Empleado. Laboratorio W.Y.E.T.H.-
ANOTACIONES: Por Comunicado No 517 del 21-9-972 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas y por sabérsele vinculado a actividades subversivas, se logró la captura del titular que actuaba en la legalidad, siendo puesto a disposición de la Justicia Militar. In-

DEP. I PROCESADO 3B

= =

..... -gresó a la organización en diciembre de 1971, habiendo sido captado por Davison Castro.- Integraba un C.A.T. con el cual realizó vigilancias de integrantes de las Fuerzas Conjuntas, relevamientos de zonas y rutinas de vehículos; participó en volanteadas y pintadas en diferentes zonas de la capital.- Por Comunicado No 693 del 5-1-73 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se informa que el titular fué procesado por la Justicia Militar por el delito de "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS".- Según se establece en Of. 323/975 del 18-VIII-975 del E.M.R. No 1 fué LIBERADO del mismo el día 8-IV-975.- 24-II-976:Según Relación del J.M.I. de 1era. Instancia, fue detenido el 23-12-974 y procesado por los Arts. 132,137 y 150 del CPC, correspondiendole 2 años y 6 meses de penintenciaria.- El 17-9-975, el Batallón de Infantería Blindado No 13 y el Juzgado Militar de 1era. Instancia de 2do. Turno, expiden sendos certificados en que se especifica que el titular, habiendo cumplido su condena por pertenecer a la organización subversiva, habiendo sido clausurada su causa en carácter definitivo el 27-2-975 (la misma fue elevada el 28-2-975 al Supremo Tribunal Militar). Ambos certificados se expiden a solicitud del titular a los efectos de tramitar su pasaporte ante la DNII.-.-.-.-.-

DEP. I PROCESADO

= =

(120)

REFERENTE: CABALGANTE BARCELO, Nelson D.-

REGISTRAMOS: CABALGANTE BARCELO, Daniel.- (a) "BRAULIO".-

DOCUMENTO: No se registra.-

DOMICILIO: No se registra.-

DATOS PERSONALES: No se registran.-

OCUPACION: No se registra.-

ANOTACIONES: Según Oficio No 1190 de la Dirección General de Institutos Penales fechado el 28-XI-972, se informa que se encuentra recluído en el Establecimiento Penintenciario por resolución del Juzgado Militar de Inst. de 3er. Turno.- Con fecha 30-IV-973 fue trasladado al Establecimiento Militar de Reclusión No 1 (Libertad).- 12-9-973: se puede establecer que funcionó en la Col.15-C.A.T. "19 de Abril", cumpliendo la tarea de confeccionar "sosías" para la organización.- A la fecha de 25-7-975, se encuentra detenido en el Est. Militar de Reclusión No 1-Libertad-Depto. de San José.- Por Of.6185 de fecha 11-8-976 de la Div. de Ejército II, figura como LIBERADO, del Establecimiento de Rec. Mil. No 1, debiendose presentar en Bn. Fda.I.1.- Por Oficio 427/DI/976 del Establecimiento Militar de Reclusión No 1, informa que fue LIBERADO el 31-7-976.- Según Oficio del Comando Gral. del Ejército del 26-8-977, figura en una nómina de libertades vigiladas en el ámbito del Ejército, revistando en REG.C.6.- Según lista consolidada de la Policía Militar del Ejército del 10-1-977, de Altas y Bajas de Libertades Vigiladas al 30-XI-977, se establece que el titular figura en la lista de BAJAS del mes de Octubre, del Reg. de C.6.-.-.-

DEP. I PROCESADO

= =

= =

13o) REFERENTE: CABALLERO PENINO, Carlos Alfredo.- E
REGISTRAMOS: CABALLERO PENINO, Carlos Alfredo. (a) "BETO".-
DOCUMENTO: C. Ident. No 1.087.270.-
DOMICILIO: Oficial 9 No 5156 (Carrasco).- (1972).-
DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en Montevideo el día 22 de Diciembre de 1945; hijo de Alfredo y de María Emilia.-

OCUPACION: "Textil Uruguaya".-
ANOTACIONES: 8-VI-972: Detenido por el 9o. de Caballería.- Por Comunicado No 186 del 1-6-972 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se establece que en su domicilio se encontró un habitáculo subterráneo cuya entrada se disimulaba con una tapa corrediza, construída en una esquina de una habitación, y en el cual se encontraron: 1 revólver, 3 pistolas, 1 sub ametralladora, 9 fusiles, 3 rifles, 1 escopeta, abundante munición y documentos. Fué detenido.- Se encuentra en el Regimiento de Caballería No 9, a disposición de la Justicia Militar, por actividades subversivas.- Por Comunicado No 344 del 21-7-972 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas se informa que fue procesado por el Art. 172 "Atentado a la Constitución"; Art.137 y "Asociación para Delinquir", Art.150 del C.P.O.- 17-X-972: De acuerdo a relación de detenidos recibido en este Depto. procedente del Servicio de Información de Defensa (SID), en la fecha, se encuentra detenido en el Regimiento de Caballería No 9, por pertenecer a la Columna 10 del M.L.N. "Tupamaros".- Según Oficio de la Dirección Gral. de Institutos Penales, fechado el 28-XI-972, se informa que se encuentra recluído en el Establecimiento Penintenciario por resolución del Juzgado Militar de Inst. de 3er. Turno. Fue trasladado a dicho Establecimiento con fecha 19-8-972.- A la fecha 9-8-973 se encuentra recluído en dicho Establecimiento, en carácter de sedicioso.- A la fecha de 25-VII-975 se encuentra detenido en el Establecimiento Militar de Reclusión No 1-Libertad-Departamento de San José.- Según Oficio de la DIV. EJE.II de fecha 12-11-76 se establece que se encuentra bajo el régimen de libertad vigilada debiendo presentarse en el Bn. "Fda." I.1.- Fué liberado el 27-X-976.- Con fecha 9 de Marzo de 1977, el Sr. Jefe de Policía de Montevideo, autoriza se le entregue un Pasaporte en el cual debe constar que es válido unicamente para viajar a la Ciudad de Oslo (NORUEGA) donde está autorizado a radicarse permanentemente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

= =

14o) REFERENTE: CABALLERO PIEMONTE, Juan José.- X
REGISTRAMOS: CABALLERO PIEMONTE, Juan José.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Tacuarí No 1381 Apto.4. (1975).-
DATOS PERSONALES: Soltero, de 22 años de edad (1975).-
OCUPACION: Empleado.-

= =

ANOTACIONES: Por Comunicado No 1226 de las FF.CC. se establece que fué detenido y sometido a la Justicia Militar por su vinculación con las actividades clandestinas del Movimiento "26 de Marzo", encuadrado dentro de los lineamientos del P.L.R. (Partido Leninista Revolucionario) creado por el Comité Central del M.L.N. a mediados del año 1973, responsable del "Sector Trabajadores de la zonal "AB de la regional 1".- 3-3-976: El S.I.D. eleva informe con detalles del trato dispensado al mismo durante su detención.-

= =

N O T A: 1o) Se deja constancia, que pese a la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyas anotaciones se solicitan.-.-.-.-.-.-.-

= =

2o) Referente a las demás personas mencionadas en dicha solicitud, las mismas NO registran anotaciones.-.-.-.-

= =

ADVERTENCIA: ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

Montevideo, Abril 12 de 1978.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de 30 ABR. 1978
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 0523

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA.= DPTO. III.=.

MEMORANDUM: 2060/978.-rrf.-

REFERENCIA: Pedido de Informe 118/6/4/78.-

DESTINO: Junta de Comandantes en Jefe.Servicio de Información de Defensa.-

1)- REFERENTE: ROSELLI: Elbio.-
REGISTRADOS: ROSELLI: Elbio.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
PROFESION U OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: 31/10/975: Firmante de un manifiesto "A los Ciudadanos de Florida de apoyo al Frente Amplio y a la candidatura del Dr. Hugo Dibarboure.-.

= =

2)- REFERENTE: BONETTI PIÑEYRO: Eva.-
REGISTRADOS: BONETTI: Eva.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
PROFESION U OCUPACION: Cañera.-
ANOTACIONES: 11/11/66: Figura en una relación de personas afiliadas a la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas (UTAA), que residen en la 7ma. Sección de Dicho Departamento, según nota fechada el 15 de Abril de 1966, por la Comisaría de dicha Sección, correspondiente a la ciudad de Bella Unión.-.

= =

3)- REFERENTE: FONTORA GONZALEZ: Santa Nélida.-
REGISTRADOS: FONTORA SANTOS de GONZALEZ: Santa Nélida "A" "La Petiza"- "Susana" o "Chela".-
DOCUMENTO: C.I. Nro. 1.305.980.-
DOMICILIO: 26 de Marzo 1368,(1966). Tacuarembó s/n (Bella Unión).-Cno. Sanguinetti 5087(1970), 11a.Secc. Jud. de Durazno (1972).-
DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en Rivera en la 3era. Sección Judicial el día 20 de Mayo de 1947, casada con Wálter González, hija de Eusebio y de Hermogenia.-
PROFESION U OCUPACION: Estudiante de Secundaria.-
ANOTACIONES: 23/4/65: Integra la caravana de obreros cañeros de Artigas (Bella Unión) que en la fecha arribó a Montevideo.Hizo uso de la palabra en el mitin organizado por la convención nacional de trabajadores realizada el día 27 de Abril de 1965, en la intersección de las calles 8 de Octubre y Larravide.- 21/5/69: En la fecha fue detenida.///...

por personal del D-5 de esta Dirección en compañía de Rúben Santana Pérez, en el domicilio de Juan Manuel FERNANDEZ G... y su esposa María Cristina ... , sito en Canelones 1595, ocupándosele al titular y a ... , gran cantidad de material propagandístico de tendencia izquierdista, habiendo sido sometida a disposición del Juez Ldo. de Inst. de 2do. Turno, quién dispuso su lib rtad.-9/8/70: En la fecha en circunstancias en que personal del Ejército Nacional realizaba una operación rastrillo en la zona de la colorada, procedió a la detención de los ocupantes de la finca de Cno. Sanguinetti 1ero. Nro. 5876, que resultaron ser el titular, su esposo, Wáltor González Perez, en dicha finca en el túnel se ubicaron armas de las hurtadas al Centro de Instrucción de la Marina, otros efectos de hurto y material de propaganda. Interrogada negó su participación en la organización, así como también algún conocimiento sobre el túnel, admitiendo permanecer en la finca en calidad de medianera, tarea para la cual había sido contratada conjuntamente con su esposo. En cuanto al documento apócrifo que tenía en su poder, manifestó haberlo encontrado en la vía pública. Por disposición del Sr. Juez de Instrucción de 5to. Turno fue remitida por el Delito de "Asociación para Delinquir".-30/7/71: Conjuntamente con otras 37 personas del sexo femenino, todas procesadas por actividades subversivas, fugó de la Cárcel de Mujeres.- 23/9/72: Según Oficio 1370 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 4to. Turno, se solicita su captura y de ser aprehendida sea puesta a disposición de este Magistrado.-V/972: En este mes fue detenida con otros integrantes del MLN,(Tupamaros), Juan José DOMINGUEZ DIAZ, Héctor Eduardo JUAN... RODRIGUE Carlos Venancio ... , Daniel Camilo GUTNOVART ... ,(Fugados del Penal de Punta Carretas,) siendo también detenidos el Dr. Feresmundo ... , candidato a la Intendencia del Dpto. de Durazno en las últimas elecciones, todos fueron detenidos en ese Dpto. 19/7/72: Se informa su captura por Comunicado Nro. 122 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas.- 13/7/72: Procedimiento en Ciudad de Durazno del 7/5/72,"Con motivo a realizarse un procedimiento en el paraje conocido como Santa Bernardina(Durazno), donde las Fuerzas Conjuntas, luego tras un breve enfrentamiento con armas de fuego, la detención de Daniel GUTNOVART y Juan José DOMINGUEZ, ambos fugados del Penal de Punta Carretas y el dueño de casa Luis Guillermo La... . Como consecuencia de lo inicialmente declarado por los detenidos se realiza otro procedimiento en una chacra(conocida en la organización sediciosa como "La Montaña") ubicada en la carretera que va desde Montevideo a Paysandú, donde también se produce un intercambio de disparos, lo produce la detención de la mencionada, Carlos ... , Héctor J... requeridos por ser sediciosos prófugos y la del dueño de casa Pedro Enrique De León, su hermano Alberto De León y la novia del primero Cristina ... , hallándose en el lugar un

DEP. I PROCESADO

AUTO... DARSE V... ...MENTE DE LA ... PUEDE ...ESADA.-

[illegible]so" con armas.- Al ser interrogada manifestó pertenecer al M.L.N. funcionando dentro del mismo con el alias de "LA [illegible]" habiéndose fugado de la Cárcel de Mujeres y trasladada al interior y enterrada en la montaña permaneciendo en la misma hasta el momento de su captura. Reconoció haber participado en una rapiña en Paso de los Toros.-
3/10/972: Por Comunicado 5?6 del 1/10/972 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas se informa que fue procesada por la Justicia Militar por los delitos de :"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", "AUTOEVASION","PRIVACION DE LIBERTAD", "RAPIÑA" "COAUTORIA DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO FALSO" "TENENCIA DE EXPLOSIVOS", y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".- 27/11/972: Por informe del S.I.D. (Dpto.I) s/n y s/f, se informa que se halla detenida en el Regimiento de Caballería Nro. 2 de la Región Militar Nro. 2.-Según Oficio Nro. 3792 de fecha 27/11/972: de la Jefatura de Policía de Durazno informa que fue procesada con fecha 22/9/72.- 23/10/975: Según manifestaciones del sedicioso capturado Wálter González Díaz participó del Secuestro de Pereyra Manelli.- Se establece que al 1/7/76: se encontraba en reclusión, bajo custodia del penal de Paso de los Toros, habiendo sido detenida por el Regimiento de Caballería 2 el 7/5/72 y Procesada por el Juzgado Militar de Instrucción de 3 r. Turno por los delitos anteriormente mencionados.-.

= =

ADVERTENCIA [illegible] ESTRICTAMENTE [illegible] DE LA [illegible] NO PUEDE [illegible] INTERESADA.-

DEP. I PROCESADO

4)- PRONTUARIO: GALVAO GUIMARAES: Edith Heida.-
REGISTRADOS: GALVAO: Edit Heida.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Pueblo Belén-Salto.-
DATOS PERSONALES: Brasileña de 30 años de edad en 1969.-
PROFESION: Labores.-
ANTECEDENTES: 30/4/69: Afiliado al Partido Comunista Nro. 37.566 desde el día de la fecha, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el día 9/5/74.-.

= =

DEP. I PROCESADO

5)- PRONTUARIO: SANCHEZ de [illegible]: Isabel.- ✓
REGISTRADOS: [illegible]: Isabel.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
PROFESION: No se registra.-
ANTECEDENTES: suscribe nómina de un Manifiesto y Convocatoria a un Encuentro y Convocatoria, para enfrentar la actual situación (1973) por la [illegible] de Profesores de Montevideo.- Mundocolor del 16/2/73: pág.13. Figura en una nómina publicada por el C[illegible] de profesores que son citados a presentarse en los liceos para lo que fueron designados e informarse

de las horas de clase que le fueron adjudicadas. Profesora de Literatura en el Liceo Nro. I.-

= =

6)- REFERENTE: [illegible] de SANTANA Elena.-

REGISTRAMOS: [illegible] de SANTANA: Elena.-

DOCUMENTO: No se registra.-

DOMICILIO: No se registra.-

DATOS FILIATORIOS: No se registran.-

PROFESION: No se registra.-

ANOTACIONES: EP. CA del 11/5/68: pág.11: Madre del dirigente de UTAA, Nelson Santana Pérez, formula declaraciones, en relación a su hijo, a la nombrada gremial obrera y también se refiere a Sendic. Se publica una foto de la misma.-.

DP. I PROCESADO

= =

7)- REFERENTE: ARAUJO de BANDERA: Eva.-

REGISTRAMOS: ARAUJO de BANDERA: Eva.-

DOCUMENTO: C.C. [illegible] 298.-

DOMICILIO: Gral. Artigas 1066 (1972), Las Piedras-Canelones.-

DATOS FILIATORIOS: Esposa del Sedicioso Bandera Lima.-

PROFESION: No se registra.-

ANOTACIONES: Por Radio 167 del 27/2/71: Comunica Jef. de Artigas, que conjuntamente con Nelson Santana Pérez (Izquierdista integrante de UTAA) viaja desde Bella Unión a Montevideo. (La citada es esposa del sedicioso Bandera Lima, recluido en Punta Carretas).- 6/3/71: en la fecha se establece que visita en el Penal de Punta Carretas a Antonio Bandera Lima procesado por actividades subversivas.- Por radiograma Nro. 175 de fecha 5/2/72 la Jefatura de Artigas comunica que llegó a Bella Unión, manifestando estar radicada en Gral. Artigas Nro. 1066-Las Piedras-Canelones.-.

DP. I PROCESADO

= =

N O T A :

1) Pese a la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas solicitadas.-

2)- Referente a los demás mencionados no registran anotaciones en nuestro fichero.-.

= =

Montevideo, 18 de Abril de 1978.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 8

WASHINGTON [illegible] SUINAGA
SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ent. 30 ABR. 1978
Pa. Biográfico
No de Orden 0524

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DPTO. No. 2.-

DEPARTAMENTO No. 3

MEMORANDUM No. 2101/978.-cch.-
REFERENCIA.- PEDIDO DE INFORMES (A) No. 120/13/ABR/978 DE LA JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.
DESTINO.- JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

(1) REFERENTE: ACOSTA ROSANO, Oscar Alberto.-
REGISTRADO: ACOSTA ROSANO, Oscar Alberto.-
DOCUMENTO: No registra.-
DOMICILIO: No registra.-
DATOS PERSONALES: No registra.-
PROF. U OCUPACION: No registra.-
ANOTACIONES: 1/3/978.- Figura en relación de CESE de internados al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad.- Liberado el 29/10/977, según lista consolidada de la Policía Militar del Ejército del 10/1/977.-

DEP. I PROCESADO

: :

REFERENTE: ANTIVERO LISMAN, Julio.-
REGISTRADOS: ANTIVERO LISMAN, Julio.-
DOCUMENTO: No registra.-
DOMICILIO: No registra.-
DATOS PERSONALES: No registra.-
PROF. U OCUPACION: No registra.-
ANOTACIONES: 1/3/978.- Figura en relación de CESE de internados al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad.- Liberado el 25/10/977, según lista consolidada de la Policía Militar del Ejército del 10/1/977.-

DEP. I PROCESADO

: :

(3) REFERENTE: ALAMO, Cipriano.-
REGISTRADO: ALAMO, Cipriano Tomás.-
DOCUMENTO: C.Cívica BDA No. 34.371.-
DOMICILIO: Pasaje Celiaster 34 - C.Lacoste, en 1970.-
DATOS PERSONALES: Oriental, de 28 años de edad, en 1970.-
PROF. U OCUPACION: Jornalero - MASF Uruguaya.-
ANOTACIONES: 3/7/975.- Afiliado al Partido Comunista desde el 30/6/970 según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 3/5/974.- 28/7/976.- Delegado de Mesa por la Unión Popular, en las Elecciones Nacionales de 1971, Circuito No. 1329 (José M.Guerra No 3338), lista 4190.- 28/2/978.- Ampliando anotación de fecha 3/7/975 se establece que es Afiliado No. 46.192 al P.Comunista desde el 30/6/970, siendo presentado por Jorge Raúl [illegible] y Laura VILLA, funcionando en la Agrupación "Celiaster, Secc.17a.", según material incautado por OCOA en Febrero de 1976, " por ci[illegible]".- 1/3/978.- Figura en relación de ALTAS de internados al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad al 31/10/977, según lista consolidada de la Policía Militar del Ejército del 10/1/977.- 1/3/978.- Ampliando la anotación precedente [illegible]

DEP. I PROCESADO

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE ...

...tablece que fue liberado el 15/11/977.-

: :

(4) REFERENTE: ARAUJO SIERRA, Ricardo.-

REGISTRADOS: ARAUJO SIERRA, Ricardo.-

DOCUMENTO: No registra.-

DOMICILIO: Ecoceia No. 2189 - Mateo Cabral, en 1967.-

DATOS PERSONALES: Uruguayo, de 30 años de edad, en 1967.-

PROF. U OCUPACION: Pasador de Lira Cuero.-

ANOTACIONES: 25/6/975.- Afiliado No. 29.385 al Partido Comunista, desde el 30/11/967, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el día 8/5/974.- 1/3/978.- Figura en relación de ALTAS de internados al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad al 31/10/977, según lista consolidada de la Policía Militar del Ejército del 10/1/977.- 1/3/978.- Ampliando la anotación precedente se establece que fue liberado el 7/11/977.-

: :

(5) REFERENTE: BERTOLONE RODRIGUEZ, Daniel Amalfi.-

REGISTRADOS: BERTOLONE RODRIGUEZ, Daniel Amalfi.-

DOCUMENTO: C.I. No. 1.324.464.-

DOMICILIO: L.A.de Herrera No. 1814, en 1973.-

DATOS PERSONALES: Nacido en Montevideo; hijo de Carlos Andrea y Violeta.-

PROF. U OCUPACION: Músico.-

ANOTACIONES: 31/10/972.- El 29/10/972, es detenido en Averiguación por el Dpto.No. 5.- 11/12/972.- El 11/12/972, se informa que había sido detenido a raíz de dirigir la orquesta Sinfónica del SODRE e intentar introducir elementos de tendencia izquierdista en la misma.- Quedó en libertad, el día 23/12/972, por Orden del Sr.Juez Mil.de Instr.de 1er. Turno.- 2/3/978.- Figura en la Relación 233 del MRREE, de fecha 22/2/-978, donde solicita expedición de su Pasaporte desde Sydney.- 10/3/78 .- Arribó al país en el Vapor de bandera rusa "Shota Rustavelli" procedente de Sidney, Australia.-

: :

(6) REFERENTE: BOUZAS MARCHESE, Miguel Angel.-

REGISTRADOS: BOUZAS MARCHESE, Miguel Angel.-

DOCUMENTO: C.I. No. 879.33[illegible] - C.Cívica BAB No. 13.722.-

DOMICILIO: Avda.Luis Alberto de Herrera No. 1172, en 19[illegible]

DATOS PERSONALES: Uruguayo, nacido en la 24a.Secc. de Montevideo el 2/3/9[illegible]0, casado con [illegible] Araceli HOITIÑO ARIGON; hijo de Sabino y Rosa.-

PROF. U OCUPACION: Bancario (Banco de la Nación Argentina).-

ANOTACIONES: 3/2/969.- El 3/10/968, estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido por orden superior. Internado en el Grupo de Artillería No. 5.- Según declara en acta tomada el día 15 de agosto de 1970 en el Dpto.No. 6 el integrante de la Organización Terrorista del M.L.N. Eduardo Daniel COLLINS F[illegible]REDO,

ADVERTENCIA: ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSELE [illegible]

DEP. I PROCESADO

el titular fue quién le alquiló el Apto.N°. 2 ubicado en la Calle Marco Bruto No. 1485 y agregó, que es amigo del mismo desde la infancia.- 2/7/973.- Integrante de la lista N°. 3 (A.B.U.) electo para integrar la Asamblea General Representativa por el período 1973 /1975.- 23/8/973.- El 4/7/973, se establece que fue trasladado a la Jefatura de Policía del Dpto.de Durazno, a fin de ser alojado en dependencias de la misma bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad.- Se trata de un dirigente sindical.- 16/10/973.- El día 16 de Agosto de 1973 el Señor Ministro del Interior dispone la libertad, lo que hace por Comunicación directa a la Jefatura de Policía de Durazno.- 22/7/974.- Detenido el 18/6/974 junto con otras 8 personas en el interior del local de AEBU por personal del D-2, por reunión no autorizada.- 23/7/974.- Internado en el Cilindro Municipal el 19 /6/974 a disposición del P.Ejecutivo en el marco de las Medidas P. de Seguridad.- 25/7/974.- Con fecha 26/6/974 es citado a concurrir a la D.N.I.I. a fin de notificar a por escrito del impedimento de la publicación del Boletín Informativo de la Asociación de Bancarios del Uruguay.- 17/9/974.- Candidato a la Junta Departamental, lista 2001 (P.D.C. Frente Amplio), en las Elecciones Nacionales de 1971, por el Dpto.de Montevideo.- 15/2/975.- Interviene en el 1er.Torneo Interbancario de Ajedrez, según Boletín Informativo de la "Asociación de Bancarios del Uruguay" del mes de Agosto de 1974.- 27/1/976.- El 5/1/-976, el titular es socio No. 4685 del Teatro "El Galpón".- 5/7/976.- Delegado de Mesa por Unión Popular, en las Elecciones Nacionales de 1971, Circuito No. 1122 (Cabrera No. 3762), lista 4190.- 27/1/978.- Ante una consulta telefónica del Ministerio del Interior a fin de evacuar una solicitud de información de la Comisión de Derechos Humanos del Consejo de Estado, se establece en el día de la fecha de acuerdo a una comunicación del SID, que el titular está recluído en calidad de procesado en el EMIR No. 1.-

: :

(7) REFERENTE: ACUÑA DUARTE, Carlos Alberto.-
REGISTRADOS: ACUÑA DUARTE, Carlos.- (a) "LAURO".-
DOCUMENTO: No registra.-
DOMICILIO: No registra.-
DATOS PERSONALES: No registra.-
PROF. U OCUPACION: No registra.-
ANOTACIONES: 16/1/977.- Según Acta No. 2573 tomada el 5/10/976 a Carlos C[illegible] Martínez, se establece que en 1974 integraba el Secretariado de Organización del Regional 1 del P.C.- Provenía del Seccional Centro del mencionado partido.- (Sin F.de I.)(Operación "Morgan" del P.C.).- 23/4/977.- Se establece que en 1977 ocupaba el cargo de Secretario de Propaganda de la "Regional Centro" del proscripto Partido Comunista, según Acta No. 3044 tomada a Jorge Esteban Castro Rueco en Diciembre de 1977.- (Sin F.de I.)(Operación "Morgan" del P.C.).-

[illegible]/2/978.- Según lista consolidada de la Policía Militar del Ejército del 10/1/977, de Altas y Bajas de Libertades Vigiladas al 30/11/977, se establece que el titular figura en lista de ALTAS del mes de Noviembre de dicho año, revistando en el Reg.de C.6.(Se mencionado como Carlos Alberto).- 1/3/978.- Figura en relación de ALTAS de internados al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad al 14/10/977, según lista consolidada de la Policía Militar del Ejército del 10/1/977.- 1/-3/978.- Ampliando la anotación precedente se establece que fue liberado el 16/11/977.-

: :

(8) REFERENTE: BITTNER ABERASTEGUI, Adolfo.-
REGISTRADOS: BITTNER ABERASTEGUI, Roberto.-
DOCUMENTO: C.I. No. 1.479.251 - C.Cívica BDC No. 126.-
DOMICILIO: Cfl.No. 3207 Mbrevadero.-
DATOS PERSONALES: Oriental.-
PROF. U OCUPACION: Peón.-
ANOTACIONES: 11/10/977.- Afiliado al Partido Comunista con el No. 50.904 desde el 30/10/970, según material incautado con la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, fue presentado por Carlos Guerrero, Ariel Rodriguez y L.Bittner.-

: :

(9) REFERENTE: CABALLERO UGARTAMENDIA, Gladys.-
REGISTRADOS: CABALLERO de TANIKIAN, Gladys.-
DOCUMENTO: No registra.-
DOMICILIO: No registra.-
DATOS PERSONALES: No registra.-
PROF. U OCUPACION: "Textil".-
ANOTACIONES: 13/6/964.- "El Popular" del 6/11/962:- Obrero de la Fábrica textil ILDU; firmante de un manifiesto de adhesión al FIDEL.-

: :

(10) REFERENTE: CARRIO ELGARTE, Pablo Emilio.-
REGISTRADOS: CARRIO ELGARTE, Pablo Emilio.-
DOCUMENTO: No registra.-
DOMICILIO: No registra.-
DATOS PERSONALES: No registra.-
PROF. U OCUPACION: No registra.-
ANOTACIONES: 24/11/977.- La Oficina de la Policía Militar del EMG comunica que figura en la relación de ALTAS de internados por M.P.S. con fecha 27/7/977.- (Detenido).- 6/1/978.- Ampliando la anotación anterior fue declarado BAJA con fecha 4/[illegible]/977.-

: :

(11) REFERENTE: COIRADO [illegible], Ethel Matilde.-
REGISTRADOS: COIRADO [illegible], Ethel Matilde.-
DOCUMENTO: No registra.-
DOMICILIO: No registra.-

DATOS PERSONALES: No registra.-
PROF. U OCUPACION: No registra.-
ANOTACIONES: 19/7/976.- Según Relación del EME del 24/1/976, se establece que al 31/12/975 se halla en "Libertad Vigilada", controlado por el Bn.I.No. 1.- 23/2/978.- Según la Relación de la Policía Militar del Ejército del 10/1/977, de Altas y Bajas de Libertades Vigiladas al 30/11/977, se establece que la titular figura en la lista de BAJAS del mes de Octubre, correspondiente al BN.de I.No. 1.-

: :

(12) REFERENTE: CARDOZO PEREZ, Eduardo Carlos.-
REGISTRAMOS: CARDOZO PEREZ, Eduardo Carlos.-
DOCUMENTO: No registra.-
DOMICILIO: No registra.-
DATOS PERSONALES: No registra.-
PROF. U OCUPACION: No registra.-
ANOTACIONES: 1/3/978.- Figura en relación de ALTAS de internados al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad al 31/10/977, según lista consolidada de la Policía Militar del Ejército del 10/1/977.-

: :

(13) REFERENTE: CARDOZO, Eduardo A.-
REGISTRAMOS: CARDOZO, Eduardo A.-
DOCUMENTO: No registra.-
DOMICILIO: No registra.-
DATOS PERSONALES: No registra.-
PROF. U OCUPACION: No registra.-
ANOTACIONES: 1/3/978.- Figura en relación de ALTAS Y CESE de internados al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad, del mes de Noviembre de 197 .- Liberado el 7/11/977, según lista consolidada de la Policía Militar del Ejército del 10/1/977.-

: :

(14) REFERENTE: CHIRIBAO FLEITAS, Armando.-
REGISTRAMOS: CHIRIBAO FLEITAS, Armando.-
DOCUMENTO: No registra.-
DOMICILIO: No registra.-
DATOS PERSONALES: No registra.-
PROF. U OCUPACION: No registra.-
ANOTACIONES: 1/3/978.- Figura en relación de ALTAS Y CESE de internados al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad, del mes de Noviembre de 1977.- Detenido el 7/11/977 y liberado el 8/11/977, según lista consolidada de la Policía Militar del Ejército del 10/1-/977.-

: :

(15) REFERENTE: DIAZ CAI[illegible]LO, [illegible]ebert [illegible] .-
REGISTRAMOS: DIAZ CA[illegible]ELO, [illegible]ebert [illegible] .-
DOCUMENTO: C.I. [illegible] . 938.329.-
DOMICILIO: Michi[illegible] . 1437 P. 4, [illegible] 1978.-

DATOS PERSONALES: Oriental, casado, de 31 años de edad, en 1973.-
PROF. U OCUPACION: Bancario - Banco de la República - Agencia 19 de Junio.-
ANOTACIONES: 13/7/973.- Al 29/6/973, fue detenido por un Equipo del Escuadrón de Prevención, en la Plaza Independencia, cuando se encontraba realizando volanteadas de grupos políticos, según Memorandum No. 1995 de la Secc.1ra.- 16/11/975.- Afiliado No. 39.551 al Partido Comunista, desde el 30/7/969, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el día /5/974.- 2/12/976.- Realiza trámite de pasaporte con intenciones de viajar a Perú.- 23/4/977.- Ampliando la anotación del 29/6/973, el titular al ser detenido estaba repartiendo junto con otras personas, panfletos de AEBU -CNT y otros con el Art.1ro.de la Reglamentación del P.Comunista en homenaje a los obreros caídos de la Secc.20a.como así una pasquía de AEBU con el programa de lucha a realizar, en la que se incluye la nacionalización de la Banca.- 1/3/978.- Figura en relación de ALTAS Y CESE de internados al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad, del mes de Noviembre de 1977.- Al 11/11/977 fue pasado al J.M. I.2do.T., según lista consolidada de la Policía Militar del Ejército del 10/1/977.-

: :

(16) REFERENTE: DE BARROS, Napoleón.-
REGISTRAMOS: DE BARROS, Napoleón.-
DOCUMENTO: No registra.-
DOMICILIO: No registra.-
DATOS PERSONALES: No registra.-
PROF. U OCUPACION: No registra.-
ANOTACIONES: 1/3/978.- Figura en relación de ALTAS de internados al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad al 25/10/977, según lista consolidada de la Policía Militar del Ejército del 10/1/977.-

: :

(17) REFERENTE: DE LOS SANTOS, Alfredo.-
REGISTRAMOS: DE LOS SANTOS, Alfredo.-
DOCUMENTO: No registra.-
DOMICILIO: No registra.-
DATOS PERSONALES: No registra.-
PROF. U OCUPACION: No registra.-
ANOTACIONES: 1/3/978.- Figura en relación de ALTAS Y CESE de internados al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad del mes de Octubre de 1977.- Detenido el 31/10/977 y liberado el mismo día, según lista consolidada de la Policía Militar del Ejército del 10/1/977.-

: :

N O T A .- 1).- A partir de la anotación de ACUÑA DUARTE : Carlos Alberto, se corren ... guarda el orden correlá-

DEPARTAMENTO N°. 3

gico.-

2).- Se deja constancia que a causa de la similitud de nombres, cabe la posibilidad que no se trate de las personas solicitadas.-

3).- Referente a las demás personas mencionadas en dicha solicitud, las mismas carecen de anotaciones en esta Agencia.-

:.:

Montevideo, 19 de Abril de 1978.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITÓ Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 30 ABR. 1978
Pase a Biográfico
No de Orden 0525

DEP. II
PROCESADO
BB

007|7

0525 3

MONTEVIDEO.-
231600 - ENERO - 1978.-

ASUNTO : Contesta solicitud de antecedentes Nº 016/978.-

RESPONDE A : Información existente en este Departamento.-

DIFUSION : Dpto.II del E.M.E.-

PARA : Servicio de Informaci´on y Defensa.-

MEMORANDUM Nº 008/B/SM/978.-

SE INFORMA : Referente a los ciudadanos mencionados en las solicitudes de referencia informo que no registran antecedentes en este Departamento.-

DISTRIBUCION : S.I.D. . . . . .Ejemplar 01
ARCHIVO . . . . .Ejemplar 02

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.-
El Sub-Jefe del Departamento.-
CORONEL
MARCELINO H. RODRIGUEZ.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - R. DEL URUGUAY

R.CH.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 30 ABR. 1978
Pasa a M. CENTRAL
No de Orden 0526

DPTO. I
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha ... 01 FEB 1978
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I.
No de Identificacion 2109

001 1 0526

RESERVADO

PARTE DE INFORMACION No. 506/978

PROCEDENCIA:

DPTO. C-2/ES.MA.CO..-

ASUNTO:

INFORMA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

RESPONDE A:

PEDIDO DE INFORMES (A) No. 084/17/MAR/978.-

TEXTO:

Referente a la persona mencionada en el mismo, se informa:

(Información proporcionada por el Dpto. III de la D.N.I.I.)-

REFERENTE A: GATTO DE SOUZA, José Luis

REGISTRAMOS: GATTO, José

Ocupación: Estudiante.-

6/7/966: Candidato de la lista No. 600, lema "Frente Avanzada Estudiantil", en las Elecciones para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Estudiantes del Liceo Nocturno No. 1 (Zorrilla de San Martín), por el período 1966/67.-

26/5/977: "EL DIA" del 24/5/977 Pág.6, participa en una reunión realizada en la Estancia "Santa Ana" con motivo del encuentre mensual del Grupo CONFRATERNIDAD AMERICANA.-

DEL. ... PROCESADO (E)

DISTRIBUCION:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
30 ABR. 1978
ARCHIVO
No. de Orden 0528

ESTADO MAYOR CONJUNTO INFORMACIONES

ORIGINADO POR:

EL JEFE DEL DPTO. C-2/ES.MA.CO..-

CORONEL (AV)

LUIS R. LOGA.-

FECHA HORA:

291005 MAR.978.-

CLASIFICACION: 001 1

SECRETO

0528

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
31 MAR. 1978
Pasa a D - I
No de Identificacion 2972.-

E.M.C.
C-2
lao.v.

REF.: GATTO DE SOUZA José Pedro

COPIA No. 01 DE 2 COPIAS

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
ESTADO MAYOR NAVAL 2DA. DIVISION

MONTEVIDEO 5 / IV / 78.-

RESUMEN DE INFORMACION No 63 / 978.-

RESPONDE A: Pedido de Informes (A) Nº 087/17/III/78, del Dpto. I del S.I.D.-

TEXTO:

SIN ANTECEDENTES EN ESTA AGENCIA.-

ESTADO MAYOR NAVAL - 2da. DIVISION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Capitán de Navío (C.G.)
EDUARDO CUÑARRO
JEFE DE LA 2da. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

D I S T R I B U C I O N

DPTO. I DEL S.I.D. .... Ejemplar 01

ARCHIVO .... Ejemplar 02

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
6/4/78
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 3047

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 30 ABR. 1978
Pasa a M. CENTRAL
No de Orden 0529

Referente a Gatto de Souza
Consta en fecha, aún S/A en N-7

001 | 1 0529

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

OFICINA DE POLICIA MILITAR

C O N S O L I D A D O P. M. E.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977.

Montevideo, 3 de FEBRERO de 1978.

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

OFICINA POLICIA MILITAR

CONSOLIDADO P.M.E.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

MONTEVIDEO 3 DE FEBRERO DE 1978

EL JEFE DE POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

CORONEL

JULIO R. MORENE GEITA.-

DISTRIBUCION:

Original No. 1	OPM	Original No. 2	SID
1ª. Copia	Dpto.E-II EME	6ª. Copia	SID
2ª. Copia	Ayud. CTE.J.E.	7ª. Copia	ESMACO
3ª. Copia	DE.I	8ª. Copia	DE.IV
4ª. Copia	DE.II	9ª. Copia	C.G.A.
5ª. Copia	DE.III	10ª. Copia	C.G.F.A.
		11ª Copia	C.G.F.A.

INDICE

DEP. I PROCESADO I

CUADRO "A" (NUMERICO)

Responsabilidad - Cantidad

UU. Dep. CGE.	H	M
Bn. I. B. 13	9	2
Bn. I. 14	-	-
Reg. C. 1	3	2
Bn. T. 1.	12	1
C. G. I. O. R.	12	5
	36	10
Total	46	

DE. I.	H	M
B. I. 1	36	21
Bn. I. 1	34	33
Grp. A. 1	27	21
Grp. A. 4	-	-
Grp. A. 5	27	8
G.A.A.A. 1	2	1
Reg. C 4	24	14
Reg. C. 6	9	6
Reg. C. 9	17	12
Bn. Ing. 1	24	11
	200	127
Total	327	

DE II	H	M
Bn. I 4	21	5
Bn. I. 5	11	4
Bn. I. 6	3	-
Grp. A. 2	5	-
Reg. C. 2	16	3
Bn. Ing. 2	3	3
	59	15
Total	74	

DE. III.	H	M
Bn. I. 7	30	17
Bn. I. 8	36	12
Bn. I. 9	28	4
Reg. C. 3	28	11
Reg. C. 5	21	6
Reg. C. 10	47	7
Bn. Ing. 5	18	1
	208	58
Total	266	

DE. IV	H	M
Bn. I. 10	20	10
Bn. I. 11	9	2
Bn. I. 12	7	5
Reg. C. 7	1	-
Reg. C. 8	10	4
Guarn. R. B.	5	2
Bn. Ing. 4	37	9
	89	32
Total	121	

RESUMEN	H	M
UU Dep. C.G.E.	36	10
DE. I	200	127
DE. II	59	15
DE. III	208	58
DE. IV	89	32
Sub Total	592	242
Total	834	

ubicación y Nombre

LUGAR	APELLIDOS	NOMBRES
	ALTAS	
Bn.I.3	NUÑEZ GONZALEZ	Oscar
Bn.I.3	ETORENA ONETTI,Omar	Omar
REG.C.4	GUARNIERI VAZ	José Enrique
REG.C.6	XAVIER DE MELLO	Maria Mercedes
BN.ING.1	SCLAVO ECHEVESTES	Felipe
" "	DUARTE SIERRA	Mario Hugo
" "	PAEZ SOSA	Betty
" "	RODRIGUEZ TASTAS	Laura
REG.C.2	TUDURI CAWEN	Angel Alberto
BN.I.11	ESTRADA PEYRO	Omar Walter
" "	FERREIRA	Walter
BN.I.12	MARTINEZ HERNANDEZ	Carlos Sady
REG.C.8	ABREU BENITEZ	Rúben Jesús
	MOAS	Estanislao
	BAJAS	
GRP.A.1	CAMACHO PEREDA	Dionicio
" "	GALVAN DE PORTA	Gloria
GRP.A.5	GONZALEZ NICOLA	Maria Rosa
" "	CARDOZO SILVEIRA	José Maria
" "	MONES SOSA	Alondra Isabel
" "	MARTINEZ ALONSO	Nélida Blanca
" "	BONNET M	Maria Estela
REG.C.4	ZUBILLAGA CARDELINO	José Luis
REG.C.6	PERCOVICH MELA	Sebastían Carlos
" "	NOROÑA	Carlos
" "	MARTINEZ LIENDO	Luis
" "	ANTOINE ACOSTA	Eduardo
" "	REZANO CACERES	Carlos
" "	NUÑEZ BUGALLO	Victor Manuel
" "	REY BOIZO LANZA	Paulo
" "	DOMINGUEZ CALLEROS	Juan José
REG.C.9	VON DER PUTTEN DE LA VEGA	Jósé Italo
" "	SAENZ MORQUIO	Mario Héctor
" "	MARRERO ABERO	Manuel Indalecio
" "	ARMENDARIZ OLASCUAGA	Héctor Dario
" "	DESTEFANO CARDOZO	Lister Anselmo
BN.ING.1	ALMADA RODRIGUEZ	Hugo Derly
" "	LENZUE RODRIGUEZ	Raúl Mateo
" "	GARCIA MORENA	Sergio

////....////

DEP. I PROCESADO I

CUADRO "B" (ALTAS y BAJAS)
ubicación y Nombre

LUGAR	APELLIDOS	NOMBRES
BN.ING.1	ROCCO RODRIGUEZ	Pedro Alfonso
" "	RODRIGUEZ DE BOUTON	Esther Soriano
" "	PIETROROIA CELIPURA	Nélida
" "	PEREZ MELLO	Sabino
" "	MASSI GIMENEZ	Hugo
" "	GARCIA CROCCE	Alicia Noel

DEP. I PROCESADO I

0530

C. G. E.
E. M. E.

CUADRO "C" NUMERICO

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO DEL EJERCITO AL 31 DE DIC[illegible] DE 1978

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPONSABILIDAD	CANTIDAD		ORIGEN Y LEGAR		
			PROPIOS		AJENOS
	SOLICITUD	TIENE	AMBITO	FUERA AMBITO	
C.G.E. Bn. I. B. 13 Reg. C. 1 Bn. T. 1 J.P.Mvdeo.	1 - - - -	- - - - 1	- - - - - — -	1 J.P.Mvdeo. - - - - — 1	- - - - 1 C.G.E. — 1
DE. I	22	10	— DE. I - — B. I. 1 - — Grpo. A. 1 1 — Grpo. A. 4 4 — Grpo. A. 5 - — Reg. C. 4 5 — Reg. C. 6 - — Reg. C. 9 - — Bn. Ing. 1 - — 10	12-EMR1 DE.III — 12	- — -
DE. II	4	3	— E.M.R. 1 1 — Bn. I. 4 1 — Bn. I. 5 - — Bn. I. 6 - — Grpo. A. 2 - — Reg. C. 2 - — Bn. Ing. 2 - — 2	2-EMR1 DE.III	1- DE.IV. — 1
DE. III	-	14	— Bn. I. 7 - — Bn. I. 8 - — Bn. I. 9 - — Reg. C. 3 - — Reg. C. 5 - — Reg. C. 10 - — Bn. Ing. 3 - — E.M.R.1 - — R.C.1 - — 1	- — -	14(12 DE.I,2 DE.II) — 14
DE. IV	9	8	— Bn. I. 10 - — Bn. I. 11 - — Bn. I. 12 8 — Reg. C. 8 - — Bn. Ing. 4 - — 8	1 -E.M.R.1 — 1	- — -
TOTAL	36	36	20	16	16

DEP. I PROCESADO I

CUADRO -B- (NOMINAL) 19

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES.
RESUMEN DE ANTECEDENTES.

Detenidos	-
Clausura	1
Excarcelación	19
Condenados	16
	-
TOTAL	36

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
DE.I				
Reg.C.4	AZAR HALIPE Félix	DE.I	09-06-77	EXCARCELACION
	FAY BESSENT Andrés	DE.I	27-12-76	CONDENADO
	MAYNE FERNANDEZ Humberto	DE.I	08-10-75	CONDENADO
	PEREZ Gualberto	DE.I	30-12-77	CLAUSURA
	VIERA RUIZ Luis Alberto	DE.I	31-12-77	EXCARCELACION
G.A.4	BATISTA PEREZ Atilio	DE.I	23-12-77	EXCARCELACION
	PAL RMO MARTUCCI Décimo Mario	DE.I	22-11-77	EXCARCELACION
	TERRA REGAYTE Adhemar Eduardo	DE.I	22-06-77	CONDENADO
	TIERNO VARELA Héctor	DE.I	12-08-77	CONDENADO
G.A.1	MARTINEZ MORENO Carlos Enrique	DE.I	22-07-77	EXCARCELACION
DE.II				
E.M.R.1	DE VARGAS SACCONE Washington	DE.II	16-02-74	EXCARCELACION
	REBOLEDO ESTEVES Nestor Fredy	DE.IV	13-12-77	CONDENADO
Bn.I.4	REBORI SACHS Ventura Roberto	DE.II	30-09-75	EXCARCELACION
DE.III				
EMR1(F)	ABELLA HONNEGER Helen René	DE.II	29-04-77	CONDENADO
	AIELLO IBARRA DE BONESSI María	DE.I	25-11-77	CONDENADO
	BALAO GARCIA Martha Estrella	DE.I	16-07-77	EXCARCELACION
	BARTTUSSIO DA COSTA Graciela M.	DE.I	04-09-74	CONDENADO
	BLANCO SIOLA Ana María	DE.I	22-02-75	CONDENADO
	COBAS MARTINEZ DE MENOTTI Blanca	DE.I	12-08-77	EXCARCELACION
	COPELO CORREA Sofía	DE.I	16-07-77	EXCARCELACION
	DIANA ROLAN María del Carmen	DE.I	29-10-76	CONDENADO
	GURUCHAGA GOMEZ Mirian Jaqueline	DE.I	12-08-77	CONDENADO
	MEDINA BARRIERE Elena Rosa	DE.II	17-01-77	EXCARCELACION
	MORALES MAYOR Luisa Graciela	DE.II	16-06-77	CONDENADO
	OLASCOAGA MACEDO María del Carmen	DE.I	22-12-77	EXCARCELACION
	STERN COLONNA Herita	DE.I	22-07-77	CONDENADO
	VAITIKAITES POLNEVICIUTE Alicia	DE.I	16-04-77	EXCARCELACION
DE.IV				
Bn.I.12	BILLAR BENITEZ Rúben Jesús	DE.IV	16-11-77	EXCARCELACION
	FERNANDEZ DE LEON Asdrubal	DE.IV	16-11-77	EXCARCELACION
	INVERNIZZI ALPEROVICH Claudio	DE.IV	03-11-77	EXCARCELACION
	INVERNIZZI ALPEROVICH Mario Ernesto	DE.IV	15-06-77	CONDENADO
	LUCAS NIETO Carlos María	DE.I	16-01-77	EXCARCELACION
	PLADA RODRIGUEZ Jorge Enrique	DE.IV	06-07-77	CONDENADO
	PRIETO ROCHA Oscar	DE.IV	16-11-77	EXCARCELACION
	SANGUINETTI DIEGO Juan Carlos	DE.IV	17-11-77	EXCARCELACION
J.P.MVDEO	FAY DESSENT Alice (traslado a JPM efectos Trámites de salida del País, optó por Art. 168 inciso 17 de la Constitución)	C.G.E.	12-07-77	CONDENADO

DEP. I PROCESADO

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
(MOVIMIENTOS)

MOVIMIENTO	DE	UNIDAD	NOMBRE	CAUSA
ALTAS	DE.I	Reg.C.4	PEREZ Gualberto	
Reg.			VIERA RUIZ Luis Alberto	
		G.A.4	BATISTA PEREZ Atilio	
	DE.II	E.M.R.1	REBOLEDO ESTEVES Nestor Fredy	
	DE.III	EMR1(F)	OLASCOAGA MACEDO María del Carmen	
BAJAS	DE.II	G.A.2	ARREGUI VAGO Mario Alberto	Liberado
	DE.IV	Bn.I.12	ABREU BENITEZ Ruben Jesus	"
			MOAS Etanislao	"
			SCLAVO ECHEVESTE Felipe	"
	DE.III	B.C.1	DE BARROS Napoleón	J.M.I.1er
	J.P.Mvdeo.		RODRIGUEZ NEBOT Georgina (Partio con fecha 4-12-77 a Suecia)	"

DEP. II PROCESADO I

CUADRO "F" C.G.E. (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
C.G.E.	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
DE. I	---	---	19	---	140	358 / 5	---	---	159	363
DE. II	---	---	1	---	1339 / 8	---	---	---	1348	---
DE. III	1	1	---	---	28 / 1	---	---	---	30	1
DE. IV	---	---	---	---	3	---	---	---	3	---
UU.DD.	---	---	---	---	20	2	---	---	20	2
TOTAL	1	1	20	---	1530 / 9	360 / 5	---	---	1560	366

X / 0

X = Presentes

0 = H.C.FF.AA.

DEP. I PROCESADO I

010

053

CUADRO "F"1 DE.I (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD DE. I	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
BI. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.A.A.A. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.A. 1	---	---	---	---	72	---	---	---	72	---
G.A. 4	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.A. 5	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 4	---	---	8	---	37	---	---	---	45	---
Reg.C. 6	---	---	11	---	31	---	---	---	42	---
Reg.C. 9	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.Ing. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
E.M.R. 2	---	---	---	---	---	358 / 5	---	---	---	363
TOTAL	---	---	19	---	140	358 / 5	---	---	159	363

X / O

X = Presente

O = H.C.FF.AA.

011

CUADRO "F" 2 DE. II (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
DE. II	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I. 4	---	---	1	---	1	---	---	---	--- 2	---
Bn.I. 5	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I. 6	---	---	---	---	12	---	---	---	12	---
G.A. 2	---	---	a--	---	- -3	---	---	---	3	---
Reg.C. 2	---	---	---	---	1	---	---	---	1	---
Bn.Ing. 2	---	---	---	---	2	---	---	---	2	---
E.M.R. 1	---	---	---	---	1320/8	---	---	---	1328	---
TOTAL	---	---	1	---	1339/8	---	---	---	1348	---

X / O	
X	= Presentes
O	= H.C.FF.AA.

CUADRO "F"3 DE.III (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD DE.III	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I. 7	---	---	---	---	24/1	---	---	---	25	---
Bn.I. 8	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I. 9	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 3	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 5	1	1	---	---	---	---	---	---	--- 1	--- 1
Reg.C. 10	---	---	---	---	1	---	---	---	1	---
Bn.Ing. 3	---	---	---	---	3	---	---	---	3	---
E.M.R. 1	---	---	---	---	---	---	----	---	---	---
TOTAL	1	1			28/1	---	---	---	30	1

X/0: X = Presentes; 0 = H.C.FF.AA.

CUADRO "F"4 DE.IV (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
DE.IV	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I. 10	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I. 11	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I. 12	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 7	---	---	---	---	3	---	---	---	3	---
Reg.C. 8	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.Ing. 4	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.Río Branco	---	---	----	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL	---	---	---	---	3	---	---	---	3	----

X / O

X = Presentes

O = H.C.FF.AA.

ORIGINAL

CUADRO "F" 5 UU.DD(NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD UU. DD.	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.Trasm. 1	---	---	---	---	2	---	---	---	2	---
Bn.I.Bldo.13	---	---	---	---	4	2	---	---	4	2
Bn.I. 14	---	---	---	---	2	---	---	---	2	---
Reg.C. 1	---	---	---	---	5	---	---	---	5	----
C.G.I.O.R.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Ca.C.Inf.	---	---	---	---	1	---	---	---	1	---
E.A.S.	---	---	---	---	6	---	---	---	6	---
TOTAL	---	---	---	---	20	2	---	---	20	2

X / O

X = Presentes
O = H.C.FF.AA.

DEP. I PROCESADO I

015 0

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDE
ESTRELLA AVILA,Miguel	M.	AVERIG./BN.T.1	26-12-77	PRES.VINC.P.C.		26-12-77	
BEACONDI LUCERO,Jaime	M.	AV./BN.TRAS.1	26-12-77	P.V./P.C.		26-12-77	
OPASSO BIANCUCCI,Raquel	F.	AV./BN.TRAS.1	26-12-77	P.V./P.C.		26-12-77	
OLIVERA RAIZOS,Luisana	F.	AV./BN.TRAS.1	26-12-77	P.V./P.C.		26-12-77	
CARRASCO,Alberto	M.	ALTA./REG.C.6	05-12-77	P.V./P.C.	J.M.I.5to.T.	05-12-77	
PEREIRA APARICIO,José	M.	AL./REG.C.6	05-12-77	P.V./P.C.	J.M.I.5to.T.	05-12-77	
CABALLERO FIERRO,Carlos	M.	AL./REG.C.6	05-12-77	P.V./P.C.	J.M.I.5to.T.	05-12-77	
ENGLER GOLOVCHENKO,Walter	M.	BAJA/E.M.R.1	02-12-77	LIBERTAD DEFINITIVA	1a.I.1er.T.	31-05-72	C.;5 a. y 6 m. 6,137 y 150 CP
ETORENA ONETTI,Omar	M.	B./E.M.R.1	03-12-77	L.D.	1a.I.1er.T.	31-05-72	C.;5a.y6m.P.;A 137,197,150,34
RODRIGUEZ TASTAS,Laura	F.	B./E.M.R.2 AL./D.N.I.I.	03-12-77	POR L.ANTICIPADA POR M.P.S.	1a.I.5to.T.	08-04-74	C.;6a.P.;Art.6 1o.y.2o.,30.Ar Art.60(I)inc.6 II)CPM,Art.61y
SILVEIRA SOTO,Silvia	F.	B./E.M. R.2	03-12-77	L.PROVISIONAL	1a.I.5to.T.	17-08-76	P.;Art.60(V)en CPM.-
BACHINI DEMERI,María E.	F.	B./E.M.R.2	03-12-77	L.D.	1a.I.2do.T.	16-09-72	P.;Art.60(XII) Art.281 CPO.-
CAMPBELL MARTINEZ,Perla	F.	B./E.M.R.2	03-12-77	L.P.,Art.511.-	1a.I.1er.T.	27-06-72	P.;Art.137 CPO
CABRERA GOSLINO,Graciela	F.	B./E.M.R.2	03-12-77	L.P.	J.M.I.2do.T.	04-03-72	P.;Art.150 CPO
FERREIRA,Walter	M.	B./E.M.R.1	07-12-77	L.P.	1a.I.3er.T.	27-01-76	P.;Art.60(V) C
ESTRADA PEYROU,Omar W.	M.	B./E.M.R.1	07-12-77	L.P.	1a.I.3er.T.	22-04-75	P.;Art.60(V) C
SANGUINETTI DIEGO,Juan C.	M.	B./E.M.R.1 AL./D.E.IV	10-12-77	POR L.P.,Art.511.- POR M.P.S.	1a.I.1er.T.	08-05-72	P.;Art.137 CPO.
VILLAR MUNIZ,Sergio A.	M.	B./E.M.R.1 AL./D.E.IV	10-12-77	POR L.P. POR M.P.S.	1a.I.1er.T.	22-04-72	P.;Art.132-6 C
PRIETO ROCHA,Oscar	M.	B./E.M.R.1 AL./D.E.IV	10-12-77	POR L.P. POR M.P.S.	1a.I.1er.T.	28-04-72	P.;Art.132-6,1

DEP. I PROCESADO I

016

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECE
FERNANDEZ DE LEON, Asdrúbal	M.	B./E.M.R.1 AL./D.E.IV	10-12-77	POR L.P. POR M.P.S.	1a.I.1er.T.	09-05-72	P.;Art.137 (
AMENDOLA MASIOTTI, Carmen	F.	B./E.M.R.2 AL./D.N.I.I.	10-12-77	POR L.D. POR M.P.S.	1a.I.3er.T.	18-03-75	P.;Art.150C 2o.CPM.-
DEL SUR MONTES DE OCA, Walter A.	M.	B./REG.C.4	10-12-77	CLAUSURA DE PROC.	J.M.I.2do.T.	30-07-75	
LUCAS NIETO, Carlos M.	M.	B./E.M.R.1 AL./D.E.IV	10-12-77	POR L.P. POR M.P.S.	1a.I.1er.T.	27-04-72	P.;Art.132-((V)inc.6to. 62 y 1 84 (
BLANCO SOSA, José Luis	M.	B./E.M.R.1	14-12-77	L.D.	1a.I.1er.T.	30-05-72	C.5a.y6a.P. 137 CPO.-
GUARNIERI VAZ, José E.	M.	B./GPO.A.5	15-12-77	E.P.	1a.I.5to.T.	08-01-76	P.;Art.60(V CPM.-
CULSHAW, Hermani	M.	B./BN.I.14	16-12-77	L.P.	J.M.I.2do.T.	30-05-77	P.;Ar .46CP
AIELLO IBARRA, Mary	F.	B./E.M.R.2 AL./EMR1,DE.III	16-12-77	POR L.P. POR M.P.S.	J.M.I.2do.T.	22-02-72	P.;Art.60(V)
MARTINEZ HERNANDEZ, Carlos	M.	B./E.M.R.1	17-12-77	L.P.	1a.I.1er.T.	29-01-74	P.;Art.60(X CPO.-
COSTA IGUINI, Heber	M.	B./E.M.R.1	17-12-77	L.P.	1a.I.1er.T.	10-05-72	P.;Art.132-(
GARCIA DIAZ, Florencio	M.	B/ E.M.R.1	17-12-77	L.P.	1a.I.1er.T.	22-04-72	P.;Art.132-(
TUDURI CAWEN, Angel A.	M.	B./E.M.R.1	17-12-77	L.P.	1a.I.1er.T.	26-04-72	P.;Art.132-(
NUÑEZ GONZALEZ, Oscar	M.	B./E.M.R.1	19-12-77	CLAUSURA DE PROC.	J.M.I.1er.T.	20-07-76	
OLIVERA BAUZA, José P.	M.	B./E.M.R.1	22-12-77	L.D.	1a.I.2do.T.	20-08-73	C.;4a.P.;Ar
EUSTACHIO COLOMBO, Eduardo	M.	B./E.M.R.1	22-12-77	L.D.	1a.I.2do.T.	28-10-72	P.;Art.209 (CPM.-
GANNEVA OLIVERA, Enzo	M.	B./E.M.R.1	22-12-77	L.D.	1a.I.2do.T.	07-12-72	P.;Art.60(V)
XAVIER DE MELLO, Ma.Mercedes	F.	B./E.M.R.2	23-12-77	L.D.	1a.I.1er.T.	13-12-74	P.;Art.60(V CPM.-
OLASCOAGA MACEDO, Ma.del Carmen	F.	B./E.M.R.2 AL./EMR1,DEIII	22-12-77	POR L.P. POR M.P.S.	1a.I.1er.T.	21-04-72	P.;Art.137 (

DEP. I PROCESADO I

ORIGINAL 2

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENT
BATISTA PEREZ, Atilio	M.	B./E.M.R.1 AL./D.E.I	28-12-77	POR E.P.; POR M.P.S.	J.M.I.1er.T.	16-12-75	P.;Art.60(V),60(
NUÑEZ BALESTRA, Efraín	M.	B./E.M.R.1	30-12-77	L.B.	1a.I.1er.T.	04-05-72	P.;Art.132-6 CPO.
VIERA RUIZ, Luis Alberto	M.	B./REG.C.4 AL./D.E.I	31-12-77	POR E.P. POR M.P.S.	J.M.I.4to.T.	04-07-77	P.;Art.60(VI)Cap. CPM.-
PEREZ, Gualberto	M.	B./REG.C.4 AL./D.E.I	30-12-77	POR CLAUSURA DE PROC. POR M.P.S.	J.M.I.3er.T.	02-07-77	
BROGGI PELLEGRINO, Sergio	M.	PROCESADO	02-12-77	Art.60(V)Cap.VI Bis CPM.-	J.M.I.4to.T.	23-06-77	
ANGELLINI UZO, Eduardo	M.	P.	05-12-77	Art.60(VI)CPMen rel. 62 CPO.-	J.M.I.4to.T.	15-07-77	
GOMZALEZ LOPEZ, Ramón	M.	P.	05-12-77	Art.58 inc.22 CPM.-	J.M.I.3er.T.	10-11-77	
VARELA CASTRO, Juan J.	M.	P.	05-12-77	Art.60(V) CPM.-	J.M.I.3er.T.	12-11-77	
CASARTELLI BINAGHI, Victoria	F.	P.	05-12-77	Art.60(VI) CPM.-	J.M.I.4to.T.	21-07-77	
PERDOMO GARAT, Morgan	M.	P.	12-12-77	Art.60(VI) CPM.-	J.M.I.2do.T.	18-01-77	
DIAZ CAIRELLO, Heber M.	M.	P.	12-12-77	Art.60(VI) CPM.-	J.M.I.2do.T.	26-05-77	
MUELA MUELA, Ma. Pura Concepción	F.	P.	13-12-77	Art.60(V) CPM.-	J.M.I.1er.T.	27-08-77	
~~[illegible]~~	M.	P.	13-12-77	Art.60(VI) CPM.-	J.M.I.5to.T.	08-10-77	
PEREZ ORTEGA, Juan Carlos	M.	P.	20-12-77	Art.60(VI)Cap.VI Bis CPM.-	J.M.I.4to.T.	02-06-77	
MORANDO VIZCAINO, Nora	F.	CONDENADO	02-12-77	3 años P.;Art.60(V) CAP.VI Bis CPM.-	1a.I.5to.T.	17-10-75	
VIDART NARANCIO, Ricardo	M.	C.	05-12-77	10 años P.;Art.60(V) CPM,Art.132-6y137 CPO	1a.I.4to.T.	06-09-72	
STOLOWICZ, Berys León	M.	C.	19-12-77	2 a.P.;COMP.;Art.60 (VI) CPM.-	1a.I.5to.T.	20-11-75	
RELOBA PEREIRA, Nelson	M.	C.	19-12-77	COMP.;Art.60(V),60(I) Nal.60.en rel.60(XII) CPM.-	1a.I.4to.T.	28-08-73	

DEP. I PROCESADO I

053

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENT
PEREZ, Gualberto	M.	C.	19-12-77	CLAUSURA DE P.	J.M.I.4to.T.	02-07-77	
MANSILLA CALLEROS, Nelson	M.	C.	26-12-77	COMP.;Art.60(V) CPM.-	1a.I.4to.T.	18-07-72	
ARELLANO LAUCIRICA, Felipe	M.	C.	26-12-77	COMP.;Art.60(VI) CPM	1a.I.5to.T.	15-09-75	
SACCHI PEDETTI, Hugo	M.	C.	14-12-77	3a.P.;Art.152 CPO.-	1a.I.5tl.T.	07-11-75	
SOTO LOUREIRO, Ariel	M.	C.	02-12-77	L.P.	1a.I.3er.T.	02-09-72	
ZINA FIGUEREDO, Gastón	M.	C.	02-12-77	L.P.	1a.I.3er.T.	23-10-76	
LUBIAN PELAEZ, Víctor	M.	C.	02-12-77	L.P.	1a.I.3er.T.	23-10-76	
ZAHN DE AUDRES, Edelweis	M.	C.	02-12-77	L.B.	1a.I.3er.T.	23-10-76	
PETRIDES COTIÑO, Amelia	F.	C.	02-12-77	L.P.	1a.I.3er.T.	23-10-76	
GALLOSO JAUREGUI, Cecilia	F.	C.	02-12-77	L.P.	1a.I.3er.T.	23-10-76	
SOLIÑO PLATERO, Ma. Mónica	F.	C.	02-12-77	L.P.	1a.I.3er.T.	23-10-76	
CADENAS RAVELA, Alicia R.	F.	C.	02-12-77	L.P.	1a.I.3er.T.	23-10-76	
SALVO SANCHEZ, Ana María	F.	C.	02-12-77	L.P.	1a.I.3er.T.	23-10-76	
LIMA ACOSTA, Carlos	M.	C.	02-12-77	L.P., Art.511	1a.I.4to.T.	15-01-72	
SALERNO, Graciela	F.	C.	02-12-77	L.A.	1a.I.3er.T.	10-03-77	
NOGUEIRA PAULLIER, Raquel	F.	C.	02-12-77	L.P.	1a.I.3er.T.	26-10-76	
VITABAR FUENTES, Raquel	F.	C.	07-12-77	L.D.	1a.I.2do.T.	02-08-72	
GIOGI VERCELINO, Dora	F.	C.	06-12-77	L.A.	1a.I.5to.T.	04-08-73	
ALVEZ DE FACHAL, Leonor	F.	C.	06-12-77	L.A.	1a.I.5to.T.	24-02-73	
GONZALEZ CABRERA, José L.	M.	C.	13-12-77	E.P., Art.511	1a.I.1er.T.	03-06-72	
FARALL NOUFALL, César	M.	C.	13-12-77	L.P.	J.M.I.4to.T.	28-12-76	
MOLINA VERA, Carlos A.	M.	C.	16-12-77	L.D.	1a.I.1er.T.	14-12-74	
RUBIO VICO, Eduardo	M.	C.	21-12-77	L. BAJO FIANZA	1a.I.4to.T.	04-09-72	
ELGUE MAGLICOA, Gabriel	M.	C.	22-12-77	L.P.	1a.I.4to.T.	18-08-72	
ARIAS GONZALEZ, Ma. Lourdes	F.	C.	22-12-77	L.A.	1a.I.5to.T.	20-12-73	

DEP. I PROCESADO I

ORIGINAL

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS.

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENT
FERNANDEZ SOUBIRON, Carlos	M.	C.	22-12-77	L.P.	1a.I.1er.T.	27-06-72	
DEAN BERMUDEZ, Nelson	M.	C.	20-12-77	L.P.	1a.I.3er.T.	26-10-76	
CULSAW, Hermani	M.	C.	07-12-77	L.P.	1a.I.5to.T.	30-05-77	
GIANLUPI LUJAN, Cecilia	F.	C.	14-12-77	E.P.	J.M.I.5to.T.	23-07-77	
VIERA RUIZ, Luis Alberto	M.	C.	26-12-77	E.P.	J.M.I.4to.T.	04-07-77	
CEDRES VERGARA, Norma	F.	C.	20-12-77	E.P.	J.M.I.1er.T.	04-12-75	
APOLLONIO DEMASSI, Julio	M.	C.	20-12-77	E.P.	1a.I.3er.T.	09-06-72	
FREGEIRO FAGGIANI, Julio	M.	C.	15-12-77	E.P.	J.M.I.1er.T.	08-01-76	
PERDOMO SASTRE, Carlos E.	M.	C.	28-12-77	L.P.	1a.I.2do.T.	27-04-77	
HERNANDEZ FERREIRA, Juan	M.	ALTA/E.M.R.1 BAJA/BN.I.7	06-12-77	TRASLADO	1a.I.5to.T.	28-03-76	P.;Art.60(V),60(I rem.60(XII) CPM.-
ALDROVANDI CASTILLOS, Servando	M.	AL./E.M.R.1 B./BN.I.7	06-12-77	T.	J.M.I.5to.T.	14-05-77	P.;Art.60(V) CPM.-
SOTO MAQUIA, José E.	M.	AL./E.M.R.1 B./BN.I.7	09-12-77	T.	1a.I.5to.T.	21-01-76	P.;Art.60(V),60(I rem.60(XII)CPM,18
ROBATTO GUERREIRO, Edison	M/	AL./E.M.R.1 B./BN.I.7	09-12-77	T.	1a.I.2do.T.	23-07-77	P.;Art.60(V),60(I rem.60(XII) CPM.-
MUELA MUELA, Ma.Pura Concepción	F.	AL./E.M.R.2 B./EMR1,DE.III	16-12-77	T.	J.M.I.1er.T.	12-08-77	P.;Art.60(V) CPM.-
RESENDE BORAT, Anita	F.	AL./E.M.R.2 B./EMR1;DE.III	26-12-77	T.	J.M.I.4to.T.	04-08-77	P.;Art.60(VII)Cap. CPM.-
TURIANSKY, Wladimir	M.	AL./E.M.R.1 B./GPO.A.2	30-12-77	T.	1a.I.1er.T.	26-10-75	P.;Art.60(V) CPM.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 118

Montevideo, 28 de abril de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

26/4/78 7 Raúl Renée HORNOS RODRIGUEZ y Eduardo Germán LOZANO GALEN, por consumo de psicofármacos y falsificación de recetas, luego de prestar declaración ante la Justicia Letrada de Instrucción de 3er.Turno, fueron puestos a disposición del Sr. Juez Letrado de Menores de 2do.Turno.-

CONSTATADO

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

11/4/78 2 Personal de ésta Dirección prosigue realizando recorridas en equipos móviles, en prevención de atentados contra locales de la Comunidad Israelita del Uruguay, habiendo transcurrido en las últimas 24 horas, sin novedad.-

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- PROCESADO.-

Por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Ldo.de Instrucc.de 3er.Turno, fué remitido a la Cárcel de Policía en calidad de no incomunicado y por hallarse incurso en el delito previsto en el Art.35 de la Ley Nro.14.294 y "Uso de Documento y Certificado Falso", Art.243 del Código Penal, la persona Néstor Raúl FLORES VARELA, de cuya detención se informara en el P.de N. Nro.-116 de 26/4/78, Nral.7, Secc.III.-

DPTO. I PROC. OO

2.- DETENIDO EN PUERTO DE MONTEVIDEO.LIBERTAD.

A su arribo a nuestra capital, procedente de Buenos Aires y pasajero del vapor de la carrera "Ciudad de Buenos Aires", fué detenida al amparo de Decreto 90/76 la persona Eduardo HERNANDEZ CLARK, oriental, soltero, de 27 años de edad, electricista, titular de la Ced.I.272.310, domiciliado en Justo Maeso Nro.2569. Una vez cumplidos los trámites identificatorios de rigor al comprobarse que no registra antecedentes, anotaciones ni requisitorias, recuperó su libertad.-

3.- CONSTANCIA DE SERVICIO.

Personal de ésta DN concurrió en el día de ayer, en calidad de observadores, a la calle Cerrito Nro.475, donde se realizó una conferencia sobre el tema: "La 3ra.Conferencia General del Episcopado Americano", a cargo del Sr.Methol FERRE (s/a.), que ocupa el cargo de Secretario Ejecutivo del Movimiento Laico del CELAM (Consejo Episcopal Latinoamericano).-

Dicho acto comenzó a la hora 18:45' y finalizó a las 20:10', con un público aproximado a las 60 personas. El disertante se refirió a los aspectos técnicos de la preparación de dicha conferencia, que según él, son productos brillantes de experiencias obtenidas en Medellín (1968) y que el concepto fundamental de todo, es que la Iglesia vive una nueva era de cambio, con participación y discusión de todos los fieles en procura de unir todas las tendencias y formar una síntesis de los mismos para dar un movimiento a la Iglesia.-

DPTO. OO PROC.

4.- LIBERTAD DE SEDICIOSO.-

En el día de ayer, fué puesto en libertad el liberado penal Jorge Alberto CAMILO HERNANDEZ, quien revestirá el carácter de "vigilado" controlado

SECRETO

001 2 ..//..
0531

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 113

Montevideo, 28 de abril de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

2/2

..//..
por esta Dirección.-

✱ 5.- VOLANTEADAS.-

En la víspera, se constataron dos volanteadas, la primera de ellas, en la intersección de Juan Ma.Gutiérrez y Capurro, donde la dotación de un auto Patrullero recogió varios panfletos con inscripciones relativas al 1ro.de mayo y firmadas por la CNT, y la segunda, en la intersección de Colombia y Rondeau, donde se recogieron varios panfletos con inscripciones relativas a los ajustes salariales, libertad para los presos sindicales y políticos, fuentes de trabajo reales, etc.-

DEP. I (66) PROCESADO

6.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 11:30' entrada vuelo 232 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
SCHIPANI,Domingo.uruguayo nacido 15/5/44.Pasap.Dipl.003314.-
LARRAURI,Patricia.uruguaya nacida 11/1/52.Pasap.Dipl.003441.-
SCHIPANI,Nicolás.uruguayo nacido 25/5/76.Pasap.Dipl.003442.-
SLAKOVIC,Svetozar, yugoeslavo nacido 12/3/41.Pasap.común Nro.[illegible].-

Hora 16:30' entrada vuelo 403 de PAN AMERICAN con destino a Buenos Aires.
KOTZE,Johannes. sudafricano nacido 8/12/46.Pasap.Dipl.D-3709.-

Hora 16:40' salida vuelo 935 de CRUZEIRO con destino a Río de Janeiro.-
MUC,Franciszek.polaco nacido 28/9/19.Pasap.Dipl.ZA-[illegible].-

Hora 19:15' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
CASTRO,Patricia.USA nacida 14/1/24.Pasap.Dipl.X-130825.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA.................................... SIN NOVEDAD.-

NOTA.- En el Nral.5, Secc.III del presente P.de N. se informan volanteadas realizadas por la proscripta CNT, con motivo del acercamiento del día 1ro.de Mayo.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.,

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 02 MAYO 1978
Pase a BIOGRAPICO
No de Orden 0531 1

SECRETO

002|2

0531 3

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 118

Montevideo, 29 de abril de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/7

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

SIN NOVEDAD.-

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

11/4/78 2 Personal de ésta Dirección continúa realizando vigilancias en equipos móviles en prevención de atentados contra locales de la Comunidad Israelita del Uruguay, habiendo finalizado los mismos, en las últimas 24 horas, sin novedad.-

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- INTERNACION DE MENORES.-
Por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Ldo.de Menores de 2do.Turno, fueron internados en el Hospital Vilardebó, a fin de recibir tratamiento contra la drogadicción, los menores Raúl René HORNOS DOMINGUEZ y Eduardo Germán LOZANO GLADIN, de cuyas detenciones se diera cuenta oportunamente en este P.de N.-

2.- DETENIDO EN PUERTO DE MONTEVIDEO.LIBERTAD.-
A su arribo a nuestra capital, pasajera del vapor de la carrera y procedente de Buenos Aires, fué detenida al ambaro del Decreto 90/76, la persona Susy Lilián CORREA de BARONE,oriental, casada,de 20 años de edad, domiciliada en Montevideo 573 (Melo), titular de la Ced.44.344 (Cerro Largo) hurtada, la que, luego de los trámites identificatorios de rigor, al comprobarse que no registra antecedentes, anotaciones ni requisitorias, recuperó su libertad.-

Ver ficha

3.- VOLANTEADAS.-
Ante la proximidad del 1ro.de Mayo, siguieron constatándose volanteadas en diferentes puntos de la capital, a saber: 1)- En la calle Larrañaga, entre Ituzaingó y J.C.Gómez, frente al Bco.Hipotecario, arrojaron panfletos firmados por la proscripta CNT; En la intersección de Cooper y Máximo Tajes, jurisdicción de la Secc.26a., se hallaron alrededor de trescientos panfletos, del tipo denominados "mariposas", del mismo origen, por último, en jurisdicción de la Secc.20a.de Policia, frente al Nro.4320 de la calle Emancipación, se registró otra volanteada. De todos los ejemplares recogidos, se adjunta una fotocopia al presente.-

DEP. I 66 PROCESADO

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:45' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
MORAG,David. israeli nacido 14/7/23.Pasap.Dipl.03010.-
MORAG,Batia,israeli nacida 11/11/37.Pasap.Dipl.2072.-

Hora 10:10' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Buenos Aires.-
FERNANDEZ,Enrique.uruguayo nacido 12/10/13.Pasap.Dipl.003157.-
CAPDEVILA,Haydee.uruguaya nacida 30/11/17.Pasap.Dipl.003250.-

Hora 11:40' salida vuelo 303 de LAP con destino a Asunción del Paraguay.
GONZALEZ,Dionisio.paraguayo nacido 23/4/07.Pasap.Dipl.0084.-
GONZALEZ,Adelfina.paraguaya nacida 29/3/12.Pasap.Dipl.0215.-
GODINA,Francisco [illegible] 9/4/35.Pasap.Dipl.LP-6948.-

SECRETO

001 | 4

..//..

0532

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 119

Montevideo, 29 de abril de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

2/7

..//..

Hora 14:50' entrada vuelo 451 de PAN AMERICAN procedente de Buenos Aires.-
DE AGIAR, Jesus. uruguayo nacido 4/1/34. Pasap. Dipl. 1608.-

Hora 16:00' salida vuelo 935 de CRUZEIRO, con destino a Rio de Janeiro.-
LEGNANI, Augusto. uruguayo nacido 10/3/12. Pasap. Dipl. 003024.-

Hora 16:10' salida vuelo 450 de PAN AMERICAN PROCEDENTE DE Miami.-
ANDERSON, Beverly. USA nacida 14/3/45. Pasap. Dipl. X-106312.-
KAZNOCHA, John. USA nacido 26/9/30. Pasap. Dipl. X-121572.-
KAZNOCHA, Olga. USA nacida 30/6/32. Pasap. Dipl. X-121573.-
COLEMAN, James. USA nacido 17/4/37. Pasap. Dipl. X-122135.-

Hora 16:45' salida vuelo 911 de VARIG con destino a Buenos Aires.-
DAGHER, Georges. libanés nacido 6/2/31. Pasap. Dipl. 061374.-

Hora 19:25' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
RAMIREZ, Alberto. colombiano nacido 16/10/36.-Pasap. Dipl. 004018.-
JUSIDMAN, Clarita. mexicana nacida 15/8/42. Pasap. Dipl. 0640.-
BEYER, Jorge. Mexicano nacido 4/12/47. Pasap. Dipl. 02810.-

Hora 19:40' salida vuelo 163 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
FAROUX, Gerard. francés nacido 30/12/40. Pasap. Dipl. 1866.-
FERNANDEZ, Reina. uruguaya nacida 26/10/47. Pasap. Dipl. 2180.-

Hora 22:05' salida vuelo 255A de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
GORDU, Luis. argentino nacido 2/4/46. Pasap. Dipl. SA-24850.-

##

XV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA....................................... SIN NOVEDAD.-

NOTA:- En el Nral. 3, Sec. III del presente P. de N., se informa respecto a volanteadas con motivo del 1ro. de mayo, efectuadas por la proscripta CN T.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL. DE LA DNII.,

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ... de Defensa
DEPARTAMENTO I
02 MAYO 1978
BIOGRAFICO
No. de Orden 0532

S.T.C

SECRETO

002

0532

¡VIVA el 1º de MAYO C.N.T.

0532

4/7

AUMENTAR SALARIOS AHORA

BASTA DE IMPUESTOS

NO A LA DESTITUCION DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ACTA 7)

BASTA DE TORTURAS

LIBERTAD PARA LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES

UNIDAD PARA DERROTAR LA DICTADURA

VIVA EL 1º DE MAYO C.N.T.

0532

5/7

VIVA EL 1º DE MAYO

CON LA UNICA CENTRAL OBRERA: CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES

003

0532

1º DE MAYO
DIA DEL TRABAJADOR
DIA DE UNIDAD
ANTIDICTATORIAL
¡VIVA 1º DE MAYO!

6/7

0532

76 AÑOS DE LA MASACRE
RECUERDA A LOS
8 OBREROS CAIDOS
LOS TRABAJADORES
LES RENDIMOS
NUESTRO H HOMENAJE

00414

7/7

0532

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 120.-

Montevideo, 30 de abril de 1978.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION:

SIN NOVEDAD.-

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

11/4/78 2 Personal de ésta Dirección continúa realizando vigilancias en equipos móviles en prevención de atentados contra locales de la Comunidad Israelita del Uruguay, habiendo finalizado los mismos, en las últimas 24 horas, sin novedad.-

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDO EN PUERTO DE MONTEVIDEO.-LIBERTAD.-

A su arribo a nuestra capital, pasajero del vapor de la carrera y procedente de Buenos Aires, fué detenido al amparo del Decreto 90/76, la persona Ricardo VELEDA MARIÑO, oriental, soltero, de 34 años de edad, domiciliado en Ganaderos Nº 4601, titular de la Cédula de Identidad Nº 979.051 (extravío), luego de los trámites identificatorios de rigor, al comprobarse que no registra antecedentes, anotaciones ni requisitorias, recuperó su libertad.-

Contab. en fichero

2)- DETENIDOS EN AEROPUERTO DE CARRASCO.LIBERTAD.-

A la hora 13.00' de la víspera, arribo a nuestra capital en el vuelo 791 de la Cía. K.L.M. procedente de Amsterdam / la persona: Marta HERMAN SINKELSTEIN de GUTMAN, nacida en Brasil el 10/01/924, hija de Isaa y Sara (ciudadana legal uruguaya), titular del Pasaporte Uruguayo 175.077 (vencido), domiciliada en / Avda. Libertador Brigadier General Juan Antonio Lavalleja Nº 1531 Apto. 304.-

A la hora 13.15' de la víspera, arribo a nuestra capital en el vuelo 515 de la Cía. Pan- American procedente de Caracas, la persona: Yasak Nivel CORREA ALONSO, nacido en Montevideo el 29/XII/933, hijo de José y Ramona, titular del Pasaporte Uruguayo Nro. / 162.287. (vencido) y

A la hora 16 y 35' en el vuelo 704 de la Cía. PLUNA, arribo a nuestra capital, la persona Walter Omar BORGES, nacido en // Montevideo el 9/III/934, hijo de Elvira, titular del Pasaporte // uruguayo Nº 170.258.(vencido), domiciliado en Residencial La Loma 5to. Piso Apto. 5C, Estado de Mérida (Venezuela).-

Luego de los trámites identificatorios de rigor, al comprobarse que no registran antecedentes, anotaciones ni requisitorias, recuperaron su libertad.-

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 120.-

Montevideo, 30 de abril de 1978.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

2/2

...//

3)- ALLANAMIENTO:

De acuerdo a información telefonica anónima recibida en la Mesa Central de Operaciones de la Jefatura de Policía de Montevideo de que en la finca de la calle Carlos María Ramirez Nro. 928 apto. 4, a la hora 14.00' se realizaría una reunión y podría haber oculto material de índole subversivo para efectuar volanteadas el próximo 1ro. de Mayo.-

En el lugar se instala una vigilancia discreta y se pudo / observar que a la misma penetraban y salía gente, y que los mismos no portaban paquetes o bultos sospechosos, causa por la cual a la hora 15.00' se concurre a la finca en cuestión comprobándose lo siguiente: En el Apto. 4 donde se domicilia: Néstor CUENCA VAZQUEZ, oriental, casado, de 29 años y su esposa: Carmen SALSAMENDI PASCLA de CUENCA, oriental, casada, de 29 años, en el lugar se efectúa una inspección sin resultados positivos.-

Se indagaron a los ocupantes de los otros apartamentos, los que manifestaron que no tenían conocimiento que en el lugar se // efectuaran reuniones.-

El Sr. Néstor CUENCA VAZQUEZ, registra anotaciones en los / ficheros de esta Dirección.- Al no resultar positivo el allanamiento el referido matrimonio no fueron privados de su libertad.-

4)- PASAJEROS IMPORTANTES:

Hora 10.00' entrada vuelo 152 de PLUNA procedentes de Bs.Aires.-
Frances KELLY, Sudafricano, Papt. Diplomático Nº 4069.-
William KELLY, Sudafricano, Papt. Diplomático Nº 4068.-
Seonaid KELLY, Sudafricano, Papt. Diplomático Nº 7811.-
David KELLY, Sudafricano, Papt. Diplomático Nº 7813.-

Hora 13.00' entrada vuelo 791 de KLM. procedente de Suiza.-
Tijana MILSOVSKA, Yugoeslava, Papt. Diplomático Nro. / 007999.-

##

IV) INFORMACION GREMIAL.-

Funcionarios PUBLICOS,
MUNICPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA.................................SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL. DE LA DNII.-

INSPECTOR: AUGUSTO LEAL.-

SECRETO

002|2

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, [illegible] de mayo de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

SIN NOVEDAD.-

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

11/4/78 2 Personal de ésta Dirección continúa realizando vigilancias con equipos móviles, en prevención de atentados contra locales de la Comunidad Israelita del Uruguay, habiendo transcurrido en las últimas 24 horas sin novedad.-

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

Iteri Archivo

DEP. PROCESADO

1.- CONSTANCIA DE VOLANTEADAS.-

En la noche de ayer, sobre la calle Yí, entre Carlos Gardel y Gonzalo Ramírez, a pocos metros de la entrada a la Dirección de Limpieza y Usinas de la Intendencia Municipal, fueron hallados algunos volantes del tipo denominado "mariposas", escritos a máquina y mimeografiados, con el siguiente texto.- "VIVA 28 MAYO. ABAJO LA DICTADURA. MUERA EL FASCISMO. VIVA EL PUEBLO. LIBERTAD PARA PR SOS POLITICOS Y SINDICALES. CESE DE TORTURAS. NO.. A LOS DESPIDOS. REPOSICION DE DESTITUIDOS. AUMENTO REAL DE SALARIOS. TRABAJO- SALARIO-LIBERTAD. UNIDAD SOLIDARIDAD Y LUCHA. C.N.T."

Al reverso, presentan el mismo texto.-

2.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

[illegible] :20' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
ARJES, Dick. holandés nacido 18/2/48. Pasap. Dipl. OBA 21298.-

Hora 13:10' entrada vuelo 156 de PLUNA procedente de Buenos Aires.-
LONAGUS, Gunnar. sueco nacido 23/5/21. Pasap. Dipl. 394.-
GAL, Menachem. israelí nacido 8/5/48. Pasap. Dipl. 2242.-
GAL, Zipi. israelí nacida 8/12/50. Pasap. Dipl. 2243.-

Hora 14:00' entrada vuelo 918 de VARIG procedente de Bs. As. y Río de Janeiro.
URRIOLAGOITIA, Gastón. boliviano nacido 28/10/21. Pasap. Dipl. 179/76.-
CARDOZO, Vilma. boliviana nacida 1/2/42. Pasap. Dipl. 180/76.-
DIAS DA COSTA, Inalda. brasilera nacida 21/1/31. Pasap. Dipl. DA-005679.-

Hora 14:00' SALIDA VUELO 792 de K.L.M. con destino a Amsterdam.-
FULOP, Elma. húngara nacida 19/9/14. Pasap. Dipl. C-074578.-

Hora 15:00' salida vuelo 956 de SCANDINAVIAN con destino a Dinamarca.-
LONAGUS, Nicolaus. sueco nacido 23/5/21. Pasap. Dipl. 394.-

Hora 16:25' salida vuelo 911 de VARIG con destino a Buenos Aires.-
PINILLA, Inés. uruguaya nacida 2/6/18. Pasap. Dipl. 003176.-

Hora 16:27' salida vuelo 935 de CRUZEIRO con destino a Río de Janeiro.-
MORA OTERO, Carlos. uruguayo nacido 22/6/47. Pasap. Dipl. 003802.-
ANTUNA, Santiago. uruguayo nacido 26/4/29. Pasap. Dipl. 003453.-
POTRIE, Eduardo. uruguayo nacido 19/3/20. Pasap. Dipl. 003728.-
SOUZA, Federico. uruguayo nacido 19/9/40. Pasap. Dipl. 003901.-
DE MELLO, Marisa. brasilera nacida 2/1/28. Pasap. Dipl. DA-003020.-

Hora 16:30' salida vuelo 2[illegible] de [illegible] con destino a Buenos Aires.-

SECRETO

..//..

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, 1ro. de mayo de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

2/2

..//..
BERMUDEZ,Amanda.hondureña nacida 23/6/59.Pasap.Dipl.94/73.-

Hora 16:40' salida vuelo 516 de PAN AMERICAN con destino a Panamá.-
SANCHEZ,Valentin. uruguayo nacido 19/9/76.Pasap.Dipl.00[illegible].-
AGUIRREZABALA,Ileana.uruguaya nacida 23/6/41.Pasap.Dipl.00[illegible]14.-
CHILAVERY,Adela.uruguaya nacida 4/3/897.Pasap.Dipl.00[illegible]16.-
DE ARMAS,Isabel.uruguaya nacida 19/5/14.Pasap.Dipl.00[illegible].-
SANCHEZ,Pablo.uruguayo nacido 15/4/78.Pasap.Dipl.00[illegible].-

Hora 19:30' salida vuelo 163 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
SOLARI,Cristina.uruguaya nacida 12/8/38.Pasap.OEA 127[illegible].-
FERNANDEZ,Enrique.uruguayo nacido 12/10/13.Pasap.Dipl.00[illegible]57.-
FERNANDEZ,Heydee.uruguaya nacida 30/11/17.Pasap.Dipl.00[illegible].-

Hora 19:30' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
GARCIA,Roque.uruguayo nacido 12/12/35.Pasap.OEA Nro.14121.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
Actividad Privada.. SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA D.N.I.I.,

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL.

S.T.C.

SECRETO

002|2

0534 1

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 122

Montevideo, 2 de mayo de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

SIN NOVEDAD.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- RESUMEN DE HECHOS POR 1º DE MAYO.-

Pudieron constatarse, durante el transcurso del feriado de referencia, los siguientes hechos:-

a- En Avda.Rivera Nro.3272,local que ocupa la firma "Dr.Sheliby S.A.", jurisdicción de la Secc.10a.,personas desconocidas arrojaron una botella conteniendo pintura roja,que no ocasionó mayores daños;

b- En la calle Durazno,frente al Nro.1717 casi Magallanes,jurisdicción de la Secc.6ta.,se registró una volanteada firmada por la ex-CNT.;

c- Otra similar,se llevó a cabo frente al Nro.1325 de la calle Yaguarón jurisdicción de la Secc.4ta.,también de la ex-CNT.;

d- En Martín García,esq.Marmarajá,fué pintado un muro con las siguientes inscripciones: "VIVA EL 1ro.DE MAYO/78" y "MILICOS VENDE-PATRIA";

e- En Arequita y Enriqueta C.y Riquet,se registró también una pintada, con la inscripción: "MILICOS PARASITOS" y "VIVA EL 1º.DE MAYO".;

f- En jurisdicción de Secc.25a.,en la intersección de Veiesa y Colombes, se registra una volanteada,también de la ex-CNT,relacionada con el 1ºde Mayo.-

2.- DETENIDO EN PUERTO DE MONTEVIDEO.LIBERTAD.

A su arribo a nuestra capital,procedente de Buenos Aires y pasajero del vapor de la carrera "Ciudad de Buenos Aires",fué detenido al amparo del Decreto 90/76,"Juan Estanislao BENTANCUR, oriental, casado,de 45 años de edad, domiciliado en Victorica Nro.3061, de profesión gráfico, titular de la Ced. 795.143 (entreviada), el que, luego de cumplidos los trámites identificatorios de rigor, al comprobarse que no registra anotaciones, antecedentes, ni requisitorias, recuperó su libertad.-

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:35' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
PEREZ,Luis Fernando.boliviano nacido 7/2/45.Pasap.Dipl.361/78.-
Hora 11:00' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
* ESPECHE,Miguel.argentino nacido 16/6/32.Pasap.Dipl.4047.-
Hora 16:30' salida vuelo 911 de VARIG con destino a Buenos Aires.-
HSU,Lin.chino nacido 2/3/23.Pasap.Dipl.D-14054.-
DA SILVA,Marcio.brasilero nacido 22/7/60.Pasap.Dipl.012755.-
DA SILVA,Marcelo.brasilero nacido 20/7/60.Pasap.Dipl.012774.-

---

SECRETO

..//..

* Sub Sección: Comprobar los viajes y pasaportes que usa esta persona e informar periódicamente.

0535

001 | 2

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 122

Montevideo, 2 de mayo de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

2/2

..//..

IV)- INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.
MUNICIPALES.
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES; Y
ACTIVIDAD PRIVADA.................................... SIN NOVEDAD.

****

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN.

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.-

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL.

S.T.C

SECRETO

002|2

E. g. Nº 415499
E.g. No. 415499

JEFATURA DE POLICIA

SECRETARIA GENERAL

JEFATURA DE POLICIA · SECRETARIA · GENERAL · ROCHA

OFICIO No. 67.-

OBJETO: Información dispuesta por Circular / Secreta No. 9/77.-

abs.-

Rocha, 24 de abril de 1978

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO //

DEL INTERIOR.-

CORONEL DON EDISON AGORRODY

Atento a lo dispuesto en Circular Secreta No.9/77, fecha 28 de setiembre de 1977, cúmpleme elevar a // usted la relación de personas bajo el régimen de libertad vigilada que se encuentran controladas por Dependencias de esta Jefatura de Policía.-

Debo significar que con relación a los demás rubros no se remiten informes por no haber tomado esta Jefatura participación en los mismos.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Jefe de Policía del Departamento de Rocha.-

El Sub-Jefe de Policía:

Juan A. Gabito

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Montevideo, 24 de abril de 1978.-

DG.mbb

Pasé al S.I.D. a sus efectos.-

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel. EDISON AGORRODY
Director General

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf[illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ent. 02 MAYO 1978
Pasa a INT. Y BIOG.
No de Orden 0536

SIN PROCESAR

001.2

SECRETO 0536

SECCIONAL 3ra.

NOMBRE:Alfredo Muzzio Fabrazini

DOMICIDIO:: Treinta y Tres Nº 1183 (Cdad. de Lascano)

SECCIONAL 5a.

NOMBRE: Mauricio Correa Rodríguez

DOMICILIO: Calle Laguna de Castillos s/n

Alta: 21/4/78

Baja: No consta.

SECCIONAL 10a.

NOMBRE:Carlos Sadys Martínez Hernández

CEDULA DE IDENTIDAD: 18.084

DOMICILIO:Calle Gral. Artigas (Velázquez)

Alta: q9/4/78

Baja: No consta.

UNIDAD: Bn. I. Nº 12.

SECCIONAL 11a.

NOMBRE:María Susana Duarte de López

DOMICILIO:Balneario La Aguada

CEDULA DE IDENTIDAD:26.343

ALTA:Permanece en la Sección.

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA

21-NOV-84:
A LA FECHA ESTA
SIN PROCESAR.-

Interior) desp.
q.se

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
29 ABR. 1978
Dpto I
Identificacion 3588

002\2

0536

GENCIA.- Secretaría-

E. g. Nº 858844
E. g. Nº 85 88 44

Montevideo, abril 24 de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

OFICIO Nro.545/978.-
-sfl.-

Cúmpleme elevar a usted adjunto al presente los datos que dispone la Circular Secreta Nro. 9/977 de ese Ministerio.-

Saluda a usted atentamente

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN

El Jefe de la Inspec.Gral. de la D.N.I.I.-

Inspector

AUGUSTO LEAL

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Montevi deo, 25 de abril de 1978.-

Pase al S.I.D. a sus efectos.- DG.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel.
EDISON AGORRODY
Director General

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 02 MAYO 1978
Pasa a INT. Y BIOG.
No de Orden 0537

SIN PROCESAR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 29 ABR. 1978
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 3586

001|2

SECRETO

0537

INFORMACION REFERENTE A "SEDICION Y PARTIDO COMUNISTA"

CON EL SIGUIENTE DETALLE: semana del lunes 17 al lunes 24/978.-

Circular Secretra Nº 9/977.-

DETENIDOS:			MOTIVO:
Sin Novedad			
PROCESADOS:	**JUZGADO:**	**CAUSA:**	**LUGAR RECLUSION:**
Sin Novedad			
CONDENADOS:	**JUZGADO**	**CAUSA**	**LUGAR RECLUSION:**
Sin Novedad			
LIBERADOS:	**REGIMEN:**		**UNIDAD QUE LO CONTROLA SI ES LIBERTAD VIGILADA.-**
Sin Novedad			
M.P.S.	**CAUSA:**		**LUGAR RECLUSION:**
Sin Novedad			

MUERTOS EN ENFRENTAMIENTOS

Sin Novedad

EXTRANJEROS EXPULSADOS DEL PAIS:	CAUSA:	DESTINO:
1)- José María VILLONE.-	o/Mininterior.	Paraguay.-

INTERNADOS EN M.P.S. QUE OPTARON POR SALIR DEL PAIS (Art.168.Inc.17).

1)- Adhemar Eduardo TERRA RECAYTE Destino Suecia.-

ASILADOS:	MISION DIPLOMATICA QUE LO CONCEDE:
Sin Novedad.-	

ASILADOS QUE ABANDONAN EL PAIS.	DESTINO
1)- Gustavo Alfredo TOCCO MARTINEZ.-	España.-

Montevideo, abril 24 de 1978.-

Inscpector: AUGUSTO LEAL.-

21- NOV- 84.
A LA FECHA ESTA
SIN PROCESAR.-

SECRETO

291

Montevideo, 2 de mayo de 1978.

Señor Ministro:

Tengo a honra referirme a la nota número 694/516, que dirigí a Vuestra Excelencia el 2 de diciembre próximo pasado, para comunicarle que con esa fecha fue concedido asilo al señor FERNANDO JORGE MENINI BARRUTA y a la señora MARIA DE LOS ANGELES FEIN GARCIA, de nacionalidad uruguaya, para solicitarle se sirva disponer se tomen las medidas necesarias para que los mencionados asilados pueden viajar el próximo miércoles 3 de mayo con destino a España, designando al efecto la escolta necesaria.

El matrimonio Menini viajará acompañado de su hija menor Lucía, quien no es asilada, en el vuelo 994 de Iberia que sale de Montevideo a las 11.50 horas.

Al agradecer a Vuestra Excelencia la atención que brinde a la presente solicitud, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Rafael Cervantes Acuña
Embajador

Al Excelentísimo señor
Alejandro Rovira,
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República Oriental del Uruguay,
C i u d a d .

SIN PROCESAR

001 1

0540

Montevideo, 5 de Mayo de 1978.-

ASUNTO: Tomás AMENABAR DELANO

Antecedentes:

1966 - Saca ciudadanía legal

2/I/1974 - Es presentado como adicto civil a la Embajada de Chile en la R.O.U.

18/X/975 - Llega a la Aduana un vehículo a su nombre.

14/IX/76 - Presenta renuncia al cargo que desempeñaba en U.T.E.

29/IX/76 - Renuncia ante la Corte Electoral a su ciudadanía legal en la R.O.U.

1977 - Le fue negada la franquicia diplomática para introducir automóvil (Informe Director Secretaría del M.RR.EE. del 26/IV/78).-

- Información obtenida por el Sr. Sub-Director del S.I.D. Cnel. Nelson B. Viar.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Wilner Roballo

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay)

21-NOV-84;
A LA FECHA ESTA SIN PROCESAR.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha: 5/5/78
Para: Jefe Dpto. I
No de Orden 0541

M E M O R A N D U M

De acuerdo a la consulta efectuada por la Cancillería, y la respuesta recibida de la Embajada de la Embajada de la República en Chile, el señor Tomás Amenábar no es funcionario diplomático de carrera.

Se adjuntan textos y expedientes.

Le fué negada la franquicia diplomática para introducir automóvil. Informe Dto. Leg. URRGE del 26-4-78.

CORONEL (PAM) NERY EGAÑA
DIRECTOR GENERAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

atentamente

0541

0541

CIFRADO | [illegible] | Nº 43375

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION 8.10.76 TRASMISION 21.57	TRASMITIDO POR -- RECIBIDO POR NPE ECM	Nº C286.-
PROCEDENCIA: SANTIAGO	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TELEX	(Descifrado o cifrado por): ECM

DIRIGIDO A: DIPLOMACIA - MONTEVIDEO FECHA 08 DE OCTUBRE DE 1976.-

C286 - REFSU C108, DIRECCION PROTOCOLO DIONOS RESPUESTA NEGATIVA.-

URUSANTI

FIRMA DEL COPISTA GPG	FIRMA DEL REMITENTE

LIMITADA

№ 12613

C/108/204

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | [illegible]

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
17:45 7/10/76	GCL	C108/20G
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
DIRECCION GENERAL	TELEX	GCL

DIRIGIDO A: URUSANTI (SANTIAGO) FECHA 7 de octubre de 1976

SIRVASE INFORMAR SI CIUDADANO CHILENO SEÑOR TOMAS AMENABAR DELANO PRESENTADO COMO ADICTO CIVIL EMBAJADA DE CHILE EN ESTA ES FUNCIONARIO DIPLOMATICO DE CARRERA stop COMUNIQUE TELEGRAFO RESULTADO GESTION

DIPLOMACIA

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

EMBAJADA DE CHILE

No.1105/158

Montevideo, 14 de diciembre de 1976

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con referencia a la liberación No.154575, de fecha 1º de diciembre de 1976, por la cual se solicita la importación de un vehículo para el Señor Tomás Amenábar, Adicto Civil a esta Misión Diplomática y a la comunicación No. 1516/976, de la Dirección de Protocolo -Departamento de Franquicias- de esa Secretaría de Estado.

Como consecuencia de una conversación mantenida con Vuestra Excelencia a fines de noviembre ppdo., por el Señor Tomás Amenábar, Adicto Civil de esta Misión, quien puso en su conocimiento los antecedentes y explicaciones que el caso requería, cúmpleme remitir nuevamente, anexo a la presente comunicación, la liberación antes mencionada, agradeciendo a Vuestra Excelencia dispensar una acogida favorable.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

GUILLERMO BARROS G.
Vice Almirante (R)
Embajador

AL EXCMO.SEÑOR DR.
JUAN CARLOS BLANCO
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES,
M O N T E V I D E O

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
PROTOCOLO
ENTRADA
14-12-76
1670

Departamento de Protocolo
Montevideo, diciembre 14 de 1976
Pase a la Sección Franquicias.

CARLOS M. TOMERO
EMBAJADOR
DIRECTOR DE PROTOCOLO

CA ORIENTAL DEL URUGUAY

NACION

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

SIRVASE CITAR

N. B. Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un sólo asunto.

DEPARTAMENTO DE PROTOCOLO-Sección Franquicias

Montevideo, 4 de octubre de 1976.-

Esta Sección entiende, que debe ser escuchada la autorizada opinión del Departamento Jurídico para determinar si le corresponde o no el empleo de las franquicias diplomáticas, inclusive el automóvil.

Se adjuntan fotocopias de: nota N°857/122, de la Embajada de Chile, de fecha 21 de setiembre de 1976; nota de la Corte Electoral, y ficha de personal Diplomático acreditado ante la República. Con lo informado se eleva.-

Cr. PEDRO DONDO (h)
JEFE DE FRANQUICIAS

Montevideo, 4 de octubre de 1976

Departamento de Protocolo

El suscrito comparte la sugerencia del Señor Jefe de la Sección Franquicias de oir al Departamento Jurídico en el asunto que motiva este expediente.

CARLOS M. ROMERO
EMBAJADOR
DIRECTOR DE PROTOCOLO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
ASESORIA LETRADA
ENTRADA No. 465
FECHA 7/10/976

df

La Embajada de Chile saluda muy atentamente al Ministerio de Relaciones Exteriores -Dirección de Protocolo, Servicio de Franquicias y Despachos Diplomáticos- y tiene el honor de poner en su conocimiento que el señor Tomás Amenábar Délano, Adicto Civil de la Embajada de Chile, con fecha 14 del corriente mes, ha presentado renuncia a su cargo en la Administración General de Usinas Eléctricas y Transmisiones del Estado (UTE) la cual ha sido aceptada con fecha 16 de septiembre del año en curso.

Asimismo, la Embajada de Chile adjunta a la presente nota, las fotocopias de los documentos correspondientes.

La Embajada de Chile al agradecer al Ministerio de Relaciones Exteriores -Dirección de Protocolo, Servicio de Franquicias y Despachos Diplomaticos- se sirva tomar la debida nota de la presente comunicación, aprovecha la oportunidad para reiterarle las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Montevideo, 21 de septiembre de 1976.

EMBAJADA DE CHILE * URUGUAY *

Montevideo, 14 de setiembre de 1976.-

Señor Presidente de la
Administración General de las Usinas
y Transmisiones Eléctricas del Estado
General Don Antonio Cirilo
S/D

De mi mayor consideración:

Aprovechando la oportunidad para saludarlo respetuosamente, me permito presentar ante Usted mi renuncia al Instituto, en el que tuve el orgullo de servir por espacio de 15 años, en el Departamento de Usinas de Generación Diesel, de la Gerencia de los Servicios Eléctricos del Interior y agradeciendo la buena acogida que tuve, y la feliz permanencia en U.T.E.-

Desde ya, señor General, Usted puede contar incondicionalmente con mis servicios, en caso de una emergencia.-

Sin otro particular, lo saludo con mi más distinguida consideración.-

Ing. Tomás Amenábar Délano

//tevideo, 16 de setiembre de 1976

R 76.-1830

TRAIDA a Sala la nota de fecha 14 de setiembre de 1976 del Técnico Especializado 1er. Jefe, Ingº Tomás AMENABAR, en la que presente renuncia al cargo que desempeña en la Administración. -

EL DIRECTORIO INTERVENTOR DE LA UTE RESUELVE: - - - - - - -

-- Aceptar dicha renuncia. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

A los efectos que correspondan pase a la Gerencia de la División Personal, previa remisión de copia de esta resolución a la Gerencia General. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

jjp/mqa

Gral. Antonio Cirillo
Presidente

Ariel Raffo Peluffo
Secretario General

Se deja constancia de que esta resolucion es copia fiel de la por el Directorio el dia 16 de setiembre de 1976, y que consta acta correspondiente (Nº 15750).-

Se expide la presente a solicitud de parte ~~interesada~~ y al solo de su presentación en la Embajada de Chile.

Ariel Raffo

009

0541

A- Nº 323184

CORTE ELECTORAL

Marina S. de Pereira Castro, Secretaria Letrada de la Corte Electoral de la República Oriental del Uruguay, certifica: que a nombre de Tomás José Crescente Amenabar Délano, hijo de Carlos Amenabar y de Ester Délano, nacido en Santiago, Chile, el 1 de octubre de 1919, se ha expedido carta de ciudadanía número 66457, expediente número 72530, otorgada / por la Corte el 19 de enero de 1966.- El 29 de setiembre de 1976 la Corte Electoral consideró y aceptó la renuncia a la ciudadanía legal formulada por el interesado, disponiendo / la anulación de la carta otorgada en la fecha preindicada.- A pedido del interesado por mandato de la Corte Electoral, y al sólo efecto de ser presentado ante el Consulado General de Chile, se expide el presente en Montevideo, a los / treinta días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y seis.-

SIRVASE CITAR

CORTE ELECTORAL SECRETARIA

Marina S. de Pereira Castro

MARINA S. de PEREIRA CASTRO
SECRETARIA LETRADA

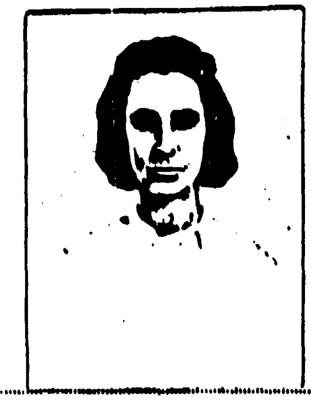
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FICHA PERSONAL DEL DIPLOMATICO

APELLIDO PARA ARCHIVO: AMENABAR

CARNET DIPLOMATICO: Nº 147/74 de 22 / 3 / 74

(No llenar)





Nombre completo: TOMAS AMENABAR DELANO (TRABAJA EN (U.T.E)

Embajada. CHILE

Cargo o función: ADICTO CIVIL

Fecha de iniciación de funciones 2 de ENERO 1974

Nota por la que se comunicó su llegada al Uruguay (número y fecha) No. 94/23, del 6 de MARZO, 1974

Nota por la que se solicitó Carnet Diplomático (número y fecha) No. 115/31, del 18 de MARZO, 1974

DATOS BIOGRAFICOS

Fecha y lugar de nacimiento 1o. DE OCTUBRE 1919, SANTIAGO DE CHILE

Nombre del padre CARLOS AMENABAR OSSA Nombre de la madre ESTER DELANO FREDERICK

Nacionalidad CHILENO Estado Civil CASADO

Nombre completo del cónyuge MARIA TERESA METHOL LANZA Nombre completo y edad de los hijos MARIA ANGELICA (30); TOM[illegible] EDUARDO (28); MARIA ESTER (27); FRANCISCO JAVIER (25); MARIA SOLEDAD (21)

Nombre completo, grado de parentesco, y edad de otros dependientes

Cargos o funciones anteriores PRIMERA VEZ EN EL SERVICIO DIPLOMATICO

Condecoraciones NINGUNA

011

0541

DATOS COMPLEMENTARIOS

Entró en el Uruguay 22 de DICIEMBRE de 1973, siendo portador de la visa DIPLOMATICA

otorgada por CONSULADO del Uruguay en SANTIAGO DE CHILE solicitud Nº 243/73

de 20 de DICIEMBRE de 1973, Pasaporte Nº 3059/73 expedido en SANTIAGO DE CHILE

18 de DICIEMBRE de 1973

DIRECCION AVENIDA AROCENA 1591, APTO. 404 Teléfono 50 14 00

MONTEVIDEO, 24 de SETIEMBRE de 1974

Firma del Jefe de Misión
GUILLERMO BARROS GONZALEZ
EMBAJADOR DE CHILE

Firma del Diplomático

Rúbrica del Diplomático

012

OBSERVACIONES

* Nota que comunica la partida (número y fecha)

* Nota de devolución del Carnet Diplomático (número y fecha)

INSTRUCCIONES

La presente ficha deberá ser realizada en tres ejemplares y se agradecerá se haga entrega, dentro de lo posible en un plazo de aproximadamente 10 días, acompañada de tres fo tamaño 3x4 del funcionario, del cónyuge, de los hijos, y de los dependientes.

* A ser llenado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

0541

...CA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

SIRVASE CITAR

N. B. Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un sólo asunto.

NACION

//.

PARTAMENTO JURIDICO

Montevideo, 6 de octubre de 1976

En concepto de esta Asesoría el peticionante tiene derecho a importar con franquicias.-

De acuerdo al artículo 14 del decreto 503/970 los funcionarios diplomáticos acreditados en el país que sean ciudadanos naturales o legales solo gozarán de inviolabilidad y de inmunidad de jurisdicción. Según consta en el expediente que antecede, el peticionante (adicto civil a la Embajada de Chile) obtuvo oportunamente la ciudadanía legal a la que renunció. La Corte Electoral emite un certificado donde consta lo expresado así como su aceptación por el mencionado Organismo.

En esas condiciones no está incluído en la disposición restrictiva citada.-

En cuanto a la procedencia y el monto y calidad de la mercadería importada, no corresponde a esta Asesoría pronunciarse.-

Manuel Lessa Marques

Dr. MANUEL LESSA MARQUES
ASESOR LETRADO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES — DIRECCION DE PROTOCOLO

...RELACIONES EXTERIORES
ENTRADA 7/10/76
1374

Montevideo 7 de octubre de 1976
Departamento de Protocolo
Con lo informado por el Departamento Jurídico pase a la Sección Franquicias.-

Carlos M. Romero

CARLOS M. ROMERO
EMBAJADOR
DIRECTOR DE PROTOCOLO

//RECCION GENERAL.-

Montevideo, octubre 7 de 1976.

Vuelva al Departamento de Protocolo que se servirá informar si el interesado es funcionario diplomático de profesión.-

Coronel (PAM) WALTER MACHADO
DIRECTOR GENERAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DEPARTAMENTO DE PROTOCOLO

Montevideo, 20 de octubre de 1976

Pase a la Sección Registros a sus efectos.

CARLOS M. ROMERO
EMBAJADOR
DIRECTOR DE PROTOCOLO

SEC//

014·

0541·

...ICA ORIENTAL DEL URUGUAY

NACIÓN

E. D. Nº 190465

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

SIRVASE CITAR

N. B. Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un sólo asunto.

//CION REGISTROS.- 22 de Octubre de 1976

El Señor Tomás Amenábar, figura en nuestros Registros con Ficha de Diplomático, presentada en esta Cancillería el 24 de Setiembre de 1974, debidamente llenada y firmada por el Jefe de Misión correspondiente.

Llama la atención, sin embargo , que la fecha de iniciación de funciones como Agregado Civil que figura en la referida ficha, sea el 2 de Enero de 1974. Si la renuncia al cargo de Ute que desempeñaba el señor Amenábar se efectuó el 14 de Setiembre de 1976, como lo prueba la nota adjunta y el referido señor actúa como Agregado Civil desde el 2 de Enero de 1974, parecería que: a) ó el señor Amenábar , en su condición de diplomático, desempeñó irregularmente su cargo en Ute durante más de dos años, ó b) el señor Amenábar no gozaba de status diplomático durante ese período. La nota de la Embajada de Chile de fecha 21 de Setiembre de 1976, comunica solamente que el señor Amenábar presentó renuncia a su cargo en Ute y que la misma le fué aceptada, pero no modifica la condición de Agregado Civil, que dicho señor tenía el 2 de Enero de 1974.

Por lo expuesto, el suscrito no tiene elementos suficientes, para informar concretamente, si el señor Amenábar es diplomático de profesión.-

Con lo informado, vuelva a la Dirección de Protocolo, a los efectos que correspondan.

TULIO IDIARTE BORDA
Jefe Sección Registros

015

05 41

DEPARTAMENTO DE PROTOCOLO

Montevideo, 5 de noviembre de 1976.

La Dirección General solicita a este Departamento informe si el Señor Tomás Amenabar "es funcionario diplomático de Profesión"; sobre el particular cabe expresar:

1)- La expresión profesión, etimológicamente significa "acción y efecto de profesar". Según el Diccionario de la Real Academia "empleo, facultad u oficio que cada uno tiene y ejerce publicamente".

Como lo manifestó la Sección Registros, el señor Amenabar figura en nuestros Registros con ficha diplomática presentada a esta Cancillería el 24 de setiembre de 1974 y firmada como corresponde por el Jefe de Misión.

El deseo de la Dirección General de conocer si el Señor Amenabar es funcionario diplomático de profesión está contestado por la presentación de su ficha por el Jefe de Misión. Bien es sabido que los diplomáticos son acreditados de dos maneras: a) los Jefes de Misión por sus Gobiernos, oportunidad en la que se presenta el Curriculum Vitae para obtener el àgrément; y b) el resto de los funcionarios son presentados por el Jefe de Misión.

2)- La situación irregular que señala el señor Jefe de

//

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

SIRVASE CITAR

N. B. Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un sólo asunto.

Registros, merece ser precisada en los siguientes términos:

El señor Amenabar inició sus funciones como Agregado Civil el 2 de enero de 1974. En esa fecha prestaba servicios en la U.T.E., no obstante fue aceptado con el cargo diplomático. El suscrito se hizo cargo de la Dirección de Protocolo el 16 de abril de 1974 y pocos días después al presentarse una solicitud de franquicias por el mencionado Amenabar le fue denegada. Meses después el actual señor Director General puso en práctica el sistema de fichas diplomáticas, consulares y administrativas y la Embajada de Chile presentó en el mes de setiembre de 1974 debidamente llenada, la ficha que lo acreditaba como diplomático.

Al suscrito no le queda otro elemento para conocer la calidad de funcionario que lo que las fichas indican.

El extremo de que alega la Embajada de Chile de que el Señor Amenabar renunció al cargo de la U.T.E. no subsana la irregularidad que existió entre el 2 de enero de 1974 y el mes de setiembre de 1976 en la que el diplomático ejerció un cargo rentado en un organismo del Estado.

Con lo informado se eleva.

CARLOS M. ROMERO
[illegible]
DIRECTOR DE PROTOCOLO

...CA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

SIRVASE CITAR

N. B. Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un sólo asunto.

NACION

E. b. Nº 191283

//RECCION GENERAL.

Montevideo, 8 de noviembre de 1976.

Gestiones realizadas por esta Dirección General produjeron los documentos que se adjuntan y de los que resulta que el interesado tiene el carácter de honorario.

Vuelva al Departamento de Protocolo para su archivo.

Cnel (PAM) Walther Machado

Coronel (PAM) WALTHER MACHADO
DIRECTOR GENERAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 9 de noviembre de 1976

Departamento de Protocolo

Como se ordena, archívese.

Carlos M. Romero

CARLOS M. ROMERO
EMBAJADOR
DIRECTOR DE PROTOCOLO

018.

0541

xxxLIMITADA № 12613

17.45

7.10.76

COL C106/209

DIRECCION GENERAL

TELEX GOL

URUSANTI (SANTIAGO) 7 de octubre de 1976

SIRVASE INFORMAR SI CIUDADANO CHILENO SEÑOR TOMAS AMENABAR DELANO PRESENTADO COMO ADICTO CIVIL EMBAJADA DE CHILE EN ESTA ES FUNCIONARIO DIPLOMATICO DE CARRERA stop COMUNIQUE TELEGRAFO RESULTADO GESTION

DIPLOMACIA

019 (A)

dicho local.- Estos hechos dieron lugar a que el Poder Ejecutivo interviniera la Universidad de la República y sus Facultades.- 14/5/74: Recobra la libertad el día 3/4/74 por disposición del Sr. Juez Militar de Inst. de 5to. Turno.-según P. de No. de la DNII del 4/4/74.-
LA MAÑANA del 19/8/73: Candidato por la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, órden docente, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.- 28/12/74: Ampliando la anotación que antecede, se establece que integró la lista 102, lema: "Autonomia y Libertad", de tendencia izquierdista.- 28/12/74: Ampliando la anotación procedente se establece que integró la listaNo.103, lema: "Autonomía y Libertades", de tendencia izquierdista.-
23/3/76: Con fecha 12/8/71. integra el Comité Ingeniería de Apoyo al Frente Amplio.- 18/10/76: "MARCHA" del día 20/7/68, p-24: Integra una nómina de firmantes que exhortan al Poder Ejecutivo a dejar sin efecto las M. P. de Seguridad, que han servido para violar reiteradamente las libertades públicas.- 25/6/77: Integra una nómina de firmantes de una carta de adhesión al Frente Amplio fechada en octubre de 1971 y divulgada bajo la responsabilidad de los denominados "Comité de Arquitectos" y "Comité de Ingenieros" de Apoyo al F.A.- Según Evaluación B-2, lista del 22/7/76 (Sin F. de I.), fechada en la Dirección de la DNII el 15/6/77.- 31/8/77: Realiza trámite de pasaporte pero no viaja.-

::

[illegible]: IEVAERO, Enrique.-
[illegible]: IEVAERO, Enrique.-

019 (B) 24

LIMITADA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | [illegible]

№ 43878

FECHA Y HORA DE: RECEPCION 8.10.76 TRASMISION 21.57	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR NPE ECM	Nº C286.-
PROCEDENCIA: SANTIAGO	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TELEX	(Descifrado o cifrado por): ECM

DIRIGIDO A: DIPLOMACIA - MONTEVIDEO FECHA 08 DE OCTUBRE DE 1976.-

C286 - REFSU C108, DIRECCION PROTOCOLO DIOMOS RESPUESTA NEGATIVA.-

U R U S A N T I

FIRMA DEL COPISTA GPG | FIRMA DEL REMITENTE

05'41

DEPARTAMENTO DE PROTOCOLO

Montevideo, 5 de noviembre de 1976.

La Dirección General solicita a este Departamento informe si el Señor Tomás Amenabar "es funcionario diplomático de Profesión"; sobre el particular cabe expresar:

1)- La expresión profesión, etimológicamente significa "acción y efecto de profesar". Según el Diccionario de la Real Academia "empleo, facultad u oficio que cada uno tiene y ejerce publicamente".

Como lo manifestó la Sección Registros, el señor Amenabar figura en nuestros Registros con ficha diplomática presentada a esta Cancillería el 24 de setiembre de 1974 y firmada como corresponde por el Jefe de Misión.

El deseo de la Dirección General de conocer si el Señor Amenabar es funcionario diplomático de profesión está contestado por la presentación de su ficha por el Jefe de Misión. Bien es sabido que los diplomáticos son acreditados de dos maneras: a) los Jefes de Misión por sus Gobiernos, oportunidad en la que se presenta el Curriculum Vitae para obtener el agrément; y b) el resto de los funcionarios son presentados por el Jefe de Misión.

2)- La situación irregular que señala el señor Jefe de

//

Registros, merece ser precisada en los siguientes términos:

El señor Amenabar inició sus funciones como Agregado Civil el 2 de enero de 1974. En esa fecha prestaba servicios en la U.T.E., no obstante fue aceptado con el cargo diplomático. El suscrito se hizo cargo de la Dirección de Protocolo el 16 de abril de 1974 y pocos días después al presentarse una solicitud de franquicias por el mencionado Amenabar le fue denegada. Meses después el actual señor Director General puso en práctica el sistema de fichas diplomáticas, consulares y administrativas y la Embajada de Chile presentó en el mes de setiembre de 1974 debidamente llenada, la ficha que lo acreditaba como diplomático.

Al suscrito no le queda otro elemento para conocer la calidad de funcionario que lo que las fichas indican.

El extremo de que alega la Embajada de Chile de que el Señor Amenabar renunció al cargo de la U.T.E. no subsana la irregularidad que existió entre el 2 de enero de 1974 y el mes de setiembre de 1976 en la que el diplomático ejerció un cargo rentado en un organismo del Estado.

SELLO DE LA MISION DIPLOMATICA

Nº 154575

Sección Archivo y Trámite			
Carpeta ____________/ 197__			
Transferencia	Conocimiento	Factura consular	Factura comercial
N.º de Orden________			

Montevideo, 1º de diciembre de 1976.

Excelentísimo Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Señor Ministro:

De acuerdo con las disposiciones vigentes ruego a vuestra Excelencia quiera impartir las órdenes del caso para que sean despachados por la Dirección Nacional de Adaunas, libres de todo derecho, los artículos mencionados en los formularios adjuntos.

Saludo a Vuestra Excelencia con mi más alta consideración.

GUILLERMO BARROS G.
Vice Almirante (R)
Embajador de Chile

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION DE PROTOCOLO
SERVICIO DE FRANQUICIAS Y DESPACHOS DIPLOMATICOS

N.º DE ENTRADA

Montevideo, ____________

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13.º del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 28 de Noviembre de 1957, procede el presente pedido y con esta fecha se elevá a la Superioridad.

Honorario
Franquicias / documento fuera (entregado el 16/3/77

0541

SELLO DE LA MISION DIPLOMATICA

Declaración para el Ministerio de Relaciones Exteriores, correspondiente a los artículos llegados por el buque CRISTOFORO COLOMBO el 18 de octubre de 1975 consignados a JAUME Y SERE LTDA.

según si (Factura Comercial) — (Factura Consular) si (Conocimiento) si (Transferencia)

con procedencia de GENOVA para uso del señor don TOMAS AMENABAR, ADICTO CIVIL DE LA EMBAJADA DE CHILE.

Marcas	Números	N.º de bultos en números y letras	CONTENIDO DETALLADO CANTIDAD Y ESPECIE	Valor en dólares números y letras	Valor en moneda de origen, en números y letras
FIAT 132 GLS	1	1 (un)	automóvil sobre ruedas marca FIAT BERLINE ESPECIAL GL 1800, chásis Nº0226194, Motor 0452474, color verde, cinco ruedas y neumáticos, con receptor de radio.	US$4.025.07 (cuatro mil veinticinco dólares con 07/100)	—

GUILLERMO BARROS G.
Vice Almirante (R)
Embajador de Chile

NOTA — El señor Jefe de Misión tendrá a bien firmar a continuación del último renglón utilizado.

Montevideo, 19 de diciembre de 1976

Los artículos mencionados serán transportados por E.PEREIRA KLICHE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, ______

De acuerdo con las disposiciones vigentes, pase a la Dirección Nacional de Aduanas para que se sirva disponer el despacho, libre de todo derecho de los artículos expresados en la presente declaración, en el plazo máximo de tres días. (Artículo 13.º del Decreto del 28/XI/57).

Honorario

El Ministro de Relaciones Exteriores

0541

Miembros del Personal Diplomático de la Embajada de Chile

en Uruguay.

Excelentísimo Señor
General (R) de Ejército
don ODLANIER MENA SALINAS
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Señora Adriana Taboada de Mena
Dirección: Roque Graseras 868
Teléfono: 771155

Señor don
Manuel Sánchez Navarro
Ministro Consejero
Encargado de Negocios a.i.
Sra. Olga Arnal de Sánchez
Dirección: Mar del Plata 1769
Teléfono: 503361

Señor Coronel
don Jerónimo Pantoja Henríquez
Agregado Militar
Señora Marianella Moreno de Pantoja
Dirección: Cuareim 1337, Depto. 801.
Teléfono: 85850.

Señor
Capitán de Navío
don Eri Solís
Agregado Naval
Señora Carmen Moreno de Solís
Dirección: Tagle 2762
Teléfono: 847020
BUENOS AIRES

Señor
Coronel de Aviación (A)
don Pablo Saldías Maripangue
Agregado Aeronáutico
Señora Carmen Adriana Jauregui de Saldías
Dirección: Tagle 2762
Teléfono: 847020
BUENOS AIRES

Señor don
César Ravazzano Abusleme
Primer Secretario
Señora Ingrid Friedly de Ravazzano
Dirección Provisoria: Miguel Barreiro 3157, Depto.201
Teléfono:

Señor don
Pedro Aguirre Berguecio
Tercer Secretario
Señora María Adriana Larraín de Aguirre
Dirección: Yamandú Rodríguez 1356
Teléfono: 501939

Señor don
Tomás Amenábar
Adicto Civil ad honoren
Señora María Teresa Methol de Amenábar
Dirección: Arocena 1591, apto. 404
Teléfono: 501400

Nº 34/8

df

F02043

20

La Embajada de Chile saluda muy atentamente al Ministerio de Relaciones Exteriores y tiene el honor de acusar recibo de la nota Nº 20/977, de 17 de enero en curso, por medio de la cual solicitaba el envío de una nómina en la cual se establezca el orden jerarquico del personal diplomático, con los nombres de las respectivas esposas de los funcionarios tal como deberá figurar en la Lista del Cuerpo Diplomático.

2.- De acuerdo con la petición anterior la Embajada de Chile tiene el honor de remitir en lista adjunta los datos solicitados.

La Embajada de Chile aprovecha la oportunidad para reiterar al Ministerio de Relaciones Exteriores las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Montevideo, 20 de enero de 1977.

EMBAJADA DE CHILE URUGUAY

026|26 0541

I.- FINALIDAD.- Reglamentar la constitución de Asociaciones Profesionales.

II.- CONCEPTO.- Las Asociaciones Profesionales son asociaciones civiles, tanto de trabajadores como de empleadores, constituidas para promover, estudiar, mejorar y defender sus respectivos intereses en el ámbito laboral.

III.- CONSTITUCION.- Las Asociaciones Profesionales podrán constituirse sin necesidad de previa autorización, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la Constitución de la República.

IV.- ESTATUTOS.- Sus Estatutos deberán contener las debidas garantías para que se respeten los siguientes principios:

A) La actividad de la Asociación deberá ser específicamente laboral, con exclusión de la política, la religión y toda finalidad de lucro.

B) No contravendrá el orden jurídico nacional.

C) Las decisiones que se tomen y las elecciones que se realicen, se llevarán a cabo en Asambleas debidamente constituidas y mediante voto secreto y obligatorio.

D) Se establecerán garantías para la libre celebración de las asambleas y para su debida convocatoria.

E) El ingreso y el egreso a la Asociación serán enteramente libres.

F) Se garantizarán los debidos controles en la administración, y corrección en el manejo del patrimonio, debiéndose efectuar detallada rendición de cuentas al finalizar cada ejercicio.

V.- REGISTRO.- Se creará un Registro de Asociaciones Profesionales en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el que será obligatoria la inscripción de las mismas. La inscripción sólo podrá negarse si no se cumple con los requerimientos del ordenamiento institucional y legal de la República, con la especificidad profesional requerida, con lo preceptuado en el numeral anterior en cuanto al contenido de los Estatutos o con los requisitos estable-

VI.- DERECHOS Y OBLIGACIONES.- Las Asociaciones Profesionales gozarán de todos los derechos necesarios para el cumplimiento de sus fines, y cumplirán con todas las obligaciones emanadas del ordenamiento institucional de la República.

VII.- AFILIACION.- Para ser afiliado a la Asociación, se requerirá ciudadanía o residencia legal comprobada, y estar actuando en el ámbito específico de la misma.

VIII.- DIRIGENTES.- Para ser dirigente o actuar por la Asociación, se requiere mayoría de edad, ciudadanía natural o legal en ejercicio, formular declaración de fe democrática, y tener una antigüedad de por lo menos dos años en la Asociación.

IX.- DISPOSICIONES COMUNES PARA TODO AFILIADO.- Todo afiliado deberá respetar en su actividad en o para la Asociación, lo dispuesto por el ordenamiento legal de la República y los Estatutos.

X.- SUSPENSION O DISOLUCION DE LA ASOCIACION.- Las Asociaciones Profesionales se suspenderán en su actividad, o se disolverán, por incumplimiento de sus fines, de los principios que deben respetar, o por contravenir los requisitos que fueron exigidos para su inscripción en el Registro. La suspensión o disolución será dispuesta por el Tribunal de Apelaciones del Trabajo, sin perjuicio de las medidas cautelares que se puedan adoptar en caso necesario.

REPETIDO

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

OFICINA DE POLICIA MILITAR

C O N S O L I D A D O P. M. E.-

DEP. II PROCESADO I

AL 31 DE MARZO DE 1978

Montevideo, 03 de MAYO de 1978

001 19

RESERVADO

0544

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

OFICINA POLICIA MILITAR

CONSOLIDADO P.M.E.

AL 31 DE MARZO DE 1978

MONTEVIDEO 3 DE MAYO DE 1978

EL JEFE DE POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI.-

DISTRIBUCION:

Original No. 1	OPM	Original No. 2	SID
1ª. Copia	Dpto. E-IIEME	6ª. Copia	SID
2ª. Copia	Ayud.C.J.E.	7ª. Copia	ESMACO
3ª. Copia	DE.I	8ª. Copia	DE.IV
4ª. Copia	DE.II	9ª. Copia	C.G.A.
5ª. Copia	DE.III	10ª. Copia	C.G.F.A.
		11ª Copia	C.G.F.A.

002. 0544

INDICE

Responsabilidad - Cantidad

UU. Dep. CGE.	H	M
Bn. I. B. 13	9	2
Bn. I. 14	-	-
Reg. C. 1	3	2
Bn. T. 1.	8	1
C. G. I. O. R.	12	5
	32	10
Total	42	

DE. I.	H	M
B. I. 1	48	30
Bn. I. 1	33	32
Grp. A. 1	56	30
Grp. A. 4	-	-
Grp. A. 5	28	7
G.A.A.A. 1	3	2
Reg. C 4	31	19
Reg. C. 6	12	6
Reg. C. 9	22	20
Bn. Ing. 1	23	11
	256	157
Total	413	

DE II	H	M
Bn. I 4	23	5
Bn. I. 5	16	4
Bn. I. 6	3	-
Grp. A. 2	5	-
Reg. C. 2	15	2
Bn. Ing. 2	6	4
	68	15
Total	83	

DE. III.	H	M
Bn. I. 7	33	17
Bn. I. 8	43	13
Bn. I. 9	29	4
Reg. C. 3	29	11
Reg. C. 5	21	6
Reg. C. 10	48	8
Bn. Ing. 3	17	1
	220	60
Total	280	

DE. IV	H	M
Bn. I. 10	26	8
Bn. I. 11	9	3
Bn. I. 12	9	6
Reg. C. 7	1	-
Reg. C. 8	9	4
Guarn. R. B.	5	2
Bn. Ing. 4	32	8
	91	31
Total	122	

RESUMEN	H	M
UU Dep. C.G.E.	32	10
DE. I	256	157
DE. II	68	15
DE. III	220	60
DE. IV	91	31
Sub Total	667	273
Total	940	

CUADRO B (ALTAS y BAJAS) ubicación y Nombre

LUGAR	APELLIDOS	NOMBRES
BN.I.3	HERRERA ZORRILLA	Rafaél
BN.I.2	VERGARA MEDINA	Adán Pedro
BN.I.2	MONTERO MERLO	Dora Lilían
BN.I.2	IPUCHE ORTIZ	Rosa Mary
BN.I.2	GARCIA DIAZ	Florencio
G.A.A.1	LIMA ACOSTA	Hugo
G.A.A.1	CANCLINI DE MODERNELL	Mariela
G.A.1	DUARTE BADIOLA	Graciela
REG.C.4	DIAZ CAIRELLO	Heber Máximo
" "	PAIVA CARDOZO	Luis
" "	RELOBA PEREYRA	Nelson
" "	PERDOMO GARAT	Morgan
" "	YARZABAL LUCAS	Wáshington Daniel
REG.C.6	ELGUE MAGLIOCA	Sergio
" "	ELGUE MAGLIOCA	Gabriel
" "	DA SILVA	Mendieta
REG.C.9	AZARETTO ZINA	Martha Rita
" "	SOUZA ANTONAZZA	Graciela Natividad
" "	BERNIZZONI ALVAREZ	Irma Beatriz
" "	NOVO BONAGLIA	Omar
" "	BURCIKUS	Mario
" "	ARELLANO	Felipe Luján
BN.I.7	SILVEIRA CARDOZO	José Luis
" "	IURATO POSE	Enrique Daniel
BN.I.8	CAMEROTA PASTORINO	Jorge
BN.I.9	RIVAS ACEVEDO	Fermín
BN.ING.2	SUSENA SCHETTINE	Daniel
" "	ALVAREZ AGUILAR	Elbio Diego
REG.C.3	ESTEVES BOTTARO	Raúl Zapicán
REG.C.10	CANOSA COLOMBO	Lilían
BN.ING.3	AGUERRE MANTARAZ	Javier
BN.I.12	PERDOMO DE LOS SANTOS	Alejo Antonio
" "	CORREA ROCHA	Mario
	BAJA	
BN.I.10	VERGARA MEDINA	Adán Pedro(Por traslado)
" "	IPUCHE ORTIZ	Rosa Mary (Por Traslado)
" "	GARCIA DIAZ	Florencio (Por Traslado)
REG.C.4	ROSE BELLA	Silvia Graciela(Por Tralado)
" "	IURATO POSE	Enrique Daniel(Por Traslado)
REG.C.6	AGUERRE MANTARAZ	Javier(Por Traslado)

DEP. I PROCESADO

... POR MEDIDAS PRO... DE SEGURIDAD

AMBITO DEL EJERCITO AL 31 DE MARZO DE 1978

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPONSABILIDAD	CANTIDAD		ORIGEN Y LUGAR		
			PROPIOS		AJENOS
	SOLICITUD	TIENE	AMBITO	FUERA AMBITO	
C.G.E. Bn. I. B. 13 Reg. C. 1 Bn. T. 1 J.P.Mvdeo.	- - - - -	- - - - 1	- - - - - - -	- - - - - -	- - - - 1 DE.I 1
DE. I	17	10	— DE. I - — B. I. 1 - — Grpo. A. 1 - — Grpo. A. 4 4 — Grpo. A. 5 - — Reg. C. 4 6 — Reg. C. 6 - — Reg. C. 9 - — Bn. Ing. 1 - 10	6 EMR1/DE.III 1 J.P.Mvdeo. 7	- -
DE. II	1	1	— E.M.R. 1 - — Bn. I. 4 1 — Bn. I. 5 - — Bn. I. 6 - — Grpo. A. 2 - — Reg. C. 2 - — Bn. Ing. 2 - 1	2 EMR1/DE.III 2	-
DE. III	-	8	— Bn. I. 7 - — Bn. I. 8 - — Bn. I. 9 - — Reg. C. 3 - — Reg. C. 5 - — Reg. C. 10 - — Bn. Ing. 3 - -EMR1(f) -	- -	- 8(6 DE.I,1 DE.II)
DE. IV	9	9	— Bn. I. 10 - — Bn. I. 11 - — Bn. I. 12 9 — Reg. C. 8 - — Bn. Ing. 4 - 9	- -	- -
TOTAL	29	29	20	9	9

CUADRO -D- (NOMINAL)

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES.
RESUMEN DE ANTECEDENTES.

Detenidos	-
Clausura	1
Excarcelación	16
Condenados	12
	-
TOTAL	29

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
DE.I				
Reg.C.4	AZAR HALIPE Félix Alberto	DE.I	09-06-77	EXCARCELACION
	CASANOVA FRONDOY Roberto	DE.I	11-03-78	EXCARCELACION
	MAYNE FERNANDEZ Humberto	DE.I	08-10-75	CONDENADO
	PEREZ Gualberto	DE.I	30-12-77	CLAUSURA
	VIERA RUIZ Luis Alberto	DE.I	31-12-77	EXCARCELACION
	MARTINEZ MORENO Carlos Enrique	DE.I	22-07-77	EXCARCELACION
G.A.4	BATISTA PEREZ Atilio	DE.I	23-12-77	EXCARCELACION
	PALERMO MARTUCCI Décimo Mario	DE.I	22-11-77	EXCARCELACION
	STOLOWICZ STARCWIECHI Berya León	DE.I	04-02-78	CONDENADO
	TERRA RECAYTE Adhemar Eduardo	DE.I	22-06-77	CONDENADO
DE.II				
Bn.I.4	REBORI SACHS Ventura Roberto	DE.II	30-09-75	EXCARCELACION
DE.III				
EMR1(F)	ABELLA HONNEGER Helén René	DE.II	29-04-77	CONDENADA
	AIELLO IBARRA DE BONESSI María	DE.I	25-11-77	CONDENADA
	BARITUSSIO DA COSTA Graciela M.	DE.I	04-09-74	CONDENADA
	COBAS MARTINEZ DE MENOTTI Blanca	DE.I	12-08-76	EXCARCELACION
	DIANA ROLAN María del Carmen	DE.I	28-10-76	CONDENADA
	MEDINA BARRIERE Elena Rosa	DE.I	17-01-77	EXCARCELACION
	MORALES MAYOR Luisa Graciela	DE.II	16-06-77	CONDENADA
	OLASCOAGA MACEDO María del Carmen	DE.I	22-12-77	EXCARCELACION
DE.IV				
Bn.I.12	BILLAR MUNIZ Sergio Adán	DE.IV	16-11-77	EXCARCELACION
	FERNANDEZ DE LEON Asdrubal Noé	DE.IV	16-11-77	EXCARCELACION
	INVERNIZZI ALPEROVICH Claudio	DE.IV	03-11-77	EXCARCELACION
	INVERNIZZI ALPEROVICH Mario Ernesto	DE.IV	15-06-77	CONDENADO
	LUCAS NIETO Carlos María	DE.IV	16-11-77	EXCARCELACION
	PLADA RODRIGUEZ Jorge Enrique	DE.IV	06-07-77	CONDENADO
	PRIETO ROCHA Oscar	DE.IV	16-11-77	EXCARCELACION
	REBOLEDO ESTEVES Héctor Fredy	DE.IV	13-12-77	CONDENADO
	SANGUINETTI DIEGO Juan Carlos	DE.IV	17-11-77	EXCARCELACION
J.P.MVDEO.				
	BLANCO SIOLA DE LUZARDO Ana María (en tramite para radicarse en el exterior)	DE.I	22-02-75	CONDENADA

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
(MOVIMIENTOS)

MOVIMIENTO	DE	UNIDAD	NOMBRE	CAUSA
ALTAS	DE.I	Reg.C.4	CASANOVA FRONDOY Roberto	
BAJAS	DE.I	Reg.C.4	DIAZ CAIRELLO Heber Máximo	Liberado
			HERRERA ZORRILLA Rafaél	Liberado
	DE.II	E.M.R.1	DE VARGAS SACCONE Washington	J.M.I.
	J.P.MVDEO.		TIERNO VARELA Héctor José (optó por Art.168 inc.17 partío para Italia)	Liberado
			FAY DESSENT Andrés (optó por Art.168 inc.17 partío para Italia)	Liberado

CUADRO "F" C.G.E. (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
DE.I	---	---	3	2	129	293	3	52	135	347
DE.II	---	---	---	---	1105	---	234	---	1339	---
DE.III	---	---	1	---	24	---	1	---	26	---
DE.IV	1	---	---	---	3	---	---	---	4	---
UU.DD	---	---	---	---	6	---	---	---	6	---
TOTAL	1	---	4	2	1267	293	238	52	1510	347

1267
293
238
52
1850
7

1510
347
1857

ORIGINAL 2

CUADRO "F" 1 DE.I (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
BI.1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I.1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.A.A.A.1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.A.1	---	---	---	---	56	---	2	---	58	---
G.A.4	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.A.5	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 4	---	---	3	---	73	---	1	---	77	---
Reg.C. 6	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 9	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.Ing. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
E.M.R. 2	---	---	---	2	---	293	---	52	---	347
TOTAL	---	---	3	2	129	293	3	52	135	347

CUADRO "F"2 DE.II (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I.4	---	---	---	---	1	---	---	---	1	---
Bn.I. 5	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I. 6	---	---	---	---	11	---	---	---	11	---
G.A. 2	---	---	---	---	1	---	---	---	1	---
Reg.IC.2	---	---	---	---	1	---	---	---	1	---
Bn.Ing.2	---	---	---	---	2	---	---	---	2	---
E.M.R. 1	---	----	---	---	1089	---	234	---	1323	---
TOTAL	---	---	---	---	1105	---	234	---	1339	---

CUADRO "F" 3DE.III (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I. 7	---	---	---	---	20	---	1	---	21	---
Bn.I. 8	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I. 9	---	---	---	---	---	---	---	---	[illegible]	---
Reg.C.3	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C.5	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C.10	---	---	---	---	1	---	---	---	1	---
Bn.Ing.3	---	---	---	---	3	---	---	---	3	---
B .C. 1	---	---	1	---	---	---	---	---	1	---
E.M.R. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL	---	---	1	---	24	---	---	---	26	---

CUADRO "F" 4DE.IV (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I.10	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I.11	1	---	---	---	---	---	---	---	1	---
Bn.I.12	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 7	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 3	---	---	---	---	3	---	---	---	3	---
Bn.Ing.4	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.Río Branco	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL	1	---	---	---	3	---	---	---	4	---

ORIGINAL 2

CUADRO "F" 5 UU.DD (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I.Bldo 13	---	---	---	---	3	---	---	---	3	---
Bn.I.14	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.Trasm. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 1	---	----	---	---	3	---	---	---	3	---
C.G.I.O.R.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Ca.C.Inf.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
E.A.S.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL	---	---	---	----	6	---	---	---	6	---

DEP. I PROCESADO

ORI[illegible] 2

CUADRO 'G' (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
[illegible] FERNANDEZ Elsa	F.	ALTA/GPO.A.1	02-03-78	Proh.Vinc.Act.Ant.N.	J.M.I.4to.T.	27-02-78	
CO[illegible] P[illegible] Ricardo	[illegible]	ALTA/GPO.A.1	14-03-78	(Requerido No.1077)	J.M.I.1er.T.	14-03-78	
[illegible]Z [illegible]DE Luis E.	M.	ALTA/BN.I.11	23-03-78	Proh.Vinc.P.C.		23-03-78	
DELGADO GARCIA Jorge [illegible]	M.	BAJA/REG.C.10	01-03-78	Falta Prueba Delito			
[illegible] Rosa [illegible]	F.	BAJA/E.M.R.2 ALTA/DNII	01-03-78	L.D.	1a.Ins.2do.T.	24-06-75	Art.60inc.6,60(XI[illegible]
C[illegible] Judith	F.	BAJA/E.M.R.2 ALTA/DNII	01-03-78	L.P.	1a.Ins.2do.T	31-10-73	Art.60inc.6,60(XI[illegible]
ALVAREZ C[illegible] Maria I.	F.	BAJA/E.M.R.2 ALTA/DNII	01-03-78	L.P.	1a.Ins.2do.T	27-10-73	Art.60(V)CPM
[illegible] Maria E	F.	BAJA/E.M.R.2 ALTA/DNII	01-03-78	L.D.	1a.Ins.4to.T	29-07-75	Art.60inc.6,60(XI
CASTRO [illegible]NY Rosa Julia	F.	BAJA/E.M.R.2 ALTA/DNII	01-03-78	L.D.	1a.Ins.4to.T	0[illegible]-08-75	Art.60inc6,60(XII
C[illegible]R[illegible]US [illegible] Alicia	F.	BAJA/E.M.R.2 ALTA/DNII	01-03-78	L.D.	1a.Ins.4to.T	29-[illegible]7-75	Art.60inc.6,60(XI
SILVA[illegible] Jose L.	M.	BAJA/BN.I.N.7	02-03-78	L.P.	1a.Ins.5to.T	09-02-76	Art.60(V)C[illegible],1970
[illegible] Ma.del Lujan	F.	BAJA/E.M.R.2	02-03-7[illegible]	L.P.	1a.Ins.1er.T	19-04-72	Art.137,132inc.6,
[illegible]CL[illegible]I D[illegible]RTE Mariela	F.	BAJA/E.M.R.2	02-03-78	L.P.	1a.Ins.1er.T	19-04-72	Art.137 CPC.
RIVAS [illegible]VEDO Fermin	[illegible]	BAJA/E.M.R.1	[illegible]-03-78	L.P.	1a.Ins.3er.T	09-06-72	Art.132inc.6,137,
[illegible] D[illegible] Luis	[illegible]	BAJA/BN.I.N.7	[illegible]-03-78	L.P.	1a.Ins.5to.T	05-0[illegible]-76	Art.60inc.6,60(V)
[illegible] C[illegible] Lilian	F.	BAJA/E.M.R.2	09-03-78	L.P.	1a.Ins.1er.T	07-12-76	Art.60(VII) CPM.
[illegible] Mario	[illegible]	BAJA/E.M.R.1	10-03-78	L.P.	1a.Ins.1er.T	0[illegible]-04-72	Art.132inc.6,137
[illegible] ALEJO	M.	BAJA/E.M.R.1	09-03-78	L.P.	1a.Ins.1er.T	18-04-72	Art.132inc.6,137
[illegible]SILL[illegible] C[illegible]LLERO Arcadio	M.	BAJA/E.M.R.1	11-03-78	L.D.	1a.Ins.4to.T	19-07-72	Art.132inc.6,137 Art.60(V)
C[illegible]LO D[illegible] Ma.E.	F.	BAJA/E.M.R.2	12-03-78	L.D.	1a.Ins.2do.T	03-08-72	Art.60(V)CPM,137,

DEP. I PROCESADO I

015.

0544

CUADRO 'G' (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENT[illegible]
[illegible] Elbio	M.	B.J.A/E.M.R.1	13-02-73	L. anticipada	1a.Ins.1er.T	[illegible]-04-72	Art.60inc.6,60(V[illegible] 150
[illegible] Daniel	M.	B.J.A/E.M.R.1	13-02-73	L.P.	1a.Ins.1er.T	[illegible]-05-72	Art.1[illegible]inc.6,137
[illegible] Alberto Renee	M.	B.J.A/E.M.R.1	13-02-73	Fallecido	1a.Ins.1er.T	02-07-72	Art.1[illegible]inc.6,137
[illegible] Raul Z.	M.	B.J.A/E.M.R.1	15-02-73	L.P.	1a.Ins.3er.T	06-0[illegible]-72	Art.132 inc.6,13[illegible]
[illegible] Sergio	M.	B.J.A/E.M.R.1	17-03-73	L.P.	1a.Ins.[illegible]	17-0[illegible]-72	Art.60([illegible]) CP[illegible], 6,137 CPO
[illegible]	M.	B.J.A/E.M.R.1	17-03-73	L.P.	1a.Ins.[illegible]	[illegible]-72	Art.132 inc.6,13[illegible] 60 (V[illegible])
[illegible] Ruben	M.	B.J.A/E.M.R.1	17-03-73	L.P.	1a.Ins.5to.T	26-[illegible]1-76	Art.60 (VI) CP[illegible]
[illegible] Marta R.	F.	B.J.A/E.M.R.2	19-03-73	L.P.	1a.Ins.3er.T	02-0[illegible]-72	Art.60(V)60(III)[illegible] 310,212,240 [illegible]
[illegible] Graciela	F.	B.J.A/E.M.R.2	19-03-73	L.D.	1a.Ins.1er.T	02-01-75	Art.60 (V) C[illegible]
[illegible]	F.	B.J.A/E.M.R.2	19-03-73	L. anticipada	1a.Ins.5to.T	12-11-72	Art.60(V)60(I)[illegible] (II[illegible]
[illegible] Luis	M.	B.J.A/E.M.R.1	26-03-73	L.D.	1a.Ins.5to.T	04-07-72	Art.132inc.6,137[illegible]
[illegible] Nelson	M.	B.J.A/E.M.R.1	26-03-73	L.D.	1a.Ins.[illegible].T	2[illegible]-0[illegible]-73	Art.60 (V)60 (I)[illegible] 60(II[illegible]
[illegible] Felipe	M.	B.J.A/E.M.R.1	26-03-73	L.D	1a.Ins.5to.T	15-0[illegible]-75	Art.60(V)CPM.
[illegible] Raul	M.	B.J.A/E.M.R.1	29-03-73	L.P.	1a.Ins.1er.T	0[illegible]-05-72	Art.137 CPO
[illegible] Graciela	F.	B.J.A/E.M.R.2	30-03-73	L.D.	1a.Ins.1er.T	03-01-75	Art.60(V) CPM
[illegible] Omar	M.	B.J.A/REG.C.4	30-03-73	L.Bajo Fianza	S.C.J.	19-11-75	Art.60(VI) CPM
[illegible] Mario	M.	B.J.A/REG/C.4	30-03-73	L.P.	1a.Ins.3er.T	09-06-76	Art.60 (VII) C[illegible]

016.

0544

CUADRO 'G' (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDE
CUNEO BETOSSINI José A.	M.	PROCESADO	03-03-78	Art.60 (V)Cap.6 bis.	J.M.I.4to.T	12-06-977	
[illegible] Jose H.	M.	PROCESADO	03-03-78	Art.60 (V) CPM	J.M.I.3er.T	05-12-977	
[illegible] Carlos D.	M.	PROCESADO	03-03-78	Art.60 (V) CPM	J.M.I.3er.T	05-12-977	
[illegible] Alvaro Martin	M.	PROCESADO	0[illegible]-03-78	Art.60 (XII) CPM	J.M.I.1er.T	31-01-977	
[illegible] Ricardo	M.	PROCESADO	0[illegible]-03-78	Art.60(VI)60(V)60(XII) 60(I)inc.6 CPM.-	J.M.I.5to.T	21-01-977	
[illegible]	M.	PROCESADO	[illegible]-03-78	Art.60 (VI)CPM	J.M.I.4to.T	11-06-977	
[illegible]	M.		[illegible]-03-78	LIB.PROV.	M.1a.I.4to.T	01-10-972	Art.137,150,1[illegible]
[illegible] Alicia	F.		13-03-78	LIB.PROV.	M.1a.I.1er.T	27-07-977	Art.60(VI) C[illegible]
[illegible] Raquel	F.		13-03-78	LIB.PROV.	M.1a.I.1er.T	27-7-977	Art.60(VI)C[illegible]
[illegible]	F.		13-03-78	LIB.PROV.	M.1a.I.1er.T	27-07-977	Art.60(VI)CPM
[illegible]	F.		13-03-78	LIB/PROV.	M.1a.I.1er.T	27-07-977	Art.60(VI)C[illegible]
[illegible] Laura	F.		15-03-78	LIB.ANTICIPADA	M.1a.I.5to.T	1[illegible]-[illegible]-973	Art.60 (VII)C[illegible]
[illegible]	[illegible]		17-03-78	EXC.ANTICIPADA	M.1a.I.3er.T	03-01-973	Art.166,60(VI[illegible]

DEP. I PROCESADO I

017

0544

CUADRO 'G' (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS
E.[illegible]R. No.1.-

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDEN[illegible]
[illegible] Olivio V.	M.	CONDENADO		7 [illegible] DE PENIT.	[illegible].1a.I.4to.T.	30-03-973	Art.60(V)60(I)[illegible] (XII)CP[illegible],7 CP[illegible],
[illegible] GONZ[illegible]EZ [illegible]artin	M.	CONDENADO	07-03-78	20 [illegible] DE PENIT.	[illegible].1a.I.2do.T.	02-10-973	[illegible]rt.60(V)60(XI)[illegible] CP[illegible],132-6,en [illegible]
[illegible] PELUFO Daniel [illegible].	M.	CONDENADO	07-03-78		M.1a.I.3er.[illegible]	04-05-972	Art.60(V,60(VI)
[illegible] C[illegible] Carlos	M.	CONDENADO	09-03-78		[illegible].1a.I.5to.T.	07-04-974	Art.60(V)CP[illegible]
[illegible] C[illegible] Baudilio	M.	CONDENADO	09-03-78	6 AÑOS,6 MESES PENIT.	M.1a.I.4to.T.	05-09-972	[illegible]rt.132-6,137[illegible]
[illegible] Rudy [illegible].	M.	CONDENADO	[illegible]-03-78	6 AÑOS DE PENIT.	[illegible].1a.I.4to.T.	11-12-973	Art.132-6,137,1[illegible]
[illegible]LIVER[illegible] VER[illegible] Alfredo	[illegible]	CONDENADO	0[illegible]-03-78	COMPURGADA	M.1a.I.4o.T.	[illegible]3-01-974	Art.60(V) CP[illegible]
[illegible] Jose [illegible].	[illegible]	CONDENADO	09-03-78	COMPURGADA	M.1a.I.4to.T.	23-01-974	Art.60(V) CP[illegible]
[illegible] Jose [illegible].	M.	CONDENADO	09-03-78	COMPURGADA	[illegible].1a.I.4to.T.	27-07-973	Art.60(V),60([illegible]
[illegible]ZZO Oscar	M.	CONDENADO	14-03-78	6 AÑOS Y 6 MESE.Penit.	[illegible].1a.I.4to.T.	10-05-972	Art.132-6,137,1[illegible]
[illegible] [illegible]LIVERA Oscar	M.	CONDENADO	14-03-78	7 AÑOS PENIT.	M.1a.I.4to.T.	11-05-972	Art.132-6,137,1[illegible]
[illegible] Rómulo	M.	CONDENADO	14-03-78	7 AÑOS PENIT.	[illegible].1a.I.4to.T.	15-05-972	Art.132-6,137,1[illegible] 7 CP[illegible],[illegible] C[illegible]
[illegible] Albérico	M.	CONDENADO	14-03-78	14 AÑOS PENIT.	M.1a.I.3er.T.	13-07-972	Art.137,132-6,1[illegible] 17 inc.[illegible]
[illegible]DEZ [illegible] Nelson	M.	CONDENADO	14-03-78	12 AÑOS PENIT.	[illegible].1a.I.4to.T.	29-07-972	Art.132-6,137,3[illegible] 283 CPO,60(V)C[illegible]
[illegible] CASTILLOS Felipe	[illegible]	CONDENADO	16-03-7[illegible]	7 AÑOS PENIT.	M.1a.I.3er.T.	15-0[illegible]-972	Art.60(V) CP[illegible].-
[illegible] Alfredo	M.	CONDENADO	16-03-78	5 AÑOS PENIT.	M.1a.I.1er.T.	16-10-973	Art.132-6,137,3[illegible]
C[illegible] [illegible]TINEZ Ramón	M.	CONDENADO	28-03-78	9 AÑOS PENIT.	[illegible].1a.I.4to.T.	1[illegible]-05-972	Art.132-6,137,1[illegible]
[illegible] R[illegible]DRIGUEZ Héctor	M.	CONDENADO	28-03-78	COMPURGADA	M.1a.I.4to.T.	07-05-972	Art.132-6,137,1[illegible]
[illegible] Raúl Tomas	M.	CONDENADO	28-03-78	6 AÑOS PENIT.	[illegible].1a.I.4to.[illegible]	07-08-973	Art.60(V) CP[illegible].-
COR[illegible]ETTI DE LEON Sergio	M.	CONDENADO	28-03-78	8 AÑOS PENIT.	M.1a.I.4to.T.	28-05-972	Art.132-6,137,1[illegible]

018.

0544

CUADRO 'G' (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

E.M.R. N° 1.-

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDEN
FER[illegible]NDEZ TRIG[illegible] Guiller[illegible]o	M.	CONDENADO	2[illegible]-03-78	3 AÑOS PENIT.	M.1a.I.4to.T.	2 -05-972	Art.1[illegible]-6,1[illegible]7,1
[illegible] CARLOS Brun [illegible]	[illegible]	CONDENADO	30-03-78	17 AÑOS PENIT.	[illegible].1a.I.1er.T.	06-0[illegible]-73	Art.1[illegible]-6,[illegible] 37 [illegible]
				E.M.R. N° 2			
[illegible] Isabel	F.	CONDENADA.	16-03-78	6 AÑOS PENIT.	[illegible].1a.I.[illegible]to.T.	11-0[illegible]-972	Art.1[illegible]-6,127 C[illegible] 43 C[illegible].-
[illegible] Graciela	F.	CONDENADA.	30-03-78	8 AÑOS PENIT.	[illegible].1a.I.3er.T.	16-05-972	Art.1[illegible],1[illegible] C[illegible].

DEP. I

019|19

0544

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

SIRVASE CITAR N.o 915 Exp. ---

AUE/mal.-

E. e. Nº 342290

E. e. Nº 342290

Montevideo, 28 de Abril de 1978.--

Señor Ministro del Interior.-

En cumplimiento a lo dispuesto oportunamente por esa Secretaría de Estado, en la Circular Secreta Nº 9/77 de fecha 28 de Setiembre de 1977, cúmpleme comunicar a Ud. el movimiento de la población reclusa "sediciosos", en la semana transcurrida a la fecha de acuerdo a lo solicitado en la misma:

- INGRESOS: Día 25-Abril-1978, ingresó procedente de / Pabellones, el procesado Nepomuceno FERREIRA SUAREZ, a disposición del Juzgado Militar de Primera Instancia de 4to. Turno; (dicho recluso fue liberado en una causa, por un delito común).-----------

- EGRESOS: Sin novedad.-----------------------

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Inspector

Alejandro Otero.-

Interior

ASE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 08 MAYO 1978
Pasa a INT. Y BIOG.
No de Orden 0545

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, mayo 2 de 1978.

DG/ob

Pase al S.I.D. a sus efectos.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel. EDISON AGORRODY
Director General

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
08 MAYO 1978
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 3706

21-NOV-84.
A LA FECHA
ESTA SIN PROCESAR.

0545

00111

Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

NACION

E. I. Nº 454694
E. I. Nº. 45 46 94

OFICIO; 74/R/78.-

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO - REPUBLICA O. del URUGUAY

OBJETO; Rem.rel. de detenidos.-

Montevideo, 2 de mayo de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Ampliando mi Oficio Nº.73/R/78 de fecha 24 de abril del corriente año, en lo relacionado con:

1ero. DETENIDOS (Cuadro "f") no se remite por no haber movimiento; PROCESADOS (Cuadro "g"); CONDENADOS (Cuadro "g") y LIBERADOS (Cuadro "g" a-b) se remite adjunta relación nominal del movimiento comprendido entre el 22 al 28 de abril de 1978.-

2do. MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD (Cuadro "e") se remite adjunta relación de cese del período comprendido entre el 22 al 28 de abril de 1978.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el C.J.E. y por su orden:

El Jefe de la Policía Militar del Ejército.-

CORONEL [signature]

HERMAN STRAPPOLINI.-

LEG.mas

Interior y Biog.
a sus efectos
[signature]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 08 MAYO 1978
Pasa a Int. y Biog.
No de Orden 0546

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 02 MAYO 1978
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I.
Nº de Identificacion 3607.

21-NOV-84!
A LA FECHA ESTA SIN PROCESAR.-

001 6

0546

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

.-POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

.-RELACION DE LIBERADOS DESDE EL 22 AL 28 DE ABRIL DE 1978.-

CUADRO "g".-a-b.L/V/

ADJUNTO OF.74/R/78.

NOMBRES	SITUACION -	REGIMEN	ANTECEDENTES.
LOPEZ DE NUÑEZ Ulma	Lib.Provisoria	Lib.Vig.Bn/I.Nº.7.-	
GARMENDIA MOSSICELIAR Amílcar	Liberado		
SOTO MOLTRASIO Daniel	Lib.Provisional	Lib.Vig.Reg.C.Nº.4.-	
GONZALEZ CABRERA José Luis	Lib.Provisional	Lib.Vig.Reg.C.Nº.4.	
PAIVA RODRIGUZ Raúl Eduardo	Lib.Provisional	Lib.Vig.Reg.C.Nº.4.	
TORRES COLLAZO Omar	Lib.Provisional	Lib.Vig.Reg.C.Nº.4.-	

002.

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

.-POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

.-RELACION DE PROCESADOS DESDE EL 22 AL 28 DE ABRIL DE 1978.-

CUADRO "g"

ADJUNTO OF.74/R/73

NOMBRES	JUZGADO	SITUACION-JURIDICA.	LUGAR DE RECLU[illegible]
ALMUNA FERNANDEZ Elsa Zulma	J.M.I.4to.T,	Procesada, Art.60(V) CPM.	E.M.R.2.
REBORI SACHS Ventura Roberto	J.M.I.3er.T.	Procesado, Art.5 CPO en rel.a 184 CPO.-	Bn.I.Nº.4.D[illegible]

003

0546

003

CO..ADO GENE..L DEL EJERCITO.-

EST.DO ..YOR DEL EJERCITO.-

.-POLICI. MILITAR DEL EJERCITO.-

.-RELACION DE CONDENADOS DESDE EL 22 AL 28 DE ABRIL DE 1978.-

CUADRO "C"

ADJUNTO OF.74/R/78

NOMBRES	JUZGADO	SITUACION-JURIDICA.	LUGAR DE RECLUSI
G.RCIA PINTOS Nelson Eduardo	J.M.1a.3er.T.	Condenado,Compurgada, Art.60(V),60(I) inc.6º,en rel. al 60(III) CPM,7 CPM,56 CPO.	E.M.R.1.
PUENTES ORTIZ Celi.r Rafael	J.M.1a.1er.T.	Condenado,9 años Penit. Art.150 con a.r. del 151 inc. 1º y 2º CPO. Art.132-6,137 CPO,184,197,209,61 y 344 CPO,7 CP y 56 CPO.	E.M.R.1.
VI.NA ACOS.A Antonio Glorindo	J.M.1a.5to.T.	Condenado,7 años Penit.Art.60(V)CPM,Art.132-6,137 CPO,7 CPM,56 CPO.-	E.M.R.1.
STANISICH ...B.LLES Sergio D.	J.M.1a.2do.T.	Condenado,Compurgada,Art.60(V),CPM,132-6,137 CPO, 7 CP.,56 CPO.	E.M.R.1.
B.RBOZA PEREZ Dorbal Ricardo	J.M.1a.3er.T.	Condenado,Compurgada,132-6,137,150,197,340 CPO,7, CPM,56 CPO.-	E.M.R.1.
ETCHEP..E S.N.OS,Ernesto M.	J.M.1a.3er.T.	Condenado,5 años Penit. Art.60(V),60(I),6,y 60(XII) CPM, 7 CPM,56 CPO.	E.M.R.1.

004

0546

004

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

.-POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

.-RELACION DE CONDENADOS DESDE EL 22 AL 28 DE ABRIL DE 1978.-

CUADRO "g" ADJUNTO OF. 74/A/78

NOMBRES	JUZGADO	SITUACION JURIDICA.	LUGAR DE [illegible]
TRUJILLO [illegible] Domingo J.	J.M.1a.1er.T.	Condenado,12 años Penit, art.132-6,137,150,61,y 344,288 y 289,185 CPO,7 CPM,56 CPO.-	[illegible].1.-
[illegible] José Luis	J.M.1a.5to.T.	Condenado,6 años Penit, art.60(V) CPM.-	[illegible].1.-
[illegible] Walter	J.M.1a.4to.T.	Condenado,7 años Penit,60(V),60(I)inc.6º,60 (XII),7 CPM, 56 CPO.-	[illegible].1.-
[illegible] Orlando	J.M.1a.3er.T.	Condenado,9 años Penit,132-6,137,CPO,art.51num.20 en rel. 37 num.4º,CPM,150 CPO,7 CPM,56 CPO.-	[illegible].1.-
[illegible] Jesus Gabriel	J.M.1a.3er.T.	Condenado,8 años Penit,60(V),60(L),inc.6º,en rel.60(XII), CPM,61,237 CPO,7 CPM,56 CPO.	[illegible].1.

005

0546

(Cuadro "e").-

ESTADO MAYOR DEL EJECITO.

MOVIMIENTOS DE INTERNADOS AL AMPARO DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD DESDE EL 22 AL 28 DE ABRIL DE 1978.-

1.-B A J A

UNIDAD	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	CAUSA
D.N.I.I.	TERRA RECAYTE Adhemar Eduardo Se ausentó del país por haber optado por el Art.168 Inc.17 de la Constitución de la República.-	DE.I.	23-04-78	LIBERADO

SECRETARIA GENERAL

JEFATURA DE POLICIA · SECRETARIA GENERAL · ROCHA

NACION

E. g. Nº 415520
E.g. Nº 415520

OFICIO Nº 69

OBJETO: Información dispuesta por Circular Secreta Nº 9/77. Se eleva.
aa.

Rocha, abril 29 de 1978

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

CORONEL DON EDISON AGORRODY

Atento a lo dispuesto en Circular Secreta Nº 9/77, fecha 28 de setiembre de 1977, cúmpleme elevar a usted la relación de personas bajo el régimen de libertad vigilada que se encuentran controladas por Dependencias de esta Jefatura de Policía.-

Debo significar que con relación a los demás rubros no se remiten informes por no haber tomado esta Jefatura participación en los mismos.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha.

Coronel: Emilio J. Sequeira.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 08 MAYO 1978
Pasa a INT. y BDG.
No de Orden 0547

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, mayo 3 de 1978.

DG/ob

Pase al S.I.D. a sus efectos.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel. EDISON AGORRODY
Director General

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de 05 MAYO 1978
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I.
No de Identificacion 3687

SIN PROCESAR

001|2

SECRETO 0547

DOMICILIO: T. y Tres Nº 1183 (Lascano)

CEDULA DE IDENTIDAD: 21596 (Soriano)

SECCIONAL 5a.

NOMBRE: Mauricio Correa Rodríguez

ALTA: 21/IV/78

UNIDAD: Bn.I. Nº 12

SECCIONAL 11a.

NOMBRE: María Susana Duarte de López

DOMICILIO: Balneario La Aguada

CEDULA DE IDENTIDAD: 26.343

ALTAS Y BAJAS PRODUCIDAS: Viajó autorizada entre los días 23 a 25 alla Ciudad de Montevideo; permaneciendo en la seccional actualmente.-

21-NOV-84: A LA FECHA ESTA SIN PROCESAR

DIRECCION NACIONAL
DE INFORMACION E
INTELIGENCIA

NACION

E. b. Nº 615073

Montevideo, 1 de mayo de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

- O B J E T O -
Datos que se dispone en la Circular Secreta Nº 9/977.-
Se elevan.- - - - -

Cúmpleme elevar a usted adjunto al presente los datos que dispone la Circular Secreta Nro. 9/977 / de ese Ministerior.-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN:

El Jefe de la Inspec. Gral. de la D.N.I.I.

Inspector: [signature]

AUGUSTO LEAL.-

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, 2 de mayo de 1978.

Pase al S.I.D. a sus efectos.-

D/G

C.D.P.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

[signature]
Cnel. EDISON AGORRODY
Director General

21-NOV-84:
A LA FECHA ESTA SIN PROCESAR.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 8 MAYO 1978
Pase a INTERIOR
No. de Orden 0548

001|2

SECRETO

INFORMACION REFERENTE A "SEDICION Y PARTIDO COMUNISTA"

CON EL SIGUIENTE DETALLE: semana del lunes 24/IV/78 al lunes 1/V/78.-

Circular Secreta Nº 9/977.-

- -

DETENIDOS			MOTIVO
Sin Novedad.-			
PROCESADOS	JUZGADO	CAUSA	LUGAR RECLUSION
Sin Novedad.-			
CONDENADOS	JUZGADO	CAUSA	LUGAR RECLUSION
Sin Novedad.-			
LIBERADOS	REGIMEN		UNIDAD QUE LO CONTROLA SI ES LIBER.VIGILADA.-
Sin Novedad.-			
M.P.S.	CAUSA		LUGAR RECLUSION
Sin Novedad.-			

MUERTOS EN ENFRENTAMIENTOS

Sin Novedad.-

EXTRANJEROS EXPULSADOS DEL PAIS	CAUSA	DESTINO
Sin Novedad.-		

ASILADOS	MISION DEPLOMATICA QUE LO CONCEDE
Roberto Bernardo Jesús DOMINGUEZ LASSUS.	Embajada de Costa Rica.-

Montevideo, mayo 1 de 1978.-

Inspector: AUGUSTO LEAL.-

Interior

002 2

0548

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 123

Montevideo, 3 de mayo de 197[illegible]

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

SIN NOVEDAD.-

\#

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

\#

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- DETENIDO PROCEDENTE DE JE-CANELONES.-

En la víspera, registra entrada en esta Dirección, procedente de la Jefatura de Policía de Canelones, la persona Wilson Noel FALERO DIAZ, oriental, soltero, de 22 años de edad, titular de la Ced.I.[illegible] y Pasaporte Nro.230.412, domiciliado en La Paz (Canelones) calle Libertad Nro.[illegible] Ap.2 carente de ocupación, el que según sus propias expresiones, habría sido integrante de un CAT del MLN en el año 1972, siendo menor de edad, razón por la cual estuvo internado en una dependencia del Consejo del Niño. El mismo viene siendo interrogado con respecto a su presunta vinculación actual con actividades subversivas. Se ampliará.-

2.- ALLANAMIENTOS.-

Personal de ésta Dirección, atento a informaciones que obran en poder de la misma, procedieron a inspeccionar, en el día de ayer, la finca de calle Mama Nro.4440, domicilio de Walter VERA FLEITAS, sindicado agitador sindical y en calle Sammer Nro.1530 Ap.4, domicilio de Nora Esther ANGINO, por denuncia respecto a posible funcionamiento de una imprenta clandestina, en ambos casos con resultados negativos, desvirtuándose las informaciones.-

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:40' salida vuelo 301 de AUSTRAL con destino a Buenos Aires.-
MC KERTNEY, Donald. USA nacido 1/3/24. Pasap. Dipl. 133213.-
RODRIGUEZ, Manuel. chileno nacido 27/10/16. Pasap. Dipl. OEA 15162.-

Hora 08:42' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
THOMPSON, Ronald. USA nacido 6/5/28. Pasap. Dipl. 1357080.-
NEIL, Arthur. USA nacido 25/3/34. Pasap. Dipl. 1480319.-

Hora 10:30' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción del Paraguay.
Tte. Gral. (R.) Julio César VADORA. Pasap. Dipl. 003883.-
DE PINEDA de VADORA, Clelia. Pasap. Dipl. 003884.-
VADORA DE PINEDA, María Soledad. Pasap. Dipl. 003885.-
Tte. Cnel. Dante AGUIRRE. Pasap. Dipl. 003886.-
ARCA de APA, Raquel. uruguaya nacida 23/7/27. Pasap. Dipl. 003514.-

Hora 10:50' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
NAVRAPESCU, Mihai. rumano nacido 14/5/31. Pasap. Dipl. M17754 (Correo.)
ZARESCU, Constantin. rumano nacido 16/8/24. Pas. Dip. A14571. (Correo).-

Hora 15:00' salida vuelo 233 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
LASOCKI, Stanislaw. polaco nacido 14/8/24. Pas. común Nro. Z-19884.-

Hora 16:25' salida vuelo 202 de PAN AMERICAN con destino a New York.-

..//..

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 123

Montevideo, 8 de mayo de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

2/2

..//..

ROYER,Gilber.francés nacido 17/5/26.Pasap.Dipl.OEA 72752.-

Hora 19:30' salida vuelo 163 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
ECHEGARAY,Alfredo.uruguayo nacido 23/4/47.Pasap.Dipl.OEA 14206.-

Hora 21:15' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
MIRANDA,Félix. panameño nacido 27/4/35.Pasap.Dipl.120-C.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA..................................... SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GENERAL DE LA DNII.,

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL.

S.T.C

SECRETO
00212

0549

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 124

Montevideo, 4 de mayo de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

12

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

SIN NOVEDAD.

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- ASILADOS ABANDONAN EL PAIS.-

En la víspera, por vuelo 994 de IBERIA con destino a Madrid, abandonaron territorio nacional los asilados a la Embajada de México Jorge [illegible], oriental, casado, de 25 años de edad, titular de la Céd.1.[illegible] y Pasaporte 267.541, con último domicilio en Sepe 1777 Apto.1, su esposa María de los Angeles FEIN GARCIA, oriental, casada, de 25 años de edad, titular de la Céd. 1.271.921 y Pasaporte 267.540, acompañados de su hija menor Lucía.-

2.- DETENIDO INTERNADO EN REGIMEN DE MPS.-

Por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, fué internado en régimen de Medidas Prontas de Seguridad, el detenido Wilson Noel PALERO [illegible], de el que se informa en el Nral.1 del P.de N.del día de ayer, el cual sigue siendo interrogado por su participación en grupos sediciosos. Se ampliará.-

3.- FALSA ALARMA DE EXPLOSIVO.-

Próximo a la hora 16:30' de ayer, se tuvo conocimiento que de acuerdo a llamada telefónica anónima, personas desconocidas habrían colocado un artefacto explosivo en la sede del Banco de Londres y América del Sud, sito en Zabala 1500, razón por la cual tomaron intervención varios cuerpos policiales, pudiéndose constatar que se trataba de una falsa alarma.-

4.- DETENCION DE DROGADICTO.SU INTERNACION.-

En circunstancias en que el Sr.titular de la [illegible] dependiente de esta DNII se encontraba en la farmacia "Crillón", sita en Bvar.Artigas y Carapé, pudo notar que ingresaba a la misma la persona Juan Carlos DIGHIERO MARTIRENA, or. divorciado de 32 años de edad, domiciliado en Luis P.Ponce Nro.[illegible] bis. titular de la Céd.1.035.341, el que al notar la presencia de dicho Sr.Oficial denotó sumo nerviosismo dándose de inmediato a la fuga y siendo detenido por personal de la Secc.Sna.que transitaba casualmente por el lugar. Indagado, acepto estar inyectándose "Desoxyn" a causa de su adicción a las drogas, razón que ya le ha valido varias detenciones en otras oportunidades. Enterado el Sr.Juez Ldo.de Instruc.de 4to.Turno de su situación, dispuso su internación en el Hospital Vilardebó, de acuerdo a lo establecido en el Art.40 de la Ley Nro.14.294.-

5.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 10:30' entra a vuelo 993 de IBERIA procedente de Madrid.-
* DABKOWSKI,Wojciech.polaco nacido 11/7/37.Pasap.Dipl.D-0031618.-
* DABKOWSKA,Malgorzata.polaca nacida 15/1/41.Pasap.Dipl.D-0031619.-

Hora 11:30' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
PATTERSON,John. USA [illegible] Pasap.Dipl.X-133461.-

SECRETO

..//..

001\2

0550

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 124

Montevideo, 4 de mayo de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

2/2

..//..

Hora 13:45' entrada vuelo 201 de PAN AMERICAN procedente de Buenos Aires.-
WILKENS, Heiner. alemán nacido 22/6/42.Pasap.Dipl.D-[illegible].

Hora 15:15' entrada vuelo 910 de VARIG procedente de Buenos Aires.-
VORONIN, Victor.ruso nacido 6/10/[illegible].Pasap.Dipl.[illegible].(Correo).
SOKOLOV, Vladimir. ruso nacido 21/10/30.Pasap.Dipl.[illegible].-(Correo).-

Hora 16:45' salida vuelo 911 de VARIG con destino a Miami.-
ZALESKI, Krystyn. polaco nacido 25/10/35.Pasap.Dipl.79671.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA.................................... SIN NOVEDAD.

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.,

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL.

SECRETO

002\2

0550

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 125

Montevideo, 5 de mayo de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

SIN NOVEDAD.

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- DETENIDO EN PUERTO DE MONTEVIDEO.LIBERTAD.

A su arribo a nuestra capital, procedente de Buenos Aires y pasajera del vapor de la carrera "Ciudad de La Plata", fué detenida al amparo del Decreto 90/76, la persona Falita Marialy ALEGRE QUINTEROS, oriental, soltera, de 31 años de edad, domiciliada en Campoamor Nro.3067, titular de la Céd.1.416.632 (vencida), la que, una vez cumplidos los trámites identificadores de rigor, al comprobarse que no registra antecedentes, anotaciones ni requisitorias, recuperó su libertad.-

2.- INDAGATORIA DE FUNCIONARIO.-

Habiéndose recibido información procedente de Jo-Paysandú referida a que el Guardia Coracero de 2da.Zenón R.MARQUEZ, que había concurrido a el Depto.de referencia intentando una permuta por algún funcionario del lugar se encontraba registrado como integrante de la Lista 2001 de ese Departamento, Lema "Frente Izquierda" "Movimiento Popular y Progresista" "Movimiento Obrero", de la coalición política de izquierda Frente Amplio, y que ocupó el 28vo.lugar como candidato a titular de la Junta Departamental en las últimas elecciones nacionales, por intermedio de su Unidad se procedió a su detención con fines indagatorios, habiendo manifestado en el interrogatorio primario a que es sometido, que no tuvo nunca militancia política en sectores de izquierda, y que no puede comprender cómo su nombre ha sido utilizado sin su conocimiento en la precitada lista electoral.

El funcionario de marras, fué reintegrado a su UU. donde quedó esperando órdenes, en tanto que se prosiguen averiguaciones para determinar fehacientemente si se trata de la misma persona, solicitándose diversas averiguaciones complementarias a las autoridades policiales sanduceras.Se ampliará.-

3.- CONSTANCIA DE INSPECCION.-

Adjunto a una información recibida de que en la finca de la Avda.Millán Nro.3776 existía un sótano donde se desarrollarían actividades sospechosas personal de ésta procedió a inspeccionar el mismo, entrevistándose a su actual ocupante Carlos Emir ZUNINO MIRANDA, oriental, soltero, de 29 años de edad, titular de la Ced.1.672.367, quien instaló hace un mes aproximadamente con un negocio en el ramo de "Librería", resultando la inspección sin novedad. Se pudo establecer, que anteriormente, estuvieron instalados allí dos personas jóvenes, que se dedicaban al parecer, a hacer funcionar un laboratorio fotográfico, continuándose las indagatorias a efectos de determinar la identidad de los mismos.-

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

..//..

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

PARTE Nº 125

Montevideo, 5 de mayo de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

2/2

..//..

Hora 08:30' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
CARRERE,Justino.uruguayo nacido 9/4/18.Pasap.Dipl.002789.-

Hora 08:31' salida vuelo 301 de AUSTRAL, con destino a Buenos Aires.-
SOLED,Emud.israeli nacido 16/2/43.Pasap.Dipl.2999.-

Hora 08:35' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
GONZALEZ Elba.argentina nacida 13/6/32.Pasap.Dipl.004134.-

Hora 09:40' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Buenos Aires.-
RAJERA,José.ecuatoriano nacido 27/7/19.Pasap.Dipl.6297.-

Hora 16:30' salida vuelo 935 de CRUZEIRO con destino a San Pablo.-
MC DONALD,John.USA nacido 10/4/16.Pasap.Dipl.Y-1473689.-

Hora 16:35' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
ANGUITA,Isolina.chilena nacida 4/6/33.Pasap.Dipl.141/77.-

Hora 18:30' entrada vuelo 160 de PLUNA procedente de Buenos Aires.-
CARRERE,Justino. uruguayo nacido 9/4/18.Pasap.Dipl.002789.-

Hora 19:27' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
O'MARA,John.USA nacido 5/11/43.Pasap.Dipl.X-132921.-

Hora 21:45' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
HERRERA,Domingo. argentino nacido 25/11/21.Pasap.Dipl.002225.-

##

IV)- INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GENERAL DE LA DNII.,

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL.

S.T.C

SECRETO

E.h. Nº 707391

Oficio Nº 531/978.-

Asunto: Com. Sol. Cap.
[illegible]

S.I.D.

Montevideo, 24 de Abril de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Por el presente comunico a usted, que se ha decretado la captura del procesado militar RUBENS ROSSI RODRIGUEZ, condenado por el delito de "Asociación para delinquir", quien encontrándose en libertad provisional ha fijado domicilio en la calle Conciliación Nº 3932.-

Se adjunta al presente la filiación del mencionado procesado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel

JOSE R. SPINELLI.-

El Secretario P/A.-

Tte.2º(JM)

EDUARDO CHUCARRO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 09 MAYO 1978
Pasa a INT. y ARCH.
No de Orden 0556

DEP. I
PROCESADO(S)

001|2

0556

R. L. N° 707394

FILIACION DEL PROCESADO RUBENS ROSSI RODRIGUEZ.-

NOMBRE: RUBENS ROSSI RODRIGUEZ.-

NOMBRE DEL PADRE: HONORIO ROSSI.-

NOMBRE DE LA MADRE: PETRONA RODRIGUEZ.-.

CEDULA DE IDENTIDAD: 744.537.-

CREDENCIAL CIVICA: SE IGNORA.-

LUGAR DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 29 de AGOSTO de 1935.-

ULTIMO DOMICILIO: CONCILIACION 3932.-

El Secretario del Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-P/A.-

Fdo. 2° (Jr)

EDUARDO CHUCARRO.-

002|2

0556

CONFIDENCIAL

Berlín, 29 de marzo de 1978.-

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
BERLIN

Nota Nº 137/978

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Don ALEJANDRO ROVIRA
Ministerio de Relaciones Exteriores
Montevideo

ASUNTO:
Declaraciones en Madrid de Hugo Villar.---------

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro, con el fin de remitir la traducción de una noticia publicada por el semanario local "Horizont" en su edición del día de hoy, que está fechada en Madrid y que se relaciona con nuestro País.

En efecto, se tratan de declaraciones efectuadas en esa ciudad por Hugo Villar, quien acusó al Uruguay de estar violando "todos los derechos humanos", agregando,"gobiernan con terror,opresión y tortura y destruyeron enteramente la democracia y la economía del Uruguay,de las cuales antes el país podía sentirse orgulloso".Más adelante dijo que había 6000 presos políticos,más de cien personas desaparecidas sin dejar huellas.

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.-

BARON DUPETIT CARRO
Encargado de Negocios a.i. del Uruguay

EMBAJADA DEL URUGUAY BERLIN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
09 MAYO 1978
Pasa a Biográfico
No de Orden 0560

5/5/78
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 3661

DEP. I PROCESADO

001|2 0560

Traducción inoficial

"horizont", 29. 3. 78

URUGUAY

Madrid (dpa) Con palabras duras y con estadísticas acusó el político uruguayo independiente exiliado y médico Hugo Villar en una conferencia de prensa en Madrid la dictadura militar de su patria. Villar, que es Secretario Ejecutivo del "Frente Amplio" formado por los cristiano-demócratas, los partidos izquierdistas y los sindicatos, de la oposición del exilio, incriminó a los militares de violar sistemática y totalmente todos los derechos humanos. Gobiernan, dijo, con terror, opresión y tortura y destruyeron enteramente la democracia y la economía del Uruguay, de los cuales antes, el país podía ser orgulloso. Según las palabras de Villar, en el Uruguay hay 6.000 presos políticos,con solamente 2,8 millones de habitantes, más de cien personas desaparecieron sin dejar huellas. 51 personas murieron desde el golpe de Estado en 1973 a consecuencia directa de la tortura. Incluso reuniones en clubs deportivos tienen que ser avisadas previamente a la policía.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 262/B/[illegible]/978.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información procedente de D.E.III.

III.- T E X T O :

Se adjunta al presente fotocopia de Oficio No. 2013/978 de la B.I.2, en el cual se informa sobre la Inspección llevada a cabo en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de C. COLONIA, por el Señor Inspector Rafael PAYSEE REYES, en la primera quincena del mes de marzo del corriente año, durante la cual el mencionado funcionario le habría efectuado ciertas insinuaciones que estarían reñidas con sus funciones específicas, a la Señora Juez Letrado, Doctora María E. BATTISTELLA de SALABERRY.

Biográfico
Fichar o incrementar

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. (Ejemplar 01)
C - 2 de ES.MA.CO. (Ejemplar 02)

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II (Inf) del E.M.E.
[illegible] C. de ARIAS.

ESTADO MAYOR DEL EJ... — DEPARTAMENTO II — INFORMACIONES — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 09 MAYO 1978
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 0561

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 05 MAYO 1978
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I.
No de Identificacion 3085

ltt

DEP. I PROCESADO (S)

001|9

0561

NACION

E. i. Nº 214402

E. i. No. 214402.-

[illegible] No.2013/978.-

Colonia, 27 de marzo de 1978.-

BRIGADA ... 2 ... República O. del Uruguay

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO II.- ...

ASUNTO: Elev. Inf. sobre visita a J.Ldo. Colonia del Insp. Rafael PAYSSE REYES.

JR/fs/

Brigada de Infantería 2
[illegible] MAYOR

ENTRADA	No.
	Día ... Mes ... Año
SALIDA	No.
	Día ... Mes ... Año
	Carpeta

Cúmpleme informar a usted, que con motivo de una Inspección llevada a cabo en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de esta ciudad, por el Señor Inspector, Rafael PAYSSE REYES en la primera quincena del mes en curso, se evidenció por parte del citado Inspector, la siguiente conducta:

1º)- Insinuar a la Señora Juez Letrado Doctora María E. [illegible] de [illegible], que el funcionamiento de ese Juzgado podría mejorar en cuanto al rendimiento, si ella desistía en su actitud de excusarse de dar trámite a los expedientes del Abogado Hugo Nelson Cáriozola, recientemente separado del cargo de Actuario de dicho Juzgado. por sus antecedentes ideológicos. La excusa de la Señora Juez Letrado, obedece a una razón de "decoro y delicadeza", contemplada en las Reglamentaciones vigentes para casos como éste.-

2º)- Indicarle a la Señora Magistrada que debía cambiar le tareas al funcionario [illegible] BARBAIA; debiéndolo pasar de la Sección Archivo donde se encuentra al Sector Penal.-

3º)- Estas dos actitudes, podrían estar al margen de sus atribuciones específicas, señalando del Señor

...///

05464

DEP. II PROCESADO

0561

///... Inspector aludido, coincidencia en reivindicar o defender a las dos personas mencionadas; que por razones ideológicas se encuentran desplazados de sus anteriores ocupaciones en el Juzgado referido.

Se adjunta los antecedentes existentes en ésta, del ex-Actuario del Juzgado Letrado de Colonia, Dr. Hugo Nelson CORTAZOLA, y del funcionario Eduardo BARRAZA, como así también del Señor Inspector del Ministerio de Justicia, Rafael PAYSEE REYES.-

Saluda a usted atentamente.-

El Cte. BI. 2.-

Cnel. Juan L. Zerpa.-

DIVISION DE EJERCITO II
OFICINA CENTRAL
FECHA DE ENTRADA
29-3-78
No.: 998
Secc.: D-2

San José, 5 de abril de 1978. ASUNTO Nro.2038/978/D2

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme elevar al Señor Comandante en Jefe, el / precedente Oficio cursado por el Comando de la Brigada de Infantería No.2, donde se informa sobre la Inspección llevada a cabo en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de C.Colonia, por el Señor Inspector Rafael PAYSEE REYES, en la primera quincena del mes de marzo del corriente año, durante la cual el mencionado funcionario, le habría efectuado ciertas insinuaciones que estarían reñidas con sus funciones específicas, a la Señora Juez ...

...//

..//Letrado, Doctora María E.BATTISTELLA de SALABERRY.-

Este Comando estima que sería conveniente, que, copia de dicha actuación fuera cursada al Ministerio de Justicia, Estado Mayor Conjunto y Servicio de Información de Defensa, a los efectos que dichas autoridades / estimen pertinentes.-

Se adjuntan al presente, los antecedentes existentes en la Brigada de Infantería No.2, sobre el ex-Actuario del Juzgado Letrado de Colonia, Dr.Hugo Nelson ODRIOZOLA y del funcionario Eduardo BARRAZA, como así - también del Señor Inspector del Ministerio de Justicia Rafael PAYSSE REYES.-

Saluda a usted atentamente.

El Comandante División Ejército II.

General JUAN J. MENDEZ.-

DIVISION DE EJERCITO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - EF

DEP. I PROCESADO CS2

004

[illegible]

[illegible]

- Hugo Nelson [illegible], Cédula de Identidad No.14.715 de Colonia, domiciliado en Avda. Gral. Flores con Avenida Artigas de la ciudad de Colonia, oriental, casado, nacido el día 13 de agosto de 1922 en la ciudad de Colonia, hijo de Martín y María.-

  Izquierdista Activo.- Año 19[illegible]: Conjuntamente con un grupo de Médicos, Arquitectos, Profesores y Empleados de distintos ramos de filiación Marxista, algunos de los cuales posteriormente fueron procesados por actividades subversivas, concurre al Gimnasio del Liceo Departamental de Colonia, donde se exhibieron - patrocinadas por "Marcha" - películas que trataban sobre la Guerra de Viet-Nam, sobre una situación política en Portugal y la toma del poder en Cuba por FIDEL CASTRO; donde se documentaban las luchas callejeras de estudiantes y profesores contra las Fuerzas del Orden. Dichos Films eran [illegible] por [illegible] vinculadas a "MARCHA" entre los cuales se encontraba [illegible].-

  Es hermano: del Arquitecto Miguel Angel [illegible], domiciliado en Avda. Artigas de la ciudad de Colonia, quien fuera Candidato a la Intendencia Municipal por el Frente Amplio, en las elecciones de 1971.-

  Es tío: de María del Carmen y María [illegible], ambas sindicadas como agitadoras izquierdistas.-

  Fué concurrente asiduo a los actos y [illegible] de los Partidos de Izquierda, en el período pre-eleccionario de 1971, haciéndolo en compañía de su esposa.-

  Con motivo de la presencia, en la ciudad de Colonia en el año 1971, de los candidatos del Frente Amplio, [illegible] y Dr. [illegible], formó parte de una caravana con su automóvil Peugeot, color gris, completamente embanderado y luego hizo acto de presencia en la Explanada Municipal, al acto de la oratoria.-

  Años 1971 y 1972: Sospechado de integrar algún movimiento subversivo, por mantener contactos con [illegible] y elementos de dicha línea, fué sometido a estrecha vigilancia.-

  1971: Demuestra su animosidad hacia las Fuerzas del Orden, colaborando con un grupo de [illegible] de Colonia. Al ser detenidos varios [illegible] por [illegible] y efectuar [illegible] con manifestaciones [illegible]; los mismos al ser posteriormente liberados [illegible] ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia, donde se desempeña el causante como Actuario, una denuncia [illegible] las [illegible] "[illegible]". [illegible] el [illegible] uno de los izquierdistas [illegible] que la denuncia había sido hecha por el Actuario [illegible] en el Club del [illegible] de calle [illegible] de la ciudad de Colonia.-

  Años 1971 y 1972: Se erige en [illegible] oposición contra la Dirección [illegible] de [illegible] de Colonia, que en aquel momento era el [illegible] de la lucha contra la sedición, negando de por sí y hacia [illegible] solicitudes de allanamientos a locales y domicilios de izquierdistas donde se suponía podría encontrarse material subversivo, diciendo que eran asuntos políticos, que no afectaban en [illegible] vinculados a la sedición [illegible], te-

005(A) DEP. I PROCESADO (CS) 0561 3

ANTECEDENTES EXISTENTES EN ESTA DEL DOCTOR HUGO NELSON ODRIOZOLA

EX-ACTUARIO DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA.

- Hugo Nelson ODRIOZOLA, Cédula de Identidad Nº.14.715 de Colonia, domiciliado en Avda. General Flores con Avenida Artigas de la ciudad de Colonia, oriental, casado, nacido el día 13 de agosto de 1922 en la ciudad de Colonia, hijo de Martín y María.-

Izquierdista Activo.- Año 1969: Conjuntamente con un grupo de Médicos, Arquitectos, Profesores y Empleados de distintos ramos de filiación Marxista, algunos de los cuales posteriormente fueron procesados por actividadse subversivas, concurre al Gimnasio del Liceo Departamental de Colonia, donde se exhibieron - patrocinadas por "MARCHA"- películas que trataban sobre la Guerra de Viet-Nam, sobre una situación política en Portugal y la toma del poder en C ba por FIDEL CASTRO; donde se documentaban las luchas callejeras de estudiantes y profesores contra las Fuerzas del Orden. Dichos Films eran narrados por personas vinculadas a "MARCHA" entre los cuales se encontraba HUGO ALFARO.-

Es hermano: del Arquitecto Miguel Angel ODRIOZOLA, domiciliado en Avda.Artigas de la ciudad de Colonia, quien fuera candidato a la Intendencia Municipal por el Frente Amplio, en las elecciones de 1971.-

Es Tío: de María del Carmen y María Lupe ODRIOZOLA PINO, ambas sindicadas como agitadoras izquierdistas.-

Fué concurrente asiduo a los actos y locales de los Partidos de Izquierda, en el período pre-eleccionario de 1971, haciéndolo en compañía de su esposa.-

Con motivo de la presencia, en la ciudad de Colonia en el año 1971, de los candidatos del Frente Amplio, Gral. SEREGNI y Dr. CROTOGGINI, formó parte de una caravana con su automovil Peugeot, color gris, completamente embanderado, y luego hizo acto de presencia en la Explanada Municipal, al acto de la oratoria.-

Año 1971 y 1972: Sospechado de integrar algún movimiento subversivo, por mantener contactos con Comunistas y elementos de dicha línea, fué sometido a estrechas vigilancias.-

1971: Demuestra su animosidad hacia las Fuerzas del Orden, colaborando con un grupo de Comunistas de Colonia. Al ser detenidas varias personas por arrojar panfletos y efectuar pegatinas con manifestaciones contrarias a las FF.AA. y Policía; las mismas al ser posteriormente liberadas radican ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia, donde se desempeña el causante como Actuario, una denuncia contra los Funcionarios Policiales por "Malos tratos". A raíz de esta denuncia, el Juzgado dispone un careo entre denunciantes y denunciados, y en esa ocasión uno de los izquierdistas expresa que la denuncia había sido hecha por el Actuario ODRIOZOLA en el Club del FRENTE AMPLIO de calle Rivera de la ciudad de Colonia.-

Años 1971 y 1972: Se erige en franca oposición contra la Dirección Departamnetal de Investigaciones de Colonia, que en aquel momento era el primer frente de lucha contra la sedición, negando de por sí y haciendo que se nagaran solicitudes de allanamientos a locales y domicilios de izquierdistas donde se suponía podría encontrarse material subversivo, diciendo que eran asuntos políticos, que no existían en Colonia ciudadanos vinculados a la sedición y que la Dirección de Investigaciones, te-

DEP. I PROCESADO (5)

...perseguir delincuentes [illegible].-
El Comunista José María [illegible], afiliado No.13.457, de amplia y reconocida militancia dentro del Partido y becado a la U.R.S.S., ha sido entre otros Comunistas visitante de su domicilio.-
Año 1976: En la sede del Juzgado Letrado de Colonia, observando los preparativos militares de la Prefectura Nacional Naval, con motivo del desfile que se realizaría el 19 de Junio, dialoga con Leonel RIVERO ARCE (también empleado de dicho Juzgado), escuchándose entre otros los siguientes conceptos: "Los millones de pesos que se van a gastar, total... es Juan Pueblo el que paga; pero a éstos (refiriéndose a los militares) ya les queda poco".-
Año 1976: Efectúa apreciaciones y cuestionamiento sobre procedimientos Policiales que no merecieron observaciones del Señor Juez Competente, citando al Juzgado Letrado de esta ciudad a funcionarios de la Jefatura de Policía de Colonia sin conocimiento del Señor Juez Letrado, ni labrando Acta de dicho acto. Esto dió lugar a que se efectuaran comunicaciones, al Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia con fecha octubre 13 de 1976 y Oficio No.97/976 y al Señor Ministro del Interior por Oficio No.100/976 de fecha 20 de octubre de 1976.-
La Oficina S-2 del Batallón de Infantería No.4, en relación con el causante informa: "OLATOZUIA, Hugo Nelson: Fichado en la Unidad como izquierdista desde el [illegible] de febrero de [illegible]".-
Año 1969: En esta fecha en compañía de [illegible] y otros profesionales concurrió al Liceo Local donde se exhibieron películas las que trataban entre otros temas [illegible], la Guerra de Viet-Nam, la Dictadura de [illegible] y posterior toma del Gobierno por [illegible], [illegible] de estudiantes y profesores en contra de la Policía y el Ejército, las mismas relatadas por el señor [illegible].-
Año 1971: En oportunidad de ser detenidos por la Policía de Colonia varios izquierdistas activos de esta ciudad, al haber sido sorprendidos repartiendo volantes titulados "[illegible]" "[illegible] VERDAD" y siendo liberados posteriormente por órden del Señor Sub-Jefe Inspector Roque Caffera Lanza, se presentaron en el Juzgado Letrado de Colonia y efectuaron una denuncia contra el personal de Investigaciones por malos tratos, siendo llamados a declarar los funcionarios de Investigaciones e interrogados por el señor Juez Dr. Roberto [illegible]. El Escribano Hugo Nelson OLATOZUIA pretendió hacer los interrogatorios, pero el Juez Letrado permaneció [illegible] para [illegible], ya que entendió que [illegible] sin su presencia. El Escribano es activo [illegible] [illegible] Miguel Angel [illegible] en la [illegible] del [illegible](Tte de [illegible]) [illegible] llevado a cabo el día 29 de agosto de 1971. [illegible] al [illegible] Notario Olatozuia [illegible] a la Policía en [illegible] llevar a cabo procedimientos [illegible] Al solicitarle órden de allanamiento por la Policía por [illegible] de contrabando, para allanar el domicilio del [illegible] en Avda. [illegible] Flores No.[illegible] donde se suponía que había material [illegible] - el Notario Esc. Hugo Nelson OLATOZUIA denegó la órden de allanamiento y amenazó a los [illegible]

006(A) DEP. I PROCESADO 0561

plia y reconocida militancia dentro del Partido y becado a la U.R.S.S., ha sido entre otros Comunistas visitante de su domicilio.-

Año 1976: En la sede del Juzgado Letrado de Colonia, observando los preparativos militares de la Prefectura Nacional Naval, con motivo del desfile que se realizaría el 19 de Junio, dialoga con Leonel RIVERO ARCE (también empleado de dicho Juzgado), escuchándose entre otros los siguientes conceptos: "Los millones de pesos que se van a gastar, total... es Juan Pueblo el que paga; pero a éstos (refiriéndose a los militares) ya les queda poco".-

Año 1976: Efectúa apreciaciones y cuestionamiento sobre procedimientos Policiales que no merecieron observaciones del Señor Juez Competente, citando al Juzgado Letrado de esta ciudad a funcionarios de la Jefatura de Policía de Colonia sin conocimiento del Señor Juez Letrado, ni labrando Acta de dicho acto. Esto dió a lugar a que se efectuaran comunicaciones, al Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia con fecha octubre 13 de 1976 y Oficio Nº 97/976 y al Señor Ministro del Interior por Oficio Nº 100/976 de fecha 20 de octubre de 1976.-

La oficina S-2 del Batallón de Infantería Nº 4, en relación con el causante informa: "ODRIOZOLA, Hugo Nelson: Fichado en la Unidad como izquierdista desde el 6 de febrero de 1969".-

Año 1969: En esta fecha en compañía de colegas y otros profesionales concurrió al Liceo Local donde se exibieron películas las que trataban entre otros temas de Portugal, la guerra de Viet-Nam, la dictadura de Fulgencio Batista y posterior toma del Gobierno de FIDEL CASTRO, pedreas y luch s callejeras de estudiantes y profesores en contra de la Policía y el Ejército, las mismas relatadas por el Señor HUGO ALFARO.-

Año 1971: En oportunidad de ser detenidos por la Policía de Colonia varios izquierdistas activos de esta ciudad, al haber sido sorprendidos repartiendo volantes titulados "MIL UNO" "OPERACION VERDAD" y siendo liberados posteriormente por orden del Señor Sub-Jefe Inspector Roque Caffera Lanza, se presentaron en el Juzgado Letrado de Colonia y efectuaron una denuncia contra el personal de Investigaciones por malos tratos, siendo llamados a declarar los funcionarios de Investigaciones e interrogados per el Señor Juez Dr. Roberto FARGAS LISTA. El Escribano Hugo Nelson ODRIOZOLA pretendió hacer los interrogatorios, pero el Juez Letrado permaneció expresamente para hacerlos, ya que entendió que surgirían problemas sin su presencia. El Escribano es activo izquierdista y hermano a del Candidato a Intendente Miguel Angel ODRIOZOLA, habiendo participado en la caravana del mencionado grupo(Frente Amplio) acto llevado a cabo el día 29 de agosto de 1971. Cabe agregar que el mencionado Actuario denegó órdenes de allanamientos en varias oportunidades a la Policía en que funcionarios de la Jefatura pretendieron llevar a cabo procedimientos contra presuntos sediciosos. Al solicitarle órden de allanamiento por la Pilicía por sospecha de contrabando, para allanar el domicilio del izquierdista Sergio Washington PRIETO HERNANDEZ en Avda. General Flores Nº 550 donde se suponía que había material subversivo - el Actuario Esc. Hugo Nelson ODRIOZOLA denegó la órden de allanamiento y amenazó a los funcionarios policiales diciéndoles que en el Juzgado no

DEP. PROCESADO (S)

...se otorgaban órdenes de allanamientos por "cuestiones ideológicas" y que la próxima vez que lo quisieran enjaular los iba a hacer remitir a la cárcel. En esta oportunidad en que concurrieron los funcionarios Policiales a declarar ante el Juez Letrado, el Actuario a medida que entraban al Juzgado los destrató de palabra, anunciando en voz alta "Aquí llega otro torturador de la Jefatura". Posteriormente les anunció que les serían interrogados y tomadas declaraciones, dos, tres o cuatro horas más tarde y que esperaran en el patio. Más adelante los volvió a amenazar diciéndoles que esta vez el Juez podría salvarlos, pero que otra vez iban a parar a la cárcel".-

Año 1973: Con fecha 12 de febrero de este año, fué destituído del Cargo de Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia.-

- -

ANTECEDENTES [illegible] DEL [illegible] RAFAEL PAYSSE REYES - INSPECCION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA.- - - - - - -

- Rafael PAYSSE REYES, Escribano Inspector del Ministerio de Justicia.-

Año 1960: "MARCHA" del 29 de julio de ese año: Integra una nómina de profesionales Universitarios que firman un manifiesto en apoyo a la Revolución Cubana.-

- -

DEP. II PROCESADO

[illegible] DEL SEÑOR EDUARDO BARRAZA - FUNCIONARIO DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA.- -

- Eduardo BARRAZA ECHEVERRIA, Cédula de Identidad No.28.548 de Colonia, Empleado Judicial de Colonia, domiciliado en Barrio Soprani (Cuchilla de la Pólvora, jurisdicción de la 7ma.Sección Policial de Colonia), oriental, casado, nacido en la 7ma.Sección Judicial de Colonia el día 25 de Mayo de 1914, hijo de Dionisio y Gregoria.-

<u>Año 1973</u>: Con fecha 23 de febrero de este año, es ubicado en la Oficina a su cargo en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, con libros marxistas. Es interrogado al respecto en la Dirección Departamental de Investigaciones de Colonia expresando que pueden pertenecer a algún Expediente Judicial de los años 1971 - 972, que no fueron archivados debidamente.- A raíz de ésto, se le asigna en dicho Juzgado, pase a desempeñarse en Sección Archivo desplazándosele de la Sección en Trámite Penales donde se desempeñaba.-

- -

ANEXO DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-
GERENCIA DE SECTOR TECNICO.-
DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- 22-4-78.-

Versión Nº 21.- Radio Moscú en 9.4[illegible] Khz.-
Hora: 21.12/21.27.- 22-4-78

AUDICION: " QUINCE MINUTOS CON URUGUAY"

Operador: Juan Ramón García.- Dactilógrafo: Jorge W. [illegible].-

"Música... En el aire, otra emisión de quince minutos con Uruguay, por ondas cortas de Radio Moscú. Estas audiciones se pueden escuchar en bandas de 25, 31, 41 y 49 metros, en los siguientes horarios de Uruguay: sábados a las 21.15 y los domingos quince minutos después de media noche. Música... En nuestro programa de hoy, podrán escuchar: la periodista desaparecida en Buenos Aires, reaparece presa en Montevideo; la renuncia del Ministro de Agricultura y Pesca; extraño fenómeno provoca mortandad de peces y daños en las personas en el este de Uruguay; en vez de vez menor la asistencia a espectáculos en Montevideo; noticias de la solidaridad con el pueblo uruguayo y un comentario del periodista uruguayo Ricardo Saglund. Música... Continúa el programa de Radio Moscú, quince minutos con Uruguay. Familiares de la periodista uruguaya Elsa Altuna, pudieron ubicar a la misma, en el presidio militar de Punta Rieles, donde se encuentra recluída hace más de dos meses, se había denunciado la desaparición de la citada periodista, ex dirigente de la Asociación de la Prensa y ex colaboradora de los diarios El Día y El Popular; la desaparición y el secuestro, se produjo en Buenos Aires, en los primeros días del mes de febrero, cuando Elsa Altuna realizaba un trámite en la oficina migratoria argentina. Su desaparición tuvo resonancia en diversos países, y fué denunciada a diversos organismos internacionales. Ahora la periodista se halla en ese presidio militar, en el que se encuentra torturada junto a centenares de patriotas uruguayos. Preocupa en círculos industriales y comerciales uruguayos, la política de restricción de importaciones concertadas con Estados Unidos; por otra parte, se denunció que es cuantioso el déficit comercial acumulado por Uruguay en un cuarto de siglo, respecto de Estados Unidos. En los últimos veinticinco años, solamente en cuatro años fué favorable a Uruguay el intercambio comercial, y el déficit acumulado es de más de cuatrocientos millones de dolares. Uruguay exporta anualmente en la actualidad, por valor de seiscientos millones de dolares y el déficit comercial de 1977, con cifras todavía incompletas, fué de ciento trece millones de dólares. Para el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, según reveló hace algún tiempo la revista XXX, Uruguay es uno de ocho países en virtual cesación de pagos. Al continuo agravamiento de la situación en el campo uruguayo, y a las partes críticas que su actuación, generó en los productores rurales, se atribuyó en Montevideo la renuncia del Ministro de Agricultura y Pesca Estanislao Valdes Otero. No hace mucho, el ex ministro, había dado a publicidad en una revista "Búsqueda", un [illegible]

//ero del campo uruguayo, en el que expresaba datos acerca de lo que llama estancamiento secular de la producción pecuaria, que es consecuencia del anacrónico sistema implantado. Mencionó el Ministro, a la principal exportación la carne, que a partir del año 1973 es en promedio, alrededor del quince por ciento inferior al volumen de la exportación de medio siglo atrás. Se hizo común en Uruguay, la protesta generalizada de los productores del campo, cuya situación económica está deteriorada y cada vez más dramática. El propio ministro recientemente, reconoció que apenas un 11% de los propietarios, grandes terratenientes vinculados a la órbita de la industria frigorífica de capital extranjero, han tenido ganancias en los últimos años. Más del 88% de los productores del campo, trabajan a pérdida, se reconoció oficialmente, en tanto ellos denuncian estar ahorcados con la banca privada, y también y primordialmente con capitales extranjeros. No se aclara totalmente, las causales de la gran mortandad de peces, aves y también animales domésticos, en el este de Uruguay y también en el sur del Brasil. El raro fenómeno ha provocado también dificultades respiratorias y estomacales a las personas. Una causal del fenómeno, sería la presencia de una capa de arsénico en las aguas oceánicas; en las investigaciones practicadas por científicos brasileños y uruguayos, se ha llegado a vincular el hecho, y como extraño, el accidente sufrido por un moderno buque brasileño llamado Tacuarí, que en su viaje inaugural, encalló frente al Cabo Polonio. A partir de ese momento, se originaron una serie de episodios de corte policial, que ahora reverdecen y provocan inquietudes entre las poblaciones costeras de Río Grande del Sur, y en el departamento de Rocha en Uruguay. Un científico brasileño, sostiene otra opinión sobre lo ocurrido. El presidente del Comité de Defensa del Medio Ambiente de Brasil, XXX, afirma que se trata del llamado agente naranja, veneno naranja empleado por los estadounidenses en la guerra contra Viet-Nam. El científico denuncia que la sustancia fué arrojada al mar. Denuncias de la caída de la asistencia a espectáculos públicos en Montevideo, publicado por el diario El Día de esta semana. Prácticamente de catorce millones de asistentes a espectáculos públicos alrededor de 1961, cae verticalmente a partir de esa fecha para llegar en 1977 a poco más de cinco millones; más vertical es la caída a espectáculos teatrales, con un cuarenta por ciento desde 1973 a 1977. Las causales del fenómeno registrado en Montevideo, son como consecuencia del poder adquisitivo de la población, y el descenso cualitativo de espectáculos teatrales, como resultado de la emigración de muchos de los más calificados artistas uruguayos, por las prohibiciones y censuras artísticas impuestas a artistas uruguayos y extranjeros. En la actualidad, y con grandes éxitos, lo hacen en el exterior un numeroso grupo de artistas uruguayos, y notoriamente la institución teatral El Galpón, el calificado grupo Camerata de Punta del Este, personalidades como Alfredo Zitarrosa, Atahualpa del Cioppo y otros. Música... De inmediato ante los micrófonos de Radio Moscú, en el programa quince minutos con Uruguay, el periodista uruguayo Ricardo Saxlund. Desde comienzos de febrero, la opinión mundial conoció la noticia del secuestro en Buenos Aires, de la periodista uruguaya Elsa Altuna, y en círculos muy amplios //

//se temió lo que puede ocurrir con ella, por lo que han pasado tantos uruguayos que para siempre han desaparecidos allí, como los asesinados Zelmar Michelini y Gutierrez Ruiz y otros. Ahora se sabe que la periodista se encuentra prisionera en el presidio de Punta de Rieles, destinado solo a mujeres en el Uruguay. Este hecho en concreto dice, y sobre el cual el oyente tiene poca referencia, y pocas reflexiones, y acotaremos algunos datos fundamentales: en el Uruguay, sigue practicándose como método la represión, y esta abarca cada vez a más sectores, y ultimamente se hizo más notorio en persecusiones a universitarios y a los empleados del Estado, civiles y militares, religiosos y laicos siguen poblando cárceles y otros presidios, y son más de siete mil. Música... Sigue la audición de quince minutos con Uruguay por las ondas cortas de Radio Moscú. Uruguayos exiliados en España, promueven allí la formación de un comité de apoyo a los presos políticos uruguayos; la iniciativa cuenta con el respaldo de doscientas personalidades políticas y de intelectuales españoles. En el documento dado a publicidad en la capital española, se manifiesta la necesidad de que los países democráticos, hagan todos los esfuerzos para que en Uruguay, cesen las represiones, y escuchen los llamamientos de los familiares de los desaparecidos y se fortalezca la solidaridad. La iniciativa de formar el citado comité en España, está fundada sobre la situación en Uruguay y la magnitud de las condiciones políticas y económicas y resulta además las decenas de miles personalidades radicadas en España, y entre muchos destacadas personalidades de la cultura. El dirigente sindical uruguayo XXX, declaró refiriéndose a la situación en Uruguay, haciendo un llamado a la solidaridad para obtener la libertad de los presos políticos y sindicales, y se refirió en especial, a los dirigentes sindicales Turiansky, Cuesta, Héctor Rodriguez, Antonio Materra, y otros. En México, la revista cultural Plural, destaca sobre la personalidad del científico uruguayo José Luis Massera, y detenido en Uruguay desde el año 1975, y hace un llamamiento para acrecentar la solidaridad internacional con el pueblo uruguayo. La prensa de varios países latinoamericanos, se hizo eco esta semana, de las denuncias acerca de la salud y condiciones de reclusión de Raúl Sendic en Uruguay; otro tanto ocurrió en Canadá y en países europeos. En Perú, el Comité Central del Partido Comunista Peruano, emitió una declaración apelando a ampliar las acciones de solidaridad con el pueblo uruguayo, en la que denuncia también la situación de Sendic. El próximo lunes 24 se cumple en París en el teatro XXX, un destacado concierto de solidaridad y en demanda de la libertad del pianista argentino Miguel Angel Estrella, preso en Uruguay. Tomarán parte en el concierto, muy celebrados artistas franceses así como latinoamericanos. El pianista Estrella, tiene grandes prestigios en círculos franceses donde trabajó junto a artistas de reconocimiento mundial, como por ejemplo la famosa artista XXX. En el Ferrol, España, se cumplió recientemente, un destacado acto artístico, con la participación de destacados artistas catalanes y uruguayos, y gran cantidad

// de público brindó su apoyo al pueblo uruguayo. Las juventudes de los partidos políticos españoles, llevaron a cabo un acto de solidaridad en el XXX de la Facultad de Derecho de la Universidad XXX de Madrid. El pasado sábado en Barcelona, actuaron Alfredo Zitarrosa, Ricardo Comba, y varios más artistas uruguayos, junto a artistas catalanes como XXX, XXX, XXX. Damos término así, a otra emisión de la audición de quince minutos con Uruguay, irradiado por las ondas de Radio Moscú."-

XXX - Palabras ininteligibles.-

El Jefe del Departamento de Controles de Radiodifusión.-

Jefe de 2da.

JOSE MARIA ALMENTT

Vº. Bº.

El Gerente del Sector Técnico

BENJAMIN BARREIRO

004|4

0562

ANTEL DIVISION CENTRAL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-
GERENCIA DE ... TECNICO.-
DEPARTAMENTO CENTRAL DE RADIODIFUSION.- 28/4/978.-
Versión Nº 23.- Radio Moscú en 9.480 Khz.-
Hora: 21.15/25.- 28/4/78.-

AUDICION: "QUINCE MINUTOS CON URUGUAY"

Operador: Juan R. García.- Dactilógrafos: O. de Melo y de Paz.-

-.-

Música... "Por ondas cortas de Radio Moscú, otra audición de Quince Minutos con Uruguay. Estas audiciones podrán escucharse por las bandas de 25, 31, 41 y 49 metros, en los siguientes horarios de Uruguay: sábados a las 21.15 y domingos quince minutos después de media noche. Música. En nuestro programa de hoy podrán escuchar, noticiero de la solidaridad con el pueblo uruguayo; condenan al General Líber Seregni, Presidente del Frente Amplio; declaración del Partido Comunista de Uruguay: se agrava la situación económica uruguaya; un comentario del periodista uruguayo Ricardo Saxlund y otras noticias. Nuestro programa se irradia en vísperas del primero de mayo. Siempre en esta ocasión se publican en la URSS los llamamientos del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética. En los de este año en particular se dice: Calurosos saludos a los pueblos de América Latina que desarrollan valiente lucha contra la opresión de los monopolios imperialistas, contra la reacción y el fascismo, por el desarrollo libre e independiente de sus países. Saludos fraternales a los valientes luchadores por la libertad de los pueblos, la democracia y el socialismo, que se encuentran en las cárceles y mazmorras fascistas. Libertad para los presos del imperialismo y la reacción. Música. Están escuchando ustedes Quince Minutos con Uruguay en ondas cortas de Radio Moscú. La Asociación Colombiana por la Democracia en Uruguay, hizo pública en Bogotá una declaración en la que denuncia la desaparición en Montevideo desde agosto de 1977 del periodista y educador Julio Castro. La declaración está firmada por personalidades colombianas de la política, la ciencia, la cultura y el periodismo. El Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Cataluña, dirigió un cable a las autoridades de Uruguay y al Cónsul de este País en Barcelona, expresando profunda preocupación por la situación del Ingeniero y matemático uruguayo José Luis Massera, y solicitando su inmediata liberación para que pueda reincorporarse a las tareas científicas y docentes. El Comité en Defensa de la Soberanía y la Paz en Panamá, con la firma de personalidades de este País expresa su alarma por la continuidad de represiones en Uruguay y reclama la libertad de los presos políticos, en particular la del Ingeniero Massera. Simultáneamente con la celebración del noveno Congreso Sindical Mundial, la Convención Sindical Mundial eligió a su Secretario General, al dirigente de la Convención Nacional de Trabajadores de Uruguay Enrique Pastorino. Durante dos períodos Pastorino había ocupado la Presidencia de la citada organización. El Congreso Mundial de los Trabajadores fue logrando representatividad y contó con la presencia de delegaciones de muy diversas corrientes de opinión, emitió una declaración en apoyo de la lucha de los trabajadores uruguayos en ... denuncia secuestros, prisiones y malos tratos a dirigentes y militantes sindicales uruguayos y exhorta a todas las organizaciones sindicales a reforzar la solidari-

//ese modo la violación manifiesta de los derechos sindicales en Uruguay. Una delegación juvenil uruguaya acaba de visitar República Democrática Alemana por invitación de la juventud XXX de Alemania. La Organización Juvenil de R.D.A. ratificó su solidaridad con la juventud y el pueblo uruguayo. Actos de solidaridad se cumplieron en varias ciudades de R.D.A. donde se desarrollan acciones por la libertad del General Líber Seregni y del dirigente comunista y ex-Diputado Jaime Pérez y el dirigente juvenil uruguayo Jorge Mazzarovich. Otra delegación de la juventud uruguaya estuvo presente en el veintiún congreso de la Federación Juvenil Comunista Italiana, participando en diversos actos de solidaridad con los pueblos latinoamericanos. Actos de solidaridad con los pueblos de América Latina y en particular con Uruguay, tendrán lugar en la próxima semana en Austria. Se desarrollarán en varias universidades, culminando en la de Viena, y tomarán parte una delegación de la Federación de Estudiantes Universitarios de Uruguay, así como el ex-Decano de la Facultad de Arquitectura de Uruguay, Arquitecto Carlos Reverdito. En la sesión de la Unión Interparlamentaria que acaba de celebrarse en Lisboa, se acordó demandar de las autoridades uruguayas, información precisa acerca de la situación y las acusaciones que hacen que se encuentren en prisión los ex-legisladores uruguayos Jaime Pérez, José Luis Massera, Vladimir Turiansky y Alberto Altesor. La pasada semana en páginas del semanario soviético XXX, apareció un artículo de Rodney Arismendi referente a problemas teóricos y polémicos de actualidad. Bajo el título "Acerca de historicismo y vigencia creadora del marxismo leninismo" Arismendi refuta categóricamente a yancistas y nuevos filósofos y marca la permanente vigencia del leninismo y su vitalidad creadora. Música. De inmediato ante el micrófono el periodista uruguayo Ricardo Saxlunde. En la víspera del día internacional de los trabajadores del mundo, esa fuerza creadora de todas las riquezas que se ocupan de transformar la sociedad humana. En particular es más dura la lucha entre esos dominados por el fascismo y el racismo o que aún sufren restos del pasado colonial. A la lucha contra la desocupación, por el salario, por los derechos fundamentales al trabajo a la educación, la salud, la seguridad y otros, se suman las bregas por las libertades y los derechos sociales y políticos. Hoy, acaso más que nunca en la vida llama a la unidad de los trabajadores y a la presencia de éstos en el combate por la paz. En América Latina los contingentes obreros, los campesinos, la intelectualidad progresista, otros sectores, incluídos de la Iglesia y de los ejércitos, enfrentan crecientemente la dominación imperialista. Presencian nuevas, nuevas realidades y perspectivas; pero también la lucha continúa en regímenes reaccionarios que impiden la vida sindical, que imponen la arbitrariedad, el hambre, la desocupación, la angustia. Pero esta fecha más que nunca está rodeada por la solidaridad de la clase obrera mundial que reclama la libertad de los presos sindicales y políticos, la vigencia de derechos sindicales y mejor suerte en la vida. Este primero de mayo, también en muchas partes del mundo, está de manifiesto la solidaridad y el mensaje de optimismo dirigido a la clase obrera, todos los trabajadores y el pueblo de Uruguay. Música. Es este el programa de Radio Moscú "Quince Minutos con Uruguay". Agencias telegráficas dieron a conocer que el General Líber Seregni fué condenado en Uruguay a catorce años de prisión. Las llamadas acusaciones formuladas contra el Presidente de la coalición democrática Frente Amplio, son contra, las citamos como están señala_

//ción: usurpación de funciones públicas; haberse unido con el Partido Comunista; estar presente en una reunión con docenas de jóvenes a la que asistió una persona después acusada de pertenecer al Movimiento Tupamaro, XXX haber recibido un instrumento ideológico de su padre que era anarquista, dice la información telegráfica. Las denominadas acusaciones que se señalan, se refieren a que durante la campaña electoral del año 1971, jovenes militantes del Frente Amplio llevaron a cabo diversas obras de carácter social y urbanístico, que se aduce son de competencia solamente municipal y de las que se responsabiliza al General Seregni. La segunda que involucra a Seregni, es la presencia del Partido Comunista en la coalición Frente Amplio, cuando el Partido Comunista era plenamente legal y tenía representación parlamentaria entre otras. La acusación sobre influencia ideológica anarquista está reiteradamente desmentida en las propias declaraciones del General Seregni y en la de su esposa en la que presuntamente se basarían. Según la Agencia XXX, la esposa del General Seregni habría manifestado simplemente que el padre de éste fue anarquista a los dieciocho años, tal como lo fueron reconocidas personalidades políticas uruguayas, adheridas con posterioridad al Partido Batllista, destacado sector del Partido Colorado. El General Seregni había sido detenido el 9 de julio de 1973, fue puesto en libertad el 1º de noviembre de 1974, siendo arrestado nuevamente en enero de 1976 (xxx xxx). Por la libertad del General Seregni se registra una vasta campaña en diversos países del mundo y en particular a niveles gubernamentales y parlamentarios. El Comité Central del Partido Comunista de Uruguay difundió, según se conoció en distintas capitales latinoamericanas y de Europa, una declaración en la que repudia la condena al dirigente del Frente Amplio, manifiesta su solidaridad con éste y llama a manifestar en la más sólida solidaridad internacional. Término. Prosigue la emisión de Quince Minutos con Uruguay por ondas cortas de Radio Moscú. La crisis de la economía uruguaya denuncian respectivamente sectores del Frente Amplio XXX y el diario El Día. En el análisis citado en primer lugar se señala textualmente el incremento de la explotación de los trabajadores y la expropiación de otros sectores capitalistas por la oligarquía financiera que se impone de aumentar las producciones. Cita el texto las cifras oficiales reveladoras del constante descenso de los ingresos reales de los trabajadores a quienes dice les fueron arrebatados en el año 1977, el equivalente de más de cuatrocientos cincuenta millones de dólares, es decir, casi tanto como el total exportado por Uruguay este año. Señala como otras XXX la altísima tasa de desocupaciones situada en trece por ciento. Dijimos que si regresaran al País los emigrados por razones económicas, representaría más de treinta por ciento de la mano de obra activa. Así como el proceso de empobrecimiento de gran cantidad de propietarios rurales y del comercio y la industria, con excepción de un mínimo sector de éste dedicado a la exportación, fundamentalmente en la industria frigorífica que domina, señala el documento, la mitad de todo el valor exportado por Uruguay. Por su parte, en el estudio publicado por el diario El Día de Montevideo, referido al esquema llamado de economía abierta, se señala que la población uruguaya, solamente se apropió de una décima parte del esfuerzo nacional de producción en los últimos cinco años, ya que el resto se perdió por los precios no favorables o fue absorbido por los pagos al exterior. Dice asimismo que el consumo de la población se hizo por debajo del necesario, en síntesis, señala la expoliación de las masas //

//de asalariados y trabajadores rurales, la descapitalización de otros sectores y del País, en tanto percibieron las grandes divi_ dendos los monopolios y bancos internacionales de los cuales aumentó la dependencia de Uruguay. Mientras sigue registrándose aguda escala_ da en la popularmente llamada en Uruguay escalera mecánica de los precios, sigue quieta la de escalones cortos de los salarios. Ultimamente subieron los precios del pan, harina y fideos, después de aumentos en carne y leche, así co_ mo en tarifas de servicios públicos. Cerramos así otra emisión de Quince Minutos con Uruguay, reiterando nuestro saludo a los trabajadores y al pueblo de Uruguay en ocasión del primero de mayo. Música". - - - - - - - -

---

XXX = Palabras ininteligibles.-

El Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión

Jefe de Sdo.

José Ma. Andretta

Vº Bº

El Gerente del Sector Técnico

Benjamín Bergamino

ANTEL · DN. C.S.R. (As. Tec. D. Radiodif.)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 MAYO 1978
Pasa a Dpto. 2 Int.
No de Orden 0563

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
2/5/78
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 3617

DEP. I PROCESADO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY

Montevideo, 29 de abril de 1978

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE
INFORMACION Y DEFENSA
GRAL. AMAURI E. PRANTL

A los efectos que correspondan cúmpleme informar a Ud. que la Comisión Directiva del Colegio Uruguayo de Administradores de Servicios de Salud (CUDASS), sociedad científica de administradores hospitalarios, a la cual pertenecen los Directores del Hospital de Clínicas, Hospital Militar y otros Hospitales Públicos y Privados, ha resuelto rechazar como socios a las personas que se enumeran en la nota adjunta, por tener antecedentes desfavorables de carácter ideológico.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente.

Mayor (SM-M) Enrique Boix
Director del Hospital de Clínicas
Secretario del CUDASS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
09 MAYO 1978
Biográfico
No de Orden 0564

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
02 MAYO 1978
Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 3609.

Biográfico ficha a [illegible]

DEP. I
PROCESADO

001 2

0564

Señor Presidente del
Colegio Uruguayo de Administradores
de Servicios de Salud
Cnel. (SM-M) WALDEMAR VANINI
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informar que he recibido de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, Departamento Nº3, la respuesta a nuestra nota solicitando información sobre si existían anotaciones desfavorables de una nómina parcial de socios del CUDASS

Dicha Agencia de Información, nos comunica que las personas que a continuación se enumeran, han realizado actividades que no se encuadran de ninguna manera con la exigencia de poseer notoria filiación democrática, que exige el artículo Nº 6 de nuestro Estatutos a saber.

- NIEVES, Raquel Renée
- BONIFACINO PERRONE, Juan Américo
- CARDELLINI FERNANDEZ DE BAPTISTA, Norma
- COHEN JUNIO, Moisés
- DOTTA MARCHESSE, Sergio Adrián
- ESOIN, Fernando
- FERNANDEZ GARCIA, Waldemar
- FERNANDEZ GRILLI, Maria Esther
- FONTAN FONTAN, Maria Esther
- GIANELLO PUIG, Elfrides
- LARRAYA SOMA, Carlos Heraclio
- LARRONDO FAVRIN, Lidia Josefa
- MACEDO SARAVIA, Julio
- MIRABAL, Horacio
- PARIETI ROSSELLI, Jorge Roberto
- RAIMUNDE MAZO, Francisco
- RODRIGUEZ SORAVILLA, Maria Teresa
- VALENTINI VAGHI, Adolfo Carlos
- GATTI, Ana Maria
- RODRIGUEZ DE MERLI, Maria Angélica

En base a lo expuesto, corresponderia que la Comisión Directiva notificara a las citadas personas que no ha sido aceptada su afiliación al CUDASS por dichas razones.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.

Mayor (SM-M) Enrique Boix
Secretario del CUDASS
Director del Hospital de Clínicas

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

29 | IV | 978

Parte Especial de Información Nro. 112/78

Evaluación: A-2 *Ejemplar Nro.*

Asunto: **INFORMACIONES VARIAS DE LA ARGENTINA.-**

TEXTO:

1) La Armada no prevé movimientos dentro de los connacionales tendientes a terrorismo en el Campeonato Mundial de Futbol.-
2) Es posible exista alguna negociación en el ámbito peronista en las conversaciones del Comandante en Jefe de la Armada y los sectores de peronistas en el exilio.-
3) Tienen indicios que 6 pelotones de tropas especiales (guerrilleros importados) puedan efectuar actos terroristas. Si esto es así los 6 pelotones ya estarían afincados en la Argentina.-
4) Gran preocupación existe en referencia a la apertura política boliviana debido a que el grupo de los mineros se encuentran fuertemente armados.-

DISTRIBUCION

Original - Archivo
Copia 1 - Dpto.I/SID
Copia 2 - Dpto.III/SID
Copia 3 - Dpto.VI/SID

El Jefe del Departamento II (Exterior)
C/N.(CG) [signature]
ALFREDO GERICKE DIBELLA.-

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE No. 126/

Montevideo, 6 de mayo de 1978.

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00' DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DE LA FECHA.-

1/4

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

SIN NOVEDAD.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.-

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO-LIBERTAD.-

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Formosa", procedente de la Rca. Argentina, al puerto de Montevideo, resultan detenidas las siguientes personas que viajaran amparadas en el Decreto 90/76 del Poder Ejecutivo:-

-1)-Anibal Catalino NAVARRES LOPEZ, nacido en Mdeo. el 15/3/937, domiciliado en la calle Luquen No.58 Bis, portando el Permiso Consular No. 788/78, por extravío de su Cédula de Identidad No.1.442.358 y;

-2)- Washington SOSA RODRIGUEZ, nacido en Mdeo. el 27/2/937, soltero domiciliado en la calle Santa Lucía No.4039, también por extravío de su C. de Identidad No.1.494.813, viajando con el Permiso Consular No.775/78.-

Luego de ser indagados ambos, carecer de todo tipo de anotaciones y verificado sus identidades por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, recuperaron su libertad.-

Control en ficheros

2)-CONSTANCIA DE DEPORTADO DE LA RCA. FEDERATIVA DE BRASIL.-

En el día de ayer siendo la hora 15.50' en el Vuelo No.934 de la Cía. "Cruzeiro Do Sul", procedente de la ciudad de San Pablo arribó en carácter de deportado la persona: Francisco ANSELMI GARCIA, nacido en Mdeo. el día 19/6/951, casado, titular de la Cédula de Identidad No.1.241.942, domiciliado en la calle La Cumparsita No.1317.-

Indagado el causante, manifestó que viajó a la Rca. Federativa de Brasil el día 26 de enero ppdo., por la Cía. T.T.L., en principio a la ciudad de San Pablo y luego a Belo Horizonte, donde estuvo trabajando como afinador de pianos a domicilio. Que el día 2 de los corrientes se presentó ante las autoridades de Migración de aquel país, a efectos de renovar su visa turística, siendo detenido en esa oportunidad y deportado al Uruguay.-

Posteriormente se comprueba que el causante no registra antecedentes penales, ni requisitorias pendientes, registrando sí una anotación en esta Dirección como detenido con fecha 5-5-976 junto a su esposa por reuniones nó autorizadas en su domicilio, habiendo sido internado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, recuperando su libertad el día 2-6-976.-

Es de hacer constar que el mencionado fué puesto en libertad emplazado hasta el día de la fecha a efectos de ampliar su interrogatorio.-

3)-CONSTANCIA DE INSPECCION.-

Ampliando lo ya informado en el Nal.3 del Parte de Novedades del día de ayer, relacionado con la inspección realizada en la finca de la calle Millán No.3776, se procedió a concurrir a la Inmobiliaria "Baldovino", sita en la calle Constituyente No. 1516, donde se entrevistado uno de los propietarios de dicha finca Sr. Armando DE FIGUEIREDO NIETO, quien expuso que con fecha 11/3/75, alquilaron dicha finca María de Lourdes LEAL de FALCO y Felicea GONZALEZ de VILLARREAL, quienes residieron hasta hace un mes atrás en que pasó a vivir el Sr. Carlos LOMINO FIRMALDA.-

Cabe agregar que solicitadas las posibles anotaciones que pudieran registrar, las mismas carecen. Se prosiguen otras diligencias.-

2/4

4)-ASILADOS EN LA EMBAJADA DE MEXICO.-
Por nota No.274 de fecha 25 de abril de 1978, la Embajada de México en nuestro país, hizo saber al Ministerio de Relaciones Exteriores y a su vez dicha sede ministerial informa a esta Dirección Nacional, que se asilaron en dicha Embajada las personas Ulises DIAZ SAN ROMAN y Elsa [illegible] de DIAZ, // ambos de nacionalidad uruguaya.-
Cabe destacar que ambos poseen anotaciones en esta Dirección por ser integrantes del P.O.R.(Partido Obrero Revolucionario).-

5)-CONSTANCIA DE DAÑOS AL PARECER INTENCIONALES.-
Personal de esta Dirección Nacional, procedió a concurrir a la [illegible] de Policía, por unos daños al parecer intencionales, ocurridos el día 22 del mes ppdo., alrededor de la hora 21.00', en la finca de la calle [illegible] No.1410, domicilio del Dr.en Medicina Gral. don Jorge Roberto BIANCHI GARCIA DA ROSA, oriental, casado de 40 años de edad y que fueron ocasionados por un artefacto incendiario que se iniciara en el espacio comprendido entre la puerta del zaguán y la puerta cancel, sufriendo daños parciales, puertas y cristales de los mismos.-
Interrogado el Sr.BIANCHI GARCIA DA ROSA, expresó que los daños / originados por el fuego [illegible] el desprendimiento del [illegible] que cubría las [illegible], roturas de cristales de las puertas, lo que le hace presumir se trata de un artefacto incendiario. Expresó además que ignora quien pudo hacerlo, [illegible] el criterio que se trataría de algún enfermo mental, neurótico o desequilibrado.-
Los informes recabados en la Dirección Nal. de Bomberos, dieron como resultados que no se realizaron pericia debido que los trozos de plástico recogidos en el lugar estaban totalmente quemados y que la conclusiones el combustible utilizado era nafta.- Se prosiguen otras averiguaciones.-

6)-AVERIGUACION REFERENTE A NOTA DE FECHA 4/5/78 DEL HOSP.[illegible].-
Atento a la mencionada nota que fuera dirigida a la [illegible] de Policía y firmada por el Sr.Director del Servicio de Seguridad y Vigilancia, donde se denuncia que en el Sector de Enfermería de "Emergencia", al vaciar una jarra que contenía restos de té, cayó de su interior un pan aplastado de "GELIO", producto altamente tóxico por estar elaborado a base de "Talio", se vienen realizando diversas diligencias, lo que dará su ampliación del presente.-

7)-CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-
En base a una información proporcionada por un Sr.Comisario retirado se procedió a concurrir a su domicilio, manifestando el mismo que hace quince días que vive en una finca de su propiedad y que anteriormente estuvo con problemas con su dueño anterior el Sr. [illegible] Luis BARCALA SILVERA, domiciliado en Almería No.4573 Apto.403, por motivos que éste no le quería entregar la / finca; Agrega que BARCALA SILVERA, según le consta que debería poseer conexiones ideológicas y/o afiliación al P.C., haciendo destacar el hecho de que en la cocina de dicha finca en la parte superior casi contra el techo existe un hueco en forma rectangular de aproximadamente dos metros y medio de largo por una boca de 80 x 50 Cmts., el que según opinión del Sr.Oficial [illegible] data de la misma fecha en que fué construida la finca, siendo posiblemente la finalidad del mismo la construcción de un placard sin terminar, hallándose / éste vacío y sin ningún indicio.-
El Sr.Oficial Jefe Retirado hizo entrega de un plomo aparentemente de pistola cal.7.65, el cual fué hallado por él en el patio de la calle.-
Consultado el D-3 de esta Dirección el mencionado BARCALA SILVERA, carece de anotaciones, no obstante se prosiguen otras diligencias.-

...///...

Ver ficheros

DEP. I
66
PROCESADO

Ver si registra antecedentes

8)-DETENIDOS PROCEDENTE DE LA BASE AEREA MILITAR "CAPITAN BOIJO LANZA".-

En el día de ayer y procedente de la mencionada Base Aérea Militar, registran entrada en esta Dirección en el Dpto. de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas en averiguación de consumo y suministros de psicofármacos las siguientes personas:-

- 1)-Victor Hugo GIOVINETTI [illegible], oriental, soltero de 17 años, domiciliado en [illegible] de Herrera No.4143, estudiante de dibujo mecánico.-
- 2)-José Antonio [illegible] GONZALEZ, oriental, soltero de 19 años, domiciliado en [illegible] No.5456, empleado textil.-
- 3)-Victor Hugo TORRESILLAS PANIZZA, oriental, soltero de 19 años, domiciliado en Rafael Hortiguera No.3529, de profesión zapatero.-
- 4)-Helier [illegible] FLORENZ, oriental, divorciado de 43 años, domiciliado en la calle Lorenzo Carnelli No.1063 Apto.1.-
- 5)-Nestor Hugo [illegible], oriental, soltero de 18 años, domiciliado en la calle G al. Flores No.4016, empleado.-
- 6)-Enrique PULIDO PEREIRA, oriental, casado de 37 años, domiciliado en Marcus Aurelio No.3965.-
- 7)-Olga Cristina ANGLES [illegible], oriental, divorciada de 29 años, Agente de 2da. Clase de la Caja Policial, domiciliada en Jaureu No.963 Hab.17.
- 8)-Juan Antonio DELGADO ALBES, oriental, soltero de 19 años, domiciliado en Santiago Sierra No.3591 Y1
- 9)-Daniel Roberto [illegible] PITA, oriental, soltero de 23 años, [illegible] en la calle Molinos de Raffo No.722.-

Los causantes vienen siendo indagados, por lo que se ampliará el presente parte.-

9)-PASAJEROS EN TRANSITO.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Hora: 11.30' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a [illegible]
POTTS Juan, australiano, nacido el 2-5-927, Pasap.Dip.Aust. No.[illegible].-

Hora: 12.00' salida vuelo No.303 de L.A.P., con destino a Asunción Paraguay.
KLAKOVIC [illegible], yugoeslavo, nacido el [illegible], Pasap.Dip.Yugoeslavo [illegible]
M[illegible]IANKKOWSKI Willi, alemán, nacido el 5-6-936, Pasap.Dip.Alemán 76695 K.
DE GORSIRA BOOM María, holandesa, nacida el 1-1-918, Pasap.Dip.Hol.015403.-
GORSIRA Michel, holandés, nacido el 31-8-913, Pasap.Dip.Hol.[illegible]15402.-

Hora: 12.25' entrada vuelo No.097 de AIR FRANCE, procedente de DAKAR.-
CHMELAR Frantisek, checoeslovaco, nacido el 31/10/1928
Pas.Dip Checoeslovaco. Nro 5212062.-

Hora: 15.00 salida Vuelo Nro 098. Cía AIR FRANCE, destino Bs.Aires Paris y Rio.-
SOKOLOV VLADIMIR nacionalidad soviético nacido el 21/9/1930.-
Pas.Dip. Soviético Nro DK 038003 (CORREO Dip).-
VURGAIN Victor nacionalidad Ruso nacido el 6/10/1938.-
Pas.Dip. Ruso Nro 030443 (CORREO Dip).-
STRZALKOWSKA Cristina nacionalidad polaca nacida el 27/8/1954.-
Pas.Dip. polaco Nro 0026857.-
FAROUX Gerad nacionalidad Frances nacido el 30/12/1940.-
Pas.Dip. Frances Nro 1066.-
BJORCK Torsten nacionalidad sueco nacido el 5/8/1915.-
Pas.Dip. sueco Nro 390.-

Hora 16.40 salida vuelo Nro 911 Cía VARIG destino RIO de JANEIRO.

LIM Jim nacionalidad coreano nacido el 22/8/1966.-
Pas.Dip. DR 3478.-
LIM Jae nacionalidad coreano nacido el 27/07/1939.-
Pas. Dip. coreano Nro DR8476.-
NAVRAPESCU Mihai nacionalidad rumano nacido el 14/5/1931.-
Pas.Dip. rumano Nro 17754.
LIM Yaeun nacionalidad coreano nacido el 3/7/1965.-
Pas.Dip. coreano Nro DR.6477.-

4/4

LIM Jong nacionalidad coreano nacido el 16/11/1962
Pas.Dip. coreano Nro DR.8475.-
LIM Jung nacionalidad coreano nacido el 1/10/1967.-
Pas.Dip. coreano Nro DR-8479.-
ZARESCU Constantin nacionalidad rumano nacido el 28/8/1926
Pas.Dip.coreano Nro 14571.-

Hora 17.00 salida vuelo Nro 126.Cia LAN CHILE destino Lima

STOILOV Lubomir nacionalidad bulgaro nacido el 15/6/1940.-
Pas.Dip. Bulgaro Nro 90001.-

IV).- **INFORMACION GENERAL.-**

FUNCIONARIOS PUBLICOS
MUNICIPALES
ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS.
ENSEÑANZA ESTUDIANTES y
ACTIVIDAD PRIVADA...................................... SIN NOVEDAD.-

----

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN
EL JEFE DE LA INSPECCION GENERAL DE LA DNII.-

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrega 10/5/78
Pasa a Biográfico
No de Orden 567

S.T.C.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION
E INTELIGENCIA.

PARTE No. 127 /

Montevideo, 7 de Mayo de 1978.

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00' DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DE LA FECHA.-

1/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAYO 1978
Pasa a Biográfico
No. de Orden 0568

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

SIN NOVEDAD.

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DEPORTADO DE LA REP.FED.DE BRASIL EMPLAZADO,RECUPERA SU LIBERTAD.-

Consecuente con lo informado en el Nal.2 del Parte de Novedades del día de ayer, relacionado con la detención y posterior emplazamiento de la persona; Francisco ANSELMI GARCIA, que fuera deportado de la Rep.Fed.de Brasil por carecer de Visa, al presentarse nuevamente en estas oficinas y ser reinterrogado reafirmó sus declaraciones y causas de su deportación, / por lo que luego de los trámites administrativos de rigor, recupera su libertad.-

2)-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE CONSUMO Y SUMINISTRO DE PSICOFARMACOS. A DISPOSICION DEL JUZGADO LETRADO DE INSTRUCCION DE 4to.TURNO.-

Ampliando lo ya informado en el Nal.8 del Parte de Novedades del día de ayer, con relación a los detenidos; Victor Hugo GIOVINETTI ROSA; José Antonio PEREZ GONZALEZ; Victor Hugo TOURREILLES PANIZZA; Nestor BUSTER FLORES; Nestor Hugo SASTRE ACOSTA; Enrique PULIDO PEREIRA; Olga Cristina ANGELES VITROINI; Juan Antonio DELGADO ALBEZ y Daniel Roberto DARIAS PITA, todos los cuales vienen siendo indagados en averiguación de consumo y suministros de psicofármacos, del hecho fué enterado el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 4to.Turno, quien dispuso que se continuaran diligencias y se le enterara en el día de hoy nuevamente.-

3)-DETENIDOS POR CONSUMO DE MARIHUANA Y PSICOFARMACOS.-

Al tenerse conocimiento en forma confidencial de que la persona Gustavo Miguel DE LEON GUICHON, oriental,soltero de 19 años de edad, domiciliado en Pedro Escudar Nuñez No.2282 Apto.4, se estaría inyectando algún específico no medicamentado y en forma asidua, se concurrió a su domicilio donde fué detenido, incautándosele una jeringa hipodérmica. Interrogado en forma primaria aceptó haberse inyectado el medicamento "Control 20", ha fumado "Marihuana" e ingerido otros barbitúricos y estimulantes.-

Posteriormente al continuarse las diligencias resulta detenida la persona; Emilio Gualberto LOPEZ SUAREZ, oriental,soltero de 18 años, con domicilio en la calle Gilbert No.2839 Apto.1, quien aceptó también ser // adicto a las anfetaminas.-

Se procura ahora la detención de un tal "Richard", que según manifestaciones del primero nombrado también se inyecta junto a él.-

4)-DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO Y POSTERIOR LIBERTAD.(DECRETO 90/78)

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de la Plata" procedente de la Rep.Argentina, que arribara al puerto de Montevideo, desembarcó amparado en el Decreto 90/78, quien dijo ser: Edinson Rodolfo PORRAS GASCO, oriental,soltero, nacido en Mdeo.al 1/1/958, domiciliado en la calle Saldivia No.4141, quien portaba el Permiso Consular No.193/78 por extravío de su Cédula de Identidad No.1.779.312.-

Luego de ser interrogado, carecer de todo tipo de anotaciones y verificada su verdadera identidad por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, recuperó su libertad.-

No tiene antecedentes.

00113

P A R T E No.127/

2/3

5)-CONSTANCIA SOBRE ACCIDENTE Y EXPLOSION EN LA CIA.CUTCSA.-

En la mañana de ayer al tenerse información que en los Talleres y Oficinas de la Empresa de Transporte Cutcsa, sita en Luis Alberto de / Herrera y Gualeguay se había producido una explosión se procedió a concurrir al lugar.-

En el lugar fue en entrevistado autoridades de la mencionada Empresa de Transporte, quienes expresaron que el peón Bernardo VACCA [illegible] italiano, casado de 52 años, domiciliado en Cno.Colman No.6099, se encontraba realizando la limpieza en la oficina del Capataz de la Sección Ajuste ya que sobre el piso había aceite y usando un bidón con nafta o algo similar cuando sorpresivamente ocurrió una explosión y tomó fuego la oficina.-

El Capataz Leopoldo DI ROSARIO MANZI, oriental, casado de 56 años corrió a auxiliar al peón VACCA, procediendo ambos apagar el fuego con / extinguidores y luego el peón y capataz, fueron internados en el Sanatorio del Banco de Seguros del Estado, presentando el Capataz heridas cortantes en rostro y manos y el peón VACCA con quemaduras de 2do.grado en piernas, manos y rostro.-

Cabe destacar que en el lugar se hizo presente efectivos de la Dirección Nal.de Bomberos y de la Seccional 11a.de Policía.-

6)-CONSTANCIA SOBRE PARALIZACION DE ACTIVIDADES EN "URUMAR S.A.".-

Al tenerse conocimiento en esta Dirección de que había ocurrido un incidente en la procesadora de pescado "URUMAR S.A.", ubicada en Rbla. Rep.Argentina y Vigo, se procedió a concurrir al lugar donde fueron entrevistado el Jefe de Personal y Administración Sr.Silverio ACOSTA ARTETA y el Encargado G al.de la Planta Sr.Diógenes JAUREGUI RODRIGUEZ, quienes fueron contestes en manifestar que a la hora 06.00' al ingresar a su labor los 120 operarios del 1er.Turno le reclamaron al Sr.JAUREGUI RODRIGUEZ, el pago de la 2da.quincena de abril, quien les informó que se haría efectivo el próximo lunes; ante ellos unos 80 obreros optaron por no entrar a cumplir con el jornal, haciéndolo solamente unos 40. Al tomar conocimiento la dirección de la Empresa resolvió no tomar medida alguna contra los mismos y citarlos para el día lunes a fin de reiniciar las actividades en razón de que entienden que se han atrasado en el pago, por problemas de carácter bancario, pero sin rebasar el margen de los cinco días hábiles del vencimiento de la quincena, como lo estipula la reglamentación interna. Con respecto a la fecha de pago manifestaron que se hará efectivo el día lunes en horas de la tarde.-

De los hechos tomó conocimiento la Oficina Laboral de Zona por intermedio de los Directivos de la Empresa.-

7)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.-

En el vuelo No.234 de la Cía.Aerolíneas Argentinas, arribaron al país los integrantes de la misión sindicalista italiana, integrada por las siguientes personas:

- 1)-Emilio CASAGLIO, italiano, nacido el 1-7-937, titular del Pasaporte común italiano No.B.920170.-
- 2)-Mario GIOVANNINI, italiano, nacido el 2-4-924, titular del Pasaporte común italiano No.A.731837.-
- 3)-Bruno MUGLI, italiano, nacido el 18-2-940, titular del Pasaporte // común italiano No.A.924779.-

Estas personas fueron aguardadas en el Aeropuerto por el Sr. Consul Italiano y 3 funcionarios de esa repartición diplomática, partiendo en los automóviles mat.CD.9.453(Blanco), CD.9.515 y llevando el equipaje el vehículo Mat.Z 874.5392, hasta la Embajada Italiana, sita en José Ellauri No.991.-Los tres vienen siendo controlados por esta Dirección.-

Hora: 13.30' entrada vuelo No.451 de PAN AM procedente de Bs.As.

ERIZE Francisco Javier, argentino, nacido el 13-5-943, Pasap.Dip.Arg.1630.

0568...//

...///...

<u>Hora: 15.05' entrada vuelo No.145 de LAN CHILE, procedente de Miami.-</u>
BLANCO Juan Carlos, uruguayo, nacido el 15-6-914, Pasap.Dip.Urug.[illegible].-
BLANCO LARRIEUX María Celia, uruguaya, nacida el 25-9-934, Pasap.Dip. Uruguayo No.003891.-
BLANCO María Elena, uruguaya, nacida el 25-9-961, Pasap.Dip.Uruguayo No. 003892.-
GONZALEZ CASAL Roberto, uruguayo, nacido el 6-1-920, Pasap.Dip.Uruguayo No.002532.-
GARRETA de GONZALEZ CASAL Marta, uruguaya, nacida el 28-10-943, Pasap.Dip. Uruguayo No.003265.-

<u>Hora: 15.35' salida vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-</u>
GUSTAFSON Marianne, norteamericana, nacida el 12-11-93[illegible], Pasap.Dip.de los EE.UU. No.X-119965.-
CANELLAS Antonio, uruguayo, nacido el 7-[illegible]-916, Pasap.Dip.Uruguayo [illegible].-
ZEBALLOS de CANELLAS Alba, uruguaya, nacida el [illegible]-11-917, Pasap.Dip.Urug. No.003787.-

<u>Hora: 16.20' salida vuelo No.[illegible] de PAN AMERICAN, con destino a R.Janeiro.-</u>
GRIFFITHS Richard, norteamericano, nacido el [illegible], Pasap.Dip.EE.UU. No.X-114819.-

<u>Hora: 16.40' salida vuelo No.[illegible] de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-</u>
MARTINEZ ORDOÑEZ José Roberto, hondureño, nacido el [illegible], Pasap.Dip. de Honduras No.102195.-
CRONENBALL Mauricio, boliviano, nacido el 23-8-949, Pasap.Dip.Boliviano No.81/78.-

<u>Hora: 16.30' entrada vuelo No.[illegible] de PLUNA, procedente de Asunción-[illegible]</u>
ZORRILLA Carmen M.de, uruguaya, Pasap.Dip.Uruguayo No.[illegible].-

IV)-<u>INFORMACION GREMIAL</u>.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS..................................	Situación	normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS........	"	"
MUNICIPALES..	"	"
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES..................................	"	"

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

COMISARIO: ______________________
ADOLFO COSTABILE TOCCE.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO [illegible]
10/5/78
Biográfico
568

S.T.E

003 | 3

0568

Montevideo, 8 de mayo de 1978.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00°
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00° DE LA FECHA.

1/2

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

7/5/78 2 Victor Hugo [illegible] SOSA; José Antonio [illegible] GONZALEZ; Victor Hugo [illegible] PANIZZA; [illegible] [illegible]; [illegible] Hugo SASTRE ACOSTA; Enrique PULIDO PEREIRA; Olga Cristina [illegible]; Juan Antonio DELGADO ALVEZ y Daniel Roberto BARIAS PITA, indagados por consumo y suministros de psicofármacos, a disposición del Sr.Juez Letrado de Instrucción de 4to.Turno, quienes en la fecha prestarán declaración.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

7/5/78 3 Gustavo Miguel DE LEON GUICHON y Emilio Gualberto LOPEZ SUAREZ, indagados por consumo y suministros de psicofármacos, continúan en la misma situación.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-ASILADOS EN LA EMBAJADA DE MEXICO, VIAJAN A ESPAÑA.-

En el día de ayer siendo la hora 12.30' en el vuelo No.[illegible] de la Cía.Iberia y con destino a España, las siguientes personas que se encontraban asiladas en la Embajada de México:-

1)-Luis Jacinto OLIVERA FERNANDEZ, nacido en el Dpto.de Cerro Largo el 24/III/944, de estado civil soltero, C.I.No.1.536.309, Pasaporte No.267.[illegible].

2)-Angela María SOSA ALDACUR, nacida en Mdeo.el 2/VII/951, de estado civil soltera, C.I.de Treinta y Tres No.25.758, Pasaporte No.267.542, ambos domiciliados en la calle Felipe Cardoso No.1923 Apto.2.-

Viajó con ellos el hijo de ambos de nombre Alvaro Raúl OLIVERA SOSA, nacido en Mdeo.el 29/VI/976, quien figura en el Pasaporte de la madre.

Los citados fueron acompañados al Aeropuerto Internacional de Carrasco por funcionarios de esta Dirección, el Sr.Agregado Civil de la Embajada de México Rodolfo Chaparro y un representante del Ministerio de RR.EE. de nuestro país.-

2)-CONSTANCIA DE CIUDADANOS URUGUAYOS QUE ARRIBARON AL PAIS CON PASAPORTES VENCIDOS.-

En el día de ayer en el vuelo No.901 de la Cía. PAN-AM, procedente de Toronto (Canadá), arribó la persona:-María Elena [illegible], oriental,casada, nacida en Mdeo.el 14/10/951, C.I.No.1.[illegible], portando el Pasaporte Uruguayo (vencido) No.141.174,domiciliada en Gaboto No.1122.-

En el mismo vuelo pero procedente de Nueva York, arribó [illegible] María RABUÑAL MINOTTI, oriental,casado, nacido en Mdeo.el 25/12/948, con C.I.No.[illegible], portando también el Pasaporte (vencido) No.102.447, domiciliado en la calle De la Quintana No.3742.-

Luego de ser indagados, carecer de todo tipo de anotaciones y / requisitorias pendientes, no fueron privados de su libertad.-

3)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Hora: 13.30' entrada vuelo No.201 de PAN-AM procedente de Río de Janeiro.-
[illegible] Julio, uruguayo, nacido el 17-5-941, Pasap.Dip.Uruguayo [illegible].

Hora: 16.20' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINA., con destino a Bs.As.-
GAL Jacob, israelita, nacido el 10-3-943, Pasap.Dip.Israelita No.[illegible].-
KLEYNHANS Jan, sudafricano, nacido el 15-1-942, Pasap.Dip.Sudaf.D.4161.-
C.de MELERO Josefina, argentina, nacida el 7-3-928, Pasap.Dip.Arg.1242.-

Ver con fichero

Hoja No.2.

PARTE No. 1 2 2 /

2/2

IV)-INFORMACION GENERAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS........................... Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS...... " "
MUNICIPALES..................................... " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES........................... " " .

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Sub.Jefe.de Insp.Gral.de la DNII.

Inspector: ______________________
AUGUSTO LEAL.

S.T.C.

80

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION

C. E. Nº 086542

ANTECEDE Serie	Nº							

SIRVASE CITAR
Nº
Exp.

Montevideo,14 de abril de 1978.

Sr. Cnel Don Nelson Viar.

Servicio de Información de Defensa.-

Presente.

De acuerdo a lo solicitado por el Servicio de Información de Defensa de fecha 2 de enero de 1978, que se rectifique o se ractifique, lo que se refiere a la Directora del Jardín de Infantes Nº 213 Sra Myrta Terrano de Marosi, se constata que en el Libro Diario de dicho Jardín, con fecha 26 de julio del año 1971, se encuentra asentado como novedad en esa fecha, lo / siguiente:

"Suspensión de actividades por duelo del estudiante Heber Nieto"

Constatado lo anteriormente expresado, me trasladé a la Biblioteca Nacional y en el Diario "El Día" de esa / fecha se publica un manifiesto en las tres ramas de la enseñanza, siendo decretado dicho Paro en Enseñanza Primaria, por la Federación Uruguaya de Magisterio (FUM) y el Consejo de Enseñanza Primaria, el día 27 de julio de 1971 manifestó por el mismo matutino, que en ningún momento adoptó resolución de clausurar las clases el día 26 de julio de 1971, y que si no se cumplieron como era debido, fue por una resolución de la Federación, ajena por completo a las autoridades del Consejo.-

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
10 MAYO 1978
INTERIOR
0570

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14/4/78
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 3248

1/12/94:
A LA FECHA ESTA
SIN PROCESAR

001 7

0570

SIGUE Serie	Nº							

Visto estos antecedentes, solicité los libros Diarios de los Jardines Nºs: 213, 214, 215, 217, 218 y 223 y de las Escuelas Nº 5, 31, 40, 81 y 135, efectuando una revisación de las anotaciones de novedades que se encontraban / asentadas en dichos Libros con fecha 26 de julio de 1971.-

Dichas anotaciones dejan ver que el Paro fue decretado, ya que práctiamente fue general. Sería necesario efectuar una investigación jurídica, para de esta manera, constatar en quien recae, la responsabilidad de este Paro, que debe haber sido ordenado, ya que de no ser así cabe dicha responsabilidad a todos aquellos que no / cumplieron con sus obligaciones en esa fecha.-

Para mejor ilustrar a Usted, adjunto copia textual de los Libros Diarios de cada uno de los Jardines y Escuelas que anteriormente enumeré y el nombre de la Directora de cada uno de ellos en esa fecha.

De aquí se podrá deducir la responsabilidad que cabe a la Directora del Jardín Nº 213, Myrta Torrano, ratificando la información que obra en poder de ese servicio. En lo que se refiere a la información sobre Aida Sluskin, se rectifica en parte el informe que obra en poder de ese servicio, ya que lo que luce en el Libro Diario del Jardín Nº 213 el día 11 de agosto de 1970 es el siguiente: "Se suspenden las clases por duelo nacional."

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION

C. E. Nº 236425

SIRVASE CITAR
Nº ....
Exp. ....

ANTECEDE Serie	Nº							

Se suspenden las clases el día II hasta el día 20 del corriente. Para verificar la realidad de lo que luce en dicho libro pude constatar lo siguiente:

"El día IO de Agosto de I970 fue decretado Duelo Nacional por la muerte de DAN MITRIONE, lo que está asentado en el LIBRO DIARIO del Jardín de Infantes Nº 2I3 por la entonces Directora AIDA SLUZKIN.-

Posteriormente se cerraron los Colegios de Montevideo a partir del día II de Agosto hasta el día 20 del mismo mes, por disposición del Consejo de Enseñanza, para facilitar la Acción Policial dentro del Departamento de Montevideo que se encontraba convulcionado por la muerte del Sr. DALMITRIONE, y el Consejo consideró riesgoso para los niños la concurrencia a clase.

El Pedido de Informe (A) 0I/2/Enero/I978 del S.I.D., tiene un agregado que manifiesta que el cierre del Jardín de Infantes Nº 2I3, figura en su LIBRO DIARIO que se habia realizado "POR LA MUERTE DE UN TUPAMARO" lo que no es cierto ya que la prensa del día II de agosto de I970 publicó cual eran los motivos por lo cual se cerraban las clases y algunas otras Instituciones Públicas por los motivos anteriormente expresados".

Saluda a usted muy atentamente

Cnel. Carlos M. Campo.

003.

0570

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

C. E. Nº 236083

ANTECEDE								
Serie	Nº							

SIRVASE CITAR
Nº ......
Exp. ......

JARDIN DE INFANTES Nº 213.

Directora: Myrta Torrano de Moresi.

Lunes : 26 de julio de 1971.

Suspensión de actividades por duelo del estudiante Heber Nieto.-

JARDIN DE INFANTES Nº 214.

Directora: Renée Florio de Lanza.

Lunes : 26 de julio de 1971.

En virtud de no haber efectuado el recorrido,los vehículosque transportan los niños,la asistencia fue casi nula.

JARDIN DE INFANTES Nº 215

Directora: Elba Scarone de Boyssé.

Lunes : 26 de julio de 1971

Clases suspendidas por el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal. El personal se retira de la Institución,cerrando el local el funcionario Sr.Omar García.La reunión de Comisión Fomento fue postergada para el miércoles 28 a la misma hora.-

JARDIN DE INFANTES Nº 217

Directora: Alba Sonia Tedeschi.

Lunes : 26 de julio de 1971

Duelo Nacional. Se suspenden las clases.El personal Docente y Auxiliar se retira. No asisten niños.-

//

SIGUE Serie	Nº							

JARDIN DE INFANTES Nº 218

Directora: Susana Güimil.

Lunes : 26 de julio de 1971.

Paro de Maestros.

JARDIN DE INFANTES Nº 223

Directora: María Elena Domínguez de Rammetti.

Lunes : 26 de julio de 1971.

Paro.-

ESCUELA Nº 5

Directora: Tula Gardier

Lunes : 26 de julio de 1971

No se reinician las clases por Paro de la enseñanza.

Concurre la maestra Sra Angela Pereira.

ESCUELA Nº 31

Directora: Lilián Semino Peler.

Lunes : 26 de julio de 1971

No hay clase por falta colectiva del personal que se adhirió al duelo provocado por la muerte de un estudiante de U.T.U. Debe exceptuarse a la Sra Nahir Hernández de País y al personal de servicio que concurrieron a desempeñar sus funciones.

Positivo

ESCUELA Nº 40

Director: Benigno Rosa.

Lunes : 26 de julio de 1971

No hubo clase. Se resolvió suspender las clases en

SIRVASE CITAR
Nº
Exp.

ANTECEDE Serie	Nº							

todas las ramas de la Enseñanza.-

ESCUELA Nº 8I

Directora: Alicia Bueno de Panuncio.

Lunes : 26 de julio de I97I

Se suspenden las clases en la fecha por la muerte del estudiante Heber Nieto.

ESCUELA Nº I35

Directora: María Ester Rodríguez de Peirano.

Lunes : 26 de julio de I97I.

En el día de ayer, domingo, en forma sorpresiva se decreta un paro magisterial por la muerte de un joven estudiante de U.T.U.

En el día de hoy, concurro a la escuela a las 7 hs 40 hs, para informar a los padres que vengan a acompañar a sus hijos y al mismo tiempo para atender a los niños que vinieran solos, por si no concurriera ninguna maestra. En el caso de concurrir alguna de ellas, les entregaría la responsabilidad de los niños y me retiraría para adherir al paro.

Tomo esta decisión porque los niños no fueron avisados con anticipación, como se hace habitualmente en estos casos y creo muy peligroso, dejarlos solos en la calle, sin conocimiento de los padres, un día de movilizaciones desusadas.

Concurren seis practicantes que desconocían la resolu-

SIGUE Serie	Nº							

ción de paro y les informo que no dictaré clasé por adherir a la resolución gremial.Se retiran.-

Concurren maestras Adla Ayusi,Sra de Pasallo,Isabel Pérez,Ofelia Berazza de Méndez,Anabel Suáres de Arbelo, Emilia León Sisca,y Margarita Barbagelata de Zúñiga, quien trae el diario "El Día",de la fecha donde leemos en daracteres destacados: "Se suspenden las clases en las tres ramas de la enseñanza".Ante este comunicado en un periódico ofcialista,al ser las 8 hs 30 ms permito a los niños que se encuentran solos (aproximadamente 30 niños) que avisen por teléfono a sus padres para que los vengan a buscar. Los pocos niños que no tienen / teléfono son acompañados por las maestras al retirarse. Al quedar la escuela sin niños,el personal que concurrió se retira en su totalidad y a las 9 hs I5 ms se cierra la puerta de calle.

Permanezco en el local escolar hasta las I0 hs,realizando tareas de escritorio y redactando este diario.Debo agregar que la señora de Zúñiga,maestra de Ier año A,me entrega $ 50.000 (cincuenta mil pesos) en carácter de préstamo hasta fin de mes (30 de julio) para abonar la compra de baldosas de las nuevas aulas.-

Cnel Carlos M.Campo.

A S U N T O

Nancy CUSMANICH RAYOLA

Documentos

0572 - 0573 - 0574

MONTEVIDEO.-
11-MAR-978.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIO Nro. 32/0/978.-

I.- EVALUACION: B - 2.-

II.- RESPONDE A: Información recibida en éste Comando referente a la Profesora Nancy CUSMANICH, recientemente nombrada para ocupar cargo de Inspectora; sobre sus presuntas actividades antinacionales .-

III.- TEXTO: REFERENTE A: Nancy CUSMANICH RAYOLA, durante los meses de Enero y Febrero de 1972, en el Seminario para Profesores de Inglés realizado en el Instituto Anglo Uruguayo, dió una clase demostrativa frente a toda la concurrencia, con una lámina en la que figuraba un niño sobre cuyo pull-over estaba la cara del "CHE" Guevara.-

REGISTRAMOS: 12/06/72: En el Parte Diario del Liceo No.14 B, del día de la fecha firmado por el Director del mismo, profesor Ruben NIEVES y en el cual se establece concurrencia normal de alumnos, se realiza una asamblea de clases y posteriormente una asamblea general donde desgremializan a 26 alumnos y en la cual participa esta docente junto a los siguientes profesores quienes registran antecedentes antinacionales:

1) NOMBRE: BATTISTONI Luis.-
DATOS FILIATORIOS: Domicilio Presidente Berro 2542 Ap. 2.- En 1964. Profesor del Liceo No. 14 en 1972.-
11.11.66: Integrante del Comité de Trabajadores de la Cultura del FIDEL, firma conjuntamente con otros un llamado de dicho Comité para adherirse al FIDEL.-
5/3/964: Se establece que recibe directamente desde Moscú la revista "Tiempos Nuevos" y el Diario "Novedades de Moscú"
1973: El titular figura en una nómina de un manifiesto y convocatoria por la Gremial de Profesores de Montevideo (disuelta por resolución 590/975 del Poder Ejecutivo por ilícita y vinculación a la sedición) a un encuentro para enfrentar la actual situación de la enseñanza y para la lucha contra el CO.NA.E. El Tenor de tal manifiesto es marxista revolucionario.-

2) NOMBRE: MARA MONTERO Dante Wáshington.-
DATOS FILIATORIOS: Profesor del Liceo No. 14 en 1972. Profesor del Instituto Americano en 1977. C.I. No.542.288, C.C. - Série B.A.D. No. 9779 (oriental).-
05/06/972: "El Popular" pag.7. Directivo de la Gremial de Profesores de Montevideo (Adherida a la C.N.T.) que formula declaraciones referente a movilizaciones y aspiraciones de su gremio, por el cese del Estado de Guerra y además exorta a toda la ciudadanía a ser partícipe de la Marcha de la Paz y Soluciones Nacionales".-
24/06/960:"Marcha" pag. 4: Bajo el Título "Los Profesores del Vazquez y la Revolución Cubana" el titular figura en una nómina de personas que inician un movimiento de adhesión a dicha causa y a la propagación de sus ideales y realizaciones.-

3) NOMBRE: PATERNAIN Alejandro.-
DATOS FILIATORIOS: Profesor Escritor.-
24/8/961: "Marcha" pag. 2: Firmante de una nota de protesta dirigida al pueblo Uruguayo, ante la muerte del colega Arbe

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 20/3/78
Pasa a Dpto. II
No. de Identificacion 2854

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
6 MAR 1978
No de Orden 0572

DPTO. I PROCESADO

0572

002

...///

1971: El titular figura como candidato No.7 a la Cámara de Representantes en Lista No. 90 de Montevideo por el Frente Amplio en las Elecciones Nacionales de 1971.-

4) NOMBRE: CAYOTA ZAPETTINI Víctor Eugenio.-

DATOS FILIATORIOS: Profesor de Literatura de Secundaria, Domicilio Sarmiento No. 2410, C.C. Série H.O.B. No. 2878, oriental, casado, de 48 años (1975). Profesor Sumariado. Profesor del Liceo No.14 en 1972.-

11/06/75: Procesado en la fecha por incurrir en el delito previsto en el Art. 60(VI) del Código Penal Militar.-

5) NOMBRE: MATO Carlos.- AN-6-1-

DATOS FILIATORIOS: Nació el 28/10/932. Domicilio, Luis B.Cavia No.2692. Profesor de Secundaria.-

1976:Afiliado al P. Comunista: Nro. 60.242.-

15/9/977: El titular figura en la fecha como DESTITUIDO en Secundaria.-

27/11/962: Segundo suplente del 13o. titular a la Cámara de Senadores por la Lista 1001 del Frente Izquierda de Liberación en las Elecciones Nacionales de 1962.-

22/2/974: Integrante de la Sub-Comisión de Autonomía de Secundaria que dirigía los contra-cursos marxistas.-

5) NOMBRE: STARY HIRSCH Gena.- 9E-6-

DATOS FILIATORIOS: Profesor del Liceo No.14 en 1972. Profesor de matemáticas DESTITUIDO por Secundaria por Resolución No.35/83/75.-

Se establece afiliado No.2639 al Partido Comunista desde el 31/I/950, integrando el Comité Central de dicho Partido, ES FUNCIONARIO A SUELDO DEL PARTIDO COMUNISTA Y OCUPO LA SECRETARIA GENERAL DE LA ASOCIACION NACIONAL DE PROFESORES. Estuvo detenido por Medidas Prontas de Seguridad en los años 1968,1969, 1970.-

25/11/962: Candidato 3o. Suplente del 3o. titular a la Junta Departamental de Montevideo, en Lista 1001 del Frente Izquierda de Liberación en la Elecciones Nacionales de 1962.-

28/11/971: 12o. titular a la Cámara de Representantes en Lista 1001 del Frente Amplio en las Elecciones Nacionales de 1971.-

19/2/976: Profesor destituído de Secundaria prófugo y Requerido por las FF.CC.-

Todos estos Profesores integran una nómina de firmantes de un manifiesto y Convocatoria por la Gremial de Profesores de Montevideo (disuelta por Resolución 590/75 del Poder Ejecutivo por ilícita y vinculación a la sedición) a un "Encuentro para enfrentar la actual situación en la Enseñanza y luchar contra el CO.NA.E." El tenor de tal manifiesto es marxista revolucionario.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.- DISTRIBUCION:

1 Ejemplar...................... C.G.E.-
1 Ejemplar...................... E-II E.M.E.-
1 Ejemplar...................... S.I.D.-
1 Ejemplar...................... COM.SUPERV.DE LA ENSEÑANZA.-
1 Ejemplar...................... CO.NA.E.-
1 Ejemplar...................... D-2 E.M. DEI.-
1 Ejemplar...................... ARCHIVO.-

El Comandante de la División de Ejército I.-
General
RODOLFO N. ZUBIA.-

S E C R E T O

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
281000 - MARZO - 1978
SP - 030

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 180/B/GE/978.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E.

III.- TEXTO:

Se adjunta al presente fotocopia del PEI No. 02/S-2/978 procedente del Bn.I.Bldo. 13 y fotocopia de documentación, referente a Profesora de Inglés Nancy CUSMANICH RAYOLA.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
C.S.E.	Ejemplar 02
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SECUNDARIA	Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
CALIXTO C. de ARMAS.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
10 MAYO 1978
BIOGRAFICO
0573

12/4/78
Fecha de ...
Dpto I
3200

-sip-

004.

0572

INC. EN EL DOCUM. 0572

C. G. E.-

Bn. I. Bldo. 13.-

M O N T E V I D E O.

041000 MARZO 1978.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. C2|S-2/978.-

I .- EVALUACION : A - 1.-

II .- RESPONDE A : Información existente en ésta Unidad.-

III.- T E X T O :

El día 02/III/978 se presentó en la Unidad la Señora Blanca Marañón de Villa, quien presentó la documentación que se adjunta.-

Según la misma, la Profesora NANCY CUSMANICH de RAYOLA, fue designada Inspectora de Inglés de Enseñanza Secundaria, a pesar de sus ideas comunizantes.-

En el acto que alude la Señora Marañón de Villa, habría según ella, del orden de 100 personas que fueron testigos de la muestra a que hace referencia.-

IV .- DISTRIBUCION: Departamento II.-

V .- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

El Jefe del Bn.I.Bldo.No.13.-

Tte.Cnel.

MARIO J. AGUERRONDO.-

ggf.-

DEP. II PROCESADO

005

SECRETO

0573

INC. EN EL DOC- 0572

032/3

INSP. NANCY CUSMANICH RAYOLA (casada con ZELJKO LONCHAR AUSSENAC).

- Según publicación de la prensa, fue designada inspectora de Enseñanza Secundaria.

- Fue profesora de Inglés del I.P.A. y del I.A.V.A. durante 1977.

- En el seminario para Profesores de Inglés correspondiente a Enero-Febrero de 1972, realizado en el Instituto Anglo-Uruguayo, dio una clase demostrativa, frente a toda la concurrencia, con una lámina en la que figuraba un niño sobre cuyo pull-over estaba la cara del "CHE"Guevara.

-Dicha lámina fue incluída luego en una exposición de las ayudas visuales realizadas durante el Seminario.

-Cuando el Director del Instituto Cultural Anglo-Uruguayo tuvo conocimiento de los hechos, se tachó la cara de ese guerrillero con dry-pen.

- Encargada de la mencionada exposición era la Prof. Teresa Chaves.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 24 de febrero de 1978.-

ASUNTO: Informes proporcionados por:
María Blanca VILLA MARAÑON - C.I. Nº 1.320.507 y
Blanca Iris de MARAÑON SANZ - C.I. Nº 428.749.-

REFERENTE A: Inspectora Nancy CUSMANICH RAYOLA
Ocupación: Inspectora de Enseñanza Secundaria (Según lo publicado por el diario "EL PAIS" del 24/FEB/977, Pág. 7).-

ANTECEDENTES:
- Inspectora de Inglés.- En el año 1972, realizó Seminarios en el Instituto "ANGLO".- Dió una clase demostrativa, usando una foto del "Che" GUEVARA.-
- En el año 1977, daba clases en el I.P.A. (Instituto de Profesores Artigas) y en el I.A.V.A. (Instituto Alfredo Vazquez Acevedo).-
- Está casada con Zeljko LONCHAR AUSSENAC (Sin Antecendentes en el S.I.D.).-
- Se le sindica como amiga de Salomón ALGAZZI (Sin Antecedentes en el S.I.D.), sindicado como "comunista judio; hijo de Rabino", quién es miembro de la Junta Calificadora de Inglés del Consejo de Enseñanza Secundaria.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
10 MAYO 1978
Biografico
No de Orden 0574

Informes recibidos en el SID (May Herrera)

Al Mayor Herrera lo juzga

F-2

[signature]

Robello

PROCESADO

007.

0574

INC. EN DOCUM- 0572

PROFESORA

-26.2.71 B.77.1-Figura en una nómina de Profesores de Enseñanza Secundaria (Afiliados a la Gremial de Profesores de Montevideo y Federación Nacional de Profesores)vinculados a actividades de Proselitismo y agitación subversiva o simpatiz antes de las mismas, en los años 1965/66/67/68.-
Docente de comprobada acción subversiva dentro de la Enseñanza
Eval.F-3.-
26.1,78-Se contestó por MEMO(A) No.3656/77 para el C.N.E.S (Cnel.Reissig).-

[illegible] 27/4/7[illegible]

[illegible]ecundaria Designó [illegible]ver Inspectores y [illegible]irectores Liceales

[illegible]

[illegible] y Raquel [illegible].
LICEO Nº 18: [illegible] y Norma [illegible].
LICEO Nº 19: [illegible] (Enc. de Dirección).
LICEO Nº 20: [illegible] y Guillermo [illegible].
LICEO Nº 21: [illegible] y María Teresa [illegible].
LICEO Nº 22: Pedro [illegible] y María [illegible].
LICEO Nº 23: [illegible] y María [illegible].
LICEO Nº 24: [illegible].
LICEO Nº 25: [illegible].
LICEO Nº 26: [illegible] y [illegible] Torrens.
LICEO Nº 27: [illegible] y [illegible] Costa.
LICEO Nº 28: [illegible] y María Inés [illegible] de Costa Vallejo.
LICEO Nº 29: [illegible] y Silvia Nieto.
LICEO Nº 30: Ruben [illegible] y Matilde [illegible].
LICEO Nº 31: Silvia [illegible] de [illegible] y María [illegible] Vilabru de [illegible].
LICEO Nº 32: Esther [illegible] de [illegible] y Walter Carbone.
LICEO Nº 33: María del Carmen Estévez y Leonor [illegible].
LICEO Nº 34: María [illegible] Silva de Marquisio y Amanda Carmoglio.
I.A.V.A.: María [illegible] Blanca [illegible] de [illegible] y [illegible].
I.B.C.: Ruben [illegible] y Walter Andiivia.
INSPECTORES: Julio [illegible], Mirtha Tortorella [illegible], Enrique [illegible], Luis [illegible], Julio Rodríguez [illegible], [illegible] Carrera de Ocello. María Teresa Terra. José Francisco Estapé, [illegible], Nelly [illegible], [illegible] Vaz Ferreira. José Pedro Turel. Margarita Borrallo, Gladys Dorado de Ferrando, Herman Corbo, Ruth Odriozola de Omaelay. María Inés Rebollo de Costa. María Teresa Sans. Mario Roldós. Dinorah Murialdo de Braida. Olga Gato Sobral y Julieta García Vidal.

DEP. II
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 7/3/78
Fecha de [illegible]
Pasa a Dpto I
Nº de Identificacion 2616

008.

0574

INC. EN DOC- 0572

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(CC)

Montevideo, 25 de Febrero de 1978

M E M O R A N D U M

REFERENTE A: CHAVES, Teresa

REGISTRAMOS: CHAVES, Teresa
Domicilio: Dpto. de Montevideo
Ocupación: Profesora del Instituto de Profesores "Artigas"
09/XI/1971 - Integra una nómina de Profesores del Instituto de Profesores "Artigas", firmantes de un testimonio de solidaridad con el Profesor Alfredo R. CASTELLANOS-colaborador del Semanario "MARCHA" y militante del FRENTE AMPLIO-, el que fuera cesado en sus funciones de Director del mencionado Instituto.- SEMANARIO "MARCHA"

REGISTRAMOS: CHAVES, Teresita
1964 - Figura como integrante de la lista Nº 17, lema "Grupo Reforma", del "Frente Avanzada Estudiantil" (F.A.E.), para la elección de la Comisión Directiva de la "Asociación de Estudiantes de Preparatorios Nocturno" (A.E.P.N.) para el período 1964/65.- EVALUACION: A-1.-
- Es de señalar que dicha lista está sindicada como de tendencia socialista.-

NOTA: Se deja constancia de que pese a la similitud de los nombres de las personas registradas, puede no tratarse de la solicitada.-

Según el folleto adjunto, la Cantante es persona vinculada al Instituto Anglo-Uruguayo

[signature]

DEP. I
PROCESADO
(CC)

009

0574

INC. EN DOC. 0572

4th. ANGLO AMERICAN SEMINAR

for teachers of english

archivo

ALIANZA CULTURAL
URUGUAY - EE.UU.

INSTITUTO CULTURAL
ANGLO URUGUAYO

Jan. 24 - Feb. 4
1972



SEMINAR STAFF

Lecturers

Miss Julia Dobson
English Teaching Consultant, USIA, Washington, D.C.

Mr. James Kerr
Director, Instituto Chileno-Británico de Cultura,
Santiago, Chile

Mr. David Rogers
Director, Asociación Argentina de Cultura Británica,
Córdoba, Argentina

Executive Staff

Mr. Norman Bissett
Mrs. Susana Paternain de Catena
Mr. William H. Lindsey, Jr.

Teaching and Activities Staff

Mrs. Teresa Anido, Alianza
Mr. Juan J. Barbat, Anglo
Mr. Norman Bissett, Anglo
Miss Teresa Chaves, Anglo AMIGA y COLABORADORA
Mr. John Colman, Alianza
Miss Leonor Concari, Anglo
Mr. Robert Cross, Alianza
Mrs. Sharon Cunningham, Alianza
Mr. Norman Dixon, Anglo
Mr. Burt Engelhart, Alianza
Miss Margaret Eubank, Alianza
Miss Clair Hamerton, Anglo
Miss Lita Lessa, Anglo
Mr. William H. Lindsey, Jr., Alianza
Miss Paula Livingston, Alianza
Mrs. Lena Martin, Anglo
Mr. Robert Martin, Anglo
Mrs. Alba More, Alianza
Miss Sylvia Pastor, Alianza
Mrs. Elena Pérez, Alianza
Dr. Robert Riccio, Alianza
Mrs. María Rosa Schcolnik, Alianza
Mr. Geoffrey Sprigings, Anglo
Mr. Frank Tiller, Alianza
Mr. Michael Templeton, Alianza
Mrs. Sylvia Von Sanden, Anglo

Executive Secretaries

Miss Susana Amarelle
Miss Sara Lussich
Mr. Eduardo Taroco
Mr. Hugo Valanzano

Visiting Lecturers and Consultants

Miss Julia Dobson

Ph.D. in Teaching English as a Foreign Language. Miss Dobson is currently assigned to the United States Information Agency, Washington, D.C. She has acted as consultant to seminars in Europe, the Orient, and Latin America. Miss Dobson is the author of many articles on Linguistics and a frequent contributor to the English Teaching Forum.

Mr. James Kerr

M.A. in Modern Languages and Diploma in Teaching English as a Foreign Language. Mr. Kerr has taught and lectured in Austria, Saudi Arabia, and Iran. He is presently the Director of the Instituto Chileno-Británico de Cultura, Santiago, Chile.

Mr. David Rogers

M.A. in Modern Languages and Diploma in Teaching English as a Foreign Language. Mr. Rogers has held lectureships and teaching positions in Iraq, Athens, and Nigeria. His present position is Director of the Asociación Argentina Británica in Córdoba, Argentina.

PROGRAM: OPENING DAY

Monday, January 24, 1972

Times		Place
0900-0930	Inauguration Ceremony	Theatre
0930-1030	Registration Staff Meeting Coffee Break	Caja, Second Floor Staffroom, First Floor Tearoom, Basement
1030-1100	Introduction of Staff-Students	Theatre
1110-1200	Practical Methodology (Mr. Rogers)	Theatre
1210-1300	Stress and Intonation (Mr. Kerr)	Theatre

LUNCH

1400-1500	Cultural and Educational Films	Theatre
1500-1550	Academic and Cultural Options	
	a) Visual Aids - Miss Chaves	Theatre balcony
	b) Linguistic Theory - Miss Lessa ①	302
	c) Guided Conversation - Miss Hamerton	303
	d) British Literature - Mr. Bissett	201
	e) Specific Problems - Miss Concari	304
	f) Phonetics - Mrs. Von Sanden	305
	g) Pronunciation - Mr. Rogers	306
	h) Situational Conversation - Mr. Colman and Miss Livingston	308
	i) Phonology - Mr. Kerr and Mrs. Schcolnik	307
	j) A Common Language - Mrs. Perez	309
	k) Audio Aids in Language Teaching - Miss Pastor	310
	l) Edgar Allan Poe - Mr. Templeton	202
1600-1650	"The Fourth Year Scheme in Uruguay- and Pilot Schools" - Prof. Algazi ②	Theatre

1700-1800	Activities		
	a) Scottish & American Dancing	Mr. Barbat Mr. Tiller	Tearoom
	b) Singing	Mr. Lindsey Mrs. Cunningham	214
	c) Modern Recreational Dance	Mr. Dixon	Theatre
	d) Dramatization	Miss Hamerton Mr. Sprigings Mr. Templeton	301 302 303
	X e) Poetry Reading	Mr. Martin Mrs. Martin Mr. Bissett	304 305 306

Tuesday

PROGRAM: FIRST WEEK January 25-28

Times		Place
0900-0950	Psycho-Linguistics - Miss Dobson	Theatre
1000-1100	Introducing Literature. Theory & Practice - Miss Dobson and Alianza Staff	301-308 (305)
1100-1110	Coffee Break	Tearoom
1110-1200	Practical Methodology - Mr. Rogers	Theatre
1210-1300	Stress and Intonation - Mr. Kerr	Theatre

LUNCH

1400-1500	Cultural and Educational Films	Theatre
1500-1550	**Academic and Cultural Options**	

Option	Place
a) Visual Aids - Miss Chaves	Theatre balcony
b) Linguistic Theory - Miss Lessa	302
c) Guided Conversation - Miss Hamerton	303
d) British Literature - Mr. Bissett	201
e) Specific Problems - Miss Concari	304
f) Phonetics - Mrs. Von Sanden	305
g) Pronunciation - Mr. Rogers	306
h) Situational Conversation - Mr. Colman, Miss Livingston	308
i) Phonology - Mr. Kerr	307
j) A Common Language - Mrs. Pérez	309
k) Audio Aids in Language Teaching - Miss Pastor	310
l) Edgar Allan Poe - Mr. Templeton	202

1600-1650	Teaching Rhythm and Tone	Lab., 301-306
1700-1800	**Activities**	

Activity	Leader	Place
a) Scottish & American Dancing	Mr. Barbat Mr. Tiller	Tearoom
b) Singing	Mr. Lindsey Mrs. Cunningham	214
c) Modern Recreational Dance	Mr. Dixon	Theatre
d) Dramatization	Miss Hamerton	301
	Mr. Sprigings	302
	Mr. Templeton	303
e) Poetry Reading	Mr. Martin	304
	Mrs. Martin	305
	Mr. Bissett	306

1800-1900 Tour of Artigas-Washington Library (Tuesday 25th only)

PROGRAM: SECOND WEEK January 31-February 4

Times		Place
0900-0950	Psycho-Linguistics - Miss Dobson	Theatre
1000-1100	Introducing Literature - Theory & Practice - Miss Dobson and Alianza Staff	301-308 (305)
1100-1110	Coffee Break	Tearoom
1110-1200	Practical Methodology - Mr. Rogers	Theatre
1210-1300	The U.S.A. Today	Theatre

L U N C H

		Place
1400-1500	Cultural and Educational Films	Theatre
1500-1550	<u>Academic and Cultural Options</u>	
	a) Visual Aids - Miss Chaves	Theatre balcony
	b) Linguistic Theory - Miss Lessa	302
	c) Guided Conversation - Miss Hamerton	303
	d) American Literature - Mr. Riccio	201
	e) Specific Problems - Miss Concari	304
	f) Phonetics - Mrs. Von Sanden	305
	g) Pronunciation - Mr. Rogers	306
	h) Situational Conversation - Mr. Colman, Miss Livingston	308
	i) Phonology - Mrs. Schcolnik	307
	j) A Common Language - Mrs. Perez	309
	k) Audio Aids in Language Teaching - Miss Pastor	310
	l) Edgar Allan Poe - Mr. Templeton	202
1600-1650	Monday 31st "Motivation" - Mr. Algazi	Theatre
	Tues-Thurs Teaching Rhythm & Tone	Lab.,301-306
	Friday 4th Presentation of Diplomas	Theatre

1700-1800 <u>Activities</u>

Activity	Staff	Place
a) Scottish & American Dancing	Mr. Barbat, Mr. Tiller	Tearoom
b) Singing	Mr. Lindsey, Mrs. Cunningham	214
c) Modern Recreational Dance	Mr. Dixon	Theatre
d) Dramatization	Mr. Martin	304
	Mr. Sprigings	305
	Mr. Bissett	306

<u>Evening Activities</u>

Wednesday 2nd. Home Hospitality Evening.(Details to be announced)

Thursday 3rd.

2000-2100	End of Course Concert	Theatre
2100-2300	End of Course Party	

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DPTO.-Nº 3.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº. 3 — ARCHIVO Y ...

M E M O R A N D U M Nº 5804/977/rmgc.-

REFERENCIA.- PI:- Nº 100/977.-S.I.D.-

DESTINO.- S.I.D.-

1).- **REFERENTE.-** TASSANI Adolfo.-
REGISTRAMOS.- TASSANI Adolfo.-
DOMICILIO.- Dante 2090.-
OCUPACION.- Laboratorio "VITALIUM".-
CARECE OTROS DATOS.-
ANOTACIONES.- Según Resúmen de Información Nº 512/976,de la 2da Div.- del Estado Mayor Naval,se establece que su nombre,figura en una lista incautada al MLN "TUPAMAROS" en un allanamiento en la calle Pérez Castellanos al 1424,realizado el día 4/X/972,en la cual figura como "NAZI" Pachequista ,agitador de la Facultad de Odontología,posible Agente de la CIA.-

DEP PR (S)

---

2).- **REFERENTE.-** SPATAKIS Sergio.-
REGISTRAMOS.- SPATAKIS Sergio.-
OCUPACION.- Odontólogo.-
CARECE OTROS DATOS.-
ANOTACIONES.- "El Popular" 21/8/973,candidato por la Facultad de Odontología,orden egresados,para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario,integró la lista Nº 73,lema "Asociación Odontológica Uruguaya",de tendencia izquierdista.-

DEP. I PROCESADO (S)

B-2

---

3).- **REFERENTE.-** TURELL Julio C.-
REGISTRAMOS.- TURELL Julio C.-
OCUPACION.- Prof.Dr.-
CARECE OTROS DATOS.-
ANOTACIONES.- "Marcha" 20/VII/968,Pag.24 integra una nómina de firmantes que exhortan al Poder Ejecutivo a dejar sin efecto las M.P.S,que han servido para violar reiteradamente las libertades públicas.-

DEP. I PROCES (S)

B-2

///...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
10 MAYO 1978
BIOGRAFICO
No de Orden 0575

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

001|2

0575

4).- REFERENTE.- ABARNO Juan Carlos.-
REGISTRAMOS.- ABARNO Juan Carlos.-
OCUPACION.- Odontólogo.-
CARECE OTROS DATOS.-
ANOTACIONES.- "El Popular" 21/8/973, candidato por la Facultad de Odontología, orden egresados, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, integró la lista Nº 73, lema :- "Asociación Odontológica Uruguaya", de tendencia izquierdista.-

DEP. I PROCESADO (9)

B-2

N O T A.- 1).- Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad, que no se trate de las personas solicitadas.-

2).-Referente a las demás personas mencionadas, las mismas carecen de anotaciones en esta Agencia.-

---

Montevideo, 30 de agosto de 1977.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA. NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRAGA
SUB-COMISARIO

Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

OFICIO: 79/B/78.-

OBJETO: Rem. rel. de detenidos.-

Interior a sus efectos [firma]

E. d. Nº 103735
E. d. Nº 103735

Montevideo, 5 de mayo de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Ampliando mi Oficio Nº74/B/78 de fecha 2 de mayo del corriente año, en lo relacionado con:

1ro.-PROCESADOS(Cuadro "g")no se remite por no haber movimiento; DETENIDOS(Cuadro "f"); CONDENADOS(Cuadro "g"); y LIBERADOS(Cuadro "g" a-b)se remite adjunta relación nominal del movimiento comprendido entre el 29 de abril al 5 de mayo de 1978.-

2do.-MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD no se remite por no haber movimiento.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el C. J. E y por su órden;
El Jefe de la Policía Militar de Ejército.-
CORONEL [firma]
HERMAN STRAPPOLINI.-

LEG/aos

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha Entrada 9/5/78
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
Nº de Identificacion 3428

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
10 MAYO 1978
INT y BIOG.
Nº de orden 0576

21-NOV-84:
A LA FECHA ESTA SIN PROCESAR.

0015

0576

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

.-POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

.-RELACION DE DETENIDOS DESDE EL 29 DE ABRIL AL 5 DE MAYO DE 1978.-

CUADRO "f"

ADJUNTO OF.79 /R/78

NOMBRES	FECHA	MOTIVO	LUGAR DE RECLUSION.
TOCHOLA PALOMEQUE Luis Alberto	29-04-78	Presunta vinculación P.Comunista	Bn.I.Nº.6,DE.II.-

002.

0576

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

.-POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

.-RELACION DE CONDENADOS DESDE EL 29 DE ABRIL AL 5 DE MAYO DE 1978.-

CUADRO "g"

ADJUNTO OF. 79/R/78

NOMBRES.	JUZGADO.	SITUACION JURIDICA.	LUGAR RECLUSION.
ROCA GONZALEZ José Antonio	J.M.1a.1er.T.	Condenado,6 años y 6 meses Penit.Art.60(V),CPM,132-6, 137 CPO.-	E.M.R.1.DE I
MENDEZ MARTINEZ Carlos	J.M.1a.1er.T.	Condenado,7 años y 6 meses Penit.Art.60(V) CPM,132-6, 137 CPO.	E.M.R.1.DE.II
BERTONCELLO ANTONELLO Sergio A.	J.M.1a.1er.T.	Condenado,Compurgada,Art.60(V),60(I)-6,60 (XII)CPM,7 CPM,54 CPO.-	E.M.R.1.DE.II
RIET BUSTAMANTE Gonzalo	J.M.1a.1er.T.	Condenado,Compurgada,60(V),60(I)-6,60(XII)CPM,7 CPM, 54 CPO.-	E.M.R.1.DE.II
DE LEON ORPI Walter	J.M.1a.1er.T.	Condenado,14 años Penit.132-6,137,150,61,281,dos del. de 61 y 344,63 en rel.316 CPO.	E.M.R.1.DE.II
MALDONADO RODRIGUEZ Juna Carlos	J.M.1a.3er.T.	Condenado 20 años Penit.Art.60(V) CPM,132-6,137,206, 243,344,324 y 171 CPO.-	E.M.R.DE.II.-
PERALTA ALONSO Beresmundo Legy	J.M.1a.4to.T.	Condenado,7 años y 6 meses Penit,132-6,137,150,184,197,61 y y 344 CPO,7 CPM,56 CPO.	E.M.R.1.DE.II
SOSA GONZALEZ Higinio	J.M.1a.1er.T.	Condenado,13 años Penit.Art.132-6,137,150,61 y 344 61 y 185 CPO,7 CPM,56 CPO.-	E.M.R.1.DE.I

0576

003.

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

.-POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

.-RELACION DE CONDENADOS DESDE EL 29 DE ABRIL AL 5 DE MAYO.-

CUADRO "g"

ADJUNTO OF. 79/R/78.-

NOMBRES	JUZGADO	SITUACION - JURIDICA.	LUGAR RECLUSION.
LICHTENSZTAJN JEDLINA Sara	J.M.1a.3er.T.	Condenado, 2 años y 6 Meses Penit.Art.60(VI) CPM.	E.M.R.2.DE.I.-
BOGGIO ARRECHA Adriana	J.M.1a.1er.T.	Condenada,Compurgada,Art.60(V) CPM.-	E.M.R.2.DE.I.-
BORDABEHERE PEGAZZANO M.Isabel	J.M.1a.1er.T.	Condenada,3 años Penit.Art.60(VI) CPM.-	E.M.R.2.DE.I.-
GARCIA CABALEIRO Rosarito S.	J.M.1a.3er.T.	Condenada,Compurgada,Art.60(V),60(I),6,60(XII)CPM,7CPM, 56 CPO.-	E.M.R.2.DE.I.-
LEGUISAMO CARBAJAL Jacinto Z.	J.M.1a.3er.T.	Condenado,4 años y 6 meses,Art.150,132-6,137,61 inc.3ºy4º, y 340 CPO.-	E.M.R.1.DE.II.-
NAVIA GONZALEZ Guillermo O.	J.M.1a.1er.T.	Condenado,Compurgada,Art.132-6,137,150 CPO.	E.M.R.1.DE.II.-
IRIBARNE GONCALVEZ Germán	J.M.1a.1er.T.	Condenado,15 años Penit.Art.132-6,137,150,184,197CPO,54 num.1º,51 inc.51 inc.2º,CPM,7,CPM,56 CPO.	E.M.R.1.DE.II.-
IRIBARNE GONCALVEZ Daniel	J.M.1a.1er.T.	Condenado,8 años Penit,Art.132-6,137,150,184,197 CPO,51 num.2º,CPM,7 CPM,y 54 CPO.-	E.M.R.1.DE.II.-

0576

004

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

.-POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

.-RELACION DE LIBERADOS DESDE EL 29 DE ABRIL AL 5 DE MAYO DE 1978.-

CUADRO 282. a-b.- L/V.-

ADJUNTO OF.79 /R/R78

NOMBRES	SITUACION - REGIMEN	ANTECEDENTES.
MELO RODRIGUEZ Roberto	LIBERADO	
MACHADO GONZALEZ Darío G.	LIBERADO	
MENDEZ VIDAL Victorio	FALLECIDO.	
BARBEITO FILIPONE Roberto	FALLECIDO.	

005|5

0576

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DPTO. No. 3.-

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAYO 1978
Pase a Biográfico
No de Orden 0577 1

M E M O R A N D U M No. 2319/978.-hc
REFERENCIA: Pedido de Inf. 097 de fecha 27/III/978 del D-1 del S.I.D.-
DESTINO: D-1 del S.I.D.-

DEPARTAMENTO Nº. 3

1) REFERENTE: SILVA: Héctor R.-
REGISTRAMOS: SILVA: Héctor R.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Elías Regules No. 154, Mdeo. (1977)
DATOS PERSONALES: 30 años de edad en 1969.-
PROFESION: Empleado de C.I.C.S.S.A.-
ANOTACIONES: Según Memo. No. 1948/77 de fecha 8/VII/977 del SID, figura como afiliado al Partido Comunista con el No. 37.698 desde el 30/IV/69, según material incautado a Rodney T. Arismendi.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

- -

2) REFERENTE: MARTINEZ: Manuel.-
REGISTRAMOS: MARTINEZ REY: Manuel.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES:
PROFESION: No se registra.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE [illegible], PARA USO EXCLUSIVO DE LA [illegible] QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

ANOTACIONES: Según "España Democrática" de fecha 3/1/952 pág. 2, integra en carácter de suplente la Comisión Directiva de "Casa de España", para el período 1952/53.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

- -

REGISTRAMOS: MARTINEZ: Manuel M.- 1681
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Gerónimo Piccioli 3084.-(1961)
DATOS PERSONALES: No se registran.-
PROFESION: Industrial.-

DEP. I 15/III/84 PROCESADO SN

ANOTACIONES: 1948: Figura como Pro-Secrio. de la Junta Directiva de Casa de España.-"España Democrática" del 20/7/948, firma una nota pidiendo la creación de un Frente Nacional Republicano y Democrático.-"Esp. Democrática" del 16/II/950, hizo uso de la palabra en la inauguración del espacio radial de Casa de España, por CX 36 Centenario Broadcasting el 12/II/950.-"Esp. Democrática" del 20/II/950, figura como Presidente de la Comisión Española para la Defensa de la Paz.-"Justicia" del 22/-VIII/952, hizo uso de la palabra en el acto inaugural de la Conferencia Española de la Paz, realizada el día 22/VIII/952 en el Teatro "Zhitlovski", ubicado en Durazno 1400.-"Esp. Democrática del 16/XII/953, firma un llamamiento en calidad de Vice Presidente de la Comisión Española

de la Paz, exhortando a los españoles a celebrar el II aniversario del periódico "España y La Paz".-"España Democrática" del 18/1/951 figura, efectúa declaraciones en pro del Partido Comunista.-En el año 1952, integra la Comisión Directiva de "Casa de España".-VI/961:Afiliado al Mov. Nacional de Solidaridad con la Revolución Cubana, con el número 703."El Popular" del 31/ III/971 pág. 4, integra la Comisión de Propaganda del Comité de Residentes Españoles de Apoyo al Frente Amplio.-"Marcha" 22/-X/971 pág.16, hace uso de la palabra en acto organizado por el "Comité Residentes españoles del F.A.", a realizarse en el local de Casa de Casa de Galicia.-

3) REFERENTE:LAMBACH DIPOLITO: Waldemar.-
REGISTRAMOS:LAMBACH DIPOLITO: Waldemar.-
DOCUMENTO:C.I. 1.041.203. CC: AVA 15.554.-
DOMICILIO:Perez Castellanos 1465.(1977)
DATOS PERSONALES:Oriental, nacido el día 27/IV/952 en Mdeo.-
PROFESION:Estudiante, Electricista.-
ANOTACIONES:Integra la "Unión de la Juventud Comunista".El día 22/III/69, fue detenido conjuntamente con otros integrantes de la Juventud Comunista, por personal de la Seccional 6ta., en circunstancias en que llevaban a cabo una pegatina, relacionada con un acto organizado por la U.J.C.- Los integrantes del grupo de "pegatineros" carecían del permiso correspondiente del Municipio y la Policia.Por Orden del Sr. Juez Ldo. de menores de 2do. Turno, fue entregado a sus padres.-Con fecha 21/VII/977, solicita en Secc. 1ra. Constancia de Anotaciones en Ficheros P. de Inteligencia, expidiéndosele Categoría "B".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

N O T A :1) Se deja Constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-2) Referente a las demás personas mencionadas en dicha solicitud, no registran anotaciones en esta Agencia.-.-.-.-.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE [illegible]

Montevideo, 5 de mayo de 1978.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. II 15/11/84 PROCESADO (SN)

002 2

0577

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA - DPTO. No. 3.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº. 3 — PEDIDOS Y ASUNTOS

MEMORANDUM No. 2.296/978.-Mhc.-
REFERENCIA: Pedido de Informes No. 134/-17/IV/78, del S.I.D. D-1.-
DESTINO: S.I.D. -D-1- =.=

DEP. I PROCESADO

1)-REFERENTE: CABALLERO ROJAS: Elbio.-
REGISTRAMOS: CABALLERO: Elbio.-
DOMICILIO: 25 Metros No. 17 (Manga), en 1970.-
OTROS DATOS: No se registran.-
ANOTACIONES: 13/IX/971:- Según Nota Interna No. 228 del D-2, de esta dirección, fechada el 25/VIII/970, está afiliado al Partido Comunista.-

::

NOTA: 1)- Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-
2)- Referente a las demás personas mencionadas, no se registran en esta Agencia.- -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

::

MONTEVIDEO 3 DE MAYO DE 1978 =.=

A[illegible]ENCIA
ESTA INFO[illegible] ABSOLUTAMENTE RESERVADA, [illegible] EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QU[illegible] SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

JUNTA DE CO[illegible] EN JEFE
Servicio [illegible]
DEPARTAMENTO I
10 MAYO 1978
B106-
No de Orden 0579

001 1

0579 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DPTO.- III.-

DEPARTAMENTO N°. 3

MEMORAMDUM: 2292/978.-rrf.-

REFERENCIA: Solicitud Nro. 138/19/4/978. Del SID.-

DESTINO: Junta de Comandantes en Jefe, Servicio de Información de Defensa.-.

DEP. I PROCESADO

1)- REFERENTES: SENA GOMEZ: Américo.-
REGISTRAMOS: SENA: Américo.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Guenoas 3093.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
PROFESION: No se registran.-
ANOTACIONES: EL PAIS del 14/10/965: Informa que el titular es afiliado Nro. 4832, del Partido Comunista.-.

oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOoOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-

N O T A :

1)- Pese a la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona solicitada.-.

2)- Referente a los demás mencionados no registran anotaciones en nuestro Fichero.-.

oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-

ADVERTENCIA
ESTA [illegible] TAMENTE RESERV[illegible] VO DE LA AUTOR[illegible] NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

Montevideo, 3 de Mayo de 1978.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 10 MAYO 1978
[illegible] BIOGRAFICO
No de Orden 0580

001 | 1

0580

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 9 de mayo de 1978.-

PARTE DE INFORMACION Nº 26/978

MOTIVO : Diseminar información obtenida por este Servicio en el Correo Nacional.

EVAL. : A - 1

TEXTO : Se adjunta un documento que está circulando por vía postal dentro de la República.-

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Amauri E. Prantl

Distribución:

Señor Comandante en Jefe del Ejército.
Señor Comandante en Jefe de la Armada.
Señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.
Señores Oficiales Generales del Ejército.
Señores Oficiales Generales de la Armada
Señores Oficiales Generales de la Fuerza Aérea.
Secretaría de la COMASPO
Departamento E - II (EME)
Departamento N - II (EMN)
Departamento A - II (EMGFA)
Departamento C - 2 (ESMACO)
Departamento I (SID)
Departamento VI (SID)
Departamento III (SID)

- DELEGADO GENERAL -

Ha sido designado a especial pedido del Señor. Pedro Bagalciague.-

CONSEJO CONSULTIVO DE CLUBES BATLLISTAS

Sede Central Av. Agraciada 1911, entre Lima y Asunción.

Montevideo , Abril de 1978.-

Señor/a Hay un nombre y un domicilio

De nuestra mayor consideración:

El Comité Ejecutivo del Consejo Consultivo de Clubes Batllistas Lista 16, quiere poner en su conocimiento, que la Asamblea de Delegado de Clubes del Movimiento ha resuelto:
Teniendo en cuenta sus relevantes dotes partidarios, morales e intelectuales, designarlo para actuar en carácter de DELEGADO PERMANENTE, integrando el CONSEJO CONSULTIVO DE CLUBES BATLLISTAS, LISTA 16 con PACHECO, lo que será un alto honor para nuestro partido y en especial para nuestra Agrupación.

Descontando desde ya con su invalorable apoyo, adhesión y colaboración en estos momentos especiales, en los cuales todos debemos colaborar para forjar un nuevo URUGUAY, tal como lo preconizamos a través de nuestro programa partidario redactado por D. JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ, y que hoy está totalmente en vigencia.

Le auguramos a Ud. y a quienes le acompañen, fructífera labor en el nuevo cargo para el cual fue designado y del cual tanto esperamos.

También nos place aprovechar esta grata oportunidad para manifestarle que nuestra Sede Central está ubicada en la Av. Agraciada 1911, entre Lima y Asunción, aunque transitoriamente no funciona con normalidad, tenemos la seguridad que brevemente con la autorización del Superior Gobierno podremos actuar en forma normal. No obstante ello, la correspondencia puede ser dirigida a dicha dirección ya que la Secretaría funciona en forma permanente y desde allí se atiende a todos los amigos correligionarios.

En esta excelente ocasión, le testimoniamos nuestros saludos, con la mayor consideración y estima partidaria.

Dr. Bernardo Serwiansky
Presidente de Turno

Sr. Washington Berdomás
Tesorero

Contador Arnol Franco
Contador Washington Freire
Contador Carlos Felippone
FISCALES

Sr. Ricardo Muyano Pena
Sr. Marcelino Alexandro
Sr. Rolando Méndez
Dr. José Kordos
Escribano Mirto Laporta
Prof. Ricardo Campos
Dr. José Blanco Martínez
Dra. Alicia M. Petraglia
Dra. Lydia Carpentieri
Prof. Jaime Durán
Sr. Carlos García Dotta
Sr. Yamandú Otero
SECRETARIADO EJECUTIVO

Sr. Pedro Bagalciague
SECRETARIO GENERAL

Nota importante: Adjuntamos a Ud. el recibo de afiliación financiera de nuestra Agrupación, el cual una vez completo con los datos respectivos debe ser entregado a brevedad en la Sede de Av. Agraciada 1911. Su aporte es valioso cualquiera sea su valor. Si ya es contribuyente haga nuevos socios, a fin de enfrentar los gastos originados que demanda una Agrupación como ésta, que está al servicio del pueblo en general.

Montevideo, 4 de mayo de 1978.

Of. (R)Nº 139/4/V/78.

ASUNTO: REF. OFICIO Nº171/D-I/1977.

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA. Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de poner en su conocimiento los movimientos de altas y bajas de los ciudadanos detenidos en el ámbito de la Armada, en relación a su Oficio Nº 171/ D-I/1977.

1. DETENIDOS.

ANTUNEZ, Juan Ramón - C.I. 1.545.011 - Dom. Campo Amor Nº 4786 Ap.2 - Obrero Textil de "La Original" Pertenece al P.S.R. (Partido Socialista Revolucionario).

BASILIO CRESPO, José Albérico - C.I. 1.285.644- Dom. Casavalle Nº 5269- UTE 309844 - Cobrador CASA WALTER - Blandengues 1678/9- Pertenece al P.S.R.

X BERVEJILLO BESIO, Hugo Alberto - C.I. 1.013.918 Dom. Calle A Nº 5682 Ap.37 Pta. Gorda - Empleado Molinos Arroceros Nacionales - Pertenece al P.S.R.

CORREA BUSTAMANTE, Darío - C.I. 1.172.272 - Dom. Vasques 1588 Ap.5 - Toma consumo agua de la Cia. NIAGARA. Pertenece al P.S.R.

D'ALBORA MORENA, José Antonio - C.I. 1.242.747 Dom. Ipiranga 1444 - Toma consumo de agua Cia. NIAGARA. Pertenece al P.S.R.

DOMINGUEZ AMARAL, Ernesto - C.I. 1.027.241- Dom. Ponce 1428 Ap. 21 - Ute 788373 - Empleado Fca. Termos COTEX. Pertenece al P.S.R.

GARCIA MARTINEZ, Nelson Darío - C.I. 1.414.576 Dom. Elba 4919 - Exportador de prendas de cuero. Pertenece al P.S.R.

GLISENTI DEBITONTO, José Luís - C.I. 1.817.816 Dom. Juan M. Blanes 965 -UTE 42231 - Empleado bancario- Pertenece al P.S.R.

LESCANO FERREIRA, Anita Shirley- C.I. 1.157.652 Dom. Londres 3372 - UTE 595025 - Empleada Galería CITY HALL - Pertenece al P.S.R.

OLIVERA CABOT, Ricardo Juan - C.I. 1.265.192 Dom. Humboldt 4204 - Fotografo - Pertenece al P.S.R.

SCOUTEGUAZZA ZAFFETTINI, Luís Germán - C.I.723.324 Dom. Hipólito Irigoyen 1637 -UTE 594881 - Cobrador de Bco. Previsión Social- Pertenece al P.S.R.

Todas estas personas fueron detenidas por el FUSNA donde se encuentran recluidas y a disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.

Interior) Dispográfico a sus efectos [signature]

2. PROCESADOS.

BACCINO TORTORA, Orlando Juan y HERMIDA MOREIRA, Gabriel Matias.

Por Oficio N° 375/78 del J.M.I. de 2do. Turno comunica que se decretó procesamiento y prisión sin incomunicación por hallárseles incursos "prima facie" en el delito previsto en el Artículo 60 (VII) "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS" del C.P.M.

3. CONDENADOS.

Incambiado

4. LIBERADOS. NO Proc = M.P.S.

LIGNELLI SORRENTINO, Graciela Beatriz.
El día 13 de abril de 1978 quedó en Libertad Provisional de acuerdo al Oficio N° 330/78 del 7/IV/78 del J.M.I. de 2do. Turno. Se encontraba en FUSNA.

L.E.
LIBRATO GOMEZ, Carlos Aurelio.
Cesó en situación de "Libertad con Emplazamiento" por orden del Sr. J.M.I. 2do. Turno. Se presentaba en P.N.M.-

5. INTERNADOS EN M.P.S.

VILARO SANGUINETTI, Ricardo.
Internado el 7/IV/78 luego de ser trasladado desde el Penal de Punta Carretas, sus antecedentes presumariales se envían a la Justicia Militar, a la orden de la cual se encuentra el mencionado ciudadano desde el 17/IV/78.

Saluda a Ud. atentamente.

Capitán de Navío (C.G.) EDUARDO CUÑARRO
JEFE DE LA 2da. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.

Servicio de Información de Defensa.

Montevideo, 9 de mayo de 1978.-

Of. Int. Nº 115/78

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Obj: Remitir fotocopias

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Adjunto al presente, remito a usted, fotocopias del Parte Especial de Información Nº 6010/D/78 de la División de Ejército IV.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento III (P.O.E.)

Tte Cnel

José N. Gavazzo

a.f.v.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Cpto. III
Fecha de Entrada 4/5/78.
Fecha de Salida 10/5/78.
Pasa a Dpto I.
No. de Orden 132

001 3

058

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN DICE 3543)

D. E. II
[illegible]
[illegible]
[illegible]-Abr-978.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (D) No.6070/D/78.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por este Comando.-

III.-T E X T O :

Habiendo sido liberado el procesado en LIBERTAD VIGILADA Alejo PERDOMO DE LOS SANTOS, en coordinación con Jefatura de Policía de Rocha, el Bn.I.12 procedió a montar una discreta vigilancia en el domicilio del mismo, detectándose entre otros la visita del Escribano José Ramón LUNA PRADERE.-Por espacio de tres horas, el cual se desempeña como Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de 1ra.Instancia del Departamento de Rocha.-

Esta persona de profusos antecedentes antidemocráticos ha sido objeto en reiteradas oportunidades de sucesivos Partes de Información, en los que se pone de manifiesto precisamente su posición abiertamente contraria al actual sistema de Gobierno.-

De sus antecedentes (Ver P.E.I.No.33/76 al ES.MA.CO.) se destaca su activa participación en los sucesos acaecidos el 5 de setiembre de 1973 en la ciudad de Rocha, diligenciando ante el Juez Letrado la realización de una segunda autopsia al sedicioso Hugo Leonardo DE LOS SANTOS MENDOZA, promoviendo un escándalo público y obteniendo el respaldo de las Fuerzas Policiales para su realización (Ver P.E.I.No.291/75 y 33/76 elevados a ese Comando General y al Estado Mayor Conjunto respectivamente.).-

Este Comando así como el Comando de la Unidad que informa, estima que este hecho no es aislado, sino que marca una conducta contraria a los intereses de la Nación y netamente negativa al ejercicio de sus funciones en el Juzgado Letrado del Departamento de Rocha.-

En otro orden de cosas debe señalarse que hay una serie de hechos públicos notorios, que dada la doble condición de Escribano y Actuario, integraría con algunos profesionales del medio una sociedad, logrando el rápido diligenciamiento de los trámites judiciales que interesan a los mismos, provocando el lógico malestar en la otra parte de los profesionales, y distorsionando públicamente el concepto de estricta justicia y correcto diligenciamiento de los trámites judiciales.-

Frente a lo expuesto, es opinión de este Comando, que se.....//

..//..ría pertinente promover su destitución o remoción del cargo, ante las autoridades competentes.-

El Señor Jefe de Policía de Rocha, por su parte, y por Oficio No.51, ha informado al Señor Ministro del Interior del hecho objeto del presente compartiendo asimismo la pertinencia de lo planteado por este Comando.-

IV.-DISTRIBUCION:

C. G. E.

ARCHIVO.-

JA/gdp.-

El Comandante División Ejército IV.-

GENERAL

ABDON RAIMUNDEZ.-

Montevideo, 9 de mayo de 1978.

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00'
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DE LA FECHA.

1/2

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

S I N N O V E D A D.

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.

7/5/978 3 Gustavo Miguel DE LEON QUICHON y Emilio Gualberto LOPEZ SUAREZ indagados por consumo y suministros de psicofármacos, continúan en la misma situación.-

Al proseguirse las diligencias se procedió a la detención del tal "Richard", resultando ser: Ricardo ACOSTA CORDERO, oriental, soltero de 20 años de edad, afincado en la calle Paysandú No.1629 Apto.004, C.I.No.1.629.558.-

Enterado el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 4to.Turno dispuso, que se prosigan otras diligencias y en la fecha se le enterara nuevamente.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.

1)-PROCESAMIENTOS E INTERNACIONES EN EL HOSP.VILARDEBO DE [illegible].-

Ampliando lo informado en el No.1 del Parte de Novedades de fecha 7 de los corrientes, relacionados con detenidos por consumo y suministros de psicofármacos y puestos a disposición del Sr.Juez Letrado de Instrucción de 4to.Turno, dicho magistrado en el día de ayer dispuso los procesamientos e internaciones en el Hosp.Vilardebó en el siguiente orden:-

- Olga Cristina ANGLES INTROINI, remitida en carácter de sé [illegible] por el delito de "Hurto continuado en concurrencia fuera de reiteración con comercialización continuada de estupefacientes en reiteración / real con suministro de estupefacientes y falsificación de documento privado" e internada en el Hosp.Vilardebó de acuerdo al Art.40 de la Ley No.14.294.-
- Enrique PULIDO PEREIRA; Walter SUSTER FLORENZ; y Daniel Roberto // BARIAS PITA, remitidos por: "Hurto continuado en concurrencia fuera de la reiteración con comercialización de estupefacientes".-
- José Antonio PEREZ GONZALEZ, remitido por: "Suministro de estupefacientes e internado en el Hosp.Vilardebó de acuerdo al Art. de la Ley No. 14.294".-
- Víctor Hugo [illegible] SOSA, fuera internado en el Hosp.Vilardebó de acuerdo al Art.40 de la Ley No.14.294 y se le diera cuenta al Sr.Juez de Menores.-
- Juan Antonio DELGADO ALVEZ; Víctor Hugo [illegible] y / Hector Hugo SASTRE ACOSTA, fueron internados en el Hosp.Vilardebó, de acuerdo al Art.40 de la Ley No. 14.294, todo lo cual se dió cumplimiento.-

2)-DETENIDO EN AVERIGUACION DE CONSUMO DE PSICOFARMACOS.-

En base a declaraciones de la ya procesada Olga Cristina ANGLES / INTROINI, se procedió a la detención de Miguel Angel BORGES LUPPI, oriental, soltero de 20 años de edad, domiciliado en la calle Tomas No.[illegible], C.I.No. 1.502.601, quien le compraba a ANGLES INTRINI, "Desomyn", para inyectarse el mismo conjuntamente con otras personas que se tratan de ubicar. Enterado el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 4to.Turno, dispuso que se continúen las actuaciones y se le enterara nuevamente.-

3)-CONSTANCIA SOBRE VIGILANCIA.-

A partir de la fecha se instala una "vigilancia" de civil en Juan Benito Blanco No.1047, Piso 6, Apto.601, para acompañar al colegio de un hijo menor de 3 años de edad del Sr.Cnel.(R) Dr. Carlos Pascual, quien recibió la amenaza telefónica de que el niño iba a ser secuestrado.-

...///...

I)-PASAJEROS IMPORTANTES:

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

---

MISION SINDICALISTA ITALIANA PARTIERON CON DESTINO A ROMA.

En el día de ayer siendo la hora 16.20', en el vuelo No.[illegible] de la Cía.Varig, con destino a Roma, viajaron los integrantes de la misión sindicalista Italiana, Sr. Emilio GABAGLIO, nacido el 1/7/937 en Italia, Pasaporte común italiano No.B.920.170, Mario GIOVANNINI, nacido el 2/4/924 en Italia, Pasaporte común italiano No.A-731.837 y Bruno BUGNI, nacido en Italia el [illegible]/2/940, Pasaporte común italiano No.A-924.779.-

Fueron acompañados al Aeropuerto, por el Sr.Cónsul Italiano en el Uruguay y dos funcionarios de dicha representación diplomática.-

---

Hora 08.15' entrada vuelo No.214 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
VON BRASCH Diedrich, australiano, nacido el 17-4-947, Pasap.Dip.Aust.[illegible]

Hora 08.30' entrada vuelo No.300 de AUSTRAL, procedente a Bs.As.-
SUAREZ Jorge, español, nacido el 5-11-924, Pasap.ONU.No.SA-[illegible].-

Hora 08.45' salida vuelo No.301 de AUSTRAL, con destino a Bs.As.-
BULLACK Harold, australiano Nacido el 10-3-926, Pasap.Dip.Aust.12770.-
CAMBELL Noel, australiano, nacido el 19-7-950, Pasap.Dip.Aust.12303.-

Hora 11.30' entrada vuelo No.[illegible] de VARIG, procedente de Río de Janeiro.
BISQUERTT GONZALEZ Andrés Ignacio, chileno, nacido el 23-6-970, Pasap.Dip. de Chile No.77/77.-
BISQUERTT GONZALEZ Solange Paulina, chilena, nacida el 29-6-967, Pasap.Dip. de Chile No.78/77.-
BISQUERTT BRAVO José Luis, chileno, nacido el 17-8-935, Pasap.Dip.Chileno No.76/77.-
DE VINCENZI Marcos, brasileño, nacido el 21-3-946, Pasap.Dip.Brasil DA-003[illegible].
GONZALEZ MUNIZAGA Norma Silvia, chilena, nacida el 3-11-936, Pasap.Dip. de Chile No.77/77.-
ARTHOU de DE VICENZI María Isabel, brasileña, nacida el 9-1-948, Pasap.Dip. de Brasil No.DA- 003019.-
SCHMIED ZANZI Roberto, chileno, nacido el 2?-3-937, Pasap.Dip.Chileno 79/77.
GOMEZ EISELE de SCHMIED Yesmyka, chilena, nacida el 16-4-939, Pasap.Dip. de Chile No.80/77.-
SCHMIED GOMEZ Alejandro, chileno, nacido el 23-12-961, Pasap.Dip.Chileno No. 82/77.-
SCHMIED Carlos Eduardo, chileno, nacido el 8-7-967, Pasap.Dip.Chileno 83/77.
DIAZ FERNANDEZ Hector, uruguayo, nacido el 5-12-926, Pasap.Dip.Urug.003[illegible].

Hora 14.30' salida vuelo No.157 de PLUNA con destino a Bs.As.-
ECHEVARRIA Jorge, uruguayo, nacido el 26-12-926, Pasap.Dip.Urug. 003461.-

Hora 18.45' entrada vuelo No.244 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
SICHES de ARAMBARRI Nélida, argentina, nacida el 7-7-927, Pasap.Dip.Arg.[illegible]

Hora 19.25' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
ARAGON Daniel, uruguayo, nacido el 4-7-922, Pasap.Dip. No.[illegible].-

Hora 21.30' llegada vuelo No.302 de L.A.P., procedente del Paraguay.
PITTALUGA Ursula Frieda, uruguaya, nacida el 14-1-931, Pasap.Dip.Urug.[illegible].
PITTALUGA Madelon, uruguayo, nacido el 14-8-960, Pasap.Dip.Urug.003[illegible].
SCHUPP Julio Cesar, paraguayo, nacido el 21-11-935, Pasap.Dip.Parag.[illegible].-

IV)-INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS; ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS; MUNICIPALES; ENSEÑANZA-ESTUDIANTES............................ Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

PARTE No. 130 /

Montevideo, 10 de Mayo de 1978.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00' DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DE LA FECHA.

1/2

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

[illegible] 1 Gustavo Miguel DE LEON GUICHON; Emilio Gualberto LOPEZ SUAREZ y Ricardo ACOSTA CORDERO, indagados por consumo y [illegible] de psicofármacos, a disposición del Sr. Juez Letrado de Inst. de 4to. Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

9/5/78 2 Miguel Angel BORGES LOPEZ, imputado de Impostaras "Dessanger", continúa en la misma situación.-

Al proseguirse las diligencias, se procedió a la detención de Sylvia Mildar ROSA FERNANDEZ, oriental, soltera de 27 años de edad, C.I. No. 1.[illegible], domiciliada en Joaquín Artigas Num. 3819, donde es incautado diversas recetas de distintos centros asistenciales, una jeringa hipodérmica y un sello de goma del Dr. José Varela con liga elástica. Por declaraciones de la causante fueron detenidas las personas: Julio Cesar RIVERA FABIAN, oriental, soltero de 20 años de edad, C.I. No. 1.512.[illegible], domiciliado en Francisco Romero No. 3007; Pablo Miguel PEREIRA BERAZATEGUI, oriental, soltero de 2[illegible] años, C.I. No. 1.417.[illegible], domiciliado en Num No. 3687 y Luis Alberto OLIVERA BERRERA, oriental, soltero de 23 años de edad, C.I. No. 1.[illegible], domiciliado en la calle Num No. 3831, todos los cuales vienen siendo indagados.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

* DESVINCULADO; NO FUE PROCESADO.

1)-DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO. POSTERIOR LIBERTAD (DECRETO 90/76).

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Formosa" al puerto de Montevideo, procedente de la Rca. Argentina, desembarcó la persona: Roberto ARENA MUÑOZ, oriental, soltero de 18 años, domiciliado en Villa Tranqueras (Dpto. de Rivera), quien viajó al amparo del Decreto 90/76 del Poder Ejecutivo portando el Permiso Consular No. 784/78, por carecer de su Cédula de Identidad No. 65.499 (Rivera).-

Luego de ser indagado, carecer de todo tipo de anotaciones y verificada su verdadera identidad por intermedio de la Jefatura de Policía de Rivera, recuperó su libertad.-

2)-DETENCION EN EL AEROPUERTO I. DE CARRASCO. LIBERTAD (DECRETO 90/76).

Al arribo del vuelo No. 304 de la Cía. Austral procedente de Bs. As. amparada en el Decreto 90/76 del Poder Ejecutivo y portando el Permiso Consular No. 809/78, por carecer de su Cédula de Identidad No. 464.860 por habérsele hurtado mediante la modalidad de punga en Bs. As., la persona: María del Carmen MIAPE LESCOUHET, casada, nacida en Mdeo. el 25/12/928, domiciliada en Br. Artigas No. 1645 Piso. 10.-

Luego de ser interrogada, carecer de todo tipo de anotaciones, recuperó su libertad emplazada hasta el día de la fecha a los efectos de proceder a su identificación.-

3)-DETENCION EN EL AEROPUERTO I. DE CARRASCO. POSTERIOR LIBERTAD.-

A la hora 21.15' en el vuelo No. 254 de la Cía. Aerolíneas Argentinas, procedente de Bs. As., desembarcó la persona: Eduardo León ILLESCAS OTERO, oriental, casado de 31 años de edad, C.I. No. 1.[illegible].952, de profesión hacendado, domiciliado en la estancia "Cerro Malarg", en el departamento de Río Negro, quien fuera detenido por estar requerido por la Brigada de Narcóticos de esta Dirección, comprobándose posteriormente que dicha captura estaba sin efecto, por lo que no fué privado de su libertad.-

Es de hacer constar que el causante posee anotaciones en esta Dirección por consumo de "Marihuana", habiendo sido procesado por la Justicia

p..///...

...///...Letrada de Instrucción de 2do.Turno, por "Infracción al Art.16 de la Ley No.14.294", con fecha 21/8/977.-

4)-CONSTANCIA SOBRE PEDIDO DE CAPTURA SOLICITADA POR EL JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 5to.TURNO.-

Dando cumplimiento al Oficio No.[illegible]/78 del 29/4/978, del Juzgado Militar de Instrucción de 5to.Turno, que se refiere al pedido de captura del ciudadano Eugenio Alberto HOFFMANN GIACCONE, domiciliado en la calle [illegible] Gregorio Suarez No.2829, quien de acuerdo a lo consignado en el mencionado Oficio, se encuentra incurso "prima-facie" en el delito previsto en el Art. 310 con agravante muy especial del Art.312 Nal.4, relacionado con el Art. 61, todos del Código Penal Ordinario(Coautoría de Homicidio), se procedió a concurrir al mencionado domicilio, siendo indagado el padre del causante Emilio HOFFMANN SCOTTO, oriental,casado de 59 años, C.I.No.[illegible], declarando que su hijo, viajó en la segunda quincena de Julio de 1976, con destino a España, donde se encuentra radicado junto a su esposa María [illegible] VARELA, siendo su dirección; Caudillo de España 3-1-8-Madrid 27.-

Es de consignar que el causante registra antecedentes por haber sido procesado por la Justicia Militar de nuestro país, por ser integrante del M.L.N.(Tupamaros).-

5)-CONSTANCIA SOBRE ACCIDENTE DE TRABAJO.-

En el día de ayer en momentos que el procesado penal [illegible] [illegible], oriental,casado de 33 años de edad, el cual cumple una condena en el Establecimiento Penal de Punta Carretas, se encontraba trabajando en la obra que se lleva a cabo en esta Dirección, sufrió un accidente de trabajo con una máquina de cortar madera(sierra circular), presentando "amputación del dedo pulgar y dedo medio de la mano izquierda", diagnosticado por el Dr.Hugo Trías, del Hospital Militar Central a donde fuera conducido. Posteriormente el mencionado procesado fué conducido al Hospital Penitenciario.-

6)-PASAJEROS IMPORTANTES.

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Hora: 09.00° salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
[illegible] Francisco Javier, argentino, nacido el 13-[illegible]-941, Pasap.Dip.Arg.[illegible].

Hora: 14.30° salida vuelo No.157 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
[illegible] Chris, Sudafricano, nacido el 10-12-94[illegible], Pasap.Dip.[illegible].-

Hora: 16.15° salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS con destino a Bs.As.
TORREJON Enrique, chileno, nacido el 17-5-9[illegible], Pasap.de la OEA. No.[illegible].

Hora: 16.30° salida vuelo No.936 de CRUZEIRO, con destino a Río de Janeiro.
MISKOLCI Mihaly, Húngaro, nacido el 21-3-942, Pasap.Dip.Húngaro [illegible].-
MISKOLCI Mihalyne, Húngara, nacida el 30-1-946, Pasap.Dip.Húngaro 021080.-
MISKOLCI Gyongye, Húngaro, nacido el 14-1-971, Pasap.Dip.Húngaro 021080.
KITTREDGE Paul, norteamericano, nacido el 4-9-921, Pasap.Dip.USA.X-134194.

Hora: 16.46° salida vuelo No.202 de PAN-AM, con destino a Nueva York.
[illegible] Allen, norteamericano, nacido el 23-6-94[illegible], Pasap.Dip.USA.[illegible]

IV)-INFORMACION GENERAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS; ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS; MUNICIPALES; ENSEÑANZA-ESTUDIANTES........................ Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:
El Sgdo.de Insp.Gral.de la DNII.

Inspector: ____________________
AUGUSTO LEAL.

0589

002/2

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION
E INTELIGENCIA.

PARTE No. 131 /

Montevideo, 11 de Mayo de 1978.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 08.00'
DEL DIA DE AYER Y LAS 08.00' DE LA FECHA.-

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

S I N N O V E D A D.

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

9/5/78 2 Miguel Angel BORGES LUPPI; Sylvia Mildar [illegible] FERNANDEZ; Julio Cesar RIVERA [illegible] y Luis Alberto OLIVERA [illegible], [illegible] por consumo de psicofármacos, continúan siendo indagados.-

En lo que respecta al también detenido Elbio Miguel [illegible] BERAZATEGUI, recuperó su libertad, al comprobarse su desvinculación con los hechos que se investigan.-

Al proseguirse otras diligencias se procedió a la detención de Juan Carlos CAVIGLIA CUELLO, oriental, casado de 25 años de / edad, C.I.No.1.[illegible], domiciliado en Estanislao Vega No.[illegible] y [illegible] Cesar [illegible] DA ROSA, oriental, soltero de 23 años de edad, C.I.No.1.[illegible], afincado en Juan José Castro No.[illegible] Apto.[illegible], los que también vienen siendo interrogados con los hechos que se investigan.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-PROCESAMIENTO Y LIBERTADES.-

Consecuente con lo informado en el Nal.3 del Parte de Novedades de fecha 7 de los corrientes, con relación a la detención de la personas Gustavo Miguel DE LEON GUICHON; Emilio Gualberto LOPEZ SUAREZ y Ricardo ACOSTA CORDERO, indagados por consumo y suministros de psicofármacos y puestos a / disposición del Sr.Juez Letrado de Instrucción de 4to.Turno, en el día de ayer dicho magistrado dispuso el procesamiento y libertades en el siguiente orden:

1)-Gustavo Miguel DE LEON GUICHON, remitido por el delito de: "Falsificación de Documento Privado e Internado en el Hospital Vilardebó de // acuerdo al Art.40 de la Ley No.14.294.-

2)-Emilio G.alberto LOPEZ SUAREZ y Ricardo ACOSTA CORDERO, recuperaron su libertad, todo lo cual se dió cumplimiento.-

2)-PERSONA EMPLAZADA-IDENTIFICADA Y POSTERIOR LIBERTAD.-

Ampliando lo informado en el Nal.2 del Parte de Novedades del día de ayer relacionado con la detención y posterior libertad emplazada de la persona María del Carmen [illegible] LESCOUBET, que viajara procedente de la Rep.Argentina con Permiso Consular por carecer de su cédula de identidad No.[illegible], se procedió a su traslado a la Dirección Nacional de Identificación Civil, a efectos de ser identificada. Una vez realizado los trámites de rigor, la causante // recuperó su libertad.-

3)-DETENCION EN EL AEROPUERTO Y POSTERIORMENTE EMPLAZADO(DECRETO [illegible]).-

Al arribo del vuelo No.180 de la Cía Pluna, procedente de [illegible], que arribara al Aeropuerto Internacional de Carrasco, amparado en el Decreto [illegible] y con Permiso Consular No.805/78, arribó la persona Walter [illegible] DIAZ CAMPELO, soltero, nacido en Mdeo.el 3/6/953, afincado en Italia No.[illegible](Las Piedras)-Canelones-, quien carecía de su C.I.No.1.356.387 por extravío.-

Luego de ser indagado y carecer de todo tipo de anotaciones, fué / emplazado hasta el día de la fecha, a los efectos de proceder a su identificación.-

0590 / 1 ...///...

001 | 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

P A R T E No. 111/

2/3

...///...

4)-CONSTANCIA SOBRE SOLICITUD DE CAPTURA DISPUESTA POR LA JUSTICIA MILITAR.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr.Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er.Turno, quien por Oficio No.391/78, solicita la captura / "por no comparecer al llamado del Sr.Juez-Art.205 del C.P.P.M.", de las personas Beatríz Susana BARBOT DOCAMPO, Alfredo DOMINGUEZ ROMERO y María LOPEZ PEREIRA de DOMINGUEZ, se procedió a concurrir a la finca de José Batlle y Ordoñez No.1998, interrogando en el lugar al Sr.Luis Alberto RODRIGUEZ DEL MOLINO, de profesión hacendado, quien expresó que hace un año que reside en el lugar, no conociendo a la familia DOMINGUEZ.-

Posteriormente el mismo equipo se hace presente en la finca de // Marcos Bruto No.1268, domicilio de la Sra.Juan DOCAMPO de BARBOT, oriental, viuda de 57 años, madre de Beatríz Susana BARBOT DO CAMPO, manifestando que su hija se encuentra en la Rca.Argentina ignorando su actual paradero.- Se prosiguen otras diligencias.-

5)-CONSTANCIA DE PRESENTACION DE FUNCIONARIO DE ESTA DIRECCION PROCEDENTE DE LA CIUDAD DE RIVERA.

Ampliando que oportunamente se informara sobre la concurrencia del Sub-Oficial Mayor de esta Dirección Lord LAVECCHIA BURGOS, a la Jefatura de Policía de Rivera, a fin de colaborar con aquellas autoridades en represión de tráfico y consumo de estupefacientes, dicho funcionario se presentó a ésta Dirección al finalizar dicha comisión.-

6)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Hora: 08.30' salida vuelo No.153 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
PATZAK Alfred, alemán, nacido el 21-08-911, Pasap.Dip.Alemán No.[illegible]74.-

Hora: 16.10' entrada vuelo No.234 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
DE PAULA Batlle, uruguayo, nacido el 4-8-916, Pas p.Dip.Uruguayo [illegible],
ECHEVERRIA Jorge, uruguayo, nacido el 28-11-926, Pasap.Dip.Uruguayo 003461.-

Hora: 16.30' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
ECHEVARRIA Ignacio, chileno, nacido el 18-4-935, Pasap.O.N.U. No.73[illegible].-

Hora: 16.30' salida vuelo No.911 de Varig, con destino a [illegible].-
SUPERAK Stijepo, yugoeslavo, nacido el 8-1-930, Pasap.Común Yugoeslavo No. No.997884.-

Hora: 17.15' salida vuelo No.202 de PAN AMERICAN, con destino a [illegible].-
CHASE María, norteamericana, nacida el 17-12-926, Pasap.Dip.USA.[illegible].-

Hora: 18.20' salida vuelo No.124 de LAN CHILE, con destino a Sgo.de Chile.-
ALVAREZ Luisa, chilena, nacida el 21-10-928, Pasap.Dip.Chileno No.00[illegible].-
PALADINI Dante, uruguayo, nacido el 22-1-918, Pasap.Dip.Uruguayo No.003[illegible].
PALADINI Sara de, uruguaya, nacida el 18-8-921, Pasap.Dip.Uruguayo 003[illegible].
BISQUERTS José, chileno, nacido el 29-6-967, Pasap.Dip.Chileno No.78/77.
BISQUERTS Norma, chilena, nacida el 17-8-935, Pas p.Dip.Chileno No.76/77.
BISQUERTS Solange, chilena, nacid. el 3-11-936, Pasap.Dip.Chileno No.77/77.
BISQUERTS Andrés, chileno, nacido el (no figura), Pasap.Dip.Chileno No.77/77
BOCALANDRO Tabaré, uruguayo, nacido el 16-6-949, Pasap.Dip.Urug.No.003700.-
SCHMIED Carlos, chileno, nacido el 8-7-967, Pasap.Dip.Chileno No.83/77.
SCHMIED Alejandro, chileno, nacido el 23-12-961, Pasap.Dip.Chileno No.82/77.
SCHMIED Roberto, chileno, nacido el 22-3-937, Pasap.Dip.Chileno No.79/77.
GOMEZ de SCHMIED Yessyka, chilena, nacida el 16-4-939, Pasap.Dip.Chile 80/77

Hora: 20.10' llegada vuelo No.302 de L.A.P., procedente de Asunción-Paraguay
MATHER William, australiano, nacido el 23-6-926, Pasap.Dip.Aust.D.13[illegible].-

IV)-INFORMACION GREMIAL.-

L 002 0590 ...///...

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE No. 111

...///...

FUNCIONARIOS PUBLICOS.............................. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS...... " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.............................. " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

El Dpto.de Insp.G.al.de la DNII.

Inspector: ______________________
AUGUSTO LEAL.

SECRETO

E. g. Nº 415541
E. g. No. 415541

JEFATURA DE POLICIA.
SECRETARIA GENERAL.

Rocha, 5 de mayo de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

CORONEL DON EDISON AGORRODY.-

OFICIO No. 71.
OBJETO: Información dispuesta por Circular Secreta No. 9/77. Se eleva.-

Atento a lo dispuesto en Circular Secreta No. 9/77, fecha 28 de setiembre de 1977, cúmpleme elevar a usted la relación de personas bajo el régimen de Libertad Vigilada que se encuentran controladas por Dependencias de esta Jefatura de Policía.

Debo significar que con relación a los demás rubros no se remiten informes por no haber tomado esta Jefatura participación en los mismos.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha.

Coronel: [firma]

Emilio J. Sequeira.

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Montevideo, 8 de mayo de 1978.-

DG
mbb

Pase al S.I.D. a sus efectos.-

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel. [firma]
EDISON AGORRODY
Director General

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ... Defensa
DEPARTAMENTO I.
Fecha ... 17 MAYO 1978
Pase a INI. y BIOG.
No de Orden 0591

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE I... DE DEFENSA ... RIA
Fecha ... 13 MAYO 1978
Fecha ...
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 3855

21/NOV/79
A LA FECHA SIN PROCESAR

001 | 2

SECRETO

0591

DE LA JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA.- - - - - - - - - - - - -

SECCIONAL 3ra.-

NOMBRE: Alfredo MUZZIO FRABASILE

DOMICILIO: Treinta y Tres No. 1183 (LASCANO)

CEDULA DE IDENTIDAD: 21.596 (Soriano)

- -

SECCIONAL 5ta.-

NOMBRE: Mauricio CORREA RODRIGUEZ

ALTA: 21/4/78

UNIDAD: Bn.Inf.No.12.-

- -

NOMBRE: Emilio BIASCO MARINO

DOMICILIO: Isidoro de María 1732 (MONTEVIDEO)

CEDULA DE IDENTIDAD: 807.338

ALTA y BAJA producida: día 29/4/78 estuvo en Villa Chuy,entre las horas 1500 a 1800,realizando compras y paseos, autorizado por la Prefectura Nacional Naval.-

- -

SECCIONAL 11a.-

NOMBRE: María Susana DUARTE DE LOPEZ

DOMICILIO: Balneario "La Aguada".-

CEDULA DE IDENTIDAD: 26.343

Permanece en el mencionado Balneario.-

Rocha, 5 de mayo de 1978.-

-o-o-o-o-o-o-o-

SECRETO

21-NOV-84:
A LA FECHA ESTA SIN PROCESAR.-

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- Secretaría.-

E. g. Nº 855921

ASUNTO Nº ____________ OFICIO Nº 628/978.-jfmb.-

Montevideo, 7 de mayo de 1978.-

- O B J E T O -

Datos que se dispone en la Circular Secreta Nº 9/977.- Se elevan.- - - - - -

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Cúmpleme elevar a usted adjunto al presente los datos que dispone la Circular Secreta Nro./ 9/977 de ese Ministerior.-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN:

El Jefe de la Inspec. Gral. de la D.N.I.I.

Inspector: AUGUSTO LEAL.-

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Montevideo, 9 de mayo de 1978.-

Pase al S.I.D. a sus efectos.-

DG.mct.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel. EDISON AGORRODY
Director General

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Ser... Defensa
DEPARTAMENTO II
Fecha ... 17 MAYO 1978
Pasa a TNT. y BIOG.
No. de Orden 0592

21 NOV 84
A LA FECHA SIN PROCESAR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
RIA
Fecha 13 MAYO 1978
Fecha ...
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 3854

00112

SECRETO

0592

INFORMACION REFERENTE A "SEDICION Y PARTIDO COMUNISTA"

CON EL SIGUIENTE DETALLE: semana del lunes 1/V/78 al 7/V/78.-

Circular Secreta Nº 8/977.-

DETENIDOS: | **MOTIVO:**

Sin Novedad.-

PROCESADOS:	JUZGADO:	CAUSA:	LUGAR RECLUSION:
Sin Novedad.-			

CONDENADOS:	JUZGADO:	CAUSA:	LUGAR RECLUSION:
Sin Novedad.-			

LIBERADOS:	REGIMEN:	UNIDAD QUE LO CONTROLA SI ES LIBERTAD VIGILADA:
Sin Novedad.-		

M.P.S.	CAUSA:	LUGAR RECLUSION:
Wilsón Noel FALERO DIAZ.	Investigado por sus actividades dentro de grupos subversivos.-	4to. Piso.-

MUERTOS EN ENFRENTAMIENTOS:

Sin Novedad.-

EXTRANJEROS EXPULSADOS DEL PAIS:	CAUSA	DESTINO:
Sin Novedad.-		

ASILADOS:	MISION DIPLOMATICA QUE LO CONCEDE:
1)- Ulises DIAZ SAN ROMAN.-	Embajada de México.-
2)- Elsa DUHAGON de DIAZ.-	Embajada de México.-

ASILADOS QUE SE FUERON DEL PAIS:	DESTINO:
1)- Luis Jacinto OLIVERA FERNANDEZ.-	España.-
2)- Angela María SOSA ALDACOR.-	España.-

SEDICIOSOS QUE OPTARON POR EL ART. 168. Inc.17 DE LA CONSTITUCION

Sin Novedad.-

Montevideo, mayo 7 de 1978.-

Inspector

AUGUSTO LEAL.-

21-NOV-84.

A LA FECHA ESTA SIN PROCESAR. —

0021 2

SECRETO

0592

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Información existente en éste Comando, referente a los Directores y Sub-Directores recientemente designados por el Consejo de Educación Primaria para actuar al frente de los Centros Docentes en el Departamento de Montevideo, acorde al Oficio Nro.557 del referido Consejo.-

III.- T E X T O:

REFERENTE A: ACOSTA GUERRERO Raúl.-
REGISTRAMOS: ACOSTA Raúl.-
ANTECEDENTES: Afiliado al Partido Comunista.-

A/N

REFERENTE A: VAZQUEZ RISIO Sonia.-
REGISTRAMOS: VAZQUEZ Sonia.-
ANTECEDENTES: Afiliada al Partido Comunista.-

G

REFERENTE A: FIGUEREDO SILVA María Inés.-
REGISTRAMOS: FIGUEREDO de RODRIGUEZ Mary.-
ANTECEDENTES: Afiliada al Partido Comunista.-

A/N

REFERENTE A: CASTIGLIONI Susana.-
REGISTRAMOS: CASTIGLIONI Susana.-
ANTECEDENTES: Afiliada al Partido Comunista.-

Biografía
Tener presente acotación final

Se adjunta al presente Parte las Cópias de las Fichas de Afiliación al Partido Comunista; dejando constancia que a pesar de la similitud de nombres pueden no ser las mismas personas.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.- DISTRIBUCION:
1 Ejemplar......................... C.G.E.-
1 Ejemplar......................... S.I.D.-
1 Ejemplar......................... ES.MA.CO.-
1 Ejemplar......................... CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA.-
1 Ejemplar......................... D - 2 E.M. D.E.I.-
1 Ejemplar......................... ARCHIVO.-

El Comandante de la División de Ejército I.-
General
RODOLFO H. ZUBIA.-

S E C R E T O

J.B.

001|2

0593

NOMBRE Y APELLIDO: [illegible] Nº.AFIL: [illegible]

FECHA INGRESO: ______ DPTO: [illegible] SECCIONAL: [illegible]

AGRUPACION: ______ DOCUMENTOS: ______

NACIONALIDAD: Oriental.- EDAD: ______ FECHA NACIMIENTO: ______

DOMICILIO: [illegible] OFICIO: [illegible]

LUGAR DE TRABAJO: Escuela No. [illegible] LO PRESENTAN: ______

OBSERVACIONES: [illegible]

- -

NOMBRE Y APELLIDO: [illegible] Nº.AFIL: [illegible]

FECHA INGRESO: ______ DPTO: Montevideo.- SECCIONAL: [illegible]

AGRUPACION: Secundaria.- DOCUMENTOS: ______

NACIONALIDAD: Oriental.- EDAD: ______ FECHA NACIMIENTO: ______

DOMICILIO: [illegible] OFICIO: [illegible]

LUGAR DE TRABAJO: [illegible] LO PRESENTAN: ______

OBSERVACIONES: ______

- -

NOMBRE Y APELLIDO: [illegible] Nº.AFIL: ______

FECHA INGRESO: ______ DPTO: Montevideo.- SECCIONAL: ______

AGRUPACION: Maestros.- DOCUMENTOS: ______

NACIONALIDAD: ______ EDAD: ______ FECHA NACIMIENTO: ______

DOMICILIO: ______ OFICIO: ______

LUGAR DE TRABAJO: ______ LO PRESENTAN: ______

OBSERVACIONES: Su nombre aparece en una relación nominal del P.Comunista, sin poseer más antecedentes.-

- -

NOMBRE Y APELLIDO: [illegible] Nº.AFIL: ______

FECHA INGRESO: ______ DPTO: Montevideo.- SECCIONAL: [illegible]

AGRUPACION: Maestros.- DOCUMENTOS: ______

NACIONALIDAD: Oriental.- EDAD: [illegible] FECHA NACIMIENTO: ______

DOMICILIO: [illegible] OFICIO: [illegible]

LUGAR DE TRABAJO: [illegible] LO PRESENTAN: ______

OBSERVACIONES: Su nombre aparece en un [illegible] de [illegible] realizado por el Partido Comunista.-

- -

002\2

9/ MAY/ 1978.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.50/0/978.-

I.- EVALUACION: A - 2.-

II.- RESPONDE A: Información recibida en este Comando sobre Alma PEDRETTI de BOLON, profesora de Enseñanza Secundaria actualmente dictando clases en la asignatura de Idioma Español en el Liceo No. 30 y la cual registra los antecedentes antinacionales que se mencionan:

III.- T E X T O: Referente a: Alma PEDETTI DASVIVO de BOLON la D.N.I.I. registra: Alma Pedretti de Bolón.
Dom: Cuñapirú No. 2175 (1972).
Prof. Ocupación: Profesora.
ANOTACIONES: 17/12/965: "El Popular" P.6: Figura en una nómina de Docentes, Profesionales y Artistas, que firman un manifiesto de protesta contra las Medidas Prontas de Seguridad.- 11/11/66: "El Popular" P.6: Integrante del Comité de Trabajadores de la Cultura de FIDEL firma conjuntamente con otros un llamado de dicho Comité para adherirse al FIDEL.- 8/6/62: "El Popular": Firmante de un manifiesto adhesión al FIDEL.- 1/968: En la fecha se establece que la causante es colaboradora financiera de "EPOCA".- 28/9/72: Figura en una nómina de colaboradores del Comité de Base del Frente Amplio "Barrio la Comercial" con la suma de $200 mensuales; incautado en la Avda. Uruguay No. 993 (San Carlos) donde fuera detenido Nelson Ciro DI FALCO D' ALBIS.- 4/10/73 Integra una nómina de profesores y alumnos agitadores y causantes de problemas en el Liceo 13 A.- 23/8/973: "El Popular" Candidato por la Facultad de Humanidades y Ciencias, orden docente para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.- Ampliando la anotación que antecede integró la Lista 41 lema "Universidad y Derechos Humanos" de tendencia izquierdista.- 24/8/961: "Marcha" P.2: firmante de una nota de protesta dirigida al Pueblo Uruguayo, ante la muerte de Arbelio RAMIREZ, quién falleciera siendo baleado despues de escuchar un discurso de "Guevara".- 17/8/76: "Marcha" del 27/2/970 P.12: Firma manifiesto de repudio a la intervención en la enseñanza.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
17 MAYO 1978
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 0594

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.- DISTRIBUCION: 1 Ejemplar. . . . . C.G.E.-
1 Ejemplar. . . . . E-2 C.G.E.-
1 Ejemplar. . . . . S.I.D.-
1 Ejemplar. D-2/E.M/D.E.I.-
1 Ejemplar. . . . . COM. SUPERV. DE ENSEÑANZA
1 Ejemplar. . . . . CO.NA.E.-
1 Ejemplar. . . . . ARCHIVO.-

DEP. I PROCESADO (S)

El Comandante de la División de Ejército I.-
General RODOLFO H. ZUBIA.-

DIVISION DE EJERCITO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

-.AH.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha
Fecha
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 3813

SECRETO

001|1

0594

M. D. N.
Y
M. E. C.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

DELEGADO DEL COSENA
ANTE LA UNIVERSIDAD

Montevideo, 9 de mayo de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

GENERAL DON AMAURI PRANTL:

NOTA Nº141/978.-

Referente al Oficio Nº101/D-I/78 del Servicio de Información de Defensa, elevo a usted la relación - funcionarios destituídos de la Universidad de la República en aplicación del Acto Institucional Número 7.-

Saluda a usted atentamente.-

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD.-

Coronel

MARIO LARRAURI.

Hay hecho... biografico

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 MAYO 1978
Pasa a INT. y BIOG.
No de Orden 0595

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 9 MAYO 1978
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 3344

DEP. I
PROCESADO

001|3

0595

NACION

D. e. Nº 305084

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

Antecede Serie	Nº						

SIRVASE CITAR
Nota N° 818/7[illegible]

[illegible], 5 de mayo de 19[illegible].-

Señor

Oficial de Enlace del C.O.SE.NA. ante la

Universidad de la República

[illegible]

Presente.-

En respuesta a su nota No. 73/7[illegible], cúmpleme pasar en su conocimiento, la nómina de los ex-funcionarios que fueron [illegible] aplicación del Acto Institucional No. 7, los que se detallan a continuación:

1) ACOSTA, Oscar (Facultad de Arquitectura),

2) [illegible], [illegible] (División [illegible] y Edificaciones),

3) DEL MAZZO, [illegible] (División Arquitectura),

4) [illegible], [illegible] (Dirección Gral. de Hacienda),

5) [illegible]Z, Ofelia (División [illegible] y Edificaciones),

6) [illegible]Z, [illegible] (División [illegible] y Edificaciones),

7) HARRIET de OUARTE, [illegible] (Facultad de Ciencias Económicas y de Administración),

8) [illegible]A, [illegible] (Facultad de Veterinaria),

9) [illegible], [illegible] José (División [illegible] y Edificaciones),

10) KERTI, [illegible] (Facultad de Arquitectura),

11) MENDEZ, Jorge (División [illegible] y Edificaciones),

12) MORGAN, [illegible] (División [illegible] y Edificaciones),

DEP. II

002.

0595

Sigue Serie ____	Nº						

[illegible]) MOYANO, Rosario ([illegible]),

[illegible]) [illegible], [illegible] (División [illegible]),

[illegible]) [illegible] ROADE, [illegible] ([illegible] de [illegible]),

[illegible]) [illegible]Z VEIGA, Walter (Dirección Gral. de [illegible] [illegible] Universitario),

[illegible]) VOITURET, Ana María (División [illegible] [illegible]),

[illegible]) ZIGNAGO, [illegible] (División [illegible] [illegible]),

Saludo al Sr. [illegible] con mi mayor consideración,

JORGE A. ANSELMI
RECTOR INTERVENTOR

DEP. I
PROCESADO
MM

003|3

DIOCESIS
DE MALDONADO - PUNTA DEL ESTE

Maldonado,8 de mayo de 1978

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE DEFENSA
GENERAL D.AMAURI PRANTL
MONTEVIDEO

Muy estimado Señor General:

He recibido,a su tiempo,la nota Nº10/D-I/978 del 15 de abril pasado y que agradecí personalmente en la entrevista del 27 de abril pasado.

Hoy deseo consignar por escrito reiterando mi gratitud por la diligencia puesta por el Sr.General para dilucidar la situación del educacionista JOSE EDMUNDO RISSO BENTANCOR.La fotocopia de la comunicación enviada a la Comisión Supervisora de la Enseñanza,que tuvo a bien remitirme,esclarece plenamente el problema.

Dios ilumine al Sr.General siempre para amar y servir a la Verdad y a la Justicia.

Sea esta ocasión propicia para saludarle con la más alta estima y consideración personal

+ Antonio Corso

+Antonio Corso
Obispo de Maldonado-Punta del Este

archivo

001 1

0596

INFORMACION E INTELI=
GENCIA.= DPTO. III.=

M E M O R A M D U M : 2393/978.-rrf.-

REFERENCIA: Junta de Comandantes en Jefe. S.I.D.
Pedido de Informes Nro. 156.-

DESTINO: Servicio de Información de Defensa.-

1)- REFERENTE: ALONSO: José María.-
REGISTRAMOS: ALONSO ALONSO: José María.-
DOCUMENTO: C.I. Nro. 759.459.- C.C. ANB 7916.-
DOMICILIO: Colonia 1554, en 1965.- igual en 1977.-
DATOS PERSONALES: Oriental, de 29 años de edad, casado con Lucilde Fresco Desisne.-
PROFESION: Profesor adjunto a la cátedra de Economía en la Facultad de Agronomía.-
ANOTACIONES: 2/5/69: Propietario del cohce Land Rover mod. 1952, Padrón Nro. 182 535, Matrícula 233.152, Fue detenido por personal de la Secc. 11a. de Policía el día 3/8/65, por llevar en su coche piedras en abundancias para ser llevadas a la manifestación estudiantil que fue dispersada por la Policía. Puesto a disposición de la Justicia Letrada de Instrucción de Turno, su magistrado dispuso su libertad.- 8/68: En esta fecha se establece por intermedio de fuente confiable que es el principal elemento de izquierda dentro de los estudiantes de la Facultad de Agronomía, teniendo buena ascendencia sobre el estudiantado de su tendencia en razón de ser profesor adjunto a la Cátedra de Economía en la mencionada Facultad. Prácticamente es quién orienta los movimientos estudiantiles en la Facultad de Agronomía en cuyo local permanece casi íntegramente el día.- Según Acta tomada con fecha 4 de Abril de 1970: a Máxima Adriana WITTMAN de LOPARDO TELLECHEA, esposa de José Pedro LOPARDO TELLECHEA, integrante éste de la Organización Terrorista del M.L.N., (Tupamaros), su esposo era visitado, en su domicilio con frecuencia, por el titular.- EL POPULAR del día 19/3/71: Firma conjuntamente con otros docentes universitarios un manifiesto de apoyo al Frente Amplio.- MARCHA 7/5/71: Integra una lista de adherentes al Frente Amplio de docentes y egresados de la Facultad de Agronomía y UTU, que trataran la Elección de la mesa Ejecutiva definitiva.- MARCHA del 19/3/71: Firma junto a otros docentes universitarios proclama de apoyo al Frente Amplio.-.

oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo

N O T A:

1)- Pese a la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona solicitada.-

2)- Referente a los demás mencionado no registran anotaciones en nuestra Agencia.-.

001 1 0597

oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo

Montevideo, 9 de Mayo. de 1978

INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. No 3.-

M E M O R A N D U M No 2382/978/rmgc.-

REFERENCIA:- SID.-PI:- 163/29/ABR/978.-

DESTINO:- S.I.D.-

DEPARTAMENTO Nº. 3

DEP. I PROCESADO

1).- REFERENTE:- SUAREZ ROJAS Gladys Senovia.-

REGISTRAMOS:- SUAREZ ROJAS Gladys Senovia.-

DOCUMENTO:- CI:- 960 313.-

DOMICILIO:- Calle Zapucay 3330 Apto 2 en noviembre de 1970.-

OCUPACION:- No registra.-

DATOS PERSONALES:-Oriental,nacida el 10 de noviembre de 1940 en Montevideo-Hija de Casio y de María Angelica.-

ANOTACIONES:- Con fecha 9.XI/970 se establece que en la última semana del -mes de Octubre,donde embarcó en la ciudad de Salto ,con destino a Montevideo en un coche de la Agencia Central Cooperativa.-Dias anteriores a su regreso-habría tenido contactos con elementos de extrema izquierda,asiduos concurrentes a las reuniónes denominadas del 3er Mundo.-La misma,se manifestó solidaria con la línea violenta que sustenta el Movimiento de Liberación Nacional-"Tupamaros",intentando dar explicación sobre las muertes del Inspector Héctor MORAN CHARQUERO y del Delegado de la Oficina de Asistencia Técnica Dan-MITRIONE.-Estas manifestaciones,se realizaron durante el trayecto con las -cuales se manifestó totalmente de acuerdo por lo anteriormente dicho.-

N O T A :-1).-Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombre,cabe-la posibilidad,que no se trate de la persona solicitada.-

2).-Referente a las demás personas mencionadas,las mismas carecen-de anotaciones en esta agencia.-

Montevideo,9 de mayo de 1978.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA ... EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD Q... Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA ... INTERESADA.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUÑA
SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha ... 17 MAYO 1978
Fuente ... BIOGRAFICO
No de Orden 0598

001\1

0598

INFORMACION E INTELI-
GENCIA ... No 3.-

DEPARTAMENTO Nº. 3

M E M O R A N D U M No 2379/978/rmgc.-

REFERENCIA:- SID.-PI:- No 170/Mayo/4/978.-

DESTINO:- S.I.D.-

1). REFERENTE:- FRANCHI PEREZ Humberto Angel.-
REGISTRAMOS:- FRANCHI PEREZ Humberto Angel.-
DOCUMENTO.- C.CIV.- APA 4812.-
DOMICILIO:- Minas 1036.-
OCUPACION:- No registra.-
DATOS PERSONALES:- No registra.-
ANOTACIONES:- Delegado de Mesa por el Frente Socialista en las elecciones - Nacionales de 1971 Circuito 1059 (8 de Octubre 3210),lista 90.-Idem en el - Circuito 1148 (8 de Octubre 3332.-

DEP. I PROCESADO

2).- REFERENTE:- ROMERO Wilson.-
REGISTRAMOS:- ROMERO Wilson.-
DOCUMENTO:- No registra.-
DOMICILIO:- Pintos Cardeiro 5242 (Trinidad y Garzón).-
OCUPACION:- Empleado de BAO.-
DATOS PERSONALES:- Oriental,de 18 años de edad en 1968.-
ANOTACIONES:- Afiliado No 36.253 al Partido Comunista desde el 31/12/968,según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/974.-

DEP. I PROCESADO

N O T A :- 1).-Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres,cabe la posibilidad,que no se trate de las personas solicitadas.

2).-Referente a las demás personas mencionadas,las mismas carecende anotaciones en esta Agencia.-

Montevideo,9 de mayo de 1978.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 17 MAYO 1978
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 0600

001 1

0600

INFORMACION E INTELIGENCIA DPTO No 3.-

MEMORANDUM No 2392/978/rmgc.-

REFERENCIA:- S.I.D.- PI:- (A) 174/5/5/978.-

DESTINO:- S.I.D.-

1). REFERENTE:- MARTINEZ DE LOS SANTOS Luis Alberto.-
REGISTRAMOS:- MARTINEZ Luis Alberto.-
DOCUMENTO:- No registra.-
DOMICILIO:- Dpto de Cerro Largo en 1971.-
OCUPACION:- No registra.-
DATOS PERSONALES:- No registra.-
ANOTACIONES:- Candidato para integrar la Junta Departamental del Departamento de Cerro Largo en representación del Frente Amplio PDC,lista 988 en las elecciones Nacionales de 1971.-

2).- REFERENTE:- CABRERA PINTOS Oscar Omar.-
REGISTRAMOS:- CABRERA Oscar.-
DOCUMENTO:- No registra.-.
DOMICILIO:- No registra.-
OCUPACION:- No registra.-
DATOS PERSONALES:- No registra.-
ANOTACIONES:- "El Popular" del 13/VI/966 Pag 6:-Acompaña a Gustavo OSPITALECHE y Juan Pedro RIEPHOFF a la redacción del mismo,es mencionado,como viejo amigo de la casa.-

2A).- REFERENTE:- CABRERA PINTOS Oscar Omar.-
REGISTRAMOS:- CABRERA Oscar.-
DOCUMENTO:- No registra.-
DOMICILIO:- No registra.-
OCUPACION:- No registra.-
DATOS PERSONALES:-No registra.-

ANOTACIONES:- "El Popular" del 23/II/962 Pag.1 Conjuntamente con el Edil Bruera Guillermo BODNER y otros en representación del Frente Izquierda de Liberación,se pusieron en contacto con los obreros del Frigorifico ANGLO,- que marchan con destino a Montevideo.-

3).- REFERENTE:- SILVEIRA BARRIENTO Ramón Ariel.-
REGISTRAMOS:- SILVEIRA Ramón.-
DOCUMENTO: No registra.-
DOMICILIO:- No registra.-
OCUPACION:- No registra.-
DATOS PERSONALES:- No registra.-
ANOTACIONES:- Candidato a la Junta Dptal de Maldonado en caracter de 3er - Suplente a la lista 777 del Mov Independiente,a las elecciones Nacionales - de 1971.-

3a).- REFERENTE:- SILVEIRA SARMIENTO Ramón Ariel.-
REGISTRAMOS:- SILVEIRA Ramón.-
DOCUMENTO:- No registra.-
DOMICILIO:- No registra.-
OCUPACION:- No registra.-
DATOS PERSONALES:- No registra.-
ANOTACIONES:- "Epoca" 1/IV/966 Pag.7 Publica su foto con la leyenda "Ayudaron a Epoca en la primera etapa de la campaña de promoción del diario",- como constancias "Epoca" les obsequió con un número de un sorteo de una - Camioneta, en esta oportunidad le obsequió con la Camioneta.-

---

4).- REFERENTE:- LOPEZ José María.-
REGISTRAMOS:- LOPEZ José María.-
DOCUMENTO:- No registra.-
DOMICILIO:- No registra.-
OCUPACION:- No registra.-
DATOS PERSONALES:- No registra.-
ANOTACIONES:- Candidato a la Junta Departamental de Rivera en caracter de- 3er suplente del 21er titular por el Frente del Pueblo-Lista No 988, en las- elecciones Nacionales del año 1971.-

---

N O T A:- 1).-Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad, que no se trate de las personas solicitadas.

2).-Referente a las demás personas mencionadas, las mismas carecen de anotaciones en esta Agencia.-

---

Montevideo, 9/5/978.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO No 8
WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRAGA
SUB-COMISARIO

1

Montevideo 17 de abril de 1978

Sr. Director General del S.I.D.

General Don Amaury Prantl

Presente

HORACIO POGGI ARECO, con cédula de identidad de Montevideo número 522.536, domiciliado en la calle Verdi N° 4779, al Sr. General me presento y manifiesto:

1) Soy funcionario del Banco de Seguros del Estado con cargo de Procurador.-

2) A requerimiento de las autoridades de dicho Ente, solicité ante la Jefatura de Policía, certificado de fé democrática, el que me fue expedido el 14.11.77 en formulario letra "b".-

3) Para esclarecer mi situación, comparecí por escrito ante la Jefatura de Policía, a fin de conocer los antecedentes que se me atribuyen, y hacer los descargos pertinentes, siendo notificado en el correr de la primera semana de enero, que en esas dependencias no existen antecedentes, indicandoseme verbalmente que debía dirigirme al E.S.M.A.C.O.-

4) Después de reiteradas gestiones realizadas ante el E.S.M.A.C.O., se me informó que allí tampoco existen antecedentes sobre mi persona.-

5) Por lo expresado, comparezco en esta oportunidad ante ese servicio, solicitando se me informe de los antecedentes que existan sobre mi persona, y se me autorice a efectuar los descargos correspondientes y a presentar testimonio de personas que acrediten mi condición democrática.-

001111 0603

SERIE ... (ONII). -

Saluda a Ud. atte.

Horacio Poggi Areco
C.I. 522.536
C.C. B.C.B 7553

Domicilio : Verdi 4779

Telefono : 59.20.94

DEP. I PROCESADO (C)

Montevideo, 18 de Abril de 1978.-

INFORMACION PROPORCIONADA POR EL DEPARTAMENTO No. 3 DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA EN FORMA TELEFONICA.-

POGGI ARECO, Horacio

Fecha de nacimiento: 29/IX/928

Hijo de: Miguel Angel y María Julia

1964 - Suscriptor de la revista URSS que recibe en forma personal.

27/VIII/977 - Solicita constancias de anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, otorgándosele Categoría "B".-

21/XI/977 - Eleva escrito al Señor Jefe de Policía de Montevideo solicitando se revean sus antecedentes, ante lo cual el Señor Jefe dispuso que el titular se dirigiera al S.I.D., ya que es en este donde se encuentran los antecedentes negativos.-

DEP. I
PROCESADO
C

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.= DPTO. III.=.

M E M O R A N D U M : 2067/978.-rrf.-

REFERENCIA: Solicitud Nro. 437, del SID.-

DESTINO: Junta de Comandantes en Jefe. S.I.D.-

1)- SOLICITANTE: [illegible]: Horacio.-
[illegible]: Horacio.-
DOCUMENTO: C.I. Nro. 522.536.- C.C. BCB 7553.-
DOMICILIO: Verdi 4779, en 1977.-
DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en Montevideo el día 29/9/28, hijo de Miguel Angel y de María Julia.-
PROFESION: No se registra.-
ANOTACIONES: 12/964: Destinatario de material literario procedente de la URSS.- Con fecha 27/8/77: solicita Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Form. 1026, expidiéndosele categoría "B".- Con fecha 21/11/77: eleva escrito al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se revean sus anotaciones, ante lo cual el Sr. Jefe dispuso que se dirigiera al SID, ya que es en éste donde se encuentran los antecedentes negativos.-.

= =

Montevideo, 1? de Abril de 1978.-.

ADVERTENCIA
ESTA IN[illegible] ESTRICTAMENTE [illegible] EXCLUSIVO DE LA RESERVA[illegible] NO PUEDE AUTORI[illegible] DARSE VISTA A [illegible] INTERESADA.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO (C)

004.

0603

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 21 de Abril de 1978.-

REFERENTE A: POGGI, Horacio

I) Antecedentes existentes en el Dpto. I/S.I.D.

1963 - Se le menciona como socialista activo y fidelista. Sección Actuaría. Amigo del Arq. OLAZCUAGA. Nacido el 29/IX/928. Casado con Olga ARAUJO. Echevarriarza No. 1270 Apto. 9. Evaluación: F-3.-

1966 - Se le menciona entre otros funcionarios del Banco de Seguros del Estado, que "han sido fichados como izquierdistas trostkistas y comunistas en su oportunidad." Evaluación: F-6.-

II) Antecedentes recabados en el Dpto. 3/D.N.I.I.

Se registra: POGGI ARECO, Horacio

C.I.: No. 522.536 - C.C.: BCB 7553

Domicilio: Verdi 4779 (1977)

Nacido el 29/IX/928

1964 - Destinatario de material literario procedente de la U.R.S.S.-

VIII/977 - Solicita constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales, expidiéndosele Categoría "B".-

XI/977 - Eleva escrito al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se revean sus anotaciones,ante lo cual, el Sr. Jefe dispuso que se dirigiera al S.I.D., ya que es en éste donde se encuentran los antecedentes negativos.-

III) Situación del causante

Como luce en la última anotación de los registros policiales, por disposición del Sr. Jefe de Policía, se le dirige al S.I.D., ya que es en éste donde se encuentran los antecedentes negativos.

Por lo tanto, con fecha 17 del mes en curso, el causante se dirige a la Dirección del S.I.D., y refiere que le fue conferido el Certificado Clase "B".

Atento a ello, se dirigió a la Policía a efectos de saber sus antecedentes, y allí le dicen -refiere- que no tiene antecedentes, y verbalmente se le encamina al ES.MA.CO. Luego de reiteradas gestiones en este último, también se le dice que allí no registra antecedentes.

DEP. I PROCESADO C

...//

Es así que se remite a la Dirección del S.I.D., solicitando se le diga qué antecedentes tiene, para poder efectuar los descargos correspondientes y presentar testimonio de personas que acrediten su condición democrática.-

IV) Análisis de los antecedentes

Los que se registran en el S.I.D., son de los años 1963 y 1966. En esa época el Servicio de Inteligencia, luego Servicio de Información, tenía Agentes Confidenciales. En este caso, la anotación correspondiente al año 1963, sería del Agente Confidencial No. 14.

En cuanto a la del año 1966, luce una firma "JACK".

Es opinión del suscrito, haciendo constar que por el tiempo transcurrido no se avizora facilmente la recomposición de esta información, que podría tratarse del mismo informante, en los dos casos.

De todas formas, el suscrito en un caso entiende necesario evaluarlo F-3 (1963) y F-6 (1966) . el otro, precisamente por tratarse de información prácticamente indeterminada en esta fecha y sospechosa de subjetividad. En el primer caso, incluso la evalúa F-3 por estar sellada "AC" 14, entendiéndose por lo menos acá, que se trata del "Agente Confidencial" No. 14, mientras que en el 2o. caso, se evalúa F-6 -a juicio siempre del suscrito- por no existir otro elemento identificatorio, que la firma "JACK".

En resumen, pese a que la información cataloga al causante como ideológicamente negativo, su evaluación la hace prácticamente descartable por lo menos en lo que se refiere a aspectos concretos, como ser la concesión de un Certificado de Fé Democrática.

En cuanto a las anotaciones registradas en la Policía, pese a que allí se le dice que no tiene antecedentes y se le envía al S.I.D., registra de todas formas el ser receptor en 1964 de literatura procedente de la U.R.S.S.

Ello tampoco se considera de mucha gravedad, aunque no debe dejarse de tomar absolutamente en cuenta.-

V) Conclusión

No se considera suficiente la información como para descalificar al causante, aunque aún dejando de considerar la información existente en el S.I.D. como no confiable, aún permanece la de la Policía, como receptor de literatura de procedencia comunista (U.R.S.S.) en 1964.

DEP. I PROCESADO C

...//

fj. 7

Debido a ello, quedarían dos vías de acción:

A - Desestimar la petición del causante, entendiendo que el Certificado Clase "B" no lo inhabilita administrativamente, aunque su carrera puede verse afectada -entiende el suscrito- según los criterios de sus Superiores.

B - Pasarlo al fichero "Axx" del Dpto. I/S.I.D., por entender irrelevantes sus antecedentes, notificándose al interesado y a las Agencias correspondientes.-

El Jefe del Departamento I/S.I.D.

Tte. Cnel.

Weiner Rebollo

Montevideo, 11 de Mayo de 1978.-

Con la información aportada -Nota del 28 de Abril de 1978- por el Señor Vice-Presidente del Banco de Seguros del Estado, Cnel. (R) Don Tabaré G. Alvarez, pase al Jefe del Departamento I, a efectos de que sirva disponer el archivo de estos obrados en el fichero "A x x", efectuándose las comunicaciones de estilo.-

El Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Cnel.

Viar

DEP. I PROCESADO (C)

Banco de Seguros del Estado

República Oriental del Uruguay

Montevideo, abril 28 de 1978.-

Sr. Sub Director del S.I.D.
Coronel D. NELSON B. VIAR
P r e s e n t e .-

Referente a lo oportunamente establecido cúmpleme elevar a Vd. el concepto personal que puede discernirse al funcionario HORACIO POGGI ARECO.-

Funcionario honesto, leal y capaz, pese a proclives caídas a la abulia.-

Desde el punto de vista de su conformación ideológica, recabadas opiniones de personal superior del Instituto, todas ellas coinciden en afirmar de poseer y manifestar firmes tendencias demócratas.-

Saluda a Vd. atentamente.-

Coronel (R) TABARE GREGORIO ALVAREZ
Vice Presidente

lam

E. j. Nº 04 87 16

Montevideo, 11 de Mayo de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

Oficio Nº159/D-I/978.

Llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las constancias existentes en este Servicio acerca del Señor Horacio POGGI ARECO, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección ha resuelto que a la fecha el mencionado figure "Sin antecedentes".-

Ref. Sr. Horacio POGGI ARECO.- - - - -

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del S. I. I.

El Sub - Director

Coronel

Nelson B. Viar

DEP. I PROCESADO (C)

Antecede f. 9 (Vuelta) - Copia Oficio 159/D-I/78 para DNII.

SERIE

E. j. Nº 04 87 17

Montevideo, 11 de Mayo de 1978.-

SEÑOR VICE-PRESIDENTE DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Oficio Nº160/D-I/978.

Llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las constancias existentes en este Servicio acerca del Señor Horacio PUGGI ARECO, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección ha resuelto que a la fecha el mencionado figure "Sin antecedentes".-

Ref. Sr. Horacio PUGGI ARECO.- - - - -

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del S.I.D.

El Sub-Director

Coronel

Nelson B. Viar

DEP. I PROCESADO C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 15 de Mayo de 1978.-

Sr. Horacio POGGI ARECO

Atento a la solicitud por usted presentada a la Dirección de este Servicio, de fecha 17 de Abril de 1978, comunico a usted que este Servicio ha resuelto acceder a lo solicitado, quedando por lo tanto regularizada su situación.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Director del S. I. D.
El Sub-Director
Coronel
Nelson B. Viar

Montevideo, 17 de mayo de 1978.-

En la fecha me notifico de la resolución precedente.-

Horacio POGGI ARECO

DEP. I
PROCESADO
C

011 11

3603

Montevideo, 15 de mayo de 1978.-

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACION RURAL JORGE LEON OTERO AL INAUGURAR EL 61 CONGRESO ANUAL DE LA F.R.U. REALIZADO EN MONTEVIDEO DEL 13 AL 14 DE MAYO DE 1978.-

"EL DIA" 14 DE MAYO - PAG. 24

"En este 61° Congreso que realiza la Federación Rural se demostrará a través de la exposición de sus disertantes, con cifras y conclusiones objetivas, la situación actual del sector agropecuario y las posibilidades de cambio que ella nos ofrece. Por nuestra parte, en estas palabras iniciales pretendemos decir, sin vueltas, algunas cosas, pocas y sencillas que creemos que están determinando el estancamiento de nuestra producción que arrastramos desde hace años, y su radical modificación no admite demora. Nos enseña Ortega y Gasset, que los asuntos humanos se comprenden mejor, cuando se conoce su historia, y lo nuestro es una excepción. Cuando Bruno Mauricio de Zabala con los primeros pobladores, fundó Montevideo, ya desde ese momento, determino el destino de los orientales, en forma tal, que hasta hoy, las consecuencias de aquel hecho nos siguen condicionando. Nuestro proceso fue diferente al ocurrido en otros puntos de la tierra donde el hombre blanco, llegó a colonizar, ya muy avanzados los siglos. Encontró allí campos fértiles y climas aptos. Llevó a hombres al campo para aprovechar las condiciones naturales y desarrollar el territorio en en base a esas ventajas. Así pasó en Nueva Zelandia, país con el que se hace frecuente comparación. Pero aquí no. Aquí el proceso fue distinto. Primero vinieron los ganados, después de más de 100 años la ciudad fortificada y en seguida el puerto, para comercializar los cueros ofrecidos por bandadas de nómades que esporádicamente invadían el territorio para cazar los animales. Solo algún organizador como Azara, o algún apasionado como Pérez Castellano, prestaron atención al campo, hasta que Artigas, preclaro y genial, pone las cosas en su lugar: consustanciado con la auténtica vocación de la tierra que amó, procura obtener para las contadas familias pobladoras del campo, un lugar importante en la organización social de la Banda Oriental.

PERIODO ARTIGUISTA

Pero Artigas, como ocurre con los genios, se adelantó a los tiempos. Pasado el período artiguista, poco es lo que se hace por el desarrollo de la campaña, hasta que el dominio económico del Río de la Plata por el Imperio Británico establece un orden diferente.

[illegible] para beneficio de sus capitales,
el País conoce en esta época, un desarrollo asombroso y continuado, que se extiende hasta la Primera Guerra Mundial.

Estos años de progreso, basados pura y exlusivamente en la producción agropecuaria, no fueron aprovechados para poner los pilares firmes a la misma, organizando la campaña con visión de futuro. Ocurrió lo contrario; se puso enfasís en el desarrollo urbano, y la campaña, quedo olvidada y su producción estancada.

La ciudad crece sus habitantes aumentan, se levantan importantes y costosos edificios; se le dota de los servicios que va imponiendo la tecnificación de la época: luz, teléfono, gas, agua potable, saneamiento, cientos de kilómetros de calles asfaltadas, lugares de esparcimiento; se ofrecen posibilidad de estudio en una Universidad considerada como excelente a nivel mundial, generosa, poblada de estudiantes de todas partes del mundo: como consecuencia aumentan los empleos públicos y la ocupación urbana.

En una palabra: siempre mayores gastos, pero siempre sin producir más, sin atender a la fuente que tal vez se consideró inagotable. Eso no fue un error de tal o de cual: la responsabilidad es colectiva. Lo cierto es que se forman generaciones que piensan y se conducen con mentalidad exclusivamente ciudadana, ambicionando un estándar de vida similar al de las naciones desarrolladas, pero sin ver que éstas naciones cimentan su bienestar en sus propias actividades productivas.

Como consecuencia de todo esto, tenemos hoy un país, tal vez, el más macrocefálico del mundo. En la campaña hay poca gente, pocas inversiones, no hay aumento de producción; en Montevideo hay demasiados empleados, demasiados comercios, demasiados profesionales, demasiados jubilados, demasiadas industrias sin sentido ecónómico. La inercia del sistema exige cadá vez más asfalto, más transporte, más comunicaciones, más consumo de combustible, en fin, más servicios .

__DESTINO AGROPECUARIO__

La dura verdad, es que hasta hoy el Uruguay no ha sido auténtico; ha rehuido su destino; no acepta su verdad. Se desespera en la búsqueda de soluciones extrañas al medio rural, imita a costo altísimo actividades industriales que otros hacen mejor y más barato, y a la vez se reconoce oficialmente que la producción agropecuaria está sometida a una ecuación deficitaria. Pero, por si acaso, ¿no es Francia, potencia del Mercado Común Europeo, primordialmente un país agrícola?. Y Estados Unidos, ¿ha descuidado en algún momento su producción agropecuaria? ¿No es admirable el desarrollo y la estabilidad económica de Canadá ? Y la organización de la pequeña Dinamarca, ¿no está basada en su producción lechera? Y Nueva Zelandia, ¿no es un país puramente agropecuario?

...///

te décadas? ¿Temor a que el sector agropecuario no responda a la exigencia de producir más y mejor? ¿Afán de imitación de modelos que no tienen nada que ver con nuestra realidad? ¿O la miopia que se satisface con índices de ocupación improductiva?.

Y no se culpe de nuestras dificultades a la fluctuación de los mercados exteriroes. Se puede afirmar que, salvo rubros de excepción, con insumos a valor internacional, Uruguay puede producir con éxito más carne, más leche, más lana y muchos productos agrícolas. Seguramente el incremento de la producción uruguaya no va a saturar el mercado internacional; pero sí, evitará las carencias, los absurdos de la veda de exportación o de consumo, lo dirigismos nefastos que al introducirse en los delicados mecanismos de la oferta y la demanda distorcionan la realidad con marchas y contras marchas que es lo peor que le puede pasar a cualquier producción.

Y con mayor gravedad, la agropecuaria que por sus propios ciclos naturales, requiere un mayor tiempo de adaptación a las nuevas orientaciones. En difinitiva, el dirigismo es consecuencia de la desesperación por repartir mejor la riqueza que no aumenta. Y esa misma desesperación no deja ver que con medidas audaces, que están al alcance de nuestra mano, es posible aumentar esa riqueza, y como consecuencia, lograr su mejor distribución entre toda la población.

CAPITALES EXTRANJEROS

No nos engañemos con la radicación en nuestro campo de capitales extranjeros. Entre los países occidentales con población blanca, alto índice de alfabetización, buena ubicación geográfica e infraestructura básica aceptable, el Uruguay ofrece posibilidades de adquirir tierras a precios internacionalmente bajos. Pero esos capitales extranjeros pueden esperar; y por eso compran nuestros campos con intención especulativa. Ello saben que la tierra productiva disponible habrá que dividirla entre la población mundial que aumenta día a día en cantidad y exigencias. Es cierto que en ninguna parte del mundo el problema de ocupación se soluciona directamente con la tarea agropecuaria, pero aumentar la producción significa paralelamente más industrias aplicadas, más plantas frigoríficas, más textiles, más procesadoras de productos lácteos, más fletes, más lactaciones, más técnicos; en difinitiva más trabajo.

La realidad nacional, de acuerdo con cifras oficiales, es que entre 1976 y 1977, se produjo un descenso del producto bruto agropecuario del 1,9%, específicamente en el sector agrícola ese descenso fue del 6,6 %. Este fenómeno alarmante está golpeando duramente al campo y a toda la comunidad. Esta descapitalización se traduce en desánimo y desesperanza, exige ya, sin más dilaciones, una modificación de rumbo en la conducción del agro, una auténtica revolución en paz.

003 .   ...///

... agropecuaria no admite más impuestos desajustados que gravan pérdidas: no aguanta más un sistema de previsión social desproporcionado, que por su costo frena el desarrollo, para luego pagar jubilaciones insuficientes. El campo necesita una adecuada relación entre costos de insumos y precios de su producción. No puede el agro seguir, él solo subsidiando o realizando tranferencias directas e indirectas, a otros sectores. Al respecto, un autor clásico en economía rural compara la producción agropecuaria con la planta baja de una casa de varios pisos y dice: los pisos altos soportados por los fuertes hombros de la planta baja, son la industria y el resto de la actividad, pero esta superestructura no puede exceder el basamento agrícola, para no crecer en el aire o por los costados, con la necesidad de pilares artificiales.

PRECIOS LIBRES

El sector rural precisa del oxígeno de los precios libres para los productos de exportación; y en lo interno, mientras los precios políticos no sean desterrados deberán ser adecuados a los costos, y si tienen el sentido de un subsidio al consumo, esa carga deberá ser compartida por todas las actividades económicas del País. En materia de industrias complementarias la eficiencia o de las mismas, determina a la producción. No podemos seguir procesando nuestra carne con plantas que el tiempo va ha anquilosando.

De una vez por todas hay que terminar con el fantasma de la capacidad ociosa para que sean frigoríficos eficientes los que lleven al mercado exterior el producto preparado de acuerdo con las exigencias actuales. Que se realice el abasto en libre competencia de todas las empresas habilitadas técnica y sanitariamente, sin cuotas ni trabas en la comercialización de la vaca o del novillo, sin frontera internas, ni obligatoriedad de la segunda balanza.

LECHERIA

La producción lechera, gran esperanza del futuro, no se arregla sólo con ajustes de precios políticos que llegan tarde; es necesario desarrollar un programa ambicioso orientado a solucionar los problemas de estructuras de la cuenca.

AGRICULTURA

El sector agrícola deprimido como nunca antes estuvo, ha venido reclamando insistentemente un abatimiento del precio del insumo y un replanteo de la relación de sus créditos en el Banco República. La agricultura, no se recuperará si en la materia crediticia no se realiza un esfuerzo oficial, con revisión del pasado y un ajuste en los planes del futuro para todo aquel que justifique que no es culpable de su descapitalización y de sus deudas.

DEP. I PROCESADO (S)

... el problema crediticio. No conocemos en detalle las medidas adop-
tadas pero sin duda se trata de un paso adelante con el ánimo de buscar
soluciones a tan angustiante realidad.

LANAS

En esta somera referencia a las distintas producciones, reconocemos que
se ha respetado para la lana un sistema de comercialización que compar-
timos plenamente. El futuro de la lana y la industria textil se resuel-
ve únicamente incrementando la producción, y en esta materia, dejamos
sentado nuestro apoyo a la actual acción de la Comisión de Mejoramiento
Ovino.

PROBLEMAS SOCIALES

Pero los problemas de la campaña no están centrados solamente en sus aspec-
tos productivos. No porque las circunstancias nos hayan obligado a luchar
en terrenos que en muchos casos, rayan en la supervivencia, hemos deja-
do de lado otros aspectos fundamentales para intensificar y ennoblecer
el esfuerzo rural. No vamos a abandonar esta alta tribuna sin referir-
nos a los problemas sociales de la campaña: a la vivienda rural, a la
erradicación de los rancheríos, a la salud pública, a la instalación
de agroindustrias, a las vías de comunicación, a los caminos de penetra-
ción. Son temas de prioritaria preocupación, que deben seguir siendo
atendidos para llegar a las mejores soluciones.

El Instituto Nacional de Colonización, herramienta de reestructura-
ción, tiene hoy en su esfera aproximadamente 4000 familias.
La mayoría de ellas están atravesando situaciones difíciles de las que
no son responsables. Si se toma una fracción de campo y se le asigna a
un colono sin el necesario capital para explotarla, se comete un grave
error: se condena al trabajador y a su familia a un sacrificio y un
esfuerzo inhumano. El hombre corre detrás de una esperanza y va dejan-
do años, ilusiones y energías para al fin claudicar sumergido por las
deudas y seguramente abandonado por sus hijos, que se niegan, con toda
razón a seguir un destino tan duro como injusto. Así se pierde la me-
jor savia del ámbito rural: juventudes criadas en el campo adaptadas
al medio, que emigran en busca de empleos urbanos; hombres de trabajo
frustrados, tierras a las que no se les saca el provecho que la comuni-
dad necesita.

No debe continuarse con estos fraccionamientos. Las colonias deben ser
verdaderos conjuntos con un fin determinado de producción debidamente
asistidos en técnica y créditos.-

sus aportes al Banco de Previsión Social contemplados en fórmulas especiales de convenios y su estructura modificada.

TECNICA Y GENTE

Tenemos que ser realistas: si la meta es aumentar la productividad del campo, además de las condiciones económicas que ya hemos señalado, son necesarios capitales, técnica y gente.

Al país le sirve solamente aquellos capitales que se inviertan para producir y no para especular. Antes, cuando la campaña era próspera, la ciudad le atrajo sus ahorros; a través de deuda pública, Banco Hipotecario o sociedades de inversión; ahora apliquemos fórmulas a la inversa, para devolver la necesaria vitalidad a las empresas agropecuarias.

Llevemos la técnica al campo dinamizando al Plan Agropecuario y al Plan Granjero en acción coordinada con el Banco República, sin dejar de lado la extensión. Técnica y extensión son el binomio inseparable, reconocido universalmente como uno de los mejores mecanismos que el hombre ha creado hasta ahora, para resolver la profunda problemática de los conglomerados rurales de América.

En esta aspiración tiene la Universidad de la República un papel trascendente. En las carreras afines a la tarea rural los programas deben preparar profesionales adaptados a la realidad nacional y al medio ambiente en que vivimos, programando planes de estudio cortos y prácticos, dejando de lado el universalismo y las imitaciones pretenciosas de modelos extranjeros.

DESPOBLACION

Hay que pugnar por obtener el mejoramiento de las condiciones de vida en la campaña y la dignificación del trabajo rural. Nuestra realidad actual es desoladora. Diez son los departamentos que no alcanzan o apenas superan en sus áreas rurales, al coeficiente de un habitante por kilómetro cuadrado, y si la referecia se hace específica a la población activa, son trece los departamento que se encuentran por debajo de un habitante activo, y entre esos trece departamentos cinco no llegan siquiera a medio habitante activo por kilómetro cuadrado. En contraposición a esto, otros departamentos son típicamente minifundistas.

Tenemos que abrir horizontes para la juventud y así terminar con la triste emigración, que por necesidad, lleva a tantos miles de uruguayos a buscar solución para su destino en el exterior. Tal vez ésta sea nuestro baldón más trágico.

El año transcurrido fue duro para la acción de la Federación Rural. Ustedes lo saben y por eso están aquí: para hacer sentir con vuestra

presencia, que es colaboración, la confianza, el respaldo, y el apoyo a esta vieja institución y a sus principios.

Evoquemos aquí a los ilustres fundadores de la Federación Rural cuando en los Estatutos marcan nítidamente el rumbo de su acción gremial "Tiene, pues, la Federación Rural su ética: la de la vida intensa; su política: la de convertir las energías desmandadas en energías productoras; su filosofía: la de la prosperidad; y filosofía, política y ética por diversos modos encaminan a organizar científicamente las energías productoras de la campaña; concertar, intensificar y ennoblecer el esfuerzo rural y constituir una gran fuerza de resistencia, una ciudadela inexpugnable, donde poner a un buen recaudo de la demagogia y del estatismo sin limitaciones la riqueza y la cultura del País".

Con esa inspiración seguimos con fe en nuestra lucha, para hacer comprender los problemas de la producción y de los productores, para destruir argumentos malintencionados, para demostrar y rechazar la mentira de acusaciones falaces; para desvirtuar falsos enfrentamientos que tantas veces quisieron crearse entre la ciudad y el campo.

Hoy alentamos esperanzas para el futuro próximo de la agropecuaria. El Cónclave de Solís, de fines del año pasado declaró prioritaria la atención del sector rural; y recientemente, hombres de gobierno, reiteraron y ratificaron en forma pública, tal decisión.

La tarea a emprender no será fácil. La Federación Rural desde la posición en que le corresponde actuar y fiel a su estilo de siempre, ofrece su esfuerzo para la obtención de las metas anheladas. Y lo hace con la seguridad de la adhesión de esta magnífica presencia de productores que hoy nos rodean, inquietos por su futuro pero confiados en que esta institución madre, que los agrupa y que los guía, sabrá defender con energía y con lealtad esas inquietudes.

Orientales todos, de la ciudad y del campo, ha llegado el momento de atender aquel mandato que, desde el fondo de la historia nos llega en las palabras de Artigas, cuando en 1815 desde Paysandú, se dirige al Cabildo de Montevideo diciéndole:

"Entre tanto vele ese Cabildo de la conservación de nuestra campaña... De lo contrario nos exponemos a mendigar".-

Mayo 13 de 1978.

Montevideo, 17 de febrero de 1978.-

- Recibido del Señor Mayor RUBEN DIAZ y de parte del Señor BARROS.-

ASUNTO: Contrato de préstamo 57/OC-UR Del B.I.D. para la construcción de la Ruta N°5 y N°26.-

PROBLEMA: Presuntas infracciones llevadas a cabo por el Contador de la D.O.D.E. (Dirección de Obras de Desarrollo Económico), Contador Público Sr. AGUMAR FERNANDEZ BERTOLA.-

Intervino el Departamento de Auditoría de Préstamos Internacionales del Tribunal de Cuentas el cual se expidió según lo acordado el 17 de enero de 1975 por el cual da cuenta al Consejo de Estado y al Poder Ejecutivo.-

ACTAS Y NOTAS RELATIVAS AL INFORME

AUDITORIA 57/OC-UR

I N D I C E

I N D I C E

ANTECEDE SERIE	N°							

Acta No. 1.- En Montevideo, 26 días de Febrero del corriente año, el Director del Departamento de Auditoría de Préstamos Internacionales del Tribunal de Cuentas de la República, Cr. Público José M. Calvo conjuntamente - con la Contadorá Auditora del mismo Cuerpo, Sra. Florida Rios de Monteiro,- apoyándose en lo dispuesto en el Art. 211 de la Constitución, en sus incisos C) y E); Decreto del 13 de Julio de 1925, Art. 4 inciso b); Decreto 24 de Marzo de 1953, Decreto 104/968, Arts. 87 y 91, e instrucciones recibidas del Banco Interamericano de Desarrollo, se constituyen en las oficinas de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, para proseguir actuaciones de la auditoría que están practicando sobre el uso del Préstamo 57 - OC. que le concedió el aludido organismo de crédito internacional a la República O. del Uruguay y - para administrar la referida Dirección.-

Para hacer efectivas las exigencias de los procedimientos de - auditoría que realizan los funcionarios del Tribunal de Cuentas de la República, de acuerdo con el Art. 1o. y 2o. del decreto de 24 de Marzo de 1953, comparece el Contador de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico, - Contador Público, Sr. Agumar Fernández Bértola, procediendo los auditores actuantes a labrar la presente acta, para consignar en ellas constancias - y requerimientos, que prescriben los invocados arts. 1o. y 2o. del decreto del 24 de Marzo de 1953.-

1o.) Los auditores del Tribunal de Cuentas de la República solicitan - al Sr. Contador del D.O.D.E. que les exhiban, el libro de Costo de la Obra que le exige llevar al deudor el Art. V Sección 5.06, el Contrato celebrado el 5 de marzo de 1963 caracterizado con el Número 57 - OC, a efectos de verificar la composición de dicho costo, expuesto en el informe trimestral período Julio a Setiembre de 1970, que el Sr. Ministro de Obras Públicas - elevó al Banco Interamericano de Desarrollo con fecha 4 de Noviembre de - 1970 y sus factores componentes.-

2o.) Los auditores actuantes, al amparo de lo establecido en los Arts. 1o. y 2o. del Decreto del 24 de Marzo de 1953, y Art. 75, 81 y 91 del decreto 104/98, solicitan al Contador Público, Sr. Fernández Bértola, -en - carácter que comparece en esta acta,- que exponga en ella el costo de la

obra financiada por el precitado préstamo externo, desarrollado por sus factores correspondientes, en base a la documentación contable exigida por el referido contrato y demás documentación que cubra el pedido acumulativo en el informe trimestral del Ministerio, mencionado en el numeral primero que antecede.-

3o.) También , los auditores actuantes al amparo de los Arts. 1o. y 2o. del precitado decreto del año 1953 y de los Arts. 75, 81 y 91 del decreto 104/968, solicitan al Contador Público, Sr. Fernández Bertola, de en la presente acta,- en base a registros contables llevados conformes a las normas reglamentarias vigentes y principios de contabilidad más aceptadas en la materia, -los desembolsos y transferencias recibidos del Banco Interamericano de Desarrollo, así como los aportes nacionales, que concurrieron a financiar la obra e inversiones efectuadas que expone, acumulativamente, el precitado informe trimestral del ministerio de Obras Públicas remitido al Banco Interamericano de Desarrollo.-

En razón de las informaciones que el Contador Público Sr. Fernandez Bértola, -en su carácter que comparece- debe proporcionar conforme a los requerimientos de la presente acta, depondrá en acta separada, de esta, en la que consignará las mencionadas informaciones que se le solicitan. Para tal efecto se le fija un plazo de 20 días hábiles, o sea el 26 de Marzo de 1971, día que los auditores actuantes suscribirán con él el acta que debe agregarse a la presente.

Se deja constancia que si al término del plazo pre-aludido, los auditores actuantes no pudieran suscribir el acta de referencia en la que el Contador Público Sr. Fernández Bértola consignará las informaciones que se le solicitan, tal como dispone el Art. 2o. del decreto del 24 de marzo de 1953, los funcionarios del Tribunal de Cuentas de la República asistidos por un Escribano Público dependiente del mismo Tribunal labrará acta para consignar en ella lo que estimen pertinente y para todos los efectos a que se hubiere lugar.

Los auditores actuantes dejan expresamente establecido que el presente procedimiento y el que se llevará a cabo el 26 de Marzo de 1971 responde a que la información que el Tribunal solicitó al Ministerio de Obras Públicas en oficio No. 1278 de fecha 30 de setiembre de 1970, no le fue contestado por la referida Secretaría de Estado y en el que se

ANTECEDE SERIE A	Nº	Uno 1	cinco 5	cinco 5	cinco 5	uno 1	nueve 9

solicitaba parte de las informaciones materia de la presente acta.-

5o.) Los auditores del Tribunal de Cuentas de la República invitan al Contador Público, Sr. Fernández Bértola, a expresar cuanta constancia deseare consignar en una presente acta. A lo que expresa:

1º.- Que la Contaduría D/O/D/E tiene carácter de "Delegada" de la Central, que su cargo es de subalterno y por lo tanto, no es a su persona a quién debiera notificarse por medio de la presente Acta sino al Contador General del Ministerio de Obras Públicas. No obstante acepta de buen grado la directa responsabilidad que se le solicita con el propósito de colaborar estrechamente con el Tribunal de Cuentas de la República tal como lo ha hecho en su trayectoria funcional cumpliendo estrictamente con uno de los más elementales e indiscutibles deberes profesionales.- -

2º.- Que dirigirá y materializará las labores contables que se le solicitan en base a los "principios de contabilidad más aceptados en la materia" valiéndose de los medios a su alcance y no en base a los libros citados en los apartados primero y tercero de la presente acta por ser inexistentes en la Contaduría del Ministerio de Obras Públicas.- -

3º.- Por lo anterior, cabe dejar aclarado que el suscrito tiene en D.O.D.E. una antigüedad de solo catorce meses, es decir que tomó el cargo a la finalización de las obras. Si hasta esa altura no se habían confeccionado los registros en los libros citados, obvio es manifestar la inconveniencia de su realización a posteriori. Dada tales circunstancias el suscrito declina toda clase de responsabilidad sobre: orígenes, desarrollo y sistemas realizados en los procesos contables en la vida pasada de esta Contaduría.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

4º.- Con respecto al Oficio Nº 1278 citado en el último parágrafo del apartado 3º de esta Acta el suscrito al tener conocimiento de su contenido solicitó a sus superiores el apoyo imprescindible en personal y medios para dar cumplimiento a lo solicitado. De tal expediente se desconoce su ulterior destino por lo que también se declina toda responsabilidad.- - - - - - - - - - - - - - - -

5º.- El plazo de veinte días fijado en el presente documento resulta elementalment mente insuficiente, por lo que, el suscrito propone una ampliación que totalice los cuarenta días hábiles. Sólo dentro de este plazo asume su responsabi

DEP. I 23/3/73 PROCESADO (II)

ANTECEDE SERIE A	N.º	uno	cinco	cinco	siete	siete	dos	
		1	5	5	7	7	2	

lidad.- -

6º.- Cabe declarar que la redacción dada a los incisos segundo y tercero del apartado tercero es sumamente dura y supone una desconsideración personal para con un profesional que en ningún momento obstaculizó la tarea del Tribunal de Cuentas y que por el contrario ha sido un leal colaborador en todas sus tareas de contralor aún a costa de su comodidad personal. La mención directa de su nombre y apellido supone una exagerada e improcedente subordinación que desde ya es total, absoluta y enérgicamente rechazada. Efectuada esta aclaración por el comprendimiento de la delicada misión confiada a los distinguidos colegas actuantes, el suscrito pasa por alto todo problema personal y/o funcional y en los hechos quedará materializada la sensibilidad frente al deber y la buena voluntad de la Contaduría de la D.C.D.E.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

7º.- Por último corresponde dejar expresa constancia de nuestro reconocimiento al correcto y amable trato brindado en esta eventualidad por los Señores Auditores actuantes.- -

En este estado, los Auditores actuantes estiman pertinente consignar que, fundamentarán la consistencia legal, administrativa y revisiva del presente procedimiento en la información complementaria al dictamen de Auditoría.-

[signatures]

DEP. I 23/3/83 PROCESADO II

NAL DE CUENTAS

ANTECEDENTES	N°							

ACTA Nº 2.-

En Montevideo, 26 días del mes de febrero del corriente año, el Director del Departamento de Auditoría de Préstamos Internacionales del Tribunal de Cuentas de la República, Cr. Público José María Calvo, conjuntamente con la Contadora Auditora del mismo Cuerpo, Sra. Florida Ríos de Monteiro, de acuerdo a lo dispuesto en el artº 211 de la Constitución, en sus incisos C) y E); Decreto del 13 de julio de 1925, artº 4º Inc. b); Decreto del 24 de marzo de 1953, Decreto 104/968, artºs. 87 y 91 e instrucciones recibidas del Banco Interamericano de Desarrollo, se constituyen en las oficinas de la// Contaduría General del Ministerio de Obras Públicas para proseguir actuaciones de la auditoría que están practicando sobre el uso del Préstamo 57-OC, que le concedió el aludido organismo de crédito internacional a la República Oriental del Uruguay.-

Para hacer efectivas las exigencias de los procedimientos de auditoría que realizan los funcionarios del Tribunal de Cuentas de la República, de acuerdo con el artº 1º y 2do. del Decreto del 24 de marzo de 1953, comparece el Contador General del Ministerio de Obras Públicas, Cr. Público, Sr. Juan Carlos Patiño, procediendo los auditores actuantes a labrar la/ presente acta, para consignar en ella constancia y requerimientos, que prescriben los invocados artºs 1º y 2º del Decreto del 24 de marzo de 1953;solicitan;

1º) Establecer las transferencias, de la cuenta Nº 245 y 30198/50 a las cuentas 202 y 30198/80 30118 y 30198/100 con especificación/ de importe, número de las órdenes de transferencias fecha y/ folio en que se escrituran las mismas;

2º) Exhibir las órdenes de pago, hechas efectivas por las empresas contratistas de la Ruta Nº 26, de acuerdo a los tér

DEP. I 23/3/83 PROCESADO II

SIGUE SERIE A	N.°	1	5	6	2	6	6
		uno	cinco	seis	dos	seis	seis

minos de los contratos respectivos y sus modificaciones.-
3°) En razón de las informaciones que el Cr. Pública Sr. -
Juan Carlos Patiño -en su caracter que comparece- debe --
proporcionar conforme a los requerimientos de la presente
acta, depondrá en acta separada, de ésta, en la que con--
signará las mencionadas informaciones que se le solicitan.-
Para tal efecto se le fija un plazo de 20 días hábiles,//
o sea que el 26 de marzo de 1971, día que los auditores -
actuantes suscribirán con él, el acta que debe agregarse/
a la presente.-
Se deja constancia que si al término del plazo pre-aludido,
los auditores actuantes no pudieran suscribir el acta de -
referencia en la que el Cr. Público Sr. Juan Carlos Patiño
consignará las informaciones que se le solicitan, tal como
dispone el art° 2° del decreto del 24 de marzo de 1953, los
funcionarios del Tribunal de Cuentas de la República, asis
tidos por un Escribano Público dependiente del mismo Tri--
bunal labrarán acta para consignar en ella lo que estimen/
pertinente y para todos los efectos a que hubiera lugar.-
Los auditores actuantes dejan expresamente establecido ---
que el presente procedimiento y el que se llevará a cabo/
el 26 de marzo de 1971 responde a que la información que/
el Tribunal solicitó al Ministerio de Obras Públicas en -
oficio N° 1278 de fecha 30 de setiembre de 1970, no le fue
contestado por la referida Secretaría de Estado y en el -
que se solicitaba parte de las informaciones materia de -
la presente acta.-
4°) Los auditores del Tribunal de Cuentas de la República
invitan al Cr. Público,Sr.Juan Carlos Patiño., a expresar
cuanta constancia deseare consignar en una presente acta.-
A lo que expresa:
El suscrito Cr. Jefe Interino de Contaduría Central en su
//

ANTECEDE SERIE A	N.º	1	5	5	5	9	4	
		uno	cinco	cinco	cinco	nueve	siete	

caracter de sub-rogante interino del Contador General del Ministerio Cr. Ricardo Pascale, por licencia del mismo procede a suscribir la presente acta, con la constancia de que deja condicionadas al referido Contador General, el consustanciamiento difinitivo de los requerimientos del Tribunal de Cuentas a que se refieren estas actuaciones.-

DEP. II 23/3/83 PROCESADO (II)

Acta No. 3 En Montevideo, 26 días del mes de Febrero del corriente año, el Director del Departamento de Auditores de Préstamos Internacionales del Tribunal de Cuentas de la República, Contador Público José María Calvo, conjuntamente con la Contadora Auditora del mismo Cuerpo, Sra. Florida Rios de Monteiro, apoyándose en lo dispuesto por el art. 211 de la Constitución, en sus incisos c) y e); Decreto del 13 de julio de 1925, Art. 4 inciso b); Decreto 24 de Marzo de 1953; Decreto 104/68, art. 87 y 91, e instrucciones recibidas del Banco Interamericano de Desarrollo, se constituye en las oficinas de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, para proseguir las actuaciones de la auditoría que están practicando sobre el uso del Préstamo 57 - OC que le concedió el aludido organismo de crédito internacional a la República Oriental del Uruguay y para administrar la referida Dirección.-

Para hacer efectivas las exigencias de los procedimientos de auditoría que realizan los funcionarios del Tribunal de Cuentas de la República, de acuerdo con el art. 1er. y 2do. del decreto del 24 de Marzo de 1953, comparece el Contador de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico, Contador Público, Sr. Agumar Fernández Bértola, procediendo los auditores actuantes a labrar la presente acta, para consignar en ellas constancias y requerimientos, que prescriben los invocados art. 1 y 2 del decreto del 24 de marzo de 1953.-

1o.) Se sirva exhibir el libro y sus documentos justificativos de apoyo de las registraciones contables; conforme a las disposiciones contenidas en los decretos invocados y vigentes en el período de utilización del precitado préstamo - que demuestren las entradas y salidas de dólares por todo concepto.-

El alcance de la prueba que pretenden documentar los auditores actuantes comprenden las operaciones en dólares compuesta en el informe trimestral que el Ministerio de Obras Públicas elevó al Banco Interamericano de Desarrollo y otras que se han realizado.

2o.) En razón de las informaciones que el Contador Público, Sr. Agumar Fernández Bértola -en su carácter que comparece- debe proporcionar conforme a los requerimientos de la presente acta, depondrá en acta separada, de éstas, en la que asignará las mencionadas informaciones que

ANTECEDE SERIE	N.	uno	cinco	cinco	siete	siete	siete
A		1	5	5	7	7	7

se le solicitan. Para tal efecto se le fijó un plazo de 20 días hábiles o sea que el 26 de Marzo de 1971, día que los auditores actuantes suscribirán con él, el acta que debe agregarse a la presente.-

Se deja constancia que si al término del plazo pre-aludido, los auditores actuantes no pudieran suscribir el acta de referencia en la que el Contador Público Sr. Agumar Fernández Bértola consignará las informaciones que se le solicitan, tal como dispone el art. 2o. del decreto del 24 de Marzo de 1953, los funcionarios del Tribunal de Cuentas de la República, asistidos por un Escribano Público dependiente del mismo Tribunal, labrará acta para consignar en ella lo que estimen pertienete y para todos los efectos a que hubiere lugar.-

Los auditores actuantes dejan expresamente establecido que el presente procedimiento y el que se llevará a cabo el 26 de Marzo de 1971 - responde a que la información que el Tribunal solicitó al Ministerio de Obras Públicas en oficio No. 1278 de fecha 30 de setiembre de 1970, no le fue contestado por la referida Secretaría de Estado y en el que solicitaba parte de las informaciones materia de la presente acta.-

3o.) Los auditores del Tribunal de Cuentas de la República invitan al Contador Público, Sr. Fernández Bértola, a expresar cuanta constancia desee consignar en la presente acta. A lo que expresa:

Se remite a lo expresado en el acta Nro. 1.-

DEP. II 23/3/83 PROCESADO II

ANTECEDE SERIE | No.

ACTA N° 4.- En Montevideo, a los 30 (treinta) días del mes de junio del año mil novecientos setenta y uno, el Director del Departamento de Audi toría de Préstamos Internacionales del Tribunal de Cuentas de la República -Cr.Público Sr.José María Calvo- y el Ayudante de Auditor el Bachiller en Ciencias Económicas Sr. Ramón Malvasio,- apoyándose en lo -- dispuesto en el Art°211 de la Constitución, en sus incisos c) y e); Decreto de 13 de julio de 1925, Art°4, inciso B); Decreto de 24 de Marzo/ de 1953; Decreto N°104/968, Art°s.87 y 91, e instrucciones recibidas -- del Banco Interamericano de Desarrollo,- se constituyen en las oficinas de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico (D.O.D.E.), para proseguir actuaciones de la Auditoría que están practicando sobre el uso del Préstamo 57/OC-UR, que le concedió el aludido organismo de crédito internacional a la República Oriental del Uruguay para administrar la referida Dirección.-

Para hacer efectivas las exigencias de los procedimientos que realizan/ los funcionarios del Tribunal de Cuentas de la República,- de acuerdo / al Art° 1°y 2° del Decreto de 24 de marzo de 1953,- comparece el Contador de la D.O.D.E. -Cr.Público Sr. Agumar Fernández Bértola- procediendo los auditores actuantes a labrar la presente acta, para consignar / en ella la información y documentación que se detalla a continuación.-

1°) Los auditores del Tribunal de Cuentas de la República solicitan al/ Sr. Contador de la D.O.D.E., que establezca cuales han sido los importes abonados y/o devengados por concepto de diferencias de precios y suministros al 30/9/970, por sus factores correspondientes.

9
2°) Concepto y causas determinantes de cada Certificado denominado en / el Estado de Desarrollo Cuentas Bancarias - Cuentas Corrientes Exterior - Cuentas Transitorias - MOP - Ruta 26 - BID, abonado indirectamente.-

SIGUE SERIE	No.	4.C.	0	8	1	5	8	1
			cero	ocho	uno	cinco	ocho	uno

3°) Si existe expediente que justifique la emisión de tales certifica-- dos; mencionarlos y ponerlos de manifiesto a los auditores del Tribunal de Cuentas de la República.-

4°) En razón de las informaciones que el Cr.Público Sr. Agumar Fernández Bértola -en su carácter que comparece- debe proporcionar conforme a los requerimientos de la presente acta, depondrá en acta separada de ésta, en la que asignará las mencionadas informaciones que/ se le solicitan.- Para tal efecto se le fijó un plazo de 25 (veinticinco) días hábiles o sea el 4 (cuatro) de agosto próximo,- día en/ que los auditores actuantes suscribirán con el Sr. Fernández Bértola, el acta que debe agregarse a la presente.-

5°) Los auditores del Tribunal de Cuentas de la República invitan al -- Cr.Público Sr. Agumar Fernández Bértola, a expresar cuanta constancia deseare consignar en la presente acta.- A lo que expresa:

99

ANTECEDE SERIE A	No.	1	5	4	6	8	5	-
		uno	cinco	cuatro	seis	ocho	cinco	-

ANEXO Nº 18

ACTA Nº5.- En Montevideo, a los 30 (treinta) días del mes de junio del año mil novecientos setenta y uno, el Director del Departamento de Auditoría de Préstamos Internacionales del Tribunal de Cuentas de la República -Cr.Público Sr. José María Calvo- y el Ayudante de Auditor el/ Bachiller en Ciencias Económicas Sr. Ramón Malvasio,- apoyándose en lo dispuesto en el Art°211 de la Constitución Nacional en sus incisos C)/ y E); Decreto de 13 de julio de 1935, Art°4, inciso D); Decreto de 24/ de marzo de 1953; Decreto N°104/968, Art°s.87 y 91, e instrucciones recibidas del Banco Interamericano de Desarrollo,- se constituyen en las oficinas de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico (D.O.D.E.)/ para proseguir actuaciones de la Auditoría que están practicando sobre el uso del Préstamo 57/OC-UR, que lo concedió el aludido organismo de/ crédito internacional a la República Oriental del Uruguay para administrar la referida Dirección.-

Para hacer efectivas las exigencias de los procedimientos que realizan los funcionarios del Tribunal de Cuentas de la República,- de acuerdo/ a los Art°s. 1°y 2° del Decreto de 24 de marzo de 1953,- comparece el/ Contador de la D.O.D.E. -Cr.Público Sr. Agumer Fernández Bártola- procediendo los auditores actuantes a labrar la presente acta, para consignar en ella la información y documentación que se detalla a continuación.-

1°) Adjuntar lista de maquinarias a importar por empresas, las modificaciones posteriores aceptadas por el BID -según lo dispuesto en / el Art°3, Sección 3.01, inciso d) del Contrato de Préstamo N°57/OC UR,-y los contratos celebrados con las empresas respectivas, según el art°5°(TECHINT) y Art°5°(PEREZ MACHINCH).-

2°) Se dió cumplimiento a lo establecido en el Art°5), Sección 5.04,inciso b) del Contrato de Préstamo N°57/OC-UR ?

SIGUE SERIE A	No.	4	5	5	6	7	5	—
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—

3°) ¿Qué se entiende por costo de Introducción ?

¿Cómo se armonizan las siguientes disposiciones: Cláusulas 2-VI-6f/ de las Condiciones Generales, los decretos de fecha 17/3/65 Art°2° y 3/2/65 Art°1°?

4°) De acuerdo al Decreto de 17/3/65, Art°2° de las Condiciones Generales (G-VI-6f y PA-VIII-13), se autoriza a importar maquinarias por U$S 500.000.-¿Cuál ha sido la disposición legal que incrementó dicho monto a U$S 903.957.55 ?

5°) ¿Cuál ha sido el procedimiento seguido para el pago de los derechos consulares ? Porqué razón ?

6°) En definitiva, las maquinarias referidas precedentemente, e importada en las condiciones antedichas, ¿ a quien pertenecen: al MOP o a las Empresas ? En este último caso, ¿ cuál el el régimen de pago que se ha estructurado para su cancelación ?

7°) La importación, ¿ se realiza bajo el régimen de admisión temporaria o definitiva ?

8°) Procedimiento de importación:

a) Carta de Crédito.-

b) Decreto 26/7/66: ¿Existen diferencias según las empresas que hayan efectuado la importación ? Si existe, ¿ a qué se debe ?

9°) Documentación a exigir:

a) Carta de Crédito.-

b) Decreto 26/7/66: ¿Existe diferencias de exigencias según sea TECHINT o PEREZ MACKINNON ? ¿ Cuál es la razón ?

SOBRANTE

3º) ¿Que se entiende por costo de introducción?

Cómo se armonizan las siguientes disposiciones: Cláusulas 5-VI-61/ de las condiciones Generales, los decretos de fecha 17/2/65 art "2" y 3/2/65 art "1"

4º) De acuerdo al Decreto de 17/9/65 Art "2" de las Condiciones Generales (5-VI-61 y PA-VIII-13), se autoriza a importar maquinarias por U$S 500.000.-¿Cuál ha sido la disposición legal que incrementó dicho monto a U$S 903.957.55?

5º) ¿Cuál ha sido el procedimiento seguido para el pago de los derechos consulares? porque razón?

6º) En definitiva, las maquinarias referidas precedentemente, e importada en las condiciones antedichas. ¿ a quien pertenecen: el MOP o a las Empresas? En este último caso, ¿cuál es el régimen de pago que se ha estructurado para su cancelación?

7º) La importación, ¿ se realiza bajo el régimen de admisión temporaria o definitiva ?

8º) Procedimiento de importación:

a) Carta de Crédito.-

b) Decreto 26/7/66: ¿Existen diferencias según las empresas que hayan efectuado la importación? Si existe, ¿ a qué se debe ?

9º) Documentación a exigir:

a) Carta de Crédito.-

b) Decreto 26/7/66: ¿Existe diferencias de exigencias según sea TECHINT o PEREZ MACKINNON ? ? Cuál es la razón ?

10°) ¿ Cómo se realiza el control de costos ? En base a qué/ documentación ?

Según se trate de:

a) Carta de crédito

b) Decreto 26/7/66

11°) Descuentos:

a) Criterios de descuentos de importación de maquinarias realizada por TECHINT con carta de crédito, con relación a importación,en m/n, en U$S a cambio libre, en U$S a cambio fijo.-
¿ Existe alguna disposición legal al efecto ?

b) Número de cuotas: en base a qué disposiciones legales ?

c) ¿ Porqué se descuenta a TECHINT a partir de la fecha de despa-cho desde un primer momento ?

d) ¿ Existen diferencias entre los descuentos que tenían que haber se realizado y los que en realidad se efectuaron ? ¿ Cuál es la razón ? ¿ Cuál es dicha diferencia al 8/69 en U$S y en m/n ?

e) ¿ Porqué del 4/7/69 se descontaron U$S 50.160.67 a TECHINT con/ cargo a la cuota de abril del año 1969 ?

f) Porqué los descuentos realizados a TECHINT hasta el 3/69 no al canzan a cubrir los intereses del Decreto 26/7/66 ?

g) Criterios de distribución de la amortización entre los descuen-tos de U$S Cartas de Crédito y U$S Préstamo Decreto 25/7/66.-

12°) Intereses:

a) ¿ Se cobro sobre cartas de crédito ? ¿ Porqué ?

b) ¿ Cómo se realiza el cálculo en el Decreto 26/7/66 ? ¿ A par-tir de qué fecha y hasta cuándo ?

DEP. II 23/3/83 PROCESADO (I I)

SIGUE	No.	2	5	3	7	1	6	—
SERIE H		[illegible]	cinco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—

c) ¿ Cómo se cobran ? En caso de existir residuo, ¿ qué procedimiento se utiliza ?

d) Adjuntar lista de intereses devengados y descontados de los / préstamos según Decreto 26/7/66, al 30/6/70.-

13°) Cuál es el monto de Certificados de Obras TECHINT A y B, liquidados hasta el 8/68 ?
Importe de los liquidados entre 8/68 y 8/69
Importe de los liquidados entre el 8/69 y 30/9/70.-

14°) Adjuntar fechas en las cuales se realizaron los anticipos de --- U$S según préstamo decreto 26/7/66.-
¿ Con cargo a qué fondos se realizaron ?

15°) Adjuntar listas de descuentos en m/n y en U$S hasta el 30/9/70,/ realizadas por supervisión técnica.- Se debe hacer un análisis a través del tiempo.-

16°) Adjuntar lista de descuentos realizados por Contaduría D.O.D.E./ por el período que abarca el informe trimestral elevado al BID / en noviembre de 1970; se debe hacer referencia, como mínimo, al N° del Certificado, tramo a cual corresponde, monto del Certificado, descuento realizado.-

17°) Adjuntar los planos de avanzamiento a que hacen referencia los / decretos 24/10/67 y 13/8/68.-

18°) En razón de las informaciones que el Contador Público, Sr. Aguemar Fernández Bártola -en su carácter que comparece- debe proporcionar conforme a los requerimientos de la presente acta, depondrá en acta separada de ésta, en la que asignará las mencionadas informaciones que se le solicitan.- Para tal efecto se le fijó /

un plazo de 25 (veinticinco) días hábiles o sea el 4 (cuatro) de agosto próximo,- día en que los auditores actuantes suscribirán con el Sr. Fernández Bértola, el acta que debe agregarse a la presente.-

19°) Los auditores del Tribunal de Cuentas de la República invitan al Cr. Público Sr. Aguasar Fernández Bértola, a expresar cuanta constancia deseare consignar en la presente acta.-

A lo que expresa:

D.g. Nº 894546

ACTA Nº 6

ACTA.- En Montevideo a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos setenta y uno, presentes en el D.O.D.E. (Dirección de Obras de Desarrollo Económico), el Contador Jefe de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico, Cr. Agumar Fernández Bértola y el Escribano Julio María Valerio y funcionarios del Departamento de Auditoría de Préstamos Internacionales del Tribunal de Cuentas de la República, Sres. Ramón Malvasio y Pedro Tasende, se procede a hacer entrega por parte de D.O.D.E. del informe y documentación solicitada por el mencionado Departamento del T. de C. en Actas labradas con fecha 26 de febrero de 1971 en las Oficinas de la Dirección de Obras, con relación al uso del Préstamo 57/OC/UR concedido por el Banco Interamericano de Desarrollo a la República Oriental del Uruguay y para ser administrado por la citada Dirección de Desarrollo Económico.- -

Los Sres. Ramón Malvasio y Pedro Tasende se dan por recibidos de la información solicitada en los numerales segundo y tercero del Acta número Uno y numeral primero del Acta número Tres, suscritas en D.O.D.E. el 26 de febrero de 1971.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Los firmantes dan fe de lo declarado "ut supra" labrándose dos actas de un mismo tenor en el lugar y fecha precedentemente indicados.- - - - - - - - - - - - - -

//.

DEP. 1 23/3/83 PROCESADO

021 (A)

.0605

ACTA.- En Montevideo a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos setenta y uno, presentes en el D.O.D.E. (Dirección de Obras de Desarrollo Económico), el Contador Jefe de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico, Cr. Agumar Fernández Bértola y el Escribano Julio María Valerio y funcionarios del Departamento de Auditoría de Préstamos Internacionales del Tribunal de Cuentas de la República, Sres, Ramón Malvasio y Pedro Tasende, se procede a hacer entrega por parte de D.O.D.E. del informe y documentación solicitada por el mencionado Departamento del T. de C. en Actas labradas con fecha 26 de febrero de 1971 en las Oficinas de la Dirección de Obras, con relación al uso del Préstamo 57/OC/UR concedido por el Banco Interamericano de Desarrollo a la República Oriental del Uruguay y para ser administrado por la citada Dirección de Desarrollo Económico. -

Los Sres. Ramón Malvasio y Pedro Tasende se dan por recibidos de la información solicitada en los numerales segundo y tercero del Acta número Uno y numeral primero del Acta número Tres, suscritas en D.O.D.E. el 26 de febrero de 1971. -

Los firmantes dan fe de lo declarado "ut supra" labrándose dos actas de un mismo tenor en el lugar y fecha precedentemente indicados. - - - - - - - - - - - - - - - - -

//..

Resta entregar lo siguiente:
.//En este estado se hace constar: 1°) Que en el Acta N° 1 Numeral dos el desarrollo del costo de obra certificada conformada por sus factores correspondientes, entendiéndose por tal los rubros de construcción establecidos en el Contrato. 2°) El desarrollo de los aportes destinados a Gastos de Administración establecidos en el informe trimestral elevado al B.I.D.- - - - - -
Entrelineas: Resta entregar lo siguiente, vale.-

Pedro Tarende

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año

NACION

D.A. Nº 838727

ANTECEDE, Serie Nº

ACTA Nº 7

...- En Montevideo a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, presentes en el D.O.D.E. (Dirección de Obras de Desarrollo Económico), el Contador Jefe de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico Cr. Agustín Fernández Dántola y funcionarios del Departamento de Auditoría de Préstamos Internacionales del Tribunal de Cuentas de la República, Cr. José M. Calvo y Cra. Mirtha Díaz de Monteiro, se procede a hacer entrega por parte de D.O.D.E. del informe solicitado por el mencionado Departamento del T. de C. en Actas Nos 4 y 5 con relación al uso del Préstamo 57/OC/UR concedido por el Banco Interamericano de Desarrollo a la República Oriental del Uruguay y para ser administrados por la citada Dirección de Desarrollo.-

Sobre los Arts. 2º y 3º del Acta Nº 4 y los Arts. 1º y 17º del Acta Nº 5, los suscritos se ven en la imposibilidad de informar dado que habiendo transcurrido todo este tiempo, no han podido obtener información de la Sección Técnica.-

Los firmantes dan fe de lo declarado "ut supra" labrándose cuatro Actas de un mismo tenor en el lugar y fecha precedentemente indicados.-

DEP 23/3/83 PROCESADO (II)

023(A)

.0605

En Montevideo a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y uno, presentes en el D.O.D.E. (Dirección de Obras de Desarrollo Económico), el Contador Jefe de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico Cr. Agumar Fernández Bértola y funcionarios del Departamento de Auditoría de Préstamos Internacionales del Tribunal de Cuentas de la República, Cr. José M. Calvo y Cra. Florida Ríos de Monteiro, se procede a hacer entrega por parte de D.O.D.E. del informe solicitado por el mencionado Departamento del T. de C. en Actas, Hos. 4 y 5 con relación al uso del Préstamo 57/OC/UR concedido por el Banco Interamericano de Desarrollo a la República Oriental del Uruguay y para ser administrados por la citada Dirección de Desarrollo.-

Sobre los Arts. 2° y 3° del Acta Nº 4 y los arts. 1° y 17° del Acta Nº 5, los suscritos se ven en la imposibilidad de informar dado que habiendo transcurrido todo este tiempo, no han podido obtener información de la Sección Técnica.-

los firmantes dan fe de lo declarado "ut Supra" labrándose cuatro Actas de un mismo tenor en el lugar y fecha presedentemente indicadas. --

(LUCEN TRES FIRMAS)

Montevideo, abril 25 de 1971.-

Sr. Director del Departamento de Auditoría de Présta=
mos Internacionales del
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
Contador José M. Calvo
Presente.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que des-
de el 22 de abril ppdo., el suscrito ha tratado de po-
nerse en contacto telefónico con su amable persona, a
los efectos de dar cumplimiento a su petitorio de fe-
cha 26 de febrero de 1971.-

Habiendo sido imposible materializar tal in
tención por razones casuales, ruego al Sr. Contador
tenga a bien telefonear al D.O.D.E. a la brevedad.-

Agradece su gentileza y saluda muy atenta-
mente.-

TRIBUNAL DE CUENTAS
Depto. AUDITORIA DE PRESTAMOS INTERNACIONALES

DPI PROCESADO

024

Montevideo, Mayo 28 de 1971.-

Sr. Director del Departamento de Auditoría de Préstamos Internacionales del

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

Contador José M. Calvo.

Presente.-

Cúmpleme remitir a Ud. la información solicitada por Acta labrada con fecha 26 ppdo., en las Oficinas de la DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO referente al desarrollo del Costo de Obra Certificada conformada por sus factores correspondientes que luce a fojas 2, 3 y 4., y el desarrollo de los Aportes destinados a Gastos de Administración que luce a fojas 5 adjuntas, relacionadas con el Préstamo 57/CC/UR concedido por el Banco Interamericano de Desarrollo a la República Oriental del Uruguay.-

Saluda a Ud. atentamente:

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
E.O.C.E.

Montevideo, Mayo 28 de 1971.-

Sr. Director del Departamento de Auditoría de Préstamos Internacionales del
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA.
Contador José M. Calvo
Presente.-

A los efectos de poseer la seguridad de que su respetable persona tome conocimiento, nos es grato comunicarle que el 26 del cte. esta Oficina hizo llegar al Tribunal de Cuentas la información solicitada por Ud. en Actas de fecha 25 de Febrero de 1971, con tema:
PRESTAMO 57/OC/UR.-
Asimismo la ampliación exigida el día 27 del cte. fué entregada en el día de la fecha.-

Quedan a las órdenes del Sr. Director Auditor con la más alta consideración.-

S.S.S.

NAL. DE CUENTAS

ANTECEDENTES	No.							

TAMENTO DE AUDITORIA
DE
AMOS INTERNACIONALES

Montevideo, 16 de junio de 1971.-

SIRVASE CITAR
peta N.o 76.041

Señor Contador de la
Dirección de Obras de Desarrollo Económico
del Ministerio de Obras Públicas,
Contador Agumar Fernández Bértola
Presente

Ref.: Préstamo 57/OC-UR

Of. II/25/971

De mi consideración:

Acuso recibo con todo placer de su fina nota del 28 de mayo ppdo., y en su respuesta cúmpleme expresarle que / su contenido satisface plenamente los puntos requeridos en las actuaciones a que hace referencia.-

Igualmente ruego a Vd., se sirva disponer lo/ pertinente a efectos de que sean remitidos a la brevedad, a este/ Departamento -debidamente firmados- 8 (ocho) copias de los Estados elaborados por esa Oficina, sobre:

- Inversiones de los giros efectuados por el BID; según el informe elevado por el MOP al 30/9/70.-
- Desarrollo de los pagos efectuados por concepto de la Obra Ruta 26 - Tramo A (Oeste) por administración MOP.-
- Desarrollo de los Desembolsos y Transferencias solicitadas al/ BID y aportes nacionales según informe elevado por el MOP al / 30/9/70.-
- Desarrollo de las Cartas de Crédito solicitadas al BID según / lista de Bienes y Servicios al 30/9/70.-

DEP. II PROCESADO

027

- Desarrollo de los pagos efectuados a A.M.C.O. Enginneers Co.-
- Desarrollo Cuenta Bancaria - Cuentas Corrientes Exteriores -
Cuentas Transitorias - MOP Ruta 26 - BID.-

Sin más y quedando a su órdenes, ruego a Vd./ se sirva aceptar las expresiones de mi mayor consideración.

Cr. JOSE MARIA CALVO
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA DE PRESTAMOS INTERNACIONALES

cc.: Representación del BID en el Uruguay

DEP. I 23/3/83 PROCESADO (II)

ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carta Nº	Año

NACION

D.h. Nº 807014

ANTECEDE Serie ____ Nº [illegible]

Montevideo, julio 28 de 1972

Sr. Director del Dpto. de Auditoría de Préstamos Internacionales del

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

Contador José M. Calvo

Presente.-

Cúmpleme remitir a Ud. las copias solicitadas en su Oficio H/25/971, de los Estados elaborados por esta Oficina sobre:

- Inversiones de los giros efectuados por el BID, según el informe elevado por el MOP al 30/9/70
- Desarrollo de los pagos efectuados por concepto de la Obra Ruta 25 - Tramo A (Oeste) por Administración MOP.-
- Desarrollo de los Desembolsos y Transferencias solicitados al BID y aportes nacionales según informe elevado por el MOP al 30/9/70.-
- Desarrollo de las Cartas de Crédito solicitadas al BID según lista de Bienes y Servicios al 30/9/70.-
- Desarrollo de los pagos efectuados a A.H.C.O. Engineers Co.-
- Desarrollo Cuenta Bancaria - Cuentas Corrientes Exteriores - Cuentas Transitorias - MOP Ruta 26 - BID

Saluda a Ud. atentamente.-

DEP. I 23/1/73 PROCESADO

ARTAMENTO DE AUDITORIA
DE
STAMOS INTERNACIONALES --

Montevideo, noviembre de 1972.-

A la Sección Auditoría
de la División de Análisis Institucional y Financiero
Subgerencia de Análisis de Proyectos
del Banco Interamericano de Desarrollo

WASHINGTON D.C. 20577 U.S.A.

Ref.: Auditoría del Préstamo de Inversión Nº 57/TF, desde el Ejercicio 1963 / hasta el 30 de setiembre de 1970.-

El Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay, por intermedio de su Departamento Técnico, -especializado en Auditoría de Préstamos Internacionales,- ha examinado y verificado el sistema contable / y documentación de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico, dependiente del Ministerio de Obras Públicas de la / Nación, en la que escrituró todas las operaciones relativas/ a la obra pública, materia del Contrato de Préstamo que el / Banco Interamericano de Desarrollo le concedió a la República Oriental del Uruguay y que se señala con el Nº 57/TF, por un monto de U$S 4.200.000.-

La auditoría que se informa abarcó las operaciones realizadas en dicho trabajo público, desde 1963 hasta el 30 de Setiembre de 1970, y tuvo por objeto determinar, con precisión el costo real y necesario del mismo, a la vez que la inversión de los fondos provenientes de dicho préstamo externo y/ de los fondos nacionales que debieron aportarse como obligación contractual, para solventar el mismo.

El examen, -que se refiere precedentemente, y que fue practicado por la dependencia técnica del Cuerpo, ya aludida,- /

TRIBUNAL DE CUENTAS
Departamento de Auditoría
de
Préstamos Internacionales

Montevideo, noviembre de 1972.-

A la Sección Auditoría
de la División de Análisis Institucional y Financiero
Subgerencia de Análisis de Proyectos
del Banco Interamericano de Desarrollo

WASHINGTON D.C. 20577 U.S.A.

Ref.: Auditoría del Préstamo de Inversión
Nº 57/OC. desde el Ejercicio 1968/
hasta el 30 de setiembre de 1970.-

El Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay, por intermedio de su Departamento Técnico, -especializado en Auditoría de Préstamos Internacionales, -ha examinado y verificado el sistema contable-/ y documentación de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico, dependiente del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, en la que escrituró todas las operaciones relativas / a la obra pública, materia del Contrato de Préstamo que el Banco Interamericano de Desarrollo le concedió a la República Oriental del Uruguay y que se señala con el Nº 57/OC, por un monto de U$S 4:100.000.-

La auditoría que se informa abarcó las operaciones realizadas en dicho trabajo público, desde 1963 hasta el 30 de Setiembre de 1970, y tuvo por objeto determinar, con precisión el costo real y necesario del mismo, a la vez que la inversión de los fondos provenientes de dicho préstamo externo y/ de los fondos nacionales que debieran aportarse como obligación contractual, para solventar el mismo.

El examen, -que se refiere precedentemente, y que fue practicado por la dependencia técnica del Cuerpo, ya aludido,-/

se efectuó conforme a las normas de auditoría más aceptadas y, consecuentemente, se incluyeron aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad, así como también, otros/ procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios,- todo ello de acuerdo con especiales circunstancias emanadas del Control Interno y de la estructura organizativa del servicio público mencionado, y también, se observaron las disposiciones del Decreto 104/963, regulador de la Administración y Contabilidad Financiera de la República, e igualmente, de manera estricta y rigurosa, las normas y requisitos/ de auditoría establecidas por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Las evidencias suficientes y competentes obtenidas, en esta fiscalización, -que en la mayoría de sus etapas fue detallada,- permiten sentar las siguientes conclusiones:

1º) Que la Contaduría de la Dirección de Desarrollo Económico, en el período fiscalizado,- Ejercicio 1963 a Setiembre de 1970,- estuvo a cargo de distintos profesionales y a partir de 1963 se comprueba una positiva mejora en el contralor registral o interno a cargo de la misma. Pero no obstante ello, puede afirmarse, consistentemente, que esta dependencia técnica no posee un registro de costo de las erogaciones reales y necesarios de todos los procesos de la -/ obra,- exigido por el Art. V, Sección 5.06 del Contrato de/ Préstamo,- que computara para cada uno de ellos los certificados de obras directos, los denominados indirectos, y los/ que se liquidaron por diferencias de precios, en el curso / de la realización de la obra de infraestructura, que se auditó.

Lo expuesto y comprobado significa establecer que, el Servicio Público que tuvo a su cargo la construcción de tan importante como representativo trabajo estatal, no posee de / él, un eficaz instrumento contable de información, control/ y apoyo para rendir cuenta de la Inversión que originó dicha

construcción y solventó el Préstamo Externo bajo auditoría.

No obstante lo expuesto, las resultancias de la fiscalización practicada se detalla pormenorizadamente en el Capítulo VIII de la Información Complementaria adjunta a este Dictamen.-

2º) Que, además, se expresó la existencia de una inadecuada coordinación de la estructura organizativa de la Contaduría de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico y/ la Contaduría principal del Ministerio de Obras Públicas.

Ambas dependencias, tuvieron amplia y efectiva intervención en el manejo y administración de los fondos auditados. Por/ el tiempo transcurrido y el cambio de personal ejecutivo y/ de control, el trabajo revisivo, materia del presente Dictamen, experimentó muchas limitaciones y denegaciones de informaciones, las que se puntualizan en cada caso, en la Información Complementaria, que se agrega a este acuerdo.

3º) Que los hechos anotados en el apartado uno y dos que anteceden, y a pesar de las pruebas detalladas de auditorías, y de los Estados que formuló el equipo auditor de este Cuerpo, no le fue posible cubrir el primer objetivo básico de esta verificación: el costo efectivo, real y necesario de esta Obra de infraestructura, todo lo que se detalla, en el Capítulo VIII de la Información Complementaria, adjunto al presente Dictamen.

4º) Que el Informe de Progreso de la Obra remitido por la / Dirección de Obras de Desarrollo Económico al Tribunal/ de mi presidencia, acumulando operaciones de la Inversión / hasta el 30 de Setiembre de 1970, es parcial, ya que no incluye los certificados de obras pagos por diferencias de -/ precios, que ascendían a dicha fecha, a la cantidad de - -/ G 527:165.701.19, según cómputos formulados por el equipo / auditor de este Tribunal.

Los conceptos originarios de tales diferencias son heterogéneos y su cálculo determinativo en el curso de tiempo que abarcó la obra y esta fiscalización se realizó en base a -/ dos procedimientos matemáticos diferentes.

DEP. I 23/3/93 PROCESADO (I.I)

[illegible] todo ello se explicita de manera pormenorizada, en el/ [illegible] la Información Complementaria, que se agrega al Dictamen y se desprenden los estados que se consignan en mi Anexo Nº IX, agregado a dicha Información.

5º) Que en la compulsa y fiscalización detallada, que se -/ realizó, se comprobó la existencia de U$S 973.995.oo -/ como [illegible] motivadas por la Inversión, y que cuantifican certificados de obras "Abonados Indirectamente" según -/ se les denomina.

Que por no responder la causal determinante de tales erogaciones a la legislación de Obras Públicas vigentes, por una/ parte, y, por lo otra, a los precisos y claros requisitos -/ que sobre la materia posee el Decreto 104/952 de la República, -ya referido,- el equipo auditor, amparado por disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias, conminó / por acta, que se instrumenta como Anexo Nº IV, el que se - / agrega a la Información Complementaria, adjunta a este Dictamen, a la Contaduría de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico a que exhibiera la documentación probatoria y/ justificativas de tales erogaciones.

Por su parte la Contaduría de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico se limitó a formular, ante tal conminación, un Estado, -que se agrega como Anexo Nº XI, adjunto a dicha/ Información,- el que ratifica la inexpresión de tales erogaciones, ya que no aportan prueba alguna de su causa justificativa.

La compulsa practicada y las pruebas de auditoría realizadas, comprobó:

a) Que los certificados denominados como "Pagos Indirectos", son simples solicitudes de conversión y liquidación de -/ dólares a moneda nacional, que el Sub-secretario de Obras -/ Públicas, dirigió al Banco de la República, para ingresar -/ su importe a la cuenta del Ministerio en dicho Banco Nº 245, la que se nutre con aportes nacionales del Fondo de Inver---

INFORMACION COMPLEMENTARIA

CAPITULO I - DICTAMEN -

El Informe Complementario que se agrega, como/ elemento adicional de análisis del Dictamen Corto emitido por el Tribunal de Cuentas de la República, sobre el Préstamo de/ Inversión Nº 57/OC, se formula en base a los registros principales y auxiliares de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico, dependiente del Ministerio de Obras Públicas de la República Oriental del Uruguay, llevados algunos de ellos conforme a los principios más admitidos en contabilidad.

Dichos registros contables fueron examinados conforme a las / normas de auditoría más acostada y, consecuentemente, incluyeron aquellas pruebas de documentos y contratos, así como también, otros procedimientos de fiscalización y compulsa que se consideraron necesarios, según las circunstancias, emanadas / del Control Interno de la Organización estructura del Servicio Público precitado y de las disposiciones atinentes establecidos en el Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia por el Decreto 104/963 y,/ muy especialmente, se observaran de manera estricta y rigurosa las normas y requisitos de auditoría establecidos por ---/ el Banco Interamericano de Desarrollo.

La auditoría que motiva esta Información Complementaria abarca la casi totalidad de la inversión del Préstamo Externo - / Nº 57/OC.- Las compulsas y fiscalizaciones comenzaron en el/ Ejercicio 1913 y se extendieron hasta el 30 de setiembre de / 1970.-

En nuestra opinión, por las insuficiencias emanadas de la estructura organizativa y del Control Interno que sistematizaron las operaciones del Préstamo Interno Nº 57/OC precitado;/ por la denegación de información sobre operaciones que se instrumentaron en acta,- de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 1º al 4º del Decreto de 24 de marzo de 1973; y art. 91 del Decreto [illegible]; por las dia [illegible]

Partes Ilegibles.-

DEP. I 23/3/83 PROCESADO II

gistros contables de la Dirección de Obras para el Desarrollo Económico y el Informe de Progreso, al 30 de setiembre de - / 1970, se conceptúa pertinente la abstención eventual de Dictamen, hasta que se proporcione todos los medios de prueba que/ se detallan en esta Información Complementaria.

Parte Ilegible

CAPITULO IV - [illegible]

Los movimientos de fondos referidos a la [illegible]/ Nº 26 se canalizaron a través de las siguientes cuentas bancarias, abiertas en el Banco de la República.

4-1) [illegible] Nacional -

1º) Cta. Cte. Nº 245.- 30.193/50 (a partir 1/3/70).- -/ Fondo Nacional de Inversiones.-

2º) Ctas. Ctes. Oficiales Nº 151.- 30.193/10 (a partir/ 1/3/70).- Dirección de Obras de Desarrollo Económico.-

3º) Cta. Cte. Nº 30.113.- 30.193/100 (a partir 1/3/70). Fondo permanente para pago de retribuciones personales y Beneficios Sociales del Personal afectado a / dicha Secretaría de Estado y sus Dependencias.

4º) Cta. Cte. Nº 202.- 30.193/30 (a partir 1/3/70). Fondo permanente para pago de Obra.

5º) Cta. Cte. Nº 30.133.- 30.193/120 (a partir 1/3/70). Fondos liquidados.

Todas las cuentas numeradas del numeral 2 al 5, se nutren -/ con los fondos provenientes de la cuenta 245, o sea con los/ fondos locales.

El equipo auditor actuante trató de realizar las conciliaciones de las mismas, lo que arrojó los resultados que se exponen:

a) Solamente se concilió la cuenta 151, la que es manejada / por la Contaduría de la D.O.D.E.

b) En cambio, las demás cuentas, administradas por la Contaduría Central del Ministerio, no fue posible efectuar conciliación alguna por falta de documentación, sobre todo en / lo que se refiere a transferencias y versiones a ellas, por/

SIGUE SERIE	No.	—	—	0	4	7	5	—
		—	—	cero	cuatro	siete	cinco	—

todo concepto.

Es pertinente puntualizar que en las solicitudes de conversión de moneda extranjera a nacional, emitidas por el Sub-Secretario,- y referidas precedentemente,- se aplicó una prueba de auditoría de determinar los ingresos en pesos uruguayos, / convirtiendo al tipo de cambio de la época las precitadas solicitudes.

Si bien algunas solicitudes se localizaron como vertida su -/ conversión en la cuenta Nº 245, el número de dichas partidas/ aclarada no es representativo como evidencia suficiente y competente, ni aun como prueba selectiva. Por ello el equipo auditor solicitó a la Contaduría aludida, que la documentación/ pertinente a las transacciones registradas en la ya mencionada cuenta, lo fuera puesta de manifiesto, como lo correspondía / al tenor de los artículos 1 al 4 del Decreto del 24 de marzo/ de 1953 y art. 91 del Decreto 104/953, varias veces citados.

La Contaduría Central del Ministerio de Obras Públicas se vio imposibilitada de proceder a la exhibición de la documentación que le fuera solicitada por el equipo auditor; el que -/ con ella se proponía realizar una auditoría detallada. Y con/ este objeto y propósito, invocando las disposiciones contenidas en los decretos citados, precedentemente, procedió a labrar el Acta Nº II, con carácter conminatorio, la que se agrega como medio de prueba en Anexo Nº III, requiriendo la exhibición documental referida.

c) A pesar de esta conminación, el acta no fue contestada por la Contaduría Central del M.O.P. estando obligado a ello;/ circunstancia que el equipo auditor actuante estima que tal / hecho configura denegación de información por parte del Ministerio de Obras Públicas, correspondiente destacarlo.

c-2) [illegible] -

Los [illegible]

TLE6/82

DEP. I 23/3/83 (II)

CAPITULO VI - ANALISIS Y CONCILIACION DE LOS FONDOS APORTA- [illegible] -

Los movimientos en dólares aportados por el -/ BID se reflejan como ya lo expresáramos, en una cuenta co-- rriente abierta en el BCU.

A los efectos de estudiar el movimiento en dólares, del Prés tamo, se firmó con fecha 26/2/71, el Acta Nº 3, la que se ad junta como elemento de prueba, señalado como Anexo IV, y en/ la cual se solicitó, el libro y la documentación justificati va de los movimientos en dólares por todo concepto.

A su vez la Contaduría de la D.O.D.E. con fecha 23/5/71, en- vió al Tribunal de Cuentas, como contestación al Acta referi da, los estados bancarios y aclarando conceptualmente, el -/ origen y destino de las distintas partidas. Todo ello se -/ evidencia en el Anexo Nº XI, que se adjunta como medio de -/ prueba.

Sin embargo tan pronto se analice y verifique el referido -/ estado, se comprueba que registra un monto de salidas en dó- lares que asciende a U$S 973.995 y responde al concepto de / certificados abonados indirectamente. Dado que tal concepto/ de certificado no existe en la legislación de Obras Públicas con fecha 30 de junio de 1971, de acuerdo con el decreto del 24 de marzo de 1953, se procedió a labrar Acta Nº 4, que se/ adjunta como medio de prueba, y se distingue como Anexo - -/ Nº XII en la que se solicitó que se expusiera:

"Nº 2º) Concepto y causa determinante de cada certificado, / "denominados en el Estado de desarrollo, de Cuentas Banca--- "rias,- Cuentas Corrientes Exterior,- Cuentas Transitorias / "M.O.P.,- Ruta 26,- BID, abonado indirectamente".

El numeral 3º) de la referida Acta, solicitaba: "Si existe / "expediente que justifique la emisión de tales certificados; "funcionarios y puestos de manifiesto a los Auditores del / "Tribunal de Cuentas".

CAPITULO VI - ANALISIS Y CONCILIACION DE LOS FONDOS APORTA/DOS POR MOTIVO SEGUN REGISTRACIONES -

Los movimientos en dólares aportados por el BID se reflejan como ya lo expresáramos, en una cuenta corriente abierta en el BROU.

A los efectos de estudiar el movimiento en dólares, del Préstamo, se firmó con fecha 26/2/71, el Acta Nº 3, la que se adjunta como elemento de prueba, señalado como Anexo IV, y en la cual se solicitó, el libro y la documentación justificativa de los movimientos en dólares por todo concepto.

A su vez la Contaduría de la D.O.D.E. con fecha 23/5/71, envió al Tribunal de Cuentas, como contestación al Acta referida, los estados bancarios y aclarando conceptualmente, el origen y destino de las distintas partidas. Todo ello se evidencia en el Anexo Nº XI, que se adjunta como medio de prueba.

Sin embargo tan pronto se analice y verifique el referido estado, se comprueba que registra un monto de salidas en dólares que asciende a U$S 973.995 y responde al concepto de certificados abonados indirectamente. Dado que tal concepto de certificado no existe en la legislación de Obras Públicas con fecha 30 de junio de 1971, de acuerdo con el decreto del 24 de marzo de 1953, se prosedió a labrar Acta Nº 4, que se adjunta como medio de prueba, y se distingue como Anexo Nº XII en la que se solicitó que expusiera:

Nº 2º) Concepto y causa determinante de cada certificado, denominados en el Estado de desarrollo, de Cuentas Bancarias, - Cuentas Corrientes Exterior, - Cuentas Transitorias M.O.P., - Ruta 26, - BID, abonado indirectamente.

El numeral 3º) de la referida Acta, solicitada: "Si existe expediente que justifique la emisión de tales certificados; mencionarlos y ponerlos de manifiesto a los Auditores del Tribunal de Cuentas".-

SIGUE / SERIE	No.	—	—	0	4	7	7	—
		—	—	cero	cuat.	siete	siete	—

A propósito de lo solicitado en el numeral 2°) del Acta citada, y [illegible], no fue proporcionado.

En lo [illegible] al numeral 3°), se adjuntan cartas del Sub-Secretario de Obras Públicas, al Gerente del Banco de la República Oriental del Uruguay ordenándole las conversiones que se/ exponen en el medio de prueba adjunto y señalado como Anexo / VII.

Al respecto corresponde realizar las siguientes puntualizaciones:

6-a) Que los denominados "Certificados Abonados" indirectamente", son simples cartas del Sub Secretario de Obras / Públicas dirigidas al Gerente del BROU a efectos de que disponga la conversión a moneda nacional, con instrucción de acreditar el líquido producto obtenido en la Cuenta Nº 2[illegible]5 en pesos uruguayos, que se nutre con aportes del Fondo Nacional/ de Inversiones, cartas instrucción que totalizan la conversión de U$S [illegible]73.329.-

6-b) Falta el texto por no haberse remitido, el denominado Certificado Abonado indirectamente librado el 19 de agosto / de 1959, por un monto de U$S 130.600.-
Por consecuencia se tipifica una insuficiencia de información.

6-c) Es pertinente establecer la impropiedad de la denominación asignada a los Certificados referidos ya que éstos/ son simples cartas instrucción de conversión de divisas, que/ corresponde librar contra la cuenta en que están depositados.

6-d) Que es improcedente, y por tanto, llama la atención que/ se determine en el Estado de Desarrollo de la Cuenta Dólares de la D.C.N.C., receptora de los desembolsos integrantes/ parciales del monto del préstamo como Certificado de Obras, / a simples cartas que el Sr. Sub Secretario de Obras Públicas/ dirige al Sr. Gerente del BROU, impartiéndole instrucciones / de conversión de dólares a moneda nacional, y disponiendo - / que la liquidación respectiva se acredite a la cuenta Nº 2[illegible]5.

A propósito de lo solicitado en el numeral 2°) del Acta aludida, y transcripta, no fue proporcionado.

En lo atinente al numeral 3°), se adjuntan cartas del Sub-secretario de Obras Públicas, el Gerente del Banco de la República Oriental del Uruguay ordenando las conversiones que se exponen en el medio de prueba adjunta y señalado como Anexo VII.

Al respecto corresponde realizar las siguientes puntualizaciones:

6-a) Que los denominados "Certificados Abonados" indirectamente", son simples cartas del Sub Secretario de Obras Públicas dirigidas al Gerente del B.R.O.U. a efectos de que disponga la conversión a moneda nacional, con instrucción de acreditar el líquido producto obtenido en la cuenta N° 245 en pesos uruguayos, que se nutre con aportes del Fondo Nacional de Inversiones, cartas instrucción que totalizan la conversión de U$S 873.325.-

6-b) Falta el texto por no haberse remitido, el denominado Certificado Abonado indirectamente librado el 19 de agosto de 1969, por un monto de U$S 130.600.-

Por consecuencia se tipifica una insuficiencia de información.

6-c) Es pertinente establecer la impropiedad de la denominación asignada a los Certificados referidos ya que éstos son simples cartas instrucción de conversión de divisas, que corresponde librar contra la cuenta en que están depositados.

6-d) Que es improcedente, y por tanto, llama la atención que se denomina en el Estado de Desarrollo de la Cuenta Dólares de la D.O.D.E., receptora de los desembolsos integrantes parciales del monto del préstamo como Certificado de Obras, a simples cartas que el Sr. Sub Secretario de Obras Públicas dirige el Sr. Gerente del BROU, impartiéndole instrucciones de conversión de dólares a moneda nacional, y disponiendo que la liquidación respectiva se acredite a la cuenta N° 245.

SIGUE SERIE	No.	—	—	0	4	8	3	—
		—	—	cero	cuatro	ocho	tres	—

El Poder Ejecutivo autorizó distintas partidas para solventar el costo de dicha construcción de infraestructura: partidas / que administró la Dirección de Vialidad, con cargo a rendir / cuenta al M.O.P.

2º) El resto de la construcción de la carretera fue licitada/ entre empresas especializadas en estas clases de trabajos públicos.

La adjudicación de dicha licitación tramitida en todos sus -/ términos conforme a las disposiciones legales que rigen en la materia en nuestro país recayeron en dos Empresas.

Ellas son: a) Techint S.A.C.I. del Uruguay asociada con - - - Techint Enginiering Company, Panamá y Techint Argentina;

b) Pérez Mackinnon y Martinelli S.A.

Efectuado el análisis de los contratos que se adjuntan como / Anexo V, surge que el monto de las obras contratadas se ajusta al siguiente detalle:

Techint S.A.C.I. del Uruguay	U$S	5:066.604.50
Gastos de Administración, Vigilancia, Contralor de Obra y varios a cargo del Estado . .	"	253.330.23
	U$S	5:319.934.73
Pérez Mackinnon y Martinelli S.A.	U$S	1:471.246.50
Gastos de Administración, Vigilancia, Contralor de Obra y varios a cargo del Estado . .	"	73.562.33
	U$S	1:544.808.83

En ambos casos es posible determinar el costo total de la obra por unidad ejecutora a ese, en lo referente al numeral 1º) sumando todas las partidas utilizadas y 2º) computando todos -/ los certificados comunes y por diferencias de precios pagados a las empresas.

Sin embargo este costo no es representativo, pues existen - / otros factores de costos ajenos a las unidades ejecutoras que

Dos PARTES ilegibles

DEP. I 23/3/83 PROCESADO II

los artículos 1 al 4 y las contenidas en el art. 91 del Decreto [illegible], regulador de la Administración Financiera y Contabilidad del Estado y fundamentalmente, en las potestades que/ le confiere el Tribunal de Cuentas de la República el art. -/ 211 de la Constitución de la República.

Así mediante tales procedimientos de auditoría detallada logró cuando comprobante pudo y al amparo y en ejercicio de las disposiciones reglamentarias y constitucionales ha s[illegible] a funcionarios a cargo de las Contadurías del M.O.P. y de la -/ D.O.D.E. a interrogatorio mediante el instrumento del acta,-/ complemento por ausencia de prueba documentada, cuanta información conseptuó necesario para lograr el objetivo propuesto.

Todo documento proporcionado fue sometido a cuidadoso análisis de su contenido y procuró correlacionarlo con los registros precarios existentes.

Es pertinente señalar que la Jefatura de la Contaduría fue -/ ejercida en el curso del tiempo que insumió la construcción / de la ruta por varios profesionales,- cuya duración funcional estubo sometida a varias alternativas.

He aquí la razón de tales hechos, a los que se suman procedimientos administrativos que en páginas posteriores se analizarán.

[illegible]) Unidades ejecutoras de la Construcción de la Ruta Nº 26 -

La Ruta Nº 26 fue construída por dos unidades ejecutoras, esto es:

1º) La Dirección de Vialidad, dependencia del M.O.P. que tuvo a su cargo las Obras por Administración, según resolución acordada por el Poder Ejecutivo de la República.

Estas obras incluyen el tramo comprendido entre las rutas 9 y 3 que cubre una extensión de 21 Km. 750 m..

Los gastos que ocasionó su construcción con sufragados por los fondos radicados en la Cuenta 245 -del Tesoro Nacional, ya citada precedentemente.

Doc. Poco Legible

DEP. I 23/3/83 PROCESADO TC

ACTA Nº 5 ART. 4º.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

ART. 4º.- De acuerdo al Decreto del 17/8/65, Art. 2º, de las Condiciones Generales (B-VI-6f y PA-VIII-13), se autoriza a importar maquinarias por U$S 500.000.00.- ¿Cuál ha sido la disposición legal que incrementó dicho monto a U$S 903.957.55?.- - - - - - - - - - - - - - -

Decreto de fecha 17/8/65 Art.2º.- - - - - - - - - - - -

AMPLIAR el régimen de reconocimiento de mayores costos establecido en el inciso B-VI-6f "MATERIALES DE PROCEDENCIA EXTRANJERA" del Pliego de Condiciones Generales para la Transformación de las Rutas 5 y 26, agregándose al mismo:- -

"Se incluye el equipo a importar, de uso directo en la obra, hasta un costo CIF máximo igual al 10% del costo nominal, en dólares de la propuesta; y las plantas trituradoras y de concreto asfáltico que también fuera necesario importar".- - - - - - - - - - - - - - - -

Art.3º.- En las Especificaciones Particulares para la Transformación de la Ruta 26 (Contrato "A" Paysandú - Eucalipto) se incluyen los siguientes artículos:- - -

PA-VIII-13.- Se limita el valor del equipo mencionado en el inciso B-VI-6f del Pliego de Condiciones Generales a un máximo de U$S 500.000.00 (Quinientos mil dólares estadounidenses), incluyendo el costo de la planta trituradora.- -

//.

DEP. I PROCESADO 23/3/83

SIGUE Serie ... Nº 4 4 4 4 6 6

.// En virtud del Art. IA-VIII-3 del Pliego de Condiciones Particulares que establece en su inciso 2º:- - -

"Por otra parte el Gobierno asegura al Contratista la obtención de las divisas necesarias para la importación de equipos y materiales a ser utilizados en la obra, previa justificación de las mismas y aceptadas por el Ministerio de Obras Públicas, según las disposiciones vigentes en el momento de la operación, en el caso de que le fuera imposible obtenerlas por los medios normales.- -

Se autorizó la suma de U$S 403.957.55 para la Sección "B" de Ruta 26 por estar en ese momento las importaciones cerradas.-

Eduardo Simonet Lladó

Ast.Contador

DEP. I 23/3/83 PROCESADO II

MINISTERIO
DE
OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año

NACION

D.g. Nº 882172

ANTECEDENTE Serie D.G. Nº 8 8 2 1 5 0

ACTA Nº 5 ART. 7º.-

ART.7º.- La importación, ¿se realiza bajo el régimen de admisión temporaria o definitiva?.-

Definitiva.-

ACTA Nº 5 ART. 8º.-

ART.8º.- Procedimiento de importación:

a) Carta de Crédito

b) Decreto 26/7/66: ¿Existen diferencias según las empresas que hayan efectuado la importación? Si existe, ¿a qué se debe?.-

El procedimiento de la importación es por Cartas de Crédito garantidas por el B.I.D. y utilización de fondos provenientes del B.I.D. y ya radicados en la Cuenta 245 M.O.P.-

No existen diferencias, el procedimiento a seguir está consagrado en las disposiciones legales referentes a la materia.-

ACTA Nº 5 ART. 9º.-

ART.9º.- Documentación a exigir:

a) Carta de Crédito.-

b) Decreto 26/7/66: ¿Existen diferencias de exigencias según sea TECHINT o PEREZ MACKINNON? ¿Cuál es la razón?

Carta de Crédito.-

No existen diferencias.-

ACTA Nº 5 ART. 10º.-

//.

.//ART.10º.- ¿Cómo se realiza el control de costos? ¿En base a qué documentación?

Según se trata de:

a) Carta de Crédito

b) Decreto 25/7/66

En ambos casos el control de costos se realiza en base a las Cartas de Crédito y las Denuncias de Importación remitidas por el Banco de la República.-

ACTA Nº 5 ART. 11º.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

ART.11º.- Descuentos:

a) Criterios de descuentos de importación de maquinarias realizadas por TECHINT con Carta de Crédito, con relación a importación, en m/n, en U$S a cambio libre en U$S a cambio fijo.-

¿Existe alguna disposición legal al efecto?

Las disposiciones legales al efecto, están consagradas en las R/S de fechas 17/8/65,24/2/66

R/S de fecha 17/3/65 Art.3º.- PA-VIII-12 Cuando el Art PA-VIII-3 de las presentes Especificaciones fuera aplicado a equipo de uso directo en la obra, hasta un valor CIF máximo de U$S 500.000.00, el contratista podrá solicitar que los montos correspondientes, calculados en base a las condiciones de importación vigentes 15 días antes de la apertura de la licitación, y si no las hubiere, a las anteriormente inmediatas, le sean //.

.//descontidas, en partes iguales y consecutivas del porcentaje pagadero en moneda nacional de todos los certificados ordinarios que restaren desde la apertura del crédito hasta el momento del vencimiento del plazo fijado en el Art.PA-III-1, sin considerarse los posibles aumentos del mismo.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

R/S de fecha 24/2/66 Art.1º.- ESTABLECER que los contratistas de la Ruta 5, Tramos IV Norte y IV Sur y Ruta 26 Tramo "B", podrán solicitar que el monto que deben pagar por la importación de los equipos necesarios para la ejecución de dichas obras, calculado en base al cambio vigente en el momento de la operación, sea financiado en cuotas iguales y consecutivas del porcentaje pagadero en moneda nacional de todos los certificados ordinarios que restaren desde la apertura del - crédito hasta el momento del vencimiento de los plazos fijados para la terminación de los contratos, sin considerarse los posibles aumentos eventuales de los mismos.- -

ART.11º Inc.b) Número de cuotas: en base a qué disposiciones legales?.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Las disposiciones legales están consagradas en las - R/S de fechas 17/8/65, 24/2/66 transcritas precedentemente y la R/S de fecha 26/7/65 que establece en su - Art.2º: LOS contratistas podrán solicitar que los mon //.

.//tos de divisas adeudados por las importaciones que se efectúen mediante el procedimiento dispuesto por el - Art.1º de la presente Resolución, incrementados con la aplicación sobre los saldos de un interés igual al estipulado por las Bancos financiadores (I.B.R.D. y B.I.D.) en los contratos de préstamo, pueden ser abonados en tantas cuotas mensuales, iguales y consecutivas, como meses quedaren desde el despacho en plaza de las - mercaderías, hasta el vencimiento del plazo fijado por el Art. PA-III-1, sin considerar los posibles aumentos de los mismos.- -

ART.11º Inc. c) ¿Porqué se descuenta a TECHINT a partir de la fecha de despacho desde un primer momento?.- El procedimiento seguido está dispuesto en la Resolución del Consejo Nacional de Gobierno de fecha 23/11/66 que en su Art. 1º establece:- - - - - - - - - - - - - -

Art.1º.- Establecer que las cuotas de amortización por la importación de equipos, maquinarias y repuestos realizadas al amparo de lo dispuesto por R/S de fechas - 17/8/65, 24/2/66 y 26/7/66, se realizará a partir del despacho en plaza de la mercadería.- - - - - - - - - -

ART.11º Inc. d) ¿Existen diferencias entre los descuentos que tenían que haberse realizado y los descuentos que en realidad se efectuaron? ¿Cuál es la razón? ¿Cuál es dicha diferencia al 8/69 en U$S y en m/n?.- //.

.//No existe diferencia registrada en los archivos de esta Dirección.-

ART.11º Inc. e) ¿Porqué del 4/7/69 se descontaron - - U$S 90.160.67 a TECHINT con cargo a la cuota de abril del año 1969?.- -

Con fecha 13/5/69 se mandó descontar por Asesoría Técnica con cargo a la cuota de abril de 1969 la suma de U$S 320.808.98 discriminados en:

U$S 293.824.12 Equipo
U$S 26.984.86 Intereses
U$S 320.808.98

ART.11º Inc. f) ¿Porqué los descuentos realizados a TECHINT hasta el 3/69 no alcanzan a cubrir los intereses del Decreto 26/7/66?.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Las importaciones fueron comunicadas a Asesoría Técnica con fecha 13/5/69 y en la misma fecha se reliquidaron intereses por la suma de U$S 26.984.86.-

ART.11º Inc. g) Criterios de distribución de la amortización entre los descuentos de U$S Cartas de Crédito y U$S Préstamo Decreto 26/7/66.- - - - - - - - - - - -

La distribución de amortización para ambos sistemas están consagrados en las R/S de fechas 17/8/65, 24/2/66 y 26/7/66 transcritas precedentemente.-

ACTA Nº 5 ART. 12º.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ART.12º.- Intereses: //.

DEP. 4 23/3/83 PROCESADO II

Serie [illegible] Nº [illegible]

//. a) ¿Se cobró sobre Cartas de Crédito? ¿Por qué?.- - -

Los intereses cobrados sobre Cartas de Crédito corresponden a las importaciones realizadas al amparo de lo dispuesto por R/S de fecha 26/7/65 en su Art.1º:

Art.1º.- AUTORIZAR AL Ministerio de Obras Públicas a anticipar fondos provenientes de los préstamos concedidos por el I.B.R.D. Y B.I.D., para la realización de las obras de Rutas Nos. 5 y 26, para el pago de las divisas correspondientes a importaciones de equipo, maquinarias y repuestos, a ser efectuado por los contratistas de dichas obras y con destino a las mismas.-

Art.2º.- LOS contratistas podrán solicitar que los montos de divisas adeudados por las importaciones que se efectúen mediante el procedimiento dispuesto por el artículo 1º de la presente Resolución, incrementados con la aplicación sobre los saldos de un interés igual al estipulado por los Bancos financiadores (I.B.R.D. y - B.I.D.) en los contratos de préstamo, puedan ser abonados en tantas cuotas mensuales, iguales y consecutivas, como meses quedaren desde el despacho en plaza de las mercaderías, hasta el vencimiento del plazo fijado por el Art. PA-III-I, sin considerar los posibles aumentos del mismo.-

NO se aplicará lo estipulado en el párrafo anterior, a las situaciones ya contempladas por las dos Resolu- //.

.//ciones del 17 de agosto de 1965 y la Resolución del 24 de febrero de 1966.-

b) ¿Cómo se realiza el cálculo en el Decreto 26/7/66? ¿A partir de qué fecha y hasta cuándo?.- - - - - - - -

Se procede de acuerdo a lo dispuesto por R/S de fecha 26/7/65 en su Art.2º transcrito precedentemente.-

c) ¿Cómo se cobran? En caso de existir residuo, ¿qué procedimiento se utiliza?.- - - - - - - - - - - - - - -

Por R/S de fecha 23/11/66, se establece:

Art.1º.- Establecer que las cuotas de amortización por la importación de equipos, maquinarias y repuestos realizadas al amparo de los dispuesto por Resoluciones de fechas 17/8/65, 24/2/66 y 26/7/66, se realizará a partir del despacho en plaza de la mercadería.-

Art.2º.- Para el pago de las cuotas adeudadas por los contratistas, podrán afectarse todos los certificados que se emitan por cualquier concepto a su favor.- - - - -

Al establecer que las deudas por importación serán descontadas en tantas cuotas mensuales, iguales y consecutivas como meses quedaron desde el despacho en plaza de las mercaderías, hasta la terminación de las obras, no puede existir residuo.-

d) Adjuntar lista de intereses devengados y descontados de los préstamos según Decreto 26/7/66, al 30/6/70.

Abril de 1969 U$S 26.984.85

//. Mayo de 1969 U$S 1.219.79

Junio de 1969 " 1.219.79

Julio de 1969 " 1.219.70

Agosto de 1969 " 1.219.79

TOTAL INTERESES U$S 31.864.02

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año

NACION

D.g. Nº 882187

ANTECEDE Serie 9.9. Nº 8 8 2 1 7 7

ACTA Nº [illegible]

ART. 14º.- Adjuntar fechas en las cuales se realizaron los anticipos de U$S según préstamo decreto 26/7/66.- ¿Con cargo a qué fondos se realizaron?.- - - - - - - -

15/12/68	U$S	50.659.80
8/8/68	"	220.901.85
8/8/68	"	27.061.00
8/8/68	"	20.000.00
13/8/68	"	10.626.25
26/8/68	"	12.182.40
26/6/68	"	100.788.75
26/6/68	"	5.511.00
14/6/68	"	154.915.65
TOTAL. . .	U$S	602.646.70

Con fondos del I.B.R.D.- - - - - - - - - - - - - - - -

DEP. II 23/3/73 PROCESADO

052

.0605

MINISTERIO
DE
OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año

NACION

D.h. Nº 838064 ANEXO Nº 21

ANTECEDE Serie ______ Nº Estudio Comptador Policía

RUTA Nº. 26 "TRAMO A".- - - - - - - - - - - - - - - - -

ACTA Nº. 4 - ART. 1º.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

ART. 1º.-Los auditores del Tribunal de Cuentas de la República soliciten al Sr. Contador de la D.O.D.E., que establezca cuales han sido los importes abonados y/o devengados por concepto de diferencias de precios y suministros al 30/9/970, por sus factores correspondientes.- -

MES	Nº.	MATERIALES	JORNALES	LEYES SOCIALES
Feb/69-	61 -		19.797.12	12.026.16
Feb/69-	62 -	3.488.10		
Mar/69-	1 -		4.300.56	2.610.31
Mar/69-	2 -	5.955.22		
Abr/69-	3 -		2.242.50	1.361.13
Abr/69-	4 -	12.664.43		
Abr/59-	5 -	42.534.20		
Mar/69-	6 -	149.918.80		
Mar/69-	7 -	2.400.20		
Abr/69-	8 -	115.590.50		
Ago/69-	10 -	229.208.73		
Ago/69-	11 -	....	2.383.75	773.86
Set/69-	12 -	.....	218.467.32	166.851.91
Set/69-	13 -	239.411.76		
Oct/69-	14 -	287.748.78		
Oct/69-	15 -		241.315.50	170.044.08

Serie H.H Nº

Nov/69- 17 -	144.004.62		
Nov/69- 18 -		223.893.63	170.044.08
Dic/69- 19 -	357.225.96		
Dic/69- 20 -		419.027.01	248.173.24
Ene/70- 21 -	361.641.08		
Ene/70- 22 -		338.300.47	203.853.86
Feb/70- 23 -		346.963.95	214.638.73
Feb/70- 24 -	386.052.15		
Mar/70- 25 -	706.066.90		
Mar/70- 26 -		270.517.51	128.279.38
Abr/70- 27 -	296.755.03		
Abr/70- 28 -		327.709.06	170.802.78
May/70- 29 -	444.519.38		
May/7-- 30 -		342.489.94	177.949.12
Jun/70- 31 -	341.430.53		
Jun/70- 32 -		354.212.81	190.991.41
Jul/70- 33 -		391.558.00	194.432.00
Jul/70- 34 -	1:226.781.00		
TOTALES	5:353.397.37	3:486.179.13	2:052.847.27

MATERIALES SUMINISTRADOS AL 30/9/70.......... $ 5:353.397.37

JORNALES " " " " " .... $ 3:486.179.13

L. SOCIALES " " " " " .... $ 2:052.847.27

$10:892.423.77

DESARROLLO DE LOS IMPORTES ABONADOS Y/O DEVENGADOS

POR CONSEPTO DE DIFERENCIAS DE COSTOS AL 30/9/70.- --

.//

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año

NACION

D.h. Nº 838010

Serie Nº 8 3 8 0 6 4

EJERCICIO 1967.-

MATERIALES........... 92.760.00-

JORNALES............104.332.01-

L. SOCIALES......... 71.842.82-

FLETES FERROVIARIOS.. 21.132.00-

R/S 2/2/67..........208.589.04 - - - - 498.655.87-

EJERCICIO 1968.-

MATERIALES.........2:079.576.96-

JORNALES.......... 922.871.58-

L. SOCIALES........ 643.210.54- - - 3:645.659.08-

EJERCICIO 1969.-

MATERIALES........25:909.763.02-

JORNALES..........14:786.866.52-

L. SOCIALES.......11:661.594.70-

FLETES FERROVIARIOS 581.417.38-

R/S 2/2/67........11:305.793.18- - 65:245.434.80-

$ 69:389.749.75-

DEP. I 23/3/73 PROCESADO II

055

.0605

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año

ANTECEDENTES Serie G.I.I Nº	8	3	8	0	6	5

RUTA Nº. 26 " TRAMO B"- - - - - - - - - - - - - - - - -

ACTA Nº. 4 - ART. 1º. - - - - - - - - - - - - - - - - -

ART. 1º.- Los auditores del Tribunal de Cuentas de la República solicitan al Sr. Contador de la D.C.D.E. que establezca cuales han sido los importes abonados y/o devengados por concepto de diferencias de precios y suministros al 30/9/70. por sus factores correspondientes.- -

MES	Nº.	MATERIALES	JORNALES	LEYES SOCIALES
Set/66-	1 -	53.608.64	5.748.00	3.488.86
Mar/67-		15.801.61		
Mar/67-	2 -	73.490.68	9.529.62	5.784.92
May/67-	3 -	39.767.70		
Jun/67-	5 -	[illegible]	11.902.38	7.224.38
Jul/67-	6 -	2.064.02		
Jul/67-	7 -		13.541.00	8.218.98
Ago/67-	8 -		9.963.25	6.047.40
Set/67-	9 -		14.472.75	8.684.52
Oct/67-	10 -	21.159.05		- -
Oct/67-	11 -	41.580.00		- -
Oct/67-	12 -	30.000.00		- -
Nov/67-	13 -	72.580.59		
Oct/67-	14 -		14.112.87	8.566,09
Nov/67-	15 -		13.739.75	8.339.61
Dic/67-	18 -		13.521.87	8.207.36

DEP. I 23/3/83 PROCESADO (II)

Serie	Nº	8	3	8	0	6	6

Ene/68-19 -		15.748.75	9.559.02
Ene/68-20 -	21.000.00		
Feb/68-21 -		14.631.50	8.880.89
Feb/68-22 -	37.851.00		
Feb/68-23 -	24.387.18		
Mar/68-24 -		14.847.50	9.013.99
Mar/68-25 -	69.318.50		
Mar/68-26 -	8.774.16		
Abr/68-27 -	72.058.00		
Abr/68-28 -	25.000.00		
Abr/68-29 -		26.825.13	16.282.05
Abr/68-30 -	1.927.18		
Abr/68-31 -	34.428.19		
Abr/62-32 -	89.527.29		
Abr/68-33 -	113.000.00		
Abr/68-34 -	59.766.00		
May/68-35 -	84.461.80		
May/68-36 -		26.631.94	16.164.79
May/68-37 -	2.677,48		
May/68-38 -	7.883.00		
May/68-39 -	20.155.16		
Jun/68-40 -		24.493.56	14.866.86
Jun/68-41 -	42.959.19		
Jun/68-42 -	8.316.53		
Jun/68-40 -	6.880.02		

DEP. I 23/3/83 PROCESADO (II)

MINISTERIO
DE
OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta. Nº	Año

NACION

D.h. Nº 838066

ANTECEDE Serie 4.1. Nº	9	3	8	0	6	5

Jul/68-43 -		23.630.68	- 14.343.11
Jul/68-44 -	145.413.20		- -
Ago/68-45 -		29.830.20	- 18.105.99
Ago/68-46 -	50.645.76		- -
Jun/68-47 -	23.602.78		- -
Set/68-48 -	58.014.38		- -
Set/68-49 -	4.800.00		- -
Set/68-50 -		25.042.74	- 15.200.19
Oct/68-51 -	68.608.05		- -
Oct/68-52 -		23.419.68	- 14.215.04
Oct/68-53 -		22.611.50	- 13.724.50
Nov/68-54 -	84.273.80		- -
Dic/68-55 -	79.245.00		
Dic/68-56 -		28.288.44	17.170.24
Dic/68-57 -	19.015.20		
Ene/69-58 -	183.407.40		
Ene/69-59 -		8.792.00	
Ene/69-60 -	149.527.84		
Ene/69-61 -		27.591.70	16.747.33
Feb/69-62 -		3.263.37	1.980.77
Mar/69-63 -		20.234.00	12.524.22
Abr/69-67 -		25.387.37	15.016.34
Feb/69-68 -	69.371.00		
May/69-69 -	162.031.00		
May/69-70 -	17.780.14		

Serie 94 S/U/E	Nº 8	3	8	0	1	1

May/69-71 -	72.507.00		- -
May/69-72 -		24.743.69	45.018.58
Jun/69-73 -	90.659.00		- -
Jun/69-74 -	12.439.07		- -
Jun/69-75 -	96.724.98		- -
Jun/69-76 -		24.290.87	44.642.78
Jul/69-78 -		193.055.18	171.118.58
Ago/69-79 -		46.009.06	14.171.49
Ago/70-80 -		382.157.00	204.635.00
Ago/70-81 -	424.536.00		- -
Set/70-82 -	530.615.00		- -
Set/70-83 -		384.454.00	166.511.00
T O T A L E S	3:420.619.59	1:523.511.35	865.452.96

MATERIALES SUMINISTRADOS AL 30/9/70.. $ 3:420.619.59

JORNALES " " " " ".. $ 1:523.511.35

L. SOCIALES - " " " " ".. $ 865.452.96

$ 5:809.583.90

DESARROLLO DE LOS IMPORTES ABONADOS Y/O DEVENGADOS POR CONCEPTO DE DIFERENCIAS DE COSTOS AL 30/9/70.- - - - -

EJERCICIO 1955.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

MATERIALES........ 591.359.41- - - - - - - - - - -

EJERCICIO 1966.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

MATERIALES....... 5:486.539.08- - - - - - - - - - -

JORNALES.......... 2:004.232.85- - - - - - - - - - -

L. SOCIALES....... 1:381.107.10- - - - - - - - - - -

.//

DEP. T 13/3/83 (II)

MINISTERIO
DE
OBRAS PUBLICAS //.

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año

NACION

D.h. Nº 838011

ANTECEDE Serie ... Nº	8	3	8	0	6	6

FLETES FERROVIARIOS. 133.815.79 – -9.005.694.82- -
EJERCICIO 1967.- -
MATERIALES..........25:838.887.01- - - - - - - - - - -
JORNALES............20:367.121.91- - - - - - - - - - -
I. SOCIALES........ 14:135.895.15- - - - - - - - - - -
FLETES FERROVIARIOS. 2:695.478.76- - - - - - - - - - -
R/S 2/2/67......... 5:897.441.95- -68:984.824.77- - -
EJERCICIO 1968.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
MATERIALES......... 77:483.739.74- - - - - - - - - - -
JORNALES........... 49:608.123.16- - - - - - - - - - -
I. SOCIALES........ 34:194.061.81 - - - - - - - - - - -
FLETES FERROVIARIOS 5:695.300.80 - - - - - - - - - - -
R/S 2/2/67......... 35:168.029.38- - - - - - - - - - -
FLETES CAMION PROPIO 1:504.702.30- - - - - - - - - - -
DIF. CUBIERTAS...... 2:594.568.99 206:249.025.19- - -
EJERCICIO 1969.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
MATERIALES..........51:023.803.11- - - - - - - - - - -
JORNALES............22:348.420.45- - - - - - - - - - -
I. SOCIALES.........17:541.558.55- - - - - - - - - - -
FLETES FERROVIARIOS. 921.333.41- - - - - - - - - - -
R/S 2/2/67..........21:401.129.11- - - - - - - - - - -
FLETES CAMION PROPIO 364.329.56 113:700.580.20- - - -
- - - - - - - - - - - - - - - - - $ 398.531.484.39- - -

23/3/83
(II)

060

.0605

Montevideo, 28 de febrero, 1973.-

Señor Presidente del Tribunal de Cuentas de la República.

Cont. JULIO V. CANESSA.-

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de acusar recibo del Oficio de ese Tribunal, de fecha 18 de enero ppdº. (4/9/973 - Carp. 76.041) por el que se hizo llegar a este Ministerio una copia del Dictamen de Auditoría e Información Complementaria, emitido por el Departamento de Auditoría de Préstamos Internacionales, relativo al Préstamo del BID Nº 57/OC-UR.-

Al respecto, cúmpleme informarle que he dispuesto que la Dirección de Obras de Desarrollo Económico (DODE) suministre a ese Tribunal toda la información y/o documentación que el mismo haya requerido o pueda requerir para estar en condiciones de emitir un pronunciamiento definitivo acerca de la administración del referido Préstamo.-

Asimismo y para facilitar el cumplimiento de las funciones que las normas jurídicas vigentes han encomendado a ese Organismo, dispuse que las Autoridades de la citada Dirección se pongan en contacto con el Departamento de Auditoría de Préstamos Internaciona-

//

// neles del mismo a fin de conocer con mayor precisión, los elementos que se requieren.- Por tanto, ruego a usted tenga a bien poner en conocimiento de los técnicos del mencionado Departamento tal disposición, a efectos de poder concluir, con la mayor eficiencia y prontitud, la tarea de referencia.-

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor Presidente con mi mayor consideración.-

Tte. Cnel. Cr ANGEL SERVETTI
MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 2 de marzo, 1975.-

Señor Asesor General de la DODE,

Ingº Julio M. Larzábal.-

COdeF

Señor Asesor General:

Adjunto, remito a usted -en carácter de oportuna devolución- el expediente donde consta una copia del Dictamen de Auditoría o Información Complementario emitido p or el Departamento de Auditoría de Préstamos Internacionales del Tribunal de Cuentas de la República, en relación con el Contrato de Préstamo Nº 5700/UR celebrado con el BID.-

Dado que, al dirigirse a dicho Banco, el citado Tribunal expresa que el Cuerpo de Contralor Externo del mismo "se ve precisado a abstenerse, eventualmente, de emitir opinión hasta que se le proporcionen todos los elementos de prueba que se detallan en la Información Complementaria a este Dictamen", sírvase usted disponer lo pertinente a efectos de que tales elementos sean proporcionados al referido Cuerpo dentro de la mayor brevedad posible.- A esos fines, el señor Asesor General deberá entablar contacto con el mencionado Departamento de Auditoría de Préstamos Internacionales para determinar cuales son los elemen

tos que el mismo necesita para poder emitir un pronun
ciamiento definitivo acerca de la administración del
Préstamo de referencia.-

Al acusar recibo del Oficio por el cual
el Tribunal de Cuentas remitió a este Ministerio el ex
pediente adjunto, hice saber al señor Presidente del
mismo lo dispuesto en relación con los aludidos elemen
tos y le solicité que tuviera a bien poner en conoci-
miento de los técnicos del citado Departamento de Audi
toría que usted se pondría en contacto con ellos a los
efectos indicados precedentemente.-

Saluda a usted muy atte.,

Tte. Cnel. Cr. ANGEL SERVETTI
MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

DEP. I
23/3/83
PROCESADO
II

Montevideo, Marzo 27 de 1973

Señor Presidente del Tribunal de
Cuentas de la República
Cr. Julio V. Canessa

Sr. Presidente:

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superioridad por nota de fecha 2 (dos) de los corrientes, cuya foto-copia se adjunta, y a lo tratado con Ud. al respecto, solicítole tenga a bien comunicar pof escrito, cuales son los elementos que ese organismo necesita para emitir un pronunciamiento definitivo, acerca de la administración del Contrato de Préstamo Nº 57/OC-UR, celebrado entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.).-

Sin otro particular, saluda al Señor Presidente muy atentamente,

Ing. Julio M. Larzabal
Asesor General

ES FOTO-COPIA DEL ORIGINAL.-

CONTESTACION A LOS 20 PUNTOS DE LA NOTA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DE FECHA 9 de Abril de 1973.-

1) Este requisito (Registro de Costo de la Obra) es de competencia de la Contaduría de la D.O.D.E. y en ese sentido su Jerarca y/o la Contaduría Central del Ministerio de Obras Públicas debió tomas las providencias necesarias para tener al día dicho registro.

Siendo la Contaduría un órgano de contralor, y por lo tanto desvinculado de la parte ejecutiva, no correspondía a la Asesoría General el control.-

2) En primer término se aclara que la Asesoría General de la época nunca entregó el citado informe de progreso de Obra al 30 de setiembre de 1970 a los funcionarios del Tribunal de Cuentas de la República.- Si hubiera sido solicitado por éstos al suscrito, se les hubiera informado que tal informe era confeccionado de acuerdo a lo requerido por el B.I.D. y considerando todos los pagos en dólares a los efectos del control del B.I.D. en Washington, sin considerar que el aporte uruguayo y los certificados de Mayores Costos se pagaban en pesos uruguayos. Tal control del B.I.D. excluía por lo tanto la consideración de los citados certificados de mayores costos, y suponía que se calculaba todo en dólares, y que estabaera una moneda estable.-

3) Es un tema de Contaduría.-

4) Es un tema contable y supongo que esta relacionado con lo dicho en 2).-

5) Es un tema contable y supongo que esta relacionado con lo dicho en 2).-

6) Idem anterior.-

7) Idem anterior.-

8) Idem anterior.-

9) De acuerdo a informaciones posteriores fidedignas puede establecerse que hubo una negociación de por medio a nivel de Ministro, Subsecretario y Contador General (Asesor Económico Financiero), de la época.-

10) Idem que punto 9).-

11) La lista de equipos y maquinarias a importar se analizó en cada caso al estudiar la adjudicación de propuestas por parte de comisiones especiales, designadas por el Ministerio. A su vez cada Banco, I.B.R.D. y B.I.D., daban su visto bueno antes de cada adjudicación, para tener la seguridad de que la posible empresa adjudicataria realizaría la obra.-

12) El suscrito entiende que al Tramo "A" de Ruta 26 se le autorizó, por Pliego, la cifra de 500.000. dólares, y al tramo "B" de la Ruta 26 se le autorizó, de acuerdo a la citada Resolución, una cifra del órden de 400.000. dólares. Esto último según actuaciones del Ing. Supervisor de Ruta 26 Ing. Nelson Ocampo con el visto bueno del Ministro de la época, Ing. Isidoro Vejo Rodriguez.-

13) En este punto como en el anterior el Supervisor Técnico Contable de la Contaduría de la D.O.D.E., Sr. Alberto Beduchaud Hin, era el encargado de todo lo relacionado a importación de Maquinaria y equipo, control de los descuentos por cuotas de equipos en los certificados, intereses a descontar, Cálculo de intereses de Bonos del Tesoro, cuotas de A.N.P., ANCAP, Anticipos de dólares, en Bonos, a las empresas según los contratos de Agosto de 1969, etc.

14) Relacionado con el punto anterior.

15) Relacionado con el punto anterior.

16) Es un tema de Contaduría.-

17) Es tun tema de Contaduría.-

18) Es tun tema de Contaduría.-

19) Es un tema de Contaduría.-

20) El Señor Ministro de la época, Arq. Walter Pintos Risso, frente a problemas y atrasos en las obras, provenientes en su mayor parte por la situación del Banco República y del Tesoro de Obras

Públicas, en reuniones con las empresas de Rutas 5 y 26 programó terminaciones de obra realistas y acordes con la capacidad de pago del Ministerio de Obras Públicas.-

Ing. Julio M. Larrabal
Inspector General MOP.-

Enc

DEP. I
23/3/83
PROCESADO
II

CONTRATOS Y CERTIFICADOS

INTERVENIDOS POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS

I N D I C E

DE
OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año
	1969

/mdee

CONTRATO AD-REFERENDUM.

En Montevideo, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, entre los abajo firmados:-----------------------

I) Por una parte el Ministerio de Obras Públicas, representado por el Señor Ministro Arqto. Walter Pintos Risso y

II) Por otra parte URUVIAL S.A. representada por Wender Cornhel y el Arqto. Milton Alvaro Puente, se conviene la modificación del contrato celebrado entre las partes concurrentes para la construcción del Tramo II (Sección Segunda Global) de la Ruta 5 sujeto a las bases siguientes:

PRIMERA.- URUVIAL S.A. admite el pago de los Certificados de las obras de la mencionada Ruta en dólares de los EE.UU. de libre transferibilidad y en Bonos del Tesoro.-----------------------

SEGUNDA.- Los certificados de Obras se pagarán a la empresa de acuerdo a los precios básicos del contrato en las condiciones que se especifican en este convenio en cuyo caso queda eliminado todo reajuste por mayores costos en Moneda Nacional autorizado por las anteriores disposiciones y eliminada la aplicación de la Resolución del 21 de febrero de 1967, todo ello a partir del Certificado correspondiente al mes en que se

DEP 23/3/83 (II)

SIGUE Serie DA Nº 7 2 6 8 5 4

depositen los Bonos del Tesoro en el Banco del Exterior elegido de común acuerdo entre las partes. A partir de ese momento entrará en vigencia el presente convenio. El 30% de los Certificados de Obra se pagarán en dólares de los EE.UU. de libre transferibilidad al contado dentro de los 60 días de emitido el certificado. El 70 % restante se pagará con Bonos del Tesoro en la forma que autoriza este convenio y efectuándose las retenciones que en el mismo se indican, y las previstas en el Contrato primitivo, salvo las excepciones establecidas en el presente Convenio, librando el Ministerio de Obras Públicas la órden correspondiente al Banco del Exterior dentro de los 20 días de la fecha de emisión del certificado a efectos de que se entreguen a la Empresa los Bonos del Tesoro que correspondan.- -

TERCERA:- A los efectos del pago de los Certificados con Bonos del Tesoro el Gobierno autorizará una emisión especial de dichos Bonos por un monto de Tres millones ochocientosmil dólares (...series y fecha de emisión), y rescatables en dos años y medio a partir de la fecha de la emisión, con una amortización semestral de su valor nominal y con un interés anual del 11 % pagaderos semestralmente.- - - - - - - - - - - - -

CUARTA.- El Ministerio de Obras Públicas no efectuará

DEP. I 23/3/83 PROCESADO II

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año

ANTECEDE DA	7	2	6	8	4	8

ninguna deducción por concepto de las distintas contribuciones al Estado, por ejemplo Caja de Jubilaciones de la Industria y el Comercio, Impuestos a los Timbres etc. etc. La Empresa deberá presentar mensualmente, documentación fehaciente conforme a lo que determinan las normas jurídicas en vigor a efectos de probar el pago de las citadas obligaciones, sin cuyo requisito, el Ministerio de Obras Públicas retendrá las sumas que se adeudan pagando por cuenta de la Empresa de la parte de efectivo del primer pago subsiguiente.- -

QUINTA.- El Ministerio de Obras Públicas intervendrá para que los intereses solo se perciban por parte de la Empresa entre la fecha de aprobación de los certificados y la del vencimiento de los cupones, efectuando los descuentos pertinentes si correspondiere de la cuota pagaderas en dólares.- - - - - - - - - - - - - -

SEXTA.- Para la determinación del monto a percibir por la Empresa en Bonos del Tesoro por cada certificado de obra que se liquida, se aplicará la fórmula siguiente: índice del costo en el momento de la certificación sobre índice del costo del mes inmediato anterior al del comienzo del pago por el sistema de este convenio; multiplicando por 70 sobre 100; multiplicando por 250 sobre el valor oficial del dólar al momen

DEP 23/3/83 PROCESADO

to de la certificación, y multiplicado por el certificado del mes.---

Se aclara que el índice de costos es igual a la unidad como costo básico más el promedio que arrojen mensualmente los aumentos que se liquiden de acuerdo a la resolución del 8 de junio de 1965.- - - - - - - - - -

También se aclara que el índice para el comienzo del pago deberá mantenerse dentro de las fluctuaciones - normales dentro de su serie histórica.- - - - - - - -

Se aclara por último, que si la corrección del tipo = de cambio oficial se produce en la primer quincena, se aplicará dicho valor a los certificados expedidos dentro del mes de la corrección y si esta se efectuase en la segunda quincena, dicho valor se aplicará a los certificados que se expidan a partir del mes siguiente.- -

SEPTIMA.- A partir de la vigencia del presente convenio la Empresa deberá abonar los importes de la cuota por equipos mensualmente, en la forma pactada. Si la Empresa no diera cumplimiento al pago de estas cuotas dentro del mes, el Ministerio de Obras Públicas descontará dichos importes de la parte pagadera en dólares del certificado siguiente.- - - - - - - - - - - -

OCTAVA.-El Ministerio de Obras Públicas pagará además el 8,2% en Bonos del Tesoro sobre el monto de Bonos del Tesoro entregado para pago de los certifica

dos de acuerdo al artículo sexto.- - - - - - - - - - -

NOVENA.- El Ministerio de Obras Públicas entregará a la Empresa la cantidad de 300 mil dólares en Bonos - del Tesoro como anticipo para la adquisición de elementos, repuestos, etc. La Empresa deberá reintegrar este monto mensualmente, con Bonos del Tesoro en forma proporcional a la certificación mensual hasta la - terminación de la obra dentro de el plazo establecido. Vencido estos plazos el Ministerio podrá exigir el pago de la totalidad del anticipo.- - - - - - - - - - -

Este anticipo devengará el 11% de interés anual pagadero con Bonos del Tesoro y se amortizará conjuntamente con la cuota del capital.- - - - - - - - - - -

La Empresa garantizará este anticipo con prenda industrial del equipo.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

DECIMA.- Se designa como Banco del Exterior al Banco de la Nación Argentina, Casa Central, Buenos Aires, República Argentina al que se le darán las instrucciones de común acuerdo de partes con sujeción a lo dispuesto en este convenio.- - - - - - - - - - - - - -

DECIMA-PRIMERA.- El tenedor de los Bonos presentará - a cada vencimiento de amortización los Bonos ante la oficina del First National City Bank de Montevideo o cualquier otra Casa o Corresponsal del mismo Banco en el exterior, para atender esos servicios, la que paga

SIGUE Serie D 17 Nº 7 2 6 8 5 9

rá dichos servicios en dólares de los EE.UU. de libre transferibilidad por las cantidades que corresponda al valor nominal de amortización de dichos Bonos, debiendo la Dirección de Crédito Público o el Banco Central proveer de los fondos necesarios a fin de que el referido Banco pueda atender puntualmente los servicios de la deuda.- - - - - - - - - - - - - - -

DECIMO-SEGUNDA.- Si URUVIAL S.A. hiciera abandono de la obra de Transformación de la Ruta 5 - Contrato II -Sección Florida - Paso de los Toros- o el contrato fuera rescindido, el Banco de la Nación Argentina deberá de inmediato devolver los Bonos del Tesoro correspondientes a los montos de obra no realizados, pero se asegurará que quedan debidamente reservados Bonos del Tesoro para responder a importes liquidables por trabajos ejecutados, adicionales, reajustes y toda otra liquidación emergente de la obra, aún cuando faltaran emitir las correspondientes certificados o documentar dichos créditos. El Banco no podrá retener los Bonos que debe reintegrar al Ministerio de Obras Públicas alegando deuda de la Empresa para con el Banco de cualquier naturaleza que fuere. El Ministerio de Obras Públicas no pagará ninguna comisión al Banco del Exterior por esta aprobación.- - - - -

DECIMA-TERCERA.-ElBanco del Exterior confirmará por

escrito su aceptación de las condiciones de este convenio referente a los Bonos del Tesoro: su liberación la forma de pago de intereses y la prohibición de negociar los bonos en la Bolsa del Uruguay y que estas condiciones son irrovocables, salvo modificaciones de acuerdo a las partes. Queda sobreentendido que el Banco del Exterior no cobrará ninguna comisión al Ministerio de Obras Públicas por la presente financiación o por ningún otro concepto.- - - - - - - - - - - - - -

DECIMO-CUARTA.- Se autorizará una emisión especial - por valor de U$S 3:800.000.oo en Bonos del Tesoro - formada por cinco series trimestrales con fecha de - emisión y montos siguientes:

FECHA DE EMISION		MONTOS
1/9/1969	U$S	850.000.oo
1/12/1969	"	850.000.oo
1/3/1970	"	1:000.000.oo
1/6/1970	"	600.000.oo
1/9/1970	"	500.000.oo
TOTAL	$	3:800.000.oo

DECIMA-QUINTA.- El presente contrato deberá ser aprobado para su validez por el Poder Ejecutivo.-- - -

Este contrato se firma en dos ejemplares del mismo- tenor.- Enmendado y entre lineas:y multiplicado por el certificado del mes; corrección y operación,valen

DEP. I 23/3/83

SIGUE Serie X Nº 1 8 1 4 1 1

Por URUVIAL S.A.

Sr. Werner Cornehl   Arqto. Alvaro Puente López

Arqto. Walter Pintos Risso
Ministro de obras Publicas

En este estado las partes convienen la claúsula siguiente:-

"cuando el contratista estuviera injustificadamente a
"trasado en el cumplimiento del Plan de Avanzamiento
"aprobado, a los efectos de la aplicación de la fórmu
"la indicada en la claúsula sexta, se tomarán los tér
"minos de la misma correspondiente al mes en que se de
"bió hacer esa obra de acuerdo al citado Plan de Avan
"zamiento, siempre que el resultado del cociente en
"tre el índice de costo sobre el valor del dólar ofi
"cial, fuera menor que el correspondiente del mes en
"que se hizo la obra."

Al efecto de la aplicación de este criterio, regirá -
el plan de avanzamiento establecido en el contrato -
firmado con fecha de hoy. Si la entrada en vigencia del
presente convenio es posterior al 30 de setiembre de
tomará en lugar del índice de costo, del mes inmedia

to anterior al del comienzo del pago por este sistema, el índice de costo correspondiente al mes de setiembre, el que deberá cumplir las aclaraciones previstas anteriormente en la cláusula sexta. ——————

En este estado, las partes sustituyen la cláusula decima primera por la siguiente.——————

DECIMA PRIMERA.-

El tenedor de los Bonos, presentará en cada vencimiento de interes y/o amortización, por intermedio de una institución bancaria, casa de cambio o personalmente los cupones de intereses o los bonos que se rescatan, a la Dirección de Crédito Público o Banco Central del Uruguay, para su pago que será realizado en dólares de los Estados Unidos de América, de libre transferibilidad por intermedio del Banco Central del Uruguay.——

Por URUVIAL S.A.

Sr. Werner Cornehl

Arqº Alvaro Puente López

Arqº Walter Pintos Risso
Ministro de Obras Públicas

Serie N. Ci • Nº	7	3	0	6	4	6
	Siete	tres	cero	seis	cuatro	seis

En este estado las partes convienen lo siguiente: La Empresa Uruvial S.A. se compromete a que los bonos del Tesoro liberados no serán negociados en la Bolsa Uruguaya y si lo fueren no tendrán ninguna validez para su cobro en capital y/o intereses, en cuyo caso se obliga a rescatar de inmediato esos Bonos.

Arq. Walter Pintos Risso
Ministro de Obras Públicas

Por URUVIAL S.A.

Sr. Werner Cornehl

Arqto. Alvara Puentes López

OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año
153	1966

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.-

MINISTERIO DE HACIENDA.-

Montevideo,

VISTO: El contrato que antecede, celebrado -ad referendum de aprobación por parte del Poder Ejecutivo- entre el Ministerio de Obras Públicas y Uruvial S.A., contratista de las obras de "Transformación de la Ruta 5 (Sección II Global) Tramo: Florida - Paso de los Toros.-

RESULTANDO: Que por dicho contrato se conviene modificar algunas cláusulas del contrato primitivo y principalmente la forma de pago del porcentaje en moneda nacional, pago que en el futuro y hasta la terminación de las obras, se efectuará con Bonos del Tesoro lo que requiere una emisión especialdde los mismos destinada a tal fin.-

CONSIDERANDO:

I) Que es conveniente la aprobación del referido contrato, ya que la forma de pago pactada permite la total financiación de los trabajos, asegurando la prosecución de los mismos hasta su terminación, descartando perjudiciales interrupciones, lo que es de vital importancia para los intereses del país.-

II) Que el Gobierno contrajo compromisos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento otorgando - prioridad a las obras de la Ruta 5 dentro del Programa

//

6178

SIGUE Serie ___ Nº						

// de Construcción Total de Carreteras, lo que implica la asignación prioritaria de fondos para la mencionada - obra (Sección 5.09 del Contrato).-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1º.- APRUEBASE en todas sus partes el Contrato celebrado entre el Ministerio de Obras Públicas y Uruvial S. A., en su calidad de contratista de las obras de "Transformación de la Ruta 5 (Sección II Global) Tramo: Florida - Paso de los Toros, a que se ha hecho referencia en el preámbulo de la presente resolución y cuyo texto original luce a fojas 1 a 2 de estos obrados.-

2º.- COMUNIQUESE y pase a la Dirección de las Obras de Desarrollo Económico, a sus efectos.-

Notificado

p. p. URUVIAL S. A.

27/8/69

2/IX/69

Notificó: D.O.D.E.

DEP. I 23/3/83 PROCESADO II

MINISTERIO
DE
OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año

ANTECEDE Serie .... Nº						

Montevideo, 26 de Noviembre de 1969.-

PASE para su visación al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas en este Ministerio.-

Montevideo, 26 de Noviembre de 1969

Vuelva a la oficina de origen para ser elevado al Tribunal de Cuentas de la República.-

CONTADOR AUDITOR
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA ... SECRETARIA MESA DE ENTRADAS ... 26/11/69 ... No 4777 - Conste.

61781

DEP. I 23/3/83 PROC. II

Serie ... Nº ...

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

en sesión de 27 de noviembre de 1969

aprobó la siguiente resolución:

Vistos: estos antecedentes venidos del Ministerio de Obras Públicas, relacionados con las modificaciones a la forma de pago del contrato celebrado con la Empresa Uruvial S. A. adjudicataria de las obras de construcción de la Ruta 5 (tramo Florida - Paso de los Toros);

Resultando que las modificaciones que se introducen se relacionan exclusivamente con la forma de pago de las obras contratadas, sin que ello signifique alterar las condiciones básicas de la contratación, consignadas en el contrato respectivo;

Considerando que la nueva fórmula de pago, autorizada por el Poder Ejecutivo, tiene por objeto fundamental atender las insuficiencias financieras y por tanto impedir la paralización de dichas obras;

Atento a lo expuesto;

El Tribunal acuerda

1º) No formular observaciones al convenio de que se da cuenta, a que se refiere este expediente; //

//

2º) A sus efectos devuélvase al Ministerio de Obras Públicas; y

3º) Tome conocimiento el "Departamento B" a los efectos de la intervención de los pagos que deba intervenir, y fecho archívese.-

ADHEMAR ZARZA PAEZ
DIRECTOR - SECRETARIO

LUMEN MARTINEZ BURLE
PRESIDENTE

DEP. I 23/3/83 PROCESADO II

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Exp. N°	Año
	1969

mdee/

CONTRATO AD REFERENDUM.-

En Montevideo, a los veintiun días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, entre los abajo firmados:-

I) Por una parte el Consorcio Techint, representado por Techint Compañía Técnica Internacional S.A.C.I del Uruguay y por Techint Compañía Técnica Internacional S.A.C.I. de la República Argentina.-

II) Por otra parte el Ministerio de Obras Públicas, representado por el Sr. Ministro, Arquitecto Walter Pintos Risso, se conviene la modificación del contrato celebrado entre las partes concurrentes para la construcción de la Ruta Nº 26, sujeto a las bases siguientes:-

PRIMERA.-

El Consorcio Techint admite el pago de los certificados de obra de la mencionada Ruta en dólares U.S.A. y parcialmente en Bonos del Tesoro.-

SEGUNDA.-

Los certificados de Obras se pagarán a la Empresa de acuerdo a los precios básicos del contrato en las condiciones que se especifican en este convenio en cuyo caso queda eliminado todo reajuste por mayores costos en Moneda Nacional autorizado por las anteriores disposiciones y eliminada la aplicación de la Resolución

DEP. I 23/3/83 PROCESADO

del 21 de febrero de 1967, todo ello a partir del Certificado correspondiente al mes en que se depositen los Bonos del Tesoro en el Banco del Exterior elegido de común acuerdo entre las partes. A partir de ese momento entrará en vigencia el presente convenio. El 27% de los Certificados de Obra se pagarán en dólares de los EE.UU. de libre transferibilidad al contado dentro de los 60 días de emitido el certificado. El 73% restante se pagará con Bonos del Tesoro en la forma que autoriza este convenio y efectuándose las retenciones que en el mismo se indican, y las previstas en el Contrato primitivo, salvo las excepciones establecidas en el presente Convenio, librando el Ministerio de Obras Públicas la orden correspondiente al Banco del Exterior dentro de los 20 días de la fecha de emisión del certificado a efectos de que se entreguen a la Empresa los Bonos del Tesoro que correspondan.-

TE ERA.-

A los efectos del pago de los Certificados con Bonos del Tesoro el Gobierno autorizará una emisión especial de dichos Bonos por un monto de Dos millones ochocientos mil dólares (U$S 2:800.000.oo) y rescatables en dos años y medio a partir de la fecha de la emisión, con una amortización semestral a su valor nominal y con un interés anual del 11% pagaderos semestralmente.

CUARTA.- -

El Ministerio de Obras Públicas intervendrá para que los intereses solo se perciban por parte de la Empresa entre la fecha de aprobación de los certificados y la del vencimiento de los cupones, efectuando los descuentos pertinentes si correspondiere de la cuota pagadera en dólares.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

QUINTA.- -

El Ministerio de Obras Públicas pagará además el 8,2% en Bonos del Tesoro sobre el monto de Bonos del Tesoro entregado para pago de los certificados de acuerdo al artículo primero del contrato complementario.- - -

SEXTA.- -

Se designará de común acuerdo un Banco del Exterior - al que se le darán las instrucciones de común acuerdo de partes con sujeción a lo dispuesto en este convenio.- -

SEPTIMA.- -

El tenedor de los Bonos, presentará en cada vencimiento de interes y/o amortización, por intermedio de una institución bancaria, casa de cambio o personalmente los cupones de intereses o los bonos que se rescatan, a la Dirección de Crédito Público o Banco Central del Uruguay, para su pago que será realizado en dólares - de los Estados Unidos de América, de libre transferi

bilidad por intermedio del Banco Central del Uruguay.

OCTAVA.- Si el Consorcio Techint hiciera abandono de la obra de la Ruta Nº26 o el contrato fuera rescindido, el Banco del Exterior deberá de inmediato devolver los Bonos del Tesoro correspondientes a los montos de obra no realizados, pero se asegurará que quedan debidamente reservados Bonos del Tesoro para responder a importes liquidables por trabajos ejecutados, adicionales, reajustes y toda otra liquidación emergente de la obra, aún cuando faltaran emitir los correspondientes certificados o documentar dichos créditos. El Banco no podrá retener los Bonos que debe reintegrar al Ministerio de Obras Públicas alegando deuda de la Empresa para con el Banco de cualquier naturaleza que fuere. El Ministerio de Obras Públicas no pagará ninguna comisión al Banco del Exterior por esta operación. - - - - -

NOVENA.- -

El Banco del Exterior confirmará por escrito su aceptación de las condiciones de este convenio referente a los Bonos del Tesoro: su liberación la forma de pago de intereses y la prohibición de negociar los bonos en la Bolsa del Uruguay y que estas condiciones son irrevocables, salvo modificaciones de común acuerdo de las dos partes. Queda sobreentendido que el Banco -

del Exterior no cobrará ninguna comisión al Ministerio de Obras Públicas por la presente financiación o por ningún otro concepto.- - - - - - - - - - - - -

DECIMA.- -

Se autorizará una emisión especial por valor de - - U$S 2:800.000,oo en Bonos del Tesoro formada por cuatro series trimestrales, con fecha de emisión y montos siguientes, que se depositarán todas juntamente en custodia del Banco del Exterior.- - - - - - - - -

FECHA DE EMISION		MONTOS
1/10/69	U$S	700.000,oo
1/1/970	"	800.000,oo
1/4/970	"	850.000,oo
1/7/970	"	450.000,oo
TOTAL:- - - - -	"	2:800.000,oo

DECIMA PRIMERA.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El presente contrato deberá ser aprobado para su validez por el Poder Ejecutivo.- - - - - - - - - - - -

Este contrato se firma en dos ejemplares del mismo - tenor.

DECIMA SEGUNDA.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Liberada la emisión total de estos Bonos del Tesoro, el pago de los certificados de obra se efectuará en la forma seguida hasta la entrada en vigencia de este contrato, según las bases del contrato y modifica

ciones posteriores.- - - - - - - - - - - - - - - - -

Arq. Walter Pintos Risso

Ministro de Obras Públicas.-

TECHINT Compañía Técnica Internacional S.A.C.I del

Uruguay,-y de la República Argentina.-

Ing. Ernesto García Suarez ---------- Sr. Angel Lisanti

Ing. Andrea Bacchelli Sr. Arnaldo Soler

En este estado se sustituye la claúsula DECIMA SEGUNDA por la siguiente: El Consorcio Techint se compromete a que los Bonos del Tesoro liberados no serán negociados en la Bolsa Uruguaya y si lo fueren no tendrán ninguna validez para su bobro en capital y/o intereses, en cuyo caso se obliga a rescatar de inmediato esos Bonos.- - - - - - - - - - - - - - - - -

Arq. Walter Pintos Risso

Ministro de Obras Públicas.-

TECHINT Compañía Técnica Internacional S.A.C.I del

Uruguay,-y de la República Argentina.-

Ing. Ernesto García Suarez Sr. Angel Lisanti

Ing. Andrea Bacchelli Sr. Arnaldo Soler

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.-

MINISTERIO DE HACIENDA.-

Montevideo,

VISTO: El Contrato que antecede, celebrado -ad referendum de aprobación por parte del Poder Ejecutivo- entre el Ministerio de Obras Públicas y el Consorcio Techint Contratista de las obras de "Transformación de la Ruta 26 - Tramos: "A" (Km.30 - Eucalipto) y "B" (Eucalipto - Tacuarembó)";

RESULTANDO: Que por dicho Contrato se conviene modificar algunas cláusulas del Contrato primitivo en lo que atañe a la forma de pago del porcentaje en moneda nacional, pago que en el futuro y hasta la terminación de las obras, se efectuará con Bonos del Tesoro lo que requiere una emisión especial de los mismos, destinada a tal fin.-

CONSIDERANDO:

I) Que es conveniente la aprobación del referido contrato, ya que la forma de pago pactada permite la total financiación de los trabajos, asegurando la prosecución de los mismos hasta su terminación, descartando perjudiciales interrupciones, lo que es de vital importancia para los intereses del país.-

II) Que el Gobierno contrajo compromisos con el Banco Interamericano de Desarrollo otorgando prioridad a las //

/ obras de la Ruta 26 dentro del Programa de Construcción Total de Carreteras, lo que implica la asignación prioritaria de fondos para la mencionada obra - (Sección 5.10 del Contrato).-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- APRUEBASE en todas sus partes el Contrato celebrado entre el Ministerio de Obras Públicas y el Consorcio Techint, en su calidad de Contratista de las obras de "Transformación de la Ruta 26 - Tramos: "A" (Km. 30 - Eucalipto) y "B" (Eucalipto - Tacuarembó)", a que se ha hecho referencia en el preámbulo de la presente resolución y cuyo texto original luce a fojas 1 a 3 de estos obrados.-

2º.- COMUNIQUESE y pase a la Dirección de Obras de Desarrollo Económico, a sus efectos.-

DEP. I 23/3/83 PROCESADO II

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA

SÍRVASE CITAR

//tevideo, Setiembre 5 de 1969.-

Notificados por Consorcio TECHINT de la resolución del 26 de agosto de 1969, que corre a fojas 4:-

p. Consorcio Techint

Sr. Angel Lisanti Ing. Ernesto García Suarez

NOTIFICO: Abelardo González

DEP. I 23/3/83 PROCESADO II

MINISTERIO DE [illegible] PUBLICAS
SECRETARIA
RVASE CITAR

cto Nº	Año

Montevideo, 26 de Noviembre de 1969.-

PASE para su visación al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas en este Ministerio.-

Montevideo, 26 de Noviembre de 1969

Vuelva a la oficina de origen para ser elevado al Tribunal de Cuentas de la República.-

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA SECRETARIA MESA DE ENTRADAS

Montevideo 26/11/69
Recibido en esta fecha; se [illegible]
con el Nº 6746 Conste.

60391

DEP. II 23/3/73 PROCESADO II

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

en sesión de 27 de noviembre de 1969

aprobó la siguiente resolución:

Vistos estos antecedentes venidos del Ministerio de Obras Públicas, relacionados con las modificaciones a la forma de pago del contrato celebrado con la empresa Techint Compañía Técnica Internacional S.A.C.I. del Uruguay y Techint Compañía Técnica Internacional S.A.C.I. de la República Argentina (Consorcio Techint) adjudicataria de las obras de construcción de la Ruta 26 (Tramo A (Km. 30 - Eucalipto) y Tramo B (Eucalipto - Tacuarembó);

Resultando que las modificaciones que se introducen se relacionan exclusivamente con la forma de pago de las obras contratadas, sin que ello signifique alterar las condiciones básicas de la contratación, consignadas en el contrato respectivo;

Considerando que la nueva fórmula de pago, autorizada por el Poder Ejecutivo, tiene por objeto fundamental atender las insuficiencias financieras y por tanto impedir la paralización de dichas obras;

Atento a lo expuesto;

//

096 (A)

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

En sesión del 27 de noviembre de 1969

aprobó la siguiente resolución:

Vistos estos antecedentes venidos del Ministerio de Obras Públicas, relacionados con las modificaciones a la forma de pago del contrato celebrado con la empresa Techint Compañía Técnica Internacional S.A.C.I. del Uruguay y Techint Compañía Técnica Internacional S.A.C.I. de la República Argentina (Consorcio Techint) adjudicataria de las obras de construcción de la Ruta 26 (Tramo A (km. 30- Eucalipto) y Tramo B (Eucalipto - Tacuarembó);

Resultando que las modificaciones que se introducen se relacionan exclusivamente con la forma de pago de las obras contratadas, sin que ello signifique alterar las condiciones básicas de la contratación, consignadas en el contrato respectivo;

Considerando que la nueva fórmula de pago, autorizada por el Poder Ejecutivo, tiene por objeto fundamental atender las insuficiencias financieras y por tanto impedir la paralización de dichas obras;

Atento a lo expuesto;

//

El Tribunal acuerda

1º) No formular observaciones al convenio de que se da cuenta, a que se refiere este expediente;

2º) A sus efectos devuélvase al Ministerio de Obras Públicas; y

3º) Tome conocimiento el "Departamento B" a los efectos de la intervención de los pagos que deba intervenir, y fecho archívese.-

ADHEMAR ZARZA PAEZ
DIRECTOR-SECRETARIO

LUMEN MARTINEZ BURLE
PRESIDENTE

DEP. B 23/3/83 PROCESADO II

MINISTERIO DE OBRAS [illegible]
Dirección de Obras
de Desarrollo Económico

RELACION DE ORDENES DE PAGO

POCO LEGIBLE

Nº	FECHA DE R.S	CONCEPTO	ORDEN Nº	IMPORTE U$S	IMPUTACION
1	10-3-71	BANK OF AMERICA (INTERNATIONAL SERVICE - NEW YORK).- Para la Cuenta [illegible] S.A.- At. Mr. A.J. KEOWN.- Pago 30% del Certificado de Obra Nº. 31 por Diciembre/70 de las Obras de Transformación de Ruta 5 - Sección II (Global) contratada con la citada Empresa.- Previa deducción U$S 59.036.11 por conceptos de adeudos que dicha Empresa mantiene con éste Ministerio.- - - - - -	11318	U$S 27.050.56	U$S 378.646.10 G/c. Part. U$S 4:600.000.oo correspondiente al saldo estimado del Contrato de 26-8-69.-
		NOTA.- SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LA ORDEN DE TRANSFERENCIA INCLUIDA EN LA PRESENTE RELACION, ESTA LIQUIDADA EN DOLARES U.S.A.-			
		TOTAL		U$S 27.050.56	

SON [illegible] DOLARES USA.- (VEINTISIETE MIL CINCUENTA CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS).-

DEPARTAMENTO DE CONTADURIA GENERAL SECTOR ADMINISTRATIVO Asunto Nº 76/82

8 FEB 71 PM

Montevideo, 29 ENERO de 1971

EDUARDO [illegible]
Director General

Contador General

Intervenido por el Tribunal de Cuentas por un importe de U$S 27.050.56 (VEINTISIETE MIL CINCUENTA CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS).-
Letras

ANTONIO F. DOMINGUEZ [illegible]

0605

098

PEDRO LUIS BORDOLI, Escribano, CERTIFICO: -Que la presente fotocopia, es reproducción fiel del original que confronté, relativo a la intervención del Tribunal de Cuentas de la República, del Certificado de Obra No. 51 de la Empresa "URUVIAL S.A.". -Corresponde a la relación de la Contraduría Delegada de la D.O.D.E. No. 12, de fecha 29 de enero de 1971. -EN FE DE ELLO, siento el presente en Montevideo el veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y cinco.-

PEDRO LUIS BORDOLI
ESCRIBANO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
VERIFICADO

DANIEL ARMAND-UGON
CONTADOR AUDITOR
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

TRIBUNAL DE CUENTAS
MONTEVIDEO,
PASE al Banco República a sus efectos.

DANIEL ARMAND-UGON
CONTADOR AUDITOR
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

DEP. I
23/3/83
PROCESADO
II

090

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Dirección de Obras
de Desarrollo Económico

RELACION DE ORDENES DE PAGO

POCO LEGIBLE

Nº	FECHA DE R.S	CONCEPTO	ORDEN Nº	IMPORTE U$S	IMPUTACION
1	3-3-72	BANK OF AMERICA - (INTERNATIONAL SERVICE - NEW YORK).- Para la Cuenta UNUWAB S.A. At.Mr. A.J. Mc. Keown.- Pago 50% en dólares USA. del Certificado Nº. 52 por Enero/71 de las obras de Transformación de Ruta 5 - Sección II (Global) contratada con la Empresa UNUVIAL S.A.- Previa deducción de U$S 41.872.62 por concepto de distintos adeudos de dicha Empresa con el M.O.P.-	30925	U$S 19.320,02	Part. U$S 4.600.000,ee correspondiente al saldo estimativo del Contrato de fecha 26-8-69.-
		NOTA.- SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LA ORDEN DE TRANSFERENCIA INCLUIDA EN LA PRESENTE RELACION, ESTA LIQUIDADA EN DOLARES U.S.A.-			
		TOTAL		U$S 19.320,02	

SON [illegible] DOLARES USA.- (DIEZ Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE CON DOS CENTAVOS).-

DEPARTAMENTO DE CONTADURIA GENERAL SECTOR ADMINISTRATIVO Asiento Nº 76/143

DEP. I 23/3/83 PROCESADO I I

Montevideo, 4 MARZO de 1972

Director General EDUARDO P. MILLOT

Contador General Cr. JUAN C. PATIÑO JEFE (INT.) CONTADURIA CENTRAL

Jefe de Sección AGUILAR P. [illegible] CONTADOR JEFE

Intervenido por el Tribunal de Cuentas por un importe de U$S 19.320,02 (DIEZ Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE CON DOS CENTAVOS).- Letras

100

0605

17

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
VERIFICADO
INTERVENIDO
DANIEL ARMANDO UGON
CONTADOR AUDITOR
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

PEDRO LUIS BORDOLI, Escribano, CERTIFICO:-Que la presente fotocopia es reproducción fiel del original, que confronté relativo a la intervención del Tribunal de Cuentas de la República del Certificado de Obra No.52 de la empresa URUVIAL S.A.. Corresponde a la relación de la Contaduría Delegada de la D.O.D.E. No41 de fecha 4 de marzo de 1971 EN FE DE ELLO siento el presente en Montevideo a veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y cinco.-

PEDRO LUIS BORDOLI
ESCRIBANO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

TRIBUNAL DE CUENTAS
MONTEVIDEO.
PASE al Banco República a sus efectos.

DANIEL ARMANDO UGON
CONTADOR AUDITOR
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

DEP. I
23/3/83
PROCESADO
I I

101

0605

[illegible]TERIO DE OBRAS PUBLICAS
Dirección de Obras
de Desarrollo Económico

RELAC[illegible]ON DE ORDENES DE PAGO

POCO LEGIBLE

Nº	FECHA DE R.S	CONCEPTO	ORDEN Nº	IMPORTE U$S	IMPUTACION
1	22-3-71	[illegible] RUTA CINCO.- 23% en dólares USA. del Certificado Nº. 11 por Enero/71 de las obras de Transformación de Ruta 5 Sección II (Sur).-	30767	U$S 1.583.47	Part. U$S 4:600.000.oo - R/S. 26-8-69 (Fondos Ley 13150 Art. 1°y3° y - Cuenta 30198/50.- I.M.O.P.-
2	22-3-71	[illegible] CUARTINO.- 23% en dólares USA. del Certificado Nº. 6 por Enero/71, más 30% del Rubro 11a. del mismo Certificado, perteneciente a las obras de Transformación de Ruta 5 Sección II - (Norte) Tramo 233K150 - 238K900.-	30769	U$S 1.602.38	Part. U$S 4:600.000.oo - R/S. 26-8-69 (Fondos Ley 13150 Art. 1°y3° y - Cuenta 30198/50 - I.M.O.P.-
3	23-3-71	BANK OF AMERICA (INTERNATIONAL SERVICE - NEW YORK) Para la Cuenta [illegible] S.A.- At. Mr. A.J. Mc. Keown.- 30% en dólares USA. - del Certificado Nº. 53 por Febrero/71 de las obras de Transformación de Ruta 5 Sección II (Global) contratada con la Empresa [illegible] S.A.- Previa deducción de U$S 36.468.18 por Concepto de adeudos que dicha Empresa mantiene con el M.O.P.-	30809	U$S 16.819.65	U$S 235.739.58 Intervenido C/c. Part. U$S 4:600.000.oo correspondiente al saldo estimado del Contrato de fecha 26-8-69.- Cuenta 30198/50.- I.M.O.P.
		NOTA.- SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LAS ORDENES DE TRANSFERENCIA INCLUIDAS EN LA PRESENTE RELACION, ESTAN LIQUIDADAS EN DOLARES USA.-			
		TOTAL		U$S 20.005.50	

SON PESOS DOLARES USA.- (VEINTE MIL CINCO CON CINCUENTA CENTAVOS).-

DEPARTAMENTO DE CONTADURIA GENERAL SECTOR ADMINISTRATIVO 76/216

DEPARTAMENTO DE CONTADURIA GENERAL 76/012

76/218

DEP. II 23/3/83 PROCESADO II

Montevideo, 25 MARZO de 1971

Director General [illegible]

Contador General Cr. JUAN C. [illegible]

[illegible] de Sección

Intervenido por el Tribunal de Cuentas por un importe de U$S 20.005.50 (VEINTE MIL CINCO CON CINCUENTA CENTAVOS).-

102

.0605

81

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
VERIFICADO

DANIEL ARMAND-UGON
CONTADOR AUDITOR
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

PEDRO LUIS BORDOLI, Escribano, CERTIFICO:-Que la presente, fotocopia, es reproducción fiel del original que confronté, relativo a la intervención del Tribunal de Cuentas de la República, del Certificado de Obra No.11, de la Empresa CONSORCIO RUTA CINCO, Certificado de Obra No.6, de la Empresa TOMAS GUARINO y CERTIFICADO DE OBRA No.53, de la Empresa URUVIAL S.A.-Corresponde a la relación de la Contaduría Delegado de la D.O.D.E No.53, de fecha 25 de marzo de 1971.-EN FE DE ELLO, siento el presente en Montevideo a veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y cinco.-

PEDRO LUIS BORDOLI
ESCRIBANO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

TRIBUNAL DE CUENTAS
MONTEVIDEO.
PASE al Banco República a sus efectos.

DANIEL ARMAND-UGON
CONTADOR AUDITOR
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

DEP. I
PROCESADO
II

103

0605

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Dirección de Obras
de Desarrollo Económico

RE[illegible]ACION DE ORDENES DE PAGO

POCO LEGIBLE

Nº	FECHA DE R.S	CONCEPTO	ORDEN Nº	IMPORTE U$S	IMPUTACION
1	26-4-71	BANK OF AMERICA.- (INTERNATIONAL SERVICE - NEW YORK) Para la cuenta UR.VIAL S.A.- At. Mr. A.J. Mc. Keown.- Pago del Certificado Nº. 54 y Certificado de Reparaciones Nº. XI de las obras de Transformación de RUTA 5 - Sección II (Global) por Marzo/71, y pagaderos en dólares en la proporción del 30%.- Previamente se han deducido U$S 11.070.76 por concepto de adeudos que la Empresa contratista tiene con el M.O.P.- y contratada con la firma URUVIAL S.A.-	31811	U$S 56.566.07	Part. U$S 4:600.000.00 correspondiente al saldo estimativo del Contrato de fecha 26-8-69.-
		NOTA.- SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LA ORDEN DE TRANSFERENCIA INCLUIDA EN LA PRESENTE RELACION, ESTA LIQUIDADA EN DOLARES U.S.A.-			
		TOTAL		U$S 56.566.07	

SON ##### DOLARES USA.- (CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS CON SIETE CENTAVOS).-

Montevideo, 27 ABRIL de 1971

Director General — EDUARDO [illegible]

Contador General — Cr. JUAN C. PATIÑO

Jefe de [illegible] — CONTADOR JEFE

Intervenido por el Tribunal de Cuentas por un importe de U$S 56.566.07 (CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS CON SIETE CENTAVOS).-

104

0605

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
VERIFICADO

DANIEL ARIAND-UGON
CONTADOR AUDITOR
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

PEDRO LUIS BORDOLI, Escribano, CERTIFICO: - Que la presente fotocopia, es reproducción fiel del original, que confronté, relativo a la intervención del Tribunal de Cuentas de la República, del Certificado de Obra No. 54 - de la Empresa URUVIAL S.A.- Corresponde a la relación de la Contaduría Delegada de la D.O.D.E. No. 73, de fecha 27 de abril de 1971.- EN FE DE ELLO, siento el presente en Montevideo a veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y cinco.-

PEDRO LUIS BORDOLI
ESCRIBANO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

TRIBUNAL DE CUENTAS
MONTEVIDEO,
PASE al Banco República a sus efectos.

DANIEL ARIAND-UGON
CONTADOR AUDITOR
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

105

DEP. I
23/3/83
PROCESADO
II

0605

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Dirección de Obras
de Desarrollo Económico

RELACION DE ORDENES DE PAGO

POCO LEGIBLE.

Nº	FECHA DE R S	CONCEPTO	ORDEN Nº	IMPORTE U$S	IMPUTACION
1	25-5-71	BANK OF AMERICA (INTERNATIONAL SERVICE - NEW YORK) Para la cuenta CEVIAL S.A.- At. Mr A.J. Mc. Keown.- 30% en dólares U.S.A., del Certificado Nº. 55 por Abril/71 de las obras de Transformación de Ruta 5 - Sección II (Global) contratada con la Empresa CEVIAL S.A.- Previa deducción U$S 1.679.69 por concepto de adeudos que dicha Empresa mantiene con el M.O.P.- - - - - - - -	30822	U$S 74.089.65	Part. U$S 4:600.000.oo correspondiente al saldo estimativo del Contrato de fecha 26-8-69.-
		NOTA.- SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LA ORDEN DE TRANSFERENCIA INCLUIDA EN LA PRESENTE RELACION, ESTA LIQUIDADA EN DOLARES USA.			
		TOTAL		U$S 74.089.65	

SON ///////// DOLARES USA.- (SETENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y NUEVE CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS).-

DEPARTAMENTO DE CONTADURIA GENERAL SECTOR ADMINISTRATIVO Asunto Nº 76/362

Montevideo, 26 MAYO de 1971

Director General — EDUARDO P. MILLOT

Contador General — Cr. JUAN C. PATIÑO

Jefe de Sección

Intervenido por el Tribunal de Cuentas por un importe de U$S 74.089.65 SETENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y NUEVE CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS).-

26 MAY 71 PM

DEP I PROCESADO II

106

.0605

505/13599

PEDRO LUIS BORDOLI, Escribano, CERTIFICO:-Que la presente fotocopia es reproducción fiel del original que confronté relativa a la intervención del Tribunal de Cuentas de la República al Certificado de Obra No. 55 de la Empresa URUVIAL S.A. Corresponde a la relación No.94 de la Contaduría Delegada de la D.C.D.E. No. 94 de fecha 26 de mayo de 1971.-EN FE DE ELLO, siendo el presente en Montevideo a veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y cinco.-

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
VERIFICADO
INTERVENIDO
DANIEL ARMAND-UGON
CONTADOR AUDITOR
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

PEDRO LUIS BORDOLI
ESCRIBANO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

TRIBUNAL DE CUENTAS
MONTEVIDEO,
PASE al Banco República a sus efectos.

DANIEL ARMAND-UGON
CONTADOR AUDITOR
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

107

DEP. I
PROCESADO
I I

0605

...STERIO DE OBRAS PUBLICAS
Dirección de Obras
de Desarrollo Económico

RELACION DE ORDENES DE PAGO

POCO LEGIBLE

Nº	FECHA DE R.S	CONCEPTO	ORDEN Nº	IMPORTE U$S	IMPUTACION
1	30-6-71	BANK OF AMERICA - (INTERNATIONAL SERVICE -NEW YORK) -			
		Para la Cuenta URUVIAL S.A. - At. Mr. A.J.Mc. Keown.-	DEPARTAMENTO DE CONTADURIA GENERAL SECTOR ADMINISTRATIVO Asunto Nº 76/473		
		30% en dólares USA. del Certificado Nº. 56 por Mayo/71			
		de las obras de transformación de Ruta 5 - Sección II			
		(Global).- Previamente se ha deducido U$S 2.324.68 por			
		concepto de adeudos que dicha Empresa mantiene con el			
		M.O.P.- -	30624 U$S	38.569.87	Part. U$S 4:600.000.oo - Correspondiente al saldo estimado del
					contrato del 26-8-69.-
		NOTA.- SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LA ORDEN			
		DE TRANSFERENCIA INCLUIDA EN LA			
		PRESENTE RELACION, ESTA LIQUIDADA			
		EN DOLARES U.S.A.-			
					-2 JUL 71 PM
					DEPARTAMENTO DE CONTADURIA GENERAL
		TOTAL . . . . . U$S		38.569.87	

SON ////// DOLARES USA.- (TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS).-

DEP. II 23/5/83 PROCESADO (II)

Montevideo, 30 JUNIO de 1971

Director General
EDUARDO ... MILLOT

Contador General
Cr. JUAN C. ...TIÑO

Jefe de Sector
... F. BERTOLA
Contador ...

Intervenido por el Tribunal de Cuentas por un importe de U$S 38.569.87 (TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS).-
Letras

.108

0605

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
VERIFICADO

PEDRO LUIS BORDOLI, Escribano, CERTIFICO:-Que la presente fotocopia, es reproducción fiel del original, que confronté, relativo a la intervención del Tribunal de Cuentas de la República, del certificado de Obra No.56 de la Empresa URUVIAL S.A.-Corresponde a la relación de la Contaduría Delegada de la D.O.D.E. No.115 de fecha 30 de junio de 1971.-EN FE DE ELLO siento el presente en Montevideo, a veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y cinco.-

PEDRO LUIS BORDOLI
ESCRIBANO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

... DE CUENTAS

PASE al Banco República a sus efectos.

109

.0605

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Dirección de Obras
Desarrollo Económico

RELACION DE ORDENES DE PAGO

POCO LEGIBLE

Nº	FECHA DE R.S	CONCEPTO	ORDEN Nº	IMPORTE U$S	IMPUTACION
1	14-7-71	BANK OF AMERICA - (INTERNATIONAL SERVICE-NEW YORK) Para la Cuenta URUVIAL S.A.- At. Mr. A.J. Mc. KEOWN.- 30% en dólares USA. del Certificado de Reparaciones Nº. III por Mayo/71 de las obras: Ruta 5 Sección II (Global).- Previa deducción U$S 740.05 por concepto de adeudos que la Empresa URUVIAL S.A. mantiene con éste Ministerio.- -	30643	U$S 5.315.20	Part. U$S 4:600.000.oo correspondiente al saldo estimado del Contrato del 26-8-69.-
		NOTA.- SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LA ORDEN DE TRANSFERENCIA INCLUIDA EN LA PRESENTE RELACION, ESTA LIQUIDADA EN DOLARES U.S.A.-			
		TOTAL..........		U$S 5.315.20	

SON ////// DOLARES USA.- (CINCO MIL TRESCIENTOS QUINCE CON VEINTE CENTAVOS).-

Montevideo, 14 JULIO de 1971

Director General
EDUARDO [illegible] WILLOT [illegible]

Contador General
Cr. JUAN C. PATIÑO

Intervenido por el Tribunal de Cuentas por un importe de U$S 5.315.20 (CINCO MIL TRESCIENTOS QUINCE CON VEINTE CENTAVOS).-

110

DEP. I PROCESADO

.0605

...IBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
...IFICADO
...VENIDO

...IBUNAL DE CUENTAS
...TEVIDEO,
... al Banco República a sus efectos.

ARMAND-UGON

PEDRO LUIS BORDOLI, Escribano, CERTIFICO:= Que la presente fotocopia es reproducción fiel del original que confronté relativo a la intervención del Tribunal de Cuentas de la República, del Certificado de Reparaciones No.III de la Empresa URUVIAL S.A. Corresponde a la relación de la Contaduría Delegada de la D.O.D.E. No.130 de fecha 14 de julio de 1971. EN FE DE ELLO, siento el presente en Montevideo a veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y cinco.-

PEDRO LUIS BORDOLI
ESCRIBANO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II
23/3/83
PROCESADO

111

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Dirección de Obras
de Desarrollo Económico

RELACION DE ORDENES DE PAGO

POCO LEGIBLE

Nº	FECHA DE R/S	CONCEPTO	ORDEN Nº	IMPORTE U$S	IMPUTACION
1	30-7-71	BANK OF AMERICA.- (INTERNATIONAL SERVICE - NEW YORK) Para la Cuenta URUVIAL S.A.- At. Mr. A. J. Mc. Keown.- Pago 30% en dólares USA. del Certificado Nº. 57 de la obra: Ruta 5 Sec. II (Sur) por Junio/71, contratada con la Empresa URUVIAL S.A.- Previa deducción de U$S 12.190.58 por Intereses y Cuota.- - - - - - - -	31226	U$S 25.224.63	Part. U$S 4:600.000.oo - Correspondiente al saldo estimado del Contrato del 26-8-69.-
		NOTA.- SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LA ORDEN DE TRANSFERENCIA INCLUIDA EN LA PRESENTE RELACION, ESTA LIQUIDADA EN DOLARES U.S.A.-		76/568	11 AGO 71 PM
		TOTAL......		U$S 25.224.63	

SON U$S ...... DOLARES USA.-(VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO CON SESENTA Y TRES CENTAVOS).-

Montevideo, 6 AGOSTO de 1971

DEP. 1 23/3/83 PROCESADO I.I

Cr. JUAN C. PATIÑO
Contador General

Intervenido por el Tribunal de Cuentas por un importe de U$S 25.224.63 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO CON SESENTA Y TRES CENTAVOS).-

112

0605

23

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
VERIFICADO
V. NIDO

PEDRO LUIS BORDOLI, Escribano, CERTIFICO: Que la presente fotocopia, es reproducción fiel del original, que confronté, relativo a la intervención del Tribunal de Cuentas de la República, del Certificado de Obra No. 57 de la Empresa URUVIAL S.A.-Corresponde a la relación de la Contaduría Delegada de la D.O.D.E. No. 148 de fecha 6 de agosto de 1971.-EN FE DE ELLO, siento el presente en Montevideo a veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y cinco.-

PEDRO LUIS BORDOLI
ESCRIBANO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

TRIBUNAL DE CUENTAS
MONTEVIDEO,
PASE al Banco República a sus efectos.

DANIEL ARMAND-UGON
CONTADOR AUDITOR
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

113

DEP. I
23/3/83
PROCESADO
II

0605

Dirección de Obras
de Desarrollo Económico

RELACION DE ORDENES DE PAGO

POCO LEGIBLE.

Nº	FECHA DE D/S	CONCEPTO	ORDEN Nº	IMPORTE U$S	IMPUTACION
1	1-9-71	BANK OF AMERICA (International Service - NEW YORK).- Para la Cuenta URUVIAL S.A.- At. Mr. A. J. Mc. Keown.- 30% en dólares USA.- del Certificado de Obra Nº. 58 de la obra: Ruta 5 - Sec. II Sur por Julio/71 contratada con la Empresa URUVIAL S.A.- Previa deducción de U$S 19.947.22 por concepto de Intereses y Cuota.- - -	30422	U$S 52.780.81	Part. U$S 4:600.000.00 correspondiente al saldo estimado del Contrato del 26.8.69.-
		NOTA.- SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LA ORDEN DE TRANSFERENCIA INCLUIDA EN LA PRESENTE RELACION, ESTA LIQUIDADA EN DOLARES U.S.A.-			
		TOTAL..........		U$S 52.780.81	

SON //////: DOLARES USA.- (CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA, CON OCHENTA Y UN CENTAVOS).-

CONTADURIA GENERAL
ADMINISTRATIVA
Asunto Nº 76/635

6 SET 71 PM

DEP. I
23/3/83
PROCESADO
I I

Montevideo, 3º SETIEMBRE de 1971

EDUARDO P. MILLOT
Contador General

Intervenido por el Tribunal de Cuentas por un importe de U$S 52.780.81 (CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA CON OCHENTA Y UN CENTAVOS).-
Letras

114

0605

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
VERIFICADO

DANIEL ARMAND-UGON
CONTADOR AUDITOR
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

PEDRO LUIS BORDOLI,Escribano,CERTIFICO:-Que la presente fotocopia,es reproducción fiel del original,que confronté,relativo a la intervención del Tribunal de Cuentas de la República,del Certificado de Obra No.58 de la Empresa URUVIAL S.A.-Corresponde a la relación de la Contaduría Delegada de la D.O.D.E No.162,de fecha 1 de setiembre de 1971.-
EN FE DE ELLO,siento el presente en Montevideo a veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y cinco.-

PEDRO LUIS BORDOLI
ESCRIBANO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

TRIBUNAL DE CUENTAS
MONTEVIDEO,
PASE al Banco República a sus efectos.

DANIEL ARMAND-UGON
CONTADOR AUDITOR
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

DEP. PROCESADO

Dirección de Obras
de Desarrollo Económico

RELACION DE ORDENES DE PAGO

POCO LEGIBLE

Nº	FECHA DE R S	CONCEPTO	ORDEN Nº	IMPORTE US$	IMPUTACION
[illegible]	[illegible]	[illegible] .- 27% en dólares USA, del Certificado Nº 29 de la obra: Ruta 26 Tramo "B" por Diciembre/70, contratada con la citada Empresa.- Previa deducción U$S 17.481.67 por adeudos que mantiene la Empresa con el M.O.P.	31165	US$ 16.860.90	A+B) Intervenido contra Partida U$S 3:500.000.oo correspondiente al saldo ajustado al 1-7-69 según Contrato.-
[illegible]	[illegible]	[illegible] .- 27% en dólares USA, del Certificado Nº 30 de la obra: Ruta 26 Tramo "A" por Diciembre/70, contratada con la citada Empresa.- Previa deducción U$S 5.727.69 por adeudos que mantiene la Empresa con el M.O.P.	31168	US$ 459.68	A+B) Intervenido contra Partida U$S 3:500.000.oo correspondiente al saldo ajustado al 1-7-69 según contrato.-
	2-2-71	SACTEX Y SAMPSON Y SERRATO S.A.- 23% en dólares USA correspondiente al reintegro 5% de garantía.- Previa deducción de U$S [illegible].28 correspondiente a Maq. Vial.	31467	US$ 13.310.32	Part. U$S 1:818.352.76 / R/D. 3-2-66 (U$S 90.909.86) Fondos Ley 13.350 & DE 13-8-63 Art. 1ºy3º U$S 18:500.000.oo y Part. U$S 14:210.000.oo y U$S 15:100.000.oo y Cuenta 30198/30 I.N.O.P.- y U$S 1.608.31 equivalente a $ 402.082.oo a la Part. $ 300:000.000.oo de 14-1-71 Cuenta [illegible] I.M.O.P.-
		NOTA.- SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LAS ORDENES DE TRANSFERENCIA INCLUIDAS EN LA PRESENTE RELACION, ESTAN LIQUIDADAS EN DOLARES U.S.A.-			
		TOTAL		US$ 30.630.90	

SON [illegible] DOLARES USA.- (TREINTA MIL SEISCIENTOS TREINTA CON NOVENTA CENTAVOS).-

Sello: CONTADURIA GENERAL — Asiento Nº 76/110; 76/111; 76/112

Sello: DEP. I 23/3/73 PROCESADO I.I.

Montevideo, 9 FEBRERO de 1971

Contador General — Cr. JUAN C. [illegible] — JEFE (INT.) CONTADURIA CENTRAL

Jefe de Sección — [illegible] — CONTADOR JEFE

[...]ado por el Tribunal de Cuentas por un importe de U$S 30.630.90 (TREINTA MIL SEISCIENTOS TREINTA CON NOVENTA CENTAVOS).-

PARTES ILEGIBLES

116

25

0605

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
VERIFICADO

PEDRO LUIS BORDOLI, Escribano, CERTIFICO: Que la presente fotocopia, es reproducción fiel del original que confronté, relativo a la intervención del Tribunal de Cuentas de la República, de los Certificados de Obra Nros. 59 y 30 de la Empresa CONSORCIO TECHINT, y de Reintegro de Garantía de la Empresa SACEEN y SAMPSON Y SERRATO S.A.-Corresponde a la relación de la Contaduría Delegada de la D.O.D.E. No.24 de fecha 9 de febrero de 1971.-EN FE DE ELLO, siento el presente en Montevideo a veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y cinco.-

PEDRO LUIS BORDOLI
ESCRIBANO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

...AL DE CUENTAS
MONTEVIDEO,
PASE al Banco República a sus efectos.

DANIEL ARTEAGA-UGON

117

0605

Dirección de Obras
de Desarrollo Económico

RELACION DE ORDENES DE PAGO

POCO LEGIBLE

Nº	FECHA DE	CONCEPTO	ORDEN Nº	IMPORTE U$S	IMPUTACION
1	15-12-70	CONSORCIO TECHINT.- 27% en dólares USA. del Certificado Nº. 38 por Noviembre/70 de las obras: Ruta 26 - Sección "B", contratada con la citada Empresa.- Previa deducción U$S 22.318,26 por conceptos de adeudos.-	31253	10.342.26	A+B).- Intervenido contra Partida U$S 3:500.000.oo correspondiente al saldo ajustado al 1/7/69 según Contrato.-
2	15-12-70	CONSORCIO TECHINT.- 27% en dólares USA. del Certificado Nº. 29 por Noviembre/70 de la obra: Ruta 26 Tramo "A", contratada con la citada Empresa.- Previa deducción U$S 7.726.99 por concepto de Intereses y Cuota.-	31415	2.570.46	A+B) Intervenido contra Partida U$S 3:500.000.oo correspondiente al saldo ajustado al 1/7/69 según Contrato.-
		NOTA.- Se deja constancia de que las Ordenes de Transferencia incluídas en la presente relación, estan liquidadas en dólares U.S.A.-			

POCO LEGIBLE - TOTAL ..... U$S 12.912.72

SON [illegible] DOLARES USA.- (DOCE MIL NOVECIENTOS DOCE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS).-

Montevideo, 19 ENERO de 1970

Director General — EDUARDO F. GILLOT

Contador General

Intervenido por el Tribunal de Cuentas por un importe de U$S 12.912.72 (DOCE MIL NOVECIENTOS DOCE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS).- Letras

Sello: CONTADURIA CENTRAL — SECTOR ADMINISTRATIVO — Asunto Nº 76/45

Sello: DEP. I — PROCESADO — 5/3/83

.0605

PEDRO LUIS BORDOLI, Escribano, CERTIFICO: -Que la presente fotocopia es reproducción fiel del original que confronté relativo a la intervención del Tribunal de Cuentas de la República de los Certificados de Obra No. 58 y 29 de la Empresa "CONSORCIO - TECHINT". Corresponde a la relación de la Contaduría Delegada de la D.O.D.E. No. 8 de fecha 17 de enero de 1970. EN FE DE ELLO, siento el presente en Montevideo a veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y cinco.-

PEDRO LUIS BORDOLI
ESCRIBANO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
VERIFICADO

DANIEL ARMAND-UGON
CONTADOR AUDITOR

TRIBUNAL DE CUENTAS.
MONTEVIDEO,
... al Banco República a sus efectos.

DANIEL ARMAND-UGON
CONTADOR AUDITOR

DP. I
23/3/83
PROCESADO

119

0605

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Dirección de Obras
de Desarrollo Económico

RELACION DE ORDENES DE PAGO

POCO LEGIBLE

Nº	FECHA DE R S	CONCEPTO	ORDEN Nº	IMPORTE US$	IMPUTACION
1	15-12-70	TOMAS CUARINO.- 23% en dólares USA. del Certificado Nº. 1 por Octubre/70 de la Ruta 5 Sección II (Norte) Tramo 223K150 - 232K900 y 30% del Rubro 11a. de la misma obra, contratada con la citada Empresa.-	31442	US$ 10.278,35	Part. US$ 4:600.000,oo - R/E. 26-8-69 y Part. US$ 7:410.079.33 de 7-9-65 (Fondos Ley 13150 Art.1º y 3º y Cuenta 30198/50 - I.M.O.P.-
2	22-12-70	BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.- 23% en dólares USA. del Certificado Nº. 55 de la obra: Ruta 5 Tramo I Grupo B Carreteras por Octubre/70, contratada con la Empresa CONSORCIO RUTA CINCO.-	31110	US$ 8.935,40	Part. US$ 5:447.819.40 - R/E. 23-11-65 Fondos Ley 13150 de 13-5-63 Art. 1º y 3º Ord. US$ 18:500.000,oo y Part. US$ 14:210.000,oo y Partida de US$ 15:100.000,oo y Cuenta 30198/50 - I.M.O.P.-
3	22-12-70	CONSORCIO RUTA CINCO.- 23% en dólares USA. del Certificado Nº.9 de la obra: Ruta 5 Sección II Sur por Octubre/70, contratada con la citada Empresa.-	31419	US$ 16.238,34	Part. US$ 4:600.000,oo R/E. 4:600.000,oo de 26-8-69 y Partida de US$ 7:210.089.33 de 7-9-65 - Fondos Ley 13150 de 13-5-63 Art. 1º y 3º y Cuenta 30198/50 - I.M.O.P.-
		NOTA.- SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LAS ORDENES DE TRANSFERENCIA INCLUIDAS EN LA PRESENTE RELACION, ESTAN LIQUIDADAS EN DOLARES USA..			
		TOTAL.......		US$ 35.452,09	

Stamps: DEPARTAMENTO DE CONTADURIA GENERAL SECTOR ADMINISTRATIVO Asiento Nº 76/6; 76/7; 76/8

SON ##### Dolares USA.-(TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON NUEVE CENTAVOS).-

Montevideo, 29 DICIEMBRE de 1970

Director General — EDUARDO ... — Contador General — Cr. JUAN F. PATIÑO — JEFE (INT.) CONTADURIA CENTRAL — Contador

Intervenido por el Tribunal de Cuentas por un importe de US$ 35.452,09 (TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON NUEVE CENTAVOS).-

DEP. I 23/3/73 PROCESADO (II)

120

97

0605

PEDRO LUIS BORDOLI, Escribano, CERTIFICO: Que la presente fotocopia, es reproducción fiel del original, que confronté, relativo a la intervención del Tribunal de Cuentas de la República, del Certificado de Obra No. 3 de la Empresa Tomás Guerino, Certificado de Obra No. 55 de la Empresa CONSORCIO RUTA CINCO y Certificado de Obra No. 9 de la misma Empresa.-Corresponde a la relación de la Contaduría Delegada de la D. O.D.E. No. 285, de fecha 29 de diciembre de 1970.-EN FE DE ELLO, siento el presente en Montevideo a veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y cinco.-

PEDRO LUIS BORDOLI
ESCRIBANO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DANIEL ARMAND-UGON

TRIBUNAL DE CUENTAS
MONTEVIDEO,
PASE al Banco República a sus efectos.

DANIEL ARMAND-UGON

DEP. I
23/3/83
PROCESADO
II

121

0605

Dirección de Obras
de Desarrollo Económico

RELACION DE ORDENES DE PAGO

POCO LEGIBLE

Nº	FECHA	CONCEPTO	ORDEN Nº	IMPORTE U$S	IMPUTACION
1	2-2-71	BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.- 23% en dólares USA. del Certificado Nº. 58 de la obra: Ruta 5 Tramo III (Sur) contratada con la Empresa ING. TEODORO COLAROFF por Dic.-Nov./70.-	30960	U$S 3.887,ee	Part. U$S 3:080.405,83 - R/S. 26-10-65.- Fondos Ley 13150 de 13-8-63 Art. 1º y 3º Cred. U$S 18:500.000.ee y en Esp. Part. U$S 14:210.000.ee y Orfilia U$S 15:100.000.ee y Cuenta 30198/50 - I.M.O.P.-
2	2-2-71	BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.- 23% en dólares USA. del Certificado Nº.57 de la obra: Ruta 5 Tramo III (Sur) contratada con la Empresa ING. TEODORO COLAROFF por Noviembre/70.-	31287	U$S 13.297,24	Part. U$S 3:080.405,83- R/S. 26-10-65.- (Fondos Ley 13150 de 13-8-63 Art. 1ºy3º Créd. U$S 18:500.000.ee y en Esp. Part. U$S 14:210.000.ee y Orfilia U$S 15:100.000.ee y Cuenta 30198/50.- I.M.O.P.-
3	2-2-71	CONSORCIO RUTA CINCO.- 23% en dólares USA. del Certificado Nº.10 por Noviembre/70 de las obras: Transformación de Ruta 5 Sec. II Sur, contratada con la citada Empresa.-	30955	U$S 15.294,01	Part. U$S 4:600.000.ee.- R/S. 26-8-69 Fondos Ley 13150 del 13-8-63 Art's. 1ºy3º y Cuenta 30198/50 - I.M.O.P.-
4	2-2-71	BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.- 23% en dólares USA. del Certificado Nº. 56 de la obra: Ruta 5 Tramo I Grupo "B" (C[illegible] pretoras) por Noviembre/70, contratada con la Empresa CONSORCIO RUTA CINCO).-	31270	U$S 16.[illegible]	U$S 5:447.819,40 - R/S. 23-11-65 - (Fondos Ley 13150 de 13-8-63 Art. 1ºy3º Créd. U$S 18:500.000.ee y Part. U$S 14:210.000.ee y Orfilia U$S 15:100.000.ee y Cuenta 30198/50 - I.M.O.P.-
		NOTA.- SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LAS ORDENES DE TRANSFERENCIA INCLUIDAS EN LA PRESENTE RELACION, ESTAN LIQUIDADAS EN DOLARES U.S.A.- TOTAL		U$S 48.580,32	

SON [illegible] DOLARES USA.- (CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA CON TREINTA Y DOS CENTAVOS).-

Montevideo, 9 FEBRERO de 1971

Director General
EDUARDO P. VILLOT

Contador General
Cr. [illegible]
Adjunto Contaduría Central

Contador Jefe

Intervenido por el Tribunal de Cuentas por un importe de U$S 48.580.32 (CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA CON TREINTA Y DOS CENTAVOS).-

PARTES ILEGIBLES

122

0605

PEDRO LUIS BORBOLI, Escribano, CERTIFICO:-Que la presente fotocopia es reproducción fiel del original que confronté relativo a la intervención del Tribunal de Cuentas de la República de los Certificados de Obra Nos. 58 y 57 de la Empresa ING. TEODORO COLAROFF y certificados de Obra Nos. 10 y 56 de la empresa CONSORCIO RUTA CINCO, Corresponde a la relación de la CONTADURIA Delegada de la D.O.D.E. No.22 de fecha 9 de febrero de 1971. EN FE DE ELLO, siento el presente en Montevideo a veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y cinco.-

PEDRO LUIS BORBOLI
ESCRIBANO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

TRIBUNAL DE CUENTAS
MONTEVIDEO,
PASE al Tribunal [illegible] a sus efectos.

PARTES ILEGIBLES

DEP. I
23/5/83
PROCESADO
II

123

.0605

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Dirección de Obras
de Desarrollo Económico

POCO LEGIBLE

RELACION DE ORDENES DE PAGO INVERSIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.-

Nº	FECHA DE R/S	CONCEPTO	ORDEN Nº	IMPORTE $	IMPUTACION
1	21-6-71	DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO.- Pago DIFERENCIAS de Materiales y Jornales por Enero/71, originadas en las obras de Transformación de Ruta 5 Sec. II Global Tramo 185K700-202K000 contratadas con la Empresa URUVIAL S.A.-	30589	1:095.820.oo	Part. $ 200:000.000.oo - R/S. 14-1-71 - Cuenta 30198/50 - I.N.O.P.-
2	21-6-71	DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO.- Pago de Reintegro de timbres Ley Nº. 13496 (Viviendas Funcionarios Tribunal de Cuentas) por los Certificados Nºs. 51-52y53 de las obras de Transformación de Ruta 5 Sec. II Global, contratadas con la Empresa URUVIAL S.A.-	30598	493.641.oo	Part. $ 200:000.000.oo - R/S. 16-3-71 - Cuenta 30198/50 - I.N.O.P.-
3	21-6-71	DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO.- Pago DIFERENCIAS por importes de timbres de Comercio abonados por concepto del 70% de los Certificados de obra del Nº. 35 al 45 (inclusives) pagadero en Bonos del Tesoro y originados en las obras de Transformación de Ruta 5 Sec. II Global contratada con la Empresa URUVIAL S.A.-	31820	6:144.569.oo	Part. $ 200:000.000.oo - R/S. 14-1-71 - Cuenta 30198/50 - I.N.O.P.-
4	21-6-71	DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO.- Pago REINTEGRO por SUMINISTROS de la obra: Ruta 5 Contrato II por Enero/71, contratada con la Empresa URUVIAL S.A.-Equivalente a U$S 10.001.41 al tipo de cambio de $ 250.oo el dólar.-	31821	2:500.353.oo	Part. U$S 370.503.97 - R/S. 7-9-65 - Cuenta 30198/50 - I.N.O.P.-
5	21-6-71	DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO.- Pago REINTEGRO por SUMINISTROS de la obra: Ruta 5 Contrato II por Febrero/71 contratada con la Empresa URUVIAL S.A.-Equivalente a U$S 9.906.35 al tipo de cambio de $ 250.oo el dólar.-	31823	2:476.587.oo	Part. U$S 370.503.97 - R/S. 7-9-65 - Cuenta 30198/50 - I.N.O.P.-
6	21-6-71	DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO.- Pago DIFERENCIAS del Impuesto a las Entradas Brutas de los Certificados Nºs. 51, 52 y 53, correspondientes a las obras de Transformación de la Ruta 5 Sec. II Global y contratada con la Empresa URUVIAL S.A.	31824	2:462.704.oo	Part. $ 200:000.000.oo - R/S. 16-3-71 - Cuenta 30198/50 - I.N.O.P.-
7	21-6-71	DIRECCION DE OBRAS de Desarrollo económico.- Pago DIFERENCIAS de Materiales y Jornales por Diciembre/70, originados en la ejecución de las obras de Transformación de Ruta 5 Sec. II Global- Tramo 185K700-202K000, contratadas con la Empresa URUVIAL S.A.-	31825	1:282.870.oo	Part. $ 200:000.000.oo - R/S. 14-1-71 - Cuenta 30198/50 - I.N.O.P.-
		TOTAL.......	$	16:456.544.oo	

SON PESOS (DIEZ Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO).-

Intervenida SIN OBSERVACIONES FECHA 2/7/7[illegible]

DEP. I 23/3/83 PROCESADO II

Montevideo, 22 JUNIO de 1971

Director General EDUARDO F. VILLOT

Contador General Cr. JUAN C. PATIÑO

Jefe de Sección

Intervenido por el Tribunal de Cuentas por un importe de $ 16:456.544.oo DIEZ Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO).-

Letras

124

0605

TRIBUNAL DE CUENTAS

MONTEVIDEO, ...

PASE al Banco República a sus efectos.

DANIEL ARMAND-UGON

S ILEGIBLES

PEDRO LUIS BORDOLI, Escribano, Certifico: Que la presente fotocopia es reproducción fiel del original que confronté relativo a la intervención del Tribunal de Cuentas de la República de la Relación Nº 112 de la Contaduría Delegada D.O.D.E. de fecha — 22 de junio de 1971, correspondiente al pago de diferencias y suministros de la Empresa URUVIAL S.A, En fé de ello siento el presente en Montevideo a los tres días del mes de junio de mil novecientos setenta y cinco

PEDRO LUIS BORDOLI
ESCRIBANO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I 23/3/83 PROCESADO II

URUVIAL S.A.

REM. Nota N° 906, solicitando el reintegro de Dif. de Timbres de comercio, derivados de los Certificados de Obra N° 35 al 45, por la suma de $ 6:144.568.oo.-

R: jcs.-

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO

Montevideo, 9 MAR. 1971

Pase a infórme de la Contaduría delegada,

JULIO M. LANZA
ASESOR GENERAL

DEP. I 23/3/83 PROCESADO II

Montevideo, 9 MAR. 1971

Señor

Asesor de la DODE

Ing. Julio M. Larzabal

Nota 906.-

P R E S E N T E.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para que por su intermedio, se tenga a bien efectuar el reintegro de la diferencia de Timbres de Comercio correspondiente a la parte pagadera en Bonos del Tesoro.-

Dicho reintegro corresponde a las liquidaciones efectuadas por la Contaduría de la DODE en los Certificados ordinarios de obra del número 35 al 45 (inclusive) pertenecientes al período agosto de 1969 - junio de 1970.-

Se adjunta planilla de los reintegros en un todo de acuerdo a las reglamentaciones vigentes de la cual surge que el monto reclamado por esta Empresa asciende a la cantidad de $ 6.144.568.oo.-

Sin otro particular saludamos a Ud. muy atentamente.-

Ing. ... Archebli Mucanna
VICE-PRESIDENTE

DEP. I 23/3/73 PROCESADO I.I

.0605

POCO LEGIBLE

[illegible]

N°.	(A) V.M En Bonos Recibidos.	(A x 248) = (B) Imponible Calculado Con el dolar a $248	$\frac{(B \times 20)}{1.000}$ = (C) Timbres con el dolar a $ 248.	(A x 30) = (D) Imponible Calculado Con el Dolar a $ 30	$\frac{(D \times 20)}{1.000}$ = (E) Timbres con el Dolar a $ 30	(C-E) = (F) Diferencia a favor de [illegible]
	92.000.=	$ 22.816.000.=	$ 456.320.=	$ 2.760.000.=	$ 55.200.=	$ 401.120.=
	87.000.=	" 21.576.000.=	" 431.52[illegible]	" 2.610.000.=	" 52.200.=	" 379.320.=
	100.000.=	" 24.800.000.=	" 496.000.=	" 3.000.000.=	" 60.000.=	" [illegible]
	133.000.=	" 32.000.000.=	" 659.680.=	" 3.990.000.=	" 79.[illegible]	" [illegible]
	160.000.=	" 39.680.000.=	" 793.600.=	" 4.[illegible]00.000.=	" [illegible]	" [illegible]
	79.000.=	" 19.592.800.=	" 391.840.=	" 2.370.000.=	" [illegible]	" [illegible]
	184.000.=	" 45.632.000.=	" 912.640.=	" 5.520.000.=	" 110.[illegible]	" [illegible]
	138.000.=	" 34.224.000.=	" 684.480.=	" 4.140.000.=	" 82.800.=	" [illegible]
	123.000.=	" 30.504.000.=	" 610.000.=	" 3.690.000.=	" 73.[illegible]	" 536.200.=
	65.000.=	" 16.120.000.=	" 322.400.=	" 1.950.000.=	" 39.000.=	" 283.400.=
	92.000.=	" 22.816.050.=	" 456.320.=	" 2.760.000.=	" 55.200.=	" 401.120.=
[illegible]	1.253.000.=	$ 310.744.000.=	26.214.880.=	$ 37.590.000.=	$ 752.000.=	$ 5.463.[illegible]

Gastos Generales Adm.	" 546.[illegible]
1% Impuesto de Ley	" [illegible]
1% Entradas Brutas	" [illegible]
2% Ley 13496.	" 12.[illegible]
	$ 6.[illegible]

ALGO ILEGIBLES

DP I [illegible] 83

128

30

.0605

Montevideo, 17 de MARZO de 1971.-

CONTADURIA CENTRAL.- EMPRESA: URUVIAL S.A.

CONTADURIA D.O.D.E.- OBRA: RUTA 5-SECCION II-GLOBAL.-

CONCEPTO: DIFERENCIAS S/TIMBRES DE COMERCIO BONOS DEL TESORO.- PERIODO: CERTIFICADOS 25 AL 45.-

INFORMANTES

Importe:	$ 6:144.569.00
Rte. 5% Garantía.	$
SUB-TOTAL	$ 6:144.569.00
A DEDUCIR:	$
	$
	$
Total a DEDUCIR:	$
Nominal de la Orden de Transferencia.	$ 6:144.569.00
Caja de Jubilaciones Ind. y Comercio.	$
Descuento 1% Ley s/$ 6:144.569.00	$ 61.446.00
Timbres de Ley 20 o/oo s/$	$
CHAMSEC	$
ASIGNACIONES FAMILIARES	$
LIQUIDO	$ 6:083.123.00

Agregándose las siguientes Ordenes de Transferencia:

Nº	BENEFICIARIO	IMPORTE
31820	D.O.D.E.	$ 6:144.569.00

Vo.Bo.

JOSE ANTONIO BERRUTI BIA
AUX. 1.º D.O.D.E.

FECHA: [illegible]

Intervenido preventivamente por la cantidad total de $ - - - -

$ [illegible] equiv. a U$S __________ al tipo de cambio de $ ________ el dólar, de la siguiente manera: $ - - - -

$ [illegible] U$S __________ con cargo a la Part. de $ [illegible] sit. por R/S del P.E. de fecha [illegible]

y $ __________ U$S __________ C/C a la Partida de __________ sit. por R/S del P.E. de fecha ________.

(Fondos:)

de acuerdo al siguiente detalle:-

Importe (parte)	U$S	$
Importe (saldo)	U$S	$
S U B - T O T A L	U$S	$ [illegible]
RTE. 5% Garantía	U$S	$
Reint. 5%	U$S	$
T O T A L	U$S	$ [illegible]

Vo.Bo.

AGUMAR F. BERTOLA
CONTADOR JEFE,

WALTER UBIOS GASTELUMENDI
AUXILIAR DE CONTADURIA

ES. JUAN C. PATIÑO
JEFE (INT.) CONTADURIA CENTRAL

S E C R E T A R I A

fecha:

AUTORIZASE su pago. Pase a Contaduría Central.-

Arq. JUAN JOSE BARBE
SUB SECRETARIO DE OBRAS [illegible]

MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

DB. E. 23/3/73 PROCESADO II

.0605

ACTUACIONES DIVERSAS

H . O . P .

INDICE

Este complemento adicional de Bonos del Tesoro obedece a circunstancias imprevisibles y ajenas a la voluntad de este Ministerio, dado que en los certificado de obra, a efectos de su pago, influye el índice de costo de obra en forma proporcional, en tanto que el valor oficial del dólar, que ha permanecido — constante, lo hace en forma inversamente proporcional.

Estadísticamente se puede comprobar que el índice de costo de obra ha crecido en forma parabólica desde agosto de 1969 (7,238) a la fecha (11.482), en tanto que el valor oficial del dólar ha tenido una tasa constante.

Por lo expuesto se entiende, salvo mejor opinión de la Superioridad, que es necesario reforzar la citada emisión especial en U$S 900.000.-, integrada en una serie de las mismas características que las anteriores.

De acuerdo a los datos suministrados por la Contaduría de la D.O.D.E. se hallan certificados e impagos U$S 231.000.oo, sin existencia de Bonos en el Banco del Exterior.

El valor de obra que resta por realizar insumirá aproximadamente la cantidad de U$S 629.000.oo de los cuales aproximadamente U$S 280.000.oo corresponden al cierre de los certificados del mes de agosto.

Montevideo, setiembre 8 de 1970.-

1971

Señor Ministro de Obras Públicas

Arq. Walter Pintos Risso

Señor Ministro:

Referente a los Bonos del Tesoro necesarios para la terminación de las obras de la Ruta Nº 5, cúmplenos informar lo siguiente:

El Poder Ejecutivo por Resoluciones de fecha 26 de agosto de 1969 autorizó el pago del porcentaje en moneda nacional en Bonos del Tesoro, mediante una emisión especial destinada a tal fin.

En este momento y estando en pleno trámite de terminación las mencionadas obras, planteamos al señor Ministro la necesidad de ampliar la referida emisión especial a efectos de contar con los fondos necesarios para cumplir con las obligaciones pendientes por trabajos ya efectuados y certificados y trabajos a certificar.

Con ello se evitará la postergación de la finalización total de la obra cuya inauguración esta prevista por el Ministerio para fines del presente mes, eliminando asimismo los consiguiente perjuicios que representan para el estado toda postergación de una obra.

Por lo tanto el Ministerio tiene a la fecha una deuda exigible del orden de U$S 511.000.oo, lo que indica la urgente necesidad de contar a la brevedad con la referida emisión de Bonos del Tesoro.-

El citado refuerzo de U$S 900.000 en Bonos del Tesoro resulta de lo siguiente:-

Concepto		Importe
- Saldo a certificar a partir del 1/VIII/71 (se incluye a las empresas cesionarias) . . .	U$S	480.000.oo
- 10% imprevistos	U$S	48.000.oo
	U$S	528.000.oo
- 70% de 528.000.oo	U$S	369.600.oo
- índice de obra asumido: 1.7		
1.7 x 369.600.oo	U$S	628.320.oo
a) Bonos necesarios por obra a realizar	U$S	629.000.oo
b) Deuda existente al 31/VIII/71	U$S	231.000.oo
- Deficit	U$S	860.000.oo

Se asume : U$S 900.000.oo

Por último y como dato aclaratorio se indica que en el informe de los suscritos, de fecha 29 de diciembre de 1970, se establecía que a partir del 1º de diciembre de 1970 restaban por certificar aproximadamente 2:400.000.oo dólares en Ruta 5. Esta previsión se mantiene ya que en el período 14/12/70 -

PARCIALMENTE ILEGIBLE

31.[illegible] se [illegible] y la [illegible] - [illegible] total [illegible] - lo que da un total [illegible], acorde con los [illegible] 2.640.[illegible] previstos en el referido informe del 29 de diciembre de 1970.-

Sin otro particular saludamos al Señor Ministro muy atentamente.

Cr. Ricardo Pascale
Contador General

Ing. Julio [illegible] Larrabal
Asesor General

amg.-

PARTES ILEGIBLES

[illegible]

DEP. I
23/3/73
PROCESADO
II

0605

ISTERIO
DE
PUBLICAS

RETARIA

(ASE CITAR

Nº	Año

NACION

D.C. N.

ANTECEDE Serie Nº						

Montevideo, 26 Octubre de 1970.-

Señor Sub-Jefe de

Contaduría D.O.D.E.

DON ALBERTO BEDUCHAUD.-

Presente.-

De mi consideración:

Con referencia a su información verbal sobre la aplicación de la clausula quinta del contrato suscrito por el M.O.P. y URVIAL, el 8/8/69 (intereses de cupones) cúmpleme indicarle que tenga a bien elevar un informe escrito con la actualización de los resultados numéricos pertinentes.

Otórguese trámite preferencial a la brevedad.

Saluda muy atte.

CONTADURIA DELEGADA
OCT. 1970
1278

DEP. I
23/3/83
PROC.
(I I)

137

.0605

URUGUAY

NACION

ISTERIO
DE
PUBLICAS

RETARIA

FASE CITAR

D.c. Nº 036501

ANTECEDE Serie Nº

//

tevideo, Octubre 28 de 1970

Señor Contador

Agumar F. BERTOLA

Contador - Jefe de la

Contaduría D.C.D.E.

Presente.-

De mi consideración:

Ante vuestra Nota No. 1278 del día 26 del cte. cumplo en informar a Ud. lo siguiente:

El importe de los intereses sobre cupones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5o. del Contrato suscrito con la Empresa URUVIAL S.A. el 8/8/69 asciende, al Cert. de Obra No. 47 incluído, a la cantidad de u$s 49.862,67 a los que hay que acreditar por concepto de intereses ya cargados sobre la base de 20 días el importe de u$s 7.539,73 quedando en consecuencia, un saldo líquido a debitar de: u$s 42.322,94 según se desprende del cuadro adjunto.

Es cuanto el suscrito tiene que informar al respecto.

Lo saluda muy atentamente.

[signature]

ALBERTO NEDUCHAUD NIN
SUB JEFE CONTADURIA
D.C.D.
ASISTENTE DE CONTADOR

DEP. I
23/3/83
PROCESADO
(II)

138

.0605

CUADRO DE DIFERENCIA DE INTERESES EN EL PAGO DEL 70% DE CERTIFICADOS DE OBRA EN BONOS DEL TESORO:

BONOS Serie	BONOS Emitida	CERT. No.	IMPORTE LIBERADO u$s	DIAS 20	DIAS Real	FECHA APROBAC. CERTIF.	IMPORTE INTERESES s/20 días	IMPORTE INTERESES s/Reales	DIFERENCIA		CORRES PONDE A [illegible]
A	1/ 9/69	36	92.000,00	20	24	25/ 9/69	-.-	674,66	u$s	674,66	35
A	"	37	87.000,00	20	70	11/11/69	531,67	1.860,83	"	1.329,16	36
A	"	38	100.000,00	20	90	1/12/69	611,11	2.750,00	"	2.138,89	37
A	"	39	62.000,00	20	109	20/12/69	378,89	2.064,94	"	1.636,05	38
A B	" 1/12/69	40 40	138.000,00 22.000,00	20 20	139 49	20/ 1/70 "	843,33 134,44	5.861,16 329,39	" "	5.017,83 194,95	39 39
B	"	41	79.000,00	20	63	4/ 2/70	482,77	1.520,75	"	1.037,98	40
B	"	42	184.000,00	20	99	10/ 3/70	1.124,44	5.566,00	"	4.441,56	41
B	"	43	138.000,00	20	135	16/ 4/70	831,73	5.692,50	"	4.860,72	42
B	"	44	128.000,00	20	164	15/ 5/70	741,37	6.163,66	"	5.422,29	43
B C	" 1/ 3/70	45 45	16.000,00 49.000,00	20 20	197 107	18/ 6/70 "	96,44 29,53	963,11 1.602,03	" "	866,67 1.572,50	44 44
C	"	46	92.000,00	20	134	15/ 7/70	554,52	3.766,89	"	3.212,37	45
C	"	47	57.000,00	20	169	20/ 8/70	348,33	2.943,42	"	2.595,09	46
C	"	48	136.000,00	20	195	16/ 9/70	831,11	8.103,33	"	7.272,22	47
TOTALES			1.375.000,00				7.539,73	49.862,67	u$s	42.322,94	

A.B.H.
22/10/70

ALBERTO BERNOCCHI [illegible]

139

DEP. II 23/3/83 PROCESADO (II)

.0605

NISTERIO
DE
RAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

rpeto Nº	Año

ANTECEDE
Serie Nº

Montevideo, 4 de Noviembre de 1970.-

Sr. Asesor General de la D.O.D.E.-

Ing. Julio M. Larzabal.

PRESENTE.

De mi mayor consideración:-

El suscrito tiene el agrado de poner en su conocimiento el importe de los intereses que la firma URUVIAL S.A. adeuda al M.O.P., cantidad devengada por cupones que, depositados en el Banco de la Nación Argentina, aún no constituían propiedad de la Empresa. El señor Asesor podrá estudiar el caso en el cuadro que se adjunta y mediante aplicación de la cláusula quinta del contrato suscrito el 8/8/69 entre el M.O.P. y URUVIAL S.A.-

Se ruega al Sr. Asesor General tenga a bien elevar estos obrados a conocimiento de la Sub-Secretaría según le ha sido solicitado.-

Saluda muy atte.-

CONTADOR

DEP. II
23/5/83
PROCESADO
(II)

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año

NACION

D.h. Nº 838392

ANTECEDE Serie ______ Nº						

Montevideo, diciembre 2 de 1971.-

SR. SUB-SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS.-

ARQ. JUAN JOSE BARBE.-

PRESENTE.-

De mi consideración:

Como es de su conocimiento esta contaduría se ve abocada a organizar y poner en marcha los sistemas contables que controlarán las obras correspondientes al préstamo - 201/SF - del B.I.D. (Ley 13966).-

Por causas que no vienen al caso analizar, los datos sobre el particular llegaron a esta Sección con gran retraso y aun están incompletos.-

Por todo lo expuesto, el suscrito formaliza en ésta, la solicitud de contratación de un contador público - que, permanecería a la órden de esta jefatura, sólo por el tiempo necesario para la puesta en marcha del sistema contable aludido.-

El suscrito se permite sugerir que el importe del contrato sería un total de $ 200.000.oo (Doscientos mil) aptc. que podría atenderse con cargo a la Partida de U$S - - - 1:648.000.oo - Ley 13966 del 4/6/71 - Art. 4o.-

En cuanto al tiempo de permanencia lo estimamos en un máximo de 90 días hábiles.-

Se utiliza esta oportunidad para expresar al Sr. Sub-Secretario mi agradecimiento por la comprensión y apoyo

CONTADURIA DELEGADA
FECHA 2 DIC. 1971
Nº 1328

DEP. I
PROCESADO

141

.0605

SIGUE Serie D.h. Nº	7	9	9	4	8	7

//..a la compleja tarea que esta jefatura debe atender en los momentos presentes.-

Saluda al Sr. Sub-Secretario muy atte.-

AGUMASE F. [illegible]
CONTADOR [illegible]

REP. O. DEL URUGUAY — TASA — $ 100 — 004775

REP. O. DEL URUGUAY — TASA — $ 100 — 004775

REP. O. DEL URUGUAY — TASA — $ 100 — 004775

REP. O. DEL URUGUAY — TASA — $ 100 — 004775

Montevideo, marzo 19 de 1973.-

Sr. Subsecretario del M.O.P.

Prof. Jaime López Barrera

Presente

De mi mayor consideración.-

El suscrito tuvo el honor de explicar a su digna persona las motivaciones que le inducían a solicitarle unos pocos días de licencia reglamentaria. A los efectos de la tramitación pertinente, deja constancia que necesita del asueto para someterse a una investigación médica sobre trastornos en la columna vertebral. Por ello, solicita diez (10) días de licencia a partir del 21 del cte. mes; agradeciendo a Ud. que tenga a bien otorgar el trámite pertinente.-

Expresa al Sr. Subsecretario su más alta estima

Su seguro servidor

AGUMAR F. BERTOLA
CONTADOR JEFE

DEP. II 23/3/73 PROCESADO (II)

Montevideo, 19 de marzo de 1973.-

SR. CONTADOR GENERAL DEL

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.-

CR. RICARDO PASCALE.-

PRESENTE.-

De mi consideración:

Ante la imposibilidad de solicitar personalmente su anuencia y por tratarse de una urgente necesidad, pongo en su conocimiento que he solicitado a la Sub-Secretaría 10 días de licencia reglamentaria a partir del 21 del Cte.

Se sobrentiende que pongo el hecho a consideración definitiva del Sr. Contador General y quedo a sus órdenes.-

Atte.-

AGUMAR F. BERTOLA
CONTADOR JEFE

DEP. I
23/3/73
PROCESADO
II

Montevideo, 25 de julio de 1973.-

Sr. Asesor General de la D.O.D.E..-

Ingº JULIO M. LARZABAL.-

Transcribo a sus efectos la siguiente resolución:

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.-

Montevideo, 25 de julio de 1973.-

VISTO: Que por resolución del 25 de los corrientes se encomendó al Inspector General, Ing. José L. Buzzetti, el desempeño de funciones de Asesor Adscripto al Ministerio y/o al Subsecretario;

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

RESUELVE:

1º.- Encomendar al Ing. Julio M. Larzabal el desempeño de las tareas inherentes al cargo de Inspector General de este Ministerio.-

2º.- El citado técnico deberá adoptar las medidas y los mecanismos, de estudio e información, que sean necesarios para mantener al Ministerio en situación acorde con las técnicas y los procedimientos más modernos que se vengan aplicando, en la actualidad, en materia de ejecución y desarrollo de las obras públicas.-

3º.- Comuníquese, etc.-

Fdo.: CRISPO AYALA.-

Saluda a Ud. atte.-

Por el Ministro

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 3 de Abril de 1974

VISTO: Lo actuado por el Tribunal de Cuentas de la República y la Resolución dictada por el mismo con fecha 20 de marzo de 1974 de la que se desprende la perentoriedad de perfeccionar diversos aspectos en el funcionamiento de la Contaduría Central de este Ministerio.-

RESULTANDO:

I) Que se ha constatado una inadecuada situación en la extructura del contralor interno a cargo de la mencionada Contaduría Central, que viola no solamente principios elementales de celeridad y eficacia, sino que determinan insuficiencias y carencias en su ejercicio.-

II) Que no son suficientes ni correctos los metodos técnicos adoptados hasta el presente por dicha dependencia para adecuarlos a las normas generales de actuación administrativa a que se refieren los decretos Nos 640/73 y 104/68 .-

III) Que esta situación ha motivado inconvenientes en el ejercicio de los cometidos de dicha Contaduría Central, que además de dar origen a observaciones y perjuicios, contraría abiertamente los propositos de ésta Administración, de cumplir en todos su extensión los contralores destinados a prevenir detectar y san //

cionar todo hecho irregular.-

CONSIDERANDO: 1º) Que es imprescindible y urgente arbitrar medidas destinadas a lograr la inmediata corrección de las deficiencias constatadas, de tal modo que surja un servicio de contaduría que asegure una eficaz y diligente gestión de apoyo a los planes de obra cuya realización ha comprometido esta Secretaría con el País.-

CONSIDERANDO: II) Que es indispensable a los efectos de corregir las deficiencias constatadas, intervenir la Contaduría Central del Ministerio de Obras Públicas, implantando una actuación equilibrada acorde con los objetivos establecidos.-

CONSIDERANDO: III) Que el artículo 181-Inc.6- de la Constitución de la República, confiere a los Ministros la potestad de vigilar la gestión administrativa y adoptar las medidas adecuadas para que ésta se efectué debidamente.-

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

R E S U E L V E:

1º) INTERVIENESE la Contaduría Central del Ministerio de Obras Públicas.-

2º) DESIGNASE interventor a la Sra. Contadora MIRTA COSTA DE ROBATTO, a quién se le confiere amplias facultades de gestión, dirección y administración en

DEP. I 23/3/83 PROC. II

el ojercicio de su cargo.-

III) LA Señora Interventor precederá sin perjuicio de sus tareas específicas, a realizar una investigación y estudio administrativo, que permita la determinación de los errores y las omisiones.- Asimismo preparará un diagnostico e informe que apunte al perfeccionamiento de la Contaduría Central y sirva de base a la reorganización de la misma.-

IV) A los efectos de mejor cumplimiento de sus cometidos, todas las dependencias de esta Secretaría de Estado, facilitarán la información administrativa y brindarán la colaboración que le solicite la Sra. Interventora.-

V) LA intervención podrá solicitar a la Superioridad el auxilio y asesoramiento de los Técnicos o Semitécnicos que se requieran como indispensables para el éxito de su gestión.-

VI) COMUNIQUESE y notifíquese.-

Fdo.)

- Carpeta conteniendo alegatos del Dr Hector Bardé Perez con relación a las imputaciones hechas al Cnl Ajuncar Fernandez Bértola – (95 folios)

- Accesos Pte Paysandú – Colón – Reportó al Estado una pérdida de N$ 1:600.000

* Relación de vales – del 831 al 839 incl. (ANCAP)
* [illegible] s/porcentajes – Firmados por Bértola – [illegible] – Enrique Ayala – [illegible] y Roberto [illegible]

* Contrato de obra – entre empresa y Ministerio [illegible] 15 oct 74
1 a 15 folios

* 17 oct 74 – Contrato aprobado por el P.E. (fls 1 al 5)

* Certificado de obras – N°1 (donde se constata el error se liquida como que empezó la obra en el mes de [illegible] cuando en realidad se había iniciado en Setiembre)

→ En Es Ma Co – existen estos mismos documentos.

3 nov. 77.

Barros

ASUNTO: Irregularidades constatadas por el Tribunal de Cuentas en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

ORIGEN: Resolución dictada por el Tribunal de Cuentas.

I. PROBLEMA: Examinar la citada resolución y extraer las conclusiones correspondientes.

II. DESARROLLO DEL ESTUDIO

1) Ubicación del Tema.

a) Las irregularidades constatadas se refieren a un préstamo del B.I.D. (57/CAPITAL CORRIENTE - URUGUAY) cuyo objeto era la financiación parcial de la Ruta 26 (Tramo: Paysandú-Tacuarembó)

b) El B.I.D. presta de dos formas: con cargo al capital corriente (57 OC/UR) siendo la tasa del interés más elevada, y con cargo a fondos especiales (S.F.), con tasa de interés menor.

c) El préstamo investigado es de naturaleza con cargo a capital corriente.-

d) El contrato 57-OC/UR preveía la contratación de auditores independientes para el préstamo puesto que es requisito imprescindible para el B.I.D. que anualmente se efectúe la Auditoría de la inversión del ejercicio.

e) En el año 1970 el Tribunal de Cuentas, mediante acuerdo con el B.I.D. y para ahorrar fondos al Estado, consiguió que se le otorgara la auditoría sustituyendo a los auditores independientes.
El beneficio económico para el Estado que brindó esta solución resulta del hecho de que los honorarios de los auditores independientes deben ser pagados por quien solicita el préstamo, en el caso concreto por el M.T.O.P..-

f) EL VISTO del Tribunal de Cuentas (ver Anexo I a fojas 1) se refiere a las actuaciones cumplidas por su Departamento de Auditorías de Préstamos Internacionales y por una Comisión Especial designada al efecto con el cometido de tratar problemas específicos relacionados con el M.T.O.P., principalmente pagos en Bonos del Tesoro y Maquinarias.

2) PAGO CON BONOS DEL TESORO

a) El Tribunal de Cuentas trató en general, para las Rutas 5 y 26, este sistema de pago.- Dichas rutas se licitaron por tramos, bajo un pliego de condiciones que fijaba una forma y moneda de pago lo cual se trasladó a los contratos respectivos. (ver Anexo I, pag. 4 - Resultando 11).-
La fórmula de pago prevista era la siguiente: EMPRESA URUVIAL S.A. 23% en dólares de libre convertibilidad y 77% en moneda nacional.

EMPRESA TECHINT S.A.
20% en dólares de libre convertibilidad y 80% en moneda nacional.-

b) En el año 1969 según contrato de fecha 8/8/969 (URUVIAL -ver Anexo II pags. 8 a 21) y 21/8/969 (TECHINT -ver Anexo II pags. -22 a 31), refrendados por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26/8/969, se establecía que la fórmula de pago a las - Empresas serían las siguientes:

EMPRESA URUVIAL S.A.
30% en dólares de libre convertibilidad y 70% en Bonos del - Tesoro en dólares (ver Anexo II pag. 12, cláusula 2da. y Anexo I resultando 11).-

EMPRESA TECHINT
27% en dólares de libre convertibilidad y 73% en Bonos del Tesoro en dólares.- (ver Anexo II pag. 24, cláusula 2da. y Anexo I resultando 11).-

c) Además se le concedió a dichas firmas una compensación especial del orden del 8,2% (ocho con dos por ciento) para TECHINT S. A. (cláusula 5ta. del contrato del 21/8/69 -ver Anexo II pag. 25 V) y del 8,5% (ocho con cinco por ciento) para URUVIAL S. A. (cláusula 8a. del contrato de 8/8/69 -ver Anexo II pag. - 12V). Esa compensación era calculada sobre el importe resultante de la utilización de una fórmula paramétrica aplicable sobre la parte pagadera en Bonos del Tesoro en dólares. (Anexo I - resultando 11).-

d) También, a efectos de determinar el importe de Bonos del Tesoro, pagaderos en dólares, a entregar a las empresas contratistas se creó una fórmula paramétrica que, conjuntamente con la compensación especial analizada anteriormente, según el -

Resultando 11 apartado 4, (ver Anexo 1), de la Resolución del Tribunal de Cuentas determinó un beneficio a favor de las Empresas del orden del 9,6% y del 12,86%, respectivamente, con respecto a la forma de pago establecida en el pliego de condiciones.-

e) De todas las actuaciones que llevaron a las modificaciones contractuales analizadas anteriormente no existe ningún antecedente administrativo que las justifique.- (ver Anexo I - Resultando 10 del informe del Tribunal de Cuentas).-

f) Que según informaciones que obran en nuestro poder, existen actas labradas por el Tribunal de Cuentas en las cuales se deja constancia de las personas que intervinieron en las negociaciones con las empresas que culminaron con las modificaciones analizadas.-
Concretamente, el Sr. Ministro de Obras de la época Arqto. Walter Pintos Risso designó, a esos efectos, una Comisión integrada por el Arqto. Juan José Castro, Contador Ricardo Pascale, Doctor Ricardo F. Barbé, Ing. Julio Larzabal e Ing. Omar C. de Agosto. Según las actas los dos últimamente mencionados no fueron citados para las reuniones en que se adoptaron las decisiones fundamentales que se tradujeron en las alteraciones contractuales.

g) El actual Sub- Secretario M.T.O.P. Contador Agumar Fernández Bértola al contestar un exhorto remitido por el Tribunal de Cuentas (respuesta de fecha 29/X/71 - ver Anexo III pag. 1), establecía que los Contratos firmados por URUVIAL S.A. y TECHINT S.A. "fueron oportunamente intervenidos por el Tribunal de Cuentas de la República por Resolución del 27 de noviembre de 1969". Lo contestado es inexacto porque, de acuerdo a lo averiguado, solamente uno de los Contratos fue intervenido preventivamente por el Tribunal de Cuentas.
El único Contrato intervenido tiene entrada en el Tribunal de Cuentas el 26/XI/969 y lo aprobó el 27/XI/69, es decir, con una tramitación de un día sin que mediaran informes técnicos (abogados y contadores).
Concretamente no se pudo ubicar ningún antecedente administrativo al respecto, existiendo sólo el Libro de Actas, donde exclusivamente consta la aprobación. En esa época el Tri

bunal de Cuentas era presidido por el Dr. Lumen Martinez -Burlo.-

h) Jurídicamente cabe afirmar lo siguiente:

1) En estos nuevos contratos se modificó sustancialmente la forma y moneda de pago e indirectamente se alteró el precio de la obra, violándose así elementos esenciales del -Pliego de Condiciones, especialmente el art. 6.-

2) También se violaron elementales principio que rigen la Licitación Pública.

3) Se perjudicó a los demás licitantes, desvirtuándose el -principio de igualdad que debe aplicarse a todos los ofertantes.-

4) Además se perjudicó indebidamente a las arcas del Estado en una cifra millonaria, que surge de la compensación especial y de la incidencia de la fórmula paramétrica.

5) Incluso cabe señalar que el Cr. Ricardo Pascale, miembro de la comisión especial y Asesor Económico-Financiero del M.T.O.P., en un acta que está en poder del Tribunal de Cuentas, aconsejó al Ministro Arqto. Walter Pintos Risso que reviera esa fórmula de pago por los ingentes perjuicios que -estaba ocasionando a las finanzas del país, lo que era acertado considerando que el sistema de pagos modificado obligó a emitir una nueva serie de Bonos del Tesoro en dólares por la suma de U$S 2:400.000.-

6) Compartimos el dictamen del Tribunal de Cuentas en cuanto a lo establecido en el considerando 8o. (ver Anexo I, pag. -10), "que al haberse firmado contratos con posterioridad "a la adjudicación en condiciones a las establecidas en el "Pliego sin beneficio para la Administración y por el con-"trario (inclusive fórmulas paramétricas para pago en dó-"lares) se ha violado elementales principios que rigen la "Licitación Pública (Resultando 11o.) y particularmente el "art. 6o. del Pliego de Condiciones Generales en las cons-"trucción de Obras Públicas, pese a las razones de índole "financiera y posible paralización de las obras, esgrimi-"das en la oportunidad".-

7) De todo lo afirmado surge una grave responsabilidad admi-

nistrativa y judicial de los intervinientes en estas decisiones que alteraron la ecuación financiera en perjuicio del Estado y en beneficio de las empresas contratistas, no siendo valedera las razones de índole financiera y posible paralización de las obras, razones que rechaza expresamente el Tribunal de Cuentas en el considerando citado.-
Concretamente se trata de empresas internacionales poderosas que incursionaron en nuestro país afirmando tener una capacidad financiera y de realización acorde con la Obra que emprendía. A vía de ejemplo, TECHINT S.A. es un consorcio internacional con sede en Italia (Milán) y filiales en varias partes del mundo (Panamá, Argentina, Perú, etc.).-

3) DESCUENTO POR INTERESES DE CUPONES.-

a) De acuerdo a lo establecido en las cláusulas 5ta. del contrato con URUVIAL S.A. (Ver anexo II pag. 12V - 8/8/969), y 4a. del contrato de TECHINT S.A. (Ver anexo II pag. 24V - 21/8/69) surge que el M.T.O.P. debía descontar a las empresas contratistas los intereses entre la fecha de emisión del Bono del Tesoro en dólares y la fecha de aprobación de los certificados de obra. Los mencionados artículos, de texto idéntico, establecen lo siguiente:
"El Ministerio de Obras Públicas intervendrá para que los in-"tereses sólo se perciban por parte de la empresa entre la fe"cha de aprobación de los certificados y la del vencimiento de "los cupones;efectuando los descuentos pertinentes si corres-"pondiese de la cuota pagadera en dólares".-

A estos efectos de clarificar lo expuesto anteriormente pondremos un ejemplo: 1) supongamos que la parte pagadera en Bonos del Tesoro, corresponde a un certificado de Obra (prueba de los trabajos ejecutados en un mes) es de US$ 1.000; 2) la obra ejecutada corresponde al mes de marzo; 3) el Bono del Tesoro se emitió el 2 de enero; 4) los intereses de los cupones son pagaderos en forma semestral; 5) de acuerdo a lo expuesto sólo le corresponde los intereses desde marzo hasta junio; 6) el Bono del tesoro que se le entrega a la empresa contiene el cupón completo con los intereses desde enero hasta junio; 7) según las cláusulas transcriptas el M.T.O.P. debió descontar los intereses de los cupones desde enero hasta

marzo; 8) los cupones son los valores representativos de estos intereses.-

b) El M.T.O.P. respecto a la empresa TECHINT, descontó lo que correspondía. En cambio a URUVIAL sólo se le descontó sistemáticamente 20 días independientemente del tiempo transcurrido entre la fecha de emisión del Bono del Tesoro y la fecha en que se hizo acreedor al mismo.(ver Anexo I, pago 7 Resultando 22).-

c) Lo afirmado sobre no descuento a URUVIAL de los intereses está probado por el Tribunal de Cuentas (Resultando 24 - ver Anexo I, pag. 7).-

d) Ante la problemática planteada el Tribunal de Cuentas libró un exhorto dirigido al Contador Jefe de la D.O.D.E., de la época Cr. Agumar Fernández Bértola, quien se desempeñó en dicho cargo desde el 23 de junio de 1969 hasta el 16 de julio - de 1973. Este contestó "al amparo de la cláusula 2da. del contrato respectivo por orden expresa de la Superioridad de la - época esa Contaduría Delegada fue impuesta que debía liquidar los Certificados descontando 20 días de intereses, entendiéndose que tal liquidación no tenía carácter definitivo estando su permanencia condicionada a la dilucidación final de la cuestión. Este criterio fue objeto de reserva por parte del suscrito quien al tener que acatarlo por humanas razones de subordinación al no estar en condiciones de actuar de otra manera. .....".-
Más adelante expresa lo siguiente"......recibía directamente de la Superioridad generalmente en forma verbal instrucciones precisas, estando el caso particular de referencia comprendido en este procedimiento administrativo que se señala".-(ver anexo IIIpág. 4).-

e) Con respecto a la cláusula 2da. cabe establecer que la Empresa tendrá derecho a que se le libre la orden correspondiente con la finalidad de retirar los Bonos del Tesoro del Exterior dentro de los <u>20 días de la fecha de emisión del Certificado</u>, es decir, que <u>no es 20 días a partir de la fecha de emisión - del Bono</u>.-
La precitada cláusula del contrato celebrado con URUVIAL - - (8/8/69) establece:"......librando el Ministerio de Obras Pú

blicas la orden correspondiente al Banco del Exterior dentro de los 20 días de la fecha de emisión del certificado a efectos de que se entreguen a la Empresa los Bonos del Tesoro que correspondan". (Ver anexo II pag. 12).-

Por lo expuesto queda suficientemente aclarado de que la respuesta dada al Tribunal de Cuentas de fecha 29/10/74 (ver Anexo III), por el Sub-Secretario Cr. Agumar Fernández Bértola, es inexacta porque la cláusula 2da. del contrato, en que pretende ampararse, establece algo totalmente distinto de lo que el quiere hacerle decir, según queda demostrado con la transcripción que se hace de la misma.-

2) De acuerdo al Resultando 24 del Tribunal de Cuentas (ver Anexo I pag. 7) dichas liquidaciones ilegales efectuadas a URUVIAL S.A. se tradujeron en un perjuicio para el Estado de - - U$S 143.567,65 (Ciento cuarenta y tres mil quinientos sesenta y siete dólares con sesenta y cinco centavos de dólar).-

El mencionado Resultando 24 establece:" que estasliquidaciones ilegales señaladas en los resultandos anteriores, conforman la suma de U$S 143.567,65 por las obras ejecutadas por tal empresa.- No obstante su oposición el Cr. Delegado de la D.O.D.E. expresa que tal liquidación no tenía carácter definitivo estando su permanencia condicionada a la dilucidación final de la cuestión." No acertamos a comprender la necesidad de hacer liquidaciones provisorias para una Empresa (URUVIAL S.A.) beneficiándola abiertamente. Y para la otra Techint hacer la liquidación correcta, que es aquella en que se hace el descuento de los intereses de cupones entre la fecha de emisión del Bono y la aprobación del Certificado de Obra.-

Para que se comprenda la inconducta general de la Empresa beneficiaria de todas las irregularidades comprobadas podemos afirmar que URUVIAL S.A. cometió graves evasiones tributarias las que se encuentran probadas por los embargos trabados por la oficina de Impuesto a la Renta $ 211:941.868 (Doscientos - once millones novecientos cuarenta y un mil ochocientos sesenta y ocho pesos M/N), donde el Sr. Dr. Oscar Alonso me informó que encontró toda clase de obstáculos, interpuestos por el M.T.O.P. que retardaba informaciones y trámites esenciales - necesarios para que la Oficina recaudadora pudiera percibir - los tributos que debían abonarse al Estado; Oficina de Impues-

tos Directos, $ 13:938.860.oo (Trece millones novecientos treinta y ocho mil ochocientos sesenta pesos M/N); Caja de Compensación y Asignaciones Familiares No. 17, $ 11:474.769.oo (Once millones cuatrocientos setenta y cuatro mil setecientos sesenta y nueve pesos M/N.).-

Considerando el monto de lo adeudado y los eventuales recargos, es innegable que el Estado corre riesgos, que no hubieran existido si se hubiera hecho el descuento de los intereses, como correspondía, legalmente, para cobrar lo que la empresa le adeuda por el ilegal descuento que se le practicó a la Empresa URUVIAL S.A.-

g) Además en la contestación del Sr. Subsecretario del MTOP Cr. Agumar Fernández Bórtola de fecha 29/10/74, página 4 (ver anexo III) dice:"El criterio de descontar 20 días de intereses por los cupones de los Bonos del Tesoro, fue aceptado en su aplicación por la Auditoría permanente del Tribunal de Cuentas destacada en el Ministerio de Obras Públicas, lo que pone de manifiesto el carácter problemático del punto en cuestión.-" Considerando los documentos que obran en nuestro poder, (liquidación de los Certificados No. 48, 49, 50, 53, 54, 57 y 58 ver Anexo IV), de URUVIAL S.A., y las informaciones que hemos obtenido, las liquidaciones practicadas por la Contaduría de la D.O.D.E. (Cr. de la época Cr. Agumar Fernández Bórtola) de los certificados de obra de la firma URUVIAL S.A. en los cuales se practicaron, los descuentos ilegales ya mencionados y que acarrearan un perjuicio para el Estado de U$S 143.567, 65, no fueron intervenidos por la Auditoría Permanente, destacada en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Se acompañan fotocopias de certificados que prueban lo afirmado.- (ver Anexo IV).-

h) También en el Resultando 26 del Tribunal de Cuentas (ver Anexo I pag. 8) se destaca que por las obras ejecutadas por Subcontratistas y a cargo de URUVIAL S.A., en los pagos que el M.T.O.P. efectúo a la mencionada Empresa no se habría, efectuado los descuentos por intereses de Cupones en forma correcta.

La aseveración de tal afirmación no es posible efectuarla en forma categorica pues la Contaduría de la D.O.D.E. no presentó registros obligatorios inexcusable omisión a los deberes

al cargo, que comentaremos en el capítulo "carencias de Registros" y que impidieron tomar conocimiento a las autoridades competentes.-

El resultando 26 establece:

"que no se ha podido determinar los descuentos por intereses de cupones, referidos a obras efectuadas por los sub-contratistas por carecer de registraciones adecuadas la Contaduría de la D.O.D.E.";

Jurídicamente cabe informar:

1) Como ya se expresó es falso que la cláusula 2da del contrato con URUVIAL S.A. autorizara a cometer la grave irregularidad administrativa constatada en el descuento de los intereses de los cupones de los Bonos del Tesoro en dólares.-

2) No existe constancia expresa de la existencia de la orden que invoca y que había sido impartida por la superioridad de la época (no aclara a que Superior se refiere si al Ministro, al Sub-Secretario, o al Contador General del Ministerio), según lo afirma. Reconoce finalmente que fue una orden verbal.-

3) Dentro del procedimiento administrativo es inadmisible la existencia de una orden verbal para decidir una actuación de tal importancia.-

4) Como esa orden era evidente irregular por ser verbal, e ilegal, por contravenir lo establecido expresamente en el contrato, el Sr. Cr. Agumar Fernández Bértola debía exigir que esa orden le fuera cursada por escrito.-

5) Siendo un profesional y tratándose de una materia de su competencia técnica, no puede ampararse en el concepto de obediencia debida al Superior. Es más, como funcionario público, si realmente existió dicha orden y no actuó de motu propio, pudo y debió, por ser incluso una obligación prescripta por el Código Penal, denunciar las ilicitudes que se estaban perpetrando en perjuicio de los dineros públicos.-

Sin perjuicio de lo dicho en el párrafo que antecede y que queda firme, aunque especifique quien le dió esa orden verbal, creemos que debe exigírsele la identificación pertinente para establecer otras responsabilidades, coadyuvan-

tes de la suya.-

6) No existe ninguna constancia administrativa de la reserva que denuncia el Sr. Cr. Agumar Fernández Pértola en su - contestación del 29/x/74. Esa reserva, de existir, debió dejarse consignada expresa y claramente en cada una de las liquidaciones de los Certificados de Obra. Debe aclararse que la Oficina de su dependencia directa (Contaduría de la D.O.D.E.) era la que hacía las liquidaciones correspondientes.-

El hecho de que al dorso de los documentos que el Tribunal de Cuentas menciona haya establecido que por Resolución superior sólo se autoriza a descontar 20 días, sujeto a reliquidación final, no constituye, desde el aspecto técnico-jurídico una "reserva", como la invocada en el caso concreto, porque ésta hubiera consistido en una expresión - cierta y directa de desacuerdo estampada expresamente en los Certificados de Obra. Tal constancia no existió en - los Certificados mencionados.

7) En la especie existe responsabilidad civil y penal de los intervinientes en este procedimiento ilícito, porque no - hay orden verbal ni voluntad de ningún jerarca que sean válidas para violar un régimen legal (Licitación pública) y contractual (contratos de obras Públicas) que ocasionó un grave perjuicio a las finanzas del País en beneficio de una de las Empresas contratadas.-

4) IMPUESTO A LOS TIMBRES Y SELLADOS

a) De acuerdo a las disposiciones legales vigentes relacionadas con el Impuesto a los Timbres y Sellados, Art. 18 Ley 12804, art. 89 Ley 13637, art. 6 Ley 13319 y art. 28 Ley 13782, cabe destacar que cuando se produce la cancelación de una obligación en moneda extranjera, se debe convertir la moneda extranjera en pesos al tipo de cambio vigente al día anterior del pago.-

EJEMPLO: 1o.: cantidad a pagar U$S 1.000.

2o.: tasa del impuesto a los Timbre 2% (20o/oo)-(tasa vigente en el momento del problema que estamos tratando).-

3o.: tipo de cambio $ 250 por dólar.

4o.: la cantidad de timbres que el Ministerio debía exigir

a las Empresas Contratistas surgía de: multiplicar U$S 1.000 x $ 250. = que es igual a $ 250.000. que a la tasa del 2% representaba $ 5.000. en timbres.

b) De acuerdo a lo establecidoen el Resultando 27 de la Resolución del Tribunal de Cuentas (ver anexo I pag. 8) y a la Documentación que se adjunta como Anexo IV (ver liquidaciones de Contaduría), surgen, en materia de timbres y sellados, las siguientes irregularidades:

1) que en las liquidaciones de los Certificados de Obra Nos. 35 al 45 de la Empresa Uruvial S.A., a efectos de colocar los timbres se tomó el tipo de cambio de $ 248. por dólar (era el que correspondía), pero posteriormente se le reliquidó calculando el dólar a $ 30. (cotización en el momento de la Licitación), además según Orden de Transferencia No. 31820 se le devolvió el importe resultante de la diferencia de cotización.-

2) A partir de los Certificados 45 al 58 de URUVIAL S.A. a efectos del impuesto de los timbres, se le calcula el dólar a $ 30. (treinta pesos M/N), lo que va en contra de las disposiciones legales. (Ver anexo I pag. 8 - Resultando 27 apartado A).-

c) que bajo el imperio de las mismas disposiciones legales a la Empresa TECHINT S.A. se le obligó a colocar los Timbres de acuerdo a las exigencias legales, es decir, convirtiendo los dólares al tipo de cambio vigente al día anterior del pago.- Vuelve a repetirse el hecho de que a una empresa TECHINT S.A. se le impone el tributo exacto y, nuevamente, a la otra empresa (URUVIAL S.A.), se le beneficia con una liquidación inexacta .- En concreto, que siempre es a URUVIAL S.A., a quien se le beneficia; ya sea pagándole de más (intereses de cupones), o, como en este caso, cobrándole de menos (Timbres).-

d) Además el Tribunal de Cuentas, en el Resultando ya mencionado, ha comprobado la existencia de documentos en contravención a las disposiciones legales en materia de Timbres y Sellados, como las que se establecen a continuación:-

1) recibos otorgados por URUVIAL S.A. por un importe de U$S 1:820.000. dólares (Ver anexo I, pag. 9 - Resultando 27 - apartado L).-

2) operación del anticipo de U$S 300.000. dólares.-(ver anexo

I, pag. 9, Resultando 27 apartado D).-

3) recibos otorgados por devolución de constitución de Garantía, TECHINT US$ 82.000 dólares y URUVIAL S.A. U$S 61.000. dólares.- (Ver anexo I, pag.9, Resultando 27, apartado D).-

e) Las violaciones legales establecidas en los apartados anteriores de acuerdo a lo establecido en el Considerando 14 en la - Resolución del Tribunal de Cuentas (ver anexo I, pag. 12), produjo un perjuicio para el Estado de $ 27:608.486.oo (Veintisiete millones seiscientos ocho mil cuatrocientos ochenta y seis pesos M/N),-por la incorrecta aplicación de la Ley de Timbres y Sellados. Existen,pués, indudables responsabilidades de los jerarcas de los respectivos servicios.-

f) El Tribunal de Cuentas,mediante exhorto,solicitó al Cr. de la Contaduría de la D.O.D.E. de la época en que produjeron las irregularidades (Cr. Agumar Fernández Bártola) una explicación sobre las mismas.-

El mencionado contador por nota del 29 de octubre de 1974, (ver anexoIII, página 6), estableció:"......cúmpleme manifetar que la obligación de timbrado y su tributación por los sujetos - pasivos de la misma en sus distintas faces, no era competencia de la Contaduría Delegada de la D.O.D.E., sino de la Tesorería y por consiguiente no era ni de su órbita ni responsabilidad en aquella oportunidad".

Siguiendo por lo manifestado por el Sr. Cr. Agumar Fernádez Bártola, más adelante expresa:-

"El procedimiento administrativo para el timbrado era obviamente posterior al de la liquidación o intervención practicada por la Contaduría Delegada, ya que correspondía efectuarlo después de efectuado el cobro, o sea después de salido el expediente de la órbita de la Contaduría Delegada".-

Este descargo del Cr. Agumar Fernández Bártola se destruye totalmente al recordar que por resolución del M.O.P. de fecha - 28 de noviembre de 1969 (ver Anexo V pag. 29), se estableció que la Tesorería(de la D.O.D.E) depende jerárquicamente del Jefe de la respectiva Contaduría quién ejercerá sobre ellos (se refiere a todos los Tesoreros de la D.O.D.E. que existían en aquella época, por ejemplo Tacuarembó, Durazno) la correspondiente superintendencia jerárquica, administrativa y disci-

DEP. I 23/3/83 PROCESADO II

[illegible].-

En consecuencia, es responsable directo por la omisión en perjuicio de los intereses fiscales el Sr. Cr. de la D.O.P.E. de aquella época Agumar Fernández Bértola.- Además la Tesorería de la D.O.P.E. no recibía los recibos, los que eran reccionados por la Contaduría de la D.O.P.E., según pruebas que - - constan en las Actas del Tribunal de Cuentas, que recogen incluso declaraciones de funcionarios de la Contaduría de la - D.O.P.E. (Sres. Viera y Dorruti).-

→ Incluso no es cierto lo afirmado por el Sr. Cr. Agumar Fernández Bértola cuando dice "que el procedimiento administrativo - para el timbrado era obviamente posterior al de la liquidación o intervención practicada por la Contaduría de la D.O.P.E.", dado que la que determinaba la cantidad de timbres que debían colocarse era la Contaduría de la D.O.P.E.-(ver anexo IV páginas 6, 7, 23, 24, 40, 41, 54, 55, 64, 72 y 73). Desde luego y ello es irrelevante jurídicamente, el hecho material de colocar el - timbre es posterior y nos asombra que un Contador pretenda hacernos confundir la obligación jurídica (tributar), con la forma de tributar (colocación del timbre).-

Corresponde destacar que el Tribunal de Cuentas en su Considerando 14 (ver anexo I, pag. 12), expresa: "...la responsabilidad del caso corresponde, en principio, a quien debió exigir - los mismos, o sea el Sr. Tesorero de la época (Resultandos 27 y 28)".-Al afirmar esto el Tribunal de Cuentas, indudablemente no conocía la resolución de 28 de noviembre de 1969 del M.O.P., que hemos transcripto, ni se examinaron adecuadamente la liquidación de la Contaduría de la D.O.D.E. en los certificados de Obra, en los cuales constaba la liquidación impositiva practicada por la Contaduría de la D.O.D.E., alguno de los cuales sólo lucen - las firmas del Cr. Agumar Fernández Bértola y del Sub-Secretario de la época Arqto. Juan José Castro, omitiéndose la firma del Contador General del Ministerio (ver anexo IV, pág. 6, por ejemplo Certificado No. 49, pag. 7; 48 pag. 24; 50 pag. 34; 52 pag. 41; 54 pag. 55; 57 pag. 65 y 58 pag. 73).-

Desde el punto de vista del derecho Financiero resulta evidente que existió una evasión tributaria en perjuicio del Estado que involucra tanto a la propia Administración Pública como al Administrado (URUVIAL S.A.).-

5) PRESTAMOS CON DINEROS DEL ESTADO A LAS EMPRESAS CONTRATISTAS

a) En el artículo 9o. del contrato celebrado con la Empresa - URUVIAL S.A. de fecha 8 de agosto de 1969 (ver anexo II, pag. 12V) se establecía que el Ministerio de Obras Públicas le iba a efectuar un préstamo por U$S 300.000. en Bonos del Tesoro, que debía ser devuelto en forma mensual y proporcional a la Certificación de Obra hasta la terminación de la misma y que además el Ministerio de Transporte y Obras Públicas debía cobrarle el 11% anual.-

El precitado artículo 9o. dice:"El Ministerio de Obras Públicas "entregará a la Empresa la cantidad de 300 mil dólares en Bonos "del Tesoro como anticipo para la adquisición de elementos, re- "puestos, etc. La Empresa deberá reintegrar este monto mensual- "mente con Bonos del Tesoro en forma proporcional a la certifi- "cación mensual hasta la terminación de la obra dentro del pla- "zo establecido.- Vencido estos plazos el Ministerio podrá exi- "gir el pago de la totalidad del anticipo.- Este anticipo de- "vengará el 11% de interés anual pagadero con Bonos del Tesoro "y se amortizará conjuntamente con la cuota de capital. La Em- "presa garantizará este anticipo con prenda industrial del e- "quipo.-".- Desde el punto de vista estrictamente financiero no se explica que en el contrato modificativo (8/8/69), nuestro País le haga un Préstamo en Bonos del Tesoro en dólares a una Empresa Internacional.- El hecho se comenta por si solo.-

b) Resultando 12 de la Resolución del Tribunal de Cuentas,(ver - anexo I pág. 5) establece que por ese anticipo, o préstamo, otorgado a URUVIAL S.A. no se le cobraron los intereses pactados contractualmente (es decir ninguna tasa de interés), los que ascenderían al importe de dólares 32.803,31 (Treinta y dos mil ochocientos tres dólares, con treinta y un centavos de dólar).-

El Resultando 12o. expresa:"...que del anticipo de U$S 300.000. otorgado a una de las empresas adjudicatarias de la Ruta 5 además no se pagaron los intereses del 11% anual, según surge del análisis realizado en la documentación probatoria de su devolución y que llega a un monto de U$S 32.803,31.-

c) Ademas de acuerdo a lo que expresa el Resultando 25 del Tribunal de Cuentas (ver anexo I pág. 7) se comprobó la existencia de U$S 40.000. en Bonos del Tesoro a TECHINT S.A., el que hasta la fecha no fue cancelado, que no estaba pactado contrac-

tualmente y al que tampoco se le cobraron intereses.

En su descargo (ver anexo III pag. 5 numeral 4) el Cr. Agumar Fernández Bértola expresa que no es reponsable por ello y que esto se hizo para evitar una paralización de las obras, pero, como dice acertadamente el Tribunal de Cuentas:"la concesión de un préstamo por U$S 40.000. sin la preexistente obligatoriedad contractual, o legal, contraviene expresamente el orden - jurídico y particularmente los arts. 14 y 20 de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera".-

Consideramos que aquí los responsables son aquellos jerarcas que otorgaron el préstamo. El Cr. Agumar Fernández Bértola - expresa claramente que el responsable por ese préstamo fue el Ministro de la época (ver anexo III, pag. 6).-

Cabe hacer las siguiente puntualizaciones:

1) El préstamo de U$S 40.000. dólares concedido a TECHINT S.A. es jurídicamente indebido.-

2) No puede admitirse que no se establezca, independientemente de la ilegalidad constatada, que ese préstamo está sujeto a un determinado interés lo cual constituye una verdadera regalía.-

3) El Cr. Agumar Fernández Bértola dice que se enteró por "conductos oficiosos", de un eventual conflicto laboral, haciendo referencia a reintegros.-

4) Si esos reintegros correspondían legalmente lo lógico era que se hubiera reintegrado y no recurrir a un préstamo indebido.-

5) Si esos derechos al reintegro no existían la situación se torna más compleja para el M.T.O.P. pues se pierde toda posibilidad de encontrar una explicación, aunque fuera - anti-jurídica, para este indebido acto administrativo.-

6) TECHINT S.A. es un poderoso consorcio internacional con - Sede Central en Milán (Italia) y filiales en Panamá, Argentina, Perú (donde esta haciendo un oleoducto petrolero de la selva amazónica al océano Pacífico), etc. por lo cual - a primera vista- no parece ser una Empresa con penurias financieras.-

7) Igualmente cabe señalar que si examinamos el Contrato de - Préstamo con URUVIAL S.A., nos encontramos que los intereses, aunque pactados contractualmente, no se descontaron lo

que determinó para el erario público una pérdida de U$S 32.803,31.-

El procedimiento administrativo general una grave responsabilidad para todos los intervinientes en aquél (ver anexo IV, pags. 5, 6, 7, 22,23,24, 32,3334, 39, 40, 41, 53, 54, 55, 63,64, 71, 72 y 73).-

6- NEGACION DE INFORMACIONES Y/O CARENCIA DE REGISTROS.-

a) Que por Resolución del Tribunal de Cuentas del 10 de Enero de 1973, se estableció que la contaduría de la D.O.D.E. había incurrido fundamentalmente en negación de informaciones que motivaron al Tribunal de Cuentas, "abstenerse eventualmente de emitir un dictamen." (Ver Anexo I, Resultando 1, Resolución de 17/Enero/1975).-

b) Mediante nota de fecha 28 de febrero de 1973 (ver Anexo VI) el Ministro de Obras Públicas de la época, (Tte. Coronel Cr. Angel Servetti), dispone que la D.O.D.E. suministre al Tribunal de Cuentas toda la información y documentación necesaria para permitir un pronunciamiento definitivo sobre la Administración del referido préstamo.-

c) Por carta del 2 de marzo de 1973 (Ver anexo VII), el Ministro de Obras Públicas (Tte. Coronel Angel Servetti), nombra al Ing. Julio M. Larzabal, (Asesor General en la época de la DO.DE), para que se comunique con el Tribunal de Cuentas y establezca cuales eran la deficiencias de informaciones que manifiesta este Organismo.-

d) Con fecha 27 de Marzo de 1973 (Ver anexo V, pag.5), el Ing. Julio M. Larzabal solicita al Tribunal de Cuentas, (luego de efectuar entrevistas con el Presidente y Director del Departamento de Auditoría de Préstamos Internacionales), por escrito, los elementos necesarios que permitan emitir el dictamen definitivo sobre el Préstamo 57 OC/UR.-

e) El 9 de abril de 1973 (ver anexo V pags. 6,7, y 8), el Tribunal de Cuentas mediante oficio E/59/973 establece cual es la información que el Tribunal necesita.

A efectos de establecer correctamente el carácter técnico de la información no suministrada en su oportunidad, nos permitimos transcribir el siguiente apartado de la mencionada nota del

9 de abril de 1973 (ver Anexo V pag 6, último párrafo). "En su respuesta, cúmpleme expresarle que una lectura reflexiva y comprendida a cargo de los sectores contables de la D.O.D.E. del dictamen de Auditoría del Proyecto, emitido por el Tribunal de Cuentas, hubiera puesto en evidencia en forma clara e inequívoca que la documentación no exhibida y requerida en varias oportunidades era elemento imprescindible para la formulación de dicho dictamen.".-

Tal lo que expresa el apartado 3o. y del que surge en forma clara que las denegaciones de informaciones provenía de los sectores contables de la D.O.D.E.-

f) El 11 de abril de 1973 (ver anexo V, pag 10) el Ing. Julio H. Larzabal comunicaal Ministro (Tte. Cnel. Cr. Angel Servetti) las actuaciones cumplidas al respecto y considerando que las negaciones de informaciones son de carácter contable, le correspondía evacuarlas al Sr. Contador Jefe de la D.O.D.E. (Cr. Agumar Fernández Bértola).- En cumplimiento de lo precitado, el mismo día el Ing. Julio Larzabal somete a consideración de la Contaduría D.O.D.E. el dictamen del Tribunal de Cuentas conjuntamente con el cuestionario de las 20 preguntas.-(ver anexo V pág 9).-

g) El 25 de julio de 1973 mediante Resolución Ministerial se releva del cargo de Asesor General de la D.O.D.E. al Ing. Julio H. Larzabal, encomendándole el desempeño del cargo de Inspector General (ver anexo V pag. 11).-

h) El 26 de julio de 1973 mediante Resolución Ministerial, se nombra como Asesor General de la D.O.D.E. al Ing. Siegfrid K. Flintsch Reinhardt (ver anexo V, pág 12).-

i, El 30 de octubre de 1973, considerando el tiempo transcurrido desde la abstención eventual (10/Enero/973) y sin que la DODE hubiera remitido la información solicitada (los 20 puntos), el Tribunal de Cuentas acuerda denegar el Dictamen de Auditoría del Préstamo 57 OC/UR, comunicando mediante oficio H-135/73 del 14 de Noviembre de 1973 la referida Resolución.- (ver anexo I pag. 3, Resultando 4).-

j) Además de acuerdo a lo establecido en los Resultandos 16, 17, 19, 21 y 26 de la Resolución del Tribunal de Cuentas del 17 d

Enero de 1975, (ver anexo I, pag. 6 y 8), la D.O.D.E. había incurrido en otras denegaciones de informaciones que son las siguientes:-

1) Lista de maquinaria importadas por PEREZ MACKINNON Y MARTINELLI S.A. y sus modificaciones posteriores (Resultando 16, ver anexo I pag. 6).-

2) Que no se ha podido obtener la información relativa a préstamos para la importación de maquinarias y Equipos a Contratistas de la Ruta 5 y los respectivos Descuentos. (ver anexo I, pag. 6 - Resultando 17).-

3) Que la Contaduría D.O.D.E. carece de instrumentación contable, control, y justificación de las Inversiones. (ver anexo I pag. 6 - Resultando 19).-

4) En los estados remitidos al Tribunal de Cuentas con el objeto de realizar el trabajo de Auditoría no se computaron como Inversiones los Certificados por Diferencias de Precios. (ver anexo I pag. 6 - Resultado 21).-

5) Que la Contaduría de la D.O.D.E. no ha suministrado las informaciones correspondientes a Descuentos por Intereses de Cupones por las obras a cargo de URUVIAL S.A., ejecutadas por Sub-Contratistas. (ver anexo I pag. 8 - Resultando 26).-

6) Los Resultando 14 y 15 de la Resolución del Tribunal de Cuentas del 17 de Enero de 1975 establecen que la Contaduría de la D.O.D.E. continúa sin dar información respecto a los Préstamos para Maquinarias y se denuncia la carencia de Registros mediante los cuales se puedan probar fehacientemente los montos, destinos y descuentos de los mismos. - (ver anexo I, pags. 5 y 6 - Resultandos 14 y 15).-

k) VISTO lo establecido por el Considerando 10 apartado B de la Resolución del Tribunal de Cuentas del 17 de Enero de 1975 (ver anexo I, pag. 11), en que establece como responsables de las deficiencias de información al Asesor General de la D.O.D.E. de la época y lo expresado anteriormente conjuntamente con las pruebas que se adjuntan, cabe establecer lo siguiente:-

1) Entendemos que el Asesor General de la época cumplió con los deberes inherentes a su cargo no cabiéndole por lo tanto ninguna responsabilidad. (ver anexo V pag. 1 a 12 y apar-

tados f, g y h del presente capítulo).-

2) La responsabilidad es del Cr. de la D.O.D.E. de la época Cr. Agumar Fernández Bértola por las carencias de registros y negaciones de informaciones violando por lo tanto los arts. 75, 78, 84 y 91 de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera vigente. (ver anexo 1, pag. 10 y 11, y capítulo f del presente - Considerando 2, 10c y 11 del Tribunal de Cuentas del 17 de Enero de 1975).-

7- MANEJO DE FONDOS.

a) El Tribunal de Cuentas ha constatado (ver anexo I, pag. 3 - Resultando 5), la existencia, en la Contaduría de la D.O.D.E. de comprobantes sin rendir cuentas por encima de los plazos legales, de $ 7:900.802.oo (siete millones novecientos mil ochocientos dos pesos M/N). En la materia la disposición legal que regula, los Anticipos de Fondos a funcionarios es el artículo 104 párrafo 4 de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera vigente que establece: "Ninguna suma podrá permanecer sin rendir Cuentas durante más de dos meses posteriores al mes en que fue recibida".-

Por lo tanto la cifra mencionada anteriormente se encuentra en transgresión de la norma legal ya comentada, existiendo responsabilidad del jerarca de la Contaduría de la D.O.D.E. que intervino preventivamente los Anticipos de Fondos de referencia. (ver anexo 1 pags. 3 y 9 - Resultando 5 y Considerando 1).

La no rendición de Cuentas en tiempo y forma, genera incluso responsabilidad penal por omisión contumacial de los debéres inherentes al cargo.-

b) De acuerdo a lo establecido en el Resultando 7 de la Resoluén ción del Tribunal de Cuentas (ver anexo I pags. 3 y 4), se ha comprobado la no versión en tiempo de Fondos en la Cuenta No. 30198/50 por $ 22:367.185.oo.-

Que la no versión en tiempo establecida, es violatoria de lo dispuesto por los arts. 3o. y 70 de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera, que se transcriben:-"Art. 3o. Los "recursos del Estado se determinan por las leyes nacionales o "decretos, resoluciones u ordenanzas de los Gobiernos departa "mentales que les dan origen; se fijarán y recaudarán por las "oficinas o agentes y en el tiempo y forma que dichas leyes o "actos y su reglamentación establezcan y se depositarán inde-

"fectiblemente en el Banco de la República, dentro de las veinticuatro horas de percibirse. En los casos de imposibilidad material para efectuar el depósito, por no existir sucursal o dependencia del Banco en el lugar de percepción, se podrán depositar en Bancos privados con orden de transferencia al Banco de la República....".-"Art. 70. Las Tesorerías de las Direcciones de Servicios Administrativos o servicios que hagan las veces de aquéllas en las dependencias del Estado, no constituyen descentralización del servicio del tesoro, sino cajas pagadoras con los fondos que reciban de la Tesorería General respectiva".-"..Los sobrantes de sumas recibidas para el pago deberán devolverse a la Tesorería General de donde lo reciban, dentro de los diez días de recibidos. Las sumas con beneficiario o acreedor, podrán mantenerse hasta el término de la rendición trimestral posterior a la recepción debiendo en el interín agotar las gestiones para su pago. Las sumas que recauden por cualquier concepto, deberán ser girados o depositados conforme lo dispone el artículo 3o.......".-

8- RESPONSABILIDAD PENAL POR DENEGACION DE INFORMACION

El artículo 164 del Código Penal establece:"El funcionario público que requerido por un particular o por un funcionario público omitiere o rehusare sin causa justificada ejecutar un acto impuesto por los deberes de su cargo, será castigado con suspensión de tres a dieciocho meses".-

El presupuesto de este delito es que el funcionario "sea requerido por un particular o por un funcionario público".-

En el caso y dentro de nuestro ordenamiento jurídico como el requerimiento proviene de otro funcionario público hay interferencia con el desacato-desobediencia. La conducta del agente público fue contumacial desconociendo reiterados petitorios del Tribunal de Cuentas.- De acuerdo con el Fiscal de Crimen Dr. CAMAÑO ROSA consideramos que "constituyen negativa implícita la realización conciente de un acto nulo, la formación de un acto injusto y cuando producen el mismo efecto, hasta el retardo y el obstruccionismo, que son los casos más frecuentes.....................".-

"El rehusamiento debe referirse a la ejecución de un acto impuesto por los deberes del cargo. Esta obligación puede provenir de la Ley, de la naturaleza misma del cargo, de una órden de autoridad, etc".-

9- PRESTAMOS PARA LA ADQUISICION DE MAQUINARIAS.

a) "Resultando 13o.) que en el Pliego de Condiciones de la Licita-
"ción y Contrato consecuente, la concesión de Préstamos para
"la importación de maquinaria, se previó con un límite de 500.
"000. dólares, porque se condicionaron las propuestas, a que
"los licitantes contaran con un parque de maquinarias suficien
"tes para realizar la obra. No obstante ello, por Resolución -
" del P.E. de 26-7-66, y con posterioridad a la adjudicación
"se habilitó el otorgamiento de Préstamos sin límite de monto.
......;".- "Considerando 9o.) que habiéndose previsto en el
"Pliego de Condiciones y Contratos consecuentes, la posibili-
"dad de importación de equipos y maquinarias hasta un monto -
"determinado y resuelto posteriormente a la adjudicación, el
"otorgamiento sin límite de monto por Resolución del Poder E-
"jecutivo de fecha 26 de julio de 1966, ha violado el princi-
"pio de igualdad de las partes en el proceso licitatorio y -
"las estipulaciones del Pliego de Condiciones (Resultando 13)"
Son tan claras las infracciones cometidas por los jerarcas del
M.T.O.P. y de la D.O.D.E. que la simple lectura de lo transcrip
to sirve para tener una clara visión de las infracciones come-
tidas.-

10- ACTUACIONES RELATIVAS A LA TESORERIA Y CONTADURIA CENTRAL DEL MTOP

a) El Tribunal de Cuentas comprobó la existencia de Documentos pendientes de descargo, en la Tesorería Central del M.T.O.P., que en algunos casos datan del año 1967. (ver anexo I pag. 4- Resultando 8).-

b) También se constató que el Libro de Cuentas Corrientes Bancarias no se encuentra al día. (ver anexo I pag.4 Resultando 9).-

c) Que en las cuentas administradas por la Contaduría Central no fue posible realizar la conciliación pertinente por falta de documentación. (ver anexo I pág. 6 Resultando 18).-

d) Lo establecido en el apartado a) constituye una flagrante violación dl Art. 104 de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera vigente. (ver anexo I pag. 10 Considerando 4).-

e) También lo manifestado en los apartados b) y c) de por sí es una transgreción a lo dispuesto por los Arts. 78 y 84 numerales 2 y 6 de la Ley de Contabilidad y Administración Financie-

ra vigente. (ver anexo I pag. 10 - Considerandos 5 y 6).-

f) El responsable directo de tales hechos lo es, sin lugar a dudas, el Cr. General del M.O.P. de la época siendo también responsable de la inadecuada coordinación de la estructura organizativa con la Contaduría de la D.O.D.E..-(ver anexo I pag. 6 - Resultando 20).-

III) CONCLUSIONES

A) De acuerdo con el Considerando 17 de la resolución del Tribunal de Cuentas (ver anexo I) "las irregularidades o ilegalidades expuestas en los considerandos de la presente resolución, con sin perjuicio de las responsabilidades jurisdiccionales que pudieran corresponder."

B) EXAMEN DE LA PARTE DISPOSITIVA DE LA RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS.

1o) Observar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de acuerdo a lo establecido en los Considerandos de la presente Resolución.-
Esta lógica observación esta respaldada por las averiguaciones practicadas y corresponde de acuerdo a las responsabilidades del órgano.-

2o) Observar al Contador Central de la época, de ese Ministerio por los Considerandos 10 y 15 de la presente resolución.-
Esa observación no debía limitarse al Contador Central del M.T.O.P., que se basa en los Considerandos 10 y 15, sino se debía extenderse al Contador de la D.O.D.E., de aquella época Cr. Agumar Fernández Bórtola porque el Considerando 16 - establece: "que igualmente le caben las responsabilidades - del caso a los jerarcas de la D.O.D.E. y Asesores Generales" todos de la época, en las irregularidades referidas en los considerandos anteriores, dada su obligación de "brindar información completa de cada proyecto, manteniendo toda la documentación del caso" literal D) art. 1o. del decreto No. - 51/964 y su obligación de "supervisar e informar en todos - los aspectos técnicos, administrativos y contables de cada contrato de préstamo" (literal c) de la norma referida, así como también la obligación de "rendir cuenta ante los organismos competentes" (literal b) hecho no cumplido pese a las - solicitudes reiteradas del Tribunal" (los subrayados son nuestros).- A través de todo el estudio realizado existen prue-

bas (certificados de obra, cálculo de timbres, etc.) que responsabilizan directamente al Contador de la D.O.D.E. de aquella época Cr. Aymar Fernández Bórtola.

En concreto, debieron observarse, de acuerdo a los elementos de juicio tenidos en cuenta por el Tribunal de Cuentas, a los Considerandos 16 y 17 y a las pruebas que obran en su poder, al Contador de la D.O.D.E. y a los Asesores Generales, con la salvedad hecha respecto al Ing. Julio M. Larzabal (ver capítulo VI "Negación de informaciones" pags. 16-17 de este estudio).-

Debe recordarse que el Considerando 16 establece que "igualmente le caben las responsabilidades del caso a los jerarcas de la D.O.D.E. y Asesores Generales, todos de la época......" y el Considerando 17 determina, con total acierto, "que las irregularidades e ilegalidades expuestas en los considerandos de la presente resolución, son sin perjuicio de las responsabilidades jurisdiccionales que pudieran corresponder".-

3o) Transcribir la presente resolución a la Dirección General Impositiva, a sus efectos, por vía del Ministerio de Economía y Finanzas (por todo lo establecido en el Considerando 14o).-

En ejercicio de su contralor de legalidad y habiendo constatado una evasión tributaria da cuenta a los órganos competentes (ver capítulo IV - pags 10 a 13 de este dictamen).-

4o) Dar cuenta al Consejo de Estado y Poder Ejecutivo a sus efectos.-

Son comunicaciones pertinentes para que se tome conocimiento y se proceda en consecuencia a sancionar las ilegalidades constatadas.

C) Para situarnos respecto a la posición INSTITUCIONAL DE LOS SUB-SECRETARIOS, SU RESPONSABILIDAD y LA DE LOS MINISTROS RESPECTIVOS, cabe realizar algunas precisiones jurídicas.-

El Sub-Secretario es un funcionario público vinculado y sometido al Ministro y no un órgano del Estado. En efecto, el art. 180 de la Constitución, parte final, establece: "En todo caso, los Sub-Secretarios de Estado actuarán bajo la responsabilidad de los Ministros" y el art. 183 determina:-"Cada Ministerio tendrá un Sub-Secretario que ingresará con el Ministro a su propuesta y cesará con él, salvo nueva designación".-

Del análisis de la categorización precedente surge que los Sub-Secretarios:

a) Desempeñan un cargo de doble contenido, político y administrativo a la vez.

b) No son funcionarios de carrera (art. 60 de la Constitución) sino de particular confianza.-

c) Están subordinados al Ministro directamente.-

d) Son destituídos por el mismo órgano que los designó.-

e) Sus actos aparejan responsabilidad del Ministro (art. 180 de la Constitución).-

f) Como funcionarios de confianza del Ministro, pueden ser apartados de su cargo ó solicitárselo la renuncia.-

g) Si los Sub Secretarios son omisos en el cumplimiento de sus deberes o cometen un delito o falta, son pasibles de las sanciones disciplinarias o penales, a que hubiere lugar, siendo irrelevante jurídicamente el hecho de que hubiera actuado,- como delegatorios, es decir, de acuerdo a facultades delegadas por el Ministro, sin perjuicio de la culpa o la omisión que pudiera imputársele al Ministro, en cuyo caso ambos caerían en responsabilidad.-

D) En lo que respecta a las responsabilidades del actual Sub-Secrerio de Obras Públicas, Cr. Agumar Fernández Bértola por su actuación como Contador Jefe de la D.O.D.E., cabe expresar y en carácter de resumen lo siguiente:

a) Liquidaciones ilegales efectuadas a URUVIAL S.A. y que se tradujeron en un perjuicio para el Estado de U$S 143.567,65 (capítulo 3, pag. 6, 7 y 8, apartados e, f y g) y como contrapartida un beneficio de URUVIAL S.A..-

b) Indebida aplicación de la Ley de Timbres y que reportó a la Empresa URUVIAL S.A. un beneficio de $ 27:608.486. (capítulo 4, pags. 10, 11 y 12).-

c) Negaciones de informaciones al Tribunal de Cuentas (Capítulo 6 pags. 16, 17 y 18)

d) No cobro de intereses a URUVIAL S.A. por el anticipo de U$S 300.000. determinando un perjuicio para el Estado de U$S - - 32.803,31 (Capítulo 5, pags. 14 y 15).-

e) Manipulaciones ilegales de Fondos (Capítulo 7 pags. 19 y 20).-

f) Indujo a errores al Tribunal de Cuentas en su contestación de fecha 29/X/74, (capítulo 2 pag. 3, apartado g; capitulo 3, apartado e; capítulo 3, pag. 8, apartado g; capítulo 4, pag. 12 y 13, apartado f).-

Esto es sin perjuicio de las responsabilidades que le caben a otros intervinientes, en todas las irregularidades que se establecen en - los capítulos anteriores y que, a efectos de enjuiciar a los responsables, se aconseja el pase urgente al Poder Judicial (conjuntamente con toda la información adicional en poder del Tribunal de Cuentas y/o Consejo de Estado).-

Además con respecto al Sr. Cr. Agumar Fernández Bértola cabe destacar que por negligencias fue sumariado en el SOYP cuando desempeñaba el cargo de Contador General (año 1962).- Este sumario se efectuó por el Tribunal de Cuentas a solicitud de la Dirección. Fue sancionado con un apercibimiento por "Dejar que desear en lo funcional". Este sumario ha desaparecido de los archivos del SOYP, existiendo una nota que dice "Retirado por la Dirección". Este antecedente, aun que ajeno al caso y distante en el tiempo, sirve para configurar su responsabilidad como funcionario público, considerando, en forma - muy especial, que desempeña un cargo de particular confianza. Además ese antecedente se refiere a negligencia en llevar en la Contabilidad del SOYP y las irregularidades contables y las negligencias las reitera en la D.O.D.E., al no llevar los Registros exigidos por la Ley, con el agravante de los graves perjuicios ocasionados en las finanzas públicas, de acuerdo a lo ya expuesto.-

El Ministro actual del ramo, en conocimiento de las irregularidades e ilegalidades constatadas, no propuso la destitución de su Sub-Secretario, por lo cual, de acuerdo a la naturaleza jurídica de particular confianza del cargo, estuvo omiso en no quitarle la confianza a quien, con sus actitudes compromete la responsabilidad del propio Ministro. Como dice JOSE LUIS BRUNO en su libro "Los Sub-Secretarios de Estado en la Constitución Nacional" "La otra hipótesis posible, es que el propio Ministro decida solicitarle su renuncia. Tal solicitud, es perfectamente viable -no sólo por el análisis ya realizado del artículo en estudio- sino que- como se indicó- surge de la propia finalidad del instituto. Si constituye el Sub-Secretario un colaborador eficaz en la gestión ministerial, se exige para ello plena confianza en él y si de los actos del Sub-Secretario, es responsable el Ministro, resulta claro y evidente que perdida esta con-

MINISTERIO
DE
OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año

ANTECEDE Serie ______ Nº

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Paysandú, 2 de mayo de 1975.

Señor

Asesor General de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico (D.O.D.E.)

Ingeniero D. Siegfrid Flintsch

Montevideo

Por la presente adjunto el Certificado Nº 1 al 30 de abril de 1975 correspondiente a la obra Acceso al Puente Internacional Paysandú - Colón y conexión con Ruta 26 que asciende a la suma de un mil trescientos cinco millones cincuenta y seis mil setecientos cuarenta y ocho pesos moneda nacional (1.305;056.748) a favor de la empresa Tomás Guarino.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atte.

[signature]

EMILIO F. LABAT
DIRECTOR DE OBRA

CONTADURIA 14/5/75 Nº 97

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D.O.D.E.) MAYO 1975 CARP. 301(4)

DEP. I 23/3/83 PROCESADO II

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO
D. O. D. E.

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"
ORIGINAL

ANTECEDENTES Serie DQ Nº	4	6	9	7	3	2

1

OBRA: Acceso al Puente Paysandú - Colón

CONTRATISTA: TOMAS GUARINO

CERTIFICADO Nº 1

FECHA: 30 de abril de 1975

PERIODO:

CONTRATO ORIGINAL ________ $ 3.909.801.00
AUMENTOS o DISMINUCIONES ________ $ ________
MONTO AJUSTADO ________ $
CERTIFICADOS LIQUIDADOS $ –
CERTIFICADO ACTUAL Nº 1 $ ________ 1.305.056.748.
SALDO DEL CONTRATO: $ 2.604.744.947

Grupo	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	Total Ejecutado	ANTERIOR	A LIQUIDAR	PRECIO UNITARIO	IMPORTE CERTIFICADO	Importe Grupos de Rubros
A	C. 1	Movilización	Global	100%	–	100%	390:796.409	390.796.409	390.796.409
B	C. 2	Limpieza de terreno	Há.	22	–	22	88.350	1.943.700	
	C. 3	Excavación no clasificada	m³	54.982	–	54.982	1.750	96.218.500	
	C. 4	Excavación no clasificada a depósito	m³	18.304	–	18.304	1.200	21.964.800	
	C. 5	Material de préstamo	m³	276.877	–	276.877	1.485	411.162.345	
	C. 6	Sobretransporte para excavación	m³ k.	378.176	–	250	250	94.544.000	
	C. 7	Material de Sub-ras. mej. comp.	m³				3.500		
	C. 8	Material de Sub-base compactada	m³				3.720		
	C. 8a	Sub-base caliza del Queguay	m³				6.500		
	C.24	Revestido taludes con tepes	m²				1.000		
	C.25	Protección taludes suelo pasto	m²				335		625.833.345
C	C. 9	Base negra	Ton.				25.000		
	C.10	Carpeta asfáltica	Ton.				29.000		
	C.12	Agregado para tratamiento bituminoso	m³				14.200		
D	C.11	Cemento asfáltico para base y carp.	lts.				170		
	C.13	Material bituminoso para imp. y trat.	lts.				130		
E	C.14	Ejecución riesgos imprimación	m²				65		
	C.15	Ejecución tratamiento bituminoso simple	m²				135		
F	C.16	Hormigón armado clase VII	m³	240,011	–	240,011	275.000	66.003.025	
	C.17	Caños tipo Z 1.00	m. l.	653	–	653	105.000	68.565.000	
	C.18	Caños tipo Z 0.50	m. l.				30.700		
	C.20	Hormigón pavimento explanada	m²				19.000		
	C.21	Hormigón losa acceso	m³				45.000		
	C.37	Pórticos hormigón armado	c/u				18:000.000		134.568.025
							$	$	1.151.197.779

Director de Obra: [signature]
JULIO F. LABAT
Director de Obra

Aprobado Asesor General: [signature]

DEP. II 23/3/83 PROCESADO II

176

.0605

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO
D. O. D. E.

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

ORIGINAL

ANTICIPOS Serie Nº 41-7 ... Certificado de Obra

1a

OBRA: Acceso al Puente Paysandú - Colón

CONTRATISTA: TOMAS GUARINO

CERTIFICADO Nº 1

FECHA: 30 de abril de 1975

PERIODO:

CONTRATO ORIGINAL $ 3.000.801.6..
AUMENTOS o DISMINUCIONES $
MONTO AJUSTADO $
CERTIFICADOS LIQUIDADOS $
CERTIFICADO ACTUAL Nº 1 $ 1.305.056.748
SALDO DEL CONTRATO: $ 2.604.744.247

Grupo	Nº	RUBROS DEL CONTRATO DESCRIPCION	UNIDAD	METRAJE DE OBRA Total Ejecutado	ANTERIOR	A LIQUIDAR	PRECIO UNITARIO	IMPORTE CERTIFICADO	Importe Grupos de Rubros 1.151.197.779
G	C.19	Sumideros	c/u.				450.000		
	C.22	Losetas de hormigón revest.	m²				12.500		
	C.26	Alambrados de ley	m.l.	6.900	-	6.900	2.350	16.215.000	
	C.27	Dren tipo 0.20	m.l.				10.500		
	C.28	Hormigón ciclópeo	m³	68,40	-	68,40	111.600	7.633.440	
	C.29	Postes parapetos	c/u				18.600		
	C.30	Postes kilométricos	c/u.				21.000		
	C.31	Postes guía	c/u.				13.000		
	C.32	Señales sin reflectorizar	m²				130.000		
	C.33	Señales reflectorizadas	m²				153.500		
	C.34	Cordones tipo I	m.l.				28.000		
	C.35	Cordones tipo II	m.l.				4.400		
	C.38	Veredas con contrapiso	m²				5.400		
	C.39	Escalinatas	m³				7.500		23.848.440
H	C.23	Terraplenes cementados	m³				9.300		
I	C.36	Casetas de peaje y aduana	m²				318.000		
J	C.42	Pasaje Superior Av. Roldán	Global	94%	-	94%	138.309.073	130.010.529	130.010.529
K	C.40 H	Columnas de alumbrado (Hormigón)	c/u				5.000.000		
L	C.40 M	Columnas de alumbrado (Metal)							
M	C.41	Proyecto e instalación alumbrado	Global				162.470.000		
							$	$	$1.305.056.748

Director de Obra [signature]
JULIO F. LABAT
Director de Obra

DEP. I 23/3/83 PROCESADO II

Aprobado Asesor General [signature]

177

3

.0605

MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año

ANTECEDE Serie ______ Nº Hoja de Certificado de Obra

//tevideo, 2 de mayo de 1975.-

Pase al Ayte.de Ing. Walter H. Llanes.-

Montevideo, 7 de mayo de 1975.-

Sr. Asesor General:

Con referencia al certificado de obra Nº 1 correspondiente a los trabajos realizados entre el 1º y 31 de abril de 1975 en Acceso al Puente Internacional Paysandú-Colón por la Empresa Tomás Guarino, cúmpleme informar que:

De acuerdo con la fórmula paramétrica indicada en los Pliegos de Condiciones los grupos de rubros se ven afectados por los siguientes coeficientes:

GRUPO A - 1.82049
GRUPO B - 2.15846
GRUPO F - 1.98709
GRUPO G - 2.09449
GRUPO J - 1.94167

Resultando un monto total el certificado ajustado de:

390:796.409 x 1.82049 = 711:440.955
625:833.345 x 2.15846 =1350:836.242
134:568.025 x 1.98709 = 267:398.777

//

RV

SIGUE Serie DII Nº	0	3	0	6	6	8	—

//23:848.440 x 2.09449 = 49:950.319

130:010.529 x 1.94167=252:437.544

TOTAL 2632:063.837

SUMA YA ABONADA 2470:643.700

DIFERENCIA 161:420.137

RET.GARANTIA 2% 3:228.403

SUMA A ABONAR 158:191.734

Siendo $158:191.734 la cantidad que debería abonarse a la empresa.-

WALTER H. LLANES

Ayte.de Ing.

Montevideo, 8 de mayo de 1975.-

Pase a la Contaduría Delegada de la D.O.D.E. para que de acuerdo con el informe que antecede se proceda a su liquidación.-

MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año

D. u Nº 030668

NACION

ANTECEDE Serie ... Nº	0	3	0	8	9	0

MONTEVIDEO, 14 DE MAYO DE 1975.-

CONTADURIA DE LA D.O.D.E.-

EMPRESA: TOMAS GUARINO.

OBRA: ACCESOS AL PUENTE INTERNACIONAL PAYSANDU/COLON

CONCEPTO: CERT.No.1(COMPL) PERIODO: ABRIL/75

MONTO: $ 161:420.137

I N F O R M A N T E

LIQUIDACION

AJUSTE POR PARAMETRICA	161:420.137
2% RETENCION GARANTIA	3:228.407
NOMINAL DE LA O.DE TRANSFERENCIA	158:191.734
DTO.LEY 2% s/158:191.734	3:163.835
TIMBRES COMERCIO 50/oo s/158:191.750	790.959
LIQUIDO	154:236.940

Se libra la siguiente Orden de Transferencia:

O.T.No.	BENEFICIARIO	IMPORTE NOMINAL	CUENTA
27253	TOMAS GUARINO	158:191.734	30198/610

CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

CONCEPTO	MONTO	CAMBIO	U$S
Ajuste p/Param.	158:191.734	2.300	68.779,01
2% Ret.Gtía	3:163.835	2.300	1.375.58
	161:355.569		70.154.59

FONDOS: Ley 141250 de fecha 15.8.74 Art.4o.Partida de U$S 12.580.000$

Dichas afectaciones provisorias quedan supeditadas a la inter- //

D.O.D.E. ... con el No 11 ... relación No. 42

INTERVENIDO CONTADURIA ...

DP. I 23/3/83 PROCESADO II

SIGUE Serie ____ Nº							

vención preventiva del Tribunal de Cuentas de la República de --

acuerdo a su ordenanza de fecha:22.5.58.-

En cuanto corresponde informar al respecto.-

Pase a la Contaduría Central-División Financiera a sus efectos.-

MONTEVIDEO,

AUTORIZASE SU PAGO.Pase a la Contaduría Central a sus efectos.-

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA 22/5/75

Visto: Intervención preventiva

CARLOS M. G. SRAY
CONTADOR AUDITOR

DEP. I 23/12/83 PROCESADO II

fianza, rota la identificación política entre ambos, se ve quebrado el finalismo del instituto, ya que, éste Sub-Secretario no podrá ser más, un colaborador eficaz". (obra citada pag. 96).-

IV) RECOMENDACION

Siendo el cargo de Sub-Secretario de particular confianza, se aconseja el cese del actual Sub-Secretario del Ministerio de - Transporte y Obras Públicas por su cuestionada actuación, sin perjuicio del pase de estos antecedentes a la Justicia Penal, y sin que ello exima de responsabilidad a los demás intervinientes en estos procedimientos administrativos irregulares e ilegales.-

CONTESTACION A LOS 20 PUNTOS DE LA NOTA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DE FECHA 9 de Abril de 1973.-

1) Este requisito (Registro de Costo de la Obra) es de competencia de la Contaduría de la D.O.D.E. y en ese sentido su Jerarca y/o la Contaduría Central del Ministerio de Obras Públicas debió tomas las providencias necesarias para tener al día dicho registro.

Siendo la Contaduría un órgano de contralor, y por lo tanto desvinculado de la parte ejecutiva, no correspondía a la Asesoría General el control.-

2) En primer término se aclara que la Asesoría General de la época nunca entregó el citado informe de progreso de Obra al 30 de setiembre de 1970 a los funcionarios del Tribunal de Cuentas de la República.-
Si hubiera sido solicitado por éstos al suscrito, se les hubiera informado que tal informe era confeccionado de acuerdo a lo requerido por el B.I.D. y considerando todos los pagos en dólares a los efectos del control del B.I.D. en Washington, sin considerar que el aporte uruguayo y los certificados de Mayores Costos se pagaban en pesos uruguayos. Tal control del B.I.D. excluía por lo tanto la consideración de los citados certificados de mayores costos, y suponía que se calculaba todo en dólares, y que esta era una moneda estable.-

3) Es un tema de Contaduría.-

4) Es un tema contable y supongo que está relacionado con lo dicho en 2).-

5) Es un tema contable y supongo que esta relacionado con lo dicho en 2).-

6) Idem anterior.-

7) Idem anterior.-

8) Idem anterior.-

9) De acuerdo a informaciones posteriores fidedignas puede establecerse que hubo una negociación de por medio a nivel de Ministro, Subsecretario y Contador General (Asesor Económico Financiero), de la época.-

10) Idem que punto 9).-

11) La lista de equipos y maquinarias a importar se analizó en cada caso al estudiar la adjudicación de propuestas por parte de comisiones especiales, designadas por el Ministerio. A su vez cada Banco, I.B.R.D. y B.I.D., daban su visto bueno antes de cada adjudicación, para tener la seguridad de que la posible empresa adjudicataria realizaría la obra.-

12) El suscrito entiende que al Tramo "A" de Ruta 26 se le autorizó, por Pliego, la cifra de 500.000. dólares, y al tramo "B" de la Ruta 26 se le autorizó, de acuerdo a la citada Resolución, una cifra del órden de 400.000. dólares. Esto último según actuaciones del Ing. Supervisor de Ruta 26 Ing. Nelson Ocampo con el visto bueno del Ministro de la época, Ing. Isidoro Vejo Rodriguez.-

13) En este punto como en el anterior el Supervisor Técnico Contable de la Contaduría de la D.O.D.E., Sr. Alberto Beduchaud Nin, era el encargado de todo lo relacionado a importación de Maquinaria y equipo, control de los descuentos por cuotas de equipos en los - certificados, intereses a descontar, Cálculo de intereses de Bonos del Tesoro, cuotas de A.N.P., ANCAP, Anticipos de dólares, en Bonos, a las empresas según los contratos de Agosto de 1969, etc.

14) Relacionado con el punto anterior.

15) Relacionado con el punto anterior.

16) Es un tema de Contaduría.-

17) Es un tema de Contaduría.;-

18) Es un tema de Contaduría.-

19) Es un tema de Contaduría.-

20) El Señor Ministro de la época, Arq. Walter Pintos Risso, frente a problemas y atrasos en las obras, provenientes en su mayor - parte por la situación del Banco República y del Tesoro de Obras

Públicas, en reuniones con las empresas de Rutas 5 y 26 programó terminaciones de obra realistas y acordes con la capacidad de pago del Ministerio de Obras Públicas.-

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Ing. Julio M. Larzabal
Inspector General MTOP.-

27 FEB. 1975

DP
23/3/83
(I-I)

TAMENTO DE AUDITORIA
DE
ANCOS INTERNACIONALES

Montevideo, 9 de abril de 1973.-

Señor Asesor General
de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico
del Ministerio de Obras Públicas
Ingeniero Julio H. Larzábal
Presente

Carpeta 76.041
Of. H/59/973

Ref.: Contrato de Préstamo 57/OC-UR

De mi consideración:

Debidamente autorizado por el Señor Presidente / del Tribunal de Cuentas de la República -Cr. Julio V. Canessa- como a Vd. le consta, cúmpleme contestarle los términos del oficio que le dirigió al mismo el 27 de marzo ppdo.-

En dicho oficio Vd. solicita al Señor Presiente que tuviera la amabilidad de indicarle los elementos de juicio que se manejaron y que determinaron una abstención eventual de dictamen de auditoría referente a la ejecución y cumplimiento financiero del Contrato 57/OC-UR.-

Primordialmente dicha abstención se radicó en el hecho de que no se exhibió la documentación que justificaría el uso / de los fondos invertidos en el objeto materia del control invocado, / lo que no permitió al equipo auditor formarse una opinión equitativa y razonable del cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del prestatario.-

En su respuesta, cúmpleme expresarle que una lectura reflexiva y comprendida a cargo de los sectores contables de la

D.O.D.E. del dictamen de auditoría del Proyecto, emitido por el Tribunal de Cuentas, hubiera puesto en evidencia en forma clara e inequívoca que la documentación nó exhibida y requerida en varias oportunidades era elemento imprescindible para la formulación de dicho dictamen.-

No obstante lo expuesto y como las auditorías / que realiza el Departamento de Auditoría de Préstamos Internacionales son orientadas con un amplio sentido constructivo y correctivo de malas prácticas administrativas,- paso a detallar los instrumentos administrativos y contables que deben ponerse de manifiesto al equipo auditor, tal como Vd. lo solicita:

1 - Registro de costo de la obra según lo dispuesto en el Art°V, Sección 5.06 del Contrato de Préstamo 57/OC-UR.-

2 - El informe de Progreso de obra al 30/9/70 presentado al equipo/ auditor es incompleto y parcial ya que no incluye los certificados de obra por diferencias de precio.-
Lo expuesto conduce a sostener que debe reformularse el citado informe con el cómputo omitido.-

3 - Conciliación de los estados de Cuentas Corrientes Exterior, Cuentas Transitorias, Tesoro de Obras Públicas Ruta 26-BI con la documentación respectivam adjuntando fotocopia de la misma.-

4 - Concepto y especificación de causa determinante de cada certificado denominado "abonado indirectamente" en el Estado de Desarrollo de la cuenta dólares presentado por la D.O.D.E. al Tribunal.-

5 - Exhibición de la documentación relativa a la salida de U$S 130.600 de la Cuentas Corrientes Exterior.-

6 - Exhibición de la documentación justificativa de las salidas de dólares de la citada Cuenta Exterior: Registradas el 26/9/68 por U$S 37.549.95 y el 19/11/68 por U$S 5.015.oo

7 - Conciliación de las cuentas 245 - 30.198/50 - Fondo Nacional / de Inversión desde enero de 1963 al 30/9/1970, con la documentación respectiva.-

8 - Rendiciones de Cuentas correspondientes a los anticipos efectuados a funcionarios de la D.O.D.E. obligados a rendir cuenta cuyo monto se establece en la Información Complementaria al -- Dictamen.-

9 - Explicación y justificación de la compensación del 8,2 % otorgada a la empresa contratista Techint de la Ruta 26, de acuerdo a lo establecido en el contrato firmado el 28/8/1969.-

10 - Razón por la cual se adopta la fórmula que establece el art° 1° del Contrato celebrado entre la Empresa Techint y el M.O.P., homologado por Resolución del Poder Ejecutivo del 26 de agosto / de 1969.-

11 - Exhibición de la documentación requerida a cada adjudicatario/ de la obra, según disposición del Art° III, Sección 3.01, inciso d) y lista de maquinaria a importar por empresas, así como/ las modificaciones establecidas en los contratos celebrados -- por las empresas respectivas, según el art° 5° (Techint) y art° 5 (Pérez Hacklinnon) con la correspondiente aprobación del BID.-

DEP. I 23/3/73 PROCESADO II

SIGUE HOJA	1 No.	1	7	4	8	3	6	-
		Uno	Siete	Cuatro	Ocho	Tres	Seis	-

12 - De acuerdo a la Resolución del Poder Ejecutivo del 17/8/965, artículo 2° del inciso B-VI-6 y del Pliego de Condiciones Generales y al art° PA-VIII-12 de las especificaciones particulares / se autoriza a importar maquinaria por U$S 500.000.-
Se solicita se exhiba disposición legal que autoriza el incremento de dicho monto a U$S 903.957.55.-

13 - Especificar los procedimientos de importación de maquinaria mediante: a) Cartas de Crédito; b) Decreto del 26/7/966.-
Expresar si existen diferencias según las empresas que hayan / efectuado la importación y a que se deben.-

14 - Enumerar la documentación que se exigió o se exige a las empresas para importar maquinaria, ya sea mediante carta de crédito a préstamo en efectivo.-
Se debe expresar, además, si existen diferencias de exigencia/ según la empresa de que se trata y en este caso, su razón.-

15 - Procedimiento y documentación utilizada para el control de los precios para la importación de la maquinaria.-
Se debe discriminar según se trate de cartas de crédito o de-- Decreto de 26/7/966.-

16 - Exhibir las disposiciones legales que fijan los criterios de descuentos por importación de maquimrias, realizada por Te--- chint con cartas de crédito, con relación a importación en m/n

17 - Expresar si existen diferencias entre los descuentos que tendrían que haberse realizado y los que en realidad se efectuaron a la empresa Techint por importación de maquinarias mediante carta de crédito, con fines cancelatorios.-

18 - Lista de intereses devengados y descontados al 30/6/70 correspondientes a los préstamos realizados de acuerdo al Decreto del 26/ de julio de 1966.-

19 - Adjuntar fechas en las que se realizaron los anticipos de dólares según préstamos Decreto 26/7/966 y expresar con cargo a que fondos se realizaron.-

20 - Adjuntar los planes de avanzamiento a que hacen referencia los / Decretos del 24/10/967 y 13/8/968.-

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a Vd. muy atentamente,

Cr. JOSE MARIA CALVO
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES

c.c.: Señor Ministro

..., REFERENTE A ACTUACIONES EN LA D.O.D.E. del M.O.P. (PRESTAMO 57OC-UR - B.I.D. - Ruta 26).-

Visto: la actuación cumplida por la auditoría de los Estados Financieros e Información de la D.O.D.E. a través del Departamento de Auditoría de Préstamos Internacionales de este Tribunal y la información producida por la Comisión Especial designada al efecto ante ese Organismo;

Resultando: 1º)que con fecha 10 de enero de 1973 el Tribunal aprobó el informe producido por el Dpto. de Auditoría de Préstamos Internacionales acordando: "abstenerse eventualmente, de emitir el dictamen de au-"ditoría que le fuera solicitado, por los siguientes fundamentos: a) por las insuficiencias de la estructura organizativa y de control interno; "b) por las denegaciones de información sobre operaciones y por las dis-"crepancias comprobadas entre los registros contables de la D.O.D.E. y "el informe de Progreso al 30 de setiembre de 1970.-"

2º)que el 27 de marzo de 1973 el entonces Ministro de Obras Públicas remite al Asesor General de la D.O.D.E., Ing. Julio M. Larzabal el dictamen de auditoría solicitándole: "Sírvase Ud., disponer lo pertinente a efectos de que tales elementos sean proporcionados al referido Cuerpo dentro de la brevedad posible" y el mencionado Asesor General de la D.O.D.E. remite oficio al Tribunal diciendo entre otras cosas: "A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superioridad por nota de 2 de marzo de 1973 cuya fotocopia se adjunta, solicita tenga a bien comunicar por escrito cuales son los elementos que ese Organismo necesita para emitir un pronunciamiento".-Por oficio Nº H 59/973 de 9 de abril de 1973 este Cuerpo remitió al Sr. Asesor General los elementos necesarios a efectos de permitir su dictamen sin haberse obtenido respuesta.-

3) que en fecha 17 de enero de 1973 en virtud de lo antedicho el Tribunal resuelve ratificarse de la resolución anterior oficiándose;

4º)que a falta de la respuesta impetrada al Sr. Asesor General de la D.O.D.E., así como a la Contaduría Central del Ministerio de Obras Públicas, el Tribunal resuelve en fecha 30 de octubre de 1973 que dado el tiempo transcurrido desde la abstención eventual de emitir dictamen de auditoría hasta la fecha, sin que la D.O.D.E. haya remitido los elementos de prueba que se establecían en la información complementaria:"aprobar la denegación de dictamen de auditoría relativo a la ejecución al 30 de setiembre de 1970 del contrato de préstamo 57 OC-UR citado precedentemente y elevado por el Departamento de Auditoría de Préstamos Internacionales".-El 14 de noviembre de 1973 se ofició (H-135/973) al Sr. Ministro de Obras Públicas la referida resolución;

5º)que del arqueo practicado y estudios posteriormente realizados por la Comisión designada por este Cuerpo en la Contaduría de la D.O.D.E., ha quedado establecido que existen comprobantes sin rendir cuenta por encima de los plazos legales, por un monto de $ 7:900.802.oo (Siete millones novecientos mil ochocientos dos pesos),

monto que se ha visto sensiblemente incrementado de la época de la Auditoría anterior (1:543.552.oo).-

6°)que asimismo efectuada la compulsa de las registraciones correspondientes, se comprobó carencia de los registros pertinentes en unos casos, y en otros, la existencia de defectos en la registración;

7°)que dentro de la misma repartición de ha comprobado la no versión en tiempo de fondos en la Cuenta 30198/50 por la suma de $ - - - 22:367.185.oo (Veintidós millones trescientos sesenta y siete mil ciento ochenta y cinco pesos);

8°)que del arqueo practicado y estudios posteriores realizados en la Tesorería Central del Ministerio de Obras Públicas se comprobó la existencia de documentos pendientes de descargo que en casos data del año 1967;

9°)que en la misma repartición se comprobó que el Libro de Cuentas Borrientes Bancarias no se encuentra con su registración al día;

10°)que las indagatorias practicadas concluyen en la total inexistencia de antecedentes administrativos relativos a las modificaciones contractuales operadas con posterioridad a la licitación pública efectuada en las obras de las rutas 5 y 26 ya consideradas en el informe aprobado en las resoluciones de este Cuerpo referenciadas en los resultandos anteriores;

11°)No obstante lo expresado conviene señalar nuevamente, que la fórmula de pago prevista en la licitación consiste respectivamente en un 23% y 20% en dólares de libre convertibilidad, y en 77% y 80% en pesos uruguayos con fórmula de ajuste;- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Sin embargo, los contratos se firman (en fechas 8/8/69 y 21/8/69) estableciéndose un 30% y 27% en dólares de libre convertibilidad y un 70% y 73% en Bonos del Tesoro en dólares.-

También se estableció una compensación especial del órden del 8,2% en un caso y del 8,5% en otro, calculando sobre el importe resultante de la aplicación de una fórmula paramétrica creada en esta oportunidad para la parte pagadera en Bonos del Tesoro en dólares.-

Con esta nueva forma de pago se comprobó una alteración de la ecuación financiera, que ha determinado un beneficio a favor de los contratistas en un caso, de 9,6% y en el otro de 12,86%.- Además se estipuló el otorgamiento a una de las empresas contratistas de la Ruta 5 de un anticipo de U$S 300.000.oo en Bonos del Tesoro con un interés del 11% anual.-

Estos contratos fueron refrendados por Resolución del Poder Ejecutivo de 26 de agosto de 1969.-

12°)que del anticipo de U$S 300.000 otorogado a una de las Empresas adjudicatarios de la Ruta 5 además no se pagaron los intereses del

11% anual, según surge del análisis realizado en la documentación probatoria de su devolución y que llega a un monto de U$S 32.803,31.

13°)que en el Pliego de Condiciones de la licitación y contrato consecuente, la concesión de Préstamos para la importación de maquinaria, se previó con un límite de 500.000 dólares, porque se condicionaron las propuestas, a que los licitantes contaran con un Parque de maquinarias suficiente para realizar las obra. No obstante ello, por Resolución del Poder Ejecutivo de 26 de julio de 1966 y con posterioridad a la adjudicación, se habilitó el otorgamiento de Préstamos sin límite de monto;

14°)que respecto a esos préstamos para importación de maquinarias y equipos a dos empresas adjudicatarias, en la obra de la Ruta 26 financiados mediante cartas de crédito por un monto de dólares 903.957,55 y financiados en efectivo por dólares 755.509,21 se mantiene incambiada la situación de falta de registraciones e información al respecto que ya mereciera la denegación de Dictamen de Auditoría por parte del Tribunal;

15°)que con referencia al préstamo para maquinaria a la Empresa Pérez Mackinnon por un monto de dólares 152.854,57 de parte financiada por dólares en efectivo, se continúa sin poder comprobar el destino dado al mismo, por la siempre falta de información reiteradamente solicitada por el Cuerpo, así como tampoco el pago y percepción de los intereses correspondientes;

16°)que este Tribunal no ha podido obtener la lista de esa maquinaria importada por la Empresa Pérez Mackinnon y sus modificaciones posteriores;

17°)que respecto a los mismos préstamos para la importación de maquinarias y equipos, a contratistas de la Ruta 5 continúa incambiada la falta de información total, pese a las reiteradas solicitudes efectuadas;

18°)que en las Cuentas administradas por la Contaduría Central del Ministerio referentes a estas construcciones no fué posible efectuar conciliación alguna por falta de documentación, sobre todo en lo que se refiere a transferencias y versiones a ellas, por todo concepto;

19°) que la contaduría de la D.O.D.E. carece de instrumentación contable de información, control y justificación de la inversión que originaron las distintas construcciónes;

20°)que se comprobó la inexistencia de una adecuada coordinación de la estructura organizativa de la Contaduría Central del Ministerio de Obras Públicas y la de D.O.D.E.; .0605

21°)que el informe de Progreso, remitido por la D.O.D.E. al Tribunal es parcial, ya que hasta el 30 de setiembre de 1970, no estaban

incluídos los certificados de obras por diferencias de aumentos de precio que ascendieron según cómputos formulados por nuestro equipo auditor a $ 827:165.701,19 (ver pag. 22 de informe de Auditoría Carpeta Nº 76.041) por lo que resulta imposible determinar, aún ahora si hubieron o no diferencias en el monto de los certificados computados en el precitado informe de Progreso;

22º)que del análisis de la forma de pago, surge la obligación contractual y legal de hacer efectivo los descuentos por el Ministerio, de los intereses de cupones devengados entre la fecha de emisión y la del efectivo pago o sea a la aprobación del certificado de obra a las empresas contratantes.- No obstante ha quedado probado que a uno de los contratistas se le descontó no en esa forma sino sistemáticamente 20 días independientemente del tiempo transcurrido;

23º)que el Contador delegado de la D.O.D.E. de la época explica en contestación a exhorto remitido, que tal liquidación"como repartición jerárquicamente dependiente dentro de la estructura organica Ministerial y en relación de dependencia funcional respecto de la Contaduría Central del Ministerio, recibía directamente de la Superioridad generalmente en forma verbal, instrucciones precisas, estando el caso particular de referencia comprendido en este procedimiento administrativo que se señala", constando en los documentos emitidos en tal sentido;

24º)que estas liquidaciones ilegales señaladas en resultandos anteriores, conforman la suma de U$S 143.567,65 por las obras ejecutadas por tal empresa. No obstante su oposición el Cr. Delegado de la D.O.D.E. expresa "que tal liquidación no tenía carácter definitivo, estando su permanencia condicionada a la dilucidación final de la cuestión".-

25º)que con relación a la otra empresa contratista, se comprobó la existencia de un préstamo de U$S 40.000.oo en bonos del Tesoro que aún no fué cancelado;-

Contestando al exhorto el Sr. Contador Delegado de la D.O.D.E.(de la época) explicita que tal hecho "evadía del campo de resolución y decisión del suscrito en la época". "No obstante en la intención de ampliar antecedentes sobre el particular, pongo en conocimiento de ese Alto Cuerpo, la versión recibida por canales oficiosos; A fines del año 1970, - los obreros del Consorcio Techint, se dirigieron a la empresa manifestándole que no hacerse efectivo de inmediato el pago de tiempo y medio por horas extras y retroactivo al comienzo de la obra, irían a la huelga; a lo que la Empresa expresó que dicho pago no podía hacerse hasta que el Ministerio de Obras Públicas no reconociere el reintegro de las mismas a Techint.-

.0605

Ante la negativa de la Empresa, los obreros cursaron telegrama al Ministerio de la época, advirtiéndole que de no reconocerse sus reclamos

paralizaría las obras.-Ante la denegatoria del Sr. Ministro los obreros nuevamente plantearon a la Empresa la paralización inmediata de las actividades.-Fué entonces que la Empresa hizo gestiones directas ante el Sr. Ministro solicitando se le arbitraran recursos para evitar la inminente paralización de aquellas. No disponiendo el Ministerio de recursos y para evitar la total suspensión de los trabajos dispuso el referido anticipo de U$S 40.000.";

26°)que no se ha podido determinar los descuentos por intereses de cupones, referidos a obras efectuadas por los sub-contratistas por carecer de registraciones adecuadas la Contaduría de la D.O.D.E.;

27°)que se ha comprobado la falta de timbrado de Ley en los siguientes documentos;

A)Cancelación de obligaciones por certificados de obra, mediante el sistema de Bonos del Tesoro, en los siguientes casos:-

a)Orden de Transferencia Nº 31820 - $ 6:144.569.oo corresponde $ 5:463.081.oo - a devolución de importes abonados por timbres a la Empresa Uruvial S.A.- La Empresa había abonado timbres calculando el dólar a $ 248.oo (como correspondía) y luego se reliquidó calculando el dólar a $ 30.oo (cotización en el momento de la licitación).-Estas reliquidaciones corresponden a los Certificados de Obras Nos. 35 al 45 inclusive.-

b)documentación por pago de certificados de Obras Nos. 45 al 58 se abonó a $ 30.oo (Uruvial S.A.) (Recibos de 3/9/70 al 28/8/71).-

B)Recibos otorgados por dos empresas en concepto de devolución de constitución de garantía, a Techint S.A. recibo de fecha de 17 de agosto de 1970 por U$S 81.000 (Certificados Nos. 15 al 22 Tramo "A" y Nos. 47 al 51 Tramo "B" y a la Empresa Uruvial S.A. recibo de fecha 20 de agosto de 1970 por U$S 61.000.oo (Certificados Nos. 35 al 44).-

C)Recibo otorgado por la Empresa Uruvial S.A. por un valor de U$S 1:820.000.oo por Certificados de Obra del No. 58 al 62 de fecha 22 de octubre de 1971 al 10 de diciembre de 1971.-

D)Operación contractual del anticipo de U$S 300.000. Se trata de anticipos de Bonos del Tesoro por U$S 300.000.oo a Uruvial S.A.- Este anticipo se devolvió parcialmente mediante sucesivos descuentos realizados en los Certificados de Obras No.s 49 al 53.-La Empresa otorgó recibo solamente por el importe recibido sin considerar los descuentos por adelantos que le había efectuado, que evidentemente formaban parte del monto total cancelado. Se han omitido pues los timbres por esa diferencia.-

28°)En contestación al exhorto el Contador de la D.O.D.E. de la época, expresa respecto al Resultando anterior"que no era competencia "de la Contaduría delegada de la D.O.D.E., sino de la Tesorería y por "consiguiente no era de su órbita ni responsabilidad de la órbita de la

"Contaduría Delegada".-

Considerando:-1°)que en la contaduría de la D.O.D.E. existen partidas a rendir cuenta fuera del plazo legal violándose lo dispuesto en el art. 104 de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera (Resultando 5°);

2°)que las carencias y/o defectos en las registraciones comprobadas en la Contaduría de la D.O.D.E. implican violación del art. 78 de la ley de Contabilidad y Administración Financiera (Resultando 6°);

3°)que la no versión en tiempo en la cuenta N° 38198/50 comprobada en la misma repartición, transgrede lo dispuesto en los arts. 70 y 3° de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera (Resultando 7°);

4°)que la existencia de comprobantes pendientes de descargo en la Tesorería Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas es violatoria de lo dispuesto en el art. 104 de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera (Resultando 8°);

5°)que la falta de escrituración al día en la Contaduría Central de las Cuentas Corrientes Bancarias violan los arts. 78 y 84, numeral 6° de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera (Resultando 9°)

6°)que al no poderse efectuar conciliación alguna en la Contaduría Central por falta de Documentación se ha violado lo dispuesto en el art. 84 Numeral 2° de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera (Resultando 18°);

7°)que se ha violado el art. 18 de la mencionada Ley por la inexistencia de certificados de obra por diferencias de aumentos de precios (Resultando 21°);

8°)que al haberse firmado contratos con posterioridad a la adjudicación en condiciones diferentes a las establecidas en el pliego, sin beneficio para lasAdministración y por el contrario (inclusive fórmulas paramétricas para pagos en dólares) se han violado elementales principios que rigen la Licitación Pública (Resultando 11°) y particularmente el art. 6° del Pliego de Condiciones Generales en la Construcción de Obras Públicas, pese a las razones de índole financiera y posible paralización de las obras, esgrimidas en la oportunidad;

9°)que habiéndose previsto en el Pliego de Condiciones y Contratos consecuentes, la posibilidad de importación de equipos y maquinarias hasta un monto determinado y resuelto posteriormente a la adjudicación, el otorgamiento sin límite del monto por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de julio de 1966, ha violado el principio de igualdad de las partes en el proceso licitatorio y las estipulaciones del Pliego de Condiciones (Resultando 13°);

10°)que las denegaciones de información a este Cuerpo en que ha incurrido el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a traves de: a)-

la Contaduría Central de la época, b) del Sr. Asesor General de la DODE de la época y c) parcialmente de la Contaduría de la D.O.D.E. (por falta de registraciones), este Tribunal se ha visto privado de auditar una obra que ha insumido al Estado millones de dólares en violación del art. 91 de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera con las consiguientes responsabilidades emergentes de tal actitud (Resultandos 1º, 2º, 3º, 4º, 18º, 19º, 20 y 21º);

11º)que respecto a los préstamos para importación de maquinarias por dólares 903.957,55 (en cartas de crédito), dólares 755.509,21 (en efectivo) y dólares 152.854,51 la denegación de información y falta de registraciones en violación de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera arts. 91, 75 y 84 graves responsabilidades (Resultandos 14º 15º,16º y 17º);

12º)que la aplicación de descuentos de intereses, sin disposición legal ni contractual habilitante y en perjuicio de la Administración, origina responsabilidades, sin perjuicio de la delegación del Ministerio de practicar los debidos descuentos en los futuros pagos a realizarse a la empresa deudora (Resultandos 22º, 23º y 24º);

13º)que la concesión de un préstamo por U$S 40.000 sin la preexistente obligatoriedad contractual o legal, contraviene expresamente el órden jurídico y particularmente los arts. 14 y 20 de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera, todo ello a pesar de las explicaciones contenidas en la respuesta al exhorto enviado al Contador de la DODE de la época de lo que también se infiere que no es suya la responsabilidad de tal medida sino de las autoridades de D.O.D.E. creada por Decreto 51/964 de 6 de febero de 1964 en cuyos arts. 2º y 7º se determinan las jerarquías (Resultando 25º);

14º)que la indebida aplicación de la Ley de Timbres y Papel Sellado es violatoria de lo dispuesto en los art. 181 de la Ley Nº 12804, 89 de la Ley 13637, 6º de la Ley Nº 13319 y 29 de la Ley 13782, surgiendo de las mismas un eventual perjuicio para el Estado de $ 27:608.486.- La responsabilidad del caso corresponde en principio a quien debió exigir los mismos o sea el Sr. Tesorero de la época (Resultandos 27º y 28º);

15º)que el Sr. Contador Central del Ministerio de la época, al no observar como correspondía dentro del límite de su competencia, las irregularidades de orden contable referidas, ha incurrido en la responsabilidad determinada por el art. 109 de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera (art. 7º del Decreto 51/964);

16.)que igualmente le caben las responsabilidades del caso a los jerarcas de la D.O.D.E. y Asesores Generales, todos de la época, en las

gación de "brindar información completa de cada proyecto manteniendo toda la documentación del caso" literal D) art. 1° del decreto 51/964 y su obligación de "supervisar e informar en todos los aspectos técnicos, administrativos y contables de cada contrato de préstamo" (literal C) de la norma referida, así como también obligación de "rendir cuenta ante los Organismos competentes literal G) hecho no cumplido pese a las reiteradas solicitudes del Tribunal;

17°)que las irregularidades e ilegalidades expuestas en los considerandos de la presente resolución, son sin perjuicio de las responsabilidades jurisdiccionales que pudieran corresponder;

Atento a lo dispuesto por el art. 211 de la Constitución de la República;

El Tribunal acuerda

1°)Observar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas de acuerdo a lo establecido en los Considerandos de la presente resolución.-

2°)Observar al Contador Central de la época de ese Ministerio por lo dispuesto en los Considerandos 10° y 15° de la presente resolución.-

3°)Transcribir la presente resolución a la Dirección General Impositiva, a sus efectos, por vía del Ministerio de Económía y Finanzas (por lo establecido en el Considerando 14°); y.

4°)Dar cuenta al Consejo de Estado y Poder Ejecutivo a sus efectos.-

Cr. JULIO V. CANESSA
PRESIDENTE

O.W. MARTINEZ
Pro Secretario

MINISTERIO
DE
OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año

ANTECEDENTES Serie ... Nº

Montevideo, febrero 4 de 1975.-

Señor Ministro de Transporte y

Obras Públicas

Ing. EDUARDO CRISPO AYALA

Señor Ministro:-

A los efectos de aclarar la actuación del suscrito, como Asesor General de la D.O.D.E., frente a lo expresado en la Resolución de fecha 17 de enero de 1975 (Resultandos 2º y 4º y Considerandos 10º y 16) del Tribunal de Cuentas, se expresa lo siguiente:

1º) Que el suscrito, como Asesor General de la D.O.D.E. de la época, recibe por primera vez, y con fecha 16 de marzo de 1973, un expediente del Tribunal de Cuentas. Ese primer expediente se refiere al dictamen de Auditoría e información complementaria remitido por el Departamento de Auditoría de Préstamos Internacionales del Tribunal de Cuentas de la República, en relación con el Contrato de Préstamo Nº 57/OC-UR, celebrado con el B.I.D.

2º) Que el referido expediente es entregado a la Asesoría General el 16 de marzo de 1973, por Resolución Ministerial de fecha 7 de marzo de 1973, la que textualmente expresa:-"MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. "Montevideo, 7 de marzo de 1973.-Acúsese recibo al -

SIGUE Serie DO. Nº 8 4 6 1 4 6

"Tribunal de Cuentas de la República y pase -con no-
"ta y en caracter de oportuna devolución- al Señor
"Asesor General de la D.O.D.E., Ing. Julio M. Larza-
"bal, para su conocimiento y efectos determinados en
"dicha nota".-

3°) Que la citada nota del Señor Ministro de la época es de fecha 2 de marzo de 1973 y con ella eleva el citado expediente y determina que se disponga lo pertinente a efectos de que al Cuerpo de Contralor Externo del Tribunal de Cuentas se le proporcione todos los elementos de prueba que solicita, a la mayor brevedad posible, indicando asi mismo que el Asesor General deberá entablar contacto con el mencionado Departamento de Auditoria de Préstamos Internacionales para determinar cuales son los elementos que el mismo necesita para poder emitir un pronunciamiento definitivo acerca de la Administración del Préstamo de referencia.

4°) Que en cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad, el suscrito departió con el Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas de la República, Cr. Julio V. Canessa y con el Director del Departamento de Auditoría de Préstamos Internacionales, a fin de interiorizarse de los elementos de juicio que le eran necesarios a ese Cuerpo para emitir un pronunciamien

23/3/83
(II)

to definitivo al respecto. De acuerdo a lo conversado se solicitó al Señor Presidente, por nota de fecha marzo 27 de 1973, cuya fotocopia se adjunta, que por escrito, el Tribunal comunicara cuales eran los elementos que dicho Cuerpo solicitaba. Este pedido por escrito respondió a la índole de los temas tratados que escapaban de la órbita profesional y funcional del Ingeniero Asesor General de la D.O.D.E., por ser temas de órden contable.

5º) Que por Oficio H 59/973 de fecha 9 de abril de 1973, cuya fotocopia se adjunta, el Tribunal de Cuentas a través del Sr. Director del Departamento de Auditoria de Préstamos Internacionales detalla los elementos necesarios para que dicho Cuerpo pudiera emitir un pronunciamiento definitivo. Cabe destacar que el citado Director expresa textualmente en su nota:- "Primordialmente dicha abstención se radicó en el hecho de que no se exhibió la documentación que justificara el uso de los fondos invertidos en el objeto materia del control invocado, lo que no permitió al equipo auditor formarse una opinión equitativa y razonable del cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del prestatario.-" "En su respuesta, cúmpleme expresarle que una lectura reflexiva y comprendida a cargo de los sectores contables de la D.O.

SIGUE Serie D o Nº	8	4	6	1	4	4

"D.E. del dictamen de Auditoría del Proyecto, emiti-
"do por el Tribunal de Cuentas, hubiera puesto en e-
"videncia en forma clara e inequívoca que la documen
"tación no exhibida y requerida en varias oportunida
"des era elemento imprescindible para la formulación
"de dicho dictamen.-" "No obstante lo expuesto y co-
"mo las auditorías que realiza el Departamento de Au
"ditoría de Préstamos Internacionales son orientadas
"con un amplio sentido constructivo y correctivo de
"malas prácticas administrativas,-paso a detallar los
"instrumentos administrativos y contables que deben
"ponerse de manifiesto al equipo auditor, tal como
"Ud. lo solicita:".-

6º) Que en cumplimiento de lo dispuesto por el Señor Ministro al respecto, el suscrito procedió a dar trámite al expediente del Tribunal con el agregado de las aclaraciones del mismo Cuerpo materializadas en el Oficio H 59/973. Dicho trámite textualmente expresa:-"//tevideo, abril 11 de 1973.-AGREGUESE
"el oficio H/59/973-Carp.76.041 del Tribunal de Cuen
"tas de la República de fecha 9 de los corrientes, y
"pase al Jefe de la Contaduría Delegada, Cr. Agumar
"F. Bértola a los efectos pertinentes de acuerdo a lo
"dispuesto a fojas 1 de estas actuaciones, con reco-
"mendación de urgente despacho.- -Firmado Ing. Julio

DEP. I 23/3/83 PROCESOS II

"M. Larrabal, Asesor General DODE".- La Contaduría de la D.O.D.E., recibió este expediente con fecha abril 11 de 1973, como se comprueba por fotocopia adjunta de la libreta de entrega de expedientes, de la Secretaría Administrativa.-

7º)Que dada la importancia del tema en cuestión, el suscrito, simultaneamente cursó comunicación de todo lo actuado y del trámite dispuesto al Señor Ministro según nota de fecha abril 11 de 1973, cuya fotocopia se adjunta.

8º) Que por Resolución Ministerial de fecha 25 de julio de 1973 al suscrito se le encomiendan las tareas inherentes al cargo de Inspector General del Ministerio de Obras Públicas, sustituyéndolo en las funciones de Asesor General de la D.O.D.E., el Ing. Siegfrid Flintsch, por Resolución Ministerial del 26 de julio de 1973. Se adjuntan fotocopias de dichas designaciones. A la fecha de estos nombramientos la Contaduría de la D.O.D.E. no había elevado aún, la contestación a lo solicitado por el Tribunal de Cuentas.-

-----

Por lo expuesto anteriormente el Señor Ministro podrá apreciar que el suscrito no fué omiso en la tramitación de la prueba solicitada, como lo hace suponer la lectura de la Resolución del Tribunal -

SIGUE Serie D.o. Nº	8	4	6	1	4	8

de Cuentas de la República de fecha enero 17 de 1975.-

Es doloroso encontrarse frente a situaciones como ésta, cuando siempre se ha sido respetuoso de las normas de ordenamiento que rigen en la Administración Pública y en ese sentido, responsable de las obligaciones inherentes al cargo. Avala lo expuesto, mis actuaciones en distintas oportunidades cuando hacía notar a Ministros anteriores el no cumplimiento en la práctica de la relación de dependencia jerárquica natural que debió existir en la D.O.D.E. y que configuró un hecho grave de desviación disciplinaria, que desvirtuó el espíritu del Gobernante, deformando el cuerpo de esta Unidad Ejecutora en momentos que debían cumplirse tareas de enorme responsabilidad de interés nacional. Se adjuntan fotocopias del Memorandum al Señor Ministro Arqto. Walter Pintos Risso de fecha 25 de octubre de 1972; y tres notas de fèchas: 6 de noviembre de 1972 y 12 de febrero de 1973 al Sr. Ministro Teniente Coronel Contador Angel Servetti.-

-.-.-.-.-

Asimismo, corresponde dejar aclarada la responsabilidad del Tesorero de la D.O.D.E. de la época, también analizada en el referido informe del Tribunal de Cuentas de fecha 17 de enero de 1975.-

MINISTERIO
DE
OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año

ANTECEDENTE Serie 2ª Nº 8 4 6 1 4 4

Con respecto al Considerando 14º del citado informe, y a la contestación por exhorto del Contador de la D.O.D.E. de la época (Resultando 28º), cabe manifestar que de acuerdo a la Resolución Ministerial de fecha 28 de Noviembre de 1969, cuya fotocopia se adjunta, por su numeral 3º se establece: "que, en "la referida Dirección y en las Oficinas del interior "los Señores Tesoreros y/o pagadores dependen, jerar "quicamente, del Jefe de la respectiva Contaduría, - "quien ejercerá sobre ellos la correspondiente super "intendencia jerárquica administrativa y disciplina- "ria.-".-

Esta Resolución Ministerial contradice lo - expresado en el Considerando 14º del Informe del Tribunal y lo contestado por exhorto por el Contador de la D.O.D.E. de la época (Resultando 28º).-

Respecto al mismo tema y en segundo término cabe manifestar que el monto de los timbres que debería llevar cada Certificado era calculado en forma precisa por la Contaduría de la D.O.D.E., como se comprueba con la fotocopia del Certificado de Obra Nº 49 de la Ruta 5 Contrato II (URUVIAL S.A.), que también se acompaña.-

Con este documento se comprueba también que la misma Contaduría, según los casos, calculaba el

DEP. I 23/3/83 PRO. (II)

SIGUE Serie — Nº	TREINTA Y TRES FOLIOS DE FOTOCOPIAS NUMERADOS DEL 5 AL 37 INCLUSIVE.

valor del dólar a 248 pesos, o a 30 pesos. Para liquidar los Timbres del Tribunal aplicaba el valor de 248 pesos por dólar y para liquidar el descuento legal (1%) y Timbres de Comercio aplicaba el valor de 30 pesos por dólar. Esto era controlado directamente por el Contador de la D.O.D.E. de la época. Además se deja constancia que la Tesorería de la D.O.D.E. hizo entrega de bonos, que tenía en custodia a pedido de la Superioridad sólo en una oportunidad, y por órden de la misma, para cancelación del 70% de los certificados Nº 54 (parte) y Nº 55 del Contrato II de Ruta 5 (URUVIAL S.A.), y en esa oportunidad los timbres de esos certificados también fueron calculados por la Contaduría de la D.O.D.E.-

-----

-Por lo expuesto anteriormente, tenga Señor Ministro las seguridades de que se ha cumplido con las responsabilidades de nuestros cargos.-

Sin otro particular lo saluda muy atentamente.-

Ing. JULIO M. LARZABAL
INSPECTOR GENERAL M.T.O.P.

DEP. I 23/3/83 PROCESADO II

(5.

Montevideo, Marzó 27 de 1973

Señor Presidente del Tribunal de
Cuentas de la República
Cr. Julio V. Canessa

Sr. Presidente:

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superioridad por nota de fecha 2 (dos) de los corrientes, cuya foto-copia se adjunta, y a lo tratado con Ud. al respecto, solicítole tenga a bien comunicar pof escrito, cuales son los elementos que ese organismo necesita para emitir un pronunciamiento definitivo, acerca de la administración del Contrato de Préstamo Nº 57/OC-UR, celebrado entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.).-

Sin otro particular, saluda al Señor Presidente muy atentamente,

Ing. Julio M. Lezcabal
Asesor General

ES FOTO-COPIA DEL ORIGINAL.-

[DEPAR]TAMENTO DE AUDITORIA
DE
[PRES]TAMOS INTERNACIONALES

Montevideo, 9 de abril de 1973.-

Señor Asesor General
de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico
del Ministerio de Obras Públicas
Ingeniero Julio M. Larzábal
Presente

Carpeta 76.041

Of. H/59/973

Ref.: Contrato de Préstamo 57/OC-UR

De mi consideración:

Debidamente autorizado por el Señor Presidente / del Tribunal de Cuentas de la República -Cr. Julio V. Canessa- como a Vd. le consta, cúmpleme contestarle los términos del oficio que le dirigió al mismo el 27 de marzo ppdo.-

En dicho oficio Vd. solicita al Señor Presidente que tuviera la amabilidad de indicarle los elementos de juicio que se manejaron y que determinaron una abstención eventual de dictamen de auditoría referente a la ejecución y cumplimiento financiero del Contrato 57/OC-UR.-

Primordialmente dicha abstención se radicó en el hecho de que no se exhibió la documentación que justificaría el uso / de los fondos invertidos en el objeto materia del control invocado,/ lo que no permitió al equipo auditor formarse una opinión equitativa y razonable del cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del prestatario.-

En su respuesta, cúmpleme expresarle que una lectura reflexiva y comprendida a cargo de los sectores contables de l[a]

SIGUE	No.	1	7	4	8	3	5	—
SERIE	14	Uno	Siete	cuatro	ocho	tres	cinco	—

D.O.D.E. del dictamen de auditoría del Proyecto, emitido por el Tribunal de Cuentas, hubiera puesto en evidencia en forma clara e inequívoca que la documentación no exhibida y requerida en varias oportunidades era elemento imprescindible para la formulación de dicho dictamen.-

No obstante lo expuesto y como las auditorías / que realiza el Departamento de Auditoría de Préstamos Internacionales son orientadas con un amplio sentido constructivo y correctivo de malas prácticas administrativas,- paso a detallar los instrumentos administrativos y contables que deben ponerse de manifiesto al equipo auditor, tal como Vd. lo solicita:

1.- Registro de costo de la obra según lo dispuesto en el Artº V, Sección 5.06 del Contrato de Préstamo 57/OC-UR.-

2 - El informe de Progreso de obra al 30/9/70 presentado al equipo/ auditor es incompleto y parcial ya que no incluye los certificados de obra por diferencias de precio.-
Lo expuesto conduce a sostener que debe reformularse el citado informe con el cómputo omitido.-

3 - Conciliación de los estados de Cuentas Corrientes Exterior, Cuentas Transitorias, Tesoro de Obras Públicas Ruta 26-BI con la documentación respectivam adjuntando fotocopia de la misma.-

4 - Concepto y especificación de causa determinante de cada certificado denominado "abonado indirectamente" en el Estado de Desarrollo de la cuenta dólares presentado por la D.O.D.E. al Tribunal.-

5 - Exhibición de la documentación relativa a la salida de U$S 130.600 de la Cuentas Corrientes Exterior.-

6 - Exhibición de la documentación justificativa de las salidas de dólares de la citada Cuenta Exterior: Registradas el 26/9/68 por U$S 37.549.95 y el 19/11/68 por U$S 5.015.oo

7 - Conciliación de las cuentas 245 - 30.198/50 - Fondo Nacional / de Inversión desde enero de 1963 al 30/9/1970, con la documentación respectiva.-

8 - Rendiciones de Cuentas correspondientes a los anticipos efectuados a funcionarios de la D.O.D.E. obligados a rendir cuenta cuyo monto se establece en la Información Complementaria al -- Dictamen.-

9 - Explicación y justificación de la compensación del 8,2 % otorgada a la empresa contratista Techint de la Ruta 26, de acuerdo a lo establecido en el contrato firmado el 28/8/1969.-

10 - Razón por la cual se adopta la fórmula que establece el art°1° del Contrato celebrado entre la Empresa Techint y el M.O.P., homologado por Resolución del Poder Ejecutivo del 26 de agosto / de 1969.-

11 - Exhibición de la documentación requerida a cada adjudicatario/ de la obra, según disposición del Art°III, Sección 3.01, inciso d) y lista de maquinaria a importar por empresas, así como las modificaciones establecidas en los contratos celebrados - por las empresas respectivas, según el art°5°(Techint) y art° (Pérez Macklinnon) con la correspondiente aprobación del BID.-

SIGUE	No.	1	4	4	8	3	6	-

12 - De acuerdo a la Resolución del Poder Ejecutivo del 17/8/965, artículo 2° del inciso B-VI-6 y del Pliego de Condiciones Generales y al art° PA-VIII-12 de las especificaciones particulares / se autoriza a importar maquinaria por U$S 500.000.-
Se solicita se exhiba disposición legal que autoriza el incremento de dicho monto a U$S 903.957.55.-

13 - Especificar los procedimientos de importación de maquinaria mediante:a) Cartas de Crédito; b) Decreto del 26/7/966.-
Expresar si existen diferencias según las empresas que hayan / efectuado la importación y a que se deben.-

14 - Enumerar la documentación que se exigió o se exige a las empresas para importar maquinaria, ya sea mediante carta de crédito o préstamo en efectivo.-
Se debe expresar, además, si existen diferencias de exigencia/ según la empresa de que se trata y en este caso, su razón.-

15 - Procedimiento y documentación utilizada para el control de los precios para la importación de la maquinaria.-
Se debe discriminar según se trate de cartas de crédito o de-- Decreto de 26/7/966.-

16 - Exhibir las disposiciones legales que fijan los criterios de descuentos por importación de maquinarias, realizada por Te--- chint con cartas de crédito, con relación a importación en m/n

17 - Expresar si existen diferencias entre los descuentos que tendrían que haberse realizado y los que en realidad se efectuaron a la empresa Techint por importación de maquinarias mediante carta de crédito, con fines cancelatorios.-

18 - Lista de intereses devengados y descontados al 30/6/70 correspondientes a los préstamos realizados de acuerdo al Decreto del 26/ de julio de 1966.-

19 - Adjuntar fechas en las que se realizaron los anticipos de dólares según préstamos Decreto 26/7/1966 y expresar con cargo a que fondos se realizaron.-

20 - Adjuntar los planes de avanzamiento a que hacen referencia los / Decretos del 24/10/967 y 13/8/968.-

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a Vd. muy atentamente,

Cr. JOSE MARIA CALVO
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES

S.c.: Señor Ministro

DEP. II 23/7/83 (41)

(9

PERSONAL

213(62)	MUERTO DE PRESO JUSTIFICA FALTA 2/4/73
214(5)	A CORDANI JUSTIFICA FALTAS DE LOS DIAS 29/30/3/73
214(66)	EDUVAR RODRIGUEZ SOLICITA 15 DIAS DE LICENCIA A PARTIR 2/4/73
	[illegible] 10/4/73

CONTADURIA DODE

1(8)	Expte. de Informe de Auditoria del Tribunal de Cuentas de la República al 30/9/70 del Contrato Préstamo Nº 57/OC-UR - [illegible] 11/IV/73

210(4)	MA[...]
	GU[...]
	INT[...]
213(62)	HUE[...]
	DIA
213(52)	LICE[...]
	A PA[...]
2(91)	SOLI[...]
	DE L[...]
1(8)	A
	Ex[...]
	Au[...]
	57/[...]
	Rec[...]

MINISTERIO
DE
OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año
1-(8)	

Montevideo, Abril 11 de 1973.-

Señor Ministro de Obras Públicas,-

Tte. Cnel. Cr. Angel Servetti Ares.

Señor Ministro:

En cumplimiento a lo dispuesto en su nota de fecha 2 de marzo ppdo. el suscrito se entrevistó con el Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas de la República, Cr. Julio V. Canessa, y con el Señor Director del Departamento de Auditoría de Préstamos Internacionales, Cr. José María Calvo.-

De la conversación mantenida y en contestación a lo solicitado por el Suscrito, en nota de fecha 27 de marzo ppdo., el referido Organismo en nota de fecha 9 de abril ppdo, cuya fotocopia se agrega, detalló los instrumentos administrativos y contables que deben ponerse de manifiesto al equipo auditor, a los efectos de emitir el pronunciamiento definitivo sobre la Administración del Contrato de Préstamo 57/OC-UR (B.I.D.).-

Se informa al Señor Ministro que como primera instancia y a los efectos pertinentes, las actuaciones mencionadas fueron tramitadas al Contador Jefe de la D.O.D.E., Cr. Agumar F. Bértola.-

402/961

SIGUE Serie ____ Nº

Saluda al Señor Ministro muy atentamente,

Montevideo, 25 de julio de 1973.-

Sr. Asesor General de la D.O.D.E..-

Ingº JULIO M. LARZABAL.-

Transcribo a sus efectos la siguiente resolución:

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.-

Montevideo, 25 de julio de 1973.-

VISTO: Que por resolución del 25 de los corrientes se encomendó al Inspector General, Ing. José L. Buzzetti, el desempeño de funciones de Asesor Adscripto al Ministerio y/o al Subsecretario;

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

RESUELVE:

1º.- Encomendar al Ing. Julio M. Larzabal el desempeño de las tareas inherentes al cargo de Inspector General de este Ministerio.-

2º.- El citado técnico deberá adoptar las medidas y los mecanismos, de estudio e información, que sean necesarios para mantener al Ministerio en situación acorde con las técnicas y los procedimientos más modernos que se vengan aplicando, en la actualidad, en materia de ejecución y desarrollo de las obras públicas.-

3º.- Comuníquese, etc.-

Fdo.: CRISPO AYALA.-

Saluda a Ud. atte.-

Por el Ministro

DEP 23/3/83 (II)

216

.0605

ERIO

LICAS

ARIA

ITAR

ANTECEDE Serie ...... Nº						

(19

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.-

Montevideo, 26 de julio de 1973.-

VISTO: Que por resolución del 25 de los corrientes se encomendó al Asesor General de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico, Ingº JULIO MARIA LARZABAL, el desempeño de las tareas inherentes al cargo de Inspector General de este Ministerio.-

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

RESUELVE:

1º.- Encomendar al Técnico Ingeniero de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico, Ingº SIEGFRID FLINTSCH, el desempeño -en forma interina- de las tareas inherentes al cargo de Asesor General de la citada Dirección.-

2º.- Comuníquese, etc.-

[signature]

DEP. 23/3/83 (II)

13

MEMORANDUN

FECHA:- Octubre 25 de 1972.-

DE:-Asesor General D.O.D.E.-Ing. Julio M. Larzabal.-

PARA:-Ministro de Obras Públicas- Arqto. Walter Pintos Risso.-

TEMA:- Rutas N° 9 y 26 (Puentes)-Préstamo B.I.D. 201-SF/UR.-

El suscrito en su carácter de Asesor General de la D.O.D.E. considera necesario dejas establecido ante el Sr. Ministro lo siguiente:-

1°)-Por Decreto N° 583/71 de fecha 14/9/971 en su artículo 5° se establecen que corresponde al Asesor General la Supervisión de:-

a)-La construcción de las obras.-

b)-Las relaciones con los organismos internacionales de crédito y las firmas de ingenieros consultores, las que realizará conjuntamente con los Directores Ejecutivos, el - Contador General (Asesor Económico Financiero) del M.O.P., y el Asesor Letrado de la D.O.D.E., según las circunstancias.-

c)-Todos los aspectos administrativos de la Dirección de

Obras de Desarrollo Económico (D.O.D.E.)

2°)-Por Acta del Consejo Asesor, referendada por el Sr. Ministro de fecha 4 de enero de 1972, cuya fotocopia se agrega se estableció la vinculación directa del Ministro con el Asesor General, y de éste con los Directores Ejecutivos de Carreteras y Puentes.-

3°)-No se ha dictado aún por el Ministerio de Obras Públicas, la Resolución correspondiente, aprobando el Organograma de la D.O.D.E. para las obras de que se trata, de acuerdo con lo señaldo en el punto a)- de la citada Acta del Consejo Asesor.-

4°)-Esta situación:

a)-Desvirtúa el espíritu del Decreto mencionado, compartido por el Consejo Asesor, de acuero al Acta citada en el punto 2°).-

b)-En la práctica se desconoce la relación de dependencia natural configurando en el momento actual, un desconocimiento casi total, por parte del suscrito con todo lo relacionado con las obras de que se trata, en las que solo ha intervenido como miembro informante de la Comisión Asesora de adjudicaciones de las obras mencionadas, hasta el momento licitadas.-

5°)-Lo expuesto, entiendo el suscrito, exime al Asesor General de toda responsabilidad asignada por el Poder Ejecutivo, en lo re-

lativo a estas obras y a este Préstamo, hasta tanto no se regularice esta situación, anormal, a través de la Resolución que aprueba el Organograma de la D.O.D.E., y se utilicen los canales normales de interdependencia jerárquica.-

JULIO ... ARZABAL
ASESOR GENERAL

CARP. 1

AÑO 1964

ASUNTO: Asesor General de la D.O.D.E., Ing. Julio M. Larzabal, eleva nota relativa con la situación en dicha Dirección y la necesidad que se apruebe el Organograma de la misma, según lo establece el Art. 8vo. del Decreto No. 583/71, del 14/IX/971.

MINISTERIO
DE
OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año

Montevideo, 6 de Noviembre de 1972.-

Señor Ministro de Obras Públicas.-

Teniente Coronel Contador; Don ANGEL SERVETTI.-

Señor Ministro:-

El suscrito, Asesor General de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico (D.O.D.E.), cumple en dirigirse al Señor Ministro en su doble función de Ministro de Obras Públicas y de Director de la DODE, (según Decreto Nº 51/64 del 6/II/964), con especial - referencia, en este momento, a las Obras de Rutas Nº 9 y 26 (Puentes)-financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.), a través del Préstamo 201-SF/UR.-

Se considera necesario poner en conocimiento del Señor Ministro lo siguiente:-

1º)-Por Decreto Nº 583/71 del 14/IX/71, Artículo 2º, se creó el Consejo Asesor de la DODE, - con el cometido de actuar como órgano de asesoramiento del Ministro y/o Sub-Secretario de Obras Públicas.-

2º)-El artículo 5º del referido Decreto establece que corresponde al Asesor General la - Supervisión de:-

a)-La construcción de las obras.-

SIGUE Serie Dh Nº	8	3	8	1	8	1

b)-Las relaciones con los organismos internacionales de crédito y las firmas de ingenieros consultores, las que realizará conjuntamente con los Directores Ejecutivos, el Contador General (Asesor -- Económico Financiero) del M.O.P., y el Asesor Letrado de la D.O.D.E., según las circunstancias.-

c)-Todos los aspectos administrativos de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico.-

3º)-En reunión del Consejo Asesor, de fecha 4 de enero de 1972, presidida en esa oportunidad por el Señor Ministro, Arqto. Walter Pintos Risso, se trató entre otros temas lo siguiente:-

a)-Se puso a consideración un proyecto de Organigrama de Obra, para las Rutas 9 y 26 (Puentes), cuya copia se agrega.-

b)-Esta Asesoría General hizo notar al - respecto, la necesidad de delimitar responsabilidades, evitando los mandos compartidos.-

c)-Frente a este planteamiento el Consejo Asesor resolvió la vinculación directa del Ministro con el Asesor General, y

de éste con los Directores Ejecutivos de Carreteras y Puentes, según consta en el numeral a)-del Acta de fecha 4 de enero de 1972, cuya copia se adjunta.-En consecuencia quedó determinada la dependencia de los Directores Ejecutivos al Asesor General y de éste al Ministro.-

4º)-Actualmente y a pesar de lo aprobado por el Consejo Asesor y refrendado por el Señor Ministro, no se cumple en la práctica, la relación de dependencia jerárquica natural, lo que configura, como el Señor Ministro sabrá avalar un hecho grave de desviación disciplinaria, que desvirtúa el espíritu del Decreto mencionado, en su artículo 5º, deformando el cuerpo de esta Unidad Ejecutora, en momentos que tienen que cumplirse tareas de enorme responsabilidad,de interés nacional.-

Tal es así, que el suscrito hasta el momento, en que ya se han iniciado parte de los trabajos citados y corridos innumerables trámites, ante el B.I.D., los Consultores, Empresas Contratistas, etc., sólo ha intervenido como - - miembro informante de la Comisión Asesora que entendió en las adjudicaciones de las obras -

SIGUE Serie ...... Nº Organigrama D.O.D.E. - 1/marzo/73

licitadas.-

Lo expuesto, se entiende, exime al Asesor General de toda la responsabilidad que le cabe en lo relativo a las obras mencionadas y al Préstamo 201-SF/UR, hasta tanto no se regularice esta situación anormal, y se apruebe el Organigrama General de la - D.O.D.E..-

A fin de solucionar la situación planteada se aconseja al Señor Ministro, fije un plazo máximo de cinco (5) días calendarios, para que de acuerdo al artículo 8º del Decreto Nº 583/71, mencionado, se proponga el Organograma de la D.O.D.E.-

A título informativo se comunica que el suscrito ha bosquejado un proyecto del citado Organograma, que se adjunta para su conocimiento.-

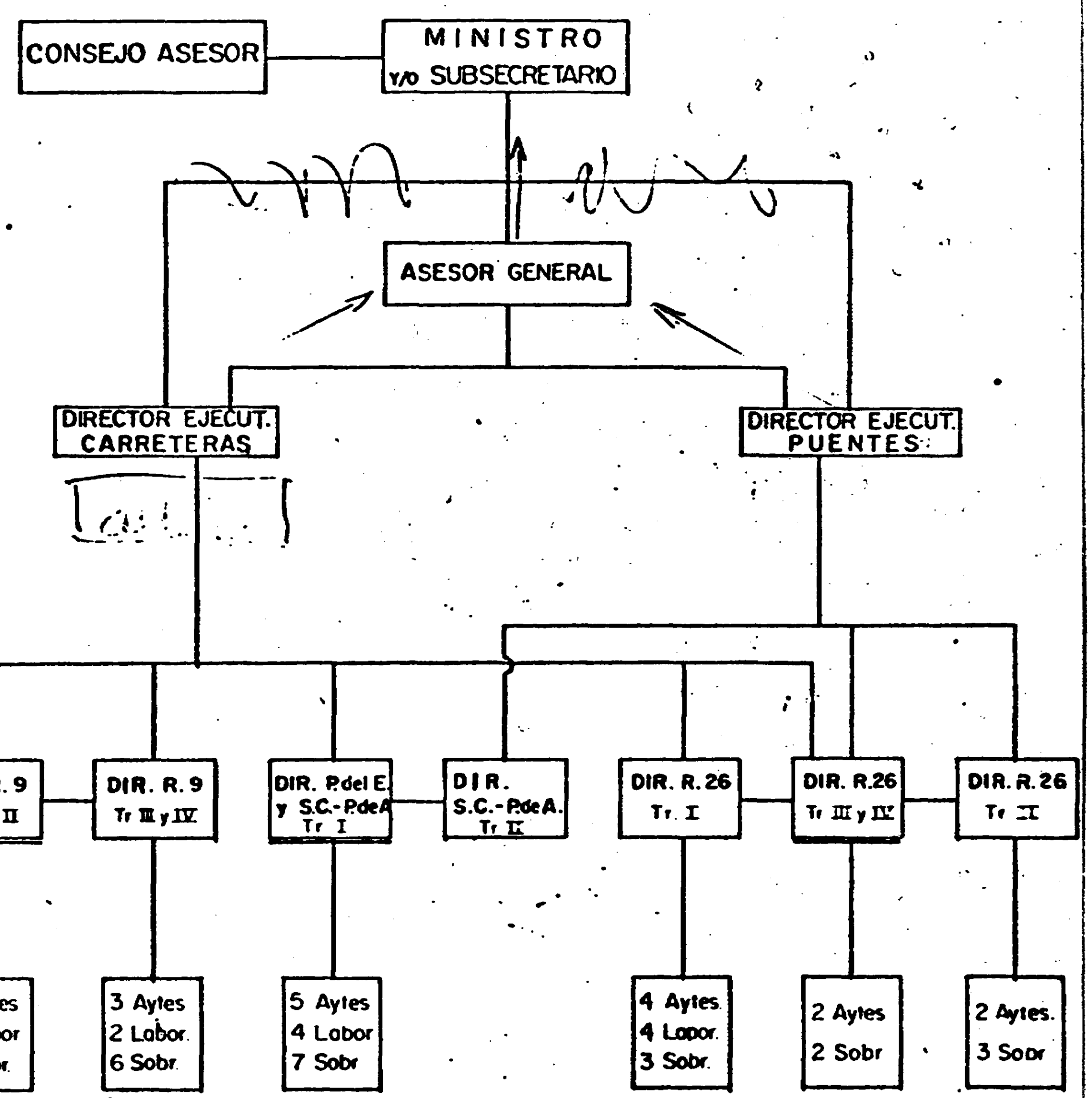
Sin otro particular saluda al Señor Ministro muy atentamente.-

Ing. JULIO [illegible]
ASESOR GENERAL

DEP. I
23/3/73
PROCESADO
II

Antecedente D.h./535181

ORGANIGRAMA D.O.D.E. Obras Rutas 9 y 26



Totales. 7 Ingenieros Directores de Obra
20 Ayudantes
27 Sobrestantes
13 Laboratoristas

Nota: Los Directores de Obra subrayados serán además Directores Administrativos de las Oficinas; habrá uno en Castillos, otro en Punta del Este y otro en Caraguatá.

Dib.: Mabel Norbis

MINISTERIO
DE
OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Asunto Nº	Año

umf.

ACTA.- En Montevideo, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos setenta y dos, se reúnen el Ministro de Obras Públicas Arq. Walter Pintos Risso y el - Consejo Asesor de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico integrado por los Ingenieros Eduardo Crispo Ayala, Enrique Milián, Julio Larzabal, Nelson Ocampo, David Catarivas, Andrés García, Dr. Ricardo Barbé y Cr. Ricardo Pascale, para considerar el siguiente orden del día: 1) Organigrama funcional de la D.O.D.E.; 2) Estado de los proyectos Ruta 9-Calendario tentativo; 3) Tasa sustitutiva del impuesto a los carteles; 4) Modificaciones al contrato de Astep; 5) Pago de la revisión del proyecto de puentes.

Previamente se somete a la consideración del Sr. Ministro y del Consejo Asesor, siendo aprobado, el proyecto (con memoria y metrajes) para la construción del local sede de la Dirección de Obra a realizarse en Punta del Este en el Vivero del Ministerio.

Se distribuye el organigrama proyectado y se analiza resolviéndose lo siguiente:

a) vinculación directa del Ministro con el Asesor General y de éste con los Directores Ejecutivos de Carreteras y Puentes.

b) Consejo Asesor. Se propone un Estatuto que reglamente sus funciones (toma conocimiento de lo técnico y de

SIGUE Serie D.H. Nº	8	6	0	8	3	4

lo administrativo, pudiendo requerir del Asesor General y de los Directores Ejecutivos o directamente en la obra la información) así como su forma de reunión (ya sea a pedido del Ministro o de cualquiera de sus integrantes; se fijarán reuniones periódicas, independientemente de las ya mencionadas).

c) Director Alterno. Debiendo asistir a las reuniones del Consejo, estará informado en todo lo relativo a las obras en la parte que le corresponde, pudiendo así sustituir automáticamente al Director Ejecutivo.

Se aprueba en general el organigrama sin otras modificaciones.

El Ing. Larzabal preparará para la segunda quincena de este mes fichas del personal, con el juicio de los directores de obras sobre su actuación, para su distribución en los distintos tramos.

El Ing. Milián da cuenta del estado de los proyectos de Ruta 9 a cargo de la Dirección de Vialidad, quedando en remitir al Consejo un informe escrito sobre cada uno de los tramos.

Se resuelve pasar a Diplan del proyecto de tasa sustitutiva de los carteles para ser tenido en cuenta en el próximo Presupuesto, para su remisión al Parlamento.

Quedan a estudio las modificaciones al contrato pedidas por Astep, y el pago de la revisión del proyecto

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

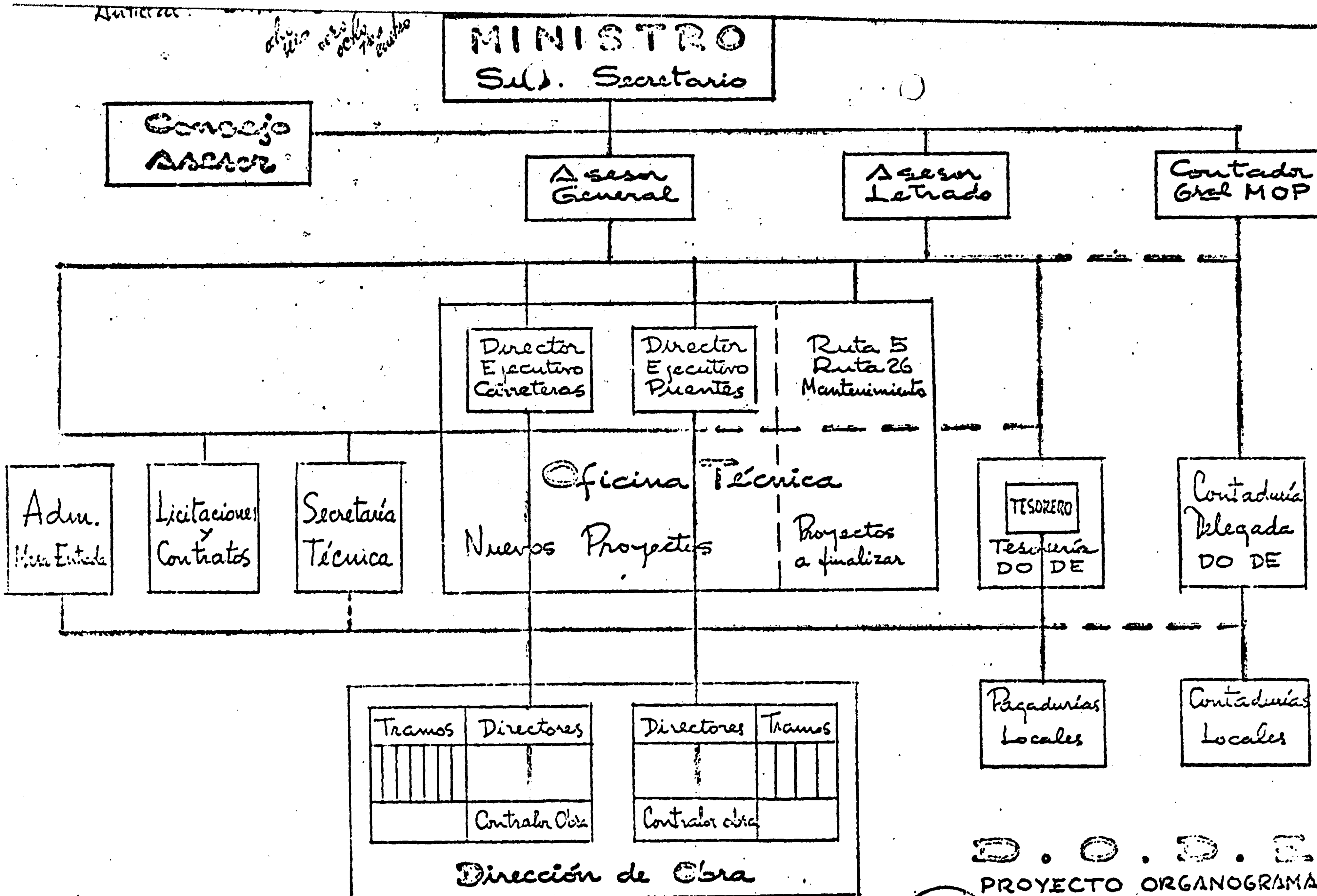
Cuadro Nº	Año

D.L. 560834

Serie 56 | 8 | 6 | 0 | 8 | 5 | 7

//de puentes. Se considera además nota de la Empresa Guarino, sobre escalas de jornales diferenciales en departamentos vecinos resolviéndose que se debe optar por la escala más alta entre dos departamentos; jornales cuadrilla tipo, vehículos en admisión temporaria y pago a Harza Eng. por utilización de proyecto.

DEP. I 23/3/83 PROCESADO



D . O . D . E
PROYECTO ORGANOGRAMA

MINISTERIO
DE
OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año

Serie N° [illegible]

Montevideo, noviembre 23 de 1972.-

En la fecha se hace entrega al Sr. Ministro, Tte.Cnel. Cdor. Angel Servetti, a su pedido, de fotocopia de las actuaciones de que se trata, para su análisis previo a su presentación en forma oficial.

Ing. JULIO M. LARZABAL
ASESOR GENERAL

DEP. II
23/5/83
PROCESADO
(II)

.0605

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Asunto Nº	Año

ANTECEDE Serie	Nº						

Montevideo, febrero 12 de 1973.

Señor Ministro de Obras Públicas

Tte.Cnel. Cdor. Angel Servetti.-

Señor Ministro:

El suscrito, Asesor General de la// D.O.D.E., cumple en dirigirse al Señor Ministro a los efectos de remarcar la necesidad de aprobar el Organograma General de la D.O.D.E., cumpliéndose así con lo establecido en el Artículo 9º del Decreto Nº 583/71 del 14/IX/71.-

A tales fines se adelantó al Señor Ministro el 23 de noviembre de 1972, a pocos días de asumir su mandato, y a su solicitud, fotocòpia de informe de fecha 6/XI/972, en el cual entre otras cosas, en sus// puntos 3º y 4º se señaló.- - - - - - - - - - - - - - - - -

"3º)-En reunión del Consejo Asesor, de" "fecha 4 de enero de 1972, presidida en esa oportuni--" "dad por el Señor Ministro, Arqto.Walter Pintos Risso" "se trató entre otros temas lo siguiente:"

"a)-Se puso a consideración un proyec-" "to de Organograma de Obra, para las Rutas 9 y 26,---" "(Puentes), cuya copia se agrega.-"

"b)-Esta Asesoría General hizo notar al"

SIGUE Serie 2 N°	1	9	2	6	7	7

"respecto, la necesidad de delimitar responsabilida-"
"des, evitando los mandos compartidos.-"

"c)-Frente a este planteamiento el Consejo Ase"
"sor resolvió la vinculación directa del Ministro con"
"el Asesor General, y de éste con los Directores Eje-"
"cutivos de Carreteras y Puentes, según consta en el "
"numeral a)- del Acta de fecha 4 de enero de 1972, cu"
"ya copia se adjunta. En consecuencia quedó determina"
"da la dependencia de los Directores Ejecutivos al "
"Asesor General y de éste al Ministro".-

"4º)-Actualmente y a pesar de lo aprobado por"
"el Consejo Asesor y refrendado por el Señor Ministro"
"no se cumple en la práctica, la relación de dependen"
"cia jerárquica natural, lo que configura, como el Se-"
"ñor Ministro sabrá avalar, un hecho grave de desviación"
"disciplinaria, que desvirtúa el espíritu del Decreto//"
"mencionado, en su artículo 5º; deformando el cuerpo de"
" esta Unidad Ejecutora, en momentos que tienen que cum"
" plirse tareas de enorme responsabilidad, de interés"
"nacional."

Hechos recientes demuestran y avalan el informe antedicho, y la necesidad de estructurar y aprobar el Organograma de la D.O.D.E.-

Efectivamente a fines de enero ppdo. estuvo en Montevideo una Misión del B.I.D., presidida por el Sr.

Joao Oliveira Santos, Gerente de Operaciones del B.I.D., para encarar nuevos proyectos de desarrollo en el Uruguay y en particular con el Ministerio de Obras Públicas, según lo informado por la prensa escrita en Montevideo.-

El suscrito, Asesor General de la D.O.D.E., y sólo a través de la prensa capitalina, tuvo conocimiento de que el día 31 de enero ppdo., a la hora 9 a.m., funcionarios de la D.O.D.E. participarían en una reunión con la Misión, cuyo tema principal sería un proyecto de reconstrucción y mantenimiento de la red vial uruguaya. Se agregan fotocopias de los artículos periodísticos que me ilustraron sobre el particular.-

El jueves 1º de febrero ppdo., invitado por el Jefe de la citada Misión, departí con los funcionarios del B.I.D., lo que me permitió tener una idea de lo actuado por los funcionarios de esta Dirección.-

Sin embargo este acercamiento, entiendo, no fue positivo ya que los referidos técnicos del B.I.D. quedaron con muchas preguntas sin respuesta, por desconocimiento del tema, cuando consultaban al suscrito como Asesor General de la D.O.D.E., en virtud de su relación a través de muchos años de contacto, con motivo de la realización de las obras de Ruta 26-(Préstamo 57/OC-UR).

- - - -

SIGUE Serie ___ Nº						

Con relación a la construcción de los accesos de puentes en la Ruta 26,(Tacuarembó-Melo),financiados parcialmente, por el B.I.D., a través del Préstamo 201-SF/UR, y a los efectos que puedan corresponder, informo por cordón aparte al Señor Ministro,de ciertos aspec-tos técnicos que entiende el suscrito deben reverse, a fin de evitar perjuicios para la Administración y los usuarios.-

----

Por lo expuesto, y a fin de aprobar el Organograma General de la D.O.D.E., se aconseja al Señor Ministro fije con carácter urgente, un plazo para que,de acuerdo con el Artículo 8º del Decreto Nº.583/71, del 14/IX/71, mencionado, se proponga el Organograma de la D.O.D.E..-

Sin otro particular saluda al Señor Ministro muy atentamente.-

Ing. JULIO M. LAZCANO

DP. I 23/2/72 PROCESO (II)

.0605

(26

TAL como estaba previsto, el Gerente de Operaciones del Banco Internacional de Desarrollo Sr. Joao Oliveira Santos y los integrantes de la Misión Operativa que se hallan en el Uruguay, cumplieron ayer una intensa jornada de trabajo que no excluyó alguna visita protocolar. Fue particularmente importante la reunión que mantuvieron en el Ministerio de Economía y Finanzas con el titular de la Cartera, Cr. Moisés Cohen, y el Cr. Ricardo Zerbino, Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que como es notorio se encarga de coordinar la presentación de las solicitudes de préstamos y estudiar el orden de prioridades de las mismas. Esta reunión, prevista para las 10 y 30 de la mañana, se prolongó durante tres horas.

La de hoy también será una nutrida jornada, a juzgar por la programación que estructurarán conjuntamente la Representación del BID en el Uruguay, y autoridades locales.

De acuerdo con lo informado, el Sr. Joao Oliveira se entrevistará a las 9 de la mañana con el ministro de Obras Públicas, Tte. Cnel. Angel Servetti, a los efectos de dos reuniones. En la primera, participarán funcionarios de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico (DODE), anunciándose como tema principal un proyecto de reconstrucción y mantenimiento de la red vial uruguaya. En la segunda, participarán técnicos de Obras Sanitarias del Estado (OSE), y en el curso de la misma se analizarán proyectos relacionados con saneamiento y agua potable.

Por la tarde, el Gerente de Operaciones del BID se entrevistará con el Intendente Municipal de Montevideo, Dr. Oscar Rachetti en el despacho de este último. Participarán de la reunión técnicos del organismo municipal, y se analizará —entre otros— el importante proyecto relacionado con el tratamiento de las aguas residuales de Montevideo, que fue objeto de reciente estudio.

La jornada finalizará con una reunión prevista para las 17 y 30 horas, en el curso de la cual la Misión Operativa mantendrá una entrevista con el Presidente del Banco de la República, Ing. Jorge Seré del Campo y funcionarios de ese organismo. En el curso de la misma se analizarán proyectos relacionados con la mediana y pequeña industria.

Como se puede observar por los temas tratados, esta misión del BID viene encarando varios puntos de indudable importancia para el desarrollo del país. A fines de semana se podrá saber, posiblemente, qué pasos se han adoptado para darles el impulso que merecen.

LOS CURSOS EN LA ES[...]

EL PAIS — Lunes 29 de enero de 1973

Llega hoy Misión del BID Para Estudiar Asistencia al Uruguay

EN las próximas horas arribará a nuestro país la misión del Banco Interamericano de Desarrollo, cuyo cometido será el de examinar con las autoridades uruguayas, las programaciones de los préstamos que nuestro país está gestionando para los próximos años.

En esferas gubernamentales se asignó gran importancia a los contactos que en los próximos días los representantes del BID realizarán con altos funcionarios de Planeamiento y Presupuesto y de distintos Ministerios, como así de la Intendencia Municipal de Montevideo, todos ellos interesados en ayuda crediticia.

De la programación de Uruguay, considerada muy amplia en materia de este tipo de asistencia, se destacan los estudios del Ministerio de Obras Públicas cuya adelantada tramitación incluye un proyecto para el mantenimiento y reconstrucción de la red vial, por un monto total de 35 millones de dólares. Cabe mencionar, asimismo, el plan destinado a financiar el Desarrollo Citrícola; el de la interconexión eléctrica con Argentina; la modernización del sistema de Telecomunicaciones; la renovación de la línea de crédito con el Banco República para el financiamiento de la pequeña y mediana industria; la pesca y la hotelería y el saneamiento de las playas capitalinas, cuyo proyecto también financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, constituye una de las prioridades del Intendente Dr. Rachetti.

La delegación del BID, que llega hoy al Uruguay mantendrá contactos con altos funcionarios de diversas instituciones estatales interesadas en obtener ayuda crediticia para la realización de importantes proyectos.

De los contactos que han de mantenerse en los próximos días, el Uruguay aspira a obtener durante 1973 un aumento apreciable de la asistencia que ha venido percibiendo y que se sitúa en el orden de los 109:726.000 dólares, a partir desde 1961, año en que el BID comenzó a operar.

Récord de préstamos en 1972. En el transcurso del año anterior, el Banco Interamericano de Desarrollo batió el récord de préstamos otorgados a los Estados Miembros, con 807 millones de dólares, cantidad ésta que se estima sería superada en 1973, con el ingreso de los nuevos integrantes, entre ellos Canadá y Japón.

Montevideo, 12 de febrero de 1973.-

Señor Ministro de Obras Públicas

Tte.Cnel. Cdor. Angel Servetti.-

Señor Ministro:

Con relación a la Construcción de los accesos de puentes en la Ruta 26, (Tacuarembó-Melo), financiados parcialmente por el B.I.D. a través del Préstamo 201-SF/UR, y a los efectos que puedan corresponder, se informa al Señor Ministro en su calidad de Director de la D.O.D.E., lo siguiente.

Durante mi última inspección de rutina del mes de enero ppdo., pude presenciar en el área de Tacuarembó fuertes precipitaciones pluviales que determinaron importantes inundaciones. El día domingo 21 de enero, en compañía del Director de Obra, Ing. Carlos Benitez, se inspeccionaron las áreas afectadas, constatándose el buen comportamiento de las obras de drenaje complementarias que se realizaron en puentes de Rutas 5 y 26 en base a las experiencias recogidad en los terraplenes de acceso del puente sobre el Río Santa Lucía en Ruta 5 que fue cortado durante su construcción en 2 puntos por las lluvias de abril de 1967.-

Luego se recorrió los futuros emplaza-

mientos de los nuevos puentes a construir sobre los //
ríos Tacuarembó, Yaguarí, Negro y Caraguatá, y se revisaron las restantes longitudes de los accesos de puentes proyectados.-

El suscrito estima que deben reverse aquellos accesos que interceptarán zonas de aguas corrientes, ya que la experiencia referida de los accesos de Ruta 5 en el Río Santa Lucía, demuestra que estas láminas fluidas adquieren paralelamente al terraplén una pendiente del 1%o, a fin de poder llegar a desaguar por el puente proyectado. Esta pendiente es independiente del remanso hidráulico que produce el estrechamiento del propio //
puente. Por razones de economía a estos terraplenes se les dá una franquía del orden de 0.75 m. con respecto a la máxima creciente conocida. En este proyecto de Ruta 26 el suscrito verificó que se mantiene esa franquía de 0.75 m. Por lo tanto en accesos mayores de 1 kilómetro ya se corre el peligro de que el agua comience a pasar sobre el terraplén, lo que puede llegar a producir el corte del mismo, con su destrucción, hasta alcanzar el área de desagüe de equilibrio.-

Este caso se dió ya en el rio Yaguarí donde la Dirección de Vialidad construyó 2 puentes, uno de 350 metros sobre el cauce principal y otro de 240 metros sobre la Laguna Lavalle. Actualmente, y con este

Préstamo se construirá otro puente, entremedio de los dos citados, de 200 metros de longitud.-

Los hechos señalados, dan base para aspirar a que los mismos no vuelvan a repetirse en obras similares, y tratar en lo posible, con la experiencia recogida, de anular éstos efectos secundarios, que pueden llegar a destruir una obra costosa e importante para el desarrollo del país.-

A fin de verificar si en la zona de Tacuarembó se mantenía la pendiente del 1%o, medida en el Río Santa Lucía, el Ing. Benitez midió la pendiente de una lámina fluída en un acceso à puente en Ruta 5, (Arroyo Tranqueras) y obtuvo un valor similar, (0,98%o).-

De regreso a Montevideo se puso en conocimiento de esta inquietud al Sr. Presidente del Consejo Asesor de la D.G.I.E., Ing. Crispo Ayala y al Representante de la firma consultora, Ing. Mario Sincto. El Ing. Edgardo Morisio, actual Director Ejecutivo Alterno, como Director de Obra del Puente sobre el Río Santa Lucía en Ruta 5, que fue un modelo a escala natural de todos estos fenómenos, vivió estos problemas.-

Resumiendo, esta Asesoría General entiende que deben reverse aquellos accesos y/o terraplenes, (caso del Sacacirolas), que interceptarían zonas actuales de aguas corrientes, a fin de elevar las rasantes afecta

das y/o intercalar obras de arte complementarias si es necesario, eligiendo en cada caso la solución más económica, de acuerdo a los contratos ya aceptados.-

Asimismo deberán reverse las zonas de préstamo fijadas en el proyecto para la construcción de los terraplenes, ya que también y de acuerdo a la experiencia en Ruta 5, los canales, aguas arriba, (entre 40 y 60 metros) y paralelos a los terraplenes de gran longitud, son favorables, pues alejan las corrientes principales de los taludes de dichos terraplenes, disminuyendo así la socavación de los mismos.-

Sin otro particular saluda al Señor Ministro muy atentamente.-

Ing. JULIO M. LARZABAL
ASESOR GENERAL

DEP. I
23/3/83
ZI

(29

Transcríbese a sus efectos la siguiente resolución:

Montevideo, Noviembre 28 de 1969.-

VISTOS: El, informe de la Comisión Especial designada con fecha 25/11/968 con elc cometido de estudiar el problema relacionado con los procedimientos que se vienen aplicando en las rendicio nes de cuentas que formulan los funcionarios de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico, por conceptos de Anticipos para viáticos, compras al contado, pasajes, etc. y proponer las nor mas que, sobre el particular, deben aplicar sus dependencias y el informe complementario precedente del Contador Jefe del Minis terio Agúmar F. Bértola.

RESULTANDO:

1°)Que la aludida Comisión Especial entiende, en primer lugar, que las normas aplicables en materia de viáticos están claramente establecias en los Decretos de fechas 31/8/965 y 4/5/966 y dispo siciones concordantes y complementarias de los mismos.

2°)Que, en consecuencia, la Resolución Ministerial de fecha 4/11/965, que acuerda viáticos diario al personal técnico y semi técnico de la Dirección de Obras de Desarrollo Económica, que,en cumplimiento de sus funciones, ha debido pasar a residir en el interior, cualquiera que sea el tiempo de duración de la Comisión que se le encomiende, es violatorio del citado decreto de fecha 31/8/965 y sus modificativos y complementarios que pretende interpretar, puesto que el caso que regula está expresamente previsto en los arts. 1°, 2° y 14° del referido decreto.

3°)Que la aludida Comisión Especial, entiende, además, que si las normas reglamentarias del viático, no satisfacen, en determinados casos especiales, las conveniencias de la, Administración Pública o las necesidades de sus agentes, las situaciones particulares que se presenten, deben ser contempladas y resueltas por otros medios pero nunca desvirtuando o torturando las disposiciones clarísimas existentes en la materia.

4°)Y que las situaciones que algunos de los funcionarios involu crados en el problema, que pueden aparecer como irregulares, con

la existencia de resoluciones y reglamentaciónes contradictorias con los decretos que rigen la materia y de la falta de reglamentación de la de pendencia jerárquica de ciertos sectores del personal administrativo con respecto al Jefe de Contadurías de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico.—

(30)

CONSIDERANDO.—

1°)Lo dispuesto por los Decretos de fechas 31/8/965 y 4/5/966 y sus modificaciones y complementarios que regulan el otorgamiento de viáticos a los funcionarios dependientes del Ministerio.—

2°)Que es de toda urgencia reajustar sun otorgamiento a las disposiciones reglamentaria de vigor.—

3°)Que, teniendo en cuenta la situación particular de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico, con Contadurías en distintos lugares del país, corresponde, además, establecer en forma clara, las respectivas de pendencias jerárquicas, administrativa y disciplinaria, de los Tesoreros o Pagadores con respectos a los Jefes de Contadurías.—

—EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS—

66—R E S U E L V E—

1°)Dejar sin efecto la Resolución Ministerial de fecha 4/11/965.—

2°)Establecer que, en la Dirección de Obras de Desarrollo Económico y en sus oficinas del interior el personal administrativo de Contaduría depende jerárquicamente del Jefe de Contaduría.—

3°)Establecer que, en la referida Dirección y en sus oficinas del interior, los Señores Tesoreros y/o Pagadores dependen, jerárquicamente, del Jefe de la respectiva Contaduría, quien ejercerá sobre ellos la correspondiente superintendencia jerárquica administrativa y disciplinaria.—

4°)Encomendar a los Señores Jefes de Contaduría de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico, bajo las mas serias responsabilidades, el estricto control de las liquidaciones de viáticos y rendiciones de cuentas que formulen los funcionarios de su dependencia.—

5°)COMUNIQUESE.—

Fdo.)PINTOS RISSO.—

(31

Durazno, 9 de noviembre de 1970.--

Sr. Director de Obra de la DODE

Agr. Luis E. Rivero

P R E S E N T E

Ref: Obra Ruta - 5 - Contrato II.

Certificado de Obra No. 49

Nota No. 895

De nuestra consideración:

Adjuntamos a la presente el Certificado de Obra No. 49 por un importe de U$S /// 250.255,79.- (doscientos cincuenta mil doscientos cincuenta y cinco dólares estadounidenses con setenta y nueve centavos.-

Acompaña al mismo las actas de mediciones correspondientes a los rubros que se certifican y las planillas de jornalescorrespondientes al mes de setiembre de 1970 debidamente firmadas por el Sr. Director de Obra.-

Además se adjunta el gráfico de Estado de Obra.-

Sin otro particular, saludamos a Ud. atte.

[illegible] S.A.

[firma]

A Nº

(32)

ESTAMPILLA BIBLIOTECA 1165776 10 PESOS

ESTAMPILLA BIBLIOTECA 1165810 10 PESOS

$ 5.000 000119

$ 5.000 000120

DP I 23/3/83 (II)

.0605

NISTERIO
DE
:AS PUBLICAS

CRETARIA
IRVASE CITAR

...dia Nº	Año

ANTECEDE Serie Nº

(33

Durazno, 10 de noviembre de 1970.-

Sr. Supervisor General de Ruta 5

Ing. Omar De Agosto:

Elevo a su consideración el Certificado Nº 49 correspondiente a la estimación de obra por un monto de U$S 250.255.79 .-

Se adjuntan metrajes y planillas de pagos de jornales del mes de setiembre de 1970, quedando pendiente la presentación y verificación del índice de variación de costos.-

Saluda a Ud. Atte.

POR LA DIRECCION DE OBRA

Agr. Luis E. Rivoro.-

LER/nl

ECONOMICO (D.O.P.E.)
ENTRADA
CARP.

...CION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO
Montevideo, 10 NOV. 1970
Pase a informe de la Contaduría ...

DEP. I 23/5/83 PROC. I.I

245

.0605

SECCION LIQUIDACIONES Y DESCUENTOS

LIQUIDACION de aportes que corresponden deducir del: CERTIFICADO DE OBRA No 49 .-

Certificado Nº .... EMPRESA UMUVIAL S/A/

OBRA RUTA 5 - SECCION XI - GLOBAL

REALIZADO, Jornales, Lic. y Aguinaldos H. Extras por SETIEMBRE 1970

LIQUIDACION

CAJA DE JUBILACIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO Registro Nº 476.325

Montepío patronal 10%	s/$	5:909.882.00	$ 590.988.00	
" " Ley 15/1/47 - 1 %	s/$	5:909.882.00	" 59.099.00	
" obrero 16%	s/$	5:909.882.00	" 945.581.00	
1 % LEY retiro patronal	s/"	5:909.882.00	" 59.099.00	
1 % LEY retiro obrero	s/"	5:909.882.00	" 59.099.00	
1 % Seguro Paro Patronal	s/"	5:909.882.00	" 59.099.00	
1 % Seguro Paro Obrero	s/"	5:909.882.00	" 59.099.00	
Dif. por Aumentos	s/planilla		" 31.517.00	2:863.581.00
A DEDUCIR : FONDO NACIONAL DE VIVIENDAS (1%) .-			"	59.099.00
			"	
			Total $	2:804.482.00

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA

CAJA COMPENSACION Nº 35

Nº Registro .... Localidad DURAZNO

8.5 % s/$ 5:909.882.00	$ 502.340.00		
0.5 % 5:909.882.00	$ 29.549.00	$ 531.889.00
7 % Patronal CHAMSEC s/$ 5:909.882.00	$ 413.692.00	
3 % Obrero CHAMSEC s/$ 5:909.882.00	$ 177.296.00	$ 590.988.00

Montevideo, 13 de NOVIEMBRE de 1970

Vº Bº

Firma

DEP 23/3/73 PROCESAL II

.0605

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

VASE CITAR

Nº	Año

Montevideo, 11 de noviembre de 1970.-

LIQUIDACION Y AUTORIZACION DE PAGO DE CERTIFICADO DE OBRA SEGUN CONTRATO DE FECHA 26/8/69.-

INFORMANTES

EMPRESA :- URUVIAL S. A. CERTIFICADO Nro 49 .-

OBRA :- RUTA 5.- SECCION II - GLOBAL PERIODO :-OCTUBRE/70.-

Importe Certificado :- U$S 250.255.79

PAGADERO EN DOLARES USA :-

30% s/u$s 250.255.79 . . . . U$S 75.076.74

A DEDUCIR:-

Art.3o Contrato c/CARUGATI -Rubro 11a U$S1.191.oo

Art.5o Contrato 26/8/69- Int. s/f MOP

s/u$s 116.000.- Serie"C"-Cert. 48 . . U$S 699.18

IMPORTACION EQUIPO

Cuota SET/70 -Cert.48 . . . . U$S14.893.57

Intereses.- Cert. 48 . . . . U$S 1.279.96

Cuota OCT/70 -Cert.49-64% s/U$S75.076.74 48.049.11

Intereses Cert. 48 . . . . U$S 1.281.88-.

A.N.P. -SET/70 - $ 517.201.00 / 250 . . . . . U$S 2.068.80.

A.N.P. - OCT/70.- $517.201.00 / 250 . . . . . U$S 2.068.80 71.532.30

NOMINAL DE LA ORDEN DE TRANSFERENCIA . . . . U$S 3.544.44

Dto. Legal 1% s/u$s 75.076.74 . . . . U$S 750.77

Timbres de Com. 20 o/oo s/$ 6.219.050.-(124,381. . . . .

a $ 248 - p/dolar, en el recibo)

LIQUIDO. . . . U$S 2.793.67

PAGADERO EN BONOS DEL TESORO :-

70 % s/U$S 250.255.79 - - - - - - U$s 175.179.05

DEP. I 23/3/83 PROCESADO II

247

.0605

36

SIGUE Serie ... Nº						

175.179.05 x Ica 8.762 x Pdo 250 - 8,2% s/212.063.95. U$S 229.453.19
Ick 7,238 x Pda 250

A DEDUCIR Art. 9o Contrato 26/8/69

28% s/u$s 229.453.19 . . . . U$s 64.246.89

0,3 % s/U$S 212.063.95 . . . . U$S 636.19 U$S 64.883.08

Sub-total U$S 164.570.11

Saldo acreedor anterior . . . . U$S 295.45

Sub - Total U$S 164.865.56

Se debita por redondeo en Cta Cte . . . . . . U$S 134.44

U$S 165.000.00

Se adjunta la siguiente Orden de Transferencia :-

Nro	BENEFICIARIO	IMPORTE
	BANK OF AMERICA	U$S 3.544.44

Y libramiento de nota de crédito en Bonos del Tesoro:-

Serie "C "

165 Bonos V/n U$S 1.000 - c/1 (Nros 2474 al 2638) . . . U$S165.000.00

APORTACIONES A REALIZAR POR LA EMPRESA PREVIO AL COBRO DEL PRESENTE CERTIFICADO :-

Dto Legal 1% s/$.5:430.000.00 . . . . $.54.300.00

Timbres de Comercio 20 o/oo s/$.5:430.000.00 . . . . "108.600.00

Caja de Jubilaciones . . . . $ 1:804.482.00

Asignaciones Familiares . . . . $. 531.889.00

O.H.A.M.S.E.C. . . . . $ 590.988.00

Cumplimiento de la Ley Nro 13496 :-

20/oo s/$.75:523.000.00 (U$S 304.529.93 x248) . . . $ 151.046.00

CONTRALOR CONTABLE

FECHA 11-91-16

DEP. I 23/3/73 PROCESADO II

.0605

ISTERIO
DE
S PUBLICAS

RETARIA

PASE CITAR

Nº	Año

U$S 304.529.93 Intervenido c/o Part. U$S 4:600.000.oo correspondiente al saldo estimado del Contrato del 26/8/69 .-------------------

U$S 250.255.79 Intervenido c/o Part. U$S 7:410.079.33 R/S del Poder Ejecutivo del 7/9/65.-..........

$ 13:459.986.72 (U$S 54.274.14 x 248) Intervenido c/o Part. $ 200:000.000.oo R/S del Poder Ejecutivo del 13/10/70 .-

(Fondos :- Ley 13.150 del 13/8/63 Arts lo y 3o y Cuenta 30198/50 I.M.O.P.)

CONTADOR

...............SECRETARIA.........

FECHA ....

AUTORIZASE SU PAGO .- Pase a Contaduría Central a sus efectos

DEP. I 23/3/83 (II)

CONTADURIA CENTRAL

RELACION Nº 78

Montevideo, SETIEMBRE,18,1974.= .... Vale Nº 831

De acuerdo a lo convenido con el Ministerio de Obras Públicas, la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland entregará a ....TOMAS GUARINO............

cemento portland, asfaltos, lubricantes y combustibles por valor de

$ 100:000.000.= ....(CIEN MILLONES DE PESOS).=

CONTADOR GENERAL

MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

SONIA [illegible] TOMA
CONTADOR

ASFALTO=GAS-OIL=PORTLAND . . . . . .$100:000.000.=

2.500-4/71-o/28036-Bouzout S.A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

CONTADURIA CENTRAL

RELACION Nº 79

Montevideo, OCTUBRE,17,1974.= Vale Nº 832

De acuerdo a lo convenido con el Ministerio de Obras Públicas, la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland entregará a TOMAS GUARINO

cemento portland, asfaltos, lubricantes y combustibles por valor de

$ 100:000.000.= (CIEN MILLONES DE PESOS)

SO CONTADOR GENERAL

MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

ASFALTO=GAS-OIL=PORTLAND. . . . . $100:000.000.=

2.500-4/71-o/28034-Bouzout S.A.

DEP. I 23/3/83 PROCESADO

CONTADURIA CENTRAL

RELACION Nº 80

Montevideo, NOVIEMBRE,15,1974.= Vale Nº 833

De acuerdo a lo convenido con el Ministerio de Obras Públicas, la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland entregará a TOMAS GUARINO cemento portland, asfaltos, lubricantes y combustibles por valor de $ 100:000.000.- (CIEN MILLONES DE PESOS) ===)

CONTADOR GENERAL — MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

ASFALTO=GAS-OIL=PORTLAND. . . . . $100:000.000.=

2.500-4/71-o/28034-Bouzout S.A.

CONTADURIA CENTRAL

RELACION Nº -81-

Montevideo, - DICIEMBRE,9,DE 1974 - Vale Nº -834-

De acuerdo a lo convenido con el Ministerio de Obras Públicas, la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland entregará a - TOMAS GUARINO -

cemento portland, asfaltos, lubricantes y combustibles por valor de

$ 100:000.000,- (CIEN MILLONES DE PESOS %.)

([illegible])

CONTADOR GENERAL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

(ASFALTOS,GAS-OIL Y PORTLAND)

2.500-4/71-o/28034-Bouzout S.A.

DEP. I 23/3/83 PROCESADO II

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

CONTADURIA CENTRAL

RELACION Nº 82

Montevideo, ENERO 7 de 1975.- Vale Nº 835

De acuerdo a lo convenido con el Ministerio de Obras Publicas, la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland entregará a TOMAS GUARINO cemento portland, asfaltos, lubricantes y combustibles por valor de $ 100:000.000.- (CIEN MILLONES DE PESOS)

CONTADOR GENERAL

MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

(ASFALTO,GAS-OIL Y PORTLAND)

2.500-4-74 Soucout S.A.

DEP. I 23/3/83 PROCESADO (I I)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.-

CONTADURIA CENTRAL.-

RELACION Nº

Montevideo, enero 29 de 1975.-   VALE Nº 836.-

De acuerdo a lo convenido con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland entregará a TOMAS GUARINO . . . .
cemento portland, asfaltos, lubricantes y combustibles por valor de
$ 100:000.000.oo (CIEN MILLONES DE PESOS).- - - - - - - - - - - - - - -

. . . .
Contador General.-

. . . .
Ministro de T. y Obras Públicas

(ASFALTO, GAS-OIL Y PORTLAND).-

CONTADURIA CENTRAL

RELACION Nº - 84 -

Montevideo, - FEBRERO,20,DE 1975 - Vale Nº - 837 -

De acuerdo a lo convenido con el Ministerio de Obras Públicos, la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland entregará a - TOMAS GUARINO -

cemento portland, asfaltos, lubricantes y combustibles por valor de

$ 100:000.000,- (CIEN MILLONES DE PESOS M/N)

CONTADOR GENERAL

SONIA VARELA de TOMA
CONTADOR

MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

DETALLES:

ASFALTOS , GAS-OIL y PORTLAND.-

2.500-4/71-o/20034-Bouzout S.A.

DEP. 23/3/83 PROCESADO II

CONTADURIA CENTRAL

RELACION Nº = 86 =

Montevideo, 4 MARZO, 19 DE 1975 = Vale Nº =839=

De acuerdo a lo convenido con el Ministerio de Obras Públicas, la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland entregará a = TOMAS GUARINO =

cemento portland, asfaltos, lubricantes y combustibles por valor de

$ 100:000.000,= (CIEN MILLONES DE PESOS m/n)

(xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)

CONTADOR GENERAL

MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

DETALLES:

ASFALTOS / GAS OIL / PORTLAND / :=

2.500-4/71-o/28034-Bouzout S.A.

DEP. I 23/3/83 PROCESADO II

CONTRATO DE CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA.- En la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay a los quince días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, POR UNA PARTE: el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, representado por el Señor Ministro, Ing. EDUARDO CRISTO AYALA; y POR LA OTRA PARTE: el Señor TOMAS GUARINO, celebran el siguiente contrato de construcción de obra pública:- - - - - - - -

PRIMERO.- **Objeto**: El Sr. Tomás Guarino se obliga a ejecutar las obras descriptas en el Proyecto designado "Acceso y Conexión del Puente Internacional Paysandú - Colón con la Ruta 26" (Variante base negra y carpeta) detalladas en los planos respectivos, de acuerdo al Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obras Públicas; Pliego de Condiciones de la Dirección de Vialidad para la construcción de Puentes y Carreteras; Memoria constructiva General para Edificios Públicos de la Dirección de Arquitectura, las Especificaciones Particulares de la obra; Planos, Comunicados y demás recaudos a que se hace referencia en el Proyecto correspondiente a esta obra; y de conformidad con la propuesta presentada en la Licitación Pública Nº 130 abierta el 27 de junio de 1974.- - - - - - - - - - - -

SEGUNDO.- **Precio**: El precio total de las obras objeto de este contrato será la suma de $3.909.801.695.oo -

//

SIGUE Serie "C" Nº 5 0 2 7 1 7

(Tres mil novecientos nueve millones ochocientos un - mil seiscientos noventa y cinco pesos moneda nacional uruguaya) que resulta de aplicar a las cantidades estimativas del Proyecto -establecido en el art. A-8.2-los precios unitarios de la oferta que se indica a continuación:- -

RUBROS	METRAJES	UNIT.	TOTAL
1 Movilización	Global	-	390:796.409
(Trescientos noventa millones setecientos noventa y seis mil cuatrocientos nueve pesos)			
2 Limpieza del terreno	15.5 Há.	88.350	1:369.425
(Un millón trescientos sesenta y nueve mil cuatrocientos veinticinco)			
3 Excavación no clasificada	239.000 m³	1.750	418:250.000
(Cuatrocientos dieciocho millones doscientos cincuenta mil pesos)			
4 Excavación no clasif.a depósito	57.800 m	1.200	69:360.000
(Sesenta y nueve millones trescientos sesenta mil - pesos)			
5 Material de préstamo	470.000 m	1.485	697:930.000

DP I 23/3/83 PROCESADO (II)

TERIO
DE
PUBLICAS

TARIA

E CITAS

// (Seiscientos noventa y siete millones novecientos cincuenta pesos)

6 S/transporte para excavación 830.000 m3/k 250 207:500.000

(Doscientos siete millones quinientos mil pesos)

7 Material de subrasante comp. 43.000 m^3 3.500 150:500.000

(Ciento cincuenta millones quinientos mil pesos)

8 Material de sub- comp. 36.800 m^3 3.720 136:896.000

(Ciento treinta y seis millones ochocientos noventa y seis mil pesos)

8a Sub base de caliza de Queguay comp. 15.000 m^3 6.500 97:500.000

(Noventa y siete millones quinientos mil pesos)

9 Base negra 14.500 ton. 25.000 362:500.000

(Trescientos sesenta y dos mil quinientos pesos)

10 Carpeta asfáltica 4.200 ton. 29.000 121:800.000

(Ciento veintiun millones ochocientos mil pesos)

11 Cemento asfált.p/ base y carp. 1:019.400 lts. 170 173:298.000

(Ciento setenta y tres millones doscientos noventa y ocho mil pesos)

12 Agregado p/trat. bituminoso. 670 m^3 14.200 9:514.000 //

DEP 23/3/83 PROC. II

// (Nueve millones quinientos catorce mil pesos)

13 Mat.bit.para impri.y trat.	279.500 lts	130	36:335.000
(Treinta y seis millones trescientos treinta y cinco mil pesos)			
14 Ejecución de riegos de impr.	161.800 m^2	65	10:517.000
(Diez millones quinientos diecisiete mil pesos)			
15 Ejecución de trat.bitum. simple	61.000 m^2	135	8:235.000
(Ocho millones doscientos treinta y cinco mil pesos).			
16 Hormigón alcant. tipo VII incl hierro	230 m^3	275.000	63:250.000
(Secenta y tres millones doscientos cincuenta mil pesos)			
17 Caños ø 100 m (incluye cabezales)	734 ml	105.000	77:070.000
(Setenta y siete millones setenta mil pesos)			
18 Caños ø 0.50 m. (incluyo cabezales)	600 ml	30.700	18:420.000

//

// (Dieciocho millones cuatrocientos veinte mil pesos)

19 Sumideros

Tipo I .... 8 c/u 450.000 3:600.000

(Tres millones seiscientos mil pesos)

20 Hormigón pa-

vim.explanada 13.000 m^2 19.000 247:000.000

(Doscientos cuarenta y siete millones de pesos)

21 Hormigón p/losa

de acceso .... 40 m^2 45.000 1:800.000

(Un millón ochocientos mil pesos)

22 Losetas de horm.

(revest. 1/4 cono) 4.000 m^2 12.500 50:000.000

(Cincuenta millones de pesos)

23 Terraplenes cemen-

tados .... 6.000,m^3 9.300 55:800.000

(Cincuenta y cinco millones ochocientos mil pesos)

24 Revest.de talu-

des con topes 1.000 m^2 1.000 1:000.000

(Un millón de pesos)

25 Protección de talu-

des con suelo pasto 70.000 m^2 335 23:450.000

(Veintitres millones cuatrocientos cincuenta mil pesos)

26 Alambrados de ley 11.000 ml. 2.350 25:850.000

(Veinticinco millones ochocientos cincuenta mil pe- //

(6)

SIGUE Serie ... Nº ...

// sos)

27 Dren Tipo c/caño

perf. de 0.20 50 ml. 10.500 525.000

(Quinientos veinticinco mil pesos)

28 Hormigón ciclópeo 110 ml. 111.600 12:276.000

(Doce millones doscientos setenta y seis mil pesos)

29 Postes parapetos 500 c/u 18.600 9:300.000

(Nueve millones trescientos mil pesos)

30 Postes kilométricos 7 c/u. 21.000 147.000

(Ciento cuarenta y siete mil pesos)

31 Postes de guía 50 c/u 13.000 650.000

(Seiscientos cincuenta mil pesos)

32 Señales sin reflecto-

rizar(incl.postes) 10 m^2 130.000 1:300.000

(Un millón trescientos mil pesos)

33 Señales reflectori-

zadas(incl.postes) 70 m^2 153.500 10:745.000

(Diez millones setecientos cuarenta y cinco mil pe-

sos)

34 Cordones Tipo I 100 ml. 26.000 2:600.000

(Dos millones seiscientos mil pesos)

35 Cordones Tupo II 150 ml. 4.400 660.000

(Seiscientos sesenta mil pesos)

36 Casetas de peaje y de

aduana peat. 70 ml. 318.000 22:260.000

//

DEP 23/3/83 II

0605

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS — SECRETARIA — SIRVASE CITAR

// (Veintidos millones doscientos sesenta mil pesos)

37 Pórticos de hormigón armado 3 c/u 18:000.000 54:000.000

(Cincuenta y cuatro millones de pesos)

38 Veredas c/contrapiso y pavim.peat. 2.500 m² 5.400 13:500.000

(Trece millones quinientos mil pesos)

39 Escalinatas 200 m²/Horiz. 7.500 1:500.000

(Un millón quinientos mil pesos)

40 Columnas de alumbrado 4 c/u 5:000.000 20:000.000

(Veinte millones de pesos)

41 Proyecto e instalación de alumbr. Global - 162:470.000

(Ciento sesenta y dos millones cuatrocientos setenta mil pesos)

42 Pasaje superior avda.Dr.Boldán Global - 138:309.073

P1 Hor,arm.p/losa tabl.veredas y cord. 168.6 m³ 283.650 47:823:390

(Cuarenta y siete millones ochocientos veintitres mil trescientos noventa pesos)

P2 Horm.arm.clase VII (pórt.interm.) 30.3 m³ 283.650 8:594.595

(Ocho millones quinientos noventa y cuatro mil qui- //

DEP. I 23/3/83 PROCESADO

// nientos noventa y cinco pesos)

P3 Horm.arm.clase VII

(pórt.estribos) 24.4 m 283.650 6:921.060

(Seis millones novecientos veintiun mil sesenta pesos)

P4 Horm.arm.clase VII

(cabez.pilot.) 60.0 m 251.000 15:060.000

(Quince millones sesenta mil pesos)

P5 Horm.ciclópeo clase

IX(maciz.anclaje) 54.4 m 158.000 8:595.200

(Ocho millones quinientos noventa y cinco mil doscientos pesos)

P6 Pilotes de hormigón

armado 360 ml. 120.000 43:200.000

(Cuarenta y tres millones doscientos mil pesos)

P7 Horm.arm.clase VII

(losas de acces.) 22.2 m^3 135.000 2:997.000

(Dos millones novecientos noventa y siete mil pesos)

P8 S/piso de horm.arm.

Clase IV 393.28 m^2 5.600 2:202.368

(Dos millones doscientos dos mil trescientos sesenta y ocho pesos)

P9 Baranda de horm.arm.

clase VII 98.28 ml. 19.500 1:916.460

(Un millón novecientos dieciseis mil cuatrocientos //

// sesenta pesos)

P10 Apoyo de neopreno

(10x35x2) 14 c/u 18.500 259.000

(Doscientos cincuenta y nueve mil pesos)

P11 Parapetos y chapas

con inscripc. 4 c/u 185.000 740.000

(Setecientos cuarenta mil pesos)

TERCERO.- Forma y moneda de pago: El pago del precio - será en moneda nacional uruguaya mediante certificado - mensual y de acuerdo a la obra realizada y aprobada por la Dirección de la Obra, en un todo de acuerdo con lo - establecido en el Pliego de Condiciones Generales, Especificaciones Particulares y demás instrumentos que - componen el Proyecto.-

Cada certificado mensual sufrirá un descuento del 2% para constituir el Fondo de Reparo como refuerzo de garantía.- Asimismo todo pago que se efectúe al contratista sufrirá el 2% de descuento establecido por el Art. 187 de la Ley 14.100.-

CUARTO.- Plazo, lugar para el pago, mora y ajuste: Los pagos se realizarán en la Tesorería de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico, Avda. 18 de Julio 1112, Piso 4º, dentro de los 60 días calendario a partir del momento de la presentación de la solicitud de pago por la Empresa.- El recargo por mora será del 2% (dos por //

// ciento) mensual, de acuerdo con la Resolución del Ministerio de Obras Públicas de fecha 19/XI/970.- - - -

QUINTO.- Plazo de ejecución: El plazo total de ejecución de las obras será de 24 (veinticuatro) meses calendario, a partir de los 15 días de la fecha de notificación al contratista de la aprobación del Contrato, debiendo iniciarse la obra dentro del mismo plazo.- Si la Administración no entregara al contratista la zona del obrado, zonas de préstamo y demás lugares necesarios para realizar la obra con libertad, el plazo referido comenzará a correr a partir de la fecha en que la Administración entregue las zonas citadas, en las condiciones precedentes, lo que se dejará establecido mediante acta suscrita por el Director de Obra y el Contratista.- El contratista deberá respetar los plazos diferenciales y parciales establecidos en los arts. A-15.1, A-15.2 y A-15.3 de las Especificaciones Particulares.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

SEXTO.- Equipamiento: La firma contratista queda obligada a traer como mínimo el equipo determinado en la lista que acompañó la oferta, en los plazos establecidos en la planilla de utilización de equipo, obligándose el contratista, además, a suministrar toda la maquinaria complementaria que la Dirección de Obra considere necesaria para el buen cumplimiento de este Contra //

//to.- Para la modificación o sustitución de máquinas se requerirá el consentimiento previo y escrito de la Dirección de la Obra.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

SEPTIMO.- Importaciones: El Contratista podrá hacer - efectivo de conformidad con el Comunicado Nº 2 de fecha 12 de junio de 1974 y lo establecido en el art. 9 de la Ley 14.250 de fecha 15 de agosto de 1974, el derecho a percibir como integración del precio hasta la suma de U$S 513.000 (Quinientos trece mil dólares de los Estados Unidos de América) para ser utilizados exclusivamente en la adquisición y/o pago de arrendamientos en el exterior, de equipos, repuestos y materiales destinados a la obra o a quedar incorporados a ella y siempre que de los mismos no haya fabricación nacional.

OCTAVO.- Planta asfáltica, terminadora y accesorios: El Ministerio de Transporte y Obras Públicas da en - arrendamiento al Señor Tomás Guarino quien en tal carácter los acepta, una planta de Concreto Asfáltico, fabricada por Barber Green Olding & Co. Ltd. de Inglaterra y Terminadora, equipos complementarios y accesorios, actualmente instalada en Ruta 1 de acuerdo a las siguientes bases: A) Plazo.- El plazo será igual al estipulado para la obra objeto de este contrato; B) el precio será de $393,69 (Trescientos noventa y tres pesos con sesenta y nueve centésimos m/n) la tonelada de //

(12)

SIGUE Serie ... Nº ...

//mezcla asfáltica elaborada, el que variará, afectando dicha cantidad con un coeficiente determinado por la relación del valor dólar de importación en el momento de percibirse el alquiler, con el valor dólar de importación en el momento de la licitación; C) Entrega.- La Administración entregará la Planta y sus complementos inmediatamente de aprobado este contrato al contratista, quien se obliga a recibirla en las condiciones que se encuentra en la actualidad.- El Contratista y la Administración suscribirán un acta conjuntamente, donde conste el Inventario de los bienes arrendados en el momento de entrega efectiva de los bienes arrendados; D) Los gastos que demande colocar en condiciones de funcionamiento la Planta serán de cargo del contratista; E) La Planta y demás objetos arrendados deberá ser usados por el contratista como "buen Padre de familia", conservándolos en buen estado de funcionamiento durante todo el plazo del contrato; F) A la finalización del plazo el contratista devolverá la Planta y equipos arrendados por la Administración en perfectas condiciones, con el desgaste propio del trabajo realizado; G) El contratista se compromete a suministrar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas el material que lo solicite de tosca asfáltica y/o concreto por igual precio al establecido en este contrato los que podrán //

// compensarse con lo que se adeude por concepto de precio de los arrendamientos aquí pactados; H) El Contratista permitirá al Ministerio de Transporte y Obras Públicas la inspección en cualquier momento de los bienes arrendados.- - - - - - - - - - - - - - - - -

NOVENO.- Mora: La mora en el cumplimiento de las obligaciones se producirá de pleno derecho por el solo vencimiento de los plazos pactados o por la omisión o realización de cualquier acto o hecho que se traduzca en hacer o no hacer algo contrario a lo estipulado.-

DECIMO.- Recavío: Las partes estipulan expresamente que forman parte de este contrato los siguientes documentos: a) Pliego de Condiciones Generales para la construcción de Obras Públicas (Edición 1971); b) Pliego de Condiciones de la Dirección de Vialidad para la construcción de Puentes y Carreteras (Edición 1971); c) Memoria constructiva General para Edificios Públicos de la Dirección de Arquitectura del M.O.P. (Edición 1972); d) Las Especificaciones Particulares de la obra; e) Reglamento referente a dispositivos para protección en obra; f) Planos y demás piezas del Proyecto; g) Las normas, aclaraciones y comunicados realisados por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas hasta el acto de recepción de propuestas; h) la propuesta presentada por el Sr. Tomás Guarino en la //

(14)

SIGUE Serie ... Nº ...

//licitación.- -

UNDECIMO.- Tasa del Tribunal de Cuentas: El Sr. Tomás Guarino abonará la tasa del 2‰ impuesta por el art. 2 de la Ley 13.496 de 22 de setiembre de 1966 en cuotas simultáneas con cada certificado de obra.- - - - - - -

DUODECIMO.- Será de cargo del Contratista Sr. Tomás - Guarino el impuesto al valor agregado hasta el porcentaje vigente al momento de la apertura de la Licitación (5%).- -

DECIMO TERCERO.- Arbitraje: Para todos los efectos del contrato queda expresamente establecido que las diferencias o controversias que puedan surgir entre las - partes contratantes sobre cuestiones de carácter esencialmente técnicos, podrán someterse a la Resolución de Arbitros.- Los Arbitros resolverán en forma inapelable, de acuerdo a lo que se establezca en el compromiso arbitral que las partes firmarán a ese efecto.- - - - - -

DECIMO CUARTO.- Ad-referendum: Este contrato se firma ad-referendum de su aprobación por el Poder Ejecutivo.

DECIMO QUINTO.- Domicilio: Para todos los efectos judiciales o extra judiciales que pueda dar lugar este contrato, la firma Tomás Guarino constituye domicilio en la calle José L. Terra Nº 3275.- - - - - - - - - - -

Para constancia se firman dos ejemplares de un mismo

- -

339

(15)

...NAL DEL URUGUAY

...ISTERIO DE ...S PUBLICAS

...RETARIA

...ASE CITAR

D. q. Nº 502783

// tenor en el lugar y fecha indicados.- - - - - - - - - -

En este estado se deja constancia que se incluye en el arrendamiento pactado en la cláusula octava, el equipamiento, laboratorio y galpones.- - - - - - - - - - -

PROCESADO 23/3/83

.0605

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 17 OCT. 1974

VISTO: Estos antecedentes relativos con el llamado a Licitación Pública Internacional Nº 130, efectuado por la Dirección de Obras de Desarrollo Económico-D.O.D.E. del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para la ejecución de la obra: "Acceso Uruguayo y Conexión del Puente Internacional Paysandú-Colón, con la Ruta 26".-

RESULTANDO I) Que el Poder Ejecutivo por resolución de fecha 12/9/74 aceptó la propuesta formulada por la Empresa Tomás Guarino por la suma de $ 3.862:006.493.00, para la ejecución de los trabajos de referencia, según consta a fojas Nº 321 a 323;

II) Que según se informa en estas actuaciones el proyecto de obras más conveniente para los intereses de la Administración es el correspondiente a la Variante Base Negra y carpeta, cuyo monto es el resultado de aplicar las cantidades estimativas del proyecto a los precios unitarios de la oferta;

III) Que a fojas 324, al notificarse la empresa mencionada de la adjudicación de referencia advirtió que el Rubro-Movilización (R.1) no había sido incluído con el incremento que correspondía a la Variante, el que debía adecuarse al nuevo monto del contrato;

IV) Que la Comisión Asesora designada por el citado Mi //

nisterio, por resolución de fecha 1/8/74, que entendió en el estudio de las propuestas presentadas en la Licitación Pública de referencia informa a fojas N° 326 a 328vta.a) Que del exámen de la oferta presentada por la Empresa ganadora surge que el rubro movilización, mencionado, no fué establecido especialmente para el proyecto variante sino solamente para el proyecto básico; b) Que de acuerdo al Pliego de Condiciones que rige esta Licitación, el oferente puede llegar hasta un 10% del monto total del contrato, por dicho concepto; c) Que hechos los cálculos, sobre la cifra establecida para el rubro movilización en la oferta básica resulta que el mismo significa un porcentaje do 9,9953% del total del contrato; d) Que dado lo expuesto considera razonable tener en cuenta el rubro mencionado para adecuarlo al mismo porcentaje a que se ha hecho mención precedentemente, lo que determina la cantidad de $390:796.409; e) Que del ajuste correspondiente, surge las siguientes cifras: Monto Total de la Propuesta, $3.909:801.695; Imprevistos $ 386:200.650; Expropiaciones, Vigilancia, Servidumbre de extracción de suelos, Leyes Sociales, etc., $ 579:300.975, lo que totaliza la suma de $ 4.875:303.320; f) Que reitera que la oferta de que se trata, no se altera en sus términos y mantiene integramente el carácter de la más conveniente para la Adminis//

// tración, no obstante la corrección efectuada;

V) Que el mencionado Ministerio y la Empresa Tomás Guarino han suscrito el contrato de obra pública correspondiente, ad-referendum de aprobación del Poder Ejecutivo que corre a fojas 332 a 339;

Que la Contaduría Central del referido Ministerio ha tomado la intervención previa que le compete;

CONSIDERANDO: I) Que es necesario y corresponde incluir en el monto del contrato, el Rubro Movilización por su justo importe;

II) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 27, 45 y 46 del "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera", puesto en vigencia por el Decreto Nº 104/68 del 6/II/968 en base a lo preceptuado por el artículo 512 de la Ley Nº 13.640 de 26/12/67;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1º) Establécese que la propuesta de la Empresa Tomás Guarino presentada en el llamado a Licitación Pública Internacional Nº 130 efectuada por la Dirección de Obras de Desarrollo Económico (D.O.D.E.) aceptada por la Resolución del Poder Ejecutivo el 12/9/74, a que se ha hecho mención en la parte expositiva de esta resolución para la ejecución de la obra: "Acceso Uruguayo //

SIGUE Serie N°

//y Conexión del Puente Internacional Paysandú-Colón, con la Ruta 26", es por la suma de $3.909:801.695 (TRES MIL NOVECIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS);

2°) Amplíase la partida de $4.827:508.123 autorizada por R/S de fecha 12/9/74, Numeral 2° en la suma de $47:795.197 (CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL PESOS) destinada a atender el monto de la propuesta para la ejecución de las obras de referencia;

Dicha erogación se atenderá con cargo a la suma de U$S 5:300.000.oo y como contrapartida nacional con cargo partida U$S 12:580.000.oo según Art. 4° de la Ley 14.250 del 15/8/74; (Préstamo B.I.D. N° 266/OC-UR);

3°) Apruébase en todos sus términos el contrato suscripto entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Empresa Tomás Guarino que corre a fojas N° 332 a 339;

4°) Comuníquese, notifíquese a la firma interesada -la que deberá dar cumplimiento a la tasa dispuesta por la Ley N° 13.496 del 22/IX/966- tome nota la Contaduría Central del citado Ministerio, y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la República a los fines dispuestos por su ordenanza del 22/V/958, pase a la Direc-//

DEP I 23/3/83 (II)

MINISTERIO
DE
OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año

D. q. Nº 502866

ANTECEDE						
Sala ____ Nº						

//ción de Obras de Desarrollo Económico a sus efecto.-
[illegible] Bordaberry. E. Crispo Ayala.
[illegible]
[illegible] - B.I.D-

21/10/74.-
Pase al Escribano Asesor Guillermo Servián Bauzón, a fin de Notificar a la Empresa Tomás Guarino de la R/s. de fecha 17/10/74, que corre a fojas 340 a 342.-
[illegible]

6 NOV 1974 - [illegible] notificado al contratista el 5 NOV/974.-
[illegible]

6 NOV/974 - Siga a Contaduría [illegible]

6 NOV/74.
Siga el trámite dispuesto por R/S. del 17/X/1974, a fojas 340 a 342-
[illegible]

DEP. I
23/3/83
PROCESAM.
(II)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION MICROFILMACION

ROLLO No. 453 (PR)

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 14 DE DICIEMBRE DE 1984.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1978.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: Contrato de préstamo --- 57/OC-UR del B.I.D. para la construcción de rutas No. 5 y 26.- R.R. 605/78 FS. 277/277.-

OPERARIO/S: Cbo.2da. J.Torres y Sdo.1ra. R.Peraza.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación , firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto. 1ro. Juan C. Martinez

El Jefe de la Sección Técnica
Tte. 1ro. Héctor Volpe

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS - SECCION MICROFILMACION - República O. del Uruguay

IMAGE EVALUATION TEST TARGET (MT-1)

3 L/MM

SHOULD MEASURE .20" AT DESIRED REDUCTION

Photographic Sciences Corporation

23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503

10 SQ/IN

FIN

ROLLO

453